ROLLO

3043

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO. DIVISION MICROFILMACION

ROLLO Nº 3043

**ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION**

LUGAR DE LA MICROFILMACION (Organismo): ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 01 de agosto de 1995.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: FICHERO BIOGRAFICO DEL DPTO.II DEL E.M.E.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Fs. 18504, Referente a DOMINGUEZ VILA, María Elena

OPERARIO/S: Cbo.1a. J. Torres y Cbo.2a. J. Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Personal del CE.PRO.DA. (E.I.E.)

PREPARACION DOCUMENTAL: Personal del CE.PRO.DA. (E.I.E.)

CONTROL: Sgto. D. Vieira

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El encargado de la Secc. Microfilmación

Sgto.

Dervi Vieira.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INTELIGENCIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Vo.Bo.
Cap

El Jefe del CE.PRO.DA.

Héctor Volpe

FECHA: 14.MAR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

| REPATRIADO | X |
| --- | --- |
| NO REPATRIADO | |

II.- Datos filiatorios

56186
43715

NOMBRE: DOMINGUEZ VILA María Elena.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO. 5.OCT.1916 NACIONALIDAD: Uruguaya

DOCUMENTOS C.I.: 258.361-6

C.C.:

Pasaporte: B. 024.904

FECHA DE INGRESO AL PAIS: ENE.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad): FRANCIA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: ESTIGARRIBIA 838 Apto. 1 MDEO.

PROFESION: JUBILADA

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (Parentesco-estado civil-etc.)

SOLTERA
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Consulado Uruguayo en PARIS-FRANCIA.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

S/N

18504

VI.- Otros datos de interés

Realiza sus trámites aduaneros la firma Jose.P. JORAJURIA.

antecede fojas 5 - Certificado de Migración

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS

SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

DIRECCION Gral. DE SECRETARÍA

ESP. PARTICULAR

No: 4080 Letra D 1986

Montevideo, 3 de febrero de 1986

Recibido hoy

DIA 13 MES 2 AÑO 86

OTO: 0151 / LE HAVRE

Señor Director Nacional de Aduanas

PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe Ma. Elena DOMINGUEZ

de nacionalidad uruguaya con domicilio en la calle Estigarribia 838 apto. 1 de la ciudad de Montevideo

y D.I. Nº 258.361-6 C.C. Nº ... solicita a usted autorización para despachar 9 (nueve) bultos (1) ,marcados Dominguez María (2)

numerados del ... al ... (3) y depositados en Depósito 3 (4)

que contienen sus efectos personales y del hogar, y a llegar el día 26/2/86 en el VAPOR "LAFAYETTE" (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto ... adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

Ma. ELENA DOMINGUEZ

POR LA PRESENTE AUTORIZO A LA FIRMA JOSE P. JORAJURIA A REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

p.p. JOSE P. JORAJURIA

C.A. 4413

Ma. ELENA DOMINGUEZ

Dr. OCTAVIO CARSEN
SECRETARIO
COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

18505

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

PASAPORTE
PASSPORT No. B 024904

Elena DOMINGUEZ VILA

PROFESION / OCCUPATION: Jubilada

CIUDADANIA URUGUAYA / URUGUAYAN CITIZENSHIP: Natural
ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS: Soltera

COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES: Castaño
COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR: Castaño

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: MONTEVIDEO - URUGUAY

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 5 de OCTUBRE de 1916

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY – CONSULADO DE DISTRITO – PARIS – FRANCIA

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

5

18506

fjs 1_ constancia de domicilio

1

3

...A DE POLICIA
...MONTEVIDEO
...ANCIA DE DOMICILIO

Imprenta Nacional

Nº 158488

DECRETO 500/85
11-6-85

VALOR N$ 5.00

...que suscribe, Comisario de la 10ª sección policial del Departamento de Montevideo, hace constar que la persona que dijo llamarse MARIA ELENA DOMINGUEZ DIAZ ser de nacionalidad URUGUAYA de profesión EMPLEADO con 69 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en MARISCAL ESTIGA... RIBERO Nº 838/1 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los ...... días del mes de 04 FEB 1986 del año 198...

WALTER VALIENTE BEOTTO
COMISARIO

Imp. Nacional 109/85

18507

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

43.716

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FONTES DARVICH NOMBRES: Dante Ismael

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 940.225 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.X.A. N.º 17.952 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 9-VIII-940 DEPTO: Colonia CIUDAD: N.Palmira

DOMICILIO: Brito del Pino 1322/17 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Administrativo.

LUGAR DE TRABAJO: Canal 4 T.V.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 3o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Elda Fuentes EDAD: 43

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Ismael Funtes NOMBRE DE LA MADRE: Paulina

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Elda Fuentes.

DOMICILIO/A: Brito del Pino 1322/17. TELEFONO: 79-97-61

UNIDAD CAPTORA: Reg.I.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18508

~~Pasó a J.P.M.cl~~

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5-VII-973 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Dante Ismael FONTES DARVICH
C.Identidad 940.225.

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios.

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el día 1o.-VII-73 por personal del Reg.I.1, en circunstancias en que se encontraba en una asamblea de personal de Canal 4 en la Asociación Cristiana de Jóvenes. Al ser interrogado manifestó; ser Secretario del Gremio, consiguió el local para la asamblea del domingo y en la reunión del día miércoles acataron la orden de la C.N.T.- Fué pasado a la Jefatura de Policía de Montevideo el día 5-VII-973.

18509

H3722

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Magnani Figueira NOMBRES: Mario Enrique.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 875.034 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BPA N.º 8384 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 10/JUL/40 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Camino Instruciones Km.25 DEPTO: Canelones CIUDAD: Toledo.-

PROFESION: Taximetrista ESPECIALIDAD: -

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Walkiria Mari Sosa Godoy EDAD: 38 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: (Fdo.)Gino NOMBRE DE LA MADRE: Maria Elida

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.-Luis Enrique EDAD: 10 A. 4.- EDAD:

2.-Elizabet EDAD: 19 A. 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sra.-

DOMICILIO/A: Cno. Instrucciones Kmtro.25 -Toledo- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 7-Jul-973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18510

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

1224

43.724

# C. G. E.
# E. M. G. E.
# OFICINA DE POLICIA MILITAR

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DA COSTA SANSONE NOMBRES: Carlos

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.084.428 DEPTO: Mvdeo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.V.B N.º 19591 SEXO: MASC.

FECHA DE NACIMIENTO: 21 MAR. 945 DEPTO: CIUDAD:

DOMICILIO: SANTA LUCIA 4659 DEPTO: Mvdeo CIUDAD:

PROFESION: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CURTIEMBRE SUIZO URUGUAYA SA. (*)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: (*) Fue despedido el 16 Jul 73 por el decreto del 4 de Jul. 73 Art. I. inc B (notoria mala conducta)

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18511

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

p. comp.

No. 43.736

Organización: . . . . . . . . . . . . . . . .

Fecha de confección: 5 JUL 974.-

A.- DOCUMENTACION:

APELLIDO: CASTRO . . . . . . . . . NOMBRE: Angel Raúl.- . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Fecha de Nacimiento. . . . . . . . Datos de Partida de Nacimiento. . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Cédula de Identidad . . . . . . . . Credencial Cívica Serie. . . . No. . . . .

Estado Civil . . . . . . . . . . Datos de la Partida de Matrimonio . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

LUGAR DE TRABAJO: . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

DOMICILIOS ANTERIORES:

-
-
-

DOMICILIO ACTUAL:

B.- FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES

-
-
-

C.- ACTIVIDADES:

18512

1.-Enseñanza

2.-Política

3.-Gremial

4.-Religiosa

24 JUN 974. Parte Operaciones 4/974 del Bn. I. 5.-

Al haberse obtenido datos en I.No.5 de que el ciudadano causante, conocido militante de izquierda, residente en C.DOLORES, habría recibido material de propaganda subversiva se dispuso un allanamiento en su domicilio, el que se realizó el dia 23 de junio.-

Cómo resultado del mismo se logro ubicar dentro de un caño de material existente en una de las habitaciones, panfletos de propaganda pertenecientes a la disuelta C.N.T. fechados el 26 de agosto de 1973 y el 27 de mayo de 1974 ~~xxxxxxxxxxxxxxxxx~~

El causante fue conducido detenido a la Unidad donde se le interroga al respecto.-

18513

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS. No. 6/974.-

UNIDAD: Bn. I. No. 5.-

ELEVADO A: B I. No.2.-

OBTENIDO POR: Personal de la Unidad.-

LUGAR DE OBTENCION: Domicilio de Angel Raúl CASTRO., en C.Dolores.-

ORIGEN DEL DOCUMENTO: Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.).-

CONTENIDO GENERICO: En el BOLETIN titulado "POR SALARIOS Y LIBERTADES" de fecha 22 de mayo de 1974, hace mención a que una nueva crisis político-militar conmueve en estos momentos toda la estructura de la Dictadura. Termina este Boletín haciendo un llamado a que "SI RENUNCIA BORDABERRY O ES ALEJADO DE SU CARGO, PASAR EN CADA FABRICA O LUGAR DE TRABAJO AL ESTADO DE ASAMBLEA, Y A PIE O CON LOS MEDIOS DE LOCOMOCION QUE SE OBTENGAN DESFLAR HACIA 18 DE JULIO, DESDE EJIDO HACIA EL CENTRO".-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 5 - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

Tte. Cnel.

LCG.-

Alejandro Laborde Zalparda.-

Elevado a: DE-II.-

Fecha: 25-JUN-974.- El Cte. B I - 2.-

BRIGADA DE INFANTERIA 2 - República O. del Uruguay

Cnel.

Boscán Hontou.-

ELEVADO A: C.G.E.-

San José, 26 de junio de 1974.-

El Comandante de la División de Ejercito II.-

General

EDUARDO M. ZUBIA .-

18514

1-4

# C. G. E.
# E. M. G. E.
# OFICINA DE POLICIA MILITAR

TOMA 62

10739

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FIGUEREDO BOEDH NOMBRES: JULIO BORIS

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 640.263 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE CMA N.° 10.145 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 23-8-932 DEPTO: Canelones CIUDAD: Canelones

DOMICILIO: Solis No.904 DEPTO: CIUDAD: Pando

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Jefe de Oficina

LUGAR DE TRABAJO: Banco La Caja Obrera Suc. Pando

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: seis años SECUNDARIA GRADO: 3er.gdo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL:

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Miriam Montaña EDAD: 38 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Julian Figueredo NOMBRE DE LA MADRE: Boedtoch

NOMBRE DE LOS HIJOS:
1.- José Luis EDAD: 17
2.- Alvaro Boris EDAD: 14
3.- Carlos Fernando EDAD: 9
4.- Diego Marcel EDAD: 5
5.- EDAD:
6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Miriam Montaña de Figueredo

DOMICILIADO/A: Solis No.904 Pando TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Secc.7a Canelones FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18515

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 03 julio 1973 ORDENADA POR: E.A.S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Julio Boris FIGUERETO BORSH C.I. 640.263

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido el 02 julio 1973 por la Secc.7a de Canelones.Es empleado del Banco La Caja Obrera.Fue detenido mientras estaba reunido con 7 bancarios más en el Club Solís de la Ciudad de Pando. Fue liberado el 03 julio 1973.

18516

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Franco Carrancio NOMBRES: Julio Cesar.-

ALIAS Cabeza.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.106.590 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.V.A N.° 22923 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 30/11/45 DEPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Ascasubi No.4407 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Obrero.- ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Pasajero (F.U.N.S.A.)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5to.año.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nery Berrendo. EDAD: 29 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Amando Franco NOMBRE DE LA MADRE: Delia Carrancio.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Javier Jesús EDAD: 2 A 4.- EDAD:

2.- Julio Cesar EDAD: 6 M 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO: 39.18.28

UNIDAD CAPTORA: Cab.6 FECHA DE DETENCION: 11/7/73.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18517

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

10.- 11.-

1161

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Di Bono Mederos NOMBRES: Jorge Domingo

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 909.160 DEPTO Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.J.B. N.° 4056 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO 16/9/939 DEPTO Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Javier Barrios Amorin 1623 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Oficial Electrisista ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: F.U.N.S.A.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to año.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: (Electrotecnica) GRADO: 5.años

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Susana Martinez EDAD: 31 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Domingo Dibono (F) NOMBRE DE LA MADRE: Maria J. Mederos (F)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Silvia Elizabet EDAD: 3 años 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Susana Martinez

DOMICILIO/A: Javier B. Amorin Nº 1623 TELEFONO: 81860

UNIDAD CAPTORA Reg. Cab.Nº. 6. FECHA DE DETENCION: 11/7/73.

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18518

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma No. 359

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MAUBERNARDEZ RODRIGUEZ NOMBRES: CARLOS MARIA .=

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 46.052 DEPTO: CERRO LARGO NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE G.B.C. N.º 10.165 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de Enero 1942 DEPTO: Cerro Largo CIUDAD: Melo

DOMICILIO: Barrio Peñarol Calle 9 DEPTO: ( 5037) CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Albañil . ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Casavalle y Cnel. Raiz .=

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5to a ño.= SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero .=

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Blanca Tanagno .= EDAD: 29 a ños .=

NOMBRE PADRE: Doroteo Cargio NOMBRE DE LA MADRE: Aide Rodrí guez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: Calle 9 5037 Barrio Peñarol TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. de Ing. no.5 FECHA DE DETENCION: 20 de Jul de 1973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

18519

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 25 JUL 73 ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Malo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: No reviste

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido el 20 JUL 73 por Bn.Ing.No.5, por incitar a paros, y conspirar contra el normal desarrollo de las averiguaciones de la Unidad captora. Afiliado al SUNCA. No se pudo comprobar fehacientemente su responsabilidad en los actos que se le imputan. Fue liberado el 25 JUL 73.

18520

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

15/33-1

MEMORANDUM No. 51/79.-

ASUNTO: FANNY ADY FLEITAS

REFERENTE: Organización de presunto festival artístico, con presencia de altas autoridades nacionales y extranjeras.

T E X T O:

- Esta agencia procede a la detención de la causante de la que se obtiene la siguiente información:

a.- que inventó la realización de un vestival en la que presuntamente se inauguraría la televisión en colores en nuestro país, concurriendo como invitados especiales los Presidentes de Argentina y Brasil; además de altas autoridades nacionales y cuerpo diplomático.

b.- Que el motivo de tal actitud fue por razones de carácter sentimental, hacia el Sr. ROBERTO PAGANO a quien no quería dejar entrever su deficitaria situación económica y por el contrario, aparentar una solvente posición.-

c.- Que la causante posee antecedentes de similar índole en el año 1974, habiendo estado detenida por corto lapso, en la D.N.I.I., por hacerse pasar como funcionaria de la Embajada de los EE.UU.

d.- De las declaraciones del Sr. Roberto PAGANO, se obtiene la confirmación de lo actuado por la causante, en carácter de "secretaria del Cte. J. del Ejército", cosa que también se confirma en declaraciones del Sr. DANTE SCIUTO.

e.- Que también aparece como presunto cómplice, el Sr. BATISTA chofer del Coronel GLOODOSVSKY, a quien ella presentaba como el "Comandante BATISTA".-

RESERVADO

///...

CONCLUSIONES:

No se pueden obtener evidencias de que estemos presente ante un problema de carácter ideológico-antinacional, por lo que se recomienda se pasen estos obrados a la Jefatura de Policía de Montevideo, autoridad competente en el caso que nos ocupa.

Las declaraciones en un todo coincidentes para arribar a las presentes conclusiones.

N O T A:

Se adjunta al presente MEMORANDUM las Actas correspondientes a la causante, al Sr. Roberto PAGANO y Sr. Dante SCIUTO, como asimismo la libreta de anotaciones personales de la indiciada, donde en forma manuscrita tiene un bosquejo de la programación.-

18522

ACTA: en Montevideo, a los veintiun dias del mes de julio de 1979 (mil novecientos setenta y nueve) comparece la persona FANNY ADY FLEITAS VIDAL, Cedula de Identidad No. 1.615.136 registro fotografico Serie A No. 459814, domiciliada en la calle CHARRUA 2185, nacida el 8 de Octubre de 1949, la cual, es interrogada sobre el siguiente tenor:

P: Como esta constituido su nucleo familiar.-

C: Por mi madre, Gilma VIDAL, y por mi hija Monica Beatriz Fleitas, ambas residen en la ciudad de Treinta y Tres; yo me domicilio en Montevideo en una casa de familia conocida de la ciudad de Treinta y Tres.-

P: Cuales son sus medios de vida.-

C: Por el momento ninguno, recibo dinero de la pension de mi padre, y otros ingresos por parte de mi madre; mi padre fallecio en el año 1974.-

P: Si conoce, y desde cuando al Sr. Roberto PAGANO.-

C: Lo conozco desde hace un mes aproximadamente; me une a él una relacion de caracter sentimental desde esa fecha. Se que el es casado, y que es uno de los principales de la firma GERALDINA, segun creo.-

P: Si Ud. comento u organizo la realizacion de un festival, con que caracter, por que motivo, y quienes eran los participantes.-

C: Todo eso de la organizacion de un festival, en el que concurririan las mas altas autoridades es mentira; lo invente a los efectos de darme importancia ante PAGANO, ya que mis medios económicos son escasos y los de [illegible] empleada de la firma Leotron S.A. ( Gerente de ventas) firma a la que estuve vinculada hace varios años.- Cuando hablamos con PAGANO de que la firma LEOTRON existe un Sr. Queirolo, ( lo cual es cierto) y ante su pregunta de que si sería pariente del Comandante en Jefe del Ejército yo doy a entender, sin decirlo claramente que era una firma de la familia o sea que sería también del Comandante en Jefe del Ejército.-

Lo del Festival lo inventé para dar más firmeza a lo que yo decía, y evidentemente un comentario trajo al otro y sin yo quererlo la mentira se iba transformando en algo más grande, porque no sólo lo hablé con PAGANO sino que lo hablé con un peluquero conocido de PAGANO el cual me preguntó sobre la posible realización del supuesto Festival.-----------------

P: Quién le proporcionó la lista de las autoridades nacionales .-

C: Me la proporcionó un amigo de apellido Batista el cual es chofer del Coronel Gloodvdovsky, al cual le dije que era para las invitaciones de un Festival, sin aclararle precisamente lo que era.-El motivo de todo esto es que yo no quería perder la relación con PAGANO, y una cosa me llevó a la otra

P: En alguna otra portunidad estuvo detenida, por que y que causa.-

C: Si, estuve detenida por prometer empleo a una persona, fui pasada a Juez y posteriormente puesta en libertad.-

P: Si reconoce una libreta escrita o manuscrito como suya.- 18523

C: Si señor.-

P: Si tienen algo más que agregar, quitar o enmendar.-

C: Si señor, donde dice Gerente de Ventas, tiene que decir Gerente Ejecutivo y en la actualidad no se si el Sr. Queirolo está aún en la Empresa, quiero dejar en claro que todo lo que hice fue para no perder la relación con el Sr. PAGANO y dejo costancia de que no hay diner en juego, esta-

--estando previendo una cita con PAGANO, a los efectos de aclarar lo sucedido y dejar todo sin efecto.-

P: SI tiene conocimiento sobre el delito de falso Testimonio.-

C: Si señor.-

C: De conformidad firmo un original y una copia sobre el mismo tenor.-

EMMY [illegible] FREITAS VIDAL
C.I. 1.615.136.-
DECLARANTE.-

18524

ACTA : En Montevideo a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos setenta y nueve se presenta una persona quien acreditó ser ROBERTO LUIS PAGANO PEAGUDA, oriental, casado, nacido en Montevideo el 4 de octubre de 1941, con Cédula de Identidad No.833.264, domiciliado en Maipú 1977 y 79, quien es interrogado sobre el siguiente tenor :

PREGUNTADO : Como está constituido su núcleo familiar .-

CONTESTADO : Por mis señora, mis tres hijos y mi madre . Mi señora se llama INES BUENCRISTIANO. Gabriela, de 10 años; Patricia de 9 años y José Luis, de 5 meses y mi madre Demetria PEAGUDA, de 68 años de edad .-

P. : Cual es su lugar de trabajo .-

C.: R.L. Limitada - Cosméticos Geraldina de la cual soy uno de los propietarios y me desempeño como Gerente General .- La empresa está ubicada en Félix Laborde 2490 y 94 .-

P. : Si tiene conocimento de la organización de algún festival con motivo de la venida de los presidentes de BRASIL y ARGENTINA a nuestro país, el día 29 del corriente .-

C. : Sí .-

P. : De quien recibió la visita dgio digo noticia sobre la visita de los presidentes .-

C. : De la señora FANNY ADY FEITAS VIDAL .-

P. : Relate desde cuando conoce a la Señorita FANNY ADY FLEITAS VIDAL,-y lo que ha actuado con ella .-

C. : La conocí en forma casual desde hace aproximadamente un mes y hemos mantenido una relación amistosa hasta la fecha . Me dijo que era Gerente de NEOTRON y TELE SEGURO ., y que esas empresas pertenecían al General QUEIROLO . A raíz de una conversación mantenida con ella sobre los inconvenientes que significaban no tener teléfono directo en la empresa, me dijo que me lo podía solucionar a través de su vinculación con el General QUEIROLO. A las dos horas me llamó expresándome de que ya estaba todo solucionado y que el día treinta y uno de julio me colocarían el teléfono .- Hace aproximadamente diez días me dijo que tenía mucho trabajo debido a que estaba encargada de la organización de toda la presentación de la primera emisión de la Televisión en colores, donde iban a ser invitados especiales el Señor Presidnete digo Presidente de URUGUAY, el Señor Presidente de BRASIL y el Señor Presidente de ARGENTINA, los jerarcas castrenese digo castrenses y todo el cuerpo diplomático . Me contó que el espectáculo iba a desarrollarse de la siguiente manera : primero hablaría el Presidente uruguayo y luego los otros dos presidentes; posteriormente hablaría el Señor DE FEO en representación de los canales de televisión y que actúaría la Orquesta del SODRE, la Banda Militar, TITA MERELLO y otros artistas . Me plantea el hecho de que tenía que ir muy bien arreglada y tenía el pelo que era un desastre, ante lo cual yo la mando a ver a TOMMY que es un profesional peluquero, en la calle 21 de Setiembre . Le adelantamos telefónicamente a TOMMY que iba a ir ella y que le prestara la mejor atención, cargando la cuenta a nuestra empresa . Cuando ella ve a TOMMY surge la idea de incorporar al espectáculo un show de peinados y desfile de trajes de colección . Según ella me dijo fueron a la Ciudad de PROGRESO a ver una familia, que es coleccionista de trajes de diferentes épocas ; ahi combinan el espectáculo por el cual se debería pagar la suma de quince mil nuevos pesos . Ante este hecho yo le planteo que me parece totalmente desproporcionado el precio solicitado y que se podría realizar el espectáculo sin costo alguno con los integrantes del cuerpo de alta creación de FUPPYA (FEDERACION URUGUAYA DE PATRONES PEINADORES Y AFINES) quienes habían actuado en el festival ibereamericano realizado en la Ciudad de SAN PABLO . Ella acepta y yo realizo los contactos necesarios para la concresión de una entrevista con el Señor DANTE SCIUTTO, integrante de ese cuerpo . La acompaño a la entrevista, donde se combina una serie de detalles para la realización de dicha presentación incluyendo el cierre del espectáculo con la presentación de tres modelos con peinados y ropas que homenajearan a los tres países presentes .-

P. : Relate los contactos o entrevistas que juntos o separados tuvieron con otras personas, con motivo de la organización de dicho festival .-

C. : La primera entrevista fue con el Señor DANTE SCIUTTO; luego concurrí a la casa particular de ella a los efectos de colaborar en la selección de los temas musicales que iban a presentar el conjunto folklórico "LOS CHASQUES". En esa reunión estaban presentes, uno de los integrantes de ese conjunto, ella, una señora que vive con ella en la casa y yo .- Posteriormente concurrimos a la casa del Señor JULIO MILESSI, Gerente Técnico de nuestra empresa, quien recidió durante muchos años en la Ciudad de PAYSANDU y que era conocido del integrante del conjunto folklórico .- Al otro día de tarde voy con ella, uno de los integrantes del conjunto folklórico, y otra persona que no conozco a buscar al Comandante BATISTA a una oficina de la calle CERRO LARGO, ella me dijo que la esperara en la puerta y entró a las oficinas que creo que en la puerta decía : "CENTRO DE RECUPERACION DE RECURSOS".Posteriormente ella sale con una persona, con la cual se dirige a un auto estacionado y luego me lo presenta como el Comandante BATISTA .- Ella me expresó que esta persona también estaba en la organización del festival y formaba parte de la empresa NEOTRON .- En la noche concurrí acompañado del maquillador WASHINGOON PRIETO a la casa de ella , también concurrió

... ///

///...

BATISTA, y estuvimos escucahndo digo escuchando al folklorista .- Seleccionamos las canciones y posteriormente nos fuimos . Esa misma noche me había dicho que si la podía acompañar a PAYSANDU a buscar al otro integrante del conjunto folklórico . Yo le expresé si no era menos complicado mandarle los pasajes y que viajara en ONDA, ante lo cual ella me respondió que tenía que viajar bajo su responsabilidad y en ese momento le pide a BATISTA si estaba pronto el oficio para presentar a los superiores de este folklorista ; a lo que BATISTA le contesta afirmativamente . El día sábado veintiuno me llama por teléfono para ver a que hora la iba a pasar a buscar para viajar a PAYSANDU, yo le contesto que alrededor de las catorce horas . A las catorce horas hago llamar a un viajero de la empresa quien me acompañaría en el viaje para que la pase a buscar . Al no encontrarla en su domicilio va a verme a la empresa y juntos volvemos al domicilio donde me dijeron que ya había salido para PAYSANDU .

P.: Si en algún momento la Señorita FANNY ADI FIEITAS VIDAL dejó lugar a dudas en cuanto a que era Secretaria del Señor Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V.QUEIROLO, o del Señor QUEIROLO, Ejecutivo de la firma NEOTRON .

C.: En ningún momento me dejó ninguna clase de dudas, dado que en reiteradas oportunidades me dejó entrever que hasta manejaba asuntos personales del Teniente General QUEIROLO , incluso hablaba de él familiarmente como "LUISITO".-

P.: Si tiene algo más que agregar o enmendar, a lo ya declarado .-

C.: Que no .

Leída que fue por el deponente, en el lugar y fecha arriba indicados, se firma un original y cinco copias del mismo tenor .-

ROBERTO LUIS PAGANO PEAGUDA

C.I.No.833.264

DECLARANTE

18526

República O. del Uruguay - Policía de Montevideo

Cédula de Identidad Nº 833.264

Registro fotográfico Nº Serie A. 883.903

Cutis blanco

Iris castaño



Indic. Dact.

E.4344

I.2442

N F



CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER ROBERTO LUIS PAGANO PEAGUDA

nacido en Montevideo R.O.del Uruguay

Dpto. o Prov. País

4.10.1941

Fecha

Firma habitual del Identificado

Observaciones: ..............................

Por el Jefe de Policía y por su orden,

Montevideo, 10.1.1974

NELSON GONZALEZ ESPINO

Vence 10.1.1984

18527

ACTA: En Montevideo, a los veintiun días del mes de Julio de mil novecientos setenta y nueve, se presenta quién acreditó ser: Dante -- SCIUTO DEPAULI, Cédula de Identidad No. 656.639, con domicilio en Orinoco 3835, nacido el 29 de enero de 1932, el que es preguntado sobre el siguiente tenorr:

PREGUNTADO: Como esta constituido su núcleo familiar.-------------

CONTESTADO: Por su señora Ofelia AtilioPINO, y sus dos hijos Betina y Fabian Aldo.---------------------------------------------------

PREGUNTADO : Cual es su lugar de trabajo.-----------------------

CONTESTADO: Orinoco 4833, el cual es una casa de peinados de señoras.----------------------------------------------------------

PREGUNTADO: Si recibió alg n ofrecimiento para realizar un festival de peinados.------------------------------------------------

CONTESTADO: De parte del Sr. Roberto Pagano.---------------------

PREGUNTADO: Relate la forma en que le fue efectuado el ofrecimiento.-

CONTESTADO: A las diez y treinta de la noche del dia 19 de los corrientes el Sr. antes mencionado, en una reunión efectuada en el Centro de patronales de peinadores de Montevideo, sito en la interseccion de Gaboto, Mercedes y Magallanes, este señor me llama a una habitación en la cual nos encontramos solos y me ogrece: Si podía interesarnos como gremio un espectaculo para presentar a la televisión en colores de Argentina y Brasil, el mismo espectaculo de alta creacion al cual pertenezco, que habiamos realizado en la ciudad de San Pablo en el mes de Mayo.- Le contesté afirmativamente, pero que yo solo no podía dicidirlo dado que en el grupo eramos seis.- Acto seguido pasamos a la sala de seciones donde estaba presente el dueño de la Empresa Geraldina, elSr. Pagano, el Presidente de la Institución el Sr. Jean Peralta, y alli realiza el mismo ofrecimiento.-El presidente de la Institucion acepta aduciendo que era un honor nuestro grupo estar en un evento de esa naturalidad, en la cual estaba presente el Presidente Argentino, Presidente Brasilero, con sus respectivas damas y también por logica nuestro Presidente.-El espectaculo constaba de la palabra de apertura de los tres mandatarios, un concierto de la Banda Militar y una representacion Folklorica y posteriormente como numero final iría el espectaculo de Peinados, una fiel copia de lo efec uado en San Pablo.- Aceptado por las partes presentes quedamos en reunirnos nuevamente para concretar lo del día 29, lo del espectaculo.-Realizadas las conecciones con los cuatro integrantes que faltaban manifestaron que era un honor ser llamados para un acto semejante.- Realizadas las concreciones para ese acto y estando todos de acuerdo, se me apersona en mi local una señorita que se identifica como Fanny y secretaria del Sr. Comandante en Jefe del Ejercito, junto con el Sr. Roberto Pagano, reiterandome el ofrecimeitno que se habia efectuado con anterioridad, y ampliando el ofrecimien o diciendo que s hacian cargo de las modelos, traslados, vestuario y que no hubiera reparo en los gastos dado que el estado se hacia cargo de todo, pero debian de tener los datos completos de todos los participantes en el evento para ser identificados para poder ingresar al Teatro dado que este iba a tener dos manzanas de seguridad.-----------------------------------

Luego de esto estas personas se retiran de mi local y yo llamo al resto de los profesionales pra manifestarles lo importante que era participar en ese evento de tal importancia, y luego nos reunimos en mi casa cuatro del grupo el Sr. Nestor ARIAS y Sra, el Sr. Jean PERALTA y yo, para efectuar detalles que queriamos cambiar y porque el tiempo nos era muy breve, en el inetrin en que estamos reunidos recibo la llamada del Sr. PAGANO, ofreciendome de parte de la Srta. Fanny, una camioneta a nuestra disposicion, y nos manifiesta que luego del acto se le realizaria un presente a las Sras. de los tres Presiden - tes y de los Comandantes en Jefe, diciendo que en esos momentos se encontraba hablando del escritorio de la secretaria del Comandante Queirolo, corta y me dirigo a comentarle esto a los otros compañeros de trabajo cuando suena nuevamente el telefono y era el nuevamente para decirme que luego de la entrega de los obsequios, nosotros teneiamos que formar un abanico en el escenario, dejando un lugar en el centro en el cual entrarian militares con los Pabellones ó estandartes, no recordando bien exactamente, y realizando otro ofrecimiento, que nos obsequiaban para nuestro nuevo local un televisor en colores.------------------------------------------------------------

PREGUNTADO: Se conocia con anterioridad a la Srta. Fanny.------------------

CONTESTADO: No Señor.-------------------------------------------------

PREGUNTADO: Si edentifica a la Srta. que lo visito, como la persona que luce en la foto que se le muestra.---------------------------------------

CONTESTADO: No señor, esa persona no era.----------------------------

PREGUNTADO: Si la persona que esta viendo es quien lo visito.-------------

CONTESTADO: Si señor, agregando el detalle de que esta persona tiene el cabello en dos tonos, la raiz en dorada rojiza y puntas mas obscuras,.------

PREGUNTADO: Que relación comercial lo une con el Sr. Pagano.-------------

CONTESTADO: Lo conozco a traves de una obra benefica en la ciudad de Minas en el mes de Junio, en donde nos vinculamos un poco mas, no teniendo intimidad con el mismo anteriormente, conociendolo de reuniones esporadicas que se realizaban por la Empresa.------------------------------------------

PREGUNTADO: Si la Srta. que a aba de ver es la que acompañaba al Sr. Pagano en la entrevista en su domicilio.--------------------------------------

CONTESTADO: Si efectivamente esa es la Srta. Fanny.----------------------

PREGUNTADO: Si era la que acompañaba al Sr. Pagano.----------------------

CONTESTADO : Si señor.----------------------------------------------

PREGUNTADO: Por el tiempo de duracion de la entrevista, y las formas de enlace que dejaron previstas.--------------------------------------------

CONTESTADO: La reunion duró aproximadamente de diez a quince minutos , y la Srta. Fanny me dejo el telfono 40-52-05, para que la llamara por cualquier detalle, dado que nos ofrecio pra ensayar el teatro Solis los dias Lunes, Jueves, viernes y sabados. El acto en el que estarian presentes los Presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay seria el día Domingo 29 de los corrientes. Me ofrecio ademas el Teatro Solis para cualquier otra oportunidad que lo necesitara .-----------------------------------------------

PREGUNTADO: Cual de las dos personas llevaba la iniciativa en la materia de ofrecimientos.-----------------------------------------------------

CONTESTADO: En primera instancia los lleva el Sr. Pagano, reiterandolos posteriormente y reafirmandolos la Srta. Fanny.---- ----------------------

----La Srta. Fanny menciono que se encontrarian presentes en ese acto los trece Generales y todo el Cuerpo Diplomatico acreditado en el País, y solamente invitados especiales.--------------------------------------------

PREGUNTADO: Si tienen algo mas que agregar, quitar o enmendar.-----------

CONTESTADO: No señor, y de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor.--------------------------------------------------

DANTE SCIUTO DEPAULI
C.I. 656.639.-
DECLARANTE.-

18530

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO.PREVENCION DE DELITOS
OFICIO No.1.400."IPD".jcdh.-

1.400

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA.-

Montevideo, julio 26 de 1979.

REF: FLEITAS VIDAL Fanny Ady.-
Su remisión.-Se comunica.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO
PREVENCION DE DELITOS

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

En el día de ayer a la hora 12.00, registró entrada en este Departamento la persona Fanny Ady FLEITAS VIDAL, oriental, soltera de 29 años,-domiciliada en Charrúa No.2185, C.I.No.1.615.136, procedente - del Estado Mayor del Ejército, en virtud de que la misma había inventado la realización de ùn Festival, en el que presuntamente se inauguraría en este País la televisión en colores, concurriendo como invitados especiales los Sres.Presidentes de Argentina y Brasil, además de altas autoridades nacionales y - cuerpo Diplomático. Para la organización de dicho espectáculo-la detenida se identificaba como secretaría del Sr.Comandante en Jefe del Ejército Nacional, Teniente General don Luis V.QUEIROLO.-

Interrogada-sobre estos hechos, la detenida, en actas, manifestó: Que sus ingresos son la pensión de su señor padre fallecido en 1974 y otros ingresos por parte de su madre. Posee antecedentes en razón de que en 1974 fué detenida por el Dpto.4.de la D.N.I.- en averiguación como posible funcionaría de la Embajada Américana en nuestro país, imputándosele de hacerse pasar por la - Secretaría de Prensa de dicha Embajada, habiendo sido sometida al Sr.Juez Ldo.de Instrucción correspondiente, quién dispuso - su libertad, Conocer al Sr.PAGANO desde el día 30 de junio ppd uniéndole al mismo una relación de caracter sentimental, conociéndolo como uno de los principales de la firma "GERALDINA"- la cual se ocupa de la fabricación de cosméticos. Efectivamente le expreso a dicho señor que se desempeñaba como Gerente Ejecutivo de la firma NECTRON S.A., de la cual su principal era el Sr.Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Sr, Teniente - General don Luis V.QUEIROLO, entre otros jerarcas castrenses - habiendole éxpresado además desempeñarse como Secretaria del-mismo. Efectivamente ella tramó y así lo expresó la organización de un festival en la que se iba a inaugurar la televisión en colores en nuestro país y a la que concurririan como invitados èspeciales los Sres.Presidentes de Argentina y Brasil además de altas autoridades nacionales y Fuerzas Armadas resultando todo ello incierto, habiéndolo inventado a efectos de poder mantener la relación que lo unia al Sr.Pagano, ya que sus medios económicos son escasos y los de éste la parecer desahogados. Toda esta trama la comentó además con la Sra.Amelia BILLAR de KAISAR, con su sobrina José Armando KAISAR, con el Sr.- Dante SCIUTTO, con el chofer del Centro de Recuperación del TACOMA, José Artigas Batista y otras personas cuyos nombres en - este momento no recuerda. A todas estas personas les dijo que-el programa se llevaría a cabo el día 29 de los

///...

...

///...corientes.Al Sr.José KAISAR lo conoció en virtud de ella residir en la casa de la Tía del mismo,sabiendo que el mismo integra el dúo folklorico Los Chasques,habiéndolo propuesto a éste su participación con dicho dúo como parte de la programación del día 29 del cte.-=Efectivamente ella envió a La Paloma,Rocha,un telegrama dirigido al Sr.KAISAR,para que éste = viajara urgente a esta Capital a fin de ultimar detalles de la realización del espectáculo.=

El hecho de que dicho telegrama se encuentre escrito por,dicho suscrito por José A.Batista,anteponiendo el grado de Coronel,lo hizo = así a efectos de evitar sospechas,ya que tanto para KAISAR,como para su Tía Amelia Villar,a José Batista lo había presentado con ese grado castrense.A raíz de èste telegrama el Sr.KAISAR viajó a esta Capital a fin de realizar los ensayos correspondientes como parte de la organización del festival de marras,e incluso le hizo saber al mismò que su compañero,el = cual se encontraba en la Ciudad de Paysandú,iba a ser trasladado por cuenta de ella a esta Capital.En una oportunidad en que el Sr.KAISAR ensayaba en su domicilio,le hizo creer a éste = que mantenía una conversación telefónica con el Sr.Tte.Gral. = don Luis V.QUEIROLO,haciendole escuchar a dicha Jerarca Castrense a través del tubo del teléfono,algunas estrofas de guitarra,bajo promesa de que se podía interpretar el Himno Nacional en un sólo de ese instrumento.Conoce a Dante SCIUTTO DE = PAULI,habiéndolo conocido por intermedio del Sr.PAGANO,siendo aquel propietario de una casa de peinados para señoras en la = calle Orinoco.Le prometió al mismo su integración en el Festival,en lo que respecta a peinados,a cuyos efectos le prometió dos o tres vehículos para el traslado del material a utilizar, habiéndose comprometido el mismo a hacerle llegar el presupuesto de las erogaciones que podrían ocasionarle su organización. Al hacerle creer al Sr.PAGANO que ella se desempeñaba como Secretaria del Sr.Tte.Gral.,ésta se presentó como tal,ante el Sr SCIUTTO.=La vinculación con la Sra.BILLAR de KAISAR es el ser oriunda del mismo Departamento y residir en el inmueble de ésta,habiéndole presentado a ésta al Sr.José A.Batista como Comandante de las Fuerzas Armadas.=Preguntada si había realizado llamadas de larga distancia desde el teléfono de la Sra.BILLAR aduciendo que el importe de las mismas correría a cargo de los mandos del TACOMA,expresó que en una oportunidad cuando el sobrino de la dueña de casa realizó dos llamadas a Paysandú,encontrándose Batista en dicho inmuble,le dijo a la Sra.BILLAR, que los gastos corrían a cargo de los mandos del TACOMA.Al Sr. José Artigas BATISTA lo conoce por ser amigo de su familia,sabiendo que trabaja como chofer en el Centro de Recuparación del TACOMA,presentando a éste como Militar de alta Jerarquía. BATISTA le proporcionó la lista con el nombre de las personalidades que integran los distintos Ministerios,haciéndolo en razón de que ella le expresó que necesitaba esos nombres a fin de cursar las respectivas invitaciones para la concurrencia de dichas personalidades al Festival aludido,al cual le hizo creer,que efectivamente dicho Festival se llevaría a cabo Preguntada como explicaba que si el motivo de toda esta farsa ...

...///

///...era darse importancia ante el Sr.PAGANO,como era que había involucrado a terceras personas,las cuales nada tenían que ver con su fin,expresó que un comentario trajo el otro y sin = quererlo la farsa se transformó en algo mayor a lo pensado por ella con la única finalidad de no quedar descubierta.En las otras oportunidades se presentó a BATISTA como un alto Jerarca Castrense,trató siempre de no ser concreta en la especificación de dicho cargo al encontrarse éste presente,lo que daba lugar a que el mismo desconociera el hecho.Las fotocopias que le fueron exhibidas de apuntes y cuyos originales le fueron icnautados en el momento de su detención,con fechas y nombres relacionados con la ortanización del Festival,efectivamente fueron confeccionados por ella.=

Prosiguiendo diligencias se procedió a interrogar en actas al Sr.Roberto Luis PAGANO PEAGUDA,oriental,casado de 37 años de edad,domiciliado en Maipú Nº 1977/79,C.I.Nº 833.264,en virtud de que el mismo sería la principal causa de toda la trama urdida por la = detenida FLEITAS VIDAL,el cual expresó:Ser uno de los principales dela firma R.N.LTDA.GERALDINA,ubicada en Félix Laborde 2490 al 94.= Conoce a la Sra.FLEITAS VIDAL desde hace aproximadamente un mes,habiendola conocido en forma casual,originando una relación amistosa.En la relación que establecen,ella le comunica que se encontraba abocada a la rezlización de un espectáculo,para la firma NEOTRON S.A.,TELESEGURO y otras,cuyo nombre no recuerda,de las cuales ella era la ejecutiva principal,pertenecientes dichas firmas al Sr.Tte.Gral.Luis V.QUEIROLO,a un hermano de él y a un ex-jerarca de la Marina al cual él conoce de apellido SIANSIARULLO.=Dicho espectáculo consistía en la primer transmisión de la televisión en colores para el Uruguay,desarrollándose el mismo en el Teatro Solís,donde iban a concurrir los Sres.Presidentes de Uruguay,Argentina y Brasil,además de las = principales autoridades militares del país,cuerpo diplomático y principales firmas de plaza.Dicha señora en todo momento se presentó como secretaria o persona de confianza del Sr.Tte.Gral. Luis V.QUEIROLO e incluso lo llamaba con un término muy familiar "Luisito",habiendo en más de una oportunidad y en su presencia,entablando conversación telefónica con dicho Jerarca castrense,en las cuales trataba temas referentes a la organización del espectáculo,como así también otros temas.En una oportunidad estando presente el Sr.José Armando KAISAR,el Comandante Batista,el Sr.Wáshington PRIETO que iba a ser el responsable del maquillaje de las modelos actuantes en el espectáculo,el Sr.Armando Calero,que es funcionario de su Empresa y el cual concurrió para acompañarlo,estando reunidos en el domicilio de la Sra. FLEITAS VIDAL,se recibió una llamada telfónica,la cual atendió ella ,indicándoles que era el Sr.Tte.Gral.Luis V.QUEIROLO,el = que seencontraba preocupado por saber como iba la selección de los temas musicales que se iban a presentar en el espectáculo, motivo por el cual,acercó el tubo del aparato telefónico al = folklorista KAISAR,que en ese momento estaba ensayando,comentando luego que a dicho Jerarca castrense le había gustado lo que se estaba preparando.El Comandante BATISTA,del cual él ya tenía

...

...///

///...referencias por parte de la Sra.FLEITAS VIDAL,como persona de confianza del Sr.Tte.Gral.QUEIROLO y él que conjuntamente con ella,era responsable de la soncronización del espectáculo, le fué presentado personalmente el día martes 17 del cte.en la Administración del TACOMA,sito en Cerro Largo y Andes,adonde = ella le solicitó que la acompañara,habiendo entreado a dicho lugar,de donde salió la compañía de una persona,el que luego le presentó como el Comandante Batista,el cual en estas Oficinas reconoció como la persona José Artitas BATISTA SILVA,agregando que éste en nintún momento ostentó dicho rango militar.=Cuando dicha persona le fué presentada por la Sra.FLEITAS VIDAL como Comandante,se encontraba so sufiìcientemente cerca como para oirla en la presentación como tal.=Consideraba que hasta el momento,nadie había sido perjudicado aconómicamente,lo hubieran sido de no haberse cortado esta confabulación en el momento que se = hizo.=El es integrante,digo;se integra al desarrollo u organización de este espectáculo,al solicitarle la Sra.FLEITAS VIDAL, dada su vinvulación a los profesionales peluqueros,si le recomendaba algún Instituto que le brindara un buen servicio,ya que en la noche del espectáculo quería estar sumamente elegante;recomendándole al Sr.Tomás Rodríguez,el cual se encuentra muy vinculado a su empresa y que posee uno de los mejores salones de peluquería en la calle 21 de Setiembre y Juan Benito Blanco,al cual ella concurrió .=Aquí surge la idea de incorporar al espectáculo un desfile de painados y de trajes de colección,por cuyo motivo el Sr.Rodríguez y un pianista,el cual no conoce,la acompaña hasta la Ciudad de Progreso,a la casa de una familia = FLORES,quienes tienen la mejor colección de ropas del país,donde eligen una serie de vestimentas,por la cual le solicitan un cachet de N$ 15.000.oo .=Cuando él se entera de estos hechos,le expresa su disconformidad al considerar injustificado dicho gasto,por lo que la detenida le dice que ya se lo había comunicado al Sr.Tte.Gral.QUEIROLO a quien le había gustado mucho la idea razón por la cual no podía desistir en llevar a cabo la parte referida del espectáculo,ante lo cual él le sugiere la idea de incorporar al grupo de alta creación FUPFYA,quienes hacía poco tiempo habían intervenido en el Festival Iberoamericano Brasil y que desarrollaban un espectáculo sensacional.=En la noche concurren en compañía de su socio a una reunión en dicho centro patronal,comunicándoles dicha posibilidad,la cual es aceptada y = muy bien recibida.Al otro día en horas de la terde concurre en compañía de la Sra.FLEITAS al domicilio del Sr.Dante SCIUTTO,integrante de dicho cuerpo,para que en forma oficial realizara la invitación .=

Finalmente = expresó que el día viernes de noche estando reunidos con la mayoría de las personas mencionadas en esta exposición,la Sra.FLEITAS,le solicitó si la acompañaba a la Ciudad de Paysandú,a los efectos de traer al otro intetrante del conjunto folklorico,sugiriéndole él si no era menos complicado enviar los pasajes por ONDA,ante lo cual ésta le expresó que tenía que viejar con un

...///

18534

///... oficio especial y que la persona autorizada era ella.Al otro día le hizo llamar por uno de sus funcionarios a los efectos de combinar la hora de partida,el cual además lo iba a acompañar en el viaje,razón por la que lo envió al domicilio de ésta a la hora 14.00',encontrándose con la sorpresa de que la Sra FLEITAS ya había partido hacia Paysandú,según lo que expresaron los dueños de casa,lo que fué corroborado por el mismo,habiendo aguardado por espacio de una hora,ya que no entendía que la misma se hubiera ido sin avisarle.=



Se interrogó a Dante SCIUTTO DEPAULI,oriental,casado de 47 años de edad,domiciliado en Orinoco Nº 4333/35,C.I.Nº 656.639,quien expresó:Ser comerciante del negocio instalado en la dirección mencionada con casa de peinados de señoras.=Conoce a la detenida por haber concurrido a su comercio en compañía del Sr.Roberto PAGANO con quien se encuentra vinculado comercialmente.=Dicha señora concurrió a su comercio el viernes 20 del cte. a las 13.30' oportunidad en la cual fué presentada por PAGANO como Secretaria del Sr Tte.Gral.QUEIROLO.=En esta oportunidad la Sra.FLEITAS le confirmó el ofrecimiento que la noche anterior le formulara el Sr.PAGANO en el centro Patronal de Peinadores,referente a un espectáculo a realizarse en el Teatro Solís el día 29 del cte. y al cual concurrirían los Sres.Presidentes de Uruguay,Argentina y Brasil;los tres Generales con sus respectivas señoras;Cuerpo Diplomático e invitados especiales;siendo trasmitido por la television en colores,para Argentina y Brasil.=Dicha señora le pidió la identificación completa de los modelos que iban a presentar,como así también de los profesionales que intervendrían,debido a que el Teatro Solís iba a estar cercado por dos manzanas.=Le ofreció para ensayo el mismo,como así también para otra oportunidad en que lo necesitara.Le preguntó por el pago de los modelos a lo cual él contestó que estaban cobrando por desfile entre N$ 150.oo y N$ 200.oo,expresándole que no se hiciera problema por el dinero que había que gastar en la adquisición de vestimenta,traslado,etc.,que lo hicieran tranquilo ya que el Estado pagaba.=Ante esto y como urgía el tiempo y había que comenzar de inmediato la preparación de los elementos necesarios para el espectáculo,llamó a los componentes de su grupo a su domicilio para el día viernes de noche a los efectos de intimar detalles,siendo en estas circunstancias que estando reunidos en el domicilio,lo llama en forma telefónica el Sr.PAGANO,ofreciéndole departe de la Sra.FLEITAS una camioneta para el traslado del vestuario y como atención al grupo se les iba a obsequiar un televisor en colores.=Que dicha señora daba la impresión de tener una solvencia de una magnitud por lo que les ofrecía, que en ningún momento dejó lugar a sospechas.=Finalmente expresó que el perjuicio que todo esto le había causado,eran las moléstias que se había tomado y economicamente la pérdida que ha tenido al no poder trabajar al asistir a la declaración prestada.=

Prosiguiendo diligencias se interrogó a la Sra.Amelia BILLAR de KAISAR,orien

...///

///... tal, casada de 43 años de edad, domiciliada en Charrúa Nº 2185, C.I.Nº 1.424.979, quien expresó ser empleada de ANCAP. La = Sra. FLEITAS VIDAL en forma precaria está residiendo en su domi= cilio.=Tiene conocimiento de que la misma está abocada a la rea lización de un Festival en el cual se va a innaugurar la tele visión en colores en nuestro país, e incluso le prometió la par ticipación en dicho espectáculo a su sobrino José KAISAR, como integrante de un concjunto folklorico. Esta señora le expresó = que era muy amiga y estaba a cargo de todos los asuntos parti= culares del Sr.Tte.Gral.don Luis V.QUEIROLO. Conoce a José BA = TISTA quien le fué presentado por la Sra.FLEITAS como Coman= dante o Coronel del TACOMA, siendo el mismo asiduo concurrente a su domicilio. Es de su conocimiento el telegrama que le fué en= viado a su sobrino a La Paloma -Rocha- en el cual le hacía saber que tenía que regresar urgente a esta Capital con el fin de rea lisar la programación donde iba a actuar, habiendo sido redacta= do el mismo y pasado por teléfono desde su domicilio por la de= tenida. Dicho telegrama estaba suscrito por el Coronel Batista, = no estando presente en este momento en su domicilio, la persona que le fuera presentada como el Comandante Batista.=La detenida hizo llamadas desde su domicilio a la Ciudad de Paysandú, hacién dole saber que el importe de las mismas corría de parte de los mandos del TACOMA. Conoce a Roberto Luis PAGANO quien le fuera presentado hace pocos días en su domicilio por FLEITAS y quien según ésta le expresó estaba a cargo de la organización de Cos méticos del Festival aludido.=Finalmente expresó que debido a la participación de su sobrino en el Festival, avisó a Paysandú al padre de José KAISAR que viajara a Montevideo, ya que según le dijo la Sra.FLEITAS, los pasajes los pagaría el Estado, siendo ordenados los mismos por el Sr.Tte.Gral.QUEIROLO, según se lo di jera la misma.=

Se interrogó también a José Armando KAISAR RESKINI, oriental, soltero de 23 a= ños de edad, domiciliado en Salto Nº 1159-Paysandú-C.I.Nº 87080 de Paysandú, quien expresó que es funcionario de AFE e integran te del Grupo Folklorico Los Chasques. Conoce a la Sra.FLEITAS, re sidiendo la misma en el domicilio de su Tía. El día 11 del cte. al arribar a Montevideo, la Sra.FLEITAS le propuso su participa= ción con su dúo, en un espectáculo que se iba a realizar en el Teatro Solís el día 29 de los ctes., al inaugurarse la televi= sión en colores, aceptando él la participación de su dúo.=Encon= trándose en La Paloma-Rocha-, el día 16 recibió un telegrama que entregó en estas oficinas, donde se le intima regresar a Montevi deo el día 17 con motivo de la programación, estando suscrito el telegrama por el Cnel.José A.Batista.=Regresó de La Paloma y se reunió con su Tía y la detenida, la que le expresó que se haría un ensayo general con una profesora particular, siendo necesaria la presencia de su compañero del dúo, corriendo por su cuenta el traslado de éste a la Capital. Ella se encargaría de traerlo el sábado siguiente en un coche particular.=Es de su conocimiento que un Sr.Tommy iba a intervenir como experto en peinados en el Festival aludido. Cono a FLEITAS, digo a PAGANO de vista por ha=

...///

///...bersele presentado por parte de la detenida en el domicilio de su Tía.La primera vez que lo vió,la detenida lo presentó como un alto Jerarca Militar,no recordando el grado con que lo hizo.La Sra.FLEITAS le expresó ser Secretaria del Sr.Tte.Gral. don Luis.V.QUEIROLO.Estaba él ensayando en la casa desu Tía y estando la detenida hablanco por teléfono le expresó que lo hacía con el refereido Jerarca castrense,haciéndolo escuchar a éste por el teléfono algunas estrofas del Himno Nacional,interpretadas por el dicente con su guitarra.=La detenida le expresó = que el citado militar quería que tocara en un solo de guitarra el Himno Nacional en el Festival que se estaba organizando con motivo de la inauguración en nuestro país de la televisión en colores.Se vió perjudicado en todo esto por los gastos innecesarios que efectuó en viajes,pérdida de usufructuar su licencia e incluso unapromesa de aquella de que una vez terminado el Festival le darían diez días de licencia en su trabajo para su descanso,con viático y sueldo pago.=El telegrama llegado a Rocha se lo alcanzó un primo suyo ya que no se encontraba presente cuando llegó el mismo.=

Interrogado en Acta,el Sr.Oficial Ayudante (Escalafón P.S.)incorporado al Programa 401 dependiente del Ministerio del'Interior,prestando servicios en el Centro de Recuperación TACOMA,como chefer,Sr. José Artigas BATISTA SILVA,oriental,casado de 45 años de edad, domiciliado en Nueva York Nº 1368 Ap.1,ingresado al Instituto el 1/2/62,C.I.Nª 803.886,Autogenerado 9330618-1 SSJA,quien expresó :Que conoce a Fanny FLEITAS hace ocho meses.=Que ella le dijo que estaba organizando un Festival cuyo gasto correría por cuenta dela empresa para la cual trabajaba ella y en el mismo se inauguraría la televisión en colores.=Que le expresó trabaja en NEOTRON S.A. cuyo propietario eral el Tte.Gral.QUEIROLO.Que ante la solicitud de ésta,le consituió en la Dirección que = presta servicios,una lista que fué pedida debido a que la detenida decía que se iba a invitar al Festival a cada uno de los Ministros y a las autoridades nacionales.Nunca dudó de la realización del referido Festival,como tampoco que tuviera vinculación la detenida con el Comandante en Jefe.=Además ella le había manifestado ser la Secretaria del Tte.Gral.QUEIROLO e incluso hizo llamadas telefónicas haciendole creer que hablaba con el mismo.=Ha concurrido al domicilio de la citada FLEITAS, pero nunca se dió el grado de Comandante de las Fuerzas Armada ante los ocupantes de inmueble dela calle Charrúa 2185 donde reside la detenida,ignorando si ella les hizo creer que tenía esa Jerarquía.=No está enterado de un telefonograma que aparece como dirigido por él a La Paloma-Rocha-,ala persona José Armando KAISAR.Conoce a éste como integrante de un dúo folklorico,el que habría sido invitado al Festival y la detenida se encargaría de trasladar el conjunto desde Paysandú donde residen.=A KAISAR lo concoió hace una semana cuando éste concurrió a su trabajo con la imputada y con un Sr.PAGANO.A este último lo ha visto en dos oportunidades,una en el domicilio de FLEITAS y otr cuando éste concurrió al lugar de su trabajo.Es de su conocimiento que para el Festival fueron invitados,KAISER,desconoce

...///

///...que intervención tiene PAGANO en el mismo y que fué invitada otra persona que es peluquero, cuyo nombre desconoce.=Ignora el hecho de que la detenida hiciera llamadas de larga distancia expresando que las cargaría a la cuenta de las autoridades del TACOMA. Nunca la Sra. BILIAR o el Sr. PAGANO se dirigieron a su persona anteponiendo el grado de Comandante de las Fuerzas Armadas e incluso el nombre, digo ni por el nombre lo llamaban.=

Recopiladas todas las declaraciones, es de resaltar Sr. Juez, que ha quedado comprobado la participación de la detenida en los hechos motivo de estas actuaciones, usufructuando un cargo que no posee.=

En base a esa desmedida actuación ha perjudicado a personas tales como el Sr. KAISAR, quien como expresara en acta, ha tenido que remunerar su peculio, digo de su peculio viajes extraordinarios y pérdida de días de su licencia.=

Perjuicio a la Sra. Amelia BILIAR de KAISAR quien pese a haberle ofrecido su propio domicilio, ha sido perjudicada pecuniariamente por llamadas de larga distancia bajo promesa de que el valor de las mismas sería abonado por ciertas autoridades.=

Involucra a terceras personas ajenas a la verdadera motivación de la mentira, que lo era mantener su status con el Sr. PAGANO.=

Queda establecido y así lo manifiesta en acta que hace cursar un telefonograma al Sr. KAISAR suscribiéndolo a nombre de otra persona a quien le antepone el grado de Coronel.=

La misma es reindidente en esta clase de hechos, dado que en el año 1974, fué detenida por el Dpto. 4 de la D.N. de I. e I., en virtud de que la misma decía ser Secretaria de Prensa de la Embajada Americana, habiéndosele ocupado en aquella oprotunidad un sello que la acreditaba con tal cargo y que no era cierto.=

Enterado Ud. personalmente, de todo lo que antecede, dispuso: Que la detenida, digo por intermedio de su Actuario Ventimitlia, que la detenida FLEITAS VIDAL permaneciera en calidad de tal, debiéndo ser conducida a su Despacho el día 26 a la hora 12.00', se emplazara a igual audiencia a José Artigas BATISTA y se citara a la misma a todas las personas interrogadas, y elevar un memorándum primario explicativo de los hechos, lo que se cumplió, habiéndosele enviado nuestro Memorándum Nº 358, al cual se le adjuntaron las actas labradas en este Departamento, 5 fotocopias de los apuntes que le fueran incautados a la detenida FLEITAS.=

Finalmente, en el día de la fecha Ud. dispuso que la detenida Fanny Ady FLEITAS VIDAL, fuera remitida a la Cárcel Central de Policía, en carácter de no incomunicada, por el delito de "ESTAFA" y se enviaran estos obrados a su despacho en el día de mañana con fecha de hoy, lo que cumplo.=

Saluda a Ud. atentamente.

COMISARIO: ______________

WALTER W. MIGUEL MEDEGHE

COMISARIO

D. i. Nº 821181

| ANTECEDE SERIE | Nº | Fotocopia del Oficio Nº 1.400 del Dpto. de Prev. de Delitos. |
|---|---|---|



POLICIA DE MONTEVIDEO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DPTO.PREVENCION DE DELITOS.- Oficio Nº 1.522.yep

Montevideo, agosto 10 de 1979.- Ref:Oficio 1.400.-

Se eleva fotocopia

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Atento al Oficio Nº 24/N/79, del Estado Mayor del Ejército,(que corre agregado bajo sobre con el desglose de las actas correspondientes), cúmpleme llevar a su conocimiento que de las actuaciones cumplidas por este Departamento, luego de instrumentadas las mismas, se enteró al Señor Juez Ldo., de Instrucción de 3er., turno, Magistrado éste que luego de tomar declaraciones, dispuso el procesamiento de la imputada: Ady Fanny FLEITAS VIDAL, por el delito de ESTAFA, según surge del Oficio Nº 1.400, una de cuya fotocopia, para mejor ilustrar se adjunta al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:

JORGE WALDEMAR MIGUEL MEJESES.-

Jefe del Departamento.-



18539

Di/

| ANTECEDE SERIE E M | N.º | 2 | 7 | 7 | 2 | 1 | 1 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DOS | SIETE | SIETE | DOS | UNO | UNO | - |

//RECCION DE INVESTIGACIONES-SECRETARIA-LBoc.

Montevideo, agosto 13 de 1979-dil. Nro. 741

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA:

Cúmpleme elevar a Ud. las actuaciones practicadas por el Dpto. de Prevención de Delitos, en torno a la persona Fanny Ady FLEITAS VIDAL.

Saluda a Ud. atentamente.

INSPECTOR LEONEL LUNA MENDEZ DIRECTOR





DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA RJN rjc

Montevideo, 16 de agosto de 1979 ASTO.4059 DILG.5169

SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA:

Tratan estos obrados de las actuaciones cumplidas por parte de la Dirección de Investigaciones (Departamento de Prevención de Delitos), de acuerdo a lo solicitado por el Estado Mayor del Ejército, en su oficio Nº 24/N/79 (corre agregado bajo sobre con el desglose de las actas correspondientes) sobre la persona Ady Fanny FLEITAS VIDAL.-

Enterado al Señor Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno de las diligencias realizadas, dispuso el procesamiento de la antes mencionada por el delito de "Estafa", por lo que elevo a usted el presente, a los efectos que estime pertinentes.-

//..

10

NACION

E. m. Nº 277211

| ANTECEDE SERIE D1 | N.º | 8 ocho | 2 dos | 1 uno | 1 uno | 8 ocho | 1 uno | - - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

..//Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector General
VICTOR CASAS FERNANDEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO - COORDINACION EJECUTIVA

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº4248/79.mtr.-

Montevideo, agosto 21 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime pertinentes el presente obrado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB JEFE DE POLICIA
ANTONIO PIREZ CASTAGNET

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 20 AGO. 1979
ASUNTO No. 4248
FIRMA

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº4248/79.mtr.-

Montevideo, agosto 21 de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Atento a lo solicitado por ese Estado Mayor cúmpleme volver el presente con las actuaciones efectuadas por la Dirección de Investigaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Montevideo.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 30/8/79 Hora 0830

CORONEL
Hugo N. Arregui

18541

29-VII-73

Himno Nacional

20 hs: Introducción con Marcha "Tres Árboles"

20:30': Palabras Sr. Aparicio Méndez

20:45': Abanderados Liceo Militar

21 hs: Palabras Sr. Dr. Feo — en nombre Sala TV Canal 10.

21:30 hs: Banda Militar

21:45': Los Charrúas { José Kaiser Aguirre / Raúl González

22:30': Pasaje Directo Video de Washington

23 hs: Sorteo.

23:30': Exhibición T.V. Color Uruguaya

24 hs: Palabras Tte. Gral. [illegible]

24:30': Palabras Sr. Prof. [illegible] Batista [illegible]

1 h 0:30: Presentación Especial { Tita Merello / Altamirano / Carlos Torres, [illegible]

2 h 1:30: Condecoración Oficial a los Charrúas — "Canción Deportiva"

[illegible]

18542

29 - VII - 1979.

Banda transversal - [bandera Artigas] de ombro izquierdo a flanco derecho - Fundada con flecos - Inscripción - "Estado Mayor Conjunto - Fecha - 7 Enero - Hecho S 4 y Pellegrino (Dibujo letras)".

---

Ruta Pasajes Oficiales

Día 27 6:40' asiento 3 - Emp. Marazur. Paysandú - Montevideo - Montevideo - Paysandú.

Día 26 4.15' - asiento 6 y 7 - La Paloma Montevideo -.

Día 28 18:40' hs. asiento 1 y 2 - Paysandú - Montevideo. Montevideo - Paysandú.

---

Reg. 000 009 Adjunta nombramiento especial 000 013.
Ayte Cra. Quinista
Rte Ficha 925 749
Sr. Rosano -.

1a Fila

Aparicio Méndez
Sra de Méndez
Tte Gral Vadora — Derecha.
Sra de Vadora
Juan Bautista de [illegible] — Izquierda.
Sra. Bautista de [illegible]

2da Fila 3a Fila

Tte Gral Luis V. Queirolo
[illegible] [illegible] de [illegible]
Vicealmirante Márquez — Derecha.
Sra de Márquez
Brigadier Gral Raúl Bendahan — Izquierda

} [illegible] de Comandantes en Jefe

General Hugo Linares Brum (Regim 1) [illegible]
General Julio Rapela (Reg 2) San José
" Boscán Hontou (Reg 3) Tacuarembó
" Abdón Raimúndez (Reg 4) Minas
" Otros [illegible]
Julio Bonelli — ESMACO
Hugo Medina — [illegible]
" [illegible] Trinidad — Escuela de Infantería (Toledo)
" José M. [illegible] — [illegible]
" Alberto Ballestrino. Escuela de Armas y Servicios (K 14)

18544

Pedro Aramo –
Gral. Amyun – Quitel –
Gral. Cicilo – A.T.E.
Brigadier Jorge Borot – Ancap.
Cnel. Roberto Ramírez – Puerto –
Raguetti – Intendente
Schmalet Rayas – Presidente del Consejo de Estado.
Cnel. Hugo Aragon – Jefe de Policía
– O.SE
– A.F.E.

Ministros 4ta Fila

Relaciones Exteriores – Alonso Folle Martínez.
Dr. Julio César Bufermann
Defensa Nacional – Dr. Walter Ravenna.
Dr. Armando Chiarini Aguirre.
Interior – Gral. Manuel J. Núñez.
Dr. Amundarain Mendoza.
Justicia – Dr. Fernando Bayardo Bengoa
Salud Pública – Prof. Dr. Antonio Cañellas.
Agricultura y Pesca – Ing. Juan Carlos Cassel
Dr. Tydeo Larre Borges (h)
Educación y Cultura – Dr. Daniel Darracq.

18545

Transporte y Obras Públicas

Gral. Iván Paulós

Industria y Energía — Dr. Ricardo Francisco Bengoa

Trabajo y Seguridad Social – Dr. José Etcheverry Stirling

Economía y Finanzas – Cr. Valentín Echenandía

Embajadores

Embajador de Estados Unidos
Embajador de Francia
Embajador del Brasil
Embajador de Argentina

Ministro Corte Electoral
Dr. Nicolás Storace Arrozá.

Agregado de Prensa y Propaganda
Mr. Robert Mills

Agregado Militar de Estados Unidos.
Mr. Francis Smith

Director del Departamento Cultural
Henry Frank.

18546

Banda Juvenil de la Alianza Cultural Uruguay Estados Unidos

- Mr. Abraham Hoffman
- Director Ejecutivo Biblioteca Artigas-Washington
- Sra. Susana Patrimonio de Cultura.
- Monseñor Carlos Partelli.

Invitaciones Especiales

Sapelli S.A.
Tabbet y Bertoni
Aceca Ltda.
Ord. Ltda.
Ciudadela y Fiscal
Benjamin Cernuschi
Atenea S.A
Telefónica Uruguaya
General Motors
Ford.
Lozza [illegible]
Ltda S.A
Juan Lucich S. en Comandita
Julio César Bertiedo.

Abecan Ltda
Bernat Quintana
Petts y Lagos
Nogox S.A.
Mario Cardona
Francisco y Mario Jaffe
Directores y Gerentes de Onda S.A
Director First National City Bank
Anglia
Mario Armand Ugón
Director Banco de Londres
América del Sur

Piletería Holandesa Roberto Landes y Sra.

Vidrierías Unidas

18547

Canal 4 lunes - 21 hs.

12 -

10 -

(J) →

Raúl González Bogado

Departamento de Tracción A.F.E

1/2 Oficial electricista

6: 13 hs

Jefe: David Machado

18548

– Carpintero – Acevedo González (Reclamo)
Tapizado Paredes – Cumbelo. (Reclamo)
Albañilería – Benítez.
Camioneta – Ministerio del Interior –
→ Coronel

---

Eduardo Borrone Saco.
Av. Brasil y Benito del Pino

---

Tarjeta x Bco. Hipotecario

---

Vale x nafta.

---

DR. RICARDO FCO BE[illegible] RODRIGUEZ VILLAMIL

VICE - Presidente

Ing. Alberto Luis BARRAGUE FASSOLI

18550

[illegible]RANSPORTE Y O. PUBLICAS

Sr. HECTOR P. RIVIERE

INDUSTRIA Y ENERGIA

Ing. ELIAS PEREZ FERNANDEZ

TRABAJO Y SEG. SOCIAL

DR. ALFREDO BAEZA ~~[illegible]~~ ACCOSSANO

SALUD PUBLICA

DR. JORGE NIN VIVO

AGRICULTURA Y PESCA

Sr. TYDEO LARRE BORGES (h.)

JUSTICIA

Dr HEBER ARBUET VIGNALI

INTERIOR

Sub-Secret.

Dr. JORGE AMONDARAIN MENDOZA

---

RELACIONES EXTERIORES

~~Dr. JULIO CESAR LUPINACCI~~

---

ECONOMIA Y FINANZAS

Cr. ERNESTO ROSSO PALDERIN

---

DEFENSA NACIONAL

Dr. ARMANDO CHIARINO AGUIRRE

---

EDUCACION Y CULTURA

Dr. HECTOR M. ARTUCIO

---

1857

ACTA: en Montevideo, a los veintiun dias del mes de julio de 1979 (mil novecientos setenta y nueve) comparece la persona FANNY ADY FLEITAS VIDAL, Cedula de Identidad No. 1.615.136 registro fotografico Serie A No. 459814, domiciliada en la calle CHARRUA 2185, nacida el 8 de Octubre de 1949, la cual, es interrogada sobre el siguiente tenor:

P: Como esta constituido su nucleo familiar.-

C: Por mi madre, Gilma VIDAL, y por mi hija Monica Beatriz Fleitas, ambas residen en la ciudad de Treinta y Tres; yo me domicilio en Montevideo en una casa de familia conocida de la ciudad de Treinta y Tres.-

P: Cuales son sus medios de vida.-

C: Por el momento ninguno, recibo dinero de la pension de mi padre, y otros ingresos por parte de mi madre; mi padre fallecio en el año 1974.-

P: Si conoce, y desde cuando al Sr. Roberto PAGANO.-

C: Lo conozco desde hace un mes aproximadamente; me une a él una relacion de caracter sentimental desde esa fecha. Se que el es casado, y que es uno de los principales de la firma GERALDINA, segun creo.-

P: Si Ud. comento u organizo la realizacion de un festival, con que caracter, por que motivo, y quienes eran los participantes.-

C: Todo eso de la organizacion de un festival, en el que concurririan las mas altas autoridades es mentira; lo invente a los efectos de darme importancia ante PAGANO, ya que mis medios económicos son escasos y los de [illegible] empleada de la firma Neotron S.A. ( Gerente de ventas) firma a la que estuve vinculada hace varios años.- Cuando hablamos con PAGANO de que la firma NEOTRON existe un Sr. Queirolo, ( lo cual es cierto) y ante su pregunta de que si sería pariente del Comandante en Jefe del Ejército yo doy a entender, sin decirlo claramente que era una firma de la familia o sea que sería también del Comandante en Jefe del Ejército.-
Lo del Festival lo inventé para dar más firmeza a lo que yo decía, y evidentemente un comentario trajo al otro y sin yo quererlo la mentira se iba transformando en algo más grande, porque no sólo lo hablé con PAGANO sino que lo hablé con un peluquero conocido de PAGANO el cual me preguntó sobre la posible realización del supuesto Festival.------------------

P: Quién le proporcionó la lista de las autoridades nacionales .-

C: Me la proporcionó un amigo de apellido Batista el cual es chofer del Coronel Gloodvdovsky, al cual le dije que era para las invitaciones de un Festival, sin aclararle precisamente lo que era.-El motivo de todo esto es que yo no quería perder la relación con PAGANO, y una cosa me llevó a la otra

P: En alguna otra portunidad estuvo detenida, por que y que causa.-

C: Si, estuve detenida por prometer empleo a una persona, fui pasada a Juez y posteriormente puesta en libertad.-

P: Si reconoce una libreta escrita a manuscrito como suya.-

18552

C: Si señor.-

P: Si tienen algo más que agregar, quitar o enmendar.-

C: Si señor, donde dice Gerente de Ventas, tiene que decir Gerente Ejecutivo y en la actualidad no se si el Sr. Queirolo esta aún en la Empresa, quiero dejar en claro que todo lo que hice fue para no perder la relación con el Sr. PAGANO y dejo costancia de que no hay diner en juego, esta-

--estando previendo una cita con PAGANO, a los efectos de aclarar lo sucedido y dejar todo sin efecto.-

P: Si tiene conocimiento sobre el delito de falso Testimonio.-

C: Si señor.-

C: De conformidad firmo un original y una copia sobre el mismo tenor.-

FANNY ADY FLEITAS VIDAL
C.I. 1.615.136.-
DECLARANTE.-

18553

ACTA: En Montevideo, a los veintiun dias del mes de Julio de mil novecientos setenta y nueve, se presenta quién acreditó ser: Dante -- SCIUTO DEPAULI, Cédula de Identidad No. 656.639, con domicilio en Orinoco 4835, nacido el 29 de enero de 1932, el que es preguntado sobre el siguiente tenorr:

PREGUNTADO: Como esta constituido su núcleo familiar.-------------

CONTESTADO: Por su señora Ofelia AtilioPIRO, y sus dos hijos Betina y Fabian Aldo.--------------------------------------------------

PREGUNTADO : Cual es su lugar de trabajo.-------------------------

CONTESTADO: Orinoco 4833, el cual es una casa de peinados de señoras.--------------------------------------------------------------

PREGUNTADO: Si recibió alg n ofrecimiento para realizar un festival de peinados.-------------------------------------------------------

CONTESTADO: De parte del Sr. Roberto Pagano.----------------------

PREGUNTADO: Relate la forma en que le fue efectuado el ofrecimiento.-

CONTESTADO: A las diez y treinta de la noche del dia 19 de los corrientes el Sr. antes mencionado, en una reunión efectuada en el Centro de patronales de peinadores de Montevideo, sito en la interseccion de Gaboto, Mercedes y Magallanes, este señor me llama a una habitación en la cual nos encontramos solos y me ofrece: Si podía interesarnos como gremio un espectaculo para presentar a la televisión en colores de Argentina y Brasil, el mismo espectaculo de alta creacion al cual pertenezco, que habiamos realizado en la ciudad de San Pablo en el mes de Mayo.- Le contesté afirmativamente, pero que yo solo no podía dicidirlo dado que en el grupo eramos seis.- Acto s guido pasamos a la sala de seciones donde estaba presente el dueño de la Empresa Geraldina, elSr. Pagano, el Presidente de la Institución el Sr. Jean Peralta, y alli realiza el mismo ofrecimiento.-El presidente de la Institucion acepta aduciendo que era un honor nuestro grupo estar en un evento de esa naturalidad, en la cual estaba presente el Presidente Argentino, Presidente Brasilero, con sus respectivas damas y también por logica nuestro Presidente.-El espectaculo constaba de la palabra de apertura de los tres mandatarios, un concierto de la Banda Militar y una representacion Folklorica y posteriormente como numero final iría el espectaculo de Peinados, una fiel copia de lo efec uado en San Pablo.- Aceptado por las partes presentes quedamos en reunirnos nuevamente para concretar lo del día 29, lo del espectaculo.-Realizadas las conecciones con los cuatro integrantes que faltaban manifestaron que era un honor ser llamados para un acto semejante.- Realizadas las concreciones para ese acto y estando todos de acuerdo, se me apersona en mi local una señorita que se identifica como Fanny y secretaria del Sr. Comandante en Jefe del Ejercito, junto con el Sr. Roberto Pagano, reiterandome el ofrecimeitno que se habia efectuado con anterioridad, y ampliando el ofrecimien o diciendo que s hacian cargo de las modelos, traslados, vestuario y que no hubiera reparo en los gastos dado que el estado se hacia cargo de todo, pero debian de tener los datos completos de todos los participantes en el evento para ser identificados para poder ingresar al Teatro dado que este iba a tener dos manzanas de seguridad.-----------------------------------

Luego de esto estas personas se retiran de mi Local y yo llamo al resto de los profesionales pra manifestarles lo importante que era participar en ese evento de tal importancia, y luego nos reunimos en mi casa cuatro del grupo el Sr. Nestor ARIAS y Sra, el Sr. Joan PERALTA y yo, para efectuar detalles que queriamos cambiar y porque el tiempo nos era muy breve, en el inetrin en que estamos reunidos recibo la llamada del Sr. PAGANO, ofreciendome de parte de la Srta. Fanny, una camioneta a nuestra disposicion, y nos manifiesta que luego del acto se le realizaria un presente a las Sras. de los tres Presidentes y de los Comandantes en Jefe, diciendo que en esos momentos se encontraba hablando del escritorio de la secretaria del Comandante Queirolo, corta y me dirigo a comentarle esto a los otros compañeros de trabajo cuando suena nuevamente el telefono y era el nuevamente para decirme que luego de la entrega de los obsequios, nosotros teneiamos que formar un abanico en el escenario, dejando un lugar en el centro en el cual entrarian militares con los Pabellones ó estandartes, no recordando bien exactamente, y realizando otro ofrecimiento, que nos obsequiaban para nuestro nuevo local un televisor en colores.---------------------------------------------------------------

PREGUNTADO: Se conocia con anterioridad a la Srta. Fanny.-------------------

CONTESTADO: No Señor.---------------------------------------------------------

PREGUNTADO: Si edentifica a la Srta. que lo visito, como la persona que luce en la foto que se le muestra.-----------------------------------------

CONTESTADO: No señor, esa persona no era.-------------------------------------

PREGUNTADO: Si la persona que esta viendo es quien lo visito.--------------

CONTESTADO: Si señor, agregando el detalle de que esta persona tiene el cabello en dos tonos, la raiz en dorada rojiza y puntas mas obscuras,.------

PREGUNTADO: que relación comercial lo une con el Sr. Pagano.--------------

CONTESTADO: Lo conozco a traves de una obra benefica en la ciudad de Minas en el mes de Junio, en donde nos vinculamos un poco mas, no teniendo intimidad con el mismo anteriormente, conociendolo de reuniones esporadicas que se realizaban por la Empresa.-------------------------------------------

PREGUNTADO: Si la Srta. que acaba de ver es la que acompañaba al Sr. Pagano en la entrevista en su domicilio.--------------------------------------

CONTESTADO: Si efectivamente esa es la Srta. Fanny.-------------------------

PREGUNTADO: Si era la que acompañaba al Sr. Pagano.---------------------------

CONTESTADO : Si señor.---------------------------------------------------------

PREGUNTADO: Por el tiempo de duracion de la entrevista, y las formas de enlace que dejaron previstas.-------------------------------------------

CONTESTADO: La reunion duró aproximadamente de diez a quince minutos , y la Srta. Fanny me dejo el telfono 40-52-05, para que la llamara por cualquier detalle, dado que nos ofrecio pra ensayar el teatro Solis los dias Lunes, Jueves, viernes y sabados. El acto en el que estarian presentes los Presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay seria el día Domingo 29 de los corrientes. Me ofrecio ademas el Teatro Solis para cualquier otra oportunidad que lo necesitara .-------------------------------------------------

PREGUNTADO: Cual de las dos personas llevaba la iniciativa en la materia de ofrecimientos.---------------------------------------------------------

CONTESTADO: En primera instancia los lleva el Sr. Pagano, reiterandolos posteriormente y reafirmandolos la Srta. Fanny.---- ----------------------

----La Srta. Fanny menciono que se encontrarian presentes en ese acto los trece Generales y todo el Cuerpo Diplomatico acreditado en el País, y solamente invitados especiales.----------------------------------------
PREGUNTADO: Si tienen algo mas que agregar, quitar o enmendar.----------
CONTESTADO: No señor, y de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor.--------------------------------------------------

DANTE SCIUTO DEPAULI
C.I. 656.639.-
DECLARANTE.-

18556

RESERVADO

№ 029729

No.0-2-9-7-2-9.-

Montevideo, 23 de Julio de 1979.

OFICIO No.24/N/

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
J. E. M. E.
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Coronel don HUGO N. ARREGUI.

Presente.

Por el presente se remite, en calidad de detenida, a la Srta. FANNY ADY FLEITAS VIDAL, C.I. No.1.615.136.-

Se adjunta Memorandum No.51/79 de la Compañía de Contra Información del Departamento II del Estado Mayor del Ejército, - en el cual constan las actuaciones del caso.

OBJETO: Rem. deten. y antecedentes.-

AJS/ja.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.

General

HUGO M. MEDINA.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION ... DE TRAMITE Y ARCHIVO
Ay. CGE. 43
V.P24.
27-7-
13153
ANTECEDENTES

18557

E. M. E. AYUDANTIA

557

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

43843

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 18 de diciembre de 1979.=

OFICIO Nº 7853/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 4701/79 el recluso común Roberto Rinaldo CAVALLARO GARCIA Hijo de Guillermo y de Elena de 23 años de edad, nacido el día 14 de julio de 1956

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Continuación Potosí Nº2450, Esquina Calle 1 1

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.=

el que fuera detenido el día 8 de noviembre de 1979

Por el delito de "VIOLACION DE DOMICILIO Y DAÑOS"

****************************************

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.=

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

18558

VARIOS

2 - Actividades de FEDEFAM (Federación de Familiares de Desaparecidos en América Latina) • VARIOS • SUMI 3/84

- Los Familiares de Presos Políticos Uruguayos (F.P.P.U.) publicaron dos Boletines informativos titulados: "Amnistía General e Irrestricta" y confeccionaron afiches de la Campaña por la Defensa de los Derechos Humanos en Uruguay, con motivo de conmemorarse el mes por los Derechos Humanos decretado por FEDEFAM.

- Fueron confeccionados 1.500 ejemplares de dicho boletín en la Impresora IMPREX S.R.L. por intermedio de Leonora MANERA, hija de Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS, integrante del M.L.N. (T), actualmente recluido en el EMR 1. FICHA

- En la Impresora FUTURO Ltda. se realizó la impresión de 1000 afiches por intermedio de María Mercedes BARREIRO MURO, madre de Alberto Ulises COSTA BARREIRO (M.L.N.) recluido en el EMR 1 y de Gustavo Eduardo, que se encuentra requerido por la J.M. Los afiches fueron retirados por Vladimir RIVERO DIAZ, integrante del Comité del Frente Amplio que funcionaba en el Hospital Pereira Rossell, por lo que fue detenido en el año 1974 y padre del sedicioso Gerardo RIVERO REINOSO, actualmente recluido en el EMR 1. FICHA 43925 FICHA

- Asimismo la madre de este último, Olga REINOSO MASSEILLOT, viajó a Europa con Esperanza GARRIDO de LABRI habiendo sido invitadas ambas por Organizaciones de Derechos Humanos de Europa, pidiendo que intercedieran ante nuestro Gobierno por la libertad de sus hijos.

- Todos los mencionados son integrantes del Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la J.M.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del [illegible] de la Policía"

3928

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6620/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional............
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno...
Según Oficio Nº 2962/79... el recluso común Orestes Wáshington SERAM.......................... Hijo de Nilda..........
y de H/N.................... de 24.1........ años de edad,
nacido el día 10... de noviembre.............. de 1964..
Profesión jornalero.... Estado Civil casado..........
con domicilio en la calle Cerrillos Km.43 (ESCUELA PUBLICA)
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&
Apto. ........ Correspondiente a la Seccional Policial ..........
el que fuera detenido el día 9... de julio......... de 1979..
Por el delito de "HURTO COMO DELITO CONTINUADO, CON LAS AGRAVANTES GENERICAS DEL ART.47, INC.12 y 15; 2da. PARTE DEL CODIGO PENAL"............................
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

18560

Sub-Comisario FELIX BECCO

OPERACION "ZAPATO ROTO"

43932/3

C. G. E.
E M E.
Form. OPM /1

**OFICINA DE POLICIA MILITAR**
**CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO**

FOTO

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del P.V.P.

APELLIDOS: STEFFEN AGUIRRE NOMBRES: RONNY KARN

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Guaviyú 2597 Ap.11 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,60 mts. PESO: 54 kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: oscurs NARIZ: Normal

N.º CED. DE IDEN. 1.514.545 DPTO: Mdeo N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 9.1.58 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Guaviyú 2597 Ap. 11 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Obrero ESPECIALIDAD: Producto Químicos.

LUGAR DE TRABAJO Dtra. Alemana DIRECCIÓN: Luis A. de Herrera 3241

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. grado SECUNDARIA GRADO: 3er. año

U. T. U. CURSO: ---------------------- GRADO: ----------------

PREPARATORIO CURSO: ---------------------- GRADO: ----------------

UNIVERSIDAD CURSO: ---------------------- GRADO: ----------------

OTROS: ---------------------- GRADO: ----------------

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: GLORIA REYES DIAZ FECHA NACIMIENTO: 20.7.56.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ---------------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------

NOMBRE DEL PADRE: HERMAN HUBER STEFFEN NOMBRE DE LA MADRE: CARMEN AGUIRRE

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- --------- FECHA NAC. -------- 4.- ---------- FECHA NAC. ---------

2.- --------- FECHA NAC. ------- 5.- ---------- FECHA NAC. --------

3.- --------- FECHA NAC. -------- 6.- --------- FECHA NAC. --------

NONBRE DE LOS HERMANOS 1. Herman 2.- EDGAR 3.- BILLY , JOHANNA

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: A su espsa

DOMICILIO/A: Guaviyú 2597 Ap.11 TELEFONO: 20182.62.

UNIDAD CAPTORA: Ca. C/Inf. de E. FECHA DE DETENCION: 2,11.978.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18561

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

43932/4
8

Grado de Adoctrinamiento: Medio

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Bajo

Grado de Peligrosidad Posterior: Bajo

Actividades Subversivas y/o antinacionales: -Actuabà bajo las órdenes de su hermano Herman, en el grupo que integraba, su padre Herman STEFFEN y su madre Carmen AGUIRRE.-
-Participaba en la distribución e información del diario "COMPAÑERO".-

18562

MATERIAL CAPTURADO Ejemplares del diario "COMPAÑERO".-

SECRETO

RESERVADO

OFICINA CENTRAL de INFORMACION de PERSONAS

43932/5

Form. No. 1

Adjunto oficio No. 12/75

Persona de la que se solicita información: 511- STEFFEN, Ronny

ESTA OFICINA REGISTRA: STEFFEN AGUIRRE RONNY KARL.

— Estado, Ubicación actual, etc.

— Situación Legal:

— Información:

-"Referente a la persona mencionada en el presente no se regis tran antecedentes en este Departamento.-

O.P.M/5/79.

RECLUIDO: E.M. R.1.

U.Cap. D.II. del E.M.E. 2-11-78.

J.M.I.1er.T. Procesado. Art. 60(VI) del C.P .M . 23-3-79.

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y POR NINGUNA CAUSA SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

C.I.514.545

Nació: 09-01-958.

Profesión: NO. Empleado.

Estudios: secundaria 3er. año.

Domicilio: Guaviyú 2597 apto.11.

Casado: Esposa Gloria Reyes Diaz.

MADRE: Carmen Aguirre.

Padre: Herman Huber.

18563

mcb.

— Observaciones:

Agencia: E2

RESERVADO

SECRETO

43932/6
43.932

=1006=

RONNY KARL STEFFEN AGUIRRE.-

C.I. 1.514.545.-
Ult. Dom. Conoc. Guaviyu 2597 Apto. 11
Ocup. Obrero.-
Lug. de Trab. Luis A. de Herrera 3241.-
Alias: No posee.-

03-11-978.-Fué detenido en su domicilio, en relación a Operación "ZAPATO ROTO".-

-Formaba parte del Grupo de su hermano Herman STEFFEN y se encargaba de la distribución del diario "COMPAÑERO".-

-Tenía contactos con CARLOS CASTRO ACOSTA (a) "LUCHO".-

-Funcionaba con sus padres HERMAN STEFFEN y CARMEN AGUIRRE.-

18564

43932/8.4
7

Montevideo 29 de noviembre de 1978.-

-Por la presente certifico que durante el período de mi detención en este lugar no fui objeto de apremios físicos ni síquicos.-

Ronny Steffen

STEFFEN AGUIRRE, Ronny Karl

C.I. 1.514.545

ACTA: En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, comparece quien acreditó ser Ronny Karl STEFFEN AGUIRRE, Oriental, casado de 20 años de edad, Cédula de Identidad No.1.514.545 del Departamento de Montevideo, domiciliado en la calle Guaviyú No. - 2597 Apartamento 11, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: - - -

PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar. - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Mi núcleo familiar esta integrado por mi y mi esposa Gloria - REYES DIAZ. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que Organización subversiva integrata en la actualidad. - - -

CONTESTADO: El Partido Por la Victoria del Pueblo. Anteriormente en el Liceo No.9 de Colón milité en la R.O.E. entre los años 1972 y 1973, no teniendo militancia entre los años 1974 a 1977. - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Quien lo reclutó para integrar el Partido Por la Victoria del - Pueblo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Mi hermano Herman STEFFEN que se encuentra en Brasil, y el cual a la actualidad se encuentra requerido por las Fuerzas Conjuntas. - - - -

PREGUNTADO: Si realizó algún viaje al exterior para tomar contacto con gente de la Organización clandestina Por la Victoria del Pueblo. - - - - - -

CONTESTADO: Si Señor, fui en Octubre de este año al Chuy, a ver a mi hermano Herman STEFFEN, quien me había mandado llamar. Pasé dos días en el Chuy acompañado por mi esposa Gloria REYES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Mi hermano Herman STEFFEN luego de reclutarme, me indica que trajera para Uruguay dos paquetes de yerba donde estaban emberretinados, aproximadamente - 30 diarios "Compañero". - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si anteriormente realizó algún otro viaje para tomar contacto - con su hermano Herman STEFFEN. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si Señor, realicé un viaje en el verano de 1976 a la ciudad de - de Buenos Aires, pero fue nada más que para verlo en la casa de un tio ya - que no nos veíamos desde el año 1974. - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que trabajos realizó para el Partido Por la Victoria del Pueblo.-

CONTESTADO: A fines de agosto del presente año recibí una carta desde el Brasil, enviada por mi hermano Herman STEFFEN en la cual venían 2 diarios "Compañero. Esta carta fue enviada a la casa de mi madre Carmen AGUIRRE en Mataojo No.1934 Apto.1, los cuales luego de leerlos se los entregué a mi padre - Herman STEFFEN para que él los repartiera. - - - - - - - - - - - - - - - -

Alrededor del 15 de setiembre mi madre viaja a la ciudad de Pelotas a entrevistarse con mi hermano Herman STEFFEN y trae a su regreso aproximadamente- 30 diarios "Compañero" emberretinados en un paquete de yerba, treyendo ademas directivas impartidas por Herman mi hermano de que los mismos fueran distribuidos mediante la busqueda de direcciones de gente amiga y allegados a la - causa en la guía telefónica y entregados en el auto de mi padre Herman STEFFEN un Simca 1000 matriculado con el número 267-903 de Montevideo. - - - -

En Casa de mi madre Carmen AGUIRRE y en compañia de esta y de mi esposa Gloria REYES buscamos como nos había sido indicado direcciones de amigos los cuales fueran izquierdistas y que conociéramos por antigua militancia , repartiendolos luego en varias veces, poniéndolos todos en el Correo al cual fui trasladado en el auto Simca 100 matricula 267-903 , siendo conducido el mismo por mi padre Herman STEFFEN. Los mismos ~~xxxxx~~ dejados en el buzón de correo sito

18565

París, 24 de agosto del 77- 43932/10

Querido hermano.

He recibido tu carta y recién ahora me hago un rato para escribirte a vos y a gloria. Durante este tiempo anduve muy ocupado, y también estuve fuera de casa, pues ahora estoy en París. Me alegró mucho tu carta y por lo que veo estás bien y trabajando mucho, ambos. No dudo para nada que la vida allí sea muy difícil, y que haya que hacer muchas cosas a la vez para salir adelante.

De todas las cosas que me contás lo que más me alegra de Uds es que estés por entrar a una imprenta, ya que aprenderás mucho y te va a servir como antecedente de trabajo para otros años adelante, en tanto aprendas. También veo que estudias fotografía y electrónica. Son también cosas muy útiles, claro que son bien distintas. Aquí la fotografía es muy barata en relación a lo que uno gana, pero como vos decís

allí es muy caro, y no da resultados económicos con rapidez. La electróni-ca es de mayor alcance y también más difícil. Quiero que me digas que cosas puedo comprar aquí sobre estas cosas, de forma de ayudarte en algo. Creó que no hay problema con el envío de libros técnicos, pero no se en cuanto a materiales como máquinas de fotos etc.
Escribime diciéndome que necesitas y veo que puedo hacer.

Creo que, como vos me decís, han logrado un buen diálogo con Cristina, y eso es mérito de ambos, y me alegro mucho.
No dudo que harán todo lo posible por ella, en lo que sea necesario.

En tu carta me hablás del flaco de Colón, bueno, apenas lo veas dale mis saludos, y preguntale si quiere que le escriba a la casa de sus padres o a dónde.

43932/11

Tu carta dice al final que te cuente sobre este grandioso país, y ahora, aquí en París, más aun para contar. Lo admirable y lo extraño es que uno se acostumbra enseguida y no le presta mayor atención a las cosas, hay un cierto recharzo además por el idioma.

Aquí yo fui a ver la torre Eifel, y otras cosas, y después pasas por al lado y es como si la hubieras visto siempre, y te aburrís de los viajes en subte, o en tren, aunque estés atravezando Europa.

Y siempre uno se acuerda de todo aquello, de todos ustedes, y ya no te causa tanta gracia lo que hay a tu alrededor.

Ya algún día van ustedes a venir por aquí y también muchos otros, pero a pasear unas semanas, y después vamos a volver todos para allá, donde hay mucho para trabajar y para hacer. Como verás no

18568

ando con ganas de hacer cuentos
sobre estos países, que me tienen
bastante aburrido, pero de
cualquier manera voy a moverme
para las cosas que precisen que
yo haga desde aquí.
Sería bueno que sacaran
también Ustedes el pasaporte y
la libreta de conducir, ya que
uno se acuerda de que no las
tiene cuando las precisa.
Espero que Gloria esté bien,
que siga con las clases de mate-
-máticas y con preparatorio, y
también que siga como hasta
ahora dándole aliento a los
demás, dándole fuerzas para que
nadie se quede. Desde aquí
un abrazo grande a Uds.

Hermano

18569

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Club Zaragoza | 28 de febrero 1151 | 39.11.25 |
| Carlos Zapater | | 40-90-62 |
| | | 49-39-01 |

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
| --- | --- | --- |
| Vila, Fco. (R. [illegible]) | [illegible] 2712-14 | 40-60-71 |
| Fco Vignoles | [illegible] | 126 |

18571

(R)

UV

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| [illegible] - | Tierra Ingaucha 1165 | 985457 |
| CX 30. | | 90-08-52 |
| telegramas | | 214 |

T

18571 (B)

43932 f. 13

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Sacerdotes (Milano) | San Martín 3636 | 28-09-27 |
| Susana y Oscar | Rivera 3135 apto 4 | |
| Susana | | 37-77-94 |
| Fcia. San José | San José | 0342-2260 |
| SILVIA (Salvatore) | Castro [illegible] | 32-72-40 |
| 14 de agosto. | ([illegible]) | 40-11-61 |
| [illegible] | | 98-66-28 |
| Susana Gordenko | | 38-58-57 |

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Ranco SA. | Cont. [illegible] 3366 | 58-60-31 |
| Ricard | [illegible] 2708 | 58-64 [illegible] |
| Raquel | | 39-23-09 |
| Fcia. Reyes | Sta Lucía | 189 |
| Reclamos de teléfonos | | 29-91-11 |
| Ruben | | 98-94-04 |
| | | Int. 721 |

S

R

18572

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Quinno Cerit[illegible] | Justicia 2016 | |
| Quique Garcia | | 90-16-87<br>20-16-82 |
| Quique's junior : Gustavo Sebastián (20/1/78) | | |

Q

18573

43 932 / 14

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Perugotti | A. Alvarado 1349 | 29-15-21 |
| papá de Moni : | [illegible] Vij Olbro | 395114 |
| | [illegible] 959401 - int. 314 | — |
| Previsión Social | Rondeau 1422 | |
| la casa del Parabrisas | Juan Gautier y Colón | |
| Pluriflorida | Spencer 4721 | 561783 |

P

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| ONDA | [illegible] 1148. | 91-23-33 |
| | | 91-59-31 |
| | | 98-05-14 |
| Feria Oriental | Minas. | 2114 |

0.

18574

43932/15

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| (cuñ.) [illegible] | | |
| [illegible] | [illegible] 2706 | 20-55-05 |
| ~~[illegible]~~ Natalia Alba[illegible] | 2615177 | |

43932 J. 76

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Mauro | | 3-32-91 |
| El Maestro Cubano | San José y Río Branco | |
| Marcio (Carcribano) | Aguacate 17 | 98-12-50 |
| Marta | Larrañaga 3241 | |
| Mary (Edison Rodriguez) | Requena 1708 | |
| Mario Miorelli | Sobalí 1742. | |
| Sra. Marisa | Joaquín Requena 2263 | 29-62-41 |
| [illegible] | Secretaria [illegible] (de 7 y 30 a 14 h) | llamar después 20 hs [illegible] |
| (8 de abril). | vecinos de Colón | 30-96-44. |

18575

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Linda | Alcaraz [illegible] 730 (entre Alcorta y Jay Jay) | |
| Lujambio | Bufré apto 21 | 98-16-14 |
| | | 27-02-70 |
| | Teléfono de la madre. | |
| | | 29-32-79. |
| Laura | | |

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Juan (VACAS) | | 39-20-25 |
| Jaime ([illegible]) | Anchel 1404 | |
| Jaime (Alberto) Sicólogo. | De parte de Susana Demaestri - | 79-08-07 |
| [illegible] | Tetain 877 | |
| | calle, de baño n/96 - [illegible] de 1878) | |

J

18576

43 932 J. 17

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Ydune (plásticos) | [illegible] 1409 | 8-11-40 |
| IDESO | Martinez [illegible] 1187 | 40-67-24 212 |
| [illegible] | | |
| [illegible] Gerardo [illegible] | [illegible] | 40-42-37 |

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Hotel [illegible] | Humberto 1º (entre San José y [illegible]) | |
| | Box 93 - 34200 Alcuesta - | |

H

18577

43932/.18

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Gendyca SRL (Guantes) | Bme. Mitre 2270 (Bs As) | |
| Guillermo | Naranjo 4534 (Villa Ponte) | 535655 |
| Galpon | | 410893 |
| Guillermo | | 35-19-44 |
| Gerardo | | 20-64-79 |
| Gonzalez Alvaro | Prejis [illegible] entre Avda Italia y [illegible] | 58-52-29 |
| | 26563 | 26563 (voz) |
| [illegible] | [illegible] | 910840 |
| Gabriela Matesanz | Cabo del Norte 3908 entre Lorenzo [illegible] y Escobedo | 39-47-97 |

G

43932/19

F

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Freddy | | 20 77 63 |
| Fca de Art. de vidrio | Agraciada 2537 | 2-40-42 |
| " " " (Kipe Shl) | Chaín 1907 | 29-62-10 |
| " " [illegible] | Constituyente 1869 | 4-80-73 |
| " " [illegible] | F. Cordero 2215. | 56-14-18 |
| " " [illegible] | Burgues 3211 | 20-09-48 |
| " fantasías (Lorena) | R. Arredo 3469 | 73-13-16 |
| " " (Kifax) | Suárez 3551 | 3-59-26 |
| " novedades | S.D.Arca 1667 | 59-59-15 |
| " porcelanas | S. Bois 5079 | 58-47-11 |
| " [illegible] de cartón | Coron. 5643 | 30-03-82 |
| Fiti (Pomo) | Freire 1315 | |

18578

E

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Electricidad — UTU. | M. C. Martínez 1968 | 46836 |
| " — JADE. | Mercedes | 98-33-11 |
| Elena | Pedro Echagüe 1130 | |
| | Mariano Sale 1 H | |
| | esq. Majestad 3219 | Ap 3 |
| EXPRESO MINUANO | PLAZA INDEPENDENCIA | 80801 |
| CORPORACIÓN | (a Minas) | 82293 |
| Expreso Minuano | PLAZA indep. 842 | 8-21-97 |
| | (P. Salvo) | 91-03-02 |
| Emma. | | 59-81 [illegible] |

D

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Deida | Av. de los Constituyentes 4775 apto 00 | |
| Dalers | Dr. Pugnalini 1875 | 29-82-11 |
| | [illegible] 620 | (14/8/75) [illegible] |
| | | |

43932/20

C

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Dr. Colares | 37a Juan 4375 | 35275 |
| C.A.B.U. | | 40-19-40 |
| Chiche (cajas [illegible]) | | 91-38-13 |
| Club Social y [illegible] Sayago | 28 de febrero | 39-11-25 |
| CUTSA ([illegible]) | [illegible] | 2-61-71 |
| Cutsa ([illegible]) | Agraciada | 3-43-37 |
| Centro [illegible] | [illegible] | 4-60-88 |
| Cicioni | Mateo Cabral 3747 | 58-72-59 |
| Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales | Colonia 945 y Río Branco | 8-57-13 |
| Cita | Paysandú y Agraciada | 90-45-86 |
| Coco (vecino Cacho) | " " " | 59-44-2[illegible] |
| Cita (pasajes - precios) | Agraciada 1446 | 91-01-00 |
| Cot (Nueva Helvecia o Colonia del Sacramento) | Sarandí y Pza Independencia | 91-27-62 / 91-22-66 |
| | | ~~[illegible]~~ |
| Control Goes | | 90-69-59 |
| Cora | | 91-78-5[illegible] |
| Conce (Dto. de divulgación y Cultura) Programa | Río Branco 1244 (12,15 a 18 hs) | 98-64-[illegible] |

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| Berenius Humberto | [illegible] | 79-27-21 |
| | [illegible] | |
| Burattini | | 33-76-22 |
| Sa. Berta | | 4-77-50 |
| Balle Teres ← | | 8-50-01 |
| [illegible] | Rincón [illegible] | |
| [illegible] | 91-73-56 | |
| certificant | [illegible] | |
| Brum Contister | Lgroncdo 1641 | 91-54-91 |
| | [illegible] apt 202 | 78-20-91 |
| Farmacia Bergalli | [illegible] | 042-2-36-21 |

B

18580

| NOMBRE | DIRECCION | Nº Teléfono |
|---|---|---|
| AFE | Central | 98-94-04<br>9.56-57 |
| A.T.S. | Sayago | 34450 |
| Arenas Kora (Martínez) | | 293202 |
| Alvarito | | 59 45 36 |
| Alba | Sanmiercelo 2522 ap 2 | |
| Alcarraz | Nelton 3265 ap 103 | 29-52-12 |
| Azcurrain, Ruben | J. Carrera 4479 | 39-84-91 |
| Ayala Karen (Fabrica) | | 90-61-71 |
| Apargata | Vasquez de personal | 80-00-41 |
| Baile Pizarro | Barrido 2923 | 26-6-91<br>26-2-57 |
| Agencia Ind Flores | Ind. Flores 2581 | |
| Aguilar | | 40-49-19 |
| Ana Ramos | | 29-35-91 |
| Fcia Altieri (San José) 0342 | | 2262 |
| ACSA | | 98-02-41 |
| Alberto Jaime (sicólogo) | | 79-08-77 |
| Deporte de Suecia Demarchi | | |
| [illegible] | | 97-70-01 |

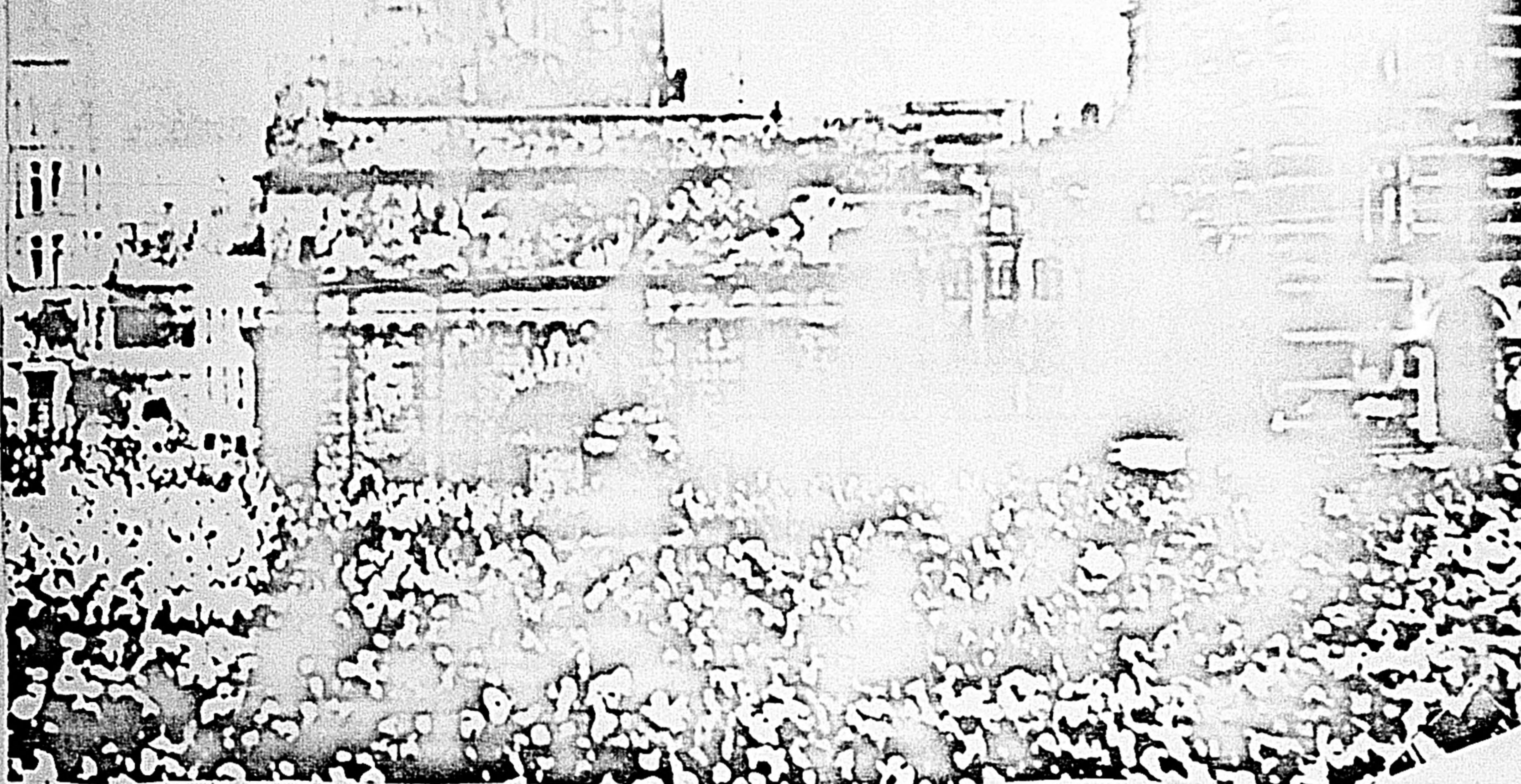
A

43932-J21

# ¡ESTAMOS CON LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS!

## PROCLAMABAN TODOS LOS OBREROS DE LA TIERRA

**Eso dijo Ernst Thälmann en un mitin celebrado en Berlín y eso manifestaron los portuarios de Gdansk, declarados en huelga**



43932 f23

RODNEY STEFFEN

RECIBIERON EL DIARIO "COMPAÑERO"

Los Aguirre.-
Quique Garcia.- tel.20 16 82 ( primo)
Luis Burastero.- tel.30 96 22 ( primo)
Cristina Medina.- Domicilio: Cerro
Abogado: Barofia.- Dom.: Bvar.
Carmen Aguirre de Steffen: Dom. Mataojo 1934:
Hace cobranzas en Rio Branc
y trajo 30 diarios que le dio Herman Steffen (Hijo). Los trajo en paquet
de yerba.
Herman (Hijo), le escribe todos los meses a Carmen Aguirre de Steffen.
Carmen Aguirre de Steffen, esta separada de Herman Steffen (Padre), pero
esta comparte la fabrica de anilina con Herman(Padre) (hace corretajes y
cobros).-
Rodney Steffen, trajo diarios "COMPAÑERO" desde el Chuy, y le pidio diner
a Herman Steffen (Padre) para comprar sobres para mandarlos por correo.-
Hablo con Carlos Castro en su casa y se veian en el Sorocabana.-
Cuando fue al Chuy, se pago el pasaje con cobranzas que hizo en S. Carlos

18582

J39147

Oficio No.308/979.-Montevideo, mayo 11 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

OBJETO: Com. apreh. Ciud. Diego Brugnelli Tarusalli y sol. dejar sin ef. capt. por estar a disposición Jdo. Mil.

Llevo a su conocimiento y referente al Oficio No.508/977 de fecha 29 de agosto de 1977 remitido a esa Policía Militar por el Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno con relación a la solicitud de captura del Ciudadano Diego Brugnelli Tarusalli, el cuál ha sido aprehendido con fecha 5 de marzo de 1979 por personal de Cuerpo FUSNA de la Armada Nacional.-

Por lo expuesto solicito dejar sin efecto la solicitud de captura librada en su oportunidad.-

El mencionado Ciudadano se encuentra a disposición de este Organo Jurisdiccional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Cnel.(R)

Carlos Camarra.-

El Secretario.-

Cap.(R)

Aniceto Normey.-

18583

TELEGRAMA ANTEL

ANTEL TRAFICO INTERNACIONAL

43947

83 ABR 14 14:17

ZCZC BRU851 BSB993 02583
UYMO CO BEBR 066
LIEGEE 66/64 14 1602

SENOR PRESIDENTE DEL
URUGUAY
GENERAL DON GREGORIO ALVAREZ
CASA DE GOBIERNO
MONTEVIDEO

LOS 25.000 TRABAJADORES DEL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS TECNICOS Y CUADROS AFILIADOS A LA FEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE BELGICA REGION DE LIEGA INSISTEN VIVAMENTE PARA LA LIBERACION DEL COMPANERO DIEGO BRUNOLI BRUNELI TARUSSELLI DIRIGENTE SINDICAL DE LOS

43947

FICHA

TRABAJADORES DEL BANCO (AEBU) (SU DIRECCION ES LA SIGUIENTE CAMINO CORRALES 3674 MONTEVIDEO URUGUAY

CFM 25.000 3764

18584

NNNN

SECRETO

E. a No 265831

Hoja No. 1 de 2
Copia No. 1 de 1
D. E. IV. D - 2
Nota - 8 Ent.115
031120 - JUN - 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.59/987.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2036/987 del Bn.I.12.-

III.-T E X T O :

-El día domingo 31 de Mayo del corriente año, en oportunidad de emitirse por CW 132 "Radio Fortaleza" de C.ROCHA, el programa "A Nuestra Manera", conducido por Walter Benjamín IBAÑEZ, realizó un amplio comentario sobre un libro escrito por Claudio TROBO, el cual contiene varios testimonios de personas que han efectuado denuncias sobre Militares que han violado los Derechos Humanos.-

68401

13963

-Entre los mismos figuran los casos de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ, dando lectura a la operación por la cual " se asesinó a los mismos en la Ciudad de Buenos Aires, y que en dicha oportunidad habían participado el Tte.Cnel.MATTOS y CORDERO", como así también dió iniciales de una mujer la cual habría sido concubina de uno de los anteriormente mencionados.-

-Además manifestó "que él había prestado servicios en el Ejército y que vió torturar, pero que él no podía hacer nada, que sólo si lo llamaban a declarar podría dar los nombres de los Oficiales que realizaban las torturas".-

-Por información obtenida, dicho periodista habría prestado servicios en el Batallón "Florida" de Infantería No.1, hasta el año 1973 ó 1974, en que fuera baja de dicha Unidad.-

Se solicita la rectificación o ratificación de esta información, como así también su causal de baja, ya que podría haber sido por ser éste homosexual.-

18585

SECRETO

E. a No. 265794

Hoja No. 2 de 2

Copia No. 1 de 1

//...........IV.-DISTRIBUCION:

Copia No.1 ........DPTO.II E.M.E.

Original ..........A R C H I V O.-

El Jefe División 2 del E.M.D.E.IV.-

TTE.CNEL.

JULIO D. TABAREZ.- /JDT/rat/

II (Secc. Adm.)

/20 2e

05912

Hora 14.30

18386

# SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
22 1430 - JUL - 987 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 658/BE/987 .

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A : Lo solicitado en P.E.I. 59/987 de la D.E. IV

III.- T E X T O :

* En relación a la persona mencionada en el P.E.I. de referencia, se realizaron averiguaciones en el Dpto. I y Dpto. de EE.HH. del E.M.E. con resultado negativo. Pero en el libro de "Altas y Bajas" del Bn. "Florida" de I. Nro.1 y con testimonios de personal de dicha Unidad, se logró establecer lo siguiente:

- Walter Benjamín IBAÑEZ

. Hijo Natural - rubio - pelo crespo.

. Estado Civil - casado con una persona de color que, en 1975, trabajaba en una escuela que funcionaba debajo del Estadio Centenario. Tenían 2 hijos en 1975.

. Julio/975 - Ostentaba el grado de Cbo.1ra. cuando le fue aplicada una sanción consistente en "privación de grado" en virtud de que : en connivencia con una empleada de una escuela pública, realizó una maniobra fraudulenta, apoderándose de cierta cantidad de dinero que debía haberse entregado a la Directora de dicha Escuela con la cual la Unidad colaboraba, en el marco del Plan de Apoyo a Ens. Primaria. Dicha empleada también fue despedida de la Escuela.

. 30AGO.975 - Como Sdo.2a. fue baja del Ejército Nacional por "cumplido y no serle renovado el D.S.M.".-

- No se tiene conocimiento de que sea homosexual.

- Se deja constancia que los datos obtenidos son imprecisos en razón de que no existen antecedentes de su Hoja de Servicios y Hechos en los registros consultados.

...///

SECRETO

///...

IV.- DISTRIBUCION:

D.E. IV Ejemplar 01

Archivo Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.-



El Jefe del Departamento II (INF.) del E.M.E.

Coronel

LUIS A. PIREZ

18588

EC/eg.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FERNANDEZ GONZALEZ NOMBRES: Juan Angel

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:231.047 DEPTO: Montevideo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.B.- N.º 23.061 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 12/3/53.- DEPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Lindoro Forteza 2500 Apto.1.- DEPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o.año SECUNDARIA GRADO: 4o.año.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Ciencias Económicas GRADO: 2 años.-

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Juan Pedro NOMBRE DE LA MADRE: Aurora.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIO/A: Lindoro Forteza 2500 Apto.1.- TELEFONO: - - - - - - -

UNIDAD CAPTORA: R.M.1.- FECHA DE DETENCION: 1/7/73.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 4/7/73.- ORDENADA POR: E.A.S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18589

Juan Angel FERNANDEZ GONZALEZ.- C.I. 1:231.047.-

**Grado de Adoctrinamiento:** - - - - - - - - - -

**Grado de Peligrosidad al ser Detenido:** Poco.-

**Grado de Peligrosidad Posterior:** Sin cambio.-

**Actividades Subversivas (Resumen):** Fue detenido el día 1o.de julio de 1973 por personal de la R.M.1, en circunstancias que ocupaba su lugar de trabajo.- Fue liberado el día 4 de julio de 1973.-

18590

131 se
7 57

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 17 de enero de 1982.

OFICIO Nº 277/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Procesado
se comunica.=========

Señor Jefe:

13997

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.=

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.

Según Oficio Nº 5512/81 el recluso común Artemio DUTRA SOSA = = = = = = = = = = = = = = Hijo de Secundino

y de Doralisa de 33 años de edad,

nacido el día 20 de octubre de 1948

Profesión Jornalero Estado Civil Soltero.=

con domicilio en la calle Antonio Rubio Nro. 237.(Colon) = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Apto = = = = = = Correspondiente a la Seccional Policial 19na.=

el que fuera detenido el día 8 de enero de 1980

Por el delito de "HURTO",= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

18591

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

43999

Montevideo 22 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3121/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno Según Oficio Nº 2150/79 el recluso común Walter Héctor ISNARDI MOREIRA----------- Hijo de Luis------------ y de Irma---------------------- de 31 años de edad, nacido el día 31 de enero------------- de 1948--- Profesión jornalero-------- Estado Civil soltero-------- con domicilio en la calle La Paz y 18 de Julio s/n(LAS // PIEDRAS)Dpto.Canelones.------------------------------ Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.------ el que fuera detenido el día 31 de agosto de 1973--- Por el delito de " RAPIÑA Y HURTO "-------------------
-----------------------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18592

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44001

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2791/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
...ib.Vencimiento de Condena
...nado, se comunica.====
...CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena-- Por el Juzgado Letrado de Primara Instancia de Rosario Según Oficio Nº 855 P/77 el recluso común Hilario Jesús BENTANCOUR LIMA Hijo de Benardino-------- y de Agueda Alejandrina de 50 años de edad, nacido el día 28 de octubre de 19 28 Profesión jornalero Rural Estado Civil casado------ con domicilio en la calle Carretera " LA TOTORA " (NUEVA / HELVECIA)---------------------------------------- Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.deColonia Suiza. el que fuera detenido el día 4 de noviembre de 19 75 Por el delito de " VIOLACION "------------------------
---------------------------------------------------

18593

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

HH003

Montevideo, 14 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2971/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.provisional,se comuni[illegible]====================
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional------------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno---
Según Oficio Nº 1140/79 el recluso común Jorge Osvaldo TUALA MAIDANA-------------- hijo de Juan Pedro-------
y de Aidé de 27 años de edad,
nacido el día 8 de diciembre de 19 51.
Profesión jornalero Estado Civil soltero--------
con domicilio en la calle José Batlle y Odoñez 1889------
--------------------------------------------------------------
Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 25ta.------
el que fuera detenido el día 26 de enero de 19 79.-
Por el delito de " HURTO "-------------------------------
--------------------------------------------------------------

18534

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo 15 de Mayo de 1979.=

OFICIO N° 2978/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional ,de procesado,se comunica.==
SPCD.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno--- Según Oficio N° 1233/79 el recluso común Miguel Angel VILLALBA---------------- Hijo de Nerea---------- y de H/N----------------------- de 24 años de edad, nacido el día 18 de junio de 1954-- Profesión panadero Estado Civil casado--------- con domicilio en la calle Eduardo Acevedo N°1626--------- ------------------------------------------ Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta------- el que fuera detenido el día 16 de enero de 1979-- Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "-------- ------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18595

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44005

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 15 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2988/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad provisional de procesado, se comunica.=

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional----------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno--- Según Oficio Nº 1436/79 el recluso común Gustavo Delmiro REALAN RODRIGUEZ------ Hijo de Edelmiro-------- y de Rosa------------------------ de 24 años de edad, nacido el día 21 de setiembre de 19.54.. Profesión empleado-------- Estado Civil soltero--------- con domicilio en la calle Calle "I" 5939 (BARRIO SARANDIO-- Luis Batlle Berres.============================= Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na-------- el que fuera detenido el día 18 de enero de 19.79.. Por el delito de " USURPACION DE FUNCIONES ."---------

18596

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44006

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 17 de mayo de 1979.=

OFICIO N° 3079/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO .=

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno---- Según Oficio N° 4339/79 el recluso común Federico Alfredo BEYER BUES-------------- Hijo de Federico---------- y de Irma------------------------ de 43 años de edad, nacido el día 8 de abril de 1936-- Profesión comerciante Estado Civil casado--------- con domicilio en la calle Butzareo N°1186------------------ --------------------------------------------------------- Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.---- el que fuera detenido el día 19 de abril de 1979-- Por el delito de " ENCUBRIMIENTO "----------------- ---------------------------------------------------------

18597

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44007

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 16 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3069/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional, se co[illegible]ica.==============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional----------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno--
Según Oficio Nº 1236/79 el recluso común Carlos Manuel BECEIRO CAEIRO------------- Hijo de Demócrito------
y de Pura-------------------- de 50 años de edad,
nacido el día 19 de noviembre de 1928---
Profesión comerciante Estado Civil casado---------
con domicilio en la calle Jackson 1449 piso 7------------
------------------------------------------------
Apto. 21 Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.--------
el que fuera detenido el día 12 de enero de 1979---
Por el delito de " CO-AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO DE ESTAFA Y CO-AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO DE LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN FONDO ".==================================

Saluda a usted atentamente

18598

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

HL008

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 17 de mayo de 1979.=

OFICIO N° 3059/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO,=

OBJETO
Libertad provisional de penado, se comunica.====
DPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 15 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional--------. Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno Según Oficio N° 2068/79 el recluso común Ernesto Eduardo TELLES PEÑA------------- Hijo de Eduardo---------
y de Rosa------------------- de 30 años de edad, nacido el día 3 de mayo--------------- de 1949---
Profesión no posee-------- Estado Civil soltero-------
con domicilio en la calle Baltazar Brum y Rivera s/n(LAS / PIEDRAS)Dpto.Canelones.========================
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.------
el que fuera detenido el día 17 de octubre de 1972-.
Por el delito de " REQUERIDO ; RAPIÑA EN REITERACION / REAL "------------------------------------------

18599

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

44 008

Montevideo, 19 de mayo de 1979.=

OFICIO N° 3047/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad por Vencimiento de Condena,se comunica.=
PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena--- Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio N° 4450/76 el recluso común Pedro Ramón-- PAPELO GUTIERREZ---------- Hijo de Pedro Ramón---- y de Felipa ------------------- de 29 años de edad, nacido el día 24 de diciembre de 19.49-- Profesión no posee-------- Estado Civil soltero-------- con domicilio en la calle Camino Santos N°174 esquina Instrucciones-------------------------------------- Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 20ma.------ el que fuera detenido el día 19 de mayo de 1973-- Por el delito de " RAPIÑA "-----------------------------
------------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18600

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44011

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 16 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6714/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 3004/79 el recluso común Beltrán Rómulo ELHORDOY BRAIDA Hijo de Beltrán y de Margarita de 32 años de edad, nacido el día 31 de diciembre de 1946.

Profesión conductor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Capitán Florencio Nº4029

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-

el que fuera detenido el día 24 de setiembre de 1979.

Por el delito de " CONTRABANDO "

Saluda a usted atentamente

18601

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección. 44012

Montevideo, 19 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3097/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional------------
Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno-
Según Oficio Nº 1884/79 el recluso común Luis Fernando BIESTRO PEREZ---------- Hijo de Guillermo--------
y de María Angélica-------------- de 50 años de edad,
nacido el día 19 de setiembre de 1928
Profesión Herrero Estado Civil viudo----------
con domicilio en la calle Paysandú Nº959 esquina Andes----
----------------------------------------------------
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.-------
el que fuera detenido el día 20 de agosto de 1975--
Por el delito de "ESTAFA Y HURTO".=================
====================================================

Saluda a usted atentamente

18602

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

44012

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 20 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6883/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

Según Oficio Nº 2700/80 el recluso común Luis Fernando

44012 BIESTRO PEREZ Hijo de Guillermo

y de María de 52 años de edad,

nacido el día 19 de setiembre de 1928

Profesión jornalero Estado Civil viudo

con domicilio en la calle Millán No. 2661

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 23 de abril de 1980

Por el delito de ". ENCUBRIMIENTO." ---------------------

*****************************************************

Saluda a usted atentamente 18603

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

44012

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de diciembre de 1981

OFICIO Nº 6440/981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE EJERCITO DE INTELIGENCIA.-

OBJETO

Libertad de Procesado se comunica.---------

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.-

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 7mo.Turno.

Según Oficio Nº 10001/81 el recluso común Luis Fernando BIESTRO PEREZ.- Hijo de Guillermo y de María de 53 años de edad, nacido el día 19 de setiembre de 1928

Profesión Jornalero Estado Civil Viudo

con domicilio en la calle Paraguay Nro. 1119.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Apto ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 2da.

el que fuera detenido el día 7 de julio de 1981

Por el delito de "HURTO"- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

18604

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

44017

Montevideo, 5 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6583/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno..

Según Oficio Nº 3023/79 el recluso común Wáshington ///
GIMENEZ RODRIGUEZ Hijo de Aurelio
y de Rosa María de 19 años de edad,
nacido el día 4 de agosto de 1960
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Pernas Nº2378

Apto. 8 Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-
el que fuera detenido el día 10 de julio de 19 9
Por el delito de " HURTOS EN REITERACION REAL "

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

18805

Sub-Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

H4021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 5 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6590/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 2822/79 el recluso común Alfredo Venancio SOSA BARRETO Hijo de Alfredo

y de Violeta de 19 años de edad,

nacido el día 22 de enero de 1960

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno. Maldonado Km.16 /// Oficial "3" Nº7603

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 18va.-

el que fuera detenido el día 13 de julio de 1979

Por el delito de " AUTORIA DE HURTO "

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

18605

Sub-Comisario
FELIX BECCO

C. G. E. - E. M. F.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : BLASINA MOREIRA (1) Nombres: JOSE LUIS. (2)

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha. 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1° 2.°

3° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

18607

GRAN ACTO EN MEXICO EN HOMENAJE AL GENERAL LIBER SEREGNI

# El Frente Amplio Denunció La Farsa Continuista

## HABLARON HUGO VILLAR Y ANSELMO SULE • SOLIDARIDAD DE LOS PARTIDOS MEXICANOS Y DE LAS COLECTIVIDADES LATINOAMERICANAS

Rodeado de la solidaridad de los partidos políticos mexicanos y de los exilios latinoamericanos, cuyos representantes estaban presentes en el estrado, el Frente Amplio del Uruguay en el exterior organizó un acto en la noche del 5 de agosto en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana. En el mismo, rindió homenaje a la figura de su presidente, general Líber Seregni, y a la lucha del pueblo uruguayo por la democracia y la libertad, a la vez que fijó su posición sobre la nueva situación política. La oratoria estuvo a cargo del Dr. Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, y del Dr. Anselmo Sule, vicepresidente de la Internacional Socialista y presidente del Partido Radical de Chile.



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MEXICANOS, FIGURAS LATINOAMERICANAS Y LA MESA DEL FRENTE AMPLIO, EN EL ACTO DE HOMENAJE A SEREGNI. EN PRIMERA FILA, DE IZQUIERDA A DERECHA: EMMA OBLEAS, VIUDA DEL EX PRESIDENTE BOLIVIANO J.J. TORRES; ARIEL ACEVES PRECIADO, REPRESENTANTE DEL DIP. ALFONSO ZEGBE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA (COPPPAL); SILVIA SANDOVAL, DEL PST; CARLOS FASANO, DE LA MESA DEL F.A.; ANSELMO SULE, VICEPRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA; JOSE LUIS ANDRADE IBARRA, SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PRI; HUGO VILLAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL F.A. EN EL EXTERIOR; ALMA DELIA GARCIA RAMIREZ, SUBSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PRI; RUTH SANCHEZ, DE LA MESA DEL F.A.; IDULIO CORTES LOPEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION 10a. DEL SNTE; BERNARDO FONSECA, EN REPRESENTACION DEL MOMPAZ; MARIO HERNANDEZ, DEL PPM. DETRAS: JULIO SANCHEZ, JOSE LUIS BLASINA Y JORGE LANZARO, DE LA MESA DEL F.A.; FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ, DEL PPS, Y MANUEL TERRAZAS, DE LA UIC.

### RECHAZO A LA MANIOBRA CONTINUISTA

Villar denunció la farsa continuista de la dictadura uruguaya, expresada en la designación de un presidente a espaldas del pueblo. No es éste, señaló, el régimen que la ciudadanía oriental quiere ni está dispuesto a aceptar. Agregó con énfasis que los patriotas rechazan la maniobra de la tiranía para perpetuarse en el poder y proseguirán la lucha por la reconquista de la democracia. Una auténtica apertura dijo, es inseparable de la libertad de los presos políticos, el cese de todas las proscripciones, la vigencia de las libertades, medidas económicas contra la crisis, todo ello en marcha hacia la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Expresó la certidumbre de que la lucha logrará abrir brechas por las que irrumpirá el pueblo para alcanzar una democracia verdadera.

### SEREGNI, UNA FIGURA SIMBOLO

Villar definió al presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni, encarcelado desde 1973, como un símbolo de la indoblegable resistencia del pueblo a la dictadura. Trazó los rasgos principales de su biografía, signada por su inquebrantable adhesión a la causa popular. Historió asimismo a grandes rasgos l·s diez años de vida del Frente Amplio, destacando su plena vigencia en la lucha antidictatorial y recordando el lema de Seregni de "unir a todos los orientales honestos". Desde este ángulo, expresó su cálido saludo a los patrióticos propósitos que animan a la Convergencia Democrática en Uruguay.



GENERAL LIBER SEREGNI

Por su parte, Anselmo Sule caracterizó al general Seregni como una figura señera, un símbolo de libertad, independencia, soberanía nacional, dignidad, grandeza cívica y rectitud moral. "Por eso, enfatizó, en nombre de la Internacional Socialista y de su Comité Latinoamericano, estamos con él y con los que están con él". Agregó que el mejor homenaje a Seregni se lo rinde el pueblo uruguayo forjando una unidad granítica y ágil, aportando la experiencia de que, cuando un pueblo se une, es capaz de derrotar a la oligarquía, y asestar golpes al imperialismo. Del mismo modo, agregó, es indispensable sellar la unidad de nuestros pueblos latinoamericanos por encima de fronteras.

### SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Este tema, el del apoyo recíproco a las luchas y la solidaridad internacional, estuvo vivamente presente en el acto. Villar destacó el papel desempeñado por México en la unidad y convergencia de las fuerzas democráticas y antidictatoriales a escala continental. Expresó también adhesión fervorosa a la lucha heroica del pueblo salvadoreño. Al acto hicieron llegar su apoyo numerosos partidos, movimientos y organizaciones latinoamericanos, mexicanos y uruguayos.



4463-1

### LA DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE...

(Viene de la Página 1)

liar la grave crisis que afecta al pueblo uruguayo, y la convocatoria a elecciones, por voto popular, de una Asamblea Nacional Constituyente con el cometido de restablecer la democracia.

El pueblo no quiere sino ese programa; lo exige sin dilaciones y está dispuesto a continuar la lucha, afianzando la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas".

### DIVISION EN LAS FUERZAS ARMADAS

Los oficiales generales de las tres armas, cuyo número ha quedado reducido a 22 luego de las recientes defenestraciones (14 del ejército, 5 de la aviación y 3 de la marina), delberaron durante cuatro días consecutivos antes que saliera humo blanco. Trascendieron al exterior los ecos de la agria disputa que enfrentó a los mandos del ejército entre ellos, y a su mayoría con la fuerza aérea y la armada. Pudo saberse que diez generales apoyaban a Alvarez y cuatro se le oponían, entre ellos, el jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, Iván Paulós. Estos últimos hicieron causa común con los mandos de las otras dos armas. La oposición a Alvarez tomó la forma del planteo de designar un presidente civil. Se llegó a un impasse, y los oficiales de la marina y la aviación amenazaron con retirarse de las deliberaciones.

Al llegarse al último día de plazo para concretar la designación, según el calendario fijado por los propios jefes militares, se reunieron a puertas cerradas exclusivamente los oficiales del ejército, en cuyo seno se impuso la nomi-

(Pasa a la Pág. 3)

DESDE URUGUAY Nº 16

2ª QUINCENA AGOSTO

# LA CNT, EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD

## ACTOS EN CELEBRACION DEL 15o ANIVERSARIO DE LA CENTRAL OBRERA URUGUAYA

Una serie de actos se efectuaron en el mes de octubre en diversos países, conmemorando el 15o aniversario de la fundación de la central obrera uruguaya CNT (Convención Nacional de Trabajadores). En las celebraciones se destacó el papel de primer plano de la CNT en la lucha por reconquistar la democracia y la libertad en nuestra patria, se rindió homenaje a sus mártires, a sus combatientes presos, en la cárcel y en el exilio, con especial mención a la figura de Gerardo Cuesta, recientemente fallecido en prisión. Resumimos seguidamente algunos de estos actos.

### EN MEXICO

En el país azteca las celebraciones tuvieron un carácter extraordinario, ya que ocuparon una semana entera (del 23 al 30 de octubre), estuvieron jalonadas por grandes actos de masas, con participación de trabajadores mexicanos, de las colectividades latinoamericanas y uruguaya, que rodearon a la CNT, y amplio despliegue de prensa. Las actividades tuvieron por sede el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que prestó su colaboración fraternal.

El 23 de octubre, la institución teatral El Galpón representó su obra Puro Cuento en la sala de actos del SME y habló Juan Escobar en representación de la CNT. El lunes 26, en una charla sobre el movimiento obrero latinoamericano, intervinieron Roberto Prieto (CPUSTAL), Juan Vargas Puebla (CUT de Chile), J. Fernández Anaya (Congreso del Trabajo de México), Higinio Navarro y A. Martínez (CUS de El Salvador), Concepción de Oliveira (Brasil) y Francisco Quiroga (secretario de acción campesina de la central obrera boliviana, COB). Al día siguiente, en una charla sobre el movimiento obrero uruguayo, la enseñanza y la cultura participaron el último rector legal de la Universidad, Samuel Lichtensztein, el director teatral Rubén Yánez y la profesora Ruth Sánchez. El miércoles 28, ante una sala repleta, ofreció su programa Camerata Punta del Este e hicieron uso de la palabra J. L. Blasina por CNT, Julia Vargas, en representación de la Central Sandinista de Trabajadores (CST, de Nicaragua), y Humberto Platas, del SME. El jueves 29, una conferencia de prensa convocada por el CT, el SME y la CNT congregó a 40 periodistas de los medios mexicanos y de agencias internacionales. Se presentó un documento que saluda la heroica resistencia de la clase obrera uruguaya a la dictadura, rinde homenaje a Gerardo Cuesta, reclama la libertad de los dirigentes sindicales presos y la aparición con vida de los desaparecidos, condena la ley antisindical reclama una amnistía general y la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Este documento lleva las firmas de Fidel Velázquez (secretario general de la CTM), senador Ramiro Ruiz Madero (secretario del Congreso del Trabajo), diputado Arturo Romo, senador Leonardo Rodríguez Alcaine, Francisco Hernández Juárez (telefonistas), Manuel Fernández Flores (electricistas), Faustino Alba Zavala (ferrocarrileros), Oscar Torres Pancardo (petroleros), Angel Olivo Solís (COR), A. Juárez Blancas (CROC), Ramón Martínez Martín e Idulio Cortéz López (educadores), diputado Evaristo Pérez Arreola (universitarios), diputado Ramón Danzós Palomino (confederación de obreros y campesinos), diputado Pedro Reyes Martínez (confederación nacional campesina), diputado Germán Parra Prada y Juan A. Rugama Martínez (trabajadores del Estado), a los que se sumaron dirigentes sindicales latinoamericanos de El Salvador, Nicaragua, Honduras, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Chile. En el panel participaron Manuel Fernández Flores, que condujo la conferencia, Juan J. Alvarado (telefonistas), P. Eloy Alvarez (COR), Samuel Mazariegos (electricistas), Violeta Campos (central sandinista), J.A. Rugama (estatales). Ese mismo día se dio otra charla sobre "Uruguay, resistencia y represión", a cargo de militantes uruguayos que sufrieron directamente la cárcel y la tortura.

La semana de solidaridad con la CNT tuvo un broche de oro con el recital de la noche del viernes 30 de octubre, a cargo de Alfredo Zitarrosa, que desbordó el local con una concurrencia superior a mil personas. Hicieron uso de la palabra Daniel Buquet (representante en México de CNT), Violeta Campos, de la central nicaragüense y M. Fernández Flores. Llegaron adhesiones de la Convergencia Democrática Uruguaya, del Frente Amplio, del Comité de Solidaridad COSUR, del sector democrático de las Fuerzas Armadas, de la Federación de Estudiantes, así como el movimiento obrero mexicano y de las colectividades latinoamericanas. A viva voz se expresó el apoyo a la lucha del pueblo uruguayo por la libertad, y se exaltó la fraternidad entre los trabajadores de Uruguay y de México. A lo largo de toda la semana, estuvo montada en el local del sindicato de electricistas una exposición permanente de fotos sobre Uruguay, imágenes de la represión y de la lucha, además de stands de discos cassettes, y comidas típicas.



EL AFECTO DE LOS SINDICALISTAS MEXICANOS Y URUGUAYOS RODEA AL CANTANTE Y COMPOSITOR URUGUAYO ALFREDO ZITARROSA Y A LA DELEGADA DE LA CENTRAL SANDINISTA DE TRABAJADORES, VIOLETA CAMPOS.

### EN CUBA

En un clima de combatividad y solidaridad, fue conmemorado el 15o. aniversario de la CNT en Cuba. El acto, organizado por la Central de Trabajadoras Cuba (CTC), se realizó en el Salón de Actos de la Dirección General de Aduanas y fue presidido por el representante de la CNT en Cuba, Luis Fernández; por John Benlon, Secretario General de la Central de Trabajadores de Granada; Dino Fermín, dirigente de la Federación de Empleados Bancarios de Barcelona, España; Mario Machín Tirador, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública; Joaquín Mirabal Díaz, Director General de Aduanas, y dirigentes de los organismos de masas del Centro. La delegación de uruguayos residentes en Cuba, encabezada por el representante de la CNT, fue acogida entre cálidos aplausos de los trabajadores del Centro y consignas de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo, coreadas a viva voz. En las palabras de Mario Machín Tirador, primer orador de la actividad, se reafirmó la solidaridad de los trabajadores de Cuba con el pueblo de Uruguay y con su clasista central obrera. Clausuró el acto el representante de la CNT, Luis Fernández, quien en la primera parte de su intervención exaltó la figura del recientemente desaparecido Secretario General de la CNT, Gerardo Cuesta, por quien se hizo un minuto de silencio. Fernández asumió los años de lucha de los trabajadores uruguayos y el proceso de unidad que desembocó en la fundación de la CNT, reconocida hoy, dentro y fuera del país, como la legítima representante de las masas trabajadoras uruguayas, y uno de los bastiones de la lucha antifascista en el Uruguay de hoy, e hizo un análisis de la situación política actual.

### ACTIVIDADES DE LA CNT EN ITALIA

El 27 de setiembre se reunió en Brescia la Comisión de la CNT en Italia. Del 1o. al 4 de octubre se llevaron a cabo las "Jornadas de solidaridad con los pueblos de América Latina", patrocinadas por la Comuna de Gubbio, Region Umbria, Provincia de Perugia, Liga de los Derechos Populares y Centro de Estudio de los Problemas Internacionales, que contó con participación latinoamericana y uruguaya. El representante de la CNT en Italia, denunció la muerte en prisión de Gerardo Cuesta, refiriéndose asimismo al 15o. ani-

(Pasa a la página 6)

Copia No. ............ de ............ Ejemplares

Página ............ de ............ Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

**COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA**

**RESUMEN DE INFORMACION Nº** [illegible]

**AGENCIA:** E M I N T

**FECHA:** 25 MAR 82

**REFERENCIA:** FRAGMENTO DE DOCUMENTACION HALLADA, PERTENECIENTE A INTEGRANTES DEL PARTIDO SOCIALISTA.

**ORIGEN:** E M I N T

**AREA/PAIS:** SE OMITE

**EVALUACION:** C - 3

**DIFUSION ANTERIOR:** NEGATIVO

**DISTRIBUCION:** S.I.D. - D.I.I. - C.G.C.A. - E II - A II - A R C H I V O

**ANEXOS:** SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE ANEXOS "A" Y "B".

**TEXTO:**

De FUENTE confidencial esta Agencia obtuvo dos hojas correspondientes a fragmentos de una circular y una carta (ver ANEXO "A" Y ANEXO "B" del presente [illegible]), los cuales se adjuntan fotocopias, ignorando si se encuentran relacionados entre sí.

ANEXO "A" (Fragmento circular 2/82) 44031

Del estudio realizado se constata que la circular pertenece a elementos del PARTIDO SOCIALISTA los cuales se encontrarían preparando la 4ta. reunión con los residentes de América Latina y Europa del P.S., al parecer en México entre el 8 al 11 de Abril.

De fracasar el traslado de los residentes en Europa se haría dos reuniones regionales, una en México (8 al 11 de Abril) para los residentes de América Latina, y otro en Barcelona (del 15 al 18 de Abril) para los residentes en Europa.

Elementos identificados.

U. de C. Unidad de coordinación, funciona en España (Barcelona) dirigiendo la actividad de los diferentes núcleos del P.S. en el exterior, Imprime el B.S.I. (Boletín Socialista Internacional) en forma mensual.

[illegible]: Se trataría de José Luis BLAZINA MOREIRA (a) "CHOLO" ex dirigente de [illegible].

CONFIDENCIAL ARMADA

18610 ..//

Copia No. ............ de ............ Ejemplares

Página ............ de ............ Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 088 / 982 - E M I N T

//..

miembro del P.S. , integrante del Comité Ejecutivo del Frente Amplio en México por el P.S.

POLO: Se trataría de Reinaldo GARGARO OSTUNI (a) "POLO", miembro del Comité Central y delegado del P.S. ante el Frente Amplio. Conjuntamente a Oscar ACOSTA SILVA y José DIAZ CHAVEZ integra la U. de C. Sería representante del C.D.U. en Cataluña.

HUGUET: Se trataría de Ignacio HUGUET MARTINI, miembro del Comité Coordinador de la C.N.T. en el exterior, delegado de éste en Suecia e integrante del Comité Central del P.S.

ANEXO "B": (Fragmento carta de San Pablo)

No se han podido obtener elementos ampliatorios que aclaren o identifiquen a los involucrados.

No obstante fue hallado junto a la circular del ANEXO "A" pudiendo guardar alguna relación entre ambos.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG) [signature]
JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

E.M.G. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 30/III/982
MATRICULA Nº 6 Div Int
Fecha ______ Hora ______

18611

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

ADENDO A

7-3-82

Circular 2/82

Estimados cros.:

Terminada la primer semana de marzo-a un mes de la fecha prevista para nuestra 4a. R-, corresponde comunicar las determinaciones que, como U. de C., prometimos efectuar junto con algunos aspectos puntuales de común interés:

1) 4ta. R. No tenemos -hasta el viernes 6-3-, repuesta en relación con los pasajes desde Europa, pero somos de la opinión que, hasta último momento, por antecedentes de la misma fuente, no se pueden descartar. Como esta realidad es ajena a nuestra voluntad y no tenemos fuente sustitutiva, creemos que la posición más adecuada, aunque no ideal, es la que hemos tomado, a saber:

Alternativa a): Mantener incambiados lugar y fecha de la reunión, por si el problema del traslado europeo se soluciona.
Alternativa b): Si esto último no ocurre, haríamos dos reuniones regionales sucesivas, lo que nos permitiría abordar el mismo temario y tener la presencia del cro. de la matriz, de la siguiente manera:
-reunión de los Rtes. de A.Latina: en el mismo lugar y durante los mismos días (México, del 8 al 11 de abril, ambos inclusives. Llegada: miércoles 7);
-reunión de los Rtes. de Europa: Barcelona, del 15 al 18, ambos inclusive.
El cro. de la matriz, de esta manera, retornaría desde ésta y haría de puente entre los dos encuentros. Los Rtes. en A.Latina no tienen variante alguna y, desde ya, deberían poner a punto sus respectivas licencias y pasajes, buscando al máximo el propio financiamiento, buscando los apoyos solidarios que estimen necesarios, sin escatimar ninguno. De no conseguirlo, deben optar por formas aplazadas, que luego cubriríamos colectivamente. No tomen ésto como una eximente del auto-financiamiento, pues corremos el riesgo de generar un problema insoluble o distraer demasiadas finanzas para el exterior, cosa que debemos evitar al máximo.
Los Rtes. en Europa, debemos prever nuestras licencias en forma alternativa, lo que es, sin duda, un inconveniente. Pero es inevitable, dada las circunstancias que rodean a nuestro evento, repetimos, ajenas a n/voluntad.
Hasta el momento, no hemos recibido ningún informe local ni ninguna tesis, salvo las ya circuladas de Cabezas y Huguet. Esto generará la repetición de algunos inconvenientes de los eventos anteriores, sin perjuicio de buscar formas de superarlos.

2) Bol: Tal cual prometiéramos, el primer viernes de marzo (ayer), ya estaba editado el No.69 correspondiente a ese mes. Esperamos que llegue a fines de la segunda semana a los lugares más alejados (A.Latina) y, a Europa, alrededor del 10. Este esfuerzo debe ser correspondido por dos empeños de n/Rtes: a) distribución inmediata, para concretar nuestro objetivo de "actualización"; b) envío de trabajos e informaciones, para enriquecer el contenido de las 7 secciones del boletín. Especialmente, reiteramos a los cros. de A.Latina, la importancia de su contribución a la sección correspondiente de pag. 4.

3) CDU: Primero de fuente latinoamericana (Joselo, Cabezas, Cholo), luego, con menos insistencia, de fuente europea, nos han llegado informaciones que atribuyen a nuestro P. o a algunos de sus miembros, diferencias o resquemores respecto a la organización pluralista de personalidades representativas de las distintas corrientes democráticas opositoras de n/país.
Nada más alejado de la realidad: estuvimos desde los orígenes de la CDU, contribuyendo con la idea y luego con la concreción, jugando un papel relevante ante la conflictividad generada en los primeros momentos (Corriente, y otros); fuimos los abanderados de la iniciativa dentro del país, dado las dificultades, muy explicables, son de fuente exclusivamente tradicionalista; tanto en el grupo central (Joselo) como en el europeo (Folo), nuestro trabajo ha sido incondicionalmente positivo; y, en todos los lugares donde tenemos representación, que sepamos, nuestros cros. actúan correctamente ... [illegible] ... a esta U. de C. jamás han llegado ni un [illegible] de que

18612

Anexo B

CONFIDENCIAL ANEXO

São Paulo, 12 de marzo de 1982.-

stimados Amigos:

Espero que todos Uds. se encuentren bien y siempre en la recha, trabajando fuerte como nosotros, por los objetivos marcados.-

Bastante preocupado por la falta de noticias vuestras, en arte solucionado ahora por telefono, por carta recibida de Cacho y por la nyeccion de oxigeno recibida el 10/3.-

Según parece, hubo un mal entendido, pues quién me remitió l 10/3, me pide aclaración de otro anterior del 12/1.- Este último lo re-epcioné normalmente, mi inquietud era porque en febrero no me había llega-lo nada y de ahí mi pedido de socorro.-

Yo viajo mañana para Porto Alegre y pienso quedarme ahí u-nos 12 días, pues tengo bastante cosas para hacer, ya que desde octubre del ño pasado que no viajaba para el Sur.-

Ahí me pueden localizar (por cualquier cosa urgente) con nuestro común amigo, quién atendió tan bien a nuestro Avi en su pasaje por dicha ciudad, o también por el teléfono 21.43.64 (en horario de oficina) pi-diendo para hablar con el Sr. Caio o con Carlino.-

También por teléfono y en horario de oficina, pueden dejar recado para Charo (en São Paulo) al teléfono 255.74.26, preguntando por el Sr. Carlos o la Sra. Ida.-

En estos días que yo estaré en el Sur, si quieren mandar cartas, utilicen esta direccion: Carmen García-Posta Restante-Correio Cen-tral-São Paulo-SP-Brasil-CEP 01051.-

La dirección que me solicitaron cuando me hablaron por te-léfono el otro dia, es la siguiente: Dr. Plinio Barreto 141 - Apto. 45 - Bloco B - São Paulo.-

Quiero también darles una muy buena noticia y es que conse-guí sacar la documentacion brasilera, regularizando mi situación en este pa-ís; por lo tanto, no tendré que salir mas cada 90 días, como lo venía hacien-do para renovar la Visa.- Es un documento para extranjeros, provisorio por 2 años, que me permitira seguir los tramites para el Registro definitivo o sea la Cartera 19.-

Sobre mi viaje al exterior previsto para principios de abril, fui a la oficina de VARIG y mostré el Passaporte, ahí me dijeron que necesita-ba solo eso y que la visa me la da la misma compañía cuando tenga el pasaje en la mano, así que espero no tener problemas con la Aduana.-

Con respecto a las quejas por la falta de comunicación mia, creo que existe algun desfasaje con el amigo encargado de eso, pues en febre-ro envie ocho cartas y segun parece no llegó ninguna.- Creo que deben tomar urgentes medidas, pues si dicha persona no asume la responsabilidad como es debido, imposible seguir utilizando ese camino.-

Otra cosa que les quiero comunicar, es que el evento a rea-lizarse en Porto Alegre para fines de marzo, quedó suspendido hasta nuevo a-viso.- Hoy precisamente recibí la comunicación confirmando la alteración con fecha a confirmar.- De cualquier manera, pienso que se puede ir actualizando el material que les envie para tenerlo pronto para cuando se confirme fecha nueva de realizacion del mismo.-

Para el alojamiento de ese amigo vuestro que piensa viajar para acá, pienso que no hay problemas o inconvenientes de que se quede en mi apartamento, asi amen de ahorrar en el hotel, podría tener mas tiempo para charlar y tener noticias de todos Uds..-

Si dentro de vuestros planes, está el mandarme la cuota co-rrespondiente a marzo, lo mejor sería esperar a que este amigo viaje y que él mismo lo trajese, si es posible en "verdes", ya que por mi viaje o mismo por el cambio, en São Paulo se puede obtener mejor cotizacion.-

Bueno, creo que esto es lo que tenía que comunicarles con mayor urgencia, esperando que recibieran mis noticias pasadas por telefono y tambien por cartas, quedo a la espera de las vuestras.-

Hago votos porque el amigo Cacho ya esté totalmente recupe-

**FECHA:**

**ASUNTO:** **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

**I.- Característica de su ingreso**

| REPATRIADO | X |
|---|---|
| NO REPATRIADO | |

**II.- Datos filiatorios**

**NOMBRE:** BLASINA MOREIRA José Luis.- 44031

**FECHA DE NACIMIENTO O EDAD:** Mdeo,1º,MAY-937 **NACIONALIDAD:** Uruguayo

**DOCUMENTOS:** **C.I.** 777,222.-

**C.C.** –

**Pasaporte** B, 025,564

**FECHA INGRESO AL PAIS:** –

**PROCEDE DE (País-Ciudad):** ARGENTINA.

**DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO:** BARCELONA 1788

**PROFESION:** EMPLEADO.

**POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:** –

**III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)**

CASADO.-
OJOS: CASTAÑOS.
CABELLOS: CANOSOS.-

**IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)**

19-JUN-1985....ARGENTINA. (Entrada y salida).-
19-JUN-1985....R.O.U. (Entrada).-

**V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

Libros sobre NICARAGUA, PSICOLOGIA DE LA EXPLOTACION.-

**VI.- Otros datos de interés.**

El Pasaporte fue dado en MEXICO el 24-OCT-1984.-

18614

BLASINA MOREIRA José Luis..

REPATRIADO.

C.I.: Nº 777.222.

PASAPORTE: B. 025564.

DOMICILIO: BARCELONA 1788.

PROFESION: EMPLEADO.

ESTADO CIVIL: CASADO.

OJOS: CASTAÑOS CABELLOS: CANOSOS.

FECHA NACIMIENTO: 1-MAY-1937, Mdeo.URUGUAY.-

En un Contenedor Trajo sus pertenencias entre lo que se destacan cajas de libros sobre: NICARAGUA, PSICOLOGIA DE LA EXPLOTACION, etc..-

Su PASAPORTE tiene sellos de;

19-JUN-1985..... ARGENTINA (Entrada y salida).

19-JUN-1985..... R.O.U. (Entrada).-

Fue dado dicho Pasaporte en MEXICO el 24-OCT-1984.-

18615

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 1 de Octubre de 1985

DIRECCION Gral. DE SECRETARIA
DESP. PARTICULAR
No. 23100 Letra B 19 85
Recibido hoy
DIA 2 MES 10 AÑO 85

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe ..Jose Luis Blasina.................................
de nacionalidad Oriental.................................. con domicilio en la calle
...Barcelona ..1788.................................. de la ciudad de ....Montevideo...
y D.I. Nº CI 777 222.......... C.C. Nº ...................... solicita a usted autorización para despachar (1). UN Contenedor .......... ,marcados ... SCXU ..........
(1) (2)
numerados del 294798-1 . al ........... y depositados en ..... Directo..........
(3) (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día A LLegar........
........................ en el Vapor Punta Ancla digo Vehiculos de Plaza.
(5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 305/84...... adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

Jose Luis Blasina

Repartido – Sicología de la explotación Nicaragua – etc. – cajas de libros del mismo tenor.

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

18616

Anterior Documento F16.

OBSERVACIONES
NOTES

Uso exclusivo para Oficinas Consulares
For the exclusive use of Consular Offices

13

OBSERVACIONES
NOTES

ENTRADA
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
PERMANENTE TEMPORARIO TRANSITORIO
VISA ESPEC. TRIS. PREL. PDUL.
19 JUN 1985 31

19 JUN 1985 27

Uso exclusivo para Oficinas Consulares
For the exclusive use of Consular Offices

18617

F17

18618

Hernández Doculto F.D.

B02556[illegible]

## OBSERVACIONES IMPORTANTES PARA EL TITULAR DEL PRESENTE PASAPORTE

DURACION: Este pasaporte es válido por CINCO AÑOS a partir de la fecha de su expedición, pudiendo ser RENOVADO una sola vez, por CINCO AÑOS más.

ALTERACION: La enmendadura, raspadura, adulteración o falsificación del presente documento dará mérito a la anulación del mismo y a la sanción penal correspondiente.

PERDIDA: En caso de extravío o sustracción del pasaporte será obligación del titular hacer la denuncia correspondiente ante la autoridad policial más próxima.

## IMPORTANT NOTES FOR THE HOLDER OF THIS PASSPORT

VALIDITY: This passport is valid for FIVE YEARS commencing from the date of its issue, being RENEWABLE once only for a further period of FIVE YEARS.

ALTERATION: The amendment, erasure, tampering with or falsification of this document will lead to its withdrawal and the appropriate criminal penalty.

LOSS: In the event of loss or theft of the passport, the bearer is under obligation to report the matter to the nearest police authority.

## Renovación
## Renewal

LUGAR Y FECHA DE RENOVACION
PLACE AND DATE OF RENEWAL

El presente pasaporte quedará indefectiblemente cancelado después del:
The present passport will be irrevocably cancelled after:

Serie No. / Serie No.
Actuación No. / Order No.
Arancel No. / Tariff No.
Derechos Percibidos / Consular Fees

## HIJOS
## CHILDREN

| | | |
|---|---|---|
| 4 | NOMBRE<br>NAME | |
| | LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO<br>PLACE AND DATE OF BIRTH | |
| | | SEXO<br>SEX |
| 5 | NOMBRE<br>NAME | |
| | LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO<br>PLACE AND DATE OF BIRTH | |
| | | SEXO<br>SEX |
| 6 | NOMBRE<br>NAME | |
| | LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO<br>PLACE AND DATE OF BIRTH | |
| | | SEXO<br>SEX |

## FOTOS DE LOS HIJOS
## PHOTOS OF CHILDREN

4 5 6

18619

## HIJOS
## CHILDREN

| | | |
|---|---|---|
| 1 | NOMBRE<br>NAME | |
| | LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO<br>PLACE AND DATE OF BIRTH | |
| | | SEXO<br>SEX |
| 2 | NOMBRE<br>NAME | |
| | LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO<br>PLACE AND DATE OF BIRTH | |
| | | SEXO<br>SEX |
| 3 | NOMBRE<br>NAME | |
| | LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO<br>PLACE AND DATE OF BIRTH | |
| | | SEXO<br>SEX |

## FOTOS DE LOS HIJOS
## PHOTOS OF CHILDREN

| 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|
| | | |

18620

PASAPORTE
PASSPORT No. 8025564

NOMBRE / NAME: José Luis Blasina Moreira

PROFESION / OCCUPATION: empleado

CIUDADANIA URUGUAYA / URUGUAYAN CITIZENSHIP: natural

ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS: casado

COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES: castaño

COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR: canoso

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: Montevideo, Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 1 de mayo de 1934

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

18621

F 13

Dirección del Titular
Bearer's address

*En caso de accidente o de muerte avísese al representante Diplomático o Consular uruguayo más próximo y a:*

*In case of accident or death notify the nearest Uruguayan Diplomatic or Consular representative and also:*

Nombre de la persona que debe ser notificada
Name of person to be notified

Dirección
Address

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

*En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay, se ruega y requiere de las autoridades de los países extranjeros que dejen pasar libremente y presten en caso de necesidad toda ayuda y protección a la(s) persona(s) a cuyo favor se extiende el presente Pasaporte.*

*The authorities of foreign countries are requested and required in the name of the President of the Oriental Republic of Uruguay to allow the person(s) to whom this passport is issued to pass freely and to afford them every assistance and protection as may be necessary.*

Dado en / Issued in: México D.F. el / on the 24 de / of octubre de / 19 1984

Serie No. / Serie No. 856178
Arancel No. / Tariff No. 47
Actuación No. / Order No. 10151
Derechos percibidos / Consular fees: [illegible] 2.536

18622

1 of 12

B025564

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

*Pasaporte*

*No.* B025564

Este pasaporte contiene 32 páginas numeradas
This passport contains 32 numbered pages

44031

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: BLASINA NOMBRES: JOSE L.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 23/7/86 | MEMO Nº 101/86 Ce C/INF. 4/7/86. | | Se informa sobre un acto organizado por el P. Socialista del Uruguay en la "CASA DEL PUEBLO." Esta charla trataría el tema del CONGRESO EXTRAORDINARIO del PIT-CNT. El causante estaría a cargo de la misma. Ver Memo en ficha de ALCIDES LANZA Nº 5681. |

18824

44031

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BLASINA NOMBRES: Jose Luis

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 22-6-88 | PRENSA BUSQUEDA 26-11-87 Pág. 13 | | (recorte adjunto) |

## Nuevo comité central

El nuevo comité central de los socialistas uruguayos tiene 51 integrantes, quince de los cuales fueron electos por primera vez en el 39° Congreso, que culminó el domingo 22. Los asteriscos corresponden a los nuevos miembros del comité central. . . .

Guillermo Alvarez, ex bancario, diputado por Montevideo; Carlos Barboza, funcionario estatal; César Basso (*) ingeniero agrónomo; Jorge Basso (*) médico; Javier Berterreche (*) empleado de una cooperativa de producción, dirigente sindical; Ariel Bidegarray obrero de una empresa de neumáticos; José Luis Blasina, bancario; Andrés Cámara, funcionario estatal; José Pedro Cardoso, jubilado, ex médico psiquiatra, senador y diputado; Mario Castro (*), bancario; Guillermo Chifflet, periodista, ex edil (Montevideo); Alba Clavijo, dirigente en Maldonado; Ricardo Darré; profesor de Educación Secundaria; Eduardo de León, sociólogo; Ernesto de los Campos, periodista, director del semanario "Alternativa Socialista"; José E. Díaz, abogado laboralista, diputado por Montevideo; Daniel Do Santos, trabajador textil, dirigente sindical; Luis Eduardo Duarte (*) funcionario estatal; Eduardo Fernández, bancario, dirigente sindical; Julio Fernández (*) maestro, profesor de UTU, edil (Rivera); Mario Figoli (*) obrero de la construcción; Guillermo Fraga, productor granjero; Leonel Franzi (*) jubilado; Reinaldo Gargano, ex funcionario estatal y dirigente sindical, senador; Federico Gomensoro, empleado de una mutualista, dirigente sindical; Freddy González (*), escribano, edil (Canelones); Aldo Guerrini, sociólogo; Ignacio Huguet, obrero textil, dirigente sindical; Jorge Irisity, abogado, economista; José Korzeniak, abogado, profesor universitario; Bernardo Kreimerman, contador, profesor universitario; Manuel Laguarda, médico psiquiatra; Emilio Mancilla (*), directivo del Centro de Asesoramiento Sindical (CAS); Luis Mardones (*), profesor de Educación Secundaria; Daniel Martínez, ingeniero, funcionario estatal, dirigente sindical; Ruben Martínez, estudiante dirigente de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU); Artigas Melgarejo, obrero metalúrgico, edil (Montevideo); Jorge Menéndez, odontólogo, edil (Durazno); Pedro Montáñez, coronel (R) Ejército; José Núnez, (*) funcionario estatal, dirigente sindical; Manuel Núñez, economista, profesor universitario; Syra Pedrazzi, abogado; José Pereira, médico pediatra; Carlos Ramos, obrero gráfico, dirigente del movimiento cooperativista de viviendas; Hugo Rodríguez, arquitecto, profesor universitario; José Tognola, dirigente de los cooperativistas de vivienda; Daisy Tourné, (*) maestra, dirigente sindical; Tabaré Vázquez, (*) médico oncólogo, dirigente deportivo; Daniel Vizziano (*), estudiante; Manuel Xavier, odontólogo; Mónica Xavier, médica cardióloga.

18625

SABADO 5 DE MAYO DE 1990 La Mañana

# Paro en bancos el 9

Una jornada de movilización con paro de actividad dispuesta por AEBU, que comprenderá parte del horario de atención al público, afectará el próximo miércoles 9 de mayo al sistema financiero de Montevideo, tanto oficial como privado.

Las medidas, cuyos detalles concretos se anunciarán el próximo lunes en conferencia de prensa convocada por el gremio bancario en su sede de Camacuá y Reconquista a las 10.30 horas, tienen como puntos centrales la defensa de las fuentes de trabajo, ante la cesantía de funcionarios en Hispanoamérica Casa Bancaria y Banca América, y la defensa del patrimonio nacional en torno al monopolio del Banco de Seguros del Estado.

Acerca de los anuncios formulados por el Presidente del Banco Central del Uruguay, Dr. Ramón Díaz, sobre el interés de dos grupos por adquirir otros tantos bancos gestionados y de lo que informáramos en la víspera, el dirigente de AEBU José Luis [illegible] dijo a La Mañana que "es un tema que hemos analizado pero, a partir de las versiones que han circulado, y en ese sentido no hay nada oficial porque en todo caso se estará negociando por parte del gobierno, es algo que suponemos de acuerdo a las expresiones del Dr. Ramón Díaz".

SECRETO
RESERVADO

OFICINA CENTRAL de INFORMACION de PERSONAS

Form. No. 1

Adjunto oficio No 12/75

44070

Persona de la que se solicita información: 136- CORREA FEUR Susana Margarita

CORREA FEUR,Susana Margarita.-

— Estado, Ubicación actual, etc.

— Situación Legal:

— Información:

-Referente a la persona mencionada en el presente registramos en los ficheros de este Departamento, la siguiente persona:

CORREA FEHER, Margarita Susana.-

7-12-972 -Procesada por: "Asistencia a la asociación subversiva".-

26-7-974 -De acuerdo a lo dispuesto en Oficio No.264/74 del Juzgado Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno, se dispone la Libertad Provisoria.-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de la persona solicitada.-

op

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y POR NINGUNA CAUSA SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

O.P.M./5/979.-

No se registran antecedentes en esta oficina.-

bns.-

— Observaciones:

18627

Agencia: E2

RESERVADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policia"

44085

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de Octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6902/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO:
Se comunica libertad Provisional.-.-.-.-.-
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1er.T.

Según Oficio Nº 4321/79 el recluso común Jesús Orlando LIMA OLIVERA Hijo de Segundo y de Doralina de 33 años de edad, nacido el día 30 de Diciembre de 1946

Profesión Jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Acevedo Diaz 1932(Hogar del Liberado)

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 4º

el que fuera detenido el día 4 de Enero de 1978

Por el delito de "RAPIÑA Y VIOLACION DE DOMICILIO EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente 18628

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Comisario FELIX BECCO

C.G.E. - E.M.E.

0. P. M.

Form. OPM 1

Li4097

APELLIDOS: BELTRAN MARTINEZ (1) Nombres: ORLAIN (2)

DETENCION - Unidad: Gpo. A. 1.- (3) Causa: Apoyo C.N.S. (4) Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.º Dpto.: C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Masculino (5) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios / Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposa / Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Gpo. A.1.- (6) 2.º Liberado (7)

3.º 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

18629

44097

NOMBRE BELTRAN ORLAIN

Foto

SEUDONIMO

DIRECCION

C. C. - C. IDENTIDAD

MEDIO A QUE PERTENECE

PROFESION

OBSERVACIONES 10.10.936 - "PUNTA DEL ESTE" de la fecha; por Mdeo., concurre a la reunion del Centro de Industriales Panaderos de Mdeo., realizada el 6.8.36 (ver ficha de M.BASTARD).

18630

**FECHA:**

**ASUNTO:** **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

**I.- Característica de su ingreso**

| REPATRIADO | X |
|---|---|
| NO REPATRIADO | |

44110

**II.- Datos filiatorios**

**NOMBRE:** ETCHART STANKUS María Verónica.-

**FECHA DE NACIMIENTO O EDAD:** Mdeo. 12-DIC-950 **NACIONALIDAD:** Uruguaya.-

**DOCUMENTOS:** C.I. 3.559.791-3

C.C. –

Pasaporte B. 026.613.

**FECHA INGRESO AL PAIS:** Posible: 26-AGO-1985.-

**PROCEDE DE (País-Ciudad):** SUECIA.

**DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO:** ESTIVAO 1814

**PROFESION:** PERIODISTA.

**POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:** –

**III.- Otros datos filiatorios** (parentezco- estado civil-etc.)

CASADA.
OJOS: AZULES.
CABELLOS: CASTAÑOS.

**IV.- Sellos que presenta su pasaporte** (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

–

**V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

–

18631

**VI.- Otros datos de interés.**

En la 9ª Secc. Policial, en la Constancia de domicilio declara:
Profesión :Labores.

Reside en SUECIA desde el 19-DIC-1978.-

Antecede certif de emigración f. 8



DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, ........................................................

No. 20274
Recibido por ____ 8 ____ 85
DIA 3 MES 9 ____ 85

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe MARIA VERONICA ETCHART STANKUS
de nacionalidad uruguaya con domicilio en la calle Estivao 1814 Pte. de la ciudad de Montevideo.
y D.I. Nº 3.559.791-3 XXX Nº B 026613 solicita a usted autorización para despachar (11)Once Cajas (1) marcados VERONICA ETCHART (2)
numerados del 1/11/11/11 (3) al ........... y depositados en Dto, Nro. 3.- (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 26.08.85 en el Vapor "LAFAYETTE", francés. (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .............. adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

Verónica Etchart

MARIA VERONICA ETCHART.

152/85

Dr. ... GARSEN
COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

18632

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

ETCHART STANKUS María Verónica.-

REPATRIADA.-

C.I. Nº 3559.791-3

PASAPORTE: B. 026613.-

DOMICILIO: ESTIVAO 1814.-

PROFESION: PERIODISTA (Figura en el Pasaporte) y en la 9ºSecc. Policial en la Constancia de Domicilio declara: Profesión: Labores.-

ESTADO CIVIL: CASADA.

OJOS: AZULES    CABELLOS: CASTAÑOS.

FECHA NACIMIENTO: 12-DIC-1950 Mdeo. URUGUAY.-    18633

RESIDE en SUECIA desde el 19-DIC-1978.-

Posible ingreso el 26/08/85

**FECHA:**

**ASUNTO:** **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

44123

**I.- Característica de su ingreso**

| REPATRIADO | X |
|---|---|
| NO REPATRIADO | |

**II.- Datos filiatorios**

**NOMBRE:** BAZZANI BALLESTERO Enrique Américo Jorge.-

**FECHA DE NACIMIENTO O EDAD:** 25-OCT-950 **NACIONALIDAD:** Uruguayo.

**DOCUMENTOS:** **C.I.** 1.096.116-1

**C.C.** –

**Pasaporte** B.018906.

**FECHA INGRESO AL PAIS:** Posible: 19-SET-1985.-

**PROCEDE DE (País-Ciudad):** VENEZUELA.

**DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO:** –

**PROFESION:** COMERCIANTE (Empresa de Decoraciones).-

**POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:** –

**III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)**

CASADO.-
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.-

**IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)**

–

**V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

–

18634

**VI.- Otros datos de interés.**

Acreditó ingreso a VENEZUELA el 6-ENE-1976.-
Retorna definitivamente al país.-
C.I.: E-81323863 (VENEZOLANA).

BAZZANI BALLESTERO Enrique Américo Jorge.-

C.I.: 1.096.116-1 PASAPORTE:Nº B.018906.

C.I.:E- 81323863 (VENEZOLANA).-

PROFESION: COMERCIANTE (Empresa de Decoraciones).-

CASADO OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.-

FECHA NACIMIENTO: 25-OCT-1950.-

Acreditó ingreso a VENEZUELA el 6-ENE-1976.-
Retorna definitivamente al país.

18635

Ingresó al país el 19 SET 985

Fur. 44

PASAPORTE
PASSPORT No. B018906

9945

NOMBRE
NAME Enrique Américo Jorge BAZZANI

BALLESTERO -

PROFESION
OCCUPATION Comerciante.

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP Natural

ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS casado

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES castaño

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR castaño

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH Montevideo URUGUAY. -

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH -25 de Octubre de 1950. -

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER





PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

18636

...TIFICA: que la
...ANI.-
de 34 años d...
B018906.
-.-.-.-.-.-.-.-.
-.-.-.-.-.-.-.-.
lo efecto de su
...E ADUANAS.
...sente en Monte-
...días del mes de
...itos ochenta y

de CARAC...

Estadía en Venezuela desde 1976 al 85.
(Comerciante)
Empresa De Decoraciones

CONSULADO DEL URUGUAY

CERTIFICADO DE ENSERES Y MOBILIARIOS USADOS

El Consulado del Uruguay en Caracas, Venezuela, certifica que el señor Enrique Américo BAZZANI BALLESTERO, de nacionalidad uruguaya, con Cédula de Identidad Nº 1096116-1, ha presentado ante / este Consulado la lista de enseres usados adjunta a este documento que oportunamente exhibirá a su llegada al Uruguay con motivo de su retorno definitivo al país.

El Consulado del Uruguay deja constancia al mismo / tiempo que el precitado ciudadano acreditó fecha de ingreso a Venezuela el día 6 de enero de 1976, teniendo en la actualidad condición de Residente con Cédula de Identidad venezolana Nº E-81323863.

Caracas, setiembre 19 de 1985.

ACTUACION CONSULAR

SUJETA A FISCALIZACION POR DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

| | |
|---|---|
| ACTUACION Nº | 1852 |
| ARANCEL Nº | 94 |
| RECIBO Nº | 37302 |
| CODIGO Nº | 61-01-21 |
| M/URUG. $ v.c | 15,00 |
| M/LOCAL | Bs 456,75 |
| FECHA | 19-9-1985 |

CONSULADO DEL URUGUAY CARACAS

BRENDA P. de ODRIOZOLA
Cónsul del Uruguay

NOTA: HE TENIDO A MI VISTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

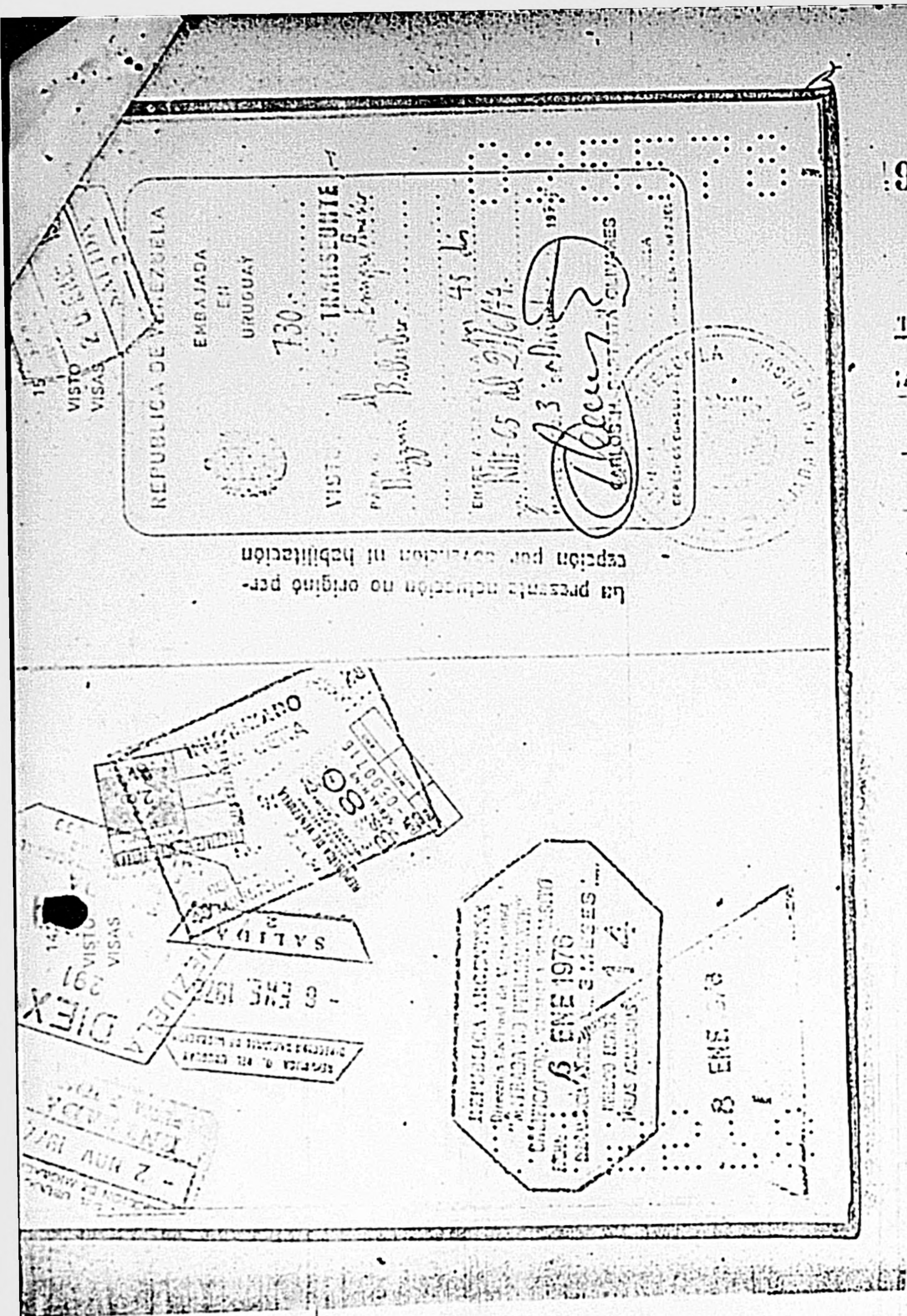
1) Cédula de Identidad uruguaya. 2) Cédula de Identidad venezolana. 3) Constancia de trabajo. 4) Constancia de domicilio. 5) Facturas comerciales. 6) Conocimiento de embarque.

18637

Consulado del.....

Fo. 44

9945




TIFICA: que la

MANI.-

de 34 años de

BO18906.

-.-.-.-.-.-.-.-.

.-.-.-.-.-.-.-.-

lo efecto de su

E ADUANAS.

sente en Monte-

días del mes de

tos ochenta y

do CAPANO

18638

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

44130

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FRANCO LOPEZ NOMBRES: Emilio Harley

ALIAS Negro o Negrito

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.082.300 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE (1) N.º - - - - - - - - SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 22-3-1949 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: xxxxxxxxxxxxxxxxx (2) DEPTO: CANELONES CIUDAD: LA PAZ

PROFESION: empleado AMDET ESPECIALIDAD: guarda

LUGAR DE TRABAJO: Estación Reducto

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: Relojería GRADO: 2 años

PREPARATORIO CURSO - - - - - - - - GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ma.del Carmen Urruzmendy EDAD: 19

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Alfredo Hipólito Franco NOMBRE DE LA MADRE: Norma Raquel López

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - - - EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: (1) No la tiene y no recuerda el número.=
(2) Paraguay y esquina 17 metros.=

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Ademar Amaya

DOMICILIO/A: Paraguay esquina 17 metros(La Paz) TELEFONO: 58-78-94

UNIDAD CAPTORA: REg.C.9 FECHA DE DETENCION: 30- JUN-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18639

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 01-JUL-73 ORDENADA POR: EAS.=

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

Emilio Harley FRANCO LOPEZ. C.I. 1.082.300.=

Grado de Adoctrinamiento: REGULAR

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: REGULAR

Grado de Peligrosidad Posterior: REGULAR

Actividades Subversivas (Resumen): FUE DETENIDO EL DIA 30-JUN-73 POR EL REG. C. 9 en CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE ENCONTRABA EN UNA ASAMBLEA X DOS CUADRAS DEL LUGAR EN DONDE TRABAJA Y AL AVISTAR A UN VEHICULO DE LAS FF.CC.PRETENDER DARSE A LA FUGA. FUE LIBERADO EL DIA 01-JUL-73.=

18640

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

472

44142

Búsqueda 6-8-87

FICHA

INFORMACION POLITICA

## Los dos suplentes de Elizalde responden ahora a CBI

# Fabini y una agrupación que respaldaba a Singer pasaron al grupo de Flores Silva

El segundo suplente del intendente de Montevideo, Jorge Luis Elizalde, el arquitecto Eduardo Fabini, formalizó el martes 4 su incorporación a la Corriente Batllista Independiente (CBI), dijeron a Búsqueda fuentes de ese sector colorado.

Fabini —que respaldó en las elecciones de 1984 al senador Juan Adolfo Singer— figuró en la lista común del batllismo al municipio capitalino en los comicios de 1984 como cuarto suplente, detrás del titular, Aquiles Lanza, y de los primeros tres suplentes, Julio Grauert, Elizalde y Julio Iglesias.

Al fallecer Lanza y Grauert, y al asumir la jefatura de la comuna Elizalde, Mosca —que también integra la CBI— se transformó en el primer suplente y Fabini en el segundo.

Las fuentes señalaron que el secretario general de la CBI, el senador Manuel Flores Silva, compartió el martes un almuerzo con Fabini, donde se formalizó el ingreso a ese grupo del profesional.

Añadieron que Fabini es "amigo" de la Agrupación Batllismo de Integración Nacional (ABIN), que bajo el liderazgo de Bernardino Rivelro también se sumó a la CBI hace unas dos semanas.

ABIN —que respondía al igual que Fabini al senador Singer— realizará el miércoles 12 un acto durante el cual hará uso de la palabra Flores Silva.

Al ser consultado sobre el ingreso de Fabini a su sector, Flores Silva declaró a Búsqueda que "se trata de un profesional capaz, que va a encontrar el mejor modo de servir al Partido a través de la CBI".

18641

**C.G.E. - E.M.E.** 44150

**O. P. M**

Form. OPM 1

APELLIDOS: BAYARRES MAGIS (1) Nombres: Juan José (2)

DETENCION-Unidad FUSNA (3) Causa: CODIGO D (4) Fecha: 26-set.974. (5)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Masculino (6) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1a. Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

18642

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° FUSNA (7) 2.° Bn.Inf.13 (8)

3.° Liberado (5-oct.974) (9) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DPTO.PLANIFICACION
M O N T E V I D E O
301200 - SET.1987.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 6

I.- EVALUACION: Sin evaluar.

II.- RESPONDE A: P.E.I. Nº 849 del Dpto. II del E.M.E.

III.- TEXTO: Referente su P.E.I. Nº 849 informo a usted que el Señor Juan Bayarres fue dado de baja del Círculo Militar perdiendo así sus derechos como socio de la mencionada Institución.-

Con referencia a Juan Bonne Vazquez y Bernardo Novo Timiraos, sus solicitudes de ingreso fueron denegadas.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 Original - Dpto.II.-
1 Copia - Archivo.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento de Planificación del E.M.E.
Coronel.
CARLOS RODRIGUEZ LAGRECA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO PLANIFICACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 51-21/36
MATRICULA Nº
Fecha 30/9/87 Hora 18.15

JUAN BAYARRES 44150

18643

E.M.E. DPTO. II

6 10 8

Fichero Administrativo

Ficha. Juan Bayarres y otros

SEGRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
171130 - SET - 1987.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 849 /B/SM/987.-

I.- EVALUACION: -Sin evaluar.-

II.- RESPONDE A: -P.I. No.1/987 del Departamento de Planificación del E.M.E..

III.- T E X T O : -Ampliando mi P.E.I. (I) No.684/B/SM/987, remito a usted en el presente información procedente de la D.N.P.T. y se adjunta información de la D.G.I.D..-

REFERENTE A: BAYARRES MAGIS, Juan José.
REGISTRAMOS: BAYARRES MAGIS, Juan José.- 44150
Prontuario No.175.096.
ANOTACIONES: 24-07-956: -Hurto, Secc. 10a., Jgdo.de Inst. de 6to.Turno.-
11-11-958: -Coautor de Hurto, Invest., Jgdo. de Inst.de 2do.Turno.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE A: BONNE VAZQUEZ, Juan Antonio.-
REGISTRAMOS: BONNE VAZQUEZ, Juan Antonio.-
Prontuario No.243.715.
ANOTACIONES: En el Dpto.de Canelones con fecha 07-04-972: Omisiones de Asistencia, Secc. 18a. Jgdo.Lto. [illegible]ando.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE A: NOVO TIMIRAOS, Bernardo.-
REGISTRAMOS: NOVO TIMIRAOS, Bernardo.-
Prontuario No.276.417.
ANOTACIONES: 14-02-978: -Infracción a la Ley 14.412 Art.58, Grupo Comando, Jgdo.de Inst.3er.Turno.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTA: -Pese la similitud de nombres puede no tratarse de la personas solicitadas.-
-Realizadas las averiguaciones, se solicita se informe resultados efectos regularizar fichero.-

IV.- DISTRIBUCION:
DPTO.PLANIFICACION E.M.E. - Ejemplar No.01.-
A R C H I V O - Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
Coronel

LUIS A. PIREZ.-



RP/ls.

18644

SECRETO

DPTO II

E.M.DE.III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
171900-DICIEM-982.-
PQ - 137

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.199/D-2/982.-

44161

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información obtenida por Bn.I.No.9.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta al presente fotocopia de NOTA No.50/982 Letra CFBEN, CONSA de fecha 16 de Noviembre de 1982 procedente del Consulado de la República Argentina - Fray Bentos / (R.O.U.) la que fuera recibida por el Señor Jefe del Bn. I.No.9.-

-En la misma la Señora Cónsul General A/C Marta Felisa CELATTO solicita diversa información con relación a personal y jurisdición de dicha Unidad.-

FICHA

-Similares NOTAS (Se adjuntan) fueron recibidas por el Señor Jefe de Policía de Río Negro y el Señor Intendente Municipal de Río Negro.-

IV.-ACCION TOMADA: A. No dar trámite por este conducto a lo solicitado.
B. Confección del presente Parte.

E.M.E. ... 20/XII/82.
ENTRADA ...
MATRICULA N° 22 ...
FECHA 22/XII HORA 20/11

V.-DISTRIBUCION:
Dpto.II E.M.E.
Archivo D-2/DE.III.

El Comandante División Ejército III.
General
Hugo M. Medina.-

PZ/amp.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

18645

MOntevideo 4, de Enero 1983

-Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido en Carpetas de Fecha 28-DIC-82 y por P.E.I.(I)No.006/BE/83 al S.I.D. el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en ~~[illegible]~~ FICHA.

FICHA

Por el Jefe de la Div. Interior.-
MAYOR

CASTRO.-



jmga

13346

Nº 50/982
Letra:CFBEN,CONSA

FRAY BENTOS, noviembre 16 de 1982.-

Consulado
de la
República Argentina
Fray Bentos
(R.O.U.)

44161

SEÑOR COMANDANTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitarle la siguiente información:

1. Nómina completa, grado militar en órden jerárquico, precedencia y cargo que ocupan los oficiales que integran el Batallón de Infantería Nº 9, que dignamente dirige.
2. Número total de efectivos de ese Batallón.
3. Límites geográficos de la jurisdicción de ese Batallón.
4. Relaciones de dependencia o de autonomía con las autoridades del Departamento de Río Negro, de la región y del Gobierno Central.
5. Superior jerárquico y repartición del que depende el señor Comandante, y organización militar de la región.
6. Cualquier otro dato de interés relativo a la información solicitada.-

Al agradecer la gentil atención, aprovecho la oportunidad para saludar a usted con distinguida consideración.-

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA FRAY BENTOS R.O.U.

MARTA FELISA CELA[illegible]
CONSUL GENERAL A[illegible]

18647

AL SR.COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERI Nº 9,
Teniente Coronel Dn. Oscar ROCA
FRAY BENTOS

ZCZC MVA068 VIA ITT ACA250 UCL780 CAIQA0199

UYMO CO VECA 082

CARACASCABLES 82/68 23 1945 AAK PAGE 1/50

44171

GENERAL GREGORIO ALVAREZ PRESIDENTE

REPUBLICA DEL URUGUAY CASA

PRESIDENCIAL

(UY)MONTEVIDEOURUGUAY

CONSIDERANDO EXPRESIONES OFICIALES Y PROCESO DEMOCRATIZACION

COMENZANDO SOLICITAMOS INMEDIATA LIBERACION TRABAJADORES TEXTILES

THELMAN BORGES JAIME LOPEZ JESUS EGUREN EDGARDO TORRES ESTA

ACTITUD SU GOBIERNO PERMITIRIA GARANTIZAR NIVEL INTERNACIONAL

EFECTIVA DISPONIBILIDAD COHERENCIA CON ANUNCIADO RESTABLECIMIENTO

DEMOCRACIA LEGITIMA E INDISPENSABLE ASPIRACION PUEBLO

COL (UY)MONTEVIDEOURUGUAY

CAIQA0199 GENERAL PAGE 2/13

18648

TRABAJADORES

URUGUAYOS

LUIS ENRIQUE MARIUS

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO CENTRAL LATINOAMERICANA DE

TRABAJADORES CLAT

DIRECCION DE COMUNICACIONES

TELEX

FICHA: JAIME LOPEZ

CAMIPRE UY 907

antel uy 701

44171

zczc rmv353 phr782

uymo co cspr 043

praha07 43/41 20 1135

senor gregorio alvarez

casa de gobierno

plaza independencia

montevideo

anombre de 12 millones exigimos liberacion inmediata de dirigentes sindicales textiles marcos eguren jaime lopez oriol gonzales jesus eguren edgardo torres exigimos informaciones sobre hugo mendez edgardo candia raul gambaro

uis textil

col 12

M. E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 28 | 9 | 84

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO EN DOC. Ficha 44177, 53447, 55622

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

18649

Tte Cnel AGUIRRE

nnnn

COPIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección. 44191

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 12 de mayo de 1979.=

OFICIO N° 2913/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Venc.de Condena,se comunica.=============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena----
Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de Quinto Turno
Según Oficio N° 3729/78 el recluso común Jesús Juján VALIERO ANTUNEZ---------- Hijo de Jesús Luján-----
y de Clotilde---------------- de 36 años de edad,
nacido el día 21 de diciembre------------ de 1942--
Profesión Of.armador calzado Estado Civil Casado--------
con domicilio en la calle Acevedo Díaz N°1932------------
-----------------------------------------------
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.------
el que fuera detenido el día 8 de junio-------- de 1972.--
Por el delito de " HURTOS " (CUMULO)----------------
-----------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18650

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

44192

Montevideo, 10 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2859/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib.provisional bajo caución juratoria de recluso penado, se comunica.==

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal 3er.Turno

Según Oficio Nº 1826/79 el recluso común Washington / Aníbal GARCIA hijo de Esteban

y de Cándida de 50 años de edad.

nacido el día 15 de agosto de 19 28

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Piedra Alta Nº1668.

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 30 de octubre de 19 58

Por el delito de " RAPIÑAS Y ACUMULADAS.

Saluda a usted atentamente

18651

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección. 44193

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION)

Montevideo, 11 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2939/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Venc.de Condena,se comunica.==================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena---- Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 2do.Turno Según Oficio Nº 2853/78 el recluso común Juan Carlos GUZMAN VILLAFAÑEZ--------- Hijo de Nicolás---------- y de María Angélica------------ de 40 años de edad, nacido el día 11 de febrero de 1939--. Profesión jardinero Estado Civil soltero-------- con domicilio en la calle José Ramirez Nº4574, entre Mendoza y Avenida 30 metros.================================

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.------ el que fuera detenido el día 13 de noviembre de 1975. Por el delito de " VIOLACION "------------------------ ---------------------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18652

Sub Comisario

FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44194

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2930/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad anticipada de penado, se comunica.===
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada-----------

Por XXXXXXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA-----------

Según Oficio Nº 1027/79 el recluso común Juan Gabino ACOSTA CARRERA------------ Hijo de Juan(fallecido) y de Vicneta----------------- de 31 años de edad, nacido el día 25 de octubre------------ de 1947--

Profesión jornalero-------- Estado Civil soltero-------

con domicilio en la calle Oncativo y Cno.Carrasco ,senda 26 VIVIENDA Nº26------------------------------

Apto.---------Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-----

el que fuera detenido el día 15 de marzo de 1971-

Por el delito de " HOMICIDIO "------------------------

------------------------------------------

Saluda a usted atentamente 18653

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44195

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de mayo de 1979.=

OFICIO N 2947/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional, se comunica.=============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional----------
Por el Juzgado XXXXXXMilitar de 1a.Inst.de 1er.Turno...
Según Oficio N° 397/79 el recluso común Eduardo Víctor VICENTE FIGUEIRA----------- Hijo de Eduardo---------
y de Luisa------------------- de 19 años de edad,
nacido el día 11 de Diciembre de 1959--
Profesión marinero Estado Civil soltero--------
con domicilio en la calle Miguel Barreiro N°3169, esquina--
26 de marzo----------------------------------
Apto. 501 Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.------
el que fuera detenido el día 6 de febrero de 1979--
Por el delito de " DESERCION SIMPLE "---------------
-------------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18654

Sub Comisario FELIX BECCO

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

44196

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FILUS CAMBEIRO NOMBRES: ESTEBAN JOSE
ALIAS:
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.049.188 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental
CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.B. N.° 26075 SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO: 7/4/1950 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
DOMICILIO: Rafael Eguren 3365 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
PROFESION: Mecanico tornero ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO: TOURNIER (Fabrica).-
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5 año SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: José Filus NOMBRE DE LA MADRE: Gladys Cambeiro
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
DOMICILIADO/A: Rafael Eguren 3365 TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Reg.C.1. FECHA DE DETENCION: 1ro. Julio de 1973
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 4 Jul.1973c ORDENADA POR: E.A.S.
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

18655

44196

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

Esteban Filus Cambeiro.Fué detenido el día 1ro. de julio de 1973 por el Reg.C.1.en circunstancias que se especifican en acta adjunta.-

Conoce al dirigente Rosario Pietraroja.Manifiesta no haber leido el texto de los panfletos y no saber que procedian de la CNT.-

Los patrones de la Fca.que tambien estaban en la ocupacion son:

Gerente Nelson López

Gerente de Fca. Hector Gannesse

Dueño;Pedro Handler

18656

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E. Toma No. 45
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

44198

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARENGO NOMBRES: Lorenzo

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.Z.B. N.º 3586 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 16-X-37 DEPTO: Florida CIUDAD: Florida

DOMICILIO: Gral.Flores 2646 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Alpargatas.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mabel María EDAD: 30

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Lorenzo NOMBRE DE LA MADRE: Elida

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Marisa EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su esposa.

DOMICILIO/A: Gral.Flores 2646 TELEFONO: 29-14-11

UNIDAD CAPTORA: Gdia.Metropolitana FECHA DE DETENCION: 30-VI-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 18657

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Lorenzo MARENGO C.Identidad

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal de la Gdia.Metropolitana el día 30-VI-73 por ocupar la fábrica de Alpargatas.Fué liberado el día 2-VII-73.-

18658

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

GILLERMO CAL, HORACIO

DEPARTAMENTO E-II.
Ca. C/INF.
M O N T E V I D E O.

**M E M O R A N D U M Nº223/B/CI/SO/981.-**

**ASUNTO:** Reunión de Estudiantes de la Facultad de Medicina.-

**REFERENTE:** Discución de una carta dirigida al Sr.Rector de la Universidad de la República.-

**T E X T O:**

-El 181645 se concurre a Canelones 1660 donde está la Iglesia de Los Padres Capuchinos, lugar donde se reunirían los estudiantes de medicina.

-Hubo poca concurrencia a la misma; a la hora referida había 50 personas aproximadamente.

-A las 17.15 comienza la Asamblea con una concurrencia total de unos 150 presentes. Había una generación de estudiantes de la que concurrieron solo cinco integrantes, y las generaciónes que tenían más representantes tendrían alrededor de 25 a 30 integrantes presentes; cabe acotar que la generación del año 80 era la más numerosa y cuanto más antigua era la generación menos miembros tenía presente.-

-Se procede en primer término a la lectura de la carta que habría sido confeccionada en base a modificaciones de una primaria que se llevó a discusión en las diferentes generaciones, pero participando de la misma una minoría de cada una.

-Posteriormente se le da la palabra a cada delegado (que en ningún caso han sido nombrados por las generaciones, sino por una minoría de las mismas y posiblemente en algunos casos por delegados de otras generaciones).-

-Los diferentes delegados expusieron la cantidad de firmas recabadas y el tiempo estimativo de trabajo para lograr una mayor cantidad dado que las firmas sumaron 750 aproximadamente, frente a 4800 estudiantes de medicina.

-Los delegados a su vez dijeron por unanimidad que el principal obstáculo para la firma de la gente, era la última frase de la carta que fija un plazo de 15 días para que el rector se expida respecto a los problemas planteados en la misma.

-Otro punto que motivó a posteriori acaloradas discusiones fue la cantidad de firmas requeridas para la presentación de la carta, punto sobre el cuál 3 de las 7 generaciones de la facultad tenían una posición al respecto y las cifras oscilaban en un 50% de la población estudiantil situada alrededor de los 4800 estudiantes.-

-Luego de no ponerse de acuerdo con las cifras requeridas, se decidió por votación que se consultaran a las generaciones restantes y en reunión de delegados se fijara posición, que surgiría de la desición de las generaciones. Cabe destacar que había quién entendería que el número no era una cuestión sustancial y que no importaba la cantidad de firmantes; se debía presentar la carta de todos modos.

-Luego se discutieron los pasos a seguir con la carta y la difusión de la misma.

-Se decidió visitar diferentes medios de información de la prensa oral escrita y de televisión, así como comunicarse con radios del interior del país por carta, con el documento y un anexo aclaratorio, el que hablaría o mejor dicho, explicaría la carta y se extendería en puntos como la necesidad de autonomía Universitaria, el ambiente represivo de la Universidad de hoy, la no inclusión de la Facultad de Medicina en el préstamo del BID y demás lo que iría en desmedro de la asistencia de la población por la defectuosa formación profesional. Se hablaría también de la participación necesaria en la discusión de los problemas Universitarios y del medio por parte de los estudiantes para la debida formación e información del área donde van a cumplir en un futuro su tarea.-

-También se habló para pedir apoyo de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de Salud, UNESCO y difundir la información en agencias extranjeras de noticias.

...///

//...

-Posteriormente cuando se debía tratar la exclusión o no de la última frase de la carta, la que fija plazos para la respuesta, se tomó conocimient de la presencia de la Policía en las inmediaciones del local por lo que se decidió pasar al templo, en donde se desarrollaba una misa; la que estaba en los últimos 15 minutos para luego salir por la puerta del templo.

-Quién dió la alarma de la presencia Policial fué un sacerdote que mientras duró la reunión, casi tres horas, permaneció en la puerta del local vigilando. El mismo indicó a los presentes que salieran hacia Magallanes y no hacia Minas pues aquí estaba la policía.-

-Se pudo constatar que esta era la segunda Asamblea General de Estudiantes y que las reuniones de los delegados de generaciones son periódicas.-

-Se adjunta fotocopia del texto de la carta en discusión.-

18660

arribaron en calidad de deportados: Luis Fco. [illegible] (C/A), o.s.20.C.I.Nº 1225077-2, dom. Rbla.Rpca. Argentina 1105, apto. 501 y Magela Cristina GRAFFIGNA CORIK (a/a),o.s.18.C.I. Nº 1819842-7, igual dom.-

A su arribo al aeropuerto Internacional de Carrasco y en razón de portar Certificados Médicos, expedidos por el Hosp. Municipal de Río de Janeiro, fueron revisados por el Médico de Guardia de Sanidad Aérea, quien extendió al Instituto de Higiene el pase por presunta Sífilis y sarna.

Conducido a dicho nosocomio, fueron examinados por el Dr. Héctor PURTSCHER, quien diagnosticó presunto contacto con venéreas, no siendo necesaria internación.-

Consultadas reparticiones policiales contestaron no tener interés en los detenidos, por lo que fueron privados de su libertad.-

6.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurrió a las inmediaciones del local sito en Juan C. Gómez 1384, donde a partir de la hora 20:00' se llevó a cabo una reunión de dirigentes del "Movimiento de Ciudadanos Blancos", logrando constatar que entre las 19:30' y 20:00' horas, ingresaron a la finca seis personas no siendo posible identificar a ninguna de ellas.-

A la hora 21:30' se retiran las mismas por lo que fue levantado el servicio sin que se registraran nuevas novedades.-

Cabe agregar que de acuerdo a lo informado por la JPM, dicho acto estaba autorizado siendo el solicitante, el Sr. Alejandro ABAL (C/A).-

19/5/81

7.- CONSTANCIA DE REUNION NO AUTORIZADA.-

En la tarde de ayer el suscrito fue alertado por el Sr. Jefe de Policía con respecto a una reunión no autorizada de estudiantes, que había sido convocada en el día de ayer (viernes 18) a la hora 16:45', en Canelones Nº 1660 (Iglesia "San Antonio" y "Sta. Clara").-

Según la circular que se había distribuido entre los estudiantes de la Facultad de Medicina, conjuntamente con una carta dirigida al Sr. Rector/ de la Universidad, en la que se pretende hacer un análisis crítico de la situación en la Facultad de Medicina; se plantea una serie de aspiraciones y se le da plazo de 15 días hábiles para una respuesta.-

En la misma circular se hace mención difundir al máximo la citada carta a través de la prensa oral, escrita, TV, así como también organismos internacionales (OMS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL) y Embajadas.-
(SE ADJUNTA COPIA DE LA REFERIDA CARTA)

Atento a ello se dispuso a partir de la hora 16:00' un servicio de observación en el lugar comenzándose a verificar a partir de las 16:45' el ingreso masivo de jóvenes de ambos sexos con aspecto de estudiantes en una cantidad aproximada de 120.-

Siguiendo directivas del Sr. Jefe de Policía se ordenó la detención / de los concurrentes una vez que se fueran retirando en lugares alejados a 2 o 3 cuadras de la iglesia.-

Aproximadamente a las 18:30' comenzaron a retirarse los primeros núcleos (alrededor de 20 estudiantes) los que fueron detenidos en las proximidades de acuerdo a las directivas impartidas.-

Estos estudiantes interrogados en forma primaria manifestaron que se / retiraban aduciendo concurrir a clases o a sus respectivos trabajos; otros lo

SECRETO

///...
Cont. del P. de N. Nº 262/981.-

los manos, dijeron que lo hacían disgustados, contrariados.-

Uno de los estudiantes detenidos cuando se retiraba de la runión antes de que ésta terminara declaró que había procedido así disgustado por el giro que había tomado la Asamblea porque se le había dicho que era para redactar una carta a entregar a las autoridades universitarias conteniendo/ varias aspiraciones de los estudiantes; en realidad se encontró con que la carta ya estaba redactada en términos agresivos, incluso con la idea de / llevarlas a conocimiento de organismos internacionales, con lo que él estuvo en desacuerdo.-

Pero muy poco pudo hacer ya que la reunión ya estaba preparada al mejor estilo comunista con varios estudiantes diseminados entre el núcleo, apoyando firmemente a quien presentara el documento y que actuaba como algo así como presidente de la reunión porque fue el que dio lectura a la orden del día.-

El declarante expresó desconocer la identidad de ese estudiante de quien proporcionara una vaga descripción filiatoria( usaba pantalón vaquero, buzo celeste y pelo algo largo).-

Se hace constar que otros estudiantes interrogados verbalmente fuera de actas declararon que estaban en desacuerdo con el procedimiento que se había seguido y los términos en que está redactada la carta.-

De acuerdo a estas declaraciones se ordenó que 2 o 3 funcionarios entraran en calidad de observadores a la reunión para procurar individualizar / a los cabecillas pero en ese preciso instante aquella finalizaba y los concurrentes se retiraron confundiéndose con la gente que salía de misa.-

De todos modos se lograron hacer 21 detenciones más, con lo que se logró tener 41 aprehendidos o indagados.-

Lamentablemente no se pudo ubicar entre ellos al referido cabecilla y tampoco dio resultado positivo un reconocimiento masivo de todos los detenidos realizado en la sala de reconocimiento de la JPM por parte de un colaborador de OCOA que al parecer conocería a los principales agitadores de la Facultad de Medicina, donde con certeza está funcionando más de un círculo de la UJC.-

Una vez indagados en actas los estudiantes comenzaron a ser puestos en libertad habiéndose hecho la última a la hora 02:00'.-

Se hace constar que ninguno de los detenidos mencionados registra anotaciones;-

Posteriormente fue indagado el cura Juan José BRIGANTE LLORENTE (C/A), o,s,42,C.I.Nº 869.898, dom. en dicha parroquia, expresando que el fin de / semana pasado concurrieron al salón parroquial, tres estudiantes de Medicina del sexo masculino, de los que ignora los nombres, solicitando en préstamo dicho salón, para discutir sobre una carta que enviarían al Rector de la Universidad, la que le fue exhibida, pareciéndole al declarante que su / contenido no era ofensivo para ninguna autoridad, motivo por el cual accedió a dicha solicitud.

Se hace constar que en dicha Iglesia fue donde se realizó el acto político/gremial el 1º/5/980 siendo el mencionado sacerdote quien celebró la misa.-

Se adjunta nómina de estudiantes detenidos (fotocopia).-

///////////////////////////////////////////////////////

IV) -INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS. . . . . . . . . . . S I N N O V E D A D . -

18662

///////////////////////////////////////////////////////

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

= DEPARTAMENTO Nro. II =

Nómina de estudiantes detenidos el 18/9/981, al salir del Salón Parroquial de la Iglesia "San Antonio y Santa Clara" de la calle Canelones Nro. 1680.-

de registraron entrada a la hora 19.00 los que resultaron ser: Santiago Dante PEREZ BRUSQUE, or, solt. de 22 años de edad, nac. en Montevideo el 11/X/958, hijo de Norberto y Ruth, dom. en 21 de Setiembre 2892, con C.I. 1.572.567-7; Carlos Amadeo Rafael RUGNITZ RAMADE, or. solt. 21 años de edad, ndo. en Montevideo el 2/11/959, hijo de Amadeo y Marta, dom. en Caldas 1804, C.I. 1.666.124; Alvaro Raúl PACHECO CESAR, or, solt. 22 años de edad, ndo. en Montevideo, el 14/12/58 hijo de Héctor y Mirta, dom. en Ambrosio Velazco 1517, con C.I. 1.381.019; Julio Edison MILAN CIRULLO, or, cas, de 22 años de edad, ndo. en Canelones el 2/12/58, hijo de José y Julia, dom. en Reconquista 538, Apto. 804, C.I. 1.515.560; Fernando MERA VILLAMAÑE, or, solt, de 18 años de edad, ndo. en Montevideo 20/11/962, hijo de José y María, dom. en Av. Italia 2994, Apto. 404, C.I. 1.794.111; Pedro Aníbal AGUILERA BARAIBAR, or, solt, 20 años de edad, ndo. en Montevideo el 15/5/961, hijo de Sergio y Celeste, dom. en Mateo de Proteo 1407, C.I. 1.703.281; Pablo Romano PUTTI SAN GERMAN, or, cas. de 22 años, ndo. en Montevideo el 11/10/958, hijo de Guido y Celia, dom. en 21 de Setiembre 2875, Apto. 401, C.I. 42.589 (de Soriano); Horacio GILLERMO CA[illegible], or, solt. 28 años de edad, ndo. en Montevideo el 21/5/959, hijo

18663

18664(A)

de Adelcio y Griselda, dom.en Ciudadela 1222 apto.2, C.I.1.592.224; Gustavo Alvaro LUCINI ELENA, or, sol, 20 años, nac.en Mdeo.el 5/11/60, hijo de Andrés y Norma, dom.en Martín Fierro 2360, C.I.1.709.952; Mario LLORENS BERMUDEZ, or, sol, 20 años, nac.en Mdeo.3/5/61, hijo de Lázaro y Blanca, dom.en Benito Alvarez 664, C.I.1.614.920-8; Claudio José GARCIA CANABAL, or, cas, 25 años, nac.en Mdeo.el 8/9/56, hijo de Ramón y Sara, dom.en José Ellaurí 1246 apto.1, C.I.1.454.786; Alvoro ARROYO ACOSTA, or, sol, 24 años, nac.en Mdeo. el 7/10/57, hijo de Gerardo y Lilia, dom.en Alicante 1866, C.I.1.495.819; Gustavo SCANLAR PATRONE, or, sol, 19 años, nac.en Mdeo.el 18/5/62, hijo de Demetrio y Mabel, dom.en Cerro Largo 1323, C.I.1.671.145; Pedro Javier GARRIDO VAZQUEZ, or, sol, 23 años, nac.en Mdeo. el 3/6/58, hijo de Oribe y Nelly, dom.en Santana 1729, C.I.1.942.230; María Laura FRANCHI PUENTES, or, solt, 21 años, ndo. en Tacuarembó el 25/5/960, hija de Luis y Mariana, dom. en Cairo 3386 Apto. 5, C.I. 2.593.732-9; Elena SANCHEZ GARCIA, or, sol, 22 años, nda. en Montevideo, 27/12/958, hija de Sabino y María, dom. Ariel 5044-bis, C.I. 1.590.574-4; Daisy SEGURA DIAZ, or, solt. 21 años, nda. en Montevideo, 26/2/960, hija de Angel y María, dom. en Manuel Pagola 3238, C.I. 1.222.780-4; María Magdalena THOMPSON ANSORENA, or, solt. 23 años, nda. en Montevideo el 14/12/957, hija de Daniel y Rosa, dom. en Chaná 2243 Apto. 2 C.I. 2.530.339-4; Alicia Elena ARIS DE COSTAS, or, solt. 23 años, nda. en Montevideo 23/7/58, hija de Mari y Dinorath, dom. en Juan F. Santos No. 5007, C.I. 1.507.013, Gabriela Malka HOCHMANN PINEIRO, or, sol, 21 años, nda. en Montevideo el 25/3/960, hija de Heriberto y Zulma, dom. en Av. Brasil 2946 Apto. 501, CI. 1.266.585; Carlos VIGNONE BELVUSI, or, sol, 21 años ndo. en Montevideo el 7/7/960, hijo de Angel y Zulma, dom. en 26 de Marzo 1214 Apto. 401, C.I. 1.147.781; Carlos Fernando CASTAGNET LEGNANI, or, solt, 22 años, ndo. en Rocha el 26/4/959, hijo de Hugo e Irma, dom. en Lagomar (Kmt. 21,500), C.I. 1.972.762; Clarisa Ileana LAUBER ARCAUS, or, solt, 23 años, nda. en Soriano el 18/2/958, hija de Carlos e Ilda, dom. en Cnel. Alegre Nro. 1275 Apto. 2, C.I. 47.214 de Soriano; Virginia Elizabeth FLORES LEZICA, or, solt, 21 años, nda. en Montevideo el 23/10/950, hija de Miguel y Ana, dom. en Martín C. Martinez 1884 Apto. 1, C.I. 1.655.538-8; Ligia María PEDEMONTI TAMBASCO, or, solt, 23 años, nda. en Montevideo el 18/9/958, hija de Elbio e Ilda, dom. en Mateo Alvarez 3872 Ap. 306, C.I.

...1.266.585; Carlos VIGNONE BELVUSI, or. sol. 21 años ndo. en Montevideo el 7/7/960, hijo de Angel y Zulma, dom. en 26 de Marzo 1214 Apto. 401, C.I. 1.147.781; Carlos Fernando CASTAGNET LEGNANI, or. solt. 22 años, ndo. en Rocha el 26/4/959, hijo de Hugo e Irma, dom. en Lagomar (Kmt. 21,500), C.I. 1.972.762; Clarisa Ileana LAUBER ARCAUS, or. solt. 23 años, nda. en Soriano el 18/2/958, hija de Carlos e Ilda, dom. en Cnel. Alegre Nro. 1275 Apto. 2, C.I. 47.214 de Soriano; Virginia Elizabeth FLORES LEZICA, or. solt. 21 años, nda. en Montevideo el 23/10/950, hija de Miguel y Ana, dom. en Martín C. Martínez 1884 Apto. 1, C.I. 1.655.538-8; Ligia María PEDEMONTI TAMBASCO, or. solt. 23 años, nda. en Montevideo el 18/9/956, hija de Elbio e Ilda, dom. en Mateo Alvarez 3872 Ap. 306, C.I. 1.003.036; Marta Flavia ARRIOLA GARICOITS, argentina (Ciudadana Natural Uruguaya), solt. 19 años, nda. en Río Negro (Pcia. de Bs.As.) el 10/4/962, hija de Abrahan y Marta, dom. en Tomás Gomez 3769, C.I. 1.698.556-7; Enrique Daniel MEYER DI CATERINA, or. solt. 19 años, ndo. en Montevideo, 10/1/962, hijo de Augusto y Sonia, dom. en Bvar. Batlle y Ordoñez No. 2154 Apto. 6, C.I. 1.216.117-3; Sergio Mauricio ROVIRA PUENTE, or. solt. 19 años, ndo. en Montevideo el 17/5/962 hijo de Mauricio y Dosinda, dom. en Dionicio Lopez 2044, C.I. 1.233.932; Sarah LEVI SCANAVINO, or. solt. 18 años, nda. en Montevideo el 12/2/962, hija de Isaac y Elena, dom. en Brito del Pino 1223, C.I. ...

18664(B)

Compañeros : Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer llegar nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos es una carta, dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la misma a los diferentes medios de prensa (radio, TV, periódicos, etc.), así como también a organismos internacionales (OMS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, etc.) y embajadas.

Consideramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas, producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos, este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones, Asambleas, así como en el momento de entrega de la carta.

El día viernes 18 en Canelones 1660 casi Minas a la hora 16:45 se realizaré una Asamblea intergenaracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta, evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega, etc.

Montevideo, 4 de setiembre de 1981

Sr Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de establecer un diálogo real, los abjo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación. Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
- falta de locales adecuados al número de estudiantes
- falta de materiales de estudio (libros actualizados y a disposición de los estudiantes, material para clases prácticas, etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país

Como solución a estos problemas, las autoridaes han recurrido a la actual política limitacionista, reflejada en:

- aplicación del examen de ingreso
- mala distribución de horarios, con eliminación de cursos nocturnos
- reglamentaciones que preven la pérdida de la calidad de estudiante
- prohibición a los estudiantes de editar materiales de estudio a costos más accesibles
- limitación de los post-grados
- escaso número de becas otorgadas
- etc.

Estas medidas, lejos de ser solución, son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo ;no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio (laborales, etc.); contribuír a la disminución del nivel profesional de los egresados, que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios varelianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Ésta expresa : " Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuír al estudio de los problemas de interés general, propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de

18665

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho dela carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

IMPORTANTE : delotro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...bienestar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

44215

BRECHA 21 MAR 88.

## Información nacional

*Testigos en Buenos Aires*

# *El juicio a Gavazzo, Cordero y Silveira*

Cinco uruguayos que fueron víctimas de secuestro en la cárcel clandestina conocida como el "Pozo Orletti" viajarán en los próximos días a Buenos Aires para declarar en la causa que el periodista Enrique Rodríguez Larreta entablara ante la justicia argentina por privación de libertad contra los militares uruguayos José Nino Gavazzo, Manuel Cordero y Jorge Silveira. Eduardo Dean, Sergio López Burgos, Alicia Cadenas, Beatriz Barboza y Cecilia Galloso, regresados al país recientemente después de prolongado exilio, comparecerán por primera vez junto con el ex miembro del Departamento III del Servicio de Información de Defensa (SID), en procura de individualizar ante el juez Néstor Blondi a sus ex represores, tanto uruguayos como argentinos.

La información proporcionada a BRECHA por el abogado Jorge Baños, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), agrega que el titular del Juzgado Federal No. 3 habrá de expedirse sobre la extradición de los tres militares uruguayos en un período no mayor de quince días. Otras fuentes aseguraron a BRECHA que también en los próximos días se trasladará a Buenos Aires el senador José Germán Araújo para tomar contacto con el juez Blondi que entiende en la causa que se dirime a nivel de la justicia civil argentina contra militares uruguayos.

"Si en el peor de los casos el juez Blondi rechazara el pedido de extradición, su fallo puede ser apelado ante la Cámara Federal que es la misma que juzgó a los Comandantes de Jefe y que ya tiene antecedentes respecto a hacer lugar a la extradición", aseguró a BRECHA el abogado Baños. Por el caso Rodríguez Larreta, dicha Cámara ya procesó al general de Brigada Otto Paladino, a Aníbal Gordon, una de las cabezas más visibles de la "Triple A" y mano derecha de José "El Brujo" López Rega y a Eduardo Ruffo lugarteniente de Gordon en los servicios de inteligencia.

# PC: Seminario

# Ra[illegible] para la[illegible]

Los tres grandes pilares sobre los que descansa [illegible] nueva Constitución nicaragüense son economía mixta, pluralismo político y no alineamiento. Es nada más que institucionalizar los conceptos que ya están rigiendo en el contexto del desarrollo de la revolución", aseguró a BRECHA el representando por el Frente Sandinista en la Asamblea Nacional, Rogelio Ramírez, quien en el marco de lo que definió como "una gira de buena voluntad" por los países que integran Contadora y el Grupo de Apoyo, mantuvo el martes contacto con diputados y senadores uruguayos.

Dos objetivos están en el centro de la preocupación del gobierno de Managua: que se conozca el proyecto de constitución (tanto los procedimientos que juegan en su elaboración como la filosofía que la anima) y que en la próxima reunión del Parlamento [illegible] Latinoamericano que se realizará en abril se promueva un pronunciamiento condenando la agresión del gobierno de los Estados Unidos y la ayuda económica a la contrarrevolución, y que una delegación latinoamericana concurra a hablar al Capitolio. Ramírez reveló que encontró un ambiente favorable a estas propuestas de parte de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado [illegible]

18667

44215

44221

MINISTERIO DEL INTERIOR

RODRIGUEZ BARRETO, AMERICO ADAN

DIRECCION NACIONAL INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

OFICIO Nº 3725/984.-

Montevideo, 9 de julio de 1984

OBJETO
Penado Américo Adán RO//
D..GUEZ BARRETO, su Lib.
Venc. Cond. se comunica.-

-hrbl-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.-
Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 7mo. Turno.-.-.-
Según Oficio Nº 155/82.- el recluso común Américo Adán RODRI/GUEZ BARRETO.-.- Hijo de Máximo.-.-.-.-.-
y de René.-.-.-.- de 25.-.-.-.- años de edad,
nacido el día 24.- de junio.-.-.-.-.-.- de 1959.-
Profesión jornalero.-.- Estado Civil soltero.-.-
con domicilio en la calle Florida 1221.-.-.-
Apto. .-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-.-.-
el que fuera detenido el día 9.- de enero.-.-.- de 1979.-
Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-.-.-

18668

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-
Insp. May. ________.-
M. Luis SOSA VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

GIMENEZ ARBALLO, ALCIDES LUJAN 44223

EVALUACION: B-2 FECHA: 4/4/90.-

RESPONDE A: MILITANTES DE IZQUIERDA QUE INGRESAN AL PAIS.-

TEXTO: Se tomó conocimiento, que el día 24/3/90 ingresaron al país por el puerto de Colonia, dos militantes de izquierda, quienes fueron identificados de la siguiente manera:

- Alcides Lujan GIMENEZ ARBALLO (OPR33 - anarquista - diario el organo)

F/N 10/8/56 Dpto. Soriano 44223 *

El causante, viajaba con pasaporte Sueco.

Se destaca que entre su equipaje, se hallo abundante literatura del MLN-T

En el diálogo mantenido entre la fuente y el causante, se supo que el causante reside en Suecia y que pasara una temporada en el país.

- Enrique Ignacio PIERI AICARDI 86201

F/N 29/8/56.-

Entre sus documentos, se halló un carné que lo identifica como representante de "Amnesty International".

Del diálogo entre la fuente y el causante, se destaca, que el mismo reside en Bs. Aires y se dedica a la música popular y a la lucha por los Derechos Humanos".

NOTA: Se aconseja que ésta información sea de uso interno.-

18669

44225

44225

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GUARINO LEGAZCUE NOMBRES: ROSSANA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 12.2.87 | DNII PEI 002/977 | A-2 | Actividades de la "Escuela Hogar Helen Keller" |

5)- Rossana GUARINO LEGAZCUE, Oriental, nacida en Cerro Largo el 16/XII/53, C.I. No. 1.324.307-1, empleada de "FUNSA" en 1975; regis trándosele como (a) "LA GORDA", integrante del "R.O.E." y del "P.V.P." participó en las "Jornadas Pocho" -de formación de éste grupo sedicio so-. Solicitó autorización de ingreso al país por intermedio de la Di rección Nal. de Migración, en Diciembre de 1984, desde Nicaragüa; do miciliada actualmente en Orestes Araujo No. 2069-Ap. 2.- Integrante de la Sociedad Civil Helen Keller (Original en ficha María Juvelina Legazcue Cuadro)

Sobrina de la directora de la Escuela (María Juvelina Legazcue Cuadro) es repatriada conociéndose que estuvo en Cuba, Nicaragua y Mexico propietaria del apartamento donde se domicilia, visitó en la IDI y en Setiembre u Octubre del año pasado viajó a Nicaragua.

18670

SECRETO 44227

REG. C. 3.-
S. - 2.-
R I V E R A.-
300800NOV79.-
WZ - 109 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.83/979.-

FAGUNDEZ LIMA, FRANCISCO

I.-EVALUACION: A - 1.-

II .-RESPONDE A: Pedido de Información No.61/BC1/79(AC-61).-

III.-T E X T O :

A)- Algunos "LL.VV", particularmente aquellos que no poseen una ocupación fija o estable, desarrollan mucha actividad, consistente en movimientos por la ciudad, encuentros callejeros, en Bares, visitas a domicilios de otros "LL.VV" o amistades izquierdistas.-

Otro hecho detectado, son contactos realizados en la ciudad brasileña de Livramento, ya sea en comercios o en la vía pública.-

Asimismo se observa frecuentes encuentros de "LL.VV" de distintas tendencias, o sea antiguos integrantes del M.L.N. con "LL.VV" del PC o U.J.C., hecho que puede ser una muestra de solidaridad con su antigua y actual condi -/ ción o, algún tipo de actividad.-

B)- Referente a las Pinturas en Carteles anunciadores de Comercios de personas izquierdistas o "LLVV", se ha observado preferencia por utilizar colores como el Rojo y el Negro, pero no con las mismas combinaciones de fondo amarillo con letras Rojas y Negras.-

Se adjuntan diseños de 2(dos) comercios de personas de / tendencia izquierdista en los cuales existen letreros -/ anunciadores con diseños similares a los prescriptos anteriormente.-

1)-CONFITERIA METROPOLITANA de Francisco Fagundez Lima, antiguo militante del Partido Comunista.-

2)-BABY MERCADITO de Domingo Cairello Castillo y Domingo Cairello Sosa(Padre e hijo respectivamente), quienes / registran los siguientes antecedentes:

DOMINGO CAIRELLO CASTILLO:

Año 1962.-Candidato a la Junta Departamental por la / Lista 4190.-

Año 1966.-Candidato a la Junta Departamental como 1lo. Titular por las Listas 90 y 190 del Frente Amplio.-

Año 1971.-Candidato como 2do.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 90 del Frente Amplio.-

B.O.I. 3697

18671

..//

SECRETO

DOMINGO CAIRELLO SOSA:

Actuó como Delegado de Mesa por las Listas 90,190, 988 y 9988 del Frente Amplio en el Circuito No.51 de la Serie HAB. en el Colegio Juana de Ibarbourou, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-Se adjuntan Fichas de Antecedentes de los mencionados precedentemente.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-

1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Wantar Díaz.-

B. C. 1
Entrada 1- DIC 79
Hora 0700

ELEVADO A: D. E. III.-
FECHA: Ø115ØØ-DIC-79.-
Jas.-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-

Coronel.

Juan P. Bonfrisco.-

DIVISION EJERCITO III
D. 2
Procedencia B. C. 1
Fecha 11/12/79 No. 1135

18672

SECRETO

SECRETO

B. C. 1.-
UNIDAD: REG.CAB.No.3.-
3ØØ8ØØNOV79.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No.51/979.-

_____ No. ____/

30 - NOVIEMBRE - 1979.-

APELLIDOS Y NOMBRES: FAGUNDEZ LIMA Francisco.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: ____________ PROCEDENCIA: ____________

OCUPACION: Comercio.- LUGAR DE TRABAJO: Confitería Metropolitana.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: PARTIDO COMUNISTA.-

Grado: SIMPATIZANTE.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Se desconocen.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

-Se desconocen.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

-Antiguo militante del Partido Comunista.-

18673

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Wanter Díaz.-

SECRETO

44229

FICHA COMPLEMENTARIA

| Documento | | Antecedentes |
|---|---|---|
| Fecha | Origen | CASTRO- Carlos.- |
| Libro Cabezas Rojas en el Uruguay. | | -Obrero Marítimo.-Fué Miembro Informante de la Comisión de Organización del IV Congreso Nacional de la Unión General de Trabajadores(U.G.T.),del Sindicato Unico del Transporte Marítimo,filial de la U.G.T. y del Comité Nacional del P.C..-Ex-Administrador del Diario Comunista "Justicia".-El 24 de agosto de 1948,exhorta en el Diario "Justicia" a la concurrencia de los Marítimos al acto del P.C. llevado a cabo el 29 del mismo mes,en Cine "Stella D'Italia",en octubre de 1959.-Concurre a Moscú invitado por los Sindicatos Soviéticos,a fin de asistir a la conmemoración del 40o. aniversario de la URSS.-En 1959,ocupa el cargo de Secretario de Finanzas de la "Sec.Puerto" del Partido.C..-Fué Candidato en la lista 1001 del Frente Izq. de Liberación, como 18o. Titular a la Cámara de Representantes,en las elecciones nacionales realizadas el día 25- de Nov. de 1962-(No salió electo).- |

18674

44230

**ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

Fecha 26/8/985. Hora 1655

# MEMORANDUM
086/B/985.-

**Asunto:** IRISITI CASADA Susana Elida (P.V.P.)

Evaluación: A - 1

-Recientemente se ha detectado la presencia en nuestro país de la persona de referencia.

-Llegó procedente de BELGICA, en compañía de 3 hijos, pasando a residir en A tilio Narancio 3127, tel. 81-25-84. Posee C.I. N° 1.180.686.

-Se encuentra en trámite de divorcio de su esposo, Luis FERNANDEZ RIVERO, trá mite que se sustancia en SUECIA.

-Su actual compañero, padre los los niños mencionados anteriormente, de apelli do PEÑA, permanece en BELGICA solucionando problemas personales, estimándose que se reintegrará proximamente al país.

18675

35-29

44232

**OBSERVACIONES**

NOMBRE: BARBOZA José

"LA HORA" - 28/ABR/987.- Trabajador de la empresa CRUL. Manifestó al mencionado diario que "este 1º de mayo tiene una significación especial por la definición de la verdad y la justicia, pero a la vez permitirá ubicar en el centro de la escena a la clase obrera con sus propuestas de soluciones para los problemas que vive el país".

18676

44239

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: HERNANDEZ RODRIGUEZ NOMBRES: OFELIA MONTSERRAT.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | ACTIVIDADES CONSTATADAS DE INTEGRANTES DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/AGO/987 al 09/NOV/987. |

OFELIA MONTSERRAT HERNANDEZ RODRIGUEZ: Habiendose establecido a través de la D.G.I.C. que la misma vivìria al 7-11-85 en Luis Brusco 5037, se constato que en la actualidad no se domicilia mas en esta direccion, haciéndolo en la zona de las viviendas de Felipe Cardozo.-

18677

LERENA DE SEREGNI, MARIA LILI 44283

PRESSUR 26/FEB/84 PCI 018/84 AFA.

FICHA

LILI LERENA DE SEREGNI:
''LA IZQUIERDA DEBE BUSCAR
SUS PROPIOS CAMINOS''

MONTEVIDEO, 22 FEB (PRESSUR) - ''LA IZQUIERDA DEBE BUSCAR SUS PROPIOS CAMINOS PARA LOGRAR UNA REPRESENTACION PARLAMENTARIA TOTALMENTE NECESARIA, NO SOLO PARA LA DEFENSA DE LA CLASE OBRERA SINO PARA MARCAR LOS PASOS PARA EL LOGRO DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA'', DECLARO LILI LERENA, ESPOSA DEL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO LIBER SEREGNI.-

EN DECLARACIONES AL SEMANARIO 'DIGNIDAD', AGREGO QUE ESTA CONVENCIDA QUE ''ESTA ES UNA LUCHA MUY DIFICIL, PERO QUE A TRAVES DE LA MOVILIZACION POPULAR, Y DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LO PROMETIDO, LLEGAREMOS A ELECCIONES SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGUN ASPECTO Y CON TODAS LAS FUERZAS POLITICAS REPRESENTADAS''.-

REFIRIENDOSE A LOS URUGUAYOS CON LOS CUALES HA CONVERSADO EN EL EXTERIOR DIJO: ''NUESTROS COMPATRIOTAS VIVEN TRABAJANDO Y PENSANDO EN EL REGRESO. A PESAR DEL EXILIO Y DE LOS PROBLEMAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE LA SITUACION ACARREA, LOS URUGUAYOS -SIN DISTINCION DE FRACCIONES O PARTIDOS POLITICOS- SE ENCUENTRAN ESTRECHAMENTE UNIDOS CON EL UNICO PENSAMIENTO DEL RETORNO A LA PATRIA''.-

PREGUNTADA ACERCA DE LA ACTITUD DE SU MARIDO FRENTA A LA POSIBILIDAD DE EXILIARSE AFIRMO ''MI ESPOSO SIEMPRE MANIFESTO SU IDEA DE QUE FUERA CUAL FUERA SU DESTINO, EL SE QUEDABA Y COMPARTIA LA SUERTE DE SUS COMPANEROS''.-

COMO MENSAJE FINAL LILI LERENA MANIFESTO ''CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE TODAS LAS CORRIENTES POLITICAS DEBEN PERMANECER FIRMES EN SUS CONVICCIONES, ESPERANDO QUE EN UNA CONJUNCION DE FUERZAS -QUE NO QUIERE DECIR ENTREVERO SINO UN POSIBLE ACUERDO- SALGAMOS DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS DIFICILES''. (FIN).-

FILED: LILY LLERENA DE SEREGNI.-

44283

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 7 a nota: A 7/984-(175)
Fecha 2 abril 1984

3 MAR. 1984

"PRESENCIA" LA PAZ



## Actividad de la esposa de líder uruguayo

La señora Lily Llerena de Seregni se entrevistó con el Ministro de Informaciones, Dr. Mario Rueda Peña, con quien intercambió criterios sobre la situación boliviana y uruguaya, especialmente.

La esposa del general Liber Seregni, detenido en Montevideo, desde hace 10 años, se entrevistó también con el Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB) y con la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Bolivia. Ofreció asimismo, una conferencia de prensa para corresponsales extranjeros en dependencias de la Asociación de Periodistas de La Paz.

Hoy, la señora Seregni visitará el lago Titicaca y mañana viajará a Oruro para ver la entrada del carnaval.

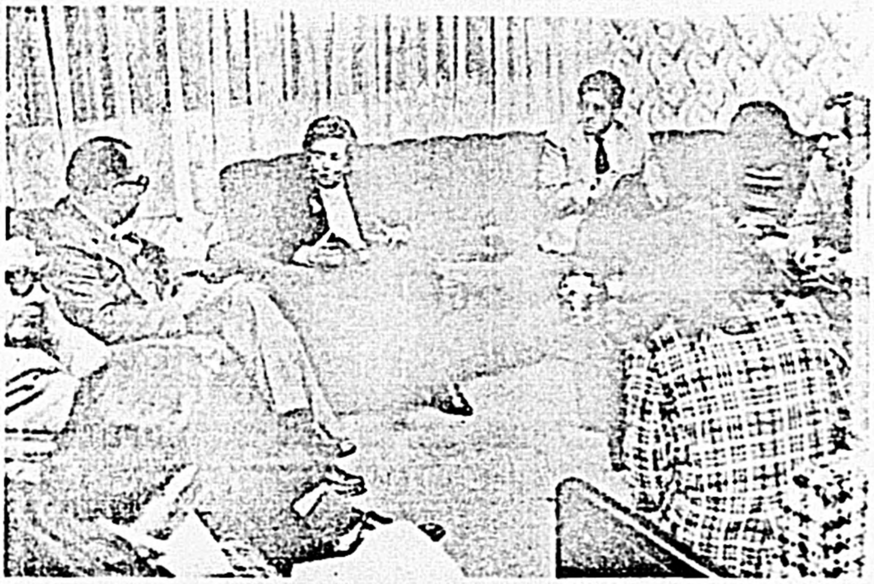
18679

FICHA: LILY LLERENA DE SEREGNI.-



"PRESENCIA" LA PAZ

1 MAR. 1984



## "Todo el mundo pide la libertad de Seregni"

Actualmente, existe una silenciosa pero efectiva campaña mundial para lograr la libertad del general uruguayo, Liber Seregni, del izquierdista Frente Amplio, detenido en Montevideo desde hace 10 años, informó ayer su esposa, Lily Llerena de Seregni, en una conferencia de prensa que ofreció en la Asociación de Periodistas de La Paz.

Dijo que autoridades y delegados del Parlamento Europeo, Comunidad Económica Europea, Bélgica, Suecia, Canadá, Amnistía Internacional, Comisión de Derechos Humanos de la ONU, delegados personales del presidente francés, Francois Miterrand, y del Secretario General de la ONU, se han movilizado, de alguna forma, para pedir la libertad del uruguayo. También se presentó al gobierno de Montevideo un habeas corpus internacional, suscrito por representantes de 130 países. Idéntica actitud adoptaron los tres partidos permitidos en el Uruguay. Pero el régimen militar uruguayo "simplemente no contesta" a las solicitudes, según dijo.

Aseguró que, pese a los 10 años de detención, Seregni goza de buena salud y es bien tratado. Sobre la situación política de su país, la señora Seregni dijo: "Todos esperamos que llegue noviembre para ver si se realizan las elecciones anunciadas por el gobierno. Todos esperamos ansiosamente el tiempo del retorno a la democracia".

18680

44292

C. G. E.
E. M. G. E.
**OFICINA DE POLICIA MILITAR**

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: M ARIEZCURRENA GONZALEZ NOMBRES: WASHINGTON
ALIAS "PUCHO"
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.302.870 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental
CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.B. N.º 8366 SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO: 23-8-1952 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
DOMICILIO: Taboba 4043 Ap.2 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
PROFESION: Empleado Municipal ESPECIALIDAD: Orden y Vigilancia
LUGAR DE TRABAJO: Gonzalo Ramirez y Yi
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 año SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: Mecanica GRADO: 2 año
PREPARATORIO CURSO GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL concubino
NOMBRE DEL ESPOSO/A: ---- EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Alba Luz Zalandr XXXXXX EDAD: 26 años
NOMBRE PADRE: Washington Ricardo (1) NOMBRE DE LA MADRE: Ortencia Gonzalez (1)
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Jorge Wilson (2) EDAD: 8 años 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:
(1) Separados
(2) Hijastro

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Washington R. Mariezcurrena
DOMICILIO/A: Bartenes 486 TELEFONO: 38-22-26
UNIDAD CAPTORA: Reg. C. Nro. 4 FECHA DE DETENCION: 10-7-1973
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 20 JUL 73 ORDENADA POR: EAS
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.- 18681
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

Wáshington MARIEZCURRENA GONZALEZ C.Ident. 1.302.870

Grado de Adoctrinamiento: malo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: no reviste

Grado de Peligrosidad Posterior: sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal del R.C. 4 (M) el 10 JUL 73 por incitar a no trabajar, se presume que intervino en atentado y desorden, fué denunciado por haber apedreado un omnibus.

Manifestó que ante la disolución de ADEOM se reunen en el bar de Soriano y Ejido.-

Lo paró ALONSO y le dijo que no había que ir a trabajar, porque el que lo hiciera tenía que atenerse a las consecuencias.- Allí mismo le dijeron que tenía que ir a Alumbrado Público a una reunión.- En dicha reunión estaban cuando un tal "NEGRO" o "GORDO" dijo que había que salir a apedrear un camión que pasaba que estaba trabajando, y allí fué que salieron y lo apedrearon todo.-

Fué liberado el 20 JUL 73.-

18682

44295

SECRETO

D.E.III.

Unidad: Bn.I.7.-

Fecha: 10-NOV-79 Hora 1200.

No.___

(Solo para Maestros)

PARODI CAPRILE, MIGUEL VICTOR.

-Apellidos y Nombres: PARODI CAPRILE,Miguel Victor.-

-Documento de Identidad: 34.891.- Procedencia: SALTO.-

-Ocupación: MEDICO.- Lugar de Trabajo: Termas del Arapey.-

I.-Ideología:

Afiliación: P.D.C.(PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO).-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

No manifiesta su posición frente al actual proceso.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

No manifiesta su posición respecto a las FF.AA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se desempeña correctamente.-

V.-Otros Antecedentes:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | NOV.1966:-Figura en el 8lo.lugar a la Junta Dptal.,Lista 808 del P.D.C.(Información proporcionada por la Jefatura de Policía Departamental).- |
| B-1.- | 28/10/979:-En la fecha se toma conocimiento que el mismo estaría vinculado a la Dirección del Diario El Pueblo;matutino de tendencia izquierdista, vinculado a la Curia.- |
| B-1.- | 10/11/979:-En la fecha se detecta que el mismo recibió / un ejemplar de la Biblia Latinoamericana, la que puso a la venta en el Kiosco "La Matraca",en Termas del Arapey. |
| A-1.- | El mencionado Profesional desempeña sus funciones en Termas del Arapey, siendo presupuestado por la Com.Honoraria Municipal de Turismo, por lo que percibe un sueldo mensual de N$ 1.293,34. Además se desempeña como Médico de ASSE, Banco de Seguros, Inspección Dptal.de Educación // Primaria y AFE, estimándose que percibiría cantidades similares por parte de dichos organismos.- |
| B-1.- | Dicho Médico es divorciado, existiendo informes que indican que el mismo convive con una joven de 17 años de // edad a la fecha.- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

18683

SECRETO

52 6674 E 13 NOV. 79

Bn.I.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
111200-NOV-979.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.79/979.-

I)-EVALUACION: B-1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III)-T E X T O:

Por P.E.I.No.38/979,se informó a ese Comando de Brigada,sobre la venta de ejemplares de la Biblia Latinoamericana en una Parroquia de nuestra ciudad,estando en poder de esta Unidad uno de los ejemplares.-

Posteriormente,se detectó en los primeros días de Octubre del corriente algunos ejemplares de dicha Biblia que se encontraban para la venta en el kiosco de ventas de Souvenirs y Libros de Termas de Arapey,"La Matraca".-

El libro luce en su contratapa una dedicatoria firmada por el Cura Párroco José BUSI y fechada en Colonia Lavalleja Localidad de este Departamento;el 15-12-978 y cuya foto se adjunta.

Dicha Biblia fué enviada al Dr.Miguel V.PARODI CAPRILE,quien se desempeña como médico en Termas de Arapey,el que la dejo en el kiosco de referencia para su comercialización.Se adjunta ficha con los antecedentes del médico de referencia.-

Hechas las comparaciones de dichos ejemplares se constató // que los mismos tienen una gran similitud;el mismo número de hojas,iguales decoraciones y láminas,constatándose una diferencia en el material utilizado en la confección de las tapas,no obstante ambos ejemplares son de la misma edición.-

Se solicitó antecedentes al Dpto.III de la D.N.I.e I.,del / Cura Párroco José BUSI , donde no registra anotaciones negativas, al igual que en esta Unidad y en la Jefatura de Policía Departamental.-

El kiosco "La Matraca" pertenece a Marcelo ARIAS,quien no registra antecedentes.El mismo al enterarse del contenido de / dichos libros los retiró de la venta,hecho éste que fué verificado por esta Unidad el día 04 del corriente mes de Noviembre.-

IV)DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

18684

ELEVADO A: DE III.-
FECHA: 17-NOV-979.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

WBF/cas.-

DIVISION EJERCITO III D-2 B.I.3 5547.- 20 NOV 1979 0800

44300

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

TOMA No.128

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MADERA GARIN NOMBRES: LUIS GILBERTO

ALIAS: "BETO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 75.623 DEPTO: CANELONES NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 01-OCT-954 DEPTO: RIVERA CIUDAD: 5ta. Secc.

DOMICILIO: SANTOS LUGARES(LA PAZ) DEPTO: CANELONES CIUDAD: LA PAZ

PROFESION: Empleado de FRIMASUR) ESPECIALIDAD: Peón

LUGAR DE TRABAJO: FRIGORIFICO FRIMASUR

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: SOTERIO NOMBRE DE LA MADRE: MARIA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SUS PADRES

DOMICILIADO/A: SANTOS LUGARES (C.LA PAZ) CANELONES TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Seccional 5ta. Canelones FECHA DE DETENCION: 02-JUL-973

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 03 Julio 1973 ORDENADA POR: E.A.S.=

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 18685

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: No revista

Actividades Subversivas (Resumen): Detenido en un Comercio habia ocupado el Frigorifico Comargen conoce como delegado de la caja de compensaciones a Hernahdez quien le dijo que iban a ocupar el Frigorifico Frimosur, Trabajaria si lo hace la mayoria

Detenido por la Policia el día 02 de Julio 1973.
Liberado el día 03 de Julio 1973 por la E.A.S.=

18886

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 86/23 5e
MATRICULA Nº 07262
Fecha 01/6/85 Hora 1200

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº014/S-2/985.-

I - EVALUACION : B - 2.

II - RESPONDE A : Información obtenida en esta Unidad.

III - T E X T O : Los dias 29 y 30 del corriente se realizarán las elecciones de Autoridades en la Asociación de Ingenieros del Uruguy (A.I.U.).

Presentándose a las mismas 3 (tres) Listas: Lista Nº1 de/ tendencia Frenteamplista dentro de la cual se destacan // los siguientes Ingenieros:

10825

| | Nombre | Apellido | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | Ing. Eladio | DIESTE | Candidato a la Intendencia en un Departamento del Interior/ en las Elecciones del año 1971 |
| | " Edi | JURIN | F.A.(Director de Hidrografía / del M.T.O.P.). |
| 39916 | " Mateo | ESTEVA SUREDO | Gerente General de A.F.E. |
| 291234 | " Angel | DEL CASTILLO | Izquierdista. |
| 15283 | " Alberto | ORTEGA | Izquierdista. |
| 42796 | " Jorge | CAMAÑO | Gerente Explotación de A.F.E. |
| 44524 | " Humberto | PREZIOSI | Ing.Asesor Gerencia General de A.F.E. |
| | " Patricia | ENRICH | Gremialista. |
| 44339 | " Hernani | FERNANDEZ | Gremialista. |
| | " Jorge | SEVERINI VIDOVICH | P.D.C. 808. |
| (1) 36056 / 55429 | (1) " Eduardo | FERNANDEZ NAJAS | Actuó en el Centro de Estudiantes de Ingeniería. |
| | " Martín | CARRIQUIRI LECOUR | F.A.(P.D.C.). |
| | " Alejandro | SIRI | Actuó en el Centro de Estudiantes de Ingenier-ia. |
| | " Bolivar | ESCUDERO | Padre del integrante del M.L.N. Bolivar Escudero. |
| 44335 | " Jorge | LOPEZ TIZON | Ing.Industrial Talleres Peñarol de A.F.E. |

...///



18687

La Lista Nº2 está integrada por Ingenieros de filiación democrática. El candidato a la Presidencia de las Listas Nos. 2 y 3, el Ing. Alberto PONCE fué Ing. Director de la Obra "FRAY BENTOS-PUERTO UNZUE, Puente Mercedes- Rio Negro y autor del proyecto del puente ferrocarrilero del Km 329.

Asimismo el Ingeniero Julio BAROZI desempeña el cargo de Sub-Gerente General de A.F.E.

La Lista Nº3 está integrada por Ingenieros representantes de las principales empresas de Ingeniería del País.

Se adjuntan fotocopia de las Listas y de las Plataformas eleccionarias de las mismas.

ACCION TOMADA : Confección del presente parte.

DISTRIBUCION : Ejemplar Nº1-Dpto.II. E.M.E.
Ejemplar Nº2-Archivo S-2.

Saludo a Usted atentamente.

El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1

Coronel

LEONEL H. MELGAR.

EI/mel.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR — 17 Dec 85

CONOCIMIENTO. Capitan Jefe del Q.C. ...

DETERMINADO Pa ...

ARCHIVO EN DOC. FICHA ELADIO DIESTE y OTROS

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
TTE. CNEL.
AGUIRRE

18688

Montevideo, 27 de agosto de 1985.-

44 358

AL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Avda. Garibaldi No. 2313.-

Sr. Comandante en Jefe:

De mi mayor consideración:

Omar Artigas RODRIGUES, titular de C.I. No. 1.943.482 de Montevideo, actualmente domiciliado en Av. Pinheiro Machado No. 854 - Cruz Alta - Rio Grande Do Sul - República Federativa del Brasil y constituyendo domicilio en esta República en calle José E. Rodó No, 83 en la ciudad de Santa Lucía, 2a. sec. jud. del dpto. de Canelones, a Ud. me presento y DIGO:

1.- Que el día 10 de julio de 1980, el suscrito fué detenido por personal militar, siendo trasladado en carácter de detenido al Regimiento con asiento en la ciudad de San José.- Tal situación se extendió hasta el día 13 de diciembre de 1980, en que fué liberado.-

2.- Con motivo de tal procedimiento, le fué incautado al compareciente y depositado en manos de los funcionarios actuantes, el siguiente vehículo automotor, de mi propiedad: -- Auto marca CHEVROLET CHEVETTE año 1979, número de serie 5C11AJC 170148, color rojo,-

El vehículo de referencia, fué adquirido por el suscrito en Novo Hamburgo y financiado por empresa con Sede en Porto Alegre, como se acredita con documentación cuya fotocopia se adjunta.-- El haberse adquirido en el Brasil, tuvo por causa, que el compareciente, hace veintitrés años que se domicilia en dicho País.-

18639

Información verbal proporcionada por el Tte. Marsuca, que presta actualmente servicios en Unidad militar referida, en la localidad de San José, indica que el vehículo de referencia, - fué cambiado de color (azul-celeste) y trasladado hace aproxi-- madamente 45 días a Montevideo.-

Por lo expuesto, PIDO:

Que no existiendo causas justificadas que motiven la retención del vehículo anteriormente individualizado, se proceda a - la entrega y devolución del mismo al compareciente, por ser su - legítimo propietario.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.:

OTROSI DIGO: Que por razones de trabajo en la localidad - de mi residencia, solicito trámite urgente al presente petitorio.- Debiendo trasladarme a más tardar el día Miércoles 28 - de los corrientes al Brasil, autorizo por el presente, al Sr. Verilo Joaquín PEREIRA GORDAN, domiciliado en calle Héctor Miranda s/n entre 18 de julio y Gral. Mitre.- Santa Lucía (Tel.: 229) para que en mi nombre y representación, realice el diligenciamiento de este petitorio, con las más amplias facultades de derecho.-

18690

PGM Financiadora General Motors

| R. F. E. | CONCESSÃO | CONTRATO |
|---|---|---|
| 1AK | D35 | 153.486 |

# CONTRATO DE ABERTURA DE CRÉDITO PARA FINANCIAMENTO DIRETO AO CONSUMIDOR

Pelo presente Instrumento Particular de Contrato de Abertura de Crédito para Financiamento Direto ao Consumidor, que entre si fazem, tendo de um lado a FINANCIADORA GENERAL MOTORS S. A. - Crédito, Financiamento e Investimento, com séde à Rua 13 de Maio n.º 1259, 9.º, 10.º e 11.º andares, em São Paulo, Capital, inscrita no CGC-MF sob n.º 59.274.605/0001-13, neste ato representada por seu procurador infra assinado, doravante denominada simplesmente FGM e de outro lado como comprador adiante qualificado:

**COMPRADOR**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOME: OMAR ARTIGAS RODRIGUES | | CGC ou CPF: 125.456.270-20 | |
| ENDEREÇO: AV PEDRO ADAMS FILHO 5020 | | FONE: | |
| BAIRRO: CENTRO | CIDADE: NOVO HAMBURGO | ESTADO: RS | CEP: 93300 |
| END. COMERCIAL: AV PINHEIRO MACHADO 854 - CRUZ ALTA | | FONE: 322-24-88 | RAMAL: |

doravante denominado simplesmente CREDITADO, que apresenta, na condição de seu(s) avalista(s):

**AVALISTA(S)**

| | | |
|---|---|---|
| NOME: | CGC ou CPF: | |
| ENDEREÇO: | CIDADE: | ESTADO: |
| NOME: | CGC ou CPF: | |
| ENDEREÇO: | CIDADE: | ESTADO: |

doravante denominado(s) simplesmente INTERVENIENTE(S) AVALISTA(S) abaixo assinado(s), sendo ainda VENDEDORA do(s) produto(s) e/ou prestadora do(s) serviço(s) a:

| EMPRESA | CGC |
|---|---|
| COMERCIAL DE VEICULOS S/A - SINOSCAR | 91.688.234/0001-29 |

e nessa qualidade assim designada, tem justo, certo e contratado a abertura de um crédito para financiamento direto ao consumidor, do(s) produto(s) e/ou serviço(s) a seguir discriminado(s) e especificado(s), conforme os itens I e II infra, e mediante ainda as cláusulas e condições constantes no verso deste, das quais as partes ora contratantes declaram expressamente ter pleno conhecimento obrigando-se, reciprocamente, a cumprí-las e respeitá-las.

**ITEM I — CARACTERÍSTICAS DO(S) PRODUTO(S)**

| TIPO | MARCA | MODELO | ANO DE FABR. | NÚMERO DE SÉRIE | NOVO / USADO | COR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AUTOMOVEL | CHEVROLET | CHEVETTE | 1979 | 5C11AJC170148 | [X] NOVO [ ] USADO | VERMELHO |

**CARACTERÍSTICAS DO(S) SERVIÇO(S)**

TAXA DE JUROS EFETIVA MENSAL: 4.1690% - VALOR IOF : Cr$ 981,00

**ITEM II — DETALHES DO FINANCIAMENTO**

| | | |
|---|---|---|
| A | PREÇO À VISTA CONF. N. FISCAL OU RECIBO 10373 | CR$ 122.750,00 |
| B | VALOR DA ENTRADA | CR$ 47.000,00 |
| C | | CR$ |
| D | VALOR A FINANCIAR (A — B + C) | CR$ 75.750,00 |
| E | LIQ. DAS PARCELAS INTERMEDIÁRIAS | CR$ |
| F | SALDO RESTANTE (D - E) | CR$ 75.750,00 |
| G | ENCARGOS DO FINANCIAMENTO | CR$ 23.322,00 |
| H | CRÉDITO TOTAL (D + G) | CR$ 99.072,00 |
| | FATOR DE CÁLCULO | 10.899 |

**PRESTAÇÕES REPRESENTATIVAS DO DÉBITO DO CREDITADO**

| QUANT. | VALOR UNITÁRIO | VENC. DA 1.ª | VENC. DA ÚLTIMA | PRAZO DO CONTRATO |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 8.256,00 | 10 08 79 | 10 07 80 | 12 |

**PRESTAÇÕES INTERMEDIÁRIAS(E)**

| N.º PREST | VENCIMENTO | VALOR | COEFICIENTE |
|---|---|---|---|
| | 18691 (A) | | |

| TIPO | TABELA | CART. | D. F. | P. V. | 1/1 | CÓD. MARCA | PROD. | TIP. | DIV. | FUNCIONÁRIO PLANT. | FUNCIONÁRIO REGISTRO | CARÊNCIA NCI | NPC | NCM | TAB. INTERM. | QTDE. | MÊS | ANO | VALOR INDIVIDUAL | OCOR. VENC. | 2.ª | 3.ª | 4.ª | 5.ª | 6.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DN | | | | | F | 120 | V | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

LOCAL Porto Alegre, 10 DE Julho DE 19 79

TESTEMUNHAS

FINANCIADORA GENERAL MOTORS S. A. CRED. FINANC. E INVEST. "FGM"

G ENCARGOS DO FINANCIAMENTO ........ CR$ ........ 29.922,00

H CRÉDITO TOTAL (D+G) ........ CR$ ........ 99.072,00

FATOR DE CÁLCULO 10.899

| TIPO | TABELA | CAUE | O. F. | P. V. | F/J | CÓD. MARCA | PROD. | TIP. | DIV. | FUNCIONÁRIO PLANT. | FUNCIONÁRIO REGISTRO | CARÊNCIA MC1 | CARÊNCIA MPC | CARÊNCIA MCM | TAB. INTERM. | QTDE. | VECTO. 1.a INTER. MÊS | VECTO. 1.a INTER. ANO | VALOR INDIVIDUAL | OCOR. VENC. | 2.a | 3.a | 4.a | 5.a | 6.a |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DN | | | | | F | 120 | V | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

LOCAL Porto Alegre, 10 DE Julho DE 19 79

TESTEMUNHAS

1 ____________

2 ____________

FINANCIADORA GENERAL MOTORS S. A. CRED. FINANC. E INVEST. "FGM"

"CREDITADO"

INTERVENIENTE(S) AVALISTA(S)

NOTA PROMISSÓRIA

FGM N.o ........

VENCIMENTO EM à DE vista DE 19

N.o ÚNICA

CR$ 99.072,00

AOS ........ DIAS DE ........ DE 19 ........ PAGAREI(EMOS) POR ESTA ÚNICA VIA DE NOTA PROMISSÓRIA A FINANCIADORA GENERAL MOTORS S. A., CREDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO, C. G. C. N.o 59.274.605/0001 OU À SUA ORDEM À QUANTIA DE:

NOVENTA E NOVE MIL, SETENTA E DOIS CRUZEIROS .X.X.XXXX.X.X

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

EM MOEDA CORRENTE DESTE PAÍS NA PRAÇA DE PORTO ALEGRE (RS)

POR AVAL, Porto Alegre 10 de Julho de 1979

ANULADO

CIC OU CGC N.o ........ 125.456.270-20

NOME ........ NOME OMAR ARTIGAS RODRIGUES

ENDEREÇO ........ ENDEREÇO NOVO HAMBURGO (RS)

18691

De acordo com o Decreto Lei N.o 427, Artigo 2.o, Parágrafo 4.o, item I, de 22/1/69, este Título está isento de registro.

1.a VIA - ARQUIVO FILIAL

MOD. FGM 056 - 2.000 BLS. 50 ...

1) DA CONCESSÃO DO CRÉDITO

1.1 — A FGM concede ao CREDITADO um crédito fixo e determinado, conforme o demonstrado no Item II, para financiamento de parte do preço a vista do(s) produto(s) e/ou serviço(s) discriminado(s) no Item I.

1.2 — O CREDITADO autoriza, expressa e irrevogavelmente, que o crédito referido na cláusula 1.1 seja liberado pela FGM, diretamente à VENDEDORA ou prestadora dos serviços.

1.3 — O financiamento mencionado na cláusula 1.1, será pago pelo CREDITADO à FGM, conforme prestações representativas do débito, aludidas no Item II, e eventuais parcelas intermediárias.

§ Único — O valor total da soma das prestações a que se refere esta Cláusula, corresponde ao principal e todos os encargos do financiamento, sendo que, para sua obtenção, foi utilizado o fator de cálculo expresso no Item II, que desde já, a FGM declara atender às normas vigentes do Banco Central do Brasil.

1.4 — Para o cumprimento da obrigação constante da Cláusula 1.3 deste, o CREDITADO recebe da FGM um "carnet" de pagamento identificado por numeração própria, idêntica a do presente contrato, representativo das prestações discriminadas no Item II, a serem pagas nos respectivos vencimentos.

§ Único — Ao efetuar seu pagamento diretamente à FGM ou estabelecimento(s) por ela indicado(s), o CREDITADO deverá apresentar o "carnet" referido nesta Cláusula, considerando-se quitada cada prestação somente quando do efetivo crédito a favor da FGM da(s) importância(s) paga(s).

1.5 — Para garantir à FGM o recebimento do crédito concedido, o CREDITADO emite, nesta data, a favor da FGM, uma Nota Promissória de valor correspondente ao crédito total previsto no Item II, com vencimento a vista e devidamente avalizada pelo(s) avalista(s).

§ Primeiro: — A nota promissória a que se refere a presente cláusula, permanecerá em carteira da FGM, a título de caução, vinculada ao presente contrato e será exigível para os efeitos de protesto e execução, em caso de vencimento antecipado do contrato, pelo saldo devedor em aberto, sem prejuízo da execução das demais garantias previstas neste contrato.

§ Segundo: — Em caso do não pagamento no vencimento, de qualquer prestação prevista no Item II, poderá a FGM, a seu exclusivo critério, sacar letras de câmbio, com vencimento a vista, contra o CREDITADO, para fins de protesto, sem prejuízo das demais garantias que permanecerão íntegras até a final liquidação do débito.

1.6 — A seu exclusivo critério poderá a FGM optar pelo recebimento de nota(s) promissória(s) emitida(s) pelo CREDITADO e devidamente avalizada(s), se assim for exigido, com o(s) vencimento(s) constante(s) do Item II, em substituição ao "carnet" mencionado na Cláusula 1.4 anterior, ou ainda, pelo débito em conta corrente bancária ou não do(s) CREDITADO(S) [illegible] ência.

1.7 — O fornecimento pela FGM do competente "Termo de Quitação" referente ao presente contrato fica condicionado ao integral cumprimento das obrigações ora assumidas pelo CREDITADO e ao pagamento total do principal, correção monetária, juros e encargos financeiros bem como de quaisquer despesas e cominações a que eventualmente der causa o CREDITADO em razão deste [illegible]

**Termo de Quitação**

Por terem sido cumpridas todas as cláusulas do presente contrato, damos ao mesmo plena, rasa e geral quitação.

São Paulo, de de 19

FINANCIADORA GENERAL MOTORS S/A
CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO

2) DO ACEITE CAMBIAL

2.1 — O presente financiamento será cumprido pela FGM [illegible] câmbio emitidas ao portador, com cláusula de correção monetária pré-fixada conforme os termos da Resolução n.º 45, de 30-12-66 do Banco Central do Brasil, e ainda consoante os demais dispositivos legais e regulamentares aplicáveis e pertinentes à matéria tratada nesta cláusula, [illegible] São Paulo, Capital ou também, mediante a utilização de recursos próprios ou outros sob sua administração.

2.2 — As Letras de Câmbio referidas na Cláusula 2.1 anterior, serão sacadas por conta e ordem, em caráter irrevogável e irretratável, do CREDITADO pela DISTRIBUIDORA GENERAL MOTORS S.A. — Títulos e Valores Mobiliários, empresa com sede à Rua 13 de Maio, 1255, em São Paulo, Capital, inscrita no CGC/MF sob n.º 17.352.667/0001.

3) DA GARANTIA

3.1 — Em garantia do financiamento ora estipulado, o CREDITADO dá a FGM em alienação fiduciária, nos termos do art. 66, da Lei n.º 4728, de 14-07-65, com a redação alterada pelo Decreto-Lei n.º 911, de 01-10-69, o(s) produto(s) discriminado(s) e especificado(s) no Item I, cuja aquisição é financiada através do presente contrato.

§ 1.º — Farão parte integrante e inseparável do(s) produto(s) caracterizado(s) no Item I do presente, os acessórios, equipamentos e complementos, financiados ou não, que nele(s) seja(m) instalado(s), colocados ou [illegible] com o ônus da alienação fiduciária em garantia, consoante o disposto nesta Cláusula.

§ 2.º — Caso o(s) produto(s) cuja aquisição é ora financiada seja(m) veículo(s), as características constantes do Item I, serão complementadas pelo do(s) respectivo(s) Certificado(s) de Propriedade emitido(s) pela repartição pública competente, e no(s) qual(is) o CREDITADO providenciará para que conste, obrigatoriamente, o ônus da alienação fiduciária a favor da FGM.

§ 3.º — Enquanto não extinta a alienação fiduciária, pelo total pagamento de seu débito, o CREDITADO possuirá o(s) produto(s) financiado(s) em nome da FGM, com as responsabilidades legais de depositário.

3.2 — O(s) INTERVENIENTE(S) AVALISTA(S) indicado(s) e qualificado(s) no anverso deste, é (são) solidariamente responsável(is) com o CREDITADO perante a FGM, pelo total do débito contratual, compreendendo principal, encargos financeiros, cominações legais e convencionais, multas, e quaisquer despesas decorrentes do presente contrato, bem como do eventual inadimplemento do CREDITADO, razão pela qual, assina(m) também este instrumento, declarando renunciar a qualquer benefício de ordem e divisão, sendo a sua garantia absolutamente irrevogável e irretratável, não comportando faculdade de exoneração em qualquer hipótese e perdurando até final e cabal liquidação das obrigações assumidas.

3.3 — O pagamento de uma ou mais prestações representativas do crédito ora concedido, não importa na exoneração parcial ou total da(s) garantia(s) oferecida(s), que permanecerá(ão) íntegra(s) até a liquidação total do débito do CREDITADO perante a FGM.

Renato Monteiro Dias de Castro . Antonio [illegible] Spers

4) DAS PENALIDADES

4.1 — O débito correspondente ao presente contrato será considerado totalmente vencido, independentemente de interpelação ou notificação, na hipótese do CREDITADO não pagar, no(s) respectivo(s) vencimento(s) qualquer das prestações avençadas, tiver sua falência decretada ou insolvência declarada, ou ainda deixar de cumprir qualquer das obrigações previstas neste contrato ou na legislação em vigor.

§ 1.º — Considerar-se-á também, totalmente vencido o débito correspondente ao presente contrato se o(s) produto(s) financiado(s) parecer(em) ou sofre(em) desgaste anormal, e, intimado, não providenciar o CREDITADO, o reforço ou a substituição da garantia.

§ 2.º — Considerar-se-á ainda, totalmente vencido o débito correspondente ao presente contrato se o(s) produto(s) financiado(s) for(em) objeto de qualquer modalidade de alienação, oneração, empréstimo, locação, cessão do contrato, a qualquer título que seja, sem a prévia, formal e expressa concordância da FGM.

4.2 — A liquidação de qualquer das prestações representativas do débito do CREDITADO, após o respectivo vencimento, fica sujeita ao pagamento do acréscimo correspondente à "comissão de permanência", exigível nas mesmas bases proporcionais de juros, encargos e comissões pactuadas neste contrato, e incidente sobre os dias que venham a exceder o do vencimento, até o efetivo pagamento.

§ Único — No caso de não pagamento dentro dos primeiros 15 (quinze) dias após o respectivo vencimento de qualquer das prestações previstas no Item II, haverá a incidência também de multa contratual de 10% sobre o valor do débito, sem prejuízo do estipulado na Cláusula 4.1.

4.3 — Vencendo-se antecipadamente o contrato, nos termos do disposto na Cláusula 4.1, poderá a FGM a seu exclusivo critério promover a venda quer judicial ou extra-judicial do(s) produto(s) financiado(s), podendo aliená-lo(s) a terceiros, aplicando o resultado da(s) venda(s) na amortização do débito do CREDITADO, inclusive, comissão de permanência, juros, correção monetária, multa contratual, encargos, honorários advocatícios, à base de 20% sobre o valor do débito, despesas de cobrança, bem como quaisquer outras judiciais na hipótese de sua aplicação e/ou administrativas decorrentes da execução do presente, e as relativas à venda do(s) produto(s) financiado(s), continuando o CREDITADO e o(s) INTERVENIENTE(S) AVALISTA(S) solidariamente responsável(is) pelo eventual débito restante, o qual poderá ser exigido amigável e/ou judicialmente.

5) DAS GENERALIDADES

5.1 — O não exercício pela FGM, de qualquer dos direitos que lhe asseguram este contrato e a legislação pertinente, não constitui causa de alteração ou novação contratual, não prejudicando o exercício posterior dos mesmos direitos, nem criando eventuais direitos ao CREDITADO.

5.2 — No caso de falência, caracterização e/ou declaração do estado de insolvência, protesto de títulos de crédito de responsabilidade do(s) INTERVENIENTE(S) AVALISTA(S), poderá a FGM, a seu exclusivo critério, exigir a substituição do(s) mesmo(s) no prazo de 48 horas, sob pena de vencimento do contrato de acordo com a Cláusula 4.1.

5.3 — O presente contrato obriga em todos os seus termos as partes, ora contratantes, herdeiros ou sucessores(as) a qualquer título que seja.

5.4 — No caso de mudança de domicílio, ficam o CREDITADO e o(s) INTERVENIENTE(S) AVALISTA(S) obrigado(s) a comunicar tal fato à FGM, por escrito e dentro do prazo de 10 dias.

5.5 — A FGM poderá ceder, vender, transferir, ou caucionar os direitos e garantias decorrentes deste contrato, ficando os cessionários em tais casos, sub-rogados em todos os direitos e garantias.

5.6 — Todas as despesas que forem efetivadas, para a devida formalização deste contrato serão de responsabilidade do CREDITADO.

5.7 — As partes elegem o foro central de São Paulo, Capital, como o competente para dirimir qualquer pendência resultante do presente, com expressa renúncia de qualquer outro por mais privilegiado que seja, ressalvada expressamente a favor da FGM, a faculdade de optar pelo foro do local da assinatura do presente contrato, conforme designado no anverso deste, ou ainda pelo foro do domicílio do CREDITADO e/ou do(s) INTERVENIENTE(S) AVALISTA(S), ou pelo foro da situação do(s) produto(s) financiado(s).

E, por estarem, assim justos e contratados, firmam o presente no anverso deste, em 4 (quatro) vias, de igual teor e para um só efeito, tudo na presença de duas (2) testemunhas.

RECONHEÇO A(S) AUTENTICIDADE(S) DAS FIRMA(S) [illegible]
[illegible] de Castro, [illegible]
[illegible] Costa [illegible]
INDICADA(S) PELA SETA 3.º TABELIONATO
USO DÊSTE CARTÓRIO
PORTO ALEGRE, 20 OUT [illegible]
EM TESTEMUNHO [illegible]

18652

AUTORIZ[illegible]
A RECEBER POR[illegible]
VALOR DESTA [illegible]
FINANCIADORA GENER[illegible]
CRÉDITO, FINANCIAMENTO [illegible]

44381

**C. G. E.**
**E. M. G. E.**
**OFICINA DE POLICIA MILITAR**

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MANDIROLA SOSA — NOMBRES: Lorenzo Wilmar

ALIAS: - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: 823.067 — DEPTO: Mdeo. — NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BNA — N.º 14.750 — SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 11-9-1934 — DEPTO: Canelones — CIUDAD: Pando

DOMICILIO: Fco.Pla 3414 Apto.1.= — DEPTO: Mdeo. — CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: empleado - AMDET - — ESPECIALIDAD: mecánico

LUGAR DE TRABAJO: Estación Reducto

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. — SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: — GRADO:

OTROS: — GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Noemy Esperia Lambach — EDAD: 37 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD:

NOMBRE PADRE: Atilio Mandirola (1) — NOMBRE DE LA MADRE: Lorenza Sosa (2)

NOMBRE DE LOS HIJOS:

| | Nombre | Edad | | Nombre | Edad |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- | Wilmar Ademar | 12 | 4.- | | |
| 2.- | Andres Ariel | 2 | 5.- | | |
| 3.- | | | 6.- | | |

OBSERVACIONES: (1-2)Fallecidos.=

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Noemy Esperia Lambach

DOMICILIO/A: Fco.Pla 3414 Apto.1.= — TELEFONO: - - - - -

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.9. — FECHA DE DETENCION: 30-JUN-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º — SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: — LIBERTAD: FECHA 01-JUL-73 — ORDENADA POR: EAS.=

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: — DETENIDO POR:

18693

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Lorenzo Wilmar MANDIROLA SOSA. C.I. 823.067 .=

Grado de Adoctrinamiento: REGULAR

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: REGULAR

Grado de Peligrosidad Posterior: REGULAR

Actividades Subversivas (Resumen): FUE DETENIDO EL DIA 30-JUN-73 por el REG.C.9 EN CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE ENCONTRABA EN UNA ASAMBLEA A DOS CUADRAS DEL LUGAR EN DONDEE TRABAJA Y AL AVISTAR UN VEHICULO DE LAS FF.CC.PRETENDER DARSE A LA FUGA. FUE LIBERADO EL DIA 01-JUL-73.=

18694

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que

C. G. E.

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR TOMO No. 236 .-

44372

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARTINO ARDANS NOMBRES: WILSON ADELIO

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.0[illegible].011 DEPTO: Mdeo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.X.A. N.° 12310 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 25-Agosto-46 DEPTO: Mdeo.- CIUDAD: Mdeo.-

DOMICILIO: Williman No.556.- DEPTO: Mdeo.- CIUDAD: Mdeo.-

PROFESION: Empleado Bancario.- ESPECIALIDAD: Auxiliar.-

LUGAR DE TRABAJO: Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año.- SECUNDARIA GRADO: 6 años.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2 años.- GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: 1 año.- GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Maria del Carmen Velasco EDAD: 22 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Adelio Martino Lorenzzi NOMBRE DE LA MADRE: Nely Ardans.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Alvaro Antonio.- EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- Vaatriz Mabel.- EDAD: 1 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su Esposa.-

DOMICILIADO/A: Williman No.556.- TELEFONO: 70075[illegible] (Flia. Pares.).

UNIDAD CAPTORA: Secc.1ra. de Policía.- FECHA DE DETENCION: 04-Julio-973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 9-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18695

Wilson Adelio MARTINO ARDANS C.Identidad 1.081.011

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal de la Soc.Pol.la. el día 4-VII-73 en las inmediaciones del Banco República. Al ser interrogado manifestó que los gremialistas dentro de la Caja son: Francisco GARCIA y Gastón MENDARE. Fué liberado el día 9-VII-73.-

18696

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

SECRETO

(Pub. FICHAS)

44378

Hoja 1 de 1
Copia No.
D - 2
DE - II
C. San José
111600-AGOSTO83
O.I. 31

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 127/D-2/983/

I.-EVALUACION: B - 2 . -

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.Ing.Cbte.No.2.-

III.-T E X T O :

FICHAS 2692 2700

-Elías Daniel SUSENA ESCONDEUR y su esposa Adelina Elizabeth SCHETTINI GRILLO de SUSENA, ambos actualmente en régimen de "Libertad Definitiva", fueron dejados de ver en su domici-/lio y en los lugares que frecuentaban en Ciudad de Florida a partir del día 15 de julio de 1983; así como de atender el primero de ellos, en el consultorio odontológico de su propiedad, instalado en su residencia de calle Rivera No. 477 de la Ciudad de Florida.-

-Por informes posteriores recabados por el Bn.Ing.Cbte.No.2 se ha podido determinar que:

1o.) Los citados "LL.DD." se habrían trasladado en la fecha mencionada a la Ciudad de Río de Janeiro (Brasil), para posteriormente embarcarse hacia Holanda, con la finalidad de reunirse con su hijo Daniel Alvaro SUSENA SCHETTINI (Requerido No. 1564).- 2699 FICHA

2o.) Vendieron su casa en C.Florida al Abogado Julio César MATOS PUGLIESI, el que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No. 70.057.- 14961-44378 FICHA

3o.) Dejó la atención profesional de sus pacientes al Doctor (Odontológico) Ricardo ROSAS SANGUINETTI, domiciliado en calle Rivera No. 447 de C. Florida, quien fué firmante de un manifiesto a la opinión pública contra la Ley de Enseñanza en el año 1973.- 29232 FICHA

Mic. P. M.520.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto.II.E.M.E.
A r c h i v o.

Por el Cte.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E.M.C. DE. II . -
Coronel
Hamilton VILTZZIO . -

(Sello: DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

odis.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 17-VIII-983.
MATRICULA Nº 15/DIV. INT. 1810 15/7

18697

## RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MATTOS PUGLIESE NOMBRES: JULIO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | P.P.I. Nro. 02/86 D.E. II.<br>SOBRE FLORIDA: SE INFORMA DE LA REALIZACION DE UN ACTO EN LA PLAZA ARTIGAS A LOS EFECTOS DE PROTESTAR POR EL VETO DEL EJECUTIVO AL PRESUPUESTO.<br>EL CAUSANTE PARTICIPO DE DICHO ACTO.<br>VER P.P.I. EN FICHA DE WALDEMAR CAMAÑO Nro. 67361. |

18698 (A)

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 44378

APELLIDOS: MATTOS PUGLIESE NOMBRES: JULIO CESAR.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 1/8/86 | PEI Nº 148/86 DE II | A-1. | |

)-Se registra a la persona MATTOS PUGLIESE,Julio César hijo -- del anterior,de profesión: Abogado,afiliado al P.C. con el - número 70.057 durante el año 1972.-

-En las elecciones nacionales del año 1971 integró la lista - 2001 del F.A. sector P.C. como 13er. titular a la Junta De-- partamental.-

-Militante activo al momento actual en el Club del P.C. de la calle J.E.Rodó No.458.-

-Ha participado en la mayoría de los actos de protesta,del F. A. y del P.C. .-

-No se puede determinar se trate de la misma persona.-

Ver Pei e ficha de Zulma FEBRERO Nº 68316

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: MATTOS PUGLIESE NOMBRES: JULIO C.

P. C.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 28/7/86 | PEI 142/86 D.E. II | A-2 | EL DIA 12/JUL/86 SE REALIZO UN ACTO EN C.FLORIDA CON PRESENCIA DEL SENADOR F.A. G. ARAUJO ESTANDO PRESENTE EL MENCIONADO. |
| | | | (VER DOC. EN FICHA DE: ALVAREZ AGUILAR, ELBIO DIEGO) |

18698 (B)

44378.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: MATTOS NOMBRES: JULIO.

P.C.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | Se informa referente a una reunión |
|---|---|---|---|
| 27/8/86 | PET Nº | B-2. | del Comite Central de la U.J.C. realizada |
| | 192/986 | | da en C. FLORIDA. |
| | D.E. II | | A dicho reunión arribaron de la C. |
| | | | de Mdeo unas 40 personas y unas |
| | | | 25 a 30 de FLORIDA; entre estos ultimos |
| | | | se pudo reconocer a JULIO MATOS |
| | | | entre otros. |
| | | | Por ampliación ver PEI en ficha de |
| | | | LEON LEV. Nº 5677. |
| | | | |

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: MATTOS NOMBRES: JULIO

P.C.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | Se informa que la Mesa Dptal del |
|---|---|---|---|
| 5/9/86 | PEI Nº | A-2. | F. Amplio organizó una reunión en |
| | 221/86 | | el CLUB Centro Democratico de Florida |
| | D.E. II | | para apoyar las movilizaciones por |
| | | | los DDHH. el dia 25/8/86. Eel |
| | | | causante participó de dicho acto |
| | | | Ver Pei en ficha de PEDRO LOSANTOS |
| | | | Nº 63481. |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

18609

60944
44378

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: MATTOS NOMBRES: JULIO

P.C.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 21/9/86 | PEI 212/D-2/986 D.N.II | A-1 | Participó en una caravana convocada por el F.A. por "Justicia para la Paz" el día 16/AGO/986 en C.Florida partiendo de Plaza Artigas hasta el Parador "Piedra Alta" donde se encontraba el Senador Francisco Rodríguez Camusso. (Original en ficha de F.Rodríguez Camusso) |

18700

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA. 44378

APELLIDOS: MATTOS NOMBRES: JULIO C.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 07/10/86 | DE II<br>PEI 297/86 | A-1 | - El causante (P.C) concurre el día 21/9/86 en el marco del 66º Aniversario del P.C. al acto organizado por el sector local en el Club Quilmes de C. FLORIDA, donde actuó como principal orador Enrique RODRIGUEZ.- (PEI en ficha de Esteban VALENTI) |

18701

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MATTOS NOMBRES: JULIO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 11/3/88 | MEMO S/N | | Se informa sobre una conferencia dictada |
| | BR.INF. CNE 2 | | por LEONOR ALBAGLI (PC) sobre "la vida, la |
| | | | revolución y los triunfos del pueblo cubano" |
| | | | en la ciudad de FLORIDA. |
| | | | El causante asistió a dicho evento. |
| | | | Por ampliación ver Memo en ficha de |
| | | | LEONOR ALBAGLI Nº 12836. |

18782

## RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MATTOS NOMBRES: JULIO (P.E.)

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 22/3/88 | REI 139/87<br>D-II | B-2 | Se encontraba entre las personas que concurrieron al Acto en el Club Democrático con motivo de la visita del Senador Francisco Rodríguez Camuso a la ciudad de Lérida el día 25/Julio/87.<br><br>Por más información ver ficha 72111 |

18703

44378

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Sastre P.C.    NOMBRES: Julio

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 10-5-78 | Tel 114/87 P.G.II | B.2 | En la ciudad de Lérida el 31 de Julio El Ocultante participó en una conferencia en el comité central del P.C. Ver Tel en ficha de Gomez Albagli Gardell 12836. |
| | | | |

18704

44378

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MATTOS NOMBRES: JULIO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 17-6-86 | D.E.D.P.E.I. 238/D-2/1986 | A.2. | P.C.U. FORMÓ PARTE DE UN GRUPO DE MANIFESTANTES QUE ENTREGÓ UNA CARTA DIRIGIDA AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REFERENTE A LAS VICTIMAS DE VILLAGRÁN ... A LOS DD.HH. VER FICHA 49439 DE CARLOS PITA.- |

18705

I FOR. 44421

DNII

REFERENTE A: FRANCO, Américo

REGISTRAMOS: FRANCO RAFFO, Américo
C.I. No. 520.117
C.C.B.P.B. 6532
Domicilio en 1978: Rambla Rpca. Argentina
No. 1205 apto. 901.Profesión: Arquitecto (INVE)
Fecha de Nacimiento: 24.8.928
Hijo de: Servando y Lidia

22.5.962: Firmante de un manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.

14.8.973: Se informa como gran activista de INVE.

2.10.978: En esa fecha le fué expedido el Certificado para Cargo Público dándole Categoría "B" por la J.P.M.

13.12.978: Mencionada persona eleva una nota alegando la causa por la cuál le fué expedida dicha categoría.

18706

Director General de la Seguridad Social.-

Cr. LUIS A. GIVOGRE.

Sub-Director General de la Seguridad Social.-

Dr. JOSE MA. TRAIBEL.-

Director de Asignaciones Familiares.-

Sr. LUIS BONFIGLIO SALA.

Director de los Seguros Sociales por Enfermedad

Sr. IGOR BOCCHI.

Director de Seguros por Desempleo.-

Cr. EDUARDO VIDAL HERTEN.

Director de Pasividades Civiles y Escolares.-

Sr. AMERICO FRANCO.

Director de Pasividades de Industria y Comercio.-

Sr.RUBEN CUELLO

Director de Pasividades Rurales y Servicios Domésticos.-

Dr. ARMANDO SATRAGNO - ?

Director de Centro de Procesamiento de Datos.-

Sr. WALTER MULLINS.

Director de Unidad de Recaudación y Fiscalización.-

Dr. JUAN C. ARIZTI

Caja de Profesionales Universitarios.-

Dr. ALFREDO BAEZA - ?

Caja Notarial.-

Esc. JUAN A. TROCOLI.

Caja Bancaria.-

18707

Prof. JOSE D. VALLARINO VERACIERTO.

Subdirección General Técnica de la Seguridad Social

Dr.JOAQUIN TOLOSA

Director General Técnico de la Seguridad Social

Cr. JUAN FEMENIAS

Cargos Técnicos. Se asignan dentro del Escalafón de Seguridad Social.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

44427

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.-

OFICIO N° 6599/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional..........

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno.

Según Oficio N° 3905/79.... el recluso común Henry Ernesto OTERO SAN MARTIN.......... Hijo de Hamblet.........

y de Mabel................ de 18......... años de edad, nacido el día 2.... de enero................. de 1961..

Profesión no posee...... Estado Civil soltero........

con domicilio en la calle Pasaje Trías N°4486...........

..........................................................

Apto. ......... Correspondiente a la Seccional Policial 16ta....

el que fuera detenido el día 30.... de agosto........ de 1979.

Por el delito de " HURTO "...........................

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

18788

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 21 de mayo de 1982.

OFICIO Nº 2534/982.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de Procesado se comunica.=========
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.=

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst. en lo Penal de 2do.Turno=

Según Oficio Nº 1304/82 el recluso común Henry Ernesto OTERO SAN MARTIN.= Hijo de Hambat

y de Mábel de 21 años de edad,

nacido el día 2 de enero de 1961

Profesión Jornalero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle El Cano Nro. 3472.= = = = = = = =
= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Apto. = = = = Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.=

el que fuera detenido el día 19 de agosto de 1980

Por el delito de "HURTO EN REITERACION Y ASOCIACION PARA DILINQUIR".= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Saluda a usted atentamente.

18709

El DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. A.)
GUSTAVO A. TAMBASCO

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

44430

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Mallines Pirje NOMBRES: Juan.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 1/Mar/42 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Masculino.-

DOMICILIO: Ombú 3127 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Textil ESPECIALIDAD: Peón.-

LUGAR DE TRABAJO: Hitesa

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3er. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Maria Angélica EDAD: 28 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Carmelo NOMBRE DE LA MADRE: Marcelina.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Delegado de la Secc.Continuas de la Fabrica HITESA,Ocupó la Fbr

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18710

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E. Toma No.11

44.931

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DUSSER CANAPALE NOMBRES: Delia Renee

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 740.365 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.O.A. N.º 8005 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 21-II-35 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Alberto Flangini 762.A.3 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleada. ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: Hogar GRADO: 3 años

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Secretariado GRADO: 4 años

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Lorenzo NOMBRE DE LA MADRE: María

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres.

DOMICILIO/A: Alberto Flangini 762 Apt.3 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: R.M.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18711

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2-VII-73 ORDENADA POR: E.A.S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Delia Renee DUSSER CANAPALE C.Identidad 740.365

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenida el día 1o.-VII-73 por personal de la R.M.1,en circunstancias en que ocupaba la Asociación Cristiana de Jóvenes. Fué liberada el día 2-VII-73

18712

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INE

NUMERO: 44433

FECHA: 14-6-79

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: SAN JUAN MARTINEZ

NOMBRES: ALFONSO ANDRES

C.I.No. ______ C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

17) REFERENTE: SAN JUAN: Alfonso.-
REGISTRAMOS: SAN JUAN: Alfonso.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
D.PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 6/IV/76:- Según Mensaje No. 4811, de fecha 16/-VII/75, del Ministerio de Defensa Nacional, fue detenido por el Comando Gral. del Ejército, bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

44433 Paq 6777/75 DII

18713

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 44492

FECHA 23/12/87

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BERMUDEZ FERNANDEZ

NOMBRES: DINAH

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

EL CAUSANTE INTEGRA LISTA "28 DE ENERO DE 1985" DEL S.M.U. QUE PARTICIPO EN - LA ELECCION DEL 30/ABR/987.
VER LISTA COMPLETA EN FICHA DE EDUARDO NAVARRETE.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

18714

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

44511

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
SECRETARIA
MONTEVIDEO

Montevideo, 31 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4955/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1856/80 el recluso común Eduardo Daniel CAZAÑOLA GUIBERNAU Hijo de Antonio

y de María Teresa de 20 años de edad,

nacido el día 13 de octubre de 1959

Profesión Técn.Radio T.V. Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Gil Nº1081

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.=

el que fuera detenido el día 8 de julio de 1980

Por el delito de CO-AUTORIA DE HURTO Y DAÑOS .=======

Saluda a usted atentamente

18715

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 44581

FECHA: 21/VI/79

ORGANIZACION:

APELLIDOS: COSTA BONINO

NOMBRES: LEDA MARIA

C.I.No. C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

18716

cuito No.4.-

44581

ERENTE A : - COSTA BONINO Leda María.-(2do.Titular) PEI 129/82 D.E.IV

ISTRALOS : - COSTA BONINO Leda María.- Participó en Acto Político del "FA", llevado a cabo en el Teatro España el día 25 de Ago de 1971, como representante del Grupo Político Juvenil(F.

E.a. No. 010473

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D=2
C. M I N A S -
140800-JUN-979

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.76/979-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O :

-Este Comando ha tomado conocimiento que la ciudadana COSTA BONINO,Leda María,se presentó en un Concurso del Banco // Hipotecario del Uruguay,habiendo obtenido vacante; dándole posesión de su cargo el día viernes 8 de los corrientes.

=REGISTRAMOS:-COSTA BONINO,Leda María,participó en Acto Político del "F.A."llevado a cabo en el Teatro España de la C.Melo,el día 25 de Agosto de 1971,como representante del / grupo político Juvenil (FIDEL).-

-Es hija de:-BONINO ROSSIELLO,de COSTA,Leda, Delegada de Mesa hojas de votaciones 1001, 2001,3001 y 4001,en Elecciones año 1966.-

-Integró Lista 1001 del PARTIDO COMUNISTA en las Elecciones del año 1971.-

-COSTA GOYENECHE,Juan Albano,como integrante Lista 1001 del "PC",en Elecciones del año 1971.-

-Se tiene conocimiento que toda la familia son dirigentes activos del PARTIDO COMUNISTA.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.

JML/jcc

El Comandante de la División Ejército IV.-

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ.-

18717

Montevideo, 21 de Junio de 1979.-

Habiéndose tomado conocimiento, confeccionado ficha correspondiente, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.

Z A M A R R I P A.

Sip

18718

Copia Nº 4 5 - Hoja 3 de 13 — (1)

ANEXO Nº 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS
MONTEVIDEO

abril 12 de 1978. 44595

Señor Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector don Victor Castiglioni
PRESENTE.

Por la presente solicito a usted, tenga a bien hacer llegar a esta Dirección Nacional, los antecedentes penales e ideológicos del señor Juan Angel SQUADRONI BADANI, Credencial Cívica Série B.R.A., Nº14.833, Cédula de Identidad Nº1.004.221.-

Sin otro particular, le agradece y saluda atentamente.-

Tte.Cnel.(Nav.) Alejandro Medina

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 13 ABR. 1978

Pase al — 3 — a sus efectos.-

AUGUSTO LEAL
INSPECTOR
SBDO. de INSPECCION DNII.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 13 ABR. 1978
Hora
Núm. 1967
Listas

14 ABR. 1978
15.35
Jc - 15/35

ON ANOTACIONES 18 ABR. 1978

18719

1o Nota del Presidente de la República (Relaciones Públicas) (72)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

Copia Nº 4
Hoja 4 de 13

DEPARTAMENTO Nº. 3

**MEMORANDUM No 2056/978.ljp.-**

REFERENCIA: Solicitud de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Asunto No 1967 D-1.-

DESTINO: DEPARTAMENTO No 1 de la D.N.I.I.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

1o) REFERENTE: SQUADRONI BADANI, Juan Angel.-
REGISTRAMOS: SQUADRONI, Juan Angel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Periodista.-
ANOTACIONES: Según se establece en un comunicado de las Fuerzas Conjuntas que se publica en los diarios "El Día" y "El País" de fecha 30-1-976, el titular dirige el periódico semanal "Integración", en el cual se había infiltrado el agente comunista Julio César GURIDI DIAZ, donde escribió hasta el momento de su detención con el seudónimo de Juan del Campo.- Según Acta No 2358 tomada en 1976 a Ricardo Somoza Vale, éste manifestó que se vinculó al titular a efectos de obtener por su intermedio información proveniente de la Embajada de USA para el Partido Comunista del cual era informante.- (Sin F.deI.) (Operación "Morgan" del P. Comunista).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

N O T A: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =



Montevideo, Abril 18 de 1978.-

18720

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON [illegible] GUINAGA
[illegible] COMIS.

ANTECEDE [illegible] Memo. 2056 Dpto. 3

f.3)

Copia Nº 4
Hoja 5 de 13

DIRECCION GRAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No. 1.619/978.-ajcs.-

Montevideo, 21 de abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum No. 2.056/978, adjunto a fs. 2, se informa sobre la persona Juan Angel SQUADRONI BADANI.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."/

24 ABR. 1978

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

INSPECTOR:
[illegible] LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

DIRECCION GRAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

18721

ANEXO Nº 2

Copia Nº 4
Hoja 6 de 13

Declaraciones de Pascual Latronico (a) PLAYA, Alberto.-
sobre:
Julio César GURIDI. (a) Periodista.-

-De la Unión Oriental, un movimiento que tenía la pretensión, agrupando a Blancos y Colorados, de crear un movimiento de masas de apoyo a los militares (esto fue luego de feb/73).Al final SQUADRONI que estaba allí también propuso, que el movimiento no debía perseguirse como objetivo,sino que todos debían servir desde el lugar donde estaban, como especies de importantes a los militares.-En realidad SQUADRONI,actuaba por cuenta de la Embajada U.S.A, que no veía con buenos ojos lo de Feb/73.-La V.O se disolvió.-

-Esto que se propuso en la V.O., nos informó se logró con la JUP,que se disolvió, integrandose sus cuadros más fines a la OCOA,otros entraron al Liceo o Escuela militares y otros al SID.-

...

2)-Sobre SQUADRONI, falta decir sus relaciones en Perú, con el APRA y la doctrina de Maya de la Torre, con la que se esgrime el tema de la "integración; que en la campaña electoral NANDE, en realidad le administró los 26 millones de pesos de que dispuso para ella, todo lo cual nos lo dijo GURIDI y de que NANDE poseía un GARATE en la ciudad vieja.-Falta señalar de que en los últimos tiempos se dedica a la "actividad social",dando fiestas y reuniones para recoger información.(SQUADRONI).-

18722

Copia 0.4
40 a 7 de 13

PASCUAL LATRONICO

Algunas informaciones recibidas por el Partido Comunista provenientes del "PERIODISTA" (Julio César Juridi) y por Ricardo Somosa.-

-SOMOSA dijo haber sido reclutado por SQUADRONI para pasar información a la Embajada de U.S.A. cosa que hizo en forma remunerada.-Su primer contacto fue con el segundo Secretario de la Embajada de apellido BENE o BENETT, concurriendo a la casa de este, dando información sobre el Partido Socialista, sobre SENDIC y José DIAZ.
Luego dijo haber quedado desconectado por un tiempo hasta que en el período electoral de 1971 habiendo insistido con SQUADRONI para rehacer sus -vínculos y no habiendo logrado éxito ya que éste se desentendía diciendo no saber nada sobre el porque lo habían dejado,etc.

Por último algo sobre SQUADRONI:

De origen católico fue seminarista estudio en el Colegio Pío.-Apadrinado por Gallinal en las ultimas elecciones constituyó el poder joven y posteriormente constituyó el CREI.-En la campaña electoral manejó 26 millones de pesos (según sus propias palabras).Con el CREI trata de formar un movimiento juvenil estable encontrándose con la JUP varias veces.-Entre el y BRUNO MANINI Jefe de la JUP había oposición personal el acusaba a MANINI de MANINI de "divo" "egocentrista" "fuhever" etc. mientras que el otro decía que era homosexual y otras lindezas.-Se dijo que SQUADRONI había llevado a jóvenes del CREI a la estancia de Gallinal en Cerro Colorado(Florida) y los había preparado militarmente.-Esta siempre bien informado, se jactó hace un tiempo de haber dado la noticia al SID de que el Partido Comunista trataba de sacar una revista legal con el nombre de "PALABRA" dice inspirarse en Haya de la Torre y el movimiento integracionista latinoamericano.-Por lo menos en el periódico sus editoriales se inspiran así.-Se había constituído en un anfitrión dando fiestas y reuniones adonde invitaba a gente de diversos estratos sociales una especie de fuente de informción social.-Vivé o está casado con una mujer de edad auqnque eso es para cubrir apariencias según se dice, es un amanerado en grado sumo.-Ideologicamente se ubica en la derecha clásicos y rechaza la extrema derecha.-En otro orden de cosas a comprar armamento que ese País (los diarios así lo publicaron) se afirma que habrá ventas por parte de Inglaterra ya que el gobierno Laborista está muy presionado por el resto del Social Democrático EUROPEAS y en el propio Mercado Común.-Se dijo que en el Parlamento Europeo sacar'ia una resolución (o la secó) en el sentido de "recomendar" al Mercado Común Europeo "no comerciar con aquellos países donde no haya democracia representativa.
Se perfila un bloqueo a nuestro país al estilo del aplicado contra Chile.-Sin embargo SQUADRONI piensa que en febrero había un acercamiento a los soviéticos cuando venga la delegación técnica con las turbinas a Salto Grande.-El opina que son los únicos que pueden comprar carne y lana pero para ello dice deberá haber muestra de buena voluntud por parte nuestra, es optimista.-
Todos parecen converger en una opinión unánime:Febrero/Marzo 76 es decisivo ya que se resolverían como siempre las promociones en las FF.AA. especialmente Generalatos en el Ejército.-No se habla de candidatos pero la balanza puede volcarse hacia una u otra de las fracciones se dice y este es el cauce más difícil ¿Se afirma la "derecha" o los "nacionalistas" de ello depende el futuro de los acontecimientos.-

Copia No 4
Hoja 8 de 13

ACTA: En Montevideo a los _______ días del mes de ___________ de 1976 comparece la persona que acreditó ser: Ricardo SOMOZA VALEZ, oriental, casado de 41 años de edad nacido en Montevideo, el 27 de Julio de 1935m hijo de Ricado y America. C.I. 532.150, el que manifiesta: Que el primer contacto con el Partido Comunista lo hago a tr ves de Luis Iguini que es Secretario de COFE, en noviembre de 1971.-
Me dice que debe cunsultar a Carlos Espinosa, comunista de Salud Pública y de C.N.T. posteriormente Iguini me habló con los miembros del Comité Central del Partido y me informa que no existe problema para mi incorporación, pero debe ralizar una charla mencionando mis actividades anteriores.-----------------
Estas actividades son las siguientes: estuve vinculado a la Embajada de EE.UU. ( por medio de Juan A. Squadroni), colaboré con el servicio de Ingeligencia del Ejército, tuve relaciones con la O.I.T. , que con anterioridad había sido socialista entre los 1948- a 1957, Luego de las reuniones antes mencionadas una persona fue de parte de Iguini al Ministerio de Salud Pública donde trabajo y me entregó veinticinco mil pesos viejos para que me comnzara a mover como informante del Partido. Informo de la situación de Salud Pública en lo gremial, mi contacto era "Enrique" o "Jose de quien desconosco su verdadero nombre. A fines del 73 me vinculo con C.U.T.( Confederación Uruguaya de Trabajadores) de línea democrática para recoger información en la ORIT en especial.-----------------
Me acerque más a Juan A. Squadroni para sacarle información. Me pidieron que me vinculase a la Jefatura de Policía de Montevideo, lo cual no quise hacer. Posteriormente me cambiaron el contacto por "Rafael" qien nunca me dió su nombre verdadero, este contacto me empezó a entregar cincuenta mil pesos viejos mensuales y posteriormente me pasó a entregarme 100.000 pesos mensuales pesos viejos en el año 1975 pero en forma muy irregular, Cisrcunstancialmente sacaba información mínima algunos militare conocidos, con el más de una vez converse fue con el Comandante Scotti de la División I.La CUT se transformo en C.G.T.U.suministradora de informes del proceso.Por junio de 1975,me fui a Mercedes a trabajar,donde me vinculo con CW 56 difusora Soriano y CW 52 Radio Litoral de Fray Bentos.- - - - - - - - - - - -
Estando en Mercedes tuve esporadicos contactos con "Rafael",habiéndole suministrado información sobre el diario Integración y sobre la parte técnica del Plan Orione.- -
-Qué vinculación tuvo con alguna otra agencia de información Internacional.- - - -
-Qué presupongo que fue con la CIA,entre loa años 1967 al 1969,cobrando un monto que equivaldria a los 250 nuevos pesos mensuales.- - - - - - - - - - - - -
-Preguntado si sabe los fines que proseguia el Proscripto Partido Comunista del cual estaba a sueldo hasta el momento de ser de-tenido.- - - - - - - - - - - -
-Contesto,que si,que se en ultima instancia el Partido Comunista busca el derrocamiento de los poderes legalmente constituidos y la implantación del Reginen Marxista-Leninista.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
-Que es cuanto tengo que manifestar y para constancia me fue leida la presente y en forma de conformidad firmo un original y cinco copias en el lugar y fecha antes mencionado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ricardo SOMOZA VALEZ.-
C.I.No.532.150.-
Declarante.-

18773

## AÑO 1971 o 1972

Primer contacto con el Partido Comunista, lo hago a travez de Luis Miguini, que es Secretario de C.O.P.E ( Coordinadora Organizaciones Funcionarios del Estado) como yo pertenezco a Salud Pública y los estoy haciendo roncha en lo gremial, además es miembro del Comite Ejecutivo (o Comite Central) de P. Comunista. En esa oportunidad le hablo de dejar de enfrentarlos gremialmente y cooperar con el Partido. Me dice que debe consultarlo en primer lugar a Carlos Espinosa (comunista de Salud Pública y de C.N.T. (Vice Presidente) que vuelva dentro de 3 días. Cuando vuelvo me dice que en principio no tienen problema peró que vuelva la próxima semana (todas estas reuniones fueron en el local que C.O.P.E. tenía en la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería) Cuando vuelvo me dice que habló con los miembros del comite Central del Partido y que no existe problema, solo que debo de realizar una charla con él realizando un recuento de todas mis actividades anteriores, el que grabará a los solos efectos de que lo escuchen los otros miembros (la que luego borrará).

En dicha grabación declaro: 1) Quee estuve vinculado a la Embajada de EE.UU. ( por medio de Juan Angel Squadroni) 2) Que colaboré con el Servicio de Inteligencia del Ejército) 3) Mis vinculaciones con la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) 4)Que cuando milité en el Partido Socialista y el Partido Comunista me atacaba de estar al servicio de los yanquis eso no es cierto.-

Luego de esa reunión (la de la grabación) Miguini me plantea que va a ir a verme a Admisión de Empleados (mi trabajo) Ministerio de Salud Pública, una persona de parte de el (la que se identificare diciendo Que vengo de parte de Luis") Esta Persona: es jóven de unos 23 o 24 años (creo que, casi seguro)se presentó como "Enrique", me entrego $ 25.000 viejos pesos y me dijo que me llamaria o pasaria a verme por el trabajo. Los primeros encuentros son tendientes a que los informe sobre la situación de Salud Pública en lo gremial.

La verdad es que este "Enrique" trabajaba muy mal, desocupado (decia que viajaba al interior) en fin los encuentros con el fueron muy esporadicos y sacamos muy poco de hambos lados. A los varios meses (no recuerdo cuantos) me dijo que tendriamos que cambiar y que vendría otro compañero a atenderme "José " este hera bajo 1,6( , de 26 a 28 años mas astuto que el otro.

Por esa epoca yo me vinculo con CUT (Confederación Uruguaya de Trabajadores) a traves de Lino Cortizo Vazquez (que fué su Presidente) y es socialista democrático; José me pide que trate de ver que es lo que hacen los yanquis (del:Instituto Americano de Desarrollo del Sindicalismo Libre) Fundamentalmente esto es lo que les informo en esa época También me exige que me vinculo mas a Juan Angel Squadroni, para ver en que anda. En aquel tiempo lo principal de Squadroni, para la formación de equipos de la Orientalidad etc.
Me plantea que si conozco al Sr. Comisario Piriz Castañet debería vincularme a el pues entrando en Jefatura sería muy importante para el Partido (no lo rige la corriente en este punto).

Luego de unos meses (6) con él (me entregaba $ 59.000 viejos pesos) me dice que debo cambiar por otro compañero este último (creo que duré como dos años, mas o menos) es "Rafael", 1,70 algo gordo de lentes a veces con lentes, unas veces con bigote otras sin el, es mucho mas habil y astuto y preparado que los anteriores tiene una mistica fanatica creo firmemente en el marxismo-leninismo, lee mucho de todo, incluyendo

libros de espionaje (se jacta que los principales espias estuvieron al servicio de la U.R.S.S.). Este continua con los $50 y según creo pasa a $ 100 en el año 75, yo trato de apurarlo para que me incorpore mas adentro, lo planteo en un sin fin de oportunidades que soy solo un corresponsal" de poca monta que el Partido no me tiene confianza, siempre se convierte en una lucha dialectica entre los dos el me pide que yo realice trabajos mas eficaces y que el no consigue mas plata y me mete mas para arriba. (Yo trataba de estar arriba o adentro para reincorporarme a la Embajada o trabajar para el Ejército, no tenía la menor sospechu de la eficacia que este último habia alcanzado) Me replanteó Rafael el que me vinculara a Piriz Castañet (solo hice) al Consejero Osvaldo Soriano (este me vinculo al Comandante de la Región 1 Sr.Scotti lo vi en varias oportunidades traté de entrar al Servicio de Inteligencia (pensaba que si se deta, les explicaria mis contactos con el Partido Comunista y podria ser muy eficaz ( lo habia probado con los Tupas) no se dió de entrada y yo reculé ( por ese tiempo habia conocido a la chica que despues fué mi novia).-

Material suministrado a "Rafael"; publicaciones de C.G.T.U. (estos fueron públicos) informe de como veia la situación politica y gremial (segun creo muy de segunda mano, pues cada vez tenía menos militancia por lo que no recogia mucha información.

A Squadini también lo vi menos y pa lo tanto mis respuestas a las preguntas de "Rafael" tenian que ser malas o inventadas.-

Desde siete meses a esta parte me distancie practicamente un 95%, me retiré de C.G.T.U. me fui hace 5 meses y pico a vivir a Mercedes (ya viajaba frecuentemente antes), trate por todos los medios de conseguir trabajo, en Salud Pública solo cobraba N$ 74., trabajo primero en una Drogueria (la que ya estaba fundida) me utilizaron y a los 15 días me pagaron $ 100, y me dieron las gracias. Tenia una audición con mi novia en C.W. 56 Difusora Soriano y el dueño me propuso venderle en Fray Bentos. Como no bajaba a Montevideo y cuando llegaba me pasaba por Admisión de Enfermos para que Rafael no me localizara lus entrevistas fueron mas esporadicas, cro que dos veses o tres me llamó a la casa del Dr.Bianchi el Domingo a medio dia (cuando venis, tengo algo importante etc). Los ultimos materiales que le suminestre fueron todos publicos, Diarios (Integracion de Sosodoni un trabajo tecnico de NO. RIO NE, yo le dije para que lo fueres si lo tienen todos los periodistas ya lo tiene que tener el PARTIDO, como no conseguir nada no creo que cualquier cosa le servia para mostrales que tenia contactos.

La última vez que lo vi le pregunte si la CX50 tenia capitales rusos, me dijo "te la jugaron cambiada" pero metete seria barbaro te puedes vincular con todas las Embajadas (yo te vinculo con la de Rumania) por lo menos.

La idea de irme a Montevideo ya no me gustaba tanto, por primera vez en mi vida estaba tranquilo y trabajando bien en Mercedes.

VINCULACION CON LA C.I.A.:

Yo conocí a Squadioni en C.A.S.E (Comisión Administradora de Servicio de Estiva) Trabajaba en los dos lados M.Salud Pública y Case y ganaba bien; pero nos despidieron a 125 funcionarios; yo desde 1963 ( (que dejé la lucha anti comunista: ALERTA, Huelga TABACALERA, Servicio de Inteligencia del Ejército (Coroneles: Carbajal y Zipitría) no me metía en nada entro en Salud Pública por W.Beltran y también en CASE. Con el despido se no liquido de nuevo el presupuesto.

Realizamos en CASE una lucha por la reincorporación (el diario "El Popular" nos publicó una conferencia de Prensa, con Foto de la Directora, Squadioni, forma eto) fue una pista para mi que a los comunistas podria "entrarles".
En la huelga de CASE, nos vinculamos con un Sr. Edil Artegeytia (que trabaja para FIAT un secretario de Trabajadores, en la linea E.E.U.U.) este señor se comprometió a sacar el conflicto adelante pero lo único que buscaba hera que yo me moviera en Salud Pública para joder a los bolches y crear un Sindicato afiliado a F.I.A.T.-
A tráves de esto se creo la Cordinadora de Funcionario de Salud Pública (ya Artegeytea no esta en Uruguay)(esta en chile y los sustituye un cubano Rustan por quien el Gobierno de E.E.U.U. pagó rescate a Fidel Castro) Artegeytia nos ayudaba con algunos medios economicos, para viajes interior, viaticos y algo no mucho para moveyrse los activistas de Salud Pública, Zarageza, Zamora, Franchi, y yo. Rustan segun se dice fué hombre importante de la C.I.A. A esa altura de la organización quedaba Franchi y yo Rustan quiere que nos afiliemos a la C.U.T., el Director del Instituto Americano de desarrollo del Sindicalismo libre otro cubano de nombre Hernandez nos ofrece a Franchi y a mi cualquier plata para hacerlo, Franchi Democrata, quiere aceptar de cualquier manera, yo veo que en un gremio tan bajo economicamente como el nuestro y con tanta infiltración de estudiantes de Medicina y Médicos no podria jaquear a los comunistas si no hera con un lenguaye y una plataforma mas radical . En ese tiempo Squadioni me ve y me hace un reportaje (sobre marxismo, Iglesia, sindicalismo etc) me dijo que a Hector Rodriguez entre otros entrevistaria; le doy una linea acorde con la de la Coordinadora de Salud Pública. Varios dias despues me entrega unas copias a maquina del trabajo y me dice que un Agregado Cultural de la Embajada de E.E.U.U. quisera conocerme, que es un hombre muy culto y muy liberal. Nos vemos dias despues en una confiteria centrica, nos invita a cenar en la casa de Carrasco, vamos con Squadioni que me introduce, este Señor es Segundo Secretario de la Embajada en aquel año (67 o 68) no recuerdo el nombre pues su tarjeta por seguridad con los Tupas la rompí.-

Me invita a volver solo ( me regala libros, los que junto a la pipa son mis unicos placeres) y me propone: si tu giras un poco mas a la izquierda te vas a encontrar en el medio de los Tupas, cumplirias un servicio a tu Pais, La Policia es corrupta y esta infiltrada solo se puede confiar en el Ejército, nosotros colaboramos con él. Así fué juego de quiera; debia romper con todos los amigos y aparecer radical en todo momento, resolvi que si. Lo vi variasveces, me dió mas libros, y alguna plata no mucha, las cosas se ponian feas y me dijo que su casa no tenia seguridad para mi, que la próxima vez me presentaria un amigo que trabajaria en el futuro conmigo, asi fue, este me propuso que todos las semanas nos encontrariamos en un lugar pre-establecido, el venia en un V.W(Blanco) en nada o en un SIMCA, si por cualquier motivo no nos reuniamos yo podria hacer una cruz en un arbol o columna de la esquina y el la noche siguiente me veria.-

Copia Nº 4
Hoja 12 de 13
4

(II) 2358

Este funcionó los Tupas me redearon, no asi los de la linea del E.R.P. (que siempre tuvieron dudas conmigo) El hombre de la Embajada o CIA me dijo que como la policía estaba "Podrida" e infiltrada ellos me habian hecho calificar como "ultra" para cubrirme.
Yo anteriormente cuando las primeras Medidas de Seguridad decretadas por el Ex Presidente PACHECO, (se llevaron a todos los comunistas del gremio) llamé al Comisario Piriz Castañet y le pedi que me prendiera sino quedaba "quemado" en Salud Pública.
Este hecho determino a muchos Tupas a mi favor creo que en Salud Pública, Cosmu, Española y Salinas los desbarate bastante; unos meses antes de fines del 70 o 69 no recu rdo el año; cambio el hombre de la CIA, lo sustituyó otro mas joven, menos formal y un día desapareció y no volvio mas.-

Yo tenia material que entendia importante (varios Tupas un Capitán Educación Fisica CARBAJALES, un Abogado ARAUJO etc) como no sabía a quien entregarselo fui a ver al coronel (R); Carbajal, mucho me sorprendió que me puso en contacto con un joven de la MARINA y no del Ejercito a quien le entegué el material.

En otra oportunidad Squadroni me dijo que se contactaria conmigo, incluso me aseguró que un día me siguieron para conocerme bien; pero no paso nada mas.-

18728

Copia N° 4
Hoja 13 de 13.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección Nacional
Relaciones Públicas

SIRVASE CITAR

NACION E. a. Nº 665648

ANEXO Nº 3

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS.

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.-

Esta Dirección Nacional ha resuelto, por razones de mejor servicio, no renovar el contrato al funcionario Juan Angel SQUADRONI, el que vence el 31 de diciembre de 1978.-

PASE para su notificación al citado funcionario.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

Montevideo, 29 de diciembre de 1978.-

NOTIFICADO :

Juan Angel Squadroni

18729

JUAN ANGEL SQUADRONI

A la Universidad ingresó en la época del Profesor LLAMBIAS DE ACEVEDO (ex-Director de la Dirección General de Extensión Universitaria) ante la recomendación de DINARP (por parte del Ing. Cagno) sin mala intención y sin conocerlo personal--mente. (El que lo recomendó no sabía de sus antecedentes).-

Se le mandó al Servicio de Radio y TV. Allí tuvo problemas con el Jefe y - se le trasladó por la intromisión en el despacho de muchachitos, adolescentes que venían por él, así como el actor JONES de conocidas inclinaciones.-

Sin autorización de su Jefe grabó con el cura Squadroni (tío de él ) y con el cura Director de la Escuela de Filosofía y Letras, y también al Director de la - Biblioteca Nacional, Arturo Sergio Visca, con la anuencia del Director General ---- Llambías.-

Mantenía relaciones con el Dr. Tissoni, (Secretario Técnico del Rector ) --- por ser éste abogado del Seminario y amigo de Squadroni, por quien era apoyado, y -- fue sospechoso que el expediente de su traslado no aparecía nunca.-

*********** ____________ ***********

18730

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 20 de enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE AYUDANTES DEL

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

CORONEL DON REGINO BURGUEÑO:

NOTA Nº25/981

Remito a Usted fotocopia de la Nota Nº 599/980, del suscrito al Señor Rector, en la cual consta la contestación del mismo y el agregado - sobre el cese del Señor Juan Angel SQUADRONI BANDANI, que fuera ordenado por el Señor Comandante en Jefe.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

C.G.E. AYUDANTIA
PROCEDENCIA
FECHA
HORA
TRAMITES

18731

ML/ad.

Y

M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 16 de diciembre de 1980.-

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA,

CONTADOR DON JORGE ANSELMI:

Nota N° 599/980

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en virtud de haber desaparecido los motivos por los cuales era necesario la contratación de una persona que dependiendo de esta Oficina, oficiara de Enlace entre ésta y determinada Oficina de información; el suscrito aconseja al Señor Rector de la Universidad de la República declarar cesante a partir del 31 de diciembre del año en curso a la Funcionaria Contratada Elizabeth Judith Prieto Moreira de Roges ( Esc. II Gdo 1).-

Saluda a usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

M[illegible]btt

Enero 5 de 1981

Señor

18732

Oficial de Enlace del COSENA

Coronel Don Mario Larrauri

En respuesta a su nota precedente, debo informarle que la Srta, Elizabeth Judith Prieto no ha sido recontratada, de acuerdo con su recomendación.

Así mismo hago saber a Ud. que el

Sr. Juan Angel Squadroni Bandani - de acuerdo a su recomendación verbal - ha dejado de ser funcionario de la Universidad a partir del 31.12.80.-

Saludo a Ud. atentamente.

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

18733

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE
RELACIONES PUBLICAS

HOJA 1 DE 1
COPIA Nº 1-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 011/981

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Pedido de Información (I) No.013/B/SS/981, referente al al periódico "El Indicador".-

TEXTO: De acuerdo al orden establecido en el P.I.No.013/B/SS/981, se informa:

1.- El mismo es editado desde el mes de diciembre de 1980.-

2.- Según expediente No.139509 de fecha 20 de noviembre de 1980, elevado al Ministerio de Educación y Cultura, serían sus propietarios: el Sr.Juan.Angel.SQUADRONI BADANI, C.I. 1.004.221, C.C. BRA 14833, con domicilio particular en Cno.Melilla 6550 y el Sr. Carlos DE CARVALHO ESTRADA, C.I. 970.241-5, C.C. AZB 5147, con domicilio particular en Bme.Mitre 2789.
Se tiene conocimiento que posteriormente a la edición del 1er.número del semanario, el Sr. Carlos de Carvalho disolvió su sociedad con Juan Angel Squadroni.
Disuelta esa sociedad, apareció como una publicación de "Editora Santo Tomás de Aquino Ltda.(RUC 211074340016) Impresión en Talleres Gráficos CUEVAS Ltda. sita en Luis A. de Herrera 1489. En el mes de febrero del corriente, comenzó a aparecer como una publicación de SAVONAROLA Ediciones (RUC 210724030018) no obstante imprimirse en el mismo taller gráfico.-

44595

SECRETO

3.- JUAN ANGEL SQUADRONI BADANI

Director y Redactor Responsable

-HECTOR A. CASATROJA ✓

-CESAR GENTA MACCHI ✓

-BENJAMIN E. CABABIE ✓

-ALFONSO LATORRE (corresponsal en Madrid)

-Rdo.P.Dr. JOSE SQUADRONI. ✓

4.- Han aparecido solamente cuatro avisadores:

-CX 20 Radio Montecarlo

-HECTOR A. CASATROJA (También redactor del periodico)

-JUNCADELLA MUSSO S.A.

-INSTITUTO DE FILOSOFIA CIENCIAS Y LETRAS.

5.- Tiene un tiraje de 1500 ejemplares.

6.- El último ejemplar publicado es el número 10 de la semana comprendida entre los días 10 y 16 de marzo de 1981.-

DISTRIBUCION:

Copia No.1..............E-II

Copia No.2..............Archivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

Montevideo, 26 de marzo de 1981.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, contestado por H.T No. 015/G/980 al Departamento de RR.PP. del EME, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

Z A M A R R I P A

18735

sip

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 26/MAR/81 Hora 1000

44591

MEMORANDUM No. 06/B/981

Asunto: SEMANARIO "EL INDICADOR"

1.- El mismo es editado desde el mes de diciembre de 1980.-

2.- Según expediente No. 139509 de fecha 20 de noviembre de 1980, elevado al Ministerio de Educación y Cultura, serían sus propietarios: el Sr. Juan Angel SQUADRONI BADANI, C.I.No. 1.0004.221, C.C.BRA 14833, con domicilio particular en Cno. Melilla 6550 y el Sr. Carlos DE CARVALHO ESTRADA, C.I.No. 970.241-5, C.C. AZB 5147, con domicilio particular en Bme. Mitre No. 2789.

Se tiene conocimiento que posteriormente a la edición del 1er. número del semanario, el Sr.Carlos de Carvalho disolvió su sociedad con Juan Angel Squadroni.

Disuelta esa sociedad, apareció como una publicación de "Editora Santo Tomás de Aquino Ltda. (RUC 211074340016) Impresión en Talleres Gráficos CUEVAS Ltda sita en Luis A. de Herrera 1489. En el mes de febrero del corriente, comenzó a aparecer como una publicación de SAVONARCIA Ediciones (RUC 210724030018) no obstante imprimirse en el mismo taller gráfico.

3.- JUAN ANGEL SQUADRONI BADANI

Director y Redactor Responsable
- HECTOR A. CASATROJA
- CESAR GENTA MACCHI
- BENJAMIN E. CABABIE
- ALFONSO LATORRE (Corresponsal en Madrid)
- Rdo. P. Dr. JOSE SQUADRONI

4.- Han aparecido solamente cuatro avisadores:
- CX20 Radio Montecarlo
- HECTOR A. CASATROJA (También redactor del periódico)
- JUNCADELLA MUSSO S.A.
- INSTITUTO DE FILOSOFIA CIENCIAS Y LETRAS

5.- Tiene un tiraje de 1500 ejemplares

6.- El último ejemplar publicado es el número 10 de la semana comprendida entre los días 10 y 16 de marzo de 1981.-

- Referente a los Redactores Responsables se registran antecedentes de:

SQUADRONI BADANI, Juan Angel

C.I. No. 1.004.221 C.C.Serie B.R.A. No. 14.833

Domicilio: Cno. Melilla No. 6550 (1978)

Ocupación: Periodista

Datos Personales: Oriental, nacido el 12 de agosto de 1943 en el Depto. de Canelones ; Hijo de Juan Félix y de Petrona.

///...

18736

///...

ANOTACIONES:

23.3.1976: Según se establece en un Comunicado de la Oficina de Prensa de - las FF.CC. que se publica en los diarios "EL DIA" y"EL PAIS" de fecha 30/1/1976, el titular dirige el periódico semanal "INTEGRA CION", en el cual se había infiltrado el agente comunista Julio - César GURIDI DIAZ, donde escribió hasta el momento de su detención con el seudónimo de"Juan del Campo".-

28.3.1977: Según Acta tomada a Ricardo SOMOZA VALE, éste manifestó que se vinculó al titular a efectos de obtener por su intermedio información proveniente de la Embajada de U.S.A. para el PARTIDO COMUNISTA del cual era informante.-
Operación "MORGAN" del PARTIDO COMUNISTA.-

14.11.1978: Con fecha 6/2/1978 solicita en Seccional 22da. Constancia sobre - Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndoselo Categoría "A"

4.12.1979: Se establece que el 31/12/1978 la DINARP no renovó el Contrato del titular por las siguientes razones: "Su actividad funcional es deficiente por no reunir condiciones de equilibrio, capacidad, tenacidad y sacrificio en el cumplimiento del deber; por sus vinculaciones con homosexuales reconocidos, constatándose que mantiene - vínculos con una Embajada extranjera a través de declaraciones de procesados; que mantiene relaciones homosexuales con varios individuos identificados. Se establece que en 1976, también prestó servicios como funcionario en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande de donde le fue exigida la renuncia por ineptitud funcional, dudas sobre su moralidad y utilizar las instalaciones de la oficina.

18.11.980: Por información, se informa que estaría integrando el sector "UNION NACIONAL RENOVADORA" actuando junto a Juan PERALTA, Carlos DE CARVALLO STRADA y Carlos NANDE LARGHERO
Se tomó conocimiento que desempeñó funciones en la Universidad de la República, aparentemente en un cargo de confianza, cesando su función en ésta a partir del 31.12.80.-

18737

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 44596

FECHA: 30/V/79

ORGANIZACION: P.COL

APELLIDOS: VIJO CHANETON

NOMBRES: ROBERTO. ABEL

C.I.No. 1.151.227-4 C.C.Serie. BCA No. 53200

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO 29 años (83)

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: DIRECTOR PRODUCCIONES LUGAR DE TRABAJO

DEL SUR.

DOMICILIO S. Mónica 2238

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Convencional lista ACE (MON) "Batllismo" "Libertad y Cambio" Grupo "Batlle-Tarigo"

HIJO DE Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

18738

RESERVADO

[illegible] En Montevideo, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, comparece quién acredito ser Roberto Abel VIVO CHANETON Cédula de Identidad No. 1.157.227, nacido en Montevideo, el 4 de Julio de 1953, Oriental, casado, 25 años de edad, con domicilio en Santa Mónica 2238, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: Si se reconoce autor de la nota de fecha 2 de Mayo de 1979 dirigida a la Dra. Teresa Salvo, Directora del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de la República , de la cual se le exibe fotocopia, y en la que afirma que Producciones del Sur cuenta con la autorización y el apoyo de La Dirección Nacional de Relaciones Públicas, para las actividades de dicha empresa.-----------------------
CONTESTADO: Afirmativamente.-----------------------------------------
PREGUNTADO: Quiere Usted aclarar algo sobre el hecho en particular.-
CONTESTADO: Que se trató de un error, por el hecho de que la Empresa se encuentra cursando un trámite de solicitud de apoyo frente a la Direccion Nacional de Relaciones Públicas, esperándose una contestación afirmativa se adelantó a cursar la nota que fue entregada en la Universidad de la República.-(Digo) que fue entregada en forma anticipada.-----------------------------------------------------------------
PREGUNTADO: Tiene Usted algo más que aclarar, enmendar o rectificar.-
CONTESTADO: Si, Señor, que las actividades de la Empresa a que hacía referencia la nota no comenzaran hasta tanto se reciba la autorización de La Dirección Nacional de Relaciones Públicas.---------------------

Firmo de conformidad 1 original y cinco copias.-

ROBERTO ABEL VIVO CHANETON
C.I. 1.157.227.-

18739

44 596

# Visita de Representantes Colorados en Argentina

EL DIA 10/5/86



Roberto Vivo hablό en el Congreso sobre la actividad de los uruguayos en Argentina

ROSARIO, (Exclusivo EL DIA). — El representante del Partido Colorado en Argentina, Roberto Vivo Chanetón, acompañado del secretario de la Casa del Partido en la vecina orilla, Daniel Bilinis Arena, iniciaron este fin de semana una gira por el interior del país, difundiendo la actividad que se viene desarrollando en el hermano país.

En el marco de esta gira promocional, Vivo participó del Congreso del Batllismo Unido de Colonia realizado en esta ciudad, destacando en la oportunidad que el sentido de la visita era el de difundir entre la dirigencia de todos los sectores del partido la existencia de la "Casa del Partido Colorado en Argentina", así como las acciones que allí se desarrollan. Señaló que esta sede colorada en Buenos Aires no solamente asiste a los correligionarios sino que está abierta a todos los uruguayos residentes.

Anunció que en esta primera etapa de la gira se había concurrido a los departamentos de Río Negro y Colonia, completándose el resto del territorio nacional durante el transcurso del año.

Dijo también en su intervención que es necesario que el partido y todos sus órganos funcionen plenamente en el presente año, logrando el nivel de movilización que las circunstancias exigen en momentos en que el gobierno plantea al país un programa para su modernización.

Dijo por último que durante su permanencia en Río Negro el intendente Mario Carminatti había anunciado que siguiendo el ejemplo habría de constituirse próximamente la Casa de Río Negro en Argentina, lo cual propenderá a un mayor acercamiento entre los uruguayos residentes en el vecino país.

18740

Ficha — SANGUINETTI
TARIGO
VIVO CHANETON. —



El Día 22/11/1983

*Sanguinetti, Tarigo, Asiain y Vivo Chaneton*

# Colorados se Reunieron Con Alfonsín

BUENOS AIRES, (De nuestro corresponsal Miguel Angel Fuks). — "Uruguay nació para la democracia y no tiene ninguna razón de existir sin ella, porque Uruguay sin democracia no es Uruguay..."

Tal lo afirmado por el secretario general del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, tras la reunión que mantuvo con el presidente electo de Argentina, Raúl Alfonsín, a la que concurrió acompañado por los dirigentes Enrique Tarigo, Roberto Asiain y Roberto Vivo Chaneton.

La conversación permitió considerar los pasos a dar en un futuro inmediato para concretar lo acordado en agosto último, en oportunidad del "Primer Encuentro Democrático Rioplatense", del que participaron los partidos Colorado y Blanco, de Uruguay, y Justicialista y Unión Cívica Radical, de Argentina.

Sanguinetti recordó que el Partido Colorado mantiene relaciones estrechas con la UCR, razón por la cual era, si se quiere, lógico que se aprovechara la oportunidad para felicitar a Raúl Alfonsín.

"Los uruguayos todos sentimos que la reincorporación de Argentina al sistema democrático es uno de los grandes acontecimientos históricos de este tiempo —declaró. Y la presencia de Alfonsín en particular tiene el efecto de una ola democratizadora que, indudablemente, está influyendo en esta parte del continente."

## Estrechar Vínculos

Sanguinetti se preocupó por señalar que el espíritu con el que se llegó fue como "integrantes de una de las grandes colectividades políticas de Uruguay, que durante más de un siglo gobernó el país, en tiempos de la república democrática, para estrechar vínculos, pensando que a partir de 1985 Uruguay tendrá, necesariamente, un gobierno democrático que deberá trabajar de manera muy estrecha con el gobierno de Argentina para afianzar las instituciones de la libertad y contribuir, por fin, a la integración que permita superar la etapa de las declaraciones y la literatura y pase a ser lo que se soñó durante muchísimos años, aparentemente un imposible sin la existencia de regímenes democráticos".

El presidente electo manifestó su esperanza de que Uruguay retorne también a la democracia, planteando de paso que "hubiera sido impensable el Mercado Común Europeo con gobiernos democráticos por un lado y Mussolini y Hitler por el otro, y que la integración de América Latina depende de que puedan tener sistemas políticos que hermanen y 'emparienten' a sus gobiernos".

## Una Situación Inédita

El secretario general del Partido Colorado recordó, por si fuera preciso, que "la política uruguaya nunca fue el reflejo de la política argentina".

Sin embargo, admitió que en la actualidad se da una situación inédita, cual es el hecho de que en Uruguay exista un gobierno de facto y en Argentina esté por retornarse a la democracia constitucional.

"Eso no ocurrió nunca —subrayó— y eso, quizás, abra una perspectiva distinta. Tal vez hoy la política argentina pueda contagiar a la uruguaya. Lo esperamos."

Sanguinetti hizo referencia al pedido de autorización formulado por todos los partidos políticos hibilitados, para organizar un acto el próximo domingo, último de noviembre, como celebración de la fecha en que tradicionalmente había elecciones.

"Confiamos en que será una inmensa demostración que contribuirá a abrir decididamente el panorama político", anticipó.

## Actitud de Diálogo

Sanguinetti recordó que en julio y agosto se discutía la posibilidad de un arreglo y que entonces Uruguay miraba con expectativa cuanto ocurría entre los dirigentes políticos y los militares.

"Luego eso se frustró, se rompió y llegó la desesperanza, de un gran retroceso", acotó. "La semana pasada empezó a apuntar nuevamente una cierta esperanza con el acto de desproscripción de dirigentes, que animó un poco".

Explicó que el Partido Colorado mantuvo siempre una actitud de diálogo, en la medida que hubiera condiciones mínimas para el mismo. Por eso en julio y agosto, aún con proscripciones de colorados y blancos concurrieron al diálogo, por entender que un tema para discutir era precisamente el de las desproscripciones.

## Ratificación Del Acuerdo

Alfonsín ratificó a los dirigentes del Partido Colorado su propósito de llevar adelante lo acordado en el "primer encuentro democrático rioplatense".

Esto significa que reafirmó la necesidad de asegurar el común destino de libertad y hermandad y la convicción de que sólo en el ejercicio pleno de los derechos del ser humano, dentro del ámbito de un sistema democrático, pluralista donde sea posible una convivencia justa y participativa que garantice la paz social, el progreso económico y el fortalecimiento del trabajo creador de sus habitantes será posible arribar a coincidencias.

Otro aspecto que subrayó estuvo relacionado con el logro de una realista integración económica y social, sin dejar de insistir en la adhesión a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Quedó en claro, una vez más, que sólo cuando ambos países del Plata sean dirigidos por gobiernos constitucionales libremente elegidos, ambas naciones podrán colaborar efectiva e intensamente para hacer realidad su comunidad de intereses y afinidad histórica.

Según señaló el integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Enrique Tarigo, el presidente electo de Argentina subrayó la necesidad de crear no sólo un frente de partidos políticos sino que mencionó además la posibilidad de constituir un organismo permanente integrado por los partidos democráticos latinoamericanos.

Tarigo confirmó finalmente que Alfonsín invitó a tres representantes del Partido Colorado y otros tantos del Blanco para que asistan a los actos de traspaso del gobierno militar al gobierno civil.

"Nos vemos el 10 de diciembre...", les dijo antes de la despedida.

FICHA: SANGUINETTI TARIGO VIVO CHANETON

El Día



*Sanguinetti, Tarigo, Asiaín y Vivo Chaneton*

# Colorados se Reunieron Con Alfonsín

BUENOS AIRES, (De nuestro corresponsal Miguel Angel Fuks). — "Uruguay nació para la democracia y no tiene ninguna razón de existir sin ella, porque Uruguay sin democracia no es Uruguay..."

Tal lo afirmado por el secretario general del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, tras la reunión que mantuvo con el presidente electo de Argentina, Raúl Alfonsín, a la que concurrió acompañado por los dirigentes Enrique Tarigo, Roberto Asiain y Roberto Vivo Chaneton.

La conversación permitió considerar los pasos a dar en un futuro inmediato para concretar lo acordado en agosto último, en oportunidad del "Primer Encuentro Democrático Rioplatense", del que participaron los partidos Colorado y Blanco, de Uruguay, y Justicialista y Unión Cívica Radical, de Argentina.

Sanguinetti recordó que el Partido Colorado mantiene relaciones estrechas con la UCR, razón por la cual era, si se quiere, lógico que se aprovechara la oportunidad para felicitar a Raúl Alfonsín.

"Los uruguayos todos sentimos que la reincorporación de Argentina al sistema democrático es uno de los grandes acontecimientos históricos de este tiempo —declaró. Y la presencia de Alfonsín en particular tiene el efecto de una ola democratizadora que, indudablemente, está influyendo en esta parte del continente."

## Estrechar Vínculos

Sanguinetti se preocupó por señalar que el espíritu con el que se llegó fue como "integrantes de una de las grandes colectividades políticas de Uruguay, que durante más de un siglo gobernó el país, en tiempos de la república democrática, para estrechar vínculos, pensando que a partir de 1985 Uruguay tendrá, necesariamente, un gobierno democrático que deberá trabajar de manera muy estrecha con el gobierno de Argentina para afianzar las instituciones de la libertad y contribuir, por fin, a la integración que permita superar la etapa de las declaraciones y la literatura y pase a ser lo que se soñó durante muchísimos años, aparentemente un imposible sin la existencia de regímenes democráticos".

El presidente electo manifestó su esperanza de que Uruguay retorne también a la democracia, planteando de paso que "hubiera sido impensable el Mercado Común Europeo con gobiernos democráticos por un lado y Mussolini y Hitler por el otro, y que la integración de América Latina depende de que puedan tener sistemas políticos que hermanen y 'emparienten' a sus gobiernos".

## Una Situación Inédita

El secretario general del Partido Colorado recordó, por si fuera preciso, que "la política uruguaya nunca fue el reflejo de la política argentina".

Sin embargo, admitió que en la actualidad se da una situación inédita, cual es el hecho de que en Uruguay exista un gobierno de facto y en Argentina esté por retornarse a la democracia constitucional.

"Eso no ocurrió nunca —subrayó— y eso, quizás, abra una perspectiva distinta. Tal vez hoy la política argentina pueda contagiar a la uruguaya. Lo esperamos."

Sanguinetti hizo referencia al pedido de autorización formulado por todos los partidos políticos hibilitados, para organizar un acto el próximo domingo, último de noviembre, como celebración de la fecha en que tradicionalmente habia elecciones.

"Confiamos en que será una inmensa demostración que contribuirá a abrir decididamente el panorama político", anticipó.

## Actitud de Diálogo

Sanguinetti recordó que en julio y agosto se discutía la posibilidad de un arreglo y que entonces Uruguay miraba con expectativa cuanto ocurría entre los dirigentes políticos y los militares.

"Luego eso se frustró, se rompió y llegó la desesperanza, de un gran retroceso", acotó. "La semana pasada empezó a apuntar nuevamente una cierta esperanza con el acto de desproscripción de dirigentes, que animó un poco".

Explicó que el Partido Colorado mantuvo siempre una actitud de diálogo, en la medida que hubiera condiciones mínimas para el mismo. Por eso en julio y agosto, aún con proscripciones de colorados y blancos concurrieron al diálogo, por entender que un tema para discutir era precisamente el de las desproscripciones.

## Ratificación Del Acuerdo

Alfonsín ratificó a los dirigentes del Partido Colorado su propósito de llevar adelante lo acordado en el "primer encuentro democrático rioplatense".

Esto significa que reafirmó la necesidad de asegurar el común destino de libertad y hermandad y la convicción de que sólo en el ejercicio pleno de los derechos del ser humano, dentro del ámbito de un sistema democrático, pluralista donde sea posible una convivencia justa y participativa que garantice la paz social, el progreso económico y el fortalecimiento del trabajo creador de sus habitantes será posible arribar a coincidencias.

Otro aspecto que subrayó estuvo relacionado con el logro de una realista integración económica y social, sin dejar de insistir en la adhesión a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Quedó en claro, una vez más, que sólo cuando ambos países del Plata sean dirigidos por gobiernos constitucionales libremente elegidos, ambas naciones podrán colaborar efectiva e intensamente para hacer realidad su comunidad de intereses y afinidad histórica.

Según señaló el integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Enrique Tarigo, el presidente electo de Argentina subrayó la necesidad de crear no sólo un frente de partidos políticos sino que mencionó además la posibilidad de constituir un organismo permanente integrado por los partidos democráticos latinoamericanos.

Tarigo confirmó finalmente que Alfonsín invitó a tres representantes del Partido Colorado y otros tantos del Blanco para que asistan a los actos de traspaso del gobierno militar al gobierno civil.

"Nos vemos el 10 de diciembre...", les dijo antes de la despedida.

SECRETO

E.a. No.010585

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.64/979-

URGENTE

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: P.I.Nro.057/BE/979 del Dpto.II del E.M.E.-

4459?

III - TEXTO:

-REFERENTE A: ~~CRISTINA ESPERANZA OLMOS QUEIROS~~.

-REGISTRAMOS: Cristina OLMOS SOSA.

-C.I.31.935 de T y Tres,nacida el 12-JUN-952,hija de ADAN y NIBIA.-

-En el año 1972 integra la Lista No.12 (AEA)del Liceo Departamental,integrada mayormente por elementos de izquierda.-

-Integrante del FRENTE AMPLIO,actuando en el grupo juvenil.-

-Podría no tratarse de la misma persona por su segundo apellido y Número de Cédula de Identidad.-

IV - DISTRIBUCION:
Dpto.II E.M.E.-
JRL/jcc

Por el Cte. D. E. IV y por su Orden.-

El Jefe del Estado Mayor D. E. IV.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

CORONEL

FERNAN D. AMADO .-

18743

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO/-
M O N TEV I D E O.-
310800 -JUL- 1973.-

44636

1.-FILIACION.-

Nombre:Mario Rene GONZALEZ MENDEZ.-
Organización a la que pertenece:Magisterio.-
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad:Nacido el 4 de febrero de 1932.-
Domicilio:Fco.Alberto Sohinca 2517.-Provenir No.2433,hasta 1969.
Profesión:Maestro.-
Estado Civil:
Luger de Actuación:

2.-ANTECEDENTES;-

A.D.N.I.I..-

12-IX-68.-Estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S.fué detenido en una reunión no autorizada en Maldonado No.1170. Maestro de la Escuela No.38 de la Unión,internado en el Grupo Artilleróa No.5.-

24-VI-69.-Detenido en la fecha por dirigente sindical estando en vigencia M.P.deS..-

7-I-73.-Se informa el causante de tendencia radical izquierdista y acompaña desde su iniciación el conflicto gremial contra el proyecto de Ley de Enseñanza a estudio en el Parlamento.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

-Director de la Escuela No.38.Activo agitador.Domicilio Silvestre Perez No.2433 ex calle Porvenir.-

18744 M.G.H.

*Embajada del Uruguay*
PRAGA

Praga, 31 de Enero de 1983

2/1a-983-010
CONFIDENCIAL

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Carlos A. Maeso
M o n t e v i d e o.

Asunto:
Evaluación campaña anti-Uruguay en Checoslovaquia durante el mes de Enero de 1983.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a efectos de remitirle, de acuerdo a las disposiciones vigentes, una evaluación de la campaña anti-Uruguay, que se ha venido desarrollando en Checoslovaquia a través de su prensa escrita, que esta Embajada ha detectado durante el mes de Enero de 1983.

Se han registrado en el presente mes 2 artículos sobre los cuales no parece necesario formular otras consideraciones.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

JUAN ALBERTO BUCCINO C.
EMBAJADOR

18745

44402

FICHA DE BENJAMIN LIBEROFF.

Embajada del Uruguay
PRAGA

Praga, 11 de Enero de 1983

2/1a-983-006

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Carlos A. Maeso
M o n t e v i d e o.

Asunto:
Campaña
anti-Uruguay.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a efectos de trascribir una entrevista publicada en el diario "Smena" de Bratislava el 4.12.1982.

Dice así:

"ESPACIO PARA DOS - Representante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay - FEUU, miembro del Secretariado de la Federación Internacional de Estudiantes, Benjamin Liberoff y nuestra redactora, Jarmila Vodičková.

FRACASO DE LA DICTADURA URUGUAYA.

La oligarquía financiera uruguaya apoyada por el imperialismo americano provocó en el año 1973 el golpe de estado fascista. En este país latinoamericano viven casi tres millones de habitantes. Cuatrocientas mil personas tuvieron que emigrar del Uruguay por motivos económicos y políticos. El domingo pasado se celebraron las elecciones "internas" dentro de los partidos políticos tradicionales.

¿Cuál es la situación en su país?

- La dictadura uruguaya fue obligada a buscar una salida de su aislamiento interno y externo. Por medio del plebiscito constitucional trató de legalizar a su régimen dictatorial. El primer paso fue la tentativa de imponer una Constitución fascista en el año 1980. Sin embargo, la oposición popular encontró la forma de expresar su resistencia. El plebiscito rechazó el proyecto de Constitución obligando al gobierno a revalorizar sus planes.

¿Con qué táctica?

- El gobierno preparó el así llamado cronograma político. Primero apareció la ley sobre los partidos políticos, después siguieron las elecciones recientemente finalizadas y el otro paso tendrá que ser la elaboración de la nueva Constitución con ayuda de los representantes de los partidos políticos, así como las elecciones del nuevo presidente en noviembre 1984. La táctica principal es hacer mínimas concesiones dentro del lapso de tiempo más largo y ocupar con gente de su confianza las funciones más decisivas de los partidos políticos permitidos.

¿Bajo qué condiciones se realizaron las elecciones?

- La situación interna es muy complicada. Por ejemplo, la campaña electoral fue permitida sólo durante dos meses antes del acto mismo. Los órganos de seguridad controlaban las listas electorales de las cuales, después, eliminaron

Embajada del Uruguay
PRAGA

a seiscientas personas. La intención de la dictadura fue que en las elecciones participara el mínimo de electores, produciéndose así la impresión de que la mayoría de los ciudadanos no se interesa en la política. La Junta conseguiría así más ambiente para sus planes de prolongar su gobierno.

¿Y el resultado?

- El número mismo de los electores significa la derrota de la dictadura. Más del 80 % de votos obtuvo la oposición. Hasta el día de ayer la Junta no estuvo siquiera en condiciones de hacer una declaración sobre el resultado de las elecciones.

¿Cuales son las perspectivas de futuro?

- La izquierda no está oficialmente permitida en el Uruguay, trabajando en la ilegalidad. La tarea principal es movilizar a las masas populares por la unificación de todas las fuerzas opositoras, para que se abra la puerta al proceso de democratización. La tarea principal es acortar el plazo que le queda a la Junta para su gobierno. Queremos hacer lo posible para que la nueva Constitución sea aprobada ya en el año próximo. Igualmente también que se realicen en 1983 las elecciones presidenciales.

¿Y la postura de la gente jóven?

- Justamente la participación en masa de la juventud en las elecciones decidió el fracaso de la dictadura en sus esfuerzos por deformar los ideales de la generación jóven. Ni después de diez años de propaganda fascista obtuvo su apoyo. Casi el 90 % de los votos jovenes contra la Junta son clara prueba de ello. En nuestros esfuerzos por asegurar el futuro democrático de nuestro país debemos apoyarnos en la juventud.

?Y cuáles son las posibilidades de la Federación de la Juventud Comunista del Uruguay en esa relación?

- La organización trabaja en la ilegalidad. Tiene centenares de sus miembros encarcelados. Actualmente alcanzamos cierta posición; sin embargo la dictadura sigue existiendo. Siempre que haya miles de presos políticos en nuestro país, no podemos ni hablar de democracia. Debemos unificar a toda la gente progresista. Con todas las fuerzas movilizar a las masas para conseguir a fuerza de lucha la libertad y la independencia.

oOo

La prensa ilegal, así como los periodistas, tienen una gran participación en la lucha del pueblo de este país contra la dictadura fascista a pesar de todas las manifestaciones de persecución despiadada. En estos días se inauguró en el Palacio de la Cultura de Praga la exposición "Diarios heroicos uruguayos", que organizó la Federación de la Juventud Comunista del Uruguay en cooperación con el Comité Central de la Federación Socialista de la Juventud."

oOo

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

18747

JUAN ALBERTO BUCCINO CLERICO
EMBAJADOR

Embajada del Uruguay
PRAGA

Recorte de la entrevista publicada en el diario "Smena" de Bratislava el 4/12/1982.

Z-36

– predstaviteľa federacie univerzitných študentov Uruguaja – FEUU, člena Sekretariatu MZŠ BENJAMINA LIBEROFFA a našu redaktorku JARMILU VODIČKOVU

# Fiasko uruguajskej diktatúry



Uruguajská finančná oligarchia, podporovaná americkým imperializmom, vyvolala v roku 1973 fašistický prevrat. V tejto latinskoamerickej krajine žijú takmer tri milióny obyvateľov. Stotisíc ľudí však bolo nútených z ekonomických a politických dôvodov Uruguaj opustiť. V uplynulú nedeľu skončili „vnútorné" voľby v tradičných politických stranách.

● Aká je situácia vo vašej krajine?

– Uruguajská diktatúra bola prinútená hľadať východisko zo svojej domácej i zahraničnej izolácie. [illegible]

● S akou taktikou?

– [illegible]

● Za akých podmienok sa uskutočnili voľby?

– Vnútorná situácia je veľmi zložitá. [illegible]

● A výsledok?

– [illegible] Vyše 80 percent hlasov získala opozícia. [illegible]

● Aké sú perspektívy ďalšieho vývoja?

– [illegible]

● A postoj mladých ľudí?

– [illegible]

● Aké sú pritom možnosti Zväzu komunistickej mládeže Uruguaja?

– Organizácia pracuje v ilegalite. [illegible] ... vybojovali slobodu a nezávislosť.

Veľký podiel v boji ľudu tejto krajiny proti fašistickej diktatúre má najmä všetkým prejavený bezohľadnej perzekúcie a prenasledovania ilegálna tlač a pokrokoví novinári. V týchto dňoch otvorili v pražskom Paláci kultúry výstavu Ilegálne uruguajské listy, ktoré pripravil Zväz komunistickej mládeže Uruguaja v spolupráci s ÚV SZM.

MONTEVIDEO, DOMINGO 23 DE SETIEMBRE DE 1984 EL DIA



*Benjamín Liberoff en momentos que aguarda que las autoridades resuelvan en torno a su situación luego de haberle retirado la documentación. Posteriormente, fue presuntamente detenido*

# Presunta Detención de Ciudadano Uruguayo Que Retornaba al País



Un ciudadano uruguayo —Benjamín Liberoff (35)— fue presuntamente detenido ayer en el Aeropuerto de Carrasco, cuando regresaba al país luego de alrededor de 12 años de ausencia.

Fuentes de la Dirección Nacional de Migración señalaron que "han pasado todos los pasajeros que han venido", y aseguraron que en esa dependencia "nadie ha quedado detenido".

Liberoff viajó a Uruguay desde Buenos Aires en un vuelo regular del puente aéreo, y su arribo se registró a las 18.10 en un aparato de Aerolíneas Argentinas.

Por su parte, la Policía del Aeropuerto —que admitió conocer su identidad— indicó simplemente que "todo uruguayo puede ingresar al territorio", y sugirió que la Dirección de Inteligencia de Jefatura podría aportar mayor información.

En esa dependencia se expresó que no existía autorización para brindar datos sobre el asunto.

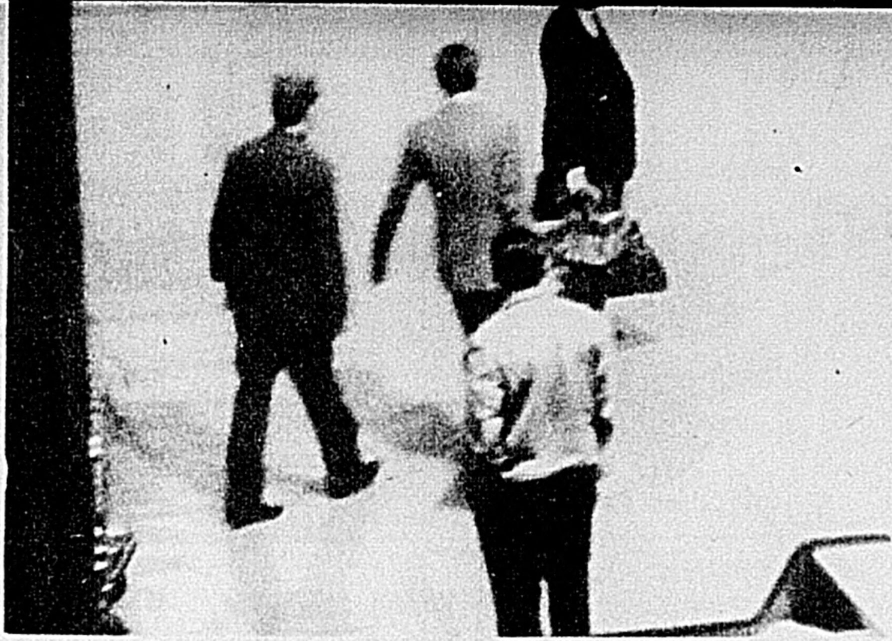
Liberoff —según testigos oculares que llegaron a nuestra Redacción— luego de descender del avión se dirigió al interior de la terminal aérea para cumplir los trámites de rigor en la Dirección de Migración.

Agregaron que, al parecer, le fue retenida su documentación y trasladado a la sala contigua. Allí tomó asiento y esperó por más de 90 minutos. Dijeron que, mientras tanto, funcionarios (de particular) cumplían —aparentemente— consultas telefónicas.

Finalmente, y siempre observado desde el exterior, ya que fue imposible una comunicación directa, fue acompañado para rescatar sus maletas.

De inmediato flanqueado por dos personas de civil y otra uniformada se dirigió hacia una puerta que lleva a la pista. Minutos después —por el sector de más antigua construcción— ascendió a un automóvil. Los testigos —que también nos proporcionaron fotos de este episodio— recalcaron que uno de los acompañantes se identificó como "suboficial" no pudiendo ver estas personas a qué repartición pertenecía.

Cronistas de EL DIA también consultaron —con la finalidad de conocer la suerte de Liberoff— a fuentes de Interpol y de la Jefatura de Policía. Ninguna respuesta arrojó detalle sobre el caso.





18749 (B)

*El recién regresado al país Benjamín Liberoff abandona las instalaciones del Aeropuerto Nacional de Carrasco acompañado de dos personas, una de ellas uniformada. A partir de ese momento y hasta el presente, no se han podido conocer a las razones de la presunta detención*

44702

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: LIBEROFF NOMBRES: BENJAMIN JOSE

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 17.4.86 | Per. 010/86 DN II | | El causante integra una delegación de 82 personas, 64 uruguayos entre ellos, que viajaron el 25ENE986 en el vuelo 9067 de Aerolíneas Cubanas con destino a La Habana con la finalidad de participar en el "Encuentro de Educadores por un Mundo mejor - Pedagogía 86", llevado a cabo en esa ciudad. (Ver ficha de Leon Lev) |
| | | | 18750 |

<u>RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA</u> 44701.

APELLIDOS: LIBEROFF NOMBRES: BENJAMIN

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 10/6/86 | PEI Nº 391/86 D.E.I | A-1. | Se informa que el día 28/5/86 en CNO CARRASCO Nº 4778 domicilio de MANUEL LIBEROFF. (presuntamente secuestrado y desaparecido en Bs As en 1976) se llevó a cabo un acto recordatorio. La oratoria estuvo a cargo de RAFAEL MICHELINI encontrándose presente el causante (hijo del recordado.) Ver Pei en ficha de RAFAEL MICHELINI Nº 6848- |

18751

44702

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: LIBEROFF. NOMBRES: BENJAMIN.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 15/9/86 | PEI N°: 246/986 D.E. IV | A-1 | Se informa que el causante estuvo presente el 7/9/86 en el acto central del F.A. de la C. de Rocha. para celebrar los 41 años de la UJC. ~~ya~~ Haciendo uso de la palabra. Por ampliación Ver Pei- |

18752

BENJAMIN LIBEROFF. 44702

Hoja No. 1 de 4
Copia No. 2 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
101530AGO87 .-
J.P. 74 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.153/D-2/87.-/

I.-EVALUACION: -B - 2.-

II.-RESPONDE A: -Ampliación de mi P.E.I.No.114/D-2/87,de este Cdo.-

III.-T E X T O :

-La recolección de firmas continúa llevándose a cabo en todo el ámbito de esta División de Ejército,siendo las actividades más significativas durante el // presente período,las siguientes:

1.-COLONIA:

-La recolección de firmas se lleva a cabo sistemáticamente los días sábados y domingos en todas / las Ciudades del Dpto.(COLONIA, JUAN LACAZE, ROSARIO, COLONIA VALDENSE, NUEVA HELVECIA, TARARIRAS, OMBUES DE LAVALLE, CARMELO y NUEVA PALMIRA), como asimismo en localidades rurales.-

-El 27JUN87,con motivo de cumplirse 14 años del / "Golpe de Estado de 1973",la Comisión Local Pro-Referéndum de C.JUAN LACAZE,organizó una denominada "jornada especial de recolección de firmas", la cual contó con la presencia de integrantes de la Comisión Nacional,entre ellos: María Esther / GATTI de ISLAS(Presidente de la Comisión Nacional Pro-Referéndum,abuela de Mariana ZAFFARONI), Cnel.de Aviación(R)Walter MALAN CARRO(M.N.R., // miembro de la Corte Electoral por el P.N.),Benjamín LIBEROFF(hijo del Dr.Manuel LIBEROFF,desaparecido en Bs.As.),Margarita NAVARRETTE y Mario / COSTA(representantes del SERPAJ.).- 44702

-La recolección de firmas se realizó en horas de la mañana y de la tarde,por parte de unos 80 brigadistas(viniendo brigadistas de C.MDEO.),los // que prácticamente cubrieron toda la Ciudad.-

-La Comisión Local dio a conocer que en dicha jornada,se habían recolectado 334 firmas,las cuales conjuntamente con otras 137 que habrían sido recolectadas por el CUOPYC.(Centro Unión Obreros / Papeleros y Celulosa) en diferentes jornadas;fueron entregadas a María Esther GATTI de ISLAS.-

-Posteriormente se anunció por parte de la Comisión,que en C.JUAN LACAZE,se llevaba un total de 3.378 firmas y que ésto equivalía a un 34,8% del Padrón Electoral Local,siendo la Ciudad que en / el Interior de la República,registraba el mayor índice de firmas obtenidas.-

-El día 19JUL87,se realizó en C.COLONIA,una jornada de recolección de firmas,anunciando la Comisión Local que en dicha jornada se habían recolectado unas 100 firmas.-

-La "Coordinadora Dptal.de Comisiones Pro-Referéndum",a través de la Arq.Sonia CALCAGNO VIGNA(integrante del Ejecutivo Dptal.del PCU.),informó / que en el Dpto.de COLONIA se llevaban recolectadas 14.000 firmas.-

18753

-Como contrapartida a ésto,el periodista Fredys / Alberto CABRERA FONT(P.COL.,Sector UCB.),firma / un Artículo publicado en el Diario "EL DIA" de / fecha 17JUL87;informando que el Referéndum en dicha Ciudad cuenta con escaso apoyo,que según // fuentes confiables las firmas recolectadas en el Dpto.suman algo más de 11.400.-

.../// 

-P.E.I.No.153/D-2/87.-/

///...

-El Semanario "NOTICIAS"(PCU),que en el Dpto.es el que hace más propaganda en pro del Referéndum,coincide // con las cifras dadas a conocer por la "Coordinadora / Dptal.";informando además que en C.JUAN LACAZE,las // firmas recolectadas sobrepasan las 3.500.-

-La prensa escrita moderada y que responde al P.COL., da a conocer que en el Dpto.,se llevarían recolectadas entre 11.000 y 11.400 firmas.-

2.-SORIANO:

-Se instaló una Mesa recolectora de firmas en el local del Centro Papelero MERCEDES,la cual se mantiene fija.-

-El 17JUL87,se instaló una Mesa en el Club A. Praga, / con motivo de la presencia del Dip.Víctor VAILLANT.-

-Con motivo del Acto organizado por el Gremio Centro / Papeleros el día 27JUN87,se instaló una Mesa en la // Plaza Independencia de C.MERCEDES.-

-La Asociación Médica de SORIANO apoya al Referéndum.-

-El día 19JUL87,la firma LUMEN PUBLICIDAD de C.DOLORES, propiedad de Carlos MENDOZA,realizó propaganda callejera con un parlante rodante,exhortando a firmar el / Referéndum.-

-Informes de prensa y de la Comisión Pro-Referéndum de SORIANO,indican que se ha llegado a las 9.000 firmas en el Dpto.-Esta cifra se considera posible.-

3.-SAN JOSE:

-El día 26JUL87,se realizó un almuerzo para recolectar fondos para la Comisión Local Pro-Referéndum,en el // Centro de Protección de Choferes de C.SAN JOSE,los Tickets costaban N$75.00 para niños y N$150.00 para mayores.-

-Los Tickets fueron vendidos días anteriores en la Librería "LA CANASTA",propiedad de Anabela ALZA(C/A).-

-Este almuerzo duró hasta la hora 1500,actuaron como / organizadores Santiago GENINAZZI(C/A) y Margot MARTINEZ(C/A).-

-No se conocen con exactitud la cantidad de firmas obtenidas en este Dpto.,estimándose que se acercarían a las 5.000.-

4.-DURAZNO:

-El día 08JUL87,la Comisión Dptal.Pro-Referéndum,dio a conocer la realización de un Acto público(en fecha a determinar),con la actuación de murgas de C.MDEO. y / cantantes locales,con el fin de reactivar la Campaña de recolección de firmas,la que ha decaído en este Departamento.-

-Los días 17, 18, 19 y 22JUL87,se realizaron jornadas de recolección de firmas puerta a puerta en los diferentes barrios de C.DURAZNO,a cargo de los militantes de los Comités de Base del F.A.,con mínima aceptación por parte de la población.-

-El día 08AGO87,el Presidente de la Comisión Dptal. // Pro-Referéndum,Dr.Jaime CASTELLS,afirmó que hasta la fecha había elevado 3.800 firmas a la Comisión Nacional,manifestando además que se tiene provista una doble jornada puerta a puerta los días 15 y 16AGO87,con el fin de llegar a las 4.000 firmas.-

-Se estima que en este Dpto.se habrían recolectado alrededor de 3.500 firmas.-

18754

5.-FLORES.-

-Se tomó conocimiento que el Presidente de la Comisión Dptal.Pro-Referéndum,habría manifestado que se cuenta con aproximadamente 1.200 firmas en este Dpto.,calificando como "demasiado floja" la aceptación de la po-

///

blación del tema Referéndum.-

-El día 13JUL87,fue publicado un Artículo en el Diario "LA HORA",referido a una entrevista realizada a una / integrante de la Comisión Dptal.,la que habría expresado que cuentan con 2.000 firmas en este Dpto.,de // las cuales un 15% recogidas por ella misma.-

-El día 17JUL87,en el Local de "LA IDEA NUEVA",se proyectó el video-cassette "LA REPUBLICA PERDIDA",contó con una asistencia de 22 personas.-

6.-FLORIDA.-

-Circuló a nivel de asociados de la Cooperativa de la Previsión Social de FLORIDA,ubicada en la calle Independencia casi 18 de Julio,una publicación titulada / "ANTORCHA",en la cual invita a reforzar la militancia en favor de la recolección de firmas,siendo la encargada del Local de dicha Cooperativa,Susana ALVAREZ.-

-El día 02AGO87,se realizó una recolección de firmas / en C.SARANDI GRANDE,por parte de José MARTINEZ(C/A) y colocándose una Mesa en horas de la tarde frente al / Cine de dicha Ciudad(Avda.Gral.ARTIGAS),por parte de Edgard EYHERALDE(C/A.,MLN.) y Olga DELLAPIAZZA(C/A).-

-También se procedió a la recolección de firmas en las localidades de: GOÑI, LA CRUZ y Villa 25 DE MAYO,instalándose una Mesa en el Comercio de una persona de / apellido MUÑOZ,de la mencionada Villa.-

-CONCLUSION:

-Se mantiene igual concepto que lo informado en P.E.I, / No.114/D-2/87,en el sentido de que la población no acompaña la propaganda realizada.-

-No obstante se ha percibido la forma agresiva en que // pretenden lograr las firmas,pretendiendo que lo hagan / incluso adolescentes que no están en condiciones de hacerlo.-

-En estos momentos hay que esperar la recepción que pueda tener dentro de la población,la propaganda en favor del Referéndum,que hacen deportistas con gran prestigio popular como FRANCESCOLI; Juan C. SEIJO, etc. o artistas como ESPALTER.-Pues al ser tan agresiva y permanente la Campaña,hay personas que pueden llegar a pensar / "bueno yo firmo y después con el voto demuestro que no apoyo".-

-Se detallan a continuación las cifras anunciadas por los encargados locales de cada Dpto.de la recolección de // firmas y las estimadas por las Agencias dependientes de este Cdo.-Teniendo en cuenta que los datos estimados // son difíciles de precisar,se deja constancia que ellos obedecen a valores subjetivos.-

| DEPARTAMENTOS | CAMPAÑA PRO-REFERENDUM | ESTIMADAS UU. |
|---|---|---|
| -COLONIA | 14.000 | 12.000 |
| -SORIANO | 9.000 | 9.000 |
| -SAN JOSE | 5.000 | 5.000 |
| -DURAZNO | 3.800 | 3.500 |
| -FLORES | 2.000 | 1.000 |
| -FLORIDA | 6.000 | 6.000 |
| -T O T A L | 39.800 | 36.500 |

18755

-Cabe destacar que en el Ambito Divisionario,en las elecciones del año 1984,se registraron: 270.636 votos.-

...///

-Si se tiene en cuenta que logren los siguientes porcentajes de firmas, acorde a los votos recibidos en las últimas elecciones:

| | | |
|---|---|---|
| -Partido Nacional | :25% de los votos obtenidos. | 30.380 votos- |
| -Frente Amplio: | 100% " " " " | 27.386 votos- |
| -Unión Cívica : | 50% " " " " | 3.280 votos- |

-El máximo de firmas posibles a recaudar por lo tanto se estima en 61.000 aproximadamente-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información-

V.-DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 Archivo-
" 02,03 y 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M./DE.II-
Coronel
Carlos A.AFFONSO-

18756

19 8 87

Notas Folleto Administrativo
firmas: María Esther Gatti de Islas y otros.
Jefe de la Div. Planes

Planes

SECRETO

-Hoja 1 de .-
-Copia Nro. .-
-D-2/E.M./D.E.I .-
-MONTEVIDEO .-
-300730/NOV/988 .-
AN - 21

-MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nro.05/D-2/988.-

I - EVALUACION: A - 2

II - RESPONDE A: P.I.(I) Nro.041/BE/988 .-

III - T E X T O :

100

-SE ADJUNTAN 2 (DOS) HOJAS .-

IV - ACCION TOMADA:-Confección del presente Memorándum.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL..........C.G.E.
1 Copia..............ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Comandante de la D.E.I y por su orden
El Jefe.Cte.D.E.I.
Coronel
ALBERTO LARROQUE .-

18757

-ND/pn-

D.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
... 21-35-7C
...ICULA 13190
...a 6/12/88 Hora 09.00

SECRETO

Montevideo, 30 de Noviembre de 1988.-

El 26 de Noviembre de 1988, en el local de la Casa "Paco Espínola" (Solano Antuña 2684) se realizó una charla y almuerzo con integrantes del P.C.U..- La misma dió comienzo a la hora 1330 participando como único orador el miembro de la Comisión Nacional Pro-Referéndum Benjamin LIBEROFF quien hizo uso de la palabra por aproximadamente 1 hora 15 minutos.-

La charla fue exclusiva para los integrantes de la Agrupación "Julia Arévalo" y no para afiliados y amigos del P.C.U. como se publicara en el diario "La Hora" en su edición del Jueves 24 de Noviembre, no contando tampoco con la presencia del diputado Gonzalo CARAMBULA.-

El público se mostró en todo momento participativo ante la disertación de LIBEROFF.-

Posteriormente a las palabras se llevó a cabo un almuerzo al término del cual finalizó la reunión aproximadamente a la hora 15.30.-

Cabe destacar que no fueron detectados elementos del P.C.U. brindando seguridad en el acto.-

La parte oratoria trató casi exclusivamente el tema Referéndum utilizando para ello cuatro ideas centrales:

A - Posible instalación de mesas.-

B - Propaganda y finanzas a realizar.

C - Publicación en diario Oficial.

D - Candidaturas del F.A. y posibilidad de nuevo lema.-

I) <u>TRANSCRIPCION MEDULAR DE LA PARTE ORATORIA</u>

A - <u>Posible instalación de mesas.</u>

"Desde el lunes hay que acostumbrar a la gente, a que en cada parada de ómnibus, en cada partido de fútbol haya una mesita en donde la gente pueda averiguar si está en la lista (para rectificar o ratificar su firma) ya habremos adelantado algo... y a todos decirles que hay que presentarse el 17 no el 18 así ya tenemos esta parte ganada".-

B - <u>Propaganda y finanzas a realizar.</u>

"Estamos trabajando en un slogan, no tenemos ni un mango pero... es mas o menos así: Hay quienes no confían en la gente, ellos no creen que Usted firmó por la justicia, demuéstrele quien es Ud., ratifique su firma. Este es el slogan publicitario que estamos armando, se confeccionarán afiches, volantes... no se, pero hay que juntar guita para eso y esta es la otra tarea.... esto es muy sencillo, la latita, plata para el referéndum (cuenta 8788) y darle.-

-Ahora...esto es para mañana, se juntan dos mil o tres mil y lo que no se junte hoy, no lo van a juntar después".-

C - Publicación de diario oficial

-"Se publicará en el diario oficial (aproximadamente 500 ejemplares) a solicitud de la Comisión Nacional Pro-Referéndum la nómina de ciudadanos que sean llamados a ratificar su firma además del espacio solicitado por el F.A. y el M.N.R., son aproximadamente 37.000 nombres".-

-"Nosotros (la Comisión Nacional) estamos buscando la forma de publicar la nómina por orden alfabético para facilitar la búsqueda es complicado pero..."

- Ante la pregunta formulada por uno de los asistentes se supo que de las 37.000 firmas dudosas 12.000 corresponden a afiliados del P.C.U.-

D - Candidaturas del F.A. y posibilidad de nuevo lema.

-Hablando sobre el tema candidaturas del F.A., LIBEROFF expresó: "Si Batalla y el P.D.C. se van del F.A. y se lleven el lema Partido Demócrata Cristiano, podemos ir a elecciones con el lema 26 de Marzo que está aprobado"

-Sobre la participación de los comunistas en otras áreas dijo: "tenemos que participar más en las reuniones de los clubes deportivos, en las ferias, etc., la red de organizaciones sociales sobre las cuales nos movemos, no como conspiradores, sino como seres normales.-
Son tan bestiales nuestras posibilidades contra el aparato del estado, que las de éste mismo contra nosotros".-

II) NUMERO DE CONCURRENTES

- 16 personas.-

III) IDENTIFICACIONES

- Benjamin LIBEROFF
- NNF de nombre Estela de aproximadamente 40 años funcionaria del Banco Hipotecario del Uruguay.-
- Asimismo cabe señalar que fueron detectadas las matrículas que a continuación se detallan:
    - 266.555
    - 256.586
    - A 50.579 Moto YAMAHA Mat.de Canelones.-

18759

4 fotocopias

Montevideo, 24 de Noviembre de 1978.-

Oficio Nº 824/978.-
J.M.I.5to. Turno.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados:" Samuel LICHTENSZTEJN TESZLER y otros, Universidad de la República, Ficha Nº 141/73", se ha dispuesto librar Oficio Nº 822/978 al Servicio de Información de Defensa solicitando la captura de los ciudadanos: Samuel LICHTENSZTEJN TESZLER, 15572 Oscar MAGGIOLO, 17662 Pedro SPRECHMANN, Benjamín LIBEROFF y Arturo CARBONELL ..38543

Oficio Com.col.Capt.-
J.M.I.5to. Turno.-
L.O

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel:

Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario:
Capitán (R)

Fidel Martini.-

18760

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

44828

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GEVA LORENZO NOMBRES: HUBETIS LUCAS

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 916.467 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.B. N.º 17.405 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 02-Jul-941 DEPTO: San José CIUDAD:

DOMICILIO: Cno. Maldonado 9067 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Estudiante (de Pando) ESPECIALIDAD: Mecánico Tornero

LUGAR DE TRABAJO: DOCENTE ESCUELA INDUSTRIAL DE PANDO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: 6to. año GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: I.N.E.T. GRADO: 3er. año

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: CELIA MARGARITA EDAD: 32 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: LUCAS GEVA (F) NOMBRE DE LA MADRE: PAULA LORENZO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Ana Gabriela EDAD: 2 4.- EDAD:

2.- Patricia Alejandra EDAD: 5 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

18761

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

61332

44838

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: LANDA PIRIZ NOMBRES: WILSON ARIEL

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 31-5-88 | D2 I. L. P.E.I. 54/987 | B-1 | EL CAUSANTE POSEE ADHESIVOS PRO-REFERENDUM EN SU MOTO HONDA 125 cc MAT. 20.085 VER FICHA No 33451 DE JULIO GALLI.- |

1-8762

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

44862

## FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LEIVAS RAMOS NOMBRES: ANGEL

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.097.202 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.B.B. N.º 21.118 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 28-Nov-941 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Raucahua 4128 Apto. 3 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Repujador ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: A.N.C.A.P.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 2do. año

U. T. U. CURSO: Mecánica Naval GRADO: 2do. año

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: MIRTA ESTELA HERNANDEZ EDAD: 25 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: ROMAN LEIVAS NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ANGELICA RAMOS

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.-Daniel Fernando EDAD: 2 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: la señora

DOMICILIO/A: Rancahua 4128 Apto. 3 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg. I.1 FECHA DE DETENCION: 18-Jul-973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

18763

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

ESTELA MEDINA 44325

ARTICULO DEL SEMANARIO "LA JUVENTUD"
(06/ABR/986) SOBRE LA OBRA "MEFISTO",
LA OSCURA CONCIENCIA DEL FASCISMO.
EL CAUSANTE ES UNO DE LOS ACTORES DE
LA MISMA.
VER FICHA DE ARIANE MNOUCHKINE.

91/6 1

SH

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 26 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3365/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad de procesado, se comunica.===============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional-----------

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2°Turno

Según Oficio Nº 2244/79 el recluso común Juan Carlos

PALLEIRO MENDOZA Hijo de Bernardo

y de Teresa de 56 años de edad,

nacido el día 22 de junio de 1922

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle San Jacinto DPTO.CANELONES.===

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.----

al que fuera detenido el día 5 de agosto de 1968

Por el delito de " RAPIÑA "-

18705

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

91/6 1
S.M.

MINISTERIO DEL INTERIOR

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 23 de mayo de 1979.=

OFICIO N° 3327/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional----------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno--
Según Oficio N° 1264/79 el recluso común Ruben Nazario PAZ YANIERI-------------- Hijo de Eufronio=========
y de Teresa------------------ de 26 años de edad,
nacido el día 6 de Abril -------------- de 1953--
Profesión operario---------- Estado Civil casado----------
con domicilio en la calle José Enrique Rodó N°374 (LA PAZ)
Dpto.Canelones.=================================
Apto. ========Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.-------
el que fuera detenido el día 24 de enero--------- de 1979--
Por el delito de " ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR"-----------

Saluda a usted atentamente

18766

Sub Comisario
FELIX BECCO

21
6
SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Pc.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 24 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3334/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional, de procesado, se comunica.==
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.---------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno--
Según Oficio Nº 1628/79 el recluso común Blas Milton PEREZ COR o etc.--------- Hijo de Blas----------
y de María Mirtha--------------- de 24 años de edad,
nacido el día 19 de abril------------------ de 1955---
Profesión pintor------------ Estado Civil soltero---------
con domicilio en la calle Conciliación Nº3855--------------
--------------------------------------------------------
Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 19na.------
el que fuera detenido el día 14 de abril de 1979--
Por el delito de " RIÑA "----------------------------
--------------------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18767

Sub Comisario
FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 15 de agosto de 1983



OFICIO Nº 3652/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO

PEREZ COR, Blás Milton
su lib. Venc. de Cond.
se comunica.-
ma.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. Penal de 7mo. Turno.

Según Oficio Nº 1439/83 el recluso común PEREZ COR, Blás // Milton Hijo de Blás

y de María de 28 años de edad,

nacido el día 19 de abril de 1955

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Conciliación No. 3855

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 16 de febrero de 1981

Por el delito de "Lesiones Graves"

40929

18768

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.

Of.Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 25 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3349/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado XXXXXX de 1a.Inst.de Treinta y Tres Según Oficio Nº 431/79 el recluso común Julio Miguel BARBAS ARRIETA------------ Hijo de Julio---------- y de Elicia------------------ de 27 años de edad, nacido el día XX 5 de marzo---------------- de 1952... Profesión no posee--------- Estado Civil casado-------- con domicilio en la calle Gregorio Caminos Nº670----------
-----------------------------------------
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.------ el que fuera detenido el día 16 de mayo de 1972. Por el delito de " RAPIÑA; VIOLACION Y VIOLACION DE DOMICILIO ".==================================

18769

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BEGGO

91/7 1 SH

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 30 de mayo de 1979.-

OFICIO Nº 3433/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno según Oficio Nº 1348/79 el recluso común Hugo Ruiz RIBEIRO FERREIRA hijo de Cándido y de Edina de 37 años de edad, nacido el día 10 de abril de 1942.

Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Juan Budfoot Nº1940

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.

el que fuera detenido el día 25 de enero de 1979

Por el delito de " DELITO CONTINUADO DE ESTAFA ".

Saluda a usted atentamente 18770

Sub Comisario
FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 10 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 7697/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada Por ~~XXXXXXXXXX~~ La Corte de Justicia Según Oficio Nº 4404/79 el recluso común Roberto GADEA / BUSTAMANTE Hijo de León y de Anastasia de 35 años de edad, nacido el día 1º de ~~XXXXXXX~~ Enero de 1944 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Carretera a Melo (Esquina José / Pedro Varela s/n (CIUDAD DE TREINTA Y TRES) Apto. ......... Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.- el que fuera detenido el día 28 de diciembre de 1972 Por el delito de "HOMICIDIO "( SALDO DE PENA)
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

18771

9 1
7
SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 5 de junio de 1979.-

OFICIO N° 3523/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.e

OBJETO
Libertad de Penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 4° Turno Según Oficio N° 1587/79 el recluso común Manuel Enrique BIRRIEL PELLEJERO..... Hijo de Francisco........ y de Cristóbal (madre) de 34 años de edad, nacido el día 12 de setiembre............ de 1944... Profesión jornalero....... Estado Civil soltero......... con domicilio en la calle Cibils N°4768 esquina Verdún....

Apto......... Correspondiente a la Seccional Policial 24ta....... el que fuera detenido el día 25 de noviembre.... de 1976... Por el delito de ." HURTO EN REITERACION REAL ".........

18772

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

91 / 1
7
SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1° de junio de 1979.-

OFICIO N° 3493/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno Según Oficio N° 1473/79 el recluso común Raimundo RIVERO MOREIRA Hijo de Eugenio y de María de 60 años de edad, nacido el día 23 de enero de 1919 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Carreras Nacionales N°3959 Apto.1 Correspondiente a la Seccional Policial 17ma el que fuera detenido el día 25 de diciembre de 1979 Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR "

Saluda a usted atentamente 18773

Sub Comisario
FELIX SECCO

91/7
SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 1° de junio de 1979.-

OFICIO N° 3593/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.l.........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno..
Según Oficio N° 1474/79..... el recluso común Julio Alberto Antonio CORRADI PENZADO.. Hijo de Antonio..........
y de Aida......................... de 56.... años de edad,
nacido el día 12 de abril.................. de 19.23...
Profesión empleado.......... Estado Civil casado..........
con domicilio en la calle Caraguatay N°2095.............
..................................................
Apto. 2...... Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.......
el que fuera detenido el día 14 de enero....... de 19.79.
Por el delito de " CO-AUTORIA DE DELITO CONTINUADO DE ESTAFA Y CO-AUTORIA DE DELITO CONTINUADO DE LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN FONDO "..................

Saluda a usted atentamente

18774

Sub Comisario
FELIX BECCO

41/7

SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 2 de junio de 1979.-

OFICIO Nº 3474/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.e

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional----------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno
Según Oficio Nº 1477/79 el recluso común Daniel Leonardo AMARANTE GONZALEZ Hijo de Serapio........
y de Berta---------------------- de 20 años de edad,
nacido el día 17 de octubre de 1958...
Profesión comerciante Estado Civil soltero-----
con domicilio en la calle Bérgamo Nº3632 ----------------
------------------------------------------------
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-----
el que fuera detenido el día 10 de abril de 1978.
Por el delito de " HURTO ".--------------------------
------------------------------------------------

18775

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

971
SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 1° de junio de 1979.-

OFICIO N° 3485/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.----------------
spcd

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el dia de la fecha fue puesto en libertad provisional..........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno....
Según Oficio N° 1697/79 el recluso común Walter Wilson FERREIRA SANTOS....... Hijo de Francisco......
y de Cecilia.................. de 37 años de edad,
nacido el día 29... de setiembre............. de 1941...
Profesión metalúrgico...... Estado Civil divorciado....
con domicilio en la calle Lutecia N°3816...............
.......................................................
Apto........ Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.......
el que fuera detenido el día 16 de enero........ de 1979..
Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL.".......
.......................................................

Saluda a usted atentamente

18776

Sub Comisario
FELIX BECCO

97/71 SH

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 6 de junio de 1979.-

OFICIO N° 3580/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad provisional, de procesado, se comunica.--

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.......... Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno.. Según Oficio N° 1548/79 el recluso común Arnaldo Marcel MOYANO ACOSTA............. Hijo de Ricardo.......... y de Gladys.................... de 28 años de edad, nacido el día 31 de enero.................. de 1951... Profesión empleado......... Estado Civil casado........ con domicilio en la calle Rosalio de Castro N°828........

Apto. 1..... Correspondiente a la Seccional Policial 8va...... el que fuera detenido el día 14 de febrero....... de 1979.. Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA Y ESTAFA "...

Saluda a usted atentamente

18777

Sub Comisario
FELIX BECCO

91/6 SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 25 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3342/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno-- Según Oficio Nº 1540/79 el recluso común Manuel CANCELA TILVE-------------------- Hijo de José------------- y de Hermelinda---------------- de 29 años de edad, nacido el día 13 de marzo--------------- de 19 50-- Profesión mecánico Estado Civil casado--------- con domicilio en la calle Burgues Nº3688---------------

------------------------------------------------

Apto. XXXXXXXXX Correspondiente a la Seccional Policial 12da.----- el que fuera detenido el día 17 de enero de 1979.. Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA "------------

------------------------------------------------

Saluda a usted atentamente

18778

Sub Comisario FELIX BECCO

II/6 SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 27 de mayo de 1979.=

OFICIO N° 3397/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
**Libertad de penado, se comunica.**

SPOD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6to.Turno

Según Oficio N° 4008/78 el recluso común Juan Antonio FUSATTI PEREIRA Hijo de Atilio

y de Sara de 25 años de edad,

nacido el día 5 de abril de 1954

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cerrito N°759

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.

el que fuera detenido el día 20 de diciembre de 1975

Por el delito de " HURTO; CIRCULACION DE MONEDA FALSA; y HURTOS; ETC.".

Saluda a usted atentamente

18779

Sub Comisario FELIX BECCO

91/1
6
S.M

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 27 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3384/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena---
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio Nº 1102/73 el recluso común Antonio------
MARTINEZ MENDEZ----------- Hijo de Antonio---------
y de Segundina--------------- de 78 años de edad,
nacido el día 8 de agosto de 19.00--
Profesión jornalero---------- Estado Civil soltero-------
con domicilio en la calle Acevedo Días 1932--------------
---------------------------------------------
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta-------
el que fuera detenido el día 4 de noviembre de 1969--
Por el delito de " HOMICIDIO "-----------------------
---------------------------------------------

18780

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

91/6 SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3376/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena----
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6ºTurno
Según Oficio Nº 1090/75 el recluso común Alejandro //
CARDOZO DUTRA-------------- Hijo de Alejandro--------
y de Ana María----------------- de 27 años de edad,
nacido el día 29 de enero de 1952...
Profesión no posee--------- Estado Civil soltero------
con domicilio en la calle Diego Lamas Nº608-------------
----------------------------------------------
Apto. XXXXXXX Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.------
el que fuera detenido el día 17 de enero de 1972.
Por el delito de " REQUERIDO " RAPIÑA.--------------
----------------------------------------------

18781

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

589



ROMULO HECTOR OLIVERA FERNANDEZ.-

44950

C.I.
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.
Ocup. Empleado.-

ALIAS="SUAREZ"=

"SUAREZ"= Rómulo Héctor OLIVERA FERNANDEZ.-

Funcionó con los Nos.588,DAGOBERTO ANGLET DE LEON,(a) "MONACO",590,RODOLFO CASTAO CASSOU,(a)"CESAR COSTA",591, WILMAN EPIFANIO PEREIRA,(a)"JULIO",592,LUIS EDUARDO FERNANDEZ DE LOS REYES,(a)"PABLO SILVA".-

28-06-972.-Detenido en REG.C.No,5.-

18782

Salto,07 de Junio de 1979.- 44956

-SITUACION DEL CIUDADANO QUE BAJO ONDA(SE LO PERDIO EN HOSPITAL).-

El día 10 de octubre a la hora 2030 arribó a C.Salto,en omnibus interdepartamental de Agencia Central un NN,de aproximadamente 45 años,estatura regular,complexión fuerte,calvo,vestía traje azul y llevaba un portafolios.Dicha persona se dirigió hasta el edificio de Agencia ONDA,lugar // donde se encontró con dos NN masculinos,quienes por lo que se pudo escuchar,estaban esperando su llegada en un ómnibus de empresa ONDA.-
Desde el lugar antes mencionado se dirigieron los tres NN hasta el edificio donde funcionan oficinas públicas(Correos,Dirección General Impositiva,Inspección de Trabajo y Juzgados Departamentales)llamando la atención desde estos primeros incidentes,detalles tales como,la persona que llegó en Agencia Central desde su encuentro con los dos NN fue tratado / por éstos con una deferencia especial por lo que se estima era frente a ellos una persona de jerarquía,constatándose que uno de los NN le tomó el portafolios y se lo llevó hasta el lugar detallado anteriormente.
A dicho edificio ingresaron por un garage abierto,donde en su interior existe una vivienda habitada por obreros que realizan trabajos de remodelación en las distintas dependencias precitadas.Se pudo observar posteriormente el ingreso a dicho lugar de otras personas,en un número de seis a ocho,que compartieron lo que se estimó fue una reunión de breve duración,siendo el único detalle importante de la misma,que durante su desarrollo uno de los participantes salió de dicho lugar,se dirigió // hasta la esquina del edificio,donde existe una parada de ómnibus y conversó con el L.V.JUAN PEDRO BUFFA,para posteriormente integrarse a la reunión y el L.V.alejarse del lugar.
Finalizando el encuentro de todas estas personas,se dirigieron a un / bar de la esquina,donde algunos de ellos tomaron algo con el visitante posteriormente a la hora 2330 dicha persona fue acompañada a pie hasta la Agencia ONDA,donde se embarcó para la ciudad de Paysandú,también en el trayecto desde el bar a ONDA,uno de los acompañantes le transportó su portafolios. 18783
Mediante el control oficial de ésta línea interdepartamental se pudo saber que el NN se identificó con Cédula de Identidad No.473.675 a nombre de ARNOLDO MEDINA .A los efectos de continuar el seguimiento de dicha persona se alertó al S-2 del Bn.I.No.8 para que pudieran controlarlo.Por posteriores informes del Bn.I.No.8 se supo que a la llegada de ONDA a la ciudad de Paysandú se ubicó al referido MEDINA quien se dirigió al edificio del Hospital del Litoral,ingresando por su par-

te posterior, donde estimaron quienes efectuaron el control, lo estarían esperando en su interior. Esta Unidad solicitó antecedentes urgentes al Dpto II E.M.E., O.C.O.A. y S.I.D., habiéndose obtenido de los dos primeros contestaciones negativas.-

También se logró detectar las personas que mantuvieron la reunión con el mencionado MEDINA, siendo los mismos:

- -Roque SEGUI
- -Enrique Victora MORALES.-
- -Nelson Edivar ROSSANO LOPEZ
- -Juan Antonio NODA FABRE
- -Armando ALVES
- -Américo ARAUJO.-

A estas personas también se les solicitó antecedentes, al Dpto II E.M.E.S.I.D y O.C.O.A. desde donde se contestó que los mismos no poseen antecedentes.-

No obstante se continuaron las investigaciones, las que hasta la fecha no han dejado indicios de que los mismos puedan estar comprometidos en actividades clandestinas, incluso al mencionado ARNOLDO MEDINA no se le ha visto más en ésta ciudad.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor E. Musto.-

18784

44958

9722
44958

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GUARINO NOMBRES: LUIS

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 18/3/88. | Formulario de Documento "No Clasificado". 34/87 | | Se informa de una reunión llevada a cabo en SALTO con representantes de distintos partidos los cuales firmaron un manifiesto en pro de una reforma constitucional siendo su propósito fundamental el sistema electoral.<br>El causante fue uno de los firmantes (FE. NA. PO. DE. I.)<br>Por ampliación ver documento en ficha de CARLOS TEXEIRA Nº 4613. |

18785

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma No.35

44962

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GYURKOVITS HERION NOMBRES: Angel Jorge

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.L.B. N.º 10.527 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 12-III-47 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Alicante 1713 Apt.202 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Oficinista

LUGAR DE TRABAJO: Alpargatas.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Ciencias Económicas GRADO: 1 año.-

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ida Amelia SCHENK EDAD: 26

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Angel Santos NOMBRE DE LA MADRE: Esther

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- María Gabriela EDAD: 2 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Lia Amelia Schenck.-

DOMICILIO/A: Alicante 1713 Apto.202 TELEFONO: 79-28-69

UNIDAD CAPTORA: Gdia.Metropolitana FECHA DE DETENCION: 30/6/73.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2/7/73 ORDENADA POR: E.A.S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.- 18786
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

Angel Jorge GYURKOVITS HERRON C.Identidad...........

Grado de Adoctrinamiento: ——————

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal de la Gdia.Republicana el día 30-VI-73 en circunstancias en que ocupaba la fábrica de Alpargatas. Fué liberado el día 2-VII-73.-

18787

SECRETO

44965

C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO .-
121112/MAR/984.-
R N - 19.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.19/IV/D-2/984.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E. I.No.26/S-2/984 del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.-

-Se deja presente que en VARIOS: 5, b, Daniel Vaz, podría ser empleado del Banco Central.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.

JULIO C. BONELLI .=

-vrn-

19 MAR 84

CARP. CLE/JEMC 20-MAR

PEI(1) 207/85 al MD
PEI(1) 208/85 al H.C FF.AA.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 14-III-984-62/6.-
MATRICULA 5/DIV. INT.
Fecha 15-3 Hora

18788

SR. C. J. E. MEMORANDUM 012/BE/983

**Asunto:** SE INFORMA ENTREVISTA CON EL PASTOR AMERICO GARCIA

44968

- Acorde a lo dispuesto en H.T. No. 030/M/83, en la fecha se procedió a entrevistar en este Dpto. al Sr. AMERICO GARCIA, C.I. 457.668-9 y a su Sra. CONSUELO IGLESIAS de GARCIA, C.I. 932.500, ambos domiciliados en Agustín Muñoz 4116 (La Teja - Montevideo), quienes aportaron la siguiente información:

1.- Que, en conocimiento de que JORGE GARCIA INVERNIZZI (radicado en VENEZUELA) arribaría proximamente al país, concurrieron a la Presidencia de la República buscando una entrevista con el Sr. Tte.Gral. BOSCAN HONTOU, para lo cual elevaron una nota el 28-DIC-82, dejando luego sin efecto tal solicitud al enterarse que podían ubicar al Sr. Tte.Gral. HONTOU en este Comando.

- Sindican a JORGE GARCIA INVERNIZZI, como integrante del Movimiento 26 DE MARZO, que bajo el motivo aparente de venir al cumpleaños de su madre, estaría reuniéndose con otros individuos conocidos del barrio "LA TEJA", para reorganizar el Movimiento 26 DE MARZO.

- Esta afirmación no quisieron fundamentarla, diciendo que ellos lo sabían por ser vecinos, ya que la familia GARCIA INVERNIZZI vive en Agustín Muñoz 4110. Al pedírsele datos más concretos se negaron a darlos, diciendo que es una vieja investigación que ellos vienen realizando desde 1960, exhibiendo un cuaderno con nombres y anotaciones, el cual entregarían sólo al Sr. Tte. Gral. HONTOU.

- Afirman también que JORGE GARCIA INVERNIZZI viajó a PAYSANDU, a casa de su hermana CARMEN GARCIA INVERNIZZI, quien es casada con JORGE DEL PUERTO, siempre en realización de tareas de reorganización subversiva, afirmación ésta que no justificaron.

- Agregan sobre este tema que JORGE GARCIA INVERNIZZI está próximo a partir hacia VENEZUELA.

- Es de destacar que JORGE y CARMEN GARCIA INVERNIZZI no registran antecedentes (en Dpto.II y en D.I.I.), pero se registra JORGE DEL PUERTO GENOVES quien fuera candidato del F.A. en PAYSANDU, detenido en una "pegatina" en 1972, detenido nuevamente en 1973 al ilegalizarse el Movimiento 26 DE MARZO y sindicado en Junio/80 de participar en reuniones de reorganización subversiva en la Parroquia Santa Teresita (VILLA QUEBRACHO - PAYSANDU), junto con un "L.V." y otros izquierdistas (Información proporcionada por BN. I.8).-

2.- Respecto a un problema que tienen planteado ante un organismo estatal, recurrieron a la Defensoría Jurídica de la Universidad de la República, donde fueron atendidos por un procurador que se presentó como el Cnel. SALVADOR BRASCA, quien no les solucionó el problema, diciéndoles que vieran a un abogado particular.

3.- Transcurrida una hora y cuarto de tediosa conversación, y viendo que aún no se había expuesto el problema central de la entrevista, se les concretó al respecto, diciendo los entrevistados que de eso unicamente hablarían con el Sr. Tte. Gral. HONTOU. Dicen que actúan así porque corren peligro ya que po

drían enterarse otros militares o integrantes del Ministerio del Interior, de los cuales ellos van a informar.

- Es de señalar que AMERICO GARCIA ha concurrido varias veces a este Comando aportando siempre datos incompletos e incoherentes, confundiendo la realidad con su imaginación y mezclando problemas vecinales con causas de origen subversivo. Por ejemplo dicen que frente a su casa se juntan varios niños que tiran piedras; ellos explican estos hechos como que dichos niños son enviados por el "tupamaraje" del barrio para que los hostiguen. No tienen relaciones amistosas con la mayoría de los vecinos del barrio y han tenido varios problemas con los mismos, interviniendo la Policía en varios casos.

- Se estima entonces, que ambos informantes poseen "manía delirante persecutoria", opinión ésta que es aparentemente compartida por todos los que los escuchan ya que, según ellos, nunca les han creído (se refiere a las autoridades ante quienes formularon denuncias).

- Por último dijeron que habían hablado con el Sr. Cnel. BRAZEIRO acerca de estos problemas y que también fueron recibidos por el Sr. Ministro del Interior Gral. YAMANDU TRINIDAD, quien dispuso que el Cnel. LAGO los atendiera. Al Cnel. LAGO le dejaron dos carpetas con documentación. No recibieron contestación hasta la fecha, de todos estos planteamientos.

- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto no se descarta la posibilidad de que algo de cierto exista en lo referente a JORGE GARCIA INVERNIZZI, en particular considerando los antecedentes de su cuñado. Al respecto, y dado que JORGE GARCIA se encuentra próximo a viajar a VENEZUELA, podría hacerse una rápida indagación incluyendo un registro domiciliario en busca de indicios y, de justificarse, detener e interrogar al nombrado, ya que la información es coherente en general con lo que se sabe del Movimiento 26 DE MARZO actualmente.

- Otro punto a considerar sería sobre el cargo que ocupa el Cnel. SALVADOR BRASCA (Artículo "G") en la Universidad de la República.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

VILLEGAS BERRO : Francisco.- 49 MP

Clasificación " DIRIGENTE "

Prontuario 443.427.- C. Civ. DAB 2191(1)

Pasaporte No. 141.790(1)

Gremio a que pertenece Arquitectos -Profesor.-

Organización Sociedad de Arquitectos del Uruguay.-Asoc.Docentes de la Fac.Arquitectura.-

Domicilio Ellauri Nº1081.-(IV/974).- 25 de Mayo Nº455-5to. piso(Escritorios).- Ellauri No.1081 (en 1976) 1978(1)

Datos personales casado con Ana Clelia Beatriz Maragarita FURTADO BARABINO.- Oriental,de 60 años en 1978(1)

(1) Extraído del Cuest.de Pasaporte No. 0844/978.-

VILLEGAS BERRO : Francisco.-. (Hoja Nro. 2)

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI-74

..//.. Referente a la candidatura del titular a la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, se establece que integro la lista 153 lema "Movimiento Uni-versitario Nacionalista Patria-Libertades-Autonomia-Pluralismo-Laicidad" de tendencia democratica.-.cri.-Integra la nómina de candidatos para miembros del Colegio de Asesores de la "Sociedad de Arquitectos del Uruguay" por el período 1974/76,Lista 202,la que está integrada en su mayoría por personas de tendencia marxista.-CARPETAS DE ASUNTO Nros.7967 y 8038.-lac.- 3/XII/975: Por Memo.1787 se informó sus anotaciones al Estado Mayor Personal, a solicitud del mismo.-hc 6/II/976:"Marcha" 4/VIII/961 pag. 3, firmante de una carta abierta al Sr. Presidente de la República de México, pidiendo la libertad del Pintor David A. Siqueiros, acusado del delito de "Disolución Social".-C.L.hc.. //..

18791

DOC. ILEGIBLE

23.VIII.965

O B S E R V A C I O N E S F.210 B. 5000 1.65

Agosto/965:- Integrante del Consejo Deliberante de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.-wjf-. "EPOCA" de 11/VII/966:- El causante es integrante del Consejo Deliberante de la Socieddd de Arquitectos del Uruguay, hasta el mes de Junio de 1967.- jmb.-"El Popular" del 2/X/968, Pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con mla Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-om.- "El Popular":23/8/973:Candidato por la Facultad de Arquitectura,orden docentes para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.mSdta.Asto.No.6695.-flb.-21/X/974:En la fecha se establece que el 29/IV/974,fue detenido junto a otras personas por personal del D.5-DNII,en el interior de la Facultad de Arquitectura al inspeccionarse la misma por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de "cohetes" y "volanteada".-(Ver Carpeta Nº6822-Secc.Asunto-Depto.Nº3-DNII").-jaf.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|71

26/VI/76: En la fecha se infor. sus anot. por Memor.Nº. 2961/76 a; D-2. Secc. Grem.(a solicitud del mismo)gs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18/7/78:DNIC/4138/nds.- 29/7/978.D-1/M.4.430/78.ajm.-

24/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- ASUNTO 4-2-1-10.-apm.- 7/9/978.- D-2/5203/78/cch.-17/X/978.- Con fecha 17/7/978,realiza tramite de Pasaporte con intención de viajar a Panamá,Honduras,y Guatemala,invocando razones de negocios.Ver Cuestionario de Pasaporte No. 0844.-afs.-

44580

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. - Dirección**

OFICIO Nº 2798/985

Montevideo, 14 de abril de 1985

ESTABLECIMIENTO ... DIRECCION

OBJETO

Se comunica lib. definitiva.-

SEÑOR JEFE DEl SERVICIO DE INFORMACION DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día le la fecha fue puesto en libertad 12/4/985

Por el Juzgado Letrado [illegible] LEY DE 4to. TURNO

Según Oficio Nº 570 el recluso común Julio [illegible] ALVAREZ [illegible]

Hijo de [illegible]

y de Hilda de 45 años de edad

nacido el día 27 de [illegible] de 19[illegible]

Profesion Feriante Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Nápoles 3715

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 16

el que fuera detenido el día 14 de [illegible] de 19[illegible]

Por el delito de Violación.-

Saluda a usted atentamente 18793

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

Comisario JOSE E. FIGUEREDO

t.e.a.g.i.p. - Pto.: 2169 - 3.000 - 1/85

Montevideo, 11 de agosto de 1979

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Gral. Julio C. Bonelli

45012

Señor General:

Preocupada y muy indignada ,me permito hacerle llegar estas líneas para denunciar ante ese Alto Mando, lo que ocurre todas las noches entre las 23 a la 1 de la madrugada, por radio Sarandí; C.X.8,en la audición que dirige el conocido izquierdista Ruben Castille.

Allí, es frecuente escuchar "reportajes" a conocidos elementos que colaboraron abiertamente con la sedición , que este sujeto,presenta como "un alto y fraternal honor". Así desfilan: Jorge Arbeleche (homosexual e izquierdista; José Pedro Díaz también, conocido pro-tupa, y otros elementos de la "intelectualidad, que fueron expulsados de la enseñanza en don e se desempeñaban como profesores.

También asiste :Lil Bettina Chouy Gonella, hija de Lil Gonella, conocida activista comunoide, a realizar comentarios de cine y teatro,soslayando en sus conceptos, claras ideología marxista. Todo con el beneplácito del activista Ruben Castillo

Como madre, como demócrata y como uruguaya, le confieso,General, mi profunda preocupación por estos hechos que constituye un grabe peligro para nuestros jóvenes.-

Si usted se tomara la molestia de escuchar el programa, notaría la "cuidada selección de temas musicales" que realiza Castillo y de las personas que lo visitan. Las pregunas, las sutilezas, en fín, todo un engranaje muy tapado pero avieso y peligroso.

Es inadmisible que una Radio uruguaya, que disfrute de muchos privilegios, permita y tolere esta clase de audiciones.

Le agradecería profundamente que toamara debida cuenta de esta de[illegible]ncia y de los elementos que frecuentan ese programa. Son de la catadura moral, inteke tual e ideológica de: Jorge Arbeleche, José Pedro Díaz, Juan C. Legido, Lil Chouy, y otros que presenta el inmoral y amoral Ruben Castille.

Le saluda muy atte.

Rosa Martínez de Falco

Rosa Inés Martínez de Falco

alterNativa Socialista

para el debate: Habla, José Pedro Díaz

# ¿Hay o no hay una política cultural?

**Varios artículos nuestros sobre el tema (quizás simples balbuceos), el caso del dibujante Oscar Larroca, el proyecto de ley de fondo nacional de teatro que no sale, los circuitos culturales, un coloquio planteado oportunamente por Cinemateca Uruguaya, son estímulos para abordar una serie de entrevistas sobre el tema CULTURA Y POLITICAS CULTURALES. Hoy iniciamos el ciclo recogiendo la opinión de José Pedro Díaz. Crítico, ensayista, novelista ("Los fuegos de San Telmo", "Partes de Naufragios", "Tratados y Ejercicios", "Nuevos Tratados", etc.) prestigioso docente destituido por la dictadura, actualmente es profesor de literatura francesa y de metodología de la investigación literaria en la Facultad de Humanidades.**

**Para empezar quisiéramos saber si en tu concepto hay una política cultural o si debe existir en caso negativo.**

Por lo pronto parece que no hubiera, nadie parece tener una... nadie ha manifestdo tener un plan, una visión de conjunto, prospectiva de cómo debe ser la cultura nacional, qué se puede hacer por ella. Que yo sepa eso no se ha expresado. Y creo que es conveniente que exista. Es necesario que la haya pero no la veo.

**Queremos que el lector comprenda bien tu posición. Veamos el cómo y el por qué, en relación a la necesidad de una política cultural.**

Nuestra cultura fue destrozada, bombardeada durante 15 años y entonces andamos entre cascotes, casas derruidas, en fin, esa es la impresión que yo tengo. Sería necesario un esfuerzo para recomponer siquiera un punto de arranque que se vuelve mucho más dificultoso, porque no sólo han sido destruidas muchas cosas, sino que varias de las cosas destruidas son elementos sustanciales de cualquier desarrollo cultural sano. Por ejemplo, algunas instituciones básicas, instituciones culturales, docentes, de simple desarrollo cultural o de sostén de la cultura, Universidad, Enseñanza en todos sus niveles, todo fue destruido en el período anterior. Y no es fácil que se recomponga por sí solo.

Pero conjuntamente se han roto una serie de elementos que funcionan como sostén cultural no institucional, como por ejemplo, las relaciones intergeneracionales, la continuidad de la cultura que supone un pasar la posta, un enlace, un diálogo, una relación dialéctica entre jóvenes y viejos. Eso también se ha roto.

**¿Estás hablando en general o hay casos concretos?**

El otro día observé una cosa muy curiosa, que aparecen reproches entre generaciones, se supone que tal generación no atendió a tal fenómeno, por ejemplo, y en el reproche advierto que justamente se puede reprochar por ignorancia, porque esa generación sí atendió a tal fenómeno. Y no hay manera de ser justo porque falta conocimiento, falta la información que había que tener en las manos.

Tenemos que recordar que la dinámica de la vida cultural, en un momento había llevado, por ejemplo, a que se crearan en el país "Capítulo Oriental", "Enciclopedia Uruguaya" y algunas otras publicaciones que significaron una visión panorámica de la cultura uruguaya de manera de poder fundamentar sobre ella nuevos desarrollos, investigar el pasado y desarrollar el futuro, bueno, todo eso no sólo fue destruido sino lo que había de papel visible de esas obras fue al pilón y desapareció totalmente. Entonces hay que recuperar lo que se hizo, establecer las condiciones para hacer algo similar de nuevo.

En una intervención que hicimos en la Universidad de Maryland dedicamos un capítulo especial a propósito de la necesidad que toda cultura tiene de digerir, incorporar, hacer balance de la obra de cada uno de los hombres que pierde, que es un modo de incorporárselo. Se murió Zum Felde -estoy hablando de letras porque es lo mío- y hay que discutirlo, afirmar lo que vale, desdeñar lo que no vale, digerirlo, en una palabra, sepultarlo.

Alguien señaló en el Senado que había muerto mucha gente que no había sido atendida. Muertos que quedaron insepultos. Muertos del calibre de Petit Muñoz que es la mitad de la historia del Uruguay, el que formó a historiadores en el Uruguay. Petit Muñoz, Quijano, Zum Felde, Carlos Real de Azúa, después al final ya de la dictadura Angel Rama.

Es más de una docena de muertos, personalidades que son parte sustancial de nuestra cultura. No hay una palabra o plan a propósito del rescate posible. Y hay que hacerlo, saber que hemos perdido a Carlos Martínez Moreno a Emilio Oribe, a Roberto Ibañez, a Clara Silva, te das cuenta que empiezo a ennumerar y es una tonelada de cultura lo que perdemos allí. Un plan mínimo es recoger eso, orientarlo.

**Cuando estás hablando de un plan ¿estás pensando en el Ministerio de Educación y Cultura o que todos los sectores de la vida nacional se preocupen por el tema? ¿Cosas que se hacen desde el Estado o desde formas alternativas?**

Es algo que tiene que motivar la intervención de muchos sectores. No es algo que sólo se pueda hacer desde el Estado. El Estado está haciendo algunas cosas, motivando actividades en el Interior, por ejemplo actividades musicales, se ha comprometido con una ley de teatro, sé que está preocupándose de renovar las viejas remuneraciones literarias, en fin ese es un sector de actividad. Eso está bien, pero no alcanza. No es cosa de un ministerio, es cosa de la conciencia colectiva que tiene que armarse y que no siempre está funcionando bien.

Lo peor que nos dejó la dictadura fue un estado patológico en la sociabilidad que tiene una repercusión muy fuerte en el campo cultural. Estamos pocos eficaces, somos pocos responsables, no somos enérgicamente creadores y no tenemos bastante confianza unos en otros como para lanzarnos a una tarea mancomunada.

Yo noto que está herida la relación social y eso hace mucho mal a toda la obra cultural.

**¿Y por otro lado?**

Por otro lado desconfío mucho de los planes rígidos, desconfío mucho en la confianza excesiva que suele tenerse para todo en la discusión y en lo que podríamos llamar "amplitud democrática", en la necesidad en este campo que toda discusión tenga que ir "a las bases" como suele decirse. Hay que ser participativo, fecundo, pero eficaz.

**Paralelamente a una política cultural que puede ser muy compleja, rica...**

Multipolar, que puede venir de muchos lugares...

**Deben existir leyes, fondos, en apoyo de actividades.**

Naturalmente. La cultura no es un Ministerio o el Estado. Pero el Estado puede atender algunos puntos sensibles y facilitar algunos desarrollos. Digamos: en España un editor quiere lanzar un autor y tiene que enfrentar lo que el agente de ese autor le pide como adelanto. Un banco financia la inversión no sólo desde el punto de vista industrial, también en adelanto de derechos: una ley del libro parece indispensable, ya que es difícil editar en un país que tiene tan estrecho mercado.

Creo que el Estado puede hacer lo que hacía, por ejemplo, en relación a la publicación de libros que se pagaban luego a largos plazos, con préstamos iniciales. Puede respaldar a editoriales que se atrevan a empresas de determinada magnitud. Estamos hablando nada más que de libros. Debe ocurrir con otros sectores como el teatro de arte que apenas hoy sobrevive. El Estado debe ser apoyo con una media docena de leyes (no sé cuántas) para problemas puntuales que plantea la cultura.

**¿Por qué no hay discusión de estos temas? ¿No interesan?**

Yo creo que interesan. Quizá estemos sobrecargados. Desde que salimos del no poder ocuparnos de nada porque otros se ocupaban de nosotros para todo, ahora tenemos que ocuparnos de tantas cosas que no sabemos, quizá, por dónde empezar. Hay pocos anuncios de que se esté por entrar a temas decisivos en el campo de la cultura.

**Y sería muy importante.**

Muy importante. El mundo se enfrenta al problema de la cultura de masas y la cultura de masas es un producto comercial, una consecuencia de la economía de mercado que atiende sus beneficios en forma prioritaria.

De manera que estamos, sobre todo nosotros que no tenemos centros poderosos de creación en la industria cultural, estamos a merced de lo que venga del mundo. En ese sentido necesitamos protección, ya que es un problema doblemente grave.

**Pregunto a esta altura, si el lector no estará pensando que hablamos de un tema que preocupa sólo a algunos integrantes de la sociedad. Es decir, si no aparece ésto como una cosa demasiado exquisita.**

No, no. Estamos hablando de la necesidad de que haya una conciencia de lo que es pensar bien, con buenos principios, con buenas finalidades, con gusto por la vida, con sensibilidad para el prójimo; cultura es todo esto junto. Cultura no es un concierto especial, no. Es la capacitación plena del hombre en todo lo que realmente el hombre puede dar. Es ofrecer a alguien las posibilidades de desarrollo más completo, su cabal inserción en el mundo de los demás hombres y de la naturaleza. No estamos pensando en cultura como algo elitista, ni siquiera estamos pensando en cultura artística. Estamos pensando en un país donde la mayoría puede acceder a todos los bienes que cabe para el hombre. Es dilatar las posibilidades de toda la sociedad.

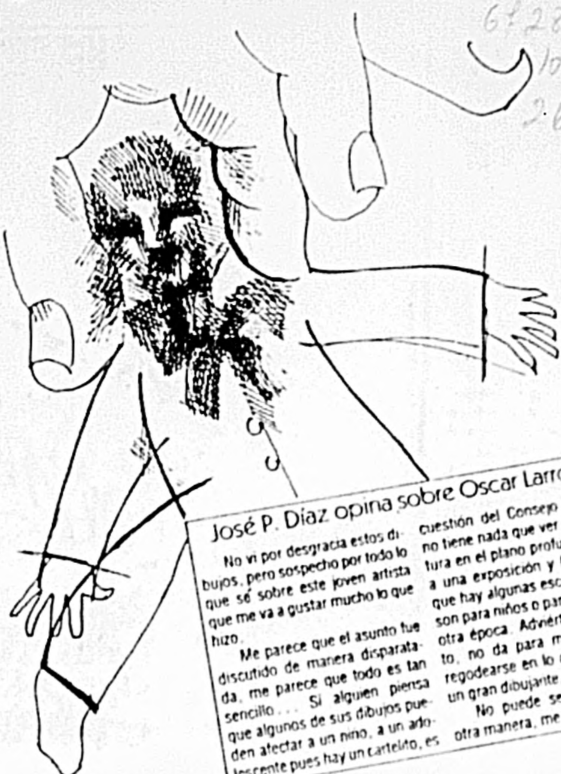
Sin cultura no hay arte ni hay ciencia. Sin cultura aumenta el deterioro de nuestras condiciones de vida. Hay playas insalubres y el arroyo Carrasco, maloliente. Cultura es todo.

**¿Es útil que una política cultural se discuta a nivel nacional?**

Es un tema donde todos tenemos responsabilidad. Y estamos perdiendo posibilidades. Creo que todos debemos hacer más de lo que hacemos para activar lo que hay de positivo en nuestro quehacer diario para encaminarnos a un desarrollo cultural científico, técnico, creo que hay mucho más que hacer que lo que se siente que se puede hacer.

Hay una rémora que está filtrada dentro de nosotros por el hábito de no poder actuar, de tener desconfianza por el otro porque no sabemos cómo es, de saber que cualquier iniciativa puede correr peligro. Es decir, son 15 años de estarse frenando por desconfianzas, por temores reales, por limitaciones reales y quedamos como moldeados, tenemos que romper la cárcel interna que nos generó la dictadura. Como hay una autocensura, hay una autolimitación y eso es durísimo y grave.

Yo creo que ésto es lo peor que nos legó la dictadura. ■



## José P. Díaz opina sobre Oscar Larroca

No vi por desgracia estos dibujos, pero sospecho por todo lo que sé sobre este joven artista que me va a gustar mucho lo que hizo.

Me parece que el asunto fue discutido de manera disparatada, me parece que todo es tan sencillo... Si alguien piensa que algunos de sus dibujos pueden afectar a un niño, a un adolescente pues hay un cartelito, es cuestión del Consejo del Niño, no tiene nada que ver con la cultura en el plano profundo. Se va a una exposición y le advierten que hay algunas escenas que no son para niños o para señoras de otra época. Adviértaselo y punto, no da para más y si para regodearse en lo que puede ser un gran dibujante.

No puede ser discutido de otra manera, me parece ■

45020

2 - Durante la visita mantenida por la reclusa Reneé Blanchen con su hija Magdalena Gil domiciliada en Criollos Nº 3982, ésta le informa que había sido citada por la Embajada de Suecia, en nuestro País, donde le habría sido informado que antes del 5 de abril próximo le será entregado un certificado concediendo la visa para viajar la reclusa a aquel País, además la Embajada se encargará de los contactos necesarios con el C.I.M.E. para lograr la salida del País.- PEI 49/81 DEI

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO

1 Ejemplar C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

HUGO LINARES BRUM.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

.-madr.-

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 24-III-981.
MATRICULA Nº 2/Div. Int.
Fecha Hora

18706

SECRETO

"LA MAÑANA" 29/1/83

# Un nuevo Obispo en Tacuarembó

LA MAÑANA 29-1-83

50123



Mons. Daniel Gil Zorrilla S.J. es el nuevo Obispo de Tacuarembó, al ser designado por el Papa Juan Pablo II para reemplazar a Mons. Miguel Balaguer, quién renunció a dicho cargo.

Tal lo anunciado en la víspera por el Nuncio Apostólico en el Uruguay, Mons. Franco Brambilla. Se agregó que el Sumo Pontífice aceptó la renuncia presentada por Mons. Balaguer, en conformidad con las disposiciones del Decreto conciliar "Christus Dominus".

El designado se desempeña como Director del Centro de Espiritualidad "San Ignacio de Loyola", de Montevideo, habiéndose ordenado sacerdote el 16 de diciembre de 1964.

Corresponde señalar que nació en nuestra capital, el 10 de julio de 1930, habiendo ingresado en la Compañía de Jesús en 1955.

Es licenciado en Filosofía, y doctor en Teología y en Derecho y Ciencias Sociales.

Durante su carrera eclesiástica, ha sido profesor de Teología dogmática y Espiritualidad en el Instituto Teológico del Uruguay, en el que fundó la sección de Teología para Laicos. También colaboró en la formación del Instituto "Mater Ecclesiae".

Es autor de diversas obras y publicaciones de Teología, Espiritualidad y Catequesis.

**JOSE M. REYES TERRA**
Profesor Adjunto de Psiquiatría
J. SCOSERIA 2796
Teléfono: 7 25 87

B0424 ?

Montevideo, 12 de Enero de 1973

45023

Sr. Senador
D. Zelmar Michelini.
PRESENTE.

Estimado Senador amigo:

La gentileza que Vd. tuvo conmigo cuando recurrí a su ayuda para una causa que no siendo para mí, era mía, me obligaba a ser más cortés y haber dado cumplimiento a su solicitud con mucha más presteza.

Vaya, si Vd. lo acepta en mi disculpa, el torbellino de este fin de año, con Presupuesto del Instituto, Congreso de Punta del Este y la sobrecarga de apremios y urgencias que se produce con el final del calendario; y también, mi permanente remordimiento por mi demora.

Esta noche le he hecho el trabajo de una tirada.

Como lo hice a vuela-pluma, -mejor dicho, a vuela-máquina,- debe estar plagado de errores que a Vd. le será fácil subsanar.

He tomado los artículos del mismo, del Reglamento cuya fotocopia Vd. me hizo llegar, que me parecieron merecedores de comentario, y he tratado de acotarle todo lo que se me ocurrió oportuno del punto de vista científico, y por qué no confesarlo, de la rebelión ante la injusticia y la falta de humanidad.

Quedo a sus órdenes para cualquier tipo de aclaración que Vd. quisiera hacer.

Recibe el saludo agradecido de su affmo.

[signature]

José M. Reyes Terra

18798

(1

Art.2o.-Se refiere a que aún el más modesto integrante del personal está obligados,por habilitación,para vigilar,educar y cuidar a los reclusos y conocer sus tendencias,carácter e inclinaciones morales,por hallarse necesariamente en contacto diario con ellos.

La frecuentación diaria con una persona,máxime cuando ésta se halla en condiciones tan especiales de privación de libertad,incluso no cumpliendo condena,sino simplemente segregado del medio social,no habilita a nadie para poder conocer sus modalidades caracteriales.Tal tarea tiene que ser encomendada en todo caso a técnicos con una muy fina especialización y una sólida formación psicológica y psiquiatrica.A cambio de ello nos encontramos con que por simple reglamentación está en esas condiciones "hasta el subordinado más modesto",por el simple hecho del contacto diario.Es la proclamación del triunfo del empirismo no idoneizante,sobre la técnica más depurada que es la única exigible para casos como el presente.Es dislocar y tergiversar jerarquías,y entregar a manos no sólo inexpertas sino además alejadas de todo criterio de objetividad la pesquisa de cosas tan sutiles y delicadas como el carácter,las inclinaciones morales y las tendencias. Está un simple guardián de cárcel capacitado para actuar en este terreno? Incluso,qué preparación ,qué objetividad pueden ejercer con ese propósito otros superiores al nombrado,cuando están sujetos a una jerarquía que no es por cierto de carácter científico sino militar?

Art.19-H.-Se recomienda que las sanciones impuestas a los reclusos sean informadas reflejando escrupulosamente la verdad,oyendo,si es necesario,la versión del sancionado.

En el juego de la justicia ordinaria,tal agregado no es la excepción aptable sino la norma rigurosa,al revés de aquí.A quien se sanciona sin oir previamente y sin proporcionarle el auxilio letrado? Se dirá que se trata de presos o más genérica e imprecisamente,reclusos;pero también se debe tener en cuenta que no se trata de cualquier tipo de reclusos sino de supuestos delincuentes políticos en quienes la etiología criminal,en caso de que la hubiere,es totalmente diferente,por no decir inversa que en el caso de los delincuentes comunes para quienes el trato debe ser en todo caso menos punitivo que formativo.

La punitividad,la acción intimidante de la pena ya son palabras del pasado en la generalidad de los casos.El triunfo de la escuela positiva criminológica ha consistido en el enfoque determinista de la delictividad y en el criterio de la segregación teniendo en cuenta,XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX no el delito sino el delincuente,la defensa de la sociedad y no el castigo.De ahí lo de la individualización de la pena,de ahí la latitud que los códigos modernos basados en los postulados del popositivismo,dan a los jueces para aplicarla.

Puede haber alguien tan ingenuo que crea que castigando va a convencer a un preso político de que deje de pensar como piensa,mientras no se modifiquen las circunstancias por las que él piensa así? No hay que olvidar que el delincuente político,entre otras cosas delinque por ideas y no por apetitos;se maneja en el plano de los altruismos y no del egoísmo,y,sobre todo,que deja de ser delincuente,para pasar incluso a gobernante,si sus ideas triunfan en los hechos.

Art. 20.- Se invoca el precepto constitucional sobre la finalidad que deben perseguir las cárceles. Se cumple el mismo con el sistema de sanciones que se analizará más adelante,que son mortificantes,torturantes,inferiorizantes,inhumanas y aplicadas discrecionalmente con criterio aritmético,por lejos en todos los aspectos de la moderna penología?

18799

Art.49.-Se refiere al régimen de disciplina de los reclusos y se enumera lo que denomina correcciones.Estas van desde una simple amonestación verbal "como enseñanza educativa",dada seguramente por el "más modesto de los subordinados", cuya extracción cultural es presumible y cuya vocabulario e intención educativa es presumible,hasta el Departamento de Corrección con permanencia en celda de

aislamiento;la escala intermedia comprende en un extremo la privación de visitas y recreo(detención en la celda),y en el otro la incomunicación ,que puede llegar hasta los tres meses.

En todo este sistema campea por su ausencia el criterio educativo(!),a que se alude en muchas partes del articulado.Educar castigando con la privación de la libertad y de la comunicación interpersonal directa o epistolar;con la supresión de la visión de los semejantes,con el encierro en celda,y estos castigos hasta por el término de tres meses?

Esto no es producto de un criterio formativo aunque estuviera errado;es resultado liso y llano de una intención punitiva sin disfraz,de una actitud reivindicatoria en que el componente sádico-agresivo,detectable hasta por el más grumete de los psicólogos,puesto a analizar el caso.

Volvemos a lo de párrafos anteriores;los reclusos candidatos a estas formas de"corrección",serían accesibles a ésta,en todo caso,por los caminos opuestos.

Ya se ha dicho que el preso político está en esa condición por razones totalmente distintas e inversas de las del delincuente común.Delinque por ideología;lo hace,dando y dándose;los frutos que obtiene de su gestión delictiva,-teniendo en cuenta que delito es simplemente todo acto penado por la ley,-no son individualmente para sí,sino en cuanto lo son primero que nada,para los otros,y por ello para todos,entre los cuales quedan incluidos implícitamente ellos mismos,diferidos hasta un segundo plano en cuanto a la intencionalidad de su conducta.

A quien actúa por ideología,no importa si cierta o equivocada,se le puede modificar su ideología con el argumento del sufrimiento físico o psíquico? Quien modifique su conducta momentáneamente antisocial en base a su sufrimiento,no es un delincuente político,porque no es un ideólogo,sino un pusilánime, y el castigo no tendrá otro valor que el de hacerlo más aún para situaciones futuras.Aplicado en cambio al que sea auténticamente un delincuente político y por lo tanto,un rebelde,no hará otra cosa que incentivarlo más en su rebeldía,ante la mecánica de los métodos que usa el régimen al que combate;si era un titubeante lo convertirá en un convencido de que aquello que aceptó en un pricipio con reservas.El régimen que castiga se convierte así en un proselitista en contra de sí mismo.

Hemos mencionado el sadismo,que es la provocación sistemática de dolor en el prójimo,con intención de hacerlo por la satisfacción que de su ejecución y resultados,resultan para quien lo ejercita.Psicológicamente se comprende, jamás se justifica,para el plano individual.No se comprende,menos se justifica,menos aún puede ser admisible,erigido en sistema correctivo o proselitista. Menos aún,si se consideran las causales que,en la conducta de los reclusos, pueden dar lugar a esas sanciones.

Pero aún hay más:el Art. 63 expresa que el funcionario que deba aplicar una sanción disciplinaria "tendrá principalmente en cuenta los efectos de la misma en sus funciones reeducadoras,más que la exacta equivalencia de la falta cometida".Es decir que,la privación de la comunicación hasta por tres meses o el encierro en una celda,con aseo de la misma y de su ocupante dos veces por semana(Art. 50-B),según la reglamentación son para educar.Para educar o para vejar?.Para reformar o para enconar?.Para corregir o para reafirmar?.Para encauzar o para hacer sufrir?.Esto,no es una forma sistematizada,institucionalizada del sadismocomo arma,no de una política penológica sino de una política de revancha,de venganza,de marginación física y mental de los ya marginados por su modo de pensar simplemente disidente?

Y todo esto,toda esta potestad de aplicación del castigo,ante una Constitución que dice,y que es invocada en este reglamento,que las cárceles no son para mortificar?

Y esa potestad de aplicación en manos de una Dirección que no es técnicamente idónea en materia de penología y de sus disciplinas afines y tributarias, porque si lo fuera,por honradez científica tendría que rebelarse ante una conducta signada por el cuño de la inhumanidad,-las sanciones se aplican a seres humanos,no a árboles,-irónicamente destinado a la recuperación moral de la víctima?

(3

El Art.60 habla de la prohibición de malos tratos,exceptuando la fuerza estrictamente necesaria para reducir a un rebelde.Cómo se mide esa fuerza indispensable y quien la dosifica y dispone?

El Art. 58 habla de que las sanciones impuestas serán por razones fundadas y los inculpados serán oídos por el Director,no técnico,sólo jefe,"previo a la aplicación de la corrección";no dice previo a la decisión de aplicar la corrección,lo que significa,como surge del texto,que el ser oídos no tiene el carácter de una defensa,sino que es simplemente una formalidad,con el aspecto de un diálogo,previo a la aplicación de una decisión punitva ya tomada.

El Art. 61 se refiere a la aplicación de anillas de seguridad o chalecos de fuerza,según los casos para salvaguardar la salud o la integridad física del recluso.La del recluso o la de los guardianes? Porque esos métodos,hoy considerados en psiquiatría medioevales,y desterrados por inhumanos y peligrosos para la salud física de aquél a quien se les aplica,sobre todo el chaleco de fuerza,como la trementina generosamente usada en el Cuadro Bajo del Hospital Vilardebó,tienen eficaces sustitutos en los medios de contención química que se usan en cualquier medio psiquiátrico o carcelario de los países civilizados.

Qué preso político se va excitar,en condiciones normales hasta el chaleco de fuerza? Ninguno.Si se excita o se agita,es porque se ha enfermado;pasa a ser ante y sobretodo un enfermo más que un recluso,y por tanto merece exclusivamente tratamiento médico-psiquiátrico.Quién lo indica,el Director no técnico ni médico o su jerarca subrogante,o un médico,que si actúa como tal,sabe de que medios hay que valerse para dominar a un agitado?

El Art.64 se refiere a las posibilidades de errar en la aplicación de una sanción(se le llama sanción al castigo represivo),y se recomienda a la Dirección utilizar todos los recursos a su alcance para llegar a la imputación al inculpado,usando ,en caso de imposibilidad de hacerlo de actuar por convicción moral.La convicció moral,término por lo demás no muy adecuado,ofrece en el campo de la justicia ordinaria,en que el juez actúa en un ámbito de total autonomía,un conjunto de garantías que emanan de su propia condición de jeuz sujeto a jerarquía sólo en el plano administrativo funcionarial,jamás en el de la administración de justicia.

Puede ofrecer similares garantías un jerarca sometido,para actuar por convicción moral,a jerarquía administrativa de hecho litigante y enfrentada con el sancionable? La pregunta da de inmediato la respuesta.

El Art.69 consagra la tremenda aberración de la sanción colectiva para una falta individual,lo que entraña,en primer término de que paguen todos por la falta de uno,y además,porque coacciona a la delación,acto anti-ético en un establecimiento regido por un reglamento que busca,dice la recomposición moral de cada recluso.

El Art. 85 impone la celda individual para las penas de cualquier naturaleza;volvemos al espíritu de la privación de comunicación,a la tortura de la soledad,del silencio,del sometimiento a la falta de higiene personal y del local,hasta por tres meses,sin ver tampoco la luz del sol,que no sirve exclusivamente para el normal cumplimiento de la función clorofiliana de los vegetales,sino como estímulo normal vital de todo ser vivo,entre los cuales se incluye también al hombre.

El Art.86 dice que el recluso será sometido a un sistema de disciplina, que infundan hábitos de orden(léase sometimiento,amansamiento);que reeduque la personalidad,-en qué manos técnicas?,porque en todo el curso de la reglamentación no se ha leído la palabra médico,psiquiatra,psicopedagogo,psicólogo;sólo se ha hablado de Director,subdirector,jerarcas subrogantes.

Se sigue hablando en el mismo artículo de lograr la mejora mental y la higiene mental.En primer lugar,dónde está la falla moral? Aquí no se trata de lo moral sino de lo ideológico;dos maneras de pensar diametralmente opuestas pueden ser perfectamente morales ambas o totalmente inmorales ambas.Lo que da el cuño ético no es la oposición sino los contenidos;la moral no la marcan los reglamentos sino la pureza delas conciencias.La historia está harta de hablarnos de honrados encarcelados y delincuentes en libertad.No es el lugar

18801

en que se encuentre alojado el que unge éticamente al ser humano.

Se habla de lograr la higiene mental del recluso;la higiene mental no se logra sino que se aplica.Es un método científico,una disciplina psiquiátrico-médica destinada a preservar la salud mental.Los reclusos,por el hecho de pensar políticamente de determinado modo,están el peligro de perder su salud mental? Quien se atreve a far una definición correcta de salud mental,si hasta la dada por la Organización Mundial de la Salud,satisface a muy pocos,por no decir a casi nadie;el Reglamento no da ninguna definición.Con qué criterio de salud mental de maneja la Dirección del Establecimiento?

Finalmente,el artículo de marras dice que el sistema a que será sometido el recluso busca orientar su futura vida social honesta.Dónde está,y volvemos a lo de antes,-está su deshonestidad?

En pensar de un determinado modo,que lo enfrenta con un régimen determinado, que rige pero que puede dejar de regir,que es eficaz pero que puede dejar de serlo;que es justo y ecuánime,pero que puede no serlo;y de actuar de acuerdo con su ideario,con total honestidad,aún en el error de conceptos o de métodos?

Hay una serie de valores humanos,muy pocos,que son eternos,universales y, sobre todo,total y rigurosamente individuales.Uno de ellos,el honor.El honor, entendido como la conciencia rigurosa de los deberes y responsabilidades,no es privilegio de castas ni de grupos;es algo de la piel de cada uno para adentro,no para afuera y por eso no la consagran ni el hábito,ni el uniforme, ni la túnica,ni el mameluco,ni ningún distintivo o título.Se confunde lamentablemente honor con espíritu de cuerpo o compromiso grupal o estatuto gremial.

Otro tanto sucede con la honestidad,entendida como la lealtad a las propias ideas con la mira puesta en el bien del otro;se puede profesar o mejor, manifestar una determinada idea,pero con vistas a un beneficio exclusivo;por más pua y limpia que sea la idea que se dice profesar,quien se conduce de esa forma es un deshonesto.

La vida social honesta futura de un recluso político no se adquiere en la cárcel;ya era honesta,aunque fuera errada,antes de ingresar a la cárcel,y como quedó dicho antes,ésta no hace otra cosa que aumentar su intensidad y su fe en las ideas que lo enfrentaron con el medio social.

No es en todo caso,un problema de honestidad,no es un problema ético;es un problema de verdad,de creencia,de fe o de convicción lógica.Y la rectificación si fuere necesaria,no se obtiene por los métodos sádicos del castigo y del terror,sino por los caminos de la razón y más aún,por los de la justicia.

[signature]

18802

REYES TERRA : José María.- (Dr.).- 02892

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario ____ C. Civ. ____

Gremio a que pertenece "Profesorado"

Organización Presidente de la Sociedad Siquiátrica del Uruguay

Domicilio Jose Scoseria 2796 (año 1962)

Datos personales de 55 años de edad (Agosto/965)

18803

5/XI/59.-

OBSERVACIONES F. 210-110007-59

"Justicia" 7/III/52 pág.8 col.2, adherente a la Conferencia Continental por la Paz.- "Justicia" 1/X/52 , "Justicia" 19/III/54 pág.1 col.3, informa el causante da su apoyo a la Constituyente del Pueblo.- "Justicia" 26/III/54 pág.1 col.2, integrante de la Comisión de Asuntos Políticos de la Constituyente del Pueblo.- "Justicia" 8/IV/54 pág.4 col.2, firma una convocatoria para realizar una reunión por la libertad de O. Barthe.- "Justicia" 10/VI/54 pág.1 col.5, informa que el causante estará presente en la conferencia que dictará el Dr. Juan José Arévalo ex Presidente de Guatemala, en el cine Astor.- El causante es profesor de Enseñanza Secundaria en la materia de Historia Natural.-"Epoca" de 9/VIII/965-pàg.9:- El causante,Mèdico Psiquiatra, Profesor Agregado de Psiquiatrìa en la Facultad de Medicina, responde a un reportaje que le hiciera "Epoca", sobre el siguiente tema:-"¿ Por què el uruguayo no quiere hijos ?".-lac.-

///..

1880

REYES TERRA : José María.- (Dr.) HOJA Nro. 2.-

OBSERVACIONES

///.. 8/IX/966: se establece que encontrándose en la Ciudad de Madrid (España) sufrió un acidente automovilístico.-dc.- 5/2/973:- Por Informe No.14 del 29/1/973 del Depto.No.2, se informa que el causante hizo uso de la palabra en el 6to.Congreso Latinoamericano de Siquiatría y 1er.Congreso Uruguayo de Siquiatría, realizado entre los días 3 y 9 de diciembre de 1972 en el Country Club de Punta del Este.- Al término de dicho Congreso se emitió una declaración condenando los sistemas de gobierno de diversos países latinoamericanos y la Ley de Educación recientemente aprobada en nuestro país.- Fué nombrado miembro de la Comisión Científica.-apm.- 5/2/976:Marcha del 30/9/960,pág.3: Figura en manifiesto de profesionales adheridos a la Revolución Cubana.-LDS/dacm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

9/5/978/D-1/2391/978/rmrc.- 14/8/978:- "El Popular" 26/1/962,pag.

Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades

POCO LEGIBLE

18805

# OBSERVACIONES

F. 210-1.100-11-64

sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-ASUNTO 2-4-5-31.Oapm.O 5/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitario del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.- 8/X/78/MJ/ 5809/78/ljp.-

POCO LEGIBLE

SECRETO

Toledo-CANELONES

251200-JUN-979-

JC- 27

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 007/979-

45039

I -EVALUACION: B-2

II - RESPONDE A: Información existente el S-2 del Bn.I.No.14.-

III - T E X T O : -El día Viernes 1ro próximo pasado del corriente mes, en respuesta a charlas de Contra Información realizadas a Personal Subalterno que había sido Baja de la Unidad el Ex-Soldado de Segunda Héctor César RODRIGUEZ, de quién se adjuntan datos filiatorios y foto manifiesta haber sido interceptado en la vía pública por una persona del sexo masculino, presuntamente de inclinación homosexual que después no resultaría ser así, quién luego de tomar algunas copas con el Ex-Soldado de referencia, lo invitó a concurrir a su domicilio, ubicado en las cercanías de la Terminal GOES. Una vez en el mismo el desconocido, que poseía una serie de publicaciones de tendencia izquierdista, sobre su escritorio, comenzó a realizar preguntas al Ex-Soldado, que afectan la seguridad de esta Unidad,( Cuántos Soldados pernoctaban en la misma, que Servicios cumplían, etc.). Al no aportar datos filiatorios del desconocido y tener conocimiento de un nuevo encuentro del Ex-Soldado, con la persona de referencia, se monta un Operativo, con la finalidad de obtenerlos y pasar la información al organizmo pertinente, el que resultó sin Novedad por no concurrir al encuentro ninguno de las dos personas

El Ex-Soldado, según sus propias declaraciones integró grupos de ideología Comunista, en la ciudad de PAYSANDU, realizando actividades de propaganda incluso a arrojar en oportunidades Bombas de Alquitrán, siendo más tarde, golpeado y maltratado por otros integrantes de esos grupos, ya que el mismo cuando fue detenidox por la Policía, declaró todo, identificando quienes eran sus compañeros de actividad.-

Se envía copia del presente parte al Dto. II de la D.E.III.

IV - DISTRIBUCION: Dpto. E-II del E.M.E. y una copia al Dto.II de la Div.E.III

V - ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

18807

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Bn.I.No.14.-

BATALLON DE INFANTERIA



FICHA DE ASPIRANTES A INGRESO.

NOMBRE Y APELLIDO: Héctor César Rodríguez.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.978.980 Dpto. Paysandú CRED.CIV.:Trámite.

DPTO.: Paysandú.

ESTUDIOS CURSADOS: 2do.Escuela Industrial.

ESTATURA: 1.85 FECHA DE NAC.:5-6-57 SECC.JUD: 1ra.sec.

DPTO.: Paysandú.

EDAD : 21 PROFESION: Albañil y Boxeador.

ESTADO CIVIL: Soltero. HIJOS:

DOMICILIO EN EL INTERIOR: Entre Ríos y Proyectada - Barrio Sur-Paysandú.

DOMICILIO EN LA CAPITAL: Cerro Lucio Rodríguez 4824 - Montevideo.

NOMBRE DE LA MADRE: Isabel Rodríguez.

NOMBRE DEL PADRE:

HERMANOS: 11 hnos.

LUGAR DONDE TRABAJO LOS DOS ULTIMOS AÑOS: en FRIPUR.

CONOCIDOS EN LA UNIDAD: Sdo.2a. Ramón Rodríguez Hno.,Cbo.1a.Walter López y Sdo.1a.Gilbeto Nadal.-

OBSERVACIONES:

OTROS DATOS: Boxeador.

CEDULA DE IDENTIDAD: Si.

CREDENCIAL CIVICA: Trámite.

CERTIFICADO DE NACIMIENTO.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

CERTIFICADO DE CONDUCTA.

FICHA DE ENROLAMIENTO.

COMPROBANTE DE TRABAJO.

18808

SECRETO

Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
1412ØØJUL979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/I/979.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Pedido de Información No.59/D-2/979,de la D.E.III.-

III.- T E X T O:

Habiéndose realizado el chequeo correspondiente de los ficheros de ésta como así también en la Dirección de Información e Inteligencia de Jefatura de Policía de Paysandú,surge que la persona mencionada registra los siguientes antecedentes.-

24/5/75: Detenido en Averiguaciones de Hurto por la D.I.e I de la J.P.Pdú.-

16/6/75: Detenido en Averiguaciones de Hurto por la Seccional 2da.Policial de Paysandú.-

27/10/75:Detenido por Contrabando por la Seccional 2da.Poli~~cial de Paysandú.~~

3/9/77: Detenido por Hurto por la Seccional 2da.Policial de Paysandú.-

Asimismo informo a usted que actualmente no trabaja,realizando práctica boxística en el Club Boca de Sacra de la ciudad de Paysandú.-

IV.-DISTRIBUCION:Cte.D.E.III.-

.-jnl.-

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.ROMBYS.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
...ec. 313
...cha 19/VII/79
...Sello

NOTA:Antecedentes sobre el Ex-Sdo.del Bn.I.14 RODRIGUEZ,Héctor Cesar - P.E.I.007/79/Bn.I.14

45037

ELEVADO A:C. G. E.
B.I.5 (Bn.I.14)

FECHA: 19 JULIO 1979.-

18809

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO
JC/cf
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

C.G.E. AYUDANTIA
PROCEDENCIA

SECRETO

E.a № 010495 ANEXO 2

E.a. No.010495.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
211615 - J U N - 979.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.75/979.-

41087

I - EVALUACION: B - 2.-

II - RESPONDE A: S.I.B.U.-

III - T E X T O:

-VICENTE ALFONSO RAMOS BARILARI: argentino, hijo de José RAMOS y de Concepción BARILARI, nacido el 14 de julio de 1920 - Córdoba - Párroco/// de Río Branco y encargado adjunto de Iglesia Inmaculada Concepción de Yaguarón.-

-Hizo estudios religiosos en Argentina siendo ordenado Sacerdote en 1956.

-En 1960-61 estudia en Universidad Católica de Córdoba - 1962-63 es designado Secretario General de la Orden de los Jesuitas en Buenos Aires.-

-En 1957-59 estudia en EE.UU. donde realiza actividades religiosas y estudios sobre "Medios de Comunicación Social" 1971-76 ejerce como Cura// Rural en Cordillera de los Andes.-Fué expulsado de Argentina por divulgar ideas izquierdistas y practicar doctrina comunista.-Se sospecha sea militante, participante o simpatizante del P.C.-

-El 13-JUL-77 a pedido de padres uruguayos ingresa en Uruguay a fin de// ejercer sus funciones.-

-Permanece 30 días en Montevideo, luego a pedido de Monseñor Cáceres pasa a Río Branco.-Ahí viaja constantemente a Melo - Montevideo y Pelotas; donde se presume mantiene contactos con requeridos uruguayos.-

-Mediante apoyo financiero de la Organización "ADVERCIETS SS" de Alemania Federal recibe 20.000 pesos uruguayos y con dinero brasileño conseguido en Yaguarón por intermedio del Cura brasileño Silfredo HANSEN, realiza// obras en Parroquia de Río Branco.-

-Participó meses atrás en "OPERACION ESPERANZA" en Yaguarón.-Viaja constante y clandestinamente con el Cura HANSEN a ciudades de Pelotas y Río Grande y todos los días de noche se reúnen ambos en Parroquia de Río/// Branco.-

IV - DISTRIBUCION:

J.DPTO.II(E-2)E.M.E.

A R C H I V O.-

18810

JML/awc.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

Por el Cte.D.E.IV. y por su orden.-

El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

CORONEL

FERNAN D. AMADO.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

NUMERO: 45084

FECHA: 9/VIII-79

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: FERNANDEZ

NOMBRES: UNCAS

C.I.No. ____________ C.C.Serie ____________ No. ____________

FECHA NACIMIENTO: ____________ LUGAR NACIMIENTO: ____________

ESTADO CIVIL: ____________

OCUPACION: ____________ LUGAR DE TRABAJO: ____________

DOMICILIO: ____________

CUTIS: ____________ OJOS: ____________ CABELLOS: ____________

PESO: ____________ ESTATURA: ____________ SEÑAS PARTICULARES: ____________

ACTIVIDADES: ____________

HIJO DE: ____________ Y DE: ____________

DATOS: ____________

18811

CONYUGE O SIMILAR: ____________

C
F
O
H

El Diario 26/6/79

# Recibimos y publicamos

Montevideo, 25 de junio de 1979.
Redactor responsable de EL DIARIO.
Dr. Hugo Theoduloz.
Presente.
Sr. Director:

La rapidez con que se operaron cambios fundamentales en la conducción del semanario "Crónica" —del que fui secretario de redacción hasta el 20/6/79— me obliga a realizar una serie de precisiones a fin de aclarar públicamente mi posición para evitar cualquier clase de equívocos.

La idea periodística sobre el servicio que debía brindar "Crónica" a sus lectores, suponía la publicación de diferentes opiniones en torno a diversos temas, aunque esas opiniones fueran contradictorias con las de su redactor responsable.

Sin embargo, a partir del segundo número cuando se publicó el artículo titulado "Nicaragua en la encrucijada", firmado por Jorge Brinsek (cuya inclusión decidí personalmente), aquella idea acerca de cómo debía ser el semanario varió completamente, por resolución de su director y de su ahora subdirector responsable.

En efecto, la dirección de "Crónica" estableció que ninguno de los artículos a aparecer puedan contradecir la posición editorial del semanario. La publicación asume, desde su tercer número, una posición coherente y definida que deberán respetar sus redactores.

Esta resolución se aleja notablemente de lo que yo entendí como idea original del semanario, lo cual, de hecho, me coloca afuera de la publicación. La definición asumida, además, excluye publicar artículos como el ya mencionado de Brinsek, para cuya posición yo entendía que "Crónica" debía tener sus páginas abiertas permanentemente, lo cual inclina al semanario, de acuerdo a mi pensamiento, hacia posiciones equívocas.

Mi renuncia a "Crónica" se realizó antes de la aparición del tercer número, por lo que la figuración de mi nombre en el "staff" del semanario obedece a un error, y la publicación de una nota con mi firma se debe a que estaba entregada con anterioridad.

La precisión es necesaria, en tanto la editorial incluida en dicho número y titulada "Artigas, simplemente hombre", está escrita en un estilo y basada en conceptos con los cuales discrepo rotundamente.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, que estimo de interés para aquellos que se acercaron a "Crónica" pensando encontrar la posibilidad de una vía de canalización para diversas expresiones, sepan que el espíritu de la publicación ha variado.

Saluda atentamente, Uncas Fernández.

# -PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.004/979-

45085

I - **EVALUACION:** A - 1

II - **RESPONDE A:** -Información Existente en el S-2 del Bn.I.No.14.-

-Referente al desempeño en sus funciones de la Maestra Elba Socorro BUSCARONS SPINELLI en la Escuela No. 250 de Pque.Posadas.-

-Referente su P.I. No. 076/B/SS/979, Parag. II Inc. c.-

III - **T E X T O :**

4-ABR-979 Se observa a la Maestra Elba Socorro BUSCARONS SPINELLI, por el vocabulario empleado cuando la Señora Maestra Adscripta le reitera la entrega de la lista Mensual, con los datos solicitados. En la misma fecha la mencionada Maestra se dirige a la Maestra Directora con tono de voz irrespetuoso cuando solicita el uso del teléfono. La misma le manifiesta que " Si es de interes escolar, puede hacerlo" a lo que responde, "deseo hablar al Ministerio de Cultura donde su novio es Secretario del Señor Ministro". Finalmente no hace uso del teléfono. Mas tarde, al finalizar el recreo, la mencionada maestra mantiene una entrevista con la Maestra Directora donde manifiesta que su vocabulario / "ES PRODUCTO DE LA REVOLUCION" y que si quisiera negarlo, podría hacerlo. Cuando la Maestra Directora entrega a la Docente Elba Socorro BUSCARONS SPINELLI la ficha de entrevista con el resultado de la conversación mantenida, ésta le manifiesta que no empleó el término "REVOLUCION" sino "VIOLENCIA" quedando constancia y que fuera firmado por la mencionada Docente.-
Como primer paso, la Maestra Directora comunica la novedad a la Señora Inspectora de Zona, para lo que se trasladó a Inspec// ción Común. En la entrevista mantenida, la Señora Inspectora de Zona, Encargada del Distrito, lee la ficha de entrevista y sugiere, a la Maestra Directora, que continúe acumulando informes y que llegado el momento se verá que trámite se podra dar y, agrega al observar la firma "¡Que conflictos debe tener esta persona!", finalizando de esta manera la entrevista mantenida.-

17-MAY-979 Con motivo de la proximidad de la Celebración de la Batalla de Las Piedras. La Maestra Elba BUSCARONS SPINELLI que tiene a su cargo Segundo año, manifiesta al alumnado "ARTIGAS NO ERA BRILLANTE, PORQUE FUE VENCIDO Y PERDIO MUCHAS BATALLAS", en ese momento la Maestra Directora retoma el tema y aclara a los // alumnos: "EL GENERAL ARTIGAS FUE EL HEROE MAS BRILLANTE DE // AMERICA Y SI BIEN ES CIERTO PERDIO BATALLAS, FUE PORQUE EL ENEMIGO LO SUPERO EN NUMERO Y ARMAMENTO"(La Maestra firmó la ficha de entrevista manifestando, si no le acarrearía dificultades personales el hecho de haber quedado documentado sus palabras).-

18-MAY-979 Concurre al acto que se realiza en la Escuela la Señora Inspectora de Zona, la Maestra Directora le comunica la novedad anterior, a lo que responde manifestando, que si la considera necesario, ella solicitaría, el Lunes siguiente, autorización al / Inspector Departamental para hacerle una visita, ya que es evidente que la Docente esta actuando deliberadamente. Aceptándose la propuesta de la Señora Inspectora de Zona.-
Se realiza el acto y finalizado el mismo la Señora Inspectora de Zona ha individualizado a la Maestra Elba Socorro BUSCARONS SPINELLI quién, según sus textuales palabras "cuando realice la visita a la clase le preguntaré si desconoce la letra del HIMNO NACIONAL, pues lo ha balbuceado y cuando se vio observada esbozó una sonrisita socarrona".-

SECRETO

18812

6-JUN-979 La Señora Inspectora de Zona realiza la visita anunciada a la clase de la Maestra Elba Socorro BUSCARONS SPINELLI. La misma se registra en el horario de Catorce a Dieciocho horas limitándose la Señora Inspectora a examinar e impartir orientaciones. En ningún momento solicitó las fichas de entrevistas firmadas por la mencionada Maestra. Al retirarse del local escolar, realiza apreciaciones sobre la persona y conducta de la mencionada Docente sugiriendo que no hay motivo de preocupación que ni ella(Inspectora) ni la Maestra Directora cambiaría a esta Persona y agrega "No le hice observaciones para evitar situaciones desagradables".-
ACLARACION: Las observaciones a que hizo referencia la Señora Inspectora son las registradas en las fichas de entrevistas y que eran de su conocimiento.-

IV - RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

V - EVALUACION: B - 2

VI - TEXTO:

La Maestra Elba Socorro BUSCARONS SPINELLI, oriunda de la ciudad de COLONIA, participó en actividades políticas de izquierda ya en el año 1969 y 1970, presumiblemente en las filas UJC.-

Sus amistades Elba LAGUNA CHARRAU, su Hermano y Olga CHARRAU, se encuentran detenidos por vinculaciones con movimientos subversivos.-

Elba Socorro BUSCARONS SPINELLI, tiene una hermana cuyo nombre se desconoce, que también es Maestra desempeñandose como tal en una Escuela Pública de COLONIA, profesando también ideología de izquierda.-

II - DISTRIBUCION: Departamento E-II DEl Estado Mayor del Ejército.-

II - ACCION TOMADA: La confeción del presente parte.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Bn.I.No.14.-
Tte.Cnel.
Carlos A. Rodríguez.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 14 JEFE República O. del Uruguay

18813

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 45092
FECHA : 9-7-79

ORGANIZACION: PVP

APELLIDOS: QUIERO UZAL ("JORGE", "PACO" "CABEZA")

NOMBRES: WASHINGTON DOMINGO

C.I.No. 1113966 C.C.Serie ______ No. MONT.

FECHA NACIMIENTO: 20-01-50 LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: Con. Arechaga 3371 (1972)

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

AC

"JORGE"="PACO"="ENRIQUE"="CABEZA"= Washington Domingo QUIERO UZAL.-

En MONTEVIDEO integraba "LA BANDADA"(Grupo Militar)con las caidas pasó a Bs.Aires.-
Fue Reclutado por GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA,No.147.-
Trabajó en SEUSA y luego en HECHOS,siempre estuvo en los Grupos Militares Operativos.-
Uno de los "Invitados especiales" de la Mesa "1" de las Mezclas de Fin de Semana.-
Integraba la UNIDAD 10 y 12 en el Equipo "I".-
Responsable con los Nos.8 y 258.-Local Combate de los Pozos.-

HI D

DA

CONYUGE O SIMILAR: ______

C.I.No.: ______ C.C.Serie: ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

18814

ARC.                                                    Nº 45147

Julián Gallo Rodríguez

13 de julio de 1979.-

COMUNICA TELEFONICAMENTE D.N.I.I. QUE FUERON DETENIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA POR JEFATURA DE POLICIA COLONIA:

- JULIAN GALLO RODRIGUEZ Y SU ESPOSA JORGELINA IRENE JALSEVAC PAPIS de GALLO CUANDO INTENTABAN HACER ABANDONO DE NUESTRO PAIS.

LOS ANTES MENCIONADOS, SEGUN D.N.I.I. CUENTAN CON UNA REQUISITORIA FORMULADA POR DEL DEPARTAMENTO II CON FECHA 27-MAYO-79, PONIENDO ENFASIS EN ESPECIAL SI INTENTABAN HACER ABANDONO DEL PAIS.

NOTA: DE LA INFORMACION QUE ANTECEDE SE COMUNICO AL SR. MAYOR BASSANI.



REFERENTE: JULIAN GALLO RODRIGUEZ
ALIAS: Antonio GARCIA MAYA
Humberto BARAGAMA LOERA.-
FECHA DE NACIMIENTO: 11 de Junio de 1934, Bilbao, España.-
CIUDADANIA: Español (Vasco).-
OCUPACION: Capitán de marina mercante.-
ESTADO CIVIL: Separado de Raquel Rodriguez en Junio de 1970, (España), tienen un hijo.- Casado actualmente con Jorgelina JALSEVAC.
PASAPORTE: Nº 1.007/75 Expedido el 11 de Abril de 1975 por el consulado español en Montevideo .-
DESCRIPCION FISICA: Ojos azules, cabello oscuro, altura 1,65.-

# ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE JORGE VALSEVAC

Siendo trabajador independiente (sin Ayudantes) cubre el servicio en V.V. de tada el área nacional.-

Conexiones con Manos del Uruguay en Montevideo- Molles - y Paysandù- En los viajes le queda poco tiempo útil para trabajar.+

Una persona que concurrió a su QTH realizó movimientos extraños al subir al ómnibus y bajarse a las tres cuadras para tomar otro en sentido contrario .-

Conversación telefónica con HUGO en términos extraños sin mencionar concretamente lugares,nombres y preguntando si va a estar solo y si pueden hablar tranquilos.-

La operación escucha del 30 de Mayo determina que VALSEVAC se encuentra nervioso y habla en tono de voz fuera de lo normal - Mantiene discusiones con los clientes y funcionarios que le realizan trabajos.-

JORGELINA cambia de actitud con respecto a GALLO PEREZ - Despuès de una conversación violenta y grosera comienza a llamar para ubicarlao y los tèrminos de las conversaciones cambian sustancialmente.-

18816

ACTA: En Montevideo, a los ocho dias del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, comparece quién dijo ser Julián GALLO RODRIGUEZ, español, de 44 años de edad, titular del Pasaporte No. 1007/75, expedido el once de abril de mil novecientos setenta y cinco, por el Consulado Español en Montevideo, el cual es interrogado sebre el siguiente tenor:- --

PREGUNTADO: Cual es su profesión y desde cuando la realiza.- - - - - - - -

CONTESTADO: Soy Capitán de la Marina Mercante, he trabajado por más de - veinte años en esta profesión, hasta alcanzar la jerarquía que hoy ostento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Cual es el motivo de su presentación en la Embajada de la República Oriental del Uruguay en San José de Costa Rica.- - - - - - - - --

CONTESTADO: Estando en Montevideo, viviendo con mi esposa (en el Hotel - Richmond) Jorgelina Isabel JALSEVAC PAPIS, pasando una temporada de descanso, me llega la comunicación que me presentara en el "Hogar de los - Marinos", en la Ciudad de Buenos Aires, por asuntos de mi interés.- - - Llego al lugar antes mencionado y me comunican telefónicamente, que me- embarcara en el buque "FAMERONIENS", con destino a la Habana - Cuba.- - Estando en Buenos Aires, con el barco cargado y el práctico a bordo, -- (no había partido por la niebla), se presenta en el Puerto un Señor en un VolksWagen blanco y le pregunta a un marino del barco por mi, salgo y el hombre desde el coche (llevaba una gorra de marino), me dice que - es el Capitán Da Costa, entregándome dos sobres para que los lleve hasta la Habana, donde me los recogerian.- - - - - - - - - - - - - - - - - Cuando llego a la Habana, se me trata con total deferencia, allí conozco mucha gente, de algunos no conozco o no recuerdo el nombre.-Recuerdo a Aida SANTAMARIA, que es la presidente de la Casa de las Américas, a - un tal ARNOLDO, Director Gerente de la Compañía Naviera CARIBE; allí -- nuevamente se me da la misión de realizar cargamento de armas, principalmente para Nicaragua (antes ya lo había hecho), en comentarios que - esta gente hacía en la Habana, escuche que en un futuro no muy lejano - empezarian a embarcar armas para Uruguay; inclusive que iban a infiltrar tres pequeños grupos de hombres para realizar sabotajes a intalaciones militares, también mencionaban que era el país del sur con más presos - políticos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Estando alojado en el hotel Príncipe, de San José de Costa Rica, se me presenta el Señor Walter CHAVEZ (que vive en ese hotel)y me invita a -- tomar "unos tragos", diciéndome, "voz sos marino y vazco", luego de tomar largo rato y entrar en confianza, me cuenta que estuvo en Angola,-- integrando las guerrillas cubanas, que estudió en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú y que había seguido cursos de guerrilla en Cuba, - que sabía mucho de mi, por eso se había presentado a hablarme, seguimos tomando en el Hotel Plaza, en compañía de un tal MILTON, dueño de una finca, que está una parte en Costa Rica y otra en Nicaragua, este - MILTON fué detenido dos veces por la Guardia nicaraguaense, por haberle encontrado armas en su casa (antes le habian matado a dos peones), en - la segunda ocación que lo detuvieron, logró escapar corriendo mientras hablaba con la patrulla y se dirigió a uno de los lugares que ellos - -

///...tienen armas para casos de emergencia, se armó con una metralleta y -- disparándoles logró herir a dos guardias que lo seguian, los demás se retiraron por estar en territorio de Costa Rica.- - - - - - - - - - - - -
Ante mis dudas de que todo esto fuera cierto, me dijeron que me mos--- trarian los diarios donde había salido la noticia, me enseñaron los recortes que tenian guardados en la oficina de CHAVEZ, junto con otra foto del Primer Ministro Panameño, donde está con una metralleta en - la selva.-También me muestran fotos en color donde se veian dos avio-netas y hombres uniformados de guerrilleros, dentro de los cuales yo - conocía a dos, aparte de Walter CHAVEZ y Milton PIER y un negro de Santo Domingo que lo había conocido en Cuba, también se veian hombres con bazucas, lanza llamas y lanza granadas; había otra foto con más de 140 hombres en la selva, con armamento y prendas militares y junto a ellos carteles de propaganda sandinista.-Me mostraron algunas pistolas, va--rias de ellas de fabricación española, tenian instalada en la oficina una radio.-Estaba con nosotros un hombre al que llamaban WALTER, que - era piloto y había realizado muchos trabajos para ellos.-Me dijeron -- que en la parte de arriba tenian una imprenta, donde imprimian una --- serie de folletos y afiches; en otra parte de la conversación CHAVEZ - me dice que en Sudamérica ya me tocaría hacer cosas como esas.- - - --
PREGUNTADO:En concreto, qué misión tenía usted en Montevideo y ordenada por quién?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --
CONTESTADO:Walter CHAVEZ me ordenó viajar a Montevideo y alojarme en - un hotel que yo conociera (le di el Hotel Richmond, dejándole dirección y teléfono del mismo), me dijo que ellos se comunicarian conmigo, pero que todos los días de 1730 a 1800 horas, debería ir al Bar que está -- ubicado en el recodo de la Empresa O.N.D.A., que también fuera a Rivera a contactar a un piloto, que ellos se comunicarian con él, el men-- cionado piloto es un militante de confianza y ya había trabajado para el Partido, trayendo armas desde Paraguay.- - - - - - - - - - - - - - --
También estaba al tanto de esa situación el Director Gerente o Jefe de Operaciones de la Compañía CARIBE en Costa Rica, su apellido es GARCIA de nacionalidad cubana, con ese Señor hablé dos veces por teléfono y me prometió, después de yo dejarle fotocopia de mis documentos, darme un puesto de Capitán en uno de los dos barcos que están comprando, según me dijo, con un crédito de 900.000 Colonos, que aportan los gobiernos de Cuba, México y Venezuela (esta compra es con el fin de sumar estos barcos a los que ya tiene la Compañía CARIBE y ampliar líneas a -- Sudamérica y Cuba), el 70 % del capital de ésta Compañia es cubano, -- motivo por el cual los jefes de las oficinas de la "Multinacional del Caribe en San José de Costa Rica son cubanos.- - - - - - - - - - - - - -
Antes del día 10 de junio debo ponerme en contacto con GARCIA para recibir instrucciones de donde y cuando embarcar.- - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Cual es su opinión sobre su suegro.- - - - - - - - - - - - --
CONTESTADO:Cuando me enteré de los posibles atentados en Uruguay, pensé que mi suegro Jorge JALSEVAC BASA estaría metido en esto; una por - sus inclinaciones políticas; me consta que es del Partido y otra ---- porque él entra asiduamente a una cantidad de Cuarteles para arre-----

///...glarles la cocina.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendaraa lo an---
teriormente declarado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:Si señor, en San José de Costa Rica, conocí a un tal Jean PIERRE del Movimiento de Liberación de Quebec, que me contó casi lo -- mismo que CHAVEZ, que un futuro iban a iniciar acciones en el sur, no teniendo más que agregar y en prueba de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JULIAN GALLO RODRIGUEZ.-
Pasaporte Español No. 1007/75
DECLARANTE.-

18819

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II EME
M O N T E V I D E O
202300 -MAYO- 1979

M E M O R A N D U M

1.- 201000-MAY-79, el A-2 Coronel MELLA concurre al domicilio del E-2 y pone en su conocimiento los siguientes puntos.

a.- Que recibió una comunicación telefónica del Agregado Aéreo acreditado en PANAMA, Cnel. (AV) VEGA, en que le expresaba que el Señor Embajador del Uruguay ante COSTA RICA había trasmitido a su agregaduría el informe que a continuación se detalla.

1) A la Embajada de Uruguay en COSTA RICA se había presentado un ciudadano español, cuya familia residía en MONTEVIDEO, alertándolo sobre la existencia de un plan conspirativo contra unidades e instalaciones de las FF.AA..-

2) Que el informante solicitaba su traslado a MONTEVIDEO a los efectos de poner en conocimiento directamente de los altos mandos el tenor y las implicancias de dicho plan.

3) Que se acordó por parte del A-2 y del Cnel. VEGA que éste último pusiera en conocimiento del Señor Embajador que coordinara con el informante a los efectos de su embarque vía aérea con destino a MONTEVIDEO, informando directamente nuestro representante diplomático vía relaciones exteriores al A-2 la concresión de dicho viaje.

2.- 201200-MAY-79, el E-2 trata de verificar a través de RR.EE. con el Director General de Secretaría la existencia de un telex procedente de COSTA RICA referido al asunto, lo que no fue posible por no encontrarse el mencionado Oficial Superior en C. MONTEVIDEO; finalmente pudo conectarse con un funcionario de alta confiabilidad de Relaciones Exteriores el que a la hora 1800 le informó sobre la no existencia de comunicación vía telex de nuestro embajador en COSTA RICA a la Cancillería sobre el asunto de referencia.

3.- 202130-MAY-79, el E-2 toma contacto directamente vía telefónica con el Señor Embajador del Uruguay en COSTA RICA, Manuel LESA MARQUEZ y se logran determinar la siguiente información.

...///

///...

a.- El ciudadano español nacido en BILBAO, JULIAN GALLO RODRIGUEZ, llamó telefónicamente al Señor Embajador citándolo en un lugar céntrico aduciendo tener un informe de interés, a lo cual LESA MARQUEZ le manifestó su imposibilidad de concurrir proponiéndole que concurriera a la Embajada a los efectos de ser - informado del asunto, a lo que la persona de referencia no se hizo presente.-

b.- El día 18 de Mayo a una semana aproximadamente del primer contacto telefónico con el Embajador, se hizo presente en nuestra sede diplomática, identificándose ante el titular de la misma mediante presentación de pasaporte.

c.- Puso en su conocimiento que el estaba vinculado al bloque comunista y participó en el transporte de armas de CUBA a NICARAGUA y que horrorizado y arrepentido de su militancia y actividades había decidido rectificar su posición y comunicar todo lo que conocía, particularmente de un presunto plan conspiratorio a desarrollarse en URUGUAY.

d.- Que la urgencia de la comunicación obedecía a que se encontraba de paso en COSTA RICA y que tenía previsto embarcarse el día 24 de mayo para NUEVA ORLEANS para en dicho puesto asumir como Cap. de marina mercante en un barco surto en dicho puerto y que no había concurrido inmediatamente a la Embajada,con posterioridad al primer contacto telefónico por temor a ser identificado por los funcionarios costarricenses de la misma.

e.- Establece que tiene en su poder un plan, donde refiere que el - mismo sería apoyado por el ingreso de un contrabando de armas a favor de los comunistas y destinado a contribuir a la toma de unidades y voladura de polvorines.

f.- El ciudadano español a título de presentación según lo informó el Embajador a través de la conversación le expresó "No le dice algo el nombre del Cap. COSTA' a lo que el Embajador le manifestó que no.
Posteriormente le expresó que en la conspiración estaría involucrado un Cap. de Navío que integra como Agregado Naval una delegación en el extranjero como asimismo un yugoeslavo con ciudadanía legal uruguaya que ha ganado la confianza de altos mandos y que se encuentra infiltrado, asimismo pudo interpretar el Embajador que el yugoeslavo nacionalizado debe ser pariente de su mujer que estaría en el Uruguay, negándose a dar la identificación de su esposa.

g.- Durante su conversación dicha persona dio la impresión, según - manifestaciones del Embajador de tener necesidad de abrirse con un militar y no tener confianza en el elemento civil, lo que di-

...///

///...

ficulta la profundización del asunto, al mismo tiempo dio sensación de tener un odio personal hacia el yugoeslavo pariente de su familia.

h.- El informante considera que el asunto es urgente y que va a correr mucha sangre en la toma de unidades y que trae consigo las pruebas del plan referido, en su viaje a MONTEVIDEO.

i.- Solicitó el pasaje de ida y vuelta y U$S 1.000.- a rendir cuenta, el Embajador ante esta proposición le propuso que solamente recibiría el pasaje de ida y el de regreso se concretaría una vez entregada la información.

j.- La identificación de la persona obedece a las siguientes señas: complexión delgada, estatura de 1.65 aproximadamente, 50 años- tez blanca, cabellos oscuros, calvo, estaría tramitando su residencia en URUGUAY.

k.- De acuerdo a lo coordinado por el E-2 con el Señor Embajador - referente al embarque del informante se estableció:

i.- Realizar los trámites y el embarque de la persona de referencia con carácter urgente, proporcionándole el pasaje - COSTA RICA-MONTEVIDEO.

ii.- Cursar telex a través de diplomacia comunicando:

* Reservación de pasaje, Compañía, día y vuelo previsto de embarque y No. de Pasaporte.

* Comunicación de embarque ratificando o rectificando cualquier dato sobre el mismo.

* La comunicación vía télex será destinada al Coronel MARCELINO RODRIGUEZ de Ejército y comenzará con el siguiente texto: REFERENTE ASUNTO JULIO RESERVA DE PASAJE SE REALIZO EN COMPAÑIA.......

* **El Señor Embajador tiene en su poder el urbano directo del E-2 20-79-48 para cualquier comunicación de emergencia.**

18822

ASUNTO: OPERACION "CARIBE"

REFERENTE: Datos de la DNIC de los causantes.-

TEXTO:

1.- Jorge JALSEVAC BASA C.I. (Mont.) 782.131.-

hijo de Jose y de Marguerita

Nacido el 20 de enero de 1913 en VELIKIURH - Croacia (Yugoeslavia).-

Profesion: mecanico (obrero independiente).-

Casado con Irene PAPIS

Domicilio: Corneilles 4167.-

Pasaporte: 27648 - 1936.-

Testigos para su Ced. de Identidad fueron:

- Jesus CASTILLOS C.I. 460.651
- Carlos A. TORIANI C.I. 560.393

Renovo cedula el 17/Octubre/78.-

Registro fotografico: Serie B 720084.-

2.- Joryelina Irene JALSEVAC PAPIS de GALLO

C. de Identidad (Mont) 1.218.328 Reg. Fotgr. A 972.858

Nacida el 29/10/49 en la 23a. Seccion de Mont.

hija de Jorge Jalsevac y de Irene Papis.-

Domiciliada en Corneilles 4167 (Sec.20) en 1974.-

Profesion: maestra; el 30/9/74 saca el certificado de Buena Conducta para sacar pasaporte.-

Testigos de su Cedula de Identidad:

Lidia MARCHESE de DUPRE C.I. 406.638

Carmen ALIAS de CLAVIJO C.I. 377.091

3.- Julian GALLO RODRIGUEZ

Nalia Norma GALLO RODRIGUEZ

No tienen datos patronimicos, ni antecedentes penales.-

ESTRICTAMENTE SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
312230 -MAY- 1979.

PARTE DE INVESTIGACION:

ASUNTO: Operación Caribe.-

REFERENTE: Jorge JALSEVAC BASA.-

T E X T O:

-En el día de la fecha se concurre a la D.N.I.I., donde se determina lo siguiente:

-El señor Jorge JALSEVAC BASA viajó por primera vez a la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de Noviembre de 1977 a la hora 0930, partiendo de la Ciudad de Colonia vía ALISCAFO.-

-Por segunda vez lo hizo el día 24 de Octubre de 1978, a la hora 0945, partiendo de la Ciudad de Colonia vía ALISCAFO.-

PERSONAL QUE INTERVINO: 75 y 80

MEDIOS EMPLEADOS: Propios

GASTOS: N$ 10.00

ESTRICTAMENTE SECRETO

6/9

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
091800-JULIO 1979

M E M O R A N D U M : Nº 48/979.

45147

ASUNTO: OPERACION "CARIBE".-
REFERENTE: INFORMES RECIBIDOS DEL CIUDADANO ESPAÑOL JULIAN GALLO RODRIGUEZ.-

T E X T O : Por intermedio del embajador uruguayo en Costa Rica se toma conocimiento sobre la existencia de un plan conspirativo contra unidades e instalaciones militares en Uruguay.

Se realizan los trámites pertinentes y se traslado el informante JULIAN GALLO RODRIGUEZ, a los efectos de realizar las investigaciones pendientes.-

El informante hace referencia a integrantes militares infiltrado y un Yugoslavo, que se encuentra como ciudadano legal en Uruguay, el cual resultó ser JORGE JALSEVAC BASA.- Esta persona se dedica a la reparación de cocinas y sistemas de calefacción.-

Manifiesta que en diciembre del año 1978 se conectó con NELSON VISCONTI ECHEVESTE de profesión aviador, al cual se dedica al contrabando.-

Se procede a detener al aviador NELSON VISCONTI ECHEVESTE, con el cual se desvirtua las manifestaciones realizadas por JULIAN GALLO.- Quedando lo interrogante de como se conectó JULIAN con el aviador en el año 78.-

El señor NELSON VISCONTI ECHEVESTE queda en radicarse en Florinápolis (BRASIL) como vendedor de Frankfruters.-

No se logra comprobar la denuncia de Julian sobre las actividades que desarrollaría JORGE JALSEVAC.-
Se libera a Julian y se le dá la casilla de correo 13085 para que escriba.-

Se adjuntan antecédentes de Julian GALLO RODRIGUEZ, foto del pasaporte del causante, acta tomada al mismo e información producida de los interrogatorios y actividades desarrolladas por por JORGE JALSEVAC BASA.-

-df-

18825

For. Nº 15

# CERTIFICADO DE LLEGADA

| SECCION |
|---|
| ENTRADAS E INFORMES |
| FECHA |
| CARP. Nº 6002/78 |

SEÑOR DIRECTOR DE MIGRACION

Señor Director:

En la fecha comparece Julián GALLO RODRIGUEZ

quien solicita un certificado de llegada al país para

presentar en D.N.I.C

con motivo de CEDULA PROVISORIA

| DATOS FILIATORIOS: | | |
|---|---|---|
| Pte. español 1007/75 | | |
| documento de identidad | | |
| española adq. orig. | día 11 mes 6 año 934 | España |
| Nacionalidad | Fecha de nacimiento y país | |
| xxx S V ~~Cx~~ D | Capitán | |
| Sexo est.civil | profesión | |
| Localidad Mdeo calle Cornelli Nº 4167 | | |
| domicilio en el Uruguay | | |
| día 4 mes 11 año 78 | avión ~~vapor~~ Luphtansa | |
| fecha de llegada al país | medio de transporte | |
| Carrasco | Inglaterra | |
| Punto de entrada al Uruguay | País de procedencia | |

OBSERVACIONES: R.D. en trámite, iniciada el 14/11/78.

18826

Fórm. Nº 55

Sección Entrada e Informes

Fecha ..................

Exp. Nº 6002

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

DEP. SERV. INSPECTIVOS

# ACTA DE DESEMBARCO CONDICIONAL

En CARRASCO el día 4 de noviembre de 1978
el Inspector que firma al pie, en acto de visita de inmigración efectuada en el medio de transporte mencionado en el numeral 1), procede a levantar la presente acta en mérito a las circunstancias que se especifican en el numeral 3, y permite en consecuencia el desembarco precario y sujeto a ulterior resolución superior del pasajero cuyos datos filiatorios y demás se mencionan en el numeral 2, y a quien en este mismo acto se notifica de la obligación de comparecer ante la Dirección General de Migración dentro de ocho días.

1) MEDIO DEL TRANSPORTE: nombre: Avión D- ABOX
   procedencia: Frankfurt
   Agente: Lufhansa

2) PASAJERO: nombre y apellidos: Julian GALLO RODRIGUEZ
   nacionalidad: español ; edad: 44 año; estado civil Casado
   profesión marino mercante ; carácter en que viaja: Reingreso al país
   procedencia: DAKAR
   domicilio declarado en el Uruguay: Corneillie 4167

3) Deficiencias de documentación y/o motivos tenidos en cuenta por el Inspector:
   a) DEFICIENCIAS DE DOCUMENTACION: Carecer de permiso de reingreso o cédula de identidad para extranjeros válida (Art. 55 decreto 28.2.1947 )
   b) MOTIVOS QUE INDUCEN AL INSPECTOR A PERMITIR EL PRESENTE DESEMBARCO CONDICIONAL: A efectos de regularizar su estada en el país en virtud de que el interesado presenta pasaporte español No. 1007/75 expedido en Montevideo por el Consulado General de España con fecha 11/4/75, manifestando el interesado tener en trámite su residencia ante la Dirección.

4) DOCUMENTACION RETENIDA, QUE SE ELEVA:
   Pasaporte español No. 1007/75

Se notificó al representante del medio de transporte de que se trata y/o a las autoridades de éste de la obligación legal de reconducir al pasajero mencionado al Aeropuerto de origen si así fuere resuelto, sin perjuicio de la responsabilidad pertinente en caso de comprobarse o resultar infracción del transportador a las disposiciones vigentes.

FIRMA DEL PASAJERO — INSPECTOR

Oficial Principal

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA — MEDICO DE SANIDAD — REPRESENTANTE POLICIAL

Observaciones del Inspector:

18827

Form. N° 62

## SOLICITUD DE RESIDENCIA DEFINITIVA

SECCION
ENTRADAS E INFORMES
FECHA ______
CARP. N° 6002/78

SEÑOR DIRECTOR DE MIGRACION
Señor Director:

En la fecha comparece Julian GALLO RODRIGUEZ

quien solicita autorización de residencia definitiva en la República.

| DATOS FILIATORIOS: | | | |
|---|---|---|---|
| Pte.español N: 1007/75 | | | |
| Documento de identidad | | | |
| español | nat./legal. | 11 6 1934 (día mes año) | España |
| Nacionalidad | | Fecha de nacimiento y país | |
| M | C | Capitán Marino mercante | |
| sexo | est.civil | profesión | |
| Localidad Montevideo calle Cornelli N° 4167 | | | |
| domicilio en el Uruguay | | | |
| día 4 mes 11 año 1978 | | avión Lufthansa | |
| fecha de llegada al país | | medio de transporte | |
| Carrasco | | Inglaterra | |
| Punto de entrada al Uruguay | | País de procedencia | |
| 24 5 1967 | | turista | |
| Fecha salida país nacimiento | | Calidad de ingreso | |
| Saturnino | | Nemesia | |
| Nombre del padre | | Nombre de la madre | |



Impresión digital

Manifiesta que los cinco años anteriores a su ingreso al país vivió en: España-Bilbao,calle Gran Via N:114,piso 2 an.4.Los años restantes estuvo siempre embarcado por motivos de su trabajo.

18828 (sigue al dorso)

Fórm. N°62 vuel.

Ofrece como testigos en :

1°

2°

3°

Testigos en Uruguay, Departamento de Montevideo

1°

2°

3° JORGE JALSEVAC LAZA o BAZA

4° IRENE DE

5° JORGELINA JALSEVAC PAPIS o PARIS

Nombres todos

OBSERVACIONES : Exhibe Libreta de matrimonio celebrado en Montevideo el 3/8/1973 entre el peticionario y Jorgelina Irene Salsevac de nacionalidad oriental. Exhibe recibo del Ministerio de Salud Pública N: C10766 a nombre del peticionario exp.en Mont.el 9/11/1978.

Manifiesta que dejó su país de origen por razones de trabajo la presente gestión la inicia para obtener la documentación uruguaya.

Firma del interesado.

Firma del funcionario.

Vo. Bo.

18329

6002

E. i. Nº 800224

NACION

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

6002-78

Montevideo, 17 de Noviembre de 1978

Vistos; cítese y notifíquese al interesado que presente prueba de sus actuales medios de vida, carnet de Salud y nombres y domicilios de 3 testigos uruguayos y se proveerá.-

MSC

Por el Director y por su orden

Comisario Inspector A

SECCION ARCHIVO

A

NOV. 1978

18330

242000May/979.-

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO : Operacion CARIBE

REFERENTE: vigilancia y control de actividades de Jorge JALSEVAC.

TEXTO:

Hora 1000: Se instala la vigilancia.-

" 1015: Sale el causante del domicilio y se dirige hasta Cno. Santos 4264 ( MITZ ltda.); sale poco despues con un pedazo de chapa; vuelve al domicilio.-

" 1100: Sale NN de caracteristicas fisicas parecidas, penetra en HAIGH 4165 (Se domicilia la Flia. ALBANO, TE 39-0896, el titular del mismo, Natalio no registra antecedentes en E-II ni DNII).-

" 1410: Entra NN masculino, entre 30 y 35 anos, pelo negro largo, pantalon azul marino y campera beige.

" 1430: Sale el anterior, sale a Millan y toma el 157, se baja a las dos cuadras y toma el 183, donde se pierde el contacto.-

" 1450 : Sale el Causante con su hija, en Millan toman el 411 hasta destino (Templo Ingles) penetrando en la calle Reconquista 616 (MANOS DEL URUGUAY)

" 1540 : Se dirigen caminando hasta la calle 25 de Mayo 555, donde penetran a las 1550 en el edificio sin poder determinar a que lugar en particular.-

" 1635 : Salen los causantes, caminan por Sarandi hasta la Plaza Independencia, miran las vidrieras del Cambio MESSINA; penetran nuevamente en la calle Reconquista (Manos del Uruguay).-

" 1700: Se toma contacto casual con la causante, perdiendose el contacto; entra en el QTH a las 1850.-

" 1855 : Las luces del local se apagan, y cierran las puertas.- No se detecto la salida del causante.-

" 2200: Se efectua clave 45 con equipo de AGUILA.-

" 0330: Se levanta vigilancia.-

..//

18831

252100May/979.-

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO: OPERACION CARIBE

REFERENTE: vigilancia y control de actividades de Jorge JALSEVAC.

TEXTO:

Hora 0830: Se instala vigilancia.- (Como puesto fijo se instala la Kombi).-

" 0925 Se detecta la presencia del causante en el jardin del domicilio, entrando nuevamente.-

" 0945 Sale del domicilio y no se puede establecer contacto con el mismo.-

" 1330 Entra a su domicilio, y sale casi enseguida; se dirige a Propios donde toma el 195, bajandose en calle HUM y SAN MARTIN, penetrando en la barraca LUZ.

" 1420 Penetra en el Bn Ing 1, donde saluda con confianza a los centinelas apostados.-

" 1815 Sale del Bn. , toma nuevamente el 195, desciende en Propios y Gambetta, dirigiendose a su OTH.-

xxxxx

" 2000 Se efectua clave 45 con las novedades que anteceden.-

DIA 26 " 0600 Se levanta vigilancia por parte de esta Unidad, queda un equipo de AGUILA apostado.-

PERSONAL: equipos de GUILLERMO y JAVIER.-

xxxxxHora 1910: Llega camioneta Renault matricula A (Las Piedras) 40-545 con dos NN fem., baja una de ellas permanece en la puerta del objetivo 3' sin penetrar, posteriormente se alejan.

La luz del jardin no esta encendida.-

NOTA: 40-545: perteneciente a LUIS SILVA DURAN, domiciliado en ZUCUTUYA 1365.-

18832

NOTA: en la fecha se pasa la requisitoria interna de Jorgelina Irene JALSEVAC PAPIS.-

Se "quema" la Kombi por denuncia de vehículo abandonado.-

18833

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC

NUMERO TELEFONICO: 39-0795

DOMICILIO: Corneilles 4167.-

FECHA: 25 de mayo de 1979.-

RESUMEN DE LA ESCUCHA TELEFONICA

1.- Llaman desde MANOS DEL URUGUAY pidiendo la confirmacion del viaje (no dicen a donde); atiende el hijo (Jorge), el que consulta con su hermana, la que confirma el viaje.-

2.- Llama HUGO preguntando por Jorge, el que no se encuentra.- Posteriormente se determino que el tal HUGO llamo desde el 39-1130 ( dom. CHARCOT 1311, perteneciente a OMAR FONTANA S.A.)

3.- Llama el causante al Bn. de Ing. 1 pidiendo con el "Sgt. de la Cocina" ....."entre el deposito de viveres y cocina" (textual) Pide con el Cte.de Guardia, que le comuniquen que alvido la llave de cano.-

4.- Llama al 39-1130 y habla con HUGO, el sabado a las 17 hs. lo va a ver al causante. Aparentemente le esta haciendo un trabajo, y mencionan que venga que "igual pueden hablar, el muchacho que esta es de confianza".-

18834

# ESTRICTAMENTE SECRETO

**PARTE DE VIGILANCIA:**

Montevideo, mayo 26 de 1979.-

ASUNTO: Operacion "CARIBE".-

REFERENTE: Vigilancia y control de actividades de Jorge JALSEVAC.-

TEXTO:

Hora 0800:-Se instala vigilancia en domicilio del causante con equipos a cargo de "JAVIER".-

Hora 1200:-Se levanta dispositivo sin haber detectado la presencia del CONEJO.-

Hora 1630:-Se instala vigilancia en domicilio del causante con equipos a cargo de "GUILLERMO".-

Hora 1810:-Sale NN rubio de bigotes, vistiendo vaquero azul , camisa celeste, buzo rompeviento azul marino, llevando un radio grabador negro, es acompañado hasta el jardín por NN ya detectada por personal de ésta.-

Hora 1820:-Entra en su domicilio el CONEJO, llevando portafolios negro, vestía saco y pantalón marrón, se le detecta cuando bajaba por la calle Gambetta, del lado de Propios, toma Corneille y entra en QTH.-

Hora 2120:-Entra NN rubio que había salido a la hora 1810.-

Hora 2200:-Se efectúa Clave 45 del personal interviniente.-

Hora 2345:-Se procede a Clave 57 con Clave 43.-

NOTA: Se toma conocimiento que el causante viajo a MOLLES en el dia de la fecha.-

PERSONAL QUE INTERVINO: equipos de GUILLERMO y JAVIER.-

***** Se concurre a control de contacto en el bar situado al lado de la ONDA (el que da salida para la calle San Jose y para la Plaza) donde estuvo instalado GALLO RODRIGUEZ desde la hora 1700 hasta la hora 1830, con clave 43. A esa hora se acompana hasta el Hotel RICHMOND, levantandose el dispositivo.

18835

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
272200 -MAY- 1979

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO : Operacion 00014

REFERENTE: Control de actividades de Jorge JALSEVAC.-

TEXTO: Hora 0645-Se instala vigilancia.-

Hora 1015-Arriba un NN masculino: 40 anos aproximadamente, 175 de estatura, blanco, pelo negro, vestia gaban con cuello de cuero y pantalon negro. Se retiro monentos despues .- (Se mete en MIT Ltda.)

Hora 1100-Sale conejo y se dirige a MIT Ltda con unportafolios y chapas (Laminas).-

Hora 1255-Arriba NN femenino; se desconoce quien es.-

Hora 1300-Salen conejo y visitante de MIT Ltda, llevando chapas y herramientas de trabajo dirigiendose a OTH de conejo.-

Hora 1525-Sale hijo de conejo, mira para todos lados y vuelve a entrar.-

Hora 1550-Hijo de conejo realiza nuevamente lo anterior.-

Hora 1715-Sale coneja y se dirige a unapanaderia de Av. Millan,-donde compra facturas y realiza una llamada telefonica.- Vestia un poncho alargado y votas, regresa aproximadamente a la hora 1747.-

Hora 1745-Entra un NN masculino, entre 20 a 25 anos, mediana estatura blanco, pelo negro; vestia pantalon vaquero y campera verde.-

Hora 1830-Sale el hijo del conejo y el NN nombrado anteriormente.-

Hora 2400-Se levanta vigilancia.-

PERSONAL QUE INTERVINO: 16-17-70-57-90-75-122-123-

MEDIOS EMPLEADOS : VW rojo y Fordson.-

Gastos:----------

18836

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
272200-MAYO.-1979.-

PARTE DE INVESTIGACION

ASUNTO: Operación 00014. "CARIBE"

REFERENTE: Investigación realizada en Parque Hotel; y contra-seguimiento de que fue objeto personal de esta agencia.-

T E X T O:-Se concurrió al Parque Hotel con la finalidad de constatar cual fue el motivo por el cual el sujeto que se seguía había entrado en dicho lugar.

-Se constató que había concurrido al Hotel para hablar con un empleado de nombre GARCIA, dicho empleado se presento a la persona y esta adujo que no era con él sino con un persona más delgada y que venía de parte un capitán de un barco y que tenía un recado para esa persona. El empleado habló con él y le nombre varios nombres los cuales ninguno era el de la persona que él buscaba.

-Cabe señalar que el nombre del capitán del barco de parte de cual el venía era el suyo propio y con su misma profesión.-

-Mientras se realizaba seguimiento a la persona JULIAN GAYO RODRIGUEZ se pudo constatar en la zona (Ibicuy y Maldonado) la presencia de una camioneta marca PEUGEOT Mod.1973 padrón Nro.235.833, matrícula Nro.127.958 que pertenece a: MABRU Ltda. (Dirección Rondeau 1908), la cual se encontraba realizando contra-seguimiento a personal de esta agencia. Los ocupantes de la misma eran dos NN de sexo masculino cuyas edades oscilan entre 25 y 30 años, uno de los cuales era castaño, pelo largo y bigote castaño claro, mientras que el otro era morocho, complexión delgada, bigote negro; la mencionada camioneta fue vista en varias oportunidades a lo largo del seguimiento, desapareciendo al llegar a la altura de San Salvador y Martínes Trueba.-

-Se pudo constatar que el Sujeto es un pasajero normal de dicho hotel, siendo la última fecha de estadía el 4/11/78 con JORGELINA IRENE JALSERCE la cual es maestra argentina con documento 109.490 con dirección en Colón 439 Buenos Aires. (Por el número se opina que pueda ser Paseo Colón)

PERSONAL QUE INTERVINO: 31 y 70

MEDIOS EMPLEADOS: Fordson

ESTRICTAMENTE SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.-
272400-MAYO.-1979.-

RESUMEN DE LLAMADAS TELEFONICAS ENTRE EL 260800 Y EL 270815

1.- Desde Jefatura Policía de Río Negro le preguntan sobre un presupuesto, Jorge (hijo),no tiene conocimiento y dice que su padre se encuentra - en el interior y que luego se le comunicará.

2.- Habla Tte BREMER [redacted] dice que mañana domingo estará de guardia y si puede ir al liceo militar. Hijo dice que no puede pues se encuentra en el interior.

3.- Hablan Jorgelina y Julián,en la misma salen a relucir defectos de ambos y surgen problemas por situaciones pasadas,proliferan palabras obscenas y tratan de arreglar su situación matrimonial. Lo acusa de matar y robar mientras el contesta que no y habla del partido,del cual los padres de Jorgelina recibian plata solo cuando iban a Argentina.

4.- Llama Jorgelina al 98-58-64 para rectificar hospedaje.

5.- Llama a Parque Hotel para rectificar hospedaje de JULIAN GALLO RODRI/GUEZ,se encuentra en habitación 331,no había nadie en dicha habitación. (Nro.40-23-39).-

6.- Nro.39-08-00: llama hijo del CONEJO, sin importancia

7.- Habla Irene (Madre) y VFD,haciendo mención de un posible viaje del CONEJO a Molles.-(Irene es la esposa del CONEJO)

8.- Habla Irene con Julián referente a conversación anterior y que llame, después si quiere hablar,solamente Jorgelina,-Temas de índole familiar sin importancia.-Julián dice que esta en el Richmond (91-77-96)

9.- Llama Jorge (hijo) al 39-11-30 con VMD extranjera,temas sin importancia,sobre trabajo.-

10.- Hablan Julián y Jorgelina,existe más cordialidad,mayor precisión de - palabras sin agresividad y concretan una cita para una hora después en el hotel.-

?

18838

Montevideo, 28 de Mayo de 1979

PARTE DE VIGILANCIA

REFERENTE: Operacion Caribe

OBJETIVO : Control de actividades de Jorge JALSEVAC

TEXTO: Hora 1030 Sale el conejo ( Antes habia salido la esposa del conejo hasta la carniceria, miro para todos lados como queriendo detectar una vigilancia,??????, y entro nuevamente)
El conejo toma el 526 de COME, 1045 se baja en Burgues y toma por Ramon Marquez al Norte, dobla a la deredha tomando por la calle Ramon de Santiago, donde penetra en la finca No. 1617

Hora 1110 Sale y vuelve por Ramon Marquez a Bvar. Artigas, alli toma un taxi Matricula 41883, en direccion al monumento a Batlle .-

Hora 1123 Se baja en Bvar. Artigas y entra en CIR S.A. (Metalurgica)

Ramon de Santiago1617 pertenece a Andres FALERO
Telefono 20 35 13

Sin antecedentes en la D.N.I.I.
Depto. II
Ca. C/Inf.

Hora 1155 Penetra en la finca de Bvar. Artigas 2728, perteneciente a Jose F. BAPTISTA Telefono 23 31 52
Sin antecedentes en la D.N.I.I.
Depto. II
Ca. C/Inf.

Hora 1235 Sale por Bvar. Artigas hacia Larrañaga, queda en la parada de Pedernal y Bvar. con direccion al Norte.-

Hora 1250 Toma el omnibus 165 de Cutcsa y posteriormente desciende entrando en su domicilio.- Hora 1315

Hora 1435 Sale de su domicilio y toma por Mariscal Jofre en direccion a Propios, cruza por las viviendas y el Cantegril y sale a Cno. Santos No. 4226 (M.I.T. Ltda. )

Hora 1505 Sale de M.I.T. Ltda, regresando a su domicilio, tomando medidas de contravigilancia.-

Hora 1640 Entra en el domicilio del causante un NN de 20 a 25 años el cual vestia pantalon Jean y campera anaranjada .-

Hora 1700 Entra otro NN de cutis blanco y pelo castaño oscura, de 180 de estatura, de 20 a 23 años de edad, vistiendo pantalon de pana verde y campera del mismo tono.- A esta persona la sale a recibir el NN mencionado anteriormente.-

Hora 1810 Sale el NN nombrado en segundo lugar.- Este toma por Jofre hasta Propios, cruza las viviendas y toma Av. de las Instru-

ESTRICTAMENTE SECRETO

ciones hasta Juan Ma. Silva, por esta hasta Tillaut No. 1351/1.-

Hora 1825 Sale dicho NN acompañado por una NN femenina de aproximadamente 23 años, pelo negro, 160 de estatura, que vestia un gamulan Beige y pantalones negros, se dirigen por Tillaut hasta Juan Ma. Silva por esta hasta Instrucciones y por esta hasta Millan, doblan a la izquierda y siguen por Millan hasta el puente Miguelete donde se levanta seguimiento.-

Hora 2215 Se levanta dispositivo.-

PERSONAL QUE INTERVINO: 13 66 67 90 91

MEDIOS EMPLEADOS : VW Blanco VW Rojo Moto 305

GASTOS:

18840

ESTRICTAMENTE SECRETO

REFERENTE: Operacion Caribe.-

Fecha de intercepcion: 272015 -5-79
a: 281100 -5-79

NUMERO TEEEFONICO: 39 07 95.-

TEXTO:

Ver llamada 09- JOrge llama a Fray Bentos para coordinar un trabajo que el tiene que realizar en la Jefatura de Policia de esa ciudad.-

(Se deja constancia de que con anterioridad Jorge fue llamado el día 26 de los corrientes desde la Jefatura de Fray Bentos, en ese momento el no se encontraba en su domicilio.)

NOTA: La llamada No. 01 se efectuo entre la hora 2015 del 27 a las 0710 del 28 de los corrientes.-
Las llamadas 02 hasta la 09 se efectuaron entre las 0710 y las 1030 del dia 28 de los corrientes.-

18841

REFERENTE: Operacion Caribe.-

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC.-

Fecha de intercepcion: 27 de Mayo de 1979
a: 28 de Mayo de 1979

NUMERO TELEFONICO: 39 07 95

01 05 79-- Irene ---------- H.U.D..+
El H.U.D. consulta si ese es el 39 07 95, a lo cual le contesta Irene que si.-
El H.U.D. consulta si alli es Jefatura de Policia, a lo que le contesta Irene que no.-
El H.U.D. se disculpa y cortan.- C-1

02 05 79-- ......... 37 2...... ........
Cuando disca el tercer digito da ocupado y corta.-

03 05 79-- Jorge JALSEVAC + 39 21 70 H.U.D.
El lugar se identifica como Liceo Militar Gral. Artigas.-
Jorge, solicita con el Sr. Tte. Brenev, el H.U.D. le pregunta de parte de quien, y Jorge se identifica.-
El H.U.D. le dice que tiene que llamarlo al 39 72 37 o de lo contrario al 39 79 00.- Cortan.- C-1

04 05 79-- Jorge 37 2...... ........
Nuevamente disca estos digitos y le da ocupado, corta.-

05 05 79-- Jorge + 39 79 00 H.U.D.
El lugar se identifica como Liceo Militar Gral. Artigas.-
Jorge solicita hablar con el Sr. Tte. Brenev.-
H.U.D., le dice que aguarde.-
El Tte. lo atiende y discuten sobre el problema de una caldera que en el Liceo no funciona, y que ya vino otro tecnico pero el Tte. considera de que esta equivocado, y queria que Jorge conversara con este señor de apellido Garcia, para ponerse de acuerdo sobre que hay que hacerle a la caldera.-
Jorge consulta si el Tte. estubo en el C.I.R. y si hablo con Soto, el Tte. contesta que estubo pero no pudo hablar con este.-
Jorge queda de ir al C.I.R. y avisarlesobre el presupuesto.- C-2

06 05 79-- Jorge + 39 79 00 H.U.D.
El Lugar se identifica como Liceo Militar Gral. Artigas.-
Jorge, solicita nuevamente con el Tte. Brenev.-
El H.U.D. que lo atendio le avisa que el Tte. lo llama dentro de un rato.- Cortan.- C-1

07 05 79-- Jorge ........... Tte. Brenev+

Jorge le dice a el Tte. que por intermedio de Manos del Uruguay, conocio una Empresa de colocaciones, que el dueño es un tal Brenev y queria saber si era algo del Tte..-
El Tte. le contesta que el no tiene ninguna familia aqui.-
Jorge le dice que era porque el habia anotado a la hija por un trabajo.-
El Tte. le dice que lo siente pero que no es nada de él.-
Jorge se disculpa y cortan.- C-2

08 05 79-- Jorge + Larga Distancia Antel Func. Antel.-

Consulta que demora hay con Fray Bentos.-
Funcionaria de Antel le dice que 30 minutos.-
Jorge solicita con el 201 de Fray Bentos.- C-1
Cortan.-

09 05 79-- Jorge 201 (Fray Bentos) Func. de Antel.-

Larga distancia, le comunica con el 201 de Fray Bentos.-
El Lugar se identifica como Jefatura de Policia.-
Jorge se identifica y le avisan que le comunican con el Oficial de Guardia.-
Oficial de Guardia Atiende.-
Jorge, llamaba para saber si habian aceptado el presupuesto que el les´mandó .-
Of. de G., le dice que si y que cuando esta pronto.-
Jorge, le dice que no se olvide que el no le va a entregar ningun recibo Oficial porque no le cobra el 18 %, ni el 2% Legal.-
Of. de Ser. le dice que si que haga todo y que cuando lo tiene por alli.-
Jorge le contesta que la semana que viene dado que no habia empezado porque no tenia respuesta.-
Quedan de acuerdo y cortan.- C-1

10 05 79-- Sra. de JALSEVAC ......... M.U.D.

Entra llamada y la M.U.D. pregunta con quien habla, le contesta Sra. de Jalsevac.-
La M.U.D le dice que espere un segundo que enseguida le hablan.-
Atiende un H.U.D. que pregunta por Jorge, y le dice que en este momento no se encuentra.-
H.U.D. le dice a la Sra. si le puede decir que llame a Manos del Uruguay, que el llamaba para ver como salio el asunto de Moles y cuando pueden ir a Paysandu.-
La Sra. le contesta que sobre el asunto de Moles salio todo bien y que al mediodia lo llama Jorge.-
Cortan.-

11 05 79--Sra. de JALSEVAC ......... Hija de la Sra. de Varela +
Llama la hija de Varela y pide con Jorge
La Sra. de Jorge le dice que no se encuentra.-
La hija de Varela le dice que es por un problema de una cocina que quiere que Jalsevac se la revide.-
La Sra. de Jalsevac le dice que cuando llegue el esposo le dice que la llame.-
La hija de Varela le da su número telefonico: 50 28 01.-
Quedan de acuerdo de que si Jalsevac no llama ella vuelve a llamar alli a las 2030 aproximadamente.- Cortan

C-1.-

12 05 79--......... 98 40 26 Manos del Uruguay
En reiteradas oportunidades llama a este número telefonico y le da ocupado, por conversaciones que se sienten mientras discan que la que llama es la Sra. de Jalsevac.-

13 05 79--Sra. de Jalsevac 98 40 26 Manos del Uruguay
La Sra. de Jalsevac, le dice a una M.U.D. que atiende que va a hablar el Sr. Jorge Jalsevac.-
Jorge toma el tuvo y se identifica.-
La M.U.D. le dice si quiere hablar con el Sr. Francisco.-
Jorge que si.-
La M.U.D. le dice que el Sr. Francisco aun no ha llegado, si quiere dejarle algo dicho.-
Jorge, le dice que Francisco queria saber sobre su viaje del sabado a Molles y que el en estos momentos esta por salir y que tratara de llamar mas tarde
Jorge pregunta si no tienen otro telefono dado que este es muy dificil encontrar comunicacion .-
La M.U.D. le da el 91 37 12.-
Queda en que en la tarde lo llama.-

C-1.-

14 05 79--Milka+ 39 43 45 Rodia S.A.
Milka llama a su esposo en Rodia, y su esposo manifiesta de que esta de cumpleaños dado que hace 6 años que entró en la Empresa, y mantienen una conversacion sin importancia de caracter matrimonial.-
-Cortan - C-3.-

ESTRICTAMENTE SECRETO

15 05 79 --Jorge + 20 37 17 Ing. 1.-

El lugar se identifica como Ing. 1.-
Jorge pide con el Sr. Cap. [redacted].- BIA
El H.U.D. le contesta un momento.-
Jorge le pregunta si se acuerda de el, el H.U.D. le contesta que no y le dice que fue el que les coloco la cocina alli.-
El H.U.D. lo reconoce y le dice que lo comunica.-
Atiende el Cap. BIA [redacted] se saludan.-
Jorge lo llamaba para comunicarle haber si habia posibilidades para que mañana fueran con el camion por la casa para retirar de la fabrica el tanque que esta pronto para que lo coloquen.-
Ultiman detalles para eso y mañana de a las 0900 van a pasar por la casa de Jorge con un camion para ir a la fabrica a retirar el tanque y llevarlo a la Unidad.-

C-1.-

16 05 79 --......... 39 79 00 ..........

Da ocupado.-

17 05 79 --........ 98 40 26 Manos del Uruguay

No da linea.-

18 05 79 --....... 91 37 12 Manos del Uruguay

Da ocupado
Luego de llamar en reiteradas oportunidades a los dos ultimos numeros telefonicos no se registran mas llamadas hasta la hora 2027 del dia de la fecha.-

Montevideo,29 de mayo de 1979.-

PARTE DE VIGILANCIA.

REFERENTE: Operación Caribe

OBJETIVO: Control de actividades de Jorge JALSEVAC

T E X T O:

Hora 1900 - Se instala vigilancia,no habiendo movimientos en la casa pero sí luces interiores encendidas.

Hora 2200 - Se levanta vigilancia,permanece una luz encendida en el interior de la casa.

-Contacto en bar ONDA con clave 43.-

PERSONAL QUE INTERVINO:16,57 y 74

MEDIOS EMPLEADOS: VW Rojo

GASTOS: No hubieron

18846

# ESTRICTAMENTE SECRETO

REFERENTE: Operación "CARIBE"

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC

NUMERO TELEFONICO: 39 0795

FECHA DE INTERCEPCION: 282015-MAY-79 a 292100-MAY-79.-

-Ver Llamada 04, en esa llamada J.J.se nota un tanto nervioso y apurado para cortar, hasta la hora 2100 Walter no ha llamado.-

-En la llamada 06, lo llama Sergio Falero, el día 28 J.J.estubo en Ramón de Santiago 1617 Telf.20 3513 que fugura a nombre de Andrés FALERO posiblemente S.F.sea el mismo de R.de Santiago.-

-En la llamada 07 se determina que J.J.viajó a Molles el día 26 a reparar calefactores, posiblemente en otro local de Manos Del Uruguay, J.J. viajaría el viernes por O.N.D.A. a la hora 0330 a Paysandú a hacer reparaciones en otro local de Manos Del Uruguay, en caso que el Sr.Bren viajara mañana a Paysandú le avisaría para ir juntos.-También se determina que a Jorgelina le hicieron una ficha para trabajar en Manos Del Uruguay.-

11-05-79: -Dan el 50 0843.-
Según Guía Inversa:-E.Elena 6239, Ana Butler de Brum.-
Según Guía Comercial:- IDEM.-

18847

REFERENTE: Operacion Caribe

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC

Fecha de Intercepcion: 282015-5-79

NUMERO TELEFONICO: 39 07 95                a: 292100-5-79

01 05 79 -- +++++++ (6)
Hora 2257.-

02 05 79 -- Jorge ......... Cap. Bia +

Entra llamada y atiende Jorge.-
Cap. Bia se identifica y lo llamaba para decirle que ahora que paro de llover le manda el camion.-
Quedan de Acuerdo y Cortan.-

C-1

03 05 79 -- Jorge ........ Cap. Bia +

Entra llamada atiende Jorge .-
Nuevamente es el Cap. Bia , para avisarle que en estos momentos sale el camion un poco retrasado por problemas de vehiculos.-
Tambien consulta si nesecita gente para cargar el tanque
Jorge, le dice que no que alli se lo cargan con grua.-
Se despiden y Cortan.-

C-1

04 05 79 -- Jorge Jalsevac ........ Walter + C-1

-Entra una llamada y atiende Jorge.-
-Walter le pregunta como anda.-
-Jorge le dice, mal, mal.-
-Walter dice; qué le pasó?.-
-Jorge; no le puedo decir ahora, no puedo decir nada, tuve mucho problema, disculpeme, ahora tengo que atender a mi señora que está mal, si quiere me llama de tardecita.-
-Walter le dice que si, que lo llama.-

05 05 79 -- Jorge Jalsevac ........ MUD + C-1

-Atiende Jorge y MUD le dice que le habla de la casa de Bautista, por la calefacción ya que la limpieza está pronta, Jorge le dice que ya pueden prenderla, si tienen algún problema lo llaman.-

06 05 79 -- Jorge Jalsevac ....... Sergio Falero C-2

-Hablan sobre tornería y quemadores.-
S.F.es quien le realiza los trabajos de tornería a J.J.

07 05 79: -J.Jalsevac ........ [illegible] MUD + C-1

-Atiende J.J.y la MUD (de Manos Del Uruguay)le dice que aguarde que le quiere hablar el Sr.Bren.-Atiende el Sr.Bren y le pregunta como le fué en Molles, J.J.le dice que bien, que quedo todo solucionado.-

-El Sr.B.lo consulta cuando pensaba ir él a Paysandú, ya que él pensaba ir en el día de mañana, pero no estaba seguro; J.J.le dice que pensaba ir el viernes, saldría en el coche de las 3 y 30, pero en caso de que B.viajara mañana le avisara, así iban juntos.-

08 05 79: -Entra una llamada equivocada.-

09 05 79: -J.Jalsevac ........ Sra.de Brun + C-1

-La Sra.de Brun le dice que tiene problemas con la calefacción J.J.le recomienda que haga limpiar la chimenea y si sigue con problemas lo llame.-

10 05 79: -J.Jalsevac + 39 0820 José Luis C-1

-J.L.contesta Farmacia, J.J.se identifica y le hace un pedido de medicamentos, J.L.le dice que se los manda.-

11 05 79: -J.Jalsevac ........ Sra.de Brun + C-1

-Sra.de Brun es la misma de llamada 09, J.J.queda de ir, ella le dice que llame antes de ir y le da el 50 0843.-

18849

ESTRICTAMENTE SECRETO

REFERENTE: Operacion Caribe.-

Fecha de intercepcion: 300705-MAY-1979

OBJETIVO : Jorge Jalsevac.-

a: 301945-MAY-1979

RESUMEN.-

Ver llamadas 03 y 09- Llaman de Minas sobre el problema de una cocina con lo que sale a relucir un problema monetario que tiene Jorge con un tal Venequi.-

Ver llamada 06 -- En la que habla un tal Walter en donde se trasluce un gran problema familiar por la situacion de Jorgelina, aqui la madre dice que esta anoche se fue se su casa peron no dice si volvió.-
Walter podria ser un posible amante de Jorgelina.-

18850

REFERENTE: Operación "CARIBE"

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC

NUMERO TELEFONICO: 39 0795

FECHA DE INTERCEPCION: 292100-MAY-79 a

01 05 79: -J.Jalsevac ........ Roberta + C-2

R.se identifica y luego de saludarse con J.pregunta por Jorgelina, J.le informa que salió y no ha regresado, R.le deja dicho que si puede la llame más tarde o mañana.-

Jorge: novedades de mamá?

Roberta:está bién, recién se está acostumbrando,-cada vez que escribre manda saludos para ustedes.-

02 05 79-- -Jorge ......... Sra. de Varela +

Entra llamada y atiende J. Jalsevac.-

La Sra. de Varela lo llama por problemas que tiene en el motor de la calefaccion.-

Jalsevac queda de ir lo mas pronto posible.-

C-1

03 05 79-- -Jorge .......... Tte. Perez +

Entra llamada atendiendo Jorge.-

Un H.U.D. le comunica que le van a hablar de Minas.-

La persona que llama se identifica como Tte. Perez del Liceo Militar.- Manifiesta que lo llama porque el habló con Velez (puede haber error en la traduccion del nombre) y este le dijo que usted tiene los planos de los marcos de la cocina para ver si los puede hacer llegar de alguna manera.-

Jorge dice que Velez no sea mentiroso que el tiene los moldes y que si los necesita que lo llame a el.-

Tte. Perez aclara que los problemas personales de ellos a el no le interesan y lo unico que quiere es que la cocina que le instalaron la puedan usar.-

Jorge continua aluciendo problemas que el tiene con la otra persona.-

Tte. Perez le dice que eso no importa y pasa a hablar de otro trabajo que tiene para el sobre unos serpentines.-

Y si le puede decir cuando puede ir para allá.-

Jorge dice que cuando lo llame Velez va a ver si arregla.-

El Tte. Perez queda de llamarlo el lunes que viene para solucionar el asunto de los marcos y saber cuando viene para Minas.-

C-1.-

04 05 79-- -Jorge + 20 37 17 Cap. Bi[illegible].-

El lugar se identifica com Ing. 1.-

Jorge se identifica y pide con el Cap. Vivas.-

Habla el Cap. Vivas .-

Jorge le pregunta si hay alguna novedad .-

18851

ESTRICTAMENTE SECRETO

............ El Cap. Vivas le menciona que el tanque ya se encuentra en la Unidad.-
Jorge manifiesta de que como que le tienen alli, dado que el esperó el camion toda la mañana en su casa y no fue.-
El Cap. Vivas se disculpa y le manifiesta de que tiene que haber sucedido algun error dado que el dejo a un Tte. encargado y le debe de haber dado la direccion de la Fábrica, pero no se haga problema que el tanque esta aqui.-
Jorge le pregunta si le gusta la construcción del tanque y le pide que le tape con naylon las aberturas.-
El Cap. Vivas le dice que en cuanto tengan todo mas o menos en orden lo llama por telefono para que vaya por la Unidad.-

C-2.-

05 05 79 -- -Jorge ........ Cristina +

Entra llamada atendiendo Jorge.-
Llama una voz femenina que se identifica como la prima de Ivonne que vive frente a la casa de Jorge y que se llama Cristina, lo llamaba para pedirle hablar con`ella.-
Jorge se molesta con esto, peron no se altera, se nota porque cambia su tono de voz, no es la habitual siendo mas hosco, no le comunica pero le pide que le diga que le quiere decir a su prima, deja el tubo, posteriormente le dice el mensaje y antes de que Cristina se disculpe por la molestia corta.-

C-1

06 05 79 -- -ESPOSA DE JALSEVAC --------- Walter +

Entra llamada y atiende la esposa de Jalsevac.-
Llama un hombre que se identifica como Walter .-
Pregunta como anda de salud a ella dado que supo que estaba algo mal.-
Esposa de Jalsevac hace referencia a los problemas que ha tenido con Jorgelina, que piensa en ella solo y se hace la Juana de Arco, teniendo tantos problemas sin solucionar
Walter pregunta si se fuen con el esposo.-
Ella dice que no, pero que le estado dando corte e inclusive fue a hablar con el .-
Que segun manifiesta Jorgelina se fuen anoche de la casa y no dice si volvió.-
Walter dice que ella perdio muchas oportunidades, y que el no le ve solucion.-(posiblemente puede ser que Walter sea algún novio de Jorgelina).-
Ella manifiesta que el padre le dijo a Jorgelina, y le dijo que Julian no era hombre para ella.-
Ella mientras habla llora y Walter trata de consolarla pero

-- tampoco ve una solucion.-

Ella tambien hace referencia a que siente miedo por el hijo menor que la aconseja bien a ella y esta no le hace caso.-

Walter se despide diciendo que el al menos trato de hacer algo por ella, y que como se siente mal no va a llamar mas.-

C-3.-

07 05 79 -- -Esposa de Jalsevac ........ Mery +

Llama Mery (hija de Jalsevac) y pregunta por el estado de su madre.-

Esp. de Jalsevac contesta que se encuentra algo engripada.-

Le pregunta a Mery como le fue en el medico.-

Mery le contesta que bien y continua hablando sobre su estado de salud.-

Se despiden y cortan.-

C-3.-

08 05 79 -- -Jorge .......... Hija de la Sra. de Varela

Entra llamada y atiende Jorge.-

La mujer se identifica como la hija de la Sra. de Varela.-

Hablan sobre el problema de una cocina que tiene ella y el queda en ir por alli en cuanto tenga tiempo.-

C-1.-

09 05 79 -- -Jorge ......... Venequi +

Este Venequi es el de la llamada 03.-

Venequi le manifiesta que lo llamaron desde Minas y hace referencia al problema de la cocina que tienen alla, y que esa gente paga los arreglos dado que la garantia ya caducó.-

Le pregunta si tiene interes con ese trabajo.-

Jorge le contesta que no le interesa.-

Venequi le dice que el es que tiene los modelos de la cocina y si el se los presta para que solucionen el problema.

Jorge le dice que el unico responsable de ese trabajo es Venequi, dado que el es el responsable.-

Venequi alude que Jorge fue el responsable, dado que era el Director tecnico del trabajo.-

Jorge manifiesta que el no tiene nada que ver, que el sabe que entre ellos hay una diferencia de la cual Venequi se hizo el sordo, (de dinero) , aqui comienzan a discutir sobre quien es el que le debe a quien.-

Venequi le dice que hace 4 meses tubo que ir a Paysandu a soldar una caldereta que segun menigfiestan al colocarla la golpeo Jorge cuando la colocó.-

Jorge deslinda responsablilidad.-

Venequi vuelve a insistir sobre el problema de los planos que necesitan para arreglar la cocina de Minas, y Jorge dice que no le presta los planos.-

...

......... -- -Jorge le dice que los planos los tiene el ya que el se entero de que el habia fundido unas planchas en lo de Santandrasi.-
Venequi le dice que eran parecidos pero, no eran los del, y le pide si para salir del paso el no dejo los planos en lo de Santandrasi y el paga la fundicion y luego recupera los planos.- Manifiesta de que esta gente no puede estar pendiente de los problemas de ellos.-
Jorge le dice que no le entrega los modelos.-
Venequi le dice si se acuerda de la terraja que tiene de el y cuando se la devuelbe.-
Jorge le dice que cuando el le page los quinientos pesos que le debe el se la entrega.-
Discuten de quien le debe a quien.-
Venequi le dice que el va a ir a Minas y les va a decir que el no presta los planos.-
Jorge le dice que no tienen nada mas que hablar y cortan.-

C-2.-

10 05 79 -- Jorge .......... Julian +
Atiende Jorge y se reconoce la voz de Junian que pide con Jorgi.-
Atiende Jorgelina.-
Julian le pregunta cono se encuentra y le contesta que bien.-
Cuando habla Julian la voz sale con mucha descarga.-
Julian le pregunta a ella si no se acuerda de un Señor delgadito que hablaba con el en el Parque Hotel.-
Ella le contesta que si pero que del nombre no.-
Julian le dice que era eso nada mas y corta.-
Esta conversacion se realiza en tono muy cordial.-

C-3.-

11 05 79 -- Jorge ......... M.U.D. +
Atiende Jorge y una M.U.D. pregunta como esta Irene .-
Jorge contesta que esta bien.-
M.U.D. le dice que era para eso y corta.-

C-3.-

# ESTRICTAMENTE SECRETO

REFERENTE: Operación "CARIBE".-

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC.-

NUMERO TELEFONICO: 39 0795

FECHA DE INTERCEPCION:301945-MAY-79 a 312025-MAY-79.-

-En la llamada 01 se nota a Jorgelina con muchas dudas respecto a la petición de Julián de que vaya al hotel, pero ante la insistencia de J.ella accede.-

-En la llamada 04 se determina que el individuio de Manos del Uruguay que viaja mañana a las 0330 con Jalsevac a Paysandú es Francisco Ferrés.-

-En la llamada 05 Irene le comenta que Jorgelina habría llegado a un acuerdo con Julián y se iria con éste al terminar los trámites de pasaporte, hace todos estos comentarios en una forma resignada pero dando a entender que ella no apueba la desición de su hija, Anita la cual sería familiar de Irene, le dice que quizás todo pueda llegar a solucionarse, empesando todo de cero.-

18855

REFERENTE: Operacion Caribe.-

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC.-

Fecha de intercepcion: 301945-5-79
a: 310715-5-79

NUMERO TELEFONICO: 39 07 95

01 05 79 -- - Hijo de Jalsevac ........ Julian +

Llama Julian y pide para hablar con Jorgelina.-
Atiende Jorgelina e inmediatamente Julian le dice que la llamaba porque ya eran las ocho y ella no habia llamado como habia quedado.-
Ella trata de disculparse, y le dice que esta cenando en su casa y que pensaba hacerlo alli dado que estaban todos reunidos.-
Julian al sentir esto se enoja y comienza a discutir de que entonces el a ella no le importa el.-
Ella continua tratando de disculparse en un tono totalmente sumiso y tranquilo.-
Julian continua insistiendo y le dice que quiere hablar con ella.-
Ella manifiesta que si no puede ser en el dia de mañana, y hablan de lo que el quiere.-
Julian le dice si ahy alguna novedad.-
Ella dice que no.-
Julian continua insistiendo en que lo vaya a ver porque el es el marido.-
Ella le pide media hora para volverlo a llamar, porque ahora hay mucha gente alli y quiere hablar con el mas tranquila.-
Julian le dice que para hablar por telefono, que no, y que no venga al Hotel tampoco.- Insiste.-
Ella en un tono medio de obligacion, asiente en ir.-
El le dice que la espera y corta.-

C-3.-

02 05 79 -- -Jorgelina + 39-60-00 HUD.-

Jorgelina solicita un taximetro a su domicilio.-
El HUD le dice que ya sale.- C-1-

03 05 79 -- - Jorge (Hijo) + 39.08.00 Flia. Rosse.-

Llama Jorge (Hijo) y pregunta si es Flia. Rosse ( Puede haber error en la transcripcion del apellido) .-
Una M.U.D. le contesta que si y pide para hablar con Cristina.-
Jorge saluda a cristina, le pregunta como esta y como le va en los examenes.-

...///

...///  -Ella le cuenta de los escritos que va a tener.-
Jorge le pregunta si pueden salir .-
Ella le contesta de que los padres de noche no la dejan salir pero que si es de tarde no hay problema.-
Entonces jorge la invita para salir el sabado por la tarde.-
Quedan de acuerdo y cortan.-
(Por la manera de hablar los dos, esta parece una relacion de novios que hace muy poco tiempo estan llevando.)

04 05 79: -J.Jalsevac + 98 4026 MUD C-2
-MUD identifica el lugar como Manos Del Uruguay, J.J. se identifica y pide con Francisco, MUD le informa que no se encuentra, que si quiere le da con Alicia, J.J.le dice que él solo quería saber si F.había ido a Paysandú, MUD le dice que no, pero mejor hable con Alicia.-
-Atiende Alicia y le dice que el Sr.Ferrés no a vuelto de almorzar, J.J.le pregunta si ella no sabe si él ba a Paysandú mañana, A.le dice que sí, sale en el ómnibus de las 0330, y que le tocó el asiento 28 del ler.coche, J.J.le dice que él quería saber, porque así sacaban pasaje juntos, pero que no importa, que le diga que él sube en Agraciada y Lucas Obes.-

05 05 79: -J.Jalsevac ........ Anita + C-3
-Atiende J.J.y después que Anita se identifica se saludan J.J.le dice que ya le da con Irene.-
Atiende I.y luego de saludarla le pregunta como llegó, y si encontró bién a Alejandra y Omar, A.le dice que si y que ya habian resuelto, por lo tanto se reunieron y bueno...pero que el día de ayer le fuéhorrible de torcido.-I.le dice que para ella también ha sido orrible (refiriéndose a Jorgelina y Julián)y que lo que pasó, para ella ha sido lo definitivo, porque ella ya no puede luchar más.-Que Jorgelina llegó a la 11 y pico de la noche, ya que había pasado antes por el problema del trabajo y después se fué por lo del pasaporte y vino con toda una historia y le contó al padre, que por suerte no había venido Jorgito, pero al final de todo se está haciendo el pasaporte, porque él le dijo que posiblemente cuando ella termine los trámites se vayan los dos juntos y sinó él se iria a hacer un viaje cortito y volvería para irse los dos.-A.le dice que se quede tranquila, que no debe tomárselo más a pecho de lo que esto merece, que haga de cuenta que antes no pasó nada.-A.le dice que está a cargo del almacén, hacen otros comentarios sin importancia y quedan en que A.la llama mañana.-

ESTRICTAMENTE SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
011900 -JUN- 1979

PARTE DE INVESTIGACION

ASUNTO: Operación Caribe.-

REFERENTE : Jorge JALSEVAC BASA.-

TEXTO:

Se concurre a la D.N.I.I. y se registra la siguiente información:

Que el causante sale del País vía Colonia el 16 de Noviembre de 1977, con destino aBs. As..-

Regresando via Colonia el 17 de Noviembre de 1977.-

Tambien sale del Pais via Colonia el 24 de Octubre de 1978, regresando el 27 del mismo mes.-

PERSONAL QUE INTERVINO: 75 80

MEDIOS EMPLEADOS : Propios

GASTOS: 500

18858

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
011845-JUN- 1979 .-

PARTE DE INVESTIGACION

ASUNTO:Operacion 00014-Caribe.-

REFERENTE:A la venta de la finca de Corneilles Nº 4167.-

TEXTO:

Se concurre al firma SAVI Ltda. a los efectos de constatar si la finca de Corneilles 4167, se encuentra para la venta.-
En la sitada firma se consulto al Señor Mario A. Campos, el cual brindo la siguiente informacíon :
-Que la finca que se encontraga para la venta es Corneilles 4238.-
-Asimismo informa de que la finca a la que se consultaba no se enuentra a la venta en dicha firma.-
-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

PERSONAL QUE INTERVINO: 91

MEDIOS EMPLEADOS: Propios.-

GASTOS: 20.oo Nuevos Pesos.-

18859

ESTRICTAMENTE SECRETO

REFERENTE : Operacion Caribe.-

OBJETIVO : Jorge JALSEVAC.-

Fecha de intercepción: 312025 -JUN-79
a: 011645 -JUN-79

R E S U M E N

Esta cinta arroja que Jorge JALSEVAC, salió con destino a Paysandú .- Según llamada 04 regresaría en el dia de la fecha de la mencionada ciudad.-

18860

REFERENTE: Operación "CARIBE"

OBJETIVO: Jorge JALSEVAC

NUMERO TELEFONICO: 39 0795

FECHA DE INTERCEPCION: 312025-MAY-79 a

01 05 79: -J.Jalsevac + 39 6000 Parada de Taxi
-J.J.disca este número durante 5' sin obtener respuesta.-

02 05 79: -J.Jalsevac + 39 3357 HUD C-1
-HUD identifica el lugar como Bar Mingo, J.J.le pregunta por el hombre que atiende la parada de Taxi, HUD le dice que le va a avisar, atiende el hombre de la parada y J.J.le pide un taxi para su domicilio a la hora 0315.-

03 05 79-- Sra. de Jalsevac ......... Julian de M.I.T. +
Entra llamada y atiende la Sra. de Jalsevac.-
El H.U.D. se da a conocer como Julian de /M.I.T.
Y le dice a la Sra. si se encuentra don Jorge.-
Ella contesta que tubo que ir a Paysandu.-
Julian le dice que es por una calderetita que el tiene por alli y que el lunes se conecte con el.-
Quedan de acuerdo y cortan.- C-2.-

04 05 79-- Sra. de Jalsevac.- ,......... Mery +
Atiende la Sra. de Jalsevac y habla con su hija Mery.-
Mery le preguntacomo se encuentra de su salud.-
Sra. de Jals-evac le dice que mejor.-
Hablan sobre el estado de salud de Jorgito (Hijo) el cual segun manifiestan esta muy mal de los bronquios y ha sufrido mucho.-
Segun manifiesta la sra. de Jalsevac Jorge (hijo) ha sufrido mucho por el trabajo que tiene que realizar en el puerto y comienza ha llorar cuando le cuenta a Mery de que "tendrias que ver como vino anoche con la plata.-
Mery al sentir llorar a su madre le pregunta si su estado no es a causa de otra cosa.-
Sra. de Jalsevac le cuenta que Jorge (Padre) se fue para Paysandu y que espera que este de vuelta hoy a las siete dado que era por el día.-
Mery le dice que no se da una vuelta por alli porque anda en vueltas.-
Sra. de Jalsevac le dice que en su estado se tiene que cuid r.-
Hablan de cosas sin importancia y cortan.-

C-3.-

ESTRICTAMENTE SECRETO

05 04 79 -- Sra. de Jalsevac ........... Sra. de Varela +

Llama la Sra. de Varela y pregunta por J. Jalsevac.-
La esposa le contesta que no esta.-
Le pide si no le puede avisar a Jalsevac que lo llamaron de lo de Varela por el problema de la calefaccion.-
La Sra. de Jalsevac le dice que no se preocupe.-

C-1-

18862

ESTRICTAMENTE SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO : Operacíon CARIBE.-

REFERENTE: Control de actividades de Jorge JALSEVAC BASA.-

T E X T O :

Hora 0330 : Se instala dispositivo de vigilancia a bordo de un coche de O.N.D.A., con destino a la ciudad de Paysandú.-

Hora 0400 : Sube en el viaducto Jorge JALSEVAC,ocupa el asiento No35- viste:saco marron,pantalon del mismo color,camisa clara,corbata y sombrero.-

Hora 0930 : Arriba el coche a la ciudad de Paysandú descendiendo Jorge JALSEVAC en la calle 18 de Julio, antes de la terminla del ómnibus, conjuntamente con otras personas. En ese momento toma contacto com un NN del sexo masculino que también viajaba en el ómnibus, pero que en ningún momento había demostrado ser del conocimiemto del causante, caminan juntos por varias calles paralelas a la Avda. principal para luego tomar la calle Dr. José Berocay hasta 6 de Abril, donde entran en un taller de MANOS DEL URUGUAY, permaneciendo allí.-

hora 1900 : -Se levanta dispositivo de vigilancia, sin haber detectado la salida del causante de MANOS DEL URUGUAY.-

N O T A:

-Cabe acotar que posiblemente la persona que tomó contacto con JALSEVAC en la ciuda de Paysandú, fuera FERRES.-

PERSONAL QUE INTERVINO: 31.-

MEDIOS EMPLEADOS: Propios.-

GASTOS: N$ 350.00.-

# Los jóvenes de Democracia Avanzada responden

Estaba visto. No cabía duda de que las fuerzas continuistas, los que quieren que estos once años no hayan servido para nada y que volvamos atrás, iban a agarrarse de cualquier cosa para confundir a la gente. Y sobre todo, a los más jóvenes. Y tampoco cabía duda sobre de qué se iban a agarrar: la amenaza del caos, el anticomunismo, el patrioterismo. Las mismas cosas de las que se agarró el Proceso para vender al país.

Con una sincronización tan casual que debe hacernos pensar, comenzaron las "cadenas" y las "valientes" declaraciones de Hierro López. Y esta camqaña terrorista es tremendamente grave. No está en juego sólo el resultado de las elecciones sino todo nuestro futuro. No nos olvidemos de que el golpe de estado y estos once años de dolor vinieron a caballo de una campaña similar. Por eso debemos salirles al cruce y nos ha parecido que lo mejor es dejar la palabra a los jóvenes de Democracia Avanzada, el sector del Frente Amplio más atacado por esta campaña, para que ellos nos digan el por qué de su voto en contra de lo que quieren imponer los Gregorio López y Hierro Alvarez.



("MACUNAIMA")
Locutor radial

Fundamentalmente porque Democracia Avanzada representa dentro del F.A. una coalición en las que están expresadas básicamente dos grandes tendencias: los intereses de la clase obrera y particularmente los intereses de los trabajadores de la cultura a los cuales yo pertenezco.

Yo pienso que es una tarea urgente la de lograr una muy buena elección y no pasa por el tema de ganar el gobierno significa tener una muy buena bancada, un parlamento que vuelve a funcionar después de once años de interrupción, un parlamento que no puede ser el mismo de 1973 donde los procedimientos de cambios sustanciales para el país eran bloqueados sistemáticamente por muchos que hoy han tomado una posición muy radical y muy combativa dentro de los partidos tradicionales. Nosotros creemos que la garantía de los cambios que el FA propone que son los cambios que el pueblo uruguayo reclama dentro y fuera del FA necesita de una acción legislativa, dinámica comprometida con esos intereses y para eso necesitamos una gran bancada del FA. Yo no quiero ser peyorativo porque me siento profundamente ligado a lo que es la filosofía de nuestro FA a esa unidad que hemos asumido hace 13 años atrás con la constitución del FA como gran instrumento renovador de la vida política nacional pero creo como integrante y como militante de esta coalición que una muy buena elección de DA habrá de ser sin duda alguna un dínamo un motor que acelere el crecimiento de nuestro FA no sólo en términos electorales, claro está, sino que también en la sucesión política en el Uruguay que estamos construyendo.

## ALFREDO ZITARROSA
cantor popular

Yo voy a votar Democracia Avanzada por que al votar esta lista voto el coraje, voto a los principios, voto un proyecto de futuro, voto la coherencia ideológico-política, voto por el país, voto por el pueblo, voto por los que trabajan, estas son mis únicas razones, por si fueran pocas, no?



## GABRIELA ARAUJO
Dirigente juvenil de la Agrupación de Independientes de Democracia Avanzada

Voy a votar al Frente Amplio porque, estudiando la historia de nuestro país, aprendí que quienes siempre gobernaron fueron los partidos tradicionales y que con éstos nunca se lograron los cambios que el [illegible] necesitó y que hoy más que [illegible] necesita. Muy por el con[illegible] los partidos tradicionales siem[illegible] estuvieron al servicio de las 500 [illegible]ilias que lo poseen todo en nuestro país, y no han estado nunca al servicio de nuestro pueblo, como es deber de todo gobierno que se precie de democrático.

Es muy importante que todos comprendamos esto, pero es más importante aún que los 600.000 jóvenes que vamos a votar por primera vez, no olvidemos lo que ocurrió en nuestro país a causa de los partidos tradicionales, que no olvidemos quien nos regaló la ley de enseñanza, que no olvidemos quienes gestaron y también quienes votaron la ley de seguridad del estado, etc. etc.

Estos son sólo algunos de los motivos por los cuales voy a votar al F.A. pero dentro de éste, mi voto será para la coalición "Democracia Avanzada", porque en ella están representados todos los sectores que más han luchado por derrotar la dictadura, como lo son los trabajadores, y por eso integran la lista dirigentes sindicales como Juan Pedro Ciganda, como Andrés Toriani, como Oscar Groba; como lo son los estudiantes, y por eso esta en la lista un joven dirigente de la FEUU como es Gilberto Ríos, cada cual luchando a su modo, y por eso también están en la lista integrantes del canto popular como Pablo Estramín, Eduardo Larbanois, Juan Peyrou, etc. y porque en el programa de principios de Democracia Avanzada es donde se plantean los cambios estructurales de fondo, que considero que nuestro país necesita.



"Ginzua"
8/11/84

Mi decisión del voto por Democracia Avanzada es un poco consecuencia de todo lo que se ha hecho en el canto popular en estos años. La canción popular estuvo muy vinculada a toda la peripecia del pueblo uruguayo, intentando de alguna manera transformarse en un canal de expresión para un pueblo, al que le habían sido muy limitadas las posibilidades de expresarse. En esa lucha, en esa peripecia, fuimos viendo cuales eran las figuras, los hombres, las organizaciones que se destacaban en cada lugar por ser los más combativos, los más decididos en el enfrentamiento a la dictadura, y de alguna manera nos fuimos embarcando practicamente sin quererlo. Así vemos como confluyen en D.A. todas las figuras que hablamos visto resaltar por su combatividad y su resistencia.

Llegada la hora nos arrimamos; digamos que fue un proceso natural, y la conjunción de lo sembrado durante todos estos años resultó el fruto que es D.A.





Tamara Chiz integrante del Ejecutivo de ASCEEP - FES

En particular mi caso como representante del movimiento estudiantil considero que solamente tendremos una enseñanza democrática y popular si primero se solucionan los problemas del hambre la desocupación, en definitiva una economía al servicio de los reales intereses del pueblo, que implica cortar con todos los lazos con el imperialismo. Esto significa en la enseñanza una educación científica que fomente el espíritu crítico y que forme jóvenes de cara al real desarrollo de nuestra sociedad. Porque nosotros queremos un Uruguay donde los hijos de la clase obrera puedan acceder al estudio.

De esta forma la educación como quizo Varela será un instrumento de liberación de nuestro pueblo. Considero que sólamente el FA y en particular D.A. responde a transformaciones profundas en el plano político, económico y social en donde el pueblo y en especial la clase obrera graviten en la conducción de nuestro país. Solamente con un gobierno del pueblo se solucionan los grandes problemas de nuestro país.

Porque el pueblo no puede hipotecar su futuro tenemos la obligación de que el Frente Amplio gane las elecciones.

Bueno, yo no sé si mi voto se va a computar, porque como todavía tengo la causa abierta, no creo que esté en padrón. Pero de cualquier forma voy a ir a votar por Democracia Avanzada.

Porque expresa el tipo de país, la forma de enseñanza, en el caso particular nuestro, que hemos ido forjando en todos estos años de lucha. Está resumiendo en el plano político, todo el camino que nosotros recorrimos en la clandestinidad y luego en la cárcel. D.A. nos ofrece a nosotros la presencia como candidatos de los hombres que han estado combatiendo en todos estos años, como el caso de Toriani en la C.N.T. y de Gilberto Ríos, dirigente clandestino de la F.E.U.U. y también los hombres de la cultura como Atahualpa, como ese Galpón que se ha mantenido vivo a pesar de que le cambiaran de nombre a su sala. Encontramos hombres que representan no sólo 11 años de resistencia, sino un siglo casi de lucha continua, enfrentados a los otros hombres que hablaban de paz y votaban la ley de seguridad, de enseñanza, etc. Estos mismos hombres hoy nos hablan de cambio en paz y yo me pregunto; ¿qué paz? la de los centros de estudio en estos años. No. La paz sólo la puede asegurar el Frente, porque puede ganar las elecciones y es el único que además va a defender con movilización aún después del resultado electoral las soluciones que se buscarán a través de la Concertación y de la Asamblea Nacional Constituyente. Es solo con la lucha que se podrá lograr la liberación nacional.



RAFAEL SANSEVIERO
Joven de la Resistencia
preso nueve años

MARCELO BOUQUET
Actor teatral



Voto D.A. en primer lugar porque refleja los intereses del pueblo, de la clase obrera, porque es la gente que resistió siempre, que estuvo en la primera línea de combate, porque es la gente que empuja el carro desde siempre, que no se sube en éste a último momento. Porque somos los primeros que vuelven en cuanto se puede.

Nosotros siempre decimos en El Galpón, y en el exilio en general, que siempre estuvimos de cara al Uruguay. Y la inmensa mayoría de la gente está con D.A., la inmensa mayoría de la gente que sale de las cárceles está con D.A., la inmensa mayoría de la gente que luchó en la clandestinidad está con D.A.

Entonces, no podemos salir de esta dictadura para caer en lo mismo de antes. Y esto va a llegar más allá de lo que estaba, por eso incluso la denominación de "avanzada".

También por G. Araújo que ha sido un verdadero puntal de la lucha junto con la radio. Y también porque estoy seguro que los compañeros que murieron luchando en Nicaragua, el Meme por ejemplo, estarían con D.A. Y por la memoria de la gente que quedó en el exilio y que vuelve con nosotros en nuestros corazones, y que estoy seguro que estarían también con D.A.

Marcelo Bouquet

Nº 45183

# Los jóvenes de Democracia Avanzada responden

Estaba visto. No cabía duda de que las fuerzas continuistas, los que quieren que estos once años no hayan servido para nada y que volvamos atrás, iban a agarrarse de cualquier cosa para confundir a la gente. Y sobre todo, a los más jóvenes. Y tampoco cabía duda sobre de qué se iban a agarrar: la amenaza del caos, el anticomunismo, el patrioterismo. Las mismas cosas de las que se agarró el Proceso para vender al país.

Con una sincronización tan casual que debe hacernos pensar, comenzaron las "cadenas" y las "valientes" declaraciones de Hierro López. Y esta camqaña terrorista es tremendamente grave. No está en juego sólo el resultado de las elecciones sino todo nuestro futuro. No nos olvidemos de que el golpe de estado y estos once años de dolor vinieron a caballo de una campaña similar. Por eso debemos salirles al cruce y nos ha parecido que lo mejor es dejar la palabra a los jóvenes de Democracia Avanzada, el sector del Frente Amplio más atacado por esta campaña, para que ellos nos digan el por qué de su voto en contra de lo que quieren imponer los Gregorio López y Hierro Alvarez.



("MACUNAIMA")
Locutor radial

Fundamentalmente porque Democracia Avanzada representa dentro del F.A. una coalición en las que están expresadas básicamente dos grandes tendencias; los intereses de la clase obrera y particularmente los intereses de los trabajadores de la cultura a los cuales yo pertenezco.

Yo pienso que es una tarea urgente la de lograr una muy buena elección y no pasa por el tema de ganar el gobierno significa tener una muy buena bancada, un parlamento que vuelve a funcionar después de once años de interrupción, un parlamento que no puede ser el mismo de 1973 donde los procedimientos de cambios sustanciales para el país eran bloqueados sistemáticamente por muchos que hoy han tomado una posición muy radical y muy combativa dentro de los partidos tradicionales. Nosotros creemos que la garantía de los cambios que el FA propone que son los cambios que el pueblo uruguayo reclama dentro y fuera del FA necesita de una acción legislativa, dinámica comprometida con esos intereses y para eso necesitamos una gran bancada del FA. Yo no quiero ser peyorativo porque me siento profundamente ligado a lo que es la filosofía de nuestro FA a esa unidad que hemos asumido hace 13 años atrás con la constitución del FA como gran instrumento renovador de la vida política nacional pero creo como integrante y como militante de esta coalición que una muy buena elección de DA habrá de ser sin duda alguna un dínamo un motor que acelere el crecimiento de nuestro FA no sólo en términos electorales, claro está, sino que también en la sucesión política en el Uruguay que estamos construyendo.

## ALFREDO ZITARROSA
### cantor popular

Yo voy a votar Democracia Avanzada por que al votar esta lista voto el coraje, voto a los principios, voto un proyecto de futuro, voto la coherencia ideológico-política, voto por el país, voto por el pueblo, voto por los que trabajan, estas son mis únicas razones, por si fueran pocas, no?



## GABRIELA ARAUJO
### Dirigente juvenil de la Agrupación de Independientes de Democracia Avanzada

Voy a votar al Frente Amplio porque, estudiando la historia de nuestro país, aprendí que quienes siempre gobernaron fueron los partidos tradicionales y que con éstos nunca se lograron los cambios que el [illegible] necesitó y que hoy más qu[illegible]a necesita. Muy por el co[illegible] los partidos tradicionales siem[illegible] estuvieron al servicio de las 500 [illegible]ilias que lo poseen todo en nuestro país, y no han estado nunca al servicio de nuestro pueblo, como es deber de todo gobierno que se precie de democrático.

Es muy importante que todos comprendamos esto, pero es más importante aún que los 600.000 jóvenes que vamos a votar por primera vez, no olvidemos lo que ocurrió en nuestro país a causa de los partidos tradicionales, que no olvidemos quien nos regaló la ley de enseñanza, que no olvidemos quienes gestaron y también quienes votaron la ley de seguridad del estado, etc. etc.

Estos son sólo algunos de los motivos por los cuales voy a votar al F.A. pero dentro de éste, mi voto será para la coalición "Democracia Avanzada", porque en ella están representados todos los sectores que más han luchado por derrotar la dictadura, como lo son los trabajadores, y por eso integran la lista dirigentes sindicales como Juan Pedro Ciganda, como Andrés Torlani, como Oscar Groba; como lo son los estudiantes, y por eso está en la lista un joven dirigente de la FEUU como es Gilberto Ríos, cada cual luchando a su modo, y por eso también están en la lista integrantes del canto popular como Pablo Estramín, Eduardo Larbanois, Juan Peyrou, etc. y porque en el programa de principios de Democracia Avanzada es donde se plantean los cambios estructurales de fondo, que considero que nuestro país necesita.



"Ganzúa"
8/11/84

Mi decisión del voto por Democracia Avanzada es un poco consecuencia de todo lo que se ha hecho en el canto popular en estos años. La canción popular estuvo muy vinculada a toda la peripecia del pueblo uruguayo, intentando de alguna manera transformarse en un canal de expresión para un pueblo, al que le habían sido muy limitadas las posibilidades de expresarse. En esa lucha, en esa peripecia, fuimos viendo cuales eran las figuras, los hombres, las organizaciones que se destacaban en cada lugar por ser los más combativos, los más decididos en el enfrentamiento a la dictadura, y de alguna manera nos fuimos embarcando practicamente sin quererlo. Así vemos como confluyen en D.A. todas las figuras que habíamos visto resaltar por su combatividad y su resistencia.

Llegada la hora nos arrimamos; digamos que fue un proceso natural, y la conjunción de lo sembrado durante todos estos años resultó el fruto que es D.A.





Tamara Chiz Integrante del Ejecutivo de ASCEEP - FES

En particular mi caso como representante del movimiento estudiantil considero que solamente tendremos una enseñanza democrática y popular si primero se solucionan los problemas del hambre la desocupación, en definitiva una economía al servicio de los reales intereses del pueblo, que implica cortar con todos los lazos con el imperialismo. Esto significa en la enseñanza una educación científica que fomente el espíritu crítico y que forme jóvenes de cara al real desarrollo de nuestra sociedad. Porque nosotros queremos un Uruguay donde los hijos de la clase obrera puedan acceder al estudio. De esta forma la educación como quizo Varela será un instrumento de liberación de nuestro pueblo. Considero que sólamente el FA y en particular D.A. responde a transformaciones profundas en el plano político, económico y social en donde el pueblo y en especial la clase obrera graviten en la conducción de nuestro país. Solamente con un gobierno del pueblo se solucionan los grandes problemas de nuestro país.

Porque el pueblo no puede hipotecar su futuro tenemos la obligación de que el Frente Amplio gane las elecciones.

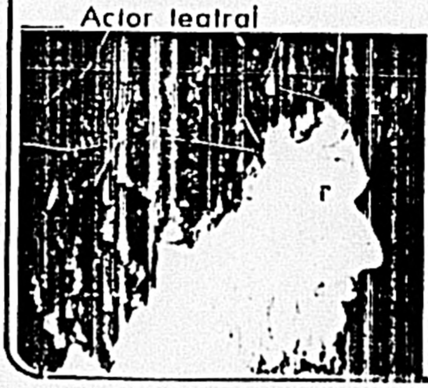
Bueno, yo no sé si mi voto se va a computar, porque como todavía tengo la causa abierta, no creo que esté en padrón. Pero de cualquier forma voy a ir a votar por Democracia Avanzada.

Porque expresa el tipo de país, la forma de enseñanza, en el caso particular nuestro, que hemos ido forjando en todos estos años de lucha. Está resumiendo en el plano político, todo el camino que nosotros recorrimos en la clandestinidad y luego en la cárcel. D.A. nos ofrece a nosotros la presencia como candidatos de los hombres que han estado combatiendo en todos estos años, como el caso de Toriani en la C.N.T. y de Gilberto Ríos, dirigente clandestino de la F.E.U.U. y también los hombres de la cultura como Atahualpa, cómo ese Galpón que se ha mantenido vivo a pesar de que le cambiaran de nombre a su sala. Encontramos hombres que representan no sólo 11 años de resistencia, sino un siglo casi de lucha continua, enfrentados a los otros hombres que hablaban de paz y votaban la ley de seguridad, de enseñanza, etc. Estos mismos hombres hoy nos hablan de cambio en paz y yo me pregunto; ¿qué paz? la de los centros de estudio en estos años. No. La paz sólo la puede asegurar el Frente, porque puede ganar las elecciones y es el único que además va a defender con movilización aún después del resultado electoral las soluciones que se buscarán a través de la Concertación y de la Asamblea Nacional Constituyente. Es solo con la lucha que se podrá lograr la liberación nacional.



RAFAEL SANSEVIERO
Joven de la Resistencia
preso nueve años

MARCELO BOUQUET
Actor teatral



Voto D.A. en primer lugar porque refleja los intereses del pueblo, de la clase obrera, porque es la gente que resistió siempre, que estuvo en la primera línea de combate, porque es la gente que empuja el carro desde siempre, que no se sube en éste a último momento. Porque somos los primeros que vuelven en cuanto se puede.

Nosotros siempre decimos en El Galpón, y en el exilio en general, que siempre estuvimos de cara al Uruguay. Y la inmensa mayoría de la gente está con D.A., la inmensa mayoría de la gente que sale de las cárceles está con D.A., la inmensa mayoría de la gente que luchó en la clandestinidad está con D.A.

Entonces, no podemos salir de esta dictadura para caer en lo mismo de antes. Y esto va a llegar más allá de lo que estaba, por eso incluso la denominación de "avanzada".

También por G. Araújo que ha sido un verdadero puntal de la lucha junto con la radio. Y también porque estoy seguro que los compañeros que murieron luchando en Nicaragua, el Meme por ejemplo, estarían con D.A. Y por la memoria de la gente que quedó en el exilio y que vuelve con nosotros en nuestros corazones, y que estoy seguro que estarían también con D.A.

Ramón Gonzalez

C. G. E.
E M E.

Form. OPM/1

Nº 45199

FOTO

**OFICINA DE POLICIA MILITAR**
**CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO**

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Presunción pertenecer al P.C..-

APELLIDOS: GONZALEZ NOMBRES: Ramón.-

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Grupo de Artillería Nº 5 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.66mts. PESO: 74 Kgs. CABELLOS: Negros

OJOS: Negros CEJAS: Separadas NARIZ: Grande.-

N.º CED. DE IDEN. 969.614 DPTO Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE A. B. B. N.º 4123 SEXO: M.-

FECHA DE NACIMIENTO 17-oct-957 DPTO: Mdeo.- CIUDAD: Mdeo.-

DOMICILIO: San Fuentes y Cibils DPTO: Mdeo.- CIUDAD: Mdeo.-

PROFESIÓN: Mecánico.- ESPECIALIDAD: Chofer.-

LUGAR DE TRABAJO Gp.A. Nº 5 DIRECCIÒN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 2do. año..- SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO/

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Estela Mary Umpierrez FECHA NACIMIENTO: 09-04-956

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Desconocido.- NOMBRE DE LA MADRE: Celia Gonzalez (f)

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. Grabiel Ariel FECHA NAC. 22-10-76 4.- FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Sulema Umpierrez Silva.-

DOMICILIO/A: Pernambuco Nº 2084 Ap. 3.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: G. A. Nº 5 FECHA DE DETENCION: 02-12-977.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

18865

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 02-12-77 G.A.5 2.- 09-12-77 G.A.1.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-

ACTA: En Montevideo, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, comparece la persona que acredita ser RAMON GONZALEZ, oriental, casado, nacido en Montevideo a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete, titular de la Cédula de Identidad Nro. 969.614 y Credencial Cívica Serie ABB Nro. 4123, domiciliado en Pernambuco Nro. 2084 apartamento 3, quien manifiesta lo siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que su núcleo familiar está constituido por su esposa ZULEMA UMPIERREZ SILVA, un hijo menor de edad y dos hijos menores de edad de la esposa.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que se afilió al Partido Comunista Uruguayo en el año mil novecientos setenta, no pudiendo precisar el mes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que para su afiliación concurrió al club del Frente Amplio ubicado en la calle Piedras entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que al lugar concurrió por indicación de una persona de nombre JOSE GUTIERREZ, quien en ese entonces tendría unos veintiocho años de edad- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que el mencionado JOSE GUTIERREZ le expresó, cuando el declarante se encontraba en el Club "Las Bóvedas" practicando basket-ball, que en el mencionado club del Frente Amplio se encontraban realizando listas de personas que desearan trabajar en la estiba y al encontrarse el declarante sin trabajo fue al club.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que posteriormente una persona le dejó un sobre a la madre del declarante donde se le citaba para que concurriera al club, cosa que hizo y al habérsele dicho que trabajo en ese momento no había que si quería que se quedara allí para ayudarlos, el declarante se retiró no volviendo al lugar comenzando a frecuentar un club del Partido Colorado de Teófilo Collazo los que sí le consiguieron trabajo en estiba.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que con el Partido Comunista Uruguayo no tuvo ninguna otra relación.- - - - - - - - - - - - - - -

-Que a las personas WALTER YANEC y JUAN MINETTO no los reconoce por esos nombres.- - - - - -

-Que es cuanto tiene que declarar por lo que firma de conformidad un original y cinco copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ramón González

RAMON GONZALEZ
DECLARANTE

18866

Luis A Givogre Informe Confidencial Nº 45292 37/14. E.

DOS POSTULANTES: A directores de la Previsión Social;uno de ellos el actual Consejero de Asignaciones Familiares,Contador Luis A.Givogre nombró como Inspector de ese Organismo al Contador César Martínez De Giorgis,de magra actuación en la Caja de Jub.de Industria y Comercio, mas tarde expulsado de la Cooperativa de la Previsión Social por

inconducta.-Dipsómano,dueño de caballos de carrera,con un estudio Contable en la Ciudad de Rivera,compró recientemente un apartamiento donde estaba la antigua tienda INTROZZI(Galicia y Rondeau),socio del primero,no adicto a las FF.AA.-Ventajero y oportunista de primera línea.Participó en todos los paros y huelgas en el Banco de Previsión.- El Contador Givogre,otro oportunista,sin escrúpulos,de bajos principios morales,se cree omnipotente,astuto y servil,obsesionado en enriquecerse a todo trapo.No adicto a las FF.AA.-

Héctor D. Moreira Cosend

Mtdeo. 22/10/79



D/II

18887

# CURRICULUM VITAE

45292

NOMBRE: LUIS ALBERTO GIVOGRE

DOMICILIO:

C.I. C.C.

NACIONALIDAD: ORIENTAL FECHA DE NACIMIENTO: 04-ENERO/1929.

ESTADO CIVIL: CASADO DOS HIJOS.

PROFESION: CONTADOR PUBLICO, EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS EN 1954.

oooOooo

ACTIVIDAD DESARROLLADA

Marzo de 1950: Inspector del Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Mayo de 1954: Sub-Contador General y Jefe de Inspecciones del mismo Organismo.

Abril de 1959: Asesor del Ministerio de Hacienda.

Diciembre de 1959: Jefe de la Asesoría Económica y Cambiaria del - Ministerio de Hacienda. Como tal fue Co-redacto de la Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria de - diciembre de 1959.

Diciembre de 1959: Miembro de la Comisión Liquidadora del Contralo de Exportaciones e Importaciones. Cargo Conjunt con el anterior.

Marzo de 1960: Presidente de la Comisión Asesora sobre Recargo de Importación. Cargo desempeñado conjuntamente con el anterior.

Abril de 1961: Miembro de la Comisión de Reforma de la Tarifa Aduanera. Cargo desempeñado conjuntamente con l los anteriores.

Abril de 1961: Miembro de la Comisión de Reforma de la Tarifa Aduanera. Cargo desempeñado conjuntamente con los anteriores.

Abril de 1961: Miembro de la Comisión Nacional Asesora sobre ALALC.

1964: Ocupando el cargo de Asesor del Ministerio de Economía, desempeña funciones en Comisión en la Inspección General de Hacienda, como Sub-Jefe de la Dicisión Arqueos e Inspecciones.

1975: Miembro de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, cargo que desempeña actualmente.

MISIONES DESEMPEÑADAS

1960-1961: Delegado a los XVIII y XIX período de sesiones del GATT en GINEBRA.

1961: Delegado a la negociaciones tarifarias con el Mercado Común Europeo en GINEBRA.

1961: Delegado de la República a la 1ra. Conferencia de la ALALC en MONTEVIDEO, siendo el encargado de la Comisión de Negociaciones.

1962: Delegado de la República a la 2a. Conferencia de ALALC en MEXICO, siendo Coordinador de la Comisión de Negociaciones.

1962: Delegado de la República a la conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en MEXICO, donde ocupó la presidencia de la Comisión de Productos Básicos.

1963: Asesor de la Delegación de la República a la Conferencia del CIES en PUNTA DEL ESTE.

1977: Delegado a la Reunión Internacional sobre Asignaciones Familiares organizada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social en BOGOTA.

1977: Delegado de la República a la Asamblea General de la A.I.S.S. en MADRID.

ACTIVIDAD PRIVADA:

Estudio Profesional - Asesor de Empresas.
Industrial de 1964 a 1967 como socio administrador de dos Empresas de las que me retiré por venta de mi participación.

oooooooOOOoooooo

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

45329

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6830/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-----------
[illegible]CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6ºTurno..
Según Oficio Nº 1238/79.... el recluso común Heber Julio..
DOMINGUEZ CARBALLO......... Hijo de Ramón...........
y de Nahir................ de 32........... años de edad,
nacido el día 26... de setiembre............... de 1947..
Profesión carnicero...... Estado Civil soltero..........
con domicilio en la calle Bogotá Nº4264..................
..................................................
Apto.......... Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.-..
el que fuera detenido el día 11... de setiembre..... de 1971.
Por el delito de "RAPIÑA-TENTATIVA DE RAPIÑA Y ENCU-/
BRIMIENTO DE HURTO "........................
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

18870

Sub-Comisario
FELIX BECCO

Fiche

S E C R E T O

HOJA 1 de 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
071200NOV1979
C M 33

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.222/D-2/979/

45335

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.NRO.34/DI/979 del E.M.R.I.

III.-T E X T O:-Información obtenida en forma textual de la grabación correspondiente en el E.M.R.I.-

"En visita realizada el día 16 de octubre, entre el recluso Nº 715 Mario RAVINOVICH y su esposa Beatriz CHAVALCOTI, antes de un intento de auto-eliminación por parte del reclusos de referencia,de la misma se desprende:

"-Por manifestaciones del recluso, este habla que no quiere recibir visita de su madre pués"vuelca todos sus proplemas en un momento que yo no puedo cargar sobre mis espaldas".-

"-Dice,que el problema con su madre está"enmarcado en una situación general en que las cosas son bastantes graves"

"-Manifiesta luego a:"Analizándome me doy cuenta que en este momento hay algo.-En este momento te pido que te abras vos,que te me abras,así como yo rompí mi cáscara y quedé vulnerable,mortalmente vulnerable y sigo vulnerable...vos mes estabas,nos estámos separando porque vos te estabas corriendo, despacito primero y después empezaste esquiva..."La última cosa que hiciste,lo más horrible,la cosa más horrible que me podías decir".-

"-Ella le dice: "Yo no me voy a ir,tu sabes que yo no me voy,pero sabés que me tenés en determinado plano,eso es lo que yo te planteo".-

"-El recluso manifiesta:"Vos estás en una crísis mucho más grande de la que podía prevenir que estarías; querés salir de esa crisis ...una de las maneras es romper con la familia. La mujer le responde.."Eso es muy importante".-

"-Se desprende de la conversación de que la mujer por"Formación"encara una relación cerebralmente,antes que efectivamente;y que esa fué su relación con él.Que por eso mismo su relación con el recluso fué de "Fantasearlo"El recluso la conmina a que le diga cuál es su actual situación;a lo que ella responde"Hay alguien que me banca en el descubrimiento de cantidad de cosas";específicamente le da a entender que hay otro hombre en su vida. "El recluso le dice:"Claro,estás viviendo con un compañero".Ella responde:"Nó,si estoy viviendo en mi casa.Ahora otro tipo de preguntas yo no acepto,porque si vos tenés tu moral yo tengo la mía...no te pongas en la situación de que tu situación es la peor; la mía es tan horrible como la tuya".Se nota la resistencia del recluso a aceptar el hecho planteado por la mujer. Le critica que de ese forma"Entra en comparaciones,que minimizan su relación con ella,al compararla con la actual".-

"Finaliza su visita en un gran estado de ansiedad.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

18871

POR EL CTE.DE.II.EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

DIVISION DE EJERCITO II

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.227/D-2/87.-/ 45395

I.-EVALUACION: -B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Ampliación de mi P.E.I.No.196/D-2/87,referente a cursos de prensa y propaganda para gremialistas.-

III.-T E X T O :

-En el Dpto.de COLONIA se han realizado cursos de prensa y propaganda,dirigidos a los gremios que existen en el mismo,en las siguientes fechas:

a-04 y 05JUL87:-Organizado por la Agremiación Obrera Textil(AOT) de la fábrica Campomar y Soulas de JUAN LACAZE,se llevó a cabo en la citada Ciudad un cursillo que estuvo orientado por las siguientes personas:

-José VOTARO(S/A).-(Periodista).-
-Luisiano ALVAREZ(S/A)(Profesional en la materia).-
-Julio C.PICCA BUSCHIAZZO(MLN-T.,actual Secretario Gral. de la AOT.).-Actuó como coordinador del cursillo.-

-Asistieron al cursillo unos 30 obreros,en su mayoría de los gremios CUOPYC.(Fca.Nal.de Papel) y de la AOT.-

-El mismo tuvo una duración de 5 horas por jornada.-

-Si bien el mismo era gratuito,los interesados al inscribirse debieron depositar N$100.oo,para una comida que se realizó al terminar el curso.-

b-22 y 23AGO87:-Organizado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales y Acción Sindical Uruguaya(ASU),en las fechas se realizó un curso similar en C.COLONIA VALDENSE.-

-Participaron del mismo sindicalistas de los gremios de la AOT.,CUOPYC.,COVINT-7(Cooperativa de Viviendas de JUAN LACAZE),FANAESA.de C.ROSARIO, ADELA.de NVA.HELVECIA, QUESERIAS NACIONALES de ECILDA / PAULLIER(Dpto.SAN JOSE),como asimismo representantes del Foro Juvenil de JUAN LACAZE.-

-El curso estuvo orientado por José VOTARO(Periodista);Julio César PICCA BUSCHIAZZO(MLN-T);Juan C. CABRERA(obrero de Campomar y Soulas,integrante de la AOT.) y Eliseo PIEDRA(sería obrero de la Fca. Nal.de Papel).-

-Asistieron al mismo unos 30 obreros.-

-El curso en sí,abarcó los siguientes aspectos:

-Conferencia de José VOTARO sobre los Medios de Comunicación.-
-Métodos para la elaboración de un diario o boletín gremial.-
-Ilustración a cargo de Julio C.PICCA, Juan C.CABRERA y Eliseo PIEDRA,sobre la preparación de un PLANOGRAF y distintas fórmulas de pinturas para afiches,boletines,mariposas,etc.-
-Evaluación de lo realizado.-

c-Datos de interés:

-Los cursos no son promocionados por la prensa Dptal.,sino que se dan a conocer a través de los boletines informativos de carácter interno que imprimen los gremios del Dpto.-

-Los mismos están orientados para obtener de los obreros una mayor militancia gremial y estarían enmarcados dentro de los Cursos de Capacitación Sindical que en el año 1986 iniciara el PIT-CNT.en / JUAN LACAZE.-

-Es posible que estos Cursos de Prensa y Propaganda aún se encuentren vigentes en el Dpto.de COLONIA y/o que se hallan realizado / en otras localidades del mismo.-

-P.E.I.No.227/D-2/87.-/

///...

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte Especial de Información.-

V.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

Por el Cte.DE-11.y por su orden:
El Jefe del E. M. DE-11.-
Coronel

Carlos A. AFFONSO.-

18373

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

45431.

Montevideo, 18 de Octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6840/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO: Se comunica libertad Provisional.-.-.-.-.-
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1 r.T. Según Oficio Nº 4325/79 el recluso común Manuel Donato LIMA OLIVERA Hijo de Segundo y de Doralin de 24 años de edad, nacido el día 17 de Setiembre de 1955 Profesión Peón Estado Civil casado con domicilio en la calle Uruguayana 3762

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 2 de Enero de 1978 Por el delito de "RAPIÑA Y VIOLACION DE DOMICILIO EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

18874

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Comisario FELIX BECCO

81/2 50 D1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

45433

Montevideo, 19 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6777/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de 1er. Turno. Según Oficio Nº 757/79 el recluso común Julio Walter VARELA UMPIERREZ Hijo de Juan y de Elena de 32 años de edad, nacido el día 15 de diciembre de 1946 Profesión Carpintero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Burgues Nº3078 Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.- el que fuera detenido el día 19 de marzo de 1972 Por el delito de "RAPIÑA; CO-AUTORIA FALSIFICACION DE / CERTIFICADO PUBLICO".-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRA
MATRICULA Nº
Fecha 22/10/79 Hora 0900

Saluda a usted atentamente

18875

Sub-Comisario FELIX BECCO

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Fichas de Div. Intern

Embajada del Uruguay
PRAGA

Praga, 29 de Octubre de 1979.

CONFIDENCIAL: V/79-G

45448

Asunto: Contesta Circular CT24/G

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para referirme a su Circular CT24G, de fecha 10 del corriente.

Al respecto, a continuación se remite una nómina de uruguayos aquí radicados que según hemos podido comprobar registran notorias actividades contrarias a nuestro país:

ENRIQUE JUAN PASTORINO VISCARDI -Ex-Presidente y ahora Secretario General de la Federación Sindical Mundial con sede en Praga.

LUIS CARLOS TURIANSKY VLADIMERSKY - funcionario de la Federación Sindical Mundial con sede en Praga.

FERMÍN PEDRO BARNÓ - funcionario de la Radio Praga

ENRIQUE RODRIGUEZ - dedicado a escribir artículos en diarios y revistas, así como a promover todo tipo de mitines contra el Uruguay

ENRICO ECHETO - aparentemente residente en el interior de Checoslovaquia, participa en reuniones y mitines anti-Uruguay

MILVA DIAZ - como el anterior

Dr. OSCAR DANIEL OTERO SILVERA - estudió medicina en Checoslovaquia, reside en el interior de Checoslovaquia. Su nombre ha figurado en un mítin anti-Uruguay celebrado en la ciudad de Ostrava.

Debemos agregar que esta lista tal vez no sea exhaustiva ya que dadas las características propias de estos regímenes no es tarea fácil

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY PRAGA

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Emb. ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

.//.

18876

detectar con precisión el número de los uruguayos residentes en Checoslovaquia a lo que hay que agregar que los mismos, por razones obvias, no se presentan en esta Embajada, lo que dificulta aún más poder determinar con alguna exactitud su identificación.

No existen en Checoslovaquia otros Consulados bajo esta Juriadicción.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY PRAGA

HEBER MARTINEZ MOSCIO
Encargado de Negocios a.i

18377

E. n. Nº 697253

RESERVADO

45460

OFICIO No.104/79-"II"- San José, 10 de Julio de 1979.-

E.n. No.697253- jesr-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

SEÑOR COMANDANTE DEL CUARTEL GENERAL DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

MONTEVIDEO-

OBJETO: Informe/Se envía.-----------

Habiendo solicitado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, destinada a ingreso en esa Repartición, la persona: Ignacio Alejandro KRAMARENKO MODERNELL, oriental, casado, nacido el 03/11/1952, hijo legítimo de Ignacio y Mabel Gladys, titular de Cédula de Identidad No.1.333.969 expedida en Montevideo, Credencial Cívica LAA 22.391, residente en Ruta 1 Km.27; informo: A nuestro Radiograma 1314 contesta Jefatura de Policía de Río Negro: (Radiog.1174): Actuó como Delegado de Mesa Receptora de Votos por el Frente Amplio y representando las Listas 4190,1968, 1811, 77, 777, 2001 y 1001 en las elecciones del 28/11/971.- Asiduo concurrente a actos políticos de izquierda.-

A nuestro Radiograma 1312 la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Memorandum No.5955/79, informa: Dom. en Zorrilla X Dp. Río Negro en 1971. Ocupación: estudiante; 19/8/964: Del mes de Julio de 1964 al mes de Setiembre del año 1965, se establece que el titular es destinatario de Material Literario procedente de Moscú.- Diario "El Popular" del 13/X/971: Militan ./.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE TRAMITE Y ARCHIVO
PROCEDE DE: J.P. San José
ENVIADO A: Ctel. Gral. E.
FECHA: 12-7-79
ENT. 10552
(43)

E.M.E. Ctel. Gral.
ENTRADA No. 4115
FECHA 12-7-79 - 12.00
REC. P. Gdo. Ruiz

RESERVADO

18378

/. te del Frente Amplio; informa que fue detenido en la ciudad de Mercedes por personal del 5to. Batallón de Infantería y se encuentra detenido en dicho Cuartel.- Diario "El Popular" del 6/4/972: Integrante de la Unión de Juventudes Comunistas, informa que el titular fue detenido en la ciudad de Mercedes por integrantes de las Fuerzas Conjuntas.- El Comité Departamental de Soriano del Partido Comunista emitió enérgica declaración condenando el secuestro de los militantes y exigiendo su inmediata liberación.- Diario "El Popular" del 14/4/972: Publica su foto y declaraciones detallando las "torturas" de que fuera víctima por parte de las Fuerzas Conjuntas.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel. [signature]

-HUGO E. MERMOT-

18879

(Mat. J-1481)



NACION

E. g. Nº 201982

454600

EL JEFE DE LA PRIMERA DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL.

CERTIFICA Que el señor Ignacio Alejandro KRAMARENKO.

Credencial Cívica Serie L.A.A. Nº 22.391. .-.-.-.-

Prestó Servicios en la Armada Nacional desde el primero de setiembre de mil novecientos setenta hasta el .. treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y uno fecha en que es Baja de los Cuadros Activos de la Armada por "RESOLUCION SUPERIOR"(Solicitada). Reingresa el primero de junio de mil novecientos setenta y dos hasta el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y dos, fecha en que es Baja de los Cuadros Activos de la Armada por PERNICIOSO PARA LA DISCIPLINA -

lar.

Se expide el presente a solicitud de parte interesada a los efectos de su presentación ante: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO(Cuartel General).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

en Montevideo, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve. .-.-.-.-.-.-.-.-

Capitán de Navío (CG)

GERMAN LARIAU
JEFE DE LA 1a. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

18880

EJERCITO NACIONAL

CONDUCTOR

454450

**Formulario No. 1a.** **Historia Personal**

**Unidad** CGE — FECHA CONFECCION 1ro.6.79 — FECHA VERIFICADA

## A - Documentación

1 - 1er. APELLIDO 2º. APELLIDO 1º., 2º. y 3er. NOMBRE: KRAMARENKO MODERNELL IGNACIO ALEJANDRO

2 - NACIDO EL: 3.11.52 LUGAR Río Negro

3 - DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO

4 - C. I. 1.333.969

5 - C. C. LAA 22.391.-

6 - C. MILITAR | 7 - F. CENSAL | 8 - C. SANIDAD | 9 - LIB. COND.

10 - OTRA DOCUMENTACION

11 - ESTADO CIVIL: CASADO

12 - DATOS PARTIDA DE MATRIMONIO

13 - DOMICILIO ACTUAL: Br.Gral.Manuel Oribe km.27. Autódromo Nacional

14 - DOMICILIO ANTERIOR: Ruta 1.Km.25 Br.Gral. Manuel Oribe.

## B - Filiación

1 - COLOR DE CUTIS: Blanco

2 - COLOR DE CABELLO: Castaño

3 - ESTATURA: 1.76

4 - PESO: 63 kg.

5 - SEÑAS PARTICULARES: No presenta

FOTO 3 × 4

## C - Padre (Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 - 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO 1ro., 2do. y 3er. NOMBRE: KRAMARENKO YEMURENCO IGNACIO

2 - NACIDO EL: LUGAR Río Negro

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND.

10 - OTRA DOCUMENTACION

11 - ESTADO CIVIL: Casado

12 - DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 - DOMICILIO ACTUAL: Br.Gral.Manuel Oribe Km27.Barrio San Fernando

15 - PROFESION: Empleado

16 - LUGAR DE TRABAJO: CORPORACION DE MINAS

## D - Madre (Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 - 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO 1ro., 2do. y 3er. NOMBRE: MODERNELL ROMERO MABEL GLADYS

2 - NACIDO EL: LUGAR Rio Negro

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND.

10 - OTRA DOCUMENTACION

11 - ESTADO CIVIL: Casada

12 - DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 - DOMICILIO ACTUAL: -Barrio San Fernando Br.Gral.Manuel Oribe.Km 27.

15 - PROFESION: Labores

16 - LUGAR DE TRABAJO ........................

## E - Dato sobre nuevo enlace de padre o madre

## F - G - H - Hermanos 5

1 - APELLIDOS 1er., 2do. y 3er. NOMBRES: KRAMARENKO MODERNELL MARIA FRIDA

2 - NACIDO EL: 29.10.1948 LUGAR Río Negro

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND. | 15 - PROFESION Partera

13 - DOMICILIO ACTUAL: Rivera 2665 /502.Mdeo.

16 - LUGAR DE TRABAJO ..................

1 - APELLIDOS 1er., 2do. y 3er. NOMBRES: KRAMARENKO MODERNELL OLGA INSONIA

2 - NACIDO EL: 8.11.1949.- LUGAR Río Negro

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND. | 15 - PROFESION Empleada

13 - DOMICILIO ACTUAL: REP/ARGENTINA .-

16 - LUGAR DE TRABAJO: REP/ARGENTINA CAPITAL FEDERAL

1 - APELLIDOS 1er., 2do. y 3er. NOMBRES
KRAMARENKO MODERNELL SERGIO PABLO

2 - NACIDO EL: 11.9.1966.-
LUGAR Río Negro

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND. | 15 - PROFESION Empleado

13 - DOMICILIO ACTUAL Barrio San Fernando.- Br.Gral.Manuel Oribe km.27.

16 - LUGAR DE TRABAJO
BARRACA SAN ANTONIO.- KM 28!-

## I - Esposa (o Concubina)

1 - APELLIDOS 1er., 2do. y 3er. NOMBRES
GONZALEZ LARROSA MARIA CRISTINA

- NACIDO EL: 17.6.1957.-
LUGAR Mdeo

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND.

14 - DOMICILIO ANTERIOR Barrio Nuevo París
Pública entre Piratas y Carlos de la Vega.-

15 - PROFESION
Labores

16 LUGAR DE TRABAJO
- - - - - - - -

17 - ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA
Ninguna

## J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

María Alejandra KRAMARENKO GONZALEZ- 21.6.74. Mdeo.-

TOTAL DE HIJOS
1

## K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 - APELLIDOS 1er., 2do. y 3er. NOMBRES

2 - NACIDO EL:
LUGAR

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND. | 15 - PROFESION

13 - DOMICILIO ACTUAL | 16 - LUGAR DE TRABAJO

1 - APELLIDOS 1er., 2do. y 3er. NOMBRES

2 - NACIDO EL:
LUGAR

4 - C. I. | 5 - C. C. | 9 - LIB. COND. | 15 - PROFESION

13 - DOMICILIO ACTUAL | 16 - LUGAR DE TRABAJO

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

Sdo. 1.a
Firma y contrafirma del funcionario
María Cristina Bonvicini de Lorenzi.-

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario

El Oficial de Seg. de ........................

18882

CATOLICO

# EJERCITO NACIONAL

45460.

**Formulario 1b** **Historia Personal**

| **Unidad** | FECHA DE CONFECCION | FECHA DE VERIFICADA |
|---|---|---|
| CGE | 1 de Junio/79.- | |

## L - Economía (ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| COMPRAS AL CONTADO | COMERCIO | | DIRECCION | | |
| | COMERCIO | | DIRECCION | | |
| COMPRAS A CREDITO | COMERCIO | | DIRECCION | | |
| | DEUDA | CUOTA | | SALDO | |
| | GARANTIA | | DIRECCION | | |
| COMPRAS A CREDITO | COMERCIO | | DIRECION | | |
| | DEUDA | CUOTA | | SALDO | |
| | GARANTIA | | DIRECCION | | |

## M - Actividad Privada (ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS)

| LUGAR | DIRECCION | DESDE / HASTA |
|---|---|---|
| PAY CUERO S/A/ | RUTA 1.Of.Cerro Largo 777. | DESDE 1.4.76 HASTA 16.4.79 |
| | | |
| | | |

## N - Actividad Cultural (ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACION PARTICULAR)

| CENTRO DE ESTUDIO | DIRECCION | DESDE / HASTA |
|---|---|---|
| Escuela | Barrio Cochabamba.- | DESDE 1ro. HASTA 6to. |
| Liceo Secco Illa | 1er año. - | |
| | | |

## O - Actividad Deportiva (INSTITUCIONES, CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTA VINCULADO)

| INSTITUCION | DIRECCION | DESDE / HASTA |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

## P - Actividad Social (LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES COMUNES)

## Q - Servicio Militar

(PRESTADOS EN OTRAS UU. DEL EJERCITO, MARINA O FUERZA AEREA)

| LUGAR | DESDE / HASTA | CAUSA DE LA BAJA |
| --- | --- | --- |
| | | |
| | | |

## R - Viajes al Extranjero

(REALIZADOS O A REALIZAR)

| LUGAR | FECHA | MOTIVO |
| --- | --- | --- |
| | | |
| | | |

## S - Antecedentes Penales o Antinacionales

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

Sdo. 1a.

Firma y contra firma del Funcionario

María Cristina Bonvicini de Lorenzi

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

18884

El Oficial de Seg. de

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Nº 50081

45460.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

# CERTIFICADO DE CONDUCTA

La Dirección Nal. de Policía Técnica hace constar AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADO ANTE EL FF.AA.

Que IGNACIO ALEJANDRO KRAMARENKO MODERNELL.---------

quien justificará su identidad con la Cédula Nº 1.333.969 expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil se encuentra en las condiciones requeridas por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1966, que se transcribe al dorso.

Montevideo, 11 de junio de 1979

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

cg

F. Nº 4 - 10.000 4/78

ALFREDO J. DRAPER
COMISARIO (P. E.) JEFE DE
IDENTIFICACION CRIMINAL

18885

VALIDO POR EL TERMINO DE 3 MESES

EXIGIR LA CEDULA DE IDENTIDAD

# DECRETO

ARTICULO 1º — Deróganse los Decretos de 10 de diciembre de 1948 y 6 de diciembre de 1956, sobre expedición de Certificados de Conducta por parte de las Jefaturas de Policía y en su lugar regirán las normas del presente.

ART. 2º — Los datos de los prontuariados existentes en los archivos de las Jefaturas de Policía, son reservados, quedando su uso limitado a los fines administrativos, policiales y judiciales no expidiéndose certificados de conducta salvo las excepciones que determinen las Leyes, Decretos y Convenios Internacionales suscritos por nuestro país.

ART. 3º — En los casos previstos en el artículo anterior podrán expedirse Certificados de Conducta, cuando: A) El titular no hubiere sido procesado por la comisión de ningún delito ultraintencional o doloso o cuando habiéndolo sido, el delito se hubiera extinguido por amnistía, gracia, rescisión, prescripción o perdón judicial. — B) Se hubiere dictado sentencia absolutoria, sobreseimiento, clausura de los procedimientos, indulto, o que, por cumplimiento de la sentencia condenatoria o vencimiento del término de vigilancia, se hayan extinguido el delito o la pena. — C) Fuera de los casos previstos, cuando hubieren transcurrido por lo menos cinco años desde la comisión del último delito y por resolución fundada de la Jefatura de Policía que actúe, de acuerdo a la investigación del caso que se suponga que el titular se ha rehabilitado.

ART. 4º — Cuando el peticionario haya sido procesado por la comisión de delitos culposos se le expedirá el Certificado con la constancia del ilícito o ilícitos que se le imputan en los últimos cinco años.

ART. 5º — A las prostitutas que hubieren cambiado de vida por matrimonio u otra circunstancia podrá otorgársele el Certificado de Conducta. A las prostitutas inscriptas se les otorgará un documento especial a los solos efectos de poder viajar.

ART. 6º — Los certificados que se soliciten para ser presentados ante las autoridades departamentales se expedirán en todos los casos, pero deberá constar en ellos los procesos y condenas por ilícitos penales imputados al peticionario en el período de los últimos cinco años.

ART. 7º — El peticionario extranjero deberá justificar en todos los casos su residencia en el país por un término mínimo de cinco años, con la constancia establecida en el pasaporte de la respectiva nacionalidad del interesado que acredite su ingreso permanente con expresión de fecha de llegada al país, o en su lugar, la autorización de residencia definitiva otorgada de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia. Si no lo hiciere o acreditara una residencia por plazo inferior, se le expedirá el Certificado con la constancia respectiva.

ART. 8º — Los datos que obren en los archivos de las Jefaturas de Policía, obtenidos por canje con relación a hechos ilícitos, cometidos en el extranjero, serán tomados en consideración para la expedición del certificado de que se trate.

ART. 9º — El Certificado de Conducta caducará en su validez a los seis meses de ser expedido. En los casos previstos en el Art. 6º, caducará a los tres meses.

ART. 10º — En los certificados que se expidan, se transcribirá íntegramente el presente decreto.

ART. 11º — Comuníquese, etc. — Por el Consejo: HEBER, Nicolás Storace Arrosa, Modesto Burgos Morales, secretario.

23 de Agosto de 1966.

| FECHA DE ENTRADA | | | CAUSA | LUGAR DEL HECHO | A DISPOSICION DE QUE AUTORIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Día | Mes | Año | | | |
| | | | SIN ANTECEDENTES | 13555 | |

45460

En Fray Bentos y el día seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos a las catorce horas ante mí, Juan R. Zeites Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Río Negro comparece don Ignacio Kramarenko de nacionalidad oriental de veintiocho años, de estado casado de profesión jornalero domiciliado en calle Blanes y Capdevielle y declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en su domicilio el día tres del corriente mes a las 17 y 45 nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Mabel Gladys Modernell de Kramarenko oriental de veintiún años, casada, labores y domiciliada con su esposo.

Nº 395
Kramarenko
Ignacio
Alejandro

Que es nieto por línea paterna de don Ignacio Kramarenko, fallecido y de doña María Semerenco rusa, de cuarenta y siete años, viuda, labores y domiciliada en Young.

y por línea materna de don Liborio Modernell, oriental de cincuenta y un años casado jornalero y domiciliado en Buenos Aires y de doña Silveria Romero de González oriental de cincuenta y dos años empleada casada y domiciliada en calle Rincón s/n. Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ignacio Alejandro

Se hace constar que el declarante de conocimiento del Oficial autorizante

Testigos: don Francisco Bentancourt de nacionalidad oriental de cuarenta y dos años, de estado casado de profesión empleado y domiciliado en calle Rincón Nº 1611 y don Inocencio Victor Rodriguez de nacionalidad oriental de setenta y dos años, de estado casado de profesión jornalero y domiciliado en calle Oribe Nº 1971. Leída esta acta la firman conmigo el declarante y los testigos

Juan R. Zeites
Of. del E.C.

Ignacio Kramarenko

Francisco Bentancourt

Inocencio Victor Rodriguez

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL**

Es fotocopia auténtica de su original que obra en esta Oficina. En fe de ello, y en carácter de TRAMITE URGENTE se expide en Montevideo, a 12 JUN. 1979

FOTOCOPIA . . . . . . . . N$ 2,00

TASA REG. CIVIL . . . . N$ 1,80

TOTAL IMPORTE . . . . N$ 3,80

El Sub Director del Registro de Estado Civil

LUIS QUEIROLO C.




18888

8
18

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

45478.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7491/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de2o. Turno

Según Oficio Nº 3546/80 el recluso común Daniel Gustavo PEÑALOZA Hijo de Andrés

45478

y de Azucena Blanca de 22 años de edad, nacido el día 4 de agosto de 1958

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santín Carlos Rossi No.4519 "C"

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 17 de enero de 1980

Por el delito de "TENTATIVA DE HURTO Y HURTO EN REITERACION REAL".-

******************************************

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CAÑO
Jefe

18889

# I N F O R M E

**DR. JUAN CARLOS ARISTI CAMAÑO:**

La información recogida es excelente, tanto desde el punto de vista moral como político. Fue siempre blanco del Sector Herrerista, aunque estuvo muy vinculado al Ruralismo, pero no fue militante Al parecer habría tenido muchas dificultades en el Banco de Previsión Social con la gente del grupo de Wilson Ferreira.

**IGOR PABLO BOCCI:**

Orígen Político: Blanco Herrerista

Comportamiento: A partir de la iniciación del proceso, muy bien, antes no se conoce. Se le acusa de haber participado en fiestas pagas con dinero del Estado. No se le conoce, siendo imposible de descartar, en razón de la conducta - generalizada del régimen anterior.

- Se le acusa de bebedor. No se le ha visto ebrio, pero quienes lo conocen, - manifiestan que toma como cualquier persona, y no se prova.
- El actual Sub-Secretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha vertido comentarios negativos sobre él, particularmente el de la ebriedad.
- Se presume que dicho comentario se origina en un informè que existe en el - ES.MA.PE del Sr. C.J.E. donde el Señor BOCCI denuncia al Dr. BAEZA de haber - permitido la entrada de comunistas a la función pública.
- Quiénes han estado en almuerzos con él, lo ven sobrio y correcto. Se pidió opinión además a 2 médicos que lo conocen, siendo las mismas favorables.

**DR. ARMANDO SATRAGNO:** ✓ 45482

Sub-Secretario de CARRERE SAPRIZA.

- El Dr. SATRAGNO es un técnico considerado muy bueno. El cargo para él es - por excelencia, un puesto que demanda conocimientos varios, desde generales - hasta detalle sobre la seguridad Social. El Dr. CARRERE SAPRIZA tenía su fuerte en materia de electorado en la Caja de Jubilaciones. El lógico pensar, que el Dr. SATRAGNO ha contribuído generosamente en el caudal político de referencia.
- El origen del Dr. SATRAGNO en el ordenamiento previsto como proyecto, se debe al actual ministro de Trabajo , que quiere premiarlo por ser de los que más trabajó en la confección del Acto No. 9

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S.-
----051200SET79----.-
RC - 132

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 050/S-2/79.-

I.-EVALUACION: A/1.-

II.-RESPONDE A: P.I.Nº 68/S-2/79 (MN-61)de la B.C.1.-

III.-T E X T O :-Al no figurar en"lista parcial de ciudadanos cuyos derechos Políticos han sido cesados" recibida y estar comprendidos en Acta Institucional Nº 4-(1º Setiembre/1979)Artículo 2-Inc.b.,se informa:

No FLORINES GUTIERREZ,Pedro Arnaldo.- 45483.

C.I.Nº 14.653.-

Nacido el 7 de Junio de 1922 en Bella Unión.-

Domicilado en:Avda.Artigas 510 y Mones Quintela (Bella Unión).-

-El día 9 de Mayo de 1975,fué procesado por el Juzgado Letrado de la ciudad de Bella Unión por el delito de "Conjunción del interés personal y del público".-

-Hasta 1975,se desempeñaba como Secretario de las Oficinas Municipales de Bella Unión,antes de ésta tarea que la cumplió por espacio de cinco años,era tasador del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

-Luego de ser procesado por el delito antes mencionado,una vez que fué puesto en libertad prosiguió su labor como agricultor,en plantíos de caña de azúcar en la ciudad de Bella Unión tarea esta que desarrolla hasta la fecha.-

CONCLUSIONES:-Se estima que de no estar incluído en la lista citada precedentemente,por lo expuesto debería figurar y conciderársele sin posibilidades de reintegro de su Derechos Políticos.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la B.C.1.-

1 Ejemp.al archivo S2/RC.10.-/

LSO/

B.C.1 1100
11 SET. 1979
2839

13391

6/Set/79
1100

El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-
Tte.Coronel.
Carlos G.Daners.-

ELEVADO A:D.E.III.-
070930-SET-79
SMM

El Comandante Brigada de Caballería Nº,1.-
Coronel
Juan P. Bonfrisco.-

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

| | | |
|---|---|---|
| APELLIDO/S | MICHTCHENKO | FECHA: 12/10/79 |
| NOMBRE/S | BORIS 45540 | |

**DOCUMENTOS DE IDENTIDAD**

Libreta de Enrolamiento/Cívica Nº ....—.... Fecha Exp. —/—/

Cédula de identidad Nº ....—.... Policía ....—....

Unico Nº ....—.... Pasaporte; NACION U.R.S.S. CK Nº 444[illegible]

**LUGAR DE NACIMIENTO**

Ciudad KURSK Provincia —

País U.R.S.S. Nacionalidad RUSA

**FECHA DE NACIMIENTO**

Día 27 Mes FEB. Año 1930 Edad 49 AÑOS

| | Apellido | Nombre | Doc. Identic |
|---|---|---|---|
| PADRE | MICHTCHENKO | IVAN | — — |
| MADRE | MICHTCHENKO | NATALIA | — — |
| CONYUGE | MICHTCHENKO | GALINA | — — |

| DOMICILIOS (últimos tres) | Ciudad | Calle y Nº | Desde | Hasta |
|---|---|---|---|---|
| | CONCORDIA | HOTEL SALTO GRANDE | | |
| | | | | |
| | | | | |

| TRABAJOS EN LA ADMINIST. NACIONAL, PROV. Ó MUNIC. | Organismo y lugar | Cargo | Desde | Hasta | Motivo ale |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| TRABAJOS en EL AMBITO PRIVADO | Empresa y lugar | Cargo | Desde | Hasta | Motivo ale |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| ESTUDIOS CURSADOS | | Establecimiento | Desde |
|---|---|---|---|
| | Primario | | |
| | Secund. | | |
| | Univer. | | |
| | Otros | | |

OBSERVAC.



18892 Firma

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO

CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑARA: INGENIERO DE DISEÑO TURBINA.

SECRETO

| SEC | 52 |
| --- | --- |
| MAT. | 8985 |
| E | 25 FEB 82 |

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.08/982.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
251030-FEB-982.-

I)-EVALUACION: A - 1.-

II)-RESPONDE A: Actualización al PEI No.03/982 de ésta Unidad.-

III)-T E X T O :

-Adjunto al presente se eleva nómina de Técnicos Soviéticos actualizada al día 20/2/982 expresando en la misma el egreso del Técnico Soviético KOMACHKO, Wladimir, Pasaporte CK-398.211 y el ingreso de MICHTCHENKO, Boris, Pasaporte CK-464.243 el cual permanecerá en obra hasta / el día 28/2/982(se adjunta delaración jurada y fotos).-

IV)-DISTRIBUCION: B.I.3.-

Por El Jefe Bn.I.No.7.-El 2o.Jefe.-

Mayor

Luis Aguirregaray.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 26-FEB-982.-

El Comandante de la B? I. 3.-

Coronel

RUBEN J. GONZALEZ.-

RS/cas.-

ELEVADO A: [illegible]
FECHA: [illegible]

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

Carlos Fabiés

18333

E. Dpto. II (Div. Int.)
8-III-982

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

NOMINA DE TECNICOS SOVIETICOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN ZONA DE OBRA,ACTUALIZADA AL 20/2/982.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

| No. | Apellido | Nombre | Pasaporte | Función |
|---|---|---|---|---|
| 1.- | ALONSO CARITAGOITIA, | Angel...... | Pasap.CK-4760.845- | Director de Montaje. |
| 2.- | SEREBRIANIKOV, | Emili...... | " " 4611.037- | Jefe Explotación.- |
| 3.- | MININ, | Andrey...... | " " 4611.038- | Técnico Explotación. |
| 4.- | POLIAKOV, | Vladimir.... | " " 5386.624- | Ing.Jefe Montaje Gen |
| 5.- | KOLGANIENKO, | Viatcheslav. | " " 4611.035- | Ing.Montaje Turbinas |
| 6.- | PAVLOV, | Ignat....... | " " 3611.400- | Ing.Montaje Generado |
| 7.- | SMIRNOV, | Arkadi...... | " " 3600.313- | Ing.Montaje Regulado |
| 8.- | CHAIKOVSKY, | Sergio...... | " " 3333.405- | " " " |
| 9.- | GOLOVIN, | Anatole..... | " " 3611.399- | Téc.Montaje Generado |
| 10.- | STOULOV,Nikolai | Nikolaevich. | " " 5600.079- | Ing.Esp.Sist.Enf.Tir |
| 11.- | LEVKOV, | Eugeny...... | " " 4499.151- | Ing.Sist.Tiristores. |
| 12.- | MEZENTSEV, Andreievich | Vladimir... | " " 5900.984- | Ing.Jefe.Cpo.Ajustes |
| 13.- | VOLKOV, | Lioudvig.... | " " 5799.207- | Ingeniero Ajustes.- |
| 14.- | KOUSNETSOV, | Guenadi..... | " " 4511.039- | " " |
| 15.- | POPOV, | Vladimir.... | " " 4788.461- | " " |
| 16.- | GOLSOV, | Victor...... | " " 4366.544- | " " |
| 17.- | KASPEROVICH, | Víctor...... | " " 5988.970- | " " |
| 18.- | SAVELIEV, | Yuri........ | " " 4444.231- | Traduc.(Guarda Almac |
| 19.- | CHELEST, | Aleksey..... | " " 4711.181- | Traductor.- |
| 20.- | SPITSIN, | Alexandre... | " " 5266.204- | " |
| 21.- | MALACHENKO, Mikhail | Egorovich... | " " 5600.077- | Ing.Ens.Electrocila. |
| 22.- | SMIRNOV, Alexandre | Leonidovich.. | " " 5600.080- | " " " |
| 23.- | MATVEEV, | Adolf....... | " " 4399.990- | " " Repres. " |
| 24.- | GOLITSYNSKI, | Iouri....... | " " 5877.372- | "Ajus.Repres.Hidroproyecto).- |
| 25.- | LIAKOV, | Valeri...... | " " 5799.084- | I d e m.- |
| 26.- | CHANINE, | Dimitri..... | " " 5700.085- | Ing.Ens.Repres.Hidroproyecto).- |
| 27.- | MISCHENKO, Ivanovich | Boris....... | " " 4644.243- | Ing.Ens.Turbinas Energomachexport.- |
| 28.- | KOUKALEV, | Viatcheslav. | " " 5155.230- | Repres.Energomachex |

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Quito,Febrero 25 de 1982.-

Por el Jefe del Bn.I.7.-El 2do.Jefe.-

Mayor de [illegible]

Luis [illegible] Aguirregaray.-

18894

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

| | | |
|---|---|---|
| APELLIDO/S | MICHTCHENKO | FECHA: 5-2-82 |
| NOMBRE/S | Boris | |

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

| | |
|---|---|
| L.E./L.C./D.N.I. N° | Expedido el: |
| CEDULA DE IDENTIDAD N° | Policía: |
| PASAPORTE N° CK 464243 | Nación: Rusa |

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

| | |
|---|---|
| Ciudad: Ciudad de Kursk | Provincia: |
| País: URSS | Nacionalidad: |
| Fecha: 27-02-1930 | Edad: 52 |

DATOS FAMILIARES

| | | | Edad |
|---|---|---|---|
| Padre: | Mischenko Ivan | Doc. Ident. | 23 |
| Madre: | Mischenko Natalia | Doc. Ident. | 23 |
| Cónyuge: | Mischenko Galina | Doc. Ident. | 45 |

DOMICILIOS

| Calle y N° | Ciudad | Desde | Hasta |
|---|---|---|---|
| Hotel "Salto Grande", apto 512 | Concordia | 26.12.81 | |
| | | | |
| | | | |

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

| ORGANISMO Y LUGAR | Cargo | Desde | Hasta | Mot. Alejam. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

| EMPRESA Y LUGAR | Cargo | Desde | Hasta | Mot. Alejam. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ESTUDIOS CURSADOS

| | Establecimientos | Desde | Hasta | Título |
|---|---|---|---|---|
| Primario | | | | |
| Secundario | | | | |
| Universit. | | | | |
| Otros | | | | |

OBSERVACIONES:

[signature]

Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPENA o DESEMPEÑARA: Ing. Ensayos Turbinas - ENERGOMACHEX

V° B° REPRESENTANTE ........................

18895



18306

88/20 DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

45.705.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 5 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7128/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno

Según Oficio Nº 4300/80 el recluso común Armando ALVAREZ GONZALEZ Hijo de Inés

45705

y de Juan de 43 años de edad,

nacido el día 12 de octubre de 1937

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Las Piedras Km. 23, Parada 18 / de Mayo

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 29 de junio de 1977.

Por el delito de " VIOLACION EN REITERACION REAL ".---

*****************************************************

18397

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

45739

E 19 MAR 981

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/981.-

I)-EVALUACION:-B - 1.-

II)-RESPONDE A:-Ampliación al P.E.I.No.80/980 de esta Unidad.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
181230-MAR-981.-

III)-T E X T O:-

-Actualizando P.E.I. de referencia, a continuación se informa a usted nómina de personas Soviéticas que actualmente se // encuentran trabajando en la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, al 15/MAR/981.-

-KOVALEV, Jacob, MASLOV, Anatole, PAVLOV, Ignat, [illegible]ESENKO, Víctor, GOLUB, Nicolai, KOMACHKO, Wladimir, PUSTAVALOV, Anatole, CHERIPOVISIN, Alexander, CHAIKOVSKY, Sergio, SAVELIEV, Yuri, GOLOVIN, Anatole, TCHERTKOV, Víctor, LEVKOV, Eugeny, POLIKOV, Wladimir, MININ, Andrey, KOUSNETSOV, Guenadi, KOLGANENKO, Viatcheslav, / SHELEST, Aleksey, POPOV, Wladimir, GOLSOV, Víctor.-

45753

-A la vez se informa lo siguiente:-

-INGRESOS:-

-POLIAKOV, Vladimir.-

-Se adjunta ficha de Datos Personales y Fotos.-

45739

IV)-DISTRIBUCION:-

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Héctor Musto.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 23-MAR-981.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel Hugo N. Canobra.-

CAS/wp.-

-ELEVADO A: C. G. E.-

-F E C H A: 30-MAR-981.

18898

El Comandante División Ejército III.-
General Boscán Hontou.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCIÓN

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección**

OFICIO Nº 4212/984.-

Montevideo, 2 de agosto de 1984

OBJETO

...uado Rigoberto SILVA / GRAVI, su Lib. Prov. se co/munica.-

-hrbl-

45922

**SEÑOR JEFE DE** SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.-

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 3089/984, el recluso común Rigoberto SILVA GRAVI.- Hijo de Edmundo (F).- y de Amelia (F).- de 55.- años de edad, nacido el día 25.- de setiembre.- de 1928.-

Profesión no tiene.- Estado Civil casado.-

con domicilio en la calle Aparicio Saravia Pasaje "A" Solar 25.-

Apto. -.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 29.- de junio.- de 1984.-

Por el delito de "HURTO".-

18899

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp. May. .-

N. Luis SOSA VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/107.-
M O N T E V I D E O.-
151100 -JUN- 1974.-

(42)

# M E M O R A N D U M

El 141830 junio 74 se estableció vigilancia en la finca de la calle Acapulco 1640 acorde a lo solicitado por el Jefe de la División Información del Dpto.E-II.-

Se pudo constatar:

1o.-Que en el interior de la finca habían varias personas,encontrándose encendidas las luces.-

2o.-Que en la entrada del garage,dentro de la finca,se encontraban estacionados la camioneta SERRANA Mat.121-057,propiedad de MAGELA SITJER RAUNIERIE,con domicilio en BUSCHENTAL 3433 funcionaria del Palacio Legislativo,y el auto VW matrícula 248-995 propiedad de OSCAR BERNARDINO SENA con domicilio en LEYENDA PATRIA 2968 Piso 9.- 45944 45943

3o.-Que en la calle cerca de la casa de referencia se encontrában estacionados los autos:

√ 207-133-Ford 39,propiedad de AGUSTIN PARADA PIRIZ,con domicilio en DANTE 2072.- 45942.

√ 287-595-Grumett 73-propiedad de CARLOS AGORIO MELESI,con domicilio en SOLANNO GARCIA 2632.- 45941

√ 225-027-Hilman 57-propiedad de MARTA BONDE,con domicilio en Chucarro 1235 Apto.703.- 45940

√ 277-360-Ford 64,propiedad de LUCIANO VILAR COTELO,con domicilio en DOMINGO ARAMBURU 2234.- 45939

-No siendo posible precisar si sus ocupantes participaron de la reunión de la finca vigilada.-

CONCLUSION:

1o.-La reunión se realizó 18900

2o.-MAGELA SITJER RAUNIERIE asitió en la misma.-

L 9

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

Nº 089044

SECRETO

Rocha, octubre 19 de 1979.-

No.1065.

Sr. Jefe del Batallón de Infantería No. 12

Tte. Cnel. D. Romeo Ariel Minoli

Presente.-

Adjunto al presente elevo fotocopia del informe confidencial del Director del Departamento de Higiene de esta Intendencia, Dr. Milton Almandós Fernández, enviado al suscrito, en / el que se desprendería que el Sr. Romeo Eloy Lujambio, ha agraviado a las Fuerzas Armadas y al Gobierno Nacional, por lo tanto podría haber incurrido en algún delito tipificado por la Justicia Militar.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. IGNACIO M. BONIFACIO
INTENDENTE MUNICIPAL

18991

SECRETO

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

C O N F I D E N C I A L

Nº 083694

083694

Signo a/51

Serie

Número

| 0 | 8 | 9 | 0 | 4 | 4 |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cero | Ocho | Nueve | Cero | Cuatro | Cuatro |

Rocha, 17 de octubre de 1979.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA - DPTO. DE HIGIENE

Señor Intendente Municipal.-

Coronel Ignacio Manuel Bonifacio.-

P r e s e n t e

CONFIDENCIAL

Señor Intendente:

Cúmpleme comunicar a Ud. que en el día de hoy, el suscrito se trasladó al balneario La Paloma, con el fin de diligenciar algunos expedientes, entre los cuales se encontraba el Nº 1524/C/79, caratulado: "HIGIENE DEPARTAMENTO s/inspección Hotal Bahía en balneario La Paloma" y sobre el cual y de acuerdo a la Resolución de esa Superioridad, siendo las 11.40 horas, me entrevisté con el Apoderado y Administrador Sr. Romeo Eloy LUJAMBIO, en cuya oportunidad me acompañó el Inspector de este Departamento Sr. Carlos Julio Píriz Lima.-

En dicha entrevista el suscrito informó al Sr. Lujambio sobre el motivo de la visita y se le dió a conocer la Resolución del citado Expediente, manifestando el mismo, en tono sumamente alterado, que no firmaba ninguna notificación porque lo que buscaban era un motivo para joderlo, agregando que "la redacción de la resolución es un típico atentado propio de este régimen" y que "el Intendente es una mierda".-

18902

Continuó diciendo que "cuando se llenen los pozos lo voy a traer para que que él se tome el agua", agregando que en vez de solucionar los problemas del balneario instalando una red sanitaria, "gastan el dinero comprando 7 u 8 camionetas y

fs 8

| Siguo | nfs | 0 | 8 | 3 | 6 | 9 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie | | | | | | | |
| Número | | Cero | Ocho | Tres | Seis | Nueve | Cuatro |

Arch.

pasear".-

Pese a que el suscrito le solicitara que mantuviera la cordura, el Sr. Lujambio, gesticulando en forma violenta prosiguió insultando y agraviando al Sr. Intendente y a las Fuerzas Armadas e indicando con el dedo índice, dijo "lo voy hacer sentar aquí".-

A la altura de estas circunstancias se le manifestó severamente que como funcionarios "no toleramos que en nuestra presencia se insulte o agravie a nuestros Superiores", a lo que contestó el Sr. Lujambio "contra Uds. no tengo nada, pero los milicos son una mierda" y que "no tengo ningún problema en decírselos personalmente", agregando que "son todos unos soretes y esto es otro acto prepotente del régimen".-

Visto el carís que tomaba la entrevista el suscrito trató de volver a llamar al Sr. Lujambio a la cordura y finalizar la misma, pero éste exasperado nos dijo que nos retiraramos y que por estas cosas no lo molestaramos mas.-

Resta agregar que dichas conversaciones se llevaron a cabo en la sala de recepción del local y que, aparte de los ya citados, se encontraba presente una empleada del Hotel, cuyo nombre se ignora; quien, si bien se ausentó en algunas oportunidades, por espàcio de algunos segundos, debe de haber podido escuchar las manifestaciones del Sr. Lujambio.-

Saluda a Ud. atentamente.-

18903

Dr. MILTON ALMANDOS FERNÁNDEZ
DIRECTOR DPTO. HIGIENE

E.a Nº 034194

E.a Nº 034194

Antecede fs.3: continuación del informe del Dtor Dpto. Higiene I.M.Rocha.

-D.E.IV.-

-B.I.4.- -Bn.I.12-

-S E C C I O N 1.-

-Oficio Nº 1031/979

BATALLON DE INFANTERIA Nº. 12 - República O. del Uruguay

-Objeto: Elev.inf.// ref.dec.Sr.Romeo // Eloy Lujambio.- - /

RAM/is/ S-1.-

-ROCHA,20 de octubre de 1979.-

-SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº 4.-

-Ampliando lo informado en mi radio No. 3021/1745/979,adjunto al presente fotocopia del Oficio recibido del Señor Intendente Municipal de Rocha y del informe producido por el Señor Director del Departamento de Hi-/giene de dicha Intendencia,Dr.Milton Almandós Fernández.-

-Del mencionado informe y ante la pre-//sunción de la existencia de dos delitos(uno civil y uno Militar)el Señor Intendente Municipal procedió a poner en conocimiento de los hechos al Señor Jefe de Policía y al suscrito según la documentación adjunta.-

-El Señor Jefe de Policía dió curso a la Justicia Civil,la que el día 19 de los corrientes procesó / por desacato al Señor Romeo Eloy Lujambio y elevó por la // vía jerárquica administrativa correspondiente Oficio de lo actuado solicitando su pase de los antecedentes al Señor // Presidente del Supremo Tribunal Militar,ante la presunción de Delito penado por la Justicia Militar.-

-Por otra parte este Mando al recibo de los antecedentes procedió a solicitar la intervención de la Justicia Militar de 3er.Turno a los efectos pertinentes.-

-De las declaraciones obtenidas por las personas involucradas en las actuaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Rocha,el Inspector don Carlos Julio Píriz Lima ratifica en un todo el informe del Señor Director del Departamento de Higiene de la Intendencia Dr.Milton /// Almandós Fernández,negando asimismo el acusado la veracidad de las declaraciones de los funcionarios Municipales,admi-/tiendo unicamente sus insultos a dichas personas y no al // Gobierno y Fuerzas Armadas.-

-De lo actuado hasta el presente por Jefatura de Policía,se desprende que el Señor Romeo Eloy Lu-/jambio declara ante la Señora Juez Letrado debidamente asesorado por su Abogado Dr.Mario Anza León,a fin de colocarse en una mejor posición.-

-Ha sido descartado por la propia Juez Letrado la posibilidad de la existencia de una enemistad // entre los declarantes,única posibilidad que podría hacer presumir que los denunciantes falsearan a tal extremo la veracidad de los hechos.-

-Del conocimiento de las personas involucradas,de la reconocida actitud de rebeldía puesta de manifiesto por el Señor Romeo Eloy Lujambio en reiteradas /// oportunidades,como así también su reiterada falta de apoyo a toda actividad promovida para el desarrollo en el Balneario La Paloma y más concretamente su falta de adhesión a las sucesivas Semanas de promoción Turística que año a año realizan Comerciantes y Autoridades comunales,este Mando no///

RESERVADO

| Ea Serie Ea 2a Nº 034195 | 0 | 3 | 4 | 1 | 9 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número | Cero | tres | Cuatro | Uno | Nueve | Cuatro |

///...tiene dudas de la veracidad del informe producido por los Funcionarios Municipales y estima oportuno la intervención de la Justicia Militar para la aclaración de estos hechos a fin de que los mismos sean penados con la severidad que corresponde acorde a las leyes vigentes.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Jefe del Bn.I.Nº 12.-

-Tte.Cnel. Romeo A. Minoli.-

Expte.No.1129/979.-Minas,23 de Octubre de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV.-

-Por el presente compleme elevar a usted el precedente Oficio del Señor Jefe del Batallón de Infantería No. 12,por el cual amplía sobre lo informado en mi Mensaje No. 1894/979,adjuntándose además fotocopia del Oficio remitido por el Señor Intendente Municipal de Rocha a la mencionada Unidad y el informe producido por el Señor Director del Departamento de Higiene de dicha Intendencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la B.I.No.4.-

Coronel. José L. Caputto.-

EXPEDIENTE No.1340/979.--Minas,26 de Octubre de 1979.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

Ampliando lo informado en mi Radio No.1467/979,elevo los precedentes obrados originados al proceder el Señor Jefe del Batallón de Infantería No.12 de acuerdo a lo dispuesto en la O.C.G.E. No.7956.

18905

Saluda a usted atentamente.

El Comandante de la División de Ejército IV.

GENERAL. ABDON RAIMUNDEZ.

ARG/jmcs

D.E. AYUDANTIA 2571
PROCEDENCIA D.E.IV
FECHA 25/X/79 HORA 1010
TRAMITES

DIVISION EJERCITO IV
250830/X/79
41
5898

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

DEPARTAMENTO ...
CA. C/...
MONTEVIDEO.-
260930 -FEB- 1975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

MEMORANDUM

Referente a la investigación realizada en el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército para el esclarecimiento del hurto de una morsa se informa lo siguiente:

-Que fueron interrogados todos los integrantes de la Sección Imprenta, Linotipistas y el mecánico, con excepción del Sdo.1ra.A.ROMERO por encontrarse con licencia en el interior y el Sdo.2da.O.SENTENA por estar con parte de enfermo.-

-Que todos fueron interrogados por tener acceso al depósito de papel, donde se guardaba la mencionada morsa y ninguno aportó datos que pudieran esclarecer el hecho.-

-Que el mecánico bajo cuya responsabilidad estaba la morsa, constató la falta de la misma, en los días subsiguientes a su presentaci de la licencia extraordinaria de la que hizo uso entre el 20 de diciembre de 1974 y el 13 de Enero de 1975, que por un trabajo realizado en los últimos días del mes de diciembre, se puede determinar solamente que el hurto se llevó a cabo entre el 28 de diciembre y el 13 o 14 de Enero.-

-Que se hicieron averiguaciones en la firma comercial donde fue comprada, constatándose, con la copia de la boleta de venta, que la m sa no tiene número de padrón o serie.-

-Que se solicitaron antecedentes a la Dirección Nacional de Pol cía Técnica, obteniéndose en los mismos que del personal interrigado registran antecedentes por Hurto el Sdo.1ra.Jorge Washington ALVAR ELIZONDO, el 1 de Setiembre de 1972 en el Departamento de Colonia y Sdo. Juan NEPOMUCENO LAGOS, por violación, el 22 de Agosto de 1964 Montevideo.-

CONCLUSIONES:

-Debido al facil acceso de una gran cantidad de personal, al lu donde quedaba guardada la morza, y además que entre las fechas en fue llevado a cabo el hurto, no se encontraba la persona respons

3

de la misma.-

-Que era una herramienta que no se utilizaba regularmente y sus características, son totalmente comunes y no tiene número de identificación

-De los interrogatorios realizados, nadie aportó y no se puede determinar que persona, ni por dónde fue realizado el hurto.-

18907

41

ACTA ;En Montevideo a los 18 días del mes de febrero ... comparece ante mí la persona;Horacio CARRICATO CAM... Soldado de lra. del Departamento Histórico,digo,Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejpercito,digo,Ejército,C... de Identidad No.788.775,el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------------------------------------------

PREGUNTADO(1) Si sabe o presume porque fué llamado a decla... CONTESTA (1) Que sí,por la falta de la,digo,una Morsa que pertenece al Departamento de Estúdios Históricos.-PREGUNTADO(2(Si compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA(2) Que s... PREGUNTADO(3)Cuando constató la falta de la Morsa.¿CONTESTA(3)Que aproximadamente dos días después de haberse presentado de la licencia extraordenaria o sea el día 15 de enero de 1975.-PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también se tenían.-CONTESTA (4) Que sí tenía acceso y referente a las otras personas que ellas son;Cabo de lra.Osvaldo PERE... Soldado de lra.Jacinto GARCIA,Soldado de lra.J.ALVAREZ,Soldado de l... H.SANTUCCI,Soldado de lra.M.MONTANO,Soldado de 2da.N.ADINOLFI,Soldado de lra.M.MONTES,Soldado de lra.J.ABELLEIRA,Soldado de lra.M.POPICH,Soldado de 2da.O.SENTENA,Soldado de lra.A.ROMERO,.-PREGUNTADO(5 Cuandó utilizó o vió por última vez la Morsa.CONTESTA(5( Aproximadamente diez o quince días antes de salir con licencia o sea aproximadamente el día veinte de diciembre del año mil novecientos setenta y cuartro,digo,cuatro.-PREGUNTADO(6) Si sabe opresume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA(6) Que no. PREGUNTADO(7) Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar.-CONTESTA(7) Que no.-----------------------------------------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-----------------------------------

Sol.lra. [signature]

Horacio CARRICATO CAMPOS.-

788-775

15908

5

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona: Mario MONTANO, Soldado de 1ra. del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Cédula de Identidad No. 978.206, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.------------------------------------

PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fúe llamado a declarar.- CONTESTA (1) Que sí, por la falta de una Morsa.- PREGUNTADO (2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.- CONTESTA (2) Que sí.- PREGUNTADO (3( Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.- CONTESTA (3) No puede presisar la fecha en que tomó conocimiento.- PREGUNTADO (4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.- CONTESTA (4) Que sí, y que también tenía acceso cualquier integrante del Departamento por no tener llave el depósito.- PREGUNTADO (5) Cuando utilizó o vió por última vez la Morsa.- CONTESTA (5) Que no la utilizaba y que no pud, digo, puede precisar cuando la vió por última vez.- PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.- CONTESTA (6) Que no.- PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.- CONTESTA (7) Que no.------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.---------------

Mario Montano

Sdo. 1ra.

Mario MONTANO.-

978 206

18909

José Mendez

4600 X



DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, ______

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

P/A [signature]

ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TENCICA
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 21 de febrero de 1975.-

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.
Señor Director:

Informo a Ud. que las personas que se mencionan en la presente lista , no registran antecedentes policiales en nuestros fi/ cheros patronímicos, a exepsión de JUAN NEPOMUCENO LAGOS que registra 22 de marzo de 1964.- Violación- Sec. 24- Juz. Inst. y Corr. de 6º T. Y MIGUEL ANGEL MONTES CALVO, que registra: 30/6/71 -Averig. de Antec. Investigaciones, libertad.-

Cabe destacar que la persona EDUARDO RIVERO, fue bus// cada patronímicamente al no coincidir la cédula de Identidad.-

Saluda a Ud. atentamente

[signature]

HECTOR R. GALAN SALTRE
Of. Inspector P. E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 21 FEB. 1975

18310

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR [signature]

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policia Técnica

EJERCITO NACIONAL
E. M.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
210945 -FEB -1975

SOLICITUD No. 2/75.-

SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TECNICA:

Se solicitan antecedentes penales de las siguientes personas.-

- Victorio ARAUJO.-C.I.: 1.422.615.-
- Plácido BARCELLOS.-C.I.: 1.423.111.-
- 31515 Santos F. DE LEON.-C.I.: 1.204.514.-
- Ricardo V. YATES.-C.I.: 1.357.200.-
- 20050-26560 Eduardo RIVERO.-C.I.: 1.679.434.-
- Bolivar SIGALES.-C.I.: 43.279 (Cerro Largo).-
- Juan Carlos CARDOZO.-C.I.: 1.310.624.-
- Alejandro CARRIQUI.-C.I.: 1.440.022.-
- 28.759-11412 Miguel HERNANDEZ.-C.I.: 1.321.338.-
- Juan LAGOS.-C.I.: 1.640.160.-
- Ermando LAPEIRA.-C.I.: 1.430.471.-
- Lizardo MEDEIRO.-C.I.:1.236.262.-
- José MENESES.-C.I.: 1.429.474.-
- Daniel MENESES.-C.I.: 1.133.908.-
- Ignacio PEREIRA.-C.I.: 1.425.482.-
- Julio César RODA.-C.I.: 1.263.054.-
- Santiago ROVIGO.-C.I.: 1.043.695.-
- Hebert Fernando SANTUCCI.-C.I.: 1.345.976.-
- Miguel Angel MONTES CALVO.-C.I. 1.195.370.-
- Héctor Alfredo MOSQUELLA.-C.I.: 1.727.320.-
- Abilio PEREIRA RODRIGUEZ.-C.I.: 22.813 (Flores).-

Por el Dpto.E-II.-

TABARE ACUÑA.-

EJERCITO NACIONAL · CA. CONTRAINFORMACION · REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV ID E O .-
260930 -FEB- 1975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

M E M O R A N D U M

Referente a la investigación realizada en el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército para el esclarecimiento del hurto de una morsa se informa lo siguiente:

-Que fueron interrogados todos los integrantes de la Sección Imprenta,Linotipistas y el mecánico,con excepción del Sdo.1ra.A.ROMERO por encontrarse con licencia en el interior y el Sdo.2da.O.SENTENA por estar con parte de enfermo.-

-Que todos fueron interrogados por tener acceso al depósito de papel,donde se guardaba la mencionada morsa y ninguno aportó datos que pudieran esclarecer el hecho.-

-Que el macánico bajo cuya responsabilidad estaba la morsa,constató la falta de la misma ,en los días subsiguientes a su presentación de la licencia extraordinaria de la que hizo uso entre el 20 de diciembre de 1974 y el 13 de Enero de 1975,y que por un trabajo realizado en los últimos días del mes de diciembre,se puede determinar solamente que el hurto se llevó a cabo entre el 28 de diciembre y el 13 o 14 de Enero.-

-Que se hicieron averiguaciones en la firma comercial donde fue comprada,constatándose,con la copia de la boleta de venta,que la morsa no tiene número de padrón o serie.-

-Que se solicitaron antecedentes a la Dirección Nacional de Policía Técnica,obteniéndose en los mismos que del personal interrigado, registran antecedentes por Hurto el Sdo.1ra.Jorge Washington ALVAREZ ELIZONDO,el 1 de Setiembre de 1972 en el Departamento de Colonia y el Sdo. Juan NEPOMUCENO LAGOS, por violación, el 22 de Agosto de 1964, en Montevideo.-

18912

CONCLUSIONES:

-Debido al facil acceso de una gran cantidad de personal, al lugar donde quedaba guardada la morza, y además que entre las fechas en que fue llevado a cabo el hurto, no se encontraba la persona responsable

de la misma.-

-Que era una herramienta que no se utilizaba regularmente y sus características, son totalmente comunes y no tiene número de identificación

-De los interrogatorios realizados, nadie aportó y no se puede determinar que persona, ni por dònde fue realizado el hurto.-

18913

ACTA :En Montevideo a los 18 días del mes de febrero de 1975 comparece ~~ant~~ mí la persona :Horacio CARRICATO CAMPOS,Soldado de 1ra. del Departamento Histórico,digo,Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejpercito,digo,Ejército,Cédula de Identidad No.788.775,el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------------------------------------------------------------

PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fué llamado a declarar. CONTESTA (1) Que sí,por la falta de la,digo,una Morsa que pertenece al Departamento de Estúdios Históricos.-PREGUNTADO (2(Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA(2) Que sí.- PREGUNTADO (3)Cuando constató la falta de la Morsa.¿CONTESTA(3)Que aproximadamente dos días después de haberse presentado de la licencia extraordenaria o sea el día 15 de enero de 1975.-PREGUNTADO (4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí tenía acceso y referente a las otras personas que ellas son:Cabo de 1ra.Osvaldo PEREIRA Soldado de 1ra.Jacinto GARCIA,Soldado de 1ra.J.ALVAREZ,Soldado de 1ra H.SANTUCCI,Soldado de 1ra.M.MONTANO,Soldado de 2da.N.ADINOLFI,Soldado de 1ra.M.MONTES,Soldado de 1ra.J.ABELLEIRA,Soldado de 1ra.M.POPICH,Soldado de 2da.O.SENTENA,Soldado de 1ra.A.ROMERO,.-PREGUNTADO (5) Cuandó utilizó o vió por última vez la Morsa.CONTESTA(5( Aproximadamente diez o quince días antes de salir con licencia o sea aproximadamente el día veinte de diciembre del año mil novecientos setenta y cuartro,digo,cuatro.-PREGUNTADO (6) Si sabe opresume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA(6) Que no. PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar.-CONTESTA(7) Que no.-----------------------------------------------------------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-----------------------------------

Sol.1ra. [signature]

Horacio CARRICATO CAMPOS.-

788-775

18914

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona; Mario MONTANO, Soldado de 1ra. del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Cédula de Identidad No. 978.206, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------------------------------

PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fúe llamado a declarar.- CONTESTA(1) Que sí ,por la falta de una Morsa.-PREGUNTADO(2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA(2) Que sí.- PREGUNTADO(3( Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.- CONTESTA (3) No puede presisar la fecha en que tomó conocimiento.- PREGUNTADO (4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí, y que también tenía acceso cualquier integrante del Departamento por no tener llave el depósito.-PREGUNTADO (5) Cuando utilizó o vió por última vez la Morsa.-CONTESTA(5) Que no la utilizaba y que no pud,digo,puede precisar cuando la vió por última vez.-PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA (6) Que no.-PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar.-CONTESTA (7) Que no.------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.----------------

Sdo.1ra. Mario Montano

Mario MONTANO.-
978 206

18915

Claudio Castro

C. G. E.
E M E.

Form. OPM /1

46008

FOTO

**OFICINA DE POLICIA MILITAR**
**CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO**

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: CASTRO ACOSTA NOMBRES: CLAUDIO JAVIER

ALIAS -------- DET. EN (DIRECCIÓN) PINTA 1725 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,88 Mts. PESO: 77Kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Verdes CEJAS: Castañas NARIZ: Recta

N.º CED. DE IDEN. 1.736.647 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE ----------- N.º ----------------- SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 2-11-960.- DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: PINTA 1725 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Metalúrgico ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO SAPHILAN S.A. DIRECCIÓN: San Ramón 779.-

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. grado SECUNDARIA GRADO: Cursa 5to. año.-

U. T. U. CURSO: ---------------------------- GRADO: ----------------

PREPARATORIO CURSO: ---------------------------- GRADO: ----------------

UNIVERSIDAD CURSO: ---------------------------- GRADO: ----------------

OTROS: ---------------------------- GRADO: ----------------

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ----------------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ----------------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS JOSE CASTRO BRANDI NOMBRE DE LA MADRE: CLELIA ACOSTA ALBERTONI

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- ¿¿¿ --------- FECHA NAC. ------- 4.- --------- FECHA NAC. ---------

2.- --------- FECHA NAC. ------- 5.- --------- FECHA NAC. ---------

3.- --------- FECHA NAC. ------- 6.- --------- FECHA NAC. ---------

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- MARIA del Rosario 2.- 3.-DARDO ENRIQUE CARLOS AMADO.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: SUS PADRES

DOMICILIO/A: PINTA 1725.- TELEFONO: ¿¿¿ -----------

UNIDAD CAPTORA: Ca. C/Inf. de E. FECHA DE DETENCION: 31-10-978.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18916

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 03 0100 Nov/78 ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

OBSERVACIONES: fue detenido en su domicilio mientras se buscaba a su hermano Carlos Amado.— (OP. ZAPATO ROTO

Recupera libertad.—

18917

MATERIAL CAPTURADO

Adela Mena de Fernandez 46010

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 12 FEBRERO 1975 197_ HORA 16.50 No.OPERAT. OCOA 9037

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de octubre No. 2520

Piso 7 Apto. 32 Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ADELA GILDA MENA de GONZALEZ C.I. 1487048 Dpto. MONTEVIDEO.-

Fecha Nac. [illegible] Lugar MONT. C.C. BCA 6185 Dpto. MONTEVIDEO.-

Profesion EMPLEADA Ocupacion en ALDRES LATOR Oficio —

Lugar de trabajo Bma. Artigas 2087 Estudia en: —

Otras actividades: —

---

Nombres JUAN JOSÉ GONZALEZ QUINTERO C.I. ______ Dpto. MONTEVIDEO

Fecha Nac. 24-Nov-38 Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion EMPLEADO Ocupacion EN REPRIMAR Oficio —

Lugar de trabajo 25 DE MAYO 350 Estudia en: —

Otras actividades: —

---

Nombres — C.I. — Dpto. —

Fecha Nac. — Lugar — C.C. — Dpto. —

Profesion: — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades: —

---

Nombres — C.I. — Dpto. —

Fecha Nac. — Lugar — C.C. — Dpto. —

Profesion — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades: —

Adela Mena de Fernandez 46010

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 12 FEBRERO 1975 197_ HORA 16.50 No.OPERAT. OCOA 9037

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de octubre No. 2520

Piso 3 Apto. 32 Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ADELA GILDA MENA * GONZALEZ C.I. 1487048 Dpto. MONTEVIDEO.-
Fecha Nac. [illegible] Lugar [illegible] C.C. DCA 6485 Dpto. MONTEVIDEO.-

Profesion EMPLEADA Ocupacion EN ANDRES LATOR Oficio —

Lugar de trabajo Bme. Artigas 2087 Estudia en: —

Otras actividades: —

Nombres JUAN JOSÉ GONZALEZ QUINTERO C.I. ____ Dpto. MONTEVIDEO

Fecha Nac. 24-NOV-38 Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion EMPLEADO Ocupacion EN CEPRIMAR Oficio —

Lugar de trabajo 25 DE MAYO 350 Estudia en: —

Otras actividades: —

Nombres — C.I. — Dpto. —

Fecha Nac. — Lugar — C.C. — Dpto. —

Profesion: — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades: —

Nombres — C.I. — Dpto. —

Fecha Nac. — Lugar — C.C. — Dpto. —

Profesion — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades: —

EJERCITO NACIONAL-
E/ M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
131400 -FEB- 1975.-

M E M O R A N D U M

Habiendo recibido informaciones por parte de la Dirección de la Escuela de Especialidades del Ejército que en la finca sita en la Avenida 8 de Octubre 2520 Apto.32,se había realizado tomas fotográfivas hacia la mencionada escuela,se llevó a cabo un procedimiento que arrojó los siguientes resultados:

-Que dicha finca la habitan Juan José GONZALEZ QUINTERO, oriental,casado, nacido en Montevideo el 24 de Noviembre de 1938, empleado en REPRIMAR y Adela Gilda MENA DE GONZALEZ, oriental, casada, nacida en Montevideo el 11 de setiembre de 1951, empleada en [illegible]dre Latour S.A.-

-Que no se encontró materiales para tomar fotografías, ni de laboratorio fotográfico.-

-Que no se encontró materiales, ni documentación subversiva o de alguna de las organizaciones políticas clandestinas.-

-Que no registran antecedentes los arriba mencionados.-

18919

MGH

Juan José González Quintero 4601

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 12-FEBRERO-1975 197_ HORA 1650 No. OPERAT. OCOA 9037

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de octubre No. 2520

Piso 7 Apto. 32 Telef.

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ADELA GILDA MENA de GONZALEZ C.I. 1487048 Dpto. MONTEVIDEO.-

Fecha Nac. 11-SET-51 Lugar MONT. C.C. BCA. 6785 Dpto. MONTEVIDEO.-

Profesion EMPLEADA Ocupacion en AUDRES LATUR. Oficio —

Lugar de trabajo Bvar Artigas 2087 Estudia en: —

Otras actividades: —

---

Nombres JUAN JOSÉ GONZALEZ QUINTERO C.I. Dpto. MONTEVIDEO

Fecha Nac. 24-Nov.-38 Lugar C.C. Dpto.

Profesion EMPLEADO Ocupacion EN CEPRIMAR Oficio —

Lugar de trabajo 25 DE MAYO 350 Estudia en: —

Otras actividades: —

---

Nombres — C.I. — Dpto. —

Fecha Nac. — Lugar — C.C. — Dpto. —

Profesion: — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades: —

---

Nombres — C.I. — Dpto. —

Fecha Nac. — Lugar — C.C. — Dpto. —

Profesion — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades: —

---

PROPIETARIO DE LA FINCA: JUAN JOSÉ GONZALEZ QUINTERO

INQUILINO DE LA FINCA: —

1 - MATERIAL INCAUTADO: NEGATIVO.-

2 - REFUERZOS RECIBIDOS: NEGATIVO.-

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE INTERVENC[illegible] PROCEDENTE DE LA DIRECCIÓN E.E.E., POR PRESUNTAS TO[illegible] FOTOGRÁFICAS HACIA LA E.E.E., DESDE LA MENCIONA[illegible] FINCA.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO: SIN NOVEDAD.-

18931

EJERCITO NACIONAL.-
E/ M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
131400 -FEB- 1975.-

M E M O R A N D U M

Habiendo recibido informaciones por parte de la Dirección de la Escuela de Especialidades del Ejército que en la finca sita en la Avenida 8 de Octubre 2520 Apto.32,se había realizado tomas fotográficas hacia la mencionada escuela,se llevó a cabo un procedimiento que arrojó los siguientes resultados:

-Que dicha finca la habitan Juan José GONZALEZ QUINTERO, oriental,casado, nacido en Montevideo el 24 de Noviembre de 1938, empleado en REFRIMAR y Adela Gilda MENA DE GONZALEZ, oriental, casada, nacida en Montevideo el 11 de setiembre de 1951, empleada en Andre Latour S.A.-

-Que no se encontró materiales para tomar fotografías, ni de laboratorio fotográfico.-

-Que no se encontró materiales, ni documentación subversiva o de alguna de las organizaciones políticas clandestinas.-

-Que no registran antecedentes los arriba mencionados.-

18922

MGH

Hugo Walter Flores 46017

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 24/IX/ 1972 HORA 1445 No. OPERATIVO OCOA 4701

Procedimiento en la finca sita en calle JUAN CARLOS MOLINA No. 790

Piso — Apto. 2 Telef. —

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres HUGO WALTER FLORES ALVAREZ C.I. 1.065.918 Dpto. MVDEO. (26.8.71)

Fecha Nac. 26 AÑOS Lugar — C.C. — Dpto. —

Profesion — Ocupacion EMPLEADO PANADERIA Oficio —

Lugar de trabajo PANADERIA "LOS PEDROS" ~~Estudia en:~~ en Chucarro y Massini.-

Otras actividades:

Nombres CARMEN CELMIRA ALVAREZ SILVERA de FLORES C.I. 927.312 Dpto. MVDEO. (8.11.71)

Fecha Nac. Lugar APTO "33" C.C. — Dpto. —

Profesion — Ocupacion AMA DE CASA Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades:

Nombres ELSA ALVAREZ SILVERA C.I. 691.989 Dpto. MVDEO. (25.6.71)

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion: — Ocupacion OBRERA Oficio —

Lugar de trabajo ITESSA Estudia en: —

Otras actividades: (no se domicilia en la finca, sino que estaba de visita).-

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades: 18323

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________

INQUILINO DE LA FINCA: Carmen Selmira Alvarez de Flores.-

1 - MATERIAL INCAUTADO: —

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

C-9 con 6 elementos de Tropa.-

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Haber sido detenido por Bn Inf 4 en Punta Colorada (Piriápolis) después de un tiroteo, el sedicioso requerido Jorge Flores, con último domicilio conocido en esa finca.-

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

S/N.-

18924

Rafael Porley 46020

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 22 de Setiembre 1972 HORA 1600 No. OPERATIVO OCOA 4658

Procedimiento en la finca sita en calle AGRACIADA No. 1801

Piso — Apto. — Telef. 910779

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres CARLOS MARIA PORLEY C.I.______ Dpto.______

Fecha Nac.______ Lugar______ C.C.______ Dpto.______

Profesion MAESTRO Ocupacion Col. SAINT BOIS Oficio______

Lugar de trabajo Col SAINT BOIS Estudia en: —

Otras actividades: Propietario de la TINTORERIA "PORLEY"

Nombres DIONISIA ESTER SALVATO C.I.______ Dpto.______

Fecha Nac.______ Lugar______ C.C.______ Dpto.______

Profesion ZURCIDORA Ocupacion______ Oficio______

Lugar de trabajo TINTORERIA Estudia en:______

Otras actividades:______

Nombres RAFAEL ENRIQUE PORLEY C.I. 1.226.583 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 7-5-1954 Lugar Mdeo. C.C. BFB 5342 Dpto. Mdeo.

Profesion: TINTORERO Ocupacion______ Oficio______

Lugar de trabajo______ Estudia en:______

Otras actividades: CRIA POLLOS EN SU CASA.

Nombres______ C.I.______ Dpto.______

Fecha Nac.______ Lugar______ C.C.______ Dpto.______

Profesion______ Ocupacion______ Oficio______

Lugar de trabajo______ Estudia en:______

Otras actividades:______ 18825

PROPIETARIO DE LA FINCA: Ocuarana

INQUILINO DE LA FINCA: CARLOS PORLEY

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

— — — —

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Denuncia de que RAFAEL PORLEY estaba en C.A.T.-

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Se detuvo en averiguación a RAFAEL PORLEY posteriormente se lo trasladó a SCYMAR (operativo Nº 4659) y finalmente fue puesto en libertad.

13926 0221800 Set 72.-

46021

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 22 setiembre 1972 HORA 1700 No. OPERAT. OCOA 4659

Procedimiento en la finca sita en calle GARCIA ARDOENA No. s/n

Piso ____ Apto. — Telef. —

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres RAFAEL ENRIQUE PORLEY SALVATTO. C.I. 1.226583 Dpto. MVdeo.

Fecha Nac. 7/1/36 Lugar MVdo. C.C. BFB 5342 Dpto. MVdeo.

Profesion Tintorero Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: CRIA DE POLLOS EN SU CASA.

Nombres JUAN VILLARNOVO C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: Trabajaba en Pepsi-Cola - actualmente en seguro de paro.- (No se encontraba en el momento del procedimiento)

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

PROPIETARIO DE LA FINCA: CARLOS PORLEY

INQUILINO DE LA FINCA: ____________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Procedimiento 4658

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Negativo.- No se encontró [illegible] ningún indicio sobre posible vinculación con sediciosos.

18828

/.

Julio Justo

46029

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 22 Nov. 1972 HORA 1700 No. OPERAT° JCOA

Procedimiento en la finca sita en calle Dr. Pedro Visca casi Carlos María Ramírez 4297.

Piso ______ Apto. ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Julio Enrique Justo Delorenzi C.I. 1.393.115 Dpto. Mdeo

Fecha Nac. 29-1-55 Lugar Mdeo C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: Liceo Bauzá

Otras actividades: Socio de Liverpool, estudia inglés y academia [illegible]

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

18929

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

- Comercio al Bauza
- Academia Pitman
- OPTICA DE CESARE
- ADRIANA ~~y Ana~~ CRUZ (Profesora de inglés del Banco)
- Ruben Rosito (profesor de Francés)
- Una Ayuda a repartir al tío en Bazar Uruguay

Se obtuvo información que permitió identificar a "Laura" como ADRIANA CRUZ.

18930

Iris Margarita Rodriguez

46031.

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA DICIEMBRE 11 1972 HORA ____ No. OPERATIVO OCOA ____

Procedimiento en la finca sita en calle URUGUAY No. 1690

Piso ____ Apto. ____ Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres IRIS MARGARITA RODRIGUEZ C.I. 1.291.018 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. 7-X-956 Lugar MVDEO C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de CI.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Negativo - No pudo ser ubicado

Se hace oficio a Policía Técnica

18932

Ma Rufina Silveira 46032

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 11 de diciembre 1972 HORA 1600 No. OPERAT. OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle MISSOURI No. 1563

Piso — Apto. — Telef. 592991

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres MARIA RUFINA SILVEIRA FLORES C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar RIVERA C.C. GFE 2214 Dpto. MELO C. LARGO.-

Profesion DOMESTICA Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo DIRECCION ARRIBA (1) Estudia en: ______

Otras actividades: (1) en el domicilio de Flia. PEIRANO.-

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

PROPIETARIO DE LA FINCA: ____________________

INQUILINO DE LA FINCA: ____________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de Sosios. (identificación de AURELIO - VICKY)

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Se llegó a la conclusión que la persona que podría haber hecho dicho "Sosios" es MIGUEL PEIRANO con domicilio a MISSOURI 1563 (hijo del propietario de la finca)

43934

Domingo Cairello

46052



PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.83/979.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II .-RESPONDE A: Pedido de Información No.61/BC1/79(AC-61).-

III.-T E X T O :

A)- Algunos "LL.VV",particularmente aquellos que no poseen una ocupación fija o estable, desarrollan mucha actividad,consistente en movimientos por la ciudad,encuentros callejeros,en Bares,visitas a domicilios de otros "LL.VV" o amistades izquierdistas.-

Otro hecho detectado,son contactos realizados en la ciudad brasileña de Livramento,ya sea en comercios o en la vía pública.-

Asimismo se observa frecuentes encuentros de "LL.VV" de distintas tendencias,o sea antiguos integrantes del M.L.N. con "LL.VV" del PC o U.J.C.,hecho que puede ser una muestra de solidaridad con su antigua y actual condi -/ ción o,algún tipo de actividad.-

B)- Referente a las Pinturas en Carteles anunciadores de Comercios de personas izquierdistas o "LLVV", se ha observado preferencia por utilizar colores como el Rojo y el Negro, pero no con las mismas combinaciones de fondo amarillo con letras Rojas y Negras.-

Se adjuntan diseños de 2(dos) comercios de personas de / tendencia izquierdista en los cuales existen letreros -/ anunciadores con diseños similares a los prescriptos anteriormente.-

1)-CONFITERIA METROPOLITANA de Francisco Fagundez Lima, antiguo militante del Partido Comunista.-

2)-BABY MERCADITO de Domingo Cairello Castillo y Domingo Cairello Sosa(Padre e hijo respectivamente),quienes / registran los siguientes antecedentes:

DOMINGO CAIRELLO CASTILLO:

Año 1962.-Candidato a la Junta Departamental por la / Lista 4190.-

Año 1966.-Candidato a la Junta Departamental como 1lo. Titular por las Listas 90 y 190 del Frente Amplio.-

Año 1971.-Candidato como 2do.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 90 del Frente Amplio.-

B.O.I. 2697

SECRETO

///

DOMINGO CAIRELLO SOSA:

Actuó como Delegado de Mesa por las Listas 90,190, 988 y 9988 del Frente Amplio en el Circuito No.51 de la Serie HAB. en el Colegio Juana de Ibarbouron, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-Se adjuntan Fichas de Antecedentes de los mencionados precedentemente.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-

1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Wanter Díaz.-

B.C.1 1-DIC-79 0700

ELEVADO A: D. E. III.-

FECHA: Ø11500-DIC-79.-

Jas.-

BRIGADA DE CABALLERIA No 1

El Comandante Brigada Caballería No.1.-

Coronel.

Juan P. Bonfrisco.-

DIVISION EJERCITO III D-2 B.O.1 1135 11/12/979

18936

SECRETO

B. C. 1.-
UNIDAD: REG.CAB.No.3-
3ØØ8ØØNOV79.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No.53/979.-

No. /

30 - NOVIEMBRE - 1979-

-APELLIDOS Y NOMBRES: CAIRELLO CASTILLO Domingo.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: CI.9654 - CC.HAA.3904 PROCEDENCIA: Rivera

-OCUPACION: Comercio LUGAR DE TRABAJO: Agraciada y Mr.Vera.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: FRENTE AMPLIO.-

Grado: ACTIVO.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Se desconocen.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

-Se desconocen.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

1962.-Candidato a la Junta Departamental por la Lista 4190.-

1966.-Candidato a la Junta Departamental como 11o.Titular por las Listas 90 y 190 del Frente Amplio.-

1971.-Candidato como 2do.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 90 del Frente Amplio.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Wanter Díaz.-

18337

"La Hora" 08/01/85

Domingo Cairello, edil del F.A.:

# La preocupante situación de Rivera

Visitó nuestra redacción el edil de Rivera por el Frente Amplio (D.A.) Domingo Cairello, con quien tuvimos oportunidad de compartir una charla sobre temas de sus actividades.

Nos habló de los problemas de su departamento: "hay una carencia de industrias y fuentes de trabajo muy preocupante —dijo Cairello— "actualmente podría decirse que se vive del comercio con Livramento. La zafra tabacalera absorbe 1.500 obreros, que finalizada la época se reduce a 100, quedando 1.400 sin trabajo, ni posibilidades de conseguirlo". Nos indicó que abundan los quinieleros y cambistas de moneda, buscando en eso la solución para el pan diario. "Comercios que tenían de 30 a 40 empleados —continuó diciendo— han quedado con pocos; y los que sobreviven tienen sólo 3 ó 4 trabajando".

Sobre el trabajo en la Junta, nos indicó que se dio gran enfrentamiento en el presupuesto, como así también en el proyecto de "zona franca". "El Frente estuvo en contra de este proyecto, que sólo se vio afirmado por los votos pachequistas".

La bancada del Frente compuesta por Domingo Cairello (D.A.) y Julio Fernández (P.S.) trabaja en base a un Plan de Viviendas y un Plan Granjero que buscan dar soluciones al pueblo de Rivera.

Recientemente se formó una Comisión Investigadora por el alto precio de la carne al consumidor. En Rivera, la carne es abastecida por el Municipio y su precio es uno de los más caros. El Frente propuso una considerable y posible rebaja, que fue aprobada en forma unánime por los integrantes de la comisión (3 colorados, 1 blanco y 1 frentista). En la sesión de la Junta se iba a votar el llamado a sala del Intendente, pero la bancada colorada se retiró, no habiendo quorum. Finalmente se comprobaron ciertas irregularidades, como la venta de carne municipal en locales del Partido Colorado y el uso de



maquinaria de la Intendencia para una chacra particular del Director Martins Cal que finalizó con su destitución.

Sobre la actuación del F.A. en el interior, D. Cairello nos señaló "el carné frenteamplista fue un importante elemento movilizador, que incluso permitió expandirnos. Ahora hay 8 comités funcionando, más uno a inaugurar en Vichadero".

46033

~~4792~~

~~24942~~

18938

B. C. 1.-
UNIDAD: REG.C. 3.-
021030-JUL-1984.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No. 86.-

No. /

-APELLIDOS Y NOMBRES: CAIRELLO CASTILLO Domingo.- 46033.

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I. No.9.654 PROCEDENCIA: RIVERA

-OCUPACION: COMERCIO LUGAR DE TRABAJO: Agraciada No.542.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: PARTIDO SOCIALISTA.-

Grado: ACTIVO.-

Actitudes Especiales: DIRIGENTE.-

Ver PEI N° 256/86 de DE III en ficha de Veronica Rivas N° 67826

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Detractora.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

-Detractora.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

A - 1 NOV-1962.-Fue candidato como 17 Titular a la Junta Dptal. por la lista 4190(Unión Popular).-

A - 1 NOV-1966.-Fue candidato como 11 Titular a la Junta Dptal. por las listas 90 y 190 (Partido Socialista).-

A - 1 NOV-1971.-Fue candidato como 2do.Titular a la Cámara de Representantes por la lista 90 (Partido Socialista).-

A - 1 NOV-1971.-Actuó como DELEGADO de Mesa por las listas 90/190/922/9990 del Frente Amplio en el Circuito No.51 de la Serie H.A.B. en el Colegio Juana de Ibarbourou.-

A - 1 -1971.-Recibe con frecuencia en su domicilio a Dirigentes de Partidos de izquierda, del ámbito local y nacional.-

.-Concurre frecuentemente a la Capilla del Barrio Ferrocarril, donde se presume se hagan reuniones de personas de izquierda.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Ruben O. Martinez.-

18939

SECRETO

Rodolfo Suburu 46034.

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO ✓

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 16 dic 1972 HORA 2160 No. OPERATIVO OCOA ______

Procedimiento en la finca sita en calle CERRITO ~~572~~ No. 572

Juan de Dios Peza 2034 Ap. 1.

Piso ______ Apto. ______ Telef. 504623 J. Ma PEREZ 6074.-

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres RODOLFO NILO SUBURU CAMBRE C.I. 1.258.393 Dpto. Mdeo

Fecha Nac. 29 oct 51 Lugar Mdeo C.C. BCA 52356 Dpto. Mdeo

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo TEXACO MALVIN Estudia en: ______

Otras actividades: (Rambla y AMAZONAS)

______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______ 18940

PROPIETARIO DE LA FINCA: ____________________

INQUILINO DE LA FINCA: ____________________

1.- MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:
Investigación de una billetera con documentos del causante que fuera hallada en local de la Organización

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO: NEGATIVO

Perdió los documentos: no sabe dónde.-

No se pudo determinar en qué momento los extravió o se los robaron.- / Hizo la denuncia en la secc. 15ª.

18941

Adela Hoonic

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 15 de diciembre 1972 HORA 0600 No. OPERATIVO OCOA 5997

Procedimiento en la finca sita en calle Mahatma Ghandi No. 389

Piso ______ Apto. ______ Telef. 700810

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Adela Isabel HOONIE GONZALEZ C.I. 1.211.157 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 20 jul 51 Lugar Mdeo. C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Estudiante Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: Empleada del Bco. Republica Sucursal 18 de Julio Se presume integra el MLN.

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

18342

PROPIETARIO DE LA FINCA:

INQUILINO DE LA FINCA:

1 - MATERIAL INCAUTADO:

- Pasaporte de [illegible] a NILDA FERRIOL.

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

Personal de Bn Inf 1 a cargo de la operación

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Presunción de que integra el M.L.N.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

- Se llegó a la conclusión que ADELA HOUNIE confeccionó "Sosias" para la organización subversiva

18343

Amelia Meneses                                                    Nº 46040

EJERCITO NACIONAL                                                    GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 15 de Noviembre de 1972 HORA 1145 No. OPERAT" OCOA 5159

Procedimiento en la finca sita en calle MICHIGAN No. 1671

Piso ______ Apto. ______ Telef. 594353

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Amelia Alejandrina Meneses Ensena de Castañola C.I. 172.756 Dpto. Mvdeo.

Fecha Nac. 26-11-915 Lugar Mvdeo. C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Pensionista Ocupacion Labores. Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades: —

Nombres María José Castañola Meneses C.I. 1.456.355 Dpto. Mvdeo.

Fecha Nac. 7-2-957 Lugar Mvdeo C.C. — Dpto. —

Profesion — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: Estudiaba en Nuestra Señora de Lourdes finalizó 4to año.

Otras actividades: —

Nombres María Amelia Castañola Meneses C.I. 1.344.992 Dpto. Montevideo

Fecha Nac. 11-7-954 Lugar Mvdeo C.C. — Dpto. —

Profesion: — Ocupacion — Oficio

Lugar de trabajo ______ Estudia en: Derecho (Libre)

Otras actividades: —

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

MASCULINO 2548

18944

PROPIETARIO DE LA FINCA: Amelia Alejandrina Meneses Cuesta de Castañola

INQUILINO DE LA FINCA: ——

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Busqueda de datos que permita identifi-
~~[illegible]~~ lo que confirmó JOS[illegible]
ONA SALERNO Y SUSANA PINO

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Se obtuvo información buscada y
María Amelia pasó a la clande.-

18945

Gustavo Costa 46042

EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 22 de Noviembre 1972 HORA ____ No. OPERAT. OCOA ____

Procedimiento en la finca sita en calle PARAGUAY No. 1382

Piso 3 Apto. 5 Telef. 910996 (de 1215 a 1330 y de 1830 a ...)

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres GUSTAVO CLAUDIO COSTA C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

- 15 de setiembre, aviso en diario el Día - Estudio Jurídico ... Llamar ... 6. 2000.-

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ... en frente, con ... 

- Rusia. Joven ... estudio Jurídico para ... estudio especializado ... E. Varel, lentes de armazón negro, ... pelo ... con ...

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

18946

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de "Lobos" SUSANA

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

(Desocul) —Trabaja en agencia de seguros Franco Argentina (Sarandí 637)

* Es amiga de MATILDE TERRA (es amiga de la novia) Vive en GONZALO RAMIREZ y YARO Estudia en la facultad de derecho — J. [illegible] 1783 Pasó una semana en casa de la novia (fueron a [illegible]) en la fecha del sorteo. - Tel. 403715 (los padres tienen casa en Santa Lucía del Este) Es CAPFA

* RAQUEL HIRO (Estudiante de la Facultad de Derecho) Vive en URUGUAY y TACUAREMBO 413774.- Amiga de las anteriores. (Puede haber llevado acceso al documento) Estuvo 3 días en casa de la novia. - [illegible] FAJARDO.-

- ELENA Trabaja en UTE 912250 Florida y Uruguay.-

—o—

- 15 dic. - Se habló por teléfono. Recuerda haber presentado sus documentos y haber dicho que tenía nociones de dactilografía en un escritorio en la calle Convención con 18 donde había una mujer rubia y un hombre morocho y la mujer tomó los datos.-

18947

- Al estudio fui de tarde, [illegible] pidió jóvenes para un estudio jurídico que [illegible] a tramitar con instituciones deportivas. El hombre. Morocho, lentes de armazón negra, crespo, enflaquecido.

47991 [illegible]

789844 - [illegible] Gladys Passaro Nº 46043

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 27 de Noviembre 1979 HORA 1900 No. OPERAT. OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle 21 de Setiembre No. 2387

Piso ____ Apto. ____ Telef. 406750

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres GLADYS ANGELICA PASSARO C.I. 1.079.441 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. AZA-21335 Dpto. Mdeo.

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

[illegible] si conoce a SUSANA ESTER DODERA CUNEO.

18948

789844 - 21 de Setiembre 2883

Estrella Machado 46044.

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 22 de Novbr. 1972 HORA 1600 No. OPERAT. . OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle FELICIANO RODRIGUEZ Y 2 DE MAYO No.

Piso — Apto. 9 Telef. (30772) Nº

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ESTRELLA SUSANA MACHADO RODRIGUEZ C.I. 1.637.883 Dpto. Mtdeo.

Fecha Nac. 28/I/55 Lugar C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades: Labores en su domicilio.

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion: Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Dom. anecdo: Estiono 1934 Dpto 2 = Olga Juana Baranzano de Durán

= Evaristo Durán Frigo.

- Dom. personas sospechosas: Pedro Visca 4250 (entre Camino [illegible] Ramírez y Agraciada 2 cuadras hacia el Cerro).-

Adriana Cruz Santacroce } mellizas.

Anabel Cruz " " }

La 1ª estudia medicina; y la 2ª en química.

Son de baja estatura, pelo lacio (Adriana pelo largo) gordita. Tienen amistad con Hugo Barone Ruiz (actualmente det.)

Tienen novios, uno se llama José y Sergio (podrían ser extranjeros)

Se obtuvo información que permitió captura a "Lauro"

ADRIANA CRUZ SANTACROCE

18950

Angelo Maimo 46045

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO ✓

DEPARTAMENTO E-II

FECHA DICIEMBRE 11 1972 HORA ____ No. OPERATIVO OCOA ____

Procedimiento en la finca sita en calle MANUEL HAEDO No. 2883

Piso ____ Apto. ____ Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ANGELO ROMA MAIMO COLMAN C.I. 1057.507 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. 9-II-940 Lugar MVDEO C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: 413634

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Ana Elsa Pedrozo  46046.

EJERCITO NACIONAL  GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 8 de diciembre 1972 HORA ____ No. OPERAT. OCOA ____

Procedimiento en la finca sita en calle PILCOMAYO No. 5379

Piso — Apto. — Telef. 593241

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ANA ELSA PEDROZO DE DE MATTEIS C.I. 736.079 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 11-5-39 Lugar T.3.3 C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: Empleada del Bco. de Seguros

Nombres LAURA C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

18852

Otras actividades: ____

PROPIETARIO DE LA FINCA:

INQUILINO DE LA FINCA:

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de Socios

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Se mantiene sospecha sobre NILDA FERROL.

- El papel es del Banco de Seguros -

- 15 dic 1972 Ocoa dispuso operativo 5298 a cargo de Bn Inf 1 con apoyo de E-II.-

Se montó ratonera y se comprobó que la letra de los socios corresponde a NILDA Ferrol.

18953

Alicia García Jiménez 46047 3.0?

EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 26-oct 72 197 HORA 17.15 No. OPERAT" OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle MANTUA No. 6996

Piso Apto. Telef.

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ALICIA MARIA GARCIA JIMENEZ DE ARECHAGA C.I. 1.281.058 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 15-10-1952 Lugar Mdeo C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres JAIME GARCIA JIMENEZ C.I. 1.120882 Dpto. Mdeo

Fecha Nac. 5-3-48 Lugar Mdeo C.C. Dpto.

Profesion Est Med. 4º Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades: Trabaja en Hosp Británico

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion: Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:
SOSIAS - 305

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:
* - Conoce a SUSANA FLASH.
- fue al empleaciso y a estudiar con Margarita.
- JOSEFINA RUBIO.- Calle MIRAFLORES entre Rambla y BAYCURÚ.-

18955

- 17.30 en adelante

Mario Teresita Bolla

393

146048

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 30 oct 1972 HORA 9000 No. OPERAT. JCOA

Procedimiento en la finca sita en calle 20 SETIEMBRE No. 1572 o 1512

Piso — Apto. 1 Telef. —

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres MARIA TERESITA BOLLA NOVELLA DE TACCONE C.I. 688.305 Dpto. Mvdeo.

Fecha Nac. 8-10-1937 Lugar Mvdeo. C.C. ___ Dpto. ___

Profesion ___ Ocupacion ___ Oficio ___

Lugar de trabajo ___ Estudia en: ___

Otras actividades: ESPOSO TRABAJA EN CREMAR CASA DE CREDITO EJIDO - CASI 18 JULIO.

Nombres ___ C.I. ___ Dpto. ___

Fecha Nac. ___ Lugar ___ C.C. ___ Dpto. ___

Profesion ___ Ocupacion ___ Oficio ___

Lugar de trabajo ___ Estudia en: ___

Otras actividades: ___

Nombres ___ C.I. ___ Dpto. ___

Fecha Nac. ___ Lugar ___ C.C. ___ Dpto. ___

Profesion: ___ Ocupacion ___ Oficio ___

Lugar de trabajo ___ Estudia en: ___

Otras actividades: ___

Nombres ___ C.I. ___ Dpto. ___

Fecha Nac. ___ Lugar ___ C.C. ___ Dpto. ___

Profesion ___ Ocupacion ___ Oficio ___

Lugar de trabajo ___ Estudia en: ___

Otras actividades: ___

PROPIETARIO DE LA FINCA: ____________________

INQUILINO DE LA FINCA: ____________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

SOSIAS - 393.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

LUIS - EDUARDO BONOMI VARELA. la [illegible] se llama ALICIA NOEL. RIVERA 5934. Tel. 506082.- entre YACUARNESES y LIMBURG[illegible]

- [illegible] ——0——

[illegible]

- Se reitera la visita a la finca el dia 31 [illegible].

- La hermana de EDUARDO BONOMI de nombre TEMIS NEREIDA BONOMI VARELA tomó el documento y el de la hermana para [illegible] (viaje - Bs As.) no se sabe [illegible] hace 18 o 20 [illegible] a el colegio [illegible] (puede ser "Hoyanto!")

- Averiguar si hay SOSIAS de CRISTINA NEREYDA BOLLA NOVELLA CI 1.048.689 - (CREMER S.C. 85514). ([illegible] 1 hermana 24.-) [illegible] 20. Vive en Parque del Plata, casa comprada hace poco tiempo ~~[illegible]~~ DIAGONAL la casa [illegible] en DIAGONAL 5.-

~~El hermano del~~ El tío de EDUARDO BONOMI ~~[illegible]~~ tiene el tel. 795546 calle CANELONES y BRITO DEL PINO

Nancy Adinolfi 46049

EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA Diciembre 1972 HORA____ No.OPERAT. JCOA________

Procedimiento en la finca sita en calle Cantalicio Bordagaray No.
RAMON CASTRIZ No. 2594

Piso______ Apto.______ Telef.__________

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres NANCY CARMEN ADINOLFI RODRIGUEZ C.I.________ Dpto.________

Fecha Nac. 24-I-941 Lugar________ C.C.________ Dpto.________

Profesion________ Ocupacion________ Oficio________

Lugar de trabajo________ Estudia en:________

Otras actividades: Trabaja en Cantalicio de Bordagaray. Comenzo a dar clases de gimnasia en la Asoc. de Bancarios.

Nombres________ C.I.________ Dpto.________

Fecha Nac.________ Lugar________ C.C.________ Dpto.________

Profesion________ Ocupacion________ Oficio________

Lugar de trabajo________ Estudia en:________

Otras actividades:________

Nombres________ C.I.________ Dpto.________

Fecha Nac.________ Lugar________ C.C.________ Dpto.________

Profesion:________ Ocupacion________ Oficio________

Lugar de trabajo________ Estudia en:________

Otras actividades:________

Nombres________ C.I.________ Dpto.________

Fecha Nac.________ Lugar________ C.C.________ Dpto.________

Profesion________ Ocupacion________ Oficio________

Lugar de trabajo________ Estudia en:________

Otras actividades:________

PROPIETARIO DE LA FINCA: ____________________

INQUILINO DE LA FINCA: ____________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de Socios.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Jefe: MANUEL RAMIREZ.
FERNANDO HERRERA.
HOMERO PEREIRA.
CARLOS AMELA.
WILSON SOBA.

AURORA ALVAREZ de FERNANDEZ.
ANGELICA PLAZA.
DELIA AGUIAR DE MELIAN * (No tiene que ver con la lista del socios)
ANA ELSA PEDROZO
NILDA FERRIOL.
EDITH ROCHA.
FANNY PIERRI.

Le posible integrante tiene conocimiento de la sospecha.

— 15 DIC. 1972 OCOA Dispuso Operativo 5298 a cargo de Bn. Inf. 1 con Apoyo de E-II.
Se mantuvo vigilancia y se comprobó que la letra de las socias corresponde a NILDA FERRIOL

Marta Garrassini 46050

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA Diciembre 1972 HORA ______ No. OPERAT* OCOA ______

Procedimiento en la finca sita en calle PROPIOS No. 2705

Piso ______ Apto. 10 Telef. 585340

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres MARTA NORMA GARRASSINI HELIAN C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. 6-I-48 Lugar Mdeo C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: Profesora de Educación Física Verde Sport. Tiene novio profesor de E.F.

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

PROPIETARIO DE LA FINCA:

INQUILINO DE LA FINCA:

1 - MATERIAL INCAUTADO:

(1) 15 Dic. 1972 OCOA dispuso Operativo 5298 a cargo del Bn. Inf. 1 con apoyo de E-II. Se incautó rotaneo y se comprobó que la letra de los [illegible] corresponde a NILDA FERRIOL.

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigar de [illegible].

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO: ([illegible]).-

* - NILDA FERRIOL - YUCATAN 3085 [illegible] 391

- CARLOS FERRES Prof [illegible] GYANELLI 1510 [illegible]
- LIDIA FERREIRA DE CHAVEZ } ANDES 1234 Ap. 5
- WALDEMAR CHAVEZ
- ANA DORIS SANTAMARIA DE SILVA } VALERIANO 1705
- RUBEN SILVA (Tte NDR).
- MARIA LIROPEYA GONZALEZ Ap. 202 ([illegible]) [illegible]
- OMAR ROSSI (Solventes): (Reuniones en ~~[illegible]~~ Tel 785431)
- ARIEL GONZALEZ
- JAIME MIER
- MARTA GONZALEZ DE MIER
- ROBERTO RICON
- JULIO MESIAS
- LUIS GRIMALDI
- TATO (vive en Carrasco)
- PIETRO DI NEGRI
- AIDA FERREIRA DE RODRIGUEZ
- GRACIELA ARAMBIGETTI - [illegible] Español.

18961

Soledad Benvenuto 4605

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 28 de Diciembre de 1972 197__ HORA 2200 No. OPERATIVO OCOA ______

Procedimiento en la finca sita en calle J. Jiménez de Aréchaga casi Av. Maldonado No.______

Piso 1 Apto. 3 Telef. 58-58-67

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres SOLEDAD GAGO BENVENUTO de SOSA C.I. 1.201.905 Dpto. MVDEO.

Fecha Nac. 1/9/950 Lugar MVDEO. C.C.______ Dpto.______

Profesion______ Ocupacion______ Oficio______

Lugar de trabajo______ Estudia en:______

Otras actividades: Actual domicilio: Luis P. Ponce 1460.-
El esposo, Néstor Sosa, es empleado de PANAMERICAN.-

Nombres______ C.I.______ Dpto.______

Fecha Nac.______ Lugar______ C.C.______ Dpto.______

Profesion______ Ocupacion______ Oficio______

Lugar de trabajo______ Estudia en:______

Otras actividades:______

Nombres______ C.I.______ Dpto.______

Fecha Nac.______ Lugar______ C.C.______ Dpto.______

Profesion:______ Ocupacion______ Oficio______

Lugar de trabajo______ Estudia en:______

Otras actividades:______

Nombres______ C.I.______ Dpto.______

Fecha Nac.______ Lugar______ C.C.______ Dpto.______

Profesion______ Ocupacion______ Oficio______

Lugar de trabajo______ Estudia en:______

Otras actividades:______

Soledad Benvenuto 46051

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 28 de Diciembre de 1972 197__ HORA 2200 No. OPERATIVO OCOA ________

Procedimiento en la finca sita en calle J. Jiménez de Aréchaga Casi ave. Maldonado No.______

Piso 1 Apto. 3 Telef. 58-58-67

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres SOLEDAD GAGO BENVENUTO de SOSA C.I. 1.201.905 Dpto. MVDEO.

Fecha Nac. 1/9/950 Lugar MVDEO. C.C.__________ Dpto.__________

Profesion__________ Ocupacion__________ Oficio__________

Lugar de trabajo__________ Estudia en:__________

Otras actividades: ACTUAL DOMICILIO: Luis P. Ponce 1460.-

El esposo, Néstor Sosa, es empleado de PANAMERICAN.-

Nombres__________ C.I.__________ Dpto.__________

Fecha Nac.__________ Lugar__________ C.C.__________ Dpto.__________

Profesion__________ Ocupacion__________ Oficio__________

Lugar de trabajo__________ Estudia en:__________

Otras actividades:__________

Nombres__________ C.I.__________ Dpto.__________

Fecha Nac.__________ Lugar__________ C.C.__________ Dpto.__________

Profesion:__________ Ocupacion__________ Oficio__________

Lugar de trabajo__________ Estudia en:__________

Otras actividades:__________

Nombres__________ C.I.__________ Dpto.__________

Fecha Nac.__________ Lugar__________ C.C.__________ Dpto.__________

Profesion__________ Ocupacion__________ Oficio__________

Lugar de trabajo__________ Estudia en:__________

Otras actividades:__________

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de tosías formado por "ROSARIO 15-B SP. ARTURO"

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Armonia Cassanello vive en una casa de apartamentos. El esposo se llama Rodolfo Porfilio (padecio una fogueo en el Centro).-

Alicia Cassanello es casada con un funcionario civil del MDN, César - - - - .-

CONCLUSION: la autora puede ser MARIA ARMONIA BENVENUTO de PORFILLIO o su hermana.-

18863

Julieta Rivuzzi 46052

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 28 de diciembre 197_ HORA 15.00 No. OPERATIVO OCOA ______

Procedimiento en la finca sita en calle (GARIBALDI) y/CUÑAPIRÚ No. 2293

Piso ______ Apto. ______ Telef. 296235

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres JULIETA YOLANDA RIVIEZZI LA PAZ C.I. 1.179.556 Dpto. MVDEO.

Fecha Nac. 3/7/1945 Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Peluquera Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo CANELONES 2516 Telef. 780649 (Peinados NIA) Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

18904

PROPIETARIO DE LA FINCA: ____________________

INQUILINO DE LA FINCA: Ramón Riaiezzi.- ____________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de sobres firmados por: "ROSSRIO - 15B - SP - GRUPO 2"

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Conoce a Soledad Lago.- Aparentemente el sobre lo hicieron en la peluquería "NIA".- El dueño se llama Cassanelo (Juan Ángel), la Sra. Armonía Benvenuto de Cassanello.- Hijos: Armonía y Alicia (son casadas).- Alicia atiende la peluq.

Conclusión: La autora puede ser MARIA ARMONIA CASSANELLO BENVENUTO de BONFIGLIO o su hermana

18365

Carlos Landuche 46053

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO E-II

GRUPO OPERATIVO

✓

FECHA ____________ 197__ HORA ____ No. OPERAT. - OCOA ________

Procedimiento en la finca sita en calle DURAZNO ________ No. 1510

Piso ____ Apto. 29 ____ Telef. ____________

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres CARLOS ALBERTO LANDUCHE VAZ C.I. ________ Dpto. ________

Fecha Nac. ________ Lugar ________ C.C. ________ Dpto. ________

Profesion ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: [illegible] FLORIDA 1916 de 0830 a 1200 y 1430-1800 Tel 8-59 92 // 982531 -

Nombres ________ C.I. ________ Dpto. ________

Fecha Nac. ________ Lugar ________ C.C. ________ Dpto. ________

Profesion ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: ________

Nombres ________ C.I. ________ Dpto. ________

Fecha Nac. ________ Lugar ________ C.C. ________ Dpto. ________

Profesion: ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: ________

Nombres ________ C.I. ________ Dpto. ________

Fecha Nac. ________ Lugar ________ C.C. ________ Dpto. ________

Profesion ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: ________

PROPIETARIO DE LA FINCA: ____________________

INQUILINO DE LA FINCA: ____________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de "Susi" SUSANA

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Hizo un llamado de quien dijo ser SUSANA CAMPOS habló con la encargada de la pensión y dijo que quería hablar con él. Dejó dicho que fuera a Facultad a las 1930

- Recuerda que le vio la cédula en un Estudio Jurídico (dijo que sabía de telefonista) en CONVENCION y ANDES casi en 18 al sur. Esc. 1. - El hombre morocho, la mujer rubia.-

El escritorio 1 de la finca fue alquilado desde el 28 de Julio a Setiembre inclusive a DIDACTA URUGUAY (Vendedores de libros) cuyo responsable es CARLOS CICERI Tel 95700 quien tomó personal para venta de libros y los días 13, 14 y 15 de Setiembre en horario de 15 a 18 horas a la escribana CECILIA VILLAMIL con domicilio en Gral ARTIGAS 443 Ap 2 C. COLONIA para tomar personal.-

Luis Alberto Morales Calcagno 46054 -

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO E-II

GRUPO OPERATIVO

FECHA Diciembre 11 1972 HORA ____ No. OPERATIVO OCOA ________

Procedimiento en la finca sita en calle Saenz Peña No. 5380

Piso ______ Apto. ______ Telef. ____________

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Luis Alberto Morales Calcagno C.I. 599.127 Dpto. Mvdeo

Fecha Nac. 3-IX-915 Lugar C. Largo C.C. ________ Dpto. ________

Profesion ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: ________

Nombres ________ C.I. ________ Dpto. ________

Fecha Nac. ________ Lugar ________ C.C. ________ Dpto. ________

Profesion ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: ________

Nombres ________ C.I. ________ Dpto. ________

Fecha Nac. ________ Lugar ________ C.C. ________ Dpto. ________

Profesion: ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: ________

Nombres ________ C.I. ________ Dpto. ________

Fecha Nac. ________ Lugar ________ C.C. ________ Dpto. ________

Profesion ________ Ocupacion ________ Oficio ________

Lugar de trabajo ________ Estudia en: ________

Otras actividades: ________

PROPIETARIO DE LA FINCA:_______________________________

INQUILINO DE LA FINCA:_______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigacion de C. I

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Negativo. No pudo ser ubicado
Se hizo oficio a Policia Tecnica

Pablo Adi 46055 ✓

EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 11 de diciembre 1972 HORA 17.00 No.OPERAT. OCOA ____

Procedimiento en la finca sita en calle ESTRASULAS No. 1166

Piso ____ Apto. ____ Telef. 59.04.78

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres PABLO ADÍ SASSI AGUIRREZABALA C.I. 1.344.942 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 20-2-1954 Lugar Mdeo. C.C. ____ Dpto. ____

Profesion Estudiante Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: MEDICINA- I.S.B.-(Química)

Otras actividades: ____

____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

____

PROPIETARIO DE LA FINCA:________________________________________

INQUILINO DE LA FINCA:__________________________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de "Sosa" (identificación de AURELIO - VICKY)

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

190900hs. Se llegó a la conclusión que la persona que puede hacer el "Sosa" es MIGUEL PEIRANO con domicilio en MISSOURI 1563.-

Fue a un asado el 25 de Junio y sospecho que allí le hacen el socio...

18971

Carlos William Rodriguez 46056

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO ✓

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 11 Diciembre 1972 HORA 2000 No. OPERAT. OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle CALDAS 1/2 cuadra hacia norte Av. ITALIA No. 1807

Piso ____ Apto. ____ Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ NUÑEZ C.I. 1.315.127 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 16-7-954 Lugar Mdeo. C.C. ____ Dpto. ____

Profesion Estudiante Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: PREPARATORIOS 1°  "MEDICINA"

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Investigación de "Sosa" (identificación de AURELIO-VICKY)

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

190900 Jun 72 Se llegó a la conclusión que el que pudo hacer el Sosa es MIGUEL PEIRANO con domicilio en MISSOURI 1563

Concurrió a su estado el 28 de Junio y allí sospecha que lo hace el Sosa

SECRETO

Copia N° ...
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo
111030/Set/982
D L V - 069

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 069/DLV/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Infomación existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Ampliando mi Radio 2-1674/DLV, adjunto remito los Certificados de Defunción de los ciudadanos en régimen de "Libertad Vigilada" Nelly Margarita PIERI FERNANDEZ y Hugo Horacio GIL PIGNI, ambos a cargo del R.C.N° 6.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.

1 Ejemplar ARCHIVO.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: JULIO C. RAPELA.-

Montevideo, 15 de setiembre de 1982.
Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 243/BE/982, a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en FichaS.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL. T A S S A N O.

sip

Mat 629

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 13-IX-982 9 I 4
MATRICULA N° 14/Div.Int.
Fecha 14/9 Hora 2/36

18974

.-madr.-

01

En Montevideo y el día catorce de Julio de mil novecientos ochenta a las 14 y 10' Hs. ante mí Ruben H. Ley Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N.º 7. del Departamento de Montevideo, comparecen: GABRIEL MORAGUEZ, de nacionalidad oriental, de setenta y siete años, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado en Ariel 4737, y don JUAN HERNANDEZ, de nacionalidad oriental, de cincuenta y siete años, de estado casado, y profesión empleado, domiciliado en Ariel 4737, declarando que a la 1.2' horas del día diez de julio de 1980. y en sanatorio Británico, falleció NELLY. MARGARITA. PIERI. del sexo femenino, de nacionalidad oriental, nacida en Uruguay, de ochenta y nueve años de edad, de estado divorciada, de profesión pianista a consecuencia de Paro cardíaco según consta del certificado S/N. Dr. Alvarez Dintel que queda archivado. Que finad era hij

Asimismo se hace constar que carece de C.I.

y que no consta si estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie N.º

Leída esta acta la firman conmigo los declarantes:

[signatures]

N.º 713.
PIERI.
NELLY.
MARGARITA.

ESTADO CIVIL N.º 7

18975

56981.

# RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PIERI FERNANDEZ de KANAREK NOMBRES: NELLY MARGARITA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA. |
| | | | 2) PIERI FERNANDEZ de KANAREK,Nelly Margarita |
| | | | C.C. : A.V.B. 4280 56981 |
| | | | Edad: 37 años en 1976 |
| | | | Domicilio: Zorrilla de Zan Martín s/n Sta.Bernardita San José de Carrasco |
| | | | Movimiento o Grupo: P.C.U. |

NOMBRE: PIERI FERNANDEZ Nelly Margarita

Fue procesado el día 5/FEB/76 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

56981

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.94

18876

Sara Acosta 46064

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : ACOSTA (1) Nombres: SARA. A. (2)

DETENCION - Unidad: Bn.Inf. 12 (3) Causa: P.C. y UJC (4) Fecha: 22-4-975 (5)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha: 32 años (C)

C.I. N.º Dpto.: C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Prof. Literatura (7) Lugar:

Estudios / Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo / Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Bn.Inf. 12 (8) 2.º (9) Liberado 3-5-975

3.º 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

18977

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: (1) (8) Of. No.2089/D/975- Mat.6879- DE.IV. (26-4-975) ss

(9) Mensaje 2674/975- Mat. 421 DE.IV. (30-5-975) ss

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

18878

E.a. No.01.02.80.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
Ø51Ø25 - S E T - 979.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.129/979.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: P.I,No.095/BE/979 del Dpto.II(E-2) del E.M.E.-

III - T E X T O :

-PRADERE MACHADO, Alicia:

Actualmente se desempeña on trabajos de manualidades en el domicilio de su padre Sr.Santiago PRADERE, ubicado en Calle 18 de Julio No.97 de C.Rocha, habiéndose registrado las siguientes entrevistas desde su liberación:

-Ø5-AGO-979: Almorzó en el Hotel "TROCADERO" de C.Rocha, en compañía de sus familiares, asistiendo al mismo a saludarla Roberto FERNANDEZ MATTOS y su esposa Estela// PEREIRA D'ALESSANDRO llevándole éstos un ramo de flores.-

-28-AGO-979: Es visitada en su domicilio por Sara Abigail ACOSTA MENDEZ de GONZALEZ, activista afiliada al P.C. con el Nro.28011.- 43955

IV - DISTRIBUCION:

DPTO.II(E-2)E.M.E.-
A R C H I V O .-

JML/awc.

18879

Por el CTE.D.E.IV. y por su orden.-

El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

CORONEL

FERNAN D, AMADO.-

Montevideo, 10 de setiembre de 1979

Habiéndose tomado conocimiento, el Superior dispuso su ARCHIVO EN FICHA

s El Jefe de la Div.Int. del Depto.II

Tte.Cnel.

ZAMARRIPA

AS/amnn

18980

E.a Nº 142345
E.a No.042345

D. E. IV. D - 2
Ruta - 8 Kmt.115
281100 - SET - 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.181/987.-

I.-EVALUACION: A.-.1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2070/987 del Bn.I.12.-

III.-T E X T O :

-Actualmente la Comisión Departamental Pro-Referéndum de C.ROCHA viene realizando una campaña de propaganda,consistente en entrevistar a personas que ya han firmado por el Referéndum,las cuales afirman su apoyo al mismo y a la vez exhortan a la población a que firmen para que el pueblo decida.-

-Dichas entrevistas son grabadas y posteriormente difundidas (una por día) como propaganda comercial común contratada,en C.W.37 Difusora Rochense y C.W.132 Radio Fortaleza de Rocha.-

-Entre los entrevistados que han exhortado a firmar el referéndum figuran las siguientes personas y cuyo testimonio público es el que se relata entre comillas:

14886 -Antonio BARRIOS MACHADO:Actual Funcionario Administrativo del Hospital Local.-Militante del Frente Amplio.- "Señoras y Señores,tengo el placer de poder firmar la papeleta para que a su vez tenga andamiento el plebiscito que podrá darnos la posibilidad de que se aclaren hechos muy importantes que han habido en nuestro País,donde resumido a pocas palabras,quiero decir,la justicia sin libertad no es justicia,la libertad sin justicia no es libre. Los exhorto a todos los ciudadanos para que puedan hacer usufructo de esta posibilidad que tenemos para poder firmar".-

43955 -Sara Abigail ACOSTA MENDEZ:Detenida por su presunta vinculación al P.C.R. y U.J.C.en la clandestinidad.- Actual Profesora restituída en el Liceo de ROCHA. Militante activa del P.C.-
"Firmé porque creía en el Derecho de los pueblos a to..

E.a № 142346

........//..............mar sus decisiones,ya que así fuí formada por mis padres y maestros.-Quiero para mis hijos y mis alumnos una prueba palpable de democracia,un hecho que deje en claro que el poder real está en el pueblo y no en sus delegados transitorios.-No entiendo como puede hablarse de democracia y a la vez aconsejar que no se le ejerza,eso me parece inmoral.-Firmé también porque considero la Ley de Caducidad un gran error que por suerte aún podemos reparar.-La Justicia es lo único que puede limpiar a todos de malos pensamientos,de sospechas,de rencores.-Una sociedad sana tiene que ser una sociedad justa,darle a cada uno la posibilidad de denunciar atropellos y de defenderse como corresponde.-

Firmar es ejercitar la democracia,votar luego es afirmar la Justicia".-

-Carlos Sady MARTINEZ HERNANDEZ:Detenido y procesado por ser integrante del M.L.N.(T).-Actual Enfermero del Hospital Local,restituído en el año 1985.-

"¿Yo firmé sabe por qué?.Fuí detenido,interrogado,procesado como tantos y durante muchos años me llamé 1538, número que me dieron en el Penal de Libertad.-Firmando en Referéndum reclamo justicia,no venganza,contra aquellos que violaron los Derechos Humanos.-Yo personalmente pienso que la amnistía debe de venir después de un esclarecimiento de culpabilidad,no antes,como en este caso.-

Por lo tanto apoyo esta campaña y exhorto a la reflexión de aquellos conciudadanos que no han entendido o comprendido el real significativo de lo que representa el Referéndum".-

Juan Carlos Cardozo 46048 !

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y CARGO
Recibido 21-2-75
Hora ______ No. 314

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, ______

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TENCICA
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 21 de febrero de 1975.-

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.
Señor Director:

Informo a Ud. que las personas que se mencionan en la presente lista , no registran antecedentes policiales en nuestros fi/cheros patronímicos, a exepsión de JUAN NEPOMUCENO LAGOS que registra 22 de marzo de 1964.- Violación- Sec. 24- Juz. Inst. y Corr. de 6º T. Y MIGUEL ANGEL MONTES CALVO, que registra: 30/6/71 -Av. Ig. de Antec. Investigaciones, libertad.-

Cabe destacar que la persona EDUARDO RIVERO, fue bus//cada patronímicamente al no coincidir la cédula de Identidad.-

Saluda a Ud. atentamente

HECTOR GALAN SALTRE
Of. Inspector P. E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 21 FEB. 1975 18933

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/IMP.-
M O N TEV ID E O .-
260930 -FEB- 1975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

M E M O R A N D U M

Referente a la investigación realizada en el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército para el esclarecimiento del hurto de una morsa se informa lo siguiente:

-Que fueron interrogados todos los integrantes de la Sección Imprenta,Linotipistas y el mecánico,con excepción del Sdo.1ra.A.ROMERO por encontrarse con licencia en el interior y el Sdo.2da.O.SENTENA por estar con parte de enfermo.-

-Que todos fueron interrogados por tener acceso al depósito de papel,donde se guardaba la mencionada morsa y ninguno aportó datos que pudieran esclarecer el hecho.-

-Que el macánico bajo cuya responsabilidad estaba la morsa,constató la falta de la misma ,en los días subsiguientes a su presentación de la licencia extraordinaria de la que hizo uso entre el 20 de diciembre de 1974 y el 13 de Enero de 1975,y que por un trabajo realizado en los últimos días del mes de diciembre,se puede determinar solamente que el hurto se llevó a cabo entre el 28 de diciembre y el 13 o 14 de Enero.-

-Que se hicieron averiguaciones en la firma comercial donde fue comprada,constatándose,con la copia de la boleta de venta,que la morsa no tiene número de padrón o serie.-

-Que se solicitaron antecedentes a la Dirección Nacional de Policía Técnica,obteniéndose en los mismos que del personal interrigado, registran antecedentes por Hurto el Sdo.1ra.Jorge Washington ALVAREZ ELIZONDO,el 1 de Setiembre de 1972 en el Departamento de Colonia y el Sdo. Juan NEPOMUCENO LAGOS, por violación, el 22 de Agosto de 1964, en Montevideo.-

CONCLUSIONES:

-Debido al facil acceso de una gran cantidad de personal, al lugar donde quedaba guardada la morza, y además que entre las fechas en que fue llevado a cabo el hurto, no se encontraba la persona responsable.-

de la misma.-

-Que era una herramienta que no se utilizaba regularmente y sus características, son totalmente comunes y no tiene número de identificación

-De los interrogatorios realizados, nadie aportó y no se puede determinar que persona, ni por dónde fue realizado el hurto.-

ACTA :En Montevideo a los 18 días del mes de febrero de 1975 comparece ate mí la persona :Horacio CARRICATO CAMPOS,Soldado de lra. del Departamento Histórico,digo,Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejpercito,digo,Ejército,Cédula de Identidad No.788.775,el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------------------------------------------------

PREGUNTADO(1) Si sabe o presume porque fué llamado a declarar. CONTESTA (1) Que sí,por la falta de la,digo,una Morsa que pertenece al Departamento de Estúdios Históricos.-PREGUNTADO(2(Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA(2) Que sí.- PREGUNTADO(3)Cuando constató la fálta de la Morsa.¿CONTESTA(3)Que aproximadamente dos días después de haberse presentado de la licencia extraordenaria o sea el día 15 de enero de 1975.-PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí tanía acceso y referente a las otras personas que ellas son:Cabo de lra.Osvaldo PEREIRA Soldado de lra.Jacinto GARCIA,Soldado de lra.J.ALVAREZ,Soldado de lra. H.SANTUCCI,Soldado de lra.M.MONTANO,Soldado de 2da.N.ADINOLFI,Soldado de lra.M.MONTES,Soldado de lra.J.ABELLEIRA,Soldado de lra.M.POPICH,Soldado de 2da.O.SENTENA,Soldado de lra.A.ROMERO,.-PREGUNTADO(5) Cuandá utilizó o vió por última vez la Morsa.CONTESTA(5( Aproximadamente diez o quince días antes de salir con licencia o sea aproximadamente el día veinte de diciembre del año mil novecientos setenta y cuartro,digo,cuatro.-PREGUNTADO(6) Si sabe opresume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA(6) Que no. PREGUNTADO(7) Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar.-CONTESTA(7) Que no.-----------------------------------------------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.------------------------------

Sol.lra. [firma]

Horacio CARRICATO CAMPOS.-

788-775

18986

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona; Mario MONTANO, Soldado de 1ra. del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Cédula de Identidad No. 978.206, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------------------------------

PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fúe llamado a declarar.- CONTESTA (1) Que sí, por la falta de una Morsa.- PREGUNTADO (2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.- [illegible]
PREGUNTADO (3) Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.- CONTESTA (3) No puede presisar la fecha en que tomó conocimiento.- PREGUNTADO (4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.- CONTESTA (4) Que sí, y que también tenía acceso cualquier integrante del Departamento pues se tener llave el depósito.- PREGUNTADO (5) Cuando utilizó o vió por última vez la Morsa.- CONTESTA (5) Que no la utilizaba y que no pud, digo, puede precisar cuando la vió por última vez.- PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.- CONTESTA (6) Que no.- PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.- CONTESTA (7) Que no.------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-----------------

Sdo. 1ra. *Mario Montano*

Mario MONTANO.-
978 206

18997

CANDREVA Juan Carlos 46076

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO E-II

GRUPO OPERATIVO

FECHA 19-III-75 1975 HORA 2150 No. OPERATIVO OCOA 9194

Procedimiento en la finca sita en calle ______ No. ______

Piso ______ Apto. ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ADON. CRESPIN. MARIN. C.I. 848.616. Dpto. ARTIGAS

Fecha Nac. 23-6-929 Lugar Artigas C.C. AIA 4703 Dpto. Montevideo

Profesion Inspector Caja 34 Ocupacion ______ Oficio Maestro-Esc 77.

Lugar de trabajo Caja 34 Estudia en: ______

Otras actividades: Maestro Escuela 77. sita San Martín 2211

Dom. Soriano 1385 - Ap 12 - 49-69-82. -

Nombres Juan Carlos Candreva Israel C.I. 1.112.976 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 16-11-47. Lugar Mdeo. C.C. BYD 19.145 Dpto. Mdeo.

Profesion Empleado Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo Caja 35 Estudia en: Ciencias Económicas.

Otras actividades: -

Dom. Burgues 2769. Ap. 9.

Nombres Felix. Ramon. Riveros. Rayos. C.I. 1.085.097 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 1-6-45 Lugar Mdeo. C.C BFB-14.507 Dpto. Mdeo.

Profesion: Empleado Ocupacion . Oficio —

Lugar de trabajo Caja 35 Estudia en: ______

Otras actividades: Técnico en Lotificación. + Empresa Piedras 530 depósito (Empresa de fumigación) Dom. PANDO. 2357.

Nombres Susana Nuñez Chembelo Lorenzo de Tuyaraz C.I. 1.432520 Dpto. Maldonado

Fecha Nac. 19-8-35 Lugar San Carlos C.C. ADA 24223 Dpto. Mdeo.

Profesion Modista Ocupacion Labores Oficio ______

Lugar de trabajo Rivera 2627 Ap. 301 Estudia en: - -

Otras actividades: ______

Retenida de Averiguaciones Familiares.

18958

NUNES DA ROSA DOMINGUEZ
Mabel Edith
46077

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO E-II

GRUPO OPERATIVO

FECHA ____ 197__ HORA ____ No. OPERATIVO OCOA 9/94

Procedimiento en la finca sita en calle ____ No. ____

Piso ____ Apto. ____ Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Mabel Edith Nunes da Rosa Dominguez C.I. 1.603.984 Dpto. Salto

Fecha Nac. 6-1946 Lugar Salto C.C. ADA 5176 Dpto. Mdeo.

Profesion Empleado Ocupacion - Oficio ____

Lugar de trabajo Coop. 35 Estudia en: Facultad de Arquitectura (5to)

Otras actividades: -

Domicilio. Serrano 1595 Apto 1 // Int. (Lagomar) Calle No. 3 y [illegible] Bcdo

Nombres Jorge Esteban Castro Ruocco • C.I. 1.045.359 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 3.2.47 Lugar Mdeo. C.C. - Dpto. -

Profesion Empleado Ocupacion - Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: -

Otras actividades: Empleado en Estadio de Tacientes Municipales

Dom. Joaquin de Salterain 1179.

Nombres Mario Violeta Morales • C.I. 385.879 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 9-5-23 Lugar Mdeo C.C. BIB3025 Dpto. Mdeo

Profesion: Est Medicina Ocupacion Empleado Oficio ____

Lugar de trabajo Cantina [illegible] Estudia en: Facultad de Medicina (5to)

Otras actividades: 8 de Octubre 2935

Dom. 4 de Italia 3670 Apto 1. 58.48.11

Nombres Alberto Bernardo Rodriguez Fernandez C.I. 721.374 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 4.10.37. Lugar Mdeo. C.C. 150-9296 Dpto. Mdeo.

Profesion Empleado Ocupacion - Oficio ____

Lugar de trabajo I.S.P.(1) Estudia en: -

Otras actividades: -

Dom: Yaro 1191 Ap 2. - 49.50.60.

18989

BIASCO MARINO, LUIS

46079

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA ________ 197__ HORA ______ No. OPERATIVO OCOA 9/94

Procedimiento en la finca sita en calle ________ No. ____

Piso ____ Apto ______ Telef. ________

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Graciela Elena Carnegie Decurtieu C.I. 1.651811 Dpto. Maldonado
Fecha Nac. 29.6.42 Lugar San Carlos C.C. DBD 13836 Dpto. San Carlos / Mdo.
Profesión Empleada Ocupación — Oficio —
Lugar de trabajo Sanatorio Pacheco Estudia en: —
Otras actividades Dom. Canelones 1516. Apto 704. 40.15.18.

Nombres Yolanda Aguirre de Bean C.I. 1010.965 Dpto. Mdeo.
Fecha Nac. 2-7-45 Lugar Mdeo. C.C. BTB 14238 Dpto. Mdeo.
Profesión Empleada Ocupación — Oficio —
Lugar de trabajo Caja 21. Estudia en F. Derecho (1º C.) - Dn.
Otras actividades —
Domicilio. Estados Unidos 1992 - 1

Nombres Luis Biasco Marino C.I. 1010.592 Dpto. Mdeo.
Fecha Nac. 6-9-44 Lugar Mdeo. C.C. BHA 4165 Dpto. Mdeo
Profesión Empleado Ocupación — Oficio —
Lugar de trabajo Caja Bay 270 Estudia en — —
Otras actividades
Dom. Gral. Flores 4800 Ap. 15 - ⊕ Las Piedras

Nombres Washington Lorenzo Soto C.I. 563.775 Dpto. Mdeo.
Fecha Nac. 20-1-25 Lugar Mdeo. C.C. ARA 554 Dpto. Mdeo
Profesión Empleado Ocupación — Oficio Relojero
Lugar de Trabajo Empresa O. de Sup. Estudia en —
Otras actividades —
Domicilio: Eduardo Acevedo 1240. tel. 41 02 28.

18990

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M. 46084 Form. OPM

APELLIDOS : MARQUEZ GONZALEZ (1) Nombres: Marta Nélida (2)

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Argentina (3) Lugar: Fecha:

C.I. N.° 851.738 (4) Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Dalmiro Costa 4317 (5) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° Sol.Captura.(25-7-79) (6) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

18991

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Causa 85/77.-J.M.I.1er.T. (1)

(1) Ciudadana legal.- (3)

REFERENCIAS: (1)(3) Of.No.492/79.-25-7-79.-Mat.11540 carp.43.-J.M.I.1er.T.com.sol.cap
(9-8-79 oc)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

-En la Sección Fichero se registra las siguientes personas:

1)Mirta Nélida MARQUEZ GONZLAEZ (Según Ficha O.P.M.)

2)Marta Nélida MARTINEZ GONZALEZ (Según Requisitoria No.1503)

-Que de acuerdo a coordinaciones realizadas por la Oficina de Policía Militar con el S.I.D.,éste último comunica por Oficio No.294/D-1/983 que referente a:

Martha Nélida MARTINEZ GONZALEZ,su nombre es:

Martha Nélida MARQUEZ GONZALEZ

-ACCION TOMADA:

Registrar en el Fichero a Martha Nélida MARQUEZ GONZALEZ con los documentos provatorios.-

18993

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM/1

FOTO

## OFICINA DE POLICIA MILITAR
## CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

46086

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: CASTRO ACOSTA NOMBRES: DARDO ENRIQUE

ALIAS ------ DET. EN (DIRECCIÓN) PINTA 1725 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,90 Mts. PESO: 77Kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS Castaños CEJAS: Oscuras NARIZ: Normal

N.º CED. DE IDEN. 1.524.124 DPTO: Mdeo N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE BRB N.º 10.532 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 4-3-57 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: PINTA 1725 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Panadero ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DOMINGO TORRES 4318 DIRECCIÓN: DOMINGO TORRES 4318

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. Grado SECUNDARIA GRADO: 1er. año.

U. T. U. CURSO: ------------------------------ GRADO: ------------------

PREPARATORIO CURSO: ------------------------------ GRADO: ------------------

UNIVERSIDAD CURSO: ------------------------------ GRADO: ------------------

OTROS: ------------------------------ GRADO: ------------------

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: -------------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: -------------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS JOSE CASTRO BRANDT NOMBRE DE LA MADRE: CLELIA ACOSTA ALBERTONI

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.---------- FECHA NAC. ------- 4.---------- FECHA NAC. ----------

2.---------- FECHA NAC. ------- 5.---------- FECHA NAC. ----------

3.- ---------- FECHA NAC ------- 6.- ---------- FECHA NAC. ----------

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.-CARLOS AMADO- CLAUDIO 3.- MARIA del ROSARIO

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: SUS PADRES

DOMICILIO/A: PINTA 1725 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Ca. C/Inf. de E. FECHA DE DETENCION: 31-10-78.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18884

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 030100 Nov/78 ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

OBS: fue detenido en su domicilio mientras se buscaba a su hermano Carlos Amado.— (DET: OP. ZARATO ROTO.)

Recupera su libertad

18995·

MA[illegible]RIAL CAPTURADO

E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INV.-
M O N T E V I D E O.-
301400 -ABR- 1974.-

L 6

46088

(30)

## M E M O R A N D U M

-Se realiza el allanamiento de la Pensión ubicada en la calle Minas 1572(No.Op.O.C.O.A.7882)en el día de la fecha a la hora 1100 con el siguiente resultado:Detención de ALICIA IRENE ETCHEPARE,oriental,soltera,nacida en Mercedes el 23/IX/53,desocupada,hija de Juana ETCHEPARE (hija natural de Eduardo DIAZ ZUNARIS).Se efectuó el registro completo de su pieza que comparte con otras cuatro personas no encontrándose nada sospechoso;la mencionada es titular de la C.I.No.1.565.133, la que efectuado el peritaje correspondiente ante la Policía Técnica resultó ser auténtica.Esta persona en el año 1961 estuvo en el Hogar Chopitea de Mercedes,posteriormente se hace cargo de ella la familia CORREJE,pasando a vivir con ellos durante cinco años a la cuidad de Dolores;ante denuncias de vecinos por malos tratos vuelve nuevamente al mismo Hogar de la ciudad de Mercedes.A los trece o catorce año de edad estuvo en el Hogar NO.1 de Montevideo;posteriormente una tía Elvira ETCHEPARE se hace cargo de ella llevándola a vivr a su casa en Mercedes.A los diecisiete años de edad regresa solo a Montevideo y entra a trabajar como empleada en la casa del Coronel de la Fuerza Aérea BLANCO (República del Perú No.1130 Piso.3 Apto.24),un año después va a casa de una amiga de apellido PINTOS en la calle Hocquard 2241,posteriormente entra a trabajar de empleada en casa del Doctor CAIMARIS (Colonia 1715)lugar donde estuvo hasta el mes de setiembre de 1973. Pasando a residir posteriormente y hasta el momento en la Pensión de la calle Minas 1572,se encuentra en oportunidad de conseguir trabajo, paga en la misma$17.000(diecisiete mil pesos) por mes y es su padre quién la ayuda económicamente.-

En el libro de Regristro de la Pensión figura ALICIA RAQUEL PADRON PATRONE con entrada el 25/X/73 y se retiró el 10/XI/73,venía como estudiante,y según manifistan en la Pesión iba a un Liceo Nocturno en la Curva de Maroñas,según ella hizo saber además que trabajaba en una oficina en la calle Avenida Italia.Según manifiestan los que tuvieron trato con ella que era de carácter extraño y se fué al poco tiempo mani-

18995

///...

festando que se iba para Salto porque tenía la madre enferma,comunmente usaba lentes oscuros y al retirarse de la Pensión utiliza la misma cadena que luce en la foto adjunta.

-Efectuado el chequeo ante la Policía Técnica correspondiente resulta: C.I.1.086.056,Reg.Fot.:Serie A 207073,edad 27 años.El día 17/I.74 saca Certificado de Buena Conducta y solicita Radicación en la República Argentina,en dicho Certificado figura su domicilio en calle Pirineos No.2761 en Montevideo.

-Se adjunta al original una foto de ALICIA RAQUEL PADRON PATRONE.-

-A la hora 1400 del día de la febha es puesta en libertad:ALICIA IRENE ETCHEPARE.-

Capitán

Carlos Calcagno.-

18937

L6.

DELFA R. DOGLIOTTI COLLAZO, JAC 46098

EJERCITO NACIONAL | GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 26 Oct 1972 HORA 16.00 No. OPERAT" JCOA

Procedimiento en la finca sita en calle JOSE MAZZINI No. 3068.

Piso ______ Apto. ______ Telef. 794781.

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres CARLOS GABRIEL HOROVITZ HERSKOVITZ C.I. 1.172.458 Dpto. Mvdeo.

Fecha Nac. 26-11-1953 Lugar Mvdeo. C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: FACULTAD AGRONOMIA

Otras actividades: ASOSIACION CRISTIANA DE JOVENES.

Nombres DELFA R. DOGLIOTTI COLLAZO C.I. 48.545 Dpto. PAYSANDU

Fecha Nac. 14/Set/32 Lugar PYDU C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion LABORES Oficio ______

Lugar de trabajo J. MAZZINI 3068 Estudia en: ______

Otras actividades: ______

DOM. J. PAULLIER 1165

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

PROPIETARIO DE LA FINCA: Propiedad del Padre

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________

1 - ~~MATERIAL INCAUTADO~~ ADO:
- La conoció en el viaje a ...

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:
SOSIAS - 4412.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:
- Entregó el documento en la A.C.J. en Setiembre del 71.-
" " " en la Facultad de Agronomía en Asociación de Estudiantes de Agronomía en la Facultad.-
- SILVIA GUYER Trabaja en la Sección el Laboratorio de análisis de Semillas. Sigue trabajando
- Conoce a ALICIA MARIA GARCIA JIMENEZ DE ARECHAGA

* - SUSANA FLASH vive en Benito Blanco 787919, estudia con "Margarita" en el CRANDON, Socia del Cine Universitario. Invitada por la Política - Dpto 6.-

* - TERESA
- MARTA } Maldonado.
- MERCEDES
-

- BERNARDO ARRAMBIDE 18 y VAZQUEZ - Estudiante de agronomía

18999

541

Luis Alberto FABLES ETCHEBERRY

EJERCITO NACIONAL 46100 GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 26/OCT/72 197__ HORA 1900 No. OPERAT. OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle Cesar Mayo Gutierrez No. 2416

Piso ______ Apto. ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ELENA MARGARITA ETCHEVERRY RODRIGUEZ C.I. 1.535.510 Dpto. MVDEO.

Fecha Nac. 15-2-1926 Lugar S. JOSE C.C. ______ Dpto. ______

Profesion EMPLEADA Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo LABORATORIO DE ANALISIS DE SEMILLAS - Seccion SAYAGO - M.G.y A.- ~~Estudia en:~~

Otras actividades: (horario de trabajo: 7 a 17 hs).-

Nombres ALFREDO FEBLES ETCHEVERRY C.I. 1462.319 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. 15/8/56 Lugar MVDEO C.C. — Dpto. —

Profesion — Ocupacion — Oficio ______

Lugar de trabajo — Estudia en: RADIO Y TELEVISION

Otras actividades: ______

Nombres DANIEL FEBLES ETCHEVERRY C.I. 1.324.278 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. 23/10/954 Lugar SAN JOSE C.C. ______ Dpto. —

Profesion: — Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: Dibujo - EJIDO 1425

Otras actividades: ______

Nombres LUIS ALBERTO FEBLES ETCHEVERRY C.I. 1536402 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. 1/1/949 Lugar SAN JOSE C.C. BAB 7731 Dpto. MVDEO

Profesion ______ Ocupacion EMPLEADO Oficio ______

Lugar de trabajo C.Prov. SMU ARENAL GRANDE 1535 Estudia en: ______

Otras actividades: ______

PROPIETARIO DE LA FINCA:

INQUILINO DE LA FINCA: S I

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

SILVIA GUYER.- Trabajó contratada por el plan agropecuario CARAPÉ vive con los padres.-

Sy OCTAVIO PEREZ MONICHON

4 19001

MARIO BONILLA.-

# M E M O R A N D U M.-

46108.

En el procesamiento de la documentación incautada en recientes procedimien-tos se encontraron dat s que permitirán la confección de documentos falsos-mediante el sistema de "SOSIAS".-

Estos datos fueron obtenidos con anterioridad al día / o el mismo-día / 18-8-972 por el integrante del M.L.N.- Investigaciones practicadas in-dicaban que la persona que trabajó en su confección sería [illegible] VI-LLAGRAN [illegible], C.I. 1.145.021, estudiante de Medicina, soltero, de [illegible] años-de edad con Domicilio en la Calle Rivera 3426 P. 2 Apto. 10, Tel. 76.66.80.

4796

Se realiza el procedimiento necesario en dicha finca, con el No. 5227 de -O.C.O.A., siendo la H. 23.00 y procediéndose a establecer una ratonera (que continúa).-

Posteriormente también se procede a realizar el allanamiento a la finca de-la calle Massini 2919 en razón de ser la casa de los padres ( en realidad -se están mudando y actualmente ocupan ambos domicilios ) [illegible]-to se efectuó con el No. 5237 de O.C.O.A. y tuvo resultados negativos.-

Por investigaciones realizados en el primer procedimientos se comprobó que los sosías fueron efectuados el día 15 de Agosto de 1972 en oportunidad de la celebración de un cumpleaños y que las características de la letra coin-ciden con las del requerido mencionado.-

Departamento E-II ( E.M.G.E.)

Grupo Operativo.-

19002

**M E M O R A N D U M**

4/6108

En el procesamiento de la documentación incautada en procedimientos recientes se ~~xxxxxxxx~~ encontraron datos para la confección de documentos falsos que habían sido obtenidos por un integrante del movimiento tupamaro que firmaba con el seudónimo de "Laura".-

Investigaciones practicadas permitieron establecer que la mencionada "Laura" debía ser una persona que se domiciliase en la finca de la calle PEDRO VISCA 4250, dado que en el lugar se domicilian personas que son familiares de dos de las personas a quienes les obtuvieron datos para "Sosias", y que a dicha finca concurre a estudiar inglés ~~xx~~ la otra persona a quien le confeccionaron el "Sosías", que por otra parte es vecino de dicha finca.-

El 25200 Nov.972 personal del Grupo Operativo del Dpto.E.II , y de O.C.O.A. procedieron a realizar el operativo No.5218, allanando la finca de referencia encontrando en el lugar:

a) La máquina de escribir con la cual fueron escritos los "Sosías" de referencia.

b) Una hoja de papel carbónico donde se puede leer claramente el texto de una prclama sediciosa que comienza diciendo "Al Pueblo.. "El 5 de Junio las FF.CC. secuestraron.....
En la otra mitad de dicha hoja de carbónico se lee otra proclama que dice: "Hazaña del 2o. de Artillería....

c) Otra máquina de escribir donde ~~fuéxxxxxitx~~ fueron escritas las proclamas mencionadas anteriormente.-

En el momento d l allanamiento se encontraban presentes los dueños de la casa JOSE MARIS BRANZANO FERNANDEZ y su esposa MARIA SANTACROSE RINALDI quienes manifestaron que una de las máquinas de escribir (la utilizada para escribir los "sosías") era de propiedad de la señora, pero que solo la usaban las hijas de esta de nombre ADRIANA CRUZ SANTACROCE, y ANABEL CRUZ SANTACROCE y que la otra máquina la habia traído una de las jovenes, que eran las que también la usaban.-

6317

4756

Se procedió a montar ratonera en el lugar , siendo detenida 260200 Nov. ADRIANA CRUZ SANTACROCE, quien fué trasladada a O.C.O.A. manteniendose la ratonera en el lugar.-

Se adjuntan al presente Memorandum.

- Los originales de los "Sosías" incautados.-
- La hoja de papel carbónico incautada.-
- Una copia parcial del texto de uno de los Sosias escrito con la máquina propiedad de la dueña de casa

Departamento E-II (E.M.G.E.)
Grupo Operativo.-

19003

34/75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

46113

M E M O R A N D U M

"Nuestro comentario de hoy:Fue clausurado el semanario 9 de Febrero,se
"trataba de una publicación notoriamente vinculada a sectores Militares
"Nacionalistas que se pronunciaba en apoyo de las orientaciones de los
"llamados comunicados 4 y 7 de los mandos Militares de Febrero de 1973;s
"elias por 3 meses con prisión de su Director el Periodista Luis Miche-
"lini;representativo de un sector de opinión tan singular;el periódico
"solía incluir en sus páginas comentarios y materiales de informativo
"acerca de sucesos de la Política Internacional,la referencia en el
mismo plano a los acontecimiento de Uruguay,fundamentalmente en el pla-
"no económico,distaba mucho y en un todo de ser catalogable cono un pe-
"riódico de orientación Marxista,ni siquiera mirando con una amplitud de
"microscopio,es más no pocas sino muchas veces incertaba materiales en
"apoyo en apoyo de la actual conducción política de Uruguay.-
"No obstante ello,el periódico,ha sido clausurado,diciéndose en el De-
"creto pertinente que recibía importante asistencia financiera de una
"ignorada organización política extranjera y acusándose de una coherente
"prédica en favorde regímenes políticos extranjeros,vigentes en estado-
"Marxista-Leninista.Formulación que suena bastante extranjera al idioma es-
"pañol,bastaría ver los artículos del semanario 9 de Febrero para com-
"prender la falcedad de las acusaciones referidas.-
"15 minutos con Uruguay informa a sus ayentes que el 1er.Secretario del
"Partido Comunista Rodnei Arismendi,se encuentra en Praga donde ha parti-
"cipado en el Seminario Científico Teórico Internacional.Los Comunistas
"en la lucha por la unidad de las fuerzas de izquierda y democráticas;el
"Seminario organizado por Revista Internacional se lleva a cabo en ocasión
"de cumplirse el 40 Universario del histórico 7º Congreso de la Interna-
"cional Comunista.Rodnei Arismendi ha tenido asimismo una entrevista con
"Basal Vinas miembro de la Presidencia del Comité Central del Partido
"Comunista de Checoeslovaquia.-
"El Próximo 17 de Abril se cumplen 3 años de un tragico acontecimiento
"en la vida uruguaya,escuchemos el comentario del corresponsal en Moscú
"Ricardo Saco.-
"El 17 de Abril de 1972,frente al local de Secc.20º del Partido Comunista
"en la Avda.Agraciada a pocos metros de la calle Valentín Gomez caían
"Acribillados 8 obreros militantes del Partido Comunista,no evocamos la

"...el recordar a Luis Mendiola, a José Ramón Abreu, a J..., a ...
"...ández, a Raúl Gancio, a Ricardo González, a Ruben López, a Héctor Servelli
"porque eran trabajadores, pueblo, camaradas uruguayos, como sentimos dolor
"por la muerte del Capitán Busconi, el estar caido en la misma trampa mortal
"que esa noche se tendió a los obreros Comunistas y que quiso ser el comien-
"zo de un baño de sangre de dimensiones incalculables, como afirmase Jaime
"Perez.
"Evocamos la fecha, los hechos, los muertos porque todo eso tiene que ver
" con lo que ha pasado y pasa en el Uruguay.
"En estos años, ésta fue una masacre con testigos, testigos que horrorizados
"vieron matar a aquellos obreros con balazos en la nuca, o ametrallados con-
"tra un muro, indefensos, como ocurrió con Ramón Abreu que se desangrara hora
"y media.- ... masacre estaba marcando la escencia de un proceso político que
"arrancaba de 1963 y tendría expresiva explosión Anti-Democrática.
"En Junio de 1973, en todas la persecusiones y represiones posterior.
"Meses después se escuchó a Jefe Militares expresar la desición de no ser
"más brazo armado a intereses políticos y económicos que llevaban al país
"al desastre en aras de una riqueza desmeutada de una minoría, y de intereses
"extranjeros, pero, para desgracia de Uruguay esos intereses extranjeros y
"esa minoría apoyada en las fuerzas, quebraron aquel propósito patriótico
"nacionalista. Se llevó a Uruguay a su hora más negra, en ésta, la lucha del
"pueblo de la clase obrera que se unifica a bastos sectores de población
"de todas la capas sociales que protestan por la ruina del país y sus pro-
"pias penurias. La única señal luminosa para poner a Uruguay a la altura de
"su viejo prestigio internacional para reconquistar y elevar su democracia
"libertades y derechos. Para abrir camino con el esfuerzo del pueblo al progres
"nacional y social que hoy se le nuega, por ello evocamos esta fecha trágica
"porque los 8 obreros comunistas asesinados el 17 de Abril de 1972 no han sido
"ni serán olvidados porque ellos son parte de un pueblo que merece y conquis-
"tará otro deseo penal que le reservan los imperialistas, el Facismo, la reac-
"ción. Evocamos la fecha con dolor pero también con optimismo. El mundo de hoy,
"la América Latina de hoy no son no Chile Facista ni Uruguay caido, y Uruguay
"hace historia y presente de un pueblo que siempre ha querido y ha sabido ser
"digno de arpías a pesar de los que le traicionaron ayer y los que les trai-
"cionan en el presente. Hemos escuchado a Alfredo Zitarroza en la interpreta-
"ción de MI Canción Dice compuesta en homenaje de la lucha del 17 de Abril de
"1972.-
"Proseguimos irradiando 15 minutos con Uruguay por las ondas cortas de Radio
"Moscú para América Latina.-
"Noticio de la solidaridad con el Uruguay.-
"La Federación Sindical Mundial ha enviado un mensaje a las autoridades uru-
"guayas reclamando el cese de la represión y la libertad para dirigentes y
"militantes sindicales, así como obreros presos. Otro tanto ha hecho la Unión
"Internacional de Trasporte con motivo de la detención de trabajadores de
"Ferrocarriles y del Trasporte urbano en Mdeo., reclamando la libertad del
...

"La Prensa así como la Asociación de Periodistas de varios países protestan
"por la presión del Fundador de la Asociación de la Prensa de Uruguay
"Carlos Borche. 46113.
"La Organización Internacional del Trabajo que celebrará en Harwoord su
"proxima reuión en la ciudad de Ginebra ha resuelto investigar la violación
"de los derechos sindicales del Uruguay
"Damos fin así a nuestra audición de 15 minutos con Uruguay hasta el
"Sabado proximo a las 21y15 de Montevideo.-

19006

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

46/21.

ACTA: En Montevideo a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, ante mi en representación de las Fuerzas Conjuntas, comparece la persona Darwin PASTORINO VIDAL, oriental, soltero, nacido en Montevideo el día 22 de octubre de 1974, de profesión estudiante, domiciliado en Osvaldo Cruz No. 5584, Cédula de Identidad de Montevideo, No. 1.147.681, el que es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si integraba la Organización clandestina conocida como M.L.N. (Tupamaros)

CONTESTA: Que sí la integró hasta más o menos setiembre de 1972.-

PREGUNTADO: Cuando fue reclutado, por quien y con que alias se le conoce.-

CONTESTA: Que fue reclutado en los últimos meses de 1970, por Jorge Rodriguez (a) "Roberto", el cual era compañero de estudios y el alias de "Simón".-

25.400

PREGUNTADO: En que acciones intervino y que tareas desempeñó para la organización.-

CONTESTA: Que intervino en volanteadas en Punta Rieles, en Punta Gorda y también en barrio la Chacarita; en pintadas de muros en barrio Maroñas.- Se hizieron relevamientos para preparar las volanteadas; se hicieron rutinas de coches.-

Que integró a fines de 1970 un C.A.T. con el cual sólo se hicieron reuniones, estaba formado por "Roberto" Jorge Rodriguez responsable; "Marcos o Tabaré" Nelson Rodriguez, "Angel" José Rivera; Daniel Rodriguez y el declarante.- En 1971 se formó otro grupo: "Roberto" Jorge Rodriguez, responsable, "Marcos"; "Martín" Italo Belngini; "Yamandú" Tabaré Zaraleguí, "Lurdes" Mirian Medina y el declarante.-

35413 35414 65

18067

Luego aparece "Tomasa" como responsable, "Marcos"; "Martín"; "Yamandú"; y el declarante.-

Luego cambia "Tomasa" por "Margoth" de responsable y queda el mismo grupo.-

PREGUNTADO: Si recibió instrucción de armas, o de tiro practico, si fabricó o trasportó explosivos, si tenía en su domicilio o en algún local compartimientos secretos para guardar documentos o materiales de la organización.-

CONTESTA: Que no recibió instrcción de armas ni de tiro práctico; hubo intento de fabricación de explosivos pero nunca llegamos a obtenerlos, interviniendo "Martin" y el declarante; que si tuvo en su domicilio un compartimiento en el que guardó documentos y también tuvo unas armas que le entregó "Pedro" Mario Medina aproximadamente el 10 de Julio, el cual las retiró más o menos el 22 de Julio.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que la organización pretende cambiar el sistema Democratico-Republicano por medio de la revolución armada.-

CONTESTA: Que no, porque entiende el declarante, que sería un grupo de presión para lograr una mayor JUSTICIA SOCIAL.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no, señor, y en virtud de ello se labra y firma la presente, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados.-

Darwin Pastorino Vidal

Declarante.-

18007

# SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DPTO. II. E.M.E.
16100 Jun.75
T - Z 21

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 437/B/SM/75.-

46121

I-EVALUACION: A -1

II-RESPONDE A: Información existente en éste Departamento.-

III-TEXTO : De acuerdo a comunicación del E.M.R.Nº 1,el sedicioso DARWIN PASTORINO VIDAL (a) "SIMON",le fue decretada la libertad por disposición del JMI,que entiende la causa.-
Este sedicioso en sus actividades desarrolladas como integrante del MLN,fue responsable de dos o tres CAT(él mencionado además era integrante de un GAF)en la localidad de Villa García,Km.21 Cno.Maldonado.-
En razón de ésta actividad desarrollada es probable que haya tenido vinculacionas con GLADYS RAMONA ESCALANTE D E RODRIGUEZ,la que se desmpeña como maestra en la escuela de Villa García,con neta tendencia de izquierda y vinculaciones a integrantes de movimientos subersivos,sin habérsele podido comprobar funcionamiento con los mismos.-
También se tiene conocimiento que GUSTAVO ALBERTO BRUSSA(a)"BETO" o"ANGEL",clandestino desde el mes de Mayo de 1975,"funcionó" durante el año 1972 en uno de esos CAT,y durante el año 1973 y 1974 en el Sector propaganda de la Zona13,que abarcaba en su zona de responsabilidad la localidad antes mencionada.Además éste último se desempeñaba como maestro en la misma escuela,desarrollando sus actividades subersivas en esa zona ya que era la que más conocía.
Cabe agregar que el Depto.5 de la DNII,ha detenido en éstos días al maestro LUIS MARTINEZ MATONTE y otros docentes por presuntas actividades ilegales de izquierda,los cuales también pueden tener información al respecto.-
Se solicitó la internación del sedicioso DARWIN PASTORINO VIDAL bajo regimen de M.P.S.,el que quedará previa comunicación a disposición de la Ca.C./Inf.de E. en el Bn.I.Bldo.Nº13.-

IV-DISTRIBUCION-Ca.C./Inf.de E.(Para su explotación)

V-ACCION TOMADA-Confección del presente parte.-

19006

El Sub-Jefe del Dpto.II.E.M.E.
Tte.Cnel. [firma]
Emilio Sequeira.-

QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES : ALVAREZ ALVAREZ, Melitina; española, 29/9/947; C.I. 1.118.977; Cno. Maldonado Km.21 - Cno. Paso Hondo Nº5 ; 2-21-29

FRANCES : VAZQUEZ QUARTINO, María del Carmen ; C.I. 1.109.650; C.C. AZB 6528; soltera; egresada del IPA en Francés; Cno. al Paso Hondo Nº7.-

DIRECTOR DE COROS : ~~XXXXXXXX, Xxxxxx~~

AHARONIAN KUARPUTLIAN, Corium; 4/8/940; C.I. 884.292 o 242; C.C. BZB 27557; efectivo; ingresó al Liceo el 24/5/974; Bernardo Susviela 4181; 39-05-46.-

Hijo de Nubar y Victoria; pasaporte Nº 208.470.-

22/2/965 - "EPOCA"-10/2/965 pág.7:El causante, conjuntamente con otras personas, en su calidad de redactor de Epoca, firma una nota titulada:"No estamos en coflicto con Epoca" en la cual declaran su adhesión al mencionado matutino.-

27/6/967-"EL POPULAR",pág.1-participó en un acto organizado por la Secretaría Femenina de la "Comisión Uruguaya de Solidaridad e Intercambio Cultural con el Pueblo Español".-

16/10/967 - Firmante, en su calidad de Secretario General, de una solicitud de acto público en nombre de la "Asociaci'on de Educadores Musicales del Uruguay".-

DIC/968 - Afiliado al C.E.D.A..-

DIC/972 - Se establece que integra el grupo de redactores permanentes del semanario MARCHA sobre espectáculos.-

9/5/974 - Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Europa.-

HISTORIA NATURAL Y BIOLOGIA : BOTTO ABELLA, Carlos Adelmo; C.I. 1.084.136; C.C. BFA 8686; nacido en Montevideo el 18/4/947; hijo de Adelmo y Serrana; ingresó al Liceo en julio de 1973.-

NOTA : Integrante de la Col. 70 - Alias "Pedro" Det y procesado - NO - Hermano de Alvaro Botto Abella

Massini 3133 (1967), Comercio 2328(1974) 78-24-24.-

28/7/967 - Fue detenido en momentos que integraba una manifestación relámpago que concurrió a la Jefatura promoviendo desórdenes en su interior, al reclamar por la libertad de otros compañeros detenidos.-

CIENCIAS NATURALES Y FISICA : ESTOL GONNET, Enrique Roberto; C.I. 1.172.458; C.C. AZA 23202; nacido el 14/2/949; estud. de 5º año Agronomía; Av.Italia 2484,tel.40-43-64(1968);Cno.Maldonado Km.19.500 Andrómeda 10345.-

JUL/968 - Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-

23/12/971 - Se establece que el causante integraba una nómina de personas que se encontraban ocupando la Universidad y de la que fueron desalojados.-

...///

EDUCACION CIVICA : GRASSO PONZONI, Ricardo Miguel; 22/6/949; hijo de Oscar y María; C.I. 1.154.899; C.C. BAB 31627; Luis A.de Herrera 1682;78-37-86;

16/1/972 - Detenido en averiguación por el D-6 DNII cuando se investigaba el atentado cometido contra el domicilio del Sr. CIRO CIOMPI, delegado del Directorio del Partido Nacional en el escrutinio realizado en el Cilindro Municipal; se allanó el domicilio de DIANA SILVA RAMOS a la que se le ocupó material subversivo y una carta en la que menciona al causante, la cual también declaró que le había suministrado la dirección de un estudiante cubano para intercambiar correspondencia. Pudo justificar sus pasos el día del atentado. El Juez de Instrucción de 5° Turno dispuso su posterior libertad.-

IDIOMA ESPAÑOL : FRIONI MODUGNO, Griselda Angela; C.I. 1.045.688; C.C. BOB 11.826; 27/6/945; ingreso a Secundaria en 1968; ingreso al Liceo en 1972; dicta también clases en Liceos 4 y 16; Duvimiosos Terra 2129 apto,10;49-44-39.;

10/10/967 - En la fecha es detenida en el interior del CEIPA conjuntamente con otros estudiantes y profesores bajo las M.P.S..-

20/2/970.- Figura en una relación de profesores del Liceo 13 de filiación izquierdista.-

28/9/972 - Figura en una nómina de colaboradores en la Comisión de Organización del Comité de Base "Barrio La Comercial", con la suma de $250 mensuales, incautado en Uruguay 993(sastrería) donde fue detenido NELSON CIRO DI FALCO D'ALBIS.-

QUIMICA Y FISICA : RODRIGUEZ YAÑEZ, Ariel Julio; 18/12/951; C.I. 1.006.792; C.C. AUB 7783; Cno.Maldonado 9970 - 2-21-22.- Estud.3°Agronomía; hijo de María Elena y Julio Omar; casado.-

18/6/969 - Fue detenido por funcionarios de Hurtos y Rapiñas(manifestación y daños contra vehículo diplomático) sometido a la Justicia, esta dispuso que fuera entregado a sus padres.-

5/10/971 - Detenido en la fecha por efectivos de la Seccional 20 por integrar un grupo de personas que se hallaba dedicado a cobrar peaje en las inmediaciones de Facultad de Agronomía. El Juez Instrucción 1er. Turno dispuso su libertad.-

COSMOGRAFIA Y FILOSOFIA : PACHECO VIZOSO, Gerardo Luis Domingo; C.I. 1.201.618; C.C.BAA 19540; 28/5/951; dicta en IEPACTU y Liceo Solymar; Julio César 1318 - 78-48-14; hijo de Luis María y Nelsa Irma.-

JUN/967 - Integró lista 55 Unión Progresista de Estudiantes del IDAL de tendencia democrática izquierdista para constituir el Consejo Ejecutivo de AEPIL para 1967-68 en dicho Instituto.-

MATEMATICAS : LORDA DA COSTA, Wilson ; 10/8/924; C.I. 828.512; C.C. AJA 4398; Teniente 1° (PAM) (retirado); nacido en Artigas; Félix Laborde 2256 (de mañana) 40-17-17 trabaja en el M.S.P..-

27/3/963 - Candidato del FIDEL en caracter de suplente a la Junta Deptal. de Montevideo en las elecciones de 1962.-

23/10/968 - Afiliado N°7 al M.R.O. según fichero ocupado en el local de Minas 1417

LITERATURA : QUINTANS BAYONA, Juan José; 2/10/945; C.I. 1.076.944; C.C. ACA 4281; pasaporte 205698; maestro escuela 157 en 1974; 8 de Octubre 2871 - 8-18-07; hijo de Raúl y Lina.-

10/1/964 - Estudiante del IAVA, firmante de una solicitud para realizar una samblea solicitando la anulación de la realizada el 18/SET, que habría adoptado resoluciones que contrariaban a los estudiantes comunistas o filo comunistas. Figura en noveno término en la lista comunista 111, Frenta Avanzada Estudiantil, para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para 1964-65.-

19/11/966 - Candidato en carácter de 7°suplente de la lista N°5, de tendencia izquierdista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Magisterio de Montevideo, para 1966-67.-

18/10/967 - En la fecha fue detenido por integrar una manifestación contra las M.P.S..-

12/4/968 - Fue detenido por personal de la Seccional 11 en Gral.Luna y Paraguay por pintar leyendaas con el siguiente tenor:"Los cañeros piden tierras para trabajar" Por disposición del Juez de Instrucción de 4°Turno, fue puesto en libertad.-

10/8/968 - Fue detenido en averiguación por personal de la Seccional 21. Internado en el CGIOR.-

16/10/971 - Se establece que el causante desempeña tareas docentes en la escuela de Villa García.-

4/4/974 - Realiza trámite de pasaporte con pretensión de viajar a España.-

MATEMATICAS : URRUTIA LACUESTA, Milca Gladys; 16/4/941; C.I. 1.372.336; C.C. SHO 4596; ingreso 1972; Juan Spikerman 2194 - 58-75-01.-

10/10/967 - Detenida en el interior del CEIPA conjuntamente con otros estudiantes estando en vigencia las M.P.S..-

CIENCIAS GEOGRAFICAS : ZARATE FERNANDEZ, Alicdes; 20/1/925; C.I. 934.412; C.C. BLB 9398; José A. Cabrera 3474 - 58-62-91.-

FRANCES : CARRION, Gladys; C.I. 990.735; C.C. BAB 20559; Carapé 2185 - 41-16-90

IDIOMA ESPAÑOL - GEOGRAFIA - ADSCRIPTA : CHARIBAO VIDAL, Ana María; 2/8/948; C.I. 1.143.823; C.C. AUA 11441; maestra 1er. grado; ingresó al Liceo 1/7/971; Gerardo Grasso 2571 apto.1 - 49-12-78.-

CIENCIAS GEOGRAFICAS : CLERICI MUJICA, Enrique; C.I. 22.010; 25/11/920; 18 de Julio 2180 apto.302; tel.77-07-51 (hermano).-

XXXX FRANCES : DAVIO TOSCANINI, Nelly; C.I. XXXXXX 914.809; 9/7/940; C.C. BZA 16.939; Vedia 1044 - 38-15-64.-

LITERATURA : ESPINOSA RORRA, María Amanda; C.I. 1.151.856; C.C. AHB 5870; 9/4/949; Cno.Ariel 4776 bis - 39-04-50; ingresó al Liceo en 1971.-

FERNANDEZ ROTELA, Berta Nancy - C.I. 1.311.977; C.C. BZB 39249; Ganaderos 4334 - 3-67-84

INGLES :

MLN Político Propaganda 46121.

ACTIVIDADES: ..........

NOMBRE: PASTORINO VIDAL Darwin

Fue procesado el día 29/Dic/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 inc 6 y 137, 150 cpo del CPM.

63542

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.89

PASTORINO VIDAL, Darwin.922. Det. 28.10.72. MLN. 46121

Sector.: Político. Resp: Propaganda. Act. comp: Pintadas- Volanteadas- Integro CAT. Form. K.C. Max. Tot. Tipif.: Consp. - Ing. al EMIR: 21.4.73. Soltero. JMI1T. Un. capt: Art.1 . Estudiante. Alias: Simón.

19012

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

**M E M O R A N D U M 223/975**

46.125

**Referente:** Investigación en Cine CASABLANCA.-

El día 7 de diciembre de 1975, a la hora 2140, se concurre al Cine CASABLANCA, sito en 21 DE SETIEMBRE y ELLAURI, a investigar el personal del mismo.-

Personal que se encontraba trabajando:

1) Sargento 1o. (Bf) (R) JESUS MARIO VARELA TUSET, C.I.No.544.853, domiciliado en CHUY No.3596 Apto.2, encargado del cine y boletero. La persona mencionada se retiró el día 4 de diciembre de 1975 de Sanidad Militar.-
2) HUMBERTO RAMIREZ, C.I.No.344.891, domiciliado en IBIRAY No.2281, conserje.-
3) HEBER PEREZ LOPEZ, C.I.No.1.110.136, domiciliado en SAN MARTIN No.3186 portero.-
4) EDI PRADO, C.I.No.661.472, domiciliado en CAIROLI No.2033 Apto.6, operador.-
5) ENIO PEREIRA CARDOZO, C.I.No.694.483, domiciliado en GUARDIA ORIENTAL No.3493, caramelero.-

Al solicitársele al boletero por el Gerente, el mismo expresó que no se encontraba (estaba en el cine "18 DE JULIO"), que estaba a cargo del cine Se le dijo al mismo que se concurría a efectos de obtener una nómina del personal que se encontraba trabajando, ante lo que contestó que conocía los motivos por los cuales se concurría al cine. Hizo pasar al personal a boletería y se dio a conocer, asi como su actuación en Sanidad Militar, habiando llegado al grado de Sgto.1o..-

Sin hacerle ninguna pregunta expresó que un Señor se acercó a boletería a solicitar entradas y se sorprendió que habían aumentado los precios, contestando el boletero que desde el viernes se habían fijado los nuevos precios, además expresó que muchas veces se aumentaban los precios y los sueldos no. El Señor ante la expresión del encargado del cine comenzó a señalar los aumentos de sueldos dispuestos por el P.E..-

Las expresiones vertidas por el encargado del cine, según el mismo, fueron un comentario de rutina, sin mala intención, comentarios normales entre las personas que concurren al cine y el mismo.-

Cuando el Señor estaba por ingresar a la sala, el conserje, quien conocía a la persona por ser asiduo concurrente al cine y quien tenía conocimiento de que se trataba de un Señor Oficial General, le dijo a la Señora del Señor Oficial General que el encargado era Militar Retirado, pensando que todo era una broma. La Señora se lo comunicó al Señor Oficial General y se dirigió nuevamente a la boletería a interrogar al encargado del cine por su condición de militar, negando la misma el encargado al no saber de quien se trataba.-

Posteriormente el Señor Oficial General se retira del cine e instantes después regresa. El encargado lo detiene y le pregunta de quien se trata, ya que el conserje le había alertado sobre la condición militar del cliente, y se da a conocer como Sargento 1o.(R) de Sanidad Militar, comentándole que todo se trata de un mal entendido.-

46132.

LEONEL FRANCISCO FEKETE (Empleado de H. Steffen (P))

Trabaja hace 7 u 8 años con H. Steffen (Padre).
Le digeron hace 3 meses que Steffen (P) habia ido a Brasil.-
Hace 3 semanas recibieron un telegrama, que decia textualmente:"Los esperamos mañana de mañana. Vengan Urgente"
Firmma GLORIA

Remite desde el CHUY.-

El telegrama viene dirigido a Mataojo 1934.-

Marta (2da. esposa de STEFFENN padre) dijo que era para encontrarse con "GERMAN"(Hijo).

RODNEY y GLORIA estaban en el Chuy con GERMAN (H).-

Una vez por mes aproximadamente GERMAN STEFFENN (padre) desaparecía y no Pasaba la noche en su casa desde hace casi 2 años.-

19014

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

**OFICINA DE POLICIA MILITAR**
**CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO**

FOTO

## FICHA PERSONAL

46132

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: FEKETE CASTILLO NOMBRES: FRANCISCO LEONEL

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Luis A. de Herrera 3241 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,82 kgs. PESO: 94 kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Verdes CEJAS: Normales NARIZ: Normal

N.º CED. DE IDEN. 1.050.660 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. A773.463 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 18.10.945 DPTO: Soriano CIUDAD: Dolores

DOMICILIO: Francisco Llambí 1536 A.1 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Vendedor ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DISTRIBUIDORADEUTSCHLAND DIRECCIÓN: Luis A. de Herrera 3241

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. Grado SECUNDARIA GRADO: 3er. año

U. T. U. CURSO: ---------- GRADO: ----------

PREPARATORIO CURSO: ---------- GRADO: ----------

UNIVERSIDAD CURSO: ---------- GRADO: ----------

OTROS: ---------- GRADO: ----------

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ALICIA SANCHEZ FECHA NACIMIENTO: 26.6.45

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ---------- FECHA NACIMIENTO: ----------

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO NOMBRE DE LA MADRE: ALICIA

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- ------ FECHA NAC. ------ 4.- ------ FECHA NAC. ------

2.- ------ FECHA NAC. ------ 5.- ------ FECHA NAC. ------

3.- ------ FECHA NAC. ------ 6.- ------ FECHA NAC. ------

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- ------ 2.- ------ 3.- ------

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: A su esposa

DOMICILIO/A: Francisco LLambí 1536 Ap. 001 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Ca. C/Inf. de E. FECHA DE DETENCION: 3-11-978.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.- 19015

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ..............................

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ..............................

Grado de Peligrosidad Posterior: ..............................

Actividades Subversivas y/o antinacionales: ..............................

Empleado de Herman STEFFEN, recupera su libertad por no estar vinculado al PVP

19016

MATERIAL CAPTURADO

**NOTA:** Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES

TELEX

46/133

COPIA

CAMIPRE UY 907

NR 298
DE MONTEVIDEO 9/17.00

PARA ENTREGAR DIA SABADO 10 HORA 10.00

SR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HOMENAJE A
DON JOSE MOLAGUERO
PLANTA INDUSTRIAL SERAL
SANTA LUCIA
CANELONES

HAGO LLEGAR MI ADHESION EN LA JUSTA Y MERECIDA
RECORDACION AL AMIGO DESAPARECIDO,ASI COMO MI
RECUERDO PARA DEUDOS Y AMIGOS

TTE GRAL GREGORIO C. ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
FECHA 9/1/82 HORA 1715

COLL: NIL

MNNNNN

CAMIPRE UY 907

DICTO SRA ~~[illegible]~~ Beleresut

19017

E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
131130 -NOV- 1974

46/136. 87

# MEMORANDUM

El Sr. Carlos E. Schultschik se presentó al despacho del Director Nacional de Turismo, expresando de acuerdo a tarjetas adjuntas que se presentaba en nombre de la Empresa CONAER a efectos de realizar un planteamiento en beneficio del Uruguay y del Director Nacional de Turismo si el negocio se realizaba.

Para aclarar la situación se detalla lo siguiente:

1) Después de un estudio realizado en el área de Latinoamérica entendieron que Uruguay era el país indicado para establecer una línea aérea con bandera uruguaya y capitales extranjeros.
2) Que el capital provendría de la Banca Suiza y la operación estaría dirigida por SUIZER.-
3) La inversión inicial sería de un millón de dólares y 3 aviones 707 de carga y pasajeros.-
4) Tienen enorme premura por la autorización y de acuerdo a la conversación, en éste negocio estarían involucradas personas del Gobierno Argentino.-
5) Llama poderosamente la atención al Director Nacional de Turismo de acuerdo a manifestaciones la forma del planteamiento en una total falta de seriedad y honestidad y aconseja no tomarles en cuenta para futuras negociaciones.-
6) Por el tema tratado y lo expuesto sería totalmente innecesario el seguimiento.-

El Director Nacional de Turismo sugiere que tome conocimiento de ésta información el Director de Aviación Civil y de Pluna.-

- La persona de referencia fué recomendado al Director Nal de Turismo por JUAN BAUTISTA BUSTOS MOYANO
con domicilio en AYACUCHO 2115 P.5.
otro domicilio SUIPACHA 1111 Piso 21
El mencionado BUSTOS es funcionario del Gobierno Argentino y reside en ASUNCION (PARAGUAY)

JT

19018

CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
191630 -FEB- 1974.-

13

# -.M E M O R A N D U M.-

Se vuelve a concurrir a la calle Durazno 1130 Apto.28 y se amplía la siguiente información referente al Sdo.del Departamento de Ingenieros del C.G.E. JUAN CARLOS GONZALEZ: 46756 13.328, 38657, 21685.

-que concurría a frecuentes reuniones de caracter político en la Facultad de Arquitectura,y en la calle Agraciada,en un estudio de arquitectura o algo similar.-

-que conoce a un individuo cuyo apodo o nombre es MAYO,que trabaja en el casino del Parque Rodó,al cual le facilitó,o no llegó a hacerlo,documentación adulterada para que pudiera trabajar en Brasil.- 4417

-que consiguió documentación adulterada a jóvenes de ideología izquierdista,para cruzar al Brasil.-

-tiene conocimiento que en un apartamento que está por la zona del Parque Rodó,se escondió un N.N. que era buscado por TUPA.-El dueño de dicho Apto.es el anterior nombrado "MAYO".-

-que JUAN CARLOS GONZALEZ tomó en su poder (alrededor del 15-XII-73)una lista de integrantes o afiliados del P.C. del Barrio Sur,de la casa de ELVIRA SAMBUCETTI,cuando ésta ya se había separado de su concubino.Según él,la tomó para "chantajearlo"(al concubino)con el propósito de que accediera al permiso de menor del hijo de ELVIRA SAMBUCETTI,para que ambos pudieran viajar al Brasil.-

Asimismo ,se sabe que MAYO,confecciona collares y pulseras modernas,y que las expuso en la última Feria del Libro,y en la Galería Losada.-

Asimismo,se tiene conocimiento de que hace varios años,mediante una maniobra estafó al que iba a ser su suegro con respecto a una futura vivienda(se desconocen los detalles).-

19019

46

Dleon

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 46.159
FECHA : 26-7-79

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: GERARD GIL

NOMBRES: IRIS MABEL

C.I.No.__________ C.C.Serie __________ No. __________

FECHA NACIMIENTO: __________ LUGAR NACIMIENTO: __________

ESTADO CIVIL: __________

OCUPACION: __________ LUGAR DE TRABAJO: __________

DOMICILIO: __________

CUTIS: __________ OJOS: __________ CABELLOS: __________

PESO: __________ ESTATURA: __________ SEÑAS PARTICULARES: __________

ACTIVIDADES: __________

HIJO DE: __________ Y DE: __________

DATOS: __________ 18820

CONYUGUE O SIMILAR: __________

C.I.No.: __________ C.C.Serie: __________ No. __________

FECHA NAC: __________ LUGAR NAC: __________

OCUPACION: __________

HIJOS: __________

(31)

**M E M O R A N D U M**

El día 181700 abril de 1974 se recibe la información de que en la finca de la calle Mariano Moreno No. 2330 que posee un galpón al fondo habían cajones sospechosos que fueron transportados en el camión marca FARGO, chapa de Montevideo No. 121.646 que pertenece a(informes de Policía Técnica)GREGORIO PESANO MATTA, con domicilio en Monte Caseros 3037 aproximadamente en el mes de octubre de 1973.-

Se procedió a allanar la finca según operativo de OCOA No. 7727. En la misma viven precariamente(al fondo, ya que al frente existe una construcción) SEVERINO MIGUEL VIGNOLE BERNADEZ, C.I. 37.528 del Dpto.de Canelones, de profesión albañil, que ocupa la finca junto con su familia.-

Procediéndose a irrumpir en el galpón(que se encontraba cerrado con 2 candados)se comprobó que efectivamente, perfectamente acondicionados y cubiertos con un nylon que los protegía existían 8 cajones de aproximadamente 1 mts. x 1 mt. x 1mt. que contenía exclusivamente literatura Marxista que por el tipo de acondicionamiento se recibía del extranjero.-

Se procedió a detener a uno de los dueños del local, que vive a pocas cuadras del lugar y según informes del Sr. VIGNOLE, resultó ser CESAR GERARD ROMERO, C.I. 669.721 del Dpto.de Montevideo, domiciliado en Jaime Cibils 2942, vivienda que también fue allanada sin resultados positivos. Según ésta persona el galpón estaba a cargo de su hermano de nombre LEONARD y cuya dirección no sabía pero que se ofreció para indicar el domicilio exacto.-

Simultaneamente fue detenido en su domicilio de Monte Caseros 3037 según No. de operativo de OCOA 7728, GREGORIO PESANO MATTA, C.I. 875.639 del Dpto.de Mdeo., propietario del camión marca FARGO, de color rojo, chapa No. 121.646, en el cual se poseían informes, se habían transportado los cajones hacia el lugar objeto del allanamiento.-

En sucesivas vigilancias y operativos con resultado negativo se allanó finalmente el domicilio de LEONARD GERARD ROMERO(ver ficha adjunta)sito en la calle Industria 3087 Apto.2 y que en esos momentos estaba ocupada por la esposa y la hija del sujeto de nombre MARIA MERCEDES GIL de GERARD, C.I.1:490.644 de Mdeo., e ... MABEL GERARD GIL, C.I. 1:152.347 de Mdeo.. La esposa manifestó que el apodo del sujeto es "CHOLO" y que en esos momentos se encontraba en Fray Bentos en razón de ser dirigente de Basketbol y estarse realizando el Campeonato Nacional en esa ciudad.-

Por declaraciones del fletero(GREGORIO PESANO) se supo que había transportado normalmente ese tipo de cajones desde el Correo Central hasta un local de la calle Maldonado cuya dirección no supo precisar.-

Conducido el camionero al lugar se estableció que se trataba de un local, en esos momentos cerrado, de la calle Maldonado 1187.-

Se procedió a allanar el local con resultado positivo, tratándose de un local

10294

+ 2 fotocopias

de grandes dimensiones repleto de literatura Marxista cuyo origen es la URSS. (Editorial Pueblos Unidos). No se puede calcular la cantidad. Existía gran cantidad de paquetes prontos para su distibución y se estima que éso sería un centro de distribución hacia otros paises.-También existía un fichero con posibles destinatarios. Se dejó montada una ratonera.-

18022

h G

EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 18-ABRIL 1974 HORA 23.00 No. OPERATIVO OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle INDUSTRIA No. 3087

Piso 1 Apto 2 Telef.

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

46160

Nombres MARÍA MERCEDES GIL ARGONES DE GERARD C.I. 1.440.644 Dpt. Mont.

Fecha Nac. 7-X-32 Lugar Mont. C.C. Dpto.

Profesíon LABORES Ocupación Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades

46159

Nombres IRIS MABEL GERARD GIL C.I. 1152547 Dpto. Mont

Fecha Nac. 7-IX-54 Lugar MONTEVIDEO C.C. Dpto.

Profesión — Ocupación — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en —

Otras actividades

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesión Ocupación Oficio

Lugar de trabajo Estudia en

Otras actividades

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesión Ocupación Oficio

Lugar de Trabajo Estudia en

Otras actividades 19923

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: Leonard Gerard Romero.-

1 - MATERIAL INCAUTADO:

Ninguno.

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

Ninguno.-

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Leonard Gerard Romero estaba a cargo de un galpon donde se encontró 8 cajones de literatura marxista recibida del exterior.-

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Negativo.-No se encontró el sujeto buscado.-

19024

46162

EJERCITO NACIONAL　　　　　　GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 23 de JULIO 1974 HORA 1500 No. OPERATIVO OCOA 8416

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de OCTUBRE No. 2543

Piso ____ Apto ____ Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

√ Nombres NELSON PAULO ROMANO TECHERA C.I. 1.087.586 Dpt. Mont.
Fecha Nac. 33 años Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____
Profesión EMPLEADO Ocupación ____ Oficio ____
Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____
Otras actividades ____
ESTADO CIVIL: CASADO　　PIEZA: 1

√ Nombres OCTAVIO EUSTAQUIO CABREIRA BARBOZA C.I. 02179 Dpto. ROCHA
Fecha Nac. 34 años Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____
Profesión EMPLEADO Ocupación ____ Oficio ____
Lugar de trabajo ____ Estudia en ____
Otras actividades ____
ESTADO CIVIL: CASADO　　PIEZA: 2

√ Nombres NEISER ESTELA ORTEGA TECHERA C.I. 25911 Dpto. ROCHA
Fecha Nac. 20 años Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____
Profesión LABORES Ocupación ____ Oficio ____
Lugar de trabajo ____ Estudia en ____
Otras actividades ____
ESTADO CIVIL: CASADA　　PIEZA: 2

√ Nombres JORGE ARTURO FERNANDEZ C.I. 703.641 Dpto. Mont.
Fecha Nac. 40 años Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____
Profesión EMPLEADO Ocupación ____ Oficio ____
Lugar de Trabajo ____ Estudia en ____
Otras actividades ____
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO　　PIEZA: 3

49

19025

46160

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 23 de JULIO 1974 HORA 1500 No. OPERATIVO OCOA 8416

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de OCTUBRE No. 2543

Piso ______ Apto ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

√ Nombres CARLOS HECTOR MUÑIZ C.I. 971.073 Dpto. Mont.

Fecha Nac. 31 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión EMPLEADO Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: SOLTERO PIEZA: 4

√ Nombres TERESA MARMOL MOREIRA C.I. 1164.648 Dpto. Mont.

Fecha Nac. 26 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión EMPLEADA Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: SOLTERA PIEZA: ALTILLO

√ Nombres AMADO NELSON PEREZ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. 27 años Lugar ______ C.C. JBE-2035 Dpto. Mont.

Profesión EMPLEADO Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: SOLTERO PIEZA: ALTILLO.-

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión ______ Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de Trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______ 19026

49

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
201130-JULIO-1974.

# M E M O R A N D U M

11.224? 46169

- En casa del Dr. NAHUAR FADOL, existente en la Finca ubicada en la Calle MILLAN No.4585, se realizarían reuniones los días jueves a partir de las 1800 horas y hasta las 2100.-

- A las reuniones mencionadas concurren alternadamente 2 vehículos, los cuales utilizan la misma Matrícula No.281.354.-

- También sería conveniente la vigilancia, en forma discreta, de la finca existente en MILLAN No.4578 Bis, pués podría estar vinculada a las reuniones precedentemente indicadas.-

---

Montevideo, 20 de Julio de 1974.

- Pase a la Compañía de Contrainformación de Ejército, para que se efectúen las investigaciones correspondientes.-

Por el Jefe de la División C/Información

MAYOR

ALBERTO MIRA.

A.T.

Montevideo,29 de Julio de 1974

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION C/INFORMACION.-

De acuerdo al decreto que antecede y realizadas las investigaciones correspondientes informo a usted lo siguiente:

-Referente al Dr.FADOL,su nombre correcto es ANUAR FADOL y su dirección es Millán 4584 UTE 3-74-48.-

-Referente a la matrícula 281.354 que es usada por dos vehículos es factible por estar los días jueves autorizados a circular,los coches con matrícula par.El vehículo pertenece a la familia OROÑO (Dumas OROÑO y Sara BERIOLA de OROÑO)domiciliada en Germán Segura 3962.-

Todas las personas mencionadas carecen de antecedentes.-

...///

E M E. Form. OPM /1

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
# CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

46170

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del P.V.P.

APELLIDOS: PEGUITO MACHADO NOMBRES: ROSARIO EN GRACIA

ALIAS "CHARO" DET. EN (DIRECCIÓN) Martín C. Martínez 2930 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: Castañas NARIZ: Normal

N.º CED. DE IDEN. 1.361.716 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. B691.716 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 3.1.955 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Martín C. Martínez 2930 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Empleada ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO Fca. de Carteras DIRECCIÓN: Lorenzo Carnelli 1002

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. grado SECUNDARIA GRADO. 4to. año.-

U. T. U. CURSO: ---------------------------- GRADO: ---------------

PREPARATORIO CURSO: ------------------------ GRADO: ---------------

UNIVERSIDAD CURSO: ------------------------- GRADO: ---------------

OTROS: ------------------------------------- GRADO: ---------------

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: --------------------- FECHA NACIMIENTO: -----------------

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: --------------------- FECHA NACIMIENTO: -----------------

NOMBRE DEL PADRE: LUIS ALFREDO PEGUITO NOMBRE DE LA MADRE: MIRTA MACHADO

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.------------FECHA NAC.-------- 4.- ------------FECHA NAC.----------

2.- ------------FECHA NAC.-------- 5.- ------------FECHA NAC.----------

3.- ------------FECHA NAC -------- 6.- ------------FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- ALFREDO GUSTAVO -----3.----------------------------

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Sus padres.

DOMICILIO/A: Martín C. Martínez 2930 TELEFONO: 20-77-63

UNIDAD CAPTORA: Ca. C/Inf. de E. FECHA DE DETENCION: 1.11.978.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 19028

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Alto

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Bajo

Grado de Peligrosidad Posterior: Bajo

Actividades Subversivas y/o antinacionales: -Responsable del grupo "ARBOLIT" y de la distribuc del diario "COMPAÑERO".-

-Bajo sus órdenes estaban Luis ALONZO (a) "LITO", "GABRIEL" y "GABRIELA" (Sin ident car) y Ana SALVO.-

-Actuaba a órdenes directas de Universindo RODRIGUEZ DIAZ (a) "TENCO" y de Lilian Elvira CELIBERTI ROSAS de CASSARIEGO (a) "MAIA".-

-Participó en las reuniones en Río de Janeiro en Abril de 1978.-

Fue detenida en Noviembre/1978.-

MATERIAL CAPTURADO Carta de

1.-ACERCA DE LOS ASPECTOS QUE DIFICULTAN EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACION Y LA LUCHA POPULAR.-

2.-ALGUNOS ASPECTOS VINCULADOS CON LA SITUACION DEL MOVIMIENTO POPULAR.-

3.-APUNTES DE PUBLICIDAD.-

4.-ACCION DEL PARTIDO EN CADA LUGAR DE TRABAJO.-

5.-CONCEPTOS SOBRE LA MUERTE DE LA SRA. DE HEBER.-

6.-LISTA DE DESTINATARIOS DEL DIARIO "COMPAÑERO".-

19029

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

✓

Rosario Engracia PEGUITO MACHADO
C.I.1.361.716
Ult,Dom. Conoc. Martín C. Martinez 2930 (en 1978)
Profesión: Empleada
Lugar de trabajo: Fabrica de carteras cita en Lorenzo Carnelli 1002.
Alias: Charo

Rosario Engracia PEGUITO MACHADO

1.11.978 -Detenida en su domicilio, en relación a la operación Zapato Roto.
-Responsable del grupo "Árbolito" y de la distribución del diario "Compañero.
-Bajo sus órdenes estaban Luis Alonzo, alias "Lito";"Gabriel" "Gabriela" y Ana SALVO
-Actuaba a órdenes directas de Universindo RODRIGUEZ DIAZ, (a) TENCO y de Lilian Elvira CELIBERTI ROSAS de CASARIEGO (a) Maia,-
-Participó en las reuniones en Río de Janeiro en abril de 1978

ALVARO VICTOR FERRARI RODRIGUEZ.-

46171

C.I.
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.Jujuy 458(B.Aires)en 1974.-
Ocup.

06-06-974.-Detenido en la finca de la calle Mejico 2936 de la ciudad de Bs.Aires,por personal de la Policía Federal ARGENTINA, conjuntamente con otros sediciosos entre los cuales se encontraban algunos Requeridos por la Justicia Uruguaya,por ser integrantes de la Organización subversiva.-
Detenido en "OPERACION GRIS".-

19081

EJERCITO NACIONAL 46173 GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA __________ 197__ HORA ______ No. OPERATIVO OCOA 7904

Procedimiento en la finca sita en calle INCA ________ No. 1994

Piso ______ Apto __________ Telef. __________

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres VICTOR GLORIO COLEFF CARBALLO C.I. 852762 Dpt. MONT

Fecha Nac. 9-V-40 Lugar MONT C.C. BKA 8620 Dpto. Mont

Profesión TAPICERO Ocupación — Oficio TAPICERO

Lugar de trabajo INCA 1994 Estudia en: —

Otras actividades —

Nombres CARLOS DARIO ACOSTA FABRA C.I. 1509.783 Dpto. Mont

Fecha Nac. 12-7-56 Lugar Mont C.C. NO TIENE Dpto. —

Profesión TAPICERO Ocupación T — Oficio TAPICERO

Lugar de trabajo INCA 1994 Estudia en (U.T.U) SOLDADURA

Otras actividades —

Nombres NORMA RAMOS PRESENTADO C.I. 1124.052 Dpto. Mont

Fecha Nac. 12-11-43 Lugar MONTEVIDEO C.C. ODG 32035 Dpto. Mont

Profesión PELUQUERA Ocupación — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en —

Otras actividades —

Nombres EXEQUIELA RODRIGUEZ HERNANDEZ C.I. 880 429 Dpto. Mont

Fecha Nac. 30-7-1912 Lugar Mont C.C. BBB 8689 Dpto. Mont

Profesión — Ocupación — Oficio —

Lugar de Trabajo __________ Estudia en __________

Otras actividades PENSIONISTA -- 13032

LG

46182

EJERCITO NACIONAL　　　　GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 23 de JULIO 1974 HORA 1500 No. OPERATIVO OCOA 8416

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de OCTUBRE No. 2543

Piso ______ Apto ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

√ Nombres NIRHE RODRIGUEZ SORIA C.I. 20153 Dpt. Treinta y Tres.

Fecha Nac. 31 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesíon MILITAR Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA. PIEZA: Nº 8

√ Nombres ANDRES MARIA COLOMBO MONTES DE OCA C.I. 1.147.396 Dpto. Mont.

Fecha Nac. 28 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión TEXTIL Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: CASADO PIEZA: 5

√ Nombres CLOTILDE FRANCISCA CABRERA MILLER C.I. 1739861 Dpto. Mont.

Fecha Nac. 32 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión EMPLEADA Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: CASADA PIEZA: 5

√ Nombres RODOLFO MOREL CABRERA C.I. Permiso Policial Dpto. ______

Fecha Nac. 13 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión ESCOLAR Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de Trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL SOLTERO. PIEZA: 5

45　　　　19033

EJERCITO NACIONAL 46183 GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 7 de Marzo 1974 HORA 0800 No. OPERATIVO OCOA S-7506

Procedimiento en la finca sita en calle Diego Lamas No. 1312

Piso — Apto. 9 Telef. – –

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

(46183) Nombres Antonio Fraga López C.I. 657.124 Dpto. Montevideo

Fecha Nac. 15-2-26 Lugar Mont. C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Jubilado Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: Trabajaba de ascensorista en USIS (Paraguay 1321) y por una infección en la vista se jubiló.

46199 Nombres JUAN A. FRAGA DOS REIS C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Empleador Ocupacion Bar LAURA HADRE Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: Se embarcó el sábado.

46188 Nombres MARIA TERESITA SOSA C.I. 1.571.869 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: Labores. Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres [illegible] C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

19034

PROPIETARIO DE LA FINCA: ______________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ______________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

- El (1) no es el titular del Ap..; Vive en QUIRQUINCHO 4767 (Malvín) y el dueño del Apartamento lo desalojó y le ventajó el Apartamento.. que es el mismo de la casa
Vive desde el 5 o 9 de febrero del 73.-
El contador se lo retiró el dueño. (Retiro Voluntario)

19033

| ENSEÑANZA SECUNDARIA | ENSEÑANZA SECUNDARIA |
|---|---|
| Constancias de promociones, exámenes, etc. | Constancias de promociones, exámenes, etc. |
| "...VEDO" | I. D. E. A. 14/4/71 |
| Fecha 8/II/70 | Examen Inglés 2º |
| Examen de Inglés 2º Ag. | Aprobado |
| Calificación No aprobado | [signature] |
| [signature] | |
| 19 — | 46 184 19 |

DETENIDO EN OPERACIÓN ZAPATO ROTO, NO PUDIÉNDOSELE COMPROBAR ACTIVIDAD DELICTIVA; PERO SE SABE QUE ES IZQUIERDISTA.

19036

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

Julio
18-XII/69
Examen reglamentado
de 3er Año
Calificación: Aprobado
Aplaz. Matemática y Química.

[firma]

12 —

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

INSTITUTO "Dr. E. ACEVEDO"

Fecha 25 de febrero/70

Examen de Matemática 3er curso

Calificación Aprobado

[firma]

— 13

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

INSTITUTO "Dr. E. ACEVEDO"

Fecha 25 de febrero/70

Examen de Química

Calificación Aprobado

[firma]

14 —

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

INSTITUTO Dr. EDUARDO ACEVEDO

Constancias de promociones, exámenes, etc.

FECHA 6 de Octubre de 1970

REUNION FINAL DE PROFESORES

AÑO 4º GRUPO B

RESULTADO: A examen en [illegible] [illegible]

[firma]

15

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

INSTITUTO "Dr. E. ACEVEDO"

Fecha 23/XI/70

Examen total 4º Año

Calificación "Aprobado y aplazado Literatura e Inglés"

[firma] M. Borsallo

16 —

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

"Dr. E. ACEVEDO"

Fecha 8/II/71

Examen de Literatura 4º Año

Calificación Aprobado

[firma] M. Borsallo

— 17

19067

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Anotaciones de la Dirección del Licea sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

LICEO H. «COLEGIO PIO»

Fecha 3a. Reunión 28|XI|68

Resultado Examen en febrero

Reglamentado 2 Año B

Calificación

LICEO COLEGIO PIO, VILLA COLON

Eulalio H. Fernández



**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

I. D. E. A.

14/III/1969

Examen reglamentado de 2o

Aprobado F...

Francés



**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

IDEA. 9/VII/69

Examen de Francés 2o

aprobado

Mari Teres. ...



**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Constancias de promociones, exámenes, etc.

11 ...1969

... 3er año B

Examen en diciembre



19038

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Anotaciones de la Dirección del Licea sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

LICEO H. «COLEGIO PIO»

Prestó juramento de fidelidad a la Bandera Nacional el

19 ... 1967

Eduardo H. Fernández

DIRECTOR



**ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Anotaciones de la Dirección del Licea sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

LICEO H. «COLEGIO PIO»

Fecha 3a. Reunión 24 ... 67

Resultado Promovido

Reglamentado

Calificación

LICEO COLEGIO PIO, VILLA COLON

Eduardo H. Fernández

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3°B-36-69
4°B-37-70

ENSEÑANZA SECUNDARIA

CEDULA DE ESTUDIANTE

## CEDULA DE ESTUDIANTE

### INSTRUCCIONES

Todos los estudiantes de Enseñanza Secundaria están obligados a adquirir esta Cédula y a proporcionar los datos que en ella se exigen para su buen uso. A tal efecto, solicitarán en el Liceo a que pertenecen, su expedición, abonando en ese acto, la cantidad de $ 3.00.

Las sumas correspondientes serán enviadas a la Tesorería del Consejo.

Los liceos del Interior solicitarán de la Dirección de Enseñanza las cédulas en el número necesario, girando su correspondiente importe.

La Secretaría de cada Liceo deberá llenar una ficha con los datos que en la misma se exijan referentes a cada estudiante. Una vez llenadas las fichas, la Dirección del Liceo las remitirá a la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza



Secundaria, calle Rincón 690, para el registro y numeración correspondientes acompañadas de una lista duplicada de los estudiantes.

Los alumnos de los Liceos del Interior deberán entregar a la Dirección del Liceo una fotografía tipo carnet con fondo claro, que se remitirá acompañando la ficha respectiva, abonando la cantidad de $ 3.00 c/uno.

La Dirección de Enseñanza Secundaria devolverá a cada Liceo, las cédulas, una vez efectuada la numeración de todas las hojas.

Los estudiantes reglamentados obtendrán su cédula por intermedio del Liceo en el cual estén inscriptos.

Los alumnos libres del Curso de Secundaria, excluidos los del Liceo Nocturno, la obtendrán por intermedio de la Oficina de Exámenes y Concursos.

Los alumnos libres de Preparatorios en el respectivo Instituto donde hayan de prestar examen.



Es obligación de todo estudiante conservar su cédula en buen estado y presentarla cada vez que le sea requerida, ya sea para inscribirse, prestar exámenes, obtener certificados de estudios, etc.; etc.

### CODIGO PENAL

Art. 237 — El particular o funcionario público que fuera del ejercicio de sus funciones hiciere un documento público falso o alterare un documento público verdadero, será castigado con dos a seis años de penitenciaria.

### ADVERTENCIA

En caso de renovación del carnet por extravío, deberá ser solicitado por el padre o tutor, y abonar un derecho de $ 2.50 sobre el valor de la cédula.

**...RNET DE ESTUDIANTE**

CARNET Nº 146948

CÉDULA INICIADA EN EL LICEO HABILITADO "COLEGIO PIO".

EL 13 DE Marzo DE 19 67

QUEDANDO REGISTRADO SU EXPEDIENTE CON LA FICHA Nº 1931

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

[illegible signature]

FIRMA DEL ALUMNO

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**



• REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

APELLIDO GEBELIN VIÑAS

NOMBRE Jorge Luis Augusto

NACIDO EN Montevideo

EL 8 DE [illegible] DE 19[illegible]

IDENTIDAD 1.296.613-[illegible]

INGRESO EN EL AÑO 1966.- 19/XII.-

SECRETARIO DIRECTOR

19040

**CENTRO PROTECCION CHOFERES DE MONTEVIDEO**

SORIANO No. 1227 TELEFS. 8 60 60 - 98 71 88

**SOCIO ACTIVO**

N.o 58562



APELLIDO GEBELIN

NOMBRE Jorge

PRESIDENTE

SECRETARIO

Para la utilización de los servicios debe exhibirse el recibo social.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
191400 -JUL- 1974

53

## M E M O R A N D U M

46187

El 14 de Julio de 1974 se recibió información que efectivos del Bn.I.14 destacados en CORTIJO VIDIELLA(TOLEDO)habían detenido a un individuo en actitud sospechosa en el interior del predio,quien no había acatado la voz de alto de un integrante del destacamento.-

Establecido enlace con Bn.I.14 se procedió a trasladarlo a esa unidad siendo interrogado al respecto,resultando ser ROBERTO DOMINGO BAZZANO BANKS,hijo de Carlos e Inés,con domicilio en Cno.Ariel 5212,propietario de una chacra en la zona de Toledo, Ingeniero Agrónomo de 35 años de edad,al cual se pudo establecer posteriormente sufre alteraciones mentales siendo ese el motivo de su actitud.-

Se procedió a inspeccionar la chacra ubicada en Cno.a Casa Rosada S/N(ubicada a unos 300 mts.al norte de Ruta 7) no constatándose nada anormal,siendo conducido el sujeto a su domicilio y entregado a la madre.-

19041

JT

45

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
241900 -JUL -1974

I. FILIACION.-

Nombre: Andrés María COLOMBO MONTES DE OCA.- 46191

Organización a la que pertenece:

Cédula de Identidad: Nº1.147.396.- Reg.Foto. Nº1.501.961.-

Credencial Cívica:

Edad: Nacido 6/7/47-15ta.Sec.Montevideo-Hijo de Andrés María y María Elena.-

Domicilio: Murillo 2593 (1966).-

Ocupación: Empleado en Estación de Servicio.-

Lugar de trabajo:

Lugar de actuación: Montevideo.-

II.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

Integante de un grupo de obreros de estaciones de Servicio adherentes al U.N.T.M.R.A. y trataron de coaccionar a un empleado de una estación de servicio para que se adhiera a un paro, siendo detenido por personal de la Seccional 4ta. el día 8 de Setiembre de 1966, recobrando posteriormente su libertad, luego de su sometimiento a la Justicia competente.-

B.-S.I.D.

19042

C.-Reunidos por el Departamento E-II.-

46193

EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 23 de Julio 1974 HORA 1500 No. OPERATIVO OCOA 8416

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de Octubre No. 2543

Piso ______ Apto ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres ALBERTO GALVAN RODRIGUEZ C.I. 18180 Dpto. Lavalleja

Fecha Nac. 50 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión EMPLEADO Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: CASADO PIEZA: 1

Nombres CELBA TOLEDO RODRIGUEZ C.I. 1.436.462 Dpto. Mont.

Fecha Nac. 50 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión LABORES Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: CASADA PIEZA: 1

Nombres LUIS ALBERTO GALVAN PEREIRA C.I. 60438 Dpto. Lavalleja

Fecha Nac. 14 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión ESTUDIANTE Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: SOLTERO PIEZA: 1

Nombres CELIA GLADY AGRIELA CAPPIZ C.I. 1.311.644 Dpto. Mont.

Fecha Nac. 24 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión EMPLEADA Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de Trabajo ______ Estudia en ______ 10843

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: CASADA PIEZA: 7

LG

46194

EJERCITO NACIONAL                                  GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 23 de JULIO 1974 HORA 1500 No. OPERATIVO OCOA 8416

Procedimiento en la finca sita en calle 8 de OCTUBRE No. 2543

Piso ______ Apto ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

√ Nombres JORGE LUIS CIOCCA NUÑEZ C.I. 1.674.893 Dpto. Mont.

Fecha Nac. 32 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión EMPLEADO Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: CASADO PIEZA: 6

√ Nombres VERA REGINA CABRERA ORTEGA C.I. CARECE Dpto. ______

Fecha Nac. 6 meses Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión — Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: — PIEZA: 2

√ Nombres SARA FABRICA SOSA C.I. 43.176 Dpto. Treinta y Tres

Fecha Nac. 22 años Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión MILITAR Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: SOLTERA PIEZA: 8

√ Nombres TERESA SHIRLEY LEITES LORENZO C.I. 53717 Dpto. ARTIGAS

Fecha Nac. 21 años. Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión MILITAR Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de Trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

ESTADO CIVIL: SOLTERA PIEZA: 8

L 9

19044

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección**

OFICIO Nº 5034/984.-

Montevideo, 12 de setiembre de 1984

OBJETO

...do Carlos Alberto PER-/ ...DOÑA MUÑOZ, su Lib. Venc. Cond. se comunica.-.-.-.-.-
-hrbl-

46327

**SEÑOR JEFE DE** SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 761/984.- el recluso común Carlos Alberto PER-/DOÑA MUÑOZ.- Hijo de Juana.-

y de .-.-.-.-.- de 37 años de edad,

nacido el día 22 de enero de 1947.

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle José Bellini 3090.-

Apto.-.-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 16ª.-

el que fuera detenido el día 13 de marzo de 1984

Por el delito de "UN DELITO CONT. DE USURPACION DE FUNCIONES, EN CONC. FUERA DE LA REITERACION, CON UN DELITO CONT. DE HURTO Y CON OTRO DELITO CONT. DE ESTAFA".-

Saluda a usted atentamente

19045

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp. May. ______________________.-
M. Luis SOSA VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

46346

NOMBRE BOCAGE ALBERTO

SEUDONIMO

DIRECCION

Foto

C. C. - C. IDENTIDAD

MEDIO A QUE PERTENECE

PROFESION

OBSERVACIONES ENERO/86 - "ZETA" de la fecha; colaborador de la mencionada publicación.

19048

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
231400 -AGO- 1974

W3 164

# M E M O R A N D U M

46363.

NORA OXANDABARAT, con domicilio actual en Canelones 758 Ap.2, sediciosa que cumplía condena por "Asistencia a la Asociación", actualmente en libertad vigilada informó haber recibido de una persona a quien conoce como "Enrique" dos cheque uno por valor de $ 200.000 contra la Casa Central del Banco República y otro por $ 35.000 contra la Agencia Andes del Banco Palestino Uruguayo.-

Manifestó creer que dicha persona le entregaba el dinero por ser sediciosa y querer ayudarla.-

46362.

Investigaciones practicadas para ubicar a la referida persona permiten establecer que se trata de ENRIQUE MARIO JUANCHE GONZALEZ, C.I.Nº 1:277.884, nacido en Rocha el 16 de Agosto de 1942, con último domicilio conocido en RAMBLA REPUBLICA DE CHILE 4277 Ap.16(en 1972) que registra antecedentes por "Estafa y falsificación de Certificado Público en concurrencia real con hurto"(Juez Instrucción 1er.Turno) y el 15 de Marzo de 1974, 14 de Mayo de 1974 registra antecedentes por juegos de azar.-

Se tiene conocimiento que sobre el cheque por $ 35.000 no existe denuncia de hurto en el Banco Palestino y existe la presunción de que ambos cheques fueron robados en una misma oportunidad.-

Otros informes recogidos señalan que el mencionado JUANCHE GONZALEZ, viajaría frecuentemente a Salto y posiblemente a Concurdia(R.A.)

Cabe agregar que su requisitoria por estafa a reclusos del Penal de Punta Carretas fue posiblemente en la Prensa del día 23 de Agosto de 1974.-

Por considerarse que no se trata de un hecho vinculado a la sedición se estima se deben pasar los antecedentes a la Jefatura de Policía de Montevideo.

NOTA: Se adjuntan los cheques recibidos cuyos números son: 152754 y 152734 cuenta 605544 y 393218 de la cuenta 681199.-

SECRETO

Unidad Bn.I.7.-
25-OCT-79.-
Fecha. Hora. 0925.-
No.____

46388 (Solo para maestros).-

-Apellidos y Nombres: RODRIGUEZ MESA. José M.-

-Documento de Identidad C.I.No.31.060.- Procedencia San José .-

-Ocupación: Bancario.- Lugar de trabajo BCO.DE CREDITO.-

-I.-Ideología:

Afiliación: P.D.C.(PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO).-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
| --- | --- |
| B-1.- | -Candidato a la Junta Departamental, lista 1808 (PDC // Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Dpto. de San José.-MARCHA del 14/5/71,pág.2 Bancarios de San José que suscriben públicamente su adhesión al Frente Amplio.- |

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

19048

PEI Nº 74/979 Bn.I.Nº7

SECRETO

ANTONIA T. GIUSTI SUAREZ

46405

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 17 oct ..... 1979 HORA 1730 No. OPERAT' CCOA 4939

Procedimiento en la finca sita en calle GUADALUPE No. 1979

Piso — Apto. — Telef. 907767

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

√ Nombres GLADYS PEYRONA GIUSTI. C.I. 1.667.205 Dpto. Mdeo.
(CONDE)

Fecha Nac. 14-10-45 Lugar FLORIDA C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Empleada Ocupacion Tienda Maipú Oficio —.

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

SARMIENTO 2027 - con su esposo y 2 hijos.

√ Nombres ANTONIA T. GIUSTI SUAREZ C.I. 1.406 529 Dpto. Mdeo.

Fecha Nac. 09-10-40 Lugar Florida C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Labores. Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: ______

Otras actividades: ——

——

38306 Nombres CARLOS CONDE BARBIERI - Tte 2º (R.). C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ARB 0863 Dpto. Mdeo

Profesion: Militar Ocupacion ______ Oficio Reparo Radio y T.V.

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: Propietario de Taller de Radio y TV en MAIPU y FLORIDA.- En Bs As desde hace 3 meses.-

Nombres [illegible] C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______ 19049

46407

EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 18 de octubre 1972 HORA 17:05 No. OPERAT. JCOA 4943

Procedimiento en la finca sita en calle D'AZEGLIO No. 2042

Piso — Apto. — Telef. 770930

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres BENVENUTA MONTERO DE ARDUINO C.I. 1.183.663 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. 3/I/47 Lugar RIVERA C.C. ASA 14891 Dpto. Canelones

Profesion ______ Ocupacion Doméstica Oficio ______

Lugar de trabajo finca allanada Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Domicilio: Copernico entre A. Saravia y Florencia.-

Nombres GLORIA EDIT LOPEZ C.I. 74.855 Dpto. SALTO

Fecha Nac. 20/4/46 Lugar Salto C.C. — Dpto. —

Profesion Tapicera Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo Italia 2994 Portería Estudia en: ______

Otras actividades: ______

4395

Nombres MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT de OLIVER C.I. 1.053.939 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. 14-8-936 Lugar SORIANO C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: Profesora de Francés Ocupacion Liceo Nº 14 picloto Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: - Concurre a asambleas gremiales.-

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

19050

(Margin notes: Empleada de ... ; Visita ... (Porfirio) ... — Ramon)

PROPIETARIO DE LA FINCA: S1

INQUILINO DE LA FINCA:

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

En la finca de D'AZEGLIO 2042 se encontraba GLORIA EDITH LOPEZ que se encontraba de visita siendo actualmente amiga de la familia.- Manifestó que actualmente se domicilia en el lugar y que posteriormente pasará a residir en una casa a los fondos de esos apartamentos.- Dijo que estuvo 15 días detenida, siendo internada en el H.M.C. de las FFAA donde dió a luz.- Posteriormente fué liberada.-

F 18051

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona: Jancinto GARCIA GRUCCIO, Soldado de 1ra. del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Cédula de Identidad No. 964.635, el que es interrogado sobre el siguiente tenor; ------------------------------

PREGUNTADO (1) Si sabe p presume por que fué llamado a declarar.-CONTESTA (1) Que no.-PREGUNTADO (2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA (2) Que sí.-PREGUNTADO (3) Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.-CONTESTA (3( Que tomó conocimiento de la falta de la Morsa el día trece de enero de lo, digo, del corriente año por comentarios en la Sección Imprenta.-PREGUNTADO (4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí, el cual había sido cambiado a su presentación de la licencia y que referente a otras personas tenían acceso todos los integrantes de la Sección Imprenta y aún de otras dependencias no siendo esto último lo normal.-PREGUNTADO (5) Cuando utilizó o vió por última vez la Morsa.-CONTESTA (5) Que no la utilizó y que no puede precisar cuando la vió por última vez.-PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA (6) Que no.-PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-CONTESTA (7) Que no. -----------------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados. ------------------------

Sdo. 1ra. *Jacinto García*

Jacinto GARCIA GRUCCIO.-

C.I. 964.635

18052

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona: Jorge Washignton, digo, Washington ALVAREZ ELIZONDO, Soldado de 1ra del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Cédula de Identidad: No.1.357.466, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.--------

PREGUNTADO (1) Si sabe o presume por que fué llamado a declarar.- CONTESTA (1) Que sí, por la falta de la Morsa perteneciente al Departamento.-PREGUNTADO (2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA (2) Que sí.-PREGUNTADO (3) Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.-CONTESTA (3) Que posteriormente a haberse presentado de la licencia extraordinaria, el día trece de enero del año en curso, oyó comentarios de que faltaba la Morsa notificándose oficialmente en una formación que hubo el día jueves o viernes siguiente.-PREGUNTADO (4) Sí tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí y que también tenía acceso cualquier integrante del Departamento.-PREGUNTADO (5) Cuando uit, digo, utilizó o vió por última vez la Morsa.-CONTESTA (5) Que no la utilizaba y que no puede precisar cuando la vió por última vez.-PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA (6) Que no.-PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-CONTESTA (7) Que no.------------------------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.----------------

Sdo.1ra. Jorge W. Alvarez

Jorge Washington ALVAREZ ELIZONDO.-

C.I. 1357.466

19053

ACTA; En Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona: Miguel Angel HERNANDEZ MONZON, C.I.:1.321.338, Soldado de 2da. del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejper, Ejército, el que es interrogado sobre el siguiente tenor:-----------------------------
PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fué llamado a declarar.-
CONTESTA (1) Que sí ,por la falta de una Morsa del Departamento.-
PREGUNTADO(2) Si se compromete a decir la verdad.-CONTESTA.(2)
Que sí.- PREGUNTADO (3)Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.-CONTESTA (3) Que tomó conocimiento de la falta de la Morsa al día siguiente de que fuera comunicado oficialmente al resto del personal por medio de una formación.-PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4)Que sí,y también lo tenía el resto del personal.-
PREGUNTADO (5) Cuando utilizó o vió por última vez la Morsa.-CONTESTA (5) Que no la utilizaba y que no puede precisar la fecha exacta en que la vió por última vez,pudiéndo si precisar que cuando se reintegro de su licencia el día 7 de enero del correinte año se encontraba la Morsa en su lugar habitual.-PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTE (6) Que no.-PREGUNTADO(7)Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar.
CONTESTA (7)Que no.--------------------------------------------
En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-------------------------

Sdo.2da. [signature]
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MONZON.-
C.I. 1.321.338

19054

ACTA: En Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona: Miguel Angel MONTES CALVO, C.I. 1.115.370, Soldado de 1ra. del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, el que es interrogado sobre el siguiente tenor:------------------------------------

PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fué llamado a declarar.-
CONTESTA: (1) Que sí por la falta de una Morsa del Departamento.-
PREGUNTADO (2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-
CONTESTA (2) Que sí.-PREGUNTADO (3) Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.-CONTESTA (3) Que se enteró de la falta por medio del mecánico, no pudiendo precisar el día.-PREGUNTADO (4) Si tenía acceso al depósito dende se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí tenía acceso al Depósito y que también lo tenían el resto del personal .-PREGUNTADO (5) Cuando utilizó o vió por última vez la Morsa/CONTESTA (5) Que no la utilizaba y que no puede precisar quién retiró, digo, cuando la vió por última vez.-PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA (6) Que no.-PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-CONTESTA (7) Que no.--------------------------------------------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.--------------

Sdo. 1ra. [signature]

MIGUEL ANGEL MONTES CALVO.-

C.I. 1.195.370

19055

ACTA:En Montevideo a los veinte días del mes de febrero delaño mil novecientes setenta y cinco comparece la persona:Heber Fernando Santicci,C.I. 1:345.976 del Departamento de Montevideo,Sdo.1ra.del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-------------------------------

PREGUNTADO(1) Si sabe o presume porque fue llamado a declarar.CONTESTA (1) Que sí por la falta de una morsa del Departamento.PREGUNTADO(2)Se compromete bajo juramento a decir la verdad.CONTESTA(2) Que sí.PREGUNTADO(3) Cuando tomó conocimiento de la falta de la morsa.CONTESTA(3) Que la fecha fue alrededor del diez de enero de mil novecientos setenta y cinco notándose la falta cuando la fue a usar el mecánico Soldado H.Carricato.PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la morsa y que otras personas también lo hacían.CONTESTA(4) Que sí tenía acceso al depósito donde se fuardaba la morsa poruqe se encontraba el papel,grafito,clichet,y también lo hacían el Cbo.(BF) O.Pereira y los Soldados J.Abelleira,N.Adinolfi,J.Alvarez,H.Carricato,P.Castillo,R.Ferreira,J.GArcia,M.Hernandez,M.Montano,M.Montes,H.Mosquella,M.Popich,A.Romero, O.Sentena.PREGUNTADO(5) Cuando utilizó o vió por última vez la morsa.CONTESTA(5) Que no la vió y si la utilizó no se acuerda cuando.PREGUNTADO(6) Si sabe o presume quien retiró la morsa y en caso afirmativo que conoce del hecho.CONTESTA(6) Que no.PREGUNTADO(7) Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar.CONTESTA(7) Que al deposito donde se guardaba la morsa podáá entrar cualquiera porque la llave se dejaba encima de un mueble o a veces quedaba abierto cuando se realizó el Curso de Encuadernación porque los mismos alumnos del Curso entraban al mismo.PREGUNTADO(8)Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar.CONTESTA(8) Que no.-------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.----------------------------------

Sdo.1ra. [signature]

HEBER FERNANDO SANTICCI.-

C.I. 1.345.976

1805 6(4)

ACTA :En Montevideo a los 18 días del mes de febrero de 1975 comparece ante mí la persona:Horacio CARRICATO CAMPOS,Soldado de 1ra. del Departamento Histórico,digo,Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejpercito,digo,Ejército,Cédula de Identidad No.788.775,el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-----------------------------------------------------------

PREGUNTADO(1) Si sabe o presume porque fué llamado a declarar. CONTESTA (1) Que sí,por la falta de la,digo,una Morsa que pertenece al Departamento de Estúdios Históricos.-PREGUNTADO(2(Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA(2) Que sí.- PREGUNTADO(3)Cuando constató la falta de la Morsa.¿CONTESTA(3)Que aproximadamente dos días después de haberse presentado de la licencia extraordenaria o sea el día 15 de enero de 1975.-PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí tenía acceso y referente a las otras personas que ellas son:Cabo de 1ra.Osvaldo PEREIRA Soldado de 1ra.Jacinto GARCIA,Soldado de 1ra.J.ALVAREZ,Soldado de 1ra. H.SANTUCCI,Soldado de 1ra.M.MONTANO,Soldado de 2da.N.ADINOLFI,Soldado de 1ra.M.MONTES,Soldado de 1ra.J.ABELLEIRA,Soldado de 1ra.M.POPICH,Soldado de 2da.O.SENTENA,Soldado de 1ra.A.ROMERO,.-PREGUNTADO(5) Cuandó utilizó o vió por última vez la Morsa.CONTESTA(5( Aproximadamente diez o quince días antes de salir con licencia o sea aproximadamente el día veinte de diciembre del año mil novecientos setenta y cuartro,digo,cuatro.-PREGUNTADO(6) Si sabe opresume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA(6) Que no. PREGUNTADO(7) Si tiene algo mas que agrégar quitar o enmendar.-CONTESTA(7) Que no.-----------------------------------------------------------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.------------------------------

Sol.1ra. [signature]

Horacio CARRICATO CAMPOS.-

788-775

19056 (13)

ACTA: En Montevideo a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco comparece la persona: Abilio PEREIRA RODRIGUEZ, C.I. 22.813 del Departamento de Flores, Soldado de 2da. del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, quién es interrogada sobre el siguiente tenor:.-----------------
PREGUNTADO(1) Si sabe o presume por que fué llamado a declarar.-CONTESTA(1) Que sí, por la falta de una Morsa del Departamento.-PREGUNTADO (2) Se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA (2) Que sí.-PREGUNTADO(3) Cuando tomó conocimiento de la falta dela Morsa.-CONTESTA (3) Que no puede precisar la fecha.-PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsay, digo, Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA(4) Que sí tenía acceso y que también tenía acceso cualquier integrante de la repartición.-PREGUNTADO(5) Cuando utilizó o, vijo por su, digo, vió por última vez la Morsa.-CONTESTA (5) Que no la utilizaba y que no puede precisar cuando la vió por últtima vez.-PREGUNTADO (6) Si sabe opresume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce del hecho.-CONTESTA(6) Que no.-PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-CONTESTA(7) Que no.---------------------------------
En virtud de ello se labray firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-------------------

Sdo.1ra. *Abilio Pereira Rodríguez*

ABILIO PEREIRA RODRIGURZ.-
*22.813 (Flores)*

19057

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona; Mario MONTANO, Soldado de 1ra. del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Cédula de Identidad No.978.206, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.------------------------------------

PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fúe llamado a declarar.- CONTESTA(1) Que sí ,por la falta de una Morsa.-PREGUNTADO(2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA(2) Que sí.- PREGUNTADO(3( Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.- CONTESTA (3) No puede presisar la fecha en que tomó conocimiento.- PREGUNTADO (4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también lo tenían.-CONTESTA (4) Que sí, y que también tenía acceso cualquier integrante del Departamento por no tener llave el depósito.-PREGUNTADO (5) Cuabdo utilizó o vió por última vez la Morsa.-CONTESTA(5) Que no la utilizaba y que no pud,digo,puede precisar cuando la vió por última vez.-PREGUNTADO (6I Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA (6) Que no.-PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar.-CONTESTA (7) Que no.------

En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.----------------

Sdo.1ra. Mario Montano

Mario MONTANO.-
978.206

ACTA:En Montevideo a los veite días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco comparece la persona:Héctor Alfredo Mosquella,C.I. 1:727.320 del Departamento de Montevideo,Soldado de 2da. del Departamento de Estudios Historicos del Estado Mayor del Ejército, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:----------------------
PREGUNTADO(1) Si sabe o presume porque fue llamado a declarar.CONTESTA (1) Que sí por la falta de una morsa del Departamento.PREGUNTADO(2)Se compromete bajo juramento a decir la verdad.CONTESTA(2) Que si.PREGUNTADO(3) Cuando tomo conocimiento de la falta de la morsa.CONTESTA(3) Que la fecha no puede precisar y que tomó conocimiento de la falta de la morsa cuando el Sr.Mayor Corrales lo interrogó sobre la falta de una morsa.PREGUNTADO(4) Se tenía acceso al depósito donde se guardaba la morsa y que otras personas también lo hacían.CONTESTA(4) Que sí tenía acceso al depósito donde se guardaba la morsa por tener la llave del mismo y que también lo hacían el Cbo.(BF)O.Pereira y los Sdos.N.Adinolfi,Abilio Pereira,L.Abelleira,Jorge Alvarez,H.Carricato,P.Castillos, J.García,M.Hernandez,M.Montano,M.Montes,M.Popich,A.Romero,S.Rovigo,H Santucci,O1,digo,O.Sentena.PREGUNTADO(5) Cuando utilizó o ció por última vez la morsa.CONTESTA(5) Que no la vió ni tampoco la utilizó nunca.PREGUNTADO(6) Si sabe o presume quién retiró la morsa y en caso afirmativo que conoce del hecho.CONTESTADO(6) Que no.PREGUNTADO(7) Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar.CONTESTA(7) Que en Diciembre cuando finalizó el Curso de Encuadernación,los alumnos del mismo fueron quienes realizaron la limpieza del depósito donde se encontraba la morsa.
PREGUNTADO(8) Si tiene algo mas que mas que agregar,quitar o enmendar.
CONTESTA(8) Que no.------------------------------------------
En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-----------------------

Sdo.2da. Héctor A. Mosquella

HECTOR ALFREDO MOSQUELLA.-

C.I. 1.727.320

19059

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona:Noel Vicente ADINOLFI LEIS,Soldado de 2da.del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército,Cédula de Identidad No.1.358.892,el que comparece ,digo,es interrogado sobre lo siguiente tenor.---------
PREGUNTADO (1) Si sabe o presume porque fué llamado a declarar.-CONTESTA(1) Que sí,por la falta de una Morsa perteneciente al Departamento.-PREGUNTADO(2) Si se compromete bajo juramento a decir la verdad.-CONTESTA (2)Que sí.-PREGUNTADO (3) Cuando tomó conocimiento de la falta de la Morsa.-CONTESTA (3)Que se enteró cuando el mecánico,Soldado 2ra. H.CARRICATO,le dijo que estaba buscando la Morsa y que no la encontraba,no pudiendo precisar la fecha.-PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la Morsa y que otras personas también la tenían.-CONTESTA(4)Que sí y que tanbién tenía acceso cualquier integrante del Departamento.-PREGUNTADO (5) Cuando utilizó o vió por última vez la Morsa.-CONTESTA(5) Que no la utilizaba y que no puede precisar cuando la vió por última vez.-PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso afirmativo que conoce de ello.-CONTESTA (6) Que no.-PREGUNTADO (7) Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmondar.-CONTESTA(7)Que no.-------------------
En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-------------------------

Sdo.2da. Noel V Adinolfi

Noel Vicente ADINOLFI LEIS.-

1.358.892

19060

ACTA: En Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona:Miguel Angel MONTES CALVO,C.I. 1.125.370,Soldado de 1ra del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército,el que es interrogado sobre el siguiente tenor:-----------------------------
PREGUNTADO(1)Si sabe o presume porque fué llamado a declarar.- CONTESTA (1)Que sí,por la falta de una Morsa del Departamento.- PREGUNTADO (2) Que si se compromete bajo juramento a decir la verdad. CONTESTA (2) Que sí.-PREGUNTADO (3)Cuando constató la falta de la Morsa.-CONTESTA (3) Que fué durante el mes de enero del corriente año,no pudiendo precisar la fecha exacta.-PREGUNTADO( 4) Que sí, y que otras personas también lo tenían.-PREGUNTADO (5) Que no la utilizaba,y que no puede precisar cuando la vió por última vez.-PREGUNTADO (6) Si sabe o presume quién retiró la Morsa y en caso aformativo que conoce de ello.-

19061

ACTA: En Montevideo a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco comparece la persona: Heber Fernando Santicci, C.I. 1:345.976 del Departamento de Montevideo, Sdo. 1ra. del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:------------------------------
PREGUNTADO(1) Si sabe o presume porque fue llamado a declarar. CONTESTA (1) Que sí por la falta de una morsa del Departamento. PREGUNTADO(2) Se compromete bajo juramento a decir la verdad. CONTESTA(2) Que sí. PREGUNTADO(3) Cuando tomó conocimiento de la falta de la morsa. CONTESTA(3) Que la fecha fue alrededor del diez de enero de mil novecientos setenta y cinco notándose la falta cuando la fue a usar el mecánico Soldado H. Carricato. PREGUNTADO(4) Si tenía acceso al depósito donde se guardaba la morsa y que otras personas también lo hacían. CONTESTA(4) Que sí tenía acceso al depósito donde se fuardaba la morsa poruqe se encontraba el papel, grafito, clichet, y también lo hacían el Cbo.(BF) O. Pereira y los Soldados J. Abelleira, N. Adinolfi, J. Alvarez, H. Carricato, P. Castillo, R. Ferreira, J. GArcia, M. Hernandez, M. Montano, M. Montes, H. Mosquella, M. Popich, A. Romero, O. Sentena. PREGUNTADO(5) Cuando utilizó o vió por última vez la morsa. CONTESTA(5) Que no la vió y si la utilizó no se acuerda cuando. PREGUNTADO(6) Si sabe o presume quien retiró la morsa y en caso afirmativo que conoce del hecho. CONTESTA(6) Que no. PREGUNTADO(7) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar. CONTESTA(7) Que al deposito donde se guardaba la morsa podáá entrar cualquiera porque la llave se dejaba encima de un mueble o a veces quedaba abierto cuando se realizó el Curso de Encuadernación porque los mismos alumnos del Curso entraban al mismo. PREGUNTADO(8) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar. CONTESTA(8) Que no.-------------
En virtud de ello se labra y firma la presente en un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.--------------------------------

Sdo. 1ra. [signature]

HEBER FERNANDO SANTICCI.-

C.I. 1.345.976

18062

OLGA GOMEZ
46427

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO E-II

GRUPO OPERATIVO

FECHA 23 de Abril 1973 HORA ____ No. OPERATIVO CCOA 9496

Procedimiento en la finca sita en calle [illegible] No. 2073

Piso ____ Apto. 1. Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

24.331 Nombres OLGA GOMEZ C.I. 1.591.465 Dpto. (Montevideo)

Fecha Nac. 28/11/1954 Lugar Montevideo C.C. — Dpto. —

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo [illegible] Estudia en: [illegible]

Otras actividades: ____

√ Nombres [illegible] C.I. 1.443.535 Dpto. [illegible]

Fecha Nac. 7/9/1950 Lugar Montevideo C.C. ____ Dpto. ____

Profesion — Ocupacion — Oficio ____

Lugar de trabajo — Estudia en: —

Otras actividades:

Ingreso a Prefectura Naval.

√ Nombres Miguel A. MORTIMER [illegible] C.I. 66.920 Dpto. Rivera

Fecha Nac. 9/12/1956 Lugar Rivera C.C. — Dpto. ____

Profesion: ____ Ocupacion Transporte de [illegible] Oficio (Rivera - Montevideo)

Lugar de trabajo ____ Estudia en: Victoriano Alonso

Otras actividades: (no habita la finca) (Tala)

Nombres ____ C.I. ____ Dpto. ____

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ____ Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

19063

052

# MEMORANDUM

46427

5515

ENRIQUE SAMPOGNARO , C.I. 235.453, y su esposa BLANCA FLORES DE SAMPOGNARO , C.I. 281.400, con domicilio en JUNCAL 1408 Piso 2 Apto. 3 MONTEVIDEO.

JUDITH CHARQUERO DE SAMPOGNARO, de 21 años, profesión labores, tiene en su poder un hijo pequeño de su matrimonio con el recluso RICARDO SAMPOGNARO, con último domicilio conocido en la ciudad de ATLANTIDA.

4846

Se solicita se vigile a ENRIQUE SAMPOGNARO y esposa a los efectos de poder detectar un posible contacto con JUDITH CHARQUERO DE SAMPOGNARO.

3832

El Jefe de la División C/Información del Dpto. II (E-2)
del E.M.E.
TTE/CNEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ

19064

## DORES

emental y decisivo; **sola-**
**a clase obrera puede lle-**
**a victoria al movimiento**
**ncipación nacional y uni-**
**tinoamericana,** contribu-
de esta manera a la aper-
un camino de victoria al
mo mediante el **concurso**
**gente y la unidad de ac-**
**política de los obreros de**
**mundo.**

rtido de los Trabajadores
le que el ámbito de madu-
política de los trabajadores
ue brinda el régimen parti-
terno basado en la comple-
cia de la democracia obre-
la unidad en la acción. **El**
**de los Trabajadores tie-**
**objetivo la homogeiniza-**
**olítica e ideológica del**
r... (a través de la lucha
... la independencia de
de la experiencia consi-
); se opone al llamado mo-
no ideológico (que sólo
ser asegurado por una bu-
a que cesa de ser la ex-
dirigente de los trabaja-

rtido de los Trabajadores
ducción política conscien-
tendencia de los trabaja-
defender su independen-
clase y a transformarse en
irectora de los oprimidos
ación. Es un producto ge-
e la maduración de las ma-
guayas.

## ...RES

io- tos de la clase obrera
que está luchando día
ec- a día sin esperar a
los marzo por las reivin-
al dicaciones más inme-
ra- diatas y elementales
nte de las masas. Los can-
ra- didatos del P.T., no só-
nto lo defienden estas
ue reivindicaciones eco-

# COMUNICADO DE PRENSA

*En el día de la fecha el* **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES** *(PT) informa que se ha presentado ante la Corte Electoral a efectos de cumplimentar los requisitos exigidos por la legislación vigente para intervenir en las próximas elecciones.*

*A estos efectos, se ha hecho entrega de 13.776 firmas de adhesión del pueblo trabajador a la constitución del nuevo partido. Este número supera en 5.455 el mínimo exigido por las leyes electorales.*

*También han sido presentados la Carta Orgánica y el Programa de Principios partidario.*

*Asimismo, se ha entregado a la Corte la nómina de 210 convencionales que la ciudadanía deberá votar conjuntamente con las autoridades nacionales, el 25 de noviembre de 1984.*

*Por último, se han presentado la nómina correspondiente a los candidatos a Presidente, Vicepresidente, Senadores, Diputados, Junta Electoral, Intendente y Junta Departamental de Montevideo.*

*Se ha cumplido así, ampliamente, con las disposiciones de la ley electoral.*

*Los principales candidatos del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES son:*



*—VICEPRESIDENTE:* **Alicia Santa María:** *mujer trabajadora, dirigente sindical, 38 años, casada, dos hijas. Obrera de ILDU (Industria Lanera del Uruguay). Integrante de la Mesa de Delegados del Sindicato de ILDU.*

*—SENADORES:* **Juan Vital Andrada:** *(Iguales datos de Presidente).*

**Héctor Herrera:** *luchador sindical, casado, 6 hijos, 33 años. Dirigente de la Unión de Trabajadores de CUTCSA (UTC).*

**Omar Torena:** *trabajador, luchador sindical, dirigente del SUANP (Sindicato Unico de Administración Nacional de Puertos).*

*—DIPUTADOS:* **Gustavo González Soto:** *trabajador, dirigente cooperativista, 28 años, casado, un hijo. Dirigente de la FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).*

**Juan Carlos Asencio Fígola:** *trabajador, dirigente sindical, 29 años, casado, un hijo. Dirigente del Sindicato Autónomo Tabacalero. Integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores).*

**Alvaro Soto:** *trabajador, dirigente gráfico, 25 años, casado, un hijo. Integrante del Consejo Directivo del Sindicato de Artes Gráficas (SAG).*

*—INTENDENTE:* **Sergio Segredo:** *luchador sindical, edad 34 años, casado, 4 hijos, obrero gráfico. Integrante de la Coordinadora del Sindicato de Artes Gráficas (SAG). Ex dirigente del Sindicato del Medicamento (1972).*

*—EDILES:* **Rafael Katzenstein:** *luchador docente, 26 años,*

objetivo la homogeiniza-
olítica e ideológica del
ır ... o (a través de la lucha
c ... la independencia de
· de la experiencia consi-
ı); se opone al llamado mo-
ıo ideológico (que sólo
ser asegurado por una bu-
a que cesa de ser la ex-
dirigente de los trabaja-

ırtido de los Trabajadores
ıducción política conscien-
ı tendencia de los trabaja-
defender su independen-
:lase y a transformarse en
irectora de los oprimidos
ación. Es un producto ge-
e la maduración de las ma-
guayas.

# ...ORES

...io- tos de la clase obrera que está luchando día a día sin esperar a marzo por las reivindicaciones más inmediatas y elementales de las masas. Los candidatos del P.T., no sólo defienden estas reivindicaciones económicas, sino también todos los derechos democráticos conculcados por la dictadura, y por la libertad de todos los cientos de presos políticos y gremiales que con el Pacto del Club Naval se los quiere dejar pudrir en las cárceles de la dictadura. Con estas banderas el Partido de los Trabajadores se presenta ante las masas. ¡Larga vida al Partido de los Trabajadores!

grama de Principios partidario.

*Asimismo, se ha entregado a la Corte la nómina de 210 convencionales que la ciudadanía deberá votar conjuntamente con las autoridades nacionales, el 25 de noviembre de 1984.*

*Por último, se han presentado la nómina correspondiente a los candidatos a Presidente, Vicepresidente, Senadores, Diputados, Junta Electoral, Intendente y Junta Departamental de Montevideo.*

*Se ha cumplido así, ampliamente, con las disposiciones de la ley electoral.*

*Los principales candidatos del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES son:*



*—PRESIDENTE.* **Juan Vital Andrada:** *luchador docente, 51años, casado, dos hijos, un nieto, trabajador de la educación primaria destituido. Fue directivo de la Federación Uruguaya de Magisterio. (Asoc. Maestros de Rivera). Ex integrante del CEN del Partido Socialista.*

*Fundador de AROJA (Asoc. Residentes Orientales "José Artigas") (Bs. As.) y dirigente de Residentes Uruguayos en Argentina.*

... *Administración Nacional de Puertos).*

*—DIPUTADOS:* **Gustavo González Soto:** *trabajador, dirigente cooperativista, 28 años, casado, un hijo. Dirigente de la FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).*

**Juan Carlos Asencio Fígola:** *trabajador, dirigente sindical, 29 años, casado, un hijo. Dirigente del Sindicato Autónomo Tabacalero. Integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores).*

**Alvaro Soto:** *trabajador, dirigente gráfico, 25 años, casado, un hijo. Integrante del Consejo Directivo del Sindicato de Artes Gráficas (SAG).*

*—INTENDENTE:* **Sergio Segredo:** *luchador sindical, edad 34 años, casado, 4 hijos, obrero gráfico. Integrante de la Coordinadora del Sindicato de Artes Gráficas (SAG). Ex dirigente del Sindicato del Medicamento (1972).*

*—EDILES:* **Rafael Katzenstein:** *luchador docente, 26 años, casado. Directivo de ADES (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria).*

**Jorge Urrutia:** *trabajador, militante sindical, 24 años, soltero. Delegado del Sindicato de ILDU y del Comité de Huelga (enero/84). Ex integrante del Secretariado del COT (Congreso Obrero Textil).*

**Francisco Cóppola:** *militante de ASCEEP, 23 años, soltero. Delegado de la Facultad de Medicina a la Primera Convención Nacional de Estudiantes.*

*SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS*
*Montevideo, 27 de agosto de 1984*

Viernes 29 de setiembre de 1989 La República

Juan Vital Andrada, candidato a la presidencia por el Partido de los Trabajadores

# "El MPP debe romper con el Frente para conformar una izquierda revolucionaria"

* "La burocracia sindical y el stalinismo cumplen en el FA el mismo papel que la burguesía en los partidos tradicionales"

■ El próximo viernes 13 de octubre el Partido de los Trabajadores (PT) organiza una Asamblea General en el Club Ferrocarril donde se proclamarán definitivamente los candidatos para las próximas elecciones. Entre ellos, el candidato a la presidencia de la República, Juan Vital Andrada quien ya fuera nominado al mismo cargo en los comicios de 1984, obteniendo en la oportunidad 488 sufragios. Andrada en diálogo con LA REPUBLICA calificó de "reaccionario y contrarevolucionario" al Frente Amplio y de "stalinista" al PCU, "su columna vertebral". En este sentido llamo al MPP y en particular al MLN a separarse de la coalición y conformar "una izquierda verdaderamente revolucionaria".

**-En 1984 el PT criticó duramente al Frente Amplio en función de que este había participado en las negociaciones del Club Naval y consideraban que de alguna manera estaba del lado de quienes el PT identificaba como sus enemigos. ¿Cual es hoy la situación con la coalición?**

-Seguimos creyendo que por su dirigencia y por su programa el Frente Amplio es un agrupamiento burgues y reaccionario. En este caso la pequeña burguesía, la burocracia sindical y el stalinismo suplen lo que en los partidos tradicionales hace la burguesía. Consideramos que es una herramienta contra revolucionaria y la columna vertebral de la misma es el P. Comunista, fiel representante del stalinismo.

**-¿Cuales son sus diferencias en cuanto a las propuestas con el Frente Amplio?**

-Entendemos prioritaria la propaganda y la agitación como elemento de propagación de una lucha gigantesca. Entre otras propuestas exigimos un salario mínimo igual al costo de la canasta familiar, es decir 350 mil pesos; nos pronunciamos por la expropiación de la banca, por el control obrero del comercio exterior y de las ramas más concentradas del comercio interior, por desmantelar el aparato represivo y por el no pago de la deuda externa entre otros puntos.

**-¿Piensan lo mismo del MPP que de todo el Frente Amplio?**

-Dentro del MPP se están haciendo una serie de reivindicaciones como es el no pago de la deuda externa, las críticas a Seregni por aceptar la privatización y en esas cosas coincidimos, como así tambien las críticas que se le hacen a dirigentes de la mayoria del PIT-CNT. Por eso nosotros hacemos un llamado a los compañeros del MPP, que parece que nada tienen que ver y nada tienen que hacer dentro del Frente Amplio. Los llamamos a formar un movimiento revolucionario una izquierda revolucionaria. Es un llamado que hacemos publicamente, a que rompan con el Frente y a crear una izquierda verdaderamente revolucionaria. A nosotros mucha gente del MPP, su militancia, nos dice todos los dias que no estan de acuerdo en permanecer dentro del Frente.

**-¿Cuantos votos tuvieron ustedes en las elecciones de 1984?**

-Cuatrocientos ochenta y ocho.

**-¿A pesar de eso se sienten con autoridad como para convocar a otros grupos que seguramente tienen más caudal electoral que el PT?**

-Sí, porque no es un problema de números, pero no nos vamos tampoco a creer que somos la expresión de miles de personas. El problema es mantener una política correcta. Nosotros convocamos en nombre de una concepción política y llamamos no por nuestro número, sino porque entendemos que aquellas fuerzas que pueden tener mas gente que el PT coinciden con nosotros, sino no los llamaríamos.

**-¿La lucha armada significa para el PT un camino posible a recorrer?**

-La lucha armada como un foco, una elite que se declara vanguardia armada de la revolución, el PT entiende que es un error. En una situación revolucionaria los trabajadores en la medida que tienen que luchar por sus reivindicaciones, de la defensa se pasa a tener organismos de autodefensa y se crean las milicias populares. Creemos que es valido pero que hoy no están dadas las condiciones.

**-El MLN ha definido como uno de sus principios no participar en la campaña electoral, ¿ustedes entienden que sí deben participar?**

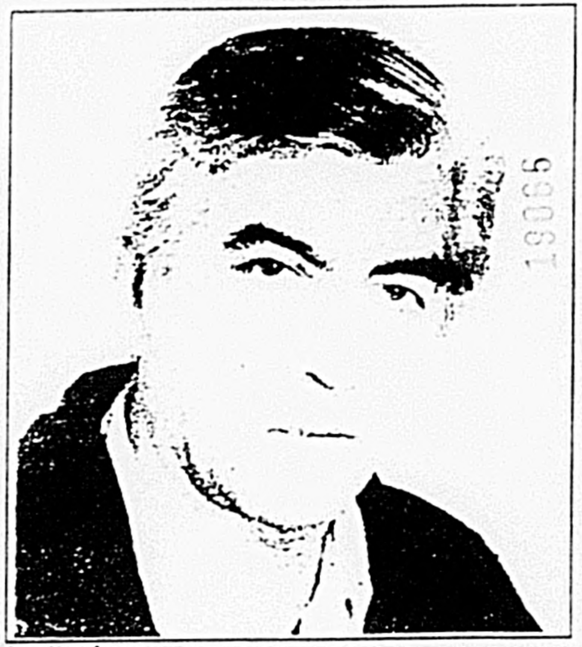
-Sí y creemos que es un tremendo error por parte del MLN. Nosotros queremos tener una tribuna, no porque pensemos que pueda cambiar algo a través de Parlamento, sino porque tenemos que usar todas las libertades democráticas burguesas, entre ellas la campaña electoral para dar a conocer nuestras propuestas.

**-¿El PT cree en el Parlamento como instrumento de lucha de los trabajadores?**

-El Parlamento lo utilizaríamos como tribuna para dar a conocer nuestra propuesta de lucha revolucionaria, incluso nuestro diputado estaria tratando de participar en todas las áreas. Este Parlamento no va a frenar la política regresiva de la burguesía, eso lo tenemo bien claro.

**-En su último manifiesto el PT señala que se aproxima un estallido social como el de Venezuela o Argentina debido a una profundizacion de la crisis. ¿Cual es el análisis que han hecho?**

-El proceso económico y social conduce a la hiperinflación incontrolable, como la de Argentina, y traerá como consecuencia un estallido social que puede o no resolverse, como no ocurrio en esos paises, hacia una situación prerevolucionaria. Pero si creemos que es casi inevitable esa crisis.



Juan Vital Andrada.

**-Y llegado ese estallido social ¿que papel jugaran los denominados movimientos revolucionarios en el pais?**

-Nosotros entendemos que ningún proceso revolucionario se resuelve favorablemente en la medida que no hay una herramienta. En este caso para nosotros la herramienta es el Partido de los Trabajadores marxista revolucionario, al que convocamos a integrar para ganar masas. Significa tambien que en el movimiento obrero haya un cambio de dirección y programa. Nosotros no estamos con esa línea de concertación que significa la entrega, la paralisis y la derrota del movimiento obrero. Por eso es tan necesaria la construcción de la izquierda revolucionaria.

LOS DIRIGENTES

## En octubre será proclamado el décimo candidato presidencial

# Juan Vital Andrada propuesto a la primera magistratura por el P.T.

■ El Comité Central del Partido de los Trabajadores (PT) propuso a **Juan Vital Andrada** como candidato a la presidencia de la República por este sector político con lo que se estaría ubicando como el décimo candidato a la primera magistratura que se presentará el próximo 26 de noviembre. Andrada ya fue proclamado a ese cargo por el PT en los comicios de 1984.

El PT propuso asimismo a Rogelio Rodríguez, Ramón Martínez y José Luis Bollini al Senado y a Rafael Fernández, José Carpelino y Rubén Portugal a la diputación.

Se informa asimismo que los candidatos departamentales serán propuestos por las asambleas en cada departamento, las que se realizarán en octubre, y proclamados definitivamente en la segunda semana de ese mismo mes.

### SON TODOS INUTILES

En el último ejemplar de Tribuna de los Trabajadores, órgano del PT, se señala que "más temprano que tarde estallará la crisis en toda su magnitud. El Uruguay sigue los pasos de Argentina, de Venezuela y de Brasil. La política de los Batlle y los Lacalle, representantes del gran capital ligado al imperialismo, pretende una salida a la impasse económica, pero esta política no resuelve nada". El PT sostiene que "Carlos Julio Pereyra representa a los sectores burgueses en bancarrota y Hugo Batalla sólo promete aportar apoyo parlamentario para un futuro gobierno dirigido por los partidos tradicionales. Liber Seregni -agrega el editorial de Tribuna- también plantea un gobierno de coalición bajo la batuta de la burguesía y propone acordar ahora un paquete de medidas a ser cumplidas por el partido triunfante, sea cual sea".

"Los Pereyra, Batalla y Seregni sólo esperan poder atenuar desde el parlamento burgués las consecuencias de la política de los Batlle y Lacalle. Es una política que ya ha fracasado".

En otro pasaje del editorial se señala que "a pesar que son completamente impotentes frente a las tendencias más imperialistas encarnadas en los Batlle y los Lacalle, Los Pereyra, Batalla y Seregni, sostienen cada uno de ellos, en oposición a los otros dos, que votarlos es útil. Mentira. Son todos inútiles".

El PT se pronuncia por la intervención de la clase obrera en la campaña electoral "para desenmascarar la incapacidad de todos los políticos burgueses y pequeño burgueses para resolver la crisis que vive el país".




Facsímil de la publicación oficial del PT, cuyo administrador es el candidato presidencial Juan Vital Andrada

El coronel

LOS DIRIGENTES

"BUSQUEDA" 21-SET-989

# El décimo candidato presidencial

**El educador Juan Vital Andrada (56 años),** del ultraizquierdista Partido de los Trabajadores (PT), se transformó en el décimo candidato a la Presidencia de la República postulado para las elecciones de noviembre.

La decisión que recién tomó estado público fue dispuesta por el Comité Central del PT de 11 miembros, en su sesión del 8 de setiembre.

Andrada integró la dirección del Partido Socialista hasta 1964 en que se escindió junto a sectores juveniles formando el Movimiento Unificador Socialista y Proletario (MUSP). En la etapa autoritaria vivió exilado en Buenos Aires, y en 1984, a su retorno, el PT impulsó su candidatura presidencial que logró 488 votos.

Fuentes del PT dijeron a Búsqueda que en el escenario político actual la organización se perfila como a **"la única verdaderamente revolucionaria, que no ha hecho concesiones con la burguesía y el imperialismo", y que "promueve la dictadura del proletariado frente a la dictadura de la burguesía".**

La lista 1917 del PT proclamó al obrero de la construcción **Rogelio Rodríguez** como primer candidato al Senado y al bancario **Rafael Fernández** para encabezar su lista a diputados por Montevideo.

Este partido inspirado en la tradición marxista leninista, reivindica las concepciones fundamentales planteadas por León Trotski, asesinado en México en 1940.

19068

LA TRIBUNA Montevideo, martes 4 de junio de 1985

P.T.

LLAMADO AL MOVIMIENTO OBRERO Y A LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

# Formemos un Frente Antiimperialista para expulsar al imperialismo y por un gobierno obrero y de los trabajadores

En la inmensa mayoría de los países se llevan a cabo revoluciones, movilizaciones revolucionarias de obreros y campesinos; regímenes erguidos bajo la aureola de la estabilidad, la prosperidad, se hunden dando paso a la arremetida de los explotados.

El imperialismo inmerso en una crisis colosal, subyuga de tal forma a los pueblos del mundo que junto al descenso histórico en las condiciones de vida de los explotados coloca en estado de disgregación a los regímenes sociales.

Esta realidad no se compadece con la prédica de los intelectuales burgueses y pequeñoburgueses acerca del establecimiento de un "nuevo orden económico mundial", la concertación entre las clases antagónicas al interior de los distintos países y aún a nivel internacional entre las diferentes naciones en función de una perspectiva común y armoniosa. Estas elucubraciones estallan como pompas de jabón ante una realidad signada por estallidos revolucionarios, por la pugna de los explotados para darle el golpe mortal a un régimen que confiesa, en función de las catástrofes y miseria que genera, su caducidad histórica.

El Uruguay no es ajeno a esta situación, también aquí atravesamos por un período de revolución social. La tradicional democracia burguesa uruguaya, que se asentó en la explotación más o menos pacífica de la inmensa mayoría por parte de una minoría de los banqueros, grandes ganaderos y latifundistas e industriales, fue sacudida en el período anterior a la dictadura por la intervención revolucionaria de las masas. El equilibrio histórico entre las clases, es decir, la imposición de la dictadura del capital a través de las formas democráticas, parlamentarias, ya fue quebrado. Fue ante la evidencia de la incapacidad de las instituciones y demagogia burguesas para contener el alza de masas que las clases poseedoras se congregaron en torno a la salida golpista en el 73.

La democracia actual, no solo contiene los mismos elementos de crisis que la anterior; los ha heredado en forma concentrada, exacerbada. Los trabajadores y demás explotados del país son empujados a una situación límite, sin otra salida que no sea la lucha a muerte contra el régimen que los explota y condena a la miseria. Hay que tomar conciencia de esta situación: la única salida para los males de esta sociedad es la lucha por la emancipación de la clase obrera, es decir por el socialismo.

La democracia burguesa es al decir de Lenin el régimen donde la burguesía logra imponer en forma más segura su dictadura de clase. Es en ella donde la explotación del trabajo asalariado aparece con mayor "naturalidad", donde el Estado y la propiedad de los capitalistas están mejor resguardados. No obstante el actual régimen democratizante a las funciones que históricamente, en épocas "normales" le corresponden, le suma una cuestión decisiva: viene a cumplir lo que la dictadura ya no estaba en condiciones de consumar: imponerle a los trabajadores que paguen de sus propios bolsillos la deuda externa. El régimen de la "democracia" viene a cumplir en forma despótica, autoritaria, la última fase, la más delicada, de una fabulosa operación financiera: transferir sobre las espaldas de los trabajadores el peso de esta enorme hipoteca. Lo que ayer hizo la dictadura apelando al poder del Estado y al de las armas, hoy lo continúa la "democracia" apelando al poder de coerción estatal, al engaño y la demagogia democratizante.

Los trabajadores deben repudiar esta deuda, deben imponer autoritaria y despóticamente que los ricachones se hagan cargo de ella.

Hay que movilizarse contra los banqueros (el imperialismo) pero también contra el Estado y contra el gobierno, es decir, contra la concentración del poder autoritario en manos de los capitalistas para conquistar el poder para los trabajadores.

A 90 días de su asunción el gobierno ha hecho muy poco por ocultar sus contornos antiobreros y proimperialistas. El salario obrero que tuvo una depreciación histórica bajo la dictadura, se sigue deteriorando a influjo del gobierno "democrático"; la desocupación continúa y los capitalistas y el gobierno (como defensor de todos ellos) nos lloran miserias, nos muestran los déficits en las cuentas de las fábricas y en las cuentas del estado y nos piden espíritu de sacrificio, paciencia, que no desestabilicemos la luna de miel y el festín de los ricachones; es decir que permanezcamos impasibles frente al hambre, la degradación, la indigencia de la familia obrera.

Los capitalistas se preparan para una lucha a muerte para la cual ya han tomado sus previsiones; por ahora nos imponen el hambre "democrático" pero encubren y reservan a los golpistas para cuando las "concertaciones programáticas", los discursos parlamentarios y la demagogia presuntamente antiimperialista no surtan efecto para enchalecar la lucha de los explotados.

Los trabajadores han salido a resistir. Pero como nos lo enseñan los burgueses, no se trata de cualquier lucha. Porque los males de la sociedad no los erradicaremos apuntando a tal o cual cuestión aislada sino en la medida que comprendamos y tomemos conciencia de que lo que hay que liquidar es la propia explotación capitalista.

### Por un Frente Antiimperialista

Para enfrentar la política de hambre, para luchar por el salario, contra la desocupación, es necesario constituir una dirección consecuente, una dirección de todos los que entiendan necesario resistir esta ofensiva mortal contra los trabajadores.

El PT llama al movimiento obrero y a los partidos de izquierda a constituir esta dirección de la lucha, a formar un frente antiimperialista que se plantee la expulsión del imperialismo para lograr la independencia nacional para imponer un gobierno obrero y de los trabajadores.

Para que sea un verdadero frente de lucha, de unidad antiimperialista, hay que romper con toda solidaridad al gobierno sometido precisamente al imperialismo o sea, que descarga sobre los trabajadores las exigencias del imperialismo.

El objetivo estratégico de este frente debe ser el de quebrar el estado burgués que impone autoritariamente que una clase social (los trabajadores) pague la deuda de otra clase social (la burguesía). Para ello hay que plantearse poner en pie un Estado y un gobierno que imponga despóticamente al imperialismo y sus agentes el pago de la crisis capitalista. Sólo así se asumirá un compromiso real y no demagógico con la consigna "que la crisis la paguen los capitalistas".

¿Estamos entonces contra la democracia? Sí estamos contra una democracia en nombre de la cual se ejerce la dictadura del imperialismo y proclamamos la lucha a favor de una dictadura de los trabajadores contra el imperialismo que se basará en la democracia de todos los que producen la riqueza nacional.

### EL FRENTE AMPLIO NO ES UN FRENTE ANTIIMPERIALISTA

El Frente Amplio no sirve para estos fines. No solo que no sirve sino que se ha convertido en un obstáculo que los trabajadores deberán remover.

El Frente Amplio no es un frente que se estructure para potenciar la lucha de los explotados y conducirla a un camino de triunfo es decir a la destrucción de la maquinaria burguesa y a la instauración de un gobierno obrero.

El Frente Amplio es un frente burgués y no un frente antiimperialista. Esto porque aborda la cuestión nacional, las tareas históricas nacionales pendientes en el país (independencia del imperialismo, liquidación del latifundio y el atraso agrario, democracia política) desde el punto de vista burgués; el camino que plantea para la consumación de estos objetivos es el de los métodos y las instituciones burguesas y vincula el logro de los mismos a la vigencia del estado burgués. De aquí el carácter limitado de sus planteos y reivindicaciones antiimperialistas (no plantea la suspensión del pago de la deuda externa).

Por esto también su accionar no se basa en los métodos de lucha de la clase obrera (acción directa: movilizaciones, huelga, etc) sino que precisamente su papel ha sido el de potenciar las instituciones y los métodos que el estado burgués ha creado para su sobrevivencia (parlamentarismo, maniobras y demagogia política para contener a los trabajadores).

Esta política no solo que se contrapone a los intereses y a la lucha de los trabajadores sino que marca una perspectiva de liquidación para la izquierda. Su carácter de frente burgués lo lleva a comprometerse con la defensa y el sostén del régimen capitalista. De aquí que —en las actuales circunstancias de crisis y descomposición del mismo— la izquierda frenteamplista ha sido llevada a adoptar posturas proimperialistas (apoyo al gobierno sometido al imperialismo) e incluso reaccionarias (Pacto del Club Naval, Ley de Pacificación, etc.)

Los trabajadores saldrán a dar una lucha a muerte contra el imperialismo y contra el gobierno que los somete a las exigencias de éste. Pero para llevar adelante esta lucha, para que esta lucha pueda triunfar necesitan un frente de otra clase, un frente Antiimperialista. El punto de partida de la constitución de este frente, revolucionario, es el de la crítica y la delimitación rigurosa de la política del Frente Amplio.

### Llamamiento

El Partido de los Trabajadores llama al conjunto del movimiento obrero y a la izquierda a romper con la nefasta orientación política del Frente Amplio, de apoyo y defensa del gobierno sanguinettista.

Los trabajadores deben guiarse para su accionar por sus propias necesidades, por el conjunto de sus reivindicaciones y no en los tejes y manejes del gobierno o en las promesas de concertaciones con quienes precisamente tienen por función hambrear a la nación.

Lo que importa es coordinar la acción de lucha en todos los terrenos.

Llamamos a todo el movimiento obrero y la izquierda a un frente para coordinar la lucha:

- Por el no pago de la deuda externa. Por la confiscación de la banca y la estatización del comercio exterior.
- Por un Salario Mínimo equivalente a la canasta familiar (hoy N$ 32 000) y reajustable automáticamente según el alza del costo de vida.
- Por un plan de lucha del PIT que incluya la preparación de una huelga general.
- Por una acción práctica para imponer el juicio y castigo a los responsables de crímenes y torturas que se base en la acción directa de las masas.
- Por un gobierno obrero y de los trabajadores para expulsar el imperialismo.

# PT PARTIDO DE LOS TRABAJADORES 1917

**VOTO POR EL LEMA**
**"PARTIDO DE LOS TRABAJADORES"**
**y las siguientes listas de candidatos**

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Titular** **SERGIO CARLOS SEGREDO POLERO**

**Suplentes:** 1) María Idalina Silva López
2) José María Bologue Santos

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
**(Período 1985-1990) Sistema preferencial de suplentes**

1) Rafael María Katzenstein Berro
2) Jorge Daniel Urrutia Avila
3) Francisco Antonio Coppola González
4) Patricia Angélica Bertoni Mendaro
5) Carlos Alberto Boga Sarraute
6) Gabriel Servando Yemini Gallinar
7) María Luisa Salaberry Porro
8) Manuel Servando Romero García
9) Eduardo Héctor Vassallo Perdomo
10) Sergio Esteban Alvarez Ferro
11) Javier Fernando Alonso León
12) Ligia Genoni Marzovillo
13) Pablo Enrique González Pombo
14) Rubén Darío Portugal Fernández
15) Hebert Daniel Benítez Pezzolano
16) Ana Cristina González Pereyra
17) Rossina Barragan Orlando
18) Alexis Ignacio Ceppi Do Canto

Departamento de Montevideo, 25 de noviembre de 1984

# PARTIDO DE LOS TRABAJADORES

**VOTO POR EL LEMA**
**"PARTIDO DE LOS TRABAJADORES"**
**y las siguientes listas de candidatos**

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:** JUAN VITAL ANDRADA CABRERA
**VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA:** ALICIA SANTA MARIA CHARUTI

## CAMARA DE SENADORES
**(Período 1985-1990) Sistema preferencial de suplentes**

1) Juan Vital Andrada Cabrera
2) Héctor Herrera
3) Omar Heber Torena González
4) José María Boloque Santos
5) Esmeralda Dolores Loureiro Trigo
6) Alicia Santa María Charuti
7) José Felipe Ramos Verdaguer
8) Jorge Segundo Piquero Fross
9) Walter Vicente Rodríguez Menchaca
10) Julio Raúl Bolea Alonso
11) Sergio Carlos Segredo Polero
12) Raúl Walter Moreira Vega
13) María Idalina Silva López
14) Myriam Mabel Cabrera Bolaño
15) Rodolfo Lucio Freire Burzaco
16) María Delia Mendaro Carrau
17) Jorge Alberto Rodríguez Ferrer
18) Julio César Bentancour Basso
19) Antonio Renée Pérez Balbi
20) Miguel Angel García Fagúndez
21) Chela Beatriz Corujo

## CAMARA DE REPRESENTANTES
**(Período 1985-1990) Sistema preferencial de suplentes**

1) Gustavo Daniel González Soto
2) Juan Carlos Asencio Pígola
3) Alvaro Juan Soto Loureiro
4) Rogelio Aníbal Rodríguez Soule
5) Abelardo Mario Paisal Sardeña
6) Reto Eduardo Bertoni Mendaro
7) Noris Margot Agriela Cappiz
8) Oscar Ruben Martínez Olivera
9) José Alcides Fros Macedo
10) Renée Bermúdez Martínez
11) Washington Hebert Perdomo Olivera
12) Edgardo Nelson Almeida Gómez
13) Sandra Azucena González Hidalgo
14) Nelson Fernando Jalil Cabrera
15) Carlos Alberto Méndez Sauco
16) Carlos Alberto Osorio Niz
17) Zoilo Arballo Gómez
18) Sergio Washington Osorio Niz
19) Gustavo Antonio Mirabal Benitos
20) José María Carpelino Olivera
21) Elsa González Montes Formz
22) Jorge Gaspar García Alpaim
23) Julio María Tucuna Medina
24) Néstor Hugo Curbelo Banega
25) Juan José Rumbo Acosta
26) Daniela Barragán Orlando
27) Carlos Alberto Armando Martínez Moretto
28) Adolfo Rodríguez Antúnez
29) Miguel Angel Florentino Clerche
30) Elbio García Buon
31) Eduardo Alberto Pérez Rodríguez
32) Héctor Carlos Fernández Alonso
33) Stella Maris Corbellon Vence

## JUNTA ELECTORAL
**(Período 1985-1990) Sistema preferencial de suplentes**

1) Elpidio Ramón Martínez Pérez
2) Carmen Estévez Estévez
3) Clarita Graziela Rodríguez Candia
4) Mirta Alicia Olivera Echeverría
5) Teresita Rosario García Fagúndez

Departamento de Montevideo, 25 de noviembre de 1984

19071

PLANES

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
151500 -NOV- 1989.-

-MEMORANDUM Nro.: 066/B/CI/SO/989.-

-REFERENTE A : Información obtenida por ésta Agencia.-

-T E X T O :

-Siendo la hora 13.15 del día de la fecha se cuncurre a la Central Térmica José Batlle y Ordoñez ubicada en Paraguay y Gral.Carballo, donde se realizaría un Acto Del Partido de los Trabajadores.En el lugar se encontraban el Presidente de dicho partido Juan VITAL ANDRADA acompañado de otras tres personas.El grupo estaba ubicado en el acceso de entrada y salida a la mencionada Central portando una bandera y un cartel del P.T. y un megáfono.El Presidente del P.T. hizo uso de la palabra por espacio de diez minutos,destacándose de su alocución la postura de los partidos tradicionales y del Frente Amplio en sus campañas pre-electorales,diciendo que todos los candidatos presidenciales le mienten al pueblo y que todos de una manera u otra van a llevar a cabo un gobierno al servicio de los capitales nacionales y extranjeros y que con ello llevarían al país al caos económico y social total,y que no solucionarían los problemas de los obreros en especial el de los maestros y jubilados.Además llamó a la reflexión de las personas indecisas que no saben a que partido votar a que se unan a ellos y destacó como imposible de entender la posición del M.P.P.,el cuál teniendo ideas tan radicales se hayan unido al Frente Amplio y lo exhortan a que abandonen dicho partido y se unan al P.T.-

-Luego estuvieron repartiendo volantes y conversando con los trabajadores que salían o entraban del lugar hasta la hora 14.00 en que se retiraron.-

-Es de destacar que nunca contaron con la atención de las personas que pasaban por el lugar ni de los empleados de la Central Térmica.-

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
201800 ABRIL 1973.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M

V 46435

_ Referente al Padre Alberto Martinez Perez.-

Oriental.

Las cajas contenian:

-Libros de Filosofía ( en Francés)

-Libros de Teología ( en Francés)

-Recortes de publicaciones francesas.

-2 Diccionarios frances español.

-2 Publicaciones en Italiano

-Manuscritos sobre filosofía.

Algunos de los libros de filosofía entre los que se encontraban dos o tres sobre MARX y HEGEL, estaban subrayados pensamientos completos. No se encontro nada de corte subersivo, claró no se pudo determinar si habia clave.-

-Habia también un saco de pana.-

-La Dirección del Padre Martinez en Francia aparecía figurando en una carpeta: RUE DES SERVES 9?. Paris 6o.



[illegible]073

# M E M O R A N D U M

46437

Referente a las investigaciones realizadas con motivo de la circulación del auto Chevrolet Biscayne,color negro,modelo 69 con la matrícula E-1000 perteneciente a Jaime Noach Saveski,con Cédula de Identidad Nº 579.233 domiciliado en Cerro Largo 1484.-

El vehículo fue adquirido en un remate del Servicio Material y Armamento el día 30 de Marzo de 1974 retirado del mismo el 4 de Junio del mismo año,al abonar la suma de dinero correspondiente.-

Posteriormente el vehículo fue a reparación donde estuvo hasta diciembre de 1974.Mas adelante el propietario inició los trámites de trasferencia por intermedio de la Agencia DANUBIO S.R.L..La misma necesitaba un comprobante del S.M.A. para presentarlo ante la Intendencia Municipal pero no lo pudieron obtener pues la persona encargada de proporcionarlo se encontraba con licencia.-

Posteriormente la Agencia DANUBIO entró de licencia anual hasta fines de febrero por lo cual se demoraron la prosecución de los trámites.-

En el día de la fecha el ciudadano Jaime Noach fue trasladado por orden superior del Bn.I.Bldo.Nº13 donde se encuentra detenido,a la J.P.M. y luego a la Policía de Tránsito donde fue puesto en libertad quedando emplazado para el día 11 de los corrientes a la hora 1100.-

Cabe agregar que el vehículo quedó detenido en la Policía de Tránsito.-

Se adjunta una copia del Acta labrada el 10 de Marzo de 1974.-

JT

ACTA: En Montevideo a los 10 d'as del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que acredita ser JAIME NOACH SAVEVSKI, con Cedula de Identidad Nº 579.233, Oriental, casado, nacido en Montevideo, el 29 de marzo de 1930, de profesión comerciante, actualmente socio del Laboratorio "POLIGALEN", cito en Ituzaingó 1315, domiciliado en Cerro Largo 1484 quién pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO (1): Cuales son sus medios de vida. CONTESTA: Mi único medio de vida es el Laboratorio. PREGUNTADO (2): En qué fecha retiró el coche Chevrolet Biscayne adquirido en el Remate efectuado por el Servicio de Material y Armamento el día 30 de marzo de 1974. CONTESTA: El día 04 de junio de 1974 habiendo abonado la suma de $ 4.809.600.oo (cuatro millones ochocientos nueve mil seiscientos pesos, M/N) por el mismo. PREGUNTADO (3): Si recibió alguna directiva en especial para la circulación del mismo y si se encontraba con la Matrícula E-1000. CONTESTA: No recibí ninguna directiva en especial y se encontraba con la Matrícula pintada en el paragolpe E-1000. PREGUNTADO (4): Hacia donde, una vez retirado el vehículo se dirigió con el mismo. CONTESTA: Al Taller "Imperial" cito en la Calle Galicia y Beisso, aproximadamente, para repararlo instalación eléctrica y motor, lo que me demoró en el taller dos meses aproximadamente.-PREGUNTADO (5): Posteriormente que hizo con el coche.-CONTESTA: Como tuve una enfermedad la cuál asimismo fué objeto de una operación el coche permaneció hasta diciembre aproximadamente en el garage a la vuelta de mi domicilio, Vasquez entre Paysandú y Cerro Largo, el cuál iba siendo objeto de las reparaciones que aún quedaban porhacerle.- PREGUNTADO (6): En qué momento se decide iniciar los trámites de la transferencia del coche.-CONTESTA: Una vez restablecido de la operación inicié los trámites de transferencia del vehículo por intermedio de la Oficina "Danubio S.R.L.", sita en Daniel Fernández Crespo 1715, usando el vehículo sin pensar que podía traerme problemas, ni siquiera pensé en sacarle la matrícula pués los trámites de transferencia ya estaban iniciados. Los trámites quedaron paralizados pues la persona encargada de darme el Comprobante para llevarlo al Munisipio se encontraba con licencia hasta el día 10 de febrero y luego la Agencia entraba de licencia de Carnaval hasta fines de Febrero, según lo manifestado al ir a interesarme en qué iban los trámites.-PREGUNTADO (7): Si en algún momento se dirigió al Interior del País con el vehículo. CONTESTA: Que sí, me dirigí a mi casa de veranéo en Punta del Este, sita en la Calle 21 y Gorlero; no haciendo uso prácticamente del vehículo y dejandolo estacionado frente a mi domicilio para traer todas las cosas particulares el 09 de marzo.-PREGUNTADO (8): Si preguntó en la Agencia cuánto le iba a demorar el trámite.- CONTESTA: Que sí, y me informaron que una ves obtenido el comprobante del Servicio de Material y Armamento el trámite iba a ser rápido.-PREGUNTADO (9): Si tiene algo más que agregar, testar ó modificar.- CONTESTA: Reitero que en ningún momento pensé que el vehículo se encontraba circulando en infracción y no obré de mala fé ya que tenía los recibos de compra del vehículo.-Una vez leída que le fué la presente firma de conformidad un Original y tres copias de igual tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Declarante: [signature]

JAIME NOACH SAVESKI.-

ACTA: En Montevideo a los 10 d'as del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que acredita ser JAIME NOACH SAVEVESKI, con Cedula de Identidad Nº 579.233, Oriental, casado, nacido en Montevideo, el 29 de marzo de 1930, de profesión comerciante, actualmente socio del Laboratorio "POLIGADEN", cito en Ituzaingó 1315, domiciliado en Cerro Largo 1484 quién pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO (1): Cuales son sus medios de vida. CONTESTA: Mi único medio de vida es el Laboratorio. PREGUNTADO (2): En qué fecha retiró el coche Chevrolet Biscayne adquirido en el Remate efectuado por el Servicio de Material y Armamento el día 30 de marzo de 1974. CONTESTA: El día 04 de junio de 1974 habiendo abonado la suma de $ 4.809.600.oo (cuatro millones ochocientos nueve mil seiscientos pesos, M/N) por el mismo. PREGUNTADO (3): Si recibió alguna directiva en especial para la circulación del mismo y si se encontraba con la Matrícula E-1000. CONTESTA: No recibí ninguna directiva en especial y se encontraba con la Matrícula pintada en el paragolpe E-1000. PREGUNTADO (4): Hacia donde, una vez retirado el vehículo se dirigió con el mismo. CONTESTA: Al Taller "Imperial" sito en la Calle Galicia y Beisso, aproximadamente, para repararlo instalación eléctrica y motor, lo que me demoró en el taller dos meses aproximadamente.-PREGUNTADO (5): Posteriormente que hizo con el coche.-CONTESTA: Como tuve una enfermedad la cuál asimismo fué objeto de una operación el coche permaneció hasta diciembre aproximadamente en el garage a la vuelta de mi domicilio, Vazquez entre Paysandú y Cerro Largo, el cuál iba siendo objeto de las reparaciones que aún quedaban porhacerle.- PREGUNTADO (6): En qué momento se decide iniciar los trámites de la transferencia del coche.-CONTESTA: Una vez restablecido de la operación inicié los trámites de transferencia del vehículo por intermedio de la Oficina "Danubio S.R.L.", sita en Daniel Fernández Crespo 1715, usando el vehículo sin pensar que podía traerme problemas, ni siquiera pensé en sacarle la matrícula pués los trámites de transferencia ya estaban iniciados. Los trámites quedaron paralizados pues la persona encargada de darme el Comprobante para llevarlo al Munisipio se encontraba con licencia hasta el día 10 de febrero y luego la Agencia entraba de licencia de Carnaval hasta fines de Febrero, según lo manifestado al ir a interesarme en qué iban los trámites.- PREGUNTADO (7): Si en algún momento se dirigió al Interior del País con el vehículo. CONTESTA: Que sí, me dirigí a mi casa de veranéo en Punta del Este, sita en la Calle 21 y Gorlero; no haciendo uso prácticamente del vehículo y dejandolo estacionado frente a mi domicilio para traer todas las cosas particulares el 09 de marzo.-PREGUNTADO (8): Si preguntó en la Agencia cuánto le iba a demorar el trámite.- CONTESTA: Que sí, y me informaron que una vez obtenido el comprobante del Servicio de Material y Armamento el trámite iba a ser rápido.-PREGUNTADO (9): Si tiene algo más que agregar, textar ó modificar.- CONTESTA: Reitero que en ningún momento pensé que el vehículo se encontraba circulando en infracción y no obré de mala fé ya que tenía los recibos de compra del vehículo.-Una vez leída que le fué la presente firma de conformidad un Original y tres copias de igual tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Declarante: *Jaime Noach*

JAIME NOACH SAVESKI.-

18076 (A)

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA/ C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
191830 -NOV- 1974.-

93

# M E M O R A N U M

Referente a la situación general de los Bancos investigados por posible"paro",se pudo constatar lo siguiente:

46439

-Banco República(Casa Central) Se realizó el día miercoles 13 de Noviembre a la hora 1600 un PARO que constaba en 5 minutos de silencio,se cree que en ésta semana se realizará otro de igual forma,de caracter sorpresivo.-

Banco de Londres y América del Sud(Zabala 1500) La información obtenida en dicha casa es que se encuentra en situación normal.-Por el contrario información obtenida en el Banco Holandés Unido especifica que en este Banco se registro el día viernes 15 a la hora 1500 un PARO de "brazos caídos" no pudiendose precisar su duración .-

Banco Holandés Unido:Se constató movimientos de orden Gremial encabezado por una funcionaria de nombre BRUNA LORENZI,hace aproximadamente 1 mes entraron 2 NN,al Banco identificados como empleados de otro Banco los cuales fueron desalojados por la custodia de éste,por presumír que se estaba entregando información sobre presuntos PAROS.-La actividad de trabajo no ha sido alterada en los últimos días.-

Banco Comercial (Cerrito 450) El ambiente es normal se corren rumores sobre presuntos PAROS,aunque hasta la fecha no se han realizado,posiblemente a la espera de que PARE la casa Central.- La persona que se encuentra al frente de todos los movimientos Gremiales es un Sr.llamado LATORRE,cuyo lugar de trabajo es el entrepiso de dicho Banco,el mismo hace contacto con integrantes de otros Bancos,en particular con un NN,de bigotes,de estatura mediana desconociendose otros datos.-

Banco la Caja Obrera: S/N.-

Banco Comercial(Cerrito 400):S/N.-

Banco Español y Territorial(25 de Mayo 2501): S/N.-

Banco del Plata: S/N.-

19076 (D)

Bank of American (25 de Mayo 552): S/N.-

Banco Palestino Uruguayo (25 de Mayo 528) S/N.-

jc

"LA HORA" de 01/FEB/986.

*Destituidos de la DGSS en huelga de hambre*

# Ocho voluntades exigen justicia

Tres mujeres y cinco hombres, los ocho destituidos de la DGSS durante la dictadura, acudieron al desesperado argumento de la huelga de hambre para obtener la elemental cuota de justicia que todos los damnificados por la arbitrariedad, aguardan de la democracia. Para 371 funcionarios que quedaron cesantes durante el proceso, el día 4 de febrero vence el plazo para la restitución. En el día de ayer, Norberto Sanguinetti, director de la DGSS, firmó cuatro nuevas restituciones, en un "cuentagotas" que aumenta la desesperación de los que aún aguardan con creciente nerviosismo, una tecna marcada en democracia, con la misma frialdad con que se marcaron destinos en los años más tristes de nuestra historia.

**BREVE RESEÑA DE OCHO INJUSTICIAS**

**CLEVER FONSECA.** Casado, dos hijos. Fue destituido en el 74. "Cumplía funciones como sereno, tengo prótesis ortopédica, lo que no me impedía cumplir esas tareas. Una noche me comunicaron que quedaba cesante, que pasara por la oficina de trabajo. No quise dejar la guardia en blanco. Verbalmente fui informado de mi despido, sin explicaciones. Mi señora también funcionaria, estaba con licencia médica. El 1° de enero del 74 llega un telegrama diciendo que estaba despedida por no haberse presentado ese día a trabajar. Ella apeló, se inició un sumario de dos años, y fue restituida. Le comunicaron que debía presentarse al otro día a las 8 de la mañana, en una dependencia de... ¡Bella Unión! Fue despedida por no presentarse".

**JULIO GARCIA.** Casado, tres hijos. Destituido del Seguro de Enfermedad del metal. Setiembre del 73. "Estaba trabajando en el interior, fui a cobrar y me dijeron que era el último sueldo, el interventor Puig me dijo personalmente que me fuera consiguiendo otro empleo. Desde entonces trabajo de taller en taller, siempre en el gremio del metal".



*Los ocho huelguistas escuchando la palabra del diputado frenteamplista Andrés Toriani, quien realizó intensas gestiones parlamentarias en procura del reintegro de los destituidos de la Dirección General de la Seguridad Social.*

**JUAN C. GONZALEZ.** Casado, una hija, jubilado compulsivo. "En mayo del 77 pude hacer causal, con 46 años de trabajo. Habían cancelado mis ascensos, y era trasladado de continuo. En el 73 me detuvieron. Yo tenía un problema renal, después de la tortura fui operado y perdí un riñón. La persecución era constante, en el 77 me tuve que ir del país. Me jubilé con N$ 800".

**GRACIELA MARICHAL.** Divorciada, una hija. Abandono forzoso. "Fueron las fuerzas conjuntas a buscarme, me avisaron, estuve clandestina unos meses y me fui del país en el 77. Volví el año pasado".

**NORBERTO ARRIOLA.** Casado, dos hijos. "El 27 de junio del 74, cuando se cumplía el aniversario de la dictadura, retiraron nuestras tarjetas. Doscientas cincuenta y seis personas quedaron en la calle. Había mujeres que se desmayaban, otras lloraban. Soldados por todos lados. En una razzia me detuvieron y me dieron la posibilidad de irme del país, o detenerme. Mi familia pidió plata para el pasaje y me fui a Buenos Aires".

**SUSANA CURBELO DE GUZMAN.** Casada, tres hijos. "Destituida en la misma lista de Arriola. Fue un día dramático, pero nosotros sospechábamos que nos iban a despedir. Fui detenida durante veinte días, antes del despido. Cuando salí retorné al trabajo, hasta que llegó el despido. He trabajado en todo, cuidando niños, cosiendo, haciendo tapices, ayudando a mi esposo en una imprenta".

**OSCAR OTERO.** Casado, dos hijos. "Yo me enteré por teléfono. Un compañero me llamó para decirme que estaba en la lista. Mi esposa había estado detenida, fue despedida. Quedó el hogar sin entradas. En el 77 nos fuimos del país. Trabajé de fotógrafo".

**SUSANA ALBERTINI DE PROSPERO.** Casada, un hijo. Renuncia compulsiva. "Fue presentada en febrero del 80, después que en noviembre, por persecución ostensible, debí salir del país. Desde el 79 sonaba la lista de los 60, entre los que yo estaba. Cuando salió el Acto 7, en mayo del 80, estaban todos esos nombres. Yo me fui antes. Después volví, vendí libros, trabajé en lo que pude".

Tres litros de agua y ciento cincuenta gramos de azúcar diarios ingieren los compañeros en huelga de hambre, mientras esperan se concrete la transición que todos los uruguayos soñamos.

4644

**EJERCITO NACIONAL**

***PARTE DE OPERACIONES Nº*** ______ (1)

46443

(2)
Ca C Inf
M O N T E V I D E O
080800 -MARZO- 1975

I. DATOS GENERALES.

A.- Fecha - hora (aprox.) Iniciación: 072200 MAR 1975; Finalización: 072230 -MAR- 1975

B.- Lugar (3): Holanda 1926

C.- Efectivos globales enfrentados: Amigos: 5; Enemigos: 1

II. FUERZAS ENEMIGAS.

A.- Bajas: - Muertos (4): - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Heridos (4): - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Capturados (4): 1

B.- Fugados (aprox.) - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C.- Fuegos: - Tipos de armas (apreciadas): - - - - - - - - - - - -

- Cantidad de disparos (aprox.): - - - - - - - - - - - -

- Tipos de proyectiles utilizados: - - - - - - - - - - - -

III. FUERZAS AMIGAS.

A.- Misión que estaba cumpliendo inicialmente la Fuerza Amiga que comenzó la acción:
Detención de Aureliano Norberto Perez Daste

B.- Refuerzos de otros medios o Fuerzas: - - - - - - - - - - - - - - -

C.- Bajas: - Muertos (5): - - - - - - - - - - - - - - -

- Heridos (6): - - - - - - - - - - - - - - -

D.- Fuegos: - Tipos de armas: - - - - - - - - - - - - - -

- Cantidad de disparos (aprox.): - - - - - - - - - - - -

E.- Armas capturadas al enemigo (8): - - - - - - - - - - - - - - -

F.- Otro material capturado, fortificaciones, etc. (9): - - - - - - - - - - - - - - -

G.- Jerarquía del Jefe (Ofl. o Clase) que comandó la acción (10): Mayor

10078

H.- Jerarquía y Número de personas (militares o civiles) de actuación destacada que puedan dar lugar a futuras distinciones (10) : - - - - - - - - - - -

IV.- ALERTAS AL SUPERIOR (11) :

- - - - - - - - - - - - - - - -

V.- RELATO SUSCINTO CRONOLOGICO DE LOS HECHOS (10): Se concurrió a Holanda 1926 y se detuvo, a la persona anteriormente nombrada, llevándola a Bn I 14 qued ..do allí a disposición de la D E IV-

SELLO de la UNIDAD

El Jefe de ........................ (12)

........................ (12)

INSTRUCCIONES

(1) — Podrá redactarse este parte manuscrito (letra imprenta).
— Si se agregan Anexos, deben ser firmados por el Jefe expedidor.
— Este parte se utilizará solamente para informar:
— Acciones donde se empleen armas de fuego.
— Acciones donde se capturen prisioneros.
— Acciones donde se produjeran heridos y/o muertos.
— Cuando el Superior lo disponga específicamente.
— Cada Unidad numerará los Partes correlativamente.
— La información de este Parte deberá ser sintética y estará complementada por el asiento en el «Libro de Registro de Operaciones» (SECRETO) de cada Unidad o Comando, donde se harán identificaciones y asentarán todos los datos que permitan futuros deslindes de responsabilidad, reclamaciones, distinciones, etc.
— Este Parte deberá entregarse en el C G E. antes de las 24 horas de finalizada la acción en Montevideo y 48 horas en las DD. EE. del interior.

(2) — Sello del documento espesificando:
—Unidad a la que pertenece el Jefe de las FF. actuantes, ubicación de P.C. de la U. y fecha - hora de firmado.

(3) — Dirección completa (Calle y Número), o Zona, o coordenadas, etc.

(4) — De ser posible, nominal.

(5) — Nominal.

(6) — Numérico y jerárquico.

(7) — De carácter importante para las futuras acciones o de reposición costosa.

(8) — Tipo y cantidad.

(9) — Tipo, cantidad, ubicación, etc.

(10) — No incluír nombres de integrantes de FF. y/o civiles Amigos.

(11) — Por posibles futuras reclamaciones de carácter económico, político, judicial, etc.

(12) — El J. del órgano o de la Unidad a la que pertenece el Jefe (Ofl. o Clase) que comandó la acción. En el caso que el Comando de la acción donde intervino personal del E. haya sido ejercido por un integrante de otra Fuerza, el Parte deberá ser ser elevado, y firmado por el Jefe del Centro de Ops. Conjuntas que dispuso la operación. Cuando integrantes de otras Fuerzas, intervengan en la zona de responsabilidad del Ejército, el «parte» tambien deberá firmarlo el Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas que coordinó la acción.

(13) — Sello con la clasificación de SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 7 de Marzo 1971 HORA 2300 No. OPERATIVO OCOA 9169

Procedimiento en la finca sita en calle Holanda No. 1926

Piso ______ Apto ______ Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Aurelio Nolberto Perez C.I. 748472 Dpto. ______

Fecha Nac. 18-5-41 Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesíon ______ Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades ______

______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión ______ Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión ______ Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

______

Nombres ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesión ______ Ocupación ______ Oficio ______

Lugar de Trabajo ______ Estudia en ______

Otras actividades ______

______ 19080 ______

PROPIETARIO DE LA FINCA: ____________________

INQUILINO DE LA FINCA: ____________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO: A solicitud de D. E. IV.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO: Detención de Aurelio Nolberto Perez. Se trasladó al Bn. I 14 y quedó a disposición de la D. E. IV. -

19081

SECRETO

(13)

**EJERCITO NACIONAL**

***PARTE DE OPERACIONES N°***__________(1)

4644 (2) Ca C-Inf
MONTEVIDEO
080800 -MAR- 1975

I. DATOS GENERALES.

A.- Fecha - hora (aprox.) Iniciación: 072300 MAR 1975; Finalización: 080100 MAR 1975

B.- Lugar (3): Isla de Flores 1[illegible]14 Apto 4

C.- Efectivos globales enfrentados: Amigos: 5; Enemigos: 1

II. FUERZAS ENEMIGAS.

A.- Bajas: - Muertos (4): ----------

- Heridos (4): ----------

- Capturados (4): 1 --------

B.- Fugados (aprox.) ------------

C.- Fuegos: - Tipos de armas (apreciadas): ------------

- Cantidad de disparos (aprox.): ------------

- Tipos de proyectiles utilizados: ------------

III. FUERZAS AMIGAS.

A.- Misión que estaba cumpliendo inicialmente la Fuerza Amiga que comenzó la acción:

Detención de Ana María Lacoste Contti

B.- Refuerzos de otros medios o Fuerzas: -------

C.- Bajas: - Muertos (5): -----

- Heridos (6): -----

D.- Fuegos: - Tipos de armas: ------

- Cantidad de disparos (aprox.): -------

E.- Armas capturadas al enemigo (8): ---------

F.- Otro material capturado, fortificaciones, etc. (9): ---------

G.- Jerarquía del Jefe (Ofl. o Clase) que comandó la acción (10): Mayor

SECRETO

(13)

19082

**H.- Jerarquía y Número de personas (militares o civiles) de actuación destacada que puedan dar lugar a futuras distinciones (10):** -------

**IV.- ALERTAS AL SUPERIOR (11):**

-------

**V.- RELATO SUSCINTO CRONOLOGICO DE LOS HECHOS (10):** Se concurrió a Isla de Flores 1514 Apto 4 y se detuvo a la persona nombrada anteriormente llevándola al Bn I 14 donde quedó a disposición de la D E IV

SELLO de la UNIDAD

El Jefe de ____________ (12)

____________ (12)

## I N S T R U C C I O N E S

(1) — Podrá redactarse este parte manuscrito (letra imprenta).
-- Si se agregan Anexos, deben ser firmados por el Jefe expedidor.
— Este parte se utilizará solamente para informar:
— Acciones donde se empleen armas de fuego.
— Acciones donde se capturen prisioneros.
— Acciones donde se produjeran heridos y/o muertos.
— Cuando el Superior lo disponga específicamente.
-- Cada Unidad numerará los Partes correlativamente.
— La información de este Parte deberá ser sintética y estará complementada por el asiento en el «Libro de Registro de Operaciones» (SECRETO) de cada Unidad o Comando, donde se harán identificaciones y asentarán todos los datos que permitan futuros deslindes de responsabilidad, reclamaciones, distinciones, etc.
— Este Parte deberá entregarse en el C-G E. antes de las 24 horas de finalizada la acción en Montevideo y 48 horas en las DD. EE. del interior.

(2) — Sello del documento espesificando:
—Unidad a la que pertenece el Jefe de las FF. actuantes, ubicación de P.C. de la U. y fecha - hora de firmado.

(3) — Dirección completa (Calle y Número), o Zona, o coordenadas, etc.

(4) — De ser posible, nominal.

(5) — Nominal.

(6) — Numérico y jerárquico.

(7) — De carácter importante para las futuras acciones o de reposición costosa.

(8) — Tipo y cantidad.

(9) — Tipo, cantidad, ubicación, etc.

(10) — No incluír nombres de integrantes de FF. y/o civiles Amigos.

(11) — Por posibles futuras reclamaciones de carácter económico, político, judicial, etc.

(12) — El J. del órgano o de la Unidad a la que pertenece el Jefe (Ofl. o Clase) que comandó la acción. En el caso que el Comando de la acción donde intervino personal del E. haya sido ejercido por un integrante de otra Fuerza, el Parte deberá ser ser elevado, y firmado por el Jefe del Centro de Ops. Conjuntas que dispuso la operación. Cuando integrantes de otras Fuerzas, intervengan en la zona de responsabilidad del Ejército, el «parte» también deberá firmarlo el Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas que coordinó la acción.

(13) — Sello con la clasificación de SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 7 de Marzo 1971 HORA 2400 No. OPERATIVO OCOA 9170

Procedimiento en la finca sita en calle Isla de Flores No. 1814

Piso ... Apto 4 Telef. ...

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres Ana María Lacoste Conte C.I. 1.116.776 Dpto. ...

Fecha Nac. 13-9-47 Lugar ... C.C. ... Dpto. ...

Profesíon ... Ocupación ... Oficio ...

Lugar de trabajo ... Estudia en: ...

Otras actividades ...

...

Nombres ... C.I. ... Dpto. ...

Fecha Nac. ... Lugar ... C.C. ... Dpto. ...

Profesión ... Ocupación ... Oficio ...

Lugar de trabajo ... Estudia en ...

Otras actividades ...

...

Nombres ... C.I. ... Dpto. ...

Fecha Nac. ... Lugar ... C.C. ... Dpto. ...

Profesión ... Ocupación ... Oficio ...

Lugar de trabajo ... Estudia en ...

Otras actividades ...

...

Nombres ... C.I. ... Dpto. ...

Fecha Nac. ... Lugar ... C.C. ... Dpto. ...

Profesión ... Ocupación ... Oficio ...

Lugar de Trabajo ... Estudia en ...

Otras actividades ...

19084

PROPIETARIO DE LA FINCA: ________________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ________________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO: a Solicitud de D. E. IV.-

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO: Detención de Ana María Loriste Conte. Se trasladó al Bn. I. 14 y queda a disposición de la D. E. IV.

I 19085

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
151900 -DIC- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

**M E M O R A N D U M 226/975** 46446

En el día de la fecha se concurre a la Empresa CORSA(Remises y Ambulancias) a realizar una investigación referente a una llamada telefónica que recibió la misma en la cual se le pedía una donación de N$ 150,00 para la Revista Ejército.-

Se instala vigilancia en el lugar desde la hora 0730 a 1200 a los efectos de detener a la persona que viniera a retirar ese dinero y realizar la investigación del caso.Resultado negativo.-

Se instala nuevamente la vigilancia desde la hora 1600 a 1800 con resultado negativo.-

A la hora 1805 se recibe una llamada de una persona que dijo llamarse CORRADI comunicando que en el día de mañana entre la hora 1600 y 1800 concurrirá a esa un Sgto.de nombre WASHINGTON VIERA del Centro de Retirados de Tropa del Ejército a retirar el dinero.- 37824?

A la hora 1810 personal que se encontraba realizando la investigación se retira.-

JT

19086

EJERCITO NACIONAL - CA. CONTRAINFORMACION - REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
171800 -DIC- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M 229/75

Ampliando Memorandum No 226/75 de fecha 15 DIC 75 se establece lo siguiente: Que el día 161600 DIC 75 se concurre al Centro de Retirados de Tropa de Ejército a los efectos de averiguar sobre pedido donación de N$ 150.-En dicho centro se entrevista al Sgto.(R) Washington Viera,Vice Presidente de la misma y Coordinador general y se establece que según las declaraciones del mismo,ni él ni la Institución tiene conicimiento de tal pedido donación.Declaró que conoce al Sr.Pedro Corradi y que el mismo es periodista y que hablaron hace unos días de hacer una revista de dicho Instituto o Centro,pero el Sgto.(R) Viera aconsejó a la Asamblea y al directorio de la misma que no era conveniente hacer esa revista ahora.También dijo que el Sr.Corradi se ofreció para hacer un pequeño tiraje por cuenta del mismo.-En definitiva el Sr.Corradi no es miembro de dicho Instituto.-

A la hora 1700 del mismo día se concurre a la Empresa Corsa donde se nos dijo que a la hora 1400 vino una persona joven a retirar la suma de N$ 150.-Se le dijo que la persona encargada no se encontraba y que debía venir antes de las 1800 horas.La persona no concurre a retirar el dinero.-

A la hora 1800 se concurre a la Calle San José 1280 piso 2 Esc.19 para ubicar al Sr.Pedro Corradi no encontrándose el mismo.Se vuelve al lugar a la hora 1830 con resultado negativo.-

A la hora 1100 del día 17 se concurre nuevamente a San Jose 1280 piso 2 Esc.19 encontrándose cerrado el mismo.Se va otras vez de la hora 1330 a la hora 1800 no concurriendo ninguna persona a abrir el mismo.-

A la hora 1800 del mismo día se llama a Empresa CORSA para saber si concurrieron a retirar el dinero contestándonos que no.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA.[illegible] C/INF.
M O N T E V I D E O
091400 -AGO- 1974

46447

59

# M E M O R A N D U M

Se concurrió a realizar un reconocimiento en la finca de Guipozcoa 372 la cual es habitada por el Sr.Edgardo Lolli con Credencial Cívica Serie ABA Nº 5.908.-

Del reconocimiento antedicho se destaca que la mencionada finca aparentemente(por su fachada)es la más modesta de la cuadra.-

Posteriormente se concurrió a realizar investigaciones referentes a la mencionada persona,incluyendo a inspectores de Subsistencias en:

-Ellauri 650 esq.21 de Setiembre(bar)

En el mismo no se encontraba la persona que se debía de entrevistar, Sr.Francisco Pena.-

-Rivera 2697 - Parrillada "Mi Tío".-

Siendo ésta una sociedad anónima integrada por cuatro personas,no siendo ninguna de ellas de apellido OROÑA que era a quien se debía entrevistar.-

Por lo tanto la persona de Eduardo Lolli les era desconocida para dos de los propietarios que en ese momento se encontraban en el comercio.-

-Rivera 2796 esq.Lepanto,carnicería.-

Dicho comercio está a nombre de Balean y Cambón encontrándose presente en el momento de la investigación el Sr.Cambón,el cual manifiesta conocer al Sr.Edgardo Lolli de un Club de Punta Carretas.-

Interrogado por el comportamiento del Sr.Lolli manifestó que en éstos momentos el trato comercial que mantenía era que se había creado un comedor y en algunas oportunidades había realizado compras,no existiendo aparentemente en los trámites ninguna anormalidad.-

19088

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
281730 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

/ 4048

Nombre:Víctor Hugo ESTATHAKIS MEDINA.-
Organización a la que pertenece:M.L.N.-
Cédula de Identidad:No.
Credencial Cívica:Serie:BUA No.13091.-
Fecha de Nacimiento:8 de noviembre de 1947.-
Domicilio:Cuchilla Grande 4928.-
Profesión:Empleado.-
Lugar de trabajo:Artes Westerley.-
Estado Civil:Soltero.-
Lugar de actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenido el19 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1 por Operativ No.7739,en su domicilio que es a su vez "TALLER" del M.L.N..Resistió la detención lanzando una granada de mano y efectuado 3 disparos con el revólver Cal.32,portaba documentos falsos a nombre de :VICTOR ALEJANDRO DOMINGUEZ GARBARINO.Fué reclutado en agosto de 1972,integró un grupo que realizó relevamientos varios,posteriormente pasó a otros grupos y finalmente fué encuadradó en el Sector Logística trabajando de ayudante en el local mencionado.-

Usaba los alias de "ALEJANDRO"y "SEBASTIAN".-

EJERCITO ANCIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N TEV I D E O
051300 -DIC- 1974

46450

I.-FILIACION

Nombre: César BLANCO DE MARCO
Organización a la que pertenece: Comunista
Prontuario: 935.771
Pasaporte: 108.503
Ocupación: Estuadiante
Domicilio: Luis Lamas 1410 (En 1954)
Fecha de nacimiento: 19-4-43 en la 18ª sección del Dpto. de Montevideo, hijo de Lirio y Elva

II.-ANTECEDENTES:

A.-D.N.I.I: 10-9-62 viajo de Maxico a Cuba
10-9-62 viajo de Cuba a Mexico

B.-S.I.D :

C.-Reunidos por el Dpartamento E-II

19090

Fichero

**SECRETO** Bg 14.

237/6

| EJERCITO NACIONAL<br>ESCUELA MILITAR | VHF | OFICINA S-2 | 1200 | 5 | 3 | 87 | HOJA: [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: 03/987. | | | | | |
| I - EVALUACION: A-1 | | II - RESPONDE A: Complementa P.E.I.Nro. | | | | | |

III - TEXTO

-Complementando mi P.E.I.Nro.[illegible] de fecha 1912[illegible] informo que el mencionado Profesor fué consultado a los efectos de saber cual sería su decisión con respecto a continuar o no dando clases en el Instituto pues estaría comprendido en la Ley 15800 Art.28(que declara la incompatibilidad de seguir percibiendo remuneración siendo jubilado de una misma ex-Dirección de [illegible]).-

-Su respuesta fué que " no podía continuar ni un minuto [illegible] ba no daba clases".-

-Este Profesor fué la excepción(junto con un Profesor nuevo) pese a estar integrando el cuadro docente desde hace muchos años; todo el resto de Profesores jubilados decidió continuar honorariamente por el año 87 mostrando su apoyo al Instituto.-

-Asimismo el Profesor mencionado presentó un escrito con asesoramiento de un abogado de nombre *Daniel Hugo MARTINS (Q2590) con Oficinas en Misiones 147[illegible] Piso 1 Esc.1 Teléfono 95 31 44, en él pretende demostrar que él no estaría incluido en la Ley 15800 Art.28 y dando más fuerza a esa justificación escrita(en un aspecto legal que causó extrañeza por la forma de presentarlo)hace certificar todo el escrito por un escribano público de nombre *César [illegible] (46450). Dicho escribano habría integrado la Lista 4 en la elección de octubre de 19[illegible] cuyas características es: línea frenteamplista no comunista. ...../////

IV - ACCION TOMADA: esto estaría confirmando, a juicio de esta Agencia, la inclinación ideológica del Profesor mencionado en el PEI N° 067/986

Mencionado Profesor sería Heber Arbuet Vignoli

V - DISTRIBUCION:

58/24

FIRMA:

19091

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 59 - 27 - 5C.

[illegible]

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
061400 -DIC- 1974

46458

I.-FILIACION.-

Nombre: Hermes Concepción HUELMO RAFFO
Organización a la que pertenece: Comunista
Prontuario: 1:044.653
Registro Fotográfico: 1:663.279
Profesión: Profesorado Militar - Profesorado de Educación Física.-
Domicilio: Rambla Repúclica del Perú Nº 784 Piso 7 (DIC 74)
Fecha de nacimiento: 8-12-25 en la Secc. 1ª del Dpto. Rocha, hijo de Luis Timoteo y Regina

II.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-XII-74.-Recibe en forma personal, material de propaganda procedente de Cuba.-

19092

B.-S.I.D..-

C.-Reunidos por el Departamento E-II

2275

## DEL EXTERIOR

**Daniel Alberto Waksman Schinca** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la ciudad de México el 11 de enero de 1981. — Su esposa: Liliana De Riz de Waksman; sus padres: Raquel Schinca y Simón Waksman; sus hermanos: Guilleromo y Ana María Casalet, Beatriz y Oscar Fernandez; sus abuelas: Elisa M. de Waksman y Laura Esther Prosper de Schinca; su tía abuela: Sara M. de Aguirre; tíos, primos y sobrinos participan con profundo dolor este lamentable fallecimiento y su sepelio efectuado en la ciudad de México.

**Daniel Alberto Waksman Schinca** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la ciudad de México el 11 de enero de 1981. — Sus tíos: Mary Waksman de Zabalza y Pedro Zabalza; sus primos: Jorge, Myriam, Laura, Mabel y Winston participan con dolor el fallecimiento de su querido Daniel y su sepelio efectuado en la ciudad de México.

**Daniel Waksman Schinca** — (Q.E.P.D.) — Falleció el 11 de enero de 1981. — Luis Ma. Waksman y flia., Anacleto Romero y flia., Mario Waksman y flia., Lea Sade de Waksman y flia. y Fanny Waksman participan con profundo dolor este fallecimiento acaecido en la ciudad de México.

**Daniel Waksman Schinca** — (Q.E.P.D.) — Falleció el 11 de enero en la ciudad de México. — Alejandro Pou de Santiago, María Julia Brito del Pino de Pou y sus hijos participan con pesar el fallecimiento del hijo de sus queridos amigos Raquel, Simón, acaecido en ciudad de México.

EL DIA, martes 13 de enero de 1981, página nro.9.-

46454

## DEL EXTERIOR

**Daniel Waksman Schinca** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la ciudad de México el 11 de enero de 1981. — Luis A. Baraibar, María Ibáñez de Baraibar, José A. Ferro Astray, Ilda Gollard de Ferro, Elbio Jiménez Rimoldi, María C. Martínez de Jiménez, Jorge Pérez Prins y Hortensia Pineyrúa de Pérez Prins, participan con profundo dolor el fallecimiento del hijo de sus queridos amigos Raquel y Simón acaecido en ciudad de México.

El Dia, miercoles 14 de enero de 1981, pagina 8.-

19093

## DEL EXTERIOR

**Daniel Waksman Schinca** — (Q.E.P.D.) — Falleció el 11 de enero de 1981 en la ciudad de México. Los copropietarios del Edificio Parquevisión I participan con pesar el fallecimiento del hijo del Sr. Simón Waksman, acaecido en la ciudad de México.

**Daniel Waksman Schinca** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la ciudad de México el día 11 de enero de 1981. — Eusebio Rodríguez Gigena y Susana Dupont y Juan Pedro Labat y Susana Pérez Gomar participan el fallecimiento de su querido amigo Daniel y su sepelio efectuado en la ciudad de México.

EL DIA, jueves 15 de enero de 1981-página 12.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II E.M.E.
Ca. C.INF. de E.
MONTEVIDEO
130900-SET-1975

**MEMORANDUM**

RELACION DE DEMORADOS CON MOTIVO DE INCIDENTE FAC.MEDICINA DIA 12 set.

| | | |
|---|---|---|
| Julio C. | MIGUEL MAURIN | 10.196 |
| Jaime Vicente | MANES RODRIGUEZ | 10.193 |
| Silvia Susana | DUCE GIMENO | 10.185 |
| Alicia Cristina | JASO ARRIAGA | 10.192 |
| Yolanda Mercedes | ESPONDA VAZ | 10.186 |
| Alicia | GOMEZ PARAZZOLI | 10.188 |
| Nora Juliana | MARTINEZ MORENO | 30.572 - |
| Edith María | INZAURRALDE GABER | 10.191 |
| Elizabeth Susana | GONZALEZ ALVEZ | 10.189 |
| Roberto Mario | NEGRI TASSO | 10.197 |
| Germán | GOYENECHE ACHIGAR | 10.187 |
| Daniel Edinson | PARADA RAVELINO | 10.199 |
| Luis Gonzalo | AIELLO ASTARITA | 9928 |
| Daniel Eduardo | ACOSTA PEREZ | 5160 |
| Ernesto Eloy | ORMAICHEA DE LACROIX | 10198 |
| Gustavo Enrique | HUERTAS MOLINARI | ✓ |
| Eduardo Victor | BORRAS QUINTANA | ✓ |
| Fernando Julio | QUINTANA BRITOS | 10.201 |
| Eduardo de Jesus | Alfredo POMBO HURTADO | 681 |

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
NUMERO 46459
FECHA 29-12-83

ORGANIZACION:

APELLIDOS: VIGNOLI SALOMON DE CRAVEA

NOMBRES: MIRTA

C.I.: 744.694-8 C.C.Serie: Nro. Pspte.

FECHA y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION: PEINADORA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

--Mirta VIGNOLI SALOMON DE CRAVEA:

Documentos: C.I. Mvdeo. No.744.694-8.
Domicilio: Perú No.924.
Profesión: Peinadora.
Anotaciones: Bn.I.No.S.
Persona izquierdista, actúa dentro del Teatro Ciudad de Paysandú // donde se encuentran varias personas de ideología izquierdista.
Grupo Teatral de Cine Club Paysandú.
Localidad - Paysandú.
Obra presentada - "EL OJO DE DIOS".
Autor - Ana M. MAGNABOSCO.
Elenco - Blanca ESCOBAR, Jacinto CORTE, Olga VARELA, María SCAYOLA, Doclomiro BENITEZ y Gustavo PONZONI.
Personas con antecedentes registrados:

VER PEI 315/83 D.E. III EN FICHA DE VILLALBA de BIANCHI, DELIA IRIS.

C.I.: C.C.Serie: Nro. Pspte.

F.NACIMIENTO: L.NACIMIENTO

OCUPACION: L.de TRABAJO:

HIJOS:

19095

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

| | | |
|---|---|---|
| APELLIDO/S | POLIKOV | FECHA:...../...../...... |
| NOMBRE/S | VLADIMIR 46474 | |

**DOCUMENTOS DE IDENTIDAD**
Libreta de Enrolamiento/Cívica Nº............Fecha Exp..../..../..
Cédula de identidad Nº..............Policía..................
Unico Nº.............Pasaporte: NACION..URSS.........NºCK 452426

**LUGAR DE NACIMIENTO**
Ciudad...Pavlovo..........Provincia..d. Gorky...........
País....URSS............Nacionalidad....ruso..................

**FECHA DE NACIMIENTO**
Día..7....Mes..Junio..Año..1932 Edad:..47....

| | Apellido | Nombre | Doc. Identidad |
|---|---|---|---|
| PADRE | Polikov | Ivan | |
| MADRE | Polikova | maria | |
| CONYUGE | Polikova | Zoya | |

**DOMICILIOS (últimos tres)**

| Ciudad | Calle y Nº | Desde | Hasta |
|---|---|---|---|
| Hotel Salto Grande | | | |
| Concordia | | | |

**TRABAJOS EN LA ADMINIST. NACIONAL, PROV. Ó MUNIC.**

| Organismo y lugar | Cargo | Desde | Hasta | Motivo alej. |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

**TRABAJOS en EL AMBITO PRIVADO**

| Empresa y lugar | Cargo | Desde | Ha |
|---|---|---|---|
| | | | |

**ESTUDIOS CURSADOS**

| | Establecimiento | Desde | Ha |
|---|---|---|---|
| Primario | | | |
| Secund. | | | |
| Univer. | | | |
| Otros | | | |



OBSERVAC.

.......................................
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO 19096

CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑARA: INGENIERO DE EXPLOTACIÓN ... TAURO ...

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.57/981.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-A - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-Ampliación al PEI No.55/981.- S A L T O.-

230920-JUN-981.-

III)-T E X T O :-

-Actualizando P.E.I. de referencia, cúmpleme informar a usted, los egresos producidos en el Personal Soviético afectado a zona de obra en la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, los que a continuación se detallan:

46474 -POLIKOV, Wladimir, Ingeniero en Explotación, Pasaporte CK. No.452.426.-

-GOLUB, Nicolai, Técnico, Pasaporte CK No.390.653.-

IV)-DISTRIBUCION:-

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

ELEVADO A: DE-III.-

F E C H A: 25-JUN-981.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

CAS/wp.

Hugo N. Canobra.-

ELEVADO A: C.G.E.-

F E C H A: 02-JUL-81.

El Comandante División Ejército III.-

General

LAE/amp.

Boscán Hontou.-

19097

SECRETO

...RIO DEL INTERIOR

...URA DE POLICIA

DE SALTO

... Nº37...-

E. n. Nº 408045

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Salto,4 de octubre de 1979.-

4647

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº7.-

Tte.Cnel.Dn.Héctor Musto.-

PRESENTE.-

...O:Se rem.antec. ...úl I.Gazzave ...eira.

...p.

Cúmpleme remitir adjunto a conocimiento del Sr.Jefe del Batallón,fotocopias de / la denuncia formulada por A.F.E. y relacionada a la / inscripción subversiva estampada en una Circular de / dicho Organismo sobre la Jura de la Bandera,la que también se remite,como asimismo las actuaciones que oportunamente se realizaran en dependencias de esta Jefatura y que diera lugar al informe elevado a la Institución antes mencionada,por Oficio Nº2191 de fecha 28 de junio p.pdo.,cuya copia también se adjunta.-

Por actuaciones administrativas realizadas en el mismo,surge la identificación del autor,el ciudadano RAUL IGNACIO GAZZAVE FERREIRA,lo que puesto en conocimiento de esta Jefatura,se dispone la detención del mismo y la ratificación de su autoría,según Acta de fecha 1º de Octubre del corriente.-

Por entender competencia de esa jurisdicción,se envían estos antecedentes,quedando el //

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.) ENTRADA MATRICULA Nº Fecha 5-11-79 Hora 1830

19098

mencionado ciudadano GAZZAVE FERREIRA,detenido en dependencias de esta Jefatura a su disposición.-

Saluda a Ud.atentamente.

19099

ACTA.-En Salto,al primer día del mes de octubre del año mil novecientos setenta y nueve,en la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento,ante el Comisario de Servicio LUIS SARIT y el funcionario de la misma Sargento/ C.[illegible] RODRIGUEZ,comparece quien acreditó ser RAUL IGNACIO GA-[illegible],oriental,soltero,nacido el cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete,domiciliado en Diagonal y Pasaje 12 metros,Nº 1379,Salto Nuevo,titular de Cédula de Identidad numeración ochenta y dos mil ciento cuarenta y seis,quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO(1):Cual es su ocupación.-CONTESTA:Soy empleado de A.F.E. desde el seis de octubre de mil novecientos setenta y siete,desempeñándome como Aprendiz de/ Conducción.-PREGUNTADO(2):Si recuerda qué turno de trabajo realizó el día tres de junio del corriente año.-CONTESTA:Trabajé desde la hora seis hasta aproximadamente la hora doce.-PREGUNTADO(3):Si recuerda quienes eran los otros funcionarios que trabajaron en el mismo turno que Ud.-CONTESTA:Sí señor,lo hicieron el Capataz Amado López y Anastacio Godoy,Juan Pompilio Silveira,Juan Pedro Ferreira y Sergio Leite.-PREGUNTADO(4):Si con referencia a los símbolos que aparecieron dibujados en dos circulares que se exhibían en la cartelera de la Sección,sabe Ud.quien fue el autor de los / mismos.-CONTESTA:Sí señor,fui yo el autor.-PREGUNTADO(5):En qué circunstancias lo hizo.-CONTESTA:En circunstancias en que me iba a retirar,alrededor de la hora doce,habiéndome quedado solo pues tuve que encender una máquina a vapor,en esa oportunidad lo hice.-PRE-

///..

///[illegible]ADO(6): Qué tipo de lápiz utilizó para el trazado de los dibujos, quien se lo proporcionó, y si acostumbraba a usarlo habitualmente.-CONTESTA: Los dibujos los realicé con un dry pen de color negro, propiedad de mi hermana Mahir Esther, sin que ella se enterara y con la finalidad de hacer los trazados en la circular.-PREGUNTADO(7): Qué motivos lo indujeron a realizar ese acto.-CONTESTA: Lo hice por estar desconforme con el salario que ganaba, con el salario del Estado.-PREGUNTADO(8): Si al día siguiente de haber hecho el [illegible], cuando se presentó al trabajo, se enteró que la Policía había efectuado averiguaciones referente a lo expresado.-CONTESTA: Sí señor, me enteré.-PREGUNTADO(9): Por qué causa, no se presentó / a la Policía a dar cuenta de lo que había cometido, ya sabiendo que la misma procuraba ubicar al autor de tal hecho.-CONTESTA: Porque / quería seguir en el anonimato como autor del hecho.-PREGUNTADO(10) Si sobre éste hizo comentarios con algún compañero de trabajo o alguna otra persona.-CONTESTA: No señor, no comenté con nadie, ni con mi familia.-PREGUNTADO(11): Si fue averiguado por funcionarios de A.F.E. en esta ciudad.-CONTESTA: Sí señor, pero negué haber sido el autor en esta oportunidad, pero posteriormente fui citado a Montevideo donde presté declaraciónes, expresando la verdad de los hechos en la cual me confesé autor del hecho investigado.-PREGUNTADO(12): Cual / fue la razón para que la superioridad de A.F.E. lo haya citado precisamente a Ud. a prestar declaraciones en Montevideo.-CONTESTA: Según me expresaron fue porque yo era zurdo, y el peritaje había dado que los dibujos habían sido trazados por un zurdo.-PREGUNTADO(13):-

///...

E. n. Nº 411006

E.n. Nº 411006

///.El día que hizo el trazado en la Circular que se le exhibe y reconoce como el símbolo que confeccionara en la misma, exprese Ud. a que hora se retiró y quien marcó su tarjeta de entrada y salida.-CONTESTA: Mi tarjeta la marcó el Capataz Amado López a mi solicitud, ya que el reloj queda bajo llave y López quería retirarse más temprano, pues el horario es de seis a trece y esto ocurrió a la hora once y cuarenta.-PREGUNTADO(14): Por ser día feriado, el jornal es / simple o es pago duplicado.-CONTESTA: Cobramos doble jornal.-PREGUNTADO(15): Cual es su salario.-CONTESTA: Aproximadamente novecientos Nuevos Pesos mensuales.-PREGUNTADO(16): Al regreso de Montevideo, continuó trabajando en su lugar de función.-CONTESTA: A los dos días de haber regresado de Montevideo, al presentarme para ver que turno me correspondía, me encontré que estaba suspendido preventivamente, según estaba indicado en una hoja expuesta en la cartelera.-PREGUNTADO(17): Si tiene algo que agregar, testar o modificar.-CONTESTA: No señor.-Leída que le fue la presente, se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y dos copias del mismo tenor, en el lugar y fecha al principio indicados.-------------------------

RAUL IGNACIO [illegible] FERREIRA.- Denonente.-

[illegible] LUIS SAITT.- Interrogador.-

Sgto. [illegible] RODRIGUEZ.- Interrogador.-

19102

ACTA.-En Salto a los cinco días del mes de Octubre del año mil novecientos se tenta y nueve, en la sede del Batallón de Infantería número siete, comparece an te el Oficial Delegado, la persona que acreditó ser RAUL IGNACIO GAZZAVE FERREI-RA, oriental, soltero, de veintiún años de edad, nacido el cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete en la ciudad de Salto, poseedor de Cédula de/ Identidad número ochenta y dos mil ciento cuatenta y seis expedida por la Jefa tura de policía de Salto, de profesión Aprendíz de Conducción en dependencias 7 de AFE, sección Salto, domiciliado en calle Doce Metros Número mil trecientos se tenta y nueve del barrio Salto Nuevo, quién es interrogado sobre el siguiente 7 tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Cómo se encuentra integrado su grupo familiar?-CONTESTADO; Por mí pa dre de nombre LUIS ALBERTO, mí madre de nombre BLANCA JOSEFINA y dos hermanos 7 NAIR ESTER de 17 años de edad y MARCOS ANTONIO de 16 años de edad.-PREGUNTADO: Diga usted, si él día 4 de Junio del presente año usted era empleado de AFE-sección Salto, en caso positivo, que recuerda de importancia en dicha fecha que se le menciona?-CONTESTADO: Sí señor era empleado de AFE-sección Salto y en dicha/ fecha, recuerdo se descubrió, en la puerta de una pieza utilizada para guardar / los relojes que marcan las horas de trabajo de los empleados, que dos hojas, que/ contenían directivas sobre la Jura de la Bandera, habían sido rayadas con un -/ símbolo cada una, que representaba una estrella con una T en el medio. Quiero a- clarar que las dos hojas estaban pegadas en la puerta que menciono del lado de afuera, a la vista de todos. PREGUNTADO: Diga usted si fue interrogado, como lo -/ fueron otros compañeros de trabajo, respecto a dichos símbolos.-CONTESTADO: Sí / señor, primeramente algunos compañeros fueron interrogados por la Policía, el -/ mismo día que se descubrió lo pintado, a mí en esa oportunidad no me interroga ron, pero posteriormente, días despues, me interogaron por escrito junto a los de- más compañeros, primero un Inspector de AFE de Paysandú de apellido DA SILVA y/ en otro día, vino de Montevideo un funcionario de la Oficina de Inspección y / Vigilancia, quién también nos interrogó por escrito. En estas dos oportunidades/ manifesté que yo no los había hecho ni sabía quién pudo hacerlo. PREGUNTADO: Di- ga usted, si los interrogatorios, que menciona, les hicieron los funcionarios de/ AFE fueron de rutina?-CONTESTADO: Si señor fueron de rutina, en razón de que por co entarios posteriores con los demás compañeros, a casi todos les habían pre-/ guntado lo mismo.-PREGUNTADO: Sabía usted la causa, por la cual debía concurrir/ a las Oficinas Centrales de AFE en Montevideo, el 22 de Agosto del presente año CONTESTADO: No señor no sabía la causa.-PREGUNTADO: Trató usted de averiguar di- cha causa, antes de viajar. En caso positivo, detalles dichos pormenores. CONTESTA DO: Si señor, lo consulté a mí Jefe en razón de que yo el día anterior había ido a realizar un trabajo fuera de Salto y me hicieron regresar al otro día a Sal- to. Cuando llegué mí Jefe el Señor HUGO ROBERTO GULA, me dijo que debía ir a Mon tevideo a la Oficina de Talleres Peñarol, fué ahí que le pregunté si sabía el 7 porque. Me contestó de que podría ser por mi baja estatura, pero que no sabía.-/ PREGUNTADO: Detalle usted dicho viaje y que conversaciones mantuvo en Montevi-/ deo.-CONTESTADO: Me fuí en tren con mí padre, en razón de que ni yo ni él cono-/ cíamos Montevideo, desde la estación Central fuimos en ómnibus hasta Peñarol, a/ llí me hicieron pasar, después de un rato de espera, a un escritorio donde dos / personas, me interrogaron sobre los símbolos que habían aparecido pintados en / la puerta de la pieza de remesa en Salto. PREGUNTADO: Explique en que terminos / le comentaron la causa de haber sido usted citadi a dicho lugar.-CONTESTADO: Lo primero que me preguntaron fue, si yo sabía porque había sido citado, a lo que / contesté que no. Entonces me dijeron que yo había sido el que había escrito los símbolo y que tenían pruebas de que yo los había hecho, me preguntaron si yo -/ era zurdo, yo les contesté que sí y ellos me manifestaron que los símbolos los/ había hecho un zurdo. Yo les conteste nuevamente que no los había hecho yo. En-/ tonces me dijeron que yo no me podía negar por que sinó me iban a llevar a un/ Cuartel para aclarar la situación. Yo estaba muy nervioso y como nunca había pa sado por eso les dije que sí, que yo los había hecho. Inventé lo del dry pen co- lor negro. En cuanto yo acepté me hicieron un acta y firmé, después me dijeron , que podía irme y quedaba suspendido, sin decirme mas nada.-PREGUNTADO: Que le , dijo usted a su padre, posteriormente de salir de la Oficina, donde había sido , interrogado?-CONTESTADO: Me preguntó por que me habían citado, yo le respondí -, que era por los símbolos, pero por no amargarlo no le dije que yo había acepta do el haberlos hecho.-PREGUNTADO: Qué paso posteriormente a los hechos mencio-, dos por usted anteriormente?-CONTESTADO: Regresé a Salto con mí padre y ese fin de semana me presenté a mí trabajo para averiguar, que horarios debía cúmplir , la semana siguiente y me contestaron que yo estaba suspendido preventivamente. PREGUNTADO: Hizo usted alguna tramitación para aclarar su situación, frente a la suspención que le habían impuesto?-CONTESTADO: A los pocos días hice una carta al Directorio de AFE, planteando mí situación, diciendo que era de familia humil de y que al no trabajar no podía pagar mis deudas y solicitando se me reinte-, grara a mi puesto, sin recibir contestación a la fecha. PREGUNTADO: En dicha car- ta aclaraba usted, de que no había sido quién pinto los símbolos?-CONTESTADO: ,

//4...No señor no se me ocurrió decirlo,me referí solamente a que me reintegra-/ ran a mi trabajo.-PREGUNTADO:No pensó usted,que la causa de su suspensión/ era el haber declarado su autoría de los símbolos que se mencionan?-CONTESTADO:No señor no se me ocurrió.-PREGUNTADO:Explique usted,si tuvo en cuenta o sabe la gravedad de haberse declarado autor de los símbolos de una organización clandestina?-CONTESTADO:En el momento en que acepté haberlos hecho no se me ocurrió pensar en la gravedad del hecho,posteriormente sola-/ mente pensé que me iban a castigar con una suspensión.-PREGUNTADO:Acostumbra usted leer diarios,revistas,hablar de política con sus amigos,padres o alguna persona?-CONTESTADO:Prácticamente no me he preocupado de conversar/ sobre política y diarios y revistas no costumbro a leer,algunos comentarios con algún amigo,pero intrascendente.-PREGUNTADO:No pensó en aclarar su situación,o sea,el haberse hecho responsable de algo que usted no había he-/ cho?-CONTESTADO:Después que mentí,me sentí mal,pero nunca me animé a aclararlo,Cuando me detuvo la policía,me animé a decir la verdad,o sea,que yo no había pintado nad ,pero como me dijeron que yo ya había declarado y firmado haciendome responsable,yo me apreté y por no cambiar mi declaración , anterior volví a mentir y dije que había sido yo.-PREGUNTADO:Quedando establecido por la presente declaración de que usted no fué quién hizo los símbolos,puede decir,si sospecha de alguién o tiene conocimiento de quién o -, quienes pudieron haberlos hecho?-CONTESTADO:Yo quiero aclararle que en esa puerta donde aparecieron los símbolos también se pega los distintos hora-, rios de servicio de varios sectores de AFE y los empleados van normalmente a mirarlos.También a 10 metros de dicha puerta hay una canilla que la/ usan los vecinos,cuando quedan sin agua,aumentando la cantidad de sospe-/ chosos.-PREGUNTADO:En dicho lugar hay permanente un guardia?-CONTESTADO:/ Permanente lo hay,pero tiene un sector muy grande a recorrer,cuando entra en los galpones no vé el lugar donde pintaron?-PREGUNTADO:En las dos oportunidades que usted se declaró culpable de haber hecho los símbolos,alguno de los interrogadores lo obligó a declarar o firmar contra su voluntad CONTESTADO:No señor en ningún momento me obligaron a declararme culpable o firmar contra mi voluntad,yo las dos veces que dije ser el responsable, lo hice por que estaba descontrolado y muy nervioso y-PREGUNTADO:En algu, na oportunidad alguna persona le habló de política o gremialismo o le en, tregó algun boletín,diario o panfleto?-CONTESTADO:No señor.-PREGUNTADO:/, Sabe usted quienes fueron los Tupamaros y lo que es una Organización Subversiva?-CONTESTADO:No señor,no sé.-PREGUNTADO:Diga usted si tiene algo/, mas que agregar,quitar o rectificar a lo antes declarado por usted en la presente acta,la que se realizó sin ningún apremio físico?-CONTESTADO:// No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
No siendo para mas se labra la presente en un original y seis copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-

Declarante

RAUL IGNACIO [illegible] FERREIRA.-

Interrogador:

Capitán

[illegible] Arboza

19104

COPIA:"Oficio Nº2191.-Salto,junio 28 de 1979.-Señor Presidente Interventor de A.F.E.-Cnel.Dn.Oscar Maciá. Montevideo.-Para su conocimiento y a los efectos que estime corresponda,adjunto remito a Ud.copia de las actuaciones de esta Policía,con relación a denuncia verbal formulada por la Administración de Ferrocarriles del Estado con asiento en esta ciudad,relativo / al hallazgo de Circular de ese Ente con un símbolo / "Tupamaro",estrella de cinco puntas con una "T" al medio.-Saluda a Ud.atentamente.-Cnel.Dn.Hugo W.Abella.Jefe de Policía".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Es copia que concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra en esta Jefatura.-

ADO... GARCIA
SUB-COMISARIO (P.A.)

19105

Salto,4 de Junio de 1979.-

Hora.03/55: ..................................................

Concurre a esta Oficina el Policía Interno de A.F.E.//

NAPOLEON ARTIGAS BROCHADO ,oriental,casado de 52 años de edad,domiciliado en calle Vilardebó Nro.1417 y hace siguiente denuncia // en representación del encargado de dichos funcionarios,que hoy / hora 00/30,estando de vigilancia en el Puesto número uno,que dá / en la Vía Ferrea y Avenida Barbieri,cuando su compañero de guardia Tulio Dutra,que estaba de vigilancia sobre calle Santa Rosa y la Vía le dío cuenta que en la puerta de la Oficina de Remesa / allí fue colocado,dos folletos los que indican lo ilustrativo a la Jura de Nuestro Pabellón Nacional,y este último vigilante notó,que en los mismos persona ó personas cree que tienen que ser / empleados del Ente,subrayaron el símbolo que usaban los anti-patriotas "Tupamaros",por lo que solicita de esta Policía su colaboración a los fines de su investigación al respecto;para constancia,despúes de darle lectura de sus manifestaciones firma:Napoleón A.Brochado Vigilante (Policía Ferroviaria)

(es Copía fiel)

Oficial Principal

ANTONIO OLIVERA GAMBOA

18106

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 726754

Foja N.º 1

Nº 726754

| ANTECEDE SERIE | No. | 0 | 2 | 7 | 0 | 6 | 3 | 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cero | dos | siete | cero | seis | tres | seis. |

En Montevideo, a los veintidós días del mes de agosto del año - mil novecientos setenta y nueve, ante los Sres. Enrique Caucher y Fredy Trípani, Jefe y Sub-Jefe respectivamente de la Oficina - de Inspección y Vigilancia, comparece el señor Raúl Ignacio GAZ-ZAVE FERREIRA, C. de Identidad Nº 82.146 (Salto), oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Diagonal y Pasaje 12 Metros Nº 1379 de la ciudad de Salto, que desempeña el cargo de -- Limpiador 1º en Remesa Salto, con una antiguedad de veintidos meses en el Organismo, el que enterado del motivo que da lugar al presente interrogatorio, responde:

Preguntado: Para que diga que servicios cumplió el 3/6/79?
Responde : Que ese día actué como Limpiador en Remesa Salto, durante el turno de 06.00 a 11.40 horas.-
Preguntado: Si durante el mismo turno trabajaron otros obreros en la Remesa?
Responde : Que sí, que trabajó Leites, Godoy, López, Ferreira, no recordando si trabajaron otros.-
Preguntado: Si sabe quien dibujó símbolos subversivos sobre las - Circulares insertas en la Cartelera de Remesa Salto?
Responde : Que sí, que quien dibujó esos símbolos fue el declarante.-
Preguntado: Para que redacte lo ocurrido en la oportunidad?
Responde : Que como dispuesto, el día 3/6 tomé servicio a la hora 06.00, que desde entonces la jornada de labor transcurrió en forma normal hasta la hora 11.40' en que el Capataz López nos autorizó a retirarnos del servicio. Que a esa hora como aún restaba apagar la máquina fija le comuniqué al Capataz que marcara mi Tarjeta mientras hacia ese trabajo. Que apagar la máquina me demandó unos cuarenta o cuarenta y cinco minutos; y una - vez finalizado y cuando ya no quedaba nadie en Remesa me retiré; en esas circunstancias pasé por la Cartelera a fin de verificar el turno del día siguiente, y en ese momento, no entiendo como, dibujé los símbolos.
Preguntado: Que otras personas tenían conocimiento de que Ud. había dibujado esos símbolos?
Responde : Que ninguna otra persona.-
Preguntado: Con que dibujó?
Responde : Que con un dry pen color negro de mi propiedad, el que aún está en mi domicilio.-
Preguntado: Porque motivo el Capataz López marcó salida en su Tarjeta?
Responde : Que lo hizo, pues cuando él se retira la Oficina queda cerrada y los relojes dentro, y como el declarante tenía que apagar la máquina procedió de esa forma.-
Preguntado: Cuando hizo los dibujos, aún había personal trabajando en la Remesa?
Responde : Que no, que no habia nadie.
Preguntado: Porque lugar abandonó el predio de la Remesa?
Responde : Que por el pasillo que da a la calle Santa Rosa.-
Preguntado: Como fue tratado durante este interrogatorio?
Responde : Que bien.
Preguntado: Si tiene algo que agregar?
Responde : Que sí, que los dibujos los efectué sin medir la responsabilidad ni consecuencias que ello me acarrearía; y por otra parte quiero hacer notar que estoy completamente desvinculado de problemas políticos, todo lo ./.



146

| No. | 4 | 9 | 6 | 8 | 3 | 0 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | cuatro | nueve | seis | ocho | tres | cero | — |

que espero la Superioridad tenga en cuenta al juzgar mi conducta.-

...tado: Si tiene algo más que agregar?

...nde : Que no.-

...n que le fue, se ratifica y para constancia firma.

Raúl I. Cazzave

Enrique Gaucher

Fredy Tripani

CERTIFICO ... PRESENTE ...

MARIA D. ANASTASIA

CERTIFICO ... DE LA PRESENTE ... ORIGINAL

19108

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 496830

No. 496830

Foja N. 145

| ANTECEDE SERIE | No. | 7 | 2 | 6 | 7 | 5 | 4 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | siete | dos | seis | siete | cinco | cuatro | - |

OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA, Montevideo, 22 AGO. 1979

a: GERENCIA GENERAL.-

Informe V. 353.-

Vuelva expresando que indagaciones complementarias llevadas a cabo por esta Oficina ante la presunción de que los símbolos a que se refieren en obrados, fueran trazados con la mano izquierda, hicieron sospechar que no sería ajeno a este hecho el funcionario de Remesa Salto Raúl Ignacio GAZZAVE FERREIRA.-

Consecuente con ello, previa anuencia del Sr. Gerente General el suscrito solicitó a Gerencia de Material y Tracción la presencia de GAZZAVE FERREIRA en esta Oficina.-

Habiendo comparecido en la fecha se procedió a tomarle declaración de acuerdo al interrogatorio que se adjunta a fs. 44 (Pieza IV).-

De su lectura surge que el imputado reconoció ser único autor de los dibujos en cuestión.-

Corresponde señalar que según surge de la lectura de los antecedentes remitidos por la Jefatura de Policía SALTO (Fs.22 a 38 de Pieza II), GAZZAVE FERREIRA, a pesar de haber integrado el núcleo de obreros que trabajó los días 2 y 3/6/79 no fué interrogado.-

Para finalizar solo resta expresar que enterado de lo que antecede, el Sr. Gerente General dispuso que el funcionario aludido quedara suspendido desde la fecha, y que se elevaran estos antecedentes a su mejor consideración.-

[signature]

ENRIQUE GAUCHER
JEFE
Inspección y Vigilancia

19109

FERROCARRILES GERENCIA GENERAL 22 AGO. 1979 DPTO.

1501

[signature]

[signature]

MARIA D. ANASTASIA

CERTIFICO QUE ... LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 095805

Foja N.º 11

| ANTECEDE SERIE | 4 Cuatro | 9 Nueve | 6 Seis | 8 Ocho | 3 Tres | 0 Cero | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

EE.24501

ORD. 189

GERENCIA GENERAL. Montevideo, 24 AGO 1979

Asunto: INSCRIPCION EN CARTELERA DE REMESA SALTO.-

Pase a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios).-

Visto las precedentes actuaciones que se relacionan con las irregularidades constatadas el día 3.6.79 en la Remesa Salto; se dispone la instrucción de un sumario administrativo tendiente a esclarecer debidamente la ocurrencia de los hechos y deslindar la responsabilidad que le pudo corresponder al personal actuante.-

A raíz de lo enunciado el funcionario Sr.Raúl Ignacio GAZZAVE FERREIRA fue suspendido preventivamente sin goce de sueldo desde el 22.8.79 situación en la que permanecerá hasta nueva resolución;

A continuación se acompañan los datos de práctica del citado funcionario:

Nombres y Apellidos Completos: Raúl Ignacio GAZZAVE FERREIRA

Credencial Cívica: JCC. 13842

Cédula de Identidad: 82.146 (Salto)

Estado Civil: Soltero

Domicilio: Diagonal y Pasaje 12 metros Nº 1379 Salto

Cargo: Aprendiz de Conducción Contratado

Funciones que cumple: Las inherentes al cargo

Unidad: Remesa Salto de Gerencia Material y Tracción

Fecha de Nacimiento: 4.12.1957

Fecha de Ingreso al Organismo y a la Administración Pública: 1.10.77.-

19110

//

56 2546
00 15 0003
240.000-1/79

| | No. | | | Carátula | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

Cúrsase copia a las Gerencias de Hacienda y Material.

...cción (su 24/6-13/24 del 17.7.79).-

CARLOS M. [illegible]

Gerente General

GER.LIM

MONTEVIDEO, Agosto 27 de 1979

Turno del Dr. José Pío Llambías.

...ORIA LETRADA.- Montevideo, Agosto 27 de 1979.-

Tmado conocimiento.-

Dr. José Pío Llambías.-
Asesor Letrado Jefe.-

MEB.-

MONTEVIDEO - Agosto 27 de 1979

A SU[illegible]

18111

Montevideo, 27 de agosto de 1979

Recibido hoy, hora 9.45' por

Sara Chanquet de [illegible]
Oficial Notificador

...ón de Ferrocarriles
...l Estado

A. F. E.

Nº 994721

Foja N.º 48

Cuarenta y ocho

| ANTECEDE SERIE | No. | | | 994721 Cuarenta | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |

Montevideo, 28 de agosto 1979.-

Montevideo,

...fíquese al funcionario Sr. Humberto Anatole FERNANDEZ.-

...e ha sido nombrado Instructor del Sumario Administrativo.-

...denado por Gerencia General Ref. E.E 24501 A.L 3623/s.-

...e fecha 24.8.1979 Para constancia, firman.-

Humberto A. Fernández
Instructor

...r Chiroff
...Sec. Sumarios

Montevideo, 28 de agosto 1979.-

Cítese al empleado Raúl Ignacio GAZZAVE.-

para que comparezca a esta Sección a prestar declaración en estos antecedentes el día 29 de agosto a las 11 hs. en Estación Salto.-

19112

Humberto A. Fernández
Instructor

| SERIE | No. | 2 | 6 | 5 | 1 | 9 | 0 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Dos | Seis | Cinco | uno | Nueve | cero | - |

Salto, 29 de agosto de 1979.-

Notifícase al funcionario señor Raúl Ignacio GAZZA-E FERREIRA la resolución de Gerencia General EE.24501 Ord.189 / el 24 de agosto de 1979, disponiendo la instrucción del presente umario.- Para constancia, firman.-

Humberto A. Fernández

Dr. Luis Eduardo RIVERO VIÑAS
ABOGADO ADSC. SEC. SUMARIOS

n la ciudad de Salto, a los veintinueve días del mes de agosto e mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito Sumariante Abogado Adscripto, comparece una persona citada para declarar, uien preguntada por su nombre, edad, nacionalidad, estado civil rofesión y domicilio, dijo llamarse RAUL IGNACIO GA''AVE FERREI-A, de veintiún años de edad, oriental, soltero, que ocupa el car o de Aprendiz de Conducción contratado, de la Gerencia de Mate-ial y Tracción, domiciliado en Diagonal y Pasaje 12 metros Nº - 379 de esta ciudad,- PREGUNTADO: Por las generales de la ley, TESTO: Que le comprenden por ser el sumariado.- PREGUNTADO: Si declaraciones que obran a fs.20 de Pieza II, fs.7 de Pieza IV .44 y vta. de Pieza IV, que se le dan lectura y ponen de mani iesto le pertenecen, en caso afirmativo si se ratifica o rectifi a de lo que enellas está expresado, CONTESTO: Que las tres decla aciones referidas fueron prestadas por mí, y que me ratifico to-almente en lo declarado el veintidós de agosto en la Oficina de nspección y Vigilancia, por ser la verdad de lo que pasó.- PREGU ADO: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos, ONTESTO: Que no, y que la razón de sus dichos surge de lo decla-ado.- Leída, se ratifica y firma.-

19113

Humberto A. Fernández
Sumariante

MARIA D. ANASTASIA

Dr. Luis Eduardo RIVERO VIÑAS
ABOGADO ADSC. SEC. SUMARIOS

CERTIFICO QUE ... FIEL DE LA PRESENTE ... ORIGINAL

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

Nº 995444
995444

Foja N.° 51

| ANTECEDE | No. | 9 | 3 | 2 | 7 | 1 | - | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | nueve | tres | dos | siete | uno | - | — |

Montevideo, [illegible] 1979

AL.3623/S
EE. 7690.

Sr.
Jefe Administrativo de Sec. Sumarios:

Conforme a lo dispuesto por la Gerencia General el 24.8.79 (fs. 46 Pza. IV), se remite a Usted el sumario instruído al Aprendiz de Conducción Contratado Sr. Raúl Ignacio GAZZAVE FERREIRA con relación al hecho contenido en obrados.-

- I -.

De autos resulta:

1º) Cuatro piezas forman este expediente.-

En el mismo se recogen las actuaciones presumariales llevadas a cabo por el Departamento de Tracción y la Oficina de Inspección y Vigilancia con el propósito de individualizar al autor del trazado del emblema de una Organización Sediciosa que apareciera estampado en una circular que contaba de dos hojas y en la cual se instruía al personal de la Remesa Salto de los actos a celebrarse el pasado 19 de junio (ver fotocopia fs.23 y 24 Pza. II).-

El hecho referido fue constatado el día 4 de junio ppdo. a la hora 0.00 en circunstancias que tomaba servicio el funcionario Sr. Hugo LOPEZ SOSA, quien ejerce las tareas de Ayudante de Capataz.-

Se establece que la circular citada estaba en exhibición en el lado exterior de la puerta del local donde se encuentra instalado el reloj de Registro Control de Asistencia, resultando de autos, que el referido local fue cerrado al final de la jornada anterior, siendo el sumariado el último en retirarse del servicio.-

Habiendo practicado ambas Jefaturas una exhaustiva investigación en la cual también tomaron intervención las Autoridades Policiales de Salto, las mismas no arrojaron resultados positivos.-

No obstante, posteriormente, la Oficina de Inspección y Vigilancia obtuvo indicios que motivaron la prosecución de las

-//-

316
0003

19114

| ...ROE | No. | 9 | 9 | 5 | 4 | 5 | 5 | Fijufa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | nueve | nueve | cinco | cuatro | cinco | cinco | — |

...igencias, y en esta instancia fue identificado el responsa...

...e.-

Corre a fs. 44 y vta. de Pza. IV las declaraciones ver...bas en pre-sumario por el Aprendiz de Conducción Sr. Raúl ...nacio GAZZAVE quien confiesa ser el autor de la impresión ... los símbolos que caracterizan a la Organización sediciosa ...L.N. "Tupamaros" en la citada circular.- A fs.48 vta. Pza. ... del sumario el Sr. GAZZAVE ratifica la autoría del hecho, ...presando al respecto que de su puño, con un dry pen, trazó ...cho emblema impensadamente, sin medir la responsabilidad ni ...as consecuencias que ello podía acarrearle, agregando, que ...tá desvinculado de toda actividad política, lo que espera ...e la Superioridad tenga en cuenta al juzgar su conducta.-

- II -

En conclusión:

Resulta plenamente probado por confesión ... prueba material que el funcionario Sr. Raúl Ignacio GAZZAVE ...RREIRA es el autor de los símbolos que caracterizan a la ...ganización sediciosa M.L.N. Tupamaros-, que aparecieran es...mpados sobre las dos hojas de la circular de la Gerencia de ...terial y Tracción, ref. Nº 24.20 del 31.5.79 que se encon...raban en exhibición al personal de la Remesa Salto, el día ...6.79.-

Por lo expuesto, correspondería la remisión de estos ...tecedentes a la Justicia competente, en la eventualidad que ... conducta asumida por el sumariado constituyera un ilícito ...nal.-

Los ejemplares originales que contienen las inscripcio...es de referencia obran en poder de la Jefatura de Policía ... Salto.-

El sumariado se encuentra suspendido preventivamente ...n goce de sueldo desde el 22.8.79.-

19115

HAF/SChB.-

[firma] [firma]

...ENCARGADO ...

...INTENDENCIA D. ANASTASIA



[firma] ...iana D. Anastasía

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 312159 312159

Foja N.º ______

| ANTECEDE | No. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE ______ | | | | | | | | |

AL.3623/S
EE.7690.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.-

Sr. Jefe Administrativo de la
Sección Sumarios:

De mandato verbal del Sr. Asesor Letrado Jefe, recibido el 21 del corriente mes, remito a Ud. fotocopias certificadas de actuaciones relativas al sumario que fuera ordenado instruír por resolución de Gerencia General EE.24501 de 24/8/79, a fin de ampliar la denuncia que se efectuara en su oportunidad.-

Los ejemplares originales que contienen las inscripciones que dieran lugar a dicho sumario, obran en poder de la Jefatura de Policía de Salto.-

LERV/SChB.-

Dr. Luis Eduardo [illegible]
Abogado Asesor [illegible]

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.-

Sr.
Asesor Letrado Jefe:

Dando cumplimiento a su solicitud, elevo fotocopias certificadas del expediente sumarial AL.3623/S.-

A sus efectos.-

ACh/SChB.-

19115

[illegible]

- 1 -

| SIGUE | No. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | | | | | | | |

ASESORIA LETRADA.-
(Inf. A. 4728.)

Montevideo, Setiembre 25 de 1979.-

EE. 7690.-
AL. 3623/S.-

Señor Gerente General:

Elevo a usted fotocopia certificada de las actuaciones cumplidas en el Sumario seguido contra el Aprendiz de Conducción Contratado Sr. Raúl Ignacio Gazzave Ferreira, en las que el mismo confiesa ser el autor del hecho que ha dado motivo al Sumario.-

Como ya la Oficina de Inspección y Vigilancia formuló la denuncia del caso ante la Comisaría de la Segunda Sección de Salto, estimo que corresponde que la misma haga entrega de las actuaciones que forman este expedientillo a dicha autoridad policial como complemento a la denuncia ya presentada.-

Dr. José Pío Llambías.-
Asesor Letrado Jefe.-

JPLL/MEB.-

18117

E.n. Nº 411007

ACTA.-En Salto,a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve,en la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento,ante los suscritos:Comisario de Servicio LUIS [illegible] y Sargento M.[illegible] RODRIGUEZ funcionario de la misma,notificada comparece quien acreditó ser [illegible] ESTHER [illegible] FERREIRA,oriental,soltera,nacida el cinco de marzo de mil novecientos sesenta y uno,domiciliada en Diagonal y Pasaje 12 letras Nº1374,Salto Nuevo,titular de Cédula de Identidad numeración noventa y ocho mil setecientos veintisiete,quien es interrogada de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación.-CONTESTA:Estudiante de Segundo Año de Corte y Costura en Universidad del Trabajo.-PREGUNTADO(2):Sobre los útiles de studios que utiliza,entre ellos que clase de lápices tiene habitualmente en su poder y donde los guarda.-CONTESTA:utilizo lápices de colores,lápiz negro de grafito,lapicera de tinta y una Silvapen de fibra de color rojo y acostumbro a guardarlos en una cartuchera,dentro de un aparador junto con mis libros,donde los tengo actualmente.----PREGUNTADO(3):Si en alguna oportunidad anterior,tuvo entre sus útiles de estudio,una Silvapen de fibra de color negro.-CONTESTA:En / el pasado,pero hace ya mucho tiempo,tuve alguna de ese color,pero tengo entendido que ya no escribían más;tengo dudas que pueda quedar alguno en mi domicilio.-PREGUNTADO(4):Si tiene algo que agregar,testar o modificar.-CONTESTA:No señor.-Leída que le fue la presente,se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y dos copias del mismo tenor,en el lugar y fecha al principio.

///..

///indicados.--------------------------------------------------------

[illegible] CAZTAVE PEREIRA.- Cro. [illegible] SMIT.-

Deponente.- Interrogador.-

Sgto. [illegible] DU [illegible]RODRIGUEZ.-

Interrogador.-

19119

E.n. Nº 411008

ACTA.-En Salto, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve, en la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento, ante el Comisario de / Mayor [illegible] SMIT y el funcionario de la misma Sargento [illegible] / [illegible] RODRIGUEZ, notificado comparece quien acreditó ser AMADO DENIS LOPEZ IRIBARNE, oriental, casado, nacido el veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en [illegible] ochocientos cuarenta y cuatro, titular de Cédula de Identidad numeración / dos millones quinientos quince mil seiscientos ochenta y ochos barra seis, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación.-CONTESTA: Empleado de A.F.E. con el cargo de Mecánico de Ajustaje desarrollando tareas en el taller de Remesa.-PREGUNTADO(2): Qué tareas desarrolló el día tres de junio del corriente año, oportunidad en que aparecieron símbolos dibujados en una Circular inserta en la cartelera de la Sección Remesa.-CONTESTA: Ese día estoy seguro que cumplí tareas como encargado del turno, que tomé a la hora seis, donde trabajaron entre otros los siguientes funcionarios: Juan Pedro Ferreira, Raúl Ignacio Cazzave, que son los que recuerdo en este momento.-PREGUNTADO(3): A que hora salió del turno en ese día.-CONTESTA: Me retiré a la hora once y cuarenta y cinco, marcando mi tarjeta como así también la de Cazzave, cerré la Oficina, y arrojé la llave hacia adentro del local, quedando en ese lugar el Jefe de Sección señor Gala.-PREGUNTADO(4): Qué otro funcionario quedó en el sector Remesa. CONTESTA: Quedó el funcionario Raúl Ignacio Cazzave con el cometido de apagar la máquina

///...

[illegible] de vapor.-PREGUNTADO(5): Si cuando se retiró notó alguna anormalidad en el tablero donde estaban las circulares.-CONTESTA: Observó si las Circulares que estaban adheridas a la puerta de entrada de la Oficina, y las mismas estaban en estado normal.-PREGUNTADO(6): Sobre la causa de haber marcado la tarjeta de [illegible], y no la hiciera el mismo directamente.-CONTESTA: Fue por la razón de que este debía apagar la máquina a vapor, operación esta que le demanda varios minutos, y el deponente ya había terminado su labor y se retiraba debiendo dejar bajo llave la Oficina.-PREGUNTADO(7): Si el día de los hechos que se investigan, notó algo raro en las actitudes del funcionario [illegible].-CONTESTA: No señor, a pesar de haber trabajado toda la mañana juntos, no le noté nada raro, andaba en la forma habitual.-PREGUNTADO(8): Si tiene algo que agregar, testar o modificar.-CONTESTA: No señor.-Leída que le fue la presente, se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y dos copias del mismo/ tenor, en el lugar y fecha al principio indicados.-----------------

M.ADO DENIS LOPEZ IRIBARNE.- Crio. [illegible].-

Deponente.- Interrogador.-

Sgto. [illegible] RODRIGUEZ.-

Interrogador.-

18121

ACTA.-En Salto, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve, en la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento, ante el Comisario de / Servicio LUIS SANIT y el funcionario de la misma Sargento L. YAMANDU RODRIGUEZ, notificado comparece quien acreditó ser HUGO ROBERTO [illegible]LA GONZALEZ, oriental, casado, nacido el diecinueve de junio de mil novecientos treinta y uno, domiciliado en Blanes cuatrocientos / veintidós Apartamento Dos, titular de Cédula de Identidad numeración setecientos ocho mil veintiuno-barra uno, quien es averiguado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación.-CONTESTA: Empleado de A.F.E. con el cargo de Capataz Sección Primera,-desempeñando funciones en sector Remesa.-PREGUNTADO(2): En relación al hecho que diera lugar al anterior interrogatorio de fecha cinco de junio próximo pasado, diga Ud. como Jefe de Remesa hasta que hora permaneció en su Oficina el día y hora en que ocurrieron los hechos investigados, o sea el tres de junio del corriente año.---- CONTESTA: Ese día estuve en la Oficina desde aproximadamente la hora nueve y treinta hasta alrededor de la hora doce.-PREGUNTADO(3): Cuales fueron los últimos funcionarios en retirarse antes de hacerlo Ud.-CONTESTA: Recuerdo que el último en retirarse fue el funcionario Amado Denis López que había trabajado esa mañana como Encargado de personal, lo hizo unos diez o quince minutos antes que el deponente.-PREGUNTADO(4): Si cuando se retiró Ud. de la Oficina, quedó algún otro funcionario trabajando.-CONTESTA: Sí señor el funcionario Raúl Ignacio Canepe quedó con el cometido de mantener en

///...

//vapor digo para apagar la máquina a vapor, en la cual éste estaba/ trabajando.-PREGUNTADO(5): Por qué causa en la oportunidad que fue interrogado por esta Policía, no expresó que había quedado ese funcionario trabajando en la forma que ahora lo manifiesta.-CONTESTA: Cuando en esa oportunidad se le preguntó si había notado alguna anormalidad, yo entendí que se refería al hecho en sí, y no se me ocurrió extenderme que ese funcionario quedaba para apagar la máquina, ya que esa función es de rutina.-PREGUNTADO(6): Si tiene algo que agregar, quitar o modificar.-CONTESTA: No señor.-Leída que le fue la presente, se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y dos copias del mismo tenor, en el lugar y fecha al principio indicados.------------------------------------------------

HUGO [illegible] GONZALEZ.-
Deponente.-

Crio. LUIS SA[illegible].-
Interrogador.-

Sgto. E. YACANDU RODRIGUEZ.-
Interrogador.-

19123

ACTA.-En Salto,a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve en la Seccional Segunda de Policía ante los suscritos Comisario Luis Samit y Sargento Modesto Yamandu Rodríguez,comparece / quien acreditó ser Hugo López Sosa,oriental,casado,nacido el veinti - cinco de julio de mil novecientos veintinueve,domiciliado en Charrúa dos mil seiscientos cincuenta,con Cédula de Identidad numeración veinticinco mil cincuenta y cinco,quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO(1):Sobre su ocupación y horario de trabajo.= CONTESTA:Soy empleado de A.F.E.,me desempeño como ayudante de capataz, y hago un horario discontinuo.El día lunes o sea el día de la fecha,/ comencé a la hora cero y trabajé hasta la hora siete.=PREGUNTADO(2):/ Explique Ud.en forma detallada cuando llegó a su lugar de trabajo,que otro operario se encontraba en ese lugar.=CONTESTA:Se encontraban Marcos Costa y Ricardo Barrios y el Vigilante de apellido Dutra.-PREGUN - TADO(3):Si las personas mencionadas en la pregunta anterior,le informaron de alguna anormalidad que hubieran notado en la puerta de entrada de la Oficina.-CONTESTA:No,señor,nada me dijeron.-PREGUNTADO(4): / Si al ingresar Ud.a la Oficina,notó alguna anormalidad,de ser ello / cierto,explique cual fue.-CONTESTA:Sí,señor,noté que en la puerta de entrada donde se encuentra el tarjetero,donde se hallaba una Circular escrita a máquina y adherida a dicha abertura,la misma presentaba unos signos hechos aparentemente con lápiz de fibra.De inmediato di cuenta al Vigilante Dutra,quien manifestó daría cuenta a sus superiores.---- PREGUNTADO(5):Anterior a esta fecha qué día fue la última vez que trabajó en ese Sector.-CONTESTA:Yo me retiré el día sábado último a la hora veinte.-PREGUNTADO(6):A la hora que Ud.indica,cuando se retiró,verificó el buen estado de conservación de la Circular mencionad por Ud.- CONTESTA:Sí,señor,lo verifiqué y estaba ena condiciones normales.-PREGUNTADO(7):Qué personal quedó trabajando cuando Ud.se retiró el día / sábado.-CONTESTA:Me relevó Luis Alberto Chiappini y en el galpón quedó trabajando César Paolini y Carlos Daniel Martínez y como limpiador Wilson Carvallo,además del bodeguero Nelson Victoriano Bentancour.---- PREGUNTADO(8) Si todas las personas mencionadas tienen acceso al lugar donde estaba la Circular.-CONTESTA:Sí,señor,al lugar donde estaba la circular tienen acceso todos los operarios,pues estaba ubicada en el lado exterior de la puerta.-PREGUNTADO(9):Si de las personas que ya se en-

///...

//contraban en el lugar cuando Ud.llegó,le hicieron algún comentario sobre lo ocurrido.-CONTESTA:No,señor,de éstos no escuché nada,pero el / funcionario Juan Pompilio Silveira que trabajó el día domingo hasta la hora doce,me comentó que al retirarse ese día,la Circular estaba limpia.-PREGUNTADO(10)Diga Ud.si desde la hora doce del día domingo hasta la hora 24.0 quedó algún operario trabajando o si algún Vigilante cumplía funciones en ese Sector.-CONTESTA:Operario no quedó ninguno, solamente el funcionario que hace el servicio de vigilancia.-PREGUNTADO(11):Si tiene algo que agregar,testar o modificar.-CONTESTA:No,/ señor.-Leída que fue la presente por sus medios,se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y tres copias del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicados.-----------------
Testado:vei.No Vale.----------------------------------------------

Hugo López Sosa

HUGO LOPEZ SOSA.-

Deponente.-

LUIS SARIT.-

Comisario.=

N. YAMANDU RODRIGUEZ.-

Sargento.-

19125

ACTA.En Salto,a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve,en el local de la Seccional Segunda de Policía,ante los / suscritos Comisario Luis Samit y Sargento Modesto Yamandú Rodríguez,comparece quien acreditó ser Nelson Victorino Bentancour Gómez,oriental,casado,ncido el seis de marzo de mil novecientos veintisiete,domiciliado en Uruguay dos mil sesenta y cinco,titular de Cédula de Identidad numeración treinta mil setecientos setenta y nueve,quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO(1):Sobre su ocupación.=CONTESTA: / Soy empleado de A.F.E.,trabajo en Sección Remesa con el cargo de bodeguero.-CONTESTA:digo PREGUNTADO(2): Qué horario cumple en sus tareas.- CONTESTA:El horario es rotativo,hoy entré a las cero hora.-PREGUNTDO(3): A qué hora llegó en la fecha a su sector de trabajo y quienes se encontraban enx ese lugar.-~~PREGUNTADO~~ CONTESTA:Llegué a la hora veintitrés y cincuenta y ya se encontraba el capataz señor Hugo López Sosa,y Ricardo Barrios en la zona del tarjetero,y cuando concurrí al galpón me encontré con casi todo el turno,aunque no podría precisar quienes llegaron primero que yo.-PREGUNTADO(4):Si notó alguna anormalidad en la puerta de entrada a la Oficina dondexx se encuentra el reloj tarjetero.-CONTESTA : Sí,señor,una Circular que estaba adherida a la puerta de entfada y que se refería a la obligatoriedad de Jura de la Bandera,tenía dibujada un diseño similar a una estrella con varias puntas.-PREGUNTADO(5):Sabe Ud. o presume quien puede haber realizado ese dibujo.-CONTESTA:No,señor,no puedo mencionar anadie porque no sospecho de ninguno de los operarios.- PREGUNTADO(6):Si oyó entre sus compañeros de trabajos algún comentario sobre este hecho.-CONTESTA:Los comentarios que escuché fueron lod del momento,relacionados con el dibujo aparecido en la Circular.-PREGUNTADO (7):Qué tipo de lápiz utilizan para sus tareas.-CONTESTA:Todos utilizan birome común,de trazo fino.-PREGUNTADO(8):Diga Ud.cuando había realizado el turno anterior.-CONTESTA:Entré a las diecisiete horas del diá sábado y salí a la hora veinticuatro.-PREGUNTADO(9):Si ese día al marcar la tarjeta para retirarse,notó algo anormal en la puerta de la Oficina.- CONTESTA:No,señor,cuando me fui ese día estaba todo normal.-PREGUNTADO (10):Si tiene algo que agregar,testar o modificar.-CONTESTA:No,señor.- Leída que fue la presente por sus medios,se ratifica en sus dichos y / para constancia firma un original y dos copias del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicados.------------------------------------

Nelson V. Bentancour

NELSON VICTORINO BENTANCOUR.-
Deponente.-

19126

Sgto. M. YAMANDU RODRIGUEZ.-

ACTA.En Salto,a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve,en el local de la Seccional Segunda de Policía,ante los / suscritos Comisario Luis Samit y Sargento Modesto Yamandú Rodríguez,comparece quien acreditó ser Marcos Enrique Costa Bacci,oriental,soltero, nacido el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco,domiciliado en Barrio Artigas,calle número dos,titular de Cédula de Identidad numeración setenta y tres mil ciento cincuenta y uno,quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO(1):Sobre su ocupación.- CONTESTA:Empleado de A.F.E.como mecánico,egresado de la Universidad del Trabajo.-PREGUNTADO(2):Qué horarios cumple en sus tareas.-CONTESTA:El / horario es rotativo,en la presente semana trabajo desde la hora cero de hoy hasta la hora siete y elmartes cambio de turno,haciéndolo de tres a diez horas el resto de la semana.-PREGUNTADO(3):Diga Ud.cuando llegó a su sector de trabajo,quienes se encontraban allí.-CONTESTA:Llegué a las veintitreés y cincuenta aproximadamente,y se encontraba en el lugar únicamente el capataz señor Hugo López Sosa,quien a mi solicitud me hizo entrega de la tarjeta para marcar en el reloj;realizado ésto me retiré hacia el galpón.-PREGUNTADO(4):Si notó alguna anormalidad en la puerta de la Oficina donde se encuentrra el reloj tarjetero y si algo le comentó el Capataz.-CONTESTA:Sí señor,cuando llegué pude ver que en una Circular en dos hojas de papel adheridas a la puerta de la Oficina y que se refería a la obligatoriedad de la Jura de la Bandera,habían dibujadas una estrella en cada una con una letra T al centro.-PREGUNTADO(5): Si puede expresar que símbolo representaba en su opinión el diseño dibujado en la Circular mencionada.-CONTESTA:Tengo la impresión que de acuerdo a la T dibujada en el centro podría tratarse de un símbolo tupamaro.-PREGUNTADO(6): Si puede precisar cuando realizó el último turno anterior al de la fecha.-CONTESTA:Fue el día sábado de diez a diecisiete horas.-PREGUNTADO(7): Si cuando se retiró el sábado,recuerda en que condiciones se encontraba la Circular.-CONTESTA:Sí,señor,recuerdo que se encontraba en condiciones normales.-PREGUNTADO(8):Si escuchó entres sus compañeros algún comentario sobre quien podría haber sido el autor del dibujo referido.-CONTESTA:Entre mis compañeros se comentaba más bien sobre cuando se habría hecho el dibujo,que sobre quien lo habría hecho.-PREGUNTADO(9):Si llegaron a alguna conclusión sobre la oportunidad en que fuera cometido este hecho.-CONTESTA:La opinión mia y demis compañeros en genral es que pudo haber sido hecho ésto,

///...

//el día domingo en horas de la tarde,en razón de que no quedo ningún operario a no ser del servicio de Vigilancia.-PREGUNTADO(10):Si tiene algo que agregar,testar o modificar.-CONTESTA:Sí,señor,quiero rectificar lo declarado en el numeral tres,cuando yo llegue además del Capataz estaban Ricardo Barrios y Juan Pompilio Silveira.-Leída que fue la presente por sus medios,se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y tres copias del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicados.-

Marcos Enrique Costa
MARCOS ENRIQUE COSTA BACCI.-
Deponente.

LUIS SANIT.-
Comisario.-

M.YAGUARU RODRIGUEZ.-
Sgto.-

19128

ACTA.-En Salto, a los cuatro días del mes de Junio del año mil novecien-tos setenta y nueve, en el local de la Seccional Segunda de Policía, ante los suscritos Sargento Primero Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú Rodriguez, comparece quien acreditó ser Oscar Franco de Lima oriental, casado, nacido el día siete de Diciembre de mil novecientos // cincuenta y siete, titular de la Cédula de Identidad de Salto número / ochenta y dos mil setenta y nueve, domiciliado en Bolivia número dos // mil cuarenta y siete de ésta ciudad; quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO: Sobre su ocupación.-CONTESTA: Ser empleado / de A.F.E. y trabajar en Sección Remesa Salto, con el cargo de limpiador de primera.-PREGUNTADO.-Que horario cumple en sus tareas.-CONTESTA.-Tener horario fijo de tres a siete horas, digo a las diez horas // de martes a sábado inclusive, pero los lunes hace de cero a siete horas PREGUNTADO.-A que hora llegó en la fecha a su sector de trabajo y /// quienes se encontraban en ese lugar.-CONTESTA.-Haber llegado a las // veintitres y cincuenta horas de anoche a la oficina, donde en la ventanilla el Capataz Hugo López Sosa le alcanzó la tarjeta para marcar// la entrada, cosa que hizo y luego fué a mirar la lista del personal, distante unos tres o cuatro metros.-Estaban a su llegada, el nombrado Capataz, el ajustador Lorenzo Baratta, Marcos Costa, el mecánico Juan Silveira y no recuerda si había otro empleado.-PREGUNTADO.-Si notó alguna anormalidad en la puerta de entrada a la oficina, donde se encuentra el reloj tarjetero.-CONTESTA.-Que en primera instancia no notó nada, es decir no se percató, pero momentos seguidos el Capataz Hugo López Sosa le dijo-"vió lo que hay escrito ahí"- señalándole hacia la puerta; y entonces fué a mirar, constatando que sobre las dos Circulares de Jura de la Bandera, que estaban pegados a la puerta, habían hecho dos dibujos (símbolos de una estrella con una T al medio.-PREGUNTADO.-Sabe usted o presume quien puede haber realizado tales dibujos, que sospechas o comentarios tiene o ha escuchado.-CONTESTA.-Ignorar quien fué el autor de tal cosa, pero ha escuchado comentarios que podían haber sido los maquinistas o algún conductor de coche motor, quienes son los que frecuentan el lugar para retirar la tarjeta de horas de servicio, entre ellos, Lorenz Baratta, Juan Silveira y Guerrero que decían anoche, que podían ser Juan José Marteluna, Miguel Selva o Julio César Alvez.-PREGUNTADO.-Si sabe / que funcionarios usan lápiz con trazo grueso, o si ha visto alguno que escriba similarmente a lo que vió.-CONTESTA.-Tener conocimiento que mu

//

//chos maquinistas utilizan birome común y también de trazo grueso para sus trabajos de control de las máquinas, informes y otros apuntes.-PRE-/GUNTADO.-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-CONTESTA.-No, señor, nada más tengo al respecto.-Leída que le fué, ésta su declaración, para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes en / lugar y fecha antes mencionado, un original y tres copias.-.-.-.-.-.-.

OSCAR FRANCA de LIMA ALVEZ.-

Sgto.1o. RAMON GARCIA ROCHA .-

Sgto. MODESTO YAMANDU RODRIGUEZ .-

19130

ACTA. En Salto, a los cuatro días del mes de junio del mil novecientos setenta y nueve, en el local de la Seccional Segunda de Policía, ante los suscritos Comisario Luis Samit y Sargento Modesto Yamandú Rodríguez, comparece quien acreditó ser Walter Nelson Guerrero Castillo, oriental, soltero, nacido el veintiséis de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, domiciliado en Guayabos quinientos ochenta y tres, titular de Cédula de Identidad numeración setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación.-CONTESTA: Soy empleado de A.F.E. sector Remesa, como limpiador y aprendiz de conductor.-PREGUNTADO(2): En qué condiciones ingresó al organismo referido.-CONTESTA: Ingresé como becario de U.T.U.-PREGUNTADO(3): Si puede precisar que turno cumple en su trabajo.-CONTESTA: Anoche entré a la hora cero y trabajé hasta la hora siete.- PREGUNTADO(4): Si al presentarse a la cero hora como menciona, notó algo anormal en la puerta de la Oficina donde se encuentra el reloj tarjetero.- CONTESTA: Cuando llegué habían unos compañeros comentando sobre un dibujo efectuado sobre una Circular adherida a la puerta de entrada a la Oficina, que trataba sobre la obligatoriedad de la Jura de la Bandera.-PREGUNTADO(5): Si puede recordar quienes eran los compañeros que habían llegado antes que Ud* y que hacían comentarios sobre el hecho referido.-CONTESTA: Recuerdo al señor López, Costa y Silveira y otro cuyo nombre no recuerdo pues hace nada más que diez días que trabajo allí.-PREGUNTADO(6): Si escuchó comentarios entre sus compañeros sobre quien podría ser el autor del dibujo antes mencionado.-CONTESTA: El único comentario que escuché fue que este hecho iba a traer consecuencias, pues el capataz expresó que iba a hacer la denuncia, pero no hubo ninguna acusación para nadie.-PREGUNTADO(7): Diga Ud. cual fue el último turno que cumplió con anterioridad al del día de la fecha.-CONTESTA: Fue el día sábado desde las seis de la mañana hasta las trece horas.-PREGUNTADO(8): Si cuando se retiró el día sábado notó alguna anormalidad en la Circular que estaba en la puerta de la Oficina donde está el reloj tarjetero. CONTESTA: Recuerdo que estaba normal, no tenía el dibujo que pude constatar el lunes a las cero horas.- PREGUNTADO (9): Si tiene algo que agregar, testar o modificar.-CONTESTA: No, señor, -Leída que fue la presente por sus medios, se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y tres copias del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicados.————————

Walter Guerrero

19131

WALTER NELSON GUERRERO.
Deponente.-

LUIS SAMIT.-
Comisario.-

Sgto. M. YAMANDU RODRIGUEZ.-

OT .En Salto, los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, en la Seccional Segunda de Policía, ante los suscritos Sargento Primero Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú Rodríguez, comparece quien acreditó ser Juan Pompilio Silveira Gómez, oriental, casado, nacido el primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, domiciliado en Juncal ochocientos ochenta, titular de Cédula de Identidad numeración sesenta y seis mil ciento cincuenta y dos, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación.-CONTESTA: Empleado de A.F.E. sector Remesa, habiendo ingresado como becario de U.T.U.-PREGUNTADO(2): En que horarios realiza sus turnos de trabajo.-CONTESTA: El horario es rotativo. El domingo pasado trabajé desde la hora seis a once y treinta retornando a las veintitrés y cincuenta para tomar el turno a la cero hora del lunes.-PREGUNTADO(3): Si al presentarse para el turno del día de la fecha a la cero hora, notó alguna anormalidad en la puerta de la Oficina donde se encuentra el reloj tarjetero de su sector.-CONTESTA: Sí, señor, notó por advertencia del capataz señor López, que sobre una circular adherida a la puerta de la Oficina que se cita precedentemente, que trataba sobre la obligatoriedad de la Jura de la Bandera, habían dibujado una estrella con una T al centro.----- PREGUNTADO(4): Si puede precisar si antes de Ud. ya habían llegado otros operarios.-CONTESTA: Si señor, estaba el capataz López, Guerrero y Ricardo Barrios, podría haber algun otro pero no recuerdo con precisión.---- PREGUNTADO(5): Si escuchó entre sus compañeros algún comentario sobre / quien podría ser el autor del dibujo de referencia.-CONTESTA: Los comentarios que se hicieron fueron de especulación sobre quien o quienes podrían haber sido los autores, pero sin aventurarnombres.-PREGUNTADO(6): Si hubo alguna oportunidad durante el fin de semana en que el lugar en donde está emplazada la Oficina del tarjetero, se encontrara sin personal o sin servicio de vigilancia.-CONTESTA: Sí señor, en el lapso entre las doce horas y las veintitrés treinta del día domingo, en que no concurre personal a trabajar. Queda la vigilancia del servicio de A.F.E.- PREGUNTADO(7): Si hay algún personal del organismo ferroviario, que por alguna razón especial tenga que concurrir los días domingos por la tarde a las inmediaciones del sector remesa.-CONTESTA: Normalmente no tendría que concurrir nadie, pero suelen hacerlo algunos funcionarios, para ver las listas de servicio, como ser maquinistas, foguistas y limpiadores.-PREGUNTADO(8): Si puede precisar si en su repartición utiliza alguien lapiz de fibra de trazo grueso similar al usado para realizar el dibujo mencionado.-CONTESTA: no señor, ahí lo que utilizamos es Sil- ///...

//papel común o lapiz de mina simplemente.-PREGUNTADO(9):Si tiene algo que agregar,testar o modificar.-CONTESTA:Sí señor,quiero agregar que la circular está o estuba pegada del lado exterior de una puerta / que está a escasos diez metros de la calle,teniendo en cuenta también que personas agenas al organismo concurren a sacar agua de una canilla existente en el predio de A.F.E.-Leída que fue la presente por sus medios,se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y tres copias del mismo tenor,en el lugar y fecha al principio indicados.-

JUAN RÓMULO SILVEIRA.-
Deponente.

RAMON GARCIA ROCHA.-
Sgto. 1o.

M.YAMANDU RODRIGUEZ.-
Sgto.-

19133

ACTA.En Salto, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, ante los suscritos Sargento Primero Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú Rodríguez, comparece quien acreditó ser Hugo Roberto Gula González, oriental, casado, nacido el diecinueve de junio de mil novecientos treinta y uno, domiciliado en Juan M. Blanes cuatrocientos veintidós, Apartamento Dos., titular de Cédula de Identidad numeración setecientos ocho mil veintiuno, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO(1): Sobre su Ocupación.-CONTESTA: Funcionario de A.F.E., capataz Sección Remesa Salto.-PREGUNTADO(2): Si puede precisar cuanto tiempo hace que reside en Salto.-CONTESTA: Desde el mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.-PREGUNTADO(3): Si este fin de semana concurrió a trabajar en su Sección.-CONTESTA: Sí, fuí a trabajar el domingo P.pdo. en horas de la mañana y atendí mi Oficina del local de Remesa hasta la hora doce más o menos que me retiré y no regresé allí hasta ayer hora seis.-PREGUNTADO: Si ese mediodía antes de retirarse de su Oficina notó algo anormal, o escuchó algún comentario, quejas del personal, manifestación contra el Gobierno, u otra cosa de interés para las investigaciones seguidas.-CONTESTA: No, señor, no escuché ni constaté nada que me llamara la atención en mi carácter de Jefe allí.-PREGUNTADO: Que seguridad ofrece el lugar para contrarrestar un hecho como el sucedido, ya que las Circulares de Jura a la Bandera estaban dentro del local y en la parte exterior de la puerta de Oficina del Reloj que marca tarjetas de entrada y salida del personal.-CONTESTA: Es una seguridad muy limitada, ya que existe libre acceso por calle Santa Rosa y en los casos del domingo por la tarde y anochecer, que no trabajó personal allí; el lugar depende del control que hagan los Vigilantes y el Sereno.-// PREGUNTADO: Si se ha intentado crear seguridad allí, con el establecimiento de un servicio efectivo.-CONTESTA: Sí, pero a pesar de gestiones realizadas no se ha logrado obtener una vigilancia efectiva en ese sector, -de todo lo que tiene pleno conocimiento el Sr. Uebe Alejandro que es Inspector de Destacamentos de Seguridad y Vigilancia.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.-CONTESTA: No señor, más nada tengo para agregar / al respecto.-Leídas que le fueron sus declaraciones, se ratifica y firma // de conformidad, para constancia de lo expuesto, con los funcionarios actuantes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HUGO ROBERTO GULA .-
(Deponente)

Sgto.1o. Ramón García Rocha .-

Sgto. Yamandú Rodríguez .-

19134

ACTA.-En Salto, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos // setenta y nueve, en la Seccional Segunda de Policía, ante los suscritos Sargento Primero Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú Rodrí-// guez, comparece quien acreditó ser Alberto Meirelles Chagas, oriental, casado, nacido el día veinticuatro de Agosto de mil novecientos dieciocho, en Colonia Lavalleja del Dpto. de Salto, domiciliado en Unión número mil doscientos sesenta, titular de la Cédula de Identidad de Salto número / diecinueve mil catorce; quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO: Sobre su ocupación.-CONTESTA: Ser empleado de A.F.E. en / Sección Vigilantes desde hace tres años.-PREGUNTADO: Respecto a horario y sector de vigilancia que le tocó ayer .-CONTESTA: Haber trabajado desde las once y treinta a las veinte horas aproximadamente del domingo, en sectores uno y dos que abarca la remesa ubicada en calle Sta. Rosa y la vía férrea.-PREGUNTADO: Si en circunstancias de encontrarse en su trabajo por la tarde del domingo, controló bien el lugar de la remesa, si vió personas extrañas allí o funcionarios de AFE y quienes eran.-CONTESTA: Que no vió personas extrañas sobre la remesa ni funcionarios de AFE // en las oportunidades que fué al lugar; pero aclara que su sector cubre unas cuatro cuadras y cuando trabaja en recorridas como se hace diariamente, en muchos momentos no se vé el portón de acceso a la remesa que / incluso permanece contínuamente abierto, con conocimiento del señor Uebe Alejandro que es Inspector de los Destacamentos de Seguridad y Vigilancia de AFE en las Estaciones de Salto y Paysandú, cuyo portón tiene acceso directo a la remesa y está sobre la calle.-PREGUNTADO: Si en alguna / oportunidad fué hasta próximo a la puerta donde están las Circulares // de Jura a la Bandera, en el escritorio de la remesa.-CONTESTA: Que en ningún momento se acercó a los escritorios, ni sabía que estaban las Circulares allí en la puerta del pasillo del lado externo, aunque andubo cerca a eso de las diecinueve y veinticinco minutos cuando prendía las luces de la vía y galpón, porque demás luces internas en locales de AFE no prenden los vigilantes.-PREGUNTADO: Que otra persona tiene acceso al local de la remesa, o la vigila cuando no hay personal allí.-CONTESTA: Que lo es el sereno Señor Francia, o por lo menos lo era en las horas del / domingo de tarde próximo pasado cuando él estuvo en su sector, recorriendo siempre sobre la vía como le corresponde hacerlo.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmandar o rectificar.-CONTESTA: Que más nada tiene que decir, y leída que le fué la presente, se ratifica en sus dichos y pa-

//

// ra constancia firma un original y tres copias del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALBERTO MEIRELLES .-
(Deponente)

Sgto.1o. RAMON GARCIA ROCHA .-

Sgto. MODESTO YAMANDU RODRIGUEZ.-

19136

A C T A.-En la ciudad de Salto,a los cuatro días del mes de Junio de //
mil novecientos setenta y nueve,en la Seccional Segunda de Policía,ante
los suscritos Sargento 1o.Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú
Rodriguez,comparece quien acreditó ser Gumersindo Francia Ramos,oriental
casado,nacido el día veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y//
dos en Colonia Lavalleja del Departamento,domiciliado en Yacuy y Piedras
Pasaje B-Nro.12 de ésta ciudad,titular de la Cédula de Identidad de Salto número setenta y dos mil seiscientos treinta y cinco;quien es inte-//
rrogado de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO:Sobre su ocupación.-CONTESTA:Ser empleado de AFE y trabajar como Sereno de la repartición,rotando en sus puestos mensualmente,es decir cambiando de sectores.-Que hace veinticuatro años que trabaja en AFE y ocho años que realiza funciones / como Sereno.-PREGUNTADO:Por el sector y horario que le correspondió el / día Domingo próximo pasado,como así también si se mantuvo mucho tiempo// en el local de la Remesa ubicado en calle Sta.Rosa y vía férrea.-CONTESTA:Haber trabajado ese día de dieciseis a veinticuatro horas en la zona conocida como ex-empalme,cuya zona para su vigilancia abarca una extensión de unas tres cuadras incluyendo donde está el local de Remesa,pero en éste punto no se mantiene nunca,simplemente que hace recorridas por / allí.-PREGUNTADO:Si en circunstancias de encontrarse trabajando,vió por la zona que vigila personas extrañas,o funcionarios de AFE que hubieran estado en la Remesa o pasado por allí,y si notó algo anormal dentro de// su horario.-CONTESTA:Que nada anormal notó,ni vió personas extrañas en / el lugar,pero sí recuerda que algunos funcionarios fueron al local a mirar Listas,que éstos son maquinistas y foguistas y que lo hacen siempre, entre ellos recuerda a Gonzalo Ballesteros maquinista de Remesa Salto,y dos de Paysandú que no los sabe nombres,los cuáles son maquinistas y pasaron cree para mirar Listas.-PREGUNTADO:Si durante su horario tuvo conocimiento o escuchó comentarios respecto a Circulares sobre Jura de la Bandera que se presume en ese día fueron escritas con dibujos alusivos// a una organización subversiva y estaban pegadas en el lado exterior de la puerta que dá al frente de la oficina,donde está ubicado el reloj tarjetero.-CONTESTA:Que durante su horario de trabajo no vió nada ni escuchó nada que le llamara la atención allí.-No puso cuidado de observar // las Circulares referidas,ya que solamente una vez se aproximó hasta el / portón con acceso a la calle,el cual no presta ninguna seguridad hacia / personas ajenas al organismo.-PREGUNTADO:Si el Jefe de Remesa señor Gula el Jefe de Estación Salto,señor Natalio Napol, y el señor Inspector de// Vigilantes señor Uebe Alejandro,tienen conocimiento que el local y lugar de Remesa aludido no dispone de seguridad y que se carece de un servicio efectivo de vigilancia allí.-CONTESTA:Que los señores nombrados tienen / conocimiento de lo expuesto y allí no existió nunca un servicio efectivo de vigilancia y justamente que por esa causa que es de conocimiento ge-/
///

//neral,muchas veces pasan personas extrañas al organismo por ese pasillo que comunica directamente calle Santa Rosa con la vía férrea y Ba-/rrio Los Talleres.-PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar,enmendar o rectificar.-CONTESTA:No señor,más nada tengo para declarar al respecto.-Por lo que,leídas que le fueron sus dichos,se ratifica y firma para constancia con los funcionarios actuantes,en lugar y fecha enumerado.-.-.-.-.-.

GUMERSINDO FRANCIA RAMOS.-
(Deponente)

Sgto.1o.- RAMON GARCIA ROCHA .-

Sgto. MODESTO YAMANDU RODRIGUEZ.-

19138

ACTA.En Salto,a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve,en el local de la Seccional Segunda de Policía,ante los suscritos Sargento Primero Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú Rodríguez,comparece quien acreditó ser Tulio Dutra,oriental,casado,nacido el ocho de marzo de mil novecientos treinta y uno,domiciliado en 6 de Abril mil ciento cincuenta y ocho,titular de Cédula de Identidad numeración cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y dos,quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO(1):Sobre su ocupación.---CONTESTA:Funcionario del Servicio de Vigilancia de A.F.E.-PREGUNTADO(2): Si puede precisar que horario de trabajo cumple y que sector esta bajo su vigilancia.-CONTESTA:El horario es rotativo en forma mensual.El sector que vigilo son los sectores 2 y 3. El 2 es desde la barrera en Avenida Blandengues a la casilla de empalme y el 3 desde esa casilla a calle Bella Unión.-PREGUNTADO(3):Si dentro de esa zona está comprendida la Oficina de Remesa.-CONTESTA:Sí,dentro de esas zonas está ubicada la referida Oficina.-PREGUNTADO(4):Diga Ud.qué horario hizo el día domingo próximo pasado.-CONTESTA:/ Cumplí el horario desde la hora veinte del domingo a la hora cuatro del / día lunes.-PREGUNTADO(5):Si recuerda haber controlado en la tarde y noche del domingo la zona donde está ubicada la Oficina de remesa y si notó algo anormal en la puerta de la misma.-CONTESTA:Pasé dos veces por el lugar,es decir como a treinta metros del lugar,pues como está todo iluminado,se puede ver de lejos alguna anormalidad o si andan personas extrañas.Así es que no vi nada anormal.-PREGUNTADO(6):Si posteriormente se enteró que una circular que estaba en la puerta de la Oficina de Remesa del lado exterior,había sido dañada mediante un dibujo de carácter subversivo.-CONTESTA:Sí,señor,a mi me dio cuenta el Capataz Hugo López Sosa,que en la Circular de la Jura de la Bandera había aparecido dibujada la estrella símbolo de los Tupamaros,y concurrimos a verificar el hecho a la hora cero veinticinco del día lunes.Inmediatamente concurrí a dar cuenta al Puesto Uno de nuestro Servicio.-PREGUNTADO(7):Si en las horas siguientes a la constatación del hecho,sintió comentarios sobre quien podría ser el posible autor del mismo. CONTESTA:No,señor,no escuché comentarios pues yo seguí con mi servicio de vigilancia que implica andar caminando a lo largo de todo el sector que me corresponde vigilar y no se establece contacto con personal en actividad.-PREGUNTADO(8):Si los domingos por la tarde concurre personal a trabajar en Oficina o galpones de Remesa.-CONTESTA:Los domingos de tarde no concurren a trabajar,pero sí lo hacen distintos operarios,a las más diversas horas, para verificar el horario de servicio que le va a corresponder a cada uno.-PREGUNTADO(9):El único que recuerdo es un limpiador o foguista de apellido Olivera,a quien vi a las veintreś y veinte aproximadamente,esperando al Capataz para solicitarle un pase para viajar en coche motor,en misión de servicio.-PREGUNTADO(10):Diga Ud.si de todoslos empleados que habitualmente concurren a mirar listas,recuerda solamente a uno.-CONTESTA:Sí,señor,recuerdo

///...

///solamente haber visto a Olivera.Para llegar al lugar hay distintos accesos,lo que dificulta la visibilidad,además como están autorizados a concurrir,solamente nos preocupamos sin son funcionarios de A.F.E.pe-ron sin fijarnos demasido,la mayor preocupación es de que no ingresen al lugar personas ajenas al organismo.-PREGUNTADO(11):Cuales son las instrucciones a lacual se ajustan para realizar la tarea de vigilancia.-CONTESTA:La directiva que tenemos es de vigilar las luces que esten encendidas,las cargas de todos los vagones,que estén sellados o con candados,/ y vigilar que no entre personal ajeno al organismp.-PREGUNTADO(12):Si su servicio asegura la imposibilidad de que personas extrañas ingresen a la zona bajo su vigilancia,especialmente donde estań ubicadas las Oficinas de Remesa,o si el acceso se ve facilitado por falta de puertas o portones. CONTESTA:En primer lugar,no se puede cumplir fehacientemente con nuestro cometido,debido a que tenemos un recorrido largo que efectuar,y tambień a que en el acceso que da a calle Santa Rosa,el prtón allí existente no / tiene llave permaneciendo la mayor parte del tiempo abierto.-PREGUNTADO(13) Si esta anomalía ha sido tratada de subsanar por las autoridades pertinentes.-CONTESTA:Se está construyendo en el lugar una casilla de material para establecer allí una vigilanciaefectiva,pero aún no se ha terminado.-- PREGUNTADO(14):Si tiene algo queagregar,testar o modificar.-CONTESTA:No,señor.-Leída que fue la presenb por sus medios se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y dos copias del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicados.------------------------------------

TULIO DUTRA -
Deponente.-

RAMON GARCIA ROCHA.-
Sgto. 1ro.-

M.YAMANDU RODRIGUEZ.-
Sargento.-

19140

A C T A:En la ciudad de Salto,en el local de Comisaría de la Segunda / Sección Policial del Departamento,a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve;ante los suscritos Sargento 1o.Ramón / García Rocha y Sargento Yamandú Rodríguez,comparece quien acreditó ser Napoleón Artigas Brochado,oriental,casado,nacido en Rivera,el día ocho de Junio de mil novecientos veintiseis,domiciliado en ésta ciudad calle Vilardebó número mil cuatrocientos diecisiete,titular de la Cédula de / Identidad de Salto,con el número cincuenta y un mil trecientos ochenta y cuatro;quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:PREGUNTADO: Sobre su ocupación.-CONTESTA:Ser funcionario del servicio de vigilancia de AFE y estar desde hace meses,haciendo como Sub-Encargado de Turno en el Puesto número uno,ubicado sobre la Avenida Barbieri frente a Playa / de Cargas.-PREGUNTADO:Si estaba cumpliendo funciones el día cuatro a la hora tres cincuenta y cinco,cuando concurrió a efectuar denuncia ante / ésta Seccional Policial y que fué lo que denunció,como así también que // entrevista mantuvo en ésta con el funcionario policial que lo atendió.- CONTESTA:Que efectivamente cumplía funciones,enterándose del hecho que originó ésta investigación a la hora cero treinta y cinco,por medio del Vigilante de Turno que tenía a cargo el sector de Remesa señor Tulio Dutra,yendo al local de Remesa constatando que habían rayado las dos Circulares de Jura de la Bandera,dibujando una estrella con una T adentro// al parecer utilizando birome de trazo grueso color negro.-De inmediato concurrió al domicilio del Señor Inspector Uebe Alejandro,dándole cuenta de los hechos,siendo ordenado por el mismo reintegrarse al puesto,lo que así hizo.-Luego que entregó el Turno,el Sub-Encargado del Personal de Vigilantes Señor Julio De Souza,dispuso que viniera a efectuar la denuncia lo que también hizo.-Que en ésta Comisaría lo atendió el Agente de Primera Silvio Telles quien le tomó la denuncia,recomendándole luego la mayor reserva en el asunto para el mejor esclarecimiento y que daría cuenta a los superiores de ésta;como así también que diera cuenta a sus superio-// res que esperaran y se mantuviera en reserva el hecho para una mejor actuación.-PREGUNTADO:Quien retiró las Circulares de Jura a la Bandera de la puerta donde estaban pegadas.-CONTESTA:Que lo hizo el señor Inspector Uebe Alejandro.-PREGUNTADO:Si dentro de su horario y hasta haber tenido conocimiento de éstos hechos,vió extraños u otros funcionarios dirigirse hacia el local de Remesa.-CONTESTA:Que no vió y solamente vigiló su sector como le corresponde.- PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectificar.-CONTESTA:No señor,más nada tengo que agregar al respecto.-Por lo expuesto,leídas que le fueron sus dichos,se ratifica plenamente y firma para constancia con los funcionarios actuantes,en lugar y fecha al principio indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Napoleón Artigas Brochado.-
(Deponente)

Sgto.1o. Ramón García Rocha.-

Sgto. Modesto YAMANDU RODRIGUEZ.-

19141

ACTA.- En Salto, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, en el local de la Seccional Segunda de Policía ante los suscritos Sargento Primero Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú Velázquez, comparece quien acreditó ser Ramón Salvador Alvez, oriental, casado, nacido en Salto el veintitrés de diciembre de mil novecientos ~~vein~~ ~~tres~~/treinta y cuatro, domiciliado en Bella Unión setecientos noventa y / seis, titular de Cédula de Identidad numeración cincuenta y un mil setecientos noventa y cuatro, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:/ PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación.-CONTESTA: Empleado de A.F.E. desde mil novecientos sesenta y tres. Ocupo el cargo de Auxiliar de Quinta, en el Sector Tracción Remesa Salto.-PREGUNTADO(2): Que horarios cumple en sus tareas.- CONTESTA: Mi horario normal es de seis a trece horas. Durante dos semanas al mes trabajo hasta las diecisiete y treinta horas haciendo horas extras. PREGUNTADO(3): Durante que días de la semana trabaja.-CONTESTA: Lo hago de lunes a sábado inclusives.- PREGUNTADO(4): Si el domingo próximo pasado / realizó algún horario de trabajo o si concurrió por algún motivo a su / Oficina.-CONTESTA: No, señor, en todo el día por ningún concepto concurrí a mi lugar de trabajo en la fecha referida.-PREGUNTADO(5): Si cuando se presentó a trabajar el día lunes en su horario habitual, se enteró que hubiera sucedido algún hecho fuera de lo normal en su zona de trabajo.-CONTESTA: Sí, señor, me enteré por intermedio del Capataz de la Remesa señor Hugo Gulado que en la Circular con instrucciones sobre la Jura de la Bandera que estaba adherida en la parte exterior de la puerta de entrada, había aparecido dibujada una estrella con una T en el cenro, ordenándome que la retirara, colocándose otra en condiciones normales.-PREGUNTADO(6): Si en trabajos de / Oficina de su sector se utilizan lápices de trazo grueso semejante al que se utilizó para el trazado de la estrella mencionada.-CONTESTA: No, señor, se usa birome o lápices comunes.-PREGUNTADO(7): Si tiene conocimiento si en / los días domingos por la tarde, concurren operarios al sector donde está emplazada la Oficina de Remesa.-CONTESTA: Sí, señor, tengo conocimiento que concurren operarios a observar las listas para el día lunes.-PREGUNTADO(8) Si puede precisar quienes son los empleados que concurren en ese día con el fin antes mencionado.-~~PREGUNTADO(9)~~/CONTESTA:/: Es el personal que descansa los domingos, que es la mitad aproximadamente del personal de conducción, es decir unos treinta. También funcionarios de limpieza, cuyos turnos están sujetos a modificaciones.-PREGUNTADO(9): Si está en condiciones de informar qué cantidad de empleados dependen de la Oficina de Remesa, y cual sería la cantidad aproximada que concurre los fines de semana a mirar las listas de turnos y servicios.-CONTESTA: La cantidad total de empleados asciende a ciento treinta y ocho, y se puede calcular en un sesenta o setenta por ciento los que vienen los fines de semana, especialmente los domingos, a cerciorarse / sobre el turno que le correspondería en la semana venidera.-PREGUNTADO(10): Si tiene algo que agregar, quitar o modificar.-CONTESTA: No, señor, Leí-

///..

///de que fue la presente por sus medios, se ratifica en sus dichos y para constancia firma un original y dos copias del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicados.--------------------------------
Testado: veinte. No vale.-[illegible] ([illegible]). No vale.-Entrelíneas [illegible]. Vale.

[illegible] ALVAREZ

Deponente.

RAMON GGARCIA [illegible]OCHA

Sgto. 1ro.

M. YALANEU RODRIGUEZ.-

Sgto.-

19143

13

ACTA: En la ciudad de Salto, en el local de Comisaría de la Segunda / Sección Policial, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos // setenta y nueve, comparece ante los suscritos Sargento 1ro. Ramón García Rocha y Sargento Modesto Yamandú Rodriguez, quien acreditó ser Gonzalo Ballestero Coppa, oriental, casado, de cuarenta siete años edad, nacido // el día catorce de abril de mil novecientos treinta y dos en el Dpto. de Artigas, domiciliado en ésta ciudad en calle Guaraní número dos mil quinientos cincuenta y dos, y titular de la Cédula de Identidad de Salto // número cincuenta y cuatro mil trecientos cinco, quien es averiguado de / acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO: Por su ocupación laboral y cometidos respectivos: CONTESTA: Ser empleado de AFE desde hace treinta años y estar trabajando como maquinista hace algo más de veinte años, perteneciendo a Remesa Salto.- PREGUNTADO: Que hizo con relación a su trabajo el día domingo próximo pasado y que horario cumplió.- CONTESTA: Haber hecho descanso todo el día y haberse presentado al día siguiente a las once y treinta horas, como estaba dispuesto según Lista que observó el día sábado l. pdo. en local de Remesa.- PREGUNTADO: Como es el movimiento de // los maquinistas y foguistas los fines de semana y que obligaciones tienen conforme al servicio e ir al local de Remesa para cerciorarse de los distintos francos u horarios que deben cumplir.- CONTESTA: Que en su carácter de maquinista, siempre que está en Salto, concurre al local de Remesa// los sábados o Domingos para ver que horario debe cumplir y que misión.-// Que ésto lo ha hecho siempre y nunca le dijeron nada referente a no ir / los Domingos, aún estando la Oficina cerrada, e incluso tiene conocimiento y ha constatado, que todos los funcionarios afectados concurren a mirar / la Lista, tanto sea los sábados como los domingos.- PREGUNTADO: Si tiene algún comentario para hacer, o si ha observado alguna anormalidad de algún funcionario en la Remesa, con respecto a sus actitudes políticas.- CONTESTA: No haber escuchado nada, excepto lo que le dijo su Jefe de Remesa Sr./ Gula en la fecha al regreso de B. Brum, sobre los hechos que se investigan y que tenía que comparecer ante ésta Oficina.- PREGUNTADO: Si tiene algo / más que agregar, enmendar o rectificar.- CONTESTA: No señor, más nada tengo que decir.- Leídas que le fueron sus declaraciones, se ratifica y firma // para constancia con los funcionarios actuantes, en lugar y fecha al principio indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Gonzalo Ballestero

GONZALO BALLESTERO COPPA.-
(Deponente)

Sgto. 1o. Ramón García Rocha

RAMON GARCIA ROCHA.-

Sgto.

M. YAMANDU RODRIGUEZ.-

19144

A C T A.-En la ciudad de Salto,en el local de Comisaría de la Segunda Sección Policial del Dpto.,a los seis días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve,ante los suscritos Sargento lo.Ramón García / Rocha y Sargento Modesto Yamandú Rodriguez,comparece quien acredita ser Miguel Selva,oriental,casado,de cuarenta y nueve años edad,nacido en // la 2da.Judicial del Dpto. el día veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintinueve,domiciliado en Pasaje A-número ochocientos sesenta// del Bo.AM-H1 en Rodó y Guaraní,titular de la Cédula de Identidad de // Salto número veintinuevemil trecientos setenta y tres;quien es averiguado conforme al siguiente tenor:PREGUNTADO:Que ocupación laboral tiene / y sus cometidos.-CONTESTA:Ser maquinista de primera de AFE,y estar trabajando en Remesa Salto,desde hace veintinueve años.-PREGUNTADO:Que hizo durante el día domingo próximo pasado,su horario y misión.-CONTESTA:Estar trabajando desde el viernes P.pdo, hasta ayer por la tarde,en el // Dpto.de Artigas,en función específica.-PREGUNTADO:Como es el movimiento de maquinistas y foguistas los fines de semana en Remesa Salto,sea cuando se retiran francos,sea cuando llegan para salir en misión y si lo // hacen muchos funcionarios,se reúnen en el local de Remesa para informarse de sus distintas misiones y horarios etc.-CONTESTA:Que en Remesa está siempre una Lista diaria confeccionada de Lunes a Sábados,donde dispone los servicios para el día siguiente,y con el fin de informarse // siempre concurren al local respectivo los fines de semana,todo el personal de Remesa.-Que allí deben de ir por tales motivos y es muy raro / que lo hagan funcionarios de otra Sección,como tampoco particulares,ya que los ha visto únicamente cuando hay cortes de agua en el barrio,que// van allí en procura de la misma.-Aclara,que no conoce ninguna disposi-/ ción que le prohíba ir los domingos a mirar Listas,y es por eso que algunos lo hacen.-PREGUNTADO:Si escuchó algún comentario,vió algo que le llamara la atención,o se enteró respecto a los dibujos hechos sobre las Circulares de Jura a la Bandera,cuya investigación se sigue.-CONTESTA: Haberse enterado recién en la mañana de la fecha,que le comunicaron debía presentarse a ésta Seccional en el local de Remesa.-PREGUNTADO:Si / tiene algo más para agregar,enmendar o rectificar.-CONTESTA:No señor,no tengo más nada al respecto.-Leídas que le fueron sus declaraciones,se ratifica y firma para constancia con los funcionarios actuantes,en lugar y fecha al principio indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MIGUEL SELVA.-

Sgto.lo. RAMON GARCIA ROCHA .-

Sgto.
MODESTO YAMANDU RODRIGUEZ.-

19145

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
091200-OCT-979

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.65/979.-

I)-EVALUACION: A-1.-

II)-RESPONDE A: Ampliación Radio No.464/I/79(Un detenido "B"-450).-

III)-T E X T O :-El día 4 del corriente mes,se recibió documentación,la que se adjunta,de la Jefatura de Policía Local,por medio de la cual,se comunicaba a este Comando que se encontraba a disposición de la Unidad la persona GAZZAVE FERREIRA,Raúl Ignacio, por presunta vinculación con actividades clandestinas.-

-De los interrogatorios y averiguaciones realizadas,para determinar la veracidad de las presunciones antes mencionadas se llegó a la conclusión,que GAZZAVE FERREIRA no había sido quien realizó los símbolos del M.L.N.(Tupamaros);y que las declaraciones ante las autoridades de AFE,en C.Montevideo y Policiales en C.Salto,eran falsas, habiendo mentido en ambas oportunidades. Entendiéndose que el mencionado es una persona inestable y con un desconocimiento de escala / de valores, que en situación,como en las que se vió comprometido lo llevaron a mentir ante sus interrogadores.-

-Se adjunta el Acta de declaraciones efectuadas a GAZZAVE / FERREIRA,quien posteriormente fue puesto en libertad de / acuerdo a lo informado por Radio No.469/I/79 de este Comando.-

-Acorde a las coordinaciones realizadas con ese Comando Superior,se eleva el presente parte a los efectos de que también tomen conocimiento las autoridades del Directorio de AFE.-

IV)-DISTRIBUCION.-
B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

19146

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 15-OCT-979.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

WBF/cas.-







16934

..///...

....///..

ELEVADO A: C.G.E.(O.P.M.). .

Directorio A.F.E.(Presidente).-

FECHA: 23-OCT-979.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

MJ/rds.

General. [signature]

Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E. M. E.
O. P. M.
No. 16934
FECHA: 07-11-79
2.14
01
1625

18147

ooo///ooo

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCIÓN NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección**

M6478

Montevideo, 11 de julio de 1984

OFICIO Nº 3663/984.-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

**OBJETO**

[illegible]ado Miguel Angel// ALVAREZ DIAZ, su Lib. Venc. Cond. se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-hrbl-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.-.-

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 3er. Turno. ([illegible]).-

Según Oficio Nº 45/84.-.- el recluso común Miguel Angel ALVAREZ DIAZ.-.-.-.- Hijo de Zulema.-.-.-.-.-

y de Jacinto.-.-.- de 36.-.-.-.- años de edad,

nacido el día 8.-.- de agosto.-.-.-.-.- de 1947.-

Profesión .-.-.-.-.-.-.-.-.- Estado Civil soltero.-.-.

con domicilio en la calle Alonso de Arcilla 4039.-.-.-

Apto. .-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-.-.

el que fuera detenido el día 31.-.- de mayo.-.-.- de 1977.-

Por el delito de "RAPIÑA".-.-.-

19148

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp. May. ________.-

H. Luis SOSA VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

SECRETO

D.E.III.-

Unidad: Bn.I.7.-

Fecha:27-OCT-979.-H.1200.-

4647[3] No. ____.-

(Solo para Maestros).-

-Apellidos y Nombres: RECHAC, Juan M.-

-Documento de Identidad: 42.286.- Procedencia: SALTO.-

Ocupación: BANCARIO.- Lugar de Trabajo: BANCO DE CREDITO.-

I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

SE DESCONOCE.

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

SE DESCONOCE.

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

SE DESCONOCE.

V.-Otros Antecedentes:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| A-1.- | SET/969:-En la fecha es internado en esta Unidad al amparo de las M.P.S.,por huelguista,donde se le imparte Instrucción Militar.-<br>12/10/979:-Participa del Encuentro de FUBANCREDIN,en Termas del Daymán,donde concurren funcionarios del Banco de Crédito de varios Departamentos.- |

BATALLON DE INFANTERIA Nº 7 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

19149

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
271400 -JUN- 1974

I.-FILIACION.-

Nombre: Miguel Jaime CASTIGLIONI
Organización a la que pertenece:
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad:
Domicilio:
Ocupación:
Lugar de trabajo:
Lugar de actuación:

46480

II.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.

B.-S.I.D.

C.-Reunidos por el Departamento E-II.-

Detenido a fines de Junio de 1974 por FUSNA.como concecuencia de las investigaciones realizadas referente a un atentado con cocteles molotov realizado a un vehículo de FUSNA en la zona de 21 de Setiembre y Ellauri.-

46481

1.-FILIACION:

Nombre: Humberto CATALDO
Organización a que pertenece: C.E.D.A. (Centro de Estudiantes de Arquitectura).-
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad: 31 años
Domicilio:
Profesión: Estudiante
Estado Civil:
Lugar de Actuación:

2.-ANTECEDENTES:

A.-D.N.I.I.-

6-II-69: Figura en el 27 lugar en la lista de candidatos del Grupo Estudiantil Artigas, para integrar la Comisión Directiva del C.E.D.A., en las elecciones de XII/67.-

I-69: Figura como integrante de la lista AREA 3 de la Facultad de Arquitectura.-

B.-S.I.D.-

19151

C.-Reunidos por el Departamento E-II.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
221900 -MAR- 1974.-

46482

1.-FILIACION.-

Nombre: Bolivar ALDACOR
Organización a la que pertenece:S.U.N.C.A.
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad:
Domicilio:
Profesión: Construcción
Lugar de Actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-"El Popular" del 18-XII-67,pág.5:Integrante de la nueva Comisión Fiscal del S.U.N.C.A.,por la lista No.1.-

-"El Popular" del 17-III-69:pág.13:delegado de la obra que se realiza en el Frigorífico COMARGEN,formula declaraciones en reclamo de mejoras en sus salàrios.-

B.-S.I.D.-

III-70.-Obrero de la Construcción.-Integra la Lista No.2 pata CHAMSEC como delegado por Montevideo.-

C.-Reunidos por el Departamento E-II.-

19152

SECRETO

Fecha. 27-OCT-79.- Hora. 1200.-

No.____

(Solo para maestros).-

-Apellidos y Nombres: BEASLEY SILVA, Enrique.- 14484

-Documento de Identidad: 73.246.- Procedencia SALTO.-

-Ocupación: BANCARIO.- Lugar de trabajo Banco de Crédito.-

-I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | SET.969.En la fecha es internado en esta Unidad al amparo de las M.P.S.,por huelguista,donde se le imparte Instrucción Militar.-<br>05/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en la edición de la fecha del Diario El Pueblo titulado:"Bancarios con el Frente Amplio".-<br>07/5/971:-Figura en nómina de adherentes publicada en la edición de la fecha del Diario Verdad Salteña con el título:"El Pueblo con el Frente Amplio".-<br>28/11/971:-Integró la Lista 2001-Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero-de la Coalición del Frente Amplio como 1er.Suplente del 9no.Candidato a la Junta Departamental.-<br>12/10/79:-Participa del Encuentro de FUBANCREDIN,en Termas del Daymán,donde concurren funcionarios del Banco de Crédito de varios Departamentos.- |

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Hector Musto.-

19153

PEI Nº 74/979 Bn I 7.

SECRETO

59832
47452
46433

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Flores NOMBRES: Pedro. 46488

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES. |
| --- | --- | --- | --- |
| 17-6-88 | DD1 08/86 D.E. III | A.1. | La Camara de Sector Gastronomico de la C. de Salto eligio por nuevas autoridades para el periodo 86-87. Ver DD1 en ficha Jose [illegible] [illegible] 46033 |

19154

B. C. No.1.-
REG. C. MEC.No.5.-
311000JUL-982.-

PEDIDO DE INFORMES No. P.I.No.002/S-2/982.-

APELLIDOS Y NOMBRES: BRUNO IARTO, José Felipe.- 46491

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.14.036.- RESIDENCIA: TACUAREMBO.-

OCUPACION: HACENDADO.- LUGAR DE TRABAJO: - - - - - - - - - -

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Sector del Requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

GRADO: Activista.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de // carácter Político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

1980.-Por información de Fuentes allegadas a este Comando, se pudo / saber que realiza manifestaciones contrarias al régimen actual de Gobierno.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S

A - 1.- -En representación de la "Bancada Por la Patria", suscribe un telegrama, dirigido al Sr.Presidente de la República / Don Juan Ma.BORDABERRY, cuyo texto dice:

-Rechazo total al proyecto de // Ley de Educación General, exigir inmediato retiro con /// carácter de URGENTE ante dicho proyecto de Ley.Publicado en Diario Informaciones de Tacuarembó.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5

Por El Jefe del Reg.C.Mec.No.5, El Comandante

Mayor. [illegible]

Bernabé Araújo.-

19155

**D.a** **№ 033761**

D.a No.033761

OFICIO No.20/D-2/983.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO
Elev. Actas de Interrogatorio de varias personas.

OU/has.-

Paso de los Toros, 08 de Marzo de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Referente mi Radio No.99/K/983, adjunto al presente elevo a usted las Actas de Interrogatorio labradas por la / Jefatura de Policía de Rivera a los siguientes ciudadanos:

-José Felipe BRUNO YARTO.- 46491

-Santos Abayubá VALDEZ GOMEZ.-

-Sergio Liber CHIESA DUHALDE.-

-Eduardo Tabaré GOIRIENA FAGUNDEZ DE LOS REYES.-

-Franco Antonio FREDUCCI LARROSA.-

-Luis Beltrán RODRIGUEZ REBOLLO.-

-Olga Margarina PASTURINO TAROCO de VALDEZ

Por el Comandante División Ejército III.-
El J.E.M.DE.III.-
Coronel

Carlos L. Bianchin.-

Mat. 03005.

19156

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
Entrada 9-III-983 E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 06 | MAY | 83
Matricula N° 9/Div.Int.
Fecha 10/3 Hora 22.33 CONOCIMIENTO CARP. CSE Y SMF. 15/MARZO/83

DISEMINADO

X ARCHIVO EN DOC. FICHAS.

EL JEFE DE LA DIVISION ...

MAYOR

...ussi

A.c. Nº 702870

A.c. Nº 70 28 70.-



ACTA: En la ciudad de Rivera, a los tres días del mes / de marzo del año mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora 00:00, en la Jefatura de Policía del Departamento en la Dirección de Investigaciones, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula Leal, comparece la persona: José Felipe BRUNO YARTO, oriental, casado,/ de treinta y siete años de edad, domiciliado en General Artigas Nº159, Tacuarembó, poseedor de la C.I.Nº14.036/ (Tacuarembó), quien es averiguado en base al siguiente/ tenor.: PREGUNTADO: Por su medio de ocupación o medio de vida.- CONTESTA: Hacendado.- PREGUNTADO: Si sabe quien/ es el propietario del casset incautado en la camioneta/ R.1-3833, en la cual viajaba usted.- CONTESTA: Ignoraba que venía ese casset en las pertenencias de Eduardo Goiriena, sí sabía de la existencia del mismo ya que fue// grabado en mi presencia, hace aproximadamente diez días en la ciudad de Tacuarembó, en el escritorio de GOIRIENA.- PREGUNTADO: Cual fue el motivo de la conversación/ con Wilson FERREIRA ALDUNATE.- CONTESTA: Era saber que/ opinión tenía FERREIRA ALDUNATE, sobre la candidatura de Lorenzo RIOS para integrar el directorio del Partido Nacional y de la apertura de una nueva lista, en virtud// de que el Movimiento por la Patria y Nal. de Rocha presenta una lista en la cual no está incluido Lorenzo /// RIOS, a lo que él manifiesta no tener ninguna discrepan...//.

José Felipe Bruno

19157

.//...cia con respecto a RIOS pero si un profundo desa grado con respecto a la apertura de una nueva lista.-/ Al solicitar la inscripción de la lista "W" ante la Corte dió lugar a que las autoridades de Rocha y Por la Patria hicieran público un comunicado por la cual nos expulsaba de ambos movimientos. Ante dicha decisión resolvimos concurrir a la ciudad de Porto Alegre con la finalidad de tomar contacto personalmente con FERREIRA ALDUNATE a los efectos de una debida aclaración.- PREGUNTADO: Donde se encontraba FERREIRA ALDUNATE cuando realizaron la grabación y quienes estaban presentes.- CONTESTA: FERREIRA ALDUNATE se encontraba en LONDRES y los que estaban presentes eran: Sergio CHIESA quien mantuvo la conversación telefónica con Wilson FERREIRA, que fuera solicitado por Eduardo GOIRIENA, además el declarante y algún otro integrante de la agrupación, del // cual no recuerdo en este momento.- PREGUNTADO: Narre// usted, co[illegible] se llevó a cabo la entrevista en la ciudad de Porto Alegre: con el señor FERREIRA ALDUNATE.- CONTESTA: Tuvimos conocimiento por intermedio del señor// Oscar LOPEZ BALESTRA propietario de la Farmacia "VIRTUS" en la ciudad de Montevideo, que durante los días/ 1º, 2 y 3 del corriente mes, estaría en Porto Alegre,/ alojándose en el Hotel City de esa. En virtud de ello/ la agrupación decidió que debía concurrir a Porto Ale-

. ... ...//.

19158

.//...grè una delegación representativa, a efectos de/ mantener una entrevista personal con Wilson FERREIRA / ALDUNATE. Es así que el día 1º del corriente mes, a la hora 16:00 aproximadamente arribamos a Porto Alegre y/ aproximadamente a la hora 17:30 concurrimos al Hotel en el cual se alojaba Wilson FERREIRA ALDUNATE, al llegar al mismo casualmente Wilson FERREIRA se encontraba en/ la puerta del Hotel, junto a una rueda de periodistas/ brasileños y venezolanos y además de un representante/ de la Asamblea General de Porto Alegre, fue allí donde le solicitamos una entrevista, a la que él con posterioridad nos hizo saber que tendría lugar en el mismo Hotel al día siguiente a las 14:00 horas.- En razón de // ello al día siguiente a la hora fijada concurrimos al mencionado Hotel, donde tuvimos que esperar hasta la / hora 14.45, en que se hizo presente Wilson FERREIRA ALDUNATE, inmediatamente pasamos a su habitación en el // hotel donde se realizó la entrevista, en la cual se encontraban presentes: Wilson FERREIRA ALDUNATE, Santos / Abayubá VALDEZ, Eduardo GOIRIENA , Franco Antonio FREDUCCHI, Luis Beltran RODRIGUEZ, Sergio CHIESA, Juan Carlos PAISAL y el declarante -digo- además Marino IRAZOQUI y Dardo FREIRES; dicha entrevista fue interrumpida por la presencia de un representate de la Cámara de Porto Alegre, adonde el -digo Wilson FERREIRA tenía que //

...

.//...concurrir especialmente invitado; es así que Wilson FERREIRA se retiró y volvió en un lapso de aproximadamente una hora, donde nosotros lo encontrabamos esperándolo, proseguimos con la entrevista hasta la hora 17.30 aproximadamente.- Los temas que se trataron en la mencionada reunión fueron, la postulación de Lorenzo RIOS para el directorio y la apertura de una nueva lista, // en virtud de ello no hace objeciones con respecto a la personalidad de Lorenzo RIOS, pero si expresa su profundo desagrado ante la presentación de una nueva lista.-. PREGUNTADO: Si la entrevista con FERREIRA ALDUNATE fue/ a los efectos de pedirle órdenes, reconociéndolo como// jefe de los Movimientos Por la Patria y Nal. de Rocha.- CONTESTA: La figura más destacada de los Movimientos// por la Patria y Nacional de Rocha es sin lugar a dudas Wilson FERREIRA ALDUNATE.- En razón de ello podemos decir que fuimos a discutir estos puntos con él, porque/ somos convencionales en representación de los Movimientos de Por la Patria y Nal. de Rocha, y es de conocimiento de toda la ciudadanía que votó estas fracciones, que // quien dirije y dá directivas a las mismas es Wilson FERREIRA ALDUNATE.- Es así -digo- es decir que es considerado el líder del Partido.- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el sr. FERREIRA ALDUNATE es el requerido Nº/ 1177 por la Justicia Militar, por los siguientes deli- ...//.

19160

SECRETO

A.f. Nº 480384

A.f. Nº 48 03 84.-

.//...tos: "Asistencia a la Asociación Sub-versiba, A-/tentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Atentado a la fuerza mora de las Fuerzas Armadas y Actos capaces de exponer la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias".- CONTESTA: Tenía conocimiento de que el// mismo tenía problemas con el gobierno, pero ignoraba la índole de los mismo o que era que se le tipificaba.- Me enteré en Porto Alegre por intermedio de la prensa (Diario "Zero Hora"), que el Jefe de Policía de Montevideo/ pedía la extradición de FERREIRA ALDUNATE.- PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.- CONTESTA: Que me siento sorprendido por el interrogatorio del cual fuí objeto/ por esta Jefatura de Policía.- No siendo para más se// Labra la presente la que es leída y firmada de conformidad por el declarante conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.

-José Felipe Bruno Yarto.- 19161

-Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula Leal.-

Novedades del E.M.E. 30-9-83

R.546 D.E.III — R.S.R. 120/820/78 Tbó. R.M.R. 488 y 544/OPM/83 día ayer últimoas horas de la tarde fueron liberados por J.P.Tbó. detenidos PLAMANYER MARELLA, Marcio y BRUNO YARTO, José Felipe respectivamente continúa detenido LARREGUI ACOSTA,Abel Tomas.

46491

19162

SECRETO

**D.a Nº 162097**

D. a No.162097

REG. C. MEC. No. 5.-

OFICIO No.32/S-2/983

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

OBJETO

Adj.Eleva Actas Lab. por Jef.Pol.Tbó.

JOB/OROH

B. C. 1
Entrada
Fecha 3-10-83
Hora 0940

DIVISION DE EJERCITO III
Ofici. Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: B.C.1
Destino:
Fecha 04 OCT 1983 Hora
Mat: 2732 Carp. No:
Antecedentes:

mat - 14.170.-

Cuartel en "Los Molles", 30 de setiembre de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No. 1.-

-A los efectos que estime corresponda, cúmpleme elevar al Señor Comandante de Brigada, Fotocópias de las Actas que fueran labradas por Jefatura de Policía de Tacuarembó a los ciudadanos Marzio PERMANYER MARELLA, José Felipe BRUNO YARTO y Abel Tomás LARREGUI ACOSTA, que fuera informado a ese Co-/mando por Radios No.2034 y 625/S-2/I/983 de esta Unidad.- Adjuntándose además Acta que se labrara al Señor Gerente del Banco de Crédito Suc-Tacuarembó, Señor José Euromir RAMOS FERRAZ, respondiendo a los hechos sucedidos el día 16 de los corrientes, realizado por los funcionarios del mencionado / Banco, en el cual trabajaran en Silencio, en protesta al Banco por un salario mejor.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe Reg.C.Mec.No.5.El edo.Jefe.-

Mayor Bernabé Araújo.-

EXPEDIENTE No.55/S2/983.-Po.de Castro,03 de Octubre de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Ampliando lo informado en mis Radios Nos.738 y 767/S2/83, cúmpleme elevar a usted el precedente Oficio del Regimiento de Caballería Mecanizado No.5,en el cual se adjuntan fotocopias de las Actas Labradas en la Jefatura de Policía de Tacuarembó,a los ciudadanos Marzio PERMANYER MARELLA, José Felipe BRUNO YARTO y Abel Tomás LARREGUI ACOSTA,como / así también se adjunta fotocopia del Acta Labrada al Señor /

///...

E.M.E. Dpto. II (Div.
ENTRADA 5-X-983-5/5
MATRICULA Nº 10/DIV.INT.
Fecha 6-10 Hora

19163

SECRETO

///... Gerente del Banco de Crédito Sucursal Tacuarembó, Señor José Euromir RAMOS FERRAZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Carlos G. Daners.-

BRIGADA DE CABALLERIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Paso de los Toros, octubre 04 de 1983.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Exptе. No. 38/D-2/983.

-Para su conocimiento, elevo a usted el precedente Oficio del Señor Jefe del Regimiento de Caballería Mecanizado No.5, al que se adjunta las actas confeccionadas por la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Saluda a usted atentamente.

El Comandante División Ejército III.

General

Hugo M. Medina.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OU/amp.

DIVISION EJERCITO III

Recd. B.C.I

Fecha 04-10-83

Observ.

19164

SECRETO

B. C. No.1.-
REG. C. MEC.No.5.-
T A C U A R E M B O.-
16491 131145OCT-980.-

PEDIDO DE INFORMES: No.- - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: BRUNO YARTO,José Felipe.- FICHA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.No.14.036.- PROCEDENCIA: TACUAREMBO.-

OCUPACION: HACENDADO.- LUGAR DE TRABAJO: - - - - - - - - - - - - -

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Sector del Requerido Wílson FERREIRA ALDUNAT

GRADO: ACTIVISTA POLITICO.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

1980.-Por información de fuentes allegadas a este Comando,se pudo saber que realiza manifestaciones contrarias al régimen actu de Gobierno.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S

A - 1.- En representación de la "Bancada Por la Patria",suscribe un Telegrama, dirigido al Sr.Presidente de la República don Juan María BORDABERRY,cuyo texto dice:

Rechazo total al proyecto de Ley de Educación General, exigir inmediato retiro con carácter de URGENTE ante dicho proyecto de Le Publicado en Diario Informaciones de la Ciudad de Tacurembó.-

Por El Jefe del Reg.C.Mec.No.5 El 2c
Mayor. Bernabé Araújo.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO - 5 - República O. del Uruguay

19165

SECRETO

4649

A C T A .: En el local de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora 10:20, ante el suscrito Comisario Inspector Raúl H. Dos Santos Aguinaga, asistido en secretaría por el Agente de 1ra. José A. Posada, comparece el Sr. José Felipe BRUNO YARTO, oriental, casado, de 38 años de edad, titular de Cédula de Identidad No.14.036, de profesión hacendado y domiciliado en calle Gral. Artigas No.159, de esta ciudad, quien es interrogado de acuerdo con el siguiente tenor: PREG.- Le corresponden las Generales de la Ley para con el Sr. Marzio Permanger Marella.- CONT.- Simplemente soy conocido de él.-PREG.- Tiene / propiedades y cuáles.-CONT.- Tengo campo y casas.-PREG Especifique dónde se encuentra ubicadas esas propiedades.-CONT.- Las casas tengo una en la 1ra.Sección de Tacuarembó y un apartamento en Montevideo; los campos están ubicados en la 5ta.sección judicial del Departamento y en la 10ma. sección policial de Paysandú; los bienes que poseo son sucesorios y están en condominio con mi hermana y con una heredera testamentaria.- PREG. Si tiene deudas, especifique dónde.-CONT.- Las deudas que mantengo son con seis bancos de plaza: Caja Obrera, Santander, Pan de Azúcar, Crédito, BROU y Banco / Comercial.-PREG.- Estos créditos quémonto engloban en

su totalidad y para qué fueron destinados.-CONT.- Hace aproximadamente dos años y medio esa deuda era de unos dos millones de nuevos pesos; cuando se me trabó embargo genérico, y no he pedido una actualización de mi deuda; los créditos fueron utilizados principalmente para el giro comercial de la empresa y para la adquisición de haciendas.-PREG.- A qué partido político pertenece y qué cargo ocupa actualmente en le mismo.-CONT.- Pertenezco al Partido Nacional donde soy / Convencional Nacional, a la Agrupación Aparicio Saravia donde soy Secretario y al Movimiento Por La Patria donde también ocupo el cargo de Secretario de la Junta Nacional.-PREG.- En su carácter de Convencional, / recibe directivas locales o de la capital con referencia al reparto y distribución de panfletos o a alguna otra medida de protesta, ejemplo: apagones de luces, caceroleadas.-CONT.- A nivel nacional presumo que es una desición que se toma entre todos lo partidos por cuanto todos colaboran en la tarea de hacer conocer / la fecha y la actitud a asumir en un día determinado; personalmente yo no recibo órdenes ni directivas al respecto.-PREG.- Por qué medio recibe los panfletos y a quiénes encargó su reparto.-CONT.- Los que yo recibí me fueron enviados desde Montevideo vía ONDA o TURIL y los que repartí, lo hice yo personalmente dándoselos

/- a los amigos, conocidos y allegados.-PREG.- Concre-
tamente, diga si le dió panfletos al Sr. Pemanyer Ma-
rella y a alguna otra persona que recuerde.-CONT.- //
Me remito a la contestación que dí anteriormente.-PREG-
Cómo explica que Pemanyer haya declarado bajo Acta que
Ud. le había dado los panfletos y le había dado las /
directivas de que debía repartirlos por la noche.-CONT
Directivas expresas no le dí a nadie, simplemente se
puede haber hecho algún comentario de cuál es la forma
de llegar al mayor número de gentes.-PREG.- Ha hecho
caceroleada o ha incitado a que las hagan.-CONT.- Hice
caceroleadas y en cuan-to repartí el panfleto, estaba
de por sí alentando que se hiciera.-PREG.- Tiene algo
más que agregar, quitar o enmendar a sus dichos.-CONT-
Me parece que las preguntas a que soy sometido, apuntan
a una dirección que entiendo, es equivocada por cuanto
mi posición de oposición al proceso cívico militar se
inicia desde el año 1973. En este período de tiempo /
mi situación económica fue regular, fue muy buena o es
muy mala, pero mi manera de pensar en cuanto a los gran
des temas nacionales fueron siempre los mismos. Nunca
fuí un hombre violento, ni siquiera hostil sino que lo
que hoy trato; cerrado todos los caminos para manifes-
tarme, es de hacer reflexionar a quienes dirigen el go-
bierno. A través de los apagones o de las caceroleadas,

en una actitud que entiendo es de pacífica oposición, apunta a eso y nada más.— - - - - - - - - - - - - - -

Leída que fue la presente el deponente se ratifica de su contenido y para constancia firma en un original y tres copias de igual valor y tenor, conjuntamente con las autoridades actuantes en lugar y fechas ut-supra cuando es la hora11:10.- - - - - - - - - - - - - - - - -

José Felipe Bruno Yarto

Crio.Inspector:

Raúl H. Dos Santos Aguinaga

Agte.1ra.

José A. Posada.-

A esta altura de las declaraciones y cuando es la hora 11:35, se procede a la ampliación de las mismas para los que se le: PREG.- En la pregunta Por qué medios / recibe Ud. los panfletos Ud. dice: Vía ONDA o TURIL,/ desde Montevideo; de quíen recibe esos panfletos y quién es el remitente.-CONT.- El remitente no sé quien es, es decir que no sé quien me los envió, al llegar a casa me encontré con ese paquete y lo abrí; presumo que son enviados por los Partido Políticos.-PREG.- Concretamente a qué persona de su amistad encargó el reparto de los mismos.-CONT.- La tarea del reparto la hice yo // personalmete en los lugares donde habitualmente concu-

/- rro, Confitería Lopez Rico, Escritorio Rural de // Marquizo y Pairet y de Eduardo Goiriena.-PREG.- En su declaración?, Permanyer Marella dice que Ud. le entregó un sobre con panfletos y le dió directivas de cómo debía hacer el reparto; establezca feacientemente cómo se realizó dicha operación con esa persona.-CONT.- Seguramente habrá llevado de mi casa, yo sobre no le dí; en cuanto a las directivas reitero que no existieron, simplemente se hizo algún comentario sobre dónde era más eficáz el volante.-PREG.- Surge de su declaración que se realizó en su domicilio una aparente reunión y comentario sobre ello; quiénes estaban presentes y si se encontraba Permanyer Marella entre ellos.- CONT.- Al haber tomado estado público a nivel nacional de que hiba a haber un apagón y caceroleada, los comentarios con mi familia son permantes, incluso por las manifestaciones del Jefe de Policía de Montevideo en la cual hacía notar que se estaba ~~una~~ realizando una profuca propaganda a través de panfletos incitando al apagón y caceroleada el día 25; en mi domicilio no hubo ninguna reunión, simplemente, dentro del ámbito de mi familia estaba presente el Sr. Permanyer Marella y escuchó esos comentarios, pero ello fué así, como tantas otras personas que también concurren a mi casa y que comentaron sobre ello.- - - - - - - - - - - - - - -

José Felipe Bruno Yarto

Crio.Inspector;

Raúl H. Dos Santos Aguinaga

Agte.1ra.

José A. Posada.-

(ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL)

Por El Jefe del Reg.C.Mec.No.5 El 2do.Jefe.-

Mayor.

Bernabé Araújo.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 República O. del Uruguay

19171

46491

Búsqueda 16-6-88.

INFORMACION POLITICA

## Ya se conocen ocho casos de escaños compartidos

# Diputado blanco renunció a su banca por compromiso preelectoral, y otro colorado se iría en marzo

*El diputado nacionalista por Tacuarembó, Marino Irazoqui (UBP), renunció el martes 14 a su banca, en cumplimiento de un "acuerdo de caballeros" con su suplente José Felipe Bruno, según indicó a Búsqueda el nuevo legislador.*

*Bruno, un hacendado de 42 años que también pertenece a la UBP, admitió la existencia de un acuerdo "tácito" entre el nacionalismo de la ciudad de Tacuarembó y el de Paso de los Toros "para que ambos polos de desarollo del departamento tengan su representación en la Cámara Baja durante el período de gobierno".*

*Consideró que Paso de los Toros —ciudad de la que es oriundo Irazoqui— fue "contemplada en demasía", por lo que consideró "lo más correcto" que la banca del nacionalismo en el departamento pertenezca ahora a la ciudad de Tacuarembó.*

*"En este departamento esto es usual", dijo Bruno, cuyo padre renunció a una banca de diputado en 1954 para dejar el lugar a un dirigente de Paso de los Toros.*

*Irazoqui, un ganadero de 53 años, fue electo diputado por Tacuarembó en 1984, dentro del movimiento "Por la Patria", del que se escindió poco después de aprobarse la "ley de caducidad" para integrarse a la UBP, liderada por el senador Uruguay Tourné.*

*En tanto, el diputado del Batllismo Unido por Tacuarembó, Yamandú Rodríguez, dejaría su banca al dirigente colorado de Paso de los Toros, Washington Balerio, en función de un compromiso preelectoral "firmado ante escribano público", según dijo a Búsqueda el ex secretario general del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, Juan José Alejandro.*

*"Existe un acuerdo firmado por los dos involucrados, por el dirigente de Paso de los Toros, Artermio Correa y por mí para que Rodríguez abandone la banca en marzo próximo", aseguró Alejandro.*

*Rodríguez, un abogado de 51 años, cuya principal fuente de ingresos es el ejercicio de su profesión, fue quien meses atrás lanzó la idea de una reelección del actual presidente de la República, Julio Sanguinetti, en 1989.*

*Con los acuerdos entre colorados y nacionalistas en Tacuarembó, suman ocho los compromisos preelectorales que salieron a luz desde el retorno a la democracia. En el pasado ya se había cuestionado la permanencia en sus bancas de los diputados Juan José Fuentes (UBP), Alfredo Zaffaroni (PLP), Carlos Garat (PLP), Oscar Gestido (UCB), Nelson Arredondo (UCB) y Carlos Sotto Bermúdez (Batllismo Unido).*

46491 FICHAR

# los proyectos tras extensa sesión

Búsqueda 26/4/85

Los proyectos de refinanciación del endeudamiento interno y de creación de la Corporación para el Desarrollo entraron "en la recta final" tras su aprobación en la Cámara de Diputados en la madrugada del miércoles, no sin antes llevar al seno de las propias bancadas parlamentarias y a éstas entre sí la polémica que durante los pasados meses estuvo centrada en la Comisión de Hacienda de la rama baja parlamentaria, el equipo económico de gobierno, y en los trascendidos y declaraciones a los medios de comunicación.

Con algunas interrupciones, durante catorce horas sesionó Diputados entre el martes y el miércoles en una batalla parlamentaria durante la cual varios representantes cayeron dormidos en sus bancas, para terminar aprobando el texto de refinanciación informado por la comisión y un proyecto sobre Corporación para el Desarrollo del que fue suprimido solamente un artículo.

La bancada del Frente Amplio se opuso a la iniciativa de Corporación presentada señalando que se apartaba de lo concertado y aprobó en general el proyecto de refinanciación, votando en particular (artículo por artículo) negativamente las disposiciones que comprendían a los pequeños y medianos productores y en forma dividida el resto de las disposiciones. En gran parte de los puntos los representantes de la coalición presentaron artículos sustitutivos que fueron rechazados por el Cuerpo.

En la bancada nacionalista el proyecto de refinanciación encontró duras resistencias, particularmente entre los representantes del interior, que cuestionaron las disposiciones que afectan las deudas de los pequeños y medianos productores.

En este sector parlamentario y tras la presencia del senador Alberto Zumarán en reunión con la bancada, algunos representantes resolvieron acatar la disciplina partidaria en tanto otros se ausentaron de sala (Jorge Sylveira Zabala, H. Lorenzo Ríos, Felipe Bruno, Edison Zunini, Julio Maimo Quintela).

En filas coloradas, aunque se acompañaron monolíticamente las propuestas, se levantaron voces de crítica (Ope Pasquet, Pablo Millor), calificando como "excesivas" algunas atribuciones de la Corporación a crearse.

La Unión Cívica, por su parte, no apoyó las iniciativas y propuso sin éxito un cuarto intermedio para su estudio.

La única modificación de importancia fue la eliminación del artículo 26 del proyecto original de Corporación para el Desarrollo (ver nota en esta misma página) que levantó resistencias en el seno del Frente Amplio y el Partido Nacional.

El diputado de "Democracia Avanzada" Juan Cladera lo calificó de "vía de trustificación" de la economía nacional al "abrir las puertas al capital financiero, como en ninguna otra parte del mundo".

Serias reservas a este artículo fueron planteadas también por el diputado del "Movimiento Nacional de Rocha" Alem García, que solicitó su desglose y pase a comisión.

El quorum circunstancial impidió la aplicación de este mecanismo, pero igualmente el artículo 26 fue rechazado a la hora de la votación con el acuerdo del Partido Nacional y el Frente Amplio.

El diputado del Frente Amplio (Lista 99) Yamandú Fau dijo a Búsqueda que denunció la existencia de un pacto entre blancos y colorados para sacar "de cualquier manera" los proyectos y agregó que "en una de sus condiciones, impuesta por Wilson Ferreira Aldunate, el Frente Amplio debía quedar excluido de la participación y el acuerdo" sobre los proyectos.

Fau dijo que se aprobó el proyecto de refinanciación en general, como respaldo a la gestión de los delegados de la coalición en la Comisión de Hacienda (diputados Cassina, Ottonelli y Ciganda) y como expresión de la necesidad de "viabilizar una solución legal" al tema del endeudamiento, pero que no se estaba de acuerdo en muchas de las fórmulas y se criticaba la "prepotencia política" con que "se manejaron los partidos tradicionales para imponer los proyectos por la fuerza de sus votos y sin permitir su estudio, porque los repartidos fueron entregados ocho horas antes".

El diputado de la 99, que denunció en sala la existencia de este pacto, agregó que a su juicio, éste abarca otros temas (además de refinanciación y Corporación). Basta con que "los blancos den sus votos para aprobar el presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo", dijo Fau.

19173

FICHA- Jose Felipe Bruno

E. M. D. E. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
010730NOVIEMBRE1983.-
FQ - 257

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.316/D-2/983.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:Actividades del Partido Nacional en ciudad Artigas, informado en mis Radios Nos.564 y 569/K/83.-

III.-T E X T O:

-El día 22 de Octubre a las 11.00 horas aproximadamente, ingresâron a la ciudad de Artigas una delegación de 23 personas en un Micro de la Empresa SABELIN de la ciudad de Paysandú, cuya nómina se adjunta y a la que se suman ciudadanos / que se trasladaron en vehículos particulares, los mismos son:

| NOMBRE Y APELLIDO:: | F.NAC.: | DOCUMENTO: | PROFESION: |
|---|---|---|---|
| Carlos Duri CHACO SUAREZ | 24/10/53 | CI. 43.703.- | Comerciante.- |
| Eva Sofia SKOROPSKY de CHACO | 09/03/50 | "" 2.641.943-5 | Comerciante.- |
| Estela ETCHAMENDI ALVAREZ | 02/02/57 | "" 1.414.909 | Labores.- |
| Luis PANIZZA GARCIA DA ROSA | 26/10/52 | "" 2.850.078-1 | Abogado.- |
| Elsa GARCIA DA ROSA SCHENOK | 08/01/29 | "" 2.900.612-8 | Labores.- |
| Eduardo TEJEIRA PALADINO | 12/01/52 | "" 2.660.016-7 | Hacendado.- |
| Juan C. SILVEIRA MARTINEZ | 01/07/32 | "" 2.707.690-5 | Hacendado.- |
| √ Marino E. IRAZOQUI COLLARES | 03/04/35 | "" 710.018 | Hacendado.- |
| Mario C. BURGOS PINTOS | 10/04/52 | "" 33.073 | Abogado.- |
| √ José Felipe BRUNO | 23/07/45 | "" 14.036 | Hacendado.- |
| Luis A. YECHES CUILIGOTTI | 24/03/48 | "" 24.892 | Empleado.- |
| √ Sergio Liber CHIESSA DUHALDE | 11/01/50 | "" 22.776 | Comerciante.- |

LOS VEHICULOS DETECTADO:

| | | | |
|---|---|---|---|
| -Ford Falcon-verde y negro | -Empadronado en | Paysandú | No.106908.- |
| -Un coche | " " | Las Piedras | No.45455.- |
| -Fiat 147 -crema | " " | Tacuarembó | No.14776.- |
| -Mercedes Benz -borra de vino | " " | Montevideo | No.291258.- |
| -Ford Corcel II | " " | Young | No.21256.- |
| -Ford | " " | Tacuarembó | No.36814.- |
| -Un coche | " " | Tacuarembó | No.21633.- |
| -Un coche | " " | Melo | No.21643.- |
| -Un coche | " " | Tacuarembó | No.15282.- |

-Con el Sector disidente de la Lista I.A.F. de ésta liderados por Mario BAPTISTA (Agrupación Por la Patria) y contando con participantes de la Lista I.A.H. liderada por el Cnel.(R) Roque MOREIRA SALGADO (Agrupación Tres Arboles), en la Casa del Vereador en la ciudad de Quaraí realizaron una reunión a partir de la H.11.00 prolongándose hasta próximo a las 19.00 horas, lugar donde almorzaron con un asado.-

-A esta reunión asistieron además de los nombrados Fernando OLIU,Orlando CHESSI, H.Gabriel TERRA,ESTEVES procedentes de Montevideo y los ciudadanos de la ciudad de Artigas:

....////

////.....

-Luis MONGES,Felipe PANIZZA,César I. ARBIZA,Hugo GARCIA,Patricio DE MENESES, Aroldo FRANCA,Isauro LIMA,Antonio GONZALEZ,Bautista FLETCHER,Felipe SANCHEZ, Elias CARAM,Joaquín Claudio MELO,Getulio SOSA,José H. MEIRELLES,José AGUIRREGARAY y Saúl BIANCHI.-

-Posteriormente regresaron a la ciudad de Artigas a la Casa del Partido Nacional sito en Amaro F. Ramos y Garzón, a una nueva reunión que finalizó a las / 22.15 horas, a la que se agregó el Grupo de la Lista I.A.B. liderada por Javier Dario ARBIZA (Agrupación Aparicio Saravia) y el restante Sector de la / Lista I.A.F. liderada por el Dr.Ruben ESCAJAL (Agrupación Diego Lamas) a la que asistieron además de las personas que a continuación se menciona unas 20 personas más:

-Heriberto PEREIRA,Javier ARBIZA,Dr.Carlos G. DOS SANTOS,Daniel FERNANDEZ,Alberto GARCIA DA ROSA,Elio LARA,Dr.Danilo LINARES,Esc.Vicente Tomás POLITO,Ismael ARBIZA,Dr.Ruben ESCAJAL,Abel MELLO,Orlando M.ARBIZA,Guzmán ALVAREZ,Ruben Dario AGUIRREGARAY.-

-Finalizada la reunión todos los concurrentes no pertenecientes a esta ciudad se retiraron de la misma por la BR - 293 dirección a la ciudad de Livramento - Rivera.-

-Se estima que parte de lo tratado en ambas reuniones por los concurrentes a / la ciudad de Quaraí en la primera y luego por los asistentes a la segunda en / Artigas, es la reunificación del Partido y particularmente la división de la / Lista I.A.F.-

-Los ciudadanos procedentes de Montevideo habrían utilizado las instalaciones del Hotel Municipal únicamente para higienizarse y cambiar de vestimenta, sin cargo e invitados por José H.MEIRELLES.-

-Se adjuntan los antecedentes que registran en ésta las personas mencionadas.-

IV.-ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/DE.III.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

OU/lds.-



19175

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
082230 -ENE--1975

**MEMORANDUM** 01/75

8073 El Cabo 2da. Ricardo Wagner SARASOLA GANZALEZ perteneciente al Regimiento "Blandengues de Artigas de Caballería No 1 fue encontrado el día 5 de enero de 1975 por personal policial en un procedimiento realizado en la finca de Avenida Millan 2964 Apto. 8 donde vive su hermana Sonia Nury Sarasola Gonzalez conjuntamente con Mary Carmen Warner y María Elisa Warner , todos estudiantes de Facultad de Medicina .- 46509.

El causante fue dejado en libertad y citado el día siguiente a la JPM Dpto 6 para prestar declaraciones.-

Cabe agregar que en la finca de Millan se había realizado un procedimiento el día anterior en busca de Yanela Peroni (Unidad actuante OCOA Reg. C.9.) no encontrandose nadie en el momento del procedimiento .-

De acuerdo a los interrogatorios y averiguaciones efectuados en J.P.M. (Dpto.6) y por este Departamento el causante no estaría vinculado al motivo que dio lugar al procedimiento Policial y Militar.-

19176

CF

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
171900 -ENE- 1974.

(9)

**MEMORANDUM**

-Se concurre a la calle Constituyente No.1898 y se constata que existe un comercio, con amplias vidrieras al frente, el cual presenta evidentes indicios de estar abandonado.-

-Posteriormente, se concurre a la calle Miguelete No.2004, donde se arman artículos del hogar, especialmente heladeras, y se efectúa una entrevista con su dueño, el ciudadano polaco, nacionalizado oriental de nombre OSCAR GOLDMAN EISENBERG, Cédula de Identidad No.553.083 y mediante averiguaciones, se toma conocimiento que en el local primeramente mencionado, hace aproximadamente dos años que no se efectúan operaciones comerciales, que de vez en cuando concurre algún operario de su fábrica para retirar algún material.-

Que pensaba abrirlo, haciendo una "sociedad con el Cnel.Cirillo, el que era Jefe de los Penales, pero como fue nombrado Jefe de Policía, la sociedad no se concretó" (textual).-

-Se concurre al comercio en cuestión, con su dueño, el Sr.GOLDMAN, el cual abre el mismo.-

El local consta de una amplia sala, para fines comerciales, y de un baño. En esta repartición existen 2 heladeras incompletas, algunos sillones de diferentes tipos, hechos para presentar ante una licitación del BROU, y de un teléfono cuyo número es 4.49.35, el cual, ha sido traspasado por UTE a un tercero, debido a que el mismo no se usaba, y que el "Cnel. De Avila (o similar) me estaba gestionando para que me lo devuelvan" (textual).-

El local consta de dos sótanos (sub-suelos) y de un baño también en un sub-suelo.-

En uno de los sótanos existen dos estanterías y un escritorio moderno desarmado.-

En el otro sótano existen varios chasis de heladeras, (entre diez y quince) cubetas de tamaño grande, en la misma cantidad, y un montón de espuma de vidrio, material usado para la construcción de heladeras.-

Asimismo existen varios libros escritos en hebreo, y en árabe según manifestó el Sr.GOLDMAN, "pero yo no los entiendo, son de una persona que trabajaba aquí" (textual).-

Interrogado sobre el horario de su fábrica, manifiesta que es de 0800 a 1200 y de 1400 a 1800. Que en el local de la calle Constituyente, la última operación comercial se efectuó hace dos años al hacer un remate de decomisos de aduana.-

Que de noche no se hace movimiento alguno, pero que estima que "me deben entrar infante juveniles o alguien a dormir "(textual) porque, según manifiesta, ha cerrado las banderolas y le han aparecido abiertas, y que, existan marcas y manchas en el cartel exterior, y en paredes interiores, como alguien que haya trepado, lo cual, las manchas y marcas pudieron constatarse.-

Interrogado, manifiesta que nunca hizo denuncia a la Policía al respecto y enfatizó sobre la ausencia de movimientos nocturnos, de su parte u ordenado por él.-

Se pudo comprobar, asimismo, que el local verdaderamente se encuentra en desuso, al existir abundante tierra en la puerta de entrada, y en el local general, y haber un recibo de UTE viejo en la misma (Luz) a nombre de MALVINA CARUCERO, su esposa.-

46512

LG

19177

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 15 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6629/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

46.551.

Por ~~XXXXXXXXXX~~ La Corte de Justicia

Según Oficio Nº 3709/79 el recluso común Antonio María LOPEZ PEREIRA Hijo de Antonio y de Blanca de 32 años de edad, nacido el día 8 de mayo de 1947 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Inclusa Nº1091

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 19na.- el que fuera detenido el día 19 de diciembre de 1976 Por el delito de " HOMICIDIO INTENCIONAL "

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

Saluda a usted atentamente

19178

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6721/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado de la Inst. enlo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 1204/78.. el recluso común Ramón de Escocia NUÑEZ Hijo de Juana y de H/N de 50 años de edad, nacido el día 21 de junio de 1929 Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle Venus Nº3697

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.- el que fuera detenido el día 22 de enero de 1977 Por el delito de " VIOLACION ".

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

46560

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

19179

Sub-Comisario FELIX BECCO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6610/79.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional..........
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2ºTurno
Según Oficio Nº 3908/79... el recluso común Sergio Osvaldo FRANCIA AGUIRRE.......... Hijo de Juan Carlos......
y de Teresa............... de 18......... años de edad,
nacido el día 10... de marzo............... de 1961..
Profesión tapicero....... Estado Civil soltero.........
con domicilio en la calle Mariano Sagasta Nº36..........
..........................................
Apto........... Correspondiente a la Seccional Policial 19na.-....
el que fuera detenido el día 18... de julio....... de 1979..
Por el delito de " HURTO "..........................
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

46570.

19180

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Comisario
FELIX BECCO

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCIÓN

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.**

Montevideo, 14 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7276/801

46614

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio Nº 3064/80 el recluso común Omar CAMPS 27 DIAZ Hijo de Omar
y de Violeta de 25 años de edad,
nacido el día 28 de diciembre de 1954
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle José Catalá Nro. 2260 bis

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.
el que fuera detenido el día 27 de agosto de 1980
Por el delito de "PROXENETISMO".---------------------

*******************************************

19181

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARACALO
JEFE

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
060730 -OCT- 1976.-

M E M O R A N D U M No.162/976

4618

-El día 05 de octubre aproximadamente a la hora 1200, en el paraje de Rincón del Pino, Departamento de San José, próximo a la localidad de Rafael Peraza sobre la costa, Km.65 de ruta 1, tres personas que paseaban por la playa encontraron una granada de 37 mm., resultando heridos los ciudadanos Oscar Martín Perez Hoppel, oriental, soltero de 27 - años de edad, domiciliado en Rincón del Pino 6ta. sección del Departamento de San José; Claudio Orlando Perez Hoppel, oriental, soltero de 25 años de edad, hermano del anterior y el ciudadano Luis Rodriguez Much.-

El primero de los nombrados se encuentra internado en el Hospital de Clínicas, donde fue intervenido quirurgicamente, habiéndole sido amputada una mano y siendo su estado reservado.-

El ciudadano Claudio Perez se encuentra internado en el Hospital de Clínicas y Luis Rodriguez Much en Traumatología.-

De información recabada al Batallón de Infantería No.6 se pudo establecer que el lugar del hecho era campo de maniobras de dicho Batallón.-

La explosión resultó de una granada de cañón 37 mm., la que estaría abandonada desde hace un año y medio o más .-

Las personas accidentadas se encontrarían paseando por la playa desconociéndose las circunstancias en que explotó la granada.-

En el lugar del hecho se hicieron presentes el Sr.Jefe del Bn. I.No.6 y el Sr.Jefe de Policía de San José.-

Según información proporcionada en el Instituto de Traumatología se informó que el ciudadano Luis Rodriguez Much se encontraba recuperándose en Sala General.-

El Hospital de Clínicas informó que Oscar y Claudio Perez se - encontraban en observación.-

19182 J.C.D.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
130800 - MAY-1976.-

M E M O R A N D U M Nº 73/976

-Siendo aproximadamente las 11.00 horas del día 12 de mayo de 1976 se efectuó una investigación referente a la existencia de dos impresos en la puerta de la Iglesia sita en la calle Inca 2040.-
-Se pudo constatar que había dos carteles impresos en la puerta de la Iglesia con el retrato del "CHE GUEVARA", teniendo como leyenda:
a)El milagro que necésita el mundo es el amor.-
b)Pero, que tiene este muerto,que tanto vivos molesta?
Que vive.-
-Teniendo como seller de la Imprenta que lo fabrico el siguiente texto:

IMPRESOS

-Segundo domingo de Pascuas.-

-Editorial Paulinos.-

-Apartado 14034 de Candelarias.-

Tel. 56.65.27
77.82.81
Caracas 101
17/76
18/76

46619

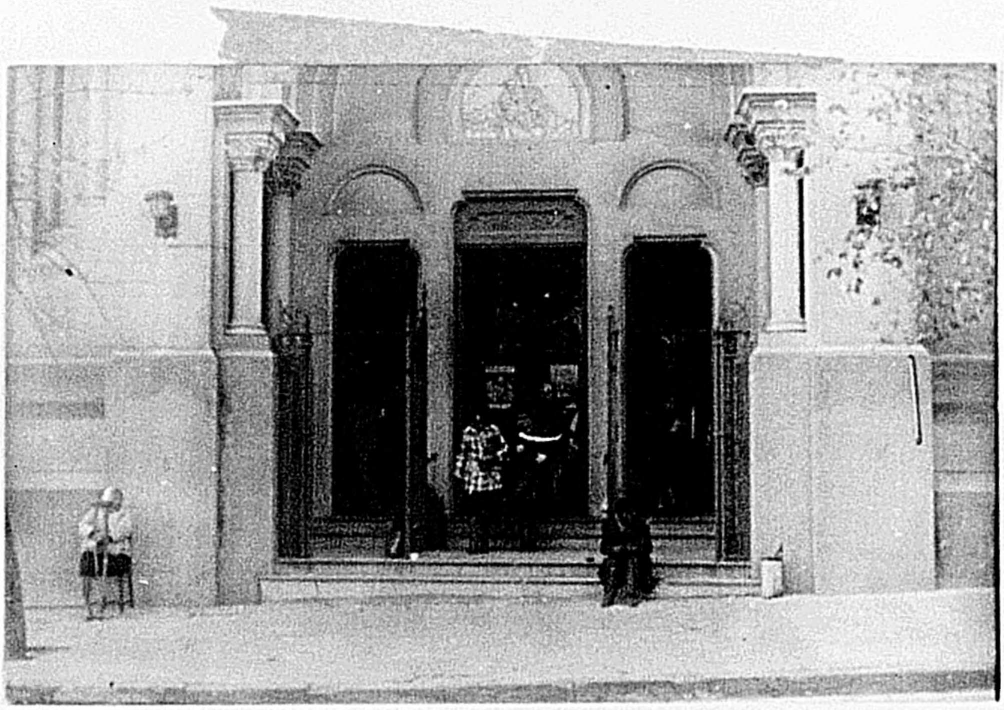
-También se constató que el encargado de dicha Iglesia es el Padre José Gomez Ascencio,FNL: 4-II-935 en la ciudad de León en España, poseedor de la C.I. No. 1.553.324.-

-Se adjuntan fotos.-

mgh

19183






EL MILAGRO QUE
NECESITA EL MUNDO
ES EL AMOR
PERO
¿QUE TIENE
ESE MUERTO
QUE A TANTOS
VIVOS MOLESTA?
¡QUE VIVE!

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPTO/ E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
041400 -DIC- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M 220/975

46620.

Referente: Correspondencia dirigida al Sr.Comandante en Jefe del Ejército.

El día 3 de diciembre a la hora 1900 aproximadamente, se recepciona una comunicación por radio del equipo Alfa, para que se efectúe Clave 10 con el - Departamento II. Efectuada la Clave 10 se establece enlace con el Sr.Tte. - Cnel.D.Alberto Larroque, quien manifiesta al Cabo 2a.Eduardo Montero que en el Comando General del Ejército hay una NN femenina detenida, quien no se - identificaba y traía una denuncia, si podía concurrir personal de la Compañía a hacerse cargo de la misma.-

Concurren al Comando General del Ejército Cabo 2a.Eduardo Montero y Sdo.1a. Artigas Claverie. El Clase mencionado solicita órdenes al Sr.Tte.Cnel.D.Alberto Larroque quien manifiesta que la persona detenida concurrió a la sede del Comando con su hijo a entregar un sobre denunciando a una persona. El - sobre estaba dirigido al Comandante en Jefe del Ejército y dentro del mismo había un mensaje el que mencionaba un marino militar, comandante, técnico - electrónico, quien realizaría actividades sospechosas, el mensaje asi como a quien iba dirigido el sobre se confeccionó con recortes de prensa.-

Cuando se iba a proceder a trasladar la detenida, la misma solicitó hablar con el Clases a solas. En la conversación manifestó que el mensaje hacia referencia a un Capitán de Corbeta de apellido ESCANELLAS. La detenida presentó su Cédula de Identidad, resultando ser cuñada del militar a quien hacía referencia el mensaje, siendo su esposo el Capitán de Corbeta LEONEL ESCANELLAS, quien se domiciliaba en GARIBALDI No.2565 Apto.7, teléfono 4.83.32.-

Las actividades que le llamaron la atención a la detenida son las que se -- realizan en un taller de electrónica que tiene el acusado en P.DE MARIA c/ RAMBLA (no recordaba el número), el que hace trabajos para hospitales y el mismo no se dedica a arreglos de televisores y radios, sino que su trabajo no es claro. Asimismo hace referencia a un viaje realizado por su cuñado al Litoral, hace unos dos años, presumiblemente a PAYSANDU (tendría familiares en C.SALTO), en un coche alquilado a pesar de poseer uno. Otro punto que señala como sospechoso es que al ser interrogado el esposo o la suegra sobre su cuñado y actividades del mismo las contestaciones son con evasivas.-

Mientras el Clase conversaba con la detenida, el Soldado hacia lo propio con el hijo, quien fue el primero en aportar datos, asi como que su padre hace un año que no va a la casa, lo que difiere con la declaración de la señora quien manifestó que vive con el esposo e hijos.-

Consultada sobre razones concurrencia a sede Comando General del Ejército - en lugar de hacerlo en la Armada, manifestó que la actitud adoptada se debía a que en la Armada es conocida asi como la posibilidad de un enfrentamiento con su esposo en caso de enterarse de la denuncia.-

Durante toda la conversación la señora se mostró sumamente nerviosa, lo que se fue acentuando a medida que transcurría el tiempo.-

Las veces que se le manifestó que debía quedar detenida hasta aclarar la situación dio muestras de tener conocimiento de los rumores circulantes en -- cuanto a malos tratos a los detenidos, cosa que siempre fue desmentida, que lo único que se le solicitaba era se permitiera colocar una venda sobre los ojos por razones de seguridad.-

De las actuaciones cumplidas se dio cuenta al Sr.Tte.Cnel.D.Alberto Larro - que, quien dispuso se dejara en libertad a la señora, quedando en poder del Sr.Jefe mencionado la nota denuncia, asi como los apuntes tomados en la conversación.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II .-
CA. C/INF .-
M O N TEV I D E O.-
220930 -JUN- 1976.-

M E M O R A N D U M Nº77/976.-

4662

FAY DESSENT

-No integró grupo de apoyo.
-Realizó la vigilancia del que mataron,y también a MANINI RIOS,GARCIA CAPURRO.-
-Realizó volanteadas,tiró miguelitos,y realizó seguimiento.-
-Tuvo una práctica de tiro en San Jacinto,realizó rutinas de vehículos, de Jefatura.-
-Consiguió sosías y alojaron a Valdéz (Nacho),que estuvo en el asesinato de DELEGA en la casa de ella y del hermano.-

19187

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
160730 -DIC- 1976

# M E M O R A N D U M No.195/976

46622

-Referente a investigaciones realizadas sobre la ciudadana Lilian Ferrari de Charquero, se pudo constatar lo siguiente:

-Que Lilian Ferrari de Charquero tal cual figura en la fotocopia de SAS no trabaja en la Intendencia Municipal de Montevideo.

-Que si trabaja Liliana Charquero de Ferrari, la cual a su vez no trabaja en la biblioteca de la Intendencia Municipal de Montevideo, sino en el Zoologico Municipal, como administrativa de 0730 a 1430 horas y que fue trasladada de la biblioteca en Noviembre de 1975.-

-Que la dirección que figura de su domicilio es en Chaná 2147 Ap.6

-Que allanado dicho apartamento mediante operativo No.10.681, se le informó al personal actuante por vecinos que el Edificio está en venta y que los inquilinos del No.6 se mudaron hace un año, no sabiendo a donde

19188 C.M.

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF-
M O N T EVI D E O
161200 -DIC- 1976

MEMORANDUM No.197/976

Ampliando Memerandum No.195/976 del día de la fecha,de acuerdo a investigaciones realizadas se pudo constatar lo siguiente:

- Su nombre es LILINA CHARQUERO de FERRARI,nacida el 13 de julio de 1915,C.I. 1.188.147,Credencial Cívica Serie A.Z.A.No.10.978, viuda,con una hija radicada en Suecia.-
- Vive en Bvar.Artigas 2524 Apto.101 Piso 2.-
- Es Secretaria Personal del Profesor CONTRERAS,con el cual se trasladó en noviembre de 1975 desde la Biblioteca Municipal al Zoológico de Montevideo.-
- Hizo uso de licencia para viajar a Europa desde el 29 OCT 76 al 24 NOV 76.-

J.T.

19189

EJERCITO NACIONAL
EA. M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
180800 -DIC- 1976

M E M O R A N D U M No.198/976

-Ampliando memorandums Nos. 186, 195 y 197/976 se procedió a allanar la finca de Bvar.Artigas No. 2524 Ap.101

-En la misma reside la ciudadana (única habitante) Lilian Ester Charquero Uran, C.I. 1.188.147, C.C. serie AZA No. 10.978; la misma ha viajado de acuerdo a su pasaporte por los siguientes lugares:

-Bs.As., 25 de abril de 1974

-República Argentina, 12 de junio de 1974

-Barcelona, 21 de mayo de 1975

-Portugal, 23 de mayo de 1975

-Suecia, salida de Uruguay el 19 de setiembre de 1976 y entrada el 16 de noviembre de 1976.-

-La única ocupante de la finca tiene una hija que hace tres años que se trasladó a Suecia cuyo nombre es Graciela Ferrari

-Que se encontro en la finca documentación izquierdista, la que se adjunta

-Que por manifestaciones de la señora Lilian Charquero dicha documentación pertenecia a su hija que vive en Suecia.-

19190

C.M.

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
070130 -OCT- 1976

M E M O R A N D U M No.163/976

46623

-El día 6 de octubre se procedió a interrogar al Soldado Antonio Rubio quién manifestó sustancialmente lo siguiente:

-Que el día Jueves 31, siendo aproximadamente la hora 0200 en proximidades de Lavalleja y Pablo de María, conoció a un homosexual llamado Homero SENOSEAIN, con quien luego de haber conversado y caminado por la zona, lo llevó a su domicilio, en Chaná 1993 con el que mantuvo relaciones sexuales. Durante la relación ocupó el lugar de pedrasta pasivo, no pudiendose explicar la causa por la cual realizó el hecho.

-Asimismo agregó que no era la primera vez que realizaba una acción como esta.

-Explica su actitud como resultado de la educación recibida, ya que sus padres se separarón teniendo él un año de edad, a partir de ese momento fue a vivir con su padre a Buenos Aires, luego a los 3 años fue para Mar del Plata con sus abuelos paternos y luego a los 4 con su abuela materna.

-Es con esta última con quien vive la mayor parte del tiempo, esta persona es de un carácter dominante, se ha casado 7 veces, siendo en la actualidad divorsiada.

-También vivió por períodos con una tía materna y con su madre en Lagomar. Estos períodos eran causados a que su abuela lo hechaba del hogar.

-La abuela recibía visitas de amigos homosexuales, durante el período en que tenía entre 9 y 15 años, esta persona decia que lo iba a criar para ella, e incluso le comentaba sus relaciones con otros hombres.

-En este período y a la edad aproximada de 12 a 13 años, cuando concurría a la Asociación Cristiana de Jovenes en que conoce a un muchacho que lo invita a mantener relaciones. Según declara Rubio, lo lleva al cuadrilátero donde practicaba donde mantiene relaciones a pesar de que en un determinado momento dice haber vuelto en si y negarse a seguir con la relación.

-Esta y la pasada relación mantenida con Homero SENOSEAIN reconoce ser las 2 únicas veces que mantuvo relaciones con hombres.

-Viviendo con su abuela,generalmente se comportaba de manera afeminada,lo que tomaba como una broma y era festejado por su abuela.-

19191

C.M.

E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
110730 -OCT- 1976.-

M E M O R A N D U M No.164/976

-El día domingo 10 se recibió una comunicación telefónica del Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército,en la cual ordenaba que se realizaran las averiguaciones pertinentes,sobre un hecho acaecido en el Club Canillitas en la noche de el sábado 9 de octubre.- 46624

Se concurrió al antedicho Club,sito en Timotéo Aparicio 4282,Tel. 58.42.20 y se entrevistó al encargado Sr.Juan Francisco Umpierrez C.I. 427.972,el cual informó que en la noche del sábado 9,aproximadamente a la hora 2215 entraron en el Club,5 individuos que se identificaron como Policias a uno de los parroquianos,exhibiendo un carnet blanco con letras rojas.-

Las personas actuantes,se encontraban bien vestidas y la edad - promedio era 30 años,tenien en general pelo corto y concurrieron al - lugar en un coche rojo con techo blanco,el cual no se pudo determinar marca ni matrícula.-

Hicieron que las personas que ocupaban el Bar,aproximadamente - 10,se colocaran contra la pared,en posición como para revista de armas Uno de los individuos,en actitud prepotente,golpeó y pateó a algunos parroquianos.-

Uno de los presuntos funcionarios exigió al encargado N$100(cien) pues había menores en el local ,a lo cual le dió N$50,oo(cincuenta) - solamente.-

La persona que decian era el Oficial,vestía campera de cuero - y gorra azul.-

Al retirarse del local,subieron 3 al coche y otros 2 se alejaron por Timoteo Aparicio hacia el centro.-

Según lo declarado por el encargado uno de los posibles funcionarios lo llamó por su nombre y dijo conocerlo de antes y que tenía - una persona para llevarlo a boxear.Manifestaron que ese era un procedimiento de rutina.A algunas personas le preguntaron si sabían donde se encontraba un tal "Tuca".-

Se presentó denuncia en la Seccional Policial No.15 y le fueron tomadas declaraciones en Hurtos y Rapiñas.-

J.C.D.

19192

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
131100 -OCT- 1976.-

M E M O R A N D U M No.167/976

-Ampliando el Memorandum 164/976 sobre la rapiña en el Cubb Canillitas,se entrevistò a el Sub.Comisario Larrosa de Hurtos y Rapiñas quien expresó,que de las averiguaciones practicadas,se pudo detectar que los autores eran delincuentes comunes,y que en la noche de el dìa lunes 11,se habìa repetido la operación en una cantina,de donde se llevaron N$100,oo y algunas botellas de bebidas alcoholicas.-

J.C.D.

ADRIAN ENRIQUE
RODRIGUEZ DEL RIO 46625

**EJERCITO NACIONAL**
**DEPARTAMENTO E-II**

CA.G.[illegible]

**FECHA** 17-de enero 1977 HORA 0630 No. OPERATIVO 10732

**Procedimiento en la finca sita en la calle** Calle 32 Manz.60 Solar [illegible] Sangrila

**Piso** — Apto. — Telef.

**OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

**Nombres** Ariel Eduardo Trajieso Rizzutti C.I. 1.371.531 Dpto. Mdeo
**Fecha Nac.** 22.2.958 Lugar Mdeo C.C. — Dpto. —
**Profesión** Artesano Ocupación Oficio
**Lugar de trabajo** Florencia 1819 Estudia en:
**Otras actividades**
Estudió Mecánica Paño.

32886

**Nombres** Maria Leonor Olivera Correa C.I. 1.713.104 Dpto. Mdeo.
**Fecha Nac.** 23.3.59 Lugar Mdeo C.C. — Dpto. —
**Profesión** Desocupada Ocupación — Oficio
**Lugar de trabajo** — Estudia en:
**Otras actividades**

**Nombres** Adrian Enrique Rodriguez Del Rio C.I. 1.688.461 Dpto. Mdeo.
**Fecha Nac.** 9.8.959 Lugar Durazno C.C. — Dpto. —
**Profesión** Desocupado Ocupación — Oficio
**Lugar de Trabajo** — Estudia en —
**Otras actividades**

**Nombres** C.I. Dpto.
**Fecha Nac.** Lugar C.C. Dpto.
**Profesión** Ocupación Oficio
**Lugar de trabajo** Estudia en 19193
**Otras actividades**

**Nombres** C.I. Dpto.
**Fecha Nac.** Lugar C.C. Dpto.
**Profesión** Ocupación Oficio
**Lugar de Trabajo** Estudia en
**Otras actividades**

PROPIETARIO DE LA FINCA: Guillermo Rodríguez del Río.

INQUILINO DE LA FINCA: —

1.-MATERIAL [illegible]

Semillas de Marihuana.

2.-REFUERZOS [illegible]

—

3.-[illegible]

Indicio sospechoso a actividades clandestinas o delictivas

4.-RESULTADOS [illegible]

{3 claves 11, 7 66 donde resulta clave 11: Mario Ruben
{2 [illegible] 71 fem.
Venturo Sandoval y Estanislao Valdez Requena.

19194

E. d. Nº 116258

E. d. No. 11.62.58

ACTA: En Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, comparece quien acreditó ser Adrián Enrique RODRIGUEZ DEL RIO, de nacionalidad oriental, titular de la cédula de identidad número 1.688.461, de profesión desocupado, domiciliado en Felipe Cardozo 1614 Apartamento 2, Montevideo, quien al ser interrogado sobre el siguiente tenor responde:-

PREGUNTADO: Si conoce a Estanislao Daniel VALDEZ REQUENA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: En que circunstancias lo conoció.- - - - -

CONTESTADO: Cuando Estanislao fue a la cabaña a preguntar por mi hermano Guillermo.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si Estanislao VALDEZ REQUENA, concurría a la cabaña de la calle 32 y Becú en Lagomar.- - - - - -

CONTESTADO: Si señor concurrió en varias oportunidades.

PREGUNTADO: A que concurría Estanislao VALDEZ REQUENA a la cabaña.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Iba a buscar mariuhana.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si escuchó algun otro comentario referente a las actividades de Estanislao VALDEZ REQUENA.- - - -

CONTESTADO: Le sentí a Miguel un argentino, amigo de mi hermano, del que no recuerdo el apellido, que no le quería vender más mariuhana a Estanislao, porque este se la vendía a sus amigos por la calle.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que vehículos le conoce a Estanislao VALDEZ REQUENA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Un Volkswagen blanco, un Fiat 128 beige y además se que en Punta del Este estuvo mi hermano en un velero de Estanislao.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente manifestado.- - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor y en prueba de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor.- - - - - -

ADRIAN E.RODRIGUEZ DEL RIO

C.I. 1.688.461

DECLARANTE.

19196

55/75

46620

DEPARTAMENTO II
Ca. C.I. /Eo.
MONTEVIDEO
231000 ABR 1975

**MEMORANDUM**

ASUNTO: Investigación primaria de diferentes hurtos cometidos a integrantes del Departamento III del E.M.E.

TEXTO: Interrogado el personal en forma independiente se constata que las irregularidades comienzan a posteriori del ingreso al Depto. del siguiente personal subalterno:

- Sdo.lra.Hector Barros (aux.)
- Sdo. Gonzelez (baja actualmente)
- Sdo.lra.José Perez (cond.)
- Sdo.lra.Mariano Mora (custodia)
- Sdo.lra.Jorge Lozano (ordenanza)

Por lo tanto este personal queda integrado al grupo que se tendrá como "sospechoso".

Además se constató que habitualmente permanece solo en horas de la noche con fines de descanso:

- Sdo.lra.Miguel Martinez (aux.)

Para aclarar mas se expresan a continuación los antecedentes que se han podido obtener de los presuntos sospechosos;

Sdo.lra.Hector Barros

Fue alumnos de la Escuela Militar.Siendo Aspirante del Curso Preparatorio adulteró y efectuó gastos en el Casino de Alumnos utilizando firma falsa de otro Aspirante.Por ser"nuevo"no se le dio de baja.Posteriormente nunca supo justificar la presencia de una pisto la cal.45 en el Depósito de Municiones de Infantería.

Es dado de baja.

Estando el Sr. Gral.Mendez de Director se le autorizó el reingreso como Cadete de 1er. año.Encontrándose de exámenes durante una prue escrita se le constató que estaba copiando.Se aclara que tenía el escrito cumplido con suficiencia.Se constató que el hecho se hizo con fines de sacar mejor nota.

Posteriormente por recomendación del Sr.Director de la E.M. ingres al Cdo.Gral.del E. Depto.III.-

Se puede apreciar que es una persona de muy mala fe y que solo re noce una falta cuando es suficientemente clara.Se le constató q concurre a la ruleta.

Con motivo del 19 de abril por orden del Sr. Sub-Jefe del Depto.II es autorizado a concurrir a Colonia con el equipo de la Ca.CI/Eo. donde se comprueba por parte del Clase encargado del personal que en la ruleta perdió la cantidad de 20.000 pesos.

19197

También se constató que anteriormente habría ganado 40.000 pesos.

Teniendo el caracter de "reclamar" cuanta "injusticia" le ocurre solo comentó ligeramente el hecho de que le habían faltado la cantidad de 20.000 pesos de un cajón del cual posee llave.

También se constata que coinciden las fechas de los hurtos con los días en que este soldado estaba en el Departamento de servicio o teniendo el puesto.
El Sdo.Martinez en una oportunidad le vio en actitud sospechosa,en circunstancias que ambos habian quedados solos despues del mediodía y cuando Martinez salió a comprar alimentos para el y Barros,al regreso le encontró en el escritorio del Sgto. San Martín y se apresuró en un gesto casi impreceptible a movilizar su mano como para cerrar "algo".

Sdo. Gonzalez.

Fue baja del Departamento.

Sdo.1.ra.José Perez

Ingresó a fines de 1974 y fue asignado al Depto.III hace unos quince días.Aparentemente habría que descartarlo.

Sdo.1ra.Mariano Mora.

Este soldado tiene antecedentes de haber estado detenido en la secc. 8a.de Rivera por haber mantenido una riña durante un baile.
También estuvo detenido en la secc.27a.de Montevideo ante una denuncia de su esposa por problemas conyugales.

En la Ca.Ctel.Gral.fue designado para servicios exteriores solamente. Ya que existe un rumor que cada vez que estaba de cuartelero faltaban cosas.
Este elementos al igual que el conductor soldado Perez ingresan al Depto. todas las mañanas antes que el personal.
Se tiene conocimiento que el Sdo.Mora ha tomado yerba sin permiso de sus compañeros,y estos (Depto.III) han tenido que tomar medidas de seguridad especiales,como poner candados,porque han constatado la falta de prendas de equipo militar y particular.
Este soldado Mora manifestó durante el interrogatorio que no entra mas al Departamento desde que el Señor Jefe les habló con motivo de los hechos y les advirtió de la posible intervención policial.

Sdo.1ra.Jorge Lozano.

Este fue tambien mozo del Casino de Oficiales y ordenanza del Depto.I
Del Casino fue relevado por su falta de higiene pero las Comisiones confían de su honradez.Del Depto.I. fue pedido para pasar al Casino de Oficiales.Aparentemente se puede desacartar de la investigación.

Sdo1lra.Miguel Martinez.

Este Soldado posee problemas economicos que le obligan a limitarse en sus gastos los que admnistra de la siguiente manera:
Gran parte de su sueldo lo vuelca a la familia y el queda con parte para compra de 50 boletos estudiantiles y pago de beca de inglés.
Se ve comprometido por quedarse habitualmente en el Depto. a dormir cuando le faltan boletos y porque expresa que tiene el hábito de dormirse y llegar tarde,es decir para ahorrar sanciones.
El día de la investigación se le vio muy nervioso.
No obstante su honradez no ha estado en duda y se le han dado trabajos de confianza.

19198 (A)

**CONCLUSIÓN:**

No se pudo constatar exactamente el o los responsables de estos hechos,debido a la falta de evidencias concretas,al tiempo transcurrido entre cada hecho y a la cantidad de circunstancias que permiten que un"descuididista" por cualquier motivo que sea se apro[illegible] de valores ajenos.

No obstante y a pesar de la proximidad de aceeso desde del Depto. I del EME,se puede deducir que la persona pertenece al personal del Depto.III,debido al conocimiento que este puede tener de los lugares donde habitualmente se guardan valores y a la necesidad de conocer o saber el "momento oportuno".

Se saca en conclusión que los sospechosos mas fuertes en esta investigación primaria son los soldados:

Sdo.1ra.Hector Barros

Sdo.1ra.Mariano Mora

los mismos tienen antecedentes que los podrían inducir a cometer los hechos constatados en el período.

19198(B)

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

**OFICINA DE POLICIA MILITAR**
**CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO**

FOTO

## FICHA PERSONAL

46829

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) (SOSPECHOSO).-

APELLIDOS: TRAVIESO RIZZUTTI NOMBRES: ARIEL EDUARDO.-

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Lagomar Man.60 Sol.20 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.70 PESO: 60 Klgs. CABELLOS: Castaño

OJOS: Castaño CEJAS: Pobladas NARIZ: Aguleña

N.º CED. DE IDEN. 1.317.539 DPTO: Mont. N.º REGISTRO FOT. 243.546 NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO. 22-2-958 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Florencia 1819(San Grilá) DPTO: Canelones CIUDAD: San Grilá.

PROFESIÓN: Artesano ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO Florencia 1819 DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6o.año SECUNDARIA GRADO. 1ero.

U. T. U. CURSO: Mecánica GRADO: 1ro.

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1. Enrique D. 2. Ricardo N. 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIO/A: Barroso 3824 Montevideo TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Ca.C/Inf.de Ejército FECHA DE DETENCION: 17-3-877.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

19199

E. d. Nº 116257

E d. No. 11.62.57

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de mar zo de mil novecientos setenta y siete, comparece quien acreditó ser ARIEL EDUARDO TRAVIESO RIZZUTTI, de nacionalidad oriental, titular de la cédula de identidad número 1.317.531, de profesión artesano, domiciliado en Florencia 1819, Sangrilá, Departamento de Canelones, quien al ser interrogado sobre el siguiente tenor responde:-

PREGUNTADO: Si conoce a Estanislao Daniel VALDEZ REQUEÑA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:-Si.señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: En que circustancias lo conoció.- - - - -

CONTESTADO: Al salir de la cabaña de Lagomar, había un auto Fiat 128 en la puerta conducido por él.- - - - -

PREGUNTADO: Si Estanislao VALDEZ REQUENA, concurría a la cabaña de la calle 32 y Becú en Lagomar.- - - - - -

CONTESTADO: Yo se que el sábado y el martes próximos pasado fue a la misma y supongo, que en alguna otra oportunidad también debío concurrir dado que ya conocía el camino.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: A que iba Daniel VALDEZ REQUENA á la cabaña

CONTESTADO: Iba a buscar "fumos".- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que entiende usted por "fumos".- - - - - -

CONTESTADO: Cigarros de mariuhana.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si escuchó algun otro comentario de las actividades de Estanislao Daniel VALDEZ REQUENA.- - - - -

19200

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que vehículos le conoció a Estanislao VALDEZ REQUENA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Un Fiat 128beige con el que concurrió a la cabaña y tengo conocimiento de que tenía un Volkswagen blanco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo anteriormente manifestado.- - - - - - - - -

CONTESTADO: Que no y en prueba de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor.- - - - - - - -

ARIEL EDUARDO TRAVIESO

C.I. 1.317.531

DECLARANTE

7-8-49 46659

C.G.E. Montevideo, 30 de julio de 1977 siendo la hora aproximadamente 0045 se presenta ante la sede de este Comando la ciudadana Norbert a Elbia Ramos C.I. Nº1.421.774 domiciliada en Hotel 33 Mercedes 1516 ha bitación 3 telefono 4-71-54 manifestando lo siguiente:

1º) Que siendo aproximadamente la hora 0015 en circunstancia que circulaba caminando por Vazquez entre Colonia y Mercedes a mitad de cuadra al cruzar frente a una obra fue atacada por un hombre en forma sorpresiva quien la agredio a golpe de puños mientra forcejeaba con ella.

2º) En circunstancia en que dicho agresor pretendia hacer uso de su sevillana la ante mencionada ciudadana log ro evadirse del mismo, me rced al pasaje de dos pareja por ese lugar, circunstancia en que aprovecho para tomar un taxi y traladarse a esta sede hacer la denuncia.

3º) La persona que agredió a la ciudadana se ría posiblimente apodado alias Mauro.

4º) La declarante se presento ante este Comando en virtud de que el 11 de julio presento una denuncia en el Departamento II diciendo que el día anterior su hermano Rodolfo José Ramos de 21 años domiciliado en Tacuarembó 1569 Apto.28 empleado de la firma Mosca Hno. la condujo con los ojos vendados a un lugar desconocido donde se encontraba otras personas recibiendo alli conferencias sobre politica economia actual del país conocimiento de armamento pudiendo constatar ella misma la presencia de armamento en ese lugar.

5º) Que el alias Mauro es amigo de su hermano y fue quien conducio el vehículo que la llevo al lugar desconocido antes mencionado.

6º) En dicha reunión la ante mencionada ciudadana fue invitada por su hermano a incorporarse al grupo manifestandose en forma negativa.-

Saluda a usted atentamente

19202

La declarante Norberta Elbia Ramos

Norberta Elbia Ramos

////...... EL CAPITAN DE SERVICO DEL E.M.E.

Tte.1º

FELIX DE LOS SANTOS

19203

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
270730 JUN- 1977

M E M O R A N D U M No.60/977

ASUNTO: Referente a Operación 013/977

TEXTO: -Día 231045, se tiene contacto con el informante, procediendose a entrevistarlo, de dicha entrevista se extrajeron las siguientes conclusiones: evaluación de la fuente E, evaluación del Informe 5, los motivos del informante para entregar la información son ganancia o interes personal.-

-Día 250730 se instaló vigilancia en el domicilio del sospechoso.-

-Día 262300 se levantó vigilancia y seguimiento del sospechoso.-

-Del Operativo de Vigilancia y Seguimiento del sospechoso se extraen las siguientes conclusiones:

1º) Que la apariencia física es coincidente con la foto, salvo la diferencia de edad.-

2º) Que el Sujeto se movio dentro del ámbito del Departamento, concurriendo el sábado de noche a la Institución Atletica Sudamérica en compañía de 3 NN del sexo masculino y 2 del femenino.-

3º) El resto de las actividades del mismo sin destacar.-

DISTRIBUCION: Original Dpto.E-II
2 Copia archivo

C.M.

19204

# M E M O R A N D U M

INFORMACION (A TITULO DE DENUNCIA) PRESENTADA POR NORBERTA ELBIA RAMOS.

I.- DATOS DE LA INFORMANTE

C.I. 1.421.774

Domicilio: Mercedes y Vázquez. Hotel "33" habitación 3, telefono 4.71.84 (se encuentra entre las 1200 y 2000) Se le conoce por Betina

Profesión: Enfermera particular. Manifiesta poseer diploma de Defensa Civil

II.- DATOS DE LOS DENUNCIADOS

A.- Rodolfo José Rodríguez Ramos - hermano de la denunciante

1.- Nacido el 16-XII-955

2.- Domicilio: Tacuarembó 1569 Apto. 28

3.- Lugar de trabajo: Mosca Hnos. (18 de julio y Tacuarembó)

B.- "Mauro". Amigo del anterior y según la denunciante, poseedor de una camioneta rural blanca con franja inferior celeste, Mod. aproximadamente 60 (de este vehículo tendría la certeza que posee por lo menos 3 puertas laterales)

No precisa marca, podría ser Peugot.

Edad: 30 a 35 años, complexión fuerte, altura 1,72 aprox.; ojos marrones, vestía jeans, vaquero y chaqueta.

C.-"Solange" rubia, baja, pelo largo (integrante del grupo)

D.-"La Negra". morocha, baja, pelo largo, delgada (integrante del grupo)

E.- "Alberto". Integrante del grupo

F.-"Jonhy". Integrante del grupo

III.- ACTIVIDADES QUE DENUNCIA

A.- Reuniones en una casa, presumiblemente en Salinas, donde se tratan asuntos subversivos.

B.- Poseción de armas varias.

C.- La ideología comunista de todos los integrantes.

IV.- HECHOS RECIENTES EN LOS QUE FUE FORZADA A INTERVENIR (versión de la denunciante)

A.- El día 04 Julio recibe llamada telefónica de su hermano, diciéndole que tenía que hablar con ella y que la esperaba en Colonia y Tacuarembó a la hora 2230.

B.- A la hora fijada concurre. La espera el hermano, quien la invita a subir a la camioneta, con el amigo, para salir a dar unas vueltas y poder charlar. Sube.

C.- Recorren varias cuadras, pasan frente al Hotel Columbia y toman la Rambla. Durante ese recorrido le van expresando que la necesitan como integrante del P.C. Ella asustada muestra interés.

D.- Al llegar a Rambla y Cebollatí, le manifiesta su hermano que como le van a mostrar un lugar especial, le van a vendar los ojos; que se deslice en el asiento y se acueste (iba en el asiento trasero). Lo hace y le vendan los ojos.

E.- Circulan aproximadamente 45 minutos a 1 hora, la ayudan a bajar, Al caminar nota que no lo hace sobre piso duro (baldosas, hormigón o similares), sino sobre pinocha o césped y pequeñas ramas defollaje.

...///

SECRETO

F.- Una vez dentro de la casa, le quitan la venda y ve al resto de las personas, que allí se encuentran.

G.- Los temas tratados son todos subversivos, de corte marxista a bajo nivel: igualdad, no explotación económica del hombre por el hombre, defensa del obrero.

H.- En la casa, dice ver, retrato del "Che" Guevara, literatura marxista (solo diferenciada en la carátula) y armas varias en poder de los participantes.

I.- Se le propone integrar el P.C. y ella acepta. Le manifiestan que, a medida que se le conozca mejor y demuestre servir, le irán encomendando trabajos.

J.- Regresan, previo vendado, y siendo las 0200 aproximadamente, frente al Hotel Carrasco le quitan la venda.-

V.- <u>SOLICITA</u>

A.- Que en las entregistas con ella, no se identifiquen como integrantes del Ejército, sino como amigos, dando nombre de pila.

B.- Que de ninguna manera quiere que se sepa que ella es la denunciante.

VI.- <u>CONCLUSION</u>

A.- <u>Miente</u>, al manifestar que nunca había hablado con nadie, denunciando a su hermano como comunista.

B.- Finge o tiene temor de recibir algún castigo (ella dice que teme por su vida)

C.- Su mayor inquietud es que detengan a su hermano. Al respecto preguntó varias veces si se le iba a detener.-

19206

## RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RAMOS DE CAPPI NOMBRES: NORBERTA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 25/9/82. | SE INFORMA QUE DENUNCIO ANTE UNA DEPENDENCIA MILITAR QUE SU ESPOSO GUARDABA ENTRE SUS PERTENENCIAS UN MIMEOGRAFO Y VOLANTES. SE INSPECCIONO SU DOMICILIO UBICANDO ALGUNAS HOJAS CON TEXTOS SUBVERSIVOS Y LESIVOS PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES | | |
| | INTERROGADA ADMITIO QUE LOS VOLANTES FUERON CONFECCIONADOS POR ELLA PARA COMPROMETER A SU MARIDO QUIEN LA HABIA AMENAZADO CON ABANDONARLA. SE COMPROBO QUE ESTUVO VARIOS AÑOS INTERNADA POR PROBLEMAS SIQUIATRICOS DE LOS QUE SE SIGUE TRATANDO. | | |
| 29/2/82 | CONTINUA A DISPOSICION DE LA J. M. DE INT. DE 4° T. | | |
| 28/10/82 | FUE PROCESADO POR EL DELITO PREVISTO EN EL ART 179. del C.P.O. (CALUMNIA Y SIMULACION DE DELITO) | | |
| 21/12/83 | EL J. M. de 1ra INT. de 2° T. SOLICITA SU LOCALIZACION Y CONDUCCION POR ESTAR INCURSA EN EL DELITO 205 de CPM. | | |
| 7/II/84 | POR OFICIO N° 6/84. del 19/1/84 del JUZGADO MILITAR de 1° INSTANCIA DE 4° TURNO. QUEDA SIN EFECTO LA LOCALIZACIÓN Y CAPTURA. DE LA CAUSANTE | | |

19207

Fichero

-Reg."B.A".C.Nª.1.-
-Montevideo.
-S - 2.-
-140900'Noviembre/985.

16/7

## -PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nª.006/S-2/985.-

**EVALUACION:** A - 1.

**RESPONDE A:** Información recabada por ésta Unidad.

**TEXTO:** El día 13 del corriente a la hora 1130' se presento en ésta Unidad la Sra.LIRA AMANDA RAMOS DE RODRIGUEZ,C.I. Nª.1.897.827 y su hija Srta.NORBERTA ELBIA RAMOS C.I.Nª 1.421.774-0,domiciliadas ambas en GUARDIA ORIENTAL Nª. 3477,las cuales manifestaron que habian sido citadas / para la hora 1130' en ésta Unidad por dos personas del sexo masculino los cuales le manifestaron que erán Militares y le exibieron unos carné parecidos a los del/ Ejército,luego le manifestaron que tenian una orden de allanamiento,por lo cual entran al domicilio y lè registran toda la vivienda.

46634

Una vez que se retiran de la Unidad son seguidas por / integrantes de ésta,ambas damas se dirigen hasta 8 de/ Octubre y Comercio,luego de recorrer varias casas comerciales se dirigen hasta la calle JOSE A. CABRERA Nª. 3939 donde funciona un local del P.C.

**DISTRIBUCION:**

| | | |
|---|---|---|
| Al Departamento II(E-2)del E.M.E. | 3 | Ejemplares. |
| A[illegible]rchivo. | 1 | Ejemplar. |

**[illegible]CION TOMADA:**

Confección del presente Parte.

19208

El Jefe del Reg."B.A".C.Nª.1.-
Coronel Gerónimo Holfman

Fecha 15-Marzo

M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 18 NOV 85

x CONOCIMIENTO Compta CRE / JEME 21/NOV/85

DISEMINADO 8ES 941/BE/985 al SIFAA, DE I, CACINFE

ARCHIVO EN DOC. FICHAS: LILA AMANDA RAMOS DE RODRIGUEZ
NORBERTA ELBIA RAMOS.

JEFE DE LA DIVISION INTERIOR



Soliane

19209

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 46.635
FECHA : 4 AGOS 79

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: DE SALTERAIN. FERNANDEZ.

NOMBRES: DIEGO RAMIRO

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

19210

CONYUGE O SIMILAR: ______

C.I.No.: ______ C.C.Serie: ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

E M E
DEPARTAMENTO E-II
EA. C/INF
M O N T E V I D E O
191430 -MAR- 1977

# RELACION DE VEHICULOS QUE CONCURRIERON A LA CABAÑA DE LAGOMAR Y EN QUE MOMENTO LO HICIERON

La cabaña está ubicada en Manzana 60, Solar 20, calle 32 y Becú

1.-Peugeot 504 matrícula C-471069
Propiedad de María del Carmen NIVEIRO de RODRIGUEZ
Esposa de Guillermo RODRIGUEZ
C.I. 7.735.220 (argentina)
de nacionalidad: argentina
Est.Civil: Casada
Edad:25 años
Dom: Olleras 1854, 1er. piso. Ap.1, Buenos Aires
-La que fue acompañada por:
Juan Manuel NIVEIRO
Padre de la anterior
C.I. 2.452.659 (argentina)
de nacionalidad: argentino
Edad: 53 años

2.-Auto Dodge 1500, modelo 1971, matrícula P. 11-589
Propietario: Alejandro MIGUEL
Domiciliado: Florencio Sanchez 422 Minas

3.-Moto Honda 50 cc, matrícula P. 1-684
Propietario: Luis A. FERNANDEZ
Domicilio: Paraje higueritas a 20 kmts. de minas

4.-Camioneta Ami 8 rural, color azul, mod.975
matrícula: 291.264
Propietario: Juan TORRES VINJOY
Dom: 25 de mayo 572, Tel.: 98.72.20

19211

5.-Auto VW, modelo 955, matrícula 224.202
Propietario: Anibal CARABELLI
Dom: Manes Roses 6520, en guía del 71.-
en guía del 75 figura Anibal CARABELLI en José Ellauri 450, Tel.: 70.35.23
en guía del 72 figura en Mones Roses 6520 Eduardo ANGENSCHEIDT

6.-Moto Zanella, modelo 73, matrícula 74.788
Propietario: Eulogio CASTRO

Dom:San Martin 2048, esquina Guadalupe

El día 29-2-76, concurre a la Cabaña, el auto tipo cupé,2 puertas matrícula argentina C-507.667, de color verde limón, con 5 hombres y 1 una mujer.-

Mayo de 1976, concurre un auto Opel negro 4 puertas, matrícula argentina C-705.762, con 3 ocupantes, 2 del sexo masculino y uno feme

29-6-76, a las 1130 horas llegar, vehículo 2 de la relación con 3 ocupantes, permanece por espacio de 10 a 15 minutos

26-10-976 a la hora 1515 llega un auto matrícula R- 20.141 de Paso de los Toros, con dos personas jovenes, entran a la cabaña, retiran un paquete envuelto en nylon y se retiran rápidamente

20-11-976 a la hora 1230 llega una pareja en el Opel negro matrícula argentina C-705.762 anteriormente nombrado, los que regresarían de Río de Janeiro. La pareja se queda en la casa

Por el 26 de noviembre de 1976 aproximadamente llega una camioneta rural, azul, matrícula 291.264 de Montevideo, con dos parejas jovenes, los que permanecen 2 o tres horas y se retiran. Esto ocurre en horas de la tarde;al día siguiente llega la misma camioneta con 5 personas 3 hombres y dos mujeres, los que permanecen hasta altas horas de la noche,quedando una vez que estas 5 personas se retiran, la pareja del Opel negro.-

1-12-976 Salen a las 800 la pareja en el Opel, retornando a pie; en ese momento se estaba realizando una relevamiento de la zona por par te de personal de las FF.CC.. Cuando este personal se retira de la cabaña sale una persona con un reflector portatil y hace señas. A los pocos minutos aparece un vehículo VW, blanco con 5 o 6 ocupantes entre los que se encuentra una mujer, esto ocurre a las 2240 y se retiran en horas de la madrugada.-

2-12-76 Llega la camioneta Rural azul con 5 personas

22-12-976, concurren dos autos, uno de ellos una cupe matrícula argentina 403.616 y otro auto de color amarillo oscuro, De estos dos autos bajan muchos bultos, uno de los cuales tubo que ser trasportado por dos personas.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
181[illegible]00 -MAR- 1977

**MEMORANDUM No.: 21/977**

El día 18 del corriente a la hora 1300 fueron detenidas, en el solar 20 manzana 60 de la calle 32 y calle Rocá del Balneario Lagomar, tres personas del sexo masculino quienes resultaron ser :

Roberto MACALUS DINOSA , C.I. 1.147.525

Enrique CHARQUERO MUZOLON , C.I. 1.131.630

Diego Ramiro de SALTERAIN FERNANDEZ, C.I. 1.104.050

Dando cumplimiento a orden superior, los detenidos son puestos a disposicion de la Jefatura de Policia de Montevideo.-

Adjunto al presente se remiten las relaciones de pertenencias de cada uno de los detenidos, incluyendo un coche marca Morris Mini de 1275 C.C. color negro, matricula 247.923.-

19213

elf

EJERCITO NACIONAL
[illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
[illegible]
MONTEVIDEO
[illegible] MAR. 1977

Visto y de acuerdo al memorandum 21/977 y de su ampliacion que la operacion 0008 de esta Compañía no reviste caracteristicas de operación Anti-Subversiva, dado que el hecho del movimiento sospechoso de la casa no responde a tales actividades y sí a una presunta maniobra de drogas por lo que el superior ordenó sea entregada a la orbita de la Jefatura de Policiá de Montevideo y en particular a la Brigada de Narcoticos los presentes obrados, y toda la informacion, persona y pruebas que se pudieran haber obtenido.-

19214

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
# CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: de SALTERAIN FERNANDEZ NOMBRES: Diego Ramiro

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Calle 32 y Becú Lagomar N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,70 mts. PESO: 62 kgrs. CABELLOS: Negros

OJOS: Castaños CEJAS: poco pobladas NARIZ: recta

N.º CED. DE IDEN. 1.104.050 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. 905.612 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE no recuerda N.º no recuerda SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO 27 de mayo de 1949 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Gabriel Pereira 2981 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Decorador ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO no posee DIRECCIÓN: no posee

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Esc. Brasil 6to. SECUNDARIA GRADO. Liceo Suarez 3er. año

U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - GRADO: - - - - - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - GRADO: - - - - - - - -

OTROS: Esc. de Bellas Artes C.de Sensibilización visual GRADO: 2do. año

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Barbara Ingri Braum de los Santos FECHA NACIMIENTO: 19.octubre.1945

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Patricio de Salteraim NOMBRE DE LA MADRE: Margarita Fernandez

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - - FECHA NAC. - - - - 4.- - - - - - - - FECHA NAC. - - - - - -

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Patricio 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: a su madre

DOMICILIO/A: Gabriel Pereira 2981 TELEFONO: 79.97.81

UNIDAD CAPTORA: Ca.C/Inf de Ejército FECHA DE DETENCION: 18/3/977

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

19215

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

# M E M O R A N D U M

INFORMACION (A TITULO DE DENUNCIA) PRESENTADA POR NORBERTA ELBIA RAMOS.

I.- DATOS DE LA INFORMANTE

C.I. 1.421.774

Domicilio: Mercedes y Vázquez. Hotel "33" habitación 3, telefono 4.71.54 (se encuentra entre las 1200 y 2000) Se le conoce por Betina

Profesión: Enfermera particular. Manifiesta poseer diploma de Defensa Civil

II.- DATOS DE LOS DENUNCIADOS

46638

A.- Rodolfo José Rodríguez Ramos - hermano de la denunciante

1.- Nacido el 16-XII-955

2.- Domicilio: Tacuarembó 1569 Apto. 28

3.- Lugar de trabajo: Mosca Hnos. (18 de julio y Tacuarembó)

B.- "Mauro". Amigo del anterior y según la denunciante, poseedor de una camioneta rural blanca con franja inferior celeste, Mod. aproximadamente 60 (de este vehículo tendría la certeza que posee por lo menos 3 puertas laterales)

No precisa marca, podría ser Peugot.

[illegible]

vestía jeans, vaquero y chaqueta.

C.-"Solange" rubia, baja, pelo largo (integrante del grupo)

D.-"La Negra". morocha, baja, pelo largo, delgada (integrante del grupo)

E.- "Alberto". Integrante del grupo

F.-"[illegible]". Integrante del grupo

III.- ACTIVIDADES QUE DENUNCIA

A.- Reuniones en una casa, presumiblemente en Salinas, donde se tratan asuntos subversivos.

B.- Posesión de armas varias.

C.- La ideología comunista de todos los integrantes.

IV.- HECHOS RECIENTES EN LOS QUE FUE FORZADA A INTERVENIR (versión de la denunciante)

A.- El día 04 Julio recibe llamada telefónica de su hermano, diciéndole que tenía que hablar con ella y que la esperaba en Colonia y Tacuarembó a la hora 2230.

B.- A la hora fijada concurre. La espera el hermano, quien la invita a subir a la camioneta, con el amigo, para salir a dar unas vueltas y poder charlar. Sube.

C.- Recorren varias cuadras, pasan frente al Hotel Columbia y toman la Rambla. Durante ese recorrido le van expresando que la necesitan como integrante del P.C. Ella asustada muestra interés.

D.- Al llegar a Rambla y Cebollatí, le manifiesta su hermano que como le van a mostrar un lugar especial, le van a vendar los ojos; que se deslice en el asiento y se acueste (iba en el asiento trasero). Lo hace y le vendan los ojos.

E.- Circulan aproximadamente 45 minutos a 1 hora, la ayudan a bajar, Al caminar nota que no lo hace sobre piso duro (baldosas, hormigón o similares), sino sobre pinocha o césped y pequeñas ramas defollaje.

19216

...///

f. 5-49

C.G.E.Montevideo, 30 de julio de 1977 siendo la hora aproximada-mente 0045 se presenta ante la sede de este Comando la ciudadana Norbert a Elbia Ramos C.I. Nº1.421.774 domiciliada en Hotel 33 Mercedes 1516 ha bitación 3 telefono 4-71-54 manifestando lo si-guiente:

1º) Que siendo aproximadamente la hora 0015 en circunstancia que circulaba caminando por Vazquez entre Colonia y Mercedes a mitad de cuadra al cruzar frente a una obra fue atacada por un hombre en forma sorpresiva quien la agredio a golpe de pu-ños mientras forcejeaba con ella.

2º) En circunstancia en que dicho agresor pretendia hacer uso de su se-villana la ante mencionada ciudadana log ro evadirse del mismo, me rced al pasaje de dos pareja por ese lugar, circunstancia en que aprovecho para tomar un taxi y traladarse a esta sede hacer la denuncia.

3º) La persona que agredio a la ciudadana se [illegible] [illegible] apo-dado alias Mauro.

4º) La declarante se presento ante este Comando en virtud de que el 11 de julio presento una denuncia en el Departamento II di-ciendo que el día anterior su hermano Rodolfo José Ramos de 21 años domiciliado en Tacuarembó 1569 Apto.28 empleado de la fir-ma Mosca Hno.la condujo con los ojos vendados a un lugar des-conocido donde se encontraba otras personas recibiendo alli conferencias sobre politica economia actual del país conocimien-to de armamento pudiendo constatar ella misma la presencia de armamento en ese lugar.

5º) Que el alias Mauro es amigo de su hermano y fue quien conducio el vehículo que la llevo al lugar desconocido antes mencionado.

6º) En dicha reunión la ante mencionada ciudadana fue invitada por su hermano a incorporarse al grupo manifestandose en forma ne-gativa.-

Saluda a usted atentamente 19217

La declarante Norberta Elbia Ramos

Norberta Elbia Ramos

.....11111

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 8053/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada..............
Por ~~XXXXXXXXXXXXX~~ La Corte de Justicia.............
Según Oficio Nº 4740/79... el recluso común José Manuel // DEAN DIAZ................. Hijo de José Manuel.....
y de Mabel.................de 21..........años de edad,
nacido el día 19.... de junio.................. de 1958.
Profesión comerciante.....Estado Civil soltero..........
con domicilio en la calle Bulevar Artigas Nº1059..........
..........................................................
Apto...........Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.-....
el que fuera detenido el día 8..... de octubre.........de 1976..
Por el delito de "..RAPIÑA."..............................
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº 0800
Fecha 31-1-80 Hora

19218

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E - II
CA. C/INF. DE E.

Copia No. 01

MONTEVIDEO.

052000-Octubre-1979.-

46648

Asunto: EX-Cabo, Mario Oscar CARVALLO AMARILLO, integrante de la lista, 808 y 1808, delegado de mesa en la Ciudad de Salto.-

19219

RESERVADO

E.i. Nº 42 92 57

OFICIO Nro.516/979.- Montevideo,06 de octubre de 1979.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2DO.TURNO.-

-----OBJETO----------
Eleva Acta declaraciones del Ex.Cbo. 2da.Mario O.Carvallo Amarillo.-
-----------

-Adjunto a la presente elevo a usted,Acta con declaraciones del Ex-Cabo de Segunda,Mario Oscar CARVALLO AMARILLO,quien según Oficio 896/79 de la Corte Electoral,dirigido al Ministerio de Defensa Nacional, actuó como delegado en las Elecciones del año 1971,en el circuito,JBB-5,presentando a las listas,808 y 1808 por el Departamento de Salto.-

-El mismo fue detenido el día 25 de Setiembre por el Regimiento de Caballería Nro.1.-

Asimismo se adjunta:

-Acta de Interrogatorio,del Reg.Cab.Nro.1.-

-Memorandum.-

-Hoja de Servicios y Hechos.-

-Ficha Dactiloscópica y foto de frente y perfil.-

-Fotocopia,haber recibido Instrucción de Recluta.-

-Fotocopia Contrato Militar.-

-Fotocopia de Oficio de la Corte Electoral.al Ministerio de Defensa Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.-

Coronel.

MARIO J. AGUERRONDO.-

19220

DPTO. E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
052000 -OCT -1979

MEMORANDUM Nro. 80

ASUNTO: Ex-Cabo,integrante de la Lista 808,en las elecciones de 1971

REFERENTE: Ex-Cabo Mario Oscar CARVALLO AMARILLO,delegado de mesa en las elecciones del año 1971.-

TEXTO: El día 3 de Octubre de 1979,fue evacuado a esta Agencia el ex-cabo de 2da. Mario Oscar CARVALLO AMARILLO,quien revistaba en el Regimiento de Caballeria Nro.1,hasta el dia 31 de Setiembre en que fue dado de Baja.

El mencionado ex-Cabo,según Oficio 896/79,de la Corte Electoral enviado al Ministerio de Defensa Nacional,actuó como delegado en las elecciones del año 1971,en el Circuito JBB-5,de la Ciudad de Salto,representando las listas 808 y 1808,lo que fue comunicado al Regimiento de Caballeria Nro.1 por Parte Especial de Informacion Nro.576/B/SM/979,del Departamento E-II.

De los interrogatorios realizados se desprende sustancialmente lo siguiente:

-Que desde el año 1965,trabajaba en la vidrieria y cuadreria del Señor RUGGIERO PAPARCONI,y que la esposa de éste,Rosa LEVRERO,a principios del año 1971,le habló para que se afiliara a la lista 808,a lo que aceptó.

-Que la Señora LEVRERO,le presentó al Señor FONTICIELLA,de profesión maestro,quien le solicitó sus documentos para afiliarlo

-Que frecuentó el Club de la lista 808,en la Ciudad de Salto durante todo el año 1971.

-Que salió cuatro veces,a pegar afiches,de la lista 808,junto con el Doctor Carlos TEXEIRA,Asdrubal TEXEIRA,las esposas de ambos,la Señorita LIA RODRIGUEZ,y su hermana,la Señora LEVRERO el Señor FONTICIELLA.

-Que tenía conocimiento,que la lista 808,integraba el lema Frente Amplio,juntocon el Partido Comunista.

-Que reconoce haber sido,delegado en las elecciones del año 1971 en la ciudad de Salto,representando las listas,808 y 1808

-Que las personas que le dijeron para ingresar al Ejército,no tuvieron nada que ver en sus actividades políticas,siendo todas ellas,de la ciudad de Artigas.

El día 5 de Octubre,fueron pasados los antecedentes a la Oficina de Policía Militar del C.G.E.,quien dispuso su evacuación al Bn. I. Bldo.Nro.13.

19221

SE ADJUNTA:

- Fotocopia,Oficio 896/79 de la Corte Electoral dirigida al M.D.N.
- Fotocopia P.E.I. 576/B/SM/79 del Dpto.E-II del E.M.E.
- Acta de Interrogatorio.

rr

ACTA: En Montevideo a los 5 días del mes de Octubre de 1979 comparece quién acreditó ser: MARIO OSCAR CARVALLO AMARILLO, titular de la C.I. No. 1.899.847 de Montevideo quien fue interrogado de la siguiente forma:

PREGUNTADO: Desde cuando militó en la lista 808 y 1808, y donde?- - - -

CONTESTADO: Desde el año 1971 en la ciudad de Salto.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como fue reclutado para militar en esa fracción política?-

CONTESTADO: En 1965 comencé a trabajar con el Señor RUGGIERO PAPARCONI que tenía vidriería y cuadrería en la ciudad de Salto, y en 1971 la esposa del mismo, ROSA LEVRERO de profesión odontóloga, me dijo que me tenía que afiliar a la lista 808 pues era de extracción católica. En un primer momento yo no acepté pues mi familia era de la fracción de Etchegoyen. Posteriormente la Señora Levrero me llevó al Club de la 808 donde me presentó a un maestro de apellido FONTICIELLA quién me solicitó mis documentos y me afilió, esto fue a principios de 1971. Posteriormente en el mes de Marzo, conocí a la Señorita LIL RODRIGUEZ en las termas del Daymán y me habló para que la acompañara al Club, lo que yo hice frecuentemente cada 8 o 10 días hasta el mes de Mayo o Junio. Posteriormente continué yendo al Club con la Señora Levrero.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Qué actividades realizó usted para dicha lista?- - - - - -

CONTESTADO: Realicé pegatinas de afiches. Salíamos en la camioneta del Doctor CARLOS TEXEIRA, en la que íbamos junto con el hermano, ASDRUBAL TEXEIRA, las esposas de ambos, Lil Rodríguez y su hermana, la Señora Levrero y el maestro Fonticiella. Salimos en total cuatro veces, pero en la última salida hubo una pelea, pues pegábamos carteles encima de los afiches del Partido Colorado y nos estaban cuidando.- - - - - - -

PREGUNTADO: Qué otra actividad realizó para la lista 808?- - - - - - -

CONTESTADO: Unos tres días antes de las elecciones el maestro Fonticiella me pidió si podía ser delegado de mesa en el circuito JBB-5, en lo que me desempeñé el día de las elecciones.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: En el primer interrogatorio realizado en el Regimiento de Caballería No. 1 negó haber participado como delegado de mesa en el circuito JBB-5 ? - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Sí señor, porque estaba muy asustado. - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Porqué ingresó al Ejército?- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Vine invitado por unos parientes que son: Sargento FELIX FONTOURA, del Batallón de Infantería 14, otro compañero de escuela, ORIBE

...///

Mario Carvallo

///...

RODRIGUEZ que también es Sargento en el Batallón de Infantería 14, quienes vinieron primero. Luego vinimos, OBDULIO SOSA que se fue de Baja del Regimiento de Caballería No.1 a los 5 meses por conducta mala, JOSE SOUTO, que se fue cuando cumplió contrato, JUAN SALDIVIA, que es Cabo en el Servicio de Intendencia del Ejército y otros que no recuerdo. En total éramos 22. Solo yo era de Salto, los demás eran todos de Artigas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Tenía conocimiento que las listas 808 y 1808 integraban el FRENTE AMPLIO, junto con el Partido Comunista? - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Sí señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar?- - -

CONTESTADO: Que no.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída la presente en el lugar y fecha arriba indicado se ratifica en todo su contenido, firmado el original y 5 copias del mismo tenor.---

Mario Carvallo

MARIO OSCAR CARVALLO AMARILLO

C.I. 1.899.847

DECLARANTE

19223

Mario Carvallo.

-ACTA: En Montevideo a los veinte y seis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve comparece quien acredita ser Mario Oscar Carvallo Amarillo, titular de la Cédula de Identidad Nº.1.899.847 de Montevideo, quien fué interrogado de la siguiente forma:

PREGUNTADO: ¿Desde cuando integró la lista 808?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Desde el año mil novecientos setenta y uno.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: ¿Con qué otrs personas?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Con un maestro de apellido Fonticella.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: ¿Qué trabajos desempeñaba antes de ingresar al Ejército?.- - - - -

CONTESTADO: Trabajé en una cuadrería y vidriería del Señor Rugiero Paparconi en la Ciudad de Salto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: ¿Concurrió a reuniones del Frente Amplio?.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Qué nó.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: ¿Qué funciones desempeñaba dentro de la lista 808?.- - - - - - - -

CONTESTADO: Ninguna.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: ¿No fué delegado de mesa?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Que nó.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: ¿Porqué ingresó al Ejército?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Vine invitado por unos parientes, de los cuales dos de ellos son Sargentos en el Batallón de Infantería Nº.14; Sargento Félix Fontoura y Sargento Oribe Rodríguez.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: ¿Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar?.- - - - - -

CONTESTADO: Que nó.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leida la presente en el lugar y fecha arriba indicados se ractifica en todo su contenido, firmando un original y cuatro copias del mismo tenor.- - - - - -

Mario Oscar Carvallo Amarillo

MARIO OSCAR CARVALLO AMARILLO.-

19224

C Nº 145336

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of No.896/79 IE

orte No.149/79

LB/

CONFIDENCIAL

Montevideo,28 de agosto de 1979

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DOCTOR WALTER RAVENNA

Señor Ministro:

Cúmpleme comunicar a usted, que en la nómina de funcionarios en actividad de vuestro Ministerio enviada por oficio 352/77 de fecha 19 de diciembre de 1977, correspondiente al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería No.1, revista en calidad de soldado de 1era. Mario Oscar CARVALLO / AMARILLO, serie JBB-8228.-

Persona del mismo nombre actuó como delegado en las elecciones del año 1971 en el circuito JBB 5, presen-/tando listas, 808-1808- por el Departamento de Salto.-

Según lo informado por la Oficina Electoral / Departamental de Salto, debe adjudicársele la serie JBB-8228, lo que en definitiva determinamos que se trata del funcionario mencionado de vuestro Ministerio.-

Saludo al Señor Ministro muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE AR...
PRESIDENTE

19225

Oficio Nº 61/79

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 5 de setiembre de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que estime correspondan, elevo a usted adjunto al presente, el comunicado de la Corte Electoral (Oficio 896/79 IE) referente al Oficio Nº352/77 de 19 de diciembre de 1977 correspondiente al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel Manuel A. Talín.-

DPSC.
AJM.g





19226

SECRETO

02

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
141000-SETIEMBRE-79
H L - 0 9

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.576/B/SM/979.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Departamento proporcionada por el M.D.N. en Of.No.896/79.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente fotocopia de los Oficios Nos. 61/79 del M.D.N. y 896/79 IE de la Corte Electoral, referente al Sdo.1a.Mario Oscar CARVALLO AMARILLO perteneciente al REG.C.1, el cuál actuó como delegado en las elecciones nacionales del año 1971, presentando las Listas 808-1808 por el Dpto.de SALTO.-

IV.-DISTRIBUCION:

| | | |
|---|---|---|
| J. REG."B.A."C.1.- | Ej. 01 | para conocimiento |
| CA. C/INF. E. | Ej. 02 | para explotación |

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe Interino del Departamento II(E-2) del E.M.E.-

Coronel.-
MARIO J. AGUERRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AS/op

19227





Hoja 1

# ...BLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — EJERCITO

... y Hechos de Mario Oscar Carvallo Amarillo.-

... por el de ...

Hijo de Osvaldo Enrrique Carvallo.- y de Nelida Azucena Amarillo.-

Nacido en 8a. Sec. Judicial del Dpto. de Artigas el 25 de Junio de 1952.-

Credencial Serie J.B.B. No. 8228.- Prontuario No. ...

Ficha Censal No. ...

a) - Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja.

| Unidad y Sub-Unidad | CAUSA | Clase | Dispuesta en: | DEL D | DEL M | DEL A | AL D | AL M | AL A | COMPUTO D | COMPUTO M | COMPUTO A |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Re."E.A"C.1.- | Alta por ingreso V/C.por | Sds.2s. | O.R.No. | 1° | 8 | 72 | | | | | | |
| c.Armas No.4.- | 2 años.- | | 239.- | | | | | | | | | |
| | Baja por mutacion a Sdo.1s. | Sdo.2s. | O.R.No. | | | | 30 | 11 | 72 | | 4 | |
| | Alta por mutacion a Sdo.1s. | Sdo.1s. | 332.- | 1° | 12 | 72 | | | | | | |
| | Baja por pase al Esc.Jint.No.3. | Idem. | O.R.No. | | | | 30 | 6 | 73 | | 7 | |
| Esc.3.- | Alta por pase del Esc.4.- | "" | 182 | 1° | 7 | 73 | | | | | | |
| " " | Baja por cumplir contrato.- | "" | | | | | 30 | 7 | 74 | | 1 | 2 |
| " " | Alta por renovar contrato.- | "" | | 1° | 8 | 74 | | | | | | |
| " " | Baja por pase al Esc.4.- | "" | O.R.No. | | | | 30 | 5 | 75 | | 110 | |
| Esc.Armas | Alta por pase del Esc No3.- | "" | 160- | 1º | 6 | 75 | | | | | | |
| " " | Baja por cumplir contrato | | | | | | 30 | 7 | 75 | | 2 | [illegible] |
| " " | Alta por renovar contrato | | | 1º | 8 | 75 | | | | | | |
| " " | Baja por cúmplir contrato. | | | | | | 30 | 7 | 76 | | | 1 |
| " " | Alta por rénovar contrato. | | | 1 | 8 | 76 | | | | | | |
| " " | Baja por cúmplir contrato. | | | | | | 30 | 7 | 77 | | | 1 |
| " " | Alta por renovar contrato. | | | 1 | 8 | 77 | | | | | | |
| " " | Baja por asenso a Cbo.2a. | Sdo.1a. | O.R.184 | | | | 30 | 6 | 78 | | 11 | 5 |
| " " | Alta por asenso a Cbo.2a. | Cbo.2a. | " " | 1 | 7 | 78 | | | | | | |
| " " | Baja por cúmplir contrato. | " | | | | | 30 | 7 | 78 | | | 1 |
| " " | Alta por renovar contrato. | " | | 1 | 8 | 78 | | | | | | |

19228

b) - Cargos o comisiones que ha desempeñado

| NATURALEZA DEL CARGO O COMISION | DISPUESTA POR: | DEL | | | AL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | D | M | A | D | M | A |
| Escribiente de Habilitación. | Comando | | | | | | |

c) - Partes de enfermo, convalecencias y eximido por enfermedad.

| LUGAR DONDE SE ASISTE | DIAGNOSTICO | ESTADO | DEL | | | AL | | | TOTAL DIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | D | M | A | D | M | A | |
| Enfermería.- | -Blenorragia.- | Enfermo | 31 | 12 | 72 | 5 | 1 | 73 | 5 ds. |
| Idem.- | -Obs. medica.- v | Ex. | 28 | 8 | 73 | 2 | 9 | 73 | 4 ds. |
| " | -Uretritis.- | Enfermo. | 2 | 8 | 73 | 7 | 8 | 73 | 5 ds. |
| [illegible] | LESION GENITAL | Ex-licen. | 20 | 12 | 75 | 22 | 12 | 75 | 3 |
| [illegible] | Contusión dedo mayor pié Izquierdo. | Ex.botas. | 7 | 9 | 76 | 16 | 9 | 76 | 9 |
| Enfermería.- | Dolor abdominal.- | Enfermo. | 8 | 8 | 79 | 10 | 8 | 79 | 3 |

19229

Form. [illegible] Hoja No

d) - Licencias extraordinarias      Mario Oscar Carvalle.-

| LUGAR | AUTORIDAD QUE LA CONCEDE | C A U S A | DEL D M A | AL D M A | TOTAL DIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Artigas | Cdo. | Visitar sus familiares | 4 3 73 | 24 3 73 | 2[illegible] |
| Salto | Comando.p | -I d e m.- I d e m.- | 12 2 75 | 3 3 75 | 2[illegible] |
| Guarnición | Comando. | Pasar con sus familiares. | [illegible].3.76 | [illegible].3.76. | 20 |
| Guarnición. | Comando. | Turismo. | 10.4.76. | 14.4.76. | |
| Salto. | Comando. | Visitar a sus familiares. | 31 1 77 | 20 2 77 | |
| [illegible] | [illegible] | Tur[illegible]. D.- | 2 2 [illegible] | [illegible] 78 | [illegible]D. |
| Guarnición | Comando | Contraer enlace Matrimonial. | 12 11 78 | 17 11 78 | 5 d[illegible] |
| Guarnición. | Comando.- | Pasar con sus familiares.- | 12 2 79 | 4 3 79 | 20 |

e) - Maniobras y ejercicios en campaña

| I N D O L E | DEL D M A | AL D M A |
|---|---|---|
| -Ejercicio de tiro con el Esc. en Punta de Espinillos.- | 23 11 73 | 23 11 [illegible] |
| -Ejercicio de tiro con el Esc. en Punta de Espinillos.- | 28 11 74 | 28 11 [illegible] |
| Realizó tiro practico en punta espinillo. | 24.12.75- | 27.1[illegible] |
| Concurrió a maniobra en punta espinillo., | 25 11 76 | 28 11 76 |
| Realizó tiro práctico con el Escuadron en zona Punta Espinillo.... | [illegible]11 77- | 23 11 7[illegible] |
| Realizó ejercicio de tiro pratico"Punta Espinillo.- | [illegible]7 11 78 | [illegible]11 7[illegible] |

d) - Licencias extraordinarias    María Oscar Carvallo.-

| LUGAR | AUTORIDAD QUE LA CONCEDE | C A U S A | DEL (D M A) | AL (D M A) | TOTAL DIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Artigas | Cdo. | Visitar sus familiares | 4 3 74 | 24 3 73 | 20 |
| Salto | Comando.p | -I d e m.- I d e m.- | 12 2 75 | 3 3 75 | 2[illegible] |
| Guarnición | Comando. | Pasar con sus familiares. | [illegible].3.76 | [illegible].3.76 | 20 |
| Guarnición. | Comando. | Turismo. | 10.4.76. | 14.4.76. | |
| Salto. | Comando. | Visitar a sus familiares. | 31 1 77 | 20 2 77 | |
| [illegible]ción | [illegible] | [illegible] D.- | 2 2 [illegible] | [illegible] 73 | [illegible] D. |
| Guarnición | Comando | Contraer enlace Matrimonial. | 1 2 11 78 | 17 11 78 | 5 días |
| Guarnición | Comando.- | Pasar con sus familiares.- | 12 2 79 | 4 3 79 | 20 |

e) - Maniobras y ejercicios en campaña

| I N D O L E | DEL (D M A) | AL (D M A) |
|---|---|---|
| Ejercicio de tiro con el Esc. en Punta de Espinillos.- | 23 11 73 | 23 11 |
| Ejercicio de tiro con el Esc. en Punta de Espinillos.- | 28 11 74 | 28 11 |
| Realizó tiro practico en punta espinillo. | 24.12.75 | 27.1[illegible] |
| Concurrió a maniobra en punta espinillo., | 25 11 76 | 8 51 11 76 |
| Realizó tiro práctico con el Escuadron en zona Punta Espinillo.... | [illegible] 11 77 | 23 11 7[illegible] |
| Realizó ejercicio de tiro pratico"Punta Espinillo.- | [illegible]7 11 7[illegible] | [illegible]11[illegible] |

- disciplinarias que se le han impuesto. Al Sdo. 1a. Mario O. C[illegible]

| FECHA | CLASE DE PENA | DIAS | POR ORDEN | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] 9 72 | A/S | [illegible] | Cbo. 1a. Cruz.- | Presentarse con retardo para hi a clase.- |
| [illegible] 9 72 | A/S | [illegible] | Idem. | Reirse en formacion de Inst. de orden cerrado.- |
| [illegible]10 72 | A/S | 2 | " " | Reincidir en no prestar voluntad en Inst.- |
| 20.12 72 | A/S | 3 | Cbo. Antunez. | Siendo Nro. de Gdia. de Prevencion permanecer con la radio en voz alta y hacer caso omiso al Scio. de Cuadra.- |
| [illegible] 2 73 | A/S | 2 | Sgto. 1o. | No formar al toque de diana.- |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] justificada.- |
| [illegible] 73 | A/S | 3 | Cbo. Marquez. | Hacer gesto de burla al ser observado por un clase.- |
| [illegible] 73 | A/S | 3 | Alf. Irabuena | Tener el pelo largo.- |
| [illegible] 73 | A/S | 2 | Idem. | Tener prendas del equipo sin marcar.- |
| [illegible] 73 | A/S | 3 | Cbo. V[illegible] | Siendo Scio. de vigilante enco trarse dormitando- |
| [illegible] 73 | A/S | 3 | Alf. Giorello | Reirse de un compañero al ser sancionado. |
| [illegible] 73 | A/S | 3 | Idem. | Permanecer en el comedor de Tropa incorrectamente uniformado a pesar de haber sido observado.- |
| [illegible] 5 73 | A/S | 2 | Cbo. Suarez. | Hacer caso omiso a una orden de su Sgto. de semana (no bajar el cuello de su sacon a pesar de haber sele reiterado la orden).- |
| [illegible] 6 73 | A/S | 2 | Tte. Montag[illegible]o | Echar pie a tierra sin autorizacion de su Instructor.- |
| [illegible] 6 73 | A/S | 2 | Cbo. Ferreira | Hacer objeciones al recibir una orden de un clase de la Gdia.- |
| [illegible] 7 73 | A/S | 1 | Cbo. Diaz. | Hacer caso omiso al darle una orden de permanecer al pie de la caja.- |
| [illegible] 7 73 | A/S | 2 | Cbo. Suarez- | Concurrir a ver el Sgto. de semana llamando a este con las manos en los bolsillos demostrando absoluta falta de voluntad.- |
| [illegible] 7 73 | A/S | 2 | Cbo. Moralez- | Andar con el cuello de su sacon levantado a pesa de haber sido observado en reiteradas oportunidad. |
| [illegible] 7 73 | A/S | 3 | Sgto. Paz- | Maltratar de palabras a un camarada.- |
| [illegible] 73 | A/S | 3 | Tte. Giorello- | Extraviar un util de limpieza de su carabina en tiro.- |
| [illegible] 73 | A/S | 2 | Cbo. Barrios- | Cortarse el pelo antireglamentario (Cuadrado).- |
| [illegible] | A/S | 4 | Idem. | Tener su equipo totalmente desarreglado y su tarima a pesar de haber sido observado en reiteradas oportunidades.- |
| [illegible] 73 | A/S | 2 | Cbo. Filis. | Retirarse de un trabajo sin autorizacion.- |
| [illegible] 73 | A/S | 2 | Idem. | Hablar en formacion a pesar de haber sido observado.- |
| [illegible] 9 73 | A/S | 2 | Cbo. Machado- | No firmar la libreta de Scio. a pesar de tener la orden de hacerlo.- |
| [illegible] 9 73 | A/S | 2 | Cbo. Padilla- | Siendo Nro. de Gdia. de Reio. Policial, y estando apostado en el puesto Nro. 4 cerrar la puerta de la garita a pesar de tener orden contraria.- |
| [illegible]12 73 | A/S | 3 | Cbo. Bord[illegible] | [illegible] dedicar tiempo al trabajo y encontrarse molestado.- |
| [illegible] 12 73 | A/S | 3 | Idem. | Al ordenarsele que se presentara arrestado manifestar que [illegible] tuviera tiempo [illegible] |

19231

| FECHA DIA MES AÑO | CLASE DE PENA | DIAS | POR ORDEN | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| 13 12 73 | A/S | 5 | Alf. Irabuena | Habiendo dado la orden un clase del Esc. de que se presentara arrestado reincidir manifestar que lo haria cuando tuviera tiempo.- |
| 14 12 73 | A/S | 2 | Cap. Diaz | Tener el pelo largo.- |
| 14 12 73 | A/S | 2 | Cbo. Machado | Falta de formalidad al pasar una formacion.- |
| 14 12 73 | A/S | 3 | Alf. Irabuena | Falta de voluntad en Inst.- |
| 7 1 74 | A/S | 2 | Sgto. Alvarez | Andar con el pelo antirreglamentario(cuadrado) |
| 15 1 74 | A/S | 3 | Cbo. Bordenave | No dedicar tiempo al trabajo y encontrarse molestando a sus camaradas.- |
| 15 1 74 | A/S | 2 | Sgto. Alvarez | No colaborar con la limpieza de las caballerizas del Esc. volcar una parigüela con basura para utilizarla en otro trabajo ajeno.- |
| 25 1 74 | A/S | 2 | Cbo. Bordenave | Retirarse de un trabajo al cual se le asignara y encontrarse molestando a sus camaradas.- |
| 8 2 74 | A/S | 4 | Cbo. Borches | Tener el pelo antirreglamentario(recortado con gillete).- |
| 11 2 74 | A S | 2 | Cbo. Fagundez | Tomarse atribuciones indebidas con un clase tirar un colchon que este llevaba al hombro.- |
| 4 3 74 | A/S | 2 | Cap. Diaz. | Faltar 20' al termino de su licencia 1a. vez.- |
| 27 3 74 | A/S | 2 | Cbo. Fagundez | Ponerse discrecion en formacion estando esta a pie firme.- |
| 5 4 74 | A/S | 1 | Alf. Irabuena | Reirse en formacion.- |
| 5 4 74 | A/S | 2 | Cbo. Diaz | Falta de atencion en Inst.- |
| 30 4 74 | A S | 2 | Sgto. Paz. | Concurrir a gimnacia incorrectamente(sermadas) |
| 2 5 74 | A/S | 2 | Cbo. Figueroa | Ir incorrecto en formacion(con las manos en los bolsillos) |
| 25 5 74 | A/S | 2 | Cap. Diaz | Faltar 25' al termino de su licencia - |
| 2 8 74 | A/S | 2 | Cbo. Rodriguez | Proferir gritos al entrar al alojamiento.- |
| 15 8 74 | A/S | 2 | Cbo. Sanguinet | Promover desorden en los baños.- |
| 23 8 74 | A S | 2 | Tte. Irabuena | No adoptar la posición de firme en formacion.- |
| 23 8 74 | A/R | 20 | Cap. Melo | Dar uana contestacióón totalmente inprodedente al comunicarsele una Sanción y al ser órdenado a pasar a la Gdia. a paso ligero pratender no no dar cumplimiento a la orden.- |
| 7 10 74 | A S | 5 | Sgto. Bordenave | Estando en el Puesto No.3 de la Gda. Rcia. Pcial. encontrarse escuchando radio.- |
| 11 11 74 | A/S | 3 | Sgto. 1o. Paz.- | No adoptar la posicion Militar para hablar con un superior.- |
| 1 11 74 | A S | 2 | Cbo. 2a.- Sanguinet.- | Tener el pelo anti-reglamentario.- |
| 3 12 74 | A/S | 2 | Sgto.- Alvarez.- | Siendo Nro. de Gdia. de la Rcia. Pcial. desaprovicionar su Arma sin autorizacion del clase Engdo. del cuerpo de vigilante.- |
| 18 2 75 | A/S | 2 | Tte. 2a.- Cicrello.- | Faltar 30' al termino de sulicencia.- |
| 18 12 75 | A/S. | 2 | Cbo. Sarasola. | Siendo Ayte. de Escribiente del Esc.4 pretender hacer caso omiso a una directiva del clase Enfdo. de mismo. |
| 23 3 77 | A/S | 2 | SOM/de los Santos.- | Entrerar con retardo a formación de gimnasia.- |
| 26 4 77 | A/S | 1 | Sgto. 1o. Machado.- | Pasar sin servilletas al comedor.- |
| [illegible] 77 | A/S | 3 | [illegible] | [illegible] |

No. 6 Hoja 3

# Pe[illegible] disciplinarias que se le han impuesto. Sdo.1a.Mario Carvallo Amarillo.-

| FECHA M A | CLASE DE PENA | DIAS | POR ORDEN | CAUSA |
|---|---|---|---|---|
| 7 77 | A/R | 3 | Cap.Carlos Hirschun | Faltar 1 hora 10' al término de su licencia.- |
| 0.77 | A/S. | 3 | Sgto.H. Bordenave | Hacer uso de lincencia y no realizar un trabajo al ser ordenado. |
| 77 | A/R/ | 8 | Tte.1° J. Unzarruza- Sa.- | Ofender de palabra a un clase. |
| 78 | A/S | 3 | Tte. Vargas | faltar 53' al término de su licencia. - |
| 78 | A/S | 2 | Sgto.H. Bordenave. | No realizar un trabajo en tiempo oportuno. |
| 78 | A/S | 3 | Cbo.1a. J. Pintos. | Evidenciar falta de cuidado con su equipo individual tener parte de ello atado encima de su tarima sin causa justificada. |
| 78 | A/S | 0 | Cbo.1a. T. Techera.- | Siendo Nro.de Gdía.de Rcia. Pcial. promover desorden en el alojamiento y no individualizarse. |
| 5 7[illegible] | A/S | 4 | Tte. Vargas | Faltar 8' al término de su licencia. |
| 7.78. | A/S | 3 | Sgto. H. Bordenave. | No realizar un trabajo como se le había ordenado. |
| 8 78 | A/S | 3 | Cbo.1a.C. Ifrán | Pretender mofarse de un superior en presencia de Subalternos. |
| 10 78 | A/S | 5 | Sgto.H. Bordenave.- | Jugar de mano con un Subalterno.- |
| 10 78 | A/S | 2 | Sgto.H. Bordenave. | Sancionar un Sdo.y comunicar por un conducto irregular a su Encdo.de Escuadrón.- |
| 1 78 | A/S | 4 | Alf.B.M. Aldaya.- | Confeccionar con error la hoja de novedades.- |
| 579 | A/S | 2 | Sgto.H.E. Bordenave | Evidenciar falta de diferencia con sus superiores (sancionar a Personal Subalternos en presencia de los mismo sin solicitar autorización.).- |
| 57[illegible] | A/S | 3 | I d e m. | Tomarse atribuciones indebidas contraviniendo ordenes expresa del Sr.Ofl.de semana.- |
| 579 | A/S | 2 | Cap.Burlón. | Extraviar el parte de una sanción. |
| 579 | A/S | 3 | Sgto.H.E. Bordenave. | Siendo Sgto.de semana no comunicar una novedad teniendo conosimiento de la misma.(Tubo y mantilla del farol a gas roto).- |
| 7 79 | A/S | 3 | Tte.2o.B.Aldaye. | Falta de reacción ante la orden de un Señor Ofic |
| [illegible] | A/R | 10 | Tte.N.E.Corso.- | Demostrar falta de concepto en su condición de graduado no tomar las medidas disciplinarias correspondientes con un subalterno que lo destrato verbalmente.- |
| 79 | A/R | 20 | Tte.1o.H.Echizarte.- | Siendo Sgto de semana jugar de mano con un subalterno.- |

19233

Form. No. 5°

Hoja 4

[illegible] "Caballería No.1.-
(Unidad)

Escuadrón de Armas No.4.-
(Sub - Unidad)

Resultados de los ejercicios de tiros de instrucción de María Carvallo.-

| FECHA D | M | A | CLASE DE ARMA | N.o del Tiro | N.o de Disparos | Impactos | CLASIFICACION DEL TIRO | CLASIFICACION COMO TIRADOR | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 8 | 72 | C.M.1 | 1 | 10 | 1 | De Instrucción | Malo | |
| [illegible] | [illegible] | 72 | C.M.1 | 2 | 10 | 6 | de inst. | Regular. | |
| 5 | [illegible] | 73 | C.M.1 | 3 | 30 | 18 | " " | " " | |
| [illegible] | [illegible] | 73 | C.M.1 | 4 | 10 | 6 | " " | " " | |
| [illegible] | [illegible] | 73 | C.M.1.- | 5 | 15 | 8 | " " | Regular | Tendido.- |
| [illegible] | 12 | 73 | C.M.1. | 6 | 10 | 6 | " " | Regular.- | |
| [illegible] | 9 | 74 | C.M.1.- | 7 | 10 | 6 | " " | Regular.- | |
| [illegible] | 11 | 74 | C.M.1.- | 8 | 30 | 23 | " " | Bueno.- | |
| 7 | 1 | 75 | C.M.1.- | 9 | 15 | 5 | " " | Regular.- | |
| 1 | 3 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 15 | 14 | Practico | Bueno. | 50.Mts. |

Cuartel en el Cerrito, Montevideo 30 de Junio de 1973.-

El Cte. del Esc. de Armas No.4.-
Capitán.
Walter García.

Cuartel en el Cerrito, Montevideo, 30 de Mayo de 1975.-
El Cte. del Esc. de Jinetes Nro.3.-
Capitán.
José L. Pereyra.-

Cuartel en el Cerrito, Montevideo 8 de Marzo de 1977.

El Cte. del Esc. Armas No.4.
Capitán.
Carlos Warschun.

19234

)- Calificación de aptitudes, por el período 1o. de Agosto de 1972 al 30de Junio de 1973.-

| | | Instrucción Militar | 7.00 | |
|---|---|---|---|---|
| Capacidad Militar | 7.00 | Espíritu Militar | 7.00 | |
| | | Carácter | 7.00 | |
| Conducta | 7.50 | | | |
| Físicas | 7.50 | | | |

JUICIO CONCRETO: Soldado serio y trabajador. Buen compañero.

CALIFICACION SINTETICA: Bueno.-

Cuartel en el Cerrito, Montevideo 30 de Junio de 1973.-

Visado:

El Jefe del 2do.Grupo de Escs.

Mayor.

Nery Castellano.-

El Cte. del Esc. Arma. No4.-

Capitán.

Walter García.

Conforme:

El 2do. Jefe del Reg."B.A".C.1.-

Tte.Cnel.

Julio E. Litovsky.-

Vo.Bo.

El Jefe del Reg."B.A".C.1.-

Coronel.

Reginaldo Rocha.

NOTIFICADO:

Sdo.1a. [firma]

Mario Carvallo.

- Calificación de aptitudes, por el período 1o. de Julio de 1973 al 4 de Abril de 1975.-

| | | Instrucción Militar | 5.00 | |
|---|---|---|---|---|
| Capacidad Militar | 4.33 | Espíritu Militar | 4.00 | |
| | | Carácter | 4.00 | |
| Conducta | 5.00 | | | |
| Físicas | 7.50 | | | |

JUICIO CONCRETO. -Buen físico, buen compañero,trabajador,debe mejorar su conducta.-

CALIFICACION SINTETICA -Regular-

Cuartel en el Cerrito,Montevideo, 4.- de Abril de 1975.-

Visado.-

El Jefe del 2do. Grupo de Escs.-

Mayor.

Manuel I. Fernandez.

El Cte.del Esc. de Jinetes Nr

Capitán.

José P. Elduayen.-

Conforme:

El 2.o Jefe del Reg."B.A".C.1.-

Tte.Cnel.

Hugo M. Lamela.-

Vo.Bo.

El Jefe del Reg."B.A".C.1.-

Coronel.

Reginaldo Rocha.

19235

i) - Calificación de aptitudes, por el período 5 de Abril de 1975 al 30 de Mayo de 1975-

| Capacidad Militar | 6.00 | Instrucción Militar | 6.00 |
|---|---|---|---|
| | | Espíritu Militar | 6.00 |
| | | Carácter | 6.00 |
| Conducta | 6.00 | | |
| Físicas | 7.50 | | |

JUICIO CONCRETO.- De buen físico, buen compañero, trabajador, ha mejorado su conducta.-

CALIFICACION SINTETICA: Bueno.-.-

-Cuartel el Cerrito, Montevideo, 30 de Mayo de 1975.-

El Cte. de 1 Esc. de Jint. N°3.-
-Capitán.-
José L. Pereira.-

VISTO:-
-El Jefe del 2do. Grupo de Escs.-
Mayor.
-Manuel I. Fernández.-

Conforme:
El 2.° Jefe del Reg. "B.A". C.I.-
Tte. Cnel.
Hugo M. Lamela.-

V.° B.°
El Jefe del Reg. "B.A". C.I.-
-Coronel.-
Reginaldo Rocha.-

NOTIFICADO:
Sdo. 1a. Mario Carvallo.
Mario Carvallo.

j) - Calificación de aptitudes, por el período 30 de Mayo de 1975 al 8 de Marzo de 1977.

| Capacidad Militar | 7.50 | Instrucción Militar | 7.50 |
|---|---|---|---|
| | | Espíritu Militar | 7.50 |
| | | Carácter | 7.50 |
| Conducta | 10.00 | | |
| Físicas | 7.50 | | |

JUICIO CONCRETO. Soldado trabajador y leal, ha evidenciado su afán de superación. Desempeña a entera satisfacción en su comisión. (Ayudante de escribiente de la [illegible] Unidad).

CALIFICACION SINTETICA: Muy Bueno.

Cuartel en el Cerrito, Montevideo 8 de Marzo de 1977.

El Cte. del Esc. Armas No. 4.
Capitán.
Carlos Marschun.

VISTO:
Por el Jefe del 2do. Grupo de Escs.
Capitán.
Carlos Warschun.

Conforme:
Por El 2.° Jefe del [illegible] "B.A". C.I.
Mayor
Manuel I. Fernández.

19236

V.° B.°
El Jefe del Reg. "B.A". C.I.
Coronel

REPUBLICA O. DEL URUGUAY — EJERCITO NACIONAL

Renovación

# CONTRATO DE SERVICIO

Yo Mario Oscar Carvallo Amarillo - ., Credencial Cívica Serie J.B.B.

N.º 8228, Prontuario Electoral N.º - -, me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de un años a partir del día primero de junio de mil novecientos setenta y nueve hasta el día 31 mayo de mil novecientos ochenta.

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Coronel Carlos I. Villanustre en mi calidad de Jefe del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería No.1 y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ciudadano Mario Oscar Carvallo Amarillo como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.º 10.757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando.

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio.

19237

Se extiende el presente en Montevideo
a los primer días del mes de junio de
mil novecientos setenta y nueve.

El Jefe del Reg. "B.A".C.1.-
Coronel [signature]
(Representante del Estado)
Carlos I. Villanustre

Sdo. 2do. [signature]
(Firma del contratado)
Mario Oscar Carvallo Amarillo

19238

-REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- -EJERCITO NACIONAL.-

-Cuartel en el Cerrito,Montevideo, 30 de Setiembre de 1972

-REGIMIENTO"BLANDENGUES DE ARTIGAS"DE CABALLERIA No.1.-

-Señor Comandante del Expresado:-

Cúmple informar a usted que el Sdo: 2a. Mario Oscar Carballo Credencial Cívica: Serie: J.B.B. Nro: 8228 cumplió con los plazos que estipúla el decreto No.5967,conoce sus deberes y derechos Militares y ha recibido la Instrucción correspondiente sobre:-

1º)-Código Militar-Título IV Capitulo I.-

2º)-Código Penal Militar-Parte General,Artículos III y IV y Capítulo III y V Servicios Generales de"Los Delitos" Capítulos I al VIII inclisive.-

3º)-Reglamento General de los Servicios Nro.21,de la Disciplina I,II,IV y V Servicios internos:-Artículos 362,siguientes y concordantes:-Artículos 465 y 466 Artículos 531 al 545 inclusive.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Instructor de Reclutas.-

Alférez [illegible]

-El Cte del [illegible] No.4.-

[illegible]

-NOTIFICADO: Enterado

-Sdo: 2a. Mario Oscar Carballo

Mario Oscar Carballo-

19239

APELLIDOS: DILANDRO BARBOZA C. G. E. 46651.

NOMBRES: CELIKA IRIS. E M E. Form. OPM/1

# OFICINA DE POLICIA MILITAR

# CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DILANDRO BARBOZA, Celika Iris NOMBRES: Celica Iris

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Guadalupe y A. Diaz N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,60 m PESO: 70 kgrs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: poco pobladas NARIZ: recta

N.º CED. DE IDEN. 1.462.241 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO. 28.1.958 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Colorado 228 Ap. 2 DPTO: Montefideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Estudiante ESPECIALIDAD: 2do. preparatorios

LUGAR DE ESTUDIOS: Inst. Rodó DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Esc. Lincol 6to. SECUNDARIA GRADO Liceo 30 4to año

U. T. U. CURSO: - - Arroyo Seco GRADO: 2do.

PREPARATORIO CURSO: Inst. Rodo GRADO: 2do. grado

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - - -

OTROS: Frances en la Aliansa, Aleman GRADO no completo

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - - - - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Luis DI LANDRO NOMBRE DE LA MADRE: Orfilia

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - FECHA NAC. - - - 4.- - - - - - - FECHA NAC. - - - - -

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. Marta 2.- Luis Diego 3.- Alejandro Ruben Caceres (Adoptado.)

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: a su madre

DOMICILIO/A: Colorado 2228 Ap. 2 TELEFONO: 2.0.68.03

UNIDAD CAPTORA: Ca. C/Inf de E. FECHA DE DETENCION: 6-5-77

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 19240

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

D. q. No. 37.86.61

ACTA: En Montevideoa a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete, comparece quien acredito ser Celica Iris DI LANDRO BARBOZA, titular de la cédula de identidad número 1.462.241, de nacionalidad oriental, de profesión estudiante de preparatorios de humanisticas, domiciliada en Colorado 2228 Apartamento 2, quien manifiesta lo siguiente:- - - - - - - - - - -

-Que en el día de la fecha en horas de la noche ingresó junto a María Lourdes VICTORINO, al predio del Complejo Deportivo Militar por la puerta que da a la calle Rodriguez Larreta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que en la puertas las espera un Sub-Oficial de complexión gruesa, con una nariz grande y colorada y un Cabo cuyo apellido no conoce, pero sabe que es del Curso de Monitores.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que posteriormente apagaron la luz de la entrada y le pusieron una capa Militar a su compañera VICTORINO, ingresando al salón de clase, donde mantuvo relaciones - sexuales con el Cabo.- - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que en una habitación contigua, su amiga María Lourdes VICTORINO, mantuvo relaciones sexuales con el Sub-Oficial y con dos militares más, que son del Curso de Monitores.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que después de haber mantenido relaciones sexuales con el Cabo anteriormente mencionado, vino otro Militar que

Célica I. Di Landro

pertenece al Curso de Monitores y la forzó a mantener relaciones sexuales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que posteriormente se retiraron por la misma puerta que habían ingresado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que su amiga María Lourdes VICTORINO, le comentó que había concurrido varias veces al Complejo Deportivo Militar a efectos de mantener relaciones sexuales con algunos Militares y que incluso un día estuvo hasta las 0400 de la madrugada. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que no tiene más que agregar, quitar o enmendar y en prueba de conformidad firma un original y cinco copias

CELICA IRIS DI LANDRO BARBOZA

19242

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
070800 -MAY- 1977

M E M O R A N D U M No 46/977

ASUNTO: Ingreso de 2 (dos) damas en horas de la noche a las instalaciones del Complejo Deportivo Militar.-

TEXTO: El 062030 May 977 fue detectado el ingreso de 2 damas, por la puerta del Complejo Militar Deportivo que se encuentra en la calle Rodriguez Larreta .-
Habiendose establecido una vigilancia se detecto que las mencionadas damas salian de la instalacion a la hora 2315 ante lo cual se procedio a detenerlas en la via publica resultando ser : Celia DILANDRO BARBOZA con Documento de Identidad No. 1.462.241 domiciliada en calle Colorado 228 Ap. 2 y Maria del Lourdes VICTORINO DESIDARIO con Documento de Identidad No. 1.657.513, domiciliada en la calle Guadalupe 2573 Ap. 5 de la ciudad de Montevideo.-
De las declaraciones surge que ambas ciudadanas mantuvieron relaciones sexuales con personal militar del Complejo Militar DEportivo .-
Se adjunta original y copia de las actas de las declaraciones de cada una de las damas.-

19243

46652.

C. G. E.
E M E.

Form. OPM/1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: VICTORINO DESIDERIO NOMBRES: Maria de Lourdes

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Guadalupe y A. Diaz N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,60 m PESO: 53 kgrs. CABELLOS: negros

OJOS: negros CEJAS: poco pobladas NARIZ: recta

N.º CED. DE IDEN. 1.657.513 DPTO Mdeo. N.º REGISTRO FOT. A.617.241 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE no posee N.º SEXO: femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 12.10.958 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Guadalupe 2573 Ap. 5 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: labores ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO domicilio DIRECCIÓN: dirección

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO. - - - - - - - -

U. T. U. CURSO: Básico, San Salvador GRADO: 1er. año

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

OTROS: - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Ramón NOMBRE DE LA MADRE: Rene

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - - FECHA NAC. - - - 4.- - - - - - - FECHA NAC. ------

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Lujan 2 Marta 3.- Eduardo

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: a su madre

DOMICILIO/A: Guadalupe 2523 Ap. 5 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Ca.C/Inf de E. FECHA DE DETENCION: 6-5-77

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

19344

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

**EJERCITO NACIONAL**
**E. M. E.**
**DEPARTAMENTO E-II**
**CA. C/INF.**
**M O N T E V I D E O**
**070900 -MAY- 1977**

**M E M O R A N D U M No 46/977**

**ASUNTO:** Ingreso de 2 (dos) damas en horas de la noche a las instalaciones del Complejo Deportivo Militar.-

**TEXTO:** El 062030 May 977 fue detectado el ingreso de 2 damas, por la puerta del Complejo Militar Deportivo que se encuentra en la calle Rodriguez Larreta .-
Habiendose establecido una vigilancia se detecto que las mencionadas damas salian de la instalacion a la hora 2315 ante lo cual se procedio a detenerlas en la via publica resultando ser : Celia DILANDRO BARBOZA con Documento de Identidad No. 1.462.241 domiciliada en calle Colorado 228 Ap. 2 y Maria del Lourdes VICTORINO DESIDERIO con Documento de Identidad No. 1.657.513, domiciliada en la calle Guadalupe 2573 Ap. 5 de la ciudad de Montevideo.-
De las declaraciones surge que ambas ciudadanas mantuvieron relaciones sexuales con personal militar del Complejo Militar Deportivo .-
Se adjunta original y copia de las actas de las declaraciones de cada una de las damas.-

D q. No. 37.86.62

ACTA: En Montevideo a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete, comparece quien acreditó ser María De Lourdes VICTORINO DESIDERIO, titular de la cédula de identidad número 1.675.513, de nacionalidad oriental, de profesión labores, domiciliada en Guadalupe 2573 Apartamento 5, quien manifiesta lo siguiente:-

-Que siendo la hora 2030 del día de la fecha ingresó al predio del Complejo Deportivo Militar con Celika DI LANDRO, por la puerta que da a la calle Rodriguez Larreta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que una vez en el predio un Cabo que estaba uniformado y que no conoce el nombre las acompañó hasta el salón de clase donde estaba un Sub-Oficial y un Cabo de nombre BENITEZ.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que mantuvo relaciones sexuales con el individuo que se identificó como Sub-Oficial, en una habitación contigua al salón de clase y con el Cabo RIBEIRO.- - - - - - - -

-Que su amiga Celika DI LANDRO, mantuvo relaciones sexuales en el salón de clase con el Cabo BENITEZ y un Sargento el que era llamado con el apodo de "Polo".- - -

-Que posteriormente vinieron otros militares que también quisieron mantener relaciones sexuales a lo cual ella y su amiga se negaron, motivando con ello que inicialmente no las dejaran salir, cuando manifestaron el deseo de retirarse.- - - - - - - - - - - - - - - - -

María del Lourdes Victorino

-Que posteriormente vino el Cabo que las había hecho entrar y les acompaña a la puerta, siendo aproximadamente la hora 2300.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que no tiene más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente manifestado y en prueba de conformidad firma un original y cinco copias del mismo tenor.- - -

María del Lourdes Victorino

MARIA de LOURDES VICTORINO

19247

D.N.III.- 4665

- 1 -

SECRETO

Unidad. Bn.I.7.-
25-OCT-79.
Fecha. Hora: 1130.-

No.____

(Solo para maestros).-

-Apellidos y Nombres: LAGOMARSINO VIZZIANO, Jorge.-

-Documento de Identidad: C.I.No.519.166.- Procedencia MONTEVIDEO.-

-Ocupación: Bancario Lugar de trabajo Banco de Crédito.-

-I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | -18/4/67:Candidato en carácter de suplente de la lista pro comunista, en las elecciones para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay (capital), por el período 1967/69.- 21/11/68:Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por orden superior.- Internado en el Grupo de Artillería No.5.-VI/969:Detenido en el día de la fecha, encontrándose en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

19248

PEI Nº 74/P4P / Bn I 7

46654

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6698/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 5198/72 el recluso común Sirio FERNANDEZ Hijo de Angelina y de H/N de 42.1 años de edad, nacido el día 4 de marzo de 1937 Profesión no posee Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Carrasco del Sauce Ruta 33 Km.22,500 Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 20ma.- el que fuera detenido el día 15 de octubre de 1972 Por el delito de " VIOLACION ".

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19249

Sub-Comisario FELIX BECCO

APELLIDOS: LORENS
COSTA
NOMBRES: JOSÉ LUIS.

**SECRETO**

46656

ESCUELA MILITAR

Toledo, 25 de marzo de 1976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.5/976.-

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información proporcionada por un señor Oficial de este Instituto.-

III - T E X T O : Referente a colaboraciones económicas pedidas para publicaciones de las Fuerzas Conjuntas.-
Según el informe proporcionado por una vecina (comerciante) al referido señor Oficial, habrían intentado utilizar el teléfono de dicho comercio - como, lugar de recepción de posibles colaboradores, estarían implicados en esta maniobra:

1)-José Luis Lorens Costa; domiciliado en Avenida Brasil y Juan Benito Blanco pegado al Bar Expreso.-
Aparentemente la Agencia de Publicidad ilegal estaría ubicada en Avenida Brasil 2941, en el domicilio de la familia Demaría.-

19250

**SECRETO**

D. v. Nº 048150
D. V. No. 04.81.50

ESCUELA MILITAR
TOLEDO, (CANELONES)

No. 157/976

ESCUELA MILITAR REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Objeto: Rem.P.E.I.No. 5/976. - - - - -/

Toledo, 25 de marzo de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

A los efectos pertinentes, adjunto al presente remito a usted el Parte Especial de Información Nro. 5/976.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director de la Escuela Militar.-

General

JUAN J. MENDEZ.-

js.=

Montevideo, 24 de marzo de 1976.-

- Pase a la Ca.C/Información de Ejército, a los efectos que se realicen las averiguaciones pertinentes.-

Por el Jefe del Dpto.II del E.M.E.

El Sub-Jefe Accidental

Tte.Cnel.

RODRIGUEZ

r.p.

19251

APELLIDOS: FERIA FONTANA.
NOMBRES: JUAN CARLOS.

46658 $\frac{86}{9}$ DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 29 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 8069/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado de la Inst. en lo Penal de 2ºTurno
Según Oficio Nº 3216/79 el recluso común Juan Carlos FERIA FONTANA Hijo de Paulo
y de Rosa de 36 años de edad,
nacido el día 28 de agosto de 1943
Profesión zapatero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Andes Nº1255

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 2da.-
el que fuera detenido el día 11 de junio de 1977.
Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 31-1-80 Hora 0800

19252

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Comisario (R.) PABLO FONTANA

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

FOTO

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
## CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Averiguaciones

APELLIDOS: COSTAS COBAS NOMBRES: ALBERTO

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Juan P. Laguna 3414.- N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.75 PESO: 68 K. CABELLOS: CASTAÑO OSCURO

OJOS: CASTAÑOS CEJAS: CASTAÑOS NARIZ:

N.° CED. DE IDEN. 780.145 DPTO: Mont N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA SERIE BFB 3791 N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO. 28-Ago-935 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Juan P. Laguna 3414 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Periodista ESPECIALIDAD: Jefe Página Policial

LUGAR DE TRABAJO Diario "El País" DIRECCIÓN: Cuareim 1287.-

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6° Grado SECUNDARIA GRADO. 4to Grado

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Facultad Ciencias Econ. GRADO: 3ro

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Marina Saxlund FECHA NACIMIENTO: 9-Nov-937.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Sabino Costas (F.) NOMBRE DE LA MADRE: María J. Cobas (F.)

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- Fernando FECHA NAC. 17-Jun-65 4.- Sergio FECHA NAC. 18-Dic-74

2.- María FECHA NAC. 27-Oct-66 5.- FECHA NAC.

3.- Marcelo FECHA NAC. 5-Feb-70 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Ana María 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Cs. C/Inf. FECHA DE DETENCION: 7-May-976

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR 19253

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: ——— LIBERTAD: FECHA: 7-MAY-1976 ORDENADA POR: Jefe Dpto II EME

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N TEV I D E O
071600 -MAY- 1976

M E M O R A NN D U M Nº 71/976

-Habiéndose procedido a la detención del ciudadano Luis Alberto COSTAS COBAS, periodista del diario "El País", se le tomaron declaraciones, manifestando que la información publicada el día 5 de mayo del corriente año acerca del contrabando incautado a Angel San Martín Rea la obtubo de un subalterno de nombre Walter Sanchez (Libertad 2799) en el Juzgado de Instrucción Civil No.1.-.

-Que roconoce haber contestado al Jefe de Relaciones Publicas del Comaddo General del Ejército, "que en lo posible había que proteger las fuentes de información con las que trabajaban".-

-Que fue severamente amonestado indicándosele que en circunstancias similares debe oficializar la autorización para publicar a travez de la Oficina de Prensa de las FF.CC. u organo correspondiente.-

-Que las fuentes de información deben protegerse ante otros menesteres y no ante averiguaciones de las fuerzas que garantizan la seguridad y tranquilidad de su trabajo diario.-

-Se procedió a liberar al mencionado.-

19254

C.M.

ACTA: En Montevideo a los siete dias del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis se presenta una persona quien acreditó ser: Luis Alberto COSTAS COBAS, con Documento de Identidad Nº780.145, domiciliado en la calle Juan P.Laguna 3414, quien manifiesta lo siguiente:

-Que es funcionario del diário "El País donde se desempeña en el cargo de Jefe de la página Policial.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que el día martes 4 de los corrientes en horas de la tarde el cronista Walter SANCHEZ, domiciliado en la calle Libertad 2799, le trajo información obtenida en un Juzgado de Instrucción Civil, la cual era referente a un contrabando de mercadería por un valor aproximado a los N$100.000.oo el cual había sido incautado por integrantes de las Fuerzas Conjuntas,- - manifestándole además que había dos elementos prófugos los cuales estaban implicados en el contrabando, pero que esto no era obstáculo para --- publicar esta información.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que dicha información fue publicada en la página Policial del diário -- "El País" del día miercoles 5. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que el día miércoles en horas de la tarde tomó conocimiento por parte del Sr.AGUIRRE, uno de los Directores del diário, que un Sr.Coronel, el --- cual era de la Oficina de Relaciones Públicas del Comando General del -- Ejército quería saber como habia obtenido la información del contra--- bando. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que ese mismo día llamó por teléfono al mencionado Coronel, el cual le manifestó que tenía orden de averiguar el origen de la noticia publicada en el diário, a lo cual contestó que en lo posible había que proteger las fuentes de información con la cual trabajaban.- - - - - - - - - - - - - -

-Que es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia firmo un original y cinco copias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LUIS ALBERTO COSTAS COBAS

C.I.780.145

DECLARANTE.-

19255

ACTA: En Montevideo a los siete dias del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis se presenta una persona quien acreditó ser: Luis Alberto COSTAS COBAS, con Docúmento de Identidad Nº780.145, domiciliado en la calle Juan P. Laguna 3414, quien manifiesta lo siguiente:
-Que es funcionario del diário "El País donde se desempeña en el cargo de Jefe de la página Policial.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
-Que el día martes 4 de los corrientes en horas de la tarde el cronista Walter SANCHEZ, domiciliado en la calle Libertad 2799, le trajo información obtenida en un Juzgado de Instrucción Civil, la cual era referente a un contrabando de mercadería por un valor aproximado a los N$100.000.oo el cual había sido incautado por integrantes de las Fuerzas Conjuntas,- - manifestándole además que había dos elementos prófugos los cuales estaban implicados en el contrabando, pero que esto no era obstáculo para --- publicar esta información.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
-Que dicha información fue publicada en la página Policial del diário -- "El País" del día miercoles 5. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
-Que el día miefcoles en horas de la tarde tomó conocimiento por parte del Sr. AGUIRRE, uno de los Directores del diário, que un Sr. Coronel, el --- cual era de la Oficina de Relaciones Públicas del Comando General del -- Ejército quería saber como habia obtenido la información del contrabando. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
-Que ese mismo día llamó por teléfono al mencionado Coronel, el cual le manifestó que tenía orden de averiguar el origen de la noticia publicada en el diário, a lo cual contestó que en lo posible había que proteger las fuentes de información con la cual trabajaban.- - - - - - - - - - - - - -
-Que es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia firmo un original y cinco copias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LUIS ALBERTO COSTAS COBAS

C.I. 780.145

19255

DECLARANTE.-

APELLIDOS: SEVERO CASTILLO. 46661.
NOMBRES: JULIO CÉSAR.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección**

Montevideo, 12 de marzo de 1982.

OFICIO Nº 1111/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.

Según Oficio Nº 1082/982 el recluso común Julio César SEVE-RO CASTILLO Hijo de Domingo

y de María Elena.= de 45 años de edad,

nacido el día 1 de diciembre de 1936

Profesión Empleado Estado Civil Casado Oriental

con domicilio en la calle Soriano Nro. 1012.= = = = = = = =

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 2da.=

el que fuera detenido el día 13 de marzo de 1972

Por el delito de "RAPIÑA".= = = = = = = = = = = = = = = = =

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Saluda a usted atentamente

19256

Sub-Crio. (P. A.) SARACALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 8020/79.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno
Según Oficio Nº 3857/79 el recluso común Juan Carlos ///
PEREIRA VIERA Hijo de Carlos
y de Jovita de 33 años de edad,
nacido el día 6 de enero de 1946
Profesión cantante Estado Civil casado
con domicilio en la calle Camino Maldonado Nº6310

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-
el que fuera detenido el día 21 de noviembre de 1979
Por el delito de " USURPACION DE FUNCIONES "

19257

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Fecha 31-1-80 Hora 0800

"SECRETO"

46682

E

20/36 2

Copia No. 1.
D - 2
D. E. II
C. SAN- JOSE
211000MAR-977
B - R 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.031/977/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:

-Adjunto al presente se elevan dos hojas recibidas en el Grupo de Artillería No.2 de parte de familiares del detenido especial MANERA LLUVERAS Jorge Alberte.-

-A la primera de ellas caracterizada con el No.263786 se le facilitó el acceso a efectos de detectar si se trataba de un mensaje en clave,retirándosele la misma de la celda se constatan cuatro marcas con birome azul hechas por el mencionado detenido (Señaladas en círculo rojo por el Señor Jefe Accidental del Grp.A.2).-

-La primera de las hojas fué recibida en la visita del día 13-II-977 por su hijo MANERA JOHNSON Adrían C.I.No.1.295.357.-

-La segunda hoja cuyas numeraciones son 527583 y 527584 fué recibida en la visita del día 27-II-977 por su esposa JOHNSON COFFLIN de MANERA Olga Virginia C.I.549.176,las cuales no fueron entregadas al detenido.-

22936

Mzt. 04489

-Sin pretender que sea un análisis de un especialista, que no / existe en este ámbito Divisionario, y entendiendo que la posible clave debe ser descifrada por quien corresponde,en un análisis rudimentario se 7 puede establecer:

-En la hoja 263786, 3er.renglón (OFI2) Oficial de Informaciones Dpto. o División 2.-

-5o renglón (DI/D2) podría significar Dirección de Informaciones Dpto. o División 2.-

-9o renglón (O) Oficial (A5) Artillería 5.-

19258

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. al C.G.E.-
ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Cte.DE-II,y/p/s/o;El J.E.M.-

Coronel

YAMANDU SILVEIRA.-

ps

( S E C R E T O)

En esta operacion se detuvo a HUGO MANERAS LLUVERAS hermano del tupamaro que trabaja en MATECSA de Marcelino Sosa 2826-30 entre Ceibal y Garibaldi y al hijo del tupamaro o sobrino del anterior ADRIAN MANERA.

Los mismos fueron detenidos en averiguaciones a raiz de una hojas codificados que recibió MANERA LLUVERAS en el Grupo Artilleria No.2.

Los mismos fueron enviados por su esposa como papel para envolver objetos.

Los mismos son programas de empresa comerciales con los cuales trabaja MATECSA ambas personas fueron puestos en libertad,

. . . .

. .....

19259

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: MANERA JOHHNSON NOMBRES: ADRIAN

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.76 PESO: 75 CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: Castañas NARIZ: Recta

N.º CED. DE IDEN. 1.295.357 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. 214.725 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE BIA N.º 20.239 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO. 27.12.956 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Luis Melian lafinur 2117 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Programador de Computadoras ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: MATEESA DIRECCIÓN: MARCELINO SOSA 2826-30.

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6 to. SECUNDARIA GRADO: 4 to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Ingenieria GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO: Facultad de Ingenieria GRADO: 2do.

OTROS: Ingles en Anglo 6to. GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Jorge Amilcar NOMBRE DE LA MADRE: Olga Virginia

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Gabriel 2.- Leonora 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Olga Virginia Johnson

DOMICILIO/A Lafinur 2117 Ap. 15 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 01-4-77

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 19260

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

GABRIEL MANERA JHONSON hermano de ADRIAN, hijos de MANERAS LLUVERAS detenido en Buenos Aires en el año 1975 por robar un auto.

Se fue de Montevideo a los 19 años, integraba un CAT por lo que fue detenido y liberado .

A los pocos meses se fue para Buenos Aires .

Actualmente detenido en Bahia Blanca al amparo del Estado de Guerra.

19261

**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

Fecha 12/ABR    Hora 1100.

# MEMORANDUM

Nro. 081/DE/986.

**Asunto:** HUGO DE LOS SANTOS MENDOZA (M.L.N.-T).
Reactualización de averiguaciones sobre las causas de su muerte.

EVALUACION: A - 2

46682.

T E X T O:

A.- Con fecha 11/ABR/986 el Señor Juez Letrado en lo Penal de 2do. Turno, Dr. ARRIAGUE, solicitó a la Dirección Nacional de Policía Técnica le sea entregada una fotografía de la autopsia practicada al fallecido integrante del M.L.N.(T) Hugo Leonardo DE LOS SANTOS MENDOZA (oriundo del Departamento de ROCHA).

B.- El hecho precedentemente citado se encuentra enmarcado cuando el 03/SET/973 el cuerpo es entregado según trascendidos por el Bn. I. Nro. 1 con una autopsia firmada por el Dr. José MAUTONE certificando que la muerte fue producida por un "edema pulmonar".

C.- Posteriormente los Dres. Daois MENDOZA y Amalia SASSI de MENDOZA se presentaron ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de ROCHA efectuando la denuncia de la muerte y solicitando una investigación. De la misma habría surgido que la causa de la muerte es "hematoma extradural de orígen traumático" por el cual se atribuye al Dr. MAUTONE haber falseado su resultado.
En ese lapso, el J.M.I. de 4to. Turno, (C/N Oscar LLORENS), pide competencia sobre el caso. El fiscal de Corte, Dr. BAYARDO BENGOA recomienda en su oportunidad, que se decrete la nulidad sobre todo lo actuado por el Juzgado de ROCHA. Posteriormente según lo anotado, a la decisión de la Suprema Corte de Justicia resolviendo la competencia a favor de la justicia civil, el Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno de MONTEVIDEO, asume competencia y pide un nuevo informe pericial.
El perito consultado se expidió el 09/AGO/976, siéndole según trascendidos imposible emitir un juicio definitivo sobre la muerte, hecho por lo cual el Juez instruyó el archivo del caso.

Actualmente la denuncia toma vigencia en base a lo expresado en A, siendo propiciada por IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay) cuyo portavoz en la causa es Adrián MANERA.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 14 | 4 | 86

CONOCIMIENTO: ....................

DISEMINADO: ....................

ARCHIVO EN DOC. Ficha. Dr. Arriague y otros

POR EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
Por el Jefe de la Div. Planos
el Jefe de ... Civil.

19262

46682.-

# RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MANERA NOMBRES: ADRIAN.-

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| | | | ADRIAN MANERA. 46682.- <br> -Integra panel que trata el tema "CONTINUIDAD JURIDICA DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL NUEVO ESTADO DE DERECHO, en la Asamblea Por Verdad y Justicia" convocada por el PIT-CNT, los días 12 y 13 de abril de 1986, en el Platense Patin-Club. <br> Documento en ficha de Dr. Helios Sarthou. Nro. 5894 |
| | | | Ver PEI Nº 084/86. SIFFA.- |
| | | | |

19263

Lidia

E.a No.042881

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 1
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt.115
071000 -OCT- 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.277/86

I.-**EVALUACION**: A - 1

II.-**RESPONDE A**: P.E.I. No.121/86 del Bn. Ing.C. 4

III.-**T E X T O**:

-El 191800/SET/86 en la Sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU), filial MALDONADO, ubicada en calle Florida No.627, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), por intermedio de un delegado que concurrió desde MONTEVIDEO, Sr.Adrián MANERA, dictó una conferencia de prensa sobre el tema DD.HH. - AMNISTIA .-

46682

-Esta Conferencia fue auspiciada por la Comisión de Paz y Justicia Departamental y contó con la presencia de periodistas acreditados ante la Conferencia del GATT de Argentina, Paraguay, Cuba, Chile, URSS, Nicaragua y Brasil .-

-En la oportunidad el representante del SERPAJ criticó abiertamente la posición del Gobierno Uruguayo por la presentación ante el Poder Ejecutivo, de una Ley que amnistía a todos aquellos que cometieron delitos en la lucha antisubversiva .-

-Expresó además que la posición del SERPAJ no es única, que todo el pueblo uruguayo a quien representa las colectividades políticas son contrarias a la posición oficial sobre este tema e incluso varios sectores de gobierno no apoyarían la medida, lo que se manifestó previo a su presentación en el Poder Legislativo, debido a que un Ministro del Gabinete votó contrariamente a ello .-

IV.-**DISTRIBUCION**:

Dpto.II EME:

A R C H I V O

19264

HIJO

**VISITA RECLUSO** 4

Nº 816

MANERA
1er. Apellido

JOHNSON
2do. Apellido

ADRIAN
Nombres

C. I. Nº. 1.295.357 C. C. S. BLA Nº 20238

Fecha Nac. 27-12-56 Lugar MONTEVIDEO

Dom. Actual: TIBURCIO GÓMEZ 1798. APTO 2 ESQ. COMODORO COÉ

+ Teléfono: 81 42 46 (DOM.) Profesión: ESTUDIANTE INGENIERÍA

Lugar de Trabajo: —

Nombre de la Esposa: CRISTINA MARTÍNEZ F. Nac. 25-9-56

Profesión: ESTUDIANTE ING. Lugar de Trabajo: —

Nombre del Padre: JORGE MANERA (DET)

Domicilio: — Profesión: —

Nombre de la Madre OLGA JOHNSON Profesión: SEGURO DE PARO

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

GABRIEL 28-2-54 MECÁNICO BS. AS. R.A.

LEONORA 26-10-59 EST. FAC. ARQ.

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

+ teléfono 41617-

41617-

19365

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros datos de interés: (1) TRABAJÓ EN GRAL. POWER.

VISITO A SU PADRE EN EL EMR Nº 1

Fotocopia C. I.

República Oriental del Uruguay

Cédula de Identidad Nº 1.295.357

Registro fotográfico Nº Serie B 484.455

Cutis blanco

Iris Izq. verdoso

Ind. Dact. E.3333 I.2222

7



Dirección Nacional de Identificación Civil

NOMBRE: ADRIAN MANERA JOHNSON

nacido en Montevideo R.O.del Uruguay
Dpto. o Prov. País

27.12.1956
Fecha

Firma habitual del identificado

Observaciones:

Por el Director Nal. de Ident. Civil
Andrés Martínez Osorio

Montevideo, 24.8.977
Vence 24.8.987

19266

46682

MANERA JOHNSON

MANERA JOHNSON, Adrián

F.NAC.: 27/DIC/956 - MONTEVIDEO

C.I.: 1.295.357 - C.C. BLA 20239

Domicilio: Tiburcio Gomez 1798 Apto. 2

Ocupación: Programador de computadoras. (estudiante de Ingeniería)

Casado con: Cristina MARTINEZ

Hijo de: Jorge MANERA y Olga JOHNSON     JORGE MANERA LLUVERAS (MLN-T).

Hermanos: Gabriel y Leonora

ANOTACIONES:

1986: Integra panel que trata el tema "CONTINUIDAD JURIDICA DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL NUEVO ESTADO DE DERECHO", en la Asamblea Por Verdad y Justicia, convocada por el PIT-CNT, los días 12 y 13 de abril de 1986, en el Platense Patín Club.

1986: El causante presentó una denuncia propiciada por IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay) sobre el caso del fallecido MLN-T Hugo Leonardo DE LOS SANTOS MENDOZA.

C. G. E.
E M E.

46683.

Form. OPM/1

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
## CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: ALMADA SPRINGER NOMBRES: ENRIQUE JOAQUIN

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,70 PESO: 74 Kgas. CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: normal NARIZ: recta

N.º CED. DE IDEN. 854.170 DPTO: Mont. N.º REGISTRO FOT. 274.613 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO 4-12-937 DPTO: Paysandú CIUDAD: Paysandú

DOMICILIO: Silvestre Blanco 2431 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Agricultor ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO "Los Molles" DIRECCIÓN: Ciudad de Pando

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. grado SECUNDARIA GRADO. 4to. grado

U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

OTROS: Cursos de clasificación de Lanas y carne GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: MARIA CRISTINA LANGON FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: OCEOLA NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ANGELICA

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- no tiene FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- EMILIO 2.- ANGELICA 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Su señora esposa

DOMICILIO/A: Silvestre Blanco 2431 TELEFONO: 41.62.73.

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

19268

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

ESTRICTAMENTE SECRETO

DEPARTAMENTO E II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
070730 -JUL- 1977

# M E M O R A N D U M No. 68/977

Asunto: Declaraciones del Señor Enrique Joaquín ALMADA SPRINGER quién se hacía pasar por primo del Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Texto 1: PREGUNTADO: Como se llama.

CONTESTO: Enriqúe Joaquín Almada Springer, Cédula de Identidad No.854.170

2 PREGUNTADO: Dónde vive.

CONTESTO: Silvestre Blanco 2431.

3 PREGUNTADO: Concretamente, qué relaciones militares tenía.

CONTESTO: Yo tengo a primos militares y he ayudado en algunas oportunidades a desempeñar tareas del tipo de campo en algún establecimiento militar como Espartacus o como el Establecimiento Militar de Reclusión No.2.

4 PREGUNTADO: Quiénes son sus amigos militares.

CONTESTO: Bueno, amigos militares tengo varios, precticamente me he criado en un Cuartel.

5 PREGUNTADO: Concretamente deme nombres.

CONTESTADO: Coronel May creo que me conoce hace 20 años o 25 de Tacuarembó y justo vimo a buscarme a mí a casa de mamá

6 PREGUNTADO: Quién más.

CONTESTO: Coronel Regino Pereira, Capitán Alvarez de Remonta con el cual creamos una sociedad de Chacras,

7 PREGUNTADO: Coronel Barrabino.

CONTESTO: Bueno, Coronel Barrabino también.

8 PREGUNTADO: Usted tiene la pistola de él en su poder.

CONTESTO: Sí, tengo la pistola que él me la regaló en una oportunidad hace dos años y medio.

9 PREGUNTADO: Usted es conocido como militar en el barrio donde vive.

CONTESTO: Bueno no es la palabra que se estila, digamos, por lo general.

10 PREGUNTADO: Es considerado o no.

CONTESTO: Bueno, dicen que sí.

11 PREGUNTADO: Porqué.

CONTESTADO: Porque ven que viene una camioneta o vehículo militar a buscarme como en ocasión de estar en el Penal, Yo iba a las seis de la mañana, seis y media, siete de la mañana, me venía a buscar un vehículo, hasta los domingos iba yo al Penal a dar una mano en el campo.

12 PREGUNTADO: En que términos y en que circunstancias usted se ha dado cuenta de que es considerado militar en el barrio. Cite ejemplos.

CONTESTO: Porque primero me han preguntado y yo le he dicho que no, que no soy militar y entonces dicen que sí, porque si me vienen a buscar en una camioneta tengo que ser militar.



13 PREGUNTADO: El carnicero por ejemplo que le dice.

CONTESTO: El carnicero me preguntó como yo iba a buscar carne ahí si él me veía en una camioneta militar.

14 PREGUNTADO:Y en el bar a usted como le dicen.
CONTESTO:No,en el bar no tengo apodo sino hay un amigo que pasa a veces y me embroma y me dice muñequito de plomo.
15 PREGUNTADO:La señora de enfrente me dice que considera que usted es militar.
CONTESTO:Digamos,ella dice que sí pero yo le he dicho que no,bien saben que yo no tengo esa actividad.
16 PREGUNTADO:En cuantas oportunidades usted a llamado patrulleros a su casa.
CONTESTO:Llamé patrulleros la noche que había un ladrón o presunto ladrón que estaba arriba del árbol y el otro día llamé.
17 PREGUNTADO:Cuantos patrulleros vinieron en esa oportúnidad.
CONTESTADO:Uno o dos en esa noche del tipo del árbol.
18 PREGUNTADO:Y encontraron al ladrón.
CONTESTO:No,señor.
19 PREGUNTADO:Y en que otra oportunidad.
CONTESTO:hará una semana y pico,que salí y les dije a los chiquilines que iba a llamar a los patrulleros,quise llamar de casa y no me pude comunicar y por la calle Rivera pasaba un patrullero,serían las dos y media o tres de la tarde y le pedí si podía pegarle un susto a los chiquilines y nada mas.
20 PREGUNTADO:Usted a amenazado con capuchas o allanamientos en broma o no.
CONTESTADO:En broma puede ser.
21 PREGUNTADO:Concretamente,sí y no.
CONTESTO:En broma sí a gente a la cual yo considero amiga.
22 PREGUNTADO:Usted a manifestado en el barrio que tiene armas.
CONTESTO:Armas en mi casa vieron porque al otro día por ejemplo,el día que yo tuve problemas con el individuo que estaba subido arriba del árbol comenté a alguien que casi le pego un tiro a mi madre porque se me había puesto adelante del indivuduo al cual yo no quería dejar mover para que viniera un patrullero.
23 PREGUNTADO:Usted nunca mostro armas en el barrio.
CONTESTO:No.
PREGUNTADO:A nadie,esta seguro.
24 CONTESTO:Bueno,si era algun amigo del barrio.
PREGUNTADO:Amigo del barriosí,a cuantos.
CONTESTO:Francamente en este momento no se.
25 PREGUNTADO:Cuantos amigos tiene en el barrio.
CONTESTO:Poca gente,pero no creo que le halla mostrado armas y menos en la puerta,seguro dentro de mi casa.
26 PREGUNTADO:Que armas a tenido usted.
CONTESTO:Esa Beretta y un 38,nada mas.
PREGUNTADO: De su pertenencia ambos.
27 CONTESTO:Sí,esta me la regaló el Coronel y tengo que hacerle la transferencia.También EL 38,pero no lo tengo mas en casa.
28 PREGUNTADO:Usted es Oficial de Reserva.
CONTESTO:No,yo fuí alumno de la Reserva a los 14 años y medio.
29 PREGUNTADO:Cuanto tiempo estuvo.

19270

14 PREGUNTADO:Y en el bar a usted como le dicen.
CONTESTO:No,en el bar no tengo apodo sino hay un amigo que pasa a veces y me embroma y me dice muñequito de plomo.
15 PREGUNTADO:La señora de enfrente me dice que considera que usted es militar.
CONTESTO:Digamos,ella dice que sí pero yo le he dicho que no,bien saben que yo no tengo esa actividad.
16 PREGUNTADO:En cuantas oportunidades usted a llamado patrulleros a su casa.
CONTESTO:Llamé patrulleros la noche que había un ladrón o presunto ladrón que estaba arriba del árbol y el otro día llamé.
17 PREGUNTADO:Cuantos patrulleros vinieron en esa oportúnidad.
CONTESTADO:Uno o dos en esa noche del tipo del árbol.
18 PREGUNTADO:Y encontraron al ladrón.
CONTESTO:No,señor.
19 PREGUNTADO:Y en que otra oportunidad.
CONTESTO:hará una semana y pico,que salí y les dije a los chiquilines que iba a llamar a los patrulleros,quise llamar de casa y no me pude comunicar y por la calle Rivera pasaba un patrullero,serían las dos y media o tres de la tarde y le pedí si podía pegarle un susto a los chiquilines y nada mas.
20 PREGUNTADO:Usted a amenazado con capuchas o allanamientos en broma o no.
CONTESTADO:En broma puede ser.
21 PREGUNTADO:Concretamente,sí y no.
CONTESTO:En broma sí a gente a la cual yo considero amiga.
22 PREGUNTADO:Usted a manifestado en el barrio que tiene armas.
CONTESTO:Armas en mi casa vieron porque el otro día por ejemplo,el día que yo tuve problemas con el individuo que estaba subido arriba del árbol comenté a alguien que casi le pego un tiro a mi madre porque se me había puesto adelante del indivuduo al cual yo no quería dejar mover para que viniera un patrullero.
23 PREGUNTADO:Usted nunca mostro armas en el barrio.
CONTESTO:No.
PREGUNTADO:A nadie,esta seguro.
24 CONTESTO:Bueno,si era algun amigo del barrio.
PREGUNTADO:Amigo del barriosí,a cuantos.
CONTESTO:Francamente en este momento no se.
25 PREGUNTADO:Cuantos amigos tiene en el barrio.
CONTESTO:Poca gente,pero no creo que le halla mostrado armas y menos en la puerta,seguro dentro de mi casa.
PREGUNTADO:Que armas a tenido usted.
CONTESTO:Esa Beretta y un 38,nada mas.
PREGUNTADO: De su pertenencia ambos.
27 CONTESTO:Sí,esta me la regaló el Coronel y tengo que hacerle la transferencia.También EL 38,pero no lo tengo mas en casa.
PREGUNTADO:Usted es Oficial de Reserva.
CONTESTO:No,yo fuí alumno de la Reserva a los 14 años y medio.
29 PREGUNTADO:Cuanto tiempo estuvo.

CONTESTO:Pongale dos años y medio.
30 PREGUNTADO:Y después ha estado o partìcipado en la Unidad de Caballería.
CONTESTO:Si,por lo general en unidad de Caballería o un amigo que estoy relacionado con ellos.
31 PREGUNTADO:Usted es sobrino del Coronel Dominguez.
CONTESTO:Soy sobrino del Coronel,digamos,mi madre se crió en la casa del Coronel Dominguez,parentezco de sangre no tengo.
32 PREGUNTADO:Usted trabajó,me decía,en Espartacus.
CONTESTO:Cuando el era encargado de Espartacus.
33 PREGUNTADO:Y después trabajó en el E.M.R.No.2 o trabajaba.
CONTESTO:No le dí una mano al Coronel Barradino,tanto es así que me extendió una tarjeta que yo podía solicitar en oficinas públicas y en otras entidades que yo pedía para el Penal,para ayudar para trabajos.
34 PREGUNTADO:En que tenor estaba escrita la tarjeta.
CONTESTO:Que estaba autorizado a hacer gestiones públicas y privadas con relación al establecimiento de E.R.M.No.2 digamos con relación al campo COMO TÉCNICO.
35 PRETUNTADO:Usted no utilizó esa tarjeta para hacer su condición de militar.
CONTESTO:No.De ninguna forma.Las veces que la utilice,tanto se la mostré a una persona que nos donó unos doscientos metros de caño platiducto de FUNSA,después en la Intendencia de Montevideo con los árboles,con unos animales en el zoológico,pero nunca ostenté tener ningún grado militar.
36 PREGUNTADO:Con cuantos vecinos recuerda usted que halla tenido problemas.
CONTESTO:Problemas con los vecinos practicamente no tengo,digamos se susitó un problema con el asunto de la basura,que había un basural en la puerta de mi casa y yo entiendo que pasa todos los días el basurero y que la gente no puede tirar la basura entonces pedí de buena forma que no tiraran la basura sino que la depositaran en un tacho.
37 PREGUNTADO:Usted pidió un cartel a la Intendencia de Mdeo.
CONTESTO:Exacto al Capitán Egerte y yo mismo lo clavé ahí en un árbol.Una señora de enfrente ahora que me acuerdo le pedí de buenas maneras porque siempre tiraba la basura en horas de la mañana y una noche la encontré y le pedí que no tirara mas basura y me contestó que lo iba a dejar de hacer.

.....................................................................

PREGUNTADO:Lo palpó de armas usted.
CONTESTO:Sí.
PREGUNTADO:Exitvió armas.
CONTESTO:No,señor.Creí que podía ser un ratero y le dijo que se fuera.
PREGUNTADO:Usted acostumbra alumbrar con la linterna de noche en el barrio.
CONTESTO:Es decir si siento ruidos,como ultimamente han andado ladrones por ahí por el barrio sí.Frente a casa habían agujereado la puerta para entrar en la casa de un vecino y hace unos días también en la calle obligado también habían entrado.
PREGUNTADO:Usted ha hecho prosedimientos con militares.
CONTESTO:No,señor.
PREGUNTADO:Ha participado en interrogatorios con militares.
CONTESTO:Tampoco.

PREGUNTADO:Usted en algún momento ha manifestado ser familiar del Tte. Gral.Vadora.

CONTESTO:No,señor,de ninguna manera.Que lo conozco sí.

PREGUNTADO:Usted es conocido de él.

CONTESTO:El de mí quizás no se acuerde en este momento,pero lo conozco.

PREGUNTADO:Pero ha manifestado que es conocido de él.

CONTESTO:Que lo conozco sí.

PREGUNTADO:En que ambiente ha manifestado que es conocido de él!

CONTESTO:En ambiente militar saben que yo lo conzco.

PREGUNTADO:En el barrio.

CONTESTO:No creo.

PREGUNTADO:Piense bien.

CONTESTO:En el barrio sí,porque yo tengo gente amiga que yo puedo haber comentado que lo conozco a él.

PREGUNTADO:Usted tiene sociedad con algún militar.

CONTESTO:Yo tengo sociedad de una chacra.

PREGUNTADO:Con quién.

CONTESTO:Son trece socios.

PREGUNTADO:Que militares hay.

CONTESTO:El Coronel Pereira y el Coronel Barbino Alvarez.

PREGUNTADO:Capitán.

CONTESTO:Capitán Barbino Alvarez.

PREGUNTADO:Usted compró ganado en algún remate de Espartacus.

CONTESTO:Si compré.Vacas a pagar a seis meses.

PREGUNTADO:Y en remates de Cerrillos.

CONTESTO:En remates Cerillos sí,pero no era el ganado Espartacus.

PREGUNTADO:Aparte que el Coronel Dominguez se dedica a la bebida,conoce alguna otra falla en la dirección de Espartacus referente a él!

CONTESTO:No señor.A veces podría ser mal director,pero por fallas,así, si es omosexual y todas esas cosas,no.

PREGUNTADO:Usted nunca fue a fiestas en Espartacus.

CONTESTO:Que no.

PREGUNTADO:Nunca presencia fiestas,ni reuniones.

CONTESTO:Tampoco.

PREGUNTADO:Ni que fuese la hija con libertades vigiladas.

CONTESTO:No señor.

J.T.

ESTRICTAMENTE SECRETO

PREGUNTADO:Usted en algún momento ha manifestado ser familiar del Tte. Gral.Vadora.

CONTESTO:No,señor,de ninguna manera.Que lo conozco sí.

PREGUNTADO:Usted es conocido de él.

CONTESTO:El de mí quizás no se acuerde en este momento,pero lo conozco.

PREGUNTADO:Pero ha manifestado que es conocido de él.

CONTESTO:Que lo conozco sí.

PREGUNTADO:En que ambiente ha manifestado que es conocido de él!

CONTESTO:En ambiente militar saben que yo lo conzco.

PREGUNTADO:En el barrio.

CONTESTO:No creo.

PREGUNTADO:Piense bien.

CONTESTO:En el barrio sí,porque yo tengo gente amiga que yo puedo haber comentado que lo conozco a él.

PREGUNTADO:Usted tiene sociedad con algún militar.

CONTESTO:Yo tengo sociedad de una chacra.

PREGUNTADO:Con quién.

CONTESTO:Son trece socios.

PREGUNTADO:Que militares hay.

CONTESTO:El Coronel Pereira y el Coronel Barbino Alvarez.

PREGUNTADO:Capitán.

CONTESTO:Capitán Barbino Alvarez.

PREGUNTADO:Usted compró ganado en algún remate de Espartacus.

CONTESTO:Si compré.Vacas a pagar a seis meses.

PREGUNTADO:Y en remates de Cerrillos.

CONTESTO:En remates Cerillos sí,pero no era el ganado Espartacus.

PREGUNTADO:Aparte que el Coronel Dominguez se dedica a la bebida,conoce alguna otra falla en la dirección de Espartacus referente a él!

CONTESTO:No señor.A veces podría ser mal director,pero por fallas,así, si es omosexual y todas esas cosas,no.

PREGUNTADO:Usted nunca fue a fiestas en Espartacus.

CONTESTO:Que no.

PREGUNTADO:Nunca presencia fiestas,ni reuniones.

CONTESTO:Tampoco.

PREGUNTADO:Ni que fuese la hija con libertades vigiladas.

CONTESTO:No señor.

J.T.

Velocidad:

La grabacion esta realizada en 3 3/4 (la velocidad comun de casi todos los grabadores)

Grabacion:

Efectuada solamente en una cara de la cinta.-

**DE INTERES:** Nuestros grabadores tienen anexado un aparato que registra en la cinta grabada los numeros telefonicos que el abonado disca para afuera.-Para obtener estos numeros,se debe tener un grabador que tenga la velocidad minima: 15/16.-Para sacar el telefono que disco,se procede de la siguiente forma: Desde el momento que el abonado levanta el tubo para discar,se baja la grabacion a 15/16 de velocidad.-La cinta va a reproducir unos "silbidos" o señales, los cuales contados da el numero que disco en forma individual.-Ejemplo:Si disco un "Cuatro", la cinta va a reproducir cuatro silbidos agudos. Si disca el "cero" la cinta reproducira diez"silbidos"espaciados entre si.- Siempre quedara entre cada numero discado un espacio que establece la separacion entre cada numero discado.-

No se si esta explicacion esta lo suficiente clara,pero,es interesante saberlo,por que a veces es importante saber donde llaman.-

APELLIDOS: DE ASUA 46684
NOMBRES: JORGE R

Montevideo,29/9/977

Querido papá:

La semana pasada,estando yo en P.del Este,llegó tu carta con el pedido de precio y otras informaciones del freezer a kerosene que no hay por esos lados,ni tampoco por estos. Ya quedan muy pocas heladeras comunes, tipo familiar,que funcionan a combustible,pues el incomveniente de la falta de energía en los establecimientos rurales pasó a ser cosa del pasado con los grupos electrógenos. Según parece aquí no se han fabricado freezer de marca a kerosene y los pocos que existieron fueron hechos por particulares, sin registro de marca,de los que han quedado muy malos recuerdos por explosiones,incendios y otro tipo de accidentes,o bien los traídos por los propios interesados,desde el extranjero. Cuando yo entraba a alguna casa a interesarme por ese artículo,me miraban como a bicho raro e inmediatamente me preguntaban que tengo en contra de los grupos electrógenos que ,si bien son algo caros,las ventajas también son muy altas. Pensé que si te es imprescindible conseguir este aparato quien podría darte una mano sería el Sr. que nos regaló a Evita (C.Sco.) que está destacado en Bs.As. y dedicado,con mucho éxito según creo,a la negociación de maquinaria agrícola,industrial,etc. Al menos eso fué lo que me dijo cuando lo encontre casualmente aquí,en Mdeo,y me presentó a su nueva esposa y sus dos pequeños hijos. Si te interesa te mandaré la dirección suya en Bs.As.. Parece que su 2da. esposa pertenece a una adinerada familia argentina de vieja tradición en ese negocio,y al cual está él también integrado.-

Al principio tomé el asunto como de quién venía,pues recuerdo muy bien su vuelo inmaginativo y su fuerte tendencia a mandarse la parte;pero luego pude confirmar su comentario. Ayer me encontré casualmente con Luis El Obediente y su Sra. mientras hacíamos un trámite en la Intendencia. Intercambiamos besitos,nos preguntamos por nuestros respectivos hijos y nada más; todo muy formal y amable pero sin hacer ningún comentario. No dijeron que tuvieran en proyecto viaje alguno. El hijo de Titito no ha llamado para nada. Los gigantescos maíces que mandaste la otra vez,están plantados en Salto,en lo de Adela,pero aún no sabemos si germinaron. (si la planta mantiene la proporción de la semilla,parecerá un ombú).

Bueno,viejo,corro a la ONDA que me voy a P.del E.,perdoná la facha de esta carta.(¿viste como se ahorra espacio con iniciales,abreviaturas o apodos en las cartas? No olvides seguir este sistema que es mejor,Ta?).Aquí todos bien.

Un abrazo Gonzalo

APELLIDOS: DE ASUA.
NOMBRES: JORGE R.

46684

Montevideo,29/9/977

Querido papá:

La semana pasada,estando yo en P.del Este,llegó tu carta con el pedido de precio y otras informaciones del freezer a kerosene que no hay por esos lados,ni tampoco por estos. Ya quedan muy pocas heladeras comunes, tipo familiar,que funcionan a combustible,pues el incomveniente de la falta de energía en los establecimientos rurales pasó a ser cosa del pasado con los grupos electrógenos. Según parece aquí no se han fabricado freezer de marca a kerosene y los pocos que existieron fueron hechos por particulares, sin registro de marca,de los que han quedado muy malos recuerdos por explosiones,incendios y otro tipo de accidentes,o bien los traídos por los propios interesados,desde el extranjero. Cuando yo entraba a alguna casa a interesarme por ese artículo,me miraban como a bicho raro e inmediatamente me preguntaban que tengo en contra de los grupos electrógenos que ,si bien son algo caros,las ventajas también son muy altas. Pensé que si te es imprescindible conseguir este aparato quien podría darte una mano sería el Sr. que nos regaló a Evita (C.Sco.) que está destacado en Bs.As. y dedicado,con mucho éxito según creo,a la negociación de maquinaria agrícola,industrial,etc. Al menos eso fué lo que me dijo cuando lo encontre casualmente aquí,en Mdeo,y me presentó a su nueva esposa y sus dos pequeños hijos. Si te interesa te mandaré la dirección suya en Bs.As.. Parece que su 2da. esposa pertenece a una adinerada familia argentina de vieja tradición en ese negocio,y al cual está él también integrado.-

Al principio tomé el asunto como de quién venía,pues recuerdo muy bien su vuelo inmaginativo y su fuerte tendencia a mandarse la parte;pero luego pude confirmar su comentario. Ayer me encontré casualmente con Luis El Obediente y su Sra. mientras hacíamos un trámite en la Intendencia. Intercambiamos besitos,nos preguntamos por nuestros respectivos hijos y nada más; todo muy formal y amable pero sin hacer ningún comentario. No dijeron que tuvieran en proyecto viaje alguno. El hijo de Titito no ha llamado para nada. Los gigantescos maíces que mandaste la otra vez,están plantados en Salto,en lo de Adela,pero aún no sabemos si germinaron. (si la planta mantiene la proporción de la semilla,parecerá un ombú).

Bueno,viejo,corro a la ONDA que me voy a P.del E.,perdoná la facha de esta carta.(¿viste como se ahorra espacio con iniciales,abreviaturas o apodos en las cartas? No olvides seguir este sistema que es mejor,Ta?).Aquí todos bien.

Un abrazo Gonzalo

19274

Montevideo 28 de setiembre

Querido KEKE KAPAK:

El viernes 17 de Setiembre me fuí a Salto con Mamá,Elsa,Malena y Mariana. Papá no fué porque tenía que trabajar. Nos fuímos a las 0.30 y llegamos a las 7.30 de la mañana. En la Agencia Central,Dorotea fué a esperarnos y ayudarnos con las valijas. A,casi me olvidaba,como yo baje primero,Dorotea me dió un beso primero a mi,después a Elsa,después a Malena,después a Mamá y por último a Mariana y como el conductor del ómnibus cuando pasó yo le estaba dando un beso a Dorotea dijo: Y a vos rulito ¿No te dieron ningún beso?.

Después nos fuimos a la casa del Ito y desayuné. Después fuimos al patio a jugar. Y creo que tengo una noticia,digo creo,por que no sé si sabías que en la casa de la Ita hay un collie enorme más grande que Mamá y el primer día que llegamos no pudimos pasar:al porton porque no nos conocía pero después nos conoció. De tarde fué Alejandra y jugamos mucho. Después de noche fué mucha gente por que era el cumpleaños de Esther recibió muchos regalos. Al otro día fuimos al Parque Harriague vimos los animales,después andubimos en sube y baja y después nos fuimos a la casa de la Ita. Al otro día fuimos a la plaza infantil allí Alejandra y yo andubimos en tobogan,en un sube y baja y en la jaula de monos. Las mellisas,Lucía,Irene,Alejandra,Esther y Beatriz estan muy bien. A me olvidaba fui a visitar a Beba la esposa de Atilio es muy buena y lo que me hace gracia es que el abuelo se sienta en un sillón de hamaca y le dice traeme tal cosa traeme tal otra y la otra corriendo como loca. Bueno creo que no tengo nada más para contarte,adiós.-

gran jefe Rodrigo Kapala

19275

Telefono:413302 .
Escribano López .... Florida 1408 Escirtorio 102.
Escribano Cafaro " " " "
Telefono del Padre del EscribanoLópez... 792134.

---

Secretaria de la D/N/II.-Jefatura.

Edison TORRES
Mario REBORRA

---

19276

EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
E. M. E
CA. C/INF.E
281200-SET- 1977

## ANALISIS DE RECORTES QUE PRECEDEN

I) TEXTO I

De este texto se hace difícil sacar conclusiones, habiéndose consultado el diccionario del P.V.P., no figuran las palabras aparentemente claves del mencionado texto, tales como berro, carnes, papas, etc.

A.- Hipótesis 1

Que sea un texto sin significado específico, para distraer, engañar o dificultar la posible intercepción.-

B.- Hipótesis 2

BERRO: puede significar militares, por el color o partido socialista
CARNE: por su color- partido colorado
PAPAS: por su color- partido blanco
CAIDO: por el elemento líquido- armada

Todo lo cual unido puede significar la división entre blancos y colorados en el Ejército y la posición de la Marina frente a la conducción del Ejército.

Orden de factibilidad de Hipótesis

1 y 2

II) DEL 2do. TEXTO

A.- Hipótesis 1

-Del estudio de 2 se presume que pueda tratarse de un atentado a una P.M.I. dentro de un edificio con ascensor.

-La P.M.I. al intentar la fuga por ese medio sería atacado en el mismo.

-De acuerdo al texto estudiado se estima que la P.M.I. atacada podría ser eleminada mediante la utilización de explosivos los que provocarían el desprendimiento de la caja del ascensor de sus carriles.

-El atentado se podría provocar accionando los explosivos a utilizar en los cables de sujeción, en la sala de motores o directamente sobre la caja del ascensor, estimandose las dos primeras posibilidades las más factibles.

B.- Hipótesis 2

Se puede tratar también este texto de la fuga del E.M.R.1 o de Cárcel Central, en base a un copamiento o atentado a las autoridades del mismo en el momento en que se trasladan en el ascensor dentro del Penal o Cárcel Central, y ante la confusión o usándose esto como elemento de presión en base a rehenes, promover la fuga.



...///

C.- Hipótesis 3

Como variación de la Hipótesis 1, hacer un secuestro a una P.M.I. que viva en un edificio de apartamentos o a la salida o entrada de alguna institución o lugar de trabajo con ascensores.

III.- CONCLUSIONES GENERALES

-Para Hipótesis 1 y 2, se realizarían en horas de la noche.

IV.- RECOMENDACIONES

A.- Interceptar la correspondencia a la casa de Gonzalo Real de Azúa y a su casa paterna. Fotocopiarla y dejarla seguir, en caso necesario modificarla.

B.- Enganchar los teléfonos particular y de casa paterna de Gonzalo Real de Azúa.

C.- En caso necesario disponer vigilancia sobre el mismo.-

19278

EJERCITO NACIONAL
E/ M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
082100 -JUN- 1977

M E M O R A N D U M No. 53 /977

46687

Referente: Entrevista realizada a Leon Zapiro Barrios.-

Texto:

Se concurió entrevistar al ciudadano León ZAPIRO BARRIOS quién manifestó lo siguiente:

Que el movimiento del personal dentro de la Empresa es normal, no habiéndo perturbaciones ni actos irregulares.-

Tomó conocimiento de que el Gerente General de CICSSA efectuó una reunión con parte del personal (2 por Sección) y que les había menifestado que iba a retirar la denuncia que había efectuado sobre los sabotajes que existieron dentro de la Empresa, que dichos sabotajes no eran tan importantes como la perdida de una vida humana.-

Que si llegara a existir algún otro sabotaje llevaría a cerrar la firma.-

También se ha tomado como medida por parte de la Empresa de donar un jornal para ayudar a la viuda del ciudadano Humberto Pascareta Correa y que la persona que iba a efectuar el cobro es Ponce (Encargado de Campo).- /5446

Los comentarios referente al fallecimiento del ciudadano Humberto Pascareta es que no aguantó, y las personas que concurrieron al velatorio comentaban que se encontraba con la cabeza vendada y mucho mas delgado.-

Que creen que los culpables de la muerte de Pascareta es el Ejercito porque fueron estos los que comunicaron a los familiares.-

19279

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II-
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O-
271330-JUNIO-977.-

MEMORANDUN No.61/977.-

Referente Operación 0012.-
Entrevista a León SAPIRO BARRIOS.-

-Se tomó conocimiento que posteriormente al fallecimiento del Señpr PASCARETTA dos personas integrantes de CICSA concurrieron a la casa para hablar con la viuda del fallecido por motivos económicos ya que en la fábrica el personal había donado un jornal para ayudar a dicha familia;las dos personas que concurrieron son Señor RODRIGUEZ y BORJAS.-
A su vez las personas antes mencionadas le preguntaron a la viuda acerca del estado del cuerpo de su marido cuando fue entregado por las FF.CC. si presentaba síntomas de haber sido golpeado y a que se debía que tuviera la cabeza vendada.-
Posteriormente al fallecimiento de PASCARETTA en las inmediaciones de CICSA se encontraron volantes cuyo texto era el siguiente:"PASCARETTA MUERTO,REGINENSI PRESO LA REPRESION CONTINUA.-FIRMA CNT".-
que dentro de la fábrica corrió el rumor de que el cuerpo de PASCARETTA presentaba hematomas varios y que la viuda no quería decir nada respecto a esto.-
En forma paralela a esto y como se había informado anteriormente dentro de la fábrica se formó una comisión integrada por empleados de la misma (LOS MAS ANTIGUOS) con el cometido de el mejor funcionamiento de la fábrica y control sobre los posibles sabotajes.-
Dicha Comisión se encuentra integrada por:

| | |
|---|---|
| Juan José AGUILA | - Taller eléctrico |
| PONCE | - Campo |
| FIMAN | - Usina |
| ROSANO | - Continúa |
| DOMENECH | - Continúa |
| BORJAS | - Continúa |
| MOREIRA | - Durabor |
| MARQUEZ | - Sub Director |
| CAIRO | - Jefe de Personal |
| Juan María PRIETO | - Corrugado |
| Celso RODRIGUEZ | - Corrugado |
| Alcides RODRIGUEZ | - Depósito |
| Lavalleja RODRIGUEZ | - Depósito |
| BRAVIN | - Jefe de mantenimiento |
| MARTELO | - Jefe mecánico |

Que paulatinamente han cesado los rumores del sabotaje por la razón de que dentro de la misma planta de la fábrica se va a instalar una fábrica de zapatos perteneciente al cuñado del dueño y esto ha dado más mano de obra y despertado el interés del personal el cual quiere realizar trabajos extras para una mejor remuneración.-
Se reafirma el rumor de que los sabotajes podrían haber sido provocados por integrantes del directorio de la empresa o por los serenos, los primeros para evitar el pago de los aumentos estipulados por el gobierno y los otros para crear una necesidad de vigilancia en la empresa.-

19280

DEPARTAMENTO E-II Montevideo, 15 de mayo de 1977.-

CA. C/INF

SEÑOR [redacted];

dando cumplimiento a su orden verbal, cúmpleme informar lo siguiente:

que el día 13 del mes próximo pasado, se comenzó la misión por usted asignada en la fábrica C.I.C.S.S.A., ubicada en Cno. Carrasco Km. 16 y ½.-

Al suscripto, le fue asignada la tarea de peón en Sección Depósitos, cumpliendo la misma en el turno de las horas 2200 a 0600.-

La función del abajo firmante en el depósito como peón, consistía en la carga y descarga de camiones, no teniendo acceso a otras secciones, ni contacto con otro personal más que el que a continuación se detalla:

Juan ABACAL Chofer del Yale, y encargado en darle las órdenes a los peones en el turno de la noche.-

Walter BOGADO Conductor del camión de la Empresa.-

Nelson MONTES DE OCA Peón

Julio RODRIGUEZ Peón

-Con respecto a los ciudadanos mencionados anteriormente, se pudo establecer lo siguiente:

Juan ABACAL - Ex-funcionario de A.N.C.A.P., de donde fue despedido en la última huelga. Es un individuo de poco hablar y aparte apreciado por sus compañeros.-

Walter BOGADO - del que no pudo establecerse nada, en función del exeptismo que lo caracteriza.-

Nelson MONTES DE OCA - Dicho operario, comenzó sus funciones en la Fábrica el 15 del mes próximo pasado. Es funcionario del Frigorífico OYENARE, sito en el Puente de Carrasco, desde hace aproximadamente ocho años. Un individuo que se pudo titificar como conforme con sus dos trabajos.-

Julio RODRIGUEZ - Trabaja en la fábrica desde hace aproximadamente 1 año y medio, y tambien es funcionario desde hace 16 años en la I.M.M..-

-Dicho operario manifiesta en reiteradas oportunidades que posée más libertad de trabajo que en otros años, refiriéndose a la I.M.M., y con respecto a la fábrica, se demuestra un poco desconforme debido a que él considera que podía quedar efectivo, ya que las cajas son distintas, como el caso de otros operarios que están efectivos, mientaras que el cada 90 días, se le hace la liquidación y se le vuelve a tomar como "Changa", considerando el mismo, que es una maniobra de la Empresa.-

-El día 15 del mes próximo pasado, el abajo firmante constató desconformidad entre el personal, con el sistema de pagos quincenales que efectúa la Empresa, con atraso de diez y quince días, que al parecer es frecuente.-

-Referente al principio de incendio ocurrido el día 5 del corriente mes,

no se pudo constatar que haya sido intencional, por lo contrario todos los indicios recabados del mismo, demuestran que pudo haber sido accidental.-

-Cuando el Oficial a cargo de el equipo que concurrió a apagar el incendio, preguntó a cuanto ascendía el monto total de las pérdidas, el capataz, Alcides RODRIGUEZ, le contestó: que aproximadamente el monto total sería de N$1.500, cabe destacar,que el suscripto estima que no hubo dicha pérdida ya que el material de referencia, era un material fallado que tenía que volver a ser confeccionado, y al haber sido mojado, no sufría ninguna alteración, dicho por el propio capataz, lo que en realidad hubo fue pérdida de tiempo en apagar el siniestro.-

-Referente al laudo de la Empresa, es de N$ 1,74 la hora en el turno de la noche, y en el turno del día, es aproximadamente de N$ 1,41, ya que no recibe la compensación nocturno, que es de un 30% aproximadamente.-

-En relación con el ciudadano SAPIRO, el segundo día de haberse reintegrado a trabajar en el turno de la noche, y durante la media hora de descanso, fue invitado a tomar mate por lo que trabajamos en la Sección Depósitos, y a continuación se entabló el siguiente diálogo referente a su ausencia de la Empresa; éste manifestó al operario Julio RODRIGUEZ, que tuviera cuidado con lo que le podía pasar a él, ya que él podía ser acusado de sabotaje, dado que fue él la última persona que trabajó en el lugar del incendio el día 5 de los corrientes. A partir de ese momento, inicia las explicaciones de lo que le ocurrió durante su período de detención: el día 4 de los corrientes, y siendo la hora 2300, en momentos en que se aprestaba a cenar en su domicilio, oyó que golpearon la puerta, a la que concurrió a abrir, percatándose de que era la policía, notando que a su vez entraban dos elementos más por el fondo de la casa. Hace notar de que era la Policía, porque fue apuntado por un arma de fuego y a su vez le exhibieron un carnet policial, en el cúal decía Policía con letras rojas. Manifiesta de que eran profesionales en la materia ya que revisaban los libros que tiene en una biblioteca con suma habilidad y no se les pasaba ningún detalle, por ejemplo apuntes que tenía encima de la mesa, hechos por su esposa referentes a llamados por trabajos, etc., una vez dicho todo ésto, comienza a explicar el tratamiento recibido durante su interrogatorio, se le había esposado y encapuchado, había sido sometido a tacho, picana eléctrica debajo de las uñas, el "CABALLO" y golpes, lo que recomendaba a su vez, que él no se lo desearía a nadie todo lo vivido, y que a partir de ese momento ya no sería el mismo hombre, que al haber insistido durante su interrogatorio, de que se le acusaba, ya que el estaba seguro de no haber militado en el Partido Comunista, ni en ningún tipo de política, le contestaron a su vez que el había sido acusado de "SABOTEADOR" por la Empresa.-

-Finalizada la narración uno de los presentes, Julio RODRIGUEZ, le preguntó al mismo, ya que él se consideraba inocente, y lo que le habían hecho era un abuso, porque no reclamaba ante quien corresponda, todo el mal trato recibido, por lo que él contestó, que no estaba seguro de lo que hacía, que iba a dejar pasar ocho o diez días.-

-Referente a los sabotajes que usted indicó al suscripto, que habían habido en la Empresa antes de comenzar la misión, solo se pudo ver el...///

...///

sistema de funcionamiento de la máquina de sección CORRUGADO, ya que en las demás secciones, el suscripto no tenía posibilidad de acceso sin despertar sospechas; volviendo a sección corrugados, se pudo oonstatar referente al sabotaje de la manga, si bien pudo ser intencionalmente, cabe la posibilidad de que haya sido accidentalmente, ya que en pleno funcionamiento de la máquina, cuando el material se enreda, el tipo de herramienta que se usa para desenredarla sin detener la marcha de la misma son caños y todo ese tipo de objetos.-

Esto es todo lo que tengo que informar referente a la misión.-

Saluda a usted atentamente:

Sdo.1ra.

CLEBER NÚÑEZ.-

19283

ACTA: En Montevideo a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos
y siete comparece la persona que acreditó ser León SAPIRO BARRIOS, titular
de la cédula de identidad número 1.715.667, con domicilio en la calle Siracusa 2260 bis, nacido el 10 de agosto de mil novecientos cuarenta y seis en la 10a. sección del departamento de Lavalleja quien deckara lo siguiente;--------------------------------------------------------------

- Que su núcleo familiar está compuesto por su señora y tres hijas.--------
- Queen el año 1968 ingresó a la fábrica TEM de donde salió a fines del año 1975.-----------------------------------------------------------------
- Que durante el período en que trabajó en TEM participó en paros realizados por los empleados de dicha empresa por mejoras de salarios en el año 1970, reuniéndose en el local del, Sindicato de Funsa que se les prestaban para reuniones de esta índole.--------------------------------------------
- Que tuvo conocimiento que el Sindicato de los Trabajadores de TEM se dividía en dos Sectores, a)obreros y b) Empleados.--------------------------
- Que el sector obrero estaba dirigido por Eduardo CARBALLO, CAMARA, ARTIGAS y por otra persona cuyo nombre no recuerda; que los empleados tenían en la dirección para la lucha gremial a: Eduardo BIDEGAIN, Eduardo MUSSETTI, y a un profesor de apellido CETRARO.--------------------------------------
- Que las personas que más intesamente se movían a nivel gremial earan Eduardo CARBALLO y Eduardo BIDEGAIN.-----------------------------------
- Queposteriormente entró a funcionar dentro de la dirección de empleados Carlos Martínez, quien se desempeñaba como dibujante técnico, pero esta persona fue desplasada por su primo Carlos BENAVIDES---------------------
- Que no tuvo ningún tipo de militancia política.---------------------------
- Que conoció a diferentes persona militantes de diferentes partidos políticos entre los que se encuentran EGUREN, VILLAR y PEÑA, que militaban dentro del Proscripto Partido Comunista, al señor DEL MONTE y CETRARO ambos pertenecientes a Revolución Obrero Estudiantil (ROE).-------------
- Que posteriormente tuvo conocimiento que Carlos MARTÍNEZ, estaba detenido por perteneciente al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) .----
- Que las personas nombradas anteriormente pertenecieron a las diferentes plantas de producción de TEM.-----------------------------------------
- Que mientras se encontraba trabajando en TEM tuvo conocimiento que se realizaban sabotajes, sobre todo en la planta de Carrasco donde los materiales eran golpeados o rotos, y posteriormente hubieron dos incendios, de los cuales uno fue provocado.------------------------------------------
- Que conoció a una persona de apellido RODAS , el cual prvocaba roturas en los diferentes materiales recibidos en depósito.---------------------
- Que durante mi período de reclusión entre los días 5 (cinco) y 9 (nueve) de mayo del corriente año fuí objeto de buenos tratos no teniendo nada que reclamar por ello.--------------------------------------------------
- Que es lo único que tengo que decir y en prueba de conformidad firmo un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicadas .----------

19284

LEON SAPIRO BARRIOS
Declarante.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
100900 -MAY- 1977.-

DECLARACIONES DE SAPIRO BARRIOS, León DEL DIA
09=5=977:

-He de recordar un hecho que ocurrió a fines de setiembre o principios de octubre de 1970 estando yo en TEM.-

-En la mañana el Sindicato anunció que en 8 de octubre y Larravide se iba a hacer una asamblea con permiso Policial a fabor de Pepsi-Cola y como ellos habian colaborado con nosotros teniamos que ir, a las 10 o las 11 nos iban a llevar en un camión el compáñero que trabajaba en ese momento de camionero en la empresa y luego de la asamblea nos iban a traer de vuelta.-

-Se fué a la asamblea y al retirarnos nosotros los de Pepsi-Cola apedrearon carteles (nos enteramos después de eso) y antes de que llegáramos a la fabrica se subieron dos o tres muchachos estudiantes (los del frente del camión nos enteramos por los otros) luego de eso nos detubo la Policía y nos hizo bajar, nos revizó y no teniamos más que la ropa de trabajo, nos hicieron subir nuevamente al camión y nos llevaron a la Seccional 15a..-

-Seria serca de mediodía, en la tarde nos permitieron hacer traer cigarrillos y pizas, a las 2200 horas nos tomaron fotos con números y luego nos permitieron retirarnos a medida que nos hacían las fotos.-

-Yo personalmente se que son las únicas fotos que me tomaron con numeracion, fuera de la Cédula y Credencial.-

-Por lo que testifico que jamás me afilié al Partido Comunista ni he sido simpatizante, al contrario siempre he tenido ideas anti-comunistas, si bien no he sido activo ni he militado en ningún otro partido de ninguna índole.-

-Mi interés actual es colaborar en la fuerza Policial en todo lo posible.-

-Aunque en este momento por no saber más nada así más nada.-

Porque siempre desconocí grán parte de la política y nunca profundise en ninguna, solo puedo ofrecerme (eso sí con grán voluntad y aínco)a servirles de investigador dentro de la Planta de C.I.C.S.S.A. en la cual trabajo para averiguar sobre los atentados realizados y los posibles a realizarce y con respecto a esos movimientos políticos si ustedes me explican como reconocerlos y un plán de trabajo también, porque al saberme despaldado por Ustedes yo y mi familia yo trabajaré en ello con aínco, tengalo por seguro

-En este momento sólo me preocupa estar con mi familia y mi trabajo que así voy a comenzar este otro que mehan de encomendar Ustedes.-

-Con muchos deceos de colaborar, queda a sus órdenes (hay una firma)

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N TEV I D E O
100830 -MAY- 1977

DECLARACIONES DE Leon SAPIRO BARRIOS, DEL DIA

7-5-977

Para tomar el hilo de los acontecimientos, diré que en el año 1970, el Sindicato de TEM, estaba formado por Eduardo CARBALLO y ARTIGAS, por la parte obrera, Eduardo BIDEGAIN con Eduardo MUSETI y SETRARO.-

-El Sindicato estaba organizado por estas personas y SETRARO era quien vinculaba con la ROE (Resistencia Obrero Estudiantil).-

-En ese momento estaba con su señora que luego se separó y en la actualidad tiene un Kiosko, en Rondeau casi Uruguay, ARTIGAS y CARBALLO, tienen un coche en COET (creo que el número 7).-

-En esa época se organizaban los movimientos en la calle (pegatina, tirar bombas de alquitrán y molotov, peajes) y a la vez se tomaban medidas con la gente dentro de la planta y se había delegado una persona para dejar una bomba en el vestuario de la fábrica, pero no se llegó a concretar porque a fines del mes de julio de 1970 la huelga de hambre llegó a su máximo, cuando terminó la huelga se dijo que CARBALLO y ARTIGAS habían recibiendo dinero de la empresa y se retirarían, quedando a cargo del sindicato Eduardo BIDEGAIN, SETRARO y MUSSETTI, mas por la parte obrera Adrian (no recuerdo el apellido en este momento) teniendo varios colaboradores como simpatizantes de la ROE (a un muchacho que aun frecuenta un local que fue comprado para sede social del Sindicato TEM)-
En este local se hacían variadas reuniones, yo estuve en 4 o 5 oportunidades y en sólo una asamblea en la cual se decidía entrar o quedar afuera en el año 72.-
Pero luego de eso se organizaban reuniones consideradas de tipo cultural y en la actualidad tiene un taller de bicicletas y motos.-
Por la personas que estaban al frente en ese momento era mucha la que simpatizaba con la ROE y deben aun frecuentar (trabajan en TEM antes).-
En TEM hubo un movimiento del Partido Comunista, no se quien lo dirigía pero militaban Eduardo PEÑA (h) Eguren y varios más ahora no recuerdo nombres, ni me acuerdo de las personas.-

E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
061630 -MAY- 1977.-

# DECLARACIONES DEL DETENIDO SAPIRO BARRIOS León

1er. lugar, tenemos a la parte de Dirección de Sindicatos, el señor Eduardo BIDEGAIN, y Eduardo CARBALLO en la parte obrera, que lo acompañaba ARTIGAS, y en la parte de empleados CETRARO y MUSSETI, ahora se hacían planeamientos, se hacían cuando fue prestado el local de FUNSA para hacer las reuniones ahí, como nosotros no teníamos sindicato.-

PREGUNTADO: ¿Concretamente quien sabe quienes hicieron los sabotajes?
CONTESTADO: La parte de DIRECCION
PREGUNTADO: ¿Nombres?
CONTESTADO: ya los cité, serían MUSSETI, CARBALLO, BIDEGAIN, CETRARO, ARTIGAS.-
PREGUNTADO: ¿ARTIGAS cuánto, como se llama ese ARTIGAS?
CONTESTADO: No sé, trabaja con el señor CARBALLO, en un ómnibus que compraron después de eso.-
PREGUNTADO: ¿Vós conocés las casas, nó?
CONTESTADO: Algunas sí.-
PREGUNTADO: Bueno, ¿así que las podemos ir a ver contigo en cualquier momento?-
CONTESTADO: Sí, ya le digo, yo voy a colaborar en todo.-
PREGUNTADO: ¿Qué sabotajes fueron los que se hicieron en TEM?
CONTESTADO: Bueno, fuera de la Empresa se hicieron, tirar bombas de alquitrán a los capataces, administrativos, dueños, pegatinas, bueno de la parte de la fábrica se hacía, se intentó hacer llegar una bomba que no, la persona que la iba a llevar se asustó y no quiso, justamente él había entrado para eso; aparte, adentro había todo movimientos de , por ejemplo, de tratar de llevar contra los que ya estaban adentro que no eran personal viejo sino llevar problemas contra ellos, [illegible], [illegible], [illegible]............... [illegible]............ ...... [illegible] [illegible],............, [illegible].-
PREGUNTADO: Vamos a continuar con el trabajo que nos ocupa en éste momento vamos.-
CONTESTADO: ¿Donde quedé?
Preguntado: ¿Donde quedaste, en la TEM.-
CONTESTADO: Bueno, cuando se comenzó la huelga de hambre,...
PREGUNTADO: ¿Epoca, época?

19287

CONTESTADO: En 1970,

PREGUNTADO: ¿Mes?

CONTESTADO: A fines de Julio , principios de Agosto, ahí fue que se desistió de la bomba, porque a los diez días se retitaron, después, el sindicato tuvo una parte de venta por parte del señor CARBALLO, o sea se vendió en una palabra, entonces no se cobraba ningún dinero, entonces la mayoría del personal dejaron de estar de acuerdo con el sindicato, entonces, comenzó a dividirse el sindicato en base, porque éste señor este, como es, CETRARO estaba mucho con la ROE, ROE creo que son los estudiantes o algo de eso.-

PREGUNTADO: ¿Vós sabés bien lo quenes la ROE, [illegible]?

CONTESTADO: No, no señor, ando patinando siempre, sé de ver y oír nada más, bueno, este, ahora después de eso, hubo un conflicto mas grande ¿creo que fue en el 72, no?

PREGUNTADO: si

CONTESTADO: se hicieron paros muy seguidos, y se rompían cosas

PREGUNTADO: ¿que cosas?

CONTESTADO: Material de trabajo.

PREGUNTADO: ¿Quienes lo rompían?

CONTESTADO: Distintos obreros

PREGUNTADO: ¿Dame nombres?

CONTESTADO: Sí, señor LARROSA, ya no trabaja más en TEM

PREGUNTADO: ¿Donde trabaja?

CONTESTADO: No sé, creo que en la fábrica de plásticos.

PREGUNTADO: ¿En que fábrica de plásticos?

CONTESTADO: No sé, un día lo encontré en el ómnibus y me comentó que estaba en la fábrica de plásticos, este, por ejemplo REBAGLIATTI que trabaja en TEM, era tambien de golpear y andar, de golpear y andar sobre las cocinas y eso, que era lo que le decía el sindicato, y ahora ya le digo, desde que están todos, saben todo ese movimiento es por la parte de la dirección, que todo lo que se planeaba era de ahí.

PREGUNTADO: Bueno ¿que otro tipo de sabotaje hubo ahí en TEM?

CONTESTADO: ......................PIENSA..................-

PREGUNTADO: ¿No hubieron unos incendios intencionales y algunas cositas de esas?

CONTESTADO: Bueno, hubo un incendio, pero no se precisó si era intencional ahora hubo otro que era común

19288

PREGUNTADO: ¿Cuál?

CONTESTADO: el que estaban lavando los tanques sobre una pileta de nafta, y lo pasaban secando por un sacedor, se vé que salpicó hacia el secador y prendió, pero otro incendio que no había secador se prendió y sólo sé que llamaron a los bomberos, tuvimos que ayudarlos a apagar, y no se encontró causa justificada.-

PREGUNTADO: ¿Quien lo hizo eso?

CONTESTADO: Unicamente, los que podían estar son la gente que trabaja en la línea de tanques o en la línea de este, ¿como es?

PREGUNTADO: ¿Así que vós no tenés la certeza de quien lo hizo?

CONTESTADO: No, la verdad que no, pero si hay algo, o sea por ejemplo si fue planeado dentro, por lógica tiene que estar dentro del sindicato, aún se mantenía el sindicato ahí, hasta la disolución del año 69 de la mesa de Radio-Electricidad.-

PREGUNTADO: Bueno, vamos a hablar ahora de tu nuevo empleo, de CICSSA, ¿vós sabés cuáles son los sabotajes a que yo me refiero en CICSSA, verdad?

CONTESTADO: Si, sería el de echar la arena,.........

PREGUNTADO: ¿Que más, hay muchos más?

CONTESTADO: Bueno, escucheme, allá, yo sé poco, sé eso, el del agua al silicato, se dice del motor que le echaron, que se le intentó prender fuego a un motor 125 que yo le retiré las gomas de abajo, que bien podían ser prendidas por un accidente como podían haber sido prendidas intencionalmente, porque eran trozos de goma, ahora por ejemplo, sabotajes, no sé, se barajaron muchos allí pero justamente, yo ya le digo, traté de no profundizar en nada no saber de nada de esas cosas.-

PREGUNTADO: Bueno, ¿quien sabe?

CONTESTADO: Ahí ese punto vé, yo no podría decir, pero eso lo podría intentar averiguar, lo mismo que el caso que yo dije, de que el otro día cuando yo regulé la presión del regulador del disco, yo dí como cuatro vueltas , me entiende, este, ahora después de mañana, trabajó toda, o sea...........

PREGUNTADO: ¿Y a vós quien te parece que le dió la otra media vuelta?

CONTESTADO: Había que ver quien son los que están en el otro turno, por la siguiente razón,no media vuelta una vuelta fue dada más, porque yo lo puse alrededor de las cuatro de la tarde cuando me pidió ROSANO, que no llegaba la presión, yo lo puse y marchó.....

PREGUNTADO: ¿Rosano te pidió que vós movieras eso?

CONTESTADO: Me dijo haber como podíamos solucionar la bajada de presión, digo, lo que ocurre que en el manómetro de arriba hay un kilo y pico y acá...........

PREGUNTADO: ¿Pero quien es la persona autorizada para mover eso?

CONTESTADO: Bueno, yo pensé que toda la parte eléctrica la podíamos regular nosotros.......

PREGUNTADO: No, vós sabés que esa máquina, vós no podés tocarla.

CONTESTADO: No, la parte de regulaciones sí, yo estuve regulando y fui de los primeros que prendí, cuando, tanto así que el primer día que se prendió.........estaba el tipo solo, me preguntó el señor BRAVIN GARIN, si yo conocía perfecta la maniobra para quedar para echar le una mano en lo que precisara, en ese sentido conocía la maniobra, ahora yo la puse de tarde reitero,no, este, trabajó toda la tarde, o sea de las cuatro en adelante hasta la noche que yo me fui y casi toda la noche bien, o sea que ella empezo a andar mal, o sea que no la pudieron regular de las 5 de la mañana en adelante, este, ahora eso, sacamdo la cubierta de plástico simplemente con la mano sin el destornillador se puede

regular.-

PREGUNTADO: ¿Y quien fué?

CONTESTADO: Bueno, yo no lo sé

PREGUNTADO: O sea que si los discos hubieran volado podian haber matado gent

CONTESTADO: Me dijo eso el señor [tachado] AGUILA.-

PREGUNTADO: ¿Sabías eso?

CONTESTADO: No yo no lo sabía, pero aparte yo ya le digo, siempre él me dijo, cuando regulemos esa máquina, siempre hay que regular lo imperceptible, o sea lo más pequeñito.-

PREGUNTADO: ¿El asunto de la mezcla de cola y silicato y que le encajaron agua y todo eso?

CONTESTADO: Me dijeron simplemente que habia sido realizado.-

PREGUNTADO: ¿Quién te dijo que fue realizado?

CONTESTADO: La gente que trabaja en la corrogadora. Yo pregunté que pasó.

PREGUNTADO: ¿Quien y por orden de quien?

CONTESTADO: Bueno no se, el muchacho me dijo, es uno de los que está en la corrugadora señor, el botija más joven, no se como se llama pero es el más joven de los 3.-

PREGUNTADO: ¿En que turno?

CONTESTADO: Son rotativos señor. Yo le pregunté que pasó con la corrogadora. Mirá, dice, por lo pronto parece que le echaron agua, al silicato también puede ser que al lavar, se hayan equivocado de cañería. Yo no profundice, tratando de evadir los problemas.-

PREGUNTADO: En el cilindro aspirante de una prensa metieron un pedazo de caño cortado a bisel con la intención de que cortara el fieltro

CONTESTADO: No lo sé eso.-

PREGUNTADO: Lo de los Yales.-

CONTESTADO: Bueno ya este, si bien, era el que estuvo en el promedio ahi. Yo a las 7 y 1/4 de la noche fui con un ayudante,-fui a sacar [tachado]: un motor y lo estaba sacando y había dejado el Yale en la parte de arriba contra la usina. Entonces fue el carpintero que estaba haciendo la parte de adentro a pedírmelo, le dije que se lo llevara y en vez de devolvermelo, yo cuando fui lo habia dejado otra vez en el lugar. Al intentar arrancarlos por falta de batería, porque el otro que estaba al lado no tenia bateria, si bien los dos a las 8 de la noche, estaban bien, no arrancaban por falta de bateria. Estaban bien en la parte mecánica. Fue las 8 de la noche la fábrica estaba parada, o sea que quedaba el lapso hasta las 10 de la noche y de ahi hasta las 6 de la mañana. Y en el turno de la noche no habian más que dos o tres personas, el Oficial del turno eléctrico, el Oficial de calderas y después algun sereno y nada más.-
La otra seria que ahi hay varios muchachos que tienen deficiensias físicas, no son muy despiertos, son manuables si alguien les dijera, mira esta gente no te paga, tenes que romper, te animás a hacer esto. Y por ejemplo, conociendo la fábrica, ve pasar el sereno de la ronda y le queda por lo menos una hora para que vuelva para atras el sereno.-

19290

PREGUNTADO: ¿Quiénes conocen los turnos del sereno cuando marca el

reloj?

CONTESTADO: Bueno creo que todos nos damos cuenta cuando pasa y todos sabemos ue pasa una hora en volver a pasar. Por ejemplo, cuando veo a don Francisco a las 10 cuando recien entro, que viene a marcar ya se que don Francisco hasta la 1 no va a venir, porque son 3 y se relevan.-

PREGUNTADO: En el mes de marzo de este año hubo un incendio en el revestimiento de amianto del caño de vapor de la máquina continua. Que me podés decir de eso.-

CONTESTADO: No lo sabía.-Ahora tiene que haber sido algo que llamó la atención

PREGUNTADO: El descontrol de la balanza de gramaje.-

CONTESTADO: Lo que yo supe fue lo siguiente, que se había descompuesto y que la habían llevado a arreglar y la trajeron de vuelta.-

PREGUNTADO: Voz sabés algo de las tarjetas de identificación del material elaborado, que hicieron?

CONTESTADO: No sabía.-

19291

4/5/77 .-

Hecho ocurrido entre las 18 horas de el día 3/5 y las 8 hs. de el día 4/5/'77 .- REFINADOR NUEVO A DISCOS . D.S.R-1

Ifotma el Sr. Juan José Agulla,Jefe de Sec. Taller Eléctrico que fué cambiada la regulación de el trasmisor neumático de entreada de pasta, de el refinadorx de discos,esto anula el sistema de protección de el refinador, para los casos de quedarse sin presión de pasta, lo cual daría lugar en ese caso, a la destrucción de los discos, causando daños gravísimos que xxx no se pueden evaluarx .-
Esta máquina,es la misma que sufrió el atentado el día 12/4 informado el 21/4/77 .-

El Sr. Agulla realiza las averiguaciones con el Eléctricista de turno,Sr. León Sapiro quién manifiesta que a solicitúd de el Sr. ademar Flores, encargado de Sec. Prep.Pasta,lo puso en conocimiento que se estaba quedando sin presión de pasta,alo cual El Sr. Sapiro procedió a regular el trásmisor neumático de el refinador a discoslo cual produjo la situación anómala detectada por el Fefe Sr. Juan J.Agulla el día 4/5/76 .-

El. Sr. LEON. SAPIRO. NO. ESTA CAPACITADO NI AUTORIZADO. A manipular este equipo que no forma parte de el. sistema eléctrico.

Por Sec. Personal

Julio C. Cairo.-

Julio C Cairo

19292



REGISTRO No. 69

## Compañía Industrial y Comercial del Sur S. A.

SECCION PERSONAL

SAPIRO (APELLIDO PAT.) BARRIOS (APELLIDO MAT.) LEON (NOMBRE)

Fecha de nacimiento 10-08-46 Lugar LAVALLEJA

Nacionalidad ORIENTAL Estado Civil CASADO N.º hijos DOS

Domicilio SIRACUSA 2260

Localidad MONTEVIDEO Teléf. 50 65 52

DOCUMENTOS PERSONALES

PASAPORTE N.O CED. IDENTIDAD N.O 1.715.667 CRED. CIVICA N.O 23 CAS

S.A.A.

IMP. DIGITAL



Ficha Médica N.º Propuesto por

Ficha Caja Asignación N.º Ficha Caja Jubilaciones N.º

Carnet de Salud N.º Fecha de exp.

Recibí el Reglamento interno de la Cía.

León Sapiro Barrios

FIRMA HABITUAL

19293

N.° Registro

| SAPIRO | BARRIOS | LEÓN. |
|---|---|---|
| Apellido Pat. | Apellido Mat. | Nombre |

Fecha Nac. 10 - 7 - 46 Lugar 10ª SECCIÓN LAVALLEJA.

Nacionalidad ORIENTAL. Estado Civil CASADO. N.° Hijos DOS

Domicilio SIRACUSA. N.° 2260 BIS Entre VERONA. y

JOSE. MARÍA CHARRY. Localidad MONTEVIDEO. Teléf. 506552.

Céd. Ident. N.° 1.715.667 Cred. Civ. N.° ~~[illegible]~~ A 23045 Serie ~~[illegible]~~ B 3333.

Nombre del Padre WALTER SAPIRO SKIER Céd. Ident. N.° ~~[illegible]~~ 81.178.

Nombre de la Madre ISABEL BARRIOS. Céd. Ident. N.°

19205

Fecha 22 - 4 - 76 Firma habitual León Sapiro

EJÉRCITO NACIONAL
E.__M.__E
DEPARTAMENTO E-II
CA.______C/INF
M O N T E V I D E O

**PARTE DE VIGILANCIA**

**ASUNTO:** Operación 0011

**FECHA:** 2 de Mayo de 1977

**T E X T O**

Hora 10.00: Se instala vigilancia , se verifica la dirección del NN en la calle Siracusa 2260 Bis. Datos sobre la casa: Es una casa chica con una entrada para vehículos , en la parte del frente tiene una ventana y una puerta de color marrónn. Hacia el fondo tiene un galpón de lata el cual linda con el Nº 2260 . Tiene en la parte del fondo un patio el cual se comunica con la casa corres ondiente el Nº 2260.

Hora 1200 : Noa hay novedad, el movimiento de la casa es normal, se constata la presencia de una NN femenina , de aproximadamente unos 35 años, pelo negro, cutis blanco, de complexión fuerte, de unos 60 Kg. de peso y 1,65 de estatura . Se constata la presencia de dos Niñas de 2 y 4 años aproximadamente y la presencia de una NN de edad ,de pelo canoso , con lentes que posiblemente sea la propietaria del Nº 2260 .

Hora 16.30 : Sale el NN ? de complexión fuerte, 80 Kg. de peso, 1,67 metro de estatura aproximadamente, de cutis blanco , pelo castaño clara tendiendo a color Rojizo y de bigotes también rojizo,y se dirige al almacén cito en la intersección de las calles Siracusa y Verona , con una de las niñas a hacer compras y luego se dirigió a su domicilio.

Hora 17.40 : Sale a la entrada de Vehpiculos el NN donde se pone a reparar una bicicleta de Niños.

Hora 19.00 : Sale el NN, vestido de campera negra, pantalón celeste y un bolso a la espalda y se dirige a la calle Jose M. Charry Nº 3825 donde permanece por espacio de 25 minutos. Después de éste tiempo sale y se dirige nuevamente a su domicilio.

Hora 20.00 : Sale de su domicilio dirigiendose a la parada de José M. Charry y Bolivia donde tomo un ómnibus de la empresa Cutsa con destino a la Aduana . Se pierde contacto con el NN.

Hora 22.00 : No se detecta la entrada del NN en la fábrica .

Hora 22.30 : Se levanta la vigilancia en Sicssa y domicilio del NN no detectando su presencia en ninguna de las dos Zonas.

19295

**MEDIOS EMPLEADOS:** propios

**GASTOS:** Transporte N$ 6,48. Bar N$ 3,19, total 9,67 de nuevos pesos

**PERSONAL QUE INTERVINO:** 16, 22, 62 y 67

C.M.

# PARTE DE VIGILANCIA

**ASUNTO:** OPERACION 0011/977

**FECHA:** 3 de mayo de 1977

**T E X T O**

-0600 -No se constató la salida del NN de la fábrica
0930 -Primer movimiento de la finca, sale la señora del NN al patio
1100 -Concurre la señora con una de las niñas al almacen
1345 -Llega el NN a la fábrica caminando, vestido de campera negra y pantalon gris)
1400 -No se constató la salida del NN de la finca
2150 -Sale el NN de la fábrica y se dirige a su domicilio caminando
2235 -Llega a su domicilio el NN
2245 -Se retira la vigilancia

19296

**MEDIOS EMPLEADOS:** Propios

**GASTOS:** 2 omnibus 0,75 nuevos pesos c/u, total N$ 1,50 y en panaderia 1,62 , total N$ 3,12

**PERSONAL QUE INTERVINO:** 16 - 62 - 22 - 67

C.M.

ACTA.- En Montevideo a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos setenta y siete, comparece una persona de nombre RENE CARDOZO DE GARCIA DE SALAZAR, oriental, viuda con documento de identidad No. 1.537.291, con domicilio en Espinillo Nro. 1279, de ocupación Hacendada, quien es interrogada sobre el siguiente tenor :.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO .- Si conoce al Capitán Julio Ribas, caso afirmativo desde cuando y por intermedio de quién .- CONTESTADO : Sí, aunque en realidad tomo conocimiento de que es Capitán en este momento , ya que me fue presentado y él mismo se presentaba como Coronel del Ejército.- Lo conocí hace aproximadamente tres o cuatro meses digo siete u ocho meses y por intermedio del señor "COCO" GINES , persona que conocí en una oportunidad en la ciudad de MELO . PREGUNTADO .- Cuál fue el motivo de serle presentado la persona que decía ser Coronel JULIO RIBAS.- CONTESTADO .- Me fue presentado a raíz de que el mencionado GINES quien fue empleado del liceo de MELO y aparentemente homosexual me dijo que el Coronel RIBAS quería tener una entrevista conmigo.- PREGUNTADO .- Relate en qué circunstancias, indicaddo lugares y conversación mantenida,conoció al Capitán RIBAS.- CONTESTADO.- Luego de que él me llamara por teléfono convinimos en encontrarnos la primera vez en mi domicilio .- En estas circunstancias me expresa que debido a mi vinculación con Militares podríamos ayudar al mencionado GINES para que le dieran un puesto en la Enseñanza en MONTEVIDEO .- Se supone que para ello yo hablaría con el señor General AGUERRONDO, persona que es de mi conocimiento. Durante el transcurso de la conversación me pregunta qué opino del estado actual del país y si conozco a los Generales GREGORIO ALVAREZ y ABDON RAYMUNDEZ , &x contestándole yo que no.- Posteriormente se interesa por la fracción política a la que pertenecí y me dice que los Militares se encuentran divididos en tres grupos . Ante mi requerimiento de cuales serían esos grupos me expresa que me lo va a decir en otra oportunidad .- Me dice también que el General ALVAREZ era un traidor a la Patria , sin especificar el motivo de esta acusación . Posteriormente pensando en su jerarquía y en la vinculación con la enseñanza le escribo unas líneas para solucionar algunos problemas relacionados con la Escuela No. 122 de CARAGUATA .- Por segunda vez lo entrevisto personalmente en su escritorio de la calle 25 de Mayo 535 , 2o. Piso, Escritorio 1 , donde inclusive se leía en la puerta la inscripción "CORONEL JULIO RIVAS" Al decirle que precisaría hablar con el señor Jefe de Policía de TACUAREMBO me hace una tarjeta para el mismo agregando y refiriéndose a los General ALVAREZ y RAYMUNDEZ " Estos no atienden a nadie" .La tercera y última vez que lo vi fue también en su escritorio donde me expresó que se encontraba muy ocupado y que no podía atenderme debiendo yo volver en otro momento. En la primera oportunidad , cuando lo ,

1928

..//..

entrevistó en mi casa me dijo también si conocía al General CRISTI Al decirle que no me expresa que es una excelente persona, que hay que rodearlo para apoyarlo y me dice que me traerá unos folletos para que yo hable con la gente en la campaña y explique las vistudes del General CRISTI y lo haga conocer.- Ante ello yo le contesto que me encuentro muy ocupada y que no lo podría hacer .- PREGUNTADO .- Si tiene algo más que agregar, quitar, o enmendar . CONTESTADO .- En la oportunidad que cito al General CRISTI, me dice además acerca del mismo, que por no ser un hombre muy explícito se necesita vincularlo y hacerlo conocer entre la juventud para que la misma lo apoye, ofreciéndose incluso a presentármelo .- No dando para más se clausura la presente, leída que le fue a instada a hacerlo por sí misma , en prueba de conformidad, ratificando sus dichos , firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados .- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C.I. 1.537.271

RENE CARDOZO DE GARCIA DE SALAZAR

- Declarante -

19298

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 46.689
FECHA: 2- AGOS. 979.

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: VAZQUEZ

NOMBRES: NURÍA OLGA.

C.I.No. ________ C.C.Serie ________ No. ________

FECHA NACIMIENTO: ________ LUGAR NACIMIENTO: ________

ESTADO CIVIL: ________

OCUPACION: ________ LUGAR DE TRABAJO: ________

DOMICILIO: ________

CUTIS: ________ OJOS: ________ CABELLOS: ________

PESO: ________ ESTATURA: ________ SEÑAS PARTICULARES: ________

ACTIVIDADES: -

HIJO DE: ________ Y DE: ________

DATOS: ________

CONYUGUE O SIMILAR: ________

C.I.No.: ________ C.C.Serie: ________ No. ________

FECHA NAC: ________ LUGAR NAC: ________

OCUPACION: ________ 19299

HIJOS: -

El día 29/2/76 concurre a la cabaña un coche (1 verde limón, tipo cupe de dos puertas matrícula C 507 667 argentino, con 6 ocupantes, 5 de ellos masculino y 1 femenino. Poco más tarde se retiran 2 personas del sexo masculino.
Al día siguiente el informante se ~~por~~ entera por intermedio de la inmobiliaria que esa cabaña se había alquilado por 30 días. El mismo día el informante able con una persona que era empleado de la ex-casa de Pacheco Areco y le pregunta si conocía a las personas que habían alquilado esa cabaña y le dice que sí, que lo conoce y se llama Carlo o Carlitos Misa (Mario) y que su madre tiene un comercio en la calle que va al club hípico desde la calle Recu casi calle 50 al lado de un comercio que recargan garrafas.
A los 10 días siguientes aproximadamente de estar estás personas, uno de los que quedaban en la cabaña le pidió al informante si no le podía traer las llaves de la cabaña cosa que está persona se le negó. Esto ocurre en horas de la mañana y en horas de la tarde concurre el antes mencionado Carlitos Misa con una mujer y se encontro que en la cabaña no había nadie y adoptó por romper un vidrio de la ventana para retirar unas maletas. Esta pareja se encontraban sumamente nerviosos y le mencionaron al informante que se iban a Buenos Aires por Paysandú.
Quiero dejar constancia que en ese momento que estas personas retiraban los bultos, se estaba buscando en este balneario al asesino del Barista de la Ciudad Vieja

19300

En momentos que esta pareja se va a retirar llegan (2
al lugar los dos individuos que se habían retirado en
la mañana y se entabla una discución entre ellos
mientras la mujer se quedo en el coche y llama a su
acompañante (Miso) y les grita a los que quedan
que se iban a morir de hambre. Miso les dice
nos vemos en Venezuela, la mujer decía llamarse
Ana María.

Se entrega la cabaña

Mayo de 1976 vuelven a comprar la cabaña con
un coche Opel negro 4 puertas matrícula C.705.762.
argentino con 3 ocupantes, 2 masculinos 1 femenino
A los días empiezan a llegar coches no se les
pueden sacar las matrículas debido a que llega-
ban en distintas horas de la noche, y los dejaban
en las partes obscuras de la cabaña, estos vehículos
llegaban con 2 o 3 personas jovenes.

El día 29/6/76 llegó un coche matrícula P.11589
de Minas con 3 personas masculinas 1 de ellos
quedó en el vehículo y los que entraron permane-
cieron de 10 a 15 minutos y salen rápidamente.
esto ocurrió a las 11 y 30 horas.

Se entera el informante que uno de los que habría
venido a vivir en la cabaña compra una moto
Yamaha matrícula 74783 de Montevideo, color verde y blanco
a la semana la pinta de color rojo y negro con la
misma matrícula, más tarde llega Miso en el
coche Opel traído por una persona que decía ser
Guillermo Rodriguez que parecería ser el dueño
de la cabaña y el coche Opel. 19301

Al otro día por comentarios de uno de los que quedaba en la cabaña o sea el hermano de Rodrigues al que lo llaman José Luis, que se retirabau a Brasil (Río de Janeiro) a los pocos días empiezan a llegar en núcleo de 4 o 5 personas y en una oportunidad llegaron 8 personas 5 masculinas y 3 femeninos todos caminando y por distintos lados portando bultos después de encontrarse en la casa prenden la radio para que los vecinos no percaten nada de lo que ellos hablan, ésto ocurrió el día 3/7/76 a la hora 17 y 30.
En momentos que todos estos personas estaban dentro de la cabaña el informante le dice a la señora que va a la comisaría y cuando vuelve se encuentra por el camino a dichos personas que se iban retirando por distintos lados, aparentemente éstos personas sintieron al informante, por eso adoptaron por irse. Luego en horas de la noche a las 24 y 30 salió el de la moto y trajo 1 persona masculina y volvió a salir y trajo otra quedándose toda la noche levantados con las luces prendidas y conversando. Al día siguiente 4/7/76 se retiran todos de la cabaña y no queda nadie.
Aproximadamente a los 10 días llegan a la cabaña el empleado de la inmobiliaria con el Escribano preguntando por los muchachos, porqué se les habrá vencido todos los plazos y se retiran.
El 26/10/76 a la hora 15 y 15 llega un coche matrícula R 20141 de Paso de los Toros con 2 personas jóvenes

Aparentemente con llaves apropiados entran en la cabaña retirando un paquete envuelto en naylon lo llevan al coche y salen rápidamente. 

El 20/11/76 a la hora 12 y 30 llega la pareja en el Opel, según ellos volvían de Río, y en horas de la tarde llega el hermano con la moto entra y se retira rápidamente. Aproximadamente a los 6 días de estar ésta pareja llega una camioneta rural azul, matrícula 291 264 Montevideo con 2 parejas jovenes permaneciendo 2 o 3 horas y se retiran, ésto ocurrió en horas de la tarde y al día siguiente vuelve la camioneta con 5 personas 3 masculinos y 2 femeninos y permanecen hasta altas horas de la noche quedando la pareja del Opel.

El 1/12/76 salen a los 8 la pareja con el Opel retornando a pie. En horas de la tarde se hace un relevamiento de la zona constatando se encontraban en la cabaña 4 personas, 3 masculino y 1 femenina, 2 se retiran en una moto no identificada, al observar la presencia de 3 personas extraños quedando una pareja en la cabaña. Luego estos personas se retiran de la zona

El informante comunica que a pocos minutos de retirarse el personal de investigaciones sale una persona de la cabaña con un reflector portatil haciendo señales como para indicar a alguien que se podían arrimar, y así fue que en pocos minutos se aproxima en la obscuridad un vehículo aparentemente V.W. blanco con 5 o 6 ocupantes entre ellos una mujer.

esto ocurrio a las 22 y 40 y se retiran en horas de la madrugada, permaneciendo un pareja en la cuál la mujer no se deja ver, pero se siente la voz.

El 2/12/76 a la hora 16 llega la camioneta azul con 5 personas, entre ellos los dos hermanos Rodriguez, permaneciendo pocos minutos y se retiran quedando los dos hermanos, más tarde salen con una garrafa grande y vuelven rápidamente con lo mismo.

A las 22 horas se escuchan varias voces masculinas, no pudiéndo apreciar nada de lo que hablaban a que ponen la radio en voz alta, pero si se pudo apreciar qué en la cabaña no se encontraba ningún vehículo.

Estas charlas siguieron hasta las dos de la madrugada, momentos en que se levanta el informanté, después se acuesta y se dormita, pero aproximadamente a las 3 de la mañana se despierta la señora y escucha que de la cabaña salia un coche.

22/12/76 concurrieron 2 coches, uno de ellos una Coupe matrícula argentina 403616 y otro coche de color amarillo obscuro al que no se le pudo sacar la matrícula, de estos bajaron muchos bultos, uno de los bultos era muy pesado y tubo que ser transportado por 2 personas.

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 20 de abril de 1977.-

Objeto: informar.

AL SEÑOR AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE URUGUAY
Coronel D LUIS VILLAGRAN LEMES
Av. Santa Fé 1461
BUENOS AIRES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Agregado Militar y con referencia al requerimiento formulado por intermedio de su atento Oficio Nº 26/77, me complazco en hacerle llegar adjunto a la presente un informe sobre identificación de vehículos.

Con respecto a IGNACIO PIROVANO y las personas propietarias de los vehículos de referencia, no registran antecedentes en esta Jefatura.

Asimismo, dicha información se ha requerido a la Comunidad de Inteligencia Nacional, cuyos resultados de existir, se remitirán oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las expresiones de mi mayor consideración.

ADOLFO MARCELO ANTI
Coronel
Jef II Icia (EMGE)

Recibido 21/4/77-

19305

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

FOTO

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
# CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: VAZQUEZ BOSCH NOMBRES: Nuria Olga

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,61 mts. PESO: 46 kgrs. CABELLOS: Castaño Oscuro

OJOS: Verdosos CEJAS: poco pobladas NARIZ: respingada

N.° CED. DE IDEN. 9.382.376 DPTO: Cap. Federal Argentina N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Argentina

CREDENCIAL CIVICA SERIE - - - - - - - N.° - - - - - - - - SEXO: femennino

FECHA DE NACIMIENTO: 20 junio de 1951 DPTO: Capital CIUDAD: Buenos Aires

DOMICILIO: Manuel Belzú 2581 DPTO: Buenos Aires CIUDAD: Buenos Aires

PROFESIÓN: Maestra de pintura y ceramica ESPECIALIDAD: - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO no ejerce DIRECCIÓN: - - - - - - - - - - -

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Esc 31 Bs.As. 7mo. año SECUNDARIA GRADO: Esc de Olivos 3 año

U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - - -

OTROS: Esc. de Bellas Artes y Ceramica Esc. GRADO: Pablo Albarrasin de Santo.-

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mario Rubén Venturo FECHA NACIMIENTO: 9-OCT-1950

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Carlos Vazquez NOMBRE DE LA MADRE: Olga Bosch

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - FECHA NAC. - - - - 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Raúl Alfonso, 2.- Hugo Carlos 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: A su familia

DOMICILIO/A: Manuel Benzú 2581 TELEFONO: 7955141 Bs.As.

UNIDAD CAPTORA: Ca.C/Inf de E. FECHA DE DETENCION: 17-MAR-1977

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

19306

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

E. d. Nº 116256
E. d. No. 11.62.56 46693

ACTA: En Montevideo a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, comparece quien acreditó ser MARIO RUBEN VENTURO SANDOVAL, de nacionalidad argentino, titular de la cédula de identidad número 7.083.968,(argentina); de profesión comerciante, domiciliado en Manuel Benzú 2581, Buenos Aires Argentina,quien al ser interrogado sobre el siguiente tenor responde:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce a Estanislao Daniel VALDEZ REQUENA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: En que circunstancias lo conoció.- - - - -

CONTESTADO: Cuando concurrió a la cabaña de la calle 32 y Becú en Lagomar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si Estanislao VALDEZ REQUENA, concurría a cabaña de la calle 32 y Becú en Lagomar.- - - - - - - -

CONTESTADO: Si, ayer lo vi alli y supongo que en otra oportunidad también haya concurrido, porque es dificil llegar a la misma y él ya conocia el camino.- - - - - -

PREGUNTADO: A que iba Daniel VALDEZ REQUENA a la cabaña

CONTESTADO: El iba a buscar a Guillermo RODRIGUEZ. - -

PREGUNTADO:Sí escuchó algún otro comentario referente a las actividades de Estanislao Daniel VALDEZ. - - - -

CONTESTADO:Por intermedio de Guillermo y Miguel supe que Estanislao tenía un valero en Punta del Este.Por o-

tra parte Miguel y Guillermo me comentaron que eran in-
tados por Estanislao a embarcarse en el mismo. - - - -
Me enteré además por Guillermo y Miguel, que estos le ven
dian Marihuana a Estanislao.- - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Que vehículos le conoció a Estanislao VALDEZ.
CONTESTADO: La única vez que lo ví, en la cabaña, fue en -
un Volkswagen blanco. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmen
dar a lo anteriormente manifestado. - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Que no y en prueba de conformidad firmo un
original y cinco copias del mismo tenor. - - - - - - - -

MARIO RUBEN VENTURO SANDOVAL
C.I.7.083.968
DECLARANTE.-

18308

C. G. E.
E M E.

Form. OPM/1

## OFICINA DE POLICIA MILITAR
## CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

# FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: VENTURO SANDOVAL NOMBRES: MARIO RUBEN

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Lagomar Man.60. Sol 20 N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,70 mts. PESO: 65 kgrs. CABELLOS: Castaños

OJOS: castaños CEJAS: pobladas NARIZ: recta

N.° CED. DE IDEN. 7083968 DPTO: Bs.As. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Argentino

CREDENCIAL CIVICA SERIE - - - - - - N.° - - - - - - - - SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO. 9-OCT-1950 DPTO: Cap.Federal CIUDAD: Bs.As.

DOMICILIO: Manuel Benzú 2581 DPTO: Argentina CIUDAD: Bs.As.

PROFESIÓN: Comerciante ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO Avda. de Mitre 391 DIRECCIÓN: Buenos Aires

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Colegio Don Bosco Bs.As. SECUNDARIA GRADO: 4to. años

U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

OTROS: - - - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - -

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nuria Olga Vazquez FECHA NACIMIENTO: no recuerda

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Mario Benture NOMBRE DE LA MADRE: Alcida Sandoval

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - - FECHA NAC. - - - 4.- - - - - - - FECHA NAC. - - - -

2.- - - - - - - FECHA NAC. - - - 5.- - - - - - FECHA NAC. - - - -

3.- - - - - - - FECHA NAC. - - - 6.- - - - - FECHA NAC. - - - -

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Maria Elsa 2.- - - - - - - 3.- - - - - - - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: a su padre

DOMICILIO/A Cramer 355 Piso 10 Ap. 5 TELEFONO: 7727907

UNIDAD CAPTORA: Ca.C/Inf de E. FECHA DE DETENCION: 17-3-1977

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

19309

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 46710
FECHA: 12-08-79

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: GONZALEZ CACERES

NOMBRES: EDISON DARIO

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: ______

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
21 NOV. 1978
Recibido ______ No. 7839
H. ______
Antecedente No. ______

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECN[ICA]

Montevideo, 21 NOV. 1978

Se pasa al Departamento 8 a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

T. ROCHA FRANCO
SUB. CRIO. P.A.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig.5863/78.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL fam.

Montevideo, 23 de noviembre de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que Edison Darío GONZALEZ CACERES se encuentra prontuariado con el Nº 262.411 con el siguiente antecedente: 7/XI/75-Hurto-canje Dpto. de Florida.-

BNJ

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

19310

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INE)
NUMERO: 46711
FECHA: 11.08.79

ORGANIZACION: ___

APELLIDOS: MILAN RODRIGUEZ

NOMBRES: CARLOS MARIA

C.I.No. ___ C.C.Serie ___ No. ___

FECHA NACIMIENTO: ___ LUGAR NACIMIENTO: ___

ESTADO CIVIL: ___

OCUPACION: ___ LUGAR DE TRABAJO: ___

DOMICILIO: ___

CUTIS: ___ OJOS: ___ CABELLOS: ___

PESO: ___ ESTATURA: ___ SEÑAS PARTICULARES: ___

ACTIVIDADES:

Carlos María MILAN RODRIGUEZ se encuentra prontuariado con el Nº 270.277 con el siguiente antecedente: 12/I/77-Lesiones-Sec.2ªa.Jdo.Ldo.de Pando.-

En cuanto a las demás personas mencionadas, no registran antecedentes bajo tales nombres en el registro respectivo de este Departamento.-Haciéndose constar que no se toman en cuenta los números de cédula de identidad de Montevideo, aportados para un informe exacto, en razón de que los prontuarios de cédula...

DNPT
DILINS. 5863/78

CONYUGUE O SIMILAR: ___

C.I.No.: ___ C.C.Serie: ___ No. 19311

FECHA NAC: ___ LUGAR NAC: ___

OCUPACION: ___

HIJOS: ___

Fs. 2

Según PEI No. 64/79 de la D.N.I.I.
EVALUACIÓN: B - 2

SUPUESTO FIRMANTE DE UN MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL FECHADO EL 10/9/979, AL CUMPLIRSE 75 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE APARICIO SARAVIA (Según el Boletín sedicioso clandestino "DES DE URUGUAY", correspondiente a la 2da, quincena del mes de octubre de 1979 No. 20). MANIFIESTO QUE SE REFIERE A LAS ETAPAS DEL PROCESO INSTITUCIONAL ELABORADO POR EL GOBIERNO.

46718

DOMICILIO (1980) VERDI 4338
EDAD (1980)- 61 años
Según Parte de Novedades de la D.N.I.I.No.168/980 del 17JUN980 es detenido a la salida del bar sito en URUGUAY y EJIDO, donde se encontraba reunido con integrantes del Movimiento de Rocha.
En la oportunidad se trata lo relacionado con la detención de varios dirigentes políticos.

46718

LUIS ARNOLDO (BORSARI) IHAZ. O.C. RI. 276.558

19312

0401
0030
1366

20-DIC-985. CUARTETO. Hoja

## PERDICES PARLAMENTARIAS

APROVECHANDO los calorcitos y los efluvios alcohólicos de las Fiestas tradicionales, varias son las parejitas que hacen de diciembre el mes más casadero del año. En esferas parlamentarias, como no podía ser de otra manera, la epidemia ha causado varias víctimas: en primer lugar, el diputado Daniel Lamas Balestra (CBI), que tan pronto como sucumbió, casi desde el Registro Civil mismo, partió hacia España en luna de miel oficial. Pero no fue el único: el 12 de diciembre contrajo las mentadas nupcias Luis Borjary, secretario del senador Carlos Julio Pereyra. El 14 de diciembre, la víctima fue Carminillito Mederos, hijo y secretario de don Carminillo. El 21 de diciembre, el mismísimo día que comienza el verano, comienza el himeneo de Julio Pablito Croce, suplente de Juan Raúl y miembro del Directorio del Partido Nacional. Por último, el día 27 la hasta entonces Srta. María José Recalde dará cuenta de Horacio Ruggiero. Ella es secretaria de Juan Raúl, y él, secretario de prensa de Wilson (como ven, todavía hay casamientos arreglados en pleno siglo XX). Eso sí: *al Juan Raúl no hay quien lo case.*

19313

30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

46744

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

Montevideo, 8 de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5237/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno Según Oficio Nº 1907/80 el recluso común Daniel Wilson 46744 AVILA BORBAS Hijo de Ramón y de Dionisia de 21 años de edad, nacido el día 12 de noviembre de 1958 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº5323 y Burguez

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.= el que fuera detenido el día 8 de julio de 1980 Por el delito de " USURPACION ".===================

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19314

Sub-Crio. (P. A.)
SARA ...
JEFE

C. G. E.

E M E.

46768

HOJA DE TRAMITE N.º 200/SO/980.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO E-II DED E.M.E.-

Fecha: 25 de Octubre de 1980.-

Origen: CA.C/INF. de Ejército.-

Oficio ............ Matricula N.º ............ Carpeta N.º ............

Texto

-Por la presente cúmpleme elevar a usted informes del Cbo.1º.Jorge Testa y Sdo.1º. Víctor Araújo, así como actas de declaraciones de los ciudadanos Jorge Daniel RODRIGUEZ DA LUZ y Gerardo Odisio RODRIGUEZ DA LUZ, los cuales fueron detenidos el 242035 OCT 80 por orden del Sr.Cte.en Jefe de Ejército y liberados el mismo día a las 23.25 mediante orden del Sr.Cte.en Jefe de Ejército.- 46768

-Se deja constancia que consultadas las agencias D.N.I.I. y O.C.O.A. los mencionados no registran antecedentes.

Sello

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA CONTRA INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

Entrada

27-X-980

23/DIV. INT.

Fecha ............ Hora ............

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la CA.C/INF. de E.-

Mayor: ARTURO AGUIRRE

Iniciales -jmc-

19315

SEÑOR JEFE DE LA COMPAÑIA DE CONTRA INFORMACION DE EJERCITO.-

Jorge Testa, Cabo de Primera de la Compañía a su mando, dando cumplimiento a su orden verbal ante usted se presenta e informa:

Que en el día de la fecha con los Soldados Borguer Ferreira y Mauro Santellán a mi mando en un vehículo VW matrícula E-1004 se le brindó seguridad móvil al Sr.Cte.J.E.

Que en momentos que circulaba por la Avenida Circunvalación Américo Ricaldoni en dirección norte al llegar a Avenida Italia el vehículo del Sr.Cte.J.E. se detuvo por cambio de luz en el semáforo, estacionándose en el costado derecho el camión Fiat OM-65 Matrícula 131.682, no viendo el suscrito nada anormal.

Que en ese momento se recibe una comunicación radial del Soldado Víctor Araujo, custodia personal del Sr. Cte.J.E., para que se efectuara la detención de los ocupantes de dicho camión por orden del Sr.Cte.-

Que dando cumplimiento a dicha orden se procede a detener el camión.-

Que en la intersección de Avenida Centenario y Belgrano se le da alcance encerrándosele e intimidando a los ocupantes a bajar.-

Que los ocupantes acatan la orden sin oponer resistencia, procediéndose al chequeo de los mismos y a la revisación del camión.-

Que en momentos en que se procedía a recabar los datos se recibe un segundo comunicado del Sr.Cte.J.E. consultando si los mismos fueron detenidos contestándosele afirmativamente.-

Que el Sr.Cte.J.E. dispone que sean trasladados a la Seccional Policial correspondiente.-

Que se recibe un tercer comunicado del Sr.Cte.J.E. rectificando la orden anterior que los detenidos sean trasladados a la Compañía de Contra Información para efectuarse las averiguaciones correspondientes.-

Que en cumplimiento a dicha orden los detenidos son trasladados conjuntamente con el camión a la base de la Ca. tomándose las medidas de seguridad pertinentes.-

46768

Que es todo cuanto tengo que informarle a usted.-

Saluda a usted atentamente

Sdo. 1ra. JORGE TESSA.-

19317

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
Ca. C/INF.
M O N T E V I D E O
242330 -OCT- 1980

46768

SEÑOR JEFE DE LA COMPAÑIA DE CONTRA INFORMACION DE EJERCITO.-

Víctor Araujo, Soldado de Primera de la Compañía a su mando, dando cumplimiento a su orden verbal ante usted se presenta e informa:

Que en momentos en que circulaba el vehículo del Sr.Cte.J.E. por la Avenida de Circunvalación Américo Ricaldoni en dirección a Avenida Italia a la hora 2035, es detenido por el cambio de luz de los semáforos, estacionándose del lado derecho un camión Fiat OM-65 ocupado por dos personas del sexo masculino.-

Que la persona que conducía el camión se puso a observar el interior del vehículo en forma aparentemente irónica como si presentara síntomas de ebriedad.-

Que el Sr.Cte.J.E. dispone que la custodia movil procediera a la detención y traslado a la seccional correspondiente.-

Que al tenerse conocimiento de que fueron detenidos, el Sr.Cte.J.E. dispuso el traslado de los mismos a la Ca.C/Inf.E. para que se procedieran a hacer las averiguaciones correspondientes.-

Que siendo la hora 2320 el Sr. Cte.J.E. dispone que se comunique a la Ca.C/Inf.E. que las personas detenidas sean puestas en libertad.-

Que es todo cuanto tengo que informarle a usted.-

Saluda a usted atentamente

Sdo.1ra. [signature]
VICTOR ARAUJO.-

ACTA: En Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Jorge Daniel RODRIGUEZ DA LUZ, oriental, casado de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1.441.261, domiciliado en Horacio Areco 3525, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: En éste momento mi Señora se encuentra en la casa de su madre, pues- - estamos momentaneamente separados, por lo cuál conmigo vive un hijo mío de 21 mes-

PREGUNTADO: Cuál es su lúgar de trabajo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Trabajo en José L. Terra 2243, donde está ubicado el Mercado Agrícola y me dedico a bender papas y bananas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si el camión que manejaba, marca CM-65 matrícula 134.682 es de su propiedad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: A quién pertenece el camión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Pertenece al Señor Alfonso MONZILLO que es mi patrón.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Cuál es el domicilio de su patrón.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Vive en Brazo Largo 3595.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Qué estaba haciendo cuando conducía el camión en la zona de Ricaldoni y Avda. Italia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Venía de cobrar una cuenta en Gabriel Pereira y Benito Blanco y me dirigía a mi domicilio porque ya había finalizado mi tarea del día.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Cuáles fueron sus manifestaciones cuando observó un vehículo Mercedes Benz que se desplazaba a su isquierda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Yo recién advertí el vehículo Mercedes Benz al detenernos en los semáforos de Avda. Italia; allí mirando el vehículo le dije a mi hermano que me acompañaba "Mirá que lindo un Mercedes Benz 300, cuando me pueda comprar uno de éstos"- -

PREGUNTADO: Si reconoció el vehículo como perteneciente a las FF.AA.- - - - - - -

CONTESTADO: Sí Señor, me dí cuenta cuando me pasó le vi la matrícula y si lo miré tanto fue porque me gustan los autos y las motos.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le dirijió la palabra a los ocupantes del vehículo Mercedes Benz.- -

CONTESTADO: No Señor, en ningún momento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si algomás le llamó la atención del vehículo Mercedes Benz.- - - - - -

CONTESTADO: Sí, cuando estábamos detenidos en el semáforo vi que el acompañante del chofer me miraba y hablaba por una radio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: En qué lugar fue detenido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Fui detenido en Avda. Centenario y Belgrano por los ocupantes de un - vehículo VW blanco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que manifestaciones realizó al ser detenido.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Como pensé que me iban a asaltar porque llevó N$ 22.000 en mi bolsillo le dijo a mi hermano "la quedamos".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Jorge Daniel Rodriguez

PREGUNTADO: Si para efectuar estas declaraciones fue Usted objeto de apremios físicos síquicos o morales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fue la presente en el lugar y fecha arriba indicado, se ratifica de sus dichos y en prueba de conformidad firma un original y cinco copias del mismo tenor.

JORGE DANIEL RODRIGUEZ DA LUZ
C.I.: 1.441.261

40776

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección**

Montevideo, 4 de enero de 1984.-

OFICIO Nº 59/84

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

46776

**OBJETO**

Miguel A. SOSA CASANOVA, su lib.Venc.Cond. se comunica.-

R.A

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado Penal 7mo. Turno Según Oficio Nº 2357/83 el recluso común Miguel Angel SOSA CASANOVA Hijo de Roberto y de María Violeta de 25 años de edad, nacido el día 7 de diciembre de 1958 Profesión Albañíl Estado Civil soltero con domicilio en la calle Villa Juanita S/N Las Piedras

Apto. ......... Correspondiente a la Seccional Policial 21 el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1981 Por el delito de "VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN CONC.FUERA DE LA REIT.Y UN DELITO DE ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR"

19321

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-
Of.Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

46786

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 27 de julio de 1983

OFICIO N° 3367/83.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
N[illegible]A SANCHEZ, Nelson
su lib. Venc. de Cond.
se comunica.-
maf

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. Penal 1er. Turno

46786 Según Oficio N° 775/83 el recluso común NOBA SANCHEZ, Nelson Hijo de Julián César

y de Ester de 28 años de edad,

nacido el día 30 de Setiembre de 1954.

Profesión Of. monolítico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Géminis Viv. No. 36 casi Rosario

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 27 de julio de 1981.

Por el delito de "Hurtos en Reiteración Real"

19322

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.

Of. Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE.

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL INSTITUTOS PENALES

46820

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección**

OFICIO Nº .3717/984.-...

Montevideo,... 6 de julio...... de 1984... .... .... .... ....

OBJETO

Penado Miguel Angel // [illegible]NAÑDEZ, su Lib. // Venc. Cond. se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-hrbl-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento. de. Condena..-

Por el Juzgado Letrado en. lo. Penal. de. 9no.. Turno.-.-.....

Según Oficio Nº 999/82.-. el recluso común Miguel. Angel. //....

FERNANDEZ.-.-.-... Hijo de Luis. Alberto.-.-.-.-.-.-..........

y de Juana.-.-.-.-...... de 27.-.-.-.-.-.-........ años de edad,

nacido el día 10.-.-.-.. de .mayo.-.-.-.-............... de 1957.-

Profesión albañil.-.-.-.-......... Estado Civil .casado.-.-.-.....

con domicilio en la calle .Vigo. 4210.-.-.-.-.-.-..................

Apto. .-.-.-.-.. Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.-.-.-...

el que fuera detenido el día 09.-.-.- de ..julio.-.-.-.-..... de 1980.-

Por el delito de ."VIOLACION. EN .CARACTER .CONTINUADO".-.-

................................................................19323...

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp. May.________________.-

H. Luis SOSA VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

46823

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO
FECHA 16/XI/79

ORGANIZACION:
APELLIDOS: POMI ROVIROTTA
NOMBRES: ORLANDO JOSE
C.I. No.: 15.732 (R.NEGRO) C.C.Serie IAA No.: 9.955
FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO
ESTADO CIVIL
OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO:
CUTIS OJOS CABELLOS
PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: 18-II-980- PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.

VER PAQUETE 33.

HIJO DE: Y DE:
DATOS:

CONYUGE O SIMILAR:
C.I. No.: C.C.Serie No.:
FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO:
OCUPACION:
HIJOS:

19324

**SECRETO**

D.a № 026347

D.a No.026347

46823

DIVISION EJERCITO III.

ESTADO MAYOR.-

OFICIO No.34/D-2/979.-

Paso de los Toros, 06 de noviembre de 1979.-

DIVISION DE EJERCITO - III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Amplia lo expuesto en Oficio No.20/D-2/79, rel.ciudadanos de este ámb.que estarían comp.el Acto Inst. No.4.Art.2.inciso b.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Ampliando lo expuesto en mi Oficio No.20/D-2/79 de fecha 17 de Agosto de 1979, adjunto al presente y a los efectos pertinentes, elevo a usted la relación de ciudadanos que en este ámbito, estarían comprendidos en lo que estipula el Acto Institucional No.4 en su Artículo 2 inciso b.-

-Se adjunta los siguientes Partes de Información:

Parte Especial de Información No.050/S-2/79/R.C.3.

Parte Especial de Información No.47/79/B.I.3.

Parte Especial de Información No.33/79/Bn.I.9.

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. [signature]

Boscán Hontou.-

MJC/rds.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.) ENTRADA ARCHIVO Fecha 12/11/79 1000 17381

19325

Unidad. Bn.I.7.-
23-Oct-79.-
Fecha. Hora. 0900.-

No.____

46892

(Solo para maestros).-

-Apellidos y Nombres: LATORRE BESINO, Amílcar, Gregorio.-

-Documento de Identidad: C.I.No.1.324.715.-Procedencia MONTEVIDEO.-

-Ocupación: Funcionario del Bco. de Crédito.- Lugar de trabajo Banco de Crédito.-

-I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE

Grado: SEDESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | -25-6-969: Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, cuando tomaba parte de una reunión de bancarios, no autorizada, que se llevaba a cabo en un local del Partido Demócrata Cristiano, ubicado en Tacuarembó No.1552.-<br>Según Informe No.691, fechado el día 2/9/969, integra el grupo de activistas gremiales de la Sección Mecanizada del Banco de Crédito.-<br>24/10/977: Realiza trámites de pasaporte con pretenciones de viajar a los EE.UU. de América, formulario No.1138.- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

19326

PER Nº 74/979 Bn.I.7

"S E C R E T O"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — CC — Hoja 1/2
Servicio de Información de Defensa — MEMORANDUM (I) No. 058/79 — 20/NOV/979

**ASUNTO:** Ampliación de Partes Especiales de Información Nos. 220 y 225/79 del Departamento II (Exterior) de este Servicio.

**RESPONDE A:** Información existente en este Servicio.

**DIFUSION:** SID PARA: E-2 - N-2 - A-2 - C-2 - D.N.I.I.

**ASUNTO:** Actividades políticas de ex-políticos uruguayos, en especial del Sr. Carlos Julio PERREIRA, con lo que se estaría infringiendo el Acto Institucional No. 4 de fecha lo. de setiembre de 1976.

**T E X T O:** El día 16 de los corrientes a la hora 2100 se llevó a cabo en el Centro "ORENSANO" sito en Ana Monterroso de Lavalleja No. 2014, un acto organizado por la Juventud del Partido Nacional, en homenaje al Sr. Carlos Julio PERREIRA, con motivo de su cumpleaños.

A este acto asistieron alrededor de 600 personas, haciendo uso de la palabra al inicio del mismo, el C/N(R) Omar MURDOCH, quien se refirió a la personalidad del homenajeado.

Posteriormente hizo uso de la palabra Carlos Julio PERREIRA, quien en un extenso discurso de contenido político, agradeció en primer lugar la presencia de tantas personas, señalando que "no se creía merecedor de tal homenaje, y que en tiempos normales no lo habría aceptado, pero que ante la situación actual del país, y el estado de intolerancia en que se vive, veía al mismo con buenos ojos, ya que por lo menos servía de pretexto para reunir parte de la familia del Partido Nacional."

Hizo una reseña histórica de su sector político, haciendo referencia a la enseñanza que se imparte en nuestro país, diciendo: "enseñanza era lo que se impartía antes, no la de ahora, que se somete al individuo y no lo deja vivir y pensar libremente".

Expresó además "que condenaba a los regímenes totalitarios de todo el mundo, tanto de izquierda como de derecha, porque el totalitarismo engendra violencia y no soy partidario de ella, sino del diálogo".

También hizo mención a la guerra, al terrorismo, diciendo que "los que tienen el poder que dan las armas para defendernos de esos flagelos, se afianzan en él y se aprovechan de ello para utilizarlo contra el pueblo".

Posteriormente saluda a los blancos "que están y a los que no están", a lo que los presentes comenzaron a corear el nombre de Wilson, respondiendo "sí, yo tuve el honor de acompañar a Wilson Ferreira Aldunate en las últimas elecciones, en lo que fue una de las esperanzas del pueblo oriental, promesa que lamentablemente no se concretó, por lo cual no dejaremos de luchar hasta la muerte y también luego de ella a través de las distintas generaciones que nos vayan sucediendo, hasta lograr el objetivo final de la paz, de la libertad y de la democracia".

Finalizó expresando que la cuestión están entre "la libertad y el despotismo", agregando que "este pensamiento de Artigas, cobra vigencia hoy, cuando nuevamente la cuestión sigue estando entre la libertad y el despotismo".

"COPIA FIEL"

"S E C R E T O"

46843

Luego de las palabras vertidas por éste, actuó el folklorista Carlos María FOSSATTI.

Cabe señalar que entre la concurrencia se encontraban presentes: Fernando OLIU

Alem GARCÍA SOSA

Alember VÁZ VAZ

Carlos ARRAGA

Uruguay TOURNER

X Alfredo GOMEZ LARRAVIDE *

Yamandú PATRON GOBRA

Horacio TERRA GALLINAL

Horacio POLLA PEREDA

Manuel SINGLET

Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN

Washington BERMUDEZ

Dardo ORTIZ

Luis Alberto LACALLE DE HERRERA

Luis ANTINOLA

Angel ROCCA

Ulises PIVEL DEVOTO

Juan José MORELLI

Ramiro LLANO LLANO

Juan SARASUA

Ariel DE LA SIERRA

Rodolfo LUTEGUI

Gonzalo FERREIRA SIENRA

Este acto finalizó a la 0130 horas.

19326

SECRETO

D.I.I.I.-

Unidad Bn.I.7.-
23-OCT-79.-
Fecha. Hora. 1200.-

No.____

46845

(Solo para maestros).-

-Apellidos y Nombres: DE MEDINA ARCOS, Germán.-

-Documento de Identidad: C.C.AIB No.4390 Procedencia MONTEVIDEO.-

-Ocupación: Funcionario del Bco.Crédito Lugar de trabajo BANCO DE CREDITO.-

-I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | -25/6/969: Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, / cuando tomaba parte de una reunión de bancarios, no autorizada, que se llevaba a cabo en un local del Partido Demócrata Cristiano, ubicado en Tacuarembó No.1552.- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Héctor Musto.-

19329

PER Nº 74/979 Bn.I. 7

SECRETO

21

**SECRETO**

DE.III.-

Unidad: Bn.I.7.-

Fecha:25/10/Hora:1200.-

96846

No.____

(Solo para maestros)

-Apellidos y Nombres: POSE PIRO, Julio A.

-Documento de Identidad:C.I.No.2.526.915/6 Procedencia: MONTEVIDEO.-

---Ocupación: Profesor.- Lugar de Trabajo: Liceo No.19.-

-I.-Ideológias:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

-II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

-III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

-IV-.Condiciones y actividades relacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

-V.-Otros Antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | -29.VI.973:En la fecha, detenido por personal del Dpto. 4 con un grupo de personas que pretendían ocupar el Liceo No.14.- Fueron conducidos a la Secc.15a., quedando a disposición de la D.N.I.e I./ 10/11/975:Firmante del manifiesto de Residente de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio incautada a Nilza / CARAMES LARROSA.- |

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Héctor Musto.-

19330

PEENC 74/979 Bn.I. Nº7

SECRETO

D.[illegible]

Unidad. Bn.I.7.-
25/OCT/79.-
Fecha. Hora.0930.-

No.____

46864

(Solo para maestros).-

-Apellidos y Nombres: DALFOLO OXLEY, Ruben H.-

-Documento de Identidad: C.I.No.17.826.- Procedencia LAVALLEJA

-Ocupación: Bancario.- Lugar de trabajo Banco de Crédito.-

-I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | -V/969:Electo titular de la Asamblea Representativa del Sector Banca Privada, de AEBU.-14/8/974: Candidato a / la Cámara de Representantes, en carácter de 1er.Suplente, de la lista 90 (PDC. Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Dpto. de Lavalleja.- |

El Jefe del I.Bn.I.7.-
TteCnel.

Héctor Musto.-

19331

PEI Nº 74/979 Bn. I. 7

SECRETO

"LA HORA" 12/ABR/86



## LA VOZ DEL INTERIOR

# La Junta de Lavalleja llama a sala al Intendente

(Minas, corresponsal) El edil frenteamplista Hugo Dalfolo solicitó en la sesión del miércoles pasado el llamado a sala del Intendente Municipal de Lavalleja a fin de que brinde informaciones sobre varios temas. Entre ellos figura el de "Destitución de Municipales", "contador de la Comuna" y "Situación de los Funcionarios".

Desde tiempo atrás los funcionarios municipales se encuentran en conflicto, dificultándose su solución ante la actitud del Intendente negándose al necesario diálogo. En el día de ayer los funcionarios de ADEOM se reunieron con carácter grave y urgente en los salones del Centro Democrático para considerar la situación.

A su vez continúa el desacuerdo entre la bancada de ediles nacionalistas referente a la integración de las Comisiones de la Junta, registrándose agrios debates y mutuas acusaciones de "politiquería" entre ediles nacionalistas, lo que ha provocado que permanezcan en carpeta, y sin considerar, asuntos que afectan a toda la población del departamento.



*Edil frenteamplista de Lavalleja, Hugo Dalfolo*

46864?

35
SM

«AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA»

NACION

C.I. Nº 911038

C.I. No. 911038 46893

POLICIA DE MONTEVIDEO.- CARCEL.-

Oficio No. 4012/979.-a.r.

Ref.a:Zenón OLIVERA ALZAMENDI se eleva carné de funcionario.-

Montevideo, Julio 25 de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. No. 2 DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente elevo a Usted, / el carné de funcionario No. 153.83, correspondiente al Soldado de 1ra. Zenón OLIVERA ALZAMENDI, el que se / encuentra en esta Cárcel de Policía a disposición // del Señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno.-

Saluda a Usted, atentamente.-

EL JEFE DE LA CARCEL DE POLICIA.-

CARLOS ECHEVARRIA DOLAGARAY
COMISARIO

Montevideo,02 de Agosto de 1979.-

Habiéndose fichado y remitido el Carné Militar al Dpto.I del EME por H.T.947/B/SM/979, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe Dpto.II EME.- El Jefe Div.Interior.-

Tte.Cnel.-

ZAMARRIPA.-

19333 op

Cárcel de Policía
30-7-79
11382
ANTECEDENTES
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 747565

46874 f.1

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Montevideo, 25 de junio de 1979

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DOCTOR WALTER RAVENNA

Señor Ministro:

Of No.488/79 IE
Corte No.128/79

LB.

Cúmplenos comunicar a usted, que en la nómina de funcionarios en actividad remitida por vuestro Ministerio en oficio 1395/77, correspondiente al Batallón de Infantería No.5 de Mercedes, revista en calidad de soldado de 1era., Hugo Alcides MANEIRO CORTONDO, serie MAA-39699.-

Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental y Dirección de Investigaciones del Departamento de Soriano, persona del mismo nombre Alcides MANEIRO, aparece como integrante de la lista 988 en las elecciones del año // 1971, en el lugar 1er.suplente/del 19titular/en31titular, a / la Junta Departamental de Soriano, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente del Pueblo, a quién le adjudicaron la serie MAA-39699.

408

CONFIDENCIAL

También informamos la aclaración de la Dirección Nacional de Investigaciones del Departamento de Soriano: "Pese a la similitud de datos, puede no tratarse de la misma persona".-

19334

Saludo al Señor Ministro muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

NACION

D. p. Nº 032405 f.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

| ANTECEDE SERIE C | Nº | 7 | 4 | 7 | 5 | 6 | 5 | – |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | siete | cuatro | siete | cinco | seis | cinco | – |

96874

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 25 de julio de 1979.-

Of. Nº 50/79.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que estime corresponda, se remiten estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel [firma]

MANUEL A. TALIN.-

DPSC.PS
AUM/CS

C.G.E. AYUDANTIA
2611 E3
PROCEDENCIA H-D-H.
FECHA 27-7-79 HORA 16
TRAMITES

Montevideo, 7 de Agosto de 1979.-

-Habiéndose remitido fotocopia a la D.E.II por PEI No.438/B/SM/79, a la Ca.C/Inf.E. por H.T.948/B/SM/979 y confeccionado ficha,-el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del Dpto.II EME.- El Jefe de la Div.Interior.-

Tte.Cnel.-

ZAMARRIPA.-

19335

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.201/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada de los P.E.I.Nro.045/979 de BN.I.Nº4 y Nro.67/979 de BN.I.5, referente a dos Soldados que actuaron como delegados de Mesas del P.D.C. en últimas -- elecciones Nacionales.-(P.E.I. 438 y 441 Dpto.E-II.-)

III.-T E X T O: -Referente a MIGNARD MONZON Carlos Jesús:(BN.I.4) Cédula Ident.Nº 32398 (Rivera) Cred.Civ.H.A.B.Nº 27.364 de Rivera. Figura como segundo suplente al decimo cuarto titular de las listas 1808 y 4191 del Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente del Pueblo a la Junta Departamental de Rivera en las Elecciones del año 1971; lo que, practicadas las averiguaciones correspondientes arrojaron el siguiente resultado:

-El mencionado Soldado había comenzado a trabajar en el Supermecardo "Casa Confianza" en Livramento (Brasil) hasta mediados de 1972, cuando por haber llegado tarde habría tenido un intercambio de palabras con el dueño, Sr.Luis Alberto OLIVEIRA MACIEL, por lo que retirarse - del comercio.-

-Desde esa fecha hasta noviembre de 1972 habría realizado fletes transportando ladrillos, materiales de construcción, mudanzas y maderas del Aserradero de PERRONI. (B-3).-En noviembre de 1972, habría ingresado a la carpintería "Walter" sito en Avda.Brasil entre Fructuoso - Rivera y Nieto Clavera, propiedad de Walter PROTTI,familiar del sedicioso Ariel PROTTI recluído en el E.M.R.I.

-En enero de 1973, habría sido despedido por trabajar muy lento.-

-El 24 de julio de 1973, nace su primer hijo Carlos Daniel.-

-Desde enero hasta setiembre de 1973 habría realizado trabajos simples de carpintería por su cuenta, del tipo de reparaciones de puertas, juegos de muebles, etc.(B3) En octubre de 1973 al oir por radio un llamado a inscripciones para aspirantes a ingreso al Batallón de Infantería Nro.4, decide concurrir al Regimiento de Caballería No.3 a alistarse, como forma de conseguir un trabajo estable.-

-El 3 de octubre de 1973 llega a C.Colonia obteniendo su ingreso con fecha 1ºOCT73 y luego de finalizar el // Curso en el C.I.R. se radica con su esposa en la ciudad de Colonia, hasta el presente, que es liberado de la -- Unidad el día 8 de setiembre de 1979 por su militancia política que fué la que se menciona a continuación:

-En 1968, comienza a trabajar en el Comité Central del P.D.C. en Rivera, sito en Avda.Brasil entre Fructuoso - Rivera y Uruguay, como integrante del sector propaganda junto con Aldo MACEDO, Apolonio LIMA, Cristina ROYOL, - Juan ALVARENQUE y Norberto MARQUEZ, con la misión de -- preparar pinturas y engrudo para ser utilizadas en "Pintadas" y "Pegatinas" que realizaba siempre que podía // con las personas antes mencionadas. Un delegado del Sector propaganda, que sería Aldo MACEDO, habría concurrido siempre a las reuniones del sector político que estaría integrado por Heber SUAREZ, Arturo PEREIRA, el Dr. ROYOL y Apolonio LIMA que tambión iría a todas las reuniones igual que MACEDO.-

-Durante el año 1972 conoce a Niriam RAMOS ROJAS ,Céd Ident.Nº 38215, nacida el 10/IV/954 hija de Ramón RAMOS el que tendría un Comité de Base del P.D.C. en el Barrio Bissio, a cambio de que le tramitaran la obtención de - su pensión jubilatoria.-

-Durante los comicios del año 1971 fué delegado de Mesa por las Listas 1808, 808 y 4190 del P.D.C. en el Circuito Nº 58 de C.Rivera con asiento en el Club Rivera - Chico de la mencionada ciudad.-(A1)

-Luego de las Elecciones habría dejado de frecuentar el Comité Central del P.D.C. por lo que Apolonio LIMA y Aldo MACEDO (casado con Zully Shirley MIGNARD MENDEZ)lo habría invitado a continuar trabajando, a lo que éste habría respondido que no ibra a continuar porque se pensaba casar y quería dedicarse a trabajar para comprar - enseres que le iban a ser necesarios.-

-En octubre de 1973 ingresó al Batallón de Infantería Nº 4 donde se desempeñó como Soldado hasta el momento - que baja con fecha 30/IX/979.-

-El 7 de setiembre de 1975 nace su segundo hijo Silvio Andrés.-

-Durante el transcurso de las averiguaciones se realizó un allanamiento a su domicilio, donde se encontraron fotos de algunas de las personas nombradas y una revista U.R.S.S. que sería propiedad del ex-Sdo.Milton LEAL cédula Ident.Nº 1.730.058 nacido el 6/XI/954.-

-Referente al Sdo.MANEIRO CARTONDO Hugo Alcides (BN.I.5)

-De las averiguaciones practicadas tendientes a esclarecer la situación del Soldado de referencia, quien aparentemente sería la persona que figura en la lista 988 como 1er.Suplente del 19º Titular en 31 Lugar a la Junta Departamental de Soriano del Lema P.D.C., Sub-Lema "Frente del Pueblo" según lo establecido en el Oficio - 488/979 de la Corte electoral surgió lo siguiente:

1º)-En la Oficina Electoral de Soriano no existe ninguna persona inscripta con el nombre de Alcides MANEIRO, existiendo en cambio dos personas que tienen el el nombre de Alcides, en 2o.lugar siendo ellas, el Sdo.Hugo Alcides MANEIRO CORTONDO y el Sr.Heber Alcides MANEIRO CAMACHO, no teniéndose de este último antecedentes ideológicos.-

2º)-Cuando se presentaron las listas de votación para - el acto eleccionario de 1971 no se exigió la documentación idéntificatoria de cada uno de los nombres - de los ciudadanos que figuraban en las listas lo -- cual hoy dificulta su identificación existiendo la posibilidad, incluso,de que hayan figurado nombres fiticios pudiendo se este último el caso de Alcides MANEIRO, en virtud de la dificultad existente para identificar esta persona.-

3º)-Consultada la Oficina Electoral de Soriano se informó que: "No se había llegado a méritos que permitan adjudicar la determinación inscripcional MAA-39.699 con propiedad del caso y definitivamente al ciudadano Alcides MANEIRO que integraba la Lista 988 del - Lema P.D.C.-

4º)-Los antecedentes que se registran en la División Investigaciones de la Jefatura de Policía de Soriano, son los provenientes de la Oficina Electoral.-

5º)-No surgieron antecedentes negativos sobre la filiación ideológica del Sdo.Hugo A.MANEIRO, teniéndose información de que toda su familia es de filiación "Blanca".-

Como conclusión surge que en la Oficina Electoral de Soriano se cometió un error, al adjudicarle a Alcides MANEIRO que figura en la Lista 988 del PDC, la Credencial Cívica Serie MAA Nº 39.699 la cual pertenece al Sdo.Hugo

19337

PEI201D279 S E C R E T O HOJA 3 DE 3
COPIA NRO. _

..//Alcides MANEIRO del BN.I.5, constatándose por consiguiente que no se trata de la misma persona, dificultándose la identificación del primero de los nombrados por la falta de datos concretos.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.II.EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

Montevideo,26 de Octubre de 1979.-

Habiéndose tomado conocimiento y fichado, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del Dpto.II EME.- El Jefe de la Div.Interior.-

Tte.Cnel.-
ZAMARRIPA.-

op

19338

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.64/D-2/982-

46883

D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
061305SET.982.-
I N-64.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-El Comando del Grupo de Artillería Nº1 tomó conocimiento de que el Cabo de Primera Sergio José DANTAS RODRIGUEZ, vive en concubinato con la ciudadana María Clotilde CRUZ PEREZ de SENA (Céd.Identidad No.1.328.837), esposa (actualmente separada) del "Libertad Vigilada" Categoría "C" Felipe Carlos SENA DAVILA, controlado por el Batallón de Comunicaciones No.1, el que hasta el día 15 de junio de 1982 fue controlado por el Grupo de Artillería No.1.-

DATOS PATRONIMICOS DEL EX-CABO DE PRIMERA:

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | Sergio José DANTAS RODRIGUEZ |
| FECHA NACIMIENTO: | 19 de abril de 1947 -Montevideo- |
| CED.IDENTIDAD: | 1-214.087-2.- |
| CREDENCIAL CIVICA: | Serie A.B.A. No.4802.- |
| FECHA INGRESO: | 1º de Octubre de 1973.- |
| ESTUDIOS CURSADOS: | Primaria 6to. año.- |
| | Secundaria 3er. año.- |

EMPLEO PREVIO A SU INGRESO AL EJERCITO: Laboratorio LYCIA.-
CASADO: 4 hijos (actualmente separado)
FECHA ASCENSO A CABO 2da.: 1º de agosto de 1975.-
FECHA ASCENSO A CABO 1a.: 1º de noviembre de 1979.-
REALIZO CURSO PASAJE DE GRADO EN LA E.A. y S.: en el año 1975.-
DOMICILIO: Lucio Rodriguez 4952.-
Actualmente en el mencionado domicilio habita el ex-Clase, la mujer mencionada y 8 hijos (4 del ex/Clase y 4 de la ciudadana María Clotilde CRUZ PEREZ).-

-En virtud de lo expuesto, el mencionado Clase fue dado de baja por: "No ser convenientes sus servicios" -Conducta Buena-, con fecha 31 - de agosto de 1982.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay)

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General [firma]
JULIO C. RAPELA.-

wjc.-

Montevideo, 15 de setiembre de 1982.

Habiéndose tomado debido conocimiento, desglosado copia para fichas, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha de Sergio José DANTAS RODRIGUEZ.

El Jefe de la División Interior
TTE. CNEL. [firma]
T A S S A N O.

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - DIVISION INTERIOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 13-IX-982 "I"
MATRICULA Nº 8/Div. Int.
Fecha 14/9 Hoja 2/31

SECRETO

19339 ip

Ficha nro. 46903

1 DJ

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 8086/79.-

OBJETO
Libertad de procesado, se [illegible]ica.
SPCD

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 31-1-80 Hora 0800

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 31 de diciembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

Según Oficio Nº 3911/79 el recluso común Alejandro Pablo GOYENAGA ARRIETA Hijo de Alejandro y de María Angélica de 46 años de edad, nacido el día 10 de abril de 1933

Profesión abastecedor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Carreras Nacionales Nº3440

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-

el que fuera detenido el día 23 de noviembre de 1979

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO "

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19340

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Ficha nro. 46963

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 27 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 8011/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 12837/79.- el recluso común Luis Noel/////
MAQUEIRA DIAZ Hijo de Luis
y de Francisca de 60 años de edad,
nacido el día 12 de abril de 1920
Profesión albañil Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Gregorio Ortiz Nº4534 (PIEDRAS BLANCAS)
Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.-
el que fuera detenido el día 1º de julio de 1979.
Por el delito de " ESTAFA "
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

E.M.E. Opto. II (Div. Inf.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 31-1-80 Hora 0800

19341

Saluda a usted atentamente
OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

ficha nro. 46973

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 8029/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 7264/79. el recluso común Roberto FRUGONI FRUGONI. Hijo de Vicente Mario

y de Sara de 31 años de edad,

nacido el día 17 de febrero de 1948.

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Homero De Gregorio Nº3478

Apto. 9 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-

el que fuera detenido el día 23 de enero de 1979.

Por el delito de "CONTINUADO DE ESTAFA? EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REIT. CON LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN / FONDO Y APROPIACION INDEBIDA EN REITERACION REAL".-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 31-1-80 HORA 0800

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

19342

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, .....6.....de.....enero.............. de 1980.-

OFICIO Nº 102/80.-......

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .Vencimiento.de.Condena. Por el Juzgado Letrado .de.1a.Inst..en.lo.Penal.de.6º.Turno Según Oficio Nº 2958/77.....el recluso común ..Teodoro.BRUM.DA SILVA.ó.SILVA.............. Hijo de .Valentín.......... y de ..Maura................. de .29...........años de edad, nacido el día .4..... de .mayo...................... de 19.51... Profesión jornalero......... Estado Civil ..soltero.............. con domicilio en la calle .Acevedo.Díaz.Nº1932................1.

..............................................................

Apto. ............Correspondiente a la Seccional Policial .4ta...... el que fuera detenido el día 25..... de .agosto........... de 1975... Por el delito de ."COAUTORIA.DE.VIOLACION."...............

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 31-1-80 Hora Objeto

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19343

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

47030

EJERCITO NACIONAL — GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA 26 - MARZO 1973 HORA 1900 No. OPERATIVO OCOA 5500

Procedimiento en la finca sita en calle DURAZNO No. 2258

Piso — Apto. 6 Telef. ____

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres JULIA B. MENDEZ MENDEZ C.I. 1.329.309 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion MAESTRA Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: ____

Otras actividades: ____

Nombres DIVER MARCOT ARAUJO MENDEZ C.I. 1.308.732 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion ESTUDIANTE Ocupacion ____ Oficio ____

Lugar de trabajo ____ Estudia en: LICEO FEMENINO

Otras ~~actividad~~es: PREPARATORIO DE MEDICINA 2do AÑO

Nombres SUSANA SCELZA AFONSO C.I. 1.240.767 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion: ESTUDIANTE Ocupacion ____ Oficio ____

DOMICILIO ~~Lugar de trabajo~~ GARIBALDI 1972 Estudia en: LICEO FEMENINO

Otras actividades: PREPARATORIO DE MEDICINA 2do AÑO

Nombres HECTOR ENRIQUE ACHIGAR JUANICOTENEA C.I. 38.704 Dpto. SALTO

Fecha Nac. ____ Lugar ____ C.C. ____ Dpto. ____

Profesion EST. / EMPLEADO Ocupacion EMPLEADO (Pensionado talleres Don Bosco) ~~Oficio~~

Lugar de trabajo MALDONADO 2136 Estudia en: FAC. CIENCIAS ECONOMICAS

Otras actividades: ____

DIRECCION EN SALTO. BRASIL 621

19344

SECRETO

D.m. No. 571377.-

Al Copia de la Carta Mencionada en el Oficio. Hs. 2

Of. No.20/73.S-2.-

Colonia,13 de febrero de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe,los datos obtenidos de acuerdo al Parte Especial de Información No 2/973 de ese Comando.-

Inf.datos obt. acuerdo PEI No.2/973 Comando.- - - - -
B.B.C.

-ANIBAL E.PEREZ.-

A)-Cedula de Identidad No.55.587(Colonia)comprendido en III)B)2).-Su domicilio actual sería en la Ciudad de Montevideo en Calle 21 de setiembre No.2782 Apto. 3.-Presumiblemente es estudiante en alguna Facultad.- No ha renovado su Cédula de Identidad en la localidad.

B)-DANIEL VINCON GEYMONAT.-

-Cédula de Identidad No.34.198(Colonia)comprendido en III)B)1),habiéndose obtenido la siguiente información:

a),b)y c)-Negativo.-

d)-Unicamente el titular tiene acceso a la documentación en virtud de vivir con sus padres,de edad.-

e)-Dicho ciudadano manifiesta que en oportunidad de - un viaje desde Carmelo a Colonia por O.N.D.A.realizado el 22 de octubre de 1971,con motivo del casamiento de una hermana,extravió su Cédula de Identidad.-Que - se dió cuenta de la pérdida de la documentación en - virtud de haber recibido una carta de su hermana que viajaba en el mismo ómnibus con destino a C.Montevideo.-

19345

..//

N° 5 7 1 3 7 8
D.m. Cinco siete uno tres siete ocho

-El domicilio actual de su hermana es Ellauri 744 piso 3 Apto.11 casi Juan María Perez.-Trabaja en la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio Teléfono 49.06.12,casada con RUBEN VIGANO.-

-Es de hacer notar que en el viaje donde fué encontrada la Cédula de Identidad viajaban además de la hermana,el esposo de ésta y un hermano de nombre CARLOS VIGANO.-

-Se adjunta original y copias de la carta mencionada anteriormente.-

C)-WALTER ORTIZ LARROSA.-

-No ha sido posible ubicarlo,habiéndose obtenido informes que años atrás vivió en la zona del Real de San Carlos(Colonia).-

D)-JUAN RAMON MARTINEZ BENTANCUR.-

-Comprendido en III)B)1),se obtuvo la siguiente información:

a),b)c),d)-negativo.-

e)-Dicha persona notó la pérdida de sus documentos de Identidad a principios de 1971.-Manifiesta que posiblemente extravió los mismos en algunos de sus frecuentes viajes desde Juan Lacaze a Rosario,con motivo de las visitas que realizaba a los padres de su señora,que actualmente viven en Juan Lacaze.-

-Casado con BLANCA AURORA ALVAREZ BERMUDEZ C.I.49.516,

..//

ORIGINAL "POCO LEGIBLE"

SECRETO

**D.m. No. 571373.-**

al 5 7 1 3 7 7
D.m. cinco siete uno tres siete siete

..// maestra,sin cargo efectivo.-Domicilio actual en Calle Yacandú No.36,Barrio Charrúa,Juan Lacaze.-

B)-[illegible].-

-Comprendida en III)B)1).habiéndose obtenido la siguiente información:

a)-Negativo.-

b)-Supone que el actualmente sedicioso procesado Macario Pereira,ya que fué éste novio de ella desde aproximadamente mediados del año 1969 hasta el año 1970.-
Lo conoció en Rosario en una Peña Folklórica.-
En oportunidad de una visita a su domicilio en la ciudad de Carmelo,su novio le solicitó una foto y al no tenerla ella le ofreció la Cédula de Identidad hasta que se sacara una,la cual fué aceptada por el mismo.-
-En abril de 1970 ella renovó su Cédula de Identidad, habiendo manifestado en Jefatura que la había extraviado.-

c)-Manifiesta que puede ser de su ex-novio.-

d)-Negativo.-

e)-Confrontando los datos de la Cédula de Identidad - original con la renovación se comprueba que los datos fueron sacados de la original,que fué prestada a Macario Pereira y que éste no devolvió nunca.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

..//

19347

SECRETO

EJERCITO NACIONAL

GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

47016

FECHA 26 - MARZO 1973 HORA 1900 No. OPERATIVO CCOA 5500

Procedimiento en la finca sita en calle DURAZNO No. 2258

Piso — Apto. 6 Telef.

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres IRMA B. MENDEZ MENDEZ C.I. 1.329.309 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion MAESTRA Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres DIVER HARRET ARAUJO MENDEZ C.I. 1.308.732 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion ESTUDIANTE Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: LICEO FEMENINO

Otras actividades: PREPARATORIO DE MEDICINA 2do AÑO

Nombres SUSANA SCELZA AFONSO C.I. 1.240.767 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion: ESTUDIANTE Ocupacion Oficio

~~Lugar de trabajo~~ DOMICILIO GARIBALDI 1992 Estudia en: LICEO FEMENINO

Otras actividades: PREPARATORIO DE MEDICINA 2do AÑO

Nombres HECTOR ENRIQUE ACHIGAR IRANICOZENEA C.I. 38.904 Dpto. SALTO

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion EST. / EMPLEADO Ocupacion EMPLEADO ~~Oficio~~ (Papelería Talleres Don Bosco)

Lugar de trabajo MALDONADO 2136 Estudia en: FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS

Otras actividades:

DIRECCION EN SALTO. BRASIL 621

19348

EJERCITO NACIONAL                                    GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

47017

FECHA 26-MARZO 1973 HORA 1800 No. OPERATIVO OCOA 5500

Procedimiento en la finca sita en calle DURAZNO No. 2208

Piso — Apto. 6 Telef. ______

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres JULIA B. MENDEZ MENDEZ C.I. 1.329.309 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion MAESTRA Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

Nombres DIVER MARGOT ARAUJO MENDEZ C.I. 1.308.732 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ESTUDIANTE Ocupacion — Oficio —

Lugar de trabajo — Estudia en: LICEO FEMENINO

Otras actividades: PREPARATORIO DE MEDICINA 2do AÑO

Nombres SUSANA SCELZA AFONSO C.I. 1.240.767 Dpto. MVDEO

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: ESTUDIANTE Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo DOMICILIO GARIBALDI 1972 Estudia en: LICEO FEMENINO

Otras actividades: PREPARATORIO DE MEDICINA 2do AÑO

Nombres HECTOR ENRIQUE ACHIGAR JUANICOTENEA C.I. 38.704 Dpto. SALTO

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion EST. EMPLEADO Ocupacion EMPLEADO (Papelería Taller Don Bosco) Oficio

Lugar de trabajo MALDONADO 2136 Estudia en: FAC. CIENCIAS ECONOMICAS

Otras actividades: ______

DIRECCION EN SALTO. BRASIL 621

19349

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 17 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7329/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado,
se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno mediante exhorto del Jdo.Ldo.de 1a.Inst.Las Piedras

Según Oficio Nº 2969/80 el recluso común

César Neris LOPEZ CUELLO Hijo de Neris

y de Celia de 25 años de edad,

nacido el día 10 de octubre de 1955

Profesión feriante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Burgues No.3676

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 13 de noviembre de 1973.

Por el delito de "RAPIÑA".-----------------------------

*********************************************

Saluda a usted atentamente 19350

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 47081

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3253/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 1194/80 el recluso común Adolfo Gustavo SAGRERA LOPEZ Hijo de Adolfo Hipólito

y de Nerea de 39 años de edad,

nacido el día 2 de febrero de 1941

Profesión chofer Estado Civil casado

con domicilio en la calle Miraballes Nº4418

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.-

el que fuera detenido el día 1º de enero de 1980

Por el delito de "HOMICIDIO CULPABLE, CON PRISION PREVENTIVA POR RAZONES DE SEGURIDAD PUBLICA ".-----

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

19351

Sub-Crio. (P.A.) Sara Salo.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 47090
FECHA: 6-8-79

ORGANIZACION: P.C. Ind "D" Tomo 5/36

APELLIDOS: TINETTI

NOMBRES: ANGEL

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: Empleado del Dulce LUGAR DE TRABAJO: FAMOSA

DOMICILIO: Calle nro. 1 Casi Uruguay (Paysandú)

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No.: ______ C.C.Serie: ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR NAC: ______

OCUPACION: 11/1/67. Detenido en el Dpto. de Paysandú estando en

HIJOS: vigencia las M.P.S.

12/06/68. Detenido por transgredir disposiciones vigentes de las M.P.S.

19352

## FICHA COMPLEMENTARIA

| Documento | | Antecedentes |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Origen** | Angel TINETTI.- |
| 29/8/965.- | "R.M.No.3".------- | Dirigente del Gremio del Dulce FA.MO.SA. y afiliado al P.C. Intervino enla parte oratoria de un acto público organizado por el Plenario Obrero Estudiantil que tuvo lugar en las calles 18 de Julio y San Martín(Plaza Constitución ,Paysandú)el día 4 de Julio de 1965,en apoyo y solidaridad de todos los gfemios en lucha y la Autodeterminación de los Pueblos.- |
| 19/10/66.- | Of.(S)708/66.PAYSANDU.- | Participó en un acto del FIDEL en el Dpto. de Paysandú el día 19/11/966,en el cual hicieron uso de la palbra destacados oradores del P.C.,R.Arismendi. A.Collazo,E. Rodriguez, y como principal oradora la Prof. Marta L.de Klinger.- |
| 26/8/966. | Of.(S)38/966.- | Participó en el 1er. Congreso Deparatamental de Trabajadores,organizado por el Plenario Obrero Estudiantil del Dpto, de Paysandú.- |
| --20-5-967-- | -Of.(S)58/967-- | Actuó como anunciador en el acto organizado por el Plenario Obrero Popular,el día 1o.de Mayo,en Plaza Constitución,en Paysandú.- |
| 19-8-67 | Of.(S)109/967 | Animó el acto organizado por el Frente Izquuerda de Liberación,realizado en la intersepción de las calles 18 de Julio y Queguay,en la ciidad de Paysandú.- |

19353

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INE)
NUMERO: 47/168
FECHA: 01-08-79

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: AMACORIA TELIS

NOMBRES: LUIS ALBERTO

C.I.: ____________ C.C. Serie: ____________ No. ____________

FECHA NACIMIENTO: ____________ LUGAR NACIMIENTO ____________

ESTADO CIVIL: ____________

OCUPACIÓN: ____________ LUGAR DE TRABAJO ____________

DOMICILIO: ALFREDO MASSA 6245.-

CUTIS: ____________ OJOS: ____________ CABELLOS: ____________

PESO: ____________ ESTATURA: ____________ SEÑAS PARTICULARES: ____________

ACTIVIDADES: Según Of.: 2716/79 del Establecimiento de Detención Policía de Montevideo, comunica su excarcelación con fecha 29 Junio 1979.

HIJO DE: ____________ Y DE ____________

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: AMACORIA ó AMAROGIA TELIS NOMBRES: Luis Alberto

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 24/9/85 | Dirig. 3207/85 | | -Prontuario N° 283 961.- |
| | DNPT | | 16-06-79: Encubrimiento de justicia por mano propia y Tentativa de hurto, Secc. 21a. Juez Inst. 1° Turno.- |
| | | | 01-08-80: El Juzgado Penal 5° Turno por OF. N° 3161 (As. Jef. 25619), comunica que se otorgó al causante el beneficio de "Gracia" |

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

A Y U D A N T I A. b.i.-

Montevideo, 19 de Setiembre de 1985.-

Pase al Dpto. de Identificación Criminal, para que informe lo solicitado en el presente, cumplido vuelva.-

SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
INSPECTOR
[signature]



47168

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-jel.-

DILIG.Nro.3207/85.-

DEPTO.IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo,setiembre 24 de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR:

47168

Informo a usted que, Luis Alberto AMACORIA TELIS AMAROCIA TELIS posee Prontuario Nro.283.961,registrando:16/06/79 Encubrimiento de justicia por mano propia y Tentativa de hurto - Secc.21a.-Juez Inst.1er.Turno.-01/08/80-El Juzgado Penal 5o.Turno por Ofic.No.3161(As.Jef.25619), comunica que se otorgó al causante el Beneficio de Gracia.-

26207 José Ramón LARROSA CABRERA,Prontuario No.271.621: 02/06/77-Lesiones graves-Secc.17a.-Juez Inst.5o.Turno.-

√ José Antonio PEREZ ALBARRACIN,Prontuario No.234.8 23/04/71-Atentado violento al pudor-D.I.-Juez Inst.5o.Turno.- / 26/02/85-El Juzgado Penal de 4o.Turno por Ofic.No.184(As.Jef.471 comunica que por sentencia del 24/10/84, se declaró prescripto el delito anteriormente mencionado.-

19073 Nelson Salvador SILVA, Prontuario Nro. 231.086: 16/03/70-Concusión-Secc.23a.-Juez Inst.4o.Turno.-11/03/76 - El Juzgado Penal 2do.Turno por Ofic.No.180(As.Jef.023040), comunica que la causa del 16/03/70, quedó extinguida.-

Aparece Prontuario Nro.237.518, bajo los nombres de √ Clever RODRIGUEZ, quien dijo ser hijo de Brandelina, nacido en Depto. de Cerro Largo el 01/04/948, Indiv.Dactil.E 1333 mm I 3222 mm, Cédula de Identidad Nro.1.262.191, registrando:EN DEPTO.CANELONES - 26/11/69-Violencia privada, Violación de domicilio y Coautor de pesquisa-20a.Secc.-Jdo.Ltdo.Pando y en DEPTO.MONTEVIDEO-27/03/83-

//..

Archivo SERIE Fol. 148 C.J. Nacional 102

..//Hurto y Tentativa de hurto-Secc.5a.-Jdo.Penal 7o.Turno.-; no pudiéndose asegurar sea la persona solicitada en el presente.

Las restantes personas mencionadas bajo tales // nombres, no registran antecedentes en los archivos patronímicos de este Departamento; haciéndose constar que, no se toman en cuenta los números de Cédula de Identidad aportados, en razón de que los Prontuarios de Cédula donde obran archivadas // las impresiones digitales, pertenecen a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL AREA DE IDENT. CRIMINAL
COMISARIO
ZACHOW MARTINEZ

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA

Dilig. Nº 5236/85.-

Montevideo, 1º de octubre de 1985.-vj.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II ( INF. ) E.M.E.:

Con lo informado por el Jefe de Identificación Criminal, reintegro a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUAREZ SILVA

Ficha nro. 47189

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 14 de diciembre de 1982

OFICIO Nº 5609/982.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de Penado se comunica.------

-c-r-l-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.-

Por el Juzgado Letrado 1ª. Inst. en lo Penal de 3º. Turno.-

Según Oficio Nº 2239/82 el recluso común Atilio Conrado

47189

SALGUEIRO MOYANO Hijo de Lucío

y de Blanca de 51 años de edad,

nacido el día 19 de marzo de 1937

Profesión Empleado Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Llanelli Nº. 1455.-

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.-

el que fuera detenido el día 24 de agosto de 1982

Por el delito de "SALDO DE PENA".-

Saluda a usted atentamente

19356

Sub. Crio. (P. A.)

EMILIA VIDAL GARCIA

32/5 36 D.I

C.G.E.
EME.

HOJA DE TRAMITE No. 96/SA/980.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO.E.II DEL E.M.E.-

Fecha: 27 de febrero de 1980.-

Origen: CA. C/INF. DE EJERCITO.-

Oficio: ................ Matrícula No. ................ Carpeta No. ................

Texto

- Por la presente, solicito a usted tenga a bien trámitar ante la Jefatura de Policía de Montevideo, D.N.I.I.Dpto.II, la requisitoria del ciudadano Sergio Daniel GIL BENTANCUR, con domicilio en la calle Masoller No.4842 de ésta ciudad, por hallarse involucrado con un Soldado de ésta Compania de Contra Información del Ejército en presunto contrabando, tratandose en este momento de determinar el grado de implicancia del último citado.-

47192

19357

Sello

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COMPAÑIA CONTRA INFORMACION DEL EJERCITO

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Ca.C/~~Inf.~~ de E.-Mayor

ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales: JmB

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido OFICIO No.098/ BE/980 a la Jefatura de Policía de Montevideo, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior
TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .-

ltt

Of. 0119

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
290900 -FEB- 1980.

M E M O R A N D U M Nro.: 34/B/CI/SO/980.-

ASUNTO: Sergio GIL.-

T E X T O:

-Por información obtenida por ésta Agencia, se pudo determinar que el Soldado de Primera César Castaño, actualmente prestando Servicios en ésta Compañía; utilizó las matrículas Nro.: 304-402 de uso exclusivamente Oficial, sin autorización del Superior, colocándolas en un vehículo particular de procedencia brasileña, aparentemente entrado en forma ilegal al País.-

-Se procede a las averiguaciones correspondientes y se obtiene como resultado, que el vehículo estaba en poder del mencionado Soldado con las matrículas Nro. 304-402 de ésta Compañía. de acuerdo a la documentación que poseía el vehículo estaría a nombre de Graciliano Cipriano Luis, brasileño, matriculado en Brasil con el número J.H. 2983-R.S.-Bagé, dicho vehículo sería de propiedad de Sergio Gil, cuyo domicilio es en Masoller 4842, en Montevideo, el vehículo se encuentra detenido en ésta Compañía.- Se continúan las averiguaciones para determinar en qué condiciones se encuentra y en qué forma fué introducido al País.-

-El día 26 de los corrientes un equipo de ésta concurre a la calle Masoller a fin de detener a Sergio Gil el cual según información de los vecinos, en el momento que llega a la mencionada dirección, personal de ésta, el individuo se da a la fuga por los fondos de la finca, no lográndose su detención hasta el momento.-

-En la finca se encontraba la madre de éste, de nombre Florentina Bentancour Medina, se inspecciona el domicilio y se determina que en un hueco disimulado en la pared del comedor diario se encontraba almacenada mercadería de origen brasileño.-

-Consultada la Sra. Florentina Bentancour, cómo obtiene dicha mercadería, manifiesta que la compra a una persona que le dicen "Tizón" cuyos demás datos desconoce y que además esa persona es amiga de "Chaná" cuyo nombre es Nelson Ismael Rossi Tomás con domicilio en Carrasco del Sauce Ruta 33 kilómetro 21.500 (Toledo Chico).-

-Se procede a la detención del antes mencionado y a la incautación de mercaderías de origen brasileño. El mismo día se instala una vigilancia en Masoller 4842 donde se logra detener a Olga Medeiros Rivero, la misma manifiesta que su presencia en ese domicilio es con el fin de cobrar un dinero a Sergio Gil por la venta de mercadería brasileña.-

-La Sra. Olga Medeiros y Nelson Rossi una vez realizadas las averiguaciones pertinentes fueron liberados.-

-Cabe acotar que se continúan las averiguaciones a los efectos de lograr la detención de Sergio Gil y aclarar la situación del Soldado involucrado en el hecho.-



-.oad.-

RESERVADO

ACTA:-En Montevideo,a los 27 días del mes de febrero de 1980,comparece el ciudadano Nelson Ismael ROSSI TOMAS,documento de Identidad Nro.656.719-3, que preguntado por su edad yestado civil contesta:-
Tengo 47 años y estoy en concubinato con Dora Eva MONDRAGON MEDINA,documento de Idéntidad 585.110.
Preguntado:Cual es su domicilio actual
Contestado:Vivo en Carrasco del Sauce Km.21.500 ruta 33 (Toledo Chico)
Preguntado:Si conoce a Sergio GIL y que relación tiene
Contestado:Si lo conosco,de verlo en la feria de Piedras Blancas y además esta persona tiene un reparto de cigarros por la zona donde yo vivo,personalmente no tengo ninguna vinculación con él.
Preguntado:De donde Obtiene la mercadería de origen brasileño que se encontraba en su domicilio
Contestado:Las compro de diferentes personas en la feria de Piedras Blancas y despúes yo las revendo.
Preguntado:Si reconoce de su propiedad la mercadería que consta en la relació que se adjunta al acta.
Contestado:Si señor.
Preguntado:Si alguna vez estuvo detenido.
Contestado:No señor.
Preguntado:Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar.
Contestado:No,eso es todo.
Preguntado:Si durante su detención fue maltratado de hecho o de palabra.
Contestado:No señor.
Leído que fue del deponente,este firma al pié

Nelson I. Rossi
NELSON ISMAEL ROSSI TOMAS C.I. Nro.656.719-3

19360

68
9 E

G. E.
E. M. E.
DPTO. II.

A.a № 005177
A.a No 00 51 77

Montevideo, 11 de Marzo de 1980

OFICIO No.098/BE/980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

47192

Por el presente solicito a usted, se tramite ante quien corresponda, la requisitoria del ciudadano SERGIO DANIEL GIL BENTANCUR, con domicilio en la calle Masoller - No. 4842 de esta ciudad, por hallarse involucrado con un Soldado en presunto contrabando, tratándose en este momento de determinar el grado de implicancia del último mencionado.

OBJETO: Sol.req.del ciud.Sergio Daniel Gil Bentancur.-.-.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto. II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/ltt

18361

93

DIVISION
PROCEDENCIA
ENTRADA
FECHA 15-4-80
MAT. 05293
ANTECEDENTES

| SIMPLE | 0 | 0 | 3 | 1 | 7 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | H a. | cero | cero | cinco | uno | siete | siete |



DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Montevideo, 18 de marzo de 1980.-

Pase a la Direcciòn de Investigaciones, a sus efectos. Cumplido, vuelva.-

DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector General
VICTOR CASAS FERNANDEZ



DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=IAG-rvh.-

Montevideo, 18 de marzo de 1980.-

Pase a sus efectos al Departamento de Servicios de Vigilancia.- Cumplido, vuelva.-



INSPECTOR:
LEONEL LUNA MENDEZ
DIRECTOR



DPTO.SERV.DE VIGILANCIA. DDLIG.1.554/80.-Fap-

Montevideo, marzo 24 de 1980.-

Señor Director:

De acuerdo a lo expuesto, cúmpleme informar a Ud., que al día 21 del Cte. personal de este Departamento, procedió a la detención de Sergio Daniel GIL BENTANCUR, o.c.23 años, domiciliado en Masoller 4842,Ced.Id. 1.595.406.- Inmediatamente se comunicó la misma al Dpto. II del EME, de donde posteriormente, el Sr. Mayor Aguirre, informó: que la requisitoria que pesaba sobre el causante, quedó sin efecto, por lo que debía recuperar su libertad, a lo que se dió cumplimiento.

Saluda a Ud.atentamente.

Comisario JOSE L. MARQUEZ
Jefe del Dpto.

19362

/...DI

SIGUE SERIE EL Nº 4 6 9 9 1 1 CUATRO SEIS NUEVE NUEVE UNO UNO

/...RECCION DE INVESTIGACIONES"IAG"lmbb.Dilig. Nº257/80.-

Montevideo, 25 de Marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA:

Con lo informado por el titular del Departamento de Serv. de Vigilancia, reintegro el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

INSPECTOR:

LEONEL LUNA MENDEZ.-

DIRECTOR.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - INVESTIGACIONES

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Montevideo, marzo 26 de 1980.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECTOR SECRETARIA - COORDINACION EJECUTIVA

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

Señor Jefe:

Con lo actuado e informado por el Dpto. de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

19363

DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector General
VICTOR CASAS FERNANDEZ

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 7 ABR. 1980
ASUNTO No. 1428
FIRMA-CARGO

NACION

E.r. Nº 469911

| ANTECEDENTES | 2 | DECRETO | D.C. | |
|---|---|---|---|---|
| SERIE | 1-1 | | | |

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1428/980rgc.-



Montevideo,7 de abril de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II(Inf) del ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Habiénose dispuesto lo pertinente, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
HUGO [illegible]

Montevideo, 29 de abril de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su - posterior A R C H I V O.-



Por el Jefe de la Div. Interior

S. LABERRY

ltt

19364

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2658/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno Según Oficio Nº 732/80 el recluso común Pedro AMARELLE DE LEON Hijo de Pedro y de Emilia de 29 años de edad, nacido el día 17 de agosto de 1950 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Comercio Nº1923 Apto. 6 Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.- el que fuera detenido el día 18 de enero de 1980. Por el delito de "RIÑA CON RESULTADO DE LESIONES".--

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

47219

19365

Saluda a usted atentamente.

Sub-Crio.(P.A.) Sara Calo.-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Ficha pro. 47219

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 13 de noviembre de 1981.

OFICIO Nº 5572/981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de Penado se comunica- - - -

-c-r-l-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1ª. Inst. en lo Penal de 10º. T.- Según Oficio Nº 644/981 el recluso común Pedro AMARELLE DE LEON.- Hijo de Pedro y de Emilia de 31 años de edad, nacido el día 17 de Agosto de 1950. Profesión Herrero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Comercio Nº. 1923 Apto. 6

Apto. 6 Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.- el que fuera detenido el día 1 de de junio de 19.1. Por el delito de "SALDO DE PENA-

47219

Saluda a usted atentamente

19366

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA Dic. 1981
MATRICULADO 01/13

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4494/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad penado, se comunica.====
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.de Condena
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 2ºTurno.
Según Oficio Nº 3279/79 el recluso común Walter Luis / PEREZ CABRERA Hijo de Mario
y de Prudencia de 34 años de edad,
nacido el día 10 de diciembre de 1945
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Carlomagno S/N

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.=
el que fuera detenido el día 12 de julio de 1977
Por el delito de SEIS DELITOS DE HURTOS EN REIT.REAL.=

Saluda a usted atentamente 19367

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 47271

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de julio de 1979.-

OFICIO N° 4670/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible]ertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena.... Por el Juzgado Letrado de la. Inst. de Cerro Largo........ Según Oficio N° 586/79...... el recluso común Miguel Angel ACEVEDO ARANDA............. Hijo de Elsa Raquel...... y de Omar Ramón................. de 30... años de edad, nacido el día 8...... de junio.................. de 1949... Profesión confitero......... Estado Civil casado......... con domicilio en la calle Corrales S/N casi 8 de Octubre. ..................................................... Apto. ....... Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-... el que fuera detenido el día 28 de enero......... de 1973... Por el delito de " RAPIÑAS REITERADAS "..............
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Saluda a usted atentamente

19368

Ficha nro. 47272

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 25 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4680/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena...
Por el Juzgado Letrado de Primera Inst. 2ºT. Cerro Largo.
Según Oficio Nº 586/79 el recluso común Luis Alberto
SICA BUSTILLO.............. Hijo de Raymundo..........
y de Ema....................... de 36 años de edad,
nacido el día 21 de marzo................. de 1943..
Profesión pintor............ Estado Civil soltero........
con domicilio en la calle Nicaragua Nº1429
Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.
el que fuera detenido el día 24 de enero de 1973.
Por el delito de " RAPIÑAS REITERADAS ".

Saluda a usted atentamente

19369

Sub-Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 47273

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de julio de 197 9.-

OFICIO Nº 4651/79.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno. Según Oficio Nº 2051/79 el recluso común Luis Alberto GAMBOA NUÑEZ Hijo de Luis Alberto y de Aurelia de 42 años de edad, nacido el día 4 de diciembre de 1936 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Carlos Crocker Nº2730

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.- el que fuera detenido el día 17 de abril de 1979 Por el delito de " CONTRABANDOS REITERADOS "

19370

Saluda a usted atentamente

Ficha nro. 47275

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 22 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4591/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de penado, se comunica.------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena.. Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 2896/78.... el recluso común Julio Esteban TAJES SANTOS.............. Hijo de Julio César...... y de Delia.................... de 22.... años de edad, nacido el día 8.... de enero...................... de 1957.. Profesión empleado......... Estado Civil soltero....... con domicilio en la calle Ipané Nº5250..............................................................................

Apto.......... Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.-.... el que fuera detenido el día 21 de setiembre..... de 1977.. Por el delito de " TENTATIVA DE RAPIÑA ".--------------

.6.6..................................................................

Saluda a usted atentamente

19371

Sub-Comisario FELIX BECCO

Ficha no. 47276

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.



Montevideo, 20 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4600/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se com[illegible]ca.................
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno..

Según Oficio Nº 1963/79.... el recluso común Daniel Agustín TARDUÑA REVELLO.......... Hijo de Agustín........

y de Susana.................. de 22...años de edad,

nacido el día 14... de marzo................ de 19.57..

Profesión empleado.........Estado Civil soltero........

con domicilio en la calle Oyarvide Nº3234.............1..

.............................................

Apto.XXXXXXXXX Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-....

el que fuera detenido el día 6 de julio........de 1979...

Por el delito de " HURTO "...........................

££££££££££££££££££££££££££££££££££££££££

Saluda a usted atentamente 19372

Ficha nro. 47277

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 24 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4609/79.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno.
Según Oficio Nº 1878/79.... el recluso común Ramón Hugo .
RIVIEZZI LA PAZ........... Hijo de Ramón..........
y de Dorila.................... de 26... años de edad,
nacido el día 10... de abril.................. de 19.53..
Profesión empleado........ Estado Civil casado........
con domicilio en la calle Dr.J.Campisteguy Nº 2638.......
..........................................................
Apto.......... Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-....
el que fuera detenido el día 19 de junio........ de 19 79..
Por el delito de " OMISION DE ASISTENCIA Y LESIONES "..
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

18373

Saluda a usted atentamente

Ficha nro. 47278

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 24 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4618/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.......... Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno.. Según Oficio Nº 2063/79...... el recluso común Emigdio RIVERON VIGNI.................. Hijo de Emilio......... y de Teresa.................. de 34... años de edad, nacido el día 21... de diciembre............ de 1944.. Profesión publicista...... Estado Civil casado......... con domicilio en la calle José Mazzini Nº3183 ...........................................

Apto. 101.... Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.-.---- el que fuera detenido el día 16 de mayo.......... de 1979.. Por el delito de "INTRODUCCION AL TERRITORIO DEL ESTADO Y CIRCULACION DE MONEDA FALSIFICADA CON DOLO ABINITIO""

Saluda a usted atentamente

19374

Sub-Comisario

Ficha nro. 47279

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 13 de julio de 1979.-

OFICIO N 4354/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Libertad de recluso penado se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena....

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 1007/79.... el recluso común Héctor Venancio MARIÑO.................. Hijo de María............

y de H/N......................... de 30.... años de edad,

nacido el día 6.... de setiembre.............. de 19.48..

Profesión empleado.......... Estado Civil soltero........

con domicilio en la calle Estrella del Norte Nº1832......

..............................................

Apto. ........ Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.......

el que fuera detenido el día 12 de enero......... de 19 79..

Por el delito de " DESACATO Y ATENTADO "(Saldo de Pena)

Saluda a usted atentamente

19375

Sub-Comisario

FELIX PEREZ

Ficha nro. 47280

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 18 de julio de 1979.=

OFICIO Nº 4510/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Pena Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 3928/79 el recluso común Rolando Oscar VERA GIARDINO Hijo de Juan Biviano y de Antonia de 35 años de edad, nacido el día 6 de julio de 1944 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Avenida Los Libertadores s/n esquina Ituzaingó (DPTO. DE ARTIGAS) Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.= el que fuera detenido el día 19 de enero de 1976 Por el delito de " LESIONES GRAVISIMAS Y HURTO "

Saluda a usted atentamente

19376

Ficha nro. 47281

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de julio de 1979.=

OFICIO Nº 4497/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.=
spcd.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena.. Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando... Según Oficio Nº 1533/77..... el recluso común Angelino SILVA ............................ Hijo de Julia Asunción... y de H/N.......................... de 40... años de edad, nacido el día 25... de setiembre.............. de 1938.. Profesión jornalero........ Estado Civil casado......... con domicilio en la calle Manzana "K", solar 5, San Isidro (PANDO-DPTO.CANELONES.=).=........................ Apto......... Correspondiente a la Seccional Policial /////////// el que fuera detenido el día 20.. de julio....... de 1976.. Por el delito de " VIOLACION "...........................

Saluda a usted atentamente

19377

Sub-Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 47284

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de junio de 1979.-

OFICIO N.3929/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se [illegible]unica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena.. Por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 5542/78..... el recluso común Hugo René.. TORRES PORRAS............. Hijo de José.......... y de Juana.................... de 54 años de edad, nacido el día 9.... de agosto.............. de 19.24.. Profesión Tenedor de Libros Estado Civil Casado....... con domicilio en la calle Feliciano Rodriguez Nº3133......

Apto. 2....... Correspondiente a la Seccional Policial 2da........ el que fuera detenido el día 25b de noviembre..... de 1976.. Por el delito de "ESTAFA."..............................

19378

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
[illegible]LIX BECCO

Ficha nro. 47284

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 6 de mayo de 1983.-

OFICIO Nº 2047/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
TORRES PORRA, Hugo René
su Lib. Prov. se comunica

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional por el Juzgado Letrado 1ra/ Inst. en lo Penal de 9no.Tur. Según Oficio Nº 1337/83 el recluso común TORRES PORRAS, Hugo René Hijo de José María (Fall) y de Juana Paula (Fall) de 58 años de edad, nacido el día 9 de Agosto de 1924. Profesión Construcción Estado Civil Casado con domicilio en la calle Feliciano Rodriguez 3133

Apto Correspondiente a la Seccional Policial 9na. el que fuera detenido el día 2 de Enero de 1982.- Por el delito de "Estafa en Reiteración Real"

47284

19379

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-
Of.Ppal. [signature]
Ernesto IBAÑEZ.-

Ficha nro. 47285

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 25 de junio de 1979.-

OFICIO Nº 3921/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de Tercer Turno

Según Oficio Nº 3794/79 el recluso común Juan Gualberto CARPANETTI CLAVERO Hijo de Juan Bautista y de Emilia de 39 años de edad, nacido el día 8 de enero de 1940

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Acosta NºVIVIENDA Nº024

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 8 de enero de 1974

Por el delito de "HURTO MEDIANTE PUNGA."

Saluda a usted atentamente 19380

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 47286

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MONTEVIDEO DIRECCION

Montevideo, 29 de junio de 1979.=

OFICIO N 4021/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.====================
*****************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno..
Según Oficio Nº 2085/79 ...... el recluso común José María./
AÑON......................... Hijo de José............
y de Zaida.......................... de 24....... años de edad,
nacido el día 5 de mayo......................... de 1955...
Profesión albañil.......... Estado Civil Casado.........
con domicilio en la calle Isidro de la Baya N!4605........
..............................................................
Apto. ........ Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-......
el que fuera detenido el día 20 de enero.......... de 1979....
Por el delito de ." ABORTO CON RESULTADO DE MUERTE."....
**************************************

Saluda a usted atentamente

19381

Sub Comisario
FELIX RECCO

Ficha nro. 47287

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de junio de 1979.-

OFICIO N 4011/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 2°Turno
Según Oficio Nº 2844/79 el recluso común Roberto Luis ALVAREZ GOMEZ Hijo de Luis Alberto y de Mirta de 23 años de edad, nacido el día 17 de octubre de 1955.-
Profesión Mecánico Elec. Automoviles Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Acevedo Díaz N°2271
Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-
el que fuera detenido el día 14 de julio de 1978.
Por el delito de "HURTOS EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

19382

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 47288

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 27 de junio de 1979.-

OFICIO Nº 4004/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se c[illegible]unica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 3° Turno

Según Oficio Nº 3856/79 el recluso común Eduardo Roque FERNANDE Z MARTINEZ Hijo de Luis Alberto

y de Ana María de 20 años de edad,

nacido el día 13 de julio de 1958

Profesión jornalero Estado Civil Soltero.

con domicilio en la calle Prusia. Nº 1785

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.-

el que fuera detenido el día 23 de enero de 1979

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "

19383

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

Ficha nro. 47290

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de julio de 1979.=

OFICIO N 4057/79.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.=============
*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena.... Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, Según Oficio Nº 1579(P)/78 el recluso común Eleodoro.... FLORES..................... Hijo de Serafín.......... y de Francisca................. de 41.... años de edad, nacido el día 15.... de abril................. de 19.38.. Profesión empleado.......... Estado Civil soltero........ con domicilio en la calle Juan Lacase s/n(DPTO.COLONIA).... ...................................................... Apto. ........ Correspondiente a la Seccional Policial 8va.=....... el que fuera detenido el día 1º.. de enero......... de 19 77.. Por el delito de " VIOLACION "........................

*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*

18384

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX RECCO

Ficha nro. 47291

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 29 de junio de 1979.=

OFICIO Nº 4028/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno..
Según Oficio Nº 2084/79 el recluso común Juan Rosa //
PASTORINO.................. Hijo de Anselmo Irineo..
y de Elena......................... de 41 años de edad,
nacido el día 10 de enero................... de 19 38..
Profesión jornalero........... Estado Civil Viudo.........
con domicilio en la calle Camino Maldonado Nº5449.........
..............................................................
Apto. .......... Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-....
el que fuera detenido el día 20 de enero......... de 19 79..
Por el delito de "ABOSRTO CON RESULTADO DE MUERTE."...
*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*

Saluda a usted atentamente 19385

Sub Comisario FELIX RECCO

Ficha nro. 47292

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 29 de junio de 1979.=

OFICIO Nº 4036/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.=

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio Nº 3932/79..... el recluso común Miguel Alcides LOPEZ GOMEZ............... Hijo de Miguel Angel.....
y de Elsa Irma................... de 21.... años de edad,
nacido el día 19 de octubre.................. de 1957..
Profesión Estudiante........ Estado Civil Casado.........
con domicilio en la calle General Flores Nº2622.............
Apto......... Correspondiente a la Seccional Policial 13ra......
el que fuera detenido el día 26 de enero.......... de 1979..
Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA."...........

Saluda a usted atentamente 19386

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 8 de Junio de 1983.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 2773/83.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

RECALDE MARTINEZ Walter Ramón, su Lib.Prov, se comunica.-

j.w.d.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.-

Por el Juzgado Letrado de 1ra Inst.Penal 7mo Turno.-

Según Oficio Nº 1077/83. el recluso común RECALDE MARTINEZ Walter Ramón.- Hijo de Zandalio

y de Redolinda de 34 años de edad,

nacido el día 25 de Octubre de 1948.

Profesión Carpintero Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Carlos Ma.Ramirez Nº 764.-

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 19na.-

el que fuera detenido el día 25 de Marzo de 1981

Por el delito de Estafa, Apropiación indebida y Hurto.-

Saluda a usted atentamente

19387

POR EL SR DIRECTOR Y POR SU ORDEN
EL AYUDANTE DEL EST.PENITENCIARIO
Of.Ppal: [signature]
Milton MONTEVERDE.-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

Ficha nro. 47293

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 29 de junio de 1979.=

OFICIO Nº 4043/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==============
*********************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional..........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno...
Según Oficio Nº 1847/79.....el recluso común Walter Ramón RECALDE MARTINEZ........... Hijo de Sandalio........
y de Redolinda.................de 30....años de edad,
nacido el día 25.... de octubre..................de 19.48..
Profesión pintor........... Estado Civil casado..........
con domicilio en la calle Carlos María Ramirez Nº764.......
.................................................................
Apto. 2...... Correspondiente a la Seccional Policial 19na.......
el que fuera detenido el día 3 ... de enero..........de 19.79..
Por el delito de ". HURTO Y APROPIACION INDEBIDA EN REITERACION REAL ".=****************************

Saluda a usted atentamente

19388

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 47294

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 30 de junio de 1979.=

OFICIO N 4050/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============

spcd

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6ºTurno

Según Oficio Nº 2790/79 el recluso común Wáshington...

AGUILAR..................... Hijo de Paula............

y de H/N....................... de 51.... años de edad,

nacido el día 8..... de junio.................de 19.28...

Profesión zapatero.......... Estado Civil Soltero.........

con domicilio en la calle Guaraní Nº149.1..................

..........................................................

Apto. 1....... Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-.......

el que fuera detenido el día 30 de octubre........de 19 77...

Por el delito de " HURTO "...........................

Saluda a usted atentamente 19389

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 47295

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 29 de junio de 1979.=

OFICIO N. 4065/79.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
spcd

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional........... Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno Según Oficio Nº 2053/79..... el recluso común Julián Aparicio RODRIGUEZ............ Hijo de Julián........... y de Francisca................. de 43... años de edad, nacido el día 15 de noviembre............ de 19.35.. Profesión jornalero......... Estado Civil soltero....... con domicilio en la calle Camino Maldonado Km.23 s/n.......
.................................................
Apto. ........ Correspondiente a la Seccional Policial 26ta.-.... el que fuera detenido el día 30.. de julio.......... de 19.77.. Por el delito de ." HURTO EN REITERACION REAL."........

19390

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 47296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 27 de junio de 1979.-

OFICIO Nº 3988/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada..........
Por el Juzgado Letrado CORTE DE JUSTICIA
Según Oficio Nº 2341/79 el recluso común Wilson René SANCHEZ CABALLERO......... Hijo de Angel..........
y de Fortunata.................. de 25.... años de edad,
nacido el día 6 de setiembre............ de 1954..
Profesión Técn. Refigeración Estado Civil Soltero.....
con domicilio en la calle Barrio Maldonado Nuevo (Dpto. / Maldonado) s/n.........................
Apto. ....... Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. Mald.-
el que fuera detenido el día 6 de Octubre..... de 1974...
Por el delito de " HOMICIDIO INTENCIONAL "..........
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Saluda a usted atentamente

19391

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha no. 47297

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 26 de junio de 1979.-

OFICIO Nº 3953/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena... Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 6º Turno Según Oficio Nº 2090/77 el recluso común Eduardo Eugenio GONZALEZ Hijo de Orfilia......... y de H/N.................... de 27 años de edad, nacido el día 2.... de agosto................ de 1952.. Profesión jornalero......... Estado Civil soltero....... con domicilio en la calle Albania Nº3637 (Iglesia).......
..............................................
Apto. ........ Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-.... el que fuera detenido el día 26 de junio......... de 1975.. Por el delito de " VIOLACION EN REITERACION REAL "....
"-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Saluda a usted atentamente

19392

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

47301

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de junio de 1979.-

OFICIO Nº 3977/79.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

...rtad de procesado, ...munica.-----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,
Según Oficio Nº 1951/79..... el recluso común Angel Lorenzo SACHETTI PEÑA...........Hijo de Lorenzo Juan....
y de Blanca Carlosta .......... de 33.... años de edad,
nacido el día 23.... de setiembre.............. de 19.45..
Profesión empleado.........Estado Civil casado.........
con domicilio en la calle Canstat Nº2879...............
..........................................................
Apto. 3....... Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-....
el que fuera detenido el día 15 de marzo........ de 19 79..
Por el delito de "ESTAFA EN REITERACION REAL Y FABRICACION DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS".-.-.-.-.-.-.-.-

19393

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" ~o del Sesquicentenario de la Pa[illegible] "

47302

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 3 de julio de 1979.-

OFICIO N 4172/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad provisional, de [illegible]esado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........
Por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Soriano.....
Según Oficio Nº 613/79..... el recluso comun Avelino Ju-/lián VERDE CABRERA....... Hijo de Tomás...........
y de Ermelinda............... de 31.... años de edad,
nacido el día 9..... de enero................. de 1949..
Profesión zapatero.........Estado Civil Divorciado....
con domicilio en la calle Vazquez entre las calles Varela y Gomensoro s/n.- dpto.Soriano.-..............
Apto. ........Correspondiente a la Seccional Policial 2da.Soriano
el que fuera detenido el día 10. de enero........de 1978...
Por el delito de " HURTO "............................
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Saluda a usted atentamente

19341

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

47303

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 3 de julio de 1979.-

OFICIO N° 1190/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,
[illegible]
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1978 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........
Por el Juzgado Letrado de Primera Inst. de Soriano.....
Según Oficio N° 613/79... el recluso común Rubén Daniel
CACERES BLANCO............ Hijo de Lorenzo..........
y de Buenaventura............. de 31 años de edad,
nacido el día 22 de diciembre............. de 1947...
Profesión jornalero....... Estado Civil Soltero.......
con domicilio en la calle Garibaldi N°777.-DPTO.SORIANO...
...............................................................
Apto. ......... Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-......
el que fuera detenido el día 1° de enero......... de 1978...
Por el delito de " HURTO "..............................

Saluda a usted atentamente 19348

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

47304

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 8 de julio de 1979.-

OFICIO N 4261/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPOD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena...

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 2°Turno

Según Oficio N° 1858/76.... el recluso común Adhemar Filomeno GONZALEZ GARCIA...... Hijo de Delfino.........

y de Rosa Cándida.............. de 55... años de edad,

nacido el día 6.... de noviembre.............. de 1923..

Profesión jornalero........ Estado Civil Soltero........

con domicilio en la calle Lindorxo Forteza N°1374.......

........................................................

Apto........ Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-.....

el que fuera detenido el día 8.. de julio........ de 1971..

Por el delito de " HOMICIDIO "........................

........................................................

19396

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

COPIA NRO.
D # 2
D E II
C. SAN JOSE
301200/JUL/79
D M 74

47305

## PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.138/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del Oficio Nro.34/F/79 del REG.C.2.-

III.-T E X T O: -A los efectos que pudiera corresponder, adjunto al presente se eleva fotocopia de los antecedentes de un hecho grave ocurrido el día 30 de Junio de 1979 en una clase de Educación Moral y Cívica, en el 3er.Año"H" del Instituto "MIGUEL C.RUBINO" de C.Durazno. En la fecha mencionada se encontraba a cargo de la clase la Sra.Profesora de la asignatura Flor ROMAN de CASAS, dictando el tema "Orientación sobre las opciones inmediatas del sistema Educativo" cuando el alumno Juan Carlos LABANDERA realizó manifestaciones agraviantes contra las Fuerzas Armadas, causando dentro del grupo sorpresa mientras que // otros alumnos festejaron lo expresado entre los que se pudo detectar a los alumnos Carlos Manuel SOUZA GANDOLFO y Adriana PINTOS. Asimismo se informa que los antecedentes que se adjuntan fueron elevados por la Dirección // del Liceo Rubino al Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con caracter de reservado.-

-Para mejor ilustrar, se informa que la Profesora // Flor Román de Casas no tiene antecedentes en la Unidad como tampoco los alumnos mencionados.-

-En sus respectivos núcleos familiares la Unidad registra a Juan Carlos LABANDERA, padre del alumno,el que años atrás mantuvo un incidente con Enseñanza Primaria con motivo del pase de su hijo de Primaria a Secundaria.

-Raúl Antonio PINTOS DOMINGUEZ, padre de la Alumna - Adriana PINTOS con los siguientes antecedentes:
"Firma carta abierta al Prof.Pedro Montero López.-
"Concurre al sepelio de los sediciosos FERNANDEZ MENDIE"TA, RAMOS FILIPPINI y LUZARDO CAZENEUVE.-
"Confecciona panfletos y carteles contra la Ley de Ense"ñanza.- Detenido por la B.A.II; Integrante de Mesa Re"donda de la C.N.T. haciendo uso de la palabra.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. C. G. E.
2 Ej.Com.Sup.Ens.
1 Ej. ARCHIVO.-

19347

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II
GENERAL JULIO C. RAPELA.-

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO. 3
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
271200OCT1979
C M 13

47303

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.210/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del Oficio No.46/F/979 del Reg.C.M.2 ampliando lo informado por P.E.I.Nº 138/D-2/979 de este Comando de fecha 30JUL979.-

III.-T E X T O:-Ampliando P.E.I.Nº 138/D-2/979 se informa que con fecha 8 de octubre el Señor Director del Liceo "Dr.Miguel C.Rubino" de C.Durazno, recibió la Circular R.C.100/74/79 en la que se resuelve:

1)-Modificar el Numeral 1º de la R.C.81/54/79 con la que tiene que ver con el alumno del Liceo Departamental de Durazno, Carlos Manuel SOUZA GANDOLFO el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Suspender por el año "lectivo 1979, con prohibición de rendir exámenes en cual "quier Establecimiento dependiente de Educación Secunda- "ria y sin límite en el tiempo, al alumno Carlos Manuel "SOUZA GANDOLFO del Liceo Departamental de Durazno".-

2)-Mantener lo dispuesto en la R.C.81/54/79, en lo - referente al alumno Juan Carlos LABANDERA PEÑA.-

Para mejor ilustrar al Superior adjunto al presente se eleva copia de la R.C.81/54/79, como así también se / informa que con fecha 10/OCT/979 fueron notificados los padres de los alumnos de referencia.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E.II.
3 Ej.Com.Sup.Ens.
1 Ej. al ARCHIVO.

19396

POR EL CTE.DE.II/EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

RMBF

Montevideo, 31 de Octubre de 1979.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso sus posterior A R C H I - V O.-

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

Z A N A R R I P A.

sip

19398

S E C R E T O

C O P I A

47305

"Montevideo, 15 de agosto de 1979.-
"Sr.Director del Liceo de Durazno.-
"Profesor Andrés MARTINEZ GARCIA.-
2Presente:

"R.C.81/54/79.- LUCE UN SELLO DEL INST."DR.MIGUEL S.RUBINO"

"Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación "Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 9 de agosto de "1979 dictó la siguiente resolución:

"VISTO:Los hechos acaecidos en la Clase de Educación Moral "y Cívica de 3oH a cargo de la Sra.Prof.Flor Román de Casas del "Instituto "DR.Miguel C.Rubino" de la ciudad de Durazno el día "30/6/79 en los que tuvieron participación directa los alumnos "Juan Carlos Labandera Peña y Carlos Manuel Souza Gandolfo e // "indirecta la casi totalidad de la clase.-

"Atento a lo informado por la Inspectora de Zona Resuelve:
"1)Suspender por el año lectivo 1979 con prohibición de rendir "exámenes hasta el período de febrero de 1980 inclusive a los "alumnos Juan Carlos Labandera Peña y Carlos Manuel Souza Gan- "dolfo de 3er.año H del Instituto "Dr.Miguel C.Rubino" de la "ciudad de Durazno.-

"Se solicita a esa Dirección Liceal se sirva "comunicar la presente resolución a la Sra.Prof.y a los padres "o tutores de los alumnos involucrados.-
"Saluda a usted muy atentamente-Por el Secretario General(Enc.)
"Inspector ELEUTERIO GONZALEZ.-
"EMA GOMEZ ORELLI.Encargada Dep.Docum. y Difus.-Es copia fiel
"SILVANA de CAMPO-(HAY UNA FIRMA ILEGIBLE)-
"Adm.VII-Gr.3.-

SAN JOSE, 27 de octubre de 1979.
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)
EL JEFE D-2 E.M.C.DE/II.
Mayor
Diego M. Cardozo.-

DIVISION DE EJERCITO II ... MAYOR ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D • 2
D E II
C. SAN JOSE
301200/JUL/79
D M 74

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.138/D-2/979/** A2306

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:**-Información tomada del Oficio Nro.34/F/79 del REG.C.2.-

III.-**T E X T O:** -A los efectos que pudiera corresponder, adjunto al presente se eleva fotocopia de los antecedentes de un hecho grave ocurrido el día 30 de Junio de 1979 en una clase de Educación Moral y Cívica, en el 3er.Año"H" del Instituto "MIGUEL C.RUBINO" de C.Durazno. En la fecha mencionada se encontraba a cargo de la clase la Sra.Profesora de la asignatura Flor ROMAN de CASAS, dictando el tema "Orientación sobre las opciones inmediatas del sistema Educativo" cuando el alumno Juan Carlos LABANDERA realizó manifestaciones agraviantes contra las Fuerzas Armadas, causando dentro del grupo sorpresa mientras que // otros alumnos festejaron lo expresado entre los que se pudo detectar a los alumnos Carlos Manuel SOUZA GANDOLFO y Adriana PINTOS. Asimismo se informa que los antecedentes que se adjuntan fueron elevados por la Dirección // del Liceo Rubino al Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con caracter de reservado.-

-Para mejor ilustrar, se informa que la Profesora // Flor Román de Casas no tiene antecedentes en la Unidad como tampoco los alumnos mencionados.-

-En sus respectivos núcleos familiares la Unidad registra a Juan Carlos LABANDERA, padre del alumno,el que años atrás mantuvo un incidente con Enseñanza Primaria con motivo del pase de su hijo de Primaria a Secundaria.

-Raúl Antonio PINTOS DOMINGUEZ, padre de la Alumna - Adriana PINTOS con los siguientes antecedentes:
"Firma carta abierta al Prof.Pedro Montero López.-
"Concurre al sepelio de los sediciosos FERNANDEZ MENDIE
"TA, RAMOS FILIPPINI y LUZARDO CAZENEUVE.-
"Confecciona panfletos y carteles contra la Ley de Ense
"ñanza.- Detenido por la B.A.II; Integrante de Mesa Re-
"donda de la C.N.T. haciendo uso de la palabra.-

19408

IV.-**DISTRIBUCION:**
3 Ej. C. G. E.
2 Ej.Com.Sup.Ens.
1 Ej. ARCHIVO.-



EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II
GENERAL [signature]

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO. 1
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
271200OCT1979
C M 1 3

97306

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.210/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del Oficio No.46/F/979 del Reg.C.M.2 ampliando lo informado por P.E.I.Nº 138/D-2/979 de este Comando de fecha 30JUL979.-

III.-T E X T O:-Ampliando P.E.I.Nº 138/D-2/979 se informa que con fecha 8 de octubre el Señor Director del Liceo "Dr.Miguel C.Rubino" de C.Durazno, recibió la Circular R.C.100/74/79 en la que se resuelve:

1)-Modificar el Numeral 1º de la R.C.81/54/79 con la que tiene que ver con el alumno del Liceo Departamental de Durazno, Carlos Manuel SOUZA GANDOLFO el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Suspender por el año "lectivo 1979, con prohibición de rendir exámenes en cual "quier Establecimiento dependiente de Educación Secunda- "ria y sin límite en el tiempo, al alumno Carlos Manuel "SOUZA GANDOLFO del Liceo Departamental de Durazno".-

2)-Mantener lo dispuesto en la R.C.81/54/79, en lo referente al alumno Juan Carlos LABANDERA PEÑA.-

Para mejor ilustrar al Superior adjunto al presente se eleva copia de la R.C.81/54/79, como así también se informa que con fecha 10/OCT/979 fueron notificados los padres de los alumnos de referencia.-

16722

41306

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E.II.
3 Ej.Com.Sup.Ens.
1 Ej. al ARCHIVO.

19969

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II/EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 31/10/79 Hora 0930
82

RMBF

S E C R E T O

Montevideo, 31 de Octubre de 1979.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso sus posterior A R C H I -
V O.-

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
ZAMARRIPA.

sip

19402

S E C R E T O

C O P I A

47306

"Montevideo, 15 de agosto de 1979.-
"Sr.Director del Liceo de Durazno.-
"Profesor Andrés MARTINEZ GARCIA.-
2Presente:

R.C.81/54/79.- LUCE UN SELLO DEL INST."DR.MIGUEL S.RUBINO"

"Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación "Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 9 de agosto de "1979 dictó la siguiente resolución:

"VISTO:Los hechos acaecidos en la Clase de Educación Moral "y Cívica de 3oH a cargo de la Sra.Prof.Flor Román de Casas del "Instituto "DR.Miguel C.Rubino" de la ciudad de Durazno el día "30/6/79 en los que tuvieron participación directa los alumnos "Juan Carlos Labandera Peña y Carlos Manuel Sousa Gandolfo e // "indirecta la casi totalidad de la clase.-

"Atento a lo informado por la Inspectora de Zona Resuelve:

"1)Suspender por el año lectivo 1979 con prohibición de rendir "exámenes hasta el período de febrero de 1980 inclusive a los "alumnos Buan Carlos Labendera Peña y Carlos Manuel Souza Gan- "dolfo de 3er.año H del Instituto "Dr.Miguel C.Rubino" de la "ciudad de Durazno.-

"Se solicita a esa Dirección Liceal se sirva "comunicar la presente resolución a la Sra.Prof.y a los padres "o tutores de los alumnos involucrados.-

"Saluda a usted muy atentamente-Por el Secretario General(Enc.)
"Inspector ELEUTERIO GONZALEZ.-
"EMA GOMEZ ORELLI.Encargada Dep.Docum. y Difus.-Es copia fiel
"SILVANA de CAMPO-(HAY UNA FIRMA ILEGIBLE)-
"Adm.VII-Gr.3.-

SAN JOSE, 27 de octubre de 1979.
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)
EL JEFE D-2 E.M.C.DE/II.
Mayor
Diego M. Cardozo.-

DIVISION DE EJERCITO II ... D-2 ... DEL URUGUAY



S E C R E T O

**SECRETO**

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
011200MAY1980
L F 4 6

97306

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.078/D*2/980/**

I.-EVALUACION: A - 2.

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O: -Con motivo de conmemorarse el 14 de abril, el "Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición" las autoridades de Enseñanza Secundaria dispusieron la realización de actos de homenaje consistentes en explicación del significado de la fecha por parte de los Profesores y realización de 1 minuto de silencio. Al respecto en el ámbito de esta División Ejército se constataron las siguientes irregularidades:

- Instituto "Dr.MIGUEL C.RUBINO" de Durazno

  -En la clase de la Profesora Edilia Ermelinda CASANOVA AYALA el alumno Miguel Angel GAMBOA BARBOZA manifestó su desinterés en la explicación de la profesora y al ser observado manifestó que no concurría a clase a hacer política y que el acto era un mamarracho que no le importaba. El alumno cursa 3er.año.Interviene también el alumno Juan Carlos LABANDERA DIAZ para decirle a GAMBOA quelo iban a suspender igual que a él el año anterior.-

- Al ser reunidos por el Señor Director los profesores del 3er.Turno para recibir directivas al respecto,el Profesor de Matemáticas, Agrimensor Luis Hugo APOLO / TEJEDOR manifestó lo siguiente: que no concurría a // clase a hacer política y que si lo habían dispuesto / las autoridades por qué no se explicaban las razones por las que se mató a un Senador de la República y a un Representante Nacional, haciendo referencia a Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.Com.Spp.Ens.-

19404

POR EL CTE.E.II.EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN GONZALEZ.

RMBF

**SECRETO**

97305 ...

D. E. I I.
B. I. 3.
Bn. I. No.9.
S - 2.=
Fray Bentos:
181755-JUN-1979

//// No.//////////

-APELLIDOS Y NOMBRES: VAZQUEZ LOPEZ Enrique.=

-DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC.LAA.19446.PROCEDENCIA: RIO NEGRO.=

-OCUPACION: Comerciante.= LUGAR DE TRABAJO: Ciudad Fray Bentos.=

I.- -IDEOLOGIA:

AFILIACION: IZQUIERDISTA - Frenteamplista.=

GRADO: Simpatizante.=

ACTIVIDADES ESPECIALES: Se desconoce.=

II.- -ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III.- ACTITUD RELACIONADAS CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV.- -CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Sería / representante en ésta de "LA CANTABRICA".=

Es el distribuidor en Fray Bentos de Pollos Moros.=

V.- -OTROS ANTECEDENTES:

19405

EVALUACION ANTECEDENTES.=

3 - 2 ............. Firma en 1971 un Manifiesto Público del Comité de Residentes de Río Negro en //



...//

SECRETO

///...

47307

Montevideo, exhortando al Pueblo a votar al Frente Amplio y a los militantes a redoblar esfuerzos por el mencionado Partido.=

El Jefe del Bn.I.9.=

Tte.Cnel.

Oscar M. Roca.=

19406

.............

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.25/979.=

47307

MAI 6590 — 21 JUN 979

I).-EVALUACION: A - 1.=

II).-RESPONDE A: Solicitud urgente del Jefe de la Sección "GAMMA" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.=

III).-T E X T O: El día 12-JUN-1979, se recibió en esta Unidad un llamado telefónico de la Sección "GAMMA" DNII. a través de la que se informó a la Sección-2 de esta; sobre el envío urgente de correspondencia en forma personal por un guarda de la Empresa C.U.T., la cual fue recibida en las primeras horas del día 13 de los corrientes.-

Por la referida (de la cual se adjunta copia) se solicitaba la vigilancia, seguimiento y posibles contactos que pudieran hacer en ésta los sediciosos liberados Oscar ROSSI GARRETANO y/o la sediciosa liberada Graciela LUBARA DE LEON de MAFFEI concubina del anterior, uno de los cuales según sus controles viajaría a Fray Bentos vía C.U.T. en el turno que arribaría a nuestra Ciudad a la Hora 13.30 del día 13 corrientes.-

Como primera medida se destacó a un integrante de la Sección-2 para embarcarse en el mismo coche que arribaría uno de los mencionados sediciosos; en Ruta Nacional No.2 antes del acceso a la Ciudad de Mercedes a los efectos de asegurarse el enganche con el elemento.-

H.13.10-LLega el coche de C.U.T. y se confirma la presencia del primero de los citados, quien camina directamente al Hotel "SAN MARTI" donde se aloja. Saliendo casi de inmediato, camina hasta una esquina dobla ~~[illegible] [illegible]~~ posteriormente sale; camina dos cuadras y regresa por la misma acera.-

H.14.30-Concurre a almorzar al Comedor "EL GALPON".-

H-15.30-Sale del Comedor citado, camina hasta el Hotel, entra y sale inmediatamente con un Portafolio y una bolsa de nylon que los portara a su arribo, perdiéndose en ese momento el contacto.-

H.17.35-Se reanuda el contacto, siendo enganchado caminando por 18 de Julio a la altura de Plaza Artigas con los mismos bultos en dirección al Hotel donde entra a la hora 18.20.-

H.21.30-Sale y se dirige al Jockey Club donde cena y regresa al Hotel a la hora 23.00.-

Día 14Ø93ØJUN1979-Sale y concurre a desayunar a la Confitería "MAFALDA" (propiedad de los Hermanos CARBAJAL, uno de los cuales; Prospero Gabino CARBAJAL MARTINEZ se encuentra en "LV" (M.L.N.) y es controlado por el Grupo de Artillería No.5, viajando todos los fines de semana a esta Ciudad a los efectos de atender el citado comercio), sale 20 minutos más tarde y entra en Casa "ASTARITA" donde aparentemente realiza algunas averiguaciones.-

H.10.00-Se encuentra en calle 18 de Julio frente a la Confitería "INTERNACIONAL" con Enrique VAZQUEZ LOPEZ, (del que se adjunta ficha de antecedentes), entran a la misma, permanecen una hora y 15 minutos sentados en una mesa; durante la charla ambos realizaron anotaciones, VAZQUEZ había concurrido al Hotel de referencia en dos oportunidades en la tarde anterior en momentos que se perdiera contacto con ROSSI GARRETANO.-

H.11.15-Se despiden y salen en forma separada, ROSSI GARRETANO realiza un recorrido por diversos comercios de la Ciudad, entre los ///...

D-2 Proced. Fecha Hora Clasif.

///...cuales se detecta que ofrecía y levantaba pedidos de Conservas y // Mostaza de "LA CANTABRICA" (ubicada en General Flores 5465 bis,teléfono 561110 en Montevideo), exhibiendo muestras que portaba en su portafolios.-

H.12.15-Regresa al Hotel e inmediatamente sale dirigiéndose a Confitería "INTERNACIONAL" a la que entra, aparentemente realiza /// una compra y sale nuevamente, dirigiéndose a la Agencia O.N.D.A.donde adquiere pasaje para el Turno de la Empresa que sale de ésta hora 12.50 que tiene como destino Montevideo, detectándose en el momento que / su boleto era solo hasta la Ciudad de Mercedes.-

H.12.50-Parte el Coche con ROSSI GARRETANO y un integrante / de la Sección-2 de esta Unidad con la misión de conectar al Sedicioso con integrantes de la Sección-2 del Bn.I.5.-

H.13.30-Arriba a la Ciudad de Mercedes y es enganchado por / la Sección-2 del Bn.I.5, que realiza un seguimiento a solicitud de // esta Unidad, lo cual origina el Memorandum No.2. (del cual se adjunta copia).=

IV).-DISTRIBUCION:Copias:1,2,3,4,5 y 6:Al Sr.Cte.B.I.3.=

Copias:7 y 8:Al Sr. Jefe de la Sección "GAMMA" DNII.=

Copia: 9; Para el archivo.=

El Jefe del Bn.I.9.=

Tte.Cnel.

Oscar M. Roca.=

ELEVADO A LA D.E.III.

FECHA: 25-VI-979.

El Cte. B.I.3.-

Coronel

HUGO N. CANOBRA.-

ELEVADO A: C.G.E.

FECHA: 28-JUNIO-1979.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

MJC/cf.

19408

SECRETO

# Cartelera de sectores del FA

## AUDICIONES RADIALES

ENRIQUE RODRIGUEZ - De lunes a viernes a las 12 y 10 por CX 30 La Radio y a las 22,15 por CX 46 Radio América.

ALBA ROBALLO - Lunes, miércoles y viernes de 11,50 a 12 por CX 28, Radio Imparcial.

RODRIGUEZ CAMUSSO - De lunes a sábado, a las 11.30 por CX 42 Emisora Ciudad de Montevideo.

## MOVIMIENTO SOCIALISTA INVITA

Para el miércoles 18 a la hora 20, en la Casa Emilio Frugoni, Rivera 1922 casi Brandzen, a la exhibición de un videocasette de una Conferencia de Prensa brindada por Fidel Castro a periodistas latinoamericanos que visitaron CUBA.

## ANIVERSARIO DEL PARTIDO COMUNISTA

El próximo 21 de setiembre el Partido Comunista Uruguayo festeja su 65 aniversario con un gran acto en el Cilindro Municipal a partir de las 19 horas. Partirán columnas hacia el Cilindro desde diferentes puntos de la ciudad. Los comunistas uruguayos invitan a todos los compañeros frenteamplistas a unirse a su festejo.

## 1o. de Octubre de 1984. ERRO MUERE EN EL EXILIO 1o. de Octubre de 1985. SU PUEBLO LE RINDE HOMENAJE

Bajo esta consigna se viene preparando por parte de una comisión especial nombrada por el Plenario del Frente Amplio y otra comisión de homenaje popular, una serie de actos recordatorios del 1er. Aniversario de la muerte del ex-senador frenteamplista, cuyo acto central se llevará a cabo en la Explanada de la Universidad a la hora 20. La Comisión del FA está integrada por el Gral. Licandro, Julio Faravelli (UP), Dra. Roballo (Pregón), Raúl Baba (PDC) y Durán Matos (MAN).

## LIBRO DEL Prof. MASSERA

El pasado miércoles se produjo el lanzamiento de la segunda edición del libro del Prof. José Luis Massera, "Manual para entender quien vacía el sobre de la quincena", editado por E.P.U.. El libro escrito en 1973, fue ahora ampliado y actualizado. En su nota preliminar expresa el Ing. Massera "Por eso hemos resuelto publicar ahora esta nueva edición con cambios importantes aunque no son sustanciales. Esperamos con ello hacer un aporte más al esclarecimiento de los trabajadores y de muchos hombres y mujeres que quieren entender mejor qué pasa en este país. Y entenderlo mejor es un paso esencial para actuar mejor y resolver bien los grandes problemas que nos aquejan".

*Durán Mattos: "Censurar nuevo estilo de sacar leyes a los ponchazos"*

# MPP propuso que se discuta en la Mesa Política autorización de maniobras militares aprobada por el Parlamento

■ El Movimiento de Participación Popular (MPP) propuso que en la próxima sesión de la Mesa Política del Frente Amplio se discuta la votación que tuvo lugar en el Parlamento autorizando a cuatro aviones norteamericanos a participar en maniobras conjuntas con la Fuerza Aérea uruguaya.

Según indicó a LA REPUBLICA el dirigente del MPP Jorge Durán Mattos, "propusimos que se analizara además este nuevo estilo que se está utilizando por parte del gobierno de querer sacar leyes y otras iniciativas a los ponchazos, sin discutir nada".

En oportunidad que el Senado tratara la autorización a los aviones de EEUU para ingresar a nuestro país el senador socialista José Korzeniak votó en forma afirmativa, contrariamente a la línea seguida por sus restantes compañeros de bancada.

Durán Mattos afirmó que "el MPP no está de acuerdo" con la posición sustentada por el legislador del Partido Socialista y entendió conveniente que el asunto se discuta en el seno de la Mesa Política.

"Queremos que el Frente Amplio censure una nueva forma de actuar que está utilizando la entente rosada (en referencia al gobierno de coincidencia) en el Parlamento. Las últimas leyes que se votaron -añadió el dirigente del MPP- las sacaron a los ponchazos, sin tiempo para que en cada bancada o en el mismo pleno de las cámaras los temas se discutan en profundidad".

Aseguró que la autorización para las maniobras militares fue "muy poco analizada".

Durán Mattos señaló que tras estas maniobras "los EEUU le van a terminar vendiendo a la Fuerza Aérea uruguaya los 4 aviones, eso es casi seguro y prefiero pensar esto a pensar que se trata de una nueva estrategia norteamericana en América, esta vez utilizando a Uruguay."

## EL MPP ADELANTA SU RENDICION DE CUENTAS

El Movimiento de Participación Popular (MPP) resolvió acelerar la "rendición de cuentas" pública de la labor de sus parlamentarios Helios Sarthou y Hugo Cores delineada en su plataforma electoral, por lo que realizará un acto "a gran escala" en Montevideo alrededor del 18 de mayo.

La información fue brindada a LA REPUBLICA por Marcos Abelenda, independiente del M[…] que integra el "equipo parlamen[…]rio" del sector y es suplente de s[…] dos diputados. Los actos "a mic[…]fono abierto" que el agrupamien[…] que nuclea al MLN, al PVP, […] MRO y al PST planeaba iniciar se[…] meses después de iniciada la act[…] legislatura tendrán lugar tres mes[…] antes de lo previsto, dada la "din[…]mica viciosa que impera en el Pod[…] Legislativo".

Abelenda se refirió a la instaura[…]ción de un "poder rosado" qu[…] coincidencia nacional median[…] permitió la aprobación de la ley d[…] ajuste fiscal, entre otras planteada[…] en el Parlamento, "sin que se[…] consideradas adecuadamente en la[…] comisiones".

El MPP planteó la realización d[…] asambleas abiertas periódicas e[…] Montevideo y el interior del país a partir de mediados de julio, en las que los parlamentarios electos publicitarían su labor legislativa y la someterían a la valoración de los asambleístas. El sector planea ahora adelantar la convocatoria de dichos actos: en un principio podrán hacer actos más reducidos y programas radiales con participación del público para culminar, alrededor del 18 de mayo, con una convocatoria más amplia en Montevideo siempre "a micrófono abierto"

Domingo 22 de abril de 1990 La República

Copia Nro..........de .....Ejemplares
Página.............de......Páginas



COMANDO GENERAL DE LA ARMADA 47310
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro.105../.979.

AGENCIA: E M I N T
FECHA: 24 JUL 79
REFERENCIA: Pedido de Información Nro. 079/B/SM/979 de E - 2.
AREA/PAIS: - - -
EVALUACION: - - -
DIFUSION ANTERIOR: Negativo
DISTRIBUCION: E - 2 - A R C H I V O

ANEXOS: Omitido.
TEXTO:

Con relación a la persona mencionada en su solicitud nro. 079/B/SM/979 de E - 2, esta Agencia informa lo Siguiente:

REFERENTE A: HORJALES REBOREDO, Eduardo.
REGISTRAMOS: HORJALES REBOLEDO, Eduardo. 47310
C.C. AZB 06456
C.I. Nro. 1.079.250
DOM: 18 de Julio 2127 Apto. 101 Tel. 79.99.39.
LFDN: Montevideo 03 ABR 47
OCUPACION: Estudiante Universitario. (Profesor Particular)
24 JUL 74: "FUSNA": El allanamiento efectuado en la Facultad de Humanidades y Ciencias, se encautó una tarjeta con sus datos personales.
20 MAY 76: "M.del I.": Afiliado al P.C. con el Nro. 37.664 con fecha 30 ABR 69.
11 SET 78: "FUSNA": Detenido en la calle 18 de Julio Nro.1233 Piso 4to. , mientras dictaba claces particulares.
27 SET 78: "FUSNA": Puesto en libertad.

Capitán de Navío (C. G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

19411

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

47314

Montevideo, 11 de julio de 1979.-

OFICIO N° 4277/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Lib. por Vencimiento de Condena, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena...
Por el Juzgado Letrado de Primera Inst. en lo Penal 2°Turno
Según Oficio N° 791/72...... el recluso comun Esteban MACIEL FACCIO.................... Hijo de Esteban........
y de Margarita ............... de 42..... años de edad,
nacido el día 24..... de enero................ de 19.37..
Profesión jornalero......... Estado Civil soltero........
con domicilio en la calle Paysandú N°888....................
..........................................................
Apto.......... Correspondiente a la Seccional Policial 3ra........
el que fuera detenido el día 14 de julio......... de 19 69..
Por el delito de " VIOLACION "..........................
..........................................................

19412

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

47315

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4301/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena.

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal 3er. Turno

Según Oficio Nº 2200 /75 el recluso común Gentil GOMEZ

Hijo de Marcia

y de H/N de 47 años de edad,

nacido el día 4 de febrero de 1932

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juncal Nº777

Departamento de Paysandú

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 12 de julio de 1972

Por el delito de " RAPIÑA "

19413

Saluda a usted atentamente

Sub-Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

47316

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4319/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad por Venc.de Condena, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.de Condena....... Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5°Turno Según Oficio Nº 4625/77.... el recluso comun Alberto...... GANCIO..................... Hijo de Josefa.......... y de H/N..................... de 59.... años de edad, nacido el día 19.... de octubre................. de 1919... Profesión pintor........... Estado Civil soltero........ con domicilio en la calle Barrio Santo Isabel s/n......... Departamento de Tacuarembó.................. Apto. ........ Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-.... el que fuera detenido el día 23.. de octubre....... de 19.77.. Por el delito de " REQUIRIDO POR LESIONES "..........

Saluda a usted atentamente

19414

Sub-Comisario FELIX BECCO

84
12

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

47312

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4311/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible]. Vencimiento de Condena, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5º Turno

Según Oficio Nº 1281/78 el recluso común Juan Ramón ALMIRON GARRE Hijo de Aniceto y de Edda de 32 años de edad, nacido el día 24 de mayo de 1947.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Cruz Varela Nº3375

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-

el que fuera detenido el día 12 de abril de 1976.

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".

19415

Saluda a usted atentamente

Sub-Comisario
FELIX BECCO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.09/979.-

ANEXO 4

47320

E. A. y S.
Montevideo.
19-1200-JUL.79.-
N - 9

I.- EVALUACION: F-4

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por un Señor Oficial de este Instituto.-

III.- TEXTO: Relacionado con el asesinato perpetrado contra el Sr. Armando Costa Y.Lara el día 14 de Abril de 1972 se tomo conocimiento por parte de un informante de un Sr. Ofl.de este Instituto los hechos que a continuación se detalla:
El día 14/4/72 dos hombres llegaron a la Iglesia Protestante cita en Constituyente y J. Amorín,golpeando la puerta.Al abrir la cuidadora le manifestaron que traian ciertos papeles para Aracely Ezzatti(casada con Marcos Rocchietti ),integrante de dicha Iglesia ante lo cual se les autorizo a pasar.Una vez dentro de la Iglesia encañonaron a la cuidadora y procedieron a tomar posición para realizar el asesinato.- Según el informante esta mujer(Aracely Ezzatti)es de tendencia izquierdista,realizando viajes asiduos al exterior,presumiblemente a la República de Perú;desconociendose la razón ya que nunca ha comentado nada al respecto a los integrantes del Grupo religioso del que forma parte.-
El esposo Señor Marcos Rocchietti es el actual Director del Instituto Crandon de la Ciudad de Salto;habiendo sido profesor e integrante del Instituto Crandon de Montevideo,cargo al cual renunció ya que por su idiología comunista corría el riesgo de ser expulsado.-
La dirección actual de este matrimonio es Charrúa 333 Salto.-

47320

El S - 2 de la E. A. y S. .-
Mayor ...
R... Gallego.-

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS S-2

DISTRIBUCCION
1 Ejemplar = = = = = Archivo.-
3 Ejemplares = = = = Dpto.E.II.E.M.E.-

19415

SECRETO

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
020830AGO80.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.56/980.-

47321

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Pedido de Información (I) No.072/BSM/980.del E.M.E.

III.- T E X T O:

RECOBA LOPEZ, Néstor Daby: 47321

C.I.No.126.753 del Dpto.de Paysandú.-
Hijo de: Juan Francisco y Jacinta.-
Nacido en: Canelones, 10a. Sección el 25/2/41.-
Ideología: Izquierdista moderado al parecer trabaja solapado
MAYO75: Persona vigilada en C.GUICHON por estar considerado como izquierdista moderado, siendo sus amistades en su mayoría de tendencia izquierdista.-
30/7/75: Integra como vocal la Comisión Fomento de la Escuela No.77 cuya Directora es la ciudadana Lilián URRUTY de NAN (izquierdista activa y actualmente maestra destituída).-
29/8/75: Integra como Presidente la Comisión Directiva del Cine Club de Guichón de neta tendencia izquierdista.-
09/2/76: Dicta cursos de "Preparación para el matrimonio" en la Parroquia "María Auxiliadora" de Guichón conjuntamente con personas de ideología izquierdista como lo son Raúl NAN Lilián URRUTY de NAN (maestra destituída) y el Padre Luiggi VERZE PERGIOTTO (detenido en una oportunidad por personal de la Dirección de Informaciones de J.P.P. por su posible vinculación con el M.L.N.(T) habiéndosele allanado la Parroquia encontrándose material de corte subversivo).-
29/4/76: Se establece que con fecha 31/3/76 asiste a una Asamblea de COPACA que se efectuó en la Liga del Trabajo de Guichón y contó con una asistencia de aproximadamente 60 personas en su mayoría de tendencia izquierdista.-
30/6/76: Integra Comisión de Trabajo del "Primer Seminario Nacional sobre Niñez, Juventud y Familia". el cual se realizó en la Parroquia de Guichón y era integrada esta Comisión en su mayoría por personas de neta tendencia izquierdista.-
13/9/76: Firma un manifiesto, junto a otros izquierdistas activos, en adhesión a la maestra destituída por el CONAE Lilián URRUTY de NAN (izquierdista activa) en la cual se presentan como testimonio a un Sumario iniciado a la misma, expresando en dicho manifiesto que la maestra de referencia nunca realizó actividades políticas siendo esto incierto.-



19417

...///

SECRETO

47321

///...

18/5/77: Se ausenta de la ciudad de Guichón a los efectos de trasladarse a una localidad del Dpto.de Maldonado.-

IV.- DISTRIBUCION: Dpto.II(Informaciones) del E.M.E.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 — R.O.U.

El Jefe Bn "Gral.L.Gómez"I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.ROMBYS.-

-.arf.-

19418

REFERENTE A: DA ROSA, Mario 47322

REGISTRAMOS: DA ROSA, Mario Ivan

Según Información de DINARP (JUL-79), la mencionada persona es uno de los colaboradores del "staff" principal del Semanario "CRONICA, aparecido en nuestro país en Junio de 1979, registrando anotaciones por cuestiones ideológicas.

## De Mario Iván da Rosa

Montevideo, setiembre 7 de 1987.

Señor Director:

En el ejemplar 398 del jueves 3 de setiembre de este año en la página 9 se inserta una información con el título **"Movimiento de Integración" insiste en sumarse al FA.**

En el último párrafo se dice: "... y en la secretaría política, a Mario Iván da Rosa".

Esto es verdad hasta los primeros meses de este año, pero desde hace varios meses, no recuerdo exactamente, pero seguro más de tres, el que suscribe por nota presentó renuncia al cargo y a ese movimiento.

Es por ello Señor Director que agradecería, por razones más que obvias, que se hiciera la corrección que corresponde.

Saluda a usted muy atentamente.

Mario Iván da Rosa
C.I. 1.521.146-8

Búsqueda 17-9-87

19419

Montevideo, octubre 1? de 1983

REF.: Conversación mantenida con el Presidente de ASCEEP, Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ.- FICHA

59616 47330

FUNCIONAMIENTO DE ASCEEP

Es reiterativo el manifestar que la Comisión Directiva de ASCEEP, prácticamente no funciona como lo establecen los Estatutos en la medida que no es regular que concurran a las Sesiones, los integrantes de la Comisión Directiva.- Sí, se han tomado resoluciones y se han labrado las Actas correspondientes con la firma, por lo general, de tres de los integrantes de la Comisión Directiva; los que firman en la mayoría de sus integrantes, una vez que la resolución ha sido tomada y la aprueban al estar de acuerdo con el texto del acta.- Por lo general los integrantes de la Comisión Directiva mantienen contacto cada diez días a fin de intercambiar ideas sobre la marcha de la actividad social y actividad de la misma.-

Se ha formado una Comisión Asesora Central con la participación del Presidente de ASCEEP y delegados de diez y ocho Centros de Estudio ( se adjunta lista de los miembros de la Comisión Asesora Central).- Esta Comisión es la que realmente ejerce el gobierno de ASCEEP, por ende, ha sido la responsable de/ todas las actividades que ha desarrollado la Asociación en todos sus términos, pero fundamentalmente en los actos que se / desarrollaron en la Semana del Estudiante.- Han sido facultados los distintos Centros de Estudio integrantes de la Comisión Asesora Central, con la responsabilidad de las actividades que se desarrollan a nivel Centro de Estudio.- Los delegados de los mismos son portadores ante el Pleno de la Comisión/ Asesora Central para proponer las actividades que son responsabilidad de ASCEEP Central.- Esto quiere decir que los distintos Centros de Estudio tienen su autonomía bajo el lema de ASCEEP/ para desarrollar las actividades que deseen y tomar sus propias resoluciones.- El funcionamiento en la toma de decisiones de estos Centros de Estudios precisó que, algunas de ellas funcionan en Asambleas y otras por Generación, en este caso, para una decisión global, se reunen los Delegados de las distintas/ Generaciones; y los Delegados ante la Comisión Asesora Central son elegidos por votación en Asamblea General.-

POLITICA DE ASCEEP

Rodríguez precisó , que de acuerdo al funcionamiento que / se le ha dado en este momento a ASCEEP, es para que funcione / en forma democrática y que, en un balance personal, expresó / que sus integrantes, en su mayoría, tienen ideales democráticos, que no hay grupos de presión ni conflictivos, ni violentos;

..//

discusión en diferentes temas y posiciones, en algunas de las/ actividades que han desarrollado, pero que, las resueltas, han/ sido por mayoría y dentro de un marco legal y que no contradice a las normas legales en vigencia y se han abstenido de participar en algunos actos y manifestaciones a nivel estudiantil, como ASCEEP.- Que tiene la plena seguridad de que cuenta en estos momentos con el apoyo como Presidente de ASCEEP, de todo el estudiantado y que, recalcó, si se diera el caso de no contar con este apoyo y que ASCEEP se alejara de sus propósitos enmarcados en sus Estatutos y se le diera otra concepción política a la agremiación, renunciaría de inmediato.-

Las elecciones para las autoridades definitivas se debían / haber efectuado el día dos de setiembre p.pdo., pero ante el Decreto del Poder Ejecutivo del 2 de agosto, se abstuvieron de / realizar las mismas; por lo que, consultaron al Ministerio de / Justicia los pasos a seguir y encontrándose este Ministerio ante la presentación de una modificación de Estatutos realizado / por la Asamblea de socios, en donde justamente se resuelve el / funcionamiento de la Comisión Asesora Central, les manifestaron que puede seguir funcionando la actual Comisión Directiva, hasta que se regularice la situación.-

PERSPECTIVAS DE UNA FUTURA ELECCION

Rodríguez expresa que sería aventurado en predecir cuantas/ listas o que listas se presentarían a estos efectos; pero de acuerdo a lo auscultado por él, no cree que pasarían el número / de dos y que casi con seguridad, con el apoyo que cuenta la actual y a él como Presidente y como se han manejado las distintas actividades de ASCEEP, piensa que él seguiría siendo el Presi-/ dente y por ende, con su conducción política.- Agregó que no / hay grupos o no se han manifestado en la propugnación de ocupar los cargos Directivos, y que serían tomados en cuenta para la / confección de la lista o listas futuras, a los estudiantes que/ más se han destacado en la laboriosidad y militancia en las actividades de ASCEEP.-Que la intención de realizar las Eleccio-/ nes para las autoridades definitivas es a los efectos de contar con un Ejecutivo a nivel Comisión Directiva, que sea el responsable de tomar todas las decisiones definitivas y no como fun-/ ciona actualmente, que es la Comisión Asesora Central la que ha tomado el lugar de este Ejecutivo.-

ACTO ESTADIO LUIS FRANZINI

INVITADOS

Los invitados pueden ser de acuerdo a las siguientes concesiones: 1º- ASCEEP Central (Comisión Asesora)- tuvo el criterio de invitar a los que han colaborado en forma directa en el caso del P.I.T., FUCVAM, SERPAJ y las madres de los desaparecidos en ..//

..//la Argentina(uruguayos) y de las madres de los procesados por la Just.Militar, en estos dos últimos casos, estos grupos se acercaron a los actos de la Semana del Estudiante y el criterio de la Comisión Asesora Central fue el de la solidaridad con estas situaciones. En el caso concreto de la Sra.Iris MARENGUE de WOLF, ASCEEP extendió una invitación genérica al GRUPO; por escrito; y éste debía comunicar el día sábado 24, el nombre de la persona designada y que concurriría al acto, cosa que así se hizo. 2º-Cada filial o Centro de Estudios de ASCEEP tuvo la libertad de invitar a las personas que fueron indicadas por la Com.Ases.Central, en lo referente a que debía reunir una destacada actividad docente, dejando de lado, toda otra actividad, fundamentalmente en lo que concierne a política.- Por lo que y de acuerdo al funcionamiento y autonomía de cada Centro de Estudio, eligieron las que creyeron más notorias; contando en definitiva con la anuencia de la Com.Ases.Central, en reunión previa al Acto en el Estadio Franzini.-En lo que respecta a la mención del Ing.José L.MASSERA,como participante simbólico en el Estrado, fue tema de discusión,pero en definitiva y primando el concepto de docencia y que ha sido destacado como uno de los matemáticos de primera linea de todo el mundo, fue autorizada su mención.-Destacó que,evidentemente,la mayoría del estudiantado joven, aparentemente desconoce la actividad que pudieran haber tenido en la parte política los invitados al Estrado y que sí tienen conocimiento de éstos,como antiguos profesores,catedráticos y directories de distintos Centros de Estudios.-

ADHESIONES

En cuanto a las mismas, se tenía un conocimiento previo y fueron leídas de acuerdo a una autirización de la Com.Ases.Central, haciéndose las recomendaciones de que no fueran dadas a conocer aquellas que fueran firmadas por los Partidos Politicos.

MANIFIESTO 19422

La estructura y el contenido del manifiesto fué discutida y aprobada por la Com.Ases.Central, en sesión realizada el 21 de setiembre, en la misma se designó como redactores a los estudiantes: Edgardo Eloy RUBIANES MANGINI y Mario ALVAREZ GIAMBRUNO, por Facultad de Veterinaria; Luis Gerardo MARDONES DELLEPIANE por el INADO; y colaboraron Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ por la Fac.de Derecho y Daniel DE LA FUENTE por los estudiantes secundarios.-Este manifiesto fué discutido, analizado y aprobado, en la sesión de la Com.Ases.Central, el 24 de setiembre.-Para el texto del manifiesto fueron consultados distintos libros,según lo manifestado por Rodriguez y que tiene la casi plena seguridad de que es obra de los propios estudiantes designados a tales fines; creyendo que no fueron consultadas otras personas ajenas.- Que durante las sesiones de la Com. Ases. Central, solo participaron estudiantes,-delegados, ha-

..//biéndose tomado las providencias del caso con un dispositivo de seguridad en la Sala de Sesiones, a los efectos pertinentes.-

PLATAFORMA

La misma fue analizada, discutida y aprobada en las mismas / condiciones que el Manifiesto y en la sesión llevada a cabo el / día 24 de setiembre.- Los puntos de la misma fueron resultando / por el concenso de la Comisión y no fueron casos de gran discu-/ sión, ya sea en lo de nivel nacional y en lo educativo; fueron / propuestas espontáneas de acuerdo al conocimiento de la situa- / ción actual en ambos casos.-

ESTRADO

A fin de tomar medidas para que en el Estrado no hubiera personas ajenas a los invitados por ASCEEP, en la invitación cursada a los mismos, se les hacía notar que debían ingresar al Estadio Luis Franzini por la puerta principal, exhibiendo la invitación y de inmediato que se hacía presente en el lugar, se le conducía a los vestuarios, lugar en donde solo tenía acceso la Prensa acreditada y éstos.-Cuando se iba a iniciar el acto, se formó un cordón de seguridad en todo el trayecto que conducía al Estrado, a fin de que no se infiltrara nadie, y una vez llegados al / Estrado, se realizaba el control correspondiente de cada uno.-

CENTROS DE ESTUDIOS PREPONDERANTES

Fueron señaladas las Facultades de Medicina e Ingeniería, como las que cuentan con una mayor cantidad de socios y por ende,/ son los que más iniciativas presentan a la Comisión Asesora Central; los otros Centros de Estudios afiliados, de acuerdo a su / cantidad de socios, desarrollan su actividad.-

Por último, y como dato ilustrativo, expresó que los cursos realizados por los estudiantes para aquellos que debían efectuar el examen de ingreso a las distintas Facultades, fueron altamente positivos, ya que, se notó que ingresaron más estudian-/ tes, por lo que elevaron el porcentaje en distintas Facultades,/ comparativamente a años anteriores.-

COMISION DE FINANZAS

La Comisión de Finanzas está integrada por: Fernando PELLI-/ CER DIAZ, estudiante de Agronomía, Generación 76, y, Juan José / MEDEIROS SILVERA, estudiante de INADO, Generación 83.-

La cuota social está fijada en N$ 20.00; las recaudaciones / tienen un promedio mensual de N$ 6,273.00; el total de asociados es de 2728, existiendo 214 solicitudes aún no aprobadas.- Se adjunta al presente, resultado de la Semana del Estudiante, con / sus ingresos y egresos respectivamente.-

A los efectos contables, Rodríguez expresó que existe el libro respectivo en la sede de la Asociación y que sabe que hay una cuenta bancaria a nombre de PELLICER DIAZ, quien ha sido nombrado a tales efectos y por ende con la confianza de la Comisión Asesora Central.-

- SECRETO -

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

47330

ASCEEP

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

MIEMBROS DE LA COMISION ASESORA CENTRAL

| | | |
|---|---|---|
| TORRES DOS SANTOS, Alicia 54449? | 1.431. 697 | AGRONOMIA |
| BOVE MENENDEZ, Leonardo 54825 | 1.985.471 | AGRONOMIA |
| MARDONES DELLE PIANE, Luis Gerardo ✓ | 1.602.106-0 | INADO - CENTRO 11 |
| TANZI VECE, Silvana Beatriz ✓ | 1.426.247 | INADO - CENTRO 11 |
| YELPO GONZALEZ, Ricardo Ariel 42109 | 1.434.655 | QUIMICA |
| SEVERGHINI GOMEZ, Elia Rosana ✓ | 2.919.395-9 | QUIMICA |
| 4 (1) RUBIANES MANGINI, Edgardo Eloy 56340 | 1.320.506 | VETERINARIA 25 años |
| ALVAREZ GIAMBRUNO, Mario 59420 | 1.486.247-4 | VETERINARIA |
| GENTILI PIVEL, Susana Elena ✓ | 1.748.895 | ESC. UNIVERSITARIA SERVICIO SOCIAL |
| OYHANZABAL SAN PEDRO, Sergio Carlos 59932 | 2.770.310-6 | ODONTOLOGIA |
| ALMEIDA MARTINEZ, Juan Carlos ✓ | 1.383.750 | ODONTOLOGIA |
| LESNIC YRIGARAY, Daniel Esteban ✓ | 1.570.439-2 | SECUNDARIA |
| FRAGA PETINGI, Gabriel Antonio ✓ | 1.[illegible] | SECUNDARIA |
| BORDES LEONE, Carina Beatriz ✓ | 1.797.030-5 | I.P.C.L. |
| BONIFACINO ESPASANDIN, Myriam Nahil ✓ | 1.750.080 | I.P.C.L. |
| MAZZINI CASATROJA, Pablo ✓ | 1.492.734 | MEDICINA |
| ISBARBO SOUTO, Guillermo ✓ | 70.548 (Salto) | MEDICINA |
| ESPASANDIN VILAR DEL VALLE, Ma. Cristina | 1.782.486 | ESC. UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA |
| 5 (2) LEOPOLD COSTABILE, Luis Victor 53823 21 años | 1.746.449-9 | ESC. UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA |
| PERCIBALLE LOPEZ, Ricardo Fernando ✓ | 1.555.250 | DERECHO |
| GIORGI BONINI, Eduardo ✓ | 1.551.678-7 | DERECHO |
| TANCREDI MACHADO, Gonzalo José 35995 | 1.690.382 | INGENIERIA |
| VIZZIANO CANTONNET, Daniel Marcelo ✓ | 1.673.661 | INGENIERIA |

CHAS

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

SECRETO

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

ASCEEP ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

92330

58792-58791

| | | |
|---|---|---|
| MACHADO CORREA, José Enrique | 1.398.260 | ARQUITECTURA |
| RATTO, Danilo | 1.669.176 | ARQUITECTURA |
| ELISSALDE VALIN, Roberto Omar | 1.636.188 | HUMANIDADES |
| SCHOL PONS, Alexis | 2.631.111-8 | HUMANIDADES |
| SALVERAGLIO DEMERCO, Julio | 1.692.634 | CIENCIAS ECONOMICAS |
| BARANDARIAN, Daniel | | CIENCIAS ECONOMICAS |
| MENDEZ, María | | UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY |
| MOLES MASSONE, Diego | 1.812.443-6 | INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES |
| CABRERA GARCIA, Miriam Luisa 10206 | 1. 357.177 | INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES |
| RODRIGUEZ POMMERENCK, Graciela | 71.749 (San Jose) | ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA |
| BOLANI, Daniel | 1.176.089-1 | ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA |

19125

CANELONES 1164 - MONTEVIDEO - URUGUAY

# ASCEEP: continúa convención

La Primera Convención Nacional de ASCEEP preseguirá el próximo fin de semana, tras un receso al no haberse podido culminar con el análisis de todos los temas previstos en su agenda.

AQUI, en su anterior edición, informó sintéticamente respecto a las principales resoluciones tomadas hasta ese momento. Las deliberaciones se extendieron ese fin de semana hasta las 4 de la mañana del lunes 21 de mayo y sobre el final de las mismas se produjo la elección de los nueve miembros del Secretariado Ejecutivo de la ASCEEP-FEUU, en el marco de la nueva estructura del gremio estudiantil. El Secretariado incluye al presidente de la institución Jorge Rodríguez (Facultad de Derecho) y se integra también con José Bayardi (Medicina); Edgardo Rubianes (Veterinaria); Oscar Destouet (Derecho); Gilberto Ríos (Medicina); Daniel Bolani (Medicina); Luis Mardones (IPA); Daniel Vizziano (Ingeniería) y Pablo Iturralde (Derecho). 

### "UNICO GREMIO ESTUDIANTIL"

La asunción por parte de la rama universitaria de ASCEEP, del nombre de la FEUU, "implica, en primer lugar, reconocer a la ASCEEP como único y auténtico gremio estudiantil del momento", según explica un comunicado del gremio.

La transformación de la ASCEEP universitaria en ASCEEP-FEUU, se resolvió, tal como informó AQUI, en la Convención de la organización realizada el penúltimo fin de semana.

La resolución se tomó "considerando que la misma (ASCEEP) posee una estructura que posibilita un funcionamiento democrático, participativo, pluralista y representativo y que ha sabido llevar adelante las reivindicaciones propias del movimiento estudiantil en su conjunto".

En opinión de los estudiantes la continuidad histórica del movimiento estudiantil en ASCEEP "se concreta a partir del 25 de setiembre de 1983, instancia en la cual quedó plasmado nuestro poder de convocatoria y fueron levantadas todas y cada una de las banderas reivindicadas históricamente por el gremio estudiantil universitario".

La ASCEEP se propone, según el comunicado, "arrancar" al gobierno el "nombre que se mantenía en la ilegalidad con la legalización en los hechos, terminar de una vez y con una votación en una instancia representativa, con un tema a través del cual se ha intentado crear un falso enfrentamiento dentro del movimiento estudiantil, considerando que la FEUU somos los universitarios".

También se expresa que "la adopción del nombre debe implicar redoblar esfuerzos y aumentar nuestra inserción en el movimiento estudiantil, reafirmando la presencia del gremio en los centros en las aulas, en las calles. De lo contrario -se agrega- corremos el riesgo de convertirnos en una élite sin inserción y allí dejamos de ser la FEUU que todos queremos".

### SOLIDARIDAD CON ROSLIK

La Convención de ASCEEP, reunida en todos sus niveles, expresó su solidaridad con la familia de Roslik y el pueblo de San Javier, exigiendo la aclaración del caso.

La declaración afirma que "a un mes de la muerte del Dr. Vladimir Roslik, los estudiantes universitarios, secundarios y de la UTU repudiamos enérgicamente el hecho que no contribuye a la necesaria pacificación nacional en el año de la transición a la democracia".

Se agrega que "exigimos la inmediata aclaración pública de todo lo sucedido y expresamos nuestra amplia solidaridad con la familia de Roslik y el pueblo de San Javier".

### OTRAS RESOLUCIONES

En otros planos, se resolvió la reedición de "Jornada", publicación que durante décadas realizara la FEUU, como órgano de ASCEEP - FEUU.

También se creó una coordinadora de centros de enseñanza de formación docente, entre IPA, Magisterio y Educación Física.

### PROSIGUE EL FIN DE SEMANA

Durante los días 2 y 3 de junio se analizarán temas pendientes en el plano nacional, el estudio de una Universidad de transición y alternativa, además de los temas de carácter internacional. •

Ficha

" LA HORA " 13 - AGOSTO - 984.-

42330

# ¡Liber Arce vive!

El estudiantado, y el pueblo en general, se aprestan a conmemorar otro aniversario del asesinato del estudiante y obrero Liber Arce.

Liber Arce fue baleado por la espalda, el 12 de agosto de 1968, por efectivos policiales, y dos días después muere, a causa de una bala que cortó su vena femoral.

En el momento de su muerte, Liber Arce tenía 28 años de edad, estudiaba en la Facultad de Odontología, y militaba en la Unión de Juventudes Comunistas.

Desde esta fecha el estudiantado uruguayo ha conmemorado ininterrumpidamente este aniversario, tomándolo como símbolo de todos los mártires estudiantiles.

A tal efecto la ASCEEP en sus tres ramas, (FEUU, FES, y CGEUTU) se aprestan a realizar un gran acto conmemorativo, el martes 14 de agosto, a las 19.30 hs. en la Explanada de la Universidad. Sobre esto habla el dirigente de ASCEEP-FEUU, Luis Mardones: "Nuevamente se aproxima el 14 de agosto, que para los uruguayos es una fecha que reviste una gran trascendencia.

Durante todos estos años los estudiantes buscaron, a partir de aquel 14 de agosto de 1968, la forma de no olvidarse, de recordarlo, pero de recordarlo en forma militante y activa, asumiendo y reafirmando un compromiso de lucha por los mismos ideales por los que Liber Arce fuera asesinado.

A pesar de las distintas circunstancias que le han tocado vivir al movimiento estudiantil, el 14 de agosto nunca dejó de estar presente, y nunca fue olvidado por el estudiantado uruguayo, que lo tomó como una fecha simbólica, es el símbolo de todos los mártires estudiantiles, por haber sido Liber Arce el primer estudiante que dio su vida, el primer estudiante asesinado, de una larga lista de mártires.

Ese carácter simbólico se debe a que se comprendió desde el primer momento, y cada vez con mayor intensidad, con mayor profundidad, que de alguna forma la muerte de Liber Arce implicaba un cambio sustancial en el país. Fue para los ojos de todo el país la evidencia de que había un Uruguay que estaba muriendo, y otro Uruguay que se estaba gestando, el Uruguay del autoritarismo, del pachecato, de lo que fue posteriormente la dictadura militar que vivimos durante todos estos años.

De ahí el gran significado que tuvo en ese momento, y el gran significado que sigue teniendo.

Para nosotros, en el momento político que vive el país, en que estamos transitando prácticamente una recta final en la lucha contra la dictadura, cobra entonces un sentido muchísimo más profundo, proque nos obliga a reflexionar, nos obliga a dar mayores esfuerzos para poder transitar este tramo final con la mayor celeridad, y con la mayor ventaja para el pueblo uruguayo.

La recordación de los mártires estudiantiles no es una formalidad sino que lo que más importa es la reafirmación de un compromiso que sigue vigente".

En el acto que se desarrollará el próximo martes, se leerá una proclama que dura aproximadamente 20 minutos.

La convocatoria la realiza ASCEEP, en sus tres ramas, por ser Liber Arce un símbolo de todo el estudiantado, y a la vez apoya la Inter-Social.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

42330

APELLIDOS: MARDONES NOMBRES: LUIS

C.I. 1.602.106

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 29-4-86 | PEI 002/ S-2/986 Bn Ing. Cbte N° 3 P. de los Toros | A.1 | Se detecta su presencia en el Campamento de la Juventud Socialista en la Villa San Gregorio de Polanco entre los dias 6 al 12/ENE/986. (Ver original en ficha Alvaro Bonilla N° 64371) |
| 07-8-89 | DGID | A-1 | Srio Juventud Socialista |

19428

47330

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 47330

APELLIDOS: MARDONES NOMBRES: LUIS

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 22-6-88 | PRENSA BUSQUEDA 26-11-87 Pág. 13 | | (recorte adjunto) |

BUSQUEDA ■ Jueves, 26 de noviembre de 1987 ■ Pág. 13

# Nuevo comité central

El nuevo comité central de los socialistas uruguayos tiene 51 integrantes, quince de los cuales fueron electos por primera vez en el 39° Congreso, que culminó el domingo 22. Los asteriscos corresponden a los nuevos miembros del comité central.

Guillermo Alvarez, ex bancario, diputado por Montevideo; Carlos Barboza, funcionario estatal; César Basso (*) ingeniero agrónomo; Jorge Basso (*) médico; Javier Berterreche (*) empleado de una cooperativa de producción, dirigente sindical; Ariel Bidegarray obrero de una empresa de neumáticos; José Luis Blasina, bancario; Andrés Cámara, funcionario estatal; José Pedro Cardoso, jubilado; ex médico psiquiatra, senador y diputado; Mario Castro (*), bancario; Guillermo Chifflet, periodista, ex edil (Montevideo); Alba Clavijo, dirigente en Maldonado; Ricardo Derré; profesor de Educación Secundaria; Eduardo de León, sociólogo; Ernesto de los Campos; periodista, director del semanario "Alternativa Socialista"; José E. Díaz, abogado laboralista, diputado por Montevideo; Daniel Do Santos, trabajador textil, dirigente sindical; Luis Eduardo Duarte (*) funcionario estatal; Eduardo Fernández, bancario, dirigente sindical; Julio Fernández (*) maestro, profesor de UTU, edil (Rivera); Mario Figoli (*) obrero de la construcción; Guillermo Fraga, productor granjero; Leonel Franzi (*) jubilado; Reinaldo Gargano, ex funcionario estatal y dirigente sindical, senador; Federico Gomensoro, empleado de una mutualista, dirigente sindical; Freddy González (*), escribano, edil (Canelones); Aldo Guerrini, sociólogo; Ignacio Huguet, obrero textil, dirigente sindical; Jorge Irisity, abogado, economista; José Korseniak, abogado, profesor universitario; Bernardo Kreimerman, contador, profesor universitario; Manuel Laguarda, médico psiquiatra; Emilio Mancilla (*), directivo del Centro de Asesoramiento Sindical (CAS); Luis Mardones (*), profesor de Educación Secundaria; Daniel Martínez, ingeniero, funcionario estatal, dirigente sindical; Rubén Martínez, estudiante dirigente de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU); Artigas Melgarejo, obrero metalúrgico, edil (Montevideo); Jorge Menéndez, odontólogo, edil (Durazno); Pedro Montañez, coronel (R) Ejército; José Núñez, (*) funcionario estatal, dirigente sindical; Manuel Núñez, economista, profesor universitario; Syra Pedrazzi, abogado; José Pereira, médico pediatra; Carlos Ramos, obrero gráfico, dirigente del movimiento cooperativista de viviendas; Hugo Rodríguez, arquitecto, profesor universitario; José Tognola, dirigente de los cooperativistas de vivienda; Daisy Tourné, (*) maestra, dirigente sindical; Tabaré Vázquez, (*) médico oncólogo, dirigente deportivo; Daniel Vizziano (*), estudiante; Manuel Xavier, odontólogo; Mónica Xavier, médica cardióloga.

13429

97335

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D 2
D E II
C. SAN JOSE
191200DIC1979
C M 61

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.262/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.NRO.107/979 del BN.I.Nº 5.

III.-T E X T O: -El 05DIC79 fueron entregado en la Unidad (BN.I.5) por parte de la Inspectora Departamental de Primaria de Soriano, 2 paquetes conteniendo juguetes y útiles escolares todo ello de procedencia rusa.-

-Estos paquetes fueron recibidos en la Escuela Nº 58 de C.DOLORES, habiéndose enviado dentro de uno de ellos un sobre con dos cartas. Una escrita en ruso y traducida al español enviada por escolares de la Escuela Nº318 ubicada en MOSCU 107150 BOITSOVAYA 20.URSS y la otra escrita por Carolina BARDIER de SAXLUND domiciliada en MOSCU 117049 KRIMSKI VAL CASA 4 APTO.31 URSS, detallándose al final los artículos enviados.-

-Referente a Carolina BARDIER se posee la siguiente información:

- Se recibió de maestra en C.MERCEDES en el año 1942 / ejerciendo inicialmente en la Escuela Nº 58.-
- A la fecha tiene 53 años aproximadamente.-
- Fué conocida en C.DOLORES como izquierdista activa.- habiéndose casado en C.MONTEVIDEO con el Sr.SAXLUND. Radicándose posteriormente, hace muchos años, en Rusia donde tuvo varios hijos.-

-Se estima que dichos juguetes llegaron a la Escuela 58 en virtud del conocimiento que tenía sobre la misma, Carolina BARDIER, la cual ha sido utilizada en esta ocasión por el Comunismo Soviético para realizar una Acción Sicológica sobre el funcionariado y alumnado del Centro Docente anteriormente nombrado.-

-Se adjuntan fotocopia de las cartas antes mencionadas y fotos de los artículos enviados.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II.
1 Ej.a ARCHIVO.

19430

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II.EL 2DO.CTE.
CORONEL [signature]
GERMAN J. GONZALEZ.-

29

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

47339

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5300/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1999/80 el recluso común Hugo Osvaldo FERRANDEZ SOSA √ Hijo de Prosario

y de Dominga de 36 años de edad,

nacido el día 5 de julio de 1944

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle José María Navajas Nº1415, esquina Albeniz

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.=

el que fuera detenido el día 5 de julio de 1980

Por el delito de " COAUTORIA DE HURTO CONTINUADO ".==

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19431

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

9/23 36 D.I

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.110/D-2/980-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 2
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
011030set980.-
G P - 110.-

A7343

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando, según P.E.I. No.082/S-2/980 de la B.C.3.-

III.-T E X T O: -Se tomó conocimiento por parte de una Unidad dependiente de este Comando, que el día 24 de agosto de 1980 a la hora 0015 salió del Club de Pesca FUNSA ubicado en la intersección de las calles Pernas y Asilo -Barrio de la Unión, una excursión para la Ciudad de Rivera.-

-Que organizan dicho viaje las personas pertenecientes a -FUNSA que a continuación se detallan:

Juan Calderón Mendoza; ex-enfermero militar de Sección FUCESA (Cables).-

-Ariel Salaberry, operario de FUCESA, de larga actuación izquierdista.-

-Juan Carlos Mansilla, operario de FUCESA, se está destacando como izquierdista.-

-Luis Moreno, operario de FUCESA, se está destacando como izquierdista.-

-Miguel Gómez, quien es de poco caracter y estaría de acuerdo con las personas antes mencionadas, es operario Inspector de FUCESA.-

-También es probable que fuera de la partida un operario Zoilo Rodriguez, quien ha sido denunciado anteriormente por dificultar las actividades laborales a otros operarios.-

-Se dice que estarían adoctrinando la gente para enseñarles - a obedecer en cualquier momento y circunstancias; asimismo - se tomó conocimiento que se habrían realizado otras reuniones en Balnearios.-

IV.-ACCION TOMADA: 1)-Comunicación al Regimiento de Caballería No.3, a efectos de detectar las actividades llevadas a cabo durante dicho viaje.-

2)-Instalación de vigilancia.

3)-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: 

| | |
|---|---|
| ORIGINAL | ARCHIVO.- |
| 1 Ejemplar | C.G.E.- |
| 1 Ejemplar | O.C.O.A.- |

El Comandante de la División de Ejército I.-
General

HUGO LINARES BRUM.-

wjo.-

E.M.E. Dpto. II (Int.)
ENTRADA 9-IX-980

19432

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.135/S-2/984.-

47343

I.EVALUACION: B-2

II.RESPONDE A: Información obtenida por el Reg.Cab.Mot.No.9.-

III.T E X T O: Por información recibida de un integrante del Directorio de [illegible], se pudo saber que los funcionarios de dicha Empresa que a continuación indican, estarían vinculados al "Partido por la Victoria del Pueblo". Motiva el presente ilustrar con información que puede ser de valor acerca a las actividades previstas del P.V.P.:-

| APELLIDOS: | NOMBRES: | C.I. | DOMICILIO: |
|---|---|---|---|
| PEREIRA, | Juan Carlos | 1.065.851 | Felix Laborde No.22[illegible] |
| MALDONADO VICENTINO, | Carlos | 930.153 | Sebastian Rodriguez |
| SILVERA ECHELAR, | Miguel | 787.044 | Pilcomayo [illegible] |
| [illegible]OS FABILA, | Leodoro | 291.207 | [illegible] |
| SALAVERRY MEDEROS, | Ariel | 885.248 | Porras No.272[illegible] |
| [illegible] RIVADAVIA, | José | 888.026 | [illegible] |
| | | | [illegible] |
| [illegible]DEROS, | Raúl A. | 1.039.332 | [illegible] |
| | | | [illegible] |
| [illegible] ACEVEDO, | José Ramón | 908.750 | [illegible] |
| | | | [illegible] |

IV.ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.DISTRIBUCION: Original: D. E. I.

Copia : O.C.O.A.

Copia : Archivo.-

19433

El Comandante de la B.C.3.-

Coronel

CARLOS G. DANERS.-

BRIGADA DE CABALLERIA 3 República O. del Uruguay

DPTO. II - DIV. INTERIOR 23 4 86

[ ] OBSERVACIONES

[ ] DISEMINADO

[X] ARCHIVADO EN Ficha personal Pereira y otros.

POR EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
El Jefe Div planes

19434

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 13 de Agosto de 1973
HORA: 1400
RECIBIDO POR: GRUPO OPERATIVO DEPTO. E-II.-

47383

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE:
B) - NACIONALIDAD:
C) - DOCUMENTOS:
D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

-En la fecha se concurrió a la calle 21 de Setiembre No. 2792, donde funciona una imprenta.-

-Manifestó la Sra. María Adela SILVERA, quien atendió al equipo, que en el día de hoy, al reiniciar el trabajo (por asueto al personal), Raúl COSTAS, operario de 2 máquinas (impresoras), notó que las mismas se encontraban en otra graduación diferente a como él las había dejado, asimismo Ramón BARRETO, notó también una diferencia en la suya.-

-El día viernes todos se retiraron a las 1700, menos Alvaro VILLAR, que lo hace a la hora 1900.-

FICHAR 38.792 - 34618

-El día sábado Ismael LOPEZ, que tiene llave del candado, vió el reloj que marcaba las 0200, y Alvaro VILLAR le dijo que no iba a trabajar ese día, le avisó por teléfono (esta persona tiene una pequeña imprenta, y trabaja allí de tarde, y aveces los sábados también)

-Resumiendo, lo extraño de todo según la Sra. María Adela SILVERA es:

1.-Dos máquinas (impresoras) que opera Raúl CASAS, fueron utilizadas o corridas su graduación desde el viernes hora 1700 al lunes hora 0800; asímismo la graduación que tenía en este momento daba para imprimir murales de 060 por 080.-

2.-La máquina que opera Ramón BARRETO fue tocada.-

3.-No existe control de papel en éste momento, dado que el recuento lo hacen cada tres meses, y ya lo hicieron en los primeros días de éste mes.-

4.-Que el reloj marcaba el sábado 0200, siendo que Alvaro VILLAR sale a las 1900.-

5.-Que las máquinas cuya graduación fue corrida, en caso de utilizarse para el formato de papel con que se estaba trabajando hasta el viernes fuera hoy utilizado, traería como consecuencia que sufriera desperfectos.-

-Qué en el día de la fecha faltaron J. Cesar PEREYRA (quien había faltado cuando el paro, la casa no hizo paro); y Juan Carlos VEGA.-

-Que otra persona que no fue a trabajar cuando el paro fue Angel ATANASIO.-

IV) - EVALUACION:

19485

V) - ACCION TOMADA:

...///

2 de mayo de 1973.-

ASUNTO: Se eleva información obtenida de fuentes confidenciales.-

= NOMBRE: FERNANDO AINZA.- 5638 47385

DOMICILIO: RIMAC Nº 1732.-

INFORMACION QUE SE POSEE :

Persona de ideología pro-castrista que estaría sirviendo a intereses internacionales. Es amigo de Abraham Guillén(quien fue expulsado de Argentina por sus trabajos literarios y contactos con grupos guerrilleros, siguió su tarea en Uruguay transformándose en uno de los principales ideólogos de los Tupamaros). AINZA fue ubicado en la Oficina de Informaciones de la Casa de Gobierno gracias a la influencia de GUILLEN sobre Jorge BATLLE. GUILLEN visitaba frecuentemente a AINZA en la Redacción de "EL DIARIO"; especialmente durante el período en que estuvo secuestrado FARIÑA.-

= NOMBRE: ANIBAL GARDERES 5639

DOMICILIO: RAMON MASINI Nº 3310

INFORMACION QUE SE POSEE:

Pertenece al Frente Amplio, distribuye propaganda pro-castrista que frecuentemente lleva en una libreta de corredor de avisos de SEUSA. Es drogadicto y se sabe que su fuente de abastecimiento está en la Boite BONANZA.-

= NOMBRE: ALFREDO FERNANDEZ 11370

DOMICILIO: CARLOS DE LA VEGA Nº 5148

INFORMACION QUE SE POSEE:

Es un activo sindicalista, responde a la Lista Nº 30(pro-tupamara) de la Asociación de la Prensa, tiene relaciones con Samuel BLIXEN, Heber DE MELLO, PUENTES y GUIRIDI. Prepara y distribuye material de propaganda izquierdista para la Asociación de la Prensa, SEUSA y el Sindicato de Artes Gráficas. Estaría armado con un revólver calibre.32

= NOMBRE: LUISA N. de CABRERA

DOMICILIO: Ciudadela Nº 1174 Ap.901

INFORMACION QUE SE POSEE:

Aparentemente afiliada al Partido Comunista, activista gremial y política, realizó varios viajes a Corea del Norte y es una de las fundadoras del Instituto Cultural Uruguay-Corea. Su marido; de nombre OSCAR CABRERA, representa a una Agencia de Noticias Comunista.-

19938

47471

## RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RIET BUSTAMANTE de CARRATO NOMBRES: MONICA MARIA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 12-2-87 | DN II PET 002/987 | A-2 | Actividades de la Escuela Hogar Helen Keller. Integra la Sociedad Civil Helen Keller. |

20)- Mónica María RIET BUSTAMANTE de CARRATO, Oriental, casada, nacida el 28/V/950, C.I. No. 1.204.131, estudiante del Servicio Social hermana de Gerardo (M.L.N.); integró el "M.L.N.(T)", funcionando con los alias de "Valentina" o "Gabriela"; estuvo requerida siendo su situación igual a la de la anterior.-

(Original en ficha de Marina Juvelina Legazpe Cuadro)

Estaría en Francia.

19437

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N TEV I D E O.-
291430 -MAY- 1973.-

# M E M O R A N D U M.-

Referente a presunto contrabando (drogas o armas).-

1.- El día sábado 26 de mayo se recibió denuncia en el Dpto.E-II del E.M.G.E..-
Datos aportados por Cap.M.GIANOLA y Cap.HERRERA a May.MIRA.-

2.- TEXTO.-
Un vecino de dos personas que viajaron a EE.UU. notó actitud sospechosa en un cuñado y yerno de uno de ellos junto con un florecimiento económico fuera de lo normal.-
Se concurrió al Aeropuerto Nacional de Carrasco y a la llegada de las personas se procedió al control y revisación de los mismos cuyos datos son:

Aznil AZAR KALAIDJIAN,uruguaya,soltero de 35 años de edad,nacionalizada americana,321 EAST -43-ST Apto.210 New York 10017,pasaporte 002983.-Domicilio CHANA 2214 Apto.7.-

María KALAIDJIAN LALIKIAN de AZAR,nacida en Turquía,nacionalizada uruguaya.Domicilio Balneario Atlántida,calle 22 esq.11,residencial Mercedes,Cédula de Identidad No.290.688 (uruguaya).-
Fue hace 3 semanas a pasear a casa de su hija calle CHANA 2214 Apto. 7.- Pasaporte 111522.-

Cuando se procedía al control de los anteriormente mencionados se notó a una persona del sexo masculino que se hallaba muy interesado en ambas tratándose de :

Federico BANGERTER KORNDORFER,uruguayo,casado de 36 años de edad,nacido el 10-IV-37,Cédula de Identidad No.630.458 (1966),domiciliado en calle CANELONES 1117,propietario del coche marca BMW 251-903,Credencial Cívica BVB 14186.-

Interrogado (y registrado) manifestó que venía a esperar a AZNIL ya que era su amante y se enteró que llegaba.-
Duda 1.-Tratándose de un individuo de 36 años,con mucho dinero (es el director de una Curtiembre) tiene por amante a una mujer mediocre, ni cerca de estar buena.-

Duda 2.-El equipaje,consistente en 2 valijas grandes y 2 bolsos manifestaron que llegaba el lunes porque como consiguieron los pasajes a última hora no lo pudieron traer pero éste no llegó el lunes sino el domingo,quedando precintado en depósito de la Caja de Seguridad de Aduanas.-

Duda 3.-La hija de la señora,que la estaba esperando en Carrasco se puso muy nerviosa y rompió a llorar y estaba acompañada por otra persona amiga también con coche.-

Duda 4.-Mucha familiaridad entre el encargado de la Empresa Pan American (Sr.BAUDET,canoso,de 1.75 mts.de estatura,delgado,cutis blanco) y la Srta.AZNIL AZAR ,si bien está es empleada de una empresa de aviación (América AIRLINES en EE.UU.).-

Otros Datos.-

1.- El Sr.BANGERTER es dueño y director de la Curtiembre Suizo-Uruguaya S.A. de la calle Bernardo Guzmán 175,teléfono 3.38.83 3.55.73.-Posee el coche BMW blanco modelo reciente chapa de Montevideo 251-903.-

2.- En la revisación del equipaje no se encontró nada.-

3.- La Srta.AZNIL AZAR gana 12 mil dólares anuales en la Empresa América AIRLINES de EE.UU.-

<u>Conclusión</u>:

Si bien el hecho de no tener equipaje con ellos, la amistad con BANGERTER, las demás dudas no se pudo comprobar nada pasando los datos al Dpto.5 de la J.P.M.(Oficiales Borba y Ferreira).-

19439

CONFIDENCIAL

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

DEPARTAMENTO E-II.-

SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO III DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

-Se solicitan antecedentes de las siguientes personas:

| | | |
|---|---|---|
| S/A 1.-RAMPONI ALVAREZ, Carlos | Miami | 1843 |
| S/A 2.-MALLO CALVILO, Alberto | Bvar.Batlle y Ordoñez | 3524 |
| S/A 3.-MIGUES HERRERA, José | Elba | 4331.- |
| S/A 4.-VOLIANIEZ SALMAN, Saúl | José Belloni | 4189.- |
| S/A 5.-KLEIC KASZKIET, Raquel | Juncal | 1324.- |

Montevideo, agosto 29 del 1977.-
Por el Jefe de la División Interior.-
Capitán:
GUSTAVO CRIADO.- -.asb.-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO - INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

18140

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 29/8/77.
HORA: 16,45
Nº DE ORDEN: 7455
F. MAC: mae.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (...)
Montevideo 10 SET. 1977
ANOTACIONES Vuelva a la Oficina de procedencia
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3 - FICHERO Y ASUNTOS)

SIN ANOTACIONES

CONFIDENCIAL

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS . OFICINA DE INFORMACION

**MEMORANDO No.2/977.-**

1) -Desde hace aproximadamente 20 días se están reuniendo personas en la calle Arbolito 3185 entre Osvaldo Cruz y Ofi.2; dicha finca se encuentra según versión de vecinos prestada por el dueño de apellido ARAMBURE para sede social de un club de Baby Fútbol del barrio.-

-En la mencionada finca la cual es en su totalidad totalmente cerrada hacía la vía Pública se han venido reuniendo 2 veces a la semana personas del barrio y ajenas al mismos, destacandose el hecho de que siempre hay un hombre de aproximadamente 33 años, 178 de altura comflexiones fuerte, parado debajo de un árbol en actitud vigilante, dado que además lo amparán las sombras del lugar.-

-En oportunidades estas reuniones que duran hasta las hora de la madrugada, a veces se realizan en horas de la mañana pero siempre a puerta cerrada.-

-se ha visto en actitud sospechosa a la camioneta Peugeut color blanco Mat. 188386 con 3 N N en su interior de su cabina dicha camioneta pik cap y otras veces en la misma se encuentra una pareja en actitud amorosa.-

-Hace poco tiempo se le comunico al informante por parte de vecinos que estas reuniones se hacian con el carácter de jugar billar fúfbolito para recaudar fondos para el club; estos informes según se cree son falsos; ya que de haber fútbolito el cuál no ha podido ser visto éste atraería la atención de niños y asiduidad a estos juegos pero no ocurre a ninguna hora del día por esos se estima que esto es falso.-

2) - Por no haber sido visto tampoco mesa de billar lo cuál atraería de haber juego aún clandestino mayor cantidad e asiduidad de personas y no pocas y siepre en días distintos y horas.ETC.-

-El informante a seguido de cerca sus movimientos por ser vecino y cree que si fué visitado por quienes son vecinos(algunos) es para encubrir sus actuaciones ya que conocen el carácter de militar del mismo.-

-se informa sobre otro hecho saliente realizado el día Domingo 21 del corriente cuando por la mañana se realizo un partido de mayores en la Baby cancha y organizado por el mencionado Club, al mismo concurrio gran cantidad de público notandose que mientra se realizaba el encuentro en el interior de la finca había una reunión a la cuál habían concurrido personas llegadas en los siguiente vehículos Chevrolet Pich Cap color azúl con cupula igual color Mat. 78558, coche Fiat 128 color rojo 4 puertas Mat. 289.126, coche Ford Falcón Mod. 76 o 77 color plateado 4 puertas Mat. 236.077, coche Ford Falcón color rojo techo negro Mat. 290.706 4 puertas, coche wolswaguen Mat. 223.072 o 232.072 color blanco tipo miel, coche wolswaguen Mat. 271.254 color plateado el cuál hizo varios viajes trayendo personas al partido o al Club, camión Diamont color rojo Mat. 68.077 borrosa presumiblemente de las Piedras.-

-Se destaca el hecho de que apenas finalizado el partido todos los jugadores se retiraron en dicho camión y otro hecho es que a unos 5 o 10 minutos de finalizar dicho partido se comenzaron a retirar los coches con gente quedando al borde la cancha vecinos del barrio.etc.-

-Durante el desarrollo del partido había una persona en actitud expectante hacia la casa del informante llegando incluso a recostarse a la ventana que da a la calle y en forma disimulada tratar de percibir algo; para luego de la misma forma retirarse pasando frente al 3185 y hacer gestos como indicando (por ahora nada).-

-En esta como en otras ocaciones de haber reuniones nunca se ha notado la presencia de más de 4 o 5 chicos los cuales juegan en la calle o trasitan en forma pasajera.-

El S-II de la E.A.S.-
Mayor
Roque Gallego.-

19441

47303

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

OFICIO Nº ...5330/80.=..

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, .....13 de agosto .................... de 1980.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva ................
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno ....
Según Oficio Nº ..2129/80... el recluso común ..Juan Carlos /.
.GOMEZ OLIVERA ............. Hijo de .Raúl ............
y de ...Blanca ................ de ..20 .......... años de edad,
nacido el día .31.... de .......agosto .............. de 19 59..
Profesión ...peón ............ Estado Civil .....casado.........
con domicilio en la calle ..Ipané Nº5313 ...................
........................................................
Apto. ..no...... Correspondiente a la Seccional Policial ..21ra.=..
el que fuera detenido el día ....14.. de ....julio ........ de 1980..
Por el delito de ..".V.I.O.L.A.C.I.O.N.".==============

19442

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)............
SARA CALO
JEFE

47516.

Sr Jose Miguel Ottegui.
Presente:

Esta carta es para comunicarle a Ud. la resolución del grupo O.P.R.33 por el cual nos vemos obligado a exigir su colaboración .

Sea prudente, no titubee´,un mal movimiento suyo provocaria una tragedia irreparable .

Conocemos todos sus moviemiientos y los de su familia.

Tenemos total conociemiento con tespecto a sus dos hijos mayores .

nuestra organización mantiene una severa vigilancia so bre su hija Marta que disfruta de una esplendida luna de miel.

No descuidamos a su hijo Jose Miguel que se desempeña con mucha habilidad en las tareas agropecuarias ,además de tener que custodiar el Sagrado Corazon ,Barraca, banco etc.

Queremos que en Ud. quede constancia de que nuestra organización no es delictiva ,de lo contraria le exigiría una abultada suma de acuerdo a sus ingresos .

El O.P.R.33 exige "10.000.000" diez millones de pesos lo cual le será reintegrado en su debido tiempo .

Ténga presente que si bien nuestra organización no es delictiva es justa.

Mire su reloj a partir de este momento cuenta con una hora de plazo para hacerse presente en su domicilio con el dinero.

Luego premanecerá en su casa donde recibira´nuevas órdenes.

O. P. R."33"

19143

Juan Berkewik 47535

E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N T E V I D E O.-
171030 -OCT- 1973.-

-.M E M O R A N D U M.-

Los días 9 y 10 de octubre se entrevistó al Sr.Milton LAURES GARCES,Director Gerente de Molinos Arroceros Nacionales en su despacho de Rambla Baltasar Brum 2772 en relación a panfletos subversivos encontrados en los lugares de trabajo, (de confección casera)

Manifestó el Sr.LAURES:Que anteriormente ya había aparecido algún papel escrito del mismo tipo.-

-Que las medidas anteriores fueron despedir a quienes posiblemente fueran los causantes y que por su carácter de revoltosos eran indicados como tales.

-Que en el Molino no existe ningún tipo de conflicto con los obreros siendo aten-das las sugerencias o reclamos que los delegados obreros planteaban y que generalmente eran meramente administrativas,por ejemplo rotación de turnos,colocación de bebederos,arreglos en el comedor,etc.

-Que la impresión que tiene es de que el personal siente cierto temor por la aparición de los volantes.

-Que en dos oportunidades se comprobaron sabotajes.

a)un trozo de hierro que fué introducido al motor de un camión por una bujía posiblemente.-

b)inundación de un depósito,al romperse el caño se comprobó que tenía un trozo de madera.-

-Que cuando la ocupación de junio fueron desalojados por personal de la marina y el resultado de la votación fué muy elevado a favor del reintegro al trabajo.-

-Que existe cierto grupo de personas que pueden ser los causantes pero que no se atreve a asegurar,sino que basan sus informes por lo que les dicen sus capataces por lo que cree conveniente que se hablara con ellos.-

Se entrevistó al Sr.Adalberto LOPEZ,Capataz quien confirma lo dicho por el Sr. LAURES.-

Se le solicita que indique quien o quienes,a su criterio,pudo haber sido,ya que tiene un mejor conocimiento del personal y señala como elementos siempre desconformes o con problemas a :

TERRI LIMA

18144

WASHINGTON QUEVEDO 41506

JUAN BEAKENIK

JOSE M.ECHENIQUE

La dificultad mayor que existe es que la mayor parte del personal está por cortos periódos ya que es del tipo "zafral".-

Se aconsejó al Sr.LAURES:

1.-Si fuera posible,delimitar áreas de trabajo de tal forma que se pudiera reducir la entrada del personal a aquellas secciones en que los que no cumplen funciones.-

2.-Llenar un formulario de ingresos en el cual se obtuvieran la mayor cantidad de datos del solicitante.-

3.-Controlar,por parte de los encargados de turnos salientes y entrantes,mediante una planilla de comprabación los locales,maquinarias y depósitos a su cargo.-

4.-Un mayor control en la producción y locales de almacenamiento para evitar posibles sabotajes principalmente en lo referente a la exportación y por tratarse de un producto (arroz)facilmente atacable.-

El Sr.LAURES creyó conveniente las sugerencias efectuadas excepto en lo referente a áreas restringidas ya que la propia naturaleza de la industria no permite limitar zonas estrictas de trabajo pero sí un control más estricto de zonas donde exista maquinaria,depósitos etc.,y un chequeo por turno(como mínimo)por parte de los capataces encargados y en presencia de ambos(saliente y entrante)para evitar posibles sabotajes.-

-El día lunes 15 de diciembre es detenido José María ECHENIQUE SILVA (con antecedentes)y luego de interrogado quedó en libertad.-

-El día 16 se concurrió a S.A.M.A.N. y se recomendó que ECHENIQUE SILVA no fuera despedido en un futuro inmediato por razones obias.-

-El día 17 el Gerente LAURES sólicita entrevista.-

-Se concurre y el Gerente hace entrega de un cartel escrito con tiza que fuera incautado a TERRI LIMA en momentos en que intentaba colocarlo en un baño (lugar donde se encontraron los otros panfletos)confeccionado por él y que aparentemente la letra es similar a la de los otros panfletos,principalmente a el primero.-

LIMA fué despedido y vive en barrio "Seminario de Toledo",tiene 21 años y es soltero.Al cartel incautado se le sacó fotos para preservarlo.-

Carlos Acosta

47546



ALBERTO WILLIAM CORREA FERREIRA.-

C.I. 1.176.578.-
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.Domingo Aramburú 1974,
en el año 1972.-
Ocup. Estudiante de Abogacía.-

ALIAS="HOMERO"="MANZANA"="30"="EMILIO"="
"EMILIANO"="BETO"=EL FLACO ARIEL"=

"HOMERO"="MANZANA"="30"="EMILIO"="EMILIANO"= Alberto William CORREA.-

07-02-971.-Ocupó la Catedral Metropolitana conjuntamente con 145 personas.-

12-04-971.-Estando en vigencia el Decreto sobre las M.P.S.,fue detenido por personal del D-4 de la D.N.I.I.,al presentarse en el mismo por saberse buscado,siendo indagado sobre unos planos de la casa"Manzanares"enco ntrados en su domicilio.-Expresa que fueron confeccionados por unos obreros despedidos de dicha firma,con el objeto de una posible ocupación a la misma,ignorando quién es el autor del mismo y que el los retiró de la mesa en el local del Sindicato de Obreros y Empleados de Manzanares (SOEM)después de realizada la reunión.-Es internado en el C.G.I.O.R..-

13-04-971.-Recuperó su Libertad.-

DIC- 1975.-Participa en la campaña de "ALEJANDRA".-
Funcionó en Obrero y Popular,integra el Grupo "SALERNO".-

NOV/ 1978.-Participa en las reuniones de Abril de 1978 en Rio de Janeiro.
-Se conecta con Tio Amarillo.-
-En Bs.Aires se domicilia en la calle Iturri 265.-
-Fue uno de los conta-ctos de Carlos ACOSTA,fue visto en Mayo en Rio de Janeiro.
-Relacionado con Charo y Lito.-

19446

Juana Mesa 47548

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

**Trámite de Informe N.o** 5341

ENTRADA 16 de enero 97[illegible]
PASA A: F-II
SALIDA 15 de enero de 9[illegible]

PROCEDENCIA: E-II.-

EVALUACION: F-6.-

DIRECCION: VERR 2573.-

TEXTO:

En esta calle hay una finca antigua, que se encuentra disponible para la venta, y que deberia estar deshabitada.-

Se tiene conocimiento que actualmente hay gente viviendo en su i rior.-

Una persona que concurrio a la misma a efectos de comprobar si habia gente en el interior de la finca fue solicitamente atendida, se le ofrecio dinero y no se le dieron mayores explicaciones sobre la presencia de los ocupantes.-

El informante estima que son elementos sediciosos.-

18147

Jorge Lopez Ariaz

47860

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.
ARCHIVO

I) - FECHA: 7 de Julio de 1973
HORA: 1700
RECIBIDO POR: Grupo Operativo

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Jorge Alberto LOPEZ ARIAS
B) - NACIONALIDAD: Oriental
C) - DOCUMENTOS: C.I.Nº 1.083.700
D) - DOMICILIO: Avda ITALIA Nº 2701 Ap.1

III) - TEXTO DEL INFORME:

El informante es empleado de la Empresa Metalúrgica CASTRO y DOBARRO, sita en CUAREIM y TAJES, manifestó que tantoél como los demás empleados de la empresa, unos 50 en total, expresaron al propietario de la misma su deseo de no interrumpir el trabajo, continuando el mismo hasta los primeros días de la presente semana; al comenzar esta semana, el propietario de la empresa comunicó a los obreros que había recibido una llamada telefónica anónima amenazando a los empleados si no interrupían el trabajo, razón por la cual había decidido cerrar la fábrica atendiendo a la seguridad de los mismos. Ante la insistencia de los obreros en continuar el trabajo se les dijo que se llamaría a la fuerza pública para que brindara protección, pero que de todas maneras se cerraría la fábrica.-

Pasados algunos días el informante pasó por la fábrica y comprobó que en el interior de la misma se encontraban algunos capataces, dos o tres obreros y algunos parientes de los mismos trabajando y descargando chapas.-

El informante agrega qui tiene conocimiento que las personas que estaban trabajando (capataces y obreros) recibían quincenalmente un sobresueldo, y que además está convencido de que la amenaza telefónica es falsa, además ni él ni sus compañeros han cobrado la última quincena, siendo su actual situación económica bastante crítica.-

19448

IV) - EVALUACION: D - 3

V) - ACCION TOMADA: Pasa al Dpto E-II (se sugiere diseminar a E.S.M.A.C.O.).-

Carlos Escobar 47583

POLICIA
BRIGADA DE NARCOTICOS - D.N.I.I.
R. O. URUGUAY

SOLICITUD DE ANTECEDENTES A IDENTIFICACION CRIMINAL.-

SOLICITUD: Roberto BONINO 14.5.98

SE REGISTRA: Roberto Raúl BONINO BERACOCHEA

Hijo de: Angel y Gladys

PRIO: 262.496

30/1/976- Tentativa de rapiña, Remitido, Juez de Instrucción 1er. Turno.-

---

SOLICITUD: Federico RAVENA ACOSTA Y LARA

NO SE REGISTRA EN ESTA.

---

SOLICITUD: Carlos ESCOBAR

SE REGISTRAN VARIOS.-

Carlos Alberto ESCOBAR ROSSO Prio. 111.146.-

Hijo de: Antonio y Alberta

Nacido en Soriano, el 13/8/930.-

11/5/949 - Averiguación, Investigaciones, Libertad.-

---

[illegible] Prio. 254.241.-

Hijo de: Juan Bautista y Modesta

Nacido en: Salto 8/12/955.-

En Salto registra: 10/7/74- Hurto Seccional 8a. Juez Letrado 1er. Turno.-

---

Carlos ESCOBAR LOZANO Prio. 125.295.-

Hijo de: Manuel y Guillermina

Nacido en: Montevideo, el 21/1/931.-

6/12/950 - Rapto Seccional 12a. Juzgado de Instrucción y Correccional 2do. Turno.-

25/3/955 - Violación 17a. Juez Letrado y Correccional 5to.Turno.

25/3/957 - Juzgado Letrado de Instrucción y correccional de 5to. Turno por oficio Nro. 399 dispuso que en autos Alba Rosa VERON FERIA se realizaran las diligencias para la individualización del autor del delito de rapto, violación y Lesiones. En el transcurso de las averiguaciones practicadas por esta Dirección fue detenido el causante. El cual al no comprobársele delito recuperó su libertad. Ver copia diligenciado adjunto al Prio. 177.051.-

19449

26/3/57- El Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de 5to. Turno por oficio 802 solicita la captura del causante.-

28/3/957 - Requerido, Investigaciones, Juzgado Instrucción y correccional de 5to. Turno.-

S E C R E T O

57-86
6 D I

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
201130MAR981.-

4762

| SEC. | S-2 |
| --- | --- |
| MAT. | 8109 |
| E | 23-MAR-81 |

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.8/981.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad referente a un Artículo Aparecido en Diario "El Telégrafo" de esta ciudad.-

III.- T E X T O:

En la Edición del Diario "EL TELEGRAFO" de fecha 19 de marzo de 1981 aparece en una de sus páginas una Nota titulada BODAS DE PLATA SACERDOTALES, en la cual se hace referencia a las Bodas de Plata Sacerdotales celebradas por el cura Héctor TRAVERSA MIRNADE perteneciente a la fraternidad de los Hermanos Franciscanos Capuchinos y explica el estilo de vida de dicha fraternidad.-

En ciertos párrafos de dicha Nota se hace referencia a cierta miseria y limitaciones, palabras estas utilizadas con doble sentido, que estarían sufriendo los integrantes de dicha colectividad católica.-

Asimismo se cita al ex-Obispo de la Dióscesis de Salto Monseñor Marcelo MENDIHARAT, actualmente en la clandestinidad.-

Se adjunta Ficha de Antecedentes de Héctor TRAVERSA MIRNADE.-

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina receptora: B.I.3.
Procedencia:
Destino:
Fecha: 26 MAR 1981 Hora: 0800
Mat.: 951
Antecedentes:

4544.

IV.- DISTRIBUCION:

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M. ROMBYS.-

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R.O.U.

-.arf.-

18450

DIVISION EJERCITO III
D.2
Proced. B.I.3 Hora 1020
Fecha 27/3/981
Observ.

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 24-MAR-981.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

CAS/wp.

BRIGADA DE INFANTERIA 3 República Oriental del Uruguay

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 7-IV-981
MATRICULA No 10 Div. Int.
Fecha Hora

...///

S E C R E T O

.///

AMPLIACION: Las Bodas de Plata se celebraron en la Parroquía de Punta Carretas de C.Mvdeo, el día 19 Mar.81 hora 2000.-

ELEVADO A: C. G. E.-

F E C H A: 30-MAR-981.

El Comandante División Ejército III.-

General [signature]

Boscán Hontou.-

Montevideo 09 de Abril de 1981

Habiéndose tomado debdido conocimiento y desglosado copia para ficha el Superior dispuso su Posterior ARCHIVO

El Jefe de la División Interior

TTE. CNEL. [signature]

Z A M A R R I P A.

ep,

18451

D.F.III.-

Bn.Gral.L.Gómez I.8.
S - 2.-

P A Y S A N D U.-

20110MAR81.-

"FICHA DE ANTECEDENTES"

-APELLIDOS Y NOMBRES: TRAVERSA MIRNADE, Héctor.- 47602

-Documento de Identidad: 529.805 Procedencia: Montevideo.-

-Ocupación: Cura Obrero Lugar de Trabajo: Proyectada y No.2(Pdú).-

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activista.-

Actividades especiales: No posée.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

Detractor.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

Detractor.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Desempeña su función realizando proselitismo político en favor de la izquierda.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A - 1.- A N T E C E D E N T E S:

Pertenece a una Organización de Capuchinos.-

1.10.69: Registra en el Diario El Popular de esa fecha en la página No.12, aparece integrando una Lista de doce Sacerdotes del Litoral Norte que firman denuncias contra la política del Poder Ejecutivo.-

11.8.71: Se le procedió a allanar la finca que habita dicho religioso en Calle Proyectada y No.2 como así también la Capilla por presumirse que en la misma podrían encontrarse elementos subversivos.-Se efectuó dicha operación con resultados negativos.-

El Jefe Bn.Gral.L.Gómez I.8.
Tte.Cnel.

CARLOS M. ROMBYS

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R.O.U.

-.arf.-

19452

47602

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: TRAVERSA NOMBRES: HECTOR

Sacerdote.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | El causante Párroco de la Capilla |
|---|---|---|---|
| 20/8/86 | Factor | | Nuestra Sra. de Fátima en -- |
| | Sico. Said | | C. Canelones (La Juventud - 03/ |
| | | | AGO/986) realiza declaraciones |
| | | | favorables a la Teología de la |
| | | | Liberación. |

19453

Fach. Siesovein?

Sacerdotes que han hecho declaraciones favorables a la TEOLOGIA DE - LA LIBERACION.-

* Padre Héctor TRAVERSA, Párroco de la capilla Nuestra Señora de Fátima en C. Canelones. (La Juventud - 03/AGO/986).-
* Monseñor Pablo GALIMBERTI, Obispo de San José. (Opinar - 13/SET/984
* Padre Franciscano Jorge PEIXOTO, Director de la Residencia Universitaria y responsable del Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE). (Aquí - 20/AGO/985).-
* Presbítero Pablo BONAVIA, Párroco de la Iglesia "Sagrados Corazones" (barrio Las Acacias). (Aternativa Socialista - 22/MAY/986).-
* Presbítero José Atilio STEFANOLI, Párroco de la Iglesia del Señor - de la Paciencia. (La Juventud - 22/JUN/986).-
* Padre Juan Luis SEGUNDO, integrante del Consejo Editorial de "Ediciones Paulinas". (P.E.I. Nro. 102/86, S.I.FF.AA.).-
* Monseñor Carlos PARTELLI, ex-Arzobispo de Montevideo. (P.E.I. Nro. 102/86, S.I.FF.AA.).-
* Monseñor Marcelo MENDIHARAT, (P.E.I. Nro. 102/86, S.I.FF.AA.).-
* Monseñor Carlos NICOLINI, Obispo de Salto. (Aquí - 12/AGO/986).-
* Padre Ismael RIVAS, Párroco de San Juan Bautista (Pocitos). (Mate Amargo - 07/AGO/986).-
* Padre Felipe NAVARRETE, Sacerdote de C. Treinta y Tres. (Mate Amargo - 07/AGO/986).-

E.M.F 18 8 86

FICHAS Hector TRAVERSA y otros.



MESA

SECRETO

D.INTEL.-

Unidad Bn.I.7.-

Fecha. 29-JUN-79.- Hora. 1200.-

No.2

ROJO

(Solo para maestros) 47605

-Apellidos y Nombres: CARDOZO FAGUNDEZ, Wilson.-

-Documento de Identidad: 47.456.- Procedencia SALTO.-

-Ocupación: DIRECTOR.- Lugar de trabajo ESCUELA No.8.-

-I.-Ideología:

Afiliación: P.D.C.(PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO).-

Grado: A LA FECHA SE MANTIENE INACTIVO.-

Actividades Especiales: Colabora con actividades de la Iglesia Católica de Salto.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

ACOMPAÑA LA LABOR DEL PROCESO ACTUAL.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

INDIFERENTE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESEMPEÑA CORRECTAMENTE.-

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | 28/11/971:-Figura en el lugar 109o.como Candidato a la Junta Departamental Lista 1808 P.D.C.(FRENTE AMPLIO).Este dato fue confirmado por la Jefatura de Policía mediante acta.- 15/4/979:-Informes A-1 indican que el mencionado ciudadano,/ se manifiesta completamente de acuerdo con el proceso actual. Su militancia anterior en el P.D.C.se debe a que el mismo se encuentra relacionado a la Iglesia Católica.- 15/6/979:-En la fecha se comprueba,que el mismo utilizaba láminas similares a las de la Biblia Latinoamericana,para dictar sus clases en las charlas pre-bautismales,realizadas en la Iglesia del Sagrado Corazón a fines del año 1978.- |

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel. Héctor Musto.-

19455

47620

**RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA**

APELLIDOS: OBERTI de ESCOBAR NOMBRES: Nahir

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 11.5.88 | [illegible] Inf. 8(46) | A.1. | Se han identificado participando en la recolección de firmas pro referendum o manifestando su adhesión a la campaña mediante afiches en sus domicilios o locales comerciales [illegible] en fecha de [illegible] 15.7.82 |

-Nahir OBERTI de ESCOBAR: Ex-esposa del anterior(C/A).-
AÑO971: Candidata a la Junta Dptal. por la lista 2001.-

OBERTI de ESCOBAR, Nahir Teresa

KBA. 14128

18156

SECRETO

165/5

OFICINA DE SEGURIDAD

E. A. S.
Barra del Manga.
18 0800 OCT 985.
D. N. 10/85.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/985.-

I.-EVALUACION: B-3.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Oficina.-

III.-T E X T O : Ampliando mi Parte Especial de Información No.08/85, con lo relacionado al Informe No.5.-

47621

1o-La maestra se llama CRISTINA DE LEON, es vocero principal de ADEMU, militante de Democracía Avanzada.Ocupa un puesto en el Ministerio de Cultura colocada (dicho por ella) por un Señor Coronel.-

2o-En reunión mantenida ayer se resolvió paro por 72 horas la próxima semana y huelga de hambre de un maestro por 15 días en la Escuela No.138.
Se quiere llamar la atención de la prensa y lograr el apoyo de los padres con su presencia, con pancartas, etc.-

3o-En el local destinado a la venta de bizcochos existe profusa información de ADEMU al alcance de los alumnos.-

4o-Se habló también de explicarles a los niños el alcance de las medidas y el significado de la huelga de hambre.-
Se consideró también paro por tiempo indeterminado en el mes de noviembre ya que consideran que las medidas que se puedan tomar solo tendrán efecto en período de clases.-

5o-La Directora de la Escuela no apoya estas medidas pero no evidencia firmeza como para oponerse a las mismas.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.-

V.-A R C H I V O: 3 Ejemplares Dpto.II. del E.M.E.-
1 Ejemplar Archivo E.A.S.-

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS S-2 R.O.

El S- 2 de la E. A. S.-
Tte.Cnel.
CARLOS CALCAGNO.-

19457

# OPINION AUTORIZADA SOBRE UN FALLO DE TCA

Sr. Director de EL PAIS
D. Martín Aguirre.

Solicito la publicación de las siguientes líneas —si considera de interés su difusión— relacionadas con **Los Efectos de las Decisiones del TCA**, con motivo de entender que es errónea la opinión aparentemente generalizada (Ministro, Subsecretario, Legisladores, Editorialistas, Vicepresidente del BPS, etc.) sobre que la dictada recientemente por aquel Cuerpo, en un asunto de **Revaluación de Pasividades**, sólo produce efectos "inter-partes", conforme al Art. 311, Inc. 1º, de la Constitución.

Antes he sostenido —como Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación— que en la actividad anulatoria o función principal del TCA entran en juego dos responsabilidades de la Administración: la Legitimidad o Juridicidad Objetiva (Legalidad) y la Legitimidad o Juridicidad Subjetiva (Licitud).

A la actividad anulatoria del TCA en el primer sentido, respecto de la Responsabilidad Funcional de la Administración, corresponden el interés general, público o simple como motor y los efectos generales o absolutos como resultado (Art. 311 C. Inc. 2º).

A la actividad anulatoria del TCA en el segundo sentido, respecto de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración o, más precisamente, sobre la Licitud o Ilicitud del acto (porque de ella únicamente se pronuncia en cuanto a este elemento de la misma), corresponden, en cambio, un derecho subjetivo en remplazo del interés general como motor, y los efectos relativos de la cosa juzgada, en vez de los generales o absolutos, como resultado (Art. 311 C. Inc. 1º).

Ahora bien. Siempre que se invoque un derecho subjetivo, como a propósito del caso referido, habrá actividad en este último sentido, Contencioso de Licitud, o función jurisdiccional. Mientras que, en el supuesto de sólo invocarse un interés legítimo, (condición de admnisibilidad que deberá acreditarse) que de Contralor de la Legalidad, o función administrativa, en principio.

Pero —y aquí lo resaltable de nuestro sistema para el asunto considerado— cuando la actividad del TCA es jurisdiccional por haberse invocado un derecho subjetivo lesionado, asimismo es administrativa por consideración al interés general que aquél involucra. En esta hipótesis, la función es Jurisdiccional por lo principal (acción de responsabilidad patrimonial pero acerca sólo de la ilicitud, o, simplemente "acción de ilicitud") y Administrativa por lo secundario o implícito ("recurso de ilegalidad"). Se trata, pues, de la acción-recurso. La decisión debe ser tomada por tres votos y dos o cuatro (según confirme o no) respectivamente. Y sus efectos, siempre, serán de cosa juzgada por lo jurisdiccional, y generales y absolutos por lo administrativo.

De otro lado, que únicamente tenga efecto "en el proceso en que se dicte" (Art. 311, Inc. 1º citado) no significaría, bien entendido, que no aprovechase a otros interesados. Si se trata del mismo acto (u otro idéntico) y otro lesionado en su derecho que antes no demandó, siendo su caso concreto el mismo y habiendo sido declarado aquél ilícito antes, también la anterior sentencia tendrá eficacia absoluta en cuanto perjudica a la Administración y favorece a este nuevo demandante, por más que la identidad de las situaciones deba ser apreciada —si no se la reconoce— por el TCA.

Desde luego, por la fundamentación "in extenso" de esta tesis, me permito remitir a los dictámenes de la Fiscalía de los años 1963/64 (entre otros, 2733/63, 2976/63 y 737/64), así como a mi trabajo de doctrina "Las Anulaciones del TCA —Naturaleza Jurídica de Dicha Función Principal e Inteligencia de los Artículos 309/312 de la Constitución", publicado en la Rev. de la Facultad de Derecho, Año XV, Nros. 1/2; por la Biblioteca de Obras Jurídicas del Ministerio de Cultura, Año 1969, y en Separata "Tres Estudios Jurídicos", Año 1969.

**Dr. Guido Berro Oribe**

El País 15/7/87

47650

19458

47660

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Dianessi Garces NOMBRES: Doroteo Armando

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 30-5-88 | E. M. P.E.I 120/87 | B-2 | El causante se encuentra afiliado al P.C.U. con el Nº 22364 el 17-12-964 Dom. el Tolentino Gonzalez Nº 556 en la C. de Canelones ver P.E.I. Nº 120/87 en Ficha Nº de Dianessi Rodriguez, Luis Alberto.— |

47660

**GUILLERMO DIANESI.** El seccional Canelones del Partido Comunista de Uruguay participa con pesar su fallecimiento e invita al sepelio a realizarse hoy domingo a la hora 10 en el cementerio de la ciudad de Canelones. Casa de duelo: velatorio de la empresa Valentín Vicente Carrasco, calle Florencio Sánchez 567, Canelones.

**GUILLERMO DIANESI.** Los amigos y compañeros de su hijo Doroteo ("el Negro") participan dicho fallecimiento y su sepelio a efectuarse hoy 17 a las 10 horas en el cementerio de la ciudad de Canelones. Casa de duelo: sala velatoria de la empresa, Florencio Sánchez 567. Servicio fúnebre de empresa Valentín Vicente Carrasco, Fcio. Sánchez 567, teléfono 2472. Canelones.

18459

CARP
ARCH
FICHAS

E . a No.033085

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
050912 - NOV - 980 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 178/980

47664

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : P.E.I. No.134/980 de B. I. 4.

III.- T E X T O :

-El día 22-OCT-980 se realizó en la Sociedad Italiana de ROCHA una reunión del MOVIMIENTO DE ROCHA. A la misma concurrieron aproximadamente 200 personas, habiéndose detectado entre otros ciudadanos a : Mario AMARAL, Esc. Angel ROCCA LOPEZ , Maestro Roberto DE ESPADA, Domingo LOPEZ DELGADO e hijo , Byron GONZALEZ (hijo), Artigas CUARTIN, Aníbal VICENTE , Agr. Carlos ARBOLEYA, Ramón DELGADO, Dr. Emilio A. LUCIANI, Tomás BENTANCOURT y Sra.-

47664

-En dicha reunión hicieron uso de la palabra el Esc. Angel ROCCA LOPEZ, Víctor BARRIOS por la Juventud, Héctor LORENZO RIOS principal orador y Domingo LOPEZ DELGADO quien al finalizar su alocución expresó :" No al despotismo militar".-

En la citada reunión el MOVIMIENTO DE ROCHA decidió no apoyar al Plebiscito Nacional .-

-El día 25 de los corrientes se llevó a cabo en el mismo local, una asamblea de carácter público auspiciada por los Sectores Colorados que se identificaron en las Elecciones de 1971 con las Listas 1515 y 315 y un Sector de la Juventud Batllista del Partido Colorado.- Al mismo asistieron más de 200 personas ( entre las que se encontraban varios integrantes del MOVIMIENTO DE ROCHA), haciendo acto de presencia por espacio de unos 15 minutos el Dr. JORGE BATLLE, usando de la palabra el Dr. AMILCAR VASCONCELLOS (h) , LUIS ALBERTO BRAUSE y el Dr. ENRIQUE TARIGO (orador principal ) .- Tambien en esta reunión, este Sector del Partido Colorado decidió no apoyar al Plebiscito Nacional .-

IV .- DISTRIBUCION : 19460

Dpto. II (E-2) E.M.E.

ARCHIVO

Por el Cte. D. E. IV el 2do. Comandante

CORONEL

ROBERTO E. BUERO .-



PAM/osdem

E.a № 142345
E.a No.042345

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.181/987.-**

I.-**EVALUACION**: A.-.1.-

II.-**RESPONDE A**: P.E.I.No.2070/987 del Bn.I.12.-

III.-**T E X T O**:

-Actualmente la Comisión Departamental Pro-Referéndum de C.ROCHA viene realizando una campaña de propaganda, consistente en entrevistar a personas que ya han firmado por el Referéndum, las cuales afirman su apoyo al mismo y a la vez exhortan a la población a que firmen para que el pueblo decida.-

-Dichas entrevistas son grabadas y posteriormente difundidas (una por día) como propaganda comercial común contratada, en C.W.37 Difusora Rochense y C.W.132 Radio Fortaleza de Rocha.-

-Entre los entrevistados que han exhortado a firmar el referéndum figuran las siguientes personas y cuyo testimonio público es el que se relata entre comillas:

-Antonio BARRIOS MACHADO: Actual Funcionario Administrativo del Hospital Local.-Militante del Frente Amplio.- "Señoras y Señores, tengo el placer de poder firmar la papeleta para que a su vez tenga andamiento el plebiscito que podrá darnos la posibilidad de que se aclaren hechos muy importantes que han habido en nuestro País, donde resumido a pocas palabras, quiero decir, la justicia sin libertad no es justicia, la libertad sin justicia no es libre. Los exhorto a todos los ciudadanos para que puedan hacer usufructo de esta posibilidad que tenemos para poder firmar".-

-Sara Abigail ACOSTA MENDEZ: Detenida por su presunta vinculación al P.C.R. y U.J.C. en la clandestinidad.- Actual Profesora restituída en el Liceo de ROCHA. Militante activa del P.C.-
"Firmé porque creía en el Derecho de los pueblos a to..

......//..................mar sus decisiones,ya que así fuí formada por mis padres y maestros.-Quiero para mis hijos y mis alumnos una prueba palpable de democracia,un hecho que deje en claro que el poder real está en el pueblo y no en sus delegados transitorios.-No entiendo como puede hablarse de democracia y a la vez aconsejar que no se le ejerza,eso me parece inmoral.-Firmé también porque considero la Ley de Caducidad un gran error que por suerte aún podemos reparar.-La Justicia es lo único que puede limpiar a todos de malos pensamientos,de sospechas,de renoores.-Una sociedad sana tiene que ser una sociedad justa,darle a cada uno la posibilidad de denunciar atropellos y de defenderse como corresponde.-

Firmar es ejercitar la democracia,votar luego es afirmar la Justicia".-

-<u>Carlos Sady MARTINEZ HERNANDEZ</u>:Detenido y procesado por ser integrante del M.L.N.(T).-Actual Enfermero del Hospital Local,restituído en el año 1985.-

"¿Yo firmé sabe por qué?.Fuí detenido,interrogado,procesado como tantos y durante muchos años me llamé 1538, número que me dieron en el Penal de Libertad.-Firmando en Referéndum reclamo justicia,no venganza,contra aquellos que violaron los Derechos Humanos.-Yo personalmente pienso que la amnistía debe de venir después de un esclarecimiento de culpabilidad,no antes,como en este caso.-

Por lo tanto apoyo esta campaña y exhorto a la reflexión de aquellos conciudadanos que no han entendido o comprendido el real significativo de lo que representa el Referéndum".-

-<u>OTRAS PERSONAS QUE HAN REALIZADO EXHORTACIONES A FIRMAR EL REFERENDUM:</u>

-Senador Carlos Julio PEREYRA (M.N.de Rocha).-

-Diputado Dr.Ernesto AMORIN LARRAÑAGA (M.N.de Rocha).-

-Escribano Carlos AGUIAR COTELO (M.N.de Rocha).-

-Escribano Ernesto AGUIAR COTELO (M.N.de Rocha).-

..//..

RESERVADO

E.a No. 042347
E.a No.042347

47664

........//............. -Mario AMARAL AMARAL (Pte.Comité Ejecutivo M.N.de Rocha).-

-Humberto MARZANO PEREYRA (Integrante Comité Ejecutivo M.N.de Rocha).-

-Agrimensor Carlos ARBOLEYA VICENTE (Idem.).-

-María Mélida PAREYRA FREIRE DE PINO CONDE (Idem.).-

-Gladys RODRIGUEZ (Idem.).-

-Nibia MARTINEZ (M.N.de Rocha).-

-Edil Leonidas LARROSA TERRA (Idem.).-

-Profesora Iris Mabel CAL ARAUJO (Idem.).-

-Nancy CUARTIN DE SEIJAS (Idem.).-

-Edil Hebert LEMA (F.A.).-

-Edil José María CIGANDO (F.A.).-

-Edil Suplente Ruben BONILLA MARABOTO (F.A.-P.C.).-

-Edil Suplente Gustavo FERNANDEZ MADRID (F.A.-P.S.).-

-Edil José ILLIA (Movimiento Reafirmación Batllista-Ex-C.B.I.).-

-Dr.Isidro CARDOSO AINEZ (Idem.anterior).-

-Félix Francisco LAXALTE LANZA (Secretario Gral.P.C. Seccional-Rocha).-

Dr.Italo MOGNI SERRA (Secretario Partido Por el Gobierno del Pueblo).-

-Dr.Jesús MAGALHAES AROSTEGUI (Candidato a la Cámara de Representantes por el F.A.en el año 1984).-

-Susana Graciela AINEZ PRIETO (F.A.,esposa del anterior).-

-Maestra Gladys AINEZ DUARTE (F.A.).-

-Jorge Segundo RODRIGUEZ BENITEZ (F.A.).-

-Julio Víctor GONZALEZ (F.A.-Integrante Dúo "Los Zucará).-

-Humberto PIÑEIRO (Idem.al anterior).-

-Carlos MARTINEZ (F.A.-Director Técnico Palermo F.C.).-

-Mirta SILVA DE FERNANDEZ (Inspectora de Trabajo de Rocha),S/A.-

-María Elida MARQUIZO DE CARDOSO (Comisión Dptal.de DD.HH.-P.S.).-

**RESERVADO** Hoja No. 4 de 4

Copia No. ____________

E.a No.042348

E.a No.042348

-Profesor Homero CARDOSO (Idem.al anterior).-

-Cura Francisco GORDALINA (Comisión Pro-Referéndum).-

-Fernando ROTULO (F.A.-Integrante Conjunto Solypalma).-

-Nerys REGGIARDO (F.A.-Integrante de Canto Popular.-Empleado en Estación Meteorológica de Rocha).-

-Escribano Norberto TOUR PUPPO (F.A.-P.S.).-

-Rosita ALVAREZ (Empleada de Astra S.A.).-S/A.-

-Ruben Darrio MONTES DE OCA (F.A.-Dirigente del Sindicato de Obreros y Empleados de Planta Astra,SOEPA).-

-Glaucio VAZ ALEMAN (P.C.,Presidente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay-Filial Rocha, A.E.B.U.).-

-Pablo GARCIA (Estudiante del Liceo de Rocha).-

IV.-DISTRIBUCION:

Original.......DPTO.II E.M.E.

Copia No.1 ....A R C H I V O.

El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. NEIRA.-

/JDT/rst/

DIVISION EJERCITO - J.E.M. IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

19464

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 182-77/2c

MATRICULA N° 10777

Fecha 30/4/87 Hora 17.40

87 52
30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SECRETARIA - MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 9 de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5270/80.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad penado, se comunica.====
SPCD

47691

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno. Según Oficio Nº 4837/78 el recluso común Rúben Arsenio MENDEZ Hijo de Margarita y de H/N de 32 años de edad, nacido el día 17 de mayo de 19 48. Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Canelones Nº1784 bis

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.= el que fuera detenido el día 10 de agosto de 19 74. Por el delito de ".RAPIÑA EN REITERACION.".===========.
*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*

19465

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 47704
FECHA 24-II-980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: OZA

NOMBRES : JORGE

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION, LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES; PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

- VER PAQUETE 33 -

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO:

OCUPACION:

HIJOS:

19466

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 47705
FECHA 29-II-980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LAMBOGLIA DE LAS CARRERAS

NOMBRES : ALFREDO

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION, LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES; PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

-VER PAQUETE 33-

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO:

OCUPACION:

HIJOS:

19467

FS 19/14

SECRETO

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
300855-JUL-84 .-
FY - 55

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.284/D-2/984.-

47708

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- T E X T O :

-Ampliando mi Radio 424/K/984, el día 18 de Julio pdo. se congregaron en la Plaza Constitución de la Ciudad de Paysandú // aproximadamente 1.500 personas de la Intersectorial de esa ciudad. Se entonaron las estrofas del Himno Nacional y se corearon consignas anti-gubernamentales.

-Cabe agregar que los participantes en el acto portaban gran cantidad de banderas y pancartas del Frente Amplio, Partido Socialista, Partido Nacional, en menor grado del Partido Colorado, Organizaciones gremiales y estudiantiles.

-Posteriormente se inició una manifestación por la Avda. 18 de Julio, interrumpiendo el tránsito vehicular durante 45 minutos aproximadamente, hasta que el personal policial despejó la zona, mediante el empleo de gases.

-A causa de estos hechos, fueron detenidas 18 personas identificadas como principales agitadores de la muchedumbre, 16 de ellos fueron puestos a disposición del Juez Letrado de Feria, quien dispuso la libertad de los detenidos en la tarde del 20 de Julio. Entre los detenidos se encontraban los siguientes convencionales: Partido Nacional: Dr.Jorge LARRAÑAGA FRAGA, Herman HOLZMANN ELHORDOY, Eduardo ECHAMENDI, Elbio RIVERO, José L. MASALLES, Juan ECHAMENDI, Orlando SANTOS, Yamandú ELHORDOY y el gremialista bancario Heber MASCAZZINI MARQUEZ.

47708

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

-C.G.E.

-D-2/DE.III.

19468

JCR/ya

El Comandante División Ejercito III

General- Juan Carlos Reissig.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 47713
FECHA 29-II-980

ORGANIZACION:
APELLIDOS: GUEDES PEREIRA
NOMBRES : EDEGAR
C.I. No.: C.C.Serie No.:
FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO
ESTADO CIVIL
OCUPACION, LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO:
CUTIS OJOS CABELLOS
PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES; PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

-VER CARPETA 33.-

HIJO DE: Y DE:
DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:
C.I. No.: C.C.Serie No.:
FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO:
OCUPACION:
HIJOS:

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 1º de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 4994/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe: 47716

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno

Según Oficio Nº 1837/80 el recluso común Carlos Sergio

CABRAL PEREZ Hijo de Nelson Ramón

y de Hilda Alicia de 19 años de edad,

nacido el día 15 de enero de 1961

Profesión chapista Estado Civil soltero

con domicilio en la calle 18 de Julio S/N, esquina La Paz (LAS PIEDRAS) Departamento de Canelones

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra. ó 4a.

el que fuera detenido el día 10 de julio de 1980

Por el delito de "H U R T O D E U S O".==========

19:70

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

OBERTI MASSEILOT
Germán Julio
47722

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
Ca. C/INF.
M O N T E V I D E O
050930 -ENE- 1980

M E M O R A N D U M No. 03/1980

ASUNTO : Mapa S.A.
REFERENTE: Tarjeta Postal con inscripción subversiva.-

TEXTO: El día 28 de Diciembre de 1979 se concurre a la firma Mapa S.A., a mantener una entrevista con el responsable de la firma citada, referente a una tarjeta postal en la cual figura una inscripción de carácter subversivo.-

El responsable de la firma en cuestión es el Sr. Francisco I Lista Canabal, el cual al ser interrogado sobre el hecho, reconoce, como artículo de su firma la mencionada postal, pero aduce ignorar la leyenda que luce en la misma .-

Asimismo informa que el fotógrafo responsable de esa toma es el padre Germán Oberti, del Colegio Salesciano .-Que de la misma se han imprimido alrededor de treinta mil ejemplares, y que los mismos son confeccionados en Barcelona España.-

Posteriormente se entrevista al Padre Germán Oberti, el cual manifiesta que él fotografió esa vista, aproximadamente seis años atrás y que en ese momento no se dió cuenta de la leyenda que allí lucía .- Asimismo el vende el negativo al Sr. Francisco Lista, en U$S 10.00 y que posteriormente ya pasa a poder de Mapa S.A. .-

Luego que se imprimieron las postales, compañeros del Padre Oberti le hicieron notar, lo que allí lucía .- Según propias manifestaciones del Padre, él le dijo esto al Sr. Lista.-

Tomándose en cuenta las declaraciones antes mencionadas, y no lográndose determinar un culpable se procede a retirar de circulación la postales en cuestión .-

Se adjunta Actas confeccionadas a los Señores Francisco Lista y Germán Oberti, prosiguiéndose la averiguaciones .-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
111030 -ENE- 1980.-

AMPLIACION DEL M E M O R A N D U M Nro. 03/980

ASUNTO: Mapa S.A.

REFERENTE: Tarjeta Postal con inscripción subversiva.-

T E X T O: El día 10 del presente acorde a lo coordinado con el principal de la firma MAPA S.A., Señor Lista CANABAL, se concurrió a retirar las postales con la vista de la Puerta de la Ciudadela, que aquel se había comprometido a entregar en la fecha antes mencionada.-El citado Señor LISTA no se encontraba, dejando para retirar aproximadamente unas 20 postales, procediendo entonces a citar al mencionado, para el día de la fecha a la hora 0900 en dependencias del Comando General del Ejército.-
-A la hora establecida se presentó el Señor LISTA, haciendo entrega de unas 400 tarjetas, expresando que no las había entregado en el día de ayer por error, comprometiéndose a continuar retirándolas de circulación y entregar también los negativos de las fotos, que fueron enviadas desde España.-Se prosiguen las actuaciones.-

ACTA: En Montevideo, a los veintiocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece quien acredito ser : Francisco Lista Canabal, nacido en la Coruña España el 24 de Febrero de 1933, con Cédula de Identidad Número 855.223 de Montevideo. El que es interrogado sobre el siguinte tenor:

Preguntado: Que cargo desempeña usted en la Empresa Mapa S.A..——————

Contestado: Presidente de la misma.- ——————————————————

Preguntado: Reconoce como documento impreso por su Empresa la Postal que se le mestra y adjunta a esta Acta.——————————————————

Contestado: Esta postal no es impresa por nuestra Empresa, pero si el, Digo es mandada a imprimir por nosotros.——————————————————

Preguntado: A que lugar es mandada a imprimir la misma.——————

Contestado: En Barcelona España.- ——————————————————

Preguntado: Quién es el reponsable de la toma de los negativos de las Postales.——————————————————————————————

Contestado: Es el Padre Oberti, y se cual es el teléfono de él, 29 45 21.

Preguntado: Desde que fecha aproximada es este negativo.——————

Contestado: Es dificil de determinar pero estimo que hace mas de cinco años.——————————————————————————————

Aproximadamente unos seis meses luego de terminar la recontruccion de la Puerta de la Ciudadela.——————————————————————

Preguntado: Las postales que se mandan a imprimir tienen que pasar por algún departamento de seguridad.——————————————————

Contestado.-No señor.——————————————————————

Preguntado: Que cantidad de unidades mandan a imprimir de cada negativo.-

Contestado: De 10 mil unidades.——————————————————

Preguntado: Que cantidad calcula Usted que se hayan imprimido de la Postal mencionada.——————————————————————————

Contestado: Aproximadamente unas 30 mil unidades.——————————

Preguntado: A que mayoristas Usted distribuye las postales.——————

Contestado: Casa Peral, Florida 1287, Papeliría Kelvi 25 de Mayo 545 , José Godi, Arenal Grande 2423 y Barreiro y Ramos , "5 de Mayo y J.C. Gomez .—

Preguntado: Desde que año trabaja para Usted el Padre Oberti.——————

Contestado: Aproximadamente 10 años.——————————————————

Sin más que agregar, enmendar, firmo de conformidad en la fecha arriba indicada un original y cuatro copias de un mismo tenor.-

19473

Francisco Lista Canabal
C.I. 855.223

ACTA: En Montevideo, a los veintinueve dìas del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece quièn acredito ser: Germán Julio Oberti Masseilot, C.I. 640.481, nacido en Paysandù el seis de Junio de 1933, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: ------------------------------------

Preguntado: Cual es su ocupaciòn.-----------------------------------------

Contestado: Director del Centro Saleciano de Medios de Comunicaciòn.-------

Preguntado: Desde cuando trabaja Usted para Mapa S.A..--------------------

Contestado: Aproximadamente 6 o 7 años.-----------------------------------

Preguntado: Si reconoce como suya la Fotografìa que luce en la Tarjeta Postal con la Puerta de la Ciudadela.------------------------------------------

Contestado: Si señor.-----------------------------------------------------

Preguntado: En que fecha aproximada fue tomada la misma .-----------------

Contestado: Aproximadamente hace 5 o 6 años.------------------------------

Preguntado: Cuando Usted tomò la mencionada fotografìa viò lo que lucía en la parte inferior derecha de la Puerta de la ciudadela.---------------------

Contestado: En el momento de tomar la foto no me dì cuenta , pero compañeros mios me lo hicieron notar cuando ya estaban impresas.--------------------

Preguntado: Que actitud tomo Usted cuando tomò conocimiento de la inscripciòn.-

Contestado: En este momento no recuerdo, pero me parece que le mencionè algo al Señor Francisco Lista, que me adquiriò el negativo.----------------------

Preguntado: Tiene algo mas que agregar quitar o enmendar.-----------------

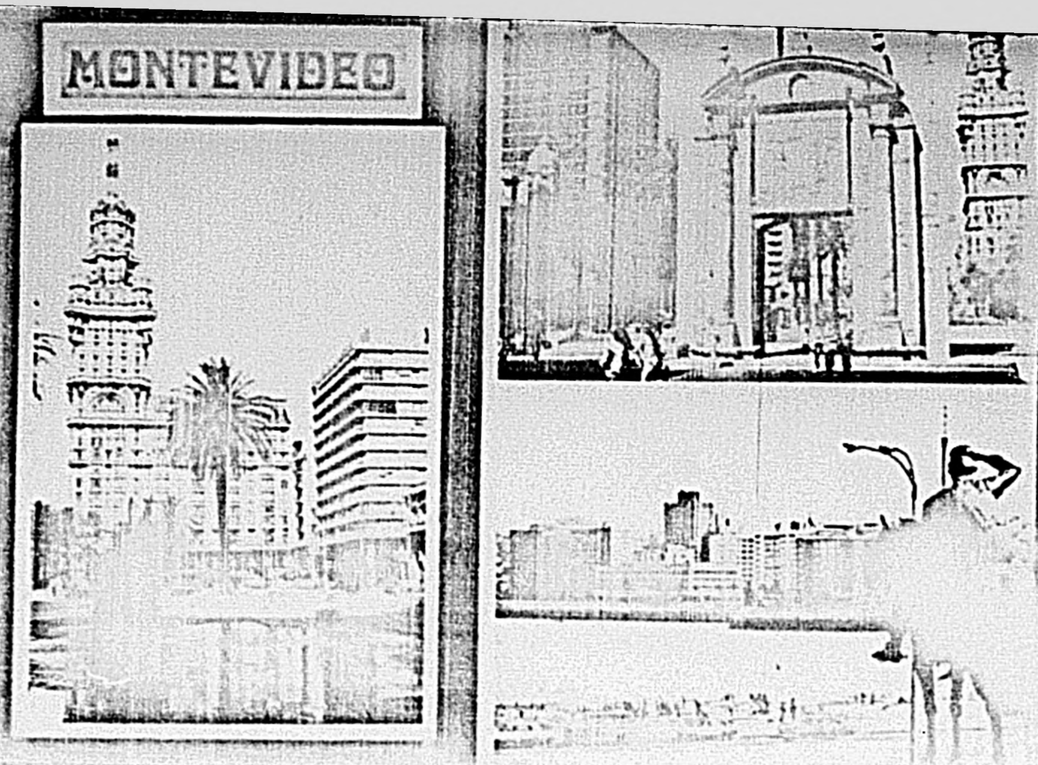
Contestado: Justamente lo que yo querìa hacer era mostrar que a pesar de tener problemas el Uruguay, todo seguìa bien, y querìa mostrar lo lindo de aquì.-----

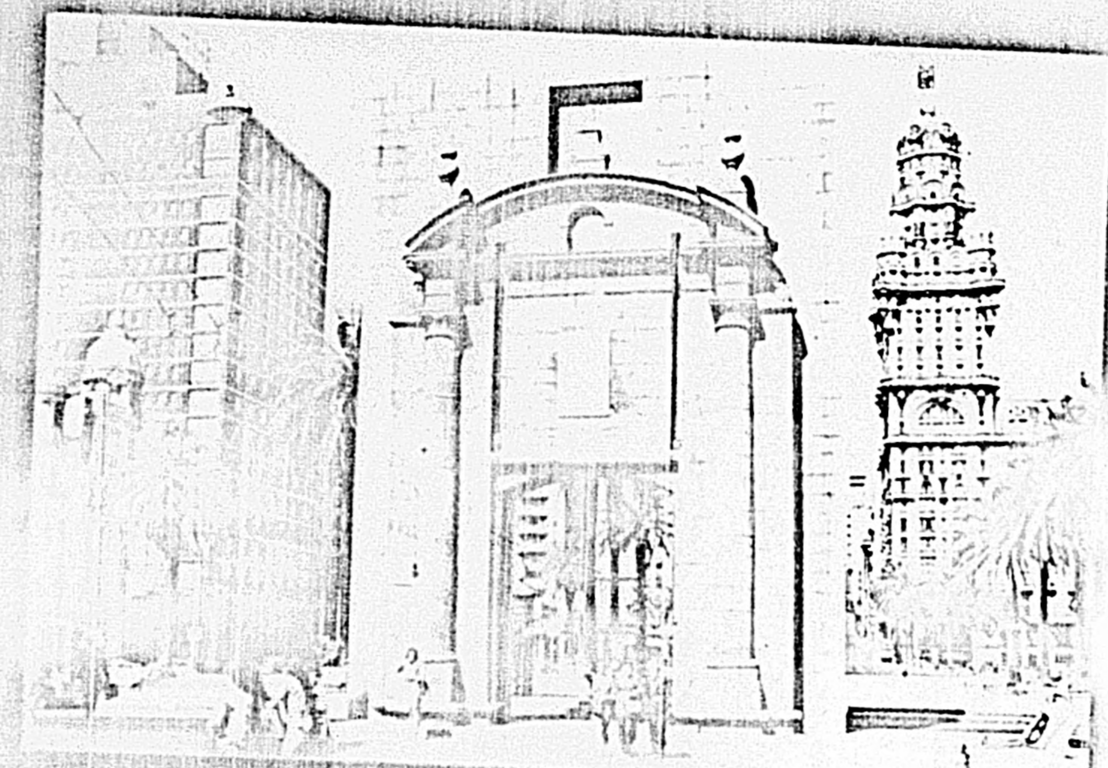
No teniendo nada mas que agregar firmo de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor.------------------------------------------------------

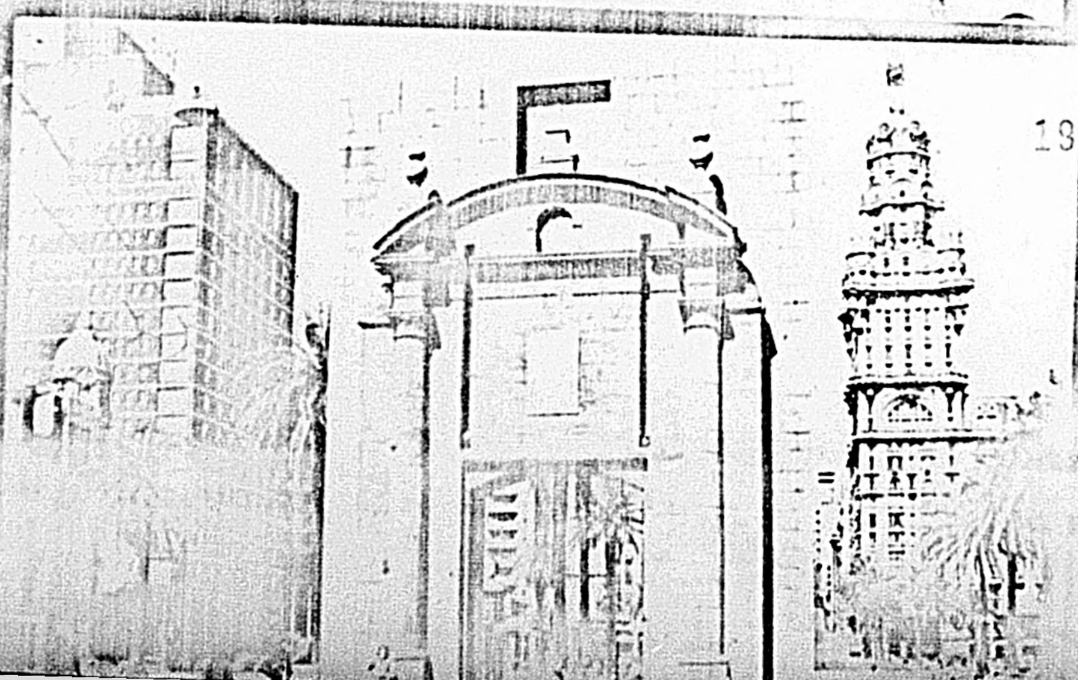
[signature]

Germán Julio Oberti Masseilot
C.I. 640.481.-

19474


MONTEVIDEO





EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 47125
FECHA 29-II-980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CABRERA GIORDANO

NOMBRES : CARMELO

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION, LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES; PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

-VER PAQUETE 33-

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO:

OCUPACION:

HIJOS:

13476



Prof. Gilberto Acosta Arteta (Presidente de ANTEL)

4776

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

NUMERO..0371....

FECHA..26-II-85

ORGANIZACION:........PARTIDO COLORADO..........

APELLIDOS:..........ACOSTA ARTETA..........

NOMBRES:..............GILBERTO..........

C.I.Nro.:............C.C.Serie:..........Nro.:............Pspte.:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:........................DOMICILIO:..........

OCUPACION:..Profesor.........LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:...........OJOS:...................CABELLOS:..........

PESO:.................ESTATURA:.................SEÑAS PARTICULARES:..........

..........

ACTIVIDADES:....Presidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.T.E.L.). Perteneciente al Batllismo Unido de Maldonado.-

HIJO DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELE-COMUNICACIONES (ANTEL)

Prof. Gilberto Acosta Arteta - Presidente

Docente con 25 años de actuación, fue Secretario del Congreso Nacional de Profesores, Miembro del Concejo Departamental de Maldonado e Intendente de ese Departamento.

13477

C.I.:.....................C.C.Serie:..............Nro..........

FECHA NACIMIENTO:.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........

........................OCUPACION:..............L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

..........

..........

..........

PROCESADO POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-VER PAQUETE 33-

19478

EL DIA
01 SET. 1984

# Acosta Arteta: "La Intendencia se la Quitaron a Quien me Votó"

## *La Justicia Decretó el Sobreseimiento de la Causa Penal*

**MALDONADO, (Por Oscar Daniel Enríquez). —** "Cuando me quitaron la Intendencia, no fue a mí personalmente, se la quitaron a los ciudadanos que me habían votado, se la quitaron al pueblo de Maldonado", éstas son expresiones del Prof. Gilberto Acosta Arteta luego de decretado por la justicia el sobreseimiento de la causa penal que pesaba sobre el ex intendente del Partido Colorado en este departamento.

Acosta Arteta alcanzó la reelección en el último gobierno constitucional, pero una serie de denuncias hicieron culminar su gestión al frente de la comuna fernandina, imputándosele cuatro cargos.

"Fui perseguido por el gobierno, puesto en la cárcel por delitos que no cometí y que ahora la justicia ha confirmado al quedar totalmente libre de cargo y culpa".

Su abogado el Dr. Ramón Pi dijo a EL DIA "el sobreseimiento implica un estudio que se ha hecho del expediente a través del cual llega a la conclusión jurídica de que no ha existido ninguna clase de culpabilidad del Prof. Acosta Arteta".

"Esta es una decisión que borra todos los efectos del delito y que tal como lo establece el código del proceso penal dispone la clausura definitiva e irrevocable de las actuaciones cumplidas hasta la fecha".

"Yo diría con palabras comunes y corrientes que la decisión del Juzgado traerá como consecuencia que no ha existido delito".

Por su parte el ex intendente municipal manifestó "fui sacado del gobierno departamental por fuerzas extrañas al pueblo, quiero volver al gobierno departamental llevado por ese pueblo".

"Volver por las vías de la democracia por las vías de la dignidad ciudadana, quiero procurar nuevamente el apoyo del pueblo, sobre la base de mis antecedentes".

"Ningún espíritu de revancha nos anima, lo que pasó, pasó y ahora hay que trabajar para el futuro".

En otro momento de su extensa alocución se refirió al Palacio Municipal expresando "si la comuna está endeudada y se hace un palacio queda más endeudada, llaman la atención haciendo obras que después paga el pueblo, de una manera u otra".

"No hay que acumular deudas sobre el pueblo, tenemos que tener mucho cuidado en las obras, no precisan que sean grandilocuentes; habrá que pagar todo lo que se debe y hacer en la medida que se pueda, saneamiento de la economía municipal".

Continuó con el tema de la comuna contestando si para un futuro gobierno municipal suyo, ya tenía pensado los colaboradores más inmediatos, respondiendo que en caso de ocupar nuevamente la Intendencia Municipal, primero tenía que tomar contacto con la realidad comunal y luego proceder en consecuencia, agregando que en sus anteriores gobiernos había tenido como colaboradores distintas personas de distintos grupos políticos, pero que trabajaban eficazmente.

Cabe consignar que Acosta Arteta en 1973 con motivo de la intervención de la Intendencia por el entonces coronel José María Siqueira, fue puesto a la disposición de la justicia que decretó su procesamiento por los siguientes delitos: encubrimiento de contrabando, omisión de denuncia, abuso de funciones y desacato a la justicia, que motivaron su permanencia durante un año y medio en la cárcel de la Jefatura de Maldonado.

Este sobreseimiento le ha permitido postularse nuevamente a la Intendencia Municipal.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 47742
FECHA : 22-8-79

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: KAZARESKY LEVIN

NOMBRES: VICTOR.

C.I.No. 881.703 C.C.Serie A.Q.A No. 8275

FECHA NACIMIENTO: 5-JUN-940 LUGAR NACIMIENTO: ____________

ESTADO CIVIL: ____________

OCUPACION: ODONTOLOGO. LUGAR DE TRABAJO: ____________

DOMICILIO: AMSTERDAM Nº 1444

CUTIS: ________ OJOS: ________ CABELLOS: ________

PESO: ________ ESTATURA: ________ SEÑAS PARTICULARES: ________

ACTIVIDADES: ____________________

10480

HIJO DE: ____________ Y DE: ____________

DATOS: ____________________

CONYUGUE O SIMILAR: ____________________

C.I.No.: ________ C.C.Serie: ________ No. ________

FECHA NAC: ________ LUGAR NAC: ________

OCUPACION: ____________________

HIJOS: ____________________

NACION E. j. Nº 903347

...cio Nº 388/79.- Montevideo, 5 de julio de 1979.-

...jeto: Sol. Captura.

J.G.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha Nº 279/79 dictada en la Causa caratulada "Tte.1o.(SM-O) Víctor KAZARESKY LEVIN", Causa Nº37/79, Libro Nº8, Folio Nº 164, se ha dispuesto librar a Usted el presente solicitando quiera tener a bien disponer que por donde corresponda, la captura y puesta a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, de la mencionada persona, cuyos datos filiatorios a continuación se transcriben:

Nombre: Víctor KAZARESKY LEVIN, Cédula de Identidad Nº 881.703, Credencial Cívica Serie AOA Nº 8275, Nacido el 5 de junio de 1940, Domiciliado en la calle Amsterdam Nº 1444, Pasaporte Nº 280379, de profesión Odontólogo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de Feria.-

Cnel.

Libio Camps.-

19481

El Secretario.-

Tte.1o.(AV)(R).

William Cabrera.-

**SECRETO**

Dpto II

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS

Barra del Manga, 2 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS.-

Tabaré ACUÑA TOURNABEN, Capitán de Artillería, Credencial Cívica BKA Nro.9028, actualmente prestando servicios en el Instituto a su mando, y dando cumplimiento a su orden verbal, ante usted se presenta e informa:

-Que siendo aproximadamente las 13.00 horas del viernes 29 de junio próximo pasado, el Señor Capitán don Sergio Safi, que había concurrido a la reunión de Oficiales S-2, en el Estado Mayor del Ejército, el mismo día, comunica al suscrito, que:

a) Se había informado en dicha reunión por parte del Oficial S-2 del S.S.FF.AA. que el Señor Tte.1o.(SMO)don Víctor Kazaresky y su familia había huído hacia Dinamarca, a consecuencia de haber tomado conocimiento, a través de su Informe Anual de Calificación, de que se conocían sus actividades como militante comunista.-

b)Que el mencionado Oficial S-2 del Servicio de Sanidad, solicitaba al suscrito le enviará una copia del informe Anual de Calificación del Señor Oficial involucrado.-

-Que el suscrito por ese medio constata, un hecho de caracter gravísimo, como lo es la fuga del país de un Oficial del Ejército, con actividades comprobadas como militante del Proscripto Partido Comunista Uruguayo, lo que le fue informado a usted, en forma verbal y con documentación solicitada a diferentes órganos de Inteligencia que lo corroboraba, aproximadamente en el mes de Octubre de 1978.

-Que el suscrito recibe aproximadamente a fines del mes de mayo del corriente, una comunicación de la Ayudantía de la Escuela Militar, por la que se le solicitaba, para su regularización, la confección del Informe Anual de Calificación del año 1978, del Señor Tte.1o.(SMO)don Víctor Kazaresky, por lo que usted dispone, se confeccione el mismo, incertándose una anotación negativa por la cual su conducta y capacidad militar se ven gravemente afectadas.-

-Que además el suscrito tiene conocimiento, por las funciones que cumplía como Ayudante de la Dirección y Oficial S-2 de la Escuela Militar durante el año 1978, que se elevó al Superior por oficio Secreto, en los primeros días de noviembre del mismo año, una relación de las actividades comunistas con los documentos probatorios respectivos del Teniente de Sanidad mencionado, y por el que se solicitaba una investigación.-

-Que por lo expuesto precedentemente, queda en evidencia una clara irregularidad, como lo es el hecho de que luego de casi ocho meses transcurridos desde que se puso en conocimiento del Superior, los gravísimos hechos que motivan el presente, que pueden significar que dicho Teniente de Sanidad, tuvo actividades de espionaje, el mismo tuviera tiempo suficiente de huir con su familia al extranjero.-

Saluda a usted atentamente.-
Capitán [signature]
TABARE ACUÑA.-

19482

NACION

E.I. Nº 916485

E.l. No. 91 64 85

Oficio Nro.91/SG/979.-

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS - R. O. del Uruguay

OBJETO: Eleva inf. Cap. T. Acuña ref. gravísimas irreg. constatadas.

bdg.-

Barra del Manga, 3 de julio de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Por el presente, cúmpleme elevar a usted el informe producido, mediante orden del suscrito por el Señor Capitán don Tabaré Acuña, referente a gravísimas irregularidades constatadas, que permitieron la fuga del país del Tte. 1o. (SM-O) Víctor KAZARESKY, militante comunista comprobado.-

FICHERO V.P.

Que el suscrito, con fecha 8 de noviembre de 1978, elevó un oficio Secreto a ese Comando General, en el cual se hacía una síntesis de las actividades como militante de Proscripto Partido Comunista Uruguayo de dicho Teniente.-En el mencionado oficio además se solicitaba una investigación, debido a la posibilidad que, con los antecedentes que se conocían y comunistas que aparecían militando junto con él (tales como León Lev), permitía suponer que haya tenido actividades de espionaje.-

Que por lo expuesto precedentemente y compartiendo en forma total lo expresado en el informe el Señor Capitán Tabaré Acuña, el suscrito solicita, al Señor Comandante en Jefe, se realice una investigación que permita delimitar responsabilidades penales o disciplinarias en cuanto a dos aspectos:

a) Razón por la que transcurrieron casi ocho meses, sin

///.....que se realizará ninguna actividad que pudiera determinar las actividades antinacionales del Tte.1o.(SMC) Víctor Kazaresky.-

b) Razón por la que dispuso de tiempo suficiente para fugar del país con su familia, dicho Teniente.-

Asimismo el suscrito estima que dada la gravedad de los hechos expuestos, la investigación solicitada debe ser conducida en forma prioritaria y de manera tal, que las medidas tomadas como consecuencia de las mismas sienten un precedente que sirva de ejemplo para similares situaciones que pudieran suscitarse en el futuro.-De esta forma, con la adopción de severas medidas en este caso, se contribuirá a despertar la vigilancia del Ejército, en este aspecto, cuyo nivel, como lo demuestran los hechos ocurridos, parecerían haber decaído con el transcurso del tiempo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General de la E.A.y S.-

General

Alberto O. Ballestrino.-

19484

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E.M.E.)
NUMERO 47745
FECHA 22/VIII/79

ORGANIZACION: ______________________

APELLIDOS: ESCOBAL de GALEANO

NOMBRES: GIOMAR

C.I. No.: 27.039 (Artigas) C.C.Serie ________ No.: ________

FECHA NACIMIENTO ________ LUGAR NACIMIENTO ________

ESTADO CIVIL ________

OCUPACION DOCENTE LUGAR DE TRABAJO ESC.No. 61

DOMICILIO: ________

CUTIS ________ OJOS ________ CABELLOS ________

PESO: ________ ESTATURA ________ SEÑAS PARTICULARES ________

ACTIVIDADES: ________

HIJO DE: ________ Y DE: ________

DATOS: ________

CONYUGE O SIMILAR: ________

C.I. No.: ________ C.C.Serie ________ No.: ________

FECHA NACIMIENTO ________ LUGAR NACIMIENTO: ________

OCUPACION: ________

HIJOS: ________

19485

SECRETO

D. E. III.
R. C. 1.
R. C. 10.

----281900Jun79----

[redacted] Nº 2.-

APELLIDOS Y NOMBRES: Giomar ESCOBAL de GALEANO.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 27.039 PROCEDENCIA: Artigas.-

OCUPACION: Docente. LUGAR DE TRABAJO: Escuela No.61.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: No posee, se sabe profesa ideales de izquierda.-

Grado: Simpatizante.-

Actividades Especiales: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se mantiene a la espectativa e indiferente al proceso actual.-

III.-ACTITUDES RELACIONADAS CON LAS FF.AA.:

Se mantiene a la espectativa e indiferente al proceso actual.-

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña mediocremente su función docente.

Se ha podido detectar que el círculo de amistades en el que se mantiene, son personas de marcada ideología de izquierda.-

V.-OTROS ANTECEDENTES: Se sabe mantiene su ideología de izquierda.-

Evaluación: A n t e c e d e n t e s:

19486

-Consta en archivo de esta Unidad:

A/1.- -Oficio No.012/S2/976 de este Comando en contestación a su Oficio No.02/S2/976.-
Se emitió concepto calificándola como Rojo 2.-

A/1.- -Oficio No.053/S2/976 de este Comando, elevado al Señor Sub-Director General del Consejo Nacional de Educación Primaria, en cumplimiento a solicitud telefónica y Oficio No.188/S/976, delConsejo Nacional de Educación

SECRETO

.../// 

SECRETO

///...

Primaria donde se informó: izquierdista activa, esposa de Aristeo Galeano, izquierdista de activa militancia, el cual es elemento muy activo y de ciudado, la mayoría de sus amistades fueron procesados por pertenecer al M.L.N..-

B/2.- -Oficio No.064/S2/976 de este Comando, elevado al Señor Sub-Director del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, en cumplimiento a lo solicitado en Oficio No.353/S/976 del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, donde se calificó como izquierdista activa.- .

A/1.- -Su esposo, fué destituido de Enseñanza Secundaria.-

A/1.- -Registra paros: Año 1972 - 16 días.-
Año 1973 - 1 día.-

El Jefe del Reg. de C. No.10.-

Tte.Cnel. [signature]

Carlos G. Daners.-

19487

D. E. III.=
B. I. 3.=
Bn. I. 9.=
S - 2.=
Fray Bentos:
151735JUN1979.=

[redacted] ROJO No.2.=

47746

-APELLIDOS Y NOMBRES: FERREYRA, Rodolfo Enrique.=

-DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.No.26.776.= PROCEDENCIA: Dpto.Río Negro.=

-OCUPACION: Maestro.= LUGAR DE TRABAJO: Esc.No.48-Rural de Colonia "LUIS A. DE HERRERA".=

-I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista - (Frente-amplista).=

Grado: Simpatizante.- Período pre-electoral 1971.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

-II.-Actividades relacionadas con el Gobierno: Indiferente.=

-III.-Actitud relacionada con las FF.AA.: Indiferente.=

-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función: No se ha detectado realiza-/ción de proselitismo dentro de su función. Se desempeña en forma aceptable desde el punto de vista técnico docente, atendiendo las clases / de 3ro., 4to. y 5to. grado.= Se desempeña / como Directora en la misma Escuela su Esposa: María Rita VAUCHER ALDANA de FERREYRA, que dicta las clases de 1ro., 2do. y 6to.; ambos han logrado en lo que va del año en curso, aceptable apoyo de los vecinos.=

-V.-OTROS A N T E C E D E N T E S:

| Evaluación: | | A n t e c e d e n t e s: |
|---|---|---|
| A | - | 2.....1971-Durante el período pre-electoral fue visto en actos del Frente Amplio.= |
| A | - | 1.....1971-13 de octubre; firmó conjuntamente con otros Maestros, Profesores y Profesionales izquiedistas de Río Negro un Manifiesto del Frente Amplio, en // contra de "LA VIOLENCIA DEL GOBIERNO", llamando al Pueblo a militar en el mencionado Partido y / dándolo como la única solución.- (el titular de la presente Ficha reconoce este hecho).= |
| A | - | 1.....1978-Fue destituído de su cargo, cesando en el mes de mayo.= |
| A | - | 1.....1979-Fue reintegrado a sus funciones, desempeñandose / desde el comienzo del período como Maestro en la Escuela Rural No.48 de Colonia "LUIS A.DE HERRERA".= |

El Jefe del Bn.I.9.=

Tte.Cnel.

Oscar M. Roca.=

O.G.

19488

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

| | | |
|---|---|---|
| APELLIDO/S | IDANOV | FECHA: 12./10./79... |
| NOMBRE/S | ANATOLI 47782 | |
| DOCUMENTOS DE IDENTIDAD | Libreta de Enrolamiento/Cívica Nº............Fecha Exp..../..../..<br>Cédula de identidad Nº..............Policía..................<br>Unico Nº...........Pasaporte: NACION U.R.S.S. CK Nº 464.878 | |
| LUGAR DE NACIMIENTO | Ciudad.........................Provincia ALTAYSKY.........<br>País... U.R.S.S.-.........Nacionalidad RUSA............ | |
| FECHA DE NACIMIENTO | Día 29 ...Mes ABRIL ...Año 1938 ... Edad: 41 AÑOS | |

| | Apellido | Nombre | Doc. Identidad |
|---|---|---|---|
| PADRE | — | — | — |
| MADRE | — | — | — |
| CONYUGE | IDANOVA | LIUDMILA | — |

| DOMICILIOS (últimos tres) | Ciudad | Calle y Nº | Desde | Hasta |
|---|---|---|---|---|
| | CONCORDIA | IRIGOYEN 881 | | |
| | | | | |
| | | | | |

| TRABAJOS EN LA ADMINIST. NACIONAL, PROV. Ó MUNIC. | Organismo y lugar | Cargo | Desde | Hasta | Motivo alej. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |

| TRABAJOS en EL AMBITO PRIVADO | Empresa y lugar | Cargo | Desde |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |



| ESTUDIOS CURSADOS | | Establecimiento | Desde |
|---|---|---|---|
| | Primario | | |
| | Secund. | | |
| | Univer. | | |
| | Otros | | |

OBSERVAC.

.............................................
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO

CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA: TÉCNICO EN EXPLOTACIÓN.—

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
Ca. C/INF.
M O N TEV I D E O
050930 -ENE- 1980

M E M O R A N D U M No. 03/1980

ASUNTO : Mapa S.A.
REFERENTE: Tarjeta Postal con inscripción subversiva.-

TEXTO: El día 28 de Diciembre de 1979 se concurre a la firma Mapa S.A.. , a mantener una entrevista con el responsable de la firma citada, referente a una tarjeta postal en la cual figura una inscripción de carácter subversivo.-

H7785

El responsable de la firma en cuestión es el Sr. Francisco Lista Canabal, el cual al ser interrogado sobre el hecho, reconoce, como artículo de su firma la mencionada postal, pero aduce ignorar la leyenda que luce en la misma .-

Asimismo informa que el fotógrafo responsable de esa toma es el padre Germán Oberti, del Colegio Salesciano .-Que de la misma se han imprimido alrededor de treinta mil ejemplares, y que los mismos son confeccionados en Barcelona España.-

Posteriormente se entrevista al Padre Germán Oberti, el cual manifiesta que él fotografió esa vista, aproximadamente seis años atrás y que en ese momento no se dió cuenta de la leyenda que alli lucía .- Asimismo el vende el negativo al Sr. Francisco Lista, en U$S 10.oo y que posteriormente ya pasa a poder de Mapa S.A. .-

Luego que se imprimieron las postales, compañeros del Padre Oberti le hicieron notar, lo que allí lucía .- Según propias manifestaciones del Padre, él le dijo esto al Sr. Lista.-

Tomándose en cuenta las declaraciones antes mencionadas, y no lográndose determinar un culpable se procede a retirar de circulación la postales en cuestión .-

Se adjunta Actas confeccionadas a los Señores Francisco Lista y Germán Oberti, prosiguiéndose la averiguaciones .-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TE VI D E O.-
111030 -ENE- 1980.-

AMPLIACION DEL M E M O R A N D U M Nro. 03/980

ASUNTO: Mapa S.A.

REFERENTE: Tarjeta Postal con inscripción subversiva.-

T E X T O: El día 10 del presente acorde a lo coordinado con el principal de la firma MAPA S.A., Señor Lista CANABAL, se concurrió a retirar las postales con la vista de la Puerta de la Ciudadela, que aquel se había comprometido a entregar en la fecha antes mencionada.-El citado Señor LISTA no se encontraba, dejando para retirar aproximadamente unas 20 postales, procediendo entonces a citar al mencionado, para el día de la fecha a la hora 0900 en dependencias del Comando General del Ejército.-
-A la hora establecida se presentó el Señor LISTA, haciendo entrega de unas 400 tarjetas, expresando que no las había entregado en el día de ayer por error, comprometiéndose a continuar retirándolas de circulación y entregar también los negativos de las fotos, que fueron enviadas desde España.-Se prosiguen las actuaciones.-

ACTA: En Montevideo, a los veintiocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece quien acredito ser : Francisco Lista Canabal, nacido en la Coruña España el 24 de Febrero de 1933, con Cédula de Identidad Número 855.223 de Montevideo. El que es interrogado sobre el siguiente tenor:

Preguntado: Que cargo desempeña usted en la Empresa Mapa S.A..——————

Contestado: Presidente de la misma.- ————————————

Preguntado: Reconoce como documento impreso por su Empresa la Postal que se le mestra y adjunta a esta Acta.——————————————

Contestado: Esta postal no es impresa por nuestra Empresa, pero si el, Digo es mandada a imprimir por nosotros.——————————————

Preguntado: A que lugar es mandada a imprimir la misma.——————

Contestado: En Barcelona España.- ————————————

Preguntado: Quién es el reponsable de la toma de los negativos de las Postales.——————————————————————————

Contestado: Es el Padre Oberti, y se cual es el teléfono de él, 29 45 21.

Preguntado: Desde que fecha aproximada es este negativo.——————

Contestado: Es dificil de determinar pero estimo que hace mas de cinco años.——————————————————————————

Aproximadamente unos seis meses luego de terminar la recontruccion de la Puerta de la Ciudadela.——————————————————

Preguntado: Las postales que se mandan a imprimir tienen que pasar por algún departamento de seguridad.——————————————

Contestado.-No señor.——————————————————————

Preguntado: Que cantidad de unidades mandan a imprimir de cada negativo.-

Contestado: De 10 mil unidades.——————————————————

Preguntado: Que cantidad calcula Usted que se hayan imprimido de la Postal mencionada.——————————————————————————

Contestado: Aproximadamente unas 30 mil unidades.——————

Preguntado: A que mayoristas Usted distribuye las postales.——————

Contestado: Casa Peral, Florida 1287, Papelería Wilvi 25 de Mayo 545 , José Godi, Arenal Grande 2423 y Barreiro y Ramos , "5 de Mayo y J.C. Gomez .—

Preguntado: Desde que año trabaja para Usted el Padre Oberti.——————

Contestado: Aproximadamente 10 años.——————————————

Sin más que agregar, enmendar, firmo de conformidad en la fecha arriba indicada un original y cuatro copias de un mismo tenor.-

19492

Francisco. Lista Canabal
C.I. 855.223

ACTA: En Montevideo, a los veintinueve dìas del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece quièn acredito ser: Germán Julio Oberti Masseilot, C.I. 640.481, nacido en Paysandù el seis de Junio de 1933, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: ————————————————
Preguntado: Cual es su ocupaciòn.————————————————
Contestado: Director del Centro Saleciano de Medios de Comunicaciòn.————
Preguntado: Desde cuando trabaja Usted para Mapa S.A..————————
Contestado: Aproximadamente 6 o 7 años.————————————
Preguntado: Si reconoce como suya la Fotografìa que luce en la Tarjeta Postal con la Puerta de la Ciudadela.————————————————
Contestado: Si señor.————————————————————
Preguntado: En que fecha aproximada fue tomada la misma .——————
Contestado: Aproximadamente hace 5 o 6 años.———————————
Preguntado: Cuando Usted tomò la mencionada fotografìa viò lo que lucía en la parte inferior derecha de la Puerta de la ciudadela.——————
Contestado: En el momento de tomar la foto no me dì cuenta , pero compañeros mios me lo hicieron notar cuando ya estaban impresas.——————
Preguntado: Que actitud tomo Usted cuando tomò conocimiento de la inscripciòn.-
Contestado: En este momento no recuerdo, pero me parece que le mencionè algo al Señor Francisco Lista, que me adquiriò el negativo.——————
Preguntado: Tiene algo mas que agregar quitar o enmendar.——————
Contestado: Justamente lo que yo querìa hacer era mostrar que a pesar de tener problemas el Uruguay, todo seguìa bien, y querìa mostrar lo lindo de aquì.——
No teniéndo nada mas que agregar firmo de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor.————————————————————

[signature]

Germán Julio Oberti Masseilot
C.I. 640.481.-

19493

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 47787
FECHA 27-4-980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GORFAIN

NOMBRES : MIGUEL

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION, LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES; PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

-VER PAQUETE 33-

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO:

OCUPACION:

HIJOS:

19494

**SECRETO**

Copia: 1 de:4.=
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
261145ENE1980.=

47793

-APELLIDOS Y NOMBRES: SOSA ALAYONJorge Guillermo.=

-DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.No.29.883.= PROCEDENCIA: Soriano.=

-OCUPACION: Empleado Bancario.= LUGAR DE TRABAJO: B.R.O.U. (Suc. Dolores).=

- I.- IDEOLOGIA:

  Afiliación: Izquierdista.=

  Grado: ////////////

  Actividades Especiales: No se conocen.=

- II.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

-III.- ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

- IV.- CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

- V.- OTROS ANTECEDENTES:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| A - 1 ......... | 1969 -Fue detenido en la Unidad por 25 // días por realizar paro siendo Funcionario Bancario Movilizado.= |
| B - 2 ......... | NOV/971 -Firma conjuntamente con otros Empleados y Jubilados Bancarios Izquierdistas de Río Negro, un manifiesto // público exhortando a votar al Frente Amplio.= |

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

Oscar M. Roca.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 

Jg

19495

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BN.I.No.9.-
S - 2.-
Fray Bentos.
261130ENE1980.-
- JG - 003 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.03/980.-

I).- EVALUACION: A - 2.-

II).- RESPONDE A: P.I.No.2/980 de la Brigada de Infatería No.3.-

III).- T E X T O :

-En la ficha de Antecedentes de los mencionadas en P.I.No.2/980 luce lo siguiente:

-FERNANDEZ LUNA Raúl: -1969 -Fué detenido en la Unidad por 25 días por realizar Paro siendo funcionario Bancario Movilizado.-

-NOV/971 -Firma conjuntamente con otros Empleados y Jubilados Bancarios Izquierdistas un manifiesto público exhortando a votar al Frente Amplio.-

-Integrante del Movimiento Independiente "26 de Marzo".-

-SOSA ALAYON Jorge Guillermo: -1969 -Fue detenido en la Unidad por 25 días por realizar Paro siendo // funcionario Bancario Movilizado estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-

-NOV/971 -Firma conjuntamente con // otros Empleados y Jubilados Bancarios Izquierdistas de Río Negro, un manifiesto público exhortando a votar al Frente Amplio.-

-Informacióncomplementaria que se ha obtenido por esta Agencia:

-FERNANDEZ LUNA Raúl: -3/SET/971 -Integró manifestación relámpago denominada "MARCHA DEL SILENCIO" sin autorización Policial, violando disposiciones sobre Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

-27/OCT/971 -Integra Comitiva que acompaña al Dr.Juan José CROTOGINI en sus andanzas por la Ciudad.-

-28/ABR/973 -Concurre al acto político organizado por el Partido Comunista llevado a cabo en su local de Avenida 18 de Julio C/ Giebert. ORADORES: / Rodney ARISMENDI y Juan GOMEZ.-

-Concurría al Club de Izquierda "26 de Marzo" que se encontraba ubicado en calle Ituzaingó C/ Zorrilla de San Martín.-

-Se adjunta Ficha de Antecedentes de los citados ciudadanos.-

IV).- DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2 y 3 al Señor Comandantes de la Brigada de Infantería No.3.-
-Copia No.4 para el Archivo de la Unidad.-

19496

El Jefe del Bn.I.No.9.-

Tte.Cnel. (Luce Firma).-

Oscar M. Roca

-///...

RESPONDE A: P.I.No.02/D-2/980 (AB-02) de la DE- III.-
ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 29-ENE-980.-

El Cte. B.I. 3

Coronel (Luce Firma).-

Hugo N. Canobra.-

RESPONDE A: P.I.(I) No.001/B/SM/980 del Dpto.II E.M.E.

ELEVADO A: C.G.E.

FECHA: 151200-FEB-980.-

El Comandante División Ejército III.-

General (Luce Firma).-

Boscán Hontou.-

Montevideo, 25 de Febrero de 1980.-

-Habiéndose remtido copia de las fichas adjunto a los Ofs.Nos. 002 y 003/D-I/80 del SID y confeccionado fichas para el Dpto., el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe de la Div.Interior Dpto.II EME.

May.

SALABERRY.-

op.

19497

FAMILIA DE: CARLOS ALBERTO JACINA LEIVA FICHADOS

PADRE: BASILIO JACINA OLJOVSKY

- C.I. 1.303.780
- C.C. L.B.A. 2855
- Domicilio: San Javier - R. Negro - 3ra. Sección
- Profesión: Jubilado

---

MADRE: ANTONINA LEIVA FICHA 17856

- C.I. 1.893.154
- C.C. L.B.A. 846
- Domicilio: San Javier - R. Negro - 3ra. Sección

---

HERMANO: BASILIO EDUARDO JACINA LEIVA

- C.I. 1.088.363
- C.C. B.E.B. 6308
- Domicilio: Egipto 4223
- Lugar de Trabajo: FORTUNA S.A. - García de Zúñiga 3509

---

HERMANA: SUSANA JACINA LEIVA

- C.I. 1.266.684
- C.C. L.B.A. 1724
- Domicilio: Pedernal 2020 Apto. 1
- Lugar de Trabajo: A.E.B.U. - Telefonista

---

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 47858
FECHA 15-SET-80

ORGANIZACION: F. A.

APELLIDOS: ALONSO FAQUAGA DE LAVAS

NOMBRES: MARIA GLORIA

C.I. No.: 15.989 C.C.SERIE ______ No. ______

FECHA DE NACIMIENTO 10/7/39 LUGAR DE NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL ______

DOMICILIO: ______

LOCALIDAD: ______

CUTIS: ______ OJOS ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA ______ SEÑAS PARTICULARES ______

INFORMACION P.E.I Nº 101/80 D.E. IV.

ACTIVIDADES: HACE PROPAGANDA PARA EL F.A. Y HABLA CONTRA EL ACTUAL GOBIERNO. EL 18/5/71 INTEGRÓ LA CARAVANA DEL F.A. EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS. EL 31/10/71 CONCURRIÓ AL ACTO DEL FA EN LA PLAZA LIBERTAD. EN NOV/71 CONCURRE A REUNIONES EXPRESANDO SU DISCONFORMIDAD Y LAS VENTAJAS DE LA POLITICA DEL F.A.

HIJO DE: ______ Y DE: ______

19499

DATOS: ______

CONYUGE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.SERIE ______ No. ______

FECHA DE NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO ______

OCUPACION: MEDICO DE SALUD PUBLICA EN MINAS

HIJOS: 1 ______ 2 ______ 3 ______
4 ______ 5 ______ 6 ______

14/119
143

47858 Ficha E.a

Nº 033431
E.a. No. 033431.-

fs.1

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
251145 - J U L - 980.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.101/980.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Solicitud "OPERACION AMIGOS" del día 26-JUN-980.-

III.-T E X T O :

BRIGADA DE INFANTERIA No.4.-

Z.A.BN.I.No.10:

(Evaluación: B-1)

II.-A.-No se han detectado.-

III.-A.-a)PARTIDO NACIONAL

1-Movimiento Herrera - Heber

-Profesor Darío Arismendi, actualmente se desempeña como Director del Centro de Formación Docente, cuenta con relativo prestigio y apoyo popular.-

-Sr.Fernando L. Crossa, hacendado, con poco prestigio y apoyo popular.-

2-Movimiento Nacional Por la Patria

-Sr.Genaro García, hacendado, actualmente se encuentra muy enfermo, cuenta con relativo prestigio y apoyo de su sector.-

-Wilson Elso Coñi, comerciante, fue Presidente de la Liga de Fútbol de Treinta y Tres, por el período 1978-79, actualmente Presidente del Centro Democrático, Club Social éste que cuenta con mayor cantidad de asociados, es también Presidente de la Comisión Directiva del Hogar de Ancianos de C. Treinta y Tres.-
Es este el hombre de mayor prestigio y apoyo popular, teniéndose la certeza de que continúa los lineamientos trazados por su sector político y el líder del mismo WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

-Dr.Valentín Cossio, Médico jubilado, contaría con apoyo y prestigio.-Por enfermedad y su avanzada edad está totalmente retirado de la vida pública.-

b)PARTIDO COLORADO

1-Unión Nacional Reeleccionista

-Nicomedes Borche, Profesor de Secundaria y Maestro de Instrucción Primaria en Batallón de Infantería No.10, cuenta con relativo apoyo y prestigio.-

2-Movimiento Batllismo Unido

SECRETO

19500

./.

---//..

-Sr.Numa Faliveni Moreno, hacendado, cuenta con poco apoyo prestigio popular.-

-Basilicio Saravia, Escribano, tiene una audición radial sobre temas nacionales, internacionales y jurídicos, con importante audiencia, cuenta con mediano prestigio y apoyo en la población.-

3-Por la Unidad del Partido

-Sr.Oscar Piedra, ex-Diputado, jubilado, persona muy vinculada en el medio, últimamente se está moviendo intensamente, pese a ello se estima que cuenta con poco prestigio y apoyo popular.-

-Juan Luis Pintos, ex-Senador, persona demócrata, muy querida por todos en medios allegados a Villa Vergara de donde es oriundo y donde tiene un establecimiento de campo, cuenta con poco prestigio y apoyo popular a nivel departamental.-

c)FRENTE AMPLIO

-Sr.Francisco Javier Artola Tozar, hacendado, cuenta con importante prestigio y apoyo de la izquierda.-

-Ademar Gómez, Maestro jubilado, de edad muy avanzada, es el miembro más antiguo del Partido Comunista, causa por la cual cuenta con importante prestigio entre los simpatizantes de izquierda.-

III.-C.-No se han detectado.-

V.-F.-No se han detectado.-

Z.A.BN.I.No.11:

(Evaluación: A-1)

II.-A.-No se han detectado.-

III.-A.-Pedro Zabalza, Abogado, no se han detectado reuniones con su presencia.Habría manifestado públicamente, ante una propuesta para integ el Tribunal de Penas y Protestas de la Liga Minuana de Fútbol, que le sería imposible debido a la actividad a desarrollar en la reorganización del PARTIDO BLANCO.-

-Nóbile Pereiro Carrese(P.COLORADO) trabaja como empleado de la Empresa de Camiones de Julián Ramírez.-No se ha detectado actividad política.-

-Juan Miguel Salaberry Olascoaga(P.BLANCO) hacendado, no ha desarrollado actividad política.-

-Santos Inzaurralde Rodrigo(P.BLANCO)WILSON F. ALDUNATE, desempeña cargo de Presidente de la Federación de Fútbol de Lavalleja.- Realiza actividades artísticas(poesía).-No se han detectado manifestaciones.-

-Esc.Alfredo Zaffaroni Ortíz(P.BLANCO) WILSON F. ALDUNATE,ocupa el cargo de Presidente del Club A. Lavalleja en C.Minas, desarrolla actividad particular como Escribano.-

-Pedro Aníbal Estela(F.A.), jubilado, dictaría clases particulares matemáticas.-No se le han detectado manifestaciones.-

...///...

SECRETO

E.a Nº 033424 12

E.a. No.033424.-

....////....

-Por informes recogidos de detenidos en Bn.I.No.11 se tiene conocimiento además de que:

A.-Se habrían producido reuniones de dirigentes políticos y otras personas con la finalidad de comentar las Pautas Constitucionales:

1)LUGAR: Confitería Madrid.-

2)CONCURRENTES:

-Dr. PEDRO ZABALZA -Ex-Senador del Partido Blanco.-

-Sta. AMANDA PELUFFO -Militante del "26 de Marzo", activista, actualmente detenida en Bn.I.No.11.-

-Sr. RICARDO BAYARRES -P.C. activista, estuvo detenido en Bn.I.No.11.-

-Dr. RUBEN PIQUINELA -Izquierdista, Asesor Letrado de la Intendencia Municipal de Lavalleja.-

-Sr. ELIOS GARCIA -Elecciones de 1962 candidato por la lista 4190.-Elecciones de 1966 delegado de mesa de las listas 1001, 2001 y 4001 y Elecciones de 1971 candidato del F.A. por las listas 90 y 808.-

B.-También se habrían producido idénticas reuniones con las mismas finalidades en:

1)LUGAR: -Domicilio del Señor VICTORIANO TIERNO(fallecido)

2)CONCURRENTES:

-Sr.LUIS ALBERTO CARRESE -Ex-Diputado del Partido Colorado.-

-Esc.PEDRO DIAZ -Probablemente Blanco, actual Actuario del Juzgado Departamental.-

-Sr.RICARDO BAYARRES -Partido Comunista, estuvo detenido en Bn.I.No.11.-

-Sr.VICTORIANO TIERNO -Probablemente Batllista, propietario de la casa.-

-Dr.TOMAS CORBO -Partido Demócrata Cristiano.-

C.-Las fechas no se pueden precisar exactamente pero fueron en ocación de la difución de las Pautas Constitucionales en la Prensa Nacional.-

III.-C.-No se han detectado.-

V.-F.-No se han detectado infiltraciones.-Se tiene conocimiento de personas con antecedentes que les sindican como izquierdistas y que se desempeñan como funcionarios en:

....////..

.....//////......

SALUD PUBLICA:

-ALONSO FAGUAGUA DE LAMAS, María Gloria, Nacida el 10-7-939, C.I.No.15.989 - Médico, hace propaganda del F.A. y habla contra el actual gobierno.-

18-MAY-971 - Integró la caravana del F.A. en las visitas domiciliarias.

31-OCT-971 - Concurrió al acto del F.A. en Plaza Libertad.-

NOV-971 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad y lo ventajoso de la política del F.A..-

-NAPPA OLIVERA, Antonio Alberto, Nacido el 5-9-936, C.I.No.15.111-Médico Cardiólogo.-

NOV-973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el gobierno y lo ventajoso de la política del F.A..-

-FAVOTTO PUYO DE POGGIO, Blanca Inés, Nacida el 5-9-941, C.I.No.17.864, Nurse.-

NOV - 973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el gobierno y lo ventajoso de la política del F.A..-

-CASTELLANOS XIMENES, Espartaco, Nacido el 14-9-929, C.I.No.13.006 - Auxiliar de Servicio - Militante del F.A..-

-ACUÑA GARCIA, Carlos Hugo, Nacido el 6-3-943, C.I.No.17.902, auxiliar anestecista.-Militante del F.A. - Figura como delegado de mesa del F.A.

-FORNARO PERDOMO, Nelson Elbio, Nacido el 19-5-945, C.I.No.21.060, Médi

NOV-971 - Figura como delegado de mesa del F.A..-

-SANCHEZ NEGRO DE GARCIA, Aurora Ana María, Nacida el 4-12-942, C.I.No.917.642 - Médico.- Izquierdista.-

-IRIGOIN RODRIGUEZ, Hugo Amaro, Nacido el 14-3-935, C.I.No.13.838 - Médi

-LEIVA PIANA, José Miguel, Nacido el 4-2-926, C.I.No.9.985 - Médico.-

29-MAR-976,- Destituído de Secundaria.-

25-NOV-972 - Integrante de la lista 4190 de la U.P..-

NOV - 972 - Integró el Comité de Educadores en apoyo al F.A..-

NOV- 976 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.-

13-NOV-969 - Figura en una lista del Diario La Unión como adherente al Movimiento de Defensa de las Libertades.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA:

-PERDOMO VARELA, Iliana Ethel, Nacida el 20-9-953, C.I.No.25.713, Auxiliar de 3era.-

NOV - 971 - Figura como delegado de mesa por el F.A..-

Fue activa en el período pre-electoral.-También trabajó en Montevideo cuando estudiaba en la Facultad.-

-PIGUINELA DINARDI, Ruben Omar, Nacido el 16-2-916, C.I.No.28.361, Abogado.-Hizo uso de la palabra en varios actos del F.A..-

FEB- 970 - Integra la lista de profesores(Autonomía Integral) para representar al Liceo Departamental en un Congreso de Educación y Cultura

......//////....

en el Paraninfo de la Universidad.-

6-AGO-975 - Es detenido en su casa junto al Dr.CODOFREDO FERNANDEZ y MARCELINO PERLA por estar reunidos, recupera la libertad el día 7-AGO-975.-

27-NOV-967 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.

1976 - Según declaraciones de un detenido colaboraba con dinero con la U.J.C..-

-LAYES RODRIGUEZ, Leonardo Héctor, Nacido el 28-AGO-910, C.I.No. 64.760, Capataz.-

Afiliado al P.C. con el No.10.196 Seccional Minas.-

-COSTA PEREYRA, Alberto, Nacido el 8-ENE-935, C.I.No.2.592.287-1, Auxiliar 2do..-

25-NOV-962 - Integró la lista 4190 a la Junta Departamental.-

-BRITES VAZQUEZ, Dante Enrique, Nacido el 9-NOV-947, C.I.No.23.024, Músico.-

JUL - 971 - Integró el Comité de Educadores en Apoyo al F.A..-

NOV - 971 - Integró las listas 1808 y 190 del F.A..-

-ARTIGAS PEREZ, Luis, Nacido el 18-AGO-916, C.I.No.47.584, Peón de 1ra.,afiliado al P.C. con el No.20.915 Seccional Minas.-

-APARICIO, Eusebio, Nacido el 30-OCT-912, C.I.No.32.760, Oficial.-

Afiliado al P.C. con el No.16.396 Seccional Minas.-

NOV - 966 - Integró las listas 1001, 2001 y 3001.-

-HARTMAN LANZA, Rosa Fidelina, Nacida el 23-SET-939, C.I.No.16.727, Sub-Jefe.-

22-ABR-975 - Es detenida por presunta vinculación subversiva.-

A. F. E.:

-PEREIRA BATISTA, Nelson, C.I.No.19.781.-

NOV - 962 - Integra la lista 1001.-

NOV - 971 - Integra la lista 2001.-

ASIGNACIONES FAMILIARES:

-VAZQUEZ ORTIZ, Hugo Angel, Nacido el 30-OCT-946, Inspector.-

NOV - 971 - Integró las listas 190, 1808, y 988 del F.A..-

-BERNAZQUIN SEQUEIRA DE BAYARREZ, Blanca Nibia, Nacida el 31-OCT-940, Auxiliar 3ero..-

NOV - 967 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.-

13-NOV-969 - Figura en una lista del Diario La Unión como adherente al Movimiento de Defensa de las Libertades.-

-PRANDO PEREIRA DE OXLEY, Nelda, Nacida el 23-DIC-935, C.I.No.17.425, Oficial 3ero.-

NOV - 962 Integró la Lista 4190.-

.......///////.......

-MARTIRENA XIMENO DE MARMOLEJO, Nelba Nibia, Nacida el 8-MAY-937, No.15.218, Encargada Interina de Gerencia.-

NOV - 967 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando la Casa de la Cultura para un homenaje al CHE GUEVARA.-

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES RURALES:

-GONZALEZ CARDOZO, Mario Vulcano, Nacido el 22-DIC-932, C.I.No.1.829.446, Adscripto a Gerencia.-

NOV - 971 - Figura como delegado de mesa del F.A..-

FEB - 971 - Solicita ante la Seccional 12a. de Policía de Batlle y Ordoñez para exibir en la vía pública las películas "LIBER ARCE", "LA ROSCA" y "LA BANDERA QUE LEVANTAMOS".-

CORREOS:

-MUÑOZ, Juan Antonio, CC.SBA.4606, Oficial Postal.-

NOV - 971 - Integró las listas 808, 90 y 9988 del F.A..-

O. S. E.:

-MARTINEZ, Angel, Peón.-

MAR - 962 - Figura en la publicación MONDEL No.161 como afiliado al P.C. con el No.3892.-

NOV - 971 - Fue delegado de mesa de las listas 288, 190 y 1808.-

-RODRIGUEZ, Felipe, Peón.-

MAR - 962 - Figura en la publicación MONDEL No.161 como afiliado al P.C. con el No.1661.-

-CANOVAS PAIS, Alfonso, Nacido el 13-AGO-927, C.I.No.11.632, Auxiliar Ofl.3era..-

NOV - 967 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.-

BANCO REPUBLICA(SUCURSAL MINAS):

-CEDRES HERNANDEZ, Uberfil Elbio, Nacido el 23-JUL-943, C.I.No.20.421 Auxiliar.-

NOV - 971 - Figura como delegado de mesa del F.A..-

-CASTILLO CAPRICHO, Luis Edison, C.I.No.20.109, Auxiliar.-

NOV - 971 - Integró las listas 190, 1808 del F.A..-

-MARITAN TABEIRA, Hebert Julio, Nacido el 23-MAY-940, C.I.No.22.584, Oficial.-

NOV - 971 - Integró las listas 190, 988 y 1808 del F.A..-

-PERDOMO ACUÑA, Pablo Francisco, Nacido el 26-ABR-936, C.I.No.56.292, Oficial.-

15-JUL-973 - Es detenido por organizar una reunión en su casa, en la cual deciden hacer panfletos y comprar papel mimeógrafo.-Pertenece a Movimiento Nacional de Rocha.-

-GARCIA OLMEDO, Eros Segundo, Nacido el 2-MAR-936, C.I.No.14.121, Ofl

NOV - 962 - Integra la lista 4190 U.P..-

BANCO HIPOTECARIO:

-HERNANDEZ PESCA, Nelson Sudamar, Nacido el 9-JUL-943, C.I.No.19.309,

E.a Nº 033426

E.a. No.033426.-

Auxiliar 1ra..-

NOV - 967 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando l

Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.-

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO:

-GRANJA PARGAS, Alfonso, Nacido el 24-NOV-943, C.I.No.17.187, Auxi

liar 1ra..-

13-NOV-969 - Figura en una lista del Diario La Unión como adheren

al Movimiento de Defensa de las Libertades.-

NOV - 971 - Integró las listas 190, 808, 90 y 9988 del F.A..-

A.N.C.A.P.:

-Se mantiene lo informado en P.E.I.123/978 de fecha 3-NOV-978.-

U.T.E., A.N.T.E.L. Y PARQUE DE VACACIONES PARA FUNCIONARIOS DE

U.T.E. Y A.N.T.E.L.:

-PAIS GONZALEZ, Milton José, Nacido el 20-DIC-939, C.I.No.12.924,

Empleado.-

Afiliado al P.C. con el No.34.668 Seccional Minas.-

-RAMIREZ CORONEL, José Luis, Nacido el 25-AGO-930, Cobrador de 1ra

NOV - 971 - Figura como delegado de mesa del F.A..-

-LEIS TECHERA, Pedro Gerónimo, Nacido el 30-SET-944, C.I.No.20.196

Auxiliar 2do..-

2-OCT-973 - Reparte un panfleto que no es punible pero es un elem

to de presión para reafiliar los empleados a gremios de tendencia

marxista.-

1974-75 - Se tienen indicios que sería el Encargado de traer docu

mentación gremialista para C.Minas.-

-BERACOCHEA GASTAMBIDE, Héctor Hugo; Nacido el 20-FEB-944, Técnico

Conmutador 2do..-

NOV - 967 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando l

Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.-

-GUTIERREZ BARRIOS, Eduardo, Nacido el 17-AGO-944, Auxiliar.-

Afiliado al P.C. con el No.29.732 Seccional Minas.-

-ORDAS CHERIBAO, José Sergio, C.I.No.17.636 - Telegrafista.-

Afiliado al P.C. con el No.25.793 Seccional Minas.-

-DE LUCAS LEONARDO, Donato Adil, Nacido el 18-MAY-919, Ayudante de

1ra..-

NOV - 967 - Figura en una lista del Diario La Unión donde se soli

cita la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVA

RA.-

-BERNASCHINA TELLECHEA, Rosa Gladys, Nacida el 14-ABR-935, Ayudant

de 1ra..-

1971 - Integró la lista 1808 del F.A..-

.........//////////...........

-BITANCUR SEMPERENA, Walter,
Afiliado al P.C. con el No.1561.-

-MELGAR MENDIBURU, Quintín Javier, Nacido el 2-NOV-957, Operario.-
1-OCT-975 - Detenido en una reunión no autorizada en la Capilla San José (Bo.Estación - Minas) con elementos de izquierda.-

Z.A.BN.I.No.12.:
(Evaluación: A-1)

II.-A.-No se han detectado reuniones políticos-estudiantiles, incluso están sien controladas las actividades que realizan los estudiantiles para recabar f dos, para los viajes previstos luego de finalizadas las clases.-
Este control se lleva a cabo entre la Intendencia Municipal de Rocha y el Director del Liceo de Rocha, ya que sin su autorización, la Intendencia n permite las ventas de los donativos que reciben los estudiantes para obtener fondos con el fin ya citado.-

III.-A.-El único líder político que realiza actividad es el ex-Senador por el Movimiento de Rocha, CARLOS JULIO PEREIRA, a quien se le ha visto mantener reuniones con los Señores MARIO AMARAL, DOMINGO LOPEZ DELGADO, LEONIDAS L RROSA, ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA y ANGEL ROSSA LOPEZ.-Dichas reuniones se realizaron durante el mes de enero, en casa del Señor CARLOS JULIO PEREIR en el Balneario "LA PALOMA".-Se ha tenido conocimiento de la estadía en e mismo lugar de los ciudadanos OMAR AGUIÑAREÑOS ARIAS, C.I.No.676,863 y de CARLOS M. PEREZ C.I.No.546.064.-
Se ha tomado conocimiento además que el día 11-ENE-980 se habría llevado cabo una reunión en el Establecimiento Arrocero propiedad del Señor JACI AZPIROZ LIZASO, ubicado en Paraje Barrancas, consistiendo la misma en un banquete al que habrían asistido unas 70 personas las cuales habrían ar bado en vehículos en su mayoría matriculados en Montevideo, participando mismo entre otros los Señores MARIO AMARAL, DOMINGO LOPEZ DELGADO, JOSE LIXTO AIPURU, AMARO FERNANDEZ PLA, ALEM GARCIA SOSA, ANTONIO VIANA REIXA y ALADIN RODRIGUEZ OLIVERA.-Las personas últimamente mencionadas son mil tantes del Sector Político liderado por el Señor CARLOS JULIO PEREIRA.-

III.-C.-Su actitud es espectante a lo que surja de la nueva Constitución. No se detecta que se realice reclutamiento político a la fecha.-

V.-F.-No se han detectado.-

BRIGADA DE CABALLERIA No.2:

Z.A.REG.C.No.7:

19507

(Evaluación: A-1)

II.-A.-No existen actividades politico-estudiantiles.-

III.-A.-En la actualidad mantienen una actitud normal en cada caso. No se realiz manifestaciones públicas.-
Debido a la falta de actividad política de los líderes de cada pueblo en diferentes fracciones, el apoyo de la población no se ha manifestado.-
Se tomó conocimiento que los ciudadanos ERMENEGILDO ZEBALLOS y DANTE PIR GELY residientes en la localidad de Cerro Chato, partidarios del requerid

.........  ........  .........//////////......

E.a №. 033427

E.a. No.033427.-

.........//////////...........

WILSON FERREIRA ALDUNATE, tiempo atrás concurrieron a reuniones en Ciudad de Montevideo con el Señor CARLOS JULIO PEREIRA.-

III.-C.-Sin actividad ni manifestaciones y no se ha detectado si realizan reclutamiento político.-

V.-F.-No se han detectado infiltraciones en Organismos del Estado.-

Z.A.REG.C.No.8:

(Evaluación: A-1)

II.-A.-No existe información que se realicen actividades político-estudiantiles de ningún orden.-

III.-A.-No se han detectado hasta la fecha actividades por parte de los líderes políticos.-

Actualmente se dedican a sus actividades particulares, no existiendo manifestaciones políticas de ninguna tendencia.-

III.-C.-No se posee información al respecto, estimándose una actividad nula.-

V.-F.-No se han detectado infiltraciones en Organismos del Estado, a pesar de que elementos con antecedentes ideológicos de izquierda desempeñan cargos en la Banda Oficial, Enseñanza Primaria y Secundaria.-

Z.A.C. "R.B".:

(Evaluación: A-1)

II.-A.-No se realizan actividades político-estudiantil.-

III.-A.-En la Z.A. no residen líderes políticos.-

III.-C.-Ninguna.-

V.-F.-No se ha detectado.-

A pesar de que elementos con antecedentes ideológicos de izquierda desempeñan cargos en la Banda Oficial, Enseñanza Primaria y Secundaria.-

Z.A.BN.ING.No.4:

(Evaluación: B-3)

II.-A.-No se han detectado.-

III.-A.-No se ha detectado actividad política por parte de personas que se deben considerar líderes en las distintas agrupaciones políticas.-

En relación a actividades particulares de los mismos, se registra:

-VITERBO LAZO, 1er.Titular a la Cámara de Representantes por las listas 1415 y 2215(PARTIDO COLORADO).Actualmente jubilado. Es adherente a la actuación del régimen actual.-

-Prof.JAIME ALONSO PEREZ, 1er.Suplente del 1er.Titular a la Cámara de Representantes, lista 4; 1er.Titular a la Intendencia Municipal de Maldonado, lista 44(PARTIDO NACIONAL).Actualmente

............//////////

Director del Departamento de Cultura y RR.PP. de la Intendencia Munic. de Maldonado. Vinculado a negocios inmobiliarios.

Aparentemente y por sus manifestaciones estaría a favor del proceso de Gobierno Nacional Actual.-

-ANTONIO CARBONARO, 1er.Titular a la Cámara de Representantes lista 7575(PARTIDO COLORADO). Persona de reconocidos ideales democráticos. Rematador Público.-

-FRANCISCO ZALAZAR, 2do.Titular a la Intendencia de Maldonado, listas 8 y (PARTIDO NACIONAL). Vinculado a la Industria Hotelera. Propietario de una Automotora en C.Maldonado. Persona de gran arraigo en la población de esta zona.-

-GINES CAIRO MEDINA, 1er.Titular a la Intendencia de Maldonado, lista 55 (PARTIDO COLORADO). Actualmente explota canteras de balasto en proximidad de Cno.Lussich, accionista en negocios inmobiliarios, Presidente de la Comisión del Hogar de Ancianos de Maldonado, vinculado a la actividad deportiva departamental. Goza de mucho prestigio entre la población de la zona

-Dr.FRANCISCO PONS, 3er.Titular a la Cámara de Representantes (ejerció la diputación), listas 66, 1415, 7575 y 2215(PARTIDO COLORADO). Ejerce la medicina con consultorio en C. Punta del Este; Médico Equiparado a Marinero en BAEN-2 y voluntario en esta Unidad. Se manifiesta adherente al proceso de Gobierno Nacional actual. Goza de prestigio en la zona.-

-OCTAVIO CUENCE, 1er.Suplente del 1er.Titular a la Cámara de Representant lista 66 (PARTIDO COLORADO). Actualmente Director de Talleres de la Intendencia de Maldonado.-

En público se han manifestado como adherentes y han apoyado el proceso de Gobierno Nacional actual.-

El apoyo con que cuentan en la población surge de su prestigio ante la misma ya que en forma particular no ha sido evaluado, por la ausencia de ac de carácter político, que den una pauta de la población que los apoya.-

III.-C.-No se han detectado actividades.-

V.-F.-No se han detectado actividades.-

Z.A.GPO.A.No.4:

(Evaluación: A-1)

II.-A.-No se han detectado actividades político-estudiantiles en los diferente Centros de Enseñanza.-

III.-A.-No se ha tomado conocimiento de que se efectúen reuniones de los diferentes líderes políticos.-

El Dr.OSCAR LENZI, líder político del Batllismo realiza normalmente las actividades derivadas de su profesión.-

El Dr.JOSE MARIA BOVE ARTEAGA, líder político del Partido Blanco, actualmente retirado de su actividad profesional, se ha trasladado a la Ciudad de Montevideo desde hace un tiempo relativamente largo, con la salud m quebrantada.-

El Señor SERGIO PREVITALI, líder político del Frente Amplio, hijo de la Doctora ALBA ROBALLO, realizó toda su actividad política en Montevideo habiéndose trasladado a SAN RAMON en forma efectiva, después de las últimas elecciones y dedicándose a la producción de leche en un establec

# SECRETO

E.a № 033428

156

E.a. No.033428.-

..........////////////..........

miento de su propiedad y viajando permanentemente a la Ciudad de Montevideo.-

-Se ha constatado que el Señor PREVITALI cuenta entre sus amistades con dos personas con las que se reúne asiduamente:un tambero de nombre RICARDO PONCE DE LEON que fuera estudiante de Arquitectura y que trabajara como dibujante en el Servicio Geográfico Militar por el año 1969; y el socio nombrado en último término de apellido CHOI, oriundo de la Ciudad de SALTO, de profesión Procurador, izquierdista, el cual cuenta en sociedad con dos hermanos con 6.000 hectáreas de campo en el Departamento de SALTO, pero habiéndose separado de ellos por sus ideas políticas y habiéndose asociado al referido PONCE DE LEON conocido de sus épocas de estudiante y también izquierdista.-

-El Señor PONCE DE LEON y el Señor CHOI trabajan un campo propiedad del cuñado del nombrado en primer término, RICARDO VILARO, casado con MARTHA PONCE DE LEON, el cual fue detenido por el año 1971, desconociendo esta Agencia si actualmente lo está, pero sabiendo que la esposa se encuentra fuera del país.

-No se ha constatado que el Señor PREVITALI cuente con prestigio y apoyo por parte de la población; no así el Dr. LENZI, el cual cuenta con un prestigio considerable derivado de su actividad profesional.-

III.-C.-No se tiene conocimiento de que se realice reclutamiento político ni manifestaciones por parte de los dirigentes políticos a nivel de zona o barrio.-

V.-F.-No se han constatado infiltraciones en Organismos del Estado por parte de elementos Subversivos.-

IV.-DISTRIBUCION:

.J.DPTO.II(E-2)E.M.E.-

A R C H I V O .-

19510

Por el CTE.D.E.IV. y por su orden.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

DIVISION EJERCITO-IV REPUBLICA O. del URUGUAY

CORONEL

FERNAN D. AMADO.-

PAM/awc.

Montevideo, 12 de agosto de 1980.

Habiéndose tomado debido conocimiento, desglosado copia para la Carpeta respectiva y su posterior consolidado, el Superior dispuso su ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

Z A M A R R I P A.

EJERCITO
ESTADO M
DEPARTAME
MON
131700 - AGOST
S C - 077

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 500/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se tomó conocimiento que en SALUD PUBLICA (C.MINAS) se encuentran trabajand funcionarios de ideología izquierdista. Sus nombres son:

- ALONSO FAGUAGUA DE LAMAS, María Gloria, nacida el 10-7-939, C.I. No. 15.989 - Médico, hace propaganda del F.A. y habla contra el actual gobierno.
  18-MAY-971: Integró la caravana del F.A. en las visitas domiciliarias.
  31-OCT-971: Concurrió al acto del F.A. en Plaza Libertad.
  NOV. 971: Concurre a reuniones expresando su desconformidad y lo ventajoso de la politic del F.A..
- NAPPA OLIVERA, Antonio Alberto, nacido el 5-9-936, C.I.No. 15.111 - Médico Cardiólogo.
  NOV. 973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el gobierno y lo ventajoso de la política del F.A..
- FAVOTTO PUYO DE POGGIO, Blanca, Inés, nacida el 5-9-941, C.I. No. 17.864, Nurse.
- NOV-973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el gobierno y lo ventajoso de la política del F.A..
- CASTELLANOS XIMENES, Espartaco, Nacido el 14-9-929, C.I. No. 13.006 - Auxiliar de Servicio - Militante del F.A..
- ACUÑA GARCIA, Carlos Hugo, Nacido el 6-3-943, C.I.No. 17.902, auxiliar anestecista. Militante del F.A, - Figura como delegado de mesa del F.A..
- FORNARO PERDOMO, Nelson Elbio, nacido el 19-6-945, C.I.No. 21.060, Médico.
  NOV.971 - Figura como delegado de mesa del F.A..
- SANCHEZ NEGRO DE GARCIA, Aurorca Ana María, nacida el 4-12-942, C.I.No. 917.642 - Médic
- IRIGOIN RODRIGUEZ, Hugo Amaro, nacido el 14-3-935, C.I.No. 13.838 - Médico.
- LEIVA PIANA, José Miguel, nacido el 4-2-926, C.I.No. 9.985 - Médico.
  29-MAR-976 - Destituido de Secundaria.
  25-NOV-972 - Integrante de la lista 4190 de la U.P.
  NOV-972 - Integró el Comité de Educadores en apoyo al F.A..
  NOV-976 - Figura en una lista del Diario la Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.
  13-NOV-969 - Figura en una lista del Diario La Unión como adherente al Movimiento de Defensa de las Libertades.

SALUD PUBLICA (C.FLORES)

19512

- Dr. Luis Eduardo IRAZABAL PAREDES
  Se ha negado a presentar constancia de habilitación para Cargos Públicos aduciendo que

...///

RESERVADO

E. g. Nº 534940
E. g. Nº 534940

OFICIO Nº3608/EMC/981

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Ratificación o rectificación de P.E.I.(I) 500/B/SS/80.-

E.M.C.
C - 2
N.N.

Habiéndose recibido en este Estado Mayor, el P.E.I.(I) Nº 500/B/SS/80, de fecha 13 de agosto de 1980, el Servicio de Información de Defensa solicita la ratificación o rectificación de la información que involucra a la persona mencionada en primer término, María Gloria ALONSO FAGUAGA de LAMAS, a efectos de adoptar decisión sobre un recurso que interpusiera oportunamente.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento C-2 T.I.

Coronel Jorge Luis Staudinger

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811900
2? SET 1981

Montevideo, 3 de Mayo de 1982.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, enviado al P.E.I. Nro. 277/B/SS/982 al Es.Ma.Co., el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior

Tte. Cnel. TASSANO

jrd.

19513

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 24-IX-981
MATRICULA 7/DIV.INT.
Fecha

RESERVADO

SECRETO

COPIA N° 1

J. C. J.

S. I. D.

2DA S/DCCION.

801030SET981

135
12 D

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°050/81**

I - **EVALUACION** : A-2

II - **RESPONDE A** : Información disponible en éste Servicio.-

III - **T E X T O** :

Un grupo de personas, coincidentemente líderes del Partido Nacional, viaja a Río de Janeiro en forma simultáneaa en lo que conforma una delegación cuya factible finalidad por sus caracteristicas, es la de de entrevistarse con el requerido N°1177 WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

Los mismos viajan por los siguientes medios:

**Día 9** :(Vía PLUNA, vuelo N°501)

-CARLOS JULIO PEREYRA -Mov. de Rocha.

-JUAN BARBACHAN -Mov. de Rocha.

-JULIO BARBACHAN -Mov. de Rocha.

-Sra. ROSA DE LOS SANTOS DE PEREYRA.

**Día 10** :(Probablemente vía CRUZEIRO)

-FERNANDO OLIU CHIAZZARO -Por la Patria.

-JUAN PIVEL DEVOTO -Por la Patria.

**Día 11** :(Vía PLUNA, vuelo 501)

-Esc. DARDO ORTIZ -Por la Patria

-Sra. de ORTIZ.



IV - **ACCION TOMADA**:

Confección del presente parte.

19514

VV - **DISTRIBUCION** :

Original - Secretaría COMASPO.

Copia N°1 - E-II

Copia N°2 - A-II

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
221200DIC980.-
WZ - 129

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 103/980.-

47896

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-TEXTO:

-Se adjuntan copias traducidas de los Artículos publicados en el Diario "ZERO HORA" de la ciudad de Porto Alegre(Brasil) de fecha 20/XII/980 y 22/XII/980, referente a denuncias realizadas por el Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, Jair Krischke, sobre la muerte de un preso político y prisioneros políticos desaparecidos en el Uruguay y declaraciones efectuadas por el Ex-Marinero Daniel Rey Piuma, referente a los muertos encontrados entre los años 1976 y 1979 en el Río de la Plata.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-

1 " archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte. Cnel.
Wanter Díaz.-

ELEVADO A: D.E.III.-
FECHA: 270730DIC80.-

19515

El Comandante de la Brigada de Caballeria No.1.-
Coronel
Raúl G. Mermot.-

BRIGADA DE CABALLERIA
SEMI No. 1

///...

SECRETO

SECRETO

DENUNCIA: PRESO POLITICO MUERTO Y MAS DESAPARECIDOS EN EL URUGUAY

El Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos,Jair Krischke, denunció ayer la muerte de JORGE DABO,36 años,un prisionero político uruguayo que cumplía pena en la carcel de Libertad y que dicho cuerpo fue entregado a la familia en la noche del día 7 de diciembre,en un cajón lacrado.-El cadaver estaba en el Hospital Militar de Montevideo y los familiares fueron aconsejados a no abrir el cajón,al mismo tiempo en que eran informados que la muerte fue por problemas cardíacos.-Desobedeciendo lo aconsejado la familia constató hematomas y manchas de sangre en el cadaver y concluyó que fue torturado.-

Campeón Sudamericano de natación en 1962,JORGE DABO fue retirado de la Cárcel en la madrugada del día 1o. de diciembre,cuando los guardias descubrieron que había salido un boletín informando los primeros resultados del Plebiscito realizado en la víspera,donde la propuesta del gobierno fue derrotada.-

Sólo se volvió a saber de él cuando la familia fue llamada al Hospital Militar para recibir el cuerpo.-Antes de ser detenido,JORGE DABO era profesor de natación en la Asociación de los Empleados Bancarios del Uruguay.-

Afirmando que tenía informaciones exactas al respecto,Jair Krischke denunció también la desaparición de familiares de prisioneros políticos después de la huelga de hambre realizada en las cárceles el día 26 de noviembre,exigiendo el regreso de dos de ellos.Mario Tetti y Raúl Martinez - y la separación del Mayor Mauro Maurino y del Capitán Fausto González,señalados como los ordenadores de las torturas.-La primera en desaparecer fue la nefróloga Teresa Gómez de Vointuret,el día 27 de noviembre,al retornar de un encuentro en Buenos Aires con el Premio Nobel de la Paz,Adolfo Pérez Esquivel.-

Después de ahí sucedieron los siguientes casos de desapariciones,según denuncias de familiares: Estela Gómez de Frigeiro,esposa de Julio Frigeiro; Estela Jalous de Moreira,esposa de Félix Moreira; Guillerme Dermitt,hermano de Hugo Dermitt; Kitty de Poloni,también esposa de un detenido político; Ricardo Infante; Dionisio Ramirez y Eduardo Piveyro.-El gobierne uruguayo no proporciona informaciones sobre donde están y se niegan autorizar visitas de familiares a las cárceles.-

El Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos afirma que la represión política volvió a recrudecer en el Uruguay y reveló su temer por la suerte de los 64 prisioneros que fueron amenazados de muerte,en el caso que hubiese algún atentado contra agentes del sistema de seguridad.-Jair Krischke lamentó que nada se pueda hacer en favor de los presos y víctimas de torturas,si no se encaminan las denuncias a la Cruz Roja Internacional, la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU(Organización de las Naciones Unidas),la Ansty Internacional y al Consejo Mundial de Iglecias.-

( TRADUCCION LIBRE )

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO: 47 931
FECHA: 14-4-82

ORGANIZACION:

APELLIDOS : ARREGUI TOURREILLES

NOMBRES: MIGUEL GUALBERTO

C.I.: 2 617.052-2 C.C. BAB 41197 PASAPORTE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24-OCT-56 Trinidad (Flores)

ESTADO CIVIL: Soltero DOMICILIO Bacacay 1320 ap. 1

OCUPACION: LUGAR

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE :

DATOS DE LOS PADRES

19517

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.: C.C. PASAPORTE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION: LUGAR

HIJOS:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**RESERVADO**

A.a. Nº 897517

26 Sd
25 D.I.

Montevideo, 1° de diciembre de 1981.

Señor Jefe del

Departamento 2 del E.M.E.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. información sobre la persona cuyos datos se adjuntan en formulario de esta Dirección, Sr. MIGUEL GUALBERTO ARREGUI TOURREILLES, C.I. 2:617.052-2, ya que el mismo solicita acreditación como periodista en Casa de Gobierno.

Sin otro particular, y a la espera de su pronta contestación, saluda a Ud. atte.

Coronel

Alberto Larroque.

Director de DINARP

amc

Montevideo 22 de Marzo de 1982.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, contestado por P.E.I. Nro. 174/B/SS/82, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior

Tte. Cnel.

TASSANO.-

19318

jrd.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 3-XII-981.

MATRICULA 10/DIV. INT.

Fecha ______ Hora ______

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

Nombre:- MIGUEL GUALBERTO ARREGUI TOURREILLES

Ocupación:- PERIODISTA - ESTUDIANTE FACULTAD DE DERECHO

Documentos:- Cred.Cív.:- BAB 41197 C.I.:- 2:617.052-2

Domicilio:- BACACAY 1320 apto. 1 Teléf. ——— Sec.Pol. 1ª

Lugar y Fecha de Nacimiento:- TRINIDAD (Flores). 24 octubre 1956

Padre, Nombre GUALBERTO ARREGUI Nacionalidad ORIENTAL

Madre, Nombre ALBA TOURREILLES Nacionalidad ORIENTAL

Raza BLANCA Estatura 1,70 m. Peso 62 Color cabello CASTAÑO

Est. Civil SOLTERO Nombre Cónyuge ——— Nacionalidad ———

Ocupaciones anteriores COBRADOR

Estudios cursados 3er AÑO FACULTAD DE DERECHO

Direcciones últimas 10 años Paso de los Toros; Blanca del Tabaré 2933; Guaraní 1271/B; Francisco Bauzá 3628; Colonia 2277/8; Bacacay 1320/1

OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Nombre:- MIGUEL GUALBERTO ARREGUI TOURREILLES

Ocupación:- PERIODISTA - ESTUDIANTE FACULTAD DERECHO

Documentos:- Cred.Cív.:- BAB 41197 C.I.:- 2:617.052-2

Domicilio:- BACACAY 1320 apto. 1 Teléf. ——— Sec.Pol. 1ª

Lugar y Fecha de Nacimiento:- TRINIDAD (FLORES) 24 octubre 1956

Padre, Nombre GUALBERTO ARREGUI Nacionalidad Oriental

Madre, Nombre ALBA TOURREILLES Nacionalidad Oriental

Raza BLANCA Estatura 1,70 Peso 62 Color cabello Castaño

Est. Civil Soltero Nombre Cónyuge ——— Nacionalidad ———

Ocupaciones anteriores COBRADOR

Estudios cursados 3er año FACULTAD DE DERECHO

Direcciones últimas 10 años Paso de los Toros; Blanca del Tabaré 2933; Guaraní 1271/B; Francisco Bauzá 3628; Colonia 2277/8; Bacacay 1320/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220800 MARZO 1982
JD 028

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 174/B/SS/982.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II ( I N F) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Referente a su Nota S/N de fecha 1ro. de Diciembre de 1981, la persona mencionada registra los siguientes antecedentes:

REFERENTE: ARREGUI TOURREILLES, Miguel Gualberto

REGISTRAMOS: ARREGUI, Miguel

OCUPACION: Periodista "Correo de los Viernes"

OTROS DATOS:

- 22-4-80: En el Nro. 94 de la Revista "Noticias" del 16 al 22 de enero de 1980, publica un artículo en el que hace una encendida defensa del Canto Popular, mencionando una nómina de artistas, quienes poseen antecedentes negativos. 20-3-81: A partir de ocutbre de 1980 asume las funciones de Redactor de la revista NOTICIAS. 14-12-81: El boletín informativo del 23/4/81 del "26 de Marzo", informa que el titular integra el Cuerpo de Redacción del Semanario "Correo de los Viernes", enmarcado en una oposición moderada al régimen.
NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.

IV.- DISTRIBUCION:

- DINARP Ejemplar 01
- ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

13520

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA.

jrd.

Ficha

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C= Nº 745336

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

No.896/79 IE

te No.149/79

LB/

CONFIDENCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 1979

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DOCTOR WALTER RAVENNA

4795

Señor Ministro:

Cúmpleme comunicar a usted, que en la nómina de funcionarios en actividad de vuestro Ministerio enviada por oficio 352/77 de fecha 19 de diciembre de 1977, correspondiente al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería No.1, revista en calidad de soldado de 1era. Mario Oscar CARVALLO / AMARILLO, serie JBB-8228.-

Persona del mismo nombre actuó como delegado en las elecciones del año 1971 en el circuito JBB 5, presen-/ tando listas, 808-1808- por el Departamento de Salto.-

Según lo informado por la Oficina Electoral / Departamental de Salto, debe adjudicársele la serie JBB-8228, lo que en definitiva determinamos que se trata del funcionario mencionado de vuestro Ministerio.-

Saludo al Señor Ministro muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE AR[illegible]
PRESIDENTE

19521

Form. 008
64.000 - 5 - 79

C— Nº 782142

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of. 390/80
I.E.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

TENIENTE GENERAL LUIS V. QUEIROLO

Señor Comandante en Jefe:

Remitimos a usted, adjunta la nómina de funcionarios de ese Ministerio, que de acuerdo a su documentación actuaron como delegados o integrantes de listas por el Partido Demócrata Cristiano y Partidos Marxistas en las elecciones de los años 1971 y 1966 respectivamente .

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

CARVALLO AMARILLO Mario Oscar, serie JBB Nº 8228.-
Delegado por las listas: 808 y 1808, en el circuito JBB Nº5, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Salto.

Soldado de 1era. Reg. de Cab. Nº1. Mont. Of. 352/77.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.) 19522
ENTRADA 27-I-981.
MATRICULA Nº 1/DIV.INT.
Fecha Hora

SECRETO

D.[illegible]

Unidad Bn.I.7.-

Fecha. 30-JUL-79 Hora. 1200.-

No.____

(Solo para maestros).- 47964

-Apellidos y Nombres: GUIDOTTI ANTONUCCI,Emilio.-

-Documento de Identidad: 43.968 Procedencia SALTO.-

-Ocupación: SACERDOTE.- Lugar de trabajo DIOCESIS DE SALTO.-

-I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actitividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros antecedentes.-

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B-1.- | 09/8/968:-Firmante conjuntamente con mas de 90 Sacerdotes Uruguayos, de un documento enviado a los Obispos de Latino América. Dicho documento entre otras cosas,pedía se les permitiera al Pueblo Cristiano el uso "de la mas amplia libertad,en la elección de los medios mas aptos para obtener la liberación" y que no frenen los deseos que tienen los Pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo mas justo("Marcha").- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 7 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

19523

SE... ..O 47967

D. E. III.=
B. I. 3.=
Bn. I. 9.=
S - 2.=
Fray Bentos:
2Ø11Ø5JUL1979.=

-APELLIDOS Y NOMBRES: CHUMILLO BARRAGAN,Roberto Raúl.=

-DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.31.184.- PROCEDENCIA:Dpto.RIO NEGRO.=

-OCUPACION:Pastor y changador; LUGAR DE TRABAJO: Iglesia "VIDA ABUNDANTE" y varios.=

-I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Comunista.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales:Las inherentes con su función.=

-II.-Actividades relacionadas con el Gobierno: Se desconoce.=

-III.-Actitud relacionada con las FF.AA.: Se desconoce.=

-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función: Elemento activo dentro de sus funciones religiosas.=

-V.-O T R O S A N T E C E D E N T E S:

| Evaluación: | Antecedentes: |
|---|---|
| A - 2 | .......1972-26 de abril,fue detenido en Salto al ser sorprendido en el baño de un cine haciendo inscripciones de corte subversivo, con este motivo posteriormente fue allanado / su domicilio en F.Bentos,con resultados / negativos.= |
| A - 1 | .......1973-4 de octubre,Estuvo detenido en esta Unidad por sospechas de distribución de panfletos alusivos a la ya disuelta C.N.T.// y contra la Dictadura; dicho panfleto también hacía alusión favorable al derrocado Gobierno de Chile.- Siendo liberado por / no probarsele vinculación al hecho referido.= |

El Jefe del Bn.I.9.=

Tte.Cnel. Oscar M. Roca.-

O.G.

19524

**SECRETO**

B. C. 1.-
TACUAREMBO.-
271650JULIO1979.-

PEDIDO DE INFORMES No. 57/ S-2/979.-

APELLIDOS Y NOMBRES: ACOSTA ROCHA, Juan.- 47968

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.27.349 PROCEDENCIA: Tacuarembó

OCUPACION: Cura Párroco.- LUGAR DE TRABAJO: Parroquia Nuestra S. de Lourdes.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: -) -) - - - - - - - - - - - - - - - - -

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

- 1979.- Según información recabada por esta Unidad, el mismo se mantiene a la espectativa, sin manifestarse.-
-
-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.-

- No se manifiesta.-
-
-
-

IV.- CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES:

- Se desempeña correctamente.-
-
-
-

V.- OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- 1975.- Por informaciones de fuentes allegadas a este Comando de absoluta confianza se puede establecer, que el mismo profesa ideales antinacionales manteniendo frecuentes relaciones en su vida particular con personas de ideología izquierdista.-

El Jefe del Reg. C. Mec. 5.-

Tte.Cnel.

Luis G. Pardo Iriondo.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5

19525

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

147990

Montevideo, ...8... de ...agosto... de 1980.=

OFICIO Nº .5230/80.=....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ...provisional......... Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno.... Según Oficio Nº .1915/80.... el recluso común ..Freddy Alberto IRIBARNE CASTRO ........ Hijo de Juan Alberto..... y de ..Violeta......... de ..26........ años de edad, nacido el día 1º..... de ........noviembre.......... de 1953... Profesión Instalador sanitario Estado Civil ...casado........ con domicilio en la calle .Irum Nº2420 ..........................

Apto. .no....... Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.=... el que fuera detenido el día .8.... de ...julio........ de 1980.. Por el delito de "OMISION A LA ASISTENCIA ECONOMICA INHERENTA A LA PATRIA POTESTAD".====================

Saluda a usted atentamente

19526

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

OFICINA DE POLICIA MILITAR

49602

FICHA PERSONAL

Apellidos: FRUNZUTI RODRIGUEZ Nombres: Oscar Carlos Alberto

Alias:

Cédula de Identidad: 967.516 Dpto: Mdeo. Nacionalidad Oriental

Credencial Cívica: - - - - - - - - Nro: - - - - Sexo: Masculino

Fecha de nacimiento: 14/10/1943 Dpto: Montevideo Ciudad: Montevideo

Domicilio: Durazno No.1817.Apto.002 Dpto: Mdeo Ciudad: Montevideo

Profesión: BANCARIO Especialidad:

Lugar de trabajo: Bco.Cobranzas

EDUCACION PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO completa

UTU Curso: - - - - - - - - - GRADO: - - - - - - - - -

PREPARATORIO Curso: GRADO:

UNIVERSIDAD: Curso: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

Nombre del esposo/a: Graciela Nario Edad: 23 años

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: Agustín Nombre de la madre: Angélica

Nombre de los hijos: 1) Edad:

2) Edad:

3) Edad:

4) Edad:

OBSERVACIONES:

En caso de accidente o fallecimiento notificar a: a Su madre

Domiciliado/a Martín C.Martínez 1573 Apto.604 Telefono: 4 83 71

Unidad captora Reg.Cab.10 Fecha detención: 8/1/1975

Juzgado de Instrucción Militar: 5to.Turno se declinó compet.a:

Juzgado Militar de Instancia de: S.T.M.

Nombre del Defensor: Cnel Ramirez.-(Oficio)

Fecha y causa del procesamiento: Asociación Subversiva

Condena: Libertad fecha: Of.371/79 Ordenada por S.T.M

Tipo de libertad: Provisional Unidad a presentarse: Gpo.Art.No.5.-

Excarcelación 4/10/1979 Detenido por articulo 31

Lugares y fechas de detención: 1- Reg.Cab.No.10.- 2- E.M.R.No.1.-

3- 4- 5-

6- 7- 8-

9- 10- 11-

-jag-

19527

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: Convencído

GRADO DE PELIGROSIFAD AL SER DETENIDO: MEDIO

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO

ACTIVIDADES ANTINACIONALES y/o SUBVERSIVAS: Integraba el Movimiento "26 de Marzo" realizó pegatínas y reuniones, ocupó la casa Cenral y el local de A[illegible]

19528

87 56
20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

OFICIO Nº 4766/80.=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de julio de 1980.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

14603

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1784/80 el recluso común Juan Angel // SAIN RODRIGUEZ Hijo de Juan Angel

y de Susana de 20 años de edad,

nacido el día 13 de julio de 1960

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Víctor Hugo Nº 1130

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 8va.=

el que fuera detenido el día 1º de julio de 1980

Por el delito de " COMPLICIDAD EN HURTO ".===========

Saluda a usted atentamente 19529

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)

Montevideo, 9 de agosto de 1978.

REFERENTE A: ARTUCIO, Carlos

REGISTRAMOS: ARTUCIO, Carlos 4962

DOMICILIO: San Nicolás 1283 - Montevideo (1964).

30.1.964 - Sindicado como Troskista de la Facultad de Arquitectura.

21.4.967 - Firmante como Decano de la Facultad de Arquitectura, de una declaración contra la guerra de Vietnam, con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos. Esta declaración es auspiciada por "El Movimiento Uruguayo por la Paz".-(Marcha)

REGISTRAMOS: ARTUCCIO, Carlos

9.5.971 - Residente de Treinta y Tres adherido al Frente Amplio. ("El Popular").-

REFERENTE A: ARTUCIO, Carlos

REGISTRAMOS: ARTUCIO, Leopoldo Carlos.

DOMICILIO: Rambla República del Perú 1139 -Montevideo

TELEFONO: 78.08.66

PROFESION: Arquitecto. Decano de la Facultad de Arquitectura.(1967).

11.11.947 - Afiliado al Instituto Cultural Uruguayo Soviético.(ICUS)

24. 1.962 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena cualquier tentativa de sanción, agresión o cohersión, ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención ("Acción").-

6.4.962 - Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios ante la situación cubana.

23.11.962 - Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.("Marcha")

Año 1962 - Figura en 15° Titular al Consejo Nacional de Gobierno por la Lista 4190 (Unión Popular) para las elecciones de 1962.-

4.5.963 - Firmante de un llamado dirigido a la "Ciudadanía Uruguaya" por la Comisión Nacional de Lucha contra el Tratado Militar don Estados Unidos.-("El Debate")

23.12.963 - Firmante de un llamado solidario por Cuba.("Marcha").

12.11.964 - Es invitado para la Etapa 1965, del Ciclo sobre Cuba que patrocina la Organización de Profesionales Universitarios solidarios con la Revolución Cubana a realizarse en Rincón 577(local Marcha). ("Epoca").-

///...

15.1.965 - Firmante de una convocatoria a instituciones y personalidades de América Latina para la reunión de un "Congreso Latinoamericano de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos", a realizarse en el mes de abril próximo, en Montevideo.("Marcha").

31.5.965 -,Figura como Profesor y Arquitecto.

JULIO/965 - Participó en la SEMANA UNIVERSITARIA DE TREINTA Y TRES.

9.9.965 - El reseñado en la reunión del Consejo Central Universitario se expresó así:"El País vive una anarquía de un gobierno sin doctrina". La reunión se formalizó para tratar los problemas sobre las Medidas Prontas de Seguridad.-

16.9.965 - En el día de la fecha dictará a las 19 hs. una Conferencia sobre "Le Corbusier Siembra y Cosecha" en el local de la Alianza Francesa sito en Colonia y Agraciada.("El Popular").

14.10.965 - Propietario del vehículo en el que en la noche del 13 de octubre llegaron hasta la Facultad de Arquitectura, tomando sus ocupantes contacto con el estudiantado y personal que se encuentra ocupando esa casa de estudios.Evaluación A-2.-

2.1.966 - En la Sección "Que se dice" de "El País" de la fecha se publica una información dando cuenta que el reseñado recién llegado a China Comunista será elegido como Decano de la Facultad de Arquitectura.

8.1.966 - En el diario "La Mañana" de la fecha, se publica, que el día 4 del corriente, fué electo Decano de la Facultad de Arquitectura, por una unanimidad de la Asamblea del Claustro de dicha Facultad.

21.7.966 - Hizo uso de la palabra en un acto público que se realizara en el día de la fecha en Paraninfo de la Universidad organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.(FEUU).-

23.8.966 - Figura en una relación de personas la cuales estan vinculadas al Instituto Cultural Uruguay-China, el cual es suscriptor de material de propaganda.

24.1.970 - Se le rindió homenaje por parte del Consejo Directivo de la Fac. de Arquitectura, otorgandole el título de Profesor Emérito de la Facultad.

23.9.72 - Integrante del Movimiento de Defensa de la Autonomía de la Enseñanza y del Proyecto de Ley Orgánica.Firmante de una declaración en apoyo del Proyecto de Ley Orgánica de Secundaria.("El Popular").

20.7.977 - 29.7.960 "MARCHA":Firmante de un manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.-

**SECRETO**

-C.G.E.-
-B.I.No.5.-
-M O N T E V I D E O.-
-271200DICIEMBRE-1979.-

2/103

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.18/S-2/79.-

I .-EVALUACION: A - 1.-
II .-RESPONDE A: P.E.I.Nro.013/979 del Bn.I.No.14.-   49623
III .-T E X T O:

En el correr de los últimos meses del presente año la Señora Dorinda VARELA, domiciliada en URQUIZA Nro.2960 Apto. 4, co-propietaria de carrocerías de ómnibus "VICTORIA", viajó a España, donde se había conectado con sus ex-vecinos del Apto.No.6, Luis NIETO y Graciela NIETO los que mientras se encontraron en nuestro país lo hacían bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

Luis NIETO tendría en España una Editorial siendo Graciela vendedora del mismo viajando frecuentemente a Francia y Suiza.-

A su regreso de España Dorinda VARELA, trajo a nuestro país publicaciones del mencionado Editorial entregándoselo a la madre de la requerida Nro.522 OLIVERA PISSANO Ana María de la Inmaculada, también vecina de los Apartamentos en calle URQUIZA.-

B-3 Se presume que antes de la partida de Dorinda VARELA a España se realizaron reuniones de despedida a la que habían asistido familiares de requeridos que se encuentran en Europa.-

A-1 A mediados del presente mes de diciembre Pablo OLIVERA PISSANO hermano de la requerida Nro.522 viajó a Francia, y su madre, que es profesora en una Academia de Matemáticas, estaría realizando gestiones para trasladarse al mismo país.-

IV .-DISTRIBUCION: Un original y 2 copias...C.G.E.
1 copia....Archivo UU.-

V .-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

19532

El Cte. de la B.I.No.5.-
Coronel
RICARDO J. GALARZA.-

BRIGADA DE INFANTERIA No 5 - República Oriental del Uruguay

D.S.D/a.w.g.

20538

Montevideo, 4 de enero de 1979.-

Habiéndose tomado conocimiento y remitido PEI Nro. 008/BE/80 a OCOA para su explotación y al SID para conocimiento, el superior dispuso su archivo.

EL JEFE DE LA DIVISON INTERIOR

TTE.CNEL.

ZAMARREÑA.-

19533

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

SECRETARIA — ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4780/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.======
SPCD

Señor Jefe: 49624

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1787/80 el recluso común Carlos Guido / ALVAREZ FONT Hijo de Manuel José

y de Juana de 20 años de edad,

nacido el día 29 de marzo de 1960

Profesión Vendedor Libros Estado Civil casado

con domicilio en la calle Avda. De Las Américas S/N, entre Venecia y Calcagno (Dpto. Canelones)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 18va.=

el que fuera detenido el día 2 de julio de 1980

Por el delito de " H U R T O ".=====================

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente 19534

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

87 / 22 / 56

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MONTEVIDEO SECRETARIA

Montevideo, 12 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4544/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.====
SPCD

Señor Jefe: 49627

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 4º Turno Según Oficio Nº 4283/79 el recluso común Juan Miguel / MEDINA CAMEJO Hijo de Héctor Arturo y de Rosa de 33 años de edad, nacido el día 6 de enero de 1947 Profesión marinero Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Francisco Plá Nº4360(Vivienda / Militar Nº10) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.= el que fuera detenido el día 4 de setiembre de 1973 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".=======

19535

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) [firma]
SARA CALO
JEFE

82
92

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4700/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

O B J E T O
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

49629

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1727/80 el recluso común Luis Alberto RUIZ SOLLAZO Hijo de Hipólito
y de María Isabel de 26 años de edad,
nacido el día 9 de abril de 1954
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Pilar Cabrera Nº791 entre La Paz y Colman (LAS PIEDRAS)Dpto.Canelones.=
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.=
el que fuera detenido el día 4 de julio de 1980.=
Por el delito de " HURTO ".=========================

19536

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4621/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado,
se comunica.=======
SPCD

49630

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena. Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno. Según Oficio Nº 2016/79 el recluso común Wáshington ./. LENCINA Hijo de Pío y de María Julio LENCINA de 54 años de edad, nacido el día 25 de octubre de 19 25 Profesión Of.Albañil Estado Civil casado con domicilio en la calle Brandzen Nº2238

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 9na.= el que fuera detenido el día 16 de julio de 19 76. Por el delito de " VIOLACION ".=====================

19537

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

Nº1

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TE VI D EO .-
080830 -FEB- 1980.-

M E M O R A N D U M Nro.27/B/CI/SO/80.-

ASUNTO: Custodia Comandante en Jefe

49632

REFERENTE: NN en las inmediaciones de la reunión.-

T E X T O:

-En circunstancias que un equipo de esta Compania se encontraba brindando seguridad al Señor Comandante en Jefe del Ejército, en la iglesia Stella Maris, sita en la calle G. Otero casi Arocena, en momentos de retirarse las autoridades, al encontrarse estasen el patio fue avistado por un integrante de esta custodia un NN de sexo masculino, en la azotea de un galpón lindero a dicho patio.-

-Al ser descubierto el mismo se arrojó de la azotea, dándose a la fuga entre unos matorrales dejando como prueba una precaria escalera.-

-Fue recorrida la zona por los integrantes de ésta sin registrarse ninguna novedad.-

-Posteriormente se realizó una inspección en la citada iglesia incautandose un ejemplar de la publicación PRESENCIA, el cual se adjunta.- (De corte TERCER MUNDISTA).-

19338

N°2

Montevideo, febrero 08 de 1980.-

REFERENTE: ANTELO, P. Adolfo.-

REGISTRA: (D.N.I.I.) ANTELO, P. Adolfo.-

ORGANIZACION: Centro Nacional de Medios de la Iglesia.-

OCUPACION: Seminarista Salesiano.-

ANOTACIONES: Marzo 3 de 1962: Firmante de un artículo publicado en "Marcha" (pag. 2) en el cual denuncia como injusta y arbitraria la detención en Punta Carretas y Punta de Rieles del Profesor Mario BON ESPASANDIN, finaliza diciend que seguirá adelante en la construcción de un mundo nuevo, sin amos ni esclavos, sin presos ni oprimidos, ni opresores, sin miseria ni hambre.-

03/VIII/977: Como Dr. del Centro Nacional del Medio de Comunicación de la Iglesia, mantienen reuniones a alto nivel con los representantes de la Asociación Uruguaya de Agencias de publicidad, durante la 11a. Jornada de Comunicación Social.-

21/IX/977: Se establece que un nuevo programa "10 minutos con Ud" se trasmitirá por CX12 Radio Oriental siendo para realización del Dpro. de la Iglesia para la comunicación Social y Centro Salesiano de radio difusión que integra el titular.-

11/IX/978: Según el diario "EL DIARIO" y "EL PAIS" el 07/VI/978 (pags 14 y 15) respectivamente, se establece que en su carácter de secretario del Dpto. de Comunicación de la Conferencia Episcopal Uruguaya, concurrieron a la reunión que se llevará a cabo en Río de Janeiro el día 17/VI/978, donde se van a reunir todos los aportes de la Iglesiade la región en preparacoón para encuentro de Puebla, donde se realizará la 3ra. Conferencia de Episcopado Latinoamericano. El 30/III/979 tuvo lugar en el Colegio de los Hermanos Domínicos una Mesa Redonda Expositiva denominada "ESTO FUE PUEBLO" de la cual él participó.-

19539

Nº 1

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TE VI D EO .-
080830 -FEB- 1980.-

# M E M O R A N D U M Nro.27/B/CI/SO/80.-

49633

ASUNTO: Custodia Comandante en Jefe

REFERENTE: NN en las inmediaciones de la reunión.-

T E X T O:

-En circunstancias que un equipo de esta Compania se encontraba brindando seguridad al Señor Comandante en Jefe del Ejército, en la iglesia Stella Maris, sita en la calle G. Otero casi Arocena, en momentos de retirarse las autoridades, al encontrarse estasen el patio fue avistado por un integrante de esta custodia un NN de sexo masculino, en la azotea de un galpón lindero a dicho patio.-

-Al ser descubierto el mismo se arrojó de la azotea, dándose a la fuga entre unos matorrales dejando como prueba una precaria escalera.-

-Fue recorrida la zona por los integrantes de ésta sin registrarse ninguna novedad.-

-Posteriormente se realizó una inspección en la citada iglesia incautandose un ejemplar de la publicación PRESENCIA, el cual se adjunta.- (De corte TERCER MUNDISTA).-

19540

Montevideo, Febrero 08 de 1980.-

REFERENTE: J. Juan MAGNABOSCO

REGISTRA: (D.N.I.I.)J. Juan MAGNABOSCO

DOCUMENTO: C.I. Nro.: 405.185.-

OCUPACION: Sacerdote.-

ANOTACIONES: 05/II/976: Sacerdote que tiene a su cargo la parroquia Salesiana María Auxiliadora, ubicada en la calle Canelones y J. de Salterain, el mismo está sindicado como "FRENTA AMPLISTA".-

19/II/976: Redactor responsable de la publicación católica "VIDA PARROQUIAL".-

28/XII/976: Es indagado por el Dpro. 2 de la D.N.I.I. por informe remitido por el ES.MA.CO..-

03/VIII/977: Como responsable del sector Prensa del Centro Nacional del Medio de Comunicación de la Iglesia, mantuvo contactos con la Asociación Uruguya de Agencias de Publicidad durante las 11a. Jornadas de Medios de Comunicación Social.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

REGISTRA:(Dpto. N-II)

MAGNABOSCO, J. Juan.-

ANOTACIONES: 03/IX/977: "EL PAIS": Interpelado por la T.F.P. por distorcionar las acusaciones hechas contra la Iglesia Católica en el en el libro del izquierdismo en la Iglesia, compañeros de la Rita del comunismo y acusó a la T.F.P. de Mazónica y sospecha de los fondos para el citado libro.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

REFERENTE: DENEGRI, Teresa.-

D.N.I.I.: Sin Anotaciones.-

19541

Dpto. E-II: Sin Anotaciones.-

Dpto. A-II: Sin Anotaciones.-

Dpto. N-II: Sin Anotaciones.-

49633

ORGANIZACION. IGLESIA CATOLICA (Sacerdote)........................N°.......

NOMBRES Juan

APELLIDOS MAGNABOSCO

ALIAS..........................................

C.I.N°..............C.C........N°..........

DESCRIPCION FISICA.............................

DOMICILIO.....................................N° Tel.............

OTROS DOMICILIOS...............................

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO....................

ESTUDIOS CURSADOS..............................

PROFESION Sacerdote.....................ESTADO CIVIL...............

LUGAR DE TRABAJO. Redactor Responsable "PRESENCIA"-Parroco Tall.D.BOSCO Cerrito 475

NOMBRE ESPOSO/A Y L.F.N........................

NOMBRE CONCUBINO/A Y L.F.N.....................

NOMBRES HIJOS Y L.F.N..........................

NOMBRES PADRES Y L.F.N.........................

NOMBRES HERMANOS Y L.F.N.......................

DETENIDO POR (lugar y fecha)...................

SE LE TOMO ACTA EN.............................

PASE A LA JUSTICIA, J.M.I.......................FECHA...........

SITUACION DE PROCESO (Tipificación y condena)...................

MENCIONADO EN ACTAS DE.........................

19342

(1)

49733

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Gomez Vazquez NOMBRES: Eduardo

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 13-6-88 | REG PEI 44/986.- | B-2 | -E.A. acompañó con su esposa al F.A. Liber Seregni en su visita al Dpto de Rivera ver ficha 67825 de Mauricio César Segovia.- |

19543

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 25 de julio de 1980

OFICIO Nº 4773/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

49635

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1783/80 el recluso común Walter Richard
RODRIGUEZ DIAZ Hijo de Armando
y de María Esther de 21 años de edad,
nacido el día 24 de enero de 1959
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Isidoro Larraya Nº4359

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.=
el que fuera detenido el dia 3 de julio de 1980
Por el delito de " ESTAFA ".=========================

19544

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

– Sub-Crio. (P. A.) [signature]
SARA CALO
Jefe

## RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BRITE NOMBRES: DANTE 49639

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 1-11-85 | PE 1 (F) 292/85 D.E. IV | A-1 | El 26/OCT/85 en la Plaza Libertad (Minas) a la hora 2100 se realizó un acto al que asistió José Germán Araujo. Asistieron aprox. 200 personas entre ellas simpatizantes de los PP.TT. El Senador Araujo llegó horas antes y descansó en el domicilio de José Somma se encontraba en el lugar Dante Brites. (Ver ficha de José Somma N- 66363) |

19345

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 892/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-64
[illegible] SPCD

Señor Jefe:

4965 1

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.....
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno...
Según Oficio Nº 89/80..... el recluso común Uberfil Clodoaldo ANTUNEZ CORONEL........... Hijo de Antonio...........
y de Orfilia............... de 57......... años de edad,
nacido el día 6...... de Julio.................. de 22...
Profesión Artista Dibujante Estado Civil casado.............
con domicilio en la calle Sarandí 972 (Dpto. Rivera).........

Apto no......... Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-.....
el que fuera detenido el día 16.... de enero........... de 1980..
Por el delito de " CONTRABANDO "..........................

19546

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

49653

Montevideo, 2 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 880/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-
CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno Según Oficio Nº 4476/79... el recluso común Alejandro Ri-/dal GIOIA OLIDEN Hijo de José y de María de 55 años de edad, nacido el día 3 de mayo de 1924 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Basilio Pereyra de la Luz Nº1248.

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 10ma. el que fuera detenido el día 9 de julio de 1976. Por el delito de " HURTO "

19547

Saluda a usted atentamente

OFCIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 9 de diciembre de 1983.-

OFICIO Nº 2399/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Alejandro R. GIOIA OLIDEN, su lib. Def. se comunica -

R.A

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado en lo penal de 4to. Turno

Según Oficio Nº 2308/83 el recluso común Alejandro Ridal GIOIA OLIDEN Hijo de José

y de María de 59 años de edad,

nacido el día 3 de mayo de 1924

Profesión Empleado Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Hogar del Liberado

Apto. ......... Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 5 de octubre de 1980

Por el delito de "Hurto"

19548

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.

Of. Ppal. [firma]
Milton MONTEVERDE.

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

49654

Montevideo, ....8.......de.......febrero........ de 1980.-

OFICIO Nº .1011/80.-.....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.. Por el Juzgado Letrado ..de Primera Instancia de Pando... Según Oficio Nº 2789/78....el recluso común Luis Mario SILVA GIMENEZ.......................Hijo de Francisco Mario.. y de ..Claudina.............. de 42.......... años de edad, nacido el día 9..... de julio.................... de 1937... Profesión peón............. Estado Civil soltero.......... con domicilio en la calle Ruta 101 Km,26 (AEROPARQUE)......

.........................................................................

Apto. no........Correspondiente a la Seccional Policial 25ta.-... el que fuera detenido el día 15....de agosto.......... de 1977.. Por el delito de ".HURTO Y APROPIACION INDEBIDA."......-

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19549

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de enero de 1980.-

49655

OFICIO Nº 824/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 3ºTurno Según Oficio Nº 648/80 el recluso común Gregorio Esteban BRAVO MARTINEZ Hijo de Gregorio Esteban y de Lucía de 28 años de edad, nacido el día 1º de setiembre de 1951 Profesión chofer Estado Civil casado con domicilio en la calle Ruta 1 Km. 29

1

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 10ma. S.José el que fuera detenido el día 27 de enero de 1976 Por el delito de "PROXENETISMO"

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

19350

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R) PABLO FONTANA

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección**

Montevideo, 10 de setiembre de 1982

OFICIO Nº 4141/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Procesado se comunica.=========

=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 9no.Turno

Según Oficio Nº 3171/82 el recluso común Luis Mario SILVA GIMENEZ Hijo de Francisco y de Claudina de 45 años de edad, nacido el día 9 de julio de 1937.

Profesión Carpintero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Aero Parque-Ruta 101-Km. 26-Lean Chile-Solar 13 Manzana 15.=====================

Apto ========= Correspondiente a la Seccional Policial 25 de Canelones.====

el que fuera detenido el día 9 de Julio de 1980.

Por el delito de "HURTOS REITERADOS".==================

===========================================

49654

19551

Saluda a usted atentamente

Sub. Crio. (P. A.)
EMILIA VIDAL GARCIA

49 58
6

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 895/80.-

49656

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno

Según Oficio Nº 64/80 el recluso común Juan Carlos // ROCA ROCA Hijo de Jesús María y de Elena de 41 años de edad, nacido el día ----- de ---------- de 1938

Profesión canillita Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Juan Carlos Gomez Nº1522 /3

Apto. 12 Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-

el que fuera detenido el día 16 de enero de 1980.

Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA "

19552

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 834/80.-

19657

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libe rtad de procesado, se comunica.-
PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad PROVISIONAL/// Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno Según Oficio Nº 58/80 el recluso común José María SANTOS ALMEIDA Hijo de José Jesús y de María Rosa de 28 años de edad, nacido el día 31 de enero de 1951 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Pernas Nº2916 1 Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.- el que fuera detenido el día 6 de enero 1 de 1980 Por el delito de "ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE INIMPUTABLE".-
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Saluda a usted atentamente

19553

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 1º de febrero de 1980.-

49657

OFICIO Nº 865/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segudndo Turno.

Según Oficio Nº 88/80 el recluso común :Adolfo Aquiles YERLE MENDOZA Hijo de Pedro y de Ignavia de 63 años de edad, nacido el día 11 de setiembre de 1916.

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Palermo Nº5685,

Apto. 011 Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.-

el que fuera detenido el día 12 de noviembre de 1979.

Por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCOACION PARA DILINQUIR"

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

Saluda a usted atentamente

19554

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo. ...30.........de.........enero....... de 1980.-

OFICIO Nº ...857/80.-....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe: 49658

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ...provisional............

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno..

Según Oficio Nº 81/80...... el recluso común ...Darío DIEGO / BONORA...................... Hijo de Victorio..........

y de ..Amanda................. de 40........... años de edad,

nacido el día 19.... de diciembre................ de 1939...

Profesión empleado......... Estado Civil casado..............

con domicilio en la calle Nueva York Nº1448................

..........................................................

Apto. no......... Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.-....

el que fuera detenido el día 17....de enero........... de 1980..

Por el delito de ..." DASACATO "..............................-

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19555

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

49659

Montevideo, 26 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 841/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de Tercer Turno
Según Oficio Nº 6800/77 el recluso común Wáshington Omar PINTOS Hijo de María Angélica y de H/N de 45 años de edad, nacido el día 26 de enero de 1935
Profesión masagista Estado Civil casado 1
con domicilio en la calle Tristán Narvaja Nº941
Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.
el que fuera detenido el día 29 de enero de 1975
Por el delito de " VIOLACION ".-

19556

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONSECA

90

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de julio de 1980.=

OFICIO N° 4808/80.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

119663

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno Según Oficio N° 1878/80 el recluso común Walter Adhemar OREIRO RODRIGUEZ Hijo de Juan y de Angela de 35 años de edad, nacido el día 27 de octubre de 1944 Profesión comerciante Estado Civil casado con domicilio en la calle Palestina N°1586

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.= el que fuera detenido el día 6 de noviembre de 1979 Por el delito de COAUTORIA DE LIBRAMIENTO DE CHEQUES DIFERIDOS SIN FONDOS Y AUTORIA DE INSOLVENCIA SOCIETARIA FRAUDULENTA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION.=

Saluda a usted atentamente

19557

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

26

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, ...4..........de.........diciembre... de 1980.-

OFICIO Nº ..7780/80.-....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .provisional...............
Por el Juzgado Letrado de. Instrucción. de. Quinto. Turno....
Según Oficio Nº .3113/80... el recluso común ..Walter. Adhe-. mar. OREIRO. RODRIGUEZ ...... 49663 Hijo de ..Juan.............
y de .Angela.................. de ..36........... años de edad,
nacido el día .27.... de .....octubre................ de 1944..
Profesión .comerciante..... Estado Civil ...casado...........
con domicilio en la calle ..Palestina. No.1586.................
..................................................
Apto. ..no...... Correspondiente a la Seccional Policial ..11ra....
el que fuera detenido el día .22.... de ...octubre....... de 19..80
Por el delito de ."..INSOLVENCIA .SOCIETARIA .FRAUDULENTA ."
C.I.No.1.097.274.,C.C. no recuerda.---------------
**************************************************

19558

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

SECRET

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/D-2/980-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
D-2/E.M.-
051130feb80.-
G P- 06.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Comando.- 49664

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente,una Carta dirigida al Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2,firmada por la Señora María de los Angeles DE ANDA PELUFFO de BURGOS,madre de la ex-reclusa Viviana BURGOS DE ANDA de BASALLO,adjuntando además carta recibida desde París enviada por su hija y nieta que se encuentran radicadas en dicha Ciudad.-

-Asimismo cabe destacar que realizadas las averiguaciones que requiere el contenido de dicha correspondencia,arrojó el siguiente resultado:con referencia a la ciudadana actualmente bajo el régimen de "Libertad Vigilada", DIAZ ASPIROZ,Beatríz, ésta cursó estudios de Nurses,habiendo salido abanderada, mientras que la "Libertad Vigilada" DOMINGUEZ KAUFFAN,María de las Mercedes,egresó del Instituto de Estudios Superiores como Profesora de Literatura y está inscripta para realizar estudios de Sicología en el Instituto de Filosofía,Ciencias y Letras.-

-Asimismo cabe agregar que con relación a la ex-reclusa Viviana BURGOS DE ANDA de BASALLO y compulsados los archivos del Establecimiento Militar de Reclusión No.2,en sus antecedentes no figura ninguna solicitud para realizar estudios.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General

HUGO LINARES BRUM.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-/Ohx-
WJc.-

19559

65
10

E.a № 037086
E.A. No.037086

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. M I N A S
291045-ENE-980

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.20/980-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O :

-Relacionado con su P.E.I.056/BE/980 la persona María de los Angeles DE ANDA de BURGOS es madre de Viviana BURGOS perteneciente al M.L.N. quien luego de ser liberada pasó a residir en FRANCIA.

-Se adjunta una carta recibida por un Sr.Jefe en la Brigada Caballería No.2.-

Asimismo se informa que la mencionada señora padece de alteraciones mentales.-

IV - DISTRIBUCION:
Dpto.II(E-2)EME-

AG/jcc

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

Por el Cte.D.E.IV y por su Orden.-
El Jefe de Estado Mayor D. E. IV.-
CORONEL
FERNAN D. AMADO.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha 31-1-80 Hora 0800

01410

Montevideo, 5 de febrero de 1980
Habiéndose tomado conocimiento y remitido a CARPETAS Y NOVEDADES.
el superior dispuso su archivo.
EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
TTE.CNEL.
ZAMARRIPA

19560

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
011130 -MAR- 1980.

MEMORANDUM DE ENTREVISTA.-

H9665

Sr. Baltazar Granucci Semino, edad 52 años.-

Fecha de nacimien o: 20 de marzo de 1927.-
Domicilio: Lauro Muller 1769 Apto. 1001.-

C.I. Nro.: 379.880

C.C. Serie: AKB Nro. 8196

-El Sr. Granucci no se lleva bien con el Dr. Jude ni con Fachelo (Quien trabajara en la corte electoral hace mucho tiempo y que ultimamente estaría trabajando como Secretario en Fideerías del Uruguay habiéndose encontrado con él unicamante cuando la visita de Todman).-

-Nunca concurrió a la Embajada Americana aunque vive enfrente a la misma, expeción el día 4 de Julio de 1979 recordando que allí se encontraban Vasconcellos Ortíz,Murdoch, Gral. Ventura Rodriguez y no está seguro si el Gral Medina y Jorge Batlle.-

-Hace 20 días atras estuvieron a visitarlo a su casa es Secretario Laboral de la Embajada de los EE.UU. acompañado de otra persona para hablar y tratar de buscar medios y/o acesoramiento para establecer un acercamiento entre Líderes Políticos antiguos y Oficiales de las FF.AA., El mencionado ciudadano se refirió a losmismos diciéndole que la proscripción de los Partidos Políticos deberían continuarse por 20 años, que aún la corrupción en los mismos se mantiene y que el famoso Político nuestro con honrosas esepciones por lo general son verdaderos sinverguenzas y para ello les daré dos ejemplos, un Polítíco de los considerados honrrosos cuando se les ve en la vía pública la ciudadanía tiende a saludarlos y si nos ponemos en 18 de Julio en caso de verse uno de ellos es seguro que cruzan a la otra vereda pero más concreto el caso de Jude que se hizo hacer una tarjeta con motivo del Fin de Año abrazado en una foto con Batlle y de amplia sonrisa, esto lo repartió bulgarmente a sus seguidores diarieros y basureros a la vieja uzanza de los politiqueros.-

-Que nunca propició comentarios en contra de lo que sea la proscripción política, lineamientos generales en la conducción del quehacer Nacional o algún otro detalle nocivo para las FF.AA. que si alguien dijo algo de él ha cometido un grave error pero que ésta verdad que él dice no quiere decir que intimamente comparta todo lo que se hace, si entiende,reitera, que el accionar de las FF.AA. indiscutiblemente ha beneficiado mucho al País y que si no hubiera sido por ellas valla a saber dónde estábamos, que él se mantiene firme pensando en la proscripción hasta que se encientren los verdaderos Líderes, gentes bien inspiradas y sin mañas; esto fué todo lo que hizo llegar a viva voz a sus interlocutores.-

-Su nivel político fué de Secretario del Comité Ejecutivo del Partido Colorado.-

19561

-Que ejerciendo su militancia partidaria y estando a cargo del Secretariado (porque había renunciado el titular) se mostro partidario de que las afilia-

...///

RESERVADO

...

...///

ciones estuviesen controladas por los elementos de Seguridad del Estado, ya que fué detectado por él que muy poca gente hacía uso de éste derecho o del deber partidario, en definitiva nadie se afiliaba y cuando los sucesos indiscutidos del Frente Amplio se vió una inusual afluencia de gente para el Partido, lo cual llamó su atención y reitero "Solicité que se registraran antecedentes".-

-Que a mi casa me han visitado en dos oportunidades y en las proximidades de la visita de Toddman, Vasconcellos y Jude para averiguarme porqué no habían sido invitados por los gringos cuando se realizó la visita de éste personaje.-

-Que motivado por ésta necesidad de personas del Partido Colorado como los anteriormente sitados se resintió con la gente del Partido por entender de que el problema de los uruguayos es de los uruguayos y que no se tiene que ir a pedir nada a nadie y menos a un tipo como éste que lo movía actitudes intervencionistas aunque no dejo de descartar que fuera una exelente persona.-

19562

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 21 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4683/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

49669

Señor Jefe:

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.====
SPCD

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio Nº 3896/78 el recluso común Eduardo Limberg CELESTINO CORTEZ Hijo de Eulogio
y de Gregoria de 34 años de edad,
nacido el día 6 de junio de 1946
Profesión estampador Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Cuareim Nº969

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 2da.=
el que fuera detenido el día 20 de julio de 1976.
Por el delito de ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR Y VIOLACION.=

Saluda a usted atentamente

19563

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

19671

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4485/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno

Según Oficio Nº 2852/80 el recluso común Mario Wenseslao ESPINO BAREGA S Hijo de Artemio

y de Silbia Inés de 33 años de edad,

nacido el día 3 de setiembre de 1946

Profesión chapista Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Villa San Francisco, Solar 3 Manzana 58 (Dpto.Canelones)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.=

el que fuera detenido el día 9 de julio de 1977

Por el delito de "VIOLACION".=====================

19364

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

SECRETO

No.____

El Jefe del Bn.I.7.- (mirrored)

(Solo para Maestros)

Tte.Cnel. (mirrored)

49672

-Apellidos y Nombres: CENTRON MIERES,Rafael Alvaro.-

-Documento de Identidad: 852.533.- Procedencia:

-Ocupación: Prop.Fca.DULCINEA.- Lugar de Trabajo: S A L T O.-

I.-Ideología:

Afiliación: COMUNISTA.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-~~Actividades relacionadas con el Gobierno~~:

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros Antecedentes:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B - 1.- | "VERDAD" del 15/3/1952: Integrante del Club Infantil de Malvín Por La Paz; trascribe debidamente autorizado por el referido Centro parte de una carta del niño CENTRON MIERES, a su regreso de Brasil, quién narra la Miseria de los niños Brasileños.- MARZO/962: En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Circulo Magisterio" / desde el año 1965.- MARZO/964: Es destinatario de Material Literario, procedente / de PEKIN, en el cual recibe una nota de agredecimiento por el apoyo y la colaboración prestada.- NOV/964: Es destinatario del Seminario "PEKIN INFORMA", que / recibe desde PEKIN.- AGO/965: Es destinatario de Material Literario procedente de PEKIN.- 21/12/972: Según Memorandum de fecha 6/12/72 de la Seccional 15, informa que el titular conjuntamente con otras dos personas, fué detenido en la Intersección de la Avenida 8 de Octubre y María Stanero de Munar, los que realizaban volanteadas contrarios a la Ley de Enseñanza, enterado el Sr. Actuario del Juzgado de Paz de la 23a. Sección dispuso que no fuera privado su Libertad.- 18/7/74: Realiza trámites de Pasaporte sin intenciones de viajar.- 16/2/979: Afiliado Nro.62.588 al Partido Comunista desde el / 31/11/971, siendo presentado por SALA, Niurka y BUQUET, Daniel, para su Afiliación al P.C.U., según material incautado por // OCOA en FEBRERO del 976, "OPERACIO MORGAN" 03/3/80: Se sabe que el mismo posee una Confiteria de Nombre "DULCINEA", instalada en calle Joaquín Suarez No.95, Salto, desde el día 07 de Diciembre de 1979.- |



..//

SECRETO

Unidad: Bn.I.Nº.7.-

Fecha: 05/3/980. Hora 1200

Nº ___

(Sólo para Maestros)

**El Jefe del Bn.I.7.-**

**Tte.Cnel.**

**Héctor Musto.-**

-Apellidos y Nombres: CENTRON MUÑERS, Rafael Alvaro.-

-Documento de Identidad: 552.535.- Procedencia:

-Ocupación: Prof. Esc. DULCINEA.- Lugar de Trabajo: S A L T O.-

I.-Ideología:

19566

Afiliación: COMUNISTA.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su Función:

SE DESCONOCE.-

-Otros Antecedentes:

| Evaluación | A n t e c e d e n t e s |
|---|---|

- 1.- "VERDAD" del 15/3/1952: Integrante del Club Infantil de Malvín Por La Paz; transcribe debidamente autorizado por el referido Centro parte de una carta del niño CENTRON MIENES, a su regreso de Brasil, quién narra la Miseria de los niños Brasileños.-

MARZO/962: En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Magisterio" desde el año 1965.-

MARZO/964: Es destinatario de Material Literario procedente de PEKIN, en el cual recibe una nota de agradecimiento por el apoyo y la colaboración prestada.-

NOV/964: Es destinatario del Seminario "PEKIN INFORMA", que recibe desde PEKIN.-

AGO/965: Es destinatario de Material Literario procedente de PEKIN.-

21/12/972: Según Memorandum de fecha 6/12/72 de la Seccional 15, informa que el titular conjuntamente con otras dos personas, fué detenido en la Intersección de la Avenida 8 de Octubre y María Stanero de Munar, los que realizaban volanteadas contrarios a la Ley de Enseñanza, enterado el Sr. Actuario del Juzgado de Paz de la 25a. Sección dispuso que no fuera privado de su Libertad.

18/7/74: Realiza trámites de Pasaporte sin intenciones de viajar.-

... Afiliado Nro. 62.588 al Partido Comunista desde el

RELACION DE PERSONAS INDAGADAS CON MOTIVO AL HOMENAJE QUE SE LE BRINDARA AL SR.CARLOS JULIO PEREYRA AL CUMPLIRSE SU CUMPLEAÑOS EN EL LOCAL DEL CENTRO ORENSANO - UBICADO EN ANA MONTERROSO de LAVALLEJA No.2014 EL DIA 16 DE NOVIEMBRE de 1979:- - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA No.1 :- Daniel RIOS RODRIGUEZ,Presidente del Centro Orensano.-

ACTA No.2- DAVID MIRANDA NOGUEIRAS.-Tesorero del mismo Centro.-

ACTA No.3.- MANUEL RIAL IGLESIAS.-Vocal del Centro Orensano.-

ACTA No.4.- MANUELA SID de ARELLANO.-Cantinera - del mencionado Club.-

De las declaraciones,surge que el Club fué alquilado para la noche del 16/11/979,por la persona que a la postre resultara ser el Dr.MARIO TOMAS JASO IRIBERRI ANCHORENA,quién abonó la suma de N$.400.oo.-Exhibieron solicitud y permiso de la Dirección del Servicio de - Espetáculos Públicos,no así el de ésta Policía,adjuntandose al presente foto.copia de la hoja de apuntes para el pedido del local,y de las solicitudes respectivas.-

ACTA No.5.- MARIO TOMAS JASON:-Encargado de alquilar el local y abonarlo,para la celebración del cumpleaños,habiendo hecho acto de presencia en el homena-

..

//..je.-

ACTA No.6.-RAMIRO FERMIN LLANO LLANO.-Ostenta - el título de Escribano,y concurrió al homenaje en compañía de su señora esposa.-

ACTA No.7:- ULISES SAUL PIVEL DEVOTO.-También asistente al acto,habiendo sido invitado en circunstancias que estaba presente en el homenaje al Gral Oribe el día 12 ppdo.-

ACTA No.8.-HORACIO TERRA GALLINAL .-Ingeniero - Agronomo,participó en la reunión,en compañía de su familia uniendole una amistad personal con el Sr.Carlos Julio PEREYRA.-

ACTA No.9:-FERNANDO OLIU CHIAZZARO.-De profesión Abogado,participó en el homenaje,y lo hizo por la amistad que lo une al Sr.Carlos Julio PEREYRA.-

ACTA No.10 y 11.-Capitan de Navío (R)Dn.HOMAR MURDOCH SCARONI.-Presidente del Directorio del Partido Nacional,hizo uso de la palabra ofreciendo el acto en nombres de los amigos,retribuyendo en forma de agradecimiento el Sr.CARLOS JULIO PEREYRA.-

ACTA No.12:-YAMANDU SEGUNDO PATRON GOVEA.Contador Público.-

ACTA No.13.-ALEM GARCIA SOSA. Abogado y

ACTA No.14.- JUAN RAMON GOMEZ LARRAVIDE.- Todos ellos estuvieron presentes en la reunión,con motivo



//..

COPIA

- Hoja No.2 -



//.de celebrarse el cumpleaños antes aludido.-

ACTA No.15:-Dr.URUGUAY TOURNE de CAMPO.-No concurrió al acto.-

ACTA N°.16:-Dr.LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA.- Pese a ser invitado,no concurrió al homenaje.-

ACTA No.17.-AMADEO DARDO ORTIZ MARTINEZ.-También fué invitado pero no concurrió.-

ACTA No.18.-ARIEL DE LA SIERRA CANCIO.-No concurrió a la reunión,e ignoraba los festejos realizados.-

ACTA No.19:- CARLOS MARIANO ARRAGA RODRIGUEZ.-Ignoraba la realización del homenaje,y estubo ausente en el mismo.-

No obstante todos los indagados,que se hicieron - presentes en el homenaje,motivo de estas actuaciones, fueron contestes en expresar que no habían notado la presencia de ninguno anteriormente nombrado,lo que - verifica las declaraciones de éstos.-

- De otras diligencias practicadas al respecto,surge:-

a)-Que el Sr.CARLOS JULIO PEREYRA,se encuentra ausente para el interior de la República,más precisamente en el Dpto de Rocha,según dichos del Sr.Luis Isola Dom.Manuel Pagola 3224-ap.201-esq.26 de Marzo.-No obstante se le hizo saber que una vez que regrese a ésta Capital,concurriera al Departamento.-

//..

b)-Pese a haber sido sitado,no concurrió la persona Manuel SINGLET,tratandose de un lisiado,con dificultad para caminar,imposibilitado de subir escaleras.-

c)- No fué individualizado el señor Gonzalo FERREIRA,pese a que se presume se trate del hijo del Sr.WILSON FERREIRA,encontrándose aquél para el interior de la República.-

d)-Se hizo comparecer al Sr.JUAN SARASUA,con domicilio en Santiago Nievas No.2166,no tratandose de la misma persona,que según información hubiere concurrido o tuviere conocimiento al homenaje motivo del presente.-

JORGE W. MIGUEL MENESES
COMISARIO

19570

//..de celebrarse el cumpleaños antes aludido.-

ACTA No.15, ACTA No.16 ,ACTA No.17 y ACTA No.18

ACTA No.19-Tomadas a los Sres.DR.URUGUAY TOURNE ;LUIS ALBERTO LACALLE ,AMADEO DARDO ORTIZ;ARIEL DE LA SIERRA y CARLOS MARIANO ARRAGA,respectivamente.-

Los mismos son contestes en expresar no haber concurrido al homenaje,no obstante al ser indagados los que estuvieron presentes fueron contestes en expresar no haber notado la presencia de ninguno de los anteriormente nombrados.-

ACTA No.20:-Declaración del Sr.CARLOS JULIO PEREYRA PEREYRA.-Uno de los dos oradores en la reunión motivo de éstas actuaciones.=

- Cabe significar que pese a haber sido sitado, el señor Manuel SINGLET,el mismo no concurrió,tratándose de un lisiado,imposibilitado de subir escaleras.-

Se hizo comparecer al Sr.Juan SARASUA,con domicilio en Santiago Nievas No.2166,no tratandose de la misma persona,que según información hubiera concurrido o tuviere conocimiento al homenaje motivo del presente

JORGE W MIGUEL MEJESES
Crio Jefe Dpto.-

ACTA:-En Montevideo, a diez y nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve, en el Dpto de Prevención de ..Delitos de la Dirección de Investigaciones, ante el Suscrito Titular comparece la persona:-DANIEL RIOS RODRIGUEZ, español, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Miguel Martínez No.3795, titular de la C.I.No.1.055.808, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:= = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO: Sobre su ocupación y/o medios de vida.= = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Soy comerciante, desempeñandome en el transporte de productos lacteos, y ademas tengo almacén en el ramo general, sito en la dirección donde resido.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO:- Si integra usted la directiva del Centro Orensano sito en Ana Monterroso No.2014.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Que sí señor, y lo hago en caracter de Presidente;= = = = = = =

PREGUNTADO:- Que tiempo hace que integra usted la directiva del Centro Orensano:= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Como Presidente a partir del 27 del mes de Octubre ppdo, y en la Directiva hace aproximadamente unos 6 años, ocupando diversos cargos.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO:-Cómo está integrada la Comisión Directiva del Club.= = = =

CONTESTA:- El Vice Presidente es el Sr.Secundino Rodriquez, el Secretario el Sr.César Sid , Tesorero el Sr.David Miranda, Pro.Tesorero el Sr.Camilo Rodriguez, el Pro.Secretario el Sr.Eliseo Rivero, Secretario de Actas el Sr.José Muñóz; Bibliotecario el Sr.Plácido Cancela, y los Vocales Sres. Manuel Rial, Manuel Rodriquez y un señor de apellido Piñeiro.= = = = = =

PREGUNTADO:-Si el Club cuya comisión usted preside, tiene personería Jurídica.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Que sí señor:= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO:-Si el día 16 de noviembre ppdo, se realizó en el Club, el cual Ud preside, una reunión, y en caso afirmativo, que se festejaba.= = =

CONTESTA:-Que sí señor, el Club fué alquilado para un cumpleaños, desconociendo el nombre del homenajeado.= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO-Cuántas personas estuvieron presentes en la reunión motivo de estas actuaciones.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Lo ignoro, yo no estuve presente en esa reunión.= = = = = = = =

PREGUNTADO:-Puede usted individualizar quiénes estaban presentes en esa reunión.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Que no señor.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO:-Quién contrató el servicio del Club.= = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Lo desconozco, pero de acuerdo a una libreta de apuntes, llevada por el Sr.Manuel RODRIGUEZ, que oficia de Intendente, el servicio habría

19572 (A)

//..sido contratado por un tal Doctor Gaso,cuyos demás datos desconozco

PREGUNTADO:-Si se solicitó y obtuvo el permiso Municipal de la Direc. de Espetaculos Públicos,y de ésta Policía,para la realización de la reunión llevada a cabo el día 16 ppdo.= = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Quien se encarga de los permisos respectivos lo es el Sr Manuel RODRIGUEZ,desconociendo el declarante que solicitudes son necesarias en éstos casos.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO:- Sabe usted donde trabaja el señor Manuel RODRIGUEZ.= =

CONTESTA:- Se desempeña como funcionario en la Intendencia Municipal de ésta Capital,al parecer en los garages de dicho Ente.= = = = = =

PREGUNTADO:- Cuánto se cobró por haber cedido el Club,y quién hizo efectivo el cobro(digo)pago.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- El alquiler por el Club.asciende a la suma de N$.450.oo desconociendo si se pagó o nó,la utilización del inmueble.= = = = =

PREGUNTADO:- Donde se encuentra actualmente el Sr MANUEL RODRIGUEZ, y cuál es su domicilio.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Se encuentra en uso de licencia,y según sus propias manifestaciones,se ausentaría para el interior del País,mas precisamente a las Termas,y creo que reside por Manga,desconociendo exactamente en que calle y número lo hace.= = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO:-Que tramites se acostumbra en estos casos,cuándo se solicita el Club.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- El interesado,al solicitar los servicios del Club,se le indica que la persona con quién hay que tratar lo es el Sr Rodriguez y éste siguiendo las normas de la Directiva,impone las condiciones

PREGUNTADO:=En caso de haber sido abonado el alquiler del Club,quién recibe el dinero.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:-Primero el Sr Rodriguez y depués el Tesorero,en éste caso el Sr David Miranda:= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO-Si tiene algo más que agregar.= = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA:- Que no señor y para constancia una vez leída que le fue se ratifica en su contenido y firma de conformidad el original y las copias en el lugar y fecha arriba indicadas.-

DANIEL RIOS RODRIGUEZ
Declarante

JORGE W. MIGUEL MEJESES
Comisario

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O .-
241200 -JUN- 1984.-

FICHA DACTILOSCOPICA Y REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CIUDADANO: MARIO TOMAS JASO IRIBERRI ANCHORENA.-

49678

EJERCITO NACIONAL
E M E-
DEPARTAMENTO E. II
CA. C/INF.

Apellidos JASO IRIBERRI ANCHORENA

Nombres MARIO TOMAS

C. I. 471 518 -6

L. F. D. N. MONTEVIDEO,19-1-16

FIRMA IDENTIFICADO

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 23 | 6 | 84 |

Fecha Confección





19573

En la ciudad de Montevideo, a los veintitres días del mes de Junio del año mil novescientos ochenta y cuatro, comparece quien acreditó ser Mario Tomás JASO IRIBERRIANCHORENA, oriental, casado, de sesenta y ocho años de edad, titular de la Cédula de Identidad número cuatroscientos setenta y un mil, quinientos dieciocho guión seis, domiciliado en Atanasio Lapido número dosmilochoscientos sesenta y dos, de profesión abogado, quien pasa a ser interrogado sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Referente al lugar, fecha y hora de detención y causa de la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: En el día de la fecha a la hora 20:15', en mi domicilio ignorando la causa, manifestándoseme que fue por orden del Sr.Juez Militar de 2º Turno.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si padece de alguna enfermedad que a su juicio deba ser puesta en conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Que no Señor,- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si fue objeto de algún apremio psíquico, moral o físico en el momento de su detención y/o traslado a su lugar de detención.- - - - - - - - -

CONTESTADO: Que no Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente declarado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Que no Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si para efectuar las declaraciones precedentes fue objeto de algún apremio psíquico, moral o síquico.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Que no Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fuera la presente en el lugar y fecha arriba indicados se ratifica de sus dichos y en prueba de conformidad firma un original y cinco copias del mismo tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MARIO TOMAS JASO IRRIBERRIANCHORENA.

C.I.Nº: 471.518-6.

MAYOR VICENTE ALANIZ.

TTE.CNEL EDISON EMANUELLI.

18574

410628.

# Directores de "La Democracia" Fueron Liberados; Redactor Permanece Preso

*Cuestionan Informes Sobre Penal de Punta Rieles*

Mientras el Ing. Agr. Julián Murguía quedó demorado en dependencias militares, los Dres. Alberto Zumarán, Roberto Rubio y Mario Jaso recuperaron ayer la libertad, tras prestar declaración en el Juzgado Militar de 2° Turno, en relación a recientes artículos aparecidos en el semanario "La Democracia".

Tal como lo informáramos en la edición de la víspera, los responsables del hebdomadario debieron responder por informaciones que referían a la situación del penal de Punta Rieles, recogiendo denuncias de familiares de varias de las personas allí recluidas.

En diálogo con EL DIA, el Dr. Zumarán relató anoche los hechos, subrayando que este nuevo procedimiento se inscribe en la campaña de hostigamiento para con "La Democracia". "Nuestros artículos no son de color rosa, pero hay otros en la prensa uruguaya que son del mismo tenor o quizá más virulentos, y los criterios aplicados por quienes entienden en el caso son diferentes".

Con respecto a lo sucedido recordó que en la penúltima edición apareció un pormenorizado informe que daba cuenta de diversos aspectos vinculados al penal de Punta Rieles, basados en testimonios de familiares de muchas de las personas allí detenidas.

"Tras la aparición de ese número —relató Zumarán— recibimos una llamada telefónica del Cnel. Grosso, titular de Relaciones Públicas del Ejército, quien nos transmitió el interés del comandante en jefe, Tte. Gral. Hugo Medina, de mantener una entrevista para abordar la temática referida en el artículo".

## Un Segundo Artículo

La reunión se llevó a cabo en los días subsiguientes, desarrollándose de forma cordial e informal, donde cada una de las partes expuso lo suyo. Al fin de la misma, según da cuenta Zumarán, el comandante Medina invitó a los responsables de "La Democracia" a visitar el centro de reclusión, quedando éstos en contestar a la mayor brevedad.

Mientras se analizaba la invitación, "La Democracia" volvió a salir a la calle, esta vez con un artículo que bajo el título de "El amargo temor a la venganza" y con la firma del Ing. Agr. Julián Murguía insistía en el tema.

A la luz de este nuevo elemento, el Cnel. Grosso volvió a comunicarse con el Dr. Zumarán, haciéndole saber que la invitación del Cnel. Medina quedaba sin efecto y anunciándole que el redactor de la nota sería pasado a la Justicia Militar.

Concomitantemente se supo que fuerzas de seguridad habían allanado el viernes por la noche un taller artesanal propiedad del Sr. Murguía y el sábado en la mañana su domicilio particular.

## A la Justicia Militar

Continuando con la reseña de lo sucedido, recuerda el Dr. Zumarán que estando el sábado de noche en una recepción de la Sociedad Interamericana de Prensa fue informado desde su casa que se habían presentado varios efectivos militares de civil que requerían su presencia.

Supo que otro tanto había acontecido en el domicilio del Dr. Roberto Rubio y entonces optó por ir hacia allí.

Pocos minutos después, Zumarán y Rubio eran conducidos en vehículos particulares al Regimiento de Artillería N° 5, donde ya estaba el Dr. Mario Jaso. Impuesto de la situación, el Ing. Agr. Murguía se presentó en la Jefatura de Policía de Montevideo, derivándosele a la misma dependencia militar.

Por espacio de algunas horas los cuatro detenidos fueron interrogados sobre diversos aspectos de ambas publicaciones, permaneciendo incomunicados hasta la mañana de ayer, cuando fueron trasladados al juzgado militar de la avenida 8 de Octubre, donde prestaron declaración ante el juez de 2° turno.

Cumplida esta instancia, próximo al mediodía, el juez militar ordenó que fueran liberados Zumarán, Jaso y Rubio, permaneciendo detenido Murguía, ya que, al tener vinculación con la segunda de las ediciones, le correspondía a otro turno entender en el caso.

Devueltos a Artillería N° 5, los tres responsables de "La Democracia" fueron finalmente liberados, esperándose que en el correr de las próximas horas ocurra otro tanto con el redactor de la cuestionada nota.

*Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez*

# Presentaron denuncia de secuestro

## *E. Rodríguez Larreta lo haría en los próximos días en Uruguay*

Lilian Celiberti Rosas y Universindo Rodríguez Días presentaron una denuncia formal ante la justicia donde afirman haber sido raptados en 1978 por oficiales brasileños y uruguayos -a los que están dispuestos a identificar- y piden que "se ordene las diligencias (...) pertinentes a los efectos de la determinación de las eventuales responsabilidades penales emergentes".

El documento presentado el 23 de febrero ante el Juez Letrado de 1ª instancia en lo Penal de 6º Turno, Dr. Carlos Borges, narra la historia de la detención en Porto Alegre, traslado a Montevideo y procesamiento de la pareja a la vez que desmiente dos comunicados dados a conocer por las Fuerzas Armadas en noviembre y diciembre de 1978.

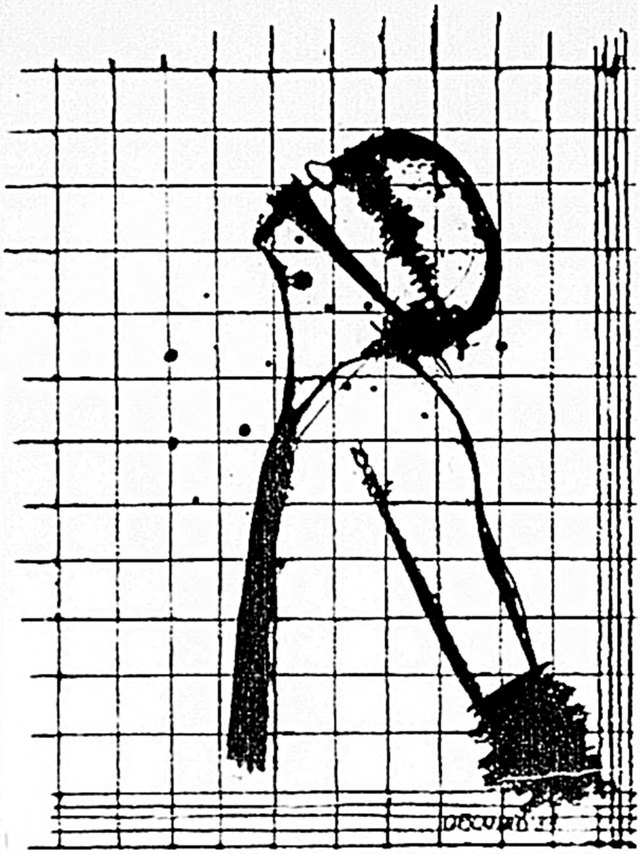
En su denuncia, la pareja señala haber sido torturada, pero no nombra a los oficiales uruguayos actuantes en el operativo. Sin embargo, en la conferencia en que se anunció a la prensa la causa judicial, Celiberti precisó los nombres, apellidos y grados de cuatro oficiales del Ejército por ellos identificados.

Además de una vasta documentación sobre las repercusiones internacionales que tuvo el "Caso Celiberti-Rodríguez", los Dres. Hugo Batalla y Mario Jaso -firmantes de la denuncia-, solicitaron al Juez actuante se libre exhorto para obtener copias autenticadas de una resolución de la ONU y de la causa judicial tramitada en Porto Alegre, que determinó la condena de cuatro policías brasileños.

"La clarificación de los hechos -dicen en la denuncia-, se ha producido en otros países con la determinación clara de responsabilidades y sanciones. No sería honesta nuestra conducta ni ante quienes han sido solidarios con nosotros, ni ante nuestro propio país, ni ante nosotros mismos, si calláramos por temor o indiferencia hechos que han golpeado duramente nuestras vidas y que han significado cinco años de dura privación de libertad".

"Oríamos -agrega- que más que t[illegible] el lo ocurrido nos lleva a esta denuncia el más absoluto convencimiento de que tales hechos no pueden volver a suceder".

Al preguntarse sobre la posibilidad de que el juzgado penal se declare incompetente o la eventual solicitud de jurisdicción por parte de la Justicia Militar, el Dr. Jaso señaló que en la denuncia se estima que tratándose de delitos del fuero común corresponde el caso a la justicia [illegible]



dos, a mediados de mes se tendrían novedades sobre el caso, cuando el Juez Borges inicie las averiguaciones correspondientes.

### Vendría Rodríguez Larreta a Montevideo

**El periodista uruguayo Rodríguez Larreta, viajaría en los próximos días** a Montevideo, para presentar ante la Justicia una denuncia similar a la que ya presentó en Argentina, donde afirma haber sido secuestrado y torturado en Buenos Aires en 1976 y trasladado posteriormente en forma ilegal a Montevideo, en un operativo realizado por un comando binacional.

El 23 de febrero último, Rodríguez Larreta llevó ante el Juzgado de instrucción a cargo de la Dra. Alicia Baumgardet, en la capital Federal, una denuncia donde se involucra a los oficiales argentinos Gral. Jorge Rafael Videla, Almirante Emilio Massera, Brig. Orlando Agosti y los Grales. Albano Harguindeguy

[illegible]

dor argentino en Uruguay, Guillermo de la Plaza, entre otros militares y civiles de ambos países.

La causa fue presentada por los abogados argentinos Emilio Magnone, Octavio Carson y Jorge Baños. Este último viajaría en los próximos días a Montevideo para recabar nuevas informaciones vinculadas a la grave denuncia.

El periodista compatriota, señala haber sido secuestrado por un grupo de civiles armados el 13 de julio de 1976 junto a su suegra Raquel Nogueira Paullier, cuando se encontraba en Buenos Aires investigando el secuestro de su propio hijo, Enrique Rodríguez Martínez que había desaparecido el 30 de junio de ese año.

Según indica, fue trasladado a una prisión clandestina donde se encontraban detenidos otros ciudadanos uruguayos entre ellos, su hijo. En ese lugar fue víctima y testigo de sucesivas sesiones de tortura.

Luego, fue deportado ilegalmente al Uruguay junto a un grupo de los detenidos, quienes aceptaron confesar vinculaciones con una

La representación integrada por Juan Carlos Pereira y Sergio Bello, viajó al vecino país junto a la Sra. Hortencia Pereyra de Duarte, esposa del sindicalista desaparecido, y mantuvo entrevistas con la Comisión de Investigación de Desaparecidos, asociaciones de Derechos Humanos, y organizaciones sindicales y autoridades de gobierno.

León Duarte Luján, es considerado uno de los dirigentes históricos del movimiento obrero uruguayo. Fundador de la C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores), disuelta en 1973, fue detenido el 13 de julio de 1976 en un café de Buenos Aires.

Posteriormente, según el testimonio de más de veinte personas, se le mantuvo recluido en una prisión clandestina cita en las calles Emilio Lamarca y Venancio Flores en Buenos Aires.

Entre los testimonios se destacan los de Washington Pérez, Alicia Cadenas y Enrique Rodríguez Larreta, que también estuvieron en ese local de "Automotores Orletti", hoy conocido como uno de los "campos de concentración" de la "guerra sucia" en Argentina.

Junto a Duarte, estaban detenidos los dirigentes sindicales Gerardo Gatti y Hugo Méndez, por quienes también se han iniciado gestiones en Argentina a efectos de esclarecer sus actuales condiciones de "desaparecidos".

En el caso Gatti-Duarte, se llegó a iniciar negociaciones para un rescate, según el testimonio de Washington Pérez, ampliamente difundido por la prensa internacional.

### Michelini y Gutiérrez Ruiz

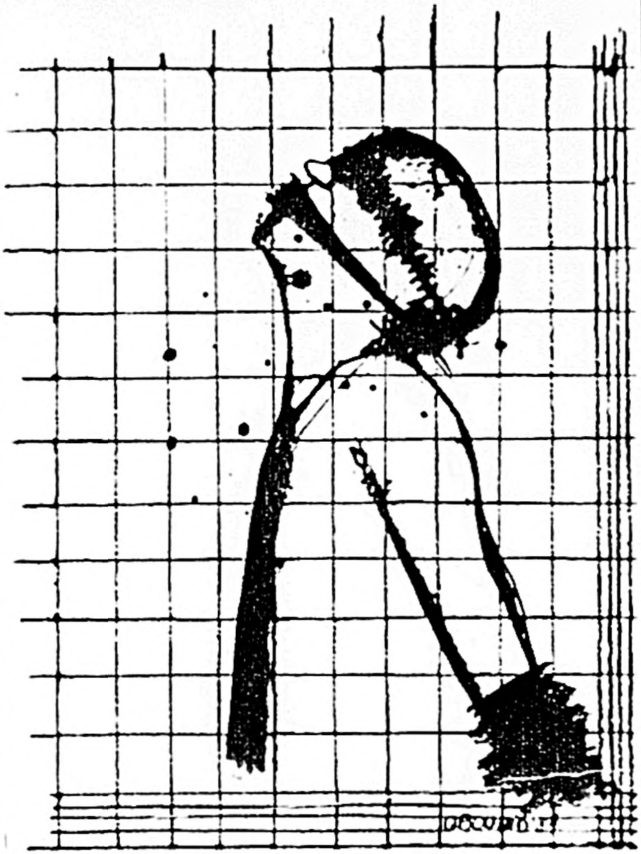
Paralelamente, un grupo de diputados argentinos, presentó ante el Congreso un proyecto de resolución para que se proceda a la investigación de los crímenes de los ex legisladores uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, asesinados el 18 de mayo de 1976.

Firmado por los diputados Adam Pedrini, Miguel Unamuno, Carlos Torres, Roberto García y José L. Manzano, la propuesta señala que "los pueblos latinoamericanos necesitan una respuesta argentina ante esta violación de elementales principios humanitarios concedidos por los hechos narrados. Necesitan de la condena histórica, moral y legal, de los culpables".

*Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez*

# Presentaron denuncia de secuestro

## *E. Rodríguez Larreta lo haría en los próximos días en Uruguay*



Lilian Celiberti Rosas y Universindo Rodríguez Díaz presentaron una denuncia formal ante la justicia donde afirman haber sido raptados en 1978 por oficiales brasileños y uruguayos -a los que están dispuestos a identificar- y piden que "se ordene las diligencias (...) pertinentes a los efectos de la determinación de las eventuales responsabilidades penales emergentes".

El documento presentado el 23 de febrero ante el Juez Letrado de 1ª instancia en lo Penal de 6º Turno, Dr. Carlos Borges, narra la historia de la detención en Porto Alegre, traslado a Montevideo y procesamiento de la pareja a la vez que desmiente dos comunicados dados a conocer por las Fuerzas Armadas en noviembre y diciembre de 1978.

En su denuncia, la pareja señala haber sido torturada, pero no nombra a los oficiales uruguayos actuantes en el operativo. Sin embargo, en la conferencia en que se anunció a la prensa la causa judicial, Celiberti precisó los nombres, apellidos y grados de cuatro oficiales del Ejército por ellos identificados.

Además de una vasta documentación sobre las repercusiones internacionales que tuvo el "Caso Celiberti-Rodríguez", los Dres. Hugo Batalla y Mario Jaso -firmantes de la denuncia-, solicitaron al Juez actuante se libre exhorto para obtener copias autenticadas de una resolución de la ONU y de la causa judicial tramitada en Porto Alegre, que determinó la condena de cuatro policías brasileños.

"La clarificación de los hechos -dicen en la denuncia-, se ha producido en otros países con la determinación clara de responsabilidades y sanciones. No sería honesta nuestra conducta ni ante quienes han sido solidarios con nosotros, ni ante nuestro propio país, ni ante nosotros mismos, si calláramos por temor o indiferencia hechos que han golpeado duramente nuestras vidas y que han significado cinco años de dura privación de libertad".

"Diríamos -agrega- que más que lo ocurrido, nos lleva a esta denuncia el más absoluto convencimiento de que tales hechos no puedos, a mediados de mes se tendrían novedades sobre el caso, cuando el Juez Borges inicie las averiguaciones correspondientes.

### Vendría Rodríguez Larreta a Montevideo

El periodista uruguayo Rodríguez Larreta, viajaría en los próximos días a Montevideo, para presentar ante la Justicia una denuncia similar a la que ya presentó en Argentina, donde afirma haber sido secuestrado y torturado en Buenos Aires en 1976 y trasladado posteriormente en forma ilegal a Montevideo, en un operativo realizado por un comando binacional.

dor argentino en Uruguay, Guillermo de la Plaza, entre otros militares y civiles de ambos países.

La causa fue presentada por los abogados argentinos Emilio Magnone, Octavio Carsen y Jorge Baños. Este último viajaría en los próximos días a Montevideo para recabar nuevas informaciones vinculadas a la grave denuncia.

El periodista compatriota, señala haber sido secuestrado por un grupo de civiles armados el 13 de julio de 1976 junto a su suegra Raquel Nogueira Paullier, cuando se encontraba en Buenos Aires investigando el secuestro de su propio hijo, Enrique Rodríguez Martínez que había desaparecido el 30 de junio de ese año.

Según indica, fue trasladado a una

La representación integrada por Juan Carlos Pereira y Sergio Bello, viajó al vecino país junto a la Sra. Hortencia Pereyra de Duarte, esposa del sindicalista desaparecido, y mantuvo entrevistas con la Comisión de Investigación de Desaparecidos, asociaciones de Derechos Humanos, y organizaciones sindicales y autoridades de gobierno.

León Duarte Luján, es considerado uno de los dirigentes históricos del movimiento obrero uruguayo. Fundador de la C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores) disuelta en 1973, fue detenido el 13 de julio de 1976 en un café de Buenos Aires.

Posteriormente, según el testimonio de más de veinte personas, se le mantuvo recluido en una prisión clandestina cita en las calles Emilio Lamarca y Venancio Flores en Buenos Aires.

Entre los testimonios se destacan los de Washington Pérez, Alicia Cadenas y Enrique Rodríguez Larreta, que también estuvieron en ese local de "Automotores Orletti", hoy conocido como uno de los "campos de concentración" de la "guerra sucia" en Argentina.

Junto a Duarte, estaban detenidos los dirigentes sindicales Gerardo Gatti y Hugo Méndez, por quienes también se han iniciado gestiones en Argentina a efectos de esclarecer sus actuales condiciones de "desaparecidos".

En el caso Gatti-Duarte, se llegó a iniciar negociaciones para un rescate, según el testimoio de Washington Pérez, ampliamente difundido por la prensa internacional.

### Michelini y Gutiérrez Ruiz

Paralelamente, un grupo de diputados argentinos presentó ante el Congreso un proyecto de resolución para que se proceda a la investigación de los crímenes de los ex legisladores uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini asesinados el 18 de mayo de 1976.

Firmado por los diputados Adam Pedrini, Miguel Unamuno, Carlos Torres, Roberto García y José L. Manzano, la propuesta señala que "los pueblos latinoamericanos necesitan una respuesta argentina ante esta violación de elementales principios humanitarios conculcados por los hechos narrados. Necesitan de la condena histórica, moral y legal, de los culpables".

denuncia ni ante quienes han sido solidarios con nosotros, ni ante nuestro propio país, ni ante nosotros mismos, si calláramos por temor o indiferencia hechos que han golpeado duramente nuestras vidas y que han significado cinco años de dura privación de libertad".

"Diríamos -agrega- que más que [illegible] lo ocurrido, nos lleva a esta denuncia el más absoluto convencimiento de que tales hechos no pueden volver a suceder".

Al preguntarse sobre la posibilidad de que el juzgado penal se declare incompetente o la eventual solicitud de jurisdicción por parte de la Justicia Militar, el Dr. Liso señaló que en la denuncia se estima que tratándose de delitos del fuero común corresponde el caso a la justicia penal ordinaria.

Según lo indicado por los abogados

**El periodista uruguayo Rodríguez Larreta, viajaría en los próximos días** a Montevideo, para presentar ante la Justicia una denuncia similar a la que ya presentó en Argentina, donde afirma haber sido secuestrado y torturado en Buenos Aires en 1976 y trasladado posteriormente en forma ilegal a Montevideo, en un operativo realizado por un comando binacional.

El 23 de febrero último, Rodríguez Larreta llevó ante el Juzgado de instrucción a cargo de la Dra. Alicia Baumgardet, en la capital Federal, una denuncia donde se involucra a los oficiales argentinos Gral. Jorge Rafael Videla, Almirante Emilio Massera, Brig. Orlando Agosti y los Grales. Albano Harguindeguy, Ramón Camps, Carlos Suárez Mason, Otto Paladino y el ex embaja



*Esta foto proporcionada por familiares de desaparecidos en Argentina, fue publicada por la prensa internacional y muestra a Gerardo Gatti y Washington Pérez en "Automotores Orletti" durante los días del secuestro, cuando se buscó negociar un rescate. Después, Gatti y Duarte quedarían como "desaparecidos".*

19576 (B)

la grave denuncia.

El periodista compatriota, señala haber sido secuestrado por un grupo de civiles armados el 13 de julio de 1976 junto a su suegra Raquel Nogueira Paullier, cuando se encontraba en Buenos Aires investigando el secuestro de su propio hijo, Enrique Rodríguez Martínez que había desaparecido el 30 de junio de ese año.

Según indica, fue trasladado a una prisión clandestina donde se encontraban detenidos otros ciudadanos uruguayos entre ellos, su hijo. En ese lugar fue víctima y testigo de sucesivas sesiones de tortura.

Luego, fue deportado ilegalmente al Uruguay junto a un grupo de los detenidos, quienes aceptaron confesar vinculaciones con una presunta invasión armada al territorio y en la mayoría de los casos fueron condenados por la Justicia Militar.

Rodríguez Larreta, fue finalmente dejado en libertad el 22 de diciembre de 1976, sin que se le abriera causa judicial. Una vez liberado, viajó a Argentina, donde se reconoció el "campo Automotores Orletti" como lugar de su detención.

El 18 de marzo de 1977 Rodríguez Larreta denunció su caso ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

## Aclarar caso Duarte Luján

El inicio de las investigaciones para que se determine el paradero del dirigente sindical uruguayo León Duarte Luján desaparecido en Argentina en 1976, fue solicitado en Buenos Aires en los primeros días de febrero por una delegación de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.

Manzano, la propuesta señala que "los pueblos latinoamericanos necesitan una respuesta argentina ante esta violación de elementales principios humanitarios conculcados por los hechos narrados. Necesitan de la condena histórica, moral y legal de los culpables".

23200 El Día 25-6

"EL DIA" 25-JUNIO-984

# Directores de "La Democracia" Fueron Liberados; Redactor Permanece Preso

## *Cuestionan Informes Sobre Penal de Punta Rieles*

Mientras el Ing. Agr. Julián Murguía quedó demorado en dependencias militares, los Dres. Alberto Zumarán, Roberto Rubio y Mario Jaso recuperaron ayer la libertad, tras prestar declaración en el Juzgado Militar de 2° Turno, en relación a recientes artículos aparecidos en el semanario "La Democracia".

Tal como lo informáramos en la edición de la víspera, los responsables del hebdomadario debieron responder por informaciones que referían a la situación del penal de Punta Rieles, recogiendo denuncias de familiares de varias de las personas allí recluidas.

En diálogo con EL DIA, el Dr. Zumarán relató anoche los hechos, subrayando que este nuevo procedimiento se inscribe en la campaña de hostigamiento para con "La Democracia". "Nuestros artículos no son de color rosa, pero hay otros en la prensa uruguaya que son del mismo tenor o quizá más virulentos, y los criterios aplicados por quienes entienden en el caso son diferentes".

Con respecto a lo sucedido recordó que en la penúltima edición apareció un pormenorizado informe que daba cuenta de diversos aspectos vinculados al penal de Punta Rieles, basados en testimonios de familiares de muchas de las personas allí detenidas.

"Tras la aparición de ese número —relató Zumarán— recibimos una llamada telefónica del Cnel. Grosso, titular de Relaciones Públicas del Ejército, quien nos transmitió el interés del comandante en jefe, Tte. Gral. Hugo Medina, de mantener una entrevista para abordar la temática referida en el artículo".

### Un Segundo Artículo

La reunión se llevó a cabo en los días subsiguientes, desarrollándose de forma cordial e informal, donde cada una de las partes expuso lo suyo. Al fin de la misma, según da cuenta Zumarán, el comandante Medina invitó a los responsables de "La Democracia" a visitar el centro de reclusión, quedando éstos en contestar a la mayor brevedad.

Mientras se analizaba la invitación, "La Democracia" volvió a salir a la calle, esta vez con un artículo que bajo el título de "El amargo temor a la venganza" y con la firma del Ing. Agr. Julián Murguía insistía en el tema.

A la luz de este nuevo elemento, el Cnel. Grosso volvió a comunicarse con el Dr. Zumarán, haciéndole saber que la invitación del Cnel. Medina quedaba sin efecto y anunciándole que el redactor de la nota sería pasado a la Justicia Militar.

Concomitantemente se supo que fuerzas de seguridad habían allanado el viernes por la noche un taller artesanal propiedad del Sr. Murguía y el sábado en la mañana su domicilio particular.

### A la Justicia Militar

Continuando con la reseña de lo sucedido, recuerda el Dr. Zumarán que estando el sábado de noche en una recepción de la Sociedad Interamericana de Prensa fue informado desde su casa que se habían presentado varios efectivos militares de civil que requerían su presencia.

Supo que otro tanto había acontecido en el domicilio del Dr. Roberto Rubio y entonces optó por ir hacia allí.

Pocos minutos después, Zumarán y Rubio eran conducidos en vehículos particulares al Regimiento de Artillería N° 5, donde ya estaba el Dr. Mario Jaso. Impuesto de la situación, el Ing. Agr. Murguía se presentó en la Jefatura de Policía de Montevideo, derivándosele a la misma dependencia militar.

Por espacio de algunas horas los cuatro detenidos fueron interrogados sobre diversos aspectos de ambas publicaciones, permaneciendo incomunicados hasta la mañana de ayer, cuando fueron trasladados al juzgado militar de la avenida 8 de Octubre, donde prestaron declaración ante el juez de 2° turno.

Cumplida esta instancia, próximo al mediodía, el juez militar ordenó que fueran liberados Zumarán, Jaso y Rubio, permaneciendo detenido Murguía, ya que, al tener vinculación con la segunda de las ediciones, le correspondía a otro turno entender en el caso.

Devueltos a Artillería N° 5, los tres responsables de "La Democracia" fueron finalmente liberados, esperándose que en el correr de las próximas horas ocurra otro tanto con el redactor de la cuestionada nota.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
NUMERO 49683
FECHA 13/III/980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GUGLIEMONE LUCCINI

NOMBRES: OSCAR AMAURY

C.I.NO. 1.555.202 C.C.SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION DOCENTE FAC. MEDICINA LUGAR DE TRABAJO

DIMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES

HIJO DE: Y DE 19577

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR

C.I.NO.: C.C.SERIE NO.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

OCUPACION:

HIJOS:

Segdn MEM No. 13531 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: GUGLIELMONE LUCCINI, Oscar Amaury

DOCUMENTO: C.I. No. 1.555.202

OCUPACION: Docente, Fac. de Medicina

ANOTACIONES: 24/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Fac. de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario., por la lista 185, lema: "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática.

30/6/77: Es director de la Cátedra de Ortopedia de la Fac. de Medicina, la la cual se integra a la obra del Dr. CARITAT.

25/8/77: Realiza trámite de Pasaporte sin especificar a dónde viaja.

10/2/78: EL PAIS, 9/2/78: Protesorero de la Obra del Dr. CARITAT.

19578

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 49684
FECHA 13/III/980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GONZALEZ PUIG

NOMBRES: RAUL (Dr.)

C.I.NO. C.C.SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION MEDICO LUGAR DE TRABAJO

DIMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES

HIJO DE: Y DE

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR

C.I.NO.: C.C.SERIE NO.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

OCUPACION:

HIJOS:

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: GONZALEZ PUIG, Raúl (Dr.)

OCUPACION: Médico

ANOTACIONES: 22/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Facultad de Medicina, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integrando la lista 171, lema: "Por la recuperación de la Universidad"; de tendencia democrática.

19/5/77: Participa en el 2o. Curso de perfeccionamiento de emergencia para médicos del interior de la República., que se realiza en el Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, según EL PAIS del 18/5/77.

19580

B.a. № 018621

B.a. No.018621

Montevideo, 7 de Octubre de 1979.

Oficio No.4217/0/979.- SEÑOR JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

DIVISION DE EJERCITO I - Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas - República O. del Uruguay

De acuerdo a lo solicitado en sus Solicitudes de Antecedentes Nros. 199/B/SM/979, 217/B/SM/979 y 220/B/SM/979, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

ASUNTO: Contesta Sol. Antecedentes.-.-.-

=JMAR=

Solicitud de Antecedentes Nro. 199/B/SM/979.

Referente a: Carlos BAUZA. 49685

Registramos: Carlos Alberto BAUZAS MARCHECE.

Doc.Ident.: C.I. Nro. 778.897, Fecha de Nac.25/8/937 en la Secc.24ta. de Mdeo., Dom.Luis A. de Herrera Nro. 1172, Ocup. Bancario (Bco.de Cobranzas) Casa Central Periodista.

Antecedentes: Dirigente del Gremio Bancario e integrante del Ejecutivo de la Convención Nacional de los Trabajadores. A nivel Político hasta 1971 es integrante del M.P.U., posteriormente ingresa al Partido Comunista. En 1976 es integrante de la Sección del Comité Ejecutivo del Partido en la clandestinidad junto a Daniel BARDASSARY (Requerido) y Inmer PRADA (Detenido). En 1977 podría se responsable de masa del Comité Ejecutivo del Partido Comunista. Se pasó al J.M.I. 4to. Turno el 26-2-76, Fué solicitada su Requisitoria por O.C.O.A.

Referente a: Milton FRANANO.

Registramos: Milton Numa FRANANO PAMPIN.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Referente a: Milton MAZZA.

Registramos: Milton MAZZA.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Referente a: Alfredo NAVARRO.

Registramos: Alfredo NAVARRO ACOSTA. 19581

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Referente a: Alcides RODRIGUEZ FERNANDEZ.

Registramos: Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

....////

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
NUMERO 49687
FECHA 13/III/980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: JAUMANDREU BERRUETA

NOMBRES: CIRO

C.I.NO. C.C.SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION DOCENTE LUGAR DE TRABAJO

DIMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES

HIJO DE: Y DE

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR

C.I.NO.: C.C.SERIE NO.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

OCUPACION:

HIJOS:

19582

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: JAUMANDREU, Ciro

OCUPACION: Docente

ANOTACIONES: 24/8/73: Candidato por la Fac. de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Univ., por la lista 166, lema: Agrupación Batllista Universitaria, de tendencia democrática.

3/9/78: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.

19583

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: KASDORF, Helmut.

OCUPACION: Docente.

ANOTACIONES: 28/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Fac. de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario., por la lista 185, lema "Por la recuperación de la Universidad,"de tendencia democrática.

15/10/77: Participará en el programa televisivo DIALOGANDO CON LOS PADRES, que se emite por Canal. 5, los martes, a partir de las 22.30 hs.

9/1/78: Recibió parte del Gran Premio Nacional de Medicina, por su participación en un trabajo sobre Biopsia de Médula Osea.

11/1/79: Dirige el Dpto. de Oncología del Clínicas.

19584

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

Se registra: LAPIDO, Gonzalo

OCUPACION: Docente; Médico; Profesor Agregado

ANOTACIONES: 24/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario., por la lista 184, lema "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática.-

15/10/77: Participará en reunión científica sobre INMUNOLOGIA, a realizarse en la SOCIEDAD MEDICA.

4/9/78: Integró nómina de docentes, dada a publicidad el 28/6/68 por la Fed. de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.

19585

Según MEMO Nº. 13531/979.- de la D.N.I.I.

REGISTRA: CHIGGINO BRUNO RAMOS, Carlos Walter (Dr.)

DOCUMENTOS: C.I. No. 1.343.050; C.C.:KAA 10.572

Domicilio: Propios 2131. en 1964. Hipólito Irigoyen 1452, ap. 101 en 1977.

OCUPACION: Médico Hospital de Clínicas.

ANOTACIONES: 29/1/68: Colaborador financiero del diario EPOCA 13/6/77: Por Dilig. 605/77 de Secretaría de la D.N.I.I.: Excluido de la lista de Candidatos para la elección para renovación de la Junta Técnica de IMPASA., por considerar sus anotaciones de carácter negativo.

19586

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: FOSATI, Guillermo Américo

DOMICILIO: Bostón 6269 en 1972

DATOS PERSONALES: Oriental, soltero.-

ANOTACIONES: 19/9/72: Por Com. 507 del 17/9/72 de la Of. de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular viajaba en un jeep matrícula 216790, a contramano por la calle Magallanes, en compañía de Luis Enrique FOSATI, y, en el cruce de Magallanes y Paysandú, rebasaron a marcha veloz la barrera del tránsito, sin atender la voz de alto de los guardias apostados. Cruzaron frente a la Guardia Metropolitana, rompieron la barrera del cruce con Cerro Largo, deteniéndose próximos a la calle Galicia. Los funcionarios hicieron uso de sus armas, hiriendo a ambos ocupantes del vehículo. Fueron internados en el Hosp. Militar, pasando luego a un San. particular

19587

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

REGISTRA: FIANDRA, Orestes. (Dr.)

Ocupación: Médico

ANOTACIONES: 22/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Facultad de Medicina, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integrando la Lista 171, lema "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática. - - - -

19/5/77: Participa en el 20 Curso de perfeccionamiento de emergencia para médicos del Interior de la Rep., a realizarse en el Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, según EL PAIS del 18/5/77, p. 13 - - - - - - - - - -

16/9/77: Se establece que integra un panel que se reunirá en la SOCIEDAD DE MEDICINA para tratar el tema Insuficiencia coronaria". - - - - - - -

19/9/78: LA MAÑANA, 24/6/78, p. 10 Integra grupo de 9 científicos compatriotas que, por su trabajo titulado SIETE AÑOS DE EXPERIENCIA CON MARCAPASOS NACIONALES, recibirán el Gran Premio Nal. de Medicina otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura.

19588

Según MEM No. 13531 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: FISCHER, Tabaré Mario

DOMICILIO: Uruguay 1577 en 10/63

OCUPACIÓN: Médico; Director del Instituto de Higiene de Fac. de Medicina. Comisión de Actualización de Inmunización.

ANOTACIONES: 27/10/63: Concurrió en el coche de su propiedad. Matr. 170.669, al Palacio Sud América, Yatay y Marcelino Sosa,-es un acto organizado por el FIDEL pro recursos para las víctimas del huracán que recientemente asolara a Cuba..

29/6/64: Es tesorero del Sindicato Médico del Uruguay.

Enero/65: Desempeña el mismo cargo en la Soc. de Medicina de Mdeo.

8/8/77: Es director DEL Instituto de Higiene de la Fac. de Medicina e integrará la Comisión de Actualización de Inmunizaciones.

15/10/77: Se establece que participará en una reunión científica sobre Inmunología.

9/1/78: Realiza declaraciones a la Prensa sobre la aparición de CHURRASCOS LUMINOSOS.

9/8/79: Participará en el Simposio Internacional sobre Enfermedades Infecciosas en la Ciudad de Bs. As.

19389

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
Ca. C/INF .-
M O N T E V I D E O.-
29 MAR- 1980 .-

MEMORANDUM Nº51/ST/980.-

ASUNTO: Irregularidades en el Instituto de Higiene.-
REFERENTE: Detención del ciudadano Claudio CHERQUI en la Seccional 9a. el día 27 de marzo de 1980.-

TEXTO: El día 28 de marzo de 1980 es conducido a ésta Ca.C/Inf. de E. el ciudadano Arnoldo Hugo SANCHEZ SPÓSITO, oriental, divorciado, domiciliado en Camino Mendoza y Casavalle, titular de la C.I.Nº693.517 que trabaja como encargado de la Cantina del Instituto de Higiene, el cual al ser interrogado referente a qué información aportó sobre el ciudadano Claudio CHERQUI, manifestó:

-Que conoce a dicho individuo desde que comenzara a trabajar en el Instituto de Higiene.-

-Que en virtud de ser él el Encargado de la Cantina, el día 27 de Marzo de 1980, encontrándose en el Instituto de Higiene, le solicita al Sr.Claudio CHERQUI el pago de su deuda de Febrero y Marzo. La reacción del deudor fue manifestar que no le iba a pagar y darle un empujón, a lo que el Sr: Arnoldo SANCHEZ respondió de palabra acaloradamente .-

Quince minutos más tarde el Cantinero es citado por la Seccional 9a. y dos horas después llega también a ese lugar, el Sr.Claudio CHERQUI.- Allí se les lee una denuncia formulada por el Director del Instituto de Higiene Dr. Tabaré FISCHER, donde daba cuenta de lo sucedido entre los dos citados anteriormente .- Posteriormente ambos son puestos en libertad.-

49693?

-Según manifiesta el Sr.Arnoldo SANCHEZ nunca informó nada sobre el Sr. Claudio CHERQUI, e ignora cómo el Dr. Tabaré FISCHER tomó conocimiento del incidente e hizo la denuncia.-

-El cargo que ocupaba el Sr.Claudio CHERQUI, era de Secretario de la Dirección, pero hace unos veinte días fue desplazado del Instituto por el Dr. Tabaré FISCHER, lo cual le llamó la atención pues hasta ese momento ambos siempre fueron buenos amigos.-

-El Sr. CHERQUI protegía en forma especial a una tal Nidia, encargada del depósito, esposa de un sedicioso que se fue del país .- Esta mujer se caracteriza por ser una firme opositora de la dirección, estar permanentemente disconforme y demorar siempre, sin causa justificada, la entrega de material de su Sección.- Ella estuvo siempre a la deriva en el Instituto, la sacaban de una Sección para otra, hasta que hace dos años y medio llegó el Sr. CHERQUI y la mandó como encargada del depósito, función que aún hoy desempeña.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I)

I.- EVALUACION: B-3.

II.- RESPONDE A:

III.- T E X T O :

H9693 Tabaré Mario FISCHER
C.I.Nº 483.965
Dom.: URUGUAY 1577 (en 1963)
Prof.: MEDICO.

27.X.63: Concurre coche de su propiedad (Mat. 170.669) al Palacio Sud América a acto organizado por FIDEL pro recursos víctimas de huracán en Cuba.-

29.VI.64: Tesorero del SIND. MED. DEL URUGUAY.

I.65: Se establece se desempeña como Tesorero de la Soc. de Med. de Mdeo.

8.VIII.77: Dtor. del Inst. de HIGIENE Fac. Medicina, integra la Comisión de ACTUALIZACION DE INMUNIZACIONES.(INF. PRENSA Nº 196/77 P-3 del 6/VIII/77)

15.X.77: Se establece participará en una reunión científica en la Soc. de Medicina sobre tema INMUNOLOGIA .- INF PRENSA Nº 260 P-2 del 9.X.77.-

9.I.78: Realiza declaraciones a Prensa sobre aparición de "CHURRASCOS LUMINOSOS" .- INF. DE PRENSA ESPECIAL del 18.DIC/77.-

Evaluación puede no ser la misma Persona (dudoso)

Fue amigo íntimo del Dr. PURRIEL (Socialista) que siempre lo apoyó.

-Manifiesto antimilitarista, partidario de la distensión.

-Vinculado al FOT, y/o SUNCA, y/o SUANP (a verificar), según propios manifestaciones tiene relaciones cordiales con dirigentes comunistas (Antonio TAMAYO y otros).-

-Integrante del Consejo Directivo del S.M.U. (Sindicato Médico del Uruguay).

-Durante años vinculado (como funcionario) a la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, se tienen informes que se estaría investigando en la A E C N el destino de N$ 30.000 por los que sería responsable; se comenta asimismo que era notoria corrupción derivada de las "gratificaciones" que pagadas por diversos laboratorios eran recibidas por las compras que efectuaba la A E C N.-

- OTRAS ACTIVIDADES: Rentadas: a) Cátedra y Clínica de Enfermedades infecciosas, Instituto de Higiene; Pfizer Corporation S.A.
Honorarias: no tanto por numerosos viajes con gastos pagos, viáticos, etc; Neutral, Contador Nº de la AUF; y Pro-Tesorero de la Comisión Operativa Nacional de la Copa de Oro 1980.-

-Amistades que se le conocen: a) Dr. José ALVAREZ MARTINEZ, b) Lincoln PRESNO, c) Dr. Gastón LABADIE ABADIE, d) recientemente C/N Yamandú FLAN

...///19591

GINI.-

- Gestión en el Instituto de HIGIENE:
  - Es nombrado Director de la División Producción que era parte importante, luego ante sus reclamaciones y exigencias las autoridades universitarias resuelven nombrarlo Director del Instituto de Higiene.
  - Para no indisponerse con sus amistades y colegas no cambió nada y mantuvo a todos los funcionarios así estuviesen en cargos de confianza o presupuestados.-
  - Mayo de 1975 llegó de afuera -enviado por la Intervención de la Universidad- el entonces Jefe de Servicio Comercial, Sr. Claudio Adolfo TSCHIERSKY.- El Dr. FISCHER se opuso terminantemente a traer personal de confianza de la intervención, y comenzó a fomentar a los antinacionales, -ofreciéndoles ascensos y prebendas a lo que el citado Jefe de Servicio Comercial debió implantar un rígido sistema de contralor, relevamiento y obtención de información.-
- Algunas medidas tomadas:
  a.- Elevar nómina de ascensos que incluía: 1) Jefe de Sección Compras al Sr. Ernesto PEREZ (terminó jubilándose en edad de trabajar)
  2) Jefe de Sección Secretaría al Sr. Ubaldo SONORA idem anterior.
  3) Jefe de Sección Secretaría a la Sra. Silvia ALARIO DENIS, Aux.Adm. ingresada en año 1972.-
  Aplica procedimientos (para estos ascensos) distintos a los usados hasta el momento.-
- En el año 1975 la Sección Secretaría estaba integrada por:
  - Cesi FERNANDEZ (integrante del Departamento de Claves del Sector Comunicaciones del P.C.)
  - Sra. de RUSSI (notoria militante frenteamplista, posib. afiliada al PC, al igual que su esposo Dr. RUSSI CAHILL que aún permanece en el Instituto a órdenes del Sr. SOMMA)
  - Sra. Silvia ALARIO DENIS (Secretaria de Actas de última Comisión Directiva, estaría vinculada familiarmente con el Sr. Director y mantiene hoy su puesto).-
- El Depto. de Preparación y Contralor de Sueros y Vacunas, era dirigido y siguió en manos de la Dra. Fermina Haydée CANTONI PEREYRA, notoria militante frenteamplista, casada con Antonio Rafael ANZALONE, hijos Pablo ANZALONE CANTONI y Laura ANZALONE CANTONI ambos en el exterior por actividades subversivas. La citada Dra. CANTONI fue nombrada el 16.8.73 por el entonces Consejo de la Facultad de Medicina (durante el Decanato del Dr. Pablo CARLEVARO, prófugo) Jefe del Depto. de Producción del Instituto de Higiene. Es notoriamente incompetente para la función asignada (pueden brindar información al respecto: Dr. Juan Carlos BACIGALUPI, Dra. Rosa CANTO y Dr. -Carlos GONZALEZ REBOLLEDO).-
- Cátedra de Bacteriología y Virología - Unidad docente y de Investigación podría tener importante incidencia en actividades constructivas del Instituto. Su ex-Director Dr. Raúl SOMMA MOREIRA "categoría C", amigo personal del Dr. FISCHER. Hace aprox. 4 años por razones de antecedentes negativos peligró reelección del Sr. SOMMA, FISCHER le firmó carta en la cual avala-

...///

ba su "actuación democrática".-

- En escrito de fecha 27.12.79 (Exp. Rectoría Nº 72) la func. del Instituto Sra. Beatriz CARAMBULA de VAZQUEZ, C.I. Nº 1.974.289 (Asunto Nº 548/79), expresa que pasó a prestar Scios. al Inst. de Hig. a pedido del Dr. SOMMA y Dr. FUSCHER, y ésta fue protagonista del episodio en el cual se pretendió involucrar al Sr. Claudio TSCHIERSKY en la aplicación de la técnica del "violador frustrado". En el mismo Asunto 548/79 concretamente se evidencia que tratan ambos (FISCHER y SOMMA) de borrar la Sección Personal y al Dept. de Administración.
- Otro de los "protegidos" del Dr. FISCHER es el Sr. Ulises CARRATO 6)1/4 padre de un subversivo; fue "distinguido" por FISCHER (fines 1979) - con nota de felicitación en su gestión dirigida al Decano Interventor de la Fac. de Medicina, constando en su legajo.-
- Recientemente el Sr. FISCHER organiza evento titulado "Mesa Redonda sobre "Listeriosis" integrada por:
  - Dra. María HORTAL de PELUFFO; Dr. Walter PEDREIRA; el Dr. ASSANDRI FUNES; el Dr. RUSSI CAHILL (ya referido) y el Dr. LAZO. Todos notoriamente izquierdistas. En la lista de participantes originales figuraba también el Dr. Juan Carlos BLANCO(fue vetado por sus antecedentes subversivos notorios).-
- El Dr. Juan Carlos BLANCO, Jefe del Laboratorio de Microbiología es de absoluta confianza del Dr. FISCHER; también colaborador directo - del Ex-Decano Fac. Medicina Dr. Pablo CARLEVARO, prófugo, fue nombrado por este Director del "CICLO BASICO" en 1972. Entre 1969 y - 1972 organizó el "Nuevo Plan de Estudios de la Fac. de Medicina", siendo asesor del Dr. Ciro PELUFFO, (Ex-Dtor. del Consejo del Inst. de Higiene) el cual no obtuvo certificado de habilitación por su comprobada afiliación al F.A. - Participante en el dictado de "contracursos",es hermano de subversivo capturado y recapturado; participante activo además de reuniones de carácter subversivo realizadas en el - Inst. de Higiene.
- Dra. María HORTAL de PELUFFO esposa del antedicho Dr. Ciro PELUFFO y ex de GIORDANO, mano derecha del Dr. SOMMA y es notoriamente frenteamplista.

  Profesora Agdo. del Dpto. de Bactereología y Virología. Realizaba reuniones clandestinas con elementos de tendencia marxista en su domicilio.

  Miembro de la Asoc. de Docentes de la Facultad de Medicina.

  Madre del estudiante de Agr. Luis Alberto GIORDANO, fugado a Chile y - apresado por abigeato, al cambiar la situación política huye a Francia donde se encuentra actualmente.

  Esposa del Dr. Ciro Peluff- activista sindicalista en el Sindicato Médico, miembro del Consejo de la Facultad de Medicina en representación de la Asoc. de Estud. de Medicina.-

9 28485 91859 14648

45029

REFERENTE A: SOMMA MOREIRA, Raúl Eduardo.-

S.I.D. informa con anotaciones
O.C.O.A. informa sin anotaciones
D.N.I.I. informa con anotaciones

ANOTACIONES:

S.I.D. REGISTRA: SOMMA MOREIRA, Raúl Eduardo
Nacido en Montevideo el 26/VIII/929
Estado Civil: Casado
C.C. Serie SBA 10.388
C.I. No. 1.267.687
Médico
Dom. Enrique Muñoz 930

23/VIII/973: Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista No. 146, lema: "Autonomía y Libertades".-
"EL POPULAR".-
19/IX/968: Como Presidente de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica, bajo el título "Ningún síntoma de levantamiento", sus--- cribe una declaración condenando la violación de los locales universitarios por las fuerzas policiales.- "SEMANARIO MARCHA".-
15/X/977: Según se informa, se establece que un médico de nombre R. SOMMA, participará en una reunión científica en la Scodiedad de Medicina sobre el tema "Inmunología".- Evaluación B-2.-
14/XI/977: En la fecha solicita en la Seccional Policial 10a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia (Formulario No. 2243), expidiéndosele CATEGORIA "B".-
14/VIII/978: Según Diario Oficial No. 20.293, del 17/VII/978 se le designa para un cargo de Director de Laboratorio Central de Suerología en la División Higiene.-
26/IX/978: Por Memorandum (A) No. 2964/78 respondiendo a Nota No. 1548/78/D de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión, se informa de que no se aprueba susolicitud de Beca al exterior (México).-

D.N.I.I. REGISTRA: SOMMA MOREIRA, Raúl Edudardo
C.I. No. 1.267.687
Dom: Enrique Muñoz 930 (1977)
Nacido el 26/VIII/929 en Montevideo, hijo de José Rosario y Amelia
Médico Profesor

10/9/974: "El Popular" del 23/8/973: Candidato por la Facultad de Medicina, orden - docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 6/I/975: Ampliando la anotación que antecede se establece que integró la lista No. 146, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.- 17/XI/976: "Marcha" 19/IX/968: pág. 4: Como Pte. de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica, bajo el título: "Ningún síntoma de levantamiento", suscribe una declaración condenando la violación de los locales universitarios por las fuerzas policiales.- 15/10/77: Se establece que un médico de nombre R. SOMMA participará en una -- reunión científica, en la SOCIEDAD DE MEDICINA, sobre el tema INMUNOLOGIA.- 9/2/978:

Con fecha 14/11/977 solicita en Secc. 10ma. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 2243, expidiéndosele Categoría "B".- 14/VII/978:-- Según Diario Oficial No. 20.293, del 17 de julio de 1978, se le Designa para un cargo de Director de Laboratorio Central de Suerología en la División Higiene.-
Evaluación Dudoso

Se agrega:

Persecución ideologica contra integrantes de Sección Bacteriología de Fac. de Medicina (Inst. de Higiene) de tendencia democrática a saber: Dres. Nelson SIMONETTI, Raúl SINTES CARLUCCIO, Gladys ASCONEGUY de GONZALEZ (esposa de médico militar), Eleuterio VALLONE (Ex-Cap. del S.S.FF.AA.), Rosa CANTO DE VALLONE, funcionario MARKAR SKIDJIAN.-

Persecución ideológica contra Dra. ASCONEGUY de GONZALEZ (hechos, palabras, desprestigio, etc.) que obligó a la referida a abandonar la cátedra y en usufructo de una -- Beca viajar a España. La misma se halla dispuesta a declarar.-

Persecución ideológica contra funcionario MARKAR SKIDJIAN (amenazas personales, telefónicas, anónimos).-

Persecución contra Dr. Abelardo SAENZ SANGUINETTI, al cual le negó la concesión del - certificado de Microbiólogo por competencia notoria, habiéndolo hecho con otras personas con menos méritos pero de tendencia izquierdista.-

Participante activo de los Contracursos organizados por la Dra. Obdulia EBOLE en el - Instituto de Higiene de la Fac. de Med. por expreso mandato del entonces Decano Dr. - Pablo CARLEVARO.-

Organizador conjunto con los Dres. Venus GONZALES PANIZZA, Heraldo POLETTI y PRODANOFF de Curso de Guerrilla urbana realizados en la Fac. de Medicina.-

Integrante de la lista de tendencia izquierdista para la Asamblea del Claustro en --- 1972; también integrante activo de la Asoc. Docentes de la Facultad de Medicina de -- tendencia izquierdista.-

Firmante de declaración antigubernamental como Presidente de la Soc. de Patología --- Clínica en setiembre de 1968.-

REFERENTE A: HORTAL PALMA, Maria Haydée                    C.I. No. 446.545

S.I.D. informa con anotaciones
O.C.O.A. informa sin anotaciones
D.N.I.I. informa con anotaciones

ANOTACIONES:

S.I.D. REGISTRA: HORTAL PALMA, María Haydée
Fecha y Lugar de nacimiento 21/VII/935 - Montevideo
C.C. ACA 3346 - C.I. No. 446.545
Estado Civil: Viuda
Dom: Hidalgos 532
Médico

28/IV/973: En la fecha arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de Santiago de Chile, vía "IBERIA".-
Evaluación A-1.-
17/X/978: La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto a la causante, a efectos de que la misma haga usufructo de una beca al exterior (Guatemala), lo que esta Dirección APRUEBA.-

D.N.I.I. REGISTRA: HORTAL, María Haydée
C.I. No. 446.545
Dom: Hidalgos 532 Ap. 601
Nacida en Montevideo el día 27/VII/925

Según Memorandum No. 4320, fechado el día 13/2/78 proveniente del SID, se establece - que el día 28/IV/973 arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, vía IBERIA, procedente de Chile.-

Según MEM No. 13531 de la D.N.I.I.

REGISTRA: DEBELLIS LOUZAN, Roberto

C.I. No. 816.024 - C.C.: AZB 4776

Domicilio: Av. Centenario 3397

Ocupación Médico - Profesor Agregado

ANOTACIONES: AHORA, P. 6 26/11/71: Figura en nómina de Médicos que apoyan al FRENTE AMPLIO.

15/10/77: Participará en una reunión científica a realizarse en la SOCIEDAD DE MEDICINA, sobre el tema INMUNOLOGIA.

19587

Según MEM No. 13531 de la D.N.I.I.

REGISTRA: DEFFEMINIS ROSPIDE, Héctor (Dr)

OCUPACION: Médico. Hospital de Clínicas

ANOTACIONES: 26/11/76: MARCHA , 25/10/68, p. 2: Con el título DEFENSA DEL PROFESOR GOMENSORO, manifiesta junto a otros que el discurso pronunciado por el Prof. José A. Gomensoro no es lesivo, ni quiso decir que dentro de los fines de la Universidad estuviera el de realizar la revolución para derrocar al actual gobierno. Integra nómina de docentes dada a publicidad en 1968 por la Fed. de Docentes Univ. del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intevención del P.E. en la Universidad de la República.

8/7/77: Participa en un curso de especialización y perfeccionamiento sobre enfermedades reumáticas organizado por la CLINICA MEDIA "A" del Hospital de Clínicas, que dirige el Dr. Manlio FERRARI.

19/10/77: Participa en las Jornadas médicas de Colonia, organizadas por AMOC.

13598

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: SCHROEDER, Alejandro

OCUPACION: Docente

ANOTACIONES: 24/8/73: EL POPULAR : Candidato por la Fac. de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Univ. por la lista 184, lema: Agrupación Batllista Universitaria, de tendencia democrática.

19/10/77: Participa en las JORNADAS MEDICAS DE CARMELO, organizadas por AMOC.

19599

Según MEM No. 13531 de la D.N.I.I. (1979)
SE REGISTRA: RODRIGUEZ BARRIO, Raúl

OCUPACION: Oftalmólogo

DOMICILIO: Rambla Rep. del Perú 1395 en 1977

ANOTACIONES: 15/11/72: EL POPULAR: Integrante de una delegación de Docentes Universitarios que en la fecha entrevistaron al Sr. Presidente de la República, presentándole el tema: Proyecto de la Ley de Educación Gral. de Enseñanza.

22/6/77: Inf. del D-2: Destinatario de material inacutado (Publicación clandestina "Carta del P.C." de fecha abril/77, proscripto por el Dto. 650/75).

2/8/77: Participó como invitado especial en el curso anual de perfeccionamiento organizado por la SOC. ARGENTINA DE OFTAMOLOGIA, que se desarrolló en el complejo cultural SAN MARTIN.

4/1/78: Como Presidente de la SOC. URUGUAYA de OFTAMOLOGIA, figura en las VIII JORNADAS RIOPLATENSES DE OFTAMOLOGIA.

6/4/78: LA MAÑANA, p. 8: Integra delegación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, que viaja a Bs.As. para entrevistarse con integrantes de la ACADEMIA DE MEDICINA de Argentina.

5/1/79: LA MAÑANA, 4/8/78, p. 7: Condecorado por el Embajador paraguayo con la orden del Mérito.

19600

Según MEM No. 13531 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: VIGNALE PEIRANO, Raúl Alberto.

DOCUMENTOS: C.I.No.274.268; C.C.: AJA 362

DOMICILIO: Palmar 2542 en 1978

DATOS PERSONALES: Nacido el 26/11/24 en Mdeo; hijo de Bartolomé y Beatriz Margarita

OCUPACION: MEDICO

ANOTACIONES: 21/11/66: Firmó manifiesto del PDC, apoyando su Plan de gobierno para las próximas Elecc. Nales.

28/6/68: Integra nómina de docentes dada a publicidad por la Fed. de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Univ. de la República.

26/11/71: AHORA, p. 6: Figura en nómina de Médicos que apoyan al FRENTE AMPLIO.

MARCHA: del 26/11/71: Firma manifiesto de adhesión de docentes de la Fac. de Medicina al FRENTE AMPLIO.

15/5/74: Figura en relación de Médicos del Hospital de Clínicas como militante de izquierda.

3/7/78: El 17/1/78, solicita en Secç. 9a., Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. 131, expidiéndosele CATEGORIA "B".

13/11/78: EL DIARIO, 19/7/78, p. 6: Figura como integrante de la Comisión Fiscal de la Sociedad Uruguaya de Sexología.

19881

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: TOUYA, Eduardo

Ocupación: Médico. Sindicato Médico del Uruguay

ANOTACIONES: 8/8/66; EPOCA, p. 4: El titular hará uso de la palabra en acto que se llevará a cabo en la Fac. de Medicina, el 9/8/66, en solidaridad con los universitarios argentinos.

26/11/71: MARCHA, p. 28: Manifiesta su adhesión al FRENTE AMPLIO.

26/6/73: Participa en reunión donde se trata la situación nacional y posición del SMU ante "el golpe de estado"

12/7/73: Concurre a reunión del SMU en la que se vota favorablemente el levantamiento de un paro que se estaba realizando.

Hay un planteamiento del sector "Sindicalismo Auténtico" refutando acusaciones del Dr. Orlando M. PEREIRA que sindicó al DR. Hugo AMENGUAL de ser agente de la CIA y de estar a sueldo de la Embajada de USA.

22/8/73: EL POPULAR: Candidato a la Asam. Gral. del Claustro Univl por la lista 163, lema: "Libertad, Salud y Autonomía", de tendencia izquierdista.

19602

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO)

Montevideo, 21 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4691/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.====
SPCD

Señor Jefe:

40737

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por ~~XXXXXXXXXXX~~ La Corte de Justicia

Según Oficio Nº 1731/80 el recluso común Wáshington // GONZALEZ COUDELLIS Hijo de Nicomedes

y de Vicenta de 39 años de edad,

nacido el día 20 de febrero de 19 41

Profesión Inst. Sanitario Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Barrio Vignolis Km 20 (Departamento Tacuarembó)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial .......

el que fuera detenido el día 1º de junio de 1976

Por el delito de RAPIÑA.=========================

19683

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4801/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======

SPCD

Señor Jefe: 49740

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 1879/80 el recluso común William RODRIGUEZ RAMIREZ Hijo de Sol Ventura

y de Violeta Elba de 19 años de edad.

nacido el día 16 de junio de 1961

Profesión Mozo mixto Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Mac-coll Nº2124

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.=

el que fuera detenido el día 28 de junio de 1980.

Por el delito de " HURTO ".=========================

Saluda a usted atentamente 19604

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO

Salto, 07 de Junio de 1979.-

49741

P.E.I. 87/978 Bn.I.7.-

En Montevideo se encuentra estudiando medicina, la persona HORACIO RODRIGUEZ IGORRA, hijo de un médico de ésta ciudad.-
Dicho estudiante tiene una compañera de estudios de nombre GLADYS PACHECO, quien a su vez es profesora o ayudante adscripta en el Liceo Bauzá.-
GLADYS PACHECO en varias oportunidades ha dejado claros sus conceptos / personales contrarios a nuestro actual sistema de gobierno, principalmente, en razón a que HORACIO RODRIGUEZ IGORRA ha simulado ser receptible a sus manifestaciones, por lo cual lo ha invitado a reuniones con amigos, / destacando su admiración por el profesor CONRADO CERELJO y ANNIE BORRELLI DE RODRIGUEZ MUSMANNO, ambos profesores del Liceo Bauzá, oriundos de ésta ciudad. En ningún momento GLADYS PACHECO le ha manifestado que éstas reuniones sean de carácter político, pero dado sus manifestaciones y en razón de que los profesores que ella admira son de ideología izquierdista se estima que dichas reuniones pueden ser de esa índole.-
HORACIO RODRIGUEZ IGORRA, está dispuesto a aceptar la invitación a los efectos de proporcionar posteriormente la información que de dichas reuniones surja (temas tratados, concurrencia, etc).-
Esta Unidad se encuentra abocada a concretar en fecha próxima el contacto del estudiante de referencia con el Dpto II E.M.E. acorde a directivas recibidas del E-II divisionario.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 7 República O. del Uruguay

19605

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte. Cnel.
Héctor E. Musto.-

49764

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ARBIZA LUCCION NOMBRES: HUGO RICARDO

Director y Redactor Responsable de "El Observador" Fray Bentos

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 28.8-86 | Form. 01/976 | | En el semanario del mencionado se realiza un reportaje |
| | Bn.I.9 | | a Edison Di Pascua (PCU) - sobre maniobras del Bn.I.9. - |
| | | | El mencionado Director de "El Observador" en 1984 tenía un programa radial dirigido por él - realizaba manifestaciones contra las FFAA y el Gobierno. (Original en ficha Edison - - Di Pascua) |
| 14/2/86 | Bn I MP | | Empleado de la IMRío Negro. Lección de cultura y Fiestas. Antecedentes: Estuvo detenido en la unidad por sospecha de distribución de panfletos alusivos a la CNT conjuntamente con el mencionado fueron detenidos Roberto CROSIRINO y Hugo MAYER 20/8/84 en programa "CAMINANTE" irradiado por Radio Rincón de F. Bentos realizó una recorrida contra las FF.AA. |
| 15/4/88 | Bn I MP | A1 | PEI Nº 20/88 Acompañó delegación de la URSS que visitó el Dpto de Río Negro. |

19606

49770

**Departamento E - II (EME.)**

**SOLICITUD DE ANTECEDENTES**

FECHA : 03-1-980

HORA : 10.00

*Formulada por:* Sr. Cnel. Jefe Dpto. *Trámite:*

*Agencia a diseminar:*

*Nombre:* BUENO, Milton.

*Doc.:*

C.I. C.C. DOMICILIO

*Otra información que se posea sobre la persona a investigar:*

1)- REGISTRA: BUENO, Milton
Dom: Santos 1276 o Lezica 6584 Apto 1
Figura en una nómina de contribuyentes al P.S, de acuerdo a un allanamiento realizado en el dom de Ismael Fernando BASILE CAMPIÑA (el cual se encuentra requerido por pertenecer al M.L.N).

*Agencias a consultar:*

1) S.I.D.- S/D
2) E - 2.- S/D
3) A - 2.-
4) N - 2.-
5) D.N.I.I.- C/D
6) O.C.O.A.- S/D
7) D.N.P.T.-

C/D

RESULTADOS OBTENIDOS

19697

ACCION TOMADA

Ficha

2) REGISTRAMOS: BUENO, Milton

Dirigente de la Federación Autonoma de la Industria de la Carne y Afines

4-12-71 - El causante es integrante de la Com. Fiscal de la Fed. Autonoma Ind. Carne y Afines -

Sgto Mdenna
RCM

19608

49770

Montevideo,02 enero-80.-

-En cumplimiento a la orden del Sr.Cnel.concurrí a la calle Bell 1282,domicilio de JOSE ALVAREZ ALONSO, hablé con dicha persona,dijo que había presentado ante la IMM.tres ó cuatro escritos quejándose por la humedad que según él le trae aparejado la planchada mal hecha y en forma clandestina confeccionada por su vecino,de nombre Milton Bueno,este Sr. Bueno tiene un hermano que trabajaba en el SIE.al preguntarle algún otro dato,no sabe,parece que era particular contratado,pero ya no está más.Con respecto a que estuvo Juan P.Terra y José Díaz en su casa,fué cuando el Sr.ALVAREZ ALONSO estaba operado del ojo derecho y con el izquierdo no vé muy bien,pero asegura de que eran los mencionados izquierdistas.¿

-Concurrí a la IMM.5ª Piso, Dirección de Edificación,no se encontraba el Director por lo cual hablé con su Secretaria,Sra. María Julia Saragóz de Bruzone.-Al ver el Nº de expediente me dijo que eso ya había sido solicitado por ESMACO,hace unos dos meses y se le mandó fotocopia de todo el Expediente,el cual es bastante voluminoso y también se adjuntaban las Notas hechas por el Sr.ALVAREZ ALONSO,el Exped.lo llevó el Sr. Soldatti que es el enlace entre ESMACO e IMM..- IMM.ya ha hecho lo que tiene y puede hacer,envió Inspector,según la Sra.Secretaria la humedad que tiene la pared no es problema de la plancha.-

Sgt.1ro.
CARLOS MA[illegible]O.-

18609

2753 DNII 12/3/91 1261

GONZALEZ RIVAS,Walter Daniel, 49788

M.L.N.

DATOS PERSONALES:oriental,nacido en Colonia 22.06.50,Dom.Vicente P.( cia s/n Colonia.- s/n.-Calle Italia y Soriano(1984)Colonia,C.I.53.8( C.I.3.409.737-5 Reg.Fot.205.834- hijo de Juan Gelio y Olga Rosa Dom. Italia 705 Secc.Pol. 1ra. de Colonia del 21.8.984 DNIC.-

VISITAS:
1-GONZALEZ,Juan Celio,Dom.Italia 705(Colonia)Empl.A.N.P.Padre.-
2-RIVAS PINO,Olga Rosa,21.244(Colonia)Dom.Av.Libertador 274 P.5 G podologa,Madre.-Reside en Argentina.-
3-GONZALEZ RIBAS,Jose Maria,C.I.57.845,Av.Libertador 274 P.5 G Empl Hermano.-
4-BERMUDEZ SANCHES,Monica ericalda,C.I.2.757.889-6Colonia,Dom.Tacuarembo 520 Colonia,Empl.Juzgado,novia.-

INFORMACION:Año 1980.-Detenido y procesado por el Supremo Tribunal Militar.-Año 1984.-Recupera su libertad vigilada controlada por el Batallon de Infanteria 4.-Año 1984 fines falta a la firma sabiendose que viajo a Bs.As.-Año 1986.-Fue electo para integrar el C.Central del M.L.N.-9no.lugar

19811

FS.9.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 49789.

APELLIDOS: GONZALEZ RIVAS NOMBRES: WALTER DANIEL

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 23/6/86 | PPI Nº 03/86 DE II | — | |

-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS-

COLONIA-

-Acorde a información, integran el Comité Central del M.L.N.(T), los siguientes sediciosos oriundos de Colonia-

-Walter Daniel González Rivas-integra el C.C.en carácter de titular. El mencionado no ha podido ser ubicado en C.Colonia(lugar donde residía antiguamente), presumiéndose que se encuentre radicado en Mvdeo, ya que mientras estuvo como "LV" a cargo del Bn.I.4, viajaba periódicamente a la citada ciudad a visitar familiares residentes en calle Abacu No.2148-

-Alejandro Héctor María Buscarons Morelli-integra el C.C.en carácter de titular. Reside en C.Juan Lacaze, barrio "Villa Pancha"-No se le conocen medios de vida. Su accionar dentro del Movimiento lo realizó en C.Mvdeo.

-Entre los miembros suplentes figura un Ruben Bouvier(sin más datos) el cual podría tratarse de Ruben Aquino Bouvier Galeano. El mencionado se desempeña como guarda de ONDA S.A., su domicilio habitual es en ciudad Colonia calle Gral.Artigas No.313 Ap.5(domicilio de los padres)-

Ver PPI a ficha de WALDEMAR CAMAÑO Nº 67361.

19612

218 D.010

GONZALEZ RIVAS, Walter Daniel. 49789

RESUMEN DE ACTIVIDADES.

26/DIC/81 -Recluso Nº 2753. Es visitado en el E.M.R. Nº1 por su suegro, Luis Alberto BERMUDEZ, de profesión policía.

13/MAY/80 -Procesado por el Art.Nº 60 del C.P.M. y Arts. 132 Num. 6 y 137 del C.P.O. (Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguido de actos preparatorio

03/MAR/83 - Figura en una relación procedente de la P.M.E. de detenidos en el E.M.R. Nº1 partenecientes al MLN-T.

20/JUN/83 -Sentenciado por la J.M. la I. ler. Turno el 10/AGO/82 a 3 años y 3 meses de Penitenciería y Condenado el 13/ABR/83 por el S.T.M. a 5 años de Penitenciería.

04/SET/84 -Figura en una relación de reclusos liberados en consecuencia de la visita de Causas Criminales.

31/OCT/84 -Figura como "Libertad Vigilada" Cat. "A" - Unidad de Control: Batallón de Infantería Nº4.

29/DIC/85 -Integra el Comité Central del MLN-T en Calidad de titular, desempeñandose en el Frente "Interior" (Colonia)

28/JUN/87 -Electo como integrante titular del Comité Central del MLN-T, luego de realizada la IV Convención de dicho movimiento.

Domicilio: Calle Italia 705 (Colonia)

Walter GONZALEZ

Procedió a construir la C.O.T. (Comisión de Obreros Tupamaros), teniendo como tarea principal la construcción del Partido, la dirección de la fuerza militar y todo otro organismo de creación posterior, hasta la conformación orgánica del Partido en la tercera Convención Nacional.

Ocupacion: Co propietario de firma CONTAMEC

Novia: Monica Ericelda Bermudez Sanchez

Nac 22/6/50 en Colonia

CI 53.847 (Colonia)

19614

Hoja No. 1de 2
Copia No. 1 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
21Ø9ØØFEB89 .-
P.E. 34 .-

49789

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.047/D-2/89.-/

I.-EVALUACION:-Se omite.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

-271800ENE89:-Se constata una reunión en el domicilio del MLN-T.Huber CURBELO ROBERTS,sito en calles Río Negro y Tacuarembó de C.COLONIA.- Encontrándose en la misma los siguientes MLN-T.:-Amado CURBELO RO- / BERTS, Arturo Humberto BALDI y Alberto LAGUNA CHARREAU;además habían otras personas que en el momento no pudieron ser identificadas.-

-28ENE89:-Se ha detectado que periodicamente se realizan reuniones en el domicilio de los hermanos Carlos TODOROF y Juan TODOROF(ambos fir maron el Referéndum Nacional),sito en calles Intendente SUAREZ y Ma- nuel LOBO de C.COLONIA;entre los mencionados y los MLN-T.Arturo H. / BALDI, Jacinto Zenón LEGUIZAMO y Edgardo GIMENEZ CARRO.-Las mismas / tienen lugar en horas de la tarde.-

-Los citados hermanos TODOROF,integran el Grupo de Rescate Marítimo / ADES.II(destinado a socorrer embarcaciones y/o personas en peligro / de naufragar en el Río de la Plata),teniendo ambos equipos de WALKIE- TALKIE(para las comunicaciones en casos de emergencia),perteneciem- tes a la Institución nombrada.-

49789 -30ENE89:-Se constata que el MLN-T.Walter Daniel GONZALEZ RIVAS(inte- grante del Comité Central del Movimiento),ingresa al domicilio del / pro-MLN-T.Heroides ARTIGAS MARIÑO(de profesión periodista)(columnis- ta del Semanario "EL SOL" de C.COLONIA),sito en calles Soriano e Ita lia de C.COLONIA,permaneciendo en el mismo por espacio de una hora / aproximadamente(entre las 1900 y 2000 Hs.).-

-El citado GONZALEZ RIVAS en la actualidad se desplaza en una moto // ZUZUKI 80 cc.,matrícula de C.COLONIA L.12.759.-

-02FEB89:-Es detectado en C.COLONIA la presencia del MLN-T.Walter Ro- berto CASTILLO CENTURION,quien se encontraba radicado en la Repúbli- ca ARGENTINA desde principios del año 1988(versiones no confirmadas totalmente indican que el mismo,ultimamente se encontraba radicado / en CHILE).-

-Seguimientos realizados permitieron establecer que el mencionado se encuentra residiendo en el domicilio del integrante del Comité Cen- tral del MLN-T. Walter Daniel GONZALEZ RIVAS,sito en Barrio LOS NOGA LES de C.COLONIA.-

-13FEB89:-Durante carnaval participó del mismo en C.CARMELO,la Murga "PESE A TODO",integrada por MLN-T.,familiares de MLN-T. y personas / con antecedentes de frenteamplistas;destacándose los siguientes:

-Mauro KRISMANICH BUSCASINOVICH(MLN-T),llevaba cadenas en sus brazos y piernas.-
-Abel César VANNI ROSAS(MLN-T).-
-Walter Alfredo TORTEROLO VITALIS(MLN-T).-
-Carlos Alberto PEREYRA BOZZINO(MLN-T).-
-Walter Alfredo GOMEZ TORTEROLO(sobrino MLN-T.Walter A.TORTEROLO).-
-Roberto Jesús DEBENEDETTI DUPETIT(sobrino MLN-T.Eduardo Emilio DONO RA CROSSINA).-
-Eduardo Danial PITTAMIGLIO MUSSO(hijo pro-MLN-T.Enrique PITTAMIGLIO, sobrino MLN-T.José Luis PITTAMIGLIO OLMEDO).-

-La mencionada Murga,al igual que otras del Dpto.de COLONIA,compuso su repertorio con letras relacionadas "al triunfo del Referéndum","desa- parecidos","justicia y verdad",etc.-

.../// 

SECRETO

Hoja No. 2 de 2
Copia No. 1 de 3

-Cont.P.E.I.No.047/D-2/89.-/

///...

-Asimismo repartían personalmente entre el público presente panfletos con la leyenda "TODOS IGUALES ANTE LA LEY - 16 DE ABRIL CARMELITANOS CON LA VERDE"; de los cuales se adjunta fotocopia.-

IV.-**SINTESIS**:-Fecha:-15FEB89.-
-Organización:-M.L.N.-T.-
-Nombres:-Huber y Amado CURBELO ROBERTS, Arturo H.BALDI....y // otras personas vinculadas al MLN-T.-
-Lugar:-C.COLONIA y C.CARMELO.-
-Resumen:-Reuniones de MLN-T.en C.COLONIA y actividades de MLN-T. de C.CARMELO integrando la Murga "PESE A TODO".-

V.-**DISTRIBUCION**:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-**ACCION TOMADA**:-confección del presente Parte.-

El Comandante de la D.E.-II.-
General
José M. RIVERO.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA ... URUGUAY

19616

II - D.V. PLANES 6 | 3 | 89

ARCHIVO ... FICHA. HUBER CURBELO ROBERTS / o trs

POR EL JEFE DE LA ... Archivada.

DIVISION PLANES

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.063/D*2/980/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por este Comando División Ejército

III.-T E X T O: -BASES PARA COMUNICADO DE PRENSA:

-Como resultado de las investigaciones llevadas a cabo en C.COLONIA con motivo de la aparición de una Libreta de Conductor apócrifa por lo que una persona fué sometida a la Justicia, pudo ser desbaratada una célula subversiva que se venía gestando en esa localidad.-

-Los subversivos, que venían realizando reuniones clandestinas desde tiempo atrás, eran liderados por un elemento que hace pocos meses había sido puesto en libertad luego de cumplir una condena por actividades subversivas

-Las personas detenidas y sometidas a la Justicia Militar son las siguientes:

-Andrés Roberto VERGARA GALEANO -Oriental, casado, de 47 años, comerciantes. En 1974 fué detenido y procesado // por "COAUTORIA DE HURTO y CONSPIRACION" quedó en libertad el 18 de Junio de 1979. Vuelto a C.COLONIA comenzó inmediatamente a reunirse con personas para formar un / grupo subversivo que tendría como tarea inicial, reunir adictos y comenzar tareas de propaganda orientadas a la "Concientización de las masas" mediante la autogestión. Asignó a otros integrantes del grupo la misión de reclutar gente en COLONIA y ROSARIO.-

-Hugo César GALEANO NOLLEMBERGER: Oriental, casado de 39 añes, empleado, sobrino del anterior, fué reclutado por éste en el año 1969 pasando a integrar el M.L.N.- En // 1972 fué detenido y puesto en libertad. Por razones de seguridad dejó de funcionar hasta que se reúne nuevamente su tío para tratar de reorganizar el movimiento según las directivas que imparte VERGARA. Se le asigna la tarea de reclutar gente eb C.ROSARIO, y vincularla a los que fueran integrados en C.COLONIA.-

-Edgardo Tulio PISCIOTTANO STRINGA:Oriental, casado de - 32 años, co-propietario de Agro-Veterinaria "El Rodeo" en la ciudad de COLONIA. En 1970 fue integrado al M.L.N por VERGARA GALEANO y pasó a realizar tareas de menor - importancia. Una vez en libertad el nombrado VERGARA GALEANO, se realiza una reunión en el domicilio de éste a la que asiste PISCIOTTANO y en la que se establecen las bases para reactivar el movimiento sedicioso.-

-Luir Ernesto VERA ARENA: oriental, concubino de 35 años, peluquero. Integra también el grupo comandado por VERGARA GALEANO y participa de las reuniones que se realizan en su domicilio.-

49789

-Walter Daniel GONZALEZ RIVAS: Oriental, soltero de 29 - años, co-propietario de la firma CONTAMEC.- En 1973 fue integrado al M.L.N. por VERGARA GALEANO y realiza tareas de poca importancia. Al igual que los anteriores toma - contacto nuevamente con VERGARA cuando éste sale en, libertad y asiste a las reuniones que se realizan con la ..//

49789 FS.8

**SECRETO**

HOJA 2 de 2
COPIA NRO. –

..//finalidad de reorganizar el movimiento. Mientras se desempeñaba como funcionario municipal se apropió en dos oportunidades de libretas de conductor que le fueron solicitadas para su posterior envío al exterior.-

-Además de los mencionados se detuvo a quien realizó las gestiones para obtener libretas de conductor en blanco, que luego fueron enviadas a Europa. Se trata de Sergio Nicomedes VEGA LOPEZ, oriental, casado de 30 años, conserge del Club Yachting y Pesca de Colonia.- Ante el pedido de un familiar de personas residentes en Europa y aprovechando su condición de funcionario municipal, obtuvo tiempo atrás por mediación de otro empleado municipal, libretas de conductor que fueron enviadas al extranjero, más tarde realizó nuevamente la misma operación / obteniendo esta vez las libretas con los sellos correspondientes y firmas falsificadas.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE LA D.E.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

Dpto. II (Div. Int.)
MATRICULA Nº
Fecha 1/5/80 Hora

Montevideo 29 de Abril de 1980.

Habiéndose tomado debido conocimiento,confeccionado P.E.I. No.261/BE/980 a la DI.NA.R.P. para su explotación , a las DD.EE.I,III y IV y Ca.C/Inf.E. para su conocimiento y desglosado copia para ficha, el Superior sipuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.
Z A M A R R I P A.

e.p.

19618

RATA VELAZQUEZ de MORALES : Celmira Elizabeth (19)

49770

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario 1.101.137 C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Idént. del Interior

Ocupación Estudiante.- Abogacia.-

Organización "Centro de Estudiantes de Derecho"

Domicilio Carlos de la Vega No.3987 bis.-(en 1969).-Dpto. de Florida (en 1970).- Sierra No.702 esq. Rivera(Florida)

Datos personales Oriental, nacida el dia 28 de Mayo de 1948, en 18a. Secc. del Dpto. de Montevideo; hija de Julio Cesar y de Anarolina.-Casada con Pablo Felipe MORALES CABRERA.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 10 de Noviembre de 1966.-

## OBSERVACIONES

"Epoca" de 20/X/966-pág.16:-Se informa que la causante, integra la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho.-lac.- Ocupa el 19o.lugar de la lista, que bajo el lema "Agrupación de Avanzada Universitaria"-(Adau)-,ganó las elecciones del 29/IX/967 en el Centro de Estudiantes de Derecho.ilp.- 6/XI/970:En la fecha fue allanado su domicilio en el Dpto. de Florida. Fue interrogada por encontrarsele material de izquierda, como libros de la Guerrilla Boliviana y recortes de diarios Capitalinos lo cual hablan de hechos que tienen vinculacion con integrantes del M.L.N..-Quedo en libertad por no encontrarse elemento alguno de delito.-(Ver Memorandum sin numero del.Dpto. No.6 D.I.I. con fecha 6/XI/970).-jafa.-

19619

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 21-VI-79 Hora 14.45

49796

MEMORANDUM No.28/B/79

Asunto: Sobre FERNANDEZ PIRIZ, Jose Leonardo.-

En ciudad de Salto en 1974, colaborando intimamente con el Req.No. 324 BERRETA SOUZA, Washington, alias "El Cabeza" o "Cesar" funcionaba dentro del M.L.N. Tupamaros una persona de cutis negro, pelo lacio, pequeña estatura y cuya profesión era albañil.-

En ésa época el citado requerido No. 324, integraba el llamado 2o. Frente en la Rca. Argentina.-

El citado habría realizado contactos con otros integrantes del 2o. Frente, como MAIDANA BENTIN, Félix alias "Juan".-

En la casa de la persona de cutis negro también se hicieron reuniones del P.C.U., en donde concurrieron, entre otros, el ciudadano de alias "Felipe" 45 años, alto flaco de cutis blanco y pelo negro, el cual vivía en la misma zona y tambiém de profesión albañil.

La citada persona de color tenía una chalana a remo la cual era - utilizada por el Requerido 324 para cruzar el Río Uruguay e introducirse en forma clandestina desde la Argentina hacia nuestro país.

La dasa mencionada está ubicada en la calle Guaviyú No. 612.

La persona de sobrenombre "El Negro", es el ciudadano FERNANDEZ PIRIZ, José Leonardo ; Oriental nacido en Salto el 4-VIII-948. Domicilio actual: Calle Arerunguá Esquina Solís, "Barrio Cien Manzanas", Hijo de Leomardo y Silvina, de profesión albañil. El mismo estuvo detenido en la Jefatura de Policía Departamental de Salto el día 6-II-976 en averiguaciones de antecedentes.-

Esta persona vendió una chalana de su propiedad hace aproximadamente 9 meses (en Marzo 78) y se encuentra en la fecha sin trabajo.

Se le efectua vigilancia permanente por parte de personal de la - Sección II del Bn.I. 7 . Hasta la fecha se ha podido detectar que el mismo se dedica al contrabando en pequeña escala tento de la - República Argentina como de Brasil. También ha efectuado algunas changas de albañilería en zonas de campaña. No se le han detectado ningún tipo de actividad que indique que el mismo pueda estar realizamdo alguna actividad antinacional.-

La persona alias "felipe" de profesión albañil es el ciudadano: CARBALLO DA COSTA, Felipe, actualmente recluído en el E.M.R. No.1 (Libertad) por pertenecer al proscripto P.C.U.-

El domicilio del recluso Felipe CARBALLO se encuentra vigilado así como también su esposa.-

INFORMACION ESTRACTADA DE: P.E.I. 97/978 Bn.I. No.7
P.E.I. 43/978 Bn.I. No.3
Memorandum de 7-VI-79 de D.E. III.

49812

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1234/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno.

Según Oficio Nº 111/80 el recluso común Alvaro José Gerardo RODRIGUEZ WALLACE Hijo de José María y de Margarita de 20 años de edad, nacido el día 28 de diciembre de 1959

Profesión operario Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Chamberlain Nº4660

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.-

el que fuera detenido el día 3 de noviembre de de 1979

Por el delito de " VIOLACION EN GRADO DE TENTATIVA ".-

19621

Saluda a usted atentamente

Of. Fpal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

48817

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, ..12......de......febrero........... de 1980.-

OFICIO Nº ..1281/80.-.....

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

**OBJETO**

Libertad de penado, se comunica.------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena..

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5ºTurno

Según Oficio Nº 2369/79... el recluso común José Luis TERMI AGÜERO ......................... Hijo de Violeta Blanca...

y de Alfredo.................. de 23...........años de edad,

nacido el día 27..... de mayo......................... de 19.56..

Profesión no posee......... Estado Civil soltero..............

con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº1564.............

.........................................................................

Apto. no........Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-....

el que fuera detenido el día 12.... de febrero.........de 19.78.

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "..........-

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Saluda a usted atentamente

19622

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.

Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

48818

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ..13......de.......febrero.......... de 1980.-

OFICIO Nº ..1290/80.-....

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado,se comunica.-------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por..Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado .de.1a.Inst..en lo Penal de 5ºTurno Según Oficio Nº 2089/77.....el recluso común :Erasmo CAMARGO .OLGUIN.......................Hijo de Adán............. y de María....................de .50...........años de edad, nacido el día .29.... de octubre.................. de 1929... Profesión .carpintero..... Estado Civil casado............. con domicilio en la calle Unso Nº4883.....................

..................................................

Apto. .no........Correspondiente a la Seccional Policial 20ma.-... el que fuera detenido el día .19.... de .junio.......... de 1974.. Por el delito de "..HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA ".--

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19623

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Comisario (R.) ... ANA

48818

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 14 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1.332/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno.
Según Oficio Nº 142/80. el recluso común Felipe TOLEDO PEREZ Hijo de Felipe y de Blanca Nélida de 32 años de edad, nacido el día 15 de noviembre de 1947.
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle "A". Nº6298 (SAYAGO.)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.-
el que fuera detenido el día 9 de enero de 1980.
Por el delito de "HURTOS REITERADOS".-
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19624

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Of. Ppal.
Comisario (R) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

48820

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 17 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1382/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.

PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Pando Según Oficio Nº290/78 el recluso común José Angel RIERA Hijo de Zenona y de H/N de 53 años de edad, nacido el día ---- de ---- de 19---- Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle 1 Solar 4 Villa Cheliar (LOS AROMOS) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 27ma.- el que fuera detenido el día 16 de Febrero de 1976 Por el delito de "VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

Saluda a usted atentamente

19625

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

49822

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1368/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno.

Según Oficio Nº 186/80 el recluso común Nicolás MOLITERNO BARRETO Hijo de Nicolás y de Tita de 36 años de edad, nacido el día 16 de mayo de 1943.

Profesión feriante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ortíz de Zárate Nº3878

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-

el que fuera detenido el día 17 de enero de 1980.

Por el delito de "HURTO"

19626

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

49823

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, .....15.... de.......febrero........ de 1980.-

OFICIO Nº .1361/80.-.....

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ..provisional..................

Por el Juzgado Letrado .de.Instrucción.de.Primer.Turno...

Según Oficio Nº .152/80..... el recluso común Edison Fernando

GETTI.BARRIETO............... Hijo de Fernando..........

y de ..Natividad.............. de .24............ años de edad,

nacido el día 6...... de .junio...................... de 19.55..

Profesión Técnico.Electricista Estado Civil ..soltero............

con domicilio en la calle ..San.Salvador.Nº2058................

..............................................................

Apto. ........... Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-...

el que fuera detenido el día .3..... de ..enero.......... de 19.80..

Por el delito de .".HURTO..COMO.DELITO..CONTINUADO,CON.LA AGRAVANTE.GENERICA.DEL.ABUSO.DE.CONFIANZA."......-

Saluda a usted atentamente 19827

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.

Comisario (R.) PABLO FONTANA

48825

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1827/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de ~~XXXXXX~~ procesado, se comunica.-------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 753/80 el recluso común Carlos Adán

FERNANDEZ Hijo de Oscarina

y de H/N de 28 años de edad,

nacido el día 26 de junio de 19 51

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Durazno Nº968

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 2da.-

el que fuera detenido el día 26 de enero de 1980

Por el delito de "HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA".-

19628

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

19 D

48826

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 29 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1692/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
Telegrama
Según Oficio Nº 1020/80 el recluso común Germán William MARTINEZ RODRIGUEZ Hijo de Germán y de Elvinda de 19 años de edad, nacido el día 6 de julio de 1960 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acrópolis Nº3478

Apto. ........... Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.- el que fuera detenido el día 21 de octubre de 1978. Por el delito de VIOLACION.

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19629

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

48827

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1751/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 851/79 el recluso común Juan José PARDO BELLO Hijo de José y de Amparo de 54 años de edad, nacido el día 28 de enero de 1926 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Isla de Flores Nº1723

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.- el que fuera detenido el día 4 de marzo de 1977 Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "

18630

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

48828

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 29 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1777/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 1750/80 el recluso común Alberto PEVERONI JEREZ Hijo de Angel

y de Josefa de 51 años de edad,

nacido el día 8 de setiembre de 1928

Profesión zapatero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Gregorio Sanabria Nº3515

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-

el que fuera detenido el día 29 de noviembre de 1976

Por el delito de "VIOLACION Y OMISION DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD EN REITERACION REAL"
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

19631

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

49829

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA)

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1806/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

✓ Según Oficio Nº 292/80 el recluso común Luis Alberto FAGUNDEZ RODRIGUEZ Hijo de Isidoro y de María Isabel de 21 años de edad, nacido el día 27 de abril de 1958

Profesión peón Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Paysandú Nº 1218

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.-

el que fuera detenido el día 10 de enero de 1980.

Por el delito de "AUTORIA DE UN DELITO DE HURTO".

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

19632

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

49828

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 17 de Junio de 1983

OFICIO Nº 2838/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO

FAGUNDEZ RODRIGUEZ, Luis Alberto su Lib. Prov. se [illegible]unica.-

maf

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. Penal 6to. Turno

Según Oficio Nº 173/83 el recluso común FAGUNDEZ RODRIGUEZ, Luis Alberto Hijo de Isidoro

y de María Isabel de 25 años de edad,

nacido el día 27 de Abril de 1958.

Profesión Peón Construcción Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Dr. Irureta Goyena No. 2831

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 18 de Enero de 1983.

Por el delito de "Hurto"

19633

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.

Of.Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE.

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

1/9834

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 22 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1613/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno. Según Oficio Nº 76/76 el recluso común Juan Carlos REY ENRIQUE Hijo de Alfredo y de Orencia de 41 años de edad, nacido el día 3 de setiembre de 1938 Profesión pintor Estado Civil soltero con domicilio en la calle Médanos Nº 1690

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 8va.- el que fuera detenido el día 20 de febrero de 1974. Por el delito de " RAPIÑA ".

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19834

Of. Ppal.
Comisario (...) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

49837

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, .....15.....de.....febrero.......... de 1980.-

OFICIO Nº ..1347/80.......

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .provisional............
Por el Juzgado Letrado .de Instrucción de Cuarto Turno...
Según Oficio Nº 420/80....... el recluso común .Luis Alberto /
Alfredito RAMOS BECERRA... Hijo de Luis Alberto...1.
y de .María.................. de 27...........años de edad,
nacido el día .3..... de setiembre...............1...de 19.52..
Profesión empleado......... Estado Civil casado.............
con domicilio en la calle .Félix Laborde Nº2340.............
..........................................................
Apto. no........Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-...
el que fuera detenido el día 24..... de enero.............de 19 80.
Por el delito de ".HURTO EN REITERACION REAL "........-
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19635

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

44838

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 5 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1834/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 685/80 el recluso común Eduardo Nery // MADOLE BARRIOS Hijo de Pedro y de María de 22 años de edad, nacido el día 22 de mayo de 1957

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle México Nº1774

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.-

el que fuera detenido el día 9 de enero de 1980

Por el delito de "VIOLACION".-

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19636

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

48841

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1573/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunic a.--------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional...........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno..
Según Oficio Nº 160/80..... el recluso común Wáshington Edison MASEIRA GUERRA............. Hijo de Dorbal Edison
y de Aladelia.............. de 24 años de edad,
nacido el día 7 de diciembre de 1955
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Copérnico Nº5996

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-
el que fuera detenido el día 18 de enero de 1980
Por el delito de "HURTO".---------------------------
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19637

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.

Comisario [illegible] FONTANA

48845

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 3 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1787/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3º Turno

Según Oficio Nº 1786/80 el recluso común Luis Alberto //

CABRERA Hijo de Vicenta

y de H/N de 49 años de edad,

nacido el día 16 de noviembre de 1930

Profesión empleado Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle 17 metros S/N (Ruta Intervalnearia

km. 29

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 18va.

el que fuera detenido el día 24 de enero de 1978

Por el delito de " VIOLACION ".-------------------------

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19638

Saluda a usted atentamente

Oficial Pnal. Secretario
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

49846

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

Montevideo, 26 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1637/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha Según Oficio Nº 459/78 el recluso común Aníbal Clerio PERIZ BURGUEÑO Hijo de Aníbal y de Irma de 33 años de edad, nacido el día 25 de abril de 1946 Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Julián Graña S/N esquina Sufriategui (Departamento de Rocha). Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial Chacras Policiales el que fuera detenido el día 27 de febrero de 1976 Por el delito de "PROXENETISMO".-

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

19639

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R) PABLO FONTANA

49848

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 26 de febrero de 1980

OFICIO Nº 1508/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado se comunica.-
j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Bajo Fianza.-
Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.-
Según Oficio Nº 85/P/80 el recluso común Julio Alvaro LAPI ZAVAGNO Hijo de Dino y de Mafalda de 31 años de edad, nacido el día 22 de agosto de 1948
Profesión Empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Buxareo 1153

Apto. 101-102 Correspondiente a la Seccional Policial 10a.
el que fuera detenido el día 24 de mayo de 1979.
Por el delito de "Privación de Libertad, Violación y Atentado Violento al Pudor en Reiteración Real"

Saluda a usted atentamente

19840

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

49850

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ....15......de.......febrero......... de 1980.-

OFICIO Nº .1339/80.-.....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.. Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno Según Oficio Nº 1367/79... el recluso común Alberto Pascual ACOSTA PERALTA............ Hijo de Pedro........... y de Adelina.................de 43.1........ años de edad, nacido el día 22.....de marzo.................. de 1936... Profesión empleado....... Estado Civil divorciado........ con domicilio en la calle Raffo Nº577.........................

..................................................

Apto............ Correspondiente a la Seccional Policial 8va.-.... el que fuera detenido el día 15.....de agosto..........de 19.77.. Por el delito de "TENTATIVAS DE HOMICIDIO EN REIT. REAL "
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

Saluda a usted atentamente 19641

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Roberto Granizal.

49852

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de febrero de 1980

OFICIO Nº 153/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado se comunica.-
j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 159/80 el recluso común Roberto Ludio GRANIZAL HERNANDEZ Hijo de Ismael

y de Isaac de 20 años de edad,

nacido el día 30 de julio de 1959

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Besares 3623

Apto. NO Correspondiente a la Seccional Policial 16a.

el que fuera detenido el día 16 de enero de 1980

Por el delito de "HURTO"

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19642

Of. Ppal.

Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

49853

Ruben Imas

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1645/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 246/80 el recluso común Ruben Walter /Wáshington IMAZ MACEDO Hijo de Wáshington

y de Delia de 33 años de edad.

nacido el día 9 de setiembre de 1946

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Estados Unidos Nº 2331

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 7 de enero de 1980

Por el delito de "DOS DELITOS DE HURTOS EN REITERACION REAL"

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

Saluda a usted atentamente

19843

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Alfonso Silveira 48856

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 28 de frebero de 1980.-

OFICIO Nº 1678/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno
Según Oficio Nº 709/80 el recluso común Alfonso Hipólito SILVEIRA GARCIA Hijo de Abelino
y de Aurora de 60 años de edad,
nacido el día 13 de agosto de 1919
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Cufré Nº3149

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-
el que fuera detenido el día 27 de enero de 1980.
Por el delito de "ATENTADO".-

Saluda a usted atentamente

19644

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

DE LEONE DONAMARI Aníbal.-.

Aníbal DE Leone

Nº-49863

C.I.: 1.200.465-8 (35 años en 1985).

PASAPORTE: T 504115.

PROFESION : MECANICO.

DOMICILIO: DEAUVILLE 6937(14ªSecc.Policial de J.P.M.).

Ha vivido en AUSTRALIA por más de 3 años.-

En el Consulado Uruguayo en SIDNEY-AUSTRALIA acreditó documento B. 025358 en fecha 6-MAY-1985.-

FECHA NACIMIENTO: 9-FEB-1950,Mdeo.URUGUAY.-

TRAE las siguientes armas:

1.Escopeta caño superpuesto F.N.C. Calibre 12-Nº P.D. 3226.

2- Un Rifle 22 Largo.ANSCHUTZ(Alemán) Modelo 5020, Nº 013109.-

3- Un Rifle 22 Magnun MARLIN Nº 20717282.GROOVE BARREL.

4- Una Carabina Alto Poder RUGER Modelo M 77 Nº 14366.

Aproximadamente 300 proyectiles entre los que había Munición de punta hueca.-

Se detectó la mercadería en el Aeropuerto de Carrasco el 8-OCT-1985 H.12.00.-

Se dio cuenta al Juez Letrado Aduana 2º Turno.-

Las armas fueron enviadas al S.M.A..-

19645

PO-3226-

Trae armas largas de fuego

1) Escopeta caño Superpuesto F.N. cal 12

1) Rifle 22 largo - ANSCHUTZ - Mod 5020 -

No 013109 Alemán

1) Rifle 22 Magnum - MARLIN -

GROOVE - BARREL -

No 20717282 (Alemán)

1) Carabina Alto Poder - RUGER

Mod - M 77 - No 75-19366. Mod 77

(Americana

Munición Recibida

Puerta Huella -

Comisario de Dorabley

19646 (A) 2

he Governor-General of the Commonwealth of Australia, being the representative in Australia of Her Majesty Queen Elizabeth the Second, requests all those whom it may concern to allow the bearer to pass freely without let or hindrance and to afford him or her every assistance and protection of which he or she may stand in need.

19646 (B)

PASSPORT
PASSEPORT

Type / Type
P

AUSTRALIA
Code of issuing State / Code de l'Etat émetteur
AUS

PASSPORT No. / PASSEPORT No.
T 504115



Surname / Nom
DE LEONE

Given names / Prénoms
ANIBAL

Nationality / Nationalité
AUSTRALIAN

Date of birth / Date de naissance
09 FEB 50

Sex / Sexe
M

Place of birth / Lieu de naissance
MONTEVIDEO URUGUAY

Date of issue / Date de délivrance
20 NOV 84

Date of expiry / Date d'expiration
20 NOV 89

Endorsements see back cover
Voir mentions spéciales en dernière page

Holder's signature / Signature du titulaire

Aeropuerto CARRASCO

08 OCT 985

H. 12,00

J. C. Aduana 2010 T

4

Antecede Certificado de Residencia de ANIBAL DE LEONE

CONSULADO DEL URUGUAY

A la Dirección General de Aduanas.
A la Administración Nacional de Puertos.

---

El Consulado de la República Oriental del Uruguay en Sydney, Australia, HACE CONSTAR que: ANIBAL DE LEONE DONAMARI . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . de nacionalidad oriental, titular del documento . . . . B025358 . . . ., quien ha vivido en Australia por espacio de más de tres años, ha expresado su deseo de radicarse definitivamente en la República Oriental del Uruguay, llevando consigo sus muebles y efectos personales y del hogar usados, solicitando se practique el control documentario correspondiente, a cuyo fin se adjunta el inventario de los mismos, firmado por el interesado, bajo declaración jurada.

A solicitud de parte interesada, se extiende la presente en la ciudad de Sydney, Australia, a los. . seis dias de mayo de mil novecientos ochenta y cinco .

| | |
|---|---|
| ACTUACION No. | 921 |
| ARANCEL No. | 94 |
| RECIBO No. | 712774 |
| CODIGO No. | 15-04-21 |
| M/URUG. Svc | 15.00 |
| M/LOCAL | 48.90 |
| FECHA | |

JORGE LUIS DELSANTE
Consul

19647

Sigue Lista de Efectos Personales de ANIBAL DE LEONE

Sigue 2 con 2 c/ anticipo 1 usuario
C.I. 1.200.465-8

2

POLICIA
[illegible] MONTEVIDEO

IMPRENTA NACIONAL

Nº 022071

## BOLETA DE DOMICILIO VALOR N$ 10,00

El que suscribe, Comisario de la 14a sección policial . Departamento de Montevideo, hace constar que la persona que dijo llamarse ANIBAL DE LEONE MONAHARI. ser de nacionalidad Uruguayo. de profesión MECANICO con 35 años de edad, se encuentra actualmente domiciliada en DEAUVILLE. Nº 6937 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad ante la ~~División Política~~, a fin de obtener su correspondiente ~~Cédula de Identidad~~, le expido la presente, en este departamento a los ...... días del mes de 24 JUN. 1985 del año 198.......

Seccional 14

Imp. Nacional [illegible]

[signature]
[illegible] TABAREZ
SUBCOMISARIO

19648

Luis Flores

Nº 49867.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1622/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de penado, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por XXXXXXXXXXXXX La Corte de Justicia

Según Oficio Nº 414/80 el recluso común Luis Alberto

FLORES FAGUNDEZ Hijo de Bolívar

y de Isaura de 36 años de edad,

nacido el día 16 de marzo de 1943

Profesión jornalero Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Oficial "7" Nº5135

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.-

el que fuera detenido el día 28 de setiembre de 1977

Por el delito de " VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19649

Of. Ppal.

Comisario (...) PABLO FONTANA

Carlos Luzardo

49869

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 26 de febrero de 1980

OFICIO Nº 1522/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado
se comunica.-
j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-
Según Oficio Nº 341/80 el recluso común Carlos LUZARDO ACEVEDO.- Hijo de Esteban
y de Gregoria de 42 años de edad,
nacido el día 25 de enero de 1938.
Profesión Jornalero Estado Civil Casado
con domicilio en la calle Martinez Manegal S/N casi Ruta 11.-
Apto. NO Correspondiente a la Seccional Policial 1era. Canelones.-
el que fuera detenido el día 25 de enero de 1980.
Por el delito de "ENCUBRIMIENTO"

19850

Saluda a usted atentamente

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Ruben Martinez 49870.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de febrero de 1980.

OFICIO Nº 1529/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado se comunica.-
j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno.-
Según Oficio Nº 601/80 el recluso común Rúben MARTINEZ
Hijo de H.N.
y de Justina de 32 años de edad,
nacido el día 21 de octubre de 19 1947
Profesión Jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Bergamo Nº 3722

Apto. NO Correspondiente a la Seccional Policial 16a.
el que fuera detenido el día 28 de junio de 1979.
Por el delito de "HURTOS EN REIT. REAL."

19651

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Of. Ppal. Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Nery Rodriguez 4984.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

OFICIO Nº 1536/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Libertad de procesado se comunica.-

j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno Según Oficio Nº 195/80 el recluso común Nery RODRIGUEZ BLANCO Hijo de Cantilio y de Filomena de 33 años de edad, nacido el día 15 de de febrero de 1947. Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Modena Nro. 3726

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 18 de enero de 1980. Por el delito de "HURTO"

19552

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Duberlin Dutra

49870

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.



Montevideo, 17 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 2071/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno Según Oficio Nº 450/80 el recluso común Duberlin DUTRA SOSA Hijo de Secundino y de Doracisa de 29 años de edad, nacido el día 27 de junio de 1950. Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Municipio y Colorado S/N (LAS // PIEDRAS) Departamento de Canelones.- Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.- el que fuera detenido el día 20 de junio de 1976. Por el delito de "VIOLACION Y RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

19653

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Hugo Sosa 49877

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 5 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1850/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno Según Oficio Nº 771/80 el recluso común Hugo Enrique SOSA CLAVERO Hijo de Ulpiano y de Zulma de 19 años de edad, nacido el día 26 de noviembre de 1960 Profesión marinero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes Nº1274

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.- el que fuera detenido el día 25 de enero de 1980 Por el delito de "HURTO".

Saluda a usted atentamente

19654

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Oficial Ppal. Sara Cab

48848

Ramon Delgado

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 5 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1857/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5ºTurno Según Oficio Nº 2975/79 el recluso común Ramón Basilicio DELGADO OLIVERA Hijo de Julián y de María Angélica de 40 años de edad, nacido el día 30 de setiembre de 1939 Profesión albañil Estado Civil casado con domicilio en la calle Juan Díaz de Solís Nº109(BARRIO / OBELISCO); Las Piedras(Departamento de Canelones) Apto: no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.- el que fuera detenido el día 13 de julio de 1979 Por el delito de " PROXENETISMO ".

Saluda a usted atentamente

19855

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Juan José Nalerio 48879.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1865/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno Según Oficio Nº 818/80 el recluso común Juan José // NALERIO CORBALAN Hijo de Anastasio y de Olga de 37 años de edad, nacido el día 27 de agosto de 1942 Profesión Gráfico Comerciante Estado Civil casado con domicilio en la calle Grecia Nº3798

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.- el que fuera detenido el día 29 de enero de 1980 Por el delito de "LIBRAMIENTO DE CHEQUE SIN FONDO".--

19556

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Victor GOBBI 49981 -

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 24 de Marzo de 1980.-

OFICIO Nº 2166/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio Nº 549/80 el recluso común Víctor Italo GOBBI BENEDETTI Hijo de Héctor
y de Ana María de 19 años de edad,
nacido el día 30 de marzo de 1960
Profesión soldadura eléctrica Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Vecinal Nº2670, Ruta 1; Km. 15.500

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 23ra.-
el que fuera detenido el día 22 de febrero de 1980.
Por el delito de "USURPACION Y DAÑOS".--------------
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

19657

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

Gustavo Golfarini 49882

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 2159/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio Nº 550/80 el recluso común Gustavo Eduardo GOLFARINI SUERO Hijo de Elbio José
y de Nair de 19 años de edad,
nacido el día 19 de febrero de 1960
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Curuzú Cuatia Nº2375

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 23ra.-
el que fuera detenido el día 21 de febrero de 1980
Por el delito de "USURPACION Y DAÑOS".--------------

19558

Saluda a usted atentamente

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Carlos Fernandez

Nº 49885

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 2123/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 1756/74 el recluso común Carlos Julio // FERNANDEZ GARCIA Hijo de Bernardino y de Etelvina de 49 años de edad, nacido el día 7 de agosto de 1930 Profesión mecánico Estado Civil casado con domicilio en la calle Cno. Maldonado S/N Km. 20.500

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 18va.- el que fuera detenido el día 20 de marzo de 1972. Por el delito de "VIOLACION Y AMENAZAS".

Saluda a usted atentamente

19659

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

Juan Lacaide

49809

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1994/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva
Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
Según Oficio Nº 8233/80 el recluso común Jacinto Pedro LACAIDE MORANTE Hijo de Juan Manuel y de Antonia de 46 años de edad, nacido el día 15 de abril de 1933
Profesión comerciante Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Calle "G" Nº4785

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-
el que fuera detenido el día 14 de marzo de 1975
Por el delito de "PROXENETISMO".-------------------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19880

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Sergio Gualtieri

Nº 49892

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.



Montevideo, 14 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1971/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por XXXXXXXXXXXX La Corte de Justicia

Según Oficio Nº 680/80 el recluso común Sergio Eriberto GUALTIERI Hijo de María Ester y de H/N de 27 años de edad, nacido el día 5 de enero de 1953

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Empalme Olmos " CAÑADA GRANDE "

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 7a. Canelones

el que fuera detenido el día 6 de abril de 1977

Por el delito de " VIOLACION "-

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19661

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

Miguel Repetto. 40884.

. DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, ....12.......de......marzo........ de 1980.-

OFICIO Nº ...1962/80.-..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ..............

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno.

Según Oficio Nº 378/80 .... el recluso común Miguel Angel / REPETTO ........................ Hijo de Rosa ..............

y de H/N ........................ de ...19.......... años de edad,

nacido el día 28 ... de ...mayo .................... de 1960...

Profesión no posee ......... Estado Civil ...soltero..........

con domicilio en la calle ..Tacuabé Nº4586 ..........................

.......................................................................

Apto. ........... Correspondiente a la Seccional Policial 8va.-....

el que fuera detenido el día 13 .... de ...enero......... de 1980.

Por el delito de " HURTO "................................-

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

19662

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Juan Suarez

Nº 49899

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1886/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 4º Turno Según Oficio Nº 249/80 el recluso común Jorge Orlando SUAREZ AQUINO Hijo de Juan José y de Ofelia de 21 años de edad, nacido el día 25 de abril de 1958 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Emancipación S/N

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 19na.- el que fuera detenido el día 20 de enero de 1978. Por el delito de "HURTO Y RAPIÑA EN REITERACION REAL"

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19663

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

29 / 31

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Miguel Da Silva

49905

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 5 de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5042/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno Según Oficio Nº 1887/80 el recluso común Miguel Angel DA SILVA MEDEROS Hijo de Cantalicio y de Elida de 34 años de edad, nacido el día 3 de setiembre de 1945 Profesión Of.electricista Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Ruta 5, Km.24.500,Solar 11, Manzana 28.=(Departamento de Canelones.).= Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.= el que fuera detenido el día 5 de julio de 1980 Por el delito de "A T E N T A D O".================

19864

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
NUMERO 49919
FECHA 7. MAYO. 1980

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: RODRIGUEZ

NOMBRES: RAMONA

C.I.NO.________ C.C.SERIE________ No.________

FECHA NACIMIENTO________ LUGAR NACIMIENTO________

ESTADO CIVIL Divorciada.

OCUPACION Ama de Casa LUGAR DE TRABAJO________

DIMICILIO:________

CUTIS________ OJOS________ CABELLOS________

PESO________ ESTATURA________ SEÑAS PARTICULARES________

ACTIVIDADES________

HIJO DE:________ Y DE________

DATOS:________

CONYUGE O SIMILAR________

C.I.NO.:________ C.C.SERIE________ NO.________

FECHA DE NACIMIENTO________ LUGAR DE NACIMIENTO________

OCUPACION:________

RAMONA RODRIGUEZ : Persona que ha sufrido sentimentalmente casada con un hombre 10 años mayor que ella (introvertida y poco sociable) Indica que la detención le ha permitido aquilatar lo negativo del M.L.N.(egoismo presiones degeneramientos etc)su nuera Teodora Raimundes de Abella recientemente salió en libertad.-

31690-

19665

J) RAMONA RODRIGUEZ, Ama de casa, divorciada de 48 años,-Asociación para delinquir(pasó a primera Instancia)Fecha de detención 18/1/72.-Colaboró prestando su domicilio para reuniones y guardó un mueble con berretín.- J.M.I.2do.Turno.-

31690.

Christophe Wyax - 49930.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4303/80.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1632/80 el recluso común Christophe Juan Alfonso WYAUX DUMONT Hijo de Pedro
y de María Elena de 19 años de edad,
nacido el día 28 de marzo de 1961
Profesión estudiante Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Juan Benito Blanco Nº705

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.=
el que fuera detenido el día 1º de julio de 1980
Por el delito de "H U R T O".=====================

Saluda a usted atentamente 19666

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) [signature]
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Juan Suburu

48835

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

SECRETARIA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4310/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1631/80 el recluso común Pablo Francisco SUBURU MOROÑO Hijo de Juan Carlos

y de Isabel de 19 años de edad,

nacido el día 11 de junio de 1961

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Francisco Vidal Nº623

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.=

el que fuera detenido el día 1º de julio de 1980

Por el delito de " H U R T O ".======================

Saluda a usted atentamente 19867

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Juan Jara 49941.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
SECRETARIA
MONTEVIDEO

Montevideo, 29 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4851/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio Nº 1785/80 el recluso común Juan Carlos JARA Hijo de Victoriza
y de Juan Carlos de 30 años de edad.
nacido el día ===== de no recuerda de 19====
Profesión peón Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Calle 17 Metros s/n ;Barrio Los/ Plátanos (Pando)Dpto. Canelones
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.Pando
el que fuera detenido el día 21 de enero de 1980.
Por el delito de " HURTOS REITERADOS ".==============

19668

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

Miguel Moreira 48946

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4887/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1842/80 el recluso común Miguel Angel MOREIRA PIÑEIRO Hijo de Martín
y de Bernabela de 36 años de edad,
nacido el día 3 de junio de 1944
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Tampico Nº798 (NUEVO PARIS)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.=
el que fuera detenido el día 5 de julio de 1980
Por el delito de " CO-AUTORIA DE HURTO CONTINUADO ".==

Saluda a usted atentamente 19669

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Daniel Silva

49960

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4319/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1º Turno

Según Oficio Nº 2757/80 el recluso común Daniel Yamandú SILVA PASTORINO Hijo de Manuel Víctor y de Rosa Irma de 21 años de edad, nacido el día 26 de marzo de 1959.

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Eduardo Acevedo Nº1626

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.=

el que fuera detenido el día 6 de julio de 1978.

Por el delito de "V.I.O.L.A.C.I.O.N.".==============

Saludа a usted atentamente 19670

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

27-56
20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Mario Magallanes 49966

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4815/80.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno Según Oficio Nº 1794/80 el recluso común Mario MAGALLANES GOMEZ Hijo de Juan Carlos y de Basilia de 18 años de edad, nacido el día 25 de setiembre de 1961 Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle José L.Terra Nº2428

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 6ta.= el que fuera detenido el día 7 de julio de 1980. Por el delito de "H U R T O".==================

Saluda a usted atentamente

19871

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

87-50
91

49983

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Felix Muniz

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.— Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4276/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 5876/80 el recluso común Félix Florentino MUNIZ MOTTA Hijo de Félix y de Telma de 31 años de edad, nacido el día 3 de febrero de 1949 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Continuación Charca Nº2664 (CERRO) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.= el que fuera detenido el día 19 de noviembre de 1977 Por el delito de HURTOS EN REITERACION REAL Y TENTATIVA DE HURTO.=====================================

19672

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) [signature]
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Ruben Raffo    48994.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1039/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.........

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno...

Según Oficio Nº 172/80......el recluso común Ruben Sergio

RAFFO RABAZZA.............. Hijo de Alfredo.........

y de María.................. de 30...........años de edad,

nacido el día 20... de enero.....................de 1950...

Profesión empleado....... Estado Civil casado...........

con domicilio en la calle Basilio Araújo Nº3775.............

.................................................................

Apto. 3........Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-....

el que fuera detenido el día 23.... de enero.......... de 1980..

Por el delito de " HURTO "..................................

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

18673

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1134/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

5000

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-----------
CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 6038/77... el recluso común Luis Alberto HERNANDEZ RAMOS........... Hijo de Pedro Arbilando y de Alejandrina.............de 39........... años de edad nacido el día 20....de diciembre.................de 1940.. Profesión jornalero....... Estado Civil soltero............. con domicilio en la calle Villa San Isidro, Solar 1, Manzana "A" (PANDO) Departamento de Canelones............. Apto. no....... Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.-.... el que fuera detenido el día 3.... de agosto!!!......de 1964.. Por el delito de ". HURTO., ETC. Y ACUMULADAS."..........

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&C

Saluda a usted atentamente 19674

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1146/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
**Libertad de procesado, se comunica.**
SPCD

Señor Jefe: 50001

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno.

Según Oficio Nº 132/80.1. el recluso común Mario Alfredo LARROSA ACOSTA Hijo de Máximo y de María Ester de 32 años de edad, nacido el día 20 de julio de 1947.

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Independencia s/n (LAS PIEDRAS ) Departamento de Canelones

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.-

el que fuera detenido el día 16 de enero de 1980.

Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA CONTINUADA ".

C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C&C

19675

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal. [firma]
Comisario (R.) PABLO FONTANA

C. G. E.
E. M. E.
DEPTO. II.
MONTEVIDEO.-
161730ABR80

# MEMORANDUM

50002

ASUNTO: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

TEXTO: - El Doctor JUAN JACOBO tuvo el día 14 de marzo en la mañana una audiencia privada con el Presidente.

- A la salida de Casa de Gobierno fué entrevistado por la prensa y - T.V. por su motivo de su presencia allí. Expresó que planteó la posibilidad de establecer una Oficina de la Liga Arabe para estrechar los lazos culturales y comerciales con los países árabes.

- El diario EL DIA y algún otro recogió esta declaración junto con - la acreditación del Embajador Lissidini ante los emiratos árabes.

- FEARAB.

- El Congreso de la Federación de entidades Arabes que votó 1.000.000 de dólares, de los cuales 250.000 fueron destinados a la Embajada de IRAK en Brasil. Esta empleó 100.000 para pagar el déficit del Congreso realizado en Chile en 1977.- El resto se destinó al pago de viajes y sueldos de los Directivos.

- El Doctor JACOBO es Presidente de la FEARAB uruguaya y Tesorero de la FEARAB Latinoamericana.

- En cada reunión de la Federación se trata la causa Palestina estando siempre un delegado de la O.L.P. que la representa, así como el - Frente de rechazo (Irak, Libia, Siria y O.L.P.).-

- Hace más de 10 años que en la Argentina está establecida una Oficina de la Liga Arabe similar a la que quiere establecer el Doctor JACOBO y los Embajadores arabes tratan de conseguir su reconocimiento-Oficial con caracter de Misión Diplomática.

- El que está actualmente al frente de ella desde hace 5 años pertenece a la nómina de los diplomáticos de la Embajada Siria en Buenos-Aires. Anteriormente lo fué en Egipto.

- Argentina aplazó su reconocimiento, hubo más presión y el Gobierno expresó que las circunstancias actuales no van a otorgarle el carácter diplomático que es reconocer a la O.L.P. que forma parte de la - Liga Arabe. En caso afirmativo se correría el riezgo de que se enviara a un O.L.P. como Jefe de Liga Arabe.

- Por Argentina le manifestaron que poseen información de la conexión de la O.L.P. con los montoneros los cuales son entrenados en los - campamentos sirios de Damasco, de Yemen del Sur y de los Palestinos-en el Líbano.

- Hace dos años el líder de los montoneros Firmenich estuvo con Yasse Arafat en su Cuartel General de Beirut.

- El Padre Ayad (Palestino) quien representó a la OLP en 1977 en Chi le y en 1979 en Venezuela es asesor religioso de Arafat para los asun tos cristianos. Presidió la Delegación qué fué a Nicaragua a felicitar a los sandinistas.

- Reconoció que la O.L.P. ayudó con armas, hombres y entrenamiento en sus campos Palestinos, y que la O.L.P. apoya todos los movimientos de liberación.

- Una fuente estableció que alguien le alertó al Doctor JACOBO sobre la relación peligrosa con estos individuos, a lo cual manifestó que - su colega en Brasil era del DOPS y que no había peligro.

- El citado Doctor pertenecería al sector de W.F.A.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.-

19677

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 8 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1084/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe: 5003

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 203/80 el recluso común Juan Alberto BAYON Hijo de María y de H/N de 55 años de edad, nacido el día 26 de diciembre de 1924 Profesión funcionario ANCAP Estado Civil casado con domicilio en la calle Thiebau Nº1559

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 11ra. el que fuera detenido el día 24 de enero de 1980 Por el delito de " LESIONES LEVES "-

19678

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
NUMERO 50009
FECHA 17. ABRIL. 80.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: OLIVERA DE MARRERO

NOMBRES: MARIA RITA LINA

C.I.NO. C.C.SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO

DIMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES : SEGUN MEMO. No. 043/80 de la DNII comunica: 30-3-71
Fué detenida en un taller donde se fabricaban armas para los Sediciosos.
03-10-71: Fué puesta en libertad .-

HIJO DE: Y DE

DATOS: 19879

CONYUGE O SIMILAR

C.I.NO.: C.C.SERIE NO.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

OCUPACION:

HIJOS:

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1075/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe: 50017

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.............
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno...
Según Oficio Nº 173/80.... el recluso común Luis Fernando
FONTANA FERNANDEZ......... Hijo de Luis...........
y de Yolanda................ de 20.......... años de edad.
nacido el día 3...... de febrero................ de 1960...
Profesión empleado........ Estado Civil soltero............
con domicilio en la calle General Palleja Nº2678...........
.............................................................
Apto. 4......... Correspondiente a la Seccional Policial 6º.......
el que fuera detenido el día 23... de enero........... de 1980..
Por el delito de "ENCUBRIMIENTO DE HURTO"...........-

Saluda a usted atentamente 19680

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA
24 JUL. 1979
Recibido
Hora 14 No. 4442
Antecedente No.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TÉCNICA

Montevideo, 24 JUL. 1979

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

W. ROCHA FRANCO
SUB-CRIO. P. A.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig.3386/79.

DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-hb.

Montevideo, 25 de julio de 1979

SEÑOR DIRECTOR:

5002

Informo a usted que Giordano Orestes MACHADO ROSAS, registra Prio. 257.425 de este Dpto., con el siguiente antecedente: 28-1-75: Hurto, Prefectura, Jgdo. Inst. 3er. turno.-

Las demás personas mencionadas, bajo tales nombres no registran antecedentes en este Dpto.-

Se hace constar que no se toman en cuenta los números de Cédula de Identidad de Montevideo aportados, para un informe exacto en razón de que los Prios. de Cédula donde obran archivadas las impresiones digitales dependen de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Saluda a usted atentamente.-

19681

NEY M. PAEZ
SUB-CRIO. P.E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 25 JUL. 1979

Cumplido informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR GRAL. FRANCISCO FERRER MACHADO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
041140-JUNIO-1974.
G T - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.437/974.

I. - EVALUACION: B- 3--

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- La siguiente es una Relación de Oficiales de Reserva los cuales serían considerados como de tendencia, izquierdista, comunista y pro-tupamaros:

Alf. CARLOS MANTEGANI. Comunista y Pro-tupamaro.

Alf. JAIME HIRART. Comunista y Pro-tupamaro.

50029

May. VOLNEY PEREYRA. Frente Amplio.

May. M. LUIS PALMERO. Frente Amplio.

Alf. JULIO DIANO. Frente Amplio.

Tte.1ro. BELISARIO DELGADO. Frente Amplio.

Tte.2do. JORGE NIN. Comunista.

Tte.2do. RUBEN GONZALEZ. Comunista.

May. ATANASILDO ELIZONDO. Comunista.

May. JULIO MARTINEZ. Frente Amplio.

Tte.2do. PABLO DUARTE. Frente Amplio.

Alf. ENRIQUE ILLARZE. Comunista y Pro-tupamaro.

Alf. MILKO ZUZUL. Comunista y Pro-tupamaro.

Alf. ARMANDO GASTALDI. Comunista.

Cap. HELIOS APARICIO. Frente Amplio. En estos momentos está trabajando adjunto al Oficial de Enlace de ANCAP.-

Sgt. HUGO MARTINIUK. Comunista y Pro-tupamaro. Estuvo vinculado a los problemas de la Facultad de Veterinaria, de donde es estudiante(pintadas, pegatinas y pedreas).-
Está propuesto, para ocupar un cargo en el Servicio de Veterinaria y Remonta.-

Tte.2do. EDUARDO MENDOZA. Figura en la Lista de tendencia izquierdista en las últimas Elecciones de la "Asociación de Oficiales de Reserva.- Indefinido políticamente, se le ve muy frecuentemente y es amigo personal de CARLOS MANTEGANI y JAIME HIRIART(Comunistas y Pro-tupamaros). En este momento manifiesta ser partidario del WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

Tte.2do. JOSE LUIS SANGUINETTI. Comunista.

Tte.Cnel. ARIEL BATISTA VEDIA. Frente Amplio.

19382

Tte.1ro. WALTER MILANO. Comunista y Pro-tupamaro.

......//

# SECRETO



//......

Tte. 1ro. WALTER LORENZO. Comunista.

Alf. DOMINGO OTERO. Comunista y Pro-tupamaro.

NOTA: La casi totalidad de los anteriormente mencionados, son integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Oficiales de Reserva (Lista de tendencia izquierdista, que ganara en las últimas elecciones.

7. DISTRIBUCION:

~~S. I. - Ejemplar No. 1~~ No Fué. —

C.G.I.C.R. - Ejemplar No. 02.

8. - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte y el No.438/974, que fuera remitido al Servicio de Veterinaria y Remonta.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E RECIBE POR RADIO O TELEFONO
E ORDEN DE PRIORIDAD.------ A. T.

onfeccionado en base a información llegada al Sr. Cnel. BARRIOS/

19633

HIRIART VIZOSO?, JAIME JULIO

C.I. 904.559 R.F. C.C.

LFDN: Montevideo 4/10/41

PADRE: Julio Madre:Nilda

DOMICILIO: Galicia 2133

INGRESO AL CGIOR: 1º/3/958

ANOTACIONES:

Se le suspendió el grado con prohibicion de reingreso segun antecedentes en el CGE (DII-Dpto-7)

Es amigo de Walter MILANO OLIVA

04-JUN-74 P.E.I. 437/74,del Departamento E-II,lo sindicacomo Comunista.-

- Trabajo Buque Oceanográfico.
- Integrante Comité del Frente [illegible] ARROS.

19684

4934 2 96646
50035
44632

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: González NOMBRES: José 50024

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
| --- | --- | --- | --- |
| 10-6-88 | PP104/87 D.E. II. | | En la C. de Libertad quedó definitivamente constituida la Comisión Pro-Referendum. El presidente es el de esta comisión. Sr. DD1 en ficha de Lilian Insúa 36117. |

13685

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ....5........de......febrero......... de 1980.-

OFICIO Nº . 939/80..-......

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe: 50036

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ...provisional..........

Por el Juzgado Letrado .de.Instrucción.de.Tercer.Turno...

Según Oficio Nº76/80...... el recluso común ..Ramón.Heraldo.

CUADRO.CAFASSO..............Hijo de Ramón............

y de Juana..................de 37.......... años de edad,

nacido el día 14..1.de .setiembre............. de 1942...

Profesión comerciante.....Estado Civilcasado.............

con domicilio en la calle Baltasar.Brum.Nº866(LAS PIEDRAS).

.................................................................

Apto. no....... Correspondiente a la Seccional Policial .4ta.-....

el que fuera detenido el día .15....de enero..........de 19 80..

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO ".-..................

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Saluda a usted atentamente 19586

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 948/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

50038

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.. Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3ºTurno. Según Oficio Nº 210/79 el recluso común Wáshington Luis BINAU ESTEVEZ Hijo de Francisco y de María de 30 años de edad, nacido el día 26 de noviembre de 1949 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Guasciola Nº6001

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.- el que fuera detenido el día 9 de febrero de 1973 Por el delito de "RAPIÑA Y PREVACION DE LIBERTAD"-

19887

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 7 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1016/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

50039

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Letrado de Primera Inst. de Las Piedras por intermedio del Jdo. Ldo. de Instr. 1º Telegrama Nº238/24

Según Oficio Nº 75/80 el recluso común Ricardo PEREZ // TARAMBURELLI Hijo de Julián y de Emilia 1 de 40 años de edad, nacido el día 20 de mayo de 1939

Profesión obrero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Los Robles Nº2540

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.-

el que fuera detenido el día 13 de enero de 1972

Por el delito de " RAPIÑA "

19688

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

SECRETO

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.-
MONTEVIDEO.-
240930AGO80-
O-P.50.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.43/980.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida durante la visita del día 22 de agosto de 1980 de la reclusa RENEE BLANCHEN de GIL con su hija y madre.-

III.-T E X T O: El día 23 de agosto de 1980 durante la visita de la reclusa RENEE JEANE TERESA BLANCHEN HOURCADE de GIL con su hija MARIA CECILIA GIL BLANCHEN C.I. 1.357.452 y su madre MARIA TERESA HOURCADE SOLVETTO C.I.162.463, la hija de la reclusa le comunica que el padre ENRIQUE GIL RUIZ ZORRILLA(ex-recluso del E.M.R.1), actualmente radicado en Suecia, elevo un informe a la Cruz Roja sobre el estado de salud de la reclusa y están esperando la respuesta. También le manda decir que vienen unos doctores de Austria, integrantes de la Cruz Roja, al Uruguay entre el 28 o 29 de agosto al 4 de setiembre, los cuales se hospedarán en el hotel CRILLON sito en Andes entre San José y 18 de Julio.-

50042

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original a D.E.I.-
1 Ejemplar a O.C.O.A.-
1 Ejemplar a archivo.-

18889

El Director del E.M.R.2.-
Coronel:
RAMON J. RIVAS.-

E.M.R.N. ... ADM. de RECLUSOS

D E I · OCOA Asunto No.
Entra 23/8/80 Destino
Paso Sale

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 50066

FECHA.............

ORGANIZACION: Partido Nacional.

APELLIDOS: REYNOSO

NOMBRES: JULIO LINO.

C.I. Nro.: 1763680 C.C.Serie: AXA Nro. 8848 Ppte.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 ENE 32

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: WASHINGTON 220 Ap. 7

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

19690

CONYUGUE O SIMILIAR:

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro.:

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION: L.TRABAJO:

HIJOS:

50066

E. f. Nº 066663

| ANTECEDE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie ...... Nº | | | | | | |

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

SIRVASE CITAR
Of. Nº 260/977

GWBA/jl

DIRECCION GENERAL.-

Montevideo, 4 de julio de 1977.-

Sr. Jefe del Departamento II (E.2) del E.M.E..-

P R E S E N T E.-

Atento al parte especial de información Nº 363/B/GE/977 se adjunta la secuencia cronológica de hechos importantes registrados en la conducta del funcionario del Diario Oficial JULIO LINO REYNOSO.-

Se hace saber que la documentación que fundamenta lo aseverado fue remitida a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, por haberse requerido un trámite semejante.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. GABRIEL W. BARBA
Director General
de Secretaría de Estado

Montevideo, 7 de Julio de 1977.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

E S C O B A L.

19681

sip

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia M. de Educ. y Cultura
Enviado a 1 III
Fecha 5-7-77
Mat. 10064
Carp. Nº 43
Antecedentes

c/c 82/6

SECUENCIA CRONOLOGICA DE HECHOS IMPORTANTES REGISTRADOS EN LA CONDUCTA DEL FUNCIONARIO DEL DIARIO OFICIAL JULIO LINO REYNOSO

C.I. 1.763.680

C.C. AXA 8848

Domicilio: Washington 220 apto 7

Tel.: 98 17 27

Estado civil: Divorsiado

Fecha Nacimiento: 10 de enero de 1932

1) Designado en Diario Oficial par Resolución de 26 de octubre de 1960, tomando posesión del cargo el 1 de noviembre de 1960.

2) El 28 de noviambre de 1963 ingresa al Orgaiismo una nota enviada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en la cual comunican la actitud del funcionario Sr. Julio Lino Reynoso, el cual - comuincrepó en forma agraviante, destruyendo materiales de trabajo, provocando, además, de palabra y de hecho a los funcionarios de la Dirección de Arquitectura. En el mismo expediente, que se adjunta fotocopia, el ex-Director de este Organismo, manifestó: con fecha 30 de diciembre de 1963, que la Dra. Ana María Buzzetti y el Dr. Rafael Addiego, Juez de Paz de Montevideo, presentaron en la Secretaría de esta Dirección, quejas por el incorrecto - trato que recibieron del citado funcionario. Además, que Jefes de Sección y funcionarios del Organismo, se habían quejado por el mismo motivo.

3) Con fecha 18 de octubre de 1967 y hasta el 19 de febrero de 1973, prestó servicios en "comisión" en la Cámara de Senadores.

4) El 4 de setiembre de 1973 se produjo un hecho de violencia verbal y física, lo que motivó que con fecha 8 de noviembre de 1973, se le instruyera su sumario administrativo. Por tal motivo se le sanciona por Resolución de fecha 23 abril de 1974. Se adjuntan fotocopias de las Resoluciones.

5) Con fecha 13 de diciembre de 1976, por Orden General de Servicio No. 350, el Ministerio de Educación y Cultura resuelve convocar a los - funcionarios que integren el Inciso 11, al acto eleccinario a realizarse - el día 28 de diciembre de 1976, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8.9,10 y 19 del Decreto 902/973, de 24 de octubre de 1973.-

Ante ello, el Sr. Julio Lino Reynoso, de acuerdo a lo dispuesto - por el artículo 1o. del citado Decreto, presentó conjuntamente con otros funcionarios, según nota del 22 de diciembre de 1976 -cuya fotocopia se adjunta- la lista No. 3, "Fundación de Montevideo".

En la misma fecha, y de acuerdo al artículo 9 del Decreto 902/973, solicita su inscripción. (Se adjunta fotocopia)

A los efectos que diere lugar, se adjunta la inscripción de la - otra lista presentada.

Con fecha 27 de diciembre de 1976, se comunica a los Integrantes de la Comisión Especial, la integración de la mesa receptora de votos, donde el Sr. Julio Lino Reynoso era uno de los integrantes.-

Al comunicársele, el citado funcionario se negó verbalmente a formar parte de la mesa receptora de votos.

En ese momento se producen los incidentes, que dan lugar a la instrucción de un seumario administrativo con fecha 25 de mayo de 1977.

No obstante, el día 28 de diciembre de 1976, se labró un acta, cuya fotocopia se adjunta, en la cual se deja constancia que el Sr. Julio Lino Reynoso, quién había sido designado como delegado de Mesa con su asentimiento, declinó en ese día a realizar tal función.

Con fecha Abril de 1977 la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, solicita información sobre los hechos ocurridos el 27 de diciembre de 1976, labrándose las actas correspondientes, las que dieron origen a la instrucción del sumario administrativo por Resolución Ministerial de fecha 25 de mayo de 1977.-

Posteriomemente, por Resolución Ministerial de fecha 2 de junio de 1977, se dispuso la suspensión preventiva, sin retención de sueldos, mientras dure la instrucción del sumario antes mencionado disponiendose en el mismo acto, el pase al Ministerio de Salud Pública, para que por intermedio de Junta Médica, se determine si el funcionario Sr. Julio Lino Reynoso, se encuentra psiquicamente apto para el desempeño de la función pública.

Cabe agregar que con el funcionario se producían incidentes casi a diario, los que eran resueltos por la Dirección del Diario Oficial.-

19693

33-77-4306(3)

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 7 de junio de 1977.

NOTA Nº 2648/CSE/977.
e.g.m.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Adjunto al presente, por Orden del Sr. Jefe del ES.MA.CO. se remite fotocopia del Expediente Asunto Nº 771492, relacionado con el Sr. Julio Lino Reynoso, recibido en el Estado Mayor Conjunto; a los efectos que estime correspondan.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

Saluda a usted atentamente.
El Secretario de la Comisión
Supervisora de la Enseñanza.
CORONEL
PERFECTO CARIDE.

19694

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 771492

- 8 JUN 1977

NACION

E. f. Nº 080614

| ANTECEDE | Nota. Estado Mayor Conjunto |
| --- | --- |
| Serie ........ Nº | |

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

SIRVASE CITAR

GWBA/lsd

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 13 de junio de 1977.

PASE a informe de Sectorial, en -- cuanto a la funcionaria formulada en el Documento cuya fotocopia se adjunta.

Cnel. GABRIEL W. BARBA
Director General
de Secretaría de Estado

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Montevideo, 14 JUN. 1977
Nº 33-77-4306(3)

33-77-4306 (1)
JCB/mar

OFICINA SECTORIAL DEL SERVICIO CIVIL

Montevideo, 21 de junio de 1977

Con referencia a la nota presentada por el Sr. Julio Lino Reynoso, funcionario del Diario Oficial, con fecha 31 de mayo de 1977 ante el Estado Mayor Conjunto (771492), cumplo en informar que al citado funcionario por resolución de fecha 25 de mayo de 1977, se le instruye un sumario administrativo tendiente a esclarecer los hechos que motivaron su conducta y que fueron protagonizados por él, con fecha 28 de diciembre de 1976 (As. 33/77/4306).

Posteriormente, por resolución de fecha 2 de junio de 1977, se le suspende preventivamente, sin retención de sueldos, hasta tanto no se haya finalizado la actuación anterior.

19695 //

| SIGUE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie ........ Nº | | | | | | |

//

En el mismo acto, se dispuso el pase al Ministerio de Salud Pública, para que por intermedio de Junta Médica, se sirva informar a esta Secretaría de Estado, si el citado funcionario está psiquicamente apto para desempeñar la función pública (As.33/77/4306 (1)).

En cuanto a la denuncia formulada por el Sr. Julio Lino Reynoso, correspondería que pasara a la Dirección del Diario Oficial para que informara sobre el particular.

Saludo al Sr. Director General con la mayor consideración

JULIO C. BACHECHI
Encargado de la Oficina Sectorial
del Servicio Civil

DIRECCION G. DE SECRETARIA 21 JUN. 1977
Recibido en la fecha

16696

Montevideo, 31 de mayo de 1977.

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto

Sr. Contraalmirante Francisco Sanjurjo

Presente

De mi consideración:

El que suscribe, Julio Lino Reynoso, con domicilio en la calle Wáshington 220 piso 2 Ap. 7 , con el teléfono 981727, se presenta ante Ud. y expone que en el día de hoy 31 de mayo, recibió una notificación del Ministerio de Educación y Cultura División Sumarios, en la cual se me impone de la resolución ministerial de fecha 25 de mayo de 1977.

Ante ello, debo precisar que mi negativa a votar e ingograr la lista de delegados para la Junta Calificadora de Personal del Diario Oficial, se debió a no compartir las ideas de personas que integraban la misma. A modo de ejemplo, las del Sr. Juan José Lacoste.

Mis ideales democráticos, de herrerista, jamás podrían compartir los de personas demostradamente extremistas como la nombrada.

Sin otro particular, ofreciendo ampliar verbalmente la motivación resumida aquí, saluda a Ud. muy atentamente







Julio Lino Reynoso
C.I. 1.763.680

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
Seccional — [illegible]

N.º [illegible]

# CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS: Julio [illegible] [illegible].
NACIONALIDAD: oriental | EST. CIVIL: divorciado | EDAD: 45 | EDAD (en letras): cuarenta y cinco años.
CRED. CIV. N: 1.763.680 | CED. IDENT. (en letras): un millón setecientos sesenta y [illegible] mil seiscientos ochenta.
DOMICILIO CALLE: Washington | Nº: 120 P. | ap. 7 doscientos veinte.

Se expide el presente a solicitud del interesado a solo efecto de ser presentado ante:
Ministerio de Educación y Cultura.

Documento que sello y firmo en esta Ciudad a los [illegible] días del mes de enero del año mil novecientos setenta y [illegible].-

CONSTE.

19698

[illegible].-
OF. TITULAR
COMISARIO.-

F. 573 - 50.000 XII 75

COMISARIA — POLICIA DE MONTEVIDEO

SECRETO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

AYUDANTIA

081630 AGO. 980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 2

I.- EVALUACION: B/2

II.- T E X T O :

Información recibida en este Comando General establece que el Señor Capitán (R) Don MARIO NELSON SILVEIRA concurre a ese Organismo solamente los días lunes, miércoles y viernes de 1000 a 1200 horas y que durante el lapso en que se encuentra en el mismo descuelga los teléfonos para no ser molestado, no atendiendo a quienes pretenden hablar con él, y dejando además directivas de que no se encuentra en dicha Administración, dedicándose a trabajar en sus tareas particulares.

El mismo cobra,aparte de su sueldo militar,una compensación de -- N$ 1.200.oo por parte de A.N.T.E.L.

De ser confirmada la presente información, dicho Señor Oficial debe ser declarado cesante, en razón de no cumplir con el mínimo necesario de su jerarquía y asignaciones presupuestales con el cargo que le fue confiado, deteriorando la imagen de las Fuerzas Armadas.-

IV.- DISTRIBUCION:

A.N.T.E.L. - General (R) Don Juan F. MIGUEZ

ARCHIVO

19699

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General

LUIS V. QUEIROLO.

RESERVADO

1

1336

Madrid, 22 de Mayo de 1980

Señor Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Don Luis V. Queirolo
Comando General del Ejército
Montevideo.-

PERSONAL

Estimado Tte. Gral. Queirolo;

Ampliando lo que le informara en mis cartas anteriores, le adjunto a la presente una nueva carta interceptada en el Apartado de Correos de Madrid, remitida por Juan R. Ferreira y en la cual se refiere a la constitución del Grupo de Convergencia Democrática (CDU).-

Evidentemente la campaña iniciada por estas personas ya ha comenzado a sentirse en España y para su información le remito fotocopia de dos artículos de prensa aparecidos ayer en los periódicos La Vanguardia de Barcelona y El País de Madrid.- Estos no son los únicos comentarios de la prensa española, ya que desde hace varios días están apareciendo artículos relacionados con este asunto.-

Con referencia a la persona Fernando Urioste, a quién vienen dirigidas las cartas que le he estado enviando, pude averiguar que el mismo contrató ese Apartado de Correos en el mes de Febrero de 1978.- Efectuado el chequeo de las personas (uruguayas) que por esas fechas pasaron por Madrid, he encontrado que una persona con el mismo nombre y apellido estuvo en esta Embajada a retirar correspondencia que había llegado a su nombre desde Montevideo.- Como es de estilo en estos casos, se le tomaron los datos personales, que paso a suministrárselos de inmediato, con la aclaración de que no está confirmado que pueda ser la misma persona, pero ello tal vez pueda averiguarse por sus eficientes servicios:

FERNANDO URIOSTE BRAGA, Abogado, Pasaporte Nº 664894, domiciliado en Lieja 6525, telef. 50 38 53, fecha en que estuvo en esta Embajada el 22.2.78.-

Con la única finalidad de tener a Ud. informado de todo aquello que pueda ser de su interés, es que le envio este material.-

Reiterándole mi especial estima y afecto y rogándole haga llegar a su señora esposa e hijas nuestro cariñoso saludo, reciba un fuerte abrazo.-

Edgar[illegible]

19700

RESERVADO

# GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

JUAN R. FERREIRA
1066 National Press Bldg.
Washington, D. C. 20045

CDU

12 de mayo de 1980

Queridos amigos:

Como ya es de su conocimiento se ha conformado el Grupo de Convergencia Democrática (CDU), un "grupo de ciudadanos integrado por personas que pertenecen a diversas corrientes democráticas - políticas, sociales y religiosas- del Uruguay y que, sin representar oficialmente a dichas organizaciones y tendencias, expresan el sentir de las grandes mayorías nacionales." (declaración constitutiva). La Mesa Ejecutiva, que yo presido, esta integrada además por Carlos Martínez Moreno (Secretario General) y Justino Zavala (Secretario Ejecutivo). Son además miembros, Diego Achard, Luis Echave, Juan Ehyerachar, Carlos Gurméndez, José Korzeniak, Atilio Scarpa, y otros compatriotas cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El lanzamiento oficial del grupo se hizo el 22 de abril en la sede de las Naciones Unidas bajo los auspicios del gobierno de Nicaragua. Posteriormente, el grupo fue recibido por el Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Lic. Porfirio Muños Ledo. En la noche se llevó a cabo una recepción en los salones del Centro de Organizaciones No-Gubernamentales, con la presencia de los representantes de los organismos privados acreditados ante la ONU, representantes de la prensa y de las delegaciones extranjeras.

Para el día 20 de mayo, en conmemoración del aniversario del asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz, se ha programado una serie de actos del grupo de convergencia. El mas grande de ellos en la ciudad de México, con la presencia de representantes de gobiernos, partidos y fuerzas demócratas de América Latina y Europa.

El día 29 de abril visité la ciudad de Quito, entrevistándome con dirigentes de todos los sectores políticos del Ecuador. En visita a Palacio, el gobierno de Ecuador reiteró su compromiso de continuar su actual política hacia el Uruguay. Por la noche clausuré las jornadas ecuatorianas de solidaridad con el Uruguay. También se llevó a cabo una conferencia de prensa y dos programas de TV.

Al día siguiente, me trasladé a Panamá para participar y hacer uso de la palabra en una cena con motivo de la condecoración que el Gobierno de Panamá otorgara al General Líber Seregni. Participaron de la misma representantes de todos los sectores políticos de Panamá. La gira continuó por otros países latinoamericanos.

RESERVADO

En Washington, hemos sacado dos comunicados de prensa de la WOLA: a) por las represalias tomadas contra líderes Blancos en el Uruguay, b) por la formación del Grupo de CDU y 3) por la muerte de un obrero en Uruguay como consecuencia de las protestas del 1ro. de mayo. Copias de dichos comunicados fueron enviadas por separado.

El viernes 9 de mayo se llevó a cabo en la WOLA un seminario sobre Uruguay a los efectos de coordinar una nueva ofensiva y varias campañas por el Uruguay. Participaron del mismo representantes de las iglesias y de las organizaciones no-gubernamentales con sede en Washington. El trabajo en Washington (así como en gran parte de América Latina) ha tomado una nueva dimensión a partir de la formación del Grupo de Convergencia.

Copias de la declaración constitutiva del Grupo pueden obtenerse: en Europa: Apartado de Correos 17156, Madrid, España. En América Latina: Apartado 44953, México 12, D.F. En EEUU: 1066 National Press Building, Washington, D.C. 20045. Dado que el Grupo tiene dificultades financieras, por favor envíen un reembolso equivalente al envío.

Seguiremos en contacto, mientras tanto, un fuerte abrazo.

Juan R. Ferreira

JUAN R. FERREIRA
066 National Press Bldg.
Washington, D. C. 20045

WASHINGTON PM 16 MAY 1980

Fernando Urioste
Apartado 50387
Madrid
SPAIN

13702

TRIBUNA LIBRE

# Una "Convergencia Democrática" para Uruguay

AURELIANO RODRIGUEZ-LARRETA

Madrid ha sido escenario —el lunes pasado—, al igual que la ciudad de México, de la presentación simultánea de un singular grupo de personas: el llamado Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. No es extraño que tal hecho tenga lugar en México y en Madrid, puesto que estas dos ciudades han venido a convertirse —para mayor honra de su historia— en las capitales del exilio democrático latinoamericano. En el mismo acto se dio a conocer una declaración constitutiva en la que dicho colectivo invoca su justificación histórica y enuncia sus finalidades y propósitos.

¿Cómo y por qué una convergencia democrática en Uruguay?

Sabido es que un régimen dictatorial somete a este país desde 1973, autodenominándose «cívico-militar», aunque de hecho todo el poder está concentrado en el único centro que manda y decide en Uruguay: las Fuerzas Armadas. El revestimiento de funcionarios civiles en el Gobierno no ha podido ocultar el hecho de que ningún partido político, sindicato, Iglesia o institución civil de la sociedad uruguaya haya prestado en momento alguno su apoyo a esta dictadura, como no sean los pequeños grupos sociales que se han beneficiado con su política, como suele ocurrir.

Sabido es, también, que el propio régimen se trazó desde un principio el designio de sustituir la situación *de facto* en la que había sumido al país tras el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, por una nueva «institucionalidad», la cual fue programada y anunciada públicamente en 1977, con el siguiente «cronograma»: *1980:* redacción y aprobación, por el Gobierno y la cúpula militar, de una nueva constitución, sobre la base de los «actos institucionales» con los que la dictadura ha conformado el actual Estado autoritario y antidemocrático; plebiscito constitucional en noviembre de este año, bajo las reglas de juego impuestas por el mismo régimen. *1981:* en noviembre, elecciones generales bajo el estatuto que, para los partidos políticos, aprobará el mismo régimen; los partidos admitidos serían únicamente los «tradicionales» (Blanco y Colorado), gobernados por autoridades que se manifiesten de acuerdo con las normas dictadas por el Gobierno; la elección a presidente de la República consistiría en votar a un único candidato que resultara del acuerdo de los dos partidos y del visto bueno de las Fuerzas Armadas. Ultimamente se ha admitido, implícitamente, que los candidatos podrían ser dos.

Hasta aquí, los datos básicos de la situación, por parte oficial. Desde el campo de la oposición, que es el campo del pueblo en su totalidad, el profundo inmovilismo producido en años anteriores por una represión implacable ha comenzado a dejar paso a un creciente movimiento de reivindicaciones democráticas que cada día, a medida que se acercan las fechas tentativas que el propio régimen se ha trazado, se manifiesta con mayor presencia y espontaneidad desde todos los sectores. En este punto, ha sido notable la coincidencia de pareceres verificada en las declaraciones públicas formuladas por dirigentes políticos representativos de las más variadas corrientes ideológicas y clases sociales.

Ha sido este el momento en que, con ejemplar sentido de la oportunidad histórica, los tres grandes conglomerados políticos que conforman la casi totalidad del espectro social uruguayo (el Partido Colorado, el Partido Nacional Blanco y el Frente Amplio) han dado su visto bueno para que un grupo de ciudadanos, exiliados o residentes en el extranjero, apoyados por la correspondencia de un sentimiento generalizado en el interior del país, comience la patriótica tarea, que en España guarda especiales resonancias, de formular y lograr una eficaz convergencia democrática.

El grupo no tiene entre sus cometidos el de propiciar la formación de ningún tipo de frente orgánico al uso tradicional, pero nace, sí, bajo un llamado a la unidad nacional para asumir las próximas etapas de un auténtico proceso democrático. Sus miembros no representan a los partidos ni existe todavía un acuerdo entre éstos, pero gozan de la confianza de los partidos para formular propuestas viables de coordinación entre todos ellos con el fin único de lograr el restablecimiento de la democracia uruguaya.

De lo que se trata, en definitiva, es de proyectar e implementar una estrategia común, bajo unos principios compartidos por todos, que permita derrotar al plan político de las Fuerzas Armadas y reemplazarlo por un proyecto político responsable y democrático.

El Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay ha elegido para su pública presentación los días en que los demócratas uruguayos conmemoran el cuarto aniversario de la muerte de los líderes parlamentarios Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, que fueron asesinados por fuerzas uruguayas en Buenos Aires, en mayo de 1976. La evocación de estas muertes no puede ser más ajustada al espíritu que anima a esta coincidencia democrática de los uruguayos.

Aureliano Rodríguez-Larreta es periodista uruguayo exiliado.

Hablando de fuera desde aquí

# Uruguay: Todos contra la dictadura



**El régimen dictatorial que impera en Uruguay tiene un plan para institucionalizarse en el poder. El plan establece que una nueva Constitución sustituirá a la vigente desde 1967, tras ser aprobada en el plebiscito previsto para noviembre de este año. En 1981 tendrían efecto elecciones generales, con un único candidato presidencial y con exclusión de los partidos marxistas. Según los militares, además de los partidos tradicionales (Nacional o Blanco y Colorado) podrán participar otras agrupaciones políticas que cumplan con los requisitos del Estatuto de los Partidos, el cual será aprobado antes de celebrarse el plebiscito de la nueva Constitución.**

La reacción contra el plan de la dictadura ha sido unánime: un «no» rotundo. En este ambiente de rechazo se inscriben la gira por Europa de una delegación del Frente Amplio y el proyecto de Convergencia Democrática para luchar más eficazmente contra el actual sistema uruguayo. En Barcelona hemos conversado sobre el tema con tres representantes del Frente Amplio: doctor Hugo Villar, independiente, secretario ejecutivo en el exterior; profesor Ricardo Vilaro, perteneciente al GAU (Grupos de Acción Unificadora) y ex senador Alberto Suárez, perteneciente al PC (Partido Comunista).

—¿Qué pretenden ustedes con el proyecto de Convergencia Democrática?

HUGO VILLAR. — El grupo que denominamos Convergencia Democrática es extrapartidario. Está constituido por personalidades de reconocida militancia en las tres grandes corrientes políticas del país (Partido Nacional o Blanco, Partido Colorado y Frente Amplio), pero que no actúan en representación de ellas. Pretende favorecer y estimular la convergencia democrática de las mismas. El Frente Amplio, como tal, apoya este proceso desde antes del golpe de Estado. Cuando la represión fue en ascenso y especialmente cuando en el año 1972 se declaró el estado de guerra interna, el FA [...] acción, e inclusive algunos dirigentes del Partido Colorado. Pensamos, pues, que el llamamiento que hace este grupo de ciudadanos se da en un momento en que hay condiciones propicias para llegar a esa unidad de acción.

—¿Cuál es la postura de líderes como Ferreira Aldunate, del Partido Blanco?

HUGO VILLAR. — Ferreira Aldunate mantiene una postura muy clara no solo en contra de la dictadura sino también en cuanto a las condiciones para un auténtico proceso de democratización. Él estaría apoyando este anhelo de convergencia democrática de acuerdo con las declaraciones que ha hecho últimamente. Además, su hijo es el presidente del grupo.

RICARDO VILARO. — El conjunto de las fuerzas de oposición uruguayas tiene un planteamiento favorable a la idea de la convergencia. El llamamiento de nuestro grupo es muy reciente, porque la primera convocatoria pública fue hecha el 21 de febrero último, cuando se constituyó en las Naciones Unidas. Por lo tanto tendremos que ir viendo qué tipo de respuesta pública, de adhesión, de documentos o declaraciones tienen las distintas fuerzas ante este fenómeno. Pero, en definitiva, el eje de la cuestión es cómo se fragua la unidad dentro del [...]. Este grupo de Convergencia Democrática, [...] do de todas las fuerzas políticas y sociales opuestas a la dictadura para poner término al régimen y hacer fracasar el proyecto de institucionalización, que es el mayor peligro que tenemos.

—¿Cómo está la situación actual en Uruguay?

HUGO VILLAR. — Desde el punto de vista económico, el país vive una crisis profunda como consecuencia de la aplicación de un modelo que calificamos de «antinacional y antipopular». Antinacional porque atenta contra la soberanía del país y aumenta la dependencia respecto de los grandes capitales extranjeros (esencialmente de las grandes empresas transnacionales), porque ha llevado a una desnacionalización progresiva de la Banca y de la industria nacional, porque ha producido un endeudamiento creciente (en este momento la deuda exterior de Uruguay llega casi a 2.000 millones de dólares, que supone el total de tres años de exportaciones del país)... Y antipopular porque hace recaer el peso de la crisis fundamentalmente en las grandes masas populares. El salario promedio de los trabajadores, tomando como base 100 el año 1971, en el momento actual está por debajo del 50 por ciento. Hay sectores importantes cuyo salario todavía ha disminuido más. Ello provoca un deterioro en los niveles de vivienda, de alimentación, de vestimenta, de salud. Este modelo económico sólo podía ser aplicado mediante una represión brutal que le ha supuesto a la dictadura un aislamiento social y político. El único sector que se ha beneficiado de semejante política económica es el de los grandes ganaderos, en especial los hacendados vinculados a los capitales de la Banca privada emparentados con los intereses de las empresas transnacionales. Un aspecto de especial significación es el adulteramiento de la enseñanza

dos corrientes políticas del país (Partido Nacional o Blanco, Partido Colorado y Frente Amplio), pero que no actúan en representación de ellas. Pretende favorecer y estimular la convergencia democrática de las mismas. El Frente Amplio, como tal, apoya este proceso desde antes del golpe de Estado. Cuando la represión fue en ascenso y especialmente cuando en el año 1972 se declaró el «estado de guerra interna», el FA convocó a las otras corrientes políticas del país para unirse en la lucha contra la escalada represiva. Cuando se produce el golpe de Estado, el FA acentúa todavía más ese objetivo, que ahora está en vías de ir concretándose poco a poco.

—¿Cuál es la actitud del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo)?

HUGO VILLAR. — El PVP no forma parte de esas tres grandes corrientes que le decía. En 1971, cuando se forma el FA, existía el Partido Nacional y el Partido Colorado. Todos los demás grupos se integraron en el Frente Amplio. El PVP se creó como partido después.

—¿Qué grupos, pues, no están ligados de alguna manera al acuerdo que ustedes favorecen?

RICARDO VILARO. — Unos ciudadanos uruguayos han hecho un acuerdo, se han constituido en grupo y llaman a la convergencia de las fuerzas opositoras a la dictadura. La convergencia es una meta, un objetivo. Ese grupo de ciudadanos abre camino a un proceso. Ahora, si uno mira cuáles son las adhesiones políticas con que contamos ve que el escritor y penalista Martínez Moreno es una figura del FA, que Justino Zabala es una figura del Partido Colorado, que éste o aquel son figuras estrechamente vinculadas al Partido Blanco. Con el tiempo, la Convergencia Democrática que defendemos puede dar cabida a sectores políticos de los que por ahora no tenemos ninguna adhesión personal.

HUGO VILLAR. — Hay una serie de hechos que favorecen el desarrollo de este proceso: en primer lugar, que en Uruguay no hay ningún partido político que apoye a la dictadura; en segundo lugar, que en los últimos meses, especialmente, tanto el FA como el Partido Nacional han hecho llamamientos a una unidad de reciente, porque la primera convocatoria pública fue hecha el 21 de febrero último, cuando se constituyó en las Naciones Unidas. Por lo tanto tendremos que ir viendo qué tipo de respuesta pública, de adhesión, de documentos o declaraciones tienen las distintas fuerzas ante este fenómeno. Pero, en definitiva, el eje de la cuestión es cómo se fragua la unidad dentro del país. Este grupo de Convergencia Democrática alienta esa unidad en la medida en que se ve una vocación similar en figuras que representan el más amplio espectro político nacional. En 1971 hubo tres grandes fuerzas políticas que participaron en el acto electoral: los partidos Nacional y Colorado se llevaron un 40 por ciento de votos cada uno y el FA el 20 por ciento restante. La dictadura intentó quebrar ese proceso político, pero la gente mantiene en el país sus adhesiones políticas. Los datos y demás elementos de juicio, la propia conformación de los presos, la resistencia y los desaparecidos muestran que esa convicción particular de cada ciudadano —ideológica y política— no ha variado. Esa es la gran derrota de la dictadura. De ahí que nosotros confiemos en que todas las fuerzas de oposición respondan afirmativamente a nuestra llamada a la Convergencia.

—Se ha demostrado, no obstante, que pese a los múltiples intentos de convergencia democrática en América Latina las dicteduras han pervivido. ¿En qué elementos reales se basan ustedes para pensar que es el momento propicio para acelerar la caída de la dictadura?

ALBERTO SUAREZ. — Primero, en el movimiento de resistencia popular; segundo, en que estas corrientes representan el sentimiento de la mayor parte de la opinión pública uruguaya; tercero, en que después de siete años de dictadura hay una conciencia nacional amplísima en torno a dos ejes: pleno democratización del país y nuevo modelo económico. La fusión de todo ello genera una nueva situación. Nosotros podemos decir que los militares se han aislado absolutamente de todas las corrientes de opinión pública —políticas y sociales—, de las iglesias, de las grandes masas... Nuestro propósito es lograr un acuer- puede ser aplicado mediante una represión brutal que le ha supuesto a la dictadura un aislamiento social y político. El único sector que se ha beneficiado de semejante política económica es el de los grandes ganaderos, en especial los hacendados vinculados a los capitales de la Banca privada emparentados con los intereses de las empresas transnacionales. Un aspecto de especial significación es el adulteramiento de la enseñanza primaria y secundaria, y recientemente el propósito de ir transformando la Universidad cada vez en más clasista y elitista, seleccionando en base a factores fundamentalmente económicos, lo que ha determinado que en el que existe una sola Universidad.

—El éxodo masivo, ¿no será en definitiva un recurso de la dictadura, un triunfo del sistema?

ALBERTO SUAREZ. — Es posible pensar eso, pero las raíces del éxodo son económico-políticas. Empezó en 1968, bajo el Gobierno de Pacheco Areco, que inició una gran represión en el país. Se acentuó a partir del golpe de 1973. Es un éxodo por el hambre y la represión. Posiblemente la dictadura parte de la base de que cuantos menos rebeldes haya más fácil será la solución. Pero eso supone también que está hipotecando el futuro del país, porque en el éxodo está lo mejor de las fuerzas de la cultura, de la ciencia, de la Universidad, de los obreros más calificados... El país está perdiendo un inmenso capital.

—¿Y hasta qué punto le importa todo esto a la dictadura?

ALBERTO SUAREZ: Es un factor muy grave desde el punto de vista de las grandes masas de opinión pública. El proceso de la dictadura está hiriendo seriamente a sectores de la sociedad que no estaban involucrados en la batalla político-social. La mitad de los estudiantes que no han podido entrar en la Universidad pertenece a familias pequeñoburguesas o burguesas, que no tenían inquietudes políticas pero que ahora bullen porque sus hijos no pueden ser universitarios. Tienen que plantearse, pues, el futuro de sus chicos (en un país donde nunca hubo limitación del estudiantado de la Universidad), o becarlos para que marchen al extranjero (lo que supone un gran sacrificio). — José GUERRERO MARTIN.

50202

FORMULARIO 2 0-1.-
-081600MAR84-

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTO NO CLASIFICADO No.13/D-2/984.-

UNIDAD: Jefatura de Policía de Río Negro.-

ELEVADO A: Dpto.II.E.M.E.-

OBTENIDO POR: Jefatura de Policía de Río Negro.-

LUGAR DE OBTENCION: Ciudad de Fray Bentos.-

ORIGEN DEL DOCUMENTO: Diario "CRONICA" de la República Argentina.-

FECHA DE OBTENCION: 28 de Febrero de 1984.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Fotocopia de Artículos titulados:"HABLA EL UNICO EX-LEGISLADOR DEL FRENTE DESPROSCRIPTO"(Entrevista a Sergio Previtale) "SECTA MOON:¿DE DONDE SALE EL DINERO?", "ESTRIBILLO POPULAR CONTRA MILITARES" y "VIOLAN CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR".-

DIVISION DE EJERCITO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GU/pbm.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

19785

03 MAR 84

E.M.E. Dpto. II (Div. Intl.)
12-III-984-6/7.-
10/DIV.INT.
B.3.
Ant. 900/83 a Div. Exterior

# VIOLAN CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR

MONTEVIDEO, 27 (De nuestro corresponsal).— La Justicia intimó en las últimas horas a la Dirección Nacional de Correos la entrega de varios ejemplares de prensa extranjeros retenidos en el correr del mes de diciembre. Este abierto desafío de un integrante del Poder Judicial a una decisión de un ente estatal ha provocado verdadera conmoción en los ambientes judiciales y políticos, especialmente si se recuerda que casi toda la correspondencia o encomienda llegada del exterior es entregada a su destinatario, cuando en la realidad se cumple esta etapa final del envío abierta y a veces hasta censurada en el caso de publicaciones (falta de hojas) sin que se cursen mayores explicaciones por parte de las autoridades del Correo.

Ha trascendido, aunque no oficialmente, que este tipo de correspondencia se abre para evitar la entrada de propaganda marxista, izquierdista y de folletos o diarios que critiquen al gobierno militar.

La denuncia fue formulada por un suscriptor, residente en Montevideo, del diario madrileño "El País", al cual el correo le retuvo en el mes de diciembre cuatro ejemplares. El recurso presentado por el Dr. Fernando Urioste Braga —el afectado por la decisión del organismo estatal— señala que **"esta correspondencia (suscripción enviada por correo aéreo) está siendo sometida a censura, en una clara violación de los derechos reconocidos por la Constitución y los Convenios Internacionales que obligan al Uruguay".**

El recurso de amparo solicitado por el abogado se funda entre otras normas, en el art. 28 de la Constitución de la República que establece la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, telegráfica o de cualquier otra especie, y en el art. 296 del Código Penal, que tipifica el delito de violación de correspondencia, ya sea esta cometida por particulares o funcionarios públicos".

FICHA

## ● LA RESOLUCION JUDICIAL

El juez actuante Fernando Sosa tras asumir competencia decretó: "intímese a la Dirección Nacional de Correos a que entregue al destinatario Dr. Fernando Urioste, los ejemplares del diario "El País" (Madrid, España) correspondientes al 31 de octubre, 14, 21 y 28 de noviembre pasados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, cometiéndose al Sr. alguacil, confiriéndose un plazo de 10 días hábiles para verificarlo".

El viernes último —17 de enero— se procesó la medida judicial dejando un precedente sumamente favorable, el que en medios jurídicos se estimaba pondría, en parte, freno a las reiteradas violaciones de la correspondencia llegada desde el exterior.

**Texto del recurso.**

Sr. juez letrado en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno:

Fernando Urioste, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356 P. 2, digo:

1) Según lo acred[illegible] con la fotocopia que agrego, soy suscrip[illegible]r de "El País Panorama Semanal" publicac[illegible] editada por el diario "El País" de Madrid (España), por el período 17 de octubre de 1983 al 16 de abril de 1984. Esta edición internacional se me envía a partir de la fecha indicada todos los lunes por correo aéreo. A la fecha he recibido los ejemplares correspondientes al 17 y 24 de octubre y el del 7 de noviembre. Los correspondientes al 31 de octubre, 14, 21 y 28 de noviembre han sido retenidos en la Dirección Nacional de Correos y no me ha sido posible obtener información alguna al respecto.

Esta correspondencia está siendo sometida a censura en una clara violación de los derechos reconocidos por la Constitución y los Convenios Internacionales que obligan al Uruguay.

Como prueba de ello, el ejemplar del 7 de noviembre me fue entregado el 13 de diciembre, según surge del documento adjunto, en el cual se puede leer la fecha del matasellos, en Madrid.

2) Nuestra Constitución establece en su art. 28 la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, telegráfica o de cualquier otra especie y "nunca podrá hacerse su registro, examen o interceptación sino conforme a las leyes que se establecieren por razones de interés general". La libre recepción de la correspondencia es nada más que un aspecto del derecho a la información que tiene todo habitante de la República y está comprendida dentro de la libertad de expresión consagrada por el art. 29 de la Constitución. La libertad de expresión comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección, según lo establece el inciso segundo del art. 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos aprobado por las Naciones Unidas y que fuera suscrito y ratificado por el Uruguay en 1976.

La libertad de correspondencia se encuentra también tutelada por el Código Penal, en su art. 296 mediante la tipificación del delito de violación de correspondencia, ya sea cometido por particulares o por funcionarios

3) A su vez el art. 7 de la Constitución establece que "los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad, nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieren por razones de interés general".

Además, según el art. 72 de la Constitución, la enumeración de derechos, deberes y garantías no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno.

Y el art. 332 afirma que los preceptos de la presente Constitución que reconocen derechos a los individuos, así como los que atribuyen facultades e imponen deberes a las autoridades públicas, no dejarán de aplicarse por falta de la reglamentación respectiva, sino que ésta será suplida, recurriendo a los fundamentos de las leyes análogas, a los principios generales de derecho y a las doctrinas generalmente admitidas.

Por otra parte, el Pacto Internacional citado entró en vigor en 1976 y por su ratificación forma parte del ordenamiento jurídico uruguayo. Su art. 2.3 establece que: "Cada uno de los Estados partes en el presente Pacto se compromete a garantizar que: a) Toda persona cuyos derechos o libertades reconocidas en el presente Pacto hayan sido violados, podrán interponer un recurso efectivo, aun cuando tal violación hubiera sido cometida por personas que actuaban en ejercicio de sus funciones oficiales.

4) El recurso de amparo no está expresamente previsto en nuestro derecho positivo. No obstante su procedencia resulta de las disposiciones constitucionales citadas y de la reglamentación establecida en el Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos, también citado, y que por su ratificación es derecho vigente en nuestro país. Esta norma legal permite el funcionamiento de un amparo judicial para los caso de violación o desconocimiento de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución.

Por su naturaleza y de acuerdo con el desarrollo legislativo en el derecho comparado, el amparo es un recurso legal que protege los derechos y libertades fundamentales que no están tutelados por el hábeas corpus, que sí fue reconocido expresamente en la Constitución. El recurso de amparo debe funcionar de un modo análogo al hábeas corpus. Su tramitación procesal se realizará en plazos igualmente breves y con simple audiencia o informe de la autoridad a la cual se atribuye la violación. El retardo en suministrar la información requerida, apareja la presunción de culpabilidad y la prueba de la verdad de los hechos denunciados.

Por las razones expuestas, corresponde recibir este recurso de amparo de acuerdo a los fundamentos expresados.

5) A estos efectos se intimará a la Dirección Nacional de Correos (Misiones 1321) que informe dentro de las 48 horas sobre los motivos y legalidad de la retención de correspondencia dirigida a nombre de Fernando A. Urioste, con domicilio en Luis Piera 1931 ap. 802 y que comprende los ejemplares de la edición aérea de "La Semana de El País" (Madrid, España), correspondientes a los días 31 de octubre, 14, 21 y 28 de noviembre del presente año, bajo apercibimiento de darsele por reconocidos los hechos que se denuncian en el presente escrito.

**Por todo lo expuesto solicito:**

Se me tenga por presentado, constituido el domicilio y por interpuesto el recurso de amparo.

Se intime a la Dirección Nacional de Correos, a su director, la información dentro de las 48 horas de los motivos y legalidad de la retención de la correspondencia mencionada y su entrega en el plazo señalado al ser ilegítima esa retención, bajo apercibimiento.

Otro sí digo: La competencia de esta sede deriva de la materia involucrada de acuerdo con el art. 32 del A.I. 8º, que aplican.

(firmado) Fernando Urioste Abogado.

FICHA DE: FERNANDO URIOSTE BRAGA.-

"CRÓNICAS DEL URUGUAY"

Bs. As. 28/2/84.

19706

# Ielsur y SERPAJ: efectúan graves denuncias

El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), difundieron la semana pasada un comunicado de prensa en el que informan sobre denuncias recibidas por "gravísimas violaciones a los Derechos Humanos" llevadas a cabo en un batallón de Infantería de Montevideo "entre los años 1976 y 1977", durante el régimen militar. El comunicado, firmado por Martha Delgado (SERPAJ) y Fernando Urioste (IELSUR), denuncia además la existencia de un cementerio clandestino ubicado en dicha unidad militar. Dice textualmente:

"El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), ponen en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1) que hemos recibido denuncias sobre gravísimas violaciones a los DDHH cometidas entre los años 1976 y 1977 en el Batallón 13 de Infantería ubicado en la Av. Instrucciones;

2) que en dicho establecimiento militar eran torturados presos políticos bajo el control del Servicio de Inteligencia, llamado S2;

3) que de acuerdo a estas denuncias en el período mencionado se habría dado sepultura a cuerpos humanos en un cementerio clandestino ubicado en el interior del Batallón 13 de Infantería;

4) que esos hechos fueron denunciados el día martes 12 del corriente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes sobre personas desaparecidas y el día viernes 12 del corriente el Sr. Juez Letrado en lo Penal de Tercer Turno;

5) que ambas instituciones cumplimos en dar el diligenciamiento debido a las instancias investigadoras competentes, correspondiendo ahora a ellas dictaminar la veracidad de los hechos denunciados;

6) que dadas las importantes denuncias que han sido ya presentadas a las comisiones investigadoras sobre otros centros clandestinos de reclusión y sobre la responsabilidad de varios militares en graves violaciones de los DDHH, se hace cada vez más necesario dotar a las comisiones investigadoras, así como al Poder Judicial, de amplias facultades que permitan investigar y esclarecer las denuncias presentadas para que la Justicia actúe con la eficacia necesaria."

Martha Delgado (por Serpaj)
Dr. Fernando Urioste (por Ielsur)

50202

19707

02 JUL 85

LA HORA

Viernes 28 de febrero de 1986

*Casos De los Santos y Balbi inician "nuevo estilo de denuncia"*

# Se pidió procesamiento de implicados

Los casos de muerte por tortura presentados ante la Justicia civil por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay inician "un nuevo estilo de denuncia" para el esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, según afirmó uno de los integrantes de IELSUR, el Dr. Fernando Urioste.

Las denuncias sobre las muertes de Hugo de los Santos y Alvaro Balbi en 1973 y 1975, fueron presentados por IELSUR ante la Justicia el pasado miércoles, aportándose pruebas contundentes de sus asesinatos, a través de protocolos de autopsia, testimonios y las conclusiones que sobre ambas muertes dió a conocer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

El Dr. Fernando Urioste señaló que en ambos casos se han recogido pruebas fundamentales y se ha solicitado el diligenciamiento de las pruebas ofrecidas y que oportunamente "se dicten las decisiones de procesamiento y de condena a que resulte haber mérito".

**"EXISTE RESPONSABILIDAD DIRECTA"**

Interrogado sobre las implicancias que tienen estas denuncias, el Dr. Urioste señaló que ambos casos 'suponían la iniciación de un nuevo estilo de denuncia que hasta la fecha no se había presentado".

"Hasta el momento –explicó– IELSUR había trabajado y elaborado en el campo de la justicia, sobre problemas relativos a las desapariciones forzadas. Aquí se trata de personas cuya suerte está confirmada: han muerto; y sobre las que se han reunido pruebas fundamentales sobre la responsabilidad directa de agentes públicos, directamente implicados en los hechos".

El integrante de IELSUR señaló que en las pruebas se hace referencia al propio protocolo de la autopsia elaborado por el médico legalista de sanidad militar, quien en un informe paralelo [illegible] los términos empleados en la autopsia.

"De ese informe explicativo –indica Urioste– surge la verdadera causa que provocó la muerte de esas dos personas: los malos tratos a los que fueron sometidos en dependencias militares y que se constatan por los médicos que labraron los certificados de defunción".



El Dr. Fernando Urioste

En el caso de Hugo de los Santos Mendoza, detenido el 1ero. de setiembre de 1973 y muerto el 3 de setiembre en el Batallón de Infantería Nro. 1, el pedido realizado ahora a la justicia es el de rescatar el expediente que sobre su muerte fue archivado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal.

"El protocolo de autopsia de De los Santos –se informa–, había sido presentado en 1973 ante la Justicia Militar y paralelamente su familia, al recibir el cuerpo denunció el hecho ante el Juzgado Letrado de Rocha. Se entabló entonces una contienda de competencias y ambos expedientes pasaron al Juzgado de instrucción penal, donde el juez [illegible] del expediente, aconsejado por un perito que sostuvo que faltaban elementos para determinar las causas de la muerte".

En el caso de Alvaro Balbi, padre de cuatro hijos, detenido el 29 de Julio de 1975 por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y devuelto sin vida a sus familiares dos días después, las evidencias de torturas son claras.

"Creo que estos dos casos –señala el Dr. Urioste– pueden asimilarse incluso al primer caso que hubo en nuestro país, en esta misma etapa, de muerte por los malos tratos en una unidad militar. Me refiero al caso de Luis Batalla que en 1972 provocó un recordado escándalo político y el reconocimiento de responsabilidad por el entonces Ministro de Defensa".

Según se indicó en las dos denuncias presentadas ante los Juzgados Penales de 1ero. y 6to. turno, la iniciativa de la investigación compete al juez actuante. Las partes son simples denunciantes y no tienen participación en el proceso.

"Supongo –concluye Urioste– que frente a los hechos, su gravedad y los elementos de prueba que se aportan, el juzgado tiene elementos para poder recibir una información completa de los hechos y sacar las conclusiones legales que corresponden."

DMI –
DD.HH.

FICHA: DE LOS SANTOS
BALBI.
CARP. IELSUR.–
FICHA: DR FERNANDO URIOSTE
CARP. : 965 (POLICIA)

4 FC

FERNANDO URIOSTE 50202

68767
50202

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: URIOSTE NOMBRES: FERNANDO

(Inst. de Estudios Legales y Sociales del Uruguay) de Montevideo

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 9-9-86 | PEI 250/D2/ | A - 3 | 30/8/86: Se realizó en Mercedes una -- |
| | 986 DE II | | marcha "Del Silencio", conmemorando el |
| | | | "Día Mundial del Detenido-Desaparecido" |
| | | | Dicha marcha finalizó en el Club A. Pra- |
| | | | ga, donde se realizó una mesa redonda -- |
| | | | siendo el tema central la Amnistía a mili- |
| | | | tares y policías. Asistieron 900 perso- |
| | | | nas, entre ellas el causante. (Original |
| | | | en ficha de María C. Savalkin de Roslik) |
| | | | |
| | | | 13789 |

Copia Nro. ..2..... de ..5.... Ejemplares
Página .....1..... de ..3.... Páginas

**CONFIDENCIAL ARMADA**

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL
INFORME DE INTELIGENCIA Nro. ...../.....
12 980.-

AGENCIA:
FECHA: FUSNA.-
REFERENCIA: 26-MAY-980.-
ORIGEN: -
AREA/PAIS: -
DIFUSION ANTERIOR:
DISTRIBUCION: -
ANEXOS: S.I.D. - E.II - EMINT - A.F.E. - ARCHIVO.-
TEXTO: -

50203

Se ha sabido por esta Agencia que la funcionaria de AFE de nombre: Felicidad MATARREDONA DIAZ, de profesión Asistente Social, se trasladará a Europa en vuelo SAS el próximo 1ro.JUN-980. Lo hará acompañada de su pe - queña hija (aproximadamente un año de edad) a un costo de U$S 2.100 solo el pasaje. Ha manifestado que el mo- tivo del viaje es de turismo a España, pero su real destino es Goterburgo-Suecia donde reside su hermana y su cuñado ambos de ideología G.A.U.(Grupo de Acción Unificadora), los que le enviaron el importe de los pasajes y financiarán su estadía allá.-

La citada funcionaria mantiene una permanente vin - culación con círculos de izquierda, sin habérsele com- probado militancia activa, y reune las condiciones ide ales para actuar de "CORREO" o "ENLACE".-

Sus ingresos y situación (madre-soltera) hacen impo- sible el ahorro de la cantidad necesaria para un viaje de este tipo y por otra parte, mantenerse sin su suel- do durante dos meses complementan un panorama totalmen te sospechoso.-

Esta Agencia registra los siguientes antecedentes de los mencionados familiares en Europa:

1).- MATARREDONA DIAZ, Alejandra.-

Estado Civil: Casada con: QUINTANS NICOLICH, Luis Eduar

...///

**CONFIDENCIAL ARMADA**

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL
INFORME DE INTELIGENCIA Nro. ...../.....
12 980.-

AGENCIA:
FECHA: FUSNA.-
REFERENCIA: 26-MAY-980.-
ORIGEN: -
AREA/PAIS: -
DIFUSION ANTERIOR:
DISTRIBUCION: -
ANEXOS: S.I.D. - E.II - EMINT - A.F.E. - ARCHIVO.-
TEXTO: -

50203

Se ha sabido por esta Agencia que la funcionaria de AFE de nombre: Felicidad MATARREDONA DIAZ, de profesión Asistente Social, se trasladará a Europa en vuelo SAS el próximo 1ro.JUN-980. Lo hará acompañada de su pequeña hija (aproximadamente un año de edad) a un costo de U$S 2.100 solo el pasaje. Ha manifestado que el motivo del viaje es de turismo a España, pero su real destino es Gotemburgo-Suecia donde reside su hermana y su cuñado ambos de ideología G.A.U.(Grupo de Acción Unificadora), los que le enviaron el importe de los pasajes y financiarán su estadía allá.-

La citada funcionaria mantiene una permanente vinculación con círculos de izquierda, sin habérsele comprobado militancia activa, y reune las condiciones ideales para actuar de "CORREO" o "ENLACE".-

Sus ingresos y situación (madre-soltera) hacen imposible el ahorro de la cantidad necesaria para un viaje de este tipo y por otra parte, mantenerse sin su sueldo durante dos meses complementan un panorama totalmente sospechoso.-

Este Agencia registra los siguientes antecedentes de los mencionados familiares en Europa:

1).- MATARREDONA DIAZ, Alejandra.-

Estado Civil: Casada con: QUINTANS NICOLICH, Luis Eduar

...///

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
CONTINUACION DE: ININT No.12/980.-

do.-

ANOTACIONES: Figura en Hoja de Trabajo del G.A.U. con el No. 210.-
21-JUN-978.- S-2 FUSNA: Entre los años 1971 a 1972 integra el núcleo de la Escuela de Servicio Social, junto con Olga SENATORE, Luis Eduardo QUINTANS NICOLICH (su esposo), Mario BENTANCOR, Ana MACHADO, Graciela // DEGOUVEIA y Graciela CAPOLINO.- Posiblemente se encuentra con su esposo en Suecia actualmente.-

50203

2).- QUINTANS NICOLICH, Luis Eduardo (a)"El Flaco".-
Estado Civil: Casado con: MATARREDONA DIAZ, Alejandra.-
Domicilio: Caldas No. 1638 Mdeo. Tel. 59.18.70
FLN: 16-ENE-951.-
Estudios: Estando en Montevideo estudiaba en la Escuela Universitaria de Servicio Social.-

ANOTACIONES: Figura en Hoja de Trabajo del G.A.U. con el No. 239.-
22-JUN-978.- S-2 FUSNA: En el año 1970 integra el núcleo de Servicio Social junto con Rosa BARREIX, Cristina PEREZ, Olga SENATORE, Graciela CAPOLINO y Graciela DEGOUVEIA.-
Hasta el año 1972 integra dicho núcleo, junto con Olga SENATORE, Mario BENTANCOR, Ana MACHADO, Alejandra MATARREDONA DIAZ (su esposa), Graciela DEGOUVEIA y Graciela CAPOLINO.- El mismo se desempeñaba como Responsable Político.-
A partir del año 1970 se integra a la Dirección del Sector Estudiantil, representando en ese momento a Servicio Social.-

19711

...///

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
CONTINUACION DE: ININT No.12/980.-

...///

Durante el año 1973 integra el equipo de FEUU junto con Raúl BORELLI y Alberto GONZALEZ.-

Posteriormente a la explosión de la bomba de Ingeniería ocurrida el 28-OCT-973, se va para Buenos Aires.-

En el año 1974 integra allí (Buenos Aires) un núcleo del G.A.U. con Julio D'ELIA, Mario MARTINEZ y Carlos LAVIGNASE, atendido por Victor BACCHETTA.-

Posteriormente, en el año 1975 ó 1976 se va con su esposa para SUECIA.-

04-ENE-979.-S-2 FUSNA: Según Acta tomada a Alvaro JAUME el día 14-SET-975 se logra saber que en el año 1974/75 fué integrante del G.A.U. en Buenos Aires, se vinculaba con GUTIERREZ RUIZ, MAGGIOLO, Enrique RODRIGUEZ, entre otros.-

Le envió el "Documento de los 8 puntos" al declarante (Alvaro JAUME) por intermedio de Eduardo CUÑA (a)"PALOMO".-

11-NOV-975.- Oficio No. 323/R/975 del Estado Mayor del Ejército: Requerido por el J. M.I. 3er.Turno.-

**NOTA:** Es opinión de esta Agencia que alguna organización entinacional ha financiado este viaje a un costo no inferior de U$S 5.000 con lo cual se debe suponer que de esa inversión se espera algún rédito adecuado.-

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Corbeta (C. G.)

EDUARDO LAFFITTE
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

19712

CONFIDENCIAL ARMADA



Francesca Vaselli



Virginia Michoelsson



Javier Martincorena



Danilo De Marco



Marcelo Muñoz



Beatriz Lando



Gisella Marsiglia



Mabel Araújo

**Ocho componentes de una célula de la proscripta "Unión de las Juventudes Comunistas" fueron enjuiciados por la Justicia Militar según lo precisa el comunicado oficial emitido en la víspera y que transcribimos a continuación.**

La Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo pone en conocimiento de la ciudadanía, que con fecha 23 de junio de 1983 la Justicia Militar competente decretó el procesamiento de las siguientes personas por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (V) del "Capítulo VI Bis" del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).

FRANCESCA VASELLI PLADA, (a) "CLAUDIA", oriental, soltera de 25 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.366.248, domiciliada en Buxareo Nº 1217 apto. 5, estudiante de UTU;

VIRGINIA MICHOELSSON MIRABAL, oriental, soltera, de 25 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.584.595, domiciliada en Solano García Nº 2529 apto. 3, estudiante de UTU;

JAVIER ANTONIO MARTINCORENA RIVERO, (a) "MONCHO", oriental, soltero, de 28 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.354.132, domiciliado en Charrúa Nº 2515, empleado de Cinemateca;

DANILO DE MARCO MARESCA, oriental, casado, de 27 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.349.504, domiciliado en Charrúa Nº 2515, empleado; y

MARCELO FABIAN MUÑOZ FERNANDEZ, argentino, casado, de 24 años de edad, Cédula de Identidad Argentina Nº 13.106.749, domiciliado en San José Nº 871 apto. 814, conocido como "MARCELO". Empleado.

Por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (VI) del "Capítulo VI Bis" del Código Penal Militar "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", a las personas:

BEATRIZ MARIA LANDO ALBANELL, oriental, soltera, de 23 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.726.145-9, domiciliada en Pernas Nº 3075 apto. 1 sin ocupación, y

GISELLA DELIA MARSIGLIA DE MARIA, oriental, soltera de 23 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.189.042-2, domiciliada en Juan Benito Blanco Nº 912 apto. 5, estudiante de 2º Año de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (VII) del "Capítulo VI Bis" del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS) a la persona:

MABEL ARAUJO ARAUJO (a) "LAURA", oriental, casada de 25 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.767.919, domiciliada en San José Nº 871 apto. 814, empleada.

Los mencionados integraban una célula de la proscripta "UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS" que actuaba primordialmente en la zona de Pocitos, dedicándose a la tarea de impresión de panfletos y material político, bajo el rótulo de distintas organizaciones proscriptas y clandestinas, volanteadas y pintadas, como asimismo distribución de propaganda subversiva de alto nivel técnico llegada del exterior, utilizando para ello a jóvenes a quienes previamente concientizaban mediante charlas políticas, para encomendarles tareas de la mencionada organización.

Entre estas se encuentra la recolección de fondos mediante la venta de propaganda, los cuales eran volcados a los cuadros superiores de la organización a fin de mantener a sus elementos clandestinos como así también distintas movilizaciones zonales cada vez que se aproximaba la fecha de algún hecho considerado políticamente trascendente por la organización.

Una paciente y ardua labor desplegada por los investigadores dificultada por las medidas de seguridad adoptadas por los militantes la utilización de alias para sus entrevistas —típico de las organizaciones subversivas— culminó con la identificación, detención y sometimiento a la Justicia de los ya mencionados.

Como resultante de las actuaciones cumplidas e información proporcionada por los detenidos se originaron nuevos procedimientos, de cuyo resultado se informará oportunamente a la población.

## Conductor

En nuestra edición de ayer

50205

19713

PAF
Set 29-7-83

# JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

O. P. M.

For. OPM 1- ssa

APELLIDOS: DE MARCO MARESCA    Nombres: Danile    50205

DETENCION — Unidad: D.I.I. Dpto. 4-    Causa: * Ver al dorse    Fecha: 3.6.83

Dirección: Maldonade y Paraguay    Ciudad: Montevideo    Dpto: Montevidee

IDENTIFICACION — Nacionalidad: Oriental    Lugar: Mentevidee    Fecha: 24.6.55

C.I. Nº 1.349.504    Dpto Mentevidee    C.C. Serie B.A.B.    Nº 40.180

Alias: no tiene    Sexo: masculine    Estatura: 1.80    Cabello castañes

Nariz: nermal    Ojos: castañes    Foto Nº 195.665

Señas particulares: ne tiene

Domicilio: Charrúa 2515    Ciudad: Mentevidee    Dpto: Montevidee

Trabajo: CIMPEX SA    Lugar: Gral Fleres 4429

Estudios/Conocimientos: Secundaria

FAMILIA — Estado civil: casade    Esposo/XXXXXXo: Ana Ma. MARISCO

Hijos — Nombre/Edad: ne tiene.-

Padre: Nelsen    Madre: Gladys

Notificar a: Su padre    Dirección: Almería 4636/ 202

ACCION JUDICIAL — Juez Militar de Instrucción de 4º Turno    Fecha: 23.6.83

Declinó competencia a:    Fecha:

Fecha:

Fecha:

Juez    de 1ª Instancia de    Turno    Fecha:

STM/SCJ.

Fecha:

RECLUSION — Lugar y Fecha: 1º Cárcel Central 23.6.83    2º

3º    4º    5º

6º    7º    8º

LIBERTAD VIGILADA — Lugar y Fecha 1º    2º

3º    4º    5º

19714

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD — Lugar y Fecha 1º    2º

3º    4º    5º

AL EXTRANJERO — Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Se le incautó el siguiente material: "MANIFIESTO DE LA CNT", (sobre el 1º de mayo);"DECLARACIONES DEL FRENTE AMPLIO"y"MANIFIESTOS DEL MISMO", LIBRILLOS DE LA "COORDINADORA JUVENIL DEL FRENTE AMPLIO" y diversos "APUNTES SOBRE BASES PROGRAMATICAS Y TREINTA PRIMERAS MEDIDAS DE GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO".

* CAUSA: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

13715

REFERENCIAS:

NOTA: — Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.

Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

FERNANDEZ Cristina 5CDYP Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. ________ C.C. ________ Pte. ________

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: ____

Peso: ____ Cabellos: ______ Ojos: ______

Cejas: _____ Cutis: ______ Complexión ____

Señas: ________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: ________ Prof./Ocup.: Cantante

Lugar de trabajo: ____________ De estudio: ____________

Estudios cursados: ____________

Otros: ____________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: ______ Esposo/a: __________ Nacido/a: __________

Padre: __________ Madre: __________

Suegro: __________ Suegra: __________

Hijos/as; Edad: __________

Hermanos/as; Edad: __________

Otros: __________

ANTECEDENTES: - 23-1-1980 S-2 FUSNA: actúa normalmemte con al cantante y músico W. CARRASCO.

- 23-1-1980 DNII: no registra antecedentes.
- Enero de 1980 ININT de FUSNA: tiene un hermano asilado en SUECIA.

19716

FICHA

50212

E. M. DE. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
-061000ENE84-.-
PQ - 03

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.05/D-2/984.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.113/S-2/83 del Regimiento de Caballería No.3.-

III.-T E X T O:

-El día 19 de diciembre de 1983, fue presentada ante la Jefatura de Policía de Rivera, una solicitud para realizar una Peña Folclórica el día 29 / del mismo mes, en el Club Sarandí Universitario.-

-Los Artistas que actuarían en la mencionada Peña, invitados de Montevideo y Tacuarembó, serían los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| JULIO CESAR CONDE CARRIQUE | C.I.No. | 1.448.551 |
| PABLO ESTARMIN BARONE | " | 1.665.167-7 |
| JULIAN ESMIR GROSSO ACOSTA | " | 1.068.787 |
| ALBERTO HUGO SOLE GUIDOBONO | " | 1.381.049 |
| WASHINGTON CARRASCO LA PAZ | " | 918.592 |
| MARIA CRISTINA FERNANDEZ | " | 1.118.254 |
| ROBERTO G. CAMPO SILVA | " | 1.509.372-3 |
| MANUEL ROBERTO VALDIVIESO | " | 1.994.765 |
| ARIEL RODRIGUEZ SOUZA | " | 38.531 |
| ENRIQUE C. CABRERA PEDROZO | " | 1.385.543 |
| JORGE ROSADO YARTO | " | 32.106 |
| DARIO SAGAR ROSADO YARTO | " | 2.677.589-7 |
| CARLOS MARIA FOSATTI | " | 1.031.988 |
| RAUL BARTOLOME GIURIA | " | 1.003.679-4 |
| CARLOS BENAVIDEZ | | |
| DR. CARLOS SOAREZ DE LIMA | " | 1.136.093 |
| DANIEL SOAREZ DE LIMA | " | 964.166-5 |

-La mencionada solicitud la firmaban los señores: Víctor Hugo POSADA (Lista H.A.J.), José Carlos ARIAS (Foro Juvenil), Ana Elvira ABOAL (Lista H.A.H) Sandra Rossana TRINIDAD (ASCEEP), Aparicio Saravia (Lista H.A.H.), Daniel VARGAS SANCHEZ (Foro Juvenil-Lista H.A.H.) y Roberto ARAUJO (ASCEEP).-

-También expresaron en la solicitud que dicho evento sería a total beneficio de los niños de escasos recursos de la periferia de la ciudad de Rivera, motivo por el cual la entrada sería de N$ 15.00 complementada con un juguete a / elección del donante.-

-En virtud de ello el Show fue autorizado en primera instancia por la Jefatura de Policía de Rivera, prohibiendo actuar a Wáshington CARRASCO LA PAZ (por los antecedentes del mismo que se adjuntan) y María Cristina FERNANDEZ.- Ficha

-El día 26, es colocado un pasacalle frente al Comité de la Lista // H.A.H. invitando al Show Folclórico denominado "POR LIBERTAD, DEMOCRACIA Y TRABAJO".-

-El día 27, un vehículo equipado con parlantes, realiza propaganda callejera en distintas zonas de la ciudad, invitando para el acto folclórico "POR LIBERTAD, DEMOCRACIA Y TRABAJO", a la vez que manifestaba que era organizado por la Intersectorial.-

-El mismo día la Intersectorial publica una convocatoria en la página de Rivera del Diario "A PLATEIA", que decía "En adhesión a la Jornada de Protesta Nacional, hoy de 2100 a 2115 horas, la Intersectorial Juvenil de Rivera que nuclea a todas las organizaciones Juveniles, Partidarias y Gremiales, invita a la población de Rivera a expresar el repudio al régimen militar con apagones, cacerolazos y bocinazos".-

-Se presumía que este acto de protesta iba a ser realizado en razón de que no fuera autorizado el acto programado por la Intersectorial para el día 27 de diciembre, informado por P.E.I.No.402/D-2/983.-



1971 .../1/

11368
3153
6507
56863
29517

///...

-En virtud de todos estos hechos posteriores a la autorización conse dida por la Jefatura de Policía de Rivera, la misma revoca su desición en razón de que los firmantes de la solicitud presentada ante la misma son integrantes de la Intersectorial, que le dieron el mismo nombre al Show que el del acto no autorizado para el día 27 y que la finalidad del espectáculo ya no era una obra de beneficiencia sino que había tomado un cáriz netamente político, / el mencionado acto no fue autorizado.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/DE.III.-

GU/pbe.-

Por El Comandante División Ejército III.-
El 2do. Comandante.-

Coronel

Ignacio M. Bonifacio.-

19718

# Premio para Cristina Fernández



Hace 22 años (tantos como la edad de la institución) que el "Patronato de la Cultura Gallega" entrega en el Uruguay en cada mes de junio .el Premio "Vieira de Plata". Lo recibieron personalidades como Daniel Vidart, Angel Rama o instituciones como Casa de Galicia o el Centro Gallego. El primero fue el profesor de historia Carlos Zubillaga Barrera. Este año ha sido otorgado el Premio por primera vez a una mujer: el Jurado por unanimidad eligió a la destacada cantante **Cristina Fernández.**

Con su habitual modestia nos dice la joven intérprete:

**-Cada año se lo dan a una Institución o persona que ha trabajado en favor de la cultura gallega. Cuando me lo entregaron a mí, primero me puse a llorar de emoción. Pero en realidad pienso que es demasiado y no lo digo por pose. Yo siento lo mío como algo muy natural, algo que hago desde niña. A mí me agrada mucho hacerlo** -agrega Cristina- **y no me parece un mérito especial.**

El Jurado designado por el Patronató opina de otra manera. Con dos discos grabados en gallego, recitales en Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil desde hace 16 años, una difusión permanente de la cultura gallega a través de sus autores, músicos y poetas, se evidencia la destacada personalidad de la cantante.

**"Hace 16 años que canto para la colectividad, 10 años que Washington Carrasco insistió que debíamos incluir canciones gallegas en nuestro repertorio,** le informa a "Alternativa". **"En el interior del país y en el exterior, siempre el público me solicita que cante canciones gallegas."**

El domingo pasado en un almuerzo en el **Centro Orensano**, especialmente organizado a ese efecto, Cristina Fernández recibió la distinción y el premio. Habló en el acto el poeta gallego y periodista Tony De Seares y el presidente del "Patronato de la Cultura Gallega" entregó la "Vieira de Plata" a nuestra querida compañera y prestigiosa artista. Más de 200 personas (pese a los partidos por el mundial) asistieron al acto.

Por supuesto, a los postres hubo canciones gallegas y muchas felicitaciones; ahora se suma la alegría y el aplauso de este semanario que siempre ha reconocido -como tanta gente- los altos valores de esta artista de voz y sensibilidad tan excepcionales.

A la uruguaya Cristina Fernández -a su compañero Washington Carrasco- sólo les falta ahora cantar en "su" Galicia. Ojalá se haga pronto. Y será justicia de nuevo ■

50212



NOMBRE FERNANDEZ Cristina

SEUDONIMO

DIRECCION

C. C. - C. IDENTIDAD

MEDIO A QUE PERTENECE

PROFESION Canto POPULAR

OBSERVACIONES Sindicada como izquierdista

"ALTERNATIVA"

12/JUN/86 -Recibe el premio "VIEIRA DE PLATA" entregado por el "PATRONATO DE LA CULTURA GALLEGA".

05.10.986 - "LA JUVENTUD" de la fecha; sindicada como participante de la 9na.Feria Internacional del Libro.

19720

**OBSERVACIONES**

13.11.986 - "LA HORA" de la fecha; actuará el día 20.11.986 en la Casa de la Cultura del P.C.U., con motivo de la presentación de libros de W.PENCO y W.BENAVIDEZ.

"LA HORA" - 26/MAR/987.- Intervino en el acto llevado a cabo en el Centro Gallego para la presentación del poemario de Silvia GUERRA (ver ficha) titulado "DE LA ARENA NACE EL AGUA".

"LA HORA" - 09/MAY/987.- Se presenta en el teatro "EL GALPON" en acto en solidaridad a la campaña de firmas pro-referéndum.

19721

50217

**LOPEZ** **Miguel** Carpeta:_____ Nro:_____

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I._____ C.C._____ Pte._____

DESCRIPCION FISICA:Raza:___Estat:_____

Peso:____ Cabellos:_____ Ojos:_____

Cejas:____ Cutis:_____ Complexión____

Señas:_____

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:_____ Prof./Ocup.:_____

Lugar de trabajo:_____ De estudio:_____

Estudios cursados:_____

Otros:_____

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:_____ Esposo/a:_____ Nacido/a:_____

Padre:_____ Madre:_____

Suegro:_____ Suegra:_____

Hijos/as; Edad:_____

Hermanos/as; Edad:_____

Otros:_____

ANTECEDENTES:

-23-1-980 S-2 FUSNA.- Integrante del Grupo Musical "RUMBO".
-23-1-980 DNII.- No registra antecedentes.
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- El grupo musical "RUMBO" es de clara tendencia izquierdista.

19722

LOPEZ Juan Carlos

Apellidos y Nombres

Carpeta: Nro.:

Manuel Perez 6510 (1979)

Domicilio

50210

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA:Raza:___Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:________

Cejas:_____ Cutis:______Complexión_____

Señas:________________________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:_______ Prof./Ocup.:______________

Lugar de trabajo:________________ De estudio:______________

Estudios cursados:________________________________

Otros:________________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:__________Nacido/a:______________

Padre:____________________ Madre:____________________

Suegro:____________________ Suegra:____________________

Hijos/as; Edad:________________________________

Hermanos/as; Edad:________________________________

Otros:________________________________

ANTECEDENTES:

-4-7-979 S-2 FUSNA: Director del programa "MERICANDO" que se emite en horarios matutinos por CX 4 Radio Rural.
-4-7-979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan anotaciones a la DNII, no registra anotaciones en esa agencia.
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Uno de los principales impulsores del canto independiente y nacionalista. A raíz de su posición de defensa del canto nacional ha sufrido amenazas anónimas de comunistas. Dirige los espacios "AMERICANDO" y "ORIENTALISIMO" de Radio Rural y "GUITARREADA" en Canal 4. Carece de antecedentes políticos, se evalúa que es de clara filiación blanca, de tendencia ruralista. En su labor profesional ha colaborado en numerosas ocasiones con las FF.AA., siendo de destacar las siguientes:
Dirección de la "Gesta Oriental" patrocinada por la Comisión del Sesquicentenario dirigida por el Gral.(R) Esteban CRISTI; en 1975 76 Director General del programa "Montevideo 250" que patrocinaba la comisión dirigida por el Gral.RAPELA; en 1977 realiza viaje a EE.UU. bajo el patrocinio de la DINARP y a pedido del actual Cte. en Jefe del Ejército QUEIROLO dirigió el espectáculo que se realizara en Washington con motivo de la reunión de la Agrupación de Agregados Militares de Sud América (ello fue el 14 de octubre de 1977); en 1977 fue Coordinador Director de la única "Semana del Prado" auspiciada por DINARP; en 1978 fue Director del programa de TV auspiciado por DINARP como despedida de fin de año; en 1978 fue presentador oficial de la comitiva del Presidente de la República y Comandantes en Jefe en la ciudad de Trinidad.

Carpeta:________ Nro:________

~~LOPEZ~~ ~~Juan Carlos~~
Apellidos y Nombres

________________________________
Domicilio

~~"LOPECITO"~~ ________________
Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA:Raza:___Estat:_____
Peso:____ Cabellos:_____ Ojos:_______
Cejas:_____ Cutis:_____Complexión____
Señas:________________________________

DATOS PERSONALES:
Lugar y fecha de nacimiento: T.y Tres (ROU) Prof./Ocup.: ~~Payador~~
Lugar de trabajo:________________ De estudio:________________
Estudios cursados:________________________________
Otros:________________________________

DATOS FAMILIARES:
Estado civil:______ Esposo/a:__________Nacido/a:__________
Padre:________________ Madre:________________
Suegro:________________ Suegra:________________
Hijos/as; Edad:________________________________
Hermanos/as; Edad:________________________________
Otros:________________________________

ANTECEDENTES:

-23-1-980 S-2 FUSNA.- Payador de Treinta y Tres, conocido como "LOPECITO".-
-23-1-980 - DNII.- No registra antecedentes.-
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Se le ubica dentro del canto independiente.-

19724

50219

GUTIERREZ Eduardo Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

Elcano 4155

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. 1.800.027 C.C. FAA 31104 Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complexión

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: T.y Tres (ROU) Prof./Ocup.: Folklorista

Lugar de trabajo: De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES:

-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Integrante del trío folklórico "Los del Yerbal".

-22-1-980-DNII.- No registra antecedentes.

19725

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA. VARIOS

APELLIDOS: MARTINEZ NOMBRES: JULIO. 50224

ABOGADO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| | | | SAN JOSÉ El día 26/7/86 se |
| 10/9/86 | PEI Nº | — | llevó a cabo una reunión en la |
| | 014/986 | | que participó el senador Posadas. |
| | DE. II | | y a la cual concurrieron alrededor |
| | | | de 30 personas Como participantes |
| | | | de dicha reunión se pudo identi- |
| | | | ficar al causante Dr. Julio |
| | | | MARTINEZ. Ver PEI en ficha de |
| | | | NORBERTO COSTABEL. Nº 5060- |

19726

**SECRETO**

...O MILITAR
"GENERAL ARTIGAS"
Cno. Castro 290
Tel. 39 79 00

A.a No. 93823

Montevideo, Ø9 de diciembre de 1982.-

OFICIO : 112/S-2/982

ASUNTO : Rem. inf.

...ip.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF.) DEL E.M.E. :

Por el presente y de acuerdo a su Parte Especial de Información (I) No. 155/B/SM/982 de fecha 12 de Abril del corriente, elevo a Usted la información que se ha confirmado

REFERENTE A : RIERA TRUYOL, Roberto. 50486

Prontuario No. 207.875.

Domicilio: Cno. Carrasco Pasaje "C" No. 197 y Felipe Cardozo en 1980.

"El Popular" del 28-08-972 : Participó en un acto que reafirmó decisiones adoptadas en una reciente Asamblea Nacional, referentes a "Plan de Viviendas sin recursos";"peligra el techo de quince mil familias".

22-09-964 : Apropiación indebida- Investiga Jgdo. Ldo. Instrucción de 1er Turno.

Padre del Alumno Ricardo Riera De Muro probabl ingreso a la Escuela Militar de Aeronaútica.

REFERENTE A : DOMENECH, Rúben. (Tachado)

Ocupación : Periodista.

29-06-963 : Electo con esta fecha octavo Suple del Congreso Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

01-06-965 : Firmante de un manifiesto de fecha 31-05-965 de Apoyo al II Congreso Continental de Solidaridad con Cuba castrista, en el que se reitera el repudio a cualquier forma de ataque contra el régimen comunista cubano. Posteriormente este congreso fue prohibido por el Gobierno de la República. PRENSA.

Padre del Alumno Daniel Domenech.

19727

**SECRETO**

///...

A.a No. 93825

REFERENTE A : SOSA SILVERA, Felix Leonardo. 50233

Credencial Cívica: ANB No. 7.422.

Oriental, de 21 años en 1963.

Domicilio; Teniente Galeano No. 4085 y Campamento.

Ocupación : Engrasador.

AMCAP (S. máquinas).-

Afiliado al partido Comunista con el No. 19,735. Fecha de ingreso: 8-7-963.

Padre del Alumno Robinson Sosa Cardozo, probable ingreso a la Escuela Militar.

Saluda a Usted Atentamente.

El Director del Liceo Militar "General Artigas"

Coronel.

NELSON H. CORBO.

19728

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL
INFORME DE INTELIGENCIA Nro. ...../.....
12 980.-

AGENCIA:
FECHA: FUSNA.-
REFERENCIA: 26-MAY-980.-
ORIGEN: -
AREA/PAIS: -
DIFUSION ANTERIOR: -
DISTRIBUCION: -
ANEXOS: S.I.D. - E.II - EMINT - A.F.E. - ARCHIVO.-
TEXTO: -

Se ha sabido por esta Agencia que la funcionaria de AFE de nombre: Felicidad MATARREDONA DIAZ, de profesión Asistente Social, se trasladará a Europa en vuelo SAS el próximo 1ro.JUN-980. Lo hará acompañada de su pequeña hija (aproximadamente un año de edad) a un costo de U$S 2.100 solo el pasaje. Ha manifestado que el motivo del viaje es de turismo a España, pero su real destino es Goterburgo-Suecia donde reside su hermana y su cuñado ambos de ideología G.A.U.(Grupo de Acción Unificadora), los que le enviaron el importe de los pasajes y financiarán su estadía allá.-

La citada funcionaria mantiene una permanente vinculación con círculos de izquierda, sin habérsele comprobado militancia activa, y reune las condiciones ideales para actuar de "CORREO" o "ENLACE".-

Sus ingresos y situación (madre-soltera) hacen imposible el ahorro de la cantidad necesaria para un viaje de este tipo y por otra parte, mantenerse sin su sueldo durante dos meses complementan un panorama totalmente sospechoso.-

Esta Agencia registra los siguientes antecedentes de los mencionados familiares en Europa:

1).- MATARREDONA DIAZ, Alejandra.- √ 50252

Estado Civil: Casada con: QUINTANS NICOLICH, Luis Eduar

...///

CONFIDENCIAL ARMADA

FORM. EMINT 25

19729

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
CONTINUACION DE: ININT No.12/980.-

de.-

ANOTACIONES: Figura en Hoja de Trabajo del G.A.U. con el No. 210.-

21-JUN-978.- S-2 FUSNA: Entre los años 1971 a 1972 integra el núcleo de la Escuela de Servicio Social, junto con Olga SENATORE, Luis Eduardo QUINTANS NICOLICH (su esposo), Mario BENTANCOR, Ana MACHADO, Graciela // DEGOUVEIA y Graciela CAPOLINO.- Posiblemente se encuentre con su esposo en Suecia actualmente.-

2).- QUINTANS NICOLICH, Luis Eduardo (a)"El Flaco".-

Estado Civil: Casado con: MATARREDONA DIAZ, Alejandra.-
Domicilio: Caldas No. 1638 Mdeo. Tel. 59.18.78
FLN: 16-ENE-951.-
Estudios: Estando en Montevideo estudiaba en la Escuela Universitaria de Servicio Social.-

ANOTACIONES: Figura en Hoja de Trabajo del G.A.U. con el No. 239.-

22-JUN-978.- S-2 FUSNA: En el año 1970 integra el núcleo de Servicio Social junto con Rosa BARREIX, Cristina PEREZ, Olga SENATORE, Graciela CAPOLINO y Graciela DEGOUVEIA.-
Hasta el año 1972 integra dicho núcleo, junto con Olga SENATORE, Mario BENTANCOR, Ana MACHADO, Alejandra MATARREDONA DIAZ (su esposa), Graciela DEGOUVEIA y Graciela CAPOLINO.- El mismo se desempeñaba como Responsable Político.-

A partir del año 1970 se integra a la Dirección del Sector Estudiantil, representando en ese momento a Servicio Social.-

19730

...///

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
CONTINUACION DE: ININT No.12/980.-

.../// Durante el año 1973 integra el equipo de FEUU junto con Raúl BORELLI y Alberto GONZALEZ.-
Posteriormente a la explosión de la bomba de Ingeniería ocurrida el 28-OCT-973, se va para Buenos Aires.-
En el año 1974 integra allí (Buenos Aires) un núcleo del G.A.U. con Julio D'ELIA, Mario MARTINEZ y Carlos LAVIGNASE, atendido por Victor BACCHETTA.-
Posteriormente, en el año 1975 ó 1976 se va con su esposa para SUECIA.-
04-ENE-979.-S-2 FUSNA: Según Acta tomada a Alvaro JAUME el día 14-SET-975 se logra saber que en el año 1974/75 fué integrante del G.A.U. en Buenos Aires, se vinculaba con GUTIERREZ RUIZ, MAGGIOLO, Enrique RODRIGUEZ, entre otros.-
Le envió el "Documento de los 8 puntos" al declarante (Alvaro JAUME) por intermedio de Eduardo CUÑA (a)"PALOMO".-
11-NOV-975.- Oficio No. 323/R/975 del Estado Mayor del Ejército: Requerido por el J. M.I. 3er.Turno.-

**NOTA:** Es opinión de esta Agencia que alguna organización antinacional ha financiado este viaje a un costo no inferior de U$S 5.000 con lo cual se debe suponer que de esa inversión se espera algún rédito adecuado.-

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Corbeta (C. G.)
EDUARDO LAFFITTE
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

19731

CONFIDENCIAL ARMADA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3039/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe: 50260

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por ~~XXXXXXXXXXX~~ LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 1201/80 el recluso común Miguel Angel IRIGOYEN BRUZZONE Hijo de Miguel Angel y de Aida de 25 años de edad, nacido el día 14 de setiembre de 1954

Profesión panadero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Carlos A. López Nº4245

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.-

el que fuera detenido el día 8 de agosto de 1974

Por el delito de " HURTOS Y RAPIÑAS ".

Saluda a usted atentamente 19732

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

50265.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: COTELO STENERI NOMBRES: GUSTAVO. 50265

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | ACTIVIDADES CONSTATADAS DE INTEGRANTES DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/AGO/987 al 09/NOV/987. |

GUSTAVO COTELO STENERI: Se confirmó que el mencionado vive en J.J. Herrera 1469, la cual es el domicilio de sus padres (78-63-59), siendo su ocupación bancario, actualmente se encuentra en el Banco ubicado en Rivera y Soca.-

19733

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 8 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3130/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe: 50270

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento Condena
Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno
Según Oficio Nº 1999/79 el recluso común Néstor Walter SILVEIRA ESQUIVEL Hijo de Jacinto
y de Zoa de 37 años de edad,
nacido el día 13 de enero de 1943
Profesión Ayte. Confitero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Himalaya Nº2953

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-
el que fuera detenido el día 8 de noviembre de 1977
Por el delito de " HURTOS EN REITERACION REAL ".-------

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente 19734

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, ....4.....de.....mayo................ de 1980.-

OFICIO Nº 2999/80.-....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado,se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe: 50272

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº .4383/80... el recluso común ..Angel Edgardo CORREA RODRIGUEZ........... Hijo de Angel José...... y de .Zulma Emilia.......... de ..23.......... años de edad, nacido el día ..31... de ...Octubre................. de 1956..

Profesión ..jornalero...... Estado Civil ..soltero..........

con domicilio en la calle ..Pedro Vidal Nº2566 casi Monte.. Caseros....................................

Apto. .no....... Correspondiente a la Seccional Policial ..8va.-..

el que fuera detenido el día .3..... de ...mayo.......... de 1976.

Por el delito de ."..PROXENETISMO."..--------------------

19735

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio.(P.A.) Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2983/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------------
SPCD

50273

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 881/80 el recluso común Delmar MONTERO LIMA Hijo de Juan y de Laura de 51 años de edad, nacido el día 8 de Julio de 1928 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle :Estación " LA AURORA " (Departamento de Artigas) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 2da.- el que fuera detenido el día 20 de enero de 1980 Por el delito de " HURTO ". -----------------------------

19736

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 5 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3065/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

50274

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 1ºTurno Según Oficio Nº 2011/79 el recluso común Walter Oscar LAGOMARSINO VAZQUEZ Hijo de Exequiel y de Aida de 48 años de edad, nacido el día 15 de noviembre de 1941. Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle 18 de Julio Nº1547; 3er. Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.- el que fuera detenido el día 5 de julio de 1978 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".

Saluda a usted atentamente 19737

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
SECRETARIA
MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de abril de 1980.-

50275

OFICIO Nº 2972/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instr. de Tercer Turno Según Oficio Nº 854/80 el recluso común José Ulgencio VARELA Hijo de Argentina y de H/N de 41 años de edad, nacido el día 13 de enero de 1939 Profesión empleado Estado Civil divorciado con domicilio en la calle San Martín Nº2193

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 6ta.- el que fuera detenido el día 21 de enero de 1980 Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR Y ULTRAJE PUBLICO".----------------------------------------
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

Saluda a usted atentamente

19738

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) [signature]
Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3103/80.-

50277

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno Según Oficio Nº 939/80 el recluso común José Jorge ARTIGAS MIRANDA Hijo de Ramón y de Antonia de 35 años de edad, nacido el día 20 de agosto de 1944 Profesión zapatero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Novara Nº3611

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.- el que fuera detenido el día 19 de enero de 1980 Por el delito de " HURTO ".------------------------

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

19739

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio.(P.A.) Sara Calo.-

34 0

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SECRETARIA - MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 7 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3120/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe: 50279

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~ LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 1199/80 el recluso común Ricardo Isaac AMARAL MARTINEZ Hijo de Apolinario y de Irma de 44 años de edad, nacido el día 7 de febrero de 1936

Profesión changador Estado Civil casado

con domicilio en la calle Martín Rodriguez Nº4205

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-

el que fuera detenido el día 23 de setiembre de 1977

Por el delito de "HOMICIDIO".

Saluda a usted atentamente

19740

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio.(P.A.) Sara Calo.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 50285
FECHA 19-II-80

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CLAVERO CAMPOS

NOMBRES : ALBERTO MARIA

C.I. No.: 1.652.367. C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO 44 AÑOS LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL CASADO

OCUPACION, ENFERMERO LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES;

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No.: C.C.Serie No.:

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO:

OCUPACION:

HIJOS:

18741

REFERENTE: ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS (Cabo 1ra. S.S.FF.AA.)

REFERENTE: ADELA ROSA BOZINSKY ZOTAPOV (S.O.M. S.S.FF.AA.)

Se transcribe Oficio No. 300/BE remitido al Señor Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA.

Con motivo de los operativos llevados a cabo contra el Partido Comunista en VILLA SAN JAVIER (RIO NEGRO), este Departamento ha tomado conocimiento de lo siguiente:

- Relaciones familiares, de uno de los detenidos, con el Cabo 1ra. ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS y su Señora, S.O.M. ADELA ROSA BOZINSKY, ambos prestando servicios en esa repartición.
- Que el Cbo.1ra. mencionado, estuvo detenido en relación a este hecho en la D.N.I.I. ._
- Que presuntamente es afiliado a la U.J.C.-

Por lo expuesto, solicito a usted la remisión de las actuaciones llevadas a cabo por ese Servicio, en relación al presonal subalterno mencionado.-

11/136

# SECRETO

NACION

E.r. Nº 828611
E.R. Nº 82 86 11

MONTEVIDEO, 25 DE SETIEMBRE DE 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2)

DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

OFICIO Nº 48/S-2/80

OBJETO: REM. FOTOCOPIA ACT. REL. CBO. 1RA. ALBERTO CLAVERO Y SOM ADELA BOZINSKY.
----------AL----------

ATENTO A LO SOLICITADO EN SU OFICIO Nº 330/BE/980, REMITO A USTED ADJUNTO AL PRESENTE FOTOCOPIA DE LAS ACTUACIONES CUMPLIDAS POR ESTE SERVICIO, RELACIONADAS CON EL CABO DE PRIMERA ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS Y SU CÓNYUGE SUB-OFICIAL MAYOR ADELA ROSA BOZINSKY ZOTAPOV.

50285

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

POR EL D. DEL S. S. FF. AA. Y P.S.O.

EL SUB-D. ADM. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL [firma]

NELSON M. DI CANDIA

14926

Montevideo, 3 de noviembre de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido copia fotostática al Sr. Dtor. del H.C.FF.AA.(CNEL. RIVERA ELGUE), el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL. [firma]

Z A M A R R I P A. ltt

19743

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 26-IX-980
MATRICULA Nº 6/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

# SECRETO

ACTA: En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nº 6, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Alberto María CLAVERO CAMPOS, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.652.367, de profesión Militar, el cual se desempeña con el cargo de Cabo de 1ra (S.M.E.) Sanidad Militar Enfermería), domiciliado en Cno. Fco. Lecocq // Nº 1503, el cual es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa Sra. Adela Rosa BOZINSKY POTAPOV de CLAVERO, de 40 años, la cual se desempeña como Nurse del H.M.C. con el cargo de Sub.Of.Mayor; su suegra Pelagia POTAPOY de BOZINSKY, de 79 años y sus tres hijas, Claudia Ines, Alicia Caty, Mónica Graciela de 6, 14 y 17 años respectivamente, estudiantes, y su sobrino Ricardo BOZINSKY, quien se encuentra residiendo desde hace un mes, en su domicilio, ya que vino del Depto. de Río Negro.

DE LA MUJER

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: De los que obtiene de su profesión, que asciende a la suma de N$ 3.600.oo m/n, y lo que obtiene su Sra. que asciende a la suma de N$ 5.400.oo m/n.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna institución de carácter gremial, socila o política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que alrededor de los años 1958 al 60 aproximadamente, concurría asiduamente a un Comité del Partido Blanco, ubicado en la calle Sierra próximo al Palacio Legislativo.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Desde que año se encuentra residiendo en esta Capital y sus actividades desde entonces a la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nació en el Depto. de Río Negro el día 19 de Febrero de 1936, en la 1ra. Sección Judicial, siendo sus padres Isidora CAMPOS MOLINA de CLAVERO (Fallecida), José Eusebio CLAVERO y sus hermanos Raquel, Ana, Susi, Carmen, Adela ,Enrique, Julio Cesar, José Atilio, todos mayores de edad. Que a la edad de 13 años pasó a residir a esta Capital al domicilio de su Tío Bartolomé Ruiz, sita en Norberto Ortiz Nº 4024; desde esa fecha se desempeñó con su tío en un taller de Artesanía en la misma dirección; / posteriormente alrededor del año 1957 ingresó como enfermero al Hospital Británico donde se desempeñó hasta el año 1967. Posteriormente, dado que a partir del año 1961 contrajo enlace (consu actual cónyuge) y como esta se desempeñaba en una Policlínica del Hospital Evangélico de la localidad de Tarariras del Depto. de Colonia donde se dedicó a la avicultura hasta el año 1969 y a partir de esa fecha se trasladan hasta esta Capital, y en esta el dicente ingresa al Hospital Militar, cargo que obtiene por recomenzación del Gral. RIVAS (Fallecido); siendo este el lugar de

\\\.. RESERVADO 19744 ..///

trabajo donde se desempeña hasta la fecha. Haciendo constar que su Sra. Esposa también se desempeña en el Hospital Militar desde el año 1973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Por sus domicilios desde el año 1949, hasta la fecha.
CONTESTA: Que en Montevideo, primeramente y como antes expresara pasó a residir con un familiar en la calle Norberto Ortiz Nº4024, posteriormente en al año 1957, por el lapso de unos meses, pasó a vivir con su primo hermano Desiderio CAMPOS, en Avda. Italia - esquina Caldas, donde también residía el padre de este Ernesto - CAMPOS. En este año fecha en que ingresó en el Hospital Británico pasó a residir en el local del mismo, hasta el año 1961 en -- que contrajo enlace, y pasó a vivir en la localidad de La Paz, Canelones calle Libertad actual Luis A. de Herrera no recordando la numeración, y contiguo residía su primo CAMPOS el cual tam--- bién había ingresado como enfermero al Hospital Británico, y -- quien posteriormente contrajo enlace con la persona Ana MOREIRA, con igual domicilio. En esta localidad residió hasta el año 1967 en que habiendo renunciado a su puesto en el Británico a raíz de problemas personales con su esposa, la cual se desempeñaba como Nurse allí, pasaron ambos a residir a la localidad de Tarariras en el Depto.. de Colonia, en el local al fondo de la Policlínica dependiente del Hospital Evangélico allí instalada. En el año -- 1969 regresó a esta Capital e ingresó con fecha 1 de Junio de -- 1969 al Hospital Militar y su esposa al Hospital Evangélico, residiendo temporalmente en la casa de un familiar en la calle Manganga Nº. 7627 Km. 16, Cno. Maldonado por el tiempo de 2 a 3 años aproximadamente hasta que se mudó ha su actual domicilio.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si Durante la permanencia en el Hospital Británico estubo afiliado al Sindicato que ocupaba al mismo y/o al P.C..-.-.-.
CONTESTA: Que el dicente personalmente, nunca se afilio al P.C. pero como empleado del Hospital al igual que a todos le era obligatorio estar afiliado al Sindicato, motivo por el cual le des-- contaban (digo) le pedían en forma voluntaria dinero, y no descart la posibilidad que, sin su consentimiento halla sido afiliado al P.C., ya que en ese entonces era común la presión sin llegar a ser una amenaza para estar de parte de la masa obrera y por ende del P.C.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de quien pudo haberlo afiliado al P.C. sin su consentimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no descarta la posibilidad, que lo pudiera haber - afiliado su primo CAMPOS ya que el mismo era el delegado obrero ante el Sindicato y el Partido Comunista, y teniendo conocimiento que este pertenecía a la U.J.C..=.=.=.=.=.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por la militancia política de sus familiares.-.-.-.-
CONTESTA: Que él tiene conocimiento que su padre se encontraba -

afiliado y militaba en el P.C. en Fray Bentos Depto. de Río Negro, en los años que el Partido funcionaba en forma legal, pero en cuanto a sus hermanos desconoce que hallan tenido militancia - ya que dos veces al año, mientras su madre vivía, viajaba a dicho Departamento y de las conversaciones mantenidas con los mismos podía apreciar su no vinculaciónes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si se desempeñó en otro centro Asistencial aparte -- del Hospital Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que si señor, aproximadamente en el año 1970 y hasta - 1975, trabajó a la par en el Sindicato Médico Nº 1, Salas de Operaciones, ubicado en Arenal Grande y Colonia, desempeñándose como enfermero, y siendo por motivos de aumentar los ingresos del núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por los motivos de su alejamiento del Sindicato Médico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en ese entonces, como es de conocimiento público,- se vivía un momento muy especial, a raíz de las contínuas huelgas y problemas sindicales y dado su condición de Militar perteneciente al H.MC., lo cual era de conocimiento de varios jerarcas y empleados del sindicato, motivó que su permanencia allí se viera imposibilitada, agravándose con el hecho de que en algunas oportunidades se le prohibió en forma drástica su ingreso a la - Sección Talleres, lugar este donde posteriormente se enteró que realizaban todo tipo de material izquierdista, Panfletos, Volantes etc., Es de agregar, que todos estos hechos le hizo llegar a conocimiento del Jefe de Personal de H.M.C., en aquel entonces - Mayor Carlos LAZCANO y también al Sub.Director Tte.Cnl. FORNAROLI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre la conducta de su sobrino Ricardo BOZINSKY y - los motivos por los cuales vino a esta Capital.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que el padre del mismo Sr. Bladimir BOZINSKY, cuñado - del declarante, le encomendó la tutela del mismo, ya que comenzó este año a estudiar Electricidad en U.T.U., dependencia sita en Martín C. Martinez y Miguelete, y sobre su conducta no tiene conocimiento que fuera mala, y desde hace un mes que se encuentra en su domicilio viviendo se ha comportado en buena forma, asistiendo a clases en U.T.U., los días Lunes Martes y Miercoles en el horario de 07.00' a 13.00'.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre la versión por él difundida a sus compañeros - en el H.M.C., respecto a que su sobrino había fabricado una Pistola de Calibre 22 y había realizado artefactos explosivos.-.-.-.

CONTESTA: Que es afirmativa, ya qué su sobrino una vez instalado en su domicilio en circunstancias en que se encontraban hablando sobre su ciudad natal, le manifestó que tiempo atrás había fa--

RESERVADO ..///

| SIGUE fs 3 SIMPLE SERIE | N.° | Asesoramiento N° 142/80-HAZR |
|---|---|---|
| | | 11dl - Divis. Nal. Ingeniero e Inteligencia |

..///

bricado una pistola calibre 22, y además le expresó en determinado momento que si se mezclaba alcohol con otro producto químico, que el declarante no recuerda, se podía producir una explosión.-

PREGUNTADO: Si le manifestó su sobrino, que realizaba practicas de tiro con la pistola mencionada y con algún fin determinado, -como así también con respecto a la mezcla de los productos químicos mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que le expresó haber probado la pistola, haciendo algunos disparos en el campo de su padre, pero con respecto a lo relacionado con la mezcla sitada, simplemente fue un comentario.

PREGUNTADO: Si le manifestó que salía con sus amigos en embarcaciones y por la costa del río, donde hacía funcionar la pistola mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que si señor, que su sobrino había salido con una barra de amigos en varias oportunidades y haciéndolo en embarcaciones, circunstancias en las cuales había propado la pistola en cuestión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o ratificar a lo ya declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fue la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto María CLAVERO CAMPOS.

C.I. Nº 1.652.367.-

DELCARANTE.

ULISES RAMOS TABAREZ.-

Sub.Crio. de Servicio.-

19747

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

SIMPLE 2 / SERIE — N.º Información de Interés del Cabo 1ª Alberto María Clavero.-

MEMORANDUM Nº 142/80-MAZR/lldl.-

Montevideo, 30 de abril de 1980.-



SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el día 27 de los corrientes, se recepcionó en este Departamento el Oficio Nº758/980 de la Jefatura de Policía de Río Negro en el que se da cuenta al Sr.Ministro del Interior, que en la 5ta.Sección Policial de ese -Localidad de San Javier-, se están llevando a cabo actuaciones con personas allí residentes de reconocida ideología comunista.Que a consecuencia de ello se incautaron armas y material electrónico para la fabricación de trasmisores y receptores de radios.-

Las armas y parte del material son de Ricardo BOZINSKY SCHERSOV,oriundo de esa localidad, quién hace un mes se trasladó a Montevideo para cursar estudios en U.T.U., pasando a residir en Camino Lecoqq Nº 1503.-

Por lo actuado el Sr.Jefe de Policía solicita la intervención de esta Dirección Nacional.-

Atento a ello usted dispone la concurrencia del Sr.Comisario Titular de este Departamento, al lugar de los hechos.Concomitantemente se efectúa una inspección en el domicilio de Lecocq Nº1503,residencia del Sr.Alberto María CLAVERO CAMPOS,sin resultados positivos.-

Ahora bién, regresado el equipo actuante en ésta última instancia se aboca al control de los involucrados en los Registros correspondientes,surgiendo una persona de nombre Alberto CLAVERO, afiliado Nº 219 desde el año 1957 a la U.J.C. "Círculo Quinta--Sanchez",domiciliado en Avda.Italia Nº 4311,ap.2 y,como en la misma búsqueda se constata que los padres y hermanos de Alberto María CLAVERO CAMPOS,de nombres-- José Eusebio CLAVERO e Isidora CAMPOS (f) y Susana,Adela, José Atilio y Julio César CLAVERO CAMPOS, poseen-- anotaciones como afiliado al P.C.U.,por intermedio de los mandos naturales del Hospital Militar Central donde el citado CLAVERO desempeña tareas de enfermero..//

RESERVADO

// con el grado de Cabo de 1a., se solicita la anuencía---------------- para su interrogatorio a fínes de determinar si se trata de la misma persona. Asíntiendo a tal requerimiento-la Superioridad de Servicio del Hospital Militar Central, dispone la condudción de CLAVERO a esta Oficina donde es interrogado en actas. De sus declaraciones surge, que si bién no admite su voluntad de afiliación a la U.J.C., sí reconoce haber residido en el año 1957 -año de afiliación- en la Av. Italia y Caldas, éste cruce está al 4300 de la citada Avenida. En esta finca residió-- con su primo hermano de nombre Desiderio CAMPOS, activo comunista y dirigente gremial a quién el causante sindica como posible afiliador suyo. Admite también haber estado afiliado al Sindicato que nucleaba a los obreros y empleados del Hospital Británico donde trabajó entre los años 1957 al año 1961.-

A ésta altura de los hechos cabe agregar que fué en el año 1961 que contrajo matrimonio con su actual esposa Sra. Adela Rosa BOZINSKY PATAPOV, hermana del padre de Ricardo BOZINSKY, de profesión nurse con el cargo de Sub Oficial Mayor en el Hospital Militar Central, a la que conociera en el citado Hospital Británico.-

Resta consignar que CLAVERO CAMPOS, durante-- el lapso comprendido entre los años 1970 y 1975 trabajó simultáneamente en el Hospital Militar Central y Sindicato Médico Nº 1 -Sala de Operaciones-

Impuesto usted de lo actuado, dispuso: se prosiguiera con la indagatoria y se diera cuenta a sus Superiores de su situación. Es así que el suscrito informa al Sr. Capitán Hoanecián del H.M.C., la necesidad de proseguir con los interrogatorios del causante a lo que el mencionado Sr. Oficial, luego de las consultas del caso y, siendo la hora 22.00' del día de ayer, hace saber que por disposición del Sr. Jefe de Servicio Tte. Cnel. Sambucetti, CLAVERO CAMPOS permaneciera demorado a órdenes de esta Dirección -- Nacional, es así que a esa hora registra entrada como detenido en averiguación de un hecho.-

Por último debo informar que la Sra. BROZINSKY PATAPOV de CLAVERO, no registra antecedentes en nuestros-- ficheros.-

Para mejor ilustración adjunto al presente, copia del acta labrada al Cabo de 1a.Cl.(S.M.E.), Alberto Ma-

..////

19749

| ANTECEDE SIMPLE 1-3 / 1-13 SERIE | N.o | Memorandum Nº142/80 MAZR CLDL Dirección Nal. Información e Inteligencia.- |
|---|---|---|

..//ría CLAVERO CAMPOS.-

En razón de que las actuaciones que dieron motivo a esta detención, quedaban en la órbita del Batallón de Infantería Nº9, usted.dispuso que el detenido fuese reintegrado a su Unidad de órigen, comisionando el Comando del/ H.M.C. que concurriese a ésta el Cabo Adhemar Techera a hacerse cargo del causante, lo que se llevó a cabo a la hora/ 23.45' de la fecha.-

Por cordón separado se adjuntan fotocopias de las anotaciones de las personas que figuran en el presente Memorandum.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6, D.N.I.I.

HOMERO A. VAZ BRESQUE



19750

RESERVADO

**IRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.- Secretaría.-**

DIRECCIÓN NAL. DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA SECRETARÍA

O B J E T O -

Alberto CLAVERO CAMPOS.Cabo 1ra.Hospital Central de FFAA. Actuaciones,se comunican.-.-.-.-.-.-.-.-.

NACIÓN

E.F. Nº 477743

| ANTECEDE SIMPLE 84 SERIE 640 | N.º | Encuadernación 142/80 HA2R 22DC |
|---|---|---|
| | | Direc. Nal. Información e Inteligencia |

OFICIO Nro. 406/980.-VC.-jfmb.-

Montevideo, 1 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder cúmpleme hacer llegar a usted las actuaciones adjuntas realizadas por el Departamento Nro. 6 de esta Dirección con respecto al Cabo de 1ra. Alberto María CLAVERO CAMPOS, funcionario de esa repartición quien estuvo indagado por supuesta vinculación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL

VICT... CASTIGLIONI

19751

RESERVADO

RESERVADO

| ANTECEDE SIMPLE F.G. SERIE | No | Informe del Cabo de 1ra. Alberto Clavero. |
|---|---|---|

Montevideo, 6 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-

Cúmpleme elevar a Usted adjunto, el Acta remitida a este Hospital, por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo, referente al Cbo. la.(SM-E) Alberto María CLAVERO CAMPOS y de su esposa S/O/M Nurse Adela Rosa BOZINSKY POTAPOV, ambos pertenecientes a este Hospital Central.-

Dados los hechos investigados, esta Dirección estima que no son convenientes los servicios de los funcionarios antes mencionados.-

A la vez se adjunta el informe producido por el Clase de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del H.C.FF.AA.-

Coronel [firma]

Esteban Costa.-

nm.

SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS HOSPITAL CENTRAL DIRECCION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA H. C. FF. AA. Fecha entrada 6/5/80 Pr Direc. Nal. Inf. Inteligencia Asun. 3361/587 Carp. 16

19752

RESERVADO

NACION

E.q. Nº 519694

| ANTECEDE SIMPLE Ct. SERIE | N.º | Asunto Nº 3321/529 - 16 del Hospital Central de las FF.AA.- | E.q. Nº 519694 |
|---|---|---|---|

//...tevideo, 12 de mayo de 1980.-

SEÑOR TENIENTE CORONEL DON HECTOR C. LAZCANO.-

Adjunto al presente se remite el expediente respecto al funcionario de este Servicio Cabo de 1ra. Especializado Alberto María CLAVERO CAMPOS.

Como en sus declaraciones de Fojas 2, manifiesta haber informado a usted sobre irregularidades en el CASMU, solicito ratificación o rectificación de lo expresado.

Saluda a usted atentamente.

El D.S.S.FF.AA.

Coronel

José M. Martín.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

Nº 1407

Cnel.NDC/cg

EXP.No.05/S-2/980.-Ctel.en Melo,24 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-

-En la fecha vuelvo a usted el presente informando:



1.-Que ratifico lo expresado por el Cbo.1a.Especializado Alberto María CLAVERO CAMPOS,en cuanto a las irregularidades en CASMU 1.-

2.-Que el suscrito lo puso en conocimiento del entonces Dtor.del H.C.FF.AA. Cnel.Arturo Sasso Alegre.-

3.-Que por disposición del Superior,quien suscribe hizo las averiguaciones del caso en OCOA.,tomando conocimiento en esa oportunidad que el mencionado Organo..///..

RESERVADO



19750

..///.. Coordinador estaba en antecedentes de los hechos y a la espera de la decisión superior para actuar simultáneamente sobre las Instituciones del gremio de la Salud.-

4.- Que con posterioridad y prestando Servicios en OCOA. quien suscribe participó en el procedimiento efectuado en CASMU 1, lugar donde se imprimían panfletos de corte gremial signados por el Sindicato.-

Saluda a usted atentamente.-

EL J. R. C. 8.-

TTE. CNEL. HECTOR C. LAZCANO.-

19754

NACION

E. q. Nº 519883

E. q. Nº 51 98 83

//... tevideo, 28 de mayo de 1980.-

SEÑOR CORONEL DON LUIS R. FORNAROLI.-

Adjunto al presente se remite el expediente respecto al funcionario de este Servicio Cabo de 1ra. Especializado ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS.-

Como en sus declaraciones de Fojas 2, manifiesta haber informado a usted sobre irregularidades en el CASMU, solicito ratificación o rectificación de lo expresado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director Interino del S.S.FF.AA.

Coronel [firma]

Nelson M. Di Candia.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS · DIRECCIÓN · República O. del Uruguay

Nº 1624

Durazno, Junio 6 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, informo al Señor Director lo siguiente:

1º) El suscrito fue designado para prestar servicios / en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas / con fecha 5 de Setiembre de 1972, habiendo ocupado la Jefatura del Departamento de LOGISTICA en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

2º) En el año 1973, sin poder precisar fechas, fue designado Jefe del Departamento de ABASTECIMIENTOS

RESERVADO

...///

19755

///... en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-

3º) En 1974 es designado Sub-Director de los Servicios Para-Médicos del Hospital Central de las Fuerzas / Armadas.-

Por lo expuesto en cuanto a los períodos correspondientes a los años 1972 y 1973, el suscrito no / tuvo, por su función, contacto directo con el Departamento de Enfermería.- En cuanto a partir de 1974 si bien era el Departamento de Enfermería directamente dependiente de su Jefatura, no recuerda haber recibido personalmente al Cabo de 1ra. Especializado ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS para plantear las manifestaciones que / realiza en fojas 2), aunque no descarta pudiera existir alguna información escrita en los archivos correspondientes.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director L.M.2"Gral.Rivera".-

Coronel

Luis R. Fornaroli.-

LICEO MILITAR No. 2 Gral. RIVERA
2
R. O. del U.

19756

Mon...ll

RESERVADO

//... TEVIDEO, 10 DE JUNIO DE 1980.-

EN VIRTUD DE EXISTIR NUEVOS ELEMENTOS DE JUICIO, PASE AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA QUE EMITA SU OPINIÓN AL RESPECTO.

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

JOSÉ M. MARTIN

R/6543

IG/A

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCIÓN
República O. del Uruguay

Montevideo, 12 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Dando cumplimiento a su R/6543 esta Dirección ratifica, salvo mejor opinión del Superior, lo solicitado a fs. 7 del presente expediente.-

Saluda a Usted atentamente.

El Director del H.C.FF.AA.

Coronel

Esteban Costa.-

gsf

SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

19757

RESERVADO

//...tevideo, 11 de julio de 1980.-

R/7576

Vistos los informes que anteceden y a fin de dar trámite - a lo solicitado por la Dirección del Hospital Central de las -- Fuerzas Armadas, en Orden de Servicio Nº 4225 de fecha 7 de julio de 1980 se dispusieron los siguientes movimientos de personal:

"-Pasa a prestar servicios al Departamento III-Movilización, -" " Instrucción y Capacitación el S/O/M Nurse ADELA ROSA BOZINS-" "-KY POTAPOV procedente del Hospital Central de las Fuerzas Ar" " madas".-

"-Pasa a prestar servicios al Departamento II-Técnica el Cabo" " de 1ra. ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS procedente del Hospital" " Central de las Fuerzas Armadas".-

Para lo cual fue tenido en cuenta en forma muy especial el informe que se produce a fojas 8-8 vuelta y que diera motivo a que esta Dirección mantuviera en sus actuales cargos al S/O/M - Nurse ADELA BOZINSKY y Cabo de 1ra. ALBERTO CLAVERO, previa citación de los mismos en la que se les impuso el espíritu de la Dirección al concederles una última oportunidad, con seguimiento de su actuación funcional y personal dentro y fuera del Servicio.-

Por el Departamento II-Técnica agréguese a la Hoja de Servicios y Hechos del Cabo de 1ra. ALBERTO CLAVERO.-

Por el D.S.S.FF.AA. y P.S.O.

El Sub-Dir. Adm. S.S.FF.AA.

Coronel [signature]

Nelson L. Di Candia.

19758

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS A... DIRECCIÓN República O. del Uruguay

SERVICIO DE SANIDAD ... ENTRADA

BL/AM

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II ( INF. )
NUMERO 50286
FECHA 27/6/80

ORGANIZACION:

APELLIDOS: DIAZ CORREA

NOMBRES: DORA RAMONA

C.I. No. -- 1.012.541 C.C. SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-944 LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION: Enfermera LUGAR DE TRABAJO: M.S.P. (H/Maciel)

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

19759

CONYUGUE O SIMILAR:

C,I. No.: C.C. SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION :

HIJOS:




EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.-
261340 - JUN - 1980.-

- Se presentó a la Sede del Comando General del Ejército, Departamento II.-

- DORA RAMONA , DIAZ CORREA.-
C.I. No.1.012.541.-
Nacida en Montevideo el 15 de Febrero de 1944.-
Profesión: Enfermera.-
Lugar de Trabajo: M.S.P. (Hospital Maciel).-
Actualmente separada de su cargo desde 26-02-975 cuando fuera procesada por Peculado, 11-04-975: Libertad.-
Domicilio: 2da. Paralela a San Fuentes Barrio "8" Cerro No.2429.
Teléfono: 31-99-22 (Fondo- casa de vecina).-

- Manifiesta: -Tener conocimiento de un grupo de personas ex-compañeras de trabajo que estaban vinculadas al P.C.U.
-Haber sido invitada a fines del año 1973 ó principios de 1974 a una reunión familiar (cumpleaños de una compañera), que al concurrir a la misma comprobó que se trataba de una reunión política organizada por comunistas.-
-Que no recuerda exactamente el nombre de su compañera, ni el lugar donde concurrió, aunque vagamente puede precisar que se trataría del Barrio PEÑAROL.-
-Que tratará de memorizar el nombre de esa persona y el domicilio mencionado.-
-Que posteriormente fue invitada a otras reuniones y en varias oportunidades se le invitó a engrosar las Fichas del P.C. - afiliándose al mismo.-
-Que a raíz de su rechazo a tal afiliación sus compañeras le empezaron a demostrar su enfrentamiento, con intenciones que la misma abandonará su trabajo.-
-Que posteriormente se montó una maniobra que culminó con su procesamiento por el delito de "PECULADO".-
-Que no ha sido dejada cesante pese al decreto de ARCHIVO de dicho sumario, el que se encontraría apretado en algún lugar del M.S.P.-
-Que estima que no existió motivo para su sumario ni - procesamiento, pues la Policía en los procedimientos comprobó que se trataban de efectos de su propiedad los que se le atribuian como retirados del Hospital Maciel.- 19760
-Que entre las personas comunistas, mas activistas que - recuerda que actuaban en el Hospital Maciel, mencionó:

- La Hija del actual Intendente del Hospital Maciel, Srta.MONTIEL.
- Nurse VILLAGRAN.-
- Nurse MARCILLA.-
- Nurse FERRAOS (1975 Jefa Dpto.Enfermería).-
- Enfermera: CRISTINA DOMINGUEZ (Actualmente funcionaria de Sanidad Policial).-

19761

FICHA: GUILLERMO ALVAREZ

Cambio

20 AGO. 1984

*Pleno: Cardoso al Senado, José Díaz a Diputados*

# El socialismo comprometido a derogar actos del proceso

Tras diez horas de deliberaciones, el Pleno Nacional del Partido Socialista proclamó los candidatos al Senado y Cámara de Diputados. José Pedro Cardoso encabeza la lista socialista a la cámara alta mientras José Díaz fue proclamado primer candidato a diputados.

La renuencia de Guillermo Chifflet a encabezar la lista de diputados, en una posición que fue calificada por observadores presentes como "principista a extremos inusuales en política", determinó intensas discusiones en un marco de respeto por la oposición asumida de Chifflet. Finalmente, la lista a la cámara baja del Partido Socialista para noviembre fue proclamada por unanimidad y bajo aclamación de los delegados representantes de las bases de todo el país. La misma esta integrada por José Díaz (actualmente en el exilio en España), Guillermo Alvarez (dirigente sindical bancario), José Korzeniak (también en el exilio), José Tognola (dirigente de FUCVAM) y Guillermo Chifflet, en los cinco primeros lugares. Acompañando a Cardoso al Senado, el Pleno Nacional votó por Reynaldo Gargano (en el exilio) y Marcos Xavier, en las tres primeras posiciones. Para la Junta Departamental de Montevideo fueron proclamados Artigas Melgarejo, Ramón Martínez Guarino y Manuel Núñez Blanco.

Los delegados del interior, por su parte, brindaron la nómina de candidatos para los respectivos departamentos la que recibió la ratificación del Pleno.

El Pleno Nacional del Partido Socialista ratificó la línea táctica del Frente Amplio expresada por la posición que dio el General Líber Seregni en el acto de la Explanada de la Intendencia, a partir del informe político desarrollado por la dirección del partido y que incluyó un análisis en profundidad de la actual coyuntura política, la participación del socialismo en las negociaciones con los altos mandos así como el establecimiento de las bases de la concertación política a todos los niveles en el marco de un tránsito a la democracia desde marzo de 1985. El Pleno Nacional acordó, de acuerdo al informe político presentado por José Pedro Cardoso, que los representantes socialistas en el Parlamento se comprometen a "dar la batalla por todas las desproscripciones y la derogación de todos los actos institucionales del proceso", incluido el acto 19.

En el Pleno del Partido Socialista estuvo presente el Vicepresidente del Partido Democrático Trabalhista de Brasil, cuyo líder es el actual gobernador de Río, Leonel Brizola.

# Postulan desmantelar el aparato represivo

El Partido Socialista ratificó ayer "su decisión permanente de luchar por la amnistía general e irrestricta de todos los presos políticos" y manifestó "la necesidad de tener presente, la lucha por el desmantelamiento del aparato represivo".

En una declaración emitida al cabo del Pleno Nacional realizado en la víspera, el PS afirmó que "no existe socialismo sin libertad, como no concibe la libertad auténtica fuera del socialismo".

El texto de la declaración es el siguiente:

"El Pleno Nacional del Partido Socialista, al culminar sus fecundas deliberaciones, desarrolladas con ejemplar democracia interna y espíritu unitario, declara:

1o) Su recuerdo permanente de los compañeros desaparecidos y caídos en la lucha contra la dictadura.

2o) Su fraternal y permanente solidaridad con todos los presos políticos y en particular, con los compañeros socialistas presos, que simboliza en la figura de su Secretario General, compañero Hugo Rodríguez Filippini.

3o) Su decisión permanente, por tanto, de luchar por la amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos.

4o) La necesidad de tener presente, en todo momento, la lucha por el desmantelamiento del aparato represivo.

5o) Su resolución de continuar la lucha por la desproscripción total de hombres y partidos.

Al cerrar sus deliberaciones, el Partido Socialista reafirma su prédica de siempre en el sentido de que no existe Socialismo sin libertad, como no concibe la libertad auténtica fuera del Socialismo.

Convoca, por tanto, a la clase trabajadora y al pueblo, a fortalecer —con la creciente militancia— su gran instrumento de liberación nacional: el Partido Socialista del Uruguay".



**GUILLERMO ALVAREZ**
**Segundo candidato a la Cámara de Diputados**
**Por el Partido Socialista**

*Nacido en 1939.*
*Casado, un hijo.*
*Militante de AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) desde hace 25 años.*
*Fue Vice Presidente y Presidente de AEBU.*
*Representó al gremio en Europa en 1983.*
*Fundador de la Comisión de Estudios Económicos y Sociales (C.E.E.S.).*
*Integró el cuerpo de Redacción del semanario "Convicción".*
*Periodista sindical y columnista en "La voz de la mayoría".*
*Actualmente es Vice Presidente de AEBU.*
*En 1984 fue electo Secretario Sindical del Comité Central del Partido Socialista.*

Pedido de informes

# Directorio de AFE desconoce el derecho de huelga

Ante denuncias planteadas por los trabajadores pertenecientes a la Unión Ferroviaria el diputado frenteamplista, Guillermo Alvarez (PS), presidente de la Comisión de Legislación Laboral, realizó un pedido de informes al Directorio de AFE cuya respuesta motivó su planteo ante el presidente de la Cámara de Diputados, Antonio Marchesano, solicitando que el tema sea tratado por el cuerpo, en los siguientes términos.

Nuestra Bancada ha recibido en estos días respuesta del Directorio de AFE a un pedido de informe que realizáramos con fecha 22 de noviembre de 1985. En el mismo, pedíamos se nos explicara cuál era el Reglamento de Licencias en aplicación en el Ente ferroviario y si en base a lo establecido en dicho Reglamento se descontaban de la licencia anual los días no trabajados por paros o huelgas de carácter gremial.

El Directorio del Ente da respuesta a nuestros interrogantes adjuntándonos copia del Reglamento General de Licencias de la Administración aprobado por Resolución del Directorio de la dictadura de fecha 15.08.84 e informándonos que los días no trabajados por paros o huelgas gremiales se descuentan de acuerdo a lo establecido en el art. 9 de dicho Reglamento.

El referido artículo expresa que "...aquellos funcionarios que en el transcurso del año calendario registren faltas al servicio, con o sin aviso, suspensiones y/o licencias especiales sin goce de sueldo, que excedan en total los treinta días en el referido lapso, sólo gozarán de tantas doceavas partes de la licencia que les correspondiere como meses hubieren trabajado en el año, sin tener en cuenta el remanente de días de dicha operación".

Entendemos que es inadmisible la aplicación que el Directorio del Ente hace del Reglamento de Licencias vigente. La misma lleva ínsito el desconocimiento de la licitud del derecho de huelga de los trabajadores y una clara coacción que limitaría o más bien negaría el derecho consagrado en nuestra Carta Magna.

Las faltas de huelga son cualitativamente diferentes, a tal punto que la Ley 12.550 del 23.12.83 expresamente prohibe descontar para el cálculo de licencias las ausencias al trabajo que tengan su origen en la huelga. De esta forma, no debe admitirse que el Estado otorgue un tratamiento diferente a los trabajadores públicos en relación a los privados pues la Constitución no efectuó discriminación alguna al consagrar el derecho de huelga en el art. 57 que reza: "Declárase que la huelga es un derecho gremial".

Es clara la regla de hermenéutica: en donde la norma no distingue, no lo puede hacer el intérprete. Así lo defendió el entonces Representante Dr. José Pedro Cardoso en interpelación que realizara al Ministro del Interior Dr. Juan José Carbajal Victorica el 9 de junio de 1944 con motivo de un decreto que reprimía la huelga en los servicios públicos.

Si el procedimiento de descuentos de la licencia anual que estamos cuestionando resulta inadmisible en virtud de su flagrante inconstitucionalidad, no debemos dejar de señalar que se añade —en este caso— el agravante de golpear a un gremio como la Unión Ferroviaria que —como recordara meses atrás el diputado José Díaz ante la intransigencia gubernamental frente al conflicto ferroviario— tiene tras de sí una larga trayectoria democrática y ha realizado invalorables aportes en la defensa del Ente y en consecuencia de la soberanía nacional.

Estamos saliendo de una dictadura militar que durante doce años persiguió a las organizaciones gremiales de los trabajadores. Reclamamos que la renaciente democracia garantice el libre ejercicio del derecho de huelga y no recurra —para su restricción— a prácticas y procedimientos antiobreros que los uruguayos sufrimos durante los oscuros años del autoritarismo.

Por lo expuesto, solicito que el presente planteo pase al Directorio de AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social"

Guillermo Alvarez

50289
65856



# ¿Quién puede dormir tranquilo?

"Con nosotros todos duermen tranquilos" frase del presidente en una nueva incursión ante las cámaras de televisión al celebrar el primer año de vigencia de la institucionalidad democrática.

Dejemos de lado la intranquilidad que reina hoy en nuestra capital ante la ascendencia de rapiñas, asaltos y robos a la que el Dr. Manini -mantenido en el cargo a pesar de la censura parlamentaria- no es capaz de ponerle punto final mostrando claramente su ineptitud.

No pensemos que esa frase está dirigida al Cnel. Gavazzo y otros acusados de violación de derechos humanos, que tienen la tranquilidad de saber que el Ministerio del Interior no cumple la orden de captura impartida por la justicia.

No, es una frase dirigida a toda la sociedad y más aún, lo aclara el Presidente, a los adversarios políticos.

Aparece bastante inmodesto -con un tinte de mesianismo- adjudicarse para sí la vigencia de las libertades democráticas.

Esto significa olvidar la lucha del pueblo, para conquistarlas y mantenerlas, el papel que han cumplido las restantes fuerzas políticas, sobre todo el Frente Amplio, el papel del parlamento y en especial la actitud responsable que ha mantenido el movimiento sindical ante las constantes provocaciones de las patronales y el propio gobierno.

Más allá de este desliz autopropagandístico del presidente, debemos coincidir con él, que el balance de este año de transición democrática es positivo. En el número anterior de Alternativa, Reinaldo Gargano hace un balance ajustado, por lo que no lo vamos a reiterar.

Sí queremos dejar aquí nuestra preocupación por la que entendemos que son factores que apuntan a la desestabilización de nuestra sociedad.

Pocos días antes del discurso del presidente, las cámaras empresariales emitieron un comunicado amenazante para los trabajadores. Curiosamente, ni el presidente ni el Ministro de Trabajo, que tan afectos parecen a las cadenas de radio y televisión cada vez que los trabajadores se ven obligados a hacer uso de su derecho a la huelga, ignoran olímpicamente este hecho que puede traer tan graves consecuencias para nuestra aún frágil democracia.

En el ínterin se conoce el documento que presenta el Partido Colorado como base de discusión para el acuerdo nacional. La concepción del mismo es muy clara. Diríamos que se expresa con la misma claridad con que lo hacían Vegh Villegas y Valentín Arismendi.

Se habla de mantenimiento del nivel salarial -ya no de recuperación lo que significa que los trabajadores deben seguir percibiendo el 50 % de lo que recibían en el año 1971 a la espera de un crecimiento de la economía y de la sanción de una ley de Asociaciones Profesionales.

En cuanto al mantenimiento del salario, ya hemos visto en la práctica que se traduce en rebaja si tenemos en cuenta el decreto salarial para la actividad privada y el anunciado ajuste para los trabajadores de la actividad pública.

Y es en este punto en que el presidente parece desconocer la realidad en que viven la mayoría de los uruguayos o la asimila a la situación en que se encuentran los grandes empresarios, porque no duermen tranquilos, por ejemplo los trabajadores de la transnacional OTIS, o los de REYLES, (cuya patronal decretó lock-out), o los de AFE que se ven enfrentados a una política de liquidación del Ente y cerramos acá lo que podría ser una interminable lista.

Porque más allá de los casos anotados, ningún trabajador uruguayo duerme tranquilo, pues no sabe cómo con sus menguados ingresos va a poder enfrentar el pago del alquiler, la alimentación y vestimenta de sus hijos, la [illegible] de la salud, con el agravante de que si ejerce sus derechos para defender su salario, puede enfrentarse al despido o al lock-out sin que el Estado mueva un dedo.

Como tampoco duermen tranquilos los pequeños y medianos productores cuyos ingresos provienen del consumo interno y ven que éste no se incrementa lo que conlleva que no podrán hacer frente a su endeudamiento.

En cuanto a la Ley de Asociaciones Profesionales -ni siquiera se tuvo imaginación para cambiar la denominación utilizada por la dictadura- ante los angustiantes problemas que vive el país, aparece como una provocación.

En resumen, diríamos que hoy los uruguayos permanecen en una actividad vigilante en defensa de lo que tanto costó lograr y en la necesidad de profundizar esos logros estableciendo nuevas bases para que esta democracia transforme en real, no sólo en lo político, sino también en lo económico y social.

A ello debe conducir el acuerdo nacional -el que consideramos imprescindible- [illegible] país.

Que el mismo se minimice en un reparto de ministerios y cargos públicos a lo que en la historia del país nos tienen acostumbrados los partidos tradicionales, traerá gravísimas consecuencias ■

Guillermo Alvarez

65856
50289
26049
FICHA

GUILLERMO ALVAREZ

Diputado socialista Guillermo Alvarez (FA)

# Defender el fuero sindical ante avance regresivo



Luego de un largo y trabajoso trámite en la Comisión de Legislación del Trabajo, fue aprobado el proyecto de fuero sindical, que comienza a ser resistido por los sectores empresarios o sus voceros. Por ejemplo el diputado nacionalista Martín Sturla planteó la "necesidad" de reconsiderar algunos puntos del proyecto aprobado.

El mismo retomó básicamente al Proyecto presentado por los diputados Guillermo Alvarez y José Díaz (Partido Socialista - F.A.), con una serie de recortes que fueron aceptados para lograr su aprobación. La misma se logró en base a un acuerdo con los diputados colorados Honorio Barrios Tassano y Víctor Vaillant y de los nacionalistas Oscar López Balestra y Carlos Pita.

Consultado el diputado Alvarez sobre el tema, indicó que „con la aprobación en Comisión no solucionamos el problema de la ley, pues todavía debe pasar por el Parlamento. Y esto es preocupante pues existen sectores poderosos que temen a los sindicatos y están tratando de que la ley no les garantice un espacio legal. Es necesario en este momento que los trabajadores se movilicen para concretar esta conquista".

En torno a la campaña de prensa desatada en contra del proyecto, Alvarez indicó que el presidente de la Cámara de Industrias, José Villar, argumenta negativamente tergiversando el texto o mostrando un total desconocimiento del mismo.

—¿El proyecto de fuero sindical y la posterior ley podrán resolver el tema de la conflictividad?

—Entiendo que el desarrollo de una legislación adecuada solucionaría muchos conflictos. En cuanto a la situación conflictiva es preciso recordar que al recuperarse el sistema democrático, los trabajadores comenzaron a reclamar, en primer lugar, la vigencia de varias leyes, y, en segundo lugar, intentaron recuperar el salario, deprimido durante la dictadura. Ante esto las patronales respondieron duramente, acostumbradas a no tener sindicatos funcionando y a utilizar medidas represivas en contra de los obreros. Aquí es cuando aparece el Ministerio de Trabajo, al principio con una actitud positiva, moviéndose dentro de lo que había sido el espíritu de trabajo de la CONAPRO, aceptando la derogación de leyes antiobreras y propendiendo a que los trabajadores pudiesen, paulatinamente, recuperar la pérdida del salario.

Luego, el Ministerio mostró sus limitaciones en el conflicto de AFE y a partir de ahí cambió con su política, no apareciendo más como mediador entre la empresa y los trabajadores, sino siendo el portavoz de un gobierno que aplica determinadas líneas económicas. Desde esa fecha hasta ahora este Ministerio muestra su subordinación al de Economía y Finanzas. Esa política culminó con el ajuste salarial sin recurrir a los Consejos de Salarios, mostrando que no era su intención que los trabajadores recuperasen el poder adquisitivo anterior.

—¿Y los conflictos cómo se solucionan?

—La política económica del gobierno acentuó la conflictividad, la que no fue mayor, porque los propios trabajadores han apelado a todo tipo de recursos a los efectos de evitarla. El ejemplo más claro es el de los estatales. No dudo de la buena voluntad del Ministerio de Trabajo, pero digo que su gestión está condicionada por la política económica del gobierno.

—¿Cuál es la actitud de las patronales?

—Asistimos actualmente a una ofensiva de las cámaras empresarias para desarticular a las organizaciones obreras, apelando a medidas tan graves como el cierre de plantas con el pase al seguro de paro o lisa y llanamente por la política de despidos. El ministro de Trabajo declaró en nuestra Comisión que actualmente la conflictividad sindical está motivada por estos despidos, muchos de los cuales afectan a sindicalistas y otros, según la opinión del Ministro, son muy discutibles.

—¿La ley de fuero sindical sería una solución para esta situación?

—Si la conflictividad está provocada por los despidos, como afirma el ministro de Trabajo, podemos decir que luego de aprobado este proyecto de ley, los mismos disminuirán. Pero no puedo ser optimista, porque no obstante la voluntad del Ministro, la bancada colorada todavía no se pronunció al respecto, mostrando sectores pachequistas y nacionalistas, no ser partidarios de leyes que favorezcan a los trabajadores. Por eso, quiero subrayar que se hace necesaria una contundente movilización popular que consagre estas conquistas ■

# Una reflexión diferente sobre el Día de la Madre

nómica de producción. No había separación entre lo privado y lo público. La sía no corrió mejor suerte. Debido a que los hombres de su clase habían

# FUCVAM continúa su movilización

Delegados de las cooperativas de vivienda de pasaje a propiedad horizontal de las viviendas construídas por ayuda mutua. Tras la exitosa recolección de firmas organizada por la Inter- dirigencia cooperativa.

Otro de los motivos de preocupación entre los afiliados a FUCVAM es la situación de las nuevas coope-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 50288

APELLIDOS: ALVAREZ NOMBRES: GUILLERMO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 27-6-86 | Memo 176/ | BC/86 | El claro enfrentamiento que actualmente se verifica entre el PIT-CNT y el Gobierno permite confirmar las posturas y tendencias existentes dentro de la Central Obrera a saber. El causante se señala como integrante de la Línea Coalición Lista 92 por el P.S.U. (DIPUTADO) Ver ficha 57277 (RICHARD READ) |
| 17/XI/85 | Memo 145/B 85 del Dpto II/DNII | A-2 | SEGUN RESULTADO DEL 38° CONGRESO DEL P.S se procedió a la nueva integración de su Cte. Central y a partir de este la designación del nuevo Cte. Ejecutivo Nacional en la cual El causante integra. |

18767

Artigas.
81030Jul1986

**-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.062/S2/906.-**

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-Solución acordada al conflicto entre cortadores y Plantadores de caña de azúcar.-

50289

III.-T E X T O :

-Ampliando y confirmando lo informado en mi P.E.I.No. 058/S2/86, se pudo obtener la siguiente información:

-Se constató la presencia de los dirigentes sindicalistas Thelman BORGES y Guillermo ALVAREZ.-

-Guillermo ALVAREZ hizo uso de la palabra el día 06 de los corrientes en Plaza "Varela", convocación realizada por el SUTRA a los trabajadores, refiriéndose a las condiciones de trabajo de los "peludos", el aumento logrado y a la atención médica.-

-El día 4 de los corrientes se constató la presencia de los siguientes Legisladores:

-Por el Part.Col.el Diputado César BRUM.-

-Por el Part.Nac.los Diputados Carlos PITTA y Rúben ESCAJAB.-

-Por el Frente Amplio los Diputados Andrés TORIANI, Lucas PITTALUGA y el día 6 se presentó el Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSO.-

-El Diputado César BRUM manifestó en una entrevista el progreso de la zona y confirmó la presencia de la Ministra de Educación y Cultura Dra.Adela RETA, en la primera quincena del mes de Julio.-

-El Senador Frenteamplista realizó una conferencia en la Junta Local y en Canal 10 (B.U), destacándose en sus palabras: La integración del Interior del País a la Política Nacional, el tema Derechos Humanos y la futura interpelación dl Sr.Ministro de Defensa Nacional, sobre el tema de las reuniones de Militares en el Circulo Militar y referente a la posible existencia de un documento secreto firmado por el Sr.Cte.en Jefe del Ejército referente a espionaje.-

-Finalmente luego de una reunión llevada a cabo entre los delegados de las dos partes en conflicto, el representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Sr.Luis AVILA (FA) y el delegado de la Dirección Nacional del Trabajo Dr.Ernesto GRAVIER, se dió a conocer el acuerdo firmado por el cual se obtuvo la solución del conflicto.-

-Las medidas acordadas fueron las siguientes:

1.-Incremento de un 22% los salarios de los trabajadores permanentes y destajistas a partir del 1º de Julio de 1986.-

2.-Incrementar el pago en un 100% del concepto por frutas y verduras.-

...///

SECR[illegible]

19768

50289

3.-Elevar el insentivo por surco en las cifras N$ 20 y N$ 10.-(antes N$ 8 y N$ 4).-

4.-La caña mal quemada se pagará a razón de N$ 40 por surco tonelada. (antes se pagaba N$ 18.50).-

5.-La caña trabada se pagará a razón de N$ 75 por surco tonelada.- (antes se pagaba N$ 37.05)

6.-La caña de 2 o más años se pagará de N$ 80 por surco tonelada.-(antes se pagaba 2950)

7.-La sacada se pagará a razón de un 150% sobre el excedente de 50 metros.-(antes se pagaba 100%).-

8.-La cargada a mano se pagará a razón de N$ 200 por tonelada.-(antes se pagaba 106.10).-

9.-Pago de un tickets mensual para consulta médica y 2 órdenes para medicamentos en caso de ser necesario.-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo./

jb.-

-El Jefe del Reg. de C.No.10.-

Tte.Cnel. Héctor R. Islas.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

F E C H A: 10-JUL-86.

El Jefe de la D-2 del E.M.DE.III.

Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

GC/amp.

19769

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 140/23 1 2e

MATRICULA N.° 07938

Fecha 11.7.86 H. 11.30

SECRET

50289

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ALVAREZ NOMBRES: GUILLERMO

DIPUTADO FRENTE AMPLIO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| 4/8/86 | P.P.I. Nº 08/86. D.E. II | / | Se informa que el causante participó de un acto el día 27/4/86 en la C. de FLORIDA el que se denominó "CABILDO ABIERTO" organizado por la Asociación de Pasivos de Florida (ADEPAF). Al finalizar dicho evento se dio a conocer un manifiesto basado en distintas reivindicaciones por parte de los pasivos. Ver PPI en ficha de PASCO GALIMBERTI Nº 58165 – |

19770

Soz 89.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ALVAREZ NOMBRES: GUILLERMO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|
| | | | Se informa del conflicto en la |
| 4/8/86 | PEI Nº | F. 3. | Asociación Española 1era de |
| | 053/986 | | Socorros Mutuos. |
| | B. I. Nº S. | | El día 26/3/86 se realizó una Asam- |
| | | | blea para decidir si continuaba el |
| | | | conflicto o se levantaba. |
| | | | El causante (diputado) participó de |
| | | | dicho acto. |
| | | | Por ampliación ver Pei en ficha de |
| | | | CASTINO BEGONIA Nº 64803 - |
| | | | |
| | | | 19771 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

S0289



alternativa Socialista. 14-agosto-86

Guillermo Alvarez, (diputado PS-FA)

# Paysandú: un departamento con muchos problemas

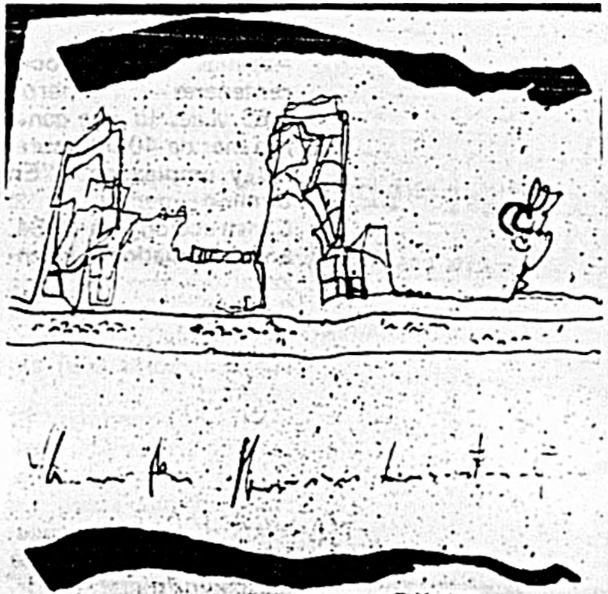


Ilustración G. Mantero

El pasado fin de semana, visitó el departamento de Paysandú el diputado Guillermo Alvarez (Partido Socialista - FA) quien tomó contacto con la realidad sanducera.

En la casa de cultura de la Intendencia Municipal de Paysandú, Alvarez desarrolló una breve exposición centrada en el tema de la consolidación de la democracia, que sigue siendo —según sus palabras— "el objetivo fundamental de la actual coyuntura política". A continuación, el público asistente formuló una gran cantidad de preguntas, relacionadas con la posición del Frente Amplio, y demás fuerzas políticas frente al tema de los derechos Humanos y la actividad de las Fuerzas Armadas, política salarial y de pasividades del Poder Ejecutivo, perspectivas del proyecto de ley de Fuero Sindical, valoración de los acuerdos de integración Alfonsín-Sarney, entre otras.

Más tarde, Alvarez concurrió a la planta industrial de FAMOSA, que se encuentra ocupada por sus trabajadores para impedir el cierre de la misma, y mantuvo con ellos una conversación analizando la situación y las vías de solución de este difícil conflicto.

El legislador socialista visitó luego las localidades de Guichón y Quebracho compenetrándose de los problemas que enfrentan los pobladores.

En Guichón mantuvo entrevistas con la Comisión Pro Red de Saneamiento que realiza intensas gestiones para solucionar este grave problema que provocó a fines del último año y comienzo del presente una grave y extendida epidemia de hepatitis.

Alvarez conversó también con los trabajadores de diversos sindicatos de Guichón respecto a diversos asuntos laborales que preocupan a la localidad.

Finalmente, Alvarez se reunió con el Comité de Base del Frente Amplio de Guichón.

Alvarez señaló que en todas sus entrevistas encontró un común reclamo en todos los guichonenses: la necesidad de inmediata instalación de las Juntas Locales (aspiración que también encontró en Quebracho) y una común inquietud, que sintetizó en esta afirmación de uno de los vecinos del lugar: "Este pueblo se está extinguiendo".

En su vista a la Villa de Quebracho el legislador socialista conversó con los productores rurales de la zona, duramente golpeados por la situación de endeudamiento que arrastran y que los va asfixiando progresivamente. Allí los productores plantearon al legislador su absoluta disconformidad con la ley de refinanciación de la deuda interna aprobada el año pasado por el parlamento con los votos de legisladores blancos y colorados. Alvarez señaló en el transcurso de la charla que la difícil situación de los productores de Quebracho le confirmaba que —desgraciadamente— la posición del Frente Amplio respecto al tema había sido correcta por cuanto ya había anticipado en el debate parlamentario que dicha ley no solucionaba el problema del endeudamiento, y, en consecuencia, no contribuiría a generar una política de reactivación de la economía nacional.

Antes de retornar a Montevideo, Alvarez recibió delegaciones de Jubilados de Paysandú, del Comité de Destituidos de los cooperativistas de FUCVAM y de la Unión Ferroviaria, atendiendo diversos planteos y reclamos de cada una de ellas ■

---

Durazno

# No hay hospital ni se construye

ponsabilidades por los trabajos no pagados.

Jorge Menéndez, edil frenteamplista del departamento, integrante de la Co- [...] producido derrumbes, y el deterioro se ha generalizado.

Las obras del nuevo hospital comenzaron en enero [...] dos.

La empresa adujo en esa oportunidad que no hacía frente a sus obligaciones por falta de pago por parte del MSP, pero, ante una mediación de la Junta Departamental, se puso al día y reinició la obra. No obstante, redujo el personal y desde [...] el problema, y el presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, diputado Guillermo Alvarez, formuló un pedido de informes al MSP, en abril pasado, sobre el que aún no ha obtenido respuesta. En mayo, los obreros de Lac. Ltda. se entrevistaron con el Ministro, [...] guidamente, señaló la incongruencia de que, mientras el hospital continúa detenido, a dos cuadras de la obra paralizada se estén construyendo, a buen ritmo, un conjunto de viviendas militares y una pista de aviación, por cuenta del Ministerio de Defensa Nacional ■

D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
1ØØ9ØØAGO88 .-
J.O. 104 .-

**-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.149/D-2/88.-/**

I.-EVALUACION: -B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

50289

III.-T E X T O :

-El día 29JUL88, visitó C.DURAZNO, el Diputado por la Lista "99" Guillermo ALVAREZ, quien cumplió en dicha Ciudad una variada agenda, entre la cual se destaca la visita a la / Sociedad Rural de DURAZNO, Escuela Agraria, Núcleo habitacional(viviendas) del B.H.U. en el Barrio "PUERTO DE LOS BARRILES" y Hospital en construcción.-

-En horas de la noche(H.2000), mantuvo una reunión con integrantes de su Lista en el Local del P.S., sito en calles HERRERA y RIVERA, dicha reunión tuvo una duración de una hora, con una concurrencia aproximada en 15 personas.

-Entre los acompañantes de dicho Diputado, se constató la presencia de dos "NN" que a la postre resultaron ser: Javier GARCIA, integrante del Movimiento "26 DE MARZO", empleado en el Hospital PEREIRA ROSSELL y Fausto CASTRO, / también integrante del mismo Movimiento, empleado en el / Frigorífico DEL CERRO, ambos de C.MDEO.-

-Estas personas mantuvieron una reunión con dirigentes // gremiales del medio en el Local de AEBU. utilizado por el PIT-CNT., local sito en calle RIVERA No.457.-

-En dicha reunión, estos representantes del "26 M", le propusieron al gremio del Frigorífico DURAZNO(GODIF), en forma especial, la posibilidad de la instalación de una guardería(que dependería de AMUIP.) en C.DURAZNO.-Referente a este ofrecimiento los representantes de dicho gremio / quedaron de contestar luego de realizar una consulta con el resto de los integrantes.-

-Se considera que este ofrecimiento, en forma especial a / este gremio, se debe a que en dicha Empresa se encuentra empleado un gran número de personal femenino, del cual la mayoría cuenta con hijos y el horario de trabajo no les es propicio para el desempeño de sus funciones como amas de casa.-

-Se adjuntan fotocopias de volantes dejados por los representantes del Mov."26 M" en el local del PIT-CNT. con carácter de informativos.-

IV.-SINTESIS:-Fecha:-29JUL88.-
-Organización:-F.A. y Mov."26 DE MARZO".-
-Nombre:-por el F.A.:Dip.Guillermo ALVAREZ.-
-por el "26 M.": Javier GARCIA y Fausto CASTRO.-
-Lugar:-C.DURAZNO.-
-Resúmen:-Visita a C.DURAZNO del Dip.socialista Guillermo ALVAREZ acompañado por dos integrantes del Mov."26 DE MARZO".-

...///

N.04

-Cont.P.E.I.No.149/D-2/88.-/

///...

V.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.(INP) del E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Carlos A. AFFONSO.-

E.M.E. - DPTO. II - DIV. PLANES | 19 | 8 | 88

CONOCIMIENTO
DISEMINADO
ARCHIVO EN DOC. Rcn. Guillermo Alvarez

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES
Hta. Cna.
Kudnir

420

Afui - 22-3-88

GUILLERMO ALVAREZ, DEL F. AMPLIO

# Resolver temas que el país reclama

**—Como nuevo coordinador de la bancada del Frente Amplio, ¿cuáles son los temas, las iniciativas y las propuestas que la coalición fijó como prioritarias para el trabajo parlamentario de este año?**

—Bueno, debemos tener presente que en este año será muy difícil la tarea legislativa. Prácticamente ya están corriendo los plazos hacia las elecciones de 1989 y cada partido político intenta perfilarse claramente para obtener una mayor adhesión, lo que a veces impide la concreción de proyectos legislativos. Si a eso le sumamos que hasta ahora el Parlamento ha sufrido de un bloqueo político, lo que le permitió al Poder Ejecutivo gobernar por decreto, las dificultades de este período legislativo se acrecientan.

De todos modos entendemos que el país no soporta ya la no resolución de algunos temas muy importantes. En este sentido priorizamos en una nueva legislación sobre el sistema financiero nacional. El Frente Amplio logró el año pasado el nombramiento de una Comisión Especial y también presentamos un proyecto de ley.

Otra situación que sigue sin resolverse es la del endeudamiento interno. Este tema necesita de una solución de fondo que impida que el país se convierta en una zona donde sólo trabajen los poderosos y se expulse de él a los pequeños trabajadores no asalariados de nuestra tierra.

Otra de nuestras preocupaciones será evitar que el Partido Colorado logre –antes de la finalización de su mandato– concretar sus planes de liquidación del aparato del Estado y de la empresa pública.

En nuestra sociedad, lamentablemente, hay sectores marginados, como las mujeres, los jóvenes y los ancianos. El Frente Amplio ya ha trabajado desde la Comisión de Mujeres de la propia coalición, de donde surgieron tres proyectos de ley.

Estos son algunos de los temas que se plantearán. De lo que no nos cabe duda es de que el Frente Amplio jugará toda su fuerza para la resolución de estos temas. ◆

Montevideo, jueves 15 de mayo de 1987.



## Pedido de informes de Guillermo Alvarez

# La revista "El Ejército" y sus "doctrinas"

El diputado Guillermo Alvarez envió al Ministerio de Defensa Nacional un pedido de informes en el que reclama explicaciones por la presunta violación constitucional que implicaría la publicación de un artículo firmado por un militar en actividad en la revista "El Ejército", órgano oficial del arma de tierra.

En su edición número dos, "El Ejército" edita un artículo firmado por el coronel Fernán D. Amado, donde se sostiene que el concepto de "Defensa Nacional" en el fondo sigue siendo el mismo de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", y en el que se identifica a la ideología marxista como un enemigo.

"Lo importante no son las palabras sino los conceptos. Y aún más las intensiones. Durante muchos años empleamos algunas expresiones con el más puro sentimiento patriótico, desprovisto de toda influencia tendenciosa exterior. Hoy las hemos cambiado para evitar confusiones y polémicas frente a interpretaciones erróneas. Pero el fondo sigue siendo el mismo: nuestra preocupación, casi nuestra obsesión, ser siempre la vida de la nación y los peligros que acechan; y nuestro compromiso su defensa a muerte", indica el editorial del coronel Amado.

El diputado socialista en la exposición de su pedido de informes señala que tales afirmaciones deben haber provocado una profunda preocupación en la ciudadanía democrática del país y destaca la contradicción del artículo de "El Ejército" con reiteradas afirmaciones del Ministro de Defensa Nacional y el propio presidente de la República relativas a que desde marzo de 1985 la Doctrina de la Seguridad Nacional ha sido definitivamente desterrada de nuestras Fuerzas Armadas.



"El Sr. Coronel nos explica, para facilitarnos la comprensión del mensaje, que "lo importante no son las palabras sino los conceptos". Es decir, que los conceptos sobre los que se identificó un régimen de terrorismo de Estado que nos privó de libertades, reprimió a gente indefensa y violó los derechos humanos de hombres, mujeres y niños, seguirán siendo hoy, según el articulista, los mismos. Salvo, claro está, del necesario maquillaje retórico, las nuevas palabras detrás de las cuales se encuentran los mismos conceptos que llevaron a nuestra República al período más infeliz de su historia", señala Alvarez en su nota a la Secretaría de Estado.

Luego de destacar que todas las fuerzas democráticas del país se han pronunciado por un ejército profesional y apolítico y que una sociedad como la nuestra admite en su seno una pluralidad de concepciones, el diputado Alvarez sostiene que "las FF.AA. no pueden definir a ninguna de ellas como enemiga de la institución, porque eso constituye un desborde de sus cometidos específicos".

Agrega que "las autoridades nacionales no pueden permitir semejantes desbordes que violan de manera flagrante los textos constitucionales y legales" y recuerda que "en aquella concepción cuyo fondo hoy seguiría siendo el mismo, según las expresiones del Sr. Cnel. Fernán D. Amado, el concepto del marxismo enemigo era lo suficientemente amplio como para incluir a cualquier ciudadano disidente del régimen o a cualquier sector democrático que discrepara con la doctrina oficial".

Alvarez hace constar, asimismo, que maneja información fragmentaria del artículo a través de la prensa, porque pese a los esfuerzos por conseguir un ejemplar de "El Ejército" fue imposible obtenerlo, debido a que se distribuye únicamente por suscripción entre los efectivos militares.

El diputado socialista, reclama entonces el texto completo del artículo del Sr. Cnel. Fernán D. Amado publicado en el No. 2 de la revista "El Ejército"; pregunta qué medidas tomo o piensa tomar el Ministerio ante semejante violación del artículo 77 de la Constitución de Ja República; e interroga sobre cómo controla el Ministerio de Defensa el efectivo abandono de la Doctrina de la Seguridad Nacional por parte de las FFAA, y por medio de qué acciones procura la integral adhesión de sus efectivos a los ideales democráticos y republicanos y el efectivo cumplimiento de los principios de profesionalidad y apoliticidad de las Instituciones militares.

420

Fecha

# Ingreso del MLN y 26 de Marzo al FA

**El Frente Amplio no debe demorar su decisión en torno del ingreso o no del M.L.N., el 26 de Marzo y los restantes movimientos que plantearon su deseo de incorporarse, a juicio del Diputado socialista Guillermo Alvarez.**

Fecha

Consultado por La Mañana, el legislador advirtió que no sería conveniente aplazar una resolución en tal sentido hasta fechas próximas a las elecciones de 1989, por cuanto ello puede significar un alto costo político. Recordó que son seis, en total, los grupos que han puesto de manifiesto su interés en engrosar las filas de la coalición de izquierdas, entre ellos, el Movimiento de Liberación Nacional y el 26 de Marzo.

Refiriéndose al caudal de votos que aportaría el primero de los nombrados, estimó que podrían ser unos 20.000. Según los sondeos practicados, el principal escollo para el ingreso de los tupamaros al F.A. consiste en la firme oposición del Partido Demócrata Cristiano.

19777

fiebre con todo 24-9-87

Guillermo Alvarez

# Busca aliarse a FFAA enfrentando a la sociedad

Consultado sobre este informe el diputado Guillermo Alvarez (PS-FA), dijo que el mismo contiene elementos "que asombran".

"Si es cierto que el Presidente de la República llegó a decir que como elemento clave del gobierno es que este no se encuentre nunca junto a las FFAA en una posición de aislamiento frente a la opinión pública a mí me parece de una tremenda gravedad".

Esto, según Alvarez, indicaría un estrategia por parte del Presidente "tratando de aliarse con sus subordinados dejando de lado el resto de la sociedad".

"Se supone que el Presidente es el Presidente de todos los uruguayos y no puede estar pensando en aislarse de toda la sociedad conjuntamente con un sector porque esto indicaría que el Presidente de la República en lo que está pensando es en el enfrentamiento con el resto de la sociedad".

Para Alvarez aparecen en este documento afirmaciones propias de un sindicato, "pero de un sindicato que no es tratado como los demás".

En este documento Sanguinetti rotula de "inmoral" la ideología marxista, y considerndo la definición marxista del Partido Socialista, interrogamos a Alvarez sobre el punto.

"Reitero, si es cierto que Sanguinetti dijo esto podríamos decir que el Presidente está viviendo todavía en una época oscurantista, donde determinadas ideologías son tildadas de buenas o malas de acuerdo al saber y entender de una sola persona y no a la discusión libre de toda la sociedad. Acá quien debe decir si ser marxista es o no inmoral debe ser la sociedad en su conjunto y no el Presidente".

19778

LA MAÑANA 16/AGO/987.-

420

# Ingreso del MLN y 26 de Marzo al FA

**El Frente Amplio no debe demorar su decisión en torno del ingreso o no del M.L.N., el 26 de Marzo y los restantes movimientos que plantearon su deseo de incorporarse, a juicio del Diputado socialista Guillermo Alvarez.**

Consultado por La Mañana, el legislador advirtió que no sería conveniente aplazar una resolución en tal sentido hasta fechas próximas a las elecciones de 1989, por cuanto ello puede significar un alto costo político. Recordó que son seis, en total, los grupos que han puesto de manifiesto su interés en engrosar las filas de la coalición de izquierdas, entre ellos, el Movimiento de Liberación Nacional y el 26 de Marzo.

Refiriéndose al caudal de votos que aportaría el primero de los nombrados, estimó que podrían ser unos 20.000. Según los sondeos practicados, el principal escollo para el ingreso de los tupamaros al F.A. consiste en la firme oposición del Partido Demócrata Cristiano.

420

ULT. NOT.
3/12/86

# ALVAREZ: LAS FF. AA. NO DEBEN DAR OPINION

Guillermo Alvarez se mostró gravemente preocupado ante este comunicado de las FFAA. Manifestó que las FFAA son un organismo del Estado que está subordinado al Presidente de la República.

"Si acá debió haber habido un comunicado, éste debió haber sido hecho por el Presidente de la República y no por sus subordinados", expresó como primer punto de su análisis, el diputado socialista.

Añadió que en el Uruguay hay antecedentes en el período previo a 1973 que culminaron en lo que fue la dictadura, "y nos preocupa que en este caso se vuelva a reiterar ese tipo de hechos".

Hizo referencia a ciertos puntos de la misiva que, a su juicio contradicen lo que es un Estado de derecho. "Las FF.AA. opinan en este caso que hay controversias entre los distintos partidos políticos, con respecto a la definición del tema de los derechos humanos", expresó.

Dijo luego el legislador frenteamplista que es natural que eso acontezca dentro de un sistema democrático, agregando que lo que no es natural es que las FFAA opinen sobre las diferencias que pueden tener los partidos políticos.

Agregó que luego los militares hacen una evaluación de lo que fue el Acuerdo del Club Naval, "que nosotros pensamos que no se ajusta.. a lo sucedido".

"Las FFAA aparecen allí como concediendo—en el Acuerdo del Club Naval—el retorno a un Estado de derecho. Nosotros decimos que el pueblo obligó a las FFAA a retroceder y así fue que comenzamos a entrar en un Estado de derecho. Si ellos dicen que no quisieron el enfrentamiento en ese momento, es en realidad que el pueblo uruguayo no quiso seguir adelante con un enfrentamiento que mantuvo durante doce años con las FFAA y acordó de determinada salida negociada, a los efectos de evitar que se siguiese derramando sangre en este país".



*GUILLERMO ALVAREZ: El comunicado debió ser del Presidente*

Sostuvo finalmente Alvarez que no fue una dádiva de las FFAA, sino una atención del pueblo uruguayo, y eso hay que recalcarlo.

Agregó que "si las FFAA están analizando la situación actual, desde la óptica de que ellos mesiánicamente otorgaron el poder que al pueblo le corresponde, ya partimos de bases totalmente distintas".

19780

# 60 DIPUTADOS VOTARON IMPUNIDAD

## Violadores de los derechos humanos no serían juzgados

...A las 10.30 de la mañana de ayer, luego de 17 horas de descusión, la Cámara de Diputados aprobó finalmente el proyecto de impunidad que venía con media sanción del Senado, y lo comunicó al Poder Ejecutivo para su promulgación. La iniciativa fue aprobada en general, en votación nominal, por 60 votos en 97, a las 7.26 de la mañana. Como habíamos adelantado ayer, se pronunciaron en contra de la impunidad para los violadores a los derechos humanos la bancada del Frente Amplio, la Unión Cívica, la Corriente Popular Nacionalista, el Movimiento de Rocha (con excepción de Rodríguez Labruna), los diputados de "Por la Patria" Luis José Martínez, Héctor L. Ríos, Oscar López Balestra y el colorado Víctor Vaillant.

Al cierre de nuestra edición anterior, la Cámara reanudaba el debate en torno al proyecto de impunidad, luego de una interrupción originada en los desórdenes que tuvieron lugar en el exterior del Palacio Legislativo.

Se anunció entonces que el diputado Roberto Asiain, quien fuera agredido por un grupo de provocadores cuando ingresaba al Palacio, plantearía una cuestión de fueros, que se acordó incluir en segundo término del orden del día, una vez finalizado el análisis del proyecto en consideración. En otro lugar de esta edición, damos cuenta del desarrollo del tema.

### DEFENSA DE LA IMPUNIDAD

Se retomó el debate con una intervención del diputado nacionalista Héctor M. Sturla (CNH), quien señaló que había sido uno de los redactores del proyecto que se estaba discutiendo. Destacó que a su juicio se había configurado la situación de desacato, por cuando la citación judicial a los militares implicados en los casos de derechos humanos quedó en una caja fuerte del Comando del Ejército.

Añadió que personalmente, había creído que en el Club Naval se había pactado la impunidad para las violaciones a los derechos humanos, entre los militares por un lado, y los partidos Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio, pero que ahora estaba convencido que no había sido así, y que el tema de los derechos humanos no se había planteado en las conversaciones que allí tuvieron lugar. Dijo entonces que precisamente no haber planteado ese tema había sido "una inconciencia política", porque ello constituía la condicionante que llevó a la situación que actualmente se atravesaba.

Manifestó que 22 meses de política militar del Poder Ejecutivo revelaban que había fracasado, recalcando que lo que se pudo hacer hace un tiempo, ahora ya no podía hacerse. "La responsabilidad de esta situación es principalmente del Poder Ejecutivo", indicó. Preguntó entonces qué otra opción que el proyecto había para resolver el problema institucional planteado, respondiendo que no la había. "Acepto que se nos diga: no aflojen. Pero creo que vale la pena hacer un esfuerzo para impedir que sobre el país caiga mayor dolor que el que ya ha caído", finalizó.

### EL PROYECTO NO SIRVE

A través de la intervención del diputado nacionalista Javier Barrios Anza (MNR), varios legisladores anotados en lugares muy lejanos de la lista de oradores dejaron constancia de su posición por vía de interrupción.

En primer término, Barrios expresó que rechazaba la iniciativa, porque "no sirve ni siquiera para la finalidad por la que fue propuesta". Señaló que el proyecto no modifica el tratado de extradición con la Argentina, y por consiguiente no podrá detener los pedidos ya formulados, que afectan a cuatro de los más conocidos implicados en casos de derechos humanos. "Además de no lograr el propósito que buscan sus autores, esta Ley divide a los uruguayos", dijo.

Rocha Imaz fundamentó su voto negativo en la consecuencia de su grupo político con la prédica que había desarrollado en torno al tema de los derechos humanos, cuya defensa integral era un compromiso.

En cambio, el colorado Rijo (15), dijo que los legisladores de su partido no iban a hablar, por cuanto se remitían a la declaración del senador Paz Aguirre y a las palabras que en la Cámara alta había pronunciado el vicepresidente Tarigo, cuando dijo que la crisis estaba planteada.

El diputado Malmó Galatela (MNR), expresó serias objeciones al proyecto en estudio, al que tildó de "claramente inconstitucional", en tanto que Marino Irazoqui (PLP) explicó que había sido citado a Tacuarembó, su departamento de origen, por su grupo político, que había resuelto mandatarlo a votar el proyecto. "No estoy de acuerdo con este proyecto, pero cumplo con el mandato", afirmó. Habló luego el frenteamplista Yamandú Fau, cuya alocución reseñamos por separado.

### LA VOTACION

Luego de la intervención del diputado Carlos Rodríguez Labruna quien fundamentó su discrepancia con el resto del Movimiento de Rocha y afirmó que votaría la ley aunque no le conformaba, y de una serie de debates laterales entre varios legisladores por vía de respuestas a alusiones políticas, se puso a votación una moción, firmada por Cataldi y Perras Larralde, cerrando la discusión, y por consiguiente dejando fuera del debate a 43 diputados que estaban anotados para hacer uso de la palabra.

La actitud de los coordinadores blanco y colorado mereció una durísima crítica del cívico Daverede, quien luego de recordar que su partido político no tenía representación en la Cámara alta, y por consiguiente no podría dejar sentada su posición a lo largo de todo el proceso parlamentario de la Ley, afirmó que "esto es canallesco".

Pese a las sucesivas rectificaciones, la decisión de la mayoría blanquicolorada se mantuvo. Los diputados frenteamplistas Díaz, Lescano, Ríos, Alonso, Lorenzo, Melo, Prieto, Bertachi, Fau y Toriani, así como el independiente Pita, el cívico Rossi Pasina, el nacionalista Rosales (MNR) y el colorado Vaillant (MRB), coincidieron en condenar la resolución.

Se pasó entonces a la instancia de votación. En primer término, la Cámara resolvió que se tomara votación nominal, por 40 votos en 92 (se requiere un tercio).

De inmediato, se procedió a tomarla. Votaron a favor del proyecto que consagra la impunidad para los militares, policías y asimilados que violaron los derechos humanos durante la dictadura los colorados Juan Amaro, Abayubá Amen Pisani, Nelson Arredondo, Roberto Asiain, Honorio Barrios Tassano, Federico Bouza, Alberto Brause, César Brum, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Washington Cataldi, Raúl Cazabán, José Cerchiaro, Jorge Conde, Víctor Cortazzo, Eber Da Rosa, Francisco Forteza, Washington García Rijo, Oscar Gestido, Hugo Granucci, Arturo Guerrero, Luis Hierro López, Walter Isi, Daniel Lamas, Ariel Lausarot, Oscar Lenzi, Oscar Magurno, Pablo Millor, Ope Pasquet, Ramón Pereira Pabén, Juan L. Pintos, Edison Rijo, Yamandú Rodríguez, Carlos Soto, Guillermo Stirling, Tabaré Viera, Juan Bentancur, Rubén Díaz y Lidia Ceti.

Por el Partido Nacional, apoyaron la impunidad los diputados Numa Aguirre, Héctor Barón, Rubens Francolino, Carlos Fresia, Carlos Garat, Héctor Goñi, Luis A. Heber, Marino Irazoqui, Luis Ituño, Jorge Machiñena, León Morelli, Elías Porras, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Walter Santoro, Jorge Silveira Zabala, Héctor M. Sturla, Gustavo Varela, Alfredo Zaffaroni, y Bernardo González.

### LOS VOTOS EN CONTRA

Se pronunciaron en contra los frenteamplistas Nelson Alonso, Guillermo Álvarez, Carlos Bertacchi, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Carlos Cassina, Juan P. Ciganda, José Díaz, Yamandú Fau, Rubén Frey, Ramón Guadalupe, Eduardo Jaurena, Héctor Lescano, Nelson Lorenzo, Edén Melo, Carlos Negro, Manuel Pérez Álvarez, Lucas Pittaluga, Baltasar Prieto, Gilberto Ríos, y Andrés Toriani. Rechazaron asimismo la impunidad los nacionalistas Amorín Larrañaga, Barrios Anza, Juan J. Fuentes, Alem García, Oscar López Balestra, Julio Malmó, Luis J. Martínez, Juan Usacelhay, Héctor Lorenzo Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Raúl Rosales y Edison Zunini, así como los cívicos Julio Daverede y Hebert Rossi Pasina, el independiente Carlos Pita y el colorado Víctor Vaillant.

El resultado final de la votación general fue de 60 votos a favor contra 37 en contra.

A renglón seguido, se entró en la discusión particular, en la que se registró una intervención de fondo del diputado frenteamplista Héctor Lescano, que reseñaremos en próxima edición, cuando se discuta el artículo 1º de la Ley.

En el capítulo referente a la reparación a algunos militares perjudicados por la dictadura, el diputado frenteamplista Gonzalo Carámbula, miembro de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara, hizo un profundo planteo sobre las omisiones más significativas del proyecto. Expresó que el Frente Amplio no dejará de batallar por la reparación a los militares que defendieron a las instituciones, y que quedan fuera de esta Ley. Señaló que más de 300 militares patriotas, perseguidos, sancionados, torturados y encarcelados por la dictadura por defender la soberanía nacional, y que siguen sosteniendo estos principios, son excluidos por el Art. 8º expresamente. Debemos acotar que, significativamente, se trata en su mayoría de militares frenteamplistas, condenados por la llamada "justicia militar", y cuya reparación fuera acordada con los blancos en la comisión especializada de la Cámara. Ante el firme planteo de Carámbula, la bancada nacionalista reiteró el compromiso de seguir impulsando una solución, expresando que no había podido incluirse en el presente proyecto por la complejidad del tema.

Sobre las 10.30 de la mañana, cuando se llevaban 17 horas de sesión, se aprobó el último artículo, quedando definitivamente sancionada la Ley, que se comunicó inmediatamente al Poder Ejecutivo para su promulgación.

## Sanguinetti promulgó la ley

El Presidente de la República promulgó, ayer, a las 15 horas, la ley de impunidad votada por blancos y colorados en las dos cámaras del Parlamento, por la cual caduca el ejercicio de pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el primero de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante la dictadura.

La ley fue promulgada con la firma del Dr. Julio María Sanguinetti y los ministros de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino; Interior, Antonio Marchesano e Interino de Educación y Cultura, Julio Aguiar.

En el artículo tercero de la mencionada ley se faculta al Presidente de la República para disponer las indagatorias en caso de que entienda que existen suficientes testimonios contra determinada persona acusada de violaciones a los derechos humanos.

Fuentes estrechamente vinculadas al Presidente dijeron a LA HORA que, de acuerdo a lo reiteradamente expresado por el Poder Ejecutivo, existen móviles políticos y por lo tanto los acusados están comprendidos en el artículo primero por cual caduca la acción punitiva del Estado; es decir que se amnistía a los que violaron los derechos humanos.

Departamento II (Informaciones)

Nro. 145/BE/985. MEMORANDUM

**Asunto:** PARTIDO SOCIALISTA.

0420

- Complementa lo informado en MEMORANDUM Nro. 103/BE/985 del 10/SET/85.

EVALUACION: A - 2

- Como resultado de la realización del 38°Congreso de este Partido se procedió a una nueva integración de su COMITE CENTRAL y a partir de este la designación del nuevo COMITE EJECUTIVO NACIONAL, siendo a su vez éste último quien designa entre sus integrantes los diferentes cargos bajo su competencia.

- En base a información fragmentaria recopilada por este Departamento se establece la integración de los mencionados órganos de conducción, destacándose que estatutariamente los integrantes del COMITE EJECUTIVO NACIONAL integran el COMITE CENTRAL.

COMITE CENTRAL

COMITE EJECUTIVO NACIONAL (1.- a 14.-)

1.- Dr. Jose P. CARDOZO (Pte. P.S.U.)
2.- Reynaldo GARGANO (Srio. Gral.)
3.- José DIAZ (Srio. Rel. Internacionales).
4.- Guillermo ALVAREZ (Dpto. Org. Masas - Diputado).
5.- José TOGNOLA (FUCVAM) 60318
6.- Daniel MARTINEZ (Dpto. Org. Masas - Pte. Fed. ANCAP.) 63616
7.- Ruben MARTINEZ (Srio. Gral. Juv. S.U.) 64386.
8.- Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI (Srio Finanzas).
9.- Manuel NUÑEZ (Srio Propaganda).
10.- Alba CLAVIJO (Srio. Administrativo).
11.- Dr. Jose KORZENIAK FUKS
12.- Artigas MELGAREJO (Sec. Dptal. Mvdeo.-Edil).
13.- Ricardo DARRE (Prof. Ed. Secundaria)
14.- Dr. José PEREIRA (posible Sec.Interior).
15.- Gu[illegible]llermo CHIFFLET (Periodista).
16.- Ed[illegible]rdo FERNANDEZ FARIAS (pte. AEBU).
17.- Eduardo MANSILLA BUGEOIS
18.- Aldo GUERRINI RIESTRA
19.- Carlos BARBOZA PEREIRA (CASMU)
20.- Francisco de los SANTOS
21.- Julio BELMUDEZ
22.- Juan Carlos RAMOS PINO
23.- Jorge BASSO GARRIDO (médico).
24.- Nestor RODRIGUEZ.
25.- Ignacio HUGHET (Congreso Obreto Textil).
26.- Leonel FRANCIS
27.- Dayse TOURNE de FERNANDEZ (ENSEÑANZA).

19782

...///

://...

- De acuerdo a la estimación de éste Departamento, la nómina mencionada como integrando el Comité Ejecutivo Naicnal contemplaría la totalidad de integrantes actuales, en tanto que el Comité Central está incompleto dado que en el Congreso de referencia se elevó a 41 el total de componentes.

- No obstante lo expuesto se señalan los nombres de ex-miembros del COMITE CENTRAL del P.S. electo en 1972 y personalidades vinculadas al Partido, algunos de los cuales retornaron del exterior y que eventualmente podrían estar integrando el referido COMITE CENTRAL:

- OSCAR ACOSTA SILVA (Responsable de las finanzas en el exterior) (ESPAÑA)
- Carlos MACHADO GONZALEZ (Ex-Secretario de Relaciones Internacionales, - historiador) (ARGENTINA).
- Carlos PIRIZ MAC COLL (Decano de la Fac. de Química).
- Celia GIL COUGEON de PIRIZ (Abogada).
- Ariel GAGGIANI (SUECIA)
- Ana BOUZOLO
- José Luis BAXINA (MEXICO)
- Enrique BALA DONATO (Fue responsable de seguridad hasta 1972, trabaja - en un equipo de cuadros destinados a inflitrar las FF.AA.)(COLOMBIA)
- Airel BIDEGARAY (PANAMA)
- Frank BUENO (FRANCIA)
- Ramón MARTINEZ GUARINO (Secretario Gral., electo en 1972) (ARGENTINA).
- Carlos ALTEZOR FUENTES (Estuvo en la RDA, luego con ayuda del PSUA, pasó a Centroamérica).
- Jorge IRISITY JOVER (Funcionario del Gobierno Sandinista).
- Oscar VALLEJOS.
- Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ (Ex-Pte. de la Fed. Ferroviaria).

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 60293
FECHA 21-MAYO-1980

ORGANIZACION: P.C. (S.U.N.C.A.)

APELLIDOS: ARAUJO VERGARA

NOMBRES : HECTOR AMERICO

C.I. No.: ______ C.C.Serie ______ No.: ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL ______

OCUPACION, JORNALERO del VIDRIO LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO: CALLE 1. Nº 2.249

CUTIS ______ OJOS ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES, AF. Nº 40.551, fecha 29/9/69

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I. No.: ______ C.C.Serie ______ No.: ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

19784

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. - II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo, 15 de mayo de 1980.-

Copia No. 1.-

OPERACION SECRETA Nº0125.-

Asunto: ARAUJO VERGARA, Héctor Américo.-

-Militante del P.C. e integrante del SUNCA.-

19785

SECRETO

ANTECEDENTES DE HECTOR AMERICO ARAUJO VERGARA

DPTO.E-II: Sin Antecedentes

A-II :Registran:Héctor Américo ARAUJO VERGARA
Responsable del SUNCA.
Se encuentra en la clandestinidad

N-II :C.C. BTA No. 96.555
Domicilio en Calle 1 No. 2249
Oficio:Jornalero del Vidrio
El 22/9/69 tenía 26 años de edad
El 29/4/76:Afiliado al PC con el No. 40:551 con fecha 22/9/69

O.C.O.A. :Oriental,26 años,afiliado al PC el 22/9/69 con el No.40.551, domiciliado en Calle 1 No. 2249-Avda.La Tablada(Banco Nueva Esperanza)de Montevideo.Con Oficio Jornalero del Vidrio.Lugar de trabajo en el FUCA-Seccional Cerro-Agrupación La BoyadaC.C. BTA No. 9655(este número no figura en el vigésimo congreso.-

19786

EJERCITO NACIONAL
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O

SOLICITUD DE ANTECEDENTES A D.N.I.I.

ARAUJO VERGARA -Héctor Americo (a) "BIGOTE"

PRONTUARIO 978-951--C.C.-B.T.A.6155.
OCUPACION:Vidriero FUCA.-
ORGANIZACION:Partido Comunista,Cooperativa de Vivienda Cerro Norte (C (COVICENOVA).
DIRECCION:Calle 1.No.2249 esq.Av.La Tablada (en 1969)Cno.Cibils y Pe Pernambuco ,en 1975.Oriental de 26 años(1969)Casado.-Nacido en Montevideo el 29/11/942 hijo de Americo y Sedulia Dulcineas.
Se establece que recibe en forma personal impresos desde CUBA.
13/3/75.-Afiliado No.40.551 al P.C.desde el 22/9/69 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 8/5/74.-
11/11/75.-Con fecha 26/10/75 es identificado en la Seccional 24 donde habia sido llevado por un equipo Cuerdas del Ejercito en procedimiento de OCOA a la Iglesia de C.M.Ramirez y CUBA tomando también intervención el D-5 de la D.N.I.I.
En el lugar se constato se llevaba a cabo una reunión de la comisión directiva de la Cooperativa de Vivienda Cerro Norte autorizados por el cura parroco JOSE MARIA RIEGA DIEZ.Figura como secretario de los Actos de la Comisión.Una vez identificados todos los presentes recobra la libertad al no comprobarse ninugn ilicito.
30/5/978.-Ampliando anotación de fecha 13.3175 se establece que milito en la Agrupación "La Boyada Sección Cerro"(presenta ficha biografica ante el XX Congreso del P.C.)según material incautado por OCOA en Feb.1976.Operación Morgan. 20.5.79.-El 30.10.69 presentó junto con Raúl RODRIGUEZ y A.Valenzuela a CHOCON ZAPATA :Beatriz para su afiliacion para el P.C.según material incautado por OCOA en Feb.1976.Operación Morgan.4.6.79:Responsable del SUNCA de la ComisiónSindical del Ilegal P.C.Se encuentra en la clandestinidad.
7.04.980.-Presentó con Ramón D.Etcheverría a Blanca DIMITROFF para su afiliación al P.C.U.según material incautado por OCOA en Feb.1976.-
OPERACION MORGAN.-

19787

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
Ca. C/INF.
M O N T E V I D E O.-
151030MAY80.- .-

M E M O R A N D U M.-

-A S U N T O:- ARAUJO VERGARA,Héctor Américo.-

-REFERENTE:-Militante del P.C.e integrante del SUNCA.-

-T E X T O:-Trayectoria:-Integra el Partido Comunista desde el año 1969.A partir del año 1974,es destacado de lleno a tareas a nivel del ilegal SUNCA.Se desempeña durante este período en las más altas jerarquías del mismo.
-Encuadre actual:-Al momento de su detención,pertenecía al Partido Comunista.Se desempeña como responsable Nº1 del ilegal SUNCA,ocupando el cargo de Secretario General.Además se hacía cargo del Regional Nº1 de la mencionada organisación.-
-Otros datos:-El titular en la actualidad dependía de (a)"El viejo",que es el principal responsable de la clandestina Dirección Sindical del Partido Comunista.-
-El causante dependía también del integrante del Partido Comunista,MANUEL PEREZ GRUEIRO (Req.Nº1473),del cual recibía un sueldo de N$ 1.000,ya que era funcionario rentado del Partido Comunista.-

19788

ACTA:-En la Ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Héctor Amérc1to ARAUJO VERGARA, Oriental, casado, de veintisiete años de edad, titular de la Cédula de Identidad número novencientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Avda. de la Tablada número cuarenta y ocho ochenta y cuatro, de profesión empleado, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. - - - - - -

PREGUNTADO:-Cómo está constituído su núcleo familiar. - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Vivo con mi esposa Nelly MARCINKUS, de 24 años de edad mis dos suegros Dionicia IBAÑEZ de 62 años y Domingo FALCON de 82 años, mi hijo Rodney Marcel de 6 años, mi sobrina Flavia Magela PIRIZ de 5 años y mis cuñados María Dionicia MARCINKUS de 25 años y Luis LUNGO de 22 años. - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista. - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento de que el Partido Comunista fué declarado ilegal por Decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor, tengo conocimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si,pertenecí. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento de que el SUNCA fué declarado ilegal por Decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor . - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si realizó actividades en favor del SUNCA y del Partido Comunista - después que éstos fueron puestos fuera de la Ley. - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Detalle usted cuáles fueron sus actividades ilegales. - - - - - - -
CONTESTADO:-Yo me afilié al Partido Comunista el 20 de setiembre de 1969, siendo presentado por Ataliba VALENZUELA y milité a nivel de Base en la zona de la Boyada. En la campaña electoral milité como representante Comunista en un Comité de Base del Frente Amplio, en 1971. Después de las Elecciones no realicé actividades hasta mediados del año 1974, que trabajando en las obras de Mesa 2 se realizó una asamblea con los trabajadores, atendida por el Dirigente del SUNCA Benito SUAREZ, el que propuso que yo fuera elegido delegado, lo que fué apoyado por los participantes de la asamblea y aceptado por mi. Me desempeñé como delegado de la Planta Pre-fabricado hasta que en 1975 pasé a trabajar a Mesa 5, donde seguí funcionando como delegado del SUNCA, atendido por Benito SUAREZ. Las tareas más importantes eral la distribución de propaganda del SUNCA y la CNT y el cobro de cotizaciones para el SUNCA. En abril de 1977 Benito SUAREZ me presentó a José CUNEO que era de la Dirección del SUNCA y éste me propuso pasar a funcionar como Secretario de Organización del SUNCA y yo acepté. El Comité Ejecutivo lo formaban CUNEO como Secretario General, PEREYRA como Secretario de Propaganda y Benito SUAREZ como Secretario de Finanzas. CABALLERO funcionaba como Segundo Secretario General, ayudando a CUNEO. En Junio de 1977 detuvieron a CUNEO y Carlos CABALLERO lo sustituyó como Secretario General. En noviembre de 1977 son detenidos Carlos CABALLERO y PEREYRA y Benito SUAREZ se va a trabajar a Punta del Este, por lo que yo quedo solo en la Dirección del Gremio. Anteriormente yo me había conectado con Francisco FRANCA que me atendía como frente de Organización de la C.N.T.. Posteriormnte pasó a atenderme Carlos GUERRERO, que al yo quedar solo me dijo que buscara dentro del SUNCA nuevos militantes para organizar otro Secretariado. Esta tarea me llevó varios meses y finalmente se formó un nuevo Secretariado integrado por mi como Secretario General, en Organización Juan SAMIC y Carlos REAL, en Propaganda Gerardo RIET y en Finanzas Víctor AZCURRA. Esto ocurre ya en el año 1978. En setiembre abandona el País Juan SAMIC y al ser detenidos Ricardo MOREIRA y Benito SUAREZ las FF.CC. buscan a Carlos REAL y éste abandona la militancia. En ese entonces habíamos sacado a AZCURRA de Finanzas porque no resolvía la tarea y es sustituído por Juan Manuel PRIEGUE. Al principio de 1979 se incorpora al Secretariado Luis PERDOMO y hacemos una reorganización del mismo quedando yo como Secretario General, Juan Manuel PRIEGUE como Secretario de Organización, Gerardo RIET en Propaganda y José L. PERDOMO en Finanzas. Esta organización se mantoene hasta el momento de nuestra derención. Cuando yo pasé a Secretario General, el contacto con la C.N.T. -

Héctor Araujo

19789

//...

pasó a ser Nolberto MOREIRA, siendo el único contacto del SUNCA con la C.N.T., que en realidad era el Frente Sindical del Partido Comunista. Por febrero de 1979 fué detenido Nolberto MOREIRA y fuí atendido en dos oportunidades por una persona cuyo nombre desconozco y que me dijo que era el Secretario General del Cuero. A fines de mayo me dió un contacto con unappersona del sexo femenino que utilizaba el nombre de "ANA" y que me atendió como C.N.T. hastanoviembre de 1979. En esa fecha es sustituída "ANA" por otra persona cuyo nombre tampoco conozco y que se hizo llamar "EL VIEJO". "ANA" me había comentado que la persona que la sustituía era un jubilado bancario. A mediados del1978 Nirsa ALVAREZ, esposa del detenido Carlos CABALLERO comienza a funcionar domo encargada de solidaridad con los presos políticos. Visita varias iglesias en compañía de Juan M. PRIEGUE y se solicitan víveres en las obras, y en la Cruz Roja para ser repartidos entre familiares de presos. Durante el año 1977, en el domicilio de Carlos CABALLERO y Nirsa ALVAREZ estuvo enterrado el mimeógrafo del SUNCA, hastaque fué llevado a un lugar que desconozco. Tiempo de pués Nirsa ALVAREZ me devolvió el mimeógrafo y yo lo llevé en taxi a la casa de Juan SAMIC, quien posteriormente se lo pasa a RIET, que instala el Centro de Impresión en un lugar que desconozco. A fines de febrero de 1980 el "VIEJO" me comunica que el Partido Comunista había resuelto que yo abandonara el trabajo Sindical para cumplir tareas en otros frentes. En preparación a éste traslado me contacta con un vínculo del Partido Comunista que resultó ser Manuel PEREEZ, persona que yo ya conocía de la militancia de la época legal. Con Manuel PEREZ me contacté unas 4 veces, en las que me dice que valla buscando un sustituto para la Secretaría General del SUNCA, ya que yo iba a pasar a desempeñarme en un Organismo del Partido que luego me dijo sería el Regional Este que era una zona que abarcaba una zona de Montevideo entre el Arroyo Miguelete, Propios y Avda. Centenario, sin límites por el norte. Las últimas tareas realizadas en el SUNCA fueron las de tratar de que el 1ro. de Mayo los obreros de la construcción no concurrieran a trabajar, para lo que se hicieron volanteadas y propaganda, y el rechazo de la Ley Sindical. En caso de aprobarse esta Ley había que buscar la forma de que la Ley pudiera ser utilizada con el fin de mantener a los obreros de la construcción organizados y dirigidos por la aplicación de la Línea Sindical del Partido Comunista. Yo atendía a delegados de varias obras que eran: "ALAYON" y PEREZ de Serámicas del Sur, a Luis DUARTE de la Empresa A. PALENGA, a un tal Roberto de la Empresa DE FEO, y a Víctor AZCURRA, que además estaba destinado a ayudar a José L. PERDOMO en la tarea de levantar agrupaciones comunistas en el Gremio de la Construcción. El Comité Ejecutivo del SUNCA se reunía en una época en la casa de Carlos CABALLERO y Nirsa ALVAREZ, en el lavadero de DONAZAR que Carlos REAL conseguía la llave con el padre que era sereno de allí, y luego en dos oportunidades en una casa cerca de la calle Comercio que conseguían PRIEGUE y RIET, en obras en construcción, y en dos oportunidades en le iglesia de Zufriategui casi Agraciada.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Si reconoce en la foto que se le exibe, que pertenece a la requerida número 1.286 Ilda Gladys DIEZ MENA, a la persona que lo atendió a usted usando el seudónimo de "ANA". - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:-Si señor, la reconozco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Si para efectuar éstas declaraciones fué objeto de algún tipo de presion síquica, física o moral. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.- - - - - - - -

CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Leída que fué por el deponente, se ratifica de sus dichos y dando fé de los mismos, firma un original y cinco copias del mismo tenor. - - - - - - - - -

Hector Araujo

HECTOR AMERICO.ARAUJO VERGARA.-

C.I. Nro.: 978.951

D E C L A R A N T E.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Héctor Américo ARAUJO VERGARA, Oriental, casado, de veintisiete años de edad, titular de la Cédula de Identidad número novecientos setenta y ocho mil, novecientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Avda. de la Tablada número cuarenta y ocho ochenta y cuatro, de profeción empleado, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Cómo está constituído su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Vivo con mi esposa Nelly MARCINKUS, de 24 años de edad, mis dos suegros Dionicia IBAÑEZ de 62 años y Domingo FALCON de 82 años; mi hijo Rodney Marcel de 6 años, mi sobrina Flavia Magela PIRIZ de 5 años y mis cuñados María Dionicia MARCINKUS de 25 años y Luis LUNGO de 22 años.- - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista.- - - - - - -
CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que el Partido Comunista fué declarado Ilegal, por Decreto Nº 1026/73 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Si señor, tengo conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Si, pertenecí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Si tiene conocimiento que el SUNCA fué declarado ilegal, por Decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si realizó actividades en favor del SUNCA y del Partido Comunista, después que fueron puestos fuera de la Ley.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Detalle Ud., cuales fueron sus actividades, después de su afiliación al Partido Comunista.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Yo me afilié al Partido Comunista, el 20 de Setiembre de 1969, siendo presentado por Atalibes VALENZUELA, y milité a nivel de Base, en la Agrupación "La Boyada", hasta principios del años 1971. Durante la campaña electoral, me desempeñé como Delegado del Partido Comunista, en un Comité de Base, del Frente Amplio. Después de las elecciones, siguiendo instrucciones del partido Comunista seguí militando en el Comité, hasta el año 1972, mediados, en que dejé definitivamente la militancia. A fines de 1973, entré a trabajar en una Cooperativa de Viviendas en Peñarol, (Mesa 2). A poco de entrar se presentaron dos compañeros de trabajo, quienes me dijeron que yo tenía que afiliarme al SUNCA, y pagar la cuota sindical, a lo cual accedí. Trabajé en ése lugar, hasta principios de 1975, y durante ese lapso, se me apersonó varias veces Benito SUAREZ, delegado del SUNCA, para que yo hiciera tareas sindicales dentro de la Obra, a lo cual no accedí. En los años 1975 y 1976 trabajé en el complejo habitacional "Juana de América" (Mesa 5). Allí también funcionaba un Comité de Base del SUNCA. hasta allí se allegó varias veces Benito SUAREZ, como dirigente del SUNCA y una vez con una persona que yo desconocía y luego supe se llamaba CABALLERO, y otra vez con un señor que le decían "Viejo Pepe", y luego reconocía con José CUNEO, conversaron conmigo invitandome a trabajar sindicalmente. Y les contesté que eso significaba arriesgarme a que me metieran preso y que yo tenía una familia por la cual velar, po lo tanto no acepté.- También mehabló el que creo era el delegado de la Obra, Manuel PRIEGUES, (a) "EL HUESO", quien me pidió si podía repartir propaganda, en mi cuadrilla. Yo le dije que no estaba muy seguro y que lo iba a pensar, y como él encontró a otro, no insistió conmigo. En 1977, trabajé en la Empresa de Construcción C.R.O.S.S.A.. Allí me encontré a Juan ZAMIT, al cual yo conocía por haber militado juntos en el Cerro, Durante la campaña electoral. Enseguida me invitó a formar un Comité de Base del SUNCA. El organizó una reunión, en la cual yo participé, más por compromiso que por otra cosa. Participaron dos compañeros mas, Victor AZCURRA y Luis PERDOMO. Al final de la Reunión, yo manifesté que estaba de acuerdo con ello, pero que no quería hacer tareas, pues, era peligroso. ZAMIT me dijo que un Comunista no hablaba así, y yo le dije que antes que nada era padre de familia. No me invitaron más aunque yo continué mi amistad con ZAMIT. Incluso lo visitaba en un apartamento que él alquilaba por Camino Carrasco. Uno de esos días, llegó hasta allí una persona del sexo femenino que él me presentó como ///...

...///...

ANA. Se reunió con ella (a la que luego reconocí como Hilda DIEZ MENA), y luego que se fué me explicó que era una compañera de la U.J.C. que militaba a nivel sindical y que venía a levantar al Gremio de la Construcción que había caído mucho por las detenciones. Esta Ana yo la había visto hablar con ZAMIT en la obra un par de veces. En 1979 empecé a trabajar por la cuenta y no ví más a ZAMIT, ni a los otros compañeros. A fines de éste año, estando yo un día en la puerta de mi casa, acertó a pasar un muchacho que yo conocía que era del barrio, y sabía que en la época legal, había sido dirigente de la U.J.C. en el Cerro. Estuvo charlando un rato conmigo, y cuando se fué, me dijo que después me iba a hacer una vista más formal. Volvió un par de veces más, me dió un informe político, me dijo que el P.C. estaba en una situación muy difícil, que necesitaba de todos sus afiliados, que la tarea que él me iba a dar era pequeña y no era peligrosa. Que además iba a hacerla muy esporadicamente. Yo en principio, acepté, esperando a ver que tarea me iba a dar. Pero él (que yo conocía como Manuel PEREZ), me dijo que yo iba a trabajar a nivel sindical con otra persona. Fué así, que en un bar de la Teja, me presentó a un señor que dijo ser el "VIEJO". En esa oportunidad, el "VIEJO", me volvió a dar un informe político, me habló del deber de un comunista, y cosas por el estilo. No me dió tarea, y me dió una nueva cita. Al segundo encuentro, me dijo que yo iba a ser de enlace entre la CNT y el SUNCA, ya que los compañeros que lo dirigían, me conocían. Además, me dijo que para hacer ésa tarea, tenía que ser un afiliado del Partido, y que no estuviera quemado, y que yo reunía esas condiciones. Me preguntó si estaba de acuerdo y yo le dije que no estaba muy seguro, y él me dijo que no me preocupara, que todo iba a andar bién. Me dió una nueva cita, ya para empezar a trabajar, a la cual no acudí. Tampoco fuí a la de reserva. Esto ocurría ya en este año. Luego, en el mes de abril, pasó por mi casa (yo no me encontraba en élla), Manel PEREZ, y me dejó una nota, preguntándome que había pasado que había perdido y me dejó fecha y lugar para reengancharme. Por supuesto, tampoco fuí.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si recibe, o recibió propaganda ilegal.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Varias veces me pasaron papeles plegados, diciéndome que los leyera, que eran boletines del SUNCA, pero yo los destruía sin leerlos, pués, no quería comprometerme.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si para hacer éstas declaraciones fué objeto de algún tipo de presión síquica, física o moral.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fuera la presente en el lugar y fecha arriba indicados se ratifica en sus hecho, dando fe a los mismos firma un original y cinco copias del mismo tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DETENIDO: [signature: Héctor Araujo]  19792

HECTOR AMERICO ARAUJO VERGARA

C.I. Nº 978.951.-

DECLARANTE.-

NACION

E.k. Nº 922959

E.k. No. 922959

ficio No.424/980.- Montevideo, setiembre 4 de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DPTO.II DEL E.M.E.

En los autos caratulados "Gastón Sica Muniz y Otros, Causa No.32/980, Lo.13, Fo.239 y ss." por resolución del día de la fecha, se ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación de: José Luis Perdomo Tricot; Victor Manuel Azcurra, Cabrera; Carlos María Cunha Acosta; Nirsa Cona Alvarez Cabrera; José María López Quirolo; Claudio Ronaldo Benech Tour, Gastón Pedro Sica Muniz; Carlos Alberto Caffa Iriart; Juan Manuel Priegue Castro y Héctor Américo Araujo Vergara, por habérseles hallado incursos a prima facie en los delitos previstos por los Artículos 60 (V) Asociaciones Subversivas; y 60 (I) Num.6to. en relación al Art.60(XII) Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios, ambos del C.P.M., quienes se encuentran alojados en dependencias del Departamento a su mando.

J.Com.procesamientos
lan.

50232

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.

Coronel [signature]
Alfredo Ramírez.

El Secretario
Tte.1o.Av.(R) [signature]
William Cabrera.-

19793

.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
NTRADA 4-IX-980
ATRICULA Nº 7/Div.Int.
echa Hora

SECRETO

80 3e
35 ps

**C.G.E.**
**EME.**

archivo

HOJA DE TRAMITE No. 339/SO/980.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO. E-II DEL E.M.E..-

Fecha: 16 de Diciembre de 1980.-

Origen: CA. C/INF. de EJERCITO.-

Oficio: .................. Matrícula No. .................. Carpeta No. ......................

Texto

-Adjunto a la presente cúmpleme elevar a Usted informe producido por el suscrito con motivo de la detención del ciudadano Castano AUDIFRED (a)El Ruso, dispuesta por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno y comentarios realizados en entrevistas mantenida entre la Señora de un detenido y su Abogado defensor.-

19794

Sello

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la Ca. C/Inf. de E..-

Mayor: ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales
-bfv-

SECRETO

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.E.

Cúmpleme informar a usted que en el transcurso del día 15 de diciembre el suscrito toma conocimiento por intermedio del detenido Claudio BENECH que se le había practicado un careo en el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno con el ciudadano Casiano AUDIFRED (a)El Ruso y el cual había sido capturado por personal policial,encontrándose detenido en Carcel Central y a disposición de ese juzgado.Dicha versión es confirmada posteriormente con el Secretario del mencionado Juzgado. Se adjunta para su conocimiento un resumen de actividades realizadas hacia la citada persona desde el mes de junio ppdo.y el cual se encontraba en un compás de espera para su detención por parte de ésta dependencia,a instancias de una mejor oportunidad en el funcionamiento orgánico del P.C.(actualmente buzón).Asimismo llevo a usted informe de comentario que le realizara la Sra.Nelly Elsa MARCINKUS a su esposo el detenido Juan C.ARAUJO con motivo de la entrevista mantenida con el Abogado defensor Cnel.(R) Otto GILOMEN con fecha entre el 9 y 11 de diciembre.-

(*1)

Destacándose para el primer caso,no tenerse conocimiento de solicitud de captura por parte del J.M.I.3er.Turno del citado ciudadano ni de existir ningún tipo de coordinación al respecto con el Jefe de la dependencia donde se elaboraron los documentos,tratar de conocer o exigi se aclarara la situación de nombres que figuran en actas y no habían sido detenidos.Se solicita por tal motivo a efectos de completar el orden de Batalla y confirmar declaraciones,la gestión para un reinterrogatorio del citado ciudadano por parte de ésta Ca.C/Inf.de E.-

Para el segundo caso y al tratarse de la trasmisión de un comantario el cual puede haber sido producto de tergiversaciones,mal entendido o desconocimiento de las partes el suscrito lleva a su conocimiento con el espíritu de aclarar dicha situación de estimarse pertinente lo siguiente:

-Que la $C_a$.C/Inf.de E.aún no cuenta con locales adecuados para recibir visitas los detenidos.-

*ARAUJO VERGARA HECTOR AMÉRICO

-Que los detenidos en total de cinco viven una situación muy especial,incluyéndose su actitud de colaboradores,encontrándose algunos de ellos alojados en ésta hace diez meses aproximadamente.-

19795

-Que la conducción en vehículos(Kombi)de detenidos a visitar su familia se produce cuando los mismos y el personal adecuado para su custodia estan disponibles y por lo general

coinciden cuando se realizan comisiones en inmediaciones de los domicilios en cuestión.-

-Que el lugar de reclusión de los detenidos fue comunicado al Departamento,incluso se aclara la situación de los mismos(Claudio BENECH y ~~Juan C. ARAUJO~~ HECTOR AMERICO ARAUJO VERGARA)como colaboradores.-

-Que en los casos especiales que se cita,"de fallecimiento de un familiar de un detenido",como en otros quizás sin ser mas o menos extremos,la existencia o no de personal o locomoción es un problema de otras reparticiones o Dependencias y con sus respectivas órdenes o reglamentaciones y no de ésta,ya que sin descartar los herrores lógicos en el trato que se le debe brindar a un enemigo puesto a disposición de la justicia competente y máxime aún cuando se trata de un colaborador,el suscrito ha atendido por principio y no por demagogia aquellos aspectos inherentes a la condición humana en sus detenidos.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Ca.C/Inf.de E.

Mayor

ARTURO AGUIRRE.-

19736

Comantarios de la entrevista mantenida entre la Sra.Nelly Elsa MARCINKUS,esposa del detenido Juan C.ARAUJO y el Abogado defensor Sr.Cnel.(R) Otto GILOMEN.-

- Ante la consulta de la Sra.de la situación o proceso del esposo se le contestó que hasta el mes de marzo no se sabía nada.-
- Ante la consulta que si siempre se demoraba tanto se le contestó que había mucho trabajo y que no se preocupara,que el tiempo de condena se comienza a contar desde el momento de la detención, además expresa que él sólo estaba para informar.Interroga a la Sra.si el detenido se encontraba bien,si lo veia y si sabía donde estaba.Originándose el siguiente diálogo:
  - Contesta la Sra.:que no sabía donde estaba el esposo.-
  - Sr.Cnel.(R)dice:Cómo que no sabe?.-
  - Contesta la Sra.:que no,porque al esposo se lo llevan a la casa para que ella lo vea.-
  - Sr.Cnel.(R)dice:Cómo que a su casa!,"no puede ser" y agrega "Sra.en éstos momentos hace mucha calor,pero usted me deja helado",comenta "fijeseSra.,que muchas veces a un detenido se le muere un familiar y no se le puede llevar por falta de personal o locomoción y usted me dice que llevan a su esposo a su casa?.Y cada cuanto lo llevan?.-
  - Contesta la Sra.:Cada ocho o diez días,agregando que a ella tal situación no le molestaba.-
  - Sra.Cnel.(R)dice:Que barbaridad!,"bueno vamos a ver".-

19797

Lunes 15 de Diciembre de 1980.-

**REFERENTE A:**

**AUDIFRED, Casiano (a) "EL RUSO".-**

Afiliado al PC, seccional 16a.-
Tiene un kiosko en el Paso de la Arena.

1) En la "Guía ARISMENDI" no figura, por estar ilegible en el rollo original la parte correspondiente a ese apellido.
2) Claudio BENECH no lo nombra, no tiene ninguna vinculacion organica con él, aunque lo conocd (son vecinos).
3) Roberto LOPEZ, lo nombra. -En borrador de acta dice que a mediados de 1976 "me encuentro con una persona que conozco por el apodo de "EL RUSO", que tambien era militante del PC de la epoca legal, y me dice que me va a conectar con un conocido que puede pasarme propaganda del PC, y me presenta a Carlos CAFFA.-
4) Carlos CAFFA, en Acta del 13/5/80., lo nombra.:"A mediados de 1978 me vinculo nuevamente al PC, a traves de Casiano AUDIFRED, (a) "EL RUSO". Se me propone la integracion al seccional 16a. del PC. Yo ocupé durante ese periodo el cargo de Secretario de Organizacion y AUDIFRED el de Secretario Politico, <u>no habiendo podido entonces incorporar otra gente</u> . En Enero de 197[illegible] se produce la detencion de Ruben ABRINES y Hector GONZALEZ (Dirigentes del Regional), y nosotros quedamos desenganchados".-
--Fuera de acta: CAFFA dice que alrededor de Marzo del 80 se realizó una reunion de familiares de presos politicos , en la Parroquia del Paso de la Arena. La persona que debia atender la reunion no fue. Le avisaron(?) por telefono a AUDIFRED de ello, y que él se hiciera cargo de hacerla atender. Este arregló con José GUTIERREZ para que la atendiera, lo cual hizo.

5) Casiano AUDIFRED es viejo militante del PC. Estaba inactivo desde 1979, fecha en que son detenidos numerosos dirigentes, entre ellos los cuadros principales del Regional 9 del PC, del que depende el Seccional 16, en el cual el citado habia sido secretario Politico.-Buscando llegar a niveles mas altos del PC, no se lo detiene, pero se lo hace objeto de vigilancia, interviniendo su telefono, y enviando a Roberto LOPEZ, militante de dicho Seccional, que habia sido liberado para que estableciera contacto organico. AUDIFRED lo recibió, prometiendole ponerlo en contacto, y proporcionandole dinero para su manutencion.
Se esperaba acceder, por esa via, a instancias superiores sel PC. Todo lo previsto se estaba dando, esperandose en un futuro dar culminacion exitosa a dicha operacion.
La detencion del titular interrumpe una labor de esta Compañia, que podria haber reportado frutos importantes.

Esta operacion dió comienzo en Junio del presente año,siendo recibido LOPEZ por AUDIFRED, siendo ello importante para la culminacion de la operacion. Recientemente, el primero comunica a esta Compañia que el PC le habia llegado, lo cual acercaba la posibilidad de lograr el objetivo fijado. La detencion de AUDIFRED elimina esa posibilidad,dado que éste era el intermediario. Pero como el PC no se arriesga en esos casos, lo mas posible que la via se halla cerrado.

5|79

NACION

E.t. Nº 141310
E.t. No. 141310

Oficio No.301/981.-

Montevideo, junio 24 de 1981.

OBJ. Com. traslado de autos.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Pongo en su conocimiento, que en los autos caratulados "Gastón P. Sica Muniz y Otros, Causa No. 50/80, Lo. 13, Fo. 239 y ss.", por resolución de fecha 15 de junio p.pdo., se ha dispuesto trasladar los mencionados autos al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, de quien pasarán a depender los procesados: Claudio Ronald FRENCH TOUR y Héctor A. ARAUJO VERGARA, quienes se encuentran alojados en dependencias de ese Departamento a su mando.

50292.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.

Coronel [firma]

Alfredo Ramírez.

El Secretario

Tte. 1o. Av. (E) [firma]

Wilson Cabrera.-

Montevideo, 15 de julio de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No.157 a la CA.C/INF. DE E. y No.158/BE/981 a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en FICHA.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

19800

Z A M A R R I P A .-

ltt

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 14-VII-981
MATRICULA 1/DIV. INT.
Fecha Hora

(43)

JUZ 3o T.
9-7-81

109485

A.e. No. 940339

FICIO No.595/82

Montevideo, 24 de junio de 1982.-

SEÑOR JEFE DE LA COMPAÑIA DE CONTRA INFORMACION.-

50292

Por el presente comunico a Ud.que por resolución del día de la fecha, el procesado HECTOR AMERICO ARAUJO VERGARA, quedará a disposición del Supremo Tribunal Militar, por encontrarse allí radicada la causa.-

BJETO: Pone al proc. dispoc.del S.T.M.

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de la.Instancia de 3er.Turno a cargo de 2do.Turno.-

Capitán de navío (CAA)

Carlos A.Pfriz

El Secretario

Tte.lo.(JM)

Roberto Cabrera.-

Montevideo, 26 de junio de 1982.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE 1ra.INSTANCIA DE 3er.TURNO A CARGO DE 2do.TURNO.-

Habiendo tomado conocimiento de lo precedentemente dispuesto cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Ca.C/Inf.de Ejército

Mayor.

ARTURO AGUIRRE.-

E.M.E.
DPTO.II

CONFIDENCIAL

A.a Nº 209044
A.a. No. 209044

Montevideo, 1o. de diciembre de 1982.-

CIO No.387/BE/982

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

TO:Conducta carceria det.

EC/sip

- Atento a lo solicitado en su Oficio No.277/SL/82, cúmpleme dirigir a Usted el presente, poniendo en su conocimiento que el detenido Héctor Américo ARAUJO VERGARA, habiendo cumplido treinta meses de reclusión, ha observado durante la misma, - buena conducta carcelaria, disposición para el trabajo y colaboración.

Por lo expuesto se estima que la reclusión ha surtido efectos - positivos sobre el encausado, siendo satisfactorio su grado de recuperación y que el mismo se encuentra en condiciones de ser reintegrado a la sociedad.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

19802

CONFIDENCIAL

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 205/5 Se DI
MATRICULA 16840
Fecha 05-XI-82 Hora 1215

E.t. Nº 958665

Montevideo, 28 de octubre de 1982.-

OFICIO Nº277/S.L./82

SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OBJETO: solicita inf. de conducta.-

T.M.B.S.

Cúmpleme dirigir a Usted el presente a / fin de solicitarle se sirva disponer se informe a esta Sede acerca de la conducta carcelaria mantenida por el penado HECTOR AMERICO ARAUJO VERGARA, así como el grado de recuperación alcanzado, y si a juicio de esa Dirección, el mismo se encuentra o no en condiciones de ser reintegrado a la sociedad.-

La presente solicitud se libra a fin de ser considerada la libertad anticipada respecto del nombrado.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar
Coronel Dr. [signature]
Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)
Escribano [signature]
Nolly Noble Alvez

19803

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
PROCEDENCIA STM.
ENVIADO A DPTO. II
FECHA 5-11-82
MAT. 16840
ANTECEDENTES
43

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 5-XI-982 ...
MATRICULA 12/DIV.INT.
Fecha 8/11 Hora 92/03

Montevideo, 1o. de diciembre de 1982

Habiéndose tomado debido conocimiento, solicitado información a la CAC.INF/E/ por H.T.No. 305/BE/982, y contestado por OFICIO No. 387/BE/982 al S.T.M., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha.

.../// 

A.e. Nº 938716
A.e. No. 938716

ICIO No. 134/83

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JETO: Com. lib. ant.-
- - - - - - - - - -
m.i.c.

Montevideo, 8 de marzo de 1983.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Por el presente comunico a Ud. que - por Resolución del día de la fecha, se ha decretado la libertad anticipada del penado HECTOR AMERICO ARAUJO - VERGARA.-

Se deja constancia que el antes mencionado fue condenado por Sentencia de Segunda Instancia, por autoría de los delitos previstos en los arts. 60(V) y 60(I) num. 6o. en relación al art. 60(XII) del C.P.M., en concurrencia fuera de la reiteración (art. - 56 del C.P.O.), a la pena de cuatro (4) años de penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.-

Solicito a la vez, se informe el domicilio a constituir por el penado de referencia, para la prosecución de los trámites pendientes.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de 2do. Turno
Coronel (Av.)
Oscar Vilche.-

El Secretario
Tte. 1o. (JM)
Roberto Cabrera.-

19304

03052
10/03/83
8 - 118
19 lg.

Juz. I. 2o T.
10-3-83
03052
(43)

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 11-III-983

9 1/20

**C.G.E.**
**E.M.E.**

**HOJA DE TRAMITE No.** 222/SO/983.-

**Destino** SR. JEFE DEL DPTO.E-II DEL E.M.E..-

**Fecha.** 10 de Marzo de 1983.-

**Origen** Ca.C.Inf. de Ejército.-

**Oficio:** ............ **Matrícula No.** ............ **Carpeta No.** ............

**Texto**

- Adjunto a la presente, cúmpleme elevar a usted, el Oficio Nº 135/83 del Juez Militar de Primera Instancia de 2º Turno, por el cual se ha decretado la libertad anticipada del detenido Héctor Américo ARAUJO VERGARA.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 20/24 3F. D.1
MATRICULA Nº —
Fecha 11/3/83 Hora 1910

19805

Sello

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 11-III-983
MATRICULA Nº 23/Div.Int.
[illegible] 4612

Saluda a usted atentamente:

El Jefe de la Ca.C.Inf. de E.
Mayor
VICENTE ALANIZ.-

Iniciales
CP/wan

A.e. Nº 938722
A.e. No. 938.722

OFICIO No.135/83.-



OBJETO: Com.lib.ant.-

m.i.m.

Montevideo, 8 de marzo de 1983.-

SEÑOR JEFE DE LA COMPAÑIA DE CONTRA INFORMACION.-

Por el presente comunico a Ud. que - por Resolución del día de la fecha, se ha decretado la libertad anticipada del penado HECTOR AMERICO ARAUJO - VERGARA, actualmente detenido en esa Dependencia.-

Se deja constancia que el antes mencionado fue condenado por autoría de los delitos previstos en los arts.60(V) y 60(I) inc.6o. en relación al - art.60(XII) del C.P.M., en concurrencia fuera de la - reiteración (art.56 del C.P.O.), a la pena de cuatro - (4) años de penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.-

Solicito a la vez, se informe el domicilio a constituir por el penado de referencia, para - la prosecución de los trámites pendientes.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de 2do. Turno

Coronel (Av.)

Oscar Vilche

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera

19806

C. G. E.

E. M. E. Form. OPM/1

# OFICINA DE POLICIA MILITAR

## CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO



FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DET) ORDEN DEL SR. C.J.E.-

APELLIDOS: *ARAUJO VERGARA* NOMBRES: *HECTOR AMERICO*

ALIAS: *"BIGOTE"* DET. EN (DIREC.) *Centenario y Pernas* No. PROCED.

ESTATURA: *1.70* PESO: *72 kg.* CABELLOS: *Castaños*

OJOS: *Negros* CEJAS: *Negras* NARIZ: *Aguileña*

No. C.I. *978.951* DPTO: *Montevideo* No. REG. FOT. NACION. *Oriental*

CRED. CIVICA SERIE: *BTA* No. *9655* SEXO: *Masculino*

FECH. DE NACIMIENTO: *29/11/42* DPTO.: *Montevideo* CIUDAD: *Montevideo.*

DOMICILIO: *Avda. La Tablada 4884* DPTO.: *Montevideo* CIUDAD: *Montevideo*

PROFESION: *Albañil* ESPECIALIDAD: *Medio Oficial*

LUGAR DE TRABAJO: ------ DIRECCION: ------

EDUCACION: PRIMARIA: GRADO: *6to.* SECUNDARIA GRADO: *4to.*

U.T.U. CURSO: ------ GRADO: ------

PREPARATORIO CURSO: ------ GRADO: ------

UNIVERSIDAD CURSO: ------ GRADO: ------

OTROS: ---- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL *Casado*

NOMB. DEL ESPOSO/A: *Nelly Marcinkus* FECH. NACIMIENTO: *28/1155*

NOMB. DEL CONCUBINO/A: ------ FECH. NACIMIENTO: ------

NOMB. DEL PADRE: *Américo ARAUJO* NOMB. DE LA MADRE: *Sedulia Vergara*

NOMB. DE LOS HIJOS: 1.- *Rodney Marcel* FECH. NAC. *03/07/73* 2.-

FECH. NAC. 3.- FECH. NAC. 4.-

FECH. NAC. 5.- FECH. NAC. 6.-

FECH. NAC. 7.- FECH. NAC.

NOMB. DE LOS HERMANOS: 1.- *Claudia* 2.- *María de Lourdes* *Clara*

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: *Avda. La Tablada 4884* TELEFONO: ------

UNIDAD CAPTORA: *Co. C. Inf. de E.* FECHA DE DETENCION: *08/05/80*

JUZGADO DE INSTRUCCION MIL. No. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A; SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA

ABOGADO DEFENSOR: *Teniente Primero RODRIGUEZ GALLARDO*

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: ------ LIBERTAD: FECHA: *11/03/83* ORDENADA POR: *JMPI*

TIPO DE LIBERTAD: *CONDICIONAL* UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA)

NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: *C. C. Inf. de E.* 2.-

3.- 4.-

5.- 6.-

7.- 8.- 19807

9.- 10.-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: NO

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: NO

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: NO

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y/O ANTINACIONALES: El mencionado cumplió condena en dependencias de la Ca.C.Inf. de E., habiendo sido detenido por pertenecer al proscripto Partido Comunista.

Desde el momento de su detención en esta Dependencia, el citado ARAUJO VERGARA ha puesto de manifiesto un alto grado de colaboración y una excelente conducta carcelaria.-

19308

MATERIAL CAPTURADO:

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas y/o antinacionales sea lo más exacta posible.-

Montevideo, 14 de Setiembre de 1985.-

**MEMORANDUM Nro.:** 157/B/CI/SO/985.-

**REFERENTE A:** Inauguración de la Seccional "CERRO" del P.I.T.C.N.T. y llegada de AMARAL GARCIA a Montevideo.-

**T E X T O:** - A la hora 1800 se concurre a la inauguración de la Seccional "CERRO" del P.I.T.C.N.T. sita en JAPON y GRECIA, constatándose la presencia de aproximadamente 200 personas.-
Se pudo apreciar en el lugar que el tránsito fue cortado entre las calles C.M.RAMIREZ y EE.UU., donde se desarrolla un espectáculo de canto popular, en espera de la llegada de JAIME PEREZ.-

- A la hora 1930 se retira dispositivo por razones de seguridad ya que se detectó en el lugar la presencia de HECTOR ARAUJO VERGARA alias "Bigote", el cual estuvo detenido en esta dependencia.-

50292

- **LLEGADA DE AMARAL GARCIA A MONTEVIDEO.-**

- A la hora 1810 se concurre a Plaza Libertad donde se permanece a la espera del arribo de AMARAL GARCIA procedente de la República Argentina.-
- A la hora 1900 se encuentran en el lugar aproximadamente 100 personas entre las cuales se hallan Familiares y Madres de - desaparecidos.-
- A la hora 1930, por informaciones recabadas en el lugar se - determina que el causante arribaría a la hora 2250.-
- A la hora 2250 se concurre a Plaza Libertad constatándose la presencia de aproximadamente 30 personas dentro de un ómnibus de VIAJES NUÑEZ S.A. Matrícula 430.008 de Soriano, entre los que se encuentran los familiares de A.GARCIA.-
- A la hora 0040 arriba AMARAL GARCIA en un coche de TURISMAR, acompañado de algunos familiares y del Senador JOSE GERMAN - ARAUJO, posteriormente se reúnen en el ómnibus de VIAJES NUÑEZ S.A. y se dirigen a YTACUMBU 3923.-
- En el garage de dicho domicilio se encontraba el vehículo - NSU Blanco Matrícula 237.714 del que se ampliarán datos oportunamente.-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 50292.

APELLIDOS: ARAUJO VERGARA NOMBRES: HECTOR AMERICO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 26/6/86 | MEMO | | Se informa sobre manifestaciones realizadas. |
| | Nº 093/86 | | el 21/6/86 (BHU - PLAZA LIBERTAD AEBU.) |
| | Ca C/INF. | | En dicha manifestación se pudo determinar |
| | | | la presencia de HECTOR AMERICO ARAUJO. VERGARA |
| | | | quien fuera detenido por la Ca C/INF. por |
| | | | pertenecer al P. C. - SUNCA - Ver Memo en |
| | | | ficha de OSCAR GROBA Nº: 1944S. |

19310

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. - II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo, 15 de mayo de 1980.-

Copia No. 1.-

OPERACION SECRETA Nº 0125.-

Asunto: MORENA LORENZO, Ethel Elsa.-

-Integrante del Movimiento 26 de Marzo y SUNCA.-

19811

SECRETO

C. G. E.

E. M. E. Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DET) INTEGRANTE P.C.

APELLIDOS: MORENA LORENZO NOMBRES: Ethel Elsa.-

ALIAS: "Gorda" DET.EN (DIREC.) Baldomir 2403 No.PROCED.

ESTATURA: 1.58 PESO: 70 Kgs. CABELLOS: Negros

OJOS: Castaños CEJAS: Negras NARIZ: Recta

No.C.I. 1.212.041 DPTO: Montevideo No.REG.FOT. NACION. Oriental

CRED.CIVICA SERIE: B.L.B. No. 23.716 SEXO: Femenina.-

FECH.DE NACIMIENTO: 24/04/51 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Callao 3471 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleada ESPECIALIDAD: Técnica en Archivo Médico

LUGAR DE TRABAJO: IMPASA DIRECCION: Luis A. de Herrera y R. Dominicana

EDUCACION: PRIMARIA: GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U.T.U. CURSO: GRADO;

PREPARATORIO CURSO: Medicina Completa GRADO;

UNIVERSIDAD CURSO: Odontología GRADO: 2º Año

OTROS: Técnico en Archivo Médico GRADO; Completo

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casada

NOMB.DEL ESPOSO/A: Fernando Rodríguez FECH.NACIMIENTO: 18/10/52

NOMB.DEL CONCUBINO/A: FECH.NACIMIENTO:

NOMB.DEL PADRE: Odorico MORENA VIERA NOMB.DE LA MADRE: Elsa LORENZO NOURINI

NOMB.DE LOS HIJOS: 1.- Soledad FECH.NAC. 7/2/78 2.-

FECH.NAC. 3.- FECH.NAC. 4.-

FECH.NAC. 5.- FECH.NAC. 6.-

FECH.NAC. 7.- FECH.NAC.

NOMB.DE LOS HERMANOS: 1.- Alba 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Irene AMESTOY DE RODRIGUEZ

DOMICILIO/A: Callao 3471 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: CA.C/INF. FECHA DE DETENCION: 5/5/980.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MIL. No. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A; SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA)

NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 19812

5.- 6.-

7.- 8.-

9.- 10.-

Montevideo 16 de Mayo de 1980.-

REFERENTE: Ethel Elsa MORENA LORENZO.-
REGISTRA:(D.N.I.I.) Ethel Elsa MORENA LORENZO.-

DOMICILIO: José Hernández 2538, en el año 1973; Callao 3468 bis en el año 1976/77.-
DATOS PERSONALES: Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.212.041.-
Credencial Cívica: BLB 23.716.-
Oriental, soltera de 22 años de edad en 1973, fecha de nacimiento: 24/4/1951 en Mnotevideo. Hija de Odorico y Elsa.
MARCAS PECULIARES: Usa lentes de contacto.-
PROFECIÓN: Empleada.-
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Clínicas, Estudiante de Medicina.-

ANOTACIONES:
1/IX/73: Detenida el 10/VIII/973 por personal de la D.N.I.I. frente al Hospital de Clínicas por arrojar petardos en señal de protesta contra las medidas del Gobierno, quedando detenida en la Seccional 9a..-
5/IX/73: Recupera la libertad por orden superior según P.deN. de la D.N.I.I. del 15/VIII/73.-
18/X/73: Ampliando la información anterior se establece que fue detenida por arrojar panfletos ya que había concurrido al Hospital de Clínicas a efectos de participar en la "Operación RUIDO" del 10/VIII/73. Fue internada en la seccional 11a. y liberada por orden superior el 14/VIII/73.-
27/XI/73: Idem Memorandum Nº 275, de fecha 10/VIII/73, del Dpto. 5.-
8/II/76: "El Popular" del 17/VIII/73, pág.5: Indicada por este periódico como dirigente Sindical que se encuentra detenida.-
4/I/977: Realiza trámite de pasaportes con prestenciones de viajar a Argentina.-
13/II/78: Con fecha 5/IX/77 solicita en Seccional 13a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia form.1.218 expidiéndose categoría "C".-
17/III/79: Según informe de fecha 3/VIII/78, del Dpto. de Información y Comunicaciones del Hospital de Clínicas, figura en una nómina de funcionarios enmarcados en la categoría "C" de la Solicitúd de Habilitación para cargos públicos, la cual registra las mismas anotaciones y antecedentes que anteceden.-

19813

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-11.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
152010MAY80.-

M E M O R A N D U M.-

-ASUNTO:-MORENO LORENZO,Ethel Elsa.-

-REFERENTE:-Integrante del Movimiento 26 de Marzo y SUNCA.-

-T E X T O:-Perteneció a la Agrupación 8 de Octubre de la Facultad de Odontología,la cual dependía del Movimiento 26 de Marzo.A partir del año 1977,prestó diferentes colaboraciones al ilegal SUNCA.Era la encargada del picado de matrices del ilegal "SUNCA INFORMA",esto lo hizo hasta el año 1979.Junto con su esposo,dieron cobertura en su domicilio al mimeógrafo del SUNCA,hasta el año 1978;además de haberle proporcionado su casa a Juan Manuel PRIEGUE,cuando estaba siendo buscado infructuosamente por parte de las FF.AA..-

-Encuadre actual- Cuando había dificultades para hacerlo enotro sitio la titular picaba a máquina las matrices del ilegal boletín "SUNCA INFORMA",en su lugar de trabajo,la mutualista IMPASA.-

-Otros datos:-En la ctualidad,la causante dependía de GERARDO RIET.-

19814

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Ethel Elsa MORENA LORENZO, oriental, casada, titular de la Cédula de Identidad número un millón doscientos doce mil, cuarenta y uno, domiciliada en Callao 3471, Montevideo, quien es interrogada sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está constituído su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Vivo con mi esposo Fernando RODRIGUEZ y mi hija Soledad.- - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al Movimiento 26 de Marzo.- - - - - - -

CONTESTADO: Si señor, funcioné en el grupo 8 de Octubre de la Facultad de Odontología.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Movimiento 26 de Marzo fué declarado ilegal por decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si realizó actividades en favor del Movimiento 26 de Marzo después que fuera declarado ilegal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico de la Construcción y Afines (SUNCA).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor, no pertenecía pero le presté asistencia.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el SUNCA es una organización que responde a la Dirección del clandestino Partido Comunista.- - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Detalle cual fue la asistencia que usted prestó al proscripto SUNCA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: La asistencia la prestaba en conjunto con mi esposo Fernando RODRIGUEZ que es el que estaba mayormente implicado en esas actividades, y que ahora se encuentra en Brasil. En el año 1977 fué instalado en mi domicilio el mimeógrafo del SUNCA, permaneciendo en el mismo hasta julio del 1978, en que fue retirado por Juan M. PRIEGUE y Gerardo RIET. Junto con el mimeógrafo trajeron una máquina de escribir. El mimeógrafo fue utilizado mientras estuvo en mi casa por mi esposo y por Gerardo RIET. La propaganda que se imprimía era el boletín SUNCA INFORMA. Yo en particular, en algunas ocasiones realicé el picado de las matrices del mencionado boletín hast principios de 1979 en que retiran la máquina de escribir. Ultimamente, en dos oportunidades en que había urgencia en picar matrices del boletín del SUNCA realicé el trabajo en la máquina de la sección archivo de Impasa, lugar donde trabajo.- - - - En 1978 le dimos asistencia a Juan Manuel PRIEGUE, que vivió en mi casa durante varios meses, siedo requerido de las Fuerzas Conjuntas.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Si para efectuar estas declaraciones fué objeto de algún tipo de presión síquica, física o moral.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída quele fuera la presente se ratifica en sus hechos y dando fé a los mismos firma un original y cinco copias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ethel Moreno

ETHEL ELSA MORENA LORENZO

C.I. 1.212.041.-

DECLARANTE.-

19815

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. - II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo, 15 de mayo de 1980.-

Copia No. 1.-

OPERACION SECRETA Nº 0125.-

Asunto: -TROCHE DOMINGUEZ, Coralio Lucas.-

-Militante del P.C. e integrante del SUNCA.-

19316

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM/1

FOTO

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
# CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: TROCHE DOMINGUEZ NOMBRES: Coralio Lucas

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) 18 y A.Grande N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.62 PESO: 57 K CABELLOS: Castaños

OJOS: Verdes CEJAS: Rubias NARIZ: Recta

N.º CED. DE IDEN. 1.193.702 DPTO: N.º REGISTRO FOT. 615-157 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.C.B. N.º 20357 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 13/10/45 DPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Felipe Cardozo 2090/13 DPTO: CIUDAD:

PROFESIÓN: Carpintero ESPECIALIDAD: Escalerista

LUGAR DE TRABAJO Arq. Pintos Risso DIRECCIÓN: 18 y A.Grande

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 5to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Josefa Fernandez Custodio FECHA NACIMIENTO: 19-6-933

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Coralio Lucas Troche NOMBRE DE LA MADRE: Norma René (fallecida)

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- Carmela FECHA NAC. 4-4-59 4.- FECHA NAC.

2.- Walter FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- Mirta FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Su Sra.

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR: 19817

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

Montevideo 16 de Mayo de 1980.-

REFERENTE: TROCHE DOMINGUEZ, Coralio Lucas.-

REGISTRA: (D.N.I.I.) TROCHE DOMINGUEZ, Coralio Lucas.-

DOMICILIO: Málaga 4784 (Noviembre 1963) igual en 1966 y 1967; Felipe Cardozo 2090 Blok 5 Apto. 13 en el año 1977.-

DATOS PERSONALES: Nacido en la 21a. Sección de Montevideo el 13 de Octubre de 1945. Hijo de Coralio Lucas y de Norma María Reneé; (1) extraído de Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-
Titular de la Cédula de Identidad Nº: 1.193.702.-
Credencial Cívica: BCB 20377 (1).-

Gremio que Pertenece: "Radio-Telegrafista"--Partido Comunista.-
Organización: Unión Juventudes Comunistas (Círculo Unión).-

ANOTACIONES:

16/XI/963: Según Memorandum Nº 1.126 de la Seccional 15a. figura en una nómina de integrantes de la U.J.C. de la zona Unión. Dicha nómina estaba en poder de uno de los detenidos que realizaban pegatinas de murales en Juridicción de Dicha Seccional.-

2/VI/966: Detenido por personal de la Seccional 3ra. en momentos que integraba una manifestación "relámpago" y al ser conminados a disolver la misma, respondieron lanzando piedras y objetos contundentes, resultando como consecuencia de ello lesionados funcionarios policiales.-

20/X/967: En la fecha fue detenido por pegar pasquines contra las medidas Prontas de Seguridad.-

25/I/978: Con fecha 27/I/977 solicita en seccional 26a. Constancia de Anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosela, Categoría "B".-

22/IV/980: Presentó con Josefa FERNÁNDEZ DE TROCHE a Norma RENEE DOMINGUEZ FERNANDEZ DE TROCHE, para su afiliación al P.C.U., según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación MORGAN".-

13818

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-11.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
151700MAY.80.-

# M E M O R A N D U M.-

-A S U N T O:-TROCHE DOMINGUEZ, Coralio Lucas.-

-R E F E R E N T E:-Militante del P.C. e integrante del SUNCA.-

-T E X T O:-Trayectoria:-Integra el Partido Comunista desde el año 196 Durante el período que ésta organización dejó de ser lícita, ocupó el ca de Secretario de Propaganda, de la Agrupación clandestina de la obra de Zona 3 (COVIPOSTAL y otras), ésta Agrupación de base del Partido Comunista, dependía de la Seccional "Este".-
-Encuadre actual.-Al momento de su detención, pertenecía al Partido Comunista. Era integrante del grupo del SUNCA, que funcionaba a nivel de la empresa "Pintos Risso". Se desempeñaba en tareas de propaganda.-
-Otros datos-Dependía en la actualidad de Carlos BRANDON.-

19819

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Coralio Lucas TROCHE DOMINGUEZ, oriental, casado, titular de la cédula de Identidad número un millón, ciento noventa y tres mil, setecientos dos, domiciliado en Felipe Cardozo 2090, de treinta y cinco años de edad, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está constituído su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Vivo con mi esposa Josefa FERNANDEZ CUSTODIO y mis tres hijos, Carmela, Walter y Miria.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista.- - - - - -

CONTESTADO: Si señor pertenecí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Partido Comunsita fué declarado ilegal por decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor, tengo conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor pertenezco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el SUNCA fué declarado ilegal por decreto [illegible]/74 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor, tengo conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Detalle usted que tipo de actividades realizó par el Partido Comunista a partir de su ilegalización.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: En 1976 Mary LEDO a la cual conocía como integrante del Partido Comunista durante la época legal me consiguió trabajo en el "Complejo José Pedro Varela" (COVIPOSTAL y Otras, ZONA 3). Yo soy afilado al Partido Comunista desde el año 1964. En el año 1977 Mary LEDO me presentó a Luis TROMBETTA y Hugo SANCHEZ que eran los integrantes de la Agrupación Comunista de Zona 3. Estas personas me invitaron a participar a las reuniones de la agrupación. Las reuniones se realizaban en el depósito de Zona 3. Participaban Luis TROMBETTA que era el Secretario de Propaganda y era el que nos repartía "CARTA" del Partido Comunista, Hugo SANCHEZ que era el Secretario de Organización, Odaiz LUBERTO que era el Secretario Político que era el que bajaba el informe político Susana KVEDARAS que era la Secretario de Finanzas la cual se encargaba de recoger nuestras contribuciones financieras, Juan GADEA que era integrante del Seccional "ESTE", Quintillano TECHERA que era el Secretario de Finanzas del Seccional "ESTE" y el responsable por ende de Susanan KVEDARAS, y yo. En el año 1978 fueron detenidos Odaiz LUBERTO y Susana KVEDARAS, por lo cual la agrupación quedo integrada así: Hugo SANCHEZ, como Secretario Político, Luis TROMBETTA como secretario de organización, Washington TIRELLI (h) como Secretario de Propaganda y Juan BOS como Secretario de Funanzas y yo que continue sin ocupar cargo específico. Durante este periodo lo que yo hacía era repartir el periódico "CARTA" del Partido Comunista y contribuia mensualmente con dinero, no recuerdo la contidad. A mediados de 1978 pasa Washington TIRELLI al nivel de Seccional y ahí pase yo a ser el Secretario de Propaganda 1de la Agrupación. Este cargo lo ocupo hasta diciembre del año 1978 en que me voy de la obra sin autorización del Partido por lo cual tengo problemas y quedo descolgado. Posteriormente a esto no milito mas a nivel del Partido Comunista.- - -

PREGUNTADO: Detalle usted que tipo de actividades realizó para el SUNCA a partir de su ilegalización.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Entre los años 1976 y mediados del año 1978, Ricardo MOREIRA (a) "LA CHANCHA" me integra al Comité de Base del SUNCA de Zona 3: Concretamente realizo tareas de propaganda, repartiendo dentro de la obra el boletín "SUNCA INFORMA". Los integrantes del Comité de Base eran: Ricardo MOREIRA, secretario de finanzas; Carlos REAL, que era el que me pasaba la propaganda, Héctor HAN, el encargado del SUNCA en la planta de prefabricadas; Julio SANTOS, del cuál desconozco exactamente que hacía. En el año 1979, Carlos BRANDON concurre a mi domicilio y me vincula nuevamente al SUNCA. Paso a integrar el grupo del SUNCA a nivel de la Empresa "PINTOS RISSO" junto con Carlos BRANDON que era el responsable e Iner SOTTO que era el encargado de finanzas y propaganda. Cada uno se hacía cargo de la obra donde trabajaba. Esto ocurre hasta el momento de mi detención. En do ocasiones me fué entregada propaganda. La primera vez fué Carlos BRANDON en el mes de Enero, era el boletín "SUNCA INFORMA"

Coralio Troche



...///

...///

-el cual yo repartí mano a mano en mi obra. La segunda vez me la dió 1 SOTTO, era otro número de "SUNCA INFORMA" y también lo distribuí en mi o. Esto fuénen el mes de Abril del año 1980. En una ocasión participé en una reunión del grupo en el domicilio del Carlos BRANDON. Estuvieron presentes José PERDOMO (a) "EL CHARABON" que fué el que informo sobre la situación política y después sobre la necesidad de organizar las obras para enfrentar la Ley Sindical, Carlos BRANDON y yo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si para efectuar estas declaraciones fué objeto de algún tipo de presión síquica, física o moral.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fuera la presente se ratifica en sus hechos y dando fé a los mismos firma un original y cinco copias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORALIO LUCAS TROCHE DOMINGUEZ

C.I. 1.193.702.-

DECLARANTE.-

19821

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. - II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo, 15 de mayo de 1980.-

Copia No. 1-.-

OPERACION SECRETA Nº 0125.-

Asunto: SICA MINIZ, Gastón Pedro.-

-Integrante del F.E.R.68 y SUNCA.-

19822

SECRETO

C. G. E.
E. M. E. Form.OPM/1
OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL
DETENIDO POR (CAUSA DE DET) INTEGRANTE DEL P.C.-
APELLIDOS: SICA MUÑIZ NOMBRES: Gaston Pedro.-
ALIAS: "El lenteja" DET.EN (DIREC.) TALA 2256 No.PROCED.
ESTATURA: 1.65 PESO: 50 Kgs. CABELLOS: Castaños
OJOS: Celestes CEJAS: Abundantes NARIZ: Chica.-
No.C.I. 1.355.569 DPTO: Montevideo No.REG.FOT. NACION. Oriental
CRED.CIVICA SERIE: No. SEXO: Masculino.-
FECH.DE NACIMIENTO: 20/9/54 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo
DOMICILIO: Tala 2256 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-
PROFESION: Vendedor de Libros ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO: DIRECCION:
EDUCACION: PRIMARIA: GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: 3º
U.T.U. CURSO: GRADO;
PREPARATORIO CURSO: GRADO;
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: Inglés GRADO;
DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL casado
NOMB.DEL ESPOSO/A: Rocio Rodriguez Dual. FECH.NACIMIENTO: 18-3-55
NOMB.DEL CONCUBINO/A: FECH.NACIMIENTO:
NOMB.DEL PADRE: Washington Sica NOMB.DE LA MADRE: Hortencia Muñiz
NOMB.DE LOS HIJOS: 1.-Joaquin Sica FECH.NAC. 10-10-79 2.-
FECH.NAC. 3.- FECH.NAC. 4.-
FECH.NAC. 5.- FECH.NAC. 6.-
FECH.NAC. 7.- FECH.NAC.
NOMB.DE LOS HERMANOS: 1.- Gustavo 2.- 3.-
EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Rocio Rodriguez Dual.
DOMICILIO/A: Tala 2256 TELEFONO: 23-39-04
UNIDAD CAPTORA: Ca.C/Inf.de E. FECHA DE DETENCION: 08-5-980.-
JUZGADO DE INSTRUCCION MIL.No. SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A; SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:
EXCARCELACION (FECHA)
NUEVA DETENCION POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-
3.- 4.-
5.- 6.- 19823
7.- 8.-

ACTA: En Montevideo, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta comparece quién acreditó ser Gastón Pedro SICA MUÑIZ, Oriental, casado, de veinticinco años de edad, titular de la Cédula de Identidad número- un millón trescientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Tala número veintidos cincuenta y seis, de profesión vendedor de libros, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. - - - -

PREGUNTADO:-Cómo está constituído su núcleo familiar. - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:-Vivo con mi esposa Rocío RODRIGUEZ DUAL de veinticinco años y mi hijo de siete meses..........................................

PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito FER 68..................

CONTESTADO:-Sí señor..................................................

PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento que el FER 68 fue declarado ilegal por decreto 1021/73 del Podér Ejecutivo...................................

CONTESTA:-Sí señor,tento conocimiento...................................

PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento que el FER 68 era el sector estudiantil- del M.L.N.(T)...........................................................

CONTESTA:-No señor.....................................................

PREGUNTADO:-Que actividades hizo dentro del FER 68.......................

CONTESTA:-Me incorporó Ana PODESTA en el año 1972pasando a funcionar en el grupo de base del Liceo 8.Hacíamos reuniones de discusión políticas,asambleas,volanteadas,pintadas y pegatinas,en apoyo a la línea del M.L.N.(T)De este grupo participaban además Danilo IGLESIAS,Carlos CUNHA,Andrés CALISTRO y José LOPEZ,y funcionó hasta principios del año 1974.................

PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional.. de la construcción y afines (SUNCA).....................................

CONTESTA:-Si señor,militaba dentro de esa organización,sin pertenecer al -- gremio de la construcción............................................

PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento que el SUNCA fue declarado ilegal por decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo,,..............................

CONTESTA:-Sí señor,.....................................................

PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento que el SUNCA es una organización que responde a la Dirección del clandestino Partido Comunista.................

CONTESTA:-No señor......................................................

PREGUNTADO.-Si usted realizó actividades en favor del SUNCA después de que fuera ilegalizado.......................................................

CONTESTA.-Sí señor......................................................

PREGUNTADO:-Detalle cúales fueron sus actividades en el proscripto SUNCA.

CONTESTA:-En abril de 1979 Gerardo RIET me habló para proponerme instalar en mi domicilio un centro de impresión para la propaganda del SUNCA y la- CNT,cosa que yo acepté,días después trajo un mimeógrafo y demás materiales de impresión y comenzamos el tiraje períodico del boletín SUNCA INFORMA y propaganda de la CNT y volantes.Esto lo hicimos Gerardo RIET y yo hasta el momento de mi detención.............................................

PREGUNTADO:-Si partició enlla confección o distribución de otro tipo de - propaganda clandestina...............................................

CONTESTA:-En algunas oportunidades recibí el boletín clandestino del Partido Socialista de manos de Pedro PERDOMO y luego de leerlo se lo pasé a Gerardo RIET..........................................................

PREGUNTADO:-De donde conoce a Pedro PERDOMO..............................

CONTESTA:-Lo conozco de la Asociación Cristiana de Jóvenes de la calle -- Irlanda,donde el se desempeña como profesor de educación física.........

PREGUNTADO:-Si para efectuar estas declaraciones fué objeto de algún tipo de presión síquica,física o moral.......................................

CONTESTADO:-No señor....................................................

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya expuesto..........................................................

CONTESTADO:-No señor....................................................

Gastón Sica

///...

-Leída que le fuera la presente, se ratifica de sus dichos y dando fé de los mismos, firma un original y cinco copias del mismo tenor.................

GASTON PEDRO SICA MUÑIZ
C I Nº1.355.569
DECLARANTE.-

18325

136 s
11 A

NACION

**E.k. Nº 921963**

E.k.No.921963

OFICIO No.297/80.

Montevideo, Junio 13 de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

OBJETO: Lev.Inc. a 8 detenidos.-.-.

HC

-Por resolución del día de la fecha dictada en los autos caratulados"José Luis Perdomo Tricot y otros, Causa No.32/80, Lo.13, Fos.239 y ss.", se ha dispuesto levantar la incomunicación a los detenidos que a continuación se mencionan:

José Luis Perdomo Tricot - Victor Manuel Azcurra Cabrera - Carlos María Cunha Acosta - Mirza Cona Alvarez Cabrera - José María López Queirolo - Claudio Ronaldo Benech Tour - Gastón Pedro Sica Muñiz y Carlos Caffa Iriart.

50296 -

-Los mismos se encuentran alojados en dependencias de ese Estado Mayor.

-Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel: Alfredo Ramirez.

El Secretario.

Tte.1o.(Av.)(R): William Cabrera.

19826

E.k. Nº 921863
E.k. No. 921863

Oficio No.309/980.-

Montevideo, junio 25 de 1980.

J.Sol.rem.efec.incautados.-
lan.

50296

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Pongo en su conocimiento, que por resolución de la fecha, recaída en los autos caratulados "Gastón Sica Muniz y Otros, Causa No.32/980, Lo.No.13, Fo.239 y siguientes", se ha resuelto solicitar al Señor Jefe, quiera tener a bien, disponer que por donde corresponda se remitan a este Juzgado Militar de Instrucción, los impresos que se hubieran incautado, confeccionados por los detenidos de autos. Como asimismo se depositen en el Deposito Judicial Militar, sito en la calle Arenal Grande No.2721, y a disposición de éste Juzgado Militar, los elementos descomizados en dichos procedimientos, no así los efectos personales de los detenidos, los que deberán ser remitidos a esta Sede.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militr de Instrucción de 3er. Turno.

Coronel Alfredo Ramirez.

El Secretario

Tte.lo.Av.(R) William Cabrera.-

19827

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGISTRO, ... Y ARCHIVO
PROCEDENCIA: Juz. 3 T.
ENVIADO A: E.M.E. Dpto. II
FECHA: 30-6-80
No. 09822
ANTECEDENTES
(43)

Montevideo, 2 de julio de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido H.T. No.1025/BE a la CA.C/INF. DE E., el superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .- ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

19828

NACION

E. k. Nº 922959

E.k. No. 922959

ficio No.424/980.- Montevideo, setiembre 4 de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DPTO.II DEL E.M.E.

J.Com.procesamientos
[illegible]lan.[illegible]

En los autos caratulados "Gastón Sica Muniz y Otros, Causa No.32/980, Lo.13, Fo.239 y ss." por resolución del día de la fecha, se ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación de: José Luis Perdomo Tricot; Victor Manuel Azcurra, Cabrera; Carlos María Cunha Acosta; Nirsa Cona Alvarez Cabrera; José María López Quirolo; Claudio Ronaldo Benech Tour, Gastón Pedro Sica Muniz; Carlos Alberto Caffa Iriart; Juan Manuel Priegue Castro y Héctor Américo Araujo Vergara, por habérseles hallado incursos a prima facie en los delitos previstos por los Artículos 60 (V) Asociaciones Subversivas; y 60 (I)Num.6to. en relación al Art.60(XII) Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios, ambos del C.P.M., quienes se encuentran alojados en dependencias del Departamento a su mando.

50296

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel [signature]
Alfredo Ramirez.

El Secretario

Tte.1o.Av.(R) [signature]

William Cabrera.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 4-IX-980
MATRICULA Nº 7/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

19829

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. - II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo, 15 de mayo de 1980.-

Copia No. 1.-

OPERACION SECRETA Nº 0125.-

Asunto: LOPEZ, Roberto Omar.- 50287

-Integrante del P.C.y SUNCA.-

19830

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
151555MAY.80.-

M E M O R A N D U M.-

A S U N T O:-LOPEZ,Roberto Omar.(a) "LUCHO".-

R E F E R E N T E:-Integrante del P.C.y SUNCA.-

T E X T O:-Trayectoria:-Integra el Partido Comunista desde el año 1971.En el período de ilegalidad,funcionó en la Agrupación Comunista de base de la empresa "CERAMICAS DEL SUR".Además,integró el SUNCA en la misma firma,dependiéndo de Héctor ARAUJO.Posteriormente,fue sacado del SUNCA,para que militara exclusivamente a nivel del Partido Comunista.-
-Encuadre actual:-Al momento de su detención,integraba el Partido Comunista.Era el Secretario de Organización de la Seccional 16 del P.C.,funcionando junto con Claudio BENECH y CAFFA.-
-Otros datos:-En la actualidad el causante,depende de una persona del sexo femenino cuyo alias es "LAURA LARREA",la cual no ha podido ser identificada.-

19831

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Roberto Omar LOPEZ, Oriental, casado de treinta y cuatro años de edad, titular de la Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos, domiciliado en Parada dos, Playa Pascual, Departamento de San José, de profesión Carpintero, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. — —

PREGUNTADO:-Cómo está constituído su núcleo familiar. — — — — — — — — — — —
CONTESTADO:-Vivo con mi esposa Luisa Josefina MORALES de 24 años de edad y mi hijo Roberto Líber de 5 años. — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista. — — — —
CONTESTADO:-Si señor. — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento de que el Partido Comunista fué declarado ilegal por Decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo. — — — — — — — — — — — — —
CONTESTADO:-Si señor, tengo conocimiento. — — — — — — — — — — — — — — — —
PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA). — — — — — — — — — — — — — — — — — —
CONTESTADO:-Si señor. — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento de que el SUNCA fué declarado ilegal por Decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo. — — — — — — — — — — — — — — —
CONTESTADO:-Si señor. — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
PREGUNTADO:-Si realizó actividades en favor del SUNCA y el Partido Comunista después que éstos fueron puestos fuera de la Ley. — — — — — — — — — — — —
CONTESTADO:-Si señor. — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
PREGUNTADO:-Detalle usted cuáles fueron sus actividades ilegales. — — — — — —
CONTESTADO:-A fines del año 1974 me contactó Juan ALONSO al que yo conocía como miembro del Partido Comunista de la época legal y comenzó a pasarme el Boletín clandestino CARTA del Partido Comunista. En el año 1975 es detenido Juan ALONSO y yo quedo desvinculado hasta que a mediados de 1976 me encuentro con una persona que conozco por el apodo del "Ruso", que también era militante del Partido Comunista de la época legal y me dice que me va a conectar con un desconocido que puede pasarme propaganda del Partido, y me presenta a Carlos CAFFA. Carlos CAFFA comienza a pasarme propaganda, que a mi vez yo pasaba en la fábrica donde trabajaba (Serámicas del Sur) a Hugo ALAYON y a Tomás PEREZ. También le pasaba yo el Boletín CARTA a una persona de apellido PALERMO, que tiene relojería en el kilómetro 32 de la Ruta 1. También yo recaudaba dinero de éstas personas y se lo entregaba a Carlos CAFFA que era quien me atendía. En 1978 me vinculo a Alfredo LEITES que me empieza a pasar propaganda del SUNCA para repartir en la fábrica. En ese época Carlos CAFFA deja de funcionar por razones de seguridad y yo quedo desvinculado del Partido, quedando solamente atendido por LEITES para funcionamiento del SUNCA. Casi enseguida, LEITES me presenta a una persona que le decían "El Charabón", quien me sigue atendiendo como SUNCA. Poco después "El Charabón" me conecta a "Bigote" que me sigue atendiendo. A mediados de 1979 Carlos CAFFA me va a ver a mi casa y me pasa un contacto con una contraseña para ver una persona que resultó ser una persona a la que yo no conocía y se hacía llamar LAURA. Posteriormente se hace una reunión en mi casa en la que LAURA me presenta a Claudio BENECH y nos plantea que debemos formar el Secretariado del Seccional 16 del Partido Comunista. BENECH pasaría a ser el Secretario Político y yo el de Organización, debiendo reclutar más gente para la militancia para así completar éste Secretariado y luego levantar Organizaciones de Base. Me plantea que para eso yo no podía seguir funcionando a nivel del SUNCA, ya que yo, aunque había sido despedido de Serámicas del Sur, la seguía atendiendo. Entonces vinculé a "Bigote" con ALAYON y quedé desvinculado del SUNCA. Actualmente como Partido Comunista atendemos a ALAYON de Serámicas del Sur, a Daniel DIEPA de ISUSA, a FONTES de BAO y a BALLEJOS de la zona de Playa Pascual. Les entregamos propaganda y hacemos finanzas. En setiembre yo comencé a trabajar en una obra de la construcción de la calle Cerro Largo y un tiempo después me vino a ver "Bigote" y me pidió que lo conectara con algún obrero del SUNCA que trabajara en la misma. Cerca de fin de año le presenté a Luis DUARTE en un Bar. — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — — —

Roberto Omar Lopez

19832

...

//...

PREGUNTADO:-Si reconoce al señor Héctor ARAUJO como la persona a la que usted conoció como "Bigote" y al señor José Luis PERDOMO como la persona a la que usted conoció como "El Charabón". - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si utilizaba algún alias para su funcionamiento clandestino en el Partido Comunista. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor, utilizaba el alias de "Lucho". - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si para efectuar estas declaraciones fué objeto de algún tipo de presión síquica, física o moral. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expuesto.
CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Leída que le fuera la presente, se ratifica de sus dichos y dando fé de los mismos, firma un original y cinco copias del mismo tenor. - - - - - - - - - - -

Roberto Omar Lopez

ROBERTO OMAR LOPEZ

C.I. Nro.: 1.434.472

D E C L A R A N T E.-

19833

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. - II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo, 16 de mayo de 1980.-

Copia No. 1.-

OPERACION SECRETA Nº 0125.-

Asunto: SOTTO ROBLÍS, Iner Ramón.- 50298

-Militante del P.C. e integrante del SUNCA.-

19334

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
160915MAY980.-

M E M O R A N D U M.-

-A S U N T O: -ROBLES SOTTO, Iner Ramón.-

-R E F E R E N T E:-Militante del P.C. e integrante del SUNCA.-

-T E X T O:-Trayectoria:-Integra el P.C. desde el año 1974. Durante el período que esta organización dejó de ser lícita, ocupó el cargo de Secretario de Propaganda de la agrupación clandestina de Zona (COVISUNCA), esta agrupación de base del Partido Comunista, dependía del Seccional "ESTE".-
-Encuadre actual:-Al momento de su detención, pertenecía al P.C.. Era integrante del Grupo del SUNCA, que funcionaba a nivel de la empresa "PINTOS RISSO". Se desempeñaba en tareas de finanza y propaganda.-
-Otros datos:-Dependía en la actualidad de Carlos BRANDON.-

19835

ACTA:-En La Ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Iner Ramón SOTTO REBLIS, Oriental, casado, de treita y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Felipe Cardozo número veinte noventa, titular de la Cédula de Identidad número un millón ciento ocho mil doscientos setenta y siete, de profesión Oficial Albañil, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Cómo está constituído su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Vivo con mi esposa Milka Kintana de 32 años de edad y mis dos hijos, María del Rosario de 6 años y Juan Ramón de 13 años.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista.- - - - - -
CONTESTADO:-Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento de que el Partido Comunista fué declarado ilegal por Decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor, tengo conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor, pertenecí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si tiene conocimietento de que el SUNCA fué declarado ilegal por decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si usted realizó actividades en favor del SUNCA y el Partido Comunista después de que éstos fueron puestos fuera de la Ley.- - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Detalle usted cuáles fueron sus actividades ilegales.- - - - - - -
CONTESTADO:-En el año 1974 fuí afiliado al Partido Comunista por Benito SUAREZ Me integré a trabajar en la Agrupación del Partido Comunista del COVISUNCA. La Agrupación estaba integrada por: Benito SUAREZ, Secretario Político, Carlos BRANDON como Secretario de Organización, yo como Secretario de Propaganda y BARREIRO como Secretario de Finanzas. Luego de ésto quedé desvinculado hasta el año 1979. Entre 1977 y 1979 estuve trabajando en Punta del Este. Participé en un paro organizado por el SUNCA en el año 1978, siendo quien dió las directivas del mismo Benito SUAREZ BADIOLA que trabajaba en la misma obra que yo, la cual fué le que paró. Este paro fué hecho por un atraso en el pago de los haberes.- A fines de 1979 me integra Carlos BRANDON al Grupo de Pintos Risso del SUNCA.- En enero fuí invitado a participar en una reunión en el domicilio de Carlos BRANDON. Estuvo presente el dueño de casa, Julio GOMEZ, yo y José Luis PERDOMO alias "El·Charabón". Este último leyó un informe e indicó que se no iba a bajar tareas. Después de ésta reunión yo me contacté con el "Charabón" por la Rambla, me entregó un boletín "SUNCA INFORMA" y otro de la CNT. A los diez o quince días de la primera reunión, se realiza una segunda, también en el domicilio de Carlos BRANDON. Concurren las mismas personas que la primera vez. "El Charabón" informa que hay que procurar que no se trabaje el 1ro. de Mayo. Que había que hablar en las obras y convenser a la gente. Posteriormente hay una tercera reunión también en el domicilio de Carlos BRANDON. Estamos los mismos menos "El Charabón". BRANDON tenía un paquete con 70 u 80 Boletines del SUNCA debajo de un mueble y anunció que él ahora estaba a cargo de la actividad en sustitución del "Charabón". Me entregón un paquete con Boletines y me indicó que luego me iba a decir donde debía volantearlos. Días después me dió una lista de las obras en donde debía bolantear para el 1ro. de Mayo. El recorrido que debía hacer era el siguiente: Larrañaga y la Rambla, La Rambla y Buxareo, Juan Benito Blanco y Echevarriarza entre Buxareo y la otra, Ellauri y Lorenzo Perez Esta volanteada yo la realicé en bicicleta el día 15 de abril de 1980. El texto del bolante decía: "1ro. DE MAYO DE LUCHA POR SALARIOS, LIBERTAD, AMNISTIA Y CULTURA, VIVA LA CNT", del otro lado decía "EL 1ro. DE MAYO NO SE BORRA POR DECRETO. CNT" y otro volante del SUNCA que decía más o menos lo mismo. Posteriormente a esto se hizo una nueva reunión en lo de Carlos BRANDON. Estuvieron presentes el dueño de casa, Julio GOMEZ y yo. BRANDON me dió otro paquete de los mismo volantes para que los volanteara en el mismo recorrido anterior. Esta volanteada la hice el 28 de abril. Luego de ésto no me ví con más nadie pues quedamos de acuerdo en no hacer contactos hasta una semana después de 1ro.

Sotto

///...

de Mayo. En ese período fué detenido. Las actividades que realicé a nivel del SUNCA fueron también el de hacer llegar regularmente el Boletín ilegal SUNCA-INFORMA a la obra en la cual trabajaba. Tenía directivas de BRANDON de recojer dinero entre los obreros para el SUNCA, pero esto no lo pude concretar. Sobre las personas que estuvieron relacionadas conmigo quiero agregar que Coralio TROCHE se encargaba de la obra en que trabajaba en la calle ARENAL GRANDE, - - siendo el responsable del SUNCA en la misma, Carlos BARNDON se encargaba de - la obra en que estuviera trabajando y por noviembre de 1979 SAMANTON que trabajaba conmigo en la obra de Marco Bruto y la Rambla me propuso que me hiciera cargo de las Finanzas del SUNCA en la obra. Yo recolecté un poco de dinero que le entregué al "Charabón". Después de ésto quedé desvinculado de SAMANTON pues cambió de obra. Por enero de 1980 Carlos BRANDON me plateó que se iba a organizar una Agrupación del Partido Comunista en la construcción y yo le dije que estaba dispuesto a funcionar. Esto último no se llegó a concretar. En una ocasión yo aporté N$ 1500 (Nuevos Pesos quince) al Partido Comunista, los cuales entregué al "CHARABON". "EL CHARABON" me dijo que a nivel sindical yo debía usar el seudónimo de "El Gordo", cosa que tampoco se llegó a aplicar. -

PREGUNTADO:-Si para efectuar éstas declaraciones fué objeto de algún tipo de presión síquica, física o moral. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. - - - - - - - -
CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Leída que le fuera la presente, se ratifica de sus dichos, y dando fé de — los mismos, firma un original y cinco copoas del mismo tenor. - - - - - - - -

Ramón Y. Sotto

INER RAMON SOTTO REBLIS
C.I. Nro.: 1.108.277.-
D E C L A R A N T E.-

19337

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. -II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo,16 de mayo de 1980.-

Copia No. 1,-

OPERACION RESERVADA Nº0125.-

Asunto: -LOPEZ QUEIROLO,José María.- 50299

-Integrante del F.E.R. 68 y colaborador del SUNCA.-

19838

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E..-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF..-
M O N T E V I D E O.-
161405MAY.80..-

M E M O R A N D U M.-

-A S U N T O : -López QUEIROLO,José María.-(a) "El Flaco".-

-R E F E R E N T E:-Integrante del FER 68 y colaborador del SUNCA.-

- T E X T O : -Trayectoria:-Hasta el año 1974,integró la Agrupación del FER 68 del Liceo Nº 8.A partir del año 1979,es integrado por Gerardo RIET a tareas de propaganda a nivel del SUNCA.-
-Encuadre actual:-Era el ancargado de darle cobertura a la máquina de escribir del SUNCA,la cual tenía en su domicilio.-Con la mencionada máquina,se encargaba de picar las matrices,para el ilegal boletín "SUNCA INFORM
-Otros datos:-En la actualidad,dependía de Gerardo RIET.-

18839

ACTA:En la ciudad de Montevideo a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta,comparece quien acreditó ser José María LOPEZ QUEIROLO, oriental,soltero,titular de la Cédula de Identidad número,un millón,trecientos noventa y cinco mil,setecientos treinta y siete,domiciliado en José María Pagani 5142,de profeción empleado,quien es interrogado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Cómo está constituído su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:Vivo en casa de mis padres,José María LOPEZ MELGAREJO é Irma QUEIROLO DE LOPEZ y con mis hermanos Muriel,Daniel,y Anibal.- - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si pertenece o perteneció al ilícito F.E.R. 68.- - - - - - - - - -
CONTESTADO:Si señor,pertenecí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si tiene conocimiento que el F.E.R. 68 fue declarado ilegal por decreto 1028/73 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:Si señor tengo conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si tiene conocimiento que el F.E.R. 68 era el Sector Estudiantil del M.L.N. (T).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Qué actividad hizo dentro del F.E.R. 68.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:Me incorpora al F.E.R. 68 Gastón SICA a dediados del año 1973 y funcioné hasta febrero de 1974 en el grupo de base del Liceo 8.En ese mismo grupo funcionaban Gastón SICA,Edgardo cuyo apellido no conozco,Gerardo RIET y Danilo IGLESIAS.Se realizaban reuniones de discusión política y volanteadas.El objetivo era captar gente para el apoyo a la línea del M.L.N. (T).- -
PREGUNTADO:Si pertenece o perteneció al ilícito SUNCA,Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:Trabajaba para el SUNCA pero no pertenecía al mismo.- - - - - - -
PREGUNTADO:Si tiene conocimiento que el SUNCA es una organización que responde a la dirección del clandestino Partido Comunista.- - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si tiene conocimiento que el SUNCA fué declarado ilegal por decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si realizó actividades en favor del SUNCA,después de que fuera declarado ilegal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Detalle cuales fueron sus actividades en favor del proscripto SUNCA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:En octubre del año 1979 Gerardo RIET me propuso hacerme cargo del picado de las matrices para la propaganda clandestina del SUNCA,cosa que yo acepté.Gerardo RIET me proporcionó una máquina de escribir y matrices y periódicamente me traía el texto de SUNCA INFORMA.Las matrices me las proporcionaba Gerardo RIET y a veces las compraba yo con mi dinero.La entrega de los textos y la devolución de las matrices picadas se hacía en contactos callejeros entre Gerardo RIET y yo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si para efectuar estas declaraciones fué objeto de algún tipo de presion síquica,física o moral.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Leída que le fuera la presente se ratifica en sus hechos y dando fe a los mismos,firma un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JOSE MARIA LOPEZ QUEIROLO

C.I. 1.395.737

DECLARANTE.-

19840

C. G. E.
E. M. E.
DPTO. II.

A.a. No. 005838

OFICIO No.171/B/980

Montevideo, 22 de Mayo de 1980.-

SR. JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4o. TURNO.

JETO: Elev. 10 Actas
n declarac. det.
/at.

- Por el presente elevo a Usted 10 Actas con declaraciones de las 10 personas, que fueron investigadas por su presunta vinculación al proscripto Partido Comunista y el ilegal "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines" (SUNCA), que se detallan a continuación:

- José Luis, PERDOMO TRICOT
- Claudio Ronaldo, BENECH TOUR
- Carlos María, CUNHA ACOSTA
- Gastón Pedro, SICA MUNIZ
- José María, LOPEZ QUEIROLO 50299
- Carlos Alberto, CAFFA IRIART
- Víctor Manuel, AZCURRA CABRERA
- Mirsa Cona, ALVAREZ CABRERA
- Juan Manuel, PRIEGUE CASTRO
- Héctor Américo, ARAUJO VERGARA

Asimismo se adjuntan Fichas de O.P.M.; Registros Fotográficos y Dactilares; Registro de Antecedentes; Memorandums; Organigramas con la ubicación de los causantes y relaciones de pertenencias de los antes mencionados.

Saluda a Usted Atentamente.
El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

1365
11 A

NACION

E.E. Nº 921963

E.E.No.921963

OFICIO No.297/80.

Montevideo, Junio 13 de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

-Por resolución del día de la fecha dictada en los autos caratulados "José Luis Perdomo Tricot y otros, Causa No.32/80, Lo.13, Fos.239 y ss.", se ha dispuesto levantar la incomunicación a los detenidos que a continuación se mencionan:

OBJETO: Lev.Inc. a 8 detenidos.-.-.

HC

José Luis Perdomo Tricot - Victor Manuel Azcurra Cabrera - Carlos María Cunha Acosta - Mirza Cons Alvarez Cabrera - José María López Cucirolo - Claudio Ronaldo Benech Tour - Gastón Pedro Sica Muñiz y Carlos Caffa Iriart.

50299.

-Los mismos se encuentran alojados en dependencias de ese Estado Mayor.

-Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel: Alfredo Ramirez.

El Secretario.

Tte.1o.(Av.)(R): Wilmar Cabrera.

19842

E.k. Nº 922959

E.k. No. 922959

Oficio No.424/980.-

Montevideo, setiembre 4 de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DPTO.II DEL E.M.E.

En los autos caratulados "Gastón Sica Muniz y Otros, Causa No.32/980, Lo.13, Fo.239 y ss." por resolución del día de la fecha, se ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación de: José Luis Perdomo Tricot; Victor Manuel Azcurra, Cabrera; Carlos María Cunha Acosta; Nirsa Cona Alvarez Cabrera; José María López Quirolo; Claudio Ronaldo Benech Tour, Gastón Pedro Sica Muniz; Carlos Alberto Caffa Iriart; Juan Manuel Priegue Castro y Héctor Américo Araujo Vergara, por habérseles hallado incursos a prima facie en los delitos previstos por los Artículos 60 (V) Asociaciones Subversivas; y 60 (I) Num.6to. en relación al Art.60(XII) Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios, ambos del C.P.M., quienes se encuentran alojados en dependencias del Departamento a su mando.

J.Com.procesamientos
lan.**

50299

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel [firma]
Alfredo Ramírez.

El Secretario

Tte.1o.Av.(R) [firma]
William Cabrera.-

19843

E.M.E. Dpto. II (Div. Int)
ENTRADA 4-IX-980
MATRICULA Nº 7/Div.Int.
Fecha Hora

136 DI

SECRETO

Copia Nº original
B. ING. Nº1
CNO. CARRASCO Km17
27 0800 AGO 987

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº089/S-2/987.=

I - EVALUACION : A - 1.-

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.-

III - T E X T O : Se informa que el día 22AGO87 en el Hotel Del Lago (Pque. Rivera) se realizó el"Plenario Nacional Coordinadora Q" del Frente Amplio.-

Asistieron entre 70 a 80 NN y se pudo identificar entre los participantes a JOSE MARIA LOPEZ QUEIROLO con domicilio en José Ma. Pagani Nº6142.- 50299

A continuación se detallan los autos registrados:

154.351 Mdeo,700.886 Florida,214.939 Mdeo.,237.899Mdeo. 206.788 Mdeo,1800921 Canelones,202.353 Mdeo,180.315 Mdeo 224.526 Mdeo,250.410 Mdeo,206.106 Mdeo,218.271 Mdeo, 701.905 Canelones, 419.022 Can,228.772 Mdeo,527.690 Mdeo 200.528 Can.,523.696 Mdeo,B1.12095 Maldonado,228.769 Mdeo,185.611 Mdeo,192.321 Mdeo,177.623 Mdeo,157.530Mdeo 184.491 Mdeo,F15.820 Rivera,248.640 Mdeo,195.545 Mdeo, 175.478 Mdeo,183.772 Mdeo,244.728 Mdeo,N52.143,516.970 Mdeo,237.688 Mdeo.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente PARTE.-

V - DISTRIBUCION : Original - Dpto. II (INF) E.M.E.
Copia Nº1- Archivo S-2.-

BRIGADA DE INGENIEROS Nº1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1.-
Coronel
ARIEL M. DE VECCHI.-

19844

-LEP/mel-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 112 - 28/5c
MATRICULA Nº
Fecha 28/8/87 Hora 18.05

50289.

# RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ALVAREZ NOMBRES: GUILLERMO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 7/10/86. | REI Nº 286/986 D.E. II. | A-1. | Se informa referente a la visita del [illegible] Diputado Socialista [illegible] a la C. de San José en donde realizo un acto para tratar temas relacionados con el cooperativismo sindicatos etc. Por ampliación ver Rec.- |

19845

2 1/2

Hoja No.1 de 1
Copia Nro. 2
D. E. II -
C. SAN JOSE-
261700SET86-
S. R.299

**-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.286/D-2/986.-**

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por Bn.I.No.6,referente a visita del Diputado(F.A. P.S.),Guillermo ALVAREZ a C.SAN JOSE.

III.-T E X T O:

50289.

-Con respecto a la visita a C.SAN JOSE,del Diputado Socialista Guillermo ALVAREZ,para tratar temas relacionados con Cooperativismo,sindicatos,problemas sociales,etc.,se informa:

50289

A)-El día 21 del corriente,a la hora 1900,éste llega acompañado de David RAVINOVICH(C/A),a la Agencia CITA,de esta ciudad(aparentemente a reservar Pasajes),luego pasan al Bar contiguo a este local,(Bar"Cita") donde toman un café y se retiran del lugar en la camioneta"Citroneta" M-.70.401,propiedad de RAVINOVICH-

-A la hora 2010,comienza el acto en el Comité"Cro.Alberto DELEON" (Artigas y Vidal),donde ante una concurrencia de 35 personas aproximadamente,disertó dicho Diputado-Dentro de los presentes se identificó a:David RAVINOVICH(C/A),Ariel ROQUERO(C/A),Gonzalo BETARTE (C/A),Margot MARTINEZ(C/A),Santiago"Tito" GENINAZZI(C/A),Elena Josefina BRANDO(C/A),Raúl BACCINO(C/A),Alexis TURCONI(C/A),Celia RODRIGUEZ de TURCONI(S/A),María VIERA(C/A) y Abdón CHOCA(C/A)-El acto finalizó aproximadamente a la hora 2130-

IV.-DISTRIBUCION:

19846

Ejemplar 01 al Dpto.E.II(Original)-
" 02 al "
" 03 al "
" 04 ARCHIVO-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden

Jefe del E.M.DE.II-

Coronel

Washington MASULLO-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

scr-

50289.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ALVAREZ NOMBRES: GUILLERMO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 20/10/86 | PEI Nº 276/986. D.E. IV. | A. 1. | Se informa que el día 27/9/86 se realizó en la C. de MALDONADO "El 2º ENCUENTRO NACIONAL del P. SOCIALISTA". El causante diputado, participó de dicho evento, realizando luego junto al SENADOR GARGANO visitas a los barrios "Los Aromos" y "JARDIN LOS 33". También se entrevistaron con la LIGA de FOMENTO, CENTRO COMERCIAL, CENTRO de HOTELEROS y MESA INTERSINDICAL etc. Por ampliación ver PEI en ficha de REYNALDO GARGANO Nº 6628.- |

13847

FICH

LA MAÑANA 16 de AGOSTO de 1987

# Ingreso del MLN y 26 de Marzo al FA

**El Frente Amplio no debe demorar su decisión en torno del ingreso o no del M.L.N., el 26 de Marzo y los restantes movimientos que plantearon su deseo de incorporarse, a juicio del Diputado socialista Guillermo Alvarez.**

Consultado por La Mañana, el legislador advirtió que no sería conveniente aplazar una resolución en tal sentido hasta fechas próximas a las elecciones de 1989, por cuanto ello puede significar un alto costo político. Recordó que son seis, en total, los grupos que han puesto de manifiesto su interés en engrosar las filas de la coalición de izquierdas, entre ellos, el Movimiento de Liberación Nacional y el 26 de Marzo.

Refiriéndose al caudal de votos que aportaría el primero de los nombrados, estimó que podrían ser unos 20.000. Según los sondeos practicados, el principal escollo para el ingreso de los tupamaros al F.A. consiste en la firme oposición del Partido Demócrata Cristiano.

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 2 d 3
D. E. - II .-
C. SAN JOSE .-
111100FEB88 .-
J.O. 10 .-

**-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.042/D-2/88.-/**

I.-EVALUACION: -B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

III.-T E X T O :

-El día 06FEB88,se realizó un Acto de la Unión Ferroviaria,en su Local sito en calle BATLLE No.590 de C. DURAZNO,el mismo comenzó a la hora 0700.-En dicho Acto hicieron uso de la palabra los Sres.Víctor ROSSI (Secretario de FOT.),Daniel BAYARDI(Presidente de / COFE.),el Dip.del F.A.Lucas PITALUGA; Julio REVELEZ (representante de la Mesa Central del PIT-CNT.MDEO.), el Dip.del F.A.Guillermo ALVAREZ,el Dip.del F.A.Juan Pedro CIGANDA; Pedro TOLEDO(Presidente de la U.F.) y Thelman BORGES(Secretáriado de FOT.),concurrencia // aproximada 80 personas.- -50289

-En una parte de su alocución el Dip.por el F.A:Lucas PITALUGA manifestó:"Que el gobierno con su política de estratégia demagógica ha dejado aislado a medio / País y que ésta es una gran oportunidad de participación del Partido".-

-Dicho Acto finalizó a la hora 0900 aproximadamente, trasládandose luego una parte de la Comitiva a C.SARANDI DEL YI,donde se realizó otro Acto en la Plaza de dicha Ciudad,en el cual hizo uso de la palabra el Sr.Pedro BONEBO(Presidente del Sindicato de AFE.),el Dip.Lucas PITALUGA y Víctor ROSSI.-El Acto contó con una concurrencia aproximada a las 30 personas.-Luego del mismo,salió un omnibus con la Comitiva hacia el Km.329.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 , 03 y 04-Dpto.II.E.M.E.-

19349

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel

Carlos A. AFFONSO.-

/jop/

50289

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ALVAREZ NOMBRES: GUILLERMO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
| --- | --- | --- | --- |
| 22-6-88 | PRENSA | | |
| | BUSQUEDA | | |
| | 26.11.87 PAG. 13 | | |

BUSQUEDA ■ Jueves, 26 de noviembre de 1987 ■ Pág. 13

# Nuevo comité central

El nuevo comité central de los socialistas uruguayos tiene 51 integrantes, quince de los cuales fueron electos por primera vez en el 39° Congreso, que culminó el domingo 22. Los asteriscos corresponden a los nuevos miembros del comité central.

**Guillermo Alvarez**, ex bancario, diputado por Montevideo; **Carlos Barboza**, funcionario estatal; **César Basso** (*) ingeniero agrónomo; **Jorge Basso** (*) médico; **Javier Berterreche** (*) empleado de una cooperativa de producción, dirigente sindical; **Ariel Bidegarray** obrero de una empresa de neumáticos; **José Luis Blasina**, bancario; **Andrés Cámara**, funcionario estatal; **José Pedro Cardoso**, jubilado, ex médico psiquiatra, senador y diputado; **Mario Castro** (*), bancario; **Guillermo Chifflet**, periodista, ex edil (Montevideo); **Alba Clavijo**, dirigente en Maldonado; **Ricardo Darré**, profesor de Educación Secundaria; **Eduardo de León**, sociólogo; **Ernesto de los Campos**, periodista, director del semanario "Alternativa Socialista"; **José E. Díaz**, abogado laboralista, diputado por Montevideo; **Daniel Do Santos**, trabajador textil, dirigente sindical; **Luis Eduardo Duarte** (*) funcionario estatal; **Eduardo Fernández**, bancario, dirigente sindical; **Julio Fernández** (*) maestro, profesor de UTU, edil (Rivera); **Mario Figoli** (*) obrero de la construcción; **Guillermo Fraga**, productor granjero; **Leonel Franzi** (*) jubilado; **Reinaldo Gargano**, ex funcionario estatal y dirigente sindical, senador; **Federico Gomensoro**, empleado de una mutualista, dirigente sindical; **Freddy González** (*), escribano, edil (Canelones); **Aldo Guerrini**, sociólogo; **Ignacio Huguet**, obrero textil, dirigente sindical; **Jorge Irisity**, abogado, economista; **José Korseniak**, abogado, profesor universitario; **Bernardo Kreimerman**, contador, profesor universitario; **Manuel Laguarda**, médico psiquiatra; **Emilio Mancilla** (*), directivo del Centro de Asesoramiento Sindical (CAS); **Luis Mardones** (*), profesor de Educación Secundaria; **Daniel Martínez**, ingeniero, funcionario estatal, dirigente sindical; **Ruben Martínez**, estudiante dirigente de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU); **Artigas Melgarejo**, obrero metalúrgico, edil (Montevideo); **Jorge Menéndez**, odontólogo, edil (Durazno); **Pedro Montañez**, coronel (R) Ejército; **José Núnez**, (*) funcionario estatal, dirigente sindical; **Manuel Núñez**, economista, profesor universitario; **Syra Pedrazzi**, abogado; **José Pereira**, médico pediatra; **Carlos Ramos**, obrero gráfico, dirigente del movimiento cooperativista de viviendas; **Hugo Rodríguez**, arquitecto, profesor universitario; **José Tognola**, dirigente de los cooperativistas de vivienda; **Daisy Tourné**, (*) maestra, dirigente sindical; **Tabaré Vázquez**, (*) médico oncólogo, dirigente deportivo; **Daniel Vizziano** (*), estudiante; **Manuel Xavier**, odontólogo; **Mónica Xavier**, médica cardióloga.

13850

# ¿Qué es el 26?

## NUESTRA HISTORIA
## NUESTROS PRINCIPIOS
## NUESTRA ACCION

# NUESTRA HISTORIA

El Movimiento 26 de Marzo nació en 1971. Tomamos por nombre la fecha del primer acto público de nuestro Frente Amplio. Pero veníamos desde antes. Desde las huelgas obreras, las movilizaciones estudiantiles, y las luchas del pueblo que se multiplicaban a lo largo de la década del sesenta. Crecimos rápidamente. Y junto al Frente Amplio y al pueblo recorrimos los primeros e intensos años de vida.

La ofensiva fascista contra el pueblo nos encontró en la primera línea de combate. En febrero de 1972 moría bárbaramente asesinado el heroico compañero Ibero Gutiérrez. En junio de 1973 cumplimos con nuestro deber de patriotas participando en la gloriosa resistencia obrera y popular contra el golpe de estado militar.

Desde 1972 cientos de compañeros fueron detenidos, torturados y obligados a exiliarse. Fue entonces que por un corto tiempo, no pudimos participar organizadamente en nuestro Frente Amplio. Y fue así porque al abrigo de los embates fascistas hubo quienes quisieron negar la vigencia del Movimiento. Pero las banderas de nuestra lucha no fueron arriadas ni doblegadas jamás. Enfrentamos a la represión y al oportunismo y salimos triunfantes con un Movimiento 26 de Marzo más firme y combativo.

En la cárcel, todo el ensañamiento y la feroz represión del enemigo no logró quebrarnos. Allí luchamos con dignidad día a día y salimos más fuertes y decididos que nunca.

En 1979, a partir de un núcleo de compañeros salidos de la cárcel, se inició la reorganización definitiva del Movimiento. Empezamos a reunir primero compañeros en el interior del país, después en el exilio, para juntar, más tarde, las dos partes en una sóla. Cientos de compañeros se sumaron a este esfuerzo. En poco tiempo, tuvimos otra vez un único y poderoso Movimiento 26 de Marzo.



En el exterior impulsamos la denuncia y el aislamiento internacional del fascismo. Promovimos la solidaridad con la lucha de nuestro pueblo. Creamos el Comité de Familiares para defender la vida de los presos políticos. Difundimos la cultura uruguaya por Europa y América a través de nuestros conjuntos musicales. Promovimos la organización de las mujeres uruguayas. Desarrollamos las relaciones políticas. Creamos nuestra prensa, la propaganda y nuestras finanzas. Organizamos agrupaciones del "26" en Europa, Australia, América Latina y Canadá. También tuvimos que resolver la educación de nuestros hijos. Creamos entonces las guarderías para los pequeños, los pioneros para los medianos y la organización de jóvenes para los adolescentes.

Siguiendo nuestros principios internacionalistas, apoyamos a todos los pueblos que luchan contra el fascismo y la opresión, apoyamos al pueblo

argentino, al pueblo de Chile en su lucha contra Pinochet y por la democracia, al pueblo salvadoreño y su vanguardia el FMLN-FDR. Apoyamos al pueblo palestino, a los patriotas del Frente Polisario y al pueblo de Sudáfrica que lucha contra el racismo y el apartheid. Estuvimos y estamos con Cuba y Nicaragua y con todo latinoamericano que lucha por liberarse del imperialismo.
Dentro del país, participamos, con fuerza y organización crecientes en la resistencia popular contra la dictadura. Uniendo interior y exterior, participamos en el NO popular del plebiscito de noviembre de 1980. En esos días fue asesinado en los cuarteles el inolvidable compañero Hugo Dermit.

En marzo de 1982, después de dos años de trabajo y espera, reingresamos al Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior. Ese mismo año levantamos la consigna del Voto en Blanco que reunió a decenas de miles de frenteamplistas. Participamos en la reorganización del movimiento obrero a través del PIT-CNT, y en las movilizaciones estudiantiles. Levantamos la bandera de la libertad del General Líber Seregni y luchamos por la Amnistía y la libertad de todos los presos políticos.

Participamos junto al Frente Amplio y otras fuerzas democráticas en la tarea de cerrar el paso a las maniobras, presiones y chantajes de la dictadura. Llegamos a las elecciones de 1984 apoyando a los candidatos del Frente Amplio y levantamos la bandera de la unidad como único camino para conquistar las soluciones que el pueblo reclama.

En síntesis, nuestro Movimiento 26 de Marzo, no más que nadie, pero tampoco menos que otras organizaciones, luchó contra la dictadura y contribuyó con sus esfuerzos a derrotarla y a abrir la nueva etapa que hoy vivimos. De entonces a acá ha sido mucho el trabajo desarrollado y el camino recorrido.

# NUESTROS PRINCIPIOS



## NUESTROS PRINCIPIOS

Queremos culminar la obra que el Padre Artigas iniciara en los días de la Patria Vieja. Luchamos por la segunda y definitiva independencia nacional. Para que el poder económico y político pase, por primera vez, a manos de los trabajadores y el pueblo y se abra un camino de desarrollo enfilado hacia la sociedad socialista.

Somos antioligárquicos y antimperialistas, porque los grandes banqueros, los latifundistas y los capitalistas asociados al imperialismo oprimen la economía del país y a todo el pueblo.

Tenemos una fe inquebrantable en la capacidad revolucionaria de la clase obrera y de todo el pueblo. Ellos son los auténticos protagonistas de este proceso.

Creemos que la unidad de los trabajadores y de todo el pueblo es condición imprescindible para la victoria. Trabajamos por la unidad de la izquierda, y por la de todas las fuerzas democráticas del país, para aislar definitivamente a la oligarquía y el imperialismo y avanzar hacia el poder.

Somos frenteamplistas. Las Bases Programáticas del Frente Amplio son nuestro programa mínimo. Creemos que el Frente Amplio es un paso estratégico en la tarea de unir a todo el pueblo.

Impulsamos con todas las fuerzas la acción de masas, la movilización y la participación consciente y organizada de todo el pueblo, porque es el motor que conduce al triunfo. Entendemos aún más necesario este método de participación y reclamo frente a la brutal crisis económica que golpea hoy a todo el país.

Impulsamos un trabajo ideológico de concientización que permita al pueblo oriental unirse con las ideas más avanzadas y revolucionarias, con el conocimiento científico, con lo nuevo. Tratamos de fundirnos con el pueblo, aprendiendo y resolviendo con él las complejidades y riquezas de la vida misma.

Nos anima un profundo amor a la Patria. Creemos que la Patria, además de un territorio y un idioma, es antes que nada el pueblo trabajador que la ha forjado con sus manos. Para nosotros estar con la Patria es estar con el Pueblo.

Nos sentimos hermanados con todos los pueblos que luchan contra el imperialismo. Su lucha es la nuestra; sus triunfos son los nuestros. Nos une un mismo enemigo: el imperialismo, y un ideal común: construir una sociedad libre de explotados y explotadores.

Practicamos un auténtico humanismo que se expresa en la preocupación por el bien de los hombres, en el esfuerzo por crear condiciones favorables para el desarrollo del pueblo oriental, y en la lucha contra la explotación, la persecución, la tortura, el hambre y toda forma de injusticia y opresión. Nuestro humanismo se realiza en el triunfo del trabajo, la libertad, la fraternidad, la igualdad y la felicidad de todo el pueblo.

Creemos que el trabajo es la condición primera y fundamental de la vida humana. Todo lo que el hombre es se lo ha dado el trabajo. Por eso en el "26" la militancia es un trabajo voluntario, gratuito y consciente, en beneficio de los trabajadores, el pueblo y de la sociedad futura. Lo hacemos con gusto y sin poner condiciones.

Practicamos el colectivismo como una norma de vida fundamental. En el "26" todos los militantes son iguales, crece la ayuda mutua, la camaradería, el sentido del deber y el respeto al grupo y a las decisiones que se adoptan. Los intereses del

conjunto y de cada uno marchan juntos. El grupo se preocupa por cada compañero, por sus necesidades y para que cada uno pueda alcanzar su más alto desarrollo como militante y como hombre.

Luchamos por mejorar constantemente nuestra formación política y moral. Tenemos el afán de aprender de la teoría y de la vida misma. Desde el momento de su ingreso cada compañero empleza a recorrer un camino inagotable de estudio y capacitación.

Ningún deber es más digno y hermoso que el luchar por la libertad e independencia del pueblo oriental. Este deber llena de sentido nuestra vida militante y el trabajo diario. En todo momento y lugar luchamos por cumplirlo en el menor tiempo y de la manera más eficaz.

Somos optimistas. Sabemos que el futuro es de los pobres, de los trabajadores y de todo el pueblo. Nada ni nadie podrá evitarlo. En el "26" no hay lugar para el pesimismo. Ser optimistas no nos nubla la vista, por el contrario nos permite ver mejor las dificultades de la lucha y de la vida y encararlas con más fuerza y confianza en el triunfo.

A través de 17 años de lucha organizada en el seno del pueblo, en la cárcel, la clandestinidad, el exilio, creamos una unidad interna férrea y para siempre. Lo logramos en medio de la actividad política constante, de la creación de nuestra forma de vida y manera de relacionarnos, y en la lucha por alcanzar los bienes materiales y espirituales que hoy tenemos. Preservarla, defenderla, y desarrollarla es tarea y responsabilidad de honor de todos los militantes.



Luchamos por construir una poderosa organización con presencia en todos los rincones de la Patria. Queremos llegarle a todo el pueblo y unirlo en la lucha por el pan, el trabajo, el salario y la justicia social. Aspiramos a ser fieles intérpretes y defensores de sus necesidades y a luchar juntos por una Patria libre y justa. Por eso abrimos nuestra organización y ofrecemos a los trabajadores, al pueblo, a toda la gente buena y honesta, un lugar para poner el hombro en la conquista de la felicidad de la Patria.

Los locales de nuestro Movimiento son centros vitales de actividad política. Son como nuestra segunda casa. Allí nos reunimos, estudiamos, trabajamos y planificamos el trabajo. Están abiertos al pueblo, a los trabajadores y vecinos de la zona, quienes serán siempre bien recibidos. Queremos además que sean útiles a las fuerzas hermanas del Frente Amplio, las que deben considerarse permanentemente invitadas. Por eso seguiremos abriéndolos en todas partes en la medida de nuestras posibilidades.

El Sector Trabajadores del 26 de Marzo nuclea a todos los militantes que actúan en ese campo para planificar y coordinar mejor todo el trabajo. Actuamos animados del espíritu de unidad y solidaridad de los trabajadores uruguayos, y a la vez con la firmeza y la independencia proletarias de expresar y defender nuestras posiciones sobre todos los temas. Combatimos al sectarismo y a todo lo que debilite al movimiento obrero y la unidad de su central PIT-CNT. Llamamos a la unidad, movilización y organización que son las armas auténticas de la clase trabajadora.

El interior del país ha estado siempre al margen de todo desarrollo. Allí donde se produce la mayor riqueza del país golpea la crisis agropecuaria, la despoblación de la campaña, el desempleo y la miseria más profunda. Creemos que el interior tiene que organizarse y participar activamente en la lucha como lo hiciera en los días de nuestra primera independencia. Por eso recorremos todo el país llevando nuestro mensaje y convocando a todos a participar en esta lucha que habrá de darnos la libertad y el desarrollo.

Las mujeres son el 52 por ciento del país. Sobre ellas pesa una enorme injusticia. Son siempre las más marginadas y se las relegó generalmente a las tareas domésticas. Desocupada o con sueldos siempre inferiores al hombre, la mujer no decide sobre la política del país y sobre sí misma. Pero la mujer encierra una enorme fuerza creadora y puede desplegarla si participa en la lucha por conquistar una Patria nueva en la que ella gozará efectivamente de todos sus derechos en un clima de igualdad y respeto. Por eso apoyamos la creación de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), que aspira a organizar en forma amplia y unitaria a todas las mujeres uruguayas. En la AMULP la mujer empieza a participar políticamente y al mismo tiempo se capacita para hacerlo. A través de la Escuela de Mujeres se promueve la educación de la mujer de cualquier edad, haciendo posible así, la formación y capacitación femenina en diversas áreas. La AMULP además, se vincula internacionalmente con numerosas organizaciones de mujeres y asiste a congresos y debates sobre los temas de la mujer.

La Juventud del 26 de Marzo reúne a nuestros jóvenes para participar en las tareas del movimiento juvenil y estudiantil en sus organizaciones gremiales como la FEUU, la FES y otras, y en la vida de todo nuestro Movimiento. Creemos en la juventud, en su idealismo revolucionario y en su capacidad de lucha. Nos sentimos un Movimiento joven, con gente y mentalidad joven. Por eso nuestra casa está abierta a todos los jóvenes. Apoyamos todo lo nuevo que ellos traen y trabajamos para que echen alas y se desarrollen políticamente.

Los niños son el futuro del país. Trabajar por su bienestar es una tarea revolucionaria. No podemos esperar a que cambien las estructuras para hacerlo. Aunque sea mínimo

tenemos que empezar hoy mismo, sabiendo que sólo con cambios profundos se alcanzará la felicidad de todos ellos. Hemos apoyado la iniciativa de AMULP al crear los Centros Lourdes que son los centros para el desarrollo integral de los niños de Montevideo y el interior. En ellos los niños menores de seis años son cuidados, alimentados y educados por un grupo de compañeras capacitadas y con un elevado sentido del deber social. Muchas madres se benefician ya de la actividad de los Centros. Por eso convocamos a toda mujer a aportar, por poco que sea, su granito de arena en esta obra en bien de los niños.

También impulsamos la creación de Centros Asistenciales Solidarios (C.A.S.A.) con el fin de brindar asistencia primaria de salud a nuestro pueblo en áreas de diagnósticos, educación sanitaria y atención médico-odontológica. Hoy ya son una realidad varios policlínicos aquí en Montevideo y se está trabajando para la apertura de otros en el interior. Todo ello es posible gracias a la colaboración de muchos amigos, de la solidaridad de los pueblos hermanos y a la participación voluntaria de profesionales de la salud.

Hemos promovido la creación de la organización de pioneros que lleva el nombre de nuestro Prócer José Artigas. Nos inspiramos en decenas de ejemplos que existen en Europa y América. Hoy, después de varios años de trabajo podemos afirmar que los Pioneros José Artigas son nuestro mayor orgullo y aspiramos a que en ellos tengan cabida todos los niños uruguayos. Ser pionero significa unirse a otros niños para estudiar, para jugar aprendiendo, salir de campamento, ser felices y prepararse mejor para el futuro. La organización de Pioneros ayuda a la familia en la tarea de educar a los niños. En ella trabajan compañeras y compañeros capacitados y calificados. La Organización tiene 3 Palacios de Pioneros y un parque infantil para las vacaciones. Los mismos niños son los que mejor podrán contar a sus padres como se sienten en la Organización de Pioneros José Artigas.

Creemos que la cultura, la ciencia y el arte avanzan inseparablemente unidos al trabajo y a la lucha de todo nuestro pueblo. Por eso pensamos que los intelectuales y artistas con su trabajo pueden contribuir a la transformación de nuestra Patria. Por eso apoyamos el desarrollo y defensa de nuestra cultura y dedicamos importantes esfuerzos al trabajo en ese sector. Militantes de nuestra organización trabajan en el ámbito de la literatura, teatro, cine, música, artes plásticas, investigación científica y otras ramas de nuestra cultura y la ciencia en la capital, el interior y el exterior del país.

El trabajo del 26 que mantenemos desde hace años en distintos países nos ha posibilitado el desarrollo de amplias relaciones políticas y un continuo trabajo de solidaridad internacional de apoyo a la lucha y las necesidades de nuestro pueblo.

Todas estas son nuestra aspiraciones humildes y sencillas, pero no por eso fáciles. De ellas estamos convencidos y les volcamos toda nuestra militancia y lo mejor de nosotros mismos. El logro y desarrollo de estos objetivos constituye nuestra actividad política y en ella nos formamos. Se puede discutir, se puede estar o no de acuerdo, y todo aporte constructivo será bien recibido. Pero es nuestro derecho de interpretar esta etapa y continuar hasta el final la obra comenzada por el Padre de la Patria José Artigas y por la que tantos orientales ofrendaron sus vidas: la obra de la liberación nacional. Bienvenidos todos los que honestamente quieran sumarse a esta tarea. Para ellos están abiertas desde ya las puertas de nuestra organización, de nuestra amistad y de nuestro corazón.

## El 26 vive y crece junto al pueblo

# Y PARTICIPACION POPULAR PARA AVANZAR Y TRIUNFAR

## NUESTROS LOCALES

### MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| LOCAL CENTRAL | Convención 1270 |
| LOCAL HUGO DERMIT | Carlos Ma. Ramírez y Grecia |
| LOCAL IBERO GUTIERREZ | Millán 2362 |
| LOCAL FARABUNDO MARTI | Rivera 3147 |
| LOCAL ROBERTO GOMENSORO | Solano López 1612 |
| LOCAL ADOLFO WASSEN | 8 de octubre 4279 |
| LOCAL HUGO DE LOS SANTOS | Garzón 2043 |

### INTERIOR

| | |
|---|---|
| LOCAL JOSE MARTI | Uruguay y Cerrito (Paysandú) |
| LOCAL JOSE ARTIGAS | Sarandí s/n (Tacuarembó) |
| LOCAL ERNESTO CHE GUEVARA | 18 de julio y Varela (Fray Bentos) |
| LOCAL AUGUSTO CESAR SANDINO | José Enrique Rodó y Baltasar Brum (Canelones) |
| LOCAL ANDRESITO ARTIGAS | L.A. de Herrera frente al local de ANTEL (Toledo) |
| LOCAL MANOLO TOJA | Avda. Italia Km. 20.500 (Solymar) |
| LOCAL SIMON BOLIVAR | Sarandí y Florencio Sanchez (Salto) |
| LOCAL VIETNAM HEROICO | Laguna de los Patos s/n (Chuy) |
| LOCAL MARIO EGUREN | Lavalleja 368 (Treinta y Tres) |
| LOCAL ZELMAR MICHELINI | Parada 4 Playa Pascual (San José) |
| LOCAL SALVADOR ALLENDE | San Carlos y Ventura Alegre (Maldonado) |

## quiénes somos?

Somos trabajadoras, amas de casa, profesionales, estudiantes, en fin somos un grupo de mujeres que formó una asociación para luchar, unidas, con más fuerza por nuestro bienestar, el de nuestros hijos y el de nuestro pueblo.

Somos un grupo de mujeres que lucha por la conquista de sus derechos.




## cómo estamos organizadas?

Formando grupos de trabajo de AMULP en los barrios, en las fábricas, en los centros de estudio, de todo el país.

Contando con cientos de compatriotas en el exterior, cuyo esfuerzo hace posible la solidaridad de organizaciones sociales, de miles de personas de otros países que reconocen y apoyan el trabajo de AMULP.

## qué buscamos?

Participar más activamente junto a nuestros compañeros, junto a todo nuestro pueblo para conseguir nuevas fuentes de trabajo, mejoras en la salud, la educación, la vivienda, en las condiciones laborales.

## cómo lo hacemos?

Organizándonos para exigir y apoyar todo aquello que signifique mejores condiciones de vida; creación de planes de vivienda; de hospitales, de escuelas para nuestros hijos.

Diciéndole NO a la carestía, al hambre, al desempleo, al analfabetismo.

## porqué nos llamamos Lourdes Pintos?

Porque ella nos representa a todas: Lourdes fue una mujer, ama de casa, madre, esposa, trabajadora.

Porque en su corta vida mostró el perfil de una mujer comprometida con su época.

Porque luchó incansablemente por una vida mejor, de justicia y de paz, para su familia y para todos aquellos que, como ella, sufrían el hambre y la miseria.

## nuestro trabajo

Trata de dar una respuesta concreta a los problemas que enfrenta el país.

## formamos a los centros lourdes

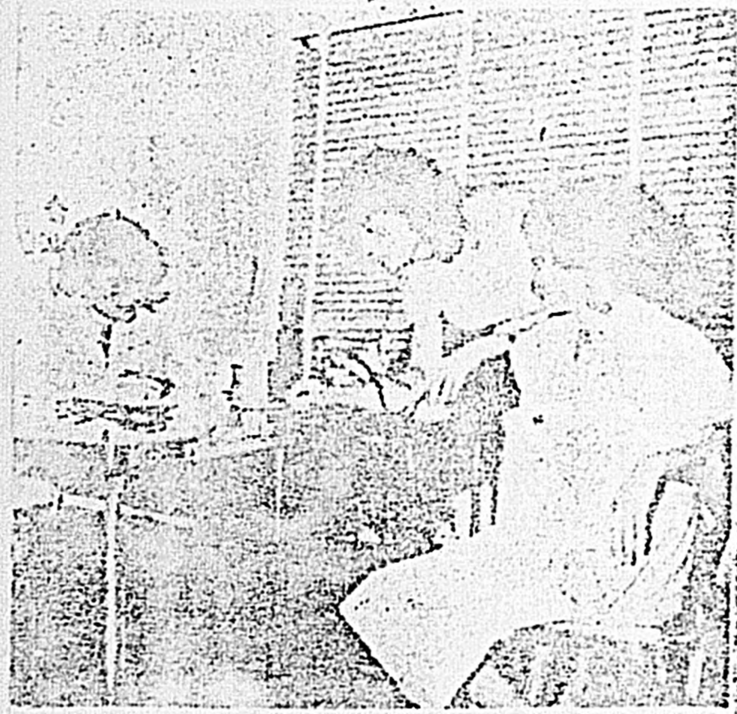
Para que nuestros hijos pequeños puedan tener alimentación y educación adecuadas mientras nosotras trabajamos.



Para que podamos tener un lugar donde realizar actividades culturales, charlas, talleres de trabajo, etc., en los que pueda participar todo el barrio.

## formamos el centro asistencial solidario de AMULP (CASA)

Con la confianza y la responsabilidad de sumar el trabajo voluntario de cientos de hombres y mujeres profesionales o no, que lucharán para defender y mejorar la salud máterno—infantil y de nuestro pueblo todo.



## formamos a los talleres de tejidos

Donde podamos aprender un oficio y trabajar, creando fuentes de trabajo que benefician a decenas de familias.

## nuestra casa, tu casa

En ella además de funcionar nuestras oficinas, funciona también la Escuela de Mujeres.

Por qué una Escuela de Mujeres?

Porque creemos que hay mucho por hacer y aprender.

Porque creemos que la educación es un derecho de todo el pueblo.

Porque creemos que para aprender no hay edad.

Queremos que nuestra Escuela, tu escuela, sirva para formarnos para capacitarnos en diversas áreas permitiéndonos elevar nuestro nivel de educación.

## nuestra voz

Nuestra voz es "PALOMA", una revista mensual, donde hablamos sobre lo que pasa en nuestro país y en el mundo, con secciones además de decoración, culinaria, etc.

Nuestra voz es también nuestro programa radial, donde damos nuestra opinión sobre temas de actualidad, informamos sobre nuestras actividades y hacemos reportajes, abriendo un espacio para la mujer uruguaya.

*

COMPAÑERA: ACERCATE A NOSOTRAS

Acércanos tus ideas, tu fuerza, tus deseos c hacer cosas.

Nos encontrarás en:

MARTIN C. MARTINEZ 1604, 1er piso. Telef. 40 20 12

MONTEVIDEO



C.G.E.

E.M.E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

40302

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION) INTEGRANTE DEL P.C.

APELLIDOS: AZCURRA CABRERA NOMBRES: Victor Manuel.-

ALIAS:"El Paraguayo" DET.EN DIRECCION:Cno.Maldonado K28Mº PROCED:

ESTATURA:1.75 PESO: 55Hgs. CABELLOS: Negros.-

OJOS: Café CEJAS: Negro NARIZ: Grande.-

C.I.: 958-210 DPTO:Montevideo REG.FOT. NAC:19-9-937

C.C: No: SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 19-9-937 DPTO:Montevideo CIUDAD: -

DOMICILIO: Cno.Maldonado K.28 DPTO:Canelones CIUDAD: Canelones

PROFESION: Albañil ESPECIALIDAD: Oficial

LUGAR DE TRABAJO: Alvarez Brix DIRECCION:Brandzend y Bvar Artigas

EDUCACION PRIMARIA GRADO: 6º SECUNDARIA GRADO:

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/SA: María Teresa Sosa

NOMBRE DEL PADRE: Manuel De Jesús Azcurra NOMBRE DE LA MADRE:María E.Cabrera

NOMBRE DE LOS HERMANOS:1.- Elbio Noel

2.- Odelia

3.- Ofelia

4.-

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: A la Sra.

DOMICILIO:Cno Maldonado K.28 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: CA.C/INF. FECHA DE DETENCION:03/5/980

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION: SE DECLINO COMPETENCIA A:

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
MONTEVIDEO.-
161210MAY.80.-

# MEMORANDUM.-

-ASUNTO: -AZCURRA CABRERA, Víctor Manuel.-

-REFERENTE:-Integrante del P.C. y SUNCA.-

-TEXTO: -Trayectoria:-Integra el P.C. desde el año 1961.A partir de que la mencionada organización dejó de ser lícita,el causante fue destinafo por entero a que militara a nivel del ilegal SUNCA.Durante el año 1978,ocupa el cargo de Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo del ilegal SUNCA.-

-Encuadre actual:-Al momento de su detención,pertenecía al Partido Comunista.Su tarea específica,era la de levantar organizaciones comunistas de base,a nivel del gremio de la construcción.-

-Otros datos:-En la actualidad,depende de Héctor ARAUJO,y trabaja en conjunto con José Luis PERDOMO.-

50302

ACTA:- En la Ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Víctor Manuel AZCURRA CABRERA, oriental, casado, titular de la Cédula de Identidad número novecientos cincuenta y ocho mil docientos diez, domiciliado en Camino Maldonado Kilómetro veinte y ocho, quien es interrogado sobre el siguiente tenor........................................................

PREGUNTADO:-Cómo está constituído su núcleo familiar..................

CONTESTADO:-Vivo con mi esposa María Teresa SOSA de 38 años de edad y mis hijos Anair de trece años, Ernesto de onceaños, Aldo Mauricio de seis y Elbio Noel de cuatro años..........................................

PREGUANTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista...

CONTESTADO:- Sí señor................................................

PREGUNTADO:- Si tiene conocimiento que el Partido Comunista fué declarado ilegal por decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo..................

CONTESTADO:- Sí señor, tengo conocimiento.............................

PREGUNTADO:-Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico de la Construcción y Afines(SUNCA)..........................................

CONTESTADO:-Sí señor.................................................

PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento que el SUNCA fúe declarado ilegal por decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo...............................

CONTESTADO:-Sí señor, tengo conocimiento.............................

PREGUNTADO:-Si realizó actividades en favor del SUNCA y el Partido Comunista después que estos fueron puestos fuera de la ley.............

CONTESTADO:-Sí señor.................................................

PREGUNTADO:-Detalle usted cuáles fueron sus actividades ilegales.....

CONTESTADO:-En el año 1961 me afilié al Partido Comunista .Mis actividades en la época ilegal fueron las siguientes: Entre los años 1976 y - 1977 yo atendía a Carlos BRANDON y a José Luis PERDOMO en la obra de - Zona 3 donde trabajábamos los tres. Les trasladaba informes políticos y en varias ocasiones les entregúé el boletín "Carta del Partido Comunista"que me la daba Coralio TROCHE, y quien me atendía políticamente - era Quintillano TECHERA. En el año 1978, Héctor ARAUJO me incorpora como Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo del SUNCA. El Comité Ejecutivo del SUNCA estaba integrado de la siguiente manera: Héctor ARAUJO era el Secretario General, Carlos REAL era el Secretario de Organización con Juan SAMIC, en propaganda Gerardo RIET y en Finanzas yo. En este período hicimos un par de reuniones del Ejecutivo en el lavadero DONAZAR. Yo atendía la obra de Zona 3 donde estaban Ricardo MOREIRA, Carlos MASITA, Carlos BRANDON, José L. PERDOMO y Julio SANTOS, y la obra de Zona 6 donde atendía a SILVEIRA (a) "Palenque" .La propaganda me la entregaba Gerardo RIET y yo la pasaba a mis contactos hacia abajo. A fines de 1978 me sacan de la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo y quedo desvinculado hasta fines de 1979, en que me contacta ARAUJO y me asigna la tarea de organizar agrupaciones comunistas dentro del gremio de la Construcción. Además me pide que atienda sindicalmente a SILVEIR A (a) "Palenque", al que le hago llegar el boletín del SUNCA. También sirvo de nexo entre ARAUJO y Juan GADEA que trabaja en la misma obra de SILVEIRA, desconociendo el tema que tratan. Para el levantamiento de las agrupaciones Comunistas en el gremio me vinculo con José L. PERDOMO, que era el que me daba las directivas. Me ví con PERDOMO en dos oportunidades en el mes de enero. En la última fuimos a ver a BRANDON para plantearle el tema de formar la agrupación comunista en la Empresa PINTOS RISSO. En el momento de mi detención era el encargado del Partido Comunista en el gremio de la Construcción, vinculado a José Luis PERDOMO, pero no había logrado concretar el trabajo en ningún aspecto..................................

PREGUNTADO:-Si para efectuar esta s declaraciones fué objeto de algún tipo de presión, síquica, física o moral...............................

CONTESTADO:-No señor..................................................

...///

///...PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar o enmendar a lo anteriormente expresado..................................................
CONTESTADO:- No señor..................................................

- Leída que le fuera la presente,se ratifica de sus dichos y dando fé a los mismos,firma un original y cinco copias...........................

VICTOR MANUEL AZCURRA CABRERA

C.I.958.210

DECLARANTE.-

19864

C. G. E.
E. M. E.
DPTO. II.

A.a. No. 005838

OFICIO No.171/B/980

Montevideo, 22 de Mayo de 1980.-

SR. JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4o. TURNO.

JETO: Elev. 10 Actas
n declarac. det.
/at.

- Por el presente elevo a Usted 10 Actas con declaraciones de las 10 personas, que fueron investigadas por su presunta vinculación al proscripto Partido Comunista y el ilegal "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines" (SUNCA), que se detallan a continuación:

- José Luis, PERDOMO TRICOT
- Claudio Ronaldo, BENECH TOUR
- Carlos María, CUNHA ACOSTA
- Gastón Pedro, SICA MUNIZ
- José María, LOPEZ QUEIROLO
- Carlos Alberto, CAFFA IRIART
- Victor Manuel, AZCURRA CABRERA 50302
- Nirsa Cona, ALVAREZ CABRERA
- Juan Manuel, PRIEGUE CASTRO
- Héctor Américo, ARAUJO VERGARA

Asimismo se adjuntan Fichas de O.P.M.; Registros Fotográficos y Dactilares; Registro de Antecedentes; Memorandums; Organigramas con la ubicación de los causantes y relaciones de pertenencias de los antes mencionados.

Saluda a Usted Atentamente.
El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

19865

NACION

E.k. Nº 921963

E.K. No.921963

OFICIO No.297/80.

Montevideo, Junio 13 de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

-Por resolución del día de la fecha dictada en los autos caratulados "José Luis Perdomo Tricot y otros, Causa No.32/80, Lo.13, Fos.239 y ss.", se ha dispuesto levantar la incomunicación a los detenidos que a continuación se mencionan:

OBJETO: Lev.Inc. a 8 detenidos.-.-.

HC

50302

José Luis Perdomo Tricot - Victor Manuel Azcurra Cabrera - Carlos María Cunha Acosta - Mirza Cona Alvarez Cabrera - José María López Queirolo - Claudio Ronaldo Benech Tour - Gastón Pedro Sica Muñiz y Carlos Caffa Iriart.

-Los mismos se encuentran alojados en dependencias de ese Estado Mayor.

-Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel: [signature]

Alfr. Ramirez.

El Secretario.

Tte.1o.(Av.)(R): [signature]

Wilman Cabrera.

19866

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM/1

50 303

FOTO

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
# CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

## FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: BRANDON VIERA NOMBRES: Carlos María

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) 8 de Octubre y 18 N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,60 PESO: 69 Kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: Rubias Semi Pobladas NARIZ: Pequeña

N.° CED. DE IDEN. 1.448.412 DPTO: Artigas N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 3/6/52 DPTO: Artigas CIUDAD:

DOMICILIO: Felipe Cardozo 2090-Block 5H-303 DPTO: CIUDAD:

PROFESIÓN: Albañil ESPECIALIDAD: Encargado

LUGAR DE TRABAJO Arq. Pintos Risso DIRECCIÓN: 8 de Octubre y 18

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 3er. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Julia Gomez FECHA NACIMIENTO: 4/II3960.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Idelmar Brandon NOMBRE DE LA MADRE: Ramona Viera Cruz(fallec)

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- Carmen FECHA NAC. 23/3/75 4.- FECHA NAC.

2.- Andrea FECHA NAC. 22/12/73 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- José B. Viera 2.- Ramón S. Viera 3.- Miguel S. Viera

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Su Sra.

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Ca.C./Inf. de E. FECHA DE DETENCION: 12/05-980

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

50303

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
151735MAY.80.-

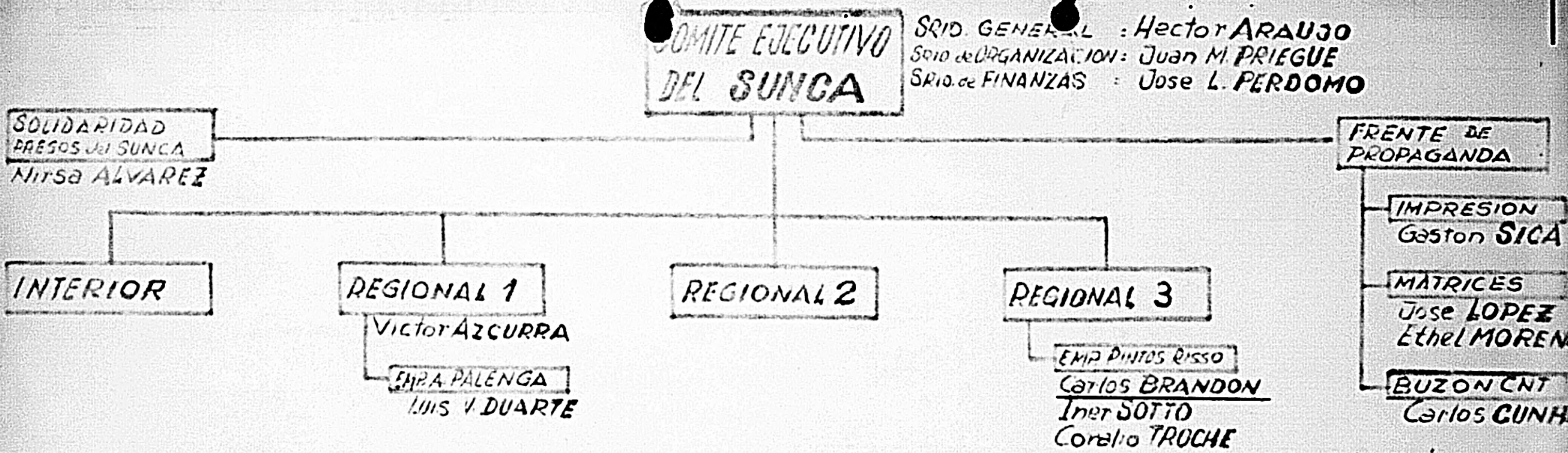
# M E M O R A N D U M.-

-A S U N T O:-BRANDON VIERA, Carlos María.-

-R E F E R E N T E:-Militante del P.C. e integrante del SUNCA.-

-T E X T O:-Trayectoria:-Integra el P.C. desde el año 1974.A partir de ésa fecha siempre estuvo afectado a funcionar dentro del ilegal SUNCA.-
-Encuadre actual-Al momento de su detención,era integrante del P.C.y estaba procurando organizar una Agrupación Comunista de base en la empresa PINTOS RISSO.Su encuadre en el SUNCA,era el de responsable del grupo que actuaba en la empresa Pintos Risso.-
-Otros datos-El causante dependía en la actualidad,de José Luis PERDOMO, a nivel del SUNCA,y de Victor Manuel AZCURRA ,para la organización de la agrupación comunista de base.-

19868


COMITE EJECUTIVO DEL SUNCA
SRIO. GENERAL : Hector ARAUJO
SRIO de ORGANIZACION : Juan M. PRIEGUE
SRIO. de FINANZAS : Jose L. PERDOMO
SOLIDARIDAD PRESOS del SUNCA
Nirsa ALVAREZ
FRENTE DE PROPAGANDA
IMPRESION
Gaston SICA
MATRICES
Jose LOPEZ
Ethel MORENA
BUZON CNT
Carlos CUNHA
INTERIOR
REGIONAL 1
Victor AZCURRA
EMPRA PALENGA
Luis V. DUARTE
REGIONAL 2
REGIONAL 3
EMP. Pintos Risso
Carlos BRANDON
Iner SOTTO
Coralio TROCHE

ACTA: En la Ciudad de Montevideo a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta comparece quien acreditó ser Carlos María BRANDON VIERA, oriental, casado, titular de la Cédula de Identidad número um millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos doce, domiciliado en Felipe Cardozo veinte noventa, Montevideo, quien esinterrogado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está constituído su núcleo familiar.- - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Vivo con mi esposa María Julia GOMEZ y con mis dos hijos, Carmen y Andrea.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista.- - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Partido Comunsita fué declarado ilegal por decreto 1028/73 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor, tengo conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines. (SUNCA).- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor, Pertenecí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el SUNCA fué declarado ilegal por decreto del año 1974 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted realizó actividades en favor del SUNCA y el Partido Comunista después que éstos fueron puestos fuera de ley.- - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Detalle usted cuales fueron sus actividades ilegales.- - - - - -

CONTESTADO: En 1974 fuí afiliado al Partido Comunista por Juan GADEA. A continuación pasé a funcionar a nivel sindical del SUNCA. Entre los años 1976 y 1977 dependo de Victor Manuel AZCURRA, que nos atendía a mí o a José Luis PERDOMO en la obra de zona 3. Víctor AZCURRA que era integrande del Partido Comunista no trasladaba informes políticos, algunas nociones de seguridad y en algunas ocasiones nos entregaba el periódico ilegal CARTA del Partido Comunista. Entre los años 1977 y 1979 quedo desvinculado de toda actividad porque me voy a trabajar en Punta del Este. En abril de 1979, habiendo regresado de Punta del Este soy contactado por Luis PERDOMO (a)"EL CHARABON", el cual me integra a trabajar nuevamente al SUNCA. La tarea que me da es la de procurar ubicar gente conocida para formar un grupo del SUNCA en la empresa Pintos Risso. Incorporo a Iner SOTTO y Coralio TROCHE y formanor el grupo del SUNCA. Se realizan una serie de reuniones en las que Luis PERDOMO da el informa. El responsable del grupo soy yo. Las tareas consistían principalmente en la distribución del boletín ilegal "SUNCA INFORMA, y cada uno de nosotros trataba de hacerse cargo de las directivas que llegaban del SUNCA en la obra en la cual trabajabamos. Los boletines me eran entregados por PERDOMO y a mi vez yo se los entregaba a Coralio TROCHE e Iner SOTTO. Para el primero de Mayo Luis PERDOMO bajó la directiva de procurar que ese día no se trabajara en las obras de Pintos Risso en las que trabajabamos cada uno de nosotros. En preparación de esto y por directivas de PERDOMO se prepararon una serie de volanteadas en que se llamaba a no presentarse a trabajar en primero de Mayo. Para esto me fueron bajados cuatro itinerarios diferentes en los cuales debía hacer volanteadas. Finalmentes sólo se realizaron dos de estos recorrids, Realizando uno yo y otro Iner SOTTO. Yo realicé mi volanteada en la zona del centro el día 24 de abril. Quedamos de contactanos después del primero de Mayo, por lo cual después de esa volanteada yo no vi a nadie porque fui detenido. Con respecto al Partido Comunista, el tema me fué planteado por parte de José L. PERDOMO y Virtor AZCURRA. Para esto fui entrevistado por ambos en enero del 80, quedando de hacerse responsable de mi atención para el levantamiento de una agrupación en la empresa Pintos Risso, Víctor Manuel AZCURRA, que era el encargado de hacerlo en todo el gremio de la construcción, en colaboración con PERDOMO. En relación a este tena, la actividad quedó postergada debido a la cercanía del primero de mayo, en que había que concentrar todos los esfuerzos en las tareas sindicales. De igual forma yo entrevistéa SOTTO para invitarlo a participar de la agrupación, cosa que aceptó. SOTTO, TROCHE y yo debíamos buscar comunistas en nuestras respectivas obras a los efectos de integrarlos a la agrupación que intentábamos formar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

50303

...///

**CONTESTADO:** En dos oportunidades PERDOMO nos hizo llegar el periódico clandestino del Partido Comunista, que lo pasabamos entre los comunistas. En una ocasión PERDOMO me hizo un compromiso financiero para en Partido Comunista de Nuevos Pesos treinta y Cinco que yo nunca hice efectivo.- - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si para efectuar estas declaraciones fué objeto de algún tipo de presión síquica, física o moral.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar o enmendar a lo ya expuesto.- - - -
CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Leída que le fuera la presente, se ratifica de sus dichos y dando fe de los mismos firma un original y cinco copias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARLOS MARIA BRANDON VIERA

C.I.: Nº 1.448.412.-

DECLARANTE.-

19871

C. G. E.

E. M. E. Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DET) INTEGRANTE DEL P.C.

APELLIDOS: DUARTE SIMONETA NOMBRES: LUIS VALENTIN

ALIAS: "TITO" DET.EN (DIREC.) C.LARGO entre Yag. y Yi PROCED.

ESTATURA: 1.62 PESO: 62 Kgs. CABELLOS: CASTAÑO OSCUROS

OJOS: MARRONES CEJAS: NEGRAS NARIZ: LARGA

No.C.I. 1.443. 077 DPTO: MONTEVIDEO No.REG.FOT. S.A.454.489 NACION. URUG.

CRED.CIVICA SERIE: No. SEXO: MASCULINO

FECH.DE NACIMIENTO: 10/01/938 DPTO.: COLONIA CIUDAD: Nva.PALMIRA

DOMICILIO: Ap.Saravia 2937 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: CARPINTERO ESPECIALIDAD: 1/2 OFICIALZ

LUGAR DE TRABAJO: Emp.ALVARO PALENGA DIRECCION: C.Largo entre Yag.y Yi

EDUCACION: PRIMARIA: GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U.T.U.CURSO: GRADO;

PREPARATORIO CURSO: GRADO;

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO;

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO

NOMB.DEL ESPOSO/A: Ma.DelCAMEN CUÑA FECH.NACIMIENTO: 16/12/947

NOMB.DEL CONCUBINO/A: FECH.NACIMIENTO:

NOMB.DEL PADRE: NICOLAS DUARTE NOMB.DE LA MADRE: Ma.JACINTA SIMONETA

NOMB.DE LOS HIJOS: 1.- WASHINGTON FECH.NAC. 14/5/967 2.- JORGE

FECH.NAC. 20/02/969 3.- CLAUDIA FECH.NAC. 06/08/976 4.-

FECH.NAC. 5.- FECH.NAC. 6.-

FECH.NAC. 7.- FECH.NAC.

NOMB.DE LOS HERMANOS: 1.- IBER DUARTE 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: IBER DUARTE

DOMICILIO/A: LEONARDO DAVINCHI 3335 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: CA;C/INF.de E. FECHA DE DETENCION: 08/05/980

JUZGADO DE INSTRUCCION MIL.Nc. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A; SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA)

NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.-

5.- 6.- 19372

7.- 8.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta comparece quien acreditó ser Luis Valentín DUARTE SIMONETTA, oriental, casado, de cuarenta y dos años de edad, titular de la cédula de Identidad número un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil setenta y siete, domiciliado en Aparicio Saravia viente y nueve treinta y siete, Montevideo, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Vivo con mi esposa María Del Carmen CUÑA y con mis hijos, Washington, Jorge y Claudio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Partido Comunista.- - - - - -

CONTESTADO: No señor.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al ilícito Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines. (SUNCA).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor, pertenecí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el SUNCA fué declarado ilegal por decreto del año mil novecientos setenta y cuatro del Poder Ejecutivo.- - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el SUNCA es una organización que responde a la dirección del clandestino Partido Comunista.- - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Detalle usted cuáles fueron las actividades que realizó en favor del SUNCA después de que éste fué puesto fuera de la ley.- - - - - - - - - -

CONTESTADO: Roberto LOPEZ me habló para que me viera con una persona que era del SUNCA. Esto fué por Setiembre del año mil novecientos setenta y nueve, me presentó a una persona que no se me identificó y me dijo que era del SUNCA y que me iba a dejar unos voletines para que repartiera. Posteriormente me entregó un voletín titulado "SUNCA INFORMA" el cuál yo solo pasaba a CARABALLO. También se los daba a Roberto LOPEZ. Luego esta persona me presentó a uno rubio que me siguió viendo más o menos hasta enero de mil novecientos ochenta. Me seguían pasando los voletines. Me pedían que juntara plata para el SUNCA, Entregaba Nuevos Pesos Cuarenta que juntaba con mi dinero y el de Roberto LOPEZ. Después Ruben me dejó de ver y me volvió a ver el primero, que lo vi solo en un par de ocasiones antes del primero de Mayo. Me planteó que había que procurar que no se trabajara en la obra el primero de Mayo, pero yo no me animé a decírselo a la gente. Solo me limité a no ir yo ése día. Luego de esto fuí detenido.-

PREGUNTADO: Si identifica a Héctor ARAUJO como la persona que le fué presentada por Roberto LOPEZ como integrante del SUNCA en primer lugar.- - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si iidentifica a Gerardo RIET como la persona rubia que le fué presentada en segundo lugar como integrante del SUNCA.- - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si para efectuar estas declaraciones fué objeto de algún tipode presión síquica, física o moral.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar o enmendar a lo ya expuesto.- - - -

CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fuera la presente, se ratifica de sus dichos y dando fe a lo dicho en la misma firma un original y cinco copias.- - - - - - - - - - - - - - - -

Luis Duarte
66

LUIS VALENTIN DUARTE SIMONETTA

C.I.: 1.443.077.-

DECLARANTE.-

19873

= ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL OPERATIVO DE SAN JAVIER.=

| FECHA | N O M B R E S | LUGAR | FUERZA | R E S U L T A D O |
|---|---|---|---|---|
| 25/4/80 | Eduardo MACAROV | S.Javierr | J.P.R.N. | Un trasmisor y literatura soviética.= |
| 27/4/80 | Víctor SCHESOV | S.Javier | J.P.R.N. | Armamento y literatura soviética(2 escopetas y un revólver Cal.44) |
| 27/4/80 | Gustqvo OHETTO | S.Javier | J.P.R.N. | Una escopeta y literatura soviética.= |
| 27/4/80 | Ricardo BOZINSKY | S.Javier | J.P.R.N. | 2 equipos trasmisores, 1 pistola casera y literatura soviética.= |
| 27/4/80 | Esteban GILSOV | S.Javier | J.P.R.N. | Fué allanada la finca de su tío,donde se le detuvo,incautándose literatura soviética |
| [illegible]/4/80 | Vladimir ROSLIK | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética,discos rusos.= |
| 29/4/80 | Miguel ROSLIK | S.Javier | | |
| 29/4/80 | Víctor ROSLIK | S.Javier | | |
| 29/4/80 | Carlos JACINA | Col.S.Javier (Fracc.10) | Bn.I,No.9. | Literatura soviética,cartuchos de diferentes calibres y material para su recarga.= |
| 29/4/80 | Juan SEMIKIN | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética,1 pistola MAUSER Cal.6.35 y cartuchos.= |
| 29/4/80 | Basilio CHULIAK | Col.S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética,1 rifle Cal.22,1 pistola Cal.22.= |
| 29/4/80 | Vladimir ROSLIK BICHKOV | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética.= |
| 29/4/80 | Basilio JACINA | Col.S.Javier (Fracc.10) | Bn.I.No.9. | Idem.Carlos JACINA.= |
| 29/4/80 | Lila RADIONOV | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética.= |
| 30/4/80 | Sara PUCHMARIOV | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética.= |
| 30/4/80 | Rosa V.de LAPUNOV | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética,2 cajas con medallas,material de electricidad.= |
| 30/4/80 | CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI | S.Javier | Bn.I.No.9. | Material de campaña(4 mochilas) literatura soviética, una estrella de madera con emblema soviético.= |
| 01/5/80 | Jorge GURIN | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética,1 rifle Cal.22,discos rusos,4 fotografías.= |
| 01/5/80 | Susana ZAMONIANI de GURIN | S.Javier | Bn.I.No.9. | |
| 01/5/80 | Hugo GONZALEZ SIERRA | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética.= |
| 03/5/80 | Baldomero LITINOV | Col.L.A.de Herrera | Bn.I.No.9. | Literatura soviética,1 rifle 1 revólver Cal.32,2 escopetas.= |
| 03/4/80 | Wáshington LEIVA | S.Javier | Bn.I.No.9. | Literatura soviética,4 escopetas 2 caños,1 revólver Cal 22,fabricación casera. Piezas de escopetas,/// |

1987

En Fray Bentos, a un día del mes de Mayo de mil novecientos ochenta, en la Sede del Batallón de Infantería No.9, comparece una persona que ha / acreditado ser Víctor Eduardo MACAROV SLAJUK, Cédula de Identidad No. de Río Negro, Oriental, de 18 años de edad, nacido en San Javier el día 6 de diciembre del año 1961, domiciliado en Calle Dr.Luis Alberto de Herrera y 18 de Julio, de profesión Estudiante, quien es interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO: Que actividades culturales realiza aparte de las de estudio. CONTESTA: Realizo actividades culturales en el Máximo GORKI, siendo integrante del Cuerpo de Baile KALINKA aparte realizo las audiciones para el Centro en la Radio CX 39 Radio La Voz de Paysandú, esta audición la preparo por pedido de Miguel ROSLIK (Padre). PREGUNTADO: Si ha visto o participado en alguna reunión de tipo político en el Centro. CONTESTA: He visto en las // fiestas del 27 de Julio reuniones con gente de la Embajada Rusa. También Miguel ROSLIK en conversaciones informales habla de política emitiendo conceptos para que sigamos en la tradición rusa. A hablado sobre los candidatos de las próximas elecciones manifestando que es lo mismo el Partido Blanco que el Partido Colorado ya que éstos iban a ser usados como escudo de los militares por que el candidato lo elegirían ellos. PREGUNTADO: Si sabe algo referente a los disparos encontrados en los vidrios del Centro Cultural Máximo GORKI. / CONTESTA: El tiro que está en la puerta de entrada fue hecho hace ya varios años en un enfrentamiento entre gente del GORKI y del Juventud Unida. Sobre los disparos que están sobre la otra puerta no se sabe quién los realizó, sospechándose que fueron hechos por Walter HEIT. Walter HEIT es soldado desconociendo en que Unidad presta servicios. PREGUNTADO: Si ha visto, aparte de las reuniones del GORKI, otro tipo de actividades. En caso afirmativo cite lugares y nombres. CONTESTA: En turismo en Puerto Viejo chacra de JACINA vi reunidos al Dr.Vladimir ROSLIK y Señora, "Caroso" GURIN y Señora, Esteban GILKOV y Señora, SEMLAIN (Mecánico), SEMLAIN (Apicultor) y Señora (Peluquera) y Carlos JACINA y otra pareja más que no conozco. PREGUNTADO: Si posteriormente a esta reunión vió alguna de estas personas hablando o reunidas. CONTESTA: Creo haber // visto a GURIN y GILKOV conversando. PREGUNTADO: De dónde recibe material el GORKI y quién los trae. CONTESTA: Los provee la Embajada Rusa y el que los va a buscar es Miguel ROSLIK. PREGUNTADO: Si hay alguien que lidera o pretende liderar políticamente en San Javier. CONTESTA: El que lleva la voz cantante en el pueblo es Miguel ROSLIK quién podría ser un posible líder. PREGUNTADO: Si / ha visto alguna quema de útiles en el GORKI. CONTESTA: En el año 1977 se realizó una quema de libros en el Centro, la que fue realizada por Juan CASTILLO y la Señora de Juan SEMLAIN ordenado por la Comisión Directiva. PREGUNTADO: Si / en el GORKI existen armas, en caso afirmativo de que tipos. CONTESTA: Armas / nó. He visto figuras de armas que vienen en folletos. PREGUNTADO: Si tiene el

...//

50307 1

///...

go más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado. CONTESTA: Quiero agregar que de algunos libros de la Biblioteca del COMI se han arrancado hojas que contenían figuras de líderes comunistas, armas o fechas patrias rusas y firmo de conformidad siete copias de un mismo tenor en lugar y fecha citado precedentemente.=//////////////////////////////////////

C.I.No. ______________

Víctor Eduardo MACAR[illegible].=

19876

| No. | N O M B R E S | | PROFESION. |
|---|---|---|---|
| 1 | MAKAROV<br>Eduardo | SLOJUS<br>Víctor<br>D-122 | Estudiante |
| 2 | SCHEVZOV<br>Víctor | BICHOV<br>Miguel<br>D-117 | Estudiante |
| 3 | LAPUNOV<br>Aníbal | D-134 | Empleado |
| 4 | ROSLIK<br>Vladimir | RUBIKIN<br>D-1[illegible]9 | Estudiante |
| 5 | ROSLIK<br>Víctor | RUBIKIN<br>Miguel<br>D-120 | |

19877(A)

-Con el D-121 arman 1 oxilador y construyen trasmisor,
-Vió libro con Armamentos en el M. Gorki.
-Tenía en su poder medalla c/esfinge de Lenín.

-Prepara el programa de la Unión Belga para CX-39 la voz de Paysandú.
-Formó un grupo con D-119,117,120,121; hacían finanzas, practicaban tiro y hacía política para el P.C.-
S

-Participó en fabricación pistola con D-121.
-Tenía armas en su poder.
-Formó un grupo con D-122,119,120, 121 del cual era instructor de tiro.
-Enterró 1 revolver 44.

D-121 RICARDO BAZINSKY SCHEVZOV

-14 años en U.R.S.S.(regresó 1976)
-Perito metalúrgico (Sin título).
-Estudió en Ucrania.
-Especialista en torno.
-Tenía intenciones construír 1 Trasmisor.
-Poseía gran cantidad de transitores, cables y tenía instalado en la casa una antena.
-Trabajó en colmenas de Hugo González (D-132).

1987 (B)

-Participó en reuniones políticas y clases de tiro con D-122,117,120,121.
-Tenía conocimiento que en el M.Gorki se hacían reuniones políticas y tenían documentación (D-129,127).
-Hijo de D-129.

-Hijo de D-129.
-Era líder del grupo que integraban D-122,117,119,121.

...///

BATALLON DE INFANTERIA No.9.- S - 2.-

COMUNICADO DE PRENSA.-

(De carácter informativo)

Fray Bentos, mayo 13 de 1980.-

-Del procesamiento de información obtenida, sobre presuntas actividades ilegales desarrolladas por elementos de izquierda en Villa San Javier, localidad situada al N.Oe. del Departamento de Río Negro, las FF.CC. realizaron una serie de procedimientos que determinaron la detención de un núcleo de 25 personas.-

-Del interrogatorio primario efectuado a los detenidos surge la comprobación de las tareas llevadas a cabo, tendientes todas ellas a la reorganización del proscripto Partido Comunista / señalándose:

-Reuniones realizadas en una chacra de la zona rural, en la cual se discutieron las acciones posteriores a realizar con el fin / de reclutar y reorganizar los cuadros del Partido.-

-Que paralelamente se detectó la existencia de un grupo de corte militar que tenía como objetivo su capacitación para una futura lucha armada habiendo realizado hasta la fecha las siguientes / tareas:

1.-Concientización política.-

2.-Relevamiento de la zona de acción, con la finalidad de:

a.-Localización de posibles escondites para personas, armas y material de propaganda.-

b.-Determinación de zonas aptas para el desarrollo de su programa de instrucción militar.-

c.-Puntos vitales tales como caminos de acceso e interiores, redes de alimentación eléctrica, etc.-

3.-Proyecto para la fabricación de explosivos.-

4.-Instrucción de manejo de armas.-

5.-Instrucción de tiro.-

6.-Construcción de equipos de radio, incluyendo uno con capacidad para interferir la red policial ya terminado y con la // apariencia exterior de un receptor de radio común de uso fa-

///...

miliar.-

-Como resultado de los procedimientos realizados se incautó el siguiente material:

-16 Armas largas.-

- 9 Armas cortas (cabiendo destacar que dos de las / armas cortas a pesar de su pequeño calibre eran de fabricación casera).-

- Trasmisores, repuestos y manuales técnicos para equipo de radio.-

- 1 Emblema e insignias del Proscripto Partido Comunista.-

- Abundante literatura de orígen soviético y de carácter subversivo.-

-parte de este material fue encontrado en el local donde // funciona el "Centro Cultural Máximo Gorki", entidad constituída el 18 de Agosto de 1957 por residentes Ucranianos, / Bielo Rusos y Rusos.-

-El hallazgo de dichos efectos unido a la circunstancia de que la mayoría de los detenidos están directamente vinculados al Centro, ya sea como asociados o en su esfera directriz, confirma la información disponible en el sentido de / que la entidad "Centro Cultural Máximo Gorki" ha desvirtuado los fines para los cuales fue creado, para convertirse / en un lugar de adoctrinamiento Comunista que utilizando la fachada de actividades culturales, deportivas, etc., atraía a jóvenes de la localidad a los cuales pretendía inculcar / la ideología marxista.-

-Otro aspecto a señalar es el hecho de que dos de los detenidos son profesionales con títulos obtenidos en la Universidad "Patricio Lumumba" e Instituto Energético de Moscú respectivamente.-

-Como es de público conocimiento la Universidad "Patricio Lumumba" está catalogada como Centro de Adoctrinamiento Comunista a la vez que es Centro de capacitación de guerrilleros.-

///...

-El título de Doctor en Medicina de uno de los detenidos fue revalidado en el año 1972, siendo Rector de la Universidad de la República Oscar Maggiolo.-

-Concordante con las actuaciones enunciadas precedentemente, fueron puestas a disposición de la Justicia Militar las siguientes personas:

1.-SCHEVZOV BICHCOV, Victor Miguel, oriental, soltero, de 18 años, profesión: estudiante.-

2.-ROSLIK DUBIKIN, Vladimir: oriental, soltero, de 18 años, profesión: estudiante.-

3.-ROSLIK DUBIKIN, Victor Miguel: oriental, soltero, de 19 años, profesión: estudiante.-

4.-BOZINSKY SCHEVZOV, Ricardo: oriental, soltero, de 19 // años, profesión: estudiante.- 603307

5.-MAKAROV SLAJUS, Eduardo Victor: oriental, soltero de 18 años, profesión: estudiante.-

6.-GILSOV SILCHENKO, Esteban: oriental, casado, de 44 años, profesión: Ingeniero Asistente en Represa Palmar.-

7.-JACINA LEIVA, Carlos Alberto: oriental, soltero, de 32 // años, profesión: Agricultor.-

8.-ROSLIK BICHOV, Vladimir Andrés: oriental, casado, de 38 años, profesión: Médico.-

9.-ROSLIK BICHOV, Miguel: oriental, casado, de 52 años, profesión: comerciante.-

10.-GURIN JLAKIN, Jorge: oriental, casado, de 33 años, profesión: constructor.-

11.-LAPUNOV VELICHCO, Anibal: oriental, soltero, de 22 años, profesión: empleado.-

-En el momento de emitirse el presente comunicado, continúan las investigaciones correspondientes a fin de esclarecer // exhaustivamente los hechos.-

\- - - - - -

19880

Copia: 1 de: 7.=
Bn.I.No.9.=
Fray Bentos.
S - 2.=
Ø81Ø45-MAY-198Ø.
= JG - Ø16 =

503[illegible]

52
7103
E 10 MAY 980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/98Ø.=

I).=EVALUACION: A - 1.=

II).=RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.=

III).=T E X T O :

_Habiendo obtenido informes sobre presuntas actividades clandestinas del proscripto Partido Comunista Uruguayo, personal de la 5ta. Sección Policial del Departamento, comienza un operativo en el cual resultan detenidos las siguientes personas e incautado el siguiente material:

1.-Víctor Miguel SCHEVZOV BICHCOV, Oriental, Soltero, de 18 años, Estudiante, C.I.No.51.7ØØ (Río Negro), domiciliado en Calle Basilio Lubkov y José Batlle y Ordoñez S/N, incautándosele los siguientes efectos: Una escopeta Cal.16 mm. de dos caños s/marca. Una escopeta Cal. 16 mm. de dos caños de marca ilegible, material para recarga de cartuchos y un revólver Cal.44 que había enterrado en una playa cercana.=

2.-Sergio Gustavo ONETO MEDINA, Oriental, Soltero, de 17 años, Estudiante, C.I.No.53.541 (Río Negro), domiciliado en Calle Basilio Lubkov y 27 de Julio S/N, incautándosele los siguientes efectos: Una escopeta de dos caños Cal.2Ø mm. No.14.943 marca "Choke", un revólver Cal.32 marca "Le Formidable" No.1.534 de fabricación francesa y material para recarga de cartuchos. Liberado el 3Ø de Abril de 198Ø.=

3.-Vladimir ROSLIK DUBIKIN , Oriental, Soltero, de 18 años, Estudiante, C.I.No.52.864 (Río Negro), domiciliado en Calle Arechavaleta S/N.=

4.-Víctor Miguel ROSLIK DUBIKIN, Oriental, Soltero, de 19 años, Estudiante, C.I.No.48.493 (Río Negro), domiciliado en Calle Arechavaleta S/N.=

5.-Ricardo BOZINSKY SCHEVZOV, Oriental, Soltero, de 19 años, Estudiante de U.T.U., C.I.No.47.276 (Río Negro), domiciliado en Calle 18 de Julio y Treinta y Tres Orientales, incautándosele los siguientes efectos: diez receptores de Radios semiarmados, un receptor de Radio completo, tres equipos trasmisores, un sintonizador, un micrófono, una / pistola Ca.22 de fabricación casera (construída por el mismo), un rifle Cal.22 marca Winchester, un revólver Cal.22 MC Argentino, una escopeta Cal.12 mm marca Remington, un Radio pasadiscos MOTOROLA, un grabador marca METRONICS, seis casettes con música rusa y cuatro Long / Play con música rusa.=

6.-Eduardo Víctor MACAROV SLAJUS, Oriental, Soltero, de 18 años, Estudiante, C.I.No.52.612 (Río Negro), domiciliado en Calle Dr.Luis Alberto de Herrera y 18 de Julio S/N, incautándosele el siguiente material: un / trasmisor, una fuente de poder, transformador, un soldador, materiales de reparación y repuestos de radio, una medalla de "Lenin", una pistola Cal.6.35 mm marca V.Bernedo No.85Ø6, una escopeta Cal.16 mm de un caño marca Dial Choke S/N, 6 discos con música rusa y bibliografía / soviética.=

19881

7.-Miguel Angel ESKIN ALONSO, Oriental, Soltero, de 29 años, Odontólogo, C.I.No.1.213.443 (Montevideo), domiciliado en Jaime Roslos y Pons 4183 Montevideo y accidentalmente en Bulevar Artigas C/ Basilio Lubkov - / San Javier con consultorio en la Villa. Liberado el día 3Ø de Abril de

SECRETO

///...

8.-Lilián Amelia GOLOVCHENKO FERNANDEZ, Oriental, Soltera, de 19 años, Estudiante, domiciliada en Bulevar Artigas C/ Basilio Lubkov. Liberada el 30 de Abril de 1980.=

9.-Esteban GILSOV GILCHENKO, Oriental, Casado, de 44 años, Ingeniero / Asistente en Represa Palmar, C.I.No.718.314 (Montevideo), domiciliado en las Viviendas de la Empresa Mendez Junior en la Represa, siendo su título técnico obtenido en el Instituto Energético de Moscú.=

-El día 29 de Abril, continuando las operaciones iniciadas por la Policía a cargo de la Unidad y explotando información obtenida se procede a efectuar una serie de allanamientos obteniéndose los siguientes resultados:

1).-Domicilio de Vladimir ROSLIK, Oriental, Casado, de 38 años, Médico (título obtenido en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú y revalidado en la Universidad de la República), C.I.No.2.550.695-8 / (Río Negro), se incauta literatura soviética y es detenido.=

2).-Domicilio y Comercios (Bar y Librería) de Miguel ROSLIK, Oriental, Casado, de 52 años, Comerciante, C.I.No.23.590, se incauta literatura soviética y es detenido.=

3).-Chacra de Basilio JACINA, Oriental, Casado, de 67 años, Agricultor, C.I.No.14.703 (Montevideo), se incauta literatura soviética y es / detenido con su hijo, es liberado el 30/Abr. permaneciendo detenido su hijo Carlos Alberto JACINA, Oriental, Soltero, de 32 años, / Agricultor, C.I.No.1.437.325 (Montevideo).=

4).-Domicilio de Juan SEMIKIN ORLOV, Oriental, Casado, de 53 años, Mecánico, C.I.No.47.186 (Río Negro), domiciliado en Calle Dr.Luis A. de Herrera - San Javier, se le incautó Literatura soviética y una pistola MAUSER Cal.6.35 mm y es detenido.=

5).-Chacra de Basilio CHULAK, Oriental, Casado, domiciliado en la Fracción No.10 de la Colonia San Javier, incautándosele literatura soviética, un rifle Cal.22 y una pistola Cal.22.=

-El día 30 de Abril, continuando con las operaciones se / procede a allanar los siguientes lugares con los resultados que a continuación se detallan:

6).-Domicilio de Lila RADIONOV, Oriental, Soltera, de 36 años, Fotógrafa, C.I.No.32.158 (Río Negro), domiciliada en Calle José Pedro Varela S/N - San Javier, incautándosele literatura soviética.=

7).-Domicilio de Sara PUCHKAROV CASTERNOV, Oriental., Soltera, de 54 / años, Pensionista, C.C.LBA.No.1346, domiciliada en Calle Arechavaleta S/N - San Javier, incautándosele literatura soviética.=

8).-Domicilio de Rosa VELICHCO de LAPUNOV, Oriental, Casada, de 43 años, domiciliada en Calle Dr.Luis A. de Herrera S/N - San Javier, incautándosele literatura soviéitca, medallas de la URSS, material y repuestos de radio, manuales técnicos de radio. Se solicita la captura de su hijo Aníbal LAPUNOV, Oriental, Soltero, de 22 años, trabajando actualmente en C. Maldonado, el mismo es capturado por la Policía de ese Departamento y puesto a disposición de este Comando el día 02 de Mayo de 1980.=

50340

9).-Centro Cultural Máximo Gorki, Se incauta: 4 mochilas, literatura soviética y una estrella de madera con el emblema del Partido Comunista.=

19882

-El día 01 de Mayo se continúan los operativos procediéndo

se a allanar los siguientes domicilios con los resultados que se detallan:

10).-Domicilio de Jorge GURIN JLAKIN, Oriental, Casado, de 33 años, Constructor, C.I.No.27.981 (Río Negro), domiciliado en Bulevar Artigas S/N - San Javier, incautándosele literatura soviética, un rifle Cal. 22, discos y literatura soviética. Es detenido junto a su Señora / Susana ZANONIANI TURA de GURIN, Oriental, Casada, de 35 años, C.I. No.60.436, Maestra (destituída, cesando en Febrero/1978 por resolución del CONAE) con el mismo domicilio que el anterior.=

11).-Domicilio de Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA, Oriental, Casado, de 44 años, de profesión empleado de Banco (Suc.BROU), C.I.No.41.260, domiciliado en 27 de Julio y Basilio Lubkov - San Javier, incautándosele literatura revolucionaria es detenido.=

-El día 03 de Mayo, se procede a efectuar los siguientes allanamientos explotando información obtenida por esta Agencia:

12).-Chacra de Baldomero LITVINOV, Oriental, Casado, de 56 años de edad, Agricultor, C.I.No.33.886 (Río Negro), domiciliado en la Colonia // Luis Alberto de Herrera. Se le incauta el siguiente material, literatura soviética, un rifle Cal.22, un revólver Cal.22 y 2 escopetas, siendo detenido.=

13).-Domicilio de Wáshington LEYVA CACHENCO, Oriental, Casado, de 37 // años, Apicultor, C.I.No.47.983 (Río Negro), domiciliado en Bulevar Artigas C/ Basilio Lubkov - San Javier, se le incautó el siguiente material, literatura soviética, cuatro escopetas de 2 caños, un revólver Cal.22 de fabricación casera, piezas de escopetas y dos carpas, es detenido.=

14).-Cine POVIEDA, sin resultados.=

15).-Galpones de Cooperativa CODESAN, alquilados por Sergio ONETO, sin resultados.=

-Se procedió además a la detención de Lila RADIONOV y Sara PUCHKAROV y se solicitó a la 6ta.Sección Policial, la detención de Luis Rodolfo KLARIC ZINCHENCO, residente en C.Young en averiguaciones siendo este último liberado el día 04-ABR-80.=

16).-El día 04 de MAY, se procede a allanar el domicilio de Víctor SEMIKIN, Oriental, Casado, de 36 años, Apicultor, domiciliado en Vivienda No.1 Barrio Artigas - San Javier, incautándosele literatura soviética, es detenido.=

-Se solicita al Bn.I.No.5, la captura de Miguel Angel SIMONCELLI CONOVALOV, Oriental, Casado, de 33 años, C.I.No.33.448 (Soriano), Ingeniero Químico (título obtenido en la Universidad Patricio Lumumba / de Moscú), actualmente trabajando en ARINSA y presuntamente vinculado a Esteban GILSOV, detenido por esta Unidad, el mismo es detenido y puesto a disposición de este Comando.=

-El día 5/Mayo/80 se solicitó por Radio Secreto No.346/I/S/80 la intervención del Juez Militar de Instrucción para los detenidos: D-117 -Víctor Miguel SCHEVZOV BICHCOV, D-119 -Vladimir ROSLIK DUBIKIN, D-120 -Víctor Miguel ROSLIK DUBIKIN, D-121 -Ricardo BOZCINKI SCHEVZOV, D-122 -Víctor Eduardo MACAROV SLAJUS, D-125 -Esteban GILSOV STICHENKO y D-126 -Carlos Alberto JACINA LEIVA y el día 7/Mayo/80 por Radio Secreto No.351/I/S/80 para el detenido D-134 -Aníbal LAPUNOV VELICHCO, se prosiguen actualmente los interrogatorios, habiéndose arribado a las si-

...///

SECRETO

guientes conclusiones hasta el momento:

-Liceo C. San Javier: Su Directora a pesar de ser Demócrata, aparentemente estaría sobrepasada, no siendo capaz de / manejar adecuadamente los problemas que se le plantean a nivel docente y estudiantil.=

Se destaca la presencia en el cuadro docente de Román KLISOV con antecedentes de marcada ideología izquierdista, justificándose en este momento y ante las investigaciones realizadas la destitución del mencionado funcionario.=

Enrique MONGRELL, Profesor de Educación Física, que ha pesar de ser de tendencia demócrata (Fracción de Wilson Ferreira en las últimas elecciones) habría hecho manifestaciones inconvenientes contrarias a los / procedimientos realizados como por ejemplo "Que se habían detenido sólo a unos muchachos", el mencionado profesor por las características personales de la Directora y como persona de confianza de la misma, regularía la marcha del Liceo.=

Figura en el acta labrada a Víctor Miguel ROSLIK DUBIKIN como el profesor más popular entre los alumnos por su forma liberal.=

-Actividades Apícolas: Se ha constatado que la mayoría de los detenidos y otras personas, que aún no estando detenidas / están identificadas como de ideología marxista, coincidentemente están vinculadas a la apicultura lo cual podría dar la pauta de una aglutinación en esta actividad que por su forma de trabajo permite cierta libertad de desplazamientos y facilidad para efectuar contactos.=

A título de ejemplo se puede citar que de las personas detenidas poseen colmenas los siguientes:

-Esteban GILSOV.
-Vladimir ROSLIK.
-Miguel ROSLIK.
-Carlos Alberto JACINA.
-Juan SEMIKIN ORLOV.
-Hugo Alemar GONZALEZ.
-Baldomero LITVINOV.
-Wáshington LEYBA CACHENCO.
--Víctor SEMIKIN.

1).-De los procedimientos realizados e información disponible a la fecha surge:

-La existencia de un grupo de personas de ideología marxista que pretendían alentar la reorganización del proscripto Partido Comunista Uruguayo en la Zona, manteniendo presumiblemente contactos con C.Paysandú y C.Montevideo.=

Que debido a la oportunidad en que se iniciaron los procedimientos dicha reorganización se estima estaría en una etapa embrionaria, presumiéndose que en un tiempo más o menos breve y coincidente con el proceso de apertura política, dicha organización habría estado en condiciones de interferir el normal desarrollo de los acontecimientos previstos.=

2).-Otro de los puntos que merece destacarse es la actividad desarrollada / por el Centro Cultural Máximo Gorki, el que bajo la fachada de la actividad social y cultural era utilizado con fines políticos de acuerdo a lo informado en mi Expediente No.15/S-2/980 de fecha 26 de Marzo.=

3).-Que entre los detenidos se encuentran dos profesionales con títulos / universitarios obtenidos en la URSS, uno de los cuales fue revalidado en la Universidad de la República en época de ser su Rector Oscar MAGGIOLO (año 1972) y el otro lo presentó como curriculum personal en diferentes empleos.=

SECRETO

50370

4).-Que se constataron además los siguientes hechos que pueden tener su incidencia, en cuanto al aprovechamiento que personas de marcada ideología marxista o contrarias al actual proceso puedan // explotar en su beneficio, por lo que determinarían una particular atención en un futuro inmediato.=

-B.R.O.U. Sucursal San Javier -Dos empleados importantes con ideología marxista definida.=

-CODESAN -Algunos de los actuales integrantes de su Comisión Directiva con ideología marxista definida.=

-Consultorio Médico del Doctor Vladimir ROSLIK -Médico de AMEDRIN, ASSE y CASSE entre otros, atendiendo a través de AMEDRIN a funcionarios policiales / por ejemplo, lo que lo habilita a tener en su poder una relación completa de los mencionados funcionarios.=

-I.N.C. -Actualmente a cargo de un funcionario sumariado en Regional Fray Bentos el cual no reuniría las condiciones desde el punto de vista moral para el desempeño de dicho cargo

A efectos de una mejor ilustración al presente Parte se adjuntan Fotos de:

a.-Armamento incautado.=

b.-Material de Trasmisiones.=

c.-Detalle del Trasmisor (vista de frente y posterior) que bajo la forma de un receptor de Radio común era utilizado para interceptar el tráfico de la red Policial.=

d.-Insignias de solapa con vinculación directa a la URSS.=

IV).=DISTRIBUCION: Copias Nos.1, 2, 3, 4, 5 y 6 al Señor Comandante de la / Brigada de Infantería No.3.=

Copia No.7 para el Archivo de la Unidad.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jz.

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 13-MAY-980.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Reced. 313
Fecha 15/5/80 Hora 14.15

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

Hugo N. Canobra.-

P/cas.-

DIVISION DE EJERCITO III
... Trámite y Archivo
313

...//

19885

50331

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 30 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4921/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1844/80 el recluso común Juan Carlos MOYANO Hijo de Otto
y de H/N de 24 años de edad,
nacido el día 20 de agosto de 1955
Profesión peón Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Calderón De La Barca Nº1843

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.=
el que fuera detenido el día 4 de julio de 1980
Por el delito de " H U R T O ".==================

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19886

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

84/51
29

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

50337

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 30 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4872/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 1928/80 el recluso común Luis Alberto SOSA Hijo de H/N

y de Isabel Natividad de 18 años de edad,

nacido el día 16 de junio de 1962

Profesión changador Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ose y Aguas Corrientes s/n (Departamento de San José).=

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.=

el que fuera detenido el día 2 de julio de 1980

Por el delito de "H.U.R.T.O".=====================

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

19887

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL Federico Vernier

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: VERNIER COLLAZO (1) NOMBRES: FEDERICO LELIS (2)

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CRD. DE IDEN 526.082 (3) DPTO. Mdeo. (4) N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental (5)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO: Masculino (6)

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: Garzón 315 (7) DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: Mecánico (8) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: A.N.P. (9) DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.1 (10) FECHA DE DETENCION: 11-MAR-973 (11)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD FECHA: 12-MAR-973 (12) ORDENADA POR: J.Bn.Ing.1 (13)

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.Ing.1(11-3-973) (14) Liberado 12/3/73

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

19888

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Medio (15)

Grado de Peligrosidad Posterior: Medio (16)

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Esperaba la salida del Senador Erro en el Palacio Legislativo.- (17)

MATERIAL CAPTURADO.

(1) al (17) Ficha enviada por Bn.Ing.1 .-

19889

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

8700
31

80382

Juan Carlos Montedo

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5001/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1859/80 el recluso común Juan Carlos MONTEDO SCAYOLA Hijo de Silverio
y de María Luisa de 66 años de edad,
nacido el día 8 de febrero de 1914
Profesión zapatero Estado Civil viudo
con domicilio en la calle Miguel Grau Nº3933

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.=
el que fuera detenido el día 29 de enero de 1980
Por el delito de "PECULADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION CON FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO".=

19890

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

S04.14

**ARELLANO** **Aramís** ✓ Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:______

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:______

Cejas:_____ Cutis:______ Complexión_____

Señas:________________________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: Payador - Funcionario.

Lugar de trabajo: UTE.- De estudio:________

Estudios cursados:________________________________

Otros:________________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:________ Nacido/a:________

Padre:________________ Madre:________________

Suegro:________________ Suegra:________________

Hijos/as; Edad:________________________________

Hermanos/as; Edad:________________________________

Otros:________________________________

ANTECEDENTES:

-23-1-980 -S2/FUSNA.- Se registra que el titular es funcionario de UTE y Payador.-
23-1-980 - DNII.-No registra antecedentes.-
-Enero 1980 -.ININT de FUSNA.- Se le ubica dentro del canto independiente.-

19891

✓ 50415

**VENENCIO** **Walter** Carpeta: ______ Nro: ______

Apellidos y Nombres

__________________________________________________

Domicilio

Apodos __________ N. G. C. __________

C.I.________ C.C._______ Pte.________

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:____

Peso:____ Cabellos:_____ Ojos:______

Cejas:____ Cutis:_____ Complexión____

Señas:________________________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: Músico-Cantante

Lugar de trabajo:________________ De estudio:________________

Estudios cursados:________________________________

Otros:________________________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:_____ Esposo/a:_________ Nacido/a:___________

Padre:____________________ Madre:____________________

Suegro:___________________ Suegra:___________________

Hijos/as; Edad:__________________________________

Hermanos/as; Edad:______________________________

Otros:________________________________________

ANTECEDENTES: - 23-1-1980 S-2 FUSNA: integrante de "Los que iban cantando"
- 23-1-1980 DNII: no registra antecedentes.
- Enero de 1980 ININT de FUSNA: se establece que el grupo "los que iban cantando"es de clara tendencia izquierdista.

19892

50412

Carpeta: ______ Nro: ______

**UBAL** **Mauricio**

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. ______ C.C. ______ Pte. ______

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: ____

Peso: ____ Cabellos: ______ Ojos: ______

Cejas: _____ Cutis: ______ Complexión ____

Señas: ______

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: ______ Prof./Ocup.: ______

Lugar de trabajo: ______ De estudio: ______

Estudios cursados: ______

Otros: ______

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: ______ Esposo/a: ______ Nacido/a: ______

Padre: ______ Madre: ______

Suegro: ______ Suegra: ______

Hijos/as; Edad: ______

Hermanos/as; Edad: ______

Otros: ______

ANTECEDENTES:

-23-1-980 S-2 FUSNA.- Integrante del grupo musical "RUMBO".
-23-1-980-DNII.- No registra antecedentes.
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- El grupo musical "RUMBO" es de clara tendencia izquierdista.

19893

✓ 50417

Carpeta: ______ Nro: ______

TRACHON Luis
Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. ______ C.C. ______ Pte. ______

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: ______

Peso: ____ Cabellos: ______ Ojos: ______

Cejas: _____ Cutis: ______ Complexión ______

Señas: ______

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: 1957 Prof./Ocup.: Musicante-Docente

Lugar de trabajo: ______ De estudio: ______

Estudios cursados: ______

Otros: ______

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: ______ Esposo/a: ______ Nacido/a: ______

Padre: ______ Madre: ______

Suegro: ______ Suegra: ______

Hijos/as; Edad: ______

Hermanos/as; Edad: ______

Otros: ______

ANTECEDENTES:

-Enero 1980-ININT de CUSNA.- Integrante del grupo musical de clara tendencia izquierdista "Los que iban cantando".
-22-1-980-DNII.- No registra antecedentes.

19894

50418

**TRELLES VALLARINO, Francisco Melchor** Carpeta:______ Nro:______

Apellidos y Nombres

6 de Abril 1310 ap. 6 (980)-Lavalleja

Domicilio 1714 ap. 8 (970).-

"PACO"

Apodos N. G. C.

C.I. 808.517. C.C. BVB.16536 Pte.______

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:________

Cejas:_____ Cutis:______ Complexión_____

Señas:______________________________

DATOS PERSONALES: ROU.-Mdeo.-

Lugar y fecha de nacimiento 29-8-940. Prof./Ocup.: Folclorista"Empleado"

Lugar de trabajo: CGIOR De estudio: ESMAY del Ejército (Func. Civil).-

Estudios cursados:______________________________

Otros:______________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Casado Esposo/a:__________ Nacido/a:__________

Padre: Francisco Valerio Madre: Dinorah

Suegro:__________ Suegra:__________

Hijos/as; Edad:______________________________

Hermanos/as; Edad:______________________________

Otros:______________________________

ANTECEDENTES: -23-1-980- DNII.- 24-8-964.- En la fecha ingresa al Misnisterio del Defensa Nacional, y hasta la fecha 22 de Agosto de 1969, se ha caracterizado por acompañar y apoyar los foros decretados por la Gremial.-
Teniendo como lugar de trabajo el ESMAY del ejército, siendo funcionario civil.-
-4-1-970.- Según información confidencial recibida, ésta persona estaría vinculada a elementos del MLN., por esta razón a la fecha se allanó su domicilio, no encontrandose el causante quien quedo citado , y comparece en ésta dirección, en la fecha para ser interrogado. Manifiesta que es afiliado al Partido Nacional y que en lo particular integra un grupo de artistas populares.-
-El Sr. Juez de Instrucciones de 4to. Turno dispuso ue no fuera privado de su libertad.-
-14-4-970.- El causante asiste a un recital de canto popular, organizado en el teatro El Galpón por el Cté., por la liberación de los Presos Políticos de MEXICO, y firma un manifiesto exigiendo la inmediata e incondicional libertad de los mismos.-
-Enero de 1980 -ININT de FUSNA.-Elemento anarquista. Tiene un L.D. grabado con "Los Solitarios" donde muestra claramente su temática anarquista. En otro L.D. para Apsa en el tema "Cantorcito de las Chacras" realiza una crítica no solapada a Santiago CHALAR, Carlos BENAVIDEZ y Eustaquio SOSA.-

19895

SECRETO

3 17/5

| EJERCITO NACIONAL<br>ESCUELA MILITAR | C.S. | OFICINA S-2<br>HOJAS 01. |
|---|---|---|

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 072/988.

EVALUACION: A-3

CONFECCION: 240900JUNIO88.

RESPONDE A: Información Obtenida.

TEXTO:

Elevación de Infomnes.

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

DISTRIBUCION: 1 Ejemplar al Departamento II del E.M.E.
1 Ejemplar archivo E.M.

FIRMA: EL OFICIAL S-2 DE LA E.M.
Tte Cnel.
ENRIQUE E. HERNANDEZ.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
75-24-5C
N° 07519
Fecha 11/7/88 Hora 1200.

SECRETO

19836

Evaluación: A-3

Confección : 240900JUN1088.

50418

Francisco TRELLES (Paco), afiliado al partido anarquista del Uruguay, dijo tener dos hermanos muertos en el Paraguay enviados por el,mismo partido. Tiene un grupo de jóvenes a los cuales les dá charlas e intruye respecto a la doctrina anarquista. Aseguró haber tenido contactos con Juan ALMIRATTI Y Diego PICARDO ESTEVEZ del M.L.N-T. durante el período de guerra interna y admitió estar involucrado en la entrada de armas ilegales al país por medio de un camión bombero.Vive en el Dpto. de Maldonado en un camino vecinal(de las Flores) de la ruta que va a Piriápolis. Se retiró a vivir apartado por no compartir la forma de vida actual, entre la ladera de los cerros Pan de Azúcar y de la Virgen; allí tiene una pequeña quinta para abastecerse y un vivero de venta al público llamado Cerro Cora. Es separado y tiene un hijo de igual nombre de 18 años aprox. que estudia en la escuela Agrária.-

19897

S0419

Carpeta: ________ Nro.: ________

**SORIA** **Abel**

Apellidos y Nombres

**Los Cerrillos (Canelones)(1974) (1)**

Domicilio

________ ________

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA:Raza:____Estat:____

Peso:____ Cabellos:____ Ojos:____

Cejas:____ Cutis:____Complexión____

Señas:________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup. Enfermero Payador-Folklo.

Lugar de trabajo: Hosp.de San José De estudio:________

Estudios cursados:________

Otros:________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:________ Esposo/a:________Nacido/a:________

Padre:________ Madre:________

Suegro:________ Suegra:________

Hijos/as; Edad:________

Hermanos/as; Edad:________

Otros:________

ANTECEDENTES:

-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Se establece que es payador al que se le ubica dentro del canto independiente.

-25-1-80 Anotaciones que registra la DNII: (1)

-Fecha de iniciada 2-3-70.- Según informe del 7 de junio de 1968 integra la murga Los Diablos Verdaes que está constituída por miembros del PC. Es uno de los libretistas del conjunto.-

-27-5-74.- Integra la nómina de payadores que bajo el rótulo de Payadores Orientales actúan en la Criolla de Bella Vista. Integrante de la redacción de la publicación quincenal "Aquí Está", de la ciudad de San José, con oficinas en la calle Sarandí 746 de dicha ciudad e impresa en Polo Ltda. de Montevideo.

-OPM 9-9-77.- Se establece que integra el elenco del Long- Play recientemente editado: Uruguayos Para el Mundo.

-30-12-77.- Se establece que participará en el III Festival Nacional de Folklore de Cerro Largo.-

-16-1-78.- Se establece que participará en el VI Festival Folklórico de Durazno.

-8-3-78.- Según "EL DIA" del 7-3-78 pág.8 figuró como invitado especial de actuación destacada en el VI Festival Regional de Folklore realizado en Treinta y Tres.-

El Día, 5/7/82

# Reconocen Virtudes Del Intérprete Abel Soria

SAN JOSE, (Por Carlos Lacava Berardi). — La Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas ha resuelto realizar una demostración popular y valorización de su obra al poeta cerrillero Abel Soria.

El presidente de la entidad, Sr. Rogelio Camy señaló a EL DIA que "Soria nació en Cerrillos pero desde joven realizó una visita a San José y se quedó en nuestra ciudad cumpliendo diversas actividades, llegando a cumplir funciones como enfermero en el Hospital San José donde demostró la pureza de su alma, tratando a los enfermos con dedicación y ternura. Les transmitió su espíritu jovial, alegre y optimista. Renunció a esa tarea posteriormente para dedicarse de lleno a lo artístico que fue su vocación desde la niñez. A pesar de no haber nacido en San José, lo consideramos maragato".

Aquí forjó su personalidad, formó su hogar con una josefina y tiene dos hijos. Abel no sólo fue el arquitecto de su destino sino que también fue el arquitecto y constructor de su casa.

En la parte artística tiene dos perfiles claramente definidos: uno el más conocido, su verso de humor, picaresco, travieso y festivo. Ha hecho reír con temas como "La cosa fue en un balneario", "Tanga que me hicistes mal", "Las mil millas orientales" y otras.

Payador entre los mejores, de facilidad y oportunidad para el verso repentino. En el terreno de virtudes poéticas menos conocidas, es en el verso serio, pero para aquilatar sus virtudes poéticas basta con leer "A mi hijo" "A mi maestra" o "A mi hija". Es un artista completo y se ha integrado a San José como un hijo; por eso la Sociedad Criolla le realiza esta demostración que tendrá lugar el 17 de julio.

80420

Carpeta: Nro:

SERUGA Walter
Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I.______ C.C.______ Pte.______

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:_____

Peso:____ Cabellos:_____ Ojos:______

Cejas:_____ Cutis:_____ Complexión____

Señas:______

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:_______ Prof./Ocup.: Folclorista

Lugar de trabajo:__________ De estudio:__________

Estudios cursados:__________

Otros:__________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:_____ Esposo/a:_______ Nacido/a:_______

Padre:__________ Madre:__________

Suegro:__________ Suegra:__________

Hijos/as; Edad:__________

Hermanos/as; Edad:__________

Otros:__________

ANTECEDENTES: -27-7-979- S2/FUSNA.-No registra anotaciones en la DNII.-
-Enero 1980- ININT de [illegible].- Vivió en los últimos 10 ó 12 años en ARGENTINA, volviendo a URUGUAY en 1979, grabando un disco para el sello Orfeo; desarrolla temática latinoamericana.-

19900

50421

ROSAS Altamar | Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:_____
Peso:____ Cabellos:______ Ojos:_______
Cejas:_____ Cutis:______ Complexión_____
Señas:________________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: T. y Tres, ROU. Prof./Ocup.: Folclorista

Lugar de trabajo:________________ De estudio:________________

Estudios cursados:________________________

Otros:________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:__________ Nacido/a:__________

Padre:________________ Madre:________________

Suegro:________________ Suegra:________________

Hijos/as; Edad:________________________

Hermanos/as; Edad:________________________

Otros:________________________

ANTECEDENTES:

- Enero de 1980 ININT de FUSNA: es integrante del dúo folclórico "LOS HIDALGOS" junto con Wilson PRIETO, este último como puede verse a través de sus profusos antecedentes de clara orietación y hasta encuadramiento comunista.

25-1-1980 DNII: no registra antecedentes.

19901

50422 ✓

Carpeta: ______ Nro: ______

RIMBAUD José Enrique
Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. ______ C.C. ______ Pte. ______

DESCRIPCION FISICA: Raza: ____ Estat: ____
Peso: ____ Cabellos: ____ Ojos: ____
Cejas: ____ Cutis: ____ Complexión ____
Señas: ____

DATOS PERSONALES:
Lugar y fecha de nacimiento: ______ Prof./Ocup.: Poeta
Lugar de trabajo: ______ De estudio: ______
Estudios cursados: ______
Otros: ______

DATOS FAMILIARES:
Estado civil: ____ Esposo/a: ______ Nacido/a: ______
Padre: ______ Madre: ______
Suegro: ______ Suegra: ______
Hijos/as; Edad: ______
Hermanos/as; Edad: ______
Otros: ______

ANTECEDENTES: - 26-12-1978 S-2 FUSNA: Elecciones nacionales del 28-11-1971; candidato del lema Pdo. Nacional, sub-lema "Nacionalismo y Justicia Social" lista 902 (Mov. "Por la Patria" de Wilson FERREIRA ALDUNATE) para integrar la Cámara de Representantes como candidato Nº 131.
- 22-1-1980: DNII no resgitra antecedentes.
- Enero de 1980: ININT de FUSNA.- Poeta con un estilo de profundo tinte partidista, destacándose entre sus temas Leandro Gomez, Encina, etc.

19902

V)- JUVENTUD-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL =

FICHAS

1) Se realizaron las elecciones en la Facultad de Veterinaria habiendo triunfado la tendencia gremial de ASCEEP-FEUU la que participó con la lista No.1929 y con el lema "Por una Enseñanza Democrática" y un total de 735 votos.-Los delegados que surgen de estas elecciones son:-Enrique Rimbaud y Miguel Lezama .-

2)- En la Facultad de Ciencias Económicas se realizaron elecciones en el orden DOCENTE habiendo triunfado la lista gremial que participó con la lista 1958,y patrocinada por ADUR.-Sus representantes son - Mario Buchelli, Luis Macadar, Walter Rossi y Horacio Cassinelli Muñoz .-

DD. HH.

3)- El CED-ASCEEP-FEUU publica un artículo titulado "Derechos Humanos en el Uruguay", donde se expresa en términos generales que en nuestro país se han cometido diversas violaciones, tanto en el orden - constitucional, como en el Derecho Internacional en materia de - derechos individuales.-Como consecuencia de ésto es la lista de 80 muertos ,enfermedades que padecen reclusos como consecuencia de - las "torturas" y condiciones de reclusión-citándose como ejemplo al sedicioso integrante del MLN-Tupamaros-Adolfo Wassen Alaniz - (autor y coautor de varios homicidios).-Se analiza los términos de " Amnistía general e irrestricta ",inmediata y no recíproca - debido a que si la lucha armada suscita una respuesta de la misma naturaleza,solo ésta es admitida ante el Derecho Internacional,excluyéndose todas las demás .-

FICHAS

4)- Se realizaron elecciones en la Facultad de Derecho,habiendo triunfado una vez más la lista gremial representada por el CED(Centro - de estudiantes de Derecho-federado a ASCEEP-FEUU),la que participó con el No.1958.-De allí surgen los siguientes delegados :-Enrique Martínez Larrechea(Integrante del MLN-Tupamaros Columna 70-Sector Estudiantil; ultimamente participante de un"ayuno" realizado en - la sede de A.C.F. por la libertad de Wilson Ferreira Aldunate y - Juan Raúl Ferreira ; Gonzalo Amejeiras (integrante del Ejecutivo de ASCEEP-FEUU, participante de numerosas reuniones llevadas a - cabo en los Conventuales; y siendo responsable de la distribución de volantes de ASCEEP.-

Por su parte la lista 2000 ,lema "Gremialismo Auténtico" tiene entre sus delegados a Gustavo Alfonso GOMEZ LOPEZ,(integrante de- la Unión de Juventudes Comunistas, activista del Liceo Zorrilla; afiliado al Partido Comunista,militando en el Seccional Sur y organización de masas .-

50423

Carpeta: Nro.:

~~PRATTO~~ Cecilia (ó Norma)
Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. C.C. Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:
Peso: Caballos: Ojos:
Cejas: Cutis: Complexión
Señas:

DATOS PERSONALES:
Lugar y fecha de nacimiento: ROU 557 Prof./Ocup.: Músico
Lugar de trabajo: De estudio:
Estudios cursados:
Otros:

DATOS FAMILIARES:
Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:
Padre: Madre:
Suegro: Suegra:
Hijos/as; Edad:
Hermanos/as; Edad:
Otros:

ANTECEDENTES:

-23-1-980 S-2 FUSNA.- Músico.
-23-1-980 - DNII.- No registra antecedentes.-
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Se le ubica dentro de la tendencia dal canto politizado de izquierda. Es la "compañera" de Jorge LAZAROFF y es una cantante de "barricada" de la izquierda.

19904

/ .50424

**PIÑEYRO** **Humberto Jinés** Carpeta:______ Nro:______

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C._______ Pte.________

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:_______

Cejas:_____ Cutis:______ Complexión____

Señas:______________________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: **Empleado-Folclorista**

Lugar de trabajo: **Intendencia Municipal de Rocha** De estudio:____________

Estudios cursados:______________________________

Otros:______________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:__________ Nacido/a:__________

Padre:__________________ Madre:__________________

Suegro:__________________ Suegra:__________________

Hijos/as; Edad:______________________________

Hermanos/as; Edad:______________________________

Otros:______________________________

ANTECEDENTES: **- Enero 1980 ININT de EUSNA: integrante del duo folclórico "LOS ZUCARA", los cuales han grabado cuatro LD (2 para ORFEO, 1 para ORFEO, 1 para SONDOR y otro para CLAVE). De temática despareja, fundamentalmente han trabajado últimamente con Luico MUNIZ. Uno de los tres duos de mayor incidencia popular.**

**- 25-1-1980 DNII: no registra antecedentes.**

50425

Carpeta:______ Nro:______

PIEDRA Eliseo Salvador
Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA: Raza:____ Estat:____
Peso:____ Cabellos:____ Ojos:____
Cejas:____ Cutis:____ Complexión____
Señas:____

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: ~~Radiodifusor.~~

Lugar de trabajo:________ De estudio:________

Estudios cursados:________

Otros:________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:____ Esposo/a:____ Nacido/a:____

Padre:________ Madre:________

Suegro:________ Suegra:________

Hijos/as; Edad:________

Hermanos/as; Edad:________

Otros:________

ANTECEDENTES:

-23-1-980 S2/FUSNA.-El titular trabaja como radiodifusor.-
-23-1-980 - DNII.- N registra antecedentes.-
-Enero de 1980 - INIFT de FUSNA.- Se establece que el titular esotro de los cerebros de la izquierda en el canto.-

19906

✓ 50426

**PEYROU SOARES DE LIMA Juan** Carpeta:______ Nro:______

Apellidos y Nombres

**Pedro Berro 1151 ap.503**

Domicilio

Apodos ______ N. G. C. ______

C.I. 1.203.964 C.C. BAA 20.570 Pte. ______

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:________

Cejas:_____ Cutis:______ Complexión____

Señas:______

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: Folklorista-Veter.

Lugar de trabajo:______________ De estudio:______________

Estudios cursados: Fac. de Veterinaria completa

Otros:______

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:__________ Nacido/a:______________

Padre:______________ Madre:______________

Suegro:______________ Suegra:______________

Hijos/as; Edad:______

Hermanos/as; Edad: Alberto Leonis

Otros:______

ANTECEDENTES:

-27-7-979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.

-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Se había desempeñado siempre dentro de la llamada "tribu de los SOARES DE LIMA" (el causante, FOSSATI y SOARES DE LIMA), hasta que en 1978 en uno de los espectáculos del Pcio. Peñarol Victor CUNHA le "aconseja" no acompañar a Carlos Ma.FOSSATI puesto que restaba imagen a su figura. A partir de ese momento es captado por la izquierda, pasando a servir al canto de esta tendencia. Fue uno de los principales promovedores del Festival que iba a realizar a fines de 1979 la izquierda en el Estadio Centenario.

-30.1.80-S2-FUSNA.-Se establece que su hermano Alberto Leonis tiene los siguientes antecedentes por P.C.: (a)"BETO", C.I. 1.243.869; fue Secretario Político del Comando de Veterinaria del Regional 1 del Sector Universitario de la UJC; fue detenido, siendo liberado posteriormente.

# D.A. proclama sus candidatos de la cultura

## *Un cantor: Juan Peyrou*

**Juan Peyrou, uno de los más notorios representantes del canto popular, compositor y miembro de la comisión directiva de ADEMPU, respondió a La Hora acerca de su postulación en las listas a la Cámara de Diputados por la coalición D.A., que el sábado a las 19 hs. proclama sus candidatos de la cultura en un festival gigante en el Parque Palermo.**

**¿Qué significa para un cantor, integrar una lista a la Cámara de Diputados?**

"Primero que nada es un halago para la tarea que nosotros hemos realizado, el hecho de que D.A. haya incorporado a los artistas a las listas, a los cantores populares; para mí esto no es más que la fidelidad expresa a lo que ha sido el trabajo, a lo que recoge D.A. en su seno. Porque esta coalición intenta recoger en su seno, a todos los luchadores más consecuentes, a los más tercos, a los que no dieron un día de tregua a la dictadura durante estos años, en cualquier sitio. No debemos olvidar que en D.A., que su eje, se encuentra la clase obrera y sus organizaciones históricas, pero que en torno suyo se nuclean los sectores de capas medias, de artistas, etc. que se han distinguido en estos años por una fidelidad, también, a la lucha. Y los cantores populares han sido una de las formas que el pueblo privilegió para combatir a la dictadura, fue una forma más, entre las muchas formas que el pueblo se dio para derrotar a la dictadura.

Entonces volviendo a tu pregunta: para mí es un halago que los compañeros de la cultura hayan elegido mi nombre; que entiendo que es una elección muy difícil y nosotros tuvimos que ocupar el lugar que las proscripciones impidieron que fueran ocupadas por otros hombres. Y me alegra más, sobre todo por lo que decía acerca del papel que jugaron los cantores en la lucha del pueblo todo, porque han sido llamados otros compañeros, como Fernando Yáñez, Pablo Estramín, Dino, Beto Peyrou, etc.

Por otra parte quiero agregar que los músicos han aportado, y van a aportar en esta etapa que se inicia muchos elementos de la experiencia que les da el hecho de cantar en el sindicato, en la cooperativa de viviendas, en el interior, en el teatro, en el club barrial, etc. y que se ha permitido de algún modo (a nivel sensorial si querés) comprender esos segmentos de pueblo con los cuales ha tomado contacto".

**¿En lo personal, por qué la opción D.A.?**

"La elección por D.A. por mi parte, creo que es parte de una actitud coherente que yo he mantenido durante todos estos años. Aparte de lo que definimos hoy con respecto a D.A., nosotros reconocemos a la clase obrera como vanguardia del proceso revolucionario y liberador, reconocimos antes de la dictadura, y creemos que durante estos años eso quedó absolutamente demostrado que quien puso el pecho a la muerte, que quien peleó con lo que le quedaba, fue la clase obrera. Pero toda esta lucha fue dada con una gran profundidad y con una gran amplitud: profundidad porque llevó la lucha hasta las últimas consecuencias, y amplitud porque desde sus posiciones convocó a la lucha a las más amplias capas del pueblo, y ahí estaban los artistas, los cantores, los bancarios, los profesionales, los agricultores llamados por el ejemplo, por la amplitud de miras de la clase obrera. Entonces si adherimos a la clase obrera y a esa concepción de la lucha no creemos que quedara otra alternativa que estar en el F.A. y en lo que nosotros entendemos como cauce central del FF.A. a la corriente que contiene en sí a lo más representativo de la clase obrera".

Elder Silva



## *Serrat está por llegar*

**En un ambiente que crece en actividad política, un Montevideo que recibe a sus exiliados en forma casi constante, se está preparando para el próximo lunes 29 de octubre, la presentación de uno de los amigos del pueblo uruguayo, como lo es el cantautor catalán Joan Manuel Serrat.**

**Este es un adelanto de lo que dijo Serrat en la conferencia de prensa que dio en Bs. Aires y en "Cordialmente".**

**PROCESOS DEMOCRATICOS**

**Similitudes entre el proceso argentino y el español:**

"Es muy distinto un proceso después de 40 años; después de una guerra, que otro de casi ocho años con una represión continua y directa en un estado aparente de paz. Tienen en común la ilusión con la que uno accede, y las fáciles desilusiones que uno puede llevarse cada día al ver que las cosas son largas... en libertad se canta mejor que en represión, pues un individuo puede cantar en forma más directa, sin tener que hacer malabares con el lenguaje".

**NUEVA TROVA**

**Coincidencias entre la nueva trova cubana y la nova canço catalana**

"...Estas están dadas desde el momento en que hay una intención de hacer una canción que esté viva en la realidad de los pueblos.

**CON JUAN CARLOS MARECO ("Cordialmente")**

...Los pueblos no deben perder la memoria... un pueblo sin memoria le da al enemigo siempre todas las posibilidades, las ventajas para que vuelva a hacer otra barbaridad a los cinco minutos... la memoria no tiene nada que ver con el rencor y sí con la justicia.



Me gustan las giras... se puede ver las cosas en directo, conocer a la gente y no tener que enterarse de ellas por los medios de comunicación, conocer las cosas de primera mano es siempre mejor... una de las cosas que han emergado la existencia del ser humano a sido el desconocimiento mutuo de los pueblos y ese desconocimiento se ha aprovechado para usarlo argumentando motivos patrióticos cuando en el fondo son motivos económicos.

## *Paysandú se llenó de teatro*

# 2do. encuentro de teatros del interior

Por Luisa Rodríguez Correa

Iniciado el año pasado con gran éxito (y un Florencio), se realizó los días 12, 13 y 14 del corriente, en la ciudad de Paysandú, el 2° Encuentro de Teatros del Interior.

Este año se contó con la concurrencia de 11 grupos, 4 de ellos elencos municipales, 1 dependiente de un Instituto Privado de Enseñanza (el liceo H.H. Capuchinas, de Maldonado) y 6 Teatro Independiente, de un total de 35 grupos.

Iniciamos esta crónica, escueta obligatoriamente por razones de espacio, por rendir nuestro homenaje a la esforzada mesa, organizadora, formada por teatristas de Paysandú. Y nuestro agradecimiento tanto a ellos como al entorno sanducero, tan grato como acogedor. El Encuentro tenía dos tipos de actividades: las presentaciones de los elencos, todas en el hermosísimo Teatro Florencio Sánchez y los talleres, foros y cursos, que se llevaron a cabo generalmente en el Teatro Carlos Brussa, sala propia del Teatro Ciudad de Paysandú (T.C.P.), que cuenta con todas las comodidades básicas y bastante más, para realizar espectáculos teatrales exigentes y a veces, en la cálida salita del Grupo de Teatro de Cine Club.

Se presentaron 11 obras de autores nacionales, 2 de ellos con varios títulos estrenados en Montevideo, Dino Armas y Ricardo Prieto. La calidad dramática de los textos, salvo raras excepciones, no fue muy alta. Digamos que la obra de Prieto revela méritos de escritura, que una de las dos de Dino Armas es una comedia armada con oficio (la otra tiene un nivel muy inferior).

Que hubieron revelaciones interesantes, como el texto de Omar Ostuni (Paysandú), una brillante idea trasladada con falta de técnica dramática, que el autor deberá adquirir, la de Ríos Cichero (Fray Bentos), que desarrollada en 15 minutos y con menos personajes (y sin trampas, que no son necesarias) hubiera sido un impacto o la de Judith Baco (Maldonado), un desprolijo esbozo sin el menor oficio, pero que revela una creatividad que debe ser incentivada. También recordamos la obra de Walter Rey (G.T. de Cine Club), que podría haber caminado si el autor hubiera logrado dotarla del necesario toque mágico, imprescindible en el personaje de El Viejo.

Nos corresponde hacer notar, también, 3 estruendosos errores: la obra de Hugo Sergio Ultra, que no supo trascender el mero traslado de un hecho, usando incluso lugar geográfico y nomenclatura extrañas; Fuera de tiempo, de Julio César López, a la que preferimos no calificar y el verdadero galimatías, tanto temático como dramático, Brisas del estío, de Walter González. Respecto a direcciones artísticas, creemos que el trabajo realizado por Omar Varela, con el Teatro Plaza de Nueva Helvecia, se destaca netamente, por la prolijidad de la puesta en escena y el rendimiento obtenido de los actores, además de la creatividad de la planta escenográfica, que lleva su firma y la de Estela Mieres.

Si nos referimos a actuaciones artísticas, también destacamos la homogeneidad de este grupo de Nueva Helvecia, así como los trabajos de Firpo, Gaye e Iglesias (T.C.P.), el elenco del G.T. de Cine Club (Paysandú) e incluso el elenco de la Comedia Municipal de Lavalleja, que trataron de defender con dignidad un texto que pudo con ellos.

Respecto a la actividad diurna de este 2° Encuentro, estuvo muy bien planeada y contó con elementos docentes de gran categoría: Hugo Mazza, escenografía, Héctor M. Vidal, dos charlas sobre "Elección de repertorio" que derivó casi hasta lineamientos de dirección artística, Nelson Mancebo, en un creativo trabajo sobre dos maneras de "vestir" una obra, Berta Fontana, foniatría, un foro de autores dramáticos dirigido por el dramaturgo H. Plaza Noblía, unas concurridísimas y muy participativas experiencias sobre pantomima, por Estela Mieres, que se convirtieron en el "hit" del Encuentro, así como los novedosos Ensayos para un teatro nuevo, por Omar Varela y Carlos Torres. También hubieron charlas de Rosina Sosa (puesta en escena de Barranca Abajo), Omar Varela, (Teatro para niños) y del Dr. Vignoly y el Sr. Reyes, de AGADU (derechos de autor).

Toda esta actividad culminó con una charla de Atahualpa Del Cioppo, que fuera homenajeado por este 2° Encuentro y quien se encargó de desentrañar profundos conceptos de orden ideológico y artístico,

**PENINO** **Teresita**

Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

50427

Domicilio

"TERESITA MINETTI"

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:_______

Cejas:_____ Cutis:______ Complexión____

Señas:____________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: Folclorista

Lugar de trabajo:____________ De estudio:____________

Estudios cursados:____________________

Otros:____________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:__________ Nacido/a:__________

Padre:____________ Madre:____________

Suegro:____________ Suegra:____________

Hijos/as; Edad:____________________

Hermanos/as; Edad:____________________

Otros:____________________

ANTECEDENTES: - Enero de 1980 ININT de RUSNA: La primera parte de su carrera aparece en su totalidad con raíces de campo grabando 5 LD para el sello ORFEO. En los últimos dos años trabaja para el Ministerio de Educación y Cultura perdiendo incidencia en el público.
En 1975 durante 6 meses trabajó en el programa "Gesta Nacional" organizado por la comisión del Sesquicentenario.
- 22-1-1980 DNII: no registra antedetentes.

19909

C

Carpeta: ______ Nro: ______

MUNIZ Lucio
Apellidos y Nombres

50428

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. ______ C.C. ______ Pte. ______

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: ____

Peso: ___ Cabellos: ______ Ojos: ______

Cejas: _____ Cutis: _____ Complexión ____

Señas: ______

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: T. y Tres(ROU) Prof./Ocup.: ~~Poeta~~

Lugar de trabajo: ______ De estudio: ______

Estudios cursados: ______

Otros: ______

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: ______ Esposo/a: ______ Nacido/a: ______

Padre: ______ Madre: ______

Suegro: ______ Suegra: ______

Hijos/as; Edad: ______

Hermanos/as; Edad: ______

Otros: ______

ANTECEDENTES:

-22-1-980.- Se piden antecedentes a la DNII, no registra antecedente alguno.

-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Es hoy uno de los principales poestas, teniendo la rara habilidad de mezclar la temática urbana con la rural. Como poeta y periodista ha escrito también para importantes publicaciones del exterior. Su último trabajo ha sido el disco "Calles" con duo rochense "Los Zucará". Entre sus temas se destacan "A mi calle", "Del árbol viejo", "En tu imagen", "Bliches viejos". Se le ubica dentro del canto independiente.

**VICENTE** **Carlos** Carpeta:______ Nro:______

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.________ Pte.________

50430

**DESCRIPCION FISICA**: Raza:___ Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:_______

Cejas:_____ Cutis:______ Complexión_____

Señas:________________________

**DATOS PERSONALES:**

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.:______________

Lugar de trabajo:________________ De estudio:________________

Estudios cursados:________________________________________

Otros:________________________________________

**DATOS FAMILIARES:**

Estado civil:______ Esposo/a:___________ Nacido/a:______________

Padre:____________________ Madre:____________________

Suegro:____________________ Suegra:____________________

Hijos/as; Edad:________________________________________

Hermanos/as; Edad:________________________________________

Otros:________________________________________

**ANTECEDENTES:**

-Enero 1980-ININT de E?SNA. Integrante del grupo musical "RUMBO" de clara tendencia izquierdista.

-23-1-980 - DNII.- Sobre Carlos VICENTE, se registra Carlos Washington VICENTE ACOSTA, no habiendo elementos para saber si se trata de la misma persona. Los antecedentes de VICENTE ACOSTA son los siguientes: nacido en 1953, oriental. Domicilio en 1972 en Chile 3938. CC BSB 8174, soltero. 12-7-72, Mem.789 del 18-6-72 de Secc.33a., se establece que el causante fue detenido conjuntamente con un grupo de jóvenes que promovían incidentes en la Avda.18 de Julio, con quema de vehículos y atentados contra locales. Quedó a disposición de la Jefatura de Policía. 13-9-76, delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2290, calle Portugal 3339 lista 808.

Carpeta: Nro:

BONALDI Apellidos y Nombres Jorge

50432

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. C.C. Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complexión

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Prof./Ocup.: ~~Musicante~~

Lugar de trabajo: De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES:

-22-1-980-DNII.- registra:
-27-7-966.- según EPOCA del 23-7-966, se informa que el titular conjuntamente con Rodolfo SOSA y Manuel RODRIGUEZ, afirmaron a EPOCA que habían sido detenidos por la policía brasileña en Porto Alegre en oportunidad de viajar en calidad de turista a ese país y que habían sido maltratados por esa autoridad.
-2-6-978.- Según EL DIARIO de la fecha, se establece que es una de las personas que se encuentran a cargo de un espectáculo de música popular que se realizará en el teatro EL CIRCULAR, a partir del día 10-6-978.
-4-6-978.- Según LA MAÑANA de la fecha, se establece que una persona de su mismo nombre, actuará en el reestreno de "Canciones para no dormir a la hora de la siesta", a realizarse en el Teatro CIRCULAR a la fecha.
-29-6-978.- Según EL DIARIO de la fecha, integra el Trío de Luis DI MATTEO, que ofrecerá una selección de temas el día 1-7-978 en la Alianza Francesa.
-6-7-978.- Según LA MAÑANA de la fecha, integra el grupo "Los que iban cantando", que actuará en el Club "26 de Marzo" de Santa Lucía.
-28-10-978.- Según EL PAIS de la fecha, actuará en el Festival del cine Pocitos en un espectáculo organizado por la Cinemateca del Uruguay.
-22-1-980 S-2 FUSNA.- Se establece que es integrante del grupo musical de clara tendencia izquierdista "Los que iban cantando". Desde octubre de 1979 y posiblemente hasta abril de 1980 actúa en ESPAÑA.

Carpeta: Nro.

**CANO Raúl**

Apellidos y Nombres

**Pando (Canelones) (1974)**

Domicilio

50433

Apodos N. G. C.

C.I.____ C.C.____ Pte.____

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: ___

Peso: ___ Cabellos: ___ Ojos: ___

Cejas: ___ Cutis: ___ Complexión ___

Señas: ___

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: ___ Prof./Ocup.: Payador

Lugar de trabajo: ___ De estudio: ___

Estudios cursados: ___

Otros: ___

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: ___ Esposo/a: ___ Nacido/a: ___

Padre: ___ Madre: ___

Suegro: ___ Suegra: ___

Hijos/as; Edad: ___

Hermanos/as; Edad: ___

Otros: ___

ANTECEDENTES:

-Enero 1980-ININT de [illegible].- Se establece que es payador y que se le [illegible]ica dentro del canto independiente.
-25-1-980-DNII.-registra:
-27-5-974: integra nómina de payadores que bajo el rótulo de "Payadores Orientales" actúan en la Criolla de Bella Vista.
-28-3-78: según LA MAÑANA del 21-3-78, pag.6: actuará en la Semana Criolla 1978-
-6-4-78: según EL DIARIO del 4-4-78 pag.8, se informa que integra el programa "Patio Oriental" de Canal 5.-

19913

CARRERO DIAZ Mario

Apellidos y Nombres

Carpeta: Nro:

50435

Av.Italia Km.22.1/2 Manz.6 Solar 2

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I1.241.552 C.CAQA11228 Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complexión

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Prof./Ocup.: Folklorista

Lugar de trabajo: De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES:

-27-7-979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Integrante del duo folklórico LARBA-NOIS-CARRERO digitado ideológicamente por el primero que es de clara tendencia izquierdista.

19914

CAULA Nelson

Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

50436

C.I.: C.C. Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complexión

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Prof./Ocup.: Radiodifusor

Lugar de trabajo: CX 30 La Radio. De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES: -23-1-980 - S2/FUSNA.-Radiodifusor , trabaja en CX 30 La Radio.-
-23-1-980 - DNII.-No registra antecedentes.-
-Enero 1980 - ININT de FUSNA.-Se establece que desde su posición de radiodifusor también está al Servicio del canto politizado de la izquierda.-

19915

CAULA Nelson

Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

Domicilio

50436

Apodos N. G. C.

C.I. C.C. Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complexión

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Prof./Ocup.: Radiodifusor

Lugar de trabajo: CX 30 La Radio. De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES: -23-1-980 - S2/FUSNA.-Radiodifusor , trabaja en CX 30 La Radio.-
-23-1-980 - DNII.-No registra antecedentes.-
-Enero 1980 - ININT de FUSNA.-Se establece que desde su posición de radiodifusor también está al Servicio del canto politizado de la izquierda.-

19915

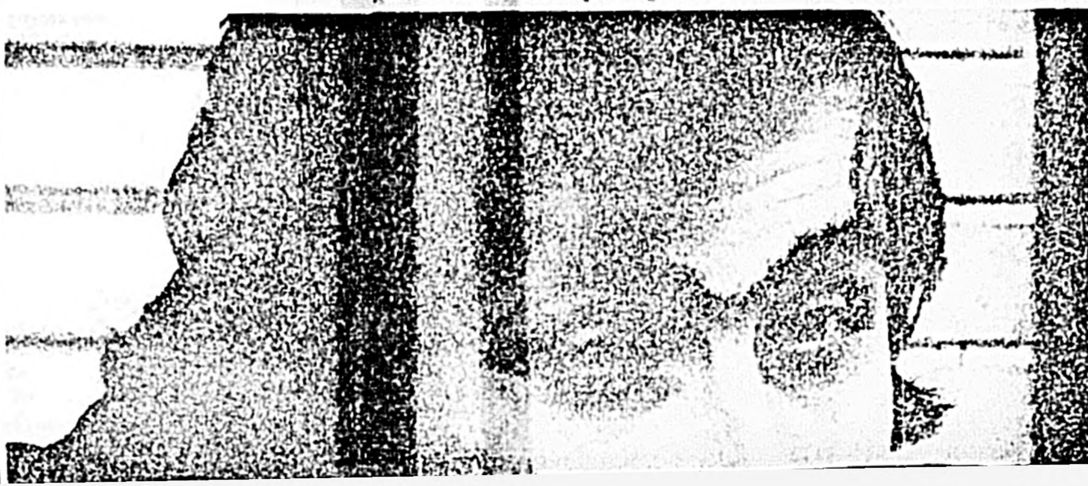
SEMANARIO "AQUI" 21/6/83

AQUI REPORTEA

# "Somos maestros en desafiar desafíos..."

FICHA 19916

*Nelson Caula, 29, casado (un hijo de 2, Demián), es uno de los periodistas más jóvenes que ha aparecido en los últimos tiempos, destacándose por su labor en varias radios, donde ha encarado la conducción de programas periodísticos y musicales. Es uno de los mayores especialistas y difusores del Canto Popular a través de la radio, y una publicación de corta vida que se llamaba "Música Popular". Actualmente conduce el programa "Viva la tarde" en CX 30, e incursiona en el humor, siendo el redactor responsable de la revista "Guambia", de reciente aparición. Su historia, su presente, sus dificultades y proyectos están aquí, en este reportaje que lo tiene como protagonista.*



Desde 1975, en que me casé, no embocaba en ningún laburo. Fui oficinista, tallerista de AFE, donde engrasaba coches motores; fui hasta chanchero, entre otras cosas. Siempre tenía algún problema, y me pasaba cambiando. Hasta que fui a dar a un concurso del Sodre, donde participaban más de 300 aspirantes para 5 cargos de locutores. Me fue bastante bien, aunque no gané, nació un buen contacto, a partir del cual surgió la posibilidad de un programa para tiempo después. Allí empezó mi carrera en el periodismo, que siempre me apasionó. En el 69 tenía 15 años, y en el Liceo sacábamos un diario donde compartíamos nuestras inquietudes, fundamentalmente hacia la música de los Beatles. Años después, gané un concurso en "Discodromo" de crítica al programa, junto con Alberto Silva. A partir de ese momento comencé a ir seguido a la radio de Rubén, porque me apasionaba todo aquello. También gané otro concurso en CX 42, cuando todavía era "Vanguardia". En fin, creo que desde niño me gustó esto. Mi juego favorito era sentarme a la mesa del living, colocar un largo florero como micrófono, ponía discos, y leía noticias de los diarios. Lo hacía de muy pequeño, e incluso prefería hacer eso que salir a la calle a jugar al fútbol.

Después de haber deambulado por varios trabajos, me siento enormemente contento por haberme afianzado en lo que siempre quise hacer. Recuerdo que no me perdía los programas de Castillo, de la 42, de Nogareda. De Carlitos Martins ni hablar; de la 30; de la

Pude comenzar a escribir artículos en distintas publicaciones. Primero de música, pero luego también de otros aspectos que nos interesan. Es que los uruguayos somos un poco maestros en desafiar desafíos. Tal vez por ser muy pequeños, por pasar muchas dificultades, necesitamos avanzar y crecer. Yo lo siento así, en mí, y en las generaciones cercanas a mí. Posiblemente carezcamos de la formación que tuvieron generaciones anteriores; pero eso mismo nos ha creado una disconformidad que nos hace ser muy inquietos por conseguirla, y hacer que las próximas encuentren las cosas mejor. Estamos buscando. El país todo está buscando una salida, y eso que es una tarea enorme, constituye un desafío que recogemos con humildad y convicción. Siento que en lo personal estoy metido en esa tarea. Siento además que no son esfuerzos individuales, sino de mucha gente. Así sucede, por ejemplo, en la 30, donde se trabaja con dignidad y sentido solidario, tratando de recoger ese desafío de este tiempo nuevo. Algo similar, aunque por la vía del humor, estamos haciendo en "Guambia". Si bien es algo distinto, trabajamos en equipo tratando de recoger la mejor tradición de humor uruguayo. Yo nunca antes había trabajado en humor. Surgió la idea, nos juntamos varias personas, y fui elegido redactor responsable, pero trabajamos en equipo. La revista además no sólo pretende ser de humor, sino que se incluyen otras notas, en tono informal pero de un contenido profun-

por varios trabajos, me siento enormemente contento por haberme afianzado en lo que siempre quise hacer. Recuerdo que no me perdía los programas de Castillo, de la 42, de Nogareda. De Carlitos Martins, ni hablar; de la 30; de la 44 con Esteban Leivas; el Eco Contemporáneo de los hermanos Restuccia. De todos ellos había un montón para aprender. Hoy tengo la posibilidad de aplicar todo eso. Y es más, empecé a hacerlo en 1977 cuando recién comenzaba a reflotar el Canto Popular. Prácticamente había muy poco. Me tocó a mí, como a muchos de mi edad, comenzar una nueva etapa para la cual no teníamos una formación acabada. Por el contrario, primaba la inexperiencia; pero también las ganas, la necesidad inconformable de construir un tiempo nuevo.

Empezamos a los tumbos, conociendo gente nueva, vinculándonos. Por ejemplo, mi primer reportaje fue a "Los que iban cantando", que recién debutaban en el Shakespeare Café Concert. Luego el programa del Sodre, que fue una experiencia interesantísima ya que trabajábamos 16 personas en una hora y media de música y periodismo, estuve en varias radios. Trabajé en la 42, en la 32, en la 36, en la 30 en distintos programas hasta el presente, donde dirijo y conduzco "Viva la tarde".

La radio para mí es un medio con grandes posibilidades de comunicación. Además en estos tiempos, se ha ido forjando una corriente de mayor comunicación y de mayor participación, con y por el oyente. La radio ha venido acompañando a la gente, en sus dificultades, en su sentir y pensar, y ha combatido el aislamiento y la soledad. Claro, no son todas las radios, pero sí varias y unos cuantos periodistas radiales.

La radio ha estado presente en todo tiempo, y particularmente desde 1977 en adelante, apoyando e impulsando la reaparición del Canto Popular. En eso ha sido muy importante su papel. Pero también acompañando la búsqueda en otros niveles de actividad, como el teatro, el cine, la literatura. Es que a todos los niveles, creo que estamos buscando nuestra identidad nacional. Y creo que si bien con respecto a otros países como Francia y Brasil, no nos falta mucho, la estamos creando y empezamos a palparla. Es falso eso de que sólo somos una mezcla de lo europeo y africano, con casi nada de original. Poco a poco esas distintas raíces se han ido unificando en torno a una realidad única y concreta como la que hemos venido viviendo desde nuestro nacimiento como nación. Sólo aquellos que nos quieren ver divididos y aislados se quedan en lo diferente de nuestras raíces, porque no quieren ver que son muchas más las cosas que nos unen de las que nos separan, entre nosotros y con los demás países de Latinoamérica.

La Radio ha tenido activa participación en esa búsqueda de identidad. Se ha preocupado por difundir nuestras cosas. Aunque por ser nuestras no signifiquen un acierto, porque ésa es la forma, ir eligiendo, jerarquizando. Yo no discuto a Beethoven, creo que debe estar siempre, pero sí lo malo que viene del exterior y que impide expresarse a lo bueno que tenemos aquí. Este proceso de búsqueda no es fácil. A veces en ese afán por revalorizar todo, nos equivocamos. Pero son los riesgos inevitables de cuestionar una realidad cultural que ha estado siempre mirando hacia afuera, en muchos aspectos, desconociendo lo nuestro. Creo y siento que se han logrado cosas en este tiempo. El Canto Popular con sus espectáculos, sus discos, incluso el cambio de política de muchas radios que sólo quieren difundir lo "que vende más", y que antes sólo pasaban a Palito y ahora pasan también los nuestros, lo está indicando.

Antes en cada esquina de barrio había un grupito de rock que hacía música de los Beatles, ahora cada vez más están apareciendo murgas y gente que se vuelca al Canto Popular. Eso es lo más valioso que nos puede estar pasando. Hoy que todo eso es una realidad innegable, me siento muy contento de haber participado en sus inicios. Allí era todo muy difícil, muy trabajoso. Había muy poco apoyo, y había que invertir todo el tiempo y las energías en su desarrollo. El crecimiento del Canto Popular nos fue permitiendo, poco a poco, dedicarnos paralelamente a otras actividades periodísticas. Es así como personalmente he ido integrando a mis programas comentarios y notas sobre la actualidad política, económica y cultural del país, y del mundo.



idea, nos juntamos varias personas, y fui elegido redactor responsable, pero trabajamos en equipo. La revista además no sólo pretende ser de humor, sino que se incluyen otras notas, en tono informal pero de un contenido profundo. En ese sentido incluimos en el próximo número un reportaje totalmente distinto al Dr. Julio María Sanguinetti. Fue realizado por toda la redacción de la revista y sobre todos los temas posibles: en serio y en broma. Creemos que va a gustar mucho. Lo esencial que queremos, es darle a la gente a través de la revista una visión con humor de nuestra realidad.

El humor es una vía distinta y necesaria de ver la realidad. Una realidad dura a la que estamos enfrentando con esfuerzo e inteligencia. El humor sobre nosotros mismos nos ayuda a seguir viviendo. Nos hace reir de nosotros mismos, y nos da fuerzas e inteligencia para mejorar. El humor así encarado es un aporte muy necesario. Sin embargo no siempre se encara así. Muchas veces, y fundamentalmente a través de los programas cómicos argentinos, se busca que la gente se evada de su realidad. Es la vieja historia del que trabaja todo el día como un burro, necesita al llegar a su casa desenchufarse de todos sus problemas. Prende el aparatito y se distrae un rato.

Creo que eso no sirve, es mera evasión. La risa aporta poco cuando es mero "circo" y así lo están demostrando los programas nacionales de humor: poco a poco tratan de reflejar nuestra realidad, nuestros problemas, nuestras costumbres a través del humor. Yo creo que esto es muy importante: cuando el hombre comienza a reirse de sí mismo, de sus problemas, es porque ha dejado de temerles y empieza a tenerse confianza para superarlos. •

=.C T 230.=

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.230/S-2/984.=

I - EVALUACION: - A - 1.=

II - RESPONDE A: -Información en poder de este Comando, procedente del Grupo de Artillería No.5.=

III - T E X T O : -Con motivo de la desproscripción del F.A. se realizó una concentración de simpatizantes en la Avenida 18 de Julio, el día 26 del corriente en horas de la noche.-

-Aproximadamente a la hora 1920 se detectan pequeños grupos de personas con banderas y pancartas en las intersecciones de: Bulevar Gral.Artigas y Avda.Italia, Avda.18 de Julio y Duvimioso Terra y Avda.18 de Julio frente a la Universidad de la República.-

-Posteriormente son instalados tres camiones, sobre los cuales estaban montados los escenarios, que fueron ubicados en 18 de Julio y Rio Negro, 18 de Julio y Ejido y en Plaza Cagancha.-

-Cada uno de estos vehículos contaba con equipos de amplificación, 2 generadores de corriente y equipos de trasmisión del tipo Walkie-Talkie.-

-Al Acto concurrieron 15.000 personas aproximadamente.-

-En el mismo actuaron entre otros las murgas "Falta y Resto", "La Reina de La Teja", "Los Diablos Verdes" y el dúo formado por Wáshington Carrasco y Cristina Fernández.-

-Hicieron uso de la palabra entre otros:

Liber Seregni, Cdor. Young, Juan José Crotogini, Licandro y Hugo Villar, adjuntándose el texto de las palabras pronunciadas

-En la prensa se pudo identificar a las siguientes personas:

José G.Araújo, Nelson Caula, Emiliano Cotelo, Selva Gayoso, Alberto Silva, Daniel Macías, Omar Gutierrez, Manuel Méndez, Rodolfo Martínez Barboza y Guillermo Mensiu.-

-Durante la realización del Acto, los asistentes entonaron cánticos ofensivos al Gobierno y FF.AA. dispersándose pacíficamente .

-En la Avda.18 e Julio pegaron carteles de 1,50 mts.de alto aproximadamente, con el contorno de una figura humana dentro de la cual escribieron nombres de desaparecidos especificando lugar y fecha.-

-En al acto se pudieron identificar los siguientes grupos: Corriente Batllista Independiente (40 o 50 personas), F.I.U., U.J.C., P.D.C., A.C.F. (40 personas), P.S. y el F.A. (Comité "Salvador Allende", "Comité La Blanqueada", "Comité Parque Posadas", "Comité Benitez y Nicaragua Libre", "Comité Paso Molino "Comité Las Piedras" y"Comité Liber Seregni").-

-Se hicieron volanteadas con la identificación del F.A. de lo cuales se adjunta un ejemplar.-

- Los concurrentes se dispersaron totalmente a la hora 0030.-

19917 ....////

SECRETO

IV - ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.=

- Elevación del presente Parte al O.C.O.A. por parte de la Unidad involucrada.-

V - DISTRIBUCION : - Original............. D.E.I.=

- 1 Copia ............ Archivo.=

Comandante de la A. D. I.=

HAMILTON VILIZZIO.=

13918

23854

## =.DISCURSO DEL SR. JUAN JOSE CROTOGINI.=

Me parece muy bien, le agradesco esta oportunidad pero en este momento de tanta alegría, de una emoción incontenible y de un espectáculo difícil o imposible de describir nuestro pensamiento y nuestro sentimiento, tiene que ir no solo en la alegría sino en la pena.
En el recuerdo de nuestros muertos, de nuestros Desaparecidos, de todos aquellos que estuvieron en el exilio que sufrir estos duros años, de todos aquellos que fueron destituídos y no en último lugar por su significado sino simplemente cronológico por todos aquellos compañeros injustamente presos sin olvidar a los torturados más injustamente aún, debo decirles que nunca se podía decir mejor "si este no es el pueblo el pueblo donde está"

## =.DISCURSO DE LICANDRO.=

En particular a los compañeros del Interior del país llegue mi gran abrazo, de un gran esperanza que se haga a partir del día de hoy para que desaparescan todas esas opresiones que durante tanto tiempo a caído sobre ellos.
Para que puedan trabajar con la libertad relativa con que lo estamos haciendo acá en Montevideo.
Que hoy sea el abrir de puertas para todo el País, no solo para Montevideo sino para todo el interior del país y a los compañeros y amigos compatriotas que se encuentran en el exterior de esta Patria que estan pendientes, llegue nuestro gran abrazo y nuestra adhesión permanente y el agradecimiento por esa gran solidaridad que siempre nos han manifestado con todo el esfuerzo que han hecho desde el exilio llegue para todos esos mi abrazo emocionado y nuevamente mi gran fé, mi gran esperanza en el futuro de la Patria, adelante y venceremos.

## =.DISCURSO DEL CONTADOR YOUNG.=

Esta noche es de festejo es de alegría y de satisfacción, del respaldo de la gente a todo lo que estamos haciendo, sin duda esto contempla el ánimo para seguir adelante por todo lo que falta.
Hoy han desproscripto al Frente Amplio, a varios partidos, a miles de proscriptos pero quedan muchos miles todavía y los que hoy recuperamos los derechos vamos a seguir peleando como hasta ahora por los que faltan.
Cual fue la experiencia de esta noche al llegar aquí a Plaza Cagancha?
Una gran alegría y una descarga de nervios. Usted se imagina que estos días andamos bastante tensionados pero la verdad que el respaldo de la gente es lo que uno lo hace seguir adelante con más entusiasmo.

Carpeta: Nro:

COLLAZO FERNANDEZ Luis
Apellidos y Nombres

50437

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. 1.312.729 C.C. GMA2743 Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complexión

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, ROU. 1953 Prof./Ocup.: Folclorista

Lugar de trabajo: De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES:

- Enero de 1980: ININT de ROSNA: integrante del duo folclórico ARAZA. Grabaron un LD y otro al salir para APSA. Tienen su temática absolutamente nacionalista, con inclinación a recuperar viejos temas como "Viejo Barrio" de los Atenienses.
- 22-1-1980: DNII: no registra antecedentes.

19920

CUNHA MELO Victor Israel Carpeta:______ Nro:______

Apellidos y Nombres

W.Beltrán 190 (Tac.), E.Acevedo 1372 (1972/75)

Domicilio

Apodos N. G. C.

50438

C.I. 23.504 (Tac.) C.C. TAA33.731 Pte.______

DESCRIPCION FISICA: Raza:___ Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:______

Cejas:_____ Cutis:_____ Complexión_____

Señas:______

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Tbó.(ROU) 11-6-51(1) Prof./Ocup.: Profesor(1967)

Lugar de trabajo: IPA-Alianza Francesa(80) De estudio:______

Estudios cursados:______

Otros:______

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:______ Nacido/a:______

Padre: Israel(1) Madre: Walkiria(1)

Suegro:______ Suegra:______

Hijos/as; Edad:______

Hermanos/as; Edad:______

Otros:______

ANTECEDENTES:

-28-7-78 N2.- 15-3-67: lista de votación condidato por el FIDEL a la Junta Departamental de Tacuarembó.

-9-10-73.- pedido de información 038/73 ESMACO. La dirección Interventora del IPA. Solicita información sobre éste a fin de apoyar la gestión de los interventores.

-3-11-78 DNII.- Estudiante del IPA, dirigente de la UJC, sin determinar la Facultad.

-Enero 1980-INII de FUSNA.- Se establece que su centro de acción es la Alianza Francesa. En 1978 en un festival del Pcio.Peñarol aconsejó el titular a Juan PEYROU que no actuara más con Carlos María FOSSATI porque este le quitaba imagen y a partir de ese momento el nombrado PEYROU pasó a servir a la izquierda en el canto.

19921

-25-1-80 DNII.- registra los siguientes antecedentes: (1) Fecha de iniciada 17-10-68.- figura en una nómina de simpatizantes del MRO según fichero ocupado el 13-12-67 en el local de Minas Nº1427.-

-3-11-72.- Por Mem.Nº2049 del 26-10-72 de la Secc.9a. se establece que el causante fue detenido por integrar un grupo de personas que viajaban en camiones, siendo en su mayoría estudiantes y se dirigían a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de ley de enseñanza y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamiento en las cámaras.-

-OPM 17-11-75.- En relación a su integración al grupo de personas que preparan todo lo relativo a la publicación de la revista "PALABRAS", cuyo Director y propietario se menciona a Leonidas Dimosdenes SPATAKIS CABROLL, comparece el día 4-10-75 ante el D-2 de la DNII donde se le toma acta. Entre otras cosas manifiesta

que se desvinculó de la mencionada revista.
-Por resolución del Ministerio del Interior de fecha 24-10-75 no está autorizada la relación y publicación de la mencionada revista(Cpta. de Asunto 4787).
-17-11-76.- Ampliando anotación que antecede se hace constar que dicha revista era un órgano del PC según surge del estudio del material incautado en octubre de 1975 al PC.
-14-1-78.- Según información fechada el 8-11-77 de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, el titular es mencionado de profesor de ideología de izquierda, su padre Israel Ramón (fallecido) era integrante del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana.-
-11-179.- Referente a la anotación del 17-10-68, se aclara que esta anotación aunque se tratare de la misma persona no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del MRO, el sedicioso Ariel COLLAZO, solía fichar a cualquiera que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocer ésto el interesado.
-Microfilm agosto 1977.- 8-5-79 por Of.Nº352/979 del 12-2-79 de la Jef. de Pol.de Tacuarembó se informa que no registra anotaciones en dicha Jef.pero existe convicción de es una persona de marcada ideología izquierdista.-

Aparece citado en el material incautado a Jose E. Baroni Maseda como un militante de la UJC-IPA que sería mandado a militar a Florida; Aparece como VICTOR CUNEA pero es la misma persona
(Lib por DPTO II)

# [FIC]HA PERSONAL

[APE]LLIDOS: MARTINEZ MORENO NOMBRES: CARLOS ENRIQUE 50440

ALIAS: "JACINTO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 978.383 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.B. N.° 19.426 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 16-6-1942 (7) DEPTO: MONTEVIDEO (8) CIUDAD: MONTEVIDEO (8)

DOMICILIO: MACIEL No.126 (10) DEPTO: CANELONES (11) CIUDAD: PASO CARRASCO (12)

PROFESION: DIBUJANTE INDUSTRIAL (13) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: T.E.M.S.A.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T U. CURSO: MECANICA Y DIBUJO TECNICO GRADO: 4o. y 3o.

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: -- GRADO:

## DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (14)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: CELIA MARTINEZ EDAD: 36 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO (15) NOMBRE DE LA MADRE: FRANCISCA (16)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- MONICA EDAD: 7 años 4.- EDAD:

2.- GABRIELA EDAD: 4 " 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A ESPOSA

DOMICILIADO/A: EN EL DECLARADO TELEFONO: (17)

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA No.1 FECHA DE DETENCION: 12-6-1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3er.T. (18) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.4to.T. (3)

ABOGADO DEFENSOR: OSVALDO MAUTERO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: NO RECUERDA FECHA- ART.150 CODIGO, PENAL -ENCUBRIMIENTO AUTOEVASION Y ART.137 CODIGO PENAL.-

22-8-72.-Art.137 in.6;137.197 y 184 C.P.O.en rel.real. (4)

CONDENA: 5 años Penit. con desc. prev. cumplida LIBERTAD: FECHA 13-6-77 (5) ORDENADA POR: J.M.1ra.I.4to.T. (6)

TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA (5) UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.I.1 12-6-72 2.- P.Carretas

3- E.M.R.1 30-4-73 (N.933) MPS(DE-I) 22-7-77 5.- [illegible] 2-8-77

6. Grp.A.1 (MPS) 2-8-77 7.- 8-

9- 10.- 11.-

19923

MARTINEZ MORENO, Carlos Enrique. (933. Det. 2.6.72. Tipif. Atentado Asoc. Ingresó: EMIR.: 30.4.73. Casado. JMI3T. Un. capt. : Inf. 1. -Dibujante. Alias: Jacinto. Penado.: 5 años.

50440.

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Condena definitiva S.T.M. el 6/5/76.- (1)

(1) NOVEDADES DE OCOA - 2-8-77.- (MC, 3-8-77)

(23) Of.165/R/77.30/7/77.Mat.11704.Carp.43.CGE.Sol.Int.MPS.Vuelve Aut. por DN y es remitido po r Asunto.365/R/77.(mc.5-9-77)

(1) CONDENAS DFS. S.T.M. A OCT./976.- (3/11/76,mcu)

(2) Datos sacados del libro del E.M.R.1 al mes de diciembre/977.-(2-2-77

Datos sacados del S.T.M. al mes de mayo/977.-(1-6-77 oc)

(3) a (5) Oficio No.755/77 ,Mat.09712,Carp.43,29-6-77;J.M.1ra.I.4to.T.:Com.Lib.Def..- (30-6-77,...)

(6) Rad. 530/R/4148 CGE a DE.I-(11. VII.977) Justicia decretó Lib. Definitiva, en caso de ser liberado, se radicará e n Maciel 126 Barrio Monterrey- Paso Carrasco Canelones,Inf. si Int. en MPS, encaso contrario Rem. Urg.Of.esp. motivos,en caso contrario indique Unidad de presentación para fijación de domicilio.-

(8) al (15) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (15-7-77,mcu)

(17) Rad.11790 DE.I 22-7-77 sol.int. MPS. aut. por Rad. (...26-7-...)

(20) Of. 1-589/DE-1/77.22-7-77.DE.I.MAT.11352.Sol.int.MPS.Aut.por Asto.330/R/7...

(21) Rad.2576 de DE.II 29-7-77(3-8-77-ls) (mas. 1-8-77.)

(22) Rad.11846 de DE.I 2-8-77 (5-8-77-ls)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

MARTINEZ MORENO, CARLOS ENRIQUE J. 50440 E4

# La Justicia Militar ya Procesó más Detenidos

Otros 16 sediciosos cuyas capturas fueran oportunamente informadas por las Fuerzas Conjuntas, acaban de ser procesados por la Justicia Militar según detalla el Comunicado Nº 476:

"Por "encubrimiento", correspondiéndoles "la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito" respectivo:

—Walter Berrutti Bertolo, actor de teatro, domicilio: Yaguarón 1861 Ap. 1.

—Héctor Ariel Ogara Mawad, comerciante. Monte Caseros 694 (Dpto. de Paysandú).

—Yolanda Argelia Uruzula de González, Límite Este y Uruguay.

Por "conspiración seguida de actos preparatorios", correspondiéndoles dos a seis años de penitenciaría, y "encubrimiento", correspondiéndoles "la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito" respectivo:

—Marta Stirling de Grau, maestra. Ruta 3 Km. 381 1/2. (Paysandú).

—Alicia Stella Da Silva Arias de Espinosa, profesora de Secundaria. Monte Caseros 694 (Dpto. de Paysandú).

—Antonio Roney Herou Gallardo, técnico en electrónica. Montevideo 804 (Departamento de Paysandú).

—Arturo César Espinosa Pons, técnico en antenas de televisión. Monte Caseros 694 (Dpto. de Paysandú)

—Humberto González Peria, odontólogo. 18 de Julio 880 (Paysandú).

**OTRAS REMISIONES**

—César Augusto Badell Gómez, "Encubrimiento de atentado a la Constitución" correspondiéndole 3 a 15 años de penitenciaría y de 2 a 10 años de inhabilitación absoluta y traba de embargo genérico sobre bienes, derechos y acciones. Odontólogo. Juan P. Lamolle 1876.

—Carlos Lazo López, "Atentado a la Constitución", correspondiéndole 10 a 30 años de penitenciaría; "Privación de libertad", correspondiéndole 1 año de prisión a 6 años de penitenciaría; "Coautor de auto evasión" correspondiéndole 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; "Asociación para delinquir" correspondiéndole 6 meses de prisión a 5 años de penitenciaría, y traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones. Estudiante. Mariano Moreno Nº 2619 Apto. 17.

—Ivone Antonia Da Silva Alonso de Dri, "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" correspondiéndole 10 a 30 años de penitenciaría. Visitadora social. Manuel Haedo Nº 3089.

—José Hugo Fernández Dan Angelo, "Encubrimiento de atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Atentado a la Constitución", correspondiéndole 3 a 15 años de penitenciaría, y traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones. Empleado. Cufré Nº 2433.

—Alberto Escuder Bertrand, "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios", correspondiéndole 10 a 30 años de penitenciaría y de 2 a 6 años de penitenciaría; "Espionaje", correspondiéndole 8 a 30 años y de 2 a 8 años; "Asociación para delinquir", correspondiéndole seis meses de prisión a 5 años de penitenciaría y traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones. Militar (Capitán Retirado). Cooper 2374.

—Jorge Enrique Llambías Cabrera: "Atentado a la Constitución" correspondiéndole 10 a 30 años de penitenciaría; "Rapiña", correspondiéndole 4 a 16 años de penitenciaría; "Privación de libertad", correspondiéndole 1 año de prisión a 6 años de penitenciaría; "Asociación para delinquir", correspondiéndole 6 meses de prisión a 5 años de penitenciaría, y traba de embargo genérico sobre bienes, derechos y acciones Comerciante. Magallanes Nº 1474 Apto. 504.

—Carlos Enrique Martínez Moreno, "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios", correspondiéndole 10 a 30 años de penitenciaría; "Encubrimiento de auto-evasión", correspondiéndole 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; "Asociación para delinquir", correspondiéndole 6 meses de prisión a 5 años de penitenciaría. Dibujante industrial en T.E.M. Maciel Nº 126, Barrio Monterrey.

—Raúl Omar Gallinares Piaza, "Atentado a la Constitución", correspondiéndole 10 a 30 años de penitenciaría: "Encubrimiento de auto-evasión" y "Co-autoría de rapiña, atentado y homicidio", "Encubrimiento de privación de libertad", correspondiéndole 1 año de prisión a 6 años de penitenciaría; "Co-autoría de privación de libertad", correspondiéndole 1 año de prisión a 6 años de penitenciaría; "Asociación para delinquir", correspondiéndole 6 meses de prisión a 5 años de penitenciaría, y traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones. Empleado bancario La Goleta s/n.".

Fs. 5

Of. 5106/6/980
O.C.O.A.

-Referente a: ~~Carlos ENRIQUE MARTINEZ MORENO.~~
-Registramos: Carlos Enrique MARTINEZ MORENO.
Datos Filiatorios: C.I. No. 978.383 (Mdeo.), Oriental, Casado, Nacido el 16-6-42 (Mdeo.), Domicilio Maciel 127 Cno. Carrasco Km. 15.500 Barrio Monterrey, Empleado de TEM, esposo de Celia Gladys MARTINEZ.
Antecedentes: Fue detenido en su casa el 16-6-72 Integrante de la Organización y formando parte de un CAT de la Col. 7 (Collar), cuyo responsable era Martin Raul GALLINARES, dicho grupo esta integrado por Angel Gomez "Paco", Estrella Nuñez "Teresa" y Hermente Colina Rey "Pablo", realizó un relevamiento completo de la zona comprendida entre el Puneton del Aeropuerto Carrasco hasta el Aeropuerto. Alojó durante tres dias a un sedicioso "Yamandú Rodriguez" procesado por "Atentado a la Constitución en grado de conspiración seguido de actos preparatorios", "Encubrimiento de autoevación", "Asociación para delinquir" 22-10-78 hizo opción del Art. 168 Inc. 17.

19826

Carpeta:_______ Nro:

DE LA VEGA Amalia
Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

5044/

C.I.________ C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA: Raza:____ Estat:______

Peso:_____ Cabellos:_______ Ojos:________

Cejas:_____ Cutis:______ Complexión____

Señas:______________________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: C.Largo(ROU) Prof./Ocup.: Folklorista

Lugar de trabajo:__________________ De estudio:__________________

Estudios cursados:_______________________________

Otros:_______________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:____________ Nacido/a:____________

Padre:____________________ Madre:____________________

Suegro:____________________ Suegra:____________________

Hijos/as; Edad:_______________________________

Hermanos/as; Edad:_______________________________

Otros:_______________________________

ANTECEDENTES:

-27-7-979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.

-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Integró la misma generación de Osiris RODRIGUEZ CASTILLO que impulsó el canto nacional del 45 en adelante. Es la número 1 de las voces femeninas, habiendo sido elegida por Lauro AYESTARAN entre las 8 mejores del mundo. Tiene grabados 4 LD del sello Orfeo y 2 de Antar. Entre 1968 y 1974 no actuó y su temática es de raíz tradicionalista. Políticamente es batllista.

19927

DE MELLO Juan José

Carpeta: ______ Nro: ______

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos · N. G. C.

50442

C.I. 33.420 Artigas C.C.IAC 30005 Pte. ______

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: _____

Peso: ____ Cabellos: ______ Ojos: ______

Cejas: ____ Cutis: _____ Complexión ____

Señas: ______

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Artigas (ROU) Prof./Ocup.: Folklorista-Emp.

Lugar de trabajo: Intendencia M. de Artigas (Dtor. de Rels. Públicas) De estudio: ______

Estudios cursados: ______

Otros: ______

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: _____ Esposo/a: ______ Nacido/a: ______

Padre: ______ Madre: ______

Suegro: ______ Suegra: ______

Hijos/as; Edad: ______

Hermanos/as; Edad: ______

Otros: ______

ANTECEDENTES:

-27-7-979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.
-Enero 1980-ININT de ROCHA.- Una rápida carrera artística, al cabo de un año grabó un LD para Sondor e impuso varios temas como "Amatistas de mi tierra", La rosa blanca" y "La guitarra de los negros". Desde el punto de vista políticos es batllista.

19928

**GARCIA PICARONE Rufino Mario** | Carpeta: F.A. Nro: 65

Apellidos y Nombres

Vázquez Nº 1576 ap. 5 ó 1540 Ap. 6.-

Domicilio

Apodos ______ N. G. C. ______

C.I. 522.867 C.C. BDB.15.562 Pte. ______

50449

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: ___

Peso: ___ Cabellos: ___ Ojos: ___

Cejas: ___ Cutis: ___ Complexión ___

Señas: ___

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: ___ Prof./Ocup.: Poeta/Recitador.

Lugar de trabajo: ___ De estudio: ___

Estudios cursados: ___

Otros: ___

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: ___ Esposo/a: ___ Nacido/a: ___

Padre: ___ Madre: ___

Suegro: ___ Suegra: ___

Hijos/as; Edad: ___

Hermanos/as; Edad: ___

Otros: ___

ANTECEDENTES:
-Anotaciones que registra en la DNII (27-7-979):

-"EL POPULAR" del 23-4-964, pág. 5: el causante es partícipe de un Festival artístico, organizado por Juventud Trabajadora (Filial de la CTU) en la calle Venezuela Nº 1432 al 25 de Abril de 1964.-

-Participa en un Festival folclorico el 31-5-964, parte de los actos conmemorativos del XX Aniversario de la FOL..-

-7-964.- Contactos con la Casa del Partido Comunista. Se establece que su ideología es la Comunista.-

-"EPOCA" del 23-7-965 pág. 6.-Se anuncia la intervención del causante, en el Festival artístico a beneficio de los diarios "EL POPULAR" y "EPOCA" que se realizará en el día de hoy, en los salones de la Federeción Autónoma de la Carne.-

-Integraba la nómina de artistas que iban a actuar en el local del Centro de Vendedores en una peña folclorica el día 23-8-974 organizada por Norma L. GALASSO y otros .-

-18-2-976 "MARCHA" del 5-6-964, pág. 2:intervendrá en el festival folclorica realizarse en el Teatro ZHITLOWSKY organizado por los cañeros de la UTAA..-

-Enero de 1980 -ININT de FUSNA.-Es el único recitador de importancia nacional e internacional, tiene 9 L.D. grabados para Clave y 2 para Antar. Fué elegido por Serafín Jo. GARCIA y Osiris RODRIGUEZ CASTILLO como la voz ideal pa ra recitar sus poemas.

Carpeta: Nro:

GARCIA VIGIL Mariana
Apellidos y Nombres

50450

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. C.C. Pte.

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:
Peso: Cabellos: Ojos:
Cejas: Cutis: Complexión
Señas:

DATOS PERSONALES:
Lugar y fecha de nacimiento: Prof./Ocup.: Cantante-Músico
Lugar de trabajo: De estudio:
Estudios cursados:
Otros:

DATOS FAMILIARES:
Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:
Padre: Madre:
Suegro: Suegra:
Hijos/as; Edad:
Hermanos/as; Edad: Federico
Otros:

ANTECEDENTES:

-23-1-980 - DNII.-
-24-9-971 EL POPULAR del 22-9-971, pag.5: Integrante del Conjunto folklórico "La Brigada", recientemente formado, que debutará en el acto del 51º Aniversário del PC.-
-23-9-977.- Se establece que integra el espectáculo "SEGUNDAS PARTES NUNCA FUERON BUENAS", que se estrena en la Asociación Cristiana de Jóvenes.
-18-1-978.- Se establece que actuará en la inauguración de la Boite del Hotel San Rafael, de Punta del Este.
-1-5-978 según EL DIARIO del 29-4-978, pag.9: Actúa en el espectáculo CONTRAVIENTO 2 a estrenarse en la Sala 2 del Teatro CIRCULAR.
-10-7-979.- En el teatro de la Alianza Francesa, la titular realiza un recital deno,inado "MARIANA PARA UN SEMEJANTE", con el acompañamiento musical de la orquesta dirigida por Federico GARCIA VIGIL y la dirección escénica de Luis CERMINARA.
-23-1-980 S-2 FUSNA.- Hermana de Federico, actualmente la titular actúa en Punta del Este.
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Es pretendidamente la imagen intelectual del PC en el canto.

50450

LA HORA 24/4/86

# Se anuncia recital de Mariana García Vigil

**La cantante Mariana García Vigil se presentará en el Teatro del Centro el proximo viernes 2, con un recital denominado "Mariana en otoño".**

**En esta oportunidad la cantante volcará todo su temperamento al tango sin perjuicio de interpretar temas de otras latitudes, pero dichos de tal forma que se puedan asimilar a nuestra canción ciudadana.**

**El acompañamiento musical y los arreglos han sido confiados al maestro Edison Bordón. Acompañando a Bordón estarán Julio Cobelli en guitarra, Fernando Aguirre en contrabajo y Daniel Charlone en percusion. El armado y el aporte literario del espectáculo correrá por cuenta de Graziella Pittaluga y la dirección del mismo estará a cargo de César Charlone Ortega.**

**MOZART,BEETHOVEN....Y LA CUCARACHA**

Es el curioso nombre del recital que pondrá nuevamente en las tablas montevideanas al pianista Manolo Guardia. En efecto, el 8 de mayo se estrena en Teatro del Centro este espectáculo musical-humorístico, que cuenta con la dirección de Manolo Guardia, a Víctor Szilagy como primer violín, Claudio Guridi segundo violín, Gabriel Falconi en viola, Gerardo Moreira en cello, Fernando Aguirre en contrabajo y Santiago Ameijenda en percusion. Con el concurso de estos siete músicos podremos disfrutar de un espectáculo que nos lleva desde Vivaldi hasta Horacio Salgan desde Vinicius hasta Mozart y Beethoven.

# Festival Internacional de Guitarra conmueve al público de La Habana

Por Marilyn Bobes

La Habana, abr. (PL). Hace ya seis días que la capital cubana está viviendo a ritmo de guitarra gracias al Tercer Concurso y Festival Internacional de ese instrumento, tan ligado a la nacionalidad musical de la isla caribeña.

En lo que constituye un homenaje a los 30 años de carrera artística del universalmente conocido Leo Brower, se han reunido en La Habana las más descollantes figuras de la guitarra del mundo, para beneplácito de los amantes de la buena música que cada noche repletan la Sala Avellaneda, del Teatro Nacional.

La poesía y sensibilidad del griego Costa Cotsiolis, un

C

**GONZALEZ** **Julio Víctor** Carpeta:______ Nro:______

Apellidos y Nombres

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I.________ C.C.______ Pte.________

S0451

DESCRIPCION FISICA:Raza:___Estat:_____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:_______

Cejas:_____ Cutis:______Complexión_____

Señas:________________________________

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: Empresario-Folclorista

Lugar de trabajo: Empresa de Transporte en Rocha De estudio:______________

Estudios cursados:____________________________

Otros:____________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:__________Nacido/a:__________

Padre:__________________ Madre:__________________

Suegro:__________________ Suegra:__________________

Hijos/as; Edad:____________________________

Hermanos/as; Edad:____________________________

Otros:____________________________

ANTECEDENTES: - Enero de 1980 ININT de FUMA: integrante del duo folclórico "LOS ZUCARA", los cuales han grabado cuatro LD (2 para ORFEO, 1 para CLAVE y otro para SONDOR). De temática despareja, fundamentalmente han trabajado con Lucio MUNIZ. Uno de los tres duos de mayor incidencia popular.
- 25-1-1980 DNII: no registra antecedentes.

19932

E.a № 142220
E.a No. 04 22 20

Hoja No. 1 de 5
Copia No. Original de 1
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt. 115
020900 -SET- 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 163/87

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.2065/87 del Bn. I. 12 .-

III.-T E X T O :

-El día 25 de Agosto próximo pasado, en el local sito en la intersección de las calles 25 de Agosto y Florencio Sánchez, de C. ROCHA, se llevó a cabo una reunión informativa, a cargo de tres integrantes del " MOVIMIENTO POR LA TIERRA" a la que concurrieron aproximadamente 30 personas .-

-La misma contó con la presencia de Dirigentes del M.L.N.(T) que llegaron desde C. MONTEVIDEO en un auto marca DODGE, matrícula 116.996 habiendo mantenido dos reuniones en el domicilio del M.L.N.(T) Alejo PERDOMO DE LOS SANTOS, a donde se dirigieron una vez finalizada la reunión habiéndose retirado a las 2130 .-

-Entre los asistentes se constató la presencia de: PEREYRA, Héctor Anibal; DENIGRI de PERDOMO, Lidia; CABRERA PEDROZO, Enrique; GONZALEZ, Julio Víctor; TECHERA COLOMBO, Lilián; ACOSTA DE LOS SANTOS, Lilián; FERNANDEZ, Miguel; LUJAN CABRAL, Dante Alfredo; PERDOMO de BARBOZA, Cecilia; OLIVERA, Luis Alberto y CURBELO SANCHEZ, Pablo Ernesto; de los cuales se registra:

.Referente a: PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo

Registramos: PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo Antonio.-

Ocupación: Hacendado

ANOTACIONES:

29-ENE-74: Detenido por personal de Bn.I.12 por presunta vinculación con el M.L.N.(T) .-

11-MAR-74: Procesado por aplicación del Artículo

# SECRETO



...../.............................60(XII) "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración", C.P.M. .-

08-NOV-84: En oportunidad de la concurrencia al Departamento de ROCHA de Liber SEREGNI, lo aloja en su domicilio .-

07-JUL-85: Concurre a una reunión realizada en C.ROCHA por el MLN (T) a la cual concurrieron los sediciosos MUJICA CORDANO, José; ZABALZA, Jorge; MARENALES SAENZ, Julio y TOPOLANSKI, Lucía .-

.Referente a: PEREYRA, Héctor Aníbal
Registramos a: PEREYRA, Héctor Aníbal
ANOTACIONES:
Esta persona está encargada de alquilar el local para estas reuniones, como también para otras en las que han participado dirigentes del M.L.N. (T) .-

.Referente a: DENIGRI de PERDOMO, Lidia
Registeamos a: DENIGRI de PERDOMO, Lidia
ANOTACIONES:
Esposa del sedicioso PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo Ramón .-

07-JUL-85 :Concurre a una reunión convocada por el MLN (T) en C.ROCHA .-

.Referente a: CABRERA PEDROZO, Enrique
Registramos a: CABRERA PEDROZO, Enrique Carlos
-JUL-85: Empleado ASTRA S.A.
Secretario de Prensa y Propaganda de la Mesa Intersindical de C.ROCHA .-

05-FEB-85: Concurre a un acto del F.A. realizado en el Balneario AGUAS DULCE.-

07-JUL-85: Concurre a una reunión organizada por el MLN (T) .-

27-JUL-85: Concurre a un acto organizado por el

19334

......//..................PIT-CNT donde hace uso de la palabra .-

10-JUL-87: Es uno de los principales promotores de los disturbios producidos en la Planta ASTRA S.A. de LA PALOMA, en reclamo de aumentos de sueldo .-

.Referente a: GONZALEZ, Julio Víctor
Registramos a: GONZALEZ, Julio Víctor
ANOTACIONES:

1983: Integrante del Conjunto Folclórico "Los Zucará" .-

25-NOV-84: Integra las listas 2099, 190, 2808, 99, 10001, 90 y 808 del F.A. de C.ROCHA para las Elecciones Nacionales .-

25-ABR-85: Mantiene contactos con el sedicioso ZABALZA, Jorge en oportunidad de su concurrencia a C.MINAS .-

.Referente a: TECHERA COLOMBO, Lilián
Registramos a: TECHERA COLOMBO, Lilián
ANOTACIONES:

JUL-72: Detenido por personal de FUSNA y posteriormente procesado por: "Encubrimiento de Atentado a la Constitución".-

DIC-84: Participa en una reunión conjuntamente c[illegible] integrantes del "26 de Marzo" en C.CHUY.

06-SET/86: Concurre a una marcha de protesta a la Ley de Caducidad promulgada por el Parlamento .-

.Referente a: ACOSTA DE LOS SANTOS, Angela Lilián
Registramos a: ACOSTA DE LOS SANTOS, Angela Lilián .-
ANOTACIONES:

05-NOV-73: Ayuda con dinero para la colecta que se realizara en el Liceo Dptal. de C.ROCHA, para el envío de una corona al ..........///.........

......///.................Sedicioso muerto Hugo DE LOS SANTOS .-

.Referente a: FERNANDEZ, Miguel

Registramos a: FERNANDEZ, Miguel

ANOTACIONES:

15-JUN-66: Suscriptor de Propaganda Comunista Rusa, distribuída por la Editorial "Pueblos Unidos" .-

.Referente a: OLIVERA, Luis Alberto

Registramos a: OLIVERA, Luis Alberto

Documentos:C.C. Serie ECE No.539

ANOTACIONES:

Afiliado al P.C. con el No.55.615

.Referente a: CURBELO SANCHEZ, Pablo Ernesto

Registramos a: CURBELO SANCHEZ, Pablo Ernesto

ANOTACIONES:

16-MAY-72: Fue acusado por un Sedicioso integrante del "26-MARZO", como integrante del mismo, detenido y posteriormente liberado por el J.M.I. .-

1974: Integra un CAF con Mario Enrique VALDEZ y Alcídes Elio NIETO MOLINA .-

Integrante del "26-MARZO" en C.ROCHA .-

17-OCT-84: Concurre a un acto de Canto Popular realizado por el F.A. en dicha Ciudad, siendo asiduo concurrente a actos realizados por los Comités del F.A.

25-MAY-86: Presidente de ADEMU filial ROCHA .-

NOTA: Se deja constancia que los mencionados ciudadanos fueron detectados en dicha reunión, no pudiéndose establecer fehacientemente que sean integrantes de dicho Movimiento .-

IV.-DIS...........................................///....

19936

E.a №. 042345
E.a No.042345

D. E. IV. D - 2
Ruta - 8 Kmt.115
281100 - SET - 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.181/987.-

I.-EVALUACION: A.-.1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2070/987 del Bn.I.12.-

III.-T E X T O :

-Actualmente la Comisión Departamental Pro-Referéndum de C.ROCHA viene realizando una campaña de propaganda,consistente en entrevistar a personas que ya han firmado por el Referéndum,las cuales afirman su apoyo al mismo y a la vez exhortan a la población a que firmen para que el pueblo decida.-

-Dichas entrevistas son grabadas y posteriormente difundidas (una por día) como propaganda comercial común contratada,en C.W.37 Difusora Rochense y C.W.132 Radio Fortaleza de Rocha.-

-Entre los entrevistados que han exhortado a firmar el referéndum figuran las siguientes personas y cuyo testimonio público es el que se relata entre comillas:

-Antonio BARRIOS MACHADO:Actual Funcionario Administrativo del Hospital Local.-Militante del Frente Amplio.- "Señoras y Señores,tengo el placer de poder firmar la papeleta para que a su vez tenga andamiento el plebiscito que podrá darnos la posibilidad de que se aclaren hechos muy importantes que han habido en nuestro País,donde resumido a pocas palabras,quiero decir,la justicia sin libertad no es justicia,la libertad sin justicia no es libre. Los exhorto a todos los ciudadanos para que puedan hacer usufructo de esta posibilidad que tenemos para poder firmar".-

-Sara Abigail ACOSTA MENDEZ:Detenida por su presunta vinculación al P.C.R. y U.J.C. en la clandestinidad.- Actual Profesora restituída en el Liceo de ROCHA. Militante activa del P.C.-
"Firmé porque creía en el Derecho de los pueblos a to..

19337

RESERVADO

.....//.................mar sus decisiones,ya que así fuí formada por mis padres y maestros.-Quiero para mis hijos y mis alumnos una prueba palpable de democracia,un hecho que deje en claro que el poder real está en el pueblo y no en sus delegados transitorios.-No entiendo como puede hablarse de democracia y a la vez aconsejar que no se le ejerza,eso me parece inmoral.-Firmé también porque considero la Ley de Caducidad un gran error que por suerte aún podemos reparar.-La Justicia es lo único que puede limpiar a todos de malos pensamientos,de sospechas,de rencores.-Una sociedad sana tiene que ser una sociedad justa,darle a cada uno la posibilidad de denunciar atropellos y de defenderse como corresponde.-

Firmar es ejercitar la democracia,votar luego es afirmar la Justicia".-

-<u>Carlos Sady MARTINEZ HERNANDEZ</u>:Detenido y procesado por ser integrante del M.L.N.(T).-Actual Enfermero del Hospital Local,restituído en el año 1985.-

"¿Yo firmé sabe por qué?.Fuí detenido,interrogado,procesado como tantos y durante muchos años me llamé 1538, número que me dieron en el Penal de Libertad.-Firmando en Referéndum reclamo justicia,no venganza,contra aquellos que violaron los Derechos Humanos.-Yo personalmente pienso que la amnistía debe de venir después de un esclarecimiento de culpabilidad,no antes,como en este caso.-

Por lo tanto apoyo esta campaña y exhorto a la reflexión de aquellos conciudadanos que no han entendido o comprendido el real significativo de lo que representa el Referéndum".-

-<u>OTRAS PERSONAS QUE HAN REALIZADO EXHORTACIONES A FIRMAR EL REFERENDUM:</u>

-Senador Carlos Julio PEREYRA (M.N.de Rocha).-

-Diputado Dr.Ernesto AMORIN LARRAÑAGA (M.N.de Rocha).-

-Escribano Carlos AGUIAR COTELO (M.N.de Rocha).-

-Escribano Ernesto AGUIAR COTELO (M.N.de Rocha).-

..//..

Copia No.

E.a №. 042347

E.a No.042347

..........//............ -Mario AMARAL AMARAL (Pte.Comité Ejecutivo M.N.de Rocha).-

-Humberto MARZANO PEREYRA (Integrante Comité Ejecutivo M.N.de Rocha).-

-Agrimensor Carlos ARBOLEYA VICENTE (Idem.).-

-María Mélida PAREYRA FREIRE DE PINO CONDE (Idem.).-

-Gladys RODRIGUEZ (Idem.).-

-Nibia MARTINEZ (M.N.de Rocha).-

-Edil Leonidas LARROSA TERRA (Idem.).-

-Profesora Iris Mabel CAL ARAUJO (Idem.).-

-Nancy CUARTIN DE SEIJAS (Idem.).-

-Edil Hebert LEMA (F.A.).-

-Edil José María CIGANDO (F.A.).-

-Edil Suplente Ruben BONILLA MARABOTO (F.A.-P.C.).-

-Edil Suplente Gustavo FERNANDEZ MADRID (F.A.-P.S.).-

-Edil José ILLIA (Movimiento Reafirmación Batllista-Ex-C.B.I.).-

-Dr.Isidro CARDOSO AITEZ (Idem.anterior).-

-Félix Francisco LAXALTE LANZA (Secretario Gral.P.C. Seccional-Rocha).-

Dr.Italo MOGNI SERRA (Secretario Partido Por el Gobierno del Pueblo).-

-Dr.Jesús MAGALHAES AROSTEGUI (Candidato a la Cámara de Representantes por el F.A.en el año 1984).-

-Susana Graciela AITEZ PRIETO (F.A.,esposa del anterior).-

-Maestra Gladys AITEZ DUARTE (F.A.).-

-Jorge Segundo RODRIGUEZ BENITEZ (F.A.).-

-Julio Víctor GONZALEZ (F.A.-Integrante Dúo "Los Zucará).-

-Humberto PIÑEIRO (Idem.al anterior).-

-Carlos MARTINEZ (F.A.-Director Técnico Palermo F.C.).-

-Mirta SILVA DE FERNANDEZ (Inspectora de Trabajo de Rocha),S/A.-

-María Elida MARQUIZO DE CARDOSO (Comisión Dptal.de DD.HH.-P.S.).-

..//..

RESERVADO

E.a Nº. 042348

E.a No.042348

-Profesor Homero CARDOSO (Idem.al anterior).-

-Cura Francisco GORDALINA (Comisión Pro-Referéndum).-

-Fernando ROTULO (F.A.-Integrante Conjunto Solypalma).-

-Nerys REGGIARDO (F.A.-Integrante de Canto Popular.- Empleado en Estación Meteorológica de Rocha).-

-Escribano Norberto TOUR PUPPO (F.A.-P.S.).-

-Rosita ALVAREZ (Empleada de Astra S.A.).-S/A.-

-Ruben Darrio MONTES DE OCA (F.A.-Dirigente del Sindicato de Obreros y Empleados de Planta Astra,SOEPA).-

-Glaucio VAZ ALEMAN (P.C.,Presidente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay-Filial Rocha, A.E.B.U.).-

-Pablo GARCIA (Estudiante del Liceo de Rocha).-

IV.-<u>DISTRIBUCION</u>:

Original.......DPTO.II E.M.E.

Copia No.1 ....A R C H I V O.

El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. NEIRA.-

/JDT/rst/

30ENE986 - En la fecha se presentó en la Oficina de Policía Militar del C.G.E - afirmando que venía de parte del Dr.ECHEVERRIA,abogado del Sindicato del Puerto,y solicitó un certificado como que estuvo requerida por las FF.AA a efectos de que su marido Omar Ruben SANTOS VIÑOLY,pueda justificar su ausencia del País - y ser restituido en el Puerto.-

(Se señala que revisadas las distintas nóminas de requeridos la causante no figura como persona buscada,ni registra antecedentes en este Dpto.).-

Asimismo agregó que en JUN-JUL/972 su hijo Omar Manuel SANTOS,de 14 años en ese momento,fue detenido por 24 hrs. en oportunidad en que salía del Sindicato de - Panaderos en "La Teja".-

Por último expresó que luego de haberse ido para Australia(2 o 3 días después) fue allanado su domicilio sito en ese momento en HAITI 1543(Cerro).-

50452

13941

ITUBURU ARJONA Aníbal Carpeta: Nro:

Apellidos y Nombres

Lagomar (Canelones)

Domicilio

Apodos N. G. C.

C.I. 325.590 C.C. CMA 3402 Pte.

50453

DESCRIPCION FISICA: Raza: Estat:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complexión

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, ROU. 1955 Prof./Ocup.: Folclorista

Lugar de trabajo: De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES: - Enero de 1980 ININT de FUSNA: Integrante del duo folclórico ARAZA. Grabaron un LD y otro está al salir para APSA.
Su temática es absolutamente nacionalista, con inclinación a recuperar viejos temas como "Viejo Barrio" de los Atenienses.
- 22-1-1980 DNII: no registra antecedentes.

19942

Carpeta:________ Nro:________

LABANDERA CABALLERO, Oscar
Apellidos y Nombres

________________________________
Domicilio

"CACHO"
Apodos , N. G. C.

C.I. 23.846 C.C.________ Pte.________

DESCRIPCION FISICA:Raza:____ Estat:____

Peso:____ Cabellos:______ Ojos:______

Cejas:_____ Cutis:______Complexión____

Señas:________________________________

50454

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento:________ Prof./Ocup.: Folklorista

Lugar de trabajo:________________ De estudio:________________

Estudios cursados:________________________________

Otros:________________________________

DATOS FAMILIARES:

Estado civil:______ Esposo/a:__________Nacido/a:__________

Padre:________________ Madre:________________

Suegro:________________ Suegra:________________

Hijos/as; Edad:________________________________

Hermanos/as; Edad:________________________________

Otros:________________________________

ANTECEDENTES:

-22-1-980-DNII.- No registra antecedentes.
-Enero 1980-ININT de FUSNA.- Folklorista de San Gregorio de Polanco (Tacuarembó), políticamente blanco. La grabación de un disco sumamente lugareño con los auspicios de la Intendencia de Tacuarembó bastó para darle promoción. Entre los temas se destacan: "La niña del pericón", "Milonga de la partida", "Moza" y "Canto a San Gregorio".

19943

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) EME
M O N T E V I D E O
161700 JULIO 1981.

PEDIDO DE INFORMACION (I)No.080/BE/981.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A- EVALUACION: F - 6

B- T E X T O:

En el día de la fecha se presentó en este Dpto. PABLO MARIO LABANDERA CABALLERO C.I.30.390 de Durazno, nacido el 7/6/41, domiciliado en Sarandí 418 (Sarandí del Yí) Tel.290, quien manifiesta lo siguiente:

- Que desde hace 17 años se desempeña como Conserje de la Sucursal Sarandí del Yí del B.R.O.U.
- Que en los últimos años ha tenido diversos incidentes en su trabajo con el Sr. WASHINGTON PEDRO SILVEIRA BERETTA quien es Oficial cajero actualmente a cargo de Contaduría.
- Que entre dichos incidentes se pueden citar los siguientes: hace un año y medio con motivo de la visita de Inspectores al banco LABANDERA CABALLERO organizó una comida invitando a sus compañeros; cuando fue a invitar a SILVEIRA BERETTA este le manifestó que no iba porque "odiaba a los milicos" y no era adulón.
- Que fue perjudicado por SILVEIRA BERETTA en la calificación anual del año 79.
- Que SILVEIRA BERETTA le demuestra una persecución permanente que se manifiesta en el trato diario.
- Que en la época de las Elecciones SILVEIRA BERETTA era activista del Frente Amplio habiendo concurrido a varias reuniones de dicho grupo.
- Que SILVEIRA BERETTA es o habría sido también Profesor de la Escuela Industrial.
- Consultados nuestros archivos se registra lo siguiente:

REFERENTE A: Pablo Mario Caballero Labandera no posee antecedentes pero si su hermana MILDRED LILIAN LABANDERA CABALLERO de ANGELILLO C.C.BKB10805, delegada de mesa P.D.C. FIDEL, Elecciones año 1971 Lìsta 1001 y 808; esta persona no viviría en Sarandí del Yí.

30454

El causante es hermano del folklorista OSCAR LABANDERA CABALLERO.

REFERENTE A: Washington Pedro Silveira Beretta se registra lo siguiente:

19944

WASHINGTON SILVEIRA: Ocupación: Textil APLITEX Dom: Cesar Mayo Gutierrez LA PAZ 24 años en 1968. 18/Jul/75 Afiliado No.25723 P.C. desde 17/12/68 según material incautado a Rodney Arismendi
WASHINGTON SILVEIRA: Candidato a la Junta Departamental Lista 190 P.D.C. F.A. Elecciones año 1971 por Lavalleja.
WASHINGTON SILVEIRA: 9/1/74 Según lista 3/12/73 del material pro_ cesado incautado por Grupo de Inspección de locales del Partido político de izquierda clausurado por disposición del Poder Ejecutivo se establece: que fue designado en representación del Comité "El Ombú" al Primer Congreso de Comites de Base del F. A.
Cabe agregar que LABANDERA CABALLERO fue enviado a este Dpto. -- por ARANZAZU LUTEGUI propietario de una Empresa fúnebre sita en: Dolores Vidal de Pereira 473/Tel26 Sarandí del Yí Dpto. Durazno, quien tendría información mucho más precisa sobre las actividades de SILVEIRA BERETTA.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

a. Se rectifique o ratifique la información existente a efectos de tomar las medidas correspondientes con WASHINGTON PEDRO SILVEIRA BERETTA.

IV.- ACCION TOMADA:

Confección del Presente.

V.- DISTRIBUCION:
D- 2 de D.E.II

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

bt

MARTINS GARCIA Luis Alberto — Carpeta: ______ Nro: ______

Apellidos y Nombres

Martín García 2108 (976)

Domicilio

Apodos ______ N. G. C. ______

C.I. 1.061.328 C.C. ______ Pte. ______

DESCRIPCION FISICA: Raza: ___ Estat: ______

Peso: ____ Cabellos: ______ Ojos: ______

Cejas: _____ Cutis: ______ Complexión ____

Señas: ______

DATOS PERSONALES: Montevideo, ROU.

Lugar y fecha de nacimiento: 8-8-946 Prof./Ocup.: Locutor de radio

Lugar de trabajo: CX 30 La Radio De estudio: ______

Estudios cursados: ______

Otros: ______

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: ______ Esposo/a: ______ Nacido/a: ______

Padre: Juan Madre: Julia Esther

Suegro: ______ Suegra: ______

Hijos/as; Edad: ______

Hermanos/as; Edad: ______

Otros: ______

ANTECEDENTES: - 24-1-1980 DNII:

- 11-10-1964: Candidato de la lista 444 Lema Reafirmación, sub lema Movimiento de Secciona Estudiantil Demócrata de la Agrupación Mdeo. en las elecciones de 1963, para integrar el Consejo Ejecutivo de la A.E. por el período 1963/64 sindicada como demócrata, según Informe Nº 256, fechado el día 5-3-1969.
- 20-al 24 de Febrero: participó en el Congreso del Partido Demócrata Cristiano, realizado en el Hotel Pajas Blancas en la fecha ya mencionada.
- 29-11-1974: firma aviso publicitario en apoyo a CX 30 La Radio.
- 25-2-1975: en la fecha se presenta en el D-6 de la DNII, donde es indagado sobre un campamento en el Parque ANDRESITO, donde según informaciones se habrían realizado charlas políticas. Manifestó que había preparado un festival musical para la Agencia TISSI, organizadora del Campamento, la cual sabía que eran dirigentes del PDC, pero que no hubo nada político en la reunión. No es privado de la libertad.
- 24-3-1976: el 16-3-1976 fue detenido por el D-2 e indagado sobre la entrevista que tuviera con la ciudadana holandesa requerida Marjanne HAISTMAN, manifestó que en su entrevista estuvieron presentes Atahualpa BENAVIDEZ ALIANO. Miguel Angel CABRERA y un cuñado de este último Juan Damián BORRONI y que se charló sobre canciones populares de protesta no teniendo otra vinculación con la HAISTMAN.
- 17-3-1976: recuperó su libertad por Orden Superior.
- 3-7-1976: se establece que integra el Jurado del Primer Festival de las Artes a realizarse en el Cine Plaza.

- 23-1-1978: tiene a su cargo la selección musical del programa Verano 78 que se emite por CX 30 La Radio.
- 17-2-1978: participará en un Festival folclórico a beneficio del Grupo de Estudios de Sgronomía SUELOS 77 en carácter de coordinador general, La Mañana del 16-2-1978, pag.11.
- 3-10-1978: según LA MAÑANA del 7-7-1978 pag.8: conduce el recital del "BUHO" a realizarse en el Club Trouville.
- 8-1-1979: en Mayo de 1973 integró con otras personas, dirigentes de los distintos sectores juveniles del FA, como también de otras organizaciones sindicales y culturales una delegación integrada por 34 miembros (26 militantes comunistas, 3 dol Mov. 26 de Marzo, 2 socialistas, 2 del FIDEL y uno del FA) la cual viaja a Berlín oriental (RDA) participando en el X Festival Mundial de la Juventud Democrática (FNJD). Posteriormente viajan a la URSS a cuyos efectos se hacen dos grupos, uno de ellos compuesto por militantes que concurrieron a los cursos del KOMSOMOL, la instrucción de dicho curso comprendía: economía política marxista, movimiento comunista internacional, historia del P.C., instrcción militar.
- 2-12-1979: participa como conductor del festival de música popular uruguaya a realizarse en el mes de Diciembre en el Estadio Centenario.
- 23-1-1980 S-2 FUSNA: se establece que se pidió antecedantes a la DNII de Carlos MARTINS, pero al coincidir los antecedentes con los de Luis Alberto MARTINS GARCIA, se tomaron como si fueran de la misma persona.
- Enero de 1980 ININT DE FUSNA: Uno de los cerebors del canto politizado de izquierda, dirige espectáculos y trabaja en CX 30 La Radio. Cabe destacar el hecho de que en documentación incautada en Julio de 1978 al dirigente comunista Omar RODRIGUEZ VILLAFAN referido a una evaluación del trabajo de la UJC en la Universidad aparece el nombre del titular. Se trata de un festival a beneficio de 4º año de Filosofía del IPA donde el titular estuvo dirigiendo y donde actuaron también "Los que iban cantando".

María Esther

C. G. E.
E. M. E.

FORM-OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

**FICHA PERSONAL**

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION): 

APELLIDOS: GARCIA ARDANS NOMBRES: MARIA ESTHER

ALIAS "IRENE" DET. EN (DIRECCION) Bvar. Artigas y 18 de Julio No. PROCEDIMIENTO 

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

No. CED. DE IDEN. 1.679.009 DPTO. Mdeo. No. REGISTRO FOT.: NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: P.B.A. No.: 10.012 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 8-12-934 DPTO.: Flores CIUDAD: Trinidad

DOMICILIO: Juan J. Rousseau 3921 DPTO.: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Maestra ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Escuela de Recuperación Siquica ~~DIRXXXXX~~ Nro. 205

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Maestra GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Antonio NOMBRE DE LA MADRE: Petrona (F)

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Blanca García de Etchemendi

DOMICILIO/A: Joanicó 3311 Bis. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab. 6 FECHA DE DETENCION: 13-NOV-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR No.: 3er. T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. Inst. 5to. T.

ABOGADO DEFENSOR: Caimari

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24-1-973.-Asociación Subversiva y falsificación de documento público.-(Art.137 del C.P.O.) y Traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones

CONDENA: 7 años LIBERTAD: FECHA: 12/11/79 ORDENADA POR: JM. 1a. I. 5.T

TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Reg.C.6

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Reg.C.6 (13-ii-972) 2.- Reg.C.6

3.- E.M.R. 2 4.- H.C.FF.AA.(17.V.1977) 5.- E.M.R.No.2 (3.V.77)

6.- LIBERADA 20-11-79 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

19948

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: no se conoce

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

23-2-73. Art. 60 (V) (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM. delito continuado del 58 y 242 CPO. en reiteración real.

Entrada STM/31-7-75.

Of..-Nro.1338/79 ?at' 17589.-Carp. 43.-JM.1a.I.5 T. Com:Lib.Def. 22/11/79 eg.-

19949

MATERIAL CAPTURADO:

Ficha enviada por Reg.Cab.6.- (A.D.)

Ficha/STM/DIC/75. (m.c.17/XII/75)

Rad.11503 DE.I-(17-V-77) (sl) /// Rad. 390/R/3211 CGE a DE.I(2.VI.1977).Disp.

Rad. 11573 DE.I- (3.VI.77) (sl) evacuación.- (sl)

DATOS DEL STM. MARZO 1978 (MAS)

Rad.No.2330/DE.I. 21-11-79 Com. liberación y U.P. (22-11-79wep)

**NOTA:** Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

SECRETO

Dpto. E. II. E. M. E

APELLIDOS: SOBRERO ZUBILLAGA.

NOMBRES: GLADYS.

50558.

Hoja 1 de 1
Copia No. 1
D - 2-
D E - II
8. San José
25-0900-ABRIL-80
O.D. 3 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 074/980/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.21/DI/980 del E.M.R.1.-

III.-T E X T O :

En visita mantenida entre el recluso No. 1924 Víctor Mario Tortora Pieribón con su esposa Gladis Sobrero Zubillaga se desprende que estaría funcionando, ya que le manifiesta // al recluso que tuvo una entrevista con otra mujer(no menciona quién) para ver qué trabajos pueden realizar, en // otro pasaje de la conversación le dice que es probable // que seleccionen a esa mujer para trabajar.-
La esposa del recluso es maestra de 5to.año en el Colegio Santa María y se domicilia en República Dominicana No.2938 Ap.1 - Montevideo y se manifiesta en total desconformidad con los programas escolares sobre todo en la parte de historia Nacional.-
El mencionado recluso mantuvo reuniones con elementos del M.L.N. y guardó munición para la organización.-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.E-II.E.M.E.-
A r c h i v o .-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte.DE.II- El 2do.Cte.-
Coronel.
Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

18950

6645

Montevideo, 8 de mayo de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Div. Interior

TTE.CNEL.

Z A M A R R I P A .-

lrt

APELLIDOS: OYAMBURU **SECRETO** 50559 3950/24 E. 3

NOMBRES: GLADYS MARÍA

Bn. I. No. 4.-
C. COLONIA.-
221200.MAY.81.-
Hoja 1 de 2
Copia Nº 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.032/S-2/981.-

I.-EVALUACION : A-1.-

II.-RESPONDE A :-Información existente en la Unidad.-

III.-T E X T O :-El día 16 de Mayo de 1981 recibió visita el detenido en esta Unidad Juan Víctor ROMANO MORI por parte de su madre Ana Ernesta MORI de ROMANO, C.I.No.1.681.637 (Mdeo) y de su esposa Gladys María OYAMBURU FERNANDEZ, C.I.No.813.490 (Mdeo).-

-Habiéndosele revisado los bolsos a estas dos últimas, mientras visitaban al detenido, en una agenda propiedad de la madre del mencionado, se encontraron los siguientes nombres y números:

-Chiessa 398677.-
-Guadalupe 1927.-
-Guilliett Beba 398772.-
-490971 Martinez.-
-Bebe Tanez (o) Tarrez 386567.-
-Nenusa Quiroga 34739.-
-Raúl Romano 771746.-
-Hermoglio 382164.-
-Pietromarchi 393743.-
-María Delia 980876.-
-Beron 205777.-
-Deangellis 398653.-

50559

-En el bolso de la esposa, se encontró una hoja de papel la cual tenía escrito lo siguiente:

- S-2 (o) S-2 Merola.-
- D-3 Marisa Echevarría
- D-9 Monroy
- D-10 Romano Andreoli
- S-16 (o) S-16 Marisa
- D17 Andreoli Romano
- L18 Merola Echevarría
- S23 Guerra.-
- D24 Clavell.-
- S30 Monroy.-
- D31 Jacobovici

I.-Andreoli.-
II.-Jacobovici.-
III.-Echevarría.-
IV.-Clavell.-
V.-Romano.-
VI.-Merola.-
VII.-Guerra.-
VIII.-Marisa.-
IX.-Monroy.-

19951

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 2-VI-981
MATRICULA 4/Div. Int. 1111....
Fecha

////....-Asimismo en el mismo bolso se encontraba una tarjeta de presentación del Abogado Carlos QUERALTO OHIBE, en la cual dirigiendose a un Sr.L.PINOCCHIO, expresaba que le presentaba a la Sta. / Gladys Oyamburu, y para quien pedía sus mejores consejos.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original..............Cte.DE.II.-
Copia No.1............Cte.B.I.2.-
Copia No.2............Archivo Bn.I.No.4.-
Copia No.3............Jefe Dpto.II

BATALLON DE INFANTERIA Nº. 4
AYUDANTIA

| | |
|---|---|
| ENTRADA | No. |
| | Día ___ Mes ___ Año ___ |
| | Carpeta |
| SALIDA | No. 181 |
| | Día 28 Mes 5 Año 981 |
| | Carpeta — |

El Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte.Cnel.
ICARO N. MENDEZ.-

Montevideo, 8 de junio de 1981
Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 122/BE/981 a la CA.C/INF. DE E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior
TTE. CNEL.
Z A M A R R I P A .- ltt

19952

M E M O R A N D U M Nº : 129/B/CI/SO/981.-

ASUNTO: - PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 032/S-2/981.-
REFERENTE: - MATERIAL EN PODER DE DETENIDO.-

TEXTO:

I) - Sobre el papel encontrado en el bolso de la esposa del detenido Juan Víctor ROMANO MORI se pueden establecer los siguientes puntos:

1)- La columna de la izquierda es una agenda correspondiente al mes de Mayo de 1981.-

2) -En la mencionada agenda aparecen una serie de nombres que a su vez están enumerados del I al IX en una columna a la derecha de la misma hoja.-

falta una frase / no se entiende

3)- La agenda tiene solamente los días sábados, domingos y feriados a excepción del 1º de Mayo. Por lo que se puede concluir que la propietaria de la agenda en los mencionados días, pero del mes de junio, se vuelve a ver con algunas de las personas que allí figuran.-

4)- A todas las personas que ve en la primera quincena de Mayo (entre el 2 y el 10) las vuelve a ver en la segunda quincena (entre el 16 y el 31) sumándose a estas además CLAVELL, GUERRA y JACOBOVICI..-

5)- Se establece que cada vez que se conecta con ROMANO también lo hace con ANDREOLI. Estos nombres aparecen juntos el 10 y el 17..-

6)- La única relación aparente entre la agenda telefónica de la madre del detenido y el papel encontrado a su esposa es que en ambos figura el nombre de ROMANO. Puede tratarse de un familiar.-

7)- Sobre la columna que aparece a la derecha del papel enumerando nombres del I al IX, aún no se ha podido determinar a que responde el citado ordenamiento. El mismo podría ser para:

A) - Enumerarlos a los sólos efectos de tenerlos presente ya que son personas a las que se debe ver permanentemente.-

B) - El número es colocado al lado de cada nombre con la intención de en otros escritos sustituir el nombre

19953

////....

por dichos números a los efectos de tomar medidas de seguridad.-

C)- El número al lado de cada nombre está indicando una zona, responsabilidad, jerarquía ó cualquier otro tipo de vinculación orgánica.-

19954

-CP:df-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E=II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
121135-JUNIO-1981.-

# C U E S T I O N A R I O:

Si

1) - En la agenda propiedad de la Sra. ANA ERNESTA DE ROMANO y la hoja de papel encontrada en el bolso de la Sra. GLADYS MARIA OYANBURU 50559 FERNANDEZ, donde estaban las inscripciones de referencia, fueron requisadas ó devueltas a su propietario.-

2) - Con que asiduidad visitaban las citadas al detenido JUAN VICTOR ROMANO MORI y desde cuando..-

3) - Qué otros detenidos se encontraban en ese tiempo en la Unidad.-

4) - Relación de familiares de los otros detenidos.-

5) - Fechas y horas de visitas al detenido.-

6) - Qué otra Agencia tomó conocimiento del citado P.E.I..-

7) - Bibliografía que recibió el citado detenido..-

8) - Qué destino recibía posteriormente la bibliografía recibida por el detenido.-

9) - Lugar de trabajo ó actividades de las Sras. GLADYS MARIA OYANBURU FERNANDEZ y ANA ERNESTA MORI de ROMANO.-

10) - Si las visitas del detenido eran controladas..-

11) - Grado de convencimiento ideológico del detenido ROMANO MORI..-

12) - Cualquier otra información ideológica..-

19935

CP-cf

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
241300 JUNIO 1981
E M 3 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 338/BE/981

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Sobre el papel encontrado en el bolso de la esposa del detenido JUAN VICTOR ROMANO MORI, se pueden establecer los siguientes puntos:

1.- La columna de la ázquierda es una agenda correspondiente al mes de mayo de - 1981.
2.- En la mencionada agenda aparecen una serie de nombres que a su vez están -- enumerados del I al IX, en una columna, a la derecha de la misma hoja.
3.- La agenda tiene solamente los días sábados, domingos y feriados a excepción del 1o. de Mayo, por lo que se puede concluir que la propietaria de la agenda en los mencionados días, pero del mes de junio, se vuelve a ver con algunas de las personas que allí figuran.
4.- A todas las personas que ve en la primera quincena de mayo (entre el 2 y el 10), las vuelve a ver en la segunda quincena (entre el 16 y el 31), sumándose a éstas, además, CLAVELL, GUERRA y JACOBOVICI.
5.- Se establece que cada vez que se conecta con ROMANO también lo hace con AN-- DREOLI. Estos nombres aparecen juntos el 10 y el 17.
6.- La única relación aparente entre la agenda telefónica de la madre del detenido y el papel encontrado a su esposa es que en ambas figura el nombre de ROMANO. Puede tratarse de un familiar.
7.- Sobre la columna que aparece a la derecha del papel, enumerando nombres del I al IX, no se ha podido determinar a qué responde el citado ordenamiento. - El mismo podría ser para:
   a.- Enumerarlos al solo efecto de tenerlos presentes, ya que son personas -- a las que debe ver permanentemente.
   b.- El número es colocado al lado de cada nombre con la intención de, en otros escritos; sustituir el nombre por dichos números a efectos de tomar medidas de seguridad.
   c.- El número al lado de cada nombre está indicando una zona, responsabilidad jerarquía o cualquier otro tipo de vinculación orgánica.

E En relación a lo mencionado se solicita se evacue el siguiente cuestionario:

1.- Si la agenda propiedad de la Sra. ANA ERNESTA de ROMANOy la hoja encontrada en el bolso de la Sra. GLADYS MARIA OYAMBURU FERNANDEZ, donde estaban las inscripciones de referencia, fueron requisadas o devueltas a su propietario.
2.- Con qué asiduidad visitaban las citadas al detenido JUAN VICTOR ROMANO MORI y desde cuándo.
3.- Qué otros detenidos se encontraban en ese tiempo en la Unidad.
4.- Relación de familiares de los otros detenidos.
5.- Fechas y horasde visitas al detenido.
6.- Qué otra Agencia tomó conocimiento del P.E.I. 032/S-2
7.- Bibliografía que recibió el citado detenido.
8.- Qué destino recibía posteriormente la bibliografía recibida por el detenido.
9.- Lugar de trabajo o actividades de GLADYS MARIA OYAMBURU FERNANDEZ y ANA ERNESTA MORI de ROMANO.
10.- Si las visitas del detenido eran controladas.
11.- Grado de convencimiento ideológico del detenido.
12.- Cualquier otra información ideológica.

NOTA: Se debe mantener reserva para no entorpecer la labor de inteligencia.

DIST. BN. 1.4

APELLIDOS: PATRÓN BAZZINO de MELLO
NOMBRES: CARMEN

50560
C.G.E.

Hoja 1 de
Copia No.
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
141630mar80.-
G P-26.-

## -PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Se ha tomado conocimiento que la sediciosa María Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO,actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2;procesada por "Asociación para Delinquir", "Encubrimiento de Rapiña" y "Uso de Documentos Falsos"; condenada a 20 años de penitenciaría,que cumple el 11 de enero del año 1991,se encontraría gestionando por intermedio de Carmen PATRON BAZZINO de MELLO,el usufructo de una Pensión en el Servicio de Retirados y Pensionistas Militares,por ser hija del Capitán de Navío (R) Carlos María Julian LABROCCA CANTINI (fallecido),lo que configuraría una situación totalmente incongruente.-

-La situación Jurídica sería la siguiente:

1)-La Ley No.13.033 de 7/XII/61 que reestructuró el régimen relativo a pensiones militares,establece en su Art.22 las causales de pérdida del derecho a pensión,y entre ellas, en su numeral 3o.,la de hallarse en alguna situación de las que pueden dar lugar a la desheredación o declaración de indignidad para suceder al causante,conforme a lo establecido en los Arts. 842,900 y 901 del Código Civil.-

2)-En lo pertinente,el Art.900 del Código Civil,establece que son justas causas de desheredación:"4o.....Haber sido declarado por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, culpable de un delito,y condenado como tal a pena de cinco años de penitenciaría o a otra pena de mayor gravedad".-

-De lo antedicho se infiere que,la sediciosa en cuestión se encontraría comprendida en lo establecido en dicha norma,lo cual impediría que se convierta en beneficiaria de una pensión militar.-

-Se adjunta copia de TESTIMONIO No.2/980 de fecha 4 de diciembre de 1979,procedente del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: -ORIGINAL ARCHIVO.-

1 Ejemplar C.G.E.

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

wjc.-

19957

APELLIDOS: PATRÓN BAZZINO de MELLO
NOMBRES: CARMEN

50560

C.G.E.

Hoja 1 de
Copia No.____
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
141630mar80.-
G P-26.-

## -PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Se ha tomado conocimiento que la sediciosa María Teresa Josefa Sebastiana LABROCCA RABELLINO, actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2; procesada por "Asociación para Delinquir", "Encubrimiento de Rapiña" y "Uso de Documentos Falsos"; condenada a 20 años de penitenciaría, que cumple el 11 de enero del año 1991, se encontraría gestionando por intermedio de Carmen PATRON BAZZINO de MELLO, el usufructo de una Pensión en el Servicio de Retirados y Pensionistas Militares, por ser hija del Capitán de Navío (R) Carlos María Julian LABROCCA CANTINI (fallecido), lo que configuraría una situación totalmente incongruente.-

-La situación Jurídica sería la siguiente:

1)-La Ley No.13.033 de 7/XII/61 que reestructuró el régimen relativo a pensiones militares, establece en su Art.22 las causales de pérdida del derecho a pensión, y entre ellas, en su numeral 3o., la de hallarse en alguna situación de las que pueden dar lugar a la desheredación o declaración de indignidad para suceder al causante, conforme a lo establecido en los Arts. 84[illegible], 900 y 901 del Código Civil.-

2)-En lo pertinente, el Art.900 del Código Civil, establece que son justas causas de desheredación: "4o.....Haber sido declarado por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, culpable de un delito, y condenado como tal a pena de cinco años de penitenciaría o a otra pena de mayor gravedad".-

-De lo antedicho se infiere que, la sediciosa en cuestión se encontraría comprendida en lo establecido en dicha norma, lo cual impediría que se convierta en beneficiaria de una pensión militar.-

-Se adjunta copia de TESTIMONIO No.2/980 de fecha 4 de diciembre de 1979, procedente del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: -ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General [signature]
HUGO LINARES BRUM.-

wjc.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

Nro. 50568

FECHA: 3-Julio-1980.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SIMON GILENTO ó GILENTO.

NOMBRES : JORGE ALBERTO

C.I. No. 1.104.713 C.C. SERIE BUA Nro. 13083

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: Vicente Basagoiti 4135

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: - Ver Ficha 17324

HIJO DE: Y DE:

DATOS: %

CONYUGUE O SIMILAS

C.I.Nro.: C.C. SERIE Nro.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR DE NAC.

OCUPACION:

HIJOS: 1) 2)
3) 4)
5) 6)

19958

F-20711 fs.2

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de marzo de 1977 .-

Corresponde al Parte Diario No.85 .-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DE AYER Y LAS 06.00 DE HOY

III)- ASUNTOS NUEVOS

2)- DETENIDO POR PERTENECER AL "GUDI 26" - AMPLIACION :

-Ampliando lo informado en el Nral. 4 del parte de la víspera sobre la detención de Jorge Alberto SIMON CIIENTO, sindicado según declaraciones de los actualmente detenidos como integrantes del grupo "GUDI 26", se procedió a inspeccionar su domicilio de Vicente Basagoiti 4135, incautándose diversa literatura izquierdista y manuscritos para procesar .-

Posteriormente dicho detenido que viene siendo indagado y que fuera reconocido como integrante del grupo investigado, fue internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo .-

---

19959

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

Nro. 50572

FECHA: 3-Julio 1980

ORGANIZACION: Partido Colorado

APELLIDOS: CARRERE SAPRIZA

NOMBRES : Justino - Angel

C.I. No. 298.208 (MDEO  C.C. SERIE ASA  Nro. 3836

FECHA DE NACIMIENTO: 64 AÑOS (83)  LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION: MÉDICO  LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: DRAKE 1993 (MDEO)

CUTIS:  OJOS:  CABELLOS:

PESO:  ESTATURA:  SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: - Desaparecido

**JUSTINO CARRERE SAPRIZA** 50572

Senador elegido en 1971. Sublema "Unión Nacional Reeleccionista". Lista encabezada por Agustín Caputi. 322.020 votos. Senador elegido en 1966. Sublema "Por el Desarrollo y la Justicia Social". Lista encabezada por Glauco Segovia. 135.472 votos. Fue designado luego Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo. 12 VII - 81. "EL DIA"

HIJO DE:

DATOS: %

CONYUGUE O SIMILAS:

C.I.Nro.:  C.C. SERIE  Nro.

FECHA NACIMIENTO:  LUGAR DE NAC.

OCUPACION:

HIJOS: 1)  2)  10050
3)  4)
5)  6)

Comercial por la lista ABF (MDEO)
"Unión Colorado y Batllista" grupo "Al futuro con Pacheco" línea "Pachequista"
3ª Titulares de la lista 123 para elección del Directorio del P.COL

[illegible]3361

FICHERO PRESSUR 035 13/NOV/83.

~~ARC.~~ "ACTOS DE PROTESTA"

- FICHAS

PREOCUPACION EN PARTIDOS
POR PERSECUCIONES EN EL INTERIOR

MONTEVIDEO, ? NOV (PRESSUR) - DIFUSO MALESTAR EXISTE EN LOS MAXIMOS ORGANOS EJECUTIVOS DE LOS PARTIDOS NACIONAL Y COLORADO POR UNA SERIE DE HECHOS GRAVES DE PERSECUCION CONTRA DIRIGENTES Y ACTIVISTAS POLITICOS OCURRIDOS EN DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR.-

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL ENVIO AL MINISTERIO DEL INTERIOR UN TELEGRAMA EN EL QUE EXPRESA SU PREOCUPACION POR LA DETENCION DE 44 PERSONAS PERTENECIENTES A ESA COLECTIVIDAD POLITICA EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, SITUADO A 150 KILOMETROS DE MONTEVIDEO, ENTRE LOS CUALES ALGUNOS INTEGRANTES DE LA CONVENCION DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO.-

DICHAS PERSONAS, QUE FUERON LIBERADAS LUEGO DE VARIAS HORAS DE DETENCION, FUERON ACUSADAS DE PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD DE PROTESTA CONTRA EL REGIMEN MILITAR.-

EL MAXIMO ORGANO NACIONALISTA PROTESTO ASIMISMO POR LA PROHIBICION POR PARTE DE LA JEFATURA DE POLICIA DEL MISMO DEPARTAMENTO DE UNA REUNION DE LA CONVENCION DEPARTEMENTAL DEL PARTIDO.-

C.386

POR SU PARTE EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COLORADO ANUNCIO LA FORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA INTEGRADA POR TRES DE SUS MIEMBROS, ENRIQUE TARIGO, EDUARDO PAZ AGUIRRE Y JUSTINO CARRERE SAPRIZA, PARA ESTUDIAR DENUNCIAS SOBRE UNA SUPUESTA PERSECUCION IDEOLOGICA REALIZADA POR EL INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA, DEPARTAMENTO SITUADO A 200 KILOMETROS AL NORESTE DE ESTA CAPITAL. (SIGUE).-

53683 55572

-----

PREOCUPACION/2

EL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO DECRETO EL 2 DE AGOSTO PASADO LA SUSPENSOION DE LA ACTIVIDAD POLITICA DE LOS TRES PARTIDOS HABILITADOS, (NACIONAL, COLORADO Y UNION CIVICE) QUIENES SOLO PUEDEN REUNIRSE PARA ELABORAR SUS CARTAS ORGANICAS Y RESOLVER PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS. (FIN).-

-----

DESMIENTEN PEDIDO PARA USAR
URUGUAY COMO ESCALA EN VIAJES A MALVINAS

MONTEVIDEO, 11 NOV (PRESSUR) - LA EMBAJADA BRITANICA DESMINTIO AYER QUE HUBIERA UN OFRECIMIENTO DE SU GOBIERNO AL URUGUAYO DE SOLUCIONAR EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA EN CAMBIO DE FACILIDADES PARA EL USO DEL TERRITORIO URUGUAYO COMO ESCALA EN LOS VIAJES A LAS MALVINAS.-

LA VERSION HABIA SIDO LANZADA POR EL CONTRALMIRANTE ARGENTINO RETIRADO HORACIO ZARATEGUI, Y FUE TOMADO POR AGENCIAS INTERNACIONALES.-

LA DISCUSION EN TORNO AL POSIBLE USO DEL TERRITORIO URUGUAYO COMO BASE PARA MEDIOS DE TRANSPORTE BRITANICOS EN TRANSITO HACIA LAS MALVINAS SE REAVIVO EL PASADO 3 DE NOVIEMBRE CUANDO DOS AVIONES MILITARES BRITANICOS REALIZARON UNA ESCALA TECNICA EN MONTEVIDEO DURANTE UN VIAJE HACIA LAS ISLAS.-



EL GOBIERNO URUGUAYO ASEGURO EN ESA OPORTUNIDAD QUE LA ESCALA SE DEBIO A UN PROBLEMA TECNICO Y QUE ERA CIRCUNSTANCIAL.-

URUGUAY APOYA LA REIVINDICACION ARGENTINA DE LA SOBERANIA DEL ARCHIPIELAGO DEL ATLANTICO SUR Y HASTA AHORA SE HA NEGADO A PERMITIR EL USO DE SU TERRITORIO COMO ESCALA EN VIAJES A DICHAS ISLAS. (FIN).-

EL PAIS- 11/[illegible]/87

...los derechos humanos. Ese

# Carrere Sapriza en Gira

Programada por destacados dirigentes del Coloradismo y el Batllismo de Treinta y Tres se realizará una Reunión el sábado a las 12 horas.

A la misma concurrirá el Doctor Justino Carrere Sapriza y el Secretario del Interior Sr. Juan Angel Vázquez, a la vez Miembro del Comité Ejecutivo Departamental de la Capital.

Posteriormente a las 18 horas del sábado se trasladarán a Rocha donde mantendrán contactos programados con importantes figuras partidarias en ese Departamento.

ULT. NOT.
8/JUN/87

# PARTIDARIAS

## ● GRUPO DE CARRERE SAPRIZA

Hoy lunes a partir de las 19 y 30 horas en la sede de Daniel Fernández Crespo y La Paz se reunirá el Comité Ejecutivo Nacional de la Departamental "Doctrina y Acción" del Partido Colorado y su comisión de asuntos políticos.

Entre los temas a considerar por los liderados por el Dr. Justino Carrere Sapriza se cuenta el informe que dará sobre los exitosos actos que está realizando en Montevideo y en el interior contra el referendo y apoyando la Ley de Caducidad. El comunicado de prensa de "Doctrina y Acción" dice que "se advierte un franco apoyo popular que desea vivamente el mantenimiento de la paz entre los uruguayos, con un clima de tolerancia y respeto que permite que gobierno y oposición no se esterilicen en confrontaciones inútiles que vuelvan a un pasado imposible, de odios, rencores, y violencia".

En el orden del día también está previsto la solicitud al Comité Ejecutivo del Partido para que dé cumplimiento a lo acordado en la Convención donde en la Carta Orgánica, se prevé la realización de elecciones internas.

19964

social democracia
democrático y hay
lea de que el obje-
ocialista es luchar
**enador del PSOE**
**tanilla, martes 7).**

nto de Colonia la
fue declarada "la
dum". **(De una cró-**
**sábado 11).**

terloo de la izquier-
*artículo del sema-*
**rtes 7).**

iornada. El referén-
[illegible]
sacciones interna-
ple con la cláusula
avorecida, (las) que
aíses más débiles y
nec[illegible]n de un
minaciones. Es una
tra todos los acuer-
**Embaj[illegible] de Uru-**
**ulio La[illegible]e Muró,**
**ado por "Guía Fi-**
**20).**
ble pensar en reali-
en un país en el que
namente la propie-
es lo que ocurre
e para un acreedor
la ejecución de su
gravedad se acre-
mpieza a creer que
**(Del editorial de**
**cuario", "El País",**

s desde el comien-
endiente están em-
sus recursos natu-
, no como si fueran
ovables, sino como
extractivos pero de
do gala de una falta
igna de los pueblos
a de su historia, se
smos". **(Walter Hu-**
**ditorial el lunes 20**
**ómicas").**

or ministro de Eco-
ner hoy el país". **(Vi-**
**que Tarigo en "Te-**
**2, martes 14).**

rante el pasado año
en algunos índices

*económicos, sobre todo el manejo de índices de orden monetario, que son los que, normalmente, maneja el gobierno".* **(Gral. Líber Seregni a "La Juventud", domingo 5).**

*"El matutino comunista deberá poner en funcionamiento su frágil memoria y recordar el cambio de opinión del general Seregni, curiosamente un día después de haber sido designados por el Poder Ejecutivo, los miembros de la Corte Electoral, sin ningún representante del Frente Amplio".* **(Suelto publicado en "La Democracia" al referirse a las supuestas razones por las cuales el director frentista del BROU, Juan Young, no votó la operación del Banco Comercial y la del Banco Pan de Azúcar, luego de aprobar la compra del Banco de Italia, viernes 11).**

*"En el Uruguay, la acción omnipresente del estado ha terminado por matar el espíritu de empresa, tanto en el campo como en la ciudad... y ha generado una mentalidad individualista parasitaria que todo lo espera del favor oficial".* **(José de Torre Wilson, "La Democracia", viernes 10).**

*"Actualmente, un empresario es tan trabajador como un peón de obra".* **(Senador del PSOE Miguel Angel Quintanilla, "Jaque", martes 7).**

*"En suma, a cuatro años del inicio de la crisis (de la deuda externa) en muchos aspectos quizás estemos peor que al principio".* **(Ricardo Zerbino en su discurso ante el Comité de Desarrollo del Banco Mundial, "El País", sábado 11).**

*"Como es notorio, el doctor Jorge Batlle cumple entre nosotros una función esencial e insustituible: la de lanzar 'ondas' que causan furor".* **(Fernando González Guyer en "La Democracia", viernes 10).**

*"¡¡Viva Kimba, Barbapapa, Pilán, El gaucho solo y Brujilda!! ¡¡Abajo Rambo!!".* **((Fin del artículo "Rambo viola la laicidad" del suplemento "Vamos" de "El Popular", viernes 10).**

*"Sería muy jodido que tomaran medidas reaccionarias (contra los homosexuales por el SIDA). Hay gente de la 'comunidad gay' en el gobierno, en el movimiento obrero, gente que es imprescindible para el desarrollo del país".* **(Gustavo, dirigente de la asociación de homosexuales "Scorpio" a "Aquí" del martes 21).**

## Ultima fecha: 8 de mayo

# El Ejecutivo remitirá al Parlamento proyecto de Rendición manteniendo mejoras salariales de 1986

Como última fecha, el Poder Ejecutivo se propone enviar al Parlamento el proyecto de Rendición de Cuentas el viernes 8 de mayo, dijo a **Búsqueda** el

"Parece extremadamente difícil que con la prioridad definida por el gobierno en cuanto a mejoras en las pasividades, queden recursos disponibles para

**Los presidentes Julio Sanguinetti, Raúl Alfonsín y José Sarney se reunirán en Uruguay el próximo 25 de mayo**



**Presidente José Sarney**

a fin de "ajustar el proceso integracionista" entre los tres países, dijeron a **Búsqueda** fuentes del Poder Ejecutivo.

En los meses de julio y diciembre del año pasado, dichos mandatarios mantuvieron reuniones en Argentina y Brasil.

En la última reunión, celebrada en Brasilia, los presidentes suscribieron una declaración conjunta donde se plasmó la voluntad de crear acuerdos trilaterales en el marco de la integración económica.

Si bien los tres países han firmado acuerdos entre sí, éstos siempre han sido en forma bilateral, vinculándose Uruguay a Argentina por el Convenio Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE) y a Brasil por el Protocolo de Expansión Económica (PEC).

# Sector de Carrere Sapriza: gira contra el referéndum

El líder del grupo "Doctrina y Acción" del Partido Colorado, Justino Carrere Sapriza, realizará en mayo una gira por el interior del país a fin de exhortar a la ciudadanía a no firmar el referéndum con que se procura derogar la denominada ley de caducidad.

El sector resolvió asimismo organizar reuniones semanales en sus comités y cantones de Montevideo "explicando el sentido de la ley de caducidad y la declaratoria de la Convención del Partido Colorado votando en forma casi unánime contra el referéndum".

Por otra parte se decidió fijar para el lunes 4 de mayo la reunión oficial mensual de dicha agrupación colorada.



FERRERO

**CARRERE EN CARRERA.** — El activo líder del sector del Partido Colorado, Doctrina y Acción, Justino Carrere Sapriza (legislador durante varios períodos y ex secretario de Estado del entonces Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo), brindará un detenido informe a los dirigentes de su grupo sobre los últimos y más importantes acontecimientos políticos nacionales, el próximo lunes en la sede central del movimiento, Fernández Crespo 1914.

Quien durante muchos años militara en filas de la 15 y, posteriormente, fuera una de los fundadores del llamado "grupo de los senadores", junto a "Maneco" Flores Mora, Glauco Segovia, Alba Roballo, Juan Adolfo Singer y Zelmar Michelini, en la oportunidad se ocupará de la Rendición de Cuentas, analizará la situación del Acuerdo de Pacificación Nacional y brindará su opinión sobre la gestión municipal capitalina.

Por otra parte, anunció Carrere Sapriza que también en el transcurso de dicha reunión se concluirá de redactar el amplio temario que será tratado en la sede de CAMBADU el próximo 19 de diciembre "en el curso de un gran acto público organizado por mis amigos políticos de Montevideo y el Interior".

Segun un dirigente de su sector, el veterano político colorado "viene armando el grupo con miras a las elecciones nacionales de 1989".

EL DIA 2/NOV/86

022

ULT. NOT . 12 Set 1986

## ● Doctrina y Acción Colorada y Batllista

La departamental "Doctrina y Acción Colorada y Batllista" que orienta el Dr. Justino Carrere Sapriza acaba de emitir una nota en la que expresa que luego del exitoso acto que colmó el Palacio Sud América con sus dirigentes de Montevideo y del interior del país, se apresta a iniciar una activa movilización que comenzará con una asamblea de dirigentes coordinadores, el próximo miércoles 16 a las 19 y 30 horas en el local de Fernández Crespo 1914 casi La Paz. Se añade que en dicha asamblea quedarán determinados los próximos pasos y orientación política del grupo, que culminará en diciembre con un congreso de carácter nacional, con un temario que será abordado por la dirigencia de todo el país, que responde al ideario planteado por el Dr. Carrere Sapriza con posición definida dentro del Partido Colorado.

F. Carrere Sapriza 22

EL DIA
13-V-84

# "Un Borrador se Borra, si es Que Hay Propuestas Mejores"

EL DIA 13-V-84

## Carrere Sapriza: no Podemos Defraudar al 86% Que Quiere Elecciones

"En primer término me resisto terminantemente a creer que no pueda haber acuerdo entre los políticos y los militares. Pienso que particularmente a nivel del Partido Colorado y, por qué no también de muchos hombres de la Multipartidaria que conozco, están en condiciones de dialogar con serenidad, sin pasiones, en un momento sumamente complejo como es éste, en que hay un entorno que está enrareciendo los acontecimientos. Estimo que se trata de una materia de conversación. Aparte el caso Roslik, los atentados, el caso de la libertad de prensa que vive momentos de crisis, son todos temas que indudablemente son preocupantes y hacen el entorno. No obstante soy optimista en cuanto a creer que no podemos abandonar de ninguna manera el diálogo", opinó ayer para EL DIA, el integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Dr. Justino Carrere Sapriza.

Refiriéndose a los candentes temas políticos, que acaparan la atención popular, manifestó que "los hombres que estamos ocupando posiciones decisorias en el ámbito de las direcciones de los partidos, tenemos que desposeernos de pasiones, tenemos que actuar con ánimo absolutamente sereno y objetivo. Ya hemos tenido ocasión de estar informados en estos días, que una encuesta a nivel de opinión pública por una empresa que merece consideración y que fue motivo de una nota en la página editorial de EL DIA, ha expresado que un 86% de nuestros compatriotas quiere la elección del 25 de noviembre. Pensamos que no tenemos derecho a defraudar a esa mayoría abrumadora de uruguayos que están con las miradas puestas en las actitudes de los hombres políticos y en los representantes de las Fuerzas Armadas".

Consultado el Dr. Carrere sobre el documento a estudio de la Multipartidaria manifestó que "está todo definido desde el momento que se expresa que es un borrador. Un borrador se borra, quiere decir que hay términos que pueden manejarse de otra manera si hay propuestas mejores. Significa, pues, que el ánimo es diferente y yo no comparo de ninguna manera este borrador con el documento anterior que se manejó en el Parque Hotel. Comprendo que hay sí una serie de aspectos que merecen reservas y el partido se ha expresado ya con severidad pero, no obstante, tenemos que convenir, con la misma objetividad, que hay elementos de juicio de gran importancia que están en este borrador, que no estaban en el Parque Hotel y que tenemos la obligación de anexarlos".

Carrere se refirió concretamente a uno de ellos estableciendo que "por primera vez las Fuerzas Armadas expresan categóricamente que las elecciones van a ser el 25 de noviembre y eso está en este documento que será la base de la discusión, y en segundo término la Asamblea Constituyente, elegida por quienes serán electos en noviembre próximo. Implica en los hechos, para un demócrata que piensa con claridad sobre el punto, que hay una herramienta de una gran nobleza para llevar adelante los anhelos populares, que es básicamente que una serie de actas que el pueblo rechaza evidentemente y además determinadas leyes, puedan ser modificadas rápidamente. Lo único que creo es que los partidos deben bregar para adelantar los plazos de instalación de la Constituyente, de manera que las decisiones que tome, y que serán plebiscitadas posteriormente por el pueblo de la República, se adelanten en el curso del tiempo", concluyó diciendo el Dr. Justino Carrere Sapriza.

18868

F. J. CARRERE SAPRIZA 22

# Carrere: los partidos tienen la responsabilidad

El Dr. Justino Carrere Sapriza dijo que "por definición lo que corresponde para la salida política es la multipartidaria".

El dirigente colorado destacó que "las circunstancias que vive el país son excepcionales, no son normales, por lo cual no se deben descartar las consultas a los sectores".

En consecuencia no desestimó la posibilidad de contactos intersectoriales, pero subrayó que "los partidos son los que tienen la responsabilidad" y "deben tener prevalencia en el ámbito de las decisiones".

"Pero en el orden de las consultas, no se debe ser egoísta", concluyó Carrere Sapriza.





La Mañana 10/4/1984

# Carrere Sapriza, Montaner y Singer se alejarían de UCB

Nuevos alejamientos del sector pachequista han ganado estado público aunque no han sido confirmados por los protagonistas. De acuerdo con ellos, Juan A. Singer, Jaime Montaner y Justino Carrere Sapriza ya habrían decidido su separación de la Unión Colorada y Batllista.

Con estas separaciones que se sumarían a las que recientemente concretaron Carlos Orlando, Walter Santos y Daniel Barreiro, el sector dirigido por Pacheco ha entrado en una aguda crisis que ha permitido a algunos analistas adelantar la casi segura desaparición del mismo.

La Unión Colorada y Batllista no lograba reunir la cantidad mínima de votos en la Convención del Partido Colorado como para lanzar la candidatura de Pacheco, de acuerdo a lo que exige la ley Fundamental Nº 2 en vigencia.

Sin embargo Pacheco se postuló a la presidencia a través de diversas manifestaciones vertidas en los medios de comunicación.

Este hecho, inconsulto y que el Coordinador General de dicho Movimiento dio por sobreentendido, motivó que algunos de sus seguidores criticaran esa decisión aspirando a que hubieran sido los organismos inferiores los que elevaran esa candidatura. También es cierto, dentro de la aritmética electoral, que los dirigentes seccionales, saben que esa candidatura lanzada ahora y sin contar con respaldo de convencionales era solamente una apuesta a que la Ley se modificaría.

Que eso no se concrete es la primera dificultad, pero continúa el otro hecho real que es la pérdida de popularidad de Pacheco y que los dirigentes seccionales, en contacto con la masa han captado desde hace ya tiempo y cuyos primeros indicios se vislumbraron desde el alejamiento de Bagnulo.

Por ahora, un somero análisis de la situación permite deducir que Pacheco tiene solamente el apoyo de un sector colorado en el departamento de Artigas y otro que conduce Capeche, sin que pueda afirmarse que dicha adhesión se mantendrá y sin que pueda pensarse en que otros grupos se sumen a él.

La situación pues de frialdad y falta de contacto con las bases por parte de Pacheco, pese a la insistencia de sus compañeros, ha hecho eclosión. No hace mas de tres meses Singer presentó en el comité Coordinador de Movimiento una moción de severa crítica a la línea económica del gobierno y a los colorados que aceptaron posiciones de gobierno, incluso consejeros, pero el asunto quedó allí. Ahora, el anuncio del alejamiento de estas tres figuras se acompaña con la información de que se integraría un posible movimiento independiente con ellos y otros disidentes.



Ultimas Noticias 21/3/1984

0022

# Carrere Sapriza, Montaner y Singer se alejarían de UCB

Nuevos alejamientos del sector pachequista han ganado estado público aunque no han sido confirmados por los protagonistas. De acuerdo con ellos, Juan A. Singer, Jaime Montaner y Justino Carrere Sapriza ya habrían decidido su separación de la Unión Colorada y Batllista.

Con estas separaciones que se sumarían a las que recientemente concretaron Carlos Orlando, Walter Santos y Daniel Barreiro, el sector dirigido por Pacheco ha entrado en una aguda crisis que ha permitido a algunos analistas adelantar la casi segura desaparición del mismo.

La Unión Colorada y Batllista no lograba reunir la cantidad mínima de votos en la Convención del Partido Colorado como para lanzar la candidatura de Pacheco, de acuerdo a lo que exige la ley Fundamental Nº 2 en vigencia.

Sin embargo Pacheco se postuló a la presidencia a través de diversas manifestaciones vertidas en los medios de comunicación.

Este hecho, inconsulto y que el Coordinador General de dicho Movimiento dio por sobreentendido, motivó que algunos de sus seguidores criticaran esa decisión aspirando a que hubieran sido los organismos inferiores los que elevaran esa candidatura. También es cierto, dentro de la aritmética electoral, que los dirigentes seccionales, saben que esa candidatura lanzada ahora y sin contar con respaldo de convencionales era solamente una apuesta a que la Ley se modificaría.

Que eso no se concrete es la primera dificultad, pero continúa el otro hecho real que es la pérdida de popularidad de Pacheco y que los dirigentes seccionales, en contacto con la masa han captado desde hace ya tiempo y cuyos primeros indicios se vislumbraron desde el alejamiento de Bagnulo.

Por ahora, un somero análisis de la situación permite deducir que Pacheco tiene solamente el apoyo de un sector colorado en el departamento de Artigas y otro que conduce Capeche, sin que pueda afirmarse que dicha adhesión se mantendrá y sin que pueda pensarse en que otros grupos se sumen a él.

La situación pues de frialdad y falta de contacto con las bases por parte de Pacheco, pese a la insistencia de sus compañeros, ha hecho eclosión. No hace mas de tres meses Singer presentó en el comité Coordinador de Movimiento una moción de severa crítica a la línea económica del gobierno y a los colorados que aceptaron posiciones de gobierno, incluso consejeros, pero el asunto quedó allí. Ahora, el anuncio del alejamiento de estas tres figuras se acompaña con la información de que se integraría un posible movimiento independiente con ellos y otros disidentes.

Ultimas Noticias 21/3/1984

0022

OPINAR 22/3/84

## *La posición de Carrere y Singer*

Los dirigentes colorados Justino Carrere Sapriza, Juan Adolfo Singer y Montaner están por asumir una posición dqe "independencia" respecto a la Unión Colorada y Batllicta y a su líder Jorge Pacheco Areco.

Las desavenencias entre esos dirigentes y el señor Pacheco Areco se han intensificado en los últimos tiempos, por lo que dichos dirigentes declararían su independencia en el congreso que realizarán próximamente y se dispondrían a organizarse para presentar sus propias listas de diputados y senadores y apoyar otra faormula presidencial dentro del Partido.

0022

# Dr. Carrere estimó alentadoras las palabras de Aranco

Requerida la opinión del miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Dr. Justino Carrere Sapriza, manifestó que si bien no había analizado en detalle el discurso pronunciado por el nuevo Comandante en Jefe del Ejército, de las expresiones formuladas escuchó aspecto parciales, considerando que globalmente pueden juzgarse como positivas.

Concretamente expresó el Dr. Carrere: "Ha ratificado las manifestaciones que primero el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, cuando asumió el cargo de Presidente de la República y posteriormente cuando distintos integrantes de las Fuerzas Armadas prometieron para el último domingo de noviembre que tendríamos elecciones democráticas en nuestro pasis.

Quienes estamos en el Comité Ejecutivo del Partido Colorado, seguimos naturalmente con gran atención manifestaciones de la importancia como las que ha vertido el nuevo Comandante en Jefe del Ejército.

Creemos que sin lugar a dudas se abre una instancia que todo hace pensar que el diálogo entre los militantes de los partidos habilitados que han sido electos por la opinión pública en la últimas elección interna y quienes sustentan el gobierno, la instancia futura tiene promisorias perspectivas".



Dr. Justino Carrere Sapriza

"En consecuencia -agregó- me animo a ser optimista porque es una ratificación contundente de lo que todo el pueblo uruguayo está esperando.

Nuestro pueblo -dijo- que como es notorio vive una situación penosa en lo económico y en lo social, tiene una honda expectativa porque la democracia y los hombres que el pueblo elija, den las soluciones que todos esperamos".

Finalmente señaló: "Lo acontecido en el día de ayer, debía mirarse como un hecho positivo y en ese carácter es que en las expresiones iniciales del examen primario que hemos realizado de las palabras del Sr. Gral. Aranco, hemos sacado como conclusión".

19972

La Mañana 2/2/1984

# UCB: Carrere se marginaría

En medios políticos se atribuye al doctor Justino Carrere Sapriza el propósito de alejarse de la "Unión Colorada y Batlista" sector liderado por Jorge Pacheco Areco.

Se dijo que el ex - senador mantiene serias discrepancias con la conducción del movimiento por lo que está decidido a marginarse del sector.

En algunos medios se informó que el grupo que lidera Carrere Sapriza, "Doctrina y Acción" realizará el próximo fin de semana una reunión de dirigentes en la que quedará fijada su línea de actuación futura.

Asimismo, se esperan "importantes declaraciones" de Carrere las que habrán de ser realizadas en una cena de camaradería que se realizará el viernes 16.



Mundocolor 9/12/1983

Ficha CARRERE SAPRIZA

## ...LOS PIRAN

...l dirigente pa-
...guista Dr. Carlos J.
...n, ex-Secretario de
...residencia de la Re-
...lica, dijo que en ge-
...l, el Edicto reitera
...normas vigentes.

"Podrá entenderse
... no son los con-
...ones óptimas y ne-
...rias para una cam-
...a política -añadió-
... de cualquier ma-
...n las leyes de
...ue otorga en la
...rtunidad el Gobierno
...reo que los grupos
...icos, cuando parti-
... en el diálogo con
...erzas Armadas,
... la COMASPO, sa-
... que debían aceptar
...rminadas estructuras
... en la oportunidad
...on indicadas, en el
...ido de que la auto-
...d a iba ir regulando
...formas de actividad
...ítica, según la
...uesta, la actitud y la
...ación de las distintas
...upaciones.

Si en aquel momento
... grupos políticos
...ptaron esas leyes de
...go, luego de haber
...ticipado en el diálogo
...cionado, hoy son las
...mas que brinda el
...der y aunque se



Dr. Justino Carrere Sapriza

...tiendan limitativas,
...nsidero que ello no
...nifica tener que re-
...nciar al ejercicio ci-
...o.

"De acuerdo con el
...tilo que nos hemos fi-
...do -continuó- en el
...ovimiento que fun-
...amos "Por Pacheco
...esidente", diría que
... nos molestan las li-
...itaciones, porque no
...tamos dispuestos a
...ecer a costa del
...ravio, del insulto o de
... crítica, improcedente
...ra el momento en que
...vimos y que pueda
...ervar la evolución del
...oceso", terminó
...ciendo el Dr. Carlos J.
...irán.

## ...ALLINAL

El dirigente naciona-
...ta Dr. Alberto Gallinal
...eber, al ser consultado
... torno a su opinión
...bre el Edicto que re-
...la la actividad política
...artidaria, manifestó
...e no encontraba en el
...to nada fuera de lu-
gar. Señaló que vertía una opinión personal, dado que su grupo político no se había reunido para tratar el tema.

"Me parece correcto -añadió- dado que todo



Dr. Carlos J. Pirán

está previsto; ahora, que pueda haber abusos y errores pienso que sí, dado que no existe una norma o ley perfecta. Considero que en el momento actual puede ser algo restrictivo, pero no se pueden abrir todas las compuertas a los barcos. No me siento molesto -dijo- porque se tomen medidas en momentos en que se ordena un poco las cosas.

"Existen varias medidas en torno a las cuales tengo una opinión entusiasta -prosiguió- por ejemplo como aquellas que prohiben la propaganda por la Avda. 18 de Julio, que no se pueda trabajar más que de 10 a 12 y de 18 a 21 horas y que haya solamente dos meses de propaganda. Todo eso me parece francamente positivo. En general estoy de acuerdo, pese a que si nos reuniéramos a tratar el tema -concluyó- posiblemente encontraríamos algún defecto".

## CARRERE SAPRIZA

El Dr. Justino Carrere Sapriza, dirigente integrante del Movimiento que apoya al ex-Presidente de la República Jorge Pacheco Areco, entre tanto, vertió su opinión en torno al Edicto en los siguientes términos: "El Edicto tiene muchas cosas positivas, a los efectos de permitir que haya asambleas públicas, al tiempo que facilita el contacto de la dirigencia de los partidos con la masa, a fin de informarla. Hasta el momento, en fin, había ciertas dificultades para hacerlo, fundamentalmente en la apertura de los clubes.

"Entiendo que retacea en algo en lo referente a la forma de identificar los clubes -agregó- pero a ello no le atribuyo mayor importancia. En cambio es muy importante que todos los medios de comunicación puedan utilizarse como vía para llegar a la masa popular, informando sobre la ideología de los grupos políticos y que es lo que pretenden en esta elección interna. Lo que se discute básicamente -dijo- es dotar a los partidos de auténticas autoridades, que puedan en el futuro tener un diálogo fluido con el gobierno de la República y al mismo tiempo programar la Constitución y hacerlo con el apoyo popular. De manera que, en un balance encuentro que tiene muchos aspectos positivos. No puedo decir que la totalidad de los puntos me satisface, pero -concluyó- el balance en general me satisface".

## LACALLE

"Considero que todo lo que sea la regulación de la actividad política, implica una voluntad de que ella se preste en términos orgánicos y ordenados, cosa que los partidos desean y aplauden. No obstante, creo que es demasiado restrictiva la norma en cuanto a alguno de sus aspectos, pero, estimo



Dr. Luis Alberto Lacalle de Herrera

que para el momento que estamos viviendo es importante que los partidos sepan cuáles son las reglas de juego, que en determinadas circunstancias y departamentos habían variado de acuerdo con el criterio de los distintos Jefes".

Las precedentes afirmaciones corresponden al dirigente nacionalista Dr. Luis Alberto Lacalle de Herrera, quien agregó que "lo que importa es el uso que los partidos hagan de esas oportunidades de manifestación y que con el tiempo, e incluso más adelante en esta campaña, se vuelva al régimen de la ley de 1897, que durante tantos años significó una garantía en cuanto a libertad y orden para el desarrollo de la actividad política".

"Si esto implica que paulatinamente se va a ir facilitando la actividad política -dijo- es un paso positivo, aunque considero que el Edicto es



Dr. Alberto Gallinal Heber

demasiado restrictivo en alguno de sus aspectos, demasiado casuístico, en virtud de que la actividad política tiene que tener otros parámetros. En cuanto a la parte oratoria, es condenable haber hecho una mención especial en aspectos que puedan derivar en responsabilidad de los oradores, porque eso está presente y vigente en la ley penal. Por lo tanto -concluyó- abundar sobre eso parecería pretender que los oradores lleguen a una autocensura, lo cual no nos parece conveniente en este momento".

## VASCONCELLOS

El dirigente del Batllismo Radical, Dr. Amílcar A. Vasconcellos (hijo), por su parte, señaló: "Considero que el Edicto publicado, en cuanto implica la regulación de la materia propiamente de reuniones y propaganda electoral y pre-electoral, es en sí mismo positivo. Es un paso importante y positivo en la afirmación del derecho de reunión y de expresarse, sobre todo que refiere a la propaganda y a los locales partidarios".

"Los temas que regula -añadió- naturalmente son derechos fundamentales de la acción de los partidos políticos, no sólo en la face electoral y pre-electoral, sino en general de los partidos políticos y se establecen limitaciones con un criterio determinado que, en algunos casos puede ser epcesivamente limitante, pero de todas maneras, pienso que, aún con cierta salvedad, el Edicto tiene síntomas en general positivos", terminó diciendo el Dr. Amílcar A. Vasconcellos (hijo).

# Hay que actuar con grandeza, manifestó Carrere Sapriza

"Creo que vivimos un momento muy confuso, muy complejo, en el que los dirigentes políticos tienen la obligación de pensar con grandeza y amplitud. Tenemos que pensar que la reanudación del diálogo debe producirse inevitablemente porque no es posible pensar en una Constitución impuesta" sostuvo el Dr. Justino Carrere Sapriza, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado en representación de la Unión Colorada y Batllista. Agregó que "en consecuencia debemos agotar todos los medios y creemos que vamos a encontrar un clima receptivo para la reanudación del diálogo en las Fuerzas Armadas, a través de distintas declaraciones de algunos jerarcas militares. De manera que el único tema complicado es saber en qué forma volveremos a las negociaciones"

Al comentar los aspectos generales del diálogo interrumpido, su opinión fue que "el sistema anterior fracasó. Yo pienso que cuando dos partes están separadas durante diez años y en una de esas partes ha habido proscriptos y los que integran el poder no han tenido oportunidad de dialogar con los hombres que están al frente de los partidos, se me hace difícil comprender que los temas de mayor controversia pudieran ponerse en el tapete desde el comienzo. Se trataba de una negociación muy delicada y por eso la metodología debía haberse hecho exactamente a la inversa de como se planteó, es decir pasar por los puntos donde pudieran haber posibilidades de coincidencia y dejar para la etapa final aquellos en que notoriamente podían haber posiciones discrepantes. Además el conocimiento entre las partes debió ser mucho más amplio. Creo que tuvo que emplearse prolongado lapso para analizar en forma constructiva la situación del país, conversar sobre muchos temas de carácter general y recién entonces entrar a negociar".

## TONO DE MODERACION

Sobre este aspecto del intercambio de opiniones entre los Partidos y la COMASPO, Carrere Sapriza señaló que "la palabra negociación ya de por sí, específicamente, en idioma castellano, tiene un significado. Ese significado implica que las dos partes tienen que encontrarse en un tono de moderación y buscar la forma de ponerse de acuerdo en algún momento.

Ninguna de las partes puede pretender imponerle a la otra la totalidad de sus soluciones porque entonces ya no es una negociación. Eso tiene otra significación desde el punto de vista gramatical.

Resumo: todos estamos animados para colaborar constructivamente para que el diálogo se reanude, pero creo que el espíritu del próximo debate tiene que ser diferente. Ese es mi punto de vista".

## DECISION DEL PUEBLO

El dirigente de la UCB hizo alusión también a la "Constitución impuesta". Ampliando ese concepto y en su opinión personal porque el tema no ha sido tratado por su sector, dijo que "las Constituciones tienen que ser plebiscitadas porque es el pueblo quien debe tener en sus manos el poder de decisión. Sería desusado en la historia del país que tal cosa ocurriera sin consenso popular. Pero le repito que soy optimista en el sentido de que vamos a llegar a un encuentro y vamos a poder plebiscitar una Constitución para que sea el pueblo quien la autorice".

El Diario 19975

20 / 7 / 83

Carpeta N° 2 - P. Colorado

Carpeta N° 2. P. Colorado.—

EL DIA ________ Montevideo, viernes 29 de julio de 1983

# "Debemos Volver al Diálogo" Dijo el Dr. Carrere Sapriza

*"La Metodología a Emplearse Tiene Que Modificarse", Agregó*

"Creo que vivimos un momento muy confuso, muy complejo, en el que los dirigentes políticos tienen la obligación de pensar con grandeza y amplitud. Tenemos que pensar que la reanudación del diálogo debe producirse inevitablemente porque no es posible pensar en una Constitución impuesta. En consecuencia debemos agotar todos los medios y creemos que vamos a encontrar un clima receptivo para la reanudación en las Fuerzas Armadas, a través de distintas declaraciones de algunos jerarcas militares. De manera que el único tema complicado es saber en qué forma volveremos a las negociaciones" dijo anoche el Dr. Justino Carrere Sapriza, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, que pertenece a la Unión Colorada y Batllista que lidera el Sr. Jorge Pacheco Areco.

Consultado por EL DIA sobre los temas que considerará esta noche la Comisión General de la UCB en su sede de la calle Buenos Aires 594 y que Carrere señaló desconocer aún, porque la confección de la agenda "es resorte del secretario coordinador Sr. Jorge Pacheco", la conversación tomó otros giros sobre la actualidad política, de la que el Dr. Carrere nos dio su personal enfoque.

## Fracaso Anterior

Al comentar los aspectos generales del truncado diálogo, su opinión fue que "el sistema anterior fracasó. Yo pienso que cuando dos partes están separadas durante diez años y en una de esas partes ha habido proscriptos y los que integran el poder no han tenido oportunidad de dialogar con los hombres que están al frente de los partidos, se me hace difícil comprender que los temas de mayor controversia pudieran ponerse sobre el tapete desde el comienzo. Se trataba de una negociación muy delicada y por eso la metodología debía haberse hecho exactamente a la inversa de como se planteó, es decir pasar por los puntos donde pudieran haber posibilidades de coincidencia, y dejar para la etapa final aquellos en que notoriamente podían haber posiciones discrepantes. Además el conocimiento entre las partes debió ser mucho más amplio. Creo que tuvo que emplearse prolongado lapso para analizar en forma constructiva la situación del país, conversar sobre muchos temas de carácter general y recién entonces entrar a negociar."

## Espíritu Diferente

Prosiguió diciéndonos el Dr. Carrere Sapriza, siempre sobre este aspecto del intercambio de opiniones entre los Partidos y la COMASPO, que "la palabra negociación ya de por sí, específicamente, en idioma castellano, tiene un significado. Ese significado implica que las dos partes tienen que encontrarse en un tono de moderación y buscar formas de encontrarse en algún momento. Ninguna de las partes puede pretender imponerle a la otra la totalidad de sus soluciones porque entonces ya no es una negociación. Eso tiene otra significación desde el punto de vista gramatical. Resumo: todos estamos animados para colaborar constructivamente para que el diálogo se reanude, pero creo que el espíritu del próximo debate tiene que ser diferente. Ese es mi punto de vista".

## Constitución Impuesta

Durante la entrevista el Dr. Carrere hizo alusión a la "Constitución impuesta". Ampliando ese concepto y en su opinión personal porque el tema no ha sido tratado por su sector, dijo que "las Constituciones tienen que ser plebiscitadas porque es el pueblo quien debe tener en sus manos el poder de decisión. Sería desusado en la historia del país que tal cosa ocurriera sin consenso popular. Pero le repito que soy optimista en el sentido de que vamos a llegar a un encuentro y vamos a poder plebiscitar una Constitución, para que sea el pueblo quien la autorice".

"El País" 17-6-83.-
Carpeta Nº 2. P. Colorado.-

# Carrere Contesta a Craviotto; "Posición Oficial de la UCB"

**Noticioso político**

"La posición que adoptamos en torno a la grave situación del campo uruguayo, exteriorizada en el Congreso de la Federación Rural, fue la posición oficial de la Unión Colorada y Batllista", señaló en nota enviada a la prensa el doctor Justino Carrere Sapriza, refiriéndose al apoyo que brindaron él, Homero Bagnulo y Eugeni Capeche, a la declaración del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, solidaria con las resoluciones de la gremial ruralista.

La nota de Carrere Sapriza dice textualmente:

"Habiendo sido aludido, así como los Sres. Homero Bagnulo y Eugenio Capeche, Miembros que representamos a la U.C.B. en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, corresponde efectuar las siguientes precisiones a manifestaciones del Consejero de Estado, Sr. Craviotto:

"1º) Que la posición que adoptamos en torno a la grave situación del campo uruguayo, exteriorizada en el Congreso de la Federación Rural, fue la posición oficial de la Unión Colorada y Batllista y que coincidió con la opinión de la unanimidad de los miembros del Partido Colorado en la penúltima Sesión de dicho Comité Ejecutivo Nacional.

"2º) Los miembros que representamos a la U.C. y B. en dicho Comité Ejecutivo Nacional hemos sido electos por el voto popular y el de los Convencionales del Partido, con claras funciones representativas como lo establece la Ley Fundamental Nº 2.

"3º) A mayor abundamiento, la decisión de apoyar una declaración que exteriorizaba esa preocupación por la Situación del Campo, fue analizada por nosotros con el Sr. J. Pacheco Areco y conjugamos unanimidad de opinión en el estudio de la crisis aguda que viven [illegible] el Sector Granjero, como el Agrícola, el Ganadero, el Lech[illegible], etc., y de donde emanó la decisión que cuestiona el Sr. C[illegible]ejero de Estado Craviotto.

"4º) Cabe exp[illegible]ar por último, la ponderación de la declaración emitida, que en sus expresiones finales hace una exhortación pública al diálogo como único medio para posibilitar las Soluciones que reclama perentoriamente el Agro Nacional."

La Mañana 18/XI/83

# Carrere responde a Craviotto

**La posición mantenida por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado que representan a la Unión Colorada y Batllista, fue previamente acordada con el líder de ese sector, Jorge Pacheco Areco, y representa también el pensamiento de este, afirma en una carta abierta que nos hiciera llegar el Dr. Justino Carrere Sapriza.**

El Dr. Carrere Sapriza escribe en su nombre y en el de sus pares Homero Bagnulo y Eugenio Capeche, expresando lo siguiente:

Sr. Director:

Habiendo sido aludido, así como los señores Homero Bagnulo y Eugenio Capeche, miembros que representamos a la U.C.B. en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, corresponde efectuar las siguientes precisiones a manifestaciones del Consejero de Estado Sr. Craviotto.

1°) Que la posición que adoptamos en torno a la grave situación del campo uruguayo, exteriorizada en el Congreso de la Federación Rural, fue la posición oficial de la Unión Colorada y Batllista y que coincidió con la opinión de la unanimidad de los miembros del Partido Colorado en la penúltima sesión de dicho Comité Ejecutivo Nacional.

2°) Los miembros que representamos a la U.C. y B. en dicho Comité Ejecutivo Nacional hemos sido electos por el voto popular y el de los convencionales del Partido, con claras funciones representativas como lo establece la Ley fundamental N° 2.

3°) A mayor abundamiento, la decisión de apoyar una declaración que exteriorizaba una preocupación por la situación del campo, fue analizada por nosotros con el Sr. Jorge Pacheco Areco, y conjugamos unanimidad de opinión en el estudio de la crisis aguda que viven tanto el sector granjero, como el agrícola, el ganadero, el lechero, etc. y de donde emanó la decisión que cuestiona el Sr. Consejero de Estado Craviotto.

4°) Cabe expresar por último la ponderación de la declaración emitida, que en sus expresiones finales hace una exhortación pública al diálogo como único medio para posibilitar las soluciones que reclama perentoriamente el agro nacional.

Sin otro particular, agradeciendo la deferencia del Dr. Director, le saluda amistosamente.

Dr. Justino Carrere Sapriza
Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado

Carpeta Nº 2 Partido Colorado

~~Bti. Not~~. Mundo color

9/II/85

# Carrere: UCB no comparte afirmaciones de Craviotto



Justino Carrere Sapriza

El dirigente de la "Unión Colorada y Batllista" (UCB) Justino Carrere Sapriza dijo ayer que ese sector rechaza las críticas formuladas al Congreso de la Federación Rural por el Consejero de Estado y convencional de ese movimiento, Wilson Craviotto.

En la última sesión del Consejo de Estado, Craviotto había fustigado severamente a los rurales por el tono de su Congreso y por considerar que habían convocado a una huelga encubierta bajo el nombre de "Día del Trabajo Agropecuario".

"Las expresiones del Dr. Craviotto no pueden identificarse con la posición oficial de UCB pues esta se expresó en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado apoyando la declaración de respaldo a los rurales", dijo Carrere.

Agregó que la opinión de los tres representantes de UCB ante el CEN —Carrere, Capeche y Bagnulo— fue tenida en cuenta al redactarse el documento que finalmente fue aprobado por unanimidad.

"Esa declaración refleja el pensamiento de UCB y de ninguna manera pueden tomarse en cuenta expresiones vertidas fuera del CEN... Esas seguramente fueron hechas a título personal", remarcó.

La declaración del Partido Colorado atribuye la crisis agropecuaria a la aplicación de una política económica equivocada, y critica las declaraciones periodísticas del Ministro de Justicia Julio César Espínola por considerar que contravienen las competencias del Poder Judicial.

Craviotto había acusado a la Federación Rural de haberse convertido "en un grupo de presión" que respondiendo a intereses políticos había convocado a celebrar el 15 de junio a una jornada de "brazos caídos" en directo perjuicio de los trabajadores del campo.



Wilson Craviotto



Carpeta N° 2. Partido Colorado

"EL PAIS" 5-5-83.

## TERMINOS INJUSTOS CON PACHECO

En la reunión del lunes pasado del CEN, el Dr. Carrere Sapriza señaló que el Dr. Tarigo ahora se queja de una supuesta campaña difamatoria, pero que él mismo aplicó una estrategia similar previo a las elecciones internas, atacando en términos injustos al Sr. *Pacheco Areco*. Un dirigente colorado dio su versión del momento tenso que se vivió en el seno del órgano rector de su Partido.

El enfrentamiento se dio luego que Tarigo explicara su posición respecto a las palabras de Millor, y Capeche contestara que no sabía de una campaña difamatoria.

Carrere Sapriza señaló que tampoco sabía nada de una campaña de ese tenor y, hablando en nombre de la UCB, señaló que ellos no son partidarios de las campañas de ese tipo porque hacen perder la credibilidad del Partido y recordó a Tarigo su campaña contra Pacheco.

El líder de "Libertad y Cambio" señaló que fue una estrategia de tono ideológico, a lo que Carrere contestó que no era y reiteró el efecto negativo que ese tipo de actitudes produce en la propia colectividad política.

Carpeta N°2. Partido Colorado.-

19980

"EL PAIS" 12-IV-83.-

## CARRERE SAPRIZA: "HAY UN POCO DE EXAGERACION"

"En vísperas de una negociación de tanta importancia, que el pueblo la está observando con desusado interés, tengo la impresión de que los términos que se han manejado, no son precisamente conciliatorios", manifestó por su parte el también miembro del ejecutivo colorado, en representación de la "Unión Colorada y Batllista", Justino Carrere Sapriza.

"Pienso —destacó más adelante— que hay un poco de exageración en cuanto al planteo hecho, que me da la sensación que no crea el clima propicio para una negociación seria."

Carpeta Nº2 . P. Colorado.-

# Todos los Ejecutivos, ur

***De los quince integrantes del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, doce son opositores al actual proceso y se definieron por NO en el plebiscito constitucional de 1980. Los siguientes apuntes biográficos dan cuenta, brevemente, de sus personalidades y quehaceres.***

Julio María Sanguinetti, abogado y periodista. Fue primer titular de la lista ABX en Montevideo. Ex diputado y ex ministro de Industria y de Educación. Es actualmente codirector del semanario "Correo de los Viernes".

—✦—

Enrique E. Tarigo, abogado y periodista. Ex catedrático de la Facultad de Derecho, columnista de "El Día" durante los "años del silencio", fue protagonista fundamental del plebiscito constitucional. Encabezó la lista ACE de Montevideo. Director de OPINAR.

—✦—

Luis Hierro Gambardella, periodista. Fue diputado, senador y Ministro de Educación y Cultura, y tuvo larga actuación en el Partido. Actualmente, es columnista de OPINAR.

—✦—



Eduardo Paz Aguirre

Eduardo Paz Aguirre, ex diputado y senador. Encabezó listas batllistas en Canelones, aglutinando 14.000 votos. Es columnista de OPINAR.

—✦—

Luis Antonio Hierro, periodista. Segundo titular de la lista de Libertad y Cambio. Es subdirector de OPINAR.

—✦—

José Luis Batlle, comerciante. Fue director de ANCAP. Tiene estrecha vinculación con el Partido.

—✦—

Luis Bernardo Pozzolo. Ex diputado y ex senador. Encabezó el Batllismo de Soriano, con once mil sufragios.

—✦—

Ope Pasquet Iribarne, abogado. El más joven —27 años— de los integrantes del cuerpo. Columnista de OPINAR.

—✦—

Jorge Sanguinetti, industrial. Está vinculado a actividades productivas y agrícolas. Fue primer titular del Batllismo Unido en Colonia, con 18.000 sufragios.

—✦—

Altivo Estéves, médico. Dirigente batllista de Rivera, donde su fracción obtuvo 10.500 voluntades.

—✦—

Juan José Alejandro, médico. Dirigente de Tacuarembó. Su lista acumuló 10.000 votos.

—✦—

Juan Justo Amaro. Dirigente batllista de Florida, ex diputado, primer titular de la lista que la Alianza (Jude) presentó al Ejecutivo. Cierra el núcleo de 12 dirigentes batllistas y opositores.

—✦—

Homero Bagnulo, industrial del calzado. Fue dirigente deportivo. Tercer titular de la lista BAB por Montevideo.

—✦—

Justino Carrere Sapriza, médico. Representa al pachequismo. Ex diputado, senador y ministro. Militó en varios sectores del Partido.

—✦—

Eugenio Capeche, pachequista. Importante dirigente canario.

Opinar 17-III-83

29532

APELLIDOS: FLORES MORA
NOMBRES: MANUEL

50573



**JULIO C. RAPELA**
(División I)



**IVAN PAULOS**
(División II)



**BOSCAN HONTOU**
(División III)



**ABDON RAIMUNDEZ**
(División IV)

## UNA ESTAFA A LA VOLUNTAD POPULAR . . .

(Viene de la página 2)

nación de Alvarez, resolución que fue luego transmitida al comandante de la armada, vicealmirante Rodolfo Invidio, y al de la fuerza aérea, brigadier general José D. Cardozo.

El 30 de julio pasó a retiro el comandante de la División de Ejército I, general Hugo Linares Brum, por llegar a la edad reglamentaria. Ese cargo pasó a ser ocupado por el general Julio César Rapela, hasta entonces comandante de la División de Ejército II, con sede en San José. A esta última pasa el general Iván Paulós, antes jefe del Servicio de Información de Defensa, quien deberá ser sustituido en este cargo. De manera que las cuatro Divisiones de Ejército han quedado en manos, respectivamente, de los generales Rapela (Montevideo), Paulós (San José), Boscán Hontou (Paso de los Toros) y Abdón Raimúndez (Minas).

### EN EL CONSEJO DE LA NACION

El 1o. de agosto fue convocado el Consejo de la Nación, compuesto por los oficiales generales de las tres armas, más los 23 consejeros de estado que se mantienen en sus puestos (el cuerpo estaba originariamente integrado por 25 miembros, más una nómina de suplentes, pero ha quedado desintegrado por expulsiones y renuncias). Le bastaron 15 minutos al Consejo de la Nación para refrendar la designación de Alvarez, efectuada por unanimidad de presentes. La única ausencia registrada fue la del general Iván Paulós.



**GREGORIO ALVAREZ**

Alvarez pronunció un breve discurso en que dijo que cumpliría su mandato "contra todo y contra todos los que se nos opongan".

El próximo paso será la designación de un nuevo Consejo de Estado, que estará compuesto por 35 miembros y asumirá sus funciones el 20 de agosto. Los consejeros de estado (que reemplazarán al Parlamento) serán designados por el presidente, ya que todos los partidos políticos, por unanimidad, rechazaron cualquier participación en este órgano, que le fuera ofrecida en las conversaciones entre los mandos militares y los delegados de varios partidos políticos.

### LOS 22 OFICIALES GENERALES

Los oficiales de máxima graduación de las tres armas, que participaron en las deliberaciones previas a la nominación del futuro presidente, son los siguientes:

**EJERCITO:**

Comandante en jefe, teniente general Luis V. Queirolo; generales Pedro J. Aranco, Julio C. Bonelli, Holmes Coitiño, Germán de la Fuente, Alfonso Feola, Boscán Hontou, Hugo Linares Brum, Hugo M. Medina, Iván Paulós, Abdón Raimúndez, Julio C. Rapela, José M. Siqueira, Yamandú Trinidad.

## Rechazan políticos *colorados* de Uruguay el papel *tutelar* de las Fuerzas Armadas

BUENOS AIRES, 1 de agosto (AP).—Un dirigente del Partido Colorado del Uruguay dejó entrever hoy que podría ser separado de esa agrupación al ex presidente y actual embajador en Washington, Jorge Pacheco Areco, cuyo grupo votó a favor de un plebiscito Constitucional que fue votado negativamente por amplia mayoría ciudadana.

El ex legislador colorado Manuel Flores Mora insinuó la posibilidad de excluir de los cuadros del partido a Pacheco Areco en un reportaje que publica hoy el diario "Clarín".

Flores Mora, consultado por el diario sobre la eventual exclusión de Pacheco Areco dijo que "así como hay una idea común colorada, así también en ellos hay posiciones antagónicas que no son conciliables. El pueblo colorado decidirá libremente quien no supo interpretar sus ideales y no actúa bien".

Por su parte, en otro reportaje del mismo diario al ex candidato presidencial de ese mismo partido y uno de los principales dirigentes políticos uruguayos, Jorge Batlle dijo que "las Fuerzas Armadas del Uruguay no podrán gobernar porque eso sería crear la institución del golpe de Estado permanente".

Batlle, miembro de una notoria familia política uruguaya discrepó asimismo con recientes declaraciones del ministro del interior, general Yamandú Trinidad, que dijo que los militares iban a "tutelar" los próximos gobiernos.

Al ser consultado sobre las proscripciones políticas que pesan aún sobre los principales dirigentes partidarios, Batlle dijo que "si no hay libertad plena para elegir a las autoridades no habrá restablecimiento democrático. El ministro Trinidad dió como causa del golpe militar la corrupción de los partidos y él, como responsable político del gobierno, proscribe y desproscribe sin que se haya levantado un expendiente de acusación contra un dirigente por inconducta en el ejercicio de sus obligaciones. Luego, el gobierno dialoga con los que tacha de corruptos, los desproscribe, habilita moralmente y hasta mantuvo como embajador, es decir, como representante político en el exterior, a un político de los proscriptos. Creo que hay muchas contradicciones".

Rechazó también la expresión del ministro Trinidad de que las Fuerzas Armadas "son la única reserva moral". Dijo Batlle que autocalificarse así es "incurrir en soberbia".

Flores Mora también coincidió en que para restablecer plenamente la democracia no debe haber ciudadanos proscriptos.

"Si vamos hacia la democracia no hay condiciones", dijo.

50573

## DECLARACION DEL PARTIDO NACIONAL

En una declaración emitida el 31 de julio, el Directorio del Partido Nacional calificó como "inconveniente y ajena a la tradición y a los sentimientos democráticos del pueblo uruguayo" la designación del futuro presidente sin participación popular. Sostuvo además que el próximo período presidencial de tres años y medio dispuesto es "demasiado extenso para la naturaleza de una etapa de esta índole". El comunicado reclama un cambio de la política económica frente a la grave crisis, el levantamiento de las restricciones a las libertades de prensa y de reunión, así como de las proscripciones, y la libre actividad de los partidos.

El director y redactor responsable del semanario, Dr. Alberto Zumarán, formuló declaraciones sosteniendo que las desproscripciones deben ser totales y que el período de transición debe ser lo más corto posible. "Sostenemos la conveniencia de que las rehabilitaciones sean totales, expresó. Los proscriptos fueron electos por decisión popular. . . El país no puede transar en que sus principales hombres públicos estén proscriptos". Dijo también que el pueblo, al votar por NO en el plebiscito, rechazó los actos institucionales, entre ellos el que establecía las proscripciones políticas.

**FUERZA AEREA**

Comandante en jefe, teniente general (Av.) José D. Cardozo; brigadieres generales (Av.) Jorge A. Borad, Manuel E. Buadas, Walther Machado, Hebert Pampillón.

**ARMADA**

Comandante en jefe, vicealmirante Rodolfo Invidio; contralmirantes Hugo de Barros y José Imizcoz.



DESDE URUGUAY Nº 16



2a QUINCENA AGOSTO/81

Radio Berlín 21/9/81

50573

//

quienes sufren restricciones o son marginados por sus convicciones, como los Actos Institucionales que procedieron arbitrariamente a proscribirle los derechos civíles a unos ocho mil ciudadanos, muchos de ellos miembros del Partido Comunista. La brega por la democracia es imposible, si se pretende ser verdadera, sin los comunistas, los socialistas y otras fuerzas políticas. Y no lo reclamamos solamente nosotros sino prestigiosos dirigentes políticos de los partidos tradicionales. Dijo por ejemplo Manuel FLORES MORA en reportaje al diario argentino "Clarín": "Nadie puede negarle a un compatriota el derecho a ser marxista o comunista y los derechos no se .........., se reconocen". El destacado dirigente del Partido Colorado, Dr. Jorge BATLLE, dijo al mismo diario, juicio categórico como el siguiente: "Si no se eliminan todas las proscripciones, que alcanzan no solo a los militantes de los partidos tradicionales sino también a miles de ciudadanos por el hecho de haber integrado las listas de un partidos que era legal en 1971, tampoco habrá democracia".

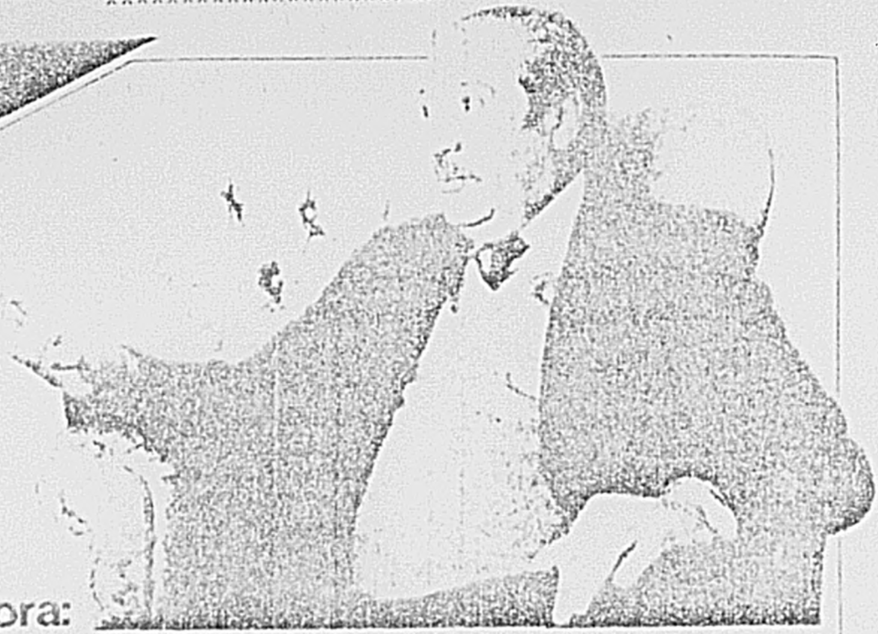
En el mismo sentido se expresó el dirigente herrerista SILVEIRA ZABALA y otros. Al cumplir hoy, 61 años de existencia el Partido Comunista es propicio recordar su profundísimo arraigo en la realidad nacional, que forma la nación e integra la tradición democrática del país. Esta verdad se viene abriendo paso en los órganos de prensa que acaban de ver la luz en el Uruguay, al afirmarse que ser marxista o no es cuestión de luchas de ideas y no de medidas represivas o de ........ . Además, en nuestro país siempre se tuvo .............. la lucha ideológica. Al cumplirse un nuevo aniversario, nuestro pensamiento está con los luchadores del Partido que sufren largas y duras penas en las cárceles del régimen. La demanda de libertad para estos luchadores recobra dramática urgencia ante el fallecimiento reciente del dirigente de la C.N.T. y miembro de la Dirección del Partido Comunista Gerardo CUESTA, a quien le fuera negada la libertad anticipada. Declaramos una vez más en este día tan significativo que es cuestión fundamental la libertad de los presos políticos. Hoy, la sentencia del prócer José Artigas: "Uníos caros compatriotas y estad seguros de la victoria", debe ser la brújula de nuestra acción.

---------------

CONSOLIDADO Nº 14
DII 00081

**********************
A N E X O No.4
**********************

reportaje



505/3

Manuel Flores Mora:

# "NUNCA INTEGRE GOBIERNOS CONSERVADORES"

*Manuel Flores Mora, confiesa 58 años, cuatro hijos (Manuel, Felipe, Pablo y Beatriz), seis nietos (Biviana, Manuel, Juan Pablo, Florencia, Mercedes y Cecilia), periodista (Marcha, Subdirector de Acción y El Día), integrante de una generación intelectual llamada "Del 45" (Líber Falco, Mario Arregui, entre otros), discípulo de Francisco Espínola, habló sobre pasado, presente y futuro del Uruguay. El diálogo con uno de los redactores de OPCION, tuvo varios aspectos, y en ellos se intentó marchar sobre los que más interesaban al entrevistado.*

19985 (A)

*– En esta etapa del diálogo se habla del funcionamiento de los partidos. Pero, hay un tema que ha cobrado luz pública y se está debatiendo y es el de la izquierda. ¿Qué opina Manuel Flores Mora sobre el futuro de la izquierda en Uruguay?*

– Pare, usted a qué le llama izquierda, porque la izquierda histórica de este país es el partido Colorado y el batllis-

rán chicos, mañana seguirán siendo chicos, pero teóricamente podrían ser grandes, que en la arena política, y dentro de las normas de juego de la democracia y respetando los caminos democráticos, tengan otras ideas. Yo no concibo la proscripción.

*– ¿Por qué dice eso?*

– Porque toda la concepción política, li-

# GOBIERNOS CONSERVADORES"

***Manuel Flores Mora**, confiesa 58 años, cuatro hijos (Manuel, Felipe, Pablo y Beatriz), seis nietos (Biviana, Manuel, Juan Pablo, Florencia, Mercedes y Cecilia), periodista (Marcha, Subdirector de Acción y El Día), integrante de una generación intelectual llamada "Del 45" (Líber Falco, Mario Arregui, entre otros), discípulo de Francisco Espínola, habló sobre pasado, presente y futuro del Uruguay. El diálogo con uno de los redactores de OPCION, tuvo varios aspectos, y en ellos se intentó marchar sobre los que más interesaban al entrevistado.*

*– En esta etapa del diálogo se habla del funcionamiento de los partidos. Pero, hay un tema que ha cobrado luz pública y se está debatiendo y es el de la izquierda. ¿Qué opina Manuel Flores Mora sobre el futuro de la izquierda en Uruguay?*

– Pare, usted a qué le llama izquierda, porque la izquierda histórica de este país, es el partido Colorado y el batllismo. Son palabras que se han tornado muy confusas y se manejan de determinada manera. Pero, si unimos la palabra derecha a privilegio, mantenimiento de estructuras envejecidas para ventaja de algunos y perjuicios de los más, el gran enemigo de la derecha de este país, ha sido el Partido Colorado y el Batllismo. Y si llamamos izquierda a las fuerzas del cambio, de la justicia, del progreso, de la reestructuración permanente y de la creación de nuevas formas, aquí no ha habido más izquierda que el partido Colorado Batllista. Es muy importante. No quiero herir a nadie con lo que digo. El otro día leí la carta de un joven que creía que los democristianos eran la izquierda. Y son, en todo el orden civilizado, una fuerza importante de la derecha, más civilizada, pero de la derecha al fin.

*– Más allá de esa reivindicación que usted hace, reinvindicación de principios al fin, Manuel Flores Mora sabe bien a qué me refiero cuando le digo la izquierda . . .*

– Usted se refiere a los partidos no tradicionales . . .

*– Exactamente . . .*

– Al socialismo, al comunismo, agrupaciones políticas ni blancas ni coloradas, la Democracia Cristiana . . . Bueno, este proceso, lo voy a volver a repetir, ha iniciado una etapa de transición hacia la normalización democrática. No puedo concebir una normalización democrática, sin que haya sitio para todos. Para blancos, para colorados y para los grupos políticos menores o mayores, que hoy serán chicos, mañana seguirán siendo chicos, pero teóricamente podrían ser grandes, que en la arena política, y dentro de las normas de juego de la democracia y respetando los caminos democráticos, tengan otras ideas. Yo no concibo la proscripción.

*– ¿Por qué dice eso?*

– Porque toda la concepción política, filosófica, en la cual me inscribo se afirma que en cada hombre subyace o reside una partícula de la divinidad. Incluso para los que no tengan concepciones ultraterrenales, sabemos lo que se quiere decir con esto. Cada ser humano es dueño de derechos fundamentales. Del derecho de pensar y de creer lo que su conciencia le dicta. Cómo le voy a prohibir a un tipo que no cree en Batlle, a un ciudadano cualquiera, y que cree que Marx tuvo razón, que crea que Marx tuvo razón. Podré discutir con él y podré pedir que sobre él caiga todo el peso de la ley si agarra un arma para imponer su teoría por la fuerza. Pero cómo le voy a impedir que vaya al Ateneo a Montevideo a discutirme. O que se siente en la plaza, o que saque un diario para defender esas ideas, mientras que no viole lo que son los derechos de los demás. Los blancos y los colorados, podemos decir con orgullo, que no ha sido con las armas de la prohibición o de la proscripción, como hemos derrotado a esos partidos minoritarios. Los hemos derrotado apoyándonos en el peso de nuestras tradiciones y de nuestra lucha cívica. Yo no tengo miedo que salgan a la arena política. Tengo mucho miedo, de que estén prohibidos. Porque, unos irán camino de la bomba y otros para el camino del resentimiento y le quitarán limpieza y validez al sistema democrático. Podrán [illegible] que no es un sistema democrático pleno, que hay [illegible].

La democracia plena, no es una cosa pura, perfecta. Es el régimen donde saltan más a la vista los errores, porque es posible denunciarlos.



*y sin embargo, fue tomado dentro de un gobierno, como en el que usted colaboró desde dos ministerios, que es claramente definido de conservador. ¿No se está "dando de patadas" una cosa con la otra?*

— Cuál?

*— El del Sr. Jorge Pacheco Areco . . .*

— No, no. Yo no quiero decir nada contra nadie. No porque no pueda hacerlo, sino porque a los hombres se le pueden decir en la cara cosas en contra, pero vamos a no empezar a sembrar de nuevo debates inútiles. El IMPROME fue la obra de un Ministro Colorado, seguido de un Ministro herrerista, de otro de la UBD, de un batllista, que fui yo. Fueron estudios de muchos años. Me tocó culminarlo y que se aprobara en el Parlamento. No era un gobierno conservador. Tan no era conservador que después dejé la cartera de Ganadería, fui a la de Trabajo y allí logré un acuerdo general con la clase obrera. Cuando hubo un gran giro en esa orientación, fue que renuncié y me fui. Pero yo no he integrado nunca gobiernos conservadores, señor Lissardy.

*— Veamos, qué piensa usted del sindicalismo . . .*

— Es el mecanismo que buscan los trabajadores para defenderse. Recuerdo el pensamiento muy claro de Batlle y Ordóñez. Se lo recomiendo, está en el libro de Arena sobre Batlle y los problemas sociales. Cuando Don Pepe, a los dirigentes anarquistes que echaban de la Argentina para Europa, donde los esperaba la muerte, los hacía bajar en el puerto y los incorporaba acá, lo acusaron de importar agitadores. Y él decía: "sí, son necesarios los agitadores, importémoslos, porque son la avanzada de la clase desposeída, que la organiza para luchar por logros de justicia". Ese era el viejo Batlle. El sindicalismo tiene un papel muy claro: la defensa del trabajador. Y no sólo la defensa económica. La defensa a todo nivel. Que en el pasado han sido infiltrados por partidos políticos, bueno, sí, es una patología que debe ser corregida, pero no a costa de suprimir los sindicatos. Y los sindicatos, además de existir, tienen que ser libres. Tienen que ser el reflejo de la clase obrera, aunque van a discrepar, por eso mismo, con los gobiernos y los patronos.

Zelmar Lissardy

19886

2 dic/81

2)-PARTIDO COLORADO:

a)-COMISION COORDINADORA DE MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTAS:

Como fruto de un acuerdo alcanzado a mediados del mes de noviembre del año pasado por los sectores colorados integrantes de la "COMISION DE LOS SEIS" se constituyó el día - 30 del mismo mes la denominada "COMISION COORDINADORA DE MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTA".-

La lista de dirigentes colorados que con su firma dieron publicidad a la recien constituída COMISION es la siguiente:

*Juan Justo AMARO
*Dr.Anibal BARBAGELATA
*José Luis BATLLE GARCIA
*Prof.Victor CORTAZZO
*Juan Carlos ELIZEIRE
*Manuel FLORES MORA 50573
*Jorge Luis FRANZINI
*Dr.Elbio GEYMONAT
*Dr.Maximo GURMENDEZ
*Luis HIERRO GAMBARDELLA
*Dr.Eduardo JIMENEZ DE ARECHAGA
*Dr.Augusto LEGNANI
*Prof.Jaime LOPEZ BARRERA
*Dr.Carlos MANINI RIOS
*Luis Bernardo POZZOLO
*Renan RODRIGUEZ
*Dr.Julio María SANGUINETTI
*Jorge SAPELLI
*Prof.Oscar SECCO ELLAURI
*Dr.Enrique TARIGO
*Dr.Amilcar VASCONCELLO(h)

Los factores de unión entre los grupos que la componen los podríamos sintentizar en tres: oposición al Proceso; su postura en favor del "NO" en el Plebiscito de Noviembre de 1980; y su antagonismo a la figura de Jorge PACHECO ARECO y el sector que el mismo liderada dentro del Partido Colorado.-

Este nuevo agrupamiento deja claramente delineado los dos sectores en los cuales se divide el Partido actualmente. Por un lado la "UNION COLORADA Y BATLLISTA" y por otro la referida COMISION.-

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * 

FICHA

PRESSUR 31/enero/84 (HT 081/6/D5/84.) DIVEXT.

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Distribuyen fotocopia del Semanario confiscado.

Montevideo, 27 de enero.

FICHA

El Director del semanario colorado OPINAR, Enrique TARIGO, distribuyo personalmente en la principal avenida de esta capital un editorial fotocopiado al conocerse la confiscación de la edición de OPINAR de esta semana.

La resolución de confiscaron se debió a la publicacion de dos cartas de lectores, - una proveniente de un grupo de exiliados residentes en Europa y la otra de la esposa del dirigente comunista Eduardo BLEYER, desaparecido en 1975.

El editorial que TARIGO vendió personalmente se llama El primer SAMIZDAT uruguayo - haciendo referencia al nombre de los periódicos clandestinos de la Unión Sovietica, según él mismo explicó.

La semana pasada fueron confiscadas las ediciones de los semanarios AQUI, BUSQUEDA y OPINAR, no salieron ni lo haran mientras dure la censura prévia de prensa, los semanarios del Partido Nacional LA DEMOCRACIA, HACER y colorado JAC.

Dirigente Colorado rechazó afirmaciones del Poder Ejecutivo.

50573

Montevideo, 23 de enero. /84

FICHA

El ex-Senador y ex-Ministro Colorado Manuel FLORES MORA, desafió al Ministro del Interior Hugo LINARES BRUM a una discución pública ante el país, reveló hoy el diario EL DIA.

La propuesta está contenida en un telegrama que el dirigente colorado dirigiera días atras al jerarca militar, increpandolo por haber comparado medidas adoptadas por un Gobierno que lo tuvo entre sus Ministros con el Decreto de disolución del Plenario - Intersindical conocido el miercoles pasado.

Omiten ustedes decir que aquel Gobierno era democratico y surgido del mandato popular, omiten decir que actuaban dentro de los marcos estrictos del derecho de la Constitución y de la Ley, afirma el mensaje.

Si no comprende usted la diferencia entre un Gobierno democratico y de Derecho y este del que usted forma parte, concluye el telegrama.

Invito a discutir públicamente esa diferencia delante del país.

Atentamente Manuel FLORES MORA.

Citado por la Policía diregente Sindical.

19938

Montevideo, 24 de enero.

El Dirigente de los trabajadores de la bebida, del Plenario Intersindical de Trabajadores, Richard BILL, fue invitado a declarar por autoridades del Departamento II del Servicio de Inteligencia de la Policía, se supo hoy por fuentes sindicales.

El interrogatorio versó sobre la realización del paro general realizado el pasado - miercoles 18 y sus responsables. Luego las fuentes consultadas, BILL había respondi-

ANTEL TELEGRAMA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Antel Teletipos
Enero 19 de 1984

TELEX

nro 3677/13
montevideo/08 209 19 1315

J0573

.03824

señor ministro del interior gral
hugo linares brum su despacho
mercedes 993
montevideo

FICHA: MANUEL FLORES MORA.-

en el dia de ayer en una aparente justificacion del decreto por el cual se disuelve la incipiente central de trabajadores del pais se menciona mi nombre entre los ministros firmantes de las medidas extraordinarias adoptadas en 1967 por el gobierno de don oscar gestido omiten ustedes decir que aquel gobierno era democratico y surgido del mandato popular . omiten decir que actuaba dentro de los marcos estrictos del derecho de la constitucion y de la ley. omiten imperdonablemente señalar que aquellas medidas extraordinarias que como ministro vote, fueron enviadas a un parlamento libre para que las mantuviera corrigiera o levantara aceptandose de antemano lo que dicho parlamento donde no habia partidos ni palabras prohibidas decidiese. no esta bien y carece de gallardia aludir a hombres que no podemos contestar plenamente en virtud de las mismas restricciones inconstitucionales que ha impuesto el actual gobierno en el pais me agravio de toda posible comparacion entre aquel estilo politico y las actuales medidas que se intentan justificar con la comparacion. si no comprende ud la diferencia entre un gobierno democratico y de derecho como el de gestido y este de que usted forma parte lo invito a discutir publicamente esas diferencias delante del pais

atte manuel flores mora → FICHA

19989

col 993

ANTEL TELEGRAMA

# Opinan dirigentes políticos sobre el retorno de Enrique Rodríguez.

Con relación al arribo de Enrique Rodríguez a Montevideo el próximo viernes a las 16 horas LA HORA entrevistó a Alberto Zumarán, candidato a la presidencia por el Partido Nacional, a Manuel Flòres Mora dirigente colorado, a Juan Raúl Ferreira líder de la Corriente Popular Nacionalista y a Gilberto Ríos, dirigente juvenil de Democracia Avanzada.

## ZUMARAN: "UN PERSONAJE HUMANO MUY LINDO"

Consultado Alberto Zumarán sobre qué significación tiene el regreso de Enrique Rodríguez al país expresó: "Desde luego una tremenda alegría porque todos los uruguayos tenemos que reencontrarnos, y así lo he destacado en toda oportunidad públicamente, todos los uruguayos tienen que volver".

"Eso sí, también he señalado públicamente, pero no es una crítica a Enrique Rodríguez, al revés es un motivo de alegría, ya que parece que nosotros somos los únicos incoherentes que hay en el país, también el proceso tiene una cierta dosis de incoherencia cuando tiene preso desde hace 120 días a Wilson Ferreira Aldunate y no hace ningún problema en la vuelta de los dirigentes del Partido Comunista cuando dió el golpe para salvarnos a todos del comunismo —dijo Zumarán burlonamente. Es una contradicción del proceso evidentemente", señaló entre risas.

Pero me alegro de la contradicción —continuó— porque Enrique Rodríguez

## JUAN RAUL FERREIRA: "UNO DE LOS MAS DESTACADOS DIRIGENTES POLITICOS EN EL EXILIO"

"En primer lugar hemos visto con gran alegría, a partir de lo que fue el inicio del desexilio como han comenzado a llegar dirigentes políticos de los distintos partidos y de los distintos grupos", afirmó Juan Raúl Ferreira al ser consultado.

"Cuando hemos podido nos hemos hecho presente, yo estuve cuando llegaron los dirigentes socialistas, viajé especialmente desde el interior donde estaba para recibir al Galpón, porque además de lo que representa desde el punto de vista cultural, y en todo el proceso político del país, además, bueno eran amigos entrañables míos".

"La llegada de Enrique Rodríguez creo que tiene una trascendencia enorme porque es uno de los más destacados dirigentes políticos que se encontraban en el exilio. Senador de la República, en este momento, muerto Michellini, Enrique Erro y preso Wilson Ferreira Aldunate, el único senador del último parlamento que quedaba en el exilio, una figura de enorme prestigio nacional e internacional y yo debo confesarlo, lo digo en término no peyorativo sino cariñoso, además me une una gran amistad personal muy estrecha".

"Creo que es una jornada de júbilo no solamente para su partido y para el Frente Amplio sino para el país entero, estoy haciendo un esfuerzo porque tenía compromisos previos asumidos para hacerme presente y recibirlo"...

FICHAS

LA HORA 18-10-85.

1990(A)

Rodríguez al país expresó: "Siento una tremenda alegría porque todos los uruguayos tenemos que reencontrarnos, y así lo he destacado en toda oportunidad públicamente, todos los uruguayos tienen que volver".

"Eso sí, también he señalado públicamente, pero no es una crítica a Enrique Rodríguez, al revés es un motivo de alegría, ya que parece que nosotros somos los únicos incoherentes que hay en el país, también el proceso tiene una cierta dosis de incoherencia cuando tiene preso desde hace 120 días a Wilson Ferreira Aldunate y no hace ningún problema en la vuelta de los dirigentes del Partido Comunista cuando dió el golpe para salvarnos a todos del comunismo —dijo Zumarán burlonamente. Es una contradicción del proceso evidentemente", señaló entre risas.

Pero me alegro de la contradicción —continuó— porque Enrique Rodríguez tiene todo el derecho de volver, anhelo un reencuentro y quiero saber si se sigue acordando de la letra de tango como cuando contestaba en el Parlamento ante cualquier acusación con letra de tango".

Al preguntar que piensa de Enrique Rodríguez señaló, "muy bien, un hombre muy simpático, yo hace muchos años que no lo veo, pero es un personaje humano muy lindo. Las diferencias ideológicas por supuesto, pero en esta jornada de reencuentro las diferencias ideológicas no hay que señalarlas, esas después aparecen cuando estemos en la arena política, pero en el momento del reencuentro lo que interesa es la persona, y realmente siento una gran alegría."

## FLORES MORA: "POSITIVO RETORNO"

Al preguntarle a Manuel Flores Mora la significación de regreso de Enrique Rodríguez, respondió:

"Yo considero muy positivo el retorno de todos los uruguayos que por razones políticas se fueron del Uruguay, y descuento que el regreso de todos al país les permitirá compenetrarse de la inmensa y callada labor hacia la libertad cumplida en estos duros años por la inmensa mayoría de los uruguayos sin distinción de partidos. Así como no es bueno que haya gente presa, tampoco es bueno que haya gente exiliada".

"El interés nacional es que estemos todos aquí y todos en el diálogo, para construir un Uruguay verdaderamente democrático".

todo el proceso político del país, además, bueno eran amigos entrañables míos".

"La llegada de Enrique Rodríguez creo que tiene una trascendencia enorme porque es uno de los más destacados dirigentes políticos que se encontraban en el exilio. Senador de la República, en este momento, muerto Michellini, Enrique Erro y preso Wilson Ferreira Aldunate, el único senador del último parlamento que quedaba en el exilio, una figura de enorme prestigio nacional e internacional y yo debo confesarlo, lo digo en término no peyorativo sino cariñoso, además me une una gran amistad personal muy estrecha".

"Creo que es una jornada de júbilo no solamente para su partido y para el Frente Amplio sino para el país entero, estoy haciendo un esfuerzo porque tenía compromisos previos asumidos para hacerme presente y recibirlo".

"Obviamente tiene una significación política trascendente porque su partido es un partido por el cual han demostrado una gran dosis de irritabilidad los conductores del régimen militar. Es el partido político que más ha sufrido las consecuencias de la represión, de la persecución, de la tortura".

"En el regreso de uno de los más destacados dirigentes de este partido demuestra que las cosas están cambiando y que se van conquistando espacios políticos definitivos de gran trascendencia para el proceso democrático uruguayo".

**Gilberto Ríos, señaló:**

"Es indudable que el regreso de este prestigioso líder del movimiento sindical del Frente Amplio y el Partido Comunista, significa para los jóvenes el encuentro con un dirigente de gran prestigio, en los ámbitos políticos y sociales.

En la medida que va a apoyar a nuestra coalición va a significar un aporte de su experiencia, de todo su caudal de vivencias, a todos los jóvenes que hoy hemos asumido el compromiso de integrar la lista de la coalición. Además va a significar un aporte concreto en todo lo que tiene que ver con la campaña electoral. Como también la existencia futura en la medida de que esta coalición, Democracia Avanzada, no es una coalición meramente electoral; sino que se proyecta mucho más allá del 25 de noviembre o el 1o. de marzo.

Por lo tanto la presencia de Enrique Rodríguez, va a ser un factor fundamental".

El nazismo y la basurología

# Erradicar el golpismo de "El Soldado"

Quiero empezar esta nota con un cuento que me regala, o que le robo a, Mauricio Muller. El cuento viene a cuento porque es un cuento con un nazi y porque los nazis, seres misteriosos que sufrimos pero que no terminamos evidentemente de conocer, son algo que tenemos que descodificar definitivamente algún día, así sea empezando ahora por este cuento, o frase, notable de Mauricio.

Se trata de un nazi con el cual intercambió palabras alguna vez y a quien Mauricio, intelectual y judío, consiguió envolver por algún momento en los pliegues de su conversación, como quien envuelve a una cobra con una red de cazar pájaros. Reubicado momentáneamente en una especie de inocencia mental que es su único y débil vínculo con alguna suerte de normalidad humana, el nazi aprovecha la ocasión, e inolvidablemente, pregunta:

— Usted que es judío, dígame: ¿por qué los judíos tienen un prejuicio tan acentuado contra el anti-semitismo?

Demasiado fina para ser periodística, la pregunta alumbra sobre la naturaleza y simpleza finales de todos los fanáticos, para quienes el propio prejuicio es intercanjeable con la verdad revelada, en tanto que la resistencia ajena adquiere la estatura de prejuicio, traición o de maldad incorregible.

(Después de no sé cuantos, tal vez quince, tal vez veinte o mas años, he vuelto a sentarme, mesa de boliche de por medio, con Mauricio Muller que ha regresado al Uruguay.

Es como peligroso esto de reencontrar viejos amigos míticos, personajes al fin del mundo del galgo joven que, como decía Antonio Machado, algún día todos fuimos. Amigos que vienen privilegiados, mas que por lo que son, por lo que evocan. En el caso de Mauricio, sentarme con él es sentarme con aquel caserón de Benito Blanco y Barreiro donde viví mi juventud, al que Mauricio solía venir a cenar a menudo y en la pared de cuyo hall colgada una reproducción de Picasso con la que un día apareció bajo del brazo de regalo para mi madre. Sentarme con Mauricio es sentarme con el nucleo reducido (y supremo) de aquellos de la generación del 45 que jamás creímos en la generación del 45, y que escribíamos en "Marcha" porque creíamos en lo que escribíamos y no,por supuesto,porque creyeramos en "Marcha". Reencontrarme con Mauricio es como releer un libro admirado que no se ha vuelto a ojear en treinta años y que puede ahora decepcionar desde la primera línea. Bueno, no. Pese a sus años de Nueva York, de Kenia y de Paris, este des-desterrado Mauricio tiene la misma luz peculiar de siempre saliendole de la sonrisa y la misma gracia de manejo de un español dominado pero no materno, que lo torna impagable).

## Otro nazi

Ese nazi que no se explica el anti-antisemitismo de los semitas es un poco como la secreta cifra de todos los nazistas. Su inocencia me recuerda la de aquel otro energúmeno recogido por la radiografía de Borges, intelectual asimismo experto en la visión que el fanatismo una y otra vez ha desplegado en su país delante de sus ojos.

El contado por Borges es el caso de aquel nacionalista argentino al que un día el azar de unas vacaciones lo trae al Uruguay. De vuelta en Buenos Aires, lapidariamente comenta:

— Los orientales son realmente encantadores. Claro: yo, como soy de un nacionalismo estrecho, igual los aborrezco cordialmente.

A ese cuento de Borges, que escuché hace más de cuarenta años, debo una insólita experiencia: la de ser mirado como "el otro" inferior y a suprimir. Sensación difícil de degustar para un uruguayo, — porque a los uruguayos la democracia social de Battle y Ordóñez nos otorga la sensación de una dignidad civil no conocida en el resto de América— esa sensación de ser mirado como miembro de la casta de abajo tenía sabor inverosimil. Un sabor que volví a sentir una vez en Nueva York, cuando con mi aspecto de latino intenté preguntar, en un subterráneo, una dirección a una señora que me creyó portorriqueño y, ahita de desprecio, se negó a contestarme. Sensación, en fin, que me ha sido dada, como civil incorregible que soy, algunas veces aquí, ante discursos, proclamas, afirmaciones o tesituras militares. También, naturalmente, leyendo algunas cosas indignantes que aparecen en las columnas de "El Soldado", revista del Centro Militar.

Como éstas, por ejemplo, correspondientes al número 94, enero y febrero de 1984, en cuya página 48 se publica el "Decálogo del Jefe" (militar, por supuesto). Leed los puntos VII y VIII de ese Decálogo.

Dicen así:

**"VII) Cultivará honestamente la técnica del oficio en la teoría y en la práctica, como una garantía de la tremenda responsabilidad que significa, llegado el caso, disponer de la vida de sus subordinados y muchas veces, hasta de los destinos de la Nación".**

**"VIII) Por el fin a que está llamada su profesión será un orgulloso de ella y sin pretender privilegios exclusivos, evitará inferiorizarla haciendo profesión de fe civilista".•**

Vuelvo a citar la gran sombra de Miguel de Unamuno, para empezar diciendo, como él, pero a propósito de lo que estamparé en seguida de aquello de "yo no ofendo: me defiendo".

Ignoro quien sea el inferior que escribió ese desdichado numeral VIII. Sin duda, alguien absolutamente carente de cultura. Civilista, civilismo y civil tienen una misma raiz, la que también campea en la palabra civilización, aparentemente ignorada por estos decalogantes decalogadores a los que el país tendrá que desdecaloguizar.El que crea que los que no somos militares somos inferiores a ellos, es absolutamente un alienado. Quién se atreva además a escribirlo y a publicarlo es un subversivo. Sus jefes naturales incurren en omisión si no le aplican el inmediato y condigno castigo.

Los mayores militares de este siglo, los que ganaron guerras de verdad, los que desafiaron la muerte realmente en los campos de batalla, los que vencieron al ejército alemán técnicamente considerado en su momento el mejor del mundo y compuesto por millones de hombres valerosos y capacitados; los que, en suma, ganaron conflagraciones universales con millones y no decenas de muertos, esos, los realmente grandes como Carlos de Gaulle, Leclerc, Eisenhower (comandante de la victoriosa y mayor expedición militar cumplida jamás en la historia del mundo), Montgomery que venció al gran Rommel, Wavell y Alexander y, por supuesto, MacArthur, capaz de derrotar al castrense Japón pero no de desacatar la autoridad legítima de un gobierno civil, esos, sí, hacían diaria profesión de fe civilista. El redactor del decálogo de "El Soldado", que no se a quién le ganó, ignora el sentido de las palabras que usa. Personalmente, y como civil que soy para mi orgullo, declaro públicamente mi desprecio por ese juicio.

Hay más: el que escribió esas agraviantes palabras sobre lo inferiorizante de la profesión de fe civilista por un militar, está haciéndole un tremendo daño a las propias Fuerzas Armadas. Estas tienen, como tiene el país todo (pero ellas más todavía), un básico y legítimo interés en borrar el foso entre fuerzas armadas y población civil, ya bastante agrandado por errores castrenses. ¿Habrá manera de causar mayor reacción contra el ejército que esta de publicar desde sus tiendas gremiales, frases insultantes contra los civiles?

(Tal vez, como el nazi del cuento de Mauricio, este decalogador desaforado se pregunte la razón de mi perjuicio civil contra los anti-civilistas. Son así).

## Anti-democracia y basurología

Uno de los más extendidos errores políticos de estas décadas es aquel que tiende a mirar las expresiones del totalitarismo de derecha, directamente como basura de la historia. Es error trágico porque en última instancia supone confundir, terriblemente, lo temible con lo desechable, lo que hay que combatir con lo que basta con tirar a la lata. Como si dijeramos, confundir un tumor maligno con cáscaras de papa o envases usados de cartón. Y creer, con ligereza, que el tacho de los desperdicios puede sustituir a la cirugía o al cobalto.

La basurología, ciencia a la que volveremos en una nota próxima, poco tiene que ver con el nazismo. El nazismo es cosa que tecnológicamente se renueva. Comporta, claro, siempre la misma verdinegra fetidez de furia fundada en impotencia, de odio con esquizofrénica raíz mal teorizada. Pero lo que quiero decir es que el nazismo no es solo desecho de la década del treinta. Hay nazismo en latas nuevas que pululan por los supermercados y vidrieras de todos los comercios pseudo-ideológicos del mundo. Nazismos de derecha y nazismo de izquierda: Somozas o Brigadas Rojas.

La defensa verdadera (y no la cacareada) del estilo de vida y de la libertad democrática orientales exigen la denuncia decidida de toda formulación amenazante, venga de donde venga, contra el pensamiento jurídico tradicional inalterable de este suelo.

En nuestra contratapa anterior transcribimos párrafos de articulos de "El Soldado" que, a mi juicio, caen directamente en la esfera penal. Suponen apología del delito o incitación a delinquir. Suponen justificar la rebelión, desconocer la vigencia de la norma legal, subvertir (sí, subvertir y subversión) los ámbitos, responsabilidades y potestades de la autoridad pública, otorgando a las FF.AA. facultad ("por encima de la ley") que sólo existe en la cabeza afiebrada de quienes lo proclaman. Todo ello indica con claridad de tomografía computada, la presencia de un brote golpista instalado por lo menos en el Departamento Editorial del Centro Militar, Departamento que preside el Coronel Regino Burgueño, brote tolerado por las autoridades de ese Centro y por las del país.

Yo levanto desde aquí, mi protesta y me dirijo al Comandante en Jefe del Ejército de este desdichado país sin gobierno para solicitar su intervención y me dirijo asimismo al Ministro del Interior; Teniente General Medina y General Rapela. Todos los presupuestos de ubicación política me separan de estos generales blancos, protagonistas del Proceso. Pero prendas no duelen cuando se maneja la verdad y digo que creo firmemente en la honradez con que cualquiera de ambos alienta el camino de redemocratización de la República.

Si reparan en algunos de los articulos de "El Soldado" que se transcriben en otra parte de esta misma edición de JAQUE, verán algunos de los trebundos y disparatados planteos internacionales que el delirio instalado en ese Departamento Editorial propugna. Con la mano en el pecho pregunto: ¿es posible admitir que una publicación de militares uruguayos cubra de juicios ligeros y de agravios a gobernantes de países democráticos amigos, tratando a Mitterrand,a Roosevelt,a Felipe González, a La Madrid y a Raúl Alfonsín como a peones comunistas, como traidores, como cobardes, como idiotas? ¿Es posible admitir tanta insolencia, tanta irresponsabilidad en el desmán, tanto descontrol y auto-suficiencia en la ignorancia?

Si según ustedes Wilson Ferreira expuso el país a represalias porque habló en el Congreso de Washington de lo que todos sabían, ¿qué decir entonces de este deslenguarse sin fronteras contra Jefes de Estados con los cuales la República mantiene centenarias relaciones de respeto?

¿Tiene sentido continuar avanzando en el proceso institucionalizador cuando, a la retaguardia, hay bolsones desde los cuales se proclama impunemente que, cuando lo crean oportuno actuarán (no sé quiénes pero sé que militares, porque es lo que dicen) por encima de la ley para "resolver la crisis"?

Señores generales: este país se espeluzna cuando lee el espantable mamarracho de ese pseudo-poema mal medido llamado "Venceremos", escrito por alguien que no ha sabido vencer su ancestral complacencia con la agresividad y que eligió la vida "negra y punto" y prometió navegar en mares de sangre. "Y navegamos".

Señores generales: ese hombre, que no firma —pero el libro tiene un autor que es el Coronel Regino Burgueño— no dice por otra parte la verdad. Dice que "venceremos".No.No vencerá ni vencerán los que como él alientan lo negro y el mar de sangre.

Puede el señor Coronel sacárselo con un peine fino. No vencerá. No vencerán.

Vencerá la ley. Vencerá la libertad. Vencerá la República.

## La sombra de Hitler

He utilizado la palabra nazismo y no quisiera que nadie me sospechara de incurrir en esa frívola velocidad con que algunos —no yo— llaman "fascista" o "facho" al primero que opina diferente. También, como contra todos los demás terrorismos, estoy contra el terrorismo mental y su más despreciable ramificación, el terrorismo verbal.

Quiero con esto decir que cuando he hablado de "nazismo" ha sido sustantivamente. No en términos de adjetivación sino de definición. Tengo, en materiales que "El Soldado" publica, criterios para probarlo. Daré un solo ejemplo (hay otros).

En las páginas 2 y 3 del número 93, noviembre-diciembre de 1983, "El Soldado" publica una colección de despropósitos en que no deja títere con cabeza y agravia a todo Dios, desde los EE.UU. y Carter hasta Felipe González y la Social Democracia. Se titula "En América Latina el Marxismo se disfraza de Social Democracia" y está reproducido por entero, o casi por entero, en esta misma edición de JAQUE. Véase el último párrafo:

**"Llegará el día sin embargo, que sobre las cenizas del capitalismo y de todas las formas de marxismo incluída la Social democracia, América Latina se pondrá de pie para...instalar un nuevo orden..."**

Esto ¿qué es? Ni capitalismo, ni social democracia, ni marxismo ¿qué queda? "Nuevo Orden". La muchachada actual no tiene por qué saberlo. Los generales, yo y demás viejos, sí. ¿Quién hablaba de Nuevo Orden? ¿Quién estaba contra democracia capitalista, y social, y marxismo?

En esa sombra que está ensuciando el muro ¿no reconocen todos acaso el timbre de Adolfo Hitler?



Manuel Flores Mora

La doctora es tan contrera, que sólo dijo sí el día que se casó.

# Una semana con lo dicho

### "Nada hay más revolucionario"

"Aun siendo abrumadora mayoría formaremos un gobierno de unidad, ya que la gravedad de la situación requiere del esfuerzo de todos".

"De eso se trata nuestro esfuerzo, de entender que nada hay más revolucionario que la libertad y la democracia, que nada hay más revolucionario que la tolerancia de las ideas, el respeto de todos, que nada hay más revolucionario, fecundo, y positivo que sentir que se está luchando por cambiar un país del subdesarrollo al desarrollo".

"Ese es nuestro camino, el camino que convoca a la gente, que convoca a los mayores a la responsabilidad frente a las nuevas generaciones, y las nuevas generaciones saben hoy que tienen en sus manos su destino y que es la que va a decidir, sin ninguna duda, estas elecciones. Y debe sentir que con su voto se está construyendo el nuevo país, porque debe saber que el voto no es un grito ni un acto de rechazo, que el voto no es



nunca un acto de encono ni de rabia, sino que el voto se debe dar en una actitud positiva; que no se va a dar para rechazar nada, salvo lo que es un pasado que tenemos que olvidar, sino para elegir un gobierno, para elegir un Parlamento, para mirar hacia adelante. Tenemos en el voto el arma de la paz".

(Sanguinetti 6|11)

### "Al Sr. Reagan nunca lo vi"

Yo al señor Reagan nunca lo vi y con Estados Unidos lo que tenemos es la actitud de siempre de nuestro partido. Hemos tenido con EE.UU. controversias y discrepancias y las vamos a seguir teniendo. Con Estados Unidos vamos a coincidir a la hora de defender ciertas cosas referidas al sistema de libertad que nos es común y con otras vamos a discrepar profundamente como vamos a tener que disputar por el acceso a los mercados.

(Sanguinetti 3|11)

### "Gente que nunca la leyó"

"La Ley de educación es naturalmente polémica, fue un elemento polémico en la vida de una educación perturbada de un sistema educativo perturbado y va a seguir siendo polémica porque las leyes de educación lo son siempre.

Nosotros lo que hemos dicho claramente sobre este tema es: primero, no nos gusta cuando discuten a la Ley de Educación no por lo que ella dice sino por lo que no dice, especialmente gente que nunca la leyó y habla de eso. Por ejemplo, oigo muchas veces decir que 'a mí me destituyeron por la Ley de Educación' y yo me he aburrido de mostrarles la ley y decirles vea este artículo que dice que nadie puede ser destituido si no es por ineptitud, omisión o delito previo sumario, etc. etc. Entonces le digo ¿vió? lo que ocurre, lo que pasa que a la gente la echaron por la dictadura no por la Ley de Educación. Al señor lo echaron de la OSE y en la OSE no había Ley de Educación, lo echó la dictadura por hacer un acto que estaba prohibido de homenaje a Luis Batlle que habíamos hecho. Lo malo es cuando se discute a la Ley no por lo que dice sino por lo que no dice, por lo que se han imaginado que dice.

(Sanguinetti 3|11)

### "Otros mesianismos"

"Este pueblo es el que a la intolerancia militar le dijo que no. Este pueblo es el que dice que a la intolerancia militar no la va a sustituir la intolerancia civil y que al mesianismo militar no lo van a sustituir otros mesianismos civiles".

"El objetivo no es solamente llegar a la transferencia del poder. El objetivo es luchar cinco años para afirmar las instituciones definitivamente".

(Sanguinetti 4|11)

### "Esta gente no se da cuenta"

"En aquel momento estábamos acompañados; ahora estamos solos, pero eso es a nivel de dirigentes. El pueblo sigue estando presente aquí en el Obelisco como aquel 27 de noviembre".

"Observo que esta gente no se da cuenta de la tremenda responsabilidad que carga sobre sus hombros al mantener en prisión a Wilson, de exponer al Uruguay a tener unas elecciones nacionales con su principal dirigente político preso. La historia será implacable con cada uno de estos hombres, coroneles, generales e incluso los propios miembros civiles de la Suprema Corte de Justicia ya que la responsabilidad es colectiva. Cada cual es hijo de sus obras y sabe lo que hace; la responsabilidad es fruto de los actos de cada uno.

¿Confianza en el futuro? Por supuesto que sí. No hay más que observar el fervor de este pueblo para tener confianza en el triunfo electoral. Creo más que en el triunfo del Partido, en el de las banderas que sostenemos, que son las de la dignidad y por ello estoy seguro que triunfará la columna de la dignidad".

(Zumarán 3|11)

### "¡Cuidado si gana el P. N.!"

"Cuando ahora llegamos aquí a Treinta y Tres, un hombre se acercó a decir que está con nosotros, que él es militar y que vive por eso, más preso que andando en la calle. Y porque está con nosotros es que tiene esperanzas que este país cambie para que las cosas sean diferentes".

"Entonces yo quiero recoger ese rumor que anda por ahí, de que le están diciendo al soldado ¡cuidado, si gana el Partido Nacional, estos bárbaros van a echar a todos!. Pero nosotros hemos sido muy claros, hemos dicho, lo seguimos diciendo y lo vamos a hacer, que el presupuesto militar no puede ser resistido por la economía nacional"

(Zumarán 5|11)

### "En los 19 departamentos"

"Luego de no aparecer en los medios de comunicación por tiempo, de no aparecer en las encuestas siquiera, hoy podemos decir que este viejo Partido es una avalancha de pueblo y a pesar de que nos ignoraban, tenemos datos frescos de que ahora todas esas encuestas nos dan ganando en todo el país. El Partido Nacional gana en los 19 departamentos de la República".

(Zumarán 5|11)

### "Función integradora"

"Salimos a abrazar al país entero,



ya que tan uruguayo es el criollo que está en el lugar más apartado del territorio nacional como el que vive en 18 de Julio".

"De esta forma seguimos con uno de los rasgos más característicos del Partido Nacional, que es su función integradora del país en su conjunto".

"Tenemos previsto regresar a Montevideo en tres oportunidades durante estos 20 días que durará la gira, a efectos de participar en actos y programas televisivos, de manera que no abandonaremos tampoco nuestra actividad en la capital del país".

(Zumarán 3|11)

### "Los más perseguidos"

"Si la historia de estos últimos once años no sirviera para demostrar que los integrantes del Frente Amplio hemos sido los más perseguidos y castigados en todos los órdenes, individual y colectivamente, y para comprender que hemos sido y aun somos, víctimas de la violencia y que por lo tanto la rechazamos, es bueno recordar las palabras del general Seregni al afirmar que el Frente Amplio es una fuerza pacífica y pacificadora.

Tenemos la firme convicción de que los problemas que vive el Uruguay podrán ser soluciones solamente con la participación de la ciudadanía concretada a través de organizaciones políticas, verdaderos instrumentos de poder popular que expresen patrióticamente los intereses del pueblo oriental y luchen por la solución digna de los mismos.

Nosotros creemos en la democracia, en la democracia verdadera como vía de superación de los problemas que afectan al país y al pueblo, pero es necesario puntualizar que estas interrogantes deben ser planteadas a quienes realmente interrumpieron la continuidad democrática del país y a quienes apoyaron y mantuvieron el régimen de la dictadura y a quienes ejercieron la violencia en sus múltiples formas contra el pueblo, antes y durante este lamentable período del "proceso".

De manera pues que, sin dejar de dar la respuesta a esta pregunta, encuentro sí que la misma debe formulársele a otros, a quienes realmente ejercieron y ejercen la violencia, y puede ser que esté falto de información, pero creo que a ellos no se les plantean estas interrogantes".

(Crottogini 5|11)

### "Está muy peleada"

"Soy muy consciente de que la Intendencia está muy peleada entre el Partido Colorado y el Frente Amplio. Pero, como siempre, hay que mencionar a ese 22% promedial de llamados de indecisos. Para mí no lo son. Para mí son personas que ya se han definido pero no quieren decir a quién votan. Sospecho que se trata, en potencia, de votos de Partidos tradicionales. Por su estilo de militancia, los frentistas proclaman a viva voz su preferencia. Estos, en cambio, están todos callados".

"Veo con satisfacción que existen amplias coincidencias entre los distintos sectores del Partido. Pero veo también que es saludable que dentro de una misma colectividad política se ofrezcan distintas opciones. Ello da movilidad al electorado y retiene preferencias que podría desertar del lema si éste fuera un cuerpo doctrinario congelado, rígido".

(Lanza, 6|11)

### "El esquema municipal"

"Precisamente esa condición de médico me obliga a encarar la gestión municipal con un criterio fuertemente social para eliminar las deplorables condiciones de existencia que he constatado en distintos grupos humanos de la ciudad. Condición de médico que, además, me permite encarar el esquema municipal como un organismo biológico donde el sistema central dirige a varios subsistemas que deben coordinarse entre sí. Le doy un ejemplo: para una perforación de asfalto, por ejemplo, no existen consultas previas y entonces cada organismo perforador (UTE, OSE o la Compañía del Gas) procede según su conveniencia y su propia técnica, lo que perjudica, después, la estabilidad de ese asfalto. Es evidente que cabe, aquí, establecer un sistema de consultas previas que obligue a actuar como corresponde.

Finalmente, debo decir que soy un médico con sostenida actuación en el área de la administración de los servicios, avalada por proyectos realizados en el marco de la Organización Mundial de la Salud.

Pero soy, además, un político. Tengo una larga actuación parlamentaria, es decir, antecedentes que me otorgan facilidades en los dos terrenos básicos: el político, valga la redundancia, y el técnico".

(Lanza 6|11)

E.a Nº 037260

E.a. No.037260

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. M I N A S -
111700 -ABR- 980

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.52/980-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O :

A.-Ante el incremento de "Libertades Vigiladas" que se trasladaron a la Zona del Balneario Aguas Dulces del Departamento de Rocha,el Comando del Batallón de Infantería No.12 dispuso la realización de una vigilancia por parte de un equipo integrado por el Oficial Sustituto del S-2 de la mencionada Unidad y 3 P/S,arrojando como resultado la siguiente información:

-El día 03 de abril del corriente año,fueron identificados y ubicados en un rancho de propiedad de Carlos FERREIRA(Residente en C.Castillos)el cual fue alquilado por intermedio de la inmobiliaria del Sr.Luis SAN MARTIN,los "LV"JAUREGUI NUÑEZ,Nelson Carlos,FERNANDEZ GOMEZ,Mariela,CANOSA BONJOUR,Elena y PEREZ RUSSO,Ana María,todos dependientes de la D.N.I.e.I.-

50585

Junto a los precitados se alojaban además los ciudadanos que se mencionan a continuación:

50586 -SCHIABONE ABELAYA,Darwin - C.I.1.439.297
Oriental ,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en Cuareim 1337 -Montevideo,empleado del Hospital Manuel Quintela(Clínicas)en la Sección Registros Médicos.-

50588 -SCHIABONE ABELAYA,Roberto - C.I.1.577.805
Oriental,casado,de 21 años de edad,domiciliado en Purificación 3622 -Montevideo,de profesión empleado en la A.N.P.-

-CANOSA BONJOUR,Juana Rosa - C.I.1.349.183
Oriental,divorciada,de 23 años de edad.de profesión empleada de la Corte Electoral y Estudiante de Abogacía domiciliada en Luis Franzini 842 Apto.2 -Montevideo.- Hermana de la "LV"CANOSA BONJOUR,Elena.-

50599 -PEÑA,Victor Leonel - C.I.1.527.090.-
Oriental,casado,de 28 años de edad,domiciliado en Burgues 2769 Apto.4,de profesión empleado en "Foto Rodríguez".-Posee una moto Kawasaki 100 cc.Matrícula 94.364 de Montevideo.-

50598 -YESSIN CARDOZO,Mauricio Aríst. - C.I.1.476.222
Oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Carmelo Colman 623 - Las Piedras,de profesión empleado en la A,N.P.-Posee una moto Yamaha de 50 cc.matrícula de Canelones 230.056.-

19993

Con respecto a los demás "LV" que se radicaron transitoriamente en el mismo Balneario y que se citan a continuación,no se les constató ningún hecho que merezca mención.-

SECRETO

..//..

-FORNI UALDE,Héctor Osvaldo (Bn.I.3)
50596 -POCHITESTA LAGUARDA,Fabiani Miguel (Bn.I.2)
50595 -PORTUGAL,Clemente Padín (D.N.I.I.)
-PERDOMO GARAT,Morgan (Bn.I.2).-

B.-Se realizó idéntico servicio en la Zona General de Villa Chuy, Barra del Chuy y Balneario Puimayen,con personal del Destacamento Sub-Sector "B"(SRC) en coordinación con Jefatura de Policía de Rocha.-Se detallan a continuación los "LV" que concurrieron a las distintas zonas:

Blrio.AGUAS DULCES
-POCHITESTA,Fabiani (Bn.I.2)
-FORNI UALDE,Héctor (Bn.I.3)
-JAUREGUI NUÑEZ,Nelson (D.N.I.I.)
-PERDOMO GARAT,Morgan (Bn.I.2)
-CANOSA BONJOUR,Elena (D.N.I.I.)
-RUSSO,Ana María (D.N.I.I.)
-FERNANDEZ GOMEZ,Mariela (D.N.I.I.)

Blrio.LA PALOMA
50594 -CALISTAYA FRID,Bernardo (Reg.C.6)
-AGUIRRE DE LEON,Yalta (Fuerza de Seguridad Marítima PNN)

VILLA CHUY
-SARAVI DIAZ,Néstor (Bn.I.10)
-PEREYRA CRUZ,Ema (Bn.I.10)
-SERGIO AGUIAR,Marta Graciela (Bn.Ing.1)
-MENA NUÑEZ,Juan (Bn.I.2)
-CHORNA FORMAN,Jaié (Reg.C.6)
-NUÑEZ BALESTRA,Efraín (Bn.I.10)
-IPUCHE ORTIZ,Rose Mary (Bn.I.10)

ZONA VALIZAS
-LARRONDA FARIAS,Elina Angela (Bn.I.2)

PUEBLO PARALLE
-VELAZQUEZ MARTINEZ,Angel Margarito (D.N.I.I.)

IV - DISTRIBUCION:
Dpto.II E.
PAM/jc

Por el Cte.D. E. IV y por su Orden.-

El Jefe de Estado Mayor D. E. IV.-

CORONEL

FERNAN D. AMADO.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

19994

Montevideo, 1 de mayo de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 516/BE/980 a la CA.C/INF de E. y procedido a fichar a los mencionados, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO

Por el Jefe de la Div. Interior
MAYOR

SALABERRY

ltt

APELLIDOS: SCAGLIOLA MARTÍNEZ
NOMBRES: ENRIQUE.

50587

C. G. E.
E. M. E. Form. OPM/1
OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

F U T U

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DET)

APELLIDOS: [illegible] NOMBRES: Enrique

ALIAS: [illegible] DET.EN (DIREC.) J.Zudañez 1076, ap.02 No.PROCED.

ESTATURA: 1.80 PESO: 75 Kg. CABELLOS: Negro

OJOS: Marrones CEJAS: Negras NARIZ: Aguileña

No.C.I. 1.267.121 DPTO: Montevideo No.REG.FOT. NACION. Orien.

CRED.CIVICA SERIE: C.M.A. No. 24.424 SEXO: Masculino

FECH.DE NACIMIENTO: 12/04/953 DPTO.: Canelones CIUDAD: Pando

DOMICILIO: Av. Italia 3683 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Pintor de letras ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Particular DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA: GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U.T.U. CURSO: GRADO;

PREPARATORIO CURSO: Completo GRADO;

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: 2 años Facultad de Agronomía GRADO;

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMB.DEL ESPOSO/A: Adriana Sinola FECH.NACIMIENTO: 15/7/952

NOMB.DEL CONCUBINO/A: FECH.NACIMIENTO:

NOMB.DEL PADRE: Ricardo Scagliola NOMB.DE LA MADRE: Delia Martinez

NOMB.DE LOS HIJOS: 1.- FECH.NAC. 2.@

FECH.NAC. 3.- FECH.NAC. 4.-

FECH.NAC. 5.- FECH.NAC. 6.-

FECH.NAC. 7.- FECH.NAC.

NOMB.DE LOS HERMANOS: 1.- Ricardo 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A los Padres

DOMICILIO/A: Av. Italia 3683 TELEFONO: 58 49 84

UNIDAD CAPTORA: Ca. [illegible] Inf. de E. FECHA DE DETENCION: 07/06/980

JUZGADO DE INSTRUCCION MIL. Nc. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A; SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

19395

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA)

NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.-

ACTA:-En la Ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Enrique SCAGLIOLA MARTINEZ, Oriental, casado de veintisiete años de edad, titular de la Cédula de Identidad número un millón dos cientos ochenta y siete mil ciento veintiuno, - de profesión Pintor de Letras, carente de trabajo fijo, domiciliado en la calle Jaime Zudañes número veintisiete veintiseis, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Cómo está constituído su núcleo familiar. - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Vivo solo, ya que estoy separado desde hace varios años de mi esposa Adriana ZINOLA CONDE, de 27 años de edad. - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-A qué se dedica su esposa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Es empleada en una Farmasia en la localidad de Pando. - - - - - -
PREGUNTADO:-Cuál es su militancia política. - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Me integré al Partido Socialista en el año 1971. Yo en esa época estaba estudiando en la Facultad de Agronomía, donde conocía a Beatriz COSTA, Alvaro MENDEZ que fueron los que me integraron al Partido Socialista. Paso a integrar las Brigadas Universitarias Socialistas donde milito hasta fines de 1972. Luego me pasan a Propaganda Central del Partido Socialista, dependiendo de Francisco LAURENZO que era el Secretario. Realicé trabajos de Prensa y carteles. En propaganda estuve hasta junio de 1973, momento en el cual renuncio al Partido Socialista. En setiembre de 1973 me integro a la Unión de las Juventudes Comunistas, siendo afiliado por Wilson LEITES y Anaí CANELAS, pasando a militar en Pando junto con el ya nombrado Wilson LEITES que era el Secretario Político, Carlos TRIAS, que era el Secretario de Organización, Anaí CANELAS, - que era la Secretaria de Finanzas; yo desempeñaba tareas de propaganda. Allí conocí a Adriana ZINOLA, la que militaba también en Pando, la que posteriormente pasó a ser mi esposa. Las mencionadas tareas de propaganda las realicé hasta julio de 1974, momento en el cual se producen las detenciones de Carlos TRIAS, Adriana ZINOLA, Leonardo RAMOS, Carlos GARCIA, Alicia PASOS y otros; - motivado por ésta situación yo me enterré en una casa propiedad de mis padres en el Balneario SALINAS; cabe acotar que mis padres también me proveían de lo nesesario para mi mantención. Allí estuve por espacio de casi dos meses, para luego pasar a residir nuevamente con mis padres en la calle Avda. Italia 3683. En octubre me casé y pasé a vivir nuevamente en el Balneario SALINAS. En esa época pasamos a militar en el Regional Ruta 8, constituído por: Wilson LEITES como Secretario Político, yo como Secretario de Organización, mi esposa y Anaí CANELAS, que se ocupaban del cargo de Secretarias de Finanzas y otros, que fueron posteriormente detenidos. En agosto de 1975 es detenida mi esposa junto - a otros militantes de TOLEDO (en esa época yo ya estaba separado de mi esposa) Al enterarme de estas detenciones yo me vuelvo a enterrar en la casa del balneario SALINAS aproximadamente por un mes. En el mes de Octubre paso a vivir en la casa de Ramón RIVAROLA, integrante de la U.J.C., que me fuera presentado por Nelson BARDACOSTA (a) "CACHO", que era responsable de Organización del Interior y mi responsable directo. Mi alias de funcionamiento era "MIGUEL". - En esa época con BARDACOSTA, reorganizamos el Regional, quedando constituído por Anaí CANELAS que es la que atiende la zona de Pando, yo atendía a (a) "PANCHO" el cual era responsable de Organización. Esto sigue así hasta la caída - de Nelson BARDACOSTA en junio de 1977. Yo vivo en la casa de RIVAROLA hasta - mayo de 1976, pasando posteriormente a vivir en una casa que mi padre me alquila en la calle Puñalini Nro.: 1932 esquina Porongos. Mi padre alquiló la casa a nombre del debido a que como yo trabajaba por mi cuenta no tenía ningún comprobante que justificara mi solvencia económica como para poder alquilar una finca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Si su padre tenía conocimiento de que usted era integrante de la Unión de las Juventudes Comunistas y podía ser buscado por los efectivos de - Seguridad por su actividad en ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-Si señor, él tenía conocimiento. - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:-Qué actividades desarrollaron los miembros de la Dirección de la U.J.C. en la finca de la calle Puñalini. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO:-A la finca concurrían miembros de la U.J.C. que son los siguien -

E. Scagliola



...///

tes: Nelson BARDACOSTA y Wilson LEITES que lo hacían habitualmente a los efectos de atenderme a mi, en alguna ocasión concurrió (a) "JACINTO" que era responsable Político del Interior, y en una oportunidad concurrieron Omar RODRIGUEZ el Ilda Gladys DIEZ MENA, esta última requerida con el número 1.286. También allí se realizaban reuniones en las que yo no intervenía, aunque las mismas no eran habituales. Ya en esa época a pedido de BARDACOSTA, realizaba algunos dibujos para propaganda de la U.J.C., como ser unas tarjetas reclamando la libertad de algunos presos y otros que no recuerdo. En el año 1977 a raíz de la detención de BARDACOSTA dejo la finca de Puñalini y paso a alquilar una pieza en una casa de familia ubicada en la calle Veracierto e Iguá, en unas viviendas allí ubicadas. La casa era de la Sra. Fabiana GARCIA, con quien vivían una hija, un hijo y dos nietas. En ese período me veía con (a) "JACINTO" haciendo los contactos en la calle. En una oportunidad él me presenta a un muchaco (a) "JORGE" que es quien me pasa a atender en lugar de "JACINTO". Viví en la calle Veracierto hasta abril de 1978. Durante éste período estuve congelado. Al dejar la pieza de la calle Veracierto, paso a residir en la calle Jaime Zudañes 2726 que es propiedad de unos familiares míos que estaban fuera del País. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Qué actividades realizaron usted y los integrantes de la U.J.C. a partir del momento en que pasa a vivir en la fincade la calle Jaime Zudañes.-

CONTESTADO:-En ese período, (a) "JORGE" me conecta nuevamente con Ilda DIEZ y ella me encarga tareas de propaganda para las cuales se me facilitaun Planograf y algún dinero para la compra de papel; el resto de los materiales los aportaba yo como parte de mi cotización. En noviembre de 1978 Ilda me plantea que me haga cargo de la Organización de un Regional de la U.J.C., para esto la misma me engancha con (a) "POCHO" que era el Responsable Político del Regional, y yo paso a funcionar con el alias de "TITO" hacia abajo y de "LITO" hacia arriba. "POCHO" me vincula con Alicia SASSARINI (a) "CHARO", que funciona como Secretaria de Organización de la Seccional 21; allí funcionaban también: Alberto RAIMUNDO (a) "LALO" y luego se incorpora Miguel VELAZQUEZ. Luego me vincula con María Irene GASO RIVERA, la cual estaba haciendo un trabajo en una Parroquia por el temas de la Solidaridad. A todo esto yo seguía dependiendo de Ilda DIEZ que era la Secretaria Departamental de Organización de la U.J.C.. En mayo de 1979 (a) "POCHO" es relevado de su cargo de Secretario Político del Regional por Raúl CLERICO (a) "LUIS" o "RAMIRO". Este último depende de (N.G.) "GRISELDA" que es la Secretaria Política Departamental de la U.J.C. y se veía también con el Secretario General de la U.J.C.. En numerosas ocasiones se realizaron reuniones en la finca de la calle Jaime Zudañes a las que concurría Ilda DIEZ (N.G.) junto con Raúl CLERICO (a)"LUIS" y (N.G.) "GRISELDA". La organización del Regional hacia abajo era de la siguiente manera: el Seccional 11 que era atendido por Raúl CLERICO estabaintegrado por: (N.G.) "QUIQUE", que era el Responsable, Susana SILVA y (N.G.) "MARIANA", también ahí queríamos integrar a Luis GUERRA con el cual yo me ví, y a UMPIERREZ que trabaja en SUITEX al cual iba a incorporar Raúl CLERICO; Seccional SUSANA PINTOS del cual era encargado Dardo MARTINEZ al cual yo atendía; Seccional 22 del cual era responsable el "NEGRO" GONZALEZ (a) "POCHO" que era atendido por Raúl CLERICO y el Seccional F.U.N.S.A. que también era atendido por éste último.- Una semana antes de mi detención yo me borro de la finca de la calle Jaime Zudanes y paso a residir en una pieza al fondo de una finca en la calle Rivera; esta finca mela consigue Raúl CLERICO por intermedio de Edgardo MINTEGIAGA (a) "TABAREZ", el cual meiba a sustituír a mi en el Regional ya qye yo iba a funcionar en tareas centrales de propaganda en la U.J.C. dependiendo de (a) "JULIO" con el cual no me llegué a ver. Esta responsabilidad me la pasó Ilda DIEZ. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Si identifica el material que se le exibe como confeccionado por usted en la finca de la calle Jaime Zudañes. - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:-Si señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Qué conocimiento tiene usted sobre las actividades de unidad política entre la Unión de las Juventúdes Comunistas y el Partido Comunista. - -

CONTESTADO:-Tengo conocimiento de que el encargado del Partido Socialista de-



...///

///...

conectarse con el Partido Comunista es Emilio MANSILLA. Tengo conocimiento además de que se realizó una reunión entre la Juventud Comunista y la Juventud Nacionalista del Partido Nacional. También tengo conocimiento de que se va a realizar una reunión antes del 27 de junio del año en curso con la intención de conformar el Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay. En - esta reunión va a estar presente un Delegado del Partido Comunista, uno del Partido Socialista, uno del Partido Nacionalista y una Personalidad del Frente Amplio y posiblememte uno del Partido Colorado. En marzo último se realizó una reunión entre el Partido Socialista y el Partido Comunista donde se sacó unadeclaración de apoyo al Frente Amplio. También tengo conocimiento - de que hace poco se realizó una reunión de las Juventudes Nacionalistas en la Ciudad de Santa Ana Do Livramento en la que se tomó laposición de pasar a niveles más amplios de Unidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Cuáles son los objetivos actuales de la U.J.C.. - - - - - - - - -

CONTESTADO:-Los objetivos actuales de la U.J.C. son tres: 1ro.: Reestructuración de la U.J.C. sobre la base de reorganizar los organismos de la manera tradicional. Reestructuración de la bajada de materiales de propaganda - con un canal aparte de bajada y centros de reproducción y la descolocación de los cuadros identificados por las Fuerzas Conjuntas. 2da.: Llegada a la Juventud Obrera y 3ro.: Unidad política sobre labase de la reorganización - del Frente Amplio y la promoción de su programa. El objetivo de esta etapa es derrocar la dictadura a los efectos de retornar a un sistema democrático.-

PREGUNTADO:-Si en alguna oportunidad recibió dinero del Partido Comunista.-

CONTESTADO:-Si señor, en varias oportunidades recibí dinero del Partido Comunista para mi mantención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Si para efectuar éstas declaraciones, fué hecho objeto de algún tipo de presión síquica, física o moral. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:-No señor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Leída que fuera por el declarante en lugar y fecha arriba indicados, se ratifica de sus dichos y dando fé de los mismos, firma un original y cinco copias del mismo tenor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

E Scagliola

ENRIQUE SCAGLIOLA MARTINEZ.-

C.I. Nro.: 1.287.121.-

D E C L A R A N T E.-

19938

AMPLIACION DE ACTA:-En la Ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del-mes de junio de 1980, comparece quien acreditó ser Enrique SCAGLIOLA MARTINEZ, Oriental, casado, de veintisiete años de edad, titular de la Cédula -- de Identidad número un millón dos cientos ochenta y siete mil ciento veintiuno, de profesión Pintor de Letras, carente de trabajo fijo, domiciliado en la calle Jaime Zudañes número veintisiete veintisiete, quien es interrogado -- sobre el siguiente tenor. ---------------------------------

PREGUNTADO:-Explique cómo estaba previsto el funcionamiento de los centros-de impresión de la Juventud Comunista. -----------------------

CONTESTADO:-El Centro de Impresión que se iba a hacer era con Planograf fotográfico. El mismo estaría instalado en una casa que me proporcionaría la-Dirección de la U.J.C. por intermedio de Ilda DIEZ )a) "LAURA". Posteriormente se resolvió que la entrega de dicha casa mela haría Raúl CLERICO (a)-"LUIS". En dicho Centro de Impresión se iba a imprimir la parte de tarjetas para mandar al exterior, bonos para hacen finanzas de la U.J.C. y todo el -trabajo que la Organización fuera a realizar en planograf fotográfico. --

PREGUNTADO:-Detalle cómo funciona un planograf fotográfico. ---------

CONTESTADO:-El planograf fotográfico permite realizar en forma casera buenas impresiones a color, para ello se requiere: el planograf común, la tela de-éste es procesada con elementos fotosencibles; posteriormente lo que se de-cea imprimir será aplicado sobre la tela pudiéndose utilizar un negativo --fotográfico o un dibujo confeccionado en papel acetato. Es importante destacar que todos estos elementos se adquiren facilmente en plaza con un costo-reducido. -----------------------------------------------

PREGUNTADO:-Si identifica como pripias las tarjetas de la U.J.C. con el siguiente texto: Estrella de cinco puntas color amarillo con la sigla de la -- U.J.C. en su interior y luego el texto "Libertad o Muerte 24 años. ----

CONTESTADO:-Si, son mías, las tenía en mi poder para entregarlas ya que son el carné de miembro de la U.J.C. en la clandestinidad. Las mismas fueron diseñadas por mi pero yo no las imprimí. Al dorso lucen una inscripción en letras y números que significan: la primer cifra es el número del Regional, -la primer letra es el nombre el clave del Seccional, luego sigue en letras-también el nombre real del Seccional, para finalizar con una cifra que indica el número del afiliado. --------------------------------

PREGUNTADO:-Si tiene algomás que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto. -------------------------------------------

CONTESTADO:-No señor. -------------------------------------------

-Leída que fué por el deponente en lugar y fecha arriba indicados, se ratifica de sus dichos y dando fé de los mismos, firma un original y cinco copias del mismo tenor. ---------------------------------------

E Scagliola

19999

ENRIQUE SCAGLIOLA MARTINEZ.-

C.I. Nro.: 1.287.121.-

D E C L A R A N T E.-

NACION

**E. d.** **Nº 872418**

OFICIO 413/980 Montevideo,21 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE LA COMPAÑIA DE CONTRAINFORMACION DEL EJERCITO.-



Llevo a su conocimiento,que por auto No.273/980 de fecha 21/VIII/980 dictado en los autos caratulados"Ciudadano Enrique Scagliola Martínez y otros",Causa 36/980 se ha dispuesto el libramiento del presente a los efectos de comunicar al Señor Jefe que se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva-sin incomunicación-de los siguientes ciudadanos:Enrique Scagliola Martínez, Alicia Sassarini Errico,Luis Alberto Guerra Leites,Carlos Alberto Brunetto Piquet y Alberto Antonio Raymundo Talamini por encontrarse incursos"prima facie"en el delito previsto en el art.60(V)C.P.M.(Asociación Subversiva); y de la ciudadana María Irene Gaso Rivera por encontrarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el art.60 (VI)C.P.M.(Asistencia a la asociación).-

OBJETO:Com.proc.
J.B.

50587

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er Turno.-

Cnel(R).- [signature]

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Cap(R).- [signature]

Aniceto Normey.-

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha ______ Hora ______

20000

Co. C/Inf.

E. h. Nº 153320

Oficio No.19/981.-



OBJETO: Com.elevación de sumario a plenario.

e.s.

50587

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.436/80, dictado en la Causa 36/980, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que el sumario seguido a los procesados Luis Alberto Guerra Leites, - Carlos Alberto Brunetto Piquet, Alberto Antonio Raymundo Talamini y Enrique Scagliola Martínez ha sido elevado a plenario, encontrándose radicado en el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel(R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

Montevideo, 23 de febrero de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 035/BE/981 a la CA.C/INF. DE E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

G A M A R R I P A .-

30001



02108

18-II-981
M/DIV.INT.

Hoja 1 de 1
Copia No. 3
D - 2
D E - II
C. SAN JOSE
060900-MAYO-1981
O.D. 24

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 063/981/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Cdo.DE.-

III.-T E X T O :

Miguel Angel ESTABLE CIANCIULLI atendió al recluso Enrique SCAGLIOLA que del HOSPITAL MILITAR CENTRAL fue enviado al sanatorio LARGUERO para realizar una tomografía computada. En este sanatorio, el Dr. ESTABLE, le manifestó a la doctora WUZNIAK de MARCADAR que las lesiones que presentaba el recluso se debian a las torturas a que fuera sometido.- De estas manifestaciones también tomó conocimiento además de otras personas la esposa del recluso Milton FREIRE, Inés Amalia PEREZ BARRIOS.-

50587

IV.- DISTRIBUCION:

SS.FF.AA.-
Dpto.E.II.E.M.E.-
D.N.I.I.-
ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte. DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

20002

20006

56/36 2e E.
4299
29-3-84 1155

E.I. Nº 622046

E.1. Nº 622046.-

IO:Nº221/DI/984.-

-Mojón 301, 26 de marzo de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación - de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en éste Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de marzo de 1984.- La próxima se hará el día 25 de abril de 1984.-

-Saluda a Usted atentamente.-

O:Elevar.Altas.y.
.de.Reclusos.-.-.
-AFM/hmm.-

EL DIRECTOR DEL E.M.R.Nº1.-

CORONEL:

LUIS E. LAMAS.-

30 MAR 84

HT 134/85 PYE.

20003

04299

E.M.E.
29-III-984-68/13.
MATRICULA: 2/Div. Trn.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.- DIVISION INFORMACIONES.-

-Mojón 301, 26 de marzo de 1984.-

-RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 - DE FEBRERO Y EL 25 DE MARZO DE 1984.-

| Nros.- | N O M B R E S: | FECHA.LIB.: | TIPO LIBERTAD: |
|---|---|---|---|
| -175.- | NIETO GNAZZO, José Félix.- | 27/02/984.- | ANTICIPADA.- |
| 2078.- | GRISONI REVELLO, Gastón Antonio.- | 27/02/984.- | DEFINITIVA.- |
| 2778.- | RAYMUNDO TALAMINI, Alberto Antonio.- | 03/03/984.- | ANTICIPADA.- |
| 2780.- | BRUNETTO PIQUET, Carlos Alberto.- | 03/03/984.- | ANTICIPADA.- |
| 2777.- | GUERRA LEITES, Luis Alberto.- | 03/03/984.- | ANTICIPADA.- |
| 2117.- | MASSERA LERENA, José Luis.- | 03/03/984.- | ANTICIPADA.- |
| 2245.- | SANCHEZ GONZALEZ, Eber.- | 15/03/984.- | DEFINITIVA.- |
| 2246.- | MARTIELLO SCHWEDT, Guillermo Oscar. | 15/03/984.- | DEFINITIVA.- |
| 2350.- | LEV PONIACHYK, Jaime.- | 15/03/984.- | DEFINITIVA.- |
| 2454.- | CASTRO GAETANO, Carlos.- 50581 | 15/03/984.- | DEFINITIVA.- |
| ficha 2779.- | SCAGLIOLA MARTINEZ, Enrique.- | 19/03/984.- | ANTICIPADA.- |
| 1925.- | DE LOS SANTOS VIERA, Humberto.- | 22/03/984.- | ANTICIPADA.- |
| 2571.- | GLISENTI DIBITONTO, José Luis.- | 22/03/984.- | DEFINITIVA.- |
| -817.- | ESTRADET CABRERA, Luis Alberto.- | 23/03/984.- | ANTICIPADA.- |
| 2702.- | ALVAREZ PONS, Mario Elidio.- | 24/03/984.- | DEFINITIVA.- |

========== ooo ==========

-RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE - EL 25 DE FEBRERO Y EL 25 DE MARZO DE 1984.-

- SIN NOVEDAD.-

========== ooo ==========

20004

Acta: En Salto a los veintisiete días del mes de marzo del año mil nove-----/cientos ochenta, ante el oficial delegado del Batallón de Infantería número siete, comparece la persona que acreditó ser EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA,/ oriental, casado, de 36 años de edad, Cédula de Identidad número 46.161 de -/ Salto, domiciliado en calle Julio Delgado 397, de profesión profesor particular de matemáticas, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-(1)PREGUNTADO: Dónde se encuentra su esposa y cada cuanto la visita.-CONTESTADO: Mi esposa se encuentra recluída en Medidas Prontas de Seguridad en el Establecimiento de Reclusi-ón Número 1 de la ciudad de Pasos de los Toros,/ y yo la visito cada tres o cuatro semanas los días Sábado.-(2)PREGUNTADO:/ En circunstancia de visitarsa su señora en el penal, le comentó usted el haber recibido una correspondencia de Alemania de una persona llamada MARIANA.-CONTESTADO: Si señor.-(3)PREGUNTADO: Diga usted, quién es MARIANA y que/ vinculaciones tiene con la misma.-CONTESTADO: No la conozco y la vincula--/ ción con dicha persona ha sido solo epistolar, recibí una carta de élla y / yo la contesté.-(4)PREGUNTADO: Que ofrecimiento recibió de parte de quién / le escribió desde Alemania y que hizo usted al respecto.-CONTESTADO: En la/ correspondencia la persona que se identificaba como MARIANA SIEBLER, me o-/ frecía, porsser esposo de MARIGEN, quién se encontraba MPS, ayuda moral y económica. Posteriormente de recibir dicha carta, decidí consultar a unos ami-7 gos, LUIS ROSTANI y JOSE LUIS URRETA, respecto a la contestación o no de esa carta, también se lo comenté a mi señora, cuando fuí a visitarla aproximadamente la última quincena del mes de Febrero de los corrientes; para decidir posteriormente contestarla, lo cual hice.(5)PREGUNTADO: Tiene usted conocimiento de otras cartas, del tenor de la que usted recibió, que hallan recibido otras personas en Salto u otra parte del País.-CONTESTADO: Si señor, tengo conocimientode que el señor PASCUAL AIELO ha recibido este tipo de carta.-(6)PREGUNTADO: Explique usted de que manera y porque envió la carta en/ contestación a la recibida de Alemania.-CONTESTADO: La mandé con un amigo,/ que hace viajes a Brasil, se llama VICTOR DAHER y le pedí que la depositara en Uruguayana para lo cual, le dí quince nuevos pesos para el franqueo. Referente a el haberla enviado por Brasil a la contestación, lo hizo por creer/ que mí nombre estaría censurado acá y no podría enviar cartas al exterior. (7)PREGUNTADO: A quién dirigió la carta a Alemania y que remitente le puso/ al sobre.-CONTESTADO: La carta a Alemania se la dirigí a MARIANA SIEBLER y/ en el remitente puse ADAN BARAT.-(8)PREGUNTADO: Explique usted por que em-/ pleó un remitente falso, y de donde obtuvo dicho nombre.-CONTESTADO: Dedidí/ poner un remitente falso, que corresponde a una persona que vive en Uruguayana, porque si ponía mi remitente de Salto, pensé que no me la iban a despachar a la carta. El nombre de la persona que usé como remitente la obtuve 7 por habermela dado el señor VICTOR DAHER, como consecuencia de conocer al / señor ADAN BARAT en uruguayana, quién tiene un comercio.-(9)PREGUNTADO: Le / entregó personalmente la carta al señor VICTOR DAHER, para que se la llevara o utilizó usted a otra persona como intermediario, porque lo hizo.-CON-/ TESTADO: La carta se la entregué al señor LUIS ROSTANI para que se la entregara al señor DAHER, por yo no haberlo encontrado a este -último.-(10)PRE-7 GUNTADO: El contenido de la carta, que usted envía a Alemania, sintetiza la / situación jurídica de su señora. De que manera pensaba usted que dicha in-/ formación podría servir para ayudarle para obtener la libertad de élla, su/ esposa.-CONTESTADO: Pensaba que si un país, un gobierno, se interesa por una/ persona en particular, pidiendo información al respecto, aquí también se aceleraría el trámite jurídico por estar estacionado, para darle una contestación a ese gobierno interesado.-(11)PREGUNTADO: Como sabía usted, que la persona que le escribió(MARIANA SIEBLER) y sus amigas, iban a encarar la ayuda moral o economica por intermedio de un gobierno o un país, si no le mencionan nada al respecto.-CONTESTADO: Pensé que por ser ciudadanas alemanas, po/ drían correr esos trámites y serle útil la información jurídica enviada.-/ (12)PREGUNTADO: Tomó usted conocimiento de quienes eran las personas que le escribieron desde el extranjero al señor PASCUAL AIELO, diga usted lo que / se acuerde al respecto.-CONTESTADO: Aparte de la carta de Alemania, que sab/ ía el nombre del remitente(MARIANA SIEBLER), tenía conocimiento de una carta de LONDRES en los mismos términos y la cual, estaba escrita a maquina y/ una carta de SUECIA, que era particular en todos sus términos, ya que hablaba de los hijos de quién remitía jugaban en la visita al penal con los -/ nietos de PASCUAL AIELO.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2005

(13)PREGUNTADO:Tiene usted conocimiento de personas que estén vinculadas con sediciosos requeridos por la justicia militar u con personas que se encuentren fuera del País por causas análogas pero sin estar requeridos.-CONTESTADO:Si señor tengo conocimiento,que la Señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE,que vive en Montevideo,tiene comunicación con una hija de nombre SELVA, la que se encuentra requerida y está radicada en París,viviendo con su esposo,al cual conoció en CHILE,pero del cual,no se su nacionalidad.-(14)PREGUNTADO:Diga usted por intermedio de quién conoce a la señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE.-CONTESTADO:Dicha señora es la suegra de ANELIO CHACON,-/ quién es amigo mío y vive también en Montevideo cas-ado con una hija de dicha señora de nombre MARIA.-(15)Explique usted que vinculaciones tiene o tuvo ANELIO CHACON con las correspondencias del extranjero,que ha recibido PASCUAL AIELO.-CONTESTADO:Yo le planteé a CHACON,que querían mandar desde/ LONDRES una ayuda económica para los familiares de las detenidas alojadas/ en Paso de los Toros y la persona que recibía las cartas de LONDRES,que era PASCUAL AIELO,necesitaba,porque así yo se lo sugerí,una cuenta bancaria para recepcionar dicho dinero y concretamente le pedí a CHACON si él / tenía cuenta bancaria y si podía recibir dicha suma.El aceptó y me dió su/ número de cuenta bancaria del Banco Montevideo.Dicho número se lo entregué a AIELO,cuando regresé a Salto.-(16)PREGUNTADO:Que conocimiento posterior/ a lo que ha mencionado,referente a la cuenta bancaria del señor CHACON,tiene usted.-CONTESTADO:La señora de PASCUAL AIELO,me mencionó,que habían extraviado el número de la cuenta bancaria del señor CHACON,por lo que no la habían podido mandar a LONDRES.-(17)PREGUNTADO:En que fecha aproximadamente sucedieron estas coordinaciones entre usted y los señores AIELO y CHACON.-CONTESTADO:Entre los meses de Octubre y Noviembre del año 1979.-(18)/ PREGUNTADO:Que otro tipo de vinculaciones le conoce a ANELIO CHACON con -/ personas que integran y/o integraron movimientos subversivos.-CONTESTADO:/ Se que es amigo de JOSE LUIS URRETA y que en el trabajo,que es en la fábrica DISEÑOS S.A.,donde se desempeña como Jefe de Personal,conoce a MARIO -/ GUIDOBONO y JOSE,del cual solo le sé el sobrenombre"loquillo,quienes estuvieron procesados en el penal de Libertad.-(19)PREGUNTADO:Tiene usted alguna otra vinculación con personas que estuvieron procesadas por sedición,además de las ya nombradas.-CONTESTADO:En Salto conozco y en algunas oportunidades he visto a ITALO ALVAREZ,HILDA RINALDI,IVO LIMA,JOSE FIGUEROA,POCHO MORENO,RUBEN AGULIA,OSCAR BIBBO,DORA RAFFO,ENRIQUE LLUVERAS,GRACIELA / CABRERA,WALTER OBERTI y en Montevideo a ENRIQUE IURATO,INES RISCIO,ELSA / MEDINA y MARRERO que le dicen el "tigre",que me lo presentó en una oportunidad la doctora TERESA GOMEZ.-(20)PREGUNTADO:Diga usted como conoció a la doctora TERESA GOMEZ y que vinculaciones tiene la misma con elementos procesados por la justicia militar.-CONTESTADO:La conocí en el Hospital de -/ Clínicas donde formaba parte del equipo médico,que atendía a mi hermano,-/ siendo esposa de JORGE VOITURE,que se encuentra recluído en el penal de Libertad.-(21)PREGUNTADO:Diga usted que conversación mantuvo usted con MARRERO en la casa de la doctora GOMEZ.-CONTESTADO:Hablamos sobre los presos en el penal y sobre los,que ya habían salido en libertad,me comentó que la -/ vía utilizada para salir para el extranjero clandestinamente era por Brasil y que los que así lo habían hecho se presentaban en RIO DE JANEIRO en una/ Oficina de las NACIONES UNIDAS,que funcionaba en una casa o un hotel de dicha ciudad y que recuerdo podría ser en calle RUIZ DE BARBOSA a la altura/ del 9.-(22)PREGUNTADO:Diga usted si realiza alguna otra actividad que le / reporte ganancias en esta ciudad.-CONTESTADO:Estoy a prueba en un equipo / de venta de una editorial CENTRO LATINOAMERICANO DE INFORMACION,vendiendo/ discos y libros que son un programa para activar la inteligencia.-(23)PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar a lo antes expresado por usted en la presente acta,la que se ha realizado sin apremios físicos.-CONTESTADO:No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20006

deponente: EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA.-

CITACION URGENTE

El Consejo Directivo cita a Asamblea de Delegados de sección, para mañana miércoles 4 de abril, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Formas organizativas del gremio
2) Situación actual en los pagos de sueldos.
3) Comunicados de los días 29 y 30 de marzo de las agrupaciones de las Listas N-1 y 2.
4) Organización de la propaganda externa e interna de los problemas de I.N.C.
5) Sumario del compañero Ing.Agr.Adhemar Martínez.-

-------------o-----oOo-----oOo-----o-------------

PRESUPUESTO:

El Consejo Directivo ha elevado al Directorio las aspiraciones a incluir en el nuevo presupuesto. Las mismas son el resultado del trabajo realizado por los compañeros que cooperaron con la Comisión de Presupuesto del C.D. compañeros Gossi, Pedragosa, Salvo, Buscarons, De Francesco y Fascioli.

MEMORANDUM:

Se transcribe a continuación el memorandum elevado; en la reunión de mañana miércoles 4, se recibirán nuevas propuestas y se tratará el plan a seguir a fin de lograr de estos objetivos a nivel del I.N.C. y del Poder Ejecutivo.-

ASPIRACIONES DE LOS FUNCIONARIOS

1) Incorporación al sueldo básico de los "Préstamos" y Compensaciones por sus respectivos valores nominales, tomando como base las retenciones jubilatorias máximas aplicadas al personal afiliado a la Caja de Jubilaciones Bancarias.
2) Incorporación del Préstamo de $6.000.-sobre las bases del numeral anterior, en forma proporcional a la escala de Sueldos Básicos vigentes al 1º de enero de 1972.-Los importes que excedan el nominal correspondiente a aquella cifra, tendrán los siguientes mínimos; para el personal del Escalafón Rural...7% sobre el sueldo básico vigente al 1/1/972. Para el resto del personal...14% sobre sobre el mismo sueldo básico de su respectiva Categoría y Grado.-
3) Incrementar el Sueldo Base de cada grado con la diferencia que real TE del Superior inmediato. Con esto se pretende paliar en parte la diferencia existente con los sueldos de funcionarios de otros Entes.-
4) Incorporación de la compensación especial (70%) por dedicación, a los sueldos del personal rural.
5) Reestablecer el régimen de horas extras sobre las siguientes bases: Tope de horas; 50 mensuales, retribución: El valor de la hora extra no será inferior al valor de 1.5 horas del trabajo normal.-
6) Incrementar los rubros que atienden la prestación de Servicio Médico (Rubros 622 y 629) a $ 50.000.000.-para hacer frente al pago de las cuotas de mutualistas que corresponde al núcleo familiar del funcionario activo y pasivo, en forma a reglamentar, sobre la base del proyecto elaborado por la Comisión que trabajó sobre este asunto en el año 1969.-
7) Extender a todo el personal, el régimen de ascenso automático vigente para el personal Especializado, choferes y Telefonistas.-
8) Como disposición transitoria, subirán de grado los funcionarios que no hayan ascendido en períodos de tiempo prolongados. El número de grados a ascender estará en correspondencia con la antigüedad mantenida en el cargo que ostentan y la antigüedad en el Ente.-//

continúa—

9) Las compensaciones por Título Profesional se unificarán en un solo monto, sobre la base del importe que le corresponde percibir a un Jefe de Primera.-

10) Establecer una compensación por Especialización al personal Especializado. Se fijará un solo monto para todo el escalafón, que será un porcentaje de la compesación que se fije para el personal Técnico.-

11) Incorporacion al sueldo básico de las compensaciones por Título Profesional , Especialización y la de Estudiante.

12) Mantener la compensación a estudiantes universitarios que aplican sus conocimientos especificos al servicio del Instituto.-

13) Presupuestación del personal contratado que al 31 de diciembre de 1972 tenga una antigüedad de 3 años en el Instituto.-

14) Inclusión en el Escalafón del Personal Rural a los jornaleros que al 31 de diciembre de 1972, hayan prestado servicios ininterrumpidos en los tres años inmediatos anteriores.-

15) Incorporación de la compensación del 33% sobre los sueldos básicos de 1973, por horarios de 40 horas semanales.-

--------o-------oOo----oOo----oOo-------o---------

**NOTA ENVIADA AL DIRECTORIO POR EL C.D.de AFINCO RELACIONADA CON EL REPARTIDO DE LA AGRUPACION DE LA LISTA Nº 1 DE AFINCO.-**

"El C.D.de Afinco impuesto de las palabras del Sr.Pte.del Directorio" "según las cuales se promovería una investigación y se estudiarían eventuales sanciones a los funcionarios del organismo, integrantes de una lista "que participó en las elecciones del gremio, que repartieron el día 29 de "Marzo un comunicado en el que se exhorta a concurrir a un acto organizado por la C.N.T.(Convención Nal. de Trabajadores), y se transcribía la plataforma de dicho acto, se sienten en la obligación de expresar:
"1º) que la Asociación no participó en la jornada programada por la CNT en virtud de no estar aún afiliada a dicha Central obrera y no por un rechazo a su plataforma de lucha, que no fue considerada en nuestro gremio por la razón antedicha.-2ª) que entiende que la acusación de proselitismo "político que se esgrimiría para fundamentar las sanciones en cuestión, no "es procedente, en virtud de que el acto a que se invitaba y la plataforma "del mismo no es política y sí netamente gremial. En efecto la CNT es la "organización de la clase obrera, los funcionarios públicos y los pequeños "productores de la República y en tal calidad es reconocida por el Estado "y el Gobierno a través de organismos oficiales tales como COPRIN, donde "un delegado la representa desde el origen de esa Comisión. Además como institución gremial ha sido recibida por el Gobierno, y el mismo "día de la jornada que se menciona -29 de marzo- fue recibida y sostuvo "conversaciones con la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas. "En consecuencia, ni antes, ni durante ni después de la jornada del 29 de "marzo se ha cuestionado la naturaleza gremial de la C.N.T., y por lo tanto, su plataforma de movilización -a la que se refería el comunicado repartido en el Instituto-, es un programa esencialmente gramial. Por lo "demás , en el ámbito de la Administración Central dependiente directamente del Poder Ejecutivo, así como en el de los Entes Autónomos cuyos personales participaron explícitamente en la jornada del 29 de marzo, no se "han aplicado sanciones a los personales por la adhesión -con medidas de "paro- a la plataforma que se cuestiona en el Instituto".
"3º) Que frente a estos hechos el Consejo Directivo, ve con profunda preo- "cupación que en nuestro Organismo se busque derivar el episodio en san- "ciones a funcionarios, situación que solamente conducirá a crear tensiones "que no tienen razón de ser en el momento actual".-Saludamos muy atte.".- "María del Rosario Varela-Vice Presidente - Rubén De León-Secretario"

Montevideo, abril 3 de 1972

A.F.I.N.C.O.

EXHORTAMOS A LAS SECCIONES A ELEGIR DELEGADOS PARA LA ASAMBLEA A REALIZARSE EN EL DÍA DE MAÑANA A LAS 19 HORAS (LOCAL DE AFINCO)

RESERVADO

Montevideo, 27 de junio de 1980.-

Of.N°89/DG/80;

SEÑOR JEFE DE AYUDANTES DEL C.J.E.

CNEL. DON REGINO BURGUEÑO.-

A los fines que estime pertinente elevo a su conocimiento que en el N°51 de ECICLOPEDIA URUGUAYA - cuyo tema es "El Arraigo de los Sindicales" escrito - por Hector Rodríguez existe una fotografía del Señor Telemaco SCLAVI quien fuera Secretario del I.N.C. desde 1973 al 77 aproximadamente portando un cartel en una manifestación de AFINCO. Actualmente dicho funcionario sería Jefe de Departamento.-

Asimismo se adjunta volante de AFINCO donde figura como Vicepresidente María del Rosario Varela quien desempeña en la actualidad la Secretaría de la Gerencia General.-

Se subraya otros integrantes del Directorio de AFINCO que han tenido relevancia notoria desde el punto de vista ideológico.-

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Secretaría

Coronel

Mario Meireles

agh.-



20009

RESERVADO

RODOLFO VALENTÍN

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de mayo de 1980.-

OFICIO N° 3369/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio N° 1093/80 el recluso común Rodolfo Valentín BANGUESES VAZQUEZ Hijo de Nicanor
y de Juana de 51 años de edad,
nacido el día 7 de mayo de 1929
Profesión industrial Estado Civil casado
con domicilio en la calle Itapebí N°2206

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-
el que fuera detenido el día 15 de marzo de 1980
Por el delito de " CO-AUTORIA DE FRAUDE CONTINUADO ".-
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Saluda a usted atentamente

20010

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

# CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY / CDU.

BOLETIN INFORMATIVO No. 6
ENERO-FEBRERO DE 1983

S U M A R I O



------------

## Uruguay: Convenciones de los partidos exigen retorno a la democracia

Las Convenciones del Partido Nacional, Partido Colorado y Unión Cívica exigieron el levantamiento de todas las proscripciones políticas y la inmediata vigencia de la Constitución.

La Convención del Partido Nacional aprobó por unanimidad la siguiente declaración:

"Atento a los pronunciamientos populares del 30 de noviembre de 1980 y del 28 de noviembre de 1982, y en mérito a la crítica situación económico-social que vive el país, la Convención del Partido Nacional declara:

1) Que debe procederse a restaurar la plena vigencia de la Constitución de la República, lo que implica:
   a) El restablecimiento de todos los derechos, deberes y garantías previstos en la Sección II, Capítulos I, II y III de dicha Constitución.
   b) Consiguientemente, la derogación de los Actos Institucionales y demás disposiciones dictadas a partir del 27 de junio de 1973 que suprimen o limitan los derechos humanos y sus garantías constitucionales.
   c) El cese de todas las proscripciones que recaen actualmente sobre ciudadanos, partidos políticos y organizaciones sindicales.
   d) El cese de las privaciones de libertad motivadas por procesamientos fundados en el ejercicio del derecho de opinión o en expresión de cualesquiera ideologías.

2) Que debe acelerarse la transferencia del poder público a los representantes de la soberanía popular, a cuyo fin será menester convocar a elecciones nacionales en el más breve plazo posible.

3) Que resulta imprescindible rectificar la política económica, que nunca habría podido imponerse y menos mantenerse en el clima de respeto a la opinión pública que es inherente a la democracia política, al imperio de la Constitución y a la vigencia de las libertades públicas.
   Esta política ha conducido al país a la angustiosa situación económica, financiera y social que toda nuestra sociedad padece al presente, con el desmantelamiento del aparato productivo nacional -agro, industria y comercio-, y el creciente

deterioro de la calidad de vida de los sectores de ingresos fijos -empleados, obreros y pasivos- por lo que urge combatir de inmediato la caída del salario real y el flagelo de la desocupación.

4) Que en orden a los principios y aspiraciones enunciados precedentemente, el Partido Nacional reitera su firme voluntad de diálogo franco y constructivo con las Fuerzas Armadas, que detentan el poder, y su inquebrantable decisión de contribuir al retorno al régimen constitucional, asentado en la democracia política, la justicia social, la paz y la concordia entre todos los orientales.

5) Que expresa, asimismo, su determinación de coordinar sus esfuerzos con los partidos políticos llamados a participar del diálogo con las Fuerzas Armadas, para que actuando de consuno se logre la efectiva consagración de los postulados de institucionalización democrática aqui manifestados, respaldados unánimemente por el pueblo uruguayo.

6) Que por último hace pública su decisión de dialogar con las demás organizaciones políticas y sociales gravitantes en nuestra sociedad de modo de conocer las aspiraciones y los puntos de vista de todos los sectores de la comunidad y de integrarlos a la gran tarea de la reconstrucción nacional".

Dicha colectividad política rindió un emotivo homenaje al presidente de la Cámara de Diputados (1973), dirigente nacionalista y símbolo de CDU, Héctor Gutiérrez Ruiz, quien fue asesinado en Buenos Aires en mayo de 1976. Ese mismo día los convencionales expresaron con aplausos y vítores su adhesión a los senadores Wilson Ferreira Aldunate -actualmente exiliado en Londres- y a Carlos Julio Pereira, proscripto por la dictadura.

Por su parte, la Convención del Partido Colorado aprobó esta declaración:

"La Convención Nacional del Partido Colorado, al reasumir el gobierno de nuestra colectividad política, declara su determinación de luchar por sus ideales democráticos y de justicia, y reclama el restablecimiento pleno de la Constitución y la derogación de los actos que limiten las libertades políticas y los derechos individuales".

Los convencionales colorados rindieron homenaje al Senador del Frente Amplio, Zelmar Michelini, también símbolo de CDU, asesinado en la capital argentina en mayo de 1976.

A su vez, el Frente Amplio -organización política proscripta- señaló la necesidad de que "las fuerzas democráticas deben converger en un programa inmediato" y exhortó a todos los uruguayos a rechazar el COSENA, la tutela militar y el cronograma.

Uruguay: Gregorio Alvarez ataca a CDU

El 9 de febrero de este año, el dictador uruguayo atacó a CDU al señalar que las campañas electorales no repudiaron "a la asociación supranacional irónicamente denominada Convergencia Democrática y que ha unido en un frente amplísimo a ciertas tendencias políticas domésticas con organizaciones foráneas de fachada del marxismo internacional".

Uruguay: Pacheco Areco contra CDU

El ex-presidente Jorge Pacheco Areco -candidato de la dictadura en las últimas elecciones internas, y actual líder de un grupo minoritario del Partido Colorado- atacó públicamente a CDU. En reciente asamblea de su agrupación señaló: "Y hoy afirmo ante ustedes. Mi lucha es contra la Convergencia y contra los enemigos de la República".

Nicaragua: CDU en la reunión de los No Alineados

Los compañeros de CDU, Juan Raúl Ferreira y Diego Achard, participaron en la reciente reunión del Comité Coordinador del Movimiento de los No Alineados realizada en Managua.

CDU fue como invitada especial a tan importante evento, donde se realizaron múltiples entrevistas con representantes de diversos países, en especial latinoamericanos y africanos.

20012

Bolivia: gira de CDU recibe amplia solidaridad

La CDU realizó una gira por Bolivia entre los días 15 al 22 de enero. La delegación de CDU estuvo encabezada por su Presidente, Juan Raúl Ferreira, e integrada además por los compañeros Diego Achard y Luis María Máscolo, este último representante de la Convergencia en Bolivia. En el aeropuerto internacional de El Alto, la delegación fue

recibida por una comisión integrada por dirigentes políticos, parlamentarios y varios ministros de Estado.

CDU hizo acto de presencia en el homenaje póstumo que se tributó a los caídos del 15 de enero. Posteriormente, Juan Raúl Ferreira hizo uso de la palabra en el acto oficial a través del cual se impuso el nombre de "Mártires de la Democracia" a la calle donde fueron asesinados.

La delegación de Convergencia se entrevistó con el Presidente Constitucional de Bolivia, Dr. Hernán Siles Zuazo, con el Vicepresidente Constitucional, Lic. Jaime Paz Zamora, y con varios ministros del gabinete de gobierno.

A nivel partidario, la delegación mantuvo entrevistas con el Comité Ejecutivo del MIR, la Comisión Política del MNRI y la dirección del PCB (los tres partidos integrantes del frente de gobierno UDP).

La dirección política del MNRI (partido del Presidente Siles), ofreció a la delegación una recepción-cena, en la que participaron varios ministros de Estado, entre ellos, el Ministro del Interior, Mario Roncal, el Ministro Secretario de la Presidencia, Horacio Tórrez, el Ministro de Información, Ing. Jorge González, el Ministro de la Junta de Acción Social, Dr. Javier Tórres Goitia y otros dignatarios de Estado.

Durante la visita de CDU a Bolivia se realizó un impresionante acto de solidaridad en la Universidad Mayor de San Andrés en apoyo a la Convergencia y a la democracia uruguaya. Hicieron uso de la palabra representantes de las organizaciones gremiales estudiantiles, el Padre Julio Tumiri en nombre de la Asamblea de Derechos Humanos y un representante de la COB. Clausuraron el acto Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática y el Lic. Jaime Paz Zamora, Vicepresidente de la República, quien aclaró que hablaba [illegible]u condición de tal y de Presidente del Congreso de la República.

La gira culminó con un coctel ofrecido a las autoridades nacionales por la oficina de CDU en La Paz, para agradecer las extraordinarias expresiones de solidaridad con el Uruguay y con la Convergencia brindadas por el Gobierno Nacional, por los partidos políticos y distintas fuerzas sociales de Bolivia.

## Bolivia: tercera reunión de las Fuerzas Políticas del Sur de América

CDU participó en la III reunión de las Fuerzas Políticas del Sur de América, los días 29 y 30 de enero en la ciudad de La Paz. Al finalizar la reunión se emitió una declaración, que con respecto al tema uruguayo señala:

"Se reconoce esta vez que continúa la lucha liberadora de las fuerzas populares con perspectivas más inmediatas de triunfo en Argentina y el Uruguay a quienes expresamos nuestro apoyo prioritario".

"Por iguales antecedentes apoyamos el reclamo de la oposición uruguaya en su exigencia de una transferencia inmediata del poder en manos de la dictadura militar, a la soberanía popular".

También se emitió una declaración por la libertad del general Líber Seregni.

## [illegible]namá: CDU visita la capital panameña

Juan Raúl Ferreira y Luis Echave visitaron Panamá entre el 23 y el 26 de enero, donde mantuvieron numerosas entrevistas con personalidades políticas y autoridades de gobierno. Acompañados por Rafael Cribari, representante de CDU en ese país, Juan Raúl Ferreira y Luis Echave mantuvieron conversaciones en el Palacio de las Garzas, con el Vicepresidente de la hermana República de Panamá y con el asesor presidencial, Dr. Nils Castro. El diálogo permitió reforzar los vínculos cordiales con Panamá, y el Vicepresidente Jorge Illuecas se interesó profundamente por la situación uruguaya generada como resultado de las recientes elecciones internas.

El caso del Gral. Líber Seregni fue tratado en extenso durante la plática.

## España: CDU en el primer Congreso del Partido Demócrata Liberal

CDU estuvo presente como invitada especial al Congreso del Partido Democrático Liberal de España. El compañero Atilio Scarpa mantuvo una interesante entrevista con Antonio Garrigues Walker, máximo líder liberal.

Este Congreso contó con la presencia de representantes de la Internacional Liberal.

------------

Agradecemos dirigir informaciones y correspondencia a la siguiente dirección:

Boletín Informativo CDU
Insurgentes Sur 1510, Desp. 103
Col. Crédito Constructor
Delegación Benito Juárez
03940 MEXICO D.F.

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 20.7.83
PROCEDENCIA PERU
RECIBIDO [illegible]

SECRETO

Hoja 1 de 2
Copia No -

*Embajada del Uruguay*
*Agregaduría de las F.F.A.A.*

ACREG.FF.AA.-
LIMA - PERU.-
111300JUL.983
M E 04.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/983.-

I.-EVALUACION: B - 6

II.-RESPONDE A: Información existente en esta Agregatura.-

III.-TEXTO:

50621 FICHA

-Luis María Mascuolo, ciudadano uruguayo, radicado en La Paz, Bolivia, sería quien estaría asumiendo la representación de Convergencia Democrática en ese País. Estaría también encargado de trasladarse a Buenos Aires a fundar allí una representación similar, pero, según fuentes Argentinas dignas de la mejor confianza, mientras dure el período de gobierno Militar en aquel País esto no sería permitido.-

-Mascuolo poseería entre sus antecedentes el haber sido compañero de estudios en Montevideo de Juan Ferreira y el de haberse desempeñado como representante del Transporte Aéreo Militar Boliviano en Santa Cruz, a quien habría desfalcado siendo detenido y posiblemente procesado en su oportunidad; posteriormente se encuentra radicado en la zona céntrica de La Paz.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original y copia al Señor Jefe del Dpto. II del E.M.E.-
copia 2 Archivo.-

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

20014

SECRETO

...///

**SECRETO**


Copia Nº. 1

*Embajada del Uruguay*
*Agregaduría de las F.F.A.A.*

AG.G.FF.AA.-
LIMA = PERU.-
Ø211ØØNOV.983.
M S 036

**-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.036/983.-**

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida.-

III.-TEXTO:

-El día 17 el suscrito viajaba desde la ciudad de la Paz,Bolivia con destino a Santa Cruz de la Sierra en vuelo del Lloid Aéreo Boliviano. Al llegar a la ciudad de Cochabamba el aparato hubo de descender por razones climatericas y durante un lapso de 6 horas el pasaje debió permanecer en tránsito en un local de escasas dimensiones por la cantidad de público.Fue entonces que en determinado momento un pasajero del sexo masculino de aproximadamente unos 35 años se apersonó al suscrito que vestía uniforme y le dijo:"Parece que está lloviendo mucho en Santa Cruz;yo también soy uruguayo".El suscrito lo saludó presentandose y recibió como respuesta:"Soy Félix Masculo y vivo en La Paz.¿Usted está residiendo en Lima no?".Al oir el nombre el dicente fue identificado (ver P.E.I.Nº.04/983) pero el suscrito ignoró inicialmente su filiación y le preguntó:¿Trabaja o tiene algún negocio aquí en Bolivia?. Como respuesta le significó:"Me encuentro en la antípoda del Embajador Alvarez,a quien ví despedirlo en La Paz".Como el suscrito mantuvo su aparente ignorancia le replicó:"Acaso usted vive en las alturas de La Paz porque el Embajador tiene su residencia en el bajo".La contestación no se hizo esperar:"No,lo que pasa es que yo trabajo para el MLN

**SECRETO**

.../// 

SECRETO

Hoja 2 de 2
Copia Nº. 1

...gada del Uruguay
...ía de las F.F.A.A.

...

son con Convergencia Democrática". De inmediato el suscrito le manifestó que no compartía su posición ni tampoco era del caso polemizar sobre el tema a lo que con gran rapidez preguntó: ¿Estaba usted en Lima cuando el partido Uruguay-Perú?. El suscrito contestó la pregunta y sin mediar saludo se separó dirigiendo la palabra hacia otra persona ocasional compañero de viaje. El Señor Masculo no volvió a acercarse ni a dirigir la palabra al suscrito ni durante el viaje ni al arribo a Santa Cruz, donde lo perdió de vista.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original y copia al Sr. J.E.M.[illegible].-

Copia 2.- Archivo.-

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado de las Fuerzas Armadas del Uruguay.-

Coronel

N[illegible]SON [illegible]. VI[illegible].-

20016

SECRETO

NOMB: OSCAR WINSTON 50624

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 11 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3227/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado,
se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6° Turno Según Oficio Nº 190/77 el recluso común Oscar Winston QUIRINO PEREZ Hijo de Adela y de Nicasio Ponce de 28 años de edad, nacido el día 16 de enero de 1952 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Oribe Nº420 (Departamento de / Florida).- Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.- el que fuera detenido el día 26 de junio de 1974 Por el delito de "RAPIÑA".-------------------------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Saluda a usted atentamente 20017

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

N: Luis Horacio - 50625

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 9 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3213/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

Según Oficio Nº 1042/80 el recluso común Luis Horacio VIGNARTE PIEDAD Hijo de Ruben

y de María Luisa de 18 años de edad,

nacido el día 12 de octubre de 1961

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Garibaldi Nº 2804

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 9na.-

el que fuera detenido el día 30 de diciembre de 1979

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".

Saluda a usted atentamente

20018

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Galo.-

50626

A: PINEDA O PINEDA SOSA.
N: DENIS RAMÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3206/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 999/80 el recluso común Danis Ramón PINEDA ó PINEDA SOSA Hijo de Félix

y de Fructuosa de 63 años de edad,

nacido el día 13 de enero de 1917

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Sepee Nº1720

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.-

el que fuera detenido el día 11 de enero de 1980

Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR ".

20019

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

50627

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de mayo de 1980

OFICIO Nº 3198/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado 1ra. Instancia de Lavalleja

Según Telegrama Nº99/80 el recluso común Gustavo CABRERA CABRERA Hijo de Julio

y de Blanca Esther de 27 años de edad,

nacido el día 30 de enero de 1953

Profesión Tipógrafo Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Rambla Concepción del Uruguay Nº 1926

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.-

el que fuera detenido el día 2 de enero de 1976

Por el delito de " HERIDAS : LESIONES Y RAPIÑAS EN // REITERACION REAL ".

Saluda a usted atentamente

20020

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

50628

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 8 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3190/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 1831/80 el recluso común Luis Alberto GONZALEZ ENRIQUEZ Hijo de José María

y de Ignacia de 23 años de edad,

nacido el día 23 de julio de 1956

Profesión Of. Albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Vicente de Arcos Nº3126

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-

el que fuera detenido el día 5 de enero de 1980.

Por el delito de " VIOLENCIA PRIVADA ".--------------

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20021

Sub-Crio. (P.A.) Sara Cale.-

50629

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3181/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

O B J E T O
Libertad de procesado, se comunica.----------

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 966/80 el recluso común Walter Fernando ESPANTOSO SEMPERE Hijo de Walter Miguel
y de Emilia René de 23 años de edad,
nacido el día 20 de noviembre de 1956
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Francisco Rodrigo Nº3195

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.
el que fuera detenido el día 11 de abril de 1980
Por el delito de " ESTAFA ".--------------------

20022

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

50630

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 13 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3169/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1040/80 el recluso común Oscar Darío PEREZ ALVEZ Hijo de Omar Perez Bagnuzi y de Elida de 20 años de edad, nacido el día 30 de noviembre de 1959 Profesión (carece) Estado Civil soltero con domicilio en la calle 19 de Abril Nº3337 Telef. 39-34 87

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.=

el que fuera detenido el día 25 de Enero de 1980

Por el delito de "ART.35 DE LA LEY Nº14292 ".========= (14294 — Droga)

*****************************************

20023

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio.(P.A.) Sara Calo.=

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Ley 14.294

C. E. 83ª Ses. 23 de octubre de 1974.
Promulgación: 31 de octubre de 1974.

# ESTUPEFACIENTES

## SE REGULA SU COMERCIALIZACION Y USO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS CONTRA EL COMERCIO ILICITO DE LAS DROGAS. (*)

Art. 35. El que violare las disposiciones de esta ley en materia de importación, exportación, producción, elaboración, comercialización o suministro de las sustancias y preparados contenidos en las listas III y IV de la Convención Unica de Nueva York de 1961, así como las comprendidas en las listas II, III y IV del Convenio de Viena, será castigado con pena de veinticuatro meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/98Ø.=



I).=EVALUACION: A - 1.=

II).=RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.=

III).=T E X T O :

Habiendo obtenido informes sobre presuntas actividades clandestinas del proscripto Partido Comunista Uruguayo, personal de la 5ta. Sección Policial del Departamento, comienza un operativo en el cual resultan detenidos las siguientes personas e incautado el siguiente material:

1.-Víctor Miguel SCHEVZOV BICHCOV, Oriental, Soltero, de 18 años, Estudiante, C.I.No.51.7ØØ (Río Negro), domiciliado en Calle Basilio Lubkov y José Batlle y Ordoñez S/N, incautándosele los siguientes efectos: Una escopeta Cal.16 mm. de dos caños s/marca. Una escopeta Cal. 16 mm. de dos caños de marca ilegible, material para recarga de cartuchos y un revólver Cal.44 que había enterrado en una playa cercana.=

2.-Sergio Gustavo ONETO MEDINA, Oriental, Soltero, de 17 años, Estudiante, C.I.No.53.541 (Río Negro), domiciliado en Calle Basilio Lubkov y 27 de Julio S/N, incautándosele los siguientes efectos: Una escopeta de dos caños Cal.2Ø mm. No.14.943 marca "Choke", un revólver Cal.32 marca "Le Formidable" No.1.534 de fabricación francesa y material para recarga de cartuchos. Liberado el 3Ø de Abril de 198Ø.=

3.-Vladimir ROSLIK DUBIKIN , Oriental, Soltero, de 18 años, Estudiante, C.I.No.52.864 (Río Negro), domiciliado en Calle Arechavaleta S/N.=

4.-Víctor Miguel ROSLIK DUBIKIN, Oriental, Soltero, de 19 años, Estudiante, C.I.No.48.493 (Río Negro), domiciliado en Calle Arechavaleta S/N.=

5.-Ricardo BOZINSKY SCHEVZOV, Oriental, Soltero, de 19 años, Estudiante de U.T.U., C.I.No.47.276 (Río Negro), domiciliado en Calle 18 de Julio y Treinta y Tres Orientales, incautándosele los siguientes efectos: diez receptores de Radios semiarmados, un receptor de Radio completo, tres equipos trasmisores, un sintonizador, un micrófono, una / pistola Ca.22 de fabricación casera (construída por el mismo), un rifle Cal.22 marca Winchester, un revólver Cal.22 MC Argentino, una escopeta Cal.12 mm marca Remington, un Radio pasadiscos MOTOROLA, un grabador marca METRONICS, seis casettes con música rusa y cuatro Long / Play con música rusa.=

6.-Eduardo Víctor MACAROV SLAJUS, Oriental, Soltero, de 18 años, Estudiante, C.I.No.52.612 (Río Negro), domiciliado en Calle Dr.Luis Alberto de Herrera y 18 de Julio S/N, incautándosele el siguiente material: un / trasmisor, una fuente de poder, transformador, un soldador, materiales de reparación y repuestos de radio, una medalla de "Lenin", una pistola Cal.6.35 mm marca V.Bernedo No.85Ø6, una escopeta Cal.16 mm de un caño marca Dial Choke S/N, 6 discos con música rusa y bibliografía / soviética.=

7.-Miguel Angel ESKIN ALONSO, Oriental, Soltero, de 29 años, Odontólogo, C.I.No.1.213.443 (Montevideo), domiciliado en Jaime Roslos y Pons 4183 Montevideo y accidentalmente en Bulevar Artigas C/ Basilio Lubkov - / San Javier con consultorio en la Villa. Liberado el día 3Ø de Abril de 198Ø.=

SECRETO

...///

8.-Lilián Amelia GOLOVCHENKO FERNANDEZ, Oriental, Soltera, de 19 años, Estudiante, domiciliada en Bulevar Artigas C/ Basilio Lubkov. Liberada el 3Ø de Abril de 198Ø.=

9.-Esteban GILSOV SILCHENKO, Oriental, Casado, de 44 años, Ingeniero / Asistente en Represa Palmar, C.I.No.718.314 (Montevideo), domiciliado en las Viviendas de la Empresa Mendez Junior en la Represa, siendo su título técnico obtenido en el Instituto Energético de Moscú.=

-El día 29 de Abril, continuando las operaciones iniciadas por la Policía a cargo de la Unidad y explotando información obtenida se procede a efectuar una serie de allanamientos obteniéndose los siguientes resultados:

1).-Domicilio de Vladimir ROSLIK, Oriental, Casado, de 38 años, Médico (título obtenido en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú y revalidado en la Universidad de la República), C.I.No.2.55Ø.695-8 / (Río Negro), se incauta literatura soviética y es detenido.=

2).-Domicilio y Comercios (Bar y Librería) de Miguel ROSLIK, Oriental, Casado, de 52 años, Comerciante, C.I.No.23.59Ø, se incauta literatura soviética y es detenido.=

3).-Chacra de Basilio JACINA, Oriental, Casado, de 67 años, Agricultor, C.I.No.14.7Ø3 (Montevideo), se incauta literatura soviética y es / detenido con su hijo, es liberado el 3Ø/Abr. permaneciendo detenido su hijo Carlos Alberto JACINA, Oriental, Soltero, de 32 años, / Agricultor, C.I.No.1.437.325 (Montevideo).=

4).-Domicilio de Juan SEMIKIN ORLOV, Oriental, Casado, de 53 años, Mecánico, C.I.No.47.186 (Río Negro), domiciliado en Calle Dr.Luis A. de Herrera - San Javier, se le incautó Literatura soviética y una pistola MAUSER Cal.6.35 mm y es detenido.=

5).-Chacra de Basilio CHULAK, Oriental, Casado, domiciliado en la Fracción No.1Ø de la Colonia San Javier, incautándosele literatura soviética, un rifle Cal.22 y una pistola Cal.22.=

-El día 3Ø de Abril, continuando con las operaciones se / procede a allanar los siguientes lugares con los resultados que a continuación se detallan:

6).-Domicilio de Lila RADIONOV, Oriental, Soltera, de 36 años, Fotógrafa, C.I.No.32.158 (Río Negro), domiciliada en Calle José Pedro Varela S/N - San Javier, incautándosele literatura soviética.=

7).-Domicilio de Sara PUCHKAROV CASTERNOV, Oriental., Soltera, de 54 / años, Pensionista, C.C.LBA.No.1346, domiciliada en Calle Arechavaleta S/N - San Javier, incautándosele literatura soviética.=

8).-Domicilio de Rosa VELICHCO de LAPUNOV, Oriental, Casada, de 43 años, domiciliada en Calle Dr.Luis A. de Herrera S/N - San Javier, incautándosele literatura soviéitca, medallas de la URSS, material y repuestos de radio, manuales técnicos de radio. Se solicita la captura de su hijo Aníbal LAPUNOV, Oriental, Soltero, de 22 años, trabajando actualmente en C. Maldonado, el mismo es capturado por la Policía de ese Departamento y puesto a disposición de este Comando el día Ø2 de Mayo de 198Ø.=

9).-Centro Cultural Máximo Gorki, Se incauta: 4 mochilas, literatura soviética y una estrella de madera con el emblema del Partido Comunista.=

-El día Ø1 de Mayo se continúan los operativos procediéndo

...///

SECRETO

se a allanar los siguientes domicilios con los resultados que se detallan:

10).-Domicilio de Jorge GURIN JLAKIN, Oriental, Casado, de 33 años, Constructor, C.I.No.27.981 (Río Negro), domiciliado en Bulevar Artigas S/N - San Javier, incautándosele literatura soviética, un rifle Cal. 22, discos y literatura soviética. Es detenido junto a su Señora / Susana ZANCNIANI TURA de GURIN, Oriental, Casada, de 35 años, C.I. No.60.436, Maestra (destituída, cesando en Febrero/1978 por resolución del CONAE) con el mismo domicilio que el anterior.=

11).-Domicilio de Hugo Ademar GONZALEZ SIERRA, Oriental, Casado, de 44 años, de profesión empleado de Banco (Suc.BROU), C.I.No.41.260, domiciliado en 27 de Julio y Basilio Lubkov - San Javier, incautándosele literatura revolucionaria es detenido.=

-El día 03 de Mayo, se procede a efectuar los siguientes allanamientos explotando información obtenida por esta Agencia:

12).-Chacra de Baldomero LITVINOV, Oriental, Casado, de 56 años de edad, Agricultor, C.I.No.33.886 (Río Negro), domiciliado en la Colonia // Luis Alberto de Herrera. Se le incauta el siguiente material, literatura soviética, un rifle Cal.22, un revólver Cal.22 y 2 escopetas, siendo detenido.=

13).-Domicilio de Wáshington LEYVA CACHENCO, Oriental, Casado, de 37 // años, Apicultor, C.I.No.47.983 (Río Negro), domiciliado en Bulevar Artigas C/ Basilio Lubkov - San Javier, se le incautó el siguiente material, literatura soviética, cuatro escopetas de 2 caños, un revólver Cal.22 de fabricación casera, piezas de escopetas y dos carpas, es detenido.=

14).-Cine POVIEDA, sin resultados.=

15).-Galpones de Cooperativa CODESAN, alquilados por Sergio CHETO, sin resultados.=

-Se procedió además a la detención de Lila RADIONOV y Sara PUCHKAROV y se solicitó a la 6ta.Sección Policial, la detención de Luis 50634 Rodolfo KLARIC ZINCHENCO, residente en C.Young en averiguaciones siendo este último liberado el día 04-ABR-80.=

16).-El día 04 de MAY, se procede a allanar el domicilio de Víctor SEMIKIN 50635, Oriental, Casado, de 36 años, Apicultor, domiciliado en Vivienda No.1 Barrio Artigas - San Javier, incautándosele literatura soviética, es detenido.=

-Se solicita al Bn.I.No.5, la captura de Miguel Angel SIMONCELLI CONOVALOV, Oriental, Casado, de 33 años, C.I.No.33.448 (Soriano), Ingeniero Químico (título obtenido en la Universidad Patricio Lumumba / de Moscú), actualmente trabajando en ARINSA y presuntamente vinculado a Esteban GILSOV, detenido por esta Unidad, el mismo es detenido y puesto a disposición de este Comando.=

-El día 5/Mayo/80 se solicitó por Radio Secreto No.346/I/S/80 la intervención del Juez Militar de Instrucción para los detenidos: D-117 -Víctor Miguel SCHEVZOV BICHCOV, D-119 -Vladimir ROSLIK DUBIKIN, D-120 -Víctor Miguel ROSLIK DUBIKIN, D-121 -Ricardo BOZCINKI SCHEVZOV, D-122 -Víctor Eduardo MACAROV SLAJUS, D-125 -Esteban GILSOV STICHENKO y D-126 -Carlos Alberto JACINA LEIVA y el día 7/Mayo/80 por Radio Secreto No.351/I/S/80 para el detenido D-134 -Aníbal LAPUNOV VELICHCO, se prosiguen actualmente los interrogatorios, habiéndose arribado a las si-

...///

-Liceo C. San Javier: Su Directora a pesar de ser Demócrata, aparentemente estaría sobrepasada, no siendo capaz de / manejar adecuadamente los problemas que se le plantean a nivel docente y estudiantil.=

Se destaca la presencia en el cuadro docente de Román KLISOV con antecedentes de marcada ideología izquierdista, justificándose en este momento y ante las investigaciones realizadas la destitución del mencionado funcionario.=

50637 Enrique MONGRELL, Profesor de Educación Física, que ha pesar de ser de tendencia demócrata (Fracción de Wilson Ferreira en las últimas elecciones) habría hecho manifestaciones inconvenientes contrarias a los / procedimientos realizados como por ejemplo "Que se habían detenido sólo a unos muchachos", el mencionado profesor por las características personales de la Directora y como persona de confianza de la misma, regularía la marcha del Liceo.=

Figura en el acta labrada a Víctor Miguel ROSLIK DUBIKIN como el profesor más popular entre los alumnos por su forma liberal.=

-Actividades Apícolas: Se ha constatado que la mayoría de los detenidos y otras personas, que aún no estando detenidas / están identificadas como de ideología marxista, coincidentemente están vinculadas a la Apicultura lo cual podría dar la pauta de una aglutinación en esta actividad que por su forma de trabajo permite cierta libertad de desplazamientos y facilidad para efectuar contactos.=

A título de ejemplo se puede citar que de las personas detenidas poseen colmenas los siguientes:

-Esteban GILSOV.
-Vladimir ROSLIK.
-Miguel ROSLIK.
-Carlos Alberto JACINA.
-Juan SEMIKIN ORLOV.
-Hugo Alemar GONZALEZ.
-Baldomero LITVINOV.
-Wáshington LEYBA CACHENCO.
--Víctor SEMIKIN.

1).-De los procedimientos realizados e información disponible a la fecha surge:

-La existencia de un grupo de personas de ideología marxista que pretendían alentar la reorganización del proscripto Partido Comunista Uruguayo en la Zona, manteniendo presumiblemente contactos con C.Paysandú y C.Montevideo.=

Que debido a la oportunidad en que se iniciaron los procedimientos dicha reorganización se estima estaría en una etapa embrionaria, presumiéndose que en un tiempo más o menos breve y coincidente con el proceso de apertura política, dicha organización habría estado en condiciones de interferir el normal desarrollo de los acontecimientos previstos.=

2).-Otro de los puntos que merece destacarse es la actividad desarrollada / por el Centro Cultural Máximo Gorki, el que bajo la fachada de la actividad social y cultural era utilizado con fines políticos de acuerdo a lo informado en mi Expediente No.15/S-2/980 de fecha 20 de Marzo.=

3).-Que entre los detenidos se encuentran dos profesionales con títulos / universitarios obtenidos en la URSS, uno de los cuales fue revalidado en la Universidad de la República en época de ser su Rector Oscar MAGGIOLO (año 1972) y el otro lo presentó como curriculum personal en diferentes empleos.=

SECRETO

4).-Que se constataron además los siguientes hechos que pueden tener su incidencia, en cuanto al aprovechamiento que personas de marcada ideología marxista o contrarias al actual proceso puedan // explotar en su beneficio, por lo que determinarían una particular atención en un futuro inmediato.=

-B.R.O.U. Sucursal San Javier -Dos empleados importantes con ideología marxista definida.=

-CODESAN -Algunos de los actuales integrantes de su Comisión Directiva con ideología marxista definida.=

-Consultorio Médico del Doctor Vladimir ROSLIK -Médico de AMEDRIN, ASSE y CASSE entre otros, atendiendo a través de AMEDRIN a funcionarios policiales / por ejemplo, lo que lo habilita a tener en su poder una relación completa de los mencionados funcionarios.=

-I.N.C. -Actualmente a cargo de un funcionario sumariado en Regional Fray Bentos el cual no reuniría las condiciones desde el punto de vista moral para el desempeño de dicho cargo

A efectos de una mejor ilustración al presente Parte se adjuntan Fotos de:

a.-Armamento incautado.=

b.-Material de Trasmisiones.=

c.-Detalle del Trasmisor (vista de frente y posterior) que bajo la forma de un receptor de Radio común era utilizado para interceptar el tráfico de la red Policial.=

d.-Insignias de solapa con vinculación directa a la URSS.=

IV).=DISTRIBUCION: Copias Nos.1, 2, 3, 4, 5 y 6 al Señor Comandante de la / Brigada de Infantería No.3.=

Copia No.7 para el Archivo de la Unidad.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

JE.

20029

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 13-MAY-980.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. 313
Fecha 15/5/80 Hora 1615
Cb.Serv.

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

Hugo N. Canobra.-

BF/cas.-

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina ... de Trámite y Archivo
Procedencia: BI 3
Destino
Fecha 14 MAY 1980
Mat. 1654
Antecedentes

...///

SECRETO

Compañeros : Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer llegar nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos es una carta,dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la misma a los diferentes medios de prensa(radio,TV,periódicos,etc.),así como también a organismos internacionales (OMS,UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL,etc.) y embajadas.

Consideramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas,producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos,este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones,Asambleas,así como en el momento de entrega de la carta.

El día viernes 18 en Canelones 1660 casi Minas a la hora 16:45 se realizará una Asamblea intergeneracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta,evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega,etc.

Montevideo,4 de setiembre de 1981

Sr Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de establecer un diálogo real,los abjo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina,nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación.Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

-falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
-falta de locales adecuados al número de estudiantes
-falta de materiales de studio(libros actualizados y a disposición de los studiantes,material para clases prácticas,etc.)
-falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
-falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria,con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior
-falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país

Como solución a estos problemas,las autoridaes han recurrido a la actual política limitacionista,reflejada en:

-aplicación del examen de ingreso
-mala distribución de horarios,con eliminación de cursos nocturnos
-reglamentaciones que preven la pérdida de la calidad de estudiante
-prohibición a los estudiantes de editar materiales de tudio a costos más accesibles
-limitación de los post-grados
-escaso número de becas otorgadas
-etc.

Estas medidas,lejos de ser solución,son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo ;no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio(laborales,etc.);contribuír a la disminución del nivel profesional de los egresados,que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios varelianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Ésta expresa : " Le incumbe asimismo,a través de todos sus óragnos en sus respectivas competencias,acrecentar,difundir,y defender la cultura,impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas,contribuír al estudio de los problemas de interés general,propender a su comprensión pública,defender los valores morales y los principos de justicia,libertad,bienestar social.los derechos

20030

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho dela carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

<u>IMPORTANTE</u> : delotro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...bienestar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

DEPARTAMENTO E-1.
CA. C/Inf.
MONTEVIDEO.

**MEMORANDUM Nº223/E/CI/SO/981.-**

**ASUNTO:** Reunión de Estudiantes de la Facultad de Medicina.-

**REFERENTE:** Discución de una carta dirigida al Sr. Rector de la Universidad de la República.-

**TEXTO:**

-El 181645 se concurre a Canelones 1660 donde está la Iglesia de Los Padres Capuchinos, lugar donde se reunirían los estudiantes de medicina.

-Hubo poca concurrencia a la misma; a la hora referida había 50 personas aproximadamente.

-A las 17.15 comienza la Asamblea con una concurrencia total de unos 150 presentes. Había una generación de estudiantes de la que concurrieron solo cinco integrantes, y las generaciónes que tenían más representantes tendrían alrededor de 25 a 30 integrantes presentes; cabe acotar que la generación del año 80 era la más numerosa y cuanto más antigua era la generación menos miembros tenía presente.-

-Se procede en primer término a la lectura de la carta que habría sido confeccionada en base a modificaciones de una primaria que se llevo a discusión en las diferentes generaciones, pero participando de la misma una minoría de cada una.

-Posteriormente se le da la palabra a cada delegado (que en ningún caso han sido nombrados por las generaciones, sino por una minoría de las mismas y posiblemente en algunos casos por delegados de otras generaciones).-

-Los diferentes delegados expusieron la cantidad de firmas recabadas y el tiempo estimativo de trabajo para lograr una mayor cantidad dado que las firmas sumaron 750 aproximadamente, frente a 4000 estudiantes de medicina.

-Los delegados a su vez dijeron por una nimidad que el principal obstáculo para la firma de la gente, era la última frase de la carta que fija un plazo de 15 días para que el rector se expida respecto a los problemas planteados en la misma.

-Otro punto que motivó a posteriori acaloradas discusiones fue la cantidad de firmas requeridas para la presentación de la carta, punto sobre el cuál 3 de las 7 generaciones de la facultad tenían una posición al respecto y las cifras oscilaban en un 50% de la población estudiantil situada alrededor de los 4800 estudiantes.-

-Luego de no ponerse de acuerdo con las cifras requeridas, se decidió por votación que se consultaran a las generaciones restantes y en reunión de delegados se fijara posición, que surgiría de la desición de las generaciones. Cabe destacar que había quién entendría que el número no era una cuestión sustancial y que no importaba la cantidad de firmantes; se debía presentar la carta de todos modos.

-Luego se discutieron los pasos a seguir con la carta y la difusión de la misma.

-Se decidió visitar diferentes medios de información de la prensa oral escrita y de televisión, así como comunicarse con radios del interior del país por carta, con el documento y un anexo aclaratorio, el que hablaría o mejor dicho, explicaría la carta y se extendería en puntos como la necesidad de autonomía Universitaria, el ambiente represivo de la Universidad de hoy, la no inclusión de la Facultad de Medicina en el préstamo del BID y demás lo que iría en desmedro de la asistencia de la población por la defectuosa formación profesional. Se hablaría también de la participación necesaria en la discusión de los problemas Universitarios y del medio por parte de los estudiantes para la debida formación e información del área donde van a cumplir en un futuro su tarea.-

-También se habló para pedir apoyo de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de Salud, UNESCO y difundir la información en agencias extranjeras de noticias.

20032

...///

//...

-Posteriormente cuando se debía tratar la exclusión o no de la última frase de la carta, la que fija plazos para la respuesta, se tomó conocimiento de la presencia de la Policía en las inmediaciones del local por lo que se decidió pasar al templo, en donde se desarrollaba una misa; la que estaba en los últimos 15 minutos para luego salir por la puerta del templo.

-Quién dió la alarma de la presencia Policial fué un sacerdote que mientras duró la reunión, casi tres horas, permaneció en la puerta del local vigilando. El mismo indicó a los presentes que salieran hacia Magallanes y no hacia Minas pues aquí estaba la policía.-

-Se pudo constatar que esta era la segunda Asamblea General de Estudiantes y que las reuniones de los delegados de generaciones son periódicas.-

-Se adjunta fotocopia del texto de la carta en discusión.-

D 2
D E II
C. SAN JOSE
181000NOV981
S R 59

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.156/D-2/981-

I.-EVALUACION: C - 3

II.-RESPONDE A: Información producida por el EMR1-

III.-T E X T O: 50643 BUSTAMANTE

-A -En la visita mantenida entre el recluso 2768 Gerardo RIET con su madre Gorgelina, ésta le comenta que:en el diario"Clarín" de Buenos Aires salió una noticia de un guardia marina uruguayo LABORDE BAFICO,de 22 años que pidió asilo en las Naciones Unidas y se lo dió Dinamarca-

Se va a Copenaghe,porque estaba en una repartición dor dice que se torturaba y él no podía soportar eso,y hace descripciones de lo que se hacía;supongo que el "Clarín" ese día no debe haber entrado a Uruguay,pero viajo mucha gente"a Buenos Aires"-

-B -En la visita mantenida entre el recluso 1286 Carlos UBIRIA con su madre,ésta le comenta:

"Se fué la semana pasada uno de al lado del Puerto, voló a Brasil,22 años.Hace 2 años desapareció la madre y entró a propósito-Ahora se fué allá hizo las declaraciones y pidió que las publicaran después que él se fuera-

La madre de esta persona se fué a vivir a Buenos - Aires,vino un día en el 78 a visitarlo y nunca más lo vió-

Entonces se dijo voy a entrar en tal lugar....y salió "las máquinas",donde las tienen,que les hacían,dió 82 nombres de ahí,nada más,de la orilla del mar,y dió los 5 capos que les mandaban"-

20004

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E-II-
1 Ej.ARCHIVO-

E. Dpto. II (Div.1 Inf.)
20-XI-981
5/Div.Inf.

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel Hamilton VILIZZIO-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II ( INF. )
NUMERO 50648
FECHA 24-6-80

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ROCHA IMAZ

NOMBRES: RICARDO JUAN

C.I. No. -- C.C. SERIE BTB No. 5941

FECHA DE NACIMIENTO 7 5 5 5 68 LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: ~~Desprocesado "El Día" 1° Agosto 1984~~

RICARDO ROCHA IMAZ
50648 Diputado por Montevideo elegido en 1971. Sublema "Soberanía y Desarrollo". Lista 504. 35.374 votos.

1989. electo DIPUTADO por el MNR.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR: CASADO

C,I. No.: C.C. SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION :

HIJOS:

20035

# Estuvo Encarcelado el ex Senador del Partido Nacional Dardo Ortiz

Durante 48 horas estuvo preso el ex-senador del Partido Nacional Dardo Ortiz, por el discurso que pronunció el 28 de setiembre en el Cementerio del Buceo de Montevideo, en el sepelio del ex-diputado de ese sector, Ulises Pivel Devoto. En su discurso Dardo Ortiz había destacado el papel jugado por Pivel Devoto en la lucha por la democracia en Uruguay. La dictadura uruguaya se sintió directamente aludida por las palabras de Ortiz.- Pocos días antes, el ex-senador nacionalista había regresado de Brasil, donde en compañía de otros dirigentes de su partido, se entrevistaron con el líder de su sector "Por la Patria", Wilson Ferreira Aldunate, actualmente exiliado en Londres.- La nueva medida represiva dispuesta por el régimen del general Alvarez se adoptó poco después de otra decisión también considerada por la opinión pública uruguaya como atentatoria al pretendido proceso de "apertura" anunciado por el mismo presidente de facto de Uruguay: la clausura del semanario del P. Nacional "La Democracia", por cuatro ediciones.

## FERREIRA ALDUNATE EN BRASIL

Como informamos en nuestra edición anterior, el 15 de setiembre tuvo lugar en la ciudad brasilena de Porto Alegre una gran manifestación de uruguayos, que culminó en un acto en el que hizc uso de la palabra Ferreira Aldunate.- El líder del sector mayoritario del Partido Nacional había estado anteriormente en Río de Janeiro, viajando luego a Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul, fronterizo con Uruguay invitado a participar en un simposio sobre "Forma de Gobierno y Sistemas Electorales".

El 15 de setiembre, en el marco de este simposio, Ferreira Aldunate pronunció una conferencia sobre "La democracia y los sistemas electorales".

Con motivo de la presencia de Ferreira Aldunate en Brasil, se trasladaron a Porto Alegre los miembros del "Triunvirato" del Partido Nacional Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala, el ex senador Alembert Vaz, el Profesor Juan M. Pivel Devoto (hermano del fallecido) y los Dres. Fernando Oliú y Alberto Zumarán. Además participaron en las conversaciones cuatro dirigentes de los grupos juveniles del Partido Nacional. Al mismo tiempo, unos mil dirigentes y militantes del Partido Nacional se transportaron por vía terrestre hasta Porto Alegre, donde aclamaron a Ferreira Aldunate a quien no veían desde hace ocho años, luego de su obligado exilio. Ferreira manifestó su total respaldo a las autoridades legítimas del Partido Nacional: el Directorio y el "Triunvirato", pronunciándose favorablemente a un diálogo entre las Fuerzas Armadas y representantes de los Partidos Políticos. "La re-institucionalización del país reclama y precisa de mucha militancia", dijo a sus partidiarios.-

## SIGUE CLAUSURADO EL SEMANARIO "LA DEMOCRACIA"

Mientras tanto prosigue la clausura del semanario de "Por la Patria", "La Democracia", suspendido el 17 de setiembre por cuatro ediciones. El "decreto supremo" firmado por el propio general Alvarez adujo que la decisión de clausura está motivada por "los comentarios, titulares y fotografías" publicadas en el mencionado órgano, en sus ediciones de los días 4 y 11 de setiembre. Se dice en el "decreto supremo" que los comentarios vertidos entonces, son "lesivos al proceso y que comprometen la actual etapa de institucionalización; publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político (se refiere, entre otros, al ex-senador Carlos Julio Pereira, compañero en la fórmula presidencia de Ferreira Aldunate) y se dan noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional".

En la portada del semanario "La Democracia" del 11 de setiembre se publica una foto a todo página de Carlos Julio Pereira y el título de un reportaje que se inserta en la misma edición: "UNIDOS JUECES: MI CONCIENCIA Y MI PUEBLO".

## EL SEPELIO DE ULISES PIVEL DEVOTO

El ex-senador Dardo Ortiz encabezó la lista de dirigentes del Partido Nacional que mediante un aviso mortuorio invitó al acto de sepelio de Ulises Pivel Devoto, en el que Ortiz hizo uso de la palabra y por el cual estuvo preso durante 48 horas. Le siguen en la nómina de invitantes: Carlos Julio Pereira, Jorge Silveira Zavala, Homero Murdoch, Walter Santoro, Ramiro Llano, Pedro Zabalza, Guillermo García Costa, Carlos Rodríguez Labruna, Francisco Mario Ubillos, Luis Alberto Lacalle, José Luis Bellani, Alembert Vaz, Carminillo Medero, Alvaro Lapido, Antonio Amoros, Uruguay Tourne, Guillermo Perdomo, Oscar López Balestra, Miguel Angel Galán, Eladio Ferández Menéndez, Wilson Elso Goñi, Ricardo Rocha Imaz, Ernesto Amorim Larrañaga, Julio César Moreira, Alfonso Requiterena, Héctor Goñi Castelao, César Rodríguez Ibarburu, Josefina Greia de Fernández Crespo, León Morelli, Gonzalo Aguirre, Fernando Oliú, Alfredo Gómez Larravide, Héctor Lorenzo Ríos, Luis R. Aldama, Javier Barrios Anza, Alberto Zumarán, Roberto Rubio, Mario Jaso, Manuel E. Singlet, Héctor Clavijo, Julio Arocena Folle, Andrés Arocena, Horacio Polla, Horacio Terra, Juan Martín Posadas, José María Speranza, Heber López Balestra, Artemio Caraballo, Germán Oller, Carlos Delfrate, Omar Arguinarena y Washington Legaspi.




CARATULA DEL SEMANARIO "LA DEMOCRACIA". DEL PARTIDO NACIONAL DEL 11 DE SETIEMBRE. SOBRE LA FOTO DEL EX-SENADOR CARLOS JULIO PEREIRA, A QUIEN LA DICTADURA URUGUAYA NO LE LEVANTO AUN LA PROHIBICION DE ACTIVIDADES POLITICAS, SE ESTAMPA UNA DE LAS FRASES DEL REPORTAJE QUE SE PUBLICA EN ESA EDICION: "UNICOS JUECES: MI CONCIENCIA Y MI PUEBLO". EN CASTIGO: CLAUSURA POR CUATRO EDICIONES.

## DISCURSO FASCISTA DE BONELLI

El Gral. Julio César Bonelli, que acaba de asumir la Región Militar No. 2, con asiento en Minas, pronunció el 23 de setiembre un discurso con los consabidos sonsonetes anticomunistas, tales como: "nuestros queridos mártires asesinados por el marxismo-leninismo", etc. Afirmó que "no pactaremos con los que lo hicieron en su oportunidad con la sedición, ni con los malos hijos de esta patria que desde el extranjero o en el país ante extranjeros pretenden desprestigiar, calumniar y tergiversar la realidad de nuestras vidas y la conducta de sus Fuerzas Conjuntas".- Repitiendo a Alvarez fanfarroneó que impondrán los "objetivos de 1973" (año del golpe de estado) "pese a todo y a todos los que se opongen".

50648

DESDE URUGUAY NERO DE 1981
2a QUINCENA DE OCTUBRE

DE HOY



**RICARDO ROCHA IMAZ**
**Ex-Legislador Nacionalista, autor de varios libros de, historia partidaria, se formó en la escuela cívica del Dr. Luis Alberto de Herrera; actualmente dirigente del Movimiento Nacional de Rocha.**

## INDEPENDENCIA — NACIONALIDAD— AMERICANISMO

50648

**Por: Ricardo Rocha Imaz**

**A raíz del doloroso episodio de Las Malvinas, han vuelto al tapete de la discusión pública los viejos temas vinculados al americanismo y al antimperialismo. Y hoy como ayer la posición del Partido Nacional ha sido clara. Defensa integral del americanismo y del derecho irrestricto de la República Argentina sobre Las Malvinas; pero también defensa integral de los valores inmarcesibles de la libertad y del derecho internacional.**

**Por el derecho americano y contra el intervencionismo, desde Manuel Oribe, viene el Partido Blanco luchando y sufriendo; por su defensa cayó su gobierno constitucional en 1838; por su defensa se inmolaron en 1865, Leandro Gómez y sus bravos; por su defensa (en momentos de "enajenación colectiva", al decir del historiador Carlos Zubillaga) sufrió y enfrentó Luis Alberto de Herrera, a la diatriba y a la calumnia.**

Y porque tenían razón y derecho, volvió Oribe al Cerrito, se constituyó Leandro Gómez en un héroe nacional, y ganó Herrera la batalla contra la intriga y el entreguismo, llevada a los más deleznables extremos y que hubieran terminado con cualquier hombre público sin su temple y su coraje.

Escrita con sangre, pues, está la historia del americanismo y contra los imperialismos vengan de donde vengan.

Sentada la premisa fundamental, vamos a las formas. ¿Hubo, acaso, posiciones disímiles, encontradas, entre los blancos, en el reciente episodio bélico?

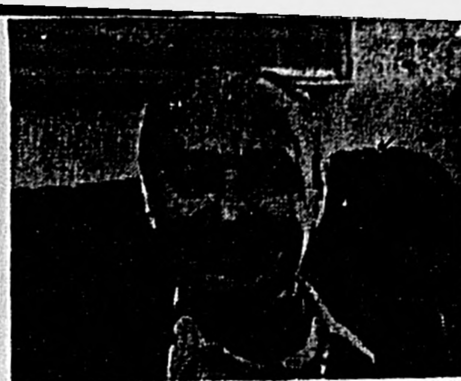
—No. Tanto los que estuvieron abiertamente con la Argentina, como los que sostuvimos la neutralidad, hicimos especial hincapié en nuestro antimperialismo histórico. A ningún blanco se le ocurrió, ni se le ocurrirá jamás, que las Malvinas no sean argentinas. Por historia, por derecho, y hasta por geografía, son argentinas. Lo que la mayoría cuestionamos fue el procedimiento empleado, reñido también con toda la historia de nuestro Partido; defensor y custodio del derecho internacional, contrario al uso de la fuerza, ferviente defensor de la paz, del arbitraje, de la solución pacífica a los asuntos internacionales.

¡Y vaya si hay ejemplos, también, desde Manuel Oribe y Leandro Gómez hasta Luis Alberto de Herrera!

—No hubo, pues, discrepancias de fondo. Y tal no las hubo que ahora sí, terminado el doloroso episodio, comenzamos, todos juntos, los blancos, a librar la batalla de la justicia y del derecho.

Ahora empecemos a barrer la casa americanista, primero. A comenzar la lucha para volver a los tiempos felices en que los sudamericanos éramos ejemplo de libertad y de democracia, para el mundo entero; cuando mirábamos con tristeza el panorama centroamericano, al punto de que despectivamente se les llamaba "las republiquetas del Caribe", ominosamente sojuzgadas, militar y económicamente, al imperialismo yanki. A luchar por hacer realidad el ideario artiguista; a luchar porque los sacrificios de nuestros grandes blancos americanistas, no fueron en vano; a luchar, en definitiva, porque sea realidad el sueño de los libertadores, Simón Bolívar y José de San Martín, condensado en el famoso brindis de Guayaquil: "POR UNA AMERICA GRANDE UNIDA Y LIBRE"

20037



## DIPUTADO BLANCO CUESTIONA INVITADOS DE "APERTURA"

El diputado nacionalista Ricardo Rocha Imaz, reiteró en las últimas horas un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a las autoridades del Canal 5 (Sodre) en relación a la nómina de invitados que han concurrido desde su inicio al programa "Apertura" que dirige María Eloísa Galarreguy ante una denuncia que recibiera en el sentido que "ocho de cada diez son del Frente Amplio o sea de la izquierda tradicional".

"Tal parece, subrayó el representante del Movimiento Nacional de Rocha que es necesario profesar esa ideología para ser admitido en los círculos de intelectuales."

Rocha Imaz puntualizó seguidamente que en su concepto no se trata de intelectuales sino de "intelectualoides" que responden a "la utopía propugnada por la gente de Marcha".

El legislador manifestó finalmente que el ministerio no le ha respondido aún, pese a que trascurrieron ya semanas desde que lo presentó en la Cámara de Diputados por primera vez.

"Apertura", programa periodístico y de interés general se emite de lunes a viernes, a partir de las 17.45 horas, y por él han desfilado desde que comenzó a salir al aire diversas personalidades del quehacer nacional en sus diversos planos.

## MILITARES ... POR RA... POLITICO-IDEOL...

Al recuperarse la democracia se comienza, por parte de las distintas fuerzas políticas, a tratar de estructurar proyectos de ley que contemplen la reparación del personal militar afectado. Es así que en el momento actual se ha hecho público el inminente ingreso a Cámara de Diputados de cinco proyectos de ley que pretenden —con diferencias sustanciales— dar solución al problema.

Es importante destacar que de estos cinco proyectos existen tres (P. Nacional, F. Amplio y en conjunto) que buscan, con diferentes ópticas, una solución, integral al problema, mientras que las dos restantes (P.E. y minoría de Comisión de Defensa, o sea P. Colorado) son totalmente limitativos, en la medida que pretenden solucionar únicamente la situación de los afectados por la aplicación del inciso G del art. 192 de la ley 14.157 y aún parcialmente ya que no posibilita el reingreso al servicio activo, excluyendo a aquellos que hayan sido afectados por otros instrumentos.

De esta forma podemos dividir a los militares afectados por razones políticas ideológicas en dos grupos:

1º. Los afectados por el inciso G. El cual especifica que por requerimiento del Cte. de cada fuerza, se le podrá solicitar a un Oficial General o Coronel, que pida su pase a retiro voluntario y si así no lo hiciera en un plazo de 48 horas, se le pasará a retiro obligatorio.

## PUBLICACIONES DEL CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE

1) Documentos Sindicales
   a) C.N.T. 1964 - 1965
   b) C.N.T. Programa y estatutos
   c) Documentos de la huelga general 1973

2) Serie Enfoques críticos
   Unidad Sindical y Huelga general de Héctor Rodríguez.

## MAESTROS RESTITUIDOS COBRARAN HABERES AL 31 DE OCTUBRE

El Consejo Directivo Central de la Educación Pública resolvió el viernes 11 "disponer el pago de los haberes que correspondan hasta el 31 de Octubre" a los "maestros reincorporados de hecho por el Consejo de Educación Primaria antes de la homologación de sus restituciones por este consejo".

El no pago de los haberes desde hace 90 días de 177 maestros restituidos había determinado que la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU) realizara un paro de 48 horas, los pasados 2 y 3 de Octubre.

La resolución adoptada por el CODICEN en uno de sus considerandos deslinda toda responsabilidad por la "excesiva demora producida", señalando que los expedientes de los maestros en custión fueran analizados y devueltos al Consejo de Educación Primaria en los meses de mayo, junio y julio para ampliar información. Se agrega que en el Consejo de Primaria "los tribunales encargados de esa tarea paralizaron sus actividades en forma inconsulta", concluyendo en su resolución que se insta a este Consejo "a que determine la responsabilidad funcional de quienes provocaron la demora".

**Nora Castro**

Consultada sobre el tema la presidenta de ADEMU Nora Castro, señaló que "el tratamiento de las destituciones (contempladas en el artículo 44 de la Ley de Emergencia de la Enseñanza), el CODICEN intenta convertirlo en un problema jurídico a través de una querella de competencias, haciendo una interpretación de la ley que menoscaba la autonomía del Consejo de Primaria en cuanto a la designación del personal docente".

En cuanto a la situación activa de estos 177 maestros, la dirigente gremial agregó que "los maestros reintegrados quedan como rehenes de la querella. La resolución del viernes implica una solución parcial al problema; el problema de fondo, es decir, el reconocimiento de que los maestros que están trabajando por haber sido restituidos por el Consejo de Ed. Primaria deben considerarse de hecho y de derecho funcionarios del Ente, ésto no se ha solucionado".

**Elecciones en ADEMU**

El próximo domingo 20 en el local de l[a] Casa del Maestro (Maldonado 1170) desd[e] las 8.30 hs. se llevarán a cabo las eleccione[s] correspondientes al período 85-86 d[e] ADEMU Montevideo.

Consultada Nora Castro sobre este acon[]tecimiento expresó que "transcurre en me[]dio del desarrollo de nuestra lucha por l[a] democratización de la enseñanza y por [el] logro de un justo y cualitativo del Sindic[a]to, como lo es que desde el año pasado h[e]mos casi cuatriplicado nuestro número d[e] socios". Esto demuestra concluyó "que l[os] maestros saben ubicar cuál es el gremio q[ue] defiende sus verdaderos derechos, dón[de] pueden expresarse democráticamente [y] participar en todos los niveles de decisión

Opinan políticos opositores y sectores afectados

# Amplio rechazo a veto del Presupuesto

**Mientras el Presidente de la República transcurrió la jornada de la víspera discutiendo con el equipo económico las observaciones que realizará al Presupuesto aprobado por las Cámaras, dirigentes de todos los partidos opositores y de los sectores sociales que serían afectados por la medida, reiteraron su categórico rechazo a la medida.**

**Destacaron no sólo los daños enormes que ocasionarían a la salud y la enseñanza los recortes que el Poder Ejecutivo pretende imponer, sino también el profundo error político que significaría, ya que colocaría al gobierno de espaldas a la voluntad del país.**



*El Parlamento, reflejando la opinion de la mayoria del pais, se pronunció en favor de un presupuesto justo para la enseñanza y la salud.*

## Carlos Cassina (FA-99)

El diputado del Frente Amplio - Movimiento por el Gobierno del Pueblo (99), Carlos Cassina, informó a LA HORA que la mayoría del Parlamento "va a sostener el Presupuesto que votó; fundamentalmente en la adjudicación de mayores recursos para salud pública, enseñanza y el Poder Judicical".

Cassina indicó que "es bueno precisar que el Parlamento al votar dichas asignaciones se manejó de acuerdo a disposiciones constitucionales, tomando las propuestas de los organismos respectivos.

"Debemos decir -dijo el diputado frenteamplista- que el presupuesto votado para Salud Pública recoge en parte la aspiración de dicho ministerio, que se ejemplificó de manera dramática en la información de que actualmente se dispone, de una sábana para cada tres enfermos internados. Y ni hablar de los medicamentos y de la alimentación para los internados".

El diputado del Frente Amplio precisó que a raíz de la situación que vive la salud en nuestro país "es difícil creer que vayan a observarse los recursos votados por el Parlamento".

Consultado sobre la repercusión que tendría en la población el cercenamiento del Presupuesto votado por la mayoría del Parlamento, afirmó que "si las observaciones están centradas a los hechos a que hemos hecho referencia, las consecuencias son la disminución importante de los gastos de funcionamiento, lo que va a mantener la situación catastrófica e indecorosa en que se prestan los servicios de Salud Pública, mas allá de los esfuerzos que realizan los trabajadores.

En los organismos de la enseñanza -acotó- "no solo significarán la insuficiencia en los salarios, sino además en las posibilidades de trabajar de manera eficiente. Al concluir el legislador de la coalición de izquierda manifestó que "una mayoría se ha pronunciado en forma sostenida en ambas Cámaras y el Ejecutivo lo debe reconocer".

## Carlos Espinosa (Salud Pública)

"Este gobierno y los anteriores no se han preocupado por la situación de la Salud Pública y sus trabajadores", dijo el dirigente de la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP) Carlos Espinosa.

Agregó que "una muestra de esa despreocupación es el presupuesto que el Poder Ejecutivo envió, dado que recortó las mejoras que el Ministro de Salud Pública había introducido."

"Nosotros -señaló el dirigente de los trabajadores de la Salud Pública- le reiteramos al Ministro de Salud Pública que lo que parece es que el gobierno no quiere apartarse de una filosofía que determina que los salarios los fija él, al igual que los gastos, al tiempo que no admite que el Parlamento cambie la voluntad del Poder Ejecutivo."

Espinosa manifestó que "el Ejecutivo lo que hace es mantener el Presupuesto que utilizó la dictadura; no ha hecho cambios sustanciales ni en la salud ni en otras áreas."

Más adelante indicó que "los recortes que se le harán al Presupuesto, según vienen anunciando los voceros del gobierno, no sólo afectarían los gastos de las distintas áreas como salud, educación y otras, sino también a los ya disminuidos salarios de los trabajadores del Estado."

Afirmó el sindicalista que "nosotros estamos totalmente en contra de cualquier intento de cercenar las conquistas de los trabajadores y los recursos de la salud a pesar de que los mismos son insuficientes."

Por último dijo Espinosa que "el Presupuesto elaborado por el Ministro de Salud Pública era el mínimo del mínimo, y eso es lo que el Poder Ejecutivo quiere recortar, por lo cual los trabajadores y el gremio estamos totalmente en contra."

## Ricardo Rocha Imaz (PN-MNR)

Si el gobierno vetara el presupuesto "sería un grave error del Poder Ejecutivo", dijo el diputado del Partido Nacional Ricardo Rocha Imaz.

El legislador nacionalista señaló además que "es absolutamente inconstitucional vetar todo lo referente al artículo 220". Agregó que "por encima de ello hay aspectos esenciales, como son la salud Pública y la enseñanza, que no pueden ser dejados de la mano de Dios".

"El gobierno tiene que comprender -precisó Rocha Imaz- que si no ha podido rebajar aún más, y ya sabemos por qué, el presupuesto militar, tiene que considerar el de la enseñanza y el de la salud, que son deficitarios. Porque si veta, cometería desde el punto de vista político, un gran error".

"De llevarse a cabo el veto, las consecuencias para la población serían tremendas, porque usted sabe cuál es la situación en salud pública". Agregó que "la gente ya no puede pagar la asistencia médica y tiene que recurrir a los hospitales, usted sabe el estado en que se encuentran los mismos, sin recursos y personal!"

Al finalizar, manifestó que "las consecuencias para la población son extremadamente difíciles si se lleva adelante el veto del presupuesto. Por lo cual el gobierno debe pensar, no sólo la oposición, porque es su deber levantar en primer lugar el punto de mira para solucionar los graves problemas".

## Francisco Rodríguez Camusso (FA-DA)

Ante los constantes anuncios realizados por parte del Poder Ejecutivo en el sentido de formular numerosas observaciones al Presupuesto, el senador del Frente Amplio - Democracia Avanzada, Francisco Rodríguez Camusso, manifestó al ser consultado por LA HORA que de concretarse, "merecerá nuestra encendida oposición".

El senador frenteamplista dijo que "el Poder Ejecutivo continúa manifestando su propósito de establecer numerosos vetos". "Sobre ello -sostuvo- es preciso formular algunas reflexiones preliminares. Porque el proyecto del Presupuesto votado en la Cámara de Representantes, tal cual lo establecimos en el debate que se produjo después en el Senado, adolece de numerosos defectos, algunos de orden técnico y otros de redacción".

Camusso afirmó que hay disposiciones que han sido planteadas "en forma equivocada", por lo cual si esas son las observaciones "EVENTUALMENTE PUEDEN SER COMPARTIDAS".

Categóricamente indicó que "si las observaciones del Poder Ejecutivo apuntan a disminuir los ya muy insuficientes recursos que se proponen para sectores vitales de la administración nacional como la salud pública, la educación, la justicia, el Consejo del Niño, etc., merecerán nuestra encendida oposición. Porque sería deplorable que el Poder Ejecutivo haga observaciones reduciendo los escasos recursos que se proporcionan a sectores que comprometen directamente al pueblo, en vez de reducir recursos que en demasía se otorgan a otros sectores, fundamentalmente a defensa nacional".

"Si el Poder Ejecutivo -añadió el senador- recorta recursos para esos sectores, naturalmente merecerá nuestra absoluta y firme oposición," concluyó diciendo Rodríguez Camusso.

## Pablo Cayota (ADES)

"Un veto para el presupuesto de la enseñanza es un veto al futuro del país, afirmó el dirigente de la enseñanza (ADES), Pablo Cayota.

El dirigente dijo que "el Presidente de la República estará vetando recursos para atender a los niños en los comedores escolares y significará aumentar las listas de espera; estará vetando recursos para las aulas de enseñanza secundaria; vetando recursos para los talleres de UTU; estará vetando recursos para la casa mayor de estudios y recursos para atender la salud del pueblo en el Hospital de Clínicas".

"Dicen los representantes del gobierno que el presupuesto es deficitario -sostuvo Cayota- pero sin duda el mayor déficit es el que se le va a provocar a los niños y a los jóvenes uruguayos con el recorte del presupuesto".

El dirigente de la enseñanza indicó que "lo que se debe vetar no son los sectores postergados, sino los abultados recursos de defensa, porque de acuerdo con el proyecto del Poder Ejecutivo con lo que gasta un militar durante un año se mantendría el funcionamiento de 42 alumnos en la enseñanza".

E.a Nº 151250

E.n No. 151250

BN. ING. CBTE.4

LAGUNA DEL SAUCE

22Ø9ØØ-SET-987.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.188/987

I - ASUNTO: Congreso del Movimiento Nacional de Rocha en C. Maldonado.-

II - RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III - EVALUACION: A - 1

IV - T E X T O :

-191ØØØ-SET-987. Se llevó a cabo en el Centro Español de Mldo., ubicado en calle 18 de Julio, esquina Arturo Santana, la inauguración del Congreso del Movimiento Nacional de Rocha. El mismo estuvo presidido por el líder del Sector Senador Carlos Julio PEREIRA, haciendose presentes además, los Diputados Ernesto AMORIN LARRAÑAGA, Ricardo ROCHA IMAZ y Javier BARRIOS ANZA, los Intendentes de Cerro Largo y Treinta y Tres, Nin NOVOA y Elso GOÑI, contó además con autoridades locales del sector.-

-12.ØØ. Se realizó un almuerzo de camaradería donde participaron 80 personas aproximadamente, finalizado el mismo, se formaron Comisiones de Trabajo las que deliberaron durante toda la tarde.-

-2Ø.3Ø. Se llevó a cabo la inauguración de la S de Partidaria Lista 503, ubicada en Santa Teresa No.778 de esta ciudad, en el mismo hicieron uso de la palabra el Diputado Javier BARRIOS ANZA, el Intendente de Cerro Largo, Nin NOVOA, cerró la parte oratoria el Senador Carlos Julio PEREIRA, en el transcurso de sus alocuciones los oradores, exortaron a los presentes a colaborar con la campaña de recolección de firmas en favor del Referéndum. Concurrieron 200 personas aproximadamente, finalizó a la hora 23.ØØ con un copetín a las autoridades del partido.-

V - DISTRIBUCION:

1 Ejemp. D.E.IV..-

1 " Dpto.II.E.M.E. C.G.E.

1 " Archivo.-

/S-2/DB/wa

El Jefe del Bn. Ing. Cbte. No.4.-

Tte. Cnel.

JOSE Ma. CABRERA RIVAS.-

50648

20040

ULTIMAS NOTICIAS 18-5-87

# Rocha Imaz: "Gobierno quiere ocultar su inoperancia total"

El planteamiento del Vicepresidente de la República y sus posteriores declaraciones son una "cortina de humo" y apuntan a "ocultar la inoperancia total de estè gobierno colorado", sostuvo el diputado del Movimiento Nacional de Rocha, Ricardo Rocha Imaz.

El legislador expresó a **ULTIMAS NOTICIAS** que "se ha defraudado al pueblo y a la expectativa nacional, originando el descreimiento en la opinión pública".

Como correctivo, añadió "se recurre al falso expediente de que la culpa es del Parlamento".

Rocha Imaz consideró que eso tiende a "entrar en un terreno peligrosisimo, ya que desprestigiar al Parlamento significa crear un estado de sicosis colectiva que lleva inexorablemente a males mayores".

Estimó que el Poder Ejecutivo tiene un sólo camino ante la situación creada: "poner rápido cúmplase a las leyes, casos de forestación y zonas francas; dejar de lado el reiterado empleo de lo que ha dado en llamar la vetocracia; abandonar una política económica fiscalista y recesiva que agobia al pueblo y finalmente, enviar buenos proyectos al Parlamento, que serán votados sin acuerdos previos que a nada cohducen".

El legislador rochano consideró luego que de esa forma "la gobernabilidad se cumpliria sin necesidad de "quemar" tanto la palabra". Agregó cue "para eso hay que hacer las leyes; hay que tener imaginación; hay que saber apuntar al progreso de un país y éste —lamentablemente— no es el caso del actual Poder Ejecutivo", al que calificó de "inoperante e ineficaz" y que está viviendo "a espaldas del país real".

Concluyó expresando Rocha Imaz que se debe "gobernar y presentar buenos proyectos y no anunciarlos y requerir asentimientos a priori —a lo que es, en definitiva— no pasa de ser una entelequia".



*RICARDO ROCHA IMAZ: gobierno "inoperante e ineficaz". Las leyes hay que hacerlas, no anunciarlas", dijo*

# Rocha Imaz: Problemas de Vivienda, Salud y Alimentación sin Resolver

Prevision Social, politica alimentaria; agobio de la poblacion como consecuencia de la politica económica impuesta por la actual conducción; relaciones diplomaticas con China; apoyo a la reforma de la constitución y candidatura del senador Carlos Julio Pereyra a la Presidencia de la Republica fueron algunos de los temas tratados ayer con el diputado del Movimiento Nacional de Rocha, Ricardo Rocha Imaz cuando se retiraba de la sede del legislativo.

## REFORMA QUE EVITE EXCESOS

El tema de la Reforma de la Constitucion cobra cada dia más vigencia y quisimos conocer su opinión personal sobre el particular.

Rocha Imaz nos dijo al respecto que: "Lo consideramos uno de los temas que estarán sobre el tapete, prácticamente ya lo está. Me inclino, en términos generales, por una reforma que implique una primacia del régimen parlamentario para evitar los excesos del presidencialismo acentuado, como se ha dado en los periodos anteriores al golpe militar y en lo que va de este. Cuando caiga un ministro la responsabilidad y sus repercusiones politicas deben ser compartidas; si se llega a una instancia de elección anticipada nadie puede quedar sujeto a su sillón, ni los legisladores ni el Presidente de la Republica. Creo necesario, también, separar la elección nacional de la departamental. En fin, todo esto debe ser estudiado a nivel del Partido Nacional y deberá requerir un apoyo de los partidos politicos. La historia indica que sin acuerdo interpartidario no hay reforma".

## POLITICA ALIMENTARIA: DEFICIENTE

Le señalamos al legislador que otros temas indudablemente deberán ser manifestación de atención del parlamento y de los encargados de la conducción politica. Su respuesta no se hace esperar y nos dice que: "Hay muchos temas pendientes. Por supuesto todos aquellos que en el área del techo, la salud y la alimentación, apuntan a la esencia básica del diario vivir, pendientes aun de solución.

En lo personal pondremos el acento en temas que ya enfocamos en el año anterior: canasta familiar, estado de la Colonia Etchepare, Hospital Musto y otros establecimientos de la salud; politica alimenticia que implica deficiencias del INDA, trataremos de llevar adelante nuestro proyecto sobre la creación de la Administración Nacional de Informática (ANINFOR), que es un despegue hacia el futuro; insistiremos con el proyecto sobre nacionalizacion de la tierra que presentó la bancada del Mov. de Rocha sobre la base del que en Senadores presentara Carlos Julio".

## PREVISION SOCIAL: FALLAS

¿También prevision social?

"Por supuesto. Este tema es prioritario, está permanentemente en nuestra atencion. Cuando votamos la ultima ley sobre Revaluación de Pasividades, dijimos que nadie creyera que ahi terminaba la cosa, que estaba todo hecho. No; aquello fue solamente el primer paso, todavia queda mucho por hacer. Los trámites en el BPS siguen siendo lentos, pesados, llenos de dificultades para los solicitantes, la politica de inspecciones y recaudaciones adolece de fallas fundamentales; las carreras administrativas de aquellos funcionarios afectados por la dictadura siguen sin solucionarse, a la vez que "trepadores" detentan cargos que no les pertenecen, etc.

Pero, por encima de todo, habrá que encarar a fondo toda la problemática de la legislación sobre prevision social, para que sea efectivamente prevision y no seguro social. Al respecto deberán revisarse y compendiarse todas las leyes en la materia que han ido creando un intrincado sistema que hace dificil su desarrollo. Esta es la gran tarea. Con el siempre bien recordado Lorenzo Rios nos habiamos comprometido a emprenderla; los que quedamos procuraremos cumplirla".

## "DESGOBIERNO, EL PAIS NO DESPEGA"

Ante tales afirmaciones, preguntamos su opinion sobre el actual gobierno.



*El diputado Ricardo Rocha Imaz expuso sus objeciones a las politicas que desarrolla el gobierno.*

La respuesta de Rocha Imaz comienza con nuestra pregunta.

—"¿Qué opinión me merece el gobierno? Mejor le llamariamos desgobierno. ¿Acaso ha dado solución a los grandes problemas nacionales? La respuesta negativa sube sola al labio. El pais no despega, está frenado, falta iniciativa, imaginación, que son condiciones innatas que debe tener un estadista. La gente vive mal, con angustias, la politica economica la agobia, atada como está a compromisos y directivas internacionales. La politica bancaria afecta los intereses del pais. El proceso de extranjerización es cada vez mayor. La agitacion social gana la calle, es apremiante y atenta contra la paz tan pregonada y tan mal defendida. Hay también agitación politica. El Poder Ejecutivo, que pide ahora que 1988 no sea un año electoral, "olvida" que desde sus comienzos, desde la interpelación a Marini, ha politizado el ambiente, con sus intentos de amedrentar al Parlamento y recurriendo con exceso a los vetos.

¿Qué quiere ahora? ¿Que la oposición se siente bajo un árbol y observe pasivamente sus veleidades? Ah, no, que sepa desde ya que estamos enfrentados a su politica social, económica y politica".

## RELACIONES CON DOS CHINAS

En el orden internacional, diputado, se dice que el Uruguay estableceria relaciones diplomáticas con China, ¿qué opinion tiene al respecto como herrerista?

"El tema se ha hecho conflictivo y que tiene alarmada a la opinion publica. Yo tengo opinion formada. Debemos tener relaciones con las dos Chinas, como tenemos con las dos Alemanias, sin que sufra ningun menoscabo nuestra soberania. Que ninguna nacion, por más poderosa que sea, pretenda imponernos su voluntad, no le está consentido a nadie obligarnos a romper relaciones con otros, so pretexto de intereses comerciales, prosaicos. En los asuntos que conciernen a la Patria, como decia Herrera, sólo debemos atender el interes nacional de defensa de nuestra autonomia".

## PEREYRA: CANDIDATO NATURAL

Finalmente, un tema que en los ultimos dias ha cobrado cierta "agilidad" pese a que nos encontramos a dos años de las elecciones, y es el referente a las candidaturas. El Movimiento Nacional de Rocha, oficiosamente y asi lo hemos señalado en EL PAIS, ha manifestado la voluntad de postular al senador Pereyra.

Rocha Imaz da su opinión sobre el tema, diciendo que: "Ya he señalado que las candidaturas no se elaboran en un laboratorio, a puertas cerradas. Las candidaturas son producto de los hechos politicos. En el Partido Nacional hay corrientes que, apuntando a lo esencial, difieren en aspectos, algunos de fondo. Bien: nuestra corriente es un estilo politico, una coherencia con los principios, una forma nacionalista de encarar los problemas del pais, y su orientador es el senador Pereyra. Parece natural que lo postulemos para la presidencia de la Republica, y que, como nosotros, piense la mayoria del Partido y gran parte del pais.

Rocha Imaz reavivó el tema

# Colonia Etchepare: ¿Permitiremos que siga así?

**"No seríamos responsables con nuestra conciencia si después de lo visto no lo narráramos en el seno de este Cuerpo y no diéramos estado parlamentario a una situación de total desesperanza en la que se encuentran alrededor de 2.500 alienados, comprendidos hombres, mujeres y niños." Con esta frase, el diputado Ricardo Rocha Imaz comenzaba su exposición en la cámara baja haciendo referencia a un serio problema que deberá -necesariamente- ser afrontado en forma urgente. La situación de la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare" así lo requiere.**



El legislador rochano planteó el tema la pasada semana en el pleno de la Cámara de Diputados, manifestando que -en esta instancia- su intención no era la de "verificar responsabilidades" o "formular graves denuncias" sino **"levantar una voz de alerta que tenderá a mostrar y a sensibilizar"**, la opinión pública del país.

Rocha Imaz indicó que en el mes de noviembre se había hecho presente en la **Colonia Etchepare**, visitando sus pabellones ("de alguna manera hay que llamarlos", dijo) así como los de la Colonia Santín Carlos Rossi que se encuentra carretera por medio. Rocha Imaz, aseveró que **"lo visto allí es inenarrable"**. El legislador pintó la situación de los pacientes allí internados: **"Esos seres humanos andan deambulando, a veces tirados, yo diría echados, hacinados: no hablan casi ni siquiera entre ellos y sólo algunos se animan a pedir dinero y cigarros a los visitantes, pero nada más. Es muy difícil entablar diálogo con ellos".**

En materia específicamente sanitaria, el Diputado rochano aseguró: **"Se nos ha señalado que allí hay tuberculosis y tifoidea. Casi todos (los internados) tienen éscaras y costras gangrenosas; las relaciones sexuales entre los alienados generan hijos enfermos; hay abortos y muertes. Los que están allí parecen despojos humanos. Se hallan descalzos, semidesnudos, con ropas que son harapos y hay algunos totalmente desnudos. Allí pululan las moscas y los enfermos están llenos de piojos y gusanos. Esto lo vi personalmente, no me lo contaron".**

Ricardo Rocha Imaz prosiguió: **"(Los internados) comen con las manos, hacen sus necesidades fisiológicas en cualquier lugar, sin ninguna posibilidad del más mínimo aseo, manejándose en un estado desastroso de higiene ambiental. Los colchones y ropas de cama, cuando existen, se encuentran en un estado que repugna".**

**"También nos informaron allí, que cuando llueve, muchos de los pabellones se inundan y el agua arrastra las materias fecales de las cámaras sépticas. Durante mucho tiempo se careció de escobas, y algunos hacían la "gauchada" de confeccionarlas, con chircas. Las calderas y algunas máquinas como las del lavadero suelen romperse. Precisamente, cuando efectuamos nuestra visita, en los primeros días de noviembre, dichas máquinas estaban paradas y la ropa debía ser transportada al Piñeyro del Campo para ser lavada. Yo vi la ropa en el suelo, agusanada, esperando que algún día la llevaran a algún lugar para higienizarla. Los funcionarios necesitan guantes como un medio de seguridad mínima para manejarse, pero no se los dan."**

El legislador rochano, además de todo lo narrado, hizo referencia a diversos antecedentes en los cuales se puso a consideración el problema de la Colonia Etchepare. Recordó que en marzo de 1967, el entonces **diputado Mederos**, luego de señalar algunos problemas del centro asistencial, manifestó que tras sus palabras no existía ningún sentido político sino **"un sentido humano, un temblor humano frente al dolor de esa pobre gente"**. Al año siguiente -según recordó Rocha Imaz- similar planteo fue efectuado por los entonces legisladores de la **Unión Cívica**, que motivó luego una interpelación del diputado **Walter Santoro** al entonces Ministro de Salud Pública, Dr. Ravenna, que se realizó el 29 de abril de 1969. El legislador rochano hizo referencia a planteos más recientes, y recordó que en el día 2 de diciembre del año pasado el diputado **Sica Blanco** -al despedirse de la Cámara- manifestó que **"ni con la más febril de las imaginaciones" se llegaba a tener cabal conciencia de la situación de los internados en Etchepare.**

Recordó también un reciente planteo del diputado **Luis José Martínez** quien calificó como **"una vergüenza"** las deficiencias existentes en materia de atención a enfermos mentales.

El legislador rochano, además hizo mención luego a diversas publicaciones de prensa en las cuales se denunciaban las carencias de las instituciones mencionadas.

Finalmente, el legislador rochano afirmó que durante su exposición había tratado de aislar el tema "de toda connotación política". **"Hemos tratado de elevar el punto de mira para que sea posible que todos, sin excepción, encaremos el tema con una tremenda responsabilidad."** Señalando que "esta es la primer etapa, un patético llamado de atención", Rocha Imaz aseguró que "abriga la esperanza de que se arbitren soluciones" porque "ahora se debe dar respuestas concretas" tanto de la Cámara como del Poder Ejecutivo.

Solicitando que sus palabras fueran derivadas hacia el **Ministerio de Salud Pública** -moción que fue aprobada unánimemente y que fue extendida hacia el **Ministerio de Economía y Finanzas** que es quien debe suministrar los recursos- **Rocha Imaz** finalizó su exposición con las siguientes reflexiones: **"Nuestra primera posición es la de mantenernos vigilantes para que no se relegue al olvido o se aparte este drama del campo visual político, social, moral y humano. Quedamos emplazados ante la opinión pública para no cejar en el esfuerzo común de rehabilitar la Colonia Etchepare, que deberá volver a ser lo que fue y lo que siempre debió ser: soleada, arbolada, con sus tierras cultivadas, y con seres humanos tratados como tales, ocupados en tareas comunes y con una atención dirigida no a la represión y sí -en cuanto se pueda- hacia su rehabilitación en la sociedad".**

---

"Guerra de las patentes"

# García reclamó mayor "seriedad"

El diputado Alem García reclamó que el tema "Guerra de las Patentes" sea tratado con **"mayor seriedad y responsabilidad"** luego de asegurar que **"en definitiva" los perjudicados por el citado tema "son los contribuyentes".**

El legislador rochano realizó tales aseveraciones la pasada semana en la cámara baja luego de recordar una declaración del Directorio del Partido Nacional del pasado 18 de marzo referida al tema, alegando que **"increíblemente aún (el problema) no ha tenido solución".**

**Alem García** calificó como "absurdo e ilógico" que la Intendencia de Montevideo haya anunciado que a partir del 18 de diciembre "los inspectores van a salir a la calle a aplicar multas e inclusive detener a los propietarios de los vehículos con matrícula del interior". **"También creemos que es improcedente que la Intendencia de Montevideo llegue al grado de la amenaza, porque es eso precisamente lo que hace el municipio cada pocos días a través de la prensa"**, agregó.

El legislador recordó que "es de público conocimiento" que miles de ciudadanos que tienen domicilio en Canelones ingresan diariamente a Montevideo "ya sea por razones de trabajo u otra índole" y señaló que si la comuna capitalina va a interceptar los vehículos de los citados ciudadanos "el señor Intendente de Canelones podría hacer lo mismo".

Alem García, además, manifestó que si los ciudadanos de Canelones "se resignan ante la amenaza de la Intendencia de Montevideo y deciden empadronar su auto" en la capital, se encuentran con que la Intendencia de Canelones, además de **"trabas de todo tipo"**, le impone **"pagar nada menos que el 25% de la patente anual"** para dar de baja a su vehículo en el citado municipio. **"Pensamos que ese es otro abuso que se está cometiendo, en este caso la Intendencia de Canelones"**, argumentó.

**Alem García**, finalmente, solicitó que sus palabras fueran derivadas al Congreso de Intendentes porque las mismas **"expresan seguramente la preocupación de mucha gente".**

## La calle Leandro Gómez

El legislador rochano también se refirió al cambio de nombre de la calle **"general Leandro Gómez"** por "Luis A. Surraco", efectuado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 15 de octubre de 1984, durante la dictadura.

En tal sentido, solicitó a la **Junta Departamental de Montevideo** que "corrija" esta denominación, porque "aún cuando se han corregido varios casos, el que acabo de mencionar todavía no ha sido enmendado".

"Hago este planteamiento que considero de toda justicia porque existe toda una tradición alrededor de Leandro Gómez. Esta calle tuvo el mismo nombre durante muchos años y está ubicada en el barrio Paysandú donde también se encuentran otras con el nombre de personas que acompañaron a esta figura en su lucha por la independencia de la patria", agregó.

La Razón. 3-9-87

# Pasividades en el Senado

El Diputado Ricardo Rocha Imaz dijo esperar "un rápido trámite" en el Senado del proyecto sobre pasividades aprobado pasada semana en la Cámara de Diputados y señaló que "un legislador no puede pensar en eventuales vetos sino que tiene que actuar con absoluta convicción de que está bien inspirado".

El legislador "rochano" subrayó que el proyecto –que prevé el reajuste en las pasividades del 7.07% faltante, que deberá abonarse antes del 31 de diciembre próximo– "tiene financiación" porque expone impuestos adicionales y recalcó que ello traduce la filosofía del Partido Nacional en cuanto "basa la financiación del sistema en forma tripartita con aporte patronal, montepío obrero y contribución del Estado".

El legislador, además, indicó que el proyecto aprobado en la Cámara baja consagra otras mejoras como topes a los montos jubilatorios de quince salarios mínimos "para evitar jubilaciones de privilegio irritante" y que las jubilaciones no serán inferiores al salario mínimo nacional, así como restricciones a las jubilaciones especiales para aquellos que ocupan cargos electivos y de particular confianza.

# Preside bancada Dip. Rocha Imaz

"La Mañana" 2-9-87

El Representante Ricardo Rocha Imaz asumió ayer la presidencia de la Bancada de Diputados del Movimiento Nacional de Rocha; pasó a desempeñarse como Secretario Juan Oxacelhay, cumpliendo así con el mecanismo rotativo previsto por ese sector político.

Por otra parte, ingresó a su ámbito el Diputado Antonio Zeballos Bastreri, sustituyendo al legislador de "Por la Patria" Alfredo Zafaroni, quien hará uso de una licencia de tres meses por razones de salud. Según supo **La Mañana**, al cabo de ese lapso no habrá de reintegrarse, en virtud de un acuerdo político preestablecido.

Así las cosas, la Bancada de Diputados del M.N.R. contará con nueve integrantes y la porlapatrista verá disminuido su número a 14, hecho que puede resultar significativo para la votación de próximos proyectos en Cámara.

## CONFERENCIA

Se desarrollará en la presente jornada una conferencia en la Casa de los Lamas, a partir de la hora 19:30.

El tema anunciado es "Oribe, continuador del ideario artiguista". Según las informaciones recogidas en la víspera, su expositor el historiador Jorge Pelfort.

20045

El País
28-Oct-1987

P. NAC

# PARTIDARIAS

## ROCHA IMAZ EN TREINTA Y TRES

Continuando las giras que está realizando por el interior del país, el diputado Ricardo Rocha Imaz visitará este fin de semana el departamento de Treinta y Tres, invitado por el Comité Departamental de Juventud del Movimiento Nacional de Rocha, dictará una charla sobre el tema "Historia del Partido Nacional y la Ideología Nacionalista".

Participará, asimismo, de reuniones con los dirigentes rochanos de todo el Departamento, concederá entrevistas a la prensa local, y realizará una visita a la Intendencia y a su titular Wilson Elso Goñi.

El sábado 31, en horas de la mañana, visitará la sede del Movimiento de Jubilados y Pensionistas y dialogará con sus miembros sobre la última ley de revaluación de pasividades recientemente votada y escuchará las aspiraciones de este importante sector olimareño.

## CICLO DE CHARLAS EN MOV. DE ROCHA

Siguiendo la secuencia programada del ciclo de charlas sobre los temas que importan al gremio en general y en particular a los nacionalistas, el día jueves 29 de octubre del cte. mes, a la hora 20:00, en Casa de los Lamas sito en Uruguay 1324 tendrá lugar la 2da. Mesa Redonda sobre: "Historia del Movimiento Obrero en Latino América", a cargo del Sr. Gerardo Burgos.

Invita: Secretaría Nacional de Asuntos Gremiales y Estudiantiles del Movimiento Nacional de Rocha; cabe agregar que los días en reunión de la misma son los jueves a la hora 20 en calle Uruguay 1324.

## LA U.B.P. EN J. LACAZE

Los representantes, Oscar López Balestra y Juan José Fuentes, concurrirán el 1° de noviembre a la ciudad de Juan Lacaze, donde se efectuará el Primer Encuentro Lacacino.

Acompañaron a los diputados los Sres. edil Alberto Badaracco, Jorge Mures y Nicolás Piñu, dirigentes del Departamento.

## CONGRESO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO 504

Se realizó el pasado fin de semana en Durazno el Congreso Departamental del Movimiento Nal. de Rocha con delegados de todas las secciones y la participación como invitados especiales del Intendente de Treinta y Tres Wilson Elso Goñi y del Representante Nacional Ricardo Rocha Imaz.

Las deliberaciones fueron presididas por el Congresal por Cerro Chato Sr. Fernando Pablo Bolana. Es de destacar la activa participación de la juventud del Movimiento que, tanto a través de los delegados departamentales como por los integrantes del Comité Nacional de Juventud, expresaron su decidido apoyo a la línea política del sector, a la actuación del senador Carlos Julio Pereyra y a la gestión que ha venido cumpliendo en la Intendencia Municipal de Durazno, el Sr. Jorge Lladó Gastambide.

Para culminar esta jornada tuvo lugar un acto público en el local partidario del Mov. Nal. de Rocha ubicado en la calle Rivera 466, en el que se puso de manifiesto la voluntad de los militantes de encarar la movilización intensa en todo el Departamento con miras a las elecciones nacionales de 1989.

## ACTO DEL MOV. DE ROCHA EN BUCEO

El próximo viernes 6 de noviembre a las 20 hs. el senador Carlos Julio Pereyra será recibido por la Comisión de Vecinos de Propios y Ortiz (J. Maeso) en un acto que se iniciará con canto partidario con la participación de Carlos María Fossati y otros intérpretes folklóricos y que culminará con un mensaje de Carlos Julio a la concurrencia.

20046

0124

La Razón 13-8-87 Sicr... crisis

## PIDEN INFORMES A INDA

El diputado rochano, Ricardo Rocha Imaz, solicitó el martes en diputados una ampliación de informes al INDA por el supuesto envío el 22 de julio a la panadería militar de harina en mal estado para elaborar el pan que se consume en los comedores del Instituto.

Rocha Imaz había solicitado el 5 de agosto pasado informes al Instituto Nacional de Alimentación (INDA) ante versiones de que varios de sus comedores podrían ser cerrados.

En esa ocasión el Director del INDA, Alejandro Bonasso, negó eventuales cierres.

El 1° de junio pasado el Departamento de Laboratorio se dirigió al Director de la División Técnica del INDA informándole que en el local de la calle Uruguayana había 12.300 kilos de harina de trigo no aptas para el consumo humano.

A pesar de que en esa fecha se había alertado del estado de la harina casi dos meses después fue enviada para elaborar el pan para los comedores del INDA a la panadería militar, señaló Rocha Imaz.

20047

# Rocha Imaz formuló la grave acusación

Un hecho definido como de "inusual gravedad", por parte del diputado Ricardo Rocha Imaz, se habría materializado en dependencias del Instituto Nacional de Alimentación, donde sus responsables habrían dispuesto la elaboración de pan —para el consumo en los comedores del organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social— con un alto contenido de parásitos en la materia prima utilizada.

El legislador del Movimiento Nacional de Rocha reveló en la Cámara de Representantes que, pese a los resultados obtenidos por el Laboratorio Técnico, se dispuso —un mes después— la elaboración de pan con una partida de harina en mal estado.

El diputado Rocha Imaz expresó, en el marco de la media hora previa, que con fecha 1° de junio de 1987, el Dpto. de Laboratorio se dirigió al Director de la División Técnica informándole que en el local de la calle Uruguayana existían 12.300 kg. (según un informe de almacenes y suministros) de harina de trigo en condiciones que la convertirían en no apta para el consumo humano.

Expresó el legislador que ante esto el Director del INDA, en ese mismo mes, dictó una resolución estableciendo: "Visto la considerable cantidad de harina de trigo declarada por el Dpto. de Laboratio como 'no apta para el consumo humano'... Considerando que el informe adjunto no ha sido precedido de alertas" (se refiere al informe de Laboratorio) "sobre su posible deterioro... Esta Dirección dispone: 1°) El Dpto. de Laboratorio deberá contestar los siguientes puntos en forma urgente: a) cuándo el Jefe de Dpto. de Laboratorio tomó conocimiento de esta situación... b) en qué fecha la química hizo la primera comprobación... c) por qué se decidió a verificar el estado en que se encontraba la mercadería, etc."

## OTRAS INSTANCIAS

Prosiguió explicando el diputado denunciante que el Dpto. de Laboratorio, con fecha 3 de junio de 1987 contestó lo siguiente: "La existencia de ese local, como lugar de almacenamiento, se conoció en el momento en que se hizo esa inspección".

Además "se comprobó el mal estado de la harina el día 22 de mayo, por inspección de la misma en su lugar de almacenamiento. El estado observado no admitía ningún tipo de análisis" y agregaba: "en ningún momento fue comunicado a este Dpto. la compra de harina realizada, su volumen, las condiciones técnicas de la compra, ni que la misma fue almacenada en el local de la calle Uruguayana".



*Diputado ROCHA IMAZ: En INDA habrían ordenado elaborar pan utilizando harina con parásitos*

Añadió Ricardo Rocha que significa —en definitiva— que el Laboratorio no sabía absolutamente nada de esto y que el Director de INDA le preguntaba al Laboratorio en qué condiciones estaba todo eso.

Frente a esta situación —prosiguió relatando— el 24 de julio el Dpto. de Alimentación se dirige al Director de División Técnica expresando: "Este Departamento ha recibido información y ha verificado, que en el día 22/7/87 se envió a la panadería militar, harina con alto contenido en parásitos para la elaboración del pan que se consume en los Servicios de INDA".

Finalmente se preguntó el diputado: "¿cómo es que en el mes de junio se había dado el alerta y se estaban tramitando expedientes internamente —y a la vez— el 22 de julio se pudo haber enviado a la panadería militar harina en malas condiciones?

Concluyó expresando que "esto es de una gravedad inusitada" y que hacía esta denuncia en virtud de que, si todo se confirma, "vamos a procurar —por la vía legislativa— que todas estas cosas salgan a la luz del día, como corresponde".

Ficha INDA

Ultimas Noticias 6-8-87

El Diario

MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1986

# Presentó renuncia el Director de la SIPRE

El Director del Servicio de Información de la Presidencia de la República (SIPPRE), Eduardo Navia, presentó renuncia, solicitando al Dr. Julio Mª Sanguinetti lo releve de su cargo.

Navia dijo que su decisión "obedece a varios motivos", especialmente diferencias en cuanto a la conformación interna del servicio informativo.

Días atrás Navia informó a Sanguinetti de los motivos de su dimisión, aunque continuará en funciones hasta que el Presidente acepte su renuncia, y se designe un sustituto.

0124

# Sobre intervencionismo antes y ahora

Fiesta

LD 20200
25-6-87

Los sucesos de Nicaragua se anteponen a toda ideología de gobierno. La autodeterminación de los pueblos fue, es y será siempre bandera de los débiles ante los poderosos. Así tomamos lo que sigue ocurriendo en el país centroamericano. ¡Allá los nicaraguenses con su libre albedrío! Por "olvidarlo" se sacrificó a Sandino, a quien se tituló de "comunista y bandido".

De esta manera, nosotros no hemos vacilado en la defensa del pueblo de Nicaragua. Los antecedentes son demasiado elocuentes y juegan en los criterios y modos como se encaran estos problemas de intervención ajena.

Al respecto, cuando lo de Panamá, el Dr. Luis Alberto de Herrera fue cáustico y marcó la senda antiintervencionista: "Pero más inicuo el remate, con su estigma y la bochornosa repetición de lo de Tejas, Nicaragua y Santo Domingo, etc. Se alienta la rebelión regional y la "intervención" del poderoso hace el resto, mutilando cruelmente a la patria colombiana, sin otra culpa que el honor y pasión nacional. El doctor Arnulfo Arias, presidente y gran patriota, interiormente sublevado, no se prestó a ser manso instrumento y, en reacción nativista, hizo su verbo del "**Panamá para los panameños**". Demasiada temeridad: una "revolución" de la marca consabida, nada tardó en derrocarlo y enviarlo al destierro".

Dicho y repetido, para que no quepan dudas: "**Se alienta la rebeldía regional y la 'intervención' del poderoso hace el resto**".

Así, lo de los "contras" no es nada nuevo. El expediente es conocido, por lo que resulta fácil comprender lo que pasa allá.

Lo que no es fácil es asimilarlo, aceptarlo, como pasa con "algunos" que "rasgan sus vestiduras" con el cuco del comunismo y lo que puede pasarle a la república hermana. Demasiado infortunio ya tiene con la intervención yanki, despiadada, que no cesará de desangrarla, hasta que consiga su objetivo.

No han podido matar al sandinismo, aunque mataron al héroe, y tampoco al alma nacional, al deseo invicto de ser libres; de ahí que la esperanza de la redención nacional no se pierda.

Bueno es hacer un alto y reflexionar en antecedentes, ya que éstos hacen a lo que hoy es odioso presente.

En cuanto a lo de comunistas, anarquistas, etc., será —en definitiva— problema exclusivo del pueblo nicaraguense.

RICARDO ROCHA IMAZ

0124

JAQUE 3/JUN/87

# Rocha Imaz: las renuncias tienen que ser indeclinables

*(Radio Centenario, sábado 30 de mayo, en la Convención del Partido Nacional, diálogo con el diputado Rocha Imaz-Movimiento de Rocha-sobre las renuncias de los Dres. Aguirre y Rodríguez Labruna al Directorio blanco)*

*Rocha Imaz:* ...Yo si tengo que renunciar renuncio y no ando con vueltas. Y no hay Directorio, Convención ni nada que me haga cambiar de idea. Aquí, lo que ha habido, evidentemente, yo no quiero prejuzgar, pero con estas renuncias se ha estado haciendo un juego político que ha llevado a la Convención a que se pasase casi toda la sesión hablando de estas dos renuncias. La palabra indeclinable en la renuncia escrita o en boca de cualquiera de los involucrados hubiera terminado con este problema.

*Periodista: ¿Superado este punto, hay otros temas para tratar en la Convención que sean de real interés?*

*Rocha Imaz:* Todos son temas menos este. Yo no creo que una Convención se tenga que reunir *solamente para asuntos políticos*. Aquí se han planteado varios problemas: las pasividades, el agro. Un partido que aspira a ser gobierno, y lo vamos a ser pese a todas las dificultades, lo que tiene que hacer es abocarse a esos grandes problemas del país y no pasarnos cuatro o cinco *horas discutiendo unas renuncias* que dos compañeros que estarán en una posición respetable para ellos pero que para nosotros no tienen otro camino que haber renunciado, lo vuelvo a reiterar, indeclinablemente. Y terminar con todo lo demás.

20051

0124.

La Mañana 14 - MAYO - 986. -

# La historia de "los blancos"

En una conferencia de prensa citada para hoy el Diputado Ricardo Rocha Imaz dará a conocer la nueva edición actualizada de su libro "Los blancos".

El libro recoge la historia del Partido Nacional hasta que asume el Directorio Wilson Ferreira Aldunate. Tiene prólogo de Torres Wilson. La primera edición del libro fue publicada en 1978, en pleno proceso.

20052

0124

"LA MAÑANA"
15-ABR-86

LA MAÑANA 15/4/86

## Rocha Imaz con Haya de la Torre

Mañana a la hora 15, el Diputado del Movimiento de Rocha, Ricardo Rocha Imaz, hará en la Cámara de Representantes una semblanza de Víctor Haya de la Torre, en nombre del Partido Nacional.

El discurso en conmemoración al Día de las Américas, estará referido a la etapa de la emancipación de Iberoamérica, destacando a los libertadores y a las figuras más relevantes de esa generación en que le tocó vivir al fundador del aprismo. Sin duda tendrá referencias a Luis Alberto de Herrera, caudillo nacionalista "olvidado" en el discurso del Presidente peruano Alan García y que tanta polvareda levantó entre los blancos.

20053

0124

# Rocha Imaz reclama un incremento superior al 107%



*Dr. HECTOR LORENZO RIOS, presidió la Comisión de Previsión Social*

Sostuvo el diputado Ricardo Rocha Imaz que el aumento a los pasivos tiene que superar el 107%.

**"La Comisión de Previsión Social, por boca de su Presidente, el diputado Lorenzo Ríos, ha dicho que se habrá de abocar a la reforma total del sistema jubilatorio, en la medida en que podamos hacerlo porque, indudablemente, hay cosas que deberán tener iniciativa del Poder Ejecutivo"**, dijo el legislador nacionalista al exponer ante la Cámara de Representantes sobre la situación de jubilados y pensionistas.

Dijo que era su más firme aspiración que 1986 sea el año de las clases pasivas y que el momento era propicio para reformar todo **"este sistema tan arcaico que existe dentro del orden jubilatorio, acabando en una palabra, con todo lo malo que hizo el régimen de facto respecto a la seguridad social"**.

Agregó luego Rocha Imaz que el asunto urgente es que se está considerando en este momento el aumento que, dentro de pocos días se va a dictar para los jubilados, y que se ha dicho será promedialmente del 85%.

Aclaró que, aun si viniera ese porcentaje, habría que restarle el 30% que, por vía de adelanto ya se ha otorgado, lo que lo transformaría en un 55%.

Señaló que el diputado Héctor Lorenzo Ríos, dijo que lo que corresponde de aumento a los pasivos es el 107,70% y no el 85% que se anuncia.

Finalmente dijo el legislador del Movimiento Nacional de Rocha que sería bueno que el Parlamento supiera cómo se va a instrumentar este aumento, es decir, qué índices diferenciales se establecerán en función de edades, montos de pasividades y otros.

Ultimas Noticias 20-Ene-86

20054

# "Instrumentar las formas para votar recursos a Comunas"

El diputado nacionalista Ricardo Rocha Imaz dijo que habiendo quedado finalizada la instancia relativa a los vetos que interpuso el Poder Ejecutivo al Presupuesto, se abre otra etapa en donde el Partido Nacional tendrá que instrumentar la forma en que se votarán a las Intendencias del interior del país los recursos necesarios. Asimismo sobre la posibilidad de participación de representantes de su partido en el futuro gabinete ministerial, luego de manifestar que se trataba de "especulaciones periodísticas", indicó que creía que en el momento actual el tema aún no estaba siquiera en consideración, y que lo que el país necesitaba era plasmar un gran acuerdo nacional, agregando que lo demás era una cuestión de futuro.



Ricardo Rocha Imaz

## INTENDENCIAS

Al referirse a la necesaria ayuda a las Intendencias dijo que en el acuerdo que se está gestando, es natural que todas las partes intervinientes deben ceder en algo y a la vez tienen que imponer alguna de sus condiciones.

Dijo que para el Partido Nacional una condición indispensable era de que las Intendencias del interior puedan alcanzar una asistencia financiera que les permita ejercer plenamente sus funciones. Manifestó que ésa era una vieja aspiración de su partido, indicando que en el acuerdo tiene que estar ello.

Sobre el mecanismo para que ello se cumpla, dijo Rocha Imaz que puede ser mediante la aplicación de una ley especial votada por todos los sectores para dotar de alguna manera los implementos económico-financieros para su desarrollo. Indicó que además de esa que podía ser una salida, estaba también la Rendición de Cuentas donde se puede utilizar los mecanismos pertinentes.

## ¿CONDICION?

El dirigente del Movimiento de Rocha señaló que no creía que ningún asunto determinado pueda cuestionar un acuerdo de orden nacional, pero dijo que si no lo cuestionaba por lo menos condiciona ciertos aspectos del mismo. Expresó que debía tenerse en cuenta, que la autonomía de las Intendencias del interior están regidas fundamentalmente por una autonomía financiera, que si no se logra está lesionándolas, al tiempo que resaltó el hecho era una bandera que el Partido Nacional que debe defender.

## ¿MINISTROS BLANCOS?

Sobre las versiones existentes en el sentido de que algunos Senadores pertenecientes al Partido Nacional pasarían a integrar el futuro gabinete ministerial de concretarse el acuerdo, Rocha Imaz señaló que "en el país las especulaciones periodísticas son naturales, han existido siempre y uno que ya hace rato que anda en esto lo mira hasta con cierto buen humor".

Aclaró que en el tema su partido ha sido muy claro y ha dicho que va a tratar de llegar a un acuerdo con el Gobierno y con los otros partidos. Recalcó que el acuerdo es necesario, y que el país no marcha sin un acuerdo digno y responsable que tenga pautas esenciales para el desarrollo y bienestar del país, y para el bienestar de sus habitantes.

Sobre lo otro dijo que puede ser o no aunque entendía que en estos momentos no creía que el tema pudiera siquiera estar en consideración. Destacó que lo que había que hacer en el momento actual es plasmar un gran acuerdo nacional y darle tranquilidad al país, y que "lo demás es una cuestión de futuro".

F 124

# Rocha Imaz reclamará control en calidad de las viviendas

LA MAÑANA 2/1/86.

**El Diputado Ricardo Rocha Imaz reclamará al Banco Hipotecario, en la media hora previa de la próxima sesión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo, la necesidad de que ajuste los contralores de la calidad de construcción de las viviendas que se levantan con préstamos que otorga.**

El legislador del Movimiento de Rocha, se referirá como lo hiciera en el plenario de Diputados, a la situación de las unidades construidas en el Parque Guaraní, que tienen tres años y exhiben grietas y vestigios de humedad, lo cual a su entender significa una verdadera estafa para quienes adquieren las viviendas y tienen que pagar cuotas que se incrementan como consecuencia del aumento del valor de la Unidad Reajustable.

## CANASTA FAMILIAR

Más adelante, el Diputado Rocha Imaz sostuvo en declaraciones exclusivas para "La Mañana" efectuadas anoche, que el saldo de la actuación parlamentaria en el primer período de la 42ª legislatura era satisfactorio, sin que por ello hubiera que lanzar las campanas a vuelo.

Sin perjuicio de ello -agregó- algunas iniciativas quedaron por el camino, como el proyecto sobre Canasta Familiar, sobre el cual todos los sectores políticos reconocieron unánimemente que había que hacer algo sobre el particular.

Fue así que se encomendó tratar el tema en la Comisión de Industria y Comercio, integrada al efecto con la de Hacienda, a la que le fue dado un plazo de 45 días para expedirse.

Una vez efectuado el informe -dijo- las bancadas no se pusieron de acuerdo a los efectos de incluir el punto en el orden del día de las últimas sesiones, en ninguna de las cuales fue incluido.

En ocasión de estas fiestas -añadió- se observó un incremento sustancial del valor de los productos de la Canasta Familiar, entre los cuales se destacó el valor de los tomates que, alcanzó precios exorbitantes, que fueron superiores en más del 100% sobre los que se cobraban los días anteriores.

No hubo en esta oportunidad -concluyó- ningún contralor por parte del Poder Ejecutivo, a través del organismo competente para ello que es el Consejo Nacional de Subsistencias que, deberá abocarse de inmediato a ello a fin de contemplar un problema que afecta fundamentalmente a los sectores de la población de ingresos fijos, como lo son los trabajadores y los pasivos.

ASAMBLEA

 15-OCT-985



# DIPUTADO BLANCO CUESTIONA INVITADOS DE "APERTURA"

El diputado nacionalista Ricardo Rocha Imaz, reiteró en las últimas horas un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a las autoridades del Canal 5 (Sodre) en relación a la nómina de invitados que han concurrido desde su inicio al programa "Apertura" que dirige María Eloísa Galarreguy ante una denuncia que recibiera en el sentido que "ocho de cada diez son del Frente Amplio o sea de la izquierda tradicional".

"Tal parece, subrayó el representante del Movimiento Nacional de Rocha que es necesario profesar esa ideología para ser admitido en los círculos de intelectuales."

Rocha Imaz puntualizó seguidamente que en su concepto no se trata de intelectuales sino de "intelectualoides" que responden a "la utopía propugnada por la gente de Marcha".

El legislador manifestó finalmente que el ministerio no le ha respondido aún, pese a que trascurrieron ya semanas desde que lo presentó en la Cámara de Diputados por primera vez.

"Apertura", programa periodístico y de interés general se emite de lunes a viernes, a partir de las 17.45 horas, y por él han desfilado desde que comenzó a salir al aire diversas personalidades del quehacer nacional en sus diversos planos.

20057

124

# ASAMBLEA GENERAL DIO LA CIUDADANIA URUGUAYA AL CHILENO ANSELMO SULE

EL PAIS 13-10-85

La Asamblea General votó por unanimidad conceder la ciudadanía legal uruguaya a Anselmo Sule, vicepresidente del Partido Radical de Chile y de la Internacional Socialista.

En poco más de una hora de sesión, el máximo órgano legislativo aprobó por 80 en 80 la moción presentada por varios parlamentarios para concederle al dirigente trasandino la categorización que permite la Constitución de la República.

El diputado Roberto Asiain hizo uso de la palabra en primer lugar para destacar la actuación de Sule en los últimos meses de existencia del régimen de facto en nuestro país, por lo cual pidió que se extendiera esa tarea para permitir que Chile atraviese la etapa de transición a un gobierno democrático.

Mientras, el senador Juan Ferreira expuso su caso, similar al de Sule ya que a él le extendió la ciudadanía boliviana y un pasaporte el ex presidente Hernán Siles Zuazo. También señaló Ferreira que Sule desea ser uruguayo y desea ver renacer la democracia en su país.

Posteriormente habló el diputado socialista José Díaz y para terminar hizo uso de la palabra el diputado de la Unión Cívica Julio Daverede.

## QUIENES SI Y QUIENES NO

Los asistentes a la reunión de la Asamblea fueron los representantes Aguirre Corto, Guillermo Alvarez, Abayubá Amen Pisani, Roberto Asiain, Javier Barrios Anza, Juan Bertacchi, Edgard Bonilla, Tabaré Caputi, Carlos Cassina, Washington Cataldi, Cerchiaro San Juan, Víctor Cortazzo, Julio Daverede, José Díaz, Carlos Garat, Alem García, Héctor Goñi Castelao, Hugo Granucci, Hugo Guerrero, Luis Alberto Heber, Luis Hierro López, Elbio Isi, Luis Ituño, Bentancur, Felipe Bruno, Fany Aron, Lago, Mario Lemes, Ariel Lausarot, Ricardo Lombardo, López Balestra, Lorenzo Rovira, Luis Martínez, Julio Maimó Quintela, Edén Melo Santamarina, Luis Negro, Juan Oxhacelhay, Ope Pasquet, Ramón Pereira Pabón, Juan Luis Pintos, Lucas Pittaluga, Elías Porras, Baltasar Prieto, Gilberto Ríos, Héctor L. Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Carlos Rodríguez Labruna, Yamandú Rodríguez, Hebert Rossi Pasina, Walter Santoro, Yamandú Sica Blanco, Guillermo Stirling, Martín Sturla, Andrés Toriani, Víctor Vaillant, Tabaré Viera, Alfredo Zaffaroni, Zunini, Gustavo Varela, Jorge Gandini, Orosmán Martínez, Muñoz, Francisco José Ottonelli, Amorín Larrañaga y los senadores Araújo, Batalla, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Martínez Moreno, Mederos, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Senatore, Tourné, Traversoni, Zorrilla, Zumarán, Tarigo, Fa Robaina y Gargano.

F. 124

LAS BASES DEL GOLPE

## REACTIVACION DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

Al tratarse este tema durante esta semana, se habían presentado tres proyectos, uno del diputado J. P. Ciganda (Frente Amplio), otro de varios Legisladores del Partido Nacional y un último proyecto presentado por parte del Partido Colorado.

Al comenzar a tratar este tema, el Diputado Rocha Imaz del Partido Nacional, informó que la posición, y el proyecto presentado por los Diputados del Partido Nacional, cedería lo necesario como para aceptar el proyecto del Diputado Ciganda. Posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Ciganda, pero no pudo terminar su exposición, ya que se dispuso que este tema pasase para el próximo martes. La semana próxima informaremos más detalladamente sobre el proyecto del diputado frentista.

Z. CHA

F. Nº 124

LA DEMOCRACIA · 4 OCT. 85.

# Homenaje a Erro

Fel (7)

En sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, los legisladores del Partido Nacional y del Frente Amplio rindieron homenaje al ex senador Enrique Erro, muerto un año atrás en el exilio.

A la sesión no asistieron los legisladores del Partido Colorado y la Unión Cívica, discordes con la realización del homenaje.

El diputado quincista Edison Rijo explicó que la decisión se debía a que están aun frescos en la memoria los sucesos del 73, señalando que Erro fue uno de los que ayudó a precipitar el golpe de estado.

En el homenaje, hicieron uso de la palabra los diputados Nelson Lorenzo Roviera (F. Amplio), Alfredo Zaffaroni (P. la Patria), Alfonso Requiterena (P. la Patria), Ramón Guadalupe (F. Amplio) y Walter Santoro (P. la Patria). Por haber concluído el tiempo reglamentario no pudieron hacer uso de la palabra los diputados Ricardo Rocha Imaz (M.N. de Rocha) y Juan José Cladera (F. Amplio).

Integrante del Herrerismo en el Partido Nacional, Erro ocupó una banca entre los representantes desde 1964 y durante 13 años. En 1959 fue Ministro de Industria y Trabajo y en 1962 —fuera del lema— formó la Unión Popular, con la que mantuvo su banca en diputados; Banca que pierde en las elecciones de 1966. Fundador del Frente Amplio en 1971, es electo Senador cargo que ocupa hasta el pedido de desafuero que precipitó el golpe de Estado. Erro falleció en París el 1o. de octubre de 1984.

Fuentes parlamentarias señalaron que en la Junta Departamental de Montevideo, el Partido Colorado —con mayoría de ediles— impidió la posibilidad de plantear similar homenaje al de Diputados.

Viernes 4 de octubre de 1985

0124

# Rocha Imaz: Rincón de Artigas es uruguayo y por eso manifestamos

M. Color, 5/8/85

"La venida del presidente de Brasil nos hizo pensar con lógica ciudadana, con lógica nacional, que el problema de la zona contestada, conocida como Rincón de Artigas para nosotros y de Albornoz para los brasileños, iba a estar en la agenda de ambos presidentes", dijo a MUNDOCOLOR el diputado del Partido Nacional, Ricardo Rocha Imaz, comentando su presencia en la Plaza Independencia portando una pancarta en la que se reclamaba para el Uruguay dicho territorio.

En diálogo con cronistas de esta casa, el legislador nacionalista expresó que su interés por el tema no debe llamar la atención de ningún ciudadano informado, ya que en dos oportunidades, en sesiones anteriores de la Cámara de Diputados, realizó exposiciones relacionadas con el tema.

"Es preocupación fundamental, casi la raíz de nuestra actuación pública, la defensa de nuestra ciudadanía. El nacionalismo y el antiimperialismo están muy arraigados en nosotros. Cuando nos enteramos de que en Rincón de Artigas se había instalado un poblado brasileño, inmediatamente sentimos un sacudimiento de nuestra fibra patriótica y salimos ante la Cámara haciéndonos eco del hecho. Primero porque esa zona es uruguaya, ya que nuestro límite con Brasil siempre fue el arroyo La Invernada. Por los tratados del 51 se le dio la interpretación de que debía ser el arroyo Maneco. La zona quedó contestada —en litigio— y de ahí que la instalación del pueblo Albornoz nos lesiona: primero porque el territorio es uruguayo; segundo, porque está litigado y finalmente, porque se transforma en brasileña por la creación de la villa. Frente a ello teníamos que vibrar y la venida del presidente Sarney nos hizo pensar que el tema iba a figurar en la agenda presidencial. No fue así. Nosotros —dijo—, ante esto, junto con un grupo de amigos, fuimos a la Plaza Independencia a mostrar nuestro desacuerdo, cosa que hicimos con satisfacción por el deber cumplido", concluyó el diputado blanco.



Ricardo Rocha Imaz, diputado del Partido Nacional

20061

.0121

ULTIMAS NOTICIAS 13/AGO/85

# PUEBLO ALBORNOZ NO FIGURO EN LA AGENDA

El diputado nacionalista Ricardo Rocha Imaz dijo que la presencia brasileña en la zona contestada por Uruguay, en el llamado Rincón de Artigas, y la protocolaridad que impide expresarse en el hemiciclo parlamentario ante el Presidente José Sarney, le impulsaron a que su banca permaneciera vacía durante la sesión extraordinaria de la Asamblea General cumplida en la mañana de hoy.

El legislador nacionalista del Movimiento de Rocha acompañó en la víspera a un pequeño grupo de ciudadanos que protestó contra lo que calificaron como "expresión del imperialismo brasileño", al levantar la villa Tomás Albornoz en lo que se considera territorio uruguayo.

Dijo el diputado que también era muy reducido el grupo de personas que saludaron al Mandatario brasileño en la plaza Independencia. Agregó que recordaba cuando en el año 34 ó 35 vino a nuestro país Getulio Vargas y entonces el pueblo uruguayo colmó nuestra principal avenida tributándole su afecto al Jefe de Estado.

Anunció que esta tarde o a más tardar mañana habrá de referirse nuevamente al tema en la sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, porque sostiene que el imperialismo brasileño ha sido más perjudicial, para nuestro país, "que otros imperialismos de los cuales mucho se habla".

20062

ULTIMAS NOTICIAS 13/AGO/85

# PUEBLO ALBORNOZ NO FIGURO EN LA AGENDA

El diputado nacionalista Ricardo Rocha Imaz dijo que la presencia brasileña en la zona contestada por Uruguay, en el llamado Rincón de Artigas, y la protocolaridad que impide expresarse en el hemiciclo parlamentario ante el Presidente José Sarney, le impulsaron a que su banca permaneciera vacía durante la sesión extraordinaria de la Asamblea General cumplida en la mañana de hoy.

El legislador nacionalista del Movimiento de Rocha acompañó en la víspera a un pequeño grupo de ciudadanos que protestó contra lo que calificaron como "expresión del imperialismo brasileño", al levantar la villa Tomás Albornoz en lo que se considera territorio uruguayo.

Dijo el diputado que también era muy reducido el grupo de personas que saludaron al Mandatario brasileño en la plaza Independencia. Agregó que recordaba cuando en el año 34 ó 35 vino a nuestro país Getulio Vargas y entonces el pueblo uruguayo colmó nuestra principal avenida tributándole su afecto al Jefe de Estado.

Anunció que esta tarde o a más tardar mañana habrá de referirse nuevamente al tema en la sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, porque sostiene que el imperialismo brasileño ha sido más perjudicial, para nuestro país, "que otros imperialismos de los cuales mucho se habla".

20062

0124.

# Denuncian Graves Irregularidades en Dirección de Seguridad Social

Con el anuncio formulado por el diputado del Partido Nacional Ricardo Rocha Imaz (MNR) de denunciar en Sala, cuando se considere el tema de la Seguridad Social, "graves irregularidades" en la Dirección General de la Seguridad Social, concluyó la extensa sesión ordinaria de la Cámara de Diputados realizada el martes y en la que se aprobaron los proyectos referentes a la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales, supresión del Ministerio de Justicia, indemnización para los productores granjeros afectados por las granizadas de noviembre y diciembre de 1984 y el proyecto que declara suspendidos los plazos y términos procesales. Asimismo, la Cámara aprobó el pase, nuevamente, a comisión del proyecto referente a la institucionalización del Banco de Previsión Social.

**LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA**

Luego de exposiciones a cargo de representantes de las distintas bancadas, la Cámara de Diputados que había aprobado la consideración con carácter de grave y urgente, el proyecto de Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales, aprobó el mismo que consta de 171 artículos, disponiéndose el pase al Poder Ejecutivo, a los efectos de la promulgación correspondiente.

Dicho proyecto de ley, supone la devolución de todas las facultades constitucionales previstas para el Poder Judicial y que habían sido cercenadas por aplicación de los Actos Institucionales 8 y 12.

Con la sanción de este proyecto, el Poder Judicial recobrará en un todo sus competencias constitucionales, actuando en forma independiente de los demás poderes del Estado, cumpliéndose así una etapa de la reinstitucionalización en que se encuentra abocado el país.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

También, el plenario de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto venido del Senado referente a la supresión del Ministerio de Justicia, creándose la Dirección de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

En cuanto a los funcionarios que cumplían funciones en el mencionado Ministerio, el proyecto aprobado establece que ellos serán redistribuidos en la Administración Central, Entes Autonómos y Servicios Descentralizados, en estos dos últimos casos con su acuerdo.

**SUSPENSION DE PLAZOS Y TERMINOS PROCESALES**

También la Cámara aprobó el proyecto por el cual se declaran suspendidos desde el 9 de abril de 1985 todos los plazos y términos procesales. La suspensión cesará cuando la Suprema Corte de Justicia, o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, según corresponda, declaren normalizada la prestación de los servicios de las oficinas a su cargo, y no afectará, además, la validez de los actos procesales cumplidos durante su transcurso.

Este proyecto pasa ahora a la Cámara de Senadores para su consideración.

**INDEMNIZACIONES A GRANJEROS**

Finalmente, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto elaborado por la Comisión de Ganadería y Agricultura referente al pago de una indemnización a los producto-

(Pasa a pág. 10)

124

El Diario

MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1985

# Rocha Imaz: "No damos buena imagen con los viajes al exterior"



"Hasta el momento, no he votado ninguna de las solicitudes de licencia presentadas por mis colegas para salir del país y pienso continuar en esa actitud", dijo hoy a EL DIARIO el diputado nacionalista Ricardo Rocha Imaz.

El legislador blanco se ha caracterizado desde el comienzo del actual período por no votar favorablemente los distintos pedidos efectuados en Cámara por representantes nacionales que viajan al exterior en el marco de las denominadas "misiones especiales".

Rocha Imaz aclaró a nuestros cronistas que no cree "en el aislacionismo", pero agregó que a su entender son excesivas las salidas del país de legisladores "e incluso gobernantes", ya que "tenemos embajadores, cónsules, etc., en todo el mundo y a ellos corresponde difundir adecuadamente el retorno del Uruguay a la democracia".

"Yo me pregunto -agregó-, ¿para qué ocupan esos cargos a nivel internacional si no es precisamente para representar al país en el exterior?".

Más adelante, el diputado del Partido Nacional aclaró que su actitud no pretende constituir un enfrentamiento a nivel parlamentario, pero sostuvo que "no damos una buena imagen" con la continuidad de los viajes al exterior.

"Marcar mi discrepancia en cada caso me parece suficiente en esta instancia, pero estaría dispuesto, llegado el caso, a efectuar un planteo en sala si esta situación se prolonga", afirmó.

**5° LIBRO**

En otro orden, Rocha Imaz informó a EL DIARIO que el próximo viernes, en el local de 18 de Julio 1377, procederá a efectuar la presentación de su quinto libro sobre temas históricos, titulado "Compendio de Historia Uruguaya".

El acto de referencia se cumplirá a partir de las 19 y 30 horas.

# Rocha Imaz sigue en contra de viajes de legisladores

El Diputado nacionalista, Ricardo Rocha Imaz, confirmó que seguirá votando negativamente las solicitudes de licencia de sus colegas para viajar al exterior. Aclaró al respecto, que "las salidas de los legisladores e incluso de gobernantes, son excesivas".

"Hasta el momento, no he votado ninguna de las solicitudes de licencia presentadas por mis colegas para salir del país y pienso continuar en esa actitud", señaló enfáticamente Rocha Imaz.

El legislador blanco se ha caracterizado desde el comienzo del actual período por no votar favorablemente los distintos pedidos efectuados en Cámara por representantes nacionales que viajan al exterior en el marco de las denominadas "misiones especiales".

Rocha Imaz aclaró a nuestros cronistas que no cree "en el aislacionismo", pero agregó que a su entender son excesivas las salidas del país de legisladores "e incluso gobernantes", ya que "tenemos embajadores, cónsules, etc., en todo el mundo y a ellos corresponde difundir adecuadamente el retorno del Uruguay a la democracia".

"Yo me pregunto -agregó-, ¿para qué ocupan esos cargos a nivel internacional si no es precisamente para representar al país en el exterior?"

## NO DAMOS UNA BUENA IMAGEN

Más adelante, el Diputado del Partido Nacional aclaró que su actitud no pretende constituir un enfrentamiento a nivel parlamentario, pero sostuvo que "no damos una buena imagen" con la continuidad de los viajes al exterior.

"Marcar mi discrepancia en cada caso me parece suficiente en esta instancia, pero estaría dispuesto, llegado el caso, a efectuar un planteo en sala si esta situación se prolonga", afirmó.

En otro orden, Rocha Imaz informó que mañana, en el local de 18 de Julio 1377, procederá a efectuar la presentación de su quinto libro sobre temas históricos, titulado "Compendio de Historia Uruguaya".

El acto de referencia se cumplirá a partir de las 19 y 30 horas.

1) Que las soluciones propuestas para el endeudamiento interno que tomaron estado público, fueron expresiones realizadas por los presidentes de los Directorios del Banco Central y del Banco de la República Oriental del Uruguay, en representación del equipo económico del gobierno.

2) Que los Directorios de los respectivos Bancos no han tratado el tema, el cual permanece a estudio del equipo económico, sin definiciones sobre aspectos de notoria importancia.

Atento a lo expuesto, el Directorio del Partido Nacional considera imprescindible expresar a la opinión pública que el Partido no ha tenido participación en la elaboración de las propuestas anunciadas y que este grave problema que afecta a todos los sectores nacionales requiere por su importancia una ley con soluciones de fondo, que permitan poner en marcha el aparato productivo del país.



*Forteza, un día "acalorado", en el Parlamento, visto por Arotxa*

El senador frenteamplista Reinaldo Gargano hizo [illegible] en la Cámara de Senadores [illegible] exposición sober aspectos de la conducción económica anterior, de donde surgen cifras elocuentes.

Informó documentadamente que en los últimos diez años los integrantes del sector asalariado han perdido en conjunto, por aplicación de la política económica del régimen, unos 470 millones de dólares lo cual arroja cifras de 6.300 dólares "per cápita". "Esto, dijo Gargano, representa el equivalente a 122 salarios mínimos nacionales o lo que es lo mismo 10 años y 2 meses de trabajo".

En cuanto a la desocupación, Gargano ofreció cifras que "están recopiladas por el Cr. Luis Faroppa", apuntó el legislador. El nivel medio de desempleo en 1981 ascendía a 6,6 %; en 1982 era de 11,8 % en 1983; era de 15,3 % y en 1984 era de 14,3 % sobre el total de la población activa en todos los casos.

Pasó entonces al tema de las jubilaciones y pensiones que sirven las distintas cajas, marcando las diferencias luego de la revaluación de pasividades aprobadas en abril, el promedio que abonan las cajas es el siguiente:

Caja Civil y Escolar N$ 6.238
Caja de Industria y Comercio ........ N$ 3.281
Caja Militar ........ N$ 15.187
Caja Policial ........ N$ 13.900
Caja Notarial ........ N$ 11.328
Caja de Profesionales Universitarios . N$ 10.553
Caja de Jubilaciones Bancarias ........ N$ 14.400

# Diputados: Rocha Imaz denunció Compra de centrales digitales

**En la sesión de la Cámara de Representantes, el diputado Ricardo Rocha Imaz, del "Movimiento Nacional de Rocha", habló sobre la compra de centrales digitales telefónicas por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Sobre el tema, cabe indicar, se sigue en el ámbito del Senado una investigación a cargo de una comisión.**

Rocha Imaz sintetizó su pensamiento a través de los siguientes puntos:

1º) En junio de 1981, el Directorio de ANTEL llama a licitación para la compra de centrales digitales.

2º) Sorpresivamente, teniendo varias propuestas, la deja sin efecto en mayo de 1983, a los dos años.

3º) A la semana resuelve la adjudicación directa; alude urgencia, que hemos demostrado es totalmente inconsistente por el proceso de tres años que las propias fechas indican.

4º) Sobre cinco firmas, la adjudica directamente a ERICSSON, tercera en precio y quinta en tecnología.

5º) Basa su resolución en un informe técnico que no ha aparecido por ningún lado del que no se ha dado vista a las partes ni está en el expediente cuya copia tengo aquí.

6º) Se adelantan a ERICSSON U$S 9.500.000 que según mis informes ya fueron girados por el Banco de la República.

7º) Que hay consenso —lo hemos demostrado o al menos creemos haberlo hecho— de que las centrales digitales no son de urgente necesidad para el país y que, por el contrario, exceden en mucho las posibilidades del Uruguay.

8º) Que se firmó el contrato entre ANTEL y ERICSSON cinco días antes de las elecciones, a pesar de que toda la prensa del país, sin excepciones, pidió la postergación y que la Multipartidaria, reunida especialmente para tratar este punto, pidió que no se firmara el contrato.

Resumido esto en ocho puntos, la gran interrogante que probablemente se espere es: ¿Qué se hace ahora, hoy? Hemos trazado la historia de todo este asunto, seguramente a nivel de la Comisión Investigadora del Senado van a surgir responsabilidades, ya que hemos denunciado hechos y actitudes concretos, porque ahora estamos en democracia. Reitero que existe una Comisión Investigadora que dirimirá responsabilidades, pero también hay un nuevo Directorio de ANTEL que deberá defender al ente y al país, tendrá que parar todo y buscar la forma de declarar la nulidad de todo lo actuado. Porque tenemos información en el sentido de que se está siguiendo adelante con todo esto, de que hay viajeros itinerantes de las centrales digitales.




Diputado nacionalista Ricardo Rocha Imaz presentó ayer denuncia contra la compra de centrales digitales

Me han dicho que seis personas están viajando por Suecia y siete por Brasil. Si esto se confirma, el Directorio los tiene que traer de inmediato; mañana, ayer los debía haber traído. Habrá que pedir todo, la declaración de nulidad; ¡allá trabajen los letrados! razones habrá; se deberá buscar los incumplimientos de la firma ERICSSON, porque también me informaron que no presentó el proyecto definitivo de ingeniería y esto es un claro incumplimiento que puede motivar la rescisión del contrato. Aquel artículo 2º de la resolución del Poder Ejecutivo a que habíamos dado lectura es un evidente apartamiento de un acto formal, lo que también implica la nulidad de lo actuado. Aquí se apoya nuestra exposición; aquí está el "leit motiv" de todo. Naturalmente que bueno es denunciar todo esto ante la opinión pública y aportar datos a la investigación que está haciendo el Senado. Pero bueno es que a esta altura declaremos también que no se puede seguir adelante. Reitero que el Directorio de ANTEL tendrá que estudiar esto a fondo y decretar la nulidad de lo actuado.



MUNDOCOLOR 8-MAY-85.



ESCRIBE:
Ricardo Rocha Imaz

# TIEMPOS DE CAMBIOS

*La mayoría del Partido Blanco ha proclamado sus candidatos y, con ellos, el plan político redactado por su líder natural, Wilson Ferreira Aldunate.*

*¿En qué consiste el plan?*

*Simplemente, y esta expresión adquiere una trascendencia especial, en lograr —a breve plazo— una real y efectiva democratización del país.*

*A nadie se le puede ocurrir —pacto mediante— que las votaciones del 25 de noviembre pueden ser el fiel reflejo del sentir ciudadano. Desde el momento en que la elección de candidatos es discriminatoria, desde el momento que nos dicen: —"éste sí, este otro no, etc...", y se cierran las opciones a las que el régimen de facto quiere; bueno, no hay libertad de elección. Se vota pero no se elije.*

*Entonces, la opción surge sola. Un período de transitoriedad, para luego sí, darle al pueblo lo que el pueblo quiere:* elecciones limpias.

*Los argumentos en contra no resisten ninguna fuerza y son fácilmente controvertibles.*

*Veamos: los adversarios de esta opción argumentan que demasiados problemas tiene el país, para darnos el lujo de vivir pendientes de un nuevo acto electoral.*

*Contestamos, preguntando a nuestra vez: —¿Y qué fue lo que resolvieron los pactistas? ¿Acaso los legisladores que sean electos el próximo noviembre, no tendrán —por el pacto— que asumir funciones constituyentes y elevar un nuevo proyecto de Constitución?*

*Entonces, cabe repreguntar: ¿Y habrá tiempo para los problemas del país?*

*Los pactistas y no nosotors, han "metido" al país en esta situación.*

*Veamos la otra objeción, relacionada con una nueva elección. Y siguen las interrogantes: —¿Pero los partidos pactistas y los militares no han suscrito el compromiso de un llamado a plebiscito para noviembre del 85? ¿No demanda esto gastos? ¿No supone montar todo un andamiaje electoral como cuando el plebiscito del 80?*

*Y bien: lo único que había que hacer, según nuestro plan político, es introducir otra hoja con los candidatos a presidentes, vices, etc. Todo es de la mayor sencillez.*

*Pero además, y en ello consiste lo fundamental, tendremos elecciones limpias, sin proscripciones, libres, y si decimos eso, bueno es eso,* libres.

*Aunque hubiera que pagar un precio, que no se paga, bien pago estaría si obtuviera este resultado, tan hondamente preocupantes para nuestros sentimientos de libertad y de democracia.*

*Entonces, dejarse de alharacas y "lloriqueos" por las "perdederas de tiempo", los "gastos", etc.*

*Aquí lo que corresponde es decirle al país la verdad.*

*De ahí la transitoriedad de lo que salga en noviembre. Y de ahí el compromiso que asumimos, de darle al país una nueva opción para que elija libremente sus gobernantes, y pueda darle al mundo entero la imagen de un verdadero Uruguay, que internacionalmente buena falta nos hace también.*

Ficha 0124 —
Rocha Irnaz —



ESCRIBE:
*Ricardo Rocha Imaz*

# TIEMPOS DE CAMBIOS

Los grandes líderes, conductores, aparecen en un momento especial en la vida de los pueblos. Se consustancian con ellos, son intérpretes de sus aspiraciones, toman el comando de la columna, irrumpen vigorosamente en el quehacer nacional y ejercen el influjo inmantante de su recia personalidad.

Es imposible sustraerse a este influjo, por la sencilla razón de que hacen, ejecutan, lo que la gente quiere que hagan, que ejecuten. La interpretación de los anhelos, las inquietudes, los deseos, del hombre común, entran en perfecta y rápida sincronización con la acción del Conductor, y se produce una identificación, a la que no hay que buscarle explicación, a la que, más que analizarla, hay que sentirla.

Así en los latinos, así en este Uruguay, que ha dado, tanto en un Partido como en otro, hermosos ejemplos de esta identificación Caudillo-Pueblo.

Estos intérpretes del sentir popular, no vienen sólo enancados en tradiciones, en divisas, en arrestos montoneros; vienen con ideas, con principios, con programas. Su irrupción en el escenario nacional se produce por que, viendo más lejos que el común de la gente, avizoran los nuevos tiempos, por que más que adaptarse a ellos, crean los mecanismos para acelerarlos, rompiendo los viejos esquemas y produciendo un despertar revolucionario.

Y ahí están; y resulta imposible "no verlos" o pretender disimular su presencia. Están incrustados en el alma del pueblo, y no hay decreto, ni acto, ni nada que pueda desarraigarlos de la masa.

También es imposible decidir sin ellos. Recordemos aquí el casi típico del Dr Luis Alberto de Herrera. No hubo acto, resolución importante, que tomaran las autoridades del país, sin un "sondeo" previo en la Quinta... La aprobación de Herrera indicaba que casi la mitad del país acompañaba la resolución, por que las Convenciones, Directorio, etc., se sentían identificadas y representadas por el Conductor.

Al caso actual: ¿alguien puede pensar que pueda llevarse adelante un acuerdo o lo que sea sin la aprobación del Partido Blanco? Y en referencia a lo que hemos esbozado, de la identificación del Conductor con su pueblo: ¿alguien puede pensar que algo pueda hacerse a espaldas de Wilson, con Wilson encarcelado? ¿Alguien puede pensar que puede prescindirse, así por que sí de la mitad del país?

Pues no!

De una vez por todas hay que comprender la realidad. Nada será duradero sin el Partido Blanco. Nada será duradero si la libertad y la democracia no se tienen en toda la extensión imaginable. Nada será duradero sin Wilson Ferreira Aldunate.

Queda poco tiempo. Hay que mirar y ver lejos. No decimos esto en son de guerra. Lejos está de nuestro pensamiento y de nuestra conducta. Lo decimos para que sea real la tan deseada pacificación. Y por que el país espera eso.

Vibremos todos con el país!

Unidad Nacional 20/6/1984





# LOS NUEVOS TIEMPOS

Son nuevos tiempos. Las circunstancias, la marcha de los procesos nacionales e internacionales, la irrupción militante de las masas, las urgencias sociales y económicas, hacen que la historia de un giro en su recorrido y se proyecte por un nuevo camino.

La era se inició con los procesos nacionalistas revolucionarios de Asia, Africa y América Latina.

El despertar de una conciencia emancipadora, paralela al despertar de una conciencia social, impulsó a los pueblos asiáticos y africanos a sacudir yugos coloniales de las potencias imperialistas, y a buscar, en su nuevo y libre envase, un contenido social.

Se le dio así al entorno de la doctrina nacionalista un sentido popular, moderno y revolucionario.

Los imperiales tuvieron que "abandonar" sus "posesiones", y los países liberados tuvieron de inmediato conciencia de que debían darle a sus pueblos doctrinas y soluciones acordes con el bienestar público.

También América Latina comenzó a comprender que debía emanciparse de las garras imperialistas de los yankis, y decidir por sí sus propios destinos.

Claro que, tanto por acá, como en Africa, como en Asia, no ha sido, no es, fácil el despegue. Los que por mucho tiempo detentaron lo que no les pertenecía y usurparon las soberanías nacionales, resistieron, siguen resistiendo, con todas sus fuerzas materiales —ya que no tienen las morales— a las ansias emancipadoras.

Pero el nuevo tiempo avanza inexorablemente.

Circunscribiéndonos a la América Latina, que nos llega tan de cerca, es saludable advertir como el ideal bolivariano vuelve a acunar los sueños americanos. La Confederación de países indoamericanos, que desde el Río Bravo llega hasta la Tierra de Fuego, está cada vez más cercana. Los países con gobiernos libres y democráticos han expresado una real preocupación para que los que no los tienen, reconstituyan estos atributos fundamentales.

Será esta la primera etapa. Luego, la segunda, será la integración.

Entonces los americanos serán totalmente libres. La tutela, el vasallaje, no es solamente militar, se ejerce también ideológica y económicamente. Para sacudirlo, es necesaria la unidad continental.

A los Estados Unidos de Norteamérica, ofrecerle los Estados Unidos del Centro y Sudamérica.

Y esta Unión de las Repúblicas Indoamericanas traerá, por consiguiente, el fortalecimiento de cada una de estas naciones, y también un factor político, social y económico de real trascendencia, capaz de competir, de igual a igual, con el norteño, la comunidad europea, y el área comunista.

Este es pues un objetivo que no debe perderse de vista. Hacia él hay que enfilar las baterías.

La herramienta es el nacionalismo moderno, que tiende a la integración y a una revolución de estructuras, que conlleva asimismo la defensa de las libertades y los derechos individuales, en la seguridad de que el fin primordial del Estado debe ser la protección de cada uno de los individuos que componen la sociedad.

Y por este camino se llega, naturalmente, a dotar a estos componentes de derechos elementales como el techo, la salud, la educación y la justicia social.

En estos aspectos, apenas esbozados, pero que desarrollaremos en una serie de artículos, se inscribe la temática de los nuevos tiempos, que se hace imprescindible comprender para afrontar, con éxito, el desafío de crear un nuevo Uruguay y una nueva Indoamérica.

Ricardo Rocha Imaz

"EL DIARIO" 5/4/83

# "No soy partidario"

**RICARDO ROCHA IMAZ**

Dirigente del Movimiento Nacional de Rocha, expresó: "No soy partidario de esa iniciativa —explicó— porque entiendo que la enseñanza en nuestro país debe ser competencia exclusiva del Estado, y, más aún, no sólo a nivel universitario sino además en otros como Secundaria y Primaria".

"Yo no digo que sea inconstitucional o que haya impedimentos legales para crear una Universidad Privada. Lo mío es una diferencia conceptual. Pienso que en nuestro país, y más después de la reforma vareliana de la enseñanza, no se justifica la existencia de institutos privados de enseñanza, pues no pueden aportar nada que no lo haga el Estado".

"Pienso que una Universidad Privada podría crear discriminaciones por lo que lo ideal es que la enseñanza universitaria siga en manos del Estado".

"Si se me pregunta si puede mejorar nuestra actual educación universitaria —continuó— ese es otro tema. Pienso que sí; pero insisto en que la mejora debe hacerse en lo que tenemos y no creando un organismo privado".

20070

Carpeta Pdo. Partido Nacional

Mundo color 29/7/83

# M.N.R.: Rocha Imaz preside Ejecutivo de Montevideo

El Congreso capitalino del "Movimiento Nacional de Rocha" (MNR) elegirá mañana los quince integrantes de la Comisión Departamental de Montevideo de esa corriente.

El Congreso, integrado por 75 convencionales departamentales y cinco representantes del Comité Femenino y otros cinco del Comité de Juventud, sesionará a partir de las 14 horas en la Casa de los Lamas.

Fuentes del sector dijeron a MUNDOCOLOR que se confecciono una sola lista que encabeza el ex-diputado Ricardo Rocha Imaz la que seguramente será ratificada por aclamación.

Junto a Rocha Imaz integran la comisión los siguientes dirigentes: Enzo Mascheroni, Obdulio Campanella, Juan C. Mundo, Teodoro Acosta, Ana Benítez, Víctor Bjorgan, Ariel Barrios, Milton Vecino, Pablo Sanz, Fernando Estévez, Manuel Cabanellas, Enrique Rimbaud, Mauricio Di Lorenzo y Vizcaret.

Las fuentes dijeron también a MUNDOCOLOR que se postulará para la Junta Nacional del MNR en representación de Montevideo a Julio Solsona Flores.

El órgano ejecutivo nacional del movimiento se integra con un delegado acreditado por cada una de las Comisiones Departamentales del país.

Si bien los estatutos del Movimiento establecen que la elección debe hacerse mediante voto secreto, al haberse presentado una lista única ésta será ratificada seguramente por aclamación por parte de los Congresales. Igualmente sucederá con la nominación de Solsona Flores para la Junta Nacionales.

En medios vinculados a la dirigencia del sector mayoritario del nacionalismo se dijo que las instancias electorales que están cumpliendo los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" son el paso previo a la constitución de las nuevas autoridades centrales de la coalición ACF.



Julio Solsona Flores

## PUBLICACION DE LAS ACTAS

Paralelamente, de medios castrenses trascendió que habría ambiente para concretar la publicación de las actas del diálogo.

Por otra parte, según se supo, cada sesión demandó unas 70 u 80 carillas tamaño carta, lo que hacen unas 400 páginas de las 5 reuniones de las que hay versión taquigráfica.

En cambio las actas entregadas a los políticos de las sesiones uno y siete sólo demandaron unas 6 carillas cada una.

"Por tratarse de actas y no de versiones taquigráficas, todo aparece en las mismas muy reducido", dijo un vocero partidario.

Destacó que de todos modos en esa información "se destacan los procesos que tuvieron, en esas reuniones, las partes intervinientes y los conceptos generales que se manifestaron".

Los Partidos quedaron entonces en responder a la COMASPO si están de acuerdo con que, lo que se establece en esas versiones que les fueron entregadas, reflejan realmente lo que aconteció en las mencionadas reuniones.

# POR UNA PATRIA GRANDE

**por Ricardo Rocha Imaz**

Ya es valor entendido, en el Partido y fuera del Partido, la vigencia "in totum" de ACF. Así lo han comprendido dirigentes y dirigidos y, en una complementación feliz y democrática, sólo resta instrumentar (la palabra está de moda) los mecanismos [illegible] poner en funcionamiento una **Gran Comisión Nacional**. Y cuando hablamos de una Gran Comisión, no nos referimos solamente a la relevancia intelectual y política que puedan tener sus integrantes, sino que también le damos al término una acepción popular. Gran Comisión significa, en el caso, apertura hacia los sectores modestos, populares —de la Capital y del Interior— que realizan dirigencia activa, militante, y que al llevarlos a puestos de primera fila, se da sentido a la masificación que viene produciéndose en el Partido Blanco.

Se dará, asimismo, un aleccionador ejemplo: un adiós, definitivo, a las élites, a los "elegidos", a los prosaicos, a los sesudos de ademanes académicos, etc., etc. ¡Adiós les dijo el Partido en 1971! ¡Adiós les dijo el Partido en 1982! ¡Adiós ahora!

El Partido Blanco es un Partido moderno, que ha sabido valorar la contribución generosa del pueblo oriental. El Partido Blanco ha abierto los pliegues de sus banderas para que en ellas se cobijen todos los nacionales. El Partido Blanco ha dado a la opinión pública **Nuestro Compromiso Con Ud.** y **Nuestro Compromiso Con La Libertad**, valores esenciales en su proceso de democratización, de idealización, de masificación.

•

En estas condiciones, con una unidad de pueblo realizada a través de ACF, es que el Partido entrará al diálogo político: sin arriar banderas, sin arriar principios, sin arriar nombres.

Porque esto hay que ponerlo bien en claro desde el vamos.

Todo es perfectible, todo es honestamente negociable: no las banderas, no los principios, no los nombres.



Las banderas son ancestrales, vienen del fondo de la historia; brazos guapos las sostuvieron; por ellas murieron, se sacrificaron, se inmolaron, grandes hombres del Partido y quedaron en la historia con sus nombres escritos en letras de sangre.

Los principios son intocables. Defendiéndolos, decía Javier Barrios Amorín: "transar hasta donde nos reconozcamos a nosotros mismos".

Sagrado inviolable son los principios, sin embargo... resulta que en plena década del '80 del siglo XX, aún hay que reiterar y defender los principios de libertad, democracia, derecho, solidaridad, justicia. En lo que, por supuesto, no puede cederse un ápice.

Tampoco en los nombres. Las proscripciones, se ha señalado extensa e intensamente, la decretan solamente los pueblos cuando votan. No es admisible toda otra proscripción.

A veces, reflexionando sobre estos temas, viendo cómo compañeros, capacidades relevantes del escenario nacional, permanecen excluidos, perseguidos — pienso en si todos estos últimos años hubieran transcurrido en tiempos de Herrera...

—¿Qué hubiéramos hecho nosotros, cuando lo hubieran proscripto a Herrera?

Quizá no hubiésemos podido hacer nada para impedirlo; pero en el fondo de nuestros corazones, de nuestros sentimientos, hubiéramos mantenido intacta —de eso estamos seguros— la llama de la esperanza, de la redención.

¡No lo hubiéramos olvidado nunca!

Por que los pueblos, la gente sencilla "que anda y arde en la calle" no se resigna jamás a que les "lleven sus caudillos, sus líderes...".

Están demasiado incrustados en el alma popular. Hay una identificación magnética entre unos y otros. Se sienten, se comprenden, se adoran.

Por eso no se abandonan jamás: ni si están presos, o proscriptos, o desterrados, o exilados. Siempre los están esperando.

Es un determinismo histórico. América tiene muchos ejemplos. A los Sandino, Gaitán, Velazco Ibarra, Paz Estenssoro, Haya de la Torre, Albizu Campos, Getulio Vargas, Germán Busch, Perón, Goulart, por encima de la valoración que de ellos se tenga, el pueblo siempre los esperó... a algunos aun después de su sacrificio.

El pueblo es el único que tiene memoria y lealtad.

La historia se repite siempre, inexorablemente.

Fijadas estas premisas indispensables, por ese camino irá bien el diálogo, por ese camino transitaremos bien la etapa llamada de transición: en un clima de respeto, de tolerancia, de comprensión. Por ahí andará, sin duda alguna, la ventura del país, la pacificación de los espíritus, el bien soñado, la ventura anhelada, la edificación de un nuevo Uruguay: hecha por ésta generación para ofrecerle a las nuevas generaciones una **Patria Grande**.

30090

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

José Etcheverry

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 16 de mayo de 1980.-

OFICIO N° 3324/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio N° 1350/80 el recluso común José Abel ETCHEVERRY MARTINEZ Hijo de Amadeo y de Remigia de 59 años de edad, nacido el día 11 de abril de 1929

Profesión obrero Construcción Estado Civil casado

con domicilio en la calle Dr. Pena N° 4950

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 25 de diciembre de 1972

Por el delito de " HOMICIDIO ".-

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

20073

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

50696

Eli Villafan

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
SECRETARIA
MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3301/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio Nº 1060/80 el recluso común Eli Samuel
VILLAFAN ALVEZ Hijo de Oreste
y de Lucía de 22 años de edad,
nacido el día 2 de marzo de 1958
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Francisco Plá Nº3608

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.=
el que fuera detenido el día 16 de enero de 1980
Por el delito de ". HURTO .".==========================
**********************************************

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20074

Sub-Crio.(P.A.)
Sara Calo.=

Luis Correa

SUB

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de mayo de 1980.-

OFICIO N° 3262/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O
Libertad de procesado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio N° 1054/80 el recluso común Luis Alberto CORREA ESCOBAR Hijo de Juan
y de Celia de 50 años de edad,
nacido el día 7 de diciembre de 1929
Profesión changador Estado Civil soltero
con domicilio en la calle José Batlle Y Ordoñez y Lecocq (Barrio Conciliación)
Apto. No Correspondiente a la Seccional Policial 19na.
el que fuera detenido el día 10 de enero de 1980
Por el delito de " HURTO ".-

28075

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Juan Pimienta 50698

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 21 de mayo de 1980.-

OFICIO N° 3376/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de la Inst. en lo Penal de 6° Turno

Según Oficio N° 5466/79 el recluso común Juan Carlos /L PIMIENTA FERNANDEZ Hijo de Genaro

y de María Demetria de 36 años de edad,

nacido el día 22 de noviembre de 1943

Profesión carpintero Estado Civil casado

con domicilio en la calle : Jaime Cibils N°2610

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 9na.-

el que fuera detenido el día 2 de junio de 1972

Por el delito de " hurto, etc.".

Saluda a usted atentamente

20076

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

Gualberto Pacheco. 50700.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

Montevideo, 23 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2739/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 813/80 el recluso común Gualberto Gino PACHECO RAMIREZ Hijo de Juan
y de Lina de 41 años de edad,
nacido el día 14 de abril de 1939
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle 20 Metros Nº2372

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.-
el que fuera detenido el día 17 de marzo de 1980
Por el delito de CONTRABANDO Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO.-

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20077

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Raúl Rodriguez

50702

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 13 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3160/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

Según Oficio Nº 1086/80 el recluso común Raúl RODRIGUEZ LANGIOY Hijo de Manuel Luis

y de Luisa de 53 años de edad,

nacido el día 10 de febrero de 1927

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Aispurúa Nº2044/46

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.=

el que fuera detenido el día 8 de abril de 1980

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO ".====

*************************

20078

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Sub-Crio.(P.A.) Sara Calo.=

Angel carbajal 50706.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3361/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6°Turno Según Oficio Nº 1724/79 el recluso común Angel CARBAJAL ACOSTA Hijo de Hidelfonso y de Luisa de 47 años de edad, nacido el día 2 de agosto de 1932 Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Oficial 7, N°3472, xx

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.- el que fuera detenido el día 6 de octubre de 1971 Por el delito de "RAPIÑA".------------------------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

29079

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

José Apolonio

50707

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 23 de mayo de 1980.-

OFICIO N° 3461/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisonal
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio N° 1178/80 el recluso común José Francisco APOLLONIO FACCIO Hijo de Francisco
y de María de 41 años de edad,
nacido el día 10 de junio de 1938
Profesión mecánico Estado Civil casado
con domicilio en la calle Viña del Mar N°1707 ( DEPARTAMENTO DE CANELONES)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial --------
el que fuera detenido el día 5 de noviembre de 1979
Por el delito de " ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA / DELINQUIR Y DELITO CONTINUADO DE ESTAFA ".------

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

20080

Sub-Crio.(P.A.)
Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Gualberto Laurito 50708

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de mayo de 1980.-

OFICIO N° 3453/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio N° 1137/80 el recluso común Gualberto //
LAURITO NUÑEZ Hijo de Alberto
y de Erfina de 20 años de edad,
nacido el día ----- de no recuerda de 19----
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Aparicio Saravia, Senda N°18 //
N°4892 (Barrio Borro)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.-
el que fuera detenido el día 15 de enero de 1980
Por el delito de "COMPLICIDAD EN HURTO".-----------
&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£

Saluda a usted atentamente 20091

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Crio. (P.A.)
Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Winston Almada 50712

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 27 de mayo de 1980.=

OFICIO N° 3534/80.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.=============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

Radiograma
Según Oficio N° 2213/6570 el recluso común Wiston AIMADA SANCHEZ Hijo de Martín

y de Aidée de 32 años de edad,

nacido el día 2 de marzo de 19 48

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Fray Huber y José Pedro Varela / s/n (TRINIDAD)"Departamento de Flores.=

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.=

el que fuera detenido el día 25 de mayo de 19 76

Por el delito de " PROXENETISMO ".=================

*******************************************

Saluda a usted atentamente

20033

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Tomas Martinez

5073

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de mayo de 1980.=

OFICIO N° 3563/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento Condena

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio N° 2798/78 el recluso común Tomás MARTINEZ

Hijo de H.N.

y de Carmen de 76 años de edad,

nacido el día 18 de setiembre de 1903

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez N°1533

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.=

el que fuera detenido el día 29 de mayo de 1974

Por el delito de " HOMICIDIO ".=========================

*****************************************

2008

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Alfredo Selis

50723

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de mayo de 1980.-

OFICIO N° 3244/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 2° Turno

Según Oficio N° 4084/79 el recluso común Alfredo Feliciano SELIS FLORES Hijo de Ligorio

y de Notividad de 68 años de edad,

nacido el día 24 de enero de 1912

Profesión chofer Estado Civil viudo

con domicilio en la calle Burgues N° 3290

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-

el que fuera detenido el día 17 de setiembre de 1976

Por el delito de " HURTOS EN REITERACION REAL ".----

Saluda a usted atentamente 20085

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Celo.-

50724

Avelino De Armas

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 12 de mayo de 1980.-

OFICIO Nº 3235/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por ~~el Juzgado Letrado~~ LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 1271/80 el recluso común Avelino DE ARMAS RIVAS Hijo de Avelino

y de Ilda Raquel de 22 años de edad, nacido el día 21 de noviembre de 1957

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Camino Cibils Nº3512

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.-

el que fuera detenido el día 23 de setiembre de 1976

Por el delito de " RAPIÑA ".-------------------------

Saluda a usted atentamente

20083

Exp. Nº 0642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Aníbal Marquez . 507286 -

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SECRETARIA - MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3315/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

Según Oficio Nº 1115/80 el recluso común Aníbal Carlos / MARQUEZ MAÑAN Hijo de Pedro Aníbal

y de Blanca Elba de 22 años de edad,

nacido el día 22 de mayo de 1957

Profesión Of. mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Yukerí Nº486 (Barra Santa Lucía) Barrio Santiago Vázquez.=

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 20ma.=

el que fuera detenido el día 3 de enero de 1980

Por el delito de " AUTORIA DE UN DELITO DE HURTO ".===

****************************************

20087

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio.(P.A.) Sara Calo.=

50727.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Jorge Rios

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 16 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3308/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 2027/80 el recluso común Jorge Wáshington RIOS HERNANDEZ Hijo de Jorge

y de Ivonne de 21 años de edad,

nacido el día 10 de mayo de 1959

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Enrique Martínez Nº1477

Apto. 9 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.=

el que fuera detenido el día 24 de enero de 1980

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".========

20068

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio.(P.A.) [firma]
Sara Calo.=

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Numar Velazquez

50731.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 18 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2701/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario Según Oficio Nº 852/77 el recluso común Numar Pomar // VELAZQUEZ CARBAJAL Hijo de Pelegrino y de Fortunata de 43 años de edad, nacido el día 23 de noviembre de 1936 Profesión jornalero Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Estación Barker.-(Departamento de Colonia)

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.- el que fuera detenido el día 18 de abril de 1975. Por el delito de " VIOLACION ".------------------------
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£ &£&£&£&£&

20089

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)

APELLIDOS: DURANTE GOMEZ NOMBRES: Julio Carlos

ALIAS "Simon" DET.EN (DIRECCION) Nº PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,75 PESO: 56 Kilos CABELLOS: Oscuros

OJOS: Castaños CEJAS: Oscuras NARIZ:

Nº CED. DE IDEN 1306574 DPTO: Mdeo. Nº REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: Nº SEXO Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 20-I-945 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Barcelona 1881 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Comerciante ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO MIMEOGRAFIA "71" DIRECCION: [illegible]

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO : GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María SOMMARUGA FECHA NACIMIENTO: 15/VI/952

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Carlos DURANTE NOMBRE DE LA MADRE: Yolanda GOMEZ

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. ANA FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. 2. 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su ESPOSA

DOMICILIO/A: Barcelona 1881 TELEFONO: 31.10.07

UNIDAD CAPTORA: FUSNA FECHA DE DETENCION: 30-XII-77

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24-II-78 "P.V.P. A PACTE" Art.60 (V) del C.P.M.- "Asociaciones Subversivas", Art.197 en relacion al Art. [illegible] "[illegible]" de Rapiña" del C.P.O.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-

-EL JEFE DE LA DIV. INFORMACIONES DEL E.M.R.No.1.-

-Tte.Cnel.(Av.).

ALBERTO F. MUÑOZ -

20090

Grado de Adoctrinamiento ALTO NIVEL IRRECUPERABLE

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NO

Grado de Peligrosidad Posterior. NO

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

Integrante del aparato militar del GAU (Grupos de Acción Unificadora) participó de asalto al Banco Israelita, en el asalto a WAGON LITS COOK, en el intento de asalto a una oficina de CUTCSA, en el asalto del domicilio de un militar en la calle Carbelas y en el atentado con lanzacohetes contra el diario El País.-

Transitoriamente tuvo en su casa municiones robadas por la organización. A partir de 1977 imprime propaganda clandestina en una mimeográfica de la Ciudad Vieja, de su propiedad.-

En 1977 intentaba reorganizar un núcleo político del GAU en la zona del CERRO.-

MATERIAL CAPTURADO:

20091

NOTA. Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta c

Se recomienda que el resumen de actividades subversivas y/o antinaci[illegible]les sea lo más exacta posible.-

CERTIFICO [illegible] QUIEN [illegible]

SECRETO

...TIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide
QUIEN ACREDITO SER ARAMIS............
...OMEZ BERISSO.............................
nacido en Canelones, R.O.del Uruguay.
Dpto. o Prov. País
22.3.1920
Fecha Firma habitual del identificado
Observaciones:.................................
.................................................
Por el Jefe de Policía y por su orden,
Montevideo, 10.11.1975.=
Andrés Martínez Osorio Vence 10.11.1985.=

República O. del Uruguay - Policía de Montevideo
Cédula de Identidad Nº 833,179
Registro fotográfico Nº Serie B 175.395
Cutis Blanco
Iris Castaño



Indiv. Dact.
V.1333
I.3322
MCA.=



-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-

-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL E.M.R.No.1.-

-Tte.Cnel.(Av.)

ALBERTO F. MUÑOZ.-

20092

Gustavo Rodriguez 50745

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2799/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

**Libertad de procesado, se comunica.**

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno Según Oficio Nº 978/80 el recluso común Gustavo Américo RODRIGUEZ GOMEZ Hijo de Américo y de Teresa de 19 años de edad, nacido el día 19 de febrero de 1961. Profesión mecánico Estado Civil soltero con domicilio en la calle Humberto Primero Nº4058

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.- el que fuera detenido el día 9 de enero de 1980 Por el delito de "AUTORIA DE CINCO DELITOS DE HURTO.".-

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

20093

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

50755

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 25 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2791/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de procesado, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 4066/80 el recluso común Batlle Roberto COLEBRADI LEMO Hijo de Nicolás y de Eusebia de 52 años de edad, nacido el día 4 de febrero de 1928

Profesión jornalero Estado Civil viudo

con domicilio en la calle La Boyada Nº1649.-

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.-

el que fuera detenido el día 23 de enero de 1980

Por el delito de " HURTO EN GRADO DE TENTATIVA ".----

&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&c&

20094

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.)

Sara Calo.-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

50756

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 28 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2810/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 3499/78 el recluso común Juan Pablo // HOFFEMBLAT FERNANDEZ Hijo de José María y de Ramona de 41 años de edad, nacido el día 10 de diciembre de 19 38. Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Garibaldi Nº2888

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 9na.- el que fuera detenido el día 2 de abril de 1976. Por el delito de "RAPIÑA".

20095

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

50776

Integrante de la U.J.C.

GASO RIVERA María Irene

En domicilio

1.65 70 Kg. Negros

Marrones Negras Normal

1.442.185 Montevideo A 615.706 Orien.

10.300 Femanino

27.8.956 Montevideo Montevideo

Calle P.3257 Ap.1309 Parque Pos. Montevideo

Empleada

A.M.S.A. Piedras 264

6to. 4to. año

1ro. y 2do. Incmpleto

Curso de dactilografía

Soltera

Enrique GASO Elsa RIVERA

Corina GASO

Ca.C/INF. E. 07/06/980.

20005

Montevideo, 13 de Junio de 1980.-

ANTECEDENTES REUNIDOS EN D.N.I.I. DE LA DETENIDA MARIA IRENE GASO RIVERA

50776

Registra: GASO RIVERA, María Irene.
Nacidael: 27/08/956.-
Profesión: Estudiante.
Hija de Enrique y Elsa.-
Organización: U.J.C.
Lugar de Trabajo: Inmobiliaria BRAGLIA.-
Domicilio, Juana de Arco 3302 (1974).-
C.I.: 1.442.185.-

ANOTACIONES:

12/08/973: Por Memorandum Nº 1148 del 07/08/973 de la Seccional 12º se informaq que fué detenida con un grupo de estudiantes por promover desordenes en el Liceo Nº18. El Juez de Menores de 1er. Turno dispuso que fuera entregada a sus padres.-

27/06/975: Detenida el 16/06/975 por personal del D-2 de la D.N.I.I. en su domicilio junto a su hermana Corina, en relación con la detención de Armando ALVAREZ NOVA.-

27/08/975: Según oficio 347/975 del Jdo, Militar de Instrucción de 6to. Turno fué puesta en libertad bajo emplazamiento el 08/08§975.-

23/02/976: Por Diligenciado Nº 548 del 16/09/975 del D-2 de la D.N.I.I., se amplia información referente a su detención del 16/06/975, por su vinculación al Partido Comunista y al requerido A. ALVAREZ NOVA.-

24/06/977: Detenida por el D-2 ya que no sería ajena a las volantadas rrealizadas en las inmediaciones del Liceo Nº 9 (Colón) y además estaría sindicada como responsable de propaganda de la proscripta U.J.C., Regional 4, el cual influye al mencionado Liceo. Interrogada niega toda acitividad política-gremial posterior a noviembre del 973. Aclaró que en los últimos 2 años concurre en forma esporádica al mismo a los efectos de dar examénes libres. Por éste mismo hecho se procura la detención de, Carlos E. MATTOS RAMOS.-

26/06/977: Fué INTERNADA bajo M.P.S., por órden y a dispocisión del P.E.-

28/06/977: Recuperó la libertad.-

06/01/978: Por oficio Nº 830/77, de fecha 29/08/977, del Jusgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, se CCA. que ha sido levantado el emplazamiento del titular.-

10/02/978: La titular aparese como afiliada Nº 19872 a la U.J.C. (Liceo 18). Según material incautado por O.C.O.A. a Pablo CARRASCO.

20097

50776

A la ciudad de Montevideo a los veintiún días del mes de Junio del novecientos ochenta,comparece quien acreditó ser María Irene GASO ,oriental,soltera,titular de la Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos cuarenta y dos ciento ochenta y cinco,domiciliada en Parque Posadas,calle P número treinta y dos cincuenta y siete,apartamento trece cero nueve,de veintitrés años de edad,quien es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Como está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO:Vivo con mi padre Enrique Sigfredo GASO FERRARI,mi madre Elsa Ethel RIVERA y mi hermana Corina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si pertenece o perteneció a la Ilícita Unión de la Juventud Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO:Si señor,pertenecí.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si tiene conocimiento que la Unión de la Juventud Comunista fue declarada ilegal por Decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO:Si señor,tengo conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Detalle usted que tipo de actividades realizó para la Unión de la Juventud Comunista a partir de su ilegalización.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO:Yo,hasta principios de 1974 militaba en el Circulo "La Espada" de la U.J.C.-En el circulo yo era la Secretaría Política,la Secretaria de Organización se llamaba Graciela,el Secretario de Propaganda se llamaba Armando y la Secretaria de Finanzas se llamaba Lady. Yo dependía de Marisa,la cual venía del Seccional "Norte"de la U.J.C. a atendernos.A principios de 1974 me desvinculé de la organización.

A raiz de esta militancia fui detenida en Junio de 1975 por la Policía.Permanecí dos meses detenida y luego fui liberada.Cuando fui detenida,también lo fue mi hermana Corina,miembro de la U.J.C.,la que fue procesada y pasó a cumplir condena al Penal de Punta de Rieles.

Luego de ser puesta en libertad,me mantuve inactiva hasta el año 1978. A fines del mismo fui reenganchada a la organización por una persona a la que conocí como "EL GALLEGO" o alias "CHITO".Me planteó que debía procurar infiltrarme en la parroquia de Propios y Burgues,a los efectos de realizar un trabajo con la gran cantidad de jóvenes que allí concurrían.También debía comenzar un trabajo en la parroquia para realizar solidaridad con los presos y sus familias.A los efectos,comencé a concurrir a la parroquia.Yo asistia al grupo de Reflexión de jóvenes,cuyos encargados eran un seminarista de nombre Antonio y una monja llamada Margarita.El objetivo que se me había planteado era lograr ser promovida a la Coordinadora Zonal,y desde allí, impulsar el tema de la solidaridad.Con "CHITO" me sigo viendo hasta principios de 1979.A solicitud de él,recogía información sobre la situación de las detenidas en el Penal de Punta de Rieles.Me era facil hacerlo cuando concurría a visitar a mi hermana. Luego "CHITO" me vinculó con alias"COCO", dependiendo de este último hasta mediados del año 1979.Seguí intentando desarrollar la misma tarea en la parroquia.Le manifesté a "COCO" que no deseaba concurrir más.Entonces él me propuso que me comenzara a ver con otro compañero.Es así que me vinculo a Raúl CLERICO alias "DANIEL".Con él sigo viendome hasta Febrero de 1980.En ese período dejé de ir a la parroquia. Entonces él me propuso que pasara a militar en un seccional de la U.J.C., pero esto último no se llegó a concretar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si identifica en la foto que se le exhibe de Enrique SCAGLIOLA MARTINEZ a la persona que usted llama alias "COCO" en sus declaraciones.-.-

CONTESTADO: Sí señor,lo identifico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si para efectuar estas declaraciones fue objeto de algún tipo de presión siquica,fisica o moral.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO:No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

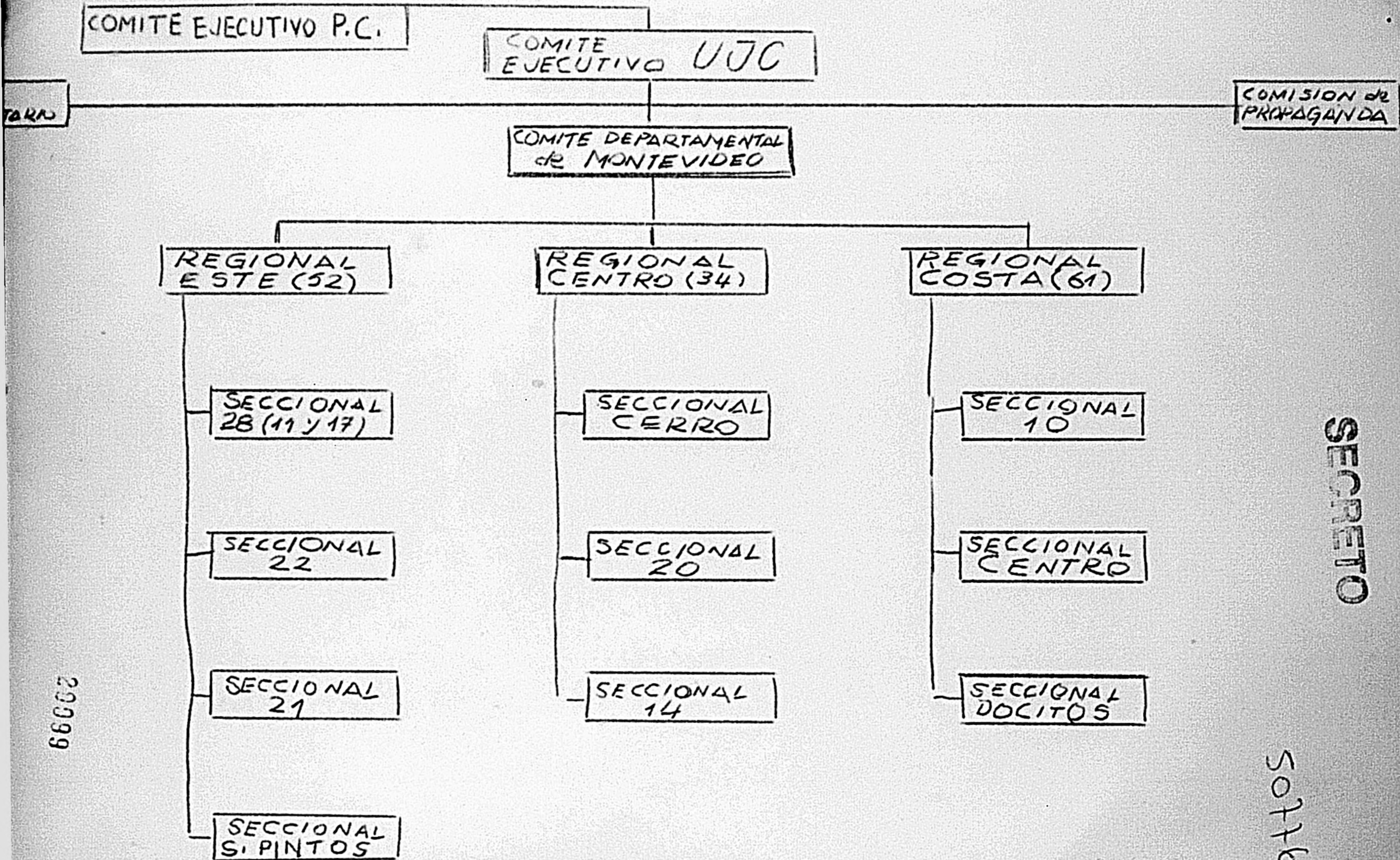
CONTESTADO: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fuera la presente se ratifica de sus hechos y dando fe a los mismos firma un original y cinco copias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MARIA IRENE GASO RIVERA
C.I.-1.442.185.-

20098

DECLARANTE.-




Maria Irene GASO - Encargada Parroquia

SECRETO

50776

20099

NACION

E. d. Nº 872418

OFICIO 413/980

Montevideo, 21 de agosto d 1980.-

SEÑOR JEFE DE LA COMPAÑIA DE CONTRAINFORMACION DEL EJERCITO.-



Llevo a su conocimiento, que por auto No.273/980 de fecha 21/VIII/980 dictado en los autos caratulados "Ciudadano Enrique Scagliola Martínez y otros", Causa 36/980 se ha dispuesto el libramiento del presente a los efectos de comunicar al Señor Jefe que se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva-sin incomunicación-de los siguientes ciudadanos: Enrique Scagliola Martínez, Alicia Sassarini Errico, Luis Alberto Guerra Leites, Carlos Alberto Brunetto Piquet y Alberto Antonio Raymundo Talamini por encontrarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el art.60(V)C.P.M.(Asociación Subversiva); y de la ciudadana María Irene Gaso Rivera por encontrarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el art.60 (VI)C.P.M.(Asistencia a la asociación).-

OBJETO: Com.proc.

J.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er Turno.-

Cnel(R).- [firma]

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Cap(R).- [firma]

Aniceto Normey.-

M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA

MATRICULA Nº

Fecha ______ Hora

20100

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

50777

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 4987/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1860/80 el recluso común Julio Ricardo BAUBETA MARTINEZ Hijo de José María
y de Rosa Ramona de 18 años de edad,
nacido el día 5 de enero de 1962.
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Avda.San Isidro Nº365.=(LAS PIEDRAS)Departamento de Canelones.=
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.=
el que fuera detenido el día 10 de enero de 1980
Por el delito de hurto en reiteracion real.=

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20101

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

ERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

50782

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de abril de 1980.-

OFICIO Nº 2712/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.----------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado XXXXX Instrucción Cuarto Turno

Según Oficio Nº 1451/80 el recluso común Adegar IBARRONDO ORTIZ Hijo de Antonio

y de Perla de 31 años de edad,

nacido el día 9 de agosto de 1948

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Propios Nº 2929

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-

el que fuera detenido el día 24 de enero de 1980

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".---------

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) Sara Calo.-

20102

E.a. No.Ø3-72-53

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
1ØØ8ØØ-ABR-8Ø.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.47/98Ø.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.Ø16/B/SS/98Ø del Dpto.II del EME.-

III.-T E X T O :

-Bns.I.1Ø y 12,Regs.C.7 y 8,Esc. "RB",Bn.Ing. 4 y Gpo.A.4:No se han detectado.-

-Bn.I.No.11:Registra:Existe en principio en esta Religión una tendencia a confundirse con el Curanderismo, el cual en el medio Rural y Sub-urbano tiene arraigadas tradiciones,máxime en el caso de personal que proviene de la campaña y vive en los barrios Sub-urbanos.-

-En C.Minas la Policía ha detectado casos de ritos de UMBANDA en las siguientes direcciones,siendo los responsables:

-JUAN BERNARIO JESUS MACIEL FERRAN,Carabajal No. 71Ø.-

-DEMETRIO ROTELA CARABAJAL?Pbca.27 entre Pbca.26 y Pbca.28.-

-MARIA CELESTE ALDABALDE de REYES,Barrio "Las Delicias".-

-Además funciona la Escuela Espiritual "Centro Espiritual "AIMORE" en Oficial 2Ø2 y Eduardo Fabini,a cargo del Sgto.(R)(de la D.E.IV) VICTORIANO CONDE,a la cual concurrirían entre 3Ø y 4Ø personas civiles,siendo las reuniones los días viernes.-

-Se ha detectado que el Cbo.1ra.LUIS SILVERA del Bn.I.No.11,en comisión en el Plan Hornero,practica en forma esporádica en esa Secta.-

-Se adjuntan fotos de una reunión del año 1978.-

-Existirían también adherentes civiles (unos 5Ø) en José Batlle y Ordóñez.-

-Detalle de las personas mayores de edad que aparecen en las fotografías que se adjuntan:

-Foto No.1:A-Madre del Sdo.1ra.SIXTO RODRIGUEZ del Bn.I.No.11,se averiguan mas datos.-

-B-Hermano del mencionado Soldado,se averiguan mas datos.-

-Foto No.3:C-ANA AMORIN,ex-esposa del Ex-Soldado FLORIANO ALVEZ baja por afiliado al P.C.-

-D-OTILIA VERA de CONDE,esposa del Jefe de la Secta.-

-E-De apellido VENTOS,concubino de ANA AMORIN (C),se averiguan mas datos.-

-F-VICTORIANO CONDE Sgto.(R),Jefe de la Secta.-

-G-ANGEL ITURBURO,ex-Soldado del Bn.I.No.11

./.

20103

hijo del OTILIA VERA (D).-

-H-JULIO ITURBURO,hermano del anterior.-

-Foto No.4/-I-No identificada,se averiguan su identificación.-

-J-Idem.anterior,sería de C.Pando.-

-Foto No.6:-K-OLGA CONDE VERA,hija de VICTORIANO CONDE (F) y de OTILIA VERA (D).-

-Foto No.8:-L-CHARO ITURBURO,hija de OTILIA VERA (D).-

-M-MIGUEL AVILA,hijo del Soldado (R) AVILA CANDIOTA.-

-Foto No.11:-N-No identificada,se averigua identidad.-

-Foto No.13:-O-Idem anterior.-

-Foto No.14:-P-De apellido SOSA,hermana del Cbo.2da.MIGUEL SOSA,del Bn.I.11,concubina de ANGEL ITURBURO (G),se averiguan mas datos.-

-Foto No.15:-Q-Cbo.1ra.LUIS SILVERA del Bn. I.No.11.-

-Foto No.16:-R-Cuñada de JULIO ITURBURO (H) su nombre sería IRMA,se averiguan mas datos.-

IV.-DISTRIBUCION:
J.DPTO.II(E-2 del E.M.E.
ARCHIVO D-2.

Por el Cte. D.E.IV y por su orden.-
El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

CORONEL
FERNAN D. AMADO.-

PAM/swap.

20104


1


2







SECRETO





**SECRETO**






SECRETO







20109




15


16

E. a Nº 386282
E.a No. 38 62 82

Hoja No. 1 de 2
Copia No. Original de
D. E. IV/D0- 2
R - 8 kmt. 115
091100 -AGO- 988

50809

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.187/88.**

I.-**EVALUACION:** B-2

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.2113/88 del Bn. I. 12

III.-**T E X T O :**

-Por informes obtenidos se tomó conocimiento, que desde hace aproximadamente 6 meses concurre a C.ROCHA Ariel GARCIA NUÑEZ (P.C.U.), el cual lo hace conduciendo una moto HONDA, color negra, matrícula No.67.990 de MONTEVIDEO.-

-Su presencia se ha verificado una vez por mes y cuando lo hace permanece por un período de 2 días, utilizando en sus desplazamientos un bolso de viaje y visitando en cada oportunidad a: Francisco LAXALTE LANZA (P.C.U.), Robinson DE LA LLANA (F.A.), Rafael Juvenal ABREU CONIBERTTI (M.L.N.-T), Rafael GUERRA COPELLO (Izquierdista) así como otros integrantes del P.C. de ROCHA.-

-Las visitas en cada domicilio se realizan por un corto período de tiempo y sin responder a una secuencia pre-determinada, habiéndose observado que luego de haberse conectado con dos o tres personas, vuelve a reiterar la visita a alguno de los que ya lo hizo momentos antes, presumiéndose que el desarrollo de este tipo de actividades lo sindicarían como "correo" entre los nombrados y alguna otra localidad u organismo.

-Por informes no confirmados, se pudo saber que GARCIA NUÑEZ estaría viviendo en Francisco Muñoz No.3220 Apto.2 de C.MONTEVIDEO .-

IV.-**SINTESIS:**

-Fecha : AGO-88

...../.........

RESERVADO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
B1-27-2e
08643
Fecha 11/8/88 Hora 17.00

RESERVADO

E. a Nº 386196

E.a No. 38 61 96

Hoja No. 2 de 2
Copia No. de

....../....................-Organización: P.C.U.

-Nombre : Ariel GARCIA NUÑEZ, Francisco LAXALTE LANZA, Robinson DE LA LLANA, Rafael Juvenal ABREU CONIBERTTI y Rafael GUERRA COPELLO.

-Lugar : C.ROCHA

-Resúmen: Visitas realizadas por Ariel GARCIA NUÑEZ oficiando presumiblemente como "correo" del P.C.U. .-

V.-DISTRIBUCION:

-Original ........Dpto.II EME

-Copia No.1 ........ARCHIVO

VI.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente parte .-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV

CORONEL

ANGEL A. NEIRA .-

/JDT/jcnb

DIVISION EJERCITO J. E. M. IV REPUBLICA O. del URUGUAY

...M ... DTO. II - ... 16 8 88

Fea: Ariel Garcia Nuñez Tory

... EL JEFE DE LA ...

Dto. Cnel.

20112

RESERVADO

50840

COMANDO GENERAL DEL EJERITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF.)
310800MAY90

-. CONSOLIDADO DE INFORMACION .-

I.- DATOS PERSONALES:

APELLIDOS...........:BERRO RODRIGUEZ
NOMBRES.............:BERNARDO PEDRO
CEDULA DE IDENTIDAD.:1.250.644
CREDENCIAL CIVICA...:BAA 21.191
FECHA DE NACIMIENTO.:10-09-53
ESTADO CIVIL........:CASADO
DOMICILIO ACTUAL....:RIVERA 6063
DOMICILIO ANTERIOR..:MERCEDES 937 (1961)
PROFESION...........:ABOGADO
LUGAR DE TRABAJO....:BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
ORGANIZACION........:PARTIDO NACIONAL
VEHICULO............:FIAT MATRICULA 338.153

II.- OTRA INFORMACION DEL CAUSANTE:

- ES DIRIGENTE DEL SECTOR MAYORITARIO DEL PARTIDO NACIONAL
- CO-DIRECTOR DEL SEMANARIO "LEALTAD",CLAUSURADO EN MARZO DE 1983 POR EL GOBIERNO MILITAR.-
- ES PERIODISTA DE "LA REPUBLICA"
- FUE CANDIDATO EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO NACIONAL EN EL AÑO 83 POR LA LISTA "ADELANTE CON FE".-
- ES DIRIGENTE DE LA AGRUPACION "JUNTAS RENOVADORAS" QUE LIDERA JUAN RAUL FERREIRA
- FUE EL NOVENO CANDIDATO A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA LISTA W POR LA PATRIA Y AL ABANDONAR EL DIRECTORIO DEL BSE QUEDARA EN PUERTAS DE INGRESAR A LA CAMARA COMO PRIMER SUPLENTE
- SERIA PROPIETARIO CONJUNTAMENTE CON JUAN RAUL FERREIRA DE UNA EMPRESA PESQUERA DENOMINADA "TORVAY" Y ESTARIAN EN TENTATIVAS DE ADQUIRIR UN BARCO EN ESPAÑA (1987)

II.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CAUSANTE:

20-10-65: - FIGURA EN UNA PLANILLA DE COBRANZAS DE CONTRIBUYENTES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO OCUPADA EN EL ALLANAMIENTO PRACTICADO EN LA FECHA EN EL DOMICILIO DE RICARDO VIDAL MATOS Y FELIX MONTALDO FERREIRA SITO EN 8 DE OCTUBRE 2761.-

28-05-82: - INGRESA AL BRASIL EN CALIDAD DE TURISTA VIA CHUY REGRESANDO AL PAIS EL 31-05-82.-

28-02-83: - VIAJA A PORTO ALEGRE PARA ENTREVISTARSE CON WILSON FERREIRA ALDUNATE.-
BERRO SE ALOJARA EN EL DOMICILIO DEL ING.AGR. JULIAN LUIS MURGUIA AZPIROZ (FERNANDO MACHADO 813 APTO.1303.- FTE.PEI 04/83 SID. A-1

01-03-83: - INGRESA AL BRASIL EN CALIDAD DE TURISTA VIA CHUY REGRESANDO EL 04-03-83

06-04-83: - VIAJA A EE.UU PARA PARTICIPAR EN UN SEMINARIO SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEMOCRATICAS EN AMERICA LATINA.-
EL SEMINARIO ES ORGANIZADO POR LA ENTIDAD PRIVADA "WASHINGTON OFFICE FOR LATIN AMERICA"(WOLA) Y CUENTA CON EL PATROCINO DE MICHAEL BURND,PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE EE.UU. "BUSQUEDA" 06-04-83

14-04-83: - SON RECIBIDOS EN EE.UU. POR EL SENADOR NORTEAMERICANO EDWARD KENNEDY Y UNA COMISION DE LA O.E.A. EL DR. BERNARDO BERRO Y MANUEL FLORES SILVA.-SE LES ENTREGA EN LA OPORTUNIDAD UN MENSAJE ESCRITO EN EL QUE SE APOYA LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY.-
LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA O.E.A. RECIBEN POR PARTE DE LOS DIRIGENTES URUGUAYOS UN PORMENORIZADO INFORME DE LA ACTUAL SITUACION DEL PAIS CON ESPECIAL REFERENCIA AL DESARROLLO DEL PROCESO DE REDEMOCRATIZACION.-

01-07-83: - INGRESA AL BRASIL EN CALIDAD DE TURISTA VIA CHUY REGRESANDO EL 06-07-83.-

31-07-83: - SE REALIZO UNA REUNION EN LA SEDE DEL CLUB "DIEGO LAMAS" DE 40 CONVENCIONALES DEL MOV. POR LA PATRIA DONDE PARTICIPO EL CAUSANTE LOS TEMAS TRATADOS FUERON ACERCA DE LOGRAR LA DESPROSCRIPCION DE ALGUNOS CIUDADANOS Y AFIRMAR EL LIDERAZGO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.- FTE.PEI 173/D.E.III/983 EVAL:A-1

06-09-83: - SEGUN UN ARTICULO PUBLICADO EEN EL PERIODICO BRASILEÑO "FOLHA DA TARDE" DEL 28-09-83,SE FIRMO UN ACUERDO POLITICO ENTRE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO DEMOCRATICO DE LOS TRABAJADORES (PDT) Y PARTIDO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO BRASILEÑO (PMDB) CON LOS PARTIDOS DE OPOSICION DE URUGUAY.-ESTE ACUERDO IMPLICA QUE LAS RADIOS "JORNAL DO COMERCIO" Y RADIO "GAUCHA" REALIZARAN EMISIONES DANDO COBERTURA A LA CAMPAÑA QUE SE LLEVA A CABO CONTRA NUESTRO PAIS. ESPECIALMENTE CONTRA LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR NUESTRO GOBIERNO DE PROHIBIR LAS ACTIVIDADES

50840

POLITICAS EN NUESTRO PAIS.-EL ACUERDO INCLUYE PROGRAMAS DE TELEVISION EN BAGE.-
INTERVINIERON EN EL ACUERDO:
- CARLOS ARAUJO (PDT)
- CESAR SCHIMER (PMDB)
- ANTENOR FERRARI (PTE.ASAMBLEA LEGIS.DE RIO GRANDE)
- ALEMBER VAZ (POR LA PATRIA)
- BERNARDO BERRO (CPN)
- MANUEL FLORES SILVA (CBI)
- DIEGO ACHARD (CONVERGENCIA DEMO.DEL URUGUAY)
- JULIAN MURGUIA

FUENTE:PEI 215/D.E.I./983 EVAL.A-1.-

09-09-83: - SE ARROJAN VOLANTES EN C.MDEO. PARA REALIZAR UN ACTO EN CONMEMORACION A APARICIO SARAVIA EL 10-09-83,UNO DE LOS VEHICULOS QUE ARROJA VOLANTES PERTENECE A BERNARDO P. BERRO.- FTE.:PEI 173/D.E.I./983 EVAL:A-1

15-10-83: - SE REALIZO UNA REUNION EN LA CAMARA DE VEDEADORES DE LA CIUDAD DE SANTANA DO LIVRAMENTO CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL CAUSANTE DONDE SE TRATARON TEMAS COMO:NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA,FORMAR UN MOVIMIENTO DE DISIDENTES DE WILSON,EL CAUSANTE REGRESA AL PAIS VIA ONDA EL MISMO DIA.-
FUENTE: PEI 306/D.E.III/983 EVAL: B-2

02-06-84: - VIAJO A BS.AS. VIA ARCO CONJUNTAMENTE CON LEON MORELLI COLOMBRES Y ALFREDO BIANCHI
DNII PARTE 154/984

26-06-87: - ENVIA UNA CARTA AL DIRECTOR DEL DIARIO "LA MAÑANA" DONDE ACLARA UN ARTICULO PUBLICADO POR "MATE AMARGO" EN EL EXPRESA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:"TUVE EL ALTO HONOR DE COMBATIR AL REGIMEN MILITAR DESDE EL MISMO DIA DE SU INSTALACION"
"FUI EL PRIMER ABOGADO QUE ESTAMPO SU FIRMA EN EL PODER JUDICIAL DENUNCIANDO LA DESAPARICION DE PERSONAS"
"FUI AMENAZADO,PERSEGUIDO Y DETENIDO POR DEFENDER COMO ABOGADO A VARIOS PRESOS POLITICOS"

11-05-88: - PRESENTA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES EN SU CARACTER DE DIPUTADO, UNA INICIATIVA POR LA CUAL PLANTEA LA APLICACION DE MECANISMOS QUE ASEGUREN LA MAS AMPLIA DESCENTRALIZACION DE LOS ENTES COMERCIALES DEL ESTADO.-

... causas profundas de este desorbitado ejercicio del poder, exigía una respuesta que no se amilanó ante la saña represiva y fue forjando, en la dura experiencia de la lucha, las bases de la unidad popular".

"La unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la formación del Frente Amplio —cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo, simultáneamente, otro de esperanza y fe en el futuro—, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascistizante de la fuerza. Y esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a todos los representantes del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad. Porque es un movimiento profundo que enraiza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo".

# NOMINA INICIAL DE ADHERENTES

## COMITE DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y AGRARIA CON EL FRENTE AMPLIO

José Abbondanza, Aurora Abeiro de Abeiro, Francisco Albarracín, Jorge Alen, Beatriz Alende de Sant, Pedro H. Alfonso, Carlos Alliaume, Miryam Alted, Antonio Alvarez, Marcos Amaral, Güiscardo Améndola, Jorge Améndola, Nelson Améndola, Garabed Arakelian, Ma. Eloísa Araújo de Bonavita, Jorge Ardanaz, Raymundo Artecona, Ana María Ayala, Baldomiro Azambullo, Nibia Azzi, Carlos Balbi, Selmar Balbi, Elodina Balestra de Domingo, Nelson Banfi, Albérico Barboza, María Esther Barreto, Cicerón Barrios Sosa, Denise B. de Canale, Tris Bellieti, María Clelia Benek, Daniel Benítez, Héctor Berninzoni, Susana Bianchi, Lorenzo Blanco, Mario Blas, Sara Blixen de Delfino, Juan Bocchi, Alberto Bonnet, Bordato de Cerda, Lorenzo C. Bottini, Héctor Bravo, Jesús Brameiro, Víctor Brindisi, Miguel Angel Brum, Ruben Burone, Emilio Cabano, Gualberto Cáfaro, Gladys Canzani de Suárez, Luis Cardona, Asdrúbal Carranza, Carlos Carrasco, Raquel Carrero de Bruno, Arq. Glauco Casanova, Juan José Casarotti, Victorio Casartelli, R. Castillo, C. Castrillejo, Alba E. Cavalheiro Balleta, María Inés Cazzola, María C. de Damián, Elena C. de Donapetri, Rosa C. de Dorigotti, Washington A. Ciarlo, Jorge E. Colina, Milton Conde, José Condeza, Julio Cóndom, Ma. del C. Cornelius de Darakjian, Flor Correa de De Santiago, Arq. Carlos Cortazzo, Ricardo Croci, Eduardo A. Cruz, Ma. del Huerto Cusano de Falero, Dalila Danieli, Sarkis Darakjian, Olga Darriulat, Olga Debelis de Grecca, Norma Dei Cas de Rodríguez, José Deleo, Arq. Héctor de los Santos, Ma. Renée De los Santos de Sapis, A. De Béjar, Renato De Monte, Homero De Munno, Juan Carlos Denino, Cleman A. Descoveyte, Natalio A. Diana, M. E. Díaz de Sa., Antonio Di Matteo, Oscar Domingo, Walter Domingo, Héctor Donapetri, Lucía Dotti, Irma M. Duarte, Elena Dubra de Venossa, Ma. D. Duque de Scossería, Juan A. Estefan, Julián Falero, Roberto Farías, Willy Farías, Amelia F. de Cañette, Raúl Felipez, Adolfo Fernández Curbelo, Ana Ma. Fernández de Souza, Delcio Fernández, Fermín Fernández, Juan Fernández, Gregorio Walter Fernández, L. Fernández de Lorenzo, Raúl Fernández, Juan E. Ferrería, Teodolinda Fiorentino de Freire, Wilson Fiorini, José Ma. Firpo Alvarez, José Ma. Firpo, Juan Carlos Firpo, Alvaro Fleitas, Sonia Focaccio, Rafael J. Fosalba, Hugo Franchini, Juan Carlos Franchini, Julio Francia, Alfredo Fulle, Julio C. Gadea, Robinson Gaitán, Raquel Gales de Cardozo, Arq. Jorge Galup, Ariel Gambogi, Carmen Garayalde, Federico García Pardo, Ma. del Carmen García, Washington N. García, Eduardo Garet, Edgardo Garrido, Pola G. de Besuiersky, Luis A. Gil Couture, Arq. Héctor Giraldi Allegro, Elida González Pereyra, José Marcos González, Ma. del Pilar González de Asarián, Maruja González Arcos, Ruben González, Susana González de Scarani, Carmen Grille, Miguel L. Guido Serantes, Graciela Gumila, Héctor Gumila, Julio C. Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Jorge Halegua, David Q. Henderson, Anhelo Hernández, Ma. Inés Hernández, Nilda Hierro Gambardella de Tedeschi, Eduardo Iparraguirre, Ma. Elida Jardim, Héctor N. Juarena, Agrim. Eugenio Jauri, Valeria Karolvi de Bazik, Israel Kasrelevitz, Juan Keoshkerian, Víctor Lafiora, Julieta Lagomarsino de Zanella, Ma. Cristina Lagrotta, José W. Larrandaburu, Luis Larrásolo, Carlos Larrosa, Andrés Lasplaces, Lola Lecour de Heide, Guillermo E. Leirós, Elida Leis de Seoane, Marta Licandro de Márquez, Gorki Lukin, Ruben Llorach, Carlos Malfatti, Severo Manzur, Arq. Arturo J. Martí, Elizabeth Martínez, Ruben Martínez, Delta Maseda, Amelia Masse Rocco, Arq. Juan P. Mastrangelo, Ma. del Carmen Mateo, Raquel Mato, Luis Mazziotta, I. Mazzone, Ma. Paulina Mendizábal de Gortari, Alicia Mendoza, Amalia C. Mercader, Olga B. Merino, Celsa M. de Hernández, Gaspar Migliore, Walter Missirdjeff, Ma. Blanca Monterrubio de Rodríguez, Gladys Mora de Pintos, Jorge Mosquera, J. Mutarelli, Ma. Angélica Naggi de Pereyra, Ma. Nieves Nalotto, Elsa Nappa, Ma. Esther Nicolini de Pagola, J. Nierez, Alfredo M. Olazábal, Celia Olivera Massari, Stella Maris Olivera, Alma Onetti de Brezzo, Angélica Onetti, Arq. Leonel Oronoz, Martín Oronoz, Ma. del Carmen Otero, Iris Outeda de Fernández, Alba Marta Paiva, Víctor Pasculli, Dardo Pastorini, R. Peirano de Lista, Peña de Goicoechea, Ana Ma. Pereda, Adolfo J. Pereira, Walter Pereira, Daniel Pérez, Néstor Mario Pérez, J. Pezzolo Márquez, Carolina Pfeffer de Pérez, Marilena Pimienta Ferrari, Justo Pintos, Inés Píriz, Mirta E. Píriz, Domingo Pisano, Enrique Pizzolanti, José Julio Prada, Roberto Prada, Javier Premazzi, Miriam P. de Rolando, E. P. de Thomas, Carlos Pujado, Jorge Quian, Margarita Radelico, Heber Ramos Paz, Raúl Ramos, Graciana Rastellino, Irma R. de Bentancur, Eduardo Reboledo, María R. de Duthu, Carmen Recarey de Trelles, Elizabeth Recarte, Julio César Reino, Carlos M. Revello, Walter Revello, Alceu Ribeiro, Juan Rivas Verdier, María B. R. de Núñez, Geazul Robledo de Pastorini, Heber Robles, Ana Ma. Roca, Paulino Rocha, E. Rodríguez Caosi, Federico Rodríguez, Gualberto Rodríguez Toletti, Heber Rodríguez, Carlos Rolando, Elena Romanelli de Di Maio, Gloria Romero, Ing. Pedro Rovira, Beltrán F. Rubio, Ivo Ruiz, Miguel Sadauskas, Nahir Salaberry de Laborde, Mario Salvidio, Francisco Sánchez, Juan Santa Cruz, Dante Santo, Juan Santurión, Elizabeth Saravia de Macedo, José Savio, Angel Sanz Silva, Blanca Scandroglio, José Scappa, Elba Scarone de Sanz, Leo Schwarz, Emilio A. Sedraschi, Manuel Segade, M. A. Seijas de Fuica, Vicente Serio, Ana Ma. Soler de Amela, Isidoro Spaizman, Juan Stadler, Jonás Sténeri, Irma Susase, Germán Tate, Alfredo Tedeschi Hierro, Ovidio Toscano, Hosquermann Touceda, Alberto Tugores, Andrés Unanián, Adolfo Valassi, Jorge Varela, Diego Vega, Alda V. de González, Flor del Alba Velazco, Gúdula Verri Centanaro, Floreal Vicario, Nelson Viera, Ernesto B. Viglietti, Eduardo A. Vila, Avedis Yanikian, Jorge Yanneo, Juan José Zanoni, María N. Zipitría de Rivas.

# INFORME DE LO ACTUADO

El 18 de febrero se realizó en el local de "Marcha" una asamblea de los trabajadores de la Enseñanza Industrial (y Agraria, convocada por los primeros firmantes del Comité de Apoyo al Frente Amplio.

En esta asamblea se decidió como primera meta, dedicar todos los esfuerzos a promover el acto del 26 de marzo.

Para cumplir con esta resolución se dieron los siguientes pasos:

a) Venta de bonos emitidos por el Comité, cuyo producido quedó íntegramente para éste, pues aún no se habían dictado las normas relativas a finanzas que el 19 de abril promulgaron las autoridades del Frente Amplio.

La suma recaudada por este concepto alcanzó a $ 58.150.oo, a la que hay que agregar el aporte personal de los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisional ($ 6.400.oo).

b) Divulgación de Bases Programáticas del Frente y de llamados convocando al acto del 26 e indicando los lugares de reunión del Comité.

c) Recolección de firmas de adherentes en hojas encabezadas por un Llamamiento a integrar el Comité.

El 26 de marzo se concurrió al acto en nutrida delegación, llevando un hermoso pasacalle confeccionado por compañeros del Comité.

En las jornadas de pago de abril se cumplieron las siguientes actividades:

a) Venta de Bonos del Frente Amplio —serie A color celeste—, y se obtuvo una recaudación bruta de $ 41.600 y líquida de $ 24.960 (corresponden al 60% de lo recaudado, puesto que el 40% se vierte al Frente).

b) Divulgación de las Bases Programáticas y del discurso del Gral. Seregni del 26 de marzo.

c) Recolección de firmas, prosiguiendo la tarea del mes anterior.

En las jornadas de ambos meses se recaudaron $ 99.750.oo en total, se reunieron más de 300 firmas, se repartieron alrededor de 1.500 ejemplares de Bases Programáticas y 600 del discurso del Gral. Seregni, y 2.000 mariposas.

Desde mediados de mayo contaremos con nuestra propia sede, en el Comité Zonal del Cordón, Mercedes 1604. Hasta ahora hemos realizado las reuniones semanales del Comité en los distintos locales partidarios de los Partidos que constituyen el Frente.

Todos nuestros esfuerzos están ahora encaminados a nuestro segundo objetivo: la realización de la Asamblea para constituir las autoridades definitivas, de acuerdo con el Reglamento del Frente. Esta Asamblea se realizará el miércoles 26 de mayo en el local del Teatro El Galpón (Sala Mercedes y Carlos Roxlo) de 19 a 21.30 hs.

Para cumplir esta meta, nos hemos propuesto que las jornadas de pago de mayo cuenten con nutridas brigadas de militantes que repartirán material informativo, venderán bonos, recogerán firmas y promoverán por todos los medios a su alcance dicha Asamblea.

Se han constituido subcomités en distintas escuelas de Montevideo y algunos en el Interior.

# DEL REGLAMENTO del FRENTE AMPLIO:

Para mejor información de los adherentes se transcriben del Reglamento de Organización del FRENTE AMPLIO, aprobado por el Plenario del 16 de marzo de 1971:

## a) Art. 3º (DE LOS ORGANOS)

Art. 3o. Los órganos del Frente Amplio serán los siguientes:

1) Organismos de Base
2) Intermedios o de Coordinación
3) De Dirección y Ejecución
4) Tribunales de Conducta Política

## b) Art. 5º

Art. 5o. Cada uno de ellos podrá establecer libremente organismos auxiliares y dependientes que actuarán bajo su respectiva jurisdicción según lo señalen las necesidades y conveniencias del Movimiento.

## c) DE LOS ORGANISMOS DE BASE (Cap. 3º)

Art. 6o. Los organismos de base del Frente Amplio (Comités del Frente) son los que constituyen por la reunión de los adherentes al mismo de un determinado lugar.

Art. 7o. Habrá dos clases de Comité del Frente: de nucleación territorial y de nucleación por centro de actividad (centro de trab[illegible]o, estudio, etc.).

Art. 8o. Son tareas de los Comit[illegible] del Frente:

A) La difusión del Programa del Frente Amplio.

B) Buscar en su radio de acción la integración del mayor núme[illegible]o de fuerzas posibles.

C) Participar en las tareas centrales que le sean encomendadas.

D) Organizar la participación activa del Comité en la tarea y objetivos inmediatos que se dé.

E) Formular recomendaciones a los organismos de coordinación y dirección del Movimiento.

Art. 9o. Los Comités del Frente se constituirán en forma amplia, convocando a todos los adherentes del Frente Amplio del respectivo lugar, sin distinción alguna por su participación organizada en cualesquiera de los sectores políticos que integran el Frente o por su condición de independiente.

Art. 10o. Cualquier ciudadano podrá adherir e incorporarse a los Comités del Frente y participar en sus asambleas con voz y voto a condición de pertenecer al barrio o centro de actividad donde se nuclea el Comité y de aceptar el programa, el acuerdo político y la disciplina interna del Frente.

Art. 11o. Se llevará un registro de integrantes del Comité, debidamente ordenado y actualizado, a cargo de la Mesa Ejecutiva del Comité.

Art. 12º El Organo resolutivo del Comité será la Asamblea donde podrán ejercer el voto todos los adherentes que tengan 10 días de inscriptos. Esta disposición rige a los 30 días de constituido cada Comité.

Art. 13o. La Mesa Ejecutiva se designará por la Asamblea del Comité asegurando la máxima representatividad y eficacia.

Todos los grupos políticos, y también los ciudadanos independientes, tendrán derecho a proponer su representación en la Mesa por el integrante del Comité que entiendan conveniente.

La Asamblea del Comité podrá, asimismo, objetar por razones fundadas la participación de un ciudadano en su Mesa Ejecutiva y se estará a lo que la Asamblea resuelva. Si tal objeción se produjese, el cuestionado, o su grupo político, podrán apelar ante los organismos de coordinación y dirección superior.

Nadie podrá pertenecer a la vez a la Mesa Ejecutiva de dos o más Comisiones de Base, debiendo optar por uno de ellos en caso de ser electo en más de uno.

La Mesa Ejecutiva deberá comunicar su constitución a los organismos de coordinación que corresponda.

# FRENTE AMPLIO

## COMITE de los TRABAJADORES de la ENSEÑANZA INDUSTRIAL y AGRARIA

**Mercedes 1604 esq. Carlos Roxlo** **Montevideo**

**Mayo de 1971** **No. 1**



LA RESPUESTA DE UN PUEBLO QUE NO SE DEJARA TRAMPEAR SU DESTINO

Dijo el General Seregni, en el histórico mitin del 26 de marzo: "Es el último, el definitivo intento del Uruguay para buscar salidas legales, democráticas y pacíficas; somos una afirmación pacífica, pero no nos dejaremos trampear nuestro destino".

## ASAMBLEA DEL COMITE

### Orden del Día

1) INFORME DE LO ACTUADO POR LA MESA EJECUTIVA PROVISIONAL.
2) DESIGNACION DE LA MESA EJECUTIVA DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS DEL FRENTE AMPLIO. (Art. 13º)
3) PLAN DE TRABAJO.

Teatro "EL GALPON"
Mercedes esq. C. Roxlo

Miércoles 26 de mayo
HORA 19

La asamblea se iniciará puntualmente. Por razones de programación del Teatro "El Galpón" la sala podrá ocuparse sólo hasta la hora 21.30.



Editorial "EL PUEBLO" — Paysandú 1236 — Montevideo

# POR QUE NOS INCORPORAMOS AL FRENTE AMPLIO

El 5 de febrero de 1971 se constituyó el FRENTE AMPLIO, "mediante la conjunción de las fuerzas políticas y de la ciudadanía independiente, para plantear la lucha, de inmediato, en todos los campos, tanto de la oposición a la actual tiranía, o a quienes pretendan continuarla, como en el Gobierno". El FRENTE AMPLIO, asimismo, declaró, en esa histórica ocasión, que su objetivo fundamental "es la acción política permanente y no la contienda electoral, aunque al mismo tiempo afrontará unido las instancias comiciales, con soluciones honestas y claras que restituyan a la ciudadanía la disposición de su destino, evitando la actual falsificación de su voluntad".

El 18 de febrero —13 días después de constituido orgánicamente el FRENTE AMPLIO— un núcleo de trabajadores de la enseñanza industrial y agraria hizo un llamamiento a todos los compañeros de este sector de actividades nacionales para constituir este Comité. La respuesta de nuestro sector fue rápida y muy importante.

La respuesta del pueblo oriental, de los vastos núcleos de su población explotada, ante las perspectivas que abre el FRENTE AMPLIO con sus Bases Programáticas y su organización de formas de poder y de gobierno, es terminante, concluyente, avasallante. La inmensa mayoría del pueblo oriental se siente representado en el FRENTE AMPLIO y se incorpora a la lucha por sus objetivos, porque la considera una necesidad y un camino de liberación. El FRENTE AMPLIO recoge el sentimiento de rebelión latente del pueblo oriental y busca organizarla, consciente, programática y responsablemente, en una alternativa de poder popular. El FRENTE AMPLIO es, va siendo, cada vez más, la inmensa mayoría de la población del país, que comprende que puede y debe pesar en las decisiones nacionales y sectoriales y en el cumplimiento de las mismas. Por eso, el pueblo trabajador se organiza responsablemente, en forma territorial y por sectores de ocupación, para intervenir en el FRENTE AMPLIO.

Por todo esto, porque somos una parte del pueblo que sufre la restricción de la libertad, la inseguridad económica, que el régimen vigente impone a los ciudadanos, como tales, a los trabajadores, como tales, a la enseñanza como expresión de todo un esfuerzo popular mancomunado de decenios y decenios, por parte de profesores, maestros, funcionarios, alumnos, ex-alumnos, graduados y padres de alumnos; porque soportamos, como parte del pueblo trabajador, la entrega de las fuentes de trabajo a la oligarquía y al imperialismo, de la enseñanza a intereses ajenos a las necesidades del progreso del país, y, por consiguiente, a las necesidades concretas de padres, alumnos, graduados y funcionarios de la enseñanza; porque queremos recorrer un camino cierto de liberación social y económica y participar en las tareas que éste implica, los trabajadores de la enseñanza industrial y agraria nos incorporamos al FRENTE AMPLIO.

Somos conscientes de que:

—los problemas que afectan a la población trabajadora, de salarios, educación, vivienda, salud, no tienen solución parcial;

—la solución hay que buscarla a través de una lucha organizada de toda la población trabajadora, sobre la base de un programa y una acción unificada de todas las fuerzas políticas y sociales que adhieren al FRENTE AMPLIO.

—la enseñanza, en general, y la enseñanza industrial y agraria en particular, no puede discutir programas, perspectivas y metas, fuera de este contexto de acción común.

—la orientación de la enseñanza debe discutirse en función de los intereses de toda la población y para servir al progreso del país.

—el gobierno de la enseñanza debe ser una consecuencia natural y organizativa de los postulados antedichos.

—los trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria hemos dicho "¡Basta!" a las "promesas y planes" de enseñanza que se nos han ofrecido hasta ahora;

—estamos hartos de que nos hable de una enseñanza científica, democrática, popular, en todos los terrenos, y en lo que más nos concierne, en lo industrial y agraria, porque lo de científica, democrática y popular, sólo está en la letra de las disposiciones y los reglamentos, y nunca en la realidad de las Escuelas e Institutos.

—queremos una enseñanza realmente científica, popular, democrática.

—para obtenerla, comprometemos nuestro esfuerzo en el esfuerzo común, social, liberador, del FRENTE AMPLIO, y declaramos nuestra adhesión a su Declaración Constitutiva, a sus Bases Programáticas y a su Reglamento de Organización.

## LLAMAMIENTO

**Transcribimos el llamamiento que hemos dirigido y que invitamos a firmar a todos los trabajadores de la enseñanza industrial y agraria que aún no lo hayan hecho.**

Quienes suscriben este llamamiento,

Conscientes de la necesidad de apoyar la iniciativa que dio nacimiento al FRENTE AMPLIO, en el que ya tiene y ha de tener cada vez más auténtica representación y verdadero ejercicio la voluntad popular, para conquistar los cambios sociales y económicos que reclama el progreso del país;

Conscientes de la necesidad de constituir un instrumento de trabajo y de acción social y política que posibilite esos cambios;

Conscientes de la necesidad de luchar por la elevación y reforma de la Enseñanza Pública, lo que sólo será posible lograr en el marco de las transformaciones estructurales que el Frente Amplio postula,

INVITAN a todos sus compañeros a suscribirlo y a integrarse de lleno a la lucha colectiva, en beneficio de los intereses populares en general, y en especial de la Enseñanza Pública.

Marzo de 1971.

## DICE LA DECLARACION CONSTITUTIVA del FRENTE AMPLIO:

"El pueblo lúcido, su clase trabajadora y su juventud estudiantil, los creadores y difusores de la cultura, los partidos políticos progresistas, enfrentaron esa conducta antinacional y antipopular defendiendo la existencia de la nación; por hacerlo, sufrieron vejaciones, privaciones de libertad, destituciones, confiscaciones, proscripciones, torturas y crímenes, cercenamiento de derechos y clausura de órganos de expresión, toda una gama de atropellos que parecían relegados a la oscura peripecia de pasados tiempos. Sangre juvenil y obrera regó las calles, porque la voluntad libertaria del pueblo uruguayo, su dignidad y decoro y la creciente comprensión de

ACTA: No.01.

En Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre de Mil novecientos ochenta y dos en la sede de la Brigada de Infantería No.1, se procede a interrogar al Soldado de Primeba Félix Tejeira Fuques, credencial Cívica Serie B.C.B. No.24924, perteneciente a este Comando de Brigada, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Grado, nombre, patria, estado civil y edad. . . . . . . . . . . . . . .
CONTESTO : Soldado de 1ra. Félix Tejeira Fuques, oriental, casado, 31 años. .
PREGUNTADO: Cuando y donde ingresó al Ejército. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
CONTESTO : En el Batallón de Infantería No.1, cuando tenía 21 años en el año 1973. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
PREGUNTADO: Porqué causas ingresó al Ejército. . . . . . . . . . . . . . . . .
CONTESTO : Por falta de trabajo. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
PREGUNTADO: Donde hizo al escuela Primaria y donde vivía. . . . . . . . . . . .
CONTESTO: Hice en Montevideo y Artigas, empecé en la Escuela Sadil, que está en la calle Isidoro Larralde y terminé en la escuela Artigas de Artigas; vivía en Montevideo en la calle Mallorca No.4393 e Irum, en Artigas en la calle Héctor Vasconcellos en el barrio Pueblo Nuevo, no recuerdo el número. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
PREGUNTADO: Después de la escuela hizo U.T.U., en qué escuela y durante que período. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
CONTESTO : Hice la escuela Industrial en Artigas, prímero, segúndo y tercer año, el cuarto por problemas económicos no lo hice, salí con 15 años. .
PREGUNTADO: A qué se dedicaban o dedican sus padres, donde viven. . . . . . . .
CONTESTO : En Artigas mi padre tenía herrería y herrería de obra, trabajaba en la zona hasta Bella Unión, en los arrozales y azucareros; posteriormente faltó trabajo y se vino sólo para acá, mi padre está en pre-Jubilación por enfermedad, mi madre doméstica y viven en la calle Mallorca No.4393, barrio Basañez, acá en Montevideo. . . . . . .
PREGUNTADO: Después que terminó la U.T.U. a qué se dedicó y hasta cuando. . . .
CONTESTO : Me vine para Montevideo, que mi padre se encontraba acá, parábamos en una pensión, posteriormente trajo a toda la familia para el actual domicilio, yó trabajé primero en la Escuela Nacional de Choferes, como empleado, estaba en la calle Marcelino Sosa, después hice trabajos en la construcción y el que estuve más firme fué en un almacén de Cueros en José Serrato No.2520, que estuve unos 2 a 3 años, del cual me fuí porque ganaba poco y trato de ingresar al Ejército. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
PREGUNTADO: Cuando conoció a su esposa, donde, cuando se casó, que cantidad de hijos tiene. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
CONTESTO : En el año 73 o 74, acá en Montevideo, en casa de un familiar, me casé en el año 1976, tengo 2 hijos varones, de 2 y 5 años. . . . . .
PREGUNTADO: Porqué se fué de baja del Batallón de Infantería No.1. . . . . . .
CONTESTO : Me fuí de baja porque estando destacado en "Punta de Rieles", se me escapó un tiro e hiriendo a un compañero, el actual Cabo Luis Cabeza. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
PREGUNTADO: Cuando reingresó y donde. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
CONTESTO : Reingresé enseguida de haberme ido de baja en el año 1975, en la Brigada de Infantería No.1. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
PREGUNTADO: Qué comisiones desempeñó, antes y después de su reingreso . . . .
CONTESTO: En el Batallón de Infantería No.1, fuí disponible, acá en la Brigada comencé disponible hasta que a fines del año 1975 hice el curso de chofer y pasé al taller, donde me he desempeñado como chofer en todos los puestos de conductor, como así también conductor del Jefe de Estado Mayor, 2do. Comandante de Brigada y Comandante de Briga-

..//

Sdo.1a. FELIX TEJEIRA FUQUES.-

30447

20120

PREGUNTADO: Domicilios anteriores que vivió y con quienes.............
CONTESTO : Los anteriormente nombrados y con mis padres y hermanos.......
PREGUNTADO: Cuantos hermanos tiene.........................
CONTESTO : Tengo 5 hermanos, 4 mujeres y 1 varón, todos menores que yó y se llaman: Niria Lilián, Zuli Mabel, Rosario Beatriz, María del Carmen y el varón Adelquis...............................
PREGUNTADO: Desde cuando usted pertenece al proscripto Partido Comunista....
CONTESTO : Desde nunca, sino como podría haber ingresado al Ejército, estando afiliado en el Partido Comunista.......................
PREGUNTADO: Fecha en que se afilió al Partido.....................
CONTESTO : No se, podría ser antes o después de haber ingresado al Ejército. Referente a esto hay un dato, un cuñado mío, pertenece al Partido Comunista fué dado de baja del Batallón de Infantería No.7, de nombre Miguel Angel López.......................
PREGUNTADO: Como justifica usted, su filiación a la U.J.C., el día 5 de noviembre de 1971, con el No. 35434.....................
CONTESTO : Yo nunca me afilié, ni participé nunca en una cosa de esa. Mire mi padre tiene mi mismo nombre Felix Tejeira...............
PREGUNTADO: Qué ideología tiene su padre.......................
CONTESTO : Que él estuvo en sindicatos y trabajó mucho en las arroceras y azucareras, imagínese si es sindicalista es izquierdista........
PREGUNTADO: En qué acciones o actos intervino.....................
CONTESTO : Nó yo nó intervine en nada, porque había venido de afuera y era medio gaucho...................................
PREGUNTADO: Si fué inducido por alguien del Partido Comunista a ingresar al Ejército...................................
CONTESTO : Nó.........................................
PREGUNTADO: Alguien perteneciente al Partido Comunista le ha hecho preguntas o sugerencias sobre la vida Militar, o solicitando información del Cuartel, luego de su ingreso.......................
CONTESTO : Nó.........................................
PREGUNTADO: A qué locales o local ha concurrido antes y después de su ingreso.
CONTESTO : Nó.........................................
PREGUNTADO: Qué participación sindical mantuvo o mantiene...........
CONTESTO : En todos los trabajos nunca tuve problemas y nunca concurrí a ninguna reunión.................................
PREGUNTADO: Como estudiante de U.T.U., o posteriormente se mantuvo agrupado a algún grupo................................
CONTESTO : Nó.........................................
PREGUNTADO: Como se llama su señora, que edad tiene...............
CONTESTO : Mariela López Escobar, 30 años......................
PREGUNTADO: Qué partido votó en las últimas elecciones, y su señora......
CONTESTO : El partido Colorado, mi señora no sé porque yo no la conocía, en ese entonces.................................
PREGUNTADO: Si había algún Comité próximo a su domicilio...........
CONTESTO : Qué sí, recuerda que había uno en 8 de Octubre y Comercio.....
PREGUNTADO: Los hermanos que hacen ahora.......................
CONTESTO : La mayor se encuentra casada con un Cabo de la Marina, otra está casada con un Soldado de Fusileros Navales, 2 viven con mi madre, mi hermano era marino en la Prefectura General Naval y se fué de baja por mejora de sueldo a Buenos Aires, pero le fué mal y regresó...
PREGUNTADO: Si usted con su padre a hablado de Política o Sindicalismo.....
CONTESTO : Yo con mi padre no me llevé muy bien hasta que fuí mayor de edad, porque el es de la idea, que los hijos, son hijos y no amigos. Ahora sí, después que me casé mejoré las relaciones.........

..//

Sdo.la. FELIX TEJEIRA DUQUES.-

20171

SECRETO

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar. . . . . . . . . . . . . . . .
CONTESTO : No Señor. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ..

Leída de conformidad al deponente se labra y firma en el lugar y fecha arriba indicado en un original y cuatro copias de un mismo tenor. . ..

Sdo.la. ______________________
FELIX TEJEIRA FUQUES.-

---

NOMBRES: Felix TEGEIRA FOGUEZ.- AF. Nº 35434.-

Dpto. ........ Secc. ESTE ........ Circulo: ........

Domicilio: Ileg. ........ Nro. 4369 .... entre ........

Fecha Nac. 1951 ........ Lugar ........ Documentos ........

Ocupación: ........ Lugar trabajo: ........

Inst. en que Estudia: ........

Org. de Masas a que pertenece: ........

Lo presentan: Ileg. ........

Fecha: 5-11-71.- ........

Obs.: ........



20122

14/31/6

**C. G. E.**
**E. M. E.**

HOJA DE TRAMITE No. 964/A/984

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL EME.-

Fecha: 01 de agosto de 1984.-

Origen: DEPARTAMENTO I.(PERSONAL).-

Oficio: ......... Matrícula No. ......... Carpeta No. ..........

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted la Hoja de Servicios y Hechos del Sdo.1ra. Félix TEJEIRA FUQUEZ quien fue baja de la B.I.1 por "No ser convenientes sus servicios" C.Mala.-

50975

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 183/10 sf. D.S.
MATRICULA ..........
Fecha 03-8-84 Hora 1040

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 3-VIII-984-122/16.-
14/DIV. INT.
Fecha 4.VIII.

Saluda a usted atentamente.-

Sello

El Jefe del Dpto.I.(Pers.)EME.-
Coronel
RICARDO DIAZ.-

Iniciales
LC/ls.-

Impreso en

20123

14/31/6

**C. G. E.**
**E. M. E.**

HOJA DE TRAMITE No. 964/A/984

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL EME.-

Fecha: 01 de agosto de 1984.-

Origen: DEPARTAMENTO I.(PERSONAL).-

Oficio: ......... Matrícula No. ......... Carpeta No. ..........

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted la Hoja de Servicios y Hechos del Sdo.1ra. Félix TEJEIRA FUQUEZ quien fue baja de la B.I.1 por "No ser convenientes sus servicios" C.Mala.-

50975

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 183/10 of. O.S.
MATRICULA
Fecha 03-8-84 Hora 1040

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 3-VIII-984-122/16.-
14/DIV. INT.
Fecha 4.VIII.

Saluda a usted atentamente.-

Sello

El Jefe del Dpto.I.(Pers)EME.-
Coronel
RICARDO DIAZ.-

Iniciales
LC/ls.-

Impreso en

20133

Fórm. 12 0305 28·01·12

fs. 1
24374

DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
21 OCT. 1982
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Certifico: que en el Registro de Nacimientos del año 1970 correspondiente a la 10.- Sección del Departamento de MONTEVIDEO a fojas 32v. y con el Nº 64 se halla inscripta la partida de FELIX. hij o de Don FELIX TEJEIRA.- y de Doña CRESTOTELINA FUQUES nacid o el día DIECISIETE de AGOSTO de mil NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO.

Montevideo, 19 OCT. 1982

Secretaria

... J. Morixe

Imp. Nacional 810/80

20124

Form. No. 6 Antecede fs. 1 (Certificado de Nacimiento) fs 2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EJERCITO NACIONAL

Hoja de Servicios y Hechos de Sdo.2a. Felix Tejeira Fuquez.-

Rectifico el nombre por el de

Hijo de Felix Tejeira. y de Erestotelina Fuquez.-

Nacido en 11a. Sec. Judicial del Dpto. de Montevideo el 17 de Agosto de 1951

Credencial Serie B.C.B. No. 24.924 Prontuario No

Ficha Censal No

al Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja

| UNIDAD Y SUB-UNIDAD | CAUSA | CLASE | DISPUESTA EN | DEL D | DEL M | DEL A | AL D | AL M | AL A | Computo D | Computo M |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B.I.1.Ca.Cdo. | ALTA:Como reingreso.- | Sdo.2a | O.BI.1No. 067/975 | 1 | 4 | 75 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por cumplir contrato.- | " " | | | | | 30 | 3 | 76 | | |
| " " " | ALTA:Por renovar contrato.- | " " | | 1 | 4 | 76 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por mutar a Sdo.1a. | " " | O.BI!1.No 194/976 | | | | 30 | 7 | 76 | | |
| " " " | ALTA:Por mutar a Sdo.1a. | Sdo.1a | | 1 | 8 | 76 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por cumplir contrato.- | " " | | | | | 30 | 3 | 77 | | |
| " " " | ALTA:Por renovar contrato.- | " " | | 1 | 4 | 77 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por cumplir contrato.- | " " | | | | | 30 | 3 | 78 | | |
| " " " | ALTA:Por renovar contrato.- | " " | | 1 | 4 | 78 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por cumplir contrato.- | " " | | | | | 30 | 3 | 79 | | |
| " " " | ALTA:Por renovar contrato.- | " " | | 1 | 4 | 79 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por cumplir contrato.- | " " | | | | | 30 | 3 | 80 | | |
| " " " | ALTA:Por renovar contrato.; | " " | | 1 | 4 | 80 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por cumplir contrato.- | " " | | | | | 30 | 3 | 81 | | |
| " " " | ALTA:Por renovar contrato.- | " " | | 1 | 4 | 81 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por cumplir contrato.- | " " | | | | | 30 | 3 | 82 | | |
| " " " | ALTA:Por renovar contrato.- | " " | | 1 | 4 | 82 | | | | | |
| " " " | BAJA:Por no ser convenientes sus servicios(Conducta Mala.-) | " " | O.BI.1.No 179/982 | | | | 30 | 3 | 82 | | |

20125

Sigue fs 3 (H. S. J. H. Nº 2)

b) **Cargos o comisiones que ha desempeñado.**

| NATURALEZA DEL CARGO O COMISION | DISPUESTA POR | DEL | | | AL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | D | M | A | D | M | A |

c) **Partes de enfermos, convalecencias y eximido por enfermedad.**

| LUGAR DONDE SE ASISTE | DIAGNOSTICO | ESTADO | DEL | | | AL | | | TOTAL DIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | D | M | A | D | M | A | |
| Alojamiento | Reposo absolúto(Operado del frenillo del pene)- | Reposo | 24 | 10 | 75 | 16 | 11 | 75 | 22 |
| Domicilio | Artritis(todo servicio).- | | 28 | 7 | 80 | 2 | 8 | 80 | 5 |

00126

d) Licencias extraordinarias.

| LUGAR | AUTORIDAD QUE LA CONCEDE | CAUSA | DEL | | | AL | | | Total Días |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | D | M | A | D | M | A | |
| Cap-ital. | Cdo. B.I.1.- | Licencia Anual.- | 5 | 3 | 76 | 29 | 3 | 76 | 24 |
| Capital. | Cdo. B.I.1.- | Licencia Anual.- | 1 | 2 | 77 | 21 | 2 | 77 | 20 |
| Capital. | Cdo. B.I.1.- | Por contraer enlace matrimonial.- | 6 | 6 | 77 | 16 | 6 | 77 | 10 |
| Capital. | Cdo. B.I.1.- | Licencia Anual.- | 28 | 12 | 77 | 25 | 1 | 78 | 29 |
| Capital. | Cdo. B.I.1.- | Licencia Anual.- | 5 | 12 | 79 | 31 | 12 | 79 | 20 |
| Capital | Cdo. B.I.1.- | Licencia Anual.- | 1 | 2 | 80 | 20 | 2 | 80 | 20 |
| Capital. | Cdo. B.I.1.- | Licencia Anual.- | 2 | 2 | 81 | 4 | 3 | 81 | 30 |
| Capital. | Cdo. B.I.1.- | Licencia Anual.- | 15 | 1 | 82 | 30 | 1 | 82 | 15 |

20127

c) Maniobras y ejercicios en campaña.

| INDOLE | DEL | | | AL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | D | M | A | D | M | A |
| | | | | | | |

Penas disciplinarias que se le han impuesto.

Sdo.2a. Felix Tejeira.-

| FECHA D | FECHA M | FECHA A | CLASE DE PENA | DIAS | POR ORDEN | CAUSA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 5 | 75 | A/S | 2 | Sgto.Saldivia.- | Enteregar su libreta de crédito con el forro sucio.- |
| 31 | 3 | 76 | A/S | 2 | Cbo.Irrazábal.- | tirar restos de comida en un lugar no autorizado.- |
| 28 | 4 | 76 | A/S | 3 | Cbo.Severo.- | Falta de cuidado al atracar un Veh.en el taller, motivando con ello que el mismo sufriera un raspón en la carroceria del mismo.- |
| 16 | 8 | 76 | A/S | 5 | May.Ramponi.- | Falta de previsión con la administracion de sus haberes,motivando que a mitad de mes debiera solicitar dinero en el Fondo deauxilio.- |
| 18 | 9 | 76 | A/S | 1. | Cbo.Severo.- | No dar exacto cumplimiento a una orden. |
| 24 | 10 | 76 | A/S | 5 | Cap.Neves.- | No comunicar el resultado de una comisión ordenada por un Sr.Ofl.- |
| 26 | 10 | 76 | A/S | 3 | JEM.BI.I.- | Siendo conductor de un TP. no percibir que se habia producido una rotura en la lona que cubre la caja y al ser interrogado al respecto demostrar que - ignoraba la existencia de la misma.- |
| 12 | 11 | 76 | A/R | 20 | May.Ramponi.- | Siendo conductor de un Veh. permanecer sentado en el mismo cuando ascendia un superior, a pesar de haber sido observado.- |
| 3 | 1 | 77 | A/R | 10 | 2do.Cte.BI.I.- | Siendo conductor de Servicio tener un accidente en la vía pública.- |
| 23 | 5 | 77 | A/S | 2 | Cbo.Severo.- | Demostrar falta de compañerismo al - serle solicitada su colaboración por parte de un camarada no acudiendo a la misma.- |
| 27 | 5 | 77 | A/S | 1 | Tte.Tabeira.- | Entregar su libreta de crédito con borrones en la suma.- |
| 25 | 10 | 77 | A/S | 3 | Tte.Tabeira.- | Habiéndosele autorizado la ambulancia para trasladar a su Sra.esposa al H.C. FF.AA., no comunicar al Clase de día la no utilización de la misma por habersele sido autorizado otro Veh.- |
| 17 | 2 | 78 | A/S | 2 | Tte.Tabeira.- | Contravenir una orden de la Ca., andar sin ligas en el pantalón.- |
| 24 | 2 | 78 | A/S | 3 | Tte.Tabeira.- | Faltar 20' al término de su Lic. 1ra. vez.- |
| 7 | 3 | 78 | A/S | 5 | Cnel.Gonnet.- | No concurrir al llamado del Sr.Cte. de BI.I.- |
| 7 | 4 | 78 | A/S | 2 | Tte.Cnel.Cancela.- | Contravenir una orden expresa, conducir fumando.- |
| 2 | 6 | 78 | A/R | 5 | Cap.Spinelli.- | Falta de control con la administración al exce erse en sus gastos.- |
| 6 | 6 | 78 | A/S | 4 | Cbo.Severo.- | Demostrar falta de responsabilidad,permitir que un camarada del taller maniobrara con el Veh. a su cargo.- |
| 7 | 7 | 78 | A/S | 2 | Cnel.Gonnet.- | Siendo conductor de un Veh. falta de control con el mismo.- |
| 9 | 8 | 78 | A/S | 2 | Cbo.Sequeira.- | Tener el placard en malas condiciones (Desarreglado).- |
| 12 | 8 | 78 | A/S | 8 | Cap.Spinelli.- | Evidenciar falta de compañerismo con su compañero de comisión y placard,expre- |

20128

...///

Sigue fs. 5 (H. S. J. H. N° 4)

| FECHA | | | CLASE DE PENA | DIAS | POR ORDEN | CAUSA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| D | M | A | | | | |
| ... | ... | ... | ... | ... | ... | sándose mal del mismo al producir un informe por escrito.- |
| 20 | 8 | 78 | A/S | 5 | Cap.Spinelli.- | No realizar un planteamiento oportuno para que se le cambiara de placard y sacar parte de su equipo para su domicilio sin Aut. |
| 26 | 8 | 78 | A/S | 10 | Cap.Spinelli.- | Evidenciar mala fé produciento un informe a su Sgto. de Secc. respecto a una sanción disciplinaria impuesta por su Jefe de Gpo. |
| 1 | 9 | 78 | A/S | 2 | Tte.Missón.- | Mirar a los costados en formación de O.C.- |
| 7 | 9 | 78 | A/S | 3 | Tte.Missón.- | Reincidir en mirar a los costados en formación de O.C. pese haber sido sancionado.- |
| 1 | 12 | 78 | A/R | 6 | Cap.Spinelli.- | Excederse en los gastos de administración provocando con ello no cobrar sus haberes.- |
| 3 | 7 | 79 | A/S | 3 | Tte.Missón.- | No dar exacto cumplimiento a una orden.- |
| 12 | 10 | 79 | A/R | 20 | Tte.Cnel.Corbo.- | Siendo conductor del Sr.2do.Cte.BI!I., burlar la buena fé de este depositada en su persona; realizar una comisión en el Veh. militar sin poner en su conocimiento.- |
| [illegible] | 11 | 79 | A/S | 10 | Cap.Márquez.- | Encontrarse durmiendo en la camioneta del Sr.2do.Cte.BI.I., invocando una autorización incierta.- |
| 22 | 5 | 80 | A/S | 2 | Cbo.Beltrán.- | Falta de cuidado al emparchar una cámara, permitiendo que la misma se quemara.- |
| 29 | 9 | 80 | A/S | 2 | Cap.Márquez.- | Falta de formalidad, arrojarle piedras a un camarada.- |
| 12 | 5 | 81 | A/R | 8 | Tte.Cnel.Sambucetti.- | Falta de cuidado al Serv.de un Veh. de un Sr.Jefe, motivando que se rompiera una puerta.- |
| 21 | 9 | 81 | A/S | 3 | Cbo.Ottonello.- | Excederse en su crédito de casino en la suma de N$.78,60.- |
| 20 | 11 | 81 | A/S | 2 | Sgto.Niz.- | Siendo conductor de un Sr.Jefe, salir Aut. y no comunicar al Ofl.de motores.- |
| 1 | 2 | 82 | A/S | 2 | Cap.Márquez.- | Seguir un conducto irregular para solicitar dinero.- |
| 9 | 7 | 82 | A/R | 20 | Tte.Cnel.Rivarola. | Pretender hacer una aclaración a una sanción impuesta presentandose al Superir con las manos en los balsillos y empleando términos de tono agresivo con el mismo.- |
| 9 | 7 | 82 | A/S | 5 | Tte.Missón.- | No reacionar ante la presencia de un Sr.Ofl omitiendo el saludo.- |
| 17 | 9 | 82 | A/R | 30 | Cnel.Cordones.- | No dar cumplimiento a una orden, del Sr. Cte.BI.I.- |
| 18 | 9 | 82 | A/R | 5 | Cnel.Cordones.- | Hacer una solicitud fuera de lugar.- |

20129

Antecede A-8 (H. S. y H. No 5).-

Fórmula N° 6

Hoja 9

## INDICE DE ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

| Nº DE ORDEN | ESPECIFICACION DE LA PIEZA | Nº DE FOJAS |
|---|---|---|
| 1- | Hojas de Servicios y Hechos No.1.- | 1-(una). |
| 2- | Hojas de Servicios y Hechos No.2.- | 1-(una). |
| 3- | Hojas de Servicios y Hechos No.3.- | 1-(una). |
| 4- | Hojas de Servicios y Hechos No.4.- | 1-(una). |
| 5- | Hojas de Servicios y Hechos No.5.- | 3-(tres). |
| 6- | Certificado de Nacimiento. | 1-(una). |
| 7- | Constancia de Haberse destruído Carne Militar.- | 1-(una). |
| 8- | Constancia de no haberse recibido Anexo al C.S.M.- | 1-(una). |
| 9- | Certificado de conocimiento de Código y Reglamento.- | 1-(una). |
| 10- | Contrato de Servicio Militar Voluntario.- | 1-(una). |
| 11- | Hojas de Servicios y Hechos No.6. (Indice).- | 1-(una). |
| 12- | Acta No.01/S-2/82, de la Brigada de Infantería No.1. | 3-(tres). |
| 13- | Parte especial de Información No.054/S-2/982.- | 1-(una). |

Montevideo, 30 de Setiembre de 1982.-

El Cte. de la Ca. Cdo. B.I.1.-

Capitán: [firma]

WALDEMAR SOSA.-

BRIGADA DE INFANTERIA No 1 — COMANDO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20130

Antecedente p. 16 (Informe sobre hechos ocurridos.)

SECRETO



Copia No.______
B.I.1.-
S-2.-
Montevideo.-
080900-Set-82.-

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.054/S-2/982=

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Información sobre afiliación a la U.J.C. del Sdo.1a. Felix Tejeira Fuques.-

III.-T E X T O: -Habiendo realizado este Comando el chequeo de nombres similares o iguales de integrantes de la U.J.C. a los del Personal Militar, surge que el Soldado de 1ra. Felix Tejeira Fuques se encontraba afiliado con el Nro. 35434 a ese grupo el día 5 de noviembre de 1971.-

-Se adjunta el acta, confeccionada al mencionado Soldado, de donde se desprende los siguientes datos a tener en cuenta:

-Actividad Sindical del padre, en la zona de Bella Unión.-

-Hermano de la Sra. dado de baja por Comunista.-

-Baja del Bn.I.No.1 por herir a un compañero y posterior reingreso.-

-Hermano fichado en la U.J.C. con el Nro.36038 y ex-integrante de la Marina.-

-2 hermanas casadas, con integrantes de la Marina.-

IV.-ACCION TOMADA:-Labrado de acta, confección del presente Parte, coordinaciones con el Jefe de O.C.O.A. a los efectos de tramitar el pase a la Compañía de Contra-Información y previsión de baja.-

V.-DISTRIBUCION: Original a D-2/E.M/D.E.I.-
1 Ejemplar a O.C.O.A.-
1 Ejemplar a Archivo B.I.1.-

El Comandante de la B.I.No.1.-
Coronel: (Hay una firma)
ADEMAR E. CORDONES.-

"AUTENTICA":
El Jefe de Estado Mayor B.I.1.
Mayor: (Hay una firma)
NADIR MENEZES.-

(Es copia fiel del original)
El Oficial de S-2 de la B.I.1.-
Capitán: WALDEMAR SOSA.-

BRIGADA DE INFANTERIA No. 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20131

Fray Bentos.-
151030-ABR-1988
= JG - 019 =

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.19/988.=

SEC. 5-2
MAT. 13703
E 22-ABR-88

I).= EVALUACION: A - 1.=

II).= RESPONDE A: Plan de Colección de esta Unidad.=

5092

III).= TEXTO:

-El día 14/MAR/988 se llevó a cabo por parte del S.UN.C.A. una asamblea en la que se resolvió:

-Realizar un campamento infantil en el balneario "Las Cañas" entre los días 28/MAR y 02/ABR inclusive. Para el mismo se establecieron dos categorías por edades: Infantiles (entre 7 y 12 años) y Juveniles (entre 18 y 25 años).=

-A partir de la resolución las anotaciones para participar del campamento estuvieron a cargo de los dirigentes del gremio Santiago CABRAL y Edgardo MAITINI, Fulco DUNGEY, Milton LAVANTOV y Carlos MANEIRO, los cuales las llevaron a cabo en sus respectivos domicilios, estando en / condiciones de participar en la actividad planificada solamente los hijos de trabajadores afiliados.=

-Luego de haberse recibido las delegaciones de Canelones, / Montevideo y Soriano se reunieron a las mismas 20 jóvenes y varios dirigentes locales conformando un grupo de más de 60 personas que se / trasladaron al balneario ya citado.=

-Todas estas personas se alojaron en dos carpas grandes y varias chicas y posteriormente comenzaron juegos y entretenimientos y // otras actividades propias de campamentos.=

-El día miércoles 30/MAR debido a las inclemencias del tiempo el grupo se trasladó hasta C.FRAY BENTOS donde se alojaron en la sede de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, retornando los / participantes locales y los de C.MERCEDES a sus hogares.=

-Cuando el estado del tiempo lo permitió el grupo realizó / paseos por esta Ciudad visitando lugares de importancia turística en los cuales también se desarrollaron todo tipo de entretenimientos.=

-En el evento se destacan como organizadores de todas las actividades: William Alberto GRASIDE y Nelson GOMEZ llegados desde la capital y los dirigentes locales ya mencionados anteriormente.=

-El día 02/ABR retornaron todos los campamentistas a sus lugares de origen.=

-El día 14/ABR se cumplió el acto eleccionario del gremio quedando como titulares de la directiva del mismo los siguientes integrantes que constituían la única lista presentada: Rafael CASTROMAN (Presidente), Santiago CABRAL (Secretario General), Fulco DUNGEY (Secretario de Organización), Carlos MANEIRO (Secretario de Actas), Rigoberto CASTROMAN (Secretario de Finanzas) y Milton LAVANTOV (Secretario de Prensa y Propaganda). La persona nombrada en último término el día 15/ABR mediante un comunicado de prensa y haciendo uso del flamante cargo que ostenta agradece a todas aquellas personas que apoyaron al sindicato / para que los hijos de los obreros de la construcción tuvieran su campamento en semana de turismo.=

-De las personas mencionadas precedentemente esta Unidad registra las siguientes anotaciones:

-Santiago CABRAL sus antecedentes fueron elevados por P.E.I.No.19/987.=
-Milton LAVANTOV sus antecedentes fueron elevados por P.E.I.No.17/988.=

SECRETO

.../// 

20132

-MAITINI ROMERO, Edgardo Javier
Documento Identidad: No.32.432 (Río Negro).=
Fecha Nacimiento: Ø3/JUN/945. Lugar: Río Negro.=
Nombre de los padres: Javier y Alicia.=
Domicilio: Aristi e/ Haedo y España - Fray Bentos.=
Ideología: Izquierdista.=
Antecedentes:
Año 1988 -Participa activamente en la organización del Campamento infantil realizado en el Balneario "Las Cañas" entre los días 28/MAR al Ø2/ABR realizado por el S.U.N.C.A..=

-DUNGEY, Fulco Rogelio
Documento Identidad: No.3.797.441-Ø.= C.C.LAA.No.16.784.=
Fecha Nacimiento: 28/OCT/951. Lugar: Río Negro.=
Domicilio: Viviendas "Exódo de Artigas" - Fray Bentos.=
Ideología: Izquierdista.=
Antecedentes:

Ø3/AGO/972 -Con motivo de la detención de Julio TARAMASCO (MLN-T) este declara que tenía asignada la tarea de brindar información al Movimiento sobre DUNGEY (quien prestaba servicios en J. P.R.N.) quien aparecía frecuentemente por los lugares de / reunión de la Columna 25 haciendo manifestaciones contrarias a los procedimientos de la Policía, esta tarea no había finalizado al ser detenido TARAMASCO.=
15/ENE/973 -Es dado de baja del Instituto Policial por: "Haber incurrido en sanciones graves, criticar procedimientos de las Fuerzas Conjuntas y hacer apreciaciones indebidas sobre / sus superiores".=
Año 1988 -Oficia de locutor en las audiciones radiales llevadas a cabo por el S.U.N.C.A..=
-Participa activamente en la organización del Campamento infantil realizado en el Balneario "Las Cañas" entre los días 28/MAR al Ø2/ABR realizado por el S.U.N.C.A..=

-MANEIRO CASTILLO, Juan Carlos
Documento Identidad: No.3.461.962-8
Fecha Nacimiento: 3Ø/SET/944. Lugar: Río Negro.=
Domicilio: Mendoza c/ Zorrilla - Fray Bentos.=
Ideología: Izquierdista.=
Antecedentes:
Año 1988 -Participa activamente en la organización del Campamento infantil realizado en el Balneario "Las Cañas" entre los días 28/MAR al Ø2/ABR realizado por el S.U.N.C.A..=

-CASTROMAN DIAZ, Rafael Jacinto
Documento de Identidad: No.31.947 (Río Negro) Lugar: Río Negro.=
Fecha Nacimiento: 24/OCT/931.=
Domicilio: Mendoza y Hudges - Fray Bentos.=
Ideología: Comunista.= Actuación: Partido Comunista.=
Antecedentes:
28/NOV/963 -Se afilió al P.C. a los 32 años de edad con el No.2Ø998 presentado por el sindicato de la construcción.=
13/JUN/971 -Firma conjuntamente con otros izquierdistas (activistas políticos, dirigentes obreros y ciudadanos independientes) un Manifiesto Público en el que se daba por constituída e integrada la "Mesa por la Unidad del Pueblo" con proyecciones a formar un frente popular. Este panfleto es la primera expresión pública e iniciación del F.A. en Fray Bentos.=

SECRETO ...///

...:

18/DIC/974 -Fue detenido por esta Unidad por participar en la propaganda del apagón programado por el P.Comunista para el 29 de Octubre de 1974 estando el P.C. declarado ilegal y repartir propaganda de la disuelta C.N.T., puesto a disposición de la Justicia Militar fue procesado y recluído en el E.M.R.No.1 (Libertad) siendo liberado el 21/ENE/975.=

-CASTROMAN OJEDA, Rigoberto Rafael
Documento Identidad: No.3.781.719-9
Fecha Nacimiento: 17/FEB/958.=
Domicilio: Mendoza y Hudges - Fray Bentos.=
Ideología: Comunista.=
Antecedentes:
14/ABR/988 -Al realizarse el acto eleccionario del S.U.N.C.A. es electo como Secretario de Finanzas de dicho gremio.=

IV).= ACCION TOMADA: Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Teniente Coronel
WALTER A. MESA.-

[illegible]/JC
jrg

BATALLON DE INFANTERIA No 9 Nº 9 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: 26-ABR-988.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
JOSE N. CRUZ.-

CS/wp.-

BRIGADA DE INFANTERIA No 3 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ELEVADO A: Dpto.E-II-E.M.E..-
F E C H A: 29-ABR-988.-

El Comandante de la División Ejército III
General
Guillermo E. de Nava.-

DE/nno.

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 02-02 11 2e
MATRICULA N° 04721
Fecha 02/05/88 Hora 18.05

20134

51050

# RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GAGAUS NOMBRES: PEDRO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 12-4-88 | PEI 218/87 S.E II | | Se informa que el causante resultó electo como vocal de la comisión Nacional de fomento Rural (organización vinculada a la tierra en el Dpto. de Colonia) Por amplia ción VER PEI en ficha de Hector Lezcano N: 40342.- VER MEMO 011(3E)88 |

20185

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II - E.M.E.
NUMERO: 51057
F E C H A: 24-9-81

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LEVI SCANAVINO

NOMBRES: SARAH

C.I.: 1.682.015-3 C.C.: PASAPORTE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12/2/63 Montevideo

ESTADO CIVIL: Soltera DOMICILIO: Brito del Pino 1223

OCUPACION:

OJOS: CABELLOS: CUTIS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Isaac Y DE: Elena

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.: C.C.: OCUPACION:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

HIJOS:

OTRA INFORMACION QUE SE POSEA:

20136

Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer llegar nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos es una carta, dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la msima a los diferentes medios de prensa (radio, TV, periódicos, etc.), así como también a organismos internacionales (OMS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, etc.) y embajadas.

Consideramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas, producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos, este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones, Asambleas, así como en el momento de entrega de la carta.

El día viernes 18 en Canelones 1660 casi Minas a la hora 16:45 se realizará una Asamblea intergenaracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta, evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega, etc.

Montevideo, 4 de setiembre de 1981

Sr. Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de establecer un diálogo real, los abjo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación. Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior.
- falta de locales adecuados al número de estudiantes
- falta de materiales de estudio (libros actualizados y a disposición de los estudiantes, material para clases prácticas, etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país

Como solución a estos problemas, las autoridaes han recurrido a la actual política limitacionista, reflejada en:

- aplicación del examen de ingreso
- mala distribución de horarios, con eliminación de cursos nocturnos
- reglamentaciones que preven la pérdida de la calidad de estudiante
- prohibición a los estudiantes de editar materiales de estudio a costos más accesibles
- limitación de los post-grados
- escaso número de becas otorgadas
- etc.

Estas medidas, lejos de ser solución, son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo; no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio (laborales, etc.); contribuír a la disminución del nivel profesional de los egresados, que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios varelianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Ésta expresa : " Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuír al estudio de los problemas de interés general, propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de

20137

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho dela carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras, la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

IMPORTANTE : delotro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...bienestar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

**MEMORANDUM Nº223/3/CI/SC/981.-**

**ASUNTO:** Reunión de Estudiantes de la Facultad de Medicina.-

**REFERENTE:** Discución de una carta dirigida al Sr.Rector de la Universidad de la República.-

**TEXTO:**

-El 181645 se concurre a Canelones 1660 donde está la Iglesia de Los Padres Capuchinos, lugar donde se reunirían los estudiantes de medicina.

-Hubo poca concurrencia a la misma; a la hora referida había 50 personas aproximadamente.

-A las 17.15 comienza la Asamblea con una concurrencia total de unos 150 presentes. Había una generación de estudiantes de la que concurrieron solo cinco integrantes, y las generaciónes que tenían más representantes tendrían alrededor de 25 a 30 integrantes presentes; cabe acotar que la generación del año 80 era la más numerosa y cuanto más antigua era la generación menos miembros tenía presente.-

-Se procede en primer término a la lectura de la carta que habría sido confeccionada en base a modificaciones de una primaria que se llevó a discusión en las diferentes generaciones, pero participando de la misma una minoría de cada una.

-Posteriormente se le da la palabra a cada delegado(que en ningún caso han sido nombrados por las generaciones, sino por una minoría de las mismas y posiblemente en algunos casos por delegados de otras generaciones).-

-Los diferentes delegados expusieron la cantidad de firmas recabadas y el tiempo estimativo de trabajo para lograr una mayor cantidad dado que las firmas sumaron 750 aproximadamente, frente a 4800 estudiantes de medicina.

-Los delegados a su vez dijeron por una nimidad que el principal obstáculo para la firma de la gente, era la última frase de la carta que fija un plazo de 15 días para que el rector se expida respecto a los problemas planteados en la misma.

-Otro punto que motivó a posteriori acaloradas discusiones fue la cantidad de firmas requeridas para la presentación de la carta, punto sobre el cuál 3 de las 7 generaciones de la facultad tenían, una posición al respecto y las cifras oscilaban en un 50% de la población estudiantil situada alrededor de los 4800 estudiantes.-

-Luego de no ponerse de acuerdo con las cifras requeridas, se decidió por votación que se consultaran a las generaciones restantes y en reunión de delegados se fijara posición, que surgiría de la desición de las generaciones. Cabe destacar que había quién entendría que el número no era una cuestión sustencial y que no importaba la cantidad de firmantes; se debía presentar la carta de todos modos.

-Luego se discutieron los pasos a seguir con la carta y la difusión de la misma.

-Se decidió visitar diferentes medios de información de la prensa oral escrita y de televisión, así como comunicarse con radios del interior del país por carta, con el documento y un anexo aclaratorio, el que hablaría o mejor dicho, explicaría la carta y se extendería en puntos como la necesidad de autonomía Universitaria, el ambiente represivo de la Universidad de hoy, la no inclusión de la Facultad de Medicina en el préstamo del BID y demás lo que iría en desmedro de la asistencia de la población por la defectuosa formación profesional. Se hablaría también de la participación necesaria en la discusión de los problemas Universitarios y del medio por parte de los estudiantes para la debida formación e información del área donde van a cumplir en un futuro su tarea.-

-También se habló para pedir apoyo de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de Salud, UNESCO y difundir la información en agencias extranjeras de noticias.

20139 ...///

//...

-Posteriormente cuando se debía tratar la exclusión o no de la última frase de la carta, la que fija plazos para la respuesta, se tomó conocimient de la presencia de la Policía en las inmediaciones del local por lo que se decidió pasar al templo, en donde se desarrollaba una misa; la que estaba en los últimos 15 minutos para luego salir por la puerta del templo.

-Quién dió la alarma de la presencia Policial fué un sacerdote que mientras duró la reunión, casi tres horas, permaneció en la puerta del local vigilando. El mismo indicó a los presentes que salieran hacia Magallanes y no hacia Minas pues aquí estaba la policía.-

-Se pudo constatar que esta era la segunda Asamblea General de Estudiantes y que las reuniones de los delegados de generaciones son periódicas.-

-Se adjunta fotocopia del texto de la carta en discusión.-

20140

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 5 de agosto de 1980.=

51073

OFICIO Nº 5049/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1888/80 el recluso común Eduardo Joaquín BERROLDO RODRIGUEZ Hijo de Alfredo

y de Teresa de 24 años de edad,

nacido el día 30 de marzo de 1956

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle De Las Artes s/n esquina Del Comercio (La Paz) Departamento de Canelones.=

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.=

el que fuera detenido el día 4 de julio de 1980

Por el delito de "HURTO CONTINUADO ".===============

20141

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

Hoja 1 de ...
Copia No. ...
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
070930jul980.-
G P - 82.-

51092

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en D-2/E.M., este Comando.-

III.-T E X T O: A-Nombre: GARRIDO LEITE, Zulma.-

1)-ANTECEDENTES:

22/6/977:-Según Informe del Dpto. II de la D.N.I.I. de la fecha,es destinataria de material incautado (publicación clandestina tipo "Carta del Partido Comunista",de fecha abril/977,proscripto por Decreto 650/975.-

2)-Datos confirmados por la Dirección de Secundaria:

Cargo:Directora del Liceo No.10 (Malvín).-

Cédula de Identidad No.804.005.-

Teléfono: 56-46-42.-

Estado:Divorciada de VILLANUEVA COSSE,José

3)-Datos confirmados por Supervisora ANTEL.-

Nombre: GARRIDO, Zulma

Domicilio:-Guemes 3015.-

Teléfono: 56-46-42.-

B-Nombre: VILLANUEVA COSSE, José.-

1)-ANTECEDENTES:

Candidato a la Cámara de Senadores como 3er.Suplente del 26to. Titular de la lista 1001 (Frente Izquierda-Frente Amplio),en las elecciones nacionales de 1971.-
Actualmente en Buenos Aires,mantiene relaciones con su ex-Señora.-

2)-Divorciado de la mencionada anteriormente, continúa manteniendo relaciones - telefónicas y epistolar.-

C-Se tiene información que la Dirección de Secundaria recibió anónimo similar al adjunto.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-

1 Ejemplar C.G.E.-

1 Ejemplar O.C.O.A.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

wjc.-

20142

Señor General H. Linares Brum:

¿Como es posible que la ex esposa de un tupamaro que se tuvo que escapar para Bueno Aires sea directora nada menos que de un liceo oficial de secundaria del barrio de Malvín? Zulma Garrido Leite esttuvo casada con el actor comunista Villanueva Cosse del teatro el Galpón y ella junto a este hombre y a otros mas, hacían reuniones comunistas y propaganda de esas ideas. Después Cosse la abandonó pero ella siguió vinculada a toda esa gente. Con Cosse tuvo una hija y ,ella todavía sigue teniendo contactos con su ex marido que se encuentra en Buenos Aires.
Zulma estaba siempre en el Galpón y era del grupo de los comunistas de ese teatro.
La madre sufrió mucho cuando se enteró que vivía con ese hombres, luego se casó con él y tuvieron una hija que ahora tiene 18 años, pero al poco tiempo se divorciaron. la madre de Zulma no quería que ella tuviera esas ideas ni que anduviera con esa gente, pero Zulma es una comunista tapada ahora, pero cuando estaba en el teatro el Galpón hacía reuniones hasta tarde de la noche. Nosotros conocemos muy bien a los Garrido, somos vecinas de hace años, y sabemos bien la vida turbia de Zulma con la gente del Galpón y con Cosse. Ella hacía propaganda para esas ideas y nunca cambió, aunque ahora se haga la demócrata.
¿Como puede estar una mjer con esos antecedentes de directora de un liceo donde van nuestros hijos a formarse para el mañana? si nuestros hijos son el tesoro mas preciado, como pueden nombrar de directora de un liceo a una persona con los antecendetes que tiene Zulma Garrido. Si se duda de esta demuncia es muy facil comprobarla y comprobar lo que hacpia cuando estaba casada con el tupamaro Villanueva Cosse. Siempre siguió teniendo contactos con ese hombre. y muchas veces lo hahecho por intermedio de la propia hija, porque Cosse tuvo que escapar para Buenos Aires. Si se habla tanto de la enseñanza y de la juventud sana del País, como pueden nombrar a una mujer como Zulma, con la vida que llevó hace años, con las ideas que tie y con lo que hacía ella con la gente del teatro el Galpón, como la pueden nombrar de directora en un liceo oficial de secundaria? ?

20143

Como madres nos interesa mucho la educación de nuestros hijos y como demócratas denunciamos este hecho y a Zulma Garrido para que el gobierno investigue bien a fondo estas denuncias.
la denunciamos porque hace años estaba metida en el teatro El Galpón con todos los comunistas de allí, encabezados por Cosse, que primero fue el amante de Zulma y después se casó con ella.
y la denunciamos porque ella hacia e iba a las reuniones, lo que molesta mucho a la madre que sufrió con estas cosas. y la denunciamos porque una mujer así no puede estar al frente de un liceo donde van nuestros hijos a educarse sanamente. y la denunciamos por ser una comunista, aunque ahora quiera hacerse la demócrata.
¿es que en Secundaria no saben estas cosas y nombran directora a una comunista? no se precisa ser una persona de conducta intachable y de vida limpia para ocupar uno de esos cargos?
Zulma no cambio, la conocemos bien y sigue tan comunista como antes y con las amistades de antes y sigue tan tupamara como siempre.

Le rogamos que se investigue estas denuncias. La madre de Zulma no tiene nada que ver con lo que es ella, y siempre fue una buena mujer que trató de encaminar a la hija, pero nuncapudo lograrlo.
Cosse sigue influenciando en la vida de Zulma, pero las ideas de ellas no cambian ni cambiarán. lo decimos con seguridad por conocerla desde hace muchos años. Por eso nos sorprende mucho que siga teniendo un cargo de directora de liceo de secundaria en la zona de Malvin.
Le saludan muy atte.

Flia. democrata

20144

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
171130-JUNIO-1982
MONTEVIDEO
PS Ø2



# PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. ØØ3/98Ø

I.- **EVALUACION** : A - 2

51094

II.- **RESPONDE A** : Información en poder de esta Dirección General sobre actividades de la izquierda en la Colonia SAINT BOIS.-

III.- **TEXTO** :

Se ha recibido información de un funcionario de la Colonia SAINT BOIS, sobre las actividades de la izquierda y las presiones que este funcionario soporta dentro de la Colonia (se adjunta al presente copia fiel de una nota entregada a esta Dirección General).-

Agrega el informante que ha visto realizar reuniones a los siguientes funcionarios :

- COTIÑOLA : Nelly (Enfermera Encargada de Sala 4)
- LUCAS : Rosa (a) "MIREYA" (Visitadora de la Liga Anti Tuberculosa), tiene una prima detenida en el Departamento de Treinta y Tres por pertenecer al M.L.N. Tupamaros.-
- [illegible] : Blanca (Auxiliar de Servicio)
- [illegible] (a) "LA LOCA" (enfermera), se sospechó que fuera "correo" del M.L.N. - en la actualidad se sospecha lo sea -, se desempeña en el turno de la noche.-
- PEREZ FUENTES (Administrador del Sector C)

Entre los días 14 y 18 de Mayo se festejó un cumpleaños del funcionario Mabel DEL LUCA, a este festejo asistió Alba SENDIC, se identificó a la misma como Alba Amalia SENDIC ANTONACCIO, titular de la Cédula de Identidad Nro. 3Ø3.785 y C.C. Serie C.B.A. Nro. 42.Ø74, con domicilio en la calle Ejido Nro. 888 (año 1968), casada con Luis Alberto VIÑAS - luego divorciada (año 1968); Ex Enfermera de la Colonia SAINT BOIS; Detenida y Procesada por el Delito de"Asociación Subversiva", Reclusa Nro. 182 en el E.M.R. 2.- Al informante le llama la atención la asidua concurrenccia de esta persona a las reuniones antes mencionadas.-

Posteriormente el informante hace manifestaciones sobre robo de sicofármacos y demás materiales sanitarios (se adjunta al presente una carta manuscrita, firmada por Miguel Angel MIRABALLES, donde pone en conocimiento a la informante de las anormalidades que se registraron en la sala, durante la ausencia de esta por licencia anual).-

Por último declara que está en conocimiento de un plan elaborado por dos funcionarios del Servicio de Alimentación de la Colonia, tendiente a atentar contra la integridad física del nuevo Interventor de la Colonia (Capitán CACERES), el que sufrirá quemaduras al volcársele una olla, cuando concurra a inspeccionar la cocina; el nombre de los funcionarios en cuestión es un tal SANTURIO y Julio FERNANDEZ. A su vez una funcionaria de la cocina de nombre ANGELICA, tiene conocimiento de este plan, pero al manifestar que daría cuenta a las autoridades, fue amenazada por los citados SANTURIO y FERNANDEZ.-

**Esta Dirección General, prosigue en indagaciones y colección de información que permitan ampliar detalles.-**

20145

//

Al Servicio de Inteligencia del Ejército Nacional

Yo Zulma SOSA VERON de LIMA, C.I. Nro. 947.035, C.C. B.U.B. Nro. 20054

Me presento ante usted y le expongo la persecución ideológica de mis ideales democráticos de moral y buenas costumbres y amor a la Patria.-

Ingreso a la Colonia Gustavo Saint Bois el 31/8/78.- Desde que piso la Colonia, no soy bien vista, pues por medio de mi hermana Blanca SOSA VERON, se enteraran de que soy militar, pues en ese momento pertenecía al Hospital Militar de las FF.AA., al cual pido la baja por no poder tener dos empleos.- Me llama la Encargada de la Sala Antonia y me pregunta si es cierto que soy militar y le respondo que sí es cierto que lo soy y empieza a cuidarse de mí, un día vengo y me dicen que habían faltado 4 frascos de 20cc., algodón, gasa y antisépticos, Ej. alcohol, pido una explicación y dejan todo nulo.- Pero a partir de ese momento empiezan las angustias y desvelos para mí, porque empieza la guerra sicológica, por Ej. me tiraran un balón de oxígeno, que por segundos no me mata, cortan mis túnicas, roban mi radio, destruyen efectos personales, pues allí en una habitación del piso a raíz de denuncias personales se efectuaban reuniones, que participaban Antonia, José GOMEZ, ALVARENGA, BARLOCO, Chiquito, Mari la hija de Antonia y un hombre que después se casa con Antonia.- Además del Encargado de Sala José GOMEZ, también está en las reuniones un hombre llamado MONTAÑO pintor del Señor Administrador PEREZ FUENTES.- Continúa la guerra contra mí cerrándome las puertas, no dejándome medicamentos y cumplen las acciones de coaxión, hacer desaparacer el Libro de Ingresos y Egresos del año 77 a 78, importante para la estadística y control de pacientes de Sala.- Un paciente de esa Sala MARTINEZ que después queda de auxiliar de servicio lo ve salir debajo del brazo del Sr. MONTAÑO, después se desdice y consigue un puesto que le hacía mucha falta.- Antonia y ALVARENGA pasan al (ilegible)....... bajo 8 consecutivas denuncias a la Dr. CORBO pero no surte efecto, hasta que la Dra. ALONSO, yo Zulma SOSA y la Nurse Gladys MACHADO, le piden a la Dra. que los saquen pues, no los soportan más.- Le obedecen.- Ponen en su Lugar a Marta VERA, cambiando totalmente el panorama para mí, pero un día le ocurre un accidente a Marta VERA a la entrada de la cocina y se quiebra 1 pierna, la acompaño a traumatología y la Dra. CORBO dice que quedo de encargada de Sala hasta que se solucionen los problemas, empiezo a hacer 12 horas de trabajo durante 1 mes, estas horas cuando las fui a reclamar por recargo pues lo puso no se quien a José GOMEZ de vuelta de encargado de Sala dicen que no existe pues la tarjeta dice que trabajé 6 horas por día nada más, entregué a la Nurse Gladys MACHADO, ella afirmó que las habían hecho, ellos decían en personal que no.- Hasta que un triste día de febrero voy a la Sala y lo encuentro al Sr. José GOMEZ, al ver que no me dejaba nada en vitrina y que tenía pacientes graves con hemolisis.- Me atreví a dirigirle la palabra pues ese caballero decía que era un ser superior, para dirigirle la palabra.- Le hablo y no me contesta, así 2 veces y a la tercera al ver que se va, me pongo pacificamente delante de él y le pido lo indispensable, medicamentos coagulantes, me insulta con palabras injuriantes y graves y me pone 1 mano en el pecho y me empuja, caigo al suelo y como estoy cerca de mi armario, tomo el cuchillo que tenía para comer y lo pierdo el control y ya no se lo que hago, sale corriendo hacia la dirección , y yo tras él , cuando sienten sus gritos sale el Dr. SANTORO, y yo en crisis de nervios por el momento pasado le digo que el es el único culpable por no seguir los juegos de los atropellos contra mi persona.- Me llevan detenida a la Seccional 21a. espero hasta la mañana siguiente, hasta que me llevan al juez a las 8 horas de la mañana.- Cuando llego me hacen pasar y me dicen que a raíz de las declaraciones del Dr. SANTORO estoy en libertad.- Al otro día me presento a trabajar y me dicen que estoy en pre-sumario, que no puedo trabajar, me retiro y me voy para mi casa, y al otro día me llaman urgente por la Policía.- Concurro y me dicen que pase a hablar con

..//..

20146

el Dr. SANTORO Director de la Colonia y la Administra...
luego del correspondiente sermon, me dicen que me presente al Departamento de Enfermería el cual dirige la Nurse Gladys MACHADO, esa Nurse me dice que paso por orden del Dr. SANTORO al P.A. (Pabellon de Alienados) en calidad de castigo, por lo que había hecho y paso a hacer 12 horas.- En este pabellon soy recibida por el Sr. Eduardo SUAREZ, que me recibe muy correctamente, me daba carta blanca en el servicio, veo desde un principio que hay muchas anormalidades. Ej. robos de jeringas algodón, sicofármacos, que salen por el fondo de la Colonia, vienen por ellos personas de color.- Horacio ZUBIA, un paciente del pabellón personas de color y niños se llevan los paquetes de medicamentos, pregunto y se me dice que es él el jefe y debo obedecer órdenes, pues es la mano derecha de la Dra. CORBO Sub Directora de la Colonia y también de la Jefa del Servicio Dra. María ECHEVESTE, que con una sola palabra me hacía echar de la Colonia.- El se enferma, pero no era cierto pues salió en carnaval con un conjunto lubolo.- Una mañana voy y me encuentro con todos los armarios abiertos y veo que me faltan diversos antisépticos, jeringas, guantes, algodón, no quiero recibir la guardia y doy cuenta al capataz MARTINEZ y voy a la Dirección a dar cuenta y me hacen hablar con la Administradora Gladys VIDAL y le informo lo que pasa que voy a dar cuenta a la brigada de sicofármacos.- Ellà me contesta que deje todo tranquilo que no alborote el avispero, que pueden pedir intervención de la Colonia.- Al rato me avisan que el Dr. SANTORO quiere hablar conmigo, no habla conmigo delante de nadie sino que me saca debajo de unos eucaliptus y se sienta conmigo en un barrancón y me dice que no debo hacer caso de lo que sucede allí, que la Colonia es un medio muy difícil de controlar, que si no olvido lo que paso me puede ir muy mal dentro de la Colonia, hasta puede suceder que me echaran de ella.- Yo sintiendo un poco de miedo, porque tengo siete hijos que auyudar a mantener.- No pudiendo sostener la tensión que sufría a diario decido no ir a trabajar más a la Colonia S.B..- La Dra. CORBO me cita por teléfono, no voy, me decido a ir y encuentra 1 carta de la Dra. CORBO en mi tarjeta.- En la cual me dice que todo va a mejorar a partir de ese momento.- Me pasan para el turno de la mañana para Sala 1 P. 1 Sector C Donde había sido Jefe Alba SENDIC (en ese momento detenida).- Me recibe la encargada en ese momento Elizabeth ZANCHEZ y Inés BELATIAUX (digo) Inés BELATI Auxiliar de Servicio, en octubre aproximadamente Elizabeth ZANCHEZ era amiga personal de la Dra. CORBO Sub Directora, trabajaba calladamente recibía órdenes hasta de la Aux. de servicio.- Así soporté hasta fines de octubre en la cual me dieron licencia extraordinaria para dar exámen de siquietría en Defensa Civil.- Me presento a mediados de noviembre y me encuentro que había una denuncia sobre mí de drogadicta según la encargada de Sala yo había sustraído 75 comprimidos de (ilegible).......- Me enfrento al Jefe de Servicio Dr. BURGOS es el Siquíatra Dr. BOCAGE y le dije que si no se aclaraba la situación estaba dispuesta a dar cuenta a la policía, me dijeron que no lo hiciese que podría traer problemas a la dirección del hospital y para mí.- Dejo todo nulo y me dejan encargada de Sala, pues yo era Enfermera Especialista en Siquiatría y ese Pabellón es de pacientes siquiátricos neomulógicos.- Paso el mes de noviembre tranquilo pero en diciembre ocurre un hecho que deja en claro mis principios honrados, llega a mi pabellón por equivocación 1 caja grande de dimensiones no muy normales con sicofármacos, inyectables, comp. antisépticos algodón y asimismo pedía una caja (digo) 12 cajas de Largactiles, Halogenos, truxan inyectables.- La guardo tal como está, pero al abrirlo veo 1 carta abierta que dice - Entregar urgente al Sr. PEREZ FUENTES de parte de la Srta. Rosita BEQUEIRO, pongo todo bajo llave, pero a la media hora llega el portero del Sr. Director, lo conozco por Raúl, a buscar la caja, le informo que mientras no lleguen los jefes del servicio no entrego nada y si lo entrego, voy a hacerlo a la Srta. DOMENECHE jefe de enfermería que es la que lleva el control de los sicofarmacos.- Llamé al interno 27 de Sala La Sra. Rosita BUGUEIRO, Secretaria del Sr. Director Dr. SANTORO, que le entregue si quiero conservar el puesto dentro de la Colonia S.B. .- MAndo esa caja por el Sr. Raúl y salgo detrás de él desesperadamente y le entrega al Sr. PEREZ FUENTES (sigue ilegible).........- Cuando viene el Dr. BURGOS, le informo, pero me dice que nosotros estamos para cumplir ordenes si no queremos tener problemas.- Pero eso es solamente 1 de la serie de hechos inexplicables, porque cuando estaba la ZANCHEZ en la Sala la desaparicion de jeringas y drogras era común en el serbicio desapareció un día nadie ..//..

20147

el Dr. SANTORO Director de la Colinia y la Administradora Gladys VIDAL luego del correspondiente sermón, me dicen que me presente al Departamento de Enfermería el cual dirige la Nurse Gladys MACHADO, esa Nurse me dice que paso por orden del Dr. SANTORO al P.A. (Pabellón de Alienados) en calidad de castigo, por lo que había hecho y paso a hacer 12 horas.- En este pabellón soy recibida por el Sr. Eduardo SUAREZ, que me recibe muy correctamente, me daba carta blanca en el servicio, veo desde un principio que hay muchas anormalidades. Ej. robos de jeringas algodón, sicofármacos, que salen por el fondo de la Colonia, vienen por ellos personas de color.- Horacio ZUBIA, un paciente del pabellón personas de color y niños se llevan los paquetes de medicamentos, pregunto y se me dice que es él el jefe y debo obedecer órdenes, pues es la mano derecha de la Dra. CORBO Sub Directora de la Colonia y también de la Jefa del Servicio Dra. María ECHEVESTE, que con una sola palabra me hacía echar de la Colonia.- El se enferma, pero no era cierto pues salió en carnaval con un conjunto lubolo.- Una mañana voy y me encuentro con todos los armarios abiertos y veo que me faltan diversos antisépticos, jeringas, guantes, algodón, no quiero recibir la guardia y doy cuenta al capataz MARTINEZ y voy a la Dirección a dar cuenta y me hacen hablar con la Administradora Gladys VIDAL y le informo lo que pasa que voy a dar cuenta a la brigada de sicofármacos.- Ella me contesta que deje todo tranquilo que no alborote el avispero, que pueden pedir intervención de la Colonia.- Al rato me avisan que el Dr. SANTORO quiere hablar conmigo, no habla conmigo delante de nadie sino que me saca debajo de unos eucaliptus y se sienta conmigo en un barrancón y me dice que no debo hacer caso de lo que sucede allí, que la Colonia es un medio muy difícil de controlar, que si no olvido lo que paso me puede ir muy mal dentro de la Colonia, hasta puede suceder que me echaran de ella.- Yo sintiendo un poco de miedo, porque tengo siete hijos que auyudar a mantener.- No pudiendo sostener la tensión que sufría a diario decido no ir a trabajar más a la Colonia S.B..- La Dra. CORBO me cita por teléfono, no voy, me decido a ir y encuentra 1 carta de la Dra. CORBO en mi tarjeta.- En la cual me dice que todo va a mejorar a partir de ese momento.- Me pasan para el turno de la mañana para Sala 1 P. 1 Sector C Donde había sido Jefe Alba SENDIC (en ese momento detenida).- Me recibe la encargada en ese momento Elizabeth ZANCHEZ y Inés BELATTAUX (digo) Inés BELATI Auxiliar de Servicio, en octubre aproximadamente Elizabeth ZANCHEZ era amiga personal de la Dra. CORBO Sub Directora, trabajaba calladamente recibía órdenes hasta de la Aux. de servicio.- Así soporté hasta fines de octubre en la cual me dieron licencia extraordinaria para dar exámen de siquiatría en Defensa Civil.- Me presento a mediados de noviembre y me encuentro que había una denuncia sobre mí de drogadicta según la encargada de Sala yo había sustraído 75 comprimidos de (ilegible).......- Me enfrento al Jefe de Servicio Dr. BURGOS es el Siquíatra Dr. BOCAGE y le dije que si no se aclaraba la situación estaba dispuesta a dar cuenta a la policía, me dijeron que no lo hiciese que podría traer problemas a la dirección del hospital y para mí.- Dejo todo nulo y me dejan encargada de Sala, pues yo era Enfermera Especialista en Siquiatría y ese Pabellón es de pacientes siquiátricos neomulógicos.- Paso el mes de noviembre tranquilo pero en diciembre ocurre un hecho que deja en claro mis principios honrados, llega a mi pabellón por equivocación 1 caja grande de dimensiones no muy normales con sicofármacos, inyectables, comp. antisépticos algodón y asimismo pedía una caja (digo) 12 cajas de Largactiles, Halogenos, truxan inyectables.- La guardo tal como está, pero al abrirlo veo 1 carta abierta que dice - Entregar urgente al Sr. PEREZ FUENTES de parte de la Srta. Rosita REGUEIRO, pongo todo bajo llave, pero a la media hora llega el portero del Sr. Director, lo conozco por Raúl, a buscar la caja, le informo que mientras no lleguen los jefes del servicio no entrego nada y si lo entrego, voy a hacerlo a la Srta. DOMENECHE jefe de enfermería que es la que lleva el control de los sicofármacos.- Llamé al interno 27 de Sala La Sra. Rosita RUGUEIRO, Secretaria del Sr. Director Dr. SANTORO, que le entregue si quiero conservar el puesto dentro de la Colonia S.B. .- MAndo esa caja por el Sr. Raúl y salgo detrás de él desesperadamente y le entrega al Sr. PEREZ FUENTES (sigue ilegible).........- Cuando viene el Dr. BURGOS, le informo, pero me dice que nosotros estamos para cumplir ordenes si no queremos tener problemas.- Pero eso es solamente 1 de la serie de hechos inexplicables, porque cuando estaba la ZANCHEZ en la Sala la desaparición de jeringas y drogras era común en el serbicio desapareció un día nadie ..//..

..//..supo lo que pasó pero alguien levantó de Gerencia medio sueldo completo con libro y todo, hacer quejas a la Nurse GONZALEZ era caer en saco roto, pues los ideales tupamaros que tenía eran palpables, que tuvo que irse lo mismo el Sr. CIARDELLA y el Sr. CARRISO vigilante del Sector, Todo lo que les pedía era negado, cuando se les antojó me mandaron a Miguel MIRABALLES, venía en calidad de honorario a hacer los puntos para presupuestarse.- Me voy con la licencia anual que me corresponde.- Ponen a la Nurse GONZALEZ, Carmen TOBLEY y Marisa VICHO.- Acusa marisa VICHO de robo de jeringas de Algodon de gasa y Medicación B.K. que es sumamente controlada que le entregaba a tal chofer OLIVERA la medicación vengo de la licencia y encuentro todo revuelto y acusaciones de robo hago el inventario por arriba nomás y me faltaba un paquete de 3K de algodón, jeringas y antisépticos, denuncio a la vigilancia y me dicen que no hay pruebas que no se puede ver a nadie.- Tengo la carta abierta con firma y letra del Sr. MIRABALLES y con su firma de las acusaciones.- Esto ocurrea fines de diciembre a Enero 1 más o menos.- Veo que hay gran tirantés porque mi hermana ya en mi licencia había puesto el peronal contra mí.- Blanca SOSA VERON, se casa con hombre cuyos hijos son tupamaros en Montoneros Dr. en Medicina hija Nurse en España (sigue ilegible)........- Empiezan a ponderar mucho a Alba SENDIC de sus actidudes personales que era mejor el pabellón cuando ella estaba y todo por lo consiguiente, inclusive por el Jefe de Servicio Dr. BURGOS que no escatima en preguntarme por ella, de mostrarme lo bien que llevaba la Sala.- le replico varias veces seriamente que no quiero que me hable de traidores de la Patria (sigue exposición ya ilegible).-

Fdo. Zulma SOSA VERON

20148

SECRETO

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
170700MAY980.-
WZ - 44 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.33/80.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-TEXTO:

-Que el Receptor Interino de Aduana Local Señor Yamandú RODRIGUEZ PINTOS, fue separado del cargo de acuerdo a actuaciones practicadas por Superiores en el mencionado Organismo.-

-Que fue nombrado en su lugar el Señor Bazan GONZALEZ SERON quien desempeña funciones como SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACC-10.-

-Que el Señor Bazan GONZALEZ SERON registra los antecedentes que se mencionan en Ficha adjunta, apreciándose cierta desconformidad entre funcionarios y población del Departamento, por ser persona de reconocida y activa militancia en filas de izquierda.-

-Que el mismo fue citado a Montevideo por las Autoridades de la mencionada Institución, existiendo versiones que sería / nombrada otra persona en su lugar.-

DIVISION DE EJERCITO III
Fecha 20 MAYO 1980
B C 1 0800
1336

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte. Cnel.
Wanter Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA N° 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

B. C. 1
Entrada
Fecha 19-5-80
Hora 1200

20149

ELEVADO A: D. E. III.-
FECHA: 191500-MAY-80.-
Jas.

El Comandante Brigada Caballería Nº 1.-
Coronel.
Raúl G. Mermot.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. B.C. 1
Fecha 22/5/80 Hora 1615
Observ.

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1 - República O. del Uruguay

SECRETO

.../// 

SECRETO

B. C. 1.-
UNIDAD: REG. C. 3.-
R I V E R A.-
170700MAY80.-
No. /
17- MAYO - 1980.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No.17/980.-

-APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ SERON Bazán.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: CI.No.20.277.-CC.HBA.7205.- PROCEDENCIA: RIVERA.-

-OCUPACION: SUB-DIRECTOR DEPARTAMENTO (Receptor INT.- LUGAR TRABAJO: ADUANA-RIVERA

I.-IDEOLOGIA:

-AFILIACION: FRENTE AMPLIO.-

-GRADO: ACTIVO.-

-ACTITUDES ESPECIALES: DIRIGENTE.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

Se desconoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Actúa correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

| EVALUACION: | FECHA: | |
|---|---|---|
| A - 1.- | NOV-71.- | Fue candidato como 1er.Titular a la Junta Departamental por la Lista 988 del Frente Amplio.- |
| A - 1.- | NOV-71.- | Actuó como Delegado de Mesa en el Circuito No.36 de la Serie HAB.en la Escuela No.1"Artigas"Planta Alta por las Listas 988 y 9988 del Frente Amplio.- |
| A - 1.- | NOV-71.- | Integrante del Ejecutivo Departamental del Frente Amplio. |
| A - 1.- | NOV-71.- | Primer Titular de la Sub-Comisión de Movilización del // Frente Amplio.- |
| A - 1.- | MAY-80.- | Jefatura de Policía de Rivera le denegó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS con el No.242/980.- |

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. [signature]
Wanter Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 3 - REPUBLICA ... DEL URUGUAY

20150

4455

SECRETO

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 51433

APELLIDOS: IRIGOYEN GALLINOTTI NOMBRES: HECTOR-

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 14/2/86 | Bn I. Nº 9 | - | FRENTE AMPLIO. DEMOCRACIA AVANZADA. ANTECEDENTES. NOV/971 Firmo conjuntamente con otros empleados y jubilados bancarios izquierdista de R. NEGRO un manifiesto publico exortando a votar al F.A. 20/MAY/71. Se afilio el PC. con el Nº 54892 a los 34 años de edad presentado por el TITO di PASCUA segun datos incautados en OCOA. Concurrio a la ultima convención del PC. en Mdeo que se llevo a cabo los dias 1º y 2/12/972. 08/JUN/77- Segun informacion incautada por el SID se informa de lo presidente - 1984 - Participo de todas las actividades llevadas a cabo por el F.A. |
| 23/5/88 | DCI. 4ta. B.I. 9 | A-1 | En Op. C. de Fray Bentos se constato en el domicilio y vehiculo ato. de [illegible] - |

20151

Copia No.
Bn.I.No.9.-
S - 2.-
Fray Bentos.-
111030-MAR-1988
= JG - 010 -

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/988.-**

I).- **EVALUACION:** A - 1.-

II).- **RESPONDE A:** Plan Colección de la Unidad.-

III).- **T E X T O :**

-Referente a lo ya informado en mi P.E.I.No.02/988 (01/MAR) con respecto a la formación del S.U.G.U. (Sindicato Unico Gastronómico del Uruguay) filial Fray Bentos, luego de la elevación del documento / antes mencionado se suceden los siguientes hechos:

-24/FEB/988 -Llega a C.FRAY BENTOS Francisco FRANCA Secretario General del S.U.G.U. (C.MONTEVIDEO) para interiorizarse del conflicto planteado.

Paralelamente los ediles del F.A./P.S. Abelardo ALZAIBAR y Héctor IRIGOYEN plantean el caso a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, órgano este que resolvió elevar los antecedentes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

-02/MAR/988 -Viajan a C.MONTEVIDEO el Presidente del gremio filial Fray Bentos José L.VILLALBA y como delegadas Carla ALMIRON y Sonia G. CORONEL a entrevistarse con el Diputado Víctor VAILLANT. Hasta / este entonces en el Hotel Fray Bentos la cantidad de despedidos ascendía a ocho personas vinculadas a la novel filial sindical causa por la cual se está haciendo efectiva la denominada "Campaña del kilo" que mediante el sistema de las conocidas "ollas populares" proveía de alimentos a / los empleados despedidos. Toda esta movilización tenía como lugar físico a el local perteneciente a la Asociación de Funcionarios de Salud Pública.-

Durante esta campaña se puede apreciar claramente el apoyo de los simpatizantes y principales de la coalición F.A. y P.I.R.N., apoyo este que tiene como finalidad la captación de las personas en conflicto hacia / las consabidas causas de las dos agrupaciones citadas, hecho este que / motiva una actitud de recelo por parte de los empleados en conflicto que en principio solo pretendía la defensa de su trabajo.-

Cabe destacar que el titular de la empresa "Días Felices S.A." en esta localidad es Roberto VIANA quien conjuntamente con sus hermanos instalados en la C.TACUAREMBO, de donde el mismo es oriundo administran otros dos locales hoteleros: Hotel TAcuarembó - Tacuarembó
Hotel Brisas del Hum - Mercedes

-03/MAR/988 -Habiendo arribado los representantes del gremio de la Capital acompañados del Diputado VAILLANT y del abogado Daniel DE SIENO MACRI asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mantienen una reunión en la Inspección de Trabajo en la que además están presentes funcionarios de esa repartición, el resto de los empleados despedidos y por el P.I.R.N. José María FYNN y Marcos GEREZ. La reunión comenzó a la hora 10.00 y se extendió por un lapso de tres horas en el cual se llegó a un acuerdo compuesto de seis puntos para solucionar el diferendo planteado.-

Esa misma noche para finalizar la campaña y festejar los positivos resultados obtenidos se reunen en el local de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, además de los integrantes del gremio unas 30 personas todas de tendencia izquierdista entre las que se destaca la pre-

20152

sencia de Ramón Santiago CABRAL GARCIA, Marcos Alejandro GEREZ OCAMPO, José María FYNN BARBE y del abogado Oscar Enrique LEON DUTER que actúa como asesor jurídico del sector en conflicto.=

-Integran además de los ya mencionados el S.U.G.U. filial Fray Bentos: Leticia BARRIOS, Mario BORGES , Delia CORREA, Zulma SBRESSO, Américo BENTANCURT, Jorge SBRESSO, Carla MEDEIROS, Elsa RODRIGUEZ, María LESCANO y César CHAMPRET éste último desvinculado hace mucho tiempo con el citado Hotel.=

-En los últimos días han continuado los contactos entre los integrantes del gremio pues aparentemente la parte patronal no ha cumplido debidamente con alguno de los puntos comprendidos en el acuerdo.=

-Asimismo está prevista una nueva visita a esta localidad de Francisco FRANCA.=

-Puntos comprendidos en el acuerdo:

1).-Reconocimiento del gremio como legal por parte de la patronal.=

2).-Todos los despidos quedarán sin efecto a partir del día de la fecha.=

3).-Los sueldos de estos empleados (los ocho despedidos) comprendidos entre las fechas 23/FEB y Ø3/MAR deberán ser abonados por la Empresa "Días Felices S.A.".=

4).-Todos los empleados en cuestión que tengan una antigüedad de trabajo computada que les posibilite el pase seguro de paro quedarán afectados al mismo por el término de un mes, mientras que aquellos que no tengan esa posibilidad se reintegraran en forma normal al lugar de trabajo.=

5).- Formar una comisión conformada por la empresa, trabajadores y Ministerio para determinar la situación económico financiera de la empresa y poder comprobar si existe o no exceso de personal.=

6).-Comprométense el gremio y la patronal a conformar un clima de trabajo propicio para el buen desarrollo de las actividades futuras.=

-De las personas anteriormente mencionadas en esta Agencia registramos:

FRANCA, Francisco

Ideología: Izquierdista    Actuación Política: P.C.U.

Antecedentes:

Ø2/MAY/987 -En la localidad de San Carlos hace uso de la palabra en un nuevo aniversario del Día de los Trabajadores.=

15/MAY/987 -Efectúa declaraciones referentes a la fundación de la gremdería del S.U.G.U. en C.MONTEVIDEO.=

FEB/987 -Es designado Secretario General del gremio manteniendo su lugar de trabajo en la Hostería del Lago.=

FYNN BARBE, José María

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.Ø6/987 (Ø4/MAR).=

GEREZ OCAMPO, Marcos Alejandro

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.Ø6/987 (Ø4/MAR).=

CABRAL GARCIA, Ramón Santiago

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.19/987 (12/MAY).=

LEON DUTER, Oscar Enrique

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.19/987 (12/MAY).=

-Las personas integrantes de la filial Fray Bentos del S.U.G.U. son de tendencia demócrata manteniendo contactos solamente por asuntos relacionados con el gremio con dirigentes sindicales.=

-Se adjunta Ficha de filiación distribuida en nuestra Ciudad perteneciente al S.U.G.U. local.=

IV).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Briga

...///

ICATO UNICO DE GAST-ONO IOOS U-UGUAY
.G.U.
Filial Fray Bentos (en Formación)

Fray Bentos, de de 1988.

Los datos expresados en el presente documento corresponden al aval solicitado en forma expresa para la formación del SINDICATO UNICO DE GASTRONOMICOS DEL URUGUAY Filial Fray Bentos, que serán presentados al profesional competente a fin de seguir los pasos correspondientes para su reconocimiento y afiliación al PIT_CNT.

NOMBRE.......................................................................

EDAD..........DIRECCION.......................................................

FECHA DE NACIMIENTO...........................................................

CEDULA DE IDENTIDAD...............CREDENCIAL CIVICA............

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA..........................................

FECHA DE INGRESO A LA MISMA...........................................

---

FIRMA

NOTA. EL OTORGAMIENTO DE ESTE AVAL OBLIGA UNA VEZ CONCRETADA LA FINALIDAD QUE PERSIGUE1)LA ASISTENCIA POR LO MENOS A DOS REUNIONES MENSUALES Y 2) EL APORTE MENSUAL DE UNA CUOTA CUYOVALOR SE DETERMINARA EN FUNCION A CONCRETA-..............................

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 10 | 5 | 88

CONOCIMIENTO

DISEMINADO Sicosocial Fichero Administrativo

ARCHIVO Fichas: Francisco Fraga

El Jefe de la División ...

El Jefe ... Cnel

/ ..ICATO UNICO DE GAST-ONO..ICOS U-UGUAY
.G.U.
Filial Fray Bentos (en Formación)

Fray Bentos, de de 1988.

Los datos expresados en el presente documento corresponden al aval solicitado en forma expresa para la formación del SINDICATO UNICO DE GASTRONOMICOS DEL URUGUAY Filial Fray Bentos, que serán presentados al profesional competente a fin de seguir los pasos correspondientes para su reconocimiento y afiliación al PIT_CNT.

NOMBRE.............................................................

EDAD...........DIRECCION...........................................

FECHA DE NACIMIENTO................................................

CEDULA DE IDENTIDAD...............CREDENCIAL CIVICA..................

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA.......................................

FECHA DE INGRESO A LA MISMA.......................................

---

FIRMA

NOTA. EL OTORGAMIENTO DE ESTE AVAL OBLIGA UNA VEZ CONSULTADA LA FINALIDAD QUE PERSIGUE 1) LA ASISTENCIA POR LO MENOS A DOS REUNIO NES MENSUALES Y 2) EL APORTE MENSUAL DE UNA CUOTA CUYO VALOR SE DETERMINARA EN FUNCION A CONCRETAR..............................

20154

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 10 | 5 | 88

CONOCIMIENTO

DISEMINADO Sicosocial Fichero Administrativo

ARCHIVO EN Fichas: FRANCISCO FRAGA

EL JEFE DE LA DIV. OPERACIONES

Hna. Cnel.

Original Carpeta "B"

Héctor IRIGOYEN GALLINOTTI - Frente Amplio - Democracia Avanzada.=

ANTECEDENTES:

NOV/971 -Firma conjuntamente con otros empleados y jubilados bancarios izquierdistas de R.Negro, un manifiesto público exhortando a votar al Frente Amplio.=

20/MAY/971 -Se afilió al Partido Comunista con el No. 34.892 a los 34 años de / edad, presentado por el Tito Di Pascua, según datos recabados en / OCOA. Concurrió a la última Convención del P.C.en Montevideo que se llevó a cabo los días lo.y 02/DIC/972.=

08/JUN/977 -Según documentación incautada por el S.I.D. concurrió a la última Convención del P.C.en C.Montevideo, que se llevó a cabo los días lo. y 02/DIC/972.=

1984 -Participa de todas la actividades llevadas a cabo por el Frente Amplio.=

20155

51144

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MARTI r.f. NOMBRES: Arturo

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 8-7-88 | DNII/86. | | El causante ocupa el cargo de Inspector del [illegible] del Consejo [illegible] Central, de fecha de Carlos [illegible] 6-3-86. |

RESUMEN ANTECEDENTES DPTO. II

4.- Matemáticas

Prof. Arturo MARTI

REGISTRAMOS: MARTI, Arturo J..-

ANOTACIONES: -Figura en nómina inicial de adherentes del Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el FRENTE AMPLIO, de fecha Marzo de 1971 con Sede en Mercedes 1604, Esc. C.Roxlo.-
( 51144 )

20157

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

REFERENTE A: RAUL BLENGIO BRITO

REGISTRAMOS: RAUL BLENGIO BRITOS

51177

OCUPACION: Médico

4-8-76: Según información del Departamento II de ésta, se establece que recibe material desde Rusia.

10-6-77: El súscripto es nombrado por el Poder Ejecutivo para ocupar cargo de Fiscal Letrado en la ciudad de Carmelo .

1-7-77: Es nombrado en la Asociación de Autores Uruguaya como Presidente.

2-7-77: Se celebra en el Club Balboa una Conferencia sobre el tema "Así estuvieron los Dioses".

14-9-77: Integra el Consejo de Autores del Uruguay.

24-8-78: "EL DIARIO"- Comenta un libro del suscripto "LA ROSA DE CIEN COLORES".

23-5-78: Es comentado por Jorge CALERO su obra"ONEL,ANTES DEL DESAYUNO".

AÑO 78: "EL PAIS"-Fué designado fiscal del Gobierno de 2do.Turno.

AÑO 78: Realiza un homenaje a Juan Zorrilla de San Martin.

20158

# INFORMAN HOY JURISTAS

## Remiten decisión final sobre Derechos Humanos a la cúpula

Los juristas de los Partidos Políticos que buscan salidas técnicas para las violaciones a los derechos humanos en el país, informaban en el correr de esta jornada a sus respectivos órganos ejecutivos, tras lo cual la decisión quedaba en manos de los máximos dirigentes de las corrientes tradicionales.

"Los cuatro dirigentes somos conscientes que hay varias soluciones jurídicas al problema y así lo informaremos, y eventualmente opinaremos cuál es la más conveniente en nuestro criterio, pero son ellos (los dirigentes de la cúpula) quienes decidirán", explicó a MUNDOCOLOR Raúl Blengio Brito, que en las conversaciones representa a la Unión Cívica.

Además de él han trabajado la Ministra de Educación y Cultura Adela Reta (P. Colorado); José Claudio Williman (P. Nacional); y José Korseniak (F. Amplio) quienes en las últimas horas reunieron unos antecedentes que les hacían falta y se reunieron en la tarde del sábado para concluir con tres o cuatro sugerencias que en la jornada de hoy exponían ante los partidos a los cuales representan.

### LA CUPULA

Por su parte, a nivel de los máximos dirigentes habría ambiente para reunirse en estas horas para evaluar las diferentes alternativas y optar por una de ellas siempre y cuando estén de acuerdo todos. El encuentro de la cúpula estará protagonizado por Enrique Tarigo (P. Colorado); Antonio Marchesano Ministro del Interior (P. Ejecutivo); Wilson Ferreira Aldunate (P. Nacional); Líber Seregni (F. Amplio); y Humberto Ciganda (Unión Cívica).

Blengio Brito comentó a MUNDOCOLOR que "a las 19.30 de hoy me recibirá la Junta Ejecutiva Nacional de la Unión Cívica" que preside Ciganda para escuchar las sugerencias y conocer la opinión del jurista sobre la posible salida a las violaciones a los derechos humanos en el país durante el pasado régimen militar.

Con relación a las conclusiones, Blengio Brito se excusó cortesmente y por razones de ética de hacernos conocer algunos detalles de las mismas en virtud de que primero debe informar a la dirigencia de su Partido.

Sin embargo, trascendió que se ha descartado prácticamente la posibilidad de una amnistía para este tipo de delitos si bien desde el punto de vista constitucional esa alternativa es factible.

### NINGUN PROYECTO

"El grupo de trabajo no se manejó con ningún proyecto presentado por el gobierno", aclaró nuestro entrevistado, y agregó que "en la Ley de Amnistía para los presos políticos de principios del gobierno del Dr. Sanguinetti se amnistió no sólo a aquellos que estaban procesados a condenados, sino también a muchos que ni siquiera habían sido procesados. El hecho que la amnistía vaya antes del proceso no es inconstitucional; podrá ser inconveniente pero inconstitucional, no", sostuvo Blengio Brito.

La comisión de juristas no consideró, dijo el entrevistado, la posibilidad que primero juzgue a los que cometieron delitos contra los derechos humanos la justicia militar y luego la ordinaria.

Dijo que particularmente no comparte esa solución, aunque señaló que deberán ser los Partidos Políticos quienes resuelvan. Expresó que a su criterio ese asunto es resorte del Art. 253 de la Constitución.



*Raúl Blengio Brito, representante de la Unión Cívica en la ronda de conversaciones técnicas sobre Derechos Humanos.*

SECRETO ANEXO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº601/D-I/980

Objeto Ref.a: CATTELANI VERDI, Raúl. --

E.R. Nº 773328
E.r. Nº 77 33 28

5483

Montevideo, 03 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Oportunamente, la Secretaría de Planeamiento, Coordinacion y Difusión solicitó a este Servicio el aval correspondiente para que la persona Raúl CATTELANI VERDI, Cédula de Identidad Nº563.956 usufructuara una beca al exterior (Colombia) entre el 02/II/981 y el 02/IV/981.

En el formulario correspondiente a dicha solicitud, el mismo figura como Retirado del Comando General del Ejercito.

Atento a ello y a efectos de adoptar una mejor decisión se solicita saber:

1) Fecha en que pasó a situación de retiro.

2) Motivo de dicho retiro.

3) Antecedentes y cualquier otra información con respecto al causante que pueda resultar de interés.

Para una mejor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen sobre la persona en cuestión:

21/9/66 - Epoca - Pág.4 - Integrante de la Comisión Electoral de la Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos, entidad en la que actuan elementos de activa militancia comunista.-

25/V/967 - El causante integra nómina de Artistas que

... ...///

20161

SECRETO

SECRETO

///... han cedido algunas de las obras del grabador Naul OJEDA en apoyo a su viaje a Europa, el remate de dichas obras estarán a cargo del martillero Enrique Labat.-

6/XII/963 - Marcha - Pág.2 - Bajo el título: "Desde el Subte Ocupado", firma un manifiesto de Artistas Plásticos Contemporáneos que exhortan a todas las ramas artisticas a unirse por la reinvidicación social y profesional.-

7/II/976 - Marcha - 26/7/973 - Pág.23 - Bajo el título: "Arte por Cuba", anuncia que participará en una muestra en Marcha en homenaje a la Cuba Revolucionaria.-

25/V/976 - Marcha - 24/VI/960 - Pág.14 - Una de sus obras fue presentada en una exposición a realizarse en el Museo Nacional de México.-

30/VII/976 - Marcha - Bajo el título:"A la Comisión Nacional Pro-Monumento a Batlle", figura como integrante de una nómina de Artistas Plásticos, Arquitectos y críticos de Arte que manifiestan su opinión respecto al problema creado con motivo de la irresolución del jurado en el concurso del Monumento a Batlle.-

1/9/977 - Expone sus obras en la Galería LEOPOLD de la Calle Sarmiento 2473.-

16/9/977 - Se establece que inaugura una muestra en la Galería LEOPOLD.-

20162

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. Nº 773327
E. r. Nº 77 33 27

///... 11/X/977 - Ha sido admitido para integrar el 1er. Salón de Artes Plásticas.-

23/XI/977 - Se establece que obtuvo el Premio al Grabado en el 8vo.Salón de Primavera de Salto.-

30/XII/977 - Se establece que expone sus obras en la Galería Del Portal.-

19/V/978 - Diario "La Mañana" - Pág.8 - Expone en la Galería Contemporánea, Cerrito 425.-

19/X/979 - "El Día" - Pág.18 - El titular participa en la 4ta.Bienal de Puerto Rico.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10 OCT. 1980
No Identificación 8897

Objeto ...

Montevideo,26 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme comunicar a usted que referente a Raúl CATTELANI VERDI, se registra lo siguiente:

1) Pasó a Situación de Retiro el 12 de mayo de 1975, B.M.D.N. No. 6947 de fecha 5 de setiembre de 1975, Acta No.3.168.-

2) Retiro Voluntario.-

3) Nacido el 28 de marzo de 1927 en el Departamento de Montevideo. Condiciones Culturales: 6 años de Enseñanza Primaria, 3 años de Escuela Industrial y 4 años de Escuela Nacional de ///...

2016

SECRETO

..///

Bellas Artes. Servicios: Ingresó al Ejército Nacional como Soldado el 1o. de enero de 1948. Desempeñó funciones en el Escalafón Civil, habiendo computado en el mismo 20 años y 5 meses, con el cargo de Oficial 1ro.; Código Ab, Categoría IV, Grado 8; gestionó su pase al Escalafón Bf.(Militar), ingresando al mismo con el Grado de Cbo.2a., por Resolución del Poder Ejecutivo No. 41.848 de fecha 30 de julio de 1968.-

14-10-968: Se le concede licencia para la Ciudad de Buenos Aires (Rpca. Argentina), por haber sido invitado por la ART GALERY INTERNACIONAL, participó como invitado en la I BIENAL INTERNACIONAL DE GRABADO.-

10-10-969: Se le concede licencia para exponer sus obras en el Museo del Grabado de Buenos Aires(Rpca. Argentina), invitado por el Director del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

General.-

Hugo M. Medina.-

MN/op



20164

51209

## RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PEREYRA NOMBRES: ADOLFO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 27-4-87 | PEI 124/87 R.C. 3 | A2 | P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3<br>C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES. POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022.<br>(Tesorero) de la Comisión Vecinal Barrio Pereira.<br>20165 |

RESERVADO

Montevideo, 27 de junio de 1980.-

Of.N°89/DG/80;

SEÑOR JEFE DE AYUDANTES DEL C.J.E.

CNEL. DON REGINO BURGUEÑO.-

A los fines que estime pertinente elevo a su conocimiento que en el N°51 de ECICLOPEDIA URUGUAYA - cuyo tema es "El Arraigo de los Sindicales" escrito - por Hector Rodríguez existe una fotografía del Señor Telemaco SCLAVI quien fuera Secretario del I.N.C. desde 1973 al 77 aproximadamente portando un cartel en una manifestación de AFINCO. Actualmente dicho funcionario sería Jefe de Departamento.-

Asimismo se adjunta volante de AFINCO donde figura como Vicepresidente María del Rosario Varela quien desempeña en la actualidad la Secretaría de la Gerencia General.-

Se subraya otros integrantes del Directorio de AFINCO que han tenido relevancia notoria desde el punto de vista ideológico.-

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Secretaría

Coronel

agh.-

Mario Meireles



512.55

20166

RESERVADO

A.a Nº 120069

A. a Nº 12 00 69

Montevideo, 21 de julio de 1980.

icio Nº 81/M/980

ETO: Ref. func. del .C.----------------

/cpc

SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

Ha llegado a conocimiento de este Comando General que en el Nº 51 de la Enciclopedia Uruguaya, cuyo tema es "El Arraigo de los Sindicales", escrito por Héctor Rodríguez, existe una fotografía del Señor Telémaco SCLAVI, quien fuera Secretario del I.N.C. entre los años 1973 y 1977 aproximadamente, portando un cartel en una manifestación de AFINCO, en la actualidad dicho funcionario sería Jefe de Departamento.

Asimismo en volantes de AFINCO figura como Vicepresidente, María del Rosario Varela, quien se desempeñaría como Secretaria de la Gerencia General.

En tal sentido, se servirá informar acerca de las medidas que se han tomado al respecto.

Saluda a Usted atentamente

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General

LUIS V. QUEIROLO

20167

51271

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Pavon NOMBRES: Jorge

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
| --- | --- | --- | --- |
| 23-5-88 | TE144/87<br>3.7.9 | A.1. | En la P. de Tra. y Gentos se constató en el domicilio y vehículo autoadhesivos del Referendum (Ver TE1 en ficha de Jorge Cabañez 52536. |

20168

3

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
251[illegible]-ABR-198[illegible]
= JI - Ø23

# SECRETO

## PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.23/988.=

I).= EVALUACION: A - 1.=

II).= RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.=

III).= T E X T O :

6801

5127

-El día 21/ABR/988, viajan a C.MONTEVIDEO Aur[illegible] CR[illegible], Jorge PAVON y Felipe ROSALES en representación de los Changadores Portuarios "Clase D" del Puerto de Fray Bentos, para entrevistarse con autoridades de ANSE (Administración Nacional Servicio de la [illegible]ba) a nivel nacional y plantear el problema laboral que presenta [illegible] sector que los mismos representan.=

-El planteo obedece a que existe un núcleo aproximado [illegible] los 30 obreros del total de 160, que no habiendo aceptado determinadas tareas que le fueron designadas por considerarlas mal pagas, pretenden obtener los mismos salarios que los estibadores o "Clase A". Además se planteó en la capital, el hecho de que arbitrariamente a los pocos changadores incluídos en la lista para trabajar, se le [illegible]nan los turnos horarios deshechados por los obreros de la "Clase [illegible]" por considerarlos no conveniente.=

2016(4)

-Paralelo al viaje de los delegados mencionados, se realizó ese mismo día en el local de la Asociación de Funcionarios de [Sa]lud Pública, una "Olla popular" con aportes hasta el momento sol[amente] del grupo en conflicto. En el lugar se colocó una pancarta en la q[ue] se puede leer: "Por soluciones. Changadores Puerto de Fray Bentos. P.I.R.N. - PIT/CNT", como así también una alcancía para que los [a]sistentes que quisieran colaborar con la causa así lo hicieran.=

-Al día siguiente ante el regreso de la delegación que [con]currió a C.MONTEVIDEO, se realizó una reunión de la parte interesada en la cual se comunicó de los resultados negativos de las gestiones realizadas en la Capital.=

-Debido a ello se continuó con la medida sindical cambiando el lugar físico de la misma, el día [illegible]/ABR para trasladarse al local sindical del S.U.N.C.A..=

-Habiéndose efectuado las "Jornada Pro-compra de la [Casa] del Partido Nacional" el 24/ABR en esta localidad a la cual concurrieron varios legisladores nacionales de ese sector, un grupo de changadores portuarios de unos 20 [illegible]

zó ese mismo día en el local de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, una "Olla popular" con aportes hasta el momento sol[illegible] del grupo en conflicto. En el lugar se colocó una pancarta en la q[ue] se puede leer: "Por soluciones. Changadores Puerto de Fray Bentos, P.I.R.N. - PIT/CNT"; como así también una alcancía para que los tra[n]seúntes que quisieran colaborar con la causa así lo hicieran.=

-Al día siguiente ante el regreso de la delegación que concurrió a C.MONTEVIDEO, se realizó una reunión de la parte intere[sada] en la cual se comunicó de los resultados negativos de las gestiones realizadas en la Capital.=

-Debido a ello se continuó con la medida sindical cambia[n]do el lugar físico de la misma, el día [illegible]/ABR para trasladarse al local sindical del S.U.N.C.A..=

-Habiéndose efectuado las "Jornada Pro-compra de la Cas[a] del Partido Nacional" el [illegible]4/ABR en esta localidad a la cual concurrieron varios legisladores nacionales de ese sector, un grupo de changadores portuarios de unas 2Ø personas salió de la sede del S.U.N.C.A. para preceder la caravana de ese Partido que se desplazó por la principal arteria de tránsito de esta ciudad y llegar hasta el lugar de la concentración realizada portando una pancarta y los pabellones [pa]trios, con la finalidad de plantear su problema aprovechando la presencia de las autoridades del Poder Legislativo.=

20169 (B)

-Ante el planteamiento efectuado el integrante de la Junta local de Nuevo Berlín Guillermo FIORELLI respondió al grupo en [ta]les palabras: "el Partido Nacional va a aportar soluciones a todos problemas del país cuando sea gobierno y no ahora".=

-No habiéndose llegado a ninguna solución hasta el [illegible] en la sede del S.U.N.C.A. hay permanentemente un número de elementos del grupo en conflicto, esperando los resultados [de con]tactos con las autoridades esperando llegar a una pronta

SECRETO

pé ROSALES, Miguel Angel VELAZQUEZ (Partido Nacional), Ismael RIOS (Partido Colorado) y Luis Alberto TABAREZ.=

-De las personas antes mencionadas esta Unidad registra las siguientes anotaciones:

-Héctor Carlos RUSSO COGLHAN, antecedentes elevados por P.E.I.No. 19/987 de este Comando.=

-Jorge PAVON, antecedentes elevados por P.E.I.No.19/987 de este Comando.=

-Aumedes Evaristo CRUZ CURBELO

Cedula Identidad: No.26.619 (Río Negro) C.C.Serie LAA.No.17.169.=

Fecha Nacimiento: Ø4/SET/943 Lugar: Fray Bentos.=

Domicilio: Santiago Lawry No.1419 - Fray Bentos.=

Hijo de: Alsindo Silvano y Clara Isabel.=

Ideología: Comunista.= Actuación: Frente Amplio.=

Antecedentes:

18/NOV/96Ø -Se afilió a la U.J.C. con el No.2164.=

25/AGO/971 -Integra un equipo del Frente Amplio que realizó una encuesta domiciliaria solicitando opinión sobre dicho partido invitándolos a votar en las próximas elecciones al mismo, además realizaban críticas sobre la conducción del país.=

20170 (A)

27/OCT/971 -Integra junto a su esposa comitiva de acompañamiento del Dr.Crottogini durante su visita a esta Ciudad.

Ø5/SET/972 -Se afilia al Partido Comunista a los 29 años de edad con el No:66.711 presentado por Juan Gómez.=

-Presentó solicitud firmada en promoción del "Homenaje a los 8 Obreros Comunistas" caídos en la seccional 2Ø-A.=

-Cabe destacar que se desempeñó como Funcionario Policial en esta Ciudad habiendo ingresado el Ø1/JUN/966 habiendo solicitado la baja el 23/JUL/969.=

-Rogelio Higinio PORTILLO ALVAREZ

Cédula de Identidad: No.3Ø.317 (Río Negro) C.C.Serie L A.No.22.928

Fecha Nacimiento: 16/SET/949 Lugar: Fray Bentos.=

Domicilio: Santiago Lawry No.1447 - Fray Bentos.=

Hijo de: Jacinto y Marcela.=

Ocupación: Técnico en Radio y TV.=

Ideología: Comunista.=

Antecedentes:

28/NOV/971 -En la fecha actúa como delegado de Mesa de Votación en las elecciones nacionales representando al Frente Amplio como tal presentó listas Nos.77, 777, 1ØØ1, 2ØØ1, 1968, 1811 y 419Ø.=

Ø5/SET/972 -Presentó solicitud firmada en promoción del "Homenaje a

Ø5/SET/972 -Se afilia al Partido Comunista a los 29 años de edad con el No.66.711 presentado por Juan Gómez.=
-Presentó solicitud firmada en promoción del "Homenaje a los 8 Obreros Comunistas" caídos en la seccional 2Ø-A.=
-Cabe destacar que se desempeñó como Funcionario Policial en esta Ciudad habiendo ingresado el Ø1/JUN/966 habiendo solicitado la baja el 23/JUL/969.=

-Rogelio Higinio PORTILLO ALVAREZ
Cédula de Identidad: No.3Ø.317 (Río Negro) C.C.Serie LAA No.22.[illegible]
Fecha Nacimiento: 16/SET/949 Lugar: Fray Bentos.=
Domicilio: Santiago Lawry No.1447 - Fray Bentos.=
Hijo de: Jacinto y Marcela.=
Ocupación: Técnico en Radio y TV.=
Ideología: Comunista.=
Antecedentes:
28/NOV/971 -En la fecha actúa como delegado de Mesa de Votación en las elecciones nacionales representando el Frente Amplio como tal presentó listas Nos.77, 777, 1ØØ1, 2ØØ1, 19[illegible], 1811 y 419Ø.=
Ø5/SET/972 -Presentó solicitud firmada en promoción del "Homenaje a los 8 Obreros Comunistas" caídos en la seccional 2Ø-A.
Ø4/FEB/977 -Se lleva a cabo un allanamiento en su domicilio donde interrogado manifiesta haberse afiliado al P.C..=

-Felipe ROSALES
C.C.Serie LAA No.12.791
Domicilio: Hudges 1586 - Fray Bentos
Ocupación: Vendedor de mercadería de procedencia extranjera.=
Ideología: Comunista.=
Antecedentes:
2Ø/NOV/959 -Posee carnet de la U.J.C. con el No.1684.=

20170 (B)

-Luis Alberto TABAREZ RODRIGUEZ
Cédula de Identidad: No.1.718.27Ø-8 C.C.Serie LAA.No.16.89[illegible].=
Fecha Nacimiento: 3Ø/NOV/942 Lugar: Fray Bentos.=

# SECRETO

presentado por Rafael Barboza.=

Año 1984 -Integra Lista No.51 del Partido Nacional como 2do.suplente del 31º candidato a la Junta Departamental.
Trabajó intensamente en la campaña pre-electoral a favor del Herrerismo.=

ACCION TOMADA: Confección del presente documento y elevación al Superior.=

DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
[illegible] A. [illegible].=

ELEVADO A: DE-III.-
F E C H A: 03-MAY-88.

BRIGADA DE INFANTERIA 3 - Republica Oriental del Uruguay

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
JOSE N. CRUZ.-

cas.

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.-

FECHA: 13-05-988.-

20171

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DG/Has.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Guillermo E. de Nava.-

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
151830-JUN-1989
= JG - Ø39 =

SEC. S2 114536 E 24 JUN 89

## PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.39/989.=

I).=EVALUACION: A - 1.=

II).=RESPONDE A: Pedido de Información No.69/989 de la Brigada de Infantería No.3.=

III).=T E X T O :

A.-Ampliando mi P.E.I.No.34/989, el día Ø9/MAY/989 en el local sindical del SUNCA los dirigentes Jorge PAVON y Rogelio PORTILLO mantuvieron una reunión con familiares y allegados de los changadores portuarios participantes en la marcha, para informarlos acerca de las condiciones en que se encuentran los que participan en la misma y además intercambiaron correspondencia.=

-El día 22/MAY se realizó en el local de AEBU una reunión de dirigentes del PIRN con Rogelio PORTILLO y Héctor RUSSO a los efectos que estos realizaran una informe sobre lo sucedido hasta el momento en la marcha. Se tomó conocimiento que en esa fecha el grupo se encontraba en las cercanías de C.LIBERTAD Departamento de San José.=

-En la Junta Departamental y en la sesión del día 25/MAY, fue presentada por parte del edil Aurelia CASTROMAN de PEREIRA (P.Colorado/- Lista 85), una moción mediante la cual solicita al órgano apoyo económico para solventar los gastos que ocasiona la "Olla Popular" destinada a los familiares de los changadores. La sesión fue seguida de cerca por sindicalistas locales y por familiares de changadores. Planteado el tema pasó a la Comisión de Hacienda la cual aún no se ha expedido al respecto.=

-Cabe destacar que en la "Olla" referida almuerzan alrededor de 2Ø personas a diario, en su mayoría menores de edad. Se encuentran a cargo de su organización Dolly PERALTA de PORTILLO, Alicia BARBOZA de CAMPERO, Alba ALQUIEREZ de GAITAN y Nora PERREYRA concubina de Héctor RUSSO. Colaboran con víveres y carne para esta realización los comerciantes Eleodoro NOBELASCO y Diamantino PINAZZO y además integrantes de ADEOM.=

Nil
DS
DR

-Actualmente los changadores se encuentran en C.MONTEVIDEO y han realizado contactos incluso con el Presidente de la Cámara de Representantes, según versiones circulantes lo logrado hasta el momento es:
-Amparo al seguro debiendo trabajar 7 días al mes como mínimo.=
-Un sueldo base de N$ 6.ØØØ mensuales aún no entrando barco al puerto.=

-Participan de la marcha además de los changadores ya mencionados:

1.-Juan C. IGLESIAS.=
2.-Hugo E. IGLESIAS.=
3.-Luis E. IGLESIAS.=
4.-Luis F. GOMEZ JUNCO.=
5.-Cribe A. GOMEZ JUNCO.=
6.-Mario CAMPERO LEZEN.=
7.-Santiago R. CABRAL.=
8.-Aldo U. CARDEVIELLE MANSILLA.=
9.-Juan BARBOZA.=
1Ø.-Juan NAUMOV.=
11.-Antonio MARTINEZ ANDRADA.=
12.-Wáshington MARTINEZ BORGES.=

20172

-Varios elementos de los referidos se han visto en forma esporádica en C.FRAY BENTOS regresando luego al lugar donde se realizan los re-

clamos. No ocurrió lo mismo con los 3 últimos nombrados en último término ya que habiendo viajado a esta Ciudad se quedaron aquí definitivamente.=

B.-Se adjuntan Fichas de Antecedentes de Rogelio PORTILLO y Héctor RUSSO.=

IV).=**SINTESIS:** Ampliación de datos sobre la marcha iniciada el Ø1/MAY/989 por los Changadores Portuarios de esta Ciudad que se encuentran en C.MONTEVIDEO exponiendo sus reclamos laborales.=

V).=**DISTRIBUCION:** -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=

-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

VI).=**ACCION TOMADA:** -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

WALTER A. MESA.=

WAM/JC
jrg

RESPONDE A: P.I.No.82/D-2/989 (AB-08) de la DE-III.-
ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 26/JUN/989

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OSCAR L. ROCA.-

JCH/cas

-RESPONDE A: P.I.(I) No.015/BE/89 del Dpto.E-II E.M.E.

-ELEVADO A : Dpto.E-II E.M.E.

-F E C H A : 03-JUL-89.

El Comandante División Ejército III.

General

Guillermo E. de Nava.

SECRETO

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
131000-JUN-1989.

NOMBRES Y APELLIDOS: Héctor Carlos RUSSO COGHLAN.

ANTECEDENTES: a partir de 1985.=

ENERO 1986.- Es electo para integrar la comisión directiva de los changadores Portuarios. Participando activamente para el P.I.R.N.-

1987.- Integra la comisión directiva del P.I.R.N. conformada por nueve miembros de los cuales cinco son del P.C.U.

1988.- Integra la comisión local de los changadores Portuarios como dirigente.

21-ABRIL 1988.- Participa como activo organizador de una Olla popular, que está a la espera de las resoluciones que se tomen a nivel nacional entorno a las soluciones que reclaman los changadores Portuarios. En torno a ello hay tres changadores locales realizando gestiones en C. Montevideo.=

24-ABRIL 1989.- Participa en una reunión con el plenario y la comisión de changadores, tratando el tema marcha hacia Montevideo.-

01-MAYO 1989.- Integra la marcha a pie hacia Montevideo de los changadores Portuarios, que aún se encuentran realizando gestiones ante las autoridades nacionales.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel

WALTER A. MESA.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20174

SECRETO

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Tr y Bentos.=
131000-JUN-1989.

NOMBRES Y APELLIDOS; Rogelio Higinio PORTILLO ALVAREZ.

ANTECEDENTES: a partir de 1985.

21-ABRIL 1988.- Participa como activo organizador de una Olla popular, que está a la espera de las resoluciones que se tomen a nivel nacional entorno a las soluciones que reclaman los changadores Portuarios. En torno a ello hay tres changadores locales realizando gestiones en C. Montevideo

NOV-DIC. 198 .- Participa como activo orador en actos barriales organizados por el P.I.T.N.,conjuntamente con otros de marcada tendencia comunista.=

01-MAYO-.1989.- Habla en el acto del día de los trabajadores, refiriendose sobre la marcha hacia C. Montevideo. La cual posteriormente encabeza la misma.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

[signature]

WALTER A. MESA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20175

3/Ago/86 "EL PAIS"





*Las autoridades de la Jefatura de Policía de Montevideo emitieron un comunicado oficial con relación a los cuatro funcionarios involucrados en el secuestro y robo a un remesero a quien despojaron de siete kilos de oro.*

# Comunicado Oficial Sobre los 4 Policías Remitidos

Fue emitido un comunicado o[illegible] de la Dirección de Seg[illegible]d de la Jefatura de Policía, con relación al secuestro y robo a un remesero, de un valioso cargamento de oro, por parte de varios funcionarios de la Dirección de Inteligencia, como informó EL PAIS en la pasada edición, y que se reproduce textualmente.

En conocimiento de que en el Departamento de Colonia, cuatro desconocidos se habían apoderado de siete kilos de oro que transportaba un remesero de esta capital, la Dirección de Seguridad a iniciativa e impulso del Comando de esta Jefatura, y a través de la Seccional 16ª, se abocó a la investigación del hecho, procediendo a la detención de cinco policías de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (uno en situación de retiro), a quienes se les incautó la totalidad de los valores sustraídos, y admitieron su participación en el hecho investigado.

Sometido los mismos al Juez Letrado en lo Penal de 1er. Turno, luego de tomarles declaraciones, dispuso los siguientes procesamientos; Oficial Principal (R) **Walter Fernández Castro**, oriental, casado, de 50 años; Oficial Ayudante **Luis Eduardo Rodríguez Tu**, oriental, soltero, de 41; Oficial Ayudante **Jorge Raúl Rovella Alejandre**, oriental, soltero, de 30; Sargento 1º **Ricardo Barreto**, oriental, casado, de 42 años, a quienes tipificó **"Privación de Libertad y Rapiña en Concurrencia Fuera de la Reiteración en Calidad de Autores"** y del Agente de 2ª **Juan Antonio Villalba Aguilar**, oriental, divorciado, de 38 años por **"Coautoría de Privación de Libertad y Rapiña en Concurrencia Fuera de la Reiteración en Calidad de Autor".**

Conocido este comunicado, fue comentado con distintos jerarcas policiales. Todos ellos fueron contestes en que un Instituto que nuclea a más de 6.000 hombres está expuesto a que algunos de ellos sean infieles a las normas que juraron servir cuando ingresaron al mismo. Uno de los Oficiales superiores reflexionó finalmente que si bien es un baldón para el Instituto Policial, con estos procesamientos se está demostrando que la misma policía sabe sacudir el árbol y arrojar lejos las manzanas podridas.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS. Nro.

A.-DOCUMENTACION:

| 1º Apellido | 2º Apellido | 1º Nombre | 2º Nombre | 3º Nombre |
|---|---|---|---|---|
| RAMENDIS | BENGOCHEA | CARMEN | CELIA | --------- |

| Nacido el: | Lugar | C.I. | C.C. | Otros documentos |
|---|---|---|---|---|
| 24/05/960 | 1a.secc. Paysandú | 70.426 Pay. | K.C.B.1447 | ------------------ |

| Estado civil | Acta de matrimonio |
|---|---|
| SOLTERA | -------------------- |

| Domicilio actual | Sec.policial | Domicilio anterior | Sec.policial |
|---|---|---|---|
| Yucutucá y Colón (Dpto.Paysandú) | | El mismo | ------- |

B.- FILIACION:

| Color de cutis | Color de cabellos | Estatura | Peso |
|---|---|---|---|
| MOROCHO | NEGROS | 1.60 mts. | 72 Kgs. |

C.-PADRE:

| 1º Apellido | 2º Apellido | 1º Nombre | 2º Nombre | 3º Nombre |
|---|---|---|---|---|
| RAMENDIS | ------------ | JUAN | CARLOS | ---------- |

| C.I. | C.C. | Dirección actual |
|---|---|---|
| -------- | --------- | Yucutucá y Colón (Dpto. Paysandú) |

D.-MADRE:

| 1º Apellido | 2º Apellido | 1º Nombre | 2º Nombre | 3º Nombre |
|---|---|---|---|---|
| BENGOCHEA | ----------- | DIVA | ------- | ------- |

| C.I. | C.C. | Dirección actual |
|---|---|---|
| ------- | ------- | Yucutucá y Colón (Dpto. Paysandú). |

E.-OTRAS ACTIVIDADES:

| Trabajo anterior | Dirección | Desde-Hasta |
|---|---|---|
| ------------ | ------------- | ----------- |

| Actividad social | Actividad religiosa |
|---|---|
| -------------------- | --------------- |

| Estudios realizados | Lugar | Dirección | Desde-Hasta |
|---|---|---|---|
| PRIMARIA 6to. | Esc.no.42 | (Paysandú) | 1967-1974 |
| SECUNDARIA 3ro. | Liceo No.1 | Paysandú | 1975-1978 |
| | | | |

F.-VARIOS:

20177

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 51293

APELLIDOS: CUERVO ARRIEIRO NOMBRES: CARLOS

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 6-5-86 | PEI 302/ D.2/984 Adj. Partes I. 162 y 163/Ag/84 S.P.R.N. | A-1 | El día 8 AGO 984 se reunió en el Club del F.A., sito en Av. 18 de Julio y Varela, la Mesa Ejecutiva Provisoria del F.A. Asistieron a la misma 15 personas, entre ellas el causante (Ver original en ficha de Alberto Coudeau) |

20178

C.G.E.
E.M.E.

FORM. OPM/1

# OFICINA DE POLICIA MILITAR
# CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

5/338



## FICHA PERSONAL

51338.

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Detenido en averiguaciones.=

APELLIDOS. SLUZAR FABRE NOMBRES: Luis Ignacio

ALIAS DET. EN (DIRECCION) Su domicilio NO. PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,80 mts. PESO: 77 Kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Verdozos CEJAS: Juntas NARIZ: Mediana

NO. CED. DE IDEN. 2.638.000-2 DPTO.: NO. REGISTRO FOT: NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: LAA. NO. 25.775.= SEXO: Masculino.=

FECHA DE NACIMIENTO: 30/AGO/1956 DPTO.: Río Negro CIUDAD: Fray Bentos.=

DOMICILIO: Colonia Tomás Berreta DPTO.: Río Negro CIUDAD: Fray Bentos.=

PROFESION: Empleado del I.N.C..= ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Colonia Tomás Berreta DIRECCION: Colonia Tomás Berreta.=

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

## DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Andrés SLUZAR NOMBRE DE LA MADRE: Ana Matilde FABRE

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Andrea 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.=

DOMICILIO/A: Colonia Tomás Berreta Paraje Las Margaritas TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.No.9.= FECHA DE DETENCION: 03/AGO/1982.=

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR NO. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

20179

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 06/AGO/1982 ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II ( INF. )
NUMERO 51347
FECHA 29-JUL-980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CANTONNET RODRIGUEZ

NOMBRES: MARÍA ESTER

C.I. No. -- 643.624. C.C. SERIE B.B.B. No. 14.777

FECHA DE NACIMIENTO 41 AÑOS 1975 LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION: PROFESORA LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: 1987 - INTEGRA LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA ENSEÑANZA - POR AMPLIACIÓN VER CARP. 655 (SIC SOCIAL).

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C,I. No.: C.C. SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION :

HIJOS:

- 1971 - FIRMA ADHESIÓN AL "FRENTE AMPLIO" JUNTO A OTROS ESCRITORES (SEGUN MARCHA 26/11/971)

20180

**SECRETO**

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
111650 - NOV - 1976.-
L T - 1 1 2 .-

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 741/B/GE/976.-**

I.- **EVALUACION:** A - I

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

Se tiene conocimiento que en el I. P. A. (Instituto de Profesores ARTIGAS) la profesora de Sociología de 2do. año de Idioma Español y Literatura, Dra. CANTONET (soltera de 40 o 42 años), ejerce la docencia con evidente - mala intención.

Aprovecha la materia para difundir sus ideas (marxistas) y dice que el Estado Uruguayo es totalitario y que utiliza la enseñanza para sus fines.

Esto mismo lo traduce en preguntas que de no contestarle afirmativamente le tornan agresiva con el alumno.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

20181

USE RECIBO POR RADIO
TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-

ltt

C4⁵ 485

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 23 de noviembre de 1976.

NOTA Nº 534/CSE/976
e.g.m.

SEÑOR VICE RECTOR INTERVENTOR DEL CONAE.

Adjunto al presente se remite el P.E.I. (I) Nº 741/B/GE/976 del E.M.E. relacionado con el I.P.A., a efectos de que por Orden del Sr. Jefe del ES.MA.CO. se sirva prestar atención a la información registrada a fin de que en caso de confirmarse, se tomen las medidas que correspondan.

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del Dpto. VI del E.ME./ES.MA.CO.
CORONEL
PERFECTO CARIDE.

20182

7631176

Estudie este personal está fichado agregar estos antecedentes.

RME CONFIDENCIAL: 324/1978.cig.-

TO: Anotaciones de CANTONNET RODRIGUEZ, María Esther.-

ONDE A: Solicitud de informe de Vice-Rectoría.-

O:

NOMBRE: CANTONNET RODRIGUEZ, María Esther.

DATOS FILIATORIOS: C.I. 643.624. Domicilio: Canelones 893 ap. 503 en 1975. Oriental, soltera, de 41 años de edad en 1975. Directora del Liceo "Zorrilla" en 1972. Profesora del Liceo 4 B en 1973.-

ORIGEN Y EVALUACION: Se establece en cada registro.-

REGISTROS:

X 26/11/1971: Según información, integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio. (Memorandum 1.611/1976 de la D.N.I.I. Depto.3).-

31/03/1973: "Ultima Hora" informa que la titular siendo Profesora del Liceo Nº 4 B, por resolución de CO.NA.E. fue trasladada. (Memorandum 1.611/1976 de la D.N.I.I. Dep.3).

X 26/05/1972: Permite distribución de panfletos de corte subversivo dento del Liceo Zorrilla, del cual es Directora, además de todo tipo de asambleas. (Memorandum(A) Nº 441/74 del S.I.D.).-

X Año 1969: Escribe para la revista bimestral "PROLOGO" de tendencia izquierdista y donde escriben izquierdistas notorios. (Memorandum(A) Nº 441/74 del S.I.D.).-

22/06/1972: Al ser consultada sobre los sucesos en los que fueron agredidos varios estudiantes demócratas del Liceo "Zorrilla", el cual dirige, manifestó que "en ningún momento se le prohibe la entrada a ningún estudiante de dicho liceo y que ella "no se enteró que en ningún momento se le hubiera prohibido la entrada a ningún estudiante". (Memorandum(A) Nº 441/74 del S.I.D.).-

17/08/1972: En este Liceo "Zorrilla" fue agredido el estudiante Victor Hugo Picabea, y al concurrir sus padres a pedir explicaciones, la titular en un principio niega que esas cosas hubieran sucedido, pero ante la insistencia de los padres la titular admite que algo había pasado; que había visto un "malón" sacar a un muchacho de campera blanca, pero que ella no pudo hacer nada por falta de personal. (Memorandum(A) Nº 441/74 del S.I.D.).-

X 11/01/1973: Firmante de la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley

20183

de Educación General del Poder Ejecutivo,dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa.

(Memorandum (A)Nº 441/74 del S.I.D.).

ESTA INFORMACION TIENE CLASIFICACION DE SEGURIDAD DE DIS-CONAE, SIENDO PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE DESTINA, NO PUDIENDOSE DAR VISTA DE LA MISMA A LA PARTE INTERESADA BAJO PENA DE INCURRIR EN DELITO DE LESA NACION POR REVELACION DE SECRETOS:EL QUE REVELARE SECRETOS POLITICOS O MILITARES CONCERNIENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO O FACILITARE SU CONOCIMIENTO.

CESAR IGARABIDE GURBINDO
JEFE DEL DIS-CONAE

Distribución:Original=Vice-Rectoría-Conae.-
Copia:Archivo-Dis-Conae.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20184

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. Nº 049220

E. j. Nº 04 92 20

Oficio Nº316/D-I/978

Ref. Prof. María CANTONNET.- - - -

Montevideo, 13 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

De acuerdo a solicitud verbal, cúmpleme informar a usted que este Servicio ratifica información oportunamente aportada referente a la Profesora María Esther CANTONNET RODRIGUEZ, cuyos registros se detallan a continuación:

REGISTRAMOS: CANTONNET RODRIGUEZ, María Esther

Profesión: Profesora - Directora del Liceo Nº 4 "B"-"Zorrilla" - Escritora.-

Edad: 38 años (1972) - (Soltera).-

C.I.: 643.624.-

Domicilio: Canelones Nº 893 (1972).-

1969 - Escribe artículos para la revista bimestral "PROLOGO", de tendencia izquierdista, siendo la mayoría de sus integrantes de notoria filiación izquierdista.-

(LIBRO "EL COMUNISMO EN EL URUGUAY").-

1969 - En calidad de Directora del Liceo "RODO", tenía como persona de confianza al estudiante Bennami LANDAU, sindicado como activista en dicho Liceo.-

(EVALUACION: B - 2).-

26/XI/971 - Integra una nómina de escritores adheridos al Frente Amplio.-

("MARCHA").-

...///

20185

///..26/V/972 - Según este informe, siendo Directora del Liceo "ZORRILLA", permite la distribución de panfletos de corte subversivo dentro del mismo.-

(EVALUACION: F - 6).-

22/VI/972 - Fue consultada por personal policial, en virtud de los sucesos en que fueron agredidos varios estudiantes demócratas de ese Liceo. Manifestó lo siguiente: "en ningún momento se le prohibe la entrada a ningún estudiante de este Liceo" ni haberse enterado de algún hecho similar.-

(EVALUACION: A - 1).-

17/VIII/972 - En relación a los hechos mencionados anteriormente, la causante fue consultada por los padres del alumno Víctor Hugo PICABEA, el que fuera expulsado de ese Instituto por otros estudiantes del mismo, manifestándoles que vio la acción en el momento de producirse, pero no pudo tomar medidas por la falta de personal.

(EVALUACION: A - 1).-

11/I/973 - Firmante de una Declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento del Proyecto de "Ley de Educación General" del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los Legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa.-

...///

# DIPUTADOS APOYARON SANCIONES A DOCENTES POR PROSELITISMO

Secundaria suspendió a tres docentes, dos por realizar asambleas dentro de locales liceales para informar sobre el conflicto de AFE y uno por "actitud irrespetuosa" con respecto a las autoridades de Secundaria y a Ministros de Estado, al tiempo que fue suspendido un alumno por colocar consignas políticas en una cartelera, de acuerdo con lo informado por la Directora de Secundaria, Dra. María Esther Cantonnet a la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes.

El anuncio fue hecho por el presidente de dicho grupo parlamentario Prof. Luis Antonio Hierro López, tras una deliberación realizada en la víspera en el Palacio Legislativo con la presencia de la profesora Cantonnet y del consejero Cardozo.

El legislador colorado indicó que la Directora de Secundaria había manifestado que esperaba que el CODICEN reglamentara la vida sindical en el organismo a su cargo y que ella era partidaria de imponer el voto secreto entre estudiantes y profesores. Precisó que en la reunión, básicamente se encararon dos temas: la nominación de liceos ("las autoridades de Secundaria aconsejaron, en un criterio totalmente compartible que en lo posible los nombres de liceos refieran a personas que han fallecido hace quince o veinte años y que hayan estado realmente vinculadas a la enseñanza, a la cultura o a la vida científica del país, y no a la vida política"), y lo relativo a la laicidad en la enseñanza.



*La Directora de Secundaria, Prof. MARIA ESTHER CANTONNET, suspendió a tres docentes por actividades proselitistas, en el marco de un "arrastre de la dictadura"*

## "¿SOLIDARIDAD CON NICARAGUA?"

La profesora Cantonnet informó que el Consejo había tomado algunas medidas disciplinarias con profesores e incluso con alumnos que habían incurrido en violaciones al principio de laicidad, habiendo dos profesores sumariados y separados de sus cargos por haber hecho asambleas dentro de locales, informando en torno al conflicto de AFE, y una profesora separada de su cargo por haber tenido actitudes irrespetuosas hacia Ministros de Estado, al tiempo que un alumno fue suspendido por haberse confirmado que, en una cartelera de un liceo había escrito leyendas de claro contenido político y no sindical o gremial.

"En otras palabras, enfatizó ¿en qué medida un grupo de estudiantes que dice en un cartel "Solidaridad con Nicaragua" ¿es una expresión de índole gremial o una expresión político-partidaria?

## TREMENDAS IRREGULARIDADES

El diputado batllista manifestó, asimismo, que "existen una cantidad de situaciones que conspiran contra el normal desarrollo de la educación, desde los aspectos presupuestales hasta la tremenda herencia que ha tenido Secundaria, sobre lo que Cantonnet nos dijo que no había querido informar públicamente, pero sí a la comisión, sobre gravísimas irregularidades que había en el servicio cuando ella asumió la conducción del mismo".

## "UN ARRASTRE DE LA DICTADURA"

Explicó que hay una tendencia lamentable a la violencia de parte de los jóvenes, quienes, seguramente, bajo la influencia de la televisión o de la sociedad, tiene propensión a gestos o actitudes de intolerancia y/o violencia.

"Todo ello no se va a corregir —resaltó— solamente imponiendo la autoridad, sin perjuicio de tener que imponerla, pero además se corrige con paciencia, con educación sindical y con sentido democrático que suponga el ejercicio de derechos, pero también el cumplimiento de deberes".

Por último subrayó "sobre este aspecto, me permito señalar que, seguramente el problema de los hechos violentos en liceos de intolerancia y demás, representan un arrastre de la dictadura que hoy tenemos los uruguayos, que no hemos terminado de educarnos".

# Carteles y pegatinas crean tensión en los locales de enseñanza

La Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta, y la Directora General de Secundaria, Dra. María Esther Cantonnet, recorrieron ayer distintas dependencias liceales, interiorizándose de la situación relativa a la colocación de carteles gremiales y proselitistas. En medio de una jornada que se caracterizó por una particular tensión, aunque no hubo incidente alguno, varios centros estudiantiles realizaron asambleas para analizar la situación creada a partir de las denuncias que se vertieron en el Parlamento y la reiteración, por parte de Secundaria, de las normas que prohiben todo tipo de cartelera que no se refiera a la actividad gremial interna de los institutos.

Según la misma reglamentación, no pueden entrar a los liceos personas ajenas a los mismos, menos aún para participar de asambleas estudiantiles, aún en representación de gremios en conflicto o de otro tipo de organizaciones. Asimismo, Secundaria reiteró que es deber de los docentes ir a las clases y permanecer en ellas aún cuando no concurran alumnos. En tal caso deberán consignar la falta y dejar el tema previsto para el día como dado. Tal medida motivó, como ya indicara ULTIMAS NOTICIAS, variadas reacciones a nivel gremial docente y estudiantil.

Por otro lado, en Primaria los problemas vienen por el lado de la inminente asunción de varios nuevos directores de escuelas. Así, por ejemplo, los padres de la escuela 97 han manifestado su disgusto por el cambio de la directora del establecimiento y lo que consideran "destitución" de su subdirectora. Mientras tanto, el Consejo del ente insiste en que no se lesionan derechos, sino que se trabaja respetando las estrictas normas de concursos para la provisión de cargos.

Una asamblea de padres de estudiantes liceales proclamó ayer, en la Asociación Cristiana de Jóvenes, su repudio a las presiones que sufre la enseñanza y a las agresiones y amenazas que soportan estudiantes y docentes.

## EN LA UTU

El Presidente del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex UTU) inaugurará mañana en Maldonado una Jornada de Informática en la Intendencia departamental. El Arq. José Amela abrirá el acto de inauguración de las jornadas, que terminarán el domingo a las 11.45 con una mesa redonda sobre el tema.

Asimismo, el consejero Alvaro Bustos inauguró hoy los segundos cursillos de Producción lechera para jóvenes tamberos, que organiza UTU con CONAPROLE, en la Escuela Técnica de Rosario, tales cursos también se desarrollan en Florida. Finalmente, hoy a las 19.30 se cierra la Semana de la Juventud, organizada por dicho consejo, con un acto en la Escuela Superior de Comercio Villa Muñoz.

51347

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CANTONNET NOMBRES: MA LIA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 7/10/86 | Oficio Nº 013/86 Reg. C. Nº3. | | Se informa de la visita que realizara a la C. de Rivera la Dra CANTONNET. y de sus declaraciones a la prensa que motivaron el repudio de todo el periodismo riverense. por ampliación ver Per.- |
| 3/6/88 | P.P.I. 03/02/87 DE II - | | LA CAUSANTE ES DIRECTORA GRAL. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA VISITO LA C. de DURAZNO MANTUVO CONTACTO CON EL DIRECTOR DEL LICEO PROF. ETCHENIQUE FLORES Y EL INTENDENTE ING AGRONOMO LUIS HUGO APOLO y PADRES DE ALUMNOS - |

20198

51352.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Russo NOMBRES: Héctor

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 23-5-88 | PEI 44/87 B I-9 | A.I. | En la C. de Gral. Bustos se constató en el domicilio que figura, autoadhesivo del Referendum (Ver PEI en ficha de Jorge Cabanes 52536. |

20189

512

51389

# Estudian reordenamiento urbanístico, demográfico y jurídico de la costa

LA REPUBLICA 5-Jul/88

El edil del Movimiento Nacional de Rocha Jorge Martín propuso en la Junta Departamental de Montevideo la creación de una comisión para que se encargue del estudio y ordenamiento de la franja costera el departamento capitalino.

El legislador departamental sostiene como base de su propuesta que la franja costera carece de una definición jurídica en cuanto a la administración territorial de la misma. A través de sucesiones temporales se han hecho asentamientos deportivos, sociales e incluso de trabajadores como es el caso de los pescadores, se ha sentado un precedente que es la IMM quien determina eso. El edil blanco sostiene que hoy en día nos encontramos con un importante caos en la zona costera. Se informó que tienen un trabajo realizado por técnicos municipales relativo al relevamiento del tramo que abarca la rambla desde la Aduana hasta el puente Carrasco. Se trata de un relevamiento de carácter geográfico, demográfico, urbanístico y paisajístico.

La intención del edil es preservar esta zona para el uso de toda la comunidad y no es contrario a las instituciones afincadas en la costa que brindan esparcimiento deportivo y social a numerosos ciudadanos.

Es necesario que se determinen muy especialmente los límites territoriales que usufructuarán las instituciones allí asentadas.

La problemática adquiere características distintas en algunos aspectos cuando se abarca desde el puerto hasta la zona del Cerro y desde ésta hasta Santiago Vázquez, ya que allí existen sobre la costa fincas particulares y plantas industriales.

20190

# Jorge Martín: Ediles Blancos Mantienen Ponderación Ante Planteos de Funcionarios

La moderación mostrada por los Ediles integrantes de la actual Junta Departamental de Montevideo, será mantenida en la próxima Rendición de Cuentas de dicho Cuerpo. Las aspiraciones presupuestales de algún sector minoritario de funcionarios no puede hacer variar la conducta moderada del actual período legalista que sin duda contrasta con lo ocurrido en otros momentos de la historia del país, afirmó Jorge Martín, edil del Partido Nacional e integrante de la Comisión que tiene a estudio el Presupuesto aludido.

La inconducta de muchos Ediles que actuaron en el período anterior al golpe de estado determinó la remoción de varios de ellos. La designación irracional de funcionarios dentro de la Junta Departamental de Montevideo, llegaron a ser 713, marcó un grave problema que debemos enfrentar actualmente. Al retomar el país los cauces democráticos nos encontramos con una realidad distinta. Aquellos siete centenares de empleados fueron reducidos a 380, habiendo especial preocupación y coincidencia, en seguir suprimiendo las vacantes que se vayan dando. Sólo han ingresado algunos funcionarios necesarios para el cumplimiento de tareas tales como taquígrafos, bibliotecólogos, choferes y serenos, indicó el Edil del Movimiento de Rocha.

Conviene recordar que existen muchos funcionarios de excelente nivel que comparten inquietudes con aquellos ediles que buscan consolidar a la Junta Departamental como un organismo prestigioso, respetado y representativo de los



*Edil Jorge Martín*

vecinos del departamento. El manejo presupuestal de este Organismo se refleja, en forma clara, en la prudencia para fijar partidas que permitan un correcto, adecuado y equilibrado funcionamiento, afirmó el entrevistado.

Los despojos efectuados por la dictadura a los bienes de esta Junta hacen, en este momento, necesaria una importante inversión para ampliar y mejorar el edificio sede de la misma. Aún así prosigue Martín, en ningún momento se ha superado el 4% (suma muy baja), del Presupuesto del Municipio. Tradicionalmente la relación ha llegado a significar entre un 5% y un 10% en otras épocas.

La inexperiencia, luego de 13 años de dictadura, no ha sido un impedimento para que predominara un especial espíritu de sensibilidad de los integrantes de este Cuerpo para atender los problemas de la comunidad. Siendo una función no remunerada aclaró Martín, la dedicación vocacional de muchos Ediles es reconocida públicamente.

La reactivada relación entre el Ejecutivo Comunal y la Junta, determinada por la Constitución, ha sido una de las luchas que merecen el reconocimiento general. Llamados a sala al Intendente, en dos oportunidades; permanentes pedidos de informes sobre los más variados temas, no siempre contestados en tiempo y forma; como así también el desconocimiento de los mecanismos de contralor que marca la Constitución muchas veces poco atendidos por los jerarcas involucrados determinaron actitudes enérgicas de esta Junta, según expresa el Edil nacionalista.

### LO QUE FALTA Y LO QUE NO FALTA

Carencias administrativas denunciadas en forma reiteradas llevaron a la creación de Comisiones Investigadoras que, por su número, muestran que la actual gestión del Ejecutivo Comunal adolece de graves faltas en esta materia. El necesario incremento de controles, sin que ello signifique burocratizar o impedir gestiones, serían dados con el simple trámite de que cada uno asuma sus responsabilidades jerárquicas. Entre otras, esta es una de las carencias mayores de la actual Administración que, ante la desaparición de 27 toneladas de alimentos, en primera instancia, y 10 toneladas luego sólo responsabiliza a dos funcionarios sin jerarquía.

El País 18/set/86

512.

# J. Martín: El Batllismo Desenterró Propuestas del Partido Nacional

**La vieja táctica batllista de enterrar los proyectos ajenos y luego rescatarlos como propios se percibe nuevamente en Montevideo, afirmó Jorge Martín, Edil del Partido Nacional y presidente de la Bancada, en la Junta Departamental capitalina.** Con respecto a los proyectos y variantes presupuestales presentadas por medio de la prensa, el partido gobernante motivó en el entrevistado estas reflexiones:

"Arribamos a una nueva instancia presupuestal, la tercera de este período de gobierno y nos encontramos con un balance por demás desalentador, en cuanto a prestación de servicios, realizaciones en obras y desalentador en cuanto a perspectivas que pudieran haberse generado en esta nueva rendición de cuentas. No ofrece variantes en las que se pudiera alentar un cambio en el manejo del Municipio Montevideano".

"Tales con las conclusiones a que hemos arribado luego del análisis inicial realizado a través de los números proporcionados por el Ejecutivo Comunal".

"Esta preocupación que ha expuesto el Partido Nacional a través de toda la gestión municipal parece ser ahora compartida por los propios integrantes del Partido Colorado, que a través de sus distintos sectores dejan trascender sus inquietudes ante la ineficiencia de la Administración Municipal".

"Hemos sostenido que más que en los pomposos proyectos, más que las verborrágicas iniciativas limitadas sólo a enunciados, para comenzar a caminar en una gestión, como lo es la del Gobierno Municipal, lo que se necesita es marcar una sucesión de objetivos a corto plazo, que luego indefectiblemente deberán concretarse. En ese sentido el Partido Nacional además de propuestas concretas, ya sea a nivel de Bancada, como en forma individual por sus integrantes ha elevado más de un planteamiento concreto sin encontrar eco sistemáticamente por parte del Partido Colorado.

Pero ahora nos encontramos con que por ahí, lo hemos leído en la prensa, un sector importante del Partido Colorado sale a hacer públicas una serie de propuestas que son significativamente similares a lo que la Bancada del Partido Nacional presentará en el Presupuesto Municipal el pasado año 1985".

"Esto nos obliga y nos habilita a hacer la siguiente reflexión: ¿Si estas propuestas son viables porque no fueron aceptadas por los Colorados cuando las presentó el Partido Nacional? ¿Es que se sigue una vieja práctica Batllista de "enterrar" las buenas iniciativas del Partido Nacional, para resucitarlas como propias más tarde? ¿O es acaso una malformación congénita que les impide a los Colorados aceptar iniciativas que no sean propias, aunque la perjudicada sea nada menos que la población?"

"Porque lo cierto es que si estas actualizadas propuestas nacionalistas (o muy parecidas en algún aspecto) fueran ahora votadas en la Junta Departamental de Montevideo, indudablemente se habría perdido todo un año de trabajo, que es decir todo un año de soluciones".

"Claro está que habrá que reconsiderarlas porque en la celebridad del cambiante panorama social del departamento, hasta las prioridades pueden haber cambiado"



*Jorge Martín*

## Especialidades de la Armada

Se llama a postulantes para el ingreso a los cursos de la Escuela de Especialidades de la Armada:

**Requisitos:** De 18 a 30 años de edad; soltero, Sexo masculino, tener aprobado 6to. año de Enseñanza Primaria.

**Inscripciones:** Oficina de Personal, Rambla 25 de agosto de 1825 s/n esq. Guaraní, hasta el 30/IX/86.

**Horario:** Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

20192

# Se trabaja en proyecto sobre men

## Propone Comisión para lo de barrios aledaños

"Tenemos un proyecto concreto ante la temática que se está dando en todo el departamento, cuyo punto más publicitado han sido los incidentes de los últimos tiempos en el barrio Borro. En realidad no abarca al barrio Borro, sino a los aledaños como Lavalleja y Misiones, pero como creemos que esto es una temática general que en otra oportunidad si tienen buena memoria los periodistas y los lectores, recordarán los sucesos de Cerro Norte, por ejemplo, yo le podría agregar lo de la Chacarita y otros puntos de Montevideo".

Tal lo indicado por Jorge Martín, Edil del Partido Nacional, en torno a los graves incidentes ocurridos en los últimos días en Misiones, Casavalle e inmediaciones.

"Creemos -acotó- que ha llegado la hora de encarar esto con fuerza, con energía y sobre todo no con enunciados sino con hechos concretos. La propuesta mía en primera instancia es la de crear una comisión como se acostumbra a decir ahora, multidisciplinaria, que en primera instancia estaría integrada por la Intendencia Municipal de Montevideo, el Banco Hipotecario y esto lo hago el proyecto que voy a lanzar en referencia a la necesidad de espacios físicos, áreas".

"También involucro en la misma comisión -resaltó el miembro del deliberativo departamental- y he tenido anticipado el pedido de integración de la misma que ha sido recibido en el Ministerio del Interior concretamente por el Jefe de Policía Dr. Corgatelli, quien me anticipó su predisposición a designar un delegado, lo mismo con el Consejo del Niño, es decir Ministerio de Cultura. Asimismo, Educación Física, que es fundamental en este proyecto y otras áreas de la Intendencia, como pueden ser los asistentes sociales, sociólogos y otros. Es una idea en principio enfocada a buscar soluciones definitivas. Es una idea abierta, es decir que recibimos sugerencias de alguien que entienda que se debe integrar a esta comisión que también estará integrada por gente designada por la Junta Departamental, Ediles, puede ser involucrado algún otro organismo que se entienda conveniente".

"Nuestra intención es a través de una actividad social y deportiva, dado el arraigo que tiene el deporte en nuestro país. Siempre he hecho hincapié en lo que significa como fenómeno social el baby fútbol, que ha sido encarado fundamentalmente por esfuerzos de grupos particulares, no ha recibido un apoyo importante del Estado, pero puede ser un punto de partida para la temática que pretendemos encarar", concluyó.



*El edil Jorge Martín dió a conocer los lineamientos de sus propuestas sobre barrios aledaños y el problema de la mendicidad infantil.*

La delincuencia infantil y la[...] son dos de los males sociale[...] curso de los últimos tiempo[...] decido en Montevideo. Niñ[...] edad andan a la deriva [...] pidiendo limosna y aprendien[...] margen de la ley. Es lo más [...] más les reditúa, afirman es[...] das víctimas de un drama qu[...] solucionar a distintos niveles."

La imágen mas terrible y [...] nos paraliza el corazón [...] pequeños que día a día se in[...] instalados por sus progenito[...] res estratégicos de la zona [...] su mano extendida para que [...] de una limosna. Otras veces [...] dos a delinquir, o lo hacen po[...] ya no mendigan sino qu[...] carteras, agreden a los peato[...] mediante -con apenas 6 u [...] ejemplo-, amenazan a seño[...] para ver sus propósitos satisf[...]

Este es uno de los temas [...] mente ocupa la atención d[...] dades y que sumado a los [...] en barrios marginados, se [...] dolorosa y triste realidad.

El Edil de la Junta Depa[...] Montevideo, por el Movimie[...] de Rocha, Jorge Martín, tra[...] a este problema que afirm[...] mamente relacionado con la[...] ción que se vive en distintas [...] ciudad, donde la delincue[...] mado un frente común afe[...] gente de bien.

En la entrevista mantenida [...] nacionalista con EL DIARIO, [...] refirió a la Comisión mul[...] que quiere integrar y para [...] manteniendo contactos con [...] ridades de Gobierno, ma[...] "Poco a poco vamos c[...] hechos que nos preocupan [...] Para empezar hoy en día [...]

20193 (A)

1512

El Diario — MARTES 3 DE JUNIO DE 1986

# ...yecto sobre mendicidad de los niños



...dió a conocer los lineamientos de ...re barrios aledaños y el problema ... mendicidad infantil.

...debe ...misión ... inte- ...gnada ...amen- ...er in- ...o or- ...tienda

...n es a ...tividad ...ado el ...el de-

porte en nuestro país. Siempre he hecho hincapié en lo que significa como fenómeno social el baby fútbol, que ha sido encarado fundamentalmente por esfuerzos de grupos particulares, no ha recibido un apoyo importante del Estado, pero puede ser un punto de partida para la temática que pretendemos encarar", concluyó.

La delincuencia infantil y la mendicidad son dos de los males sociales que en el curso de los últimos tiempos han recrudecido en Montevideo. Niños de corta edad andan a la deriva por la calle pidiendo limosna y aprendiendo a vivir al margen de la ley. Es lo más fácil y lo que más les reditúa, afirman esas infortunadas víctimas de un drama que se procura solucionar a distintos niveles.

La imágen mas terrible y que a todos nos paraliza el corazón la dan los pequeños que día a día se instalan, o son instalados por sus progenitores en lugares estratégicos de la zona céntrica con su mano extendida para que alguien les dé una limosna. Otras veces son obligados a delinquir, o lo hacen por imitación y ya no mendigan sino que arrebatan carteras, agreden a los peatones o, arma mediante -con apenas 6 u 11 años por ejemplo-, amenazan a señoras mayores para ver sus propósitos satisfechos.

Este es uno de los temas que actualmente ocupa la atención de las autoridades y que sumado a los ya existentes en barrios marginados, se torna en una dolorosa y triste realidad.

El Edil de la Junta Departamental de Montevideo por el Movimiento Nacional de Rocha, **Jorge Martín**, trabaja en torno a este problema que afirma está íntimamente relacionado con la grave situación que se vive en distintas zonas de la ciudad, donde la delincuencia ha formado un frente común afectando a la gente de bien.

En la entrevista mantenida por el Edil nacionalista con **EL DIARIO**, en la cual se refirió a la Comisión multidisciplinaria que quiere integrar y para la cual viene manteniendo contactos con altas autoridades de Gobierno, manifestó que **"Poco a poco vamos comprobando hechos que nos preocupan sobremanera. Para empezar hoy en día ya, aquellos delincuentes juveniles que hace años se formaban en bandas en nuestro país, actualmente con una consecuencia social pero a edades sumamente precoces. Se ubican en 9, 10, 11 años niños que están por ejemplo haciendo ronda de juegos de azar en lugar de juegos infantiles. Niños que andan armados, que apedrean automovilistas para luego asaltarlos".**

## UN SISTEMA DE VIDA

**"Por más que sean guiados por mayores** -explica Martín- **es una formación, porque el niño siempre imita al mayor, pero además, mañana se va a integrar a ese sistema de vida. Esto tiene otras connotaciones, poco a poco se va extendiendo como una realidad y evidentemente ya hay generaciones que se vienen formando en esa realidad. Ese es el grave peligro. Tenemos que tomar conciencia de lo que nos espera en el futuro, si no hacemos algo urgente para revertir la situación".**

Agregó: **"Doy otro ejemplo. En este momento andan pidiendo en la calle cientos de niños. Ante alguna inquietud que hemos tenido nos hemos apersonado a algún niño, le hemos ofrecido trabajo para ver la reacción del niño y ellos nos han contestado que trabajo no, que de esta manera sacan 500 o 600 pesos diarios sin el mínimo esfuerzo. Eso nos alarma, porque están creando un 'modus vivendi' que en el futuro puede tener las consecuencias que todos imaginamos a dónde pueden llegar".**

**En tal sentido resaltó la importancia de que la propia sociedad colabore no incentivando esta situación. Dijo que: "Es más, creo que están muy bien las campañas, tanto del Estado como privadas de ayuda para mitigar la situación, los planes de alimentación me parecen que fueron parte de una realidad que hubo que encarar, pero nosotros no queremos que esto se institucionalice, es decir los planes gratuitos de alimentación. Para empezar, debemos recuperar la dignidad de esas personas y no se recupera la dignidad con caridad".**

**"Se deben hacer planes serios -puntualizó el representante nacionalista-, concretos, donde la gente sepa que la alimentación cuesta dinero y se le debe dar facilidades de fuentes de trabajo. Alguien me decía, de incorporar al proyecto que presento al INDA (Instituto Nacional de Alimentación), me parece muy bien y me manifestaba que dada la emergencia, fuera en forma gratuita, me parece muy mal. Yo digo que aunque sean 10 pesos hay que cobrar y que la gente recupere el sentido de que con dignidad debe lograrse por lo menos el sustento, aunque sé que la gente está en la indigencia, que haya un valor simbólico que ayude a recuperar eso".**

## LA COMISION

Ya se está trabajando en la formación de la Comisión Multidisciplinaria. El Edil Martín está llevando a cabo diversas entrevistas personales, y al respecto resaltó que: **"Descuento que vamos a tener apoyo. No quiero dar fecha, pero esto no puede esperar, esto es para ayer.**

**Mi deseo es que esto no quede en un enunciado. El país está lleno de proyectos, deseos y buenas intenciones. Yo soy un hombre que me pongo muy nervioso cuando las cosas no pasan de enunciados y buena voluntad, quiero ver hechos y a la comisión funcionando".**

# Se trabaja en proyecto sobre mend

## Propone Comisión para lo de barrios aledaños

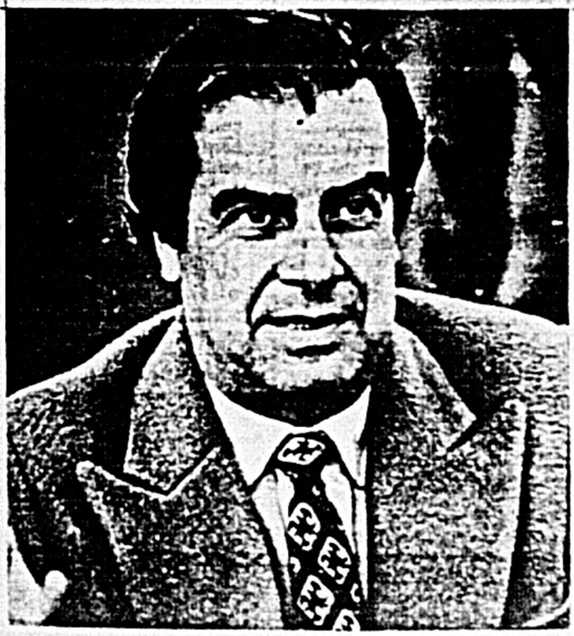
"Tenemos un proyecto concreto ante la temática que se está dando en todo el departamento, cuyo punto más publicitado han sido los incidentes de los últimos tiempos en el barrio Borro. En realidad no abarca al barrio Borro, sino a los aledaños como Lavalleja y Misiones, pero como creemos que esto es una temática general que en otra oportunidad si tienen buena memoria los periodistas y los lectores, recordarán los sucesos de Cerro Norte, por ejemplo, yo le podría agregar lo de la Chacarita y otros puntos de Montevideo".

Tal lo indicado por Jorge Martín, Edil del Partido Nacional, en torno a los graves incidentes ocurridos en los últimos días en Misiones, Casavalle e inmediaciones.

"Creemos -acotó- que ha llegado la hora de encarar esto con fuerza, con energía y sobre todo no con enunciados sino con hechos concretos. La propuesta mía en primera instancia es la de crear una comisión como se acostumbra a decir ahora, multidisciplinaria, que en primera instancia estaría integrada por la Intendencia Municipal de Montevideo, el Banco Hipotecario y esto lo hago el proyecto que voy a lanzar en referencia a la necesidad de espacios físicos, áreas".

"También involucro en la misma comisión -resaltó el miembro del deliberativo departamental- y he tenido anticipado el pedido de integración de la misma que ha sido recibido en el Ministerio del Interior concretamente por el Jefe de Policía Dr. Corgatelli, quien me anticipó su predisposición a designar un delegado, lo mismo con el Consejo del Niño, es decir Ministerio de Cultura. Asimismo, Educación Física, que es fundamental en este proyecto y otras áreas de la Intendencia, como pueden ser los asistentes sociales, sociólogos y otros. Es una idea en principio enfocada a buscar soluciones definitivas. Es una idea abierta, es decir que recibimos sugerencias de alguien que entienda que se debe integrar a esta comisión que también estará integrada por gente designada por la Junta Departamental, Ediles, puede ser involucrado algún otro organismo que se entienda conveniente".

"Nuestra intención es a través de una actividad social y deportiva, dado el arraigo que tiene el deporte en nuestro país. Siempre he hecho hincapié en lo que significa como fenómeno social el baby fútbol, que ha sido encarado fundamentalmente por esfuerzos de grupos particulares, no ha recibido un apoyo importante del Estado, pero puede ser un punto de partida para la temática que pretendemos encarar", concluyó.



*El edil Jorge Martín dió a conocer los lineamientos de sus propuestas sobre barrios aledaños y el problema de la mendicidad infantil.*

La delincuencia infantil y la me[…] son dos de los males sociales q[…] curso de los últimos tiempos ha[…] decido en Montevideo. Niños d[…] edad andan a la deriva por […] pidiendo limosna y aprendiendo […] margen de la ley. Es lo más fácil […] más les reditúa, afirman esas i[…] das víctimas de un drama que se […] solucionar a distintos niveles.

La imágen mas terrible y que […] nos paraliza el corazón la […] pequeños que día a día se instala[…] instalados por sus progenitores […] res estratégicos de la zona cént[…] su mano extendida para que alg[…] de una limosna. Otras veces so[…] dos a delinquir, o lo hacen por im[…] ya no mendigan sino que a[…] carteras, agreden a los peatones[…] mediante -con apenas 6 u 11 a[…] ejemplo-, amenazan a señoras […] para ver sus propósitos satisfecho[…]

Este es uno de los temas que […] mente ocupa la atención de la[…] dades y que sumado a los ya ex[…] en barrios marginados, se torna[…] dolorosa y triste realidad.

El Edil de la Junta Departam[…] Montevideo, por el Movimiento […] de Rocha, Jorge Martín, trabaja […] a este problema que afirma e[…] mamente relacionado con la gra[…] ción que se vive en distintas zon[…] ciudad, donde la delincuencia […] mado un frente común afectan[…] gente de bien.

En la entrevista mantenida po[…] nacionalista con EL DIARIO, en la[…] refirió a la Comisión multidisc[…] que quiere integrar y para la cu[…] manteniendo contactos con alt[…] ridades de Gobierno, manifes[…] "Poco a poco vamos comp[…] hechos que nos preocupan sobre[…] Para empezar hoy en día ya, […]

20194(A)

Misión de China Popular

592

**El Diario** MARTES 3 DE JUNIO DE 1986

# cto sobre mendicidad de los niños



*nocer los lineamientos de s aledaños y el problema dad infantil.*

porte en nuestro país. Siempre he hecho hincapié en lo que significa como fenómeno social el baby fútbol, que ha sido encarado fundamentalmente por esfuerzos de grupos particulares, no ha recibido un apoyo importante del Estado, pero puede ser un punto de partida para la temática que pretendemos encarar", concluyó.

La delincuencia infantil y la mendicidad son dos de los males sociales que en el curso de los últimos tiempos han recrudecido en Montevideo. Niños de corta edad andan a la deriva por la calle pidiendo limosna y aprendiendo a vivir al margen de la ley. Es lo más fácil y lo que más les reditúa, afirman esas infortunadas víctimas de un drama que se procura solucionar a distintos niveles.

La imágen mas terrible y que a todos nos paraliza el corazón la dan los pequeños que día a día se instalan, o son instalados por sus progenitores en lugares estratégicos de la zona céntrica con su mano extendida para que alguien les dé una limosna. Otras veces son obligados a delinquir, o lo hacen por imitación y ya no mendigan sino que arrebatan carteras, agreden a los peatones o, arma mediante -con apenas 6 u 11 años por ejemplo-, amenazan a señoras mayores para ver sus propósitos satisfechos.

Este es uno de los temas que actualmente ocupa la atención de las autoridades y que sumado a los ya existentes en barrios marginados, se torna en una dolorosa y triste realidad.

El Edil de la Junta Departamental de Montevideo, por el Movimiento Nacional de Rocha, **Jorge Martín**, trabaja en torno a este problema que afirma está íntimamente relacionado con la grave situación que se vive en distintas zonas de la ciudad, donde la delincuencia ha formado un frente común afectando a la gente de bien.

En la entrevista mantenida por el Edil nacionalista con **EL DIARIO**, en la cual se refirió a la Comisión multidisciplinaria que quiere integrar y para la cual viene manteniendo contactos con altas autoridades de Gobierno, manifestó que "Poco a poco vamos comprobando hechos que nos preocupan sobremanera. Para empezar hoy en día ya, aquellos delincuentes juveniles que hace años se formaban en bandas en nuestro país, actualmente con una consecuencia social pero a edades sumamente precoces. Se ubican en 9, 10, 11 años niños que están por ejemplo haciendo ronda de juegos de azar en lugar de juegos infantiles. Niños que andan armados, que apedrean automovilistas para luego asaltarlos".

## UN SISTEMA DE VIDA

"Por más que sean guiados por mayores -explica Martín- es una formación, porque el niño siempre imita al mayor, pero además, mañana se va a integrar a ese sistema de vida. Esto tiene otras connotaciones, poco a poco se va extendiendo como una realidad y evidentemente ya hay generaciones que se vienen formando en esa realidad. Ese es el grave peligro. Tenemos que tomar conciencia de lo que nos espera en el futuro, si no hacemos algo urgente para revertir la situación".

Agregó: "Doy otro ejemplo. En este momento andan pidiendo en la calle cientos de niños. Ante alguna inquietud que hemos tenido nos hemos apersonado a algún niño, le hemos ofrecido trabajo para ver la reacción del niño y ellos nos han contestado que trabajo no, que de esta manera sacan 500 o 600 pesos diarios sin el mínimo esfuerzo. Eso nos alarma, porque están creando un 'modus vivendi' que en el futuro puede tener las consecuencias que todos imaginamos a dónde pueden llegar".

En tal sentido resaltó la importancia de que la propia sociedad colabore no incentivando esta situación. Dijo que: "Es más, creo que están muy bien las campañas, tanto del Estado como privadas de ayuda para mitigar la situación, los planes de alimentación me parecen que fueron parte de una realidad que hubo que encarar, pero nosotros no queremos que esto se institucionalice, es decir los planes gratuitos de alimentación. Para empezar, debemos recuperar la dignidad de esas personas y no se recupera la dignidad con caridad".

"Se deben hacer planes serios -puntualizó el representante nacionalista-, concretos, donde la gente sepa que la alimentación cuesta dinero y se le debe dar facilidades de fuentes de trabajo. Alguien me decía, de incorporar al proyecto que presento al INDA (Instituto Nacional de Alimentación), me parece muy bien y me manifestaba que dada la emergencia, fuera en forma gratuita, me parece muy mal. Yo digo que aunque sean 10 pesos hay que cobrar y que la gente recupere el sentido de que con dignidad debe lograrse por lo menos el sustento, aunque sé que la gente está en la indigencia, que haya un valor simbólico que ayude a recuperar eso".

## LA COMISION

Ya se está trabajando en la formación de la Comisión Multidisciplinaria. El Edil Martín está llevando a cabo diversas entrevistas personales, y al respecto resaltó que: "Descuento que vamos a tener apoyo. No quiero dar fecha, pero esto no puede esperar, esto es para ayer.

Mi deseo es que esto no quede en un enunciado. El país está lleno de proyectos, deseos y buenas intenciones. Yo soy un hombre que me pongo muy nervioso cuando las cosas no pasan de enunciados y buena voluntad, quiero ver hechos y a la comisión funcionando".

hina Popular

# Bancada blanca de Ediles

El Edil Jorge Martín, del Movimiento Nacional de Rocha, fue designado por sus pares como Presidente de la Bancada del Partido Nacional en la Junta Departamental de Montevideo.

Cabe recordar que el Partido Nacional está presentado en este cuerpo por siete Ediles, dos del Movimiento Nacional de Rocha (el propio Martín y Ariel Barrios), dos de Por la Patria (Fernando López y Milton González), uno de la Corriente Popular Nacionalista (Amalia Alonso) y uno del Consejo Nacional Herrerista (Jaime Trobo).

EL DIARIO 26/MAR/86



Jorge Martín, Edil del Partido Nacional, Movimiento de Rocha lista 504.

Montevideo, jueves 2 de enero de 1986 **ultimas noticias**

# Martín: La mayoría departamental no oye a la oposición

Una dura crítica al presupuesto municipal aprobado en 1985 para el quinquenio presente por la Junta Departamental fue planteada ante ULTIMAS NOTICIAS por el edil nacionalista Jorge Martín. El legislador comunal dijo que "**nuestro partido cree que se tenía que haber escalonado en los cinco años la regularización financiera, que reconocemos era necesaria ante el desfasaje heredado de la administración anterior; del modo en que se hizo, se obligó a la población por encima de sus posibilidades, aparentemente con un criterio político, que fue evidente en la adecuación presupuestal del año 85. Fue algo similar a lo que ocurriría si a la banca internacional se le ocurriera exigir el pago en un solo ejercicio de toda la deuda externa**".

Martín insistió en que el propósito presupuestal fue el de "**enjugar rápidamente el déficit dejado por la anterior administración, para luego poder manejarse mejor acerca de otra instancia electoral; pero nosotros creemos que la visión del futuro no debe empañar la del presente. Una generación tuvo que pagar tres puentes faraónicos levantados por la dictadura en doce años, también una generación, y en un año, tuvo que terminar con el deterioro financiero de la Intendencia creado en doce años de gobierno de facto, con lo que se exigió un esfuerzo muchas veces imposible de alcanzar**".



*Edil JORGE MARTIN, Partido Nacional*

### LO SOCIAL

El edil nacionalista también se quejó de que el P. Colorado no había permitido a la oposición dar su aporte a nivel de la acción social que emprendió la comuna. "**Nosotros tenemos mucho que decir y hacer, pero el partido mayoritario no se mostró dispuesto a aceptar esos aportes; no pretendemos protagonismos en las responsabilidades lógicas que asume el gobierno, pero tenemos que respetar todos el compromiso de colaborar en la reconstrucción del departamento. Es decir: lamentablemente tenemos que afirmar que no se dio en el municipio la oportunidad de colaborar a la oposición, y eso se reflejó en la integración de los cuadros superiores de la IMM solamente con hombres del Partido Colorado**".

### BALANCE 85

"**Sin embargo, agregó Martín, desde el nuevo año vemos cómo esta Junta ha reconstruido, literalmente, su modo de funcionar y hasta su hábitat, porque de aquí se habían llevado funcionarios, muebles y máquinas; por encima de los partidos, entonces, el balance debe ser positivo y debemos insistir en el papel constructivo de la oposición, a pesar de no encontrar muchas veces el eco en la mayoría, que permitiera un verdadero gobierno para la población y su beneficio. Hay que reafirmar que de este pantano en que nos dejó la dictadura salimos todos o no sale nadie, y saldremos manteniendo cada cual su perfil, pero todos juntos, y eso esperamos que lo comprenda el P. Colorado para la próxima actividad del cuerpo**".

### RECLAMO DE JURADOS

Los jurados del concurso literario municipal que fallaron hace más de dos meses en el certamen, aún no percibieron sus remuneraciones. Los respectivos premios fueron abonados a sus ganadores hace diez días, pero los tribunales no tuvieron la misma suerte, a pesar de que son solo nueve escritores, es decir trabajadores que no tienen por qué reclamar en la tesorería municipal cada día lo que se les adeuda por su labor.

### FESTEJO CARRASCO NORTE

La instalación de un moderno equipo odontológico en la policlínica de Salud Pública de Tajes y Lancasteriana, Carrasco Norte, fue festejada por los vecinos de la zona, que integran las comisiones de fomento de Carrasco Norte, Carrasco, Barrio Municipal, Santa Mónica, Euskal Erría, Parque Rivera, junto a instituciones sociales: Rotary, UMU (Unión de Mujeres Uruguayas) y Parroquia de la Cruz. Asimismo, se obtuvo la ampliación de horario de atención al público y que las autoridades hayan manifestado la intención de construir un centro de salud en La Cruz. Los vecinos destacaron el apoyo de autoridades nacionales y departamentales, en especial del Director de Asistencia Externa, Dr. Félix Rigoli.

J. MARTIN.

0512

## Investigadora sobre la anterior gestión municipal

# *Serán llamadas a Comisión las empresas vinculadas a la construcción de una guardería municipal*

Dos funcionarios municipales concurrirán el jueves 31 de octubre a prestar testimonio ante la Comisión Investigadora que, en el seno de la Junta Departamental de Montevideo, estudia las denuncias formuladas por el edil nacionalista Jorge Martín en relación con posibles irregularidades que habrían tenido lugar en la Comuna capitalina durante la gestión del Dr. Juan Carlos Payssé.

Estas citaciones —al igual que otras dos realizadas semanas atrás— se enmarcan en las actuaciones que se siguen en torno a la construcción de una guardería municipal, la que habría sido levantada mediante procedimientos presuntamente irregulares y que ahora se pretenden esclarecer a los efectos de deslindar responsabilidades.

La sesión de trabajo de la Investigadora del lunes 28 se extendió por espacio de dos horas y tomaron parte de ésta, seis de los siete ediles componentes de la comisión y el miembro denunciante (edil por Movimiento de Rocha, Jorge Martín).

El Presidente de la Comisión Investigadora de la Junta Departamental de Montevideo, Prof. Ruben Otatti Jorge (UCB), señaló a **Búsqueda** que "se sigue transitando por terreno firme, invitando a declarar a gente que sin estar directamente involucrada en el tema específico de la construcción de una guardería municipal, pueda poner luz sobre algunos puntos que se pretenden esclarecer definitivamente".

Los funcionarios citados pueden no presentarse a prestar testimonio ante la Junta Departamental de Montevideo si así lo entendiesen conveniente.

Otra fuente consultada por **Búsqueda** sobre el cierre de edición, aseguró que una vez que se culmine con la etapa de citación a los funcionarios municipales, se encarará la fase correspondiente a la citación de las empresas que estarían involucradas en procedimientos irregulares para la construcción de la citada guardería municipal.

La misma fuente descartó por el momento un llamado a sala al ex Intendente Payssé, por entender que "aún sería prematuro". Algunos integrantes de la Investigadora pretenden llamar a sala al exjefe de la comuna de Montevideo una vez analizado cada uno de los temas a estudio de la comisión, mientras que otros legisladores departamentales manejan la posibilidad de citar a Payssé recién cuando se cuente con abundante información de la totalidad de los temas a investigar.

BUSQUEDA 1°NOV 85.

E.a. No.033461.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
130900 - A G O - 980.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.118/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en éste Cdo.(P.E.I.94/980 de la B.I.No.4.).-

III.-T E X T O :

(1) -El día viernes 8 de los corrientes se realizó en el Centro Progreso de C. TREINTA Y TRES una reunión de carácter informativo referente a "los principios y bases fundamentales del nuevo texto Constitucional".Al mismo concurren, en carácter de disertantes, los Consejeros de Estado:

-MARCIAL BUGALLO
-VIANA REYES
-EDUARDO PRADERI

51391

-Dicha reunión se desarrolla en base a una alocución por parte de los Consejeros antes mencionados, para terminar con preguntas y repuestas por parte del público presente y los disertantes.-

-De las preguntas formuladas se destaca la del padre JUAN MARTIN POSADAS por la cual manifiesta:

35154

-"El escaso tiempo de estudio de la Constitución".-

-"Que el común de la gente se encuentra completamente indiferente al nuevo texto de la Constitución".-

-"Que el estudio de la nueva Constitución se realiza a un nivel distinto a la población".-

-"Que el uruguayo común tiene añoranzas del pasado, por eso se ha reunido y busca participar, aunque no sabe como".-

-En determinada parte de su alocución el mencionado padre fué aplaudido por cierta parte de la concurrencia.-

-Se contó con la presencia de estudiantes, en su mayoría pertenecientes al 4to. y 5to. año de Bachillerato Diversificado, Fuerzas Vivas y público en general.-

-El total de asistentes se calcula entre 150 y 200 personas.-

IV.-DISTRIBUCION:

DPTO.II(E-2)EME.-
A R C H I V O .-

20199

Por../.

ENS.

CARR. UNIV. REN.
FICHAR



# Renunció el Rector d

## La Dimisión Fue Aceptada Ayer Por el Presidente Alvarez

El Poder Ejecutivo aceptó ayer la renuncia presentada por el rector de la Universidad de la República, Dr. Enrique Viana Reyes, y designó al subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Luis Antonio Menafra, para subrogarlo en forma interina.

El Presidente Alvarez dic[illegible] las resoluciones respectivas en acu[illegible]o con los ministros de Educación y Cu[illegible]ura, Interior y Defensa Nacional.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), la dimisión de Viana se produjo a raíz de desavenencias entre la ministra Raquel Lombardo y el propio rector.

En efecto, el jueves último Lombardo envió una nota al titular de la Universidad en la que le solicitaba concurrir personalmente al ministerio para firmar los expedientes de la Universidad.

Viana Reyes consideró que la resolución de la secretaría de Estado era "abiertamente ilegal" y subrayó "la índole humillante de ese arbitrario desborde de competencia".

Según el rector, ese hecho "demuestra la gravedad y la irreversibilidad de la fractura de la relación de colaboración que se entendió que debía existir entre el citado ministerio y el rectorado de la Universidad".

Viana Reyes desconoció luego "a la mencionada señora la menor autoridad para impartir un mandato de esa naturaleza" y presentó su renuncia "indeclinable".

Los rumores sobre la posibilidad de la renuncia del Rector de la Universidad comenzaron a tomar cuerpo hace pocas semanas, pero el titular de la máxima casa de estudios en el país los calificó en su oportunidad de "habladurías".

Las versiones que circularon en varios medios periodísticos mencionaron que los motivos de la dimisión giraban en torno a la denuncia efectuada contra la anterior administración universitaria y un presunto pedido de rendición de cuentas que habría sido hecho a la cúpula de la Universidad, sobre las retribuciones que percibían los jerarcas del organismo.

### Las Cartas

La nota remitida al Rector por la Dra. Lombardo expresaba textualmente:

"Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Enrique Viana Reyes. Presente. De mi consideración: Debiendo proceder a la firma de los expedientes recibidos de la Universidad de la República, pongo en su conocimiento que he dispuesto que el procedimiento de su concurrencia personal para la firma de los mismos sea mantenida, por cuanto considero que ello redunda en un mejor conocimiento de los casos plante-

ados y [illegible]
de la In[illegible]
lo su pr[illegible]
día de l[illegible]
vo, salu[illegible]
Raquel [illegible]

La re[illegible]
al Tte. G[illegible]
te.

"Mon[illegible]
1981. Se[illegible]
Oriental [illegible]
(R) don [illegible]
Señor Pr[illegible]
de dicie[illegible]
nistra de[illegible]
ya fotoc[illegible]
que la re[illegible]
da en la [illegible]
por lo qu[illegible]
cumpliría[illegible]
ce supe[illegible]
millante [illegible]

20300 (4)

ENS.



20200(B)

# Rector de la Universidad

## ente Alvarez

motivos de la dimisión giraban a la denuncia efectuada contra or administración universitaria y unto pedido de rendición de que habría sido hecho a la cu- la Universidad, sobre las retri- s que percibían los jerarcas del mo.

### artas

ta remitida al Rector por la Dra. lo expresaba textualmente:

ector de la Universidad de la Dr. Enrique Viana Reyes. Pre- e mi consideración: Debiendo r a la firma de los expedientes s de la Universidad de la Re- pongo en su conocimiento que uesto que el procedimiento de urrencia personal para la firma ismos sea mantenida, por cuan- dero que ello redunda en un me- cimiento de los casos plante- ados y por lo tanto del funcionamiento de la Institución. A tales efectos, solicito su presencia en este Despacho en el día de la fecha a las 16 hs. Sin otro motivo, saluda a Ud. muy atentamente. Dr. Raquel Lombardo de Betolaza".

La réplica de Viana Reyes —dirigida al Tte. Gral. (R) Alvarez— fue la siguiente:

"Montevideo, 14 de diciembre de 1981. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Teniente General (R) don Gregorio C. Alvarez. Presente. Señor Presidente: El pasado jueves 10 de diciembre recibí de la señora Ministra de Educación y Cultura la nota cuya fotocopia adjunto. He considerado que la resolución imperativa comunicada en la misma es abiertamente ilegal, por lo que no me he sentido obligado a cumplirla. Pero, por otra parte, me parece superfluo subrayar la índole humillante de ese arbitrario desborde de competencia, el cual demuestra la gravedad y la irresversibilidad de la fractura de la relación de colaboración que se entendió que debía existir entre el citado Ministerio y el Rectorado de la Universidad. También es obvio decir que desconozco a la mencionada señora la menor autoridad para impartir un mandato de esa naturaleza, teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon mi designación como Rector Interventor de Universidad por parte del señor Presidente de la República, actuando en nombre propio y en el de la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas. Corresponde consignar aquí que el mismo día jueves puse el hecho en conocimiento del señor Ministro del Interior y Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, General don Yamandú Trinidad. En esa oportunidad, expresé a dicho señor Oficial General que estas circunstancias, posteriores a mi última conversación con el Presidente de la República y totalmente imprevisibles entonces, me colocaban en la impostergable necesidad de alejarme irrevocablemente del cargo que ocupo actualmente. El señor General me sugirió que, en atención a la temporaria ausencia del señor Presidente, en viaje por el interior del país, dilatara la respectiva comunicación hasta el día de hoy, a lo que accedí gustoso. En mérito a lo expuesto, lo cual ha venido a sumarse a los motivos ya expresados verbalmente al señor Presidente en ocasión de la precitada entrevista, simultáneamente con esta nota remito al Ministerio de Educación y Cultura mi renuncia indeclinable al cargo de Rector Interventor de la Universidad de la República. Al agradecer al señor Presidente y a las Fuerzas Armadas el altísimo honor que supuso para mi tal designación y expresar mi sincero pesar por no haber podido satisfacer las expectativas depositadas en esa decisión, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideración. Enrique Viana Reyes".

EL DR. MENAFRA RECTOR INTERINO

# Aceptaron renuncia de Viana; discrepancias con la Ministra



**El Poder Ejecutivo aceptó ayer la renuncia presentada por el Rector de la Universidad, doctor Enrique Viana Reyes y designó en forma interina para ocupar el importante cargo -sin perjuicio de sus actuales funciones- al Subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Luis Antonio Menafra.** 20201(A)



Según se supo, la renuncia del Dr. Viana Reyes se debió -atento a las causales invocadas en la nota respectiva- a discrepancias de fondo en cuanto a su dependencia de la actual titular de Educación y Cultura.

La decisión de ayer, fue adoptada por el Presidente de la República en acuerdo con los Ministros de Educación y Cultura, del Interior y de Defensa Nacional, agradeciéndose al Dr. Enrique Viana Reyes los servicios prestados.

Esta discrepancia, tuvo su origen en una nota cursada por la Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza la semana anterior, en la cual disponía que el procedimiento de concurrencia personal del Rector para la firma de los expedientes recibidos de la Universidad de la República fuera mantenida, por cuanto ello redundaba en un mejor conocimiento de los casos planteados y por lo tanto del funcionamiento de la Institución.

Este procedimiento, que implica que el Rector concurra personalmente en forma periódica para estar presente cuando el titular de la secretaría de Estado firma los asuntos correspondientes a la Universidad, se venía aplicando ya desde años anteriores, cuando ocupaban los cargos otros jerarcas de nuestro gobierno.

## La orden y la dimisión

La comunicación enviada por la Ministra de Educación y Cultura al ...

... sidente de la República.

En la misma, el Dr. Enrique Viana Reyes ...

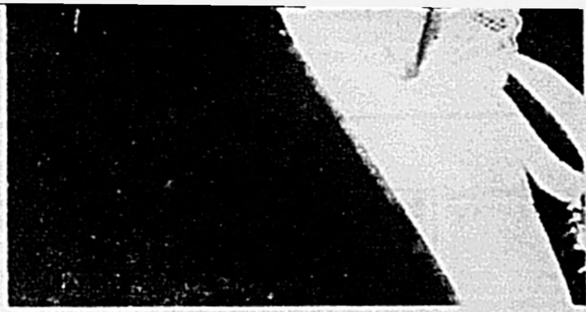
... ñor Ministro del Interior y Presidente de la Comisión Supervisora de la ...

"En mérito a lo expuesto, lo cual ha venido a sumarse a lo ...



Esta discrepancia, tuvo su origen en una nota cursada por la Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza la semana anterior, en la cual disponía que el procedimiento de concurrencia personal del Rector para la firma de los expedientes recibidos de la Universidad de la República fuera mantenida, por cuanto ello redundaba en un mejor conocimiento de los casos planteados y por lo tanto del funcionamiento de la Institución.

Este procedimiento, que implica que el Rector concurra personalmente en forma periódica para estar presente cuando el titular de la secretaría de Estado firma los asuntos correspondientes a la Universidad, se venía aplicando ya desde años anteriores, cuando ocupaban los cargos otros jerarcas de nuestro gobierno.



# La orden y la dimisión

La comunicación enviada por la Ministra de Educación y Cultura al Rector de la Universidad, y la nota cursada por el Dr. Enrique Viana Reyes como respuesta a esa decisión -conteniendo además su renuncia- fueron conocidas en la noche de ayer.

En tal sentido, la nota enviada por la Ministra de Educación y Cultura al Rector de la Universidad expresa:

"Debiendo proceder a la firma de los expedientes recibidos de la Universidad de la República, pongo en su conocimiento que he dispuesto que el procedimiento de su concurrencia personal para la firma de los mismos sea mantenida, por cuanto considero que ello redunda en un mejor conocimiento de los casos planteados y por lo tanto del funcionamiento de la Institución".

"A tales efectos, solicito su presencia en este Despacho en el día de la fecha a las 16 hs".

RENUNCIA DE VIANA

Atento a la orden impartida por la Ministra de Educación y Cultura, el Rector de la Universidad presentó renuncia a su cargo, invocando una serie de razones que están explicitadas en la nota respectiva, enviada en la pasada jornada al Presidente de la República.

En la misma, el Dr. Enrique Viana Reyes expresa:

"El pasado jueves 10 de diciembre, recibí de la señora Ministra de Educación y Cultura la nota cuya fotocopia adjunto".

"He considerado que la resolución imperativa comunicada en la misma es abiertamente ilegal, por lo que no me he sentido obligado a cumplirla".

"Pero, por otra parte, me parece superfluo subrayar la índole humillante de ese arbitrario desborde de competencia, el cual demuestra la gravedad y la irreversibilidad de la fractura de la relación de colaboración que se entendió que debía existir entre el citado Ministerio y el Rectorado de la Universidad".

"También es obvio decir que desconozco a la mencionada señora la menor autoridad para impartir un mandato de esa naturaleza, teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon mi designación como Rector Interventor de la Universidad por parte del señor Presidente de la República, actuando en el nombre propio y en el de la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas".

"Corresponde consignar aquí que el mismo día jueves puse el hecho en conocimiento del señor Ministro del Interior y Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, General don Yamandú Trinidad. En esa oportunidad, expresé a dicho señor Oficial General que estas circunstancias, posteriores a mi última conversación con el Presidente de la República y totalmente imprevisibles entonces, me colocaban en la impostergable necesidad de alejarme irrevocablemente del cargo que ocupo actualmente. El señor General me sugirió que, en atención a la temporaria ausencia del señor Presidente, en viaje por el Interior del país, dilatara la respectiva comunicación hasta el día de hoy, a lo que accedí gustoso".

"En mérito a lo expuesto, lo cual ha venido a sumarse a los motivos ya expresados verbalmente al señor Presidente en ocasión de la precitada entrevista, simultáneamente con esta nota remito al Ministerio de Educación y Cultura mi renuncia indeclinable al cargo de Rector Interventor de la Universidad de la República".

"Al agradecer al señor Presidente y a las Fuerzas Armadas el altísimo honor que supuso para mí tal designación y expresar mi sincero pesar por no haber podido satisfacer las expectativas depositadas en esa decisión, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideración".



El País 21-I-988.

# LA TERCERA PALABRA



Hubo alguna vez un "tercer hombre", pleno de ilusión, de misterio y de una contagiosa melodía. Ahora parece que existe una tercera palabra, seguramente con mucho de ilusión, mucho de misterio y a la que también se le adosará mucha música.

A las ya archirrepetidas "Glasnost" y "Perestroika", el líder soviético, que las ha popularizado con su peculiar sentido histriónico, ha agregado ahora la siguiente: "Khozrachiot".

A primera vista, es verdaderamente curioso que los marxistas vernáculos y sus "cretinos útiles", tan proclives a adular a Gorbachov y a elogiar sus menores gestos, no se hayan también apresurado a suministrar la traducción de este nuevo término o, por lo menos, a hacer conocer de manera comprensible su significado a los míseros mortales que no han aceptado sus recetas dogmáticas. Ante esa carencia de información de tan autorizadas fuentes, no hay otro remedio que utilizar los datos proporcionados por medios periodísticos occidentales.

Apenas se manejan esos datos, aquella curiosidad deja paso a la más genuina perplejidad. Resulta que la tercera palabra quiere decir algo así como "responsabilidad contable". Sin embargo, el vocablo, así, desnudo, no parece significar mucho. Para alcanzar el concepto que se encierra en él, es menester acudir a las aplicaciones concretas que del mismo se han dado.

Según las informaciones disponibles, el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética —cargo que desde 1917 tiene muchas resonancias papales— estimó que las empresas estatales representan el sesenta por ciento de la producción del inmenso país. Vista la ineficiencia de esas empresas y en su afán de modernizar el imperio, el citado funcionario del Partido ha dicho claramente que, de ahora en más, si alguna de ellas incurre en la indicada "responsabilidad contable" —es decir, si pierde dinero—, irán directamente a la quiebra. Sí, a la quiebra.

La tercera palabra no tiene nada de inocente, por lo que se ve. Prueba de ello es que, de inmediato, ha desatado una polémica abierta entre los "ortodoxos", que resisten las reformas que Gorbachov dice querer introducir, y quienes lo apoyan específicamente en área de las cuestiones de política económica. El reproche de los ortodoxos es bien sencillo. Medidas como ésta no traerán, en principio, alivio para los trabajadores y para la sociedad soviética. En otras palabras, el nivel de vida tendrá que bajar aún más si luego se quiere subir.

A la vista de estas explicaciones, reaparece otra vez la curiosidad. ¿Cómo es posible que, por estas tierras, los correligionarios de Gorbachov empleen todo su poder, abonado con considerables recursos económicos, para impulsar campañas de estruendoso apoyo a la supervivencia de empresas del Estado que, desde hace décadas, pierden dinero del pueblo a manos llenas? ¿No sería más coherente con las directivas llegadas desde tan alto que todo ese poder y ese dinero se aplicaran a respaldar las medidas que recorren los caminos serios hacia la superación del estancamiento actual, a pesar de que inicialmente sean dolorosas?

¡Menuda ingenuidad la que trasuntan esas preguntas! ¿Desde cuándo una ideología totalitaria tiene la obligación de ser coherente?

Por lo demás, adiestrados en la dialéctica marxista de la lucha de clases, única manera de "razonar" que desde hace muchos años se enseña en los establecimientos universitarios, ya se puede adivinar cuál será el tono de las respuestas a esos planteos, una vez superado el desconcierto inicial.

Hace mucho que se sabe y la propaganda comunista casi lo ha hecho aceptar como lógico, que en las sociedades sojuzgadas por el imperialismo rojo no sólo no existe el derecho de huelga, sino que este hecho, de producirse, es reprimido violentamente, incluso con el peso de los tanques soviéticos. Cuando alguien ha tenido el atrevimiento de interrogar sobre el porqué de esa realidad, la ufana respuesta ha sido invariablemente ésta: si la huelga es un derecho del proletariado, no puede haber huelga contra la dictadura del proletariado.

Ahora, frente a esto de la "responsabilidad contable", el "razonamiento" será más o menos el siguiente. Es correcto que las empresas estatales soviéticas, si pierden dinero, vayan a la quiebra, porque eso conviene a la dictadura del proletariado, cuya "avanzada" es desempeñada por el Partido Comunista.

En cambio, está mal que eso suceda en los inmundos países capitalistas, porque allí la quiebra de esas empresas y el crecimiento económico que puede ser el resultado de una política realista y sincera se convertiría en el más insoportable de los obstáculos para el establecimiento de la dictadura del proletariado.

Y todavía hay quien sueña en "concertar" algo con quienes "razonan" de esa manera.

**Enrique Viana Reyes**

EL PAIS - 11/8/87

# CONSTITUCION Y LAICIDAD (II)

Ficha



Hace algunas semanas, se advertía desde esta columna sobre la desafortunada tendencia a identificar laicidad con neutralidad, así como la necesidad de perfilar adecuadamente aquel concepto cardinal. Tanto el pedido de informes y el proyecto del Representante Nacional Dr. Walter Santoro sobre el cumplimiento de los principios fundamentales de la educación pública, enunciados en los primeros artículos de la ley Nº 15.739, de 28 de marzo de 1985, como la respuesta dada a aquella solicitud por los rectores de ese ente de enseñanza superior, conducen a volver sobre el tema.

A veces, por el contraste se comprenden mejor los conceptos. Lo que se opone a la laicidad no es la parcialidad, la falta de neutralidad, como simplistamente se cree. La antinomia de la laicidad se encuentra en el dogmatismo. La laicidad, porque se inscribe en la libertad, sostiene la armonía de todos los derechos, la tolerancia de todas las ideas, el respeto de todos los merecimientos históricos, la sanción de todas las superioridades legítimas, para decirlo otra vez con las palabras de Rodó. Por oposición, el dogmatismo, porque es fanático y es liberticida, inculca sus ideas con la fuerza de verdades únicas, absolutas e indiscutibles. Con perversa habilidad, muchas veces enmascara esas "verdades" bajo elegantes cubiertas seudocientíficas, como la teoría de la superioridad de la raza aria y la doctrina del superhombre o como el materialismo histórico o dialéctico, para no citar sino dos ejemplos de este siglo. El objetivo del dogmático es, sin embargo, siempre el mismo: destruir o desplazar, violentamente, si es preciso, todo aquello, pensamiento o persona, que no se doblega, que no se sojuzga o que, sencillamente, no sirve para su propósito totalitario.

La laicidad tiene por finalidad el alumbramiento del espíritu autónomo y la formación de una voluntad cultural en la persona. Rechaza, en consecuencia, todos los procedimientos de imposición de las ideas o generadores de una actitud de odio, de desprecio o de subestimación por los que profesen otras ideas. Procura, en fin, consolidar la libertad y la responsabilidad de los educandos, contribuyendo a que gesten, por sí mismos, la conciencia de su propia personalidad.

Pocos años ha, Guillermo Ritter escribía: "La filosofía del laicismo, que es filosofía de la libertad en su más alto y real sentido... es la condicionante indispensable de la tarea educativa de los establecimientos públicos de enseñanza. Las instituciones educativas, desde la escuela a la Universidad, deben a este respecto establecer los vínculos más estrechos con la filosofía política de la democracia. La ruptura de esta unidad denuncia una crisis en la conciencia pública del país. Una educación dogmática socava las bases del Estado democrático; un Estado democrático que ha perdido sus energías creadoras se enquista en un parasitismo político del cual se contagia el espíritu educacional o bien provoca las reacciones de éste, generalmente en un sentido antidemocrático. En esta circunstancia, el laicismo debe defender el principio de que educar es educar para la libertad y para la responsabilidad de pensar por cuenta propia". Y agregaba después: "Cuando el educador, en su activa relación con el educando, considera a éste como un ser cuyas funciones mentales debe ejercitar en vista de su propia posibilidad de llegar a ser un individuo consciente, reflexivo y responsable, la estructura educador-educando tendrá un carácter laico. Si en cambio el educador ve en el educando un medio que utiliza para transmitir su propio equipo de creencias, la estructura que comporta ese acto supuestamente educativo es de naturaleza dogmática".

En otras palabras: el educador laico forma personas, el educador dogmático fabrica prosélitos.

Bosquejado el concepto de laicidad y captada la significación que tiene para la educación pública, resta por saber como se refleja esto en la Constitución. Y, especialmente, si es o no cierto que la Universidad de la República no tenga ningún deber u obligación a su respecto, que le sea jurídicamente exigible.

**Enrique Viana Reyes**

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3602/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.=========
SPCD

Señor Jefe: 51392

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 1382/80 el recluso común Jorge Arlington CARBAJAL NOVAS Hijo de Alberto y de Luicía de 31 años de edad, nacido el día 22 de enero de 1949

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Pedro Castellanos Nº1807

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.=

el que fuera detenido el día 9 de enero de 1980

Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".========

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente 20204

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

51893

Montevideo, 30 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3595/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 1264/80 el recluso común Carlos Alberto ALONSO ROIDAN Hijo de Carlos Alberto y de Isabel de 22 años de edad, nacido el día 9 de noviembre de 1957
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle José Ramírez Nº4247

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.=
el que fuera detenido el día 10 de enero de 1980.
Por el delito de VIOLACION DE DOMICILIO Y TENTATIVA DE HURTO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION.===
*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*

Saluda a usted atentamente

20285

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
SECRETARIA
MONTEVIDEO

51394

Montevideo, 29 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3588/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno

Según Oficio Nº 2413/80 el recluso común Juan Carlos // MORALES RODRIGUEZ Hijo de José Italmar y de Santa Jorgelina de 24 años de edad,

nacido el día 7 de octubre de 1955

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Homero Nº3927

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 18va.=

el que fuera detenido el día 2 de enero de 1980

Por el delito de "JUSTICIA MANOS PROPIAS, DELITO DE INCENDIO EN CONCURRENCIA FORMAL".======================

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20206

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 6 de agosto de 1980

OFICIO Nº 5168/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

5198

O B J E T O

L.SANCHEZ RODRIGUEZ, su Lib.~~xxx~~ Provisional,se comunica.====

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 3232/80 el recluso común Leopoldo SANCHEZ RODRIGUEZ.- Hijo de Domingo y de María de 53 años de edad, nacido el día 7 de abril de 1927

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Durazno Nº: 1474

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 2da.

el que fuera detenido el día 16 de julio de 1980

Por el delito de "HURTOS REITERADOS".-

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20207

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

51405

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 8 de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5227/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
**Libertad procesado, se comunica.=====**
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provicional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 2047/80 el recluso común Juan Francisco MARTINEZ RODRIGUEZ Hijo de Juan Francisco y de Francisca de 39 años de edad, nacido el día 21 de octubre de 1942

Profesión capataz de obra Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Justino Giménez de Aréchaga Nº3010

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.=

el que fuera detenido el día 29 de junio de 1980

Por el delito de "VIOLACION DE DOMICILIO Y DAÑOS ".====

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20208 Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

DATOS PERS: Oriental, casado con Gloria Sara MACHIN RIBEIRO; 19 años de edad; hijo de Luís Alberto y Ena Ramona (Func. Policial)

OCUPACION: Estudiante (en 1971).-Funcionario Policial (en 1975)- Agente 2da.Clase.-

ANOTACIONES: 9/IX/971:-Detenido por la 2da.Div.Naval(E.M.) al procederse a allanar su domicilio, donde se le incautó abundante documentación del M.L.N. (manuscritos sobre actividades y tácticas de la organización sediciosa. Manifestó que su trabajo consistía en realizar tareas comentadas sobre la organización, trabajos a mimeógrafos, tácticas y acciones del M.L.N., los que realizaba junto con Adriana Leonor MEDINA FAIG (su novia), misión que cumplían para el FER 68. Estaba directamente involucrado en actividades del FER 68 y habría intercambiado material del tipo incautado con Pablo CERCHIARI y Andrés FERRANDO. Entregado al Dpto.4 de esta Dirección Nacional, y al no surgir pruebas fehacientes de su vinculación con el M.L.N., fué conducido al Jdo. de Menores de 2do.Turno, donde el Juez actuante lo entregó (era menor) a su padre.-7/VII/975:-A raíz del Informe 61/975 de la 2da.Div.del Estado Mayor Naval, en el cuál se establece el antecedente antes mencionado y que dicha persona actualmente era funcionario Policial, se procedió a su detención en la Escuela Dptal.de Policía, donde se encuentra realizando el curso respectivo, practicándose un allanamiento en su domicilio sin resultados positivos.-Interrogado manifestó entre otras cosas que: a) Ingresó por primera vez a la Policía el 1/10/974, prestando servicios en los Grupos de Prevención, para solicitar la baja y trasladarse a la Argentina, en compañía de su Sra.esposa.-2do.) Que al no conseguir trabajo, volvió al Uruguay y reinició las gestiones para ingresar nuevamente a la Policía, siendo recomendado por un funcionario policial y un Militar.-3ro.) Explica posteriormente el hecho que se indica en la anotación del 9/9/971.-4to.) Que en esa época (1971) era estudiante de 3er.año del Liceo Zorrilla, integrando un grupo de estudios formado por Miguel CARSEN y Enrique ARDANAZ, militantes de la U.J.C., que también estaba el estudiante Gustavo PENA, hijo de un funcionario Policial, los cuales se dedicaban a estudiar.-5to.) Que también recibía la influencia de su padre que era del grupo de Ferreira-Aldunate, de su tío Pedro ALVAR CORONEL LOPEZ, de una hija de éste Patricia CORONEL ALVAREZ y de la prima Cortiglia CORONEL, todos izquier-

..////

ANTECED N- Fs 6 - Memo 3141 -

//.... Continuación Memorandum Nro.3.141/980.cac.- (HOJA Nro.6)

distas. Que luego de su detención en el año 1972, su manera de pensar y actuar cambió, y pasa a vivir con su madre, alejándose de las influencias anteriores.-El citado funcionario quedó detenido a disposición de la superioridad.-13/VIII/975:-En la fecha recobra su libertad pasando a su domicilio en espera de órdenes,mientras se sustancia la Nota Administrativa correspondiente,por orden superior.-9/IX/975:-Declarado cesante del cargo por estar incurso en las causales previstas en los Arts.82 y 83 Inc.F. de las Leyes Nros.13.963 y 14.050 sin perjuicio de los derechos jubilatorios que le puedan corresponder,según B.O.D. Nro. 24.813 del 9/9/975.-23/II/977:-Figura en una nómina de la DNII de funcionarios que fueron interrogados por su afiliación al P.Comunista o actividades de izquierda.-Por B.O.D. Nro.24.813 fué dado de baja.-29/VIII/977:-Según declaraciones vertidas por ENA RAMONA MONTENEGRO de CORONEL,madre del titular,el mismo se encuentra procesado en Paraguay por Haber realizado tráfico de marihuana (3 kilos),los que eran trasladados desde ese País hacia la Rep.Argentina,dicho tráfico lo llevaba a cabo con su esposa Gloria Sara MACHIN RIVERO,la cuál se encuentra recluída en su domicilio de la ciudad de Asunción del Paraguay.-.-.-cc-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

N O T A:- 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas,cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta,no se registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

Montevideo, 7 de mayo de 1980.-

20210

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB - COMISARIO

Fray Bentos.=
251130-SET-1987
= JG - 051 =

| SEC. | 32 |
|---|---|
| | 13415 |
| E | 28/SET/87 |

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.51/987.=

I).= EVALUACION: A - 1.=

II).= RESPONDE A: Pedido de Información No.86/987 de la Brigada de Infantería No.3.=

III).= TEXTO: OSCAR LEON DUTER 51420

-De acuerdo a la información solicitada en su P.I.No.86/987 y ampliando lo ya mencionado en mis PP.EE.I.Nos.35/987, 38/987 y modificando mi P.E.I.No.30/986 se informa:

51420.

A.-1.-La granja "La Petrona" que fuera adquirida el pasado año por el Dr.Oscar LEON DUTER, figura en la Oficina de Catastro Departamental con el padrón No.1.461, contando con una extensión de 24 Has. 4.491 metros cuadrados y figurando como su propietario Angel Pilar GALEANO REYES domiciliado en calle Canelones 1164 teléfono 91 29 49 de C.MONTEVIDEO (Iglesia de Padres Conventuales), pudiéndose determinar además que el citado GALEANO REYES es Sacerdote Católico en dicho templo.=

2.-Se recuerda que en la Iglesia antes mencionada operan desde ABR/1985 organismos dependientes del M.L.N.(T) y defensores de los DD.HH.. Se agrega asimismo como ya fuera informado que el dinero para la adquisición de la chacra de referencia habría provenido del SER.PA.J., quien a su vez lo habría obtenido desde Francia por intermedio del S.E.R..=

3.-La chacra "La Petrona" es explotada por quienes ya fueron informados en ..PP.EE.I. enumerados precedentemente, en la misma se han plantado 10 Has. de praderas y se ha comenzado a montar un criadero de cerdos que actualmente cuenta con un plantel de 10 madres y 2 padrillos, contando con infra-estructura suficiente como para aumentar la cantidad de animales a criar.=

4.-Además de las mejoras en las instalaciones edilicias de la referida chacra sus ocupantes han realizado diversas compras de muebles al contado en este medio, como ser: 3 camas de madera, 3 almohadas y 3 colchones lo que hace presumir un futuro aumento de personas en la misma, así como la adquisición de una heladera / usada también al contado en N$ 40.000.=

5.-Los ocupantes de la chacra "La Petrona" cuentan con el asesoramiento del Ing.Agr.Mario Lucio GORLA D'ALBENAS, no detectándose hasta el momento ningún otro técnico o asesor que apoyen o fomenten estas actividades.=

6.-Se adjunta en el Anexo 1 el calco de la real ubicación de esta chacra, la que fuera informada en M.P.E.I.No.30/986 como de menor extensión y la chacra lindera a ésta, propiedad de Juan Carlos OLAZABAL MOLINARI (P.C.U.), la que también fue graficada en aquel documento.=

B.-1.-Olivio ALZA BALDI está al frente de la fracción de campo ya informada en M.P.E.I.30/986 III.-A.-, pero desde DIC/986 lo hace / formando "ALBER SOCIEDAD CIVIL" conjuntamente con los hermanos Raúl Francisco y Juan Pedro BERRETA BOTTARO, quienes se domicilian en Avenida Luis Batlle Berres 7655 teléfono 39 41 87 (C. MONTEVIDEO), quienes son propietarios allí de una bodega y viñedos.=

2.-En esta fracción de campo se han construído instalaciones de casa habitación y dependencias para un tambo modelo el que es dirigido por ALZA BALDI, quien además de la implantación de praderas para el tambo realiza plantaciones de trigo y soja.=

3.-En el Anexo No.2 se adjunta fotocopia de formación de la Socie-

...///

//... SECRETO 51420

dad Civil de referencia, que los interesados presentaran ante las autoridades de CONAPROLE.=

-De las personas que se mencionan en este Parte y cuyos antecedentes no fueron elevados anteriormente registramos:

-GORLA D'ALBENAS, Mario Lucio Aurelio

| | |
|---|---|
| C.Identidad: 1.Ø83.Ø99-Ø | C.Cívica: LAA.No.31.627 |
| F.Nacimiento: 16/AGO/946 | Lugar: C.MONTEVIDEO. |
| Est.Civil: Casado | Domicilio: Treinta y Tres 317Ø |
| Profesión: Ing.Agr. | L.Trabajo: I.N.C. |
| Ideología: Izquierdista | Actuación: Frente Amplio |

ANOTACIONES: 3Ø/JUL/974 -Según el S.I.D. fue propuesto para ingresar a la U.T.U. como profesor por Lincoln GAMBIN (Evaluación B-1).=

Ø2/ABR/98Ø -La J.P.R.N. le expide Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" (Evaluación A-1).=

-De acuerdo a averiguaciones realizadas por esta Unidad los hermanos Juan Pedro y Raúl Francisco BERRETA BOTTARO no presentan antecedentes negativos de ningún tipo.=

IV).= ACCION TOMADA: Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

HSR/JLG
jrg

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
[illegible] S. [illegible].=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 151-20-20
M... 11944
Fecha 30/10/87

20212

E.M.E. DPTO. II DIV. INT. 10 11 87.
Conocimiento
Diseminación
Archivo
Militar - Fichero - Adm.
Fchas: Anar Pilar Goldano Reyes y otros
TTE CNEL
Pereyras

SECRETO

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
161100-AGO-1988
= JG - 038 =

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/988.=

51420

I).= EVALUACION: A - 1.=

II).= RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.=

III).= T E X T O :

-El día 12/AGO/988 el Tte.1o.(Médico) Eduardo SAIZ, Jefe del Servicio Sanitario de ésta Unidad, fue objeto en la vía pública de una agresión de palabra por parte del abogado Oscar Enrique LEON DUTER (P.C.). En horas de la noche del mencionado día, el Dr. se encontraba en una estación de servicio en compañía de su hija, circunstancia en la cual se le acercó el referido abogado presentando aliento alcohólico y le expresó textualmente: "CHE, PORQUE NO TE PRESENTASTE AL SINDICATO MEDICO CON LO QUE LE HICISTE AL POBRE ROSLIK".=

-Luego de expresarse de esa forma dicha persona se acercó en actitud agresiva al Dr.SAIZ y a su hija causa por la cual ambos / se retiraron del lugar y procedieron a efectuar la denuncia a la Policía que tomó intervención en el asunto, comunicando posteriormente el Dr.SAIZ lo ocurrido a esta Unidad.=

-Es conveniente destacar que no es ésta la primera oportunidad que elementos del Partido Comunista atacan verbalmente a esta Unidad o al profesional que origina este documento vinculándolos con el caso ROSLIK. Ya el día 05/AGO/988 el Secretario local de este grupo político Edison DI PASCUA, había efectuado apreciaciones a este / respecto en una audición radial de acuerdo a lo informado en mi P.E.I.No.37/988 del cual se adjunta fotocopia.=

IV).= SINTESIS: -Elevar antecedentes sobre la agresión verbal efectuada el día 12/AGO/988 al Jefe Servicio Sanitario de esta Unidad Tte.1o.(Médico) Eduardo SAIZ por parte del abogado Oscar Enrique LEON DUTER en la vía pública.=

V).= DISTRIBUCION:-Copias Nos.1 y 2 al Señor Jefe del Departamento II del Estado Mayor del Ejército.=
-Copia No.3 para el Archivo de la Unidad.=

VI).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
WALTER A. MASA.=

WAM/JC
jrg

20213

E.M.E. - DPTO. II - D V PLANES | 28 | 8 | 88

CONOCIMIENTO

5-19-20

DISEMINADO

23/8/88 1800 ARCHIVO EN DOC. FCIA: OSCAR ENRIQUE LEON DUTER

S - 2.=
Fray Bentos.=
161Ø3Ø-AGO-1988
= JG - Ø38 =

**=FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES/IDEOLOGICOS=**

NOMBRES Y APELLIDOS: Oscar Enrique LEON DUTER.= 51420
CEDULA IDENTIDAD No. 19.918 (Río Negro) C.C.LAA.No. 16.971.=
FECHA NACIMIENTO: 14/ABR/941.=
PROFESION: Abogado.=
DOMICILIO: 18 de Julio 1411 - C.FRAY BENTOS.=
IDEOLOGIA: Izquierdista. ACTUACION: P.C.U..=

ANOTACIONES:

Ø3/ABR/969 -Se afilió al P.Comunista con el No.37.555 presentado por Edison DI PASCUA. (Evaluación A-1).=

1971 -Junto a otros izquierdistas (activistas políticos, dirigentes obreros y ciudadanos independientes) firmó un manifiesto público por el que se daba por constituída e integrada la Mesa por la Unidad del Pueblo, con proyecciones a formar un Frente Popular. (Evaluación A-1).=

1971 -En un manifiesto de la Lista 1ØØ1, que agrupó en las Elecciones de ese año a los sectores, Movimiento Blanco Popular y / Progresista, Partido Comunista, Independiente y Frente Izquierda de Liberación, por el cual se daba a conocer los candidatos, apareció como 4to.candidato a la Junta Departamentalde Río Negro y 1º a la Junta Electoral.(Evaluación A-1).=

13/OCT/971 -Firmó conjuntamente con otros profesionales, maestros y profesores un manifiesto público en contra de la violencia del gobierno. (Evaluación A-1).=

1971 -Firma un manifiesto público del comité de residentes de Río Negro en Montevideo, exhortando al Pueblo a votar al Frente Amplio y a los militantes a redoblar esfuerzos. (Evaluación A-1).=

25/NOV/974 -Fue detenido por esta Unidad por trabajar para el Partido Comunista estando éste declarado ilegal, cumpliendo la misión de / trabajar en las capas medias y cobrar las mensualidades con las que colaboraban sus militantes para el Partido. Puesto a disposición de la Justicia Militar fue procesado y recluído en el E.M.R.No.1 (Libertad). (Evaluación A-1).=

Ø7/JUL/977 -Fue liberado del E.M.R.No.1 (Libertad) quedando bajo Régimen de Libertad Vigilada. (Evaluación A-1).=

1986 -Adquiere una chacra en las costas del Arroyo Yaguareté, la que pasa a ser ocupada por integrantes del M.L.N.(Tupamaros). (Evaluación A-1).=

1987 -Se desempeña al igual que su madre (Tomasa DUTER de LEON) como / activo dirigente de la campaña pro-referendum.=

Ø3/MAR/988 -Ante la creación del S.U.G.U. filial Fray Bentos, forma parte / de las movilizaciones y se constituye en asesor legal del sindicato.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Teniente Coronel
WALTER A. MESA.=

SECRETO 20214

SECRETO

29

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

51452

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – MONTEVIDEO – SECRETARIA

Montevideo, 7 de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5201/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 2039/80 el recluso común Wáshington //

SORIA SILVA Hijo de Máximo

y de Elba de 26 años de edad,

nacido el día 6 de setiembre de 1953

Profesión mecánico aviación Estado Civil casado

con domicilio en la calle Clemente Gregorio Ortiz Nº4680

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.=

el que fuera detenido el día 28 de junio de 1980

Por el delito de " H U R T O ".===================

20215

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 93 / 980

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 25 JUN 80

REFERENCIA: NEGATIVO

ORIGEN: SE OMITE

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: B - 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: E-II - DEIT ------ ARCHIVO

ANEXOS:

TEXTO:

En entrevista mantenida con una FUENTE Confidencial se toma conocimiento de que un grupo de Elementos Izquierdistas, oriundos de San Javier trabajando actualmente en Maldonado y Punta del Este en el gremio de la construcción, estarían formando un Club de Residentes de Río Negro, del cual ya existe un equipo de futbol en funcionamiento.
Dicho club sería la pantalla empleada para nuclear jovenes del interior de condición humilde, trabajando actualmente en forma numerosa en la zona. para un posterior selecciona y reclutamiento por parte de elementos izquierdistas.
Dicho club, que aún no cuenta con sede se emplearía para reuniones de caracter político.
Las personas involucradas y cuyos datos aporta la fuente son:

RAMON HUMBERTO MORGANTI. Ex-Obrero portuario, integró listas del F. A. , antecedentes como izquierdista. 51552

ESTEBAN BOGAO MANFREDI. (hijo) Ex-Obrero portuario, integró lista del F. A. 20216

HECTOR MARTINEZ. Ex-Inspector de Transito de la Junta de San Javier,

Copia No. ........ de ........ Ejemplares

Página ........ de ........ Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN NRO. 93 / 980 ---- E M I N T

concuñado de Henry Willy Engler Glovchenco, cobijó en su casa a Katia Engler hasta su detención en 1971 por el B. inf. Nº 9.

NICOLAS SAFRONOFF PRICOV. Izquierdista.

JUAN JOSE TIMOTE. Ex-Funcionario Policial, baja por peculado y falsificación de Documento Público.

MARTIN ALFREDO GEREZ. Funcionario del BROU de Fray Bentos destituído, señalado como integrante de la Columna 25 de Río Negro.

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIV SI REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)

MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

Montevideo, 14 de julio de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido P.E.I.(I)No.430/BE/980 a la D.E.IV, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .- ltt

20217

DPTO E II

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
201200JUN1980
L F 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.105/D*2/980/

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 31/DI/980 del E.M.R.1.-

III.-T E X T O: -En visita mantenida entre el recluso No.490 Carloz LIZCANO con su suegra Elvira L.AGUIRRE, domiciliada en Dúvimioso Terra 1030 Montevideo, ésta le manifiesta que vino dinero de Europa, concretamente de Suiza y que lo enviaba un compañero de la Aviación.-

-El dinero vino por intermedio del Banco República, y quién realizó las gestiones para sacarlo fué una señora de apellido COSTA, la que no habría tenido ningún inconveniente para hacerlo.-

-El recluso manifiesta que el dinero es para los compañeros, si él no estuviera preso no le mandarían nada, y queda esperando que pueda venir más dinero.-

-La persona que retiró el dinero y realizó las gestiones ante el Banco República, sería la madre del recluso Nº 809 Alberto Ulises COSTA BARREIRO, María Mercedes -- BARREIRO de COSTA domiciliada en Colorado 2441 Dpto.8.-

S.1559

20218

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a la DE-I
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO CTE.
CORONEL
CESAR J. GONZALEZ.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.82/0/980.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información evacuada a este O.C.O.A.-

III.-T E X T O : A-En la realización rutinaria de control de "L.V." a cargo del En.I.No.3, se concurrió al domicilio de la persona WALTER FERNANDEZ DIAZ MARRERO, en Categoría "C", cito en la calle Avenida Centenario 2818.-Al no encontrarse habitantes en la finca, se procedió a citar por intermedio de una vecina al mismo.-El día 1o.de los corrientes, se presenta la ciudadana ADELINA GREGORIA MARRERO BELLO DE DIAZ, C.I.670.283, madre de la persona de referencia, la cual manifiesta que su hijo abandonó el país con destino a Suecia entre los meses de Febrero y Marzo del presente año.-Del interrogatorio realizado, la mencionada no puede precisar, fecha y medio en que se fué y lugar exacto en que se encuentra su hijo.-
La última noticia fué una carta, desde dicho país, en la cual no pone dirección.-

B-Ante la información que familiares del recluso HECTOR LIZCANO estaría recibiendo partidas de dinero que le manda "un compañero de la aviación" desde SUIZA (aproximadamente N$ 1.000 por lo menos) este O.C.O.A. accionó al Grupo de Artillería No.5 el cual luego de las averiguaciones practicadas concluyó:

-Que el dinero vino por el BANCO REPUBLICA.
-Que fué retirado por la madre del recluso ULISES COSTA BARREIRO, MARIA MERCEDES BARREIRO DE COSTA. 51559
-Que el citado LIZCANO fué dado de baja de la E.M.de Aeronáutica en 1970 conjuntamente con las siguientes personas:

GUSTAVO ZABALZA-Primo de Jorge P.ZABALZA a quién inclusive siendo cadete de la E.M.A. iba a visitar los fines de semana al Penal de Punta Carretas.
Se tomó conocimiento que posteriormente solicitó el Reingreso el que le fué denegado.-
Se desconoce su paradero actual.-

CABACE IRIGOYEN SENA-Un hermano de éste posiblemente Abayubá Irigoyen se casó con una ciudadana Sueca y reside en BONN (R.F.A.).-
Se desconoce su paradero actual.-

HUGO VARELA -Se tiene conocimiento que se encuentra en el interior de la República.

29219

..//

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO. 
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
201200JUN1980
L F 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.105/D*2/980/

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 31/DI/980 del E.M.R.I.-

5 1561

III.-T E X T O: -En visita mantenida entre el recluso No.490 Carloz LIZCANO con su suegra Elvira L.AGUIRRE, domiciliada en Dávimioso Terra 1030 Montevideo, ésta le manifiesta que vino dinero de Europa, concretamente de Suiza y que lo enviaba un compañero de la Aviación.-

-El dinero vino por intermedio del Banco República, y quién realizó las gestiones para sacarlo fué una señora de apellido COSTA, la que no habría tenido ningún inconveniente para hacerlo.-

-El recluso manifiesta que el dinero es para los compañeros, si él no estuviera preso no le mandarían nada, y queda esperando que pueda venir más dinero.-

-La persona que retiró el dinero y realizó las gestiones ante el Banco República, sería la madre del recluso Nº 809 Alberto Ulises COSTA BARREIRO, María Mercedes --BARREIRO de COSTA domiciliada en Colorado 2441 Dpto.8.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a la DE-I
1 Ej.a ARCHIVO

20220

POR EL CTE.DE II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
CELMAR J. GONZALEZ.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 51562
FECHA 14.8.80

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ADRIAN ARMANDO

NOMBRES: JORGE LUIS

C.I. No.: 109877 PAYSANDU C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CUTIS: OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: SACERDOTE IZQUIERDISTA
ADOCTRINA PERSONAL QUE CONCURRE A LA PARROQUIA.
CONTRARIO AL ACTUAL REGIMEN
ADEMAS DE SACERDOTE ACTUA COMO ENFERMERO, PROVOCANDO DESCONTENTO ENTRE LOS POBLADORES DE LA ZONA

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION:

20221

HIJOS: 1 2 3
4 5 6

SECRETO

S - 2.-

PAYSANDU.-

171100 JULIO 980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 34/I/980.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- REFERENCIA A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.- T E X T O:

Esta Unidad tiene conocimiento de la realización de reuniones de personas posiblemente con fines políticos y tratando de reorganizar los cuadros subversivos, en las dependencias de la Parroquia Santa Teresita ubicada en Villa Quebracho Departamento de Paysandú.-Además de esta se utilizarían los domicilios de personas de reconocidas tendencia izquierdista con la finalidad anteriormente mencionada.-

La Parroquia Santa Teresita se encuentra a cargo del Cura Párroco Juan Enrique ZORDAN LORENZINI, con el cual colabora el Cura Jorge Luis ADRIAN ARMANDO, estando ambos sindicados como elementos de neta tendencia izquierdista.-Los mismos utilizarían dicho centro religioso como fachada para la propalación de propaganda izquierdista y concientización de masas en las sesiones de catequesis, clases para padres, clases de manualidades en carpintería, oficios de Misas y etc.

Es de hacer notar que dicha Parroquia cuenta con una escuela Taller de carpintería "San José Quebracho" la cual se encuentra a cargo del ciudadano Angel María TEODORO ROTTEL, actualmente bajo régimen "LV" controlado por ésta Unidad.-Esta persona cumple un rol preponderante en cuanto a la posible concientización de masa pues está a cargo de las clases de manualidades en carpintería que se les brinda a los jóvenes de la zona además es figura principal en la realización de todas las reuniones por su experiencia al haber militado en los cuadros del M.L.N (Tupamaros).-

Dentro de las personas que pudieron ser identificadas como asistentes asiduos a dichas reuniones se cita a:

-ARAUJO PERRA, Carlos Francisco.-

-BENEDETTI ARIAS, Walter.-

-BOFFANO ACOSTA, Aldo.-

-CALAIDI VIDAL, [illegible].-

-DEL PUERTO GENOVE[illegible].-

-ELIZONDO BIDEGAIN, [illegible].-

.../// 

20022

02 JUL 1980

2289

SECRETO

E.a № 033457

E. M. No. 033457.-

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
301500 - JUL - 980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.107/980.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente este Comando (P.E. I.No.81/980 de B.I.4).-

III.- T E X T O:

-A.-De acuerdo a declaraciones de detenidos por Bn.I.No.11, se ha logrado establecer lo siguiente:
Un ex- integrante del M.L.N.(L.V.) LUIS OVIDIO CANO TETTI, logró hacerse de amistades a las cuales trató de iniciarlas en las prácticas de tiro.-
Se aprovechó de una excusa común,planeó cacerías y logró que varias personas lo acompañaran con ese fin.-Con ello lograba entrenarse en tiro y podía tratar de reclutar elementos proclives a su ideología.-
A los más allegados les comunicó su propósito de estar bien entrenado y que pensaba irse para España,como mercenario guerrillero y que para que fuese aceptado tenía que estar bien entrenado.-
Usaba diariamente para su entrenamiento de tiro,un arma de aire comprimido (de venta libre en los comercios) y se le incautaron cantidad de blancos usados y otros de recambio.-
Además se había contactado con CARLOS CAMEJO, profesor de karate, residente en Yaguarón,con Academia en Río Branco y profesor del OLYMPIC-ATENAS de esta Ciudad y este le impartió conocimientos de su especialidad,-
Los contactos y círculos de amistades donde se movía LUIS CANO eran dentro del lumpen,particularmente sus amigos eran proxenetas y compañeros de meretrices de los lenocinios locales.-
Probablemente reclutó a DANIEL ALBA y mantuvo contactos en los grupos de cacería con:DANIEL PEÑA,EDUARDO DEL PUERTO,WALTER ARROSPIDE,ALBERTO MATIAS,OMAR PEREIRA,MARTIN PISSANO,GUSTAVO RUBI,"CHIQUITO" CORBO y "TRIBILIN" DIAZ.-

.....///.....

E.M.E. D-2

ENTRADA 4-VIII-980

MATRICULA Nº 18/DIV. INT.

Fecha Hora

11327

..../// ....

B.-CONCLUSIONES:

1- LUIS CANO ex-M.L.N. liberado hace ya tiempo, con profusos antecedentes penales ordinarios (varias detenciones por desacato, una por violación, etc.), trató de reclutar adeptos y hacer tiro y karate con fines subversivos; teniendo intención de ir a España.-

2- Se manejó en capas de la baja sociedad al borde del delito, compañeros de meretrices generalmente.-

3- Logró el apoyo de un profesor de karate para sus fines.-

IV.- DISTRIBUCION:

J. Dpto. II E. M. E.-

Por el Cte. D. E. IV y por su órden.-
El Jefe de Estado Mayor D. E. IV.-

CORONEL

FERNAN D. AMADO.-

/PAM/jnh/

20224

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ..17......de..........noviembre..... de 1980.-

OFICIO Nº 7357/80/80....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .provisional..............
Por el Juzgado Letrado .de.Instrucción.de.Quinto.Turno...
Según Oficio Nº 3025/80.... el recluso común ..Wolf.BLIMAN...
.BRINGER...................... Hijo de .Marcos............
y de ....Lea.................... de ....45......... años de edad,
nacido el día .31.... de ..........agosto............. de 19.35..
Profesión .contador........ Estado Civil ..casado.............
con domicilio en la calle :..Chucarro.No.1198..................
................................................................
Apto. .1003..... Correspondiente a la Seccional Policial ......10ma..
el que fuera detenido el día 22..... de ....octubre....... de 19.80.
Por el delito de "..USURA.."..------------------------------

**********************************************

Saluda a usted atentamente 20225

Exp. Nº 8642 Flo. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

SECRETO

E.a № 033961
E.a. No.03 39 61

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. M I N A S -

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.69/980-

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - TEXTO:-

-Se ha obtenido información que durante el transcurso del año 1979, en el Comercio Brasileño denominado "Esquina Da Economia" situado en Chuy-Brasil, propiedad del ciudadano Jordano SAID SALIM ASAD MOQBIL radicado en el mencionado País desde hace varios años, se ha estado recibiendo correspondencia dirigida al Dr. Luis Jorge MARTINEZ PEREZ.-
Dicha correspondencia proviene de: México, Venezuela y Colombia y se recibe a través del Correo brasileño, aproximadamente una vez por mes. La misma es retirada por el Dr. MARTINEZ PEREZ o por el Dr. Héctor CLAVIJO FERNANDEZ.-
Durante el mes de octubre del año próximo pasado se logró acceder al contenido de una de dichas cartas cuyo remitente lo era J.BROSTELA, Monterrey-Hidalgo 2326.Pte.Depto.6 Monterrey N.L.; entre otras cosas la misma expresaba "Ya me enteré del caso y tengo al Juez del Segundo Turno anotado en la libretita" "Estoy deseando estar de vuelta en la Patria y en breve lo voy a hacer realidad".-"Como te habrás enterado del caso de Nicaragua, la gente que te recomendé fue la que estuvo aquí, si se ponen de acuerdo comuníquenme, pues ellos están dispuestos" "En noviembre va la Empresa W.Brant y Cía a comprar casas y apartamentos, preferentemente que estén ocupados, para dentro de un año poder desocuparlos y entonces actuar".-
Dentro del mismo sobre que contenía la carta mencionada había otro sobre que decía "Para el Doctor".-
En los primeros días del mes próximo pasado remitió una carta el Señor J.BROSTELA estableciendo como remitente Luis MORSINI (Chuy-Brasil).
Según la misma fuente el Sr. SAID SALIM ASAD MOQBIL es de ideología izquierdista, posee literatura de la mencionada ideología y revistas de la Organización para la liberación de Palestina; con la que colaboraría económicamente a través del Sr. Abdalah SAID, (uno de los propietarios de Casa CAIRO) u otro ciudadano de la misma nacionalidad que proviene del interior del BRASIL sería el encargado de recogerla.-
El Señor Abdalah SAID, es uno de los propietarios del Supermercado CAIRO cito en Punta del Este, cabe agregar que según la fuente, el señor ASAD MOQBIL habría recibido correspondencia remitida por Y.ARAFAT. Se expresó también que el Doctor Luis MARTINEZ PEREZ poseía bastante amistad y acostumbraba a dialogar con frecuencia con el sedicioso confeso Wilson COLON ZOROZABAL (actualmente recluído en el E.M.R.1).
Se registra en esta Agencia anotaciones de: CLAVIJO FERNANDEZ, Héctor y de MARTINEZ PEREZ, Luis Jorge:-

REGISTRAMOS: CLAVIJO FERNANDEZ, Héctor
Ocupación: Doctor
Domicilio: Dr. Fernández Crespo 2076 Apto.3.-
Anotaciones: 19-6-978:-Se establece que figura como propietario del vehículo matrícula 264.802 que se encontraba en las cercanías de la finca ubicada en la calle Uruguay 1374 (Casa de los Lamas), donde se encontraban 12 personas /// entre las que figuraban Carlos Julio PEREIRA, retirándose una de ellas en el citado vehículo, no pudiéndose establecer por parte de los funcionarios actuantes si los concurrentes habían participado en una reunión política.-
23-4-979:-El coche de su propiedad matrícula 264.802, fue visto en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, luciendo en su parabrisas una calcomanía con la efigie de Aparicio SARAVIA, lo que se supone que el titular ///

(6) 15/159 51579 3251 2184 20226

**SECRETO**

..//..

habría concurrido junto a otras(30)personas vinculadas al PARTIDO NACIONAL por ("Por La Patria"),en momentos que el Señor Carlos Julio PEREIRA,se embarcaba con destino a Paris-FRANCIA,junto a su esposa,en un vuelo No.225 de la Cía.Aerolíneas Agentinas.-

10-4-980:-El Boletín Exterior Nro.11 del P.C.U. año 1979 publica el texto integro de un "Manifiesto del Partido Nacional a la Nación",con motivo de haberse cumplido el 10 de setiembre de 1979,el 75 Aniversario de la muerte de Aparicio SARAVI El Manifiesto está firmado por 334 Dirigentes del PARTIDO NACIONAL, en el mismo figura su nombre.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ PEREZ,Luis Jorge

-Documento: C.I.1.694.743.-

Domicilio: Agraciada 1531 Apto.1204-en 1979.-

Ocupación: Doctor

Anotaciones:-28-4-975:-Semanario "Marcha" del 28-6-971:firma una lista de Residentes de Rocha en Montevideo,adherente al FRENTE AMPLIO.-

-27-9-976:-Se establece que era Secretario del Comité de Base de Residentes de Rocha,este material fue incautado al procesado José L.CAMPOLONICO.-

- 6-12-79:-Se constató que mantuvo contacto con José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY(Médico activista,e integrante del Comité Central del PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO).-

IV-DISTRIBUCION:
J.Dpto.II.EME.
J.BN.ING.4.-
PAM/jcc

DIVISION EJERCITO-IV-REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte. D. E. IV y por su Orden.-

El Jefe de Estado Mayor D. E. IV .-

CORONEL

FERNAN D. AMADO.-

Montevideo, 27 de mayo de 1980

Habiéndose tomado debido cnocimiento y remitido P.E.I.(I)No. 341/BE/980 al SID y CA.C/INF. DE E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .-

ltt

20327

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
Cía. C/INF.
M O N T E V I D E O.
240900-AGO-1980.

# SECRETO

M E M O R A N D U M Nº 140/E/CI/SO/980.-

A S U N T O: Control de Actividades de un ciudadano Francés.

REFERENTE: LAURENZ SCHWARTZ.-

51590

T E X T O:

-El día 21 de los corrientes a la hora 1530 se toma conocimiento que el ciudadano Francés LAURENZ SCHWARTZ, el cual habría viajado a Montevideo a interceder por la libertad del procesado José MASSERA.

-Se encuentra alojado en la habitación 5004 del Hotel "KING'S".-

-En su estadía en ésta capital desarrolla una extensa actividad y el día 22 concurre a la casa de la hermana del procesado MASSERA donde se habría realizado una reunión, presumiblemente con familiares de procesados.

-El ciudadano de referencia toma medidas de contra vigilancia en casi todos sus desplazamientos.

-El día 23 a la hora 1330 sale del Aeropuerto Internacional de Carrasco vía LUFTHANSA con destino a París.

-Se adjunta al presente, parte de vigilancia y seguimiento con antecedentes de matrículas y personas, que tuvieron contacto con el mencionado Francés.

20228

Ej. .../...
MONTEVIDEO.
240900-AGO-1980 :

# P A R T E   D E   V I G I L A N C I A .-

REFERENTE: Control a Actividades del ciudadano Francés LAURENZ SCHWARTZ.-

T E X T O:

Día 21-Hora 1400-Se toma conocimiento que en el hotel "KING" sito en la calle Andes 1401, habitación 5004 se encuentra alojado el ciudadano Francés, LAURENZ SCHWARTZ, desde el día 20.-

Hora 1510-Se procede a instalar un equipo de vigilancia, verificando que el causante no se encuentra en el hotel.-
Se tenía información que el mismo regresaría al hotel a la hora 1800.-

Hora 2230-Arriba el causante al hotel donde permanece por espacio de unos minutos, consultando con personal del hotel donde podría cenar, estos le sugieren que se dirija a la Parrillada sita en la calle Colonia entre Andes y Florida de nombre "Danubio Azul" donde cena y posteriormente se dirije al hotel.-

Hora 2315-Se levanta dispositivo de vigilancia.-

Día 22-Hora 0700-Se instala dispositivo de vigilancia, constatandose que el causante aún se encuentra descansando.-

Hora 0815-El objetivo baja al Salón a desayunar, en ese intermedio consulta a personal del hotel, entre que calles queda Canelones al 2300.-

Hora 0930-Sale causante del hotel y toma un taxi dirigiéndose a la calle Canelones al 2300 (Supremo Tribunal Militar), volviendo a salir, tomando otro taxi, dirigiéndose al lugar de origen. Se toma conocimiento que solicita para hablar con los números telefónicos 01357-900538, pertenecientes a la Embajada de España y al 281556 Comando General del Ejército.

Hora 1100-Sale del hotel y se dirige caminando a la Embajada de Francia donde permanece por espacio de 45 minutos regresando nuevamente al hotel.-

Hora 1200-Sale caminando y se dirige por la calle Andes hacia 18 de julio doblando por la calle Colonia entrando en el Restaurante "Danubio Azul" donde almuerza y posteriormente regresa por el mismo camino.

Hora 1630-Sale el causante del hotel, caminando por la calle Andes hasta la Av. 18 de julio, observando vidrieras y tomando medidas de contra seguimiento en todo su recorrido hacia el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hora 1635-Entra en el Ministerio de Relaciones Exteriores por la puerta principal. .

Hora 1725-Sale del citado Ministerio caminando por la Av. 18 de julio doblando por la calle Río Negro y entra a las oficinas de la Agencia VARIG, sale de ésta inmediatamente y se dirige a las oficinas de PLUNA donde vuelve a salir y retoma nuevamente la Av. 18 de julio, hacia la Plaza Independencia, donde realiza preguntas al portero del Hotel Victoria Plaza consultando, la dirección de la Companía de vuelo Lufhtansa, éste le indica y el objetivo se dirije hacia ese lugar donde conversa con un funcionario de la citada empresa, en la puerta, luego retoma la Av. 18 de julio, Andes regresando al hotel,

Hora 1855-Sale el causante del hotel, asciendo a un taxi en la puerta del hotel y se dirije por la calle Paysandú hacia afuera, deteniéndose a la altura de 8 de octubre al 2845 donde desciende y entra en el citado número, se detecta una posible reunión dado que sale y entran personas en forma esporádica en su mayoría en coll-

20229.

SECRETO

Día 22-Hora 2030.-Sale una pareja de avanzada edad los cuales suben a un vehículo blanco VW matrícula 310.857.-

Hora 2155.-Sale una NN femenina la cual se dirige a pie por la calle 8 de octubre seguido por un integrante de ésta agencia tomando por Comandante Braga hacia el Oeste entrando en la calle Carlos Anaya 2784 .

Hora 2215.-Sale un NN masculino rápidamente sube a un vehículo Renault LT 12 matrícula 309549 partiendo inmediatamente,el cual se dirije hacia el centro.-

Hora 2240.-Sale NN masculino de 1.60,aproximadamente de estatura de complexión gruesa de edad aproximada 25 a 30 años y asciende a un Fiat 125 de color azul matrícula C-51-526 de Rocha se dirije a la zona de Pocitos,donde da vueltas por varias calles, aparentamente tomando medidas de contraseguimiento,estacionando el vehículo en la calle Rivera casi La Gaceta y se dirige caminando a una sala de juegos electrónicos sita en Av.Rivera entre La Gaceta y A.de Urtubey,en dicha sala se reúne junto cinco personas más a partir de ese momento se deja el seguimiento a dicho NN por que se considera que se podría quemar el mismo.

Hora 2355.-Se constata la presencia de una persona jóven de edad aproximada 25 a 30 años de cabellos castaños de complexión delgada, estatura 1.70 a 1.75 en Fiat 128 (Europa) matrícula de Las Piedras Nº.42524.el cual permaneció por espacio de 45 minutos controlando todos los movimientos en la zona.

Día 23-Hora 0105.-Sale el causante detiene un taxi,asciende al mismo y se dirije por la Av.8 de octubre,18 de Julio y Andes deteniéndose frente al hotel.

Hora 0140.-Se levanta dispositivo de vigilancia.

Hora 0730.-Se instala dispositivo de vigilancia,constatándose que el sujeto en cuestión se encuentra en la habitación del hotel descansando

Hora 1010.-Sale el causante del hotel definittivamente y se dirije acompañado por un empleado del hotel hasta la Agencia de viajes PLUNA.

Hora 1045.-Sale ómnibus que traslada al objetibo hacia el Aeropuerto.

Hora 1125.-Arriba al Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Hora 1330.-Parte vía LUFTANSA con destino a París.

Hora 1335.-Se levanta el dispositivo de vigilancia.

PERSONAL QUE INTERVINO: 14,59,70,75,76,80 y 19.-
MEDIOS EMPLEADOS:Fiat 1016,VW 1004 y Moto 306.-

20230

**SECRETO**

ANTECEDENTES DE PERSONAS Y VEHICULOS.-

Matrícula Nº: 310.857.-
Vehículo VW:Blanco.-
Propietario:Juan C. SAINT ROMAN.- Ficha nro. 51591
Domicilio:Manuel Correa 3639.-
Sin Anotaciones en las diferentes Agencias.-

---

Matrícula Nº:309.549.-
Vehículo: Renault 79.
Propietario:Blanca VALDIVIA de LUCE.- Ficha nro. 51593
Domicilio:Guayabos 1548.-
Sin Anotaciones en las diferencias Agencias.

---

Matrícula Nº:289.904.
Vehículo:Fiat 74.-
Propietario:Aracely PASCUAL SANTOS.-
Domicilio:Juan Manuel BLANES 1347 Ap.201.- Ficha nro. 51594
Sin Anotaciones en las diferentes Agencias.-

---

Matrícula Nº:283.825.
Vehículo:Fiat 69
Propietario:Walter LUCCA.- 45679. Ficha nro. 51595
Domicilo:Martín García 1928 Bis.Ap.01.-
Sin Anotaciones en las diferentes Agencias.

---

ANTECEDENTES PENDIENTES.-

Calle:Carlos Anaya 2724.-

---

Matricula Nº:51.526 - Rocha.-
Vehículo:Fiat 125.-

---

Matrícula Nº: 42.524.- Las Piedras.-
Vehículo:Fiat 128.-

20231

13

D.E.I.

O.C.O.A.

MONTEVIDEO.

01.09.09.980.

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nrò.76/0/980.-**

I-EVALUACION: A - 1

II-RESPONDE A: Información proveniente del E.M.R. Nro. 1 procesada por èste O.C.O.A.

III-T E X T O : En la visita del recluso José Luis MASSERA con su esposa, de fecha 28-8-80, la misma le informa sobre la entrevista mantenida por el matemàtico Frances Laurent SCHWART con el Director de Politica Exterior del M.RR.EE. de nuestro pais, Dr. Luis M. de POSADAS MONTERO.

Al respecto se adjunta la grabación correspondiente.

IV-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V-DISTRIBUCION : 1 Ejemplar..........D.E.II.

1 Ejemplar..........DPTO. II/E.M.E.

1 Ejemplar..........ARCHIVO.

División de Ejército I — Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas — Batallón O. del Uruguay

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: PEDRO J. GOÑI . -

=JMAR=

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 2-IX-980
MATRICULA Nº 1/DIV. INT.
Fecha ——— Hora ———

20332

Sra. de J.L.M.- Tuvimos una visita extraordinaria, el matemático Laurent SCHWART, divino, vino una tarde, llamó a casa, dijo si podía venir, yo dije que sí, no sabía quién era, vino enseguida a casa, fantástico, charlamos un rato. Al día siguiente él hizo gestiones varias, entrevistas. Y entonces entrevistó a POSADAS MONTERO, sustituto de GIAMBRUNO, y simultaneamente QUEIROLO lo estaba esperando, o sea él hizo el pedido, le concedieron la entrevista con POSADAS y cuando QUEIROLO dijo que sí también, el estaba en el otro lado, una hora lo esperó QUEIROLO; en cambio SILVA no lo recibió. Además el entrevistó Embajadores. Las cosas no están demasiado definitivas, pero yo pienso que mejor de lo que se ha dado antes, yo pienso que nunca se había dado una cosa así. Por ejemplo en la visita con POSADAS, fué interrogado sobre si podías escribir y si salieran las cosas, fueran publicadas – QUE SI – Peleamos, pero que sí. El dijo que te conoció en el 52 y por lo que él pensaba en aquel momento, la mayoría de los Ingenieros que se formaban en aquel momento en el Uruguay, se debían a tu enseñanza y capacitación. Y la respuesta fué que sí, que era cierto, que el valor científico de tu actividad era incuestionable, que lo consideraban, que lo sabían, que eras una FIGURA NACIONAL. Más bien es nuevo, el reconocimiento expreso, el tácito lo descartamos. Pero el expreso sí..........bueno.

En suma, algo muy reconfortable. El pedido expreso de SCHWART de que recibas sus cariños, que son no los propios, sino de todos los del COMITE DE MATEMATICOS de Francia, el Comité Internacional de Matemáticos. El le dijo además a éste hombre que venía en representación de ese Comité Internacional de Matemáticos, que era un Comité Apolítico. Además hubo un compromiso de que habría un juicio público, cuando, no se sabe, pero que será público.

Y entonces, aprovecho a decirle de que si eso era así, solicitaba ya, en ese momento, el derecho de un MATEMATICO a venir, y por supuesto el abogado de los Matemáticos, que es el Presidente del Colegio Frances de Abogados.

El pidió para verte, estuvo tres días acá, llegó el jueves y el sábado se fué, y entonces no tuvo tiempo y además al no ver a QUEIROLO, de pronto si lo llega a ver a QUEIROLO, eso hubiera salido.

El resumen positivo, la persona, maravillosa, entre otras cosas pidió conocer a las hermanas y entonces yo combiné una cena. Fue una cena hermosa, con Sergio.

Te trajo un frasquito de miel, él, él, me dijo: es simbólico.

Bueno, eso de que en el mundo entero hay una preocupación por ti, así a raja tabla, que no hay Congreso de Matemáticos, donde tu nombre no esté en primera fila.

La oficialización de la cosa, la venida de éste Señor, era conocida por SILVA LEDESMA, por QUEIROLO y por el MINISTRO, previamente. O sea es absolutamente oficial el reclamo por tu persona. Hay reiteración del ofrecimiento de la Universidad del Trabajo ORSAIS (Así se entiende) de FRANCIA. Y seguramente el año que viene algún honor, mas cosas, este .......año de muchos reclamos, éste año y el que viene, mucha cosa, mucha cosa, y bueno, esperemos con paciencia y esperanza.

Por todos lados hay noticias de cosas grandes, de gran nivel, nivel oficial. O sea, para resumir el asunto, ese es sin descanso y como te diré, incrementando la calefacción, para uno y para todos.

SECRETO

9/36 23 D.I. C.G.E.

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 002
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
011030set980.-
G P - 110.-

# -PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.110/D-2/980-

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,según P.E.I. No.082/S-2/980 de la B.C.3.-

III.-T E X T O: -Se tomó conocimiento por parte de una Unidad dependiente de este Comando,que el día 24 de agosto de 1980 a la hora 0015 salió del Club de Pesca FUNSA ubicado en la intersección de las calles Pernas y Asilo -Barrio de la Unión,una excursión para la Ciudad de Rivera.-

-Que organizan dicho viaje las personas pertenecientes a - FUNSA que a continuación se detallan:

Juan Calderón Mendoza;ex-enfermero militar de Sección FUCESA (Cables).-

-Ariel Salaberry, operario de FUCESA,de larga actuación izquierdista.-

-Juan Carlos Mansilla, operario de FUCESA,se está destacando como izquierdista.-

-Luis Moreno,operario de FUCESA,se está destacando como izquierdista.-

-Miguel Gómez,quien es de poco caracter y estaría de acuerdo con las personas antes mencionadas,es operario Inspector de FUCESA.-

-También es probable que fuera de la partida un operario Zoilo Rodriguez, quien ha sido denunciado anteriormente por dificultar las actividades laborales a otros operarios.-

-Se dice que estarían adoctrinando la gente para enseñarles - a obedecer en cualquier momento y circunstancias;asimismo - se tomó conocimiento que se habrían realizado otras reuniones en Balnearios.-

51610

IV.-ACCION TOMADA:1)-Comunicación al Regimiento de Caballería No.3,a efectos de detectar las actividades llevadas a cabo durante dicho viaje.-

2)-Instalación de vigilancia.

3)-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-

1 Ejemplar C.G.E.-

1 Ejemplar C.C.O.A.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General

HUGO LINARES BRUM.-

wjo.-

20234

C.G.E.
E.M.E.

**HOJA DE TRAMITE** No. 126/B/DE/983

Destino SEÑOR JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Fecha 6 de abril de 1983

Origen DIVISION EXTERIOR

Oficio: .............. Matrícula No. .............. Carpeta No. ..............

Texto

Adjunto a la presente se remite fotocopia del recorte de prensa FOLHA DA TARDE de fecha 26/MAR/983 titulado "50 JORNALISTAS FORAM PRESOS NA ARGENTINA".-

Saluda a usted atentamente.-

ACCION TOMADA:

1.- Carpeta Sr. C.J.E.
2.- Carpeta Sr. J.E.M.E.
3.- Div. Interior.-
4.- Archivo.-

20235

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II DIVISION EXTERIOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II Div. Int.
ENTRADA 7
MATRICULA Nº Div. Int.
Fecha 11/4 Hora 18/9

EL JEFE DE LA DIVISION EXTERIOR
MAYOR
OMAR PORCIUNCULA

Iniciales
EB/sg

Folha da tarde

26-3-83

# 50 jornalistas foram presos na Argentina

A prisão de 50 jornalistas, ocorrida esta semana na redação da revista "La Semana", em Buenos Aires, foi denunciada ontem à noite por uma comissão de mulheres argentinas que integram o movimento "Madres de La Plaza de Mayo", durante um ato público realizado na Assembléia Legislativa, pela passagem do quarto aniversário do Movimento de Justiça e Direitos Humanos do Rio Grande do Sul. No Plenarinho da Assembléia, totalmente lotado, foi feita ainda uma outra denúncia: o seqüestro de três pessoas no Uruguai no último domingo. O ato público foi aberto pelo presidente da Assembléia Legislativa, deputado Antenor Ferrari.

"As Madres da La Plaza de Mayo" estiveram, na parte da tarde visitando a Comissão de Direitos Humanos da Assembléia. Acompanhadas por duas mulheres uruguaias que participam do mesmo movimento em seu país, elas apresentaram aos parlamentares um abaixo-assinado dirigido ao "governo das Forças Armadas". O documento rechaça "qualquer tipo de anistia ou manto de esquecimento", exigindo a aparição com vida dos detidos e desaparecidos e a restituição dos filhos seqüestrados e nascidos nas prisões a suas legítimas famílias. O documento reclama ainda uma investigação sobre a cremação dos cadáveres não identificados, o julgamento dos responsáveis por desaparições, torturas e assassinatos, o levantamento do estado de sítio, a revogação da legislação antidemocrática e desmantelamento do "aparato de repressão política que segue operando impunemente".

A comissão de mães de desaparecidos na Argentina também visitou ontem o presidente da Assembléia Legislativa, deputado Antenor Ferrari, para se solidarizar com o trabalho que realizou quando presidia a Comissão de Direitos Humanos, nos anos de 1981 e 1982. Acompanhadas pelo presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, Jair Krischke, as uruguaias Milka Gonzales de Prieto e Angelica Cáceres de Julien, e as argentinas Carmen de Lapacó e Nora de Cortiñas, contaram ao presidente da Assembléia toda a peregrinação das Mães da Praça de Maio pelo mundo.

— 51624

Após comentarem o desaparecimento de 40 mil pessoas, desde que o regime militar argentino tomou o poder, a comissão de mães denunciou que especialistas em repressão da Argentina estão servindo às ditaduras militares da América Latina, "o que deve ser condenado por todos os povos do continente".

PeI Nº 22/83 R.C.3. FICHADO.

"ZERO HORA" 26/3/83.-

"MADRES DE MAYO, CONMUEVEN A BRASILEÑOS".-

-Un clima emocional marco en la noche de ayer la manifestación realizada por el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, en conmemoración a sus cuatro años de existencia, la que contó con la participación de madres y familiares de jóvenes desaparecidos en Argentina, Uruguay y Brasil.-El momento mas emocionante fue cuando la Uruguaya [illegible] [illegible] agradecía el apoyo de los brasileros y quería saber donde están su hijo y su nuera.-La emoción tomó cuenta de todos los presentes, mientras ella hablaba, muchas personas se secaban las lágrimas.- La historia de Angélica Cáceres de Julián es semejante a la de miles de madres Uruguayas y Argentinas.-Perseguido por militancia política su Hijo, nuera y los dos nietos tuvieron que trasladarse de Uruguay para Argentina, como refugiados.-Los cuatro fueron secuestrados, pero en 1979 dos fueron encontrados en Valparaíso, en Chile, donde llègaron en avión.-Las criaturas dicen haber viajado en un avión pequeño en una región de mucha nieve.-Hoy están adoptados por un matrimonio chileno, pero visitan regularmente a sus abuelos.-El mayor tiene poco más de ocho años.-

E 1624
ICHA

-Muchas Instituciones participaron de la manifestación, las presencias más destacadas fue la de mucha gente de origen Latinoamericano.-El acto público fue preedido por un show musical del argentino Talo Pereira, que interpretó músicas retratando el día a día y el sufrimiento de los trabajadores argentinos y chilenos.- Participaron también, el Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos Jair Kischke, el diputado Jauri Oliveira del PMBD, el Abogado Omar Ferri, las madres de desaparecidos Nora Cortinas y Carmen Capacó de Argentina, Milka GONZALEZ DE Prieto y Angélica Cáceres de Julián de Uruguay, de Brasil estaban presentes Sara Basso, Hermelinda Bronca madres de desaparecidos y Mariza Raas, prima del desaparecido en la Guerrilla del Araguaia, Juan Carlos Raas.-

-Jair Krischke puntualizó que según relevamiento realizado a fines del año pasado, en el Congreso de familiares de desaparecidos de América Latina, en Lima, en la última década desaparecieron 90 mil personas en América Latina. La mayoría está concentrada en Argentina, El Salvador y Chile.-Denunció también, que hace una semana fueron secuestrados en Uruguay Juan Acuña y su esposa Isolina Pérez, ambos con 78 años y la madre de Isolina, Irene Corrale de 92 años de edad.-Hasta ayer no había ninguna noticia de los tres ancianos.-

ICHA

(TRADUCCION LIBRE)

20237

Brecha Montevideo, 9 de mayo de 1986

# Beatriz Alicia Anglet

«Desde niña fue una lectora insaciable; prefería los libros a los juguetes. Aún me parece que la veo, con sus escarpines, volviendo de la panadería, comiéndose el coquito del pan y leyendo Marcha, cuando sólo tenía doce o trece años. En el secundario, que cursó en el Joaquín Suárez, siempre salió promovida con notas muy altas. Estudió inglés y contabilidad, aprobó el Ciclo Básico de Medicina. Siempre fue linda, alegre, inteligente", dijo a BRECHA Avelina De León de Anglet (71 años, maestra jubilada) recordando a su hija Beatriz Alicia secuestrada junto a su esposo, en la provincia de Buenos Aires, el 24 de abril de 1978. Beatriz tenía entonces 24 años. El operativo del secuestro fue descrito por una vecina que sintió ladrar los perros y vio cómo se los llevaban en dos patrulleros de la Policía Federal argentina, frente a su casa (Blandengues 687, en Boulogne Sur Mer). "Desde el trabajo de mi hija nos avisaron que hacía tres días que no concurría y que temían que le hubiera ocurrido algo." Su padre, Washington Anglet, viajó a la Argentina. Encontró la casa abierta, revuelta, y comprobó que faltaban muchas cosas, entre ellas el televisor. Fue a la seccional policial más próxima: no sabían nada. Les pidió que lo acompañaran a la casa, pero no aceptaron. "Mi esposo presentó el primer habeas corpus en el Juzgado de San Isidro. El segundo lo presentó el abogado argentino, Enrique Broquen, en San Martín. Pero de todas las investigaciones no surgió nada".



Se hicieron todos los trámites que parecían necesarios ante los organismos públicos de ambas orillas del Plata, pero los resultados fueron nulos. También ante Amnesty Internacional y la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

"La indiferencia oficial, de las jerarquías, era increíble, propio de una pesadilla. En el Ministerio de Interior del Uruguay no nos recibieron. Vivíamos en un mundo de "despreocupados". Recuerdo que incluso el Papa, Juan Pablo II, durante su visita a Buenos Aires, concedió una audiencia de 45 minutos a los jugadores de fútbol y sólo un minuto y medio a las Madres de Plaza de Mayo, que querían hacer oír la voz de 30.000 desaparecidos. Fueron, realmente, momentos muy duros. No sólo para los que sufríamos", reflexiona Avelina.

Existe un testimonio de que Beatriz fue vista, por el argentino Alberto Ilarzen, en los "pozos" de Quilmes, en mayo de 1979. Pero es lo único que se supo de la desaparecida.

"Yo sé que es poco menos que esperar

6/585

51625

20238 (A)

DE LEON ANGL

BUENNA - 5162

ANGLET WASHINGTON

Brecha Montevideo, 9 de mayo de 1986

Policía Federal argentina, frente a su casa (Blandengues 687, en Boulogne Sur Mer). "Desde el trabajo de mi hija nos avisaron que hacía tres días que no concurría y que temían que le hubiera ocurrido algo." Su padre, Washington Anglet, viajó a la Argentina. Encontró la casa abierta, revuelta, y comprobó que faltaban muchas cosas, entre ellas el televisor. Fue a la seccional policial más próxima: no sabían nada. Les pidió que lo acompañaran a la casa, pero no aceptaron. "Mi esposo presentó el primer habeas corpus en el Juzgado de San Isidro. El segundo lo presentó el abogado argentino, Enrique Broquen, en San Martín. Pero de todas las investigaciones no surgió nada".

Se hicieron todos los trámites que parecían necesarios ante los organismos públicos de ambas orillas del Plata, pero los resultados fueron nulos. También ante Amnesty Internacional y la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

"La indiferencia oficial, de las jerarquías, era increíble, propio de una pesadilla. En el Ministerio de Interior del Uruguay no nos recibieron. Vivíamos en un mundo de "despreocupados". Recuerdo que incluso el Papa, Juan Pablo II, durante su visita a Buenos Aires, concedió una audiencia de 45 minutos a los jugadores de fútbol y sólo un minuto y medio a las Madres de Plaza de Mayo, que querían hacer oír la voz de 30.000 desaparecidos. Fueron, realmente, momentos muy duros. No sólo para los que sufríamos", reflexiona Avelina.

Existe un testimonio de que Beatriz fue vista, por el argentino Alberto Ilarzen, en los "pozos" de Quilmes, en mayo de 1979. Pero es lo único que se supo de la desaparecida.

"Yo sé que es poco menos que esperar un milagro, pero yo quisiera verla antes de morirme. La espera, la incertidumbre, no me deja un minuto de paz, ni de día, ni de noche. A medida que pasa el tiempo voy perdiendo las esperanzas de volverla a ver. Pero no me resigno".

Avelina de León de Anglet acaba de recuperar a su otro hijo, Dagoberto, que estuvo ocho años preso y regresa de un largo exilio en Suecia y España. Ese es el único consuelo que le queda, junto a su menguada esperanza de volver a abrazar a su hija. Y su empecinada convicción de que se hará justicia, que se encontrará y juzgará a los culpables.

"Quiero que paguen la pena que se merecen; quiero que sean individualizados y que los juzgue la justicia civil, la única que ofrece garantías, la única que merece ese nombre. Y quiero que se les juzgue y se les castigue de acuerdo a la monstruosidad de sus crímenes". ●

DE LEON ANGL...
AVELINA - 5162...
ANGLET
WASHINGTON

20238 (B)

**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

**Fecha** 08-JUN-82 **Hora** 1200

SEÑOR JEFE DE LA P.M.E.

# MEMORANDUM

**Asunto:** SE INFORMAN ANTECEDENTES DE DANIEL CASTAGNIN.

SE REGISTRA: Daniel Italo CASTAGNIN LACASSAGNE 5/6-11

C.I. Nro. 772.722

PROFESION: ABOGADO

ESCRITORIO: JUAN C. GOMEZ 1241 P. 5 (1980)

ANOTACIONES:

- 22-7-60: Según "MARCHA" de la fecha, figura como integrante del Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana de la Ciudad de LAS PIEDRAS.

- 12-8-60: Según "MARCHA" de la fecha, suscribe una carta en la que critica la actitud del Sr. LORENZO PALLES, quien en cartas enviadas a los Diarios, negó su adhesión a la causa de la Revolución Cubana.

- 22-11-66: Figura en una lista de adherentes a la Agrupación de Avanzada Universitario (ADAU) , organización gremial de izquierda surgida en el Centro de Estudiantes de Derecho.

- 8-3-75: Figura en una relación de abogados que vistan a personas detenidas en el E.M.R. Nro. 2 .

- 1-3-76: Figura en una relación de deudores de la F.C.U. (Fundación de la Cultura Universitaria) , organización que realiza publicaciones estudiantiles de tendencia izquierdista.

- 10-7-80: En carácter de abogado firma una nota dirigida al Señor Jefe de Policía de Montevideo , en la cual el Señor JUAN ANGEL GASPAR - niega haber sido afiliado al P.C.U.

- 24-8-80: Se establece que integra la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos en calidad de Secretario, recientemente reinstalado. " LA MAÑANA ".

SE REGISTRA: DANIEL CASTAGNIN

DOMICILIO: RAMON ALVAREZ 336 (LA PAZ)

ANOTACIONES:

- 2[illegible]-9-69: Su nombre figura en un fichero capturado a los Sediciosos Héctor Isidro LOPEZ PECOY y Servando María ARBELLO GATTI, al ser detenidos en el día de la fecha.

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.-

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Tte. Coronel

DANTE TASSANO

jr.

# INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS

Montevideo, 16 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

- Tiene el agrado, en nombre del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos de elevar a su conocimiento que, por informaciones llegadas a poder de la Comisión Directiva del I.U.D.E.G., las que fueron debidamente evaluadas, se determinó la dudosa tendencia ideológica del Secretario del Instituto, Dr. Daniel Castagnin, que lo vinculaban a grupos izquierdistas.-

- Que dado el carácter netamente científico de la Institución, pero orientado a apoyar el proceso que vive el País, se estimó inconveniente su presencia en el Instituto, y así se determinó por parte de los demás integrantes de la Comisión Directiva.-

- Que en razón de lo expresado se resolvió exigir al Dr. Daniel Castagnin su renuncia como miembro de la Directiva y socio del Instituto, lo que se produjo con fecha 22 de Junio de 1982, quedando a partir de -- dicha fecha la Secretaría a cargo del Sr. Mayor Juan J. Sosa.-

- Saluda a usted atentamente.-

- Cnel:

LUIS W. CICALESE.-

Presidente de la Comisión Directiva.-

20240

Dpto. E-II/E.M.E.

28|118

COPIA Nº. 002
Hoja 1 de
D.E.I.-
D-2/E.M..-
MONTEVIDEO:
020930/AGO/980:
G P - 95.-

- **PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.95/D-2/980.-**

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por D-2/EM/DEI, proveniente de la D.N.I.I.-

5164

III.-T E X T O :-Fue detenido en Maldonado Guillermo José FRANZINI PRAID, C.I.Nº.220.571, domiciliado en Carlos Dighiero Nº.2475, el que portaba documentación falsa a nombre de Daniel Remo ANTONELLO JAURES.-

-Interrogado manifestó que dicha Cédula se la había proporcionado en el Chuy una tal "Elba" que fuera mucama de la Embajada de Egipto y que habría estado detenida en el E.M.R.Nº.2.-

-Entre sus pertenencias se halló una nota con el siguiente texto: O.A.B. orden dos Abogados de Brasil - Borges de Medeiros No.7, estableciendo que dicha dirección se la proporcionó la tal "Elba" diciéndole que los mismos se ocupaban entre otras cosas de la defensa de los derechos humanos y que ella la habría obtenido durante su reclusión en E.M.R.Nº.2.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar E-II/E.M.E..-
1 Ejemplar D.E.IV.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

-/ohx-

20241

E.M.E. Dpto. II (E.v. Int.)
ENTRADA 11-VIII-980
9/DIV INT.

SECRETO

**ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

**Fecha** 27/MAY/986 **Hora** 1000

**MEMORANDUM**

Nro. 131/BE/986

**Asunto:** FEDERACION RURAL DEL URUGUAY - 69º CONGRESO ANUAL Y SUS REPERCUSIONES.

T E X T O :

Este Congreso realizado los días 17 y 18 de Mayo de 1986, en la ciudad de Trinidad, tenía como objetivos, la renovación parcial de su directiva (elegir 15 miembros, de los 30 que la componen), y analizar el desarrollo agropecuario - en todos sus planos.
A la elección se presentaron dos listas, numeradas con el No. 1 y No. 2 (se - adjuntan las mismas).
La lista No..1, considerada oficialista, encontró una resistencia mayor que - en años anteriores. El primer síntoma de ello, fue que se intentó presentar - una única lista, postulando al Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS, lo cual fue rechazado de plano por los simpatizantes e integrantes de la lista No. 2.
La lista No. 2 por su parte, es opositora en razón de tener profundas diferencias de enfoque en cuanto a la actividad de la Federación Rural en su carácter de representantes de los productores, y además de claras discrepancias con -- personas que integran la Directiva actual. Concretamente, entienden que la mayoría en la Federación, mantiene una actitud muy politizada y de componendas con autoridades de Gobierno, que no plantea medidas duras para enfrentar la - política del Ministerio de Agricultura, en cuanto al desarrollo del agro, y a la política del Ministerio de Economía referidas al endeudamiento, la refinanciación y la tributación, que entorpecen tremendamente su reactivación.
La discrepancias personales, concretamente con el Cdor, Enrique BRAGA, por integrar también la Cámara de Industrias (en razón de esto, se negó a integrar ninguna lista), con el Sr. Rodolfo RAFFO, notorio barraquero de lanas (con él es el principal rechazo, pues se niega a renunciar), y con el Dr. Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN, por ser integrante de A.C.S.A., colateral del Banco Comercial (también éste ignora las criticas y no renuncia).
La lista No. 2 sostiene que la Federación debe ser dirigida por auténticos -- productores, y no por personas cuya principal actividad está fuera del agro, expresando además que en el caso del Sr. RAFFO, éste ha usufructuado el cargo en beneficio propio, en desmedro de los intereses de los productores a los -- cuales dice representar. Precisamente por toda esta situación, en la mañana - del sábado 17, en la reunión preparatoria del Congreso, y luego de dura polémica, se aprobó por 66 votos contra 58, la modificación del art. 32º de los - Estatutos, estableciéndose que "...no podrán integrar el Consejo Directivo, - personas que directa o indirectamente estén vinculadas con empresas que desarrollen actividades competitivas a las de la producción agropecuaria. (Por -- ejemplo: industria frigorífica, banqueros, barraqueros, rematadores, etc)...".
En el tratamiento del tema, llegaron a tratar incluso de inmorales, a quienes sabiéndose cuestionados por productores, igual se mantenían en los cargos.
Si bien esta posición al respecto, fue manejada por la lista No. 2 como principio, también fue votada por algunos productores que simpatizaban y luego votaron por la lista No. 1.
Efectuada la votación, triunfó la lista No. 1 con 75 votos, totalizando la -- lista No. 2, 46 votos. De acuerdo a esto, de los 15 cargos elegidos, 10 le corresponden a la primera y 5 a la segunda.
Aparentemente, fue un triunfo importante de la lista No. 1, sin embargo conviene establecer, que en la elección del año 1984, la lista No. 2 colocó 3 -- cargos en 30 del Consejo Directivo, hecho sin precedentes en la historia de - la Federación; en el año 1985, 5 cargos más elevando su número a 8 en 30; y - en 1986, de los 8 se renuevan 3, ingresando 5, con lo que en este momento son 10 cargos en 30 del Consejo.
Hoy son la tercera parte y han crecido notoriamente, por lo que en adelante - se deberá observar detenidamente su actitud.
Con este resultado, fue propuesto como Presidente de la Federación Rural, el Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS.

20342

Según medios de prensa fechados el 27/MAY/986 el Consejo Directivo de la Federación Rural se reunió el 26/MAY/986 para dar posesión de sus cargos a los nuevos consejeros electos en el Congreso de Trinidad y elegir la Mesa Directiva. Sin embargo, este segundo punto del orden del día debió resolverse con la aprobación de un cuarto intermedio hasta la sesión del día 02/JUN/986 debido a que el Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS, propuesto como presidente, no aceptó la nominación argumentando la negativa de los consejeros Enrique BRAGA y Juan TARANCO para ocupar cargos directivos. La posición de TARANCO fue sustentada a través de una nota donde indica que "No tendré el menor interés de integrar un restringido círculo de ciudadanos" como el que a su juicio surgirá con la aprobación de la modificación del artículo 32 de los estatutos.
Según la opinión de varios consejeros y socios consultados, no existen precedentes de una situación similar en los setenta años de vida institucional de la Federación Rural, no habiendo al presente una alternativa clara para la elección de las autoridades.
Hasta el día 02/JUN/986 quedó a cargo de la Institución en carácter provisorio la Mesa Directiva que el día 26/MAY/986 debió cesar sus funciones, presidida por el Ing. Agr. Carlos COUBROUGH.
El Consejo Directivo de la Federación Rural renovado el 26/MAY/986 quedó integrada de la siguiente forma:

TITULARES

Ing. Agr. Carlos COUBROUGH MENAFRA ✓
Ing. Agr. Alfredo RODRIGUEZ SERE 53658
Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS. 52845.
Dr. Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN → 51655.
Dr. Juan C. QUADRELLI ✗
Ing. Agr. Carlos A. ROURE ✓ ✗
Sr. Ernesto DE LEON DEL RIO ✗
Ing. Agr. Rodolfo RAFFO ✗
Sra. Violeta ALVEZ de OLANO ✗
Sr. Ramón SIMONET ✗
Sr. Rafael RODRIGUEZ 65298 · 45[illegible] 77.192 ·
Sr. Julio ANTOGNAZZA – ✗
Sr. Néstor TARTAGLIA ✓
Sr. Nicasio AMEIXEIRAS (H) ✗
Sr. Juan Angel MENENDEZ 57115 .
Cr. Walter Hugo PAGES ✗
Sr. Humberto DA FONSECA – 51443
Sr. Carlos A. AROCENA – ✗
Sr. Juan TARANCO URAGA ✗
Sr. Carmelo CAPOZZOLI – 51183
Sr. Mario CORREA. 72923.
Dr. Antonio ESCANELLAS – 1241
Dr. Olegario MENENDEZ – ✗
Sr. José Alberto SALGADO – 29343.
Sr. Ricardo AZNAREZ · 53512
Sr. Manuel GARCIA ESTEVEZ → 66381
Ing. Agr. Rolando CASELLA – 68271
Sr. Mariano BRUFAO VIGNOLE ✓
Sr. Guillermo JACQUES → ✓
Sr. Héctor CESPEDES. 68248

SUPLENTES (orden preferencial)

Sr. Roberto GRIFFIN – ✓
Ing. Agr. Ricardo INCIARTE ✓
Dr. Roberto LIZASUAIN ✓

20243

√Ing. Agr. José SALGADO LANZA 29313.
√Sr. Eduardo MUGUERZA 3156
√Sr. Leopoldo GARCIA NOUTARY ✗
√Ing. Agr. Julio ETCHEGOIMBERRY ✗
√Sr. Daniel SUPERVIELLE ✗
√Sr. Alberto AMARAL ✗
√Sr. Washington OLAIZOLA ✗
√Sr. Rolando CASELLA √
√Sr. Mariano BRUFAO ✗
√Sr. Héctor MATTOS ✗
√Sr. Miguel TELLECHEA ✗
√Sr. Yamandú RODRIGUEZ ✗
√Sr. Daniel IRAZABAL ✗
√Sr. Leopoldo GARCIA NOUTARY ✗
√Sr. Arturo RAMOS ✗
√Sr. Javier CASTIGLIONI ✗ √
√Dr. Dardo CASAS DEL RIO √
√Sr. Francisco BUFFA 27111
√Sr. Félix Héctor ESPINDOLA → 10549
√Sr. Juan Andrés RIMOLDI → √
√Sr. Hugo ARDAO √
√Sr. Miguel TELLECHEA SASCO √
√Sr. Julio ROQUERO ORTIZ → 61849
√Dr. Holmes GALLERO 44193.
√Sr. Angel HERNANDEZ - ✗
√Sr. Nelson GESTO ✗
(56).

Dejando de lado lo que significó el cumplimiento del primer objetivo del Congreso, corresponde analizar lo que en realidad se esperaba de la realización del mismo, es decir el poder conocer la verdadera posición de los productores ante la actual política agropecuaria y económica del Gobierno. Como es lógico suponer, existía un ambiente de enorme malestar, esperándose con ansiedad el discurso de apertura del Congreso, que estaría a cargo del Ministro Interino de Agricultura, Ing. Agr. Pedro BONINO. Circularon rumores en lo previo que aseguraban que en el mismo se efectuarían importantes anuncios, los que se suponía estaban relacionados con el problema de los granos y la tributación.
Sin embargo, el discurso no sólo no colmó las expectativas, sino que aumentó la certeza de que la política con respecto al agro que ha implementado el Gobierno, no le sirve a los productores, y creció también el descreimiento en las posibles soluciones futuras. Cuando se anunció el complemento al actual precio del girasol, fue bastante generalizada la indignación, pues los productores manifestaban que si el Gobierno pensaba hacerlo y mejor dicho lo hizo, porqué no tomó 2 meses antes la medida, evitando con ello el daño moral y emocional que sufrieron muchos agricultores, al vender a precios inferiores para pagar sus deudas en fecha, pese a que ahora se le abone la diferencia.
Al anunciarse la exportación de soja, expresaron que es una solución atípica y contradictoria para el agro. Atípica porque puede ser coyuntural y contradictoria porque en momentos en que se está intentando ganar el mercado de CHINA COMUNISTA, se negocia con la Nacionalista. Lo que no se comprende bien por parte de los productores, es que según algunas partes del discurso, el Ministerio conoce los problemas del agro y comparte iguales puntos de vista que ellos, pero no se toman las medidas acordes con sus necesidades.
Coincidentes con los productores, se mostraron en sus declaraciones, los senadores Dr. Luis Alberto LACALLE y el Sr. Carlos Julio PEREIRA, con duras expresiones hacia la política agropecuaria del Gobierno. Solamente marcaron su presencia en el Congreso, en cambio, los Presidentes de la Cámara de Industrias y la Cámara Mercantil, como así también, el diputado de la U.C.B. Dr. Pablo MILLOR.
Luego al tratar el Congreso el tema tributario, nuevamente se escucharon fuer

tes críticas hacia el Gobierno, por los viajes al exterior del País, los sueldos que se fijaron los políticos y los nombramientos efectuados en distintos organismos oficiales, todo lo cual se solventa en parte, con la tributación del agro. Pese a las pormenorizadas explicaciones brindadas por el Sr. Ministro ZERBINO, los asistentes mantuvieron en un todo sus posiciones de crítica y rechazo a las disposiciones vigentes.
Un tema que no fue tratado específicamente en el Congreso, fue el de la refinanciación de las deudas, expresando algunos congresistas, que el número de deudores en el agro, alcanzaba la cifra de 30.000, habiéndose presentado solamente 8.000 a refinanciarlas y de éstos, sólo el 25% estarían en condiciones reales de pagarlas.
Consultados finalmente varios importantes productores sobre la futura posición de la nueva dirección de la Federación Rural, manifestaron que le darán un año de plazo al Gobierno para implementar verdaderas soluciones, vencido el cual, se tomarían actitudes duras para enfrentarlo, e hicieron notar que no creen que existan salidas con la actual política económica. Agregaron además, que el tono de las críticas había sido mesurado, en razón a la personalidad del Ing. Agr. BONINO, hasta hace cierto tiempo compañero de la Federación, que de haber concurrido el Ministro titular, éstas se habrían expresado en forma diametralmente opuesta:
Como resumen final, cabe expresar:

- Que la mayoría de los productores rurales, y parte de sus dirigentes, mantiene una actitud muy crítica y de enfrentamiento futuro, para con el Gobierno.
- Que a su juicio, la refinanciación aprobada no trajo ninguna solución de fondo para el agro.
- Que la política agropecuaria de existir, es incoherente y divagante.
- Que los sectores reaccionarios entre los productores y los dirigentes, está creciendo notoriamente año a año.

SECRETO

18946
1575

Integración de la Lista No. 1: "CON EL CAMPO PARA EL URUGUAY".

la R. 34744- 34745. 39791 53516 26589

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|---|
| Cr. Walter Hugo PAGES | Sr. Yamandú RODRIGUEZ |
| Sr. Humberto DA FONSECA | Sr. Daniel IRAZABAL |
| Sr. Carlos A. AROCENA | Sr. Leopoldo GARCIA NOUTARY |
| Sr. Juan TARANCO URAGA | Sr. Arturo RAMOS |
| Sr. Carmelo CAPOZZOLI | Sr. Javier CASTIGLIONI |
| Sr. Mario CORREA | Dr. Dardo CASAS DEL RIO |
| Dr. Antonio ESCANELLAS | Sr. Francisco BUFFA |
| Dr. Olegario MENENDEZ | Sr. Féliz Héctor ESPINDOLA |
| Sr. José Alberto SALGADO | Sr. Juan Andrés RIMOLDI |
| Sr. Ricardo AZNAREZ | Sr. Hugo ARDAO |
| Cr. Agapito ALVAREZ — 54282 | Sr. Alvaro BOIX |
| Sr. Oscar CARRASCO — 58944 | Sr. Hugo DE LEON |
| Sr. Roberto GRIFFIN | Sr. Arnoldo LARROSA RAMOS |
| Sr. Juan Esteban NOGUEZ | Sr. Pablo SCREMINI ALVAREZ |
| Sr. Francisco G. DE BOISMENU | Sr. Alfredo GUERRA |

Integración de la Lista No. 2: "ACCION GREMIAL POR UN AUTENTICO GREMIALISMO".

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|---|
| Dr. Manuel GARCIA ESTEVES 60381 | Sr. Miguel A. TELECHEA SASCO |
| Ing. Agr. Rolando CASELLA 68271 | Sr. Julio ROQUERO ORTIZ |
| Sr. Mariano BRUFAO VIGNOLE | Dr. Holmes GALLERO |
| Sr. Guillermo JACQUES 68272 | Sr. Angel HERNANDEZ |
| Sr. Héctor CESPEDES 78268 | Sr. Nelson GESTO |
| Ing. Agr. Eduardo VIGIL | Dr. Carlos MOLLA |
| Sr. Ruben MORALES CURBELO 11882 | Sr. Pablo DE LEON |
| Dr. José Pedro PEYRONEL 21326 | Sr. Héctor VIANA BLANCO |
| Sr. Fernando CAMPORA | Sr. Julio Raúl LOPEZ LAGUARDA |
| Sr. Roberto MOLLA | Sr. Hugo A. LEITES |
| Sr. Juan Carlos ALONSO | Sr. Amadeo S. SANDRO |
| Sr. Haile SELASSIE GUEDES | Sr. Ricardo SANTIAGO |
| Sr. Carlos HEGUABURU | Sr. Rodolfo CERDEÑA GARDARELLO |
| Sr. Mario CAMPOS | Sr. Raúl DA SILVEIRA |
| Sr. Ariel SEGREDO | Sr. Ariel PEREIRA |

TODOS LOS FICHEROS

20346

SECRETO

**ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

Fecha 23/JUN/986 Hora 1200

Nro. 188/BE/986

# MEMORANDUM

PARTIDO NACIONAL.
**Asunto:** ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISTA "BANDERA BLANCA".

EVALUACION: B - 2

TEXTO:

51660.

La mencionada revista surge a impulsos de Wilson FERREIRA ALDUNATE, quien le sugiere al dirigente blanco Juan Carlos FUREST (el gordo) la impresión de -- una publicación que recogiera un amplio espectro de opiniones del partido.
Su misión sería la de contener opiniones y artículos cuya inserción no con-- vendría en LA DEMOCRACIA, u otros órganos oficiales del nacionalismo.
El grupo de BANDERA BLANCA abarca gente que militó en la UNION POPULAR, la - que mantuvo relaciones personales con Enrique ERRO hasta su muerte. Ha con-- tribuído monetariamente para la revista el industrial Fernando SECCO APARICIO, quien además realiza algún otro aporte en especie, lo mismo que otro dirigen te apellidado ARRILLAGA. Este último tiene una ideología tipicamente derechis ta y herrerista. Las contribuciones últimas se concretan a asados y comidas, que mantienen la camaradería y unión del grupo.
Juan Carlos FUREST no aparece en la revista porque es un miembro neutral de la CORTE ELECTORAL, pero en realidad es el agente aglutinador del grupo. Como sólo han salido 3 números (OCT-NOV-DIC/985), debidos a problemas económicos, los miembros de la revista están tratando de encontrar soluciones así - como adherentes que aportan al igual que los anteriormente nombrados. Dentro de esta problemática surge FUREST como natural componedor de la situación y por el sólo hecho de percibir cerca de N$ 130.000 mensuales al usufructuar - un cargo que "es del partido" y se lo dio W. FERREIRA ALDUNATE, sería el último responsable de la futura publicación de nuevos ejemplares.
Dentro de su amplio enfoque, la revista trata de acentuar una línea anti-imperialista sin comprometerse mayormente con el marxismo-leninismo, tratando de exhaltar figuras blancas de nuestra historia, las cuales han hecho proyectos u obras sociales en períodos anteriores a la Revolución Rusa, pretendiendo con ello remarcar soluciones nacionales para nuestros problemas actuales.

20247

## Entrevista con el Ing. Agr. Pablo Furest

Comisión Michelini y Gutiérrez Ruiz

# La Facultad de Agronomía y su apuesta al futuro

La Facultad de Agronomía y sus esfuerzos por poner la investigación al servicio de la producción no parecen estar en los planes prioritarios del gobierno. Le ha tocado, en cambio, estar en el centro de algunos ataques procedentes de sectores oficialistas. Por eso parecía importante saber qué está haciendo la Facultad de Agronomía por el Uruguay de hoy y, muy especialmente, para adecuarse a las necesidades del Uruguay de mañana.

En este sentido, la charla que LA DEMOCRACIA mantuvo con el Ing. Agr. Pablo Furest, integrante del Consejo de esa Facultad por el orden de los egresados, es muy ilustrativa.

Aunque no parece poco lo que la Facultad de Agronomía está haciendo en el campo de la investigación y en la intención de coordinar esfuerzos con otras facultades e instituciones que operan en el área de la tecnología y la docencia, Furest confiesa que no es suficiente. Pero lo más importante parece ser la creación de una infraestructura y una mentalidad que le permita a la Facultad de Agronomía "estar pronta" para cuando "las fuerzas transformadoras" marquen las pautas de la política nacional.



**Parecería que se han ido atenuando los ataques de que ha sido objeto la Facultad de Agronomía. ¿Cuál es la actitud de las autoridades en relación a esos ataques y en cuanto a sus actitudes futuras?**

La Facultad de Agronomía, ante esos ataques un poco sistematizados de algún diario durante la primera quincena de agosto, emitió un comunicado contestando con realidades en cuanto a lo que se había hecho con respecto a los docentes. Posteriormente, la Asociación de Ingenieros Agrónomos respaldó a los consejeros egresados integrantes del Consejo de la Facultad. Creo que se trata de un hecho superado.

**Hablemos entonces de lo que se está haciendo y pensando para el futuro.**

Se está pensando en un plan de estudios actualizado. El plan de estudio vigente en la Facultad de Agronomía es del año 64. Tiene, entonces, más de veinte años. Han habido adecuaciones, tanto a nivel mundial como nacional en lo que tiene que ver con las distintas orientaciones de facultad, agrícola–ganadera, forestal y granjera, y se piensa adecuar los planes de manera que el estudiante en primer año ya entre en contacto con el campo. Esto ya se ha comenzado a hacer por intermedio de pasantías o talleres, en casas de productores del interior. Se han hecho en el Litoral Oeste, en Rocha, en Melo. Fíjese que de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Agronomía, el 60 o/o son de Montevideo. Eso nos da la pauta de que hay gente que entra en Facultad que sólo ha visto una vaca o una oveja en una exposición, o que en invierno, cuando están sin hojas, no saben diferenciar un manzano de un duraznero. Es decir, muchachos que no han tenido contacto con el campo. Ese contacto queremos dárselo de entrada. Entonces se piensa en un plan de estudios en el cual el estudiante entre al principio de la carrera en contacto con el medio, tanto desde el punto de vista productivo como desde el punto de vista socio–económico, de una forma si se quiere un poco empírica, pero que le sirva para que cuanto estudie la materia específica, tenga una vivencia personal que le permita asimilar y comprender mucho mejor la teoría.

En eso estamos. Y esperamos que con estas nuevas elecciones que tendremos en setiembre, la nueva asamblea del claustro de Facultad de el puntillazo final al nuevo plan de estudios que en los últimos dos años se estuvo analizando, discutiendo y afinando.

**¿Quiere decir que esas modificaciones son por ahora proyectos?**

Pero este año ya se ha iniciado un plan piloto en Salto. Allí funciona la Regional Norte de la Universidad y se están haciendo cursos de primero y segundo año de la Facultad de Agronomía. Iniciamos este año con veintiocho estudiantes en Salto. Ha sido una experiencia notable. El muchacho entra en primer año y lo primero que hace es juntarse en la Estación Experimental de San Antonio en Salto con egresados de la Facultad, con los docentes que hay allá. Reciben un enfoque general de la carrera y ya los llevan a ver productores, van a la industrializadora de leche, a la cooperativa. En fin, durante quince días va focalizando toda la realidad agropecuaria de la zona. Mientras tanto se van haciendo discusiones y evaluaciones de lo que se vio. Todo esto ha sido una vivencia muy importante. A fin del primer semestre hubo una jornada de evaluación general de todo el semestre que dejó como saldo una experiencia sumamente positiva. Esa experiencia es exclusivamente para primero y segundo año.

**¿Quiere decir que a partir de tercer año tienen que venir a Montevideo?**

Efectivamente. Es lo que está previsto por el momento.

**¿No hay posibilidades de llevar la Facultad al Interior hasta el fin de la carrera?**

Bueno, justamente la idea es, con las tres estaciones experimentales y Montevideo, tener al Muchacho en el Interior y en la Capital. Estamos en una evolución muy importante, muy seria. Primero por llevar la Universidad al Interior del país. Nosotros pensamos que no sólo tiene que ir Agronomía, sino que también Veterinaria, Medicina, Química, Arquitectura. El Interior no son sólo las ciudades, Paysandú, Salto, Las Piedras. No, hay cantidad de ciudades y pueblos del Interior que precisan mucha ayuda. Es necesario que en los pueblitos, con la policlínica, con el extensionista rural, la maestra, se forme una pequeña sociedad que permita el acceso de las ventajas y comodidades de la ciudad. Que no haya que trasladar a un enfermo cien quilómetros. Que pueda, por lo menos, recibir allí los primeros auxilios. Que haya escuelas ...

**¿Ud. cree que la Universidad, a su nivel, podría contribuir a la descentralización del país?**

Exactamente. Por suerte el Rector, Cr. Lichtensztejn está muy entusiasmado con esta idea. En el marco de este proceso de descentralización ya hemos conseguido, por ejemplo, que este año, tengamos a veintidós estudiantes de Veterinaria que están en la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía, en Paysandú, trabajando con los veterinarios que están en aquella zona. Tenemos siete estudiantes de Agronomía, trabajando con catorce estudiantes de Veterinaria en el proyecto de Asistencia Planificada en San José, atendiendo a productores lecheros. Quiere decir que estamos integrando directamente al estudiante con el medio. No sólo en su formación académica, que es muy importante y que es el basamento profesional, sino también en la aplicación práctica de los conocimientos.

Todo eso tiene que ver con el aprendizaje. Pero en el aspecto de la investigación, **¿la Facultad de Agronomía está haciendo algo importante? Hay acceso a la información de lo que evolucionan otros países en ese campo?**

Me gusta hablar sólo de las cosas concretas. La Facultad de Agronomía, durante el gobierno democrático, ha hecho un convenio con el LAMP de Estados Unidos, sobre germoplasma de maíz. Se está recabando todo el germoplasma de maíz de Latinoamérica. Es decir todas las variedades. Entrando en la parte genética para determinar los refuerzos que deben tener los híbridos para aumentar la productividad.

También se está trabajando en un convenio con Canadá con granitos negros. Significa la exploración y el diagnóstico serio y veraz de los granitos negros en el Uruguay, que es un poco una incógnita. Todo el mundo dice que hay mucho granito negro, pero nadie sabe exactamente que es lo que hay. Se hizo un convenio con Francia. Tenemos actualmente dos muchachos becados allá y ahora nos interesa crear con Francia y Holanda el centro agrario del sur. Es decir un centro de investigación en horticultura, fruticultura y lechería en la zona sur.

En cuanto a producción animal, están los sistemas de producción que se están haciendo en Bañado Medina, Cerro Largo, como en San Antonio, en Salto. En la parte de investigación también se está trabajando en movilización del nitrógeno. Se está trabajando con Conaprole en aprovechamiento de fósforo en las zonas arenosas en Tacuarembó, Rivera y Guichón. Con la Intendencia de Maldonado y de Cerro Largo se está trabajando en la parte de forestación ...

**¿Considera que es suficiente lo que se está haciendo en el campo de la investigación?**

Bueno, como ve se están haciendo cosas, pero es relativamente poco. Ahora estamos buscando formar una red de experimentación entre el Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger, la Universidad del Trabajo y la Facultad de Agronomía. La Facultad tiene sus estaciones experimentales en Salto, Paysandú y en Bañado Medina. El Centro Boerger tiene en Tacuarembó, en el Este, en Las Brujas, acá en el Sur y la Universidad del Trabajo tiene veintitrés o veinticuatro escuelas agrarias distribuídas en todo el país, que están sub–utilizadas. Entonces queremos ver si con toda esa infraestructura física se puede hacer una experimentación a nivel zonal, que le sirva fundamentalmente a cada región. Por ejemplo, cuando estamos haciendo trigo en La Estanzuela en Colonia, no es la misma tierra de Paysandú o de Young. En Salto, que es basalto, no es lo mismo que en Tacuarembó donde hay arena.

La Estación Experimental del Este, que trabaja fundamentalmente para las zonas bajas, no le aporta a la zona de Cerro Largo donde se puede hacer girasol, soja, etc. Es decir, queremos hacer funcionar el intercambio entre los colegas que están en las distintas reparticiones para que cada uno en su zona pueda adaptar los experimentos y toda esa infraestructura le sirva más al productor.

**Ud. me habla de una coordinación entre las instituciones docentes que tienen la responsabilidad de investigar y difundir tecnología. Pero yo le preguntaría si también hay una coordinación con el gobierno como para asegurar que la dirección que se le está dando a la investigación y a la docencia va a coincidir con los planes económicos, con los proyectos que trace en el futuro o que ya tenga.**

Es una pregunta muy difícil. Por ejemplo, lo de la red experimental, el Consejo de la Facultad de Agronomía lo propuso al Consejo Directivo Central y este lo hizo propio y lo elevó a la Oficina de Planeamiento. También se habló con la gente del Centro de Investigaciones Agrícolas Roberto Boerger y estaban de acuerdo. Pero resulta que el Ministerio no lo planteó como prioridad. Entonces la Oficina de Planeamiento, frente a otras prioridades del Ministerio, lo dejó de lado. Pero estamos buscando fortalecer las bases, de manera que los altos cargos de las distintas reparticiones no tengan más remedio que aceptarlo.

**O sea que la propia Facultad le da al gobierno determinadas pautas para que esta acepte que es por allí donde deben ir las políticas.**

Algo así. Todos sabemos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es, entre comillas, una secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas. Y también conocemos la política económica que sigue este gobierno. De manera que yo le veo pocas posibilidades de forma inmediata. Pero hay que estar preparados para que cuando las fuerzas evolucionadoras del país lleguen al gobierno y cambien las cosas. En ese momento habrá que estar prontos para poner en marcha las cosas. En esto tenemos que ser claros. Este gobierno accedió con la esperanza de todo el país. Lamentablemente han pasado dos años y medio y aquí no ha pasado nada. Seguimos tapando agujeros y poniendo parches. Como escribió el Senador Juan Martín Posadas, pensando en el país que no quiere morir, en lugar de buscar el país que quiere vivir. Buscar creatividad, avanzar. La asignación de recursos en el Presupuesto está demostrando una actitud de ir capeando la cosa pero no de pensar hacia adelante.

7-VI-70 pag. 2
FICHA de Furest Juan Carlos -

El Debate

JUAN CARLOS GOMEZ 1380 - MONTEVIDEO
Casilla de Correo 57
Teléfonos: 98 39 91
98 39 92
98 37 67
8 24 57

DIRECTORES: Juan Carlos Furest, Héctor Gutiérrez Ruiz y Diego Terra Carve
ADMINISTRADOR: Humberto Balletto.

"El Nacionalismo sin Pueblo es una Mentira". — Herrera.

# El gran desafío

Se están ejerciendo presiones sobre el Presidente para que negocie con la organización sediciosa la pacificación del País.

Esta noticia sacudió ayer todos los ambientes. Se sindican en esa línea al grupo de la lista 15 y a la embajada de los Estados Unidos.

El hecho reviste una inusitada significación. En nuestro editorial de ayer afirmábamos que el País está al borde de un desgarramiento interno que sólo podrá evitarse si triunfa una orientación nacionalista en el Gobierno de la República.

Hoy las informaciones confirman que los círculos oficialistas han reconocido su equivocación y tratan de obtener un acuerdo de pacificación que dilate en el tiempo la verdadera solución del problema.

No es ese el camino. Está equivocado el planteo de la situación. Lo que está en quiebra es el régimen mismo, su organización económica y social, tributaria de un sistema capitalista internacional y dependiente de los poderes imperiales.

La solución no son los pactos ni las negociaciones que eliminen un estado de violencia, que es sólo una consecuencia, sino la reforma del sistema.

Están a la vista los episodios de otras repúblicas latinoamericanas, caso del Perú, que deben servir para interpretar el proceso.

También allí hubo una ola de guerrilla con su secuela deplorable de violencia y muerte; también allí se intentó la represión, y fracasó; se intentó la conciliación, con la presidencia de Belaunde y también fracasó; el Perú se pacificó realmente cuando adoptó una organización nacionalista.

La situación del Uruguay tiene, lógicamente, sus caracteres diferentes, pero en sustancia, el problema es el mismo.

Hay que reconocer la existencia de corrientes nacionalistas en toda América, cada día mas fuertes, que están logrando la concientización de las masas, y exigiendo un cambio de rumbo fundamental.

Nada tienen que ver con el comunismo internacional ni con los partidos comunistas locales, de los que públicamente se han desvinculado en absoluto, acusándolos de extender en el continente la política de coexistencia y reparto que practican la URSS y los Estados Unidos.

Es otra la cosa. Estamos enfrentados al resurgimiento de una ideología nativa que reconoce muy lejanos orígenes en nuestra historia y de los que el Partido Nacional no es ajeno.

Claro está que los métodos son nuevos, la formulación ideológica recoge la evolución del pensamiento y se expresa de modo diferente, y lo que es más importante, se han desechado las estructuras políticas como medios aptos para imponer sus programas.

Esa es la gran encrucijada nacional. Ese es el gran desafío que nadie puede rehuir.

Todavía estamos a tiempo de hacer la revolución sin derramamiento de sangre, de construir la Patria sin enfrentarnos entre hermanos.

Pero para ello es necesario comprender la gravedad del dilema de la hora, no pensar que todo se arregla con un pacto de pacificación que sólo demorará los pronunciamientos definitivos, que de cualquier manera habrán de venir.

Es el momento de definirse, de comprender que la Nación es de todos, también de los humildes y de los desheredados, que debe construirse entre todos, sin influencias foráneas, cualquiera sea su origen, que debe hacerse en libertad y sin derramamiento de sangre.

Si las estructuras políticas actuales no son aptas para cristalizar ese movimiento, habrá que cambiarlas para que sean capaces de servir al País, pero es nuestra obligación apurar el curso de los tiempos para que ello sea posible cuanto antes.

No son nuevas para nosotros estas reflexiones, ya Herrera, el 1º de marzo de 1959, al dejar el Consejo de Gobierno, nos decía: Adviene otro tipo de lucha distinto a éste que venimos de resolver con éxito. No será más entre blancos y colorados, sino entre nacionales, quienes quieran y merezcan serlo, y los que no quieren serlo, o porque no lo sienten, o porque no les conviene".

RADIO MOSCU.-

Sábado 20 de Junio de 1981.-

PANORAMA URUGUAYO.-

--- La emisión de hoy del programa uruguayo, se abre con la evocación al 217 aniversario del nacimiento del héroe nacional, General de Hombres Libres, José ARTIGAS, Nacido el 19 de junio de 1764, ARTIGAS combatió por la independencia del poder colonial, con las armas de la inteligencia, de las ideas del progreso en su momento histórico, encabezando un pueblo por el cual proclamó y comenzó a realizar un programa de transformaciones democráticas, avanzadas en su tiempo. Con ARTIGAS, hombre de uniforme, patriota, civilista, duro y aguerrido, generoso, los entonces llamados orientales repitieron conceptos cuya vigencia, no se apagó con el correr del tiempo. Fue así como siempre ha tenido fuerza la frase artiguista:" Acaso ignoran que los orientales han jurado en lo hondo de su corazón un odio eterno, un odio irreconciliable a toda clase de tiranía". En la prensa capitalina uruguaya, este jueves, tuvo espacio la publicación de un comunicado de la Comisión Unificadora del Partido Nacional, compuesta por veteranos dirigentes de esa corriente política histórica, una de las dos principales formaciones políticas, cuya principal dirigente Wilson FERREIRA ALDUNATE se encuentra actualmente exiliado de Uruguay. La Comisión Unificadora del Partido Nacional, con la firma de su presidente Emeterio [illegible], en el documento publicado por los diarios de Montevideo, reclama del gobierno del país el rápido retorno a la normalidad institucional. El comunicado de la Comisión pide (textual) una reinstitucionalización de la nación, sobre la base de acción de los partidos políticos democráticos, la revisión del régimen de proscripciones, la normal gestión de los sectores gremiales y el restablecimiento de las libertades. Agrega el comunicado político que (textual): tanto deben buscar la vuelta a la normalidad institucional quienes ejercen la responsabilidad del poder, como quienes agrupados en un partido político exigen libre asociación, libre expresión del pensamiento y libre elección de gobernantes. El llamamiento de estos dirigentes del Partido Nacional de Uruguay, publicado en la prensa de Montevideo bajo el título:" Al civilismo nacional", reclama (textual), a quienes ejercen hoy la responsabilidad del gobierno, deben escuchar las voces que reclaman soluciones perentorias para el agro, las industrias, el ahorrista, la clase media. ¿Es que no hay ninguna fórmula viable para acortar distancias, y abrir camino amplio a los propósitos que se enuncian?, termina preguntando el comunicado difundido por la Comisión Unificadora del Partido Nacional, en la prensa de Uruguay. La aparición del comunicado de esta fuerza política uruguaya, acaece a casi siete meses del masivo pronunciamiento popular y nacional, en el plebiscito constitucional del 30 de noviembre de 1980, cuando se rechazó un texto de constitución, apuntado a mantener y dar continuidad a las condiciones políticas, económicas y sociales que todos los partidos democráticos uruguayos censuran. Ese plebiscito, sus resultados, son desde entonces, eje de la evolución de los acontecimientos políticos en Uruguay. Por un lado, ha habido notorias dilaciones en cuanto a dar pasos concretos acorde con el pronunciamiento del pueblo. Mientras por otro, se suceden pronunciamientos que abarcan principales sectores políticos y sociales, incluídos sectores militares, en la idea de reunir una Asamblea Constituyente y adoptar medidas concretas, también para reabilitar el funcionamiento de los partidos políticos , sin cortapisas, de las organizaciones auténticas de los trabajadores y fundamentalmente, como indice esclarecedor, decretar la liberación de los presos políticos, que en la actualidad, las autoridades cifran en más de 1.100, sin incluir desaparecidos y otros casos. Hasta ahora se mantiene la prohibición para el funcionamiento de los partidos, siguen prohibidas las organizaciones sindicales, hay más de 8.000 proscriptos en sus derechos políticos, impera censura de prensa y siguen provocaciones diversas, apuntadas amantener el clima represivo. La virtual coincidencia, más allá de matices y diferentes formulaciones de los partidos políticos, los partidos Nacional y Colorado, el Frente Amplio y la C.D.U. actuando //

# Ex consejero Gabito Barrios manifiesta su apoyo a Lacalle

El ex diputado y ex consejero de Estado Antonio Gabito Barrios manifestó a Búsqueda su "absoluta identificación en lo político y en lo ideológico" con el senador Luis Alberto Lacalle, líder del sector "Herrerismo" del Partido Nacional.

"Yo nunca estuve con el golpe de estado de 1973 ni con el llamado proceso" aseguró quien fuera legislador por Rocha entre 1951 y 1959.

"Mi ingreso al Consejo de Estado, en 1981, se debió a mi intención de contribuir a la transición a la democracia que nuestro pueblo tanto ansiaba" añadió Gabito, de 70 años.

Indicó que en su departamento "todas las agrupaciones herreristas se han unido en torno a la candidatura presidencial de Lacalle, que reúne la juventud, la inteligencia y los principios que la gente quiere".

Gabito, fundador de la antigua agrupación lista 1 que lo llevó por primera vez al parlamento en noviembre de 1950, recordó que "cuando a Consejeros de Estado blancos nos llamaron a Suárez "chico", en la época del teniente general Gregorio Alvarez, para hablamos de la situación de los blancos, allá por 1984, yo dije que estaba con (Dardo) Ortiz".

"Por consejo de mi médico, en 1984 no fui candidato a diputado, pero la lista que promoví, que encabezó Ricardo Reilly Salaverry, tuvo 4 113 votos, y resultó la más poderosa de las corrientes herreristas" dijo.

Agregó que "el acuerdo que hicimos establece que todo el Herrerismo apoyará en 1989 al doctor Néstor Moreira Graña a la Cámara de Representantes, y habrá un candidato común, aún no designado, a la Intendencia Municipal rochense".

"Por mi edad y mi salud, sólo quiero ser candidato a la Convención de mi partido. Pero mis energías las estoy volcando a impulsar la candidatura de Lacalle" afirmó.

En 1984, la banca de diputado por Rocha la obtuvo Ernesto Amorín Larrañaga, del Movimiento Nacional de Rocha (MNR) con el apoyo del MNR y PLP con 11.895 votos; la lista 3 tuvo 4 113 sufragios, y cuatro listas reunidas bajo el sublema de "Herrerismo y Ruralismo Unidos", 1 038.



## Arq. Francisco Seré, director de la IMM

# Organismos públicos y privados realizarán "una puesta al día del proyecto de ciudad que queremos"

"Debemos realizar ahora una puesta al día del proyecto de ciudad que queremos, realista, tomando en cuenta problemas de vivienda que estamos tratando de solucionar dentro de nuestras posibilidades, tras un gobierno de facto que construyó viviendas de categoría media hacia arriba, olvidándose del resto de la población de Montevideo". Tales declaraciones fueron formuladas a Búsqueda por el arquitecto Francisco Seré, director del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural de la IMM en referencia a la revisión del Plan Director de la ciudad que se iniciará entre los meses de marzo y abril, con participación de organismos públicos y privados.

Con referencia a los alcances que el futuro Plan Director tendrá una vez aprobado, el Arq. Seré manifestó que "el proyecto de ciudad que queremos para la capital del país va a incidir sin duda alguna" en la vida de los otros dos departamentos —Canelones y San José— que integran la Zona Metropolitana.

**—¿Cuáles son los principales objetivos que se persiguen al abordar la revisión del Plan Director de la ciudad de Montevideo?**

—La anterior revisión se aprobó en 1983 y en ese momento se fijaron metas a corto, mediano y largo plazo. A su vez determinaron que sería 1986 el año indicado para efectuar una nueva revisión del Plan Director de la ciudad, tomando en cuenta que para ese momento se contaría ya con los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda realizado en 1985. Y en ese estudio que tiene ahora tres años de vigencia, se establecieron por parte del gobierno militar algunas metas para el corto plazo que hoy vemos que no se han cumplido, como por ejemplo la culminación de las obras en los Accesos a Montevideo o la ejecución de un Plan de Viviendas que solucionara realmente los problemas que en ese aspecto tenía la población. Entonces nosotros debemos realizar ahora una puesta al día del proyecto de ciudad que queremos, realista, tomando en cuenta problemas de vivienda que estamos tratando de solucionar dentro de nuestras posibilidades tras un gobierno de facto que construyó viviendas de categoría media hacia arriba, olvidándose del resto de la población de Montevideo.

**—¿Qué pasos se han dado ya para iniciar esta revisión?**

—Contamos ya con los datos oficiales del Censo del año pasado y estamos encarando diferentes trabajos técnicos a los efectos de tener todo pronto para la fecha que en definitiva se fije para el comienzo de las reuniones de la comisión multidisciplinaria que habrá de estudiar los problemas por los que pasamos, y las soluciones que están a nuestro alcance. Ahora resta establecer con exactitud qué organismos del Estado y de la actividad privada habrán de intervenir en las reuniones, así como la fecha exacta de inicio de los trabajos que estimamos será para fines de marzo o principios de abril.

**—¿Qué alcances tendrá el futuro Plan Director de Montevideo?**

—Estimamos que aún sería prematuro hablar de alcances y de metas para el corto, largo y mediano plazo. Si hay que destacar que los técnicos de la comuna de Montevideo están trabajando en el tema, pero que también lo están haciendo nuestros pares de Canelones y San José, debido a que el proyecto de ciudad que queremos para la capital del país va a incidir sin duda alguna en la vida de los otros dos departamentos que integran la Zona Metropolitana.

**—Respecto al área metropolitana, ¿se ha avanzado en la iniciativa de reunir a los intendentes de Montevideo, San José y Canelones para discutir diversos problemas que afectan a la zona?**

—Los técnicos de esos tres departamentos que usted menciona ya estamos trabajando para una posible reunión que no sabemos aún si se va a realizar y cuando. La respuesta definitiva la tendrán los jefes comunales, pero nosotros debemos elaborar informes muy precisos sobre cada uno de los temas que posiblemente se incluyan en la reunión, con la finalidad que en el caso que ésta se realice, todo el material necesario esté a disposición de los tres intendentes.

"EL PAIS" 28-Nov-84

# Durísimo Ataque de Carlos J. Pereyra a Gabito Barrios por Votar a Pacheco

**Al dar una explicación sobre el descenso notorio de electores nacionalistas en departamentos tradicionalmente blancos, el dirigente del Movimiento Nacional de Rocha y primer titular de la bancada de su partido al Senado, Prof. Carlos Julio Pereyra, se refirió al dirigente herrerista de su departamento que acompañó con su electorado al sector de Pacheco Areco, Sr. Gabito Barrios, al que calificó con extrema dureza.**

En entrevista realizada ayer en el programa "Subrayado", de Canal 10 el dirigente nacionalista se refirió ampliamente, al resultado electoral y analizó la derrota sufrida por el partido, en términos similares a los que EL PAIS publicara en su edición de la víspera.



*Gabito Barrios visto por Arotxa*

Ante una pregunta del conductor del programa, Sr. De Feo sobre el resultado adverso, en departamentos del interior, tradicionalmente blancos y, en forma más concreta, sobre la actitud del Sr. Gabito Barrios que ordenó a sus seguidores votar por Pacheco, expresó:

**– El señor Gabito Barrios intentó 6 ó 7 veces ser diputado y sólo lo logró una vez. Después no fue legislador, fue un servidor de la dictadura, usurpando un sitial, un lugar donde hubiera estado un representante del pueblo.**

**– Bueno. Viendo que el Partido Nacional en su departamento, en Rocha, era un grupo poderoso y que nosotros ganábamos el gobierno departamental, trató de influir y votó a favor de lo que a él le gusta, que es un sector conservador e hizo votar en contra de su partido.**

Continuando su análisis sobre lo acontecido en Rocha, dijo:

**– El Partido Nacional llevó en las elecciones de 1971 21.000 votos en todo el departamento y ahora lleva 16 mil, faltan 5 mil votos, ¿dónde están? La respuesta está asociada con lo que hablábamos recién, porque esos votos faltan en las filas herreristas, en el electorado de Gabito Barrios. Ahí está muy clara la maniobra.**

**Recibimos y Publicamos** * Político

# Gabito Barrios: No Aconsejé que se Votara a Pacheco Areco

Montevideo, noviembre 28 de 1984

Señores Directores de "El País".
Dres. Martín Aguirre,
Washington Beltrán y
Daniel Rodríguez Larreta.
De mi mayor consideración:

En la edición del diario de vuestra digna dirección del día de ayer se reprodujo parte de un reportaje televisivo realizado al señor Carlos J. Pereyra, bajo el título "Durísimo ataque de Carlos J. Pereyra a Gabito Barrios por votar a Pacheco".

A este respecto, formulo las siguientes precisiones:

1°. Que jamás aconsejé a mi electorado herrerista de Rocha a votar en favor de la candidatura del Sr. Pacheco Areco, tal como lo afirma el frustrado candidato a la Vicepresidencia, señor Carlos J. Pereyra. Como correspondía, exhorté a votar por el Partido Nacional y, dentro de él, en favor de las candidaturas del Esc. Dardo Ortiz, del Dr. Reilly Salaberry y del Dr. Moreira Graña.

2°. Que durante toda mi vida fui leal servidor del Partido Nacional, al que jamás traicioné, votando siempre bajo ese lema.

3°. Que la razón de la pérdida de votos en estas elecciones a concretamente en el departamento de Rocha, no tiene que atribuírmela a mí, sino que el frustrado candidato, eliminado de la fórmula presidencial inicial, tienen que encontrarla en la lamentable dirigencia dictatorial del Partido, que con extravagancias, contradicciones, idas y venidas y mezclas con tendencias comunistas dentro de sus filas, desorientó a los buenos blancos, muchos de los cuales fueron echados del Partido, despreciándose el voto de ellos mientras se hacía, a la vez, el elogio de "los peladitos".

4°. Que así como el sector herrerista perdió más de tres mil votos, el del señor Pereyra perdió, también, en relación a las elecciones de 1971, gran cantidad de votos. Ello estaría indicando que dentro de su grupo hubo también quienes fueron espantados por una conducción política desastrosa y, en el caso del departamento de Rocha, se revelaron ante candidaturas impuestas por la tiranía partidaria de la hora de clara orientación contraria a una gloriosa tradición.

Rogando la publicación de esta carta, me es muy grato saludarles a ustedes com mi mayor consideración.

Antonio Gabito Barrios

EL PAIS
29-Nov-984

20252

RESUMEN DE INFORMACION: FECHA: 04/9/80 No. 041/80.-

OFICINA EMISORA: C. C. O. A.-

EVALUACION: B - 2.-

RESUMEN DE LA INFORMACION:

T E X T O : Se posee información referente a que dentro del Instituto "RUBINO" estaría funcionando una célula izquierdista de tendencia comunista.

A. INDICIOS.

1- Proselitismo y adoctrinamiento de Personal del Instituto.
2- Existencia de un Fondo de "Ayuda al Funcionario" formado solamente por simpatizantes de la izquierda.
3- Colectas para ayuda de sediciosas presas como María Ivonne .CARANELLA .....de Casartelli.
4- Creación de una Comisión para "Comedor de Empleados" integrada por izquierdistas.
5- Pase a Retiro/Jubilación del personal viejo, preferentemente aquellos de tendencia conservadora o derechistas.
6- Ingreso de personal joven con tendencia izquierdista si es posible.
7- Aislamiento y persecución de personal no simpatizante.
8- Ascensos dudosos.

14834

B. PERSONAS PRINCIPALES.

51681

1- María Alicia ANDRADA (izquierdista)
-Intima amiga y ex-compañera de trabajo de María Ivonne.CARANELLA.de CASARTELLI (procesada por sediciosa).
-Organizó colecta entre "simpatizantes" para ayudar a María Ivonne.CARANELLA D'IMPERIO.de CASARTELLI.-
-Organizó la creación de una "Comisión" para funcionamiento de un "Comedor" para los funcionarios. Todos los integrantes de dicha Comisión son simpatizantes izquierdistas y se prestan a sus maniobras.-
-Es la principal dentro de la "Comisión" para el funcionamiento del "Comedor".

14019

2- Doctor Ricardo MENDEZ ALGORTA (Veterinario)
Jefe de Microbiología.-
- Es el otro cabecilla del grupo izquierdista. Trabaja y colabora estrechamente con María Alicia ANDRADA.-

3- Fernando NOVICOV ✓ (Estudiante de Ciencias Económicas)
Jefe del Dpto./Sección Contaduría.-
Deja hacer: 51703
-Anda con María Celia CAMPS a quien subió a 6to. Grado en menos de un año.
-Conciente o inconcientemente se deja manejar por su "amiga María Celia CAMPS (izquierdista).- ✓
-Es íntimo amigo de la Contadora Ana María VERDIER (Sub-Directora del M.A.P.).-

20253

C. OTROS INTEGRANTES DEL GRUPO:

28359
25440

-Ruben SANCHEZ (Ayudante Técnico)
Trabaja en Laboratorio- Izquierdista.-

..//

//..

-Deisi BUCHELLI (Laboratorio Planta Alta). ✓
Izquierdista.
Colaboraron con María Alicia ANDRADA en colecta de ayuda
María Ivonne de CASARTELI.-
-Dra.María Victoria de PUIGNAU. 47919
Se le dió Certificado "C".-
-Dr.Francisco CAPANO (Veterinario). Izquierdista.- ✓
Tranquilo.-

ACCION A TOMAR: SE REQUIERE:

-Verificación de lo establecido en A, B y C.
-Ampliación de la Información.
-Todo otro dato de interés.
-Autorizado enlace con Dpto.C-2/ESMACO.
-El mencionado Instituto "RUBINO" se encuentra en Ruta 8 Km.29.

DIVISION DE EJERCITO I - O.C.O.A. - ...

EL JEFE DE OPERACIONES DE O.C.O.A.-
CAPITAN:
JUAN C. LEANDRI.-

20254

FICHERO D.N.I.I.

DIEGO JUAN GIL ONETTI

51684

C.I. 1.018.380

DOMICILIO: SOLANO GARCIA 2448 .-

CANDIDATO LISTA 311 TENDENCIA COMUNISTA EN 3er.LUGAR EN LAS ELECCIONES PARA INTEGRAR EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION ESTUDIANTES DE PREPARATORIO.- PERIODO 61-62

INTEGRADA ADEMAS POR IVAN ALTESOR.-

FEB.64.- SE ESTABLECE QUE RECIBE DIRECTAMENTE DE MOSCU LA REVISTA LITERATURA SOVIETICA.-

13.6.64.- SUSCRITOR RIVISTA NUEVOS TIEMPOS ENVIADA DIRECTAMENTE DE MOSCU.

21.8.64.- CANDIDATO LISTA 11 FRENTE AVANZADA ESTUDIANTIL PROGRESISTA EN LAS ELECCIONES MAYO 1963 PARA INTEGRAR CONSEJO EJECUTIVO DE LA A.E.P.-

10. 64.- SUSCRITOR DEL SEMANARIO NUEVOS TIEMPOS QUE RECIBE DIRECTAMENTE DE MOSCU EN FORMA PERSONAL.-

11.64.- A LAS 12.30 HACE ABANDONO DEL I.A.V.A. QUE HABIA OCUPADO JUNTO A OTROS 16 ESTUDIANTES EN SU MAYORIA COMUNISTAS.-

11.64.- SUSCRITOR SEMANARIO NOVEDADES DE MOSCU QUE RECIBE EN FORMA PERSONAL.-

11.64.- SUSCRITOR DEL SEMANARIO PEKIN INFORMA QUE RECIBE DIRECTAMENTE DE PEKIN EN FORMA PERSONAL.-

3.65.- CONTINUA SIENDO SUSCRITOR DE LA REVISTA TIEMPOS NUEVOS.-

4.67.- SE ESTABLECE QUE TRABAJA EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO CONTROL DE VUELOS DE PLUNA TIENE A CARGO AL AYUDANTE ES ENCARGADO DE OPERACIONES.-

13.7.77.- SOLICITA CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES SECCIONAL 26 EXPIDIENDOSELE CATEGORIA "B".-

Departamento II (Informaciones)

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO **MEMORANDUM** 061/B/82

**Asunto:**

Informa entrevista con miembros de la T.F.P.(Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad)

T E X T O: 51691

Acorde a lo dispuesto en la H.T.223/N/982, en el día de la fecha, se presentaron y fueron atendidos en este Departamento los Señores Alberto ARCOS PEREZ C.I.1.260.453 y Juan A. MONTES C.I. 1.930.508, quienes expresaron:

- Que recientemente el Presidente de esta Organización Internacional, que es el Profesor Brasileño PLINIO CORREA DE OLIVEIRA, ha realizado una publicación denunciando las organizaciones marxistas eclesiásticas denominadas "Comunidades Eclesiásticas de Base", de lo cual dejaron en el Departamento un ejemplar.
- Que es intención de la T.F.P. Uruguaya editar una publicación que contenga lo mencionado en la obra anterior más información que posee esta Organización acerca de las Comunidades de Base en Nuestro País.
- Que a los efectos mencionados se dirigieron inicialmente a solicitar una entrevista con el Señor Jefe de Estado Mayor para consultarlo acerca de la posibilidad de que la Imprenta del Ejército se hiciera cargo de la impresión de esta obra.
- Se les puso en conocimiento que como es de notoriedad existen dificultades económicas pero que sus inquietudes iban a ser planteadas al Superior.
- Se comprometieron en aportar información sobre:
    - la obra sobre las Comunidades de Base en el Uruguay.
    - todo lo que ellos pudieran aportar, tal como papel, material de fotocomposición, etc.
    - cantidad de ejemplares que esperan imprimir, habiéndose manejado inicialmente la cantidad de 7000, ya que piensan enviar muchos de ellos a similares organizaciones en el exterior.

Este Departamento se encuentra abocado al estudio del material recibido para determinar la importancia de una publicación de este tipo, a efectos de recomendar posteriormente al Superior la conveniencia de apoyar o no este proyecto. Es innecesario destacar la trayectoria anti-comu--

...///

20256

RESERVADO

...///nista que ha mantenido esta organización nacional e internacionalmente y la importancia del tema en cuestión, por lo cual es oportuno mencionar que esta iniciativa es de interés para los fines de nuestro Ejército.

- Reunida toda la documentación se informará detalladamente acerca del tema.

EC/abi

20257

5.1699

Montevideo 27 de Mayo de 1980

En el día de ayer 26 de Mayo de 1980 a la hora 13 y 30 el Sr Jefe de custodias de la Facultad de Medicina Sr.LEITES encontró en el baño de la Sala 2 da Anatomia un dibujo e inscripcion en las paredes con el simbolo comunista de LA HOZ Y EL MARTILLO y una leyenda que decia "Dr. RUIZ LIARD PUTO" Viniendo al Decanato no encuentra a ningún funcionario de confianza en horas de clases, informando más tarde al Dr. Montero. Más tarde por intermedio de éste se enteró al Sr Coordinador General de los Servicion Docentes Prof. Dr Ruiz Liard el cuál contesto"QUE NO LE DIERA IMPORTANCIA". El sr Leites retirado de las Fuerzas Armadas se siente sin respaldo para actuar o llamar la atención de estudiantes (pasó algún otro hecho de este tipo hace pocos dias) Por lo cual hace el planteo a quien suscribe.

Hoy luego de más de 24 horas de permanencia de la inscripción se dio orden de borrarla , no dando ninguna indicacion especial de vigilancia.

El Sr Leites se encuentra a la orden para testificar o aclarar lo que se considere necesario.

Dr Hugo Muscchio

20258

Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N° 51

1

51701

MILITARISMO UNO.
MEXICO, SET 8 (AFP) - TRES LATINOAMERICANOS RESULTARON TRIUNFADORES EN EL CONCURSO ''EL MILITARISMO EN AMERICA LATINA'', ORGANIZADO POR EL SEMANARIO PROCESO Y LA EDITORIAL NUEVA IMAGEN, DE MEXICO, Y CUYOS RESULTADOS SE DIERON A CONOCER HOY EN LA CAPITAL DEL PAIS.

CERCA DE CIEN TRABAJOS FUERON ANALIZADOS POR EL JURADO Y CORRESPONDIERON A CUATRO GENEROS: NARRATIVA, PERIODISMO, DIBUJO Y ENSAYO.

EN NARRATIVA EL PREMIO CORRESPONDIO AL ESCRITOR URUGUAYO CARLOS MARTINEZ, POR SU TRABAJO ''EL COLOR QUE EL INFIERNO ME ESCONDIERA''. EN PERIODISMO EL TRIUNFADOR ES EL CHILENO MARCELO MONTECINO POR UNA COLECCION DE FOTOGRAFIAS TITULADA ''PRESENTES EN LA LUCHA''.

PARA EL GENERO DIBUJO, COMO GANADOR FUE DESIGNADO EL BOLIVIANO ETE PRA, POR UNA SERIE DE DIBUJOS TITULADA ''EL MILITARISMO''.

EN CUANTO AL GENERO ENSAYO, EL JURADO ANALIZO VARIOS TRABAJOS, PERO FINALMENTE CONSIDERO QUE ''NINGUNO ALCANZO EL ALTO NIVEL DEL CONCURSO'' Y DETERMINO DECLARAR DESIERTO EL PREMIO. SIN EMBARGO, OTORGO MENCION HONORIFICA AL CHILENO MIGUEL ROJAS, POR SU OBRA ''PANTOCRATOR O LOS MITOS DE LEGITIMACION DE LAS DICTADURAS''.

EL JURADO ESTUVO COMPUESTO POR VARIAS PERSONALIDADES DEL MUNDO INTELECTUAL LATINOAMERICANO.

JEAN CASIMIR (HAITI), JULIO CORTAZAR (ARGENTINA), ARIEL DORFMAN (CHILE), THEOTONIO DOS SANTOS (BRASIL), GABRIEL GARCIA MARQUEZ (COLOMBIA), PABLO GONZALEZ CASANOVA (MEXICO), CARLOS QUIJANO (URUGUAY), JULIO SCHERER GARCIA (MEXICO) Y RENE ZAVALETA MERCADO (BOLIVIA), LABORARON EN LA SELECCION DE LAS MEJORES OBRAS.

ORIGINALMENTE EL CONCURSO CONTEMPLABA UN SOLO PREMIO DE 10.000 DOLARES. SIN EMBARGO, EL JURADO INFORMO QUE ''EN LA PRACTICA RESULTO IMPOSIBLE ELEGIR EL PRIMER LUGAR ENTRE GENEROS NO COMPARABLES'' Y SE DECIDIO OTORGAR ''CUATRO PREMIOS DE 10.000 DOLARES'' AL GANADOR EN CADA GENERO.

''EL JURADO DESEA TESTIMONIAR DE MANERA EXPRESA SU COMPLACENCIA POR ESTE NOTABLE ESFUERZO DE LA REVISTA PROCESO Y LA EDITORIAL NUEVA IMAGEN'', EXPRESARON LOS MIEMBROS DEL GRUPO SELECCIONADOR.

EN EL GENERO NARRATIVA EL JURADO CONSIDERO COMO FINALISTAS A HUMBERTO CONSTANTINI (ARGENTINO), POR SU TRABAJO ''EN LA NOCHE'', A DANIEL MOYANO (ARGENTINO), POR ''EL VUELO DEL TIGRE'' Y A FRANCISCO SIMON (CHILENO), POR ''APROXIMACIONES A UNA GUERRA CIVIL''.

OTROS FINALISTAS EN EL MISMO GENERO FUERON ANTONIO SKARMETA (CHILENO), POR ''LOS ANOS PERDIDOS'', CARLOS DROGUETT (CHILENO) POR ''MATAR A VIEJOS'' Y OMAR PREGO (URUGUAYO) POR ''SOLO PARA EXILIADOS''.

EL JURADO APROBO MENCION COMO FINALISTA A LAS COLECCIONES DE DIBUJOS DE FEDERICO AYMA (ARGENTINO), POR ''LOS PAPELES DEL LOCO ARENAL'', A LEON COBARRUBIAS (MEXICANO), POR EL MILITARISMO Y A LUIS LAGUNA CABALLERO (MEXICANO), POR SU COLECCION ''EL MILITARISMO''.

20259

Montevideo, 10 de setiembre de 1980

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

E N T R E V I S T A S

## A ZELMAR MICHELINI Y HECTOR GUTIERREZ RUIZ

# Interrogar a las sombras

OMAR PREGO

Rota 51702

*• Estas entrevistas a Zelmar Michelini, senador del Frente Amplio, y a Héctor Gutiérrez Ruiz, presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, fueron hechas una semana después de ocurrido el golpe de estado del 27 de junio de 1973, dado por el presidente de la República, Juan María Bordaberry, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.*

*Ahora, a más de diez años vista, no resulta demasiado difícil comprender los mecanismos del golpe, extraer conclusiones, darse cuenta de quién tiraba los piolines, concluir que Bordaberry fue un títere del que se sirvieron los militares, y dar por sentado que un día u otro sería arrojado al desván de la historia.*

*Pero en ese momento, en medio de la pasión y del desconcierto, en un Buenos Aires atestado de uruguayos —muchos menos de los que empezaron a llegar más tarde, cuando la represión mostró su verdadero rostro—, en medio de los más descabellados rumores, no era fácil mantener la cabeza fría, tratar de comprender lo que estaba ocurriendo y, sobre todo, conservar la suficiente serenidad como para proyectarse hacia el futuro, hacia las consecuencias, las huellas y las heridas que ese golpe dejaría en el Uruguay, y, después, proponer remedios para esas heridas.*

*La entrevista a Héctor Gutiérrez Ruiz fue hecha en su habitación del hotel Carsson, situado en la avenida Viamonte, el 5 de julio.*

*A Zelmar Michelini lo vi en el hotel Victory, en la calle Florida, al día siguiente, el 6 de julio. Estaba, como lo estaría hasta el día de su secuestro y posterior asesinato, rodeado de uruguayos que le pedían orientaciones, ayuda, acaso simplemente un apoyo moral. Después subimos a su habitación, en el sexto piso, de la que los asesinos lo sacarían por la fuerza el 18 de mayo de 1976.*

*Estas entrevistas fueron publicadas en* Cuadernos de Marcha, *N° 27, 2da. época. Y no son conocidas por los lectores del Río de la Plata. Son, entonces, éstas de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, voces de ultratumba y, como tales, ya están fuera de las contingencias del tiempo, son inmutables, nada podrá modificarlas. No obstante, por razones perfectamente válidas que explicaremos algún día, cuando las aguas vuelvan a su cauce, hemos decido suprimir aquí dos o tres de las preguntas formuladas a Gutiérrez Ruiz y sus consiguientes respuestas.*

*En los tiempos que corren, y en cualesquiera otros, no está de más conversar con los muertos, interrogar a las sombras. Estas entrevistas pueden ser leídas como diálogos fuera del tiempo, aunque lo que estos muertos ilustres y fraternos digan pueda servirnos para comprender mejor, la tragedia uruguaya.*

**Con Zelmar Michelini**

***OP: Michelini, me gustaría que tratara de hacer inteligible, para quien no sea un uruguayo, los caminos que condujeron a este golpe asestado por el presidente Juan María Bordaberry el 27 de junio último.***

ZM: Seguramente que causas se encontrarán muchas, y hay muchas.

Con el tiempo, los analistas, con serenidad, a medida que vayan examinando todos estos últimos años, encontrarán quizá las verdaderas causas que motivaron este golpe.

Pero yo creo que el principal responsable de todo esto — el Ejército, son las Fuerzas Armadas. Y creo que sería un tremendo error juzgar que en todo esto Bordaberry jugó un papel más importante que las Fuerzas Armadas. No. Jugó un papel tan importante como las Fuerzas Armadas, y el verdadero inicio de las cosas está en las Fuerzas Armadas.

***OP: ¿Me podría citar algunos elementos que apoyen esa tesis?***

ZM: Yo recuerdo, ahora, cuatro o cinco hechos fundamentales, que pueden dar la pauta. En setiembre de 1971, bajo el gobierno de Pacheco Areco, después de lo que se llamó "El abuso", esto es, la fuga del penal de Punta Carretas de 106 detenidos, el presidente Pacheco encargó a las Fuerzas Armadas que, junto con la policía, se ocupara de la lucha contra los Tupamaros. Entonces, por primera vez, aparecen en escena los militares, y se crea por reglamento algo que no existía hasta entonces, esto es, la Junta de Comandantes en Jefe, que dio a los militares la posibilidad de emitir comunicados, de emitir opiniones.

No obstante, bajo el régimen de Pacheco Areco, un presidente con autoridad y que, además, tenía un evidente arraigo popular en determinadas zonas, y ya al término de su mandato, los militares no tuvieron la posibilidad de pulsear con la magistratura civil.

***OP: Pero esa realidad se modificará con la llegada de Bordaberry al poder.***

ZM: Claro. En 1972, con Bordaberry, un presidente con características muy especiales, sin prestigio personal, sin prestigio popular, digitado por Pacheco Areco —que lo puso a él como pudo poner a cualquier otro— las cosas cambiaron.

Se supo en aquel entonces, aunque muchos no lo creyesen, que era el Ejército el que había pedido el Estado de Guerra Interno, luego del 14 de abril, cuando fueron ametrallados varios hombres del régimen, algunos de ellos vinculados al Escuadrón de la Muerte: el mayor Motto, el comisario Delga, el exministro Armando Acosta y Lara, etcétera.

¿Qué significaba la declaración del Estado de Guerra Interno? En primer lugar, suponía la posibilidad de llevar a cabo acciones militares y de reprimir, en la lucha contra Tupamaros, sin estar sometidos a la estrictez de las normas constitucionales.

El Ejército, para garantizar la victoria en la lucha que se le encomendaba, pedía que no hubiese garantías constitucionales de clase alguna. A eso accedió el Parlamento, en una decisión catastrófica.

***OP: ¿Qué papel desempeñó en esa época el Parlamento?***

ZM: Con posterioridad a ese 15 de abril, la forma en que el Ejército conduce la represión contra los Tupamaros fue objeto de interpelaciones parlamentarias, de planteamientos a todo nivel. Y, además, de una creciente denuncia por parte de quienes estaban en conocimiento de los procedimientos que estaban llevando a cabo los militares.

Toda la época de torturas, de apremios físicos y morales, todo lo que significó el trato a los prisioneros, fue denunciado reiteradamente en la Cámara de Senadores. Pero esto sirvió para que el Ejército fuera consolidando una victoria que le iba dando, además, una presencia en e[l] escenario político nacional.

***OP: Usted mencionó, recién, otro elemento: la pulseada de los militares con la justicia civil.***

ZM: A los militares no les alcanzaba solamente con el Estado de Guerra Interno, que suponía la eliminación de garantías constitucionales. Ni les alcanzó llevar a cabo procedimientos reñidos con la moral y la dignidad humanas, como son las torturas, sino que exigieron de Bordaberry y del Parlamento —y lo obtuvieron en virtud de la influencia que Bordabery tenía a partir del apoyo político derivado de un acuerdo político— la instauración de lo que se llamó la Ley de Seguridad del Estado, que en última instancia equivalía a entregarle la justicia a los militares.

Esto también fue solicitado por los militares. Los militares se quejaban de que ellos estaban librando una lucha muy dura contra la sedición, y que luego, en virtud de la benignidad del Código Penal y de la forma en que los jueces aplicaban la ley, los Tupamaros salían en libertad al poco tiempo. Con lo cual, en la práctica, la lucha se iba haciendo muy difícil. Entonces entregaron la justicia a los militares. Y esto fue un paso atrás en la vida cívica del país, acerca del cual nosotros advertimos en todas las formas que pudimos, que denunciamos públicamente.

***OP: Este me parece un punto importante, acerca del cual sería oportuno abundar.***

ZM: Era entregar el poder de discernir sobre la vida, el honor, los bienes y la libertad de la gente, a hombres que no estaban capacitados para ello, que no eran independientes porque dependían de los mandos militares, que no tenían vocación, porque no habían estudiado para ello. Y que no tenían vocación, además, porque habían elegido otra carrera profesional.

Al cabo del tiempo, como lo denunciamos reiteradas veces en el seno del Parlamento, en exposiciones hechas ante el propio ministro y que éste no pudo refutar, las barbaridades, las atrocidades, las arbitrariedades de la justicia militar, no hicieron sino confirmar algo que nosotros, desgraciadamente, habíamos adelantado.

En una palabra: esto quiere decir que no había garantías constitucionales. Los militares llevaban a cabo cualquier clase de procedimientos y además la justicia estaba a su servicio.

***OP: Pero, al parecer, eso tampoco les alcanzaba.***

ZM: No, esto no les alcanzaba. El Parlamento, en última instancia, era una caja de resonancias demasiado sensible, un campo fértil en el que abundaban las denuncias. Denuncias que luego eran recogidas por organismos internacionales.

Así, las denuncias que nosotros hicimos fueron recogidas por las iglesias protestantes de Estados Unidos, por la Convención de Abogados de Ginebra, por la Cruz Roja Internacional, por las comisiones que, fundamentalmente en Londres y París, velaban por los derechos humanos individuales y colectivos. Y con todos ellos se fue haciendo una carpeta sumamente extensa en la cual se iban acumulando las pruebas contra el Ejército uruguayo. Todas esas denuncias se originaban en el seno del Parlamento uruguayo.

En consecuencia, era necesario acallar al Parlamento uruguayo porque éste era el que denunciaba las barbaridades que se estaban cometiendo.

***OP: ¿Cuál fue el método empleado?***

ZM: Desde ese punto de vista se imaginó una maniobra sumamente habilidosa para acallar a un legislador y, de esta forma, atemorizar a todo el resto. Y la emprendieron contra el senador Enrique Erro, que por sus características y por sus condiciones, era un hombre que se había entregado de lleno a la oposición y a la lucha contra el Ejército.

Cuando no se pudo quebrar la voz del senador Erro porque el Parlamento reaccionó —y no sólo reaccionó defendiéndolo, sino que además pasó a la ofensiva y acusó y denunció al Ejército de todas las otras atrocidades que estaba cometiendo, e incluso de los privilegios económicos de que gozaba —parecía claro que esa lucha que había enfrentado al Parlamento con el Ejército tenía que cortarse por lo más delgado. Y, en este caso, era por el que no tenía las armas.

El Ejército presionó a Bordaberry para tratar por todos los medios de terminar con el Parlamento. Esta es, podríamos decir, la explicación de la presencia del Ejército en el panorama nacional.

***OP: Cuando dice "el Ejército", ¿piensa efectivamente en todo el Ejército?***

ZM: Se ha sostenido que la Marina no estaba de acuerdo, se ha sostenido que algunos militares eran propeuanistas, se ha sostenido que los sucesos de febrero, con los comunicados 4 y 7, indicaban una se[illegible]idad distinta o una ideología diferente.

Todo esto puede ser cierto en alguna medida. Pero no lo es en lo fundamental. El Ejército mantiene su verticalidad y las fuerzas, con tal de no romper la unidad de las armas, no están dispuestas a hacer sentir su discordia, su disentimiento, más allá de lo que es el planteo inicial.

Y en cuanto a que hubiese militares properuanistas, que pudiesen encontrar probanza en lo que fueron los comunicados 4 y 7, podemos admitirlo. Pero esto no pasó sino de un esbozo, de un intento y, en definitiva, fueron copados por las fuerzas mayoritarias que representaban los gorilas al estilo brasileño y que, además, tenían en sus manos el mando de tropas.

***OP: ¿Qué piensa, entonces, de los comunicados 4 y 7?***

ZM: Soy de los que creen que los comunicados 4 y 7 quedarán en la historia del país como un intento de algunos militares de tratar que la estructura económica y social del Uruguay tuviese la posibilidad de ofrecer cambios.

Aunque débil en su planteamiento ideológico, yo los consideré siempre, desde un punto de vista relativo —es decir, desde la óptica de lo que el Ejército había hecho. Desde un punto de vista relativo entonces, en lo que significa el hecho de ser emitidos por un Ejército que hasta ese momento se había sindicado por sus conocimientos y su preparación, como un Ejército al estilo de los ejércitos americanos, prescindente de los problemas sociales, volcado sólo a preservar el orden y la seguridad, yo creo que fue un paso importante, que no fue más allá del planteo estrictamente teórico.

Pocos días después de los comunicados 4 y 7 nosotros no vacilamos en sostener que un Ejército que emitía esos comunicados pero que, al mismo tiempo, seguía en su campaña de torturas y de indignidad respecto al hombre, y que sometía a los uruguayos a los vejámenes a los que los estaba sometiendo, no podía tener la confianza de nadie.

***OP: Muy bien. Pero ¿qué pasa con la otra cara de la crisis económica?***

ZM: Creo que el panorama no se completa si no se atiende a lo que es el esquema económico del país. Esto no significa nada más que el mantenimiento de la política que el Uruguay venía aplicando, sólo que, si se quiere, más rigurosa. Va a seguir dentro del área occidental, dependiendo exclusivamente de los organismos internacionales, afiliado a la política del Fondo Monetario Internacional —que ya se sabe lo que significa— tratando de que el país se convierta exclusivamente en un país agro-importador. Es decir, en un país productor de materias primas dependientes de la ganadería y la agricultura, fundamentalmente de la ganadería, y exportándolas y a su vez importando todos los productos manufacturados, dependiente en última instancia de los grandes países monopolistas y, además, lo que parece más importante desde el punto de vista de la orientación internacional, volcado hacia el Brasil.

***OP: Usted mencionó el Fondo Monetario Internacional. ¿Qué pasa con Estados Unidos?***

ZM: En este momento se está discutiendo en Latinoamérica un tema que apasiona, que es el de la Organización de Estados Americanos.

¿Cómo debe integrarse la Organización de Estados Americanos? ¿Permanece Estados Unidos dentro de ella? ¿Puede haber relación, como dijo el canciller argentino, Raúl Vázquez, entre opresores y oprimidos? ¿O bien, por el contrario, se atiende a lo que es en este momento la línea más radical y Estados Unidos permanece alejado de la OEA para que las naciones latinoamericanas puedan formar un frente común?

Entre esas dos líneas, defendida una de ellas por Brasil, es decir, la permanencia de Estados Unidos dentro de la OEA, y la otra, defendida fundamentalmente por Argentina, Chile y Perú, hay que decidir y hay que elegir.

El último discurso del canciller Juan Carlos Blanco, en la ciudad de Lima, en ocasión de la reunión preparatoria de la comisión que estudia las reformas, es en ese sentido altamente ilustrativo de lo que es la línea política del presidente Bordaberry y de la dictadura militar.

Blanco dijo que no concebía una Organización de Estados Americanos sin la presencia de Estados Unidos. Creo que esto termina definitivamente con lo que puede ser tratar de buscar la orientación internacional del Uruguay. Un comentario hecho por estos días en Madrid por entendidos en lo que es la geopolítica del Cono Sur, indicaba que Uruguay se había inscrito ya decididamente en lo que era la línea brasileña, alejándose de la del gobierno populista de Cámpora y de la influencia del eje Lima-Santiago-Buenos Aires.

***OP: La coincidencia en fechas del golpe de Bordaberry y del fallido golpe de derecha en Chile, ¿le parece casual?***

ZM: No lo creo. Porque además de los elementos que en ambos golpes se repiten, que coinciden, por lo que ambos representan como afirmación de una política que Estados Unidos y Brasil vienen sosteniendo en el continente, no puede hablarse de casualidad.

Evidentemente esto tenía una cierta relación y hubiera sido un golpe sumamente duro para América Latina y para la Argentina. Triunfante el golpe en Uruguay destinado a terminar con lo que podía ser la izquierda y las instituciones, derribado el gobierno del presidente Allende, se habría levantado un cerco alrededor de la Argentina, que entre otras cosas hubiera intentado aislarla del Perú.



Con Héctor Gutiérrez Ruiz

*OP: Mucha gente se pregunta si los principales dirigentes del Partido Nacional, opositores al gobierno, como Wilson Ferreira Aldunate y Héctor Gutiérrez Ruiz, hicieron bien en salir del país o si, en cambio, debieron permanecer en Montevideo, incluso a riesgo de ser detenidos.*

*¿Le parece a usted que en estos momentos es más importante que esos dirigentes hayan salido del país para organizar la resistencia desde fuera al régimen del presidente Juan María Bordaberry?*

GR: Por suerte, la vida política no es la vida de la química, no es la vida de la ciencia. Entonces, toda actitud, todo hecho que pueda tener incidencia en la vida de un pueblo origina discusiones, positivas y negativas. Y, por supuesto, los hombres políticos estamos jugados, minuto a minuto, por la responsabilidad que tenemos frente a los ciudadanos que a[...] cada uno de esos actos.

Personalmente, yo no vine a la Argen[...] asilarme. Vine como turista y a buscar l[...] pectiva de una situación que creo debe se[...] no sólo dentro del contexto nacional, sin[...] tro del contexto latinoamericano. Por otr[...] estoy muy allegado, en lo personal y [...] amistoso, a importantes dirigentes peron[...] por lo tanto entiendo lógico que la tarea [...] inmediato, cuando en mi patria se desenc[...] un proceso que nadie sabe en qué puede [...] nar, consistía en actuar políticamente [...] lugar más propicio y más eficiente.

Si se actuó bien o mal, es una cosa qu[...] garán aquellos que puedan hacerlo más ade[...] Pero lo que sí creo que es importante que [...] claro, es que desde que uno está como t[...] está de paso, y esto significa siempre [...] primera base operacional. Yo estoy ju[...] contra el régimen actual de mi país y al ré[...] actual de mi país lo combatiré en la medi[...] mis fuerzas, desde los ángulos que [...] necesarios. E innecesarios, incluso.



**Con Héctor Gutiérrez Ruiz**

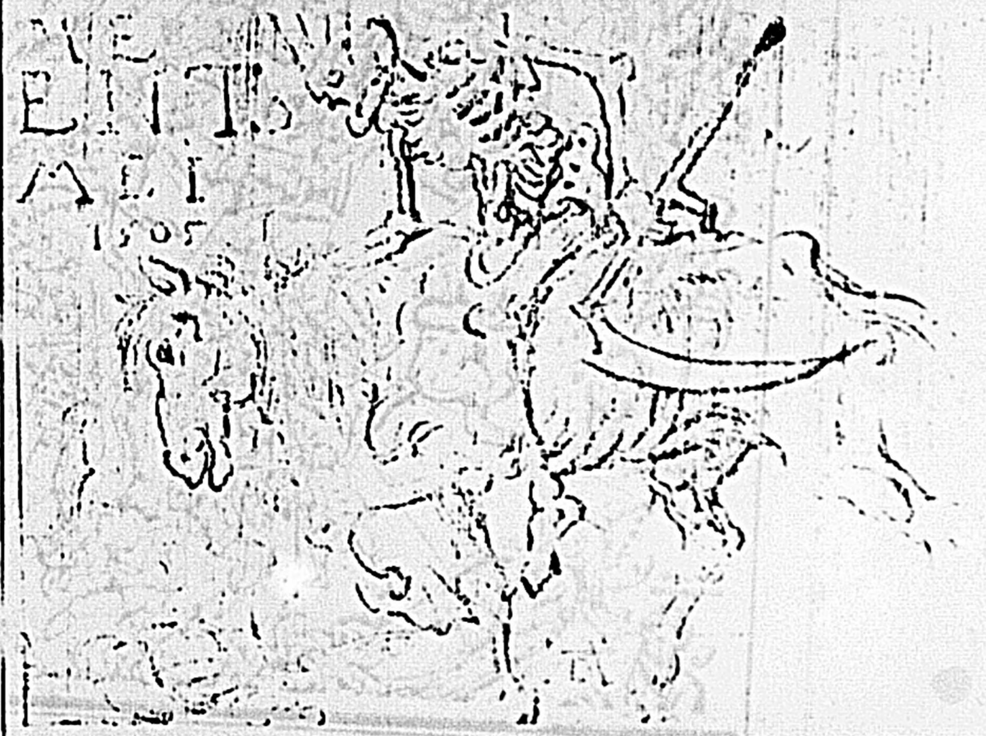
***OP: Mucha gente se pregunta si los principales dirigentes del Partido Nacional, opositores al gobierno, como Wilson Ferreira Aldunate y Héctor Gutiérrez Ruiz, hicieron bien en salir del país o si, en cambio, debieron permanecer en Montevideo, incluso a riesgo de ser detenidos.***

***¿Le parece a usted que en estos momentos es más importante que esos dirigentes hayan salido del país para organizar la resistencia desde fuera al régimen del presidente Juan María Bordaberry?***

GR: Por suerte, la vida política no es la vida de la química, no es la vida de la ciencia. Entonces, toda actitud, todo hecho que pueda tener incidencia en la vida de un pueblo origina discusiones, positivas y negativas. Y, por supuesto, los hombres políticos estamos jugados, minuto a minuto, por la responsabilidad que tenemos frente a los ciudadanos que analizan cada uno de esos actos.

Personalmente, yo no vine a la Argentina a asilarme. Vine como turista y a buscar la perspectiva de una situación que creo debe ser vista no sólo dentro del contexto nacional, sino dentro del contexto latinoamericano. Por otra parte estoy muy allegado, en lo personal y en lo amistoso, a importantes dirigentes peronistas y por lo tanto entiendo lógico que la tarea en lo inmediato, cuando en mi patria se desencadena un proceso que nadie sabe en qué puede terminar, consistía en actuar políticamente en el lugar más propicio y más eficiente.

Si se actuó bien o mal, es una cosa que juzgarán aquellos que puedan hacerlo más adelante. Pero lo que sí creo que es importante que quede claro, es que desde que uno está como turista está de paso, y esto significa siempre una primera base operacional. Yo estoy jugado contra el régimen actual de mi país y al régimen actual de mi país lo combatiré en la medida de mis fuerzas, desde los ángulos que sean necesarios. E innecesarios, incluso.



***OP: Este golpe, a su juicio, ¿por quién está apoyado? Es decir, ¿quiénes están detrás del presidente Bordaberry? ¿El Ejército, el ruralismo, el imperialismo? ¿Cuál es la estructura que sustenta este golpe, que por cierto no cuenta con el apoyo del pueblo?***

GR: Yo diría que si esa misma pregunta se la hace al señor Juan María Bordaberry y a ciertos mandos militares, no obtendría tampoco una respuesta clara. En el fondo, creo yo, han sido juguetes de circunstancias exteriores importantes. Pero hay, por supuesto, circunstancias internas, motivadas generalmente por rencores o resentimientos muy menores.

***OP: Si esa fuera la respuesta de Bordaberry me parecería insatisfactoria, claro.***

GR: Bueno, yo distinguiría dos cosas. En el aspecto externo hay un hecho objetivo. En los mismos días, en la misma semana precisamente en que se da el golpe de estado en Uruguay, se intenta un golpe de estado en Chile contra el gobierno del presidente Salvador Allende. Y con anterioridad ocurren los más oscuros hechos de Ezeiza, en la Argentina. ¿Será una mera coincidencia? ¿Es por pura casualidad? ¿Es que en la lotería salió el número que tiene letras?

***OP: Usted sospecha que hay una relación entre todos esos hechos, entonces?***

GR: No me atrevo a hacer ninguna afirmación, porque no tengo elementos de juicio documentados, elementos de juicio razonables. Esto es lo que digo. Claro que en lo interno de mi país —y coincido con un artículo que leí hoy o ayer, no lo recuerdo exactamente, en el diario "La Opinión" donde se dice que eran hechos internos con promociones externas— hay elementos internos varios como para que la cosa saliera adelante.

En el Uruguay, el señor Bordaberry era el elemento ideal dado por las circunstancias. Se trata del presidente con menor vocación política, casi diría, con palabras prácticamente textuales del propio Juan María Bordaberry, de un hombre con desprecio al poder político. Un desprecio que no lo inhibió para ser senador del Partido Nacional y luego presidente electo por el Partido Colorado, lo que es un caso excepcional en la historia del país, único quizá en los últimos sesenta años de la historia nacional. Porque hay que saber lo difícil que es en el Uruguay cambiar de partido político, ser blanco o colorado.

***OP: Yo creo que es un caso único, en ese sentido al menos.***

GR: Y bien, ese señor sin vocación política empieza a ver la posibilidad de un golpe de fuerza militar, conservador, ya no diría de derecha, ultramontano. Y esto lo digo con cierto conocimiento de causa, con un cierto conocimiento de los hombres que allí se mueven, entre otros el señor Bordaberry. Pero hay una anécdota que viene al caso.

En el año 1878 el gobierno uruguayo tuvo un incidente muy serio con el gobierno español, a consecuencia de que el comandante militar de Tacuarembó asesinó a dos comerciantes españoles. Hubo un intercambio de notas muy duras. Y la disculpa del gobierno uruguayo se apoyaba en que el comandante de la región militar de Tacuarembó era un hombre muy tozudo y no entendía los problemas cuando éstos presentaban algunas dificultades. Por supuesto, el comandante militar fue retirado de ese departamento. Bueno, el militar en cuestión se llamaba Esteban R.Christi. Esto ocurría en 1878. Era el abuelo del actual general Christi.

Esto parece mostrar que hay un estilo que continúa, una formación ideológica que se prolonga, según la cual la fuerza es la razón del poder que organiza los pueblos. Fue una tesis sustentada en algún momento por distintas ideologías, de un ultramontanismo increíble. Y algunos de ellos se consideran cruzados. Cruzados en la causa de defender al Uruguay del comunismo internacional.

***OP: Es decir que para ellos la Guerra Fría continúa.***

GR: Sí, en el mismo momento en que el presidente Richard Nixon se reúne con Mao Tse Tung y Brezhnev. Pero, ¿cuál es la solución que propone esta gente? Sin duda la peor. Frenar las

cosas contra la historia, encerrarse entre cuatro paredes, bajo tierra, para no ver ni entender, para no estar atentos a lo que pasa en el mundo. Es, en definitiva, ese tipo de locura de quienes, con el miedo al tiempo que vendrá, terminan afirmando que el papa está endemoniado.

Bueno, esta gente era campo fértil para dar un golpe de estado e imponer e imponernos no sabemos qué. Porque ni siquiera los que han dado el golpe han tenido la más mínima orientación. Como máximo se refugian en eso que llaman "el esquema brasileño".

*OP: Podríamos aprovechar para tratar de definir qué cosa es el "esquema brasileño".*

GR: Yo creo que el esquema brasileño es algo evidentemente influyente en nuestro golpe de estado. Tengo un profundo respeto por Itamaraty, y los uruguayos sabemos desde hace tiempo que Itamaraty actúa y se mueve desde mucho tiempo antes que naciéramos. En la práctica tenemos 300 años de diplomacia —portuguesa, por supuesto, no brasileña— pero desde Tordesillas a nuestros días, no se ha roto la continuidad.

Pienso que Itamaraty se ha movido sabiendo que tenía a su disposición un material muy dúctil. Algunos amigos nos preguntan: "¿Ha habido presencia brasileña?". Y mi respuesta es que sí, que hubo presencia brasileña. Pero lo que ha habido es el propósito —de los militares, de Bordaberry— de refugiarse junto al régimen brasileño. No olvidemos que cuando asumió el poder, el señor Juan María Bordaberry expresó su solidaridad intelectual con el régimen brasileño. Pero sin entender lo que era el régimen brasileño.

*OP: Eso parece un poco contradictorio.*

GR: Yo creo que la línea del régimen brasileño no es positiva para América Latina. A nosotros no nos sirve el régimen brasileño. Pero es un régimen con un plan de gobierno. Muy malo. Es, sin duda, un régimen con una receta muy similar a la de Krieger Vasena, en la Argentina. Pero es un plan de gobierno. Tiene una política internacional, tiene una política industrial, tiene una política de desarrollo. El régimen brasileño es malo, pero tiene una teoría. Con la cual yo discrepo profundamente. Pero la tiene. En el Uruguay ni siquiera han comparado el palito de la T de teoría.

Entonces, volvemos al fondo de la cuestión. ¿Qué elementos han influido en todo esto? Ha influido ese hecho objetivo del Cono Sur: Ezeiza, Chile, Uruguay. Ha influido el régimen brasileño, interesado en afirmarse en el Uruguay frente al proceso popular argentino. Pero han influido, básicamente, los elementos accidentales uruguayos con una mentalidad hiperconservadora.

*OP: Hay quienes piensan, también, que la acción de los Tupamaros desgastó el sistema institucional, lo erosionó a tal punto que ese sistema quedó a la merced del menor soplo de viento más o menos fuerte.*

GR: Vamos a hacer una aclaración previa. Pese a un grueso expediente que se tramita contra el señor Gutiérrez Ruiz, puedo decirle que el señor Gutiérrez Ruiz no tiene una conexión tupamara como para poder entender el fenómeno desde dentro. Pero importa pensar lo siguiente. Los Tupamaros fueron un movimiento elitista, evidentemente. De movilización, de avanzada sin duda alguna, que sufrieron su propio proceso de desgaste por su falta de fe en lo popular. Comenzaron con una serie de acciones quijotescas, divertidas, hasta simpáticas a nivel popular. Pero terminaron cometiendo hechos verdaderamente condenables para todo hombre que se precie de poseer una formación política.

Entonces, ¿es posible pensar que el proceso tupamaro llevó a cabo un desgaste de las instituciones políticas uruguayas? Yo diría que lo que hubo es que quienes se desgastaron fueron los Tupamaros. El proceso de desgaste institucional es otro proceso, que quizá tenga sus puntos tangenciales con aquél, no comunes. El proceso institucional de desgaste se puede haber producido por una serie de razones totalmente distintas, ajenas al problema de la incidencia tupamara.

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E. III
Bn. "Gral. L. Gómez. I.8
S - 2
P A Y S A N D U
Ø41Ø1 5AGO

"FICHA DE ANTECEDENTES"

51736

APELLIDOS Y NOMBRES: TODESCHINI, Octavio

Documento de Identidad: Se desconoce Procedencia:

Ocupación: Sacerdote Lugar de Trabajo: Parroquia "Ma. Auxiliadora" (C. Guichón)

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista

Afiliación: Se desconoce

Grado: Se desconoce

Actividades especiales: No posee

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno

Detractor.

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Detractor

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se tiene conocimiento de que durante la realización de misas en la Parroquia en la cual se encuentra a cargo ha solicitado bendición por los presos que se encuentran alojados en el E.M.R.No.1. (Libertad)

V.- Otros Antecedentes

Evaluación: A - 1.- A N T E C E D E N T E S

24MAY8Ø: Durante la Ordenación Sacerdotal del Seminarista, Walter MALET REPETTO realizada en la Parroquia "María Auxiliadora de la ciudad, de Guichón, en un pasaje de dicho acto, el mencionado Sacerdote como parte del "Ofertorio", expresó:..."pido por la libertad de los presos que se hallan en la cárcel de Libertad".-

El Jefe Bn. "Gral. L. Gómez" I.8

"LUCE SELLO" Tte. Cnel. "LUCE FIRMA"

CARLOS M. ROMBYS.

20268

arf.

CARP. — FICHA

# Dr. Bernardo Barrán:

51738

# "Hablar de Apertura es un Contrasentido con Líderes Proscriptos"

**Es blanco, demócrata liberal y amante de la política. Con veinticinco años, el Consejero más joven del actual proceso, discrepa con muchos lineamientos de gobierno y se autodefine "hombre de la transición". Explica que lucha por la democracia desde el lugar en que estima tener más armas y en todo momento se mostró franco y abierto. Responde a cada pregunta y, pese a su juventud, demuestra tener gran seriedad y respeto por su trabajo. Bernardo Barrán, abogado, fue entrevistado por Exclusivo en su apartamento de Pocitos, entre otras cosas, por representar a una generación que en 1985 llevará más de 800.000 votos a las urnas. Pero además, su opinión es válida por integrar un Cuerpo que —según expresa claramente— es mucho más independiente que su antecesor y que busca devolver al Uruguay la democracia a que está acostumbrado. Durante el reportaje, el doctor Barrán se mostró contrario a las proscripciones y a la clausura de publicaciones, censurando empero a quienes crean que en ello haya falta de honestidad o de criterio.**

**POR qué la juventud está alejada de la política?**

—Bueno, el motivo es que han pasado prácticamente ocho años en los que la actividad política se ha visto absolutamente silenciada por razones de fuerza mayor. Entonces hay toda una generación de jóvenes que desconoce el tema de la política y, obviamente, aquello que no se conoce difícilmente despierta interés. Pero pienso, sin embargo, que no bien comencemos a andar otra vez en el camino de la política, la gente joven se va a interesar. Y es un tema que no necesita estímulo, no necesita incentivarse artificialmente. Prueba de ello fue justamente el plebiscito de noviembre, en el cual la gente joven, a pesar de no haber tenido actividad política previa se volcó masivamente a las urnas y votó.

**—¿Usted cree que el pueblo, sea joven o no, está políticamente maduro como para ejercer los derechos inherentes a un ciudadano?**

—Bueno, creo que ya hace tiempo que el uruguayo está maduro como para salir hacia el camino democrático nuevamente. El Uruguay lo que está esperando, precisamente, es que se den las condicionantes necesarias como para constituirse nuevamente en el país democrático de alta actividad política y civilista que tuvo tradicionalmente.

**—¿Y cuáles serían esas condicionantes?**

—Bueno, esas condicionantes son precisamente la bandera de largada que es el estatuto de los partidos políticos y las elecciones internas de noviembre. Es decir, permitir la actividad política, permitir el derecho de reunión sin limitaciones. Eso es lo único que necesitan los partidos políticos para canalizar a la opinión pública hacia el interés político.

**—¿Y no piensa que esa relación entre gobernantes y gobernados, esa apertura que se quiere dar se está demorando? ¿No cree que esa posible demora daña ostensiblemente la imagen toda del proceso?**

—Bueno, la etapa de la COMASPO culminó, ahora estamos en otra etapa. Lo que pasó antes quizá se haya demorado un poco; quizá los

20239

plazos deberían haber sido más cortos, quizá los años deberían haber sido más breves. Pero ahora transitamos un nuevo camino; y crea que a partir de este momento, el *timming* del proceso está bastante bien estructurado, porque elecciones internas antes de noviembre no podemos tener, los partidos necesitan unos meses para reactivar sus cuadros, máxime en estos momentos en que se encuentran desmantelados. Y después de las elecciones internas se precisa cierto tiempo para que esos partidos terminen definitivamente de formar... no sé si nueva gente, ya que los viejos líderes están todavía y estimo que solamente esos viejos líderes pueden dar paso a los nuevos, a través de un proceso meramente generacional y no de otro tipo.

—Hay una cosa que llama la atención del ciudadano: un Uruguay que superó todo un problema, el conflicto de los años 1968-1973, un país que previa intervención de las Fuerzas Armadas dejó atrás una situación determinada, un país sin terrorismo, con una paz que muchas otras naciones quisieran tener, sigue rigiéndose por unas medidas de seguridad que limitan y mucho la ciudadanía de cada persona. ¿A qué se debe que aún hoy, a casi diez años de todo aquello, se siga dentro de esos lineamientos?

—Sí. La razón yo no la conozco. Obviamente es algo que se encuentra con muchos años de anterioridad a mi entrada en el Consejo y todo lo demás. Pero sí puedo decirle que es algo que no comparto. Evidentemente, Uruguay no necesita de las medidas prontas de seguridad; la sedición se encuentra sumamente controlada, pese a que con la subversión siempre existe el peligro latente —y son aquellos países que se descuidan los que la subversión utiliza como caldo de cultivo—, pero creo que en el Uruguay está muy controlada y ya no tienen razón de ser medidas de seguridad o estados de ese tipo.

—¿Se ha tratado a nivel del Consejo o está previsto ese tema?

—No. Es decir, es un tema que por lo menos todavía no se ha abordado.



*"Creo que hace ya tiempo que el uruguayo está maduro como para salir hacia el camino democrático nuevamente".*

—Doctor Barrán, ¿usted se considera un hombre político?

—Sí.

—¿Piensa que la juventud tiene lugar dentro de este proceso?

—Por supuesto. Creo incluso, que con excesivo celo se ha pretendido decir que la juventud es la heredera de este proceso, pretendiendo en algunos casos sacar del medio viejos líderes que no tienen por qué sacarse. Creo además que, evidentemente, es intención manifiesta, tanto de quienes son los dueños de este proceso —que son las Fuerzas Armadas— como de los jóvenes, la de tomar su lugar en la política, en la institucionalización del país y en el futuro estado de derecho.

—¿Tiene sentido que ciertos líderes —como usted dice— aún continúen proscriptos por el proceso sin que la ciudadanía sepa muy bien por qué?

—No. Por supuesto que no. Yo estimo que hablar de apertura mientras existan líderes políticos proscriptos, es un contrasentido. La proscripción política es de lo más injusto que pueda concebirse desde todo punto de vista, porque la política es esencialmente una vocación de servicio. Entonces, a pesar de que se haya pretendido desvirtuar —por gente que no es política—, la política es la profesión de aquel que desea servir a su colectividad por encima de todas las cosas. Pero, como en todo los campos, hay hombres buenos y hombres malos que a veces desvirtúan la esencia propia de la cuestión.

"Entonces la proscripción política no se justifica. Porque si la persona no ha cometido delito, no hay razón alguna para prohibirle la ciudadanía.

"En el fondo, es un procedimiento altamente antidemocrático quitarle a la ciudadanía la posibilidad de votar a un determinado ciudadano que hoy por hoy está proscripto. Su proscripción ha de ser, sin duda, porque la ciudadanía quiere apoyarlo; de otra forma no tiene objeto.

"Y si el ciudadano cometió delito, tampoco corresponde proscribirlo políticamente, sino que corresponde aplicarle la pena del caso. Ponerlo preso, lo que sea, pero nunca proscribirlo políticamente. En definitiva, las proscripciones no se justifican desde ningún punto de vista.

—Desde siempre, los hombres públicos que ocupaban determinadas bancas, caso diputados, senadores, otros Consejos, tenían ciertas seguridades, ciertos respaldos que hoy día no tienen.

—Evidentemente no tenemos el mismo respaldo y la misma seguridad que se tenía antes. El mismo respaldo, porque no hemos llegado al Consejo a través del voto popular, no somos representantes del pueblo, no es la ciudadanía la que nos ha llevado con sus votos, de manera que estamos allí un poco huérfanos y —en cambio— hemos sido designados por un gobierno. Esto hace que nuestra función tenga formalmente los visos legislativos, pero carezca del respaldo popular y del apoyo que tiene que tener toda función legislativa.

"En cuanto a la independencia del cuerpo, puedo decir que este Consejo es mucho más independiente que los anteriores. Y tiene más funciones expuestas a texto expreso por acto institucional. Es decir, nosotros tenemos las facultades legislativas formales que tiene el poder legislativo. Y en esa medida entiendo que este Consejo se ha movido con gran independencia en muchas cosas. Yo, personalmente, he sido firme defensor de esa posición; de que el Consejo tiene que actuar con independencia de criterio, defender las posiciones que debe defender y criticar aquello que tenga que criticar.

"En cuanto a que hay temas que no se tratan en este Consejo de Estado, no tengo más remedio que decir que sí, que en eso hay algo de razón y que habría algunos temas que deberían de tratarse. Pero no hay que olvidar que estamos en una situación política muy especial y que de la amplitud, de la habilidad con que se muevan actualmente los futuros políticos y, en cierta medida, los Consejeros de Es-

tado, depende la salida de este país.

**—¿Existe total libertad de acción dentro del Consejo. Es decir, el cuerpo, o parte del cuerpo, no responde a determinados esquemas, como en otra época los propios partidos?.**

—No. Dentro del Consejo todos los miembros están por sí. Es decir, no dependen de ninguna autoridad superior que le de directivas. Y en esa medida los consejeros tenemos absoluta libertad para expresar lo que queramos, con el único límite de la propia autocensura marcada, en lo que me es personal por lo menos, nada más que por lo que entiendo debe ser un aporte de inteligencia a la salida de este proceso. No tenemos que ser bruscos. Tenemos que manejar las cosas con habilidad. Si pretendemos ir demasiado rápido quizá perdamos la oportunidad. Quizás por apurados nos precipitemos. Ese es el único límite que yo tengo. Mi propia conciencia.

**—¿Cuál es desde su punto de vista el futuro de las Fuerzas Armadas de este país?**

—Y bueno esa es una pregunta que algunas veces se formula. Y yo creo que es muy simple. Si nosotros queremos democracia, el futuro de las fuerzas armadas es claro. Es el futuro que tienen, ni más ni menos que en cualquier país democrático: controlar las agresiones externas y las verdaderas distorsiones externas que pudieran haber dentro del país. Las fuerzas armadas son en todo país democrático los custodios del orden y ejercen cierto control de la institucionalidad. Deben defender la democracia pero no interferir de ninguna manera. La democracia es del pueblo.

**—¿Es el Presidente de la República un hombre de diálogo?**

—Es un hombre de diálogo. Y prueba de ello es que es la persona que va a entregar el poder a los partidos políticos en marzo de 1985.

**—Ya hablamos de la ciudadanía; ¿los partidos políticos tienen madurez?**

—Tienen madurez. Han estado silenciados durante ocho años y ese es un problema que tienen que tratar de solucionar. De ahí que yo estime que se necesitan varios meses para que los partidos reacondicionen sus cuadros. Pero los partidos están maduros, les falta ejercicio.



*"El periodista no sabe hasta que punto puede ir, no sabe hasta donde puede opinar, o que es lo que puede publicar".*

**—En nuestro país, en el Uruguay de hoy, ¿existe censura o prevalece la autocensura?**

—Bueno, son dos temas que van estrictamente de la mano: la censura y la autocensura. Porque normalmente la autocensura —y más aún en el caso periodístico— es provocada por la censura. La clausura de tantos semanarios ha provocado en el periodista una especie de sicosis; de no saber hasta qué punto puede ir, de no saber hasta dónde puede opinar; qué es lo que puede publicar, encuadrado perfectamente dentro de la ley. Porque sin apartarse en absoluto de los marcos legales, muchos semanarios han sido sancionados. Sin alterar en lo absoluto el orden, la tranquilidad y nuestro modo de vida, publicaciones han dado razón a la clausura del medio de prensa de que se trate.

"Y yo creo que esto es altamente peligroso. Primero, porque es anticonstitucional e ilegal, porque todo lo referente a libertad de prensa está taxativamente puesto en determinadas leyes y, lo que no altera lo preceptuado en ellas no debe ser motivo de censura. Y además, porque crea en el hombre de prensa la autocensura, que en este momento es aún más peligroso que la censura.

**—La gente en la calle se pregunta —y hoy más que nunca— si no es un contrasentido hablar de apertura, de diálogo y estar, por otro lado, viviendo la aplicación de medidas tan drásticas como las que usted mencionó al hablar de clausuras.**

—En cierta medida se puede interpretar eso como una contradicción y yo ya manifesté que personalmente no participo de esa idea. Creo que es un hecho sumamente peligroso por la propia apertura. Nosotros, que confiamos en la apertura, que creemos en la apertura y que luchamos por la apertura, no compartimos que por razones no previstas en la ley se clausuren publicaciones. Pero tenemos que entender que esos no son ni más ni menos que los procedimientos que quienes están en el gobierno entienden adecuados para la apertura. Quien clausura un semanario cree sinceramente que es lo que debe hacer. Entiende que esa publicación altera el orden; entonces simplemente nos corresponde juzgarlo, pero no pensar que haya falta de honestidad o de criterio en la clausura.

**—¿Cómo se define políticamente el hombre más joven de este proceso?**

—Ante todo, me encuadro dentro de los partidos tradicionales. Soy blanco y demócrata liberal. Y en ese sentido estoy en este proceso sin considerarme hombre del proceso, porque yo no actué en él. Entro en la etapa final del mismo, cuando se habla de transición. Es decir, más que un hombre del proceso soy —si alguien quiere ponerme un rótulo— hombre de la transición. Entré en este proceso para devolverle al Uruguay la democracia que perdió, ni más ni menos. La ciudadanía quizás me juzgue (quizás y sin quizá todos somos constantemente juzgados y yo no voy a ser la excepción). Espero que en el momento que ese juicio llegue, pueda haber demostrado a mi pueblo que simplemente soy un hombre que lucha por la democracia desde el lugar que entiendo debe hacerlo, desde el lugar en que cree tiene más armas. Y, en definitiva, para responder a su pregunta, estoy luchando por una democracia firme, sana y fuerte.

**—En el seno del Consejo, ¿la mayoría lucha por lo mismo?**

—Bueno, estimo que todos luchan por una democracia. Lo que sucede es que puede haber distintos conceptos de lo que es una democracia. Hay muchas personas que por su formación o por su ideología, le dan más importancia a la fuerza de la democracia que a la libertad. Y eso es peligroso, porque cuando nosotros nos cuidamos demasiado por controlar la fortaleza de la democracia, a veces estamos quitando su espontaneidad, su libertad. Le estamos quitando a la gente la verdadera democracia que es la posibilidad de actuar con libertad e independencia.

*ALBERTO CANDAU*

Miércoles - 31 Marzo - 982.

# Desde el 13 de Abril la Ciudadanía Podrá Entrar al Consejo de Estado

*Tras Nueve Años, Ayer Votaron la Autorización*

Luego de una extensa sesión, el plenario del Consejo de Estado votó favorablemente la modificación del Art. 32 del Reglamento Interno, por el cual se autoriza el ingreso del público a las sesiones del cuerpo.

Dicho ingreso, por tanto, se hará efectivo —como lo informáramos ayer— a partir de la sesión del próximo 13 de abril, fecha en que seguramente se debatirá el Estatuto de los Partidos Políticos.

Quienes deseen asistir, "deberán identificarse previamente ante las autoridades encargadas de los Servicios Administrativos y de Seguridad del Palacio Legislativo".

Al público y a los representantes de la prensa "les estará prohibido toda demostración o señal de aprobación o reprobación, pudiendo el presidente hace salir a quienes faltaren a esta disposición y disponer el desalojo en caso de desorden".

De esta forma, se interrumpe una veda impuesta desde el 19 de diciembre de 1973, por circunstancias que no se dieron a conocer en esa ocasión ni en el presente.

Hicieron uso de la palabra 21 de los 35 consejeros presentes en sala, cerrando la oratoria sobre el tema, el presidente del cuerpo, Dr. Hamlet Reyes, quien dijo que "como estaban dadas las condiciones en aquel momento para impedir el ingreso, están dadas ahora para autorizarlo".

Fiello 51.738

## Representantes Del Pueblo

El consejero de Estado, Dr. Bernardo Barrán, apoyado posteriormente en sus manifestaciones, entre otros, por el consejero Esc. Pedro W. Cersósimo dijo: "Bienvenido entonces el pueblo a las barras del Palacio Legislativo. Ya llegará el momento en que concurra a fiscalizar a sus representantes, mientras tanto, que ejerza el derecho de contralor a quienes legislan por ellos y ojalá que cuanto antes, veamos en estas barras al pueblo, y en nuestro lugar a sus representantes".

Tambien hicieron uso de la palabra los consejeros que anteriormente se habían opuesto al ingreso, manifestando que "ahora las condiciones son diferentes, la prensa ha demostrado —en términos generales— que puede informar veraz y acabadamente y nosotros nos hemos adaptado".

## Pivel Devoto y la Historia

Durante la media hora previa, el Consejero Barrán, perfiló la figura del Prof. Ulises Pivel Devoto como "incesante estudioso de los temas históricos y como Director del Museo Histórico Nacional durante 42 años".

Agregó que a lo largo de ese lapso había servido al país y a la ciudadanía con muestras claras de honestidad personal y profesional y que ahora había sido dejado cesante por razones que desconocía.

Ante tal circunstancia, solicitó que sus palabras fueran pasadas al Ministerio de Educación y Cultura, lo que puesto a votación encontró sólo los votos en contra de los Consejeros Amondarain y Craviotto.

Amondarain fundamentó su posición haciendo notar que discrepaba con un "homenaje" al Prof. Pivel Devoto, por su actuación política contraria al proceso y que siempre había considerado que no

Ficha nro. 51748.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección**

OFICIO Nº 4361/984.-

Montevideo, 10 de agosto de 1984

OBJETO

F[illegible] Eduardo DE LIMA MAR/TINEZ, su Lib. Venc. Cond./ se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-

-nrbl-

**SEÑOR JEFE DE** SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

**Señor Jefe:**

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 355/84.- el recluso común Eduardo DE LIMA MARTINEZ.-.-.- Hijo de Andrés.-

y de Martina.- de 28.- años de edad,

nacido el día 14.- de octubre.- de 1955.-

Profesión jornalero.- Estado Civil soltero.-

con domicilio en la calle Barros Arana 4961.-.-.---

Apto. .-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-.-

el que fuera detenido el día 10.- de agosto.- de 1982.-

Por el delito de "CONTINUADO DE ATENTADO VIOLENTO// AL PUDOR".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente

20273

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

Planes

3 27/20

SECRETO

| EJERCITO NACIONAL<br>ESCUELA MILITAR | C.S: | OFICINA S-2<br>HOJAS 01. |
|---|---|---|

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 107/988.

EVALUACION: F-6

CONFECCION: 240800AGOSTO88.

RESPONDE A: Información Obtenida.

TEXTO:

Versión que sindica a un músico extranjero como contrabandista de armas.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 77-22-5C
MATRICULA Nº 09915
Fecha 13/9/88 Hora 1300.

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

DISTRIBUCION 1 Ejemplar al Departamento II del E.M.E.
1 Ejemplar archivo E.M.

FIRMA: EL OFICIAL S-2 DE LA E.M.
Tte Cnel.
ENRIQUE E. HERNANDEZ.

ESCUELA MILITAR S-2

20271

SECRETO

E.M.E. - DPTO. II - DIV. PLANES

21 9 88

CONOCIMIENTO

SECRETO

EVALUACION:F-6
CONFECCION:240800AGOSTO88.

52146 Una persona manifestó a un informante que el flautista brasileño Aldo BARBIERI, residente en SAN PABLO, que realizó una gira por nuestro país con la pianista uruguaya Jessie DE BELLIS, en octubre del año pasado, realizaba contrabando de armas desde su país de origen, encubriendo esta actividad con la música. Este dato fue proporcionado por la pianista, a quien el flautista realizó un fraude en el contrato por las actuaciones que realizaron, según ella, dicho individuo está muy bien informado sobre la política de nuestro país y conoce el funcionamiento de nuestros partidos y los nombees de sus principales dirigentes.-

20275

SECRETO

LQ C. INF E
Fichar

RESERVADO

47
15

M . D . N .
MONTEVIDEO
24-OCT-1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 28/SM/980.-

I.-EVALUACION

II.-RESPONDE A: Información existente en la O.S.M.

III.-TEXTO: A continuación se enumera el personal dado de baja, que pertenecía a esta Secretaría de Estado y que contaban con antecedentes.

5 2148

FARCILLI SARAVIA Ricardo David-S/O/M.-oriental-casado-nacido en Mdeo. el 30-8-929-C.I.705.010-C.C. B.D.A.14307-Domicilio: El Labrador 1840(Puntas del Macadán)-Dom. anterior: Viena 3549.- Se registra: De investigaciones sumarias efectuada recientemente surge: 1°) Que en el Campeonato Mundial Juvenil de Fútbol de 1979, en el partido Rusia vs. Argentina, grita el gol ruso y se manifiesta simpatizante de ese país.- 2°) Cuando el derrocamiento del Gral.Somoza en Nicaragua se manifiesta simpatizante del Frente Sandinista.- 3°) Cuando las declaraciones del Requerido Nº 1177 Wilson Ferreira Aldunate en el exterior, se manifiesta simpatizante del mismo y de su ideología actual.- 4°) Muestra simpatía por Cuba y manifiesta que Uruguay pronto va a ser igual a ese país.- 5°) Manifiesta que habían más uruguayos fuera de fronteras que dentro y que continuaba el éxodo.- 6°) Cuando la toma de la Embajada de la República Dominicana en Colombia, manifiesta que si se tomaran las Embajadas acá se derrocaría nuestro Gobierno y que la fuga del Embajador uruguayo estaba arreglada y que no experimentó lesión alguna, que se publicitaron las lesiones para mostrarlo como un héroe.- 7°) Hace manifestaciones referente a la proscripción como líder de Jorge Batlle, que éste tiene razón y que las FF.AA. pretendían hacerse propaganda con el incidente, que lo mismo ocurrió con el sedicioso Amodio Pérez, que se logró detectar y derrotar la subversión porque éste fue un delator y de esa manera cayó el Movimiento de Liberación Nacional.-

28-X-980
12/DIV.INT.

Fué baja con fecha 31/10/980, por "No ser convenientes sus servicios"

20276

Revista mensual nacionalista

# PROPUESTA

Año I. Nº 1 - Montevideo, agosto de 1982 Precio: N$ 25

EN ESTE NUMERO:



52153

**Director responsable:** Raúl Gadea. Aconcagua 5177, Montevideo. **Redactores:** Fernando Oliú, Gonzalo Aguirre Ramírez, Juan Martín Posadas, José Claudio Williman, Víctor Tarigo, Enrique Lessa, José Pedro Yrúleguy. **Colaboradores:** Horacio Terra Gallinal, Horacio Polla, Diego Terra Carve, Javier Barrios Ansa, Juan Pablo Croce, Horacio Muniz, Carlos Pita, Bernardo Berro, Mariano Berro. **Sección cultural:** Elbio Rodríguez Barilari, Paco Sánchez, José Pedro Yrúleguy, Raúl Gadea. **Diagramación:** Antonio Dabezies. **Impresión:** Prisma Ltda. Gaboto 1582. **Fotocomposición:** Mario Zanocchi. **Distribuye:** Careaga. Av. Daniel Fernández Crespo 2078. **Suscripciones:** Tel. 79 68 31. Permiso Min. de Educación y Cultura: Exp. 102 - 81 - 10.787. Edición amparada al Art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel) D.L. 176.124/82.

Antecedentes

los subrayados son ex-integrantes de la redacción del semanario "La Democracia"

52153

RAUL CESAR GADEA IGLESIAS

C.I. 776.315 - Mdeo.- C.C. Serie B.C.A. 27.345

DOMICILIO - Aconcagua No 5177

ESTADO CIVIL- Casado

PROFESION- Periodista

Nacido el 12 de Febrero de 1937 en Mdeo.

ANTECEDENTES

- El 6 de noviembre de 1980, es detenido y posteriormente puesto a dispocición del Juez Militar de Instrucción de 1er Turno, decretándose su libertad definitiva el 2 de Diciembre de 1980.-
- Dicha detensión es en relación a una carta dirigida a "CLOVIS" y firmada por "RAUL" (la misma fué escrita por el causante) , y cuyo texto versaba sobre la situación económica, política y social del Uruguay.-
- La mencionada carta le fué encontrada al periodista ingles Patrick Ralph KNIGNT.

- En el mes de Julio de 1969, viaja a la Habana (Cuba), después de haber ganado un concurso por un escrito realizado sobre la "Invasión Rusa a Checoeslovaquia", que fuera auspiciado por "Radio Habana".-

- En el mes de Julio de 1979 viaja a los Estados Unidos, becado por la I.C.A. (Agencia de Comunicaciones Internacionales)., de la Embajada de los EE.UU. que se dedica al intercambio cultural.

- En las elecciones internas del 28 de Noviembre de 1982, es Convencional por la lista A.C.F. del Partido Nacional, Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha, ocupando el lugar 208, en 280, de línea "Ferreirista".-

## "He visto a tanta gente claudicar frente a la norma jurídica que tengo temor"

# Ernesto Amorín (Pte. de la Cámara de Diputados): "si ganamos e

reportaje de César di Candia

*Al comienzo de los años veinte, La Paloma era un rancherío casi inaccesible que se apretaba contra los arenales para que las crecientes no le pasaran por encima. El veraneo entonces era hermoso y arisco, como el lugar. Las mujeres cocinaban como podían, luego de correr tras la única carreta que traía carne quién sabe de dónde y venía rengueando por los médanos, haciendo balancear de los ganchos pulpas y moscas. Los hombres pescaban entre las rocas, reparaban las viviendas que el invierno castigaba sin tregua, pozeaban buscando agua dulce. Cuando a los mediodías el sol se ponía cargoso, todos se refugiaban a matear debajo de las casillas inventadas sobre pilotes y construidas con madera que el mar arrojaba morosamente después de cada temporal, mientras vigilaban que los niños se bañaran cortito porque en ese tiempo se creía que el desgaste físico que provocaban las olas favorecía a la tuberculosis. Uno de esos niños se llamaba Ernestito Amorín Larrañaga.*

*Veinticinco años después, La Paloma había sido ganada por el progreso. El progreso era una avenida de entrada, un puñadito de casas de material, un molocar diario que traía reflejos de la civilización, un ferrocarril denominado "fohoeléctrico" que hacía excursiones bailables los domingos y demoraba en el camino tanto como el transiberiano y unos piquitos de luz que se habían tendido desde la estación hasta el parque, bajo los cuales en un redondel de cemento bailaba la loca juventud del balneario. Uno de sus exponentes más notorios era Ernesto Amorín. El más precoz en las ruedas de copas y en los tapetes verdes, el mejor bailarín, el que cantaba tangos tomado del micrófono, el que mimaban aquellas chiquilinas lejanas que admiraban mis trece años.*

*Se lo cuento ahora en esta sala inmensa de la Presidencia de la Cámara de Diputados, sin dejarme cohibir por los próceres que miran con severidad desde las paredes. Hace una vida que somos amigos.*

—Yo recuerdo muchas cosas de tu adolescencia en La Paloma que tal vez ni tú mismo tengas presente.

—¿A ver?

—Tenías unos diez años más que yo y eras un poco el modelo de los de mi edad. Rubio, alto, de buena pinta, ligador con las chicas del balneario.

—Eran tan pocas...

—Tus hermanas aseguraban que tenías un gran parecido con el actor George Sanders.

—Es verdad. Cosas de hermanas.

—Gran tanguero y muy buen cantor de tangos. No había fiesta en la que no agarraras el micrófono.

—También es cierto.

—Recuerdo que todos los días del verano, a veces de mañana y de tarde íbamos a jugar al fútbol a la playa Anaconda que era toda de arena dura. Tú y tu hermano Julio, Jorge Batlle, "Lalo" Paz que veraneaba en casa de éste, el actual diputado Javier Barrios Anza, el ex ministro del proceso Espínola y una docena más...

—Te olvidaste del Presidente de la República, don Luis Batlle...

—Don Luis a veces se entreveraba también.

—No jugaba más porque tenía la piel muy blanca y se llagaba enseguida con el sol.

—Tú y tu hermano conformaban una pareja de zagueros impasable. Los dos eran recios y malintencionados, como hubiera dicho Solé.

—Nosotros heredamos esas aptitudes (voz de su hijo).

—Pero además eras troncó irrecuperable y Jorge Batlle no se quedaba atrás.

—Creo que él sabía todavía menos que yo (se ríe). Le pegaba con los tobillos (se ríe). ¿Qué otras cosas te acordás?

—Me acuerdo de verte jugar en una gran rueda al siete y medio con don Luis Batlle y otros personajes locales.

—Correcto. Y más adelante logré integrar por una deferencia especial lo que yo llamaba "la rueda de los viejos" pero no jugando ya al siete y medio sino al poker. Estaban el doctor Víctor Armand Ugón, el doctor Oscar Devoto, don Joaquín Marqués, el doctor Alberto Demicheli, unos cuantos años después Presidente de facto; el propio Luis Batlle... Lo tengo bien presente porque pude confraternizar con gente bastante mayor que yo, pero de una significación intelectual impresionante. Yo tendría veinte años y pico.

**■ Don Luis Batlle visto por un joven nacionalista**

—¿Cómo veía ese muchacho de tradición nacionalista que recién estaba comenzando a hacerse hombre a don Luis Batlle que era el máximo caudillo colorado o tal vez ya Presidente de la República?

—Luis Batlle era un hombre muy afectivo, de enorme comunicación con los demás, de condiciones indiscutibles, de gran atracción. Yo lo empecé a tratar cuando él empezó a veranear en La Paloma y era Presidente de la Cámara de Diputados. Te hablo del año 42. Desde entonces nos unió una gran vinculación con toda la familia que perduró a través del tiempo.

—Tu hermano Julio se casó incluso con una sobrina de él, hoy fallecida.

—Sí. Y podría asegurar que don Luis siempre demostró para con nosotros el mismo afecto y el mismo sentimiento de amistad. Lo destaco porque sé separar perfectamente bien el problema político del trato personal. Yo en aquella época era edil blanco por Rocha y don Luis me iba a buscar a casa muchas veces para hablar de política y darme algunas indicaciones sobre cosas que hacían falta en La Paloma y cuya solución yo como integrante de la Junta Departamental debía intentar. "Hay que limpiar la playa de algas"; "Hay que podar estos árboles". "Hay que hacer calles en el Parque Andresito para evitar la propagación de un posible incendio". "Hay que poner luz". "Hay que hacer veredas". Yo invariablemente le contestaba: "¡Pero don Luis, usted tiene sus ediles que lo representan en la Junta!". "¡No me embromes, hacelo vos", me decía (se ríe).

**En esos años de principios del cuarenta también conociste a Jorge.**

—Claro, aunque tenía unos siete u ocho años menos que yo. Recuerdo que cuando se inauguró la avenida —y te hablo de una Paloma totalmente distinta a la actual— organizamos una gran carrera de bicicletas que consistía en dar no sé cuántas vueltas. La ganó el actual diputado Javier Barrios que tendría nueve o diez años, corriendo con una bicicleta de mujer pesadísima (se ríe). Jorge tenía una nuevita de carrera pero no figuró (se ríe).

—¿Es una metáfora política?

—No (se ríe). Lo dije sin ninguna intención. Además, en ese momento la rivalidad no era entre blancos y colorados sino entre jóvenes y viejos. Los viejos éramos los que teníamos más de veinte.

—Ustedes constituyen una de las familias fundadoras del balneario.

—La Paloma se fundó a fines del siglo pasado el día en que se inauguró la piedra fundamental del faro. Después, todo fue creciendo a su alrededor pero más bien como una infraestructura de apoyo a esa obra colosal para la época. Empezaron a edificarse las viejas casillas de madera levantadas sobre pilotes por las crecientes, utilizándose tablones que arrojaba el mar... La que yo veraneo actualmente era de uno de aquellos primeros moradores. A mí me llevaron por primera vez el año en que nací, 1920 y nunca he dejado de ir. De modo que mi niñez estuvo estrechamente ligada al lugar. Nadie lo puede entender hoy pero yo recuerdo que entre la bahía donde había un pequeño núcleo de casillas y el faro donde estaba el otro grupo, había una zona de arenales —hoy no serán más de siete cuadras— que separaban en dos el balneario. Nosotros organizábamos excursiones de toda la tarde para ir de la bahía al faro atravesando médanos y llevábamos provisiones y agua... (se ríe)

—¿Cuándo se produce la explosión turística?

—Allá por los años treinta llegó a La Paloma un salteño económicamente poderoso don Nicolás Solari, que vio las posibilidades futuras del lugar, compró grandes extensiones, urbanizó, hizo el hotel y comenzó a lotear. En pocos años se transformó en una ciudad.

—¿Cuál Paloma eligirías hoy?

—Tal vez a esta altura, cuando vemos que la vida se nos está terminando y uno lo que ansía es volverla a vivir, preferiría la vieja.

—"Si la vida me diera de nuevo la oportunidad", como dice el tango.

—Sí, pero al revés de éste en vez de decir "no la quiero más" tendría que decir que la quiero siempre...

—Ahora que hablamos de tango te voy a confesar una cosa: yo te tenía envidia porque tú y tu hermano, habían logrado ser amigos de Florentino.

—Nosotros éramos muy tangueros, no te olvides que estamos hablando de la década del cuarenta, y para mi hermano y yo, Troilo y Florentino eran dioses. Mi primer viaje a Buenos Aires fue para ver a Pichuco. Cuando Florentino se separó de Troilo vino a Montevideo con la orquesta de Astor Piazzolla a cantar en el viejo Ateneo de la plaza Libertad. Allí a fuerza de ir casi todas las noches nos hicimos bastante amigos de él. Ya estaba un poco en decadencia y se pasaba tomando unas pastillas enormes, rosadas para cuidarse la garganta (se ríe).

**■ Las travesuras del verano**

—Tu familia es una típica familia burguesa del interior.

—Mi padre era procurador. Se había hecho por esfuerzo propio, porque la carrera no existía. Comenzó a trabajar en la década del diez en el estudio de don Víctor Barrios, el padre de Javier Barrios Amorín. Su familia había tenido campo allá por Garzón, pero lo habían perdido por razones políticas. Mi padre sirvió con Aparicio Saravia en las revoluciones del 97 y de 1904. De modo que cuando empezó como procurador, no tenía nada. Vivíamos con cierta comodidad, aunque sin grandes gastos. Una vida sin sobresaltos, que se regía fundamentalmente por la luz solar. El estudio, un poco de deportes y al anochecer a casa.

—Las travesuras eran para el verano.

—¡No me hagas acordar!

—Darle de fumar a los sapos para que reventaran de tanto aspirar el humo...

—Es verdad...

—Romper a hondazos aisladores de porcelana en los postes eléctricos...

—Sí, sí (se ríe), todo lo que corresponde... fumar los primeros cigarrillos. Fijate si sería primitiva la vida en La Paloma en aquel tiempo que el gran paseo era ir a la estación de ferrocarril para ver salir el único molocar que hacía el recorrido y no sólo por despedir a alguien sino para saber la hora (se ríe).

—Estamos hablando de ferrocarriles ingleses y puntuales. Para un joven de hoy todo eso es ciencia ficción.

—¡Como que ya ni existen ferrocarriles! (se ríe)

—Y fueron los años de tus primeras noviecitas.

—*Sí, sí. Pero eran relaciones naturales, ser novio era tener una amistad un poco más íntima...* han cambiado mucho las formas de relación de la pareja humana en el aspecto sentimental.

—¿Todavía sigues cantando?

—No, ya no, cada vez menos. Yo cantaba permanentemente en todas las reuniones. No lo tomaba como un episodio que tuviera un significado especial. Lo hacía en fiestas con amigos en las cuales cada uno exteriorizaba lo que consideraba sus pequeñas habilidades. Tenía un repertorio grande... Pero en determinado momento dije que no cantaba más.

—Habías perdido la gola...

—Un poco porque el abuso del cigarrillo me había limitado la capacidad respiratoria y había disminuido mis aptitudes vocales si es que las tenía y otro poco porque no toda la gente entiende que cuando alguien canta lo hace simplemente porque quiere, porque le gusta.

—En un tiempo eras también un excelente contador de cuentos verdes. Los adornabas, los rodeabas de detalles, le prolongabas el final...

—¡No me pedirás que te haga alguno ahora! (se ríe)

**■ La influencia de Javier Barrios Amorín**

—¿Cuándo empezaste a preocuparte por la política?

—Podría reiterar algo que dije cuando fui designado Presidente de la Cámara de Representantes. La educación cívica se puede estudiar, pero también se mama en torno a las personas a las cuales estás vinculado. Tuve la fortuna de vivir muchos años alrededor de la persona del doctor Javier Barrios Amorín, sobre todo a partir del año 33, en que producido el golpe de Estado de Terra, renunció a su cargo de Presidente de la Corte Electoral y se fue a Rocha a ejercer su condición de abogado y a dar clases de Historia en el liceo departamental. Y no solo por haber sido pariente mío y hasta mi profesor. Javier tenía una capacidad intelectual que iba siempre amalgamada con su humildad y su dignidad personal. Tenía una voz increíblemente suave, como un terciopelo, que impregnaba a quien lo escuchaba de un sentido especial de paz y de tranquilidad. Barrios Amorín fue un formador de gente y a mí me tocó un pedacito.

—Tengo muy clara la presencia de Javier rodeado de muchachos en la vieja casilla de madera que alquilaba en La Paloma, dándonos sin proponérselo unas clases inolvidables de moral política. Caminaba nervioso por la terracita de tablas, siempre con los pantalones largos remangados y descalzo. Era imposible no sentirse atraído por sus palabras.

—Había tenido un problema cardíaco importante, que siempre lo limitó físicamente y a la larga concluyó con su vida y los médicos le habían prohibido bañarse en la playa. Se desquitaba charlando a la sombra del alero y en ocasiones pescando en bote. Pero volviendo a lo anterior, lo importante es lo que uno captó de lo que él trasmitía sin intención de enseñar, lo que él dejaba caer como conocimiento de vida.

—Javier entonces fue moldeando tu personalidad política.

—Fundamentalmente. Y además influyendo en mí el hecho de haber ingresado a la Facultad de Derecho y haber empezado a querer a la norma jurídica como a algo de tremendo valor. Creo que la democracia tiene como base esencial la norma jurídica, que ésta es quizá el elemento que más gráficamente la representa. La norma jurídica es lo que permite la convivencia humana y la convivencia humana es lo que hace que nos entendamos los hombres.

—No me gustaría pasar por alto, demasiado rápido a la personalidad de Barrios Amorín porque ha sido una figura política ejemplar a la que tal vez su propia modestia le impidió trascender a las generaciones jóvenes.

—Javier se manejaba con una conducta pública y privada que no tenía fisuras y además lo hacía sin el menor orgullo, espontáneamente, convencido que esa actitud era la normal y que no cabía otra. Nunca se movió por demagogia, creo que lo hacía por propia necesidad espiritual. Es muy importante que tengamos en la vida conductores de esa naturaleza, no para imponernos su propio ritmo sino para que vaya modelando nuestras costumbres y nuestros procedimientos, porque también de éstos depende que el mundo sea mejor o peor.

—Es importante decirlo porque la gente suele emparejar a las figuras políticas desde abajo. Es decir toma los ejemplos peores y después saca conclusiones generales.

—Era un hombre tremendamente austero, que tenía una fobia muy especial por el abuso de la locomoción oficial que no solo brindaba a los usuarios una pompa exagerada, sino que le parecía era absurdo en un país modesto.

—Quizás pocos entiendan hoy que Barrios Amorín, tantas veces legislador no tenía auto propio y que al final de su vida sus amigos y compañeros políticos le regalaron uno.

—Lo maravilloso es que era un hombre que trasmitía lo que él era impregnando a los demás mediante una autoridad que surgía de su propia figura, de su propia vida. Yo digo que los hombres triunfan en la vida porque logran tener autoridad y ésta no es algo que se regale ni que se compre. Es una cosa que crece con el concepto que los demás van día a día acumulando en torno a un comportamiento en las distintas áreas de la vida.

—Esa forma de impregnación a que tú haces referencia es lo que en definitiva da nacimiento al Movimiento de Rocha.

—El Movimiento de Rocha nació el 8 de marzo de 1964 en una reunión que fue convocada por el propio Javier y que tuvo lugar en el teatro "25 de Mayo" de la ciudad de Rocha. A los dos meses y poco Javier falleció y quedó encabezando el grupo el doctor Alberto Gallinal. El origen de aquel nacimiento fue dar respuesta a una actitud del Partido Nacional en el gobierno, que nos parecía equivocada. Está inspirado en las ideas de Javier, pero también en una tradición nacionalista. Hoy en día pensamos que el senador Carlos Julio Pereyra es el fiel intérprete de los principios de Barrios Amorín.

—Primero tuvo lugar la escisión del doctor Gallinal.

—Gallinal actuó hasta el año 71 o un año antes. Distintos problemas políticos internos lo fueron alejando de nuestro grupo. En aquellas elecciones tal vez por la propia gravitación de sus descollantes actividades parlamentarias, la fórmula fue Wilson Ferreira - Carlos Julio Pereyra. Lo demás es

## "He visto a tanta gente claudicar frente a la norma jurídica que tengo temor"

# Ernesto Amorín (Pte. de la Cámara de Diputados): "si ganamos e

reportaje de César di Candia

*Al comienzo de los años veinte, La Paloma era un rancherío casi inaccesible que se apretaba contra los arenales para que las crecientes no le pasaran por encima. El veraneo entonces era hermoso y arisco, como el lugar. Las mujeres cocinaban como podían, luego de correr tras la única carreta que traía carne quién sabe de dónde y venía rengueando por los médanos, haciendo balancear de los ganchos pulpas y moscas. Los hombres pescaban entre las rocas, reparaban las viviendas que el invierno castigaba sin tregua, poceaban buscando agua dulce. Cuando a los mediodías el sol se ponía cargoso, todos se refugiaban a matear debajo de las casillas levantadas sobre pilotes y construidas con madera que el mar arrojaba morosamente después de cada temporal, mientras vigilaban que los niños se bañaran cortito porque en ese tiempo se creía que el desgaste físico que provocaban las olas favorecía a la tuberculosis. Uno de esos niños se llamaba Ernestito Amorín Larrañaga.*

*Veinticinco años después, La Paloma había sido ganada por el progreso. El progreso era una avenida de entrada, un puñadito de casas de material, un motocar diario que traía reflejos de la civilización, un ferrocarril denominado "fonoeléctrico" que hacía excursiones bailables los domingos y demoraba en el camino tanto como el transiberiano y unos piquitos de luz que se habían tendido desde la estación hasta el parque, bajo los cuales en un redondel de cemento bailaba la loca juventud del balneario. Uno de sus exponentes más notorios era Ernesto Amorín. El más precoz en las ruedas de copas y en los tapetes verdes, el mejor bailarín, el que cantaba tangos tomado del micrófono, el que mimaban aquellas chiquilinas lejanas que admiraban mis trece años.*

*Se lo cuento ahora en esta sala inmensa de la Presidencia de la Cámara de Diputados, sin dejarme cohibir por los próceres que miran con severidad desde las paredes. Hace una vida que somos amigos.*

**—Yo recuerdo muchas cosas de tu adolescencia en La Paloma que tal vez ni tú mismo tengas presente.**

—¿A ver?

**—Tenías unos diez años más que yo y eras un poco el modelo de los de mi edad. Rubio, alto, de buena pinta, ligador con las chicas del balneario.**

—Eran tan pocas...

**—Tus hermanas aseguraban que tenías un gran parecido con el actor George Sanders.**

—Es verdad. Cosas de hermanas.

**—Gran tanguero y muy buen cantor de tangos. No había fiesta en la que no agarraras el micrófono.**

—También es cierto.

**—Recuerdo que todos los días del verano, a veces de mañana y de tarde íbamos a jugar al fútbol a la playa Anaconda que era toda de arena dura. Tú y tu hermano Julio, Jorge Batlle, "Lalo" Paz que veraneaba en casa de éste, el actual diputado Javier Barrios Anza, el ex ministro del proceso Espínola y una docena más...**

**—Te olvidaste del Presidente de la República, don Luis Batlle...**

**—Don Luis a veces se entreveraba también.**

—No jugaba más porque tenía la piel muy blanca y se llagaba enseguida con el sol.

**—Tú y tu hermano conformaban una pareja de zagueros impasable. Los dos eran recios y malintencionados, como hubiera dicho Solé.**

—Nosotros heredamos esas aptitudes (voz de su hijo).

**—Pero además eras troncó irrecuperable y Jorge Batllé no se quedaba atrás.**

—Creo que él sabía todavía menos que yo (se ríe). Le pegaba con los tobillos (se ríe). ¿Qué otras cosas te acordás?

**—Me acuerdo de verte jugar en una gran rueda al siete y medio con don Luis Batlle y otros personajes locales.**

—Correcto. Y más adelante logré integrar por una deferencia especial lo que yo llamaba "la rueda de los viejos" pero no jugando ya al siete y medio sino al poker. Estaban el doctor Víctor Armand Ugón, el doctor Oscar Devoto, don Joaquín Marqués, el doctor Alberto Demicheli, unos cuantos años después Presidente de facto, el propio Luis Batlle... Lo tengo bien presente porque pude confraternizar con gente bastante mayor que yo, pero de una significación intelectual impresionante. Yo tendría veinte años y pico.

■ **Don Luis Batlle visto por un joven nacionalista**

**—¿Cómo veía ese muchacho de tradición nacionalista que recién estaba comenzando a hacerse hombre a don Luis Batlle que era el máximo caudillo colorado o tal vez ya Presidente de la República?**

—Luis Batlle era un hombre muy afectivo, de enorme comunicación con los demás, de condiciones indiscutibles, de gran atracción. Yo lo empecé a tratar cuando él empezó a veranear en La Paloma y era Presidente de la Cámara de Diputados. Te hablo del año 42. Desde entonces nos unió una gran vinculación con toda la familia que perduró a través del tiempo.

**—Tu hermano Julio se casó incluso con una sobrina de él, hoy fallecida.**

—Sí. Y podría asegurar que don Luis siempre demostró para con nosotros el mismo afecto y el mismo sentimiento de amistad. Lo destaco porque sé separar perfectamente bien el problema político del trato personal. Yo en aquella época era edil blanco por Rocha y don Luis me iba a buscar a casa muchas veces para hablar de política y darme algunas indicaciones sobre cosas que hacían falta en La Paloma y cuya solución yo como integrante de la Junta Departamental debía intentar. "Hay que limpiar la playa de algas"; "Hay que podar estos árboles". "Hay que hacer calles en el Parque Andresito para evitar la propagación de un posible incendio". "Hay que poner luz". "Hay que hacer veredas". Yo invariablemente le contestaba: "¡Pero don Luis, usted tiene sus ediles que lo representan en la Junta!". "¡No me embromes, hacelo vos", me decía (se ríe)...

**En esos años de principios del cuarenta también conociste a Jorge.**

—Claro, aunque tenía unos siete u ocho años menos que yo. Recuerdo que cuando se inauguró la avenida —y le hablo de una Paloma totalmente distinta a la actual— organizamos una gran carrera de bicicletas que consistía en dar no sé cuántas vueltas. La ganó el actual diputado Javier Barrios que tendría nueve o diez años, corriendo con una bicicleta de mujer pesadísima (se ríe). Jorge tenía una nuevita de carrera pero no figuró (se ríe).

**—¿Es una metáfora política?**

—No (se ríe). Lo dije sin ninguna intención. Además, en ese momento la rivalidad no era entre blancos y colorados sino entre jóvenes y viejos. Los viejos éramos los que teníamos más de veinte.

**—Ustedes constituyen una de las familias fundadoras del balneario.**

—La Paloma se fundó a fines del siglo pasado el día en que se inauguró la piedra fundamental del faro. Después, todo fue creciendo a su alrededor pero más bien como una infraestructura de apoyo a esa obra colosal para la época. Empezaron a edificarse las viejas casillas de madera levantadas sobre pilotes por las crecientes, utilizándose tablones que arrojaba el mar... La que yo veraneo actualmente era de uno de aquellos primeros moradores. A mí me llevaron por primera vez el año en que nací, 1920 y nunca he dejado de ir. De modo que mi niñez estuvo estrechamente ligada al lugar. Nadie lo puede entender hoy pero yo recuerdo que entre la bahía donde había un pequeño núcleo de casillas y el faro donde estaba el otro grupo, había una zona de arenales —hoy no serán más de siete cuadras— que separaban en dos el balneario. Nosotros organizábamos excursiones de toda la tarde para ir de la bahía al faro atravesando médanos y llevábamos provisiones y agua... (se ríe)

**—¿Cuándo se produce la explosión turística?**

—Allá por los años treinta llegó a La Paloma un salteño económicamente poderoso don Nicolás Solari, que vio las posibilidades futuras del lugar, compró grandes extensiones, urbanizó, hizo el hotel y comenzó a lotear. En pocos años se transformó en una ciudad.

**—¿Cuál Paloma eligirías hoy?**

—Tal vez a esta altura, cuando vemos que la vida se nos está terminando y uno lo que ansía es volverla a vivir, preferiría la vieja.

**—"Si la vida me diera de nuevo la oportunidad", como dice el tango!**

—Sí, pero al revés de éste en vez de decir "no la quiero más" tendría que decir que la quiero siempre...

**—Ahora que hablamos de tango te voy a confesar una cosa: yo te tenía envidia porque tú y tu hermano, habían logrado ser amigos de Florentino.**

—Nosotros éramos muy tangueros, no te olvides que estamos hablando de la década del cuarenta, y para mi hermano y yo, Troilo y Florentino eran dioses. Mi primer viaje a Buenos Aires fue para ver a Pichuco. Cuando Florentino se separó de Troilo vino a Montevideo con la orquesta de Astor Piazzolla a cantar en el viejo Ateneo de la plaza Libertad. Allí a fuerza de ir casi todas las noches nos hicimos bastante amigos de él. Ya estaba un poco en decadencia y se pasaba tomando unas pastillas enormes, rosadas para cuidarse la garganta (se ríe).

■ **Las travesuras del verano**

**—Tu familia es una típica familia burguesa del Interior.**

—Mi padre era procurador. Se había hecho por esfuerzo propio, porque la carrera no existía. Comenzó a trabajar en la década del diez en el estudio de don Víctor Barrios, el padre de Javier Barrios Amorín. Su familia había tenido campo allá por Garzón, pero lo habían perdido por razones políticas. Mi padre sirvió con Aparicio Saravia en las revoluciones del 97 y de 1904. De modo que cuando empezó como procurador, no tenía nada. Vivíamos con cierta comodidad, aunque sin grandes gastos. Una vida sin sobresaltos, que se regía fundamentalmente por la luz solar. El estudio, un poco de deportes y al anochecer a casa.

**—Las travesuras eran para el verano.**

—¡No me hagas acordar!

**—Darle de fumar a los sapos para que reventaran de tanto aspirar el humo...**

—Es verdad...

**—Romper a hondazos aisladores de porcelana en los postes eléctricos...**

—Sí, sí (se ríe), todo lo que corresponde... fumar los primeros cigarrillos. Fijate si sería primitiva la vida en La Paloma en aquel tiempo que el gran paseo era ir a la estación de ferrocarril para ver salir el único motocar que hacía el recorrido y no sólo por despedir a alguien sino para saber la hora (se ríe).

**—Estamos hablando de ferrocarriles ingleses y puntuales. Para un joven de hoy todo eso es ciencia ficción.**

—¡Como que ya ni existen ferrocarriles! (se ríe)

**—Y fueron los años de tus primeras noviecitas.**

—Sí, sí. Pero eran relaciones naturales, ser novio era tener una amistad un poco más íntima... han cambiado mucho las formas de relación de la pareja humana en el aspecto sentimental.

**—¿Todavía sigues cantando?**

—No, ya no, cada vez menos. Yo cantaba permanentemente en todas las reuniones. No lo tomaba como un episodio que tuviera un significado especial. Lo hacía en fiestas con amigos en las cuales cada uno exteriorizaba lo que consideraba sus pequeñas habilidades. Tenía un repertorio grande... Pero en determinado momento dije que no cantaba más.

**—Habías perdido la gola...**

—Un poco porque el abuso del cigarrillo me había limitado la capacidad respiratoria y había disminuido mis aptitudes vocales si es que las tenía y otro poco porque no toda la gente entiende que cuando alguien canta lo hace simplemente porque quiere, porque le gusta.

**—En un tiempo eras también un excelente contador de cuentos verdes. Los adornabas, los rodeabas de detalles, le prolongabas el final...**

—¡No me pedirás que te haga alguno ahora! (se ríe)

■ **La influencia de Javier Barrios Amorín**

**—¿Cuándo empezaste a preocuparte por la política?**

—Podría reiterar algo que dije cuando fui designado Presidente de la Cámara de Representantes. La educación cívica se puede estudiar, pero también se mama en torno a las personas a las cuales estás vinculado. Tuve la fortuna de vivir muchos años alrededor de la persona del doctor Javier Barrios Amorín, sobre todo a partir del año 33, en que producido el golpe de Estado de Terra, renunció a su cargo de Presidente de la Corte Electoral y se fue a Rocha a ejercer su condición de abogado y a dar clases de Historia en el liceo departamental. Y no solo por haber sido pariente mío y hasta mi profesor. Javier tenía una capacidad intelectual que iba siempre amalgamada con su humildad y su dignidad personal. Tenía una voz increíblemente suave, como un terciopelo, que impregnaba a quien lo escuchaba de un sentido especial de paz y de tranquilidad. Barrios Amorín fue un formador de gente y a mí me tocó un pedacito.

**—Tengo muy clara la presencia de Javier rodeado de muchachos en la vieja casilla de madera que alquilaba en La Paloma, dándonos sin proponérselo unas clases inolvidables de moral política. Caminaba nervioso por la terracita de tablas, siempre con los pantalones largos remangados y descalzo. Era imposible no sentirse atraído por sus palabras.**

—Había tenido un problema cardíaco importante, que siempre lo limitó físicamente y a la larga concluyó con su vida y los médicos le habían prohibido bañarse en la playa. Se desquitaba charlando a la sombra del alero y en ocasiones pescando en bote. Pero volviendo a lo anterior, lo importante es lo que uno captó de lo que él trasmitía sin intención de enseñar, lo que él dejaba caer como conocimiento de vida.

**—Javier entonces fue moldeando tu personalidad política.**

—Fundamentalmente. Y además influyendo en mí el hecho de haber ingresado a la Facultad de Derecho y haber empezado a querer a la norma jurídica como a algo de tremendo valor. Creo que la democracia tiene como base esencial la norma jurídica que ésta es quizá el elemento que más gráficamente la representa. La norma jurídica es lo que permite la convivencia humana y la convivencia humana es lo que hace que nos entendamos los hombres.

**—No me gustaría pasar por alto, demasiado rápido a la personalidad de Barrios Amorín porque ha sido una figura política ejemplar a la que tal vez su propia modestia le impidió trascender a las generaciones jóvenes.**

—Javier se manejaba con una conducta pública y privada que no tenía fisuras y además lo hacía sin el menor orgullo, espontáneamente, convencido que esa actitud era la normal y que no cabía otra. Nunca se movió por demagogia, creo que lo hacía por propia necesidad espiritual. Es muy importante que tengamos en la vida conductores de esa naturaleza, no para imponernos su propio ritmo sino para que vaya modelando nuestras costumbres y nuestros procedimientos, porque también de éstos depende que el mundo sea mejor o peor.

**—Es importante decirlo porque la gente suele emparejar a las figuras políticas desde abajo. Es decir toma los ejemplos peores y después saca conclusiones generales.**

—Era un hombre tremendamente austero, que tenía una fobia muy especial por el abuso de la locomoción oficial que no solo brindaba a los usuarios una pompa exagerada, sino que le parecía era absurdo en un país modesto.

**—Quizás pocos entiendan hoy que Barrios Amorín, tantas veces legislador no tenía auto propio y que al final de su vida sus amigos y compañeros políticos le regalaron uno.**

—Lo maravilloso es que era un hombre que trasmitía lo que él era impregnando a los demás mediante una autoridad que surgía de su propia figura, de su propia vida. Yo digo que los hombres triunfan en la vida porque logran tener autoridad y ésta no es algo que se regale ni que se compre. Es una cosa que crece con el concepto que los demás van día a día acumulando en torno a un comportamiento en las distintas áreas de la vida.

**—Esa forma de impregnación a que tú haces referencia es lo que en definitiva da nacimiento al Movimiento de Rocha.**

—El Movimiento de Rocha nació el 8 de marzo de 1964 en una reunión que fue convocada por el propio Javier y que tuvo lugar en el teatro "25 de Mayo" de la ciudad de Rocha. A los dos meses y poco Javier falleció y quedó encabezando el grupo el doctor Alberto Gallinal. El origen de aquel nacimiento fue dar respuesta a una actitud del Partido Nacional en el gobierno, que nos parecía equivocada. Está inspirado en las ideas de Javier, pero también en una tradición nacionalista. Hoy en día pensamos que el senador Carlos Julio Pereyra es el fiel intérprete de los principios de Barrios Amorín.

**—Primero tuvo lugar la escisión del doctor Gallinal.**

—Gallinal actuó hasta el año 71 o un año antes. Distintos problemas políticos internos lo fueron alejando de nuestro grupo. En aquellas elecciones, tal vez por la propia gravitación de sus descollantes actividades parlamentarias, la fórmula fue Wilson Ferreira - Carlos Julio Pereyra. Lo demás es

# plebiscito y el resultado no se respeta, cada cual para su casa"

historia reciente.

■ **Reflexiones sobre el golpe de Estado**

**—¿Tu opinión personal es que aquellas elecciones fueron ganadas de manera espuria?**

—No quisiera ser muy pasional al emitir opiniones a este respecto. Creo sí que existió un elemento que fue determinante en el resultado electoral; el que se haya conjugado en el mismo momento de la elección, la posible reelección, modificando la Constitución, del entonces Presidente Pacheco Areco. Ello provocó una gran confusión y dio lugar a que en definitiva, aparecieran aquellas dudas en el Departamento de Canelones, donde hubo más votos que votantes. Es un episodio que va a ser juzgado por la historia. No es momento de revolver en cosas ya pasadas. Creo sí, firmemente que pasaron cosas extrañas.

Fue una elección en la que las diferencias fueron tan chicas, que da lugar a pensar que cualquier pequeña maniobra que hubiera podido realizarse en aquella oportunidad, habría podido ser decisiva.

**—¿En qué hubiera cambiado el país en caso de triunfar la fórmula de Wilson y Carlos Julio? ¿Habría tenido lugar el golpe de Estado?**

—Esa es la gran pregunta. Yo no soy fatalista en el resultado de los acontecimientos políticos. Creo que la historia la hacen también los hombres. Y pienso que esa avalancha de votos de un partido que había quedado muy relegado en la elección anterior y que ahora renacía con inesperado vigor y optimismo, habría cambiado el destino del país. Repito lo que dije hace un rato. La democracia se defiende en la medida que los hombres que son llevados a conducirla, tengan la suficiente autoridad y entereza para enfrentar los hechos. En un país que había logrado un grado de civilidad importante, se dejaron ir las cosas demasiado lejos. El gobierno de Pacheco Areco no había podido poner los límites necesarios. Quizás ahí arrancan los episodios políticos que fueron llevando las cosas casi imperceptiblemente hacia una situación tal que cuando llegaron los comunicados cuatro y siete de febrero del 73 casi que no llamaron la atención a nadie, porque todos nos habíamos acostumbrado a pensar que en cualquier momento se quebraba el régimen constitucional.

**—Tu votaste la Ley de Seguridad del Estado, que mirada a la distancia parece haber precipitado los hechos. De modo que también tienes tu cuota de responsabilidad.**

—Sí, posiblemente, posiblemente... Pero el asunto nos lo presentaron como una salida que había que aceptar porque si no...

**—...Si no se venía el golpe de Estado. Pero los hechos posteriores demostraron que el golpe llegó igual.**

—Nos pusieron contra la pared y... bueno.

**—El mismo argumento se manejó para sugerir a los distintos grupos políticos a votar la Ley de Caducidad. Las opciones eran o votamos esto...**

—...O no votamos nunca más nada. Son opciones sumamente peligrosas con el agravante que sus posibles consecuencias son indemostrables. A veces se juega con determinados factores que no sabemos si son ciertos o no.

**—De cualquier manera gran parte del Partido Nacional se arrepintió después de aquella votación del 72 incluso algunos de sus principales dirigentes lo dijeron públicamente.**

—Indiscutiblemente aquello aceleró la caída de las instituciones. Fertilizamos el campo para que esto último sucediera. Yo voy a insistir sin embargo en algo que ya dije antes: en los años previos al 73, el gobierno de Pacheco fue decisivo por su actitud negativa en cuanto a la conducta civilista de sus integrantes y en cuanto a la defensa de las instituciones democráticas. Yo tengo presente algunas alocuciones del doctor Martín Etchegoyen marcando las desviaciones constitucionales del régimen pachequista.

**—Y yo también tengo presente que el primer Consejo de Estado de la dictadura fue presidido por don Martín Etchegoyen. A veces las alocuciones no condicen con las actitudes.**

—Es verdad (se ríe).

**—De modo que ya bastante antes del 74 preveías el golpe.**

—¡Seguro! Era algo que se veía venir claramente. Todos lo creíamos un hecho inminente. Te hablo de meses antes de febrero del 73 que fue cuando se planteó formalmente el quiebre. Es decir la época de los comunicados cuatro y siete cuando algunos que después serían los más perseguidos, todavía creían en una salida "peruanista" y estaban encantados con el panorama golpista.

**—De cualquier manera aquel Parlamento que votó la Ley de Seguridad del Estado tuvo una actitud muy digna estrechando filas en torno al senador Erro cuando se le pretendió desaforar, aun sabiendo que la actitud que se asumía equivalía a un suicidio institucional.**

—Se defendió un principio muy importante de la democracia. Todos los hombres que adquieren por el voto popular determinadas jerarquías políticas deben ser respetados. Erro era un senador a quien se pretendió aplicar el desafuero sin demostrar ninguna prueba concluyente. Si el Parlamento hubiera admitido ese procedimiento entonces sí se habría producido una verdadera catástrofe moral que es peor que todo.

■ **El exilio de Carlos Julio**

**—El 27 de junio del 73 te echan del Parlamento en compañía de alguien muy entrañable.**

—Me echan junto a Héctor Gutiérrez Ruiz. El era el Presidente de la Cámara y yo era el primer vicepresidente. Pocas horas después tuvo lugar en casa, en Rocha, la primer reunión de correligionarios condolidos y preocupados por lo que podría pasar en adelante ya que habían comenzado a circular las noticias que determinadas figuras políticas nacionalistas se habían ocultado fuera del país tratando de evitar una represión arbitraria.

**—Obviamente, eran Wilson y Carlos Julio. El exilio de Wilson es ampliamente conocido hasta en los pequeños detalles de los vehículos que utilizó (un barco, un auto, un avión) durante su ocultamiento y partida. Pero nunca se han hecho públicas dos cosas: primero, por qué se fue Carlos Julio, segundo, por qué regresó casi de inmediato.**

—Yo diría que Carlos Julio fue impulsado a irse, no lo hizo por decisión espontánea. Le hablaron de los problemas que existían, de lo que podía acontecer si se quedaba...

**—Quien le habló fue Wilson.**

—Seguramente, seguramente. La estrategia era demostrar en el exterior que la fórmula política que había sido derrotada según se decía de un modo irregular...

**—Podríamos recordar de paso quién fue el gran impugnador de esas elecciones, quien aportó los mejores argumentos jurídicos...**

—El doctor Aparicio Méndez, pocos años después designado Presidente del proceso cívico militar. Volviendo a lo anterior. Yo pienso que es muy posible que Wilson le haya expuesto a Carlos Julio que era importante desde el punto de vista formal que la fórmula nacionalista se exiliara en Buenos Aires, porque ese hecho contribuiría a crear una presión internacional contra el régimen de facto. No sé, son especulaciones teóricas. Pero lo cierto es que Carlos Julio temperamentalmente, por manera de ser no soportaba el exilio. Y se vino. El creyó que el partido había que jugarlo también dentro del país y tuvo razón.

**—Su exilio duró menos de un mes. ¿Cómo fueron los pormenores de su regreso?**

—Volvió atravesando el río Uruguay y el viaje por tierra hasta Montevideo lo hizo en un camión de reparto de galletitas, enfundado con una gorra que le cubría media cara. Acá estuvo unos días en la casa de un correligionario y gran amigo, el escribano Campaneia. Luego regresó a Rocha y se fue reintegrando paulatinamente a su actividad diaria. Y creo que resultó muy importante que desde el punto de vista de la restauración democrática, estuviera uno en el exterior y otro aquí. Wilson significó mucho fuera del país, recorriendo lugares claves, hablando con gente importante, publicitando la situación imperante. Y Carlos Julio mantuvo en pie internamente la fe nacionalista y el sentimiento opositor hasta los episodios tan conocidos del plebiscito del 80 y de las elecciones internas del 82. Posteriormente el gobierno de facto cayó, por sus propios errores, por la restauración democrática en los demás países de América, por la crisis económica a la que dio el golpe de gracia la rotura de la tablita.

**—¿Y se logró una democracia total o una democracia tutelada?**

—Se vive una democracia tutelada. Hay que pensar que éste es indiscutiblemente, un período de transición.

**—¿El período de transición fue pactado o los hechos políticos fueron llevando las cosas naturalmente hacia él?**

—Para mí los sucesos del club Naval fueron determinantes de toda esta situación. Si no no podrían haber sucedido episodios que violentan, llegando hasta la designación de determinados personajes políticos.

**—Te invito a hacer un poco de futurología política. ¿Qué va a suceder en el Partido Nacional luego de desaparecer su líder más importante?**

—Yo estoy convencido que el partido va a marchar bien. Tengo gran fe en su recomposición en torno a un plan común de gobierno. Eso va a unir las pequeñas o grandes diferencias que puedan existir entre los sectores. Y esto tiene necesariamente que ser así porque el país precisa partidos que con la coherencia imprescindible, vayan marcando el camino a seguir. En el Uruguay, durante este período de transición como ya lo he definido, se está adoleciendo de graves faltas. No se ha mirado hacia lo que es elemento de esencia en la vida de un país: sus habitantes. Se ha actuado a espaldas de la gente buscando encontrar otras respuestas más materialistas pero desprovistas de cariño. Pienso que estas actitudes del gobierno pueden revertir el próximo resultado electoral. El futuro tiene que traer consigo una esperanza. Los ciudadanos tienen que esperar del nuevo gobierno un horizonte. No se puede dejar a la gente viviendo siempre en la desesperanza. Nosotros tenemos que hacer un Partido imaginativo. Que ambicione sí, pero con una inmensa imaginación.

■ **¿Y si es derogada la Ley de Caducidad?**

**—Hay un escollo en el medio que todos tratan de soslayar cuando se habla del próximo compromiso electoral: un eventual resultado favorable a la derogación de la Ley de Caducidad mediante un plebiscito. ¿Qué puede pasar llegado ese momento?**

—Yo te decía al principio de la conversación que la inmensa mayoría del Partido Nacional o todo el partido, comprende que el respeto a la norma jurídica es esencial para el funcionamiento de la democracia. Sigo sosteniendo lo mismo: la norma jurídica está por encima de todo.

**—Parecería que no es el Partido Nacional quien va a juzgar la juridicidad de una posible derogación de la ley. Tampoco si llegado ese extremo y tratándose de un gobierno tutelado como tú lo has afirmado, va a importar mucho el valor de la norma jurídica.**

—Tendría que ser así. Ahora también es cierto que he visto tantas veces cómo se claudica frente al respeto a la norma jurídica que tengo temor. Creo que si la gente es consciente de su propia necesidad, tendría que triunfar la derogación de la Ley de Caducidad porque eso significaría darle un espaldarazo más al orden jurídico.

**—Estás idealizando las soluciones.**

—Es cierto. Pero si nosotros buscamos en soluciones ideales el futuro del país, tendremos que darle los andamiajes necesarios. Si esto ideal que es el respeto a la norma jurídica no se cumple, irremediablemente retrocederemos.

**—Pero lo real, lo previsible es que los que van a aceptar o no el resultado de una eventual derogación de la ley, son las Fuerzas Armadas. Y éstas tienen una vasta experiencia en el irrespeto hacia la norma jurídica.**

—Sí, claro. Pero si se aprueba la derogación de la ley de Caducidad, el veredicto de la masa ciudadana tendrá que ser respetado.

**—Los partidos que aprobaron la ley manejan un argumento pragmático que incluso sirvió como forma de convencimiento a los más reticentes en el momento de la votación. Afirman que de ser derogada, retrotraería las cosas a tiempos dejados atrás por la democracia. Es un eufemismo para decir: "volveríamos a la dictadura militar", o por lo menos para que se deduzca que las Fuerzas Armadas no respetarían la decisión y se crearía el caos.**

—Con ese criterio dado como verdad, no hablamos más. Si yo no mantengo mis principios, si yo abdico de ellos voy a tener que admitir que vamos a seguir navegando en aguas muy borrascosas. Porque mañana no va a ser la Ley de Caducidad la que no se respete, va a ser el salario que gana Fulano o el grado de Mengano que no fue tenido en cuenta. Yo creo que hay que cumplir con los preceptos elementales del Derecho. Después ellos reaccionarían o no. Yo quiero ver si dan el paso al no existir las condicionantes imprescindibles. No lo sé. No lo sé.

**—¿Y en caso que suceda?**

—Cada cual para su casa. Y seguir marcando en forma definida cuál es el lugar que nos corresponde a cada uno en esta vida.

LD RAZON 24-III-988

## Ernesto Amorín Larrañaga:

# Fundación MNR: "Convocatoria a reencuentro del partido con sus verdaderas raíces"

*El diputado del Movimiento Nacional de Rocha, Ernesto Amorín Larrañaga, fue elegido el pasado martes presidente de la Cámara de Diputados para el actual período legislativo. Amorín Larrañaga, abogado, de 67 años, casado, cuatro hijos –tres varones y una mujer–, cinco nietos, nacido en Rocha, cursó estudios de secundaria en Rocha y de preparatorios y universitarios en Montevideo. El legislador rochense califica su elección como presidente de Diputados como un homenaje "exagerado" a una larga vida política consagrada al sentir del Partido Nacional, manifiesta cómo encarará su gestión al frente de la Cámara, considera que será "complicada" la situación del gobierno colorado en los próximos dos años, relata anécdotas de su vida política, y expresa su convicción de que la unidad del Partido Nacional debe expresarse en un programa conjunto que se comprometan a cumplir todos sus sectores, entre otros temas.*



**¿Cómo piensa encarar su gestión como presidente de la Cámara de Diputados?**

—Ejerceremos la Presidencia de la Cámara de Diputados según indican las dignas normas políticas. Creo que algo muy trascendente será la forma en que uno se desprenda en la Presidencia, del calor político que lo anima. Deberé ser ecuánime. Ello es lo que genera el respeto y consideración de los colegas de la Cámara. Lo han demostrado desde el punto de vista personal. Ha sido un aliciente para encarar mi gestión. Repetidas veces he dicho que hay que priorizar el interés del país según tres enfoques fundamentales: salud, enseñanza y justicia. En torno a estas tres aristas básicas para la vida del país tienen que desarrollarse los métodos a aplicar por el Parlamento para encontrar soluciones en esos terrenos. Si pensamos, comprenderemos que la salud es imprescindible elemento para mantener la vida del país. La enseñanza es el alimento espiritual y formador de un civismo que tiene que demostrar de manera fehaciente y con total convicción cuál debe ser su razón de ser. Si hablamos de la Justicia, digo que si es inexistente no existirá paz en ninguna sociedad. La Justicia debe estar avalada por el respeto permanente de las normas jurídicas.

Si reconocemos estos aspectos podremos encontrar todos los elementos imprescindibles para decir hacia dónde fundamentalmente tienen que apuntar nuestras intenciones. No depende de cada uno individualmente. Las soluciones las vamos a encontrar en un panorama político. Por algo el Parlamento es la representación geográfica, numérica, de lo que es el sentir político del país. Las mayorías deben ser las que marquen los resultados. En función de argumentos imprescindibles que tendremos que manejar frente a cada problema, deberemos buscar la mayor aquiescencia para que nuestras posiciones e ideas pesen en la definición de temas importantes y fundamentales. Estimo, por otra parte, que se hace mal cuando se crea una falsa imagen del Parlamento afirmándose que no puede efectuar referencias políticas. Estas están muy dentro del Parlamento mismo. Creemos que un gobierno se manifiesta como democrático a través de su actitud parlamentaria. Lo decimos con total sinceridad y honestidad. Sabemos que el Poder Ejecutivo, que es en definitiva el que ejerce el gobierno, puede tener más preeminencia, pero representa la orientación de un solo partido político y no la de un sentir nacional. Poco más de la tercera parte de la ciudadanía acompañó al actual Ejecutivo y, por tanto, no es la auténtica representación gubernamental de todos porque del otro lado quedan casi dos tercios de uruguayos, es decir la inmensa mayoría. En lo que va de gestión parlamentaria hemos encontrado algo que asombra permanentemente a la población y que es la presencia del veto de parte del Ejecutivo. Veto que significa un arma política por la cual el Ejecutivo casi que se arroga la facultad de legislar. Entendemos que hay que tener mucha condescendencia frente a los acontecimientos, pero también mucha firmeza en nuestros principios.

### *Perspectivas complicadas para gobierno colorado*

—¿Qué perspectivas ve para la situación política en los menos de dos años que quedan de gobierno Sanguinetti?

—Complicadas. Creo que el gobierno se ha aferrado a una línea económica, a la cual se ha adherido, no sé si por

### "Predecir es difícil ... formular program...

**Ya que recordó ese episodio... Hay observadores ... Aldunate no descartan que se produzca una rectif... ¿Cuál es su opinión al respecto?**

—Es muy difícil predecirlo. Decía bien antes al afirmar que la d... valor. Hay gente que nace con una autoridad moral que también e... sar de que hay conductores dignos, por ejemplo Carlos Julio, alun... ha habido enfrentamientos, los hay, existieron algunas diferenc... Esas cosas a veces generan un cierto malestar y tirantez para que ... do Nacional. Creo, por otra parte, que en este momento no debem... urticantes para sus adversarios. Lo que creo que habría que hacer ... de gobierno nacionalista bien hecho, bien formulado, con buenas ... en caso de victoria del Partido Nacional. Esa es la única forma ... abracemos todos los grupos del Partido Nacional. Tenemos que h... go la dignidad y moral de la gente, su nombre. En torno a eso si ... persona era un instrumento más que suficiente. Ahora no alcanza ... persona era un instrumento más que suficiente. Antes una persona faltaba a su palabra y de repente tenía que ... nos. Antes una persona faltaba a su palabra y de repente tenía que ... ba. Hoy somos muy pocos los que nos ruborizamos por alguna ...

obligación. Dejemos el margen de la duda. Mientras no cambiemos la política económica este país no tiene posibilidades de mejorar. Creo sí que el Partido Colorado, cuando se aproxime la época electoral va a largar una cantidad de cosas. Hoy, por ejemplo, estuvo aquí el contador. Están demorando para hacernos la entrega correspondiente para gastos. No se sabe si los sueldos los pagan antes de fin de mes o en semana de turismo. El Estado debe al Poder Legislativo 170 y tantos millones de nuevos pesos. Eso de por sí hace que se ejerza una presión sobre el Poder Legislativo. No veo tampoco ánimo en el Poder Ejecutivo para hacer cosas. El Parlamento podría hacerlas, pero en la economía la iniciativa privativa de todo la tiene el Ejecutivo. Si nosotros aprobamos una ley que pueda servir de algo, el Ejecutivo la veta. Cuando quisimos favorecer a los jubilados el Ejecutivo vetó la ley, la ley de Refinanciación la vetó. Y veta porque no quiere favorecer soluciones, porque es mucho gasto o porque hay compromisos hasta con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

## Actividad política muy larga

**—¿Cuál ha sido su actividad política previo a ser electo diputado del actual período legislativo?**

—Por mi edad he tenido una actividad política extremadamente larga. Tuve el privilegio de tener casi al lado mío a una figura de incomparable valor cívico, moral, de gran dignidad y conducta, que fue Javier Barrios Amorín. A Javier, adoptado por muchos como líder político, lo quise como político, pero antes como ser humano. Lo empecé a apreciar muy especialmente a mediados de los años 30. Fue profesor mío de Historia en el liceo de Rocha. Desplegaba entonces [illegible]tacada actividad en el Partido Nacional y era preside[illegible] la Corte Electoral cuando la aciaga circunstancia de[illegible] golpe de Estado del 31 de marzo de 1933. Javier, moldeador de arcilla que convertía en algo útil, fue muy importante para todos nosotros. Siempre lo acompañamos como amigo y político. Diría que junto con Carlos Julio Pereyra nos formamos al lado de Javier, aprendimos todo lo que nuest[illegible]cidad era capaz de absorber de aquella intensidad [illegible]nocimientos que tenía y fundamentalmente cuál debe ser el comportamiento humano al cual los asociaba. Ahora que asumí la tremenda responsabilidad de presidir la Cámara, en medio de un clima de tensión como el que se vivía por la muerte de Wilson Ferreira Aldunate, no pude evitar sentir que otra vez cayó sobre mis espaldas la pesada carga de tener que comportarme en una forma sobre la cual en alguna medida incide el inmenso pensamiento de Javier Barrios Amorín. Estamos dispuestos a ofrecer todo lo poco que podamos en función del interés nacional, sabiendo que todos somos hermanos, que todos nos debemos, [illegible] que tenemos que atender –siempre pongo el acento en [illegible]– a la gente más humilde, que es la más desheredada en la cantidad de cosas. Cosas que tenemos que patrocinar, porque si queremos tener una democracia tal cual debe ser, debemos tener gente de total dignidad.

## Dos dictaduras

**—Uste[d] vivió las dos dictaduras –la primera siendo casi niño– que tuvo Uruguay. ¿Son comparables?**

—Diría que no. La dictadura de Terra tuvo un origen político. Fue consecuencia de una situación mundial, que golpeó duramente en todas partes por causas fudamentalmente económicas. Amparándose en ese entorno deben haber existido matices políticos pretendiendo otras soluciones. Creo que el golpe de Estado de Terra se dio pretextando la situación económica, pero buscando en realidad soluciones políticas. Fue una dictadura civil, porque el golpe se dio solamente con la policía. La dictadura que soportamos a partir de 1973, en cambio, fue militar y con características totalmente distintas. Lo que prevaleció no fue el orden político, sino un nuevo orden dentro del país. Un orden que se arrogó las facultades políticas, de mando, de decidir la orientación de un país. El golpe de 1973 lo condujo una clase social que seguramente en ningún aspecto estaba habilitada para ser gobernante porque la escuela política no la cursamos ninguno de nosotros por estudiar política, sino que es una evolución casi que generacional en donde la presencia de conductas y de ideas, filosofía, no se aprenden en la lección, en un libro de escuela, liceal o universitario. La política está por encima de todo eso. Creo que por eso caímos en algo que duró demasiado. Lo que tenemos que hacer hoy es mantener una democracia auténtica y dar a la gente lo que merece. Esto es el principal elemento de defensa de una democracia. La democracia no tiene bayonetas, tiene poder de conciencia, no se puede tocar, no tiene forma corpórea, es unidad de "quereres", de ambiciones, de sentimientos positivos, de cosas trascendentes, de cariño, de amor. La democracia así pensada, así querida es más fuerte que cualquier arma que pueda esgrimirse. La política tiene, como todas las actividades, cosas lindas y feas, buenas y malas, pero está plena de un sentido romántico. Por eso uno la quiere tanto. He manifestado que mi elección como presidente de la Cámara es un homenaje exagerado a una larga vida política consagrada al sentir del Partido Nacional.

Una de las cosas que hicieron grande al Partido Nacional, permanecer en la vida nacional siempre, en la oposición, sin ninguna posibilidad de orden material, fue su romanticismo, que se creó junto a gran heroísmo, gran imaginación, inteligencia. Los grandes hombres del Partido Nacional pasaron a la posteridad y se recuerdan como si los estuviéramos tocando al lado nuestro. Se mantienen porque agitan con vida permanentemente en el corazón de todos los habitantes de la patria.

## Presidente "Vitalicio" de la Junta Departamental

**—¿Qué anécdota curiosa recuerda de su vida política?**

—En los inicios del Movimiento de Rocha viajamos con Carlos Julio a Treinta y Tres. Cumplimos una jornada agotadora que terminó muy tarde por la noche. Al otro día a las diez de la mañana salimos para Rocha. Resolvimos de pasada entrar en Lascano. Ibamos Carlos Julio, Mario Amaral y yo. Queríamos llegar a Lascano porque a raíz del episodio de 1962 cuando "Tito" Lorenzo y Losada, que era diputado por el nacionalismo independiente en Rocha pasó a integrar listas como candidato suplente de Washington Guadalupe al Consejo de Gobierno, contra la voluntad de Javier Barrios Amorín, su decisión había creado enemistades y malestar en Lascano. La gente no la entendía. Fuimos a visitar al caudillo de ese momento que era Julio Ortega, hombre modesto, enfermero del hospital local. Falleció el año pasado y le debemos un homenaje. Está previsto hacerlo. El resultado fue que tras conversar lo que teníamos que discutir decidimos continuar viaje. Carlos Julio estaba particularmente cansado. Tal era el agotamiento que a la salida Carlos Julio y Mario Amaral se "chocan" y comienzan a despedirse uno de otro efusivamente. Es la vida política.

Tengo, entre infinidad, una anécdota para mí reconfortante. No soy vanidoso. Me recibí de abogado en 1948 y me integré totalmente a la vida política. En 1949 era edil suplente. A partir de 1962 fui edil titular. Dije que no soy vanidoso, pero digo sí con orgullo que en el período de 1962 a 1966 los cuatro años me eligieron presidente de la Junta Departamental de Rocha por unanimidad (blancos y colorados). No sé si hay algún ejemplo similar en la historia política.

## Muerte de Javier: "la mayor tristeza"

**—¿Qué recuerda con más tristeza de su vida política?**

—La muerte de Javier. En 1962 no se presenta a ningún cargo público y viaja a Montevideo. Con Carlos Julio viajábamos a la capital todas las semanas. Javier era un hombre de gran humildad. Siempre vivió en una estricta pobreza. Cuando lo visitábamos a veces tomábamos algunas cañas.

Previo a una de esas visitas dos muchachos muy modestos de Rocha nos expresaron que deseaban tributar un homenaje a Javier. Eran muy "javieristas". El homenaje debía ser por sus campañas contra la compra de autos baratos, las jubilaciones privilegiadas, todo aquello que generó una atmósfera muy especial de desprestigio para el Parlamento. Cuando se lo dijimos a Javier nos respondió que como sabíamos estaba muy enfermo y que de ninguna manera iba a aceptar un homenaje como el propuesto. Además –dijo– si yo aceptara ese homenaje por el cariño que tengo por esa gente, correría riesgos para mi salud. Eso sí, añadió, pueden decirles que si es para formar un grupo político que marque una rectificación de conducta frente al gobierno que ha tenido el país desde 1958 hasta la fecha entonces "cuenten con mi presencia". Ahí nació el Movimiento Nacional de Rocha. Allí partió Javier casi que a radicarse en Rocha. Nos pasábamos en su escritorio caminando de un lado a otro pensando a quiénes podíamos invitar. Se invitó a todos quienes tenían alguna vinculación con Javier, fundamentalmente del nacionalismo independiente. Apareció también Alberto Gallinal. La convocatoria de la fundación del MNR fue una convocatoria al Partido Nacional para que se reencontrara con sus verdaderas raíces, con su forma de proceder. Eso ocurrió el 8 de marzo de 1964 en una gran reunión en el Teatro de Rocha con asistencia de formidables nacionalistas. El primer lugar que visitamos después de la fundación fue Florida, donde residía Gallinal. En plena reunión política Javier dijo que no se sentía bien y que iba a tomar una pastilla. Le dije que no hablase. Respondió que estaba mejor. Era así. Estábamos en abril de 1964. Falleció el 31 de mayo. Vivió menos de dos meses luego de fundar el MNR. Uno mira ahora la cara de Javier en la fotografía que le tomaron al subir al estrado del Teatro de Rocha y comprende que estaba condenado.

## Cantaba tango "cuando me empujaban"

**—¿Tiene algún hobby?**

—El único es salir a pasear en auto manejando muy despacio. Otra cosa que me gusta hacer, aunque hace mucho tiempo que no hago, es ir al campo de mi yerno, a 42 kilómetros de la ciudad de Rocha, salir en el auto –también a paso de tortuga– a cazar perdices con un rifle calibre 22.

**—¿Le gusta leer?**

—Sí, pero soy muy disperso en la lectura. La verdad que dispongo de muy poco tiempo para leer. Para leer en serio hay que hacerlo de manera racional, continuada. Por eso es raro que lea grandes obras literarias. De repente agarro algún libro corto y lo leo. Tengo por costumbre leer la revista "Visión". A veces como alivio trato de leer cosas intrascendentes, alguna revistita.

**—¿Le gusta la música?**

—Me gusta, aunque también por falta de tiempo escucho poca. Lo que me gusta es el tango. También lo cantaba.

**—¿Dónde cantaba?**

—En reuniones festivas. La verdad que me tenían que empujar y quebrar mis inhibiciones.

## "Me cuesta reconocer a la gente"

**—¿Considera que tiene algún defecto?**

—Entre mis defectos está que me cuesta reconocer a la gente. Recuerdo que por los años 50, cuando el ejército nacional era muy civilista y se acostumbraban las visitas a los cuarteles para tomar algunas copas y comer un buen asado, yo era presidente del Club Social Rocha. Como presidente del club me invitaban al cuartel porque había ido a reunirse allí el Estado Mayor. Llego a un salón donde había entre ocho y diez coroneles y generales. Me los presentan y ahí pareció quedar la cosa. Poco después uno de ellos se me acerca y me pregunta si fui un año a la escuela "Brasil" de Montevideo. Respondí que sí. Hice quinto año en la escuela "Brasil". ¿No te acordás de mí?, me pregunta. Soy fulano de tal (tampoco me acuerdo del nombre). Recuerdo que era militar y arquitecto. Eso me pasó mil veces y me sigue pasando ahora. Hace poco me ocurrió con un compañero de la Facultad de Derecho.

Pese a ese defecto creo tener buenos amigos por todos lados.

## [...] hay que [...]a y cumplirlo"

**[...]ue tras el fallecimiento de Wilson Ferreira [...]ación de rumbos en el Partido Nacional.**

[...]nocracia se basa en eso tan intangible que es el gran [...]intangible y patrimonio de muy pocos. Veo que a pe[...] de Javier, vivimos quizás en otras épocas. Además [...] políticas importantes entre Wilson y Carlos Julio. [...]uien pueda aparecer aglutinando las fuerzas del Parti[...] hablar de personas. Las personas a veces hieren, son [...]omo algo de primera importancia, es delinear un plan [...]osturas y a cumplir las cuales se comprometan todos, [...] demostrar la unidad real. Hoy no basta con que nos [...]er un compromiso pre electoral en el cual esté en jue[...]ede haber unidad. Antes en este país la palabra de una [...] Eso ocurre porque hay una pérdida de valores huma[...] terminar pegándose un tiro. Por lo menos se ruboriza[...]cunstancia.

A Pul - 22-3-88

AMORIN LARRAÑAGA,
PRESIDENTE DE DIPUTADOS

# Un año de trabajo y realizaciones

**—¿Qué significado tiene para usted el haber resultado electo para ejercer la Presidencia de la Cámara de Representantes durante el año 1988?**

—El nombramiento como Presidente de la Cámara de Representantes tiene un significado que no puedo dejar de reconocer ya que constituye un inmenso honor acceder a él.

Políticamente es uno de los cargos más trascendentes del país y por tanto merece que se le destaque. Además, desde el punto de vista personal y quizás al término de una extensa carrera política, es una distinción que me honra muchísimo.

Debo destacar también que cuando se me ungió con este cargo recibimos con un gran beneplácito los sentimientos de todas las bancadas, de todos los diputados que nos acompañaron en esta designación.

Personalmente llevo esta designación con orgullo, que extiendo al Partido Nacional y al Movimiento Nacional de Rocha, sector al que pertenezco. Creo que esto también es una demostración auténtica de democracia, donde se ha coincidido por encima de partidos políticos.

**—En este breve lapso desde que fue designado, ¿ha logrado formarse una idea de la manera en que va a ejercer el cargo, de cómo va a ordenar la tarea legislativa?**

—La forma de ejercer el cargo está dispuesta por las normas. Pero además, este es un cargo que merece una ecuanimidad muy destacable.

Indiscutiblemente el cargo nos impone despojarnos de los cariños políticos que podamos sentir para atender la tarea en forma ecuánime.

Entendemos que este tiene que ser un año de trabajo y realizaciones. Si es posible deberemos llegar a algunas concreciones importantes porque el país está ansioso de respuestas en una cantidad de áreas.

Por eso, yo digo que deberemos hacer todo lo posible para que esto se cumpla. ◆

# 60 DIPUTADOS VOTARON IMPUNIDAD

## Violadores de los derechos humanos no serían juzgados

...A las 10.30 de la mañana de ayer, luego de 17 horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó finalmente el proyecto de impunidad que venía con media sanción del Senado, y lo comunicó al Poder Ejecutivo para su promulgación. La iniciativa fue aprobada en general, en votación nominal, por 60 votos en 97, a las 7.26 de la mañana. Como habíamos adelantado ayer, se pronunciaron en contra de la impunidad para los violadores a los derechos humanos la bancada del Frente Amplio, la Unión Cívica, la Corriente Popular Nacionalista, el Movimiento de Rocha (con excepción de Rodríguez Labruna), los diputados de "Por la Patria" Luis José Martínez, Héctor L. Ríos, Oscar López Balestra y el colorado Víctor Vaillant.

Al cierre de nuestra edición anterior, la Cámara reanudaba el debate en torno al proyecto de impunidad, luego de una interrupción originada en los desórdenes que tuvieron lugar en el exterior del Palacio Legislativo.

Se anunció entonces que el diputado Roberto Asiaín, quien fuera agredido por un grupo de provocadores cuando ingresaba al Palacio, plantearía una cuestión de fueros, que se acordó incluir en segundo término del orden del día, una vez finalizado el análisis del proyecto en consideración. En otro lugar de esta edición, damos cuenta del desarrollo del tema.

### DEFENSA DE LA IMPUNIDAD

Se retomó el debate con una intervención del diputado nacionalista Héctor M. Sturla (CNH), quien señaló que había sido uno de los redactores del proyecto que se estaba discutiendo. Destacó que a su juicio se había configurado la situación de desacato, por cuanto la citación judicial a los militares implicados en los casos de derechos humanos quedó en una caja fuerte del Comando del Ejército.

Añadió que personalmente, había creído que en el Club Naval se había pactado la impunidad para las violaciones a los derechos humanos, entre los militares por un lado, y los partidos Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio, pero que ahora estaba convencido que no había sido así, y que el tema de los derechos humanos no se había planteado en las conversaciones que allí tuvieron lugar. Dijo entonces que precisamente no haber planteado ese tema había sido "una inconciencia política", porque ello constituía la condicionante que llevó a la situación que actualmente se atravesaba.

Manifestó que 22 meses de política militar del Poder Ejecutivo revelaban que había fracasado, recalcando que lo que se pudo hacer hace un tiempo, ahora ya no podía hacerse. "La responsabilidad de esta situación es principalmente del Poder Ejecutivo", indicó. Preguntó entonces qué otra opción que el proyecto había para resolver el problema institucional planteado, respondiendo que no la había. "Acepto que se nos diga: no aflojen. Pero creo que vale la pena hacer un esfuerzo para impedir que sobre el país caiga mayor dolor que el que ya ha caído", finalizó.

### EL PROYECTO NO SIRVE

A través de la intervención del diputado nacionalista Javier Barrios Anza (MNR), varios legisladores anotados en lugares muy lejanos de la lista de oradores dejaron constancia de su posición por vía de interrupción.

En primer término, Barrios expresó que rechazaba la iniciativa, porque "no sirve ni siquiera para la finalidad por la que fue propuesta". Señaló que el proyecto no modifica el tratado de extradición con la Argentina, y por consiguiente no podrá detener los pedidos ya formulados, que afectan a cuatro de los más conocidos implicados en casos de derechos humanos. "Además de no lograr el propósito que buscan sus autores, esta Ley divide a los uruguayos", dijo.

Rocha Imaz fundamentó su voto negativo en la consecuencia de su grupo político con la prédica que había desarrollado en torno al tema de los derechos humanos, cuya defensa integral era un compromiso.

En cambio, el colorado Rijo (15), dijo que los legisladores de su partido no iban a hablar, por cuanto se remitían a la declaración del senador Paz Aguirre y a las palabras que en la Cámara alta había pronunciado el vicepresidente Tarigo, cuando dijo que la crisis estaba planteada.

El diputado Malmó Quintela (MNR), expresó serias objeciones al proyecto en estudio, al que tildó de "claramente inconstitucional", en tanto que Marino Irazoqui (PLP) explicó que había sido citado a Tacuarembó, su departamento de origen, por su grupo político, que había resuelto mandatario a votar el proyecto. "No estoy de acuerdo con este proyecto, pero cumplo con el mandato", afirmó. Habló luego el frenteamplista Yamandú Fau, cuya alocución reseñamos por separado.

### LA VOTACION

Luego de la intervención del diputado Carlos Rodríguez Labruna quien fundamentó su discrepancia con el resto del Movimiento de Rocha y afirmó que votaría la ley aunque no le conformaba, y de una serie de debates laterales entre varios legisladores por vía de respuestas a alusiones políticas, se puso a votación una moción, firmada por Cataldi y Porras Larralde, cerrando la discusión, y por consiguiente dejando fuera del debate a 43 diputados que estaban anotados para hacer uso de la palabra.

La actitud de los coordinadores blanco y colorado mereció una durísima crítica del cívico Daverede, quien luego de recordar que su partido político no tenía representación en la Cámara alta, y por consiguiente no podría dejar sentada su posición a lo largo de todo el proceso parlamentario de la Ley, afirmó que "esto es canallesco".

Pese a las sucesivas rectificaciones, la decisión de la mayoría blanquicolorada se mantuvo. Los diputados frenteamplistas Díaz, Lescano, Ríos, Alonso, Lorenzo, Melo, Prieto, Bertachi, Fau y Toriani, así como el independiente Pita, el cívico Rossi Pasina, el nacionalista Rosales (MNR) y el colorado Vaillant (MRB), coincidieron en condenar la resolución.

Se pasó entonces a la instancia de votación. En primer término, la Cámara resolvió que se tomara votación nominal, por 40 votos en 92 (se requiere un tercio).

De inmediato, se procedió a tomarla. Votaron a favor del proyecto que consagra la impunidad para los militares, policías y asimilados que violaron los derechos humanos durante la dictadura los colorados Juan Amaro, Abayubá Amen Pisani, Nelson Arredondo, Roberto Asiaín, Honorio Barrios Tassano, Federico Bouza, Alberto Brause, César Bruno, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Washington Cataldi, Raúl Cazabán, José Cereblaro, Jorge Conde, Víctor Cortazzo, Eber Da Rosa, Francisco Forteza, Washington García Rijo, Oscar Gestido, Hugo Granucci, Arturo Guerrero, Luis Hierro López, Walter Isi, Daniel Lamas, Ariel Lausarot, Oscar Lenzi, Oscar Magurno, Pablo Millor, Ope Pasquet, Ramón Pereira Pabén, Juan L. Pintos, Edison Rijo, Yamandú Rodríguez, Carlos Soto, Guillermo Stirling, Tabaré Viera, Juan Bentancur, Ruben Díaz y Lidia Curi.

Por el Partido Nacional, apoyaron la impunidad los diputados Numa Aguirre, Héctor Barón, Rubens Francolino, Carlos Fresia, Carlos Garat, Héctor Goñi, Luis A. Heber, Marino Irazoqui, Luis Ituño, Jorge Machiñena, León Morelli, Elías Porras, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Walter Santoro, Jorge Silveira Zabala, Héctor M. Sturla, Gustavo Varela, Alfredo Zaffaroni, y Bernardo González.

### LOS VOTOS EN CONTRA

Se pronunciaron en contra los frenteamplistas Nelson Alonso, Guillermo Alvarez, Carlos Bertacchi, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Carlos Cassina, Juan P. Ciganda, José Díaz, Yamandú Fau, Ruben Frey, Ramón Guadalupe, Eduardo Jaurena, Héctor Lescano, Nelson Lorenzo, Edén Melo, Carlos Negro, Manuel Pérez Alvarez, Lucas Pittaluga, Baltasar Prieto, Gilberto Ríos, y Andrés Toriani. Rechazaron asimismo la impunidad los nacionalistas Amaro Larrañaga, Barrios Anza, Juan J. Fuentes, Alem García, Oscar López Balestra, Julio Malmó, Luis J. Martínez, Juan Oxacelhay, Héctor Lorenzo Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Raúl Rosales y Edison Zunini, así como los cívicos Julio Daverede y Hebert Rossi Pasina, el independiente Carlos Pita y el colorado Víctor Vaillant.

El resultado final de la votación general fue de 60 votos a favor contra 37 en contra.

A renglón seguido, se entró en la discusión particular, en la que se registró una intervención de fondo del diputado frenteamplista Héctor Lescano, que reseñaremos en próxima edición, cuando se discuta el artículo 1° de la Ley.

En el capítulo referente a la reparación a algunos militares perjudicados por la dictadura, el diputado frenteamplista Gonzalo Carámbula, miembre de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara, hizo un profundo planteo sobre las omisiones más significativas del proyecto. Expresó que el Frente Amplio no dejará de batallar por la reparación a los militares que defendieron a las instituciones, y que quedan fuera de esta Ley. Señaló que más de 500 militares patriotas, perseguidos, sancionados, torturados y encarcelados por la dictadura por defender la soberanía nacional, y que siguen sosteniendo estos principios, son excluidos por el Art. 8° expresamente. Debemos acotar que, significativamente, se trata en su mayoría de militares frenteamplistas, condenados por la llamada "justicia militar", y cuya reparación fuera acordada con los blancos en la comisión especializada de la Cámara. Ante el firme planteo de Carámbula, la bancada nacionalista reiteró el compromiso de seguir impulsando una solución, expresando que no había podido incluirse en el presente proyecto por la complejidad del tema.

Sobre las 10.30 de la mañana, cuando se llevaban 17 horas de sesión, se aprobó el último artículo, quedando definitivamente sancionada la Ley, que se comunicó inmediatamente al Poder Ejecutivo para su promulgación.

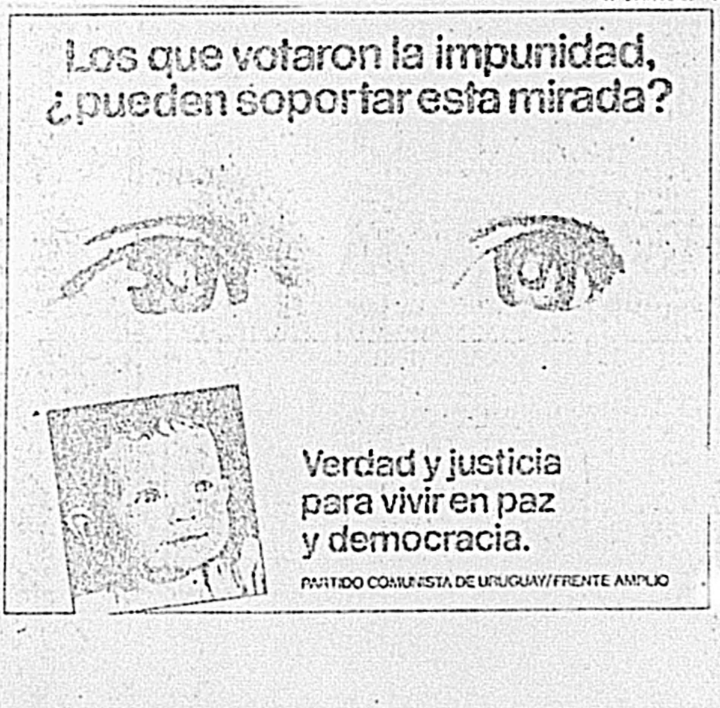
## Sanguinetti promulgó la ley

El Presidente de la República promulgó ayer, a las 15 horas, la ley de impunidad votada por blancos y colorados en las dos cámaras del Parlamento, por la cual caduca el ejercicio de pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el primero de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante la dictadura.

La ley fue promulgada con la firma del Dr. Julio María Sanguinetti y los ministros de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino; Interior, Antonio Marchesano e Interino de Educación y Cultura, Julio Aguiar.

En el artículo tercero de la mencionada ley se faculta al Presidente de la República para disponer las indagatorias en caso de que entienda que existen suficientes testimonios contra determinada persona acusada de violaciones a los derechos humanos.

Fuentes estrechamente vinculadas al Presidente dijeron a LA HORA que, de acuerdo a lo reiteradamente expresado por el Poder Ejecutivo, existen móviles políticos y por lo tanto los acusados están comprendidos en el artículo primero por cual caduca la acción punitiva del Estado; es decir que se amnistía a los que violaron los derechos humanos




20284

263

# ASAMBLEA GENERAL DIO LA CIUDADANIA URUGUAYA AL CHILENO ANSELMO SULE

EL PAIS 15-10-85

La Asamblea General votó por unanimidad conceder la ciudadanía legal uruguaya a Anselmo Sule, vicepresidente del Partido Radical de Chile y de la Internacional Socialista.

En poco más de una hora de sesión, el máximo órgano legislativo aprobó por 80 en 80 la moción presentada por varios parlamentarios para concederle al dirigente trasandino la categorización que permite la Constitución de la República.

El diputado Roberto Asiain hizo uso de la palabra en primer lugar para destacar la actuación de Sule en los últimos meses de existencia del régimen de facto en nuestro país, por lo cual pidió que se extendiera esa tarea para permitir que Chile atraviese la etapa de transición a un gobierno democrático.

Mientras, el senador Juan Ferreira expuso su caso, similar al de Sule ya que a él le extendió la ciudadanía boliviana y un pasaporte el ex presidente Hernán Siles Zuazo. También señaló Ferreira que Sule desea ser uruguayo y desea ver renacer la democracia en su país.

Posteriormente habló el diputado socialista José Díaz y para terminar hizo uso de la palabra el diputado de la Unión Cívica Julio Daverede.

## QUIENES SI Y QUIENES NO

Los asistentes a la reunión de la Asamblea fueron los representantes Aguirre Corto, Guillermo Alvarez, Abayubá Amen Pisani, Roberto Asiain, Javier Barrios Anza, Juan Bertacchi, Edgard Bonilla, Tabaré Caputi, Carlos Cassina, Washington Cataldi, Cerchiaro San Juan, Víctor Cortazzo, Julio Daverede, José Díaz, Carlos Garat, Alem García, Héctor Goñi Castelao, Hugo Granucci, Hugo Guerrero, Luis Alberto Heber, Luis Hierro López, Elbio Isi, Luis Ituño, Bentancut, Felipe Bruno, Fany Aron, Lago, Mario Lemos, Ariel Lausarot, Ricardo Lombardo, López Balestra, Lorenzo Rovira, Luis Martínez, Julio Maimó Quintela, Eden Melo Santamarina, Luis Negro, Juan Oxliacelhay, Ope Pasquet, Ramón Pereira Pabón, Juan Luis Pintos, Lucas Pittaluga, Elías Porras, Baltasar Prieto, Gilberto Ríos, Héctor L. Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Carlos Rodríguez Labruna, Yamandú Rodríguez, Hebert Rossi Pasina, Walter Santoro, Yamandú Sica Blanco, Guillermo Stirling, Martín Sturla, Andrés Toriani, Víctor Vaillant, Tabaré Viera, Alfredo Zaffaroni, Zunini, Gustavo Varela, Jorge Gandini, Orosmán Martínez, Muñoz, Francisco José Ottonelli, Amorín Larrañaga y los senadores Araújo, Batalla, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Martínez Moreno, Mederos, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Senatore, Tourné, Traversoni, Zorrilla, Zumarán, Tarigo, Fa Robaina y Gargano.

# Opinión de Dirigentes Políticos Sobre Sustitución de Militares Por Civiles en Intendencia

CASTILLOS, (Por Mario Zelmar Vitabares). — Ante la asunción a la Intendencia de Rocha de un ciudadano civil que viene a subrogar a un militar, de acuerdo a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, el juicio que mereció a dirigentes políticos del departamento entrevistados por EL DIA es el que corresponde a estas expresiones:

**DR. LUIS GARCIA DECUADRA.** — El dirigente y convencional batllista a nuestro requerimiento manifestó:

"Pienso que el régimen está utilizando a los civiles que han perdido su honestidad política. No va a ser positivo para el país, pues su objetivo principal es politizar el gobierno a través de los cargos desempeñados por hombres al servicio del proceso en desmedro de nuestro estilo político. En el caso de Milton de los Santos reconocemos a un político de larga militancia partidaria pero nos duele enormemente que se haya prestado para ese tipo de política, ya sea desde el Consejo de Estado o ahora desde un cargo de Intendente."

**FRANCISCO ROCCA CRELIS.** — Viejo dirigente del batllismo rochense, escuetamente nos dijo: "Tenemos la esperanza de que los ciudadanos que ocupen nuevos puestos de gobierno se inspiren en los principios del Partido Colorado y del Batllismo, y se desempeñen con verdadera honestidad, como siempre ha sido el pensamiento nuestro y de los grandes hombres de nuestro partido".

**ELIO T. SANCHEZ GONZALEZ.** — La opinión del convencional pachequista e integrante del Ejecutivo departamental es la siguiente: "Entiendo que el cambio es saludable a esta altura de los acontecimientos políticos que vive el país. Fundamentalmente la designación de un hombre de Rocha que conoce sus problemas y fundamentalmente a su gente más sufrida. Con la presencia de Milton de los Santos en la Intendencia de Rocha los beneficios se podrán ver a breve plazo. Lo veo como la persona idónea para el cargo porque reúne una serie de condiciones importantísimas que se complementan entre sí. Como hombre de pueblo y como hombre de partido y además conocedor de los problemas comunales desde hace muchísimos años. Nosotros pensamos que la designación de Milton de los Santos ha sido acertada y creemos que será el trampolín fundamental para la unión de Partido Colorado en el departamento".

**DR. AMADEO MOLINA FAGET.** — Del Partido Nacional (sector Por la Patria) nos manifestó: "Considero que este cambio de militares por civiles en el caso de las Intendencias municipales, es un hecho casi intrascendente en el camino de la recuperación democrática e institucional del país. Reconozco en Milton de los Santos a un hombre de pueblo que en algunas oportunidades ha concitado una muy importante corriente de opinión, pero ha sido un civil que ha colaborado desde el primer momento con el proceso: está comprometido con él, y por consiguiente su presencia en la Intendencia de Rocha no significa ningún avance hacia la salida. Siempre he pensado que no interesa tanto la calidad de militar o civil en el gobernante como el origen de sus poderes, o la base popular o de opinión pública con que pueda contar. En cuanto a la presencia en sí de Milton de los Santos en la Intendencia de nuestro departamento, como rochense siento haber ganado algo, porque se trata de alguien de la más arraigada tradición lugareña, estrechamente vinculado al quehacer departamental y a su vida política. En este sentido sí el cambio es positivo, puesto que vamos a contar con un jerarca municipal que ya ha estado en el gobierno comunal y que tiene conciencia de la problemática local y conocer su gente".

**DR. ERNESTO AMORIN LARRAGAÑA.** — Ex legislador del Movimiento de Rocha, nos expresó: "Quienes asumen un gobierno tienen la responsabilidad de ejercerlo. Por lo mismo no entiendo por qué al final del mismo llaman a los civiles. Si tuviera que pensar que en un orden histórico-civil lo ejercieran los políticos, una vez colorados, otra vez blancos pero no por una voluntad personal sino por decisión de la ciudadanía, pero además si en el fondo la razón que pueda existir es la de politizar el gobierno a través de las Intendencias, consideramos que es incorrecto, ya que no es esa la función del gobernante.

Y lamento que un político de reconocida actuación en el departamento haya tenido que ocupar la Intendencia por esos medios.

No podemos negar que alguna experiencia en la materia tiene por haber sido funcionario de la comuna y concejal por la minoría en el período 1962-66".

## En Flores

TRINIDAD (Por Roberto Pedreira). — La semana pasada se procedió por parte del gobierno al cambio de titular de la Intendencia de Flores, cargo que ejercía un militar y, desde ese momento, lo hace un civil.

Para conocer repercusiones a nivel de dirigentes políticos sobre el hecho, recabamos las palabras de los Sres. Ramón Pereira Pavén, primer convencional de la lista Batllismo Unido, Hugo Irazábal Paredes y Alberto Tourreilles, integrantes del Directorio Departamental del Partido Nacional y convencionales nacionales. Estas fueron sus expresiones:

**RAMON PEREIRA PAVEN.** — "Ud. me pregunta si la sustitución de intendentes interventores militares por civiles es un paso cierto hacia la redemocratización del país y yo le contesto que no, máxime el momento político que vive el país.. Yo no creo que este hecho pueda significar un paso hacia la reinstitucionalidad, cuando existen en el país radios suspendidas (CX 30), periódicos suspendidos y otros definitivamente clausurados. Hay censura previa sobre los semanarios políticos. Hay requisa de periódicos ("Correo de los Viernes", "Búsqueda", "La Democracia", etc.) Hay personajes políticos presos y procesados, injustamente por la justicia militar, como nuestro distinguido correligionario Luis Bernardo Pozzolo, por el mero hecho de hacer uso del derecho que le confirió la soberanía partidaria en las elecciones de 1982. Y otros tantos hechos que en lo reducido de este reportaje me es imposible detallar. ¿Y a Ud. le parece que la opinión pública va a olvidar estos acontecimientos, por el mero hecho de sustituir un militar por un civil? Máxime que cuando los civiles que aceptan este tipo de cargos no hacen otra cosa que lucir con orgullo su calidad de "hombres del proceso".

**HUGO IRAZABAL PAREDES.** — "Sobre el cambio de titular en la Intendencia para mí es una cosa que no logro entenderla. Tendrá sus razones. Pero como no se le informa nada absolutamente de esto a la población, sobre los motivos o las causas de estos cambios nadie sabe qué opinar con certeza. Y así nace la duda y nace la desconfianza, yo no los entiendo y creo que no tengan razón ni justificativos, ni practicidad ninguna. Cuando una persona que está al frente de una Intendencia y se desempeña con un plan de trabajo, y con ideas ya determinadas hay que dejarlo hacer y darle tiempo necesario para que las realice. Por algo lo pusieron en el cargo. Después llegará el momento de juzgar su obra y opinar si estuvo o no bien. Sacar esa persona por la mitad del camino si no hay motivo muy importante o poderoso, no creo que aporte nada conveniente, ni sea justificado, ni práctico. Crea sin duda un desconcierto, una desorientación y es solamente una pérdida de tiempo. Si se aprueban planes de trabajo hay que dejarlos que culminen; nunca entorpecerlos. Esto es en el aspecto laboral, porque desde el otro punto de vista, que es el que más me interesa a mí, y me importa, sea desde el punto de vista legal, estos cambios no nos sirven para nada, y creo que hasta que el pueblo pueda darse y elegir por su voluntad a sus gobernantes, nada tiene valor y continuarán como hasta ahora reinando la protesta y la disconformidad. Estos cambios están destinados de antemano al fracaso, porque no cuentan con el apoyo ni la simpatía del pueblo. Este es el único que manda y el único que le puede dar o quitar la autoridad a sus gobernantes. Yo agradezco a EL DIA."

**ALBERTO TOURREILLES.** — Ante vuestra pregunta en ningún momento me he detenido a pensar en los beneficios, comenzó diciendo "para mí que pongan un interventor municipal, o pongan otro interventor municipal— (subraye que ninguno son intendentes; el último en Flores fue Pou Thove, electo por el pueblo)— como personas me merecen el mayor de los respetos, pero políticamente no me sirve ninguno. Yo no pierdo tiempo en pensar cómo se llame. Si es militar o civil, pues dedico mi tiempo a luchar contra el proceso. Como luchan los hombres de bien y como hemos luchado toda la vida. Este ha sido un cambio dentro del proceso y no un cambio que sirva para reapertura. Esto es un problema interno de ellos. Sea el interventor, Fulano o el interventor Mengano —(no le vaya a poner intendente)— nunca me preocupó. Lo único que me interesa es que si en 1984 va a haber elecciones el que salga intendente (ahora sí) sea electo por el pueblo. Lo demás no me preocupa. Sacan uno y ponen otro. Eso es problema del proceso. Son problemas de ellos. Allá ellos con sus problemas y nosotros con los nuestros. A seguir luchando con fe".

~~CNCP~~ 965
ESTADO
SID
0601
Cuf/4.1
Ficha

E.a. No. 033083

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
270915 - OCT - 980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 169/980.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

52166

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando (P.E.I.No.014/980 del Cpo.A.4).-

III.- T E X T O:

-Es de conocimiento de esta Agencia,de que el día viernes 10 de Octubre en horas de la tarde pasó por la Ciudad de San Ramón el Doctor Jorge BATLLE,habiendo llegado al domicilio del Doctor Oscar LENZI;añejo Representante de su Partido Político,donde habría mantenido una Reunión con el antes mencionado y con el Señor Antonio MALLARINO,actual Presidente del Directorio de CONAPROLE en Montevideo,el cual se encontraba en esta Ciudad debido a que posee tambo en esta zona.-

Asimismo se tuvo conocimiento de que en el momento de retirarse de esta Ciudad,saludó a un allegado a su Partido Político manifestándole en forma directa durante la conversación de que en el próximo Plebiscito debían votar por el "NO",asintiendo en un todo el Doctor Oscar LENZI las palabras del Doctor Jorge BATLLE y manifestando que de votar de esa forma los Partidos Políticos demostrarían que aún tenían "Fuerza" y serían "Respetados".-

Complementando lo expresado anteriormente,se tiene conocimiento de que en la Ciudad de El Sauce se habrían realizado reuniones del mismo Sector Político con la presencia del Señor Eduardo PAZ AGUIRRE,Nelson ESCAMPONI y otras personas, con el resultado de que el voto para el próximo Plebiscito debía ser negativo.-

IV.- DISTRIBUCION:

20287

J. Dpto. II E. M. E.-

Por el Cte.D.E.IV.-El 2do.Comandante.-



CORONEL

ROBERTO E. BUERO.-

/PAM/1

SECRETO

CONTACTOS CON EL INFORMANTE WALTER DONDERO.-

-El 23 de setiembre es presentado a nuestro Servicio, el señor WALTER DONDERO.- 52192

-Interrogado por un Jefe, se obtiene la siguiente información:

-Se desempeña como Secretario Político para el Transporte en la Seccional 11a.-

-Anteriormente era Secretario de Prensa del Comité del Transporte.-

-Es funcionario de CUTCSA pero no trabaja por estar con licencia médica.-

-Afiliado al Partido Comunista, tiene el carnet al día.-

-~~Es casado~~ y vive ~~en Osvaldo Cruz 5128~~, domicilio en el cual están su señora y su padre.-

--Deja un teléfono para localizarlo, 201608, perteneciente al Sindicato del Transporte y se le debe llamar de parte de PAZ entre las horas 1100 y 1300.-

-La licencia médica fue dada por un médico del Partido.-

-La señora le ha planteado problemas por la índole del trabajo que realiza.-

-Integró los grupos de seguridad y actualmente integra los grupos de choque.-

-Expresa que el miércoles 25 habrá paros en las fábricas y mitines y el jueves 26 paro generally manifestaciones con gente fuertemente armadas.-

-De las fábricas más activas cita a FUNSA y ALPARGATAS.-

-El día 25 hablará el Diputado MASERA por C X 30 para dar la línea nueva del Partido.-

-Hay dividencias dentro del Partido por el problema de CHECOESLOVAQUIA, apoyando la intervención están ARISMENDI y VIERA y desconformes MASERA y AREVALO de ROCHE.-Sin embargo, esto no tendrá trascendencia fuera del Partido.-

-En "EL POPULAR" hay armas largas que vió hace tiempo, de orígen checoeslovaco.-

-En el año 1965, en oportunidad de haber sido implantadas las Medidas Prontas de Seguridad, se ocupó de pasar propaganda hacia Canelones.-Allí la entregaba y terminaba su misión, haciéndose cargo al Partido.-

-En Salinas tenía un lugar de trabajo elegido por él.-

-Se concreta una nueva cita para el día jueves 26 en eun Bar de Garibaldi y San Martín a la hora 2000.-

Entre otras conversaciones intrascendentes, cita a algunas personas;

ANTONIO TAMAYO y otro apellidado MARTA, activistas del Transporte y URRUTI, Secretario General del Transporte, comunista convencido.-

HUGO ROTUNDO, del Transporte (tiene un tic nervioso en un ojo).-

POCHO, Secretario de Finanzas del Transporte.-Estos dos están con licencia médica.-

Luis Alberto ACUÑA (AMDET) ///
FRANCISCO MISERI " ///
Aristóteles GARCIA " ///
Grupo de Choque del Partido Comunista.-

GARCIA-del Sindicato de la Carne del Cerro, hombre muy activo.-

DE LEON-Secretario de Propaganda del Comité del Transporte (CUTCSA)

PINTOS-del Seguro de Enfermedad.-

Alberto SUÁREZ-Sería quien recibe el dinero de la Embajada Rusa.-

-Expresa que entre los días 28 y 30 de setiembre habría disturbios y que en la Facultad de Medicina se están adiestrando grupos armados.-

Se le cita telefónicamente para el día 28 a la hora 1100 en un Bar céntrico y no concurre.-

Se decide hacer un compás de espera de 15 días para llamarlo lo cual se dilata hasta el día 6 de noviembre.-

20288

...///

///...El día 6 de noviembre, WALTER DONDERO expresa que sería interesante que un Oficial del Ejército se infiltre en el Partido.-No tendría ningún problema para entrar, el único inconveniente es que es un trabajo que demora bastante tiempo.-

Siendo la hora 1200 del día 7 se realiza una nueva entrevista.-WALTER DONDERO, quien se informó que el Partido Comunista saldría en estos momentos de su línea, que es ahora cuando puede producirse cualquier cosa en el momento menos preciso.-

-Que las fuerzas de choque del P.C. están completamente reorganizadas y que están abasteciendo a los estudiantes con bombas incendiarias de tipo más moderno, que se usa en Vietnam del Norte.-

-Que el día 8 a la hora 11.00 le harán entrega de un artefacto de estos en la intersección de las calles 18 de julio y Eduardo Acevedo y que a su vez se la entregará al suscrito a la hora 11.30 en el Parque de los Aliados.-

-También precisó que se están por recibir y ya tienen muestras de catálogos de armas cuya denominación logró ver una carátula con el rótulo FEDEROU M-1916, que tratará de sustraer un catálogo de estos para este Servicio, de ser así, lo entregará mañana.-

-Adujo también que las fuerzas de choque del P.C., están armadas actualmente con pistolas checoeslovacas con cargadores tipo metralleta, y revólveres rusos de suma precisión.-

-Comentó que el General LIBER SEREGNI efectuó varias clases y charlas en el Partido y que en estos momentos cuenta con un gran número de apoyo de Oficiales del Ejército que defienden sus ideas.-Quiere organizar un grupo de personas que le son adictas para combatir el comunismo y pegarles en las partes más vulnerables que él ya conoce.-

Siendo la hora 1130 del día 7, WALTER PEDRO DONDERO, manifestando que no había pedido traer la bomba, ya que se habían cambiado las directivas.-Que el artefacto no se emplearía contra el coche de CUTCSA No.22 sino que se efectuaría contra la Central de Omnibus de la calle Larrañaga.-En el día de mañana le entregarán la bomba y se dirigirán con la persona que la entregue hasta una casa desconocida.-Dicha entrega se efectuará en la intersección de las calles Andes y 18 de julio a la hora 1000.-El diseño y la fórmula de estas bombas las trajo SEVERINO ALONSO de Viet-nam del Norte.-Reiteró dos peticiones anteriormen-te solicitadas que son las de la infiltración de un Oficial del Ejército al Partido Comunista y 4 hombres para formar un grupo de choque contra el Partido Comunista.-Hizo entrega de un memorándum donde se deducen nuevos síntomas terroristas.-(Que a su entender pertenecen directamente al Partido Comunista).-

0-0-0-   0-00-0   0-0-00-0-0   0-00-00-0

Montevideo, noviembre 9 de 1968.-

A la hora 1000 se realiza la entrevista entre WALTER DONDERO y DE LOS SANTOS en 18 de julio y Andes .-Se dirigen por Andes hasta llegar a Paysandú.-Acá queda WALTER P. DONDERO y DE LOS SANTOS se dirige a Cerro Largo 812 cuyos residentes son investigados por la Seccional 3a de Policía.-

A los 15 minutos sale, se reúne con W.P.DONDERO y se dirigen hasta Uruguay donde se separan sin que este recibiera nada.-

DE LOS SANTOS se dirige a un bar de Andes y Uruguay, llama por teléfono al No.2-55-73, no recibiendo, al parecer, contestación.-Continúa por Andes al Sur y entra en el local "LAS CUARTETAS"perdiéndose el contacto ya que sale por la Plaza Independencia.-

A la hora 1400 aproximadamente se presenta WALTER P. DONDERO en el Reg.de Caballería No.9, haciendo entrega de una caja que sería una bomba incendiaria.-El Comando del Reg. dá cuenta a la R.M. No.1 y ésta a la Inspección General del Ejército.-

A la hora 1530 el suscrito es avisado telefónicamente por el Jefe de Servicio que debía concurrir al Reg.Cab.No.9, de donde habían solicitado la presencia del Cnel.MONTOU.- Al serle comunicado al Mayor VIAR de que el Cnel.MONTOU no estaba en el Servicio, se le avisó que concurriría el suscrito.-

Al llegar el suscrito al Reg.C.9,es recibido por el 2o.Jefe y trasladado a un despacho donde estaba el Sr.WALTER P. DONDERO.-Preguntado por el Mayor VIAR si deseaba interrogarlo a solas, contestó afirmativamente.-Acto seguido se retira el Mayor VIAR y comienzo a hablar con WALTER P. DONDERO.-Le expreso que ya nos conocemos, pues no había otra salida, no podía ocultar mi identificación de Mayor GONZALEZ.-

Pregunta: Porqué razón está en esa Unidad.-

Contesta: Que fue con la caja al lugar habitual de cita y que como no estaba LOPEZ, se retiró a su casa a almorzar.-

Pregunta: Por qué razones presumía estuviera LOPEZ en el lugar.-

Contesta: Que en razón de que le había expresado que lo iban a seguir, pensó que al recibir la caja la llevaría al lugar para entregarla.-

(NOTA:al separarse de DE LOS SANTOS por primera vez en Andes y Uruguay el suscrito dispuso el seguimiento de DE LOS SANTOS ya que WALTER P. DONDERO no llevaba nada).-

Pregunta: Que hizo después de almorzar.-

Contesta: Que decidió entregar la bomba y como no tenía medios para comunicarse con LOPEZ, decide ir al Reg.Cab.No.9.-

Pregunta: Porqué está preocupado por entregar la bomba.-

Contesta: Que no deseaba causar daño a nadie y por eso buscaba apoyo para tratar de solucionar el problema.-

En este momento llega el Mayor VIAR expresando al suscrito que el Sr.Jefe del Reg. Tte.Cnel.PEDRO AGUERRE, deseaba verlo.-

Llegado al despacho del Sr.Jefe del Regimiento se encuentran en el mismo el Sr.Cnel.GUILLERMO RAMIREZ y el Sr.Cnel.RAUL MICHELINI.-Se realizan al suscrito entre otras preguntas las siguientes:, cuyos textos pueden no ser textuales: Preguntas hechas por el Sr.Cnel.RAMIREZ: ¿Si es DONDERO la misma persona que proporcionaba información?

El suscrito contesta afirmativamente.-

¿Por qué razones había ido a esa Unidad el Sr.DONDERO?

20290

Contesta el suscrito que fue por la cercanía de su residencia, por desconocer medidas para

.../// 

///...al tomar contacto con LOPEZ un agente del Servicio.-

Se le expresa luego de otras conversaciones que continúa el interrogatorio que queda en manos del suscrito.-

Al salir del despacho del Sr.Jefe para dirigirme al despacho donde está DONDERO, llega un Oficial del Servicio de Material y Armamento a realizar el exámen de la bomba que está en otro despacho.-

En este lugar reunidos el Oficial del S.M.y A.,el 2o.Jefe del Reg. y el suscrito, se empieza a estudiar el artefacto.-Consta de una caja envuelta en papel de diario y atada, 1 frasco de unos 100 c.c. con 20 c.c. de un líquido oscuro y un embudo de plástico en una bolsa de nylon con el pico tapenado con papel.-

A sugerencia del Oficial del S.M.A., es llamada DONDERO para ser interrogado.-Se le pregunta si sabe que contiene la caja y responde que NO, que lo único que sabe es el uso y la manera de operarla.-Tiene que colocar el embudo en un orificio de la caja, en la parte superior y echar el líquido, en el momento de colocarla en el lugar, con el embudo y llevarse el frasco.-

El Oficial del SMA decide ir a la cancha de fútbol a desarmar la caja y el interrogatorio continúa.-

Preguntado:Sí el podía dejar la caja o debía llevarla.-

Contesta: Que la deja porque no quiere causar daños a nadie pero que sería conveniente sacar un comunicado en la prensa que se había incendiado un ómnibus en las inmediaciones de Larrañaga y Gral.Flores.-

Preguntado:Qué órdenes le dieron y si debía avisar a alguien sobre la bomba y cuando la colocaría.-

Contesta : Que le dieron orden de quemar un ómnibus sin precisarle día y hora.Que él debía entrevistarse con "EL INDIO",a la hora 2100 para decirle cuando la colocaría pero que como éste depende de él,no tiene problemas y se las arregla bien.-

Preguntado:Quien es EL INDIO.-

Contesta: Que vió solo su nombre y que tiene una herrería en Enrique Aguiar y Besares.-

Preguntado:Si el trabaja en CUTCSA.-

Contesta: Que hace cuatro meses que no trabaja,pero cobra el Seguro de Enfermedad porque está con parte de enfermo.-

Preguntado:Por qué está con parte de enfermo.-

Contesta: Que no está enfermo.Que el Partido lo necesitaba y lo mandó al consultorio del Dr.[illegible]dolfo CORA BASO residente en Belén No.2746.-Este le diagnostica una enfermedad y luego con el certificado se presenta en el seguro de enfermedad,el cual le asegura 22 jornales mensuales.-

Preguntado:Qué funciones cumple en el Partido.-

Contesta: Que es Secretario del Comité SANDINO del FIDEL,cito en Oficial 5 No.3265.-Que junto con 2 compañeros que le van a presentar está para organizar el Comité MORATORIO en un predio al final de Enrique Aguiar.-

20291

Preguntado:Que actividades debe realizar en la organización del Comité.-

Contesta: Procurar atraer a la muchachada joven con actividades deportivas y a vecinos.-Luego entran a conversar de la situación nacional y a los que encuentran desconformes les dicen que deben arrimarse al Partido,que allí están los trabajadores ya que es el Partido de ellos y el único que lucha por el bienestar del pueblo.-

En este momento llega el Oficial del S.M.A. con la caja desarmada.-Esta es una caja de

....////

zapatos con un orificio en la tapa y en su interior se encuentran 3 bolsas de nylon,1 bolsa con un polvo blanco y papel arrollado frente al orificio.-

Todos los materiales son llevados al S.M.A. para el análisis de laboratorio.-

Preguntado:Que debía hacer con las bolsas de nylon.-

Contesta: Llenarlas de nafta y alcohol.-

Preguntado:Porqué no dijo que tenía que desatar el paquete para llenar las bolsas de combustible.-

Contesta: Que no se dió cuenta.-

Regresamos al despacho del interrogatorio.-

Preguntado:Sobre una conferencia del General SEREGNI a la que se había referido en otra oportunidad que expresara cuando,donde y ante quienes la había dictado.-

Contesta: Que eso lo había oído pero que no lo sabía con detalles.-

Preguntado:Si no tenía miedo que alguien del Partido lo vigilara.-

Contesta: Que no se acostumbraba,salvo que exista alguna desconfianza.-

Preguntado:Sobre el catálogo del fusil ruso si no lo había podido conseguir.-

Contesta: Que no lo había visto nuevamente y afirma que existe un fusil de modelo.-El fúsil es Modelo 1916 con un mecanismo modificado para hacerlo automático.-Se estaría estudiando en un taller,que no conoce,la posibilidad de fabricar las piezas.-

Preguntado:Sobre su idea de destrozar EL POPULAR y otros lugares donde se hacen impresiones para el Partido y como ve él la forma y posibilidad de hacerlo.-

Contesta: Esos locales están controlados desde afuera por vigilantes flotantes que se desplazan por la zona.-En la puerta siempre hay alguien armado y dentro hay momentos que hay 2 o 3 personas solamente.-En el caso de "EL POPULAR" hay uno armado en el ascensor.-El otro punto clave es la Seccional Transportes de la calle Venezuela frente a casa "PONTI" en la que hay mimeógrafos y mucho material de impresión.-Que él con 4 o 5 hombres decididos es capaz de pasar la vigilancia e incendiar los locales.-

En este momento el suscrito se dirige al Despacho del Sr.Jefe de Regimiento,donde están los Señores Jefes citados anteriormente.-Allí contesta entre otras preguntas a las siguientes en forma similar a como está redactados en este documento:

-Como justifica Dendere la misión de incendiar un ómnibus si no se iba a hacer.-

-De quien recibió la bomba.-

-A quien le debía comunicar que realizaría el trabajo.-

-Que actividades tiene en el Partido.-

A continuación el suscrito expresa que no tiene más nada que preguntar a Dendere,y pide órdenes para el mismo a lo cual se le expresa que si no lo necesita más se puede retirar.-El suscrito se despide de los Señores Jefes y se dirige a decirle a Dendere que puede irse a la vez que le daba un número de teléfono para que el llamara.-Dendere expresa que le faltan los documentos.-Requeridos estos al Mayor Viar éste a su vez entra al despacho del Señor Jefe de Regimiento y le solicita los mismos.-El señor Jefe se dirige a su escritorio y le entrega la Cédula de Identidad.-Dendere expresa al Mayor Viar para salir por el fondo.-Consultado el Señor Jefe,éste expresa que no quiere que atraviese el Cuartel y se le hace salir por una puerta lateral.-El suscrito se despide del Mayor Viar y se retira de la Unidad.-

A continuación el suscrito se dirige a la Jefatura de Policía a efectos de asesorarse sobre la posible publicación en la Prensa de un artículo sobre incendio de un ómnibus.-Fué informado que ello no podía hacerse porque la información falsa siempre significa un delito.-

El día lunes 11 a las 1800 horas,se realiza una nueva entrevista con Walter Pedro Dendere.-Allí se muestra nervioso y expresa que el sábado había estado en el Reg.C.9 y le habían pe

/////.....

dido los documentos no siéndole entregado el carnet del Partido.-Consultado telefónicamente el 2o.Jefe del Regimiento expresa que en la Unidad no estaba el carnet.-

El lunes fué la Seccional 11a. para tomar conocimiento de alguna novedad y para justificar su presencia en la Unidad Militar por si alguien lo hubiera visto le dijo a Tamayo lo siguiente: Que el sábado de tarde pasaba frente al Cuartel,le dijo algo a los que estaba de guardia y fué detenido y llevado para adentro.-Tamayo le responde que por allí no fuera más pues si tenía gente de mucha confianza.-Esta conversación le dió más miedo ya que alguien de adentro podía haberlo visto en el Cuartel,y declarar que no fué detenido sino que entró por su voluntad.-En razón de ello llevó a su familia para la casa de sus suegros en Carrasco.-

Se le interroga si el había citado a algún oficial con el que deseaba conversar en el Regimiento de Caballería No.9.-Contesta:Que le preguntaron si quería hablar con el Cnel.Henton, ante lo cual pide que se le describan.-

Le expresan que es alto y grueso,pelo bastante corto,con una cicatriz en el labio y como esas señas coincidían en algo con las de una persona que el conocía contestó que sí que quería hablar con esa persona.-

El día jueves 14 se toma contacto con Walter Dondero y continúa diciendo que no sabe aún donde está por construir las piezas del fusil.-Dice que tiene 3 muchachos que lo recomendarían en alguna operación de secuestro de dirigentes como podían ser TAMAYO o Alberto SUAREZ.-Va a tratar de hubir y sustraer un documento que contiene las directivas del Partido a la C.N.T. para las próximas acciones gremiales.-

El día 18 de noviembre llama a la oficina Walter Dondero y se concreta una entrevista para la hora 1015.-

Expresa que en la casa del Partido están haciendo los carnet para el año próximo y que ahí llevaría los registros de afiliados que supone están grabados en cinta magnética.-Ello en base a que los documentos secretos y extensos no lo escriben sino que los graban.-En la planta baja hay biblioteca donde venden libros y está dispuesto a colocar un libro,que ya ha comprado en la misma,con una bomba incendiaria adentro.-

Dice que le presentaron al NEGRO GOMEZ,afiliado al Partido y que fué marinero,creo estuvo embarcado en la Corbeta Maldonado,conoce a Walter AUDITORE,también afiliado,que trabaja en Trouville,no sabe si es de la Marina o Prefectura,es telegrafista y sabe RUSO.-

20293

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (I)
NUMERO 522/2. -
FECHA 21-XI-80

(P)

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA.

APELLIDOS: ARREGUI CASTELVECHI

NOMBRES: ALEJANDRO

C.I. No.: ---- CC.SERIE No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL :

DOMICILIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

CUTIS OJOS CABELLOS PESO

ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES :

P.E.I. Nro. 006/57 D.E. II
EL 29/NOV/57 SE REALIZO EN LA JUNTA DPTAL. DE FLORES UNA MESA REDONDA SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION ASI COMO LAS PROBABILIDADES DEL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL DIP. VAILLANT EN EL PARLAMENTO.
EL CAUSANTE PARTICIPO DE DICHO EVENTO.
VER PEI EN FICHA DE JOAQUIN ROSSI.-

HIJO DE:

DATOS :

CONYUGE o SIMILAR :

C.I. No. : CC.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

OCUPACION: LUGAR TRABAJO

HIJOS: 1 2 3

4 5 6

20294

FICHAR

SECRETO

HOJA 1 de 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
111600NOV1980
M N 44

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.192/D-2/980/**

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:**-Información proporcionada por el Grp.A.No.2.-

III.-**T E X T O:** -La firma "RUAKURA - EQUIPOS DE ORDEÑE" ha nombrado agente en C.TRINIDAD a Alejandro ARREGUI CASTELVECHI, persona de ideología izquierdista. Se presume que representantes de esta firma en otros lugares del país sean de la misma ideología.-

IV.-**DISTRIBUCION:**
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

Montevideo, 21 de noviembre de 1980
Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado fichas correspondiente, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

Por el Jefe de la División Interior
MAYOR
U R R U T I.

sip

20235

**OBSERVACIONES**

NOMBRE: ARREGUY CASTELVECCHI Alejandro (PEU - F.A.)

PEI: 006/D-2/987 - 08/DIC/987 (D.E. II)

- Participó en Mesa Reodnda en la Junta Departamental del Dpto. FLORES, donde se trató entre otros temas, la falta de recursos con que cuenta el I.N.C., así como las probabilidades de futuro a la luz del Proyecto presentado por el Dip. Víctor VAILLANT.

20296

SECRETO

C.a. Nº 136-123

OFICIO NRO.2044/D-2/980/

SAN JOSE, 24 de octubre de 1980.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-OBJETO-
Elevar antec.ref.a manif. Odontólogo Bn.I.5.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que el Señor Comandante en Jefe estime corresponda, cúmpleme poner en su conocimiento lo siguiente:

52930

- Durante una reunión del Rotary Club realizada en C.MERCEDES, el Dr.(Eq.Tte.2do.) Alfredo MOREIRA UBIOS, quien presta servicios en el Batallón de Infantería Nº 5, manifestó ser partidario de Wilson FERREIRA ALDUNATE a // quien llegó a comparar con el Gral.ARTIGAS.- Esta información fué evaluada "A-2" por el Señor Jefe de la Unidad mencionada.-
- El mencionado profesional, Odontólogo fué citado a su / despacho por el Señor Jefe de Batallón estando presente también el Señor Segundo Jefe. En la oportunidad realizó las siguientes manifestaciones:
  - Negó lo que se expresa en la primera parte del presente.-
  - En la actualidad apoya al ex-Senador Carlos Julio PEREYRA y al Movimiento de Rocha.-
  - Es opositor al proceso cívico-militar pero igualmente cumple funciones en el Batallón de Infantería Nº 5.-
  - Responde a sus amistades, que le preguntan cómo es posible que trabaje en una Unidad Militar si es opositor al proceso, diciendo que él es sólo un funcionario.-

En mérito a lo expuesto solicito al Señor Comandante en Jefe quiera tener a bien se gestione la destitución del Dr.(Eq.a Tte.2do.)Alfredo MOREIRA UBIOS.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.
EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.
GENERAL

RMBF

JULIO C. RAPELA.-

20297

SECRETO

Copia No.
Hoja 1 de
Bn.I.No.5.
C.MERCEDES.
08123500198

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 64/S.2/980.-

I...EVALUACION: Se expecifica en cada información.-

II..RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.T E X T O : Por información brindada por una FUENTE,el Dr.(Odontólogo) Equip.Tte.2do.Alfredo MOREIRA UBIOS, en el transcurso de una reunión del ROTARY CLUB en la cual se agazajaba al Gobernador del mismo,el mencionado profesional se manifestó ser partidario de Wilson FERREIRA ALDUNATE llegando a compararlo con el Gral. José ARTIGAS, causando estupor y malestar entre algunos de los presentes.EVALUACION: A.2.-

En el día de la fecha,fue citado al despacho del SSuscrito el profesional en cuestión estando presente el Señor 2do. Jefe de la Unidad y consultado sobre si en alguna oportunidad había manifestado lo arriba indicado respondió negativamente, pero ,en el transcurso de la conversación reconoció lo siguiente:

-Que en la actualidad apoya al ex-Senador Carlos J.PEREYRA y el Movimiento de Rocha.-

-Ser Opositor al Proceso Cívico-Militar,pero cumplir su trabajo de odontólogo en la Unidad.-

-Que sus amistades le preguntan como es posible que siendo opositor al proceso Cívico-Militar trabaja en la Unidad, a lo que contesta que él es solo un funcionario.-EVALUACION: A.1.-

Por lo expuesto anteriormente por el Dr.(Odontólogo) Equip. // Tte.2do.Alfredo MOREIRA UBIOS,el Suscrito entiende conveniente se pre cinda de los servicios del mencionado profesional en // virtud de que un manifiesto opositor al Proceso Cívico-Militar no puede prestar servicios en una Unidad Militar.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

Tte.Cnel.

JULIO E. HERRERA.-

IV..DISTRIBUCION:

Copias 1,2,3,........B.I.2.-

Copia.4.............ARCHIVO.-

20298

SECRETO

F/E 18 5b / 10 D8

# RESERVADO

NACION

E. r. Nº 828997
E.R. Nº 82 89 97

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

Nº 3935
INF.SOL.CESE EQUIP.
TTE.2°ODONT.ALFREDO
MOREIRA UBIOS.

DEII

MONTEVIDEO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

ATENTO AL EXPEDIENTE DE ESE ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II (DIVISIÓN INTERIOR)-MATRÍCULA 18, LLEVO A SU CONOCIMIENTO QUE POR OFICIO Nº3863 DE ESTA DIRECCIÓN, DE FECHA 25 DE LOS CORRIENTES, SE SOLICITÓ EL CESE DEL JEFE DE SECCIÓN ODONTÓLOGO, ESCALAFÓN AAA, GRADO E 1 (EQUIPARADO A TENIENTE 2DO) DOCTOR ALFREDO MOREIRA UBIOS.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

JOSÉ M. MARTIN

IG/AL

20299

19130

2-12-80

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
ENTRADAS
Número 13.105
1098
10 Fa 1
Mes 12 Año 80

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 2-XII-980.

RESERVADO

RESERVADO

Fotocopia de parte que interesa del legajo (I.A.C.) del causante.-

C.a Nº 054375

SAN JOSE, 29 de diciembre de 1980.-

OFICIO No.1197/80-D-1.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

ASUNTO: Elev. I.A.C.-
Wag.-

Adjunto al presente elevo al Señor Comandante en Jefe el Informe de Calificación correspondiente al Tte. 1ro. Equiparado Odontólogo Don Alfredo MOREIRA UBIOS, el que no se elevara oportunamente acorde a lo informado por oficio No.1184/80-D-1, por notificarse "Desconforme" y en consecuencia haber elevado recurso, al que no se le da trámite por no haberse cursado en los plazos establecidos en la Reglamentación de los Capitulos V y VI del Título X "DE LOS ASCENSOS" de la Ley Orgánica Militar No.10757, artículo 296.-

Asimismo informo al Señor Comandante en Jefe que se le aplicó al recursante una sanción de tres días de Arresto riguroso por orden del Comandante de la Brigada de Infantería No.2 por "No presentar un recurso en tiempo y hacer en el mismo apreciaciones indebidas" y que por Oficio No.2044/D-2-80 se gestionó la destitución del Tte.1o. "Equiparado) Odontólogo Alfredo MOREIRA UBIOS.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE-II; el 2do.Cte.-

Coronel- [firma]

G[illegible] J. GONZALEZ.-

DE II
7-1-81
00232

202

20300

RESERVADO

Formulario No. 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE INFANTERIA No.5

Mercedes, lo. de diciembre de 1979

INFORME DE CALIFICACION del Equip.Tte.lo. de don ALFREDO MOREIRA UBIOS desde la fecha hasta el 30 de noviembre de 1980

A) DESTINOS — CARGOS

| DESTINOS | | CARGOS | DE | | | A | | | COMPUTO EFECTIVO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | C/MANDO | | | S/MANDO | | |
| C/MANDO | S/MANDO | | a | m | d | a | m | d | a | m | d | a | m | d |
| | EMDN 7252 | Odontólogo.......... | 79 | 12 | 01 | 80 | 11 | 30 | - | - | - | 1 | - | - |

TOTAL PARCIALES UN AÑO 1

TOTAL GENERAL UN AÑO

B) COMISIONES

| COMISIONES | DESDE | | | HASTA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| | | | | | | |

| OPERACIONES, MANIOBRAS Y EJERCICIOS (en campaña) | DESDE | | | HASTA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| | | | | | | |

20301

I) Calificación de aptitudes.

| APTITUD | CUALIDADES |
|---|---|
| FISICAS | Partes de enfermo y excusaciones al servicio. — Deportes Generales — Entrenamiento.— Resistencia y agilidad en los trabajos. — Actividad. Mantenimiento de buen físico. |
| | NOTA DE CONCEPTO<br>Sin partes de enfermo ni excusaciones al servicio.- |
| CONDUCTA | Fallo adverso del Tribunal de Honor y Tribunales de Justicia. — Pases a "No Disponible" por faltas graves. — Sanciones disciplinarias. — Administración de sus haberes. — Vida privada digna y decorosa. — Porte y corrección del uniforme y mantenimiento del equipo. — Corrección y subordinación. — Caballerosidad. — Educación y sociabilidad. — Compañerismo. |
| | NOTA DE CONCEPTO<br>Buen administrador de sus haberes.- |
| CAPACIDAD MILITAR | Sentimiento profundo del deber. — Valor. — Resolución y tenacidad. — iniciativa, previsión y sentido práctico. — Dominio de sí mismo y tacto.— Inteligencia. — Rapidez de concepto. – Claro concepto en el desempeño de las obligaciones. — Conocimiento y empleo de los Reglamentos del Servicio y capacidad como Instructor. — Capacidad para el mando. – Capacidad para el gobierno. Capacidad para la administración. |
| | NOTA DE CONCEPTO<br>Sin sentimiento profundo del deber.Con rapidez de concepto. Sin claro concepto en el desempeño de sus obligaciones.Con capacidad para la administración.- |
| CAPACIDAD TECNICA | De acuerdo al R/1 del articulo 270 de la Ley Orgánica Militar Nº. 10.050, actualizada. |
| | NOTA DE CONCEPTO<br>BUENA ACTUACION TECNICA SIN OBJECIONES.- |

J) Juicio concreto: Sin partes de enfermo ni excusaciones al servicio.Buen administrador de sus haberes.Sin sentimiento profundo del deber.Sin claro concepto en el desempeño de sus obligaciones.-

NOTIFICACION DEL OFICIAL CALIFICADO [firma]

Mercedes,30 de Noviembre de 19 80

Cargo del Jefe Calificador Jefe Bn.I.No.5.-

Firma del Jefe Calificador [firma] ...CERA.-



Mercedes, 4 de Diciembre de 19...-

Firma Equip.Tte.1o.(Odont) [firma]

ALFREDO MOREIRA UBIOS.-

20302

... f. 2 del I.A.C. del Sr. Equip. T. 1o (odont) Alfredo Moreira.-

Formulario No. 5

Doc 1 f. 1

## COPIA DE ASIENTOS DE ANOTACIONES PERSONALES

| FECHA | | | Anotación N.o | COPIA DE LOS ASIENTOS DE LAS LIBRETAS DE ANOTACIONES PERSONAL |
|---|---|---|---|---|
| Día | Mes | Año | | No.4657 PERTENECIENTE AL Sr.TTE.CNEL.JULIO E. HERRERA.- |
| 25 | 11 | 980 | 1 | Este profesional equiparado a Tte.1o. ha demostrado su total falta de consustanciación con los ideales,principios y objetivos del Proceso Cívico-Militar puesto de manifiesto mediante su declaración como opositor del mismo, así como también la constatación del suscrito de su falta de voluntad de integración a la Unidad y espíritu de cuerpo,demostrando con ello carecer en grado sumo,de un sentimiento profundo del deber.- |

Mercedes,30 de Noviembre de 1980.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte.Cnel.

JULIO E. HERRERA.-

BATALLON DE INFANTERIA ... R.O.

20303

Anticación fl 4 dec 2 fls del T.A.C del Nº 1º Equip. Odont. Alfredo Moreira Ubios

Doc 7 fs1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.- ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

SERVICIO ODONTOLOGICO DE EJERCITO.-

NOTA DE CAPACIDAD TECNICA.-

UNIDAD .......BN.I.5............

NOMBRE .......ALFREDO MOREIRA UBIOS.-

GRADO .......EQ.TTE.1ºODONT.....

TEXTO.-

BUENA ACTUACION TECNICA, SIN OBJECIONES.-

Montevideo, Noviembre de 1980.-

El Jefe del S. Odont. de Ejército.-

Mayor. Odont. [firma]

Dr. Ricardo Sarniguet.-



Mercedes, 28 de Noviembre de 1980.-

NOTIFICADO: Conforme

Equip. (Tte. 1o) Odont. [firma]

~~Alfredo Moreira Ubios~~.-

28304

INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

| NUMERO | ESPECIFICACION DEL EXPEDIENTE | Nº. DE FOJAS |
|---|---|---|
| 1 | Hoja de Anotaciones Personales.......................... | UNA.- |
| 2 | Hoja de Inspecciones en blanco.......................... | UNA.- |
| 3 | Hoja de Capacidad Técnica............................... | UNA.- |

Mercedes, 30 de Novieimbre de 1980.

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte.Cnel.

JULIO E. HERRERA.-

INFORME DEL SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA INFANTERIA No.2.-

Opinión sobre este informe de calificación Acorde a lo establecido en el Artículo 301 de la Ley Orgánica Militar No.10.050 lo cónsidero conforme a las disposiciones y Reglamentaciones en vigencia.---- - - - - - - - - - -

20305

Colonia 04 de Diciembre de 1980

El Cte. de la B. I. - 2 .-

Coronel

NESTOR W. BERTRIN.-

PCI Nº 699/3/55/880 DINACOSE.

Según el Director de DINACOSE lo hizo reforma Agraria ni para ALLENDE VI PARA W.F.A.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

Doctor José María Gimeno Sanz

52236

A) Cargos ocupados

Desde 1953 a 1958: Contralor de Exportaciones e Importaciones del Uruguay. Ocupó sucesivamente los siguientes cargos: Asesor, Secretario General, Miembro de la Comisión Liquidadora.

Desde 1959 a 1960: Ministerio de Hacienda del Uruguay. Asesor en temas jurídico-económicos con especial intervención en la reforma del régimen cambiario y de comercio exterior que fue sancionado por ley de 1959.

Desde 1960 a 1961: Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay. Asesor en temas jurídico-económicos del Poder Ejecutivo.

Desde 1962 a 1965: CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico) Uruguay, con asistencia técnica de un grupo asesor de planificación dependiente del Comité de Coordinación OEA, BID, CEPAL, preparó un plan decenal de desarrollo económico y social para el Uruguay. Participó en el mismo con estudios relativos a: tributación agropecuaria, legislación laboral, crediticia, regímenes de tenencia precaria, cooperativas, reforma de estructuras agrarias, etc. Asimismo fue de su responsabilidad la formulación de diversas leyes

20306

encaminadas a implementar dicho plan: semillas, fertilizantes, conservación de recursos naturales, forestación, cooperativas, comercialización y reforma agraria, que incluye la legislación relativa a arrendamientos y la tributación.

| | |
|---|---|
| Desde Marzo de 1966 a Agosto de 1966: | ILPES - Consultor en Programación Agrícola para la preparación de una política tributaria para la agricultura a incorporar en el Plan de Desarrollo Agropecuario de Chile 1965-1980. |
| Desde Setiembre 1966 a Setiembre 1967: | Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay. Asesor del Proyecto Laguna Merin en aspectos jurídico-económicos. |
| Desde Setiembre 1967 a Marzo 1974: | Funcionario de FAO. Experto en aspectos jurídico-económicos de la planificación y política agropecuarias. Consultor en tributación agropecuaria para América Latina. |
| Noviembre - Diciembre de 1974: | Consultor de CONEAT para la implementación de un proyecto de tributación agropecuaria. |
| Marzo de 1975 a la fecha: | Coordinador de la Asesoría Técnica de DINACOSE, encargada de realizar las investigaciones económicas de dicho Organismo pu |

blicadas en libros ("Investigaciones sobre la problemática agropecuaria actual" Editorial Hemisferio Sur, 1976 y "La Ganadería en Cifras" DINACOSE 1977) y Revistas (7 a la fecha).

B) Otros antecedentes

- Presidente de la Comisión Uruguaya Asesora para la Aplicación de la Ley Norteamericana Nº 480 de Excedentes Agrícolas.

- Delegado a la X Conferencia de FAO en Roma en 1959 y a las Regionales de ese mismo Organismo de Viña del Mar de 1965 y Montevideo de 1978.

- Delegado a las Conferencias del CIES del Uruguay 1961, de Lima 1964 y de Buenos Aires 1966.

- Delegado a la Conferencia de ALALC de Montevideo de 1961.

- Participante del Seminario de Tributación Agrícola organizado por el IICA en Santiago en 1963, invitado especial al Seminario de Reforma Agraria organizado por el IICA en Buenos Aires en 1964, participante en el Seminario Interamericano de Seguro Agrícola y Ganadero realizado en Chile en Setiembre de 1969.

- Participante en la reunión de consulta de especialistas latinoamericanos en Derecho Agrario realizada por la FAO en Santiago en Agosto de 1971.

- Relator en múltiples Seminarios y Cursillos en la Universidad Católica (Esc. de Agronomía) y de Chile (Esc. de Derecho), así como en las Facultades de Agronomía y Ciencias Económicas del Uruguay.

- Publicaciones en diversos diarios y revistas especializadas.

- Consultor en temas de su especialidad. Por ejemplo, en materia tributaria por los Profesores Richard Bird de la U. de Toronto y Oliver Oldman de la Universidad de Harvard.

-

- Participante como asesor en el Seminario Nacional sobre el Papel de las Cooperativas en Programas de Reforma Agraria. FAO-DANIPA-ODEPA, Santiago 1972.

- Asimismo es autor de una serie de publicaciones entre las que se cita solo a vía de ejemplo: Contralor de las Importaciones y Exportaciones en el Uruguay; Montevideo, Uruguay; Editorial Mosca Hnos. Algunas Referencias sobre el Contralor de las Importaciones y Exportaciones y las Infracciones Aduaneras de Diferencia y Contrabando en el Decreto Ley 10.257; Revista de Derecho Público y Privado. Los Problemas Fundamentales del Contralor de las Importaciones y Exportaciones en el País; Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La Tributación Agropecuaria en Chile (2 volúmenes), ODEPA. Referencias Preliminares sobre el Derecho Agrario y la Planificación Agropecuaria; Revista del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile. Fundamentos teóricos para una legislación tributaria en el sector agropecuaria; FAO - Roma 1975. Algunos principios e implicancias básicas del Impuesto Agropecuaria a la Producción Mínima Exigible (IMPROME); Revista Tributaria; Montevideo; Tomo I Número I - 1974.

52241.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: STELMAJ BEICEL NOMBRES: ELÍAS

| FECHA | FUENTE | EVAL | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 13-6-88 | RC3 P.E.I 44/987 | B-2 | _PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BASE "JOSÉ P. VARELA" DEL DPTO DE RIVERA. ACOMPAÑÓ AL F.A. LIBER SEREGNI EN SU VISITA A ESE DPTO. VER FICHA 67825 DE ALBERICO CESAR SEGOVIA.— |

20310

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: STELYAJ BEICEL NOMBRES: ELIAS.-

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 14-6-88 | RC3 PEI 44/986.- | B-2 | PRESIDENTE DEL COMITE DE BASE "JOSE PEDRO VARELA" DEL DPTO DE RIVERA.- |
| | | | ACOMPAÑO AL F.A. LIBER SEREGNI EN SU VISITA AL DPTO. DE RIVERA VER FICHA 67825 DE ALBERICO CESAR SEGOVIA.- |
| | | | FORMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TODOS LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LIBER SEREGNI DURANTE SU VISITA AL DPTO DE RIVERA |

20311

80

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ..... 26 ..... de ......... octubre ....... de 1980.-

OFICIO Nº 6934/80.-......

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
****************
SPCD

Señor Jefe: 52254

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.. Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº .745/79..... el recluso común Ruben Darío.... VERA SUAREZ.................. Hijo de Angelino Ramón... y de .. Paulina ................ de .. 59 .......... años de edad, nacido el día . 19 ... de ..... abril ................. de 19.21.. Profesión Idóneo en farmacia Estado Civil .... casado .......... con domicilio en la calle .. José Enrique Rodó No. 2071. (Ex - Lavalleja)........................................ Apto. .no....... Correspondiente a la Seccional Policial ... 5ta..... el que fuera detenido el día 28 .... de . febrero ........ de 1977.. Por el delito de ".. TENTATIVA DE HURTO ".-----------------

******************************************

Saluda a usted atentamente 20312

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 22 de Mayo de 1983.-

OFICIO Nº 2124/83.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
VERA SUAREZ, Rúben Dario su Lib. por Venc. de Condena se comunica.-
maf.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Por Vencimiento de Cond. Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 9no. T. Según Oficio Nº 423/83 el recluso común VERA SUAREZ, Rúben Dario Hijo de Angelino y de Paulina de 62 años de edad, nacido el día 19 de Abril de 1921. Profesión Idoneo en Farmacia Estado Civil Viudo con domicilio en la calle Gral Prim 3237

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 9na.- el que fuera detenido el día 22 de Setiembre de 1981.- Por el delito de "Dos Delitos de Hurto en Reiteración Real".-

52254

20313

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-
Of.Ppal. .-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

8859
78 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7503/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52261

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 3244/80 el recluso común Aciscio GRAN-DE ó GRANDE IRRAZABAL Hijo de Francisco y de Filomena de 61 años de edad, nacido el día 5 de agosto de 1919

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle 14 De Julio No.1532

Apto. 6 Correspondiente a la Seccional Policial 9na.

el que fuera detenido el día 11 de noviembre de 1980

Por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA Y DIFAMACION".---

C.I. No.321.876, C.C.Serie A.P.B. No.2513.-------
***************************************************

Saluda a usted atentamente 23314

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CA[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7525/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************

52262

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

Según Oficio Nº 3074/80 el recluso común Marcos FRANCIA DEBEZA Hijo de Antonio Gregorio y de Manuela de 48 años de edad, nacido el día 25 de abril de 1933

Profesión camionero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Iguá XX "53 #" Senda 9 (Viviendas de Malvín Norte)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 30 de setiembre de 1980

Por el delito de " HOMICIDIO CULPOSO ".---------------

C.I.No.2.018.317, C.C. no posee.----------------
**************************************************

20315

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Cdo. (P.A.)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 13 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7256/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
*********************
SPCD

52263

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por XXXXXXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA.-

Según Oficio Nº 2807/80 el recluso común Wilfredo Walter MARQUEZ ACUÑA Hijo de Walter

y de Alba Iris de 22 años de edad,

nacido el día 23 de noviembre de 1957

Profesión artesano Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Puracé No. 3847

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 23 de junio de 1976

Por el delito de "RAPIÑA".----------------------------

**************************************************

20316

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 31 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 7074/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

52269

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 5305/80 el recluso común Jorge Nelson COSTA CARLI Hijo de Carlos Nelson

y de Martha de 19 años de edad,

nacido el día 6 de agosto de 1961

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Irlanda No. 2036 C

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 26 de enero de 1980

Por el delito de "CONTINUADO DE HURTO".-------------

**********************************************

20317

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

52269

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Costa NOMBRES: Jorge.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 27-6-88 | DPI 08/86<br>D.E.III | A.1 | En el Periódico la [illegible] del Paso de los Toros de AUTO. cuenta con nuevas autoridades. El [illegible] el sub-comisión de seguridad Industrial. Ver DPI en fecha de [illegible] 10033. |

20318

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 7 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7209/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52270

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ANTICIPADA

Por el XXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 2733/80 el recluso común Gabriel ODORIQUEZ ó ODORIQUE Hijo de H/N

y de no recuerda de 39 años de edad,

nacido el día 19 de junio de 1941

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle: Acevedo Díaz No.1932 (CASA DEL LIBERADO)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 6 de marzo de 1978

Por el delito de : "HOMICIDIO INTENCIONAL".----------

*************************************************

Saluda a usted atentamente

20319

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

NACION

E.t. Nº 140183

E.t.No.140183

OFICIO No.691/80.

Montevideo, noviembre 28 de 1980.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR. 52276

-Por Resolución dictada en los autos caratulados "Mro.1ra.Julio Alejandro Silva Posadas, Causa No.65/80, Lo.13, Fo.421", se ha dispuesto solicitar al señor Jefe, quiera tener a bién disponer que por donde corresponda, se proceda a la requisitoria, captura y posterior puesta a disposición de este Juzgado Militar del Mro.1ra.Julio Alejandro SILVA POSADAS cuyos demás datos filiatorios se detallan a continuación:

OBJETO: Sol.Cap.

HC

E. M. E.
O. P. M.
19156
FECHA 2-12-80
7-9 HA.
" 1679.

NACIONALIDAD: Oriental.

ESTADO CIVIL: Soltero.

NACIDO EL: 13 de Julio de 1957 en Montevideo.

C.CIVICA SERIE: BTA No.11613.

C.IDENTIDAD No.1.661.552.

NOMBRE DEL PADRE: Alejandro Silva.

NOMBRE DE LA MADRE: María Esther Posadas.

ULTIMO DOMICILIO: Pasaje 57 No.4473 entre Haití y Puerto Rico.

-Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel: [signature]
Alfredo Ramirez.

El Secretario.

Tte.1o.(Av.)(R): [signature]
William Cabrera.

20320

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION ... 
JMI 3er T. OPM
2-12-80
19156

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO II (INF.)
M O N T E V I D E O
091200-DICIEMBRE-1980
O P - 4 3

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.810/BSM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Oficio No.691/80 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

III.- T E X T O:

-Por Resolución dictada en los autos caratulados "Mro.1ra. Julio Alejandro SILVA POSADAS, Causa No.65/80,Lo.13,Fo. 421" se ha dispuesto se proceda a la requisitoria, captura y posterior puesta a disposición del Juzgado mencionado precedentemente del Mro.1ra.Julio Alejandro SILVA POSADAS, cuyos demás datos filiatorios se detallan a continuación:

Nacionalidad: Oriental.-

Estado Civil: Soltero.-

Nacido: 13 de julio de 1957 en Montevideo.-

C. Cívica: Serie BTA No.11.613.-

C. Identidad: No.1.661.552.-

Nombre del Padre: Alejandro Silva.-

Nombre de la Madre: María Esther Posadas.-

Ultimo Domicilio: Pasaje 57 No.4473 entre Haití y Puerto Rico.-

IV.- DISTRIBUCION: D-2/DD.EE. I - II - III - IV. - B.I.5 - B.ING.1 - REG.C.1 - BN.TRASM.1

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-

Coronel.-
Mario J. Aguerrondo.-

PZ/op

20321

8
20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -)

Montevideo, 6 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7153/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

52218

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por ~~XXXXXXXXXXXXX~~ LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 5069/80 el recluso común Carlos Julio MELGAREJO PALAVECINO Hijo de Carlos Julio y de Sandalia de 32 años de edad, nacido el día 27 de enero de 1948

~~29274~~

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Guarapirú No.4005

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 21 de setiembre de 1980

Por el delito de " SALDO DE PENAL POR EL DELITO DE HURTO"

**************************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20322

Sub - Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

E.k. Nº 922190
E.k. No. 922190.

Oficio No.698/980.-

Montevideo, diciembre 3 de 1980.-



SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

52218

OBJ.Sol.req.y captura Sdo.Mario Monzón.
&&&&&&&&lan&&&&&&&&&&

Pongo en su conocimiento, que en los autos caratulados "Sdo.2da.Mario Hormides MONZON MEDINA, Causa No.68/980, Lo.13, Fo.433", por resolución del día de lafecha se ha dispuesto, solicitar a usted, quiera tener a bien disponer que por edonde corresponda, se proceda a la requisitoria, captura y posterior puesta a disposición de éste Juzgado Militar del mencionado Soldado, cuyos datos filiatorios a continuación se detallan;

Nombre; Mario Hormides MONZON MEDINA.

C.de Identidad.Nro.2.517.062-8

C.Cívica Serie KBA Nro.24.274

Nacido en: la 1ra.Secc.Jud.de Paysandú, el 16/XI/961.-

Hijo: de Mario y de: Rosalía

por hallarse presuntamente incurso en el delito de deserción simple (Art.48 inc.1ro.del C.P.M.)

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel [firma]
Alfredo Ramirez.

El Secretario
Tte.1o.Av.(R) [firma]
William Cabrera.-

20323

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO II(EE)
MONTEVIDEO
170937-DICIEMBRE-80
O P - 7 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.827/BSM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Oficio No.698/980 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

III.- T E X T O:

-Por Resolución dictada en los autos caratulados "Sdo.2da.Mario Hornides MONZON MEDINA, Causa No.68/980, Lo.13,Fo.433" se solicita la captura del mencionado Soldado, cuyos datos filiatorios se detallan a continuación:

C.I. No.2.517.062-8

C.C. Serie KBA No.24.274

Nacido en: 1ra.Secc.Judicial de Paysandú, el 16-XI-961

Hijo de: Mario y de: Rosalía

-Presuntamente se halla incurso en el delito de deserción simple (Art.48 inc.1ro.del C.P.M.).-

IV.- DISTRIBUCION:

D-2/ DD.EE. I - II - III - IV. B.I.5 - B.ING.1 - REG.C.1 - BN.TRASM.1

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-

Coronel.-

Mario J. Aguerrondo.-

PZ/oP

20324

EJERCITO NACIONAL

S. G. M.

Montevideo.

020950Dic.980.

mm.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/980.-

52287

I-EVALUACION: A-2

II-RESPONDE A: Información proporcionada por un integrante de este Servicio.-

III-TEXTO: De la entrevista realizada por un integrante de esta Agencia al Señor Jorge López, co-propietario de la fábrica Alcalitrol cita en la calle Leopoldo Alas No.2956 se determina que un obrero de la misma, de nombre PEDRO NEDOV BOLLILOVA, Cédula de Identidad No.956.360, con domicilio en la calle Lima No.1763 ha alterado las relaciones de trabajo con sus empleadores en varias oportunidades cantando canciones alusivas al MLN, no cumpliendo con su labor al tiempo que manifiesta "Yo no trabajo porque soy rebelde";y agraviando e insultando a otro empleado (Soldado de este Servicio) por su condición de integrante de las FF.AA.-

IV-ACCION TOMADA: Entrevista al Señor Jorge López co-propietario de la fábrica Alcalitrol y confección del presente parte.-

El Director del Servicio Geográfico Militar.-

Coronel

Ivho R. Acuña.-



Montevideo 09-12-80

Habiéndose tomado debido conocimiento y confeccionado H.T.No.1913 a Ca.C/Inf,el Superior dispuso su posterior ARCHIVO

Por el Jefe de la Div.Interior

MAYOR

U R R U T I.



20325

SECRETO

C.G.E.

Hoja 1 de 1.
Copia No.002.-
D.E.I.
D-2/E.M.
MONTEVIDEO.-
080930dic80.-
G P-143.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.143/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Información obtenida por el D-2/E.M. este Comando, proveniente del Cuartel General de la D.E.I.-

III.-TEXTO: -El día 050700dic80 se presentaron en este Comando Divisionario, funcionarios de la UTE con la misión de llevar a cabo trabajos de conexión de la Sub-Estación que se erige en la Sede del Comando.-

-Habiendo solicitado los datos personales de cada uno de los operarios se constató lo siguiente:

-El encargado del grupo que se hizo presente era el Señor Leopoldo DEUS, Cédula de Identidad 1.486.864; domiciliado en Pan de Azúcar No.2513 Apto.13.-

-Consultado el archivo del OCOA se confirma:

52291

-DEUS BATISTA, Leopoldo Domingo.-
-Domicilio: Pan de Azúcar No.2513 Apto.13.-
-Credencial Cívica: N.H.B. No.1069.-
-Cédula de Identidad 1.486.864; nacido el 23/6/49.-
-Afiliado al P.C. No.59.231 - 31/8/71.- ESTA
-Presentado por: Heber ALONZO.-
- Carlos CURBELO.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: -ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-
1 Ejemplar ES.MA.CO.-
1 Ejemplar OCOA.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM.-

wjc.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de diciembre de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido PEI No. 840/B/SS/980 al S.I.D., confeccionado ficha correspondiente el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe de la División Interior
MAYOR ... U. RUTZ

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 15-XII-980.
MATRICULA Nº 6/DIV. INT.
Fecha ______ Hora ______

20012

sip

20326

SECRETO

HT 06/IV/81 ... SE CURSÓ PI 008/6/SS/81 SID el 16/2/81.

RESERVADO

Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Presidente

Montevideo, 12 de enero de 1981.-

Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército.
General don Hugo Medina.-

Por la presente se acusa recibo de su Parte Especial de Información (I) N°840/B/SS/980 referente al funcionario de esta Administración DEUS BATISTA, Leopoldo Domingo.-

Cumpleme poner en su conocimiento que el mencionado funcionario es poseedor de habilitación para cargos públicos categoría "A" de acuerdo al certificado cuya fotocopia se adjunta.

Se han tomado las medidas para la revisión de su - Certificado.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Presidente de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Gral. (R) Antonio Cirillo.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRESIDENCIA

20327

15/238.-gtl.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**A**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE ..Montevideo.....

.......... CNEL. ..JULIO C. BO[illegible]LLI.......... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

| DEUS BA[P]TIS[T]A, LEO[P]OLDO DO[MINGO].- | | 157/248371 | |
|---|---|---|---|
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
| CASADO | 23 \| 06 \| 1949 | 1.4[illegible] | [illegible]ada.- |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | |
| ORIENTAL | PAN DE [illegible] [illegible] apto.3.- | | |

**NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE** [illegible].-..................

............ EN .Montevideo, 11 de [illegible] de 1977.-...............

(LUGAR Y FECHA)

04774

J.P.M. O. y M. Form. 1017

EL JEFE DE POLICIA

Form. 671 - 33.000 - 6 - 77

157/248371

20328

RENOVACION

Fs. 2

REPUBLICA O. DE URUGUAY — EJERCITO NACIONAL

C.S.E. 79

# CONTRATO DE SERVICIO

Yo LUIS FEDERICO SIERRA BIDART, Credencial Cívica Serie HAA N.º 10.294, Prontuario Electoral N.º ..................., me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de un años a partir del día primero DICIEMBRE de mil novecientos setenta y ocho hasta el día treinta de NOVIEMBRE de mil novecientos setenta y nueve.

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Tte. Cnel. Adolfo W. Quintana en mi calidad de Cte. Ctel. Gral. de Ejército.- y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ciudadano LUIS FEDERICO SIERRA BIDART como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.º 10.757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando.

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio.

20329

5304

Se extiende el presente en Montevideo,
a los un días del mes de Diciembre de
mil novecientos setenta y ocho

El Cte. del Ctel.Gral de Ejército.-
Tte.Chel.
(Representante del Estado)
Adolfo W. Quintana.-

Sdo.1a
(Firma del contratado)
Luis P. Sierra.-



12 DIC. 1978

El Ayudante General del E. M. E.

Cnel.



20330

484

Es-1

# INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

CERTIFICO al solo efecto de la Ley

Que en el libro 4 de Nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil de la 1a Sección de este Departamento, en el año 1952 a fojas 92 Vo y con el número 784 consta la inscripción de Luis Federico nacido el día 8 de Octubre de 1952. sexo masculino

en la que expresa que es hijo legítimo de Luis Federico Sierra y Elma Bidart Correa

Rivera, 5 de Enero de 1971

Jefe de Sección

0531747

R.E.CIVIL

097364

20331

FS-6

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO                    SERVICIO SANITARIO

Montevideo, 17 de Marzo de 1975.-

El Jefe del Servicio Sanitario del Comando General del Ejército hace constar:

-Que el funcionario: Luis E SIERRA se le ha practicado el exámen psico-físico habiéndo sido declarado Apto para el Servicio.- Exclusivamente para tarea administrativa

El Jefe del Servicio Sanitario del Cdo.Gral.E.-

Dr: M. Genta

Mario L. Genta.-

20332

Form. No.6 Hoja 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EJERCITO NACIONAL

Fs. 7

Hoja de Servicios y hechos de LUIS FEDERICO SIERRA.-

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de LUIS FEDERICO SIERRA y de ELMA BIDART

nacido en 1 Secc. Judicial del Depto.de Rivera el 8 de octubre de 1952.-Credencial Cívica Serie HAA No. 10294.-Ficha Censal No.

a) Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja.-

| UNIDAD Y SUB-UNIDAD | CAUSA | CLASE | DISPUESTA EN: | DEL D | DEL M | DEL A | AL D | AL M | AL A | COMPUTO D | COMPUTO M | COMPUTO A |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C.G.E.- | ALTA: Voluntario contratado por 2 años.- | Sdo.2a. | | 1 | 12 | 74 | | | | | | |
| " | MUTO a Sdo. de 1a. | Sdo.1a. | | 1 | 7 | 75 | | | | | | |
| C.G.E. | BAJA: por cumplir Cont. | Sdo.1a. | | | | | 30 | 11 | 76 | | | |
| C.G.E. | ALTA: por renovar Cont. | Sdo.1a. | | 1 | 12 | 76 | 30 | 11 | 77 | | | |
| " " " | Renovó contrato por un año | " " | | 1 | 12 | 77 | 30 | 11 | 78 | | | |
| " " " | Renovo contrato por un año.- | Sdo.1a. | | 1 | 12 | 78 | 30 | 11 | 79 | | | |
| " " " | Baja: Cumplida y solicitada (Conducta Buena) | Sdo.1a. | | 30 | 11 | 79 | | | | | | |

20333

Fs. 8

e) LICENCIAS EXTRAORDINARIAS

HOJA No. 2

| LUGAR | AUTORIDAD QUE LA CONCEDE.- | C A U S A | DEL | | | AL | | | TOTAL DIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | D | M | A | D | M | A | |
| RIVERA | Cte.Ctel.Gral. | Licencia anual.- | 3 | I | 76 | 17 | I | 76 | 15 |
| Montevideo | Cte.Ctel.Gral. | Licencia anual.- | 5 | II | 77 | 25 | 2 | 77 | 20 |
| " | " " " | " " | 1 | 12 | 77 | 20 | 12 | 77 | 20 |
| ---- | Sr.Cnel.Martínez.- | -Por haber tenido familia su señora Esposa.- | 14 | 11 | 78 | 16 | 11 | 78 | 3 |

e) MANIOBRAS Y EJERCICIOS EN CAMPAÑA.

| I N D O L E | DEL | | | AL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | D | M | A | D | M | A |

20334

FS 15

(?)PENAS DISCIPLINARIAS QUE SE HAN DISPUESTO. HOJA No. 3

| FECHA | | | CLASE | DIAS | POR ORDEN | C A U S A |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | | 975 | a/s | 3 | Cte.de Ca. | **Faltar 45' al término de su licencia (1a.vez).-** |
| 17 | 6 | 76 | a/s | 2 | Sgto.1ro.Larrosa.- | Tener el pelo largo.- |
| 24 | 2 | 78 | A/S | 3 | Su C.J.E | - No reaccionar ante la presencia del CJE.- |
| 20 | 3 | 7? | A/S | 2 | Cbo.1a.R.Crúz.- | Pelo largo.- |
| 23 | 11 | 79 | a.s | 10 | Cnel.Martínez | Demostrar absoluta falta de lealtad hacía el Dpto. al no comunicar en el mismo su intención de no renovar su contrato de servicio militar, agravada esta circunstancia por el hecho de pasar a situación de retiro el encargado de la Mesa en la cual el referido Sdo.1a. desempeñaba sus funciones, provocando con esta actitud una situación que distorciona el normal funcionamiento del Departamento.- |

20335

16 (20)

FS 4

# F I C H A  D E  I D E N T I F I C A C I O N

Aspirante a ingreso en: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-
Fecha: 1/12/1974.-
Nombre y Apellido: LUIS FEDERICO SIERRA BIDART.-
Fecha de Nacimiento: 8/10/1952.- Lugar: Rivera.-
Cred. Civ.: H.A.A. 10.294 (Rivera)Ced. Identidad: 32.863 Rivera.-
Domicilio: Juan Paullier No. 1685.-
Lugar donde trabajó en los últimos 5 años:

Servicios prestados:
Fecha de egreso:
Causa de Baja:

Montevideo, 16 de Diciembre de 1974.-
El Cte. Ctel. Gral. de E. .-
Tte. Cnel.
Roque A. Moreira Salgado.-

5

20336

BATALLON DE INGENIEROS Nº 5 (TEMS)

COMPAÑIA: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Montevideo, 14 de Junio de 19?5.-

Señor Comandante de Compañía:

Cúmpleme poner en conocimiento del Sr. Cte. de Ca. que el Soldado 2da. Luis F. Sierra Bidart Prontuario Nº ............... cumplidos los plazos que estipula el Decreto Nº 5967, conoce sus deberes militares y ha recibido la instrucción correspondiente sobre:

1º) Código Militar- Parte General- Arts. 3 y 4 Capítulos III y IV, De los Delitos, Capítulos I al VIII inclusive.-

2º) Código Militar Título IV Capítulo I.-

3º) Reglamento General de Servicios Nº 21-De la Disciplina-Capítulos I, II, IV y V. Servicio Interno, Artículo 352, siguientes y concordantes. Arts. 465 y 531 al 545 inclusive.-

Para constancia el Sdo. 2da. de referencia firma de conformidad con el suscrito.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Oficial Instructor de Reclutas.-

Teniente 2do. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

MARIO R. MENYOU.

Montevideo, 14 de Junio de 19?5.-

CONFORME: Soldado 2da.-

Luis F. Sierra Bidart.-

Montevideo, de de 196

Enterado, agréguese a la Hoja de Servicios y Hechos del _ _ _ _ _ _ _ _ _

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

El Cte. de la Ca.

20337

2161964

(P)

Ver 65.9

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 52321
FECHA 2-ENE-981

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LAMANNA BARRIOS

NOMBRES: María DE LOS ANGELES

C.I. No.: [illegible] C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-964 LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

DOMICILIO: JOSE CAPARROS 4686

LOCALIDAD:

CUTIS: OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

Estudiante Facultad Humanidades.

ACTIVIDADES: Vinculada a M.L.N (dato de OCOA)

10-I-81 - QUEDA SIN EFECTO SOLICITUD CAPTURA. - (OCOA)

HIJA DE: JOSE LAMANNA Y DE: IRMA BARRIOS

DATOS:

~~CONYUGE O~~ SIMILAR: PRIMO Guillermo Julio Fernandez Irigaray "a" El Pitoto

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION:

HIJOS: 1 2 3
4 5 6

20338

M E — E M E — Adido do Exército à Embaixada do BRASIL no URUGUAI



INFORME Nº 005/F/81

ASUNTO: ACCIONES TERRORISTAS EN EL URUGUAY

DIFUSIÓN: DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO/ROU

REF: Nota s/nr de 22 deciembre 80 del jefe del Dept II del Estado Mayor del Ejercito.

AVALUACIÓN: A-1
DATA: 24 DE JUNIO DE 1981

1. Confirmase la presencia, en territorio brasileño, en la condicción de refugiados bajo la protección del Alto Comisionado de la ONU para refugiados (ACNUR) de:

a. GUILLERMO FERNANDEZ - Tratase de GUILLERMO FERNANDEZ ARIGARAY, (a) "PITOTO", nacido en 17 julio 48, CI 1.152.269, credencial civica BZA 34.907, obrero, casado con GRACIELA PIERROTTI.

En 1972, fue procesado por pertenecer al MLN (T) - Movimiento de Libertación Nacional - TUPAMARO. Es correspondiente de la revista cubana "Tercer Mundo", donde obtiene capitales para el MLN (T). Es estrictamente vinculado a SERGIO CORTELETTI. Posiblemente viajará a PARIS.

b. SERGIO CORTELETTI - Tratase de SERGIO ALFREDO CORTELLETI DE LEON, (a) "EL GORDO", nacido en 27 de diciembre de 49, CI nr1.243.550, soltero.

En 1972, fue preso y procesado por pertenecer al MLN (T). Después de su llegada al BRASIL, envió carta a sus padres suministrandoles la dirección abajo, con recomendación de que la misma fuisse pasada a "los amigos".

"PALÁCIO SÃO JOAQUIM - Rua da Glória, 446 - CEP 20241 - nr 215 RIO DE JANEIRO - BRASIL".

c. UGO MELGAR - Tratase de HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ, nacido en 23 de setiembre de 44, CI nr 1.004.541, credencial civica BMA 17.107, dentista, casado con MARY SANCHEZ.

En 1972, fue procesado por pertenecer al MLN (T). En 12 julio 80 fue puesto en libertad.

d. ANIBAL SAMPAYO - Tratase de ANIBAL DOMINGO SAMPAYO ARRASTUE, nacido en 06 de agosto de 26, CI 27.886, musico de folklore, casado con ESTELA QUINTEROS.

20339

3

(CONTINUACIÓN DEL INFE NR 005/F/81, DE 24 DE JUNIO DE 1981)

En 1972, fue preso y procesado por pertenecer al MLN (T) y por introducir armas, clandestinamente, en el URUGUAY, procedentes del CHILE y ARGENTINA. En 1980, pasó a la clandestinidad.

e. ARRIETA "TACHUELA" - Tratase de NESTOR HOMERO ARRIETA RAICES, nacido en 31 de diciembre de 48, CI 1.113.370.

Fue preso y procesado por pertenecer al MLN (T).

En 1977, fue puesto en libertad.

En 1979, pasó a la clandestinidad.

OBSERVACIÓN: Los datos arriba podrian referirse a una otra persona (esto conforme fuente de consulta).

52321

f. MARIA DE LOS ANGELLES LAMANNA - Tratase de MARIA DE LOS ANGELES LA MANNA BARRIOS. Entró al BRASIL por RIO GRANDE DO SUL, pasando después por SAN PABLO hasta RIO DE JANEIRO. Averiguóse / tratarse de la prima de GUILLERMO FERNANDEZ ARIGARAY. Prestava servicio a la organización en la cualidad de "correo".

g. RUDY OMAR CABRERA BRITOS - Con 35 años de edad (1980), CI nr 32.650, nacido en SORIANO, profesor. Fue preso y procesado por pertenecer al MLN (T). Ahora encuentrase vinculado al GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA.

2. Amplióse los datos conocidos, sin con todo afirmarse la presencia, en territorio brasileño, de los seguientes:

a. RUBEN VERA - Tratase de RUBEN MARIA VERA GARCIA, (a) "JERONIMO", CI nr 2.549.330-9 y/o 30.064 (COLONIA), nacido en 27 de junio de 46, en SAN JOSÉ, casado con SUSANA ESTHER LOPEZ.

En 1972, fue preso. Es integrante de un grupo militar responsable por muchos enfrentamientos con las Fuerzas Conjuntas (Armadas y Civis). Integró un grupo de guerrilleros rurales. En 1979 fue puesto en libertad, bajo la condicción de presentarse a cada 15 dias, no lo haciendo, pasando a la condicción de fugitivo politico. Seria el responsable por el grupo arriba mencionado.

b. JUAN JOSÉ MENA - Tratase de JUAN JOSÉ MENA NUÑEZ, nacido en 13 de enero de 46, en ROCHA, CI nr 19.248, credencial civica

CONFIDENCIAL



(CONTINUACIÓN DEL INFE NR 005/F/81, DE 24 DE JUNIO DE 1981)

EFB2727, funcionario y estudiante de química, casado con ESTHER SERGIO. En 1972, fue procesado por pertenecer al MLN (T) - Sector Estudiantil.

En 1980, pasó a la clandestinidad.

Presumese (las fuentes consultadas) estar ejerciendo función "técnica" en la organización.

3. El asunto continua en procesamiento.

ADIDO DO EXÉRCITO - URUGUAI

EMBAJADA DEL URUGUAY

AGREGADO MILITAR
BRASILIA

**BRASILIA**
280800abril1983

DDt 315

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.238/83.-**

I)- **EVALUACION:**- A.1.

II)- **RESPONDE A:**- Elevación de información existente en ésta Agregaduria.-

III)- **T E X T O:** -Se eleva información de requeridos por la Justicia Uruguaya(que figuran en la actualización recibida en esta Agría.adjunto al Oficio Nro.378/D-II(E-2)del E.M.E.)sobre las actividades detectadas en este Pais.Esta información fue proporcionada por el E.M.E.del Brasil.-

E.M.E. Dpto. II (Div.Exterior)
ENTRADA 03 MAYO 1983
PROCEDENCIA BRASIL
RECIBIDO LSQ

IV)- **DISTRIBUCION:**- 1 Ejemplar Sr.J.E.M.E.-
1 Ejemplar Archivo.-

V)- **ACCION TOMADA:**- Confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY AGREGADO MILITAR EN EL BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.-

Cnel. José L. Caputto.-

20342

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 5-V-983
MATRICULA Nº 7/Div.Int.
Fecha 5/5/83 Hora 51/36

a. BEATRIZ BISSIO

- Diretora Assistente dos CADERNOS DO 3º MUNDO; amasiada com NEIVA MOREIRA, com quem teve um filho;
- Em 1974 vivia em BUENOS AIRES com NEIVA MOREIRA, constituindo-se em sua revisora e tradutora para o espanhol das obras "CADERNOS DO 3º MUNDO";
- Escreveu juntamente com o jornalista ROGER RUMBRIL os dois últimos capítulos do livro "MODELO PERUANO" de NEIVA MOREIRA;
- Em Out 80, promoveu conferência no Centro de Representação e Pesquisa do POS-PUC/SP sobre o MOVIMENTO DE LIBERTAÇÃO NA ÁFRICA;
- Participou da recepção dia 01 Dez 80 na residência de CIBILIS VIANA, um dos colaboradores de BRIZOLA;
- Dia 03 Nov 80, promoveu conferência sobre "ORGANISMOS INTERNACIONAIS" na programação estudantil para o mês de Nov, em S. Paulo;
- Participou como Conferencista do Centro de Política Internacional/CADERNOS DO 3º MUNDO realizado de 29 Mai a 03 Jul 81, no Centro de Estudos NOEL NUTELS;
- No BRASIL, é a pessoa de confiança dos cubanos que está em contato com a INTERPRESS-SERVICE (da ala esquerda do PDC/ITALIANO) financiado pela LÍBIA e CUBA;
- Em 1980, coordenou sob o patrocínio do Governo cubano, uma reunião de oficiais casados, de países do CONE SUL, com o objetivo de analisar a situação das FFAA em cada país representado.

b. CONFEDERAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES URUGUAIOS

- Promoveu programação recreativa cultural com a finalidade de angariar fundos para si e para a FAU (FRENTE AMPLA URUGUAIA).

c. NESTOR HOMERO ARRIETA RAICES

- Nascido em 31 Dez 48;
- Foi preso e processado por pertencer ao MLN (TUPAMARO);
- Em 1977, foi posto em liberdade;
- Em 1979, passou a clandestinidade;
- Em Abr 81, foi confirmada sua presença no BRASIL, na condição de refugiado sob a proteção do ALTO COMISSARIADO PARA REFUGIADOS DAS NAÇÕES UNIDAS (ACNUR).

d. RADY OMAR CARRERA BRITOS

- Professor uruguaio;
- Nascido em SORIANO;
- Foi preso e processado por pertencer ao MLN (TUPAMARO);
- Encontra-se vinculado ao GRUPO DE CONVERGÊNCIA DEMOCRÁTICA;

- Refugiado no BRASIL protegido pelo ACNUR;
- No BRASIL, diz-se membro da CONFEDERAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES DO URUGUAI, recebendo apoio de dirigentes do PCB, principalmente em SÃO PAULO. Os locais de contato seriam os Sindicatos manobrados pelo PCB, entre eles, o SINDICATO DOS JORNALISTAS DE SÃO PAULO.

e.*SERGIO ALFREDO CORTELLETI DE LEON - "EL GORDO"

- Em 1972, foi preso e processado por pertencer ao MLN (TUPAMARO);
- Forneceu o seguinte endereço no RIO, para os pais e amigos: Palácio São Joaquim - Rua da Glória, 446, CEP 20.241, nº 1215, RIO DE JANEIRO - BRASIL;
- Refugiado no BRASIL sob a proteção do ACNUR;
- Cumpria pena de 08 anos em presidio uruguaio; após um mês no BRASIL, viajou para a EUROPA - dia 14 Jan 81;
- Diz-se membro da CONFEDERAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES DO URUGUAI recebendo apoio de dirigentes do PCB.

f.*LIBER DE LUCIA GRAJALES - TUPAMARO

- Terrorista uruguaio detido em 12 Dez 68;
- Retornou ao URUGUAI, depois de alguns meses no CHILE e na ARGENTINA, havia fugido de um Quartel do URUGUAI, em 24 Fev 73;
- Procurado pela polícia uruguaia.

g.*GUILHERME FERNANDEZ IRIGARAY - "PITOTO"

- Operário;
- Casado com GRACIELA PIERROTTI;
- Em 1972, foi processado por pertencer ao MLN (TUPAMARO);
- Correspondente da revista cubana "TERCEIRO MUNDO" de onde obtém fundos para o MLN;
- Ligado a SERGIO CORTELETTI;
- Cumpria pena de 08 anos em presidio uruguaio;
Viajou para a EUROPA dia 14 Jan 81;
- No BRASIL, tem a proteção do ACNUR (ALTO COMISSARIADO PARA REFUGIADOS DAS NAÇÕES UNIDAS.

h.*HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ

- Casado com MARY SANDEZ;
- Em 1972, foi processado por pertencer ao MLN (TUPAMARO);
- Em 12 Jul 80, foi posto em liberdade;
- Confirmada sua presença no BRASIL sob a proteção do ACNUR (ALTO COMISSARIADO PARA REFUGIADOS DAS NAÇÕES UNIDAS.

i.*RUBEN MARIA VERA GARCIA - "JERONIMO"

- Nascido a 27 Jun 46, em SAN JOSÉ;

- Casado com SUSANA ESTHER LOPEZ;
- Em 1972, foi preso. É integrante de um grupo militar causador de vários choques com as FORÇAS CONJUNTAS (Armadas e Civis). Integrou um grupo de guerrilheiros rurais;
- Em 1979, foi posto em liberdade, com a condição de apresentar-se a cada 15 dias, não o fazendo, passando à condição de fugitivo político;
- Figura numa relação de pessoas publicada no BOLETIM DO COMITÊ DE DEFESA DOS DIREITOS HUMANOS PARA OS PAÍSES DO CONE SUL, órgão vinculado à COMISSÃO ARQUIDIOCESANA DA PASTORAL DOS DIREITOS HUMANOS E MARGINALIZADOS, denominada "CLAMOR" de Out 78, como sequestrado em BUENOS AIRES, dia 21 Jul 78.

*j. FELIPE GABANO GRUCCI - URUGUAIO

- Quando obteve liberdade definitiva em 1980, veio para o BRASIL, declarando residência falsa, evitando o Controle por parte dos Órgãos Competentes.

l. *JUAN JOSÉ MENA NUÑEZ

- Nascido em ROCHA;
- Funcionário e estudante de Química;
- Casado com ESTHER SERGIO;
- Em 1972, foi processado por pertencer ao MLN (TUPAMARO) - setor estudantil;
- Em 1980, passou para a clandestinidade;
- Presume-se estar exercendo função "técnica" na organização;
- Confirmada sua presença no BRASIL na condição de refugiado sob a proteção do ACNUR.

m. ANÍBAL DOMINGO SAMPAYO ARRASTUE

- Músico folclórico;
- Casado com ESTELA QUINTEROS;
- Em 1972, foi preso e processado por pertencer ao MLN (TUPAMARO) e por ter introduzido armas, clandestinamente, no URUGUAI, procedentes do CHILE e da ARGENTINA;
- Em 1980, passou para à clandestinidade;
- Confirmada sua presença no BRASIL, na condição de refugiado sob a proteção do ACNUR.

n. MARIO JACOBSKIN - JORNALISTA

- Redator e colaborador da revista "QUESTION", editada em MALMOE/SUÉCIA, por uruguaios "TUPAMAROS" exilados;
- Teria coordenado o grupo de argentinos do "COMITÊ DAS MADRES DA

PLAZA DE MAUO" convidados a debaterem na COSPLAM com os militantes PANCHO e ANA de tal.

o. [illegible] :

- Entrou no BRASIL pelo RIO GRANDE DO SUL, passando por SÃO PAULO até o RIO DE JANEIRO. Trata-se da prima de GUILHERMO FERNANDEZ IRIGARAY;
- Servia ao MLN (TUPAMARO) na qualidade de "CORREIO";
- Confirmada sua presença no BRASIL na condição de refugiado sob a proteção do ACNUR.

Quanto aos demias elementos, nada consta até a presente data.

* * * * * * * * *
* * * * * * *
* * * * *
* * *
*

52321

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: NOMBRES:

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 10-12-85 | ARMADA | | Representante o colaboradora de AMULP, perteneciente al M26MAT. (Ver Ficha 2910 de María de los Angeles Bolfarda) |
| | | | |
| | | | 20347 |

SECRETO

E.s. No. 036634

52381

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
191000 - DIC - 980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 307/980.-

I.- EVALUACION: F - 3.-

II.- RESPONDE A: Información recibida en este Comando (P. E.I.Nro.194/980 de la E.C.No.2).-

III.- T E X T O:

-Por informante particular se tomó conocimiento que LUIS PAZ y su esposa GLADYS CANTO de PAZ, transportarían en O.N.D.A., hacía MONTEVIDEO cierto material explosivo cuyo tipo se desconoce, desde C.RIVERA.

-Los viajes se hacen separados con una frecuencia semanal de dos a tres, alojándose en MONTEVIDEO, en Calle Pedro Geralt No.4547.-

-Los mencionados tendrían antecedentes por "Contrabando".-

IV.- DISTRIBUCION:
J.Dpto.II E.M.E.-
A r c h i v o.-

Por el Cte.D.E.IV.-El 2do.Comandante.-
CORONEL
ROBERTO E. BUERO.- /MJA/inl

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

CI 42009 (Rivera).
FN: 33/10/17
EC: casado.
CD: C. Rivera.

PROCESADO: CONTRABANDO
HIJO DE - DIONISIO CANTOS
- JUANA CABELO

20348

SECRETO

S E C R E T O

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
231130ENE981.-
MZ-10.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.09/81.-

52381

I.-EVALUACION: A - 1.-
II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.04/S-2/BC1/81(BB-04).-
III.-T E X T O :

A-Practicadas las averiguaciones correspondientes,se constató que las personas mencionadas registran los antecedentes // que se mencionanan a continuación:

PAZ BICA Luis:
Nacionalidad: Brasileño.-
Hijo de: Ricardo Ferreira Bica y de Ana Maria Paz.-
Nacido: 24/III/1936.-
Fue procesado el 11 de mayo de 1955 por "CONTRABANDO".-

CANTOS DE PAZ Gladys:
C.I.No.42.009 (Rivera).-
Nacionalidad: Oriental.-
Nacida: 17/X/1933.-
Hija de: Dionisio Cantos y de Juana Camalo.-
Fue procesada el 15 de febrero de 1978 por "CONTRABANDO".-

B-A la fecha no se pudo confirmar la información existente, se prosiguen averiguaciones.-

IV.-DISTRIBUCION:
6 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

Por el Jefe Reg. C. 3.-El 2do.Jefe.-
Mayor.-
Ulpiano Camps.-

Responde P.I. 08/D.2/981 de DE.III.-

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1 República O. de Uruguay
ELEVADO A:D.E.III
FECHA:241030ENE81

Por El Cte.B.C.1 El J.E.M.B.C.1.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-

20349

S E C R E T O

...///

M. D. N.

MONTEVIDEO

22-DIC-980

52385

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.44/SM/980.-

I.-EVALUACION
B - 3

II.-RESPONDE A: Información existente en la O.S.M..-

III.-TEXTO.- Héctor Antonio RODRIGUEZ RIVERO C.I. No. 1.360.194-4, trabaja en la Feria del Libro ubicada en 18 de Julio 1308 esquina Yaguarón, en horario de 1630 a 0030.-

Manifiesta en el trabajo su desagrado al ser detectado el plan subversivo reciente.-

El 29 ó 9 de Diciembre ó Enero(no pudo precisar), manifiesta no vamos a la comida porque tenemos "esto", muestra a otro operario en un trozo de diario los siguientes signos: [signos] .-

El día del Plebiscito instaba a que votaran el "NO" y hacia comentarios adversos a las FF.AA.-

IV.-DISTRIBUCION

J.Dpto.II-E.M.E.

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar.-

Tte.Cnel. Ariel [illegible] Monge.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20350

2/DIV INT
26/12/80

SECRETO

52413

COPIA No. 1
BN.TRASM.No.1.-
PEÑAROL.-
271300ENE81.-
J. S. 32.-

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 1/81.-**

I.- **EVALUACION:** A 1.-

II.- **RESPONDE A:** información obtenida por esta Unidad.-

III.- **TEXTO:** referente a hechos irregulares producidos dentro del cuartel, asiento del Batallón de Trasmisiones No.1, por el ciudadano Julio Andrés PACIEL MACHADO sobre actitudes de desviaciones sexuales y manifestaciones orales al respecto.-
Luego de las averiguaciones hecha por esta Agencia se pudo constatar que:
El mencionado Julio Andrés PACIEL MACHADO - aspirante a ingreso- es una persona que practicó y practica el homosexualismo.-

IV.- **ACCION TOMADA:** expulsión del individuo de la Unidad, confección del presente Parte.-

V.- **DISTRIBUCION:** ejemplares No. 1, 2 y 3, al Comando General del Ejército.-
Ejemplar No. 4, al Archivo de la Unidad.-

BATALLON DE TRASMISIONES R.O. del U.

El Jefe del Bn. de Trasm. No. 1.-
Tte. Cnel. Hugo A. Cardozo.-

jcss/s2.-

013774

Montevideo, 12 de Febrero de 1981

-Habiendose tomado debido conocimiento el Superior dispuso su ARCHIVO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II DIVISION INTERIOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la División Interior
Tte. CNEL.
ZAMARRIPA.-

ls.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 3-II-981.-
MATRICULA Nº 1/DIV.INT.-
Fecha ______ Hora ______

20351

52413

Bn.Trasm.N°.1.=

For



OFICINA DE POLICIA MILITAR = CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO=

~~Detenido por (causa de detención)~~

Apellidos: PACIEL MACHADO Nombres: Julio Andrés

Alias: = = = = = Det.en (dirección) = = = = = = = = N°.Proced. = = = = =

Estatura: Mt.172.= Peso: Kg.78.= Cabellos: negros.=

Ojos: marrones.= Cejas: pobladas.= Nariz: normal.=

N°.C.I.1.910.904Dpto. Mont. N°.Reg.Foto: = = = = Nacionalidad: Oriental.=

C.C.Serie: J.B.F.= N°.:4052.= Sexo: Masculino.=

Fecha Nacimiento: 29JUL62.= Dpto.Salto.= Ciudad: Salto.=

Domicilio: Batlle y Rodó s/n.= Dpto.Salto.= Ciudad: Salto.=

Profesión: Mozo.= Especialidad: Mozo.=

Lugar de Trabajo: Peón Zafral.= Dirección: Salto.= .=

Educación: Primaria grado: completa.= Secundaria grado: 1er.año.=

U.T.U.curso: grado:

Preparatorio curso: grado:

Universidad curso: grado:

Otros: grado:

DATOS FAMILIARES = = = = = = = = = = = ESTADO CIVIL: soltero.=

Nombre del esposo/sa: Fecha nacimiento:

Nombre del concubino/a: Fecha nacimiento:

Nombre del padre: Nombre de la madre:

Nombre de los hijos: 1.- Fecha nac. 4.-

2.- Fecha nac. 5.- Fecha nac.

3.- Fecha nac. 6.- Fecha nac.

Nombre de los hermanos: 1.María del Carmen 2.-Manuel Paciel 3.-Víctor Paciel.=

En caso de accidente o fallecimiento notificar a: Martha Paciel.=

Domicilio: Teléfono:

Unidad:Captora: Bn.Trasm.No.1.= Fecha detención: 15ENE81.=

J.M.I.N°. Se declino competencia a:

Se declino competencia a:

Juzgado de instancia:

Abogado defensor:

Fecha y causa de procesamiento:

Condena: Lib.Fecha: Ordenada por:

Tipo de lib.: Edad. que controla la lib.Vig.

Excarcelación (fecha): Nueva detención por:

Lugares y fechas de detención y/o traslados:

1.- 2.- 3.-

4.- 5.- 6.-

7.- 8.- 9.-

10.- 11.- 12.-

20352

fichar

52419

Referente a: DURE PINTOS, Dionisio.
Se registra: DURE PINTOS, Dionisio.
C.I.: 1.684.193 C.I.: 89.580 (Paysandú) C.C.: KGA 873
Ocupación: Marinero - Soldado de la FUERZA AEREA.
Domicilio: Durazno 995 (en 1972), Juan P. Laguna 3485 (en 1971), BRASIL (en 1981).
F.L.D.N.: 07-09-50 en Paysandú.
Oriental, de 30 años de edad, casado con Silvana Perez Pintos (brasileña),- hijo de Inocencio y Pormentina.

ANTECEDENTES:

| | |
|---|---|
| art.11/02/81 Jornal do Brasil; | Artículo sobre "Uruguayo deja Brasil deportado" por encontrarse en situación irregular, acusado por su patrón EDI--NEY GARCIA FREIRE. Este secuestró al causante para obtener la confesión de un supuesto robo y al no lograr su propósito lo denunció a las autoridades. El abogado solicito el HABEAS CORPUS lo que no fue concedido, entonces la esposa alegó que el causante estaba vinculado con organizaciones izquierdistas -lo que fue negado - por el causante- se establece que el causante podrá volver una vez que obtenga la visa en la Embajada del Brasil en Montevideo. |
| ampliación art. 11/02/81 Jornal do Brasil. | Dice que se encuentra en Brasil desde hace cuatro años, habría fugado de Uruguay por estar relacionado con grupos de izquierda, y según su esposa (declaraciones realizadas sin mucha certeza) también habría matado un Oficial del Ejército uruguayo. |
| art.11/02/81 Jornal do Brasil | Interrogado por autoridades brasileñas negó haber matado - un militar uruguayo. |
| Antecedentes: | En 1971 solicitó ingreso a la Armada, siendo rechazado. En 1977, soldado de la Fuerza Aérea (Capitán BOISSO LANZA) fue procesado el 02/06/977 por Hurto y Omisión en el Servicio, recupera la libertad el 08/11/977. |
| 12/02/81 Jornal do Brasil | Mencionado en la fecha 04/02/81 bajo el título"Uruguayo acusado por su patrón en el Sur, será deportado el viernes. |
| art.14/02/81 El País | "El primer uruguayo expulsado del Brasil", menciona que se hizo efectiva en la ciudad fronteriza de Sta.Ana do Livramento, limítrofe con Rivera. |

20353

56 20
32 D5

**SECRETO**

E. M. D E. I I I.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS .-
190930 - MARZO - 1981 .-
P Q - 16

52419

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.42/D-2/981.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información obtenida a través del SIBU (Informe No.001/SIBU/81).-

III.-T E X T O:

52419

-DIONICIO DURE PINTOS, uruguayo, casado con la brasileña SILVANA PEREZ PINTOS, hijo de Inocencio DURE y de Pormantina Juana PEREZ de DURE, mecánico DLN: 07/09/50 PAYSANDU ROU, instrución superior incompleta, portador de la C.I.No.1.684.193, Serie A/640.511 expedida por la Policía de Montevideo el 07/04/72, reside en la / rua Gaspar Martins No.250 -Barrio Floresta PORTO ALEGRE -RS.- El mencionado con fecha 26 de enero de 1981 fué detenido por / el Servicio de Policía Marítima, Aérea y de Frontera de la SR/ DPF/RS, teniendo en vista su situación irregular en el territorio brasileño, ya que ingresó al BRASIL en la condición de turista y con el plazo ya vencido ejercía actividades remuneradas, lo que está prohibido por el Estatuto de los Extranjeros. DIONICIO DURE PINTOS fué detenido después del desentendimiento que tuvo con el responsable de la empresa donde ejercía sus / actividades profesionales - RECOCARD, sita en la rua Ernesto Alves No.115 y 121, PORTO ALEGRE.
DIONICIO DURE PINTOS informó que su único antecedente en el / Uruguay fué respecto al cumplimiento de una pena de 9 meses / de detención, sobrevenido del hecho de ser desertor de la // Aeronáutica.
Teniendo en vista la situación del mencionado en el BRASIL,/ fué solicitado la prisión administrativa del mismo.
El responsable por la defensa de DIONICIO DURE PINTOS es el abogado OMAR FERRI que actuara en la defensa de los uruguayos LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO DIAZ y en otras situaciones involucradas a extranjeros en el BRASIL.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 24/III/81
MATRICULA 20/Div. INT.
Fecha Hora

IV.-DISTRIBUCION:

- C. G. E.
- Archivo D-2.E.M.DE-III.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JIS/fds.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. Boscán Hontou.-

20354

DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 52429
FECHA 18/FEB/81

ORGANIZACION: Delegado de Mesa Frente Amplio -

APELLIDOS: ROMBOLI PRATTO

NOMBRES: JULIO

C.I. No.: ____ C.C.SERIE BZA No. 17074

FECHA DE NACIMIENTO ____ LUGAR DE NACIMIENTO ____

ESTADO CIVIL ____

DOMICILIO: ____

LOCALIDAD: ____

CUTIS: ____ OJOS ____ CABELLOS ____

PESO: ____ ESTATURA ____ SEÑAS PARTICULARES ____

ACTIVIDADES: Ex-Cbo. 2da. del Bn. Apoyo y Serv. de Comunicaciones Nro. 2.-

HIJO DE: ____ Y DE: ____

DATOS: ____

CONYUGE O SIMILAR: ____

C.I.No. ____ C.C.SERIE ____ No. ____

FECHA DE NACIMIENTO: ____ LUGAR NACIMIENTO ____

OCUPACION: ____

HIJOS: 1 ____ 2 ____ 3 ____
4 ____ 5 ____ 6 ____

20355

Form. 903
64.000 - 5 - 7?

**C— Nº 782142**

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of. 390/80
I.E.

Montevideo,30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
TENIENTE GENERAL LUIS V. QUEIROLO

Señor Comandante en Jefe:

Remitimos a usted,adjunta la nómina de funcionarios de ese Ministerio, que de acuerdo a su documentación actuaron como delegados o integrantes de listas por el Partido Demócrata Cristiano y Partidos Marxistas en las elecciones de los años 1971 y 1966 respectivamente .

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

ROMBOLI PRATO Julio, serie BZA Nº 17074.-
Delegado por las listas: 77-177-700-988-1811-4190-4191-7000-9988 y 11811, en el circuito Nº 2472, por el Departamento de Montevideo en las elecciones del año 1971.
Cbo. 2da. Serv.de Trasm. del.Ejercito. Of. 677/77.-

---

20356

G.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 27-I-981.
MATRICULA Nº I/Div.Int.
Fecha ______ Hora ______

B.COM.1

**ACTA:** En Peñarol, a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno; comparece el cabo. de primera(BF). Julio Rombolí Prato, oriental, casado, nacido el cinco de Febrero de 1942, en la Ciudad de Montevideo, Cedula de Identidad Nro. 913.055. del Departamento de Montevideo. credencial Cívica : B.Z.A. Nro. 17.074. domiciliado en Camino Santos Nro. 5106. Apartamento. Nro.2, prestando Servicios actualmente en el Batallón de Apoyo y Servicios Nro. 2, quién es interrogado sobre el siguiente tenor:. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si Usted participo en las elecciones del año 1971 en el circuíto Nro. 2472. del departamento de Montevideo como delegado por las listas : 77-177-700-988-1811-4190-4191-7000-9988 y 11811, listas pertenecientes al FRENTE AMPLIO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO: Que si Señor .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como justifica su aparición en las lístas del FRENTE AMPLIO.-

CONTESTADO: No estaba enterado que figurara en alguna lísta el FRENTE AMPLIO

PREGUNTADO: Porque integraba el FRENTE AMPLIO en la función de Delegado.-.-

CONTESTADO: Le debia favores de índole moral a mi tía, Angela Pagardoy, fallecida el 13 de Febrero de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuando sucedió su integración al F.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO: Fúe cuatro o cinco días antes de las elecciones, y mi relación finalizó el mismo día .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Con quién se comunicó para esa integración .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTADO: Con mi tía , luego fuí al Comite de Base de Gral. Hérmos casi Garzón .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Con quién habló en dicho Comite de Base.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO: No recuerdo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como llego al cargo de delegado .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTADO: Por falta de gente , no fué el delegado titular y fuí yo.- No recuerdo quién hera el titular .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sabía Usted la tendencia del F.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTADO: Sí sabia pero solo de algunas fracciones, como el P.C., Erro, y el P.D.C., yo no participaba con ninguna de estas lístas.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Porque decidió ingresar al Ejército.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO: Por seguridad económica, me impulsó el Cnel. Blanco en aquel entonces, qué hera Juez Militar, vivía por la calle Echevarriarza, pero vine con una nota del entonces Mayor Oriobaldo Nieves y hablé directamente aquí con el entonces Mayor Celestino Salgado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTAGO: Si tiene amigos o parientes de tendencia Izquierdista .-.-.-.-

CONTESTADO: Amigos no tengo ninguno, pero tengo dos primas por parte de mi Sra. que fuéron procesadas , Elena y Clára Trinidad .-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En alguna oportunidad comúnico a algun superior o amigo de su antigua relación con el F.A. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTADO: No nunca, a pesar que me sentía inseguro pensé que si me habían dejado ingresar se sabría este hecho, pués al demorar mi ingreso y yo preguntar porque, el entonces Sgto.1ro. Gustavo Schoeder me dijo que mis papeles estaban en el S.I.D. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo que quitar agregar o enmendar .-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTADO: No señor .=.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leida qué le fué al deponente , se labra la presente en el lugar y fecha arriba indicado con dos ejémplares del mismo tenor.=.-.-.-.-.-.-.-.

Cbo.1ra.(B.F). JULIO ROMBOLI PRATO .=
Deponente.=

20357

SECRETO

47
10

Análisis en fecha

EJERCITO NACIONAL/
B. Com. No.1.-/
Montevideo.-
071000 -MAR. 1981.-
UC - 21

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1/S/BC/81.-/

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Parte Especial de Información (I) No.036/B/SM/81.-

III.-T E X T O:

Habiendo realizado el Comando de ésta Unidad las averiguaciones pertinentes con respecto al documento precedentemente citado con relación al Cbo.la. Julio Rómboli Prato (52429) y luego de constatar que el mencionado Cabo era la misma persona expresada en el P.E.I. (I) No.036/B/SM/81, el Comando del Batallón de Apoyo y Servicios No.2, procedió a dar de baja previa coordinación con esta Brigada por "No ser convenientes sus servicios",Conducta Buena, acorde al Folio B.1-3/77 del Comando General del Ejército.

IV.- DISTRIBUCION.-

Dpto. II (E-2) DEL E.M.E.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

BRIGADA DE COMUNICACIONES No 1 - R.O.U. -

El Comandante de la B. Com. No.1.-
Cnel.- Juan C. Salaberry.-

vd.

20358

02950

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 10-III-981
MATRICULA Nº 6/DIV INT.
Fecha ______ Hora ______

53

# INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

## REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICO: Que en el Registro de Nacimientos, correspondiente a la Oficina del Estado Civil de la 21° Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, del año 1942 a fs. 24 vta y con el número 118 se halla inscripta la partida de

Julio

Hij O de Don Florentino Rómboli

y de Doña Julia Prato

Nacid O el día 5 del mes de febrero del año de mil novecientos cuarenta y dos

OBSERVACIONES:

20359

Montevideo, 14 de enero de 1974

JULIO CESAR PASADORES
SUB-DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

H4.a Nº 010969

H4a Nº 010969

EJERCITO NACIONAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CERTIFICADO

-BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS Nº2.-

-El que suscribe, Jefe de la División Técnica:

CERTIFICA QUE:

-Acorde a lo dispuesto en la Orden del Comando General del Ejército Nº 7559 de fecha 28 de julio de 1976, se ha procedido a la destrucción del carné Militar Nº 015439 correspondiente al Cabo de Primera Julio Romboli Prato por haber sido baja del Ejército por "No ser convenientes sus Servicios".-----------------------------------------------

-Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno y al solo efecto de ser adjuntado a la Hoja de Servicios y Hechos del mencionado Cabo de Primera.-----------------------------------

El Jefe División Técnica.-

Cap. Augusto Croci.-

BATALLON DE APOYO - DIVISION TECNICA

20360

NOMBRE: Julio ROMBOLI PRATO:

C.I. 913.055 (Mdeo).-

C.C. B.Z.A Nro.17.074.-

Nacido el 05FEB942 en Mdeo.-

Estado Civil-Casado.-

Domicilio: Cno.Santos Nro.5106 Apto.2.-

A N O T A C I O N E S :

01ABR974 El causante ingresó al Ejército Nacional - Esc.de Comunicaciones.-

30DIC980 Por Oficio 390/80 de la Corte Electoral se informa la nómina de integrantes del Ejército que actuaron como delegados o integrantes de listas del P.D.C. y Partidos Marxistas en las elecciones de 1971. Se constató que el causante actuó como delegado de mesa del FRENTE AMPLIO en las elecciones mencionadas,-por las listas:77,177,700,988,1811,4190,4191,7000,9988 y 11811,en el circuito 2472 de Mdeo.(Listas socialistas y pro-tupamaros).-

10FEB981 Por P.E.I.063/B/SM/981 se informó a la Brig.Com.Nro.1 en virtud de que el -nombrado revista como Cbo.1ra.(BF) de la misma.-

22FEB981 En esta fecha fue indagado en dicha Unidad sobre la actuación que le cupo en las Elecciones de 1971 como delegado de mesa del Frente Amplio.- Interrogado en Actas declaró haberse desempeñado como delegado de Mesa en esas Elecciones, en representación del F.A. y por las listas arriba mencionadas.-Agregó que se integró al F.A. cinco dias antes de las elecciones y se desvinculó al término de las mismas ,señalando que aceptó integrarse a instancias de una tía(Angela PAGARDOY - fallecida el 13FEB981).-
Para participar en las Elecciones afirma haber concurrido al Comité de Base -del F.A. sito en Gral.Hornos casi Garzón,no recordando con quién se contactó allí.-Finalmente declaró que ingresó al Ejército para tener una seguridad económica.-

25FEB981 Por Of.047/AYT/81 el Jefe del Bn.Apoyo y Serv. de Com.Nro.2,solicita al Cte. Brig.Com 1 que el causante sea dado de baja del Ejército Nacional.-

13MAR981 Por Exte.056/81 el Cte.Brig.Com.1 informa que el causante fue dado de baja -por "No ser convenientes sus servicios" -Conducta buena.- Dicha causal de baja implica la prohibición de reingreso.-

20361

Fórm. 80?
64.000 - ...

C— Nº 782142

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of. 390/80
I.E.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

TENIENTE GENERAL LUIS V. QUEIROLO

52432

Señor Comandante en Jefe:

Remitimos a usted, adjunta la nómina de funcionarios de ese Ministerio, que de acuerdo a su documentación actuaron como delegados o integrantes de listas por el Partido Demócrata Cristiano y Partidos Marxistas en las elecciones de los años 1971 y 1966 respectivamente.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

C— Nº 782160

| ANTECEDE SERIE C | Nº | — | 7 | 8 | 2 | 1 | 4 | 2 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | — | Siete | ocho | dos | uno | cuatro | dos |

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

DE III

GARCIA RODRIGUEZ Diego, serie KAA Nº 21452.-

Delegado por las listas: 1001-2001-3-37-90-4190-808-1808-988-9988-871-2871, en el circuito KEA Nº 17, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Paysandú.

Sdo. 1era. Bat. de Inf. Gral. L. Gomez de Paysandú. Of. 4/78.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 27-I-981.

MATRICULA Nº 1 Div. Int.

Fecha ______ Hora ______

20362

SECRETO

# COMISION RECEPTORA DE VOTOS

[illegible] ELECTORAL

## Primera — Acta de Instalación

SERIE *KEA* CIRCUITO [illegible]

En [illegible] a los *veinticinco* días del mes de [illegible] del año

siendo las *ocho y treinta* horas, en el local calle *Agricultura* Nº *334* o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

**PRESIDENTE,**
El Sr. D. *Gisleno Germán Marquez* Miembro designado (1) ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO *Colorado*
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

**SECRETARIO,**
El Sr. D. *Diego García* Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO *Demó[illegible]*
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

**TERCER MIEMBRO,**
El Sr. D. *Julio Valdomir* Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO *Nacional*
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

**ACTUARIO,**
El Sr. D. *Ricardo Bergalli* Titular ~~Suplente~~ *20363 (A)*

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder de[l Se]cretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo *[illegible]* Hojas Electorales y de *doscientos cincuenta* sobres.

| SON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | Inscripto NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| El Sr. D. *Raquel Rodriguez* | *KEA* | *5376* | *Colorado* | *5-[illegible]-123-[illegible]* |
| " *Raquel Rebelato* | *CAA* | *20641* | *Demócrata Cristiano* | *503-3-[illegible] 958-9993-2001-[illegible]-28118* |
| " *Robinsón Ayala* | *KFE* | *1404* | *Nacional* | *504-1504* |
| " *Carlos Rodriguez* | *KEA* | *5071* | *Nacional* | *31-51-151-1-104-[illegible]* |
| " *Luis Alberto Silva* | *KEA* | *2249* | *Union Radical Cristiana* | *1500-1.[illegible]* |
| " *Imelda Pereira* | *KEA* | *6631* | *Colorado* | *15-115.* |
| " *Héctor Scagnegatti* | *KEA* | *3906* | *Colorado* | *515-1[illegible]* |
| " *Juan Blum* | *KEA* | *4568* | *Colorado* | *1015-3015-[illegible]* |
| " *Irwin Cancela* | *KEA* | *5925* | *Nacional* | *8-108* |

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo *[illegible]* Hojas Electorales y de *doscientos cincuenta* sobres.

| SON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | Inscripto NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos |
|---|---|---|---|---|
| El Sr. D. *Raquel Rodriguez* | *KEA* | *5376* | *Colorado* | *[illegible]* |
| " *Raquel Rebelato* | *CAA* | *20641* | *Demócrata Cristiano* | *[illegible]* |
| " *Robinson Ayala* | *KFE* | *1404* | *Nacional* | *504 - 1504* |
| " *Carlos Rodriguez* | *KEA* | *5071* | *Nacional* | *31-51-151-[illegible]* |
| " *Luis Alberto Silva* | *KEA* | *2249* | *Union Radical Cristiana* | *[illegible]* |
| " *Imelda Pereira* | *KEA* | *6631* | *Colorado* | *15-115.* |
| " *Héctor Scagnegatti* | *KEA* | *3906* | *Colorado* | *515-[illegible]* |
| " *Juan Blum* | *KEA* | *4568* | *Colorado* | *1015-3015-[illegible]* |
| " *Irwin Canepa* | *KEA* | *5925* | *Nacional* | *8-108* |
| " *Mario Nelsis* | *KEA* | *6744* | *Nacional* | *72-72400-72903.* |
| " *Felix Guariglia* | *KEA* | *6102* | *Colorado* | *13-15* |
| " *Andrés Echanes* | *KEA* | *6301* | *Colorado* | *77-777-7777-[illegible]* |
| " *Edgardo Curti* | *KEA* | *5786* | *Colorado* | *30-50-150-[illegible]* |
| " *Victor Doray* | *KEA* | *1775* | *Nacional* | *22-58.* |
| " *Luis Perez* | *KEA* | *2952* | *Colorado* | *[illegible]* |
| *René Echanes* | *KEA* | *4429* | *Colorado* | *118* |

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

*Raquel Rebellato*

*Carlos O. Rodriguez*

20363 (B)

**ES OBLIGATORIO FIRMAR** (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente *[signature]*

Firma del Secretario *[signature]*

Firma del Tercer Miembro *[signature]*

Firma del Actuario *[signature]*

(Repartición en que presta servicios) *[illegible]*

SECRETO

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

Bn."Gral.L.Gómez".I.8.

S - 2.-\...

P A Y S A N D U.-

070900MARZO981.-

**-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.6/981.-**

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.No.20/981 de la Brigada de Infantería No.3

III.- **T E X T O:**

Referente a la información obtenida en la cual se e[illegible] de que DIEGO GARCIA RODRIGUEZ C.C.KAA.No.21.452,qui[illegible]-tuó en las elecciones del año 1971 como Delegado de [illegible] por las Listas:1001,2001,3,37,90,4190,808,1808,988,[illegible] 871,2871,en el Circuito K.E.A.No.17,sería un Soldad[illegible] Primera del Bn."Gral.L.Gómez".I.8.,se pudo corrobor[illegible] la misma es errónea.-El Soldado de Primera DIEGO GA[illegible] RODRIGUEZ,actualmente se encuentra en condición de [illegible]-do Militar,siendo su No.de Credencial Cívica KAA.21.[illegible] no KAA 21.452 como figura en el P.E.I.-En las Elecci[illegible] del año 1971 el Soldado mencionado prestó servicio [illegible]-guridad en una Mesa receptora de votos existente en [illegible]-cuela No.94(calle 33 Orientales entre Uruguay y Char[illegible] de la ciudad de Paysandú,lo cual descarta la posibil[illegible] de que el mismo actuara como Delegado de Mesa en el [illegible]-to K.E.A.No.17 ubicado en la ciudad de Guichón.-

Por información obtenida por esta Unidad se pudo con[illegible] de que DIEGO GARCIA RODRIGUEZ,que actuó como Secreta[illegible] una comisión receptora de votos en las Elecciones de [illegible] serie K.E.A.Circuito No.17,instalada en la calle Agr[illegible]-tura No.334 de la ciudad de Guichón se trata de un c[illegible]-dano de esa localidad y no del Soldado de Primera DI[illegible] GARCIA RODRIGUEZ.-

Dicho ciudadano se encuentra afincado actualmente en [illegible] ciudad de Paysandú en donde posée diferentes negocio[illegible]-merciales(representación en sociedad de la firma URR[illegible] en Paysandú,poseería escritorio comercial en Paysandú [illegible]-biendo tenido una representación de lubricantes ANCA[illegible] la ciudad de Guichón)-El mismo es apodado con el alia[illegible] "QUELO",siendo de ideología izquierdista.-

Se adjunta al presente acta de instalación de Comisió[illegible]-ceptora de Votos correspondiente a la serie K.E.A.No.[illegible] en las elecciones del año 1971.-

IV.- **DISTRIBUCION:** B.I.3.-

.-jnl.-

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.ROMBYS.-





20364

111...

Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-

S - 2.-\...

P A Y S A N D U.-

070900MARZO981.-

8076

MAR. 81

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.6/981.-**

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.No.20/981 de la Brigada de Infantería No.3.-

III.- **T E X T O:**

Referente a la información obtenida en la cual se expresa de que DIEGO GARCIA RODRIGUEZ C.C.KAA.No.21.452,quién actuó en las elecciones del año 1971 como Delegado de Mesa por las Listas:1001,2001,3,37,90,4190,808,1808,988,99,88, 871,2871,en el Circuito K.E.A.No.17,sería un Soldado de Primera del Bn."Gral.L.Gómez".I.8.,se pudo corroborar que la misma es errónea.-El Soldado de Primera DIEGO GARCIA RODRIGUEZ,actualmente se encuentra en condición de Retirado Militar,siendo su No.de Credencial Cívica KAA.21.472 y no KAA 21.452 como figura en el P.E.I.-En las Elecciones del año 1971 el Soldado mencionado prestó servicio de seguridad en una Mesa receptora de votos existente en la Escuela No.94(calle 33 Orientales entre Uruguay y Charrúas) de la ciudad de Paysandú,lo cual descarta la posibilidad de que el mismo actuara como Delegado de Mesa en el Circuito K.E.A.No.17 ubicado en la ciudad de Guichón.-

Por información obtenida por esta Unidad se pudo confirmar de que DIEGO GARCIA RODRIGUEZ,que actuó como Secretario de una comisión receptora de votos en las Elecciones de 1971, serie K.E.A.Circuito No.17,instalada en la calle Agricultura No.334 de la ciudad de Guichón se trata de un ciudadano de esa localidad y no del Soldado de Primera DIEGO GARCIA RODRIGUEZ.-

Dicho ciudadano se encuentra afincado actualmente en la ciudad de Paysandú en donde posée diferentes negocios comerciales(representación en sociedad de la firma URRETA en Paysandú,poseería escritorio comercial en Paysandú habiendo tenido una representación de lubricantes ANCAP en la ciudad de Guichón)-El mismo es apodado con el alias de "QUELO",siendo de ideología izquierdista.-

Se adjunta al presente acta de instalación de Comisión Receptora de Votos correspondiente a la serie K.E.A.No.17 en las elecciones del año 1971.-

IV.- **DISTRIBUCION:** B.I.3.-

.-jnl.-

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-
Tte.Cnel.

CARLOS M.ROMEYS.-

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA - R.O.U.

B.I.3.- 0800 756

DIVISION EJERCITO III D-2
Pred. B.I.3 Fecha 17/3/81 Hora 1750
Observ.

S E C R E T O

20364

///...

Form. 803
64.000 - 5 - 7?

C— Nº 782142

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of. 390/80
I.E.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

TENIENTE GENERAL LUIS V. QUEIROLO

52437

Señor Comandante en Jefe:

Remitimos a usted, adjunta la nómina de funcionarios de ese Ministerio, que de acuerdo a su documentación actuaron como delegados o integrantes de listas por el Partido Demócrata Cristiano y Partidos Marxistas en las elecciones de los años 1971 y 1966 respectivamente.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

COTELO VILELA Heder Robert, serie GBC Nº 11226.-

Delegado por las listas: 6-66-90-190-808-1808-1001-2001-988-9988 4158-4190, en el circuito GBC Nº 25, en las elecciones del año / 1971, por el Departamento de Cerro Largo.

Soldado de 1era. Div. Ejerc.I Cuartel General. Of. 232/77.-

DENCIAL

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.) 20365

ENTRADA 27-I-981.

MATRICULA Nº I Div. Int.

Fecha _______ Hora _______

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** **EJERCITO NACIONAL**

52437

Hoja de Servicios y Hechos de Heder Cotelo Vilela.-

Rectificó el nombre por el de -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Hijo de Ricardo Cotelo.- y de Clotilde Vilela.-

Nacido en 1a. Sec Judicial del Dpto. de Cerro Largo. el 4 de agosto de 1953

Credencial Serie G.B.C. Nº. 11226.- Prontuario Nº

Ficha Censal Nº

a) Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja.

| UNIDAD Y SUB-UNIDAD | CAUSA | CLASE | DISPUESTA EN: | DEL (D M A) | AL (D M A) | Cómputo D | Cómputo M | Cómputo A |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEI.Ctel.Gral | Alta: C/V por 2 años.- | Sdo.2a | Ord.No.10 | 011272 | | | | |
| " " " | Baja: Por mutar a Sdo.1a.- | " " | " 209/73 | | 301073 | | 11 | |
| " " " | Alta: Por mutar a Sdo.1a.- | Sdo.1a | | 011173 | | | | |
| " " " | Baja: Por cumplir contrato.- | " " | | | 311174 | | 1 | 1 |
| " " " | Alta: Por renovar contrato.- | " " | | 011274 | | | | |
| " " " | Baja: Por cumplir contrato.- | " " | | | 311175 | | | 1 |
| " " " | Alta: Por renovar contrato.- | " " | | 011275 | | | | |
| " " | Baja: Por cumplir contrato.- | " " | | | 311176 | | | 1 |
| " " " | Alta: Por renovar contrato.- | " " | | 011276 | | | | |
| " " " | Baja: Por cumplir contrato.- | " " | | | 311177 | | | 1 |
| " " " | Alta: Por renovar contrato.- | " " | | 011277 | | | | |
| " " " | Baja: Por cumplir contrato.- | " " | | | 311178 | | | 1 |
| " " " | Alta: Por renovar contrato.- | " " | | 011278 | | | | |
| " " " | Baja: Por cumplir contrato.- | " " | | | 301179 | | | 1 |
| " " " | Alta: Por renovar contrato.- | " " | | 011279 | | | | |
| " " " | Baja: Por cumplir contrato.- | " " | | | 011180 | | | 1 |
| " " " | ALTA: Por renovar contrato.- | " " | | 011280 | | | | |
| " " " | BAJA: Por no ser convenientes sus Servicios,- | | | | 28 2 81 | | | |

20366

b) Cargos o comisiones que ha desempeñado.

| NATURALEZA DEL CARGO O COMISION | DISPUESTA POR | DEL D M A | AL D M A |
|---|---|---|---|
| [illegible] en el E.H.R. No 2 (Cortador de ladrillo).- | Cte.Ctel.Gr | 271076 | 230977 |
| Encargado de la Prensa (D.II.).- | " " " | 101077 | |
| Escribiente de D.III.- | " " " | 200879 | 011179 |
| [illegible] Casino.SS.OO.- | " " " | 130680 | [illegible]0281 |

c) Partes de enfermos, convalecencias y eximido por enfermedad.

| LUGAR DONDE SE ASISTE | DIAGNOSTICO | ESTADO | DEL D M A | AL D M A | TOTAL DIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible].- | Internado HCFFAA, Infiltrado apico subclavicular.- | | 3 X 78 | 22 12 78 | 79 |
| Domicilio | Convalescencia médica.- | | 23 2 79 | 23 3 79 | 30 |
| Unidad.- | Ex.Ejercicio físico e Instrucción. y ejercicios violentos en invierno. | | 3 X 78 | 8 4 80 | 552 |

20367

...cias extraordinarias. Sdo. Heder Cotelo.

| LUGAR | AUTORIDAD QUE LA CONCEDE | CAUSA | DEL D | DEL M | DEL A | AL D | AL M | AL A | Total Días |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo. | Cte.Ctel.Gral | Licencia anual.- | 05 | 12 | 74 | 25 | 12 | 74 | 20 |
| " | " " " | " " | 15 | 12 | 75 | 04 | 01 | 76 | 20 |
| " | " " " | " " | 15 | 12 | 76 | 07 | 01 | 77 | 23 |
| " | " " " | " " | 25 | 12 | 77 | 15 | 01 | 78 | 20 |
| " | " " " | " " | 10 | 01 | 79 | 30 | 01 | 79 | 20 |
| " | " " " | " " | 01 | 12 | 79 | 30 | 12 | 79 | 30 |
| " | " " " | " " | 20 | 10 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 25 |

e) Maniobras y ejercicios en campaña.

| INDOLE | DEL D | DEL M | DEL A | AL D | AL M | AL A |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

20368

fs. 1

El Director del L.M. "Gral.Artigas" *CERTIFICA que el* Ciudadano

*Don* Robert Cotelo *prestó en el día de hoy, en acto público y solemne, JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA NACIONAL, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 28. de la Ley de Instrucción Militar Obligatoria No 9.943 de Julio de 1940.*

Montevideo, *Junio 19 de 19*73

SELLO

El Sub-Director del L. M. "Gral. Artigas"

203669 Cnel.

Firma del Jefe o Director

JOSE M. RIVERO

f. 13

(RENOVACION)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY — EJERCITO NACIONAL

# CONTRATO DE SERVICIO

Yo HEDER ROBERT COTELO VIDELA.-----------------, Credencial Cívica Serie C.B.C. N.º 11226, Prontuario Electoral N.º ----------, me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de 1 años a partir del día primero DICIEMBRE de mil novecientos ~~setenta~~ ochenta hasta el día treinta de NOVIEMBRE de mil novecientos ochenta y uno.- .

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Teniente Coronel, Raúl N. Moreno.-------------en mi calidad de Comandante del Cuartel General de la División de Ejército I.------- y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ~~ciudadano~~ Sdo.1ra.Heder Cotelo.------------------------ como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.º 10.757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio

20370

Copia No. ~~01~~
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
241155jul/981.
L I D-171.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº171/D-2/981-

I.-EVALUACION: A - 1.-
II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando, acorde a lo solicitado por P.E.I. (I) Nº070/B/SM/981 de ese Comando General.-

III.-T E X T O: DIANECE MOREIRA, Omar

-El mencionado era Cabo 1a. del G.A.5, ingresó en dicha Unidad el 1º de setiembre de 1972, habiendo prestado servicios anteriormente en el Batallón de Infantería Nº4, en donde solicitó la baja - por "Mejora de Sueldo".-
-Estuvo vinculado al Partido Demócrata Cristiano en la Ciudad de Rivera, donde fue Delegado de Mesa en las Elecciones de 1971.-
-Al respecto, interrogado el mismo manifiesta que en las elecciones de 1971, trabajó en el Partido Colorado con el Señor Enrique COTTENS, que era Candidato a Intendente por Jorge Batlle.-Fue - esta persona que le indicó que se vinculara con el Partido Demócrata Cristiano y se afiliara al mismo para efectuar averiguaciones sobre el citado Partido.-
-Interrogada posteriormente la viuda del citado dirigente político manifestó que el ex-clase de referencia no había trabajado para - el Partido Colorado en las elecciones de 1971 y que lo afirmaba fehacientemente en virtud de manejar ella los archivos correspondientes.-
-El mencionado clase fue baja del G.A.5 el día 30 de junio de 1981 por "No ser convenientes sus servicios".-Conducta Buena.-

52437. COTELO VILELA, Heder Robert

-El mismo era Sdo.1a. del Ctel.Gral. de este Comando, ingresó al - Ejército el 1º de diciembre de 1972.-
-Participó en las Elecciones Nacionales del año 1971 en la Ciudad de Melo, como Delegado de Mesa por el P.D.C., lista del Frente Amplio (P.C.).-
-El mismo fue dado de baja del Cuartel General/D.E.I. con fecha - 28 de febrero de 1981 por "No ser convenientes sus servicios".-

BARMAIMON ALJADEFF, Jaime Hugo

-Fue Sdo.1a. del Bn.Ing.Cbte.Nº1, dado de baja el día 30 de setiembre de 1979 por "Mejora de sueldo".-

IV.-ACCION TOMADA:1)-Confección del presente Parte.-
2)-Se adjunta al presente fotocopia de Formulario - del Acta de Instalación del Circuíto Nº26 de la Ciudad de Rivera, Elecciones del 28 de Noviembre de 1971 y fotocopia de antecedentes registrada en la D.N.I.I. sobre el ciudadano DIANECE MOREIRA, Omar.-
3)-Se adjunta al presente fotocopia del Acta de Interrogatorio de la Señora Niberta Espinosa de COTTENS.-
4)-Se adj.fotocopia Form.Com.Receptora de Votos -Heder COTE

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

20371

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int) Jc.-
29-VII-981.

RTE ELECTORAL

# COMISION RECEPTORA DE VOTOS

## Primera — Acta de Instalación

SERIE HBA CIRCUITO 26

En Rivera a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971

de las ocho y quince horas, en el local calle Tranqueras Nº 849 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

SIDENTE, Sr. Dn. Rito Ubaldo San Martín — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Empleado Municipal.

ETARIO, Sr. Dña. Elvira Mair Rodríguez Bueno — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ER MIEMBRO, Sr. D. Eva Leima de Ozorio — Miembro designado ~~Delegado~~ 20372(A) — AFILIADO AL PARTIDO Colorado. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Intendencia Municipal.

JARIO, Sr. Dña. Marlene Rodríguez Di Tóri — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se rio y recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo dos cientos noventa y cuatro Electorales y de trecientos sesenta y seis sobres.

| ON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| Dn. Adlán Alvez da Silvera | HBA | 10.799 | Partido Demócrata Cristiano | 90 . 190 |
| Ibelas Viera | HAB | 21.420 | Partido Nacional | 4 . 400 , 72 |
| — Omar Dignze | HBA | 10.483 | Partido Demócrata Cristiano | 1001 , 2001 — |
| Maynar Elefia de Prieto | HBA | 10.800 | Demócrata Cristiano | 9988 , 988 |
| Griselda Arcos | H.B.B. | 893 | Demócrata Cristiano | 808 , 1808 , 4190 |
| Gladys Méndez | HBA | 9559 | Partido Nacional | 504 , 2504 |
| Juan Francisco Cuña | H.B.A | 10362 | Partido Colorado | 2929 . 429 . 635 . 5 |
| Cidart Leima Araujo | H.B.A | 10833 | Partido Nacional | 14 . 114 . 33 . 33 |
| Alvin Sáiz Guedes | H.B.A | 9446 | Partido Colorado | 323 , 223 , 228 , 121 |
| Fully Sosa | H.A.B | 11.563 | Partido Nacional | 40 . 4040 ; 117 |
| Nelson Santos Gómez | H.A.A | 7510 | Partido Colorado | 20 ; 220 ; 20220 . 20 |
| Walter Rocha | B.D.A | 5499 | Partido Colorado | 116 . 1116 . 16 . 216 |
| Nataniel A. Gracia | H.B.A | 10401 | Partido Colorado | 3121 . 121 . 1121 . 2 |
| Leda Susana Cuello | H.A.B | 27.572 | Partido Colorado | 5 ; 11 . 29 . 929 . 1 |
| Ema Queirolo de Rodríguez | H.A.B | 13.295 | Partido Nacional | 15 ; 1515 ; 142 . 874 |

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se...rio y recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo dos cientos noventa y cuatro ... Electorales y de trecientos sesenta y seis sobres.

| ...ON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | Inscripto NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| Dr. Aillán Alvez da Silva | H.B.A | 10.799 | Partido Demócrata Cristiano | 90, 190 |
| Ilides Vieira | H.A.B | 21.420 | Partido Nacional | 4; 400; 42 |
| Omar Dignee | H.B.A | 10.483 | Partido Demócrata Cristiano | 1001, 2001 |
| Maynar Elena de Brito | H.B.A | 10.800 | Demócrata Cristiano | 99.88; 988. |
| Griselda Arcos | H.B.B. | 893 | Demócrata Cristiano | 808; 1808; 4190 |
| Gladys Méndez | H.B.A | 9559 | Partido Nacional | 504; 2504. |
| Juan Francisco Cuña | H.B.A | 10362 | Partido Colorado | 2929. 429. 635. 5... |
| Cidarto Lima Araujo | H.B.A | 10833 | Partido Nacional. | 14. 114. 33. 33... |
| Alvin Leciz Guedea | H.B.A | 9446 | Partido Colorado. | 323, 223; 228; 12... |
| Zully Sepa | H.A.B | 11.563 | Partido Nacional. | 40, 4040; 117, ... |
| Nelson Santos Gómez | H.A.A | 7510 | Partido Colorado. | 20, 220, 20220. 20... |
| Walter Rocha | B.D.A | 5499 | Partido Colorado. | 116. 1116. 16. 216; ... |
| Nataniel A. García | H.B.A | 10404 | Partido Colorado. | 3124. 121. 1121. 2... |
| Lida Susana Cuello | H.A.B | 27.572 | Partido Colorado. | 5; 11. 29. 929. 1... |
| Ema Quevedo de Rodríguez | H.A.B | 13.295 | Partido Nacional. | 15; 1515; 172; 874 |

## OBSERVACIONES

~~Unión~~ Angel Luis Fraga H.A.B. 28761 Unión Radical Cristiana 1050, 12...
Aristóteles Mello Correa H.A.A 4975. Partido Colorado 71. 971; 4123. 5123. 61...
Hago constancia de que además de los útiles correspondientes, recibimos 2 paquetes; de Si, verde y blanco.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

20372 (B)

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) Enseñanza Primaria

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - [illegible]
DEPARTAMENTO II (E.M.)
MONTEVIDEO.-
111400 - FEB - 1981.-
B S - 10

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 070/B/SM/981.-**

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- TEXTO:

-Habiendo la Corte Electoral realizado una confrontación de los distintos representantes de los Partidos Izquierditas en las distintas mesas de los Actos Electorales de los años 1971 y 1966 respectivamente con los padrones del personal del Ministerio de Defensa Nacional ha surgido lo siguiente:

DIANCO MOREIRA, Omar.

C.C. Serie H.B.A. No.10.483.

Delegado por las listas: 1001 y 2001, en el circuito No. HBA 26, en las Elecciones del año 1971, por el Departamento de Rivera.-(Cbo.2da. del Gpo.A.No.5.).-

COTEJO VILELA, Heber Robert.

C.C. Serie G.B.C. No.11.226.-

Delegado por las listas: 6-66-90-190-808-1808-1001-2001-988-9988-4158-4190, en el circuito GBC No.25, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Cerro Largo.- (Sdo. 1ra. del Ctel.Gral. de la División Ejército I).-

B[illegible] ALJADEFF, Jaime Hugo.

C.C. Serie A.Z.B. No.7870.

Delegado por las listas: 77-177-700-968-988-1811-4190-4191-7000-998-11811, en el circuito No.269, en las Elecciones del año 1971 por el Departamento de Montevideo.- (Sdo. 1ra. del Bn.Ing. No.1.-)

IV.- DISTRIBUCION:

D-2/D.S.I

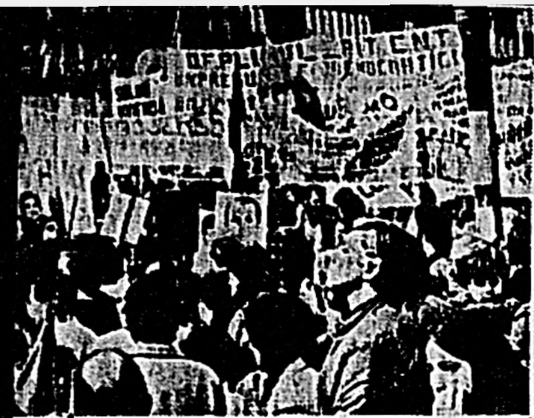
V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

20373

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

TTE.CNEL.

PEDRO ZAMARRIPA.-



# ...ESPERA ... soluciones

...y las soluciones ...mismo problema.

...DES ...DIALOGO

...echamente ligado ... de la democracia ...cho de los trabaja- ...sus reivindicacio- ... el PIT-CNT de- ...cia de prensa los ... reglamentar los ... Borges, miembro ...cutivo manifestó ...entar ... sindica- ...tad y un derecho ..., y esto en cual- ... hacerse cómplice ...ictadura". Agregó ...abajadores quieren ... que les han roba- ...tentando hacerlos ...bles de la situación ...s". Fueron dura- ...s afirmaciones del ...ando la actual si- ...dura sindical". El ...lente de la Repú- ...larar, una semana ...eliz alocución del ...l derecho de huel- ...te respetable y le ... que el Ejecutivo ...conversar los temas ...sentantes de todos ...iendo sido "transi-

toria" la interrupción del diálogo. También el Ministro de Trabajo Fernández Faingold dijo y se desdijo sobre reglamentación sindical –habló de convocar a un plebiscito al respecto–, pronunciándose asimismo por "agotar todas las instancias de diálogo y entendimiento".

## ENCONTRAR LAS SALIDAS CONCRETAS

Tras las conversaciones del martes, Rodríguez Camusso sostuvo que "tenemos que hablar de los temas que afligen a la población y no considerar los conflictos aisladamente, ya que éstos "son una consecuencia de la crisis, no la generan".

Más allá de las idas y venidas de las conversaciones, y de las presiones de los sectores más derechistas para distorsionar el sentido del diálogo procurando la desmovilización de los trabajadores y la aplicación de medidas represivas, nuestro pueblo ya se ha pronunciado en la jornada del 25, que creó un nuevo clima en el país. Las movilizaciones proseguirán, porque los problemas del salario, de la canasta familiar, del presupuesto, no pueden esperar. José D'Elía sostuvo recientemente que "el diálogo es un hecho positivo y permanente que tiene como objetivo central encontrar las salidas concretas a la situación que viven los uruguayos hoy día".

# ..., Congreso, ...alarios

...larios ... ...gares ...a Co- ...En la ... hasta ...a una ...ntati- ...a esta ... darse ...Así-

... solución.

## C. SUPERIOR DE SALARIOS

En el día de ayer el Secretariado del PIT-CNT evaluaba los resultados de la reunión que realizara el miércoles el C. de Salarios y donde el Director Nal. de Trabajo, Luis Brezzo, delineó las pautas de una agenda de discusión que propone el Ministerio de Tra-

---

FUERZAS ARMADAS

# Reintegrarían a 26 destituídos

**En los próximos días podrían ser reintegrados a sus cargos veintiséis funcionarios militares destituidos de las Fuerzas Armadas, en persecución ideológica. Así se desprende de la información contenida en el boletín de circulación interna del Ministerio de Defensa Nacional, en su edición No. 8211, en el que se publican los nombres de los readmitidos por resolución de José María Robaina Ansó.**

Consultados por EL POPULAR, algunos de los integrantes de la lista afirmaron que aun cuando estaban en conocimiento de la resolución del MDN, no habían recibido comunicación oficial alguna.

A nueve de ellos se los había pasado a disponibilidad y a disponibilidad calificada. El resto fue destituido.

Se trata, en su gran mayoría, de funcionarios administrativos asimilados a los organismos militares.

Sus nombres son:

María Milka Ferrando de Bessio y Laura Iris Motto (Servicio de Intendencia del Ejército), Ruben Lidelmar Diron Becerra (Servicio Geográfico Militar), Felipe J. Corbo Coitiño (Batallón de Infantería No. 2), Hédert Robert Cotelo Videla (Cuartel General de la División de Ejército 1), Alberto Piriz Prestes (Servicio de Material y Armamento), Manuel Oxley (Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento de la Fuerza Aérea), Juan Pedro Severino, Dra. Sylvia L. Bustelo Cóppola, Silvino Ferreira Graces (Servicio de Sanidad de las FF.AA.), Ademar Telesca y José Luis González Burgueño (Hospital Militar), Francisco Gabriel Golla Aquino (Retiros y Pensiones Militares), Jorge Bresciano (Supremo Tribunal Militar), Arq. Héctor Muiño Vila (Dirección General de Infraestructura Aeronáutica); Leo Walter Breccia Chapper, Gdynia Casacuberta Yáñez, Hermán Caballero, Víctor Hugo Campanella Borda, Gladys María Suárez Luraschi, Ing. Agr. Walter C. Díaz Clara, Omar W. Berterretche, Angela Saldaña de Gainzaraín, Lindolfo Avero, Mariela Espino González y Horacio R. González Sánchez (todos ellos de la Dirección Nacional de Meteorología).

Mientras tanto, continúan destituidos más de cuatrocientos mi-

DIALOGO

...echamente ligado ...de la democracia ...ho de los trabaja- sus reivindicacio- ... el PIT-CNT de- ...cia de prensa los ... reglamentar los ... Borges, miembro ...cutivo manifestó ...entar ... sindica- ...rtad y un derecho ..., y esto en cual- ... hacerse cómplice ...ctadura". Agregó ...bajadores quieren ...que les han roba- ...tentando hacerlos ...bles de la situación ...os". Fueron dura- ...s afirmaciones del ...ando la actual si- ...dura sindical". El ...lente de la Repú- ...larar, una semana ...eliz alocución del ...l derecho de huel- ...nte respetable y le ...o que el Ejecutivo ...conversar los temas ...sentantes de todos ...iendo sido "transi-...

...to-, pronunciándose asimismo por "agotar todas las instancias de diálogo y entendimiento".

ENCONTRAR LAS SALIDAS CONCRETAS

Tras las conversaciones del martes, Rodríguez Camusso sostuvo que "tenemos que hablar de los temas que afligen a la población y no considerar los conflictos aisladamente, ya que éstos "son una consecuencia de la crisis, no la generan".

Más allá de las idas y venidas de las conversaciones, y de las presiones de los sectores más derechistas para distorsionar el sentido del diálogo procurando la desmovilización de los trabajadores y la aplicación de medidas represivas, nuestro pueblo ya se ha pronunciado en la jornada del 25, que creó un nuevo clima en el país. Las movilizaciones proseguirán, porque los problemas del salario, de la canasta familiar, del presupuesto, no pueden esperar. José D'Elía sostuvo recientemente que "el diálogo es un hecho positivo y permanente que tiene como objetivo central encontrar las salidas concretas a la situación que viven los uruguayos hoy día".

# ..., Congreso, ...alarios

...iarios ...ugares ...n Co- ... En la ... hasta ...ta una ...ntati- ...a esta ...darse ... Así- ...s soli- ...un mi- ...ecidió ...con el ...a cabo ...ndica-

solución.

C. SUPERIOR DE SALARIOS

En el día de ayer el Secretariado del PIT-CNT evaluaba los resultados de la reunión que realizara el miércoles el C. de Salarios y donde el Director Nal. de Trabajo, Luis Brezzo, delineó las pautas de una agenda de discusión que propone el Ministerio de Trabajo. La delegación del PIT-CNT estuvo integrada por Oscar Groba y Rosario Pietraroia (UNTMRA), Víctor Semproni (AEBU), Carlos García (FOEB) y Rúben Márquez (Congreso Obrero Textil) la reunión pasó a cuarto intermedio hasta el lunes. FICHA

CONGRESO DEL PIT-CNT EN NOVIEMBRE

...ertidas ... Fain- ... Cr. J. ...oviarla ...se mo- ...contra- ...traba- ...r a una

La Mesa Representativa del PIT-CNT decidió convocar al Congreso de la Central Sindical. Este se inaugurará, a nivel nacional, el 27 de noviembre, con un gran acto popular de homenaje a la clase obrera, a realizarse en Montevideo. Habrá actos en el interior, el día 28 y las deliberaciones proseguirán los días 28, 29 y 30.

...lución del MDN, no habían recibido comunicación oficial alguna.

A nueve de ellos se les había pasado a disponibilidad y a disponibilidad calificada. El resto fue destituido.

Se trata, en su gran mayoría, de funcionarios administrativos asimilados a los organismos militares.

Sus nombres son:

María Milka Ferrando de Bessio y Laura Iris Matto (Servicio de Intendencia del Ejército); Ruben Lidelmar Dixon Becerra (Servicio Geográfico Militar), Felipe J. Corbo Coitiño (Batallón de Infantería No. 2), Hédert Robert Cotelo Videla (Cuartel General de la División de Ejército 1), Alberto Piriz Prestes (Servicio de Material y Armamento), Manuel Oxley (Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento de la Fuerza Aérea), Juan Pedro Severino, Dra. Sylvia L. Bustelo Cóppola, Silvino Ferreira Graces (Servicio de Sanidad de las FF.AA.), Ademar Telesca y José Luis González Burgueño (Hospital Militar), Francisco Gabriel Golía Aquino (Retiros y Pensiones Militares), Jorge Bresciano (Supremo Tribunal Militar), Arq. Héctor Maiño Vila (Dirección General de Infraestructura Aeronáutica); Leo Walter Breccia Chapper, Gdynia Casacuberta Yáñez, Hermán Caballero, Víctor Hugo Campanella Borda, Gladys María Suárez Luraschi, Ing. Agr. Walter C. Díaz Clara, Omar W. Berterretche, Angela Saldaña de Gainzarain, Lindolfo Avero, Mariela Espino González y Horacio R. González Sánchez (todos ellos de la Dirección Nacional de Meteorología).

Mientras tanto, continúan destituidos más de cuatrocientos militares, algunos oficiales y otros integrantes del personal subalterno, por motivos político-ideológicos. En el Parlamento se estructura un proyecto de ley para solucionar la situación de estos perseguidos.

En los últimos días ha podido trascender que entre los oficiales generales de las FF.AA, habrían quienes sostienen que estos veintiséis deberían ser los únicos reintegrados a los organismos militares. Sostendrían que el resto debería ser redistribuido en otras dependencias del Estado.

"El Popular" 6/set/85

52438

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MILA NOMBRES: LUIS EDUARDO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 15/4/88 | PEI - 015/ D-2/88 | A-2 | Edil del P. Colorado (Unión Colorada y Batllista) trabaja en la parte de escenografía del Grupo de Teatro de la C. de Flores Ver PEI. 015/D-2/87 y ficha 71.268 |

20375

Fórm. 803
64.000 - 5 - 7?

C— Nº 782142

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of. 390/80
I.E.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
TENIENTE GENERAL LUIS V. QUEIROLO

52440

Señor Comandante en Jefe:

Remitimos a usted, adjunta la nómina de funcionarios de ese Ministerio, que de acuerdo a su documentación actuaron como delegados o integrantes de listas por el Partido Demócrata Cristiano y Partidos Marxistas en las elecciones de los años 1971 y 1966 respectivamente.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

SIERRA Luis Federico, serie HAA Nº 10294.-
Delegado por las listas: 90- 190, en el circuito HAA Nº 20, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Rivera.
Soldado de 1era. (Pers. Comb.). Esta. May. del Ejercito.-

no afiliado

20376

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 27-I-981.
MATRICULA Nº 1/Div Int.
Fecha ______ Hora ______

Fórm. 803
64.000 - 5 - 7?

C= Nº 782142

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of. 390/80
I.E.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
TENIENTE GENERAL LUIS V. QUEIROLO

Señor Comandante en Jefe:

Remitimos a usted, adjunta la nómina de funcionarios de ese Ministerio, que de acuerdo a su documentación actuaron como delegados o integrantes de listas por el Partido Demócrata Cristiano y Partidos Marxistas en las elecciones de los años 1971 y 1966 respectivamente.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

20377

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 27-I-981.
MATRICULA Nº 1/DIV. INT.
Fecha ______ Hora ______

C— Nº 782160

| ANTECEDE SERIE C | Nº | — | 7 | 8 | 2 | 1 | 4 | 2 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | — | siete | ocho | dos | uno | cuatro | dos |

ORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

GARCIA RODRIGUEZ Diego, serie KAA Nº 21452.-
Delegado por las listas: 1001-2001-3-37-90-4190-808-1808-988-9988-871-2871, en el circuito KEA Nº 17, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Paysandú.
Sdo. 1era. Bat. de Inf. Gral. L. Gomez de Paysandú. Of. 4/78.-

DE III ✓

---

RODRIGUEZ UMPIERREZ Liver Eleazar, serie CLA Nº 5106.-
Delegado por las listas: 4190 y 4191; en el circuito CLA Nº 7-10-11-12-13, en las elecciones del año 1966, por el Departamento de Canelones.-
Cabo de 1era. (Pers. Comb.) S.I.A.M. Of. 709/P/977.-

BING I ✓

---

GONZALEZ HUTTON Hugo Luis, serie BMB 18230.-
Delegado por las listas: 968 y 1968, en el circuito Nº 1958, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Montevideo.
Sdo. Escuela de Armas y Servicios. Of. 86/SG/77.-

EAyS ✓

---

ROMBOLI PRATO Julio, serie BZA Nº 17074.-
Delegado por las listas: 77-177-700-988-1811-4190-4191-7000-9988 y 11811, en el circuito Nº 2472, por el Departamento de Montevideo en las elecciones del año 1971.
Cbo. 2da. Serv. de Trasm. del Ejercito. Of. 677/77.-

B.COM I ✓

---

GASTAÑAGA Y GAMIO RODRIGUEZ Yerú, serie AVA 12367.-
Delegado por las listas: 90 y 190, en el circuito Nº 2339, en las elecciones del año 1966, por el Departamento de Montevideo.
S/O/M (Adm). Serv. Retiros y Pensiones Mil. Of. 32/8/80.-

✓

| SIGUE SERIE | Nº | — | 2 | 8 | 2 | 1 | 5 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | — | dcho | ocho | dos | uno | cinco | siete |

CORBO Pablo Roberto Orosmán, serie BBB Nº 24949.-
Delegado por las listas: 4190 y 4191, en el circuito COB 5-3-7 en las elecciones del año 1966, por el Departamento de Canelones
Personal Subalterno. Esc. Mil. Canelones. Of. 18/78.

---

RENARD FIGUEREDO Jorge Huber, serie BCB Nº 20929.-
Delegado por las listas: 3000 y 4000, en el circuito Nº 100-101-108 y 109, en las elecciones del año 1966, por el Departamento de Montevideo.
Cabo de 2da. Bat. de Inf.Nº5 de Colonia. Of.1395/77.-

D II

---

CAFFERA GARCAO Rodolfo Eduardo, serie, AXA Nº 15202.-
Delegado por las listas:3000 y 4000, en el circuito Nº 592-634-684- 685-692-693-704, en las elecciones del año 1966, por el Departamento de Montevideo.-
S.M.A. Of. 1234/77.
Sdo. 1era.

---

DIANECE MOREIRA Omar, serie HBA Nº 10483.-
Delegado por las listas: 1001 y 2001, en el circuito Nº HBA 26, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Rivera.
Cabo de 2da. G. de Art. Nº5. Of. 232/77.-

D I

---

MIGNARD MENDEZ Carlos Jesús, serie HAB Nº 27368.-
Delegado por las listas: 1808- 808- 4190, en el circuito HAB Nº 58, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Rivera.
Sdo. Bat.de Inf,Nº 4.Of.15/78.-

33443

C Nº 782157

| ANTECEDE SERIE C | Nº | - | 7 | 8 | 2 | 1 | 6 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | - | siete | ocho | dos | uno | seis | cero |

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Marxista, por las listas: 1808 y 4191, lema Partido Demócrata / Cristiano, Sub lema, Frente del Pueblo, 2do, suplente, de 14º titulares en 31 titular, en las elecciones del año 1971, según informes de la Junta Departamental de Rivera.

Of. 205/79.- Of. 162/79.

---

D II

MONTAÑA CARRO Sergio Néstor, serie NKA 2626.-

Delegado por las listas: 808-1808-190-90-1001-2001-988-9988-1811-11811, en el circuito NKA Nº4, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Colonia.

Sdo. 2da. Bat. Inf. Nº4. Of. 231/EMC/78.-

---

D-II

COTELO VILELA Heder Robert, serie GBC Nº 11226.-

Delegado por las listas: 6-66-90-190-808-1808-1001-2001-988-9988 4158-4190, en el circuito GBC Nº 25, en las elecciones del año / 1971, por el Departamento de Cerro Largo.

Soldado de 1era. Div. Ejerc.I Cuartel General. Of. 232/77.-

---

D-I

BARMAIMON ALJADEFF Jaime Hugo, serie AZB Nº7870.-

Delegado por las listas: 77-177-700-968-988-1811-4190-4191-7000-9988-11811, en el circuito Nº 269, en las elecciones del año 1971 por el Departamento de Montevideo.

Soldado de 1era. Bat. de Ing. Nº 1. Of. 232/77.-

---

CARVALLO AMARILLO Mario Oscar, serie JBB Nº 8228.-

Delegado por las listas: 808 y 1808, en el circuito JBB Nº5, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Salto.

Soldado de 1era. Reg. de Cab. Nº1. Mont. Of. 352/77.-

---

SIERRA Luis Federico, serie HAA Nº 10294.-

Delegado por las listas: 90- 190, en el circuito HAA Nº 20, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Rivera.

Soldado de 1era. (Pers. Comb.). Esta. May. del Ejercito.-

---

RODRIGUEZ ARTIGAS Miguel Angel, serie BCB Nº 21857.-

Delegado por las listas: 808 y 1808, en el circuito Nº 1172 y 1190, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones del año 1971.

Cabo de 2da.(Pers. Comb). Est. Mayor del Ejer.

---

CASTAÑO César Mayo, serie ATB Nº 9029.

Delegado por las listas: 1001 y 2001, en el circuito CQA Nº 13, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Canelones.

Soldado de 2da. (Pers. Comb.). Est. Mayor del Ejercito.-

---

20381

RENOVACION

Fs. 2

REPUBLICA O. DEL URUGUAY — EJERCITO NACIONAL

C.G.E.
79

# CONTRATO DE SERVICIO

Yo LUIS FEDERICO SIERRA BIDART, Credencial Cívica Serie HAA N.º 10.294, Prontuario Electoral N.º ..., me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de un años a partir del día primero DICIEMBRE de mil novecientos setenta y ocho hasta el día treinta de NOVIEMBRE de mil novecientos setenta y nueve.

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Tte.Cnel. Adolfo W. Quintana en mi calidad de Cte.Ctel. Gral. de Ejército.- y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ciudadano LUIS FEDERICO SIERRA BIDART como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.º 10.757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando.

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio.

20382

Se extiende el presente en Montevideo,

a los un días del mes de Diciembre de

mil novecientos setenta y ocho

El Cte. del Ctel.Gral de Ejército.-

Tte.Cnel.

(Representante del Estado)

Adolfo W. Quintana.-

Sdo.1a

(Firma del contratado)

Luis P. Sierra.-

12 DIC. 1978

El Ayudante General del E. M. E.

Cnel.

20383

484

# INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Fs-1

CERTIFICO al solo efecto de la Ley

Que en el libro 4 de Nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección de este Departamento, en el año 1952 a fojas 92 Vº y con el número 784 consta la inscripción de Luis Federico nacido el día 8 de Octubre de 1952 sexo masculino.

en la que expresa que es hijo legítimo de Luis Federico Sierra y Elma Bidart Correa.

0531747

R.E.CIVIL

20384

REP. O. del URUGUAY — 02300 — RIVERA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA 07.1.71

Rivera, 7 de Enero de 1971

097364

Jefe de Sección

FS-6

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO SERVICIO SANITARIO

Montevideo, 17 de Marzo de 1975.-

El Jefe del Servicio Sanitario del Comando General del Ejército hace constar:

-Que el funcionario: Luis E. SIERRA se le ha practicado el exámen psico-físico habiéndo sido declarado Apto para el Servicio.- Exclusivamente para tareas administrativas

El Jefe del Servicio Sanitario del Cdo.Gral.E.-

Dr: M Genta

Mario L. Genta.-

20385

Form. No. 6 Hoja 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EJERCITO NACIONAL

Fs. 7

Hoja de Servicios y hechos de LUIS FEDERICO SIERRA.-

Rectificó el nombre por el de:

Hijo de LUIS FEDERICO SIERRA y de [illegible] BIDART

nacido en 1 Secc. Judicial del Depto. de Rivera el 8 de octubre

de 1952.-Credencial Cívica Serie HAA No. 10294.-Ficha Censal No.

a) Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja.-

| UNIDAD Y SUB-UNIDAD | CAUSA | CLASE | DISPUESTA EN: | DEL D | DEL M | DEL A | AL D | AL M | AL A | COMPUTO D | COMPUTO M | COMPUTO A |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C.G.E.- | ALTA: Voluntario contratado por 2 años.- | Sdo.2a. | | 1 | 12 | 74 | | | | | | |
| " | MUTO a Sdo. de 1a. | Sdo.1a. | | 1 | 7 | 75 | | | | | | |
| C.G.E. | BAJA: por cumplir Cont. | Sdo.1a. | | | | | 30 | 11 | 76 | | | |
| C.G.E. | ALTA: por renovar Cont. | Sdo.1a. | | 1 | 12 | 76 | 30 | 11 | 77 | | | |
| " " " | Renovó contrato por un año | " " | | 1 | 12 | 77 | 30 | 11 | 78 | | | |
| " " " | Renovo contrato por un año.- | Sdo.1a. | | 1 | 12 | 78 | 30 | 11 | 79 | | | |
| " " " | Baja: Cumplida y solicitada (Conducta Buena) | Sdo.1a. | | 30 | 11 | 79 | | | | | | |

20386

TOTAL DE SERVICIOS ... años.

Form. 803

64.000 - 5 - 7[illegible]

**C— Nº 782142**

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL — PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of. 390/80

I.E.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

TENIENTE GENERAL LUIS V. QUEIROLO

52443

Señor Comandante en Jefe:

Remitimos a usted, adjunta la nómina de funcionarios de ese Ministerio, que de acuerdo a su documentación actuaron como delegados o integrantes de listas por el Partido Demócrata Cristiano y Partidos Marxistas en las elecciones de los años 1971 y 1966 respectivamente.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

[illegible] César Mayo, serie ATB Nº 9029.

Delegado por las listas: 1001 y 2001, en el circuito COA Nº 13, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Canelones. [illegible] de [illegible] (Pers. Comb.), Est. Mayor del Ejército.-

20387

C.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 27-I-981.

MATRICULA Nº I/Div. Int.

Fecha ______ Hora ______

ARCH. 52443

53d / 35 D1

**C.G.E.**
**EME.**

**HOJA DE TRAMITE No.** 79/SO/981.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Fecha: 18 de Febrero de 1981.-

Origen: CA.C/INF. DE EJERCITO.-

Oficio: ................ Matrícula No. ................ Carpeta No. ................

Texto

-Por la presente cúmpleme elevar a Usted Memorandum Nº 25/B/CI/SO/981 referente a la concurrencia del Ex-Sdo.1º César Mayo CASTAÑO, que prestara servicios en ésta Ca.C/Inf. de E., a dicha Agencia.-

20388

Sello: EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA CONTRAINFORMACION - ORIENTAL DEL...

19-II-981

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-

Mayor: ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales: -mhs-

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
181400 -FEB- 1981.

**MEMORANDUM Nº 25/B/CI/SO/981.-**

**ASUNTO:** -Concurrencia del ex-Sdo.1º César Mayo CASTAÑO que prestara servicios en ésta Ca.C/Inf. de E.,a dicha Agencia.-

**REFERENTE:** -N.T. 020/B/SM/981.-

**T E X T O:**

-El día jueves 12 de Febrero se presentó en la sede de ésta Ca.C/INF. de E.,el ex-Sdo.1º César Mayo CASTAÑO que prestó servicios en la misma,trayendo un "Boletín Informativo de la Agrupación de Funcionarios de C.O.P.S.A. fili de F.U.T.T. y C.G.T.U.".-

-Sobre el mismo el ex-Sdo. manifiesta que siendo en éste momento integrante de la Directiva de la Agrupación de Funcionarios de C.O.P.S.A. le fuero entregadas varias copias del mencionado Boletín para repartir entre los funcionarios.Que dicho material fue realizado en realidad por la C.G.T.U. para ser repartido,pero él solicitó a sus demás colegas de Directiva que no le entregaran hasta que informara y lo exhibiera al Sr.Coronel.Alonso de la Oficina Laboral del ES.MA.CO..Según manifestó cuando concurrió a ésta Agencia portando el Boletín mencionado,ya había visto al Sr.Coronel Alonso,el cuál le dijo que en realidad el texto era un poco fuerte,que podía haber alguna reacción de la patronal,pero que podían repartirlo.-

-El interés manifestado por el ex-Sdo. al concurrir a ésta Agencia luego de hablar con el Sr.Cnel.Alonso,era preguntar si se podía repartir a los funcionarios de C.O.P.S.A. el mencionado Boletín.El Sr.Oficial que atendió su requerimiento,le hizo ver que su consulta era obvia,por cuanto ya había obtenido respuesta a su requerimiento en la Oficina Laboral del ES.MA.CO.,que está justamente para atender éstos asuntos gremiales,y que de todos modos se compartía el concepto de que el texto no estaba acorde a una sana búsqueda de soluciones para un problema gremial;en cuanto a la distribución del Boletín se le respondió que en ésta Agencia no se le prohibiría su distribución si la misma ya se la había autorizado en el ES.MA.CO.-

-Por último,agregó el mencinoado ex-Sdo. que el Sr.Cnel. Alonso,teniendo en cuenta que él había sido militar ,lo había llevado,junto con otro ex-militar,a ocupar un puesto en la Directiva de la Agrupación de Funcionarios de

///...

20389

///

C.O.P.S.A., para que le informaran de todo cuanto allí sucediera.-

—Se adjunta al presente el "Boletín Informativo de la Agrupación de Funcionarios de C.O.P.S.A.".-

NOTA:—Habiendo la Corte Electoral realizado una confrontación de los distintos representantes de los Partidos Izquierdistas en las distintas mesas de los Actos Electorales de los años 1971 y 1966 respectivamente, con los padrones del personal del Ministerio de Defensa Nacional ha surgido lo siguiente:

CASTAÑO, César Mayo.

C. C. Serie B.C.B. No.9029.-

—Delegado por las listas:1001 y 2001, en el circuito CQA No.13, en las Elecciones del año 1971, por el Departamento de Canelones.

Sdo. 2da. (Pers.Comb.) Estado Mayor del Ejército.-

20390

# BOLETIN INFORMATIVO

DE LA

AGRUPACION FUNCIONARIOS DE C. O. P. S. A.

Filial de F.U.T.T. y C. G. T. U.

## LA C.G.T. U. NOS DA TODO SU APOYO.

Hace varios meses que nuestro sindicato ha reclamado un aumento de salarios, gestionándolo ante el Ministerio del Trabajo, para compensar la pérdida del poder adquisitivo de nuestros sueldos.- Tras muchas vueltas dadas en la Oficina Laboral, aún no hemos logrado que se haga justicia y nuestros sueldos y salarios han ido quedando atrás, inclusive comparados con otros trabajadores del transporte.-

En el día de ayer mantuvimos una entrevista con los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay-CGTU y de la Federación Uruguaya de Trabajadores del Transporte, -FUTT- entidades a las que estamos afiliados y hemos informado detalladamente de como están las cosas. Hemos recibido de la Central Obrera todo el apoyo y en los próximos días la Confederación, hará gestiones en el Ministerio en solidaridad con lo que hemos reclamado.-

Pero lo más importante es que la Confederación General de Trabajadores del Uruguay y la Federación Uruguaya de Trabajadores del Transporte, han hecho conocer a nuestros dirigentes su total identificación con la justicia de nuestra causa y una confianza total en el Sindicato y en los trabajadores, para lograr la justa resolución que venimos reclamando.-

El Comite Ejecutivo de la C.G.T.U. dará todo su apoyo a las gestiones que iniciara la Agrupación de Funcionarios de COPSA y verá a las Autoridades, planteando con la energía que el caso merece, la actual situación.-

## TODOS DEBEMOS ESTAR FIRMES

Todos los compañeros deben comprender que la única arma de defensa de los trabajadores es el sindicato y que deben demostrarle su apoyo, para que la Patronal vea que la firmeza és general, que ninguno de los trabajadores es capaz de aflojar y que no se asustarán por las represalias qué han venido tomando, en violación de la libertad de sindicalización.-

No aceptamos despidos arbitrarios, porque han sido violatorios de reglamentos internos en algunos casos y en otros han buscado atemorizar a los sindicalistas, cosa que aseguramos, no van a conseguir.-

Todos los compañeros deben estar en su puesto de trabajo con total responsabilidad, con el sentido cabal que, como trabajadores tendrán que defender contodas sus fuerzas al sindicato, porque la Organización gremial que representamos, es la única garantía para nuestros derechos y la posibilidad de nuevas conquistas, que hagan justicia.-

//

20391

*litar, a ocupar un puesto en la Directiva de la Agrupación de Funcionarios*

//

...///...                    Montevideo, 07 de Octubre de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DPTO.E-II DEL E.M.E.-:

-De acuerdo a lo ordenado precedentemente cúmpleme informar a usted que:

-Al constatar el suscrito la utilización de un juego de matrícula Oficial por parte de un integrante de esta dependencia en un vehículo ajeno a la misma, dispone se realicen las averiguaciones correspondientes estableciéndose que:

-El vehículo marca WILLYS rural, modelo 68 chapa JH 2983, -RS.Bage de acuerdo a la documentación que se halló en el mismo se encontraba a nombre de Graciliano Cipriano Luis (Brasileño).

-Habiendo sido interrogado en esta dependencia el ciudadano Sergio Daniel Gil Bentancur al respecto, manifiesta no ser el propietario y que se lo había entregado como garantía un cliente suyo, conocido por LULAS y del cual desconoce su nombre, que el mismo se dedica a la reventa de cigarrillos y del cual se determina por vecinos del lugar que había viajado con destino a Brasil en forma definitiva.

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de la Ca.C/INF. de E.-
Mayor.
ARTURO AGUIRRE.

20392

523c.
17SM

C. G. E.

E M E.

HOJA DE TRAMITE N.º1547/B/SM/80

Destino: SEÑOR JEFE DE LA CA. C/INF. de EJERCITO.
Fecha: 1 de Octubre de 1980.-

Origen: DEPARTAMENTO II (INF).-
Oficio ........ Matrícula N.º ........ Carpeta N.º ........

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted fotocopia del Oficio No.1237 del Juzgado Ldo.de Aduana de 2do.Turno a los efectos de que se informe a éste Departamento la situación del vehículo mencionado en el mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

20393

Sello

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACION

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 7-X-980
MATRICULA Nº 10/DIV.INT.
Fecha ........ Hora ........

Por el Jefe del Dpto.II E.M.E.

TTE.CNEL. PEDRO ZAMBRANA.

Iniciales
YU/ls.

...///..

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO LDO. DE ADUANA
DE 2do. TURNO
SAN JOSE 1093 P. 1

E.L.

para que informe

No.1237.- FICHA 38/80.-

MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1980.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL.-

DEPARTAMENTO E-II.-

EN AUTOS:"FISCO C/GIL BENTANCOR SERGIO DANIEL, Y OTROS.IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA", Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR DECRETO No.2096 DE FECHA 9/9/80, LIBRO A UD. EL PRESENTE A FIN DE QUE SE SIRVA DISPONER SE INFORME A ESTA SEDE, SOBRE LOS ANTECEDENTES DEL VEHÍCULO MARCA WILLYS MATRICULADO EN BRASIL CON EL NÚMERO J.H. 2983 R.S., BAGÉ, DE PROPIEDAD DE SERGIO GIL.-

DICHO VEHÍCULO FUE INCAUTADO POR ESE DEPARTAMENTO EL DÍA 26/2/80 ,ESTANDO EN ESE MOMENTO EN PODER DEL SOLDADO DE PRIMERA CESAR CASTAÑO QUE PRESTABA SERVICIOS EN ESAS DEPENDENCIAS, QUIEN UTILIZÓ LAS MATRÍCULAS 304-402 DE USO OFICIAL, COLOCÁNDOLAS EN DICHO VEHÍCULO, EL CUAL HABÍA SIDO INTRODUCIDO EN FORMA ILEGAL AL PAÍS.-

ASIMISMO, SE SOLICITA SE SIRVA APORTAR TODO DATO SOBRE EL VEHÍCULO Y SU INGRESO AL PAÍS, COMO TAMBIÉN SE INDIVIDUALICE A LOS DENUNCIANTES DE TAL PROCEDIMIENTO,A LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN A DERECHO.-

20394

SALUDA A UD. MUY ATTE.-

[signature] [signature]

SONIA DUARTE de CERESA
ACTUARIA-ADJUNTA

ALONSO PENCO
JUEZ LETRADO

E.M.E. Dpto. II ERMA I.int.)
ENTRADA 30-IX-980
MATRICULA Nº 13/DIV. INT.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ARCHIVO
14925
Jdo. Ldo. de Aduana de 2o. Turno
26-9-83
Dpto II

43

21

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
121140 -DIC- 1980.

MEMORANDUM Nro. 257/B/CI/SO/980.-

ASUNTO: Antecedentes Sr. Julio SAXLUND.-

REFERENTE: H.T. Nº 1276/M/1980, Ayudantía C.G.E..-

52444

T E X T O: Antecedentes solicitados a la D.N.I.I.:
Solicitamos: Julio SAXLUND.-

REGISTRA: Julio César SAXLUND BERETERVIDE (se confirmó que es la mism persona).-

Prontuario: 533.145.-

Registro Fotográfico: 2:099.984.-

Domicilio: Obligado 997, apto.10 (1977).-

Fecha de nacimiento: 18-7-1929.-

Ocupación: Bancario.-

ANTECEDENTES:

3-06-60 : Empleado en Banco de Seguros del Estado, Candidato a la Lista pro-Marxista Nº 6 en las elecciones internas Gremio Bancario. Según boletín informativo de dicho mes del Sector Demócrata del Gremio Bancario.-

10-10-67: En la fecha es detenido en su domicilio en razón de ser Dirigente Gremial de acuerdo a Medidas Prontas de Seguridad.-

04-07-68: Por decreto de Medidas Prontas de Seguridad fue detenido en averiguaciones e internado en Grupo de Artillería Nº 5. Según Memorandum fechado el 8.9.77 del S.I.D., informa que el titular con fecha 31-7-63. Según se informa pertenece al Comité Bancario de Apoyo a la Unión Popular.-

31-8-63: Sindicado como comunista, activista en su lugar de trabajo.-

11-10-80: Figura como candidato en carácter de primer titular para integrar la Asamblea Representativa por Capital de la Asociación de Bancarios del Uruguay, Sector Banca Oficial Lista Nº 10 lema "Movimiento Sindicalista Independiente".-

10-11-80: Ampliando anotación de 4-7-68 recobra la libertad el 8-7-68 por orden superior.-

ANTECEDENTES SOLICITADOS AL N-II:

REGISTRA A: Julio SAXLUND BERETERVIDE.-

Afiliado al M.U.S.P.-
Ocupación: Bancario (Banco de Seguros del Estado).-
En el año 1967 fue candidato por la lista Nº 10 Sector Banca Oficial de elecciones en A.E.B.U..-

ANTECEDENTES SOLICITADOS AL E-II: Sin antecedentes.-

ANTECEDENTES SOLICITADOS AL A-II: Sin antecedentes.-

ANTECEDENTES SOLICITADOS A O.C.O.A.: Sin antecedentes.-

NACION

E. m. Nº 165403
E.m. Nº 165403

Oficio Nº 034/S/981



OBJETO: Inf. sobre Simón NOGUEIRA ALVEZ.

-JPCB-

Montevideo, 10 de febrero de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

CORONEL DON: MARIO J. AGUERRONDO.- 52452

Por el presente cúmpleme comunicar a usted que con fecha 1º de octubre de 1980, ingresó a este Organismo, como Contratado Zafral, en la Sección Contralor de Horarios, el Sargento 1º Retirado Simón NOGUEIRA ALVEZ, el cual ingresó al Ejército en el Batallón de Infantería Nº2 pasando luego al Batallón de Infantería Nº 14 de donde se retiró con dicho grado.-

A consecuencia de su ingreso en este Organismo se solicitó antecedentes al Departamento III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y a la Jefatura de Policía del Departamento de Río Negro, del cual es oriundo.-

Contestando dichos Institutos que lo registran Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas Círculo Fray Bentos del Departamento de Río Negro desde el 20/XI/1959 con el Número 1929.-

Se adjuntan fotocopias de los mencionados Partes.-

Acción tomada por el Consejo de Educación Primaria: a.- Cesarlo.-

b.- Cursar comunicación a los Organismos depen

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12 II 981..
MATRICULA Nº 9/ DIV INT.
Fecha ____ Hora ____

SECRETO

dientes del Consejo Nacional de Educación de dichos antecedentes a efectos de evitar su ingreso.-

c.- Comunicar al Departamento II del Estado Mayor del Ejército.-

Saluda a usted atentamente.

Cnel. MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E.P.

20387

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

030.A

Confeccionado el 14/I/981.-

VARIOS

FOTO

Apellidos NOGUEIRA ALVEZ.-

Nombres Simón

Fecha de Nacimiento 13/VIII/945.-

Lugar de Nacimiento Río Negro Fray Bentos

Est. Civil Casado

Cred. Cívica BDC.No.3366. Céd. Identidad 1.411.720.-

Otros Documentos Sgto.1o.(R) del Ejército Nacional

Ocupación Contrato Zafral Control de Horario).-

Padre Emilio NOGUEIRA

Madre Tolentina ALVEZ

Domicilio Aparicio Saravia No.2755 Ciudad Montevideo.-

Otros datos

Publicaciones e Impresiones

20398

## FICHA COMPLEMENTARIA

| DOCUMENTO | | ANTECEDENTES |
|---|---|---|
| Fecha | Origen | |
| 15/I/981.- | por Ofc.No. 010/S/981- C.E.P. | -Acuse recibo de Ofc.No.18/36-980- J.J P.040/-C.- Categoria "C".- |
| 15/I/981. | Mem.No.133/ 981- de la DN-II.Dpto. III.- | -REFERENTE A:-NOGUEIRA ALVEZ Simón. REGISTRAMOS. NOGUEIRA ALVEZ Simón. ANOTACIONES- 14/2/1963-En la fecha se establece que el titular es afiliado a la U.J.C.Círculo " Fray Bentos" del Depto.de Río Negro,desde el 20/11/1959,siendo - titular del Carnet de Afiliado No. 1.929.- - - - - - |

20399

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

**SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA**

C

OFICIO Nº

18/36/980

ama.

| Sírvase citar |
| --- |
| JFM/040 - C |

Lugar y fecha de de 19

Sr. DIRECTOR INTERVENTOR DE LA DIVISION SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENECO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. NOGUEIRA ALVEZ, Simón

titular del Documento de Identidad Nº 1.411.720

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ........

Sírvase acusar recibo.

SIRVASE ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE

20400

SECRETO

PERSONAL

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" AYUDANTIA "

Parte de Información Nº 001/981.-

Fray Bentos, 29 de Enero de 1981.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - TEMA: Evacuar solicitud de antecedentes.-

III - TEXTO: Atento a lo solicitado en su Oficio Nro.012/S/981, de fecha 15/I/1981, llevo a su conocimiento que:

Referente a: NOGUEIRA ALVEZ Simón.-

Registramos: NOGUEIRA ALVEZ Simón.-

Documentos : C.I.Nro.28.853, expedida en Fray Bentos.-

Domicilio : Calles Zorrilla y Capdevielle (año 1962).

Ocupación : No se registra.-

Lugar de trabajo: No se registra.-

Dátos personales: Oriental, nacido en Fray Bentos el 13 de Agosto de 1945, hijo de Emilio NOGUEIRA y de Tolentina ALVEZ.-

Anotaciones: Información obtenida en el Dpto.Nº3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: 14/II/963, marzo 1962 afiliado a la Unión de la Juventud Comunista Círculo Fray Bentos, del Departamento de Río Negro, desde el 20/XI/959 siendo titular del Carne de Afiliado Nº 1929.-

IV - DISTRIBUCION: Original: Director Int. de la División Servicios Generales del C.E.P.-

Copia 1 : Archivo.-

oooo O oooo

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

Coronel (R)

WALTER TITO.-

20401

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de enero de 1981.-

OFICIO Nº 424/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe: 52484

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 4317/80 el recluso común Julio César RODRIGUEZ TERRA Hijo de Pedro y de Ovidia de 48 años de edad, nacido el día 30 de noviembre de 1932 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Aparicio Saravia, Vivienda No. 42 esquina Enrique Castro Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da. el que fuera detenido el día 10. de marzo de 1978 Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".--------

**********************************************************

Saluda a usted atentamente 20402

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

88 56
33

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de enero de 1981

OFICIO Nº 432/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe: 52485

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 22/81 el recluso común Carlos Mario CORREA CESPEDES Hijo de Mario y de Ida de 31 años de edad, nacido el día 10. de enero de 1950

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Santa Lucía S/N, esquina República Argentina (LAS PIEDRAS) Dpto.Canelones

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.

el que fuera detenido el día 4 de diciembre de 1980

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE HURTO ".-----------

*******************************************************

20403

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de enero de 1981.-

OFICIO Nº 439/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52486

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 23/81 el recluso común Walter Enrique GARCIA CORREA Hijo de Heber

y de Hortencia de 24 años de edad,

nacido el día 7 de agosto de 1956

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Marco Sastre No. 2840

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 4 de febrero de 1980

Por el delito de "CO-AUTORIA DE HURTO".--

*********************************************

Saluda a usted atentamente 20404

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 20 de enero de 1981.-

OFICIO Nº 457/81.-

52488

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de Sexto Turno
Según Oficio Nº 3908/79 el recluso común Ricardo Juvenal MARTINEZ Hijo de Zulma
y de H/N de 25 años de edad,
nacido el día 28 de junio de 1955
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Santa Ana No. 4063 bis (CERRITO / DE LA VICTORIA)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.
el que fuera detenido el día 23 de octubre de 1973
Por el delito de " RAPIÑA ".-
*********************************************

20405

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

885
33

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 23 de enero de 1981.-

52487

OFICIO Nº 465/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 388/73 el recluso común Juan AGUIRRE / RIOS Hijo de Vicente y de Isidora de 37 años de edad, nacido el día 10 de marzo de 1947 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Berna No. 2038 esquina Polonia (CERRO) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta. el que fuera detenido el día 13 de setiembre de 1968 Por el delito de " HOMICIDIO ".-

*******************************************************

20406

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de enero de 1981.-

OFICIO Nº 473/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

5 2490

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de Sexto Turno Según Oficio Nº 2570/80 el recluso común Mario Nelson Guillermo BENTANCOR Hijo de Nelsa y de H/N de 23 años de edad, nacido el día xxxxx de no recuerda xxxxxxxxxxxxxxxxx de 19.. Profesión jardinero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz No. 1932 casi Miguelete (HOGAR DEL LIBERADO) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 10 de marzo de 1975 Por el delito de " RAPIÑA ".-----------------------------

**********************************************

20407

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

120/35 sd.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de Julio de 1981.-

OFICIO Nº 3359/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

54006

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia Las Piedras

Según Radiograma Nº 2252/81 el recluso común Ruben Darío ACOSTA CASTAÑO Hijo de Juan

y de Segunda de 35 años de edad,

nacido el día 10 de noviembre de 1945

Profesión no posee Estado Civil casado

con domicilio en la calle Misiones Nº371

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.

el que fuera detenido el día 13 de enero de 1971

Por el delito de " RAPIÑA ".

23736

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de enero de 1981.-

OFICIO Nº 473/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

S 2490

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de Sexto Turno Según Oficio Nº 2570/80 el recluso común Mario Nelson Guillermo BENTANCOR Hijo de Nelsa y de H/N de 23 años de edad, nacido el día xxxxx de no recuerda xxxxxxxxxxxxxxxx Profesión jardinero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz No. 1932 casi Miguelete (HOGAR DEL LIBERADO) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 10 de marzo de 1975 Por el delito de ".RAPIÑA.".------------------------------

****************************************************************

20407

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

Iara Bonini

D.E.III.-

Unidad: Bn.I.No.7.-

Fecha: 25-11-80.-Hora 1200.-

Rojo No. 3

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: BONINI de ALVAREZ, Iara.-

-Documento de Identidad: 44.029.- Procedencia: SALTO.-

-Ocupación: EMPLEADA.- Lugar de Trabajo: C.E.D.A.S.-

I.-Ideología: Izquierdista.-

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activa.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-DETRACTORA.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

-DETRACTORA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

-SE DESCONOCE.-

V.-Otros Antecedentes:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B - 1.- | 06/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ publicado en la edición de la fecha del Diario "El Pueblo" titulado:"Profesores y Maestros Salteños con el Frente Amplio",exhortando a todos los docentes Salteños a integrarse a esa nueva corriente política.- 07/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio,publicado en la edición del diario "Verdad Salteña" de la fecha,titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio".- 19/5/972:-Estuvo detenida en esta Unidad por presuntas actividades subversivas.- 23/5/972:-Fué puesta en libertad por no probarsele participación en actividades clandestinas.- 19/5/972:-Su esposo ITALO ELEACIM,ALVAREZ MORENI,fué detenido por esta Unidad,siendo procesado por ser integrante / del M.LN.(Tupamaros).- 09/11/977:-En la fecha se le inicia Sumario,siendo separada del cargo docente que ocupaba.- 29/3/978:-En ésta fecha se le aplica la Ordenanza No.17 por la cual queda completamente desvinculada al cargo que ocupaba.- 31/8/979:-En la fecha se detecta que la causante trabaja en CEDAS (Centro de Asistencia Social) donde su Arquitecto y / Director de Obras es el Arquitecto César Rodriguez Musmano.- |

El Jefe del Bn.I.7.-

20108

52536

1 ... 6.
Bn. I. No. 9
2.
Fray Bentos.
231050-DIC-80

Jorge Cabañes

Rojo - 2.=

-APELLIDOS Y NOMBRES: CABAÑES LEYS Jorge Aniquey.=

-DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.No.28.576.= PROCEDENCIA: Río Negro.=

-OCUPACION: Maestro y Profesor.= LUGAR DE TRABAJO: C.Young.=

- I.-IDEOLOGIA:

Filiación: Marxista.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

- II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Detractor.=

-III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Detractor.=

- IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- V.-OTROS ANTECEDENTES

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B - 2 | ....... -1971 -Firmó junto a otros Maestros y Profesores izquierdistas de Río Negro un Manifiesto / del Frente Amplio en contra de la "Violencia del Gobierno".= |
| A - 1 | ....... -1979 -Concurre a Salto (Termas del Daymán) a un / Congreso de Matrimonios Cristianos presidido por Monseñor Carlos NICOLINI.= |
| A - 1 | ....... -1979 -Pretende exhibir en su Escuela (No.43 de Young) un diapamontaje mostrando los derechos internacionales del Niño.Este diapamontaje fue obtenido por intermedio de Pierre ARRICASTRES (Sacerdote de Young) en Librería "Las Paulinas" (Librería religiosa de Montevideo).= |
| A - 1 | ....... -7/MAY/980 -En la fecha envía NOTA a la Secc.6ta. de Young adjuntando anónimo en el cual se le amenazaba de muerte cuyo texto es el siguiente: "USTED: Que en estos momentos tiene a su cargo la / enseñanza de nuestros jóvenes, está TRAICIONANDO al País con su filiación comunista. Le hacemos saber / que USTED está siendo utilizado por la mayor lacra social de todos los tiempos y que es el comunismo |

20409 ...///

SECRETO

//...

internacional. LE ADVERTIMOS: si USTED continúa siendo un cobarde comunista que ensucia mentes que se están educando, su vida terminará con una bala en su cabeza y la misma será cortada y colgada en la Plaza más próxima".=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9

20410

María Ravagne

Unidad: Bn.I.No.7.-
Fecha: 25-11-/80.-Hora 1200.-

ROJO No. 2

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: RAVAGNE de ANDRADE AMBROSONI, María Dominga.-
-Documento de Identidad: 25.350.- Procedencia: SALTO.-
-Ocupación: SE DESCONOCE.- Lugar de Trabajo: SE DESCONOCE.-
I.-Ideología: IZQUIERDISTA.-

Afiliación: FRENTE AMPLIO.-
Grado: ACTIVA (Año 1971).-
Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

**-Se manifiesta contraria al Proceso.-**

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

**-Desconforme con las FF.AA.-**

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

**-Se desempeñaba en forma aceptable.-**

V.-Otros Antecedentes:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B - 1.- | 24/5/969:-Firmó manifiesto de Maestros quenapoyan a la Revolución Cubana.-<br>06/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en la edición de la fecha del Diario "El Pueblo", titulado: "Profesores y Maestros con el Frente Amplio", en el / que declaran el más decidido apoyo a esa fuerza política.-<br>07/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en la edición de la fecha en el Diario "Verdad Salteña", titulado: "El Pueblo con el Frente Amplio".-<br>11/2/972:-Al ser detenido el sedicioso Alejandro H. Bucarons tenía el número telefónico de la Escuela de Recuperación / Psíquica de la cuál era Directora. Llevaba comida al sedicioso preso en la Cárcel local, Dr. Ivo Néstor Lima.-<br>MAYO/973:-En la fecha se establece que la causante participó en reuniones y seminarios dirigidos por su esposo Jorge Andrade Ambrosoni, realizados en el local del Movimiento // Socialista de esta ciudad en los meses de NOV/DIC/972, para propulsar el denominado Movimiento "La Corriente".-<br>06/3/976:-Sumariada en aplicación de Ordenanza No.17 del / Consejo Nacional de Educación .-<br>24/5/977:-No se le concede Constancia de Fé Democrática para ser presentada ante el Consejo del Niño.-<br>23/8/977:-Destituída según resolución de la fecha del CONAE.<br>14/4/978:-Se informa anotaciones a Instructora Sumariante / del Consejo del Niño, en su Oficio No.79/78 de fecha 12-4-78. |

20411

...///

SECRETO

...////

hoja No.2.-

| Evaluación.- | Antecedentes: |
|---|---|
| B - 1.- | 17/4/978:-Comparece notificada,declarando en Acta que no ejerce su profesión de Maestra,por haber / sido destituída por el CONAE,por motivos que surgen del Expediente R.1.19/153/76.-<br>07/3/979:-Se le hace cuestionario al retirar Pasaporte No.198.920 manifestando en esa oportunidad / que pensaba viajar a Brasil y otros paises de Sud América.-<br>17/9/980:-A la fecha estaría radicada en ECUADOR.-<br>20/11/980:La causante,a la fecha, se encuentra en C.Salto.- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Héctor Musto.=

20412

Marie Matchin

B. C. 52544 1.-

UNIDAD: REG. C. 3.-

Ø9ØØØØOCT78.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No.106.-

2020 [redacted] No. 2

Ø9 OCTUBRE- 1978.-

-APELLIDOS Y NOMBRES: MATCHIN DERENHI de CAIRELLO María.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.11816 -CC.HAA.6032.-PROCEDENCIA: RIVERA.-

-OCUPACION: MAESTRA.- LUGAR DE TRABAJO: ESCUELA No.1 "ACTUALMENTE DESTITUIDA".-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activa.-

Actitudes Especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Detractora.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

Detractora.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Actuaba correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

| EVALUACION: | FECHA: | |
|---|---|---|
| A - 1 | NOV-71 | - Firmó Boletín de Maestros Rivarenses que Apoyaban al Frente Amplio.- |
| A - 1 | NOV-71 | - Fué DELEGADA de Mesa por el P.D.C. por las listas 808/1808 y 4190 en el Circuito No.40 de la Serie H.A.B.- |
| A - 1 | 06/6/72 | - Esposa del sedicioso Julio Cairello Piriz(a) "CANCER", quien fué procesado por el Art.150 del C.P.O."Asociación para delinquir".- |
| A - 1 | 29/8/78 | - Fué destituída por el CONAE de acuerdo a ACTA No.22/78 de fecha 11/8/78 en aplicación a la Ordenanza 10, 11 y especialmente la No.17.- |

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Wanter Díaz.-

20413

CONOCIMIENTO CARP. ... 07-MAY-84
DISEMINADO PEI 123/B/SS. a/ ES.MA.CO. y S.I.D.
ARCHIVO CARPETA 256 (C) fs. 1 de 2.

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
241005-ABR-84 .-
PX - 48

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.157/D-2/984.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.22/984 del R.C.No.3.-

III.- T E X T O :

-El día 9 de Abril del corriente año, a la hora 20.15, personal de la Sección 2, detectó una reunión de Docentes destituídos en el Departamento de Rivera, que se llevó a cabo en la Biblioteca de la Iglesia del Rosario en la ciudad de Livramento (R.G.S. Brasil) de la que participaron los siguientes:

-Manuel Felipe Beis. 20302
-Julio César Fernández. 20324 ?
-Milton Cyr Tejera Gómez.
-Jesús Silveira Barboza. 20707
-Arturo Pereira Gutierrez y Sra.Gladys Da Silveira.
-Heber Suarez Franco. 2044
-María Susana Tamborindeguy.
-Darcy Carneiro.
-Ruth Teresita Esperon de Da Silva. 3039
-María Vilda Brizolara de Gonzalvez. 3040
-Herminia Puch de Segovia
-Celia Cifre Sokol de Fajardo. 20210
-Julio Cairello Pirez. 3554
-José Luis Laprevendere. 20747
-Adalberto Yelicich Porto. 21212
-Shirley Cardozo de Vejo. 26556
-Carmen María Lando Duarte.
-Lilia Renee Vazquez Piedra.
-Agar Simoes.
-María Matchín de Cairello. 525464

-Se adjunta anexo No.1 con antecedentes de los antes mencionados.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION :

-Dpto.II.E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.

20414

El Comandante División Ejército III

General

Hugo M. Medina.-

HM/ys.

E.M.E. ... Div. Int.
... 27-IV-984= 51/9.
... 9/...

ANEXO No.1 AL I.E.I.No.157/D-2/984.-

MANUEL FELIPE BEIS: Profesor destituído de U.T.U., actualmente Gerente de Casa FERVENZA, en la ciudad de Livramento (Brasil)

JULIO CESAR FERNANDEZ: Profesor destituído de U.T.U.

MILTON CYR TEJERA GOMEZ: Maestro destituído, actualmente se desempeña como Secretario en el Colegio Saleciano.

JESUS SILVEIRA BARBOZA: Maestro destituído, actualmente tiene una Librería "BOTUCATU".

ARTURO PEREIRA GUTIERREZ: Profesor destituído del Liceo No.1,actualmente / funcionario de U.B.U.R.

HEBER PABLO SUAREZ FRANCO: Profesor destituído, ex-funcionario de la Caja / de Asignaciones Familiares No.20.Dicta clases de Matemáticas en su domicilio.

MARIA SUSANA TAMBORINDEGUY DE SUAREZ: Maestra destituída,ama de casa.

DARCY CARNEIRO: Maestro destituído, actualmente Secretario del / Escribano Alvaro Martín Fernández.

RUTH TERESITA ESPERON DE DA SILVA: Maestra destituída, integrante del M.L.N (T), habiendo sido procesada por el delito previsto en / el Art.150 del C.P.O. "Asociación para delinquir".Actualmente se encuentra en Libertad Vigilada.

MARIA VILDA BRIZOLARA DE GONZALVEZ: Maestra destituída, integrante del // M.L.N.(T), habiendo sido procesada por la misma causa que la anterior.Actualmente se encuentra en Libertad Definitiva.

HERMINIA PUCCI DE SEGOVIA: Profesora destituída, Ex-Directora Liceo No.3 (Zona Este.)

CELIA CIFRE SOKOL DE FAJARDO: Profesora destituída.

JULIO CAIRELLO PIREZ: Profesor destituído, integrante del M.L.N.(T). Fue procesado por el delito de "Asociación para delinquir".Posteriormente le fue otorgado sobreseimiento de / causa.

JOSE LUIS LATREVENDERE: Profesor destituído del Liceo No.1.

ALBERTO YELICICH PORTO: Profesor destituído del Liceo No.1,actualmente / tiene la "Mensajería Pinocho".

SHIRLEY CARDOZO DE VEJO: Maestra destituída.

CARMEN MARIA LANDO DE KAUCHE: Maestra destituída.

LILIA RENEE VAZQUEZ PIEDRA: Maestra destituída.

AGAR SIMOES LABARNOIS: Profesora destituída del Liceo No.1.

MARIA MATCHIN DE CAIRELLO: Maestra destituída, esposa de Julio Cairello Pírez , ama de casa.-

GLADYS DA SILVEIRA DE GUTIERREZ: Ama de casa, esposa de Arturo Pereira Gutierrez

El Comandante División Ejército III

General

Hugo M. Medina

HM/ys.

20415

D.E.III.-

Unidad: Bn.I.7.-

Fecha:02-DIC-80 Hora 1100.-

Brenda de los Santos

ROTO No. 1

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: DE LOS SANTOS de CASTRO,Brenda Nurimar.-

-Documento de Identidad: 45.278 Procedencia: SALTO.-

-Ocupación: MAESTRA.- Lugar de Trabajo: ESCUELA No.5.-

I.-Ideología:

Afiliación: FRENTE AMPLIO(Año 1971).-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

-NO SE MANIFIESTA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

-Se desempeña correctamente, no obstante se manifiesta displicente en la realización de sus tareas.-

V.-Otros Antecedentes:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B - 1.- | FEB-975:-Se registra como integrante del Frente Amplio.- NOV-980:-La causante no posee antecedentes escritos. Esposa del ciudadano CASTRO TABAREZ,Ernesto, quien registra los siguientes antecedentes:SET/968:En la fecha es internado en esta Unidad al amparo de las M.P.S.,por huelguista, donde se le imparte Instrucción Militar.-05/5/971:Firmó manifiesto de adhesión al / Frente Amplio,publicado en la edición de la fecha del Diario El Pueblo,titulado:"Bancarios con el / Frente Amplio".-06/5/971:Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio,publicado en la edición de la fecha del Diario Verdad Salteña,titulado:"Profesores y Maestros con el Frente Amplio".-07/5/71: Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio,publicado en la edición de la fecha del Diario Verdad Salteña,titulado:"El pueblo con el Frente Amplio".- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Pte.Cnel. Héctor Musto.-

20416

SE[illegible]O

52547

Luis A. Solari

D.E.III.-

Unidad: Bn.I.No.7.-

Fecha: 11-2-81.-Hora 1100-.-

No.____

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: SOLARI, Luis A.-

-Documento de Identidad: SE CARECE.- Procedencia: --------

-Ocupación: GRABADO.- Lugar de Trabajo: Taller de Artes Plásticas y Esculturas.-

I.-Ideología: IZQUIERDISTA.-

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: ACTIVO (AÑOS 60-66).-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros Antecedentes:

| Evaluación | Antecedentes |
|---|---|
| B - 1.- | 08-7-960:-Figura en "MARCHA" como adherente a la causa de la Revolución Cubana en el Sector Intelectuales y Artistas.-(Inf.proporcionada por el Dpto.III de la D.N.I.I).-<br>02-3-966:-El titular integra el "Club de Grabado", este Club esta integrado casi en su totalidad por ele-/mentos de filiación Comunista.-(Inf.proporcionada por el Dpto.III de la D.N.I.I).-<br>26-8-976:-Figura en "MARCHA" del 22-7-960 como integrante de nómina de Escritores y Artistas en favor de Cuba.-(Inf.proporcionada por el Dpto.III de la D.N.I.I)<br>09-2-981:-En la fecha se detecta que el mismo dirigirá el forma interina el Taller de Artes Plásticas de Salto, mientras dure la ausencia de GUSTAVO ALAMON, quién / efectua una gira por EUROPA.- |

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Héctor Musto.-

20417

BATALLON DE INFANTERIA No 7

SECRETO

SECRETO

FORMULARIO 2-01.-

-FORMULARIO DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.03/981.-

-UNIDAD:-Batallón de Infantería No.7.-

-ELEVADO A :-Brigada de Infantería No.3.-

-OBTENIDO POR:-Esta Unidad.-

-FECHA : - 11-2-981.-

-ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:-Artículo publicado el día 09 de Febrero de 1981 por el Diario El Pueblo, cuya fotocopia se adjunta.-

-CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:-En el referido Artículo,el Periódico El "Pueblo hace referencia sobre el destacado Pintor uruguayo LUIS A.SOLARI, "quién dirigirá el Taller de Artes Plásticas de Salto,en forma interina,/ "mientras se espera la llegada desde Europa de GUSTAVO ALAMON.SOLARI cuen "ta con un amplio curriculum,habiendo logrado los máximos premios urugua- "yos de Dibujo y Pintura y varios premios,trofeos y menciones especiales "en importantes exposiciones realizadas en distintas partes del mundo.-

-OTROS INFORMES DE INTERES:-Se adjunta ficha de antecedentes personales.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-FECHA: 14-FEB-981.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

ELEVADO A: C. G.E.-

FECHA: 26-FEB-981.-

El Comandante de la División de Ejército III.-
General.
Boscán Hontou.-

JMS/rds&

Montevideo, 16 de marzo de 1981.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
ZAMARRIPA.

sip

DIVISION EJERCITO III
D.2
Proced. B.I.3
Fecha 19/2/981 Hora 0900
Observ. Sr. Cap. Carlos Falcon

DIVISION DE EJERCITO III
Oficio
Proced. B.I.3
Fecha 18 FEB 1981 Hora 0800
Mat. 510
wp.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 7-III-981
MATRICULA N° 26/Div Int.
Fecha Hora

09627

20418

SECRETO

E.a № 033149

52579.

E.a. No. 033149

FICHERO 19/160

Roberto Manco.

DIVISION DE EJERCITO IV.-....
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
201615 - NOV - 980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 191/980.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando (P. E.I.No.144/980 de la B.I.No.4).-

III.- T E X T O:

-Se ha tomado conocimiento que en una inspección aduanera realizada por personal de la Sub-Prefectura de La Paloma, de dicho balneario, se pudo detectar a la llegada del pesquero "ASTRA 6" procedente de DINAMARCA la presencia de Roberto J. MANCO, oriental, casado, de 29 años de edad, Cédula de Identidad No.1.223.981 (Pol. Montevideo), domiciliado en Calle Cebollatí No.1707 Apto. 2 Montevideo.-

18777.

El mencionado es hermano de Angel MANCO, oriental, soltero, de 26 años de edad, tripulante del pesquero "ASTRA 5", presunto concubino de "LV" Zaida Elvira SILVA GOMEZ radicada en C. MONTEVIDEO desde el mes de Junio de 1977, controlada por la B.I.No.1, domicilio fijado Calle Lafayette No. 1383.-

Que el mencionado Roberto J. MANCO al ser inspeccionado por parte del personal de la Sub-Prefectura de La Paloma en el local de aduana de dicho balneario, se constata que el mismo llevaba consigo la siguiente dirección: ANDERSEN SORENSEN KROGEBJERG 47 2720 VAN LOSE KOBENHAVN DINAMARCA,- y al ser interrogado sobre la misma manifestó que se trataba de la dirección de un amigo ocasional de orígen Dinamarqués que conociera en un viaje en tren.-

Luego de la revisación al encontarse con su esposa y su hermano les manifestó "Casi me dejan en cana", al preguntarle su hermano por que, contestó "Tenía la dirección de aquel".-

Se presume que la mencionada dirección pertenezca a algún requerido o libertad definitiva que haya viajado a Dinamarca.-



20419 ....///...

.....///......

IV.- DISTRIBUCION:

-. J. Dpto. II E.M.E.-

Por el Cte.D.E.IV.-El 2do.Comandante.-

CORONEL

ROBERTO E. BUERO.-

/PAM/jnh/

Montevideo, 3 de diciembre de 1980

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior AR C H I V O

El Jefe de la Div. Interior

PTE. CNEL.

Z A R R I P A .-

ltt

20420

117 5d
36. 87

O DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION)

Montevideo, 11 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 850/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe: 52702

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno.

Según Oficio Nº 4149/79 el recluso común Francisco /// MARTINEZ Hijo de Benita

y de H/N de 54 años de edad,

nacido el día 20 de noviembre de 19 26

Profesión lustrador muebles Estado Civil casado

con domicilio en la calle Barrio Tacuarembó (no recuerda / calle ni número) Dpto. Tacuarembó

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 11 de agosto de 19 77.

Por el delito de "HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA".-

***********************************************

14092
14007
1424
29629

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente 20421

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 52704

APELLIDOS: CUBAS SIMONETTI NOMBRES: MIREYA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 9/8/988 | Relacion mexc | | ESTA PERSONA INTEGRA LISTA DE AYUDAS PROGRAMA ACNUR AL 30/8/85 E INTEGRA LISTA ADJ: Nº 73652 DE ADRIANA CABRERA. |

20122

Parte Diario de JPM N° 91 (14/3/981)

NOV.= TEXTO Z-4.= HOJA 1.-

3a.= FF. AA.=

Ø289.=Hora 1550 en Yaguaron y Mercedes la moto mat. A-183.758, cond. por el Mro. de 1a. de P.N.N., Tesorería, Gustavo / Roque VITACCA BARBOZA, o-c, 24, J.B.Amorín 1071, embistío a Manuel FERNANDEZ, o-c, 68, Nva.Palmira 1637, quien trasladado a la Soc.Española 1a. de Soc.Mutuos presentó traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento y herida cortante de cuero cabelludo. El Jdo. Ldo. de 1a. Inst. en lo Penal de 7º Tno. dispuso libertad, forense y antecedentes. Superioridad dispuso que el funcionario fuera enviado a su Unidad.-

6a.= FF. PP.=

Ø290.=Hora 1730 en Uruguayana y Rio Grande entraron en colisión la camioneta mat. A-2.159, perteneciente a Secc. 21a. de Las Piedras, Dpto. de Canelones cond. por el Agte. de 2a. Secundino CURBELO GERMAN, o-c, 43, dom. Las Piedras y el auto mat. 324.083, cond. por Argimiro CASTRO GARCIA, esp. c, 51, C.M.Ramirez 820, El rodado policial resultó con / puerta delantera derecha abollada, careta mismo lado abollada, vidrio y aro de óptico roto, punta derecha de para golpe torcida, zócalo lado derecho abollado. Se solicitó / Técnica. Superioridad dispuso comunicaciones de rigor, acta y administrativa.-

15a.= FF. PP.=

Ø291.=Hora 2030 denuncia el Sgto. de la D.N.P.Caminera, Héctor Adolfo NUÑEZ, o-s, 27, Palmar 2338, ap. 2, que a la hora 1800 en Av. 8 de Octubre y P. de Azucar fué rebazado por la moto mat. 89.093, la que enganchó la suya mat. A-184.347, haciendo caer al pavimento, dandose a la fuga. Concurrió / al Servicio de Sanidad Policial donde presentó erosiones / leves, pasando a su domicilio.-

6a.= FF. AA.=

5/2710

Ø292.=Hora 0250 registra entrada el Sdo. de 1a. del Comando de / Artillería Divisionaria, Carlos Ruben PEREZ, o-s, 25, Alianza 1631, quien promovía desórden en el club sito en Yatay / casi San Martín y se desacatara a los funcionarios expresandose en forma incorrecta en ésta seccional. Se enteró a la Superioridad.-

20423

Personal

52714

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BERNACHIN NOMBRES: Norberto.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 1°.7.88 | ??/08/86 DE:III | A1. | El I.T.- es entrevistado por el programa "EXPRESO" de CW-160 Radio Tacuarembó comportando el papel el [illegible] ver [illegible] en ficha de Josefa [illegible] 33 |

20424

SECRETO

B. C. No.1.-
REG. C. MEC.No.5.-
131100SET-982.-

PEDIDO DE INFORMES No.- - - - - - - - - -

52.134

APELLIDOS Y NOMBRES: [redacted]

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.1:700.866 PROCEDENCIA: Mvdeo.-

OCUPACION: Ama de casa. LUGAR DE TRABAJO: - - - - - - - - - - -

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Activista Política.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter de Izquierda.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-1977.-Realiza manifestaciones contrarias al proceso actual de Gobierno.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

V.-OTROS ANTECEDENTES: - - - - - -

EVALUACION: ANTECEDENTES

A - 1.- 1971.-En oportunidad de llevarse a cabo las Elecciones Nacionales de 1971, la misma frecuentaba al Comité del Frente Amplio en calle 25 de Mayo casi Gral. Artigas de esta ciudad, siendo activista política ante la Juventud del Partido Comunista.-

A - 1.- 1974.-Figura en un padrón electoral que fuera incautado a la Secretaria de la Juventud del Partido Comunista / María del Cármen REBUFFO LATIESAS.-

A-1.-20-12-977.-Fué detenida en averiguaciones por presuntas actividades Subversivas; habiendo sido liberada el 24-12-977, al no obtenerse resultados positivos

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel.
Adolfo J. S...-

20425

SECRETO

SECRETO 14/35 20/O.F. C G E

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 002
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.-
252255/Feb/81.
L I D - 36.-

·045

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 36/D-2/981.-

I - EVALUACION: A - 2.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.Nº 2.-

III - T E X T O:

52740

-El día 22 de los corrientes la Señora Inés Jacinta MUELA MUELA, C.I.Nº 524,610, domiciliada en Acevedo Díaz Nº 2961, hermana de la reclusa María Pura MUELA MUELA, solicita para hablar con el Señor Jefe de Información y Administración de Reclusión y le pone en conocimiento de su disconformidad por la estricta revisación a que se le somete cuando concurre a visita, lo que cataloga de "manoseo" por parte del Personal Femenino.-

-Se prevé que dicha actitud puede estar encuadrada dentro de una maniobra general por parte de los familiares para mantener la vigencia de los rumores y un nuevo tema a considerar con relación a los Derechos Humanos.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.
1 Ejemplar C.G.E.

DIVISION DE EJERCITO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
HUGO LINARES BRUM.-

.-madr.-

Montevideo, 10 de marzo de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No 045/BE/981 a la PME, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O

Por el Jefe de la Div Interior
MAYOR
U R R U T I ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — INFORMACION — R. O. DEL URUGUAY

20126

OFICINA DE SEGURIDAD

EJERCITO NACIONAL
E. A. y S.
Barra del Manga.
26 0930 NOV 1980.
D - N - 39.

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.39/1980.-

I.-EVALUACION: A-2.-

II.-RESPONDE A: -Información entregada a esta Oficina por un Señor Oficial Superior de este Instituto.-

III.-T E X T O : -Tomo conocimiento esta Agencia por medio del informante que en la calle Timoteo Aparicio No.4045, casi Pan de Azúcar, se domicilia un Profesor llamado AMERICO MIBELLI; quién tendría ideas contrarias al proceso y que allí se realizan reuniones sospechosas dónde concurren personas con vehículos lujosos, durante la noche hasta casi el amanecer del día siguiente.- 52792

-Las matrículas de algunos de los vehículos que concurren son:

312.953; 319.431; 318.746 y
63.739 del Departamento de Salto.-

-A una cuadra de allí, o sea en Timoteo Aparicio No.4098, se domicilia una Sediciosa ex-reclusa del Establecimiento Militar de Reclución No. 2, llamada MARGARITA MACHADO BRENES(Número de identificación interno en el Penal 387).-

-Podría haber alguna conexión por razones de vecindad y de ideologías, pués se nota también en la dirección de esta última movimientos de personas sospechosas.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial.-

V.-A R C H I V O: 1-Ejemplar E.A.S.=
3-Ejemplares Dpto.E.II. del E.M.E.=
El S - 2 de la E.A.S.=

Mayor.
Juan J. Nozar.=





20427

SECRETO

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

52795

APELLIDOS: BELMUDES NOMBRES: LUIS

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 22/1/86 | PANFLETO | A 1. | SE INFORMA QUE EL CAUSANTE SALIO ELECTO |
| | SICO-SOCIAL | | COMO VOCAL EN EL CONSEJO DIRECTIVO |
| | | | DE AFCASMU. INTEGRO LISTA N° 54 DE |
| | | | TENDENCIA PARTIDO COMUNISTA |
| | | | VER FICHA DE FEDERICO GOMENSORO N° |
| | | | 60280 |
| | | | |
| | | | 20428 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

SERIE 2 Nº Pedido de Inf. (I) Nº 068/81 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 /

Cesar Di Candia

S 2857



M E M O R A N D U M: Nº 3634/981.CLra.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 068/981 - Estado Mayor del Ejército.-

DESTINO: D-1 de la D.N.I.I.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1). REFERENTE: DI CANDIA:- César.-
REGISTRAMOS: DI CANDIA:- César.-
DOMICILIO: Mones Roses Nº 6466.-
OCUPACION: Periodista - Escritor.-
ANOTACIONES: 16.9.971: Según acta tomada a Francisco GRAELLS PIRIZ y a Néstor SILVA TEJERA, en la Sub-Dirección de la DNII, el titular integrará la Redacción de la revista humorística / "La Bocha". 3.1.973: Se establece que en diciembre/972, integra el grupo de Redactores Permanentes en Secciones y Notas del / semanario "Marcha". 13.12.972: Por Memo. s/n del D-2, se informa que el titular es Dirigente del Sindicato de Artes Gráficas. "Marcha" del 17.12.970, pág. 12:- Publica artículo criticando duramente las Elecciones Nacionales y al Sr. Presidente Electo.- "Marcha" del 21.5.971, pág. 12:- suscribe el artículo "La Oligarquía Olfateada". "El País" del 23.5.978, pág. 5:- Participó en una reunión suscitada con el motivo de haberse hecho cargo Librerías BARREIRO & RAMOS, de la distribución de Ediciones de La Plaza, en el interior.- "Marcha" del 26.11.971, pág. 7:- integra / nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio. 11.2.976: Por Dilig. Nº 58 del D-2, el mismo integra el cuerpo de redacción de la revista / humorística "La Pipeta".-



- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2). REFERENTE: DABEZIES:- Antonio María.- 32677
REGISTRAMOS: DABEZIES MASSONE:- Antonio María.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 932.453.- 20429
DOMICILIO: Buschental Nº 3383.-
OCUPACION: Propietario de la Imprenta - Juan C. Gomez Nº 1439.
DATOS PERS: Oriental, casado, de 32 años, en 1975.-
ANOTACIONES: 25.2.975: En la fecha se presenta al D06; donde es

..//

/- indagado sobre un campamento realizado en el Parque Andresito y donde se habrían realizado charlas políticas. Expresa que es afiliado al P.D.C., al igual que su esposa, que se vinculó a la Agencia TISU, organizadora del Campamento por intermedio de Weiller SCHIAVONE, que reconoce que los organizadores del mismo eran militantes del P.D.C. pero que allí no hubo ningún acto político. No es privado de su libertad. 24.8.977: / Detenido por el D-2, ya que al ser detenido Clemente PADIN PORTUGAL se le incautó un folletín "Hacia un Lenguaje de Acción", que había sido impreso en la imprenta del titular. Interrogado manifestó que en el mes de diciembre ppdo. PADIN llevó todo / el material con excepción del papel que lo pusieron ellos y que no les cobraron nada ya que el trabajo y el material era poco. considerando que PADIN era amigo de la casa y suyo, al solicitarseles los clises dijo habérselos entregados a PADIN. Con fecha 25.8.977 fue internado bajo las M.P.S., el día 26.8.977 recuperó su libertad por orden superior. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3). REFERENTE: CARRIL BERRO:- Elina.-
REGISTRAMOS: CARRIL BERRO de FORNARO:- Elina Carmen.-
DOCUMENTO: C.I. N° 1.034.324 - C.C: A.K.A. N° 8506 - Pasaporte N° 174. 52.-
DOMICILIO: Paysandú N° 994 apto. 202.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Casada con Milton Severo FORNARO PERDOMO.-
ANOTACIONES: 28.9.971: "Sur" (Semanario) de la fecha págs. 4 y 5, la titular con otras tres jóvenes, todos pertenecientes al "Frente Amplio", cumplen tareas de periodistas interrogando sobre distintos aspectos políticos al senador nacional Zelmar MICHELINI.- 19.12.978:En la fecha solicita trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a varios países.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4). REFERENTE: PEYROU:- Rosario.-
REGISTRAMOS: PEYROU:- Rosario.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 3.3.971, pág. 8:- Dirigente del Comité Universitario y estudiante del I.P.A., publica sus declaraciones apoyo al Frente Amplio.- 11.2.976: Suscribe nómina de

..//

/- un manifiesto y Convocatoria a un encuentro, para enfrentar la actual situación (1973), por la G.P.M. 20.10.971: Prestó / declaraciones para el diario "El Popular", como organizadora / del acto a realizarse en desagravio a la Universidad y a la Enseñanza. 2.4.973: Integrante de la Gremial de Profesores la cual estaría realizando previsiones para llevar la lucha al ámbito general de la Enseñanza, en conjunción con las entidades gremiales y sindicales. La titular firma una convocatoria junto a un grupo de profesores, donde uno de los puntos fundamentales es la lucha con el CONAE.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5). REFERENTE: DELGADO:- Mario.- 32008

REGISTRAMOS: DELGADO:- Mario.-

ANOTACIONES: 10.9.974: Candidato a la Junta Departamental, lista "988" del P.D.C., en las elecciones nacionales del año 1971, por el Dpto. de Durazno.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6). REFERENTE: PATERNAIN:- Alejandro.- 49774

REGISTRAMOS: PATERNAIN:- Alejandro.-

OCUPACION: Profesor - Escritor.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 1.11.970, pág. 2:- firma una lista de profesores del Liceo "14", dirigida al Director en protesta a sanciones y la intervención de Secundaria. "Marcha" del 18.12..970, pág. 2:- firmante de una carta de exhortación y apoyo al Frente Amplio, de profesores y administrativos de Enseñanza Secundaria. "Marcha" del 1.7.969, pág. 8:- integra nómina de personas que suscriben una nota en la cual expresa su solidairdad con el semanario y exigen la libertad de los periodistas redactores / del mismos; Carlos María GUTIERREZ, Daniel WAKSMAN SCHINCA y Pedro SCARON. "El Día" del 14.2.981 "La Semana":- Integró el jurado literario junto a Jorge ALBISTUR y Florencio VAZQUEZ, en el Concurso de Cuentos organizado por la Asociación de Bancarios del Uruguay. "7.2.981" "La Semana":- publica un artículo escrito por el titular, a firma de homenaje al novelista ruso Fedor Dostoievsky al cumplirse cien años de su desapirición física, la crítica es sumamente elogiosa haciendo también referencia a otros autores de la literatura rusa. "14.1.981" "La Semana":- suscribe un artículo ti_

ANTECEDENTES | Nº | Memorandum Nº 3634/81 | 6

..//(Continuación del Memo. Nº 3634/981.CIma.) (Hoja Nº 4)

/- tulado "Prosa de Hispanoamerica", en el que se refiere a la obra de varios literarios de habla hispana.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7). REFERENTE: SUAREZ:- Ignacio.- 16629

REGISTRAMOS: SUAREZ:- Ignacio.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: "Epoca" del 6.8.965, pág. 7:- El titular hizo uso de la palabra en un acto, que se llevó a cabo el día 5.8.965; en la puerta del Instituto "Vazquez Acevedo", en reclamo por recursos para secundaria. "El País" del 17.11.978, pág. 17:- Hace un manifiesto sobre Estudiantina '78. 7.12.978: Participa del / acto realizado en Cruzada de la Amistad, canelones 1929 (no indica cuando.).-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8). REFERENTE: DA ROSA:- Julio.-

REGISTRAMOS: DA ROSA:- Julio C.-

OCUPACION: Escritor.-

ANOTACIONES: "Epoca" del 4.11.966, pág. 9:- autor del libro editado por ALFA. "Hebreo" del 16.3.978, "Semanario":- Una persona del mismo nombre es Secretario del Comité Pro- Derechos de los Judíos Soviéticos, que envía un telegrama al Embajador Soviético, solicitándole cesen la detención y el proceso ilegal contra Anatoly SHARANSKY. 23.10.975: Por nota de la Oficina de Prensa del Ministerio del Interior, se establece que es 2do. Vice-Presidente de la Comisión Academica de la Academia Nacional de Letras.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

9). REFERENTE: CHOUY:- Lil Bettina.- 49356

REGISTRAMOS: CHOUY:- Lil Bettina.-

DATOS PERS: Hija de Lil GONELLA de CHOUY.-

"A" ANOTACIONES: 9.8.976: Se establece que participaba del programa / radial "En vivo y en Directo", conducido por Never ARAUJO y propalado por ond-as de C.X. 8 Radio Sarandí, organizando y reuniendo los núcleos de "intelectuales izquierdistas".-

./

REGISTRAMOS: CHOUY de FERNANDEZ:- Lil.- 20432

DOMICILIO: Treinta y Tres Nº 1334 5to. piso.-

..//(Continuación del Memo. Nº 3634/981.CLma.) (Hoja Nº 4)

/- tulado "Prosa de Hispanoamerica", en el que se refiere a la obra de varios literarios de habla hispana.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7). REFERENTE: SUAREZ:- Ignacio.- 16629

REGISTRAMOS: SUAREZ:- Ignacio.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: "Epoca" del 6.8.965, pág. 7:- El titular hizo uso de la palabra en un acto, que se llevó a cabo el día 5.8.965; en la puerta del Instituto "Vazquez Acevedo", en reclamo por recursos para secundaria. "El País" del 17.11.978, pág. 17:- Hace un manifiesto sobre Estudiantina '78. 7.12.978: Participa del / acto realizado en Cruzada de la Amistad, canelones 1929 (no indica cuando.).-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8). REFERENTE: DA ROSA:- Julio.-

REGISTRAMOS: DA ROSA:- Julio C.-

OCUPACION: Escritor.-

ANOTACIONES: "Epoca" del 4.11.966, pág. 9:- autor del libro editado por ALFA. "Hebreo" del 16.3.978, "Semanario":- Una persona del mismo nombre es Secretario del Comité Pro- Derechos de los Judíos Soviéticos, que envía un telegrama al Embajador Soviético, solicitándole cesen la detención y el proceso ilegal contra Anatoly SHARANSKY. 23.10.975: Por nota de la Oficina de Prensa del Ministerio del Interior, se establece que es 2do. Vice-Presidente de la Comisión Academica de la Academia Nacional de Letras.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

9). REFERENTE: CHOUY:- Lil Bettina.- 49356

REGISTRAMOS: CHOUY:- Lil Bettina.-

DATOS PERS: Hija de Lil GONELLA de CHOUY.-

"A" ANOTACIONES: 9.8.976: Se establece que participaba del programa / radial "En vivo y en Directo", conducido por Never ARAUJO y propalado por ondas de C.X. 8 Radio Sarandí, organizando y reuniendo los núcleos de "intelectuales izquierdistas".-

./

REGISTRAMOS: CHOUY de FERNANDEZ:- Lil.- 20432

DOMICILIO: Treinta y Tres Nº 1334 5to. piso.-

DATOS PERS: De 27 años, en 1968.-

"B" ANOTACIONES: "El Popular" del 11.11.966, pág. 2:- integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del F.I. de L., firma con otros un llamamiento de dicho comité para adherirse / al F.I. de L. 24.5.968: Por Informe Nº 50 de la fecha; es profesora ayudante del Liceo Larrañaga, Comunista solapada y cínica. "Marcha" del 30.4.971, pág. 12:- Candidato a integrar la Comisión Fiscal de la Gremial de Profesores de Mdeo., por la lista "21". (Se deja constancia que la anotación de la persona CHOUY:- Lil Bettina, y con la anotación que antecede pueden / tratarse de la misma persona.-



- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

10) REFERENTE: POLLERI:- Analia.-

REGISTRAMOS: POLLERI CARRIO de VIANA:- Analia Emma.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 315.059.-

DOMICILIO: Enrique Estrazules Nº 1427.-

OCUPACION: Profesorado - Plástico.-

DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 26.6.909, hija de Félix y / de Fanny, casada con Carlos Antonio VIANA.-

ANOTACIONES: 24.11.946: Candidata por el Partido Comunista, en las elecciones de los años "1948 - 1950 - 1954", en carácter de suplente al Consejo Departamental y Junta Departamental por Mdeo., esta persona, como tantos otros profesores integra el / círculo de los llamados "Intelectuales", del Partido Comunista, su actividad intensa en favor de su pensamiento ideológico, desbordando actualmente en ese aspecto, al grupo de los intelectuales, para dirigir sus pasos hacia otras orientaciones del Partido. Desde Francia colaboró intensamente para el Semanario "Justicia", enviando distintas notas sobre reportajes a los principales Líderes comunistas franceses; realizando otras manifestaciones en el Semanario "Marcha" y en el diario "El Popular". / 12.8.981: La titular forma parte del staff del Semanario "Correo de los Viernes" como redactora de la Sección "Artes Plásticas".-



- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

11) REFERENTE: MARICHAL:- Yamandú.-

REGISTRAMOS: MARICHAL:- Yamandú.-

25606

20433

"A" ANOTACIONES: ..//

./------- 30.4.971: Firma adhesión al Frente Amplio.-

./

REGISTRAMOS: MARICHAL BERTRAND:- Yamandú Julio José.-

DOCUMENTO: C.I. N° 571.666 - C.C: A.X.A. N° 9825.- Pasaporte N° 302.656.-

DOMICILIO: San José N° 935 apto. 16.-

OCUPACION: Periodista - C.X. 30 La Radio - C.X. 16 Radio Carve.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 21.8.932, hijo de José y de Rosaura, divorciado de Jeanette FLANGINI.



"B" ANOTACIONES: 23.5.966: El titular integra el equipo de redacción del periodico "Defrente", órgano del P.D.C. 13.11.973: Por Dilig. N° 824 del D-2; integra la nómina de personal de Redacción del vespertino "Vea".- En el año 1971, el titular era Redactor colaborador de la revista "Centro". "Marcha" / del 30.4.971, pág. 2:- Junto a intelectuales y artistas del Frente Amplio, exhorta a compartir los términos de la declaración del Mov. 26 de Marzo. 16.5.977: En la fecha presenta escrito ante el Sr. Jefe de Policía, por lo cual éste ordena que no se le otorgue el Certificado de Fé Democrática. 15.11.979: En la fecha solicita trámite de Pasaporte con intenciones de viajar por Europa.-

-----------------------------------

12) REFERENTE: DE LA PAZ STEWART:- María.-

REGISTRAMOS: DE LA PAZ de OLIVERA:- María.-

DOMICILIO: Tacuarembó N° 1912 (1964).-

DATOS PERS: Oriental, de 69 años, en 1964.-

ANOTACIONES: 17.7.969: Afiliada N° 21.335 al Partido Comunista, desde el 20.4.964, militando en la Agrupación "Jubilados", Secc. "8va." 19na.", (baja del P.C., no aceptó carné, asistió Conferencias Clases Pasivas), según material incautado por O.C.O.A.-

-----------------------------------

13) REFERENTE: BERNASCONI:- Félix.-

REGISTRAMOS: BERNASCONI RODRIGUEZ:- Félix Antonio.-

DOCUMENTO: C.I. N° 923.449 - C.C: B.L.A. N° 14.202.-

DOMICILIO: J. Fernandez N° 2972.-

OCUPACION: Dibujante - U.T.E.-

..//(Continuación del Memo. Nº 3634/981.CLma.) (Hoja Nº 7)

ANOTACIONES: 11.8.978: Afiliado Nº 22.114 al Partido Comunista, desde el 19.10.964, según material incautado por O.C.O.A. 25.9.979: Of. Nº 442/979 del D-2; sobre instituto "Carlos Roxlo", de Estudios Superiores, se informa que es directivo del mencionado Instituto de Enseñanza, se establece que es docente del / arriba mencionado instituto.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

14) REFERENTE: GOMEZ:- Tabaré.-
REGISTRAMOS: GOMEZ:- Tabaré.-
DOMICILIO: Banfield (Rep. Arg.) (1979).-
OCUPACION: Humorista - Dibujante.-
DATOS PERS: Oriental, casado, de 30 años, 2 hijas.-
ANOTACIONES: 11.2.976: Por Dilig. Nº 58/976, del D-2; el mismo integra el cuerpo de redacción de la revista humorista "La Pipeta". "Clarín" del 26.12.978, pág. 13:- publica artículo titulado "Tabaré" el padre de diogenes y el Linyera", en donde se le realiza / una encuesta entrevista al mismo, interrogándolo sobre sus actividades anteriores y su origen en nuestro país.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

15) REFERENTE: CAVAGNARO:- Laura.-
REGISTRAMOS: CAVAGNARO:_ Laura.-
DOMICILIO: Roque Graseras Nº 936 (1971).-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 1.971: Se trata de un elemento del F.E.R., que trabajara para los Tupamaros.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

16) REFERENTE: DI CANDIA:- Alejandro.- 52332
REGISTRAMOS: DI CANDIA:- Alejandro.-
ANOTACIONES: 18.3.981: Integra la Sección "Diagramación" del semanario "Opinar", órgano de oposición del actual gobierno.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

17) REFERENTE: BERRO:- Carlos.-
REGISTRAMOS: BERRO BECU:- Carlos Antonio.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 668.616 - C.C: B.C.A. Nº 8526 - Pasaporte Nº 024.686.-
DOMICILIO: 18 de Julio Nº 1006 apto. 6.-
OCUPACION: Funcionario de U.T.E.-

ANTECEDE / SERIE — N° — Comunicado N° 3634/81 — 10

..//(Continuación del Memo. N° 3634/981.CLma.) (Hoja N° 8)

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 17.9.934, hijo de Carlos María y de Catalina, divorciado.-

ANOTACIONES: 19.6.956:- Delegado ante el Consejo Federal de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. / 7.10.965: Fue detenido en el interior de la Agrupación U.T.E., en circunstancias de encontrarse en una reunión de carácter gremial, estando en vigencia las M.P.S. 16.1.980: En la fecha es detenido por el grupo "GAMMA" de esta Dirección, junto a / otras personas, por presumirse que en lugar se confeccionarían material de propaganda del Proscripto P. Socialista, recuperando su libertad por orden superior, el mismo día. Con fecha 14.1.980 en acta tomada por "GAMMA", manifestó que es empleado de la mencionada imprenta y Mimeográfica "NOAS" y también de la Fundación de Cultura Universitaria, en relación a estos procedimientos, fue procesado por el Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, Juan Carlos RAMOS PINO, manifestó que su tarea dentro de "NOAS", era la de picar matríces, pero que en ningún momento hizo un picado de matríz con fines políticos.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten / de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Montevideo, Agosto 18 de 1981.-

20436

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ANTEC. 1/10 SERIE N° Memorandum N° 3634/81

A 11

DILIGENCIADO Nro.2284/981.FL/smfn.
Montevideo, Agosto 26 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Por Memorandum Nro.3634/981, adjunto a fs. 3 al 10 inclusive, se informa sobre personas que registran anotaciones en nuestros ficheros.-

En cuanto a las restantes no / se encuentran registradas.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." VRR/gv.-

Montevideo, 28 AGO. 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

20137

Artigas Claverie 520053

NACION

E. n. Nº 612964

OFICIO No.1086/80.-

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 2o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. lib. def. del mencionado.-

m.i.m.

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por resolución del día de la fecha, se ha decretado la libertad definitiva del penado militar Ex-Sdo.1a. ARTIGAS CLAVERIE CELIPURA, por haber cumplido la pena impuesta. El referido penado prestaba servicios en la Compañía de Contra-Información de ese Comando y se encontraba en libertad condicional.-

Se deja constancia que el antes mencionado fue condenado por Sentencia de Primera Instancia, por autoría del delito previsto en el art. 48 inc. 1o. del C.P.M.; a la pena de SEIS (6) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno a cargo de 2 . Turno.-

Capitán de Navío (C.A.A.)(R) [signature]

Carlos R. Píriz

El Secretario

Tte.1o.(JM) [signature]

Roberto Cabrera

E.M.E. Dpto. I (Pers.)
ENTRADA 8-55-10
MATRICULA No. AC/000
Fecha 15-9-80 Hora 1030

13594

20438

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 9-IX-980

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección**

Montevideo, 24 de marzo de 1983

OFICIO Nº 1715/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Artigas Gustavo CLAVERIE CELITURA, su Lib. Provisional, se comunica.

LBC

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional 52353

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 7o.Turno

Según Oficio Nº 501/83 el recluso común Artigas Gustavo CLAVERIE CELITURA Hijo de Walter

y de María Mercedes de 36 años de edad,

nacido el día 25 de Agosto de 1946

Profesión Chofer Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Boiso Lanza Nº 4026 (Manga)

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 17a.

el que fuera detenido el día 20 de Enero de 1983

Por el delito de "HURTOS REITERADOS".-

20439

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR (I) DEL EST. PENITENCIARIO

Mayor(G.G.) RICARDO MEDINA BLANCO

RECIBIDO 11 FEB. 1985
HORA 12⁰⁰ Nº 1029
FIRMA [signature]

DIRECCION DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE AYUDANTIA.-

Montevideo, 11 de febrero de 1985.-

Pase al Departamento de Identificación Criminal para que informe los antecedentes solicitados en el presente CUMPLIDO VUELVA.-

EL SUB DIRECTOR DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
Juan R. SUAREZ SILVA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION POLICIA TECNICA - Dpto. DESPACHO

POLICIA DE MONTEVIDEO.- DILIG.Nro.583/85.-
DIRECCION DE POLICIA TECNICA.-jel.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, febrero 14 de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que, Artigas Gustavo CLAVERIE CELIPURA posee Prontuario Nro.286.371, registrando:26/01/78-Deserción calificada-Jdo.Militar Inst.2do.Turno.-23/01/83-Hurtos reiterados-Secc.13a.-Jdo.Penal 8o.Turno.-04/07/84 - Jdo.Penal 7o.Turno,por Ofic.1123(As.Jef.21035), comunica que por Resolución del 21/03/84, se otorgó al causante el Beneficio de Gracia, respecto al delito de fecha 23/01/83.-

Las restantes personas mencionadas en el presente, bajo tales nombres, no registran antecedentes en los archivos patronímicos de este Departamento; haciéndose constar que, no se toman en cuenta los números de Cédula de Identidad aportados, en razón de que los Prontuarios de Cédula donde obran archivadas las impresiones digitales, pertenecen a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL AREA CRIMINALISTICA
COMISARIO:
Benito GONZALEZ BONILLA

PO..//

20440

//.. TEVIDEO, 14 de febrero de 1985.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Remito a usted la presente, llevando a u conocimiento que compulsados los ficheros de este Departamento se registra:

1.- ARTIGAS CLAVAERIE - Baja 30/8/77 Ca.C/Inf.E. por "Faltar a Listas Cta.Mala".-

2.- Ernesto E. TADARAEZ BIANCO, C.I 2.001.627 baja 30/I/82 Ctel.Gral. DE.I por "Mejoras de Sueldo"Cta.Buena.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO I PERSONAL REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente.-

El Sub-Jefe del Dpto.I(pers.) E.M.E.-

Coronal

IGNACIO F. DA CUNHA.-

ID/grj.-

I.- PRIORIDAD:

II.- TEXTO:

20441

S.I.P. N-2 archivo 52876

# S E C R E T O:

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.3/971.-** Julián González **S-2 R. C. 3.-**

I)-**EVALUACION: B- 2** **R I V E R A**

II)-**RESPONDE A PEDIDO DE INFORMACIONES Nº.5/971.-** **220700JUL71.-**

III)-**T E X T O:**

A-Se RATIFICA que el Cbo.(R) JULIAN GONZALEZ es simpatizante del Movimiento de Izquierda denominado "FRENTE AMPLIO ".

B-Se RATIFICA que su hija Adelina González Bermudes C.I.Nº.27.825,es estudiante del I.A.V. en Montevideo realiza frecuentes viajes a nuestra Ciudad,no pudiendose comprobar si lo hace acompañada por personas desconocidas en la localidad.

C-Se RATIFICA la concurrencia de personas y vehículos a la casa del clase de referencia,no se ha podido determinar la finalidad así como tampoco la identidad de los concurrentes.

D-Se RATIFICA que el clase citado dirige el culto del Racionalismo Cristiano,local Avda. 1825 frente al Picadero de esta Unidad,las informaciones obtenidas indican que el local es utilizado unicamente con fines Religiosos.

E-Que además de la citada Adelina viven en Montevideo sus hijos:Amelia González quien se desempeña como ENFERMERA DEL HOSPITAL DE CLINICAS y Antonio González quien es MARINERO.

-Julián González es casado con Zulma CASTELLY y vive en Dr.Ugón Nº.819 con sus hijos Julián Dumen y Calman de 10,4,y 1 año respectivamente.

-Que además son sus hijos:ODILIA,casada de 24 años,BERNARDINA,casada de 22 años y RICARDO M.GONZALEZ quien se desempeña como Agte.de Policía.-

EL JEFE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº. 3.-

Tte.Cnel.

Calixto César De Armas.-

**DISTRIBUCION:**

B.C.1.

20442

S E C R E T O:

**ELEVADO A:** R. M. 3.-

**FECHA:** 23 de julio de 1971.-

El Jefe B. C. 1.-

Coronel

Gregorio L.Gravina.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Juan Carlos Ramos

52896

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 10 de enero de 1981.-

OFICIO Nº 401/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad xxxxxxxx, penado se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 2do. Turno Según Oficio Nº 2212/77 el recluso común Juan Carlos RAMOS H/N Hijo de Blanca Celeste y de H/N de 30 años de edad, nacido el día 25 de febrero de 1950 Profesión carpintero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Chimborazo No. 3891

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da. el que fuera detenido el día 10 de enero de 1973 Por el delito de " RAPIÑA ".-------------------------

*****************************************************

20443

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ramón Díaz

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6822/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O
Libertad procesado, se comunica.-----------
********************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno.

Según Oficio Nº 2529/80 el recluso común Ramón Fernando DIAZ Hijo de Ramón Irenes

y de María Isabel de 21 años de edad,

nacido el día 18 de mayo de 1959.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Casavalle y Gral. Flores (Vivienda No. 11)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 18va.

el que fuera detenido el día 11 de junio de 1980.

Por el delito de "H U R T O".---------------------

**********************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente.

20444

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Daniel Mena

82898.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 21 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6892/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 4969/80 el recluso común Daniel MENA / TODARO Hijo de Marcelino

y de Italia de 23 años de edad,

nacido el día 24 de octubre de 1956

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Solano López No. 1535

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.

el que fuera detenido el día 22 de setiembre de 1980

Por el delito de " HURTO ".-----------------------------

**********************************************

20145

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARACALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Humberto Rodriguez 52899

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 3 de Octubre de 1980.=

OFICIO Nº 6485/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.=======
******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por ~~XXXXXXXXXXXX~~ por la Corte de Justicia

Según Oficio Nº 2408/80 el recluso común Humberto RODRIGUEZ GOSS Hijo de Alberto y de Margarita de 46 años de edad, nacido el día 19 de junio de 1934

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Km. 114, Pasaje Concordia (Departamento de Colonia)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 22 de abril de 1977

Por el delito de " VIOLACION ".=====================

**********************************************

20446

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Enrique Cidades . 52900 .

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de octubre de 1980.=

OFICIO Nº 5549/80.=

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION)

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

O B J E T O
Libertad penado, se comunica.=========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6ºTurno

Según Oficio Nº 4634/80 ~~4612/80~~ el recluso común Enrique CIDADES LARROSA Hijo de Aurora

y de Nicolás de 32 años de edad,

nacido el día 11 de octubre de 1948

Profesión herrero ~~xxxxxxx~~ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Rafael Perez del Puerto Nº358 (Departamento de Minas)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.=

el que fuera detenido el día 20 de setiembre de 1980

Por el delito de " HURTO " (Saldo de Pena) Ficha 698/77)

**********************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20447

Sub - Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de octubre de 1980.=

OFICIO Nº 6534/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.====
SPCD

Señor Jefe:

52902

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6ºTurno

Según Oficio Nº 244/76 el recluso común Emilio ALEGRE PEREIRA Hijo de Emilio y de Hervida de 50 años de edad, nacido el día 4 de junio de 1930 Profesión zapatero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Perez Castellano Nº1275

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial ~~1275~~ 1a. el que fuera detenido el día 27 de agosto de 1973. Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL,LESIONES"

************************************************

20448

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, ......9......de.......octubre.......... de 1980.-

OFICIO Nº 6660/80.-.....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

(Stamp: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA)

Libertad penado,
se comunica.----
****************
SPCD

Señor Jefe: 52903

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena..

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 5o.Turno...

Según Oficio Nº .3529/80... el recluso común Ubaldo Quintín

MORALES ROMERO............... Hijo de Ubaldo..........

y de Seferina................ de ...39......... años de edad,

nacido el día .28.... de ......enero............... de 19 41...

Profesión mecánico........ Estado Civil ...casado..........

con domicilio en la calle Dionisio López No.2082..........

..........................................................

Apto. ..no....... Correspondiente a la Seccional Policial ..15ta....

el que fuera detenido el día ..13... de ..diciembre..... de 1976..

Por el delito de HURTOS Y TENTATIVA DE HURTO EN REITERACION

REAL.--------------------------------------------------
**************************************************

30449

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6674/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
SPCD

Señor Jefe:

52904

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5o. Turno Según Oficio Nº 4195/79 el recluso común Alfredo SOSA NALERIO Hijo de Profeta y de Isaura de 40 años de edad, nacido el día 2 de agosto de 1940 Profesión no posee Estado Civil soltero con domicilio en la calle Cayao y Caramé, Vivienda 10

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. el que fuera detenido el día 14 de octubre de 1976. Por el delito de ".VIOLACION.".-------------------------
**********************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

28450

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6683/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

52905

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia Río Negro Según Oficio Nº 839/78 el recluso común José Martín RODRIGUEZ SOSA Hijo de Martín y de Dialema de 46 años de edad, nacido el día 22 de octubre de 1933 Profesión plomero Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Humberto Testa No.324, Barrio La Palma (Departamento de Tacuarembó). Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 15ta. el que fuera detenido el día 11 de diciembre de 1970 Por el delito de " VIOLACION ".

20451

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 12 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6691/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

52906

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5o. Turno Según Oficio Nº 2207/80 el recluso común Hugo Ariel ROCHA CACERES Hijo de Eulogio Gregorio y de Hipólita de 30 años de edad, nacido el día 13 de febrero de 1950 Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle José Pedro Varela No. 785.-(Departamento de Treinta y Tres) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. el que fuera detenido el día 13 de abril de 1978 Por el delito de VIOLACION, CORRUPCION DE MENORES EN REITERACION REAL.------------------------------------
*************************************************

20452

Saluda a usted atentamente.

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6748/80.-

52907

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 7976/80 el recluso común Mario BORDA SUAREZ Hijo de Mario

y de María de 27 años de edad,

nacido el día 8 de junio de 1953

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Curuzú No. 4117

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 23 de julio de 1974

Por el delito de "R.A.P.I.Ñ.A."-----------------------

*********************************************
*********************************************

20453

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6741/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
SPCD

52908

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2o.Turno

Según Oficio Nº 3488/80 el recluso común Asdrúbal Aranzazú TOLEDO PORTILLO Hijo de Andrés

y de Gladys Ivonne de 30 años de edad,

nacido el día 8 de setiembre de 1950

Profesión cortador calzado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Manuel Menéndez No.4242

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 10 de enero de 1980

Por el delito de "H U R T O".------------------

*******************************************************

20454

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CA[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 13 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6699/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52909

O B J E T O
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno Según Oficio Nº 3798/79 el recluso común Carlos Abel ///
ALVAREZ Hijo de H/N
y de Julia de 22 años de edad,
nacido el día 15 de noviembre de 1957
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle José Castro No.4003

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.
el que fuera detenido el día 27 de agosto de 1977
Por el delito de: TENTATIVA DE RAPIÑA Y LESIONES PERSONALES.-
************************************************************************************

20455

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6723/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52911

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno

Según Oficio Nº 4678/80 el recluso común Ricardo CURBELO PEÑA Hijo de Leoncio

y de Concepción de 26 años de edad,

nacido el día 24 de febrero de 1954

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Santiago Figueredo No. 4472

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 28 de junio de 1980

Por el delito de " TENTATIVA DE HURTO ".--------------

*************************************************************

20456

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

OBSERVACIONES

52910

NOMBRE: BAEZA Nelson Esteban

"LA HORA" - 22/NOV/987.- Presidente de la comisión de vecinos del programa SAN FERNANDO (Belloni y Osvaldo Cruz), manifestó al mencionado diario que "en veinte días terminarán los trabajos de las casas que han levantado y no podrán realizar nuevas obras, por carecer de terrenos".

20457

8356
29

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de diciembre de 1980

OFICIO Nº 8090/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de recluso se comunica.=

j.c.f.

Señor Jefe:

52912

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1era. Inst. en lo Penal de 6to. Turno.- Según Oficio Nº S/N el recluso común Julio César CORIO SAN MARTIN Hijo de Domingo y de Amira de 31 años de edad, nacido el día 14 de marzo de 1949. Profesión Pintor Estado Civil soltero con domicilio en la calle Barrio del Este S/N y Cno. Aparicio... Las Piedras.- Apto. ...... Correspondiente a la Seccional Policial 4to. el que fuera detenido el día 24 de abril de 1979 Por el delito de "[illegible]"

20458

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) [illegible]
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de diciembre ..................... de 19[illegible]...

OFICIO Nº .. 8102/80 .....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de recluso
se comunica.-
j.c.f.

Señor Jefe: 52913

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada.- ..............

Por el Juzgado Estrado .. Corte de Justicia.- ..............

Según Oficio Nº .3198/80.... el recluso común Osvaldo Luis...

CHIRENO DELFINO ............. Hijo de ...Chuna..........

y de .......Matias.................. de .......40...... años de edad,

nacido el día ..21.... de ....junio..................... de 1940...

Profesión Carpintero....... Estado Civil ...divorciado.......

con domicilio en la calle Garibaldi ..Nº.2910..................

.................................................................

Apto. ..2........ Correspondiente a la Seccional Policial ....15a.....

el que fuera detenido el día ..14... de ..setiembre...... de 1964..

Por el delito de ...".RAPIÑA.Y.HOMICIDIO."...............

.................................................................

20459

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.)

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

29

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de diciembre de 1980.

OFICIO Nº 8064/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de recluso se comunica.=
j.c.f.

Señor Jefe:

52915

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena.=
Por el Juzgado Letrado de 1era. Inst. en lo Penal de 5to. Turno.=
Según Oficio Nº 4679/80 el recluso común Cayetano Cesar GONZALEZ CORREA Hijo de Cayetano
y de Lucrecia de 25 años de edad,
nacido el día 31 de marzo de 1955
Profesión Jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Filipinas Nro. 4256

Apto. ........... Correspondiente a la Seccional Policial 2da.
el que fuera detenido el día 7 de agosto de 1974
Por el delito de "RAPIÑA"

20160

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

30

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ..23 de diciembre.................. de 1970..

OFICIO Nº ..8096/80.......

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de recluso
se comunica.-
j.c.f.

Señor Jefe:

52916

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .por Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado de 1era. Inst. en lo Penal de 6to. Turno
Según Oficio Nº .2412/79... el recluso común [illegible] Washington CABRAL........................ Hijo de ..N/N...............
y de ..Eustoria.................. de ......53..... años de edad,
nacido el día ..14... de ..setiembre.................... de 19.27..
Profesión ..jornalero...... Estado Civil ...soltero..........
con domicilio en la calle Barrio Porvenir (Lascano) Dpto. de Rocha.-.........................
Apto. ........... Correspondiente a la Seccional Policial .==.......
el que fuera detenido el día .26..... de ...diciembre........ de 19.74.
Por el delito de ."HOMICIDIO INTENCIONAL"..........

29461

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.)

SARA [illegible]
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

52918

Montevideo, 29 DE DICIEMBRE de 1980

OFICIO Nº 8044/80

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Se cca. libertad provisional

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 2o. Turno

Según Oficio Nº 3698/80 el recluso común José Pedro YABEN PIEDRABUENA Hijo de JUAN

y de Gloria de 28 años de edad,

nacido el día 19 de Abril de 1952

Profesión Jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Instrucciones y Santos

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 2da

el que fuera detenido el día 16 de JULIO de 1979

Por el delito de VIOLACION

20462

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)

SAKA CALO

JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 2 de abril de 1982.-

OFICIO Nº 1606/82

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO:
Se comunica libertad Provisional.- - - - -
a.m.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 9no.T.

Según Oficio Nº 905/82 el recluso común José Pedro YABEN PIEDRABUENA 52918 Hijo de Juan Pedro

y de Gloria Esperanza de 29 años de edad,

nacido el día 19 de Abril de 1952

Profesión Albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Instrucciones y Sanda-Senda 21 S/N

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 18a.

el que fuera detenido el día 8 de julio de 1981

Por el delito de ESTAFA Y HURTO EN REITERACION REAL.-

20463

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7812/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

O B J E T O
Libertad procesado, se comunica.-------
********************
SPCD

Señor Jefe: 52923

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6o.Turno

Según Oficio Nº 5838/80 el recluso común Julio CAPELLI LOPEZ Hijo de Julio María

y de Alba René de 33 años de edad,

nacido el día 31 de octubre de 1947

Profesión prof.E.Física Estado Civil casado

con domicilio en la calle Guillermo Muñoz No.4015

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 27 de agosto de 1978

Por el delito de " RAPIÑA ".------------------------------

**********************************************

20164

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Cdo. ... SARALEGUI
Jefe

88
27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 5 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7787/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
******************
SPCD

Señor Jefe:

52924

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por XXXXXXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 3012/80 el recluso común Luis Alberto FERNANDEZ GOMEZ Hijo de Esteban

y de Alda de 28 años de edad,

nacido el día 5 de julio de 1952.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle : Camino Maldonado Km. 11 1/2, Vi VIENDA I.N.V.E. No.41

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 9 de mayo de 1977.

Por el delito de " RAPIÑA "(C.I.No.1.348.046,C.C.carece)

***************************************************

20465

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Cño. (P. A.)
SARACHO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 7 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7796/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO,-

52925

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
****************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4o.Turno Según Oficio Nº 2855/80 el recluso común Alberto OJEDA Hijo de H/N y de H/N de 51 años de edad, nacido el día 19 de julio de 1929. Profesión canillita Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz No.1932 (Hogar del Liberado

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 8 de diciembre de 1974. Por el delito de "CONTINUADO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN REITERACION REAL, VIOLACION Y CORRUPCION.".-
**************************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20466

Sub-Crio. (P.A.) SARA CAL...
JEFE

88 56
27 DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 13 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7828/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe: 52926

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno Según Oficio Nº 4289/79 el recluso común Raúl MAIDANA / MARTINEZ Hijo de Cirilo y de Clementina de 42 años de edad, nacido el día 4 de diciembre de 19 38. Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle Lancaster No.4227

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 12da. el que fuera detenido el día 15 de diciembre de 19 78. Por el delito de ". ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR ".-------

******************************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente 20467

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7836/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
********************
SPCD

Señor Jefe:

52927

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno Según Oficio Nº 7015/78 el recluso común Juan Manuel // FARIAS CORONEL Hijo de Juan Manuel y de Paula María de 33 años de edad, nacido el día 13 de marzo de 19 47. Profesión mecánico Estado Civil soltero con domicilio en la calle Simón Martínez XXX s/n a media cuadra de Cno. Las Tropas Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 15 de diciembre de 1972. Por el delito de " HOMICIDIO ULTRAINTENCIONAL ".------

****************************************************

Saluda a usted atentamente

20468

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA GALO
JEFE

88/26 38 AI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

52928

Montevideo, 17 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7881/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 3547/80 el recluso común Roy Gualberto AMUEDO GRISPINO Hijo de Manuel y de Esterina de 25 años de edad, nacido el día 15 de mayo de 1955

Profesión empleado Estado Civil ~~XXXXX~~ casado

con domicilio en la calle Santa María No. 1657

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 22da.

el que fuera detenido el día 26 de noviembre de 1980.

Por el delito de " HURTOS CONTINUADOS ".-------------
C.I.No.1.355.161.------------------------------
**********************************************

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.S.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20469

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 17 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7890/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

52929

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2do. Turno/

Según Oficio Nº 3648/80 el recluso común Adán IGUINI BUSTAMANTE Hijo de Leoncio

y de María de 39 años de edad,

nacido el día 3 de febrero de 1941

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Camino del Andaluz Km. 1 y 1/2

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial de Súarez

el que fuera detenido el día 10 de agosto de 1962.

Por el delito de ". HOMICIDIO .".-------------------------

*************************************************

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

20470

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7897/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe: 52931

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5o. Turno
Según Oficio Nº 5819/80 el recluso común Damián ALVAREZ SUAREZ Hijo de Santiago Santana (F)
y de Francisca de 47 años de edad,
nacido el día 25 de abril de 1933
Profesión chacrero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Paso de la Española casi Cno. Mendoza
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.
el que fuera detenido el día 17 de diciembre de 1978
Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR ".-------

****************************************************

20471

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA

Montevideo, 18 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7908/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52932

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5o. Turno

Según Oficio Nº 58.21/80 el recluso común Héctor Hugo MUNIZ SALDARINI Hijo de José María (F) y de Matilde de 28 años de edad, nacido el día 1o. de junio de 1952

Profesión jornalero Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Felipe Sanguinetti No. 2355

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 13 de agosto de 1980

Por el delito de FRAUDE Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO / PRIVADA.-----------------------------------------

20472

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.**

Montevideo, 10 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 7634/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52933

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno

Según Oficio Nº 5578/80 el recluso común Eugenio Leopoldo VAZ NICHE Hijo de Eugenio Leopoldo

y de Jacinta de 38 años de edad,

nacido el día 17 de marzo de 1942

Profesión Cádid Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Alonso Ercilio No. 4021

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 26 de agosto de 1971

Por el delito de " CONTINUADO DE RAPIÑA "

**************************************************

20473

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARACALO
JEFE

120 / 4

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 991/81.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de febrero de 1981/-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
SPCD

52937

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 8vo.Turno

Según Oficio Nº 2460/81 el recluso común Jorge Marcel CARRASCO TABEIRA Hijo de Gladys

y de Carlos de 27 años de edad,

nacido el día 23 de marzo de 1953

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Bell No.911.-

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 8va.

el que fuera detenido el día 24 de enero de 1980

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".-------

***********************************************

Saluda a usted atentamente 20476

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario

JOSE E. [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 1ero.de enero de 1981

OFICIO Nº 78/81

Libertad de recluso
se comunica.-
j.c.f.

OBJETO

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

52938

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1era.Inst.en lo Penal de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 1115/70 el recluso común Enrique Sebas-tian GARCIA MARTINEZ ✓ Hijo de Sebastian

y de Eva de 29 años de edad,

nacido el día 26 de noviembre de 1952

Profesión Jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Propios 4176 esq. Burgues

Apto. ............ Correspondiente a la Seccional Policial 12a.

el que fuera detenido el día 3 de enero de 1970

Por el delito de " HOMICIDIO Y HURTO "

20477

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) [signature]

8886
59

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 8112/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se ~~dix~~ comunica.---
SPCD

Señor Jefe: 52939

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6to. Turno Según Oficio Nº 2930/77 el recluso común Fermín Cipriano PEREIRA Hijo de Flora y de H/N de 55 años de edad, nacido el día 26 de setiembre de 1925 Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Iíber. No. 3542

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 27 de diciembre de 1974 Por el delito de LESIONES LEVES INTENCIONALES Y VIOLACION.-

20478

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

4

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 1094/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52940

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4o.Turno

Según Oficio Nº 1571/81 el recluso común Luis Alberto Borges Hijo de Ema

y de H/N de 28 años de edad,

nacido el día 1o. de febrero de 1953.

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Vázquez Cores No.3049

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-

el que fuera detenido el día 8 de julio de 1980.

Por el delito de "LESIONES GRAVES INTENCIONALES".-----

***********************************************

20479

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Comisario
JOSE F. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 998/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52941

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.--------
*********************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva, ~~XXXXXXXXXX61/81~~ Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 61/81 el recluso común Juan Francisco Javier GONZALEZ DA ROSA Hijo de Juan José y de María de 21 años de edad, nacido el día 15 de julio de 1959 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Gaboto No. 1112

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 5ta. el que fuera detenido el día 28 de diciembre de 1980 Por el delito de " VIOLACION ".----------------------

***************************************************

Saluda a usted atentamente 20480

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario JOSE F. FIGUEREDO

..//LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE POLICIA TECNICA.-hb.
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL. Dilig.1891/84

Montevideo, 29 de abril de 1984

SEÑOR ENCARGADO DE LA DIRECCION: 52941

Informo a usted que Juan Francisco Javier GONZALEZ DA ROSA, prontuario 292.046 registra; 30-12-80: Violación, Sec.5a., Jgdo.Inst.2do. turno.- 15-3-83: Hurto, 4a.Sección, canje Dpto. de Canelones.-

Las demás personas mencionadas, bajo tales nombres, no registran antecedentes en el archivo patronímico de este Departamento.-

Se hace constar que no se toman en cuenta los números de cédula de identidad aportados, para un informe exacto en razón de que los prontuarios de cédula donde obran / archivadas las impresiones digitales dependen de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO
...or ZACHON MARTINEZ

D.P.T.
ESTA ... VADA
AUTOR... PUEDE
DARSE ... INTERESADA

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE POLICIA TECNICA. DILIGENCIADO Nº 2805/984.

Montevideo,Mayo 2 de 1984. T.W.R.

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II (INF.) DEL E.M.E.:

Con lo informado por el Dpto. de Identificación Criminal de ésta Dirección,referente a solicitud de antecedentes,envio a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
...ERINO LAMELA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION POLICIA TECNICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1381/81.-

52945

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.--------
******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2o. Turno

Según Oficio Nº 619/81 el recluso común Blanco DI CASTRO SILVA Hijo de Celestino

y de Malvina de 27 años de edad,

nacido el día 3 de febrero de 19.54

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Domingo. Lor., Solar 27 (DEPARTAMENTO DE RIVERA)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial no recuerda

el que fuera detenido el día 14 de setiembre de 1976.

Por el delito de "HOMICIDIO ULTRA INTENCIONAL".---------

*********************************************

Saluda a usted atentamente

20482

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 10 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1355/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe: 52946

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno. Según Oficio Nº 344/80 el recluso común Luis Alberto RODRIGUEZ ALMADA Hijo de Silvia y de Pedro de 26 años de edad, nacido el día 29 de junio de 1954(54) Profesión fundidor Estado Civil soltero con domicilio en la calle Holanda No.3029

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta. el que fuera detenido el día 7 de marzo de 1977. Por el delito de "PROXENETISMO".--------------------

**************************************************

Saluda a usted atentamente 20483

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -)

Montevideo, 10 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1344/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:                52947

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2o. Turno. Según Oficio Nº 3470/80 el recluso común Carlos Antonio RAMIREZ Hijo de H/N y de Norma Teresa de 27 años de edad, nacido el día 4 de abril de 1953. Profesión electricista Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Manzana 39, solar 16; Villa San Francisco (Departamento de Canelones) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 10 de marzo de 19 19na. Por el delito de RAPIÑA EN REITERACION REAL Y HURTO.---

*******************************************

28484

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 9 de Marzo de 1983.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 207/83.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
MACIAS DURET, Jorge Eduardo su Lib. Anticipada se comunica.
maf.-

52955

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por el Juzgado Letrado Sup. Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº 126/83 el recluso común MACIAS DURET, Jorge Eduardo Hijo de Domingo

y de María Ofelia de 36 años de edad,

nacido el día 23 de Noviembre de 1946

Profesión Soldador Estado Civil Divorciado

con domicilio en la calle Ruta 8 Km. 62 Soca (Dpto. de Canelones).-

Apto. ......... Correspondiente a la Seccional Policial ..........

el que fuera detenido el día 20 de Junio de 1977

Por el delito de "Dos Delitos de Rapiña en Reiteración Real".-

20485

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-

Of.Ppal. ______________.-
Ernesto N. IBAÑEZ.-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

52955

**RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA**

**APELLIDOS:** MACIAS (a) "El Pato" **NOMBRES:** JORGE

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 4-11-85 | PEI 220/ D-2/985 D.E.I | A-1 | El 30 de Octubre/985 se realizaron las Elecciones Gremiales en el SUATT (Sindicato Unico de Automóviles con Taxímetro y Telefonista). El causante integra la lista "25 de noviembre" de tendencia Comunista. La lista "25" ganó las elecciones por 195 votos; el causante integra el Secretariado Ejecutivo. (Parada Taxi: "La Proa", Belvedere) (Ver PEI en ficha de Seferino Gonzalez) |

MACIAS Afiliado Nº 51409

Dep. [illegible] Sec. Marconi Agrup. Marconi

Fecha de Ingreso 30.11.70 Cred. Civ. DNB [illegible]786

Nombre Jorge Eduardo Macias Duret

Nacionalidad ........ oriental Edad 24

Domicilio Trapani 4907 esq. Itacumbu

Oficio ........ construccion ........

Lugar de trabajo .... Washington Fanta .... Sunca

Quienes lo presentan .. Armando Romero ....

........ Pedro Rebelo Vila ....

20486

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ....5........de........marzo.......... de 1981.-

OFICIO Nº ...1290/81.-.

52956

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.--------
********************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional................

Por el Juzgado Letrado .1a.Inst.en.lo.Penal.de.3er.Turno

Según Oficio Nº .2730/81.... el recluso común ..Julio.Bacilio

MORA.CHAGAS................... Hijo de ..Basilides......

y de ...Nuhia.................. de ....25......... años de edad,

nacido el día 18..... de .......enero................ de 19.56..

Profesión ..sanitario...... Estado Civil ..soltero...........

con domicilio en la calle ..San.Fuentes.No.2468...............

..................................................................

Apto. ..no...... Correspondiente a la Seccional Policial .24ta......

el que fuera detenido el día ..28... de ...enero.......... de 19..80

Por el delito de ."CONSUMO.Y.SUMINISTRO.DE.ESTUPEFACIENTES"

**********************************************************

20487

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 1119/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libert d penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

52951

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno.

Según Oficio Nº 3528/77 el recluso común Alfredo GARCIA ROSSI Hijo de Alfredo y de María de 49 años de edad, nacido el día 11 de febrero de 19 32.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Torricelli No. 4574 bis

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 10. de mayo de 19 71.

Por el delito de "HURTO".------------------------

**************************************************

20488

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 6 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1308/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

52958

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva
Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 4o. Turno
Según Oficio Nº 1014/81 el recluso común Héctor Manuel
RODRIGUEZ Hijo de Manuel
y de Basilia de 22 años de edad,
nacido el día 16 de octubre de 1958
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Sarandí No. 382

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.
el que fuera detenido el día 9 de julio de 1980.
Por el delito de ".VIOLACION ."

*************************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente 20439

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

1508
5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1253/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
******************
SPCD

Señor Jefe: 52966

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno. Según Oficio Nº 2595/78 el recluso común Santos Divino DE OSCAR SOSA Hijo de José y de Matilde de 63 años de edad, nacido el día 17 de diciembre de 1917 Profesión jornalero Estado Civil viudo con domicilio en la calle Comodoro Rivadavia No. 2903 (República Argentina) BUENO AIRES.- Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial -------- el que fuera detenido el día 4 de marzo de 1976 Por el delito de " VIOLACION ".-----------------------

**********************************************

20490

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

120
5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 13 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1408/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe: 52967

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2do. Turno.
Según Oficio Nº 202/81 el recluso común Jesús Walter AQUINO Hijo de H/N
y de Tomasa de 39 años de edad,
nacido el día 24 de marzo de 1942.
Profesión carpintero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Piraraja (Departamento de Lavalleja)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 9na
el que fuera detenido el día 8 de marzo de 1972.
Por el delito de " RAPIÑA ".

*********************************************

20491

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

120 50
.5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 15 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1464/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.-----
****************
-SPCD-

Señor Jefe: S 2968

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 5657/80 el recluso común Ruben Wáshington TELLECHEA IZQUIERDO Hijo de Julio Wáshington y de María del Carmen de 22 años de edad, nacido el día 10 de diciembre de 1958

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Las Brujas entre Bolivia y Perú (LAS PIEDRAS) Departamento de Canelones

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 15 de diciembre de 1977

Por el delito de CONTINUADO DE HURTO Y DESACATO.-------

**********************************************

20492

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

120
5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 14 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1455/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
******************
-SPCD-

Señor Jefe: 52967

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 2399/77 el recluso común Walter Fabián MARTINEZ SILVA Hijo de Hipólito y de Hilaria de 35 años de edad, nacido el día 31 de mayo de 1945 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Oficial 17 Metros No. 3629 (ú Avda. 17 Metros) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 15 de marzo de 1975. Por el delito de "VIOLACION".-----------------------

*****************************************************

Saluda a usted atentamente 20493

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

119
36

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 788/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

52919

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario Según Oficio Nº 1455/P/79 el recluso común Pedro Dante CASTRO ALVAREZ Hijo de Pedro y de Rosa de 29 años de edad, nacido el día 8 de junio de 1951 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Barra Santa Lucía (No recuerda calle ni No.) cerca del Kiosco Policial.- Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 23ra. el que fuera detenido el día 23 de noviembre de 1979 Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR ".-------

**********************************************

20494

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario

119 58
36 62

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo 15 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 923/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

52980

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno
Según Oficio Nº 3888/77 el recluso común Heber Omar //
CASTILLO FALCON Hijo de María Elsa
y de Adán de 26 años de edad,
nacido el día 31 de octubre de 1954.
Profesión jardinero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle 7 Metros s/n y Felipe Cardozo
(PARQUE RIVERA)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 26ta.
el que fuera detenido el día 3 de octubre de 1974.
Por el delito de "RAPIÑA Y HURTO".-----------------

*************************************************************************

Saluda a usted atentamente

20195

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

114.59
36 b2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 886/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

52981

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 571/81 el recluso común Secundino Atliano TABAREZ SILVA. Hijo de Aparicio y de Claricia de 45 años de edad, nacido el día 29 de abril de 1935 Profesión albañil Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Julio César No.1430.

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 10ma. el que fuera detenido el día 20 de noviembre de 1980 Por el delito de "HURTO Y ETC."(SALDO DE PENA).-------

**********************************************************

Saluda a usted atentamente 20496

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

119 5
36 D

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 836/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

52832

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por XXXXXXXXXXXXX la Corte de Justicia

Según Oficio Nº 78/81 el recluso común Gustavo

AIRAN Hijo de Albertina Zulema

y de H/N de 26 años de edad,

nacido el día 6 de noviembre de 1954

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Elba No.4167

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 24 de enero de 1977

Por el delito de "HOMICIDIO".------------------------

**********************************************************

20497

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

119/36 50/62

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 13 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 896/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
SPCD

Señor Jefe:

52983

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6o.Turno Según Oficio Nº 370/79 el recluso común José Luis // PABELETTI Hijo de Victoria y de H/N de 48 años de edad, nacido el día 25 de febrero de 1932 Profesión mecánico Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Localidad de Tarariras no recuerda calle ni número (DPTO.TACUAREMBO) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 14ta. el que fuera detenido el día 30 de diciembre de 1981.- Por el delito de "HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA".-

********************************************

20498

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Comisario JOSE E. FIGUEREDO

119 5d
36 DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 742/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe: 52985

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6to.Turno

Según Oficio Nº 4128/77 el recluso común Sergio MAURENTE LUNA Hijo de Carlos

y de Julia de 31 años de edad,

nacido el dí13 de marzo de 1949

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Durazno No.2318

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 24 de junio de 1974

Por el delito de VIOLACION EN CONCURSO FORMAL CON REITERADOS DELITOS DE ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR.-------
*********************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20499

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Comisario

JOSE ...

120
5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 4 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1258/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

52990

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 114/81 el recluso común Juan Carlos FARIAS Hijo de Juan Carlos y de Apolinaria de 35 años de edad, nacido el día 10 de julio de 19 45 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Francisco Plá No. 3907

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da. el que fuera detenido el día 15 de setiembre de 19 68. Por el delito de RAPIÑA-ATENTADO-ENCUBRIMIENTO-AUTO-EVASION Y LESIONES GRAVES.--------------------------------
**********************************************

20500

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 103/983.-

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección**

Montevideo, 7 de enero de 1983.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

**OBJETO**

Libertad de Penado se comunica.-------

-c-r-l-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1ª. Inst. en lo Penal de 6º. Turno 52990

Según Oficio Nº 7/983 el recluso común Juan Carlos FARIAS

Hijo de

y de Apolinario de 34 años de edad,

nacido el día 1º de junio de 1947

Profesión Tornero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Francisco Plá 3907.

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día de de 19

Por el delito de "LESIONES (Saldo de Pena)".

Saluda a usted atentamente

20501

Sub. Crio. (P. ...)

EMILIA VIDAL GARCIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 907/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

52992

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5o. Turno
Según Oficio Nº 5875/80 el recluso común Regino RODRIGUEZ BLANCO Hijo de Celestina
y de Regino Vital de 42 años de edad,
nacido el día 21 de agosto de 1938
Profesión no posee Estado Civil viudo
con domicilio en la calle Campamento No. 4182

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.
el que fuera detenido el día 16 de febrero de 1966.
Por el delito de "HOMICIDIO",-----------------------

30440

***********************************************

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

20502 (4)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 28 de enero de 1981.-

OFICIO Nº 617/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

52993

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 4488/77 el recluso común Julio César / MUNIZ CASTILLO Hijo de Eugenio y de Manuela de 41 años de edad, nacido el día 9 de enero de 1940 Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Cno.Paso Calpino No.5529, casi / Cno.Uruguay Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 22da. el que fuera detenido el día 28 de enero de 1975 Por el delito de "V.I.O.L.A.C.I.O.N.".

30690

Saluda a usted atentamente

20502 (B)

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Comisario

52996

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VETRALE de POVASCHUK NOMBRES: SILVIA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 2-09-86 | Juzgado Letrado 1a Inst. en lo Penal. | | "Definitiva libertad de que gozan, y clausurados los procedimientos al respecto" |

-Oficio 1887 - Penal 5to. Turno de fecha 7/VII/986- AMNISTIA- Ley 15.737 de Silvia VETRALE DE POVASCHUK, Prontuario I.C. 237.740, por el delito: Asociación para delinquir .-

20503

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Carlos Vital Saravia 53115

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6707/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno
Según Oficio Nº 4597/80 el recluso común Carlos Vital
SARAVIA Hijo de H/N
y de Catalina de 33 años de edad,
nacido el día 1ro. de mayo de 1947
Profesión impresor Estado Civil casado
con domicilio en la calle Reconquista Nro. 365

Apto. 002 Correspondiente a la Seccional Policial 1a.
el que fuera detenido el día 27 de mayo de 1969
Por el delito de ". RAPIÑA E INTENTO DE FUGA ."
*********************************************

20504

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

Mabel Araujo Araujo · 53762

# JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

per Set.

O. P. M.

For. OPM 1- 88 28783

APELLIDOS: ARAUJO ARAUJO Nombres: Mabel 53092 53762-9

DETENCION — Unidad: D.I.I. Dpto. 4- Causa: * Ver al dorso Fecha: 9.6.83

Dirección: Maldonado y Paraguay Ciudad: Montevideo Dpto: Montevideo

IDENTIFICACION — Nacionalidad: Oriental Lugar: Montevideo Fecha: 8.V.57

C.I. Nº 1.767.919 Dpto. Montevideo C.C. Serie B.C.A. Nº 33237

Alias: Laura Sexo: Femenino Estatura: 1.65 Cabello castaños

Nariz: normal Ojos castaños Foto Nº 195.663

Señas particulares: no tiene

Domicilio: San José 871 ap. 814 Ciudad: Montevideo Dpto: Montevideo

Trabajo: Cantina Caja Jub.Ind.Com. Lugar: Mercedes y Edo. Acevedo

Estudios/Conocimientos: Preparatorios de medicina 1er. año.

FAMILIA — Estado civil: Casada Esposo/XXXXXXX: Alfredo DEGASPERI

Hijos — Nombre/Edad: no tiene

Padre: Arturo (F) Madre: Virginia

Notificar a: Flia. FROST Dirección: 18 de Julio 878/ 1101

ACCION JUDICIAL — Juez Militar de Instrucción de 4º Turno Fecha: 23.6.83

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Fecha:

Juez de 1ª Instancia de Turno Fecha:

STM/SCJ.

Fecha:

RECLUSION — Lugar y Fecha: 1º Cárcel Central 23.6.83 2º

3º 4º 5º

6º 7º 8º

LIBERTAD VIGILADA — Lugar y Fecha 1º 2º

3º 4º 5º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD — Lugar y Fecha 1º 2º

3º 4º 5º

AL EXTRANJERO — Fecha, Lugar y Causa:

20505

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Se le incautó abundante material de corte "Marxista", como así también ejemplares de " DECLARACIONES DE LA CNT", "DEL PARTIDO SOCIALISTA" " CONFERENCIA DEMOCRATICA" etc., afiliada al prescripto "Partido Comunista" desde el mes de junio, abonaba por tal concepto el 12% de sus ingresos, de acuerdo a lo que exige la propia organización.-

* CAUSA:"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS"

REFERENCIAS:

20506

NOTA: — Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.

Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

SECRETO

C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
151100/AGO/983:
LV - 26.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26/LV/D-2/983-

I-EVALUACION: B - 2.-

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III- TEXTO: Se adjunta al presente, fotocopia del P.E.I.Nro.59/S-2/983 del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, por el cual se informa sobre la madre de la reclusa: ARAUJO ARAUJO, Mabe la cual trabajaría como cocinera en el domicilio de un Señor Oficial General retirado.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la D. E. I.-
General JULIO C. RAPELA.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-/ohx-

E.M.E. DPTO. II DIV. INT. 05 OCT 83

CONOCIMIENTO CARP. CLS/JEME 30-AGO-83

DISEMINADO PEI (I) 671/83 al LID
Nota SPN al Sr. Gral. Decillis del 05-OCT-83

ARCHIVO EN DOC. FICHAS

EL JEFE DE LA DIVISION ... TRS. CNEL.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 23-VIII-983.
MATRICULA 14/DIV.INT.
Fecha 24-8 Hora 7-9

Mat. 11.837.

20507

SECRETO

SECRETO

Adj. a BSI 2/981 de ...

Norma Pinna

53170

D.E.III.

Bn. Gral. L. Gómez I.8.

S - 2.-

PAYSANDU.-

19/?/ENERO981.-

**"FICHA DE ANTECEDENTES"**

-APELLIDOS Y NOMBRES: PINNA de RODRIGUEZ de SARAIBE, NORMA ESTHER.-

-Documento de Identidad: 44.783.- Procedencia: Paysandú.-

-Ocupación: Profesora y Obrero.- Lugar de Trabajo: U.T.U y PAYLANA.-

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.-

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Simpatizante.-

Actividades especiales: no posée.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

Contrario a las medidas adoptadas por el gobierno.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

Detractor.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Es una de las principales agitadoras e incitadora al descontento en Paylana.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A - 1.- ANTECEDENTES:

06/VI/79: Es detenida por personal de la Dirección Nacional de Investigaciones y Inteligencia de la J.P.Pdú. conjuntamente con RUBEN OBISPO y NERY BIANCO, en averiguaciones de efectuar reuniones clandestinas a nivel gremial en el local del Cine Club Paysandú.-

DIC979: Aparece como Ser. Suplente en la Comisión del Cine Club Paysandú.- En la misma d, se obtiene información de que es una de las principales agitadoras e incitadoras al descontento por parte de los obreros de Paylana.-

El Jefe Bn. Gral. L. Gómez I.8.

Coronel.

CARLOS M. ROMEYS.

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 - R.O.U.

-jnl.-

20508

Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-

S - 2.-

P A Y S A N D U.-

190900ENERO981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2/981.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- RESPONDE A: Ampliación P.E.I.No.85/980 de esta Unidad.-

III.- T E X T O:

Como resultadp de las vigilancias y seguimientos discretos practicados a JOSE ANTONIO LAFOURCADE y GLADYS IRURUETA GONZA LEZ,sindicados estos como posibles integrantes del M.L.N.(T), se ha podido obtener la siguiente información:

06/I/81:A la hora 2100 de esta fecha llegan al domicilio de JO SE A.LAFOURCADE ubicado en Rincón 1243 de esta ciudad,GLDYS I RURUETA GONZLEZ y su esposo NELSON EDUARDO GUTIERREZ.-Despu de saludarse en el frente de la finca los mismos ingresan a la misma en donde se encontraba también presente la señora de LA FOURCADE y sus dos hijos.-A la hora 2300 se pudo constatar q los mismos se encontraban sentados alrededor de una mesa,pos blemente para cenar.-GONZALEZ IRURUETA se asomó algunas vece por la ventana para posteriormente proceder a cerrarla.-El ma trimonio GUTIERREZ-IRURUETA se retira de dicho domicilio alr dedor de la hora 0030 del día 07 de enero.-

JOSE ANTONIO LAFOURCADE posée un negocio de confección de ca sados denominado CALCUER,sito en la calle Florida 831 de est ciudad.-Además tiene sociedad con su madre en negocios ubica dos en la intersección de las calle Leandro Gómez y Zorrill de San Martín como lo son"YOSELI CREACIONES"YOSELI CALZADOS la ex tienda NICOLINI.-Ha llamado poderosamente la atención la rápida prosperidad económica obtenida por este individuo quién en años anteriores habría pasado por situaciones econ micas críticas.-

Referente a la pintura del frente del local de fabricación compostura de calzados "CALCUER",la misma fué realizada por el"LV"Xavier Raúl XAUBET MESSA.-

Se tiene conocimiento de que durante la concurrencia de GL IRURUETA GONZALEZ y su esposo a un curso de Grupo de Capaci ción Intensiva en U.T.U.,estos mantenían contacto con NORMA ESTHER PINNA RODRIGUEZ de SARAIBE(Izquierdista).-Esta pers ultimamente nombrada es profesora en U.T.U.y empleada de

...///

///...lana.-La misma registra antecedentes ideológicos habiendo sido deteni da por personal de J.P.Pdú.en averiguaciones de efectuar reuniones clandestinas a nivel gremial en el local del Cine Club Paysandú.-
En esta oportunidad fueron detenidos con la anteriormente mencionada las personas RUBEN MARIA OBISPO BUENO y NERY RAMON BIANCO MALGOR.-
Asimismo se obtuvo información de que el esposo de GLADYS IRURRETA, de nombre NELSON EDUARDO GUTIERREZ habría estado trabajando en la Represa de Palmar y fué despedido por realizar acciones de agitación en los obreros de dicha obra como medida de fuerza en protesta por la comida y la insalubridad de los soldadores de dicha Represa.-
Se adjuntan fichas de antecedentes de RUBEN MARIA OBISPO BUENO, NERY RAMON BIANCO MALGOR y NORMA ESTHER PINNA.-

IV.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

.-jnl.-

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-

Tte.Cnel.

CARLOS M.ROMBYS.-

ELEVADO A: DE- III.-

F E C H A: 22-ENE-981.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

Hugo N. Canobra.-

cas.-

AMPLIA: P.E.I.No.12/D-2/981.-

ELEVADO A: C. G. E.

FECHA: 04-FEB-981

El Comandante de la División Ejército III.-

DI/rds.-

General.

Boscán Hontou.-

20510

CRISTO GAVA ʃ3200

EJERCITO NACIONAL
DIVISION EJERCITO IV
181200-JUL-975

A.-DATOS FILIATORIOS

1) APELLIDOS: GAVA CHURCHY

2) NOMBRES : CRISTO

3) C.I.No. : 5012 Mldo. 4) C.C.Serie DCB No. 2305

5) Fecha de Nacimiento: 6 de Julio de 1916

6) Domicilio: Guayaquí 3085 Apto. 701 Montevideo

7) Estado Civil: Casado 8) Conyuge: Cora Nilda Trabucchi de Gava

9) Hijo de Diogenes Gava y de Afrodita Churchy

10) HIJOS : a) Alejandro Gava Trabucchi

b) Horacio Gava Trabucchi

c)

d)

11) HERMANOS : a) Pedro Gava

b) Artemisa Gava de Crisolia

c) Empresa Gava de Shiurti

d) Gloria Gava de Sánchez

e) Alejandra Gava (fallecida)

B.-ACTIVIDAD

1) Títulos profesionales y/o docentes: Profesor

2) Materia/s que dicta: Expresión Plastica

3) Antigüedad:

C.-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: Izquierdista, militante del Frente Amplio.

20511

2000 legajos

D.-EVALUACION DE LAS FUENTES DE INFORMACION: A-1

E.-CALIFICACION IDEOLOGICA

120/8 50/

53211

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Luis Celipura

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.



Montevideo, 18 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1542/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
*****************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2do. Turno. Según Oficio Nº 380/79 el recluso común Luis Alberto CELIPURA RIOS Hijo de Julio y de María de Carmen de 28 años de edad, nacido el día 21 de setiembre de 1952. Profesión peón albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz No. 1932 casi Miguelete (HOGAR DEL LIBERADO) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 20 de setiembre de 1976. Por el delito de "RAPIÑA Y PRIVACION DE LIBERTAD EN REITERACION REAL".-
**********************************************

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20512.

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION)

Montevideo, 16 de junio de 1982

OFICIO Nº 2954/982.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad de Procesado se comunica.=========
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 9no.Turno=

Según Oficio Nº 2133/92 el recluso común Luis Alberto 53211

CELIPURA RIOS Hijo de Jus

y de María Carmen de 29 años de edad,

nacido el día 21 de setiembre de 1952

Profesión Peón Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Casa del Liberado.=================

==============================================

Apto ======== Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.=

el que fuera detenido el día 1 de octubre de 1981

Por el delito de "LESIONES GRAVES".====================

==============================================

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. A.) GUSTAVO A. TAMBASCO

20513

8

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Carlos Rodriguez

T3241

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1917/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno.

Según Oficio Nº 1911/81 el recluso común Carlos Emilio RODRIGUEZ ARATA Hijo de María y de Ariel de 36 años de edad, nacido el día 3 de noviembre de 19 44.

Profesión chofer Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Cno. Del Andaluz Km. 3.500 (BARRIO BENZO S/N)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 20ma.

el que fuera detenido el día 12 de agosto de 19 74.

Por el delito de RAPIÑA Y HURTO EN REITERACION REAL.-

********************************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20514

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

83242

Luis Quiroga

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1876/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 5o.Turno Según Oficio Nº 3627/80 el recluso común Luis Esteban QUIROGA REUTOR Hijo de Basilio y de Juana Luciana de 38 años de edad, nacido el día 28 de febrero de 1943 Profesión cortador cuero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Ipiranga No.4326

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da. el que fuera detenido el día 10 de febrero de 1976 Por el delito de " RAPIÑA ".------------------------

*****************************************

Saluda a usted atentamente

20515

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

120/59
8 D1

53244.

Sidalio Correa

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1933/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 4o.Turno

Según Oficio Nº 296/65 el recluso común Sidalio CORREA MORA Hijo de Raymundo y de Amelia de 55 años de edad, nacido el día 17 de junio de 1925.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Prof.Bacigaluppi No.2037

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.

el que fuera detenido el día 19 de abril de 1961.

Por el delito de HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADO.-

**************************************************

Saludo a usted atentamente

20516

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CA...
JEF...

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Blas Villalba    53244

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1553/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
*****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno. Según Oficio Nº 1528/80 el recluso común Blás VILLALBA FERNANDEZ Hijo de Blás y de Antonia de 28 años de edad, nacido el día 5 de junio de 1952 Profesión electricista Estado Civil soltero con domicilio en la calle Giménez de Aréchaga No.3115

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 12 de octubre de 1972. Por el delito de ". RAPIÑA ".---------------------------

*************************************************

Saluda a usted atentamente

20017

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

10021
8

MINISTERIO DEL INTERIOR

S3250

Eduardo Benavente

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1561/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
*****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 5/81 el recluso común Eduardo Oscar BENAVENTE ALANIZ Hijo de Roberto Inocencio y de Angela de 23 años de edad, nacido el día 10 de julio de 1957

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Francisco Echegoyen No. 4866 (HIPODROMO)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 23 de marzo de 1977

Por el delito de ". PROXENETISMO ".--------------------

*****************************************************

2951

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

120/8 5d XI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Ivan Peralta

53252

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 25 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1610/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena,. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de Sexto Turno Según Oficio Nº 5104/80 el recluso común : Ivan PERALTA LLOVET Hijo de Jorge Eduardo y de María Esther de 42 años de edad, nacido el día 18 de setiembre de 1938 Profesión tapicero Estado Civil soltero con domicilio en la calle José Mármol No. 933 (LA TEJA)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 26 de setiembre de 1978 Por el delito de " HURTO ".-----------------------------

***************************************************

20519

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) [signature]

120
8

Julio Arturo García 53253

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 27 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1639/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por Cese de Medidas Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 401/81 el recluso común Julio Arturo GARCIA ó GARCIA SILVA Hijo de Miguel y de Ana de 53 años de edad, nacido el día 22 de abril de 19 27. Profesión chofer Estado Civil casado con domicilio en la calle Juan Paullier No. 2423

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 6 de julio de 19 77 Por el delito de " HURTO ".-------------------------

*******************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20520

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

120
8

53255

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Daniel Allende

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1933/81.-

SEÑOR JEFE DE L SE-RVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 7º Turno

Según Oficio Nº 2965/81 el recluso común Daniel Artigas ALLENDE PEREIRA Hijo de Osvaldo

y de Matilde de 26 años de edad,

nacido el día 26 de agosto de 1954

Profesión futbolista Estado Civil casado

con domicilio en la calle Constant No. 3058

Apto. 6 Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 14 de febrero de 1981.

Por el delito de HURTOS EN REITERACION REAL.----------

20521

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARACALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

53260

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Albertino Etchechury

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1883/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 1916/81 el recluso común Albertino ///

ETCHECHURY GOMEZ Hijo de Cantalisio

y de Piedad de 44 años de edad,

nacido el día 14 de julio de 1936

Profesión enfermero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cerrito No. 726

Apto. 242 Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.

el que fuera detenido el día 15 de diciembre de 1980

Por el delito de ESTAFA CONTINUADA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION CON FALSIFICACION DE CERTIFICADO/ PUBLICO.--------------------------------------------
*********************************************

Saluda a usted atentamente

20522

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

120 50
8 67

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

José Mario Alfonso 53270

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 11 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1925/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2do. Turno
Según Oficio Nº 2204/69 el recluso común José María ALFONSO Hijo de Felicia
y de s/n de 66 años de edad,
nacido el día 19 de marzo de 1915.
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Humboldt No. s/n (LA TEJA)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.
el que fuera detenido el día 14 de julio de 1964.
Por el delito de "HOMICIDIO".-----------------------

**************************************************

20523

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)

120/8 58/b7

Ricardo Espíndola 53271

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 9 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1863/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno. Según Oficio Nº 2717/79 el recluso común Ricardo Ademar ESPINDOLA FABRICIO ✓ Hijo de Ricardo y de Lidia de 24 años de edad, nacido el día 28 de diciembre de 1956. Profesión soldador Estado Civil soltero con domicilio en la calle Libres No.1688

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. el que fuera detenido el día 11 de abril de 1975. Por el delito de "RAPIÑA".----------------------------

******************************************************

20524

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) [signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Félix Paez

Nº 53272

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1855/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a. Instancia de Pando Según Oficio Nº 3353/79 el recluso común Félix PAEZ CONDE Hijo de Juan y de Juana de 54 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1926 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle de Los Zorzales (NEPTUNIA) Departamento de Canelones Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 23ra. el que fuera detenido el día 9 de abril de 1978. Por el delito de " VIOLACION ".

Saluda a usted atentamente

20525

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

120 Cl
8 84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Juan Pedro Marichal S 3274.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

Montevideo, 8 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1840/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno.

Según Oficio Nº 591/81 el recluso común Juan Pedro Marichal Hijo de María del Carmen

y de h/n de 28 años de edad,

nacido el día 20 de agosto de 19 53.

Profesión chapista Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Nancy No. 4377

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 11r.

el que fuera detenido el día 14 de julio de 19 80.

Por el delito de " HURTO ".------------------------------

*****************************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20526

Sub - Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

190
8 D

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

53270.

Enrique Dominguez

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1775/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado Ldo.de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio Nº 5396/79 el recluso común Enrique DOMINGUEZ DA LUZ Hijo de Juan Carlos

y de Blanca Iris de 26 años de edad,

nacido el día 12 de octubre de 1954

Profesión vendedor ambulante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Oficial "5", Pasaje "F" No.1712 (CERRO NORTE)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 6 de abril de 1977

Por el delito de "PROXENETISMO".

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20527

Sub-Crio. (P.A.)

SARA CALO
JEFE

120 5d
8

MINISTERIO DEL INTERIOR

Miguel Gomez

5327 7

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1784/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 4o. Turno Según Oficio Nº 43/80 el recluso común Miguel Angel GOMEZ Hijo de Selva y de H/N de 24 años de edad, nacido el día 5 de junio de 1956 Profesión no posee Estado Civil soltero con domicilio en la calle Irureta Goyena No. 153 esquina / Servante Saavedra Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. el que fuera detenido el día 12 de abril de 1975. Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL, HURTO Y DAÑOS".------------------------------
****************************************

Saluda a usted atentamente 20528

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCIÓN

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

OFICIO Nº 4521/984.-

Montevideo, 16 de agosto de 1984

OBJETO

Penado Miguel Angel GOMEZ,/ su lib. Venc. Cond, se co/ mun[illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-

-hrbl-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.- Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 7mo. Turno.- Según Oficio Nº 1263/84.- el recluso común Miguel Angel GOMEZ.- Hijo de Esteban.-.-.- y de Selva.- de 28.- años de edad, nacido el día 05.- de junio.- de 1956.- Profesión jornalero.- Estado Civil soltero.- con domicilio en la calle Iguarapirú S/N.-.-.-.- Apto. -.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-.-.- el que fuera detenido el día 19.- de agosto.- de 1982.- Por el delito de "HURTOS EN REITERACION".-.-

20029

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

5336 — 52 8226 E 06 MAY 981 — 6472 335

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.41/981.-

Bn.I.No.7.-
S.-2.-
SALTO.-
051200-MAYO-981.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida.-

III)-T E X T O: -El día 11 de Abril del presente año se llevó a cabo en esta ciudad el enlace matrimonial entre SELVA ANDRADE RAVAGNI // con el ciudadano procesado por la Justicia Militar, LUIS EDGARDO SIMONELLI PERTUSATTI.-

-Selva Andrade Ravagni es hija de JORGE ANDRADE AMBROSONI y de MARIA DOMINGA RAVAGNI, cuyas Fichas de Antecedentes Personales fueron elevadas a ese Comando de Brigada por P.E.I. No.78/980 de esta Unidad.-

-Luis Edgardo Simanelli Pertusatti, fue detenido por esta Unidad y procesado por pertenecer al M.L.N.(Tupamaros), cumpliendo una condena de 3 años, encontrándose a la fecha radicado / en C.Mdeo., en Libertad Definitiva.-

-A dicha boda, la que se realizó en el domicilio de los padres de la novia, concurrieron "LL.VV."de esta Unidad, ex integrantes del M.L.N.(T), como así también procedentes de la C.Mdeo. concurrieron: el Dr.Eduardo Jorge Andrade y Flía; Roberto Andrade y Sra.; Dr.Ricardo Benavente; Dr.José P.Cuello y Flía.; Silvia Pereira Calcagno; Dr.Carlos Curbelo y Sra.; Adriana / Carusso; Dr.Héctor Matto y Sra.Cecilia Daher; Sr.Yamandú Bazzano y Sra.Martha Bazzano; Jorge Daher; Prof.Titina Nicolini de Pagola; Sr.Jose Luis Arrascaeta; Dr.Daniel Fernández y Flía.; Sr.Arturo González y Sra.; de quienes se solicitó antecedentes a OCOA, SID y Dpto.II.EME por Radio No.201/I/981, no habiéndose recibido contestación a la fecha. A dicha Boda concurrió procedente de C.Brasilia(República Federativa del Brasil) el Dr.Eduardo Ravagni Nicolini y Flía., quien podría tratarse de EDUARDO RAVAGNI el que registra el siguiente antecedente: 26/10/971:-Firmante de apoyo al Frente Amplio con el título de "Residentes Salteños en Montevideo con el Frente Amplio", publicado en la edición de la fecha del Diario / Verdad Salteña.-

IV)-DISTRIBUCION.-
B.I. 3.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 08-MAY-981.-

20630

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

WBF/cas

DIVISION DE EJERCITO III — Archivo — Oficina — Procedencia 073 — Destino — Fecha 13 MAY 1981 — 800 — 1540

Archivo de Fichas de Inteligencia — YC-ZINHARDT

D.n. Nº 992842

D.n. Nº. 99 28 42

53475

E.M.R.Nº.2.

OFICIO Nº.736/973.

LUCE UN

SELLO.

OBJ.COM.SITUACION DE UNA EX RECLUSA.

Montevideo,diciembre 28 de 1973.

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION DE EJERCITO Nº.1.

Llevo a su conocimiento que con fecha 28 del corriente se presentó a esta Dirección la ex reclusa BRENDA DORREGO DA CUNHA indicando que una propiedad la habia alquilado a FERNANDO SILVA,casado domiciliado en calle Domingo Torres 4695 Apto.1., que la persona indicada se retiró de la propiedad en el año 1968 sin entregar las llaves,las que entregó posteriormente por haber iniciado un pleito en el Juzgado Secc.21 (Sayago),habiéndo quedado pendiente el pago alrededor de 1 año de alquiler,que posteriormente el padre de Silva alquiló de DA CUNHA el inmueble que ellos habitaron hasta la detención de su Sra.(Oct.1972),persona de bien y al que ellos proporcionaban el agua ya que vivia enfrente.Al quedar la finca que ocupaba su padre desocupada,FERNANDO SILVA la ocupó y el matrimonio Da CUNHA no le suministra agua por lo que este molesto, indica que avisará a las FF.CC.que en el domicilio de DA CUNHA se realizan reuniones de carácter sedicioso,lo que atento a lo indicado por DA CUNHA es incierto ya que la Sra.se siente totalmente desvinculada al movimiento,e incluso asustada por esta situación y agrabada por lo informado(en Parte Especial de Información Nº. 14)de este Establecimiento.A tales efectos la Sra.de DA CUNHA indica que para no recibir más amenazas estaría dispuesta a alejarse del País.

Saluda a usted atentamente.

El Director del E.M.R.Nº.2.-

Coronel.(LUCE UNA FIRMA)

OSCAR N. OROZCO.

[Sello:] ...NDO GENERAL DEL EJERCITO / DEPARTAMENTO ... MIL. SECRETO / ... D.E.I. / ... E/I / Fecha 18/1/74 hora 11,30 / ... 10880 ... / ...

20531

SECRETO

Montevideo, 21 de mayo de 1981.

Fichar

5341

EVALUACION: B - 2

I.- INTEGRANTES

Los integrantes de la Comisión Directiva son:

- ASTENGO, Raul Roberto. Presidente, domiciliado en Cerrito 257 bis apto. 3, teléfono 907372
- PAIPO, W. Vice-Presidente.
- POLITO, Francisco Ruben, secretario, domiciliado en Avda. Gonzalo Ramirez, teléfono 496683
- Dr.BRITOS. Asesor Jurídico.

II.- ACTIVIDADES

ASTENGO, Raul Roberto.
En el año 1980 realizó viajes a ciudades del interior, segun el a organizar o asesorar gremios. Viajó a Paysandú y se entrevistó con obreros del Puerto, tales como VILLALBA, AGUILERA Bonifacio (ambos estuvieron detenidos en averiguaciones por el Bn.I.8 por recolectar fondos para el P.C.) también se reunió con empleados de PAYCUEROS y AFE.
Viajó a MIAMI para un Congreso de la ITF. En mayo del 80 recibió unos dirigentes peruanos de la ITF, le estuvo mostrando las instalaciones portuarias, le presentó entre otros a GARATE Luis (ex-dirigente sindical, estuvo en HELSINSKY por la OIT)
En el año 1981 pasó a formar parte de la Directiva de la C.G.T.U..
El día 10 de mayo de 1981 estuvo en la ciudad de Paysandú, a los efectos de reunirse con empleados de PAYCUEROS e inaugurar una Policlínica, comentó que uno de los dirigentes de PAYCUEROS viajará a GINEBRA.
El día 11 y 13 de mayo de 1981 tuvo una entrevista con el Capitán de Corbeta (CG) TROCCOLI, Asesor de la Intervención de CASE, de esa entrevista se desprende lo siguiente:

-que la Intervención estaría dispuesta a trocar la jornada de 8 horas por turno, en 6 horas por turno, que cambiaría el régimen de OPCION, que se pagaría tiempo y medio en la noche -como se hace en todos los demás registros de CASE-, asimismo estudiaría las otras solicitudes, que son la Jefatura de Guardianes y los vales de reclamo.

-que se le preguntó a ASTENGO, porque por problemas de CASE acudía a otras autoridades, -esto se debe a que la Asociación presentó una apelación por presuntas irregularidades cometidas durante la Intervención del Capitán de Navío (C.G.) Juvenal DELLASANTA-.

-que luego de esta entrevista, ASTENGO manifestó que debido a sus relaciones en el exterior, le permitía cierta seguridad en sus gestiones por la Asociación.

Hasta la fecha serían éstas en resumen las actividades de la Asociación de Guardianes del Puerto de Montevideo.
Saluda a Usted atentamente.

20532

Archivo: Triple Numerado
SEC: 03 1 6 7 8 5

NACION

D.b. Nº 031677
D.b. No. 03 16 77.-

# SECRETO

Oficio No.1/SI/970.- Cuartel en Melo, Enero 1ro. de 1970.-



OBJETO: Evacuando información dispuesta.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II-DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a su Pedido de Información(I)No. 102/969 adjunto a Oficio Secreto No.1646-B/969, informo:

B)-2.-

a)-JOSE GUSTAVO SPERA GANZO.-Profesor de Química del Liceo Departamental de MELO.-Su padre fué Oficial de Educación Física del Ejército.-Su esposa es también profesora(Literatura)y maestra-Mabel Ferrés de Spera.-

-Ambos son comunistas Trozkistas, activos y realizan periódicamente reuniones en su domicilio.-Coopera asiduamente con el Dr.Felipe Cantera en el paraje "CENTURION".-

- Se relacionan además con elementos que militaron en el disuelto partido socialista.-

b)-El sacerdote de referencia sería el cura párroco CONRADO PONCE DE LEON de conocida militancia izquierdista.-Además se posée información no confirmada que la madre del Tupamaro Alberto Cía del Campo se lamenta continuamente y lo culpabiliza al referido Ponce de León de ser el responsable ideológico de la acti-

////.......... tud de su hijo.-Se sabe de la misma fuente que el mencionado Cía del Campo diariamente llama por teléfono al domicilio de su madre en Montevideo comunicando como se encuentra e inmediatamente corta la comunicación.-

c)-La Señora de referencia podría ser una de las dos hijas del Retirado de Tropa Sgto.1o.Artigas Urrutia de reconocida fé democrática.-Una de ellas vive en la Ciudad de MELO y la otra vive actualmente en la Ciudad de San RAMON casada con un Bancario,desconociéndose su ideología.-Este matrimonio podría tener amistad con el Jefe del Grupo de Artillería No.4.-

d)-Una vez en posesión de nuevas informaciones,serán elevadas de inmediato.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. B. C. 2.-

Cnel.- [signature]

Luis Villagrán.-

20534

Montevideo, 14 de Febrero de 1970.-

-Habiéndose remitido copia al SID por Of.(S) No.13-B/970 y Pedido de Información (I) No.2/970 a la R.M.1 por Of.(S) No.18-B/970;

ARCHIVESE.-

El Jefe del Dpto.E-II del EMGE.-

EXPOSICION DEL DELEGADO DE NICARAGUA SR. ALFREDO ALANIZ



Sr. Presidente
Sr. Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Señores Delegados
Señores y Señoras:

En los primeros días del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, en julio de 1979, una misión de la CEPAL elaboró un informe sobre Nicaragua en el cual se apreciaban las repercusiones económicas de la lucha de liberación. La situación se caracterizaba por: a) una virtual paralización de las principales actividades productivas; b) un alto endeudamiento externo en condiciones que hacían imposible el cumplimiento en los términos contratados; c) unas reservas monetarias internacionales inferiores a los US$ 3 millones; d) pérdidas materiales por más de US$ 500 millones a consecuencia de los bombardeos que sobre la población civil descargó la aviación somocista; e) una desocupación abierta del 33% de la población económicamente activa; f) una caída del PIB a los niveles de 1962; g) 35 000 muertos, 100 000 heridos y millares de familias sin hogar.

Ante este panorama desolador, el Gobierno de Reconstrucción Nacional se dio a la tarea de rehabilitar la economía y reconstruir el país poniendo en aplicación el Programa de Gobierno que sentaba las bases de la Nueva Nicaragua, de un Estado democrático de justicia social, un Programa que iniciara un proceso revolucionario y nacionalista de profundas transformaciones, dando plena participación a todos los sectores del país en las estructuras políticas, en el desarrollo integral de la Nación y en la transformación humanista de la sociedad nicaragüense.

Los sujetos históricos de esta transformación serían: a) El pueblo trabajador, como sujeto principal; b) El gobierno a través de sus instituciones; c) La Empresa Privada, considerada el sujeto activo, para quien la reconstrucción es una prueba patriótica de su colaboración con el proceso revolucionario y d) La Comunidad Internacional, con su cooperación financiera y técnica, su responsabilidad ante la realidad de Nicaragua y su respeto político a nuestra experiencia histórica.

Uno de los objetivos más importantes del Programa en el área económica, es "El avance gradual hacia una economía mixta, en la cual coexistirán: un área estatal y de propiedad social; un área privada y una tercera, caracterizada por inversiones conjuntas de los sectores público y privado."



A 22 meses escasos del triunfo de la Revolución podemos establecer un balance de las medidas tomadas y del grado de cumplimiento del Programa. Desde los primeros días de la nueva gestión se procedió a la Nacionalización

del Sistema Financiero y de Seguros a fin de garantizar la orientación de los recursos hacia las áreas y actividades consideradas prioritarias; se nacionalizaron las minas, las empresas forestales, la industria pesquera y todos los demás recursos naturales y energéticos; se nacionalizó el transporte aéreo y marítimo y el comercio exterior de los principales productos tradicionales de exportación. También se confiscaron todos los bienes en manos de los somocistas. De esta manera, el Estado representa hoy en día el 28% de la producción agrícola e industrial y participa con el 45% en el PIB.

Los logros más importantes alcanzados en los diferentes sectores podemos resumirlos así:

a). En el Sector Financiero: se está procediendo al saneamiento y reestructuración del sistema bancario; se ha expandido el crédito hacia los sectores productivos, con énfasis en los pequeños productores agrícolas e industriales; se ha reestructurado el 83% de la deuda externa en términos adecuados a la gradual recuperación de la economía.

b) En el Sector Productivo: se logró cumplir en un 99% la meta global programada para 1980 en términos reales, que era alcanzar el nivel del PIB de 1978; se reestablecieron los niveles históricos de inventarios para la industria y se lograron los niveles históricos de producción de granos básicos.

c) En el Sector Social: se generalizaron los servicios médicos, creando un sistema único de salud con énfasis en la atención al campesinado y a la niñez; se redujo la tasa de analfabetismo del 50.3% al 12% gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización que le valió a Nicaragua - y por primera vez en la historia a un país latinoamericano - haber sido galardonada por la UNESCO con el premio NADYHADA KREPSKAYA; también se incrementó la matrícula escolar total en 68%. En términos absolutos el sector social recibe en 1981 cinco veces más del presupuesto de la Nación que en 1978.

d) En el Sector Laboral: se incrementó el salario mínimo; se redujo el desempleo al 17%; se crearon 553 sindicatos libres de empresas que contrastan con los 174 que existían en la época somocista, en su mayoría controlados por la patronal; se crearon 2 500 cooperativas que agrupan 73 000 pequeños productores agropecuarios, lo que contrasta con las 27 cooperativas que existían en la época somocista.

e) <u>En el Sector Judicial</u>: se ha erradicado la tortura y el maltrato de prisioneros, mejorando las condiciones de vida de los internos, tal como ha sido comprobado por diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos que nos han visitado. No podemos dejar de mencionar que la generosidad de la justicia revolucionaria ha beneficiado por la vía del indulto a más de 2 000 ex-guardias somocistas y personas vinculadas con la dictadura.

En materia legislativa no podemos pasar desapercibida la instalación del Consejo de Estado, que es la expresión viva del más amplio pluralismo político, integrado con representantes de los partidos políticos tradicionales, las organizaciones de masas, sindicatos, gremios profesionales, cámaras y asociaciones de comerciantes, agricultores e industriales, la Iglesia Católica, la Universidad Autónoma y las organizaciones de vanguardia Revolucionarias y el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Todo este esfuerzo ha sido producto del trabajo, el sacrificio y la alta moral revolucionaria de nuestro pueblo. A ello hay que agregar con sincero reconocimiento la ayuda desinteresada y sin condiciones de países amigos como México, Costa Rica, Cuba, Venezuela, Alemania Federal, Holanda, Suecia, Bulgaria, Alemania Democrática, Libia, Checoslovaquia y otros que sería largo de enumerar. Sin embargo, serias amenazas se leventan sobre nuestro pueblo, y en ese sentido debemos lamentar la reciente medida tomada por el Gobierno de Estados Unidos de suspender la ayuda financiera a Nicaragua. Creemos que tal decisión obedece a maniobras e intereses oscuros de los sectores más reaccionarios y guerreristas de la Administración Reagan que pretenden hacer fracasar el modelo nicaragüense. No podemos menos que condenar la suspensión de los préstamos para compras de trigo, porque consideramos indecente usar el hambre de un pueblo como arma política. Nicaragua se ha visto obligada a recurrir a Gobiernos amigos y a Organismos internacionales para denunciar las agresiones económicas de que está siendo víctima y desmentir las falsedades que se difunden a través de las transnacionales de la desinformación. Con estos métodos el imperialismo prepara el clima en América Latina y el mundo para abrirle la posibilidad de una agresión armada en Centroamérica.

Hemos denunciado la existencia de campos de entrenamiento de contrarrevolucionarios somocistas en el Estado de Florida y en Honduras. A nuestro llamado ha respondido un amigo de nuestro pueblo, el Presidente de México José Lopez Portillo, quien ha empeñado su palabra de interceder ante el gobierno de Honduras a fin de que cesen las agresiones contra Nicaragua. Asimismo hizo un llamado para que otros gobiernos del continente contribuyan a evitar un conflicto que sólo responde a intereses ajenos a los de los pueblos centramericanos.

Nosotros no somos militares ni guerreristas, somos ciudadanos armados y si una vez hicimos la guerra fue para conquistar la paz. Ese principio fundamental de nuestra Revolución fue reconocido en abril de este año por el Consejo Mundial de la Paz cuando le otorgó a Nicaragua y su vanguardia el Premio HO CHI MINH DE LA PAZ.

Señor Presidente, queremos hacer nuestras también las inquietudes del Cr. Enrique Iglesias en el sentido de que el futuro comienza a presentarse en forma de preocupación aguda. América Latina enfrenta la década de los 80 en situaciones particularmente difíciles que profundizan los problemas sociales y económicos. Como factores agravantes de tales problemas podemos mencionar el deterioro de los términos de intercambio, la inestabilidad de los tipos de cambio, la inflación, la crisis energética y las tendencias proteccionistas de los países desarrollados.

La difícil situación latinoamericana debemos principalmente relacionarla con el mantenimiento de estructuras económicas y sociales que obstaculizan el pleno desarrollo del hombre en nuestra región. En tal sentido vemos con preocupación que trate de confundirse en la región el concepto de crecimiento económico con el de desarrollo integral.

Nuestro país, como todos los países en vías de desarrollo, lamenta profundamente la falta de disponibilidad para el diálogo expresada en diferentes instancias por los países desarrollados para el establecimiento de un nuevo orden económico.

Sin embargo a pesar de resultados poco alentadores, creemos en el diálogo y esperamos que el mundo desarrollado tome conciencia de que con la transformación de este Orden Económico Internacional va asociado el destino mismo de la Humanidad.

Creemos que la unidad Latinoamericana es una premisa fundamental para este cambio en las relaciones económicas internacionales. La resistencia que hemos encontrado nos confirma que vamos por el buen camino. Asimismo debemos profundizar y fortalecer la cooperación entre los propios países latinoamericanos y con otros países en desarrollo. En este sentido apoyamos la promoción de las inversiones bilaterales y multilaterales. Ya Nicaragua ha dado pasos concretos en ese campo constituyendo una empresa para desarrollo forestal del Norte de Nicaragua con México y una empresa de desarrollo agrícola y ganadero con Libia.

Señor Presidente, creemos que la política sandinista, coincide con los principios básicos y los objetivos planteados por la CEPAL en la estrategia del desarrollo para la década de los 80. Creemos que toda política de desarrollo, para que tenga éxito debe contar con la legitimidad política.

Creemos que cualquier estrategia de desarrollo debe ser la expresión política de su pueblo.

Muchas gracias.

939

53506

La Mañana — MONTEVIDEO, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1985 — PAGINA 3

# Díaz Bono: mi designación fue por militancia política



*Héctor Díaz Bono, cuya no elección para integrar el Directorio del Instituto de Colonización, propició la interpelación al Ministro de Agricultura y Pesca*

La Asociación de Colonos del Uruguay anunció a través de su comisión directiva, que la gremial no está representada en el Instituto Nacional de Colonización.

La Institución, convocó a una conferencia de Prensa, donde informó acerca de la situación creada con motivo de la resolución del Poder Ejecutivo, mediante la cual se designó a los representantes de los productores en el citado organismo.

En la oportunidad, el propio Presidente de la Asociación de Colonos y miembro electo por la gremial para acceder a dicho cargo, Sr. Héctor Díaz Bono, brindó detalles sobre el particular, indicando que está planteado un problema político en el asunto, motivado por la posición que sustentan el Ministro de Agricultura y Pesca y el Director de Colonización.

Refiriéndose al asunto, Díaz Bono indicó que "esto es algo que evidentemente perjudica uno de los objetivos o las metas de la gremial, que ha permanecido callada durante dos meses a raíz de todo este asunto y que hoy se cree en todo su derecho de salir a explicarle a la opinión pública, cómo han sucedido las cosas en todo este tiempo, respecto a la nominación para el cargo".

## CONAPRO

El Presidente de la Asociación de Colonos, consultado sobre lo que se había acordado específicamente sobre el tema en la Concertación Nacional Programática, indicó que "en la Conapro no se concertó nunca nombres de ninguna especie, lo que se concertó fue que hasta tanto no se reglamentara la ley, la representación de los productores en el Instituto Nacional de Colonización, iba a estar a cargo de la Asociación de Colonos del Uruguay.

Pero quiero dejar bien claro que nunca se pactaron nombres".

¿Usted tiene conocimiento de que esa ley haya sido reglamentada?

"De ninguna manera, porque lo que nosotros sabemos es la publicación en el diario del articulado de la Constitución de la República y de la primera hoja de la Ley de Colonización respecto a la integración del Directorio, pero de ninguna manera nadie nos ha dicho y se ha tomado la molestia de hacerle saber a todas las entidades rurales del país, que el comunicado aparecido en la prensa, era la reglamentación de la Ley".

## POLITICA

Héctor Díaz Bono, tras asegurar que si bien no está documentado en ninguna parte, tiene conocimiento que su designación no tuvo andamiento por su militancia política, dijo que "no voy a desconocer mi militancia política dentro del Partido Nacional, como la tendrán otros directivos en otros sectores. Aquí no se trata de tomar una investidura política sino llevar adelante una representación gremial y en ese sentido, están muy separadas las dos cosas. Nací blanco y lo seguiré siendo pero en definitiva, la Asociación de Colonos como institución, no hace de ninguna manera de esto una cuestión política, siempre hemos hecho cuestión gremial, la cuestión política la han hecho otras personas y entre ellas, el Sr. Ministro de Agricultura y Pesca y el Sr. Presidente del Instituto, porque evidentemente ellos han manifestado que no podía llegar al Directorio del Instituto determinada persona por su filiación política.

Esto me hace hacer algunas precisiones en el sentido que la gremial se tendría que colorear de acuerdo al partido político de turno para poder acceder a los cargos de representación, en base al partido que gane las elecciones nacionales".

## REPRESENTACION

Por último, Díaz Bono reiteró que "la persona designada, a los colonos no nos representa, representará la gremial que la propuso.

Nuestra Asociación piensa que con esto deja aclarado el punto, lo que se dilucide a otro nivel, es problema de los que ocupen otros niveles y la Asociación de Colonos va a seguir luchando a nivel gremial, para que se nos reconozca el derecho a ocupar el cargo en el Instituto Nacional de Colonización en representación de los colonos y de los productores".

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: DÍAZ BONO NOMBRES: Hector

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 14-4-88 | PEI 218/83 | | Ex candidato a Diputado con el N° 2 en la lista ACF) desempeña funciones en el Directorio de la Asociación de Colonos del Uruguay en San José. Por ampliación VER PEI y MEMO en ficha N° 40342 de Hector Lezcano — |
| 23-5-91 | MATE AMARGO | | Realiza declaraciones junto a otros directivos de la ACU. |

20540

53507

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
NUMERO: 53507
FECHA: 23-III-83

ORGANIZACION: PARTIDO NACIONAL

APELLIDOS: TRAZOQUI COLLARES

NOMBRES: Marino Eduardo.-

C.I.: 710.018 Mon. C.C.Serie: TFD Nro. 19362 47 AÑOS

FECHA y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Sarandí 345 (Tacuarembo)

OCUPACION: Hacendado LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Pertenece a la lista TAF "Aparicio Saravia" en la cual ocupa el segundo lugar.-

HIJO DE: Y DE

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.: C.C.Serie: Nro. Pspte.

F.NACIMIENTO: L.NACIMIENTO

OCUPACION: L.de TRABAJO:

HIJOS:

20541

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.291/D-2/984.

53507

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.032/84 del Gpo.A.3.

III.- T E X T O :

-El día 4 de Agosto del corriente año, se realizó en la ciudad de Paso de los Toros, un acto político del Comité del Frente Amplio, sito en la calle Lorenzo Latorre No.384 casi 18 de Julio, dando comienzo a la hora 19.30 con una concurrencia de 100 / personas aproximadamente, finalizando a la hora 21.00.En el mismo hicieron uso de la palabra los Señores Francisco OTTONELLI y Yamandú FAU.

-Cabe destacar que el Señor Francisco OTTONELLI pidió / un minuto de silencio por el compañero fallecido Jorge LEIVA, luego se refirió a que el Frente Amplio había sufrido mucho y que nadie en este momento "tiene más presos políticos que nosotros en este sistema de prepotencia que se está acabando, no hubo pacto ni habrá con el Gobierno, sino que hubo un acuerdo buscando la forma de una salida Democrática".

-El Señor Yamandú FAU, manifestó que el Frente Amplio / no estaba con SANGUINETTI ni con TARIGO, únicamente que ellos se unían con los demás partidos para encontrar una salida, y que el / Frente Amplio había dado un paso importante con la habilitación de su lema y con la liberación de muchos presos políticos.

-Se adjunta panfleto de dicha reunión, lanzado por el / Señor TEJEIRO, alias "Macachín" (L.V.cat.C. de Rivera).-

-El mismo día a la hora 15.45 arribó a la mencionada // ciudad, la Señora Susana SIENRA de FERREIRA.

-A la hora 17.00 se realizó una manifestación pacífica en la Plaza Gral.Artigas con pancartas donde reclamaban la libertad de Wilson FERREIRA y Juan Raúl, entonando cánticos con el siguiente tenor:"Ole le, Ola la, el acuerdo no nos sirve y vamos a luchar", "Ole le, Ola la, le cueste o no le cueste, lo vamos a liberar", con una concurrencia de 40 personas.Entre los presentes se encontraban: Susana SIENRA de FERREIRA, Marino IRAZOQUI, Dardo FREIRE, Celen NAREZ, Heber ACOSTA y Sra., Martín IRAZOQUI, Alberto RAFFO, Gastón / ARBIZA, Luis GUACH y Adán CAL.Dicha manifestación finalizó a la hora 18.00.-

53507

-El día 5 de Agosto, a la hora 11.00 se llevó a cabo el entierro de Jorge LEIVA, en el Cementerio de la antes mencionada // ciudad, donde concurrieron 80 personas aproximadamente, entre los / que se encontraban los Señores Eduardo VAZ, Dr.OTORMIN MENDARO,Sergio Raúl DE LOS SANTOS (todos LL.VV del Gpo.A.3),Señor GONZALEZ (alias Musulmán) y Señor NAZARENCO (fotógrafo).

-Se tuvo conocimiento por parte del Señor Omar LANCIERI, empleado del B.R.O.U., que corre un rumor referente a una posible autopsia a serle practicada al fallecido Jorge LEIVA.

*El martes el pueblo uruguayo saldrá a la calle a protestar ante su indeseable presencia*

# Generalizado repudio a Napoleón Duarte

**Con motivo de la visita del presidente salvadoreño, José Napoleón Duarte, a nuestro país el próximo martes hemos consultado a diversos dirigentes políticos y sindicales, sobre el significado de esta presencia.**

**Duarte al inicio de la gira por los cuatro países del Grupo de Apoyo a Contadora ya fue repudiado en Lima, Perú, por organizaciones políticas y de diversos sectores de la opinión pública limeña. Además de Perú y nuestro país, el mandatario centroamericano visitará Argentina y Brasil.**

**ASCEEP-FEUU y el PIT-CNT han convocado para el martes a las 19 horas al pueblo uruguayo a concentrarse en la Plaza Independencia, junto al monumento a nuestro prócer para manifestar el rechazo a la presencia de Duarte en Montevideo y expresar la solidaridad con el pueblo salvadoreño y sus organizaciones, Frente Democrático Revolucionario (FDR) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)**

**El presidente Duarte es acusado por la opinión pública de su país y la internacional de no respetar los derechos humanos y de coincidir con el presidente norteamericano Ronald Reagan en su política de guerra hacia Centroamérica, en particular hacia Nicaragua. En el día de mañana publicaremos otras entrevistas realizadas por LA HORA al respecto y que por razones de espacio no figuran en la edición de hoy.**

*Francisco Rodríguez Camusso (FA-M.P.F.)*

## Un presidente servil y obsecuente

El senador frenteamplista Francisco Rodríguez Camusso fue tajante al afirmar que "estamos ante una visita no deseada, altamente inconveniente y negativa para la pacificación latinoamericana". A juicio del senador de Democracia Avanzada la presencia de Duarte en nuestro país es "indeseable".

Justificó tal afirmación en que el gobernante salvadoreño "está digitado por el gobierno de los Estados Unidos". Sostuvo que "el servilismo y obsecuencia hacia (Ronald) Reagan son notorios" y puntualizó que Duarte "encabeza un régimen caracterizado por notorias violaciones a los derechos humanos".

Rodríguez Camusso, miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, remarcó que la presencia de Duarte "es una visita digna de frontal rechazo" y "esperamos no obtenga en nuestro gobierno ningún respaldo a sus posiciones".

Finalmente, el senador del FA, se refirió a la gestión del gobierno del presidente Julio María Sanguinetti, en materia de política exterior y afirmó que en relación a Centroamérica "es positiva", pero "últimamente, y en especial en el reciente viaje, aparecen elementos alarmantes".

## Julio Daverede (UC): Por un diálogo gobierno-insurgencia

El diputado Julio Daverede, de la Unión Cívica, opinó que la presencia de Napoleón Duarte en nuestro país "puede permitir que él reciba opiniones en el sentido que puedan ser discrepantes con la postura que (Duarte) ha asumido hasta ahora respecto a Centroamérica, pero especialmente en lo que hace a sus relaciones con Nicaragua y de ésta con los contras".

Miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara Baja, Daverede adelantó que el presidente salvadoreño no hará el clásico discurso ante la Asamblea General "lo que hace menos protocolar su presencia". Se mostró favorable a que en El Salvador "se habra un diálogo con el movimiento de liberación (FDR - FMLN) que es la única forma en que podrá lograrse la paz en el propio El Salvador".



*Thelman Borges (PIT-CNT)*

## Asesino de su pueblo

C[illegible]ltado el miembro del se[illegible]riado del PIT-CNT, [illegible]an Borges, éste [illegible]nció que la Central obrera "ha resuelto, conjuntamente con el Comité de Solidaridad con El Salvador, una movilización para el día 13 (martes a las 19 horas) con concentración en la Plaza Independencia para repudiar la llegada al país de Napoleón Duarte".

El dirigente obrero dijo que Duarte "es un representante de los intereses norteamericanos en El Salvador" y lo calificó de "asesino de su propio pueblo". Expresó Borges, que Duarte "a través de su política entreguista, facilita la penetración de (Ronald) Reagan en Nicaragua". Explicó que "la clase obrera uruguaya condena su llegada al país, porque no representa la democracia". Como prueba de ello sostuvo que el gobierno de Duarte "junto a los asesinatos y desapariciones de miles de personas, se encuentran desde dirigentes sindicales hasta curas". Agregó Borges que Duarte "tiene dentro de su territorio asesores norteamericanos, pero también de varias dictaduras latinoamericanas".

*A. Roballo (FA-Pregón)*

## Repudiamos a este visitante

Alba Roballo, fundadora y dirigente del Frente Amplio, manifestó que "repudiamos a este visitante, que ya ha costado al pueblo salvadoreño 60 mil muertos y desaparecidos".

Roballo sostuvo que Duarte "tiene una triste misión, lavar su imagen de vocero del imperialismo y meterse en los asuntos internacionales de la heroica Nica[illegible]agua, pidiendo diálogo [illegible] somocistas y merc[illegible]os de la contra".

L[illegible] veterana dirigente r[illegible]dó "al verdadero [illegible]ano, monseñor (Oscar [illegible]nulfo) Romero, asesinado por las mismas fuerzas que rodean al señor Duarte, en el momento de oficiar misa". Roballo calificó a monseñor Romero de "héroe del humanismo y de la resistencia del pueblo de El Salvador".

Dijo estar "llena de indignación" cuando vio, en el Palacio Estévez, "donde hubo tan distinguidos gobernantes democráticos, envilecido por la dictadura, ahora un inmenso cartel: 'Bienvenido Napoleón Duarte". Sostuvo que le "parece muy bien que quienes escribieron esto, respondan a su identidad" y concluyó afirmando enfáticamente: "repudiamos a este visitante".

*Marino Irazoqui (PN-P.L.P.)*

## Es un hombre de la CIA

El diputado del Partido Nacional, Marino Irazoqui, quien dijo no conocer la posición oficial de su partido, manifestó que "este Napoleón Duarte, de El Salvador, es un hombre de la CIA" (Agencia Central de Inteligencia), del Departamento de Estado y un procónsul" (de Estados Unidos).

El legislador nacionalista sostuvo que Duarte actúa "como remedo de una democracia formal, en unas elecciones sin un mínimo de garantía para las fuerzas opositoras". A su juicio el presidente salvadoreño "en definitiva es un 'contra' triunfante, por ahora".

Irazoqui afirmó que "nadie puede pensar que la estabilidad constitucional de El Salvador pueda lograrse con un hombre (Duarte) comprometido con el Departamento de Estado y con Mr. Reagan".

# 1986 Mayo 1986

EL 20 DE MAYO SE CONMEMORO EN TODO EL PAIS, LA MUERTE DE LOS LEGISLADORES HECTOR GUTIERREZ RUIZ Y ZELMAR MICHELINI, HOY, AQUI EN TREINTA Y TRES, HEMOS RENDIDO NUESTRO HOMENAJE Y QUEREMOS, POR MEDIO DE ESTAS LINEAS, LLAMAR A LA REFLEXION AL PUEBLO OLIMAREÑO.

GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI PUEDEN SER SOLAMENTE DOS NOMBRES, NO PUEDEN SER SOLAMENTE DOS FIGURAS DE NUESTRA HISTORIA QUE RECORDEMOS UN DIA DETERMINADO Y LUEGO LO OLVIDEMOS EL RESTO DEL AÑO, NO PUEDEN SER, EN DEFINITIVA, UNICAMENTE DOS VICTIMAS MAS DE LA REPRESION. SUS FIGURAS HUMANAS, SUS ESTATURAS POLITICAS, SUS IDEALES Y SU MISMA VIDA NOS OBLIGAN, TODOS Y CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO Y DE TODOS LOS AÑOS, A LUCHAR POR LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y SOBRE TODO POR LA VIDA.

SUS CONSTANTES DESVELOS ANTES Y DURANTE LA DICTADURA MILITAR PARA QUE SE CUMPLIERAN Y RESPETARAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO, SUS INCESANTES BATALLAR ANTE LOS FOROS INTERNACIONALES PARA LOGRAR, YA QUEBRADO NUESTRO ORDEN CONSTITUCIONAL EL APOYO Y LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS HERMANOS, LOS MARCA COMO IRRECONCILIABLES ENEMIGOS DE LA DICTADURA, QUE NO ENCONTRO OTRA FORMA DE ACALLARLOS O COMBATIRLOS QUE SU ELIMINACION FISICA.

Y DECIMOS ELIMINACION FISICA, PORQUE LA IDEA, EL PENSAMIENTO DEL TOBA Y DE ZELMAR, SUS CALIDADES Y CONDICIONES HUMANAS PERVIVEN AUN HOY EN DIA, HACIENDOSE CARNE EN NUESTRA GLORIOSA JUVENTUD, CRIADA Y EDUCADA DURANTE EL REGIMEN OPRESOR, QUE AL MORIR ESTOS PALADINES DE LA LIBERTAD ALGUNOS APENAS ENTRABAN AL LICEO Y SON ASI UNA PRUEBA FEHACIENTE DE LA PERMANENCIA DE LOS IDEALES DEMOCRATICOS.

SUS MUERTES, PRECEDIDAS DE TORTURAS, QUE EN EL CASO DE ZELMAR PROVOCARON LA ROTURA DE CUATRO COSTILLAS Y EN EL CASO DEL TOBA, DESTRUYENDO SU CABEZA CON SIETE BALAZOS, NOS ESTAN SEÑALANDO CUAL ES EL CAMINO QUE HOY DEBE SEGUIR EL URUGUAY. HOY A DIEZ AÑOS DE LA MUERTE DE ESOS HOMBRES, Y A 14 AÑOS DE LA MUERTE DE LUIS BATALLA, ACAECIDA POR UN GOLPE EN EL HIGADO EN EL BATALLON DE NUESTRA CIUDAD, TENEMOS QUE COMPROMETERNOS PARA QUE EN EL URUGUAY SE HAGA JUSTICIA.

"PARA QUE LOS IMPUNES DE HOY NO SEAN LOS GOLPISTAS DE MAÑANA"

## Partido Nacional C.B.I. Frente Amplio

E.M.E. - DPTO. II - DIV. PLANES 9 6 86

CONOCIM. ...

DISEMIN. D. ...

ARCHIVO EN DOC. Fiesta Marica Treintayres y otros

EL JEFE DE LA ...

*A propósito de un planteo de Zumarán*

# Irazoqui no quiere comadrejas coloradas en rancho de blancos

*El senador Alberto Zumarán ( Por la Patria ) se declaró partidario de "una fórmula presidencial en alianza con otra fuerza política", sosteniendo que " el país precisa una fuerza nueva que cambie la situación imperante". Flores Silva (CBI) vio, en esas declaraciones, así como en los propósitos de reforma constitucional, la gestación de "un pacto anticolorado". Y en el propio Partido Nacional las afirmaciones del doctor Zumarán levantaron reacciones diversas. Entre ellas, las del diputado Marino Irazoqui.*

«Cuando leí en Búsqueda la propuesta de Zumarán de procurar alianzas con otras fuerzas políticas me acordé de aquel editorial de Herrera respecto de Nardone: 'Una comadreja colorada se metió en el rancho de los blancos'. Conviene recordarlo o tendremos que matar comadrejas a breve plazo. Con tal que no se nos pretenda transformar a nosotros en comadrejas en rancho ajeno", comentó a BRECHA el diputado nacionalista Marino Irazoqui, a propósito del planteo formulado por el primer senador de Por la Patria en el sentido de que "el país precisa una fuerza nueva que cambie la situación imperante".

Para el diputado de la Unión Blanca y Popular (UBP), la iniciativa de Zumarán no es nueva: "Dos semanas atrás sugirió la necesidad de un candidato excepcional para la Intendencia de Montevideo, el que podría ser un hombre ajeno al Partido Nacional. Me pareció insólito que un partido con casi setecientos mil electores no tenga en sus filas un candidato de esas características. Creo, por el contrario, que los blancos lo tenemos: el ingeniero Héctor del Campo, por ejemplo".

Preguntado por BRECHA sobre cuál sería en su concepto el candidato externo al Partido Nacional que manejaría el senador Alberto Zumarán, Irazoqui manifestó que le resulta "toda una curiosidad. No he acertado con el nombre que anda en la cuenta de Zumarán. Cada vez que selecciono uno, me resulta disparatado.

El ejercicio me parece inútil; repaso los nombres probables a la propuesta de Zumarán y los desecho en beneficio de mejores candidatos de mi partido. Pero creo que lo que no me interesa es el nombre, sino la pérdida de perfil partidario que Zumarán está dispuesto a admitir".

Para Irazoqui, cuando Zumarán plantea la necesidad de una fuerza de recambio, "quiere decir que procura algo distinto, posterior y en sustitución del Partido Nacional. Si no es así, va a tener que explicarlo muy bien porque también es una curiosidad con quién conformaría esa 'fuerza nueva'. En tren de especular, me parece sugestivo y sugerente aquello que dice el senador de Por la Patria en cuanto a que 'hay que dejar madurar al PGP'. Para mí la lista 99, hoy PGP, está madura hace rato; es el batllismo químicamente puro que al país le queda. Pero no se trata de juzgarlos a ellos sino de analizar las diferencias congénitas que tiene el PGP con los nacionalistas. La alianza con Batalla me parece una alquimia imposible e inviable. No resultaría ni siquiera en el plano electoral y ni hablar en el quehacer político efectivo. Me parece difícil compatibilizar ese batllismo con el Partido Nacional, al margen de coincidencias circunstanciales, como las que yo he tenido y no el sector de Zumarán con los diputados del PGP. Pero es imposible confundir lo episódico con lo permanente. Ayer, un militante de Por la Patria me decía que esa es la única forma de llegar al poder. Pobrecito, está equivocado; no todos los caminos conducen a Roma. Pero dejemos esto; de pronto no es la 99 la fuerza externa que añora Zumarán...".

De transformarse en viable la fórmula propuesta por Zumarán, Irazoqui contestó: "Yo voy a seguir siendo blanco y mi partido también, a pesar de las ocurrencias del senador, a quien le pregunto qué va a hacer: ¿se queda en el Partido Nacional o se va con la 'fuerza nueva'?"

En relación a las iniciativas de reforma constitucional, el diputado de la UBP se mostró cauto: "Creo que los partidos políticos uruguayos, cuando no saben qué hacer con el país, inventan una reforma constitucional como forma de exculparse. La culpa la tendría el derecho público interno, como si la calidad de vida, el pleno empleo, la inflación, la vivienda, el salario real, la balanza comercial, la producción, en fin, todo, dependiera de la Constitución. No me declaro totalmente contrario a una reforma, pero pienso que una constitución, como la ropa, debe amoldarse al cuerpo y aquí no le damos tiempo. Por otra parte, esta es una buena Constitución para el partido que gobierna y yo no soy derrotista. Antes que limar potestades al Poder Ejecutivo, me gustaría ganar las elecciones".

E.V.



FOTOGRAFÍA DE NANCY URRUTIA

IRAZOQUI: "no todos los caminos conducen a Roma"

U. NOTICIAS 15/6/88

## Renunció a su banca el diputado M. Irazoqui



El diputado de la Unión Blanca Popular, Marino Irazoqui, presentó renuncia ayer ante la Cámara baja.

El plenario aceptó la dimisión del legislador nacionalista electo por el departamento de Tacuarembó.

Según se supo, la renuncia obedece a un acuerdo político y la gestión cumplida por Irazoqui en estos años fue elogiada por varios legisladores, quienes manifestaron su pesar por su alejamiento.

En estos términos se expresaron los representantes Luis J. Martínez, Walter Santoro, Ramón Guadalupe, Yamandú Rodríguez, Julio Daverede, Rosales Moyano, José Díaz, y Lorenzo Rovira.

*A propósito de un planteo de Zumarán*

# Irazoqui no quiere comadrejas coloradas en rancho de blancos

***El senador Alberto Zumarán ( Por la Patria ) se declaró partidario de "una fórmula presidencial en alianza con otra fuerza política", sosteniendo que "el país precisa una fuerza nueva que cambie la situación imperante". Flores Silva (CBI) vio, en esas declaraciones, así como en los propósitos de reforma constitucional, la gestación de "un pacto anticolorado". Y en el propio Partido Nacional las afirmaciones del doctor Zumarán levantaron reacciones diversas. Entre ellas, las del diputado Marino Irazoqui.***



IRAZOQUI: "no todos los caminos conducen a Roma"

«Cuando leí en Búsqueda la propuesta de Zumarán de procurar alianzas con otras fuerzas políticas me acordé de aquel editorial de Herrera respecto de Nardone: 'Una comadreja colorada se metió en el rancho de los blancos'. Conviene recordarlo o tendremos que matar comadrejas a breve plazo. Con tal que no se nos pretenda transformar a nosotros en comadrejas en rancho ajeno", comentó a BRECHA el diputado nacionalista Marino Irazoqui, a propósito del planteo formulado por el primer senador de Por la Patria en el sentido de que "el país precisa una fuerza nueva que cambie la situación imperante".

Para el diputado de la Unión Blanca y Popular (UBP), la iniciativa de Zumarán no es nueva: "Dos semanas atrás sugirió la necesidad de un candidato excepcional para la Intendencia de Montevideo, el que podría ser un hombre ajeno al Partido Nacional. Me pareció insólito que un partido con casi setecientos mil electores no tenga en sus filas un candidato de esas características. Creo, por el contrario, que los blancos lo tenemos: el ingeniero Héctor del Campo, por ejemplo".

Preguntado por BRECHA sobre cuál sería en su concepto el candidato externo al Partido Nacional que manejaría el senador Alberto Zumarán, Irazoqui manifestó que le resulta "toda una curiosidad. No he acertado con el nombre que anda en la cuenta de Zumarán. Cada vez que selecciono uno, me resulta disparatado.

El ejercicio me parece inútil; repaso los nombres probables a la propuesta de Zumarán y los desecho en beneficio de mejores candidatos de mi partido. Pero creo que lo que no me interesa es el nombre, sino la pérdida de perfil partidario que Zumarán está dispuesto a admitir".

Para Irazoqui, cuando Zumarán plantea la necesidad de una fuerza de recambio, "quiere decir que procura algo distinto, posterior y en sustitución del Partido Nacional. Si no es así, va a tener que explicarlo muy bien porque también es una curiosidad con quién conformaría esa 'fuerza nueva'. En tren de especular, me parece sugestivo y sugerente aquello que dice el senador de Por la Patria en cuanto a que 'hay que dejar madurar al PGP'. Para mí la lista 99, hoy PGP, está madura hace rato; es el batllismo químicamente puro que al país le queda. Pero no se trata de juzgarlos a ellos sino de analizar las diferencias congénitas que tiene el PGP con los nacionalistas. La alianza con Batalla me parece una alquimia imposible e inviable. No resultaría ni siquiera en el plano electoral y ni hablar en el quehacer político efectivo. Me parece difícil compatibilizar ese batllismo con el Partido Nacional, al margen de coincidencias circunstanciales, como las que yo he tenido y no el sector de Zumarán con los diputados del PGP. Pero es imposible confundir lo episódico con lo permanente. Ayer, un militante de Por la Patria me decía que esa es la única forma de llegar al poder. Pobrecito, está equivocado; no todos los caminos conducen a Roma. Pero dejemos esto; de pronto no es la 99 la fuerza externa que añora Zumarán...".

De transformarse en viable la fórmula propuesta por Zumarán, Irazoqui contestó: "Yo voy a seguir siendo blanco y mi partido también, a pesar de las ocurrencias del senador, a quien le pregunto qué va a hacer: ¿se queda en el Partido Nacional o se va con la 'fuerza nueva'?"

En relación a las iniciativas de reforma constitucional, el diputado de la UBP se mostró cauto: "Creo que los partidos políticos uruguayos, cuando no saben qué hacer con el país, inventan una reforma constitucional como forma de exculparse. La culpa la tendría el derecho público interno, como si la calidad de vida, el pleno empleo, la inflación, la vivienda, el salario real, la balanza comercial, la producción, en fin, todo, dependiera de la Constitución. No me declaro totalmente contrario a una reforma, pero pienso que una constitución, como la ropa, debe amoldarse al cuerpo y aquí no le damos tiempo. Por otra parte, esta es una buena Constitución para el partido que gobierna y yo no soy derrotista. Antes que limar potestades al Poder Ejecutivo, me gustaría ganar las elecciones".

*E.V.*

U. NOTICIAS 15/6/88

# Renuncio a su banca el diputado M. Irazoqui



El diputado de la Unión Blanca Popular, Marino Irazoqui, presentó renuncia ayer ante la Cámara baja.

El plenario aceptó la dimisión del legislador nacionalista electo por el departamento de Tacuarembó.

Según se supo, la renuncia obedece a un acuerdo político y la gestión cumplida por Irazoqui en estos años fue elogiada por varios legisladores, quienes manifestaron su pesar por su alejamiento.

En estos términos se expresaron los representantes Luis J. Martínez, Walter Santoro, Ramón Guadalupe, Yamandú Rodríguez, Julio Daverede, Rosales Moyano, José Díaz, y Lorenzo Rovira.

1986 Mayo 1986

EL 20 DE MAYO SE CONMEMORO EN TODO EL PAIS, LA MUERTE DE LOS LEGISLADORES HECTOR GUTIERREZ RUIZ Y ZELMAR MICHELINI, HOY, AQUI EN TREINTA Y TRES, HEMOS RENDIDO NUESTRO HOMENAJE Y QUEREMOS, POR MEDIO DE ESTAS LINEAS, LLAMAR A LA REFLEXION AL PUEBLO OLIMAREÑO.
GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI PUEDEN SER SOLAMENTE DOS NOMBRES, NO PUEDEN SER SOLAMENTE DOS FIGURAS DE NUESTRA HISTORIA QUE RECORDEMOS UN DIA DETERMINADO Y LUEGO LO OLVIDEMOS EL RESTO DEL AÑO, NO PUEDEN SER, EN DEFINITIVA, UNICAMENTE DOS VICTIMAS MAS DE LA REPRESION. SUS FIGURAS HUMANAS, SUS ESTATURAS POLITICAS, SUS IDEALES Y SU MISMA VIDA NOS OBLIGAN, TODOS Y CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO Y DE TODOS LOS AÑOS, A LUCHAR POR LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y SOBRE TODO POR LA VIDA.
SUS CONSTANTES DESVELOS ANTES Y DURANTE LA DICTADURA MILITAR PARA QUE SE CUMPLIERAN Y RESPETARAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO, SUS INCESANTES BATALLAR ANTE LOS FOROS INTERNACIONALES PARA LOGRAR, YA QUEBRADO NUESTRO ORDEN CONSTITUCIONAL, EL APOYO Y LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS HERMANOS, LOS MARCA COMO IRRECONCILIABLES ENEMIGOS DE LA DICTADURA, QUE NO ENCONTRO OTRA FORMA DE ACALLARLOS O COMBATIRLOS QUE SU ELIMINACION FISICA.
Y DECIMOS ELIMINACION FISICA, PORQUE LA IDEA, EL PENSAMIENTO DEL TOBA Y DE ZELMAR, SUS CALIDADES Y CONDICIONES HUMANAS PERVIVEN AUN HOY EN DIA, HACIENDOSE CARNE EN NUESTRA GLORIOSA JUVENTUD, CRIADA Y EDUCADA DURANTE EL REGIMEN OPRESOR, QUE AL MORIR ESTOS PALADINES DE LA LIBERTAD ALGUNOS APENAS ENTRABAN AL LICEO Y SON ASI UNA PRUEBA FEHACIENTE DE LA PERMANENCIA DE LOS IDEALES DEMOCRATICOS.
SUS MUERTES, PRECEDIDAS DE TORTURAS, QUE EN EL CASO DE ZELMAR PROVOCARON LA ROTURA DE CUATRO COSTILLAS Y EN EL CASO DEL TOBA, DESTRUYENDO SU CABEZA CON SIETE BALAZOS, NOS ESTAN SEÑALANDO CUAL ES EL CAMINO QUE HOY DEBE SEGUIR EL URUGUAY. HOY A DIEZ AÑOS DE LA MUERTE DE ESOS HOMBRES, Y A 14 AÑOS DE LA MUERTE DE LUIS BATALLA, ACAECIDA POR UN GOLPE EN EL HIGADO EN EL BATALLON DE NUESTRA CIUDAD, TENEMOS QUE COMPROMETERNOS PARA QUE EN EL URUGUAY SE HAGA JUSTICIA.

"PARA QUE LOS IMPUNES DE HOY NO SEAN LOS GOLPISTAS DE MAÑANA"

## Partido Nacional C.B.I. Frente Amplio

E.M.E. - DPTO. II - DIV. PLANES 9 6 86

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO EN DOC. Fiesta Marina Irazoqui y otros

EL JEFE DE LA

[signatures]

MESA

20544

## Mariño Irazoqui (UBP):

# "Este es el país que ofrecieron los colorados"



Hacer un análisis político de este período de la presente legislatura, incluso valorar la tarea legislativa, implica, primero, resaltar el marco en el cual se desarrolla. O sea nos rige una Constitución y no hago una valoración de fondo sino sólo objetiva, que privilegia indudablemente al Poder Ejecutivo sobre el Legislativo. Hay una serie de iniciativas del Ejecutivo, un derecho de veto exacerbado, sin duda, lo que determina que muchas veces a través de esos mecanismos (iniciativas privativas y vetos) el Ejecutivo prácticamente pueda legislar al margen del Parlamento o, al menos, con la opinión minoritaria del Parlamento. Aclarando eso, es que podemos emitir un juicio. Estamos en un sistema fuertemente presidencialista. En función de ello el Parlamento está limitado en su accionar por la normativa que regula las relaciones ente ambos poderes. Diría que la tarea legislativa mirada en el tiempo, en horas de labor, ha sido indudablemente intensa en la medida en que –salvo en raros episodios– no se cumplieron los horarios de trabajo por quedar sin quorum, por ejemplo. Creo que esto nunca aconteció, salvo en la interpelación a Zerbino. La tarea legislativa ha sido intensa, se han puesto muchas horas en ella. Creo que esto se ha exacerbado y prolongado mucho la discusión. Hay dos o tres ejemplos de leyes fundamentales, la de turismo que recién se aprobó, por ejemplo, evidentemente, insumió en horas de tarea legislativa tiempo excesivo. Se puede trabajar mucho y el rendimiento no ser el deseado. Lo mismo a la inversa: muchas veces se trabaja poco y el rendimiento es realmente auspicioso. En otro orden de cosas creo que la partidocracia uruguaya, los equilibrios políticos representados en el Parlamento, de alguna manera están bloqueando la acción de los partidos políticos. Son todas minorías, minorías mayores, medias, pero minorías al fin. Ni hablar de la [illegible] Cívica que sería la cuarta minoría. Eso de alguna forma endurece, traba, bloquea, la dinámica del Parlamento. Este, no sólo desarrolla una tarea legislativa, sino también de contralor sobre el Poder Ejecutivo y comparado con períodos anteriores a la dictadura, creo que los mecanismos que establece la Constitución: el llamado a sala, las comisiones invetigadoras no se han planteado con la asiduidad que la crisis económica que vive el país parecería precipitar. En épocas de mayor bonanza el Parlamento era mucho más agresivo con respecto al Ejecutivo de lo que lo es actualmente. Eso es fruto del bloqueo de la tarea legislativa por existir una suma de minorías. Noto que cuando los partidos de oposición, que son los que viabilizan actualmente los mecanismos de contralor, proponen un llamado a sala (tanto el Frente Amplio como el Partido Nacional), pero particularmente cuando lo hace el Frente Amplio, el otro partido opositor no lo ha acompañado. Un buen ejemplo es el reciente intento del llamado a sala al ministro de Transporte y Obras Públicas, Jorge Sanguinetti. No acompañó dicho llamado la totalidad del Partido Nacional lo que ha frustrado una interpelación. Pero, por ejemplo, si bien el Frente posibilitó el llamado a sala de la ministra Adela Reta, no acompañó al Partido Nacional en la decisión final que era la de censurar a la ministra. En segunda instancia surgió allí una mayoría circunstancial y que a posteriori dio un desenlace a la interpelación, sí, pero que no era el que el Partido interpelante quería. Me da la sensación de que los partidos opositores se cuidan mucho entre sí de no sumar su esfuerzo en las tareas de contralor. Hay una relación triangular: la oposición se opone al gobierno, pero a su vez se opone entre sí. Salir de esto depende en definitiva del pueblo. No soy partidario de una reforma constitucional para evitar este bloqueo actual de la partidocracia uruguaya, porque creo que en definitiva es una óptima Constitución para el partido gobernante, para un partido que quiere consagrar su visión de país. Ningún partido que ejerza el Poder Ejecutivo en este país podrá decir que la Constitución no viabiliza plantear su cosmovisión de país. O sea que este es el país que los colorados le ofrecieron a la gente. Si está bien o está mal es un juicio que tiene que emitir la gente. A la inversa, el día que seamos gobierno nosotros, con esta Constitución, con estos equilibrios en las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, estoy absolutamente convencido de que el país que resulte de un gobierno del Partido Nacional, que seguramente será a partir de 1989, va a ser el país que el Partido quiere. Va a ser la cosmovisión de país de los blancos. Si se diera la lejana y casi utópica hipótesis de un triunfo del Frente ello seguramente consagraría la visión de país que el Frente Amplio quiere. Quiere decir que acá no hay digamos país promedio, no puede haberlo con los actuales mecanismos constitucionales, las cosmovisiones distintas que habitan al mosaico político del país. Con esta Constitución un partido, aunque sea una minoría mayor, ejerce el Poder Ejecutivo y evidentemente consagra todos los programas, propuestas, definiciones para el país. ●

---

Parlamento por ser un órgano político es un cuerpo esencialmente deliberativo y a un cuerpo de esas características no se le puede exigir –también es cierto reconocerlo– mayor ejecutividad. De todas formas, personalmente pienso que debe actuar con otro criterio que le permita ser más eficiente. Para eso creo que lo mejor sería dejar de hablar tanto y hacer cosas concretas. Cuando en este momento se alzan algunas voces, a veces a mi juicio inspiradas por cierto afán demagógico, afirmando que el receso parlamentario no debería ser tan largo y algunos proponen hasta trabajar en enero y febrero, creo hay que decir que eso no soluciona el problema. Lo primero que debemos hacer, es despojarnos de toda motivación demagógica porque si uno compara al Parlamento uruguayo con los de otros países es visible que está entre los que más sesiona al año. Sesiona nueve meses al año y el receso no debe identificarse, no es sinónimo de descanso de los legisladores porque siguen trabajando. Hay una Comisión Permanente que tiene los mismos cometidos que el Parlamento y que cumple sus funciones durante todo el receso. Esta es, para los legisladores, la toma de contacto con la [illegible]lad que cada uno representa, lo cual es una de sus finali[illegible]

Especialmente para los legisladores por el interior del [illegible], que tienen que integrarse en forma total durante dos o tres meses por año a las realidades que están representando. Los legisladores del Movimiento Nacional de Rocha seríamos los primeros en concurrir en forma ininterrumpida en enero y febrero si realmente hubiera motivos fundados para que el Parlamento sesionara. Pero también radicalmente decimos que no a concurrir para escuchar los mismos discursos de siempre. Si hay que ir a trabajar en serio, por motivos fundados y para solucionar determinados problemas, estamos dispuestos a hacerlo pero no para hablar tanto. Por último me referiría al tema del referéndum contra la Ley de Caducidad que a esta altura creo que nadie puede dudar que se han jutado las firmas exigidas por la Constitución para poner en funcionamiento ese mecanismo de consulta popular. Creemos que es un logro importante del pueblo uruguayo en general. Pensamos que a priori del plebiscito, de antemano, todo el mundo debe tener la conciencia muy clara de que cualquiera sea su resultado todos debemos acatarlo, se deroque o se mantenga la Ley. El MNR mantiene la misma posición proclamada según sus principios y tradición de coherencia en sus actitudes políticas que precisamente le caracterizan. El MNR mantendrá esa posición hasta las últimas consecuencias. ●

---

## Daniel Gianelli (Periodista, analista político)

# "Referéndum, principal hecho político"

Diría que fuera de toda duda, y más allá de las posiciones que se pueden tener, el principal hecho político de 1987 es la campaña por el referéndum sobre la Ley de Caducidad. Hace pocos días la Comisión Nacional pro Referéndum anunció la entrega de más de 634.000 firmas a la Corte Electoral. Es aproximadamente un 30% del padrón electoral uruguayo. Esta campaña se extendió durante diez meses, pero prácticamene llevó todo el año –porque antes de su lanzamiento se estuvo formando la Comisión Nacional– permite hacer, como en todo, un balance de lo positivo y lo negativo. Lo positivo es que indudablemente a través de un recurso previsto por la Ley, absolutamente civilizado, se canalizó una situación que a finales del año pasado era potencialmente explosiva. Luego de votada la Ley de Caducidad, quienes descripaban con ella, quienes sufrieron en carne propia o en sus familias la actividad represiva del régimen de facto, pudieron haber buscado otro tipo de caminos. La campaña por el referéndum canalizó toda esa preocupación e inquietud, de forma civilizada, lo cual es indiscutiblemente su gran mérito. Sobre todo porque más allá de las tensiones y de las discusiones políticas en el país ha transcurrido todo el año sin que quienes salieron a juntar firmas y quienes se opusieron, desarrollaran sus actividades más allá de lo que razonablemente debe ocurrir en una sociedad democrática que aspire a una convivencia civilizada. Como aspecto negativo no puedo dejar de señalar el hecho de que la sociedad uruguaya continúa teniendo ante sí un tema potencialmente explosivo. Creo que no se puede dejar de reconocer esa situación. No es bueno, objetivamente, que el país tenga un tema de mucha trascendencia sin resolver durante tanto tiempo. Percibo además que este año 1987 ha marcado algo que desde mi punto de vista es preocupante para el funcionamiento del sistema democrático. Es lo que podría llamar la insatisfacción de la opinión pública con la gestión de todos los órganos de gobierno. Creo que eso lo han marcado bastante claramente las encuestas de opinión difundidas durante el año. Indican una insatisfacción, particularmente de los montevideanos –con quienes se hacen la mayoría de las encuestas– con las gestiones del presidente y del Parlamento. Eso no es buena cosa en un sistema democrático. ¿Cuáles son las causas de insatisfacción? Naturalmente que cada actor político tendrá que tratar de ver cuáles son y resolverlas para desactivar dicha insatisfacción. Nosotros percibimos que, por un lado, la insatisfacción se fundamenta en lo que la gente percibe como falta de resultados de la gestión gubernamental tomada "in totum". Por un lado debates estériles y por momentos abstrusos para el gran público. Muchas veces la gente no entiende de qué se está hablando. Los voceros, los intérpretes de las diferentes posiciones, hablan sobre cosas que realmente sobrepasan sus conocimientos. Por otro lado, proque los ve discutir (a los políticos) sobre las mismas cosas manejando información contradictoria. Creo que la gente se pregunta cómo es posible, por ejemplo, que en un reciente debate sobre la cantidad de funcionarios públicos designados durante la actual administración un senador opositor de una cifra y el Director del Servicio Civil otra... ¿No es posible cuantificar esas cosas? Creo que todo eso genera un proceso de desgaste del hombre público ante el ciudadano y que termina frustrando expectativas y esperanzas. Por otro lado, en el campo político hay un doble discurso basado fundamentalmente en una actitud electoralista que en el país jamás se depone, ni siquiera al día siguiente de la elección. En general todos los actores políticos, cualquiera sea su grupo, están siempre poniendo énfasis en marcar un perfil propio, diferente al de otros grupos de su propio partido o coincidentes con grupos de otro partido. Referéndum primero, insatisfacción de la opinión pública con la gestión del gobierno, segundo. Lo tercero que creo habría que destacar de 1987 es el proyecto de reestructura del Estado que tiene el Partido Colorado para tratar de lograr una mayor eficiencia en la ges-

0071

ULTIMAS NOTICIAS 21-V-76

# IRAZOQUI: ESTAN JAQUEANDO A LA DICTADURA EN PARAGUAY

"Lo que pude captar de la realidad política paraguaya durante mis tres días de permanencia en Asunción, es que la dictadura en este país puede considerarse atípica en América latina, porque no es estrictamente la de un hombre, sino la de un partido político", sostuvo en la víspera en rueda de prensa el diputado blanco Marino Irazoqui, quien regresó recientemente de aquella capital.

Irazoqui viajó a Asunción junto con sus colegas Juan Justo Amaro, del Partido Colorado; el cívico Heber Rossi Pasina y el frenteamplista Ramón Guadalupe.

Según el diputado nacionalista "en Paraguay se confunden partido político y Estado, dado que el partido de Gobierno controla totalmente la administración, todos los ámbitos de la legislación y también, por supuesto, el Poder Judicial, y además el dictador no sólo se basa en el Ejército o en el aparato de seguridad estatal, Policía y Ejército, sino que además se basa en bandas irregulares, es decir, civiles que le brindan apoyo al régimen y que son los que realizan las acciones concretas más agresivas, contra cualquier manifestación opositora".

"Pero hay centros de poder político —añadió— como puede ser la Iglesia Católica, que aquí no pesó en la lucha contra la dictadura y que sí está pesando fundamentalmente en el Paraguay y que es una fuerza nada desechable. Las homilías de Monseñor Rolón y de cada uno de los curas párrocos de las iglesias de Asunción y del interior de Paraguay —acotó— sancionan y hostigan al régimen de Stroessner, al tiempo que otro elemento que puede llegar a tener una incidencia muy importante es el que tiene que ver con las relaciones internacionales de Paraguay, nación que está muy aislada".

"Se están tramitando tres incidentes diplomáticos muy graves —precisó— uno con Argentina, otro con Estados Unidos y un tercero con la República Federal de Alemania, mientras que verdaderamente aquí, la dictadura uruguaya no fue jaqueada desde el exterior en la medida en la que lo está siendo la dictadura paraguaya".

20547

La Mañana 21-mayo-86

0071

# "La dictadura de Paraguay es atípica"

Lo que pude captar de la realidad política paraguaya, durante mis tres días de permanencia en Asunción, es que la dictadura en este país puede considerarse atípica en América latina, porque no es estrictamente la de un hombre, sino la de un Partido Político, sostuvo en la víspera en rueda de prensa, el Diputado Marino Irazoqui (Por la Patria).



Marino Irazoqui

En Paraguay se confunden Partido Político y Estado -agregó- dado que el Partido de Gobierno controla totalmente la administración, todos los ámbitos de la legislación y también por supuesto el Poder Judicial, y además el Dictador no sólo se basa en el Ejército o en el aparato de seguridad estatal, Policía y Ejército, sino que además se basa en bandas de irregulares, es decir, civiles que le brindan apoyo al régimen y que son los que realizan las acciones concretas más agresivas, contra cualquier manifestación política opositora.

Uno visualiza a los irregulares en la calle -afirmó- dado que usan una escarapela roja y sentimos los legisladores uruguayos, su agresividad, insulto y amenaza, como por supuesto también los manifestantes a quienes acompañamos por las calles de Asunción, desde la iglesia de la Encarnación hasta la sede del Partido Febrerista.

## POSIBILIDAD DE DEMOCRATIZACION DEL PARAGUAY

Las realidades políticas son intransferibles -dijo- dado que la salida de un proceso dictatorial nunca se asemeja una a otra y en España los hechos ocurrieron de una forma, en Argentina de otra y en Uruguay de otra, dándome la sensación que la salida paraguaya no va a transitar por carriles similares a los de Uruguay.

En nuestro país -señaló- la principal fuerza que se opuso a la dictadura, estuvo constituida por los partidos políticos y las fuerzas sociales, pero en Paraguay ... mento que puede llegar a tener una incidencia muy importante es el que tiene que ver con las relaciones internacionales de Paraguay, nación que está muy aislada.

Se están tramitando tres incidentes diplomáticos muy graves -prosiguió- uno con Argentina, otro con Estados Unidos y un tercero con la República Federal de Alemania, mientras que verdaderamente aquí, la dictadura uruguaya no fue jaqueada desde el exterior, en la medida en la que lo está siendo la dictadura paraguaya.

## REUNION CON DIPUTADOS DEL GOBIERNO

El último día de nuestra permanencia en Asunción -continuó- tuvimos a altas horas de la noche, una entrevista muy cordial con cuatro Diputados oficialistas, o sea del Parlamento actual del proceso, quienes nos dieron su cosmovisión del problema y nos llamó la atención que hicieran un planteo erizado y muy cargado de odios y de agravios hacia las fuerzas opositoras, en forma poco racional y muy pasional.

La actitud que asumimos nosotros -manifestó- que además fue acordada previamente, fue tratar de evitar discusiones, limitándonos a oirlos, ya que teníamos una cosmovisión clara del problema, que nos dábamos cuenta que iba a ser discrepante con el planteo que íbamos a recibir.

En función de eso, acordamos los cuatro

20548(A)

basa en el Ejército o en el aparato de seguridad estatal, Policía y Ejército, sino que además se basa en bandas de irregulares, es decir, civiles que le brindan apoyo al régimen y que son los que realizan las acciones concretas más agresivas, contra cualquier manifestación política opositora.

Uno visualiza a los irregulares en la calle -afirmó- dado que usan una escarapela roja y sentimos los legisladores uruguayos, su agresividad, insulto y amenaza, como por supuesto también los manifestantes a quienes acompañamos por las calles de Asunción, desde la Iglesia de la Encarnación hasta la sede del Partido Febrerista.

## POSIBILIDAD DE DEMOCRATIZACION DEL PARAGUAY

Las realidades políticas son intransferibles -dijo- dado que la salida de un proceso dictatorial nunca se asemeja una a otra y en España los hechos ocurrieron de una forma, en Argentina de otra y en Uruguay de otra, dándome la sensación que la salida paraguaya no va a transitar por carriles similares a los de Uruguay.

En nuestro país -señaló- la principal fuerza que se opuso a la dictadura, estuvo constituida por los partidos políticos y las fuerzas sociales, pero en Paraguay, con todo el respeto por los Partidos Políticos opositores adheridos al Acuerdo Nacional, creo que no tienen actualmente la capacidad de convocatoria, como la de los Partidos uruguayos cuando estaba instalada la dictadura.

Pero hay centros de poder político -añadió- como puede ser la Iglesia Católica, que aquí no pesó en la lucha contra la dictadura y que sí está pesando fundamentalmente en el Paraguay y que es una fuerza nada desechable.

Las homilías de Monseñor Rolón y de cada uno de los Curas Párrocos de las Iglesias de Asunción y del interior del Paraguay -acotó- sancionan y hostigan al régimen de Stroessner, al tiempo que otro ele-

-Se están tramitando tres incidentes diplomáticos muy graves -prosiguió- uno con Argentina, otro con Estados Unidos y un tercero con la República Federal de Alemania, mientras que verdaderamente aquí, la dictadura uruguaya no fue jaqueada desde el exterior, en la medida en la que lo está siendo la dictadura paraguaya.

## REUNION CON DIPUTADOS DEL GOBIERNO

El último día de nuestra permanencia en Asunción -continuó- tuvimos a altas horas de la noche, una entrevista muy cordial con cuatro Diputados oficialistas, o sea del Parlamento actual del proceso, quienes nos dieron su cosmovisión del problema y nos llamó la atención que hicieran un planteo erizado y muy cargado de odios y de agravios hacia las fuerzas opositoras, en forma poco racional y muy pasional.

La actitud que asumimos nosotros -manifestó- que además fue acordada previamente, fue tratar de evitar discusiones, limitándonos a oírlos, ya que teníamos una cosmovisión clara del problema, que nos dábamos cuenta que iba a ser discrepante con el planteo que íbamos a recibir.

En función de eso, acordamos los cuatro Diputados que estábamos allá, en limitarnos a oír -acotó- máxime por haber venido acompañados por un funcionario de la Policía Militar paraguaya, que se hizo presente en la sala donde estábamos nosotros y se limitó a ver un programa de televisión, mientras conversábamos.

Me pareció que su presencia fue absolutamente impertinente -concluyó- que era lesiva a los fueros parlamentarios y constituía una actitud de desconfianza, que parecía estar motivada por el deseo de cuidar a los Diputados oficialistas de la "agresividad nuestra", máxime si se tiene en cuenta que la audiencia había sido solicitada por los visitantes a quienes recibíamos.

0071 RESUMEN EFECTUADO ENERO/86

- **Marino Eduardo IRAZOQUI COLLARES.**

CARGO POLITICO: Diputado por el Departamento de TACUAREMBO (P.N.).

OCUPACION: Hacendado.

ACTIVIDADES POLITICAS:

- En el año 1971 fue tercer suplente al cargo de Diputado por su Departamento siendo el titular de la misma Héctor **GUTIERREZ RUIZ**, habiendo mantenido contacto cuando éste pasó a la clandestinidad en la C. Bs.As.

- Según sus propias declaraciones sus actividades políticas comienzan más intensamente a partir de 1973.

- Concurrió al BRASIL en el año 1981 a entrevistarse con Wilson **FERREIRA**.

- En mayo 1984 estuvo detenido por horas en el Grpo. A. Nro. 3 (se desconoce el motivo).

- En las elecciones nacionales de NOV. de 1984 fue candidato por la lista TAF "APARICIO SARAVIA" siendo electo Diputado.

- En distintos reportajes hechos durante el año 1985 evidencia una marcada oposición al gobierno más aun al proceso Cívico-Militar. En lo que respecta a éste último nombrado hace referencia a su entrada a los cuarteles, a la política económica, al juzgamiento, por la justicia civil, de los militares que violaron los derechos humanos dejando entrever en todas un gran sentimiento anti-militarista.
  Todas estas críticas se asemejan mucho, en contenido y forma a las usadas por la izquierda Nacional.

- En agosto de 1985 concurre como invitado especial al 1er. Congreso de ADEMU (Asociación de Músicos Populares del Uruguay) en compañía de importantes figuras de la izquierda nacional tales como Víctor **LICANDRO** y Yamandú **FAU**.

- Su hermano Haroldo **IRAZOQUI** es integrante del M.L.N. (T) y fue candidato por el F.A. a la Intendencia de TACUAREMBO en las elecciones de 1971.

ACTIVIDADES PARTICULARES:

- En el año 1981 concurre como delegado de PASO DE LOS TOROS al 64º Congreso de la Federación Rural y al hacer uso de la palabra solicita la renuncia del equipo económico de la época.

CONCLUSIONES:

- Por su forma de actuar y pensar, extractado de sus propias declaraciones, se estaría ante la presencia de un individuo de marcado corte izquierdista dentro del Partido Nacional.
  El material en existencia no permite conocer si éste fue sue pensamiento desde sus inicios políticos o si el mismo ha sufrido una evolución a través del tiempo.

PLANES

WALTER HUGO PAGES 53511

E. M. DE. III
D - 2
TACUAREMBO
140700OCT987

## PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.10/D-2/987

53511.

I.-EVALUACION: A - 1

I.-TEXTO:

A.-SOCIAL

1.-Gremial

SALTO

-El día 09, se cumplieron en ciudad de Salto, las Elecciones Universitarias, arrojando los siguientes resultados: En la Facultad de / Agronomía, en el órden estudiantil, las listas de ASCCEP-FEUU habían obtenido 1.635 votos, la C.G.U. 1.576 y las corrientes liberales 422 votos; en la Facultad de Arquitectura, a su vez, en el mismo orden, el gremio ASCEEP-FEUU estaba obteniendo el 61%, la C.G.U. el 18% y las corrientes liberales el 19%; En Derecho, siempre dentro de los estudiantes, hubo un 44% para la corriente Gremial Universitaria (CGU), un 19% para la 14 de Agosto, un 19% para Avanzar Estudiantil y un 11% para la Lista 98. En la Facultad de Ingeniería ASCEEP-FEUU obtuvo un 56%, la C.G.U. un 32% y Corrientes Liberales un 11%. En Medicina hubo un 62% para ASCEEP, un 29,5% para la C.G.U y un 8% para los Grupos Liberales. En Arquitectura daban un 62% para ASCEEP, la C.G.U. un 18% y las Corrientes Liberales un 20%. Porcentualmente los cómputos extraoficiales y parciales daban promedialmente para el órden estudiantil aproximadamente un 52% para ASCEEP, un 33% para C.G.U. y un 13% para las Corrientes Liberales.-

-El día 17, llegó a C.Salto una delegación de la Federación Rural presidida por el Contador Wálter Hugo PAGES e integrada por varios miembros del Consejo Directivo, reuniéndose en la Sede de la Asociación Agropecuaria de Salto, con dirigentes de la entidad nombrada anteriormente, de la Asociación de Fomento Rural de Valentín y de la Sociedad Rural de Guaviyú de Arapey. Entre los temas tratados se destaca una propuesta de la Asociación Agropecuaria para concretar un esquema de integración regional con las gremiales de Paysandú y Salto.-

PAYSANDU

-El día 04, la Asociación de Empleados de COMEPA (A.E.C.O.) realizó una Asamblea en el local de AEBU, la misma contó con la presencia de Enrique PINTADO y Eduardo POMBO, ambos integrantes del Secretariado Ejecutivo de la FUS (Fed.Uruguaya de la Salud). Temas tratados: Informe acerca del acuerdo firmado con Consejo de Salarios vigentes a partir de junio de 1987.-

20550

-El día 09, la Asamblea General de Trabajadores de Packings de frutas de Paysandú, con delegados de FUECI y el PIT-CNT resolvió:"intensificar gestiones por soluciones antes de que termine la zafra, ante las pérdidas en materia de beneficios sociales". Asimismo convocó a concentrarse ante la Junta Departamental el día viernes 11 a las 2000 horas.-

-El día 09, un Grupo de Odontólogos Sanduceros han formado una entidad de caracter gremial denominada Círculo Odontológico de Paysandú, que actualmente cuenta con 11 socios y el reconocimiento de diversas entidades similares, tales como la propia Asociación Odontológica Uruguaya. Su primer Consejo Directivo provisorio está constituído por el Señor Roberto BUENAVENTURA en la Presidencia, Dr.Elgar ALZAMENDI como Vice Presidente, Dr.Jorge CUELLO como Secretario, Dra.María Ofelia / ITATEGUY como Pro Secretaria, Dra.Graciela ESTEFANELL en la Tesorería Sonia GONZALEZ como Pro Tesorera y Dra.Karina VEROCAY/como Vocal. El Dr.Telmo NOCITO Presidente, Dr.Jorge MALDONADO y Dr.Fernando MORALES integran la Comisión Fiscal. Tanto el Consejo Directivo como la Comisión Fiscal, de carácter provisorio funcionarán hasta el 30 de Abril de 1989. El Secretario del C.O.P. expresó que los fines de la entidad son "la elevación del nivel cultural de sus asociados y el adelanto de la Odontología, el establecimiento y defensa de un nivel de honorarios razonables y dignos y la defensa de los asociados".-

-El día 14, la Asociación Odontológica de Paysandú, emitió un comunicado por el cual establece que el Plenario del día 12, resolvió por unanimidad desestimar el pedido de ingreso a la misma del Círculo Odontológico de Paysandú (C.O.P.)..-

-El día 18, el Círculo Odontológico de Paysandú manifestó su disconformidad por haberse dejado al margen la fase de contralor bucal en el sistema de atención primaria de Salud. El Dr. Roberto BUENAVENTURA junto al Dr.Jorge CUELLO, en calidad de Presidente y Secretario respectivamente, señalaron que: "El Círculo Odontológico de Paysandú entiende que un país que se habla sobre revertir la actual estructura de atención de la Salud y sobre lo que poco o nada se ha concretado, es una buena medida la que adoptó el B.P.S.". Aclaran los citados profesionales que "no abren opinión sobre el convenio realizado, pero sí sobre la moción importante referida a la prevención de las enfermedades del primer trayecto del aparato digestivo, como es la cavidad oral con todos sus componentes. Entendemos que no se puede hablar de asistencia primaria infantil sin tener en cuenta la prevención de enfermedades bucales".-

-El día 21, quedó inaugurada la ampliación de consultorios de OPA (Odontología por Abono Mensual), en su sede de 18 de julio casi Cerrito en el marco de una reunión social a la que fueron invitadas autoridades nacionales y departamentales. Estuvieron presentes el Diputado del Partido Nacional por Paysandú Rubens W. FRANCOLINO y del Frente Amplio Esc.Carlos BERTACHI, el Presidente de la Junta Departamental Edil Gustavo ESTEFANELL, el Edil Cr.Nelson MANZOR, el Fiscal Departamental Dr.Miguel COSTA, el Gerente Regional del Banco de la República Delfino QUEIROS, el del Banco Hipotecario del Uruguay Sr.BUENAVENTURA el Director del Hospital de Guichón Dr.Gonzalo IFER y en representación de la Mesa Intersectorial de Cooperativas su Presidente Ing. Eugenio DUBOSC y la Tesorera Srta.María del Carmen AQUINO, así como también representantes de casas proveedoras de producto dentales. Su Pre

sidente Jorge MALDONADO, el Secretario Dr.Jorge CUELLO, El Tesorero Dr.Roberto BUENAVENTURA y el Director Técnico Dr.Telmo NOCITO, pusieron de manifiesto "se trata de la duplicación de los Consultorios / Odontológicos, ahora totalizando seis, y el aumento del número de profesionales Odontólogos -otros dos- que respondiera al llamado abierto oportunamente realizado".-

-El día 24, ante le planteo de desalojo, iniciado por CACDU (Coop.Ahorro y Crédito de Paysandú), del inmueble de su propiedad que actualmente ocupa el Cine Club de Paysandú. La Asamblea de dirigentes Sindicales de PIT-CNT, declara: "Que la actividad del Cine Club Paysandú es de interés departamental y por lo tanto reclama se arbitren soluciones que permitan el desarrollo y ampliación de sus actividades, llamando a las Autoridades Departamentales y Nacionales a intervenir, llamar a los gremios, sectores culturales, cooperativas y demás organizaciones populares a pronunciarse por esta justa causa".-

-El día 27, el Centro Desarrollo Cooperativo de Paysandú, organizó una excursión a Bella Unión con la finalidad de conocer las cooperativas allí existentes.-

RIO NEGRO

-El día 05, organizado por A.D.E.M.U. se desarrolló en C.Paysandú una Jornada Regional de la Educación en la que disertó el Maestro Miguel SOLER, en representación de la Asociación de Maestros de Río Negro (A.D.M.R.N.) participó del mismo el Maestro Américo PEREIRA.-

-El día 17, reunidos en Asamblea en el local de la A.F.S.P. los Changadores lista "D" del Puerto de Fray Bentos trataron la posible disminución de personal de la lista "D" que fuera anunciada por el Director Nacional de A.N.S.E..-

-El día 17, a la hora 1800 se realizó una concentración en la intersección de Avenida 18 de Julio y Florida, en la oportunidad el Presidente del P.I.R.N. procedió a leer una proclama del PIT-CNT, se destaca en esta jornada que no se realizó ningún paro en el Departamento.-

2.-Religioso

SALTO

-En conferencia de prensa realizada el día 03, por parte del Nuncio Apostólico Andrés CORDERO LANZA di MONTEZEMOLO, representantes del Vaticano en nuestro país; manifestó que Salto podría ser incluído dentro del itinerario del Papa Juan Pablo II en su próxima visita al Uruguay.

-Se llevó a cabo en Salto, entre los días 25 al 27 un Encuentro de Jóvenes Adventistas, en el que participaron cerca de 700 jóvenes de nuestro país y delegaciones de Argentina y Brasil.

En la oportunidad se desarrollaron diversas actividades del tipo cultural, deportivas y de servicio a la comunidad y el lema empleado de / las jornadas fue el de "Sembrando Amor"..-

3.-Enseñanza

PAYSANDU

-El día 10, se efectuaron en Paysandú las Elecciones Universitarias en los ordenes docentes, estudiantes y egresados. Habiendo sufragado una cantidad superior a los 900 habilitados, con un número elevado de votos observados.-

-El día 13, visitó Paysandú el Secretario General de Enseñanza Secundaria Profesor Gilberto VICO, quién mantuvo contactos en relación con la iniciativa de crear en este Departamento, un tercer Liceo en la ciudad de Paysandú. El Prof.VICO estuvo dialogando con la Comisión Pro Liceo No.3 y junto al asesor de la citada comisión Profesor Hugo LOZA BALBUENA, quién lo acompañó en una recorrida por las Obras del Liceo No.2 y también por el Liceo No.1..-

RIVERA

-El día 12, la Profesora Emilia ALVAREZ de GUADALUPE (P.Na.) asumió la dirección del Instituto de Formación Docente,al haber presentado su renuncia el Profesor Víctor Emigdio SILVEIRA,quien se acogió a los beneficios jubilatorios. La Profesora ALVAREZ se desempeñaba como Directora del Liceo No.2 (Rivera Chico), quedando a cargo de este Instituto su actual Sub-Director Profesor Julio CAIRELLO PIREZ (M.L.N.-T).-

-El día 15, se realizaron las elecciones del Gremio Estudiantil del Liceo No.1. "Dra.Celia Pomoli". A la misma se presentaron tres listas: la Lista No.5 integrada por estudiantes de derecha, la Lista No.11 integrada por estudiantes de tendencias izquierdistas y la Lista No.87 integrada por estudiantes disidentes de las Listas antes mencionadas. Resultó triunfadora por escaso margen de votos la Lista No.11..-

4.-Salud

SALTO

-El día 04, quedó inaugurada en C.Salto un servicio odontológico, denominado Consultorio Odontológico Privado (C.O.P.) el cual estará cargo de los Doctores Juan KEURK, Asdrúbal TEXEIRA y Pelayó GIMENEZ de ARECHAGA. Los profesionales mencionados procedieron a explicar, en reunión de prensa, las pecularidades de este nuevo servicio que de acuerdo a lo manifestado cuenta con la más moderna técnica que se pone a disposición de la población a un precio muy accesible.-

-El día 10, como estaba previsto dieron comienzo en horas de la tarde el XVI Congreso de Pediatría en el Salón de Actos de la Regional Norte contando el mismo con la participación de numerosos profesionales, incluyendo catedráticos de nuestra Universidad y de la República Argentina. En el acto de apertura hizo uso de la palabra el Doctor Julio IRAZUSTA, quién señaló de la importancia y jerarquía del mismo.-

TACUAREMBO

-El día 12, se llevó a cabo en Instituto de Formación Docente las 2da. Jornadas Reumatológicas del Norte en la que estuvieron presentes: el Intendente Municipal Sergio CHIESA, el Sec.del Sindicato Médico de Tacuarembó Dr.Tabaré DA ROSA, Prof.de Clínicas Reumatológicas Dr.BATISTA, Director del Instituto de Reumatología y Dtor.del Hospital local Dr. Antonio CHIESA BRUNO. En el acto de apertura hicieron uso de la palabra el Int.Mpal.Sergio CHIESA, Dr.Tabaré DA ROSA y cerrando el acto inaugural hizo lo propio la representante de la Sociedad Uruguaya de Reumatología Dra.Graciela González.-

5.-Actividad Pública

SALTO

-El día 02, se llevó a cabo en el salón de actos de la Intendencia Municipal de Salto, una reunión definida como preparatoria, con la asistencia de todos los integrantes pertenecientes a los Comités de Frontera de Salto y Concordia. Se trataron los problemas que serán llevados al

seno de la reunión oficial, que se realizará en C.Salto en forma posterior a la visita oficial que realizará el Presidente de la República Dr.Julio Ma.SANGUINETTI a la República Argentina. Esta reunión fue presidida por Edith DARROB de RUGIERO Cónsul uruguayo en C.Concordia (R.A) y por el Cónsul Argentino en Salto Dr. Raúl Hipólito GUERRERO, dicha reunión contó además con la presencia del Ministro Plenipontenciario y Cónsul argentino en Paysandú Valentín LUCO, quién explicó el significado y los alcances de esta reunión que se realizó en el marco de lo previsto en el Acta de Concepción del Uruguay (R.A) recientemente firmada por los Presidentes ALFONSIN y SANGUINETTI..-

-El día 06, en horas de la mañana en el Hotel "Horacio Quiroga", se llevó a cabo el acto inaugural de los Cursos de la Escuela de Hotelería, el cual estará destinada a personas de diversos puntos del país con alguna experiencia en la materia, los cuales a partir del año entrante se transformarán en Profesores de los futuros cursillistas. El acto contó con la presencia del Sub-Secretario del Ministerio de Turismo, Fernando CRISPO CAPURRO, el Intendente Municipal de Salto, el Presidente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande Ramón J. VINCI, los tres Diputados Salteños y autoridades Departamentales.-

-El día 11, visitaron Salto los integrantes en pleno de la Suprema Corte de Justicia, quienes mantuvieron una intensa actividad con el Intendente Municipal, concluyendo en horas de la noche en la Sede de la Regional con una reunión con los Integrantes del Colegio de Abogados y con los Jueces Departamentales.-

PAYSANDU

-El día 05, el Sub-Secretario del Ministerio de Turismo Economista Fernando CRISPO CAPURRO, visitó Termas del Guaviyú y Termas de Almirón. Su presencia en Paysandú responde al propósito Ministerial de darle un fuerte impulso al desarrollo de dichos centros termales. En Guaviyú CRISPO CAPURRO fue recibido por el Intendente Arq.Wálter BELVISI y los Arquitectos Paulo PATRONE y Alberto ZINNO, junto con quienes recorrió detenidamente el predio termal y sus instalaciones. En Almirón CRISPO CAPURRO fue acompañado por Paulino PLANELL (Dtor.Municipal de Turismo) y se entrevistó con la Junta Guichonense presidida por Héctor URRUTY.-

RIVERA

-La Intendencia Municipal de Rivera y el Bancho Hipotecario firmaron un convenio para la construcción de 531 viviendas destinadas a los damnificados del reciente temporal que azotó Rivera como así también para irradicar viviendas insalubres .-

TACUAREMBO

-En el Periodo visitó la C.Tacuarembó el Ministro de Turismo José VILLAR el cual realizó visita a la J.Dptal.manteniendo reunión con Ediles, Jefe Policía Oscar MARQUIZO, Int.Mpal.Sergio CHIESA, en vista de promover las futuras acciones del turismo en la ciudad.-

-El día 09, visita la localidad de Tambores el Int.Mpal.Sergio CHIESA, el que mantiene una reunión de trabajo con el Int.Mpal. de Paysandú Arq. Wálter BELVISI, ambos analizan reparación del camino vecinal con acceso desde R.26 a dicha Villa, pavimentación de calle principal y la extensión del alumbrado público.-

-El día 06, concurrió a la C.de Montevideo una delegación de funcionarios de UTE de C.Paso de los Toros para participar en la Asamblea de AUTE PIT-CNT que se realizó en el Platense Patin Club.-

ARTIGAS

-Con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura Dra.Adela RETA, el Int.Mpal.Dr.Luis E. JUAN, el Director de Educación Prof.Oscar DOMINGO Coordinador de los Cursos de Informática Licenciado Ronald REBCCEDO, Consejera del CODICEN Maestra Lidia GUMIEL, se procedió a la inauguración de los Centros de INFOMEC y CEIE (Informatica Educativa). Para el Curso de INFOMEC se recibieron 250 inscripciones, continuándose las inscripciones para el CEIE.-

6.-Actividad Privada

PAYSANDU

-El día 05, la misión del BID estuvo en Paysandú visitando obras públicas y el proyecto en ejecución de AZUCITRUS en sus sectores industrial y agrario. Integraron la Misión el representante del Uruguay ante el BID y Director Ejecutivo de la Institución, Embajador Felipe YRIART, Vaz DA COSTA, Jorge FERRARIS y Jorge CAMARENA, quienes arribaron acompañados por el Ministro de Transportes y Obras Públicas, Jorge SANGUINETTI y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr.Ariel DAVRIEUX, el Intendente Arq.Wálter BELVISI y Ejecutivo de AZUCITRUS presidido por Carlos M. FRASCHINI, recibieron a la Comitiva, hicieron una recorrida del tramo de 30 kmts. de la Rtua 3 entre Constancia y San Manuel, que fue reconstruído a un costo de 3 millones de dólares, financiados por el BID. La misión pudo observar el avance de la ejecución del plan cordón cuneta en las zonas Norte y Sur de la ciudad a cargo de la Intendencia por convenio con el M.T.O.P.. Luego la comitiva se dirigió a la Planta de Empaque de AZUCITRUS, pudo entonces recoger impresión de las instalaciones de la planta, con la presencia de mucha mano de obra femenina y observaron el montaje de la Planta de Jugos. Su inauguración, permitirá el aprovechamiento integral de la furta de descarte. Por último, la misión voló a las plantaciones de Cerro Chato, donde sus componentes tuvieron oportunidad de apreciar el cultivo citrícola en producción. Corroboraron que junto a las finalidades económicas se alcanzarán las metas sociales propuestas.-

TACUAREMBO

-En el periodo en acuerdo semanal del Poder Ejecutivo, se aprobó la transferencia de CW-160 Radio Tacuarembó a su nuevo dueño Dr.Carlos Valerio AREZO POSADA (Edil del P.N.)..-

ARTIGAS

-Quedó integrado el nuevo Directorio de CALNU de la siguiente manera: Presidente Dr.Carlos Ma.SOSA LUPANO, Vice Presidente José Luis VIANA ZQUEZ, Secretario Oscar Ruben CASTELLANO ARBIZA, Tesorero Carlos GONZALEZ OROSCO, Vocales: Carlos Luján SORIA RODRIGUEZ, Mario Antonio FERREIRA CONSIGLIO, Hugo Emilio de la PEÑA LABORDA.-

7.-Actividad Cultural

SALTO

-El día 12, se llevó a cabo en el Ateneo de Salto, la presentación del Libro de Poesía "Corazón Molinero" del Profesor Altamides JARDIM, estuvieron presentes en el mismo, el Intendente Municipal Esc.Eduardo MALQUINA, los Diputados Esc.Edison ZUNINI y Manuel PEREZ, el Secretario General del P.Comunista Rodney ARISMENDI y el Sr.Roberto FRECHERO de la Editorial Monte Secto.-

TACUAREMBO

-El día 26, se realizó en el Ex-local de la EE.III de C.Paso de los Toros un concierto de guitarra a cargo de Cristina ZARATE, auspiciado por la Comisión de Cultura de la Junta Local Autónoma.-

-El día 20, se hizo presente en C.Paso de los Toros la Ministro de Cultura Dra.Adela RETA manteniendo una reunión con autoridades de la Junta Local Autónoma e inauguró los cursos de Informática que comenzarán el día 08OCT87, con la inscripción de 200 alumnos aproximadamente.-
El acto fue inaugurado por Dardo FREIRE y luego la Ministro habló a los presentes en general.
En dicho acto debutó el Grupo Coral Isabelino, actuando también el Trío Itacumbú integrado por el Sr. Eduardo PIASTRE (F.A), Benjamín RIVAS (F.A), y Enrico BENVENUTTO (F.A)..-
Cabe destacar que entre las canciones que presentaron una era de tendencia izquierdista.-

B.-POLITICA

SALTO

NO VA

-El Intendente Municipal de C.Salto Esc.Eduardo MALAQUINA, una vez conocidos los resultados electorales en la República Argentina, el día 07, se trasladó a C.Concordia a los efectos de saludar a las autoridades electas Dr.Jorge Pedro BUSTI y Cr.Elbio Ramón BORDET, Gobernador e Intendente respectivamente, representantes del Partido Justicialista.-

-El día 06, en el marco de su 32 aniversario la U.J.C. llevó a cabo en el local del P.Comunista Brasil 581 un acto feria, el cual contó con la presencia de Felipe MARTIN, Secretario Nacional de la Organización e Integrante del Comité Central.-

-El día 04, el P.Socialista realizó una asamblea de afiliados para dar comienzo a la preparación del 39 Congreso Ordinario a realizarse en el mes de noviembre.-

-El día 18, llegó a C.Salto el Diputado Frenteamplista Eduardo JAURENA, el cual mantuvo una reunión en el local del P.Socialista, con allegados a dicha fracción política.-

-El Frente Juvenil del M.L.N.-T llevó a cabo el día 12, en su local de calle Amorín No.380 un ciclo de cine, exhibiéndose en este día en video la película "Z"..-

-El día 18, proyectó la película argentina "La Noche de los Lápices", posteriormente una charla sobre el Referéndum y finalizó con canto popular.

-Continuando con su ciclo de cine en su local los integrantes del Frente Juvenil del M.L.N.-T el día 24 proyectaron la película "Tupamaros", luego dió una charla el integrante del Comité Central y responsable General del Frente Juvenil del M.L.N.-T Eduardo LEON DUTER.-

PAYSANDU

-El día 19, fue aprobado por el Intendente Municipal de Paysandú, el llamado a licitación pública para la construcción de dos nuevos grupos de viviendas en Paysandú, los que requerirán una inversión del orden de los 118 millones de nuevos pesos. Los trabajos comprenderán la construcción de 61 viviendas del Tipo 1, de las cuales 39 estarán anexas al Barrio IC-20, ubicado en Bulevar Artigas y Canelones y las restantes 22 del Barrio IC-19 ubicado en Avada.Soriano y Dr.F.Argantó. El Arq.Belvisi dijo "que las obras se encuadran dentro de la política de Gobierno Municipal y del Banco Hipotecario del Uruguay extructurada oportunamente para los sectores mas modestos de la población.".-

-El día 23, quedó concretado el acuerdo para construir el camino de 61

kmts. entre la Ruta 26 a la altura del kmt.161 con el Pueblo Morató, por valor de mas de 110 millones de nuevos pesos. Este camino unirá l Rutas 26 y 90 o sea la zona de Corrales y Pueblo Morató. Esta obra po su magnitud se va hacer por un convenio entre el Ministerio de Transp te y Obras Públicas -con fondos del Banco Interamericano de Desarroll (BID) y la participación efectiva de los vecinos y la Intendencia Muni pal.-

-El día 23, viajó a Italia el Int.Mpal.Wálter BELVISI, asumiendo en 1ra. Instancia la representación de la Comuna Sanducera y ademas de las res tantes del país, representación que le fuera conferida por unanimidad en el último Congreso de Intendentes. BELVISI participará entre el día 28SET y 02OCT del Congreso Mundial de la Unión Internacional de Admini traciones Locales. En dicho evento habrán de abarcarse entre otros tem lo vinculado con el Fomento de la Autonomía Municipal, Análisis y Estu dio de toda la problemática relacionada con Gobiernos Locales, el estí mulo de la participación de la población en los asuntos de la comuna y en la gestión de la misma, relación de esta con el Poder Central. También Checoslovaquia figura en el itinerario del Arq. Wálter BELVISI pa raurealizar visitas a centros turísticos, particularmente termales.-

-El día 10, ingresó al Senado de la República el pedido de juicio políti co al Presidente de la Junta Departamental de Paysandú Gustavo ESTEFANE en una nueva instancia de la acción que en tal sentido han venido propi ciando los Ediles que responden a la Lista 1 en el deliberativo Departa mental. El Edil Colorado Dr.Orlando J. COMAS,+ precisó que "efectivamen la Junta votó el trámite para el juicio político y se elaboró toda la versión taquigráfica, que fue necesario corregirla por las distintas ba cadas y una vez que se la dió el visto bueno a la versión, fue que se procedió a la remisión al Senado de la República.-

RIO NEGRO

-El día 27, invitado por la Junta Departamental el Senador Juan R. FERREI RA participó en una sesión extraordinaria de dicho órgano, dónde expuso su proyecto de "Ley de Zonas Francas" contestando las preguntas de los Ediles al respecto. En dicho acto participó el Dr.Mario CARMINATTI, no así los 3 Ediles del Frente Amplio, quienes justificaron su inasistencia debido a que la"Junta Departamental invitó a Legisladores de todos los Partidos Políticos y mientas concurran de un solo Partido el Frente Amplio no concurrirá por que pretendemos estar asesorados por nuestros técnicos para poder discutir sobre un tema del que no estamos bien interiorizados".-

-El día 13, en un ómnibus expreso viajó a C.Paysandú una delegación de personas encabezadas por los Ediles Abelardo ALZAIBAR y Ricardo CASTROMAN para participar allí del 39 Congreso Nacional del Partido Socialista.-

-Para conmemorar el 1er.Aniversario del Comité de Base "José Artigas", se llevó a cabo un acto político en el que hicieron uso de la palabra el Senador Wálter OLAZABAL y los dirigentes locales Gustavo ALAMON y Carlos DI PASCUA.-

-El día 19, el Dr.Hugo VILLAR se reunió con un grupo de profesionales izquierdistas en el Comité de Base "Mato Grosso" y posteriormente brindó una conferencia para todo público en el local de la A.F.S.P..-

-Regresó de su viaje por Cuba, Mexico y EE.UU. el Intendente Municipal de Río Negro Dr.Mario CARMINATTI, reasumiendo su cargo el día 13..-

RIVERA

-El día 25, visitaron la C.de Rivera los Senadores Hugo BATALLA, Enrique

MARTINEZ MORENO y los Diputados Baltazar PRIETO y Carlos Enrique NEGRO. Realizándose un acto público al que concurrieron aproximadamente 200 personas. Asimismo mantuvieron contactos con dirigentes locales del Frente Amplio y realizaron declaraciones en los medios de prensa.-

TACUAREMBO

-El día 05, se llevó a cabo en el Comité Central del Frente Amplio de la C.de Paso de los Toros una función de cine, donde se exhibieron las siguientes películas: "La Patagonia Revelde" y "El Crimen de Cuenca".-

ARTIGAS

-El día 04, arribó a la C.de Artigas el integrante de la Unión Cívica Humberto CIGANDA, el cual brindó conferencia de prensa por Radio Cuareim y luego mantuvo reunión con integrantes de su fracción.-

-El día 14, el P.C.U. de la C.de Bella Unión llevó a cabo en Parque General Rivera una reunión al aire libre al conmemorarse 32 años de la lucha del Partido. En dicha oportunidad se escucharon canciones de 1400 a 1900 horas.-

-El día 27, arribaron a la ciudad de Artigas los Senadores Luis Alberto LACALLE y Dardo ORTIZ los cuales realizaron un acto público en la departamental del Partido en calle Amaro F. Ramos y Garzón.-

C.-ECONOMICO

PAYSANDU

-El día 12, el Banco de la República concedió un préstamo por 400.000 dólares para la reforma de la Planta de Faena del Frigorífico Casa Blanca. En torno a los alcances de este proyecto que ya está en ejecución con fondos iniciales obtenidos por otras vías por parte de Fricasa, El Gerente General de la firma Dr. RECAREDO UGARTE, precisó que "se trata de un préstamo de 400.000 dólares con la contrapartida que los productores tienen que aportar el mismo fondo 100.000 dólares para la reforma de la Planta de Faena actual. Se trata de la reforma total de la Planta, la misma apunta a obtener las aprobaciones de los mercados mas exigentes con el fin de poder participar de exportaciones de todo destino".-

RIO NEGRO

-El B.R.O.U. aprobó un préstamo a la empresa argentina INCUR, por lo que se estima que ésta brindará a corto plazo trabajo para unas 150 personas, en el marco de la primera etapa de su instalación en el ex-Frigorífico Anglo.-

ARTIGAS

La Cooperativa Agropecuaria Limitada del Norte Uruguayo (CALNU), realiza venta de azúcar a N$ 48 el Kilogramo a todas las personas interesadas, debiéndose levantar en el ingenio.-

D.-CONTRABANDO

-Sin novedad.-

E.-MILITAR

1.-Orden de Batalla de los Paises Limítrofes

ARTIGAS

-El Ejército Argentino ha realizado una maniobra en forma conjunta en el campo de ejercicios sobre costas del Río Miriñai casi desemboca-

dura del Río Uruguay. La misma fue visitada por el Presidente Dr. Raúl ALFONSIN, quien en declaraciones a la prensa destacó que el ejercicio realizado tiene el fin de unir y modernizar el Ejército, la Marina y la Aeronáutica para futuras operaciones.-

2.-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores

RIVERA

-Continuó en el periodo la campaña propagandística de la Comisión Departamental Pro-Referéndum. La misma es realizada en los diferentes medios de prensa locales como así también con panfleteadas y pintadas.-

TACUAREMBO

-El día 13, se realizó en Centro de Lourdes Pintos No.11 feria de ropas usadas y venta de asado y bebidas.-

-El día 18, el ciudadano César Ricardo PRESTO, manifestó que no se sabía que Unidad Militar era en donde se procedía a torturar a los Tupamaros, que se está a espera del Plebiscito para sacar la Ley de Caducidad y poder llevar a los militares involucrados a declarar y que debían pagar su culpa por torturar y llevar detenida a gente inocente que fueron procesados por volanteadas, etc., el mismo es contribuyente al P.A. con la suma de N$ 1.000,oo..-

3.-Actividades Subversivas

RIVERA

-El Partido Comunista y la U.J.C. continúan con las clases de formación de "Cuadros" en el Comité de calle José E. Rodó No.1278.-

4.-Militar

-Sin novedad.-

F.-TERRNO Y CONDICIONES METEOROLOGICAS

RIVERA

-En el período se registraron abundantes precipitaciones pluviales en todo el Departamento que provocó el desborde de varios arroyos, los que interrumpieron el tránsito en forma temporaria.-

-El día 14, la ciudad de Rivera fue azotada por un temporal con vientos arrachados que alcanzaron la velocidad de 80 kmts.por hora, acompañados por intensas lluvias y granizo. En la oportunidad fueron evacuados 46 personas y se produjo el destrozo de 60 viviendas precarias.-

ARTIGAS

-Durante el período se vió interrumpido el tránsito por Ruta 30 a Bella Unión por crecidas de Arroyos los días 16 y 30 de setiembre.-

G.-OTROS FACTORES DE INFORMACION

SALTO

-El día 27, visitó Salto el Embajador de Holanda en nuestro País Sr. Eldred LADURO, quien efectuó una visita a la Intendencia Municipal de conocimiento y amistad, según sus palabras, cumpliendo actividades similares con los Jefes de Policía, Brigada de Infantería No.3, Batallón de Infantería No.7, Bomberos y Prefectura, también se reunió con productores ligados al sector citrícola.-

PAYSANDU

-El día 18, se realizó en Paysandú la reunión de Jefes de Policías de todo el País contando con la presencia del Ministro del Interior Dr. Antonio MARCHESANO. En la misma se debatió una temática de carácter global que tiene que ver directamente con la acción que se desarrolla en esta área. A las 1430 horas se realizó una reunión con la presencia del Ministro, Jefes de Policía y Directores Nacionales, en la Jefatura de Policía Departamental para cumplirse luego una visita al Centro de Retirados Policiales.-

-El día 26, visitó Paysandú el Embajador de los Países Bajos, Sr. Eldred G. MADURO. El diplomático visitante fue recibido en el Salón Ing. José Acquistapace, por el Intendente Municipal Interino Cr. Ricardo MOLINELLI oportunidad en la que mantuvo una charla en relación con el grado en que se mantienen las relaciones entre el Uruguay y los Países Bajos, posteriormente recorrieron las principales fábricas e industrias del medio.-

-ARTIGAS

-Se realizó una Feria Artesanal en C.Artigas, auspiciado por la Intendencia Municipal, los días 11, 12 y 13, contando con la participación de 32 Stands, habiéndose detectado la activa participación en la organización de ciudadanos de reconocida tendencia izquierdista. Entre ellos se destacan: Stand de "Casa de la Cultura" dirigido por Giselle SEREGNI de CUADRO (F.A), Stand de "Artesanías" dirigido por David CERCIGLIA (P.C), Satand de "Piedras Semi Preciosas" dirigido por Ana Teresa GARCIA (D.A), Stand con venta de periódico "Renacer" a cargo de Marco Augusto GUTIERREZ BRITOS (U.J.C.), Stand de "Centro Artesanal San José" dirigido por Dora GUERISOLI de PAULO.-

III.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reg.C.No.3 | - S.O.May. | Walter GOMEZ | - C.M. 33.931 - C.I.1.402.263 | Rivera " |
| B. I.No.3 | - Sdo.1a. | Elbio J.MACHADO-RAMIREZ. | C.M. 31.666 - | Paysandú |
| Bn.I. No.9 | - Sdo.1ra. | Marcos FRANCO | - C.M. 35.131 - | Fray Bentos |

IV.-CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES DE INFORMACION

-Los Líderes de Partidos Políticos han continuado sus visitas a departamentos del ámbito Divisionario, notándose un aumento en la presencia de Políticos de los Partidos Tradicionales.-

-La Campaña de juntar firmas por-referéndum ha decrecido en su intensidad, siendo esto posiblemente producto de la casi finalización de la misma

-El M.L.N.-T continúa en su campaña de propaganda para captar simpatizantes dedicandose fundamentalmente a la proyección de videos y películas, festivales y canto popular.-

-En C.Rivera el P.C. continúa sus clases de formación de cuadros.

-Los caminos, puentes y carreteras del sector norte de la División son permanentemente afectados por las lluvias y tormentas, debido al mal estado de los mismos.-

20360

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. RICARDO AZNARES ( ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE) EL DIA 28/05/983 EN EL 66º CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACION RURAL DEL URUGUAY.-----------------------------------

"Señor Presidente de la Federación Rural, Señores Presidentes de las
"Sociedades Federadas, Señoras y Señores, sinceramente es un espectá
"culo extraordinario tener la posibilidad de subir al estrado,porque
" es un espectáculo extraordinario ver esta masa de productores rura
"les que se ha trasladado hasta Montevideo, pese a las tremendas di-
"ficultades de orden económico que tenemos todos nosotros, sabedores
"de que no vamos a tener mañana quizás el elemento que necesitamos /
"para el sustento diario, pero sabedores también que esta bien inver
"tido en la medida que va a ser invertido para la lucha gremial que
"todos necesitamos y que es fundamental para la recuperación del sec
"tor agropecuario.No puedo sustraerme hoy de enviar un saludo a la /
"juventud que esta aquí presente, y no puedo sustraerme el saludo a
"la juventud, porque me caben las generales de la ley, porque yo ven
"go a este Congreso por hombres jóvenes que siguen el camino que no-
"sotros hemos iniciado y que nos siguen sabedores de las dificultades
"que el mismo conlleva, nos siguen porque tiene fe en el Uruguay, /
"como nosotros lo tenemos, en un Uruguay como nosotros lo deseamos
"y nó como pretenden aquellos que han [illegible] poder ( a
"plausos) sabemos que somos concientes de que cada uno de los que /
"suben a este estrado, tienen un tremendo compromiso personal y pue
"de ser juzgado lamentablemente por cada una de las cosas que diga,
"juzgado en un país que antes era absolutamente libre y que todos po
"díamos hablar fuerte(aplausos) pero sabemos que si no demostramos
"esta madurez, jamás vamos a lograr lo que queremos lograr y jamás /
"lograremos la recuperación de este país. Yo debo decir algo y se /
"que es gráve, sé que es muy gráve quizás, pero no tengo ningún te-
"mor en decirlo, otrora el país vivió una ocupación de ejércitos ex
"tranjeros y contra ellos luchó, hoy el Uruguay tiene la ocupación
"de su propio ejército(aplausos) somos un país ocupado por nuestras
"propias armas, somos un país ocupado por los hombres a quienes /
"hemos distinguido con el honor de llevar las armas de la patria y
"el escudo de la patria prendido en sus camperas (aplausos) este
"aplausos y esta euforia de ustedes, no hace sino demostrar que so
"mos un país maduro suficiente también como para sacudirse el yugo
"y que tenemos que sacudirlo, y que tenemos que hacerles comprender
"(aplausos) comprender en la justicia que percibe el derecho a tra
"bajar y vivir honestamente en esta tierra que es de nosotros y a
"respetar ideas fundamentales como fueron aquellas del año 15, / -
"aquella que se hizo para la tierra, para el trabajo ............
"si Artigas en estos momentos pudiera retornar, si viera lo que /
"fueron sus proyectos, en la misión de los campos, si fueran aquellos
"............si viera la extranjerización que el campo hoy tiene la
"mentablemente en éste País, seguramente que sentiría mucha verguen
"za de los hombres que tienen a su cargo las armas (aplausos). Pero
/.

20561

"éste Artigas, a ése Artigas que hoy es el principal protagonista de
"éste Congreso y que tiene vigencia plena no solamente nó solamente
"se le han borrado sus ideas, también se le ha borrado de la moneda
"corriente, la moneda de nuestro país es como la lata de la esquila
"sirve para acá adentro pero nada más, tenemos q e cambiarla por Dolares,
"hemos sutituído la imagen de Artigas por la de Washington, por la -
"de Lincoln, por la de Jefferson, por la de grandes hombres de otros
"países pero no de ésta tierra. Son los Dolares los únicos que valen
"y el Gobierno no conforme con decir los dolares los únicos que valen
"nos engañó, nos mintió y nos hizo firmar en dólares lo que ni queríamos firmar en dólares (aplausos). Esos dolares nos vienen a empobrecer hoy un poco más......y tenemos que decirle a ésa gente que solamente reviendo, llendo al origen de la deuda de los productores rurales vamos a decir con verdad cuanto nos robaron y que poco debemos
"(aplausos). No vamos a encontrar sosluciones a nuestro endeudamiento,
"mientras no se analicen el origen de la deuda de los productores rurales y a la forma extrema, tremenda, de poner intereses, que por mucho
" menos de eso habría mucha gente presa, estemos pagando nosotros por
" nuestra deuda (aplausos).- Yo comparto lo que decía recién el Sr. /
" Torres Negreira, de que son verdugos los rematadores, pero debemos
" decir señores que hay otros verdugos que no son solamente los rematadores, a quienes pondremos, si Dios quiere, en una lista negra /
" junto con los productores que compren, para ejemplo de todas las generaciones que vengan (aplausos).- Pero en esa lista negra, que la
"vamos a encabezar, el día que tengamos las manos libres para poder escribir con nuestro puño y letra, tendremos que poner otros nombres /
"que son los verdaderos responsables y tendremos que incluir entre /
"esos asesinos, aquellos que jugaron con la muerte de los que se han
"suicidado y vamos a decirlo de una vez por todas (aplausos).-Aquellos
"hombres que se han suicidado por la vergüenza de no enfrentar a sus
"hijos y a su mujer , diciéndoles que la pobreza en que los han sumido, han creido ellos, era su mejor compania; han sido ellos también
"inocentes, víctimas, de un régimen que reprobamos (aplausos).-No solamente hay hombres que se han suicidado, hay hombres que han perdido su salud y la han perdido hasta el caso de la muerte.- Ahora quiero
"terminar mis palabras, con una evocación a un hombre que mi memoria
" venera y venerará siempre, para un hombre al cual se le pidió un minuto de silencio al comienzo de este Congreso, para mi estimadísimo
"amigo a quién llevaré siempre en mi corazón, Don Amadeo Arostegui ;
"ese gran paladín de los sectores agropecuarios, ese gran luchador /
"que fue Presidente de la Federación Rural, que fue presidente de la
"Liga de ..... Ruralista, que fue integrante del directorio de Conaprole pero que fue voz clara, vibrante, emocionada y lírica de todos
"los Congresos de la Federación Rural; sin lugar a dudas debe su muerte a que se le gastó la salud, por la incomprensión, por la inhumanidad y por el régimen que impide que uno diga todo lo que quiera decir.-
"Muchas gracias (aplausos)

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. RICARDO ALVARES ( ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE) EL DIA 28/05/983 EN EL 66º CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACION RURAL DEL URUGUAY.-----------------------------------

"Señor Presidente de la Federación Rural, Señores Presidentes de las
"Sociedades Federadas, Señoras y Señores, sinceramente es un espectá
"culo extraordinario tener la posibilidad de subir al estrado,porque
" es un espectáculo extraordinario ver esta masa de productores rura
"les que se ha trasladado hasta Montevideo, pese a las tremendas di-
"ficultades de orden económico que tenemos todos nosotros, sabedores
"de que no vamos a tener mañana quizás el elemento que necesitamos /
"para el sustento diario, pero sabedores también que esta bien inver
"tido en la medida que va a ser invertido para la lucha gremial que
"todos necesitamos y que es fundamental para la recuperación del sec
"tor agropecuario.No puedo sustraerme hoy de enviar un saludo a la /
"juventud que esta aquí presente, y no puedo sustraerme el saludo a
"la juventud, porque me caben las generales de la ley, porque yo ven
"go a este Congreso por hombres jóvenes que siguen el camino que no-
"sotros hemos iniciado y que nos siguen sabedores de las dificultades
"que el mismo conlleva, nos siguen porque tiene fe en el Uruguay, /
"como nosotros lo tenemos, en un Uruguay como nosotros lo deseamos /
"y nó como pretenden [illegible] aquellos que han [illegible] poder ( a
"plausos) sabemos que somos concientes de que cada uno de los que /
"suben a este estrado, tienen un tremendo compromiso personal y pue
"de ser juzgado lamentablemente por cada una de las cosas que diga,
"juzgado en un país que antes era absolutamente libre y que todos po
"díamos hablar fuerte(aplausos) pero sabemos que si no demostramos
"esta madurez, jamás vamos a lograr lo que queremos lograr y jamás /
"lograremos la recuperación de este país. Yo debo decir algo y se /
"que es gráve, sé que es muy gráve quizás, pero no tengo ningún te-
"mor en decirlo, otrora el país vivió una ocupación de ejércitos ex
"tranjeros y contra ellos luchó, hoy el Uruguay tiene la ocupación
"de su propio ejército(aplausos) somos un país ocupado por nuestras
"propias armas, somos un país ocupado por los hombres a quienes /
"hemos distinguido con el honor de llevar las armas de la patria y
"el escudo de la patria prendido en sus camperas (aplausos) este
"aplausos y esta euforia de ustedes, no hace sino demostrar que so
"mos un país maduro suficiente también como para sacudirse el yugo
"y que tenemos que sacudirlo, y que tenemos que hacerles comprender
"(aplausos) comprender en la justicia que percibe el derecho a tra
"bajar y vivir honestamente en esta tierra que es de nosotros y a
"respetar ideas fundamentales como fueron aquellas del año 15, / -
"aquella que se hizo para la tierra, para el trabajo ............
"si Artigas en estos momentos pudiera retornar, si viera lo que /
"fueron sus proyectos, en la misión de los campos, si fueran aquellos
"...........si viera la extranjerización que el campo hoy tiene la
"mentablemente en éste País, seguramente que sentiría mucha verguen
"za de los hombres que tienen a su cargo las armas (aplausos). Pero

2050

-7-

"éste Artigas, a ése Artigas que hoy es el principal protagonista de
"éste Congreso y que tiene vigencia plena no solamente nó solamente
"se le han borrado sus ideas, también se le ha borrado de la moneda
"corriente, la moneda de nuestro país es como la lata de la esquila
"sirve para acá adentro pero nada más, tenemos que cambiarla por Dolares,
"hemos sutituído la imagen de Artigas por la de Washington, por la -
"de Lincoln, por la de Jefferson, por la de grandes hombres de otros
"paises pero no de ésta tierra. Son los Dolares los únicos que valen
"y el Gobierno no conforme con decir los dolares los únicos qye valen
"nos engañó, nos mintió y nos hizo firmar en dólares lo que nl quería
"mos firmar en dólares (aplausos). Esos dolares nos vienen a empobre-
"cer hoy un poco más......y tenemos que decirle a ésa gente que sola-
"mente reviendo, llendo al origen de la deuda de los productores rura
"les vamos a decir con verdad cuanto nos robaron y que poco debemos
"(aplausos). No vamos a encontrar sosluciones a nuestro endeudamiento,
"mientras no se analicen el origen de la deuda de los productores rura
les y a la forma extrema, tremenda, de poner intereses, que por mucho
" menos de eso habría mucha gente presa, estemos pagando nosotros por
" nuestra deuda (aplausos).- Yo comparto lo que decía recién el Sr. /
" Torres Negreira, de que son verdugos los rematadores, pero debemos
" decir señores que hay otros verdugos que no son solamente los rema-
" tadores, a quienes pondremos, si Dios quiere, en una lista negra /
" junto con los productores que compren, para ejemplo de todas las ge-
" neraciones que vengan (aplausos).- Pero en esa lista negra, que la
"vamos a encabezar,el día que tengamos las manos libres para poder es-
"cribir con nuestro puño y letra, tendremos que poner otros nombres /
"que son los verdaderos responsables y tendremos que incluir entre /
"esos asesinos, aquellos que jugaron con la muerte de los que se han
"suicidado y vamos a decirlo de una vez por todas (aplausos).-Aquellos
"hombres que se han suicidado por la vergüenza de no enfrentar a sus
"hijos y a su mujer , diciéndoles que la pobreza en que los han sumi-
"do, han creido ellos, era su mejor compania; han sidó ellos también
"inocentes, víctimas, de un régimen que reprobamos (aplausos).-No so-
"lamente hay hombres que se han suicidado, hay hombres que han perdi-
"do su salud y la han perdido hasta el caso de la muerte.- Ahora quiero
"terminar mis palabras, con una evocación a un hombre que mi memoria
" venera y venerárá siempre, para un hombre al cual se le pidió un mi-
"nuto de silencio al comienzo de este Congreso, para mi estimadísimo
"amigo a quién llevaré siempre en mi corazón, Don Amadeo Arostegui ;
"ese gran paladín de los sectores agropecuarios, ese gran luchador /
"que fue Presidente de la Federación Rural, que fue presidente de la
"Liga de ..... Ruralista, que fue integrante del directorio de Cona-
"prole pero que fue voz clara, vibrante, emocionada y lírica de todos
"los Congresos de la Federación Rural; sin lugar a dudas debe su muer
"te a que se le gastó la salud, por la incomprensión, por la inhumani
"dad y por el régimen que impide que uno diga todo lo que quiera decir.-
"Muchas gracias (aplausos)

2050 4

SECRETO

**ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

Fecha 27/MAY/986 Hora 1000

# MEMORANDUM

Nro. 131/BE/986

**Asunto:** FEDERACION RURAL DEL URUGUAY - 69º CONGRESO ANUAL Y SUS REPERCUSIONES.

T E X T O :

Este Congreso realizado los días 17 y 18 de Mayo de 1986, en la ciudad de Trinidad, tenía como objetivos, la renovación parcial de su directiva (elegir 15 miembros, de los 30 que la componen), y analizar el desarrollo agropecuario - en todos sus planos.
A la elección se presentaron dos listas, numeradas con el No. 1 y No. 2 (se - adjuntan las mismas).
La lista No..1, considerada oficialista, encontró una resistencia mayor que - en años anteriores. El primer síntoma de ello, fue que se intentó presentar - una única lista, postulando al Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS, lo cual fue rechazado de plano por los simpatizantes e integrantes de la lista No. 2.
La lista No. 2 por su parte, es opositora en razón de tener profundas diferencias de enfoque en cuanto a la actividad de la Federación Rural en su carácter de representantes de los productores, y además de claras discrepancias con -- personas que integran la Directiva actual. Concretamente, entienden que la mayoría en la Federación, mantiene una actitud muy politizada y de componendas con autoridades de Gobierno, que no plantea medidas duras para enfrentar la - política del Ministerio de Agricultura, en cuanto al desarrollo del agro, y a la política del Ministerio de Economía referidas al endeudamiento, la refinanciación y la tributación, que entorpecen tremendamente su reactivación.
La discrepancias personales, concretamente con el Cdor, Enrique BRAGA, por integrar también la Cámara de Industrias (en razón de esto, se negó a integrar ninguna lista), con el Sr. Rodolfo RAFFO, notorio barraquero de lanas (con él es el principal rechazo, pues se niega a renunciar), y con el Dr. Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN, por ser integrante de A.C.S.A., colateral del Banco Comercial (también éste ignora las criticas y no renuncia).
La lista No. 2 sostiene que la Federación debe ser dirigida por auténticos -- productores, y no por personas cuya principal actividad está fuera del agro, expresando además que en el caso del Sr. RAFFO, éste ha usufructuado el cargo en beneficio propio, en desmedro de los intereses de los productores a los -- cuales dice representar. Precisamente por toda esta situación, en la mañana - del sábado 17, en la reunión preparatoria del Congreso, y luego de dura polémica, se aprobó por 66 votos contra 58, la modificación del art. 32º de los - Estatutos, estableciéndose que "...no podrán integrar el Consejo Directivo, - personas que directa o indirectamente estén vinculadas con empresas que desarrollen actividades competitivas a las de la producción agropecuaria. (Por -- ejemplo: industria frigorífica, banqueros, barraqueros, rematadores, etc)...".
En el tratamiento del tema, llegaron a tratar incluso de inmorales, a quienes sabiéndose cuestionados por productores, igual se mantenían en los cargos.
Si bien esta posición al respecto, fue manejada por la lista No. 2 como principio, también fue votada por algunos productores que simpatizaban y luego votaron por la lista No. 1.
Efectuada la votación, triunfó la lista No. 1 con 75 votos, totalizando la -- lista No. 2, 46 votos. De acuerdo a esto, de los 15 cargos elegidos, 10 le corresponden a la primera y 5 a la segunda.
Aparentemente, fue un triunfo importante de la lista No. 1, sin embargo conviene establecer, que en la elección del año 1984, la lista No. 2 colocó 3 -- cargos en 30 del Consejo Directivo, hecho sin precedentes en la historia de - la Federación; en el año 1985, 5 cargos más elevando su número a 8 en 30; y - en 1986, de los 8 se renuevan 3, ingresando 5, con lo que en este momento son 10 cargos en 30 del Consejo.
Hoy son la tercera parte y han crecido notoriamente, por lo que en adelante - se deberá observar detenidamente su actitud.
Con este resultado, fue propuesto como Presidente de la Federación Rural, el Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS.

SECRETO

Según medios de prensa fechados el 27/MAY/986 el Consejo Directivo de la Federación Rural se reunió el 26/MAY/986 para dar posesión de sus cargos a los nuevos consejeros electos en el Congreso de Trinidad y elegir la Mesa Directiva. Sin embargo, este segundo punto del orden del día debió resolverse con la aprobación de un cuarto intermedio hasta la sesión del día 02/JUN/986 debido a que el Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS, propuesto como presidente, no aceptó la nominación argumentando la negativa de los consejeros Enrique BRAGA y Juan TARANCO para ocupar cargos directivos. La posición de TARANCO fue sustentada a través de una nota donde indica que "No tendré el menor interés de integrar un restringido círculo de ciudadanos" como el que a su juicio surgirá con la aprobación de la modificación del artículo 32 de los estatutos.
Según la opinión de varios consejeros y socios consultados, no existen precedentes de una situación similar en los setenta años de vida institucional de la Federación Rural, no habiendo al presente una alternativa clara para la elección de las autoridades.
Hasta el día 02/JUN/986 quedó a cargo de la Institución en carácter provisorio la Mesa Directiva que el día 26/MAY/986 debió cesar sus funciones, presidida por el Ing. Agr. Carlos COUBROUGH.
El Consejo Directivo de la Federación Rural renovado el 26/MAY/986 quedó integrada de la siguiente forma:

TITULARES

Ing. Agr. Carlos COUBROUGH MENAFRA ✓
Ing. Agr. Alfredo RODRIGUEZ SERE 53658
Dr. Gonzalo CHIARINO MILANS. 52845.
Dr. Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN - 51655.
Dr. Juan C. QUADRELLI ✓
Ing. Agr. Carlos A. ROURE ✓
Sr. Ernesto DE LEON DEL RIO ✓
Ing. Agr. Rodolfo RAFFO ✓
Sra. Violeta ALVEZ de OLANO ✓
Sr. Ramón SIMONET ✓
Sr. Rafael RODRIGUEZ 65298. 45240 77.192
Sr. Julio ANTOGNAZZA ✓
Sr. Néstor TARTAGLIA ✓
Sr. Nicasio AMEIXEIRAS (H) ✓
Sr. Juan Angel MENENDEZ 57115.
Cr. Walter Hugo PAGES ✓
Sr. Humberto DA FONSECA - 51443
Sr. Carlos A. AROCENA - ✓
Sr. Juan TARANCO URAGA ✓
Sr. Carmelo CAPOZZOLI. 51193
Sr. Mario CORREA. 72923.
Dr. Antonio ESCANELLAS - 1271
Dr. Olegario MENENDEZ ✓
Sr. José Alberto SALGADO - 29343.
Sr. Ricardo AZNAREZ. 53512
Sr. Manuel GARCIA ESTEVEZ 66381
Ing. Agr. Rolando CASELLA - 68271
Sr. Mariano BRUFAO VIGNOLE ✓
Sr. Guillermo JACQUES ✓
Sr. Héctor CESPEDES. 68218

20566

SUPLENTES (orden preferencial)

Sr. Roberto GRIFFIN ✓
Ing. Agr. Ricardo INCIARTE ✓
Dr. Roberto LIZASUAIN ✓

SECRETO

- Ing. Agr. José SALGADO LANZA 29313
- Sr. Eduardo MUGUERZA 3156
- Sr. Leopoldo GARCIA NOUTARY
- Ing. Agr. Julio ETCHEGOIMBERRY
- Sr. Daniel SUPERVIELLE
- Sr. Alberto AMARAL
- Sr. Washington OLAIZOLA
- Sr. Rolando CASELLA
- Sr. Mariano BRUFAO
- Sr. Héctor MATTOS
- Sr. Miguel TELLECHEA
- Sr. Yamandú RODRIGUEZ
- Sr. Daniel IRAZABAL
- Sr. Leopoldo GARCIA NOUTARY
- Sr. Arturo RAMOS
- Sr. Javier CASTIGLIONI
- Dr. Dardo CASAS DEL RIO
- Sr. Francisco BUFFA
- Sr. Félix Héctor ESPINDOLA
- Sr. Juan Andrés RIMOLDI
- Sr. Hugo ARDAO
- Sr. Miguel TELLECHEA SASCO
- Sr. Julio ROQUERO ORTIZ 61849
- Dr. Holmes GALLERO 44193
- Sr. Angel HERNANDEZ -
- Sr. Nelson GESTO

(66).

Dejando de lado lo que significó el cumplimiento del primer objetivo del Congreso, corresponde analizar lo que en realidad se esperaba de la realización del mismo, es decir el poder conocer la verdadera posición de los productores ante la actual política agropecuaria y económica del Gobierno. Como es lógico suponer, existía un ambiente de enorme malestar, esperándose con ansiedad el discurso de apertura del Congreso, que estaría a cargo del Ministro Interino de Agricultura, Ing. Agr. Pedro BONINO. Circularon rumores en lo previo que aseguraban que en el mismo se efectuarían importantes anuncios, los que se suponía estaban relacionados con el problema de los granos y la tributación.
Sin embargo, el discurso no sólo no colmó las expectativas, sino que aumentó la certeza de que la política con respecto al agro que ha implementado el Gobierno, no le sirve a los productores, y creció también el descreimiento en las posibles soluciones futuras. Cuando se anunció el complemento al actual precio del girasol, fue bastante generalizada la indignación, pues los productores manifestaban que si el Gobierno pensaba hacerlo y mejor dicho lo hizo, porqué no tomó 2 meses antes la medida, evitando con ello el daño moral y emocional que sufrieron muchos agricultores, al vender a precios inferiores para pagar sus deudas en fecha, pese a que ahora se le abone la diferencia.
Al anunciarse la exportación de soja, expresaron que es una solución atípica y contradictoria para el agro. Atípica porque puede ser coyuntural y contradictoria porque en momentos en que se está intentando ganar el mercado de CHINA COMUNISTA, se negocia con la Nacionalista. Lo que no se comprende bien por parte de los productores, es que según algunas partes del discurso, el Ministerio conoce los problemas del agro y comparte iguales puntos de vista que ellos, pero no se toman las medidas acordes con sus necesidades.
Coincidentes con los productores, se mostraron en sus declaraciones, los senadores Dr. Luis Alberto LACALLE y el Sr. Carlos Julio PEREIRA, con duras expresiones hacia la política agropecuaria del Gobierno. Solamente marcaron su presencia en el Congreso, en cambio, los Presidentes de la Cámara de Industrias y la Cámara Mercantil, como así también, el diputado de la U.C.B. Dr. Pablo MILLOR.
Luego al tratar el Congreso el tema tributario, nuevamente se escucharon fuer

tes críticas hacia el Gobierno, por los viajes al exterior del País, los suel dos que se fijaron los políticos y los nombramientos efectuados en distintos organismos oficiales, todo lo cual se solventa en parte, con la tributación - del agro. Pese a las pormenorizadas explicaciones brindadas por el Sr. Ministro ZERBINO, los asistentes mantuvieron en un todo sus posiciones de crítica y rechazo a las disposiciones vigentes.
Un tema que no fue tratado específicamente en el Congreso, fue el de la refinanciación de las deudas, expresando algunos congresistas, que el número de - deudores en el agro, alcanzaba la cifra de 30.000, habiéndose presentado sola mente 8.000 a refinanciarlas y de éstos, sólo el 25% estarían en condiciones reales de pagarlas.
Consultados finalmente varios importantes productores sobre la futura posición de la nueva dirección de la Federación Rural, manifestaron que le darán un -- año de plazo al Gobierno para implementar verdaderas soluciones, vencido el -- cual, se tomarían actitudes duras para enfrentarlo, e hicieron notar que no - creen que existan salidas con la actual política económica. Agregaron además, que el tono de las críticas había sido mesurado, en razón a la personalidad - del Ing. Agr. BONINO, hasta hace cierto tiempo compañero de la Federación, -- que de haber concurrido el Ministro titular, éstas se habrían expresado en -- forma diametralmente opuesta:
Como resumen final, cabe expresar:

- Que la mayoría de los productores rurales, y parte de sus dirigentes, man-- tiene una actitud muy crítica y de enfrentamiento futuro, para con el Go -- bierno.
- Que a su juicio, la refinanciación aprobada no trajo ninguna solución de -- fondo para el agro.
- Que la política agropecuaria de existir, es incoherente y divagante.
- Que los sectores reaccionarios entre los productores y los dirigentes, está creciendo notoriamente año a año.

SECRETO

18946
1625

Integración de la Lista No. 1: "CON EL CAMPO PARA EL URUGUAY".

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|---|
| Cr. Walter Hugo PAGES | Sr. Yamandú RODRIGUEZ |
| Sr. Humberto DA FONSECA | Sr. Daniel IRAZABAL |
| Sr. Carlos A. AROCENA | Sr. Leopoldo GARCIA NOUTARY |
| Sr. Juan TARANCO URAGA | Sr. Arturo RAMOS |
| Sr. Carmelo CAPOZZOLI | Sr. Javier CASTIGLIONI |
| Sr. Mario CORREA | Dr. Dardo CASAS DEL RIO |
| Dr. Antonio ESCANELLAS | Sr. Francisco BUFFA |
| Dr. Olegario MENENDEZ | Sr. Féliz Héctor ESPINDOLA |
| Sr. José Alberto SALGADO | Sr. Juan Andrés RIMOLDI |
| Sr. Ricardo AZNAREZ | Sr. Hugo ARDAO |
| Cr. Agapito ALVAREZ — 64281 | Sr. Alvaro DOIX |
| Sr. Oscar CARRASCO — 58944 | Sr. Hugo DE LEON |
| Sr. Roberto GRIFFIN | Sr. Arnoldo LARROSA RAMOS |
| Sr. Juan Esteban NOGUEZ | Sr. Pablo SCREMINI ALVAREZ |
| Sr. Francisco G. DE BOISMENU | Sr. Alfredo GUERRA |

Integración de la Lista No. 2: "ACCION GREMIAL POR UN AUTENTICO GREMIALISMO".

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|---|
| Dr. Manuel GARCIA ESTEVES 60381 | Sr. Miguel A. TELECHEA SASCO |
| Ing. Agr. Rolando CASELLA 68271 | Sr. Julio ROQUERO ORTIZ |
| Sr. Mariano BRUFAO VIGNOLE | Dr. Holmes GALLERO |
| Sr. Guillermo JACQUES 68272 | Sr. Angel HERNANDEZ |
| Sr. Héctor CESPEDES 78268 - 14917 | Sr. Nelson GESTO |
| Ing. Agr. Eduardo VIGIL | Dr. Carlos MOLLA |
| Sr. Ruben MORALES CURBELO 11882 - 57185 | Sr. Pablo DE LEON |
| Dr. José Pedro PEYRONEL 21326 | Sr. Héctor VIANA BLANCO |
| Sr. Fernando CAMPORA | Sr. Julio Raúl LOPEZ LAGUARDA |
| Sr. Roberto MOLLA | Sr. Hugo A. LEITES |
| Sr. Juan Carlos ALONSO | Sr. Amadeo S. SANDRO |
| Sr. Haile SELASSIE GUEDES | Sr. Ricardo SANTIAGO |
| Sr. Carlos HEGUABURU | Sr. Rodolfo CERDEÑA GARDARELLO |
| Sr. Mario CAMPOS | Sr. Raúl DA SILVEIRA |
| Sr. Ariel SEGREDO | Sr. Ariel PEREIRA |

20569

TODOS ... FICHEROS

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. 3
D - 2
B E - II
C. San José
040900-JUNIO-981
O.D. 27

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 077/D-2/981/

I.-EVALUACION: A - 1. -

II.-RESPONDE A: Información producida por el Bn.I.4.-

III.-T E X T O : El 15MAY81 los reclusos Mario TETTI IZQUIERDO, Raúl MARTINEZ MACHADO y Orlando PEREIRA MACHADO que se encontraban / alojados en el Bn.I.4 a disposición de la Justicia Militar fueron visitados por la abogada francesa Nicole GUIDI viajó desde FRANCIA en representación de los mencionados sediciosos. La misma era acompañada por la funcionaria de la Embajada de FRANCIA Elsa ESCUDERO quien ofició de intérprete.- La abogada mantuvo con cada recluso una entrevista de unos diez minutos y les trasmitió los saludos de las respectivas familias así como los deseos de poder estar juntos prontos. Igualmente se interesó por el estado de salud y requirió un mensaje para los familiares. Ninguno de los entrevistados / manifestó quejas sobre su estado y atención, salvo problemas menores de salud que no atribuyeron a la situación sino que existían incluso antes de la primera detención.- La abogada francesa manifestó ser compañera en el Colegio / de Abogados en Francia de la hermana de Mario TETTI.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E.II.E.M.E.
E. M. R. 1.
ARCHIVO.

DIVISION DE E... - REP...

Por el Cte. DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ . -

20370

- ES HERMANA DEL DETENIDO

JORGE SELVES LAWLOR "a" MUÑECO.

(integrante del Cte. Ejecutivo del MLN (T) del año 1973).-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

NUMERO 53517

FECHA 6-5-81

PASAR conf.

ORGANIZACION M.L.N.

APELLIDOS: SELVES LAWLOR

NOMBRES: CRISTINA.

C/I. No. 1.948.680 CC SERIE AXB No. 16100

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL ______

DOMICILIO ______

OCUPACION: EMPLEADA LUGAR TRABAJO CASA DEL Sr.
ORTOLLANI (integrante de la logia P-2 italiana - Gerente de BAFISUD)

CUTIS ______ OJOS ______ CABELLOS ______ PESO ______

ESTATURA ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS DE LOS PADRES: ______ 20571

CONYUGE O SIMILAR: ______

C.I. No. ______ C.C. SERIE ______ No. ______

FECHA DE NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

OCUPACION: ______ LUGAR TRABAJO: ______

HIJOS: 1______ 2______ 3______
4______ 5______ 6______

S E C R E T O

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
08/JUN/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.050/0/981.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información procesada por agencias coordinadas por el O.C.O.A.-

III.-T E X T O : En el correr de 1980 se tomó conocimiento que la ciudadana CRISTINA SELVES LAWLOR aportaba información a su hermano JORGE SELVES LAWLOR (recluido en el E.M.R. No.I) referente a actividades del M.L.N.-T, haciendo referencia inclusive a un "EJERCITO DE FRONTERA", que se formaría en el Estado de RIO GRANDE DEL SUR(R.F. del Brasil).-

-A partir de ese indicio, se comenzó una operación de inteligencia tendiente a ampliar la información al respecto.-

-A resultancias del mismo se estableció lo siguiente:

* A mediados de 1980 la mencionada CRISTINA SELVES viajó a Europa en compañía de MARIA ELISA MENDIVIL y SILVANA [illegible].-
* En el transcurso del mismo estableció contactos con elementos del M.L.N.-T fundamentalmente con el Req.No.577 Lucas MANSILLA (a) MARCELO, quién fuera miembro de la dirección de dicho Movimiento en los años 1973 y 74 y actualmente lidera la fracción del mismo denominada "NUEVOS TIEMPOS".
* Recibió (antes de partir) directivas de viajar a Londres y mantener secreto sobre el mismo, por lo que se presumía que debía contactarse con Wilson FERREIRA ALDUNATE en una misión especial.-
* Que en ESPAÑA, se entrevistó con integrantes de una orden religiosa -con la cual mantenía contacto en el Uruguay- sobre la cual existen indicios de su vinculación con elementos subversivos de Brasil y Argentina, y nuestro país, actuando como "correo".-
* Que para entrevistarse con el Requerido Lucas Mansilla, y otros integrantes del M.L.N.-T, así como para realizar el viaje a Londres, se separa de sus compañeras de viaje.-
* Que trajo directivas del Requerido Lucas Mansilla para su hermano, el cual sería liberado en el / correr de 1981.-

-Por información confidencial obtenida por el O.C.O.A.,

..//

11-VI-981.-
2/DIV.INT.-

20572

//.. en otras operaciones de inteligencia, se tenía conocimiento que:

-La fracción "Nuevos Tiempos" del M.L.N.-T, está en contacto con WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

-La persona MARIA ELISA MENDIVIL (compañera de viaje de CRISTINA SELVES) mantendría vinculación con WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

-El 4 de Junio de 1981 se procedió a la detención de la persona CRISTINA SELVES [illegible].-

IV.-ACCION TOMADA: -Solicitar la intervención de la JUSTICIA MILITAR en el caso CRISTINA SELVES.

-Continuar las operaciones de inteligencia tendientes a ampliar información sobre el grado de compromiso de todas las personas y organizaciones vinculadas al caso.-

V.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.......Dpto.II/E.M.E.-
1 Ejemplar.......Dpto.2 / EM/D.E.I.-
1 Ejemplar.......SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 1er.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 2do.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 3er.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 4to.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 5to.TNO.-
1 Ejemplar.......E.S.T.
1 Ejemplar.......S.D.I.-
1 Ejemplar.......GPO.A.Nc.1.-
1 Ejemplar.......Dpto.2/D.E.II.-
1 Ejemplar.......ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I — O.C.O.A. - R.O.M.

El Jefe del O.C.O.A.
Coronel: [signature]
PEDRO J. GOMEZ.-

Autentica:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel. [signature]
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

20573

-JP/pn-

S E C R E T O

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
08/JUN/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.05*/0/981.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información procesada por agencias coordinadas por el O.C.O.A.-

III.-T E X T O : En el correr de 1980 se tomó conocimiento que la ciudadana CRISTINA SELVES LAWLOR [53517] aportaba información a su hermano JORGE SELVES LAWLOR [436] (recluido en el E.M.R. No.1) referente a actividades del M.L.N.-T, haciendo referencia inclusive a un "EJERCITO DE FRONTERA", que se formaría en el Estado de RIO GRANDE DEL SUR(R.F. del Brasil).-

-A partir de ese indicio, se comenzó una operación de inteligencia tendiente a ampliar la información al respecto.-

-A resultancias del mismo se estableció lo siguiente:

* A mediados de 1980 la mencionada CRISTINA SELVES viajó a Europa en compañía de MARIA ELISA MENDIVIL [53139] y SILVANA MESIAS.- [53521]

* En el transcurso del mismo estableció contactos con elementos del M.L.N.-T fundamentalmente con el Req.No.577 Lucas MANSILLA (a) MARCELO, quién [4171] fuera miembro de la dirección de dicho Movimiento en los años 1973 y 74 y actualmente lidera la fracción del mismo denominada "NUEVOS TIEMPOS".
* Recibió (antes de partir) directivas de viajar a Londres y mantener secreto sobre el mismo, por lo que se presumía que debía contactarse con Wilson FERREIRA ALDUNATE [CARP.231] en una misión especial.-

* Que en ESPAÑA, se entrevistó con integrantes de una orden religiosa -con la cual mantenía contacto en el Uruguay- sobre la cual existen indicios de su vinculación con elementos subversivos de Brasil y Argentina, y nuestro país, actuando como "correo".-

* Que para entrevistarse con el Requerido Lucas Mansilla, y otros integrantes del M.L.N.-T, así como para realizar el viaje a Londres, se separa de sus compañeras de viaje.-

* Que trajo directivas del Requerido Lucas Mansilla para su hermano, el cual sería liberado en el / correr de 1981.-

-Por información confidencial obtenida por el O.C.O.A.,

..//

SECRETO

28574

//.. en otras operaciones de inteligencia, se tenía conocimiento que:

-La fracción "Nuevos Tiempos" del M.L.N.-T, está en contacto con WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

-La persona MARIA ELISA [illegible]NDIVIL (compañera de viaje de CRISTINA SELVES) mantendría vinculación con WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

-El 4 de Junio de 1981 se procedió a la detención de la persona CRISTINA SELVES L[illegible]MOR.-

IV.-ACCION TOMADA: -Solicitar la intervención de la JUSTICIA MILITAR en el caso CRISTINA SELVES.

-Continuar las operaciones de inteligencia tendientes a ampliar información sobre el grado de compromiso de todas las personas y organizaciones vinculadas al caso.-

V.-DISTRIBUCION : 1 Ejemplar.......Dpto.II/E.M.E.-
1 Ejemplar.......Dpto.2 /E.M/D.E.I.-
1 Ejemplar.......SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 1er.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 2do.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 3er.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 4to.TNO.-
1 Ejemplar.......JUZGADO MILITAR 5to.TNO.-
1 Ejemplar.......B.S.T.
1 Ejemplar.......A.D.I.-
1 Ejemplar.......GPO.A.No.1.-
1 Ejemplar.......Dpto.2/D.E.II.-
1 Ejemplar.......ARCHIVO.-

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel:
PEDRO J. GOÑI .-

Autentica:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel.
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

20575

-JP/pn-

El Supremo Tribunal Militar con fecha 24 de febrero de 1983 dictó sentencia definitiva de segunda instancia con respecto a la encausada Cristina Selusa Laulos condenándola a la pena de siete años de penitenciaría por los delitos de Asociaciones Subversivas con agravantes ( C.P.M. art. 60 (V) y 60 (XI) numerales 1º y 2º), Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios (C.P.M. art. 60 (I) numeral 6º y 60 (XII) ) y Actos capaces de exponer a la República al peligro de sufrir represalias ( C.P.M. art. 60 (II) inc. 1º) por los hechos que se transcriben a continuación:

En junio de 1980 realizó un viaje a Europa donde efectuó diversos contactos con sediciosos prófugos. Entre su actividad figura el efectuado con Horacio Sanguinetti (Requerido Nº 635) alias "el Rábano" y su esposa Roxina Crossa integrantes del M.L.N. - Sus conversaciones con este matrimonio giraron en torno a la concurrencia de Wilson Ferreira Aldunate (Requerido Nº 1177) a la casa de los anteriormente señalados, con los que efectuó reuniones en las que se trató la situación del País y la del Penal de Libertad.

972

53937

231 cer

En la ciudad de Madrid se entrevistó con Hugo Villar, en un contacto que le proporcionara Raul Vidart, con quien y conforme a las directivas recibidas del anterior, debía realizar una denuncia falsa acerca del Penal de Libertad para ser utilizada en el exterior, así como traer noticias de las reuniones del Frente Amplio con Wilson Ferreira Aldunate.

451 cer

913125?

47922

20576

En la ciudad de Lyon efectuó varias reuniones, algunas de ellas con Marne Blanco de Whitelaw alias "Victo-

90692

...///

RESERVADO

6075

ría", Elizabeth Whitelaw alias "Mariana" y Eilsen Whitelaw alias "Lucía", Carlos Pousso Suárez alias "Ramón", y Lucas Mansilla alias "Marcelo" (integrante del Comando del M.L.N. -Prófugo), permaneciendo varios días en la casa de Carlos Pousso donde mantuvo conversaciones con los anteriormente mencionados y en especial con Lucas Mansilla alias "Marcelo" quien le pasó las siguientes directivas para su hermano, Jorge Salvas Laulor, en esa época recluído en el Penal de Libertad: "Que pasara lo que pasara se mantuviera firme en su ideología, que el ..." (Lucas Mansilla) "... lo iba a esperar en Europa porque él estaba reorganizando el Movimiento..." (se refiere al Movimiento Nacional de Liberación Tupamaros) "... y estaban todos dentro del Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay que lidera Wilson Ferreira Aldunate". Efectuó también un viaje a Londres por directivas recibidas de Carlos Cash, amigo personal de Wilson Ferreira Aldunate, las mismas consistían en conectarse con el requerido Aldo Taramasco para ponerlo al tanto de la situación del país.-

8074 276 471 476 51451 53940

Una vez de regreso efectuó diversos contactos, entre ellos el que mantuvo con su hermano en el Penal de Libertad, transmitiéndole las directivas que había recibido, entre otros, de Lucas Mansilla en Europa.-

A fines de 1979 viajó a Porto Alegre donde se contactó con dos brasileños integrantes del denominado Movimiento Democrático Brasileño, quienes le expresaron que de ganar su Partido en Rio Grande Del Sur, darían apoyo al M.L.N. ya que tendrían en ese momento una frontera amiga. Para eso se pensaba que los integrantes del M.L.N. que se encontraban en Europa vendrían a Río Grande Del Sur y formarían lo que ellos llamaban el Ejército de Frontera, con lo

RESERVADO

que buscaban llegar al poder por medio de la lucha armada.

En su viaje a Europa llevó dos mil dólares para Marne Blanco de Withelaw para que esta los repartiera a su vez con Carlos Pousso y con Lucas Mansilla.

Por otra parte manifiesta que Carlos Cash, en oportunidad de viajar a Europa trajo varios cassettes grabados por Wilson Ferreira Aldunate.-

20578

53517-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SELVES LAWLOR NOMBRES: CRISTINA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| | | | PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA. |
| | | | a) SELVES LAWLOR, Cristina<br>C.I. : 1.748.680 53517<br>Domicilio: Rpca. del Perú 1163 Apto.6 Piso 6<br>Hija de: Azucena y Jorge Manuel<br>Movimiento o Grupo: M.L.N. |

20579

Ficha nro. 53519

120/17

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 28 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2515/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 4to. Turno.
Según Oficio Nº 1888/81 el recluso común Eduardo Pedro
PASSEGGI BLUTCHANZ Hijo de Roberto
y de Delia de 29 años de edad,
nacido el día 20 de noviembre de 1951.
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Larravide, Senda 3, apto 001, /
(BARRIO HABITACIONAL 40 "C".-------------------
Apto. 001 Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.
el que fuera detenido el día 1º de abril de 1981.
Por el delito de "CO-AUTORIA DE HURTO".-----------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

20580

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2215/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
LIBERTAD PENADO,
SE COMUNICA.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 4ºTurno

Según Oficio Nº 632/81 el recluso común Mario Angel LOPEZ CABOT Hijo de Mario y de Cándida Rosa de 41 años de edad, nacido el día 13 de febrero de 1940

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cotopaxi Nº 4338

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 27 de julio de 1973

Por el delito de ". RAPIÑA EN REITERACION REAL ".-

Saluda a usted atentamente 20581

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 53521

120/14

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 17 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2356/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 7º Turno Según Oficio Nº 59/81 el recluso común Julio César MARQUEZ BRUM Hijo de Wáshington y de Albertina de 28 años de edad, nacido el día 9 de mayo de 1953 Profesión pulidor parquet Estado Civil soltero con domicilio en la calle Patricio Nº 3615

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 21 de noviembre de 1976. Por el delito de "RAPIÑA".

20582

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Ficha nro. 53522

120 5d / 16 DF

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 2069/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
***************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6o.Turno Según Oficio Nº 2104/77 el recluso común José Gervasio MOSQUEIRA ALVAREZ Hijo de Bernabé y de Ramona de 49 años de edad, nacido el día 14 de abril de 1932. Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Acevedo Díaz No.1932 (HOGAR DEL LIBERADO) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 28 de abril de 1975. Por el delito de "VIOLACION".-----------------------

*************************************************

20583

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 2061/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por dXXXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 181/81 el recluso común Felipe Beny SILVEIRA MOLINELLI Hijo de Andrés y de Eloisa de 33 años de edad, nacido el día 23 de agosto de 1947

Profesión tripulante Naval Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santiago Rivas No.1580

Apto. 004 Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.

el que fuera detenido el día 19 de noviembre de 1975

Por el delito de USURPACION DE FUNCIONES PUBLICAS; RAPIÑA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION REAL Y EN/ REITERACION REAL CON RAPIÑA Y COMPLICIDAD EN RAPIÑA.-

20384

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

ficha nro. 53524

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 2052/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno

Según Oficio Nº 1298/79 el recluso común Aurelio Enrique BENAVIDEZ MAYO Hijo de Enrique y de Teresa de 24 años de edad, nacido el día 10. de abril de 1957

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Felipe Cardozo No. 2090, Blok. 5 A

Apto. 37 Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.

el que fuera detenido el día 20 de mayo de 1977

Por el delito de ".PROXENETISMO.".-

********************************************************

10585

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 2076/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
********************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 4to. Turno

Según Oficio Nº 1503/81 el recluso común Antonio CORTAZZO TRANCONE Hijo de Pedro

y de Ana de 21 años de edad,

nacido el día 11 de octubre de 1959.

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cervantes Saavedra No. 3968

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 2 de abril de 1981.

Por el delito de " CO-AUTORIA DE HURTO ".-------------

**************************************************

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20586

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2222/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 2º Turno

Según Oficio Nº 788/81 el recluso común Oscar Fidel ZEBALLOS DOMINGUEZ Hijo de Fidel y de Erenes-tina de 25 años de edad, nacido el día 8 de enero de 1956

Profesión ½Of. albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Vivienda 37 (LA CRUZ) Cno. Carrasco

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta el que fuera detenido el día 11 de enero de 1980

Por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA".-----------

20587

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2297/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.---------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 3er. Turno. Según Oficio Nº 29/80 el recluso común Carlos Darío SILVEIRA ALVAREZ Hijo de Arturo y de Inés de 28 años de edad, nacido el día 2 de mayo de 1953. Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº 4856 esquina Burgues. Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. el que fuera detenido el día 27 de noviembre de 1975. Por el delito de "HURTO, HURTOS REITERADOS, Y RAPIÑAS REITERADAS".-----------------------------------------

Saluda a usted atentamente 20588

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 29 de mayo de 1981.-

OFICIO N° 2593/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

35309.

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6° Turno

Según Oficio N° 1162/81 el recluso común Hugo BASSO // TIZON Hijo de Héctor

y de Sara de 38 años de edad,

nacido el día 14 de junio de 1942

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Carlos Magno N°2815 (BARRIO // NUEVO)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 16 de julio de 1973

Por el delito de " HOMICIDIO CULPOSO ".----------------

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Saluda a usted atentamente

20589

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ....15........de.........mayo........... de 1981.-

OFICIO Nº 2344/81.-.....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

O B J E T O

Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ..provisional..............

Por el Juzgado Letrado 1ª .Inst..en .lo .Penal .10º. Turno......

Según Oficio Nº 2668/81.... el recluso común Antonio. Marcos

VEGA .TORRES.................... Hijo de ..E. Ildefonso...

y de ..Amelia................... de ....19......... años de edad,

nacido el día 29..... de ..........mayo................ de 1951...

Profesión ..albañil......... Estado Civil ..soltero............

con domicilio en la calle Plazuela. Nº. 4323......................

.................................................................

Apto. ..no...... Correspondiente a la Seccional Policial ..15ta....

I que fuera detenido el día 8...... de ...marzo.......... de 1981..

Por el delito de LESIONES GRAVES INTENCIONALES.--------

44451

20590

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2558/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 738/79 el recluso común José María MENDIETA VARGAS Hijo de José María y de María del Carmen de 23 años de edad, nacido el día 7 de mayo de 1958 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Ublado Rodriguez Nº 4375 e Instrucciones

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. el que fuera detenido el día 25 de enero de 1977 Por el delito de " R A P I Ñ A ".--------------

20591

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto Nº 061

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2454/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.--------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 4to. Turno.

Según Oficio Nº 1808/81 el recluso común Nicolás MUÑOZ SANTANA Hijo de Conrado

y de Orizontina de 50 años de edad,

nacido el día 31 de marzo de 19 31.

Profesión Of. Albañil (finalista) Estado Civil casado

con domicilio en la calle Oficial 7 No. 3280

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 11 de enero de 1980.

Por el delito de " TENTATIVA DE VIOLACION ".-----------

*******************************************

20592

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Ficha nro. 53540

18

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2674/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio Nº 16/81 el recluso común Baldemar SALVARREY NUÑEZ ó SALAVERRY NUÑEZ Hijo de Hipólito
y de Ema de 28 años de edad,
nacido el día 17 de agosto de 1952
Profesión chofer Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Brazo Largo Nº 3640

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.
el que fuera detenido el día 14 de abril de 1979.
Por el delito de "LESIONES GRAVES INTENCIONALES".---

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20593

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CAL...

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 3 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2681/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5º Turno

Según Oficio Nº 3092/81 el recluso común Luis Esteban RODRIGUEZ MARTINEZ Hijo de Luis Alberto y de Mary Lilián de 27 años de edad, nacido el día 13 de julio de 1953

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Mendez Núñez Nº 3111

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.

el que fuera detenido el día 21 de octubre de 1971

Por el delito de RAPIÑA Y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION CON ESTAFA.-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20594

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 5 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2689/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 8º Turno

Según Oficio Nº 4138/81 el recluso común Paulino PEREZ Hijo de Alipio y de Ysaura Alba de 49 años de edad, nacido el día 20 de mayo de 1932

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Lauro Müller Nº 2011

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 11 de abril de 1981

Por el delito de (REQUERIDO) HURTO EN REITERACION REAL.-

20595

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 53543

120 8d / 18

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 8 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2696/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de ler. Turno

Según Oficio Nº 1627/81 el recluso común Francisco MARTINEZ REY Hijo de Angel y de Elvira de 43 años de edad, nacido el día 29 de octubre de 1937

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cno. Durán Nº5165

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.

el que fuera detenido el día 23 de mayo de 1981

Por el delito de " LESIONES ORDINARIAS ".-----------

20596

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2384/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena.
Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 3er. Turno
Según Oficio Nº 1078/79 el recluso común Horacio MAS PEIRANO Hijo de Victorino Pedro y de Rosa de 41 años de edad, nacido el día 11 de diciembre de 1939
Profesión maquinista Textil Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº 1932 casi Miguelete (HOGAR DEL LIBERADO)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.
el que fuera detenido el día 3 de julio de 1976.
Por el delito de ESTAFA; HURTO, ENCUBRIMIENTO ( CUMULO).-

20597

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 53545

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 3 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2178/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O
Libertad penado,
se comunica.----
*****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento Condena
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 1er.Turno
Según Oficio Nº 75/81 el recluso común Marcos Ecildo SORIA SUAREZ Hijo de Ecido
y de Flor del Alba de 32 años de edad,
nacido el día 5 de abril de 1949.
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Durazno No.1480

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 2da.
el que fuera detenido el día 3 de marzo de 1973.
Por el delito de "HOMICIDIO".

*********************************************

20598

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 53546

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

OFICIO Nº 727/84

Montevideo, 7 de febrero de 1984.-

OBJETO

Walter ALVEZ, su lib.Venc.Cond.se comunica.-

R.A

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado Penal 8vo. Turno (O.C.E.S.P) Según Oficio Nº 729/84 el recluso común Walter ALVEZ ó Walter ALVEZ ROMERO Hijo de Zenón y de María de 31 años de edad, nacido el día 11 de noviembre de 1952 Profesión Peón Estado Civil soltero con domicilio en la calle Barrio Unidad Casavalle Senda 23 Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 6 de febrero de 1982 Por el delito de "LESIONES GRAVES"

20599

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp.May.

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

Ficha nro. 53546

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 30 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 2092/81ic.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad bajo caución juratoria. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2o. Turno Según Oficio Nº 322/81 el recluso común Walter ALVEZ ROMERO Hijo de Senón y de María de 28 años de edad, nacido el día 11 de noviembre de 1952 Profesión obrero construcción Estado Civil soltero con domicilio en la calle Barrio Unidad Casavalle, Senda 23 No. 4936 Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. el que fuera detenido el día 10 de enero de 1981 Por el delito de SALDO DE PENA POR HOMICIDIO.----------

*************************************************

20600

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION)

Montevideo, 23 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2405/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Pena

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 131/81 el recluso común Julio César MASARES DELISAGÜE Hijo de Julián y de Zulma de 34 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1947

Profesión electricista Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Asarola Gil Nº 4879

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 26 de agosto de 1969

Por el delito de "RAPIÑA Y LESIONES" Y AUTO-EVASION EN GRADO DE TENTATIVA".-

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20601

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 25 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2419/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 3er. Turno. Según Oficio Nº 4154/79 el recluso común Roberto Manuel TORRES RODRIGUEZ Hijo de Roberto y de María Olga de 32 años de edad, nacido el día 11 de noviembre de 1948. Profesión vendedor Estado Civil soltero con domicilio en la calle Simón Bolívar Nº1468

Apto. 5 Correspondiente a la Seccional Policial 9na. el que fuera detenido el día 25 de noviembre de 19.76. Por el delito de " RAPIÑAS REITERADAS ".-

20602

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2414/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 4º Turno Según Oficio Nº 812/81 el recluso común Alfredo Amado OXLEY RODRIGUEZ Hijo de Alfredo y de Eudosia de 42 años de edad, nacido el día 5 de abril de 1939 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Heredia Nº 4264 ó 4064

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 14 de abril de 1974 Por el delito de RAPIÑA EN REITERACION REAL Y HURTO.-

20603

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 2084/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 4o. Turno

Según Oficio Nº 1506/81 el recluso común Luis Alberto CASABONN-ET ALVAREZ Hijo de Severo

y de Feliciana de 37 años de edad,

nacido el día 17 de diciembre de 1943

Profesión no posee Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Ganaderos No. 4872

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 14 de abril de 1974.

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL Y AUTOEVASION"

**************************************************

20604

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2396/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por ~~xxxxxxxxxxxxxxx~~ La Corte de Justicia

Según Oficio Nº 190/81 el recluso común José Carlos DIAZ MARTINEZ Hijo de Rosalío Dalit y de Alicia Victoria de 32 años de edad, nacido el día 16 de octubre de 1948

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Rocha Nº2524

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 3 de febrero de 1978

Por el delito de " RAPIÑA ".-----------------------------

506 / 82

20605

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

30/12/85

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

Características de su ingreso: REPATRIADO x
NO REPATRIADO

Datos filiatorios

NOMBRE: LOUZAO ACOSTA Julio Cesar. 53556.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: NACIONALIDAD

DOCUMENTOS: C.I. 679.900
C.C.
Pasaporte

FECHA INGRESO AL PAIS: DIC.1985

PROCEDENTE DE(País-Ciudad): ARGENTINA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: IGNACIO NUÑEZ 2218 MDEO

PROFESION

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

Otros datos filiatorios(parentesco-estado civil-etc.)

Sellos que presenta su pasaporte(Otros posibles lugares de residencia en el ext.).

Consulado Uruguayo en Bs. Aires-ARGENTINA.

Artículos reciclables de efectos que ingresó al país.

Utiles del hogar.

20606

Otros datos de interés.

Domicilio en Bs. Aires: REPUBLIQUETAS 4040.Bs.As.Cap.Federal.

Residió en ARGENTINA por 12 años.

NACION

D.k. Nº 231258 3468

D. k. No. 23 12 58.-

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
031130-MAR-72.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/972.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando .-

III.-T E X T O: 53557

-Se ha tenido conocimiento que fue inscripto en la Escuela de Trasmisiones del Ejército el Aspirante JORGE GARANDAN, quien rindió y aprobó examen quedando a la espera para el ingreso.-

Averiguaciones practicadas revelaron que el mencionado Aspirante milita en el FRENTE AMPLIO, manifestando a través de conversaciones intrascendentes poseer una marcada ideología izquierdista.- Incluso manifestó ante sus compañeros que "Nosotros estamos por todos lados".-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.E.-
EM/D-2/a.a.v

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

Montevideo, 14 de Marzo de 1972.-

Habiéndose tomado debido conocimiento. Comunicado a la ETE. por P.E.I. Nº 104/972, y remitido copia al SID por H.T. Nº 17. Archívese después en posteriores. ARCHIVO.

El Jefe del Departamento E.M.E. II

Coronel

d'OLIVEIRA

20607

SECRETO

C. G. E.

E. M. GT E.

Depto.E-II

OFICIO No.492/B/972

D.j. No. 48 02 60

Montevideo,6 Julio de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION PERSONAL Y ADMINISTRACION DEL I.M.E.S.-

53558

OBJETO: Com.Antc.un Ciudadano.- - - - - -

-JCR-

Referente a su Oficio No.5001/972,de fecha 2 de Marzo 1972,referente a pedido de antecedentes ciudadanos,cúmpleme informar a usted,que se han recibido los siguientes antecedentes,de EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA,quien registramos EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA;Hijo de JUAN MARIA y ELINA,nació en el Departamento de RIVERA el día 20/9/37,con domicilio en la calle RIO DE JANEIRO No.674 (1967),registra:el 23 de marzo de 1967: Averiguación-Investigación-Libertad el 15 de noviembre de 1967:El 1ro.de enero de 1959:Peleas y averiguación de heridas graves:Seccional 24a.-Juez de Instrucción y Correc.6to.Turno.El 18 de junio de 1959:Lesiones-Seccional 22a.-Juez de Instrucción y Correc.3er.Turno.-No existiendo la seguridad de que se trate de la misma persona,se solicita se efectuen las averiguaciones pertinentes y de que se informe posteriormente a los efectos de ampliar la información existente,como tambien de tratarse de la misma persona actitud tomada con ella.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

20608

CORONEL

SERGIO L.d'OLIVEIRA

SECRETO

**SECRETO**

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES
SECRETARIA GENERAL.

OFICIO No :1113/972.

4611

OBJETO :Com.dif.Of. que se citan.-

NACION

D.k. Nº 939178
D.k. No. 93 91 78

n. 235/

Montevideo,12 de Julio de 1972.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a conocimiento del señor Comandante en Jefe que de acuerdo al Oficio Secreto Nro.432/B/972,del Departamento E-II del Estado Mayor General del Ejército que contesta al Oficio de esta Dirección Nro.5001/972,el mismo no se ajusta a los datos solicitados por los siguientes motivos:

1ro)-Que realizadas las averiguaciones y de acuerdo al Certificado de Nacimiento expedido en la Oficina de Registro del Estado Civil de Tacuarembo, el Sdo.2da.Eduardo Rodriguez Acosta,es hijo de don Ademar Rodriguez y de Maria Teresa Acosta, nacido el 21 de agosto de 1953,en la 13a.Seccion del Departamento de Tacuarembo.-

2do)-Posee Cedula de Identidad Nro.89.956 expedida por la Jefatura de Policía de Colonia el 30 de Agosto de 1971 en virtud de haber estado trabajando en dicha Ciudad a partir del mes de enero de 1971 a febrero de 1972 y Credencial Cívica Serie T.C.G.Nro.3922 expedida en Tacuarembó el 14 de Agosto de 1970.-

3ro)-Dicho soldado manifestó no haber estado en la Ciudad de Rivera y haber estado residiendo en Montevideo a partir del mes de febrero de 1972.-

20609

/-

**SECRETO**

# SECRETO

/-

-Saluda a usted atentamente:

El Director General del I.M.E.S.

General:

Luis A. Forteza.-

-(oacb)-

Montevideo, 19 de Julio de 1972.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, y comunicado el S.I.D. por Of. N°461/B/72 al superior dispone su posterior ARCHIVO.-

Coronel

~~SERGIO L.~~ d'OLIVEIRA

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. del URUGUAY

BHB.

20610

SECRETO

SUPLE SIMPLE NUMERADO O.I.G.E.No.3543.-

Oficio (S) No.31/SI/968.-

Cuartel en Melo, Abril 22 de 1968.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.4.-

OBJETO:
Eleva inform.disp. en Ofo. 2031/968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

E.M./S-2.-
-.AS.-

Atento a lo dispuesto en I.-C.- del Pedido de Información (I) No.29/968 de la Inspección General del Ejército, remitido a este Comando adjunto a Oficio No. 2031/968 de ese Comando informo: 53562

1.- Carlyle Oxandabaratz, tiene ideas Socialistas, no participó activamente en la última elección.- José Ozaba Bernardo Santa Cruz, Omar Larrañaga y Abayubá Merlo, demócratas.-

2.- Presidente Carlyle Oxandabaratz, Vice Presidente Juan Carlos Ozaba, Secretario Omar Larrañaga, Pro Secretario Pedro Bernardo Santa Cruz, Tesorero Juan C. Sosa, Pro-Tesorero Mauricio Koser, Vocales Camilo Bentos Guimaraes, Salid Nauar y José Francisco Torres.-

3.- No existen Sindicatos ni organizaciones de carater permanente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. B. C. 2.-

Cnel.- [signature]

Luís Villagrán.-

20611

SECRETO

C. G. E.

E. M. G. E.

DPTO. E - II.

Montevideo, abril 25 de 1970.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES.-

Oficio No.617-B/970.-

Referente al ciudadano LUIS HEBER LOPEZ DUARTE, mencionado en su Oficio No.4766/970, se hace saber a usted que registramos:

53564

- LUIS LOPEZ, quién en el año 1962 se domiciliaba en el Barrio "María Isabel" de la ciudad de Treinta y Tres y en esa fecha era militante de Unión de Juventudes Comunistas.-

Objeto: Rem.datos ciudadanos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- LUIS LOPEZ, quién en el año 1960 se domiciliaba en la esquina de las calles Paysandú y Suárez de la ciudad de Mercedes y era militante del Círculo "Mercedes" de la Unión de Juventudes Comunistas.-

No existiendo la seguridad de que se trate de la misma persona se solicita a usted siempre que lo estime conveniente se sirva disponer se efectúen las averiguaciones y de que se informe posteriormente a fin de completar la información èxistente como también de tratarse de la misma persona, actitud tomada con él.-

De los ciudadanos RICARDO DE LOS REYES RAMOS, y ALEJANDRO NOEL VALDEZ MEDEROS mencionados en sus Oficios Nos.4773 y 4779/970 respectivamente, no registran antecedentes antinacionales en este Departamento; los antecedentes de la Jefatura de Policía de Montevideo serán comunicados una vez que se hayan evacuados.-

20613

///...

SECRETO

# SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD : Batallón de Ingenieros No.1

FECHA : 24 de Mayo de 1974

APELLIDOS: PUJOL CORREA ✓ 53565

NOMBRES: GRACIELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE NCIMIENTOS Montevideo, 27 de Junlio de 1950

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: MANTUA 6923

CEDUAL DE IDENTIDAD: 1. 34.167

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Estudiante 3er. año Facultad de Arquitectura

ESTATURA: 1.60 CONFIEXION: Delgada

COLOR DE OJOS: Marrones CABELLOS: Casta ños oscuros

OBSERVACIONES: INTEGRANTE del MLN.-

Montevideo, lo. de Junio de 1974

El Cte. de la División Ejercito I.-

General

ESTEBAN R CRISTI

20613

ESTRICTAMENTE SECRETO

Copia Nº 1.-
R. M. 1.
MONTEVIDEO
281100-Mayo-971
HP -24.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 20/971

I-EVALUACION: B-2

53567

II-RESPONDE A: -Información existente.-

III-T E X T O: -A)-Se tiene conocimiento que la Señorita Gloria MORENO, que sería "CONTACTO" sedicioso, domiciliada en la calle Arenal Grande, entre 18 de Julio y Colonia -(en la acera de enfrente al Sindicato Médico) y que trabaja en el Estudio Jurídico del Doctor Joaquín Alberto Reyes Abadie (Abogado del Ministerio del Interior), sito en la calle Juan Carlos Gómez Nº1492, escritorio 208.-

-B)-Leonel FERRANDO DERGAN, Estudiante de Ciencias Económicas, de 2º año, y que habría comenzado estudios en Abogacía, sería "CONTACTO" sedicioso.-

IV-DISTRIBUCION: 2 ejemp.C.G.E.
1 " ARCHIVO.

-Acuse recibo: Por Radio, mencionando solamente referencia de mensaje.-

El Jefe de la Región Militar Nº 1
General
SILVIO GROPPI MEDICA

AUTENTICA

El Jefe de la División 2 / R. M. 1.-

20614

Tte.Cnel.

SECRETO

ARTURO D. MILANS

Montevideo, 2 de Julio de 1971.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido el P.E.I.No.100 a la J.P.M. y S.I.D., y agregado los antecedentes a las Fichas, el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe de la Div. Interior
Tte. Cnel
C U L L A.-

-mcpv-

ESTRICTAMENTE SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
160900 JUNIO 1981
L D 1 0 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 295/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

53572

Se solicita la captura por intermedio de la D.N.I.I. y de la Dirección Nacional de Migración, de la persona ANA MARIA VIDART, uruguaya residente en QUITO, quien aparentemente hizo uso de una Beca de SEPLACODI en ese país y vínculada a la -- Cónsul de nuestro país en ECUADOR.

En caso de ingresar al territorio nacional, la misma debe -- ser detenida y entregada al Departamento II del E.M.E.

IV.- DISTRIBUCION:

SR. MINISTRO DEL INTERIOR

20615

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

HUGO M. MEDINA

MA/ltt

NACION

Dk. Nº 231660

D. E. No. 23 16 60

APCHI

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231000-MAR-72.-

PARTE DE INFORMACION No.04/972.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms.aproximados de la C.MINAS, habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para 021930 -MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls.y 33 de Tropa,apoyados por Personal Policial.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras,de 3.00 mts.por 3,50 mts. y 2.00 mts.de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camouflada.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO.-Prófugo del Penal de Punta Carreta, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.falsa de Mvdeo.a nombre de Hugo CUBA ALVA.- ✓ 53578

-ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.-de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 168 en T.y Tres.-

-NERY AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en Manuel

//////....

Lunyla Numeracite

| 2 | 3 | 1 | 9 | 6 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|
| dos | tres | uno | nueve | seis | uno |

////.......Freire 241 en T.y Tres.-

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- de 23 años con domicilio en Vicente García 358 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la"tatucera" se adjunta relación.-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

-DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE, LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA, IVONNE PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas: MARIANELLA TOURNEE DE ETCHENIQUE (Ex-novia de Ricardo Zabalza); HECTOR MUNIZ GALLO; SERGIO BURGUEÑO; OMAR NUÑEZ VIROGA; NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA y JUAN JOSE GUIMARAENS

20617

//////.........

D.K. Nº 231661
D. k. Noã 23 16 61.
2 3 1 6 6 0
dos tres uno seis seis cero

//////////.......quedando posteriormente en libertad por asi heberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al HC.FF.AA. el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" quien resulta ser PABLO DIEGO PEJENDONES BOSQUE, ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de ETCHENIQUE GIUSSIANO se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.-

El día 8 de los corrientes el Sr.Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

/////.......

.......

Simple Numerado

Dk. 2 . 3 1 . 6 6 7

. dos tres diez seis seis dos

//////....DARDO MARTINEZ ADIPE,EDUARDO MONDELLO TECHERA,IVONNE PIO CAMPOS y LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO es procesado por el Sr.Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir,atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada,uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información:

GARCIA BIANCHIMANO;"Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHEMIQUE GEUSSIANO:"Jesús".-Reclutado en Colonia por DIBAR MIGUEL(Remitido).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA chequeo de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo"(GARCIA BIANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43 A.la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N..-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da.la descripción física de los mismos).-Conoce en C.COLO



//////........

D.k. Nº 231662

2 D.Fk. 1 No. 316 62.6 1

tres tres uno seis seis uno

/////.........NIA a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTILLO "Ataliva" y PEREZ URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camouflage de la misma y recibe Instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL MARTINEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Ruperto".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias politicas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas céntricas, casas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camouflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR FRANCO "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "taucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

20620 ////.....

Sumpl Numerado

Dk 2 . 3 . 1 6 6 3
dos tres uno seis seis tres

//////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De...
. partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-
MARTINEZ ADIPE,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIANELLA TOURNEE DE ETCHENIQUE Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y Por último a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-
MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUNIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-
MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

f. 4

D.K. Nº 231663
D. k. No. 23 16 63
Dk 2 3 1 6 6 3
dos tres uno seis seis tres

////////.....IVONNE PIO CAMPOS, "Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés, del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2:

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar, integraban una Célula de la Columna Minas (en formación) de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dardo Martínes Adipe - "Pedro"

Luis F. Mérola - "Zamora"

Eduardo Mondello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca"; Archivo e Inteligencia.-

Héctor Muniz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tournée de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza),-

3-Que Carlos Perendone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-



//////.....

Sumario Numerado

bk 2 3 .1. 6 6 4

dos tres uno seis seis cuatro

////////....4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer una posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Asi también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policia y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos,dada su experiencia y capacitación en estas tareas,permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información,fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-



.....                    //////////.......

////////.........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal abocado a ésta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado autorizando prórrogas en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que, aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado, en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de Instrucción entre los elemantos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oprtunos, en tiempo, es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detencion. Aún en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio. habitual.-

5.-Beberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

//////////.....-Aislado del exterior,para que el interrogado no pueda i-dentificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente,de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos,aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

EM/D-2

a.a.v.-

ANEXOS:

No.1:Armamento y Munición.-

-Vestuario,Equipo y Ropa de Cama.-

No.2:Esquema de Información.-

20625

Montevideo, 12 de Abril de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su Posterior ARCHIVO.

Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL.

d'OLIVEIRA.

A.I.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
NUMERO 53583
FECHA 22-6-981

ORGANIZACIO: ______

APELLIDOS: ZANGRANDO

NOMBRES: ANTONIO

C.I.: ______ CC.SERIE ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO ______ L. NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL ______

DOMICILIO ______

OCUPACION ______ LUGAR TRABAJO ______

SECRETARIO GENERAL DE LA ACCION SINDICAL URUGUAYA.

CUTIS ______ OJOS ______ CABELLOS ______ PESO ______

ESTATURA ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE: ______ YDE: ______

DATOS DE LOS PADRES: ______

CONYUGE O SIMILAR: ______

20626

C.I. ______ CC SERIE ______ No. ______

F/NACIMIENTO ______ L.NACIMIENTO ______

OCUPACION ______ L. TRABAJO ______

HIJOS: 1 ______ 2 ______ 3 ______ 4 ______

CORREO de los viernes — 29 MAYO 1981 —

[illegible]

...Zangrando, actual secretario general de la central Acción Sindical Uruguaya (ASU).

Dirigente del gremio textil desde los años 60, Zangrando tiene una dilatada trayectoria dentro del movimiento sindical organizado en nuestro país. Es en el presente el N° 2 de ASU, con personería jurídica desde 1962.

Consultado sobre las características y el alcance de la denominada "Ley Sindical", indicó que ASU ha mantenido "una posición muy precisa" desde que se conoció el anteproyecto de la iniciativa oficial, hace unos tres años.

## "VIOLA CONVENIOS"

"Entendemos —manifestó— que el texto viola una pluralidad de Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero es el fondo de que el Poder Judicial [illegible]

[illegible]

El dirigente de ASU [illegible] que la reglamentación de este [illegible] por parte del Poder Ejecutivo [illegible] los alcances de la categorización en asociaciones [illegible] (sindicatos, federaciones y confederaciones).

## LOS ESTATALES

Advirtió luego acerca de la ausencia en la ley de toda referencia a los empleados estatales. "Se legisla sólo para el sector privado" —señaló Zangrando. "¿Qué pasa con los funcionarios públicos?", se interrogó a continuación.

"Se sostiene —afirmó— que los estatales deben ajustar su conducta a la Ley de Funcionarios Públicos. Pero la OIT es muy clara. Afirma que la vida sindical de obreros, empleados y técnicos de las empresas tanto públicas como privadas debe ser exactamente igual."

EJERCITO NACIONAL.
E M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
130900 -JUN-1981 .

M E M O R A N D U M Nº.132/B/CI/SO/981.-

A S U N T O: Antecedentes de Antonio ZANGRANDO presunto autor de comentario sindical publicado en el semanario "Correo de los Viernes" del 29MAY81.-

REFERENTE: Información obtenida por esta Agencia.-

53583

T E X T O:

-En los años 1968-69 Antonio ZANGRANDO era obrero mecánico tornero de SADIL.

-Es extranjero, posiblemente de nacionalidad italiana aunque sería nacido en Eritrea.

-Era uno de los cuatro principales dirigentes de ASU en el gremio textil, los que se alineaban junto con la "Tendencia", MLN-26, los socialistas y el GAU y formaban la "línea dura" (pro-MLNT) dentro de los textiles. En 1968 elaboraron un documento para discusión del gremio para que se aprobara y se elevara a la C.N.T., en el que planteaban el llamado "Plan de Lucha", que consistía en enfrentar el decreto de congelación de salarios con paros progresivos de 24, 48 y 72 horas y luego "huelga general".

-Formaban un frente común con el Sindicato de Funsa (Duarte, Pérez (a "El Perro"), y los sectores más radicales del movimiento obrero, que reclamaba acciones "mas duras" en la C.N.T. y la consigna de la liberación de los "presos políticos" (en esa época los detenidos por subversión eran del MLN-T).

-Dos de los cuatro dirigentes de ASU (su Secretario General y Milton FERREIRA, hermano éste de Mitil FERREIRA actual Nº.1 de ASU) cumplieron luego condena por vinculaciones al MLN-T.

-Al principio de la década del 70, ZANGRANDO renunció a su trabajo y pasó a desempeñarse como funcionario rentado de ASU y la CMT (Central Mundial de Trabajadores) en Caracas.

-Hace algunos años volvió silenciosamente al Uruguay y seguramente recibe dinero del exterior para mantener a ASU legalmente vigente, a la espera de "tiempos mejores" para retomar la línea dura y tratar de cumplir su vieja aspiración de dirigir el movimiento sindical uruguayo.

-ZANGRANDO fue instructor del I.N.E.S. (Instituo Nacional de Estudios Sindicales) que realizaba cursos para dirigentes sindicales en Atlántida, con todos los gastos pagos más los salarios, todo financiado desde el exterior. También era instructor de estos cursos el dirigente textil Héctor Rodríguez, ex diputado comunista de la época de GOMEZ y luego fundador e ideólogo de los GAU, que actualmente cumple condena en el E.M.R.1.

-En el artículo, ZANGRANDO aparece como dirigente textil desde los años 60, pero eso es falso por lo ya expresado, y es improbable que actualmente trabaje en alguna textil (salvo algún "acuerdo" con alguna patronal complaciente).

-ZANGRANDO es un elemento muy peligroso por su inteligencia y habilidad maestro del "camouflaje" del lobo con piel de oveja. (Los dirigentes de ASU tratan de sobrevivir agitando la bandera de su oposición a los comunistas en el movimiento sindical, pero astutamente no aclaran que su discrepancia consistía en que ellos exigían más "dureza" y movilización en la conducción de la central, y los animaba el mismo afán de poder y copamiento de los sindicatos, o sea situación idéntica a la de los GAU, 26, socialistas, tupamaros, etc.)

# JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

PAF

O. P. M. For. OPM 1

53586

APELLIDOS: TOLEDO FULCO Nombres: Lilián

DETENCION — Unidad: D.N.I.I. Causa: Art.60 (VI) C.P.M. Fecha: 11.6.81
Dirección: Maldonado y Paraguay Ciudad: Montevideo Dpto: Montevideo

IDENTIFICACION — Nacionalidad: Oriental Lugar: Montevideo Fecha: 19.12.59
C.I. Nº 1.656.589 Dpto. Montevideo C.C. Serie no tiene Nº -.-.-.
Alias: no tiene Sexo: femenino Estatura: 1.60 Cabello cast.oscuro
Nariz: mediana Ojos: marrones Foto Nº 190.142
Señas particulares: no tiene.-
Domicilio: Antonio Machado 7955 Ciudad: Montevideo Dpto: Montevideo
Trabajo: no trabaja Lugar: -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Estudios/Conocimientos: Escuela Universitaria de Sicología

FAMILIA — Estado civil: soltera Esposo/Concubino: -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Hijos — Nombre/Edad: -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Padre: Raúl Madre: Susana
Notificar a: su padre Dirección: Empresa CUTCSA, calle Sarandí

ACCION JUDICIAL — Juez Militar de Instrucción de 2o. Turno Fecha: 30.7.81
Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ.

Fecha:

RECLUSION — Lugar y Fecha: 1º Cárcel Central 30.7.81 2º
3º 4º 5º
6º 7º 8º

LIBERTAD VIGILADA — Lugar y Fecha 1º 2º
3º 4º 5º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD — Lugar y Fecha: 1º 2º
3º 4º 5º

20629

AL EXTRANJERO — Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Instaló junto con ALJANATI y TERZAGHI en el domicilio de este último el Centro Clandestino CEDIPU, depositando allí todo el material similar al de la calle Sarandí-pero mas comprometedor-.-

REFERENCIAS:

NOTA: — Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,

Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

20630

SECRETO

57011

D.k. No. 56 15 22

OFICIO No.16/B/972

Peñarol, 17 de Abril de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe que por averiguaciones efectuadas en esta Unidad se ha comprobado que el Soldado (EF) LUIS ANIBAL FARIAS OJERO (C.I. No. 25.192 Maldonado; C.C. Serie B.Z.B. No. 40.924 Montevideo) ha entrado en varias opotunidades en un Club Politico del FRENTE AMPLIO (Calle DOMINGO TORRES y MOLINOS DE RAFFO)

Que el mencionado Soldado concurre a estudiar a la Universidad del Trabajo del Uruguay los días Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de de 1600 a 2300 Hs. y los demás días de la semana en el horario de 1900 a 2330 Hs.

Que dada la naturalesa de las aveguaciones efectuadas y que el domicilio anterior del mencionado era MOLINOS DE RAFFO No.699, solicito al Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, que personal del Departamento E-II del Estado Mayor General del Ejército complemente las informaciones suministradas.-

Se adjunta foto del mencionado Soldado.-

20631

Saluda a Usted atentamente:

Por el Jefe Bn. Ing. No.5 (Trasm)

---OBJETO---

Inf.refer.Sdo.Unidad.

Montevideo, 25 de Noviembre de 1972

Habiéndose tomado debido conocimiento, y pasado el superior dispuso su posterior archivo

ESCUELA MILITAR
CUERPO DE CADETES

CURSO DE CABALLERIA

BAJA

SEÑOR JEFE DEL CUERPO DE CADETES:

Elevo a usted los datos personales del Caballero Cadete de 3er. año Cabo Honorario Silvio Velazquez.-

53609

Nombre del padre: Cecilio Velazquez.-
Nombre de la madre: Ambrosina Pintos.-
Nombre del tutor: Sgto.(R) Gil Carriquí.-
Domicilio de los padres: Ciudad de Tranqueras-Dpto. de Rivera.-
Domicilio del tutor: Club Albatros, Balneario Salinas-Dpto. de Canelones.-
Estatura: mts. 1,835.-
Peso: Kgs. 83.-
Complexión: Fuerte.-
Pelo: Castaño.-
Ojos: Castaños.-
Lugar donde reside habitualmente en Montevideo: Maldonado 1243.-
Cédula de Identidad: 27734 (Rivera).-
Credencial Cívica: HAB 25769.-
Carnet de Identidad Militar: 107.-
Fecha de nacimiento: 6 de abril de 1948.-
Actividades antes de su reingreso a la Escuela Militar: Trabajó en Editorial Losada (año 1970)

Saluda a Usted atentamente.-
Toledo, 17 de abril de 1972.-
El Jefe del Curso de Caballería.-
Cap. Gerónimo Holfman.-

ESCUELA MILITAR — JEFE DEL CURSO CABALLERIA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20632

REMITENTES DE LA CORRESPONDENCIA ENCONTRADA EN PODER DEL CABO HRIO.SILVIO VELAZQUEZ

-Ana M.Silva ..................Pasaje de la Vía 867 casi Millán.-
-Sonia De Mello ...............Faustino Carámbula 1366 (Rivera).-
-W.Velázquez ..................Río Negro 440 (Paso de los Toros).-
-Sara .........................Telefonista del Ministerio de RR.EE.-
-Rosa Iris Velázquez ..........Sin dirección.-
-Luis Rodríguez Castillo ......Zapadores 4836 Ap.4
-Anita Costa .................. " " "
-Eva del Carmen Rodríguez ..... " " "
-Ana (Pilar y Beatriz) ........Domicilio anterior D.Terra 1529 Ap.7
Domicilio actual Miguel del Corro 1459
-María Batista ................Toledo (Canelones) R. 85 entre Unión y Lado Herrera s/n

— o —

Fernández Crespo 2194 (?)

20633

Cad. RICARDO CASCO

C.I. 26.501 (Fray Bentos)

C.C. L A A 21311

C.M. 044

53610

Nombre del padre: Alberto Casco

Nombre de la madre: Fallecida

Nombre del Tutor: Ricardo N. Rey Farías Telef. 203422.

Domicilio del padre: Florida 3382 (Fray Bentos)

Domicilio del tutor: Vilardebó 2240 Entre [illegible] y Alvarado Díaz

Estatura: 1.68

Peso: 74 K.

Complexión: gruesa

Pelo: negro

[illegible]: castaños

Fecha de nacimiento: 28 de setiembre de 1952

Actividades antes de su ingreso:

Lugar donde reside: no tiene.

OBSERVACIONES

Es un individuo muy reservado e idealista en sus expresiones.

Comentó en un trabajo escrito de antisubversión que hay sociedades brillantes surgidas de un movimiento revolucionario de las masas y que nuestra estructura [illegible] es capaz de satisfacer las necesidades de un pueblo.

En los días de licencia sale junto con los cadetes mencionados en los otros informes.

20634

Cbo.Hrio.JOSE D.GIUPONI

C.I. 77.754 (Paysandú)

C.C. K A A 21o21

C.M. Extraviado

Nombre del padre: José Virgilio Giuponi

53611

Nombre de la madre: Adriana E.Aguirre

Nombre del tutor: Sebastián Elizeire

Domicilio padre: Ituzaingó S/N e Independencia (Paysandú)

Domicilio madre: Bolivia 2388 (Montevideo)

Domicilio tutor: Tacuarembó 941 (Montevideo)

Estatura: 1.67

Peso: 57 K.

Complexión: fuerte

Pelo: negro

Ojos: castaños

Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1952

Actividades antes de su ingreso:

Lugar donde reside: no tiene

OBSERVACIONES

Demuestra en las clases de antisubversión una despreocupación absoluta por todo aquello que sean medidas de represión.

Su tutor es candidato a diputado del F.A.por el departamento de Paysandú.

Se sabe que alquila un apartamento con el Cad.Jorge Pioli y un individuo alto, de cabello castaño claro y que usa barba. Al mismo concurre el Cad.Ricardo Casco.

Fue encontrada en Paysandú una carta de su puño y letra que le escribió al presidente de la Unión de las Juventudes Comunistas, hablando en la misma entre otras cosas del precio de las sobaqueras. Al ser interrogado al respecto dijo que el mismo era amigo suyo y que no por ser comunista iba a dejar de serlo.

Por informe de oficiales de Paysandú se sabe que todos sus familiares tienen ideas de extrema izquierda.

C.C. B C A 49928

C.M. 053

Nombre del padre: Mario R. Boccone

Nombre de la madre: Alba Sehinca

Nombre del tutor: -----------

Domicilio del padre: Dalmiro Costa 4176 (Montevideo)

Domicilio de la madre: IDEM

Estatura: 1.71

Peso: 70K.

Complexión: fuerte

Pelo: Negro

Ojos: oscuros

[Fe]cha de nacimiento: 15 de mayo de 1951

Actividades antes de su ingreso:

Lugar donde reside: su domicilio

OBSERVACIONES

Denota un marcado interés en todas las acciones subversivas. En clase ha pretend[ido] justificar dichos hechos con los siguientes comentarios:

1) Manifestó que los que han sido ajusticiados por los tupamaros eran torturadores o vende-patrias.

2) Adujo que el incendio de SUDAMTEX no había sido provocado por los tupamaros, sino que habrían sido sus propios dueños por estar fundidos.

3) Atacó la actuación del Ejército en FUNSA manifestando que se entró apaleando a los pobres obreros.

4) En un trabajo escrito deja entrever que la subversión podría haber llegado a algo muy grande si no fuera por que el pueblo le retiró su apoyo por las muertes de funcionarios del orden.

Por comentarios escuchados en el Cuerpo de Cadetes se sabe que éste está siempre desconforme con las medidas tomadas en todos los órdenes, justificando las acciones subversivas.

Es muy amigo de los Cbos. Hrios. Washington Varela y José Giuponi y de los Cad. Ricardo Casco y Jorge Pioli.

Se le ha visto en los días de licencia junto a los alumnos antes mencionados y con el individuo detallado en el informe del Cbo. Hrio. José Giuponi.

Cad. JORGE PIOLI

C.I. 1.282.672

C.C. B C A 54570

C.M. 192

53613

Nombre del padre: Orfilio A. Pioli

Nombre de la madre: Ada di Napoli

Nombre del tutor: Italo di Napoli

Domicilio del padre: La Paloma (Rocha)

Domicilio de la madre: IDEM

Domicilio del tutor: Domingo Aramburú 2190

Estatura: 1.70

Peso: 65 K.

Complexión: delgada

Pelo: castaño

[illegible]s: castaños

Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1951

Actividades antes de su ingreso:

Lugar donde reside: Domingo Aramburú 2190

OBSERVACIONES

Existen comentarios en el Cuerpo de Cadetes de que este alumno es de ideología izquierdista.

Su madre ha estado detenida en tres oportunidades por tener documentación comprometedora pero no ha sido procesada.

Es primo del sedicioso Piolà que se encuentra en la clandestinidad. Extraoficialmente se sabe que cuando viaja a Rocha es controlado por oficiales del Bn. I. 12 por ser considerado de dudosa ideología y actividades, siendo también muy amigo de una familia de apellido Domínguez (La Paloma), la cual es activista de izquierda.

Alquila un apartamento con el Cbo. Hrio. José Giuponi y un individuo alto, de cabello castaño y que usa barba.

20637

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 12 de junio de 1981.-

53615

OFICIO Nº 2813/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5º Turno

Según Oficio Nº 3854/81 el recluso común Néstor GONZALEZ Hijo de Dellecir y de H/N de 19 años de edad, nacido el día 17 de abril de 1962

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Serratosa Senda 4 (VIVIENDA DE INVE)

Apto. 83 Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 20 de abril de 1981

Por el delito de " HURTO ".-

47023
~~53264~~
~~53591~~
35110

Saluda a usted atentamente

20638

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO

R. O. del U.

EJERCITO NACIONAL

LETRA

No ..........

# CARNET DE SERVICIO MILITAR

(Unidad): Batallón de Ingenieros Nro.5.(Trasms) (Sub Unidad): Compañia de Construcción



Prontuario Nº: ............ Carnet Nº **66295**

Filiación de: Ademar Oribe Marenghi Montes de Oca

hijo de Alfredo Marenghi y de Amabilia Montes de Oca

nacido el 18 de Diciembre de 1946 en la 10a. sección del

Departamento de Tacuarembó Paraje ............ de estado soltero

Estatura 1.67 Complexión fuerte Color de la piel blanca

Ojos Azñles Cabellos claros rubio Frente amplia

Nariz recta Boca grande Forma de la cara ovalada

Mentón redondo Señas particulares No presenta

Firma Sdo.2a. Ademar Oribe Marenghi El Jefe S. I. y Dac. ............
Ademar O.Marenghi

I. D. PULGAR DERECHO

Ind. DACTILOSCOPICA

Serie V 2343

Sección J 3442

## ESTADO SANITARIO

VACUNACIONES:

Antitífica: 1ª el 21.4.1965 2ª el ............ 3ª el ............

Antivariólica: 1ª el 07.IV.1965 Resultado ............ el ............ Resultado ............

ANALISIS Y REACCIONES:

Estado Sanitario al ser baja: Bueno.

El J. S. S. Aly. (S.S.M.) [signature]
Franco Dadar

Mod 2

53621

# FICHA DE INSTRUCCION

| MATERIAS | | CLASIFICACIONES |
|---|---|---|
| Instrucción individual | Técnica | |
| | De combate | |
| | De S. en C. | |
| Especialidades Profesionales | | |
| | | |
| | | |
| Aptitudes particulares | | |
| | | |
| | | |
| Instrucción primaria | | |

Alta el dia 1 de Marzo de 19 65 y Baja el 28 de Feb. de 1967

Por Cumplir y no serle renovado su contrato Militar

(Conducta Mala)

El Cte. de 1ra. Compañía "A"
Tte.1º.
P. ... Conforme ...

Vº Bº

El Jefe Bn.Ing.Nº.5.(Trasm)
Tte.Cnel.
Julio.C.Formento

El 2º Jefe Bn.Ing.Nº.5.(Trasm)
My.
Jorge A. ...li

I. M. - 4/69

ARCHIVO EN FICHAS

Copia Nro. 2
E.M.R.Nro.1.-
Div.Informaciones.-
26.1600.abril.83.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.11/DI/983.-

I.-EVALUACION:F-3.-

II.-RESPONDE A :Manifestaciones hechas al recluso Nro.1402 Leonardo MARENGHI MONTESDEOCA por su media hermana Violeta Alicia SOSA MONTESDEOCA, fotocopia de cuya ficha se adjunta.- 6415 53570

FICHAS

II.-T E X T O : Hablan referente a una tercera persona y dicen:

V-Ahora le está haciendo un marco a un mural que trajo un "verde" del Sinaí.-

R-Y a qué fueron.

V-Algo de paz,van y vienen,también trajo una máquina fabulosa y nos pasó diapositivas de los paisajes.-

La persona de referencia podría ser Blanca ACOSTA cuñada del recluso y esposa de Ademar MARENGHI MONTESDEOCA cuya ficha se adjunta y de profesión manualidades domiciliada en Oficial 7 Nº.3261 y que trabaja en su domicilio.- FICHA FICHA 53621

V.-DISTRIBUCION:

1.-Ejemplar.....Cte.D.E.II.-

1.- " .....Arch.Div.Informaciones del EMR.Nro.1.-

.-ACCION TOMADA:Confección del presente.-

El Director del E.M.R.Nro.1.-

Coronel:

Luis E. Lamas.-

20641

**Visita Recluso.**

Nro 1402

MARENGHI
1er. Apellido.

Hermano —



MONTES DE OCA
2do. Apellido.

FICHA

ADHEMAR
N o m b r e s

C.I. Nro. 1.271182 C. C. S. B.H.A. Nro.

Fecha Nac. 18-12-46 - 1946 Lugar. TACUAREMBO

Dom. Actual.: Oficial 7º 3261. Aº Dom. Anterior: ——

Teléfono: —— Profesión: FILETERO

Lugar de Trabajo: (1) FRIO PESCA (1) PEON DE FERIA. INDUSTRIA PESCADO

Nombre de la Esposa: BLANCA ACOSTA F. Nac. -1935

Profesión: MANUALIDADES Lugar de Trabajo: DOMICILIO

Nombre del Padre: ALFREDO MARENGHI

Domicilio: OFICIAL 7. Nº 3261 Profesión: MECANICO

Nombre de la Madre: AMABILIA Profesión: JUBILADA

Hijos: Nombre ERNESTO F. Nac. 7/8/74 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: LEONARDO F. Nac. 13/6-44 Profesión: (DET)

| Nombre | F. Nac. | Profesión |
| --- | --- | --- |
| LEONARDO | 13/6-44 | (DET) |
| Luis | 10/9/1954 | FILETERO |
| JESUS. | 23/12/1956 | " |
| Wilson | 20/10/1950 | PEON. |

20642

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: NO.

Otros Datos de Interés:

Fotocopia C. I.:




20643

SECRETO

PEIN 8

R. M. 2.-
D - 2.-
C. San José.-
131000-SET-971.-
N. F. - 20.-

| SIGUE SERIE | Nº | 6 | 4 | 1 | 6 | 5 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Número | seis | cuatro | uno | seis | cinco | siete |

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.8/971.-

I -EVALUACION : B - 2 .-

II -RESPONDE A : Información existente.-

III -T E X T O : Se ha podido comprobar que el Coronel (R) Julio C. Bové, quien se desempeña como Inspector del Servicio de Intendencia del - Ejército, radicado en la Ciudad de San José se encuentra adherido al Frente Amplio, habiéndose registrado los siguientes - antecedentes :

1o.) El día 16 de Mayo, en oportunidad de realizarse un acto público de proclamación de los candidatos del Frente Amplio, en la Plaza Treinta y Tres de C. San José, fue dable comprobar la presencia del auto VW No.24-276 de su - propiedad.-

2o.) Existen informes de que en esa oportunidad le ofreció en su domicilio particular, Ansina No.620, una cena al Gral (R) Líber Seregni.-

3o.) Participó de un almuerzo realizado el día 18 de julio en C.W. 41 Broadcasting San José, organizado por el Frente Amplio, con la concurrencia del Dr. Hugo Villar, candidato de esa fracción política a la Intendencia Municipal - de Montevideo.-

4o.) En una caravana de autos organizada por el Frente Amplio el día 25 de Agosto en C. San José, participa su auto -- conducido por su señora esposa, embanderado con las in-- signias de ese partido político.-

5o.) Propietario de la Librería Alfaro, que es anunciador del Semanario "El Chasque", órgano oficial del Frente Amplio en donde promociona la venta de un libro con los discursos políticos del Gral.(R) Líber Seregni.-

6o.) El día 29 de agosto, conduciendo su auto VW de su propiedad, participa de una caravana automovilística, organiza

20644 ...//

SECRETO

///... da por el Frente Amplio en la Ciudad de Colonia, con motivo del arribo a esa ciudad de los principales candidatos frentistas, habiendo sido visto por oficiales de aquélla guarnición.-

IV -DISTRIBUCION :

-C. G. E.-

-Archivo.-

El Jefe Acc. de la R.M.2.-

Coronel

ALBERTO N. LERENA.-

REGION MILITAR 2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

60645

///...

Montevideo, 4 de setiembre de 1971.-

Señor Jefe del Dpto.E-1 del EMGE.-

Atento a lo solicitado en H. de T.No.682/A/71 esta Asesoría entiende:

I) El principio general establecido en la Constitución de la República esque todo ciudadano está habilitado para el pleno ejercicio de todos los derechos políticos.-

II) Para los militares:

A) En situación de actividad: su actuación política debe limitarse al ejercicio del voto.-

B) En situación de retiro: recobran el pleno ejercicio de sus derechos políticos.-

C) En situación de Retiro y desempeñando cargos y/o no hayan transcurrido 4 años desde su pase a reitro.-Su actuación política está limitada por permanecer sometido durante ese tiempo a la jurisdición penal y disciplinaria militar (art. 344 dacla L.O.M. 10.757)

III) No obstante lo expresado en II C, de los antecedentes en la materia, surge cierta disparidad de criterios, habiéndo sido en alguna oportunidad tachada de inconstitucionalidad la disposición legal citada (LOM 10.757 art.344 inc.C), por lo que es conveniente inclinarnos por la amplitud en el ejercicio de los derechos cívicos, especialmente en momentos pre-electorales.-

IV) Conclusión: En el caso concreto planteado, el Oficial Superior se encuentra en la situación establecida en II C, pero ninguno de los hechos que se refieren configuran; según el criterio sustentado precedentemente, una actuación política incompatible con su actual situación.- //...

NACION

D.h. Nº 046279
D.h. No. 04 62 79

OFICIO No. 59/B/972

BATALLON INGENIEROS No. 5 (TRASMISIONES) R.O.U.

Peñarol, 26 de Junio de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe lo siguiente :

Que el día 23 de Junio del corriente resultó detenido por personal de esta Unidad -JULIO CESAR DAVILA SILVA -Oriental de 17 años de edad -titular de la Cédula de Identidad No.1.391.065 -manifestando :domiciliarse en CNEL.RAIZ No.1740,no poseer profesión ni trabajo.-

------OBJETO-------
Elevar inform.sobre un detenido.

La mecionada persona portaba panfletos de carácter subversivo.-

Una vez interrogado y comunicado el resultado de dicho interrogatorio a O.C.O.A. fué trasladado al Bn. Ing. No.1, por disposición del Organo antes mencionado.-

Saluda a Usted atentamente :

El Jefe Bn. Ing. No. 5 (Trasm).-

Tte. Cnel.

Alejandro G.Martínez.-

Montevideo, 14 de julio de 1972.-

Habiendo tomado conocimiento,el superior dispuso su archivo.- 20847

El Jefe del Dpto.E-I del E.M.G.E.-

SECRETO

Coronel

SILVA.-

ESTADO MAYOR Grl. del EJERCITO DEPARTAMENTO I República Oriental del Uruguay

C. G. E.
E.M.G.E.
Depto.E-II

D.J. No. 48 02 63

Montevideo, 6 Julio de 1972

53625

OFICIO No.433/B/972

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS No.5.-

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Com.antc.un ciudadano.------
-JCR-

Referente a su Oficio No.27/972, de fecha 8 de mayo de 1972, referente a pedido antecedentes para ingrese, cúmpleme informar a usted que se han recibodo los siguiente antecedentes de JORGE MARCELO PULA MENDEZ, quien registramos JORGE MARCELO PULA MENDEZ; que el 13 de diciembre 1966 fue detenido por haber comprado mercaderías provenientes de hurto- Investigación-Juez de Instrucción de 1er. Turno-Libertad.-No existiendo la seguridad de que se trate de la misma persona, se solicita se efectuen las averiguaciones pertinentes y de que se informe posteriormente a los efectos de ampliar la información existente, como tambien de tratarse de la misma persona actitud tomada con ella.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.
CORONEL

SERGIO L. d'OLIVEIRA

20648

SECRETO

D.e. Nº 186778

D.e. No. 186778.-

Oficio(S)46/SI/970.-

Cuartel en Melo, Agosto 17 de 1970.-

BRIGADA DE CABALLERIA 2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR JEFE DEL D-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Remite información.-

-/qar/-

Informo a usted lo siguiente: 53635

A)-En la ciudad de MONTEVIDEO viven TERESA BARREIRO Y SUSANA CAVIGLIA que residen en MARTI 3435 y LIBANO 1319 respectivamente. Estas dos mujeres han enviado correspondencia de índole izquierdista (M.L.N.) a WANDA SUAREZ que reside en la ciudad de RIO BRANCO.-

B)-De acuerdo a informes obrenidos son de franca tendencia izquierdista una Sta. Pérez DEL CASTILLO hija de un Juez de nombre EVANGELISTA PEREZ DEL CASTILLO, una hija de un Sr.DOVEREDG que se domicilia en 8 DE OCTUBRE 2706. Ambas han tenido contacto con elementos sindicados como izquierdistas en la ciudad de RIO BRNACO.-

C)-Direcciones en la Ciudad de MONTEVIDEO de casas con grandes sótanos y que según informaciones sirvieron de punto de reunión a distintos elementos izquierdistas:

-MALDONADO 1125: en un tiempo funcionó una división del Ministerio de Saluda Pública y actualmente está abandonado.-

20640

-JUAN P.LAGUNA 3488: en un tiempo taller de zapatería y está ubicado en frente a una finca donde vivió el

AD

..//..

..//. conspirador MARENALES SAENS.-

-TEATRO DEL CIRCULO, debajo del ATENEO.-

-COLONIA 1669: pertenecía al Ministerio de Salud Pública.-

-Iglesia CATOLICA DE CANELONES E IBICUI:

-Colegio NUESTRA Sra.DEL HUERTO,Julio H.y Obes y MERCEDES.-

-Asociación de la Prensa, frecuentemente usado por izquierdistas.-

C)- Los conspiradores BLIXEN y BIDEGAIN GREISSING tienen amistad y se reunían con distintos propietarios de BODEGAS existente en las afueras de MONTEVIDEO.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. B. C. 2.-

Cnel.

Luis Villagran.-

Montevideo, 21 de agosto de 1970

-Habiéndose cursado Pedido de Información (I) No. 77/70, a la Región Militar No. 1, ARCHIVESE.-

El Jefe del Dept.E-II del E.M.G.E.

Coronel.

d´OLIVEIRA.-

20650

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

NUMERO 53637

FECHA 29/07/85

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GOMEZ

NOMBRES: JUAN ANTONIO

C.I.Nro.: C.C.Serie: Nro.: Pspte.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

GOMEZ Juan Antonio. 1702.
Det. 28-10-74. P.C. Act. comp: Encargado del movimiento obrero del PC.
Coordinó reunión plenaria. Propagandió el apagón For. K: F. Nor. Nor.
Tipif: Art. 58 inc. 2 y 3. del CPM. Ingresó EMR. 21-1-75. Casado.
J.M.I. 4to.T. Unid.cap: Inf. 9. Obrero portuario.

Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.: C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION: L.TRABAJO:

HIJOS:

20651

MONTEVIDEO:
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.138/D-2/81.- 171715/jun/8
LID-138.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a irregularidades en taller de Costura RODAVI S.R.L.-

53638

III.-T E X T O:

A-Se constató la existencia de un taller de costura RODAVI. S.R.L. sita en la calle Paso de la Arena No. 2243, teléfono No. 38.21.71, que funciona en un salón de casa de / familia.-El mismo se dedica a la confección de prendas de vestir (Camperas), siendo sus encargados Walter Nelson / GONZALEZ, su esposa, Gladys CARBAJAL PIEDRABUENA y Ernesto CARBAJAL hermano de la mencionada, que se desempeña como sereno y supervisor.-

-Respecto a Walter Nelson GONZALEZ PEREIRA registra los siguientes antecedentes:

LUGAR DE NACIMIENTO: 18a. Secc. de Montevideo el 17 de noviembre de 1944.-

CEDULA IDENTIDAD: No.1.044.266.-

PASAPORTE: 022824.-

PROFESION: Empleado.-

OBSERVACIONES:-Hijo de Anastacio y de María, Oriental, Casado de 36 años de edad, con domicilio en el año 1973 en Yugoeslavia 185, fue despedido el 25 de Setiembre de 1973 de la Empresa CORONET en aplicación del decretto de 04-jul-1973.-
(ANEXO No.1)

-La Sra. CARBAJAL y su hermano no registran antecedentes.

B-En el mismo se observaron las siguientes irregularidades

1-Transgresión de la tarifa de electricidad.-

En U.T.E. se recibió una nota anónima por correo, la cual denunciaba irregularidades en el contador de un taller de costuras, ubicado en Yugoeslavia 185.-

Al realizar una inspección el 14 de octubre de 1980, se constató bornes flojos.-Al no haber ahí un taller de costuras, concurren a la dirección en Paso de la Arena 2243, donde había una transgresión tarifaria (figuraba tarifa 3-correspondiente a casa de familia correspondiéndole a tarifa 2 de comercio).-

9978

E.M.E. Dpto. [illegible]
[illegible] 24.VI.981
[illegible] 14/DIV.INT.
Fecha ——— hor.

20652

SECRETO

...///

2-Referente a las constatadas en inspecciones realizadas.-

a-El 21 de diciembre de 1980, la Inspectora Isabel BURROSO realizó una inspección en dicho taller resultando:

1)-Falta anotar personal en planilla de trabajo.-

2)-Trabaja en 2 turnos de 0600 a 1400 y de 1400 a 2200 horas.

3)-Las horas extras se pagan simple.-

4)-No tienen constancia de actividad laboral.-

5)-Faltan 2 carné de Salud.-

6)-A la hora 1420 una operaria continuaba trabajando, siendo la hora de finalización de su tarea a la hora 1400.-

7)-Se le retiró la planilla de trabajo No.131348 de fecha - 19 de Setiembre de 1948.-

8)-Durante la inspección se encontraba la señorita Rita Dolores MARTINEZ MAURIN, con Cédula de Identidad No.1.149.799 la cual manifestó ser la sobrina del señor Walter GONZALEZ, que no trabajaba ahí y que se encontraba por problemas familiares.-

b-El 24 de diciembre de 1980 el Inspector Enrique HERNANDEZ LEXAGUE realizó otra inspección constatando que el horario de la tarde no coincidía con la Ley No.14008(ANEXO 2).- Luego informa que la firma no está en infracción.-

c-El 14 de mayo del presente año, pasó Asesoría Letrada donde está siendo tratada por el Señor Doctor MELGAR.-

El mencionado Doctor tiene como única causa que trabajan fuera de horario de planilla y no pagan horas extras, además solicita no se le aplique sanción, elevándolo al Inspector General para su aprobación.-

IV-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

-Se continúa las averiguaciones.-

V-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-

1 Ejemplar C.G.E.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General [firma]

HUGO LINARES BRUM.-

BRUNETTO PALADINO : Guido Guy 53648

OCUPACION: Banco Hipotecario -.Profesorado de Secundaria

ANOTACIONES: 26/11/960: Funcionario del Banco Hipotecario.- Militante Comunista.- 19/X/964: En la fecha se establece que el titular se encuentra en 4to. lugar de la lista Nº.6 y con el lema Sindicalismo Activo, de las elecciones realizadas en Mayo de 1963, en la Asociación de Bancarios del Uruguay.- 28/3/968: Figura en una nómina de profesores del Instituto ocupada en el allanamiento del domicilio del activo anarquista David ROSENGURT.-

"El Popular" del 11/11/966/ pág. 2, integrante del comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado a dicho Comité para adherirse al FIDEL.-

11/968: Profesor del Liceo Nº.18, figura como adherido a una lista de profesores de dicho liceo de clara tendencia izquierdista.- "Estudios", ejemplar Nº.48, correspondiente al mes de diciembre de 1968, en la sección "Bibliográfica", pág.104, publica un comentario del titular sobre el libro "Historia del Uruguay Moderno", de J. P. BARRAN y B. NAHUM.- 5/5/971: detenido por el Dpto. 6 de la D.N. I.I., por averiguación de un atentado, puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Inst.de 4to. Turno.-Ampliando esta anotación se establece que la causa de su detención se debió a serios desórdenes producidos el 4/5/971, en el interior del Liceo Nº.18 entre estudiantes de tendencias antagónicas. El origen de estos hechos sería el proselitismo político que efectua el titular. Interrogado negó tales imputaciones el Sr. Juez de Inst. de 4to. Turno dispuso que recuperara su libertad.- 9/2/976: Suscribe nómina de un manifiesto y convocatoria a un Encuentro, para enfrentar la actual situación, (1973) por la G.P.M.- 28/4/1976: "EL POPULAR" del 7/8/973:Firmante de una nota de protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON, y manifiesta su solidaridad con ésta.- 9/8/1976: Referente a la anotación del 5/5/1971, fue detenido junto a Alicia Dinorah SUAREZ TURCATTI.- 20/6/1977: "MARCHA" del 6/10/1962: Firma manifiesto del MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL F.I. DE L. que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.- 24/6/1978: "EL POPULAR" del 26/1/62: Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas

///...

expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- 15/8/1978: Presentó conjuntamente con Alicia SUAREZ y Lucía SALA a Sara BERRIOLO LINARES, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A.,en feb./976, "Operación MORGAN".- 13/12/1978: Afiliado Nro.4.711 al PARTIDO COMUNISTA desde el 10/3/1972, militando en la Seccional 18 y 24, según material incautado por O.C.O.A. en Feb./976,"Operación MORGAN".

20655

OSE

PERSONAL

# FICHA FUNCIONAL

Nº FUNCIONARIO: 4035

53649

| NOMBRE | | | FECHA NACIMIENTO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SEGALES | BOROUSKA | ARON | 23 | 2 | 934 |

| CREDENCIAL CIVICA SERIE | CREDENCIAL CIVICA Nº | CEDULA DE IDENTIDAD Nº | CEDULA DE IDENTIDAD DEPARTAMENTO | FICHA CENSAL Nº | ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|
| B I B | 3847 | 602634 | Montevideo | 234258 | Casado |

DOMICILIO

| CALLE | Nº | APTO. | ENTRE | Y |
|---|---|---|---|---|
| Almirón | 5073 | 012 | Pedro Cossio | A.Gallinal |

INGRESO

| ADM. PUBLICA | | | O.S.E. | | | CARGO | DEPENDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 26 | 11 | 64 | Tec Profesional de 1ra | Depto.Hacienda |

| CONDICION | PRESUPUESTADO EL: | | |
|---|---|---|---|
| Contratado | | | |

SITUACION ACTUAL

| Nº PADRON | CARGO | DESEMPEÑA TAREAS EN: |
|---|---|---|
| 4035 | Tec Profes de 1ra. | Centro de Informática |

| RUBRO | CONDICION | PROGRAMA | SUB PROG. | SUELDO |
|---|---|---|---|---|
| 021 | Contratado | | | N$ 761,78 |

| | R/D | | | CARGO INTERINO | SUELDO |
|---|---|---|---|---|---|
| REESTRUCTURA | 1 | 9 | 71 | Contador 3, Ca 32,P. 470 | N$ |
| CAMBIO DE [illegible]ICIONES | 28 | 4 | 76 | Jefe Informatica. C.36.P. 540 | N$ 2.419.02 |

OTRAS REMUNERACIONES

| R/D | | | CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|
| | | | Incremento | N$ 5.106,96 |
| | | | 90% | N$ 1.502.22 |
| | | | Incremento 8 Horas | N$ 5.416.92 |
| | | | Otros Comp. | 134,88 |

| ENFERMO CRONICO DESDE EL: | | |
|---|---|---|
| | | |

CALIFICACION

| PERIODO | ANTIGUEDAD EN EL ORGANISMO | ANTIGUEDAD EN EL CARGO | ASIDUIDAD | CONDUCTA Y DISCIPLINA | RENDIMIENTO | COMPETENCIA | RESPONSABILIDAD | INICIATIVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 20056 | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

OSE

# LEGAJO FUNCIONAL
## (anexo 1)

PADRON 4035

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| SEGALES | BOROUSKA | ARON |

Com. 1169 Exp: 118025/65 R/D 24/11/65.- Remitir estos antecedentes al M.I.P.y P.S. haciéndole saber que no existe inconveniente en que acumule acumule funciones que desempeña en el Organismo con las que ejerce en la Fac. de Ciencias Económicas.-

Exp: 129790/66 R/D 15/6/66 - Encomendar en forma interina la Jefatur de Sección Teneduría de Libros.-Fijar un complemento del 60 % sobre sueldo básico que podrá ser aumentado en un 20 % más.- Extender en 5 horas semanales el horario de labor.-

Exp: 86136/66.-Comunica que sea eximido de firmar la tarjeta de control de horario.-

Exp: 149388/67 R/D 19/7/67.- Designan para integrar una comisión con el cometido de Revaluación del Activo Fijo del Organismo.-

Com. 2770 Exp: 149877/67 R/D 27/9/67.-No existe inconveniente en que acumule sueldos por las funciones que desempeña en el Organismo las que ejerce en la Facultad de Ciencias Económicas y en UTU.-

Com. 3309 Exp: 161242/68 R/D 15/5/68.-Accede a su solicitud de acumulación de sueldos de las funciones que desempeña en el Organismo con las que ejerce en la U. del Trabajo.-

Com. 3548 R/D 15/8/68.-Aprobar la actuado por el Dpto Financiero al encomendar el desempeño interino de las funciones de Jefe de Div. Recaudación.- Autoriza a liquidarle la retribución correspondiente.-

Exp: 171258/68 R/D 9/10/68.-Dar por finalizada la labor de la Comisión designada por Rms. del 19/8/67.-Agradecer a los integrantes la encomiable labor desarrollada de resultados altamente positivos.-

Com. 3883 R/D 19/3/69.-Autorizar al Sr. Minerviao a firmar cheques y tranferencias bancarias, en caso de ausencia del Sr. Bicain, dejando sin efecto la autorización acordada oportunamente al Sr. Segales.

Com. 4320 R/D 1º/10/69.-Otorgar una comp. de $ 75.600 para usufructuar las becas ofrecidas por la Org. Panamericana de la Salud.-

9/5/69 - Declar. Jurada Artº 437 Ley 13.640 -Acumula tareas docente

Com. 4358 R/D 15/10/69.-Facultar al Dpto Financiero para encomenda

tareas de Jefe de Div. Recaudación al Sr. Avelino Rodríguez.- Establecer que el Cdor Segales se le mantendrá en la situación de Jefe Int. Div. Recaudación hasta el término de la licencia con goce de sueldo otorgada para el cumplimiento de la beca de la OPS.--------------------------------

Com. 4724 Exp: 193972/70 R/D 11/3/70.-Observar al Sr. Segales por el atraso producido en la formulación de las facturas correspondientes al alcantarillado del Serv. Carmelo.- ----------------------------------------

Com. 4904 R/D 20/5/70.-Modificar la R/D 22/7/69 estableciendo que la Comisión asesora de Productividad quedará integrada por el Cdor Segales etc.- ------------------------------------------------------------------

R/D 17/6/70.-Dar por recibido el informe de los Cdores Segales y E.Trigo presentado luego del usufructo de la beca otorgada por la OPS y autorizada por Res. 22/7/69 y 22/8/69.-Reconocer con beneplácito que este adiestramiento le ha permitido a estos profesionales hacer un estudio de factibilidad de aplicación en cuanto a programación de equipo de computación.- ----------------------------------------------------------------

Com. 5278 R/D 21/10/70.-Designar una comisión con el cometido de estudiar los aspectos relacionados con la creación de un fondo de Compensación especial de Retiro" a funcionarios.-----------------------------------

Com. 5500 R/D 20/1/71.-Dar por finalizada la labor de comisiones con los cometidos "Estudio del informe del Ingº Jauge sobre Propios"; " Pliegos de Condiciones Generales"; "Problemas de la Planta de Aguas Corrientes"; "Regl. de Vestuarios " "Beneficio Retiro" etc. Agracecer los servicios prestados.- ------------------------------------------------

Com. 6620 R/D 16/8/72.-Aprobar loactuado al Apercibir al Cdor Segales.----

Com. 7808 R/D 14/9/73 Dejar sin efecto el Nral 1º de la R/D 5/9/73.------ Designar para asistir al Seminario de Administración que se cumplirá en el Centro de Estudios de la Dirección de Empresa.- ----------------------

Exp. 36103/74
Com. 8073 R/D 7/12/73.-Reclasificar las tareas como Contador 3-Cat 32- 470 puntos.- Disponer la liquidación de la asignación correspondiente a partir del 1/9/71.---------------------------------------------------------

Com. 8912 R/D. 7/8/74 Integrar un Grupo de Trabajo con los funcionarios Sres: Cr. Arón Segales, quienes contarán con el apoyo de la Oficina Organización y Método, el que en un plazo de 15 días deberá expedirse sobre la creación y estructura del Centro de Informática.--------------- Remitir Oficio a la Comisión Nacional de Informática, relacionado con su nota de fecha 28/12/73, solicitando la designación de un técnico para los estudios a realizarse, a fin de llevar a cabo la estructura func del futuro Centro de Informática.- ------------------------------------

OSE

# LEGAJO FUNCIONAL (anexo 1)

PADRON 4035

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| | | |

3/74 EXP: Com. 9014 R/D. 27/8/74.-Incluir al Cr. Aron Segales en el Nral 1ro. de la R/D. del 31/7/74.- Ampliar en la suma de $ 69.000.- el crédito autorizado por la referida Res. y a los fines indicados en la misma.-

Com. 10941 de fecha 28/4/76 EXP: 60004/76 R/D. 1084/76 1o) Dejar sin efecto la Res.del Directorio de fecha 26/11/75- por la que se creó- el Centro de Informática dependiente de la Gcia. Gral.)------------- 2o.) Encomendar interinamente el cargo de Jefe de Informática-cat.3 540 puntos. al Contador 3 Cr. Aron Segales.- Establecer que la liquidación de la diferencia de sueldos correspondientes está supedit. da a la creación del cargo que se encuentra incluído en el Presup. correspondiente al Ejerc. 1976, en cuyo caso tendría vigencia a partir dé la fecha en que tome posesión del mismo.---------------------

Com. 11038 R/D. 1395/76 de fecha 2/6/76 EXP: VISTO: que se encuentra en trámite la Lic. Pública 1279 " Adquisición e Arrendamiento XXXXXXXXXXXXX con Opción a Compra de un Sistema Computador Electrónico y Equipo Periférico y de Transcripción".- Designar una Com. Especial para el estudio de la mencionada Licitación la / que estará integrada por el Jefe de Informática Cr. Aron Segales.etc

Exp. 60628/76 R/D. de fecha 2/6/76 R/D. no. 1354/76.- El Directorio se da por enterado de la actuación cumplida en el seminario "la informática como instrumento de desarrollo institucional" al que concurriera como representante del Organismo.----

Com. 11321 R/D. 2227/76 de fecha 23/8/76 EXP: 62932/76 . Autorizar la inscripción en el " curso, El Procesamiento de Datos y la Empresa"/ patrocinado por Price Waterhouse Peat y Co., del Jefe del Centro de Informatica Cr. Arón Segales.------------------------------------

Com. 11339/76 R/D. 2335 de fecha 2/9/76 EXP: 63263/76 -Disponer la / liquidación de la diferencia de sueldo correspondiente a partir de la fecha en que tomó posesión del cargo como Jefe de Informática.-

Com. 11392 R/D. 2435/76 de fecha 14/9/76 EXP: 63340/76 - Designar al Cr. Arón Segales para concurrir a un ciclo de reuniones con Técnic de las unidades de Racionalización Adm. de las Of. Sectoriales del Serv. Civil a partir del 24 del cte.-------------------------

Exp. 52917/75 R/D. de fecha 29/3/77 R/D. no. 792/77.- Vistos estos antecedentes relacionados con la investigación administrativa dispuesta a fin de esclarecer las

anomalías relativas a la liquidación y pago de haberes a funcionarios de Cuchilla Pereyra.- CONSIDERANDO que de las actuaciones practicadas surge la evidencia de diversos desajustes y omisiones por parte de varios funcionarios intervinientes a distintos niveles.- Llamar la atención al Cr. Segales.-----------------------------

[illegible] 71902/77 R/D. de fecha 19/[illegible]/77 [illegible] 1889/77.- Autorizar un incremento de [illegible] 1.25 por punto a partir del 1/6/77.-----------------------------

Com.de Sría.General Nro.60.Sesión Nro.1171 del 30/XI/77.-R/D // Nro.3306/77.- Se designa una Comisión Coordinadora de Procesamiento Automático de Datos, la que estará integrada en forma permanente por el Cr. Arón Segales.-----------------------------

30/77 Com.de Sría.General Nro.60.Sesión Nro.1171 del 30/XI/77.-R/D // Nro.3307/77.-Se modifica la integración de la Comisión aprobada / por las Resoluciones Nros.1395/76 y 3091/76, la que quedará integrada por el Cr. Arón Segales.-----------------------------
La misma estará también integrada con un delegado de la Comisión Nacional de Informática.-----------------------------

Presentó certificado "A" que habilita al funcionario Aron Segales para desempeñar cargos públicos. (Decreto 352/78 del 9/5/78).-

[illegible] Nº 96.611/79 R/D. del [illegible] Nº 11/80.- ESTABLECER que el Jefe de Centro de Informática Cr. Ar[illegible] [illegible]les deberá adecuar su horario en la actividad privada a fin de cumplir el horario normal de 7 a 15 horas en el organismo.-----------------------------

Exp. R/D 1704/80 de fecha 6/5/80 Com. 176.- Vista la investigación administrativa dispuesta en el Centro de Informática por R/D Nro. 2171 de fecha 14/VIII/79.-Sancionar con diez días de suspensión.
Exp. 91.909/79 R/D 2786/80 de fecha 29/VII/80 Com.187.- VISTA la investigacion administrativa dispuesta opotunamente en el Centro de Informatica.- MODIFICAR en lo pertinente el Nal. 1ro. de la R/D 2171 estableciendo que la sancion a aplicarse al Sr. Cr. Aron Segales, sea de 3 (tres) dias.-----------------------------

IPR

20660

Montevideo,21 de abril de 1981

MARIA I. JATER de GRISI
Jefe [illegible] Int.

REFERENTE A: SEGALES, Aron

REGISTRAMOS: SEGALES, Arhon.

- Documento: C.I. Nº 602.634
- Profesión: Contador.
- Ocupación: Sección Informática de O.S.E.
- Ideología: Comunista.
- 07-4-78 : "ESMAY": Protege y acomoda a los comunistas en puestos claves.

REFERENTE A: VIGLIOLA LLEONART, Ricardo.

REGISTRAMOS: VIGLIOLA LLEONART, Ricardo.

- Ocupación: O.S.E. (Gte. Depto. Administrativo).
- 21-11-978: "ESMAY": No busca soluciones a los problemas sino que trata de crear disconformidad entre los funcionarios.-

OSE
PERSONAL

# FICHA FUNCIONAL

Nº FUNCIONARIO: 1774

53650

| NOMBRE | FECHA NACIMIENTO | | |
|---|---|---|---|
| VIGLIOLA LLEONART Juan Ricardo | 29 | 11 | 32 |

| CREDENCIAL CIVICA SERIE | CREDENCIAL CIVICA Nº | CEDULA DE IDENTIDAD Nº | DEPARTAMENTO | FICHA CENSAL Nº | ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|
| A.P.B. | 4657 | 692.588 | Montevideo | 192.057 | Casado |

DOMICILIO

| CALLE | Nº | APTO | ENTRE | Y |
|---|---|---|---|---|
| Vaz Ferreira | 72 | | Independencia | Av. de la Plaza |

INGRESO

| ADM. PUBLICA | | | O.S.E. | | | CARGO | DEPENDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 23 | 6 | 54 | Aux. 3º | Dpto. Adm. |

| CONDICION | PRESUPUESTADO EL: | | |
|---|---|---|---|
| Presupuestado | 1 | 2 | 57 |

SITUACION ACTUAL

| Nº PADRON | CARGO | DESEMPEÑA TAREAS EN: |
|---|---|---|
| 1774 | Ofic. 4to. | Dpto. Adm. de Personal |

| RUBRO | CONDICION | PROGRAMA | SUB PROG. | SUELDO |
|---|---|---|---|---|
| 010 | Presupuestado | | | N$ 530.06 |

| | R/D | | | CARGO INTERINO | SUELDO |
|---|---|---|---|---|---|
| REESTRUCTURA | 1 | 9 | 71 | Asist.Adm. C.31-455 P. | N$ |
| CAMBIO DE FUNCIONES | 14 | 11 | 73 | Gerente Dpto Adm. C.40-620P. | N$ 2977.38 |

OTRAS REMUNERACIONES

| R/D | | | CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|
| | | | Incremento | N$ 5476.47 |
| | | | Incremento 8 horas | N$ 5987.07 |
| | | | 90% | N$ 1724.62 |
| | | | Otros complementos | 134.88 |

ENFERMO CRONICO DESDE EL:

| | | |
|---|---|---|
| | | |

CALIFICACION

G/sa

| PERIODO | ANTIGUEDAD EN EL ORGANISMO | ANTIGUEDAD EN EL CARGO | ASIDUIDAD | CONDUCTA Y DISCIPLINA | RENDIMIENTO | COMPETENCIA | RESPONSABILIDAD | INICIATIVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 20662 | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

OSE

# LEGAJO FUNCIONAL
## (anexo 1)

PADRON 1774

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| VIGLIOLA | LLEONART | JUAN RICARDO |

Exp. Nº 43.282/56 R/D. de fecha 13/8/56.- Autorizar al Sr. Ricardo R. Vigliola a registrar la entrada a la oficina los días martes y viernes hasta las 15 horas, teniendo en cuenta los cursos de taquigrafía.------

Exp. Nº 30.945/58 R/D. de fecha 2/9/58.- Encomendar interinamente las funciones de Oficial 2do., autorizando a abonarle la diferencia de sueldo entre su cargo y el que se le encomienda a partir del 24/12/57.-----

NOTA Nº 902/61 DE GERENCIA ADMINISTRATIVA con fecha 25/9/61.- Se ha seleccionado al Sr. Ricardo R. Vigliola a los efectos desempeñar tareas de Secretario de la Div. Adquisiciones, aprobando lo actuado por R/D. del 3/X/61 la designación de referencia.----------------------------

Exp. Nº 80.795/63 R/D. de fecha 31/7/63.- Autorizar a liquidarle al Sr. R.J. Vigliola la diferencia de sueldo entre su cargo y el de Jefe de - Sector a partir del 3/X/61.----------------------------------------

Exp. Nº 77.032/64 R/D. de fecha 29/4/64.- Autorizar al Sr. Ricardo R. Vigliola a concurrir al curso de adiestramiento de funcionarios públicos que tratará los temas "Organización y Método, Administración del - Personal y Relaciones Públicas" otorgándosele facilidad de horario.---

Exp. Nº R/D. de fecha 17/6/64.- Autorizar a liquidar al Sr. Ricardo J. Vigliola una compensación extraordinaria por trabajos realizados en la Comisión de Presupuesto que ascienda a la cantidad de $295.00.

Exp. Nº 101.258/60 R/D. de fecha 16/9/64.- Actuación Mencionable al Sr. Ricardo J. Vigliola en mérito a la responsabilidad y rendimiento tenido con motivo de la ejecución del Reglamento del 29/12/59.---------------

Exp. Nº 145.287/67 R/D. de fecha 9/5/67.- Establecer que el R.J. Vigliola está comprendido en el régimen aprobado por R/D. del 15/6/66.---

Exp. Nº Com. 2736 R/D. de fecha 14/9/67.- Designar al Sr. R.J. Vigliola para integrar la Comisión que tiene como cometido de estudiar y planificar posibles modificaciones que introduzcan sensibles economías en tiempo y gastos, en el diligenciamiento de los asuntos que se tramitan dentro del Organismo y que la misma deberá producir su informe a - Directorio en un plazo de sesenta días.------------------------------

Exp. Nº Com. 2877 Oficio Nº 1159/67 R/D. de fecha 8/11/67.- - Disponer que el Sr. R.J. Vigliola adscripto a la Gerencia Administrativa asuma las funciones de Gerente mientras el titular de la misma, se encuentre con licencia por enfermedad.--------------------------------

//Exp. Nº Com. 3031 Oficio Nº 69/68 R/D. de fecha 10/I/68.- Autorizar a abonarle al Sr. Ricardo J. Vigliola una compensación equivalente a la diferencia de sueldo entre su cargo y el que desempeña de Gerente Administrativo, así como también las demas - - compensaciones que el desempeño del citado cargo percibía el titular de la misma y mientras realice dichas funciones, es de destacar que los beneficios de referencia, se abonarán a partir del 8/XI/67

Exp. Nº Com. 3141 R/D. de fecha 29/II/68.- Designar al Sr. Gerente Administrativo para integrar una Comisión que tendrá como finalidad el estudio de las normas legales en el Proyecto de Ley a Decreto del 6/2/68 sobre Contabilidad y Administración Financiera, facultado por el Artº 512 de la Ley Presupuesto de fecha 26/12/67.-

Exp. Nº Com. 3240 Oficio Nº 375/68 R/D. de fecha 3/4/68.- Designar al Sr. Ricardo J. Vigliola para integrar una Comisión con el cometido de revisar las reglamentaciones vigentes relacionadas con el Servicio de Locomoción.-----------------------------------

Exp. Nº Com. 3555 R/D. de fecha 12/6/68.- Encomendar en forma interina las funciones de Jefe de División Adscripto a la Gerencia Administrativa al Sr. R.J. Vigliola otorgándole la compensación correspondiente.-------------------------------------------

Exp. Nº Com. 3501 R/D. de fecha 15/8/68.- Agradecer los - - servicios prestados por su actuación destacada como integrante de la Comisión que estudió y revisó las Reglamentaciones Vigentes relacionadas con el servicio de Locomoción.-------------------------

Exp. Nº Com. 3624 R/D. de fecha 9/X/68.- Agradecer al Ricardo J. Vigliola la actuación brindada en el estudio de posibles economías de tiempo y gastos de los asuntos que tramita el Organismo.-----------

Exp. Nº Com. 3749 R/D. de fecha 23/12/68.- Designar al Sr. Ricardo J. Vigliola que actuará en común acuerdo con el Sr. Licenciado JULIO BEJARANO que actuará en el aréa "Administración de Suministros.---------------------------------------------------

Exp. Nº Com. 3893 R/D. de fecha 26/3/69.- Aprobar las propuestas de becas formuladas por el Coordinador de esta Adm. en el - Programa de OPS. Cr. Corleto, designándose al Sr. Ricardo J. Vigliola para concurrir a Venezuela por el término de cuatro semanas, en el Area de Suministros.-----------------------------------

Exp. Nº Com. 4028 R/D. deefecha 25/6/69.- Otorgar una - - compensación por una sola véz para usufructuar las becas ofrecidas por la OPD. al Sr. Ricardo J. Vigliola que asciende a la cantidad de $ 83.475,oo.-------------------------------------------- /.

20664

OSE

# LEGAJO FUNCIONAL
(anexo 1)

PADRON 1774

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| VIGLIOLA | LLEONART | Juan Ricardo |

Exp. Nº Com. 4095 R/D de fecha 25/6/69.- Conceder al Sr. Juan R. Vigliola licencia extraordinaria con goce de sueldo por el lapso que necesite para disfrutar las becas otorgadas.-

Exp. Nº Com. 4261 R/D de fecha 10/9/69.- Designar una Comisión integrada por el Sr. Juan Ricardo Vigliola para estudiar la nueva escala de viáticos.-

Exp. Nº Com. 5500 R/D de fecha 20/I/71.- Agradecer al Sr. J.R. Vigliola su destacada actuación en la labor desarrollada que ha tenido en las COMISIONES que realizaron los siguientes estudios, estudios sobre Propios, modificación del Pliego Gral. de condiciones, Planta de Aguas Corrientes, Reglamento de Vestuarios, Beneficio de Retiro.-

R/D 6846 de fecha 15/XI/72.- Crear la clase de Asistente de Administración en la categoría 31, 455 puntos, RECLASIFICAR las tareas que desempeña el Sr. Juan Ricardo Vigliola como Asistente de Administración, Cat. 31-455 puntos.- DISPONER que por el Departamento Financiero se le liquide al precitado funcionario la asignación correspondiente a Asistente de Administración Cat. 31-455 puntos a partir del 1º/IX/71.-

Exp. Nº Com. 8009 R/D de fecha 14/11/73.- Disponer la intervención del Dpto. Administrativo designando para ejercer la misma al Sr. Ricardo J. Vigliola.- Establecer que el Sr. Interventor deberá elevar al Directorio un informe sobre la situación general del Dpto. y las medidas adoptadas, así como las que correspondan proponer para regularizar el correcto funcionamiento de todas las reparticiones pertenecientes al mismo, a tales efectos de mantener un contacto permanente con la Superioridad a fin de recibir las directrices necesarias.-

Exp. Nº 34.074/73 Com. 8006 R/D de fecha 14/11/73.- Disponer se le liquide a partir de la fecha de la presente Resolución al Sr. Ricardo J. Vigliola la asignación correspondiente al cargo de GERENTE ADMINISTRATIVO Cat. 40-620 puntos, en mérito a la función encomendada.

IMPRESO EN O.S.E. F-2.2 DISEÑO O Y M.

//

# LEGAJO FUNCIONAL (anexo 1)

PADRON: 1774

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| VIGLIOLA | LLEONART | Juan Ricardo |

// Exp. Nº Com. 8276 R/D de fecha 23/I/74.- Designar al Sr. - Ricardo J. Vigliola para integrar la Comisión cuyo cometido será — elaborar un Proyecto de Reglamentación del Art. 29 del Presupuesto correspondiente al ejercicio 1973.—

Exp. 45087/74 Com. 9292 R/D de fecha 6/11/74.- Designar en forma interina al Sr. Ricardo J. Vigliola GERENTE del Dpto. ADMINISTRATIVO Cat. 40-620 puntos.—

Exp. Nº 73.578/77 Com. 50 R/D de fecha 22/IX/77 Nº 2562/77.- Autorizar al Sr. Gerente Administrativo Sr. Ricardo J. Vigliola a concurrir al CICLO de PERFECCIONAMIENTO y ACTUACION en ADMINISTRACION Curso Administración por Objetivos y Control por Resultados, propiciado por la FACULTAD de CIENCIAS ECONOMICAS y el COLEGIO de CONTADORES a partir del 27/9/77.—

AUTORIZAR un crédito de N$ 500.oo a fin de abonar la matrícula de - Inscripción suma que se imputará al Rubro que corresponda por parte del Dpto. Financiero.—

Exp. Nº 71902/77 R/D de fecha 19/7/77 Nº 1889/77.- Autorizar un incremento de N$ 1.00 por punto a partir del 1/6/77.—

Exp. Nº Com. 54 R/D de fecha 18/X/77 Nº 2866/77.- Designar al Sr. Gerente Administrativo Sr. Ricardo J. Vigliola para integrar la Comisión Especial que tendrá como cometido estudiar la Licitación - Públicas Internacional Nº 1325 por Suministros de Medidores, Aparatos de Relojería y Repuestos.—

Exp. Nº 75580/77 Com. 60 R/D de fecha 30/XI/77 Nº 3307/77.- Modificar l integración de la Comisión aprobada por R/D Nº 1395/76 y — 3091/76, que quedará integrada por el Sr. Gerente del Dpto. Administrativo Sr. Ricardo J. Vigliola.—

Exp. Nº Com. 78 R/D de fecha 18/4/78 Nº 915/78.- VISTOS los - frecuentes cortes de corriente Eléctrica que afectan al Edificio — del CORDON.- CONSIDERANDO que los mismos ocasionan diversos trastornos en las actividades que se desarrollan en el citado EDIFICIO.-



//

20666

OSE

# LEGAJO FUNCIONAL
(anexo 1)

PADRON 1774

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| VIGLIOLA | LLEONART | Juan Ricardo |

// CONSIDERANDO que existen diversas soluciones a adoptar en tal - sentido lo que sería pertinente, que una Comisión se abocará al estudio de la situación a fin de aconsejar lo que se estime más conveniente .- DESIGNAR una Comisión integrada por el Sr. GERENTE AD/MINISTRATIVO DON RICARDO J. VIGLIOLA, con el cometido de proponer - soluciones al proponer soluciones al problema planteado.———

Exp. Nº 91900/79 Com. 139 R/D de fecha 24/7/79 Nº 2049/79.- ESTABLECER que el Dpto. de Administración de Personal se integrará con la actual Unidad Personal, incorporándose además las Unidades de Liquidación de Haberes, Servicios Médicos, Guardería Infantil y todo lo referente a la capacitación de personal, actualmente a cargo — de una Comisión Especial.- Encomendar interinamente las funciones de Gerente de Administración de Personal al Sr. Ricardo Vigliola - LLeonart.- Sr. Gerente del Dpto. de Administración de Personal tomó posesión el 14/8/79.———

Exp. Nº 94054/79 R/D de fecha 2/10/79 Nº 2880/79.- Vista la nota - elevada por el Sr. Gerente del Dpto. de Administración de Personal Don Ricardo Vigliola expresando su interés en concurrir al Curso - de Capacitación sobre Administración de Personal que dictará el — Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial. Autorizar la concurrencia del Sr. Gerente al curso indicado.———
Presentó certificado "A" que habilita al funcionario Sr. Juan R. Vigliola LLeonart para desempeñar cargos públicos (Decreto 352/78 del 9/5/78).———

Exp. Nº 97457/80 R/D del 27/12/79 Nº 3785/79.- ATENTO a que se ha entendido conveniente el otorgamiento a determinados cargos, de un incremento adecuado a las funciones que tienen asignadas y en relación con la mayor eficiencia del Organismo.- AUTORIZAR por vía de incentivo por productividad y en tal caracter como revocable, un incremento en el sueldo básico del Titular de la Gerencia de - Administración de Personal N$ 2.37 por punto, a partir del 1/XI/79.

/sa

IMPRESO EN O.S.E. F-2.2 DISEÑO O Y M

Montevideo, 21 de abril de 1981.-

20667

MARIA J. MAYER de GRISI
Jefe Reg. Pers. Int.

174/1

Fichero

E.a No. 175676

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
030[illegible]00 - F E B - 986

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (?) No.024/986.-**

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.2007/86 del Bn.I.12 .-

III.-**T E X T O :** 53651

a) -El día 29/ENE/986 se presentó en el Bn.I.12, el Ex-Cbo.2da.Néstor LUNA CONDEZA, portando una Solicitud de reincorporación al Ejército, amparado en la Ley No.15783, fotocopia de la cual se adjunta .-

b) -Dicho ex-clase, prestó servicios en Bn.I.12 desde el lo.de Junio de 1971 hasta el 30 de Mayo de 1978, fecha en la cual fué baja por "No serle renovado el Contrato", Conducta Buena .-

-El Bn.I.12 no recibió la mencionada solicitud, comunicándosele que el trámite debía hacerlo ante el Ministerio de Defensa Nacional .-

c) -Cabe consignar, que dicho ciudadano manifestó que su intención no era continuar prestando Servicios en el Ejército, sino acojerse a los beneficios jubilatorios que pudieran corresponderle.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II(INF) EME

**A R C H I V O .-**

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

RMS/jcm.

20668

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 170-15
PLANº 01187 2e
-2 Hora 1210.

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 12 (ROCHA)

Néstor LUNA CONDEZA, C.I. No.2:845.851-0, Credencial Cívica Serie EAA 26315, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 110 de esta ciudad, al Sr.Jefe me presento y digo:

Que vengo a solicitar mi REINCORPORACION al Ejército, de acuerdo a lo previsto por la Ley 15783, en mérito a las siguientes consideraciones:

1) Ingresé al Ejército el 1ro. de junio de 1971, y hasta mi destitución ascendí hasta el grado de Cabo de Segunda Clase.

2) Con fecha 30 de Mayo de 1978 fuí dado de baja sin sumario previo, y por "mera arbitrariedad" aparentemente por " motivos ideológico-políticos". En efecto, el encargado de mi Compañía, Capitán Rodolfo Suárez, me manifestó que me habían dado la baja porque se tenía información de que figuraba en una lista del Partido Comunista en el año 1962. En realidad yo me había afiliado a dicha colectividad política cuando tenía 15 años, no teniendo posteriormente, en mi mayoría de edad, actividad o vinculación alguna con dicha corriente, pese a lo cual, figuré en dicha lista sin mi conocimiento. Por este único hecho, no habiendo mediado ninguna falta en el servicio, y sin sumario previo, fui dado de baja. Por lo tanto mi situación está claramente comprendida en lo dispuesto por el art.1o. de la Ley 15783 .-

3) Para el caso que se entienda necesario puedo ofrecer pruebas de lo manifestado en el numeral que antecede .-

Por lo expuesto, al Sr.Jefe, SOLICITO:

1) Que me tenga por presentado en tiempo y forma y por constituido el domicilio.

2) Que se eleve el presente al Ministerio de Defensa que en definitiva se servirá hacer lugar a la reincorporación solicitada, con retroactividad al 1ero. de marzo de 1985 (art.13 de la Ley 15783).-

(luce una firma)
Néstor Luna Condeza

20669

(luce una firma)
Luis I. Vilaró Pareja
ABOGADO

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: LUNA NOMBRES: NESTOR.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|

LUNA, Néstor
Ccupación Mensajero - Domiciliado en la ciudad de Rocha, 7.XI.970.- Afiliado a la U.J.C. No. 3240, Circulo Departamento de Rocha.-
EVAL: A - 2.

- Dicha persona podría tratarse de la anteriormente mencionada.-
LUNA CONDESA NESTOR. Nº 53651

20670

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

Montevideo, 19 de marzo de 1982.-

OFICIO Nº 1358/82

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO: Se comunica libertad Vencimiento Condena. a.m.

53676

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1ra. I. en lo Penal de 4to.Turno Según Oficio Nº 2979/82 el recluso común Néstor Fernando Almeida Figueroa Hijo de Antonio y de Mabel de 24 años de edad, nacido el día 1ro. de Julio de 1957. Profesión Jornalero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Sebastopol Nro. 5617

Apto ............ Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 5 de agosto de 1976. Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL Y HURTO EN GRADO DE TENTATIVA".-

20671

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

JPPE

Fiele

**SECRETO** 5030 1 DI

C. G. E.

E M E.

HOJA DE TRAMITE N.° 455/G/981.-

**Destino:** DEPARTAMENTO II.-

**Fecha:** 30/JUNIO/981.-

**Origen:** DEPARTAMENTO DE RR.PP. DEL E.M.E.

**Oficio** .......... **Matrícula N.°** .......... **Carpeta N.°** ..........

53681

**T e x t o**

A los efectos que estime pertinente.elevo a usted la relación de las personas que en el día de la fecha se entrevistaron con el suscrito ante pedido de la Embajada Francesa. La entrevista fué de corta duración ya que los temas que abordaron fueron políticos. El suscrito les explicó que la jerarquía de Coronel tenía la responsabilidad de la conducción militar solamente; esto les causó sorpresa .aduciendo que el Jefe de RR.PP.del Ejército.tendría que estar compenetrado con la conducción política.-

Le expresaron al suscrito que habían mantenido una entrevista con el Señor Ministro de RR.EE. quien les había aceptado que en nuestro país había algunas personas que estaban detenidas por problemas políticos, esto fué a raíz que el suscrito negó la existencia de presos políticos en nuestro país.-

...///



E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 2-VII-981.

MATRICULA 1/DIV. INT.

Fecha

Iniciales

28672

SECRETO

**C.G.E.**
**EME.**

**HOJA DE TRAMITE No.** ____________

Destino:

Fecha:

Origen:

Oficio: .................. Matrícula No. .................. Carpeta No. ..................

**Texto**

...///

Solicitaron la forma de hacer llegar un pedido de audiencia con el Señor Presidente de la COMASPO y el suscrito les indicó que hicieran un memorandum dando cuenta de sus nombres, actividad y puntos a plantear y que dirigieran esa nota al Señor Presidente de la COMASPO y que fuese entregada al ESMACO.-

También expresaron que han tenido entrevistas con personas vinculadas a los partidos políticos en nuestro país; no pudiendo el suscrito pese al esfuerzo realizado lograr algún nombre al respecto.-

Elena FLORES (Secretaria de Relaciones del Partido Socialista Ext. Obrero Español)

Nicole BOURDILLAT (Responsable para América Latina del Partido Socialista Francés)

Marten VAN TRAA (Secretario Internacional del Partido del Trabajo(Socialista) de Holanda.-

Sello

...///

Iniciales

19223
ó
53681.

20374

SECRETO

**C.G.E.**
**EME.**

**HOJA DE TRAMITE No.** ____________

Destino:

Fecha:

Origen:

Oficio: .................. Matrícula No. .................. Carpeta No. ....................

**T e x t o**

...///

Las personas antes mencionadas representan a la Internacional Socialista.-

20675

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO RELACIONES PUBLICAS REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Dpto. de RR.PP. del E.M.E.

CORONEL

Ramón B. ALBORNOZ.-

Iniciales

RA/vef

# El entierro de Zelmar

Oscar Bruschera



A Zelmar y al Toba, el proceso los asesinó directamente o negoció para que los asesinaran, en un acto de solidaridad rioplatense, los esbirros de allende el río. Si habían exterminado a 30.000 ¿qué problema había en aumentar la lista con dos más?

Los asesinó juntos, y juntos quedaron para siempre, en la memoria y la veneración de su pueblo; pero se ocupó muy diligentemente en que los enterraran de apuro y separados. Zelmar en el Cementerio Central; el Toba en el Buceo.

Julián Murguía nos ha contado cómo transcurrió el sepelio del Toba. Yo les voy a contar como se desarrolló el de Zelmar.

Nos dice Murguía que Carlos Julio Pereira les advirtió que era necesario madrugar porque había que prever que se produjeran dificultades para acceder al cementerio.. Yo tuve la misma preocupación y por eso, cuando los sepultureros dormían, ya estaba en la puerta esperando. Y así, pude ingresar antes de que se clausurara el acceso, que se cerró cuando el cuerpo todavía no había llegado. Algunos quisieron estar presentes en ambos actos y aunque presenciaron los asp[illegible] olaterales, no pud[illegible] estar integralmente presentes en ninguno de los dos. Yo sabía que era imposible y que debía optar por uno u otro. En mi caso la decisión era obvia: porque tanto Michelini como yo éramos frenteamplistas; porque me unía a Zelmar una amistad profunda y muy antigua, desde la Facultad de Derecho cuando éramos los dos unos adolescentes casi imberbes.

Es la razón por la que, aún cuando hubiera sido mi voluntad acompañar los restos del Toba, no pude. Como Murguía hizo una opción diferente a la mía, he ahí por qué fortuita razón, ambos fuimos testigos presenciales, de lo que acaeció en los dos esc[illegible]ios.

[illegible]aba con el coronel re[illegible] Pérez Rompani y el capitán de navío retirado Oscar Lebel en el hall del acceso interior del Central, cuando se instaló allí, similar aparato para fotografiar la concurrencia, al que Murguía nos recordó, refiriéndose al Buceo. Conocía a Lebel de antes y sabía de su temperamento apasionado y de su corajuda prestancia (Lebel escribió en una ventana de su casa, casi enseguida del golpe, con tiza, una leyenda que decía ¡Abajo la dictadura! Se vistió con el uniforme que correspondía a su grado, con todos sus entorchados, agarró un revólver descomunal y se puso a esperar que vinieran a arrestarlo. Cuando llegaron, oficiales subalternos de la marina, les dijo: "A mí pueden arrestarme oficiales de igual o mayor grado del que tengo (no sé exactamente cual es la regla y poco importa precisarla) y como Uds. no lo son, a Uds. no me entrego". Tuvieron que irse y debió acudir para hacerlo, un pez de los gordos). Confieso que tuve miedo de su reacción y traté de contenerlo. No pude, se zafó de mí y encarando al cuitado fotógrafo le espetó: "Como existe el riesgo de que la imagen salga difusa o borrada, sírvase tomar nota por favor. Soy el capitán de navío retirado, Oscar Lebel. Vivo en la calle La Gaceta número tal. Y como Pocitos es algo endiablado, les informo si es que desean encontrar mi casa, que está exactamente en la esquina de La Gaceta y 26 de Marzo". ¡Formidable, verdad! Ni una palabra más de las necesarias.

Habíamos decidido que en el acto de la inhumación, autorizado o no, dijera unas palabras Batalla. Cuando el cuerpo llegó, por un resquicio de la entreabierta reja, se lo introdujo en el Cementerio y enseguida se clausuró nuevamente el acceso. Batalla no pudo entrar. Marchamos, los que habíamos sorteado el cerco (hay que ver el miedo que tienen los cobardes a los muertos) hacia el nicho; era, a pesar de las sabias previsiones, una verdadera muchedumbre. Y allí, como Batalla no estaba, en una decisión espontánea que nadie le insinuó, la Prof. Reina Reyes, en medio de un sobrecogedor silencio, dijo, con clara e inteligible voz según hacen constar los notarios: "No es posible que Zelmar se vaya en silencio". Y empezó a hablar. Yo perdía los conceptos, porque estaba un poco lejos, pero que habló, habló. Cerca mío, en un jardín próximo, estaba el entonces coronel Ballestrino. Por favor no se interprete mal lo que voy a decir. En la vida política hay adversarios y hay enemigos. El coronel, ahora general, Ballestrino, era y es enemigo, porque enemigos son todos los complicados con el proceso. Pero no es inútil consignar que hay enemigos civilizados y otros que no lo son.

Murguía nos contó las vociferaciones y actitud toda, que una bestia uniformada cuyo nombre ignoro y no tengo ningún interés en saber, adoptó en el Buceo.

Bueno, en el Central el Jefe de Policía de la época, toleró en silencio el breve discurso de la Prof. Reyes y al finalizar, dijo más o menos estas palabras: "Señores, comprendo el estado emocional de Uds. Cumplida la ceremonia, les ruego que se disuelvan" Y así ocurrió sin más complicaciones.

En los aledaños del Cementerio, piquetes de caballería disolvían los grupos cada vez más numerosos, de los rezagados o de los que habían visto impedido su ingreso. Cuando salí me encontré, entre otros, con los Dres. Vasconcellos, Sanguinetti (sí el actual Presidente de la República), Paz Aguirre. Ninguno frenteamplista, todos colorados. Estuve a punto de agradecerles su presencia. No lo hice. A tiempo me di cuenta de que hubiese sido un error. Yo estaba allí porque quería y porque sentía que era mi obligación. Ellos también lo quisieron y también sintieron que era su obligación. Confieso que soy un poco ligero de boca. Habíamos integrado la legislatura previa a la dictadura, Paz Aguirre y yo, y cuando aquel, al discutirse la ley llamada de seguridad del estado había pergeñado la teoría de que los delitos de lesa nación eran de naturaleza militar para sortear la evidente inconstitucionalidad del texto, yo le había dicho muchas cosas pero seguramente no que era bonito. Nos abrazamos silenciosamente.

La dictadura, con el doble asesinato, había pretendido golpearnos a todos, sin advertir que nos estaba uniendo para derrumbarla.

---

*Montevideo, mayo 17 de 1985.*

*Sr. Director de*
*"La Democracia"*
*Wilson Ferreira Aldunate.*
*Presente*

*Querido Wilson:*

*Hoy al leer La Democracia, me topé con la nota de Juliancito; y después de leerla me vinieron ganas de escribir para completar la narración que él hace de los epílogos uruguayos de aquella tragedia que ocurrió hace 9 años. Como tú eres un periodista novato, a lo mejor no sabes que los que tenemos tal condición, casi desde siempre, esas ganas de escribir es como dicen mis colegas los juristas, una especie de impulso de brutal ferocidad.*

*No es por irreverencia que llamo Juliancito al Sr. Julián Murguía. Hace muchos, muchísimos años, cuando yo terminaba mi ciclo liceal en Melo, este muchacho recorría creo su etapa escolar. Pues bien, aquel pibe era Juliancito, porque también Julián se llamaba su padre. Y ahora cuando el padre ya no está y él es todo un señor, para mí y para los viejos de mi época, sigue siendo Juliancito. Que además se ha revelado —hace tiempo—, como un periodista con toda la barba. Una especie de Manuel Flores Mora popular. No quiero —no debo—, estimular su vanidad, pero en verdad sus "cuentitos" me recuerdan a Paco Espínola. Que era además de un escritor de los más altos —sin meterme en juzgamientos que no me corresponden—, un narrador oral formidable. Una noche, hace casi dos décadas, en casa de un gran amigo que se nos fue, Gabriel Chouhy Terra, nos reunimos a cenar. Uno de los comensales era Paco que nos prodigó torrencialmente cuentos que versaban en torno a una negra cocinera que era además lectora e intérprete de la Biblia, allá por sus pagos maragatos. Todos disfrutamos con el ingenio, la profundidad y las connotaciones que el juglar extraía del personaje y sus andanzas. En un aparte, Gabriel me dijo: "Es la décima vez que escucho esta historia y no termino de disfrutar con ella, porque es formidable y además siempre es distinta". Yo que había gozado de su décima edición prolijamente perfeccionada no sólo en su transcurrir sino en la forma en que era narrada, me alarmaba que esta joya pudiera perderse el día que muriera el actor que la contaba, porque una cosa es leerla y otra muy distinta, oirla. Alguien tuvo la misma preocupación que a mí me asaltaba, y se le ocurrió grabar los cuentos de Paco, dichos por Paco. La grabación está o estaba en el Sodre; y digo está o estaba, porque no sé si no habrá sido destruida para preservar a las nuevas generaciones, del veneno que destilaba este terrible ejemplar de subversivo. Bueno, los cuentos de Paco transcurrían todos en el mismo escenario geográfico. En San José como los de Juliancito acaecen en Melo. Porque hasta seguramente era arachán aquel memorable ciempiés de la fábula muy reciente, que atosigado por la chiarinesca faena de calzarse, tanto tiempo estuvo ocupado en ella, que sólo pudo ingresar a la cancha en el segundo tiempo.*

*Terminemos el largo introito y vamos a las cuartillas que te mando. Las lees, si no es exceso de mi parte pedírtelo, y si te parecen bien las publicas y si te parecen bobas, las tiras. No voy a decirte que me gusta que me canasteen, pero me he ido acostumbrando a que lo que escribo se considere deshecho o que deje de escribir lo que he pensado y creo, por consideraciones de conveniencia o algo por el estilo.. Una situación que en mis veinte años en MARCHA, bajo el magisterio de Quijano, nunca se dio. Me consta que ciertas cosas que escribí entonces, fueron causa de algunos de sus famosos berrinches. Sin embargo, nunca me testó una línea, ni me modificó un concepto, ni me sugirió que escribiera de otra cosa. Ahora es distinto. Rigen al parecer otras reglas, en esta democracia pluralista, tolerante y participativa. En suma, las lees, las publicas o las tiras y siempre amigos.*

*Saludos a Susana y a Juan Raúl y un abrazo de,*

Oscar Bruschera

# El entierro de Zelmar

Oscar Bruschera

A Zelmar y al Toba, el proceso los asesinó directamente o negoció para que los asesinaran, en un acto de solidaridad rioplatense, los esbirros de allende el río. Si habían exterminado a 30.000 ¿qué problema había en aumentar la lista con dos más?

Los asesinó juntos, y juntos quedaron para siempre, en la memoria y la veneración de su pueblo; pero se ocupó muy diligentemente en que los enterraran de apuro y separados. Zelmar en el Cementerio Central; el Toba en el Buceo.

Julián Murguía nos ha contado cómo transcurrió el sepelio del Toba. Yo les voy a contar como se desarrolló el de Zelmar.

Nos dice Murguía que Carlos Julio Pereira les advirtió que era necesario madrugar porque había que prever que se produjeran dificultades para acceder al cementerio.. Yo tuve la misma preocupación y por eso, cuando los sepultureros dormían, ya estaba en la puerta esperando. Y así, pude ingresar antes de que se clausurara el acceso, que se cerró cuando el cuerpo todavía no había llegado. Algunos quisieron estar presentes en ambos actos y aunque presenciaron los asp[illegible] colaterales, no pud[illegible] estar integralmente presentes en ninguno de los dos. Yo sabía que era imposible y que debía optar por uno u otro. En mi caso la decisión era obvia: porque tanto Michelini como yo éramos frenteamplistas; porque me unía a Zelmar una amistad profunda y muy antigua, desde la Facultad de Derecho cuando éramos los dos unos adolescentes casi imberbes.

Es la razón por la que, aún cuando hubiera sido mi voluntad acompañar los restos del Toba, no pude. Como Murguía hizo una opción diferente a la mía, he ahí por qué fortuita razón, ambos fuimos testigos presenciales, de lo que acaeció en los dos esc[illegible]ios.

[illegible]aba c[illegible] el coronel re[illegible] Pér[illegible] Rompani y el capitán [illegible] navío retirado Oscar Lebel en el hall del acceso interior del Central, cuando se instaló allí, similar aparato para fotografiar la concurrencia, al que Murguía nos recordó, refiriéndose al Buceo. Conocía a Lebel de antes y sabía de su temperamento apasionado y de su corajuda prestancia (Lebel escribió en una ventana de su casa, casi enseguida del golpe, con tiza, una leyenda que decía ¡Abajo la dictadura! Se vistió con el uniforme que correspondía a su grado, con todos sus entorchados, agarró un revólver descomunal y se puso a esperar que vinieran a arrestarlo. Cuando llegaron, oficiales subalternos de la marina, les dijo: "A mí pueden arrestarme oficiales de igual o mayor grado del que tengo (no sé exactamente cual es la regla y poco importa precisarla) y como Uds. no lo son, a Uds. no me entrego". Tuvieron que irse y debió acudir para hacerlo, un pez de los gordos). Confieso que tuve miedo de su reacción y traté de contenerlo. No pude, se zafó de mí y encarando al cuitado fotógrafo le espetó: "Como existe el riesgo de que la imagen salga difusa o borrada, sírvase tomar nota por favor. Soy el capitán de navío retirado, Oscar Lebel. Vivo en la calle La Gaceta número tal. Y como Pocitos es algo endiablado, les informo si es que desean encontrar mi casa, que está exactamente en la esquina de La Gaceta y 26 de Marzo". ¡Formidable, verdad! Ni una palabra más de las necesarias.



Habíamos decidido que en el acto de la inhumación, autorizado o no, dijera unas palabras Batalla. Cuando el cuerpo llegó, por un resquicio de la entreabierta reja, se lo introdujo en el Cementerio y enseguida se clausuró nuevamente el acceso. Batalla no pudo entrar. Marchamos, los que habíamos sorteado el cerco (hay que ver el miedo que tienen los cobardes a los muertos) hacia el nicho; era, a pesar de las sabias previsiones, una verdadera muchedumbre. Y allí, como Batalla no estaba, en una decisión espontánea que nadie le insinuó, la Prof. Reina Reyes, en medio de un sobrecogedor silencio, dijo, con clara e inteligible voz según hacen constar los notarios: "No es posible que Zelmar se vaya en silencio". Y empezó a hablar. Yo perdía los conceptos, porque estaba un poco lejos, pero que habló, habló. Cerca mío, en un jardín próximo, estaba el entonces coronel Ballestrino. Por favor no se interprete mal lo que voy a decir. En la vida política hay adversarios y hay enemigos. El coronel, ahora general, Ballestrino, era y es enemigo, porque enemigos son todos los complicados con el proceso. Pero no es inútil consignar que hay enemigos civilizados y otros que no lo son.

Murguía nos contó las vociferaciones y actitud toda, que una bestia uniformada cuyo nombre ignoro y no tengo ningún interés en saber, adoptó en el Buceo.

Bueno, en el Central el Jefe de Policía de la época, toleró en silencio el breve discurso de la Prof. Reyes y al finalizar, dijo más o menos estas palabras: "Señores, comprendo el estado emocional de Uds. Cumplida la ceremonia, les ruego que se disuelvan". Y así ocurrió sin más complicaciones.

En los aledaños del Cementerio, piquetes de caballería disolvían los grupos cada vez más numerosos, de los rezagados o de los que habían visto impedido su ingreso. Cuando salí me encontré, entre otros, con los Dres. Vasconcellos, Sanguinetti (sí el actual Presidente de la República), Paz Aguirre. Ninguno frenteamplista, todos colorados. Estuve a punto de agradecerles su presencia. No lo hice. A tiempo me di cuenta de que hubiese sido un error. Yo estaba allí porque quería y porque sentía que era mi obligación. Ellos también lo quisieron y también sintieron que era su obligación. Confieso que soy un poco ligero de boca. Habíamos integrado la legislatura previa a la dictadura, Paz Aguirre y yo, y cuando aquel, al discutirse la ley llamada de seguridad del estado había pergeñado la teoría de que los delitos de lesa nación eran de naturaleza militar para sortear la evidente inconstitucionalidad del texto, yo le había dicho muchas cosas pero seguramente no que era bonito. Nos abrazamos silenciosamente.

La dictadura, con el doble asesinato, había pretendido golpearnos a todos, sin advertir que nos estaba uniendo para derrumbarla.

---

*Montevideo, mayo 17 de 1985.*

*Sr. Director de*
*"La Democracia"*
*Wilson Ferreira Aldunate.*
*Presente*

*Querido Wilson:*

*Hoy al leer La Democracia, me topé con la nota de Juliancito; y después de leerla me vinieron ganas de escribir para completar la narración que él hace de los epílogos uruguayos de aquella tragedia que ocurrió hace 9 años. Como tú eres un periodista novato, a lo mejor no sabes que los que tenemos tal condición, casi desde siempre, esas ganas de escribir es como dicen mis colegas los juristas, una especie de impulso de brutal ferocidad.*

*No es por irreverencia que llamo Juliancito al Sr. Julián Murguía. Hace muchos, muchísimos años, cuando yo terminaba mi ciclo liceal en Melo, este muchacho recorría creo su etapa escolar. Pues bien, aquel pibe era Juliancito, porque también Julián se llamaba su padre. Y ahora cuando el padre ya no está y él es todo un señor, para mí y para los viejos de mi época, sigue siendo Juliancito. Que además se ha revelado —hace tiempo—, como un periodista con toda la barba. Una especie de Manuel Flores Mora popular. No quiero —no debo—, estimular su vanidad, pero en verdad sus "cuentitos" me recuerdan a Paco Espínola. Que era además de un escritor de los más altos —sin meterme en juzgamientos que no me corresponden—, un narrador oral formidable. Una noche, hace casi dos décadas, en casa de un gran amigo que se nos fue, Gabriel Chouhy Terra, nos reunimos a cenar. Uno de los comensales era Paco que nos prodigó torrencialmente cuentos que versaban en torno a una negra cocinera que era además lectora e intérprete de la Biblia, allá por sus pagos maragatos. Todos disfrutamos con el ingenio, la profundidad y las connotaciones que el juglar extraía del personaje y sus andanzas. En un aparte, Gabriel me dijo: "Es la décima vez que escucho esta historia y no termino de disfrutar con ella, porque es formidable y además siempre es distinta". Yo que había gozado de su décima edición prolijamente perfeccionada no sólo en su transcurrir sino en la forma en que era narrada, me alarmaba que esta joya pudiera perderse el día que muriera el actor que la contaba, porque una cosa es leerla y otra muy distinta, oírla. Alguien tuvo la misma preocupación que a mí me asaltaba, y se le ocurrió grabar los cuentos de Paco, dichos por Paco. La grabación está o estaba en el Sodre; y digo está o estaba, porque no sé si no habrá sido destruida para preservar a las nuevas generaciones, del veneno que destilaba este terrible ejemplar de subversivo. Bueno, los cuentos de Paco transcurrían todos en el mismo escenario geográfico. En San José como los de Juliancito acaecen en Melo. Porque hasta seguramente era arachán aquel memorable ciempiés de la fábula muy reciente, que atosigado por la chiarinesca faena de calzarse, tanto tiempo estuvo ocupado en ella, que sólo pudo ingresar a la cancha en el segundo tiempo.*

*Terminemos el largo introito y vamos a las cuartillas que te mando. Las lees, si no es exceso de mi parte pedírtelo, y si te parecen bien las publicas y si te parecen bobas, las tiras. No voy a decirte que me gusta que me canasteen, pero me he ido acostumbrando a que lo que escribo se considere deshecho o que deje de escribir lo que he pensado y creo, por consideraciones de conveniencia o algo por el estilo.. Una situación que en mis veinte años en MARCHA, bajo el magisterio de Quijano, nunca se dio. Me consta que ciertas cosas que escribí entonces, fueron causa de algunos de sus famosos berrinches. Sin embargo, nunca me testó una línea, ni me modificó un concepto, ni me sugirió que escribiera de otra cosa. Ahora es distinto. Rigen al parecer otras reglas, en esta democracia pluralista, tolerante y participativa. En suma, las lees, las publicas o las tiras y siempre amigos.*

*Saludos a Susana y a Juan Raúl y un abrazo de,*

Oscar Bruschera

FICHA 53683

EXTRACTADO DEL LIBRO "PAREN LAS ROTATIVAS" DE FEDERICO FASANO MERTENS (PAGINA 358 "DIARIO DE FRENTE" EL FISCAL DE LA REPUBLICA" CAPITULO IX)

AÑO 1970

Información A-1

## PAZ AGUIRRE DEFIENDE LOS KITS Y LE REGALAN UN AUTO: MOSTRAMOS LAS PRUEBAS FOTOGRAFICAS

El lunes 2 de marzo, en un tema que nada tenía que ver con las fotocopias tupamaras, pero que después el destino las vincularía espectacularmente, denunciamos bajo el título:"La Rosca Uruguaya tras la importación de Kits", los intereses de Peirano y Jorge Batlle en el inminente convenio que Ongania iba a celebrar con Pacheco sobre integración económica y "kits". Historiamos en esa nota cómo los kits se habían transformado en un personaje recurrente en los negocios de "la rosca", dejando al descubierto las conexiones de la oligarquía con los grandes pulpos de la industria automotriz.

Luego de historiar hechos y más hechos, culminamos afirmando que la tan manida integración significaba dar piedra libre a los monopolios extranjeros para que,a través de sus subsidiarios de Brasil, Argentina y Uruguay, se compren y vendan a sí mismos autos y maquinarias, repuestos y otros artículos defraudando al país. La nota terminaba denunciando las implicancias quincistas al apoyar el proyecto de kits, agregando que "a la luz de estos hechos el rompecabezas resulta fácil de montar, pero quizá sea un elemento decisivo consignar que un senador quincista, Eduardo Paz Aguirre mantiene notorias vinculaciones con una importante empresa del ramo automotriz, 'Santa Rosa'".

El desmentido de Paz Aguirre se produjo de inmediato: "no tengo con la aludida empresa ni con ninguna otra ningún género de vinculaciones". Por su parte la firma "Santa Rosa S.A." emitió un comunicado afirmando "que ni el Sr. Senador Eduardo Paz Aguirre ni ningún político de partido alguno mantiene ni mantuvo vinculación de naturaleza alguna con esta Empresa (Director, Ejecutivo, Asesor, Empleado, Acreedor, etc.)".

La trampa del comunicado de "Santa Rosa" estaba en el etc., porque la aclaración no hacía mención a la posibilidad de ser deudor o beneficiario de la firma, hecho que DE FRENTE demostró fehacientemente días después.

Publicados los desmentidos de Paz Aguirre y "Santa Rosa", toda la prensa de derecha, comandadas por BP COLOR y ACCION, nos cubrió de epítetos tales como "canallas", "mentirosos" y 'sensacionalistas". Era difícil obtener las pruebas de las vinculaciones del defensor de los kits con una empresa a quien los kits beneficiaban. La única prueba que teníamos en ese momento eran los lazos familiares que unían al senador con la empresa. Pero una serie de pistas nos decidieron a enviar a dos cronistas, Pierri y Lemez, en busca de los datos necesarios para terminar con la campaña de infundios contra el diario.

Ambos aportaron una multitud de datos, pero las pruebas terminantes de esa vinculación me las trajo Pierri horas después de los desmentidos.

Pierri había conseguido a través de un amigo de Lemez, empleado del propio Banco Francés e Italiano, González Oliveri, el texto de dos notificaciones internas confidenciales de ese Banco, probando el virtual regalo de un "Simca 1000" de Santa Rosa S.A. al Senador quincista.

Titulamos: "Paz Aguirre: Aquí están las pruebas de su implicancia" y la nota decía: "La "Rosca" ese selecto club de banqueros, tiene también testaferros de menor cuantía, partiquines de segunda mano, empleaduchos complacientes que usa a su antojo. Cuando DE FRENTE investigó las maniobras de la "rosca" referidas al sucio asunto de los kits, que se inscribe en un esquema más amplio que implica abrir las puertas a los monopolios extranjeros, la "rosca" estalló, indignada. DE FRENTE había puesto al desnudo que la tan mentada "integración" significa dar piedra libre a los monopolios yanquis, para que, a través de sus subsidiarias de Brasil, Argentina y Uruguay se compren y vendan a sí mismos autos y maquinarias, repuestos y otros artículos defraudando al país. La FIAT argentina le vende a los representantes de FIAT en el Uruguay, que son nada menos que Peirano Facio y sus socios; los frigoríficos yanquis del Uruguay le venden a los frigoríficos yanquis del Brasil y así hasta el infinito. En el informe que publicamos sobre esta estafa al país, mencionamos a uno de aquellos partiquines de menor cuantía: el senador Eduardo Paz Aguirre. Dijimos que estaba implicado con SANTA ROSA S.A. El mismo después, dijo que un familiar suyo integraba la empresa. DE FRENTE, además, afirmó que en el Banco Francés e Italiano, según documentos llegados a esta redacción, constaba el nombre de Eduardo Paz Aguirre en negocios de Santa Rosa S.A. Por el momento digamos que uno de esos documentos prueba la realización de un depósito en el BTU por parte de Santa Rosa S.A. saldando un vale del señor Senador Eduardó Paz Aguirre. El otro documenta uno de los pagos que Santa Rosa S.A. hizo en el BFI por un auto que la propia Santa Rosa S.A. "vendió" al Senador Paz Aguirre. El señor senador, en carta publicada en ACCION hace 2 días, dijo que las cuotas de ese auto las pagó al BFI. Eso es mentira. No pagó el auto. Se lo pagó SANTA ROSA. Hoy damos uno de los recibos de esos pagos, pero tenemos los otros. Ya habrá tiempo de conocerlos. Eso y otras cosas. Por supuesto, el señor senador aducirá ahora sus razones e inventará cualquier cosa. Lo cierto es que los documentos que publicamos prueban que Santa Rosa S.A. depositó dinero en el BFI para saldar un vale del señor Senador y que le pagó las cuotas del auto. ¿Es o no implicancia eso entre un Senador de la República y una empresa cuyos intereses dependen muchas veces de decisiones oficiales y resoluciones legislativas? Por supuesto, la cosa no termina aquí. Mientras tanto, una pregunta al Senador Paz Aguirre: ¿sabe algo de las operaciones con dólares de Santa Rosa pocos días antes de cada devaluación y sobre la participación que pudo haber tenido en eso algún "ireprochable" dirigente de la lista 15?"

## EL SENADO TRATA EN SESION ESPECIAL NUESTRA DENUNCIA CONTRA PAZ AGUIRRE

Paz Aguirre, acorralado, recurrió al juicio de sus pares que, el miércoles 11 de marzo, consideraron en el Senado la grave situación planteada. La edición de ese día, bajo el título:"Seis preguntas al Senado", decía: "Hoy el Senado tiene la oportunidad de investigar todo este turbio asunto: Hay por donde empezar: una empresa cuya actividad industrial y comercial depende de leyes y disposiciones legislativas negocia un automóvil a un senador en condiciones como las que hemos reseñado, haciéndose cargo del pago el propio banco. Por supuesto, conocemos el espíritu de cuerpo que impera en el Senado y es lógico, desde su punto de vista que Paz Aguirre busque ahora la solidaridad de sus compañeros. Pero, hay también otro extremo: investigar antes de expedirse Y en este caso DE FRENTE está a la orden para informar al Senado sobre todo este asunto. Esa investigación puede servir para contestar, entre otras, estas preguntas: ¿Por qué Santa Rosa le paga en el BFI el auto a un Senador cuyo cuñado es director de la firma? ¿Por qué paga y aduce que lo hace porque Paz Aguirre es moroso si se sabe que cuando empezó a pagar Santa Rosa, Paz Aguirre ya se había puesto al día ?¿Por qué Paz Aguirre intenta mentir diciendo que él pagó todo al banco y luego se comprueba que no es así? ¿Por qué ese trato, en el mejor de los casos "preferencial" de una empresa privada hacia un senador, rompiendo una tradición observada rigurosamente a lo largo de toda su actividad? ¿Qué hay en el fondo de este asunto? ¿Por qué Eduardo Paz Aguirre, comprador "privilegiado" de una empresa que negocia con kits, defiende la importación de kits que beneficia a empresas entre las que está la de su cuñado, habiéndose probado fehacientemente que esa importación en las condiciones que se hace, perjudica al país y beneficia directamente a la "rosca" y a los monopolios extranjeros?".

La Cámara Alta consideró el pedido de solidaridad de Paz Aguirre, sin que ningún Senador presentara moción alguna de confianza o repudio a la actuación del dirigente quincista. Dijimos al día siguiente que no teníamos planteado ningún problema de carácter personal con Paz Aguirre sino de estricto carácter político, porque considerábamos implicancia cuando un senador defiende una ley que favorece a una empresa que le regala un auto y que dirige su propio cuñado.

EXTRACTADO DEL LIBRO "PAREN LAS ROTATIVAS" DE FEDERICO FASANO MERTENS (PAGINA 358 "DIARIO DE FRENTE" EL FISCAL DE LA REPUBLICA" CAPITULO IX)

FICHA 53683

AÑO 1970

Información A-1

## PAZ AGUIRRE DEFIENDE LOS KITS Y LE REGALAN UN AUTO: MOSTRAMOS LAS PRUEBAS FOTOGRAFICAS

El lunes 2 de marzo, en un tema que nada tenía que ver con las fotocopias tupamaras, pero que después el destino las vincularía espectacularmente, denunciamos bajo el título: "La Rosca Uruguaya tras la importación de Kits", los intereses de Peirano y Jorge Batlle en el inminente convenio que Onganía iba a celebrar con Pacheco sobre integración económica y "kits". Historiamos en esa nota cómo los kits se habían transformado en un personaje recurrente en los negocios de "la rosca", dejando al descubierto las conexiones de la oligarquía con los grandes pulpos de la industria automotriz.

Luego de historiar hechos y más hechos, culminamos afirmando que la tan manida integración significaba dar piedra libre a los monopolios extranjeros para que, a través de sus subsidiarios de Brasil, Argentina y Uruguay, se compren y vendan a sí mismos autos y maquinarias, repuestos y otros artículos defraudando al país. La nota terminaba denunciando las implicancias quincistas al apoyar el proyecto de kits, agregando que "a la luz de estos hechos el rompecabezas resulta fácil de montar, pero quizá sea un elemento decisivo consignar que un senador quincista, Eduardo Paz Aguirre mantiene notorias vinculaciones con una importante empresa del ramo automotriz, 'Santa Rosa'".

El desmentido de Paz Aguirre se produjo de inmediato: "no tengo con la aludida empresa ni con ninguna otra ningún género de vinculaciones". Por su parte la firma "Santa Rosa S.A." emitió un comunicado afirmando "que ni el Sr. Senador Eduardo Paz Aguirre ni ningún político de partido alguno mantiene ni mantuvo vinculación de naturaleza alguna con esta Empresa (Director, Ejecutivo, Asesor, Empleado, Acreedor, etc.)".

La trampa del comunicado de "Santa Rosa" estaba en el etc., porque la aclaración no hacía mención a la posibilidad de ser deudor o beneficiario de la firma, hecho que DE FRENTE demostró fehacientemente días después.

Publicados los desmentidos de Paz Aguirre y "Santa Rosa", toda la prensa de derecha, comandadas por BP COLOR y ACCION, nos cubrió de epítetos tales como "canallas", "mentirosos" y "sensacionalistas". Era difícil obtener las pruebas de las vinculaciones del defensor de los kits con una empresa a quien los kits beneficiaban. La única prueba que teníamos en ese momento eran los lazos familiares que unían al senador con la empresa. Pero una serie de pistas nos decidieron a enviar a dos cronistas, Pierri y Lemez, en busca de los datos necesarios para terminar con la campaña de infundios contra el diario.

Ambos aportaron una multitud de datos, pero las pruebas terminantes de esa vinculación me las trajo Pierri horas después de los desmentidos.

Pierri había conseguido a través de un amigo de Lemez, empleado del propio Banco Francés e Italiano, González Oliveri, el texto de dos notificaciones internas confidenciales de ese Banco, probando el virtual regalo de un "Simca 1000" de Santa Rosa S.A. al Senador quincista.

Titulamos: "Paz Aguirre: Aquí están las pruebas de su implicancia" y la nota decía: "La "Rosca" ese selecto club de banqueros, tiene también testaferros de menor cuantía, parquines de segunda mano, empleaduchos complacientes que usa a su antojo. Cuando DE FRENTE investigó las maniobras de la "rosca" referidas al sucio asunto de los kits, que se inscribe en un esquema más amplio que implica abrir las puertas a los monopolios extranjeros, la "rosca" estalló, indignada. DE FRENTE había puesto al desnudo que la tan mentada "integración" significa dar piedra libre a los monopolios yanquis, para que, a través de sus subsidiarias de Brasil, Argentina y Uruguay se compren y vendan a sí mismos autos y maquinarias, repuestos y otros artículos defraudando al país. La FIAT argentina le vende a los representantes de FIAT en el Uruguay, que son nada menos que Peirano Facio y sus socios; los frigoríficos yanquis del Uruguay le venden a los frigoríficos yanquis del Brasil y así hasta el infinito. En el informe que publicamos sobre esta estafa al país, mencionamos a uno de aquellos partiquines de menor cuantía: el senador Eduardo Paz Aguirre. Dijimos que estaba implicado con SANTA ROSA S.A. El mismo después, dijo que un familiar suyo integraba la empresa. DE FRENTE, además, afirmó que en el Banco Francés e Italiano, según documentos llegados a esta redacción, constaba el nombre de Eduardo Paz Aguirre en negocios de Santa Rosa S.A. Por el momento digamos que uno de esos documentos prueba la realización de un depósito en el BTU por parte de Santa Rosa S.A. saldando un vale del señor Senador Eduardo Paz Aguirre. El otro documenta uno de los pagos que Santa Rosa S.A. hizo en el BFI por un auto que la propia Santa Rosa S.A. "vendió" al Senador Paz Aguirre. El señor senador, en carta publicada en ACCION hace 2 días, dijo que las cuotas de ese auto las pagó al BFI. Eso es mentira. No pagó el auto. Se lo pagó SANTA ROSA. Hoy damos uno de los recibos de esos pagos, pero tenemos los otros. Ya habrá tiempo de conocerlos. Eso y otras cosas. Por supuesto, el señor senador aducirá ahora sus razones e inventará cualquier cosa. Lo cierto es que los documentos que publicamos prueban que Santa Rosa S.A. depositó dinero en el BFI para saldar un vale del señor Senador y que le pagó las cuotas del auto. ¿Es o no implicancia eso entre un Senador de la República y una empresa cuyos intereses dependen muchas veces de decisiones oficiales y resoluciones legislativas? Por supuesto, la cosa no termina aquí. Mientras tanto, una pregunta al Senador Paz Aguirre: ¿sabe algo de las operaciones con dólares de Santa Rosa pocos días antes de cada devaluación y sobre la participación que pudo haber tenido en eso algún "ireprochable" dirigente de la lista 15?"

## EL SENADO TRATA EN SESION ESPECIAL NUESTRA DENUNCIA CONTRA PAZ AGUIRRE

Paz Aguirre, acorralado, recurrió al juicio de sus pares que el miércoles 11 de marzo, consideraron en el Senado la grave situación planteada. La edición de ese día, bajo el título: "Seis preguntas al Senado", decía: "Hoy el Senado tiene la oportunidad de investigar todo este turbio asunto: Hay por donde empezar: una empresa cuya actividad industrial y comercial depende de leyes y disposiciones legislativas negocia un automóvil a un senador en condiciones como las que hemos reseñado, haciéndose cargo del pago el propio banco. Por supuesto, conocemos el espíritu de cuerpo que impera en el Senado y es lógico, desde su punto de vista que Paz Aguirre busque ahora la solidaridad de sus compañeros. Pero, hay también otro extremo: investigar antes de expedirse. Y en este caso DE FRENTE está a la orden para informar al Senado sobre todo este asunto. Esa investigación puede servir para contestar, entre otras, estas preguntas: ¿Por qué Santa Rosa le paga en el BFI el auto a un Senador cuyo cuñado es director de la firma? ¿Por qué paga y aduce que lo hace porque Paz Aguirre es moroso si se sabe que cuando empezó a pagar Santa Rosa, Paz Aguirre ya se había puesto al día ?¿Por qué Paz Aguirre intenta mentir diciendo que él pagó todo al banco y luego se comprueba que no es así? ¿Por qué ese trato, en el mejor de los casos "preferencial" de una empresa privada hacia un senador, rompiendo una tradición observada rigurosamente a lo largo de toda su actividad? ¿Qué hay en el fondo de este asunto? ¿Por qué Eduardo Paz Aguirre, comprador "privilegiado" de una empresa que negocia con kits, defiende la importación de kits que beneficia a empresas entre las que está la de su cuñado, habiéndose probado fehacientemente que esa importación en las condiciones que se hace, perjudica al país y beneficia directamente a la "rosca" y a los monopolios extranjeros?".

La Cámara Alta consideró el pedido de solidaridad de Paz Aguirre, sin que ningún Senador presentara moción alguna de confianza o repudio a la actuación del dirigente quincista. Dijimos al día siguiente que no teníamos planteado ningún problema de carácter personal con Paz Aguirre sino de estricto carácter político, porque considerábamos implicancia cuando un senador defiende una ley que favorece a una empresa que le regala un auto y que dirige su propio cuñado.

Fecha 6/SET/985 Hora 0900

# MEMORANDUM
098/BE/985.

**Asunto:** ASPECTO RESALTABLES DE LA SITUACION POLITICA.

Período: 30/AGO - 04/SET.

## I.- PODER EJECUTIVO.

- En el transcurso de todo el período se notó un pequeño descenso en el número de conflictos gremiales, lo cual ha disminuido parcialmente las tensiones entre el P.E. y PIT-CNT. Por un lado el P.E. se mantiene firme en su posición de reanudar el diálogo cuando se den las condiciones, pero a su vez PAZ AGUIRRE mantiene un pre-diálogo oficioso que sirve para no desmejorar la imágen un tanto dura del Dr. SANGUINETTI.

53683

El Gobierno posee algunas opciones para salir del paso y quebrar la postura del PIT-CNT, apuntalada en todo momento por el F.A.

1ra. OPCION: En forma lenta llegar a un pacto con el PIT-CNT y PP.PP. disminuyendo los conflictos.
2da. OPCION: Alianza con el P. Nal. que lleve a una marginalización del PIT-CNT y F.A.
3era. OPCION: Imponer Medidas Prontas de Seguridad.
4ta. OPCION: Decretar los "Servicios Esenciales".
5ta. OPCION: Plebiscitar una democratización de los sindicatos que ambiente una ley sobre la materia.
De todas las opciones, se considera al Plebiscito, como la más arriesgada tanto para el P.E. como para la izquierda. Si el P.E. gana el plebiscito se obtendría una radicalización entre las fuerzas en pugna y si lo pierde, la desestabilización será casi inmediata.

## II.- GABINETE MINISTERIAL.

- La refinanciación de la deuda, tanto externa como interna son las claves del actual momento político. En los dos ámbitos hay serios problemas.

* La refinanciación de la deuda externa no se ve tan auspiciosa y no sería compatible el préstamo de "fondos frescos" con la refinanciación en sí. Todo ello lleva a que una mayor parte del PBI se dedique al pago de intereses y por ende habrá menos bienes y servicios para repartir dentro del país.

* La refinanciación de la deuda interna está pautada por la puja entre ZERBINO vs. P. NAL. El Ministro no puede otorgar facilidades que al final recaerán en un desequilibrio presupuestal con la consecuente inflación. Y a su vez el P. Nal no quiere ceder en una de sus banderas de lucha (la asistencia a los productores rurales).

24922

## III.- PODER LEGISLATIVO.

- El sábado 31/AGO a las 2400 horas se entregó el Presupuesto Nacional (1985-89) al Legislativo. No se han dado a publicidad los porcentajes exactos de los recursos asignados y se estima que la medida es para no crear falsas expectativas en los órganos involucrados. Poco a poco se irán desglosando dichos porcentajes y si el P.E. no realiza ciertas concesiones a la oposición (P.Nal y F.A.), éstos le pueden crear problemas muy graves, principalmente en los rubros de los Ministerios de Defensa e Interior.

## IV.- PARTIDO COLORADO.

- Han sido abundantes las manifestaciones contra la radicalización de los sindicatos en sus posturas. Nuevamente es el "quincismo" el que más ataca al PIT-CNT. De paso también se suman críticas dirigidas al F.A. por su apoyo a la gremial (PAZ AGUIRRE, RIJO, MARCHESANO).
- Se tomó conocimiento de un Movimiento en la F.Derecho para votar en blanco en las elecciones del 05/SET. Aparentemente muchos universitarios nacionalistas también se van a plegar a los colorados en el voto en blanco. Dicha actitud surge en contra del entreguismo que hicieron los PP.TT. al F.A.



...///

en el seno de la FEUU. Si el voto en blanco logra un porcentaje aprecia -ble se estima que los electos no tendrán un respaldo moral, siendo un hecho su renuncia y también existen posibilidades de una nueva elección.
En las noches del 2 y 3 de setiembre aparecieron pequeños carteles por el voto en blanco, así como inscripciones en la mayoría de los pizarrones de la citada Facultad de Derecho.

V.- PARTIDO NACIONAL.

Varios legisladores con W.F.A. al frente se han dedicado a criticar la -ruptura del diálogo entre el P.E. y PIT-CNT. En forma delicada pero continua se atacó al F.A. y sindicales, teniendo como punto álgico de la polémica el enfrentamiento ARISMENDI-J.R. FERREIRA. Las apreciaciones -lanzadas contra el Gobierno fueron más que nada para coaccionar a éste en la política económica, más que para desgastar la acción de gobierno en sí
El partido ha encontrado la coyuntura política, económica y social ideal para obtener ventajas a costa de sus dos adversarios políticos (P.Col. y F.A.) sin arriesgar posiciones.

VI.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

- El Gobierno Central hizo caso omiso a las reclamaciones de los intendentes, quienes piden inmediatamente recursos para obras en sus respectivas comunas. El paso dado por el P.E. es políticamente razonable por dos motivos: 1) No tiene recursos como para auxiliar a todos. 2) Si se compromete en forma global, pierde la posibilidad de ayudar más a los colorados que a los blancos.
Los intendentes blancos han reaccionado y piensan elevar el asunto al parlamento. Es posible que alguna ayuda consigan, porque siempre el gobierno central cooperó con las comunas aunque dichos recursos no servirán para -cumplir promesas electorales.

SUPLEMENTO LA SEMANA DE "EL DIA"
21 de FEBRERO de 1987



Eduardo Paz Aguirre

# Al referendo lo propician tupamaros y comunistas

**El complejo proceso de recuperación de la vida democrática, las opciones y los dilemas enfrentados por la República, los entretelones del referendo convocado originariamente por tupamaros y comunistas, el hecho de que una sociedad no puede vivir enferma de venganzas y amargura y la esperanza en una nueva lección de grandeza a brindarse por nuestra ciudadanía, fueron algunos de los conceptos expuestos a "La Semana" de EL DIA por el senador Eduardo Paz Aguirre, integrante de la Lista 15 del Partido Colorado. El siguiente es el diálogo mantenido con el miembro de la Cámara Alta.**

*¿Cómo trazaría una visión general del panorama nacional actual, con la imprescindible referencia a los antecedentes?*

Para juzgar la situación del presente y actuar con la lucidez que permita escoger las decisiones más relevantes para el interés del país, es preciso, antes que ninguna otra cosa, analizarla con franqueza y sinceridad. Toda la hojarasca del palabrerío y la propaganda, en cuanto no revista esas características, sólo sirve para confundir a la opinión pública y cegar los caminos de las soluciones verdaderas. Ello conduce inevitablemente a consecuencias que nadie, a esta altura, puede dejar de tener en cuenta si está verdaderamente movido por una voluntad afirmativa hacia la República. De otro modo no habrán respuestas válidas, y tal vez cuando ello ocurra sea demasiado tarde.

Todos quienes vivimos la etapa que abarcó los fines de la década del 60 y principios de la siguiente sabemos bien que fueron años de terribles desencuentros, con no menos desastrosos resultados. En esa etapa, en la que gradual pero persistentemente se fue desmoronando toda una arquitectura de convivencia, que crispó las conciencias y provocó crecientes agresividades, hubo —si así se puede llamar— una cuota de culpa de la cual nadie estuvo libre, pues los hechos son producto de las circunstancias y aquellas fueron en extremo infortunadas. Esa experiencia de los años 70 no puede ser olvidada ni es admisible que quienes tienen responsabilidades en la hora presente la desestimen o subestimen, y caigan en los mismos errores que tanta pena trajeron consigo.

*Es notorio que han descendido, entre nosotros, los tradicionales niveles de tolerancia social. En esta escalada creciente de activismo político. ¿No existe el riesgo de que se pierda por completo nuestro otrora vigente espíritu de comprensión y respeto mutuos?*

Hemos recobrado la vida democrática, con la plenitud de todos los derechos. El país que tradicionalmente tuvimos y se nos fue de la mano en un momento aciago, está otra vez entre nosotros. Tenemos un Parlamento libre y todas las garantías relativas a la persona humana están tuteladas y amparadas por el gobierno y la propia sociedad.

Los ciudadanos hablan, opinan, discrepan, apoyan o critican sin temor. Nadie baja la voz para emitir un juicio ni mira a su vecino temeroso de una delación o de ser sometido por la fuerza. Más allá de las discrepancias existe un estilo de convivencia que es, a juicio de los uruguayos, el único compatible con su condición de seres libres y pensantes.

El gobierno podrá estar acertado o equivocado: ese juicio pertenece a cada uno de los ciudadanos, pero lo importante es que éstos pueden tenerlo y, más aun, expresarlo y proclamarlo. Para que así sea es absolutamente imprescindible que impere el respeto, y para que haya tolerancia en la diversidad, debe haber paz. La discordia en las ideas no puede constituir un factor motivador de la agresión, ni la razón puede ser suplantada por la brutalidad para ahogarla, pues así sólo prevalecerá no el que la tiene en mayor grado, sino sólo el más fuerte o quien es capaz de emplear una mayor carga de violencia para imponerla.

*Indudablemente, el tránsito de la dictadura a la democracia, en Uruguay, tiene características propias. ¿Cómo lo describiría? ¿Cuáles son, en la nueva coyuntura, los valores a defender, en los que debe ponerse el énfasis?*

En 1985 salimos de una dictadura. Creemos firmemente que los medios empleados para esa solución fueron los mejores, pues hicieron posible el camino hacia la democracia. Hay quienes piensan que otros debieron ser los métodos y las estrategias, pero lo cierto y probado es que los procedimientos utilizados lograron el efecto pretendido y querido por el país entero y permitieron que, desde marzo del 85 hasta ahora y en el futuro, podamos disfrutar de la libertad antes suprimida.

Pero esta discusión, planteada en los términos más persistentes, desde que podemos opinar y discrepar, a esta altura ha perdido sentido y no vale la pena volver sobre ella. Lo cierto, y si importa, es que hoy disfrutamos de la legalidad, y que el país vive en paz. Y esa paz es la que debemos conservar y defender, pues sin ella no hay presente ni futuro. No hay fuerza creativa que pueda desarrollarse en medio de luchas desatadas. No hay estudiantes que puedan capacitarse si la atmósfera en sus centros de estudio se resuelve con atentados, prepotencias y cadenazos. No hay hombre de trabajo que pueda organizarse y mejorar si lo hace en medio de la penumbra de una guerra desatada, donde todos son enemigos de todos. En definitiva, una sociedad librada a la intemperancia de los odios es una sociedad condenada.

¿Por qué reflexionamos de esta manera? Porque hay quienes pretenden anclar el país en el pasado, ponerle una bola de hierro en los tobillos para impedirle caminar, someterlo a la acción sobreviviente de la más horrenda discordia de que tengamos memoria. Hay quienes pretenden que ese brutal desencuentro que nos sacudió siga actuando, continúe dividiéndonos, haciéndonos sentir enemigos e impidiendo que las heridas cierren. Hay quienes pretenden que la pesadilla de ese ayer todavía reciente sea factor de nuevos enfrentamientos, como si la sociedad no tuviera derecho a sacudir esa rémora, desembarazarse de esa carga de dolor, librar su conciencia y mirar con claridad, sin nieblas en los ojos, hacia el porvenir.

*Aunque su opinión respecto al anunciado proceso de recolección de firmas es, desde luego, conocida, corresponde reiterarla en virtud de lo actual del tema, que mantiene en vilo a parte de la ciudadanía. Si el referendo es, básicamente, un mecanismo de ejercicio directo de la democracia, ¿por qué, en su concepto, no debe firmarse? ¿Cuáles son las opciones, las alternativas? ¿Cuáles son los riesgos?*

Se plantea ahora el referendo contra la ley de pacificación nacional del 22 de diciembre de 1986, que votamos, no vergonzantemente, sino con la lúcida determinación de pensarla encuadrada dentro del sentido moral más profundo: asegurar a un pueblo el derecho a vivir en paz. La paz, la libertad, los derechos, son algo así como el oxígeno que respiramos: los valoramos de-



bidamente cuando nos faltan, y su ausencia nos ahoga. Esos fundamentales valores no son inexpugnables. Una coyuntura de circunstancias es capaz de extinguirlos, por su tiempo, claro está, pero muy penoso para quienes tienen que vivirlo.

El referendo propone devolver al país a la situación de enfrentamiento y crear nuevamente los componentes de su autodestrucción. Si quienes lo propician tuvieran respuestas alternativas válidas, nuestra propia valoración podría ser diferente, pero el hecho real es que no hay respuestas ni soluciones sustitutivas. No las hay ahora ni las hubo cuando la ley se planteó, discutió y aprobó. La única respuesta es la nada, es un enorme signo de interrogación cargado de oscuras expectativas y la certeza de todos, inclusive de quienes lo proponen —y aunque no lo digan públicamente— de que vueltas a plantear estas interrogantes habríamos dejado atrás la paz y estaríamos otra vez ante perplejidades e incógnitas muy graves.

No se trata pues, de que se firme para habilitar un procedimiento popular. La opción debe asumirse en el momento mismo de suscribir o no las cuadernetas, pues quien ponga su asentimiento al pie de ellas ha de saber que en ese mismo acto facilita la posibilidad de revivir algo que no debe renacer y toma en ese momento una decisión dirigida a la eventual ruptura de la forma de convivencia de la que ahora disfruta.

La disyuntiva no se plantea tampoco entre castigar o no castigar a los culpables: no es ese el enfoque adecuado. La verdadera opción ciudadana radica en elegir entre la paz y la confrontación, entre mantener la vigencia del respeto mutuo o la de generar renacientes riesgos que, una vez desatados, podría ser difícil, si no imposible, controlar.

Pero debe meditar también el ciudadano acerca de la validez de la representación de quienes reclaman su firma para una supuesta lucha por la justicia y los derechos humanos. La organización de este movimiento pro-referendo tiene como núcleo central, por un lado, a los tupamaros, y junto con ellos, al Partido Comunista. ¿Tienen títulos, unos y otros, para "vender" esta imagen de "defensores de derechos humanos", cuando unos y otros los han tratado de destruir cuando han podido, o cuando han impuesto, donde gobiernan, las peores y más brutales vejaciones contra los derechos populares? ¿No basta acaso su sola presencia para desacreditar definitivamente la legitimidad moral de ese planteamiento?

Aquí lo que hay en realidad es un contubernio del odio, la revancha y el afán de valerse de principios muy caros a los uruguayos, para explotarlos exactamente en dirección inversa a la que se dice defender. Se trata de una maniobra "[illegible]" de tipo [illegible] [illegible] ciudadanía democrática, que debe defenderse con la misma lucidez con que lo hizo cuando otra trampa, entonces bajo el régimen de hecho, pretendió hacerle apoyar un proyecto de reforma constitucional donde se perpetuaba la dictadura.

*¿El ser humano tiene mecanismos naturales que le permiten olvidar el dolor físico, pero no así el sufrimiento psicológico o moral. Se alega que no puede haber reconciliación basada en la injusticia. ¿Cuál es, en tal sentido, su pensamiento?*

Una sociedad no puede vivir enferma de rencores. Terminada una etapa de duras luchas y de excesos, llegó el momento en que debe tenerse la grandeza suficiente para adoptar con decisión y valentía las decisiones facilitadoras de una reconciliación que permita recomponer los valores quebrados. Así lo decía el servicio "Paz y Justicia" en 1983, cuando hablaba del mutuo olvido, de la generosidad de los corazones y destacaba cómo, tras un enfrentamiento interno en una sociedad, sus integrantes debían vivir unos al lado de los otros, convivencia imposible de lograr si subsiste el odio y se excluyen la generosidad y el perdón.

Generosidad y perdón que tuvo el país para amnistiar a los tupamaros el 8 de marzo de 1985 y [illegible] —que requiere valor y dignidad— que tuvo para votar, como se votó, la ley de pacificación del 22 de diciembre de 1986. Es lamentable que ahora, en 1987, SERPAJ haya olvidado el sentido moral del perdón que reclamaba y proponga en su lugar la ley del talión, el castigo y el odio.

El Uruguay que queremos no es el de la venganza ni el de la amargura [illegible]. Tenemos la obligación de construir para nuestros hijos el país del futuro y hacerlo con la amplitud espiritual que tuvieron nuestros compatriotas después de la Guerra Grande, en la paz del 8 de octubre, o con el corazón generoso que sucedió a 1904.

Por ello y por ser fieles a lo que ha sido un carácter distintivo de esta nación, los uruguayos de hoy se [illegible] ante el [illegible] de las nuevas [illegible] que se pretende revivir. [illegible]

El país tiene muchos temas importantes para ocuparse, debe dedicarles sus preocupaciones y toda la fuerza de su voluntad. Tiene que proyectar su acción hacia la consecución de objetivos en los cuales se asienta el verdadero porvenir. Estos pregoneros del [illegible] y la frustración dedicarán sus esfuerzos a distraer la atención popular tratando de alejarla del Uruguay real, del verdadero país, y lo harán durante meses, intentando confundir el ánimo popular e impedir y trabar la acción gubernativa y parlamentaria a la que quieren enfrascar solo y únicamente en este tema, a efectos de inhabilitarla para resolver los problemas que realmente importan a una sociedad anhelante de asegurar su porvenir dentro de la paz.

La ciudadanía tiene la palabra, porque a ella corresponde dar la respuesta, que debe ser —y será— la negativa a firmar el referendo. Esa decisión dará nuevamente una sabia lección de grandeza y madurez.

Sergio Paja Blanco

### Campaña contra el referéndum

# Hoy Paz Aguirre y Batlle en el Chuy



Prosigue hoy en Chuy la intensa actividad de los Senadores Dr. Jorge Batlle y Eduardo Paz Aguirre en el interior del país, para explicar la posición del Partido Colorado, contraria a la recolección de firmas para el referendum sobre la Ley de Caducidad.

Hablarán a la hora 18, en el curso de una Asamblea que se llevará a cabo frente al Hotel Chuy.

Previamente, el Senador Jorge Batlle se reunirá a las 15.30 en el domicilio del Esc. Justo Pía, con dirigentes de los distintos sectores del Partido Colorado y con representantes de las fuerzas vivas de la zona, con quienes analizará distintos problemas de la región.

Cabe recordar, que los Senadores Jorge Batlle y Eduardo Paz Aguirre, y el Diputado Prof. Víctor Cortazzo, participaron en un acto similar en la ciudad de Paso de los Toros, ante unas 400 personas.

El acto fue organizado por el Batllismo Unido en su sede central, a fin de informar al pueblo isabelino sobre los alcances de la campaña contra la Ley de Caducidad, haciendo uso de la palabra los tres legisladores mencionados.



EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
100930 -SET- 1987.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro: 027/B/CI/SO/987.-

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Pedido de Información Nº 007/S-2/987 del Bn.Ing.Const. Militares Nº 6.-

III - T E X T O:

58795

REFERENTE A: Ex.Mayor Juan Antonio RODRIGUEZ.

REGISTRAMOS: Ex.Mayor Juan Antonio RODRIGUEZ ORLANDO.
Hijo de: Roberto RODRIGUEZ y de Angela ORLANDO.
Fecha de Nac: 9/4/40.
C.I. Nº 865.543.
Dom: Avda. del Uruguay S/N (SHANGRILÀ).
Pasó a Reforma el 29 de Abril de 1976.
Concurre a las conferencias realizadas por el CEEU (Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay).
Se adjunta foto del mismo y de su casa.

53690

REFERENTE A: Ex.Mayor Vicente GALAZZO ALCALDE

REGISTRAMOS: Mayor (R) Vicente GALASSO ALCALDE
Hijo de: Vicente GALASSO y de Marta ALCALDE.
Fecha de Nac: 2/1/36 en Montevideo.
Estado Civil: Casado.
C.I. Nº 717.143.
Nombre de la Esposa: María .E. GONZALEZ.
Nombre de la Hermana: Marta Clara GALASSO ALCALDE (Integró la Lista 99 como candidata a la Cámara de Representantes en el lugar Nº 28 para las elecciones de 1984
Dom: Lavalleja y Real de Azúa, Manzana 75 Solar 12 de Shangrilá.
Profesor de Matemáticas del Liceo de Solimar de 2º, 3º y 4to. año.
En su casa tiene una bandera del F.A. y otra de la 99 (Del Dr. Hugo BATALLA). Frecuenta el Cté. de Base "EL HERVIDERO" sito en Avda. L. Giannattasio Km. 23.500 frente al Supermercado CIRCO Nº 4.
Pasó a Retiro el 22/6/78 acorde al BMDN Nº 1950 (R).
Se adjunta foto del mismo.-

REFERENTE A: Ex.Tte.Cnel. Ariel GERONA.

REGISTRAMOS: Ex.Tte,Cnel. Ariel GERONA HARGUINDEGUY.
Hijo de: Abelino GERONA y de Julieta HARGUINDEGUY.
Fecha de Nac: 9/9/34.
Estado Civil: Casado.
C.I. Nº 674.624
Dom: Panamá esquina Guatemala, Seccional 18 de Shangrilá.
Pasó a Reforma el 10/8/76.
Concurre a las conferencias del CEEU.
Se adjunta foto del mismo.-

20682

///...

.///...

5828?

<u>REFERENTE A:</u> Ex. Mayor Guillermo CASTELGRANDE.

<u>REGISTRAMOS:</u> Ex. MAYOR Guillermo Vicente CASTELGRANDE BORRELLI.
Hijo de: Geronimo CASTELGRANDE y de Gioconda BORRELLI.
Fecha de Nac: 20/10/38 en Montevideo.
Estado Civil: Casado.
C.I. Nº 812.327
Dom: Elías Regules 764 (San José de Carrasco).
Pasó a Reforma el 22/4/76
Concurre a las conferencias del CEEU.
Se adjunta foto del mismo.-

<u>REFERENTE A:</u> Hector RODRIGUEZ.

No se encuentra registrado en esta.

IV - <u>ACCION TOMADA:</u> Confección del Presente Parte.

V - <u>DISTRIBUCION:</u>

- Original y Copia. Dpto. E-II del E.M.E..-
- Copia Nro. 2. Archivo.

El Jefe de la Ca.C/Inf. de Ejército.-

Tte.Cnel. VICENTE ALANIZ.-

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR
COMPAÑIA CONTRAINFORMACIONES DE EJERCITO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 46-34-3p.
MATRICULA
Fecha 11/9/87 Hora 15-30.

20683

SECRETO

Copia No. 2.-
Bn.Ing.C.M.No.6.
03.setiembre/87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.060/S-2/87

1 RESPONDE A: Información obtenida por esta agencia, de la Z.A. de la Unidad.-

II EVALUACION: A-6.

III INFORMACION EXISTENTE:

-A. 1) En el Comité de base "Roslik" del F.A, sito en Avenida del Parque y Avda.de las Americas, frente al Club Shangrila, se realizan frecuentes reuniones y se organizan chorizadas, habiéndose detectado en ellas al Ex.May. Juan Antonio RODRIGUEZ, que vive a 2 cuadras del Comité y posee un auto marca FIAT, modelo LADA, con matrícula de Canelones, el cual luce logotipo alusivo al Referendum, "YO FIRME".

2) Se ampliará especificando dirección precisa del domicilio y matrícula del vehículo.

B. 1) En la Avenida del ORIENTE, por la calle del Centro Comercial San Cono se detectó el domicilio del Ex.Tte. Cnel.Ariel GERONA.

2) Se ampliara con dirección exacta del domicilio.

C. 1) Se ha detectado en la zona al Ex.Mayor Vicente GALAZO del cual se ha obtenido información que es propietario de un local donde funciona un comité de base del F.A.

2) Se ampliara con dirección del domicilio y dirección del Comité de Base.

D. 1) Se ha detectado en la zona al Ex.Mayor Guillermo CASTEL GRANDE, quien se domicilia en la calle Elias Regules.

2) Se ampliará precisando la dirección.

E. 1) En Avenida del Parque entre Calcagno y Paraguay, en la cuadra del Almacen "El Grillo", se domicilia una persona de nómbre Héctor RODRIGUEZ, de 60 años aproximadamente, propietario de un auto FIAT, modelo 147, color amarillo casado con una odontóloga jubilada, quien es sindicada como el principal agitador de la zona.

Se obtuvo información referente a un viaje a CUBA, este año, asi como la realización de frecuentes viajes a la República Argentina.

**SECRETO**

-Se ha detectado en: a) MARCHA "LA PLAYA CONTRA LA IMPUNIDAD".

b) Charla de José German ARAUJO en Avda.Italia y Alvear.

c) Reunion por reclamo por mayor servicio Policial organizada por el F.A en Av.Italia y Calcagno.

2) Se ampliará especificando domicilio exacto,matrícula del vehículo y nombre de la esposa.

F. 1) Se ha detectado a una persona de nombre BIBARBUREN,como el responsable de las pegatinas en la Z.A.

2) Se ampliará.

IV -ACCION TOMADA:

A.Continuar con las investigaciones.

B.Confección de pedidos de informe.

C.Confección del presente parte.

V DISTRIBUCION: 1 ej. Cdo.B.Ing.No.1.
1 ej.Dpto.II.E.M.E.
1 ej.Ca.C/Inf.E.
1 ej.Archivo.S-2.

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Bn.Ing.C.M.No.6.
Tte.Cnel.
ANGEL S.HEDGAR.

S3720

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) EME
M O N T E V I D E O
161700 JULIO 1981.

PEDIDO DE INFORMACION (I)No.080/BE/981.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A- EVALUACION: F - 6

B- T E X T O:

En el día de la fecha se presentó en este Dpto. PABLO MARIO LABANDERA CABALLERO C.I.30.390 de Durazno, nacido el 7/6/41, domiciliado en Sarandí 418 (Sarandí del Yí) Tel.290, quien manifiesta lo siguiente:

- Que desde hace 17 años se desempeña como Conserje de la Sucursal Sarandí del Yí del B.R.O.U.
- Que en los últimos años ha tenido diversos incidentes en su trabajo con el Sr. WASHINGTON PEDRO SILVEIRA BERETTA quien es Oficial cajero actualmente a cargo de Contaduría.
- Que entre dichos incidentes se pueden citar los siguientes: hace un año y medio con motivo de la visita de Inspectores al banco LABANDERA CABALLERO organizó una comida invitando a sus compañeros; cuando fue a invitar a SILVEIRA BERETTA este le manifestó que no iba porque "odiaba a los milicos" y no era adulón.
- Que fue perjudicado por SILVEIRA BERETTA en la calificación anual del año 79.
- Que SILVEIRA BERETTA le demuestra una persecución permanente que se manifiesta en el trato diario.
- Que en la época de las Elecciones SILVEIRA BERETTA era activista del Frente Amplio habiendo concurrido a varias reuniones de dicho grupo.
- Que SILVEIRA BERETTA es o habría sido también Profesor de la Escuela Industrial.
- Consultados nuestros archivos se registra lo siguiente:

REFERENTE A: Pablo Mario Caballero Labandera no posee antecedentes pero si su hermana MILDRED LILIAN LABANDERA CABALLERO de ANGELILLO C.C.BKB10805, delegada de mesa P.D.C. FIDEL, Elecciones año 1971 Lista 1001 y 808; esta persona no viviría en Sarandí del Yí.-
El causante es hermano del folklorista OSCAR LABANDERA CABALLERO.
REFERENTE A: Washington Pedro Silveira Beretta se registra lo siguiente:

20686

...///

WASHINGTON SILVEIRA: Ocupación: Textil APLITEX Dom: Cesar Mayo Gutierrez LA PAZ 24 años en 1968. 18/Jul/75 Afiliado No.25723 P.C. desde 17/12/68 según material incautado a Rodney Arismendi
WASHINGTON SILVEIRA: Candidato a la Junta Departamental Lista 190 P.D.C. F.A. Elecciones año 1971 por Lavalleja.
WASHINGTON SILVEIRA: 9/1/74 Según lista 3/12/73 del material procesado incautado por Grupo de Inspección de locales del Partido político de izquierda clausurado por disposición del Poder Ejecutivo se establece: que fue designado en representación del Comité "El Ombú" al Primer Congreso de Comites de Base del F. A.
Cabe agregar que LABANDERA CABALLERO fue enviado a este Dpto. -- por ARANZAZU LUTEGUI propietario de una Empresa fúnebre sita en: Dolores Vidal de Pereira 473/Tel26 Sarandí del Yí Dpto. Durazno, quien tendría información mucho más precisa sobre las actividades de SILVEIRA BERETTA.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

a. Se rectifique o ratifique la información existente a efectos de tomar las medidas correspondientes con WASHINGTON PEDRO SILVEIRA BERETTA.

IV.- ACCION TOMADA:

Confección del Presente.

V.- DISTRIBUCION:
D- 2 de D.E.II

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

bt

20687

RESERVADO

D.g. No. 713534

Oficio No. 452/971-C.M. Trinidad, 13 de abril de 1971.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

GRUPO DE ARTILLERIA No. ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. Fichas de Ident. Aspir. Ingreso.--

dap.-

Atento a lo dispuesto en la Circular Reservada No.3, del 13 de abril de 1966, cúmpleme remitir al Señor Jefe, adjunto al presente quince Fichas de Identificación pertenecientes a aspirantes a ingreso en ésta, solicitando si los mismos tienen antecedentes anti-nacionales, cuya nómina se detalla a continuación:

-José pedro Rodriguez Pedreira.-
-Alejandro Enrique Del Valle Andino.-
-Rufo Ismael Dorrego Rodriguez.-
-Mario César Lezué Guerra.-
-Miguel Florentino González Bentacoor.-
-Julio Leso Charrutte.-
-Angel Roque Pedreira Hornos.-
-Arturo Cipriano Soba Cabrera.-
-Washingtón Giriberto Silveira Centurión.-
-Manuel Hansen Carreras.-
-Miguel Angel Gimenez Pedreira.-
-Carlos Omar Barragán Perez.-
-Winstón Rodolfo Acosta Acosta.-
-Oscar Artigas Pereira Espinosa.-
-Remigio Secundino Aberastegay Fagalde.-

5146

20688

Saluda a usted atentamente.- ...///

...///                El Jefe Grp. A. 2.-

Tte.Gnel.

Hugo A. Francese.-

Montevideo, junio 30 de 1971.-

SEÑOR JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA No.2.-

Referente a los ciudadanos mencionados en el presente oficio se hace saber a usted que no registran antecedentes antinacionales, penales ni por servicios prestados con excepción de REMIGIO ABERASTEGUY FAGALDE, REMIGIO SECUNDINO ABERASTEGUY FAGALDE es la persona que registramos. El día 4 de MAYO de 1967 registra HURTO, Canje Departamento de FLORES .-

Se adjuntan 15 fichas.-

No existiendo la seguridad de que se trate de la misma persona se servirá disponer se efectúen las averiguaciones pertinentes y de que se informe posteriormente a fin de completar la información existente como también de tratarsed de la misma persona actitud toma a con ella.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento E-II del EMGE

Coronel

SERGIO L. d'OLIVEIRA.-                -ov-

20683

SECRETO

53735

E.M.R.M.3.-

D - 2.-

Po.de los Toros.-

051200-Feb-1970.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.5/970.-

I)-EVALUACION: A - 2.

II)-RESPONDE A: INFORMACION EXISTENTE

III)- T E X T O:

A.- Datos obtenidos por la Sección Informaciones del Batallón de Infantería No.7 determinan que OLGA ROMAN, oriental, soltera, de 39 años de edad, nacida el 20 de setiembre de 1930, en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, hija de NICOLASA RAMON, encontrándose incorporada en el año 1951, a fojas 62 vta. 324, Junta Electoral, con Credencial Cívica Serie J.B.A. No.2985.-

B.- Se tiene información que OLGA ROMAN es componente de una de las células anti-democráticas (T) y de ella mismo se deslizó una confidencia en forma casual, manifestando en esa oportunidad que la organización le había ordenado concurrir a los hechos de PANDO, pero al no poder dejar con otra persona a su hijo que es menor de edad, en su lugar lo hizo su concubino (no tenemos datos de dicha persona) y éste al parecer pudo escaparse de dicha asonada. Hecho ocurrido el día 8 de octubre de 1969.-

C.- OLGA ROMAN trabaja en el edificio de Apartamentos de calle CAMACUA No.583 (en dicho edificio tiene su domicilio el señor doctor JORGE BATLLE IBAÑEZ y según ella es la encargada de vigilar todos sus movimientos y la organización tiene pensado colocar un explosivo que puede ser ubicado en la planta alta o baja del edificio. En cuanto con quienes trabaja OLGA ROMAN puede ser en la planta baja o en el Apartamento superior al del doctor JORGE BATLLE.-

D.- Se tiene también datos, pero no confirmados de que en la Ciudad de SALTO, podría encontrarse el hijo de OLGA ROMAN, posiblemente en casa de sus abuelos sin tampoco haberse podido determinar hasta el momento el domicilio de los mismos.-

IV)-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.E.-

El Jefe de la R. M. 3.-

Coronel

Siul Aposa.-

ap/

20890

SECRETO

12
32

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

53751

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

OFICIO N° 2796/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5° Turno
Según Oficio N° 1719/77 el recluso común Carlos César
ANDRADA VERGARA Hijo de Carmelo
y de Elsa de 31 años de edad,
nacido el día 28 de abril de 1950
Profesión panadero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle VERGARA (Departamento de Treinta Y Tres).
Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial --------
el que fuera detenido el día 15 de diciembre de 1973
Por el delito de RAPIÑA EN REITERACION REAL.---------

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

20691

Sub - Crio. (P. A.)

1[2]/22

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

53752

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2874/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de ler. Turno Según Oficio Nº 3119/80 el recluso común Carlos Osvaldo RODRIGUEZ JUSTO Hijo de Pantaleón y de María de 38 años de edad, nacido el día 16 de noviembre de 1942. Profesión botánico Estado Civil casado con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen Nº4539, esquina Oficial 2 Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 11ra. el que fuera detenido el día 17 de setiembre de 1974 Por el delito de " HURTO Y ETC." (SALDO DE PENA)

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20692

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 20 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2893/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

5375.3

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 4º Turno

Según Oficio Nº 574/81 el recluso común Miguel Angel BLANCO CASTRO Hijo de Juan

y de María de 30 años de edad,

nacido el día 17 de mayo de 1951

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Vázquez Core Nº 3117

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 18 de diciembre de 1978

Por el delito de LESIONES INTENCIONALES GRAVES Y ATENTADO EN REITERACION REAL".--------------------

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20693

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES



53754

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de junio de 19

OFICIO Nº 2981/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno Según Oficio Nº 1642/78 el recluso común Walter GARCIA PINELA Hijo de Isaac y de Severiana de 44 años de edad, nacido el día 11 de marzo de 1937 Profesión marino-mercante Estado Civil casado con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº 1932 (HOGAR DEL LIBERADO) Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 25 de junio de 1975. Por el delito de " RAPIÑA ".

20696

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

53755

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2952/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad VENCIMIENTO DE CONDENA Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno Según Oficio Nº 1354/80 el recluso común Reinaldo Ademir CASTILLO FALCONI Hijo de Adán y de María Elsa de 22 años de edad, nacido el día 29 de marzo de 1959 Profesión no posee Estado Civil soltero con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nºs/n y Enrique Castro Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 23 de junio de 1977 Por el delito de " VIOLACION ".

20698

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

120 55
21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

53756

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2960/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno.

Según Oficio Nº 5220/80 el recluso común Nelson Hugo / GOMEZ ZEBALLOS Hijo de Onorio y de Blanca de 33 años de edad, nacido el día 19 de noviembre de 19 47.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ruta 5, Km.38 (JOANICO) Departamento de Canelones.-

Apto. ===== Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.

el que fuera detenido el día 15 de abril de 19 75.

Por el delito de RAPIÑA (CUMULO).==================

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20696

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

53757

Montevideo, 26 junio de 1981.-

OFICIO Nº 3010/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de 3er. Turno
Según Oficio Nº 3076/77 el recluso común Raúl MEDEIROS VALDEZ Hijo de Isidoro y de Iginia de 41 años de edad, nacido el día 20 de diciembre de 1939.
Profesión panadero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Cno. del Andaluz, Km. 5.
Departamento de Canelones.
Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 20ma.
el que fuera detenido el día 1º de julio de 1974
Por el delito de "HURTOS Y ESTAFAS EN REITERACION REAL",-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20697 Saluda a usted atentamente

12058/94 D

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

53758

Montevideo. 26 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 3101/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6° Turno. Según Oficio Nº 172/81 el recluso común Julio Luis REYES VAZQUEZ Hijo de María y de Roberto de 19 años de edad, nacido el día 8 de julio de 1961. Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Gibraltar N°4239, entre Japón / y Estados Unidos Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta. el que fuera detenido el día 28 de octubre de 1979. Por el delito de CUATRO DELITOS DE HURTO, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA.------------------------------

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20698

Sub - Crio. (P. A.)

120.50
23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

53759

Montevideo, 7 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3259/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno
Según Oficio Nº 2117/81 el recluso común Jorge Ruben VIEYTO PEREZ Hijo de Ruben
y de Alba Azucena de 27 años de edad,
nacido el día 22 de setiembre de 19 53.
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Sarandí Nº394

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.
el que fuera detenido el día 11 de marzo de 1981.
Por el delito de HURTO; APROPIACION INDEBIDA Y ESTAFA / EN REITERACION REAL.-------------------------------

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

28699

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CAL...

120 50
23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

53760

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 7 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3274/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado Primera Instancia de Canelones Según Oficio Nº 1893/80 el recluso común Germán SUAREZ MOREIRA Hijo de Germán y de Carmen de 39 años de edad, nacido el día 3 de mayo de 1942 Profesión carpintero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Sepee Nº1720 (NUEVO MALVIN).-

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 14ta. el que fuera detenido el día 7 de julio de 1975. Por el delito de " RAPIÑA ".

20700

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

22

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

53762

Montevideo, 18 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2885/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6º Turno.
Según Oficio Nº 1451/81 el recluso común Juan Francisco MARTINEZ GARRIDO Hijo de Lucas
y de Juana de 29 años de edad,
nacido el día 2 de noviembre de 1951
Profesión pintor coches Estado Civil casado
con domicilio en la calle Burdeos Nº1990

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.
el que fuera detenido el día 28 de diciembre de 1974
Por el delito de " RAPIÑA ".-------------------------

32182 9

20701

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)

120 50
23 b

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

53764

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3252/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2do. Turno Según Oficio Nº 4010/77 el recluso común Baltazar MACHADO MANZINI Hijo de Juan Bautista y de Angélica de 42 años de edad, nacido el día 10 de marzo de 1939. Profesión feriante Estado Civil soltero con domicilio en la calle Casavalle Nº4852

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. el que fuera detenido el día 4 de julio de 1971. Por el delito de HOMICIDIO INTENCIONAL AGRAVADO EN REITERACION REAL CON UN DELITO DE LESIONES INTENCIONALES LEVES.----------------------------

20702

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

120/23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

53765

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 3 de julio de 1981.-

OFICIO N° 3237/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst.en lo Penal de 1er.Turno

Según Oficio N° 2109/81 el recluso común Fernando Américo VENEZIANO QUERIO Hijo de Américo

y de Celia de 24 años de edad,

nacido el día 20 de febrero de 1957

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ruperto Pérez Martínez N°766

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 4 de julio de 1978

Por el delito de RAPTO Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR / EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION.--------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Saluda a usted atentamente

20703

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

120
23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 2 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3230/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 7mo. Turno Según Oficio Nº 245/81 el recluso común Domingo Jorge OLIVERA GARIBALDI Hijo de Julio y de Esperanza de 24 años de edad, nacido el día 7 de abril de 1957 Profesión mecánico Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acrópolis Nº3681 (HIPODROMO)

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 24 de noviembre de 1975. Por el delito de RAPIÑAS EN REITERACION REAL Y RAPIÑA EN GRADO DE TENTATIVA.-------------------------

20704

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

1001/23

MINISTERIO DEL INTERIOR

53767

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 2 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3222/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 7mo. Turno

Según Oficio Nº 4693/81 el recluso común Nelson IGLESIAS IGLESIAS Hijo de Sabrina y de Dorila de 32 años de edad, nacido el día 8 de agosto de 1948

Profesión electricista Estado Civil casado

con domicilio en la calle Heredia y Laureles Nº4362 (LA TEJA)

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 1º de julio de 1974.

Por el delito de " RAPIÑA ".

28705

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

53769.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 30 de junio de 81

OFICIO Nº 3118/81

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se cca. libertad Provisional
.-.-.-.-.-.-.-.-.-
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1or. T.

Según Oficio Nº 2049/81 el recluso común Alfredo SOBA MENDEZ Hijo de --------

y de ------------- de 33 años de edad,

nacido el día 24 de Abril de 1948

Profesión Soldador Estado Civil casado

con domicilio en la calle Setembrino Pereda No.3219

Apto. --- Correspondiente a la Seccional Policial 13

el que fuera detenido el día 13 de Junio de 1981

Por el delito de HURTOS EN REITERACION REAL.-

29796

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

120/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

53771

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2944/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno
Según Oficio Nº 3204/78 el recluso común Manuel José DIAZ DESENA Hijo de Manuel y de María de 27 años de edad, nacido el día 16 de abril de 1954
Profesión jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Previsión Nº 4284

Apto. ========= Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.
el que fuera detenido el día 24 de junio de 1974
Por el delito de " RAPIÑAS REITERADAS ".-------------

20707

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

120
21

MINISTERIO DEL INTERIOR

53772

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 3001/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6to.Turno
Según Oficio Nº 1544/81.- el recluso común Sergio Arístides NUÑEZ Hijo de Bonifacia
y de H/N de 29 años de edad,
nacido el día 30 de junio de 1951
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Uruguay Nº1832

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.
el que fuera detenido el día 30 de junio de 1979
Por el delito de HURTO EN REITERACION REAL con HURTO.-

29708

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub. Crio. (P...

120/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

53774

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 3018/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6to.Turno

Según Oficio Nº 3948/79 el recluso común Artigas Celedonio ALVAREZ AGUERRIDO Hijo de María Francisca y de Alberto de 27 años de edad, nacido el día 8 de julio de 19 53

Profesión carpintero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Rafael Nº4532

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 26 de junio de 19 78

Por el delito de " VIOLACION ".----------------------

Saluda a usted atentamente 20709

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

53775

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2788/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 7310/80 el recluso común Sargio DIANO OROZ Hijo de Fermina y de Abelino de 42 años de edad, nacido el día 3 de abril de 1939. Profesión mecánico Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Galicia Nº 2186 Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 10 de diciembre de 1969. Por el delito de " RAPIÑA Y HURTO ".

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente 20710

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

120/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION)

53776

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2920/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de 6º Turno Según Oficio Nº 3592/80 el recluso común Antonio Ramón CINTAS FONTANA Hijo de Antonio y de Nelly de 33 años de edad, nacido el día 4 de marzo de 1948 Profesión mozo Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº 1932 (HOGAR DEL LIBERADO)

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 20 de octubre de 1977 Por el delito de " HURTO ".-----------------------------

20711

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO

21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

53777

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

OFICIO Nº 2993/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno Según Oficio Nº 1943/81 el recluso común Alberto DIAZ MIERES Hijo de Alberto y de Julia de 43 años de edad, nacido el día 20 de setiembre de 1937 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Buenos Aires Nº 363

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 27 de abril de 1979 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-------

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20712

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Solicitud 91
Of. 1020/977 SGM

E. d. Nº 926921

A/22.

53778

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.

D. INVESTIGACIONES.

Objeto: Se informa sobre GABRIELA VIVIANA RODRIGUEZ FERRARI Y SU madre.

WMVA/jrrg

SECRETO

Canelones, 28 Junio de 1977.-

Señor SUB.JEFE DEL DPTO. 11 del E.M.E.

CORONEL MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

De acuerdo a lo solicitado en su pedido de información (1) No. 059/B/SM/977, informo a usted, que, de acuerdo a información suministrada por el Encargado de la Seccional 2da. del Dpto. Oficial Ayte. Celso Ruben Gil, la persona GABRIELA VIVIANA RODRIGUEZ FERRARI, oriental, sotera, de 18 años de edad, poseedora de C.I. No. 61608, es estudiante de Arquitectura, 2do. Curso, restándole 3 examenes que rendir en Canelones, se domicilia con su madre NELSA FERRARI de RODRIGUEZ, viuda, de 53 años, poseedora de C.I. No. 25830 y C.C. Serie CBA. No. 8511, en calle República Argentina No. 166, siendo ésta profesora del Liceo de Santa Lucía, perteneciendo ambas al Frente Amplio.

22692

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.

Oficial Sub. Ayte.

WISTHON M. VITALE.

Montevideo, 6 Julio 1977.-

-Habiéndose remitido PEI 426/B/SM/977 al S.G.M. y Fichado.-ARCHIVESE

Por el Jefe del Dpto.II E.M.E.-

El Jefe de la Div.Interior.- 20713

Tte.Cnel.-

ESCOBAL.-

op

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.
DEPTO.E.II

18103

53782

Montevideo,24 de Noviembre de 1970.-

Oficio No.1508-B/970

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.4 (M.M.).-

Referente a la Solicitud de Antecedentes remitida por Radio No.114,se hace saber a usted que sobre el ciudadano JUAN CARLOS — BUENO,registramos:JUAN CARLOS BUENOS,figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación a las M.P.S..-Su detención se realizó por parte de la Policía de Montevideo,el 21 de Octubre de 1965.-

Asunto:Rem.datos sol. ciud.A.I.por Rad.114.-

No existiendo la seguridad de que se trate de la misma persona,se servirá disponer se efectúen las investigaciones pertinentes e informar posteriormente a los efectos de ampliar la información existente,como así también de tratarse de la misma persona,actitud asumida con ella.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E..

Coronel

SERGIO L.d'OLIVEIRA

RDR

20714

53801

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ROVIRA NOMBRES: FERNANDO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 1/9/86 | LA HORA | A-1 | -De acuerdo a la citación de la Comisión Nacional de Organización, se llevaron a cabo los días 30 y 31/8/986 las reuniones de los Plenos Zonales y los Plenos Departamentales para la elección de los delegados de Base al Plenario Nacional del F.A., el causante es electo Suplente al Plenario Nacional en la Coordinadora "C" |
| | | | (Ver prensa en ficha de Alberto Tejeiro) |
| 14/2/87 | MEMO 025/87 DNII | A-1 | EL PIT/CNT CUENTA CON ASESORAMIENTO PROFESIONAL BRINDANDO A LAS DISTINTAS AREAS SINDICALES SIENDO EL NOMBRADO UNO DE ELLOS A LA VEZ ESTOS PROFESIONALES ESTAN VINCULADOS A LOS CUADROS DEL PCU Y RELACIONADOS AL PARLAMENTO TEMA REFERENDUM |

20715

9t167
53823

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: LEOPOLD NOMBRES: Luis

| FECHA | FUENTE | EVAL. | |
|---|---|---|---|

PEI No. 013 de AGREG. MILITAR SANTIAGO DE CHILE.

- El causante participó en dicha ciudad de una reunión de estudiantes chilenos y uruguayos. Estos arribaron a dicha ciudad el 23/5/86. Cabe consignar que dicho evento tuvo lugar clandestinamente.
- Ver PEI en ficha de Edgardo RUBIANES - No. 56310

| | C.I. | 1746449 |
|---|---|---|
| | | 19 de años en 1981 |
| | | COMPLEJO: Millan y LECOCQ |
| | | CALLE 5 BLOK 16 |

20716

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 11-6-81
PROCEDENCIA CGA
RECIBIDO Sdo [illegible]

Copia No.______ de ______ Ejemplares
Página ______ de ______ Páginas

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

**COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA**

**RESUMEN DE INFORMACION Nº 113 / 981**

53.843

| | |
|---|---|
| **AGENCIA:** | E M I N T |
| **FECHA:** | 05 JUN 81 |
| **REFERENCIA:** | INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA |
| **ORIGEN:** | SE OMITE |
| **AREA/PAIS:** | SE OMITE |
| **EVALUACION:** | A - 2 |
| **DIFUSION ANTERIOR:** | NEGATIVO |
| **DISTRIBUCION:** | S I D - D N I I - E - II - A - II - A R C H I V O |
| **ANEXOS:** | NEGATIVO |

**TEXTO:**

Por información existente en esta AGENCIA se ha podido establecer qu un grupo de integrantes del MLN - T mantiene correspondencia abundante con una emisora de radio denominada "RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE" de la República de COSTA RICA.

En el procedimiento de la clausura y allanamiento del local de dicha emiser llevado a cabo por las autoridades de COSTA RICA se incautó una gran cantidad de armas largas y de grueso calibre asi como el número de una caja post en Río de Janeiro, Brasil.

La aludida radioemisora es de tendencia reconocida izquierdista, revolucion ria y de apoyo a varios grupos guerrilleros y opositora a nuestro sistema de gobierno.

A dicha caja postal se remite correspondencia para elementos sediciosos uruguayos radicados en esa ciudad.

La dirección postal a la que se hace referencia es la siguiente:

CAJA POSTAL Nro. 5100 - AGENCIA ATLANTICA - CEP 22190 - Río de Janeiro, Brasil.

Esta AGENCIA pudo establecer por intermedio de fuentes confiables lo sigui

20717

..//

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 113 / 981 - E M I N T -

//..

te:

a) La mencionada caja postal fue alquilada por PAULLO MORALES DE SOUZA DANTAS, brasileño domiciliado en Estrada de Tambá No. 401 Block 4 Apto. 304 (VIDIGAL) IFP 03841620-2 CIC - 606399977/91.
El mismo recibe en ella abundante correspondencia procedente de nuestro país y también de ARGENTINA.

b) Además del titular están autorizados a retirar correspondencia de ésta las siguientes personas:

SUJETO "A": RIBEIRO WEIZE, Eduardo Cézar: Oriental, C.I. No. 1.178.917 (uruguaya), domiciliado en la misma dirección que el titular de la caja postal.

SUJETO "B": GABANO GRUCCI, Felipe: Oriental, C.I. No. 1.199.592-9 (uruguaya), domiciliado en la misma dirección que el titular de la caja postal.

Referente a los dos ciudadanos uruguayos se registra lo siguiente:

REFERENTE A: RIBEIRO WEIZE, Eduardo Cézar

REGISTRAMOS: RIBEIRO WELLS, Eduardo César

DOC.: C.C. Serie B.Z.B. No. 37.094 - C.I. No. 1.178.917

LFDN: República Oriental del Uruguay - 03 ENE 49

DOM.: Waterloo No. 817 (04/I/73).

Ex-funcionario de CUTCSA.-

04 ENE 73: Com. 692 (OPFFCC): Procesado por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios".

12 ABR 77: Relación de detenidos EMR No. 1 (25/VII/75): Se encuentra detenido.

04 MAR 80: Se solicita la captura por encontrarse en régimen de Libertad Vigilada y no presentarse en los plazos estipulados.-

11 JUL 80: "P.S.I. No. 76/02/80": (E.M.E. D.I.): Según carta recibida por su padre, éste habría viajado a Río de Janeiro para luego pasar a Europa.

17 OCT 80: "Sum. Inf. 05/80 - E.M.E. D - II D.E. 1: Informa la no presentación a la unidad de control en el período

...///

Copia No.________ de________ Ejemplares

Página________ de________ Páginas

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 113 / 981 - E M I N T ..

...///

Diciembre/79 a Junio/81. Habría viajado a Río de Janeire para posteriormente viajar a Europa.-

REFERENTE A: GABANO GRUCCI, Felipe

No se registra antecedentes en esta AGENCIA.-

2da. DIVISION
Capitán de Navío (CG)

del Estado Mayor General de la Armada

20719

ASUNTO: INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS GRAL. ARTIGAS

53844

DIRECTOR Dr. Elbio Fernandez Capurro

En 1977 aproximadamente llevó como Ayudante personal a su sobrino político ALFREDO COSIO PIÑEYRO C.I.823.277, C.C. BOA15075 el cual ostenta los siguientes cargos:

Coordinador de profesores

Instructor de Orientación y movilidad

Jefe de mantenimiento

Consultadas las agencias de información se registran los siguientes antecedentes:

D.N.I.I.

ORGANIZACION: P.D.C. 12-9-71 Candidato P.D.C. en las elecciones del año 1971 "PATRIA GRANDE" Lista 1811 a la Junta Electoral.

29-8-78 Referente anotación de 12-12-71 se establece según Memo. A803/78 del S.I.D. de fecha 23-5-78 que registra la siguiente anotación:

11-9-71 Figura como candidato en 6to. lugar a la Junta Electoral por el Dpto. Artigas en la lista 1811 del M.R.O. Sub Lema "PATRIA GRANDE" para las elecciones del presente año.

El informante manifiesta que no posee certificado de Fé Demócratica y que el es delegado de la O.I.T. (Organización Internacional de Trabajo) para América Latina.

20720

**ASUNTO:** INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS GRAL. ARTIGAS

53345

DIRECTOR Dr. Elbio Fernandez Capurro

En 1977 aproximadamente llevó como Ayudante personal a su sobrino político ALFREDO COSIO PIÑEYRO C.I.823.277, C.C. BOA15075 el cual ostenta los siguientes cargos:

Coordinador de profesores

Instructor de Orientación y movilidad

Jefe de mantenimiento

Consultadas las agencias de información se registran los siguientes antecedentes:

D.N.I.I.

ORGANIZACION: P.D.C. 12-9-71 Candidato P.D.C. en las elecciones del año 1971 "PATRIA GRANDE" Lista 1811 a la Junta Electoral.

29-8-78 Referente anotación de 12-12-71 se establece según Memo. A803/78 del S.I.D. de fecha 23-5-78 que registra la siguiente anotación:

11-9-71 Figura como candidato en 6to. lugar a la Junta Electoral por el Dpto. Artigas en la lista 1811 del M.R.O. Sub Lema "PATRIA GRANDE" para las elecciones del presente año.

El informante manifiesta que no posee certificado de Fé Demócratica y que el es delegado de la O.I.T. (Organización Internacional de Trabajo) para América Latina.

20721

4 2/14 E.

# SECRETO

CGE-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 02
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
200800/Jul/981
LID - 166

**-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.166/D-2/981-**

I- **EVALUACION:** A -1

II- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando proveniente del Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-

III- **T E X T O :** Durante la visita del día 12 de los corrientes, entre reclusas y familiares, se ha obtenido la siguiente información:

53848

1)-María del Rosario MENENDEZ, domiciliada en Agraciada No. 4138, hermana de la reclusa Blanca MENENDEZ, habría adquirido la Farmacia "Modelo" ubicada frente al Mercado Modelo, destacándose además que ya era propietaria de la Farmacia "Costa Rosa" ubicada en Agraciada No.4140.-

2)-La suegra de la "LV" Inés TOPOLANSKY, habría concurrido a Porto Alegre (Brasil) donde se habría efectuado reuniones con familiares de"desaparecidos".-El requerido Miguel Angel MORENO, hijo de dicha persona y esposo de la mencionada "LV", es considerado por la familia como "desaparecido".-

IV- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V- **DISTRIBUCION :**

| | |
|---|---|
| ORIGINAL | ARCHIVO.- |
| 1 Ejemplar | C. G. E. |
| 1 Ejemplar | B. C. 3. |

El Comandante de la División de Ejército I.-
General [signature]
HUGO LINARES BRUM.-

-/ohx-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

I.E. Dpto. II (Div. Int.)
FECHA 24-VII-981
[illegible] 3/Div Int.
Hora

20722

Dpto E II

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
281200MAY1981
M E 43

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.075/D-2/981/

I.-EVALUACION: B - 2

53855

II.-RESPONDE A:-Información obtenida en el E.M.R.I.-

III.-T E X T O: -La madre del recluso Sergio Emigidio DA ROSA SILVEIRA manifiesta lo siguiente:

"El 6 de junio hay una reunión de los ganaderos en Durazno. Yo estoy calmando la gente de por allí, creo que no "va a llegar el momento de poner la carabina al hombro. "Lo peor del caso es que a LUIS EDUARDO no voy a dejarlo "ir. La gente joven no puede ir; porque si hay un tiroteo me lo matan, aunque yo creo que tienen que dar soluciones para volver a los ganaderos. Yo lo único que ruego es que no haya un enfrentamiento con los ganaderos. "Vamos a hacer una caravana desde CARAGUATA por TACUAREMBO hasta DURAZNO. Yo les dije que caravana sí, pero sin "armas, los tipos quieren ir armados. Va a ser difícil "encaminar esa gente porque están furiosos".-

-La madre del recluso es Dolles SILVEIRA, domiciliada en 18 de Julio Edificio Catedral Apto.101.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej. a DE-III
1 Ej.a Reg.C.2
1 Ej.a ARCHIVO

20723

POR EL CTE.DE II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

AUTENTICA:-El J.D.2,E.M.DE/II.
Mayor
Ramón Larrosa.

3-VI-981.-
21/DIV INT.

40
15 DS
13

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
071200JUL981.
M E 62

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.100/B/D2/981/

53860

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por el Grp.A.Nº 2.-

III.-T E X T O:

A.-El 11 de junio pasado, en vuelo 958 de Lufthansa con / destino a SUECIA que salió del Aeropuerto Internacional de Carrasco a la hora 1540, viajaron Emilio ALJAS AISSI y su hija María Cristina ALJAS ACOSTA de MODERNELL. En el mismo vuelo viaja María Antonieta Catalina VICO de RUBIO, madre del requerido Eduardo José María RUBIO VICO.-

B.-Concurrieron al Aeropuerto a despedirlos las siguientes personas, todas ellas izquierdistas y con antecedentes

- Susana ALJAS ACOSTA de BELOQUI. 53860
- Horacio Pedro RUBIO VICO 53861
- Dinorah SANCHEZ LIZCANO. 53862
- María Elizabeth Amalia RUBIO VICO. 53863
- Emilio ALJAS AISSI. 53864
- María Antonieta RUBIO VICO. 53865
- Ema Beatriz RIOS INGOLD 53866
- X Daniel Santiago AGOSTO BESSONART. 53867
- Ana María FONSECA BEQUIO de TAJAM 53868
- Saturnino Bartolo BURGOS SANTOS, concubino de Dinorah SANCHEZ y "LV" del Grp.A.5.- 53869

C.-Además de los nombrados se encontraban con ellos despidiendo también a las personas que viajaban el Capitán Dystor PEREZ y su esposa María Beatriz RUBIO VICO.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

M.F. Dpto. II (Div. Int.)
Entrada 11-VII-981
Archivo 27/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

20724

SECRETO

4 2 / 14 E.

SECRETO

CGE-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 02
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
200800/Jul/981
LID - 166

**-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 166/D-2/981-**

I- **EVALUACION:** A -1

II- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando proveniente del Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-

III- **T E X T O :** Durante la visita del día 12 de los corrientes, entre reclusas y familiares, se ha obtenido la siguiente información:

~~19792~~ - ~~18484~~ U 53334

1)-María del Rosario MENENDEZ, domiciliada en Agraciada No. 4138, hermana de la reclusa Blanca MENENDEZ, habría adquirido la Farmacia "Modelo" ubicada frente al Mercado Modelo, destacándose además que ya era propietaria de la Farmacia "Costa Rosa" ubicada en Agraciada No.4140.-

2)-La suegra de la "IV" Inés TOPOLANSKY, habría concurrido a Porto Alegre (Brasil) donde se habría efectuado reuniones con familiares de"desaparecidos".-El requerido Miguel Angel MORENO, hijo de dicha persona y esposo de la mencionada "IV", es considerado por la familia como "desaparecido".-

IV- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V- **DISTRIBUCION :**

| ORIGINAL | ARCHIVO.- |
|---|---|
| 1 Ejemplar | C. G. E. |
| 1 Ejemplar | B. C. 3. |

El Comandante de la División de Ejército I.-
General [signature]
HUGO LINARES BRUM.-

-/ohx-



20725

Copia No. ___
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
190900ago981.-
L I D-187.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.187/D-2/981-

I.-EVALUACION: A- 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

18484
19792
53884

1)-En la visita mantenida en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, el día 09 de agosto del corriente, por la reclusa Blanca MENENDEZ con su madre Blanca MARIÑO ésta le hace saber que estuvo reunida hasta apróximadamente las 24.00 horas con una compañera de nombre Marta GOMEZ la que trabaja en la Corte Electoral, en el domicilio de ésta en Constituyente y Canelones concurriendo también Susana MARTINEZ amiga de ambas.-

2)-Se transcribe diálogo mantenido entre la reclusa Rosario GONZALEZ y su padre David GONZALEZ.-

PADRE:"Estamos sin teléfono, te aviso.-La señora de RIVERO tenía mal el de ella, llamó al hermano el Brigadier; vinieron y me sacaron el mío y se lo dieron a ella hay una mafia de influencias arriba y otra mafia de propinas abajo, dice que es muy común que lo hagan".-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

20726

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General JULIO C. RAPELA.-

wjc.-

(Div. Int.)
26-VIII-981.-
1º/Div Int.
Fecha ______ Hora ______

18484 - 19792 - 53384

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MENENDEZ MARIÑO NOMBRES: BLANCA LUZ

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 11-9-86 | Juzgados Letrados 1a. Inst. Penal | | "Definitiva la libertad de que gozan y clausurados los procedimientos a su respecto". |
| | | | -Oficio 1974- Penal 8vo. Turno de fecha 21/VII/985- AMNISTIA - Ley 15.737 de Blanca Luz MENENDEZ MARIÑO, Prontuario I.C. Nº 281.646, delitos: Asociación subversiva y Atentado a la Constitución en grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios .- |

20727

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D • 2
D E II
C. SAN JOSE
071200JUL1981
M E 64

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.102/B/D2/981/**

55356

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A:-Información obtenida en el E.M.R.Nº 1.-

III.-T E X T O:-El padre del recluso Jorge VOITURET, Roberto VOITURET, domiciliado en Legrand 5000 hace las siguientes manifestaciones durante una visita:
" Te voy a pedir unos datos que estoy recopilando para -
" mandar al Colegio de Abogados; el martes van a salir -
" unos cuantos datos de ese tipo. Hay gente preparándose
" para venir; abogados del foro internacional. Van a ve-
"nir con una visa de la Embajada de SUECIA o de FRANCIA.

IV.-DISTRIBUCION:
1 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO - II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.

20728

Montevideo, 20 de julio de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido en CARPETAS y PEI (I) No. 391/BE/981 a la DNII y CA.C/INF. DE E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - DIVISION INTERIOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.
Z A M A R R I P A .-

ltt

SECRETO

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
22/JUL/981.
-JHP/dra-

53934

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 059/C/981.**

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este O.C.O.A. y otras agencias coordinadas por este Organo.-

III.-T E X T O :

A.-Esta Agencia toma conocimiento que la Soldado de Segunda Teresa Angela LEME BELASE, perteneciente a la Compañía de Policía Militar Femenina, se mostraba sospechosa en / su manera de actuar y poseía antecedentes personales negativos.-

Realizadas las averiguaciones al respecto, se obtienen / los siguientes indicios:

-La mencionada Soldado de Segunda hacía preguntas en forma insistente, acerca de los organismos de Inteligencia y Establecimientos de Detención, así como también sobre las diferentes maneras de tratar a los detenidos, actitud que llama la atención y es considerada anormal, comparándola con el resto de las Soldados reclutas.-

-La misma residió durante nueve años en la República Argentina, en la ciudad de La Plata, donde realizó sus estudios primarios y secundarios.-

-Dicha Soldado posée una cicatriz en una mano, la cual, manifestó, le fue ocasionada en una manifestación, en / la época en que residía en la República Argentina.-

B.-A través de fuentes Oficiales, esta Agencia obtiene la siguiente información:

1.-Por P.E.I. Nº 28/981 del E.M.R. Nº 2 se toma conocimiento de actitudes sospechosas de la Soldado de Segunda Teresa LEME, cuando prestaba servicios en dicho Establecimiento:

a)-El día 26 de Febrero de 1981 es vista en horas de la mañana hablando con la reclusa Mirza ALVAREZ / (P.C).-

b)-En la misma fecha estando apostada de custodia en la Sala de Disciplina, es encontrada hablando en voz baja con la reclusa Yolanda IBARRA (P.C).-

2.-El día 4 de Marzo de 1981 en oportunidad de realizarse un traslado de reclusas al H.C.FF.AA. desde el / E.M.R. Nº 2, esta Soldado que concurría como custodia dentro del vehículo escribe en forma ostensible para que (en apariencia) la reclusa que se encontraba a / su lado viera lo escrito.-

3.-La Soldado de Segunda Teresa LEME es tía del sedicioso Luis Eduardo BARRIOS LEME, quién dejó el país el 24 de Noviembre de 1971 amparado en el Artículo 168 viajando a Chile. Actualmente se encuentra radicado en Suecia, trabajando en un laboratorio fotográfico montado por el M.L.N. "T". Su esposa, Sofia CASTRO de

1347...///

20729

BARRIOS (que deja el país el 17 de Marzo de 1973, asilándose en Chile) se encuentra actualmente en Cuba // con sus dos hijas Karina Graciela y Sonia Patricia, / funcionando también dentro del M.L.N. "T".-

C.-A efectos de ampliar la información, se emplea otra fuente -de carácter confidencial- a través de la cual esta / Agencia obtiene la siguiente información:

1.-El día 15 de Abril de 1981 la Soldado anota la matrícula del auto de un Señor Oficial del O.C.O.A., manifestando que era para memorizarla para cuando lo viera en la calle, cuidarse y esconderse porque "sería / que la andarían buscando a ella".-

2.-Al enseñar una foto de su cuarto, de cuando residía / en la Argentina, al ser interrogada sobre un afiche / que aparece en el decorado, se muestra reticente en / contestar, haciéndolo con evasivas, para posteriormente manifestar que era de un partido político.-

3.-Comenta que su sobrino el sedicioso Luis Eduardo BARRIOS, le había hablado a ella y a su hermano para integrar el M.L.N. "T" y que ellos se negaron.-

4.-En el mes de Abril de 1981, manifiesta en un diálogo telefónico que caminando por la calle se le acercó un hombre, con el fin de entablar una relación amistosa. Este le mencionó entre otras cosas que su apellido // era MIER y que había estado detenido en el E.M.R. Nº 1, a lo que la Soldado le responde que ella también había estado detenida en Punta Rieles, como forma de / continuar la relación, lo que queda establecido en // ese encuentro.-

Realizadas las averiguaciones por este Organo, esta / persona que mantiene contacto con la Soldado es el sedicioso Hugo Fernando MIER NU[illegible]EZ, alias "Rosendo", liberado del E.M.R. Nº 1 actualmente en calidad de Libertad Vigilada controlado por la B.S.T. de la F.A.U.-

5.-Manifiesta que la cicatriz que tiene en la mano se debía a una herida recibida durante una manifestación / en la República Argentina.-

6.-Durante su residencia en la República Argentina se // mantenía en permanente contacto con su hermano Miguel Angel manifestando que el mismo es izquierdista.-

7.-En forma permanente emite conceptos negativos y agraviantes a las FF.AA.-

8.-En una oportunidad manifiesta que si en Brasil se daba la oportunidad de formación de guerrilleras que actuaran contra Uruguay, ella se pasaba a las mismas y a los primeros que iba a matar, era a los Oficiales.-

D.-En circunstancias, que prestando servicios en el E.M.R. / Nº 1 se encontraba trabajando en la Oficina S-2 con las carpetas de los Reclusos, la mencionada Soldado toma nota de nombres y direcciones de familiares y abogados que visitan a los reclusos.-

E.-Se hace constar que el interrogatorio no versó sobre el / total de la información existente, por ser ésta proveniente de una fuente de carácter confidencial, a efectos de / no dejar en evidencia a la misma.-

SECRETO

/////.....

IV.-ACCION TOMADA: Solicitar la intervención de la Justicia Militar en el mencionado caso.-

V.-DISTRIBUCION : 1 ejemplar ...... Dpto.II/E.M.E.-
1 ejemplar ...... Dpto.2/E.M/D.E.I.-
1 ejemplar ...... S. T. M.-
1 ejemplar ...... Juzgado Militar de 1er. Turno.-
1 ejemplar ...... Juzgado Militar de 2do. Turno.-
1 ejemplar ...... Juzgado Militar de 3er. Turno.-
1 ejemplar ...... Juzgado Militar de 4to. Turno.-
1 ejemplar ...... Juzgado Militar de 5to. Turno.-
1 ejemplar ...... Fiscal Militar de 1er. Turno.-
1 ejemplar ...... Fiscal Militar de 2do. Turno.-
1 ejemplar ...... Fiscal Militar de 3er. Turno.-
1 ejemplar ...... Fiscal Militar de 4to. Turno.-
1 ejemplar ...... Fiscal Militar de 5to. Turno.-
1 ejemplar ...... Policía Militar del Ejército.-
1 ejemplar ...... E. M. R. Nº 1.-
1 ejemplar ...... E. M. R. Nº 2.-
1 ejemplar ...... A. D. 1.-
1 ejemplar ...... Gpo.Art. Nº 1.-
1 ejemplar ...... Ca. Policía Militar Femenina.-
1 ejemplar ...... Dpto.2/E.M/D.E.II.-
1 ejemplar ...... ARCHIVO.-

El Jefe del C.C.O.A.-
Coronel:
PEDRO I. GORN.-

Autentica:

El Jefe de División del C.C.O.A.-
Tte.Cnel:
GUSTAVO A. T[illegible].-

20731

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.

# DATOS PERSONALES

| TERESA | ANGELA | LEMME | BELASE |
|---|---|---|---|
| 1er. nombre | 2do. nombre | 1er.apellido | 2do.apellido |



| 30/6/57 | Paso de los Toros |
|---|---|
| Fecha Nac. | Lugar |

Estado civil: S-

Cedula Identidad: 1.353.102-6

Credencial Cívica: APA. 10.911

Lic. conductor :

DOMICILIO : BELMAR Micheli 2º (calle) 1124 (No.) SUR (barrio)

Entre: MALDONADO y DURAZNO

Sec.Pol.: 2da

Teléfonos adonde ubicarlo: 98.39.01 (Vecino) 98.33.80

Tipo de sangre: A - RH Pos

Alerg.penicil.: —

No.Reg.HCFFAA.

| SERVICIOS MILITARES | Grado: |
|---|---|
| Fecha ingr.: | Fecha ret.: |

| Unidades donde sirvió : | Desde : | Hasta : |
|---|---|---|
| P. M. F. | | 1981 |
| | | |
| | | |

DATOS SANITARIOS

Impedimentos : —

Enfermedades importantes: —

| CURSOS Y ESPECIALIDADES : | mes | año |
|---|---|---|
| BABY. SITTER - | | |
| Inglés - | | |
| 2do Año Perito Mercantil | | |
| | | |

FORMA EN QUE SUPO ACERCA DE S.I.V.: Aviso (RADIO Universo)

¿Requiere autorización espec.?

| TRABAJOS O EMPLEOS CIVILES | Desde | Hasta : |
|---|---|---|
| LABORATORIO (ANDERSON) | | |
| Fca. de PASTAS - | | |
| SEGURIDAD Movil. | | |
| | | |

| HORARIOS DISPONIBLES: | de: | a: |
|---|---|---|
| Lunes | 24 HS. | - |
| Martes | | |
| Miércoles | | |
| Jueves | | |
| Viernes | | |
| Sábados | | |
| Domingos | | |

REFERENCIAS DE TRES JEFES U OFICIALES :

| Grado | Nombre | Dirección | Teléfono |
|---|---|---|---|
| OFICIAL | Estela GAMARRA | Asuntos Judiciales 4to Piso | 98-91-01 Int. |
| OFICIAL | Uruguay Mena | SANIDAD POLICIAL | 58.56.58 |
| OFICIAL | Juan González | PLANTEL de Perros | 58.88.54 |

NOTA: Este formulario tiene carácter de declaración jurada.-

FIRMA: [signature]

20732

Contrafirma: Teresa Lemme

# DEBE SER LLENADO A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.-

| JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE<br>Servicio de Información de Defensa | Departamento I | K | Hoja 1/ |
|---|---|---|---|
| | MEMORANDUM (I) N°028/981 / 26/MAY/981 | | |

ASUNTO: CONTESTA P.I.(I) N035/B/SS/81 SOBRE ASOCIACION INTERNACIONAL "NUEVA ACROPOLIS"

RESPONDE A: INFORMACION EXISTENTE.-

Difusión: SID — Para: JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E.

T E X T O: DIC./1965 - ESCUELA INTERNACIONAL DE FILOSOFIA "NUEVA ACROPOLIS",con Sede en Duvimioso Terra N°1055 Bis.

En esta Sede se realizan cursos de capacitación de Filosofía Política,son recopilaciones de ideas antiguas, Filosofía e Historia de Oriente (Egipto, India, etc.).-

Admiten preferentemente jóvenes; desde hace aproximadamente un año y medio se vienen realizando estos cursos.

El 7 de julio de 1965 se invitó por medio de volantes a una Conferencia sobre Historia de las Religiones, que se realizó en dicha Sede cuyo disertante fue el Profesor F. AYALA.

16/SET/965 - El Centro Militar invita para un acto a realizarse el 17 del corriente a las 1900 horas en su Sede, en la que actuará un folklorista argentino y el Catedrático JORGE A. LIVRAGA, Vice-Rector de la Escuela Internacional de Filosofía "Nueva Acrópolis", quien disertará sobre el tema "Oriente Legendario".-

6/SET/965 - El 19 de los corrientes se llevará a cabo un acto cultural, la Peña "Nueva Acrópolis" en el Columbia Palace Hotel. En la oportunidad disertará el Señor JORGE A. LIVRAGA sobre "Los Misterios de Egipto", y en segunda parte canciones orientales de RABINDRANATH TAGORE, originarias de Calcuta.-

26/NOV/1965 - Se presentan en el Regimiento de Caballería N°9, los Señores JULIO ELBIO ROSSI y ARIEL MEDINA, domiciliados en Aparicio Saravia N°3044 y 3150 respectivamente (estudiante), interesados en alquilar la finca de la calle Aparicio Saravia N°3014 que es propiedad de un Señor General y está ubicada frente a la citada unidad. Esta casa sería destinada a un club o local social cultural, por lo que los mencionados entregaron un volante de "Nueva Acrópolis", conteniendo los temas a desarrollar, que a juicio del Oficial de la Unidad son impropios para ese medio, dejando reservas sobre su orientación ideológica.-

20733



...///

X 07/NOV/966 - Se llevó a cabo una conferencia en la calle Bvar.Artigas 1052 organizada por "Nueva Acrópolis" con una concurrencia de 23 personas, disertando el Profesor JORGE A.LIVRAGA.

En términos filosóficos trató de dividir en dos partes nuestra sociedad: Comunismo y Burguesía, exponiéndolas como dos perros que luchan por un solo hueso, el pueblo.-

07/NOV/966 - Es mencionada por "EL POPULAR" como dependiente de la Embajada Norteamericana,y que se trataría de una especie de I.U.E.S..- Informa de una conferencia que se desarrollará en la fecha sobre el tema "Nueva Acrópolis contra el Comunismo" en la que disertará LIVRAGA._

N O T A: Se adjunta información referente a la "ORGANIZACION INTERNACIONAL NUEVA ACROPOLIS" (O.I.N.A.R.) que funciona en la República Argentina. Ver ANEXO N°1.-





FIRMA: El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel Marcelino H. Rodríguez

ANEXO N°1

## ORGANIZACION INTERNACIONAL NUEVA ACROPOLIS (O.I.N.A.R.)

**SEDE:** Amenabar N°863 Capital Federal. T.E.73.7476

**TENDENCIA:** De corte filo - comunista.

**AUTORIDADES:** Director: JORGE A. LIVRAGA

Co-Director: ADA D. ALBRECHT

Administrador: ALBERTO MORENO ✓

El diario "EL ARGENTINO", de La Plata, el 25 de marzo y el diario "EL DIA", del 6 de abril de 1965, publicaron artículos sobre la inauguración de los cursos de estudios de la Escuela de Filosofía, perteneciente a la Organización Internacional Nueva Acrópolis, llevada a cabo en el local 156, segundo piso del Palacio de Cristal, calle 48 N°632 de La Plata(República Argentina)

La organización publica una revista bimestral cuyo último número (4) corresponde a Marzo-Abril de 1965 y que circula en el Uruguay,Chile y México; esta revista Internacional Nueva Acrópolis, cuyo número de propiedad intelectual está en trámite tiene como Director a JORGE A. LIVRAGA, Co-Director ADA D. ALBRECHT y Administrador a ALBERTO MORENO, siendo su sede central en la calle Amenabar 863 Capital Federal,atendiendo la oficina los miércoles de 18.00 a 21.00 y los sábados dd 10.00 a 12.00.-

La organización tiene filiales en:

- San Juan — Celle Laprida N°26 Oeste.2do.Piso Esc.33.
  Caucete — Biblioteca Colón.Diagonal Sarmiento N°658
- Mendoza — Avda. España N°1248 7°Piso Esc.105
- Córdoba — Avda. Gral. Paz N°120 4to. Piso Local C
- La Plata — Calle 48 N°632 Piso 11
- Santa Fé — Calle San Martín N°437
  Rosario
- Santiago del Es ro
- Uruguay — (.I.N.A.U.R.)
  Montevideo — Calle Duvimioso Terra N°1055 Bis
- Chile — (O.I.N.A.CH.)
  Santiago — Matías Cousiño N°82 Piso 9 Ofic. 901
- México — (O.I.N.A.M.) León, escribir a J.L.D.
  Avda. Juarez 310 Gto.

20735

120/35 sd.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 3359/81.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 12 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

54006

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia Las Piedras

Según Radiograma Nº 2252/81 el recluso común Ruben Darío ACOSTA CASTAÑO Hijo de Juan y de Segunda de 35 años de edad, nacido el día 10 de noviembre de 1945

Profesión no posee Estado Civil casado

con domicilio en la calle Misiones Nº371

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.

el que fuera detenido el día 13 de enero de 1971

Por el delito de " RAPIÑA ".

29736

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

120/35 5d.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

OFICIO N° 3367/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
5PCD

Señor Jefe: 54007

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 7° Turno
Según Oficio N° 463/81 el recluso común Elbio Ramón GONZALEZ RODRIGUEZ Hijo de Ramón
y de Nelly de 37 años de edad,
nacido el día 7 de enero de 1944
Profesión jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Acevedo Díaz N°1932, esquina Miguelete (HOGAR DEL LIBERADO)
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.
el que fuera detenido el día 14 de mayo de 1978
Por el delito de " HURTO ".----------------------------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Saluda a usted atentamente 20737

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Crio. (P. A.)

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GONZALEZ   NOMBRES: Elbio

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
| --- | --- | --- | --- |
| 7.7.6.88 | 20/08/86 D.E. III. | A.1. | En el periodo la filial de [illegible] de los [illegible] de [illegible] cuenta con nuevas autoridades el [illegible] es de la [illegible] pro- [illegible] ver [illegible] en fecha de [illegible] fo [illegible] fo033 |

20738

54007

120/35 5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION)

Montevideo, 18 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3419/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se
se comunica.------
-.-.-.-.-.-.-.-.-.
SPCD

54009

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2º Turno. Según Oficio Nº 9678/80 el recluso común Carlos Augusto LACHMANN FERREIRA Hijo de José Guillermo y de María Isabel de 43 años de edad, nacido el día 15 de mayo de 1938 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº1932 (HOGAR DEL LIBERADO) Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 17 de julio de 1974 Por el delito de RAPIÑA EN REITERACION REAL.---------

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20739

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO

120/35 50

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 31 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3715/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
SPCD

Señor Jefe:

S 4010

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por xxxxxxxxxxxxx la Corte de Justicia

Según Oficio Nº 239/81 el recluso común Daniel Francisco ZAMANILLO REBOLLO Hijo de Ramón y de Rita de 28 años de edad, nacido el día 24 de julio de 1953

Profesión marino mercante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Ramón Gómez No.2634

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 9na.

el que fuera detenido el día 1o. de julio de 1976

Por el delito de RAPIÑA EN REITERACION REAL.----------

**********************************************

29740

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Plo. Nº 064

120/35 5d

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 31 de julio de 1981.-

OFICIO N° 5722/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
********************
SPCD

Señor Jefe:

S 4011

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 7mo.Turno

Según Oficio N° 7067/81 el recluso común Luis Alberto ROSAS H/N Hijo de h/n/ y de madre no recuerda de 36 años de edad, nacido el día 21 de enero de 1945

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Acevedo Díaz No.1932 (HOGAR DEL LIBERADO)

Apto.---------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 15 de enero de 1980

Por el delito de " HURTO ".-----------------------------

20741

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub - Crio. (P. A.) SARACALO

120 59
34

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 30 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3674/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

54012

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 430/81 el recluso común José María ALVEZ ROMERO Hijo de Osmil y de Brema de 21 años de edad, nacido el día 21 de junio de 1960 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Saint Bois Nº4779

Apto. 9 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 2 de noviembre de 1978 Por el delito de "VIOLACION Y HURTO EN REITERACION REAL"

20742

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

120/34 56

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 30 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3695/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-----
-.-.-.-.-.-.-.-.-
SPCD

Señor Jefe: 54013

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.de Condena

Por el Juzgado Letrado la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio Nº 776/75 el recluso común Bartolomé LOPEZ ABEIRO Hijo de Felipe y de Leonarda de 52 años de edad, nacido el día 5 de setiembre de 1928

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 1806

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.

el que fuera detenido el día 29 de julio de 1970

Por el delito de " HOMICIDIO ".-----------------------
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20743

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

120/35 5d

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 31 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3706/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
*****************
SPCD

Señor Jefe:

SB4014

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por XXXXXXXXXXXXX La Corte de Justicia

Según Oficio Nº 240/81 el recluso común Héctor Oscar AGUIRRE FERREIRO Hijo de Antonio y de Nelly de 25 años de edad, nacido el día 23 de noviembre de 1955

Profesión Técnico Electricista Estado Civil casado

con domicilio en la calle José Battle y Ordoñez No.27 " LA PAZ " (Departamento de Canelones)

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 20 de agosto de 1976

Por el delito de HURTO EN REITERACION REAL Y RAPIÑA.---

*******************************************

20744

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub. Crio (P.A.)

120/34

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

OFICIO Nº 3542/81.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad procesado, se comunica.-------
-:-.-.-.-.-.-.-.-.-
SPCD

Señor Jefe:

54015

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2º Turno

Según Oficio Nº 2137/81 el recluso común Francisco Antonio NIEVES OVELAR Hijo de Francisco

y de Irma Antonia de 32 años de edad,

nacido el día 28 de octubre de 1948

Profesión construcción Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Guarapirú Nº4017

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 7 de enero de 1975

Por el delito de "VIOLACION DE DOMICILIO Y VIOLACION".-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20745

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3549/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

S4016

OBJETO

Libertad procesado, se comunica.--------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado la. Inst.en lo Penal de 8vo. Turno

Según Oficio Nº 5698/81 el recluso común Nelson Wáshington ZARZA COTELO Hijo de Azucena

y de Wáshington Rafael de 42 años de edad,

nacido el día 3 de julio de 1939

Profesión Técnico T.V. Estado Civil casado

con domicilio en la calle Lindoro Forteza Nº2385

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 25 de enero de 1979

Por el delito de CONTINUADO DE ESTAFA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACION, CON LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN FONDO.

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

20746

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

34

120/34 5d

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCIÓN

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3574/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.-----
-.-.-.-.-.-.-.-.
SPCD

Señor Jefe:

54017

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 7470/80 el recluso común Jesús GARCIA CASAS / Hijo de Jesús y de Rosa de 62 años de edad, nacido el día 17 de marzo de 1919

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle José Revuelta Nº3816 (CERRITO)

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 27 de julio de 1978.

Por el delito de ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN REITERACION.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20747

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

120/34 51

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3565/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado,
se comunica.-------
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
SPCD

Señor Jefe:

54018

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 6º Turno Según Oficio Nº 1944/80 el recluso común Walter Omar IBAÑEZ GONZALEZ Hijo de César Beltrán y de María Angélica de 32 años de edad, nacido el día 28 de octubre de 1948 Profesión no posee Estado Civil soltero con domicilio en la calle Inclusa Nº4466

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 4 de febrero de 1972 Por el delito de "RAPIÑA Y HURTO EN REITERACION REAL".-
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

28748

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

APELLIDOS: IBAÑEZ GONZALEZ

NOMBRES: WALTER OMAR.

C.I.: 2.866.776-7 C.C.Serie: ________ Nro. ________ Pspto. ________

FECHA y LUGAR DE NACIMIENTO: 33 AÑOS EN 1983

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: JACKSON 858 HAB.6

OCUPACION: SIN OCUPACION LUGAR DE TRABAJO: ________

CUTIS: ________ OJOS: ________ CABELLOS: ________

PESO: ________ ESTATURA: ________ SEÑAS PARTICULARES ________

ACTIVIDADES: ________

04-NOV-983

Detenido/a en 18 DE JULIO y JULIO HERRERA y OBES.
como consecuencia de los disturbios ocurridos en la noche de la fecha, derivados de los festejos realizados al clasificarse URUGUAY Campeón Sudamericano de Fútbol. Estos festejos culminaron en una manifestación política de protesta contra el Gobierno, con desórdenes de importancia, en especial en Plaza - Independencia donde fue destrozado el ornato y agredido el personal militar custodia del Mausoleo de Artigas, el cual empleó gases para dispersar a los manifestantes.
Personal policial detuvo a 252 personas, las que identificadas fueron puestas en libertad el 05-NOV-983.
- Ver SUMI No. 7/83 y CARP. "ACTOS DE PROTESTA".

20749

120/34 54

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3501/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad penado, se comunica.-----
-.-.-.-.-.-.-.-.-
SPCD

54019

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por xxxxxxxxxxxxx La Corte de Justicia

Según Oficio Nº 230/81. el recluso común Juan Carlos DE LOS SANTOS Hijo de Ramona

y de H/N de ~~xx~~ 27 años de edad, nacido el día 2 de octubre de 1953

Profesión Of.mecánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Oficial 3 S/N y Timbaes

Apto.---------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 2 de mayo de 1978

Por el delito de " RAPIÑA ".-------------------------

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20750

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (F. A.)

SARA GALO
JEFE

120/34 59

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3510/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad penado, se comunica.-----
-.-.-.-.-.-.-.-.-.
SPCD

Señor Jefe:

54020

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de ler. Turno Según Oficio Nº 662/74 el recluso común Alejandro HORMINOGUEZ GAMBA Hijo de Juan y de Lorenza de 42 años de edad, nacido el día 3 de mayo de 1939 Profesión pintor Estado Civil soltero con domicilio en la calle Hermenegildo Melo Nº147 (Departamento de Canelones) Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial la. el que fuera detenido el día 8 de marzo de 1971. Por el delito de " HOMICIDIO ".---------------------

20751

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)

120/50
34

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

OFICIO N° 3528/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-----------
SPCD

54021

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 7mo. Turno

Según Oficio N° 535/81 el recluso común Lázaro ROLDAN BORDENAVE Hijo de Gumersindo y de Gumersinda de 40 años de edad, nacido el día 17 de noviembre de 1940 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Barroso N°3720

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15ta. el que fuera detenido el día 26 de setiembre de 1972 Por el delito de " RAPIÑAS ".-----------------------

20752

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCIÓN

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de julio de 1981.-

OFICIO N° 3435/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

54024

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
-.-.-.-.-.-.-.-.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de 3er. Turno. Según Oficio N° 5196/76 el recluso común Ivo FERNANDEZ GODOY Hijo de Sacarías y de Angelina de 40 años de edad, nacido el día 2 de setiembre de 1940 Profesión albañil Estado Civil viudo con domicilio en la calle Aparicio Saravia N°4185

122127

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 22da. el que fuera detenido el día 15 de octubre de 1972. Por el delito de ABUSO DE FUNCIONES, VIOLACION, ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR, ETC.-------------------------
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20753

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3427/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe: 54025

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2º Turno
Según Oficio Nº 3264/78 el recluso común José Luis
GOMEZ PITTAMIGLIO Hijo de Demetrio
y de Irma de 31 años de edad,
nacido el día 15 de junio de 1950
Profesión no posee Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Timoteo Aparicio Nº4026/22

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.
el que fuera detenido el día 19 de enero de 1969
Por el delito de "R A P I Ñ A S".

41061?

Saluda a usted atentamente 20754

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

120
55

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 30 de julio de 1981.-

OFICIO Nº 3682/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

54026

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado la. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 432/81 el recluso común Miguel Angel

49514 SOSA OLIVERA Hijo de Miguel Angel

y de Rosa de 21 años de edad,

nacido el día 23 de abril de 1960

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Callao s/n y Centenario

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 28 de octubre de 1978.

Por el delito de VIOLACION Y HURTO EN REITERACION REAL.-

Saluda a usted atentamente

20755

Exp. Nº 8642 Plo. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SECRETO

S.I.D. 6798

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.252/974/**

Copia No. 1
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
091200/SET/74
P S 14

54030

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:**-Información procedente de Bn.I.No.4, referente a un ex-Sdo. de dicha Unidad, conectado con izquierdistas:

III.-**T E X T O:**-El Comando de Bn.I.4, ha recibido la denuncia de varios Soldados de dicha Unidad los que han dado cuenta que en una casa de inquilinato de C.Colonia donde viven varios Soldados, que el ex-Soldado Carlos PIÑEIRO que fuera dado de baja el 30 de Junio de 1973 por "Frecuentes faltas contra la disciplina"-Conducta Mala- y -- que también residía en dicha casa, comenzó a frecuentar individuos oriundos aparentamente de Juan Lacaze y de ideología izquierdista.- El citado PIÑEIRO viajaba cada vez con mayor frecuencia, después de haber sido dado de baja, a la ciudad de Artigas en compañía de los mencionados individuos de Juan Lacaze.-

-Después de su último viaje a Artigas dejó abandonados en su pieza varios volantes de propaganda izquierdista y seis discos de larga duración, todos de canciones subversivas o izquierdistas por ejemplo: "Canto Libre".- No ha regresado a la casa y viajó nuevamente a Artigas con un indivíduo que dice llamarse Hugo CHIAZARO o Hugo VIERA.-

-Los datos filiatorios de Carlos PIÑEIRO son los siguientes: Fecha da nacimiento: 16 de setiembre de 1946 en la Primera Sección Judicial de Artigas.

-Hijo de: Padre desconocido y de Teresa PIÑEIRO

-Cédula de Identidad No. 38.978 (De Artigas)

-Credencial Cívica: Serie I A C Nro. 24.122.-



20756

IV.-**DISTRIBUCION:**
3 Ej. al C. G. E.
1 Ej. a la DE-III
1 Ej. al ARCHIVO.

POR EL CTE.DE-II.el 2DO.CTE.DE-II.
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

RMBF



-Habiendo tomado conocimiento y confeccionado P.E.I. No.742/974 al S.I.D. y Ficha al mencionado ex-Soldado posteriormente archívese.-

El Jefe Dpto.II(E.2) E.M.E.-
Coronel
VIAR.-

-owhc-



SECRETO

-S E C R E T O-

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 257/974/**

Copia No. 1
D
D
C. SAN JOS
121600/SET/7
F M 1

54031

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A:-Información referente a un ex-Soldado del Batallón de Infantería Nro.4, con antecedentes izquierdistas.-

III.-T E X T O:-Con fecha 30 de octubre de 1973, fué dado de baja del Bn.I.No4. el Soldado 1ra.Mario Diego PIRIZ, Cédula de Identidad Nro. 1.625.924 (Montevideo) por"No ser convenientes sus Servicios".- El mencionad ex-Soldado a quien se le habían otorgado facilidades para que pudi ra asistir a los Cursos en el Liceo Departamental de C.Colonia, ha bía estrechado lazos de amistad con varios izquierdistas y frecuen taba particularmente al Profesor Juan Carlos SILVESTRI LAZZA el qu posteriormente fuera detenido en averiguación por actividades sub- versivas.-El Comando de dicha Unidad recibió además varios informe de que el mencionado PIRIZ murmuraba abiertamente en el Liceo de -- sus Hefes y de los procedimientos anti-subversivos, así como tambi sobre el tratamiento dado a los presos.-

6420

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia DE II
Fecha 19/9/74 hora 12
16973

-Paralelamente en Bn.I.4, se recibieron varios informes del Persona de Tropa de la Unidad que manifestaban que el ex-Sdo.PIRIZ murmura- ba abiertamente en el alojamiento de la Compañía y en el Casino de Tropa contra el trato dado a los presos y contra las operaciones an ti-Subversivas de las cuales se encontraba absolutamente desconfor- me.- En razón de ello fué dado de baja inmediatamente de comproba- dos los informes.-

-Actualmente el Cdo.de Bn.I.No.4, ha tomado conocimiento a través de un Señor Oficial de dicha Unidad que concurrió recientemente al Ser vicio de Material y Armamento, de que el mencionado ex-Sdo.Mario -- Diego PIRIZ se encuentra en dicho Servicio como aspirante a ingreso donde está siendo utilizado como escribiente

-En vista de la posibilidad de reingreso del mencionado agitador, el Comando de Bn.I.No.4, adoptó las medidas para que se adelantara te- lefónicamente la presente información al Servicio de Material y Ar- mamento antes del 1ro.de Setiembre/974.-

20757

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al S.M.A.
1 Ej. ARCHIVO.-

POR EL CTE.DE-II,el 2do.CTE.DE-II.
Coronel DEMETRIO R. LOPEZ.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RMBF.

-S E C R E T O-

54032

## RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ARDUIN NOMBRES: SONIA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 11/4/88 | PEI 015<br>D-2/87 | A-2 | La causante es integrante del grupo de Teatro de la ciudad de Nueva Helvecia. Se desconoce la filiación política.<br>Por más información ver ficha Nº 71.268. |

20758

54101

D)-Organizaciones y personalidades extranjeras:

1.=Adolfo Perez Esquivel:

El Boletín "Desde Uruguay"(Segunda Quincena de Junio) informa que Alicia Altesor(integrante del P.C.),hija del dirigente comunista Alberto Altesor;hizo entrega al Premio Nobel de la Paz 1980,Adolfo Perez Esquivel,de un petitorio para que se interese por la libertad de su padre.Perez Esquivel declaró su solidaridad con Alberto Altesor y demás "presos politicos" uruguayos.=

2.=Federación Democrática de Mujeres de la R.D.A.:

La Federación confirió la insignia de honor de Rita Ibarburu,dirigente comunista detenida en Uruguay,enviando un mensaje a la misma haciéndole conocer la resolución.=

El dirigente del P.C.,Alberto Suarez Vignolo recibió en representación de Ibarburu la insignia,durante el curso de un acto realizado en la ciudad de Cottbus el día 30 de abril p.pdo.=

3.=Movimiento Justicia y Derechos Humanos(Brasil):

Esta organización se ha caracterizado por sus continuos ataques a las Autoridades Uruguayas ,constituyéndose en portavoz de las "denuncias" que sediciosos uruguayos hacen en el Exterior.=

Su sede se encuentra en Andrades 1234(Edificio Santa Cruz) de la ciudad de Porto Alegre,organizándose el día 25 de marzo de 1979 en el transcurso del "Primer Seminario de Justicia y Derechos Humanos",que se realizó en los Salones del Curso Primario del Colegio Anchieta.=

Durante el Seminario fue electo un Consejo Administrativo integrado - por: Celso Luiz Franco Gaiger;Pastor Bertholdo Weber;Cecilia María Pintos Pires;- Jacques Tavora Alfonsin;Quirino Singori;Bruno Inacio Fischer;Jandir Joao Zanotelli; Ricardo Brisolas Balestreri;Omar Ferri;Jair Lima Krischke.=

Este Consejo Administrativo a su vez eligió una Comisión Directiva integrada por:

*Presidente: Jair Lima Krischke
*Secretario: Bruno Inacio Fischer
*Tesorero: Omar Ferri
*Director: Jacques Tavora Alfonsin
* " " " : José Mariano de Freitas Beck
* " " " : Quirino Signori
* " " " : Bertholdo Weber
* " " " : Jandir Joao Zanotelli
* " " " : Cecilia Ma. Pinto Pires

20759

Entre los objetivos del Movimiento se encuentran:

*"actuar como organo de promoción de defensa de la persona humana en todas sus dimensiones, y , especialmente en lo que concierne a los ideales de justicia y paz,inspirado para lo mismo,en los Evangelios,en los Documentos sociales de la Iglesia,especialmente los de Medellín y Puebla,asi como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos".=

*"Encaminar hacia los Poderes y Organos del Estado como tambien hacia

54101

D)-Organizaciones y personalidades extranjeras:

1.=Adolfo Perez Esquivel:

El Boletín "Desde Uruguay"(Segunda Quincena de Junio) informa que Alicia Altesor(integrante del P.C.),hija del dirigente comunista Alberto Altesor;hizo entrega al Premio Nobel de la Paz 1980,Adolfo Perez Esquivel,de un petitorio para que se interese por la libertad de su padre.Perez Esquivel declaró su solidaridad con Alberto Altesor y demás "presos politicos" uruguayos.=

2.=Federación Democrática de Mujeres de la R.D.A.:

La Federación confirió la insignia de honor de Rita Ibarburu,dirigente comunista detenida en Uruguay,enviando un mensaje a la misma haciéndole conocer la resolución.=

El dirigente del P.C.,Alberto Suarez Vignolo recibió en representación de Ibarburu la insignia,durante el curso de un acto realizado en la ciudad de Cottbus el día 30 de abril p.pdo.=

3.=Movimiento Justicia y Derechos Humanos(Brasil):

Esta organización se ha caracterizado por sus continuos ataques a las Autoridades Uruguayas ,constituyéndose en portavoz de las "denuncias" que sediciosos uruguayos hacen en el Exterior.=

Su sede se encuentra en Andrades 1234(Edificio Santa Cruz) de la ciudad de Porto Alegre,organizándose el día 25 de marzo de 1979 en el transcurso del "Primer Seminario de Justicia y Derechos Humanos",que se realizó en los Salones del Curso Primario del Colegio Anchieta.=

Durante el Seminario fue electo un Consejo Administrativo integrado por: Celso Luiz Franco Gaiger;Pastor Bertholdo Weber;Cecilia María Pintos Pires;-Jacques Tavora Alfonsin;Quirino Singori;Bruno Inacio Fischer;Jandir Joao Zanotelli; Ricardo Brisolas Balestreri;Omar Ferri;Jair Lima Krischke.=

Este Consejo Administrativo a su vez eligió una Comisión Directiva integrada por:

*Presidente: Jair Lima Krischke
*Secretario: Bruno Inacio Fischer
*Tesorero: Omar Ferri
*Director: Jacques Tavora Alfonsin
* " " " : José Mariano de Freitas Beck
* " " " : Quirino Signori
* " " " : Bertholdo Weber
* " " " : Jandir Joao Zanotelli
* " " " : Cecilia Ma. Pinto Pires

20759

Entre los objetivos del Movimiento se encuentran:

*"actuar como organo de promoción de defensa de la persona humana en todas sus dimensiones, y , especialmente en lo que concierne a los ideales de justicia y paz,inspirado para lo mismo,en los Evangelios,en los Documentos sociales de la Iglesia,especialmente los de Medellín y Puebla,asi como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos".=

*"Encaminar hacia los Poderes y Organos del Estado,como tambien hacia

64 Sd
19 DI.

M. D. N.
MONTEVIDEO
10/AGO/981.-

13/80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN No.15/SM/981.-

I.- EVALUACION

B - 2

54109

II.-RESPONDE A: Información existente en la O.S.M.

III.-TEXTO.- Roberto MORENA de aproximadamente 27 años de edad, domiciliado José Cuita 2129 esq.Martín C. Martínez.-

Trabaja en una Cía.naviera en el buque(carguero)"LUCERO DEL MAR", es maquinista, un año atrás trabajó en la Draga No7 del puerto de Mdeo.

Tenía en su poder documentación referente a planos del Penal de Libertad, metraje, estructura de la paredes, etc.-

Poseía también un cassett con un discurso de RODRIGUEZ CAMUSO y documentación subversiva, que se refería a entrega de material de índole subversivo(propaganda, etc.)traídos en el buque mencionado:"LUCERO DEL MAR".-

No se pudo precisar exactamente de que Ministerio se trataba, el plano que también estaba entre la documentación.-

Todo esto estaba en poder de la mencionada persona, dentro de una carpeta.-

IV.-DISTRIBUCION

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar
Tte.Cnel.
Ariel J. Monge.-

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido Hoja de Trámite No. 197/BE/981 a la Ca.C/Inf. de Ejército el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
ZAMARRIPA

e.m.

20760

SECRETO

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
280845NOV83 .-
PQ - 301

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.368/D-2/983.-**

I.- **EVALUACION:** B - 3

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.No.72/983 del Grupo de Artillería No.3.-

III.- **T E X T O :**

5416

-Se ha tomado conocimiento que el Señor **Celem Narez Juri**, / T.F.D.4315, dirigente recientemente desproscripto, perteneciente al // Partido Nacional (Sector Por la Patria), se trasladó a la ciudad de / Montevideo con motivo de acudir a la sesión especial realizada por el Directorio Blanco, el día lunes 21, en la que se recibió a los dirigentes desproscriptos. El temario tratado contó con los siguientes puntos:

-La clausura del semanario "A.C.F.".-

-La rehabilitación de dirigentes y partidos políticos no habilitados.-

-El acto del domingo 27 del corriente mes.-

-La detención del convencional Ospitaleche de la ciudad de Rivera.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V.- **DISTRIBUCION:**

-Dpto.II.E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.-

Mat. 17.5.92.

El Comandante División Ejército III.
General

Hugo M. Medina.-

OU /ys

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20761

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
Entrada 2-XII-983 - 29/6.
Matrícula 25/DIV./NT.
Fecha 5-DIC. Hora

SECRETO

JORNAL DO BRASIL

23-7-81.

ANEXO - 3

# Raimundo Faoro preside associação que dará apoio à democracia no Uruguai

54124

**Com a presença do presidente da Convergência Democrática do Uruguai, Juan Raúl Ferreira, foi instalada ontem às 18h, na OAB, a Associação Brasileira de Apoio à Democracia no Uruguai, que tem Raimundo Faoro como presidente. A finalidade da associação é favorecer a luta pela democracia naquele país, e uma de suas metas é lutar pelo direito de asilo territorial.**

**Em entrevista antes da solenidade, de que participou a imprensa estrangeira, o Sr. Raimundo Faoro afirmou que o direito de asilo é "absolutamente desprezado no Brasil de hoje" e, no discurso de posse, garantiu que a nova instituição não pretende interferir nos assuntos internos do Uruguai, "missão que só aos uruguaios está reservada", disse.**

## SOCIEDADE ABERTA

Segundo o ex-presidente da OAB, a associação tem representantes de posições políticas e intelectuais diversas e citou, entre os fundadores, os srs. Marcos Freire, Tancredo Neves, Antônio Callado, Antônio Houaiss, Darcy Ribeiro, Fernando Henrique Cardoso, José Honório Rodrigues, Oscar Niemeyer, Paulo Freire e Raphael de Almeida Magalhães.

— A sociedade continua aberta e ainda hoje recebemos a adesão de Antônio Cândido. Além disso, a OAB e ABI já participam do conselho deliberativo da associação e também estamos pedindo a participação da CNBB — informou o sr. Raimundo Faoro.

O presidente da Convergência Democrática do Uruguai, Juan Raúl Ferreira, é filho do ex-senador Wilson Ferreira Aldunate, uma das personalidades políticas mais expressivas do Uruguai. Ele disse que a Convergência é uma organização de todos os setores políticos do seu país e tem um só objetivo: restabelecer a democracia. A organização que preside, fundada há um ano e meio, atua dentro e fora do Uruguai, coordena as forças políticas na luta contra a ditadura uruguaia e angaria apoio internacional — inclusive de governos — para a causa democrática uruguaia.

— Nossa visão não é estreita, temos a participação de Partidos políticos antagônicos mas que estão de acordo quanto à necessidade de serem restabelecidas no Uruguai as garantias democráticas — disse o Sr Juan Raúl Ferreira.

Sobre a possibilidade de diálogo entre o regime uruguaio e as forças políticas, o Sr Juan Raúl Ferreira — respondendo a uma pergunta — declarou:

— Durante oito anos, o regime ignorou a maioria do povo, mas no plebiscito de 30 de novembro a relação de forças foi radicalmente alterada. Desde então, numa busca desesperada de legitimação, o regime uruguaio iniciou um diálogo com setores sem representatividade. Ante a ameaça de novo fracasso, convocou alguns políticos cassados.

— Estamos orgulhosos da participação desses políticos — continuou — que estabeleceram condições indispensáveis para o diálogo: libertação dos presos políticos, fim das cassações e da ilegalidade dos Partidos, liberdade de imprensa e a volta dos exilados, sem restrições. Estas são as condições para que se crie um regime democrático em nosso país — disse.

Ao ser solicitado a esclarecer um trecho de seu pronunciamento em que era feita menção ao impedimento de uma interferência brasileira no Uruguai, o Sr Raimundo Faoro afirmou:

— Não temos indícios dessa possibilidade, mas o parentesco entre as autocracias é muito grande, assim como a semelhança de uma família é sinal indicador de parentesco. Além disso, já tivemos um caso concreto de interferência, reconhecido pela justiça brasileira: refiro-me ao seqüestro de Lilian Celiberti e Universindo Dias. O que não queremos é que fatos como esse se repitam — afirmou o ex-presidente da OAB.

— Esta Associação é apenas um começo — finalizou o Sr Faoro. — Quero deixar claro que se trata de um problema continental, mas escolhemos o Uruguai porque ele é um símbolo.

54143

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ROLFI NOMBRES: CECILIA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 6-7-88 | SUBJ-ABRIL DE LA DNII | — | MLN (T) FUNCIONARIA DEL BANCO DE SEGURO DEL ESTADO - REALIZA TAREAS DE PROPAGANDA Y ORGANIZACIÓN DENTRO DE DICHO BANCO VER FICHA 18562 DE JULIA CARBALLO.- |
| 21 Mayo 90 | Arch. de las Ret. de la Monic | | Directora de "Intercambio" publicación de (SERSOC) Servicio de Rehabilitación Social Comparte la dirección de la revista junto a Ernesto SAN JULIAN (S/A) El (SERSOC) posee un sanatorio "Naturana" sito en Agraciada 3727. |

20763

**RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA** 5446.

**APELLIDOS:** BAYARDO BENGOA **NOMBRES:** FERNANDO.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 14/4/86 | MEMO 081/86 DPTO. II | A-2 | Se informa que el causante siendo Fiscal de Corte recomiendo en su oportunidad que se decrete la nulidad sobre todo lo actuado por el Juzgado de Rocha. Ver Memo en ficha de Hugo L. De los SANTOS MENDOZA - N° 6230. |

"BUSQUEDA" 03-JUL-86

## En Conferencia en el Centro Militar 5446

# Bayardo Bengoa consideró "inconstitucional" que la amnistía de 1985 no ampare a militares y policías

El ex Ministro de Justicia, Fernando Bayardo Bengoa, calificó de "insanablemente inconstitucional" el artículo de la ley de amnistía dictada el año pasado por el cual se excluyó de ese beneficio a los militares y policías acusados de violar los derechos humanos.

En una conferencia que brindó en el "Centro Militar", Bayardo sostuvo que esa disposición colide con el artículo octavo de la Constitución en el cual se consagra la igualdad de todas las personas ante la ley.

Bayardo, ex catedrático de Derecho Penal, habló el viernes 27 ante medio centenar de personas sobre "La extradición en el Código Penal Militar uruguayo".

"Se trata de un tema de importancia para la familia militar", dijo el presidente de la institución, General Iván Paulós, al presentar al conferencista.

Bayardo realizó un preciso detalle de la legislación sobre la extradición y los tratados vigentes con Argentina, manejando como hipótesis de trabajo el requerimiento de un funcionario [illegible]blico acusado de cometer acciones de[illegible]vas en el vecino país.

El jurista dijo que el tema "hay que tomarlo con particular calma y sin apresuramiento", pues consideró que "la ley es lo suficientemente clara para impedir cualquier exceso que pueda ocultarse" tras una solicitud de extradición.

● **Ley de amnistía.** Bayardo explicó que ese instituto no rige para los delitos políticos y observó que éstos quedaron definidos con "tremenda amplitud" en la ley de amnistía del año pasado.

En el artículo segundo de esa norma se establece: "A los efectos de esta ley se consideran delitos políticos los cometidos por móviles directa o indirectamente políticos y delitos comunes y militares conexos con delitos políticos, los que participan de la misma finalidad de éstos o se cometieron para facilitarlos, prepararlos, consumarlos, agravar sus efectos o impedir su punición. También se consideran delitos conexos con todos aquellos que concurran de cualquier manera (reiteración real, reiteración formal, o concurrencia fuera de la reiteración) con los delitos políticos".

Bayardo dijo no compartir académicamente ese concepto allí enunciado pero advirtió que "rige como ley y está absolutamente vigente".

Para dar un ejemplo de su alcance dijo que si los secuestradores de la hija del Presidente salvadoreño José Napoleón Duarte la hubiesen sometido a violencia carnal, ese acto hubiera quedado también encuadrado como delito político, según la ley uruguaya.

"Eso muestra la amplitud del concepto", agregó. Y remarcó que pese a ello "vale para decidir sobre la naturaleza" de acciones que pueden ser motivo de una solicitud de extradición.

Bayardo reconoció que esa definición está enunciada expresamente para la ley de amnistía, pero indicó que, igualmente, quedó incorporado al derecho positivo uruguayo.

Apoyó esa afirmación en que usualmente los legisladores suelen utilizar formas adverbiales más firmes para determinar el alcance de una norma, como ser "al sólo efecto de esta ley".

Bayardo Bengoa ejerció la titularidad del ahora desaparecido Ministerio de Justicia entre 1977 y 1981. Junto al ex Presidente Aparicio Méndez fue autor del Acto Institucional N° 12, por el cual el Poder Judicial quedó estrechamente vinculado al Ejecutivo.

28764

PAF Set. 29-7-83

# JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

O. P. M.

For. OPM 1- ssa

APELLIDOS: CAMPOS MUIÑO  Nombres: Adhemar 54156

DETENCION — Unidad: D.I.I. Dpto. 4-  Causa: * ver al dorso  Fecha: 10.6.83

Dirección: Maldonado y Paraguay  Ciudad: Montevideo  Dpto: Montevideo

IDENTIFICACION — Nacionalidad: Oriental  Lugar: Montevideo  Fecha: 14.3.58

C.I. Nº 1.517.984-2  Dpto Montevideo  C.C. Sarie A.K.A.  Nº 10.718

Alias: Paco  Sexo: masculino  Estatura: 1.85  Cabello castaños

Nariz: normal  Ojos: verdes  Foto Nº 195.711

Señas particulares: no tiene.

Domicilio: Cuaré 3185  Ciudad: Montevideo  Dpto: Montevideo

Trabajo: COOPTROL  Lugar: Las Heras 1762

Estudios/Conocimientos: Facultad de Ingeniería 3er. año.-

FAMILIA — Estado civil: casado  Esposo/XXXXXXX: Silvia Raquel SENA MEMESES

Hijos — Nombre/Edad: Tatiana de 4 años y Marina de 2 años.-

Padre: Manuel Luciano  Madre: Alba Hiro

Notificar a: Belkis MENESES  Dirección: la misma

ACCION JUDICIAL — Juez Militar de Instrucción de 4º Turno  Fecha: 28.6.83

Declinó competencia a:  Fecha:

Fecha:

Fecha:

Juez de 1ª Instancia de Turno  Fecha:

STM/SCJ.

Fecha:

RECLUSION — Lugar y Fecha: 1º Cárcel Central 28.6.83  2º

3º  4º  5º

6º  7º  8º

20765

LIBERTAD VIGILADA — Lugar y Fecha 1º  2º

3º  4º  5º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD — Lugar y Fecha 1º  2º

3º  4º  5º

AL EXTRANJERO — Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Estudiante de 3er año de la Facultad de Ingeniería,, afiliado desde 1975 a la "UJC" desempeñándose como secretario político de la misma efectuando un aporte mensual a dicha organización de N$ 50.=.- Que en el correr de 1980, el detenido Javier LEIBNER, lo conecta con una persona de nombre("BEATRIZ" )(Ana Ma. VARELA) con la que comienza a mantener contactos cada diez o quince días en los cuales la misma le proporciona material como "LIBER ARCE", "NOTICIAS", "JORNADA" y que en vísperas del plebicito de 1980 le entrega 1000 volantes invitando a votar el "NO".- Que con posterioridad al plebicito realiza reuniones en su domicilio a efectos de evaluar los resultados del mismo y distribuír cargos para comenzar a funcionar en Ingeniería, que en la oportunidad y para su funcionamiento, se le asigna el / alias de "PACO".-

* CAUSA: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

20766

REFERENCIAS:

NOTA: — Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.

Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 54857

APELLIDOS: FONT ECHARTE NOMBRES: GUILLERMO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 20/I/87 | PEI. 001/87 | | |
| | | A-1 | EL DIA 16/ENE/87 EL MENCIONADO |
| | FUERZA | | PARTIO CON DESTINO A BS. AIRES |
| | AEREA | | SIENDO ESTE INTEGRANTE DE LA |
| | | | BRIGADA "JOSE ARTIGAS" QUE SE |
| | | | DIRIGE A NICARAGUA PARA COLABORAR |
| | | | CON EL GOBIERNO SANDINISTA |
| | | | EN LA RECOLECCION DEL CAFE.- |
| | | | F.NAC. 9/2/66 - ESTUDIANTE |
| | | | ALMIRON 5353. |
| | | | (VER. PEI. EN FICHA DE: NAVILIOT ANA.) |

20767

Copia No. __
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
190900ago981.-
L I D-187.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.187/D-2/981-

I.-EVALUACION: A- 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.- 5 4164

III.-T E X T O :

1)-En la visita mantenida en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, el día 09 de agosto del corriente, por la reclusa Blanca MENENDEZ con su madre Blanca MARIÑO ésta le hace saber que estuvo reunida hasta aproximadamente - las 24.00 horas con una compañera de nombre Marta GOMEZ la que trabaja en la Corte Electoral, en el domicilio de ésta en Constituyente y Canelones concurriendo también - Susana MARTINEZ amiga de ambas.-

2)-Se transcribe diálogo mantenido entre la reclusa Rosario GONZALEZ y su padre David GONZALEZ.-

PADRE:"Estamos sin teléfono, te aviso.-La señora de RIVERO tenía mal el de ella, llamó al hermano el Brigadier; vinieron y me sacaron el mío y se lo dieron a ella hay una mafia de influencias arriba y otra mafia - de propinas abajo, dice que es muy común que lo - hagan".-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General JULIO C. RAPELA.-

wjc.-

... (Div. Int.)
... 26-VIII-981.-
... 19/Div. Int.
Fecha ... Hora ...

20768

Copia No. ..
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
190900ago981.-
L I D-187.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.187/D-2/981-

I.-EVALUACION: A- 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

1)-En la visita mantenida en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, el día 09 de agosto del corriente, por la reclusa Blanca MENENDEZ con su madre Blanca MARIÑO ésta le hace saber que estuvo reunida hasta aproximadamente las 24.00 horas con una compañera de nombre Marta GOMEZ la que trabaja en la Corte Electoral, en el domicilio de ésta en Constituyente y Canelones concurriendo también Susana MARTINEZ amiga de ambas.-

2)-Se transcribe diálogo mantenido entre la reclusa Rosario GONZALEZ y su padre David GONZALEZ.- 46096

PADRE: "Estamos sin teléfono, te aviso.-La señora de RIVERO tenía mal el de ella, llamó al hermano el Brigadier; vinieron y me sacaron el mío y se lo dieron a ella hay una mafia de influencias arriba y otra mafia de propinas abajo, dice que es muy común que lo hagan".-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

28769

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General JULIO C. RAPELA.-

wjc.-

E.M. Dep. II (Div. Int.)
Fecha 26-VIII-981.-
19/Div. Int.
Fecha ...... Hora ......

SECRETO

5/17 2c. D.I. C.J.C.

Hoja 1 de 1.
Copia No. 02
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
190900ago981.-
L I D-187.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.187/D-2/981-

I.-EVALUACION: A- 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.- 54173

III.-T E X T O :

1)-En la visita mantenida en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2,el día 09 de agosto del corriente,por la reclusa Blanca MENENDEZ con su madre Blanca MARIÑO ésta le hace saber que estuvo reunida hasta apróximadamente - las 24.00 horas con una compañera de nombre Marta GOMEZ la que trabaja en la Corte Electoral,en el domicilio de ésta en Constituyente y Canelones concurriendo también - Susana MARTINEZ amiga de ambas.- 215879

2)-Se transcribe diálogo mantenido entre la reclusa Rosario GONZALEZ y su padre David GONZALEZ.-

PADRE:"Estamos sin teléfono,te aviso.-La señora de RIVERO tenía mal el de ella,llamó al hermano el Brigadier; vinieron y me sacaron el mío y se lo dieron a ella hay una mafia de influencias arriba y otra mafia - de propinas abajo,dice que es muy común que lo - hagan".-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

20770

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General JULIO C. RAPELA.-

wjc.-

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 26-VIII-981.
MATRICULA N° 19/DIV INT.
Fecha ____ Hora ____

121/3 Sd

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 3983/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe: 54175

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 5º Turno Según Oficio Nº 4025/80 el recluso común Rafael Omar PALAVECINO GOMEZ Hijo de Rafael y de Omar de 26 años de edad, nacido el día 26 de enero de 1956 Profesión Dibujante-carpintero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº1932 (HOGAR DEL LIBERADO) Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 15 de abril de 1978 Por el delito de " VIOLACION EN REITERACION REAL ". ---

20771

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) [signature]

121/5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4020/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe: 54147

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 1er. Turno.
Según Oficio Nº 3911/78 el recluso común Walter Edgar BORBA LARA Hijo de Luis y de Julia de 30 años de edad, nacido el día 2 de junio de 1951
Profesión panadero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Vázquez Cores Nº3142 (VILLA ESPAÑOLA)
Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.
el que fuera detenido el día 2 de abril de 1973.
Por el delito de RAPIÑA Y ATENTADO EN REITERACION REAL.-

20772

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SABA CALO

121 / 3

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4040/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe: 5417/8

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 5º Turno. Según Oficio Nº 191/78 el recluso común Pedro LOPEZ DA CUNHA Hijo de Isaias Estelo y de Teodora de 24 años de edad, nacido el día 4 de octubre de 1956. Profesión panadero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Isólica Nº 6064 (LEZICA)

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 22da. el que fuera detenido el día 18 de febrero de 1975. Por el delito de RAPIÑA Y TENTATIVA DE HOMICIDIO.------

20773

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

121/3

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4049/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
-.-.-.-.-.-.-.-.
SPCD

Señor Jefe: 54179

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada(Cese de Medidas) Por ~~xxxxxxxxxxxx~~ la Corte de Justicia

Según Oficio Nº 258/81 el recluso común Juan Carlos BLANES ALVAREZ Hijo de Ramón Teófilo y de Elvira de 45 años de edad, nacido el día 11 de julio de 1936

Profesión mecánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Torricelli Nº4758

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 19 de enero de 1972

Por el delito de RAPIÑA EN REITERACION REAL.-----------
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20774

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) [signature]
SARA CALO

121 50
3 bz

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4059/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.
spcd

Señor Jefe:

54180

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 9º Turno.

Según Oficio Nº 4841/81 el recluso común Julio César SILVA JUAREZ Hijo de Manuel Víctor y de Rosa de 29 años de edad, nacido el día 19 de diciembre de 1951

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Paulo Pérez Nº4026

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 18 de agosto de 1976.

Por el delito de "PROXENETISMO".

20775

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

121/54
3 DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4066/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

54.181

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 9º Turno

Según Oficio Nº 4839/81 el recluso común Abel Abdon ✓

ARGÜELLO SILVEIRA Hijo de Manuel Etanislao

y de Pura de 37 años de edad,

nacido el día 18 de octubre de 1943

Profesión fotógrafo Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Paulo Pérez Nº4026

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ª

el que fuera detenido el día 18 de agosto de 1976

Por el delito de " PROXENETISMO ".

20776

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO

121
3

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ....10.... de ......agosto............ de 1981.-

OFICIO Nº 3858/81.-....

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION DE EJERCITO NºIII.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.-----
-.-.-.-.-.-.-.-.
SPCD

Señor Jefe: 54182

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 1165/79 .... el recluso común ..Roberto......

MONZON RODRIGUEZ ........... Hijo de .Amalio...........

y de ..Margarita.............. de ....64......... años de edad,

nacido el día ..7.... de ......enero................ de 1917..

Profesión jornalero....... Estado Civil ..divorciado.......

con domicilio en la calle ..Acevedo Díaz Nº1932...............

(HOGAR DEL LIBERADO)...................................

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta......

el que fuera detenido el día .11.... de .febrero........ de 1977..

Por el delito de ".V.I.O.L.A.C.I.O.N.".-----------

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

20777

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) [signature]

121 / 3

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de agosto de 1971.-

OFICIO Nº 3849/81.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION DE EJERCITO N°III.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-

SPCD

Señor Jefe:

54183

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 8vo. Turno

Según Oficio Nº 6194/81 el recluso común Amaranto MONTERO SOSA Hijo de Máximo y de Doralina de 30 años de edad, nacido el día 27 de agosto de 1950. Profesión tapicero Estado Civil casado con domicilio en la calle Reconquista N°365

Apto. 001 Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 5 de noviembre de 1979. Por el delito de "P R O X E N E T I S M O".-

20778

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

121/3 5d BI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 6 de agosto de 1981.-

54185

OFICIO Nº 3833/81.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION DE EJERCITO Nº III.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-
SMCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 4589/80 el recluso común William Gilberto ECHUDE GALLOSO Hijo de Gilberto y de Norma de 26 años de edad, nacido el día 6 de enero de 1955. Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Brasil s/n, entre Ricaldoni y // Ernesto Herrera (LAS PIEDRAS) Dpt. Canelones Apto. — Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 5 de mayo de 1975 Por el delito de "RAPIÑAS EN REITERACION REAL".-

28779

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO

121/3 59 DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 3823/81.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION DE EJERCITO Nº III.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

54186

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 4to. Turno Según Oficio Nº 635/80 el recluso común Rómulo Ambrosio VALES VIERA Hijo de Rómulo y de Ana Joaquina de 26 años de edad, nacido el día 21 de mayo de 1955 Profesión ½ Of. herrero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Capitán Tula Nº4583

Apto ———— Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. el que fuera detenido el día 6 de mayo de 1976 Por el delito de "RAPIÑA Y ENCUBRIMIENTO".-

Saluda a usted atentamente

20780

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Cio (P.A.)

121/3 5d DF

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 4 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 3803/81.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION DE EJERCITO NºIII.-

5487

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 8vo. Turno Según Oficio Nº 901/81 el recluso común Carlos Gualberto GRAÑA OLIVIERI Hijo de Juan y de Esmeralda de 35 años de edad, nacido el día 16 de noviembre de 1945 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Camino Córppola y Santos Lugares s/n (LA PAZ) Departamento de Canelones Apto. ———— Correspondiente a la Seccional Policial 5ta. el que fuera detenido el día 22 de febrero de 1981. Por el delito de "HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA" Saldo de Pena.-

E.M.E. DEPARTAMENTO 4 (E-2)
SIRVASE HACER REFERENCIA A:
MATRICULA 000026 FECHA 07.09.81
TRAMITA 31 LIBRO 5d FUNC. 04

20781

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO

"EL PAIS" MIERCOLES 9/SET/81

maquinaria y
entrena-

el costo
...jo: "Costo
con la Agencia
amplio que espe-
mente de nues-
...onal".

...portantes núcleos
...da la República.

...nalista está inte-
Cerro Largo co-
Martín O. Ma-
...ano, Francisco M.
José María Dam-
...berto Lacalle He-
...tevideo en el úl-

...nento Dr. Alberto
de la lista 8 del
es de la lista 58

García Castañares.
llevado al Parla-

...becio.
...cisco Gómez La-

...es del Dr. Lacalle

Elbio Araújo, diri-

Alfredo Lara,
...e llevó al Parla-
1633 que eligió

...or De Rosa

...invitados.

La agenda a considerar trata entre diversos temas de interés, el Año Internacional de los Impedidos, la realización del ... Congreso Panamericano del Niño en 1982 en Venezuela, la creación de la Unidad Regional de Farmacodependencia en el ..., el estudio del Programa-Presupuesto 1982-1983 y la Reestructuración y revitalización que la nueva Dirección General del INN desea dar al organismo para un mejor y más eficaz cumplimiento de sus objetivos.

## Acción Nacional Herrerista

El Comité Ejecutivo del Movimiento "Acción Nacional Herrerista" se reunió el pasado lunes 7 de los corrientes, en la Casa del Partido Nacional, bajo la presidencia de su titular, don Alberto Puig Lezavide, y la asistencia de sus miembros titulares: Alejandro Zorrilla de San Martín, Ricardo Planchón, Omar Urioste, Alberto Fernández Kelly, Dr Washington Guadalupe, Prof. Washington Reyes Abadie, Arturo Heber, Líber Cura, Carlos Villar, Ruben Perera, Francisco Salazar, Nelson Moré, Bolívar Carlero, Prof. Angelita Saldanha, doctor Juan Eduardo Piegas, Cr. Aramís Nardini, Ing. Pedro Echeverrigaray, Dr. Nicolás Storace Montes, Antonio Alfonso, Yamandú García, Carlos Martínez Rospide, Diego Guadalupe, Irene Medina de Curbelo, Walter Martínez Castro, Dr. Ricardo Reilly y los siguientes correligionarios: Nelson Tomás Repetto, Juan José Di Sevo, Francisco Salazar (h.), Carlos Olaza, Esc. Héctor Requiterena, Pascual Perna, Dr. Fued Cura, Julio Carrera Latorre, Guillermo Lauhé, Juan Alberto Olivera, Oscar González, Atilio González, Julio Martínez, Heber Douglas Barceló, Blanca Olga Morales Viñoly, Juan José Ciappesoni, Walter Rodríguez, Fernando González, Elías Javier Perdomo, Walter Monteblanco, Roberto Martínez Devesa, Margarita Picerno de Reboledo, Serafín Cantera.

Leída y aprobada el acta anterior, correspondiente a la sesión del 31 de agosto ppdo., la secretaría informó sobre la organización y propaganda del acto solemne de homenaje al Gral. Aparicio Saravia, a celebrarse mañana jueves 10, a las 19.30 horas, en que hará uso de la palabra el Dr. Héctor Payssé Reyes.

Se dio cuenta de las comunicaciones enviadas al Ministerio del Interior, Corte Electoral y COMASPO con la nómina de autoridades de este Movimiento. Asimismo, se informó de las comunicaciones recibidas de agrupaciones partidarias del interior, solicitando fijar fecha para la visita de delegados de este Comité Ejecutivo.

Se constituyó la Comisión de Hacienda, que presidirá el Cr. Aramís Nardini, actuando en Secretaría el señor Walter Martínez Castro.

Se informó, por Secretaría, de la entrevista mantenida el pasado jueves 4, por el señor presidente y el Dr. Guadalupe con los señores integrantes de la COMASPO, Brig. Gral. (Av) Jorge A. Borad y Gral. Julio Rapela.

Se designó para cooperar en la restauración de la histórica casa que sirve de sede a ésta autoridad partidaria, integrándola con los señores Omar Urioste, Irene Medina de Curbelo y Francisco Salazar.

Don Ricardo Planchón dio cuenta del lamentado fallecimiento del destacado dirigente nacionalista del departamento de Colonia, don Francisco Espino, resolviéndose enviar nota de condolencia a sus deudos.

El Dr. Guadalupe también señaló a la consideración del Cuerpo, la desaparición física de los compañeros [illegible] y de la señora hermana de Horacio Carbajal.

LA ENCRUCIJADA DE OCCIDENTE

20782

E. M. DE. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
-191130DIC83- .-
PQ - 320

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.392/D-2/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por la J.Pol.Río Negro.- 54353

III.- T E X T O :

-Adjunto al presente los Partes de Información procedentes de la Jefatura de Policía de Río Negro, que a continuación se detallan:

Nro.140/83; Referentes a Panfletos y banderas alusivos a WILSON FERREIRA ALDUNATE y al proscripto Partido político FRENTE AMPLIO, incautados por efectivos de la 5ta. Circunscripción de la Prefectura Nacional Naval, el día 11 de los corrientes, a personas que ingresaban al País por el Puente Internacional Libertador Gral. San Martín.-

Nro.141/83: Referente a reportajes realizados el día 11 de los corrientes a Dirigentes de los Partidos Blanco y Colorado, por CXB 26 Río Uruguay T.V. Color, Canal XII de Fray Bentos, con motivo de haber concurrido a la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos (R.A), a la asunción del mando de nuevas autoridades.-

Nro.142/83: Referente a Artículos Periodísticos publicados en los Diarios " LA NACION " y " CLARIN ", los días 11 y 12 de los corrientes, respectivamente, titulados "CLAUSURA EN EL URUGUAY", "REACCIONES DE JUBILO EN URUGUAY" y "ALDUNATE DESDE EL BALCON RADICAL".-

Mat. 18754.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:
-Dpto.II.E.M.E.-
-Archivo D-2/DE.III.-

29783

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

NM/pbm.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 21-XII-983-34
MATRICULA 8/Div. Int.
Fecha 26-12

COPIA: 1.-

**RESERVADO**

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, diciembre 14 de 1983.-

PARTE DE INFORMACION Nº 141/Ay/83.- Hoja Nº 1.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - TEMA: Reportajes realizados el 11DIC1983 a dirigentes de los // Partidos Blanco y Colorado de Río Negro, que concurrieran

III - TEXTO: a la ciudad de Gualeguaychú Provincia de Entre Rios (R.A) con motivo de la asunción del mando por parte de sus nuevas autoridades.-

A - Fecha: 111900DIC1983.-

B - Medio de Prensa: CXB 26 Río Uruguay T.V. Color, Canal XII de Fray Bentos.-

C - Programa: "Telenoche", informativo.-

D - Entrevistados: Guillermo STIRLING SOTO (Lista LAD, Partido Colorado, Sector Unidad y Reforma); (anexo Nº1); Alberto FERNANDEZ KELLY (Lista LAF, Partido Nacional, Sector Herrerista); (anexo Nº2); Alfonso REQUITERENA VOGT (Lista LAC, Partido Nacional Sector, Por la Patria y Nacional de Rocha) (anexo Nº3); Manuel Erodito SILVA AGUILAR (Militar en situación de Reforma) perteneciente a Lista LAI del Partido Colorado (anexo Nº4); Carmelo SALABERRY CABALLERO, (Lista LAH del Partido Nacional) (anexo Nº5) y Mario Hebert CARMINATTI OLIVERI (Lista LAI del Partido Colorado) (anexo Nº 6).-

FICHAS

~~35017~~
~~57837~~
~~51290~~
54353
~~59091~~

Fecha 14-12-83 03000
Obra Archivo Pablo Moreno

IV - DISTRIBUCION: Original: Señor Ministro del Interior.-

Copia 1 : Señor Comandante de la División Ejército III.-

Copia 2 : Archivo.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CNEL. Heriberto TESTA.-

20784

ANEXO Nº 2: Reportaje a Alberto FERNANDEZ KELLY.- FICHA



Periodista: Señor Alberto FERNANDEZ KELLY, ¿ qué opinión le merece esta jornada cívica que está viviendo la República Argentina ?.-

FERNANDEZ: Bueno, esta jornada cívica es el verdadero premio que tienen los pueblos de elegir ellos mismos por su voluntad, sus autoridades. Esta es una opinión que tendrán que comprender los gobernantes de todo el mundo, que no se puede acallar jamás, la Argentina lo ha comprendido y la Argentina va por este camino hacia el progreso, hacia la recuperación, hacia la paz y hacia el amor de todos los argentinos, y yo ruego a Dios, como católico que soy, que en mi patria, en mi país, en la querida República Oriental del Uruguay, muy pronto vivamos una jornada como esta.-

Periodista: Muchas gracias señor FERNANDEZ KELLY.-

ooo 0 ooo

AQUI REPORTEA 18-SET-86

ANTE LOS 25 AÑOS DE "AMNISTIA INTERNACIONAL"

# "UNO DE CADA TRES PAISES VIOLA LOS DD.HH." (Marta Ponce de León)



*Marta Ponce de León, coordinadora general de Amnesty (Amnistía) International en el Uruguay, dialogó con AQUI acerca de la organización que este año cumplió 25 de labor en todo el mundo en favor de los derechos humanos.*
*En momentos en que en nuestro país se discute un proyecto de amnistía para militares y policías acusados de violar los derechos humanos, Ponce de León explicó que el tema es hoy uno de los más inquietantes en todo el planeta. En la era de las computadoras, las naves espaciales y el rayo láser, uno de cada tres países viola los derechos más elementales de sus ciudadanos.*

*por Roy Berocay*

Ponce de León comenzó por explicar que la organización, que nuclea a mas de 500.000 personas en todo el globo, cumplió un año en Uruguay. La tarea aquí, según la estructura de Amnesty tiene por finalidad la solidaridad y la denuncia sobre la situación en otros países.

"La relación de Amnistía con Uruguay comienza en 1969 por cuanto ya entonces se constataban violaciones en el país. A lo largo de todos estos años y hasta el fin del período dictatorial, se trabajó en la denuncia en todo el mundo de la sistemática violación de derechos. Aquí se reclamó el cese de las torturas y que se realizaran investigaciones sobre las muertes en las cárceles. Amnistía trabajó por todos los presos políticos uruguayos a través de distintas técnicas y se vinculó directamente con los familiares. Esa puede decirse fue la primera etapa de Amnistía con Uruguay: la solidaridad de afuera hacia adentro. Luego de eso muchas de las personas que vivimos ese apoyo quisimos retribuirlo de alguna manera y terminamos por integrarnos al trabajo.

**—En tu caso particular ¿cómo viviste ese apoyo?**

—Mi marido fue preso sindical por integrar la dirección de la CNT y yo como familiar me moví a distintos niveles hasta que, en 1975, me fueron a buscar directamente por la insistencia de denuncias. Ya en el '74 había estado una misión de Amnistía aquí y había recibido las denuncias. Mi marido pasó entonces a ser un preso adoptado por la organización.

**—¿Qué quiere decir adoptado?**

—Quiere decir que Amnistía considera que está preso por sus ideas y por lo tanto exije la inmediata liberación. Se integra también un grupo que se dedica a trabajar por esa persona y se hacen cargo, además, de la familia. Por eso se vincularon conmigo y en el '75 yo salí a Brasil y pude escribirle al grupo que trabajaba por mi marido en Holanda. Me enviaron los pasajes y fuí a Holanda. Es decir que viví 10 años allí por el azar del destino de un grupo a determinado prisionero. A partir de allí me integré a trabajar desde el exterior por la defensa de los prisioneros políticos en Uruguay.

**—En ese contexto de trabajo de Amnistía, ¿qué tiene que ver la organización que posee actualmente en Uruguay, con la carta que se envió a Sanguinetti?**

—Nosotros somos una organización internacional de la que Uruguay forma parte. Hay grupos en 150 países con un total de 500.000 personas. Por sus características, los grupos trabajan hacia afuera, es decir que no trabajan sobre el país en que viven. Brindamos solidaridad a los demás países, como puede ser hacia Chile. Ahora, por ejemplo, lanzamos una campaña en favor de Chile, la que no integran los miembros de la organización que viven en ese país. E[illegible] se hace así para evitar conv[illegible]rnos en grupos de presión c[illegible] los gobiernos. Amnistía no ap[illegible], ni se opone a ningún gobierno, como tampoco apoya ni se opone a las ideas de ninguno de los presos a los que defiende. Se trata de evitar la violación a los derechos humanos, sin depender de ninguna ideología o credo religioso. También tiene un cometido muy específico, es decir: no se trata de todos los derechos humanos, sino una parte de los mismos: la lucha contra la tortura, y contra la pena de muerte, además del reclamo de juicios justos e imparciales. Amnistía trabaja, además, muy concretamente sobre presos políticos con nombres y apellidos. En el caso de Uruguay, se adoptaron a 650 prisioneros, pero se realizaron acciones por la mayoría de casos. Además, Amnistía trabaja permanentemente impulsando convenciones internacionales, como la reciente convención contra la tortura que suscribió Uruguay. Esa convención decía que la tortura es un delito, que las denuncias serían investigadas y que los presuntos torturadores serían enjuiciados.

**—¿Esto fue suscrito en todos sus términos por Uruguay?**

—Sí, en diciembre.



**—Hablemos de tu experiencia en el exilio. Uno ha conocido europeos no particularmente informados sobre nuestras realidades, y ve que a esa gente le cuesta creer que determinado tipo de hechos ocurran o hayan ocurrido en nuestros países. ¿Cuál era la reacción que percibías en Europa cuando se difundía lo que sucedía aquí?**

—A la gente le costó mucho admitir las denuncias, incluso a muchos uruguayos les costó creer lo que ocurría. Era muy difícil de convencer a la gente, e incluso personas que habían vivido la Segunda Guerra Mundial, que habían perdido familiares en los campos nazis de concentración, al principio no nos creían. Les costaba comprender que el genocidio continuaba. Incluso la película "Los ojos de los pájaros" que cuenta la visita de una misión de la Cruz Roja al penal de Libertad y que puede decirse es bastante suave en relación a lo que ocurría de verdad, bueno, esa película generó un tremendo impacto en Europa por la violencia sicológica que mostraba.

**—La pregunta venía un poco porque uno se descubre ya acostumbrado a hablar de todo este tipo de hechos como si fuera algo común y percibe a veces la reacción de extranjeros, una reacción horrorizada ante cosas que para nosotros forman parte de la vida diaria.**

—Es así, realmente costó mucho y tal vez más a nosotros, un pueblo como el uruguayo, se tendía a pensar que esas cosas no podían ocurrir en nuestro país.

**—Bueno, pero no sólo ocurrían en nuestro país, sino que en muchos otros lugares lo que habla de una generalización del problema.**

—Sí, ahora estamos sumando esfuerzos en favor de una campaña por Chile, por ejemplo. Allí tenemos la comprobación de que la represión aumenta, en la medida que la oposición avanza como conjunto. Se denuncia, en especial, que las fuerzas clandestinas organizadas por las propias fuerzas de seguridad chilenas han comenzado a actuar. Por eso se ha emitido un documento internacional en el que se hace la denuncia específica sobre la situación. Esta campaña continuará hasta diciembre. O sea que no vamos a cejar ni un minuto en la defensa del pueblo chileno.

**—¿Ahora este tipo de campañas no implica también un riesgo para la gente que trabaja para Amnistía en Chile? ¿No quedan expuestos a algún tipo de represalias?**

—No ha habido problemas de ese tipo en Chile. Está campaña es la primera que se va a hacer y prevemos que no va a haber represalias porque se llega a todos los organismos internacionales, todos los gobiernos del mundo, pero siempre desde fuera, es decir que los miembros de Amnistía en Chile no participan en la campaña. Además tenemos por el hecho de ser una organización sin ideología alguna, ni ningún grado de partidización, ingreso a organismos con las Naciones Unidas, la OEA. Nuestro grupo en Chile, esta abocado ahora, por ejemplo, en una campaña por Sri-Lanka.

**—Hablamos de distintos países en diversas regiones, pero todos afectados por un problema similar. ¿Se puede hablar de un retroceso a nivel mundial?**

—Justamente el secretario general de Amnistía decía que en estos 25 años el tema ha evolucionado. Hay muchos países que comienzan a suscribir los convenios internacionales. Eso no quiere decir que esos convenios se cumplan y que el tema se haya resuelto, por lo cual lamentablemente Amnistía y otras tantas organizaciones aún tienen que seguir trabajando intensamente.

**—Se puede hablar de un mayor entendimiento sobre el tema, pero también aparece como que en el mundo hay una generalización del abuso del poder.**

—No sé si se podrá hablar de retrocesos, pero sí constatamos que la violación de los derechos humanos se sigue produciendo en uno de cada tres países. Es decir que uno de cada tres países está violando hoy los derechos humanos en algún nivel.

**—¿Cuál es el esquema de Amnistía en Uruguay?**

—Aquí nos hemos organizado por grupos territoriales. Hay nueve en Montevideo y dos en el interior, uno en Florida y otro en Treinta y Tres y otros en formación en otros puntos. El grupo de Florida ha trabajado ya mucho por Sudáfrica y se integra ahora a la campaña por Chile. Tenemos también grupos de abogados y médicos. El primero trabaja en aportes a la legislación internacional en la materia. El grupo de médicos analiza la situación de salud de determinados prisioneros. También hay un grupo de educación sobre derechos humanos que realiza una tarea muy valiosa que apunta a trabajos a nivel popular, ya sea en escuelas o liceos. Tenemos también dos películas que se están difundiendo sobre la problemática de los derechos humanos.

**—Los montevideanos solemos ser esquemáticos sobre muchas cosas. Antes te preguntaba sobre las reacciones de los europeos, pero ya que mencionabas el trabajo de Amnistía en el interior del país, ¿qué grado de adhesión se genera allí?**

—Nosotros teníamos también ese prejuicio cuando comenzamos a trabajar, pero en el interior hemos tenido una gran adhesión [illegible] constatamos que existe una gran necesidad de manifestar solidaridad. Además, la gente del interior tiene más tiempo para hacer las cosas. Ya eso se notó mucho cuando buscamos que Uruguay fuera uno de los primeros países en suscribir el convenio internacional contra la tortura. Se realizó una campaña, se juntaron firmas, y fue enorme la cantidad de gente en el interior que se acercó a nosotros. En Florida, por el diario "El Heraldo", las radios. En resumen, una respuesta si se quiere proporcionalmente mayor que en Montevideo.

**—Por todo lo que me decís, Amnistía no promueve sólo el tema de las denuncias, sino que también hace docencia sobre el tema.**

—Es así, porque la problemática de los derechos humanos requiere acceder a un conocimiento de lo que el tema implica hoy en el mundo, ya sea a través de cartas, tarjetas, es decir todo lo que lo haga sentir que no está solo, que hay gente afuera que se ocupa de su situación. Es muy importante que la gente participe y entienda lo que ocurre, por eso, si me permitís, me gustaría pedir que todo aquel que esté interesado en colaborar, se comunique con nosotros a través de la Casilla de Correo 6651.

SECRETO

Fichero

Hoja No. 1 de 1
Copia Nro. 3
D E II
C. SAN JOSE
141200DIC87
B F Ø 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.014/D-2/988

I.-EVALUACION: B - 2 MARTA PONCE DE LEON 54359

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O: -El día Ø9DIC987 desde la hora 2ØØØ a 2145, se realizó una reunión del Grupo de Amnistía Internacional Florida (Grupo 1Ø del Uruguay) en los salones de la Sociedad Italiana, recibiendo la visita el mencionado Grupo de una Delegación internacional, integrada por el representante de Asia, // (Skralaata DA COSTA) el de Africa (Gerson GU KOWU) y de / Venezuela (Ligia BOLIVAR), llegaron acompañados hasta FLORIDA por Marta PONCE DE LEON (Coordinadora General de los grupos uruguayos).- 54359

-El propósito de la visita, era interiorizarse sobre la labor de este grupo local; luego respondieron a la prensa local sobre distintos planteos sobre sus respectivas zonas de trabajo en el Mundo.-

-De esta reunión concluyeron que "..es importante afianzar grupos de defensa de DD.HH. para defender las democracias".-

-Fueron identificadas las siguientes personas en dicha reunión: Dr.Nelson SICA (c/a, Coordinador del Grupo de // Florida), Dr.Pedro LOSANTO (c/a), Dra.Mirtha MASTRANGELO (c/a), Dra.Elena IGLESIAS (c/a), Rafael CONSENTINO (s/a), Jorge MERCADAL (C/A), Felix FALCON (c/a), Isabel SCHIMMERLING de LANGON (c/a) y José P.GALAIN (c/a, literato).-

-Siendo éste último de los nombrados quien le entregó / un material literario a GU KOWU de Africa, para que se lo hiciera llegar a la familia de Nelson MANDELA, en el cual GALAIN compuso un tema en su homenaje.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente P.E.I.

20787

V.-DISTRIBUCION:
Ej.No.01 (Original)DE-II.
Ej.No.02-03 y 04 DPTO.E-II.

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II y p/s/o,
EL JEFE ESTADO MAYOR DE-II.
CORONEL
CARLOS A. AFFONSO.-

54359

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PONCE DE LEÓN BARAIBAR DE VILARÓ (G.A.U.) NOMBRES: MARTA EMA

| FECHA | FUENTE | EVAL. | A N O T A C I O N E S |
|---|---|---|---|
| 22.3.88 | Memo 026/87 D.N.I.I. | | Este memo informa creación y cambio de firmas de distintas empresas manejadas por organización subversiva. El causante es socio de Gonzalo Bertolamé Arosteguí CLAR (G.A.U.), y Julio CARLOS DURANTE GÓMEZ (G.A.U.). La Empresa se llama LASER COMPOSICIÓN S.R.L. Se dedican a composición de Textos, foto mecánica, consignaciones etc. en Mdeo. creada el 2.4.87. Ver Doc. en ficha de Carlos E. GUIMARDEUS Nº 3646 |

20738

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
151000 SET 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 468/BE/981.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

III.- T E X T O: FICHA

54363

FERNANDEZ LAMANA, NORBERTO - argentino.
-Integró la nómina de profesores de un curso organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, incluído dentro de los programas de la UNESCO, relativo a Planeamiento Educativo. En el mismo intervinieron además especialistas franceses y americanos.
En el desarrollo del curso, la totalidad de autores que recomendó están expresamente eliminados como fuente de consulta - por su ~~[illegible]~~ acentuada tendencia marxista.

IV.- DISTRIBUCION: AGREMIL ARGENTINO EN URUGUAY

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
CORONEL:

MARIO J. AGUERRONDO

20789

## ANTECEDENTES DE:

**FERNANDEZ LAMARRA NORBERTO:** Experto en educación en la UNESCO.

**29 ABR 80:**

El/la causante integra la "COMISION PERMANENTE EN DEFENSA DE LA EDUCACION".

Esta COMISION tiene como objetivo conformar un frente de lucha contra la actual política conducida por el Dr. LLERENA AMADEO, a la cual tilden de "enseñanza con una marcada distorsión filosófica y una tendencia a la elitización".

Según sus integrantes, esta Comisión se originó en señal de repudio por el cierre de establecimientos educacionales; la implementación de programas dogmáticos y anti-científicos; la pérdida de carácter gratuito de la enseñanza; la reducción del presupuesto, y la imposición de instrumentos legales que debieran emanar de los representantes del pueblo.

**05 NOV 80:**

En la fecha, la COMISION PERMANENTE ENDEFENSA DE LA EDUCACION publica una"solicitada"en la que reclama por el proyectado arancelamiento universitario.

"Considerando que esta disposición afecta la garantía de aprender consagrado en la Constitución Nacional y en ejercicio del derecho de peticionar a las autoridades, los abajo firmantes ponen en conocimiento de las más altas instancias del Gobierno Nacional su categórica oposición al principio del arancelamiento, solicitando se deje sin efecto la puesta en vigencia del mismo".

El/la causante suscribe esta "solicitada".

1

A N T E C E D E N T E S  D E:

FERNANDEZ GAMARRA NORBERTO:

31 OCT 80:

El diario "CLARIN" en su edición de la fecha resume los conceptos básicos de una exposición sobre temas educativos realizada por el Licenciado Norberto FERNANDEZ GAMARRA, cumpliendo el ciclo de Actividades Culturales del CENTRO ENCUENTRO.

El disertante se propuso analizar el funcionamiento de la escuela en relación con su contexto social y cultural, poniendo el acento en la educación primaria y media.

Señaló el licenciado FERNANDEZ GAMARRA que "en las últimas décadas se viene produciendo una declinación gradual de la importancia de la enseñanza primaria, junto con un deterioro en el cumplimiento de sus funciones básicas".

Citó como ejemplo las falencias de los niños en el campo de la lecto-escritura y el hecho de que en los planes vigentes "no se prepara específicamente a los maestros para enseñar a leer y a escribir".

Remarcó la existencia de una "cultura escolar" y una "cultura vital"; ésta última es la que "se internaliza y se vivencia"; por ello reclamó la necesidad de que la escuela permita a los alumnos participar activamente en el proceso de aprendizaje y de su formación cultural, estimulando la creatividad natural del niño.

También destacó el formalismo y la actitud burocrática de la conducción y supervisión educativa; insistió que es urgente fomentar la innovación, la experimentación en todos los ámbitos, estimulando, premiando, orientando, y no castigando o frustrando al innovador.

Con respecto a la enseñanza media subrayó FERNANDEZ GAMARRA la obsolecencia de los planes de estudio vigentes, muy semejantes -dijo- a los originales de hace 120 años,cuando se creó el Colegio Nacional.

Manifestó el conferenciante que existe confusión sobre los verdaderos objetivos de la enseñanza media,lo que origina acciones y experiencias desencontradas,ignorando que el aspecto más importante de esta etapa
////

//// FERNANDEZ GAMARRA NORBERTO:

es la formación del adolescente en el marco de su problemática específica. Los planes, métodos y programas actuales son absolutamente contradictorios con aquel objetivo.

FUENTE: "CLARIN" 31 OCTUBRE de 1980

Buenos Aires, de julio de 1981

20792

Norberto Fernández Lamarra
e Inés Aguerrondo

# Reflexiones sobre la planificación educativa en América Latina

## Los modelos de planeamiento

Es habitual que la literatura referida al planeamiento de la educación en América Latina, al reflexionar sobre su quehacer, advierta que no ha rendido los frutos esperados[1]. Asimismo, estas interpretaciones aluden por lo general a aspectos específicos del desarrollo educativo, los que resultan insuficientes para visualizar la totalidad del proceso. Este artículo pretende brindar algunos elementos teóricos relativos al planeamiento de la educación sobre la base de un concepto global de la planificación y encontrar un esquema interpretativo de la realidad que permita comprender lo sucedido en América Latina durante las últimas dos décadas de planificación y los problemas actuales.

*Norberto Fernández Lamarra (Argentina). Ex director de planificación educativa en el Ministerio de Educación y en el Consejo Nacional de Desarrollo de Argentina; ex profesor de organización y administración escolar y de política educacional de las universidades de Buenos Aires y de La Plata. En la actualidad, experto de la Unesco en el proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe.*

*Inés Aguerrondo (Argentina). Licenciada en sociología, actualmente jefe de investigación en la Dirección de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de Argentina; asimismo es consultora del proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe.*

### EL PLANEAMIENTO EN EL PROCESO DE GOBIERNO

En principio conviene recordar las interrelaciones de los tres componentes del proceso de gobierno: el polítio, el administrativo y el referido a la planificación. Así, todo intento de conducir y/o transformar la realidad —incluso la educativa— ofrece aspectos políticos, administrativos y de planificación totalmente imbricados no a la manera de desarrollos yuxtapuestos, sino como dimensiones del mismo proceso, que varían de acuerdo a la marcha del proceso global de conducción y/o transformación de la realidad o proceso de gobierno, como será llamado en este artículo.

En realidad, hasta hace algunas décadas el proceso de gobierno sólo reconocía sus componentes políticos y administrativos, pero la introducción de una nueva racionalidad planificadora supone nuevas exigencias: en principio, un gran cúmulo de información —estadística, sociológica, económica, pedagógica, etcétera—, y luego capacidad de análisis de la misma, soluciones coherentemente estructuradas y previsión de las consecuencias de cada decisión. De este modo, la nueva racionalidad que introduce el planeamiento permite que

una nación logre el óptimo uso de sus recursos humanos, materiales y financieros con el objeto de posibilitar la marcha de los diferentes objetivos del gobierno; entre ellos, el objetivo educacional, coordinado desde esta nueva perspectiva con las restantes áreas de desarrollo[2].

De acuerdo con el presente análisis, la dimensión política sería básicamente ideológica; la de planificación, fundamentalmente reflexiva, y la administrativa, esencialmente operativa. Aunque se reconoce la vinculación entre política y planeamiento, por lo general se los conceptualiza como procesos separados ocasionalmente vinculados en ciertas áreas. Sin embargo, que el planeamiento es un aspecto del proceso de gobierno estrechamente imbricado en la dimensión política se evidencia en los constantes requerimientos que ésta le hace a aquél, incluso en las funciones puramente técnicas[3]. Tanto la fijación de los objetivos del plan como la jerarquización de las metas y la formulación de estrategias son funciones de neto carácter político, pero absolutamente necesarias para el planeamiento e indiscutiblemente inmersa en él.

Finalmente, para que la planificación pueda cerrar la brecha entre lo político y lo administrativo, debe tenerse en cuenta la estructura administrativa para la cual está planificando. Es decir, que la programación y los planes operativos deben ajustarse a la realidad administrativa existente en el país. Asimismo, la estructura administrativa debe aceptar la función del planeamiento y actuar en concordancia con él. Como puede apreciarse, cualquier reforma debe darse en ambas dimensiones del proceso.

## FASES DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO

En relación con las actividades llevadas a cabo en el área de planificación educativa en los países latinoamericanos, se pueden distinguir diversas fases que se relacionan con lo sucedido en los países más desarrollados. La primera corresponde a lo que será llamado «planeamiento reactivo»[4], por cuanto nació como reacción a los acuciantes problemas del sector. Como consecuencia de ello, los enfoques reactivos resultaron unilaterales: en cada caso se tomó como punto focal una determinada situación problemática que generó una gama dispersa de prioridades de la planificación educativa. Todos los enfoques que habitualmente se plantean como típicos de la planificación en América Latina —el de recursos humanos, el curricular, el administrativo, el de demanda social, etc.— corresponden a la fase reactiva del planeamiento en el área educacional.

Sin embargo, otros países de América Latina abandonaron el enfoque reactivo generando una nueva fase que puede denominarse «planeamiento programático». Éste, al postular una visión más amplia del problema educativo, no realiza la opción en favor de los aspectos cuantitativos —como es frecuente en algunos enfoques reactivos— ni de los cualitativos —como lo hacen otros—, sino que procura abarcar todas estas dimensiones proponiendo una planificación integral de la educación. Es programático porque su contenido no se refiere a aspectos específicos; por el contrario, propone una serie de alternativas que abarcan desde un sector o nivel del sistema educativo hasta la totalidad del mismo.

Una tercera fase, que podría llevar el nombre de «planeamiento dinámico» *(rolling planning)*, ha nacido y hasta el momento sólo se ha desarrollado en países fuera de la región. Aun cuando el planeamiento programático representó un notable avance en relación con el reactivo, su limitación es que, si bien desecha un sistema educativo rígido para elaborar otra nueva forma más adecuada en relación con la evolución de la sociedad y de los requerimientos educacionales, pierde de vista que ante el constante cambio y la rapidez de los procesos sociales y económicos de nuestra

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
040900 - JUNIO - 1981
S C - 008

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 060/B/SS/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: A - 1

B.- T E X T O :

NORBERTO FERNANDEZ LAMARRA (Argentina). Ex-Director de planificación educativa en el Ministerio de Educación y en el Consejo Nacional de - Desarrollo de Argentina; ex profesor de organización y administración escolar y de política educacional de las universidades de Buenos Aires y de La Plata. En la actualidad, experto de la Unesco en el proyecto - Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

a) Antecedentes ideológicos y penales de la persona mencionada.

b) Cualquier otra información que a los efectos pueda resultar de interés.

IV.- DISTRIBUCION:

SR. AGREGADO MILITAR URUGUAYO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Pedido.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

# Comisión de Consejo pide suspensión de Rodolfo Ciganda por sesenta días



**Rodolfo Ciganda: no se conseguirían los 24 votos necesarios para sancionarlo**

¿El Consejo de Estado hará jugar lo que dice el artículo 115 de la Constitución y sancionará al consejero Rodolfo Ciganda a raíz de "inconducta" en el caso de los contratados? Esta es la pregunta que se hace todo el mundo en el Palacio Legislativo y también en círculos allegados.

Hasta anoche parecía que no, pues la extensa sesión que se inició ayer poco después de las 15 y terminó pasadas las 18, se encontró con que no podía votar el punto, pues no había 24 votos conformes, es decir los dos tercios, como lo quiere la Carta Magna. Y entonces el asunto pasó en primer término para la sesión ordinaria del próximo martes, donde se tomará votación nominal.

## EL TEXTO CONSTITUCIONAL

En cuanto al artículo mencionado de la Constitución de la República, establece lo siguiente: "Art. 115. Cada Cámara puede corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el desempeño de sus funciones y hasta suspenderlo en el ejercicio de las mismas por dos tercios de votos del total de sus componentes.

Por igual número de votos podrá removerlo por imposibilidad física o incapacidad mental superviniente a su incorporación o por actos de conducta que le hicieran indigno de su cargo, después de su proclamación.

Bastará la mayoría de votos presentes para admitir las renuncias voluntarias".

Desde luego que la historia parlamentaria de nuestro país contiene algunos casos —no muchos, de desafueros— que han sido singularmente notorios y el último se dio precisamente pocos meses antes de junio de 1973, cuando se disolvieron las Cámaras por no hacer lugar al del senador Enrique Erro, pedido por el Poder Ejecutivo so pretexto de sus contactos con los tupamaros.

## LA MOCION DE LA COMISION

Pero en este caso la situación no es extrema y el informe de la comisión que integran los abogados Marcial Bugallo y Jorge Amondarain, conjuntamente con Alfredo De Castro Pérez, no recomienda el desafuero, sino apenas pediría una suspensión por sesenta días luego de ratificar la confianza en los consejeros Dra. Irma Lamanna e Ing. Eduardo Praderi, quienes son los que afirman que Rodolfo Ciganda les había dicho que tenía el aval de un miembro del Poder Ejecutivo para rebajar de seis a cuatro meses la antigüedad de los "contratados" a quienes se les dio, por ley, estabilidad.

## LA SESION DE AYER DE TARDE

El cuerpo estudió el punto en "comisión general", es decir que todo se mantiene en secreto. Podemos informar pese a ello que el quórum varió de 26 a 24 y en ningún momento existieron las 24 voluntades para la sanción. Se leyeron las actas, se propuso hacer jugar ese artículo mencionado de la Constitución y hubo consejeros que se opusieron señalando que se trataba de un tema menor y que políticamente no era conveniente en este momento.

Pero otros hablaron de que habían hecho consultas y se les había dicho que "había que ir hasta las últimas consecuencias". Sin embargo, hay quienes dicen que se les contestó que "era una cuestión del Consejo en la cual el Ejecutivo estaba totalmente prescindente".

## CIGANDA NIEGA ENFATICAMENTE

Hasta se habló en sala de nombrar una comisión para entrevistar a Ciganda para pedirle que renunciara. Pero éste ni se enteró de la moción, pues no estuvo en sala al igual que Lamanna y Praderi, por considerarse los tres incluidos en las generales de la ley.

Ciganda se mantiene en su primitiva declaración, la misma que ofreciera inicialmente MUNDOCOLOR, en la cual niega enfáticamente haber dicho en ningún momento que tenía aval de un integrante del Poder Ejecutivo (cuyo nombre poseemos) para propiciar esa rebaja de dos meses en la ley, ya que recién habían sido designados varios intendentes.

En fin, el tema es la comidilla en ciertos círculos políticos y se dilucidará el próximo martes, aunque se asegura desde muchas tiendas y es voz corriente en el ambulatorio, que no habrá los 24 votos exigidos por la Constitución para una sanción al legislador que ahora integra el grupo de Payssé.

Ficha Ciganda

"Mundo Color" 20-Set-1984

# CIGANDA: "YO NO DIJE QUE TENIA LA APROBACION DEL PODER EJECUTIVO"

## ☆ Praderi sabía, pues me lo preguntó

## ☆ Luego él quiso proponer la moción

Rodolfo Ciganda, el consejero de Estado que proviene de Canelones, se encuentra en estos momentos envuelto en lo que podría catalogarse como una comedia, por las idas y venidas, con relación al tema de la "estabilidad" de los funcionarios públicos "contratados".

Este mediodía le hallamos en su despacho del Palacio Legislativo dedicado a su actividad de legislador y también a la política, pues es uno de los principales candidatos al Senado por el grupo que lidera el Intendente capitalino Dr. Juan Carlos Payssé.

Ciganda, en torno a aquel episodio del Consejo, que motivó incluso una nota del Presidetne de la República, en la cual dice su titular que aquél no consultó el tema de la rebaja de los seis meses a cuatro con nadie del Poder Ejecutivo, niega firmemente haber hecho tal afirmación en sala, contrariamente a lo que sostienen Praderi y Hamlet Reyes.

—Yo, sobre el tema —dice Ciganda— no hablé con el Dr. Hamlet Reyes. Lo había hecho con el Ing. Praderi expresándole cuales eran mis inquietudes, que él compartía en general, aunque en rigor a la verdad no lo hacía mucho con la filosofía del proyecto.

"El tema entendí que era para tratarlo con el Tte. Gral. Aranco y a tal efecto le pedí dos entrevistas los días previos a la sesión, que no me concedió por razones de sus propias tareas".

"Y ese día, el martes anterior llegué a la sesión un poco sobre la hora. Algunos compañeros que sabían lo que yo estaba procurando me preguntaron qué había pasado, contestándoles que no había podido hablar con el titular de Seplacodi.

Pero, como comenzaba a tratarse el tema me levanté de mi banca y fui a hablar con el consejero Praderi a quien le dije que los seis meses que proponía el Poder Ejecutivo eran totalmente arbitrarios, diciéndole que eran tan arbitrarios esos seis, como cinco, como 18, y por lo tanto injustos".

"Por lo demás si este gobierno quiere proteger a los servidores del Estado, lo que puede hacer mejor que ninguno, pues no tiene bandera política y se supone, por lógica, que no ha hecho nombramientos con fines polítiqueros es ampararlos a todos. Y los funcionarios que entraron en la Administración Pública lo hicieron pues eran necesarios, imprescindibles, para que el Estado cumpliera su misión. Utiles al país, razón por la cual había que amparar a todos, como lo entiendo yo".

Es decir que quien fue nombrado el 16 de agosto tiene tanto derecho al amparo que quien fue nombrado el 15. Es lo justo. Entonces le planteo el tema al consejero Praderi —dice Ciganda— quien me pregunta si había hablado con algún comandante, pues sabe que soy amigo de uno de ellos, respondiéndole que no, que era un tema de Aranco y no había podido hablar con él.

Yo hablé, le respondió Praderi y me acaba de autorizar a reducir el plazo de seis a cinco meses, haciéndole un gesto como queriendo decir que daba lo mismo cinco meses que cuatro o tres, según nuestro entrevistado.

Fue entonces que le dije —agrega Ciganda—, que iba a proponer cuatro meses, contestándome: "deja que yo lo voy a proponer". Y cuando pasé por detrás del sillón de la Dra. Lamanna hacia mi banca, le dijo cual era la idea y Praderi con un ademán reiteró, "deje, que lo voy a proponer yo".

Fue así que lo planteó Praderi. Yo no escuché lo que dijo, pues me ocupé en otras cosas, pero en ese momento, según la versión taquigráfica, expresó más o menos que "me acaban de informar que el Poder Ejecutivo no tendría inconveniente en rebajar el plazo. Yo, en nombre de la Comisión y además cumpliendo con una aspiración de sus integrantes, propongo cuatro meses.

**—¿Quiere decir que el que propuso fue el Ing. Praderi?**

—Sí, y se votó y salieron los cuatro meses, como fue público y notorio.

Luego, el viernes el Dr. Hamlet Reyes me llamó y me hizo conocer el disgusto del Presidente de la República en torno a todo el asunto.

**—¿Cuándo se reunirá la comisión que integran los Dres. Be- [illegible]**

20 787 (A)

Fue entonces que le dije —agrega Ciganda—, que iba a proponer cuatro meses, contestándome: "dejá que yo lo voy a proponer". Y cuando pasé por detrás del sillón de la Dra. Lamanna hacia mi banca, le dijo cual era la idea y Praderi con un ademán reiteró, "deje, que lo voy a proponer yo".

Fue así que lo planteó Praderi. Yo no escuché lo que dijo, pues me ocupé en otras cosas, pero en ese momento, según la versión taquigráfica, expresó más o menos que "me acaban de informar que el Poder Ejecutivo no tendría inconveniente en rebajar el plazo. Yo, en nombre de la Comisión y además cumpliendo con una aspiración de sus integrantes, propongo cuatro meses.

**—¿Quiere decir que el que propuso fue el Ing. Praderi?**

—Sí, y se votó y salierun los cuatro meses, como fue público y notorio.

Luego, el viernes el Dr. Hamlet Reyes me llamó y me hizo conocer el disgusto del Presidente de la República en torno a todo el asunto.

**—¿Cuándo se reunirá la comisión que integran los Dres. Bugallo y Amondarain junto al consejero de Castro Pérez, para estudiar el punto?**

—Creo que esta tarde. Luego siguió Ciganda con el relato; la sesión del martes pasado Praderi me hizo cargos diciendo que yo le induje a presentar la moción de los cuatro meses, asegurando que le había dicho que el Poder Ejecutivo estaba de acuerdo. Y yo eso no se lo dije. Lo niego rotundamente. Le dije solamente lo que le acabo de relatar en esta nota. En el plenario el Dr. Aguiar propuso la comisión para que investigue mi conducta y cuando me integro digo que eso me libera de hacer declaraciones ante el cuerpo, que realizaré en la Comisión y así se evitará un debate estéril que no tendrá nada de constructivo. De inmediato esbocé la tesis de que los funcionarios públicos deberían ser tan amparados por la ley como los privados, que con tres meses de actividad tienen derecho a la plena ocupación, al empleo que desempeñaban.

**—¿Ud. cree que a los empleados que quedarán sin esa "estabilidad" dispuesta por la ley fundamental serán declarados cesantes por el nuevo gobierno?**

—No. Yo creo que no. Inclusive creo que esta ley es innecesaria porqeu estimo que un gobierno democrático, como el que se instalará a partir del 1º de marzo del año próximo, no va a dejar cesantes a funcionarios por la eventualidad de que discrepen o tengan una ideología contraria al partido que resulte triunfante. Sería un error tremendo que un gobierno democrático no va a cometer. Yo no recuerdo ningún caso similar en el país. Otra cosa son los cargos de jerarquía, de particular confianza, donde es lógico y corresponde que el gobierno tenga personal de su absoluta confianza. Son puntos claves, importantes. Por lo demás esta es una ley fundamental, una ley permanente y entonces cualquier funcionario, sea nombrado en cualquier fecha, a los seis meses de permanencia en el cargo tendrá la estabilidad que se preconiza en ella.

**—¿Ud. cree que este episodio tiene connotaciones políticas?**

—Mire, yo en realidad creo que fue un malentendido. Un lamentable malentendido, pues no creo que exista otra connotación. Con el consejero Praderi hemos tenido enfrentamientos bastante duros por el problema de la leche, pues discrepo totalmente con el proyecto que elaboró conjuntamente con la Dra. Lamanna, ya qeu sigo creyendo en las virtudes de la ley del año 35, que permitió crear a Conaprole. Pero nada más.

54440

Montevideo, Mayo 13 de 1968.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.2.-

1138-B/968.

Referente a su Oficio No.20/A/968, se hace saber a usted que no se poseen antecedentes ideológicos ni antinacionales de los ciudadanos mencionados en el mismo.-

Se pone en su conocimiento que la información referente a antecedentes penales se encuentra aún en trámite y en el caso de que alguno de los ciudadanos mencionados posea ese tipo de antecedentes,los mismos serán informados una vez obtenidos.-

Rem.datos ciudadanos.-

A la vez se comunica a usted que compulsados los datos de los aspirantes con el fichero existente en el Departamento E-I del E.M.G.E., no se registran antecedentes por Servicios prestados anteriormente con excepción de Juan José Moreira Valdéz quién debe presentar ante esa Unidad el Certificado de Reingreso que expide dicho Departamento.-

O.j.V.

Prestó Servicios en el Ejército desde el 10-V-64 al 30-VI-67. Fué baja por Cumplido y no serle renovado el Contrato.- Conducta MALA.-

20798

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

Coronel

ROMEO ZINA FERNANDEZ.-

RESERVADO

5445/3.

54457

Montevideo, julio 26 de 1985.-

En programa que se irradia por CX 20 Radio Montecarlo siendo uno de sus conductores Julia Amoreti, se pasó un aviso dando cuenta de que el Comité de Lucha por los Desaparecidos está ubicado en Juncal 1415, según nota recibida en la emisora.-

También en ese programa que cuenta con equipos móviles que visitan distintos lugares con la finalidad de hacer conocer la actividad que se realiza en ellos, se concurrió al Centro "Lourdes Pinto". En ese Centro se realizó una entrevista a la Dra. Giselle Petridas quien manifestó al referirse al mismo:

- Que es dirigido por una Asociación de Mujeres, siendo su Presidente una Sra. de apellido Balparda que en la actualidad esta en NAIROBI en el congreso de mujeres que se realiza allí.-
- Que no es un jardín de infantes sino Centro para Niños de condición humilde donde se les da una completa atención desde 0800 a 1700.-
- Que todos los profesionales (Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Dietistas, etc.) que atienden el Centro son honorarios y personas muy jóvenes.-

Fecha ........ Hora ........

20799

RESERVADO

| | | 4 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Cuatro | Dos | Uno | Cuatro | Cuatro | Tres |

NACION

D.j. Nº 481442

D.j. No. 481442.-

54475

Oficio No.98/71.S.2. Colonia,20 de octubre de 1971.-

OBJETO: Con.gremio Trab.Papeleros de J.Lacaze a CNT.-

B.B.O.

| BATALLON DE INFANTERIA Nº 4 | |
|---|---|
| AYUDANTIA | |
| ENTRADA | No. |
| | Día Mes Año |
| | Carpeta |
| SALIDA | No. 140 |
| | Día 2 Mes X Año 71 |
| | Carpeta |

| REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 2 | |
|---|---|
| ESTADO MAYOR | |
| ENTRADA | No. 259.- |
| | Día 20 Mes X Año 71 |
| | Carpeta — |
| SALIDA | No. 263 |
| | Día 22 Mes X Año 71 |
| | Carpeta — |

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Cúmpleme comunicar a usted que se ha tomado conocimiento que el gremio de los trabajadores papeleros de la ciudad de Juan Lacaze,después de varias reuniones - llevadas a cabo la semana pasada resolvieron que su organización sindical se entregue a la CNT (Convención Nacional de Trabajadores).-

Dicho gremio organizado como "Centro de Obreros Papeleros y Celulosa" está integrado por los funcionarios de la fábrica de papel de la cual es Jefe de Oficina,cumpliendo tareas de Contador,el también profesor del liceo Juan Antonio Phillips Treby,C.C.serie N.D.E. No.6521,quien tiene 20 años de antigüedad en sus funciones y es padre del tupamaros del mismo apellido y del agitador izquierdista Eduardo Phillips Treby,rematador público que actúa en Juan Lacaze.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

ASUNTO No.123/71S.

-ss-

20800

Colonia, 21 de octubre de 1971.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

-Cúmpleme elevar al Señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infante-

....///

////.....ría No.4 por el que informa de la incorporación del Gremio de Trabajadores Papeleros de la Ciudad de Juan Lacaze a la C.N.T.(Convención Nacional de Trabajadores).-

Saluda a usted atentamente.-

Por el J. Reg. I. 2.-

Tte.Cnel.

Tabaré A. Sandobal.-

San José, 25 de octubre de 1971.-

ASUNTO No.886/97

D-2

REGIÓN MILITAR N
OFICINA CENTRAL
FECHA de ENTRADA 22/X/971
No. 4006
Secc. D-2

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe el precedente Asunto No.123/971.S del Regimiento de Infantería No.2, elevando el oficio No.98/971.S-2 del Batallón de Infantería No.4, por el que informa que el gremio de los trabajadores papeleros de Ciudad Juan L. Lacaze, organizado como "Centro de Obreros Papeleros y Celulosa", resolvió después de varias reuniones llevadas a cabo la semana pasada, pasar a depender de la Convención Nacional de Trabajadores.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

20801

Montevideo, noviembre 25 de 1971.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y enviado copia al S.I.D. por Oficio ...to No.677-B/971, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E.

CORONEL

d'OLIVEIRA.-

...

SECRETO

Hoja 1 de 1.
Copia Nº 003
D-2/E.M/D.E.I.
Montevideo
212020/Set/981.
L I D - 212.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 212/D-2/981.-

5445

I.-EVALUACION: A-2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Se tomó conocimiento por parte de una Unidad dependiente que el ciudadano Alirio JUAREZ LOPEZ, Cédula de Identidad Nº 597,576 de Montevideo, domiciliado en Hungría Nº 3749, realiza trámites ante la Jefatura de Policía de Montevideo para montar una Agencia de Seguridad para brindar la misma a Compañías y Empresas que la soli citen.-

-Dichos trámites tienen el Número 00622 de fecha 9 de Enero de 1981, Asunto 954 del 23 de Marzo de 1981 surge S.E.V.A.(Servio Especial de Vigilancia Autorizada) con Sede en la calle Ejido Nº 1412, teléfono 90.59.00(figura en la guía telefónica a nombre de HOSPANHOL MAIORINI) y en Hungría 3749.-

-Alirio JUAREZ LOPEZ tiene como socio al Señor Capitán de la Guardia de Granaderos Ricardo MEDINA, que figura como Administrador , trabajando por medio del teléfono 90.59.00.-

-El mencionado Señor Oficial aporta Empresas a ser vigiladas y regula el funcionamiento de la Empresa.-

-El Comisario de la Dirección de Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo Carlos LOPEZ, conseguiría para la Agencia de referencia trabajos cobrando el 25% de las ganancias, porcentaje cobrado por el suministro de trabajos.-

-El personal de la Agencia es en su mayoría Retirado del Ejército y Policía, habiendo también personal Policial en actividad.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO

1 Ejemplar C. G. E.

20802

Por el Comandante de la División de Ejército I.-

El 2do. Comandante.-

Coronel:

PEDRO J. GOÑI.-

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

25-IX-981.

54478

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
291600 - SETIEMBRE - 1981
S C - 041

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 481/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se tomó conocimiento que el ciudadano Alirio JUAREZ LOPEZ, Cédula de Identidad No. 597.576 de Montevideo, domiciliado en Hungría No. 3749, realiza trámites ante la Jefatura de Policía de Montevideo para montar una Agencia de Seguridad para brindar la misma a Compañías y Empresas que la soliciten. Dichos trámites tienen el Número 00622 de fecha 9 de Enero de 1981, Asunto 954 del 23 de Marzo de 1981 surge S.E.V.A. (Servicio Especial de Vigilancia Autorizada) con Sede en la calle Ejido No. 1412, teléfono 90.59.00 (figura en la guía telefónica a nombre de HOSPANHOL MAIORINI) y en Hungría 3749!-
Atilio JUAREZ LOPEZ tiene como socio al Señor Capitán de la Guardia de Granaderos Ricardo MEDINA, que figura como Administrador,-trabajando por medio del teléfono 90.59.00..-
El mencionado Señor Oficial aporta Empresas a ser vigiladas y regula el funcionamiento de la Empresa.-
El Comisario de la Dirección de Inteligencia de la Jefatura de Policía de - Montevideo Carlos LOPEZ, conseguirá para la Agencia de referencia trabajos cobrando el 25% de las ganancias, porcentaje cobrado por el suministro de - trabajos.
El personal de la Agencia es en su mayoría Retirado del Ejército y Policía, habiendo también personal Policial en actividad.-

IV.- DISTRIBUCION:

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Ejemplar 01
SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO. Ejemplar 02



V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

5042

SECRETO

5 5 6 3 6 Reg."Gral.Fab.Gal" C.2.(MI).-

C.Durazno.-
141230Abr71.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/971.-

I.-EVALUACION: A-1.-

54482

II.-RESPONDE A: Información existente en la Jefatura de Policía de C.DURAZNO obtenida por la Sección S-2 de la Unidad.-

III.-TEXTO:

En C.Durazno el día 1º de los corrientes fueron detenidos 11(once) personas por violación de Medidas Prontas de Seguridad.- Los mismos encitaban a los obreros de la Construcción a adeherirse al paro decretado en la fecha.-Se presume que dichos elementos fueron utilizados por Dirigentes y Activistas de izquierda de esta Ciudad.-

NOMINA DE ELEMENTOS DETENIDOS.-

P.E.I. 5/971 Reg. C.2.

1)-Nombre: EUSEBIO SANTIAGO.-
Doc.Identidad:C.I.No.46709.- 36586.
Fecha Nacimiento: 5/III/925.-
Lugar: 10ª. Secc. DURAZNO.-
Profesión: Comerciante.-
Domicilio: Ansina No.195.-
Antecedentes:Elemento izquierdista activista.-

P.E.I. 5/971 Reg. C.2.

2)-Nombre: RAMON NICACIO DE LEON RAMIREZ.-
Doc.Identidad: C.I.No.24349.-
Fecha Nacimiento:11/X/936.- 2023
Lugar: 1ª Secc. DURAZNO.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: Paysandú e Ibiray.-
Antecedentes:Elemento izquierdista activista.-

P.E.I. 5/971 Reg. C.2.-

3)-Nombre: ISMAEL ULISES ALONZO.- ✓
Doc.Identidad:C.I. No.33115.-
Fecha Nacimiento: 6/V/936.-
Lugar:1a.Secc. DURAZNO.-
Profesión: Maquinista Empresa "URUVIAL".-
Domicilio:Soriano No.854.-
Antecedentes: Elemento izquierdista activista.-

P.E.I. 5/971 Reg. C.2

4)-Nombre: JUAN CARLOS CASTRO CASANOVA.- ✓
Doc.Identidad:C.I.No.33567.-
Fecha Nacimiento: 13/V/931.-
Lugar: 1a.Secc. DURAZNO.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: Barrio "La Calera".-
Antecedentes:Elemento izquierdista activista.-

P.E.I. 5/971 Reg. C.2

5)-Nombre: CESAR ADEMAR SEGUNDO TOYA.- 36591.
Doc.Identidad:C.I.No.32904.-
Fecha Nacimiento: 12/VI/934.-
Lugar: 5a.Secc. DURAZNO.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: Soriano y Colón.-
Antecedentes: Elemento izquierdista activista.-

P.E.I. 5/971 Reg. C.2.

6)-Nombre: MARIO REYES PEREZ.- 29858
Doc.Identidad: no se posee.-
Fecha Nacimiento: no se posee.-
Lugar: no se posee.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: Barrio "El Chorizo"
Antecedentes: Elemento izquierdista activista.-

20804

...///

P.E.I. 5/971. Reg. C.2. 7)-Nombre: JUAN FRANCISCO FERREIRA.- 35094
Doc. Identidad: No se posee.-
Fecha Nacimiento: no se posee.- 54482
Lugar: no se posee.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: Barrio "La Amarilla".-
Antecedentes: Elemento izquierdista activista.-

P.E.I. 5/971. Reg. C.2 8)-Nombre: ANTONIO HUBER MARTINEZ.- 44719-44943
Doc. Identidad: no se posee.-
Fecha Nacimiento: no se posee.- 40731-
Lugar: no se posee.-
Profesión: Camionero.-
Domicilio: 1a. Secc. C. CANELONES.-
Antecedentes: Elemento izquierdista activista.-

P.E.I 5/971 Reg C.2. 9)-Nombre: CARLOS LOPEZ PATRON.- 2025
Doc. Identidad: no se posee.-
Fecha Nacimiento: no se posee.-
Lugar: no se posee.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: República Española y San Martín.-
Antecedentes: Elemento izquierdista activista.-

P.E.I. 5/971. Reg C.2. 10)-Nombre: ALCIDES LOPEZ.-
Doc. Identidad: no se posee.- 12516.
Fecha Nacimiento: no se posee.-
Lugar : no se posee.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: Petrona Tuboras No.472.-
Antecedentes: Elemento izquierdista simpatizante.-

P.E.I. 5/971 Reg C.2. 11)-Nombre: HEBER JACINTO SEGUNDO TOYA.-
Doc. Identidad: C.C. Serie.R.F.A. No.943.- 36592.
Fecha Nacimiento: no se posee.-
Lugar: no se posee.-
Profesión: Albañil.-
Domicilio: Soriano No.990.-
Antecedentes: Elemento izquierdista Dirigente.-

Por el J. Reg"Gral Pablo Galarza"C.2.(IM).- el 2do. Jefe.-
Mayor.-
Juan C. Gómez.-

"AUTENTICA".-
El Oficial S2.-
Capitán.
Pedro. C. de León.-

20805

C. G. E.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
301000-NOVIEMBRE-1977

-M E M O R A N D U M No.124/B/SM/977.-

54 483

-RESPONDE A: -PEDIDO DE INFORMACION No.011/977 del SERVICIO DE MATERIAL y ARMAMENTO.-

-SE INFORMA:

-Referente a las personas que figuran en el Pedido de referencia, no se registran antecedentes antinacionales ni penales, con excepción de:

-Referente a: ACOSTA GRAVINA Eduardo José.-

Registramos: ACOSTA GRAVINA Eduardo.- 28879

28/X/973:-Detenido en relación a contrabandos de alchol a gran escala desde Brasil y falsificación de estampillas de impuestos internos de la Dirección General Impositiva.- Es socio de Heber RODRIGUEZ PISCIOTTANO (propietario de la licorería Establecimiento Vesubio S.A.).-

El causante compraba el 50% del alcohol que contrabandeaba desde Brasil a Domingo Héctor MAZZUCCO, ayudando además a su socio RODRIGUEZ PISCIOTTANO a la falsificación de estampillas de impuestos internos que se confeccionaban en una imprenta sita en Gral.Flores y Propios.- Eval. C - 2

-N O T A: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de la persona solicitada.-

-DISTRIBUCION: DTOR.GRAL. S.M.A.

El Jefe del Departamento II(E-2)del E.M.E.-

Coronel.-

CALIXTO C. de ARMAS.-

op

20806

| Sigue al Simple | Dh. | 0 cero | 0 cero | 7 siete | 9 nueve | 6 seis | 2 dos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

Bn. I. No.4. f.2

C.Colonia.=

Parte Especial de Información No. 5/1971. 8

14=abril=1971.

54486

I) **Evaluación:** B = 1.=

II) **Reponde a:** Paso de columna de cañeros por el Departamento de Colonia.=

III) **Texto:** El día 9 de abril de 1971 a las 0900 horas se desplazaban por la Ruta 2 los cañeros de U.T.A.A.(Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), con dirección a la Ciudad de Rosario arribando a las 1300.=

La columna estaba integrada por 52 mayores y 23 menores y fueron transportados por el camión matrícula K=99=062 con Acoplado matrícula K=99=064 propiedad de Orosman Seisas.=

A las 1915 horas realizaron una acto en la Plaza Benito Heross en la Ciudad de Rosario, donde asistieron unas 150 personas.=

El día 10 a las 1015 horas la columna de los cañeros se dirigia a la Ciudad de Juan Lacaze en dos tandas y transportada en el camión L=25=714 conducido por Domingo Capellino; una vez en dicha Ciudad repartieron panfletos incitando a la violencia.=

El día 11 una grupo de cañeros llegaron a esta Ciudad y distribuyeron panfletos en la vía pública.=

El 130900 abril 1971 la columna salió de Juan Lacaze con destino a la Ciudad de San José y fueron transportados en dos camiones matricula L=50=004 y L=50=429.=

20807

BATALLON DE INFANTERIA 4 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Bn.I.4.El 2o.Jefe.

Mayor.

Carmelo Mauccione.=

AUTENTICA:

El Oficial S=2 del Bn.I.4.

Capitán.

José A. Baudean.=

D E. II
C. SAN JOSE
181000SET981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.129/B/D-2/981

54518

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el E.M.R.No.1-

III.-T E X T O:

Extracto de la visita de Renée MIRASON de FERREIRA (madre del recluso Jorge FERREIRA), al recluso Alberto BONESSI-

V: Vino un abogado francés que quería hablar conmigo y me dió hora para el 15 de agosto a las 9 de la mañana. Me gustó mucho lo que hablamos con él. En primer lugar que en FRANCIA se mueven mucho y mucha gente le ha pedido a la señora del Presidente que se interesara por los presos del URUGUAY, y él quiere saber como estaban, como eran tratados. Y de vos no sabía ni los cargos ni los años que tenés pero de cualquier manera quedó de darme noticias de MARY (se trata de MARY Alicia AIELLO IBARRA de BONESSI, esposa del recluso visitado, requerida No.1538) porque yo le conté lo que pasaba. El me dijo que de acá se iba al BRASIL y en BRASIL hay una cantidad enorme de refugiados que no han podido salir y que talvéz ella no haya podido salir. El vino en misión oficial a interesarse por los presos y no lo dejaron pasar a hablar con nadie. Lo único que hizo fue averiguar qué era lo que pasaba por qué a los presos les daban tantos años de medidas de seguridad siendo que por ley no podía ser más de ún año y que en ningún país del mundo eso sucedía. Entonces le dijeron que era porque los consideraban luego de darles la libertad, sumamente peligrosos; por lo tanto eran un peligro para la sociedad y los retenían más años. Entonces él, en nombre del Presidente de FRANCIA, solicita que les den la libertad y los deporten para allá que ellos se hacen cargo de todos los gastos, a los que tengan medidas de seguridad. Prometieron que sí; él iba a informar al Presidente-

R: ¿Tomarían todo globalmente-

V: Sí. Yo le pregunté qué harían con toda esa gente y me contestó: "hay lugar para muchos allá y a nosotros no nos pesaría tenerlos; dígale a ellos que tengan esperanzas, que eso es lo más que podemos hacer y lo vamos a hacer, ya lo tenemos pensado. El Presidente de FRANCIA se interesa y la señora es una gran luchadora por esa causa"

R: Es la Presidenta de la comisión de los Derechos Humanos - para EL SALVADOR-

V: El abogado me dijo que no podía traer al URUGUAY ningún abogado internacional como el "Toto" quería, solamente le - pido que usted me tenga al tanto de cualquier cosa anormal que le suceda. Usted no hace más que ir a la Embajada y denunciar, que sale en valija de la Embajada. (El "Toto" es el recluso Jorge FERREIRA, hijo de la visitante, seispuntista) Este abogado nos contó a nosotros que en primer lugar vino a traer una invitación especial para la señora de SEREGNI para llevarla a FRANCIA a pasar una temporada invitada especialmente por la señora del Presidente MITERRAND; en segundo lugar vino a interesarse por la salud de SENDIC; le habían mostrado diapositivas de su recuperación, su salud y todo lo demás, y más que nada vino por estos que habían desaparecido y TETTI IZQUIERDO. Y que había hablado mucho con los familiares de TETTI-

20808



IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. al Dpto. E-II, E.M.E-
1 Ej. Archivo-

SECRETO

HOJA NRO 1 DE _
COPIA NRO
D * 2
D. E. II
C. SAN JOSE
301600MAYO- 983
J. V.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 073/D-2/983-

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Informe proporcionado por el E. M. R. Nº.1.-

III.- T E X T O :

-Diva Renée MIRASSON BENIA C. I. Nº 2.026.356,domiciliada en Gral Pagola 1994, empleada de la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) madre del recluso Jorge FERREIRA, le manifiesta al recluso Alberto BONESSI: que habría hablado sobre los gremios, CIGANDA, un bancario Joven que sería del P.C.
-Asimismo afirma que los de ahí (A.E.B.U.) son la mitad P.C. y la mitad P.S. Menciona al gordo CENTRONI o SEMPRONI que habría sido jefe del recluso antes mencionado y que sería M.L.N.-
-También menciona a Mitil FERREIRA que frecuenta A.E.B.U. y ella manifiesta ser P.S.-

IV-DISTRIBUCION:

3 Ejm.Dpto.E-II.E.M.E.
1 ARCHIVO.-

20800

Por el Cte. DE.II y por su orden
El Jefe del E. M. D. D. E. II.
Coronel
HAMILTON VILIZZIO.-

*jvs*

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D • 2
D E II
C. SAN JOSE
191000SET981
S. C. R

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.131/B/D2/81-/

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Ampliación de mi P.E.I.NRO.130/B/D-2/981-

III.-T E X T O:

A.-La concubina del recluso es Ana María ALVAREZ RISSO,C.I. No.1.292.847-3,nacida en MONTEVIDEO el 27DIC51,domiciliada en Arazatí No.1185 Apto.3-
Es operaria de la Asociación de Bancarios del Uruguay(Caracuá 575),de profesión masajista-
En el mismo domicilio viven:
-Su padre Nelson Omar ALVAREZ-
-Su madre Olga Julia-
-Una hija de nombre Ana Karenina ALVAREZ nacida el 08JUL75

54520



B.-El recluso Tomás STALLA GIMENEZ fue procesado el 15MAY79 por:Art.60(V)Asociaciones subversivas y contra la Constitución en el grado de conspiración,seguido de acto preparatorio,y Art.61 con relación al 237 del C.P.O,coautoría de falsificación de documento público-
Sus actividades fueron las siguientes:
-En 1973 pasó a integrar el proscripto PC en el Seccional Puerto,habiendo realizado volanteadas y pintadas.En el año 1975 se integra al Seccional Puerto como Secretario de Finanzas,teniendo contactos hacia arriba con la Secretaría del Regional y hacia abajo con los Secretarios de Varadero,Dragado,Terrestre y Transporte Marítimo.A fines de 1978 funciona como Secretario de Organización, posteriormente realiza tiradas a mimeógrafo del Semanario "CARTA".Afiliado al PC el 21DIC46 con el No.2092.Al ser detenido portaba documento falsificado a nombre de José Basilio AYALA LOPEZ-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E-2,EME-
1 Ej.Archivo-

20810

El Comandante Acc.de la DE.II-

Coronel

EMILIO J. SEQUEIRA-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.130/B/D-2/981-/

I.-EVALUACION: B - 2-

II.-RESPONDE A: Información procedente del E.M.R.No.1-

III.-T E X T O:

Extracto de visitas a reclusos-

A.-Recluso Jorge STOLOVICH:Visita:su padre León STOLOVICH

V:Yo ayer estuve hablando con un abogado y me dijo que la cosa ahora va a ser totalmente distinta;un cambio total y dice:"usted va a ver como acá va a cambiar también,"refiriéndose al Penal-

R:Eso es casi seguro-

V:Dice:"usted va a ver que su hijo va a salir mucho antes de lo que se imagina";porque yo le dije que le quedaban como 20 meses,me lo dijo como una cosa segura;dentro de muy poco sale.Ella dice que ALVAREZ nunca estuvo de acuerdo con el sistema de los procesos y toda la forma como se llevó este.Es como todos los países:cuando empieza un tipo de apertura,tiene que empezar por este.Acá va a pasar lo mismo .Quedaron 5 ministros de Estado,el resto los cambian.El que pusieron en justicia,ESPINOLA,que era consejero,es uno de los más rescatables que hay-

B.-Recluso Tomás STALA-Visita:su concubina Ana María ALVAREZ RISSO-

V:Ahora estamos en un momento político que es muy positivo-

R:Pero no hay soluciones-

V:Vamos a ver si no hay.Y este se metió de prepo,mi pariente.Aparte otra cosa:él no va a querer pasar a la historia como uno más;él va a querer pasar a la historia como el hombre que dió el paso a la normalidad La gente a fuera piensa de otra forma;ustedes acá están viviendo otro mundo,están desinformados por completo,pero yo te digo positivamente que la cosa va para adelante.Hasta acá fué una etapa,de acá para adelante es una etapa de transición hacia la normalidad y le vamos a echar mano a todo lo que sea.Si hay que ir a hablar con el"Goyo"por el problema de los presos,vamos a ir todas las mujeres;vamos a pedir entrevistas porque se nos puede dar la oportunidad,se nos pueden abrir muchas puertas con la Ley Sindical a nivel trabajo-

IV.-DISTRIBUCION:

20811

3 Ej.al Dpto.E-II;E.M.E-
1 Ej.Archivo-

El Comandante Acc.de la DE.II-

Coronel

EMILIO J. SEQUEIRA-

E.M.E. Dpto. II [illegible]
23-IX-981

**PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.05/D-2/984.**

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**T E X T O :**

A.-**SOCIAL:**

54529

1.-**Gremial:**

**SALTO:**

-El día 1ro. se llevó a cabo un acto en la Plaza Artigas de esta ciudad, organizado por los Partidos Políticos y los gremios que funcionan en el medio. El mismo contó con una concurrencia aproximada de 1.500 personas, dándose lectura en el mismo a proclamas a nivel nacional y departamental y entonación de cánticos antigubernamentales. El referido acto se desarrolló con normalidad.

-En Asamblea General Ordinaria, la Asociación Agropecuaria de Salto decidió realizar este año, la Expo-Feria Ganadera, la que tendrá lugar en el mes de Octubre del presente año. Asimismo procedió a la elección de su nueva directiva que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente Sr.Jorge Enrique Grasso, Vice Presidente Sr.Guillermo Pérez, Secretario Esc.Angel Gelpi, Pro Secretario Dr.Antonio Escanellas, Tesorero Cr.Enrique Roig. Vocales Ing.Agr.Eduardo Grasso, Dr.Carlos Amorín Barbieri, Dr.Leopoldo Amorín y Ernesto Burutarán.

**PAYSANDU:**

-Con una concurrencia aproximada de 3.000 personas se llevó a cabo / el acto programado en la Plaza Artigas de esta ciudad para el día 1ro, leyéndose en el mismo las proclamas a nivel nacional y departamental, las que varias veces fueron interrumpidas por cánticos contrarios al Gobierno y FF.AA.

-El día 02, fue detenido por Jefatura de Policía de Paysandú el bancario Heber Mascazzini, por ser éste el principal orador del acto , realizado en la Plaza Artigas el día 1ro.y figura más importante // del autodenominado Plenario Sindical de Paysandú. El mismo fue dejado en libertad el día 03 en las primeras horas.

-El día 02, Jefatura de Policía de Paysandú procedió a labrar acta , a 6 obreros de la firma PAYLANA que habían sido identificados por / personal del Bn.I.8 mientras repartían volantes alusivos al 1ro. de Mayo, confirmándose en base a sus declaraciones que los volantes / que repartían, habían sido enviados desde C.Montevideo por el Congreso Obrero Textil a la Asociación Laboral de Trabajadores de PAYLANA.

-El día 04, la Cooperativa de Ahorro Crédito de Paysandú realizó / en el Estadio Cerrado Municipal su Asamblea Ordinaria Anual, la que contó con aproximadamente 7.000 asociados de un total de 15.000 con los que cuenta la Cooperativa.

-El día 23, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se firma un documento entre representantes de la Empresa PAMOSA y de la Asociación Laboral, en el que se acuerda reunirse mensualmente en lo / sucesivo para tratar los distintos problemas que puedan surgir en / cualquiera de las dos partes.

-El día 20, se hacen presentes en esta ciudad los dirigentes de la / Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua // con la finalidad de estrechar vínculos con el interior.

-Entre el 17 y el 24, el Congreso Obrero Textil dispuso un paro de / una hora por turno en reclamo de un aumento de N$ 2.500 en sus salarios como asimismo un paro general de actividades para el día 30 en base al mismo reclamo. El Personal de PAYLANA no se adhirió a estas

Cmat - 87/13 - FICHA 54529

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.) ENTRADA 20-VI-984-104/11. MATRICULA 14 Div. Int. Fecha 21-Jun Hora

20812

HEBER MASCAZINI 54529 -

MEMO Nro. 015/86 de D.N.I.I. 02/ABR/86.
SE INFORMA QUE EL CAUSANTE PARTICIPO DE
LA INAUGURACION DE UN LOCAL DEL MLN "T"
EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU UBICADO
EN LA CALLE SARANDI Y SETEMBRINO PEREDA.
CABE CONSIGNAR QUE ESTA INAUGURACION
PUEDE SIGNIFICAR EL COMIENZO DE APERTU-
RAS DE LOCALES DEL MLN "T" EN TODO EL
PAIS. VER MEMO EN FICHA DE JUAN CABI-
LLON STEFANI Nro. 2813

20313

SECRETO

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
300855-JUL-84 .-
PI - 55

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.284/D-2/984.-

54529-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- T E X T O :

-Ampliando mi Radio 424/K/984, el día 18 de Julio ppdo. se congregaron en la Plaza Constitución de la Ciudad de Paysandú // aproximadamente 1.500 personas de la Intersectorial de esa ciudad. Se entonaron las estrofas del Himno Nacional y se corearon consignas anti-gubernamentales.

-Cabe agregar que los participantes en el acto portaban gran cantidad de banderas y pancartas del Frente Amplio, Partido Socialista, Partido Nacional, en menor grado del Partido Colorado, Organizaciones gremiales y estudiantiles.

-Posteriormente se inició una manifestación por la Avda. 18 de Julio, interrumpiendo el tránsito vehicular durante 45 minutos aproximadamente, hasta que el personal policial despejó la zona, mediante el empleo de gases.

-A causa de estos hechos, fueron detenidas 18 personas identificadas como principales agitadores de la muchedumbre, 16 de ellos fueron puestos a disposición del Juez Letrado de Feria, quien dispuso la libertad de los detenidos en la tarde del 20 de Julio. Entre los detenidos se encontraban los siguientes convencionales: Partido Nacional: Dr. Jorge LARRAÑAGA FRAGA, Herman HOLZMANN ELHORDOY, Eduardo ECHAMENDI, Elbio RIVERO, José L. MASALLES, Juan ECHAMENDI, Orlando SANTOS, Yamandú ELHORDOY y el gremialista bancario Heber MASCAZZINI MARQUEZ. 54529.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

-C.G.E.

-D-2/DE.III.

20814

JCR/ya.

El Comandante División Ejército III

General- [signature]

Juan Carlos Reissig.-

E.M.E. [illegible] 3-VIII-984-/1229.-

54529

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Mascazzini Gómez NOMBRES: Heber Ramón

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 11-5-88 | PEI 31/87 Bn Inf 8 (C6) | A.1. | Se han identificado participando en la recolección de firmas pro-Referendum Campaña mediante afiches en sus domicilios o locales comerciales ser PEI en ficha de fecha art. Lo 15/12. |
| | | | -Heber Ramón MASCAZZINI GOMEZ: (C/A), elevados en P.E.I. No. 12/987 |

20815

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MINCHILLI NOMBRES: ALFREDO

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 13/12/85. | DPTO. II | A-2 | EL MENCIONADO INTEGRA EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION ANCAP SALIENDO ELECTO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO EN ELECCIONES LLEVADAS ACABO EL 14/JUNIO/85. LISTA "29 DE ENERO" 1E TENDENCIA P.S. IDI y 99 (VER FICHA DE: DANIEL MARTINEZ. MEMO. 169/BE/85. |

20816

FERNANDEZ (AEBU), ROSSI (FOT), READ (FOEB), PIZARRO (FUM), MINCHILI (F. ANCAP)

# Así ven los dirigentes sindicales esta segunda recordación del 1o. de Mayo en democracia

**MABEL PIZARRO
(FUM - Magisterio)**

Indudablemente este 1o. de mayo tiene connotaciones muy especiales dados los 100 años de los mártires de Chicago pero además, por ser el segundo 1o. de mayo que festejamos en democracia. Los trabajadores nos sentimos protagonistas de esta salida democrática, creemos que hicimos mucho para que el país se encauzara en este camino y vamos a hacer mucho más para que en esta democracia sea el pueblo el protagonista de su destino. (...)

Los derechos humanos abarcan absolutamente todo, es decir el hombre como ser humano tiene derecho a tener su vivienda, su trabajo, un salario digno, una educación en la cual pueda acceder a todos sus niveles. (...)

Nosotros estamos levantando este país con grandes dificultades después de los años de la dictadura. Las mujeres fueron también protagonistas durante todos estos años de lucha contra el régimen dictatorial. Fueron protagonistas y por ello fueron hostigadas, encarceladas y torturadas igual que los hombres de este país, pero además fueron las compañeras que tuvieron que sacar adelante una familia a veces con sus maridos presos o con sus hijos presos o a veces desaparecidos, otros fuera del país. Además un alto porcentaje de mujeres fueron destituidas y tuvieron que salir a ganarse la vida, la mayoría con más de 40 años, en la forma en que podían, para sostener la familia en un medio difícil con falta de trabajo y cuando en muchos casos el compañero no estaba al lado.

Nosotros tenemos que recordar en este 1o. de mayo que las mujeres seguimos luchando por mejores condiciones de trabajo porque la realidad nos hace ver que dentro de la lucha general del sindicato y del movimiento trabajador, la mujer debe a su vez luchar contra la discriminación.

Nosotros entendemos que esta tarea la debemos llevar adelante junto a los compañeros dentro del sindicato y dentro de nuestra única y gran central.

**EDUARDO FERNANDEZ
(AEBU)**

Estos 100 años en el sentimiento de los trabajadores significan mucho, porque no son un recuerdo o un festejo frío sino que son 1[illegible] que nos imponen pensar que ya en ese entonces murieron trabajadores, militantes y hombres como nosotros por la reivindicación de las 8 horas de trabajo, 8 de descanso y las 8 horas de recreación. Y hoy día seguimos luchando por aquellas 8 horas por las que lucharon los obreros de Chicago porque aún no hemos conseguido las 8 horas de descanso y recreación.

Hoy en nuestro país los trabajadores sabemos que tenemos que trabajar mucho más para intentar conseguir un salario más o menos digno, por lo cual los 100 años recobran su vigencia al igual que el hecho de que esta sociedad es injusta. Hace 100 años la mayoría de los hombres del mundo marcamos un punto en la lucha por el trabajo y una sociedad digna y más humana y todavía hoy, a pesar de los adelantos y de la tecnología, seguimos luchando por una vida digna.

Este 1o. de mayo significa mucho porque en esa lucha están no solo los mártires de la clase trabajadora a nivel mundial sino también los mártires del movimiento sindical uruguayo y por eso es un día de reflexión para nosotros, un día de análisis que nos demuestra que esta tierra sigue siendo injusta, que en este mundo siguen habiendo hombres que explotan a otros hombres.

Nuestra central ha demostrado la madurez que ha adquirido a través de muchos años de lucha, planteando en un sinnúmero de ocasiones soluciones que contribuyeran a la construcción de una sociedad justa para todos, con soluciones para todos los sectores del país y no solo para los trabajadores.

**ALFREDO MINCHILI
(F. ANCAP)**

Este 1o. de mayo cobra particular significación por conmemorarse el centenario del asesinato de los mártires de Chicago y por el momento especial y complejo que vive el país. Será no solo un acto de recordación sino de reafirmación de la democracia que no puede quedarse solo en lo formal y debe cargarse de contenidos. Democracia, que para ser consolidada debe dejar de lado la soberbia y la insensibilidad para con la mayoría de nuestro pueblo que se refleja en este gobierno, con la aplicación de una política económica supeditada a los intereses de la gran banca internacional en perjuicio de los sectores mayoritarios y cada vez más necesitados de nuestro pueblo. Con la aplicación de una política ante el tema de los derechos humanos que cierra sus ojos y no quiere oír, levantando viejos fantasmas ante los reclamos de esas madres que son los reclamos de este pueblo, solicitando el esclarecimiento de la situación de los detenidos-desaparecidos y que los culpables sean juzgados ante la justicia ordinaria, tal como lo establece la Constitución.

Hoy se suma un hecho significativo y es la carta de Sanguinetti al PIT-CNT cuyo contenido debemos analizar cuidadosamente y responder de la misma manera. Así debemos reiterar conceptos que hemos sostenido como la libertad de los presos, la legalidad de los partidos, la reposición parcial de los destituidos —una situación alarmante—, y los avances en política internacional. Pero esto no debe frenar ni ocultar nuestro enfrentamiento con la actual orientación económica del gobierno. En las fábricas y en los hogares de los trabajadores no se manejan lenguajes académicos para percibir una realidad en la que el poder adquisitivo de los salarios disminuye y en la que la inflación es siempre mayor que los ajustes salariales decretados o sugeridos.

Hoy el desafío es ganarse a la opinión pública y a amplios sectores sociales del país en torno a propuestas de salida a esta crisis institucional. En el seno de nuestra central convergen diversas opiniones sobre las formas y los métodos de cómo encarar la lucha. A partir de este 1o. de mayo es imprescindible introducirnos en ese gran debate a los efectos de definir y unificar una línea que guíe nuestra acción. Por todo eso el 1o. de mayo deberá ser una gran movilización popular en apoyo a la plataforma de nuestra central, deberá ser un acto de reafirmación unitaria pero también deberá ser un acto de reflexión, de autocrítica; de ver nuestras opciones, nuestros conflictos, nuestros logros y fracasos y así poder luego definir con la más amplia y profunda discusión la línea a seguir, el rol que debe cumplir nuestro PIT-CNT, tarea compleja que implica todo un desafío...

## *El aumento a los jubilados (II)*

escribe HUGO A. de los CAMPOS



*En comentario anterior dimos una serie de conceptos generales sobre el aumento a los pasivos pero, es de toda evidencia que las personas que accedieron a la lectura demostraron un prioritario interés por los ejemplos numéricos que explicitamos. Y francamente tal actitud es razonable porque tantos han sido los porcentajes que en forma altisonante se han barajado hasta el momento, que más que una crítica general el lector prefiere enfrentarse a una realidad que es la de los números, pero que se les ha ocultado...*

| AUMENTO REAL EN N$ | %REAL DE AUMENTO |
|---|---|
| N$ 700 | 30.43%. |
| " 650 | 22.03%. |
| " 600 | 16.66%. |
| " 950 | [illegible] |

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GALLO SCHIAFFINO NOMBRES: CATALINA ESTHER

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 26/10/85 | PANFLETO | A1 | En las elecciones de ADEMU del 20/10/85 Integra la lista "EPOCA" de orientación ultra izquierdista (IDF y PVP) El panfleto se encuentra en la ficha de NORA CASTRO - 21356 - |
| | | | C.J. 1401-487 |
| | | | DOMICILIO: Fco de Medina 1503 Ap 1 |
| | | | MAESTRA |
| | | | 20818 |

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 54553

APELLIDOS: MACHADO CAIMI NOMBRES: MIGUEL

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Se informa que el causante participó el 31/ENE/986 del 3er. Congreso Dptal. del PIT CNT, realizado en C.SALTO. Ver PEI No.10/86 del BN.1.7 en ficha de Victor ROSSI (No. 66234) |
| 7/4/89 | PEI. 62/88 DE. III INFORME BN.I.7 | A-1 | INTEGRA EL PLENARIO DEL PIT-CNT - C. SALTO GREMIO A QUE PERTENECE SINDICATO DE AEBU CARGO: SECRETARIO DEL MISMO. |
| | | | (VER FICHA DE: CATTANI CARLOS) |

20819

- CENTRO PARA LA EDUCA. Y LA CULTURA.

# ¿qué es el ce.p.e.c.?

84560 52682

FICHAS

**Entrevista a [illegible] y Francisco Bustamante, Profesores secundarios e integrantes del Centro para la Educación y la Cultura.**

## ¿COMO SURGE EL CEPEC? (Centro para la Educación y la Cultura)?

—Somos docentes de primaria y secundaria, siempre nos ha dolido comprobar el sensible retroceso que vienen experimentando la enseñanza y la cultura en nuestro país. Veíamos las carencias en nuestros alumnos y nosotros mismos y, muy particularmente, en la desacertada conducción educativa que nos rige; nos sentíamos impotentes. Un día comprendimos que estas inquietudes no podían naufragar en cada uno de nosotros, y decidimos nuclearnos para procurar salidas. Cuando no hay quien niegue la crisis de la educación uruguaya en todos sus niveles, pensamos que sería una irresponsabilidad nuestra encerrarnos en el lamento, dejando las cosas tal como se encuentran.

## ¿QUE OBJETIVOS TIENE EL CEPEC?

—Nos anima el principio de promover al hombre en un proceso educativo permanente y al docente en particular, como instrumento indispensable en dicho [illegible]. Para ello vemos necesario formarnos continuamente en una búsqueda junto a otros; [illegible] mos propuesto:

- Intercambiar nuestras experiencias educativas, a fin de enriquecernos con el aporte de otros compañeros.
- Organizar cursos de perfeccionamiento docente.
- Planificar actividades recreativas y de servicio.
- Cursos de orientación para padres y otras personas de la comunidad educativa.
- Ofrecer cursos extracurriculares para quienes queden fuera del sistema educativo.

## ¿QUE ACTIVIDADES HAN CUMPLIDO?

Junto a la Sociedad de Dislexia organizamos un curso sobre "Dificultades de Aprendizaje". El Prof. José de Torres Wilson desarrolló un ciclo de "Historia de América Latina en el siglo XX". El Prof. Jorge Medina Vidal brindó un cursillo sobre "Análisis estructuralista sobre "Crónica de una muerte anunciada". Un grupo de investigación educativa del Centro bajo la dirección metodológica del Prof. Andrés Vázquez Romero realizó un trabajo acerca de "La Profesión Docente en el Uruguay", de próxima edición. [illegible] realizado encuentros de Canto Po[illegible] Teatro, donde el espectáculo se enriquece con la reflexión con el artista y la integración de todos. Hemos editado fichas de temas pedagógicos y nos comunicamos con un boletín periódico.

## ¿QUIENES PUEDEN INTEGRAR EL CEPEC?

El CEPEC está abierto a todos aquellos que sienten una inquietud permanente por la educación y la cultura. Todos por tanto, pueden participar de sus actividades cuando éstas responden a su interés. El CEPEC quiere nuclear personas participantes y corresponsables que expresen sus ideas e intereses permanentemente. Para informarse más pueden visitarnos en nuestra sede: José Enrique Rodó 1836 teléfono 40 42 35.

## ¿COMO DEFINIRIAN AL DOCENTE DE HOY?

Es de utilidad recurrir a la imagen que se han formado otros del docente. Nuestros alumnos nos ven como alguien que gana poco, que corre de un lugar a otro de la ciudad, que tiene montañas de tareas que corregir, que vive apurado por cumplir el programa, que está nervioso y a menudo grita. Algunos adultos que ven la profesión desde afuera, la conciben como una changa, un "hobby", una quijotada de vocacionales. Comparemos con la imagen de hace unos años, el docente era un profesional [illegible], su tarea era prestigiosa, su opinión gravitaba, era un personaje rodeado de una respetable aureola. La multiplicación de improvisados, el agobio por exceso de trabajo mal pago o la tensión por celosas fiscalizaciones; han contribuído a que aquella visión sea parcialmente real. Afortunadamente los educadores responsables siguen siendo numerosos, sensibles en su afán de continuar capacitándose y resueltos a vadear obstáculos.

## ¿QUE NECESIDADES TIENE LA EDUCACION URUGUAYA DEL FUTURO?

La educación, como todas las creaciones humanas de todos los tiempos, necesita [illegible]. Si queremos un Uruguay futuro donde estén garantidos el bienestar socioeconómico y la convivencia democrática de todos, necesitamos [illegible] la libertad, [illegible] en la educación y la cultura. Estas pueden ser matrices formadoras de agentes de cambio: personas capaces de producir, investigar,



"LA PLAZA" Nº 25
Abril 1982

criticar, descubrir y recrear de acuerdo a las necesidades del conjunto. Para hacer de este sueño una realidad precisamos libertad. Para basar la enseñanza en la crítica de las limitadas realidades presentes y transformarlas en nuestro proyecto de futuro. Volvamos sin temor y con altura, al intercambio de ideas, la tolerancia y el respeto intelectual. Queremos reentroncarnos con el espíritu libre y antidogmático que fuera de nuestra más genuina tradición. Recordemos a Vaz Ferreira: Los dogmas son la ceniza. Quitemos la ceniza y no dejemos ahogar la llama; el aire libre la hace oscilar pero la alimenta".

## UN MENSAJE PARA LOS LECTORES DE "LA PLAZA"...

Sí, un mensaje de confianza en una educación y una cultura críticas, libertarias y democráticas, en las experiencias participativas, dialogadas y grupales. Los invitamos a reencontrarnos en la tarea. Como dice Paulo Freire: "nadie educa a nadie, ni nadie se educa sólo, los hombres nos educamos en comunidad". No sólo no hay dueño de la verdad, sino que tampoco la podemos descubrir en soledad ni lamentándonos en nuestro estrecho círculo. El CEPEC procura ser una amplia rueda donde nos intercomuniquemos.

## NUESTRO DIRECTOR EN ECUADOR

Don Felisberto V. Carámbula, en su carácter de Director - Redactor Responsable de nuestra revista, se encuentra en estos días en Quito - Ecuador, asistiendo a un Simposio sobre alternativas de planes económicos para América Latina. Especialmente invitado a una reunión donde participarán relevantes figuras políticas y en el campo de la economía, su presencia supone una doble relevancia: por cuanto es un distingo que honra y jerarquiza, y en tanto los planes del Simposio permiten alentar la esperanza de recaudar valiosos conocimientos. Por América Latina, que así sea.

- CENTRO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

# ¿qué es el ce.p.e.c.?



FICHA

Entrevista a Hugo Carreto y Francisco Bustamante, Profesores secundarios e integrantes del Centro para la Educación y la Cultura.

## ¿COMO SURGE EL CEPEC? (Centro para la Educación y la Cultura)?

—Somos docentes de primaria y secundaria, siempre nos ha dolido comprobar el sensible retroceso que vienen experimentando la enseñanza y la cultura en nuestro país. Veíamos las carencias en nuestros alumnos y nosotros mismos y, muy particularmente, en la desacertada conducción educativa que nos rige; nos sentíamos impotentes. Un día comprendimos que estas inquietudes no podían naufragar en cada uno de nosotros, y decidimos nuclearnos para procurar salidas. Cuando no hay quien niegue la crisis de la educación uruguaya en todos sus niveles, pensamos que sería una irresponsabilidad nuestra encerrarnos en el lamento, dejando las cosas tal como se encuentran.

## ¿QUE OBJETIVOS TIENE EL CEPEC?

—Nos anima el principio de promover al hombre en un proceso educativo permanente y al docente en particular, como instrumento indispensable en dicho proceso. Para ello vemos necesario formarnos continuamente en una búsqueda junto a otros; y nos hemos propuesto:

- Intercambiar nuestras experiencias educativas, a fin de enriquecernos con el aporte de otros compañeros.
- Organizar cursos de perfeccionamiento docente.
- Planificar actividades recreativas y de servicio.
- Cursos de orientación para padres y otras personas de la comunidad educativa.
- Ofrecer cursos extracurriculares para quienes queden fuera del sistema educativo.

## ¿QUE ACTIVIDADES HAN CUMPLIDO?

Junto a la Sociedad de Dislexia organizamos un curso sobre "Dificultades de Aprendizaje". El Prof. José de Torres Wilson desarrolló un ciclo de "Historia de América Latina en el siglo XX". El Prof. Jorge Medina Vidal brindó un cursillo sobre "Análisis estructuralista sobre "Crónica de una muerte anunciada". Un grupo de Investigación educativa del Centro bajo la dirección metodológica del Prof. Andrés Vázquez Romero realizó un trabajo acerca de "La Profesión Docente en el Uruguay", de próxima edición. Hemos realizado encuentros de Canto Popular y Teatro, donde el espectáculo se enriquece con la reflexión con el artista y la integración de todos. Hemos editado fichas de temas pedagógicos y nos comunicamos con un boletín periódico.

## ¿QUIENES PUEDEN INTEGRAR EL CEPEC?

El CEPEC está abierto a todos aquellos que sienten una inquietud permanente por la educación y la cultura. Todos por tanto, pueden participar de sus actividades cuando éstas responden a su interés. El CEPEC quiere nuclear personas participantes y corresponsables que expresen sus ideas e intereses permanentemente. Para informarse más pueden visitarnos en nuestra sede: José Enrique Rodó 1836 teléfono 40 42 35.

## ¿COMO DEFINIRIAN AL DOCENTE DE HOY?

Es de utilidad recurrir a la imagen que se han formado otros del docente. Nuestros alumnos nos ven como alguien que gana poco, que corre de un lugar a otro de la ciudad, que tiene montañas de tareas que corregir, que vive apurado por cumplir el programa, que está nervioso y a menudo grita. Algunos adultos que ven la profesión desde afuera, la conciben como una changa, un "hobby", una quijotada de vocacionales. Comparemos con la imagen de hace unos años, el docente era un profesional más, su tarea era prestigiosa, su opinión gravitaba, era un personaje rodeado de una respetable aureola. La multiplicación de improvisados, el agobio por exceso de trabajo mal pago o la tensión por celosas fiscalizaciones; han contribuído a que aquella visión sea parcialmente real. Afortunadamente los educadores responsables siguen siendo numerosos, sensibles en su afán de continuar capacitándose y resueltos a vadear obstáculos.

## ¿QUE NECESIDADES TIENE LA EDUCACION URUGUAYA DEL FUTURO?

La educación, como todas las creaciones humanas de todos los tiempos, necesita libertad. Si queremos un Uruguay futuro donde estén garantidos el bienestar socioeconómico y la convivencia democrática de todos, necesitamos con urgencia la libertad, muy especialmente en la educación y la cultura. Estas pueden ser matrices formadoras de agentes de cambio: personas capaces de producir, investigar,

criticar, descubrir y recrear de acuerdo a las necesidades del conjunto. Para hacer de este sueño una realidad precisamos libertad. Para basar la enseñanza en la crítica de las limitadas realidades presentes y transformarlas en nuestro proyecto de futuro. Volvamos sin temor y con altura, al intercambio de ideas, la tolerancia y el respeto intelectual. Queremos reentroncarnos con el espíritu libre y antidogmático que fuera de nuestra más genuina tradición. Recordemos a Vaz Ferreira: Los dogmas son la ceniza. Quitemos la ceniza y no dejemos ahogar la llama; el aire libre la hace oscilar pero la alimenta".

## UN MENSAJE PARA LOS LECTORES DE "LA PLAZA"...

Sí, un mensaje de confianza en una educación y una cultura críticas, libertarias y democráticas, en las experiencias participativas, dialogadas y grupales. Los invitamos a reencontrarnos en la tarea. Como dice Paulo Freire: "nadie educa a nadie, ni nadie se educa sólo, los hombres nos educamos en comunidad". No sólo no hay dueño de la verdad, sino que tampoco la podemos descubrir en soledad ni lamentándonos en nuestro estrecho círculo. El CEPEC procura ser una amplia rueda donde nos intercomuniquemos.

## NUESTRO DIRECTOR EN ECUADOR

Don Felisberto V. Carámbula, en su carácter de Director - Redactor Responsable de nuestra revista, se encuentra en estos días en Quito - Ecuador, asistiendo a un Simposio sobre alternativas de planes económicos para América Latina. Especialmente invitado a una reunión donde participarán relevantes figuras políticas y en el campo de la economía, su presencia supone una doble relevancia: por cuanto es un distingo que honra y jerarquiza, y en tanto los planes del Simposio permiten alentar la esperanza de recaudar valiosos conocimientos. Por América Latina, que así sea.

FICHA



20823

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
151410 -DIC- 1989.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro: 124/B/CI/MIR/989.

I. EVALUACION : B-3

II. RESPONDE A : EDITORIAL LATINOAMERICANA (Información proporcionada por Mariela).

III. T E X T O :

54560
52682

- Se ha tomado conocimiento que A.S.U encargó a HUGO CARRETO la dirección de la editorial LATINOAMERICANA, que en principio editó dos libros sobre política sindical del fallecido "CACHO BOTTARO".

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V. DISTRIBUCION : Original Dpto E-II del E.M.E.
Copia Nro 2: Archivo.

El Jefe de la Ca. C/Inf de Ejército.
Tte ...
...IAS CASSELLA.

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA CONTRA-INFORMACION DE EJERCITO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

20824

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cargo o Función: Embajador

Embajada: URSS

Apellido completo: LEBEDEV

54562

Nombre completo: YURI

Fecha iniciación funciones: 20 de septiembre de 1978

Carné Diplomático No.: 3010/78 -





Fecha y lugar nacimiento: 29.09.23.Región de Orejovo-Zuevo

Estado Civil: casado

Nombre completo del cónyuge: Halina A. de Lebedev, 3011/78 -

Nombre completo y edad hijos:

20825

SECRETO

Fichero

**ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

Fecha 21/OCT/85 Hora 1805

# MEMORANDUM 151/BE/985

**Asunto:** ACERCAMIENTO DE SECTORES "FERREIRISTAS" A ORGANIZACIONES "ULTRAS"

EVALUACION: A - 2

Oportunamente por Memorándums Nros. 018, 138 y 144/BE/985 se informó sobre la intención del sector mayoritario del P.N. ("ferreiristas") de establecer vínculos con sectores "ultras", particularmente el M.L.N.(T) como forma de neutralizar en algún sentido la acción de similar corte efectuada por el P.C.U. con el "Seispuntismo".

54667

Asimismo se estableció que con la finalidad mencionada anteriormente se creó un Movimiento denominado "Manuel Oribe", previa aprobación de su Programa de Principios por parte de Wilson FERREIRA ALDUNATE.

Corroborando y ampliando la información manejada hasta el presente se establecen los siguientes hechos significativos:

1.- El semanario "LA DEMOCRACIA" del 18/OCT/985 informa de la integración a P.L.P. del "Movimiento Manuel Oribe" (ANEXO No. 1)

2.- En la "mateada" llevada a cabo por el MLN (T) el 20/OCT/985 en C. MONTEVIDEO (Memorándum No. 180/B/CI/SO/985) se constata la presencia de Héctor Alberto FLORIT, jóven dirigente gremial vinculado al sector izquierdista de P.L.P. (recientemente electo integrante del Secretariado Ejecutivo de ADEMU). 54567

3.- "LA JUVENTUD" del 20/OCT/985 (ANEXO No. 2) informa sobre la "solidaridad de P.L.P. con los Centros Lourdes" haciendo referencia al acercamiento y aporte de comestibles y medicamentes para AMULP (Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos) por parte de Mujeres de P.L.P., con la directa participación del Diputado Guillermo SERE (ex-COPONA). (Memorándum No. 138/BE/985). 59910

Este último hecho abre el espectro de acercamiento del "ferreirismo" con los sectores "ultras", dado que hasta el presente se había considerado solamente al MLN Histórico incluyéndose ahora al "Seispuntismo".

Montevideo, 20 de Octubre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 180/B/CI/SO/985.-

REFERENTE A: Mateada con el M.L.N.(T).-

54567

T E X T O : - Mateada con el M.L.N.(T) en RIVERA y LEGRAND.

- A la hora 1000 se concurre a RIVERA y LEGRAND donde se realiza una "Mateada" organizada por el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros),/ con una concurrencia aproximada de 350 personas entre las que se encontraban Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, José MUJICA CORDANO, Jorge MANERAS LLUVERAS, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSSENCOFF, Samuel BLIXEN, Henry HENGLER, Leopoldo LAFERRANDERIE LASCANO, María TOPOLANSKI, Hector Alberto FLORIT (integrante de ADEMU-CSEU) y otros ex-reclusos.-
- A la hora 1115 comienza la parte oratoria E.FERNANDEZ HUIDOBRO diciendo que le causa sorpresa lo expresado por el Dr.J.V.CHIARINO en lo que tiene que ver con las FUERZAS ARMADAS, referente a que no se puede disminuir los efectivos por causas naturales al momento en que se está viviendo.- Que es increible que hayan en estos momentos 68.000 militares, o sea matemáticamente 2 cada 47 habitantes, siendo que en el año 1968 habían 18.000 en el Ejército y hoy hay más de 35.000, los cuales poseen - miles de toneladas de armamento para reprimir a las clases trabajadoras a los que de sus bolsillos pagan los elevados sueldos de los militares. Que es una verguenza que el "Paisito" tenga tantos gastos para la defenza Nacional, que aún siendo éste muy rico tenga que se el pueblo, la // clase trabajadora, quien deba pagar los gastos de la represión, de los que torturaron a miles de militantes, más precisamente 55.000 , de los que asesinaron a HEBER NIETO, HUGO DE LOS SANTOS, LIBER ARCE y otros -/ tantos que luchaban por la liberación Nacional.- Que ni la OTAN dispone del presupuesto que se pretende votar para la defensa.-
  Continúa haciendo una reseña histórica desde el año 1968 hasta 1973, -/ mencionando las fechas en que se realizaron atentados y asesinatos por parte del Escuadrón de la Muerte y de la J.U.P., en las que se tomaban resoluciones contra el pueblo, de la lucha del M.L.N.(T), exponiendo -/ las causas por las que se incendió la G.M.Co., la toma de PANDO, el robo al Banco Comercial, de los secuestros a diferentes personalidades, de - las fugas de las cárceles de Punta Carretas y Punta de Rieles, de por-/ que el Movimiento tuvo que salir a tirar unos tiros contra los imperialistas y contra los que querían vender al "Paisito", de las responsabilidades que le caben al Movimiento por todo lo expuesto.-
  Hace luego referencia al caso del Gral.A.FEOLA, quien según el Movimiento, salió en defensa de su sindicato de 68.000 militantes, de un sindicato bien organizado, disciplinado y con gran poder de movilización, -/ que lo único que hizo fue defender a los obreros que lo integran, que - podría ser cualquier Oficial Superior de las FF. A. y que éstos son expresamente mandados por el Tte.Gral.H.MEDINA, quien no desconocía con - anterioridad lo que iba a pasar.-Hace lectura de los sueldos que perciben los Oficiales del Ejército y los compara con los de los Sdos.de 2da y Sdos.de 1ra.(8.000 y 12.000), con los de médicos, decanos, universitarios, etc., diciendo que los presentes no vayan a pensar que el Sr.Gral estaba defendiendo los salarios de los Soldados, sino que defendía a -/ los Oficiales de las FF.AA..-
  Por último hace referencia de que en el Uruguay hay dos sindicatos bien organizados y muy poderosos, siendo éstos LAS FUERZAS ARMADAS y la ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY, y que en éste último el Presidente de la República militó desde muy chiquito, que estos sindicatos deben ser un ejemplo para los gremios que luchan para la Liberación Nacional.-
  Seguidamente se invita a los presentes a formular preguntas o inquietudes, siendó estas las que se realizaron: ...//

20827

//...

1ro)-Porque el Movimiento en vez de concertar su ingreso al Frente Amplio no se autodefine como movimiento político independiente?.-

MANERAS LLUVERAS:-Que el movimiento en el congreso del mes de setiembre - puso sobre la mesa todo lo concerniente al punto en que se basa la pregunta y que aún no se ha tomado ninguna resolución definitiva, que a mediados del mes de diciembre se hará una convención a nivel nacional y se votará la posición del Movimiento, que por ahora no hay una respuesta por - ser un tema muy delicado y que el comité ejecutivo del Frente Amplio lo - está estudiando.-

2do)-Cual es la posición del movimiento en lo que tiene que ver con la deuda Externa y si el movimiento presentó o tiene algún planteamiento - para enfrentar la misma?.-

JOSE MUJICA CORDANO:-Sobre la deuda externa se ha hablado mucho, que se - debe pagar, que no se puede pagar, etc.,que el movimiento en su momento - presentó un plan para enfrentar la misma, que primeramente el pueblo debe tomar conciencia que es imposible de pagar si no es con un gran sacrificio y con el hambre de la clase trabajadora, de que en caso que se pudieran pagar los intereses, siempre tendrán la deuda integra, la que irá aumentando con el correr del tiempo.- -Uno de los presentes expone la posibilidad de formar el "CLUB DE DEUDORES" y a su vez realizar un plebiscito a nivel popular y de que el pueblo decida si está de acuerdo con el pago de la deuda.-

3ro)-Cual es la línea del M.L.N. en lo que tiene que ver con la izquierda si es combativa o reformista?.-

JORGE ZABALZA:-Que el movimiento es de línea reformista, que lucha por la liberación nacional, por la clase trabajadora, por mayor justicia social- (dar más a los que tienen menos) y por la unidad de América Latina.-

- Cuando se realiza la 4ta.pregunta, la cual tiene que ver con declaraciones del dirigente del P.D.C.Héctor LESCANO referente a que no se puede - aceptar el ingreso del M.L.N. al Frente Amplio, se produce una polémica - entre militantes del P.D.C., F.A. y simpatizantes del M.L.N., sobre la posición de cada uno en esta coyuntura la que dura aproximadamente 1 hora y media, llegando al final de la misma con un mismo pensamiento: que todo - esto favorece a la derecha y que utiliza la falta de unidad de la izquierda en su provecho.-
- Al darse por finalizada la polémica sobre el ingreso o no al F.Amplio, José MUJICA CORDANO dice que se siente muy orgulloso por lo que está sucediendo en las mateadas, donde cada uno de los presentes puede agarrar el "florrito" y expresar lo que siente, aún siendo de diferentes ideologías y pensamientos.-

Al darse por finalizada la "Mateada" se invita a los presentes a escuchar "CANTARES DEL CALABOZO" presentado por ex-reclusos e integrantes del MLN, haciéndose mención a dos actos a realizarse el día 25 en el local "Los - Conventuales" con la participación de un integrante del Movimiento y posteriormente el 27 en el Centro Cine de F.Crespo 1763 se exhibirá la película ESTADO DE SITIO con la participación de E.FERNANDEZ HUIDOBRO.-

- Matrículas que fueron vistas en el lugar:

163.208 - 176.453 - 214.368 - 237.290 - 220.046 - 139.349 - 56.992(conducida por Hector FLORIT).- de las que se ampliarán datos oportunamente.-

20828

VOTO POR LA LISTA Nº

Y POR EL LEMA

# POR UN SINDICATO PLURALISTA e INDEPENDIENTE

27

## CANDIDATOS AL SECRETARIADO EJECUTIVO

1) Héctor Florit
2) Jorge Conde
3) Delia Correa
4) Ma. Stella Pardeiro
5) Victor Spinelli
6) Sonia Viera
7) Teresita Romero
8) Susana Alaniz
9) Adriana López
10) Lena Strani
11) Cristina Prado
12) Norma Taboada
13) Odilia Collazo
14) Hortensia Camaño
15) Ma. Isabel Viera
16) Adriana Muniz
17) Lilián Lagléra
18) Blanca Rosa Nahabetián
19) Elsa Tarduña
20) Ana Ma. Prefumo
21) Ivonne Perret
22) Ma. de los Angeles Sebé

## COMISION FISCAL

1) Rosa Barboza
2) Blanca Chiesa
3) Martha Ulfe
4) Nelsys Fusco
5) Ma.del Rosario Castro

Sistema preferencial de Suplente

Montevideo, 20 de Octubre de 1985

A las elecciones de ADEMU del 20/OCT/1985 integró la lista 27 que aglutina a representantes de la izquierda de los PP.TT. –

20829

FICHA

Montevideo, 22 de abril de 1987.

Relación parcial de vehículos que concurrieron al velatorio - y sepelio del sedicioso Pedro Ignacio DUBRA DIAZ el 21-ABR987, en el local del MLN(T) sito en Tristán Narvaja 1578.-

- 193.697
- 71.106 (moto) pertenece a Héctor FLORIT 54562
- 218.003
- 177.235
- 194.922
- J1-2095
- 20.577 (Podría ser de SALTO)
- 914.610
- 214.735
- 150.501
- 214.368
- 132.618
- 55.774
- 124.939

20830

54567

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FLORIT NOMBRES: HECTOR

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 21/3/86 | Memo. 038/ 8/ii/86 | - | EL MENCIONADO PARTICIPO EN UN ACTO |
| | Ca. C/INF. | | REALIZADO POR LA COORDINADORA DE SINDICATOS |
| | | | DE LA ENSEÑANZA DEL URUGUAY FRENTE |
| | | | A LA UNIVERSIDAD, DICHO ACTO SE |
| | | | CELEBRABA EL NATALICIO DE JOSE PEDRO |
| | | | VARELA EN PLAZA CAGANCHA. |
| | | | (VER MEMO. EN FICHA DE: CAYOTA, |
| | | | PABLO 43286.) |
| | | | |
| 17/8/88 | MEMO N° 127/88 | | Se informa de la situación del PCU |
| | | | en el PIT-CNT. |
| | DPTO. II | | El causante dirigente del Gremio de maestros |
| | EMC | | y militante de extracción blanca también |
| | | | analizó la situación del movimiento |
| | | | sindical |
| | | | En su análisis critica la conducción de la |
| | | | Central Obrera calificando su "Plan de |
| | | | Lucha" de "INSUFICIENTE" |
| | | | Por ampliación Ver Memo en ficha de |
| | | | RUBEN VILLAVERDE - N° 9599. |
| 24/X/85 | Prensa [illegible] Secretaria de Prensa | | |

20831

Montevideo, 8 de Octubre de 1985.-

MEMORANDUM Nro.: 171/B/CI/80/985.-

REFERENTE A: Acto de homenaje al "CHE GUEVARA" organizado por la Seccional -/ "CHE" del Partido Comunista.-

T E X T O : - A la hora 2000 se concurre a la calle Amazonas 1380 casi ORINO-/CO, local del Secc."CHE" del Partido Comunista, donde se realiza un acto en homenaje al "CHE GUEVARA" al cumplirse 18 años de su/ muerte en Bolivia, convocado y organizado por la Agrupación HO - CHI MIN.-

- En el mismo participan RODNEY ARISMENDI 1er.Secretario del Partido Comunista Uruguayo, ESTEBAN VALENTI Secretario Nacional de -/ Propaganda, LEOPOLDO BRUERA Integrante del CCPCU, RAMON CABRERA Integrante del CCPCU, HECTOR FLORIT Integrante de CSEU-APEMU y - otros dirigentes.-

59567

- Se constata la presencia de 5 militantes en la puerta de acceso al local y unas 20 personas en el interior del mismo, manteniéndose las puertas cerradas.-
- A la hora 2100 aproximadamente 300 personas dando comienzo la -/ parte oratoria por parte de ESTEBAN VALENTI, el que hace una exposición histórica de la vida y la lucha emprendida por el "CHE" y del principio de la REVOLUCION en nuestra tierra y en toda América Latina.-
- A la hora 2200 hace uso de la palabra RODNEY ARISMENDI, el cual comienza recordando parte de la lucha del "CHE" y su estadía en el Uruguay en el año 1961, como representante de la Revolución - Cubana, la cual aún contaba con muy poco tiempo de nacimiento.- De la conferencia realizada en Punta del Este, donde el CHE dijo que el único camino para la liberación de los pueblos era mediante la Revolución, y que la misma se haría con una inmensa movilización popular, con una gran participación de las juventudes comunistas y que la fuerza es lo que le queda a los pueblos para - luchar contra el imperialismo, la oligarquía, la indiscriminación contra la explotación de los hombres, de los hombres libres que habitan América Latina y que nunca deben renunciar a la fuerza.-
- Al final de su oratoria define al "CHE"como un héroe de nuestra época y prevee que la llama de la revolución se mantiene aún encendida, que de a poco los jóvenes van a ir aprendiendo el por-/ que de la lucha por la liberación, de la revolución por la revolución.-
- A la hora 2300 finaliza el acto en forma pacífica.-

20832

REFERENTE A: Acto de homenaje al "CHE"GUEVARA organizado por la Unión de Juventudes Comunistas en su sede Central.-

TEXTO: - A la hora 2000 se concurre a la calle Acevedo Díaz 1163, local Central de la U.J.C., donde se realiza un homenaje al "CHE".- Se constata la presencia de aproximadamente 300 personas.-

- La parte oratoria estuvo a cargo de JORGE MAZAROVICH, integrante del COFOU, quien hace una reseña histórica de la vida del "CHE" y habla de la situación de NICARAGUA, centrando parte de su oratoria en la lucha armada, así como la militancia de los comunistas que debe tomar como ejemplo la lucha del "CHE".-

- A la hora 2300 se retira personal.-

REFERENTE A: Acto en homenaje al "CHE"GUEVARA organizado por la Comisión de las Juventudes de Homenaje al "CHE", del P.V.P. y FRENTE AMPLIO.

TEXTO: - A la hora 2000 se concurre al Teatro ASTRAL ubicado en calle DURAZNO 1480, donde se realiza un acto de homenaje al "CHE GUEVARA" organizado por la Comisión de Homenaje al "CHE"y convocado por la Comisión de Juventudes del Partido Por la Victoria del Pueblo y del Frente Amplio.-

- Se constata la presencia de aproximadamente 120 personas, detectándose en los alrededores militantes haciendo control de personas que ingresaban al Teatro, por lo que no se pudo ingresar al mismo, por informaciones recogidas en el lugar se pudo establecer que se realizaría un festival de Canto Popular.-

- A la hora 2130 se retira personal sin haberse podido reconocer a ningún dirigente, por encontrarse éstos en el interior del Teatro.-

LEMA:

# POR LA EDUCACION DEL PUEBLO

## LISTA DE CANDIDATOS DE LA LISTA 27 - FEDERACION URUGUAYA DE MAGISTERIO

### Sistema de Suplencias Respectivas DOCENTES

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1) | Héctor Florit (Mdeo.) | Delia Correa (Mdeo.) | Daniel Miraballes ("33") | José Grieco (Paysandú) | Sonia Viera (Mdeo.) | Alicia Ruiz (Mdeo.) |
| 2) | Ariel Castrillón (Mdeo.) | Mario Batalla ("33") | Damán Anchieri (Durazno) | Sergio Núñez Mendaro (Tacuarembó) | Gustavo Macedo (Mdeo.) | Raquel Jara (Mdeo.) |
| 3) | Jorge Omar Barrera (Flores) | Teresita Capurro (Mercedes) | Milton Podkidaylo (Fray Bentos) | José Artigas Núñez ("33") | Laura Rutigliano (Salto) | Silvana Carozzi (Mdeo.) |
| 4) | Robert Alonso (Durazno) | Francisco Alves (Florida) | Graciela Muñoz (Mdeo.) | Agustín Briano (Canelones) | Raquel Cirigliano ("33") | Liliana Althabe (Mdeo.) |
| 5) | Mary Solange Rodríguez (Maldonado) | Luján Motta (Artigas) | Cristina Machado (Maldonado) | Célica Tourné (Lavalleja) | Ma. Dina Cardozo (Melo) | Amalia Barreto (Lavalleja) |
| 6) | Amaro Goñi (Salto) | César O. Silva (Bella Unión) | Elsa Ancelotti (Salto) | Demetrio Ferreira (Tacuarembó) | Darío Porta (Canelones) | Olga Ferreira (Bella Unión) |
| 7) | Mary Alfonso (San José) | Adelina Fernández (San José) | Eleonora Pérez (Maldonado) | Mónica Ramos (Colonia) | Zully Pérez (Rivera) | Darío Cardozo (Durazno) |
| 8) | Blanca Gómez ("33") | Ana Aldabalde (Lavalleja) | Zita Pereira (Tacuarembó) | Graciela Pérez (Paysandú) | Cristina Jaime (Mercedes) | Ma. Rosa Figueredo (Durazno) |
| 9) | Wilson Rodríguez (Rocha) | Mario Machado (Rocha) | Lena Strani (Mdeo.) | Luis Buquete (Maldonado) | Perla Torres (Salto) | Blanca Chiesa (Mdeo.) |
| 10) | Lucía Rodríguez (Rivera) | Teresa Manrique (Young) | Ariel Britos (Melo) | Elena González (Mdeo.) | Silvia Golombiewski (San José) | Maritza Pereira (San José) |
| 11) | Felipe Fleitas (Mdeo.) | Beatriz Ríos (Flores) | Ma. Stella Pardeiro (Mdeo.) | Marta Acevedo (Mdeo.) | Teresita Pérez (Tacuarembó) | Miguel Acuña (Mdeo.) |
| 12) | Mario Ojeda (Fray Bentos) | Mary Garmendia (Maldonado) | Marta Correa (Soriano) | Nair Piñeyro (Melo) | Alicia Cabrera (Canelones) | Elda Alberenque (Salto) |

## COMISION FISCAL

COMUN A TODOS

SECRETO

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
171700SET81.-
WZ-91/

# PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.80/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O:

-Con motivo de la presencia del requerido Wilson Ferreira Aldunate en la ciudad de Porto Alegre, se trató de detectar, en las agencias de viajes y Oficina de Migración, si se habían organizado en esas fechas algún tipo de excursión, fuera de las ya programadas.-

-Al no haberse llevado a cabo ninguna, se obtuvo de la dependencia antes mencionada, la nómina de ciudadanos uruguayos que tramitaron su ingreso al Brasil, el día 13 de los corrientes, próximo pasado.-

-Se pudo establecer que entre los viajeros, lo hacían las siguientes personas, de reconocida militancia en el Partido Nacional y en el Sector que lidera el requerido Ferreira Aldunate.-

-Sr.Walter Saravia, integrante de la Comisión Provisoria Departamental del Partido Nacional.-

-Sr.Luis Ma. Aboal, integrante de ese sector político y que tuvo los derechos políticos proscriptos hasta el año 1980.-

-Sr.Francisco Gallinal Nieto, secretario personal del extinto ex-Senador Mario Heber Usher.-

-Sres.Guillermo y Antonio Perez Tito.-

-Sr.Sergio Arezo Palombo, hermano del integrante de la Junta de Vecinos, Esc. Carlos Arezo Palombo; observándose además que registró su salida, la libertad definitiva, Mirta Susana Maurin Lima.-

DIVISION EJERCITO III
D.2
Proced. Br. C. 1
Fecha 23/9/981 Hora 0800
Observ. Carlos Falcón

54576

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej. Archivo S-2 RC3.-

20835

El Jefe del Reg. C. 3.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA 3

Tte.Cnel. [firma]
Bernardo Díaz.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 18.09.981
Hora 0800

ELE...111

E.M. ... Div. Int.
29-IX-981.
23/DIV. INT.

000743 | 25 09 81
TRAMITE 01 | LIBRO 23 | 02

SECRETO
Fecha ______ Hora ______

S E [illegible]

40 2c
28 D1

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
171700SET81.-
WZ-91/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.80/981.-

54573

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O:

-Con motivo de la presencia del requerido Wilson Ferreira Aldunate en la ciudad de Porto Alegre, se trató de detectar, en las agencias de viajes y Oficina de Migración, si se habían organizado en esas fechas algún tipo de excursión, fuera de las ya programadas.-

-Al no haberse llevado a cabo ninguna, se obtuvo de la dependencia antes mencionada, la nómina de ciudadanos uruguayos que tramitaron su ingreso al Brasil, el día 13 de los corrites, próximo pasado.-

-Se pudo establecer que entre los viajeros, lo hacían las siguientes personas, de reconocida militancia en el Partido Nacional y en el Sector que lidera el requerido Ferreira Aldunate.-

-Sr.Walter Saravia, integrante de la Comisión Provisoria Departamental del Partido Nacional.-

-Sr.Luis Ma. Aboal, integrante de ese sector político y que tuvo los derechos políticos proscriptos hasta el año 1980.-

-Sr.Francisco Gallinal Nieto, secretario personal del extint ex-Senador Mario Heber Usher.-

-Sres.Guillermo y Antonio Perez Tito.-

-Sr.Sergio Arezo Palombo, hermano del integrante de la Junta de Vecinos, Esc. Carlos Arezo Palombo; observándose además que registró su salida, la libertad definitiva, Mirta Susana Maurin Lima.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Procd. B. C. 1
Fecha 23/9/81 Hora 0800
Observ. Sr. Carlos Falero

13284

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej. Archivo S-2 RC3.-

20836

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. Bernardo Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA 3

E)-MANIFESTACION DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE P.PDO.:

Información existente en este Servicio(Ver Consolidado Nro. 14,pág.49)permitió establecer que se planificaba una movilización para el día 30 de noviembre p.pdo.,con el fin de conmemorar el - triunfo del "NO" en el Plebiscito Constitucional de noviembre de 1980.-

Es así que dicho día,a partir de las 19.30' horas comenzaron a converger sobre la Avda.18 de Julio por distintos puntos,- grupos de personas en número aproximado a las 1.500 en el momento de mayor concentración;no pudiéndose determinar plenamente si todas ellas eran partícipes de la misma en razón de su especial desarrollo,-en grupos separados y por las aceras- y fundamentalmente porque a dicha hora generalmente la Avda.18 de Julio se encuentra muy concurrida de público.-

Los grupos recorren la citada Avenida en toda su extensión ; y entonan distintos slogans ,lo que permite determinar a que - grupos políticos pertenecen.Los integrantes del Partido Nacional batían palmas y cantaban "QUE LO CUMPLA FELIZ"; y al pasar frente al Diario "EL DIA" cantaron además "EL DIA DIJO SI,EL PUEBLO DIJO NO".-

Por su parte los grupos de izquierda entre los slogans entonados se cuentan los de "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO"; "EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE,POR PAN Y LIBERTAD;SI ESTE NO ES EL - PUEBLO,EL PUEBLO DONDE ESTA";"SEREGNI AMIGO EL PUEBLO ESTA CONTIGO";"LOS ORIENTALES NO SE DOBLEGAN NI CON TROTURAS NI CON CADENAS"; "LIBERAR,LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR".-

Corresponde señalar que ya con fecha 24 de octubre p.pdo. Radio Moscú propalaba una invitación para participar en esta;lo que demuestra sin ningun tipo duda la participación activa de elementos marxistas-leninistas.-

Ante tales hechos y por haberse distorsionado las características de la movilización,se dispuso una investigación a los - efectos de determinar quienes habían sido los organizadores de la misma; y quien o quienes habian sido los autores intelectuales - de la movilización.-

*Averiguaciones practicadas.-

Del curso de las averiguaciones practicadas se establece que:

20337

1)-En la planificación de la movilización que nos motiva;tuvieron activa participación dos integrantes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional(Jorge Osvaldo - GANDINI ASTESIANO y Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ);contando con el apoyo de un tercero(Diego SILVA ALGORTA), tambien militante de la COORDINADORA,en lo concerniente a la realización de reuniones de Prensa,-hecho este corroborado por los restantes integrantes de la Coordinadora que fueran indagados por - este Servicio.-

2)-Los tres citados fueron contestes en manifestar que la idea de la denominada "JORNADA DE LA SONRISA" proviene de José German ARAUJO, Director de CX-30 "LA RADIO", y fuera propuesta durante una charla que el mismo mantuviera en el correr del mes de setiembre con GANDINI ASTESIANO en su escritorio - en la Radio.=

Por su parte GANDINI ASTESIANO, GUTIERREZ RODRIGUEZ y SILVA ALGORTA, declaran además que ARAUJO tuvo activa participación en las reuniones de prensa con el fin de lograr el apoyo y la difusión de la movilización.=

Respecto a este punto interrogado en actas ARAUJO, - el que posee anotaciones por su continua prédica en favor de los sectores de izquierda a nivel nacional e internacional- expresó haber tomado por distintas vías por los meses de - julio o agosto de diferentes ideas de distintos sectores para conmemorar la fecha del 30 de noviembre. Acepta conocer a GANDINI y GUTIERREZ, pero niega ser el autor intelectual de la - idea originaria de la movilización; expresando que solamente se limitó a sugerir entre las ideas planteadas por GANDINI- en oportunidad de mantener una entrevista-; encontraba como - más sensato la del "DIA DE LA SONRISA"; y que estaba ya en conocimiento del propio GANDINI.= 20 838(A)

Asimismo manifiesta que desconoce el origen de la idea del "DIA DE LA SONRISA"; aunque expresa haber tomado conocimiento que en una Parroqia de nuestra capital, a la cual no puede individualizar; se efectuó una reunión de jóvenes universitarios de distintas tendencias donde se organizó la movilización.=

Corresponde señalar la activa participación que le cupo en las reuniones de prensa, habiendo personalmente aportado su local de "PASEO DEL PARQUE" para la realización de dos de ellas. No obstante ARAUJO trata de quitar trascendencia al - hechoaduciendo que asistió como un simple representante de un medio de comunicación más. Sin embargo, lo afirmado por los tres integrantes de la Coordinadora, es confirmado por las declaraciones de Luis Antonio CABRERA PUCHETTA y Pedro Alberto SILVA FERNANDEZ de la Revista "OPCION" y de Alberto SAENZ de

del "DIA DE LA SONRISA";aunque expresa haber tomado conocimiento que en una Parroqía de nuestra capital,a la cual no puede individualizar;se efectuó una reunión de jóvenes universitarios de distintas tendencias donde se organizó la movilización.-

Corresponde señalar la activa participación que le cupo en las reuniones de prensa ,habiendo personalmente aportado su local de "PASEO DEL PARQUE" para la realización de dos de ellas.No obstante ARAUJO trata de quitar trascendencia al - hechoaduciendo que asistió como un simple representante de un medio de comunicación más.Sin embargo,lo afirmado por los tres integrantes de la Coordinadora,es confirmado por las declaraciones de Luis Antonio CABRERA PUCHETTA y Pedro Alberto SILVA FERNANDEZ de la Revista "OPCION" y de Alberto SAENZ de ZUMARAN de TARANCO,Director del Semanario "LA DEMOCRACIA".-

3)-En la organización de la misma intervienen directamente un sector de miembros de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional;integrantes de la Democracia Cristiana; la Unión de Juventudes Comunista y del Partido Socialista.-

4)- A posteriori el conjunto de la COORDINADORA de - la JUVENTUD del PARTIDO NACIONAL,discute y aprueba la participación en la Movilización.-

5)-El "TRIUNVIRATO" del Partido NACIONAL tenia conocimiento anticipado de la participación de la COORDINADORA en la - movilización.- 20838(B)

6)-Que no existió infiltración,sino que hubo organiza - ción conjunta;pese a lo cual varios sectores de la Juventud del Partido NACIONAL vieron con desagrado y sorpresa la acción de los grupos marxistas de capitalizar la movilización con -

7)-Como consecuen[illegible] las averiguaciones se procedió a detener a:

*William VAN DER LAAN KRIJGER(Zonal MALVIN de la Coord. de la Juv.del Partido N[illegible]nal).-

*Gabriela María BARRANCO ROSSO(idem).-

*Martín Carlos OSPITALECHE PINTOS(idem).-

*Gustavo CHIAPPE SARAVIA(integrante de la MESA CENTRAL de la Coord. en representación del grupo de AGRONOMIA).-

*Eduardo Andrés VIANA SOSA(integrante de la MESA CENTRAL en representación de la Zonal POCITOS).-

54579

*Francisco Gustavo GALLINAL NIETO(integrante de la MESA CENTRAL en representación del Grupo de DERECHO).-

*Daniel Ricardo OLASCOAGA GILOMENO,integrante de la MESA CENTRAL por la Zonal de "MALVIN".-

*Juan José AMORIN ASTIGARRA,integrante del Grupo de DERECHO.-

*Jorge Alejandro SILVEIRA NOBLE(idem).-

*Rodolfo Feline LUTEGUI IGARZABAL(idem).-

*Beatriz Elena SUAREZ CIBILS NIEVES(idem).-

*Jorge Osvaldo GANDINI ASTESIANO(idem).-

*Enrique Daniel MARTINEZ LARRECHEA(idem).-

*Walter Antonio MENENDEZ CHARBONIER(idem).-

*Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ(integrante de la Zonal POCITOS).-

*Diego SILVA ALGORTA(integrante de la Zonal POCITOS).-

-ORGANIZACION DE LA MOVILIZACION:

La planificación y organización en forma conjunta de un acto con fuerzas de izquierda ,es el resultado de distintos -factores:

a)-Fracaso de otras movilizaciones,-organizadas por la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional;las que fueron:

*1ro. de Setiembre:Concentración en la Explanada de la -Universidad de la República;en forma pacífica y en silencio a fin de demostrar su oposición al nuevo Presidente de la República.-

20839

*10 de Setiembre: Homenaje a Aparicio SARAVIA.-

b)-El consenso general de realizar una demostración política el 30 de noviembre.-

Al respecto las declaraciones de GANDINI ASTESIANO establecen;que como resultado de los factores expuestos es que asume la responsabilidad de organizar "algo" para el 30 de noviembre y en oportunidad de concurrir a CX-30 a visitar a un amigo,le es presentado por este al Director de la Radio,J.G.ARAUJO,con quien mantiene una extensa charla sobre temás políticos;en el transcurso de la que GANDINI expone sus inquietudes,consistentes en realizar una manifestación portando una flor y en la -que participaran todos los votantes del "NO".-

Ante lo que es ARAUJO quien le da la idea sobre el tipo de movilización;agregando ARAUJO que no debía hacerse nada - que pudiera identificar a los participantes a los efectos de evitar represalias.=

Le indica además que debía canalizar la idea de la movilización a través de los medios de comunicación que en su momento apoyaron el "NO".=

Para llevar adelante la idea es que GANDINI planifica - reuniones,en el domicilio de MARTINEZ LARRECHEA al cual se lo solicita;previo a la misma invita a sus compañeros del Grupo de DERECHO de la COORDINADORA a participar.Solicita la colaboración de GUTIERREZ RODRIGUEZ el cual se conecta con SILVA ALGORTA y con su novia Gabriela BARRANCO ROSSO.=

La 1ra. reunión se realiza el 23 o el 30 de setiembre;= asistiendo además de los ya mencionados un grupo de 10 O 12 - personas,estudiantes;no identificados a quienes GANDINI los - identifica como pertenecientes a la Democracia Cristiana;pero según las declaraciones de GUTIERREZ RODRIGUEZ estos pertenecían a distintos grupos de izquierda.=

Es de significar que GANDINI no establece la forma como llegan los no identificados a la reunión;aunque presume que podría ser consecuencia de la comunicación que se realizó a nivel de la Facultad de Derecho.=

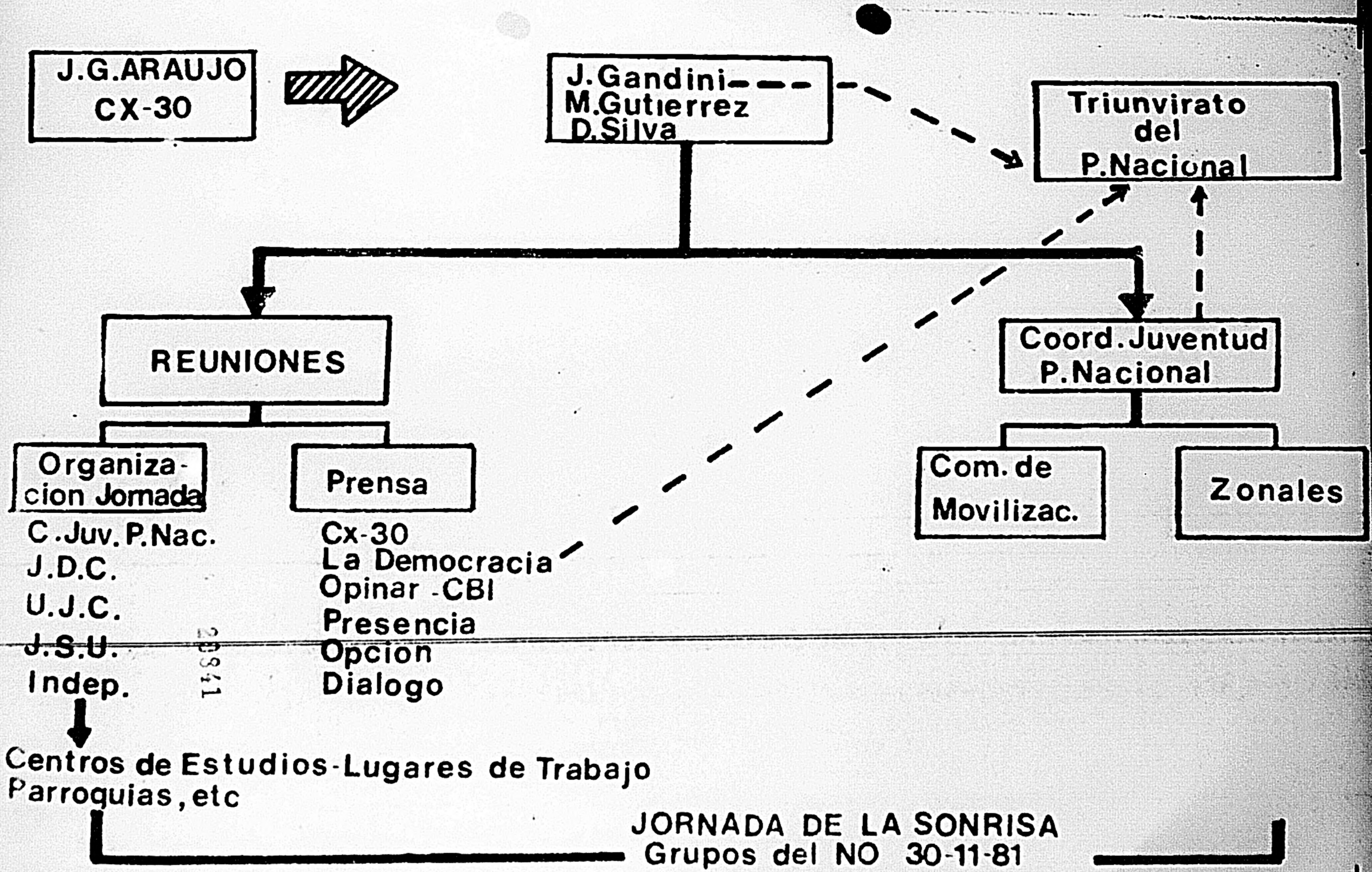
La 2da.reunión se realiza tambien en el domicilio de MARTINEZ LARRECHEA al miercoles siguiente;contando con la asistencia de los de la 1ra.Reunión,mientras que casi al finalizar arriban otro grupo de jóvenes de unas 10 personas las que aparentaban representar a un mismo Colegio o Instituto.=

En esta se trata el tema nuevamente;se aprueba los puntos que contiene el volante, y se resuelve que GUTIERREZ y SILVA - queden encargados de imprimir los volantes para ser entregados en una próxima reunión;la que no se lleva a cabo.=

Con respecto al conocimiento que el "TRIUNVIRATO" del - Partido Nacional tenía sobre la movilización,GANDINI expresa - que entre el 10 y 15 de noviembre se encontró casualmente con - Carlos Julio PEREYRA y lo traslada hasta el domicilio del político;explicándole quela Coordinadora iba a participar en la movilización.PEREYRA le señala que era mucho el esfuerzo para lograr un resultado tan pequeño,como podía ser movilizar 1.000 o 2.000 personas. A esta altura GANDINI le expresa que la "JORNADA" tendrá el apoyo de los medios de comunicación que estuvieron a favor del "NO";ante lo que PEREYRA manifiesta que entonces esto podría ser el resultado; y que estaba enterado de la realización por "los muchachos".=

20840

Por su parte GUTIERREZ RODRIGUEZ declara que:sobre la idea original GANDINI le manifestó la autoría de ARAUJO y este a su; vez en una entrevista mantenida se lo confirmó;manifestándole además ARAUJO que "no debía quedar como originada en él".Corroborá tambien lo expuesto por GANDINI en lo referente a las reu


J.G.ARAUJO
CX-30
J.Gandini
M.Gutierrez
D.Silva
Triunvirato
del
P.Nacional
REUNIONES
Coord. Juventud
P.Nacional
Organiza-
cion Jornada
C.Juv. P.Nac.
J.D.C.
U.J.C.
J.S.U.
Indep.
Prensa
Cx-30
La Democracia
Opinar -CBI
Presencia
Opcion
Dialogo
Com. de
Movilizac.
Zonales
Centros de Estudios-Lugares de Trabajo
Parroquias, etc
JORNADA DE LA SONRISA
Grupos del NO 30-11-81

niones realizadas en lo d[illegible] NEZ LARRECHEA.=

En lo concerniebte a[illegible] ponsabilidad, reconoce que era la de difundir entre los m[illegible] comunicación; para lo cual - junto a Diego SILVA llevó a [illegible]os reuniones de Prensa; la 1ra. en su propio domicilio a la q[illegible]tieron José German ARAUJO (por CX-30); Manuel FLORES S[illegible] [illegible]rriente Batllista Independiente-OPINAR); Gabriel GURMEN[illegible]Z(idem); un representante del - Semanrio "OPCION". No concurren Alberto ZUMARAN ("LA DEMOCRACIA") y la Revista "LA PLAZA". Se da a [illegible]cer a los presentes el detalle de lo planificado. ARAUJO propone que todos los medios comprometieran a informar al mismo tiempo, impidiendo con esta posible clausura ; y en cuanto a los semanarios que lanzaran una edición extra al respecto.=

La 2da. reunión se realiza en el "PASEO DEL PARQUE" a la - que asisten unicamente Alberto ZUMARAN y José German ARAUJO, Gabriel GURMENDEZ y casi al final llega un representante del periodico "PRESENCIA".=

Corresponde destacar la importancia de ZUMARAN como dirigente dentro del Partido Nacional, y toma conocimiento de todos los detalles de la movilización.=

Por su parte Diego SILVA ALGORTA; en sus declaraciones corrobora lo expresado; aunque alega desconocer el verdadero origen de la idea y los nombres de algunos de los asistentes a las reuniones.=

De las informaciones obtenidas se desprenden -en lo referente a la participación de sectores juveniles nacionalistas- las siguientes conclusiones:

*El método de funcionamiento de la COORDINADORA, un adecuado control de sus actividades, es algo que las autoridades politico-partidarias no han logrado.=

*Considerando que en este organismo se forman futuros cuadros politicos del Sector, surge que no hay un control responsable de sus actividades y hasta si se quiere un abandono de su impo[illegible]tante formación ideológica.=

*Por esta situación planteada ,es que los jóvenes estan desinformados de temas vitales(por ej;CDU).=

*Concomitantemente estos jóvenes recurriran a personas ajenas al Partido-como queda demostrado en la organización de la movilización-;o lo que es más grave que se canalizan hacia sectores marxistas en los que vean un sustituto a sus naturales aspiraciones, no atendidas por su Sector político.=

Por ser el autor intelectual de la movilización fue sometido a la Justicia Militar; José G. ARAUJO la que dispuso su libertad bajo emplazamiento.=



En la página siguiente se puede apreciar un diagrama sobre la planificación de la movilización que nos motiva.=

SECRETO

E.M.D.E.III.-

D - 2

PASO DE LOS TOROS.-

[illegible]

PQ - 343

**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.420/D-2/983.**

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.56/983 del Bn.I.9.-

III.- T E X T O :

-Adjunto al presente relación de Políticos que transitaron a través del Puente Internacional "Grel.San Martín" con destino a la República Argentina,con motivo de la entrega de mando;llevada a cabo el día / 10 DIC.83 en Capital Federal y el día 11 DIC.83 en C.Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos. (NOTA: FUERON PARTICULARMENTE A ENTREVISTARSE CON WILSON FERREIRA ALDUNATE).-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.

Por el Comandante División Ejército III.

El 2do.Comandante.

Coronel

FM/amp. Ignacio M. Bonifacio.-

20343

4-5-84. 39-26.

13-Did ENT

7-5.

SECRETO

| M B R E S : | | FEC. NAC. | DOCUMENTO: | DIA SALIDA: | DIA ENTRADA: | O . B . S .= |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Seumar | JUDE | 21-05-29.= | 584.317.4.= | 6-12-83.= | 6-12-83 .= | |
| Jorge | BATLLE | | 522.710.0.= | 7-12-83.= | | (No se le ha constatado día de llegada).= |
| Silvia | FERREIRA | 07-02-47.= | 1.077.547.= | 8-12-83.= | | " " " " " |
| Alfredo | OLIU | 02-09-58.= | 1.569.906-8.= | " " ".= | | " " " " " |
| Beatriz | FERREIRA | | 1.948.934.= | " " ".= | | " " " " " |
| Susana | FERREIRA | | 1.620.728-8.= | " " ".= | | " " " " " |
| Lía | BERRO FERREIRA | 23-08-09.= | 382.959.= | " " ".= | | " " " " " |
| Amelia | BERRO FERREIRA | 25-03-05.= | 344.744.= | " " ".= | | " " " " " |
| Fernando | RIET | 27-12-51.= | 1.104.605-5.= | " " ".= | | " " " " " |
| Daniel | Jover OVALDE | 07-01-57.= | 1.522.897-7.= | " " ".= | | " " " " " |
| Francisco | Gustavo GALLINAL 54579 | 10-05-57.= | 1.489.944-2.= | " " ".= | | " " " " " |
| Marcelo | LINALE | 14-05-58.= | 368.303.= | " " ".= | 11-12-83.= | h.21.00 Via E.T.A..= |
| Horacio | TERRA GALLINAL | 15-07-22.= | 409.172.6.= | 9-12-83.= | | No se le ha constatado día de llegada.= |
| Maria | Esther MAPALLANE | 12-08-29.= | 505.883.= | " " ".= | | " " " " " " |
| Lina | OLIN CARBONEL | 10-01-52.= | 1.275.260.= | " " ".= | | " " " " " " |
| Alejandro | ZORRILLA DE SAN MARTIN | 15-06-38.= | 1.810.490-9.= | " " ".= | | " " " " " " |
| Juanita | PINASCO | 29-07-32.= | 54.833.= | 11-12-83.= | 11-12-83.= | h.11.15.= |
| Idelfonso | BALLESTRINO | 23-04-32.= | 15.296.= | " " " ".= | " " " ".= | " " ".= |
| Manuel | SILVA | 06-10-32.= | 1.121.640.= | " " " ".= | " " " ".= | " " ".= |
| Orlando | RETAMAR | 29-09-26.= | 3.017.467-7.= | " " " ".= | " " " ".= | h.11.17.= |
| Guillermo | STIRLING | 08-03-37.= | 1.016.057-0.= | " " " ".= | " " " ".= | " " ".= |
| Carmelo | SALABERRY | 22-09-39.= | 24.063.= | " " " ".= | " " " ".= | h.11.20.= |
| Carlos | MAZZILLI | 06-09-39.= | 20.883.= | " " " ".= | " " " ".= | " " ".= |
| Ricardo | HODGERS | 21-07-16.= | 11.615.= | " " " ".= | " " " ".= | h.11.27.= |
| Alejandre | REQUITERENA | 27-04-21.= | 14.041.= | " " " ".= | " " " ".= | " " ".= |
| Norberto | BENBENUTO | 16-12-27.= | 3.076.629.= | " " " ".= | " " " ".= | h.12.51.= |
| Juan | CALLE | 26-11-27.= | 15.066.= | " " " ".= | " " " ".= | " " " ".= |
| Mario | LONG | 28-03-37.= | 3.860.308.= | " " " ".= | " " " ".= | " " ".= |
| Mario | CARMINATTI | 18-01-37.= | 2.812.358-6.= | " " " ".= | " " " ".= | h.20.40.= |

20844

Francisco Gallinal: Proyecto de Ley Será Presentado en Marzo

REPORTAJE ESPECIAL

# TRES INICIATIVAS PRESENTA PARTIDO NACIONAL PARA VIVIENDAS SOCIALES

El País 3 Feb 88

**Tres iniciativas tendientes a dar una solución global al problema de la vivienda vienen siendo analizadas a nivel de distintos sectores del Partido Nacional, anunció a EL PAIS el Secretario de la bancada del Movimiento Por la Patria, Dr. Francisco Gallinal Nieto. El Dr. Gallinal estimó que en el año que se inicia el tema vivienda será prioritario y a él habrá que darle necesariamente un enfoque social.**

Al comentar el primero de los proyectos, Gallinal dijo que: "Partiendo de la base de que el Estado debe enfocar el tema de la vivienda como un cometido social, en base al precepto constitucional de que todo habitante de la República tiene derecho a vivienda decorosa, y en atención a las necesidades imperiosas de vivienda propia que afectan a un vasto sector de la población, hemos estado trabajando en los últimos tiempos conjuntamente con compañeros de la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional, en un proyecto de ley sumamente ambicioso, al que esperamos darle forma definitiva en los próximos días de suerte que esté pronto para su presentación apenas se reinicie la actividad legislativa.

La normativa básica en materia de viviendas está dada por la ley 13.728, del Plan Nacional de Viviendas, ley que en buena medida dio impulso a la construcción tanto en el sector público, como en el privado y en el cooperativismo. Sin embargo, como sucedió en tantas otras materias, la dictadura metió sus narices en este tema y a través de un enfoque puramente económico, atomizó el problema y distribuyó prerrogativas entre los Ministerios de Economía y Finanzas, Defensa Nacional, el Banco Hipotecario y la antigua SEPLACODI, llegando incluso a crear en 1977 un Ministerio de Viviendas y Promoción Social que, ante el fracaso, luego fue sustituido. Se favoreció entonces a los promotores privados y la construcción derivó en viviendas costosas e inaccesibles para los sectores de menos recursos, que es precisamente a los que se debe amparar en la futura legislación, a la par que se suprimieron Institutos que cumplían una función social importante, como los Institutos de Asistencia Técnica, y la Comisión Nacional de Acción Comunitaria (ACOR).

Nosotros creemos, afirmó, que si se trata de priorizar la competencia estatal en materia de viviendas, la solución puede estar en: o bien crear un Ministerio donde se concentre el tema, o bien otorgar competencias a uno de los once Ministerios existentes.

A esos efectos se crearían dos Direcciones dentro del Ministerio respectivo. Una primera, de viviendas, en la que se instrumentara la política nacional en la materia, con su actividad determinada básicamente por el marco legal dado por el Plan Nacional de Viviendas, y la ley que se apruebe a dichos efectos, y una segunda Dirección cuyas competencias estarían dadas por un vasto proyecto de ley elaborado por la CIDE en el segundo gobierno blanco, ahora reactualizado, que refiere al acondicionamiento territorial de la República. Proyecto reitero, elaborado por la CIDE, un Organismo que cumplió en su momento un brillante trabajo de diagnóstico de la realidad nacional y cuyos frutos no han sido aprovechados en todos sus términos.



*Dr. Francisco Gallinal Nietto: es necesario un enfoque social en el tema vivienda. El Partido Nacional tiene tres iniciativas al respecto.*

## FONDOS DE VIVIENDA PARA EMPLEADOS PUBLICOS

Vale decir, concluyó el Dr. Gallinal, que los proyectos que tenemos prácticamente elaborados son estos dos, de Viviendas y de Acondicionamiento Territorial, que seguramente funcionemos en uno solo. Existe otro, igualmente importante, que recoge una iniciativa formulada por nuestro representante en el Banco Hipotecario, el Dr. Pedro Zabalza, a través de la cual se crean los "Fondos Sociales de Vivienda para el Sector Público".

Dichos fondos están destinados a la construcción, conservación y/o adquisición de viviendas propias y permanentes para los funcionarios públicos, a través de un sistema de aportes mixtos, de parte de los Organismos y funcionarios públicos. Se trata de trasladar al ámbito público, un sistema de aportes que ha tenido verdadero éxito en el ámbito privado, permitiendo la construcción, a la fecha, de un importante conjunto de núcleos habitacionales, como ha sucedido, por ejemplo, en el ámbito de las Compañías de Transportes".

20845

...Gallinal: Proyecto de Ley Sera Presentado en Marzo

# TRES INICIATIVAS PRESENTA PARTIDO NACIONAL PARA VIVIENDAS SOCIALES

...s, ley que en buena
... impulso a la cons-
...nto en el sector pú-
... en el privado y en
...vismo. Sin embar-
...sucedió en tantas
...rias, la dictadura
...ances en aste tema
... un enfoque pura-
...ómico, atomizó el
... distribuyó prerro-
... los Ministerios de
... Finanzas, Defensa
... Banco Hipotecario
... SEPLACODI, lle-
...o a crear en 1977
...o de Viviencas y
...ocial que, ante el
...o fue sustituido.
... entonces a los
...rivados y la cons-
...vo en viviendas
...naccesibles para
... de menos recur-
...recisamente a los
... amparar en la
...ción, a la par que
...n Institutos que
... función social
...mo los Institutos
... Técnica, y la Co-
...al de Acción Co-
...OR).
...reemos, afirmó,
... de priorizar la
...statal en materia
... solución puede
... crear un Minis-
...e concentre el
... otorgar compe-
... de los once Mi-
...ntes.
...tos se crearían
... dentro del Mi-

nisterio respectivo. Una primera, de viviendas, en la que se instrumentara la política nacional en la materia, con su actividad determinada basicamente por el marco legal dado por el Plan Nacional de Viviendas, y la ley que se apruebe a dichos efectos, y una segunda Dirección cuyas competencias estarian dadas por un vasto proyecto de ley elaborado por la CIDE en el segundo gobierno blanco, ahora reactualizado, que refiere al acondicionamiento territorial de la República. Proyecto reitero, elaborado por la CIDE, un Organismo que cumplió en su momento un brillante trabajo de diagnostico de la realidad nacional y cuyos frutos no han sido aprovechados en todos sus términos.



*Dr. Francisco Gallinal Nietto: es necesario un enfoque social en el tema vivienda. El Partido Nacional tiene tres iniciativas al respecto.*

## FONDOS DE VIVIENDA PARA EMPLEADOS PUBLICOS

Vale decir, concluyo el Dr. Gallinal, que los proyectos que tenemos prácticamente elaborados son estos dos, de Viviendas y de Acondicionamiento Territorial, "que seguramente funcionemos" en uno solo. Existe otro, igualmente importante, que recoge una iniciativa formulada por nuestro representante en el Banco Hipotecario, el Dr. Pedro Zabaiza, a través de la cual se crean los "Fondos Sociales de Vivienda para el Sector Público".

Dichos fondos están destinados a la construcción, conservación y/o adquisición de viviendas propias y permanentes para los funcionarios públicos, a traves de un sistema de aportes mixtos, de parte de los Organismos y funcionarios públicos. Se trata de trasladar al ámbito público, un sistema de aportes que ha tenido verdadero éxito en el ámbito privado, permitiendo la construcción, a la fecha, de un importante conjunto de núcleos habitacionales, como ha sucedido, por ejemplo, en el ambito de las Compañías de Transportes".

CONFIDENCIAL

MINISTÉRIO DO EXÉRCITO
ESTADO-MAIOR DO EXÉRCITO
ADIDO DO EXÉRCITO A EMBAIXADA DO BRASIL NO URUGUAI

PEDIDO DE BÚSQUEDA Nº 011/F/81

Fecha: 30 de noviembre de 1981

Asunto: CÉSAR HERMINIO BERGOTINI DIAZ o CÉSAR EMILIO BERGOTINI

Difusión: Dept II del EME/ROU

54533

1. DATOS CONOCIDOS

FICHA → a) CÉSAR HERMINIO BERGOTINI DIAZ, también conocido como CESAR EMILIO BERGOTINI, fecha de nacimiento 25 Abr 49, hijo de CESAR BERGOTINI y CARMEN AGRIPINA DIAZ, portador del pasaporte argentino nr 1060945, medico, vive actualmente en RIO DE JANEIRO.

b) El nombrado es ex-integrante del grupo MONTONEROS y está vinculado a un grupo que pretende reactivar el terrorismo en el Cone Sul.

2. DATOS SOLICITADOS

a) Otros datos de calificación;

b) Confirmación de datos conocidos;

c) Actividades ejercidas por el nombrado; y

d) Otros datos juzgados útiles.

ADIDO DO EXÉRCITO – URUGUAI

Montevideo, 22 de Abril de 1982.-

20346

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE CON LOS AGREGADOS MILITARES.-

- Vuelvo a Usted la Presente informando que la persona nombrada no registra antecedentes en este Departamento ni en otras agencias consultadas.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe de la División Interior

TTE. CNEL.

DANTE TASSANO.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO – DEPARTAMENTO II

SECRETO

70 2c
29 DI

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
151230SET81.-
WZ-87/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.76/981.-

I)-EVALUACION: A - 1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

54585

III)-T E X T O :

-Se adjuntan copias traducidas de los articulos publicados en el diario brasilero "ZERO HORA" de la ciudad de Porto Alegre el día domingo 13 de los corrientes sobre el ingreso de la"Secta Moon"al Uruguay, "Periódico refuerza frente Uruguayo"; sobre declaraciones efectuadas por el Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos Partelli con el título "La Iglesia Uruguaya aprueba apertura del régimen militar" y sobre el arribo y conferencia que dictará en Porto Alegre, el requerido Wilson Ferreira Aldunate, bajo el título "Aldunate hoy en Porto Alegre".-

-Asimismo se adjunta copia traducida de un artículo publicado en el mismo diario, el día lunes 14 de los corrientes, con el título "Mañana Aldunate abaliza al Uruguay", "Apertura uruguaya es irreversible" y "Prestigio intocable de Aldunate".-

13483.

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. B. C. 1
Fecha 23/9/981 Hora 0750
Observ. ...

IV)-DISTRIBUCION:

20847

3 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej. Archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA N 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel.
Bernardo Díaz

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 17-9-81
Hora 1800

E.M.E. DEPARTAMENTO 2
SIRVASE HACER REFERENCIA
MATRICULA FECHA
000744 25.09.81

SECRETO

54585

EL PRESTIGIO INTOCABLE DE ALDUNATE.-

Texto de Danilo Ucha.-

El ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate es el principal político uruguayo de los ligados a los llamados "partidos tradicionales" -Blanco y Colorado- que c tinúa con intensa actividad en el exterior, en defensa del retorno de la demo cracia al vecino país, bajo un duro régimen militar desde 1973, cuando el Pre sidente Juan Maria Bordaberry fue destituído por un golpe.-En consecuencia,lo partidos políticos fueron cerrados, mas de mil políticos tuvieron sus derecho políticos casados, otros fueron detenidos, y algunos tuvieron que exilarse,hu yendo a la violencia y a la represión.-Hubieron casos, no obstante, que ni la salida del país los libró del odio insano, como ocurrió con el gran líder "co lorado" Zelmar Michelini, secuestrado y asesinado en Buenos Aires.-

Aldunate, que en un primer momento también se instaló en Buenos Aires,tuvo qu ir mas lejos, vivir su exilio en Europa, y de allá, con las dificultades de l distancia, continuar la exaltación democrática, haciendo conferencias junto a organismos internacionales o visitando países cuya influencia se hace sentir sobre las naciones latinoamericanas.-No perdió, también, el contacto con sus partidarios, que en la medida de lo posible,estando de viaje por Europa, siem pre lo buscaban.-Ahora mismo, en este viaje al Brasil, no son pocos los que e tan apretando su mano, charlando sobre el futuro del país, analisando las mej res posiciones políticas a tomarse.-

Delante de las pequeñas señales de "apertura" que el nuevo Presidente "Goyo" Alvarez viene dando en sus pronunciamientos, ese interés por Aldunate no es gratuito y tiene su razón de ser.-La opinión pública uruguaya afirma que él fue el candidato mas votado en las elecciones presidenciales de 1971-"ganadas por Bordaberry- y hay una pequeña historia que muestra su penetración, inclu- so, en las Fuerzas Armadas.-El Coronel que lo fue a llevar al Aeropuerto de Carrasco, después del golpe, al apretarlo la mano, pidió disculpas, y dijo qu le gustaria estar allí en el futuro, cuando el regreso, para apretarla nueva- mente.-

(TRADUCCION LIBRE)

20848

R. C. 10
S. - 2
Artigas.-
251015NOV83

Ecb/10.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.130/S2/RC.10/983.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-Transcripción del artículo aparecido en el Diario "CORREIO DO POVO", controlado por esta Unidad.-

54586

III.-T E X T O:

.-Se transcribe a continuación un artículo aparecido en el Diario "CORREIO DO POVO",controlado por esta Unidad, el día 23 de Noviembre del corriente año, página 9.-

-COMITIVA VISITA EN MONTEVIDEO AL MATRIMONIO LILIAN Y UNIVERSINDO.-

-"una misión desagradable" -Así el Abogado Omar FERRI definió la comitiva, integrada por abogados,parlamentarios y representantes de los Partidos Políticos y entidades sindicales que embarcaron ayer para Montevideo, con el objeto de mantener contacto con Lilián CELIBERTI y Universindo DIAZ -matrimonio uruguayo secuestrado en Porto Alegre en 1978, en una operación conjunta de militares uruguayos y policías gaúchos.Omar FERRI dijo que "la visita a Lilián y Universindo tiene doble finalidad; primero vamos a pedirles disculpas por la brutalidad del acto cometido contra ellos y después vamos a buscar mas detalles de esta operación, hasta hoy no muy clara.-

-El abogado gaúcho, que representa aquí los intereses de la familia CELIBERTI, asegura que "existen aún muchos factores a ser aclarados, como por ejemplo, la muerte de la escribana Faustina Elenira SEVERINO, encargada de cuidar a Lilián y sus hijos en el DOPS.-

-Todo indica que ella fué realmente assesinada por agentes del DOPS para no traer mas aclaraciones sobre este acto que hasta hoy nos avergüenza".-

-Entiende el abogado que "no hay ninguna razón para afirmar que no es posible la reabertura del proceso" según afirmaciones de un funcionario del Ministerio de Justicia y tambien del coordinador de las Penas Criminales, Antonio Dionisio LOPES.-

-Por el contrario, si hubiesen hechos nuevos, nuevas pruebas, nada impide que los implicados sean condenados por el crimen de secuestro que, a mi entender, está plenamente comprobado que ocurrió.FERRI recuerda aún que el propio Ministro de Justicia desmiente estas declaraciones cuando en juicio anterior, exigió la devolución de Ronald BIGGS, secuestrado en territorio brasileño en una operación semejante al secuestro de los uruguayos.-

-La comitiva que viajó ayer a Montevideo está compuesta, además del abogado Omar FERRI, el Presidente Regional del PT Olivio DUTRA,Pre-

...///

Mat. 17.6.93

Dpto. II (Div. Int.)
...DA 6-XII-983-29/34.
...ICULA N° 6/Div. Int.
8-Dic Hora

20849

///...

sidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa Diputado José Ivo SARTORI, Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos Jair KRISCHKE, Paulo Renato PALM Secretario General de la Central Unica de Trabajadores, Diputados Carlos ARAUJO y Dilamar MACHADO del PDT, Nivaldo SUARES PMDB y Presidente de la Comisión Parlamentaria de Juicios que investigó el secuestro, el abogado paulista Belisario DOS SANTOS hijo representante del Secretariado Internacional de Jueces por la Amnistía en el Uruguay, Luiz Carlos MORAES representante de la Asociación de Abogados Latino-Americanos por los Derechos Humanos, Celso GEIGER representante del Grupo 5 de la Amnistía Internacional.-

54586

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. al archivo S-2/

jb.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-

Tte.Cnel.

Julio C. Ifrán.-





B. C. 1.-

S - 2.-

PASO DE CASTRO-

ELEVADO A: DE.III

261030NOVIEMBRE83

DOC. - 73/NC



El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos G.Daners.-

**ELEVADO A:** Dpto.E-II E.M.E.-

**FECHA:** 30 NOV-983.-

20850

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

OU/has.-

23

Copia No.
D. 2
D. E.II
C.SAN JOSE
171000SET81
R CH

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.128/6/D-2/981/

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el E.M.R.Nº.1.

III.-T E X T O:

35536 - 43946 54587

Extracto de la visita de Ricardo DIAZ, a su hermano recluso Nº.1263 Oscar DIAZ:

V.-La 30(CX 30) está haciendo charlas muy lindas porque dice que el tema del país tiene que ser la reinstitucionalización, volver a la democracia. Y volver a la democracia significa acordarse que no sólo quedan 26 desproscripciones: que hay 8000. Incluso blancos desproscriptos han dicho que se sienten igual que antes mientras no haya libertad de prensa.

IV.-DISTRIBUCION:

1 Copia Dpto.E-II.E.M.E.

1 Copia Archivo.

El Cte.Acc.de la DE.II-
Coronel
Emilio J. SEQUEIRA-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. DEPARTAMENTO 4 (E-2)
SIRVASE HACER REFERENCIA A:
MATRICULA 000579 FECHA 23.09.81
TRAMITE D2 LIBRO 20 FOLIO 02

E.M.E. Dpto. II
ENTRADA 23-IX-981.
6ª Div. Int.
Fecha

20851

F. 4371 B

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FRAGA NOMBRES: GUILLERMO 54588

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 22-6-88 | PRENSA BUSQUEDA 26-11-87 PAG 13 | | (recorte de prensa, abajo) |

## Nuevo comité central

El nuevo comité central de los socialistas uruguayos tiene 51 integrantes, quince de los cuales fueron electos por primera vez en el 39º Congreso, que culminó el domingo 22. Los asteriscos corresponden a los nuevos miembros del comité central. ...

Guillermo Alvarez, ex bancario, diputado por Montevideo; Carlos Barboza, funcionario estatal; César Basso (*) ingeniero agrónomo; Jorge Basso (*) médico; Javier Berterreche (*) empleado de una cooperativa de producción, dirigente sindical; Ariel Bidegarray obrero de una empresa de neumáticos; José Luis Blasina, bancario; Andrés Cámara, funcionario estatal; José Pedro Cardoso, jubilado, ex médico psiquiatra, senador y diputado; Mario Castro (*), bancario; Guillermo Chifflet, periodista, ex edil (Montevideo); Alba Clavijo, dirigente en Maldonado; Ricardo Darré; profesor de Educación Secundaria; Eduardo de León, sociólogo; Ernesto de los Campos, periodista, director del semanario "Alternativa Socialista"; José E. Díaz, abogado laboralista, diputado por Montevideo; Daniel Do Santos, trabajador textil, dirigente sindical; Luis Eduardo Duarte (*) funcionario estatal; Eduardo Fernández, bancario, dirigente sindical; Julio Fernández (*) maestro, profesor de UTU, edil (Rivera); Mario Figoli (*) obrero de la construcción; Guillermo Fraga, productor granjero; Leonel Franzi (*) jubilado; Reinaldo Gargano, ex funcionario estatal y dirigente sindical, senador; Federico Gomensoro, empleado de una mutualista, dirigente sindical; Freddy González (*), escribano, edil (Canelones); Aldo Guerrini, sociólogo; Ignacio Huguet, obrero textil, dirigente sindical; Jorge Irisity, abogado, economista; José Korseniak, abogado, profesor universitario; Bernardo Kreimerman, contador, profesor universitario; Manuel Laguarda, médico psiquiatra; Emilio Mancilla (*), directivo del Centro de Asesoramiento Sindical (CAS); Luis Mardones (*), profesor de Educación Secundaria; Daniel Martínez, ingeniero, funcionario estatal, dirigente sindical; Ruben Martínez, estudiante dirigente de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU); Artigas Melgarejo, obrero metalúrgico, edil (Montevideo); Jorge Menéndez, odontólogo, edil (Durazno); Pedro Montañez, coronel (R) Ejército; José Núnez, (*) funcionario estatal, dirigente sindical; Manuel Núñez, economista, profesor universitario; Syra Pedrazzi, abogado; José Pereira, médico pediatra; Carlos Ramos, obrero gráfico, dirigente del movimiento cooperativista de viviendas; Hugo Rodríguez, arquitecto, profesor universitario; José Tognola, dirigente de los cooperativistas de vivienda; Daisy Tourné, (*) maestra, dirigente sindical; Tabaré Vázquez, (*) médico oncólogo, dirigente deportivo; Daniel Vizziano (*), estudiante; Manuel Xavier, odontólogo; Mónica Xavier, médica cardióloga.

20852

54642

MEMORANDUM N°:155/B/CI/SO/985.
REFERENTE A : Marcha de las mujeres de ferroviarios.

T E X T O:

- A la hora 19:00' se concurre a la Estación Central de A.F.E., constatándose la presencia aproximada de 100 personas como asimismo tres camionetas policiales con aproximadamente 14 funcionarios.

- Las mencionadas personas portan tres banderas de la Unión Ferroviaria, apreciándose asimismo una bandera del P.S.T.

- A la hora 19:30' aproximadamente se hace presente un móvil de prensa matriculado en Montevideo con el N° 227.311, el cual procede a retirarse del lugar aparentemente por la poca magnitud de la manifestación.

- Un funcionario Policial (Sgto.) que se encontraba en el móvil de la Seccional 25a.de Policía N° 225 o 245, procede a tomar nota de los responsables de la manifestación.

- Posteriormente se desarman las carpas allí ubicadas y la manifestación integrada en su mayor parte por mujeres se dirigen a Río Negro 1568 donde se ubica la Unión de Ferroviarios realizándose una asamblea entre las mujeres y como resultado de la misma se procede a realizar una marcha la cual es escoltada por un funcionario de la Policía de Tránsito en moto. La misma toma por Río Negro hasta La Paz, posteriormente Av.Agraciada, Fernández Crespo, Av.18 de Julio hasta la Universidad de la República; en el desarrollo de la misma se entonaron diversos cánticos referente a la "represión" tales como: "NI CON MILICOS NI CON CADENAS LOS FERROVIARIOS SE DOBLEGAN".

- Se constató la presencia de dos integrantes del Partido de los Trabajadores, los cuales procedieron a repartir y posteriormente volantear volantes del mencionado Partido, los que se adjuntan.

- El total de los manifestantes hacia la llegada a la Universidad serían aproximadamente 150 y la misma fue seguida en forma permanente por un vehículo marca Mercedes Benz matriculado en Mdeo., con el N° 130.799.

- En la Universidad aparentemente se realizaba un acto de la Enseñanza, la cual se adhiere al conflicto ferroviario, tal cual se reseñaba en carteles alusivos al mismo en la entrada. En el Paraninfo se constata la presencia de Thelman Borges, Blanca Bonilla (F.U.S.) y Nora Castro (C.S.E.U.) entre otros la cual finaliza la parte oratoria con la lectura de una carta abierta que le fuera mandada al Sr.Presidente de la República Dr.Julio Ma.Sanguinetti.

- El orador que hizo uso de la palabra en representación de los ferroviarios manifestó que la represión no logrará doblegar sus aspiraciones y que cuentan con el apoyo del PIT-CNT.

- Nora Castro se refirió su solidaridad con los ferroviarios y la unión a la que deben sujetarse los gremios y sindicatos a los efectos de lograr la meta final.

///...                54642

- Asimismo hace referencia a que la unión mencionada debe de servir no sólo para lograr las reivindicaciones del gremio (presupuesto, destituídos, etc.,etc.)sino para que no quede en el olvido los "desaparecidos" y para que sean ajusticiados individuos como Gavazzo.

- Finalizando el acto se exhorta a que se acompañe a la marcha que realizarán los ferroviarios hacia el Club de Ferroviarios, tomando por Av.18 de Julio a la hora 21:40'.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BONILLA          NOMBRES: BLANCA.

| FECHA | FUENTE | EVAL. | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| 8/12/85 | PEI 902 | | Se informa por medio de este PEI. los antece- |
| | Dto II | | dentes, estructura gremial y Autoridades de |
| | | | la FUS. |
| | | | LA CAUSANTE INTEGRA LA FEDERACIÓN. |
| | | | El PEI se encuentra en la ficha de ANDRES |
| | | | TORIANI. - Nº 55899.- |
| | | | |

20354

54667

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 8 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4410/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva por Venc. de Pena Por el Juzgado Letrado 1ª Instancia de 1er. Turno de Salto Según ~~XXXXX~~ Radiograma Nº 2885/81 el recluso común Marcos

38506

TAVAREZ Hijo de Bernardo y de H/N de 34 años de edad, nacido el día 8 de junio de 1947 Profesión dibujante Estado Civil casado con domicilio en la calle Barrio Artigas (Departamento de Salto) Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta el que fuera detenido el día 1º de enero de 1979 Por el delito de ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR, PRIVACION DE LIBERTAD Y VIOLACION.-----------------------------

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

20855

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

54880

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, ...6 de setiembre.................... de 1981.-

OFICIO Nº .4366/81.-....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O
Libertad de penado,
se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno. Según Oficio Nº ..765/80... el recluso común Mario Erasmo.... FERNANDEZ QUINTANA......... Hijo de .Erasmo........... y de .María..................... de 28............ años de edad, nacido el día 5..... de ....abril.................... de 19.53.. Profesión ..jornalero...... Estado Civil ..soltero........... con domicilio en la calle Doctor Pena No.483..................

..........................................................................

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial .19na...... el que fuera detenido el día ..13... de ...agosto........ de 19..72 Por el delito de HOMICIDIO INTENCIONAL E INCENDIO EN // REITERACION REAL.-------------------------------
*******************************************

20856

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SAKA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

54682

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 12 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4441/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 2do. Turno. Según Oficio Nº 4395/81 el recluso común Juan Carlos AGÜERO DELGADO Hijo de Matías y de Perla Blanca de 27 años de edad, nacido el día 30 de mayo de 1954. Profesión cerámica Estado Civil soltero con domicilio en la calle 4 de Julio Nº3366

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 9na. el que fuera detenido el día 11 de noviembre de 1981. Por el delito de " VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN REITERACION REAL ".-

Saluda a usted atentamente 20857

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

54683

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4450/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
-.-.-.-.-.-.-.-.-.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ~~Vencimiento de Condena~~ ANTICIPADA POR Corte de Justicia

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 5to. Turno.

Según Oficio Nº 269/81 el recluso común Wáshington Ricardo NUÑEZ MIERES Hijo de Euclides y de Francisca de 22 años de edad, nacido el día 11 de noviembre de 1958.

Profesión Of. Planchador Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle 248 Nº 3540 esquina Torre Molino

Apto. 404 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 16 de febrero de 1978.

Por el delito de " RAPIÑA ".-----------------------

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20858

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

54684

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de octubre de 1981.-

OFICIO Nº 4742/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno. Según Oficio Nº 1582/81 el recluso común Eustaquio LOPEZ COSTELA Hijo de Eustaquio y de Blanca Esther de 34 años de edad, nacido el día 29 de marzo de 1947 Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Avda. Proyectada No. 1153

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 2 de octubre de 1977. Por el delito de HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA.-------

**********************************************

20859

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

54686.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4688/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado 1a. Instancia en lo Penal de 9o.Turno

Según Oficio Nº 5423/81 el recluso común Juan Ramón FLORES RUIZ DIAZ Hijo de Enrique y de Florinda de 24 años de edad, nacido el día 28 de enero de 1957

Profesión mecánico Tornero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Benito Riquet No.1138

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 7 de octubre de 1980

Por el delito de " VIOLACION ".-----------------------

*********************************************

20860

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

54687

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4705/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Pena

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 8vo. Turno.

Según Oficio Nº 6536/81 el recluso común Luis Alberto PAJARES Hijo de Manuel y de Elsa de 27 años de edad, nacido el día 14 de agosto de 1954

Profesión pizzero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Gobernador Viana No. 2784

Apto.----------- Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 26 de setiembre de 1981

Por el delito de "RAPIÑA Y DESACATO EN REITERACION REAL".-

******************************************************

20331

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

54688

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION

Montevideo, 26 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4713/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 8o. Turno Según Oficio Nº 230/81 el recluso común Wilson BORBA LARA Hijo de Luis Severo y de Julia de 26 años de edad, nacido el día 6 de diciembre de 1954 Profesión panadero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Vázquez Core No. 3142

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. el que fuera detenido el día 25 de marzo de 1974. Por el delito de CO-AUTOR DE REITERADOS HURTOS Y AUTOR DE REITERADAS RAPIÑAS EN CONCURSO FUERA DE LA REITERACION.-
*******************************************************

20862

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

54689.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4723/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
*******************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva
Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 6to.Turno
Según Oficio Nº 2494/81 el recluso común Buenaventura TOCHE GAMA Hijo de Juana
y de Francisca Pabla de 58 años de edad,
nacido el día 24 de octubre de 1922
Profesión empleado Estado Civil viudo
con domicilio en la calle Pedro Bustamante No,1565

Apto.---------- Correspondiente a la Seccional Policial 9na.
el que fuera detenido el día 10 de junio de 1978
Por el delito de PROXENETISMO.-------------------------

*****************************************************

20863

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

121
72.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

54690.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ..4......de........setiembre........ de 1981.-

OFICIO Nº ..4350/81.-....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
*******************
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ...provisional............
Por el Juzgado Letrado .1a.Inst.en.1o.Penal..de..9no.Turno.
Según Oficio Nº 5127/81..... el recluso común Juan.Bernardo..
.CISNERO.CISNERO,............ Hijo de ..Enrique..........
y de .María...................... de ..50........... años de edad,
nacido el día ..29... de ......diciembre............. de 19.30..
Profesión .jubilado........ Estado Civil .....soltero.........
con domicilio en la calle ..Francisco.Nuñez.No.3165..........
..........................................................
Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.......
el que fuera detenido el día .2..... de ...febrero...... de 19.81.
Por el delito de VIOLACION,ATENTADO.VIOLENTO.AL.PUDOR..Y
CORRUPCION.------------------------------------
***********************************************

20864

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

S46P1.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de setiembre de 1981.-

OFICIO N° 4697/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
***************
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por XXXXXXXXXXXXXX La Corte de Justicia

Según Oficio N° 277/81 el recluso común Ramón Oscar BANEGAS VARGAS Hijo de Pedro Raúl y de Valeriana de 37 años de edad, nacido el día 17 de marzo de 1944

Profesión mimbrero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno. Carrasco No. 4254

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 13 de marzo de 1976

Por el delito de " HOMICIDIO ".-----------------------

*********************************************

20865

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

54698

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ...29.......de........agosto........ de 1981.-

OFICIO Nº 4269/81.-.....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ..provisional..............

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.de 1er.Turno de Maldonado
Jdo.Penal 5º

Según Oficio Nº .5017/81. del recluso común ..Miguel Angel.
..BAEZ NILO.................. Hijo de .Olegario.........
y de ...Yrimita............... de ...21.......... años de edad,
nacido el día ..9.... de ..........febrero........... de 1960...
Profesión .albañil.......... Estado Civil .....soltero.........
con domicilio en la calle Juan Paullier Nº1433...............
.....................................................................
Apto. .--------- Correspondiente a la Seccional Policial .5ta.......
el que fuera detenido el día .25.... de ....agosto....... de 1979..
Por el delito de ".HURTO.".-----------------------------
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Saluda a usted atentamente

20866

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

54699

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 30 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4296/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento Condena

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 3030/77 el recluso común Mario Antonio ARIAS PEREZ Hijo de Mario y de Sara de 45 años de edad,

nacido el día 11 de setiembre de 19 35

Profesión panadero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Marne Nº 3471 bis

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 18va.

el que fuera detenido el día 25 de octubre de 19 72.

Por el delito de RAPIÑA EN REITERACION REAL Y CONTRABANDO

20867

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

54700.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4157/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de lo. Turno de Pando

Según Oficio Nº 3689/80 el recluso común Raúl SILVA Hijo de H/N y de Orfilia de 30 años de edad, nacido el día 28 de octubre de 19 50. Profesión mozo Estado Civil soltero con domicilio en la calle 27 Metros s/n (PANDO) Departamento de Canelones

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.

el que fuera detenido el día 8 de diciembre de 19 80

Por el delito de "VIOLACION".

Saludá a usted atentamente

20868

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4139/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe: 5470/

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 1786/78 el recluso común Carlos Walter RODRIGUEZ PRESTES Hijo de Gumersindo

y de María Luz de 34 años de edad,

nacido el día 17 de enero de 1947

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle República Argentina Nº 1745 esquina Chile (CERRO)

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 25 de agosto de 1974

Por el delito de " RAPIÑA ".

20869

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

[MINIS]TERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 25 de agosto de 1981.-

54702

OFICIO Nº 4131/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 2935/80 el recluso común José Francisco ACOSTA MAS Hijo de José y de Eugenia de 32 años de edad, nacido el día 29 de marzo de 1949

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Achart Nº 3803 y Las Flores (MANGA)

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 1º de junio de 1974

Por el delito de ". RAPIÑA Y HURTO.-".

20870

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

ISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

54703

OFICIO Nº 4123/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ª Instancia 1er. Turno Maldonado

Según Oficio Nº 3966/81 del Jdo. Penal 4º el recluso común Ramón ROVIRA DE LEON Hijo de Brígido y de Fermina de 42 años de edad, nacido el día 22 de enero de 1939

Profesión tapicero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle República Nº1608

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 8 de febrero de 1969

Por el delito de "HURTO"

20871

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

121
6 DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 20 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4100/81.-

54704

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva
Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 8º Turno
Según Oficio Nº 382/81 el recluso común Ricardo
FERRI LEONCAVALLI ó etc. Hijo de Juan
y de Teresa de 53 años de edad,
nacido el día 9 de marzo de 1928
Profesión panadero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Agraciada Nº4025

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.
el que fuera detenido el día 29 de setiembre de 1978
Por el delito de " HURTO ".

20872

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4115/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

54705

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado 1ª. Inst. en lo Penal de 3er. Turno.
Según Oficio Nº 1942/80 el recluso común Juan Carlos PISANO PREYRA ó PRESA ALVAREZ Luis Alberto Hijo de Amelia
y de Juan de 30 años de edad,
nacido el día 1º de marzo de 1951
Profesión carnicero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Cno. Maldonado Nº5662 y Cochabamba
Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.
el que fuera detenido el día 1º de setiembre de 1973.
Por el delito de ".HURTO Y RAPIÑAS."

20873

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CATO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

OFICIO Nº 4220/81.-

54706

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva
Por el Juzgado Letrado Oficina Central de Ejecución Sentencias 1ª Inst. en lo Penal de 6º Turno
Según Oficio Nº 427/81 el recluso común Omar Ridal PEREYRA MEDINA Hijo de Isabelino Santiago y de María Teresa de 39 años de edad, nacido el día 16 de diciembre de 1941.
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Caramurúes Nº1166

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 8va.
el que fuera detenido el día 20 de octubre de 1972.
Por el delito de HURTO Y ENCUBRIMIENTO.

20874

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ...28.......de.......agosto......... de 1981.-

OFICIO Nº 4261/81.-....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
SPCD

54707

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena..
Por el Juzgado Letrado 1ª Instancia 1er. Turno de Maldonado
Según Oficio Nº 2508/P/76 el recluso común Juan Angel.....
PINTOS ó CIGALES PINTOS... Hijo de ...Antonio........
y de ..Catalina.............. de ..40.......... años de edad,
nacido el día ..10... de ............agosto.......... de 1941...
Profesión ..jornalero...... Estado Civil ..soltero............
con domicilio en la calle Departamento de Maldonado (no recuerda calle ni número)...............
Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial .1ra......
el que fuera detenido el día .28.... de ..agosto......... de 19.73.
Por el delito de .."VIOLACION Y HURTO.------------------

20875

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO.
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.
ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO. DIV.MICROFILMACION

ROLLO Nº 3043

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 3 de agosto de 1995.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: FICHERO BIOGRAFICO DEL DPTO. II DEL E.M.E.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Fs. 20875 - Ref. a Juan Angel PINTOS .-

OPERARIO/S: Cbos. J. Torres y J. Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el ultimo documento en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la Sec.Microfilmación

Sgto.

Dervi Vieira

Vº Bo.
El Jefe del CE.PRO.DA.

CAP.

Héctor Volpe

FIN
ROLLO
3043